

**Desde el 01 al 15 de julio 2013**

**LA LISTA DE 23 EMPRESARIOS IDENTIFICADOS POR BÁRCENAS COMO DONANTES DEL PP**

El extesorero desveló que Juan Roig, propietario de Mercadona, visitó a Rajoy para decirle que "quería realizar una contribución para la campaña electoral". Bárcenas, Lapuerta y Pío García Escudero comieron en la casa de Villar Mir y aprovecharon para hablar de donaciones. El empresario entregó al menos 530.000 euros al PP. El marido de Cospedal aportó fondos al PP y además puso en contacto con el partido a uno de los donantes, Antonio Vilella. El extesorero del PP Luis Bárcenas identificó en su declaración del pasado lunes ante el magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz el nombre de 23 empresarios que donaron dinero para el partido, que terminó en la contabilidad B. En su declaración, a la que llegó esposado y custodiado por los agentes, Bárcenas especificó que estos pagos se realizaban de forma habitual con cantidades muy superiores a los límites legales. Que hasta 2007 era de 60.000 euros, y después de esa fecha, con la reforma de la Ley de Financiación de Partidos, se elevó hasta los 100.000 euros. Según el relato de Bárcenas, los empresarios tenían tres formas de pagar. La primera recurriendo directamente al presidente del PP, en este caso Mariano Rajoy, o al secretario general. La segunda de forma directa al tesorero, que hasta 2008 fue Álvaro Lapuerta. La tercera abonando la cantidad al partido, pero desde cualquier provincia, y no en la sede nacional en Madrid. No obstante, y pese a reconocer esta forma de actuar, en todo momento Bárcenas rechazó que las donaciones se realizaran a cambio de adjudicaciones concretas. De esta forma trata de evitar una acusación por cohecho. Al margen de que los empresarios eligieran una u otra forma de pagar, Bárcenas indicó en su testimonio ante el juez que el donante entregaba el dinero y el tesorero informaba de forma inmediata al presidente del partido o al secretario general. "El 95% de las empresas tenían contratos con las administraciones públicas y todo esto lo conocían tanto el presidente como el tesorero", añadió Bárcenas. Además, dejó claro que todos los que figuran en los papeles de Bárcenas han entregado cantidades a Lapuerta o a él mismo. Bien en un despacho de la sede del PP o en restaurantes. La disposición de fondos siempre la decidía Lapuerta. Nada de esto aparecía en la contabilidad enviada al Tribunal de Cuentas, especificó Bárcenas al juez Pablo Ruz. "Y siempre se utilizaba el mismo modus operandi, mediante el cual el dinero se ingresaba en la caja fuerte o en el banco, como si hubiera sido una donación anónima". Una vez que Bárcenas explicó el modus operandi de la financiación irregular del PP, el propio Pablo Ruz planteó su intención de repasar los nombres de los empresarios que aparecen en los papeles de Bárcenas. Mercadona pagó 240.000 euros. Así, Ruz se interesó por Manuel Contreras (se le atribuye el pago de más de 800.000 euros), José Luis Sánchez (200.000 euros) y Alfonso García Pozuelo (150.000 euros). En todos los casos Bárcenas únicamente enumeró las empresas a las que están ligados: el Grupo Azvi, Sando e Hispánica, respectivamente. De José Manuel Fernández Rubio (246.000 euros), de Aldesa, Bárcenas dijo que estaba afiliado al partido. Tampoco comentó nada especial del consejero delegado de la constructora Sorigue, Ramón Aige (50.000 euros). Todo lo contrario que con el nombre de Juan Cotino (Sedesa). Según Bárcenas, este empresario y cargo del PP valenciano recibió 200.000 euros en concepto de ayuda a la campaña electoral de 2004. El extesorero del PP también se refirió al propietario de Mercadona, Juan Roig. "Visitó al presidente y le dijo que quería hacer una ayuda para la campaña. Éste llamó a Álvaro Lapuerta y quedaron en que vendría a vernos. Es el director financiero el que materializa la donación en una única entrega, de 240.000 euros". En los papeles de Bárcenas aparecen dos entregas, en 2004 y 2008, que suman los 240.000 euros. Comida en la casa de Villar Mir. Bárcenas indicó que había estado "en repetidas ocasiones" con el exdirigente de Sacyr-Vallehermoso, el empresario Luis del Rivero. En el caso de Juan Miguel Villar Mir, a quien se le atribuye pagos por un valor de 530.000 euros, el extesorero del PP también relató que se reunió en numerosas ocasiones con él, pues era amigo personal de Álvaro Lapuerta. En una de estas ocasiones Lapuerta, Bárcenas y el presidente del Senado, Pío García Escudero, llegaron a comer en la casa de del propio Villar Mir, en el barrio madrileño de Puerta de Hierro. En ese encuentro hablaron, siempre según la

versión de Bárcenas, de las donaciones al PP. José Mayor, de FCC, entregó al propio Bárcenas el dinero que aparece en la contabilidad B del PP: dos asientos contables de un total de 499.078 euros en 2008, año en el que Lapuerta deja de ser tesorero, cediendo el testigo a Bárcenas. Pablo Crespo, considerado número dos de Francisco Correa en la trama Gürtel y antiguo secretario de Organización del PP gallego, entregó importantes cantidades de dinero a Álvaro Lapuerta. En los papeles de Bárcenas se incluye un asiento contable de 21 millones de pesetas (126.000 euros) en 1999. El marido de Cospedal Según Bárcenas, otros empresarios que realizaron donaciones al PP fueron José Luis Suárez Gutiérrez (Copasa), Ignacio Ugarteche (Urazca), Antonio Pinal (Bruesa), Adolfo Sánchez y Rafael Palencia. En estos casos se limitó a identificar el nombre sin aportar otros detalles. Sí lo hizo en el caso de Antonio Vilella (Construcciones Rubau), el extesorero recordó que la persona que le puso en contacto con el partido había sido Ignacio López del Hierro, el marido de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que trabajaba con Vilella en la constructora de la ONCE. El mismo López del Hierro aparece como donante del PP en 1997 y 1998. El empresario de Lleida José Antonio Romero Polo fue el autor, según la contabilidad b del PP, de un pago de 30.000 euros que sirvió, según la declaración del extesorero, para pagar la campaña electoral del que fuera diputado del PP en la provincia catalana de Lleida José Ignacio Llorens. En el caso del empresario Joaquín Molpeceres, vinculado con las empresas Licuas y Coarsa, Bárcenas llegó a asegurar al juez que no estuvo personalmente en las entregas de dinero al partido, pero que posteriormente le conoció. El artista José Luis Moreno Al finalizar con la lista de los empresarios imputados en la pieza separada de los papeles de Bárcenas, a excepción de Roig (Mercadona) y López del Hierro, Ruz se interesó por los nombres de otras personas que aparecen en la contabilidad paralela. Como por ejemplo el de José Cuiña, a quien Bárcenas identificó como el político del PP gallego ya fallecido y que fue el número dos de Manuel Fraga durante muchos años. También identificó Bárcenas como donante al artista y empresario del espectáculo José Luis Moreno; a Cecilio Sanz, a quien Bárcenas relacionó con "una empresa de aguas", y a Lucio Moreno. En el caso de este último, según el extesorero, se trata de un empresario vinculado "a una empresa de ITV del grupo La Caixa". En los papeles de Bárcenas aparece el nombre de Lucio Moreno vinculado al pago de 12.000 euros en diciembre de 2000 y también aparecen otros dos pagos relacionados con Lucio en enero de 2000 (12.000 euros) y en 1999 (24.000 euros). En total, 48.000 euros.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/los\\_empresarios\\_que\\_cito\\_barcenas\\_5971\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/los_empresarios_que_cito_barcenas_5971_1012.html)

#### **BÁRCENAS ASEGURA AL JUEZ QUE UNA EMPRESA DEL GRUPO LA CAIXA INGRESÓ 12.000 EUROS A LA CAJA B DEL PP**

El extesorero apuntó el pago de 12.000 euros por parte de Lucio Moreno en 2000, así como otros dos abonos a nombre de Lucio por otros 36.000 euros. Este empresario, en una grabación del 'caso Campeón', explicaba su intención de retomar relaciones con el extesorero del PP Álvaro Lapuerta. El extesorero del PP Luis Bárcenas aseguró en su declaración, a preguntas del juez Pablo Ruz, que cuando en la contabilidad B incluye el nombre de Lucio Moreno con el pago de dos millones de pesetas (12.000 euros) en el año 2000 se refería a un empresario que entonces trabajaba como director general corporativo de una empresa de ITV del grupo La Caixa. El nombre de esta empresa es Applus Servicios Tecnológicos y era la división de Aguas de Barcelona (Agbar). Según los papeles de Bárcenas, en diciembre de 2000 Lucio Moreno aportó 12.000 euros, aunque en enero del mismo año una persona identificada como "Lucio" había abonado otros 12.000 euros. Un año antes, en abril de 1999, a "Lucio" se le incluye como autor de otro ingreso, en esta ocasión de 24.000 euros. En total los papeles atribuyen a Lucio el pago de 48.000 euros (ocho millones de pesetas) a la caja B del PP. El nombre de Lucio Moreno de Guerra no es la primera vez que se menciona en un caso de corrupción, pues ya apareció en el caso de las ITV de Cataluña, que tiene su origen en el caso Campeón y que investiga el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona. Según publicó el diario El Mundo, el 9 de agosto de 2012, en el sumario del caso Campeón consta una conversación entre Lucio Moreno y Sergio Pastor, que era su jefe en Applus y está considerado uno de los cabecillas de la trama de las ITV. La conversación se produjo el 15 de julio de 2011 y en ella Lucio Moreno le comenta a Pastor que se está "volviendo a ver con

gente del PP porque van a ganar ahora. El interés de hablar con ellos es por el tema de la formación, porque va haber una inyección de dinero en este tema". Lucio le aclara a Pastor que el PP quiere que "haya organismos independientes que se encarguen de la formación como podría ser la empresa Applus Formación o TÜV Rheinland Formación". Sergio Pastor y Lucio Moreno ya habían hablado previamente de la posibilidad de relacionarse con el PP. En una conversación que también fue registrada por la Agencia Tributaria, de 8 de abril de 2011, para la puesta en marcha de un negocio de certificaciones "Sergio le pregunta [a Lucio] por cómo tenemos las relaciones con el PP. Lucio responde que con Bárcenas nada, pero que sigue teniendo relación con Álvaro Puerta (extesorero del PP) y su hermano Juan Carlos. Pastor le indica que tiene que retomar ese tema para ver si se quieren apuntar, que les informe por dónde irán las condiciones, que le digan si quieren".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas\\_asegura\\_juez\\_que\\_una\\_empresa\\_del\\_grupo\\_caixa\\_pago\\_000\\_euros\\_caja\\_del\\_5976\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas_asegura_juez_que_una_empresa_del_grupo_caixa_pago_000_euros_caja_del_5976_1012.html)

## BÁRCENAS SEÑALA A UN COMPAÑERO DE PUPITRE DE RAJOY COMO UNO DE LOS COBRADORES DE DINERO NEGRO EN GALICIA

El extesorero identifica a Ángel Piñeiro, exgerente del PP de Galicia y durante décadas estrecho colaborador y amigo de Rajoy, como el encargado de entregar al partido los fondos recaudados en Galicia. Piñeiro fue asistente personal del hoy presidente en los cargos públicos que desempeñó en Pontevedra y en los ministerios que ocupó en los sucesivos gobiernos de Aznar. En la contabilidad B figuran entregas de Piñeiro por 112 millones de pesetas (673.000 euros). El extesorero del PP Luis Bárcenas señaló este lunes a Ángel Piñeiro, exgerente del PP de Galicia y durante décadas estrecho colaborador de Mariano Rajoy, como el encargado de trasladar a la sede nacional de Génova el dinero negro recaudado por el partido en Galicia. Piñeiro nunca ha tenido peso político en Galicia. Su relevancia está en relación directa con su estrecha vinculación con Rajoy. Fue su compañero de pupitre en Pontevedra, su amigo más antiguo, y como tal formó parte del círculo más íntimo del hoy presidente del Gobierno cuando estudiaba bachillerato en esa ciudad y durante los años de universidad en Santiago de Compostela. Un círculo selecto al que pronto se incorporó la actual esposa de Rajoy, Elvira Fernández, y del que forman parte, entre otros, la ministra de Fomento, Ana Pastor, el exdiputado Tomás Iribarren o la presidenta del Parlamento de Galicia, Pilar Rojo. Dicen quienes tienen conocimiento de las aficiones de esta pandilla de buenos amigos que Piñeiro era el encargado de organizar cada navidad la llamada Cena del Capón, una cita anual obligada para un exclusivo grupo que, sin embargo, no se celebra desde que Rajoy ocupa la Presidencia del Gobierno. Una figura importante para Rajoy. Pero Piñeiro no sólo era un amigo muy próximo. También fue durante décadas una figura importante para Rajoy. Fue su asistente personal cuando empezó en política como concejal en Pontevedra y presidente de la Diputación provincial (1983-1987). En los años noventa, Piñeiro fue nombrado gerente regional del PP gallego. Y siguió a Rajoy a Madrid cuando éste se convirtió en ministro tras la victoria electoral del PP en las generales de 1996. En esos años trabajó a las órdenes de otro estrecho colaborador de Rajoy, el hoy director del diario La Razón, Francisco Marhuenda, que entonces era jefe de gabinete del ministro (1996-2000).

Ángel Piñeiro fue siempre una persona de absoluta confianza del actual presidente, hasta el punto de ser el hombre que gestionaba su agenda diaria en todo lo que tenía que ver con sus contactos y su actividad política y privada en la comunidad gallega, precisamente durante los años en los que Rajoy competía con el desaparecido José Cuiña por el control del partido en Galicia. Esa vinculación se rompió, sin que hayan trascendido los motivos, hace ahora aproximadamente diez años. Los caminos de ambos de separaron en los primeros años del siglo y Piñeiro regresó a Pontevedra para incorporarse a un trabajo como profesor. En la actualidad ejerce como educador en la prisión provincial de A Lama. Dinero para las campañas electorales. Bárcenas describió a Piñeiro ante el juez Ruz como "hombre de confianza de Rajoy". Su papel como hombre del maletín que transportaba el dinero negro, señaló el extesorero en su declaración, no era muy distinto del que protagonizaban los gerentes del partido en otras comunidades autónomas. Piñeiro entregaba al PP nacional el dinero recaudado entre empresas gallegas para financiar campañas electorales. La gerencia

nacional del PP lo blanqueaba y se lo devolvía al partido en Galicia vía transferencia bancaria haciéndolo constar como "donaciones anónimas", un trámite del que Bárcenas ha entregado abundante documentación en el juzgado. El maletín de Piñeiro no era el único que llegaba de Galicia, una de las comunidades que, según la declaración de Bárcenas, más dinero aportaba al PP nacional. A la tesorería de Génova también llegaba dinero recaudado por José Cuiña, ya fallecido, que durante años ocupó la secretaría general del partido en Galicia y fue el máximo rival político del propio Rajoy en esta comunidad. En los papeles de Bárcenas aparecen supuestas entregas de dinero en efectivo por parte de Piñeiro de al menos 112 millones de pesetas entre 1990 y 1992 (cinco el primer año, 39,7 el segundo y 67 el tercero). Al año siguiente, 1993, se celebraron las elecciones autonómicas en las que Fraga consiguió una holgada mayoría absoluta, la segunda de su carrera política en Galicia. <http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenassenalarestrechocolaboradorrajoycomoalosencargadosingresardinero negro sede nacional del pp 5975 1012.html>

BÁRCENAS PAGÓ TRAJES A RAJOY CON LA CAJA B DEL PP PORQUE "NO HUBIESE QUEDADO BIEN ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS" El extesorero del PP justificó el pago de gastos de vestuario al líder del partido Bárcenas aseguró ante el juez que los asesores de imagen del PP recomendaron un cambio de imagen total para Rajoy El extesorero del PP Luis Bárcenas justificó este lunes el pago de trajes a Mariano Rajoy con cargo a los fondos de la caja B del PP. En su declaración ante el juez Pablo Ruz, indicó que estuvo de acuerdo con ese pago, efectuado el 18 de abril de 2011 según la contabilidad B cuya autoría ha reconocido. Además, aseguró que aún hoy le parece correcto que el partido comprase trajes para su presidente, ya que el cambio de imagen de Rajoy fue decidido por el gabinete de imagen del PP. Según fuentes que asistieron a su testimonio, Bárcenas explicó que los asesores de imagen del partido no estaban conformes con la imagen de Rajoy: al actual presidente del Gobierno le quedaban mal los trajes, las gafas "no pegaban" y las corbatas "no eran las que tenían que ser". Por tanto, se acordó un cambio de imagen completo para el líder del partido que Bárcenas no dudó en calificar como "gastos de representación". Entonces, ¿por qué utilizar fondos de la caja B del partido para hacer frente al pago? Según la versión del extesorero, "probablemente no hubiese quedado bien presentar las facturas de los trajes al Tribunal de Cuentas, y por eso se hizo desde allí". Aunque se desconoce el importe del pago al que Bárcenas hizo referencia en sede judicial, los gastos en concepto de vestuario para el actual presidente del Gobierno aparecen reflejados en el informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional que consta en el sumario del caso Gürtel. En concreto, el documento, referido a los años 2003-2008, señala que el 21 de diciembre de 2007 se produjo un desembolso de 9.100 euros que aparece junto al concepto "Trajes Mariano". También recoge otros gastos de vestuario, como "Corbatas presidente" por importe de 667 euros el 1 de junio de 2006, y "Trajes y camisas", que costaron 5.720 euros el 14 de julio del mismo año. <http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenaspagotrajesarajoyconcajaalporquequot hubiese quedado bien ante tribunal cuentas quot 5966 1012.html>

EL PP PAGÓ CON DINERO NEGRO EL REGALO DE JUBILACIÓN DE ÁLVARO LAPUERTA Fue sustituido como tesorero del partido por Luis Bárcenas tras el Congreso de Valencia de 2008 Cospedal, Arenas, Mato, Sáenz de Santamaría y Bárcenas le compraron un obsequio con cargo a la caja B según la declaración del propio Bárcenas Junio de 2008. El Partido Popular celebra su XVI Congreso en Valencia. Mariano Rajoy es reelegido presidente del partido y María Dolores de Cospedal accede a la Secretaría General. Rajoy diseña una ejecutiva a su gusto y personas como Álvaro Lapuerta son relevadas poco después. El hasta entonces tesorero del PP fue jubilado y sustituido por Luis Bárcenas, que hasta ese momento ocupaba el puesto de gerente. Según la declaración del propio Bárcenas ante el juez Ruz el pasado lunes, un grupo integrado por María Dolores de Cospedal, Javier Arenas, Ana Mato, Soraya Sáenz de Santamaría y él mismo, tomó la decisión de hacer un regalo de jubilación a Lapuerta, máximo responsable de las finanzas del PP a lo largo de década y media. El obsequio consistió en una comida en el restaurante Balzac y en un regalo valorado en 1.400 euros, del que Bárcenas no dio más detalles, y que le entregaron ellos mismos. Sin embargo, decidieron no hacer frente al pago del regalo gasto a escote, sino que lo pagaron con cargo a



la caja B del partido. Así, de confirmarse la veracidad de las palabras de Luis Bárcenas ante el juez, el regalo de jubilación Álvaro Lapuerta, el que fuera tesorero del PP entre 1993 y 2008 se habría pagado con dinero de la caja fuerte de la formación conservadora. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/el\\_pago\\_con\\_dinero\\_negro\\_regalo\\_jubilacion\\_alvaro\\_lapuerta\\_5969\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/el_pago_con_dinero_negro_regalo_jubilacion_alvaro_lapuerta_5969_1012.html)

**BÁRCENAS ENTREGÓ DINERO B AL SECRETARIO PERSONAL DE AZNAR PARA PAGAR UN INFORME** El extesorero del PP asegura que entregó 1.600.000 pesetas de la caja B a Antonio Cámara para abonar un documento que este había encargado. El pago identificado por Bárcenas se produjo en 1992, año en el que consta otra entrega a Cámara en la contabilidad B. Luis Bárcenas aseguró este lunes ante el juez Pablo Ruz que entregó a Antonio Cámara, hombre de confianza de Aznar, un sobre con 1.600.000 pesetas procedentes de la caja B del partido para pagar un informe. De acuerdo con su declaración, Antonio Cámara, que fue posteriormente secretario personal de Aznar, fue quien encargó el documento. La contabilidad B mantenida durante años por el extesorero del PP pone fecha al pago referido por Bárcenas en sede judicial: marzo de 1992. Es entonces cuando los papeles de Bárcenas reflejan una salida por el importe indicado junto al concepto "Entrega A. Cámara". Sin embargo, poco después reflejan otro pago al que el que fuera máximo conocedor de las finanzas del PP no hizo alusión alguna ante el juez Ruz. En mayo de 1992, apenas dos meses después del pago por el informe, Luis Bárcenas anotó nuevamente el mismo concepto – "Entrega A. Cámara"– junto a otra cifra: 1.200.000 pesetas. ¿Y quién era el autor del informe? De acuerdo con la declaración de Bárcenas, el autor del documento era Laureano López Rodó. El extesorero del PP no confirmó si se refería al exministro de la dictadura franquista del mismo nombre y apellidos, que estuvo vinculado a Alianza Popular hasta el año 1979 donde llegó incluso a ser diputado por Barcelona. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas\\_entrego\\_dinero\\_negro\\_o\\_jefe\\_gabinete\\_aznar\\_para\\_pagar\\_informe\\_5977\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas_entrego_dinero_negro_o_jefe_gabinete_aznar_para_pagar_informe_5977_1012.html)

**LAS 'FILESAS' DEL PP** Tres empresas vinculadas al PP, creadas en los años de Naseiro, tributaron con los fondos de la caja B del partido a través del despacho de Miguel Blesa. Las sociedades, que apenas mantenían actividad alguna, fueron liquidadas empleando dinero negro. Ediciones Cono Sur SA, Video Soluciones SA e Ibérica de Firms SA. Es el nombre de las tres sociedades fantasma vinculadas al PP que fueron creadas en las fechas en las que Rosendo Naseiro ejerció como tesorero del partido (entre 1987, bajo la marca Alianza Popular, y 1993). Bárcenas describió este lunes ante el juez Pablo Ruz que las sociedades fueron mantenidas por Álvaro Lapuerta (tesorero del PP entre 1993 y 2008) en primera instancia y que finalmente fueron liquidadas ante la escasa actividad que mantenían. Pero la relación entre estas sociedades y el PP es aún más fuerte. Según las palabras de Bárcenas, los fondos de la caja B del partido se emplearon para pagar los impuestos correspondientes a las empresas. El extesorero fue más allá y detalló que fue el despacho de Miguel Blesa el encargado de gestionar la tributación de las tres sociedades fantasma creadas por Naseiro. Años después, Álvaro Lapuerta decidió liquidar las tres sociedades: Ibérica de Firms fue disuelta en 1992 y Video Soluciones y Ediciones Cono Sur, en 1994. De confirmarse la versión de Bárcenas, el dinero de la caja B del PP habría servido también para abonar todos los gastos correspondientes a esas operaciones. Y una vez más, habría sido el despacho de Miguel Blesa el que recibió el encargo de realizar todos los trámites. Sobre la actividad de las tres sociedades poco se sabe. Presuntamente, su función habría sido recibir fondos y donativos para las cuentas del PP. Para ello, habrían recurrido a una táctica similar a Filesa en el caso del PSOE pero, en lugar de elaborar falsos informes, como en aquel caso, habrían recurrido a la simulación de servicios. Las empresas pagadoras habrían justificado así mediante facturas ficticias los desembolsos correspondientes a supuestos trabajos no recibidos que, en realidad, habrían sido donativos para la caja B del PP. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/las\\_filesas\\_del\\_pp\\_5978\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/las_filesas_del_pp_5978_1012.html)

**FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS, RECAUDADOR DEL PP, SEGÚN EL EXTESORERO** El extesorero del PP asegura que el exvicepresidente recibió dinero que después entregó a Álvaro Lapuerta. La Policía atribuía hasta ahora a Álvarez-Cascos el cobro de 35.120

euros El exvicepresidente del PP Francisco Álvarez-Cascos fue el intermediario de varios ingresos de dinero que beneficiaron al partido, según la declaración del extesorero del PP Luis Bárcenas. En al menos dos de las respuestas al juez Pablo Ruz, en las que se interesaba por saber a quién se refería cuando escribió los acrónimos "PAC" y "FAC" en su contabilidad B, Bárcenas identificó a Cascos. En concreto, el extesorero aseguró que en abril de 1994 Cascos le entregó una cantidad de dinero. Y también lo hizo en 1995, 1996 y 1997. Estos fondos, según Bárcenas, procedían de personas que visitaban a Cascos con dinero para el partido. Y éste después lo entregaba al entonces tesorero, Álvaro Lapuerta. Hasta el momento, el nombre de Cascos únicamente había aparecido ligado, tal y como confirma un informe de la Policía Judicial, como presunto perceptor de 35.120 euros de la contabilidad B del PP. El informe policial señala que cuando el extesorero escribió "Paco Álvarez", se trataba del exvicepresidente y exministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/cascos\\_recaudador\\_del\\_segun\\_barcenas\\_5982\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/cascos_recaudador_del_segun_barcenas_5982_1012.html)

**BÁRCENAS DECIDÍA SI DEJABA EL DINERO EN LA CAJA B EN FUNCIÓN DE LOS SOBRESUELDOS** El extesorero del PP siempre mantenía un saldo suficiente como para pagar los complementos económicos a Mariano Rajoy y otros dirigentes. Los responsables de las cuentas agrupaban pagos de la cúpula de la formación conservadora cuando no tenían fondos suficientes. La decisión de guardar el dinero de las donaciones en la caja fuerte de la sede de Génova 13 (Madrid) o en la cuenta corriente la tomaban el extesorero del PP hasta 2008 Álvaro Lapuerta, y su entonces gerente Luis Bárcenas. Y lo hacían, según declaró Bárcenas al juez Ruz, en función de los pagos fijos comprometidos para retribuciones complementarias". Es decir, siempre se mantenía un saldo suficiente para afrontar los sobresueldos de los dirigentes del PP: que eran el presidente, el secretario general y los vicesecretarios generales. Este es el motivo por el que el dinero que había en la caja B tenía que ser "chequeado" de forma periódica. En algunos casos la caja fuerte de Génova 13, en Madrid, no disponía de dinero suficiente como para pagar de forma mensual los sobresueldos a Mariano Rajoy y al resto de dirigentes del PP. Y por eso aparecen en los papeles de Bárcenas asientos contables que incluyen un trimestre, e incluso un semestre. Este sería el motivo por el cual Bárcenas, según su declaración, llegó a pagar hasta 25.000 euros a Mariano Rajoy y una cifra idéntica a María Dolores de Cospedal en 2009. Según la declaración de Bárcenas, en el momento en el que se recibía el dinero "nunca había nadie". En este sentido, los únicos que conocían toda la operación, en palabras de Bárcenas, eran Lapuerta, Bárcenas y los dirigentes que cobraban los complementos. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas\\_decidia\\_dejaba\\_dinero\\_caja\\_funcion\\_los\\_sobresueldos\\_5981\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/17/barcenas_decidia_dejaba_dinero_caja_funcion_los_sobresueldos_5981_1012.html)

**LA RESPUESTA DE ARENAS A BÁRCENAS ES ESCONDERSE** El extesorero del PP ha involucrado al vicesecretario general en el sistema de contabilidad B de la organización. Javier Arenas ha sido el interlocutor del partido con el extesorero desde que estalló el 'caso Bárcenas'. Silencio absoluto de Javier Arenas desde el pasado viernes. El vicesecretario general del Partido Popular no ha hablado desde que participó en la Escuela de Verano de las Nuevas Generaciones de la organización para defender la "honradez" del presidente. Ha permanecido oculto a las cámaras durante todo el fin de semana en el que su nombre sí ha aparecido en los medios de comunicación: en los sms que dio a conocer El Mundo, Bárcenas solicitaba a Mariano Rajoy hablar con Javier (Arenas). El 5 de marzo, un día antes de que el PP presentara una denuncia contra El País e indirectamente contra el extesorero por la publicación de la supuesta contabilidad B del partido, Bárcenas reprendía al presidente del Gobierno por la estrategia equivocada de Génova: "Mariano, necesito hablar con Javier (Arenas). Como le dije a Juan José (Matarí), os estáis equivocando. Los papeles supuestamente de Álvaro y míos están judicializados penalmente en Plaza de Castilla y ahora pendientes de la decisión de Ruz. Yo sí tengo las ideas claras". Javier Arenas era entonces el interlocutor del PP con Bárcenas y fue quien consiguió retrasar la acción judicial interpuesta un día después del mensaje a la desesperada del extesorero. Sin embargo, el dirigente andaluz se ha ocultado para no tener que dar explicaciones de lo que ese mensaje puede significar. También ha evitado aparecer en público después de que su nombre apareciera en sede judicial como uno de los líderes involucrados en el entramado de la contabilidad ilegal del

PP. Luis Bárcenas confesó ante el juez Pablo Ruz que los presidentes, secretarios generales y vicesecretarios generales eran perceptores de sobresueldos en dinero negro. Es más, explicó que los secretarios generales decidían las cuantías. Así, Bárcenas apuntó directamente, entre otros, a Javier Arenas, actualmente vicesecretario general de política autonómica y secretario general entre 1999 y 2003. Sin embargo, el líder andaluz tampoco se ha defendido de estas acusaciones. Arenas ha mantenido un perfil más bajo que otros compañeros de partido, que han acusado de "delincuente" y "chantajista" a Luis Bárcenas. Las palabras del vicesecretario general han sido más medidas a la hora de referirse al que ha sido su amigo durante años. De hecho, en junio de 2009, Arenas definió a Luis Bárcenas como un "ejemplo de decencia": "Nuestro tesorero ha sido un ejemplo de buen trabajo, profesionalidad y, en nuestra organización, siempre ha sido un ejemplo de decencia". Por el momento, parece que el dirigente andaluz no tendrá que acudir al juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional. La Fiscalía ha descartado su declaración por los años que fue número dos del partido al considerar que no son objeto de la investigación que instruye Ruz, algo que sí tendrá que hacer la actual secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal. Cuando reaparezca en público, Arenas tendrá que sumarse al ataque de los populares contra su extesorero encarcelado o mantener la actitud tibia con quien le acusa después de haber mantenido una estrecha relación. [http://www.eldiario.es/politica/silencio-Javier-Arenas-interlocutor-Barcenas\\_0\\_154335123.html](http://www.eldiario.es/politica/silencio-Javier-Arenas-interlocutor-Barcenas_0_154335123.html)

EL TITULAR DEL JUZGADO DE RUZ CUESTIONA AHORA QUE ESTE CONTINÚE EN LA AUDIENCIA La continuidad cuenta con la propuesta favorable del vicepresidente del Poder Judicial La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional acordó hace apenas dos días por unanimidad pedir al Consejo General del Poder Judicial que el juez Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel y de los papeles de Bárcenas, se quede en el Juzgado Central de Instrucción número 5 como juez de apoyo durante seis meses. En este momento, el titular del juzgado, Miguel Carmona, es vocal del Consejo, cuya renovación está prevista para septiembre. Pero parecía que la permanencia de Ruz en el juzgado una vez que Carmona se incorpore al juzgado era pacífica y estaba garantizada en un momento tan convulso como el actual y con una instrucción tan avanzada como la del caso Gürtel. La propia Audiencia Nacional hacía referencia a la importancia de la continuidad ante la tramitación de casos de "enorme trascendencia" como los que se llevan en ese juzgado. Pero parece que no va a ser así. Carmona envió ayer al resto de los vocales, por escrito, su posición sobre el asunto, que dista mucho de ser conforme a la continuidad de Ruz. Y aún está por verse que en la reunión de la Comisión Permanente de hoy vaya a resolverse. Carmona admite que "no sobraría" un refuerzo en el juzgado, y que así se lo hizo saber al presidente de la Audiencia. Pero cuestiona que todo se lleve a cabo "con una urgencia extraordinaria" y pide que la plaza de apoyo respete los principios de "publicidad, selección y orden de preferencia ante una pluralidad de peticionarios" y critica "el núcleo de la propuesta principal", en la que "se sitúa al juez de apoyo como juez principal, que se encargaría con plena jurisdicción de todos los asuntos que se llevarán en el juzgado en el momento de mi incorporación y al titular como una especie de auxiliar que solo tendría jurisdicción para conocer lo que fuera entrando" a partir de ese momento. Pide también "un momento de reflexión" para evitar "dar munición gratuita a grandes bufetes de abogados ávidos de encontrar resquicios de nulidad en los que basar sus defensas". En principio, el asunto estaba previsto para ser debatido hoy mismo en la Comisión Permanente porque la propuesta del vicepresidente del Consejo, Fernando de Rosa, favorable a la continuidad de Ruz, se presentó ayer. Al menos otros cuatro vocales, José Manuel Gómez Benítez, Manuel Almenar, Margarita Robles y Gema Gallego, han informado también a favor. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1374005134\\_757951.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1374005134_757951.html)

## BÁRCENAS IDENTIFICA A TODOS LOS 'DONANTES' DEL PP MENOS A UNO: ¿QUIÉN ES ADOLFO SÁNCHEZ?

El extesorero del PP fue capaz de poner nombre a 35 de las 36 personas que aparecen en los 'papeles' como autores de entregas de dinero, pero dijo no saber quién era empresario que visitó la sede del partido en ocho ocasiones entre junio de 2006 y el mismo mes de 2008 para llevar los billetes. Pese a su disposición a tirar de la manta, Luis Bárcenas se dejó el pasado

lunes algún fleco sin levantar. En su declaración ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, el extesorero del PP identificó una a una a casi todas las personas que aparecían como donantes en las 14 hojas manuscritas de la supuesta contabilidad B del PP publicadas hasta ayer por El País y El Mundo. Así, de los 36 nombres que figuraban como autores de ingresos de dinero a las arcas de la formación, de los cuales un informe de la Policía reconocía que aún no se había conseguido identificar a una quincena, sólo mantuvo el misterio sobre uno de ellos: Adolfo Sánchez, quien entregó a Génova 13 decenas de miles de euros. El aún anónimo empresario 'donó' al PP 100.000 euros en ocho entregas realizadas entre junio de 2006 y el mismo mes de 2008. El nombre de Adolfo Sánchez aparece hasta ocho veces en los apuntes contables cuya letra manuscrita ya ha reconocido Bárcenas. En concreto, figura como autor de tres entregas en el segundo semestre de 2006 por un valor total de 31.800 euros, de otras cuatro al año siguiente por 57.000 euros, y de una más en los seis primeros meses de 2008 por 10.000 euros. En total, cerca de 100.000 euros en ocho entregas realizadas en tan solo 24 meses. Pese al elevado número de donaciones y a que, como detalló Bárcenas en su declaración, éstas se realizaban casi siempre en la sede del partido en presencia de él y del máximo responsable de las finanzas de la formación, el también imputado Álvaro Lapuerta, el extesorero aseguró no poder decir de quién se trataba exactamente. Un fallo de memoria que, junto al que le impidió también concretar si las siglas 'JM' de un receptor de sobresueldos se referían a José María Aznar o a Jaime Mayor Oreja, provocó suspicacias entre los abogados de las acusaciones que asistieron a la declaración. Uno de ellos destacaba ayer a este diario que el misterioso Adolfo Sánchez "había pasado en demasiadas ocasiones por Génova 13 para que un hombre que ha demostrado tener tan buena memoria para otras cosas como Bárcenas haya olvidado de quién se trata realmente". Y es que el extesorero sí fue capaz de poner nombre a otras anotaciones mucho más enigmáticas que, además, eran bastante más antiguas y, en algunos casos, se referían a personas que sólo habían hecho una única donación. "El de los muñequitos" Así, aseguró con firmeza que las iniciales RN que aparecían en 1990 como el autor de una entre de 8 millones de pesetas (48.080 euros) no era otro que Rosendo Naseiro, el hasta aquel año tesorero de la formación. Tampoco dudó al afirmar que Paco, quien ese mismo año dio 15 millones de pesetas (90.151 euros) era en realidad el exdirigente popular Francisco Álvarez Cascos. Incluso se permitió corregir el informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía que cifraba en 15 el número de donantes desconocidos, ya que aseguró que dos de las personas que los agentes situaban en la lista de "no identificados" eran en realidad la misma. De este modo, Bárcenas detalló al juez Ruz que el "José L. Moreno" que en 2003 entregó al partido 6.000 euros y el "Moreno" que entre 1999 y 2001 hizo diez entregas por un total de 60.101 euros era en realidad José Luis Moreno, el célebre humorista y productor de televisión, al que Bárcenas se refirió en el interrogatorio como "el de los muñequitos" en alusión al espectáculo de ventriloquía que le hizo famoso junto a Monchito y el cuervo Rockefeller. Junto a él, también aclaró la identidad del resto de los "donantes no identificados" por la Policía, algunos señalados con referencias tan vagas como Pepe C y Sant. L.. Sin embargo, de Adolfo Sánchez no fue capaz de facilitar ni un solo dato. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28329-barcenas-identifica-a-todos-los-donantes-del-pp-menos-a-uno-quien-es-adolfo-sanchez>

**BOTELLA SE ADELANTA AL JUEZ RUZ Y EMBARGA UNA DE LAS CUENTAS EN BANKIA DEL MATRIMONIO BÁRCENAS** La entidad financiera informa al magistrado de la Audiencia Nacional que el Ayuntamiento de Madrid remitió a la sucursal una orden para retener parte del saldo de uno de los depósitos del extesorero y su mujer cinco días antes de que llegase su auto de bloqueo. No sólo el juez Pablo Ruz busca el dinero de Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias. El Ayuntamiento de Madrid embargó el pasado 25 de junio parte del saldo de una de las cuatro cuentas que el matrimonio tiene abiertas en la sucursal que Bankia posee en el edificio colindante al domicilio en la capital de la pareja. En concreto, 405,50 euros. Así se lo ha hecho saber la propia entidad financiera al magistrado en un escrito al que ha tenido acceso Vozpópuli y en el que, tras informarle de que ya ha procedido a bloquear los depósitos del extesorero y su mujer, le alertaba de que sobre uno de ellos ya recaía "una retención por embargo" dictado por la alcaldesa de Madrid, Ana Botella. Todo parece indicar que se trata del cobro de una multa. Bankia detalla en la carta que el pasado 1 de julio, el día que la entidad recibió por fax el oficio del juez Ruz ordenando el bloqueo de las cuatro cuentas, el matrimonio tenía un total de 44.562,77 euros en los depósitos que tenía abiertos a nombre del propio



Bárcenas, de Rosalía Iglesias y de la sociedad ConosurLand SL, de la que la pareja es la única accionista. La cuenta afectada por el embargo del Ayuntamiento era una de las dos en la que aparece como titular la esposa del extesorero y sobre la que un informe del Servicio de Prevención contra el Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) del Banco de España había alertado al magistrado por varios movimientos sospechosos. En concreto, la recepción los días 2 y 18 de abril de sendas transferencias de 11.000 euros procedentes de la cuenta en Liechtenstein de la empresa de viajes que contrataba el matrimonio para que le organizara sus viajes de esquí de lujo. Según detalló la defensa del extesorero en un escrito posterior enviado a la Audiencia Nacional, ese dinero era la devolución del importe de una viaje a Canadá ya pagado y que el matrimonio no pudo realizar en marzo ya que el juez Ruz retiró antes su pasaporte al exsenador. Esos 22.000 euros, sin embargo, estuvieron poco tiempo en la cuenta de la mujer, ya que fueron transferidos poco después al depósito que en la misma entidad tenía abierta Bárcenas a su nombre. Cuando el 1 de julio llegó la orden del juez, sólo quedaban en la misma 5.844 euros, de los cuales ya estaban retenidos para embargo por el consistorio madrileño los 405,50 euros mencionados. Movimientos sospechosos Las otras tres cuentas en Bankia bloqueadas por el magistrado muestran saldos dispares. Así, la de extracto más abultado es la que recibió los 22.000 euros de la embargada por Botella. En el momento del bloqueo había más de 26.000 euros. Y ello a pesar de que el informe del SEPBLAC que dio pie a la medida revelaba que en las últimas semanas se habían transferidos desde ella cerca de 75.000 euros. En concreto, 33.880 euros para el pago de la minuta de unos asesores tributarios que, supuestamente, ayudaban a Bárcenas en su defensa judicial, y 41.696 euros (50.000 francos suizos) enviados a la cuenta en Ginebra del bufete de abogados que defiende sus intereses en Suiza, donde el exsenador también es investigado por el origen de la fortuna oculta en bancos helvéticos. Mucho más modestos eran los saldos de las dos últimas cuentas ahora bloqueadas. Una de ellas, en la que Rosalía Iglesias recibió durante el último año 3.700 euros mensuales en concepto de nómina por su supuesto trabajo en ConosurLand SL, arrojaba un saldo de 4.009 euros. La otra, precisamente a nombre de la sociedad del matrimonio, contaba en el momento del embargo con 8.545 euros. Esta última cuenta, en la que Bárcenas aparece como única firma autorizada, registró abonos entre abril de 2012 y el mismo mes de 2013 por más de 140.000 euros, de los cuales cerca de 90.000 correspondían a "transferencias ordenadas por la sociedad La Moraleja SA", propiedad de otro extesorero del PP imputado en la causa, Ángel Sanchis, y su hijo. El juez ha acordado el envío a las autoridades norteamericanas de una comisión rogatoria para bloquear también el depósito estadounidense origen de este dinero. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28333-botella-se-adelanta-al-juez-ruz-y-embarga-una-de-las-cuentas-en-bankia-del-matrimonio-barcenas>

**BÁRCENAS FOTOCOPIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN RELEVANTE DE GÉNOVA TRAS SER DESPEDIDO** Según señalan fuentes internas del PP se pasó un día entero fotocopiándolo todo. Se llevó cajas llenas de fotocopias además de su documentación personal. Fuentes oficiales del PP desmienten la información. El ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, no sólo conserva los SMS históricos. También custodia fotocopias de toda la documentación relevante del PP. Según señalan fuentes del PP, tras ser despedido por el partido acudió a la sede central de la calle Genova "y lo fotocopió todo". Estas mismas fuentes aseguran que estuvo un día entero, despacho por despacho, fotocopias sobre fotocopias cuidadosamente guardadas en cajas. Ocurrió el pasado mes de febrero tras finalizar su relación laboral el 31 de enero. Y lo hizo en sábado -cuando la sede estaba a medio gas- sin que nadie le parara los pies. Quizás porque su cuñado Antonio de la Fuente sigue siendo el jefe de seguridad de los populares. O tal vez porque hasta hace no tanto tiempo Bárcenas era respetado -y hasta temido- en el PP. "Todo el mundo aquí sabe que fotocopió todo", reconocen en Génova 13. Fuentes oficiales, sin embargo, desmienten la información y aseguran que "no parece que haya venido". Desde el PP aseguran a este diario que lo que ocurrió fue que sus abogados acudieron a recoger sus cosas y se llevaron tan sólo su documentación y algunos efectos personales como unos esquís que guardaba en una especie de trastero en el garaje. "Se quisieron llevar también dos ordenadores y no se los llevaron porque no pudieron acreditar que fueran suyos, sino que eran de la casa", afirman fuentes oficiales del PP. Fue el episodio que Bárcenas denunció el 1 de marzo como "allanamiento" de su despacho que algunos medios interpretaron como "desvencijado de cerradura de su despacho". El juez sobreseyó la causa el pasado 21 de abril porque no era su despacho sino la sala Andalucía en cuyos armarios estaba guardados sus archivos. Y no se desvencijó, se cambiaron las cerraduras

“para evitar la entrada de Bárcenas” tal y como reconoció el letrado del PP en el juzgado. En todo caso, nuestras fuentes insisten en que Bárcenas estuvo todo un día en Génova y se lo fotocopió todo. Un as en la manga para quien rigiera los dineros del PP y hoy se encuentra como inquilino de Soto del Real. La duda ahora es el calibre de la artillería fotocopiada. A juzgar por la actitud de los populares no debe ser elevada porque la estrategia de distanciamiento y desprestigio de su ex tesorero es clara. Pero fotocopias, haberlas, haylas. Y ganas de publicarlas, también. ¿Estará sentado el PP sobre un polvorín? <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28350-barcenas-fotocopia-toda-la-documentacion-relevante-de-genova-tras-ser-despedido>

**GALLARDÓN GUARDA SILENCIO SOBRE EL ‘CASO BÁRCENAS’ CUANDO TODAS LAS MIRADAS APUNTAN A SU FIGURA** El ministro de Justicia asiste como mero espectador a las intrigas que le sitúan fuera del Gobierno a corto plazo y en una supuesta campaña contra la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal. La semana pasada se alejó de la polémica en un viaje a Perú y hoy se encuentra con el Rey en visita oficial a Marruecos. Con pies de plomo y sin alzar la voz, ni siquiera para desmentir graves acusaciones contra su persona. Así se está comportando el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, pese a estar en el epicentro de las principales variables yuxtapuestas que se están derivando del caso Bárcenas a raíz de las últimas revelaciones sobre el mismo. Vozpópuli se interesó ayer por conocer de primera mano cómo había reaccionado el ministro a ese supuesto pacto que le situaba fuera del Gobierno, pero la estrategia del silencio se impuso una vez más. Según el diario El Mundo, Javier Iglesias Redondo, abogado de Álvaro Lapuerta, el otro ex terosero popular imputado, habría ofrecido en nombre del PP a Luis Bárcenas un acuerdo para que permaneciera callado a cambio de la destitución del titular de Justicia por otro más favorable a sus intereses y de la anulación de la causa –previa petición de la Fiscalía y Abogacía del Estado- que le mantiene en la prisión de Soto del Real desde el pasado 27 de junio. Iglesias visitó supuestamente a Bárcenas en la cárcel el lunes 8 de julio y le espetó: "Si hablas, tu mujer irá a prisión, si callas, caerá Gallardón y se anulará el proceso". "No hay valoración de ningún tipo", fue la respuesta con que reaccionó ayer el Ministerio de Justicia al ser preguntado por la opinión que merecía a Ruiz-Gallardón tal señalamiento, que le colocaría en los puestos de salida de una eventual remodelación gubernamental. Las mismas fuentes consultadas por este periódico se remitieron a los desmentidos que lanzaron tanto el propio Javier Iglesias como Génova. El letrado de Lapuerta negó rotundamente lo publicado por El Mundo y afirmó que "de ninguna manera" se presentó "en nombre del PP" ni acudió a tal entrevista con "mensaje alguno en nombre de dicho partido". En un comunicado, destacó que sus actuaciones profesionales se han regido siempre "con el más estricto rigor profesional y deontológico y jamás me he prestado ni me prestaría a una actuación del tipo como la que se describe en la noticia". Por su parte, el vicesecretario general de Organización y Electoral, Carlos Floriano, zanjó el asunto con que "el PP no ha tenido ningún contacto con Bárcenas y lo que diga ante el juez lo recibimos con absoluta tranquilidad porque el PP no tiene nada que temer".

**Testificación de la 'número dos' del PP** El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, tampoco se ha pronunciado sobre la petición realizada por la Fiscalía Anticorrupción, dependiente jerárquicamente de su departamento, de la comparecencia ante el juez Pablo Ruz en calidad de testigo de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, para "que explique el procedimiento de recepción de las donaciones anónimas percibidas por el partido". A raíz de este paso de la Fiscalía, se han extendido las teorías sobre el malestar en un sector del PP con Ruiz-Gallardón tanto por no impedir que Cospedal vaya a ser citada (el Ministerio Público excluye a otros dos ex secretarios generales del PP, Francisco Álvarez-Cascos y Javier Arenas) como por maniobrar, supuestamente, para adelantar a la números dos de Génova en una hipotética carrera sucesoria si Rajoy se viese abrasado. Fuentes de toda solvencia aseguran que el ministro de Justicia almorzó recientemente con la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en el Circulo de Bellas Artes de Madrid, en lo que interpretan como una búsqueda de apoyos dentro del partido. El mismo jueves 11 de julio, día en que se conocía esta decisión del Ministerio Público, Ruiz-Gallardón emprendió un viaje a Lima (Perú) para participar en la XIX Reunión Plenaria de la Fundación Círculo de Montevideo. El ministro de Justicia, que intervino como ponente en la mesa Conjugación competitividad y justicia social, donde afirmó que "nunca el afán de crecimiento debe olvidar el compromiso con la justicia social", también tuvo oportunidad de entrevistarse con su homólogo peruano, Daniel Augusto Figallo. Si el ministro estuvo lejos de la polémica la pasada

semana al hallarse en Perú, hoy se encuentra en Marruecos junto a otros cuatro miembros del Gobierno en una visita oficial del Rey Juan Carlos al país norteafricano. Casi una semana 'ausente' Las últimas declaraciones públicas del ex alcalde de Madrid respecto al caso Bárcenas se remontan al pasado miércoles, antes de inaugurar en Madrid un curso sobre Violencias Sociales y Grupos de Odio en el Centro de Estudios Jurídicos. Apenas un par de días después de que se conocieran los llamados originales de Bárcenas, hojas manuscritas en las que aparece el supuesto pago de sobresueldo a dirigentes del PP, incluso su presidente, Mariano Rajoy, entre 1997 y 1999, el ministro de Justicia salió en defensa del jefe del Ejecutivo al que calificó de "referente ético". Fue entonces, cuando Ruiz-Gallardón se refirió a la instrucción del caso Bárcenas y dijo que los ciudadanos deben "tener una confianza plena y absoluta en el Poder Judicial". De este modo, subrayó que "no tenemos desde el resto de los poderes del Estado que hacer otra cosa que defender la independencia del Poder Judicial, apoyar la autonomía del Ministerio Fiscal". Quien sí se pronunció ayer fue el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, para señalar que el Ministerio Público ni se encuentra, ni se ha encontrado y tampoco se va a encontrar "en ningún momento presionado" por cualquiera de los partícipes en el proceso contra el ex tesorero del PP Luis Bárcenas y "ni mucho menos" por los medios de comunicación. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28275-gallardon-guarda-silencio-sobre-el-caso-barcenas-cuando-todas-las-miradas-apuntan-a-su-figura>

**RUBALCABA IMPULSA UNA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL BLOQUEO INSTITUCIONAL** Rubalcaba anuncia la iniciativa si Rajoy vuelve a negarse a comparecer por el 'caso Bárcenas' El socialista presentará un programa centrado solo en la democracia Alfredo Pérez Rubalcaba dio ayer el paso: si Mariano Rajoy mantiene su negativa a comparecer en el Congreso de los Diputados para dar explicaciones sobre el caso Bárcenas, presentará una moción de censura. Lo hará, según sus palabras, "por la dignidad del Parlamento y en defensa de la democracia". El líder socialista tomó la decisión el lunes por la noche, después de hablar con los portavoces de todos los demás grupos de la oposición. Constató que cada uno tenía aspiraciones distintas que incluían la petición de elecciones inmediatas (Cayo Lara de IU) y una moción de censura conjunta con un candidato de consenso (Rosa Díez de UPyD), pero comprobó que todos coincidían en un mínimo común: que el presidente del Gobierno comparezca en el Congreso. Con ninguno de ellos habló de la posibilidad de que el Grupo Socialista presentara una moción de censura, porque antes de ayer no tenía la decisión tomada. Incluso, alguno de ellos explicó ayer a este periódico que dedujo en esa conversación que el líder socialista no contemplaba esa salida. El Reglamento del Congreso no permite ninguna fórmula para sortear la empalizada infranqueable que la mayoría absoluta del PP ha levantado en torno al presidente. Se han rechazado todas las peticiones de la oposición, se ha impedido que esta semana el pleno del Congreso incluya una sesión de control al Gobierno y Rajoy pretende no hablar sobre el asunto en el Parlamento hasta la segunda semana de septiembre. El líder del PSOE constata que es la única forma de forzar un debate Esa situación de bloqueo quedó de manifiesto ayer mismo en la Diputación Permanente del Senado que rechazó nuevas peticiones de comparecencia de todos los grupos y en el inicio del Pleno del Congreso en el que toda la oposición dejó constancia de su protesta por la supresión de la sesión de control hasta el mes de septiembre, incumpliendo un acuerdo parlamentario de la anterior legislatura. Los diputados de la Izquierda Plural exhibieron carteles de "Gobierno, dimisión", como protesta testimonial por el bloqueo que, además, ha dejado en suspenso todas las relaciones entre el Gobierno y el PSOE. La tensión era evidente en el pleno del Congreso que, de forma extraordinaria por las obras en el edificio de la Carrera de San Jerónimo se celebraba en la sede del Senado. El único instrumento parlamentario que permite forzar un debate es la moción de censura, pero con la limitación de que se examina el programa del aspirante y el presidente del Gobierno si quisiera o tendría ni que acudir a la sesión. Con ese análisis, Rubalcaba comunicó a su equipo la noche del lunes y la mañana de ayer que presentaría la moción de censura si en la Diputación Permanente del 24 de julio el PP mantiene el veto a las peticiones de comparecencia de Rajoy. Ayer a mediodía hizo pública su decisión en su intervención ante los diputados y senadores del PSOE que recibieron el anuncio con aplausos y sorpresa. Su tesis es que se trata de escuchar el clamor de los ciudadanos y hacer un gesto de defensa de la dignidad de las instituciones. Su propósito si llega el caso es hacer una intervención con un programa de defensa de la democracia, solo centrado en la denuncia de lo que considera falta de respeto al Parlamento del presidente. Se trata de provocar un debate sobre el caso Bárcenas y escuchar la explicación del Ejecutivo, dando por

hecho que la mayoría absoluta del PP impide que prospere la moción de censura y que, como explicó a sus parlamentarios ayer, no tiene intención de asumir la presidencia del Gobierno. Su tesis es que sigue en vigor la petición de dimisión de Rajoy, para que sea sustituido por otro candidato del PP, sin opciones tampoco de elecciones anticipadas. El PP vuelve a rechazar peticiones de comparecencia en el Senado. La moción de censura para él no es esta vez una forma de sustituir al presidente, sino un gesto político de calado para salir del bloqueo institucional y dar respuesta a la demanda ciudadana de un Parlamento en el que se debata y controle al Gobierno. Según explica Rubalcaba es la única vía posible y, en este momento, Rajoy y estabilidad son términos antitéticos. Se apoya en la percepción ciudadana y en la constatación de cómo la prensa internacional cuestiona la continuidad de Rajoy. Ya cuando pidió la dimisión en febrero hizo referencia al hecho de que deba esperar cada día al humor con que se levanta cada día Bárcenas, en el Congreso le habló de la "nube negra" que pende sobre el presidente y ahora asegura que ha quedado clara la protección al extesorero encarcelado. Su gestión, explica, está condicionada por la Audiencia Nacional. En la decisión de Rubalcaba del lunes por la noche pesó también la constatación de que Rajoy no contempla la posibilidad de comparecer por voluntad propia. En las palabras del presidente del Gobierno en la breve rueda de prensa no encontró ninguna puerta abierta que diera satisfacción a todos los grupos, a la inquietud ciudadana y a las miradas desde fuera de España. El PSOE cree que ahora será Rajoy el que mida qué le interesa más: comparecer aun a riesgo de dar la impresión de ir a remolque o enfrentarse a la moción con la expectativa de derrotar dialécticamente a Rubalcaba. Lo que haga Bárcenas hasta ese día con sus papeles también influirá decisivamente. La moción de censura tendría para Rubalcaba la contraindicación de trasladar el foco sobre él cuando ahora está claramente sobre el presidente y sus relaciones con el caso Bárcenas. Obviamente, tiene resultado de rechazo asegurado, aun cuando lograra arrancar apoyos de otros partidos de la oposición que se sumen a su iniciativa. Puede también cohesionar más al PP frente al "enemigo exterior" y acabar con cualquier asomo de contestación interna que aún no se atisba. Tiene la ventaja de que asume la iniciativa y la defensa de la transparencia democrática. En cierta medida refuerza su liderazgo en momento de zozobra interna y aleja del foco traspiés como el de la falta de acuerdo con el PSC en el último comité Federal. El aplauso de la reunión del Grupo Socialista se mantuvo luego en forma de apoyo sin críticas entre los diputados y dirigentes socialistas. A lo más que llegaba alguno es a dejar caer que antes no hubiera consultado formalmente con la Ejecutiva. Pero esa crítica formal no pasó de simples comentarios, ante la impresión de que el PSOE toma la iniciativa y la constatación del desconcierto de ayer en las filas del PP. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373998901\\_299263.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373998901_299263.html)

**RAJOY NO TIENE OBLIGACIÓN DE HABLAR** La fecha más probable oscila entre final de julio y principios de agosto. El primer paso se dará el día 24 de julio cuando se examine en la Diputación Permanente la petición de todos los grupos para que Mariano Rajoy comparezca. El PSOE deduce de las palabras de Rajoy y Dolores de Cospedal del lunes que se mantiene la negativa a comparecer y así se reiterará ese día. Si eso fuera así, Rubalcaba presentaría la que sería tercera moción de censura de la democracia. A partir de ahí se abre un complicado lío de interpretación legal, porque la moción se presenta en un periodo no hábil en el Parlamento y no está claro cómo aplicar los plazos. Deben respetarse los cinco días mínimos para que puedan presentar otras mociones de censura quienes logren 35 firmas (solo el PSOE garantiza ese cupo) y la Mesa fijar la fecha. Lo más probable es que la moción se celebre la semana entre el 29 de julio y el 3 de agosto, pero podría prolongarse el plazo hasta entrado agosto o, incluso, hasta septiembre si así lo quisiera el PP gracias a su mayoría absoluta. Ni siquiera en este debate es posible obligar a Rajoy a intervenir. Según el reglamento, no es obligado que intervenga el presidente del Gobierno censurado para debatir con el candidato; pero como el jefe del Ejecutivo habla siempre que quiere, puede hacerlo en cualquier momento. De hecho, los dos anteriores presidentes que fueron sometidos a moción de censura, Adolfo Suárez (UCD) y Felipe González (PSOE), intervinieron en aquellas sesiones frente a González y Antonio Hernández Mancha (AP), respectivamente. El PSOE no contempla la posibilidad de que Rajoy no interviniera en ese debate. Sin embargo, hay precedentes en comunidades autónomas, como cuando el valenciano Francisco Camps (PP) ni siquiera acudió al Parlament cuando se debatió una moción de censura contra él. Luego logró mayoría absoluta. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373997963\\_208520.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373997963_208520.html)



EL PP DEJA UNA PUERTA ABIERTA PERO DA CASI POR HECHO QUE HABRÁ CENSURA El presidente podría a última hora ceder y comparecer pero parece difícil Rubalcaba fuerza una moción de censura frente al silencio de Rajoy Como sucede siempre que Mariano Rajoy tiene que tomar una decisión clave, su entorno no tiene nada claro qué hará al final. El secretismo y la improvisación hacen que el presidente sea mucho más imprevisible de lo que pueda parecer. Sin embargo, con estas prevenciones, todas las fuentes consultadas dan por hecho que España se encamina hacia la tercera moción de censura de su historia reciente. Está en manos del presidente evitarla aceptando una comparecencia en el Congreso para hablar del caso Bárcenas. Pero no parece dispuesto y mucho menos forzado por la oposición, algo contrario a su obsesión por la autonomía. Rajoy lo dejó claro el lunes, en la comparecencia ante la prensa. “Cuando tenga algo que decir, lo diré”. Él entiende que no debe dar explicaciones porque se lo pidan, sino porque él lo considere oportuno. “Si había alguna posibilidad, ahora con esta presión lo han puesto mucho más difícil”, señalaba un miembro del Ejecutivo que conoce bien al presidente. Rajoy recibe el apoyo de grandes empresarios y les promete aguantar Rajoy tenía pensado dar más explicaciones en la rueda de prensa que siempre convoca antes de irse de vacaciones. Esa cita se mantendrá —se duda entre el 26 de julio o el 2 de agosto— pero si hay moción cambiará la estrategia y el calendario del Gobierno. Ante la perspectiva de tener que enfrentarse a una moción de censura si Rajoy no rectifica en el último minuto, el PP y el Gobierno pusieron en marcha la maquinaria para minimizar su importancia. De hecho, en los pasillos del Senado, miembros del Ejecutivo y diputados señalaban que quien más tiene que perder es el propio Alfredo Pérez Rubalcaba, ya que es él quien tiene que “examinarse” como candidato, según recordó el portavoz del PP, Alfonso Alonso, quien aseguró que a su partido “no le preocupa demasiado” la moción. Alonso no cerró la puerta a nada y dijo que decidirán la próxima semana qué votan en la petición de comparecencia de Rajoy, aunque apuntó a un posible “no” al decir que “no hay elementos nuevos” respecto a la semana pasada, cuando rechazaron esa comparecencia. Si había alguna posibilidad, ahora lo ponen difícil”, dice el Ejecutivo “Se han metido en un buen lío, se han precipitado, Rajoy lo puede convertir en una moción de confianza y mostrar la fortaleza del PP y de la mayoría absoluta”, señalaba un diputado. Algunos veteranos recordaban que precisamente una moción de censura, la última que hubo, en 1987, fue el principio del fin de Antonio Hernández Mancha, líder de Alianza Popular. Claro que otros, sobre todo socialistas, recordaban el éxito político de la moción que presentó Felipe González contra Adolfo Suárez pese a que fue derrotada. Mientras, el propio Rajoy hablaba ante los empresarios y banqueros más relevantes del país, reunidos en La Moncloa en un gesto muy claro tanto para el interior como sobre todo para el exterior y para los mercados de apoyo al presidente. Rajoy les dijo que no dimitirá, que no cederá a ningún chantaje y les garantizó la estabilidad política para gobernar y continuar con las reformas. “Tengo la obligación de gobernar porque así me lo han pedido los españoles y lo voy a seguir haciendo”, manifestó en la presentación del acto sin que nadie le preguntara sobre la situación política. Resaltó además que no tiene ningún problema con la justicia, sin mencionar en ningún momento a Bárcenas. Rajoy subrayó que es víctima de una persecución y que no es precisamente de la oposición, pero no especificó a quién se refería. Los empresarios, en las distintas intervenciones que se produjeron durante las dos horas que duró la comida, destacaron precisamente que el país necesita esa estabilidad política para continuar con las reformas. “Conozco los orígenes y los métodos [del chantaje] porque ya los he vivido en otras ocasiones”, dijo Rajoy, que también aseguró que dará explicaciones en el Parlamento cuando sea oportuno. Los empresarios le dijeron que lo peor que podría pasar en España es que el Gobierno cayera ahora y agradecieron que el presidente les hablara con franqueza y estuviera tranquilo. Dos mociones Solo ha habido dos mociones de censura en la etapa democrática y ambas fracasaron. El objetivo fundamental de sus protagonistas era presentarse ante la opinión pública como una alternativa al Gobierno. 21 de mayo de 1980. Fue la primera moción y la protagonizó el líder del PSOE, Felipe González, frente a Adolfo Suárez. Todos los ministros del presidente y el líder de la UCD interrogaron al socialista Alfonso Guerra, encargado de defenderla, después de que el candidato socialista presentara un programa de Gobierno. 23 de marzo 1987. La siguiente moción la presentó el entonces presidente de Alianza Popular, Antonio Hernández Mancha, contra el presidente del Gobierno, Felipe González. El PP da apariencia de tranquilidad, aunque empiezan aparecer fisuras como el presidente de la diputación de Valencia, Alfonso Rus, quien dijo que Rajoy “tiene que dar explicaciones contundentes” en torno al caso Bárcenas porque “en España hay seis millones de parados y para que la gente le crea, debe de ser

contundente". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1374002741\\_124065.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1374002741_124065.html)

**LA TERCERA MOCIÓN DE CENSURA DE LA DEMOCRACIA** Las dos únicas veces que se debatió sobre la idoneidad del presidente fue en 1980 y 1987. Si finalmente el PSOE plantea una moción de censura, como ha anunciado este martes el secretario general de los socialistas, Alfredo Pérez Rubalcaba, sería la tercera moción de censura presentada en democracia en el Congreso de los Diputados. Solo ha habido desde entonces dos mociones de censura y ambas fracasaron, aunque el objetivo fundamental de sus protagonistas era presentarse ante la opinión pública como una alternativa al Gobierno de entonces. La primera moción fue en 1980 y la protagonizó el secretario general del PSOE, Felipe González, frente a Adolfo Suárez. Todos los ministros del presidente y líder de la UCD interrogaron al aspirante Felipe González, después de que este presentara un programa de gobierno. La siguiente se produjo en 1987 cuando el entonces presidente de Alianza Popular, Antonio Hernández Mancha, defendió su moción contra el presidente del gobierno, Felipe González. "Las circunstancias ahora no son las mismas y entre las prioridades del PSOE no está en absoluto dar a conocer un candidato a la presidencia del Gobierno", señalan fuentes socialistas. No por casualidad el portavoz parlamentario del Grupo Popular, Alfonso Alonso, ha señalado estos días que para presentar una moción de censura se necesita "un candidato a la presidencia del Gobierno, un proyecto alternativo y los votos suficientes", para concluir que el PSOE no tiene ninguna de las tres cosas. En la moción de censura se examina el candidato que aspira a sustituir al presidente del Gobierno si es que con su programa convence a la mayoría absoluta de la Cámara para que le vote, por lo que no es la herramienta idónea para forzar la comparecencia del presidente, como en un principio pretende la oposición tras las últimas revelaciones del caso Bárcenas. Para presentar una moción de censura son necesarios los apoyos de 35 diputados, aunque solo con sus escaños, los socialistas no tienen los votos suficientes para sacarla ni pretenden ahora señalar a una persona como candidato a la presidencia del Gobierno. Tampoco Alfredo Pérez Rubalcaba, quien ha anunciado la iniciativa, quiere aún despejar esa incógnita. El Reglamento del Congreso regula esta iniciativa en su artículo 175: "El Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno mediante la adopción de una moción de censura". Y continúa: "La moción deberá ser propuesta, al menos, por la décima parte de los Diputados en escrito motivado dirigido a la Mesa del Congreso y habrá de incluir un candidato a la Presidencia del Gobierno que haya aceptado la candidatura". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373976845\\_322381.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/16/actualidad/1373976845_322381.html)

**GONZÁLEZ PANERO DICE QUE LA CASA DE MIAMI ES DE ALGUIEN QUE SE LLAMA IGUAL** El exalcalde de Boadilla se niega a declarar ante el juez Ruz, pero le deja unos documentos que supuestamente le exculpan de recibir regalos de la Gürtel. El exalcalde de Boadilla del Monte Arturo González Panero, se negó ayer por tercera vez a declarar ante el juez del caso Gürtel. Este imputado llegó en un todoterreno que le dejó a la puerta de la Audiencia Nacional y tardó menos de dos horas en salir del edificio de la calle de Prim. Tan solo entregó al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, dos documentos con los que trata de demostrar que no posee ninguna propiedad ni en Miami ni en Marruecos, como sospecha el fiscal. El único de los cuatro imputados que pasaron ayer por la Audiencia y que declaró ante Ruz fue el exconcejal de Boadilla José Galeote, que negó que fundara una empresa en Miami con Francisco Correa, aunque admitió que estuvo con este en Florida. González Panero ya fue citado a declarar por los anteriores magistrados que han instruido el caso: el exjefe de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y el del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira. El exalcalde, del PP, explicó ayer que no piensa responder a las preguntas hasta que no llegue la información de las comisiones rogatorias de Suiza. Estas solicitaban información sobre las cuentas bancarias propiedad de la sociedad Freetown Comercio Internacional, supuestamente de Correa y su entorno. Precisamente el juez Ruz tenía previsto preguntar a Panero por unas adjudicaciones a las empresas de la trama Gürtel entre 2000 y 2009, a cambio de recibir "dádivas" o "comisiones" que se invertirían después en inmuebles en Miami y en Marruecos. En el auto de citación, el magistrado Ruz mantiene que el dinero conseguido por las comisiones se transfirió a una cuenta del HSBC en

Ginebra a través de una sociedad panameña (ItelsaDevelopment Group Corporation). También los imputados se valieron de otras entidades, según el fiscal, para ocultar los fondos. En esa ocasión utilizaron otra cuenta de la misma entidad, cuyo titular es la sociedad Longridge International, SA. El exalcalde no declaró, pero sí aportó dos documentos con la intención de demostrar que no tiene ninguna pertenencia en estos dos lugares. Según explicaron fuentes judiciales, la propiedad de Miami pertenece a una persona cuyo nombre coincide con el suyo. En el caso de la de Marruecos, llegó a realizar un desembolso de 40.000 euros desde una cuenta suya en España, pero no llegó a terminar la compra, porque no pagó el resto del precio. Panero dijo que le devolvieron el dinero adelantado. El exregidor salió de la Audiencia y se subió al mismo todoterreno en el que había llegado sin pararse a hablar con los periodistas. El fiscal del caso mantiene que González Panero desvió fondos a Suiza, Panamá, Miami, Portugal y Marruecos. Los que tampoco hablaron fueron otros dos imputados, el exdiputado regional Alfonso Bosch Tejedor, y el exvicepresidente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte César Tomás Martín Morales. Ambos se acogieron a su derecho a no declarar. Eso sí, se sometieron a una prueba caligráfica por orden del magistrado. Bosch Tejedor se marchó sin querer responder a las preguntas de los periodistas. Mostraba un gesto serio y sin perder en ningún momento su mirada al frente. El que sí declaró fue el exconcejal de Boadilla José Galeote, que estaba al frente de la Delegación de la Tercera Edad y Servicios Sociales. Confirmó que había viajado a Miami con Francisco Correa, porque este estaba muy interesado en que participara en la creación de la sociedad Freetown Comercio Internacional. El juez le mostró un documento constitutivo de esta empresa y en el que supuestamente constaba su firma. Pero Galeote negó que la rúbrica fuera la suya y aseguró que él solo se dedicaba a su concejalía. Las declaraciones ante el juez Ruz continuarán hoy. Está previsto que acudan a la Audiencia Nacional cuatro empresarios imputados que supuestamente recibieron adjudicaciones a cambio de comisiones. Entre ellos están los exconsejeros de la mercantil Teconsa José Luis Martínez Parra y Rafael Martínez Molinero, que pudieron abonar hasta 1,8 millones de euros en comisiones, según el ministerio fiscal. También está citado el presidente de Sufi, SA, Rafael Naranjo Anegón, sociedad a la que se adjudicó la gestión de las basuras de Moratalaz cuando era concejal de Limpiezas Alberto López Viejo, también imputado y uno de los principales responsables de la trama Gurtel. Sufi pagó supuestamente 98.369,42 euros a Special Events, sociedad de Correa, que se destinaron a pagar a González Panero. El magistrado Ruz también ha llamado a declarar a Gonzalo Naranjo Villalonga, que es el máximo responsable del Grupo Aurantia, empresa familiar donde trabajan los cinco hijos de Naranjo Anegón. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/12/madrid/1373643035\\_155361.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/12/madrid/1373643035_155361.html)

**MARTÍNEZ Y SUCH, EN SUS ESCAÑOS, DE MOMENTO** Las dos exconsejeras están pendiente de juicio por los contratos de Fitur con Gürtel “Por supuesto, en el próximo pleno estarán sentadas donde tienen que estar, en sus escaños del grupo al que pertenecen, que es el Grupo Parlamentario Popular”, respondió Jorge Bellver cuando le preguntaron si las dos exconsejeras de Turismo Milagrosa Martínez y Angélica Such, la primera también expresidenta de las Cortes Valencianas, imitarán a Rafael Blasco y se marcharán a la fila de los diputados no adscritos. Martínez y Such están procesadas en la pieza del caso Gürtel que investiga las adjudicaciones a la trama de los pabellones de la Generalitat en la feria Fitur. Tienen ya decretada la apertura de juicio oral y la fiscalía pide a la primera 11 años de cárcel y 10 de inhabilitación a la segunda. La posibilidad de que dimitan de sus cargos es muy remota, pero no lo es tanto que, por lo menos Milagrosa Martínez, acabe de diputada no adscrita. La Mesa de las Cortes Valencianas resolvió precisamente este martes la situación del primer diputado sin grupo de la legislatura. Rafael Blasco se incorpora a la comisión de Medio Ambiente, lo que ha obligado a ampliar el número de sus componentes para garantizar que el PP mantenga la mayoría absoluta y que los socialistas no vean reducida su presencia. La comisión estará compuesta a partir de ahora por nueve diputados del PP, cinco del PSPV-PSOE, así como uno de Compromís y otro de Esquerra Unida, además de Blasco. El que fuera varias veces consejero y portavoz parlamentario del PP dispondrá de medios materiales “para el cumplimiento de sus funciones” que la Mesa de las Cortes no precisó. Los diputados no adscritos solo tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a “los diputados o diputadas individualmente considerados”. Por otra parte, Bellver se negó a “hacer valoraciones sobre hipótesis” en el caso del consejero de Gobernación y Justicia y secretario regional del PP, Serafín Castellano, pendiente de la decisión del Tribunal Superior de imputarlo

o no por los contratos adjudicados al empresario Taroncher. El portavoz parlamentario del PP dijo que pretendía “no seguir el juego” a asociaciones como la que le denunció, que “en muy poco tiempo cambian tres veces de domicilio y no se sabe muy bien quiénes están detrás ni a qué intereses responden”. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/16/valencia/1373996026\\_744497.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/16/valencia/1373996026_744497.html)

**UN IMPUTADO DECLARA QUE DE MIGUEL DECIDIÓ CONTRATAR CON GÜRTEL** Navarro explica al juez del TSJ que la exconsejera de Bienestar Social le presentó a Álvaro Pérez El ex secretario autonómico de Familia y Solidaridad Enrique Navarro, imputado en el caso Gürtel, afirmó este martes que la exconsejera de Bienestar Social y diputada del PP Alicia de Miguel decidió contratar con Álvaro Pérez, El Bigotes, responsable de la empresa de la trama Orange Market. Navarro declaró ante el magistrado que investiga en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) los contratos de la Generalitat con la red. En concreto, la imputación y declaración de Navarro se basa en su supuesto papel relevante en la contratación del acto Tolerancia cero balance general 2007 entre Orange Market y la Consejería de Bienestar Social. El exsecretario de Familia señaló que fue Alicia de Miguel quien le presentó a Álvaro Pérez y, en ese momento, le indicó que trabajaba también para otras consejerías, con lo que posiblemente iban a contar con él. Pasado un tiempo, la entonces consejera comentó a Navarro, siempre según su testimonio, que se iba a hacer un acto con la empresa de El Bigotes. Luego fueron otros dos más, reconoció el imputado. Navarro insistió en que los eventos adjudicados a Orange Market lo fueron por “decisión” y “elección” de Alicia de Miguel. En total, la consejería adjudicó a esta mercantil tres actos en cuatro años, explicó. Navarro destacó que suelen adjudicarse unos 150 actos cada año. También estaba citada este martes como imputada Pau Aviñó, quien ocupó un cargo de la Consejería de Sanidad, en relación con la investigación de supuestas irregularidades en la contratación administrativa de los premios Salud y Sociedad de 2006 y 2007, adjudicados a Orange Market y sociedades vinculadas. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/16/valencia/1373996229\\_023071.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/16/valencia/1373996229_023071.html)

**RAJOY RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE CASOS DE CORRUPCIÓN EN CANARIAS EN 2006 Y NO HIZO NADA** En un burofax que le remitió el ex presidente del PP de Tenerife, Francisco de la Barreda, se le adjuntó parte del contenido de la querrela del Fiscal Anticorrupción por la adjudicación de un parque eólico en La Palma en 1996. La empresa beneficiada, ENDESA, tiene a sueldo a José María Aznar por 200.000 euros anuales. El presidente del PP y del Gobierno, Mariano Rajoy, recibió en 2006 un burofax remitido por el ex presidente del PP de Tenerife y ex diputado en las Cortes Generales, Francisco de la Barreda Pérez, donde le adjunta parte del contenido de la denuncia por presunta prevaricación remitida por el entonces Fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, por la adjudicación ilegal a UNELCO-ENDESA del Parque Eólico de Fuencaliente, en La Palma, en el año 1996. El ex presidente del Gobierno, José María Aznar, cobra 200.000 euros anuales por asesorar a la empresa eléctrica. En el burofax, De la Barreda le comunica a Rajoy su absolución en el caso de la denuncia por calumnias que le interpusiera el empresario Víctor Rodríguez. Todo tiene su origen en el caso vinculado con las denuncias que hiciera el ex presidente del PP tinerfeño, junto con la abogada del partido, Julia Bango, por la recalificación de la finca El Tagre, en el municipio tinerfeño de Tegueste. Como se recordará, a raíz de esas denuncias, Bango sufrió amenazas y agresiones. Francisco de la Barreda, que en 1999 ya había denunciado que un “temporal de corrupción azota Canarias”, expone lo siguiente a Mariano Rajoy: “Nadie me podrá negar ya que puedo acreditar, fehacientemente, la certeza de mis denuncias y la injusta conducta que el Partido Popular ha tenido conmigo durante estos ocho años, pues no solo no me ampararon nunca contra los ataques, de diversa índole, por mis justificadas denuncias, sino que, incluso, paradójicamente, tomaron la incomprensible e injusta decisión de cesarme como presidente insular del PP en Tenerife, por el hecho denunciar -primero ante los órganos del partido, como era mi obligación, y posteriormente públicamente, como consecuencia de los ataques que me realizaron en medios de comunicación José Miguel Bravo de Laguna, Rafael Hernando, etc.- las amenazas y agresiones a una compañera y las muy graves irregularidades cometidas por otros militantes (...)”. “Nadie podrá negar la injusta conducta que el PP ha tenido conmigo durante estos ocho años” A continuación, De la Barreda alude al ex consejero de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, Alfredo Vigara, denuncia “corroborada por el Fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, tal como consta en la resolución de dicha



fiscalía", fechada el 18 de febrero del año 2000. La citada denuncia del Fiscal Anticorrupción "se perdió" al llegar a la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pues nunca más se ha sabido nada de ella. En la denuncia, el entonces Fiscal Anticorrupción aprecia "la presunta comisión de un delito de prevaricación en la actuación del que fue Director General de Industria y Energía, Alfredo Vigar, quien a favor de la sociedad Unión Eléctrica de Canarias (UNELCO) y sin la convocatoria del preceptivo concurso público, autorizó en resolución de 8 de noviembre de 1996 la instalación eléctrica y declaración de utilidad de un parque eólico de 1.500 Kw. en el Faro de Fuencaliente". De la Barreda denuncia la corrupción en el PP En otro pasaje del burofax remitido por De la Barreda, que comienza con un "Estimado Mariano", el ex presidente del PP tinerfeño añade: "ante los casos de corrupción -muy similares a los que yo denuncié de energías eólicas, urbanísticos, cohecho, etc.- que están en la mente de todos y que implican y salpican en Canarias, jurídica y políticamente a varios cargos públicos del partido, no está actuando a la altura de las circunstancias que la regeneración democrática y la decencia y honradez política se requiere, desde hace bastante tiempo, en estas islas". Por todo ello, añade De la Barreda, "espero que sepas que fue, en su día, muy ilusionante para mí incorporarme al PP con el ánimo de poner mi grano de arena en tratar de renovar el aire de aquella atmósfera, contaminada por numerosos casos de corrupción, pero también espero que comprendas lo difícil que me resulta este momento, en el que me veo en la obligación -por todo lo anteriormente expuesto- de comunicarte mi baja como militante del partido, que abandono con el pesar y el convencimiento de que si desde el partido hubieran amparado mis denuncias no estarían hoy procesados tantos cargos orgánicos del mismo y de instituciones municipales y autonómicas". <http://www.publico.es/458993/rajoy-recibio-la-notificacion-por-escrito-de-casos-de-corrupcion-en-canarias-en-2006-y-no-hizo-nada>

**BÁRCENAS ABRE EN CANAL LAS TRIPAS DEL PP ANTE EL JUEZ RUZ** El extesorero ratifica en la Audiencia Nacional que "los papeles de EL PAÍS son auténticos" Afirma que entregó 95.000 euros en billetes de 500 euros a Rajoy y Cospedal en 2009 y 2010 El extesorero del PP Luis Bárcenas destripó y rindió ayer ante el juez Pablo Ruz los supuestos secretos financieros del primer partido de España y certificó uno por uno los apuntes de su contabilidad paralela, publicada por EL PAÍS el 31 de enero. Las revelaciones del guardián de las cuentas, que incluyen el pago de sobresueldos en dinero negro desconocidos hasta ahora al presidente del Gobierno Mariano Rajoy y a la secretaria general Dolores de Cospedal —su gran enemiga— en 2009 y 2010, sacuden los cimientos de la formación conservadora. Y no solo eso: destrozan la estrategia de comunicación del Ejecutivo, que ve cómo los escándalos financieros que ha tratado en vano de tapar durante meses invaden con estrépito y sin remedio todo el espacio informativo y ocultan los mensajes sobre la supuesta salida de España de la recesión. Todo ello ante la indignación ciudadana y la mirada atónita de la prensa internacional y de los socios europeos. Ayer fue una fecha clave en el caso de los papeles de Bárcenas, la pieza separada del caso Gürtel de corrupción en el PP en la que se investiga la contabilidad oculta de Génova 13. Bárcenas, en prisión desde el pasado 27 de junio, reconoció por primera vez en sede judicial lo que ya era una certeza para los investigadores: que él es el autor material de la contabilidad b en la que figuran donaciones al partido por 7,5 millones de empresarios del sector de la obra pública y su reparto para gastos ordinarios de la formación y el abono de sobresueldos a las sucesivas cúpulas conservadoras al menos entre 1991 y 2010. El extesorero acompañó su declaración con la entrega de la "práctica totalidad" de los documentos que guardaba en dos cajas en su despacho de Génova 13 y de un lápiz de memoria informática con la contabilidad secreta de los años 1994 a 1996, que faltaban por conocerse hasta ahora. En cuestión de pocos meses, Bárcenas ha pasado de ser para el PP un empleado intachable cuya presunción de inocencia era respetada a ser considerado un "delincuente" cuyo nombre no se puede ni mencionar. El cambio de actitud del partido no ha venido dado por los descubrimientos judiciales acerca de su fortuna oculta al fisco en bancos suizos —que alcanzó los 48 millones de euros en el año 2007— sino por la certeza creciente de que Bárcenas estaba dispuesto a "tirar de la manta" y llenar de fango a los dirigentes conservadores a medida que se recrudecía su situación penal. Durante meses y mientras estuvo libre, Bárcenas negó todas las evidencias. El bloqueo judicial de sus cuentas, primero, y el ingreso en prisión, acusado de cohecho, blanqueo de capitales, delitos fiscales y estafa procesal, después, llevaron al extesorero a emplear la artillería pesada. Ayer, en una declaración de cinco horas, la más trascendental de las 10 que ha mantenido en sede judicial, Bárcenas admitió todas las informaciones periodísticas de los últimos meses. Desde la

contabilidad publicada por EL PAÍS —y que ha costado a este periódico una demanda del Partido Popular— a los sobresueldos millonarios —que calificó de “compensación sistemática”— pasando por los donativos de los empresarios de la construcción en cuantías que excedían la Ley de Financiación de Partidos. Entre los detalles más llamativos del interrogatorio figuraron las dos supuestas entregas de dinero negro a Rajoy y Cospedal en los años 2009 y 2010, que totalizaron 95.000 euros. Esta acusación fue desmentida “taxativamente” por la número dos de la formación conservadora. Bárcenas, según varios abogados presentes en la comparecencia, trató en su declaración de “proteger a los empresarios” que figuran como donantes del partido y que también están imputados en la pieza separada del caso Gürtel. El extesorero desvinculó los donativos de cualquier adjudicación de obras o servicios —lo que hubiera supuesto admitir un delito de cohecho—. Estos industriales han negado en todo momento el pago de dinero, lo que conviene al extesorero, porque no puede atribuírsele el haberse quedado con fondos destinados al partido. Bárcenas también relató una serie de supuestas negociaciones con el partido —también rechazadas por sus dirigentes— para lograr su silencio, finalmente roto. Según él, abogados supuestamente enviados por el PP le han ofrecido en los últimos días 500.000 euros a cambio de retirar las demandas laborales tras su despido y conservar el 25% de su patrimonio a cambio de mantener la boca cerrada. Tanto los abogados afectados como la secretaria general del PP negaron cualquier negociación con Bárcenas. Mientras el extesorero declaraba tranquilo ante Ruz, el fiscal y 18 abogados de las acusaciones y las defensas, los ojos del mundo estaban puestos en la reacción del presidente del Gobierno. A las 15.00, hora en la que Mariano Rajoy debía comparecer en una rueda de prensa con su homólogo polaco Donald Tusk, ya se había filtrado que Bárcenas había admitido todos los extremos de su contabilidad secreta. Rajoy despachó el escándalo ciñéndose a las dos preguntas obligatorias en estas conferencias de prensa con otros líderes europeos. La reacción del jefe del Ejecutivo ante la acusación de cobrar sobresueldos opacos —“No se le puede pedir a un presidente del Gobierno que esté desmintiendo un día sí y otro también informaciones publicadas”, dijo— encrespó aún más a la oposición. Los partidos coinciden en que España se encuentra ante un escándalo de dimensiones colosales y que afecta a las principales instituciones, desde la Presidencia del Gobierno al Consejo de Estado, cuyo presidente José Manuel Romay Beccaría fue nombrado por Bárcenas como supuesto receptor final, en su calidad de tesorero provisional, de una donación de 300.000 euros del constructor José Manuel Villar Mir (OHL) en septiembre de 2011. Ningún partido se cree ya las explicaciones tardías del Gobierno, pero no hay acuerdo sobre las medidas a adoptar y que oscilan entre la petición de dimisión de Rajoy y su sustitución por otro diputado del PP y la presentación de una moción de censura abocada al fracaso. Rajoy aprovechó un pregunta dirigida en la rueda de prensa para contestar: “Aquí hay un Gobierno estable”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373923971\\_978071.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373923971_978071.html)

**BÁRCENAS EXPONE NUEVOS DELITOS E INFRACCIONES QUE TIENE QUE PROBAR** La declaración del extesorero del PP abre nuevas líneas de investigación que de momento no suponen un cambio sustancial para la marcha de proceso. Las revelaciones de Luis Bárcenas ante el juez Pablo Ruz describen infracciones administrativas (vulneración de la ley de Incompatibilidades, de la ley de Financiación de Partidos Políticos, cobro de sobresueldos no declarados o incompatibles con el cargo...). Y, además, apuntan a la comisión de al menos cuatro delitos: cohecho, contra la Hacienda pública (que de confirmarse absorbería otro delito contable derivado de la tenencia de una caja b en el partido), delito electoral y otro tráfico de influencias. Pero, jurídicamente, no basta con decir que se han cometido tales delitos o infracciones. Ni tampoco una anotación sin contraste en un papel. Los investigadores analizarán primero que no estén prescritos y luego si están acreditados. Y, según fuentes de la investigación, las nuevas aportaciones obligan a ampliar las pesquisas, si bien, de momento, no suponen una variación sustancial de la causa ya en marcha. En las diligencias de los papeles de Bárcenas básicamente se estaban investigando dos delitos: el de cohecho (dar dinero al partido a cambio de obras públicas) y el fiscal (la recepción en el PP en los últimos 20 años de 7,5 millones de euros en donaciones anónimas e ilegales que, por un lado, no estarían declaradas al fisco y, por otro, fueron parcialmente usadas para pagar sobresueldos a los principales dirigente que ha tenido el partido en las últimas dos décadas (Mariano Rajoy, Dolores de Cospedal, Javier Arenas, Jaime Mayor Oreja, Rodrigo Rato...). Sobresueldos que, supuestamente, tampoco fueron declarados por sus perceptores. El

extesorero se cuidó mucho de involucrarse en los nuevos delitos. El nuevo abanico delictivo desplegado por Bárcenas es, si se confirmase, amplio y grave. Pero en contra tiene la prescripción y la necesidad de acreditarlo. No basta un papel con una anotación ni el mero testimonio de Bárcenas. El extesorero afirmó ayer que la contabilidad opaca del PP que publicó EL PAÍS hace cinco meses es "auténtica". Esto, dicho por alguien que resulta ser el tesorero y que se reconoce su autor material de la caja b, supone un plus inicial de veracidad. "No es cierto lo que dije en declaraciones anteriores". Así inició Bárcenas su declaración ante el juez y los 18 abogados que asistieron a su esperado interrogatorio. Pero a pesar de su acto de contricción, su credibilidad está por los suelos. Ha mentido reiteradas veces a lo largo del proceso. Su declaración de ayer, en la que aportó los documentos originales de la caja b del PP, tampoco es ninguna garantía de que prosperen los delitos que enumeró. Ni, a juzgar por lo que ha trascendido, es determinante como para que varíe sustancialmente las líneas de investigación judicial, centradas hasta ahora en el delito fiscal y en el de cohecho. La declaración de Bárcenas parte de poca credibilidad por sus mentiras. Los investigadores judiciales indagan delitos, y no van a entrar de lleno en si el PP obtuvo donaciones ilegales, ni en si los perceptores de los sobresueldos violaron la ley de Incompatibilidades al haber compatibilizado esos abonos con sus sueldos de ministros del Gobierno de José María Aznar, ni tampoco en si las donaciones excedieron el límite de 60.000 euros máximo por donación, persona y año que hasta 2007 establecía la ley de Financiación de Partidos Políticos. Todo eso son infracciones administrativas, pero no delitos. De los papeles de Bárcenas se desprenden indiciariamente delitos fiscales y de cohecho. Pero el juez se ha encontrado con que, salvo los ejercicios fiscales de 2007 y 2008, los anteriores estarían prescritos. Los pagos de los empresarios al partido, los que incumplían la ley (los superiores a los 60.000 euros) los está analizando Ruz desde una vertiente tributaria penal. Su objetivo es determinar si la suma total de aportaciones (en un solo ejercicio) alcanza la cuota tributaria de los 120.000 euros (delito fiscal). Por eso Bárcenas dejó ayer los papeles de su caja b a un lado y avanzó hasta los años 2009 y 2010. Declaró que en esos dos años dio un total de 50.000 euros a Mariano Rajoy y 45.000 a Dolores de Cospedal. No han transcurrido cinco años y, por tanto, tales ejercicios no están prescritos. No obstante, la recepción de ese dinero, aunque fuese cierta, no constituye delito fiscal. Para que lo hubiera, es necesario que en un mismo año Rajoy y Cospedal hubieran percibido y no declarado algo más de 250.000 euros cada uno (cantidad que sí alcanzaría la cuota penal tributaria de los 120.000 euros). De ser ciertas tales entregas (que los supuestos perceptores niegan, al margen de que no hay por ahora ningún recibí que las demuestre), el fisco puede abrir a Rajoy y Cospedal un expediente por fraude y exigirles las oportunas multas. Pero no es delito fiscal. Lo mismo sucede con los demás sobresueldos que aparecen en los papeles de Bárcenas. Ninguno de los supuestos perceptores se acercan a la cuota de los 120.00 euros. La investigación está centrada ahora en delitos fiscales y de cohecho. Consciente, pues, de la prescripción que ronda sobre la mayoría de las anotaciones de sus papeles, Bárcenas apuntó ayer a hechos más recientes. E introdujo ante Ruz un delito electoral, que conlleva penas de inhabilitación para ejercer cargos públicos. En ese delito implicó a Rajoy al decir que el empresario Juan Miguel Villar Mir (del grupo OHL) entregó 300.000 euros al partido durante la pasada campaña electoral, la que llevó a Rajoy en 2011 a La Moncloa. Asegura que Rajoy fue informado de esa entrega y que comentó que se diese ese dinero a José Manuel Romay Beccaría, entonces el tesorero. Villar Mir y Rajoy lo niegan. Está prohibido recibir donaciones en campaña electoral. El expresidente José Luis Rodríguez Zapatero anunció la convocatoria de las elecciones para el 20 de noviembre de 2011 el 29 de julio de ese año. La supuesta entrega de Villar Mir se produjo en septiembre, pero aún no en campaña. Los investigadores exigen determinar quién paga y a cambio de qué obra. El extesorero confirmó también que en las últimas dos décadas el PP ha dispuesto de una contabilidad b y que durante este tiempo el partido se ha financiado ilegalmente con donaciones al margen de la ley y procedentes de empresarios que recibían a cambio contratos públicos. El gerente y luego extesorero del PP entre 1990 y 2008, preso en la cárcel de Soto, descargó la responsabilidad contable en su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta. Él era, dijo, quien llamaba a los cargos del PP para que atendieran a los donantes del partido interesados en determinadas obras públicas. También aquí es su palabra contra la de Lapuerta. Bárcenas se cuidó muy mucho de erigirse en protagonista de las operaciones fraudulentas que denunció para no aumentar sus problemas judiciales. No obstante, en su afán por inculpar a Cospedal, desveló su propia mediación en una operación que, según él, propició Cospedal, y que supuso una aportación al partido de 200.000 euros por parte del empresario Luis del Rivero, de la

constructora Sacyr, a cambio de una contrata del Ayuntamiento de Toledo. Bárcenas señaló que dispone de un recibí de esa suma de dinero y sitúa a Cospedal como la ideóloga de la operación. Cospedal lo negó. Si Bárcenas dispone de un recibí solo indicaría que se ha producido una entrega de dinero al PP, pero no que fuese a cambio de una obra. Y los investigadores, para delimitar el cohecho, exigen detalles muy concretos de quién paga, quién media y de la obra objeto del canje. El recorrido de los papeles de Bárcenas Enero 2013. El juez Ruz detecta una cuenta en Suiza en la que Bárcenas llegó a tener 22 millones de euros. La justicia empieza a investigar otras cinco cuentas vinculadas con el extesorero del PP en ese país. Dos días después, Bárcenas empieza a desviar dinero a otros países. El extesorero del PP justificaba ante los ejecutivos del banco que obtenía sus ingresos mediante la venta de obras de arte. En la cuenta del Dresdner Bank figuraban como apoderados Rosalía Iglesias y Juan Carlos Bárcenas, esposa y hermano del extesorero del PP, respectivamente. La cadena SER revela que Bárcenas se benefició de la amnistía fiscal del Gobierno por un montante de unos 10 millones de euros. Lo confirma su abogado. El PP se desentiende de "un particular" que estuvo al mando de sus finanzas durante más de 20 años. Febrero 2013. El juez revela que Bárcenas llegó a amasar 38 millones en Suiza. El juez prohíbe salir de España al extesorero del PP, le requisa su pasaporte y le exige comparecer cada 15 días en la Audiencia. Pablo Ruz teme un "fundado riesgo" de fuga del ex alto cargo del PP. Marzo 2013. El día 4, la fiscalía destapa nuevos ingresos sospechosos de la esposa de Bárcenas. Ingresó más de 600.000 euros entre 2004 y 2005. El 20, el extesorero del PP justifica ante el magistrado sus ingresos opacos: "No iba a decirle al fiscal que tenía cuentas en Suiza cuando no se sabía", afirma. Abril 2013. Ruz descubre que Bárcenas viajó 15 veces a Suiza entre 2001 y 2005 para realizar siete ingresos de hasta 2,43 millones de euros en una cuenta que tenía abierta en el Dresdner Bank. Junio 2013. Una pintora argentina revela el montaje para blanquear 560.000 euros, los que Rosalía Iglesias había ingresado en billetes de 500 en su cuenta en enero de 2006, que el extesorero del PP había atribuido a la venta de cuatro cuadros. La testigo, Isabel Mackinlay, admite que recibió 1.500 dólares por firmar con un testafierro del extesorero del PP un contrato de falsa venta de obras de arte. Pablo Ruz decreta el 27 de junio el ingreso en prisión incondicional, comunicada y sin fianza de Bárcenas. El magistrado considera que la situación del extesorero del PP ha dado un vuelco al conocerse que ha transferido a Uruguay y Estados Unidos dinero desde cuentas suizas y al descubrirse sus maniobras para fabricar pruebas sobre la falsa compraventa de obras de arte. La cúpula del Partido Popular empieza a temer la reacción de Bárcenas en la cárcel. Julio 2013. El 2 de julio el juez Ruz pide bloquear en EE UU cuentas de Bárcenas y su esposa tras hallar conexiones financieras entre una gigantesca finca argentina y cuentas en Bankia del extesorero y de su esposa. El PP evita pronunciarse. El 5 de julio, el juez impone una fianza civil de 43,2 millones a Bárcenas. En la segunda semana del actual mes, Bárcenas cambia radicalmente de estrategia al asegurar en una entrevista con El Mundo que el PP se financió de forma irregular durante al menos 20 años. El extesorero detalla un sistema de cobros ilegales que iban a parar a una caja b de la que salían los sobresueldos. La acusación pide que Bárcenas declare nuevamente ante el juez y la fiscalía lo apoya. Mientras el PP continúa negando el caso, los letrados Miguel Bajo y Alfonso García Trallero renuncian a la defensa de Bárcenas, y este contrata al exjuez Javier Gómez de Liaño. El extesorero se muestra decidido a contar todo, aunque la dirección del PP espera que no llegue a autoinculparse. A partir de este momento, la presión sobre el Gobierno aumenta: la oposición exige la dimisión de Rajoy si no puede explicar lo publicado, mientras que Esperanza Aguirre pide que se depuren responsabilidades. Rajoy permanece callado. El pasado domingo, se publican en El Mundo los SMS que intercambiaron Bárcenas y Rajoy entre el año 2009 y marzo de 2013, cuando ya era conocida la fortuna del extesorero popular en Suiza. "Luis, sé fuerte. Mañana te llamaré", decía el presidente del Gobierno, quien había asegurado que no trataba con Bárcenas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922553\\_254705.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922553_254705.html)

**BÁRCENAS AFIRMA QUE RAJOY INTERVINO EN UNA DONACIÓN ILEGAL** Asegura que Juan Miguel Villar Mir dio 300.000 euros al PP El extesorero del PP habló también en su declaración ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz de una donación de 300.000 euros que otro empresario aportó, en septiembre de 2011, al PP. El presidente de los populares y ahora del Gobierno, Mariano Rajoy, conocía dicha aportación, según aseguró Bárcenas. El extesorero identificó al presidente de la constructora ObrasconHuarte Laín (OHL), Juan Miguel



Villar Mir, como la persona que efectuó la entrega de esos 300.000 euros poco antes de las elecciones generales de 2011, cuando la ley de partidos solo permitía aportaciones de hasta 100.000 euros. Según el relato del extesorero, tenía "mucho interés en que la cúpula del partido" y en concreto el entonces candidato a la presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy, "lo supiera". Álvaro Lapuerta fue quien recibió el dinero, siempre según Bárcenas, pero como en esas fechas ya no ocupaba el cargo de tesorero, se lo comunicó a Mariano Rajoy, que, a tenor de este relato, señaló al responsable de las cuentas del PP y ahora presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaria, como la persona que debía hacerse cargo. Villar Mir volvió ayer a desmentir que hubiera dado dinero de manera irregular al PP, y los hechos relatados por Bárcenas sobre el pago de 300.000 euros. "No hay nada que añadir a lo que se dijo cuando aparecieron los papeles de Bárcenas; lo nuevo es rotundamente falso, igual que aquello", señaló el portavoz del empresario. Este recordó que Villar Mir ya dijo en su momento que había hecho aportaciones a fundaciones de los partidos y de los sindicatos "dentro de la legalidad y con la documentación específica para contribuir a la democracia". En los papeles de Bárcenas figuran tres aportaciones de Villar Mir, por un total de 330.000 euros en 2004, 2006 y 2008. En mayo, Villar Mir reconoció haber realizado donaciones a varias fundaciones. Entre ellas destacó una asignación anual de 45.000 euros a la Fundación para el Análisis y los Estados Sociales (FAES), encabezada por el ex presidente del Gobierno José María Aznar, y otra de 120.000 a la asociación Mujeres por África, presidida por la ex número dos del Ejecutivo socialista María Teresa Fernández de la Vega. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373920908\\_212751.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373920908_212751.html)

EL EXTESORERO APORTA UN RECIBÍ DE UNA COMISIÓN POR UNA CONTRATA DE TOLEDO María Dolores de Cospedal asegura que es una historia "disparatada y mentirosa". Uno de los documentos que presentó ayer el extesorero del PP, Luis Bárcenas, fue un recibí de parte del cobro de una comisión de 200.000 euros que, en 2007, los populares recibieron, supuestamente, a cambio de la adjudicación de una contrata municipal en Toledo. En ese momento, el Ayuntamiento estaba en manos del PP y María Dolores de Cospedal era su presidenta en Castilla-La Mancha hacía seis meses. El recibo que ha presentado Bárcenas es un manuscrito fechado y firmado. Dolores de Cospedal calificó el relato de Bárcenas de "historia disparatada y mentirosa", a la vez que aseguró que "es totalmente falsa". La secretaria general del PP señaló además que en seis años "nadie ha puesto reparos a ese contrato". "Toda esta historia es rotundamente falsa y el hecho de que haya un documento firmado por un gerente del partido no prueba de ninguna manera una comisión previa", afirmó. Ingresos registrados en la contabilidad de Bárcenas Ante el juez, Luis Bárcenas explicó que Cospedal se encargó de poner en contacto al ahora expresidente de Sacyr, el empresario Luis del Rivero, y al consejero delegado de la firma, Manuel Manrique, con Vicente Tirado, secretario general del PP de Castilla-La Mancha. El encuentro, según fuentes cercanas al extesorero, se celebró el 11 de mayo de 2007, cuatro meses después de que una filial de Sacyr, Sufi, se hiciera con el servicio de limpieza de Toledo, suscrito el 15 de enero por un periodo de siete años y por un total de 43 millones de euros (algo más de seis millones anuales). Tirado expuso la necesidad de entre 600.000 y 700.000 euros para la campaña de Cospedal, que no estuvo en la reunión, según declaró Bárcenas ante el juez. Días después, Del Rivero llamó a Tirado, según la versión del extesorero, pero no pudo ponerse en contacto con él. Por ello, el empresario decidió llamar a Bárcenas con el fin de que fuera él quien acudiera a por el dinero a la sede de la empresa, en el Paseo de la Castellana de Madrid. Con esta explicación, el extesorero del PP trató ayer, ante Ruz, de desvincularse de la negociación para el cobro de la supuesta comisión (lo que le hubiera implicado en un delito de cohecho) que se cobró en dos tandas de 100.000 euros: una el 12 de febrero y la otra el 22 de marzo. Bárcenas se quedó una copia del recibí y le entregó otra al entonces tesorero regional del Pp de Castilla-La Mancha, José Ángel Cañadas. "Ese dinero era para financiar la campaña", aseguró el extesorero nacional ante el juez. En su declaración, Luis Bárcenas afirmó haber comunicado el cobro tanto a Cospedal como a Tirado. Sin embargo, no fue tan explícito al contestar a la pregunta de si dio cuenta a Rajoy de dicho pago. En un momento de la comparecencia sí dijo haberle enseñado el recibí aunque, posteriormente, dudó de que el ahora presidente del Gobierno tuviera conocimiento del mismo. Preguntado por EL PAÍS, el empresario Del Rivero se negó ayer a valorar la versión de Bárcenas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373920594\\_706426.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373920594_706426.html)

EL EXTESORERO DETALLA LOS PAGOS Y CÓMO SE DESTRUYÓ LA LISTA DE SOBRESUELDOS El extesorero detalla supuestos pagos a Rajoy y Cospedal en su despacho hasta 2010. Sobres marrones, billetes de 500 euros, entregas en los despachos y sin conocimiento de nadie más que los receptores y el extesorero. Luis Bárcenas se extendió ayer ante el juez Pablo Ruz en detalles sobre el pago de sobresueldos a la cúpula del partido con cargo a la contabilidad secreta llevada durante años. El responsable de las finanzas del PP relató dos supuestas entregas de dinero negro a Mariano Rajoy y Dolores de Cospedal en los años 2009 y 2010. Estos abonos complementan los entregados a los líderes populares en los años anteriores, ya consignados en la contabilidad b de Bárcenas publicada por EL PAÍS, y que suponían cuantías similares a estos. La Asociación de Abogados Demócratas de Europa, personada en la causa, pedirá por ello la comparecencia de Rajoy. La primera entrega, en torno al verano de 2009, se produjo como consecuencia de un cierre de caja. Bárcenas afirmó, según fuentes judiciales, que dio 20.000 euros a cada uno de los máximos dirigentes del partido y que después, tras consultar a Javier Arenas, entregó otros 5.000 euros al presidente. El segundo pago, según las mismas fuentes, se produjo en marzo de 2010, cuando Bárcenas abandonó la tesorería del partido tras confirmarse su imputación en el caso Gürtel —después el partido le mantendría las prebendas del cargo: salario, despacho y secretaria—. En esa ocasión, según varios letrados presentes en el interrogatorio, Bárcenas recibió 50.000 euros que el PP gallego adeudaba a la caja central. El extesorero, según su declaración, entregó sendos sobres marrones con 25.000 euros en billetes de 500 a Rajoy y Cospedal. La secretaria general del PP —que, rompiendo su costumbre, repitió ayer el nombre de Bárcenas una decena de veces— calificó estas acusaciones de “taxativamente falsas”. Bárcenas ha hecho de Cospedal el principal blanco de sus ataques. El extesorero considera que la número dos del PP es su principal enemiga y consideraba que maniobraba contra él. Bárcenas anotó en su cuaderno pagos periódicos en dinero b a De Cospedal desde el mismo momento en que esta dirigente popular accedió a la secretaría general del partido. En la última hoja de la contabilidad manuscrita que destapó EL PAÍS se pueden leer dos pagos trimestrales a Cospedal por 7.500 euros cada uno. “No solo no eliminó los sobresueldos sino que los subió”, detallaron fuentes próximas al extesorero. Mientras que Rajoy, como presidente, y Acebes, como secretario general, cobraban 12.600 euros semestrales (6.300 al trimestre), según la contabilidad de Bárcenas, Dolores de Cospedal se puso, siempre según la versión del ex tesorero, 1.200 euros más. Por esa razón, Bárcenas tuvo que añadir en su contabilidad un extra para Rajoy en el segundo semestre de 2008 por 2.400 euros, según fuentes próximas a Bárcenas. Ayer, en su declaración, el extesorero afirmó que la entrega de sobresueldos “era una práctica de la que solo tenían conocimiento los receptores y los tesoreros del partido”. Además, añadió que los pagos no tenían como objeto devolver “ningún favor”. La práctica la inició, según Bárcenas, su antecesor Rosendo Naseiro, procesado en 1990 por financiación ilegal del PP y absuelto al invalidarse las escuchas telefónicas. Sus sucesores Ángel Sanchís, Álvaro Lapuerta y él, se limitaron a mantener la misma forma de operar. Bárcenas afirmó en marzo de 2010, al abandonar la tesorería, que entregó a Rajoy el listado de receptores de sobresueldos. Según él, el líder del partido “lo metió en la destructora de papeles”. En la Fiscalía Anticorrupción, Barcenass contó que los altos cargos del PP cobraban unos sobresueldos como gastos de representación por los que pagaban impuestos. Y que esa fórmula de pago estaba avalada por el despacho jurídico de Miguel Crisantemo. El Colegio General de la Abogacía Española remitió a EL PAÍS una respuesta en la que asegura que en sus archivos “no aparece ningún abogado colegiado” con el nombre de Crisantemo. En el PP tampoco saben dónde está el informe jurídico que validó esos pagos en forma de gastos de representación. Ayer se resolvió ese misterio. Bárcenas aseguró que el aval jurídico para el pago de sobresueldos se confeccionó en el despacho del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa. Ese dictamen, según el extesorero, fue el que permitió el pago de sueldos colosales. Aznar pasó en apenas seis años—de 1990 a 1996— de cobrar 42.000 euros del PP a ingresar 73.000 euros por el concepto de gastos de representación, además de su salario oficial de diputado en el Congreso. Los altos cargos suelen ser diputados o senadores que tienen dedicación exclusiva por ley y no pueden percibir ninguna otra retribución, salvo que lo autoricen las Cámaras. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922464\\_470319.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922464_470319.html)

BÁRCENAS DICE QUE PAGÓ A COSPEDAL Y RAJOY 50.000 EUROS EN 2010 EI

extesorero: "A Rajoy y Cospedal les hice entregas en efectivo en 2008, 2009 y 2010" Los papeles recogen donaciones y pagos extraordinarios a la cúpula del PP El extesorero del PP, Luis Bárcenas, ha admitido ante el juez Pablo Ruz la autoría de los papeles que EL PAÍS publicó el 31 de enero. En su cuarta comparecencia en los juzgados con motivo de la publicación de la contabilidad manuscrita, el responsable de las cuentas del PP durante 20 años ha reconocido que los documentos fueron elaborados por él. Además, según fuentes del caso, el extesorero ha aportado decenas de documentos contra el PP, en un soporte informático, con un pendrive, y el resto de la contabilidad manuscrita. Bárcenas ha cargado, según las mismas fuentes, y con especial inquina contra el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y su antecesor, Álvaro Lapuerta, al que acusa de diseñar la estrategia de pagos y cobros. "A Rajoy y Cospedal les hice entregas en efectivo en 2009 y 2010", ha dicho Bárcenas ante el juez según una de las acusaciones. Fue, según ha dicho, en marzo de 2010, cuando entregó 25.000 euros al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y otros 25.000 a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, en concepto de sobresueldos y en billetes de 500. Bárcenas ha desvelado, además, que, en septiembre de 2011, el empresario Juan Miguel Villar Mir entregó a, Álvaro Lapuerta, 300.000 euros y que Lapuerta se lo dio a quien entonces ocupaba el cargo José Manuel Romay Beccaria. La contabilidad manuscrita recoge entradas de dinero (donativos de empresarios) y salidas (pagos periódicos a miembros de la cúpula del partido y otros gastos de funcionamiento). Hasta ahora Luis Bárcenas ha negado, con palabras muy medidas, que los manuscritos fueran suyos. Incluso, en la prueba caligráfica ante el juez, forzó su letra con el fin de tratar de evitar que los peritos certificaran que se trataba de su caligrafía. Este lunes ha modificado esta declaración y ha admitido que sí elaboró la contabilidad paralela. Los documentos que publicó EL PAÍS recogen el periodo comprendido entre 1990 y 2008, con la excepción de los años 1993, 1994, 1995 y 1996, y registran pagos al actual presidente del Gobierno y del partido, por entonces vicesecretario general, Mariano Rajoy; los también vicesecretarios Rodrigo Rato y Jaime Mayor Oreja, así como los secretarios generales Francisco Álvarez-Cascos, Javier Arenas, Ángel Acebes y Dolores de Cospedal. Entre las aportaciones, la mayoría de los ingresos registrados en la contabilidad manuscrita vulneran la ley de financiación de partidos políticos porque su importe superaba el tope legal fijado para una misma persona física o jurídica o bien porque procedían de personas o empresas a las que les estaba prohibido hacer aportaciones a los partidos. Hay ingresos de una sola vez hasta de 250.000 euros (cuando el límite era de 60.000) y de una misma persona en un año de hasta 400.000 euros. En más de 30 ocasiones se superó el límite legal. Los pagos figuran principalmente a nombre de empresas y empresarios del sector de la construcción, que suelen contratar habitualmente con la Administración. Ocho de estos empresarios están imputados en la misma causa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373888280\\_387879.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373888280_387879.html)

RAJOY: "VOY A CUMPLIR MI MANDATO, ESPAÑA ES UNA DEMOCRACIA SERIA" El presidente descarta dimitir y dice que los SMS prueban que no aceptó chantajes Evita citar a Bárcenas y remite a su desmentido del pasado 2 de febrero Mariano Rajoy está dispuesto a resistir pase lo que pase. Casi a la misma hora en que su extesorero, Luis Bárcenas, hombre de su absoluta confianza al que le unía una relación personal, estaba en la Audiencia Nacional acusando al presidente de haber recibido dinero negro en billetes de 500 euros como sobresueldos, Rajoy lanzaba desde La Moncloa un mensaje claro a todo el mundo político español e incluso europeo, que se pregunta si aguantará la presión del escándalo: "Voy a cumplir el mandato que me han dado los españoles". Esto es, piensa llegar hasta 2015. La cúpula trata así de taponar la vía de agua y cerrar las especulaciones sobre una posible dimisión del líder del PP. Bárcenas no logrará probar sus acusaciones y Rajoy resistirá, se conjuran los suyos, preparados para un largo calvario de revelaciones. Hace solo dos semanas, el presidente del Gobierno descartó que Luis Bárcenas le estuviera chantajeando. "Eso no se ha producido en ningún momento". Pero el caso ha dado un giro total y este lunes fue el propio Rajoy quien adoptó en primera persona la versión oficial que sí ha habido intento de chantaje, pero no se ha aceptado. Ante la publicación en El Mundo de SMS entre Rajoy y Bárcenas, en el que el presidente le mandaba ánimos incluso después de que se supiera que tenía 16 millones de euros en Suiza, él dio un giro de 180 grados ayer. Reconoció esos mensajes y lejos de admitir algún error, dijo: "los SMS que se publican lo único que hacen es

ratificar que el Estado de Derecho no se somete a chantajes". Solo unas horas después de mandar ese último mensaje del 18 de enero en el que le decía "Luis, lo entiendo, sé fuerte, mañana te llamaré", cuando ya se conocía la cuenta en Suiza, el presidente dijo en un mitin en Málaga: "Si alguna vez tengo conocimientos de conductas impropias que afecten a militantes del PP no me temblará la mano". Rajoy, en una respuesta que llevaba muy preparada y que leyó casi en su totalidad, incluso bajó al detalle de tratar de demostrar esa tesis: desde que él llegó a La Moncloa, explicó, no se han cambiado ni los fiscales ni los policías encargados del caso, algo que le reclamaba Bárcenas en sus mensajes. Esto es, no aceptó las peticiones. Sin embargo, nunca hizo públicas esas reclamaciones, de hecho negó y negó que hubiera chantaje. "Ni se ha producido ni se va a producir ningún tipo de sugerencia o presión ni a la administración de justicia, ni a la tributaria, ni a la policía judicial. La mejor prueba es que los fiscales, el juez, los policías o el personal de la administración tributaria que interviene en este caso son las mismas que lo llevaban antes de la formación del actual Gobierno". Rajoy llegó a decir que "España es una democracia seria" y que "el Estado de derecho no se somete a chantaje". Eso sí, el presidente evitó de nuevo citar a Bárcenas y desmentir expresamente sus acusaciones. "Un presidente no puede salir al paso de todos los rumores que se publican", dijo para justificar su silencio. "Me reafirmo en lo que dije el 2 de febrero", sentenció para remitir al desmentido sobre los sobresueldos que hizo cuando EL PAÍS publicó los papeles de Bárcenas. Eso sí, el presidente dejó claro que ni va a acudir al Congreso ni va a hablar más de este asunto. Completó esa versión oficial Dolores de Cospedal, que sí negó expresamente haber recibido dinero de Bárcenas pero rechazó pedir perdón por haber tenido alguien como él al frente de la caja del PP e incluso llegó a negar que tuvieran una "relación laboral" con él aunque le pagaran 23.000 euros al mes hasta el 31 de enero de este mismo año. Este era el mensaje de defensa para frenar la ola de indignación que ha causado también dentro de su propio partido la comprobación de que Rajoy mantuvo una relación estrecha con su extesorero e incluso intentó apaciguarlo, pidiéndole que estuviera tranquilo y se mantuviera fuerte. Pero el presidente quería ayer hacer algo más para intentar calmar las aguas de la política española y sobre todo controlar a su partido, el único que podría forzar una salida de Rajoy para colocar a otra persona del PP, como pide la oposición. Rajoy trata de seguir como si nada, y ayer mismo llamó a José Manuel Durao Barroso para interesarse por el sector naval. Pero nada es igual y su posición está muy debilitada, según admiten los más cercanos. Muchos en el PP esperaban las palabras del presidente para saber a qué atenerse. Y él trató de despejar dudas y de nuevo apelar, también como mensaje a los socios europeos que puedan temer que caiga, a su mayoría absoluta. "El gran valor que tiene España es su estabilidad política, si otros quieren jugar a otras cosas es su responsabilidad", dijo en referencia a la oposición y la posible moción de censura. "Yo garantizo que hay un Gobierno estable y que va a cumplir", remató. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373896021\\_363366.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373896021_363366.html)

**L A MONCLOA VIOLA EL PACTO HABITUAL DE LAS PREGUNTAS AL PRESIDENTE** Sin previo aviso, Rajoy da la palabra a un periodista que también se saltó el acuerdo. No era una rueda de prensa cualquiera. Se esperaba con gran expectación no solo por el día sino porque era la primera reacción oficial de Mariano Rajoy a las últimas revelaciones de su extesorero, en especial los SMS privados entre ellos. Como convidado de piedra estaba Donald Tusk, el primer ministro polaco. Rajoy se niega a hacer ruedas de prensa que no sean las obligadas, y esta lo era porque había cumbre bilateral con Polonia. Así que ante la expectación, los periodistas hicieron como siempre. La Moncloa limita muchísimo las preguntas y solo permite dos de periodistas españoles y dos del país visitante. Así que los informadores se ven obligados a pactar entre ellos —sin participación alguna del Gobierno— quién pregunta y qué pregunta. Se debate entre todos e incluso se hace una redacción común. Es la única manera posible dadas las limitaciones. Se hace en España y otros países. Nadie levanta la mano y un funcionario da el micrófono a los periodistas previamente estipulados. Pero La Moncloa se saltó el pacto. Se acordó que preguntaran El Mundo y la Agencia Efe. Y Rajoy, sin previo aviso, dio la palabra a Abc, que levantó la mano sin respetar ese pacto. Rajoy empezó a leer su respuesta nada más terminar la pregunta, de forma poco natural. Ante la indignación de la prensa, Moncloa apeló a un "malentendido" y planteó sus excusas. Era la primera vez que sucedía, y no precisamente en un día cualquiera. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373921094\\_959661.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373921094_959661.html)

**COSPEDAL LO NIEGA TODO: "LA ÚNICA FINANCIACIÓN ES LA DE LA CONTABILIDAD"**



OFICIAL" La número dos del PP desmiente todas las "calumnias" de Bárcenas y asegura que está "deseando" colaborar con la justicia María Dolores de Cospedal lo niega todo, tanto a título personal como en nombre de la dirección del Partido Popular. La secretaria general, número dos de la formación, ha comparecido esta tarde en Génova, 13 para desmentir las declaraciones de Luis Bárcenas ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. "Esta declaración tiene su razón de ser en las nuevas calumnias y mentiras" del extesorero "para desmentir tajantemente todas las acusaciones que ha referido contra el presidente y contra mí misma", ha manifestado antes de llevar ese desmentido directamente al terreno de la credibilidad, como llevan haciendo desde la semana pasada el Gobierno y la cúpula del PP. "Luis Bárcenas está en prisión por su presunta relación con la trama Gürtel y por detectarse la propiedad de un elevado patrimonio en Suiza que le corresponde solo a él", ha asegurado la secretaria general del PP. Cospedal ha insistido en que "la única financiación conocida y real ha sido la que figura en nuestra contabilidad oficial y real auditada por el Tribunal de Cuentas". Y a partir de ahí, ha desmentido todo lo declarado por Bárcenas, incluso su relación laboral con él, haciendo referencia a los últimos años. Sobre las entregas de dinero, ha matizado: "En relación con mi persona, es radicalmente falso, pero todas las declaraciones de los dirigentes del PP están declaradas a Hacienda". Bárcenas ha defendido hoy ante el juez dos entregas de 25.000 euros en efectivo a Cospedal y al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, abonadas en 2010 en concepto de sobresueldo. "Es taxativamente falso que hayamos presionado de manera directa o indirecta a Luis Bárcenas para hacer coacciones", ha agregado Cospedal, que ha negado también un el cobro de una comisión de 200.000 euros en 2007 por parte del PP de Castilla-La Mancha para la adjudicación de un contrato de limpieza en Toledo. "Toda esta historia es rotundamente falsa y el hecho de que haya un documento firmado por un gerente del partido no prueba de ninguna manera una comisión previa", ha enfatizado: "Es una historia disparatada y mentirosa". Al mencionar directamente al extesorero, la dirigente popular ha afirmado que "la única explicación posible es que Luis Bárcenas pretende salir indemne del caso Gürtel". "Después de ampliar mi demanda contra Luis Bárcenas, yo me reservo las acciones judiciales que sean pertinentes y como así manifesté mi total disposición de colaborar con la justicia", ha mantenido la dirigente antes de subrayar que está "deseando poder desmentir en sede judicial estas calumnias". "Quiero reiterar que no he admitido nunca chantaje porque no tengo nada que ocultar", ha agregado siguiendo el argumentario del partido y del propio presidente del Gobierno. "Ni ha habido un juez a la carta, ni un fiscal a la carta, que es lo que se le pedía al presidente del Gobierno", ha señalado. "También le digo que tengo que esperar a lo que haga el juez. Porque la decisión de que yo declare como testigo me dará pie para desmentir estas calumnias. Los SMS lo que demuestran es que el intento de chantaje, y el intento de coacción no ha dado ningún resultado", ha afirmado. La número dos del PP ha admitido que hay "un gran malestar entre los militantes del partido, pero el hecho de que haya una persona que ha obrado mal, no significa que represente al Partido Popular". No obstante, ha evitado en dos ocasiones pedir perdón por la confianza depositada durante dos décadas en un dirigente que ahora califica de "presunto delincuente". "Ahora claro que lamentamos que haya trabajado tantos años en el PP. Pero esto se puede decir ahora, no hace 20 años", se ha limitado a reconocer. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373914133\\_435061.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373914133_435061.html)

RUBALCABA BUSCA UNA SALIDA AL BLOQUEO QUE EXCLUYE LA MOCIÓN DE CENSURA El PSOE seguirá hoy negociando para lograr apoyo de todos los grupos de la oposición ¿Cómo salir del bloqueo institucional y cómo superar la sólida barrera de la mayoría absoluta del PP contra la que chocan las iniciativas de toda la oposición? En búsqueda de la respuesta a esa pregunta está el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, al habla con todos los demás portavoces parlamentarios, a excepción, obviamente, del PP. El margen de maniobra es escaso porque no hay mecanismos parlamentarios para forzar una comparencia o para exigir responsabilidades políticas. Y, además, el calendario juega en contra de la oposición y a favor de Mariano Rajoy, porque hasta la segunda semana de septiembre no hay pleno de control al Gobierno y hasta entonces no hay opciones de llevar al presidente al Congreso. Solo quedan actuaciones testimoniales como una declaración firmada por todos, nuevas peticiones conjuntas para forzar nuevos debates en la Diputación Permanente o presentar una proposición no de ley conjunta en el registro de la Cámara pidiendo la dimisión, que no se votaría hasta mediados de septiembre. Ninguna de esas

opciones obliga a Rajoy a comparecer antes de septiembre. Hay además distintas posiciones de los grupos, sobre el mínimo común de la exigencia de explicaciones y responsabilidades a Rajoy por el caso Bárcenas, las acusaciones de este, sus relaciones por mensajes de móvil y las supuestas presiones para que no declarara. Rubalcaba ha pedido la dimisión de Rajoy y que sea sustituido por otro dirigente del PP. Ayer lo reiteraron en distintos foros los dirigentes Elena Valenciano, Óscar López y Antonio Hernando. Y en cada comunidad lo hicieron los respectivos líderes socialistas, que explicaron que no puede haber un presidente del Gobierno pendiente de lo que pueda declarar Bárcenas. "Si como dijo Alfonso Alonso a voces, Bárcenas es un delincuente, los SMS confirmados por La Moncloa son la prueba de un encubrimiento. España está viviendo pendiente de un hilo, el hilo que une a Bárcenas con el presidente del Gobierno", dijo Valenciano en la Cadena SER. Rubalcaba reforzará hoy esa idea con una intervención ante sus parlamentarios. El líder socialista volverá a pedir hoy la dimisión del presidente del Gobierno ante sus diputados. El secretario general socialista rechaza que haya elecciones ahora porque no pueden celebrarse en agosto, porque el resultado sería incierto y porque teme una crisis institucional en pleno proceso de salida de la recesión. La opción de la moción de censura ni la contempla el líder del PSOE. Porque no tiene ningún futuro, porque pondría el foco sobre su programa y no sobre Rajoy y Bárcenas, porque el presidente ni siquiera tendría que intervenir en el debate y porque es imposible que otros grupos de la oposición le apoyen. Tampoco contempla una moción de censura con un candidato ajeno al Parlamento y de consenso, tal como permite el reglamento de la Cámara. El portavoz de CiU, Josep Antoni Duran Lleida, es el más tibio y se queda en exigir reiteradamente la comparecencia de Rajoy y apoyará las iniciativas en ese sentido. Cayo Lara (IU) está en pedir elecciones anticipadas ya. Pero tampoco hay posibilidad de obligar al presidente del Gobierno a ejercer su potestad exclusiva de convocarlas. Es decir, que su petición no pasa de lo simbólico tampoco. Rosa Díez (UPyD) está por presentar una moción de censura con un candidato de consenso aceptado por todos, y para eso ha hablado con el resto de portavoces. La ley exige la firma de 35 diputados para presentar esa moción, es decir, solo el PSOE por sí mismo puede hacerlo. UPyD necesitaría a Izquierda Plural, el Grupo Mixto y los nacionalistas de PNV y CiU, lo cual no parece posible. Sus gestiones no han fructificado ni parece que lo vayan a hacer. A finales del presente julio habrá una Diputación Permanente y, de momento, los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA y Mixto registraron ayer una nueva petición de comparecencia de Rajoy "ante la nueva situación generada por las últimas novedades en el denominado caso Bárcenas, que ponen de manifiesto la relación del presidente con el ex tesorero del PP, con comunicaciones que se extendieron hasta el presente año". Salvo rectificación radical no prevista, el PP frenará ese día todas las peticiones de la oposición. Hoy lo hará también en la mesa del Senado, donde se debatirá la petición de toda la oposición para un pleno en la Cámara alta. Además, hoy y mañana se celebrará un pleno del Congreso (se celebrará en el Senado porque hay obras en la Cámara baja) en el que, por decisión del PP, no habrá control del Gobierno. Se debatirán leyes y decretos y está previsto que todos los grupos de la oposición incluyan en sus intervenciones referencias a la negativa del presidente del Gobierno a comparecer en el Parlamento antes de septiembre. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922154\\_633754.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373922154_633754.html)

LA AUDIENCIA NACIONAL PIDE QUE EL JUEZ PABLO RUZ SE QUEDE COMO REFUERZO El magistrado debe dejar el Juzgado Central de Instrucción número 5 en septiembre La Audiencia pide que Ruz se quede como apoyo de Miguel Carmona, titular de la plaza La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional ha acordado de forma unánime pedir al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que Pablo Ruz se quede como juez de apoyo durante seis meses en el Juzgado Central de Instrucción número 5 cuando su titular, Miguel Carmona, se incorpore en septiembre. La Audiencia busca evitar así "una falta de continuidad" en la tramitación de los casos de "enorme trascendencia" que lleva dicho juzgado, entre ellos, el de los papeles de Bárcenas o el de la trama Gürtel. Ruz entró como sustituto del juez Baltasar Garzón en junio de 2010, cuando este fue suspendido en sus funciones de forma cautelar por ordenar intervenciones a los cabecillas de la trama Gürtel. Carmona, vocal del CGPJ desde 2008, obtuvo la plaza de juez titular del Central número 5 en 2012, después de que Garzón la perdiera definitivamente al ser condenado a 11 años de inhabilitación por el Tribunal Supremo. El mandato de Carmona en el CGPJ acaba en septiembre, por lo que no tomará su plaza en la Audiencia Nacional hasta entonces. Debido a su edad (está a dos años

de jubilarse), no sería raro que Miguel Carmona solicite un juez de apoyo, una figura cuya designación corresponde al CGPJ. Sin embargo, la Audiencia se ha adelantado y ha propuesto para el cargo a Pablo Ruz, para lo que ha recordado dos antecedentes similares producidos en el Juzgado Central de Instrucción número 3 en 1996 y el número 6 en 2008. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373912301\\_030408.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373912301_030408.html)

**LAS PRUEBAS DE BÁRCENAS** Confiesa al juez Ruz que durante dos décadas mantuvo una contabilidad B en el PP y que pagó sobresueldos a la cúpula del partido / Aporta documentos para avalar sus acusaciones Los papeles de Bárcenas dieron ayer paso a las pruebas de Bárcenas. Ya no se trata de meros documentos atribuidos a él: son, según su propia declaración, anotaciones de su puño y letra elaboradas durante las dos décadas en las que ejerció como gerente o tesorero del Partido Popular. En esos documentos aportados al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz quedó reflejada la contabilidad B de la formación, tanto la financiación irregular a través de donaciones de empresarios de la construcción como los pagos regulares de sobresueldos a la cúpula del partido. En las más de cuatro horas de declaración, Luis Bárcenas sostuvo la veracidad de todos los apuntes y aseguró que los sucesivos presidentes, secretarios y vicesecretarios del PP estuvieron al tanto de que se llevaba una contabilidad paralela. La de ayer fue la décima declaración de Bárcenas ante la Justicia desde que estalló el caso Gürtel. Ocho de ellas fueron para responder por los supuestos pagos de la trama y sus cuentas en Suiza, pero hasta ahora sólo una vez había comparecido para responder por las cuentas del partido. En esa ocasión se negó a declarar, y añadió que nunca más lo haría. Ayer, sin embargo, cumpliendo el 19º día de prisión, decidió hacerlo, y hacerlo pertrechado de decenas de documentos y un pendrive con las cuentas opacas del partido. **NUEVOS DOCUMENTOS.** La comparecencia de Bárcenas, acordada de manera fulminante la semana pasada tras las revelaciones de este diario, comenzó con la entrega al juzgado de abundante documentación. Parte estaba contenida en una memoria digital portátil que Bárcenas, antes de abandonar Génova, copió de uno de los ordenadores que había empleado en su etapa de tesorero. Fue uno de los ordenadores que el PP no le permitió retirar de la sede central cuando estalló el conflicto laboral. Ese pendrive incluye las anotaciones de los cuatro años que hasta ahora le faltaban total o parcialmente al juzgado (1993 a 1996), cuyo contenido de ingresos y gastos sigue el patrón del resto de ejercicios. Según fuentes jurídicas, el ex tesorero ha entregado a Ruz toda la contabilidad que elaboró hasta marzo de 2010. Bárcenas también aportó decenas de documentos originales de ingresos bancarios en cuentas del partido. **DONACIONES DE EMPRESARIOS.** En un extenso interrogatorio, el juez Pablo Ruz fue preguntando al imputado por cada apunte contable que consta en la contabilidad B reconocida como suya. Los confirmó todos. En el apartado de ingresos, Bárcenas explicó que los grandes empresarios de la construcción cuyos nombres aparecen en los papeles se presentaban personalmente en la sede de la calle Génova tras haber contactado con el presidente o secretario general del partido. El dinero se ingresaba en la caja fuerte de la sede central y la operación se remataba con una comida con Lapuerta o Bárcenas. Lo que no hizo el ex tesorero fue vincular esas entregas de los empresarios a la adjudicación de obras o contratos, ni señalar a los funcionarios a los que iban dirigidas las cantidades, precisiones necesarias para establecer la comisión de delitos de cohecho o de tráfico de influencias. Las entregas no eran finalistas, insistió Bárcenas, sino que los empresarios buscaban apoyar al partido. Los pagos, que se hacían en billetes de 500 euros, superaban las cuantías máximas legales y en la inmensa mayoría de los casos los efectuaban empresarios que contrataban con la Administración y que, por lo tanto, tenían vetadas por ley las donaciones. **200.000 A CASTILLA-LA MANCHA.** El relato más completo de Bárcenas fue el relativo a una entrega de 200.000 euros por parte de la constructora Sacyr para ayudar al PP castellano-manchego en 2007. Por entonces ya estaba al frente del PP regional María Dolores de Cospedal, a la que Bárcenas tiene como furibunda enemiga. A preguntas de la defensa del ex presidente de Sacyr Luis del Rivero, Bárcenas no afirmó tajantemente que el pago tuviera como contraprestación la adjudicación del servicio de limpiezas de Toledo para una filial de Sacyr (más información en página 6). **SOBRESUELDOS.** Bárcenas dijo al juez que los recibieron todos los miembros de la cúpula del partido. El encargado de hacer las entregas de los sobresueldos era el tesorero —es decir, Álvaro Lapuerta—, y cuando éste se retiró, él mismo. Bárcenas explicó que en dos ocasiones, en 2009 y 2010, entregó en mano sobres con dinero a Mariano Rajoy y a María Dolores de Cospedal. En uno de los episodios, la sede central recibió del PP de Pontevedra 50.000 euros como devolución de un préstamo. Según el relato de

Bárcenas, 25.000 fueron para Rajoy, entregados en la calle Génova, y 25.000 para la secretaria general, entregados en el Senado. La otra entrega se sitúa en el momento en el que Bárcenas abandona su despacho de tesorero. Entonces le quedaban en la caja fuerte dedicada a la contabilidad B algo más de 40.000 euros. Él quería dejarlo todo saldado, así que preparó sendas entregas de 20.000 euros para Rajoy y Cospedal, dejando solo unos miles de euros de remanente. Como en el resto de los casos, Bárcenas dijo no conservar ningún recibo de los sobresueldos. En cuanto a los posibles pagos al ex presidente José María Aznar, Bárcenas lo incluyó de manera genérica entre los receptores –por su cargo en el partido– pero no lo mencionó expresamente. Cuando se le preguntó por la identidad tras las siglas «JM» que aparecen en los papeles junto a salidas de dinero, explicó que no lo recordaba bien y que podía tratarse de Jaime Mayor Oreja. Entre los sobresueldos que sí precisó están los del Federico Trillo. Según Bárcenas, Trillo no quiso perder ingresos cuando pasó de del cargo de presidente del Congreso, magníficamente remunerado, al de ministro de Defensa. El PP acabó pagándole la diferencia de sueldos. **TRAJES A RAJOY.** Además de los sobresueldos, entre los múltiples usos del dinero opaco guardado en la caja fuerte estuvo el de adecentar el ropero del hoy presidente del Gobierno, un imperativo según sus asesores de imagen. La contabilidad refleja apuntes como «Trajes Mariano» o «Corbatas presidente» y similares por valor de algo más de 30.000 euros. Según Bárcenas, llevó a Rajoy al sastre que él mismo usaba. **GENERALES DE 2011.** Bárcenas describió un episodio particularmente reciente del que ya había informado este diario. Según su relato, antes de las elecciones generales de 2011 el presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, contactó con Lapuerta, con el que tiene una amistad personal, para entregar 300.000 euros al partido, precisando que deseaba que Rajoy estuviera al tanto de la entrega. Lapuerta se lo transmitió al presidente del partido, que ordenó que se le remitiera al tesorero, entonces ya Juan Manuel Romay Beccaria. Bárcenas dijo al juez que, aunque él no participó en la entrega, llamadas posteriores sobre el asunto le hacen pensar que ésta se produjo. En su declaración en la Audiencia Nacional, Villar Mir negó haber hecho donaciones de ese tipo al PP. **TODO CONFIRMADO.** En su larguísima declaración, Bárcenas confirmó todas las informaciones publicadas por EL MUNDO en los últimos días, incluyendo sus negociaciones con dirigentes del partido sobre su futuro, el cruce de mensajes con Rajoy a través del móvil y las amenazas recibidas en prisión para que no hiciera lo que hizo

ayer. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16483736&tipo=1&ec=El%20Mundo&fecha=16\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16483736&tipo=1&ec=El%20Mundo&fecha=16_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**CONFIRMA AL JUEZ RUZ HABER RECIBIDO «PRESIONES» DEL PP** Interpretó así la visita de dos letrados cuyos nombres no facilitó. El ex tesorero del PP confirmó ayer durante su comparecencia ante el juez Ruz que dos letrados –cuya identidad no facilitó por indicación de su defensa– le visitaron en prisión para transmitirle mensajes que él entendió que procedían del PP y que consideró una «presión» para que guardara silencio. Bárcenas fue preguntado por esas visitas por la acusación popular que ejercen Los Verdes y por su propio abogado, Javier Gómez de Liaño. Al contestar a éste desveló otras maniobras supuestamente procedentes del Partido Popular y que se habrían producido tras la publicación por El país de las fotocopias con la contabilidad B. Bárcenas se refirió a una reunión a la que habrían asistido un abogado y Ana Gutiérrez (a ella sí la identificó), esposa del ex diputado Jesús Merino, también imputado en el caso Gürtel. Durante el encuentro se le «sugirió» hacer una modificación de esas fotocopias y él trasladó la idea a su defensor, Alfonso Trallero, que dijo que era «una barbaridad». También aseguró que en otra ocasión se le hizo el ofrecimiento de 500.000 euros en dinero negro como indemnización por su despido como empleado del PP a cambio de que retirara la demanda que ha presentado contra Alberto Durán, asesor jurídico del PP, y contra el propio partido. Respecto a las visitas al centro penitenciario, señaló que uno de los letrados le dijo que la Audiencia Nacional podría decretar la nulidad del procedimiento en septiembre u octubre próximos; le recordó los casos de Mario Conde y Luis Roldán y le manifestó que, si hablaba, su mujer podría acabar también en la cárcel. No afirmó que el letrado le hubiera asegurado que el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, va a ser destituido. Según Bárcenas, esta entrevista se celebró después de que el subdirector de la prisión le avisara de que este letrado quería verle, lo que le extrañó. La segunda visita estuvo protagonizada por otro letrado que le habría ofrecido «quedarse con el 25 por 100» del dinero descubierto a Luis Bárcenas en el extranjero. El ex tesorero, según declaró ayer, le contestó



que no renunciaba al 100 por 100 de su fortuna porque es de procedencia legal. El abogado Miguel Durán, defensor del número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo, negó ayer en un comunicado haber transmitido a Bárcenas un «supuesto mensaje» en nombre de Mariano Rajoy, con el que asegura que no habla desde «hace más de dos años», informa Efe. Durán mantiene que fue a ver a Bárcenas a petición de éste y de su familia con la única intención de «prestarle apoyo profesional y humanitario». Por su parte, Javier Iglesias, abogado de Álvaro Lapuerta (antecesor de Bárcenas como tesorero del PP), negó «rotundamente» haber visitado a Bárcenas «en nombre del Partido Popular» o haberle transmitido «mensaje alguno» de esa formación. Añadió que en sus reuniones con Bárcenas no ha existido «conflicto procesal o profesional alguno» y señaló que se ha regido «siempre con el más estricto rigor profesional y deontológico». El vicesecretario de Organización del PP, Carlos Floriano, también manifestó que es «radicalmente falso» que su partido haya enviado mensajes a Bárcenas a través de abogados. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481290&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481290&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**BÁRCENAS PRUEBA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP** Entrega a Ruz un recibí de la presunta comisión de 200.000 euros pagada al partido en Castilla-La Mancha / Aporta un documento de los cobros de Rajoy, Cascos, Rato y Trillo El PP de Castilla-La Mancha habría percibido una comisión de 200.000 euros por la adjudicación de una contrata en la ciudad de Toledo en 2007, siendo ya presidenta regional Cospedal, tal y como atestigua el «recibí» que Bárcenas entregó ayer al magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y que EL MUNDO reproduce a la derecha de estas líneas. El ex tesorero puso en manos de Ruz éste y otros cientos de elementos probatorios de la financiación ilegal del partido que sostiene al Gobierno —este periódico ha podido acceder a cinco de ellos—. El recibí está firmado de su puño y letra por José Ángel Cañas Cañada, entonces y ahora gerente del PP en la comunidad castellano-manchega. «He recibido de Luis Bárcenas con fecha 12/02/2007 #100.000#(cien mil euros) y con fecha 28/3/2007#100.000#cien mil euros). Madrid, 28 de marzo de 2007. Firmado: José A. Cañas Cañada», reza el documento. Al pie del recibí figura otra anotación manuscrita: «Luis del R. / Manuel Manrique», que se referiría al empresario y constructor Luis del Rivero, entonces presidente del conglomerado de la construcción y los servicios Sacyr, y a su sucesor, que en aquel momento era el consejero delegado. ¿Y por qué aparecen con letra de Bárcenas los nombres de Del Rivero y Manrique? Pues porque estos 200.000 euros de mordida los habría abonado Sufisa, una de las filiales de Sacyr, a cambio de la concesión de una contrata de recogida de basuras en el Ayuntamiento de la capital castellano-manchega, gobernado por el también popular José Manuel Molina. La adjudicación a Sufisa por parte del Consistorio que presidía Molina se formalizó el 15 de enero de 2007. No era precisamente un contrato menor, sino la concesión de las basuras por un periodo de 14 años y un presupuesto total que finalmente superó los 100 millones de euros. Es decir, a razón de casi ocho millones anuales. El Ayuntamiento de Toledo decidió agraciarse a Sacyr-Sufisa, al concluir la Mesa de Contratación que la oferta que pusieron encima de la mesa era «la más competitiva». Pero el análisis de las ofertas no lo efectuaron los técnicos municipales, a los que se puenteó, sino una miniempresa externa contratada ad hoc por el equipo de gobierno de José Manuel Molina. José Ángel Cañas Cañada es una persona de la más absoluta confianza de la dirigente castellanomanchega. De hecho, aterrizó en enero de 2007, siete meses después de que María Dolores de Cospedal sustituyera a Molina al frente del PP regional. Cañas continúa siendo el hombre que maneja las cuentas de la formación de centroderecha en la comunidad. Fuentes solventes aseguran que su poder orgánico es «total». «Todo el mundo sabe que es el hombre de María Dolores en el partido, su extensión, su delegado con mando en plaza. Nadie le discute nada porque saben que toserle a él es toser a la presidenta», relata muy gráficamente uno de los gerifaltes de la dirección castellano-manchega, antaño crítico, hoy cospedalista. Este recibí confirma lo manifestado por el protagonista a Pedro J. Ramírez, relato recogido en su carta del domingo 7 titulada Cuatro horas con Bárcenas. En esta conversación, el ex tesorero rememoró la frase que pronunció en una cita con Rajoy y Arenas, cuando salió a relucir el nombre de la secretaria general, de cuyo trato se queja amargamente. «La única irregularidad que yo he cometido en estos años, en esta casa, ha sido por esta señora», enfatizó en voz alta en presencia del presidente del Gobierno, del vicesecretario general y también de su esposa, Rosalía. «Ante el estupor de Arenas y Rajoy, Bárcenas describió entonces el cobro de una comisión de 200.000 euros por encargo del PP de Castilla-

La Mancha a cambio de una adjudicación de una contrata municipal en Toledo a una empresa de construcción y servicios, cuyo polémico presidente aparece en la lista de donantes del partido», escribía Pedro J. Ramírez. El siguiente párrafo es expresivo: «Cuando Bárcenas les mostró documentos acreditativos de la operación, Rajoy se echó las manos a la cabeza y – siempre según los recuerdos del ex tesorero– exclamó: ‘¡Por Dios, Luis, cómo puedes tener estos papeles!’». La aludida, María Dolores de Cospedal, desmintió ayer la versión de Bárcenas basándose en tres contraargumentos: «Esos 200.000 euros es dinero que Bárcenas dio al PP de Castilla La Mancha para la campaña de 2007, como hizo con los otros gerentes regionales. Además, todo el mundo sabe que mi relación con Molina no es precisamente buena. Y, por si fuera poco, creo que todo el mundo entenderá que nadie es tan tonto como para firmar que ha recibido una comisión ilegal. Bárcenas engañó a Cañas diciéndole ‘firma esto’ y el chaval lo firmó». Entre la documentación facilitada ayer al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz hay también un tarjetón redactado a ambos lados por Bárcenas. Es más, el nombre del ex tesorero figura en el anverso. En la cara A se puede leer textualmente, en una caligrafía fácilmente legible, varias cosas: «Semestre Mariano [Rajoy]: 12.620 euros/pagado. Semestre Rodrigo [Rato]: 13.700 euros. Semestre Paco [Álvarez-Cascos]: 19.350 euros». A continuación aparecen sumadas las tres cantidades, que hacen un total de 46.150 euros. Un poco más abajo figura otra nota: «Pte. Federico [Trillo] 2001: 19.470, anotar pagado». Nuevamente, vuelve a sumar esta cifra a las tres anteriores y sintetiza: «Total: 65.623 euros». En la cara B aparecen precisados los pagos satisfechos a Trillo en 2000 y 2001, entonces ministro. Hay que recordar que tanto éste como Rajoy, Rato y Cascos eran en aquellos momentos miembros del Ejecutivo de Aznar. En consecuencia, no podían recibir un solo euro que no fuera el correspondiente a su sueldo como ministro, so pena de vulnerar la Ley de Incompatibilidades. Esta norma de 1995 establece que si un ministro cobra un salario público o privado que no sea el propio del cargo, incurrirá en una infracción muy grave, grave o leve. Entre los cientos de documentos hay otro mucho más antiguo, de 1990 concretamente, que es perfecto reflejo de cómo se engrasaba económicamente en aquella época el rebautizado partido, que unos meses antes había pasado de llamarse Alianza Popular a adquirir su actual denominación. Se trata de un cheque «al portador» expedido por Ginés Navarro, que era una de las constructoras más potentes de España. La cantidad es elevadísima, teniendo en cuenta que hablamos de hace casi 23 años: «Diez millones de pesetas». O, lo que es lo mismo, 60.000 euros al cambio. El cuarto elemento probatorio es un recibí suscrito en 1992 por el entonces todopoderoso director de Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez. Un total de 175.000 pesetas que, según él, iba a entregar a la presentadora de televisión

Isabel

Tenaille. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481304&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481304&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

TORRES-DULCE NIEGA QUE LA FISCALÍA ESTÉ «PRESIONADA» Imparcial e independiente antes, ahora y en el futuro. Así es, según aseveró ayer rotundo el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, la actuación de la Fiscalía. Es decir, tal y como se encargó de manifestar el jefe de los fiscales, «ni nos hemos encontrado ni nos vamos a encontrar en ningún momento presionados por ninguno de los partícipes en el proceso [del caso Bárcenas], ni mucho menos por cualquier medio de comunicación». En referencia a EL MUNDO, aseguró que lo único que hace es «ejercer su derecho a la información». Unas presiones que se intuían a la luz de la oferta que los abogados Javier Iglesias y Miguel Durán habrían transmitido a Luis Bárcenas a cambio de su silencio: la caída de Alberto Ruiz-Gallardón como ministro de Justicia para poder controlar mejor a la Fiscalía. Sin embargo, Torres-Dulce aseguró que tanto desde dicho Ministerio como desde Presidencia del Gobierno, lo que siempre le han pedido es «trabajar con la más completa y absoluta autonomía e independencia de la política del Ejecutivo». Por eso, lo único que espera es que las últimas informaciones sobre pactos y conversaciones «se vuelquen de manera procesal, porque nosotros vivimos de los procesos, no fuera de ellos». El nombre de Mariano Rajoy también salió a la palestra. Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que el presidente fuese llamado a declarar, Torres-Dulce dijo que esa decisión corresponde a los fiscales «atendiendo objetivos realistas dentro del proceso» porque, apostilló, la Fiscalía «sólo estudia posibilidades de hechos delictivos, y actitudes de ámbito moral o político quedan fuera de nuestro campo». Una relación fluida El fiscal general reconoció que tiene una «comunicación fluida con el ministro de Justicia», pero

negó que hablen del proceso abierto contra Bárcenas ni de ningún otro porque «la competencia del Gobierno es la política, y la de la Fiscalía, hacer su trabajo con imparcialidad». Antes de participar en los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Torres-Dulce negó la capacidad de cualquier ejecutivo para dominar a la Fiscalía por el mero hecho de cambiar al titular de Justicia, como parece desprenderse de la reunión de Bárcenas con los abogados de Álvaro Lapuerta y Pablo Crespo. Así, aseguró que esa era una pregunta «constitucionalmente improcedente porque, si eso se hiciese así, se estaría cometiendo un delito». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481305&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16481305&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=16_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**BÁRCENAS DECLARA AL JUEZ QUE RAJOY COBRÓ EN B, CONOCÍA LOS PAGOS Y DESTRUYÓ UNA PRUEBA** La contabilidad paralela la conocían, además de Bárcenas, el tesorero Álvaro Lapuerta, los secretarios generales y vicesecretarios y el presidente del PP, Mariano Rajoy. Bárcenas pagó al presidente del Gobierno 20.000 euros en 2009 y otros 25.000 antes de dejar el cargo en marzo de 2010. El extesorero asegura que Mariano Rajoy destruyó la documentación que le dio sobre la contabilidad B del partido. Asegura que el dueño de Mercadona, Juan Roig hizo una entrega de 240.000 euros. El extesorero del PP Luis Bárcenas ha implicado directamente a Mariano Rajoy y a su número dos, María Dolores de Cospedal, en la financiación irregular del partido en su declaración de este lunes ante el juez Pablo Ruz. Según este testimonio, el presidente no solo cobró miles de euros procedentes de la caja B del partido, que se nutría con dinero de las donaciones realizadas por empresarios, sino que además conocía que otros altos cargos del PP también se beneficiaban de sobresueldos. Concretamente, quiénes conocían la existencia de la contabilidad paralela, según Bárcenas, eran el tesorero Álvaro Lapuerta, los secretarios generales y vicesecretarios así como el presidente del PP, Mariano Rajoy. Todos ellos, excepto Lapuerta y Bárcenas, se beneficiaron de los sobresueldos que se abonaban mensualmente, aunque en ocasiones se pagaban cada tres meses. El exresponsable de las cuentas del PP respondió durante más de cuatro horas a las preguntas del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, del fiscal Anticorrupción, Antonio Romeral, y de las acusaciones populares. En sus respuestas, Bárcenas explicó que la contabilidad B del PP se remonta a la época de Rosendo Naseiro como tesorero en Alianza Popular, en los años 80. Este es el motivo por el que los pagos en efectivo que reflejan los denominados papeles de Bárcenas comenzaron a elaborarse siendo Naseiro el responsable de las cuentas del partido. Bárcenas trabajó para Naseiro un año y dos meses. Hasta que Álvaro Lapuerta fue nombrado tesorero. Y esta forma de contabilizar los donativos perduró al menos hasta 2010. Bárcenas sustituyó a Lapuerta como tesorero del PP en 2008 y, desde ese momento, se encargó del reparto de los sobres. En concreto, explicó al juez que en 2009 le entregó a Rajoy en su despacho de Génova 13. Contenía 20.000 euros en billetes de 500 euros. "Cogí dos sobres, que contenían 20.000 euros cada uno, y se los entregué a Rajoy y a María Dolores de Cospedal. Fue antes del verano de 2009, cuando la caja B tenía un saldo de 49.000 euros", explicó Bárcenas a Ruz. Y añadió: "Otros 4.900 euros de remanente se lo dejé en un sobre a Mariano Rajoy". Tan solo un año después, Bárcenas pagó a Rajoy otros 25.000 euros. El dinero procedía del PP de Pontevedra, que devolvía los 50.000 euros que le había prestado el partido en Madrid para evitar un embargo de su sede gallega. Ese dinero lo aportó el gerente del PP de esta provincia. Bárcenas cogió este dinero y volvió a separarlo en dos sobres marrones de 25.000 euros cada uno. Estos pagos se produjeron de forma paralela a su salida del PP en marzo de 2010. "Cuando subí el remanente de 4.000 euros al presidente también le entregué una fotocopia de las cuentas [de ese último año en el cargo]. Pero las destruyó en la máquina de destrucción de papeles", indicó el extesorero al juez. El extesorero identificó además al presidente de la constructora ObrasconHuarte Laín (OHL), Juan Miguel Villar Mir, como el empresario que se mostró interesado en donar 300.000 euros al partido poco antes de las elecciones de 2011. Bárcenas recomendó al empresario que se dirigiera al actual presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaria, debido a que él ya había sido sustituido por éste al frente de la tesorería. Según la declaración de Bárcenas, el dueño de OHL, que al final llevó la suma, tenía "mucho interés en que la cúpula del partido" y en concreto el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, "lo supiera". Según la declaración de Bárcenas, Villar Mir llevó el dinero físicamente a Rajoy, que le dijo que se lo entregara a Romay Beccaria. Villar Mir, imputado en esta causa, declaró el pasado mes de mayo ante el magistrado que "nunca" había entregado dinero a partidos políticos. "Yo no soy

del PP ni del PSOE", dijo. Bárcenas también recurrió al nombre de Rajoy al contestar a la pregunta realizada por el abogado del PSM-PSOE, Wilfredo Jurado. Este letrado se interesó sobre la existencia de una reunión en el despacho de Mariano Rajoy, en la que presuntamente se abordó la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) de una parcela a la sociedad Martinsa. Esta operación está considerada el mayor pelotazo de Gürtel. En concreto, el juez Ruz considera que Francisco Correa pudo haber cobrado más de 20 millones de euros por su intermediación. Según Bárcenas, días antes de la adjudicación del terreno a Martinsa, Lapuerta alertó a Rajoy de las supuestas irregularidades, que estaban encaminadas a favorecer a Martinsa. "La reunión, según me dijo Lapuerta, sí se llevó a cabo. Pero el PP no cobró nada de la operación de Arganda", relató el extesorero del PP. Pagos a Cospedal Las mismas cantidades que presuntamente cobró Rajoy también fueron percibidas por la número dos del partido, María Dolores de Cospedal. En su declaración ante Ruz, Bárcenas también acusó a la presidenta de Castilla-La Mancha de estar relacionada con el cobro de al menos 200.000 euros procedentes de la empresa Sacyr-Vallehermoso. Luis del Rivero, el exresponsable de esta constructora, está imputado en la pieza separada como presunto donante del PP. En su declaración judicial el empresario negó de forma tajante cualquier pago al PP. En concreto, Bárcenas aseguró que en 2007 la secretaria general del PP le pidió a Álvaro Lapuerta que le pusiera en contacto con Luis del Rivero para una donación. Pero Lapuerta se negó. Y por ese motivo fue Bárcenas quien se encargó de ponerles en contacto. El extesorero llamó a Del Rivero para concertar una cita a la que, además de Bárcenas y el propio empresario, asistió el presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Vicente Tirado. Según Bárcenas, Tirado dijo que Sacyr iba a ser adjudicatario de una obra en Toledo y planteó que necesitaba 700.000 euros para la campaña de la autonómicas. Posteriormente, una persona de Sacyr se puso en contacto con Bárcenas, tras asegurar que no podía contactar con Tirado. Bárcenas, siempre según su declaración, fue a la sede de Sacyr a por el dinero, concretamente 200.000 euros. El consejero delegado de la constructora Manuel Manrique fue el encargado de darle el dinero, que acabó en manos del gerente del PP manchego –José Ángel Cañas–, que firmó los recibís. Bárcenas le entregó dichos 'recibís' al juez, que llevan fecha de 12 de febrero y 28 de marzo de 2007. En su declaración, la décima del extesorero en el marco del caso Gürtel, Bárcenas tenía una apariencia muy "desmejorada", tal y como ha explicado uno de los abogados que participó en la declaración, que también ha relatado que el extesorero entró al despacho en el que prestó declaración esposado y escoltado por tres policías. Bárcenas reconoció todo lo que había negado en las nueve comparecencias anteriores: admitió que la contabilidad B, conocida como "los papeles de Bárcenas", fue elaborada por él. También, a preguntas del juez, relató que los donantes utilizaban tres mecanismos para financiar al PP. El primero, poniéndose en contacto con el presidente del PP o el secretario general; el segundo, llevando el dinero al tesorero; y el tercero, abonando fondos al partido en las diferentes comunidades autónomas. Los gerentes regionales daban el dinero al tesorero que, tras regularizarlo, lo devolvía. En todos los casos, según Bárcenas, se informaba al presidente del PP o a los secretarios generales. "En el 95% de los casos los donantes eran empresas que contrataban con las administraciones públicas", llegó a explicar el extesorero, que sin embargo se apresuró a negar que el pago de dinero de los empresarios implicara ninguna contraprestación concreta. De esta forma, pretendía alejar cualquier posible imputación por cohecho. Uno de los casos a los que se refirió el reo en su declaración fue el de Juan Roig, propietario de la firma Mercadona. "Roig visitó al presidente o al secretario general y dijo que quería dar una ayuda para la campaña. Llamaron a Álvaro Lapuerta. Posteriormente vino el director financiero de la firma y materializó la entrega. Hubo una única entrega de 240.000 euros", relató Bárcenas. Además de los papeles de la contabilidad B, Bárcenas se refirió a otras pruebas de la financiación irregular del PP. En este sentido, el extesorero aportó en el transcurso de su declaración la documentación que faltaba por conocer en un pendrive (la contabilidad de los años 1994, 1995 y 1996), que copió de uno de los ordenadores que estaban a su disposición en el partido. Por otra parte, el juez Ruz ha abierto una pieza separada para investigar las posibles responsabilidades penales o profesionales en las que pudiera haber incurrido la persona que este lunes tuiteó parte de la declaración de Luis Bárcenas desde el despacho del magistrado en la sexta planta de la Audiencia Nacional. <http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/barcenase asegura juez que pago 2009 2010 rajoy cospedal 000 euros billetes 500 5914 1012.html> EL PP OCULTÓ LAS PRUEBAS DE LAS ILEGALIDADES CUANDO TEMÍA QUE GARZÓN REGISTRARA SU



SEDE Bárcenas puso la documentación de la contabilidad paralela en febrero de 2009 en manos de Cristóbal Páez, que entonces era su número dos. El extesorero recuperó los papeles en junio de 2009, cuando "se superó la alarma". El Partido Popular ocultó los papeles de Bárcenas (la contabilidad B del partido) en febrero de 2009 ante el temor de que el entonces instructor del caso Gürtel, Baltasar Garzón, ordenara el registro de la sede de este partido situada en la madrileña calle Génova, según ha explicado Luis Bárcenas en su declaración judicial de este lunes. El extesorero del PP contestaba a una pregunta del juez Pablo Ruz, que se había interesado por el origen de los documentos manuscritos que reflejan la contabilidad B del PP. Tras recordar que este sistema de pagos en dinero negro se inició en la época en que Rosendo Naseiro era tesorero del partido, en la segunda mitad de los años ochenta, Bárcenas especificó que entre las personas que conocían la existencia de los sobresueldos se encontraba su número dos, Cristóbal Páez. "Muy al final, el gerente Cristóbal Páez tiene conocimiento de la existencia de los sobresueldos, pues estábamos preocupados por un posible registro del partido", explicó Bárcenas, quien relató que vació de documentos su caja fuerte en febrero de ese año y los puso en manos de Páez. Bárcenas volvió a recuperar la documentación en junio de 2009, "cuando se superó la alarma". Las fechas son muy significativas. Garzón se inhibió en favor de los Tribunales Superiores de Madrid y Valencia el 5 de marzo de 2009, un mes después de ordenar el ingreso en prisión de Francisco Correa, considerado el jefe de la trama Gürtel. Es decir, que el PP ocultó las pruebas cuando temía que el entonces instructor ordenase un registro de su sede y consideró que el peligro había pasado después de que el caso fuese asumido por el TSJ madrileño. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el\\_oculto\\_las\\_pruebas\\_las\\_ilegalidades\\_cuando\\_temia\\_que\\_garzon\\_registrara\\_sede\\_5920\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el_oculto_las_pruebas_las_ilegalidades_cuando_temia_que_garzon_registrara_sede_5920_1012.html)

EL PP UTILIZÓ EL DESPACHO DE BLESA PARA ORGANIZAR EL PAGO DE SOBRESUELDOS Y ABONAR LOS IMPUESTOS DE EMPRESAS FANTASMA. Los conservadores también encargaron al expresidente de Caja Madrid que cerrara las sociedades creadas por Rosendo Naseiro. Bárcenas reconoció haberse inventado el nombre de Crisantemo cuando realmente se había recurrido a los servicios del exdirigente de la caja. El Partido Popular utilizó los servicios del despacho del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa para tratar de legalizar el pago de sobresueldos a los dirigentes del PP, según ha confirmado Luis Bárcenas en su declaración de este lunes ante el juez Pablo Ruz. Bárcenas también dijo que el PP recurrió a Blesa para pagar los impuestos de las sociedades fantasma creadas por el extesorero de Alianza Popular (AP) Rosendo Naseiro. Bárcenas se refirió a Blesa al comienzo de su declaración, pasadas las 11.17 de la mañana. Y lo hizo a preguntas de Pablo Ruz. Fue entonces cuando Bárcenas reconoció haberse inventado en su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción el nombre del despacho de abogados que se encargó de asesorar al partido para organizar el sistema de sobresueldos para la cúpula del PP. El extesorero dio el nombre de Crisantemo, pero en realidad se trataba del despacho del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa. Él fue quien ideó que los sobresueldos se tributaran, con lo que lo hicieron de forma "correcta" desde un punto de vista fiscal, argumentó Bárcenas. Asimismo, el despacho de Miguel Blesa, cuyo nombre aparece en la contabilidad oficial del PP como perceptos de más de medio millón de euros, tal y como adelantó infoLibre, fue el encargado de pagar los impuestos de las sociedades fantasma creadas por el extesorero de Alianza Popular Rosendo Naseiro: Videosoluciones, Ediciones Conosur e Ibérica de Filmes. El PP también encargó al despacho de Blesa que se encargara de la disolución de estas empresas cuando según Bárcenas Álvaro Lapuerta se dio cuenta de que estas sociedades tenían poca actividad. En un comunicado de prensa emitido por el propio Blesa, el expresidente de Caja Madrid reconoció haber recibido únicamente 9.000 euros "por servicios profesionales", aunque destacando que lo había percibido antes de ser nombrado presidente de la caja. Blesa ha ingresado en prisión en dos ocasiones en relación con los sumarios investigados por el juez de Madrid Elpidio José Silva. El expresidente de caja Madrid también está imputado en una investigación abierta en la Audiencia Nacional. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el\\_utilizo\\_despacho\\_blesa\\_para\\_organizar\\_pago\\_sobresueldos\\_abonar\\_los\\_impuestos\\_empresas\\_fantasma\\_5930\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el_utilizo_despacho_blesa_para_organizar_pago_sobresueldos_abonar_los_impuestos_empresas_fantasma_5930_1012.html)

TRILLO PIDIÓ SER COMPENSADO POR DEJAR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO. Bárcenas afirma que pagó personalmente a Trillo como compensación por el

menor sueldo que pasó a percibir como ministro de Defensa Trillo figura como perceptor de hasta 51.000 euros en el informe de la UDEF remitido al magistrado de la Audiencia Nacional El extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, aseguró ante el juez Pablo Ruz que efectuó un pago a Federico Trillo como compensación por abandonar la Presidencia del Congreso de los Diputados y pasar a ocupar el cargo de ministro de Defensa. Ese cambio de destino político del ahora embajador en Londres se produjo en abril del año 2000, tras las elecciones que otorgaron al PP de Aznar la mayoría absoluta. De acuerdo con el relato de Bárcenas, el encargado de hacer efectivos los pagos en B del partido hasta 2008 habría sido siempre el entonces tesorero del PP, Álvaro Lapuerta. Bárcenas ha afirmado que su labor como gerente se limitaba a introducir la cantidad estipulada en el sobre y a escribir el nombre del destinatario. Después, entregaba el sobre a Lapuerta y este se lo hacía llegar, a su vez, al beneficiario. Sin embargo, ha reconocido una excepción en esta mecánica. Bárcenas asegura que él mismo hizo entrega de un sobre con una compensación en metálico a Federico Trillo cuando fue nombrado ministro de Defensa, un cargo con menor remuneración. Según Bárcenas, la excepción en este caso se dio porque Lapuerta no vio razonable el concepto de la remuneración extraordinaria solicitada por Trillo. La versión de Bárcenas este lunes en sede judicial encaja con lo descrito por el diario El Mundo en el artículo Cuatro horas con Bárcenas, donde Pedro J. Ramírez explica que Bárcenas se refirió a un dirigente del PP que habría pedido una compensación por pasar de un cargo público a otro con menor salario. El Mundo no dio el nombre de Trillo. El nombre de Federico Trillo figura en el informe de la UDEF (la Policía Judicial), que consta en el sumario del 'caso Gürtel', como perceptor de varios sobresueldos. En concreto, aparecen asociados a su nombre un pago de 36.000 euros en 2003, otro de 12.000 euros en 2005 y un último abono de 3.000 euros en 2006. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/barcenas\\_asegura\\_que\\_compenso\\_t\\_rillo\\_por\\_dejar\\_presidencia\\_del\\_congreso\\_5925\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/barcenas_asegura_que_compenso_t_rillo_por_dejar_presidencia_del_congreso_5925_1012.html) PEDRO ARRIOLA, EL ASESOR DE CABECERA DE RAJOY, RECIBÍA DINERO EN NEGRO Bárcenas declara a Ruz que disponía de mucha información sobre los pagos a Pedro Arriola, que recibía "complementos" en dinero negro Según la contabilidad oficial entregada por el PP, el analista, marido de la exministra Celia Villalobos, facturó 7,2 millones entre 2002 y 2011 Hasta ahora, el PP había reconocido que Pedro Arriola, el asesor áulico de Mariano Rajoy –como antes lo fue de José María Aznar–, había cobrado más de siete millones de euros en diez años, porque así consta en la contabilidad interna entregada al juez Pablo Ruz. Pero Arriola también pudo recibir dinero en negro. Y eso fue lo que ayer lunes dijo Luis Bárcenas al magistrado, según informaron fuentes jurídicas a este diario. Ruz preguntó al extesorero de los conservadores qué soporte documental tenía de algunas salidas de fondos, y él las relató: recibos de Calixto Ayesa y Jaime Ignacio del Burgo, las entregas a favor de Libertad Digital... También dijo disponer de "muchísima información" sobre los pagos a Arriola, que recibía "complementos" en contabilidad B. infoLibre contó el pasado 10 de julio que Arriola, marido de Celia Villalobos, exministra y actual vicepresidenta primera del Congreso, percibió 7,2 millones entre 2002 y 2011. Arriola fue también el nombre que el PP utilizó para enmascarar los pagos que a partir de 1994 hizo el partido al exdirigente socialista Ricardo García Damborenea, condenado por el caso GAL y luego indultado por el Gobierno de José María Aznar. 720.000 euros por ejercicio Arriola aparece en los papeles de Bárcenas ligado a cuatro salidas de fondos por valor de 341.000 euros entre 2002 y 2003. En esos dos años, sin embargo, la contabilidad oficial del PP señalaba que la empresa con la que el sociólogo facturaba al partido recibió 1.249.000 euros, así que no se sabe en concepto de qué quedaron anotados esos 341.000 euros. Por la primera marca empresarial, Instituto de Estudios Sociales, SL, Arriola cobró 6.845.590 euros entre 2002 y 2011. La segunda compañía, Consultores de Investigación Social, SL, entró en escena en 2009. Desde enero de ese año hasta diciembre de 2011, percibió otros 363.835 euros. Con las dos empresas, facturó legalmente por ejercicio al PP una media de 720.000 euros. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el\\_extesorero\\_asegura\\_que\\_asesor\\_cabecera\\_rajoy\\_tambien\\_cobro\\_b\\_5924\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el_extesorero_asegura_que_asesor_cabecera_rajoy_tambien_cobro_b_5924_1012.html)

EL MARIDO DE COSPEDAL INTERCEDIÓ ENTRE UN DONANTE DEL PP Y ÁLVARO LAPUERTA López del Hierro presentó a su entonces jefe en la constructora de la ONCE al tesorero del PP, según la declaración de Bárcenas El reo confirmó al juez que el cónyuge de la número dos de Mariano Rajoy realizó dos donaciones en 1997 y 1998 El empresario Ignacio López del Hierro, marido de la secretaria general del PP, Maria Dolores de Cospedal,

fue quién presentó al también empresario Antonio Vilella al entonces tesorero del PP Álvaro Lapuerta, según la declaración de Luis Bárcenas de este lunes ante el juez Pablo Ruz. Este empresario, que es el propietario de la empresa Rubau, era en la década de los años 90 el responsable de la constructora de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). En esta firma trabajaba López del Hierro, que fue quién puso en contacto a su entonces jefe con el tesorero del PP. Bárcenas, que declaró ante el juez tras ser trasladado desde la prisión de Soto del Real, confirmó al juez que López del Hierro fue el autor de dos donaciones. La primera en 1997, año en el que trabajaba para la ONCE. Y la segunda en 1998, a cuenta de su empresa Continental. No obstante, López del Hierro no está siendo objeto de investigación al haber pasado más de 10 años desde que realizó estas aportaciones de dinero, según confirmaron fuentes de la Audiencia Nacional que destacaron que la investigación se está centrando en las donaciones posteriores a 2002. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el\\_marido\\_cospedal\\_presento\\_donante\\_alvaro\\_lapuerta\\_5927\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el_marido_cospedal_presento_donante_alvaro_lapuerta_5927_1012.html)

**LA PRESIDENTA DE LA CNMV PERCIBIÓ 6.000 EUROS DE LA CONTABILIDAD B, SEGÚN BÁRCENAS** El extesorero del PP asegura que Elvira Rodríguez recibió una compensación por presentarse como cabeza de lista por Murcia. Pilar del Castillo y Ana Palacio también recibieron otras cantidades al ser candidatas en Granada y en Toledo, respectivamente. La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, recibió en febrero de 2009 un total de 6.000 euros de la contabilidad B del PP, según la declaración judicial de Luis Bárcenas. El extesorero del PP indicó, además, que Pilar del Castillo y Ana Palacio recibieron también otras cantidades. En los tres casos este dinero fue abonado en concepto de compensación, pues las tres vivían en Madrid pero fueron candidatas del PP en otras provincias: Murcia, Granada y Toledo. En el caso de Rodríguez, la exministra de Medio Ambiente y expresidenta de la Asamblea de Madrid había dejado el Gobierno de José María Aznar para encabezar la lista del PP para las elecciones generales de 2004 en la Región de Murcia. infoLibre se puso en contacto hace varias semanas con el gabinete de comunicación de la CNMV para preguntar si el nombre de Elvira incluido en los papeles de Bárcenas se refería a Rodríguez. Una portavoz autorizada se remitió a unas declaraciones de la presidente de la CNMV que negaba haber recibido ningún sobresueldo. Por su parte, Pilar del Castillo dejó el ministerio para ser candidata del PP por Granada. Meses después fue elegida eurodiputada. Por su parte, Ana Palacio, que fue ministra de Asuntos Exteriores, se presentó como cabeza de lista por la provincia de Toledo, abandonando dos años después el escaño. Cuando salió su nombre relacionado con los papeles de Bárcenas, ambas negaron haber recibido pago alguno. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/la\\_presidenta\\_cnmv\\_percibio\\_000\\_euros\\_según\\_barceñas\\_5922\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/la_presidenta_cnmv_percibio_000_euros_según_barceñas_5922_1012.html)

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS HIZO UN DONATIVO QUE ACABÓ EN LA CAJA B DEL PP** Luis Bárcenas asegura que Ubaldo Nieto donó 300.000 pesetas en 2004, que acabaron en la caja B del partido. Nieto fue miembro del órgano encargado de auditar las cuentas de los partidos desde 1982 hasta 2007, y lo presidió durante una década. En su declaración de este lunes ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, el exgerente y extesorero de las finanzas del Partido Popular, Luis Bárcenas, ha detallado el listado de donantes al PP. En esa relación aparece Ubaldo Nieto, el que fuera senador del PP, vocal del Tribunal de Cuentas entre los años 1982 y 1994 a propuesta del mismo partido, presidente de la sección de fiscalización del tribunal desde 1994 y hasta 1997, y máximo responsable de la institución encargada de auditar las cuentas de los partidos desde diciembre de 1997 y hasta el 23 de noviembre de 2007. De confirmarse lo indicado por Bárcenas, la persona sobre la que habría recaído la tarea de comprobar en última instancia la legalidad y corrección de las cuentas del PP habría efectuado, al mismo tiempo, una aportación indiciariamente irregular o ilegal por valor de 300.000 pesetas. De igual modo, el informe basado en la contabilidad B del extesorero y remitido por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional al tribunal en el que se sigue la causa, identifica también a Nieto como donante de 3.000 euros al PP el 2 de marzo de 2004. Lo más llamativo de este caso es que, si bien el donativo podría haberse realizado de acuerdo con lo que estipula la ley, ya que tanto los 3.000 euros como las 300.000 pesetas están muy por debajo de la cantidad que la legislación marca

como máximo para las aportaciones de este tipo, el partido lo habría colocado en la caja B de la organización. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el\\_presidente\\_del\\_tribunal\\_cuentas\\_hizo\\_donativo\\_pp\\_5921\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el_presidente_del_tribunal_cuentas_hizo_donativo_pp_5921_1012.html)

**BÁRCENAS DICE QUE EL PP TRATÓ DE SALVAR DE LA QUIEBRA A LIBERTAD DIGITAL CON DINERO NEGRO** El extesorero asegura que tiene soporte documental de las entregas al grupo de Jiménez Losantos, que en los documentos de Bárcenas aparecía como beneficiario de pagos en 2004. Acebes preguntó a Lapuerta cómo se podía echar una mano a este grupo de la derecha mediática. El entonces tesorero pensó la posibilidad de ayudarlo a cargo de la contabilidad B del partido. La décima declaración judicial de Luis Bárcenas, la primera desde que está en prisión, también se detuvo en otros puntos que aparecen en la contabilidad B del partido divulgada por El País el pasado 31 de enero. El magistrado le preguntó ayer lunes al extesorero del PP, según indicaron fuentes jurídicas a infoLibre, si tenía soporte documental de unas entregas a favor de Libertad Digital, medio que aparece citado en las notas contables como beneficiario de pagos en diciembre de 2004. Bárcenas contestó que sí. El extesorero explicó que Ángel Acebes, secretario general de los conservadores de 2004 a 2008, había recibido la llamada de Alberto Recarte, hoy consejero y antes presidente de Libertad Digital, grupo mediático de la derecha liderado por el locutor Federico Jiménez Losantos. Recarte necesitaba que se le echase una mano a través de una ampliación de capital porque estaba en aquel momento a punto de cerrar. Acebes preguntó al que entonces era tesorero, Álvaro Lapuerta, si se podía buscar a quienes aportaran dinero. El número dos creía que aquella operación interesaba al PP por la proximidad ideológica de Libertad Digital. Lapuerta, siempre según la declaración de Bárcenas, pensó que la opción más idónea era que algunos de los cargos del partido que cobraban sobresueldos en negro pusieran dinero. Los que dieron el dinero fueron, entre otros, Lapuerta y Alberto Dorrego. Este, fallecido en 2008, era en aquel momento secretario general adjunto de la Mesa de la Cámara del Congreso de los Diputados y tuvo que dejar su cargo tras verse implicado en negocios que eran incompatibles con su posición. Dorrego y Lapuerta entregaron su aportación a Francisco Yáñez, ex empleado del PP y padre de Iván Yáñez, el testaferro de Bárcenas en sus cuentas en Suiza. Jiménez Losantos negó los pagos. En los papeles de Bárcenas aparecen dos apuntes contables, el 3 y el 14 de diciembre de 2004. "Compra Alberto Dorrego. Libertad Digital. 12.100 y 24.000 euros". Total, 36.000. Libertad Digital aparece en otro lugar de las anotaciones, en mayo de 2005. "Entrega gastos Rosa Iglesias. L. Digital. 650 euros". El informe de la Policía infiere que se trata de Rosalía Iglesias, la esposa de Bárcenas, que recibió esa cantidad, 650 euros, por ese concepto. Cuando se publicaron los llamados papeles de Bárcenas, Jiménez Losantos negó las entregas. El grupo que preside, dijo, "nunca ha recibido ni un euro de Bárcenas o del PP". El presentador explicó en su programa que tan sólo había dos posibilidades de que "alguna sociedad que tuviera que ver con Bárcenas" diese dinero en 2004 a Libertad Digital: que "participara en una ampliación de capital" o que hubiesen invertido en anuncios en Libertad Digital en aquel año electoral y pagaran a la empresa "en diciembre". "Lo que sí digo – subrayó Losantos en enero – es que si este dinero no viniera de un particular o de una sociedad, sino del PP, por supuesto, yo no lo devolvería al PP, porque no me fío, pero lo donaríamos a Cáritas. Como comprenderán ustedes por 30.000 euros no vamos a vender nuestra inocencia. Somos pardillos pero no imbéciles. Aquí pagos no, pudo haber inversiones o alguna sociedad habrá comprado acciones, pero el portal Libertad Digital no ha recibido de Bárcenas ni un euro. Soy presidente hace un año, he hablado con el presidente anterior, Alberto Recarte, y desde luego nosotros no hemos recibido ese dinero. Si se demuestra que llegó ese dinero y que venía del PP, que venía de comisiones, nosotros lo daríamos a los comedores de Cáritas". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/barcenass\\_dice\\_que\\_trato\\_salvar\\_quiebra\\_libertad\\_digital\\_con\\_dinero\\_negro\\_5918\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/barcenass_dice_que_trato_salvar_quiebra_libertad_digital_con_dinero_negro_5918_1012.html)

**UN 30% DE LA REMODELACIÓN DE LA SEDE NACIONAL DEL PP SE PAGÓ "SIN FACTURA"** El empresario Gonzalo Urquijo percibió 450.000 euros por la obra de la contabilidad B de Bárcenas. Álvaro Lapuerta, Cristóbal Páez y el propio extesorero negociaron la forma de pago con Gonzalo Urquijo. Los pagos de 200.000 y de 250.00 euros reflejados en los papeles muestran que el empresario Gonzalo Urquijo, director de la empresa Unifica



Servicios Integrales, que se encargó de la remodelación de la sede nacional del PP, situada en la madrileña calle Génova, 13, "cobró un 30% del precio total sin factura", explicó Bárcenas en su declaración ante el juez Ruz. El extesorero del PP reconoció que estas cantidades se abonaron procedentes de la caja b del PP porque había que complementar las cantidades pagadas de forma legal. "Se acordó que una parte se pagara sin factura. Algo así como el 30%", indicó Bárcenas al juez, que confirmó que en la negociación sobre el modo de pago participaron Álvaro Lapuerta, Cristóbal Páez y el propio Bárcenas con Gonzalo Urquijo. El extesorero explicó también que la obra se acabó de pagar en diciembre de 2008. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/la\\_remodelacion\\_sede\\_nacional\\_del\\_pago\\_quot\\_sin\\_factura\\_quot\\_5926\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/la_remodelacion_sede_nacional_del_pago_quot_sin_factura_quot_5926_1012.html)

**EL PP FINANCIÓ A MOTO, INVOLUCRADO EN INTENTOS DE GOLPES DE ESTADO Y CONDENADO POR TRÁFICO DE ARMAS** El extesorero Luis Bárcenas asegura que el PP hizo una aportación en efectivo a la campaña de oposición de Severo Moto. Moto ha sido condenado por tráfico de armas en España. En su declaración ante el juez Pablo Ruz, el extesorero del PP Luis Bárcenas detalló este lunes el destino de parte de los fondos de la caja B del partido. En el listado de los pagos ha incluido el nombre del opositor ecuatoguineano Severo Moto, vinculado estrechamente al PP a lo largo de las últimas décadas y condenado por tráfico de armas en España. Moto ha sido uno de los máximos opositores a Teodoro Obiang, presidente de Guinea Ecuatorial desde el golpe de Estado de 1979. Con la llegada de la dictadura, en los ochenta, Moto huyó a España, consiguió el estatus de asilado y estableció un movimiento de oposición en el exilio. Más tarde regresó a su país, fue acusado y juzgado por un intento de golpe de Estado contra Obiang, y sobre él recayó una condena a casi treinta años de cárcel. Mediaban entonces los noventa, y Aznar fue uno de quienes pidió clemencia para Moto ante Obiang. En primera instancia no fue suficiente, pero la presión internacional acabó sacando a Moto de la prisión e hizo posible su inclusión en el listado de beneficiarios del indulto general decretado por Obiang. Mientras aguardaba su liberación, la mujer de Moto, Margarita Equi, se hizo habitual de los mítines del Partido Popular en España, formación con la que el partido del opositor ecuatoguineano (Partido del Progreso) mantenía buenas relaciones, compartía siglas –PP– y militancia en la Internacional Demócrata. Equi estrechaba la mano de Aznar en los actos de partido, recaudaba fondos entre los asistentes y hacía campaña por su marido. Una vez liberado, Moto viajó a España y se reunió con Aznar, quien prometió vigilar estrechamente las elecciones en el país africano. Moto comenzó entonces a aparecer regularmente en los mítines de Aznar. Se convirtió en uno de sus protegidos. Pero el idilio duró poco. En 1997, Aznar, ya presidente, comunicó su intención de retirar la condición de asilado a Moto y Exteriores se vio obligado a desmarcarse de él para proteger los intereses españoles en Guinea Ecuatorial. Aunque finalmente conservó su condición de asilado, los quebraderos de cabeza para el Partido Popular continuaron: Moto fue condenado en Guinea por el intento de golpe de Estado, el Gobierno de ese país reprochó a Aznar que mantuviese los privilegios del opositor como refugiado, y en 2004, acusó oficialmente en la ONU a Aznar de apoyar el golpe ideado por Moto. Tras un interminable recorrido plagado de idas y venidas entre Guinea Ecuatorial y España, Moto desapareció en 2005 y sus seguidores acusaron a España de intentar asesinarlo. Finalmente regresó a Madrid, se autoproclamó presidente ecuatoguineano en el exilio y, en 2008, fue detenido por planear tráfico de armas hacia su país. El Gobierno de Zapatero le retiró su condición de asilado, pero el Supremo revocó esa decisión y mantuvo sus privilegios. En abril de este mismo año, Moto aceptó una condena de seis meses impuesta por el Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana por tenencia ilícita de armas. La Fiscalía pedía dos años. Si lo dicho este lunes en sede judicial por Luis Bárcenas fuese cierto, el PP habría efectuado al menos una entrega en efectivo a Severo Moto para financiar sus actividades. Bárcenas no dio más detalles ante el juez Ruz sobre el destino concreto del dinero del PP ni indicó el importe del presunto pago. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el\\_financio\\_moto\\_lider\\_ecuatoguinea\\_no\\_acusado\\_idear\\_golpe\\_estado\\_5919\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/16/el_financio_moto_lider_ecuatoguinea_no_acusado_idear_golpe_estado_5919_1012.html)

**LA CONFESIÓN DE BÁRCENAS ENDOSA A MARIANO RAJOY TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ENCUBRIMIENTO Y BLANQUEO** El presidente del Gobierno, su número 2 en el partido, María Dolores de Cospedal, y los dirigentes Javier Arenas y Federico Trillo son los principales damnificados de la declaración del extesorero de su partido ante el juez Ruz. Cientos de

documentos informatizados y un testimonio demoledor. La declaración de ayer de Luis Bárcenas ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, tuvo un damnificado claro, aunque no único: el presidente del PP y actual jefe del Gobierno, Mariano Rajoy. De poder demostrar el extesorero todas las acusaciones que lanzó ayer contra el líder de su partido, éste puede ser acusado de una larga lista de delitos que van desde el tráfico de influencias al de blanqueo de capitales, pasando por el encubrimiento y la obstrucción a la Justicia, según varios de los abogados personas en la causa. Eso sí, siempre que el exsenador puede pasar de las simples palabras a las pruebas bien documentadas y solventes. Otros tres dirigentes de Génova 13 salieron también malparados de la jornada de ayer: María Dolores Cospedal, Javier Arenas y Federico Trillo. En concreto, Bárcenas declaró ayer de manera contundente que el sistema utilizado por su partido para financiarse presuntamente de manera irregular funcionaba desde abril de 1990, cuando el que fuera tesorero del PP y primer imputado en un caso de corrupción, Rosendo Naseiro, le entregó los 8 millones de pesetas (48.000 euros) que aparecen como primera anotación en los apuntes contables que ayer validó con su declaración. A partir de ese momento, el exsenador aseguró que todos los presidentes, secretarios generales y vicesecretarios no sólo estaban al tanto de la existencia de esta contabilidad opaca sino que también cobraron supuestamente sobresueldos procedentes de ella. Entre ellos, Rajoy y De Cospedal, que en 2010 recibieron cada uno sendos sobres con sus nombres y en sus despachos con 25.000 euros en billetes de 500 en su interior. En 2009 supuestamente también hubo otra entrega de 20.000 euros a cada uno, aunque el hecho de que ninguna de estas entregas anuales superase los 120.000 euros descarta la amenaza del delito fiscal para ambos. ¿De donde procedía ese dinero? Supuestamente del pago de donaciones de constructores que, pese a contratar con la Administración, aportaban bajo cuerda dinero al PP en cantidades que, además, a veces superaban con mucho el máximo legal de los 60.000 euros (luego elevado a 100.000). Bárcenas apoyó esta afirmación con los centenares de documentos informáticos contenidos en un pendrive, los célebres discos duros que comentaban desde su entorno, que ha entregado al juez y que consta de un código de seguridad cifrado cuya clave se ha comprometido a entregar a través de su abogado en breve. Con esta documentación no sólo intenta demostrar el supuesto origen ilegal del dinero que surtía las arcas del partido para cubrir muchas veces gastos electorales por encima del máximo legal permitido ("Vosotros nos ayudáis con las campañas y nosotros con los contratos", aseguró que era el lema), sino también aportar indicios sobre la supuesta comisión de un delito de tráfico de influencias por parte de Rajoy y otros dirigentes. Lapuerta y su "sin ningún compromiso" Y es que Bárcenas detalló ayer que una vez que recibían el dinero en metálico de los constructores (casi siempre en Genova 13 aunque en ocasiones excepcionales era en comidas a las que asistía él y Álvaro Lapuerta, su octogenario compañero al frente de las finanzas del PP y también imputado), éste último llamaba al Ministerio, al gobierno regional o al ayuntamiento del que supuestamente el empresario quería recibir la concesión de una obra para que recibieran a éste. Aunque, eso sí, el tesorero añadía siempre la coletilla de "sin ningún compromiso". Todo ello, apuntó el extesorero, con pleno conocimiento de Rajoy y la cúpula del partido, que "estaban al tanto" de todo. Algunas fuentes jurídicas añaden que ello alcanzaría la calificación de prevaricación en aquellos casos que se hubieran producido cuando el ahora presidente ocupaba los cargos de ministro y vicepresidente de los Gobiernos de José María Aznar. Unos graves delitos que necesitarán algo más que las palabras del extesorero para que el juez los tenga en cuenta para iniciar una investigación sobre ellos. Además, durante los años que se permitieron las donaciones anónimas (hasta 2007), parte de esas donaciones irregulares por su origen o por la cantidad, eran supuestamente 'blanqueadas' fraccionándolas en cantidades inferiores a los 60.000 euros para, de este modo, poder ser ingresadas en la cuenta del partido. "De este modo, el dinero entraba en el circuito legal y el partido lo podía utilizar en pagos absolutamente transparentes. Un blanqueo de libro", resaltan fuentes jurídicas. Este hecho ya había sido apuntado en algún informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía, pero ayer la documentación entregada por el extesorero al juez Ruz, entre ella los documentos de los ingresos en el banco, le confieren ahora una especial firmeza para demostrar el supuesto delito de lavado. Quedaría por demostrar quién ordenaba actuar así y, sobre todo, qué dirigentes estaban al tanto de la oscura maniobra además de los tesoreros. El delito de encubrimiento -y, tal vez, de obstrucción a la Justicia, que señala uno de los abogados consultados- vendría justificado por el supuesto conocimiento que Rajoy tuvo de las maniobras de presión que el extesorero asegura haber recibido en las últimas semanas para evitar que tirase de la manta. En concreto, Bárcenas detalló un supuesto contacto con un abogado próximo al partido y, más en concreto,

a De Cospedal, que le ofreció poco antes de que el juez declarase su ingreso en prisión un pacto: recibiría 500.000 euros si les ayudaba a preparar las declaraciones sobre los empresarios imputados por los supuestos pagos en B a cambio de contratos públicos. Además Bárcenas debería elaborar unos nuevos apuntes manuscritos que sirvieran a echar por tierra los documentos publicados por El País y El Mundo. Siempre según su versión de ayer ante el juez, estas supuestas maniobras de presión se prolongaron hasta el pasado fin de semana, cuando Bárcenas recibió en la cárcel de Soto del Real la visita de un abogado, que no ha querido identificar, que supuestamente le amenazó con enviar a su mujer a prisión si decidía finalmente hablar. Las otras 'víctimas' Sobre los otros dirigentes 'afectados' por su declaración, la peor parada es la actual número 2 del partido y presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal. Convertida en su bestia negra dentro de Génova 13, Bárcenas no ha dudado en lanzar auténticos bombas contra su persona, y no sólo el del supuesto cobro de cantidades de dinero negro en billetes de 500 euros y en sobres en los años 2008, 2009 y 2010. En el caso de la secretaria general del PP, el extesorero ha puesto sobre la mesa un recibo firmado por el gerente de la formación en esta comunidad autónoma de la entrega de una supuesta donación ilegal de 200.000 euros a cambio de la contrata de limpieza en la ciudad de Toledo para una filial de la compañía Sacyr, cuyo expresidente, Luis del Rivero, está imputado en la causa. Los otros dos grandes afectados son Javier Arenas y Federico Trillo. Al primero le sitúa con pleno conocimiento de gran parte de las graves irregularidades que presuntamente se produjeron en los últimos años dentro del partido en su condición de secretario general e, incluso, su participación directa en algunos episodios concretos. De Trillo, que fue el responsable en la sombra de dirigir la defensa de los imputados del PP en la trama Gürtel tras estallar el caso, el extesorero ha señalado dos hechos. El primero, el presunto cobró de una compensación económica mensual cuando abandonó la presidencia del Congreso para hacerse cargo del Ministerio de Defensa porque "perdía dinero". El extesorero ha detallado que Lapuerta se negaba a ello, pero que finalmente él realizó los pagos por indicaciones de la dirección del partido. La segunda, ya como máximo responsable del Ejército, el supuesto desvío de dinero de la caja B para el pago de la defensa de los imputados del accidente del Yak-42, el mayor escándalo de su mandato al frente del departamento. Otros destacados dirigentes del partido también han salido mencionados. De hecho, el extesorero ha detallado qué personas había detrás de las iniciales y abreviaturas de sus apuntes contables. Así, "Paco A.C." era supuestamente Francisco Álvarez Cascos, que también aparece en los papeles como "Paco". "Pedro" es Pedro Arriola, el sociólogo de 'cabecera' de partido y marido de la diputada Celia Villalobos. "Jaime I" es Jaime Ignacio del Burgo, quien ya ha declarado como testigo en la causa y que fue la persona que señaló a José María Aznar como la persona que autorizó de modo directo un sobresueldo a un dirigente navarro del partido. "Cobo" es Manuel Cobo del Rosal, el abogado de Rosendo Naseiro. "Elvira" es la exministra Elvira Rodríguez, la actual presidenta de la CNMV... Curiosamente, el extesorero dudó al señalar quién estaba detrás de las siglas "JM". No supo concretar si era José María Aznar (al que anteriormente había acusado sin mencionarle al asegurar que todos los dirigentes desde 1990 conocían la supuesta financiación ilegal del partido) o Jaime Mayor Oreja. El expresidente del Gobierno parece, hasta ahora, a salvo de los 'misiles' del hombre más odiado en Génova 13. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28266-la-confesion-de-barcenas-endosa-a-mariano-rajoy-trafico-de-influencias-encubrimiento-y-blanqueo>

**LOS INGRESOS DE BÁRCENAS EN SUIZA LLEGARON A SUPONER EL 58% DE LOS FONDOS DONADOS AL PP** Los ingresos de Bárcenas en Suiza crecieron de forma sincronizada con las donaciones al PP. Los años en que los populares registraron donativos récord fueron los años de mayor bonanza para el extesorero. En 2003, sus ingresos representaron el 58% del total del dinero percibido oficialmente por el partido. La sincronía en los tiempos desmonta la defensa de Bárcenas sobre el origen de su fortuna. El volumen siembra dudas sobre si Génova conocía o no el posible desvío de fondos. Los ladrones de agua en el campo conocen el secreto para no ser descubiertos: sustraer una parte mínima del flujo para que las acequias a las que debe llegar el riego no noten una bajada de su caudal. Bárcenas no actuó así. Recibió tanto riego económico como el Partido Popular. Tanto que plantea dudas sobre si la cantidad de dinero que presuntamente desvió se pudo mover sin conocimiento de Génova. Según muestra el cruce de los informes de la UDEF y de la contabilidad del PP remitida al Tribunal de Cuentas, la fortuna de Bárcenas y sus ingresos en Suiza crecieron de forma sincronizada con los del partido: ingresó más cuanto más ingresaban

los populares y sus ingresos cayeron cuando caían los del PP. La correlación alcanza porcentajes tan elevados que el año 2003 se convirtió en el ejercicio en que más dinero ingresó Bárcenas y en el que los donativos al PP tocaron pico. En el año 2003, el Partido Popular admite donativos por valor de 4.151.087,70 euros. Nunca sus fieles habían sido tan generosos. Tampoco nunca las cuentas suizas de Bárcenas engordaron tanto. Sólo ese año sus ingresos en Suiza alcanzaron los 2.422.500,00 euros, según constatan los informes de la UDEF. Al año siguiente, en 2004, Génova ingresaba una de las mayores cuantías de dinero registrada en su contabilidad hasta alcanzar los 3.786.729,48 euros. También Bárcenas hacía ingresos récord en sus cuentas hasta sumar otros 2.051.000 euros. La coincidencia no se produce sólo en los años de subida. También se repite en los años de menguas: 2007 y 2008 vieron caer los ingresos de los populares y, al mismo tiempo, cayeron los ingresos de Bárcenas de manera considerable. Deducciones de las tendencias La coincidencia en el sentido de los movimientos contradice la versión del ex tesorero que sostiene el origen lícito e independiente de sus ingresos. Según su versión, sus inversiones en bolsa y en el mercado del arte explican su enriquecimiento que no tendría nada que ver con la fortuna popular. Pero el tamaño del enriquecimiento de Luis Bárcenas siembra una duda también política: la de si el PP conocía el desvío de fondos, es decir, la de si un administrador puede sustraer fondos hasta sumar el 60% del total de los que recibe su empresa sin que nadie lo perciba. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28267-los-ingresos-de-barcenas-en-suiza-llegaron-a-suponer-el-58-de-los-fondos-donados-al-pp>

MONCLOA SOSPECHA QUE BÁRCENAS ENTREGARÁ AL JUEZ VARIOS "RECIBÍS" FIRMADOS POR IMPORTANTES NOMBRES DEL PP No se descarta que al menos dos altos cargos del partido -uno de ellos apartado ya de la actividad pública- hubieran firmado algún recibo tras la entrega de una cantidad como complemento a sus retribuciones oficiales. Moncloa sospecha con fundamento que Luis Bárcenas pueda aportar al juez Ruz algún 'recibí' firmado por importantes nombres del PP tras cobrar los famosos sobresueldos que ahora se investigan en la Audiencia Nacional. En concreto no se descarta que al menos dos altos cargos de la formación conservadora (uno de ellos apartado ya de la actividad pública) hubieran firmado algún recibo tras la entrega de una determinada cantidad de dinero en efectivo como complemento a sus retribuciones oficiales. El ex tesorero del PP declaró ayer ante el juez Ruz que tanto Mariano Rajoy como Dolores Cospedal recibieron en 2009 y 2010 la cantidad de 90.000 euros en dos entregas en billetes de quinientos y en sobres marrones. No hay constancia documental de esos pagos, por lo que de momento todo se reduce a la declaración del que fuera gerente y después tesorero de la formación. Desde el punto de vista jurídico, el debate estriba en si quienes recibieron sobres mediante este sistema podían hacerlo sin incurrir en la Ley de Incompatibilidades o si, pese a poder hacerlo, luego no lo declararon a Hacienda. Extremos que no resultarán sencillos de demostrar salvo si realmente se aporta una prueba documental hasta ahora inexistente. En los casos referidos ayer por Bárcenas sobre Rajoy y Cospedal no se incurriría ni en incompatibilidad, ya que en los años mencionados ninguno ocupaba cargo oficial, ni hay rastro, de momento al menos, sobre la existencia de recibos. Sí consta en el documento original de los famosos papeles de Bárcenas que publicó la semana pasada el diario El Mundo la entrega de sobresueldos en los años 1997, 1998 y 1999 tanto a Rajoy como a antiguos ministros del Gobierno de Aznar. En esas notas manuscritas por el extesorero aparecen los nombres de Cascos, Rato, Mayor Oreja y Arenas como receptores de entregas periódicas de determinadas cantidades. A ese respecto, el presidente del Gobierno declaró en su momento, tras aparecer publicadas las fotocopias de la libreta de Bárcenas en el rotativo El País que todo lo relativo a su persona es falso y aseveró: "Nunca, repito, nunca he recibido dinero negro, ni en este partido ni en ninguno". Jorge Fernández Díaz, veterano dirigente del PP, actual ministro del Interior y estrecho amigo del presidente, sí puso hace unos días "la mano en el fuego" por la honradez y la honestidad de Rajoy. El problema es qué pasa con otros dirigentes del partido, alguno de ellos ya apartado de labores de responsabilidad. En Moncloa se teme que existan en efecto esos 'recibís', que estén en poder bien de Bárcenas o bien de Álvaro Lapuerta, el todopoderoso tesorero de la formación durante años que se encuentra en estado muy grave tras sufrir una caída. "Caerán las cabezas que tengan que caer" En la documentación que Bárcenas hizo entrega al juez Ruz no sólo se incluye material sobre la presunta financiación irregular del partido, según los primeros trascendidos, sino que también se recoge algún testimonio en



papel de esas entregas de sobresueldos, con lo que los argumentos esgrimidos hasta ahora por los portavoces de la formación quedarían pulverizados. Rajoy mantuvo ayer su imperturbable tranquilidad durante la escueta rueda de prensa que compartió con el primer ministro polaco durante su visita a Madrid. "El Estado de Derecho no se somete a chantaje", fue la frase con la que zanjó las preguntas efectuadas sobre los famosos sms enviados por Bárcenas y respondidos, en tres ocasiones (hasta el momento) por el presidente del Gobierno. Fuentes del partido comentaron este lunes que, pese a la enorme tormenta política provocada por esos mensaje telefónicos, el inquilino de la Moncloa se mantiene perfectamente tranquilo, pese a que se le ha hecho llegar la posibilidad de que alguno de esos 'recibís' que salpican a nombres importantes de la formación puedan hacerse públicos próximamente. "Cuando termine de encajar el puzzle de los sobresueldos, se estudiará la situación y caerán las cabezas que tengan que caer", se apunta desde instancias gubernamentales. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28280-moncloa-sospecha-que-barcenas-entregara-al-juez-varios-recibis-firmados-por-importantes-nombres-del-pp>

EN EUROPA Y EEUU, HAY MIEDO A CÓMO PUEDE TERMINAR EL ASUNTO BÁRCENAS Carlos Elordi No se sabe a qué inversores internacionales habrá consultado Luis de Guindos para afirmar que no detecta inquietud alguna en esos medios tras las últimas revelaciones del asunto Bárcenas. Pero los periódicos que suelen formar la opinión en esos ambientes tienen una impresión muy distinta de la del ministro: están convencidos de que el escándalo ya ha limitado, y limitará aún más, la capacidad de maniobra del Gobierno para actuar contra la crisis económica y están convencidos de que eso terminará, más bien pronto que tarde, por reflejarse en los mercados: tanto el Financial Times como el Wall Street Journal, los dos diarios que más se leen en el mundo de los negocios, vaticinan que la prima de riesgo española está llamada a subir. Esto ha escrito el Financial Times –que ha seguido puntualmente y de forma extensa todas las novedades que han surgido en las últimas semanas en torno al caso Bárcenas– en su edición del lunes, en la que se daba por hecho que el extesorero del PP iba a confirmar al juez Ruz sus recientes declaraciones a El Mundo: "Eso debilitará aún más la posición del Gobierno, cuando sus principales ministros se esfuerzan desesperadamente por convencer a los votantes y a los inversores extranjeros de que la largamente golpeada economía española está empezando a salir del agujero". Las informaciones en torno a Bárcenas han tenido un importante reflejo en los diarios de referencia de toda Europa. El tono ha sido generalmente comedido. Particularmente en los diarios alemanes, que, sea cual sea su color, no parecen desear que el escenario político europeo estalle a sólo dos meses de las elecciones germanas. Y deben tener claro que una crisis de ese tipo en España tendría efectos mucho mayores y trascendentes que la recientemente ocurrida en Portugal que, no obstante, ha inquietado bastante y agudizado las dudas sobre la capacidad de la política oficial europea para salir de la recesión. Le Monde, un diario generalmente moderado en sus valoraciones, ha sido menos pacato y ha llegado al punto de utilizar el grito que se ha oído en una de las últimas manifestaciones sobre las preferentes – "Esto es la cueva de Alí Babá"– como titular de un largo artículo sobre el caso Bárcenas, uno de los varios que el diario francés ha dedicado al asunto en las últimas dos semanas. Ningún analista ha hecho pronósticos tremendistas sobre lo que puede ocurrir en el escenario político español a corto plazo. Para todos ellos está claro, y se ha subrayado con profusión, que la sólida mayoría parlamentaria del PP impide que presiones políticas externas fueren una crisis de gobierno, y aún menos la dimisión de Rajoy. Pero la percepción es que el problema va bastante más allá de eso. El más claro, y más duro, al respecto ha sido el New York Times que en su primera página del 12 de julio titulaba: "La verdadera crisis española es el vacío de liderazgo". El artículo añadía: "El resultado (del asunto Bárcenas) es menos una crisis para Rajoy –aunque esté resultando muy dañado en los sondeos– que para España, para su moral nacional y para la credibilidad de sus instituciones". El Financial Times ha hablado de "ruptura política" y analistas de ese diario, así como del New York Times y del Wall Street Journal, entre otros, creen que en el terreno económico la consecuencia directa del escándalo es que éste será la prioridad del Gobierno, dejando en muy segundo lugar su acción contra la crisis. Casi todos ellos opinan que eso está ocurriendo ya –el hecho de que De Guindos tenga que hacer las declaraciones citadas más arriba así lo confirma, porque ese no es, ni mucho menos, su papel–, pero todos temen que va a seguir ocurriendo en el futuro, porque tienen bastante claro que el escándalo seguirá estando aún durante muchos meses en las primeras páginas. Finalmente, y para contextualizar lo anterior, la impresión de los expertos más

creíbles es que la crisis no cede: los pronósticos de la mayoría de ellos se acercan más al pesimismo expresado por el FMI —que la semana pasada ha dicho que el crecimiento económico europeo volverá estar cerca del cero en 2014— que a las buenas intenciones de otras fuentes. Y, al tiempo, sigue viendo negros nubarrones ciñéndose sobre el horizonte financiero europeo. No sólo porque la posibilidad de la unión bancaria en la eurozona aparece cada vez más lejana, sino porque la situación de los bancos europeos —incluidos los españoles— preocupa cada día más: entre otras cosas porque la recesión misma ahonda más los agujeros que tienen en sus cuentas. "Que Mario Draghi ha anunciado que los tipos de interés seguirán muy bajos todo el tiempo que haga falta quiere decir que el presidente del BCE es más pesimista que yo sobre la marcha de la economía europea. Y yo creía que eso no era posible", ha escrito Wolfgang Munchau en el Financial Times. [http://www.eldiario.es/miradaalmundo/Europa-EEUU-terminar-asunto-Barcenas\\_6\\_154044623.html](http://www.eldiario.es/miradaalmundo/Europa-EEUU-terminar-asunto-Barcenas_6_154044623.html)

**EL FISCAL IMPUTA A 13 EMPRESARIOS Y POLÍTICOS POR EL 'CASO GÜRTEL' EN BOADILLA** El exalcalde Panero desvió presuntamente fondos a Suiza, Panamá o Marruecos Una adjudicataria de obras pagó 1,8 millones de euros en comisiones El exregidor recibió 600.000 euros en "regalos" y entregas en efectivo La Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada ha pedido juez del caso Gürtel, Pablo Ruz, que tome declaración como imputados a 13 políticos y a empresarios relacionados presuntamente con las adjudicaciones de obras y servicios en Boadilla del Monte. El ministerio fiscal sospecha que los acusados han cometido presuntos delitos contra la Administración pública —cohecho, prevaricación, malversación y fraude—, además de delitos contra la Hacienda pública y blanqueo de capitales. Entre los imputados se encuentra el exalcalde del municipio, Arturo González Panero, del PP, al que el fiscal acusa de haber desviado los fondos obtenidos ilegalmente a Suiza, Panamá, Miami, Madeira [Portugal] y Marruecos. El fiscal, en su relato al juzgado, describe el modus operandi de la trama. "Al menos desde 2000 y hasta febrero de 2009, desde el entorno de Francisco Correa Sánchez se habrían entregado dádivas en forma de regalos —como viajes y artículos de joyería— o efectivo a funcionarios y autoridades [municipales] con influencia o competencia en el ámbito de la contratación pública para obtener adjudicaciones bien para sus empresas, bien para empresas de terceros". Así, los cargos acusados están vinculados al Ayuntamiento de Boadilla o a su empresa de suelo y vivienda. El ministerio fiscal apunta directamente contra el exalcalde Arturo González Panero; el exdiputado Alfonso Bosch Tejedor; el exvicepresidente de la empresa de suelo, César Tomás Martín Morales, y el exconcejal José Galeote Rodríguez, así como contra el también exalcalde de Boadilla Juan Siguero Aguilar, que "habría cooperado en la adjudicación irregular de determinados contratos". Según el fiscal, las sociedades de Correa (Special Events, Easy Concept, Good & Better, Diseño Asimétrico y Servimadrid) obtuvieron "numerosos contratos en cuya adjudicación se habría vulnerado la normativa de contratación pública". ¿Y cómo lo hacían? Mediante una adjudicación directa, "incluso con posterioridad a la prestación del servicio", participando en la elaboración de los pliegos o fraccionando por debajo de los 12.020,34 euros los contratos para poder adjudicarlos directamente sin concurso. Pero también, según el fiscal, hubo empresas de terceros que se beneficiaron de las adjudicaciones "a cambio de comisiones abonadas" a los cargos públicos. Entre ellas, destacan Constructora Hispánica, Eoc de Obras y Servicios, Teconsa, Sufi y UFC. De esta manera, según los acusadores públicos, obtuvieron la ejecución del Parque del Deporte y la Salud, la remodelación de la calle de José Antonio, la glorieta de la calle de Bárbara de Braganza y la eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio. Teconsa, que habría pagado comisiones por valor de 1,8 millones de euros, obtuvo gracias a la red las obras de piscina municipal cubierta de Las Eras, la redacción y edificación de 98 viviendas de protección pública, la ejecución de las obras de dos colegios, la edificación de 80 viviendas, 80 trasteros y 160 plazas de garaje en el sector S.4, y otros 57 pisos, 57 trasteros y 97 plazas de garaje en la avenida de Julio Fuertes. Sufi, por su parte, obtuvo la recogida de residuos urbanos, de los que abonó 98.369,42 euros a la sociedad Special Events, que "se habrían destinado a sufragar los gastos personales de Arturo González Panero". Igualmente, la trama se quedó con los derechos de superficie de tres parcelas del Residencial XXI. Estos terrenos eran en realidad propiedad de los implicados, que crearon sociedades interpuestas para ocultarlo. La fiscalía sostiene que Correa pagaba a González Panero sus servicios mediante regalos y dinero con facturas "cuyo destinatario real era" el exregidor. Los regalos y entregas en efectivo

ascendieron, en el caso de González Panero, a 600.000 euros; a César Tomás Martín y a Alfonso Bosch les correspondieron 250.000, y a Jesús Galeote Rodríguez, 500.000 euros. Según la fiscalía, estos pagos “no habrían sido declarados en sus correspondientes declaraciones tributarias”. “Más aún”, escribe el ministerio fiscal, Galeote y González Panero invirtieron “parte de estos fondos”, junto a otros imputados, “ocultándose tras una \[sociedad\] mercantil, que les habría puesto a disposición Francisco Correa, en Madeira. Se trata de la sociedad llamada Freetown Comercio e Serviços. “Esta inversión se habría transferido posteriormente a la cuenta del HSBC de Ginebra a nombre también de otra sociedad, esta vez panameña, ItelsaDevelopment Group Corp”. Hoy Panero declarará ante Ruz. En los próximos días lo harán César Tomás Martín, Alfonso Bosch, José Galeote y los empresarios Alfonso García Pozuelo, José Luis Martínez Parra, Rafael Martínez Molinero, Gonzalo Naranjo, Rafael Naranjo, Ramón Blanco, Rodolfo Ruiz y Luis de Miguel. José Martínez está a la espera de un informe forense. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/15/madrid/1373916403\\_365580.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/15/madrid/1373916403_365580.html)

**LA AUDIENCIA NACIONAL PIDE AL PODER JUDICIAL QUE RENUEVE AL JUEZ RUZ** La sala de gobierno solicita este lunes al órgano de gobierno de los jueces que prorrogue al magistrado que investiga el caso Gürtel y los papeles de Bárcenas. La sala de gobierno de la Audiencia Nacional va a solicitar este lunes a la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial que el juez Pablo Ruz continúe durante seis meses más como juez de apoyo en el juzgado central de instrucción número 5. La propuesta tiene su base en la complejidad de las investigaciones que dirige Ruz que, además, no están lejos de concluir en algunos casos como es el de la trama Gürtel. De esta forma, Ruz acompañaría al ahora vocal del Poder Judicial Miguel Carmona en este juzgado cuando se renueve el próximo mes de septiembre el órgano de gobierno de los jueces. La Audiencia Nacional no quiere desprenderse del juez Pablo Ruz. La sala de gobierno va a solicitar este lunes al Consejo General del Poder Judicial que le renueve la comisión de servicios durante seis meses para que pueda continuar como juez de apoyo en el juzgado central de instrucción número 5 al que se incorporará como titular el próximo mes de septiembre el ahora vocal del órgano de gobierno de los jueces, Miguel Carmona. La institución que dirige Ángel Juanes fundamenta su petición en la complejidad de las causas que investiga Ruz. Por ejemplo, el sumario que investiga la presunta contabilidad B del PP que figura en los papeles de Bárcenas. Además, advierte de que no tiene sentido que abandone su puesto porque en algunos casos la instrucción no está lejos de concluir, como ocurre con la trama Gürtel. Pablo Ruz tiene 37 años, es juez por oposición y titular del juzgado de instrucción número 4 de Móstoles. Si el Poder Judicial atendiera la petición de la sala de gobierno de la Audiencia Nacional sería su tercera etapa en este órgano judicial. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/audiencia-nacional-pide-poder-judicial-renueve-juez-ruz/csrrsrrp/20130715csrrsrnac\\_2/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/audiencia-nacional-pide-poder-judicial-renueve-juez-ruz/csrrsrrp/20130715csrrsrnac_2/Tes)

**ALARMA TOTAL ANTE LA DECLARACIÓN DE BÁRCENAS** La Moncloa admite los mensajes pero dice que prueban que Rajoy no cedió. El extesorero comparece hoy en la Audiencia Nacional ante el juez Ruz. La versión oficial da vueltas sin parar, tratando de minimizar los daños de un incendio que quema sin control la credibilidad del presidente del Gobierno. Hasta hace poco, Luis Bárcenas era innombrable. Ahora, desde que ataca a Mariano Rajoy, es un delincuente. Hasta hace nada, Bárcenas no chantajeaba al presidente. “Eso no ha sucedido en ningún momento”, dijo él hace solo 15 días. Ahora que El Mundo ha publicado mensajes entre ambos incluso después de que se supiera que tenía 16 millones en Suiza, el chantaje es la nueva versión oficial. Hasta ahora siempre se había dicho que se había roto el contacto con el extesorero en Navidades. Ahora que eso ya no se puede sostener, La Moncloa, que no desmiente los mensajes, asegura que Rajoy nunca iniciaba la conversación, que solo contestaba y no accedió a lo que le pedía, nunca cedió al “chantaje”, como prueba el hecho de que acabó en la cárcel. Siempre ha sido así, se repite la estrategia. La Moncloa gana ahora tiempo con estos argumentos de defensa rápida a la espera de lo que hoy pueda declarar Bárcenas ante el juez Pablo Ruz. Todos los consultados dan por hecho que hablará, que será muy duro, y que habrá que salir a defenderse. Rajoy está obligado a hablar porque tiene una rueda de prensa con el polaco Donald Tusk en La Moncloa a las 15.00. A esa hora ya habrá hablado Bárcenas ante Ruz —está citado a las 10.30—. Y el Gobierno y el PP improvisarán de nuevo una estrategia de respuesta, siempre a remolque, siempre a merced de lo que el extesorero vaya contando o la prensa vaya revelando. Esta idea de esperar y ver tiene

absolutamente de los nervios a todo el PP. Nadie entiende por qué Rajoy sigue esperando mientras su imagen está por los suelos. Muchos atribuyen este tipo de estrategia a Pedro Arriola, el gurú de Rajoy, pero el resultado es considerado por casi todos, incluso los más fieles, como un desastre. Pero así llevan meses. Dijeron que Bárcenas no estaba en el PP y cuando EL PAÍS publicó que tenía sueldo de 23.000 euros al mes hasta el 31 de enero ajustaron otra vez y dijeron que era una "indemnización en diferido". A la defensiva, confiando en que la prensa no descubra más secretos. El vaso, sin embargo, está más que lleno. La publicación de mensajes directos de Rajoy y su extesorero o su esposa, algunos de contenido muy personal, ha sembrado el PP de desconcierto y desolación. Algunos hablan de humillación del presidente, y no ahorran palabras contra la canallada de Bárcenas. Pero a todos los consultados les preocupa cómo salir de esta. Nadie se plantea la posibilidad de que caiga Rajoy, pero tampoco nadie ve clara la salida más allá de aguantar y aguantar con un desgaste brutal. En el PP, los únicos que podrían hacer caer a Rajoy, los barones, no parecen moverse de momento. Pero la impaciencia crece y la sensación de emergencia desoladora se extiende. Y si se consolidara la moción de censura del PSOE, mucho más por su repercusión internacional. "Lo de los SMS de Rajoy puede ser como el amiguito del alma de Camps con El Bigotes", resume un diputado. No era delictivo, pero destrozó su imagen. Otros señalan que después de que hable Bárcenas pasarán cosas. Rajoy tendrá que marcar una estrategia, hablar, cambiar cosas en el PP y tal vez en el Gobierno. El entorno del presidente insiste sin embargo en que está tranquilo y va a seguir como si nada. "Lo que diga Bárcenas nos preocupa cero", llegó a decir Carlos Floriano, portavoz del PP. Pero de nuevo, es una versión oficial para salir del paso. Hoy es el día clave para todo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373831986\\_222790.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373831986_222790.html)

"VAMOS A TRABAJAR CON TODOS LOS GRUPOS PARA PROVOCAR LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE" La 'número dos' del PSOE: "El PP tiene mayoría absoluta pero ha perdido autoridad moral" La vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, ha anunciado que este partido no va a intentar sacar un rédito personal de su petición de que dimita el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por el caso Bárcenas. "Vamos a trabajar con todos los grupos para provocar la dimisión del presidente", ha señalado la número dos del PSOE, después de que el secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, pidiera ayer la dimisión del presidente, tras conocerse que Rajoy estuvo en contacto telefónico con el extesorero del PP, mostrándole su apoyo, al menos hasta el pasado mes de marzo, mientras la investigación judicial avanzaba. En este sentido, Valenciano ha explicado que la primera opción que pone su partido sobre la mesa es la que ya avanzó ayer Rubalcaba, que es que de las filas del PP salga otro jefe del Ejecutivo. "El PP puede votar a otro presidente del Gobierno en dos días, pero hay otras posibilidades en manos de la oposición", ha dicho también Valenciano. "Por esto, vamos a trabajar todos juntos para conseguir el objetivo. La primera opción es votar una nueva investidura en el Congreso". Valenciano ha admitido que el PSOE no tiene la mayoría absoluta, pero ha asegurado que sí tiene "fuerza moral" para recoger el sentimiento de la sociedad, que está "escandalizada". "El PP tiene mayoría absoluta pero han perdido autoridad moral", ha puntualizado Valenciano, que ha subrayado que España vive "pendiente del hilo que une Bárcenas a Rajoy". Se refería a Por eso, ha argumentado, mientras el presidente continúe al frente del Gobierno, este será un Ejecutivo inestable. "El presidente del Gobierno está conectado hasta las cejas con una gran red de corrupción", ha recalcado. Valenciano ha explicado largamente que la decisión del PSOE de romper relaciones con el PP supone abandonar todos los encuentros para alcanzar consensos. "La ruptura entre el PP y el PSOE es total. No ha habido explicaciones por parte del PP, solo mentiras. Esto último, para nosotros, es definitivo", ha añadido. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373871313\\_139639.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/15/actualidad/1373871313_139639.html)

EL PSOE EXIGE LA DIMISIÓN INMEDIATA DE RAJOY Y ROMPE "TODA RELACIÓN" CON EL PP Rubalcaba acusa al presidente de "connivencia" tras conocer sus contactos con Bárcenas Los socialistas quieren trazar una estrategia común de la oposición Por segunda vez en apenas cinco meses y por el mismo motivo que entonces —el caso Bárcenas—, Alfredo Pérez Rubalcaba pidió ayer la dimisión del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Pero entre ambos momentos la actitud del secretario general del PSOE y líder de la oposición parece haber cambiado. Aquel 3 de febrero —tras publicar EL PAÍS la supuesta contabilidad b del



extesorero del PP—, Rubalcaba pidió apresuradamente la renuncia de Rajoy y lo dejó ahí; cuatro meses después el tono ya se había rebajado mucho y ambos escenificaban un gran pacto sobre la política de España en Europa. Ayer, Rubalcaba no pidió, sino que se vio “en la obligación de exigir” la dimisión “inmediata”; acusó a Rajoy de “connivencia” con Bárcenas; anunció —por primera vez— que el PSOE “rompe todas las relaciones con el PP” y adelantó que hoy se pondrá en contacto con el resto de los grupos de la oposición para diseñar una estrategia conjunta contra el presidente. Aunque no dijo cuál. Todo eso lo hizo tras conocerse que Rajoy estuvo en contacto telefónico con el extesorero del PP, mostrándole su apoyo, al menos hasta el pasado mes de marzo, mientras la investigación judicial avanzaba. Rubalcaba convocó de urgencia a parte de su dirección, habló por teléfono con todos los barones territoriales de su partido y a continuación compareció ante los medios para afirmar: “El PSOE, ante la insostenible situación política que atraviesa España, se ve en la obligación de exigir la inmediata dimisión del presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy”. “Si eso no se produce, tendremos que optar por cualquier otra solución”, añadió. Y al ser preguntado expresamente por si seguía abierto a pactos con el Ejecutivo, dijo: “Esta petición de renuncia inmediata rompe todas las relaciones con el PP”. El PSOE no va a pedir elecciones anticipadas: lo que sostiene es que Rajoy “debe dar paso a otro dirigente del PP para que se haga cargo del Gobierno”. En realidad el caso Bárcenas salpica de una u otra manera a todo el PP, al apuntar a una posible financiación ilegal del partido, pero los socialistas creen que es el presidente quien está personalmente “incapacitado” para seguir “un minuto más” al frente; porque los mensajes de móvil a Bárcenas, afirmó Rubalcaba, prueban que hubo “no solo comprensión sino connivencia” de Rajoy con su extesorero, a quien ahora el PP tacha de “delincuente”. “Su permanencia [la de Rajoy] constituye un daño incalculable para el país. La gravedad de la situación nos sitúa en un punto de no retorno. Es toda España la que empieza a estar en vilo”, insistió. Esa petición de dimisión, aunque en un tono mucho más duro que la de febrero, no es nueva. Sí lo es el segundo anuncio que hizo el líder del PSOE: la ruptura total de relaciones con el PP (eso no lo llevaba escrito, sino que lo dijo a preguntas de los periodistas). Un anuncio que crea una situación inédita entre los dos grandes partidos españoles y que se produce en medio de la mayor crisis que ha sufrido España en décadas. Rubalcaba aseguró que el PSOE no va a “hablar, pactar ni acordar” nada con el partido del Gobierno. No aclaró si eso se mantendrá mientras Rajoy no dimita. Fuentes del entorno del secretario general interpretan que este ha dado un paso cualitativo: “En febrero lo que dijo es que era responsabilidad del presidente dimitir; hoy [por ayer] ha venido a decir que nosotros también tenemos una responsabilidad, y que vamos a tomar la iniciativa”, aseguran. Rubalcaba no dio ninguna pista de qué tipo de acción parlamentaria o de otra clase va a proponer al resto de la oposición. Repitió, como ya había hecho el sábado, que no descarta “ninguna”. Tampoco la moción de censura. El problema que comporta para el PSOE una moción de censura —además de que sería vana, porque el PP tiene mayoría absoluta— es que podría hacer revivir el debate interno sobre el liderazgo: Rubalcaba tendría que proponerse como candidato alternativo a Rajoy. Por otro lado, el acercamiento que el secretario general del PSOE quiere hacer al resto de los grupos no será fácil, después del malestar que creó en varios de ellos el pacto bilateral cerrado entre PP y PSOE sobre Europa. IU-Izquierda Plural pidió ayer la dimisión de Rajoy y, además, la convocatoria inmediata de elecciones, porque España no puede tener un presidente “con un ojo en la cárcel y otro en la prensa”. El BNG se sumó a esa petición. Medio millar de personas se concentraron frente a la Delegación del Gobierno en Barcelona para exigir dimisiones. Menos de un centenar acudieron a una protesta similar en Madrid, ante la sede del PP, informan Jesús García y Javier García Pedraz. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373794346\\_444836.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373794346_444836.html) E

**L GOBIERNO NO ATENDIÓ LAS PRINCIPALES EXIGENCIAS QUE LE PLANTEÓ EL EXTESORERO** Quería que la policía dejase de investigarle y apartar del caso a las dos fiscales Anticorrupción El Gobierno de Mariano Rajoy no ha cedido a las exigencias que le puso el extesorero Luis Bárcenas para mantenerse callado sobre sus papeles secretos. Y, entre otras cosas, no ha cedido porque algunas de las peticiones de Bárcenas eran prácticamente imposibles de realizar, al margen de que llevarlas a cabo habría derivado en un auténtico escándalo. Las dos principales exigencias del extesorero eran que la policía, la UDEF, dejase de investigarle y, paralelamente, que se apartase de la investigación a las dos fiscales Anticorrupción (Miriam Segura y Concepción Sabadell), cuya tenacidad ha permitido destapar todas las andanzas y delitos de la trama Gürtel y hallar las millonarias cuentas que posee en Suiza el extesorero. Segura y Sabadell son posiblemente las dos personas que

mejor conocen el sumario de la trama Gürtel, que ya rebasa los 600.000 folios de unas diligencias de gran complejidad jurídica por el número de implicados (más de 100) y las conexiones financieras entre ellos, incluso en el extranjero. Bárcenas las odia porque son ellas las que lograron que la Sala de la Audiencia Nacional revocase los autos de archivo decretados por el juez Antonio Pedreira (antecesor de Ruz al frente de la instrucción) a su caso y al de su esposa, Rosalía Iglesias. La misma tenacidad que tuvo para intentar apartar a las fiscales la empleó Bárcenas para que el caso Gürtel quedase en manos del juez Pedreira, de cuya enfermedad y bondad se aprovechó para convencerle de que no ocultaba dinero en Suiza y de que, en todo caso, su esposa era ajena a sus negocios (Bárcenas se enteró de la iglesia a la que acudía el juez y durante un tiempo se convirtió en un parroquiano más, como excusa para contactar con él). Tampoco ha logrado apartar del caso a Manuel Morocho, el jefe policial autor de buena parte de los informes que le afectan. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373832446\\_742052.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373832446_742052.html)

**EL 'CASO BÁRCENAS' DERIVA EN EL 'CASO PP'** El escándalo del extesorero ha conmocionado al partido y amenaza su estabilidad política. Toda la cúpula sigue pendiente de los secretos del antiguo dirigente. El laberinto en el que Luis Bárcenas ha sumido al Partido Popular puede estar a punto de estallar. La declaración del extesorero, citado hoy por el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, dos semanas después de su ingreso en prisión, ya ha cambiado radicalmente el escenario al que se enfrentan el partido mayoritario y el propio Mariano Rajoy. Lo ha cambiado por la enorme preocupación que, a pesar del mensaje oficial de tranquilidad, cunde en la cúpula y entre los principales dirigentes por los previsibles futuros ataques. Porque ha borrado la agenda del Ejecutivo. Y porque incluso en el PP son conscientes de que el escándalo, a estas alturas, va mucho más allá que el caso Gürtel y trasciende el caso Bárcenas en sí. Desde la publicación en EL PAÍS de la contabilidad manuscrita del antiguo responsable de finanzas, el pasado 31 de enero, esa información ha generado un problema creciente en el seno del partido. La investigación apunta a una financiación ilegal de la formación, y en el PP hay quien teme que el extesorero, a la espera de que se resuelva el recurso de excarcelación, guarde recibos de constructores y empresarios de donaciones opacas e incluso fotos y documentos de carácter personal de dirigentes, que podría utilizar para defenderse de lo que considera un acoso judicial. El caso Bárcenas ha conmocionado al partido y sus finanzas y amenaza su estabilidad política. Y ya ha derivado en un caso PP. Esta es la cima de un escándalo que empezó hace cinco meses y medio, cuando los apuntes del veterano dirigente popular eternamente apoyado por Rajoy destaparon una contabilidad b y pagos a varios miembros de la cúpula a lo largo de dos décadas. **LOS APUNTES SECRETOS** El PP ante el laberinto Dos semanas después del descubrimiento de una cuenta en Suiza con 22 millones de euros —más tarde la investigación acreditó que el extesorero llegó a amasar hasta 47—, los llamados papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS dieron un vuelco al escenario. Tras cuatro años de instrucción del caso Gürtel, el PP se vio obligado a enfrentarse a su pasado. Un pasado que sumió a la formación en un laberinto. La documentación demuestra que Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, tesoreros del PP entre 1990 y 2009, apuntaron en sus cuadernos decenas de donativos de empresarios por valor de 7,5 millones de euros, pagos periódicos a miembros de la cúpula y otros gastos relacionados con la estructura del partido. Esta contabilidad secreta refleja de forma minuciosa los ingresos realizados al PP y aporta los detalles de fecha, origen y cantidad, un registro que muestra pagos con el nombre del destinatario, la fecha del pago y la cantidad recibida, y otro con el saldo final de los movimientos de dinero. En 1997, según la contabilidad de Bárcenas, comenzaba un sistema de pagos periódicos en dinero negro, oculto al fisco, a todos los secretarios generales, números dos del partido, y los vicesecretarios. Este mecanismo de entregas incluye, desde ese mismo año, a Rajoy y a miembros de la cúpula y después del Ejecutivo de José María Aznar, como Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja, Francisco Álvarez-Cascos, Ángel Acebes y Javier Arenas. También figura la actual secretaria general, María Dolores de Cospedal, a quien atribuye pagos en dos trimestres —julio a septiembre y octubre a diciembre—, a razón de 7.500 euros cada uno. El líder del PP aparece en las anotaciones, desde 1997, con pagos semestrales de 2.100.000 pesetas o trimestrales de 1.050.000 pesetas que a partir de 2002 pasan a ser de su equivalente en euros (12.600 euros semestrales o 6.300 euros trimestrales), siempre sin variar la cantidad anual de 25.200 euros. Según la contabilidad del partido, además, Rajoy y Cascos ingresaron cantidades mensuales fijas por

“trabajos extraordinarios” ya entre 1990 y 1993. “ÚNICA Y TRANSPARENTE” El mantra de la negación Esta información provocó en el partido mayoritario una reacción de negación total. A pesar de que algunos dirigentes populares —como el actual presidente del Senado, Pío García-Escudero— avalaron los registros que les afectaban, la dirección del PP se cerró en banda y acuñó desde el primer día el que se convertiría durante meses en el mantra oficial: “La contabilidad del PP es única, transparente, limpia y ha sido sometida todos los años a la auditoría del Tribunal de Cuentas”. El propio Bárcenas niega a través de un comunicado ser el autor de los papeles que ahora ha asumido. “Todo es falso, yo no estoy en política por dinero”, asegura Rajoy ante la plana mayor la formación, reunida en el Comité Ejecutivo Nacional dos días después de la publicación de los papeles. “Nunca he recibido ni he repartido dinero negro; es falso”, insiste el presidente del Gobierno, que anuncia además la difusión de su declaración de la renta y patrimonio. Los sectores autonómicos del partido empiezan, no obstante, a reclamar más explicaciones y generan las primeras tensiones internas. Alberto Núñez Feijóo, Juan Vicente Herrera, Antonio Basagoiti, deseaban una respuesta contundente y pidieron a Rajoy algún gesto, acelerar la investigación interna, que finalmente descartó irregularidades —la auditoría externa anunciada nunca se llegó a realizar—, y que tomara las riendas de la gestión del escándalo. Mientras el jefe del Ejecutivo buscaba un plan con los suyos, la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, afianzaba su propia estrategia en este caso. Esto es, rechazo absoluto de las conductas impropias, críticas soterradas y a veces explícitas a la cúpula, exigencias de un mayor esfuerzo de comunicación. Una táctica que, según algunos sectores del PP, ha servido a la dirigente popular para desviar la atención de la trama madrileña del caso Gürtel.

**DONACIONES IRREGULARES** Fraccionar para ingresar La cúpula de la formación se centró desde el principio en negar retribuciones irregulares. No obstante, los papeles de Bárcenas reflejan que una parte importante de los ingresos registrados en su contabilidad manuscrita, más de dos tercios, vulneraban la ley de financiación de partidos políticos. Se trataba de supuestos donativos irregulares por dos razones. En algunos casos, porque superaban el límite legal establecido en La Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos que estuvo vigente entre 1987 y julio de 2007. Según esta norma, “los partidos no podrán recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de una misma persona física o jurídica superiores a la cantidad de 10.000.000 de pesetas al año”. También podía tratarse de donativos irregulares porque la ley prohibía los ingresos procedentes de “empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública”. ¿Cómo pudo saltarse la ley? Una vez judicializado el caso, el análisis de la contabilidad oficial del PP aportada a la Audiencia Nacional demuestra cómo Bárcenas disfrazaba esas donaciones ilegales fraccionando los ingresos en cantidades menores en el Banco de Vitoria bajo el concepto de “donaciones anónimas”. Esta era la treta del extesorero para sortear la ley y evitar que el Tribunal de Cuentas pudiera detectar irregularidades. El carácter anónimo de esas aportaciones impedía, además, que el órgano fiscalizador identificara a los empresarios que contrataban con Administraciones públicas.

**FINIQUITO EN DIFERIDO** Las primeras verdades Hay un episodio del caso Bárcenas que ilustra a la perfección la fortaleza de relación que el antiguo responsable de finanzas mantuvo con el partido desde que entró a trabajar en la Alianza Popular de Manuel Fraga, en 1982. Tras forzar su dimisión a raíz de su imputación en el caso Gürtel, en julio de 2009, la cúpula, con Mariano Rajoy a la cabeza, defendió a ultranza su inocencia al menos hasta 2010. Después, cuando las evidencias judiciales hicieron insostenible esa defensa, todos se emplearon en recordar que el extesorero ya no era nadie dentro del partido. El presidente del Gobierno solemnizó este mensaje en el debate sobre el estado de la nación celebrado el pasado febrero. “No voy a citar a nadie; no lo hice ayer y no lo voy a hacer hoy. Pero las personas que ha citado usted hace ya años que no asumen ningún tipo de responsabilidad en mi partido”, aseguró. En realidad, Bárcenas conservó un despacho en Génova, 13 hasta el pasado enero. Y el partido le despidió el pasado 31 de enero, el mismo día en que EL PAÍS publicó los papeles de su contabilidad secreta. Según el informe de vida laboral remitido al juez del caso, el PP le había dado de alta el 16 de abril de 2010, tras cesar como senador, y mantuvo su cotización justo hasta el último día del pasado mes de enero. También le abonó los costes de su defensa al menos hasta febrero de 2010. La número dos de la formación, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, justificó públicamente esa relación laboral con figuras jurídicas insólitas como “indemnización en diferido” desde el momento en que mantenían haberle despedido, o “contrato en forma de simulación”. Fue el 25 de febrero. Tras esa comparecencia, la dirigente popular suspendió las

ruedas de prensa en la sede nacional del partido durante más de un mes. El extesorero logró enmudecer al PP. Ninguneó una vez más a la formación donde, a lo largo de 20 años al frente de las finanzas, había alcanzado un poder casi absoluto pese a su inexistente relevancia política. Empezó entonces la batalla de las querellas. **LAS QUERELLAS** Un pacto de mínimos Mientras la división interna en el Partido Popular crecía día tras día, el caso Bárcenas se hizo poco a poco incontrolable. La dirección nacional hacía hincapié en el “incomparable” ejercicio de transparencia, publicó las cuentas ya fiscalizadas de 2008 a 2011, pero la realidad es que la madeja generada por el extesorero sumía al partido en el desconcierto. El 6 de marzo fue uno de los días clave y más rocambolescos. Fue entonces cuando la dirección trató de cerrar la crisis interna con un acuerdo de mínimos. Primero, el extesorero denunció por tercera vez en una semana al partido por “maltrato laboral” después de hacerlo por despido improcedente y por el “robo” de dos ordenadores. Empezaba así el ataque de Bárcenas. Conscientes de que ya nada les vinculaba a ese dirigente, aunque preocupados por sus posibles reacciones, los populares anunciaron la presentación de una demanda contra el “autor” de los papeles de Bárcenas y contra la empresa editora de EL PAÍS. Esa decisión tiene una explicación interna. Se tomó para cerrar una crisis entre los dirigentes que querían ir directamente contra Bárcenas y quienes preferían no hacerlo. Ya había desvanecido entre la mayoría de los dirigentes populares ese clima apoyo demostrado oficialmente hacia el extesorero. Algunos, como el portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, lamentaban abiertamente la relación mantenida con él, pero nadie se atrevía aún a llamarle “delincuente”. **EL CASO, EN LOS TRIBUNALES** Hacia el delito contable La investigación de los papeles de Bárcenas buceó desde el pasado febrero en la documentación que el PP pudo aportar. La actual tesorera, Carmen Navarro, ya advirtió en el informe de gestión de la investigación interna que la información en poder del partido solo se remontaba hasta 1995. No obstante, la instrucción del caso considera que tanto Álvaro Lapuerta como Luis Bárcenas pudieron cometer un delito contable del artículo 310 del Código Penal, castigado con penas de entre cinco y siete meses de cárcel, al llevar una contabilidad distinta a la oficial y opaca al fisco. Con Bárcenas en la cárcel y tras el accidente sufrido por Lapuerta, esta investigación demuestra que la gestión de ambos al frente de las finanzas del PP constituye un caso que afecta a la estructura entera y al funcionamiento del partido. Los investigadores consideran acreditado que el PP dispuso de una doble contabilidad y una caja b entre 1990 y 2008. Y para ello se basan en el cotejo de las anotaciones que reflejan los papeles que publicó EL PAÍS con la contabilidad oficial del PP, con los testimonios que ya han prestado algunos de los empresarios españoles que figuran en ellos como donantes, y con las manifestaciones de altos cargos del PP que admiten haber recibido sobresueldos. Entre otros, el exdiputado navarro Jaime Ignacio del Burgo, que ha reconocido ser perceptor de 26.429 euros destinados a dos afiliados; o Santiago Abascal, que también admitió ante el juez Pablo Ruz haber recibido 12.000 euros. **LOS MENSAJES** El peor escenario El ingreso de Bárcenas en prisión, el pasado 27 de junio, dividió una vez más al PP. El último capítulo del caso demostró que existen dos PP, dos generaciones de dirigentes y dos planteamientos distintos. Ese día, una parte del partido respiró aliviado. Otra no podía ocultar su inquietud creciente. Los secretos de Bárcenas amenazaban peligrosamente a la cúpula. Dos semanas después, el goteo de ataques y las amenazas se materializaron en unos SMS publicados ayer por El Mundo. Unos mensajes de texto, reconocidos por La Moncloa, que reflejan contactos entre el presidente del Gobierno y Bárcenas al menos hasta el pasado 6 de marzo. [/EMPTYTAG]Uno de los mensajes enviados al extesorero deja en evidencia a Rajoy, quien el pasado 25 de enero aseguró que no recordaba cuándo había hablado por última vez con su antiguo hombre de confianza. Según estas comunicaciones, había ocurrido tan solo una semana antes, el 18 de enero. Según el diario, Bárcenas quiso expresamente que se publicaran los SMS. Por su parte, el nuevo abogado del exdirigente popular, Javier Gómez de Liaño, se mostró convencido de que Bárcenas “no sabía nada” de su publicación. Las amenazas de Bárcenas primero ningunearon al PP y a sus responsables. Después, enmudecieron a la dirección del partido. Y hoy, con vistas a la declaración del extesorero en la Audiencia Nacional, ante el juez Pablo Ruz, podrían convertirse en la bomba que haga estallar el laberinto al que lleva condenando a la cúpula desde que asumió el control de sus finanzas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373832214\\_453422.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373832214_453422.html)

**EL EXTESORERO TRATA DE INTRODUCIR UN DELITO ELECTORAL PARA IMPLICAR A RAJOY** La investigación cree que la declaración de Bárcenas no variará la línea del



proceso El extesorero del PP Luis Bárcenas y sus asesores son conscientes de que por mucho que valide y avale hoy ante el juez Ruz las cuentas opacas del partido que publicó EL PAÍS hace cinco meses, e incluso que aporte sus mensajes con Mariano Rajoy, poco o nada variará la orientación judicial de su causa. A Bárcenas (y a su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta) se le investiga básicamente por delitos de cohecho y fraude fiscal. Pero el extesorero sabe que, con los papeles que han trascendido hasta ahora, difícilmente va a poder involucrar penalmente a la cúpula del PP. Por eso ha cambiado de estrategia y filtrado que hay un empresario que quiso que Rajoy supiera su deseo de entregar 300.000 euros al partido durante los pasados comicios generales. Su intención es introducir un tercer delito en la causa: el electoral, que conlleva penas de inhabilitación para ejercer cargos públicos. Y menciona el nombre de Rajoy para involucrarle directamente. Así lo interpretan fuentes de la investigación del caso. Otra cosa es que pueda probarlo, dado que su credibilidad “es cero” en este momento, tras la retahíla de mentiras que ha vertido en el proceso. Y como su palabra no vale, según los citados medios, lo que diga ha de acreditarlo. La cita que tiene hoy Bárcenas con el juez Ruz se ha convertido en todo un acontecimiento. Y eso que es posible que ni se le pueda ver la cara, puesto que llegará en un furgón procedente de la cárcel de Soto del Real (Madrid). No obstante, casi todo el mundo da por hecho, y más después de que haya accedido a publicar sus mensajes con Rajoy, que Bárcenas va a activar el ventilador. Falta ver con qué potencia. Los investigadores de los papeles de Bárcenas (la supuesta contabilidad B del PP en los últimos 20 años) dan por bueno que el partido ha tenido en ese tiempo una caja opaca al fisco. Las cuentas secretas del extesorero revelan que nueve grandes empresarios han dado 7,5 millones de euros en donaciones anónimas e ilegales al partido. Ilegales porque superaban el límite de 60.000 euros que hasta 2007 imponía la Ley de Financiación de Partidos Políticos. Pero esto es una infracción administrativa, no un delito. También dejan entrever los papeles del extesorero que esas aportaciones ilegales fueron parcialmente utilizadas para pagar sobresueldos a la cúpula del partido en los últimos 20 años (Rajoy, Rato, Arenas, Álvarez-Cascos...). El imputado quiere relacionar una donación con las últimas elecciones. Desde una perspectiva jurídica (que no de índole ética o política), la interpretación de los investigadores es la siguiente: supongamos que un empresario ha donado, por ejemplo, 100.000 euros. Como la cifra supera el máximo legal vigente hasta 2007 (60.000 euros), ya no se considera una donación y ese dinero pasa analizarse desde la perspectiva del delito fiscal. Es decir, lo que hay que averiguar es si la suma total de aportaciones (en un solo ejercicio) alcanza la cuota penal tributaria de los 120.000 euros (delito fiscal). Pero el problema con que se están topando los investigadores es el de la prescripción. Por eso han centrado sus ojos (se ha dado orden a los peritos) en los ejercicios fiscales de 2007 y 2008, los únicos que, de confirmarse, no habrían prescrito. Si en alguno de esos ejercicios se hubiera superado a base de donaciones ilegales la citada cuota tributaria, sí habría delito fiscal. ¿Quién respondería penalmente por no haber declarado esos ingresos al fisco? Bárcenas y Lapuerta, salvo que acrediten que actuaron así por orden de un superior. Pero hay que documentarlo. Si resultase que los peritos no logran probar el delito fiscal en esos dos años (los aparentemente no prescritos) porque las aportaciones ilegales no alcanzan los 120.000 euros, entonces el asunto se quedará en un delito contable del artículo 310 del Código Penal, que pena con hasta siete meses de cárcel al “gestor” que lleva una contabilidad B en su empresa. Para probar el cohecho debe acreditar el dinero y la obra lograda por él. Tampoco variaría nada la orientación del proceso si, por ejemplo, Bárcenas aportase hoy a Ruz recibís que acrediten los sobresueldos que constan en los papeles. Si Bárcenas los validara, tampoco variaría la causa por cuanto ninguno de los perceptores llega ni de cerca a la cuota de los 120.000 euros (para acercarse al delito fiscal tendrían que haber percibido más de 250.000 euros en un solo ejercicio). Y, según los papeles, no es el caso. El otro delito que se investiga en este proceso es el de cohecho. Bárcenas sostiene que las aportaciones económicas fueron a cambio de contratas públicas. Si se acreditase, sería delito, y de los graves. Pero no basta que conste en un papel una donación ilegal y que Bárcenas, en abstracto, diga que fue a cambio de obras. Jurídicamente hay que acreditar cuánto dinero se entregó, a quién y a cambio de qué obra concreta. La instrucción ha extendido al periodo 2003-2008 las pesquisas sobre el cohecho. Aparte de la sombra de la prescripción, los investigadores, con lo que disponen de momento, ven muy difícil probar el cohecho. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373830626\\_137521.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373830626_137521.html)

**ABOGADOS DEL DIABLO** Los casos de corrupción aumentan el número de letrados que dejan la defensa de sus clientes. Impagos, diferencias económicas y desacuerdos en la estrategia son las causas más comunes. Muchos (presuntos) corruptos son pésimos clientes para los abogados. Bien por tener sus bienes embargados, bien por racanería, suelen ser malos pagadores. Refractarios a la disciplina ajena, quieren ir por libre y creen saber más que su letrado. Habitados a ejercer el poder en su entorno político o económico, consideran los juzgados una prolongación de su despacho y pretenden aplicar sus códigos donde rige el Código Penal. Estiran la cuerda hasta que se rompe. El caso de Miguel Bajo y Alfonso Trallero, que han renunciado a la defensa de Luis Bárcenas después de cuatro años, alegando “pérdida de confianza” en su patrocinado tras sus declaraciones el pasado día 7 apuntado al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no es aislado. La proliferación de causas de corrupción ha aumentado los episodios de abogados que abandonan a sus clientes en pleno proceso. Una decisión difícil, sostienen, para quienes se dedican a defender al prójimo. El último recurso, se justifican, antes de que su patrocinado comprometa su ética profesional o les arruine. La noche del 12 de febrero de 2011, el veterano abogado mallorquín Rafael Perera dio “un brinco” en el sillón. En la tele, Jaume Matas, expresidente popular de Baleares, le contaba al periodista Jordi Évole cómo adjudicó contratos públicos al duque de Palma “por ser el duque de Palma”. El letrado no tenía ni idea de la entrevista. Fue una de las últimas gotas que colmaron su paciencia. El 11 de abril, Perera comunicaba a Matas, su “cliente y amigo de décadas”, su renuncia a seguir ejerciendo su defensa en el caso Palma Arena. “Secreto profesional”, esgrimió entonces para justificar su decisión. Ya retirado, hoy es más explícito. “Los que han estado en la cúspide del poder no conciben que alguien les mande. Y él quería dirigir su defensa aún a costa de perjudicarse a sí mismo”. Matas le mangoneaba, admite. Le impuso un colaborador, que resultó ser “un excelente profesional”, y después lo vetó. Quería ir a declarar, o recurrir, o llamar a tal o cual testigo, o presentar querellas o recursos cuando Perera lo desaconsejaba, y viceversa. Le volvió loco. Hasta que el abogado dijo basta. “Yo necesito dirigir el proceso. El cliente tiene que ser disciplinado y sincero, la relación de confianza es básica, y, si no se da, no puedo trabajar. Matas, a quien sigo apreciando y ayudando, no es el único. Ahora, no quisiera ser su médico, porque te dicen hasta de qué le tienes que operar”, bromea. Perera es demasiado exquisito para hablar de dinero, pero los motivos económicos también pesaron en su decisión. Manuel Ollé, el abogado que llevaba las causas de Matas en Madrid, ya le había dejado. Y, en febrero de este año, Ollé, prestigioso letrado volcado en causas de crímenes de lesa humanidad, renunció a la defensa de Gerardo Díaz-Ferrán, expresidente de la CEOE, en el caso Marsans, “por motivos que no vienen al caso”, según dijo entonces, pero que, según fuentes cercanas, tenían que ver con dificultades a la hora de cobrar su minuta. “El 90% de las renuncias de abogados son por motivos económicos”, asegura un letrado madrileño. Por mucho dinero que hayan amasado, los corruptos pagan tarde, mal y nunca. Algunos tienen sus empresas en concurso de acreedores. Sus bienes, embargados. Pero tampoco suelen ser especialmente rumbosos. “Son lo peor. Creen que les timas. Te regatean. Por algo son ricos. Te ven como un subalterno. Creen que te están haciendo un favor contratándote”, se desahoga otro abogado balear que renunció a la defensa de varios imputados en un caso de corrupción urbanística hartado de esperar sus honorarios, que recaudó in extremis. “Tengo uñas, las saqué, y cobré. No siempre ocurre”. El que no tuvo esa suerte fue José Aníbal Álvarez, abogado de Juan Antonio Roca, exgerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella, en el caso Malaya y en otras 32 causas que tenía abiertas. Hasta que “con mucho pesar” dejó de serlo en 2010. Álvarez adelantó decenas de miles de euros esperando cobrar su minuta. En cuatro años hizo 200 viajes en avión y 200.000 kilómetros en coche a los juzgados de Marbella y las prisiones de Alhaurín de la Torre y Albolote, donde penaba su cliente. Destacó a una abogada durante 26 meses en Málaga. Interpuso recursos y querellas. Hasta que se hartó. “El juez nombró un administrador de los bienes de Roca, que sí cobró, pero yo, pese a que le pedí que liberara fondos, no vi un euro. Tú no puedes financiar un procedimiento adelantando eternamente tus gastos y tu minuta. Son miles de horas de trabajo que te impide llevar otros asuntos. Un caso así te hunde el despacho”. Entonces, ¿por qué se aceptan? Álvarez admite que, además de la expectativa económica, el interés mediático de estos procesos, y su complejidad, son atractivos para un letrado ambicioso. “Son casos bonitos, un reto profesional. Crees que el cliente estará poco en prisión y que, cuando salga, pagará. Es como la zanahoria que te ponen delante, pero nunca llega. Abandonar es muy difícil. El día que tuve que decirle a José Antonio que dejaba su caso fue como traicionar a un amigo. Al margen de sus actos, es de los clientes más correctos e inteligentes que he

tenido". Otros (presuntos) corruptos no son tan educados. "Te crees que aún eres presidente y eres un puto imputado", tuvo que espetarle un abogado a su exilustrísimo cliente, que "se creía catedrático de Derecho Penal". Los abogados consultados coinciden en que establecen una relación personal con el defendido. Sobre todo, cuando están en la cárcel. "Te conviertes en su confesor, su hermano mayor, su psicólogo". Eso, dicen, además de la ética profesional, también les dificulta dejarles en la estacada por muy justificada que estimen su renuncia. José Andrés Díaz alegó "motivos personales" para abandonar en 2008 la defensa de Ginés Jiménez, jefe de la Policía Municipal de Coslada (Madrid), imputado entonces en el caso Bloque. Díaz, que sigue asesorando informalmente a Jiménez, aceptó un caso mediático por excelencia. El del llamado sheriff de Coslada. Pero entonces tenía una hija de tres años y se hartó, precisamente, de tener a los periodistas apostados en su casa. "Sobre los abogados estrella, unos tienen la fama y otros cardan la lana. Pero en algunos casos mediáticos, lo único que logras es que te den hostias por todas partes", dice. No sería la primera vez que a Fernando de Pablo, letrado de Javier Guerrero, el exdirector de Trabajo de la Junta de Andalucía procesado por el caso de los ERE, le llaman chorizo por la calle. De Pablo dejó y volvió a retomar la defensa de Guerrero por desacuerdos con su cliente la primavera pasada. Guerrero "se emperrió" en declarar ante la jueza Alaya pese a su negativa y De Pablo dijo hasta aquí. Pero volvió al redil. "Sí, se cree más abogado que yo, y esto no está pagado para el trabajo que lleva. Pero le he cogido cariño, y, chica, se ve que nos va la marcha", arguye. Cuando se ven sin defensa, los (presuntos) corruptos corren a buscarla. Es lo que ha hecho Bárcenas estos días. Además de Miguel Durán, otros fueron tocados. Alguno, escaldado por algún episodio anterior, confiesa que salió corriendo antes de exponerse nuevamente al impago y el mangoneo. Al final, Javier Gómez de Liaño aceptó el guante. "Quien manda ahora soy yo", ha dicho. Veremos hasta cuándo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373816567\\_313683.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373816567_313683.html)

'SI HABLAS TU MUJER IRÁ A PRISIÓN; SI CALLAS CAERÁ GALLARDÓN Y SE ANULARÁ EL PROCESO' El abogado de Lapuerta, Javier Iglesias, ofreció a Bárcenas este pacto en la cárcel en nombre del PP / Miguel Durán se lo corroboró diciéndole que hablaba de parte de Rajoy «Si hablas, tu mujer irá a la cárcel. Si callas, Alberto Ruiz-Gallardón será destituido en el último Consejo de Ministros antes de vacaciones y tu tema se archivará en septiembre por nulidad». Javier Iglesias Redondo, penalista de Álvaro Lapuerta y persona de la más absoluta confianza del aparato del PP, le soltó estas palabras a Luis Bárcenas en la cárcel de Soto del Real hace hoy una semana. El abogado dijo trasladar el mensaje «en representación del PP». Idéntica propuesta le planteó Miguel Durán, que aseguró hablar «en nombre de Mariano Rajoy». El ex director general de la Once es el letrado de Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego y número dos de Correa en la denominada red Gürtel. Javier Iglesias se presentó el lunes pasado en la prisión de la sierra de Madrid, justo el día en que Miguel Bajo y Alfonso Trallero habían renunciado a la defensa del ex tesorero tras la carta del director de EL MUNDO. «Quiero ver a don Luis Bárcenas. No soy su abogado, pero vengo en representación del PP», espetó al funcionario que le atendió. A su interlocutor le faltó tiempo para evacuar consultas. Primero, informó al director del centro penitenciario, José Luis Argenta, y luego se hizo lo propio con el interesado. El ex tesorero del PP respondió con un instantáneo «sí, acepto»; entre otras cosas, porque intuía que Iglesias no venía precisamente a saludarle. Él mejor que nadie sabe los fuertes vínculos existentes entre el letrado madrileño y Génova 13. No sólo defiende a Lapuerta, sino que también ostenta la representación legal de su protegida, Carmen Rodríguez Flores, que lo contrató en cuanto este periódico reveló que uno de los financiadores del PP, Sando, le traspasó tres naves industriales en Málaga. A Luis Bárcenas se le hizo rellenar y firmar el preceptivo documento carcelario. «Acepto voluntariamente ser entrevistado con el abogado expresamente llamado (Javier Iglesias) [aunque fue Iglesias el que inesperadamente reclamó hablar con él, el reglamento señala que ha de ser el propio recluso el que convoque]», reza literalmente el formulario suscrito el pasado 8 de julio por el interno Luis Bárcenas. En el vis a vis hubo momentáneamente un convidado de piedra: el director de Soto del Real, José Luis Argenta, que pasó unos minutos con ellos intentando averiguar a qué iba Javier Iglesias. El espigado letrado madrileño, cuyo lema profesional es «independencia, lealtad y secreto profesional», fue rápidamente al grano. Según fuentes penitenciarias, le comentó: «Si callas y no tiras de la manta, Alberto [Ruiz-Gallardón] será destituido en el último Consejo antes de vacaciones y tu tema se archivará en la Audiencia Nacional en septiembre

por nulidad. Si hablas, meterán a tu esposa [Rosalía Iglesias] en prisión». Le dio a entender que bien la Fiscalía, bien la Abogacía del Estado, bien ambos, se encargarían de solicitar la nulidad de la causa contra él. La última reunión del Ejecutivo de la temporada política se celebrará el viernes 26. Los planteamientos de Iglesias y Miguel Durán tienen un punto en común: la promesa de acabar con Gallardón para poner en su lugar a un ministro cómodo que, a su vez, domestique a la Fiscalía General y a Anticorrupción en particular. Otro de los apartados de la oferta es el económico. En este no menos importante punto, el PP ofrece a su ex tesorero, ex gerente y ex senador «respetarle el 25%» del dinero que acumula fuera de España. Aunque se le imputa haber manejado hasta 48 millones en el extranjero, la Policía sospecha que la cifra definitiva podría ser muy superior. Bárcenas fue tajante en su respuesta: «Hasta que no me garanticen la libertad, yo no tengo nada que hablar». El caso es que el mismo lunes 8 y el jueves 11, el que también apareció en la cárcel madrileña fue Miguel Durán, abogado de Pablo Crespo, número dos del conglomerado empresarial de Francisco Correa. Crespo es paisano del presidente del Gobierno y, de hecho, su padre fue jefe de Gabinete de Rajoy en los 80. El ex director general de la Once fue mucho más preciso a la hora de identificar a la persona que le había mandado: «Vengo en nombre de Rajoy». Durán se expresó en parecidos términos que su compañero. Prometió a Bárcenas, con el que mantiene una estrecha relación, un buen trato penal, la nulidad, también el relevo inmediato de Alberto Ruiz-Gallardón al frente de Justicia para poder controlar la Fiscalía, la exoneración de Rosalía Iglesias y que «no tocarían a su hijo». «De lo contrario, Luis, si tú insistes en tirar de la manta, tu mujer irá a la cárcel», le advirtió, no sin antes hacerle una última reclamación: que pidiera un aplazamiento de su comparecencia de hoy ante el juez Ruz con el fin de ganar tiempo para que, finalmente, se desdiga y desmienta todo. Durán e Iglesias están en estrecha sintonía procesal. Para muestra, un botón: el jueves, antes de la comparecencia de Pedro J. Ramírez en la Audiencia Nacional, el abogado de Lapuerta pidió que se suspendiera, solicitud a la que Durán fue el primero en adherirse. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16463623&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16463623&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**BÁRCENAS REVELARÁ HOY AL JUEZ RUZ 19 AÑOS DE CONTABILIDAD B DEL PP** Entregará cientos de originales y un 'pendrive' que reflejan la financiación ilegal El ex tesorero del PP Luis Bárcenas hará entrega hoy al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz de cientos de documentos originales y de un pendrive en el que figura toda la contabilidad B del partido desde 1990 hasta 2008. El también ex senador fue citado a declarar la semana pasada por Ruz de forma urgente tras la entrega en la Audiencia por parte del director de EL MUNDO de un escrito original con parte de la contabilidad B del PP. Entre los papeles que llevará al juzgado figuran todos los originales de dicha contabilidad, de las que dos hojas de cuaderno (correspondientes a los ejercicios de 1997 y 1998) fueron ya aportadas por Pedro J. Ramírez. Según fuentes conocedoras del asunto, Bárcenas ha autorizado a su abogado, Javier Gómez de Liaño, a aportar todos los originales que había acumulado durante su etapa de más de dos décadas como gerente y tesorero del PP. Ello implicaría reconocer la autoría de dichas cuentas, en las que se recogen entradas en efectivo de donaciones por parte de importantes empresarios y el pago de presuntos sobresueldos en metálico a líderes de la cúpula del PP; entre ellos, el del propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Entre las notas que serán aportadas figuran cientos de ingresos bancarios del PP en distintas entidades (Banco de Vitoria, Banco Popular, etcétera) procedentes de aportaciones en efectivo de donantes del partido, así como transferencias entre cuentas del Partido Popular (Génova) y del PP del País Vasco. Asimismo, entre los papeles hay recibos del pago de diversas cantidades en metálico (entregadas por el propio Bárcenas) a diversas personas ligadas al PP. Son los famosos recibís que han creado tanto nerviosismo en la dirección popular en los últimos meses. También hay manuscritos que reflejarían entregas de dinero por parte de conocidos empresarios cuyos nombres aparecen en la contabilidad B como asiduos donantes del PP. En el pendrive que recibirá Ruz está toda la contabilidad desde 1990 hasta 2008, incluidos los años 1994, 1995 y 1996, que no figuran en los papeles que en su día publicó El País. Algunos de los papeles se corresponden con manuscritos de Bárcenas en los que aparecen iniciales que podrían corresponder a importantes figuras del PP y cuya identidad sólo puede ser desvelada por el ex tesorero popular. La defensa de Bárcenas ha insistido a su cliente en que debe hacer entrega a la Justicia de toda la documentación que pueda arrojar luz



a la causa. Tanto el juez como la Fiscalía están interesados, sobre todo, en la posible financiación irregular del PP. En la contabilidad B aparecen los nombres de empresarios que hicieron entregas de dinero por encima de 60.000 euros (límite legal establecido) y que, además, son contratistas de la Administración (lo que implica otra vulneración de la legalidad). En los resguardos de ingresos de dinero en efectivo a las cuentas del PP en diversas entidades bancarias nunca hay cantidades que superen los límites legales, lo que hace suponer que las donaciones entregadas por los empresarios se fraccionaban para, de esa forma, eludir la normativa vigente en cada momento sobre financiación de partidos políticos. Al margen de la relevancia de los documentos en poder de Bárcenas, la clase política vivirá hoy pendiente de lo que declare el ex tesorero en sede judicial. Hasta ahora, Bárcenas nunca había reconocido que el PP se financiara ilegalmente o que sus principales líderes recibieran de forma asidua dinero en efectivo al margen de sus sueldos oficiales. Precisamente ayer, el abogado de Luis Bárcenas, Javier Gómez de Liaño, afirmó tras una visita a prisión que ni él ni su patrocinado sabían que este diario tenía intención de publicar los SMS que intercambiaba con Rajoy. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462696&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=15\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462696&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=15_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

«LA ÚLTIMA LLAMADA FUE UN ERROR» El presidente «dará una explicación y será completa, cuando salga toda la basura» En Presidencia del Gobierno se ha decretado el estado de alerta y el clima es de enorme inquietud. Mariano Rajoy ha constatado que Luis Bárcenas es un temible enemigo al que ya no se puede controlar. Está en manos de la Justicia, sí, pero precisamente será hoy, en el despacho del juez, donde se volverá más peligroso. Los riesgos son tan evidentes que en el círculo del presidente dibujan ya un cambio de estrategia. Rajoy «dará una explicación y será completa», aunque medirá el momento «a la espera de que salga toda la basura», aseguran. Y recalcan que hasta ahora se había considerado que el presidente no debía responder a cada nueva arremetida de Bárcenas: «No podía permitir que secuestrara la actividad del Gobierno ni la del Parlamento». Entretanto, recuerdan que el presidente compareció en febrero ante la Directiva del PP y ante los ciudadanos, para poner las cartas boca arriba. Fue a raíz de la publicación de las cuentas fotocopias del ex tesorero del PP que confirmaban la portada de EL MUNDO de 15 días antes –18 de enero– en la que se afirmaba que Bárcenas había pagado sobresueldos en negro durante años a parte de la cúpula del partido. Precisamente, en la fecha del 18 de enero fijan, desde el círculo más próximo a Rajoy, el momento en el que éste «rompe todo contacto» con Bárcenas. «Ocurrió a raíz del descubrimiento de las cuentas en Suiza», apuntan, el día 16 de enero. «Ésa es la pura verdad», insisten: «El presidente no volvió a tener contacto alguno con él». Entonces, ¿por qué existe en la memoria del teléfono de Bárcenas una llamada de Mariano Rajoy en la mañana del pasado 6 de marzo? La fuente consultada, muy cercana al jefe del Ejecutivo, argumenta que el presidente la emitió «por error». Dicho de otro modo: Rajoy marcó el número de Bárcenas, que seguía incluido en su agenda de contactos, equivocadamente cuando intentaba llamar a otra persona. «De hecho», añade la fuente, «abortó la comunicación de inmediato, y cuando Bárcenas intentó devolver la llamada, el presidente no respondió ni lo haría nunca más. Ésta es la realidad». En Moncloa, a la espera de la declaración que preste hoy el ex tesorero ante el juez de la Audiencia, Pablo Ruz, poco pueden hacer. Están convencidos de que con sus «zarpazos» intenta «presionar y chantajear al Gobierno» y aseguran que si no lo ha conseguido hasta ahora tampoco lo logrará en el futuro. «Que haga lo que quiera, nosotros no hemos cedido y no cederemos», recalcan antes de apuntar como evidencia los propios SMS revelados ayer por EL MUNDO: «De ese cruce de mensajes se desprende claramente que Rajoy nunca le dio protección. El mismo Bárcenas con sus apelaciones insistentes y desoídas lo demuestra». Precisamente ésta es la teoría a la que ayer se aferraron desde Génova para sacar pecho ante su ex tesorero. Con este argumento en la mano, los populares no se arredraron, pero se vieron forzados a salir del cascarón de silencio. Desde primera hora de la mañana la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y el resto de los miembros del Comité de Dirección se pusieron en contacto telefónico para intercambiar impresiones y diseñar una réplica a la connivencia que los pantallazos venían a revelar entre el líder del PP y Bárcenas. Y lo que resolvió el partido, en identidad con el Gobierno, fue darle la vuelta como a un calcetín a esta deducción inicial. Según Génova, lo que demuestran los lacónicos mensajes de Rajoy es que «ni respondió» a Bárcenas «ni atendió» a

sus peticiones. Los mensajes no sólo no comprometen a Rajoy, decían, sino que «le salvan» de cualquier sospecha. Desde dentro y desde fuera de Génova, la conclusión era ayer la misma y se resume en esta frase, la más descriptiva del galleguismo que luce ahora el PP: «Lo que hizo Rajoy fue templar gaitas con Bárcenas, o sea, intentar tenerlo controlado hasta que supo lo de la cuenta de 22 millones en Suiza, y rompió la relación». «Hasta lo de los 22 millones, que luego fueron 48», decían cerca de la dirección, «Bárcenas era un imputado con presunción de inocencia; pero desde entonces, al partido le quedó claro que no era lo que parecía; luego vino lo de las presiones y el chantaje, pero como se ha visto no tuvo nada que hacer». Según las fuentes recabadas en el secretariado del partido y en el grupo parlamentario, «las conversaciones son neutras, nada enfáticas», y «a Bárcenas no le está haciendo un gran favor su señora con esta filtración» [refiriéndose a los pantallazos del móvil del ex tesorero publicados por este periódico]. Además, añaden, «cuando uno tiene guardados mensajes de hace cuatro años es que ese alguien tiene un objetivo muy determinado, que es utilizarlos como un arma, lo que tampoco le favorece». En todo caso, había ayer, en el mensaje trasladado por Génova, un sutil cambio de tono. Hasta ayer, Bárcenas era un personaje incómodo e innombrable; desde ayer, Bárcenas es para el PP un mentiroso, un delincuente y un chantajista ante el que el partido, a la espera de su declaración, asegura no tener miedo. De hecho, el PP llegó a negar ayer con toda contundencia que en los últimos días –pese a las revelaciones del propio Bárcenas en conversación con el director de EL MUNDO; la publicación y entrega al juez del original de una de las hojas de su libreta de cuentas y, finalmente, la publicación de los contactos mantenidos entre el ex tesorero y el presidente–, se haya producido cualquier «novedad» relevante en torno al caso. Algo más alejados del círculo de la dirección había, sin embargo, populares que reconocían: «Éste ha sido el segundo episodio de un relato al que le quedan aún más capítulos similares». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462743&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462743&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

MARGARITA ROBLES: «ES GRAVÍSIMO EL CONTENIDO DE LOS SMS, EL SILENCIO DE RAJOY NO ES SOPORTABLE» Ha sido en los últimos cinco años uno de los vocales más activos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y, aunque volverá a ocupar su plaza en la Sala Tercera del Tribunal Supremo tras el verano, no se queja y está orgullosa del papel de los jueces contra la corrupción. Es muy crítica con las reformas de Gallardón, que, según dice, nos retrotraen a una etapa predemocrática. No cree que Rajoy sea un corrupto, pero sí que debe dar explicaciones sin más dilación, porque, cuando se mira hacia otro lado, se perjudica la salida de la crisis. Pregunta.–Para el 83% de los españoles, los partidos son la institución más corrupta. Respuesta.–Tengo la impresión de haber vuelto en el túnel del tiempo a los años 94 y 95. La situación es idéntica. Hay quienes están queriendo tapar sus propias responsabilidades, poniendo en marcha el ventilador, como en los 90 con Roldán. Hay una crisis económica muy grave y una falta de credibilidad en la clase política. La había en el año 96, con el PSOE, y ahora con el PP. Entonces hubo que hacer una catarsis total y ahora habrá que hacer otra. P.–¿Catarsis en todos los partidos? El PP tiene a Bárcenas; el PSOE, los ERE; CIU, el caso Palau... R.–Sí. Tal vez lo mejor que podían hacer los políticos por el país y sus partidos es dejar paso a generaciones nuevas, que tengan otro concepto de la política, con una idea de transparencia, donde se sea implacable contra la corrupción. P.–¿Los jueces están supliendo la falta de reacción política? R.–Los jueces no deben suplir a los políticos, pero estamos en unos niveles de corrupción insostenible y alguien debe ser el garante de los derechos de los ciudadanos. Cuando se deja que las cosas se vayan pudriendo o se mira hacia otro lado, al final intervienen los jueces. P.–¿Ve algún paralelismo entre la Fiesca del PSOE y el caso Bárcenas? ¿Es financiación ilegal o cohecho la figura delictiva? R.–En el caso Bárcenas puede haber indicios de financiación ilegal y probablemente también de cohecho, si judicialmente se acreditara la entrega de dinero a un partido político, para obtener favores de cualquier género, que es lo que hubo en Fiesca. P.–También puede haber similitudes con el caso GAL, donde fueron apareciendo arrepentidos. R.–Podría haber similitudes con los GAL en ese sentido, aunque a mí no me gustan las personas que van revelando la verdad por capítulos. P.–¿Le ha parecido correcto que el juez Ruz haya llamado por el trámite de urgencia a Pedro J. Ramírez, tras lo publicado en EL MUNDO? R.–Ruz ha demostrado siempre un gran rigor, y no se deja llevar por las prisas de los acontecimientos. Tras lo

publicado por EL MUNDO, y después de que su director pusiera a disposición judicial la documentación que tiene, la obligación de un instructor es contrastar las pruebas que se pueden aportar. P.–¿Qué le han parecido los SMS entre Bárcenas y Rajoy? R.– Me parece gravísimo el contenido de los SMS. Es políticamente imprescindible que el presidente del Gobierno, sin más dilaciones, dé explicaciones para aclarar las dudas que surgen sobre la posibilidad de que se haya estado poniendo obstáculos a la labor de la Justicia. P.–Si es cierto lo que cuenta el ex tesorero, podríamos ver declarando a medio Consejo de Ministros... R.– En este país se ha condenado a un ministro del Interior, a un secretario de Estado, a un presidente de una comunidad autónoma, a presidentas de parlamentos, a responsables políticos... incluso un presidente del Gobierno fue llamado a declarar en el Supremo. Eso significa que todos son iguales ante la ley. Si el juez tiene que llamar a declarar a varios ministros, o al presidente del Gobierno, lo hará. P.– Tal vez, pero de ahí a pensar que el presidente del Gobierno es un corrupto porque lo diga un sinvergüenza va un trecho, ¿no? R.–Yo no creo que Rajoy sea un corrupto, pero, como presidente del Gobierno, tiene que dar explicaciones y asumir responsabilidades políticas. Su silencio en una situación como la que está viviendo este país no es en absoluto soportable. El silencio y la falta de transparencia del Gobierno perjudican a la hora de superar la crisis. P.–Muchos de estos presuntos delitos pueden haber prescrito. R.– Si judicialmente no hubiera responsabilidades, porque los delitos ya estén prescritos o no suficientemente probados, las responsabilidades políticas existen. P.–¿La Justicia tiene medios para luchar contra la corrupción, o la acumulación de casos lo hace imposible? R.–En un momento en que los jueces son la punta de lanza contra la corrupción, las reformas del Gobierno están en la línea de controlar el Poder Judicial y de intentar limitar lo máximo posible el acceso de los ciudadanos a los tribunales. P.–Gallardón no sólo ha incumplido el programa, sino que al final no ha logrado consenso para cambiar la forma de elección del CGPJ. R.–El ministro de Justicia ha pretendido, desde la arrogancia y el desconocimiento, controlar al órgano de gobierno de los jueces. No es casualidad que lo haga en un momento en que los jueces están dando la cara no sólo con la corrupción. En los desahucios, las preferentes, las cláusulas suelo, los despidos, la suspensión cautelar de la privatización en Madrid... La reforma de Gallardón nos retrotrae a la predemocracia. P.– ¿Cree que Bolinaga debería volver a la cárcel? R.– No creo que Bolinaga tenga que volver a la cárcel. Este asunto se ha llevado con rigor tanto desde el juzgado de vigilancia como desde instituciones penitenciarias. P.– ¿Qué le parece que el Constitucional haya suspendido cautelarmente el decreto andaluz contra los desahucios? R.– Se me ha quedado muy corta la ley del Gobierno con los desahucios, es una oportunidad perdida. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462719&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16462719&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=15_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**LAS ACUSACIONES SOPESAN PEDIR LA IMPUTACIÓN DE RAJOY EN EL CASO BÁRCENAS** Según fuentes jurídicas, Mariano Rajoy podría haber cometido un delito de encubrimiento en sus conversaciones con Luis Bárcenas. Para que ese delito se sustancie, debería quedar acreditado que Rajoy le pidió a su extesorero que negase ser el autor de la contabilidad manuscrita que hoy investiga la Audiencia Nacional. Fuentes de la acusación se inclinan por esperar a que Bárcenas ofrezca más evidencias que permitan defender la causa en el Tribunal Supremo. Los SMS intercambiados entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas han dado un giro de 180 grados a la estrategia procesal de las acusaciones personadas en la pieza separada por los "papeles de Bárcenas". Fuentes de las acusaciones consultadas por eldiario.es afirman estar sopesando la posibilidad de pedir la imputación de Rajoy por un presunto delito de "encubrimiento". Según estas mismas fuentes, "el primer paso será escuchar lo que tenga que decir Bárcenas este lunes". A partir de ese punto, las estrategias se volverán a redefinir. Según el abogado de una de las partes en la acusación, "la imputación de Rajoy supondría que el caso se va de la Audiencia Nacional, en donde tiene todavía mucho recorrido". Según las mismas fuentes "con estos elementos, Ruz difícilmente elevaría exposición razonada al Tribunal Supremo sobre una posible imputación de Rajoy". Sin embargo, las acusaciones personadas se muestran convencidas de que "el extesorero tiene material suficiente para que esa imputación se acabe sustanciando en el futuro". El "encubrimiento" es un tipo delictivo recogido en el artículo 451 del Código Penal con la siguiente redacción: "Será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años el que,

con conocimiento de la comisión de un delito y sin haber intervenido en el mismo como autor o cómplice, interviene con posterioridad a su ejecución ayudando a los presuntos responsables de un delito a eludir la investigación de la autoridad o de sus agentes". Según fuentes de la Audiencia Nacional, los SMS desvelados por El Mundo podrían suponer un elemento suficientemente probatorio de la comisión de un delito de "encubrimiento" por parte del presidente del Gobierno. Para que ese delito se sustancie, debería quedar acreditado que Rajoy le pidió a Bárcenas que negase la autoría de los listados en los que se apuntaban la existencia de una contabilidad B en el PP y el pago de sobresueldos al margen de la Ley. Las acusaciones personadas en el proceso consideran, a día de hoy, que no hay todavía carga de prueba suficiente para poder defender esa acusación en el Tribunal Supremo y prefieren esperar a ver qué novedades aporta el extesorero en su nueva comparecencia ante el juez. La de este lunes, será la primera vez que Bárcenas declare como imputado en la pieza separada, siempre y cuando mantenga su decisión inicial de hablar. Hasta la fecha, en el caso de los papeles del extesorero, las partes no habían tenido ocasión de interrogar al extesorero popular. Este lunes tendrán su primera oportunidad para preguntarle por los nuevos documentos y por el contenido de sus conversaciones con el presidente del Gobierno y con otros altos cargos del PP como Javier Arenas. La incógnita Bárcenas Crece la incertidumbre en torno a la actitud que pueda desarrollar ante el juez el extesorero del PP. En los últimos días, su entorno confirmaba su intención decidida de hablar para confirmar los listados de sobresueldos y la autoría de los estadillos. Ahora, sin embargo, ya nadie sabe qué hará el extesorero y hay abogados que contemplan la posibilidad de que Bárcenas decida guardar silencio, se niegue a declarar y gane tiempo para seguir activando la publicación de documentos comprometedores para el Gobierno. El abogado de Bárcenas, Javier Gómez de Liaño, le ha recomendado a su defendido que confíe en la justicia y le diga a Ruz toda la verdad. En uno de los SMS revelados por el diario El Mundo, Bárcenas avisó con rotundidad a Rajoy. "Yo quedo liberado de todo compromiso contigo y con el partido". La entrada del extesorero en prisión es lo que le ha movido a romper su pacto con Rajoy y empezar a dirigir el proceso mediante la filtración de documentación a los medios. La decisión de La Moncloa de reconocer la veracidad de los mensajes acelera el proceso y evita que sobre esas comunicaciones telefónicas se tengan que practicar pruebas periciales a fin de comprobar su autenticidad. El Gobierno, en su estrategia de comunicación, ha aceptado la veracidad de los mensajes, pero argumenta que demuestran que Bárcenas no obtuvo de Rajoy aquello que pedía. La incógnita parlamentaria Mientras el juez Pablo Ruz dilucida todo lo anterior, los grupos tienen por delante un arduo trabajo por delante para buscar acuerdos ante una eventual moción de censura presentada por el PSOE. Los socialistas de Rubalcaba han vuelto a amagar con la posibilidad de activar ese mecanismo parlamentario a fin de forzar a Rajoy a hablar. Según algunas fuentes cercanas a Génova, no se descarta la posibilidad de que Rajoy decida dar in giro de timón y solicite una comparecencia a petición propia para calmar intentar zanjar el asunto. Fuentes del ejecutivo consultadas por esta redacción que Rajoy decidiese comparecer "sería un paso inteligente ante la previsible moción de censura". Por ahora, las únicas declaraciones públicas del PP son las de su portavoz, Carlos Floriano: "Bárcenas nos preocupa cero". [http://www.eldiario.es/politica/acusaciones-sopesan-imputacion-Rajoy-Barcenas\\_0\\_153634901.html](http://www.eldiario.es/politica/acusaciones-sopesan-imputacion-Rajoy-Barcenas_0_153634901.html)

**LIAÑO ASEGURA QUE BÁRCENAS NO FILTRÓ A LA PRENSA SUS MENSAJES CON RAJOY** El abogado Javier Gómez de Liaño, que ha asumido la defensa del extesorero del PP Luis Bárcenas, ha asegurado que está "absolutamente convencido" de que su cliente no sabía que se iban a filtrar los sms que se había intercambiado con Mariano Rajoy entre 2011 y 2013, y que ha publicado el diario El Mundo. El letrado ha negado que Bárcenas tenga algo que ver con esta información alegando que "sigue encerrado" y que, por tanto, "de malas maneras puede haber hecho la filtración". Además, ha indicado que estos hechos "no deberían afectar" al proceso judicial. "A mi como jurista me parece una minucia y estoy seguro de que al juez también", ha apuntado. En este sentido, ha indicado que el caso de los sms "quizás" podría tener una repercusión en el ámbito político. "Pero ya sabe que los políticos de justicia entienden poco", ha añadido. Gómez de Liaño ha realizado estas declaraciones a la salida de la prisión de Soto del Real (Madrid), en donde ha estado dos horas trabajando con Bárcenas en la declaración que este tiene prevista para este lunes. El abogado ha indicado que el extesorero del PP está "bien" y "descansa bien". "Hemos estado preparando la declaración



de mañana", ha explicado a los medios, a los que ha asegurado que no iba a "desvelar nada" porque sería "una enorme descortesía para el juez y el fiscal que son las partes más importantes de un proceso penal". "Lo único que le he dicho es que sea sincero, que confíe en sus jueces y fiscales y que vaya con la verdad por delante" porque "solo con la verdad por delante es como se puede alcanzar la justicia", ha dicho. Gómez de Liaño no cree que este proceso se vaya a convertir en un ataque al Gobierno. A su juicio, esta situación no la consentiría "ni su señoría, ni el fiscal" ni él "como letrado". Por otra parte, el abogado se ha mostrado "enfadado" después de que el centro penitenciario le negase la entrada a la mujer de Bárcenas con papel y bolígrafo, un hecho que ha definido como "excepcional", por lo que ha mostrado su "más enérgica queja". Finalmente, ha reconocido que solicitará la "modificación de la situación tan enérgica de prisión provisional" que sufre actualmente su cliente. [http://www.eldiario.es/politica/Gomez-Liano-absolutamente-Barcenas-Rajoy\\_0\\_153634918.html](http://www.eldiario.es/politica/Gomez-Liano-absolutamente-Barcenas-Rajoy_0_153634918.html)

**DIRIGENTES DEL PP INSTAN A RAJOY A DESVELAR "TODOS" SUS CONTACTOS CON BÁRCENAS Y RETOMAR LA INICIATIVA** Consideran que es la única vía para que el Gobierno y la formación recuperen la iniciativa "Si a raíz de este caso el crédito exterior se desploma y la prima de riesgo se dispara, la gente va a empezar a pedir cambios", cuenta un ministro. Rajoy comparece este lunes en rueda de prensa, mientras el extesorero tiene una cita con el juez Ruz. Luis Bárcenas está consiguiendo desde prisión una de las cosas que, según cuentan quienes le conocen, más repele el presidente del Gobierno: que alteren el día a día del Ejecutivo y de su partido. Por eso, destacados dirigentes conservadores no entienden por qué no da un golpe sobre la mesa, se anticipa a los asuntos que pueda guardar su extesorero y cuenta abiertamente a su formación y a los ciudadanos "todos" los contactos que ha mantenido con él y los frutos de esos contactos. Sería una forma, dicen quienes se abonan a esta teoría, de que el PP y el Ejecutivo evitase el desgaste al que, desde hace meses, está sometido prácticamente a diario. Pese a que Gobierno y PP han cerrado filas con su jefe y a que la posición de fuerza de Rajoy en el partido es indiscutible, entre otros asuntos porque gobierna con una mayoría absoluta que le permite hacer y deshacer a su antojo, cada vez son más las voces que reclaman que sea la formación la que lleve la iniciativa y que no se vea obligada a actuar todos los días a merced de lo que publican los medios de comunicación. Para ello, este sector considera indispensable que el presidente de los conservadores lance un mensaje de tranquilidad y que si tiene que revelar contactos, reuniones o más intercambios de mensajes con el extesorero lo haga él y no espere a verlo publicado en un medio de comunicación. En definitiva, que no deje espacio para que siga tirando de la manta. Este lunes tiene una oportunidad de arrojar algo de luz a este escándalo en la rueda de prensa que ofrecerá pasadas las 14.00 horas tras la cumbre hispano-polaca que preside en el palacio de La Moncloa. "Nadie en el PP duda de que Rajoy es un hombre honrado. Nadie duda de que nunca haya metido la mano en la caja. Ese no es el problema", intenta focalizar un diputado nacional. "El problema –continúa– está en que llevamos meses trasladando a los ciudadanos, a nuestros votantes y a nuestros militantes mensajes contradictorios", añade. Como ejemplo cita el despido del extesorero, el despido de Jesús Sepúlveda, ex alcalde de Pozuelo, o la ruptura de relaciones con Luis Bárcenas. Este último punto es ahora objeto de todas las miradas después de que se demostrara que se mensajó con el presidente al menos hasta el pasado mes de marzo. No pasa por alto que para entonces ya se conocía la existencia de las cuentas en Suiza y que a finales de enero el jefe del Ejecutivo dijo no recordar cuál era la última vez que ambos habían hablado. "Incluso yendo menos lejos de lo que pidió Esperanza Aguirre la semana pasada, eso de que nos adelantemos a la justicia, hay un término medio", mantiene un dirigente regional. Esta fuente recuerda que hace unas semanas Rajoy convocó al Comité Ejecutivo Nacional en Génova y que dedicó cinco minutos escasos al tema. El líder de los conservadores pidió tranquilidad a los suyos, les comentó que es una cosa que viene de hace ya cuatro años y que no se acabará de la noche a la mañana. Ni una palabra más. "¿Si Bárcenas es un chantajista que ha estado haciendo chantaje al partido por qué se negaba hace meses? ¿Desde cuándo es un delincuente?", se pregunta. El "laberinto" en el que por decisión propia se ha instalado Rajoy dispuesto, según parece, a aguantar todos los chaparrones que le lluevan desde Bárcenas o su entorno, no sólo repercute en el Gobierno, que siempre ve empañadas sus iniciativas legislativas por los escándalos de corrupción que salpican al PP. O a Génova, cuya actividad se ve condicionada por las novedades respecto al

caso Bárcenas y el tema ha llegado a ser casi exclusivo en las preguntas de la prensa. Se extiende con fuerza a las comunidades y ayuntamientos en los que gobiernan los conservadores, que ven como su día a día está a merced de lo que diga Bárcenas en los tribunales o de sus revelaciones en los medios de comunicación. "Primero nos tocó explicar los recortes, ahora nos toca el monotema prácticamente a diario", se queja un alcalde. No son pocos lo barones y los regidores del PP que no ocultan en privado el temor a ser los primeros en recibir en las urnas el castigo por la gestión que el Gobierno y el partido han hecho de caso Bárcenas. Hoy en día en el PP no hay la suficiente fuerza crítica como para frenar a Mariano Rajoy, pero hay voces que mantienen que la situación de "parálisis" de la formación es tal que, por el bien de sus siglas, necesita de "una limpieza profunda". Esa limpieza pasaría, cuentan, por la convocatoria de un congreso extraordinario en el que se eligiese al presidente o presidenta del partido y el compromiso de que Rajoy no concurriese a la reelección. La clave, la economía. Desde el entorno de Rajoy están dispuestos a capear el temporal. Además de avalar al 100% la estrategia de su jefe, en la Moncloa están convencidos de que Rajoy va a aguantar lo que le venga. No obstante, una de las principales preocupaciones reside en el efecto que estas informaciones y este incesante goteo de revelaciones pueda tener fuera de España. No pasa por alto que el culebrón que tiene por protagonistas a Rajoy y Bárcenas ha dado ya la vuelta al mundo y no es ajeno para la prensa internacional. Y que desde que el PP gobierna, desde diciembre de 2011, cualquier líder europeo o de otro país que ha visitado España ha sido testigo de cómo la prensa española preguntaba a Rajoy por los casos Gürtel o Bárcenas. En definitiva, que no se trata de un secreto que no va más allá de nuestras fronteras. "Si a raíz de este caso el crédito exterior se desploma y la prima de riesgo se dispara, la gente va a empezar a pedir cambios", cuenta un miembro del Gobierno. ¿De lo contrario? "En caso contrario Rajoy intentará capear el temporal. Pero que nadie espere cambios en su forma de actuar". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/dirigentes\\_del\\_instan\\_rajoy\\_desvelar\\_quot\\_todos\\_quot\\_sus\\_contactos\\_con\\_extesorero\\_5875\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/dirigentes_del_instan_rajoy_desvelar_quot_todos_quot_sus_contactos_con_extesorero_5875_1012.html)

**EL PP ESPERA ANGUSTIADO LA DECLARACIÓN DE BÁRCENAS** En principio hay tres posibilidades: que el extesorero no ratifique las denuncias periodísticas, que certifique las noticias desveladas por 'El Mundo' o que vaya más allá y aporte nuevas pruebas. El principal temor es que Bárcenas tenga 'recibís' de dirigentes del partido o que ofrezca detalles de la presunta financiación ilegal. Luis Bárcenas tiene hoy una nueva cita ante el juez Pablo Ruz. Es la décima vez que comparece ante un tribunal desde que estalló el caso Gürtel, en febrero de 2009. En las nueve comparecencias anteriores no admitió delitos, sólo una irregularidad fiscal, y tampoco desveló prácticas irregulares del Partido Popular o de sus dirigentes. Pero la declaración de hoy puede suponer un vuelco, si admite la veracidad de la contabilidad B que figura en los llamados papeles de Bárcenas y aporta pruebas de la presunta financiación ilegal del PP o de los cobros en dinero negro por parte de sus dirigentes. En el PP esperan angustiados el contenido de la declaración de Bárcenas en la Audiencia Nacional. En principio hay tres posibilidades: que el extesorero no ratifique su cambio de estrategia (algo improbable a la vista de la filtración de sus SMS con Rajoy, pero no imposible), que certifique las noticias desveladas por El Mundo o que vaya más allá y aporte nuevas pruebas. En este último escenario, lo que provoca mayor temor en el PP es que Bárcenas guarde recibís de dirigentes del partido firmados presuntamente cuando se les entregaban los sobresueldos en efectivo. Pese a que en público toca mantener el tipo y restar trascendencia a la reaparición del extesorero en los juzgados, el PP aguarda con impaciencia el momento en el que Bárcenas abandone la Audiencia Nacional. María Dolores de Cospedal ha convocado para las 11.00 a los vicesecretarios generales y portavoces parlamentarios en Génova, una cita que seguirá muy de cerca lo que pase en los juzgados y que fijará la estrategia para el resto del día. Será en esta reunión en la que se decidirá si la formación ofrece rueda de prensa –sería la primera desde que este domingo se conoció el intercambio de SMS entre Rajoy y Bárcenas– o si se deja todo el protagonismo al presidente del Gobierno, que comparecerá a partir de las 14.45 en Moncloa, donde recibe al primer ministro polaco. A priori, las fuentes consultadas coinciden en que este puede ser un "lunes negro más" para el PP y su presidente. Un lunes que sigue al pasado, día 8, justo un día después de que El Mundo dejara claro que Bárcenas estaba dispuesto a tirar de la manta. En el partido no tienen buen recuerdo de los "lunes negros". Fue el calificativo que se le dio a estos días de la semana en 2008, en plena etapa precongresual,

cuando Mariano Rajoy optaba a la presidencia del PP y arreciaban los amagos de candidaturas alternativas, las fugas de algún dirigente de peso –María San Gil– y los ataques de la derecha mediática. El principal miedo de los conservadores es que Bárcenas, que parece tener ya enfocado a Rajoy como su principal enemigo, se plante ante el juez Ruz con nueva documentación que ponga aún en más aprietos al partido. "¿Si ha sido capaz de guardar SMS del presidente durante estos años, qué pruebas más no tendrá?", se pregunta un diputado. La misma fuente recuerda que a este cambio de estrategia del extesorero puede haber ayudado el hecho de que el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, le calificara de "delincuente".

"Bárcenas ha demostrado en la última semana, ayudado por El Mundo, que va a por todas. Hoy nos quedará más claro hasta dónde llega su amenaza y de qué herramientas más dispone para chantajear a Rajoy", considera un veterano. En los últimos días el extesorero ha trasladado una clara amenaza a través de las personas que han acudido a visitarle a la cárcel: que tiene pruebas capaces de hacer caer al Gobierno. Uno de los temores más extendidos es que haga público algún tipo de documento firmado por el propio Rajoy que relacione al presidente con la percepción de dinero al margen de los cauces legales. Otro de los fantasmas es el de la financiación del partido. El PP insiste en que todo está limpio, en que no hay nada oculto y en que Bárcenas está en prisión por no poder justificar su incremento patrimonial y sus cuentas en Suiza, pero por nada más. Cualquier elemento contrario a esta tesis supondría un nuevo terremoto en el partido. Poniéndose en lo peor, destacados dirigentes conservadores se afanaban este domingo en extender la idea de que todos los comportamientos irregulares en los que hubiese incurrido el partido en la etapa del extesorero habrían sido "de espaldas" a sus responsables. También preocupa, y mucho, la reacción que puedan tener los partidos de la oposición, que ya han exigido la dimisión del presidente y que pretenden, de nuevo, que la Diputación Permanente del Congreso vuelva a debatir las peticiones de comparecencia del presidente del Gobierno. Las fuentes consultadas coinciden en que si salen nuevas acusaciones más allá de los papeles va a ser muy difícil mantener que Rajoy ya ha rendido cuentas sobre ello en lo que va de año. Este fue uno de los principales argumentos esgrimidos en esa bronca sesión que tuvo lugar el jueves. Los dirigentes del PP saldrán esta mañana de dudas. En principio, los principales asuntos sobre los que el juez Ruz preguntará a Bárcenas son los siguientes: 1. ¿EXISTIÓ FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP? En la conversación de Bárcenas con el director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, el extesorero desveló que durante 20 años el Partido Popular ha estado financiándose ilegalmente, a través de donaciones en metálico de empresarios que luego recibían adjudicaciones de las administraciones gobernadas por el PP. Siempre según ese relato, "el dinero se entregaba en bolsas, maletines o maletas en el despacho del tesorero Álvaro Lapuerta en la calle Génova y en presencia de Bárcenas, en calidad de gerente. Ambos contaban los billetes y los metían en la caja fuerte". Ese dinero se destinaba a tres fines: parte se ingresaba en las cuentas del partido, parte se dedicaba a pagar en negro el sobre coste de las campañas electorales y otra parte se distribuía entre los principales dirigentes del PP. El juez Ruz, la Fiscalía y las acusaciones populares pedirán a Bárcenas que ratifique todos estos detalles y, en caso de que lo haga, ello pondría en solfa uno de los argumentos más veces repetidos por la dirección del PP: "nunca ha habido financiación ilegal, nuestros presupuestos están auditados por el Tribunal de Cuentas". El PP tendría que agarrarse entonces a uno de los razonamientos utilizados durante las últimas semanas: no puede tener mayor credibilidad un delincuente que una persona "honrada" como Rajoy. 2. ¿SE REPARTÍAN SOBRESUELDOS EN NEGRO LOS PRINCIPALES DIRIGENTES DEL PP? De acuerdo con las declaraciones de Bárcenas al director de El Mundo, el partido pagaba sobresueldos al presidente, al secretario general y a los vicesecretarios generales. Cuando estaba en la oposición, el reparto se hacía en la sede de Génova. Cuando el PP llegó al Gobierno en 1996, el tesorero Lapuerta se dirigía a los ministerios a entregar los sobres. En el caso de Mariano Rajoy, llevaba el dinero negro escondido en una caja de puros. En el caso de ser cierta esta denuncia, Mariano Rajoy y el resto de dirigentes que eran ministros en aquella época habrían incumplido la Ley de Incompatibilidades. Esta prohíbe a los ministros recibir cualquier otro tipo de remuneración que no sea su sueldo oficial. Aunque el posible delito ya estaría prescrito, es evidente que políticamente sería muy dañino para el actual presidente del Gobierno. Bárcenas tendrá que hacer frente a la petición de pruebas. Entre ellas le preguntarán por los recibís, sobre cuya existencia tanto se especula entre los dirigentes del partido. 3. ¿LE PIDIÓ RAJOY QUE ESTUVIERA TRANQUILO DESPUÉS DE FILTRARSE

LOS PAPELES DE BÁRCENAS? El extesorero del PP explicó que el 1 de febrero de este año, un día después de que El País publicase los papeles de Bárcenas, desde el partido le pidieron que negase su autoría y veracidad y el propio Rajoy le envió un SMS diciéndole que estuviese "sereno y tranquilo". Bárcenas cumplió con la petición y desmintió oficialmente que esos papeles se correspondiesen con la contabilidad B del partido. En su nueva versión, asegura que ese desmentido fue un "acto de lealtad" hacia Rajoy y el PP. También narró el extesorero una reunión celebrada supuestamente en el despacho de Rajoy, en la que también participaron Javier Arenas y la esposa de Bárcenas (Rosalía Iglesias). En ese encuentro se decidió que dejase el cargo de tesorero, pero que el partido le mantendría el sueldo de 21.000 euros al mes, el despacho, la secretaria, el chófer y el garaje. En el caso de que Bárcenas ratificase esta versión quedaría en entredicho el interés del PP en "colaborar con la Justicia", como repiten sus dirigentes, y aparecería por contra como principal objetivo lograr que el tesorero mantuviese silencio sobre las actividades presuntamente ilegales que conoce.

4. ¿SON VERDADEROS LOS PAPELES DE BÁRCENAS? Pedro J. Ramírez entregó el pasado lunes en la Audiencia Nacional una hoja original de los papeles de Bárcenas. Además de pedirle al extesorero que confirme que ese documento es suyo, el juez Ruz le reclamará con toda seguridad que entregue todos los originales de la contabilidad B del PP. Además, Bárcenas sostiene que esos papeles son sólo una pequeña parte de la documentación que tiene en su poder, y que probaría el cobro de sobresueldos en negro y la financiación ilegal del partido. Por tanto, Ruz le pedirá que aporte a la causa cualquier documento que sea relevante para la investigación.

5. ¿COBRÓ COSPEDAL UNA COMISIÓN DE 200.000 EUROS POR UNA ADJUDICACIÓN EN TOLEDO? En su entrevista con El Mundo, Bárcenas sostuvo que en la reunión en el despacho de Rajoy le contó al presidente del partido que María Dolores Cospedal había cobrado una comisión de 200.000 euros por la adjudicación del servicio de limpieza de Toledo a la empresa Sufi. Bárcenas habría intentado mostrarle documentos acreditativos de la operación a Rajoy, pero este lo rechazó exclamando: ¡Por dios, Luis, cómo puedes tener estos papeles! La secretaria general del PP negó de forma tajante que ella hubiese cobrado comisión alguna y aseguró que emprendería nuevas acciones judiciales contra el extesorero del partido. El pasado miércoles, la dirección nacional del partido trasladó a los medios de comunicación una nota del PP de Castilla-La Mancha, comunidad que preside la número dos de Rajoy, en la que informaba de que sus abogados ya tenían "encomendado el ejercicio de acciones judiciales contra D. Luis Bárcenas por esta nueva calumnia". Dado que Bárcenas aseguró que disponía de documentación para demostrar dichos cobros irregulares, Ruz también le pedirá que entregue todas las pruebas que tenga de esos hechos.

6. ¿PAGÓ EL PP AL EXDIRIGENTE SOCIALISTA RICARDO GARCÍA DAMBORENEA? Como desveló infoLibre el pasado lunes, el entorno de Bárcenas asegura que el PP realizó a partir de 1994 pagos a Ricardo García Damborenea, exdirigente del PSOE vasco condenado en 1998 por el caso GAL. Las entregas, "en metálico", se camuflaron anotándolas a nombre de una persona que en los papeles de Bárcenas aparece identificada como "Arriola", asociado a cuatro salidas de fondos entre 2002 y 2003 cuya suma asciende a 341.000 euros. Ese es el apellido del sociólogo de cabecera del PP, Pedro Arriola. La confirmación ante el juez de estos pagos por parte de Damborenea sería otro dato más para apuntalar la veracidad de los papeles de Bárcenas. Y es que aunque el extesorero confirme la autoría de los documentos, ello no cerrará el debate sobre la autenticidad. El PP sostiene desde hace medio año que esas anotaciones las realizó Bárcenas para hacer daño al partido y a determinados dirigentes, pero que no se corresponden con la realidad. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el\\_espera\\_angustiado\\_declaracion\\_barcanas\\_5874\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/15/el_espera_angustiado_declaracion_barcanas_5874_1012.html)

EL GOBIERNO ADMITE QUE RAJOY ENVIÓ LOS SMS DE APOYO A BÁRCENAS Fuentes del Ejecutivo dicen que la divulgación de los SMS "forma parte de la estrategia de defensa" del extesorero, un intento de chantaje para "desviar la atención" de sus problemas con la Justicia. En la Moncloa se insiste en que el hecho de que Bárcenas esté en prisión prueba que no hubo "protección" del presidente y no logró "nada" de él. Ante la pregunta de por qué Rajoy mantuvo comunicación con su extesorero hasta marzo de 2013, cuando se sabía que había ocultado 48 millones de euros en Suiza y el PP le había echado, las fuentes oficiales se remitieron a la rueda de prensa del jefe del Ejecutivo de mañana lunes con su homólogo polaco: "Los SMS existieron, claro". La Moncloa reconoció la evidencia, no pudo negar que sí,



que efectivamente Mariano Rajoy estuvo mandando mensajes a Luis Bárcenas durante los últimos años, incluso después de que se supiera que tenía cuentas en Suiza, que trascendieran los papeles del extesorero, que el PP le despidiera y hasta abominara de él. Como revela este domingo El Mundo, el presidente tuvo contacto con Bárcenas hasta hace al menos el pasado marzo. Fuentes del Gobierno señalaron a infoLibre que la divulgación de los SMS "forma parte de la estrategia de defensa" de Bárcenas, para "desviar la atención" y quitar el foco sobre sus propios "problemas con la Justicia", por los que está en prisión preventiva en la cárcel de Soto del Real. Para el Ejecutivo, se trata de un intento de chantaje, según añadió a Europa Press. Desde la Moncloa pusieron esta mañana mucho énfasis en trasladar la idea de que el hecho de que el extesorero esté entre rejas es una "demostración" de que no consiguió "nada" de Rajoy y de que no ha gozado de la "protección" del Gobierno. Incidieron en que en todo este tiempo, el aparato del Estado ha seguido funcionando: la instrucción ha seguido su curso, también los trabajos de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) y los de las fiscales encargadas del caso y que el imputado quería apartar. No obstante, recordaron las fuentes oficiales que el hombre que durante casi 20 años se situó al mando de las cuentas del PP "fue primero imputado y después desimputado", lo que explicaría esos mensajes de apoyo a Bárcenas y a su mujer, Rosalía Iglesias. El problema viene cuando se pregunta entonces por qué siguió la comunicación por SMS incluso después de que se supiera que había ocultado 48 millones de euros en Suiza y el PP hiciera auténticos malabarismos para separarse de la sombra de su extesorero, hasta llamarle, como hizo el pasado jueves el portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, "delincuente". No hay respuesta. ¿Pero esos mensajes son auténticos? "Los SMS existen, claro", asumieron las fuentes oficiales. "Cada uno es dueño de sus actos" El Ejecutivo dice sentirse sorprendido por que el extesorero haya guardado todos los mensajes "durante tantos años", lo que prueba que se trata de una "estrategia definida de defensa ante la previsión que él mismo tenía de que podía tener problemas con la Justicia, como así ha sido". "Cada uno es dueño de sus actos y al final las cosas se irán poniendo en su sitio. El caso Gürtel al completo no es irrelevante", reflexionaban fuentes gubernamentales. ¿Preocupa al Ejecutivo y a su presidente estas revelaciones que le apuntan directamente a él? No hay respuesta. A todas las preguntas para las que no hay una réplica oficial, la Moncloa se remite a la rueda de prensa que mañana lunes hará Rajoy con su homólogo polaco, Donald Tusk. Hasta ahora, el presidente se ha escondido. Tras el torbellino de informaciones de la última semana y el reconocimiento de Bárcenas al director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, que hubo financiación irregular en el PP durante 20 años, Rajoy directamente ha huido y ha ninguneado al Parlamento. El pasado jueves, el partido le blindó en la Diputación Permanente del Congreso al impedir las peticiones de comparecencia apoyadas por la oposición al completo. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el\\_gobierno\\_admite\\_que\\_rajoy\\_envio\\_los\\_sms\\_apoyo\\_barcanas\\_5857\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el_gobierno_admite_que_rajoy_envio_los_sms_apoyo_barcanas_5857_1012.html)

EL ENTORNO DE RAJOY INSISTE EN DESACREDITAR A BÁRCENAS Y EN QUE ACTUÓ AL MARGEN DEL PARTIDO Gobierno y dirección nacional del PP vuelven a defender la "honorabilidad" de su presidente Floriano asegura que le "preocupa cero" el intercambio de mensajes entre Rajoy y el extesorero del partido Rajoy contestaba a Bárcenas durante los últimos meses "por educación", sostienen en el entorno del presidente La noticia había corrido como la pólvora por internet y por las redes sociales desde última hora del sábado. Pero el Partido Popular, sobrecogido una vez más al ver cómo el diario El Mundo publicaba la captura de varias conversaciones vía SMS entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas en los últimos años, no reaccionaba hasta pasadas las 14:15 horas. Para entonces ya habida dado tiempo a PSOE e IU a exigir la dimisión del presidente del Gobierno y a sacarle los colores por haber relatado en el pasado una ruptura de relaciones con el hombre que llevó las cuentas del partido que los mensajes de texto desmienten. Quienes conocen bien a Rajoy atribuyen estos contactos a una "cuestión de educación" hacia una persona vinculada por décadas a la formación. La reacción oficial del PP y del Gobierno es la misma que cuando la semana pasada el mismo periódico desvelaba algunos episodios de la relación entre Bárcenas y Rajoy de los últimos años y que cuando vieron la luz nuevos datos de la contabilidad del partido cuya veracidad reconoció el propio extesorero. A saber: defensa de la honorabilidad del presidente del PP y del Gobierno, apuntar a que lo revelado no contiene nada nuevo que no se supiese, desacreditar a Bárcenas calificándole de "mentiroso", "delincuente" o "presunto delincuente" e

insistir en que si alguien ha engañado a alguien, éste ha sido el exresponsable de las finanzas del PP. "Bárceñas está en prisión por sus injustificados ingresos, no por la financiación del partido", insiste un dirigente que trabaja en la sede nacional. Este fue, en esencia, el guión que siguió Carlos Floriano este domingo desde Jerez de la Frontera (Cádiz), donde el partido convocó para que los medios tuviesen acceso a una reacción oficial a los SMS desvelados en la portada de El Mundo. El vicesecretario de Organización y Electoral afirmó que al PP "le preocupa cero" lo que haga el extesorero, que el partido "ha hecho las cosas bien" y no va a ceder a ningún intento de "chantaje público o privado" que parte de un "presunto delincuente". A juicio del dirigente conservador, el intercambio de SMS es "la prueba material" de un intento de "chantaje privado" de Bárceñas al presidente del Gobierno para tratar de "desviar la atención" de la opinión pública sobre su posible responsabilidad penal y "ocultar el origen de su dinero", informa Europa Press. Lo que no explicó Floriano es por qué Rajoy, en enero de este mismo año, aseguraba en público que no recordaba cuál era la última vez que había hablado con el extesorero cuando mantenían contacto vía mensaje de texto. Ni por qué ambos siguieron hablando después de conocerse que tenía dinero en Suiza, cuando el partido ha mantenido en los últimos meses que ese fue el punto definitivo de ruptura de todos los puentes. Las cuentas claras "El PP nunca ha tenido cuentas fuera de España. Es Luis Bárceñas el que tiene cuentas en Suiza cuyo origen tiene que explicar a la Justicia", dijo el responsable de Organización del partido. "Mientras miles de militantes defendían las ideas del Partido Popular en toda España, incluso algunos dando la vida por esas ideas, Bárceñas se dedicaba a acumular dinero en Suiza engañando a todo el mundo", insistió muy en la línea de las declaraciones de un día antes de su compañero Esteban González Pons. ¿Los mensajes? Cuestión de "educación" ¿Desde cuándo estuvo convencido Rajoy de que Bárceñas es un presunto delincuente? ¿Por qué siguió manteniendo contacto con él? Dicen quienes le conocen que, durante los últimos meses, el presidente del Gobierno habrá respondido por una "cuestión de educación". Las mismas fuentes insisten en que el tono de los últimos mensajes no desvela ningún tipo de trato especial, lo que demuestra que esté en prisión y que su caso vaya a investigarse. "Se trata de una persona que llevaba tres décadas en el partido, los mensajes no tienen mayor trascendencia ni contenido revelador", destacan. Pese al sobresalto que supone conocer cada día novedades sobre este caso, los marianistas precisan que el presidente sabe que el tema no va a terminar de la noche a la mañana pero que al final se sabrá todo. Y que es eso lo que le tranquiliza. También recuerdan que se trata de un "calvario" por el que lleva pasando, sin rendirse los últimos cuatro años. Reacción de Rubalcaba Muy en la línea del discurso del portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, el pasado jueves en el Congreso, los conservadores se lamentan de que el PSOE dé crédito a Bárceñas. Y achacan su reacción a la, a su vez, reacción de IU. "El PSOE está en una situación de permanente imitación del radicalismo de IU", añade un diputado. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el\\_entorno\\_rajoy\\_insiste\\_desacreditar\\_barceñas\\_que\\_actuo\\_margen\\_del\\_partido\\_5866\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el_entorno_rajoy_insiste_desacreditar_barceñas_que_actuo_margen_del_partido_5866_1012.html)

'GÜRTEL SA', UNA RUINA: EL JUEZ RUZ VENDE BIENES DE LAS EMPRESAS DE LA RED PARA MANTENERLAS A FLOTE Los administradores judiciales de las mercantiles de la trama pasan apuros para afrontar los gastos necesarios para que sigan operativas hasta que una sentencia decida que hacer con ellas: coches a precio de saldo para pagar las facturas del agua. Humildes facturas por consumo de agua que llegan regularmente. Alquiler de naves industriales que cuestan 2.250 euros al mes. Continuos embargos de la Agencia Tributaria. Finiquitos de trabajadores pendientes de abonar... La situación financiera de la veintena de empresas de la trama Gürtel que fueron intervenidas cuando estalló el caso en febrero de 2009 es hoy, más de cuatro años después, "crítica". Así lo señalan los últimos escritos remitidos por los administradores judiciales encargados de ellas al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz. En el sumario, una pieza separada que suma ya 25 tomos, detalla los apuros económicos por los que día a día pasan los responsables de mantener a flote estas sociedades inactivas hasta que la Justicia decida por sentencia qué hacer con ellas. Una situación que ha obligado a poner a la venta en los últimos meses 12 propiedades en una urbanización de lujo Sotogrande o vender un vehículo Audi A8 por sólo 3.500 euros. Un escrito de los dos administradores judiciales de 24 empresas que componían Gürtel SA, algunas tan emblemáticas dentro de la trama como Pasadena Viajes, Orange Market o Special Events, detalla el calvario que deben pasar cada vez que deben realizar un pago "por insignificante que éste sea". "Esta intervención judicial debe solicitar a ese Juzgado Central de

Instrucción el desbloqueo de la cuenta bancaria de la sociedad y la autorización del pago. Una vez informada favorablemente esta petición por el Ministerio Fiscal, el Juzgado, mediante auto, autoriza el desbloqueo solicitado y el pago correspondiente. Este pago ordenado tiene que ser comunicado por esta intervención judicial a la entidad bancaria afectada", detalla el texto enviado al juez Ruz. Un largo proceso que, como denuncian los administradores, "genera una carga de trabajo innecesaria en el Juzgado, un retraso en los pagos [...] que generan recargos de demora y constantes desplazamientos de esta administración e intervención judicial a las entidades bancarias" pese a que los abonos a realizar en la mayoría de los casos son "de escasa cuantía". Un ejemplo de ello es el reciente de 384 euros por parte de la empresa ArtasConsultoría SA por consumo de agua entre octubre y diciembre del año pasado. El pasado mes de enero, los interventores judiciales tuvieron que solicitar el desbloqueo de una de las cuentas de esta empresa de trama para poder pagar tan magra cantidad al Canal de Isabel II. También solicitaron disponer de al menos de 11.000 euros para hacer frente a la liquidación de IVA del cuarto trimestre de la misma empresa... Y, así, con cada factura o deuda tributaria. Suministros y arrendamientos Por ello, los responsables reclamaban poder simplemente domiciliar los pagos "de carácter periódico y repetitivo" como suministros y arrendamientos de todas las sociedad y poder realizar el abono "telemático" de los gastos de mayor cuantía y los impuestos. Incluso, solicitaban que se les diera poder para autorizar determinados pagos "sin necesidad de autorización previa del Juzgado". Pero mientras llega la respuesta del juez a su petición, el goteo de facturas sobre empresas que llevan cuatro años sin ingresos es continuo. El 8 de febrero, los actuales responsables de las mercantiles pidieron autorización para pagar 940 euros "por la custodia y almacenaje" del primer trimestre de 2013 de los bienes de Orange Market, una de las empresas clave de la trama, en un almacén. Ese mismo día pedían al magistrado su autorización para el abono de otros 2.468 euros por el alquiler de trasteros para esa misma mercantil de la red. En algunos casos, el juez ha autorizado vender bienes para conseguir pagar el coste de vaciar naves cuyo alquiler arañaban mensualmente dinero a unas arcas ya exhaustas. Así, hace unos meses los administradores pidieron presupuesto a cuatro compañías para que el local arrendado por Inversiones Kintamina SL en la localidad madrileña de Arganda fuera vaciada de los "bienes y enseres" que se habían intervenidos en oficinas de la trama y en el domicilio del propio cabecilla, Francisco Correa. Se aceptó la de una empresa que propuso hacerlo gratis (las otras iban desde los 4.000 euros más IVA a los 2.000 euros) a cambio de que se les vendiera por 3.500 euros un Audi A8. Sin embargo, en demasiadas ocasiones los escasos ingresos que se consiguen con la venta de bienes duran poco en las arcas de las compañías intervenidas. Fue el caso de la venta en noviembre de 2012 por 120.000 euros de las participaciones que Inversiones Kintamina SL, una de las empresas de la trama, tenía invertidas con el objeto de blanquear en una sociedad especializada en lucha contra el cáncer. Con aquel dinero, los administradores pudieron pagar 67.20 euros de impuestos, 28.000 euros de gastos de comunidades, 8.300 euros del finiquito de un trabajador, 6.600 de la minuta del abogado y procurador, dos meses de alquiler de una nave donde se guardan bienes de las empresas, 4.200 en obras urgentes en viviendas y 1.500 euros más de gestoría. "Intereses y costas" Un respiro momentáneo que duró poco, ya que las deudas económicas siguieron agolpándose en la cuenta de resultados, algunas por varias decenas de miles de euros. "Agotada esta vía de liquidez, la situación se ha agravado", señalaban los administradores al juez Ruz en un escrito en el que además detallaban la existencia de una sentencia judicial que obligaba a una de las mercantiles de la trama, Osiris Patrimonial SA, a abonar 140.000 euros "más intereses y costas" a una empresa de amarres por la estancia en sus instalaciones de los yates intervenidos a los cabecillas de la trama, así como "continuos embargos de la Agencia Tributaria de las cuentas bancarias de las distintas sociedades" o el inicio por parte de otras sociedad de "actuaciones judiciales de reclamación de cantidades". Ello llevó en febrero a los interventores judiciales a "sondear el mercado" para la posible venta de parcelas y plazas de garaje que estaban a nombre de las empresas de la trama que "no generan ingresos y que son fuente de gastos". Hace escasos días el juez Ruz autorizaba a los peritos de la Audiencia Nacional a tasar una docena de propiedades inmobiliarias de empresas de la red Gürtel para venderlas y obtener liquidez con el único objetivo de mantenerlas a flote hasta que concluya el largo proceso judicial. En concreto, se trataba de inmuebles de las sociedades Caroki e Inversiones Kintamina situadas en la urbanización de lujo Sotogrande, en San Roque (Cádiz). Entre ellos está la vivienda en la que se alojó Correa cuando abandonó la cárcel tras tres años en prisión provisional. Es una de las últimas esperanzas de mantener a flote las empresas intervenidas hasta que la Justicia dicte sentencia sobre qué hacer con ellas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28184-gurtel-sa->

INTERIOR PIDE A LOS FUNCIONARIOS DE SOTO DEL REAL INFORMES SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE BÁRCENAS El Gobierno quiere conocer todos los movimientos que hace Luis Bárcenas dentro de prisión. Para conseguirlo, el Ministerio del Interior ha solicitado a los funcionarios del centro penitenciario Madrid V-Soto del Real que le remitan dossiers periódicos sobre el extesorero del Partido Popular, encerrado en esta cárcel desde el pasado 27 de junio por su cada vez más intensa vinculación con el caso Gürtel. Los informes solicitados por Interior son exhaustivos. Según fuentes penitenciarias consultadas por El Confidencial, los funcionarios del departamento de seguridad interna de Soto del Real están recopilando e investigando todas las llamadas que hace Bárcenas, las personas ajenas al centro con las que se reúne, los documentos que envía y recibe del exterior y los contactos que mantiene con otros internos. Una vez concluidos, los informes están siendo enviados a Instituciones Penitenciarias, que a su vez los remite al Ministerio que dirige Jorge Fernández Díaz, donde luego son analizados. Un portavoz oficial de Interior admite que el exdirigente popular está siendo sometido a vigilancia, pero asegura que esta no se diferencia en nada de la que reciben otros reclusos. En busca de teléfonos móviles Entre otras cuestiones, Interior ha pedido a los funcionarios de prisiones que supervisen su relación de llamadas telefónicas y la duración de cada una de ellas. Este encargo no implica grandes dificultades para los empleados de Soto del Real. Los internos en prisión preventiva, la situación en la que se encuentra Bárcenas, tienen derecho a hacer 10 llamadas a la semana de cinco minutos de duración máxima cada una. Sólo puede comunicarse con cinco números de teléfono distintos, que tienen que ser comunicados y justificados previamente ante la dirección de la cárcel, que los registra en un archivo al que tienen acceso los trabajadores del departamento de seguridad interna. Las cabinas del centro funcionan además con un sistema informático que detalla a la dirección del centro los segundos que ha durado cada llamada de los reclusos. El mismo sistema también deja en manos de las autoridades penitenciarias el acceso al contenido de las conversaciones. [Click para ver más grande](#) Según fuentes penitenciarias, Bárcenas solicitó al ingresar en prisión poder llamar a tres familiares, entre ellos su mujer Rosalía Iglesias y su hijo Guillermo, y a los dos abogados que le defendían hasta hace dos semanas, Miguel Bajo y Alfonso Trallero. Ahora tendrá que dar de baja a estos dos últimos y pedir que le autoricen las llamadas a su nuevo letrado, Javier Gómez de Liaño. En ocasiones, los internos se saltan estas limitaciones colando teléfonos móviles en sus celdas, algo que está prohibido pero ocurre en todas las cárceles de España, y en Soto del Real con especial incidencia. A Bárcenas no debería resultarle difícil conseguir un móvil o lograr que otro interno le deje el suyo a cambio de dinero. De esa forma podría comunicarse con el exterior escapando de la vigilancia de los funcionarios. A Interior la atterra esa posibilidad y ha tratado de minimizarla. Al poco de que Bárcenas ingresara en la cárcel, la dirección del centro ordenó un registro en profundidad de todas las celdas de su módulo. La búsqueda se focalizó en la detección de teléfonos móviles. Aparecieron varios terminales, pero las fuentes consultadas no creen que se hallaran todos. Los funcionarios de seguridad de Soto del Real también están controlando los contactos que Bárcenas mantiene con el exterior en persona. Por el régimen en el que está clasificado, el extesorero del PP tiene derecho a un encuentro semanal en la llamada sala de cristales del centro (la comunicación se realiza con altavoz y micrófono a través de una mampara) y dos 'vis a vis' al mes: uno familiar y otro de carácter íntimo. Su familia ya ha acudido varias veces a visitarle. Además, por encontrarse inmerso en un proceso judicial, está autorizado a entrevistarse todas las veces que considere necesario con su abogado y con otros defensores relacionados con el proceso. Encuentros con abogados Desde que ingresó en la cárcel, además de reunirse con sus anteriores abogados, Bajo y Trallero, Bárcenas también se ha visto con Miguel Durán, letrado del imputado en el caso Gürtel Pablo Crespo; con Ignacio Peláez, defensor del empresario José Luis Ulibarri; con su nuevo abogado y con los representantes de otros implicados. Las fuentes consultadas aseguran que el extesorero también se habría reunido de forma discreta con un emisario del Gobierno. La información se encuentra reflejada en los informes remitidos a Instituciones Penitenciarias. [Click para ver más grande](#) Los otros datos que quiere conocer el Ministerio del Interior afectan a los paquetes y documentación que Bárcenas está recibiendo y enviando desde la cárcel. En principio, los reclusos pueden mantener correspondencia con el exterior y también intercambiar papeles libremente en la sala de cristales. Sin embargo, Instituciones Penitenciarias, de forma excepcional y sin aviso previo, prohibió este sábado a la familia de Bárcenas acceder a Soto



del Real con hojas y bolígrafos. El objetivo de esta medida es evitar que Bárcenas pueda comunicarse en la sala de cristales sin utilizar el intercomunicador electrónico, algo que ya habría hecho en días anteriores recurriendo a mensajes escritos por miedo a estar siendo espiado. La decisión de Instituciones Penitenciarias acrecienta esas sospechas. Interior también ha pedido a los funcionarios de prisiones que le informen del contenido de cada uno de los paquetes que recibe el extesorero a través de envíos postales. Bárcenas lleva meses asegurando en privado que tiene escondidas nueve cajas con información que haría caer a Mariano Rajoy si llega a conocerse. Aunque parezca una opción remota, Interior quiere descartar que esos papeles no circulan por Soto del Real. La amistad con otros reclusos El último punto de la vigilancia sobre Bárcenas afecta a sus contactos dentro de la cárcel. El exdirigente del Partido Popular se encuentra recluido en el módulo IV, dedicado a presos preventivos y primarios (aquellos que no han pasado nunca antes por prisión o tienen un historial sin crímenes violentos). Por el régimen de este módulo, el contacto con otros presos es continuo e intenso. Interior trata de averiguar si Bárcenas intenta utilizar a otros reclusos para comunicarse con el exterior para escapar de su vigilancia. Instituciones Penitenciarias ha solicitado a los funcionarios del departamento de seguridad de Soto del Real que le remitan toda esta información sobre Bárcenas de forma periódica y que le avisen inmediatamente si se produce algún incidente relevante que afecte a su estancia en la cárcel. Según las fuentes consultadas, el encargo no tiene fecha de finalización. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/15/interior-pide-a-los-funcionarios-de-soto-del-real-informes-sobre-los-movimientos-de-barcenass-124793/>

**LA DEFENSA DE BÁRCENAS TEME QUE SE ESTÉN GRABANDO CONVERSACIONES EN PRISIÓN** Gómez de Liaño, que se reúne hoy con el extesorero, pide explicaciones al ministro de Interior La defensa de Bárcenas, encabezada por el exmagistrado Javier Gómez de Liaño, ha pedido explicaciones al ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, sobre la prohibición de introducir lápiz y papel a las visitas al extesorero del PP en la prisión de Soto del Real. La alarma es que se puedan estar grabando sin permiso las conversaciones. La defensa del extesorero del PP indaga si Instituciones Penitenciarias ha permitido que abogados ajenos se hayan reunido con el preso en las salas especiales del centro penitenciario, hecho que a su propio defensor, Gómez de Liaño, se le ha denegado. Gómez de Liaño se reúne hoy con Bárcenas en la prisión para ultimar los detalles del interrogatorio de mañana. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373789655\\_064737.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/14/actualidad/1373789655_064737.html)

**LA MOCIÓN DE CENSURA, PENDIENTE DE BÁRCENAS** Rubalcaba deslizó ante el comité federal que no descarta esa vía para presionar al Gobierno El pasado jueves, cuando el PP utilizó su mayoría absoluta en el Congreso para vetar la comparecencia urgente de Mariano Rajoy que reclamaba la oposición y evitar así que el presidente tuviese que dar explicaciones del caso Bárcenas, algunos diputados de grupos minoritarios, furiosos, amagaron con la idea de intentar sumar fuerzas para una moción de censura. Una iniciativa que solo es viable si la secunda el PSOE. Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general de los socialistas, deslizó ayer en su discurso ante el comité federal que no descarta esa vía, aunque fuentes de la dirección federal del PSOE señalan que no está sobre la mesa. “Si la situación se sigue deteriorando y el Gobierno no actúa y continúa eludiendo su responsabilidad, nosotros asumiremos las nuestras”, dijo Rubalcaba en una intervención que, por primera vez desde que él está al frente del partido, fue abierta a los medios. “Adoptaremos cuantas iniciativas consideremos oportunas para afrontar la crisis que vive nuestro país, sin descartar ninguna. Con un solo límite: los intereses generales de España y de los españoles”, añadió, sin mencionar expresamente la moción de censura. España, según Rubalcaba, está viviendo una “involución social” porque “a la crisis social y económica se ha sumado una tremenda crisis política” a raíz del encarcelamiento del extesorero del PP Luis Bárcenas. “Mariano Rajoy está sentado sobre tres volcanes en erupción: el paro, Bárcenas y Cataluña. Y en ninguno de los tres tiene la más mínima idea de qué hacer”, concluyó Rubalcaba. “Ganar tiempo esta vez no sirve. El tiempo que gana Rajoy es el mismo que pierde España”. Fuentes del entorno del secretario general aseguran, no obstante, que la moción de censura no está ni mucho menos en los planes inmediatos del partido. Entre otras cosas porque nadie sabe cómo va a evolucionar el caso Bárcenas, qué nuevas revelaciones podrían surgir cuando el lunes vuelva a declarar ante el juez ni qué hará el Gobierno. “Estamos a la expectativa. No sabemos lo que vamos a hacer

porque no sabemos qué va a pasar”, dicen. Otras fuentes subrayan, además, que la moción de censura no es solo una iniciativa contra el presidente del Gobierno sino también “un examen al candidato alternativo”. El PP podría intentar convertirlo en una sesión contra Rubalcaba, ahora que los socialistas tienen aparcado el debate sobre quién será el próximo candidato en las generales de 2015. Ayer, ninguno de los 37 miembros del comité federal que tomaron la palabra planteó la cuestión de la moción de censura; y los secretarios generales del PSOE en Extremadura, Euskadi y Castilla-La Mancha rechazaron, a la entrada de la reunión, que sea la mejor opción en este momento. Por otra parte, el comité federal aprobó ayer la propuesta de la ejecutiva federal de permitir las primarias en Galicia para elegir al próximo secretario general, aunque quitándoles todo valor jurídico, orgánico o estatutario. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373747184\\_801436.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373747184_801436.html)

EL CONTABLE INCENDIÓ TODO EL PLAN Bárcenas entorpece la estrategia de Rajoy para cambiar el paso de la legislatura Había un plan y un mero contable, un gerente en el que nadie se fijaba y apañaba los números a los que nadie quería echar un vistazo, lo incendió todo. Ha sepultado las reformas estructurales ya hechas y las programadas para acabar la legislatura con la suficiente recuperación como para ganar las generales a las que Mariano Rajoy quería volver a presentarse con opciones en 2015. En el entorno del presidente hay una sensación de enorme malestar e impotencia ante un caso que se despreció inicialmente y ahora lo ha contaminado todo. El plan estaba pormenorizadamente trazado. Como casi todo en la vida de Rajoy. Había que llegar a La Moncloa, componer un Gobierno a su medida, más tecnócrata que brillante, pegarle un buen repaso a la España enloquecida y desequilibrada que vivió, gastó y se empufó por encima de sus posibilidades, corregir el déficit desbocado, evitar el rescate y esperar y recoger los frutos para pasar a la historia como el presidente que puso cordura a nuestras ambiciones de nuevos ricos. El primer encontronazo con la realidad revocó los principios más clásicos de un partido de derechas, pero eso tampoco importó. Como España se despeñaba, el PP subió los impuestos y nacionalizó varios puntos del sistema impositivo. Como Europa, además, no es ya la máquina de ingresar que fue ni solo un socio regañón, sino que “conmina y conmina”, hubo que aplicar un recorte de 30.000 millones en los Presupuestos que trastocó todo el Estado del bienestar del que tanto presumíamos. El despertar europeo obligó también a cambiar de socios y aliados a mitad de trayecto. La canciller alemana, Angela Merkel, se demostró en las negociaciones a cara de perro menos campechana que cuando era invitada estelar a los congresos del partido. Ahora quería imponer su doctrina inflexible. Y casi daba órdenes. Bueno, sin el casi. Rajoy descubrió así que Europa es un proyecto por construir y que da bandazos y estacazos imprevisibles. Pero el plan de reformas estructurales estaba en marcha, y el calendario muy organizado. Ahora toca racionalizar la Administración, las pensiones, los impuestos, que el paro deje de crecer y prepararse para recoger la cosecha. El caso Bárcenas se tenía que terminar pasando. Como una fiebre, como una resaca. Pero eso no sucede y genera todavía más impotencia. En el entorno más cercano al presidente no se encuentra la tecla para borrar ese problema que lo está complicando todo. Rajoy piensa que ya hizo suficiente al lograr que dejara de ser tesorero y senador del PP y que ahora el asunto debería concernirle solo a él, que fue quien hizo lo que hizo y logró acumular 48 millones de euros en Suiza. El día que la justicia descubrió las cuentas millonarias se cayó del caballo y se percató de la cantidad de avisos que había recibido sobre el elevado nivel de vida de su extesorero. Demasiado tarde. Ahora no sabe qué más hacer. Bueno, sí, esperar a la declaración judicial de Bárcenas, y luego al martes u otro día, para comprobar qué papeles comprometidos le dejó en herencia a su esposa y socios mediáticos para que le amarguen el desayuno y las vacaciones en Galicia. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373744923\\_776526.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373744923_776526.html)

BRUSELAS: “¿QUÉ HAY DEL EXTESORERO?” En privado, en la Comisión y en el Consejo, se pregunta por el 'caso Bárcenas' En una relación, afectos y desafectos suelen ser recíprocos: si Madrid caricaturiza a Bruselas como un mero policía de los mercados y de Alemania, Bruselas tampoco tiene la mejor opinión de Madrid, al menos de puertas adentro. Es indudable que el Gobierno ha aplicado duros recortes y reformas y que el programa de rescate bancario español es ejemplar. Pero el juicio general —y sumarísimo— de Bruselas es que el equipo de Rajoy no ha estado a la altura de sus promesas, ni en la velocidad ni en la profundidad de las reformas adoptadas, algunas de las cuales siguen en el tintero. España era y es “el país del paro” en Bruselas. Y últimamente es alguna otra cosa. La novedad de las

últimas semanas es que cualquier conversación sobre España con funcionarios comunitarios se acaba deslizando por una pendiente peligrosísima. “Si por algo ha destacado España es por una estabilidad política como en ningún otro de los países con problemas, pero esa percepción está cambiando: la pregunta ahora es qué consecuencias tiene el caso Bárcenas. La cuestión es si Rajoy va a salir salpicado”, explica un comisario de más allá de los Alpes. En público, el tema no existe por el habitual código de silencio, tanto en la Comisión como en el Consejo, dominados por políticos y funcionarios que en su mayoría pertenecen a la familia política de Rajoy. En privado, abundan las preguntas de ese cariz. Sin respuesta, por ahora. No todo es negativo: en la capital europea se suelen destacar la impecable implementación de la reestructuración bancaria, la holgada mayoría absoluta del PP y los atisbos de recuperación, con el acceso a los mercados del Tesoro y el primer superávit comercial en décadas. Aunque ninguno de esos asuntos está libre de recelos. Bruselas cree que puede haber nuevas necesidades de capital en la banca española por el propio devenir de la recesión (y por los cambios regulatorios). Empieza a temer que el caso Bárcenas salte la frontera (ya aparece en las portadas de grandes diarios europeos). Y entiende que el análisis del Gobierno sobre la salida de la crisis peca de un exceso de optimismo contraproducente, que recuerda al del peor Zapatero. “El choque de percepciones”, dice George Soros en La tormenta financiera, “transporta las semillas de graves conflictos políticos”. Las de Bruselas y Madrid son diferentes. Como lo son las de Berlín con Bruselas, cada vez más enfrentadas. Y las de Berlín con Madrid. Si no sucede nada extraño, la calma está garantizada al menos hasta las elecciones alemanas del 22 de septiembre, señalan las fuentes consultadas. Más allá de esa fecha, la diferencia de percepciones se hará más visible, aunque también la posibilidad de actuar, con Europa paralizada hasta entonces a la espera de quién se sienta en la cancillería, y con una Comisión Europea cada vez más atacada por todos los flancos y que está prácticamente de salida, a la espera de las elecciones europeas en mayo de 2014. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373745283\\_648451.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373745283_648451.html)

**BÁRCENAS TORPEDEA LOS PLANES DE RAJOY** El Gobierno ve entorpecida su estrategia para cambiar el paso a la legislatura. Nadie cree que el presidente vaya a caer, pero sí que habrá un goteo de ataques. Sobre el papel, cuadraba muy bien. El Gobierno había diseñado un mes de julio en el que todo estaba pensado para dar un giro radical al pesimismo que el propio Ejecutivo trasladó en abril, cuando llegó la Encuesta de Población Activa (EPA) de los 6,2 millones de parados. Había acelerado la presentación de reformas clave para mostrar iniciativa y había diseñado actos para ofrecer buenas noticias, como la visita de Mariano Rajoy a la fábrica de General Motors en Zaragoza de esta semana. Y como fin de fiesta, una nueva EPA a finales de mes, antes de irse de vacaciones, mucho mejor que la anterior. Todo cuadraba para dar un giro radical a la legislatura, para cambiar definitivamente el discurso y recuperar el pulso perdido. Pero todo se ha ido al garete, admiten diversas fuentes del Gobierno y del PP, porque nada de lo que diga o haga ahora el Ejecutivo tiene más fuerza, al menos de momento, que la inesperada ofensiva de su extesorero, Luis Bárcenas, que lanza acusaciones incluso contra Rajoy y parece preparado para refrendarlas mañana ante el juez Pablo Ruz. El Ejecutivo se ha conjurado para tratar de seguir adelante como si nada, defender la honorabilidad de Rajoy y tratar de buscar un choque en el que se ve vencedor: el de la guerra de la palabra del presidente —“nadie se cree que Rajoy sea un corrupto o un hombre deshonesto”, admiten hasta los más escépticos— contra la de su extesorero, un hombre que está en la cárcel y al que se le han encontrado casi 50 millones de euros en Suiza. Por fuera, la imagen que se transmite es de tranquilidad absoluta. Pero por dentro, nadie niega la preocupación política, que no judicial. “Esto está cogido con alfileres, la situación económica está mejorando pero sigue siendo muy delicada, y muchas cosas, sobre todo las grandes inversiones, dependen de que nadie dude de la estabilidad política en España. Por eso esto nos machaca, aunque todo el mundo sabe que Rajoy no va a caer y que la mayoría absoluta del PP va a seguir ahí”, resume un miembro del Ejecutivo. Lo que más preocupa es el goteo, que la polémica se enquistó y se alargue. Algunos incluso temen que Bárcenas sea como Diego Torres, el socio de Iñaki Urdangarín que dosifica la información en el juzgado. Aunque muchos creen que el extesorero no tiene nada realmente relevante y mucho menos pruebas de ningún delito, las pequeñas revelaciones escandalosas, aunque difíciles de probar, pueden ser demoledoras para la agenda del Ejecutivo, admiten diversos dirigentes. Rajoy, mientras, hace gala de su “piel de rinoceronte”, una expresión de sus colaboradores, y trata de seguir adelante con su plan. Antes de irse de vacaciones —este año mucho más tiempo que en

2012, una muestra más de que esperaba un giro en la legislatura y un agosto mucho más tranquilo—, el presidente quería rematar, y lo está haciendo, reformas clave como la de la Administración, la ley de unidad de mercado, la eléctrica que se presentó el viernes y la local, que irá probablemente esta semana. Son asuntos que llevan horas de negociaciones, presiones durísimas de lobbies como el de las eléctricas, movimientos políticos complejos como la reforma local, que lleva un año en discusión sobre todo dentro del PP. Y todo, se temen en el Gobierno y el PP, puede quedar oscurecido por el escándalo. Aún quedan además otras dos reformas inminentes muy polémicas, para las que Rajoy necesitaría estar fuerte: un retoque inminente a la reforma laboral —lo apuntó en FAES— y la reforma de pensiones, que llegará probablemente en septiembre —aunque políticamente podría convenir presentarla en pleno agosto para diluir la polémica— y supondrá una clara guerra con sindicatos e izquierda. El presidente también se prepara para un septiembre difícil en Cataluña —todo empezó en la Diada de 2012, el 11 de ese mes— y ahí necesita igualmente fortaleza política. Rajoy ha decidido no moverse y esperar a que sea Mas el que cometa errores. Algunos miembros del Gobierno, los menos, estarían dispuestos a explorar con el PSOE de Alfredo Pérez Rubalcaba, del que muchos en el Ejecutivo tienen una buena imagen, una reforma constitucional para buscar nuevos equilibrios. Pero el corazón del PP, barones territoriales incluidos, no está por la labor, y Rajoy la ha descartado en el Senado. Por eso su estrategia se concentra en dejar que Mas se hunda y en preparar una salida: la reforma de la financiación. De hecho, otro de los grandes proyectos que tiene en marcha el Gobierno tiene mucho que ver con Cataluña y podría ser la excusa para tocar más cosas. Se trata de una profunda reforma fiscal que Rajoy ha prometido a la UE para marzo de 2014. Esta reforma marca una gran batalla en el Gobierno, que se concentra en la duda: ¿Bajar el IRPF en 2014 o esperar a 2015, año electoral? Este conflicto fue muy fuerte antes del anuncio del plan de reformas en abril. Luis de Guindos quería bajar el IRPF en 2014, pero a cambio había que hacer ajustes más duros y tocar pensiones o seguro de desempleo. Cristóbal Montoro ganó esa batalla y al final se dejó para 2015. Pero no está cerrada del todo la guerra, como demuestran sus declaraciones públicas. Volverá. Además, el presidente mira a Europa, el lugar clave donde la fuerza política cuenta mucho. El Gobierno confía en que las elecciones alemanas desbloqueen muchas cosas, y se apresta a maniobrar. En La Moncloa creen que están girando las cosas y aún será más claro si Merkel se ve forzada a pactar con los socialdemócratas. “Ya hemos ganado, ya ha cambiado la agenda”, suelen repetir en el Gobierno. Todo cuadra, pues, pero todo está patas arriba por Bárcenas. Y la sensación de emergencia se ha instalado. “ Hemos perdido el control, la posición de la fiscalía, que pide que comparezca nada menos que la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, es una demostración de que hemos perdido por completo el control del caso y por tanto de la situación política”, resume un diputado. Nadie cree probable que Rubalcaba se anime a presentar una moción de censura, porque él podría salir muy mal parado con la derrota, pero si lo hiciera, analizan algunos, la cuestión subiría de categoría como un auténtico asunto de Estado con repercusión internacional. En este contexto, lo que casi nadie entiende es que Rajoy haya decidido no comparecer, no contestar a las acusaciones. Alfonso Alonso, portavoz parlamentario, ha abierto la veda al llamar “delincuente” a Bárcenas, sin “presunto”. Pero Rajoy no parece dispuesto a seguir esa vía. “No se entiende que no comparezca si no es por soberbia, por decir que él no hace nada arrastrado”, resume otro diputado. Algunos lo comparan con lo que le pasó a Aznar cuando la crisis del Prestige. Se empeñó en no ir a Galicia, como le pedían todos, y cuando fue, tarde y mal, casi tuvo que esconderse. Los suyos insisten en que eso sería darle una victoria a la estrategia de Bárcenas, que ha decidido defenderse y tratar de salir de la cárcel atacando, mediante goteo de información a través de El Mundo. “Con la situación política actual, si Rajoy fuera al Congreso a explicarse, sería muy perjudicial para él y para la imagen de España porque lo iban a machacar todos los grupos”, resume un marianista. Aún así, con Rajoy nunca hay decisiones definitivas. Una de las facetas más desconocidas del presidente es que es un improvisador nato. Él lo llama “adaptarse a las circunstancias”. De momento el presidente tiene una comparecencia obligada ante la prensa el lunes, en La Moncloa, en una rueda conjunta con su homólogo polaco, Donald Tusk. Será pocas horas después de que comparezca Bárcenas ante Ruz. Una ocasión ideal para responder. O no. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373742921\\_337548.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373742921_337548.html)



UN EMPRESARIO EN DOS AGUAS TURBIAS José Luis Sánchez Domínguez, constructor imputado por la juez Ayala y con amigos en los dos grandes partidos, niega ser el principal donante del PP, como revelan los papeles de Bárcenas. Discreto y algo introvertido. Al empresario José Luis Sánchez Domínguez (Málaga, 1938) no le gusta la ostentación y exhibe con orgullo su origen humilde. Hijo de ferroviario, el presidente del Grupo Sando no es persona que en público alardee de haber levantado un imperio de la nada, pero tampoco le pesa recordárselo a su interlocutor si la situación lo requiere. Por eso, un comensal que compartió almuerzo con él hace unos años, en la etapa del boom económico, se quedó sorprendido cuando el constructor se animó a contar “un chiste” para ilustrar el poder que había acumulado su empresa: “Tú imagínate que el cura dice en misa: ‘Sando, Sando, Sando...’”. Sánchez Domínguez, casado, con cuatro hijos y varios nietos, se crio en un hogar con tres hermanas en uno de los barrios malagueños más populosos. Empezó a trabajar joven, portando frutas y hortalizas desde Málaga hasta un negocio de unos tíos suyos en Córdoba. Sus jornadas eran de sol a sol, un patrón que ha mantenido a lo largo de toda la vida. Años después aprovechó el despertar del turismo en la Costa del Sol para dedicarse al abastecimiento de suministros y poco a poco se fue haciendo con una flota de camiones destinada al transporte de áridos. Construcciones Sánchez Domínguez nació en 1974 como pequeña empresa familiar. El Grupo Sando se desarrolló en buena parte aupándose en la obra civil pública. Se convirtió en constructora de autopistas, metros, aparcamientos o aeropuertos. También de viviendas, aunque el perfil de su creador está alejado del especulador dispuesto a casi todo que floreció durante el apogeo del ladrillo. Sánchez Domínguez es un invitado ineludible en cualquier acto de enjundia que se celebra en Málaga. Es una institución en Andalucía. Poco dado a las entrevistas, su condición de presidente de una de las empresas más potentes del país en su sector lo hace, sin embargo, muy visible en eventos sociales y protocolarios. Su nombre aparece en todas las crónicas, escritas también para relatar los numerosos reconocimientos y galardones recibidos por él o su empresa. Pero esa aureola de éxito se ha empañado en los últimos años. El empresario está imputado desde 2009 en el caso Mercasevilla por el concurso para la venta de suelo de la empresa municipal sevillana que Sando ganó tres años antes. La juez Mercedes Alaya sospecha que pudo ser fraudulento y estar amañado. También ha implicado en estos hechos presuntamente irregulares a uno de los hijos del empresario y a un exdirectivo del grupo. La magistrada —instructora también de la causa de los ERE, a la que llegó desde el dossier Mercasevilla— ha reactivado recientemente este procedimiento con la imputación de seis constructores que pujaron en el mismo concurso público. Igual de incómodo es el asunto por el que Sánchez Domínguez ha saltado a la escena pública en los últimos meses. El empresario malagueño aparece en la contabilidad secreta atribuida al extesorero del PP Luis Bárcenas como el principal donante del partido. Supuestamente habría aportado 1,25 millones de euros. Sánchez Domínguez declaró como imputado a finales de mayo ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, junto a otro grupo de empresarios, y negó haber dado dinero al Partido Popular o a cualquier otra formación. “Las donaciones no están dentro de la política de Sando”, dijo. Explicó al magistrado que en los últimos años ha ido dejando poco a poco la responsabilidad del negocio en manos de sus hijos y reconoció que le une una relación de amistad con el extesorero popular Álvaro Lapuerta, aunque ha precisado que en sus encuentros “nunca” habían hablado de obra pública ni de contrataciones. Varias fuentes destacan los contactos que a lo largo de los años Sánchez Domínguez ha ido acumulando en los grandes partidos. Y a niveles elevados. El empresario no hace distinciones: se mueve bien en la derecha y en la izquierda, incluso en el mundo sindical. Es pública y notoria su amistad (algunos la califican de “muy cercana”) con la malagueña Magdalena Álvarez, exministra socialista de Fomento, antes consejera andaluza de Economía y Hacienda y ahora vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI). El constructor no faltó al homenaje que los empresarios malagueños le ofrecieron en 2007, coincidiendo con la llegada del AVE a la capital de la Costa del Sol. Y en el plano personal, con la exministra —imputada a principios de julio en el caso de los ERE— ha compartido reuniones en fechas navideñas. Sánchez Domínguez tiene relación por igual con Manuel Chaves, expresidente andaluz, y con Javier Arenas, exministro y expresidente del PP en la comunidad autónoma. “Ha sabido mantenerse bien con todos”, recalca una fuente, que rememora “el desfile” de políticos que se ha podido ver durante años por la caseta de Sando en la Feria de Abril de Sevilla. “Es que a estos niveles es normal”, coinciden las personas consultadas. Trabajo y trabajo. La vida de Sánchez Domínguez gira alrededor de esta premisa. El Grupo Sando ha sabido sobreponerse a las distintas crisis y se ha adaptado a los nuevos tiempos. La empresa, que ha diversificado sus

líneas de negocio y ha apostado por mercados emergentes, tiene una filial en Varsovia (Polonia) y cuenta con oficinas en Marruecos y Colombia. Luis Sánchez Manzano, hijo del constructor, es el consejero delegado de la empresa desde hace unos años, y en el consejo de administración se sienta junto a sus tres hermanos. El padre está de retirada y limita su actividad prácticamente a actos protocolarios. Sando facturó 1.000 millones de euros en 2007, según datos del grupo. No ha escapado a las dificultades económicas, aunque las va sorteando. A finales de 2012 logró refinanciar su deuda bancaria, reduciéndola un tercio — 361,7 millones de euros— hasta los 704,7 millones y logrando un nuevo plazo de carencia de cinco años. El listado de reconocimientos a Sánchez Domínguez es interminable. Hace cuatro años ingresó en la Academia de las Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, y en el año 2000 recibió la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. Su concesión, firmada el 17 de diciembre de 1999 por el entonces ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, se publicó en el BOE al día siguiente y coincidió con la otorgada a Fernando Fernández Gómez y Ana María Matute. También con la de Gerardo Díaz Ferrán, aunque la del encarcelado expresidente de la CEOE fue en la categoría de plata. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373645657\\_098519.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373645657_098519.html)

**UN EXDIPUTADO AFIRMA QUE EN EL PP “TODO EL MUNDO SABÍA” LO DE LOS SOBRESUELDOS** Manuel MiliánMestre afirma que la ejecutiva expulsaba a quien intentara investigar los pagos "Todo el mundo sabía que había sobresueldos". Así de rotundo se ha mostrado el exdiputado del PP y miembro de la ejecutiva del partido entre los años 1989 y 2000, Manuel MiliánMestre sobre los pagos a los miembros de su cúpula. Manuel MiliánMestre ha confirmado este sábado en una entrevista en Catalunya Ràdio recogida por la Agencia Catalana de Noticias (ACN) que "los diputados sabían "que alguien los cobraba, pero no la cantidad de las pagas ni quien las cobraba". También ha afirmado que la ejecutiva del partido expulsaba a quien intentara investigar estas prácticas. El exdiputado ha sido muy duro con Mariano Rajoy: "Cuando una persona quiere tener un principio de autoridad o de credibilidad lo que puede hacer nunca es negar la evidencia", en referencia al silencio del presidente del Gobierno. Jorge Trías Sagnier, diputado del Partido Popular en la legislatura 1996-2000 y actualmente abogado en ejercicio, denunció en un artículo en EL PAÍS la existencia de esos pagos opacos, de hasta 10.000 euros al mes, que se repartían en la cúpula del partido. El dinero, según esta versión, se entregaba "en efectivo y en sobres", y la cantidad variaba en función de los "cargos y las responsabilidades". Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas abonaron durante su etapa al frente de las cuentas del PP sobresueldos dobles al mes a los principales miembros de la cúpula, que a su vez tenían un salario fijo como parlamentarios nacionales. Estos dirigentes ingresaron dinero de la formación al menos por dos vías diferentes y fijas durante un tiempo. Una de las retribuciones les llegaba como "trabajos extraordinarios", entre 1990 y 1993, o "gastos de representación", a partir de aquel año. Ese salario siempre se distribuía en 14 pagas de cantidades idénticas, con una extra en julio y otra en diciembre. La segunda retribución, según la contabilidad oficial que el PP ha remitido a la Audiencia Nacional, la cobraban en concepto de dietas. En muchas ocasiones siempre se trataba de la misma cantidad fija mensual. En este caso de sobresueldos dobles se encuentran algunos de los que han sido secretarios generales del partido, como Francisco Álvarez-Cascos, el que más cobró y que hoy está fuera de la formación; o Javier Arenas; y otros vicesecretarios generales que ingresaron esas cantidades de manera más esporádica a comienzos de los noventa, como Mariano

Rajoy. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373733621\\_544849.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373733621_544849.html) **BÁRCENAS GUARDABA SILENCIO POR EL APOYO QUE LE DABA RAJOY** El presidente tuvo contactos directos con el ex tesorero tras aparecer el dinero en Suiza / Le pidió que negara la contabilidad B y los sobresueldos Luis Bárcenas guardaba silencio por el apoyo que le prestó personalmente el presidente. Mariano Rajoy mantuvo un contacto directo y permanente (como mínimo, de mayo de 2011 a marzo de 2013) con el ex tesorero y le pidió que negara la contabilidad B y los sobresueldos. Así lo atestiguan los SMS que se intercambiaron y numerosas conversaciones, telefónicas o cara a cara. En esta relación también participó Rosalía Iglesias, mujer del ex tesorero. En estos SMS se observa cómo en 2012 Rajoy intentó calmar a su interlocutor cuando las cosas se pusieron feas: «Luis, nada es fácil, pero hacemos lo que podemos. Ánimo». Y, ya en 2013, exactamente el día en que EL MUNDO destapó el escándalo de los sobresueldos y 48 horas después de conocerse las cuentas

suizas, el presidente instó a Bárcenas a «ser fuerte» y le expresó su comprensión. Los SMS que hoy publica EL MUNDO –todos los que se le han facilitado– son una pequeña parte del total. Bárcenas ha puesto especial interés en su difusión después de que su antiguo partido le definiese el jueves, por boca de Alfonso Alonso, como «un delincuente que ha hecho de la mentira su estilo de vida». Luis Bárcenas guardó silencio durante años, desde que estalló el caso Gürtel hasta tiempo después de que se conocieran sus cuentas suizas y el escándalo de los sobresueldos, por el apoyo que le prestaba personalmente Mariano Rajoy, primero en calidad de presidente del PP y después en su doble vertiente de jefe del Ejecutivo y del partido en el que se sostiene. Así lo prueban, por ejemplo, las decenas de mensajes de texto telefónicos que se intercambiaron el ex tesorero y también su mujer, Rosalía Iglesias, con el número uno del partido. EL MUNDO publica hoy algunos de estos SMS mutuos. Rajoy ha mantenido un contacto permanente y directo con Bárcenas desde hace al menos dos años. Mensajes telefónicos, llamadas y entrevistas personales en las que el presidente le pedía paciencia una y otra vez, que lo negase todo; en definitiva, que no tirase de la manta. PANTALLA 1 «Rosa, gracias, eres un encanto. Yo estaré ahí siempre. Un beso» El primero de estos cruces de mensajes –EL MUNDO publica aquellos a los que ha tenido acceso, que son sólo una parte– tuvo lugar en la madrugada del lunes 23 de mayo de 2011. A las 4.02, exactamente. Apenas seis horas antes, el PP había marcado un hito al conseguir mayor poder local y autonómico que ningún otro partido en la historia de la democracia. El entonces sólo presidente del PP dedica un SMS a Rosalía Iglesias desde un teléfono cuyos seis primeros dígitos son 650705\*\*\* –EL MUNDO omite por razones obvias el número completo–. «Rosa [que es como llaman los amigos a Rosalía Iglesias], gracias, eres un encanto. Yo estaré ahí siempre, al final la vida es resistir y que alguien te ayude, tampoco hacen falta muchos. Un beso, y otra vez gracias», apunta el jefe de filas de Génova 13 a su interlocutora, en un claro gesto de complicidad y cariño hacia el matrimonio Bárcenas-Iglesias. Nada nuevo bajo el sol, toda vez que, desde que en febrero de 2009 saltó a la luz el caso Gürtel, Rajoy respaldó sin fisuras a los principales implicados y había puesto la mano en el fuego por ellos. «Nadie podrá probar que Luis Bárcenas y Gerardo Galeote [ex eurodiputado al que la Policía acusa de percibir 628.000 euros de la red de Francisco Correa] no son inocentes», sentenció el 2 de abril de 2009 en un acto en Vitoria con los populares vascos. Otro significativo mensaje es el que Mariano Rajoy remitió el 1 de septiembre de 2011, nada más volver de vacaciones, a Rosalía Iglesias. «Muchas felicidades Rosa. Esperemos todo se confirme, Un abrazo y a Luis, otro. Mariano», apuntaba echando mano de una sintaxis ciertamente enrevesada y nuevamente desde el móvil 650705\*\*\*. ¿Y qué había ocurrido aquel primero de septiembre para que el presidente del PP y aspirante a La Moncloa se dirigiera de manera tan efusiva a la esposa del hombre que durante dos décadas controló las finanzas del gran partido de centroderecha español? Pues, simple y llanamente, que aquel jueves se había conocido la resolución por la cual el juez Antonio Pedreira archivaba provisionalmente la causa contra Luis Bárcenas en el caso Gürtel. Habían pasado dos años y medio desde la imputación por presunto enriquecimiento ilícito del ex jefe de la caja de Génova 13 y poco más de dos desde que María Dolores de Cospedal forzase su renuncia. PANTALLA 2 «Mariano, la nota tiene que ser del partido. Da instrucciones» Bárcenas tenía por costumbre llamar o enviar un mensaje al teléfono personal de su jefe y luego éste le contestaba desde el 650705\*\*\* y desde otro que el ex tesorero identificaba en su agenda como Mariano 2. Este último lo comenzó a utilizar desde que aterrizó en La Moncloa, no se sabe si por razones de seguridad o porque, simplemente, es el que le facilitaron en Presidencia. El 21 de febrero de 2012 es Luis Bárcenas el que toma la iniciativa tras desayunarse en EL MUNDO con una noticia titulada Bárcenas y cuatro cargos del PP se repartieron dos millones de Gürtel. Aquel martes, este periódico informó de que estos cinco vips populares «habían cobrado comisiones a cuenta del contrato de 12 millones que el propio tesorero [en aquella época, 2004, era gerente, por tanto, lugarteniente de Lapuerta] firmó con el numerodos de Correa, Pablo Crespo». Luis Bárcenas se despacha a gusto tras comprobar que el partido no reacciona tras ocupar la portada de este rotativo. «Mariano», escribe literalmente al flamante presidente del Gobierno a las 11.52 horas del martes 21 de febrero, «la nota tiene que ser del partido; se están dando datos que no coinciden con la contabilidad. Cómo lo voy a certificar yo. Hubo, además, un concurso y se presentaron cinco agencias. Yo no era el tesorero [el cargo lo ostentaba Álvaro Lapuerta]. Si no lo hace el partido nos dejas a los pies de los caballos y creo que ya hemos sufrido bastante. Dale instrucciones a prensa». Es el SMS desesperado de un Bárcenas que, a media mañana comprueba cómo nadie de la

formación en la que milita desde hace 30 años sale en su defensa o, al menos, a tapar las vías de agua. En este punto, el responsable de facto de las finanzas del PP tenía razón: ganó Correa, pero en un concurso. Cosa bien distinta es que estuviera viciado o no. Entre los políticos beneficiados por las presuntas mordidas que habría satisfecho Francisco Correa figuran Gerardo Galeote y Jesús Sepúlveda, entre otros. PANTALLA 3 «Tienes un nombre que te dio tu interlocutor. Gracias y un abrazo» Se ve que el presidente del Gobierno dio la llamada por respuesta, porque lo cierto es que Luis Bárcenas volvió a enviar un mensaje al teléfono personal de Rajoy. Cinco días después de su primera petición de ayuda, volvió a la carga. Eran las 10.48 horas del domingo 26 de febrero del año pasado cuando el ex tesorero apretó: «Perdón por la insistencia, pero es necesario. Tienes un nombre que te dio tu interlocutor. Cualquier otra cosa es mantener la situación como está o empeorarla. No hay otra solución viendo el comportamiento sectario», resume, revelando su estado de ánimo y el de su familia Luis Bárcenas, no sin antes teclear un elocuente «ya no podemos más». El SMS tiene su componente de misterio toda vez que habla de un «nombre» que le dio su «interlocutor». ¿A quién alude esta encriptada frase? El interlocutor es Alfredo Prada, durante cinco años vicepresidente segundo y consejero de Justicia del Gobierno regional madrileño de Esperanza Aguirre. Nacido en León, localidad en la que el presidente vivió varios años, este diputado y responsable del PP en el extranjero es una persona de la máxima confianza del presidente Rajoy y buen amigo de Bárcenas. El ex tesorero reclama a Rajoy que sustituya a Antonio Salinas al frente de Anticorrupción y ponga en su lugar a la persona que le ha planteado Prada. Bárcenas y también Álvarez-Cascos se declararon por aquel entonces «víctimas» de una «campaña» para acabar con ellos. El dedo acusador apunta a Antonio Salinas y a las fiscales de Gürtel, Miriam Segura y Concepción Sabadell. Las dos representantes del Ministerio Público son próximas al socialista Mariano Fernández Bermejo. El ex ministro las había promocionado cuando ostentaba la Jefatura de la Fiscalía del Tribunal Superior de Madrid. PANTALLA 4 «Luis, nada es fácil pero hacemos lo que podemos. Ánimo» La reproducción número 4 está compuesta por cuatro respuestas vía SMS del presidente del Gobierno a L. B. Una vez más, Rajoy emplea un móvil distinto (Mariano 2) al que sirvió para recibir las reflexiones del hombre al que designó tesorero del PP tras el Congreso de Valencia de 2008. El primero de ellos tiene por fecha el 23 de febrero de 2012. Es decir, data de hace un año y cuatro meses. El hombre que no hace ni dos meses ha llegado a La Moncloa con una cómoda mayoría absoluta, la más contundente de la historia del centroderecha español, 186 diputados, comienza su conversación cibernética con un simple «Vale». Acto seguido, casi sin solución de continuidad, y probablemente para apostillar tan escueta respuesta, añade: «No es cierto, Luis. Para qué va a hacer daño. Yo hablé con ella... Esto no es fácil, no hay que equivocarse. Tranquilidad... Es lo único que no se puede perder. Un abrazo». En esta ocasión, Mariano Rajoy habla más en su condición de jefe de Génova 13 que como responsable del Gobierno de España. Intenta calmar a un Luis Bárcenas que siempre ha visto en Cospedal, la todopoderosa secretaria general y presidenta de Castilla-La Mancha, a una de sus dos bestias negras. La otra es Gallardón, titular de Justicia, del que se queja reiteradamente por su «pasividad» ante «la inquina [sic]» de las fiscales Anticorrupción encargadas de investigar Gürtel. El ex tesorero ha exigido reiteradamente, con nulo éxito, que las aparten del caso. Y Cospedal no sólo fue la persona que forzó la salida de Bárcenas de la tesorería sino, además, la más resuelta ideóloga de la teoría de romper todo tipo de amarras con nuestro protagonista, en contraposición a las tesis defendidas por Arenas, que mantiene que había que estar a buenas con el onubense, que sabe demasiado. Tres jornadas más tarde, el 26 de febrero, Rajoy vuelve a replicar un SMS de Bárcenas desde su terminal Mariano 2. «Luis, nada es fácil, pero hacemos lo que podemos. Ánimo», le comenta el presidente con su tan particular, como normalmente no muy eficaz, estilo de dejar que las cosas se arreglen solas. La costumbre epistolar prosigue el 10 de abril con un mensaje que deja ya poco lugar a las dudas acerca de la intensidad de la relación. Conviene recordar que, entre medias (el 15 de marzo, para más señas), la Audiencia Nacional había revocado el archivo dictado por el instructor de caso Gürtel, Antonio Pedreira, respecto de las actuaciones seguidas contra el ex tesorero. El presidente del Gobierno da cumplida respuesta, por cuarta vez a través de Mariano 2, a la petición de cita que acaba de formular el hombre que hoy lleva ya 17 días encarcelado en Soto del Real. Son las 12.40 del martes 10 de abril de 2012. «Mañana no puedo», afirma el presidente, que al final le convoca el «viernes [13 de abril] a las 17». El tête à tête se celebró en Génova 13, y, en él, Bárcenas se quejó por enésima vez de que le hubieran abandonado a su suerte. PANTALLA 5 «No voy a contrarrestar la filtración de Cospedal a EL MUNDO» Esta quinta imagen refleja dos



mensajes. El primero, del 26 de febrero de 2012, que es continuación de la que había remitido horas antes sugiriendo al jefe del Ejecutivo que tenga en cuenta el nombre propuesto por Alfredo Prada para dirigir Anticorrupción en lugar de un Salinas al que consideran incapaz de «parar» a las fiscales. «Hablé con nuestro amigo [Prada]. Gracias.», le comenta a las 18.56 horas de ese 26 de febrero de 2012, ocho horas después del SMS anterior. «Es fundamental que tengas en cuenta el nombre que él te propuso para ese puesto», remata. El segundo mensaje tiene lugar casi un año después. Exactamente, el 18 de enero de 2013. Esa mañana, EL MUNDO publicaba a cinco columnas en portada una noticia que remueve los cimientos de Génova 13: Bárcenas pagó sobresueldos en negro durante años a parte de la cúpula del PP. Este diario contaba cómo «con el dinero B procedente de constructoras y donaciones se pagaban hasta 15.000 euros en metálico al mes a los miembros de la dirección». El ex tesorero está indignado porque, según su versión, el PP le ha dejado solo tras conocerse, 48 horas antes, que la Justicia suiza ha certificado que ha mantenido cuentas abiertas en aquel país con al menos 22 millones de euros –llegó a tener 48–. «Querido Mariano, le he trasladado a Marilar [de Andrés, una solvente periodista que dirige la Comunicación del PP] la improcedencia de que yo haga un comunicado para contrarrestar la filtración de Cospedal a EL MUNDO», subraya Bárcenas –como se observa a caballo del quinto y sexto pantallazo–. Olvida que la secretaria general no es una de las seis fuentes que han confirmado punto por punto el cobro sistemático y masivo de salarios extra en B en la cúpula del PP. «Yo después de mirar ayer el partido para otro lado, no tengo credibilidad. Debe salir ella y pedir que EL MUNDO aporte las pruebas. Conmigo puedes contar siempre y sabes que te estoy agradecido por el apoyo que personalmente siempre me has dado. Un abrazo fuerte. Luis», enfatiza dando rienda suelta otra vez a su rechazo hacia la número dos del PP. Estas palabras han salido rumbo al móvil personal del primer ministro español a las 21.15 horas del 18 de enero de este año. Este SMS confirma el relato de Pedro J. Ramírez hace siete días: que directamente, o por Galeote o Marilar de Andrés interpuestos, el PP le conminó repetidamente a desmentir los sobresueldos. Lo único que varía de la descripción hecha por el director de EL MUNDO es la fecha, quizá porque erró el ex tesorero al situar los hechos temporalmente. El caso es que, al final, y tras entrar en acción los mediadores Michavila y Acebes, Bárcenas daría su brazo a torcer. PANTALLA 6 «Luis, lo entiendo. Sé fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo» Dos horas y media y dos minutos después, el presidente del Gobierno le responde y curiosamente esta vez desde ese mismo número. «Luis, lo entiendo. Sé fuerte. Mañana te llamaré. Un abrazo». PANTALLA 7 «Llámame, como quedaste, para saber dónde estamos. Gracias» Fortaleza es lo que ha demandado Rajoy a su interlocutor... y fortaleza, amén de tranquilidad, es lo que afirma tener Bárcenas el 20 de enero, 48 horas después de que el presidente se dirigiera a él. «Estoy tranquilo y soy fuerte. ¿Estás de acuerdo con las órdenes que se han dado en el partido respecto a mí? Te ruego me llames, como quedaste, para saber dónde estamos. Es urgente. Gracias», apela el ex tesorero, molesto porque le han quitado el despacho, el chófer y la secretaria y porque, además, Rajoy ha incumplido su palabra de llamarle para ofrecerle una explicación. Entretanto, el presidente y su entorno insisten en que salga a desmentir los sobresueldos. Es tal la presión que Bárcenas acepta dar el paso el 4 de febrero en el programa que le dicta Génova: 13TV y El Cascabel al gato, de Antonio Jiménez. PANTALLA 8 «Mariano, necesito hablar con Arenas. Os estáis equivocando» «Mariano, necesito hablar con Javier [Arenas]. Como le dije a [Juan José] Matarí, os estáis equivocando. Los papeles supuestamente de Álvaro y míos están judicializados penalmente en Plaza de Castilla y ahora pendientes de la decisión de Ruz [instructor de Gürtel y los papeles]. Yo sí tengo las ideas claras. Abrazos», incide el 5 de marzo pasado a las 17.59 horas el hombre que codirigió con Lapuerta las finanzas del PP durante casi dos décadas. Esta vez no le agradece «el apoyo personal que siempre» le ha dado ni le dedica «un fuerte abrazo», sino que opta por un gélido y plural «abrazos». La distancia empieza a ser insalvable. Entiende que el mandamás popular ha optado definitivamente por lavarse las manos tras meses y meses rogándole que guardase silencio y desmintiera la contabilidad B. El ex tesorero solicita, vía presidente, audiencia con Arenas. El vicesecretario general fue el mediador entre el partido y él desde que estalló el caso Gürtel hasta el escándalo de los sobresueldos. Dada su empatía y su proverbial mano izquierda, el gaditano ha sido mandatado por el presidente para intentar calmar al onubense que lo sabe todo. Y el almeriense Matarí es ni más ni menos que el alter ego de Arenas. Bárcenas alude a los papeles que llevan coloquialmente su nombre, publicados por El País el 31 de enero. Esta documentación refrendó por partida doble la información publicada por EL MUNDO dos

semanas antes: en el PP había sobresueldos en negro y también financiación ilegal por parte de constructoras y empresas de servicios. Lo que parece dejar caer Bárcenas es que el Gobierno no hace lo suficiente para frenar el procedimiento judicial iniciado en relación con la contabilidad B redactada de su puño y letra. Surgen, implícitamente, el nombre de Gallardón, el de Torres-Dulce y el del jefe de Anticorrupción, Antonio Salinas. PANTALLA 9 «Te he contestado, Mariano, pero no he podido hablar contigo» A las 10.52 horas del día siguiente, el presidente del Gobierno contestó a través de uno de sus dos móviles B, el 650705\*\*\*, al mensaje de texto remitido por Luis Bárcenas a su teléfono de siempre. El presidente del Gobierno no le escribió, sino que optó por telefonearle. Se desconoce qué quería, qué le iba a transmitir, porque el ex tesorero tenía su móvil apagado a las 10.08, que es cuando Movistar registró la llamada perdida del gallego que dirige España desde hace un año y medio. Bárcenas enciende su smartphone a eso de las 10.50 y telefona inmediatamente al presidente. Rajoy no descuelga. Deja pasar unos minutos confiando en que le devuelva la llamada y, tras otorgarle 32 minutos de margen, opta por el SMS. «Tenía el móvil apagado», se excusa ante su antiguo jefe, «te he contestado pero no he podido hablar contigo». Fue la penúltima vez que contactaron, bien por SMS, bien de viva voz, el presidente del Gobierno de España y el que fue su tesorero desde abril de 2008 hasta julio de 2009. PANTALLA 10 «Quedo liberado de todo compromiso contigo y con el PP» El del 14 de marzo es el SMS de la ruptura. Tal vez, el de la perdición de Rajoy frente a un hombre que conoce al dedillo los más inconfesables secretos. Bárcenas pone definitivamente tierra de por medio poco después de haber sido despedido de la que fue su casa durante 30 años. «Mariano, vergonzoso el comportamiento esta tarde de los abogados del partido. No han permitido que las personas que he enviado verifiquen el contenido de las cajas que había en el despacho que tú me autorizaste», relata. Estas 35 palabras son letales para Rajoy. Revelan que fue él quien otorgó el plácet para que el ex tesorero y ex senador continuara disponiendo de despacho en Génova 13 tras abandonar la Tesorería. Durante años también le respetaron el chófer, la secretaria y el sueldo. «Tú sabrás a qué estáis jugando, pero quedo liberado de todo compromiso contigo y el partido», sentencia Bárcenas en su correspondencia telefónica vía SMS, dando por muerto el pacto de no agresión que Rajoy suscribió con él a partir del caso Gürtel. El hombre que compuso la cara B del PP ya estaba decidido a cantarlo y contarlo todo. Aquel jueves, Bárcenas inició los contactos con periodistas y columnistas para desgranar la verdadera contabilidad popular. Muchos optaron por no publicar una sola palabra. Raúl del Pozo fue el primero en desvelar sus confesiones en sus columnas sobre El tercer hombre y Pedro J. Ramírez el segundo en la carta del pasado domingo, en la que relataba lo que le contó el 11 de junio un Bárcenas que 16 días después fue enviado a prisión. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16439530&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16439530&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14_07_2013&pla=pla_11014_Madrid) ¿PERO QUIÉN NOMBRÓ A BÁRCENAS? Que un hombre frío y calmado como Alfonso Alonso pierda los nervios en el Congreso y termine acusando a toda la oposición de «apadrinar al delincuente» Bárcenas es un síntoma de la escasez de recursos con que cuentan el PP y el Gobierno para responder al mayor reto político con el que se han tenido que enfrentar desde el triunfo electoral del 20-N. Hice referencia hace unos días a la gran contradicción del argumentario de los populares: por un lado, le quitan relevancia a los papeles de Bárcenas y, al mismo tiempo, difunden que hay una conspiración para derribar a Rajoy. ¿Quién es el cerebro que ha cocinado tan indigesto plato? Si hubiera un MasterChef para asesores políticos, a éste habría que echarle en la primera ronda. En Génova, y me refiero a gente con despacho en planta noble, no se explican lo que está ocurriendo. «¿Cuál es la estrategia?», pregunto a un dirigente. «No hay estrategia», contesta con rotundidad. Tras el estallido de los papeles de Bárcenas, el asunto ha sido analizado en reuniones en Moncloa por el presidente Rajoy, María Dolores de Cospedal y Javier Arenas. Ahora bien, nadie sabe hasta el momento quién es el responsable de abordar el caso en el día a día. Al igual que, en su momento, Federico Trillo se encargó, con mayor o menor fortuna, de gestionar la orientación del partido y la estrategia jurídica de los implicados en Gürtel, ahora no hay nadie que haya asumido ese papel, al menos formalmente. De ahí lo espasmódico de la línea que el PP está siguiendo. Hasta que se publicó la contabilidad B, Bárcenas era un problema bajo control. El despacho de Miguel Bajo, con Trallero como letrado directamente implicado, había logrado convencer al ex tesorero de que su mejor defensa consistía en admitir un delito fiscal, rebajándolo por su buena disposición a ponerse a bien con Hacienda, como demostraría el hecho de haber intentado acogerse a la

regularización fiscal puesta en marcha por Cristóbal Montoro. Dicen personas conocedoras del caso que incluso Bárcenas –alentado por Trallero– se reunió con inspectores de la Onif para recibir asesoramiento sobre qué debía hacer para beneficiarse de la amnistía fiscal. Al mismo tiempo que se admitía ese pecadillo, Trallero recomendó a Bárcenas que negara la autoría de los papeles publicados por El País. Ésa no sólo era una estrategia jurídica, sino – ante todo– política. Y por ello, esa recomendación fue reforzada por diversos miembros del partido. Tan es así que finalmente, tras 48 horas de dudas, el ex tesorero aceptó mentir y rechazó la autoría de los mismos. Con ello, el PP cerraba la puerta a la posible investigación de los delitos de financiación ilegal del partido, de posibles cohechos y del pago de sobresueldos en B (asunto poco relevante penalmente, pero letal desde el punto de vista político). El PP tenía toda la capacidad de acción sobre Bárcenas. No en vano, Génova ha pagado un total de 400.000 euros al despacho de Miguel Bajo por la defensa del ex tesorero hasta diciembre de 2012. Ese dato, junto con otros de los que hablaremos, quita toda credibilidad a la ofensiva del PP, encabezada por Alonso, de desprestigio de Bárcenas, al que acusó de «hacer de la mentira su profesión». Bárcenas recibió un trato de favor frente a otros imputados en la trama Gürtel a los que el partido no financió su defensa. El ex tesorero, como sabemos, cobró durante más de dos años un sueldo tras ser destituido de su cargo por su imputación en la trama Gürtel. La explicación que dio el partido fue tan atropellada como increíble: «Pagarle la Seguridad Social es un ejercicio de transparencia» (Floriano); «se trata de una indemnización en diferido» (María Dolores de Cospedal). Por no hablar del comunicado que emitió el PP en julio de 2009 en el que ponía de relieve su confianza «en la inocencia de Luis Bárcenas y en que así se demostrará en los tribunales de Justicia». Por su parte, Rajoy siempre habló con aprecio hacia el ex tesorero. Al fin y al cabo, fue él quien le nombró. Como sabemos ahora a través de los SMS entre Rajoy y Bárcenas, existió comunicación directa entre ambos hasta marzo de este año. Es decir, después de que se conocieran los famosos papeles. Bárcenas se quejó amargamente de la actitud de las dos fiscales del caso y de la actuación de la Udef. Según fuentes conocedoras del asunto, un miembro de dicha Unidad llegó a enseñar un informe al abogado Trallero en el que se demostraba que Luis el cabrón, que aparecía en el pendrive que guardaba la contabilidad de las empresas del grupo Gürtel, no era Luis Bárcenas, sino el empresario Luis Delso, con el que Correa habría tenido negocios comunes en Panamá. Dicho informe aún no ha sido aportado a la causa. «Rajoy ha mantenido una postura ambigua en relación a este caso», dice un alto cargo del PP. «Ha querido seguir manteniendo con Bárcenas una relación cordial, pero no ha dado instrucciones a sus ministros para que le protegieran», afirma. El caso es que tanto en Génova como en el Gobierno, quizá llevados por el nuevo clima conspiratorio, la tesis que se impone es que Alberto Ruiz-Gallardón sería el único gran beneficiario de una hipotética caída de Rajoy. «Alberto no ha dado órdenes precisas a la Fiscalía y eso ha empeorado las cosas. Nada de lo que está ocurriendo habría sucedido si no se hubiera acordado la prisión sin fianza de Bárcenas. Ruz no la habría ordenado sin el concurso del fiscal», asegura la misma fuente con despacho en Génova. Resulta cuando menos chocante que algunos de los que insultan ahora al ex tesorero con mayor vehemencia fueron los que le defendieron cuando María Dolores de Cospedal quiso echarle de su puesto. Lo cierto es que, hasta ahora, la Justicia (incluido el ministro titular) es una de las instituciones que está a la altura de las circunstancias en este asunto que seguirá dando que hablar. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438778&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438778&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**PROHIBIDO ENTRAR EN LA CÁRCEL CON PAPEL Y BOLÍGRAFO** La prisión de Soto impide a la mujer de Bárcenas comunicarse con él por escrito. El centro penitenciario de Soto del Real impuso ayer una prohibición excepcional a los visitantes que esperaban su turno para reunirse con los internos. Antes de proceder a un exhaustivo cacheo de cada uno de los familiares y amigos de los reclusos, se comunicó por parte de los funcionarios de la cárcel que estaba prohibido acceder a la prisión con papel y bolígrafo. Así, cualquier objeto que pudiera servir para comunicarse con los internos por escrito debía ser depositado en el control de entrada. La decisión ha sido adoptada por Instituciones Penitenciarias a apenas 48 horas de la nueva declaración de Luis Bárcenas ante la Audiencia Nacional tras la publicación, por parte de EL MUNDO, de un original de los papeles del ex tesorero del PP, y la misma mañana en la

que Bárcenas se disponía a recibir la visita de su mujer y de algunos familiares. Esta prohibición ha sido impuesta, además, después de que Bárcenas haya recibido durante los últimos días la visita de familiares y letrados, encuentros en los que se ha abordado su próxima estrategia de defensa. Según aseguran a este periódico fuentes jurídicas próximas a este procedimiento, la decisión se adoptó después de que, en uno de los encuentros mantenidos por el ex tesorero del PP con uno de los abogados que acudieron a visitarle, «mediaran continuas pausas y minutos de silencio». «La decisión de Instituciones Penitenciarias se centra en intentar evitar que Bárcenas reciba mensajes por escrito, que no queden registrados en una eventual grabación. Como no se puede aplicar una medida de este tipo a un solo recluso, se ha extendido al resto de los internos», añaden las mismas fuentes. La decisión ha despertado las inevitables sospechas de que las charlas mantenidas recientemente por Bárcenas con sus visitas hayan podido ser grabadas: «¿Qué otra justificación podría tener una medida de este tipo?». Desde el punto de vista legal, no existe ningún precepto que contemple de manera expresa la posibilidad de prohibir entrar en prisión con papel y lápiz. La Ley General Penitenciaria establece en su artículo 51 los «artículos y objetos no autorizados». En términos generales, se prohíben aquéllos que afecten a la seguridad de la cárcel. Así, ese precepto indica que «se consideran artículos y objetos no autorizados todos aquéllos que puedan suponer un peligro para la seguridad, la ordenada convivencia o la salud». De esta forma, quedan prohibidas «las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas salvo prescripción facultativa, los que contengan alcohol y los productos alimenticios, así como los que exijan para su control una manipulación que implique riesgo de deterioro, y los expresamente prohibidos por las normas de régimen interior del establecimiento». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438784&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438784&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

«BÁRCENAS JUEGA DE FAROL» En el PP confían en que el ex tesorero no sacará a relucir los temidos recibís. Alea jacta est. La suerte está echada. Los populares contienen la respiración y aguardan, con confesada «resignación», las horas que restan para la declaración de Luis Bárcenas, mañana ante el juez Ruz. El miedo a que su ex tesorero acentúe su reciente contraofensiva contra el partido sigue latente, pero crece el número de los que creen que «juega de farol», en proporción inversa –curiosamente– a la presunción sobre la veracidad de los papeles instalada en la opinión pública, que, según admiten en el propio PP, «hoy por hoy, cree a Bárcenas». Las distintas fuentes consultadas en el partido, en el Grupo y en el Gobierno se declaran casi rendidas a la posibilidad de que Bárcenas se ratifique en su nueva versión, confesada a Pedro J. Ramírez, acerca de la existencia de una financiación ilegal del PP a lo largo de 20 años, y que reconocerá los papeles originales sobre la presunta contabilidad B, pese a que con ello «se echa encima un delito». La alternativa, según ironizan en el partido, puede ser peor: «¡Que se le eche encima Pedro Jota!, sin contar con lo muy enfadado que pueda estar, en cualquier caso, con todos estos cambios, el propio juez». Sin embargo, el vaticinio es más optimista, casi beatífico, en relación con la expectativa de nuevas revelaciones por parte del ex tesorero. En concreto, los populares confían en que Bárcenas no sacará a relucir los temidos recibís: «Si los tiene, que lo dudo mucho», decían en Génova el viernes pasado, «los sacará cuando más le convenga». «Si los tiene», decía otra fuente allegada a la cúpula de la formación, «será una trampa suya, porque nadie firma recibís que no sean de dinero legal». Pero las esperanzas de los populares se cifraban más estos últimos días en el cambio de abogado y en su propia declaración: «Mando yo», fueron las palabras de Javier Gómez de Liaño. «Yo creo que este abogado lo va a serenar, que no va a haber ventilador y la sangre no va a llegar al río. O sea, el resumen del resumen, que no va a sacar un recibí, ni de Mariano ni de nadie», decía un alto cargo parlamentario. Y es que, si algo tienen claro en el PP es que la nueva estrategia de Bárcenas es una soga al cuello del ex tesorero recién encarcelado. «Se tiene que ratificar en lo dicho, porque no tiene fácil marcha atrás, pero no va a tirarse al monte», añadía esta fuente, «y ello, por una razón de peso: la mujer y los hijos, que influyen, y cuya suerte le preocupa». «Pero si al final resulta que sí lo hace, desde luego morirá matando, pero morirá». Igualmente, los populares parecen tener claro que el caso de los papeles de Bárcenas, a diferencia de la pieza principal de Gürtel, es carne de archivo. Y a ello fían su estrategia política, si es que así cabe llamar a los bandazos protagonizados, entre el silencio más hermético, el cordón sanitario o el cierre de filas sobre la credibilidad de Rajoy frente a Bárcenas, y la contraofensiva frente a la oposición: «Están



ustedes apadrinando a un delincuente» (Alfonso Alonso dixit). La naturaleza administrativa de las posibles faltas y su prescripción en lo que atañe al PP anima a los dirigentes acerca de un corto recorrido de la causa. Además, el hecho de que el propio Bárcenas haya puesto en evidencia la inacción de Rajoy y su falta de protección al ex tesorero les brinda una justificación política. «Me subleva», decía días atrás a este diario un presidente autonómico, «que no se ponga en valor el que Bárcenas está enfadado porque Rajoy no se ha inmiscuido, mientras a Rubalcaba se le perdona que haya puesto verde a la juez Alaya». «¡Eso es muy bueno!», añadía, «porque es la garantía que nos va a permitir llegar hasta el final en la confianza declarada en la Justicia». Este barón popular es de los que piensan en el PP que «habrá que examinar a fondo las responsabilidades, porque», dice, «no estuvimos muy acertados al confiar en Bárcenas». Sin embargo, critica que se haya instalado en la sociedad española «un prejuicio contra el PP como la copa de un pino», y participa del criterio de la dirección de que hay que esperar a conocer «toda la verdad», de la mano de la Justicia. Sin embargo, no todos son tan benevolentes. Siempre desde la reserva, un diputado y dirigente regional se mostraba mucho más impaciente: «Yo no soporto estar en un café y que me miren como si fuera un chorizo. Somos muchos en este partido los que no estamos dispuestos a que nos señalen con el dedo. Porque yo no sé si otros se lo han llevado, pero yo no me he llevado un duro. Y a mí, a diferencia de Rajoy, que ya tarda en hablar, esto me parece importante; desde luego, mucho más importante que la inauguración de un nuevo modelo de coche. Y no se puede negar el problema, como hace él, porque el problema existe, y es muy gordo». «¡Que hasta Rosa Díez nos saque los colores tiene guasa!», protestaba. «Y tampoco comparto la posición de Esperanza Aguirre, que tenía a media Comunidad corrompida y no se enteraba de nada. Así que lecciones, las justas», decía, «pero Rajoy debería ponerse a resolver de una vez el problema». Lo cierto es que el patio del PP está más revuelto entre las bases del partido que entre los cuadros. «El partido en las provincias está hasta los c...», dice un notable del PP, «y los alcaldes no paran de protestar por todo lo que se están enterando por los periódicos. Pero aquí no pasa nada. Los de arriba no hablan, nadie de los citados por los papeles enseña sus retenciones... Y así». Censura al «oportunismo» La presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho, censuró ayer el «oportunismo político» de su homóloga en Madrid, Esperanza Aguirre, por sus declaraciones pidiendo que, en el caso de que haya habido irregularidades en la financiación del partido, se reconozcan y se expliquen. Sánchez-Camacho se expresó en estos términos en una entrevista concedida a la agencia Europa Press. Para la líder del PP catalán, «en este momento menos que nunca no se han de producir oportunismos políticos». En su opinión, lo que se necesita es hacer piña para salir de la crisis. Ella también opta por sumarse al coro de dirigentes que apuesta por blindar al presidente del Gobierno frente a quienes reclaman insistentemente explicaciones cumplidas sobre el 'caso Bárcenas' en sede parlamentaria. «El presidente ya ha dado explicaciones, ha dado la cara y se ha explicado a todos los españoles (...) Nosotros no tenemos por qué estar asumiendo responsabilidades de un caso que afecta a otra persona, al señor Bárcenas». Más que 'oportunismo', «ignominia», fue el calificativo que utilizó en su cuenta de Twitter el diputado socialista Eduardo Madina, para referirse a la utilización del nombre de Miguel Ángel Blanco, de cuyo asesinato a manos de ETA se cumplieron el viernes 16 años, para defender el nombre del PP frente a las sospechas de corrupción que le rodean por el 'caso Bárcenas'. Madina se refirió a este asunto después de que el vicesecretario de Estudios y Programas del PP, Esteban González Pons, se dirigiera anteanoche a militantes reunidos en una cena en Valencia afirmando: «El PP no es Bárcenas, el PP es Miguel Ángel Blanco». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438791&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16438791&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=14_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

EL GOBIERNO ADMITE QUE RAJOY ENVIÓ LOS SMS DE APOYO A BÁRCENAS Fuentes del Ejecutivo dice que la divulgación de los SMS "forma parte de la estrategia de defensa" del extesorero, un intento de chantaje para "desviar la atención" de sus problemas con la Justicia En la Moncloa se insiste en que el hecho de que Bárcenas esté en prisión prueba que no hubo "protección" del presidente y no logró "nada" de él Ante la pregunta de por qué Rajoy mantuvo comunicación con su extesorero hasta marzo de 2013, cuando se sabía que había ocultado 48 millones de euros en Suiza y el PP le había echado, las fuentes oficiales se remitieron a la rueda de prensa del jefe del Ejecutivo de mañana lunes con su homólogo polaco "Los SMS existieron, claro". La Moncloa reconoció la evidencia, no pudo negar que sí,

que efectivamente Mariano Rajoy estuvo mandando mensajes a Luis Bárcenas durante los últimos años, incluso después de que se supiera que tenía cuentas en Suiza, que trascendieran los papeles del extesorero, que el PP le despidiera y hasta abominara de él. Como revela este domingo El Mundo, el presidente tuvo contacto con Bárcenas hasta hace al menos el pasado marzo. Fuentes del Gobierno señalaron a infoLibre que la divulgación de los SMS "forma parte de la estrategia de defensa" de Bárcenas, para "desviar la atención" y quitar el foco sobre sus propios "problemas con la Justicia", por los que está en prisión preventiva en la cárcel de Soto del Real. Para el Ejecutivo, se trata de un intento de chantaje, según añadió a Europa Press. Desde la Moncloa pusieron esta mañana mucho énfasis en trasladar la idea de que el hecho de que el extesorero esté entre rejas es una "demostración" de que no consiguió "nada" de Rajoy y de que no ha gozado de la "protección" del Gobierno. Incidieron en que en todo este tiempo, el aparato del Estado ha seguido funcionando: la instrucción ha seguido su curso, también los trabajos de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) y los de las fiscales encargadas del caso y que el imputado quería apartar. No obstante, recordaron las fuentes oficiales que el hombre que durante casi 20 años se situó al mando de las cuentas del PP "fue primero imputado y después desimputado", lo que explicaría esos mensajes de apoyo a Bárcenas y a su mujer, Rosalía Iglesias. El problema viene cuando se pregunta entonces por qué siguió la comunicación por SMS incluso después de que se supiera que había ocultado 48 millones de euros en Suiza y el PP hiciera auténticos malabarismos para separarse de la sombra de su extesorero, hasta llamarle, como hizo el pasado jueves el portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, "delincuente". No hay respuesta. ¿Pero esos mensajes son auténticos? "Los SMS existen, claro", asumieron las fuentes oficiales. "Cada uno es dueño de sus actos" El Ejecutivo dice sentirse sorprendido por que el extesorero haya guardado todos los mensajes "durante tantos años", lo que prueba que se trata de una "estrategia definida de defensa ante la previsión que él mismo tenía de que podía tener problemas con la Justicia, como así ha sido". "Cada uno es dueño de sus actos y al final las cosas se irán poniendo en su sitio. El caso Gürtel al completo no es irrelevante", reflexionaban fuentes gubernamentales. ¿Preocupa al Ejecutivo y a su presidente estas revelaciones que le apuntan directamente a él? No hay respuesta. A todas las preguntas para las que no hay una réplica oficial, la Moncloa se remite a la rueda de prensa que mañana lunes hará Rajoy con su homólogo polaco, Donald Tusk. Hasta ahora, el presidente se ha escondido. Tras el torbellino de informaciones de la última semana y el reconocimiento de Bárcenas al director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, que hubo financiación irregular en el PP durante 20 años, Rajoy directamente ha huido y ha ninguneado al Parlamento. El pasado jueves, el partido le blindó en la Diputación Permanente del Congreso al impedir las peticiones de comparecencia apoyadas por la oposición al completo. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el\\_gobierno\\_admite\\_que\\_rajoy\\_envio\\_los\\_sms\\_apoyo\\_barcanas\\_5857\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/14/el_gobierno_admite_que_rajoy_envio_los_sms_apoyo_barcanas_5857_1012.html)

EL JUEZ RUZ ORDENA QUE LE REMITAN OCHO ESCRITURAS DE BÁRCENAS FIRMADAS ANTE CUATRO NOTARIOS El magistrado da diez días al Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo del Consejo General del Notariado para que haga llegar a la Audiencia Nacional "las escrituras públicas" rubricadas por el extesorero a nombre de su mercantil ConosurLand SL. El juez Pablo Ruz quiere saber qué hay exactamente detrás de tantas visitas de Luis Bárcenas a los notarios tras su imputación en el 'caso Gürtel'. Para ello, el pasado viernes dictó un auto en el que, entre otras medidas, da un plazo máximo de diez días al Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo del Consejo General del Notariado para que le haga llegar "las escrituras públicas" levantadas por el extesorero del PP a nombre de la empresa ConosurLand SL, la sociedad que comparte con su mujer, Rosalía Iglesias. En concreto, se trata de ocho documentos distintos elevados a públicos ante cuatro notarios diferentes. Entre ellos, hay dos 'actas de manifestación', documentos utilizados habitualmente para recoger declaraciones de quien los otorga con el fin de preconstituir pruebas que probablemente serán alegados posteriormente en el ámbito judicial. El magistrado ha adoptado la medida después de que la Fiscalía Anticorrupción se lo requiriera tras analizar los listados que había remitido el Consejo General del Notariado y detectar varios movimientos sospechosos en torno a una empresa, ConosurLand SL. Esta sociedad, que hasta hace poco había pasado inadvertida dentro de la investigación porque se pensaba que no había intervenido directamente en las supuestas maniobras de Bárcenas para ocultar su fortuna, ha alcanzado en las últimas semanas un importante protagonismo al detectarse que cuentas

abiertas a su nombre habían recibido varias trasferencias sospechosas procedentes de EEUU. Es también con la que pagaba a su propia mujer un sueldo mensual de 3.705 euros. El juez Ruz pide ahora todas las escrituras elevadas a públicas en nombre de la mercantil, empezando por la que tiene el número de protocolo 928 y que fue firmada el 25 de mayo de 2011 ante el notario Francisco Calderón Álvarez, precisamente uno de los que Bárcenas visitaba regularmente cuando actuaba en nombre del PP. Ese día, el extesorero y su mujer constituyeron la mercantil a la que ahora los investigadores han puesto bajo su lupa. Cinco meses después, Bárcenas acudía a la misma notaría para comunicar el cambio de la sede social de la empresa, que dejaba de ser la vivienda del matrimonio en la calle Príncipe de Vergara para figurar domiciliada en el número 20 de la calle Conde de Aranda, sede de una consultoría de la que más tarde adquiriría acciones. Un día más tarde, el 18 de mayo de 2012, el exsenador acudía de nuevo al notario, aunque en esta ocasión a otro distinto, Jorge Prados López. El objeto de esta visita fue elevar a público un contrato de leasing para la adquisición de un vehículo todoterreno de la marca LandRover. El extesorero no volvería a acudir a un fedatario público en nombre de su mercantil hasta más de un año después. Fue, en concreto, el 26 de noviembre de 2011. En este caso fue en el despacho de Luis Rueda Esteban y el objeto, otorgar un acta de manifestación, cuyo contenido sigue siendo aún hoy un misterio. Ese mismo día y ante el mismo fedatario, Bárcenas oficializó a nombre de ConosurLand la compra por 20.000 euros de un paquete de acciones de la empresa Netcheck, de la que ya poseía un participación adquirida meses antes a su propio nombre y en cuya sede aparecía domiciliada su sociedad. Tres documentos en un solo día. Dentro de ese frenesí notarial, Bárcenas volvió al notario semanas después. Así, el 14 de diciembre de 2012 acudía a una cuarta notaría madrileña, la de Andrés DomínguezNafría, para levantar dos actas de manifestación, una a su nombre y otra como representante de ConosurLand. Esa misma jornada se auto otorgó un poder general en representación de la mercantil que compartía con su mujer. Los documentos que reclama ahora al juez son estos dos últimos, ya que del primero conoce su existencia desde que en marzo pasado un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) desvelase su existencia y, sobre todo, su contenido. En él manifestaba que durante 15 años —entre 1994 y 2009— había llevado una “cuenta analítica” en la que reflejaba “exclusivamente” los “ingresos obtenidos por donativos” al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores. Del acta de manifestación levantada aquel día a nombre de ConosurLand SL, y cuyo documento reclama ahora el juez, ya se conoce el contenido gracias a un reciente informe del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) sobre las cuentas que Luis Bárcenas y Rosalía Iglesias tenían abiertas en La Caixa. Según el informe de los expertos del Banco de España, en la misma simplemente dejó constancia de que los propietarios “reales” de la mercantil eran él mismo y su mujer. La última ocasión en la que Bárcenas acudió a una notaría en nombre de ConosurLand SL fue el 28 de febrero de este año, cuando el escándalo de sus cuentas corrientes ya había saltado y los ‘papeles’ que llevan su nombre hacían tambalearse los cimientos de Génova. Entonces, ante el notario Luis Rueda Esteban, se desprendió del paquete de acciones de la consultora que había adquirido sólo tres meses antes. El juez Ruz quiere ahora saber los detalles de ésta y de las otras ocho escrituras. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28135-el-juez-ruz-ordena-que-le-remitan-ocho-escrituras-de-barcenas-firmadas-ante-cuatro-notariosnn>

EL ‘CASO BÁRCENAS’ AUMENTA LA PRESIÓN POLÍTICA SOBRE EL GOBIERNO El escándalo preocupa porque borra la agenda en un momento clave. Santamaría asegura que Rajoy ya desmintió los papeles y que no hay novedad. Bárcenas pasa al ataque contra Rajoy y amenaza con contarle todo. Se acabó el silencio sobre Luis Bárcenas en las ruedas de prensa de los viernes. La presión política es de tal calibre, y la preocupación en los círculos de poder del PP de tal nivel, que la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, reacia hasta ahora a entrar en este escándalo, fue preguntada ayer en el Consejo de Ministros y no eludió la respuesta, como otras veces, para tratar de apagar el enorme incendio político provocado por el cambio de estrategia del extesorero, dispuesto ahora a hablar y atacar nada menos que al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. La vicepresidenta pronunció el nombre del extesorero varias veces, ya en sí una novedad, y contestó a las preguntas con una idea de fondo: “El Gobierno es estable” y “está trabajando, como demuestra este pedazo de reforma”, llegó a decir en referencia a la eléctrica, presentada ayer, una medida clave que ha supuesto una gran batalla interna en el Ejecutivo y unas durísimas presiones de los lobbys y que ahora puede quedar opacada por el escándalo. Sáenz de Santamaría se vio obligada así a defender

y garantizar la estabilidad del Gobierno, el gran valor del que siempre presume Rajoy en Europa gracias a su mayoría absoluta, y a tratar de despejar las dudas sobre el futuro del presidente que recorren no solo los análisis políticos españoles sino también internacionales. Ella lo dejó muy claro. Con otras palabras, el mensaje político era evidente: Rajoy no va a caer y va a seguir como si nada. El presidente tiene el apoyo y la confianza de todo su equipo", afirma la vicepresidenta Sáenz de Santamaría siguió, con mucha menos dureza, la estela marcada el día anterior por el portavoz parlamentario y de su plena confianza, Alfonso Alonso, con un claro reparto de papeles. El PP ha decidido salir al ataque y dejar de fingir que Bárcenas no existe. Alonso hizo de duro, con golpes a todos los grupos, y la vicepresidenta ejerció de gran defensora de Rajoy. Aunque para proteger al presidente llegó a decir una frase que de tan evidente es muy significativa del momento especialmente delicado que vive el Ejecutivo: "Por supuesto que el presidente tiene el apoyo y la confianza de todo su equipo". Santamaría también defendió su honradez, como ya hizo en febrero. La reacción parece calcada a la de entonces, algo buscado por el PP para insistir en que estos papeles son los mismos que los publicados por EL PAÍS el 31 de enero, y que no hay novedad. "Los que llevamos muchos años con él sabemos de su honestidad y la rectitud con la que se ha comportado siempre al servicio del interés general". Los suyos insisten en que ven a Rajoy muy tranquilo, incluso ayer en el Consejo de Ministros. Sigue actuando como si nada. Aunque en su entorno también admiten que, obviamente, está muy molesto por tener que hacer frente de nuevo a un asunto que ya fue duro en febrero, y que ahora vuelve como una especie de historia de nunca acabar. Lo que más preocupa al presidente, señalan, es la imagen internacional y la posibilidad de que los inversores, puedan pensar que el Gobierno español no es estable. De ahí las palabras de la vicepresidenta. Lo que nadie niega es la gran preocupación que hay en el Gobierno y en el PP no tanto por la parte judicial, ya que están convencidos de que la causa avanzará contra Bárcenas pero no contra Rajoy porque lo que pone en esos papeles, que ellos niegan tajantemente, no es delito y en cualquier caso está prescrito. La inquietud por la declaración de Bárcenas el lunes ante el juez Pablo Ruz llega más por la parte política, por la posibilidad de que sus palabras y sus revelaciones con goteo de documentos alarguen la polémica y arruinen por completo la agenda del Gobierno en un momento clave, cuando confiaba en empezar a salir del agujero con los primeros tímidos buenos datos económicos y una buena temporada turística. Por eso la vicepresidenta insistió en trasladar normalidad: "Este Gobierno goza de amplia estabilidad e iniciativa política. Hoy presentamos una reforma que nadie se ha atrevido a hacer". ¿Y si está tan fuerte, por qué no acude el presidente del Gobierno a explicarse al Congreso? Se le preguntó de diversas maneras. "Porque ya lo hizo", aseguró. Dijo que tanto Rajoy como el PP "desde el mes de enero han venido dando explicaciones sobre estos hechos que se vienen a reproducir en los mismos términos que entonces. Rajoy es el único dirigente que ha hecho públicas sus declaraciones de la renta". Llegó a sostener que en el Congreso ya ha contestado muchas veces, aunque el presidente ni siquiera ha llegado a pronunciar jamás el nombre de su extesorero. Le preguntaron si teme lo que pueda declarar. Y contestó seca: "La declaración del señor Bárcenas en el juzgado lo que demuestra es que el Estado de derecho funciona". Lo único que evitó es llamarle "delincuente", como había hecho Alonso. "¿Si es un delincuente no deberían pedir perdón por tenerle manejando durante 20 años el dinero del PP?", le preguntaron. Y ahí volvió a la coletilla: "Tenemos que respetar lo que digan los tribunales". El PP insiste en destacar "la rectitud y la honestidad" del líder. En cualquier caso el ambiente político está cada vez más enrarecido. Al PP le llegó la posibilidad de que el PSOE llegara a presentar una moción de censura, aunque parece poco probable. La vicepresidenta contestó con displicencia — "cada uno decide a qué se dedica en este momento que se vive en España"— pero Alonso, siempre con ese reparto de papeles, casi retó al PSOE a hacerlo, al decir que este partido no tiene ni líder, ni proyecto alternativo, ni los votos que se necesitan para que triunfe una iniciativa así. El PP lo fía todo a su mayoría absoluta, pero la preocupación por la situación política, lejos de desaparecer, va en aumento. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373659930\\_478529.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373659930_478529.html)

**EL NUEVO ABOGADO DE BÁRCENAS: "QUIEN MANDA SOY YO"** Javier Gómez de Liaño asegura que el extesorero del PP será disciplinado y se portará bien. Javier Gómez de Liaño confirmó el jueves a su salida de la cárcel de Soto del Real que sería el nuevo abogado del extesorero del PP, Luis Bárcenas. Un día después, ha concedido una entrevista al programa de



televisión Espejo Público en la que ha asegurado que su cliente será disciplinado, ya que le ha advertido que el que mandará será él y no admitirá interferencias en su trabajo. "Como en un hospital médico", ha comparado. Bárcenas, que permanece en prisión incondicional desde el pasado 27 de junio por delitos relacionados con blanqueo de dinero, fraude fiscal, falsedad de documentos y estafa procesal, rompió con su anterior bufete el pasado 8 de julio debido a una "pérdida de confianza". Los letrados, que llevaban a su cliente desde el inicio de su implicación en 2009 en el caso Gürtel, hicieron constar que la ruptura se debe a una disparidad de criterios. Estos desacuerdos llegaron a su máxima expresión con la publicación de unas declaraciones de su defendido en el diario El Mundo sobre la financiación irregular del PP. Gómez de Liaño ha reconocido que le costó tomar la decisión de defender a Bárcenas pero finalmente aceptó. El abogado se ha mostrado convencido de que el extesorero "se portará bien". "Si yo he asumido la defensa es porque él ha asumido ese compromiso". También ha recalcado que su defensa será jurídica, ya que nunca ha utilizado medios al margen de la ley. El abogado también ha recalcado que no se dejará influir por ningún medio de comunicación y que su defensa será jurídica y no "radiada". "La verdad está por encima de todo, si no hay verdad, no hay justicia", ha afirmado. El exmagistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño es columnista de El Mundo y se dedica a la abogacía desde que fue condenado en octubre de 1999 a 15 años de inhabilitación y expulsado de la carrera judicial por prevaricación en el caso Sogecable. En la actualidad Gómez de Liaño se dedica a la abogacía junto a su esposa María Dolores Márquez de Prado, exfiscal y quien en su día perteneció al grupo de fiscales considerados los indomables de la Audiencia Nacional. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373615842\\_811989.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373615842_811989.html)

**EL PP GALLEGO REGISTRÓ EN 2006 CASI DOS MILLONES EN DONACIONES OPACAS** Un informe interno del exgerente local revela supuestas ayudas de contratistas El sistema de financiación ilegal del PP nacional que apuntan los papeles de Bárcenas e investiga el juez Pablo Ruz, con donaciones opacas en su mayoría de constructores, fue supuestamente calcado a escala autonómica por el partido para sus campañas. Lo evidencia un informe interno que el exgerente del PP gallego, Modesto Fernández, emitió en 2006. El PP gallego — que ya dirigía entonces el hoy presidente autonómico, Alberto Núñez Feijóo— solo reconoció en su contabilidad oficial donativos por 200.000 euros ese año. Pero, siempre según el citado informe, recaudó mucho más, hasta dos millones de euros por vía opaca. El documento fue elaborado para justificar ante la dirección nacional del PP los gastos de la campaña gallega de 2005, encabezada por Manuel Fraga, por lo que incluía donaciones recibidas para dicha convocatoria. La mayoría de los donantes incumplían las normas legales. El original de dicho informe, susceptible de análisis de rastros de ADN o huellas de su emisor y receptor, ha sido ratificado a EL PAÍS por exdirigentes del PP que se muestran dispuestos a respaldarlo ante la justicia. El texto, que se reproduce en estas páginas, llevaba adjunta una tarjeta de visita manuscrita del exgerente del PP gallego, que asegura que no le suena ese documento y pide que se "pregunte en Génova 13" por el mismo. El PP gallego, consultado por este diario y tras detallarle su contenido, declinó pronunciarse y también reclamó el informe. El exgerente del PP gallego admite que acudió cuatro veces a rendir cuentas a la sede nacional del PP, en la calle de Génova (Madrid). Dice que no comprende cómo puede existir la nota adjunta presuntamente escrita de su puño y letra. El informe fue elevado a la dirección nacional del Partido Popular. La génesis del informe es la siguiente, según exdirigentes del PP consultados. En 2006, el entonces gerente del PP gallego, Modesto Fernández Rodríguez, persona próxima al exconsejero de Justicia Jesús Palmou, emitió un informe sobre las finanzas regionales que elevó a sus mandos locales y nacionales del PP, cuyo máximo jefe operativo era su entonces secretario general, Ángel Acebes. El informe detallaba todos los ingresos que tuvo el partido, que cifraba en 2,6 millones de euros en 2006. Pero solo una pequeña parte tenía reflejo en sus cuentas oficiales, por un importe de algo más de 700.000 euros (los aportes del grupo parlamentario y de la sede central, que coincidían al céntimo). El resto, ausente de las cuentas oficiales, por valor de dos millones, era un desglose de donaciones de constructores que en su mayoría contaban con una o dos circunstancias que los hacían ilegales. Casi todos eran contratistas públicos y muchos de ellos superaban el tope de 60.000 euros por donante. La singularidad de la supuesta lista de donantes es que en muchos casos no eran meros contratistas genéricos de la Administración, sino del propio Gobierno de la Xunta, y en ocasiones coincidente con el mandato de Alberto Núñez Feijóo primero en 1991

como secretario general de Agricultura hasta 1996, en 2003 como consejero de Política Territorial y Obras, en 2004 como vicepresidente y en 2009 ya como presidente. Todos los empresarios identificables han sido consultados por este periódico. Los que han aceptado responder, una minoría, lo han negado tajantemente. Véase un muestrario de su cruce con contratos de la Xunta bajo el PP: Grupo Campo. El grupo Campo recubrió la Cidade da Cultura con cuarcita. Una UTE formada por dos empresas del grupo logró seis millones de euros en 2003. Egasa. Esta firma fue autorizada este año por la Xunta, bajo mandato de Núñez Feijóo, a explotar las apuestas deportivas en Galicia. Y en febrero de 2010 se hacía con el casino de La Toja tras recibir “la autorización previa de la Xunta [es una concesión administrativa]”. El exgerente del PP gallego pide que se pregunte a Génova, 13 por su informe Necso. Resultó adjudicataria por el Gobierno de Fraga/Núñez Feijóo el 17 de junio de 2005, dos días antes de que se celebraran las elecciones autonómicas, de un contrato de la Cidade da Cultura para construir el Teatro da Música por valor de más de 97 millones de euros, en una UTE en la que también figuraban Entrecanales, Cubiertas, Mzov, ObrascónHuarte y Copasa. Copasa. Figura también como donante del PP en los papeles de Bárcenas. Firma vinculada al anterior contrato de la Xunta. En el verano de 2005, antes del cambio electoral, amén de la citada obra por 97 millones, recibió otros contratos del Gobierno de Fraga. De él formaba parte Núñez Feijóo como vicepresidente. En concreto, se le otorgó el Centro de Arte por 30 millones a Acciona y Copasa. Copasa ha sido una de las principales adjudicatarias de la Xunta bajo el PP. En 2009, bajo la presidencia de Núñez Feijóo, se le adjudicó la construcción y explotación por 30 años de la autovía Ourense-Celanova por 95 millones. Niegan la donación: “Es falso”. C.R.C. Ramón Carro. La Xunta le otorgó, entre otros, en 2011, la construcción y conservación de la autovía da Morte por 25 años y 194 millones. ITV Amador Castro. Este empresario monopoliza —negocio que arranca de la etapa de Fraga— el sector de la inspección técnica de vehículos en Galicia. “No está registrada tal donación”, dicen en esa empresa. Espina y Delfín. Este grupo de construcción, obras hidráulicas y tratamiento de aguas ha tenido decenas de contrato de la Xunta bajo mandato del PP. FCC. Su expresidente, José Mayor Oreja, figura como donante en los papeles de Bárcenas. La Xunta, regida por Núñez Feijóo, le adjudicaba en UTE la autovía a Berdoias por 979 millones de euros, la más cara de las tres licitadoras, y tras rescindirla con la anterior adjudicataria, que la presupuestó en 395 millones menos de euros. “No consta ninguna donación”, alega la compañía. Tojeiro. Apellido del fundador del Grupo Gadisa, fallecido en 2011. En los noventa, montó una gasificadora con apoyo económico de la Xunta bajo mandato de Fraga. Y con Núñez Feijóo, Xunta y Gadisa volvieron en 2010 a sumar capitales en proyectos gasificadores. Su hijo lo niega: “No es cierta tal donación, que yo sepa. Puede ser otro Tojeiro”. Invers. Sanoa. Parece referirse a Inversiones Saona, que niega tajantemente haber donado al PP. Este grupo desarrolla actividades inmobiliarias y hospitalarias, entre muchas otras, en Galicia. El Gobierno de Núñez Feijóo impulsó el plan de desarrollo de internet “en el hogar asistencial” del que forma parte el Grupo Hospitalario Modelo, de Saona. Moverá 1,4 millones, que cofinancia la Xunta. Extraco. Esta constructora gallega, acusada de recibir un trato de favor durante el mandato del PSOE con implicación del Gobierno central, aparece como donante del PP gallego en 2006 con un monto de 18.000 euros. La Xunta, bajo la presidencia de Núñez Feijóo, le otorgó contratos por valor de 10,5 millones en su primer año y medio. ACS. Este grupo ha obtenido contratos directos de la Xunta de Galicia bajo el mandato de Núñez Feijóo. Una filial de dicho grupo, Vías y Construcciones, fue la principal adjudicataria del Gobierno gallego en 2012. En la firma son rotundos: “Es falso”. Bruesa. El fundador de dicho grupo, Antonio Pinal, aparece como donante en los papeles de Bárcenas. Su empresa, Bruesa, figura como donante del PP gallego en 2006 con un monto de 80.000 euros. Esta firma ha tenido contratos bajo el mandato de Núñez Feijóo. En febrero de 2010, logró uno por medio millón de la Consejería de Educación; en agosto de 2009 otro por 1,5 millones de la Consejería de Medio Ambiente. Cortizo. Aluminios Cortizo tiene vínculos con la fabricación de aluminios y de las energías renovables, terreno este último de una fuerte puja empresarial y política ante la Xunta, quien le dio licencias medioambientales ya gobernando Núñez Feijóo. Seixo. El nombre parece vinculado a la firma Obras y Edificaciones Seixo, que posee decenas de contratos de obras públicas por un monto multimillonario en Galicia, según su última cuenta depositada en 2006. Teconsa. Vinculada a negocios de la trama Gürtel. Bajo mandato de Fraga fue una de las constructoras con mayor volumen de adjudicación, como las oficinas de la Xunta en Vigo y la sede en Santiago del Instituto de Promoción

**TODOS LOS GRUPOS AUMENTARÁN LA PRESIÓN PARA FORZAR LA COMPARECENCIA DE RAJOY** El PP ha bloqueado todas las iniciativas para que el presidente del Gobierno dé explicaciones sobre el 'caso Bárcenas'. El PP tumba los intentos de la oposición para que Rajoy explique el caso. El PP tendrá que hacer uso reiterado en las próximas semanas de su mayoría absoluta para frenar todos los intentos de que Mariano Rajoy dé explicaciones en el Congreso sobre Bárcenas. Todos los grupos parlamentarios buscan fórmulas para mantener o aumentar la presión parlamentaria sobre el presidente del Gobierno. La portavoz del grupo socialista, Soraya Rodríguez, presentó ayer un escrito para que el presidente del Congreso, Jesús Posada, convoque una nueva Diputación Permanente en la que se discuta la celebración de una sesión de control al Gobierno en el Pleno de los días 16 y 17. Previsiblemente, Posada rechazará la petición para facilitar que Rajoy no tenga que dar explicaciones hasta mediados de septiembre. El PSOE alega que el 24 de marzo de 2010 el anterior presidente del Congreso anunció un acuerdo con el PP, entonces en la oposición, para que en los meses de julio y enero se celebren plenos, incluyendo contral al Ejecutivo. Así se hizo en julio de 2010; enero y julio de 2011; julio de 2012 y enero de 2013. La portavoz de UPyD, Rosa Díez, prepara una iniciativa que, apoyada por todos los grupos, intente provocar la comparecencia. Según fuentes de UPyD, se trata de anteponer el interés de los ciudadanos a las estrategias e ideologías de cada partido, con una actuación común. Izquierda Unida esperará a la declaración del lunes de Bárcenas ante el juez, en la que estará presente como acusación popular y que fue quien la pidió. Su intención es promover ese día más iniciativas y volver a la carga la última semana de julio en la Diputación Permanente que está prevista para entonces. Ese día, el portavoz del PP, Alfonso Alonso, tendrá que asumir de nuevo el papel de parar públicamente las iniciativas. La ofensiva de todos se completará el martes en la Junta de Portavoces y la Mesa del Senado, donde el PP tendrá que hacer valer de nuevo su abrumadora mayoría para bloquear. Fuentes de la oposición aseguran que, al menos, intentarán poner de manifiesto el bloqueo del PP. De hecho, es previsible que en las intervenciones de todos los portavoces en los debates legislativos del martes y el miércoles haya referencias al bloqueo parlamentario que lleva a cabo el Gobierno. En ese pleno se celebrará el debate de totalidad sobre la ley de educación y la ley de emprendedores. También sobre normas procedentes del Senado y la convalidación de decretos. Precisamente, el PSOE expresó ayer su protesta porque la Presidencia de la Cámara les remitió un nuevo orden del día del pleno de la próxima semana que incluía la convalidación de un decreto sobre energía que aún estaba discutiendo el Consejo de Ministros. Según el PSOE, se trata de evitar tener que celebrar otro pleno y, para eso, se elude la norma que obliga a esperar a la publicación en el BOE hoy de ese decreto para incluirlo en el orden del día. Los socialistas mantendrán el bloqueo de un posible acuerdo sobre la Ley de Transparencia que se debate en una ponencia del Congreso, por entender que no puede alcanzarse un acuerdo sin que Rajoy dé explicaciones sobre Bárcenas. Esa norma quedará para septiembre sin acuerdo entre los principales partidos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373654025\\_925344.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373654025_925344.html)

**EL BANCO DE ESPAÑA DESTAPA OTRAS CINCO CUENTAS OCULTAS DEL EXTESORERO** El extesorero, Correa y Crespo tienen ahora 39 millones bloqueados en Suiza. El Sepblac (Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales), organismo dependiente del Banco de España, ha detectado otras cinco cuentas bancarias del extesorero del PP Luis Bárcenas en la entidad Caixabank. En esos depósitos, que se suman a la docena de cuentas ya localizadas durante la instrucción del caso Gürtel en España, Suiza y Estados Unidos, se han producido numerosos movimientos de dinero en los últimos años, cuando Bárcenas ya estaba siendo investigado por los jueces. Fuentes de este banco han explicado que las cuentas fueron abiertas en Caja Navarra, una de las entidades que se integraron en Banca Cívica, que, posteriormente, se fusionó con La Caixa para dar lugar a Caixabank. El juez Pablo Ruz ha ordenado el bloqueo de dichos depósitos, y el próximo lunes, además de contrastar con el extesorero popular la veracidad de los últimos documentos publicados, le interrogará sobre estas cinco nuevas cuentas. Hasta el momento y solo en Suiza se ha descubierto que Bárcenas llegó a ocultar 47 millones. Asimismo, el juez Ruz dictó ayer otra resolución en la que pide a las autoridades del Reino Unido que bloqueen urgentemente todas las cuentas e inversiones que posean allí el extesorero y su testaferro Iván Yáñez. Ruz actúa a instancias de

las fiscales anticorrupción Miriam Segura y Concepción Sabadell. Según el juez, a partir de 2009, una vez que Bárcenas supo la investigación que se seguía contra él en España movió el dinero desde sus cuentas en Suiza a Estados Unidos y Uruguay, para lo que apoderó a Iván Yáñez, imputado en esta causa. Estados Unidos ha informado a Ruz de una cuenta en el HSBC a nombre de la sociedad uruguaya Rumagol, SA, en la que Yáñez aparece como titular. Esta cuenta fue cancelada en febrero de 2013 y sus 132.051 euros fueron transferidos a otra cuenta de Yáñez en el Citibank de Londres a través de la sociedad británica InteractiveBroker. Posteriormente desde el Citibank se enviaron 150.000 euros a otra de Bankia en Madrid titularidad también de Yáñez, según el auto de Ruz. El magistrado ya pidió el 26 de abril al Reino Unido información sobre la sociedad InteractiveBroker y de las cuentas que Yáñez y Bárcenas pudieran tener en el Citibank. El pasado día 2 Ruz ordenó “de forma urgente” a Bankia el bloqueo de tres cuentas vinculadas a Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias Villar, y pidió a la entidad que le facilite toda la documentación que posea sobre ellas (titulares, apoderados, extractos, procedencia del dinero...). Algunas de estas cuentas se han nutrido de fondos procedentes de EE UU y también vinculados al extesorero. En la misma resolución, el juez ampliaba la comisión rogatoria —procedimiento de auxilio judicial entre Estados— enviada a Estados Unidos y reclamaba a las autoridades de ese país que, asimismo, bloquearan el dinero que pueda tener Bárcenas en la entidad Atlantic Capital Bank, en Atlanta, 3525. Estos fondos están vinculados con operaciones de la gigantesca finca argentina de La Moraleja, propiedad de Ángel Sanchis, el otro extesorero del PP que también figura imputado en las pesquisas. Por otro lado, Suiza ha informado que las principales cabezas visibles de la corrupción que afecta al PP (Francisco Correa, líder de Gürtel; Pablo Crespo, exsecretario de Organización del PP gallego, y Luis Bárcenas- tienen actualmente 39 millones de euros bloqueados en este país. Según una información que han remitido las autoridades helvéticas al juez, Bárcenas tiene actualmente 17,5 millones en sus cuentas corrientes de LombardOdier y el Dresdner Bank. En esta cantidad se cuentan los 7,08 millones que pertenecen a la sociedad Tesedul, encabezada por Iván Yáñez, su testaferro. Francisco Correa, el líder de la trama Gürtel, tiene 20 millones de euros bloqueados por la justicia en Suiza. Finalmente, la fortuna de Crespo en ese país, también bloqueada, se eleva a 1,5 millones, según los datos enviados a Ruz por las autoridades suizas. En su comunicación al magistrado, las autoridades helvéticas preguntan a Ruz si se mantiene abierto el proceso que ha motivado el bloqueo de esas cuentas y manifiestan que les gustaría que les proporcionara una estimación del plazo en que se mantendrá abierto este procedimiento para mantener el bloqueo. Por otra parte, el magistrado ha ordenado a los expertos calígrafos que realicen una prueba pericial sobre el folio original de los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del PP, publicada el pasado martes en El Mundo y aportado a la causa. Esta prueba se suma a los análisis periciales sobre los 14 folios manuscritos con las cuentas secretas de Bárcenas publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero y que certificaron que la letra correspondía sin duda al extesorero popular. El lunes, Bárcenas comparece ante Ruz con su nuevo abogado, el exjuez Javier Gómez de Liaño. Éste declaró ayer que quien “manda” en la dirección de la defensa es él y que así se lo ha dejado claro al extesorero. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373627253\\_756344.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373627253_756344.html)

**CORREA, CRESPO Y BÁRCENAS TIENEN BLOQUEADOS 39 MILLONES EN SUIZA** Las autoridades helvéticas cifran en 17,5 millones los fondos del extesorero del PP y en casi 20 los del jefe de la trama Gürtel. Las principales cabezas visibles de la corrupción en el Partido Popular —Francisco Correa, líder de la trama Gürtel; Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego y Luis Bárcenas, el extesorero- tienen a fecha de hoy 39 millones de euros bloqueados en cuentas de bancos suizos. Según una información que han remitido las autoridades helvéticas al juez Pablo Ruz, el extesorero Bárcenas tiene actualmente con 17,5 millones en sus cuentas corrientes de LombardOdier y el Dresdner Bank. En esta cantidad se cuentan los 7,08 millones que pertenecen a la sociedad Tesedul, encabezada por Iván Yáñez, el principal testaferro de Bárcenas. Francisco Correa, el líder de la trama Gürtel, tiene 20 millones de euros bloqueados por la justicia en Suiza. Finalmente, la fortuna de Crespo en ese país, también bloqueada, se eleva a 1,5 millones de euros, según los datos enviados a Ruz en respuesta a una comisión rogatoria —procedimiento de auxilio judicial entre distintos estados-. Por otra parte, el magistrado ha ordenado a los expertos calígrafos que realicen una prueba pericial sobre el folio original de los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del



PP, publicada el pasado martes en El Mundo y aportado a la causa. Esta prueba se suma a los análisis periciales sobre los 14 folios manuscritos con las cuentas secretas de Bárcenas publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero y que certificaron que la letra correspondía sin duda al extesorero popular. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373633220\\_672547.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373633220_672547.html)

**EL 'AVEZADO INVERSOR' BÁRCENAS TAMBIÉN PICÓ CON LAS PREFERENTES: PERDIÓ 12.000 EUROS CON BANCA CÍVICA** Un informe del SEPBLAC desvela que el extesorero del PP invirtió en 2011 cerca de 40.000 euros en este producto bancario tóxico. CaixaBank se las ha canjeado por acciones del grupo cuyo valor actual es de sólo 27.648 euros. De avezado inversor a víctima de los productos tóxicos bancarios. Luis Bárcenas, que en sus comparencias como imputado ante el juez Pablo Ruz ha utilizado reiteradamente el argumento de ser un experto en bolsa para justificar los millonarios saldos de sus cuentas suizas, también picó con las participaciones preferentes, con las que perdió algo más de 12.000 euros. Fue en 2011, cuando invirtió 40.000 euros en dos emisiones realizadas en el verano de aquel año por Banca Cívica. Hoy, ese dinero se ha convertido en acciones de CaixaBank cuyo valor no llega a los 28.000 euros. Así lo detalla un informe del Servicio de Prevención del Blanqueo de Dinero (SEPBLAC) del Banco de España que ha servido a la Fiscalía Anticorrupción para pedir el embargo de cinco cuentas que el exsenador tenía en CaixaBank, entre ellas en la que tiene depositados los 'restos' de su inversión. Cuando el extesorero del PP adquirió las preferentes, la entidad financiera prometía rentabilidades del 8,65%. Al final ha perdido un 30% El documento de los expertos del Banco de España detalla que Bárcenas realizó la inversión desde un depósito abierto el 8 de junio de 2011 en la sucursal que la Caja de Navarra (hoy integrado en el grupo CaixaBank) tiene en la madrileña calle de Juan Bravo. Dos días después, el extesorero transfería a ésta 40.000 euros procedentes de otra cuenta de la que era también titular, en este caso en el Banco Popular. Esa misma jornada, abría en Caja de Navarra una imposición a plazo fijo por el total del capital traspasado, en la línea de lo que manifestó en su última declaración ante el juez Ruz: "No me gusta que el dinero esté nunca ocioso". De hecho, esa imposición fue sólo para veinte días, ya que el 30 de junio la canceló tras conseguir unos beneficios de 72 euros. El motivo: adquirir durante los dos meses siguientes, julio y agosto, participaciones preferentes de Banca Cívica. En total, invirtió 39.914 euros atraído, seguramente, por el alto interés que aún entonces prometía la entidad bancaria a los interesados en estos productos: nada menos que un 8,65%. Sin embargo, el producto tóxico bancario terminaría pasando factura al extesorero del PP como a tantos ahorradores. Finalmente, CaixaBank canjeó las mismas por acciones del grupo financiero. Eso sí, el valor de éstas era sensiblemente inferior a la inversión cuando el SEPBLAC elaboró hace unos días el informe: 27.648,74 euros. Un 30% menos del capital inicial. La fallida inversión en lingotes

No es la primera vez que la investigación de la trama Gürtel destapa un patinazo del 'avezado inversor' Bárcenas. De hecho, el exsenador perdió en 2010, cuando ya estaba imputado en la causa, cerca de 60.000 euros en la compraventa de 28 lingotes de oro. Nada menos que 56 kilos del metal precioso por los que pagó 1,2 millones de francos suizos (cerca de un millón de euros) y de los que se desprendió menos de dos meses después por 1,1 millones. "No recuperó con la venta lo invertido en la compra", destacaba en un informe reciente la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía sobre dicha operación. Aquella 'poco rentable' compra la realizó el 17 de mayo de aquel año a través de una subcuenta en francos suizos que Bárcenas poseía en la entidad financiera SYZ bajo la titularidad de la empresa panameña fantasma Granda Global, propiedad de su testaferro español, Iván Yáñez. A los once días de la adquisición, el extesorero se desprendió de uno de los 28 lingotes, por lo que se embolsó 44.450 francos suizos (36.000 euros). Con ello consiguió un pequeño beneficio: 211 francos suizos (171 euros). Sin embargo, cuando el 5 de julio vendió las 27 piezas restantes el resultado fue muy distinto: perdió 73.484 francos suizos (59.670 euros). <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28155-el-avezado-inversor-barcenas-tambien-pico-con-las-preferentes-perdio-12-000-euros-con-banca-civica>

**SANTAMARÍA: "EL GOBIERNO GOZA DE UNA AMPLIA ESTABILIDAD POLÍTICA"** La vicepresidenta defiende "la honestidad" de Rajoy y justifica que no comparezca en el Congreso La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha querido destacar hoy que "el Gobierno goza de una amplia estabilidad política" ante las posibles revelaciones del

extesorero del PP Luis Bárcenas. La vicepresidenta ha ahondado en el mensaje que desde el miércoles repiten todos los cargos del PP y ha recalcado la "honestidad" del jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, que cuenta con "el apoyo" y "la confianza de todo su equipo". En la comparecencia posterior al Consejo de Ministros, Sáenz de Santamaría ha respondido así al ser preguntada por si el Gobierno confía en la honestidad y el buen hacer de Rajoy tras las últimas informaciones sobre el caso Bárcenas publicadas esta semana. "Por supuesto que el presidente del Gobierno tiene el apoyo y además la confianza de todo su equipo, todos hemos trabajado muchos años con él y sabemos de su honestidad en este punto y en todos", ha subrayado. Santamaría ha justificado, además, que el jefe del Ejecutivo no comparezca en el Parlamento para explicarse, alegando que se trata de "hechos idénticos" sobre los que ya ha contestado a preguntas de los grupos en el Congreso en enero, febrero, marzo y abril. "El PP y, en particular, el presidente del PP, desde enero ha venido dando explicaciones sobre este hecho que se viene a reproducir en los mismos términos que entonces", ha enfatizado la vicepresidenta. Al preguntada sobre la comparecencia de Rajoy, ha mantenido que ha respondido a preguntas de la oposición sobre este caso desde enero cuando los hechos son "idénticos". Además, ha dicho que el Gobierno goza de "estabilidad política" y tiene "iniciativa" como demuestra la reforma energética aprobada hoy. En cuanto a si cree que el PP debería pedir perdón por tener al frente de sus contabilidad y finanzas a un "delincuente" como Bárcenas --según lo definió ayer el propio Alfonso Alonso--, la vicepresidenta se ha limitado a decir que como Gobierno tienen que respetar los procedimientos judiciales y esperar a lo que digan las sentencias de los tribunales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373633446\\_177284.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/12/actualidad/1373633446_177284.html)

**FLORIANO: "EL PSOE QUIERE DESLEGITIMAR AL GOBIERNO, NO EXPLICACIONES"** El vicesecretario de Organización afirma que Rajoy ya se refirió a este caso "hasta la saciedad" A Bárcenas no le gustan los puros de la cárcel El vicesecretario general de Organización y Electoral del PP, Carlos Floriano, ha señalado que el PSOE no quiere las explicaciones del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, sobre los papeles de Bárcenas, sino que lo que busca realmente es "deslegitimar al Gobierno". En la clausura de la Escuela de Verano del PP de Andalucía, con el lema La Fuerza de las ideas, Floriano ha acusado a los socialistas de pasarse el día reclamando explicaciones a Rajoy y ha reiterado que el líder del Ejecutivo ya dio explicaciones "hasta la saciedad en enero, que son las mismas que damos nosotros todos los días". Este es el argumento que empleó ayer también la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la reunión posterior al Consejo de Ministros, en la que afirmó que Mariano Rajoy ya había dado explicaciones sobre el asunto y que incluso había hecho públicas sus declaraciones de la renta. Sin embargo, a pesar de las declaraciones públicas que repiten los dirigentes populares, muy ajustadas al argumenario del partido, lo cierto es que este asunto cada vez acorrala más al Gobierno y tanto miembros del Ejecutivo como del partido no ocultan en privado su preocupación. El PSOE ha anunciado este sábado en boca de su secretario general que no descarta ninguna medida para presionar al Gobierno para que dé explicaciones, incluida la moción de censura. Alfredo Pérez Rubalcaba se ha referido al caso del extesorero popular como uno de los "tres volcanes en erupción" sobre los que está sentado ahora mismo el presidente, junto al paro y Cataluña. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373714190\\_376186.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/13/actualidad/1373714190_376186.html)

**GONZÁLEZ PONS DICE QUE EL PP ES MIGUEL ÁNGEL BLANCO, NO BÁRCENAS** Los dirigentes populares intentan desmarcarse de los escándalos de corrupción que azotan el partido El vicesecretario de Estudios y Programas del PP, Esteban González Pons, aprovechó este viernes el acto de los populares valencianos para intentar desvincular del partido al extesorero Luis Bárcenas, que permanece ingresado en prisión. González Pons recordó al concejal de Érmua (Vizcaya) Miguel-Ángel Blanco, asesinado por ETA, para señalar que esa es la esencia del partido y no el extesorero que ha puesto en jaque a la dirección nacional del PP. "Tal día como hoy, hace 16 años, fue asesinado; dio su vida por la democracia, por el Partido Popular y por España", dijo. "Ese día de 1997, nuestro tesorero ya estaba acumulando una fortuna, pero el PP no es Bárcenas; el PP es Miguel-Ángel Blanco". González Pons, que pidió unidad a los afiliados y simpatizantes, había introducido la situación manifestando que "el partido son los militantes y no el tesorero", señaló el vicesecretario, que forma parte de la cúpula del PP afectada por los escándalos. En los discursos, el presidente

del PPCV y de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, exigió “tolerancia cero con la corrupción”. Afirmó que los dos próximos años serán “los del municipalismo porque los alcaldes y concejales son los protagonistas del futuro”. Pidió a la militancia ser “ejemplo de conducta, líderes en ejemplaridad y saber trasladar a la sociedad que en el PP lo único que hay es compromiso, honestidad y honorabilidad”. Y animó a “trabajar duro” ante las elecciones europeas de 2014 porque son “fundamentales” ya que “en Europa se deciden el 70% de las directivas que todos los días nos afectan”. Por su parte, el presidente provincial del Partido Popular (PP) de Valencia, Alfonso Rus, reclamó al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, una mayor financiación para la Comunidad Valenciana ante unos 1.200 cargos públicos, orgánicos y afiliados a Nuevas Generaciones (NN GG) del PP reunidos en Sueca en la cena de cierre del curso político. Rus acababa de agradecer la presencia en el acto de José Manuel García Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, de quien dijo: “Entre nosotros es el más valorado; Montoro, no”. Luego se dirigió, con la ironía que le caracteriza, a Rajoy “que me está escuchando ahora,... en directo”. Le dijo: “Mariano: acuérdate de nosotros”. Confesó que cada vez que viene a Valencia le recuerda al presidente del Ejecutivo el millón de habitantes de más que tiene la comunidad autónoma y que no son considerados en las transferencias del Estado. Rus aludió de manera reiterada al 1.400.000 votos que su partido ha logrado en la Comunidad Valenciana y que le valieron a Rajoy para presidir el gobierno. “Acuérdate”, insistió en medio de una gran ovación, antes de decir que “en Valencia, el cariño es dinero”. Y concluyó en su línea irónica: “¡Recuerda a tu siervo, señor!”. Rus, presidente de la Diputación, también tuvo palabras para condenar la corrupción y defender la honradez de los políticos de calle, “alcaldes y concejales que no cobran, que trabajan 24 horas al día y están luchando diariamente por sus vecinos”. “¿Por qué tienen que agachar la cabeza ante casos de corrupción como el de Bárcenas?”, se preguntó. Tras defender que su partido es “honrado y el único que puede dar soluciones”, conminó a los presentes: “No agachéis la cabeza y los corruptos a la cárcel”. En la mesa presidencial del acto también estuvieron el secretario general del PPCV, Serafín Castellano; la delegada del Gobierno, Paula Sánchez de León; la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y los presidentes autonómico y provincial de NN GG, Juan Carlos Caballero y Roberto Calpe, respectivamente. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/13/valencia/1373706360\\_189468.html?rel=rosEP](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/07/13/valencia/1373706360_189468.html?rel=rosEP)

EL PP ACUSA A TODA LA OPOSICIÓN DE “APADRINAR Y SER REHÉN” DE BÁRCENAS Alonso, presionado en un debate de gran tensión, ataca a todos los portavoces. En la legislatura 2004-2008, la que peores recuerdos le trae a Mariano Rajoy, una imagen hizo más daño al PP que ninguna otra: su soledad parlamentaria. Desde 2008 luchó contra ella y buscó pactos. Pero ayer esa foto, esa sensación de aislamiento, eso sí, con mayoría absoluta, volvió al Congreso con mucha fuerza en medio de una tensión que no se vivía hace años. Todos los grupos, incluidos aliados habituales como CiU o PNV, pidieron que comparezca Rajoy por el caso Bárcenas. Y el PP, presionado, respondió con un no y un furibundo ataque contra todo y contra todos, en el que su portavoz, Alfonso Alonso, llegó a plantear que toda la oposición ejerce de “abogados defensores” de Bárcenas, “apadrina a un delincuente”, y es “su rehén”. Rajoy no hablará en el Congreso hasta septiembre. Y todos los diputados se quejaron amargamente de esa decisión. “No mordemos a nadie, solo queremos preguntar”, resumió Alfred Bosch (ERC). Cayo Lara (IU) recordó un tuit de Soraya Sáenz de Santamaría en 2010: “Solo quien tiene algo que esconder en el Gobierno trata de ocultar la verdad en el Parlamento”, escribió entonces la vicepresidenta. “Entiendo que muchos del PP lo están pasando mal, pero dejar pasar el tiempo no sirve. Bárcenas no desaparecerá”, dijo Pedro Azpiazu (PNV). “Votar hoy no es antidemocrático, es traicionar a la ciudadanía”, clamó Pere Macías (CiU). “Son libres, voten en conciencia. ¿Creen que algún votante del PP votaría hoy en contra de que Rajoy se explique?”, remató Irene Lozano (UPyD). Bárcenas es un delincuente, pero es su delincuente”, dice Rubalcaba al PP La tensión se cortaba. Pero fue el líder socialista Alfredo Pérez Rubalcaba quien logró, con un discurso durísimo en tono pausado, que toda la sala se quedara en silencio, incluso los diputados del PP. Rubalcaba hizo de portavoz del PSOE —algo reservado para grandes ocasiones— y recordó los cuatro años del caso Gürtel, los ataques del PP a la policía, la fiscalía, los jueces. “Durante estos años el PP ha mentido sistemáticamente. Y es la mentira la que nos trae aquí. Se trata de dilucidar si es verdad o mentira lo que dice Bárcenas”, explicó Rubalcaba. “Rajoy ligó su suerte a Bárcenas. Cada mañana se levanta pensando en un posible

ataque de sinceridad de Bárcenas. Y ha llegado ese ataque de sinceridad”, continuó. “Cospedal dijo que la mentira no se documenta. Pero la verdad sí. Es gravísimo. He leído la prensa internacional y esto es un desastre. Porque quien hace las acusaciones gozó de la confianza del presidente durante años”, insistió Rubalcaba, para rematar con una carga de profundidad sobre la resistencia de su rival: “No sé si Rajoy puede soportar la carga de la sospecha. Pero el presidente del Gobierno no debería hacerlo. ¿Se imaginan al primer ministro británico o a la canciller alemana en un caso así? Correrían al Parlamento. No dejen que crezca esa idea tan consagrada en España de que el que calla, otorga”. El rapapolvo parlamentario era de tal calibre que los diputados del PP seguían la reunión con caras de preocupación, esperando que su portavoz hiciera frente a la oleada. Y lo hizo con especial dureza. Alfonso Alonso, un hombre cercano a Soraya Sáenz de Santamaría que siempre ha destacado por su perfil moderado y dialogante, sacó su lado más duro en el momento más difícil para el PP. Estaba muy preparado y arrancó el ataque desde la primera frase. “Parece que a Bárcenas le han salido nuevos abogados. Ha hecho de la mentira su forma de vida y le siguen como autómatas”, espetó a toda la oposición. “Nosotros somos libres, ustedes son rehenes de la estrategia de Bárcenas”. Y empezó a repartir a todos. A IU, por no pagar la Seguridad Social. Al PSOE, por los ERE, “la mayor trama de corrupción de la democracia”. A UPyD, por el “pasado” de Rosa Díez, que no estaba. Subió el tono, casi a gritos, y a Alfred Bosch (ERC) le espetó: “Usted dice que no es patriota español. No es patriota salvo el día que le pagan la asignación constitucional. Ese día sí ha cobrado y se lo pagan todos los españoles”. Y a Jon Iñarritu (Amaiur): “Me habla de financiación ilegal. ¿Y la financiación criminal del tiro en la nuca o la extorsión?”. Ahí metió la alusión a ETA. El PP aplaudía a rabiar. La tensión era de tal nivel que el PP se enfadó hasta con el presidente, el popular Jesús Posada, por conceder réplicas. Varios portavoces acusaron al PP de cobrar sobresueldos mientras los populares gritaban “¡Nosotros, no!”. Rubalcaba remató: “No han entendido nada. Bárcenas es un delincuente, pero es su delincuente. Los de los ERE es un tema repugnante, pero el presidente allí ha comparecido”. Alonso, enfadado, pidió que dejen al PP limpiar sus trapos sucios y admitió la corrupción en su partido: “Al PP le preocupa cómo limpiar una trama de corrupción que sí ocurrió en el PP. Claro que nos parece repugnante y lo queremos cambiar. Pero colaborando con los jueces y no montando escenas en el Parlamento”. Una sesión durísima y de extrema tensión, que terminó con los 28 votos del PP imponiéndose a los 24 de los demás partidos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373574388\\_724445.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373574388_724445.html)

**ANTICORRUPCIÓN RECLAMA A COSPEDAL QUE EXPLIQUE LAS DONACIONES AL PP** El fiscal rechaza que testifiquen los exsecretarios generales Álvarez Cascos y Javier Arenas. Anticorrupción ignora a Ángel Acebes. La Fiscalía Anticorrupción ha subido un peldaño en el caso de los papeles de Bárcenas y ayer envió un escrito al juez Pablo Ruz en el que reclama que se interroge, en calidad de testigo, a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, o a su “representante legal”. La intención es que “explique” en sede judicial “el procedimiento de recepción de las donaciones anónimas percibidas por el partido”. “Entendemos (...) que puede esclarecer y aportar información sobre los hechos objeto de investigación”, destaca el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral en respuesta a un escrito de Izquierda Unida, querellante en la causa de los papeles del extesorero. IU reclamó al juez que también citase, con el mismo motivo, a los exsecretarios generales del PP Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, pero la fiscalía se opone porque el periodo en que ambos desempeñaron ese cargo es anterior a años que abarcan las pesquisas (2004-2008). La coalición no incluía la cita de Ángel Acebes —antecesor de Cospedal en la secretaría general, que sí comprende ese periodo—, por lo que el fiscal no se pronuncia al respecto. La reacción del PP ante el previsible interrogatorio de su número dos fue de “tranquilidad” y “deseo de colaboración con la justicia”. Si finalmente es llamada por Ruz, es previsible que delegue en su representante legal, en el abogado del PP. Además, Cospedal sostiene que en el periodo al que se ciñen las pesquisas ella ocupó ese puesto durante seis meses: accedió al cargo en mayo de 2008. Aun así, ayer señaló su “plena predisposición a aclarar todo aquello que sea susceptible de aclarar, a decir todo lo que sabe, y a decir la verdad, como es lógico y normal”. Anticorrupción recuerda a IU, que dentro de su batería de nuevas pruebas demandó que el PP identifique oficialmente los nombres de los donantes, que esta prueba fue practicada y que el partido “ya aportó la información requerida el 25 de marzo de 2013, aunque limitada al periodo de 2004 a 2011” debido a que no disponía de información anterior a 2004. La



finalidad de las pruebas solicitadas por IU a Ruz es aclarar si entre 1990 y 2008 el PP defraudó al fisco, favoreció el cohecho y si se financió ilegalmente (como dejan entrever las anotaciones de la caja B que elaboró de su puño letra el extesorero Luis Bárcenas, en la que figuran 7,5 millones de donaciones anónimas procedentes de grandes empresarios). Las cuentas reflejan asimismo entregas de dinero (supuestos sobresueldos) a la cúpula del partido durante esos años, entre los que destacan el presidente del Gobierno Mariano Rajoy y los otrora miembros del Gobierno de José María Aznar Javier Arenas, Rodrigo Rato, Francisco Álvarez Cascos y Jaime Mayor Oreja, entre otros. Salvo el delito fiscal, y ceñido al periodo 2007-2008, la sombra de la prescripción gravita sobre los demás que se investigan en el caso de los papeles de Bárcenas: cohecho, prevaricación e incluso tráfico de influencias. Por eso el objetivo de los investigadores es tratar de determinar si hubo esos flujos de dinero y a partir de ahí acreditar ¿quién lo donó, cuánto, qué hizo el PP con el dinero, se rebasó el límite máximo de 60.000 euros que establecía hasta 2007 la ley de Financiación de Partidos Políticos? ¿Tributó por ellos el partido, tributaron los supuestos perceptores de los sobresueldos? Y aclarado esto, en su caso determinar qué delitos concurren y si han prescrito. En fuentes de la investigación se da por hecho que, en puridad jurídica, el asunto de los papeles de Bárcenas no irá más allá del delito fiscal, dado que los otros, aparte de la complejidad que supone acreditarlos, estarían prescritos. Por eso, han dado instrucciones a los peritos judiciales para que centren sus ojos en las anotaciones de los cuadernos de los ejercicios de 2007 y 2008 y determinar si hay delito fiscal. El único delito no prescrito y que se da por acreditado es el contable, y cabe atribuirlo a Luis Bárcenas. Y es que la investigación da por hecho que en el PP hubo una caja B elaborada (en los papeles figura su letra) por el extesorero Luis Bárcenas. Y el Código Penal, en su artículo 310, castiga con hasta siete meses de cárcel “al gestor” que elabore una caja B. Viene tipificado como delito contable. Y la responsabilidad también puede extenderse al extesorero Álvaro Lapuerta si se acredita que son suyos (él señala que no, que han imitado su rúbrica) los visados que aparecen en los laterales de algunas hojas de los papeles. IU pidió al juez que requiera a algunas de las empresas que figuran como donantes del PP en los papeles de Bárcenas para que aporten todas sus cuentas desde 1992. Una de las empresas aludidas es OHL, presidida por Juan Miguel Villar Mir. La Fiscalía Anticorrupción no se opone, pero sí pone un límite temporal: que aporte las cuentas del periodo comprendido entre 2004 y 2008, primer y último ejercicio en el que aparece Villar Mir en los papeles. También pedía IU las cuentas desde 1999 de otras grandes empresas: las de AZVI, Sacyr-Vallehermoso, Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) y Rubau Construcciones y Sando. El fiscal Antonio Romeral también acota la petición de cuentas a los periodos en que figuran las donaciones en los papeles: en el caso de AZVI al periodo 2002-2008; en el de Sacyr, al periodo 2003-2004, y en el caso de FCC al periodo 2003-2008. Los investigadores dudan de que en las cuentas de los empresarios figuren donaciones ilegales, como anotó Bárcenas en sus cuadernos, o aportaciones económicas en negro para el PP. Primero porque ello supondría un dinero no declarado al fisco y, segundo, porque la donación ilegal sería un fraude, estaría sujeta a tributación y, por tanto, si supera la cuota de 120.000 euros en un ejercicio, constituiría un delito fiscal. Ven difícil acreditarlo, pero quiere tener datos que ayuden a perfilar si el PP cometió un delito fiscal en los ejercicios 2007-2008 al recibir donaciones ilegales y no declaradas, de las que respondería con las oportunas multas fiscales. También se están indagando si los perceptores de los sobresueldos los declararon al fisco, aunque, a juzgar por las anotaciones de los papeles, ninguno rebasaría la cuota anual tributaria penalmente punible de 120.000. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373571357\\_640138.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373571357_640138.html)

**COSPEDAL RECUERDA QUE LE ATAÑEN SOLO “SEIS MESES”** La secretaria general del PP asegura que está “tranquila” y “deseando colaborar con la justicia” “Seis meses”. La primera reacción de María Dolores de Cospedal, tras conocer ayer la petición de la Fiscalía Anticorrupción, consistió en recordar que Mariano Rajoy la nombró secretaria general del PP en el congreso de junio de 2008 y que, por tanto, su gestión al frente del partido solo coincide con una pequeña parte de una investigación que abarca hasta diciembre de ese año. Lo hizo a través de unas declaraciones concedidas a la agencia Efe, en las que también destacó que está “tranquila” y “deseando colaborar con la justicia”. Cospedal no quiso pronunciarse sobre el hecho de que la fiscalía se oponga a que declaren Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, secretarios generales entre 1990 y 2003. “Ni me extraña ni me deja de extrañar”, se limitó a decir al rechazar opinar sobre esta cuestión. En cualquier caso, esta decisión, sumada a la

circunstancia de que sus antecesores en el cargo no hayan sido citados por el caso Bárcenas, causó una enorme sorpresa en el entorno de la secretaria general. En algunos sectores del PP también cundía el desconcierto por el hecho de que no haya sido llamado a declarar Ángel Acebes, que fue el último secretario general antes de Cospedal, entre 2004 y 2008. El veterano dirigente popular y exministro del Gobierno de José María Aznar no está incluido en la querrela del caso Bárcenas presentada por IU. No obstante, no dejaba de sorprender que el responsable de facto de la formación durante la mayor parte del periodo objeto de la investigación no testifique ante el juez Pablo Ruz. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373571969\\_878287.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373571969_878287.html)

**EL IRPF DEL PRESIDENTE DEL SENADO ES "IMPERTINENTE"** Anticorrupción sostiene que pedir a García -Escudero que entregue sus datos fiscales "adolece de los vicios de inutilidad" El presidente del Senado, Pío García-Escudero, probablemente no tendrá que presentar sus declaraciones de la renta y del patrimonio del año 2000, ejercicio en el que recibió un préstamo de 30.000 euros del PP para reparar su vivienda, dañada tras un atentado de ETA. La Fiscalía Anticorrupción sostiene que la petición de que la cuarta autoridad del Estado entregue estos datos fiscales "adolece de los vicios de inutilidad e impertinencia". La contabilidad secreta de Bárcenas contenía ese pago. Para el fiscal Antonio Romeral, el examen de los datos fiscales de García-Escudero resulta inútil porque este, en su declaración como testigo el pasado 20 de mayo ante el juez Ruz, "ya reconoció no haber declarado ni consignado dicho préstamo" porque, según aseguró, desconocía que tuviera la obligación de hacerlo. En su declaración, García-Escudero redujo el montante del préstamo a 24.000 euros, cantidad que fue devolviendo al partido en los años posteriores. El representante de la acusación pública también considera "impertinente" la aportación de las declaraciones tributarias porque estas "no tienen relación alguna" con el objeto de la investigación de los papeles de Bárcenas. La Fiscalía sí ve conveniente solicitar a Banesto, entidad con la que opera el PP, que aporte los documentos que prueban la devolución del préstamo, en los años 2001 y 2003. El presidente del Senado afirmó en su declaración de mayo que el préstamo lo devolvió en talones entregados en mano al extesorero popular Álvaro Lapuerta. Y también que nunca pidió ni le dieron un recibí ni por el préstamo ni por las devoluciones, porque "había una relación de confianza". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373572222\\_735135.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373572222_735135.html)

**BÁRCENAS: "NO ME GUSTA QUE EL DINERO ESTÉ NUNCA OCIOSO"** El extesorero dice que "nunca viajó con dinero", y que los fondos se los entregaron en efectivo El abogado Gómez de Liaño asume la defensa de Bárcenas El pasado 27 de junio, el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, declaró por última vez ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, que investiga los manuscritos del extesorero del PP, esa misma tarde le envió a la prisión de Soto del Real (Madrid). En el interrogatorio, el máximo responsable de las finanzas de la formación conservadora contestó, entre otros extremos, sobre sus cuentas en Suiza y sobre la supuesta falsedad en los contratos de compraventa de cuadros con los que quiso justificar parte de su fortuna, que llegó a alcanzar los 48 millones de euros en el año 2007. Bárcenas tuvo mucho empeño en dejar a su esposa, Rosalía Iglesias, al margen de sus negocios. El abogado Javier Gómez de Liaño ha confirmado después de entrevistarse con Bárcenas en la prisión de Soto del Real que asumirá su defensa tras la renuncia de sus letrados. Lo que sigue es una transcripción de algunas de las manifestaciones de Bárcenas en el interrogatorio. Preguntado por Ruz sobre sus inversiones en acciones depositadas en cuentas en diversos bancos suizos que se financiaban con transferencias y entregas en efectivo de origen no declarado, Bárcenas declaró: "No me gusta que el dinero esté nunca ocioso". Sobre la participación en la finca La Moraleja, el latifundio argentino del también extesorero del PP Ángel Sanchís: "No tengo nada que ver, ni siquiera he tenido una acción. Evalué la posibilidad de entrar en la economía real y tener algo en el sector agropecuario, pero no llegué a entrar". Cuentas a nombre de su mujer: "Cuando me acompañaba las oficinas de LombardOdier me esperaba en una salita tomando una cocaola (...) Tenía dos tarjetas [una a nombre de cada cónyuge] para tener un límite de crédito más alto". En un momento del interrogatorio, Bárcenas afirmó que su esposa "nunca usó las tarjetas" y que estos medios de pago estaban "en una caja fuerte". "Nunca las he usado por un elemental principio de prudencia", dijo. Esta manifestación llamó la atención de Ruz: -¿Prudencia por qué?

- Porque si los fondos están en el exterior y no se conocen en España son ganas de correr el riesgo de que al ir a un cajero y sacar dinero y tener un problema de comprobación. Si el dinero esta oculto al fisco español en cuentas en el extranjero, yo creo que la prudencia es lo que hace todo el mundo, señorita, como sabe usted perfectamente. Ruz no se dio por aludido y zanjó el tema: “-Yo no lo sé, lo que usted me diga.” El primer bloque de la comparecencia versó sobre las cuentas de Bárcenas en el banco privado suizo LombardOdier, entidad en la que el extesorero llegó a disponer de 25,5 millones de euros. La segunda parte del interrogatorio se centró en la operación de compraventa de cuadros con la marchante argentina Isabel Mackinlay. Esta aseguró haber recibido 1.500 euros del testaferro de Bárcenas Edgar Patricio Bel por estampar su firma en los contratos de compraventa de las obras de arte que llevaban puestos una fecha anterior a su confección. “Yo no he estado con esta señora, creo que dice que estuvimos en 2006 y luego en 2009. Ni en el 2006 ni el 2009 he estado con esta señora.” Sobre la testigo: “Desconozco si recibió o no el dinero. Yo creo que esta señora sufre un estado de enajenación, yo espero que sea transitorio y vamos a presentar una demanda contra ella en Argentina por falso testimonio y hemos pedido una prueba caligráfica y una prueba psiquiátrica.” Tras el interrogatorio del juez, Bárcenas se negó a responder a las preguntas de las acusaciones, tanto la pública como las populares. Si respondió a las cuestiones que le plantearon Miguel Duran, abogado defensor de Pablo Crespo -el número 2 de la trama Gürtel- y su propio letrado, Alfonso Trallero. Este le preguntó acerca de los motivos que le llevaron a colocar sus fondos en Suiza a nombre de Sinequanon, una fundación opaca al fisco, y posteriormente a nombre de Tesedul, una sociedad con sede en Uruguay. La fundacionSinequanon fue idea de Lombard. Iba a cambiar la fiscalidad del ahorro y los fondos que un particular tuviera en Suiza, iban a tributar cada vez una cantidad mayor. La creación de una fundación se lo proponían a todos sus cliente, porque la mayor fiscalidad se aplicaba a personas físicas. El paso de los fondos a Tesedul buscaba, según Bárcenas, "oficializar los fondos opacos ante la hacienda pública". Me planteo hacer una declaración complementaria y declarar todos los activos que tengo en España. Y sin prisa pero sin pausa empiezo a dar los pasos. Pero paralelo a eso se empieza a anunciar una amnistía fiscal cuando llega el PP al poder y espero sencillamente. Yo tenía preparados todos los papeles para una regularización complementaria normal y no lo hice porque me acogí a una modalidad que me favorecía más.” Bárcenas niega que estas maniobras supusieran un perjuicio para el fisco español. “A través de tesedul, he ingresado más como sociedad de lo que debía haber ingresado como persona física.” [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373546231\\_795305.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/11/actualidad/1373546231_795305.html) BÁRCENAS AMPLÍA SU LISTA DE 'VÍCTIMAS' CON ROMAY BECCARÍA, EL MENTOR POLÍTICO DE RAJOY El extesorero implica al que fuera su sucesor al frente de las finanzas del PP en el supuesto cobro de donaciones ilegales. El político gallego, actual presidente del Consejo de Estado, sigue siendo una de las personas más cercanas al jefe del Ejecutivo. La nueva estrategia de 'tierra quemada' de Luis Bárcenas suma un nuevo nombre a su lista de objetivos: José Manuel Romay Beccaría. El extesorero del PP, dispuesto ahora a reconocer ante la Justicia su participación en la supuesta financiación irregular del PP, asegura que tras su salida de las finanzas del partido por su imputación en el 'caso Gürtel', el sistema para el cobro de donaciones que superaban el máximo legal siguió con su sucesor. Este no era otro que el hoy presidente del Consejo de Estado y hombre de la máxima confianza de Mariano Rajoy, el también gallego Romay Beccaría. La primera andanada ha sido con persona interpuesta, en este caso el director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, quien en su declaración de ayer ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, habló de una supuesta donación de 300.000 euros, tres veces el máximo legal permitido, en 2011 a cargo de un empresario cuya identidad no reveló. Sin embargo, el periodista sí relató al juez que el extesorero le había comentado que tanto él como su compañero Álvaro Lapuerta, a quienes se dirigió el generoso 'benefactor' de su partido, remitieron a éste a Romay Beccaría, entonces al frente de las finanzas de partido por orden expresa del líder del PP. Con esta alusión al hoy presidente del Consejo de Estado, Bárcenas mataba dos pájaros de un tiro, según reconocen fuentes jurídicas. Por un lado, comienza a poner los cimientos de la que va a ser una de sus principales líneas de defensa ahora que parece finalmente va a reconocer finalmente la autoría de la contabilidad B del PP: que él no fue el ideador del supuesto sistema de financiación irregular del partido, el cual habría heredado de sus antecesores, Rosendo Naseiro y Ángel Sanchís, y que su salida de la tesorería no habría acabado, ni mucho menos, con dichas prácticas. Golpe 'en diferido' a Rajoy Además, le permite golpear al hombre que le ha

'abandonado' frente a la justicia, que no es otro que Mariano Rajoy, como ha sugerido en privado su mujer, la también imputada Rosalía Iglesias. De hecho, Romay Beccaría es uno de los mentores políticos del actual presidente del Gobierno, si no el principal. Por eso pensó en él el líder del PP cuando buscó un sustituto para Bárcenas, quien se había atornillado a la silla de tesorero tras décadas siendo gerente del partido. Harto de las sucesiones internas, que habían convertido tesorería y gerencia en una especie de dinastía, acabó prescindiendo también del administrador, Cristóbal Paéz, para poner las siempre delicadas cuentas del partido en una persona de su más estrecha confianza. Corría abril de 2010, Bárcenas había dejado su cargo unos meses antes y Paez asumió la interinidad hasta el desembarco del gallego. La entrada de Romay supuso así una ruptura total con el pasado, (los sanchís, naseiros, lapuertas, bárcenas y demás) y un cambio de modelo desde el momento en que era un político, y no un gestor, el que iba a controlar la tesorería. Rajoy explicó entonces su voluntad de reestructurar toda el área económica para que no volviera a ponerse en entredicho la financiación del partido. Sin embargo, con la llegada del PP al Gobierno, Romay dejó el PP para irse, en marzo de 2012, a la presidencia del Consejo de Estado, que ya había ocupado siendo jefe del Ejecutivo José María Aznar. Ahora, su antecesor en las finanzas vuelve a ponerle en la palestra, aunque en este caso la más desagradable de la Audiencia Nacional. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28106-barcenas-amplia-su-lista-de-victimas-con-romay-beccaria-el-mentor-politico-de-rajoy>

EL HERMANO DE BÁRCENAS COBRÓ MÁS DE MEDIO MILLÓN DE EUROS POR ASESORAR AL PP DESDE 2000 Así lo revela la contabilidad del Grupo Popular en el Senado filtrada por la plataforma 'Anonymous'. Juan Carlos es citado en un auto del pasado abril por el juez Pablo Ruz como apoderado de una de las cuentas en Suiza. El clan Bárcenas todavía mantiene a uno de sus miembros en la órbita del PP. Juan Carlos Bárcenas Gutiérrez inició la presente legislatura como asesor del Grupo Parlamentario en el Senado, según informaron fuentes de la Cámara Alta. De ello había constancia a raíz de que su nombre saltara a los titulares de prensa el pasado abril después de que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz lo citase en un auto como apoderado de unas de las cuentas de su hermano registradas en Ginebra (Suiza), la número 8005540 del Dresdner Bank, abierta el 21 de diciembre de 2001. Junto al nombre de Juan Carlos, se halla igualmente en calidad de apoderada la mujer del ex tesorero popular, Rosalía Iglesias Villar, imputada en el caso Gürtel. En el informe de 2001 remitido al Tribunal de Cuentas, firmado por el ex gerente nacional de los populares, a Juan Carlos Bárcenas se asignan 6,8 millones de pesetas por sus servicios. Ahora, la revelación de la contabilidad del PP desde 1990 a 2011 por parte la plataforma de hackers Anonymous –que no ha sido desmentida aún por Génova– descubre que la relación entre Juan Carlos Bárcenas Gutiérrez y el Grupo Popular en la Cámara Alta no se circunscribe sólo a la presente legislatura, como se había hecho saber hasta ahora, sino que se remonta a hace más de una década. En concreto, este hermano –también está Pablo Bárcenas, que llegó a ser contratado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)– figura ya en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2000 con una cantidad asignada que asciende a 3.096.926 pesetas (18.612,90 euros). De igual modo, en el informe de 2001 remitido al Tribunal de Cuentas, bajo el membrete “Empresa: 179 G. P. Senado. Balance de Sumas y Gastos” y dentro del epígrafe “Gastos de Personal”, subconcepto “Sueldos y salarios”, el hermano de Bárcenas percibe 6.800.850 pesetas (40.873,93 euros). Precisamente, este documento incluye la firma como responsable del mismo del entonces gerente nacional del PP, hoy en prisión. Luis Bárcenas, ex senador, coincidió con su hermano Juan Carlos en la Cámara Alta entre 2004 y 2010. Esta asignación se repite en las cuentas de los diez años siguientes, donde las cantidades atribuidas son 41.691,45 euros en 2002; 42.525,28 en 2003; 44.241,68 en 2004; 45.126,76 en 2005; 46.016,88 en 2006 (hasta aquí Luis Bárcenas las supervisa como gerente nacional del PP); 47.983,85 euros en 2007; 50.012,56 en 2008 (estos dos ejercicios lo hace ya como tesorero); 51.034,28 en 2009 (le reemplaza José Manuel Romay Beccaría); 51.442,56 en 2010 y 55.895,11 en 2011. La suma de estos importes supera el medio millón de euros. Durante dos ejercicios, entre 2007 y 2009, Juan Carlos compatibilizó su tiempo como asesor del PP en el Senado con el cargo de consejero de la Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón (Sumpasa), cuyo máximo responsable entonces, Jesús Sepúlveda, ex alcalde del municipio y ex marido de la ministra Ana Mato, terminaría dimitiendo por su vinculación con la trama corrupta que lideraba Francisco Correa. La firma Constructora Hispánica, una de las investigadas por el ex juez de la Audiencia



Nacional Baltasar Gárzon en el caso Gürtel, recibió adjudicaciones de los consistorios de Boadilla del Monte, Majadahona y Pozuelo de Alarcón. Desde este último ayuntamiento negaron en su día cualquier irregularidad o trato de favor. Así, precisaron que "todos" los expedientes de contratación de obras se habían tramitado de "forma transparente". Asimismo, desde el Consistorio gobernado por el PP aclararon que en las concesiones de SUMPASA no se efectúa intermediación alguna de los miembros del Consejo de Administración, limitándose su papel a "conocer el completo contenido del expediente y resolver su adjudicación mediante deliberación y votación".

LA CONEXIÓN NASEIRO Dos familias y dos de sus miembros en el papel de tesoreros del PP puestos en el punto de mira por presuntas irregularidades en su gestión. La conexión entre las dinastías Bárcenas y Naseiro existe y tiene a Juan Carlos como protagonista. Según ha podido saber Vozpópuli, el hermano del ex gerente popular fue hasta el año 2000 -mismo ejercicio en el que empieza a figurar como asesor del PP en el Senado- administrador único de la empresa Transportes Urgentes del Atlántico SA. Firma que pasó a gestionar en abril de 2009 María Paz Naseiro Rodríguez. María Paz es hija de Rosendo Naseiro, ex responsable de las finanzas del PP a finales de los años ochenta e implicado en el caso de las escuchas telefónicas que le llevaron a ser procesado por supuesta financiación ilegal, aunque luego el Supremo decretase el archivo por irregularidades en la instrucción. Transportes Urgentes del Atlántico SA y otra firma del mismo sector de la que María Paz Naseiro ha sido consejera delegada, Transportes Veloces SA, comparten desde 1997 apoderado: Roberto Campo Torre. Esta última sociedad, Transportes Veloces, es la que constituyó el ex tesorero del PP con la denominación inicial Rosendo Naseiro SA el 21 de diciembre de 1979 en Alicante, con unos estatutos donde se decía que "tiene por objeto el transporte en general y, muy en particular, la conducción del correo postal". <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28102-el-hermano-de-barcenas-cobro-mas-de-medio-millon-de-euros-por-asesorar-al-pp-desde-2000>

BÁRCENAS GUARDA EN 'DISCOS DUROS' LA CONTABILIDAD SECRETA DEL PP NO MANUSCRITA Bárcenas elaboró en formato informático los apuntes contables de 1993 a 1996, los que aún no se han hecho públicos. Estaban en los ordenadores que denunció que le había robado el PP, aunque asegura tener una copia a buen recaudo. No sólo hay 'papeles de Luis Bárcenas'. También hay 'discos duros'. Son memorias informáticas en las que el extesorero del PP atesora los datos de cuatro años de la supuesta contabilidad opaca de su partido. En concreto, los que van de 1993 a 1996, que son, precisamente, los que aún no han salido a la luz ni en los documentos publicados por El País ni por El Mundo. Según aseguran en privado Bárcenas y su entorno, una copia de esa información está a buen recaudo aunque los archivos originales estaban en los ordenadores portátiles que no pudo recuperar de Génova 13 en febrero pasado. Según esta versión hecha circular ahora por el extesorero, y que también se la contó al director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, durante aquellos cuatro años Bárcenas no escribió ni una sola línea en cuadernos y utilizó, en su lugar, un programa informático para reflejar las supuestas entradas de donativos que no cumplían la legalidad, y las salidas por el pago de sobresueldos a dirigentes de la formación. Los archivos creados quedaron almacenados en los dos equipos informáticos que el extesorero utilizaba en la sede del PP y cuyo supuesto robo denunció el pasado 1 de marzo. Aquel día, Bárcenas acudió a la comisaría más cercana a su domicilio para formalizar el escrito de denuncia en el que aseguraba que "sin su consentimiento, Alberto Durán [abogado de la confianza de María Dolores de Cospedal, número 2 del partido] procedió a forzar la cerradura de la puerta del despacho" y se había apropiado "indebidamente de los efectos personales y profesionales de su propiedad existentes en el mismo". La denuncia añadía que dichos enseres estaban siendo "revisados exhaustivamente", incluidos "dos ordenadores portátiles". La denuncia fue finalmente archivada por la justicia. Los ordenadores de la Sala Andalucía Bárcenas critica ahora al juez Pablo Ruz por no haber intentando hacerse con dichos equipos informáticos cuando tuvo conocimiento de su denuncia. No obstante, el extesorero insiste ahora que pese a la pérdida de ambos ordenadores, una copia de la información que contenía está a buen recaudo en su poder, ya que vació la memoria de ambos en discos duros portátiles que sacó de Génova 13 antes de que empleados del partido forzaran la cerradura de la Sala Andalucía que utilizaba como despacho. Una versión que coincide con la que el pasado 23 de mayo ofreció al juez Ruz el abogado y exdiputado del PP Jorge Trías, quien había asesorado al que fuera su amigo Luis Bárcenas qué hacer con los apuntes de la contabilidad B del partido. Aquel día, Trías aseguró que el extesorero le había confesado que se había llevado "9 ó 10

cajas" repletas de informes contables de la sede del partido. En esas cajas, asegura ahora el entorno del extesorero, iban los discos duros con la información contable del cuatrienio del que aún no se conocen datos. Fuentes jurídicas mostraban ayer a este diario su convencimiento de que ésta será la próxima que salga a la luz. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28114-barcenas-guarda-en-discos-duros-la-contabilidad-secreta-del-pp-no-manuscrita>

SACYR DONÓ 60.000 EUROS AL PP UN MES ANTES DE GANAR EL CONTRATO DE TOLEDO La adjudicación de un contrato a la empresa Sufi S.A. en 2007 para que se encargara de la recogida de basuras de Toledo durante 14 años encierra datos que generan nuevas dudas sobre ese procedimiento, más allá de las que ha señalado el propio Luis Bárcenas. El Mundo recogió unas supuestas declaraciones del extesorero del Partido Popular en las que este aseguraba que, a cambio de esa concesión del Ayuntamiento de Toledo, Sufi S.A. donó a la formación 200.000 euros. Según Bárcenas, la encargada de gestionar esa operación fue la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. La dirigente ha negado rotundamente esos hechos y ha ampliado su querrela anterior contra el extesorero para incluir esta otra imputación. Lo cierto es que en pleno proceso de adjudicación de ese contrato para la recogida de basuras en Toledo, durante el mandato del alcalde popular José Manuel Molina, los papeles de Bárcenas reflejan una suculenta donación al partido de Luis del Rivero, el hombre que en esos momentos ocupaba la presidencia de Sacyr, propietaria de Sufi S.A., cuando se celebró el concurso. En concreto, la presunta contabilidad del PP, depositada en la Audiencia Nacional y autenticada por los peritos caligráficos, menciona un ingreso de 60.000 euros abonados por el máximo responsable de la constructora el 6 de noviembre de 2006, en medio del concurso municipal que debía elegir a la empresa que se haría cargo del servicio de residuos urbanos durante los siguientes 14 años. Rivero, que se encuentra imputado en el caso Gürtel por este presunto pago, negó en su declaración en la Audiencia Nacional haber realizado entrega alguna al Partido Popular. Una valoración de ofertas a través de una firma externa Con todo, sólo mes y medio después de esa supuesta donación recogida por los papeles de Bárcenas, el 21 de diciembre, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo acordó en una sesión extraordinaria conceder a Sufi S.A. la adjudicación del servicio de basuras. Y tres semanas después, el 17 de enero, se rubricó el contrato. La Mesa de Contratación y Comisión de Valoración municipal concluyó que la oferta de la filial de Sacyr era la más competitiva. Sin embargo, según fuentes cercanas al proceso, el estudio de las diferentes ofertas que se presentaron al concurso lo efectuó en realidad una empresa externa contratada exclusivamente por el Ayuntamiento para desarrollar esta función, un método inusual sin antecedentes en el Consistorio de Toledo. De hecho, hasta ese momento, la valoración de ofertas siempre la habían realizado técnicos municipales. Pero en esta ocasión se le encargó el análisis de propuestas a Consultoría de Gestión Empresas S.L., un pequeño despacho local. Su estudio otorgó a Sufi S.A. la mayor puntuación. La anterior concesionaria, Urbaser, quedó en el quinto puesto. El importe de la concesión era millonario. El coste anual ascendía a 6,1 millones de euros. No obstante, lo más interesante era el plazo de vigencia. En principio, los pliegos del concurso detallaron que el contrato tendría una validez de siete años prorrogables por otros siete. Pero a última hora se modificaron las condiciones y el acuerdo se firmó por 10 años fijos prorrogables por otros cuatro. Sufi S.A., que en la actualidad opera con la marca Valoriza, sigue prestando ese servicio en Toledo y no dejará de hacerlo hasta 2021. Al final del periodo, la compañía habrá ingresado por la concesión un mínimo de 85,4 millones de euros. Un segundo contrato por 1,4 millones El importe total será mucho más alto. Según fuentes cercanas al servicio, desde que logró la adjudicación la compañía ha logrado varios reequilibrios en el contrato que han elevado sus ingresos anuales hasta los 8 millones de euros. El Confidencial informó este jueves de que el contrato para la recogida de basuras no fue el único que consiguió Sufi S.A. en ese periodo. En marzo de 2007, después de un proceso de adjudicación cerrado en tiempo récord y sólo dos meses antes de que se celebraran las elecciones municipales, el Ayuntamiento de la capital castellano-manchega otorgó otra concesión a la filial de Sacyr para que se hiciera cargo del mantenimiento de los viales del municipio, un servicio que nunca antes se había prestado en la localidad. El contrato se prolongó durante cuatro años y la constructora consiguió unos ingresos adicionales de 1,4 millones de euros. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/12/sacyr-dono-60000-euros-al-pp-un-mes-antes-de-ganar-el-contrato-de-toledo-124821/>

LA MUJER DE BÁRCENAS, AL JUEZ: "NO SOY TONTA, NI MUCHÍSIMO MENOS" Rosalía Iglesias afirmó en su declaración que Bárcenas tenía su "beneplácito" en asuntos económicos. "Si mañana me dice que firme un documento sin leerlo, lo voy a hacer" Rosalía Iglesias declaró al juez Pablo Ruz el pasado 27 de junio que en su familia la responsabilidad exclusiva de los asuntos económicos era de su marido, Luis Bárcenas. "No soy tonta, ni muchísimo menos", se vio forzada a aclarar tras la insistencia en manifestar su desconocimiento total de las multimillonarias cuentas suizas de su cónyuge, incluida la que se denomina como ella, "Rosalía", de la que también se desvinculó. "Yo nunca he tenido una cuenta en Suiza. Todos los temas económicos nuestros los llevaba mi marido. Es una relación de muchísimos años y basada en una confianza total y absoluta. Tiene mi autorización, mi beneplácito, y por supuesto mi firma, porque tengo una confianza plena en él", afirmó Iglesias al juez en su comparecencia como imputada, el mismo día en que su marido fue enviado a la cárcel por el magistrado. La esposa del extesorero del Partido Popular se cerró en banda a aceptar ninguna conexión con cuentas suizas, incluida la que las autoridades de aquel país vinculan con ella. Su marido, ante el juez, dijo que esa cuenta se llamaba "Rosalía" como seudónimo para diferenciarla de la otra que tenía abierta él en el mismo banco, el LombardOdier, pero que ella ni sabía de su existencia ni de las tarjetas de crédito --una a su nombre-- que dependían de la cuenta. "Mi marido nunca me comentó nada sobre cuentas en Suiza ni sobre tarjetas", destacó. Pese a ello, reconoció que acompañó a Bárcenas en "dos o tres ocasiones" a visitas a bancos suizos, aprovechando alguna escapada al país helvético para esquiar. Pero la mujer pone en duda incluso que se tratara de bancos. "Le he acompañado, no a ningún banco, a unas oficinas, donde me presentaron a unas personas, y yo me quedaba en una salita a esperar que terminase". "¿Y no le pregunto a su marido el motivo de las visitas al banco?", le insistió el juez Ruz. "Si eso es un banco, no es un banco como en España, que entras y ves que es un banco. Yo he entrado en dos o tres ocasiones en un sitio que son unas oficinas", insistió Iglesias. Tampoco sabe el motivo por el cual figuraba como apoderada de la cuenta suiza abierta por Bárcenas en 2001 en el Dresdner Bank de Ginebra, ni tampoco por qué una fotocopia de su pasaporte se incluye en la documentación de otra cuenta abierta en el mismo banco en 1994. "Nosotros viajamos bastante. A mi marido desde que le conozco le ha gustado viajar, y ha tenido situación económica que se lo ha permitido, y ha organizado viajes, y tanto su pasaporte como el mío los tiene él, porque él se encarga de los viajes, de los billetes, de todo. Si ha tenido que hacer una fotocopia de mi pasaporte la ha podido hacer perfectamente", respondió Rosalía Iglesias a la batería de preguntas del juez sobre las cuentas suizas. En cuanto a Francisco José Yáñez, su hijo Iván o el extesorero del PP Angel Sanchis Perales, Iglesias señala que son amigos de la familia, pero que no sabe nada de si han mantenido negocios con su marido. Tras esta reiteración en desvincularse de cualquier decisión económica de la familia, Iglesias manifestó al juez: "No sé si es difícil de entender. Vivo en una situación en la que creo que viven también muchísimas personas. No soy tonta ni muchísimo menos, pero en mi casa, en la familia que hemos formado, hay una distribución de papeles. Yo he conocido a mi marido en la misma situación y con un tipo de vida con sus negocios, con su puesto dentro del PP y haciendo un tipo de vida que no ha variado nunca. Tengo una confianza absoluta y total". "Después de todo lo que he visto y oído en cuatro años (durante la instrucción del 'caso Gürtel'), no se ha desdibujado la imagen de mi marido ni un segundo. Si mañana mi marido me dice firmame aquí un documento, lo voy a hacer". "¿Sin leerlo?", le pregunta Ruz. "Pues sí", contesta Iglesias. Con parecidos argumentos se desvinculó de la operación de la compraventa de cuadros que el juez Ruz considera una estafa procesal y una falsedad documental, al haberse falsificado un supuesto contrato para justificar un ingreso de 500.000 euros en efectivo en las cuentas de Iglesias. La mujer de Bárcenas sí recordó ante el juez los cuadros que se vendieron: "dos tablas antiguas compradas por mi marido a una tía suya, con motivo religiosos: el niño Jesús en el templo y la circuncisión, que estaban estaban en nuestro cuarto, y dos cuadros de pintura antigua, dos bodegones". Hace unos años su marido le dijo que iban a venderlos, pero ella, otra vez, no tuvo ninguna participación en la operación, y no recuerda haber firmado ningún documento al respecto, según su declaración al juez. <http://www.publico.es/458785/la-mujer-de-barcenas-al-juez-no-soy-tonta-ni-muchisimo-menos>

EL DELITO CONTABLE ATRAPA AL EXTESORERO La investigación acredita una infracción castigada con cárcel Anticorrupción decide hoy si declaran Cospedal, Cascos y Arenas El

extesorero del PP Luis Bárcenas abandonará la prisión de Soto del Real (Madrid) el próximo lunes para declarar de nuevo ante el mismo juez que investiga sus 48 millones en Suiza y que ordenó su ingreso en prisión, Pablo Ruz. A juzgar por los últimos movimientos de Bárcenas una vez recluido (ha hecho llegar a El Mundo una hoja original con dos caras que refleja varios años de la caja b del partido, cuyas copias adelantó EL PAÍS hace cinco meses), el extesorero popular parece decidido a avalar la veracidad de esas cuentas y a tirar de la manta. Los investigadores ya lo tenían acreditado con testimonios y otras pruebas, pero en cuanto Bárcenas abra la boca y admita la veracidad de esas cuentas, se autoinculpará de la comisión de un delito contable del artículo 310 del Código Penal, que castiga con entre cinco y siete meses de cárcel “al gestor” que lleve en su empresa una contabilidad opaca al fisco, una caja b. En cuanto asuma la veracidad de las cuentas, asumirá el delito. El lunes, Ruz preguntará a Bárcenas si él es autor de la hoja original (cuyo contenido coincide con el de las copias). Si dice que sí (pues ha sido él quien la ha hecho pública supuestamente a través de su esposa, lo que se interpreta como un cambio de estrategia para chantajear al Gobierno), el citado delito contable quedará asumido y consumado, sostienen los citados medios. Y no es el único ilícito penal al que se enfrenta Bárcenas: la justicia le persigue por supuestos delitos de cohecho, fiscales y de blanqueo de capitales en relación con el caso Gürtel. Y los investigadores están convencidos de que parte de su fortuna en Suiza procede, no solo de las comisiones de Gürtel, sino también de las donaciones que supuestamente hicieron llegar al PP algunos empresarios a cambio de adjudicaciones de obras públicas. Fuentes de la investigación sostienen que, jurídicamente, la hoja hecha pública por Bárcenas no aporta nada nuevo a la causa, ya que “se habían dado por buenas las copias” de las cuentas, 14 páginas, que aportó EL PAÍS a la Fiscalía Anticorrupción, a petición de esta, el pasado 3 de febrero. Las copias se dieron por buenas, según estos medios, porque se hicieron dictámenes periciales que acreditan que la letra que figura en ellas pertenece a Bárcenas. Al margen de que la policía analizó esas cuentas y determinó que existe plena coincidencia entre ellas y las oficiales que el PP entregó a Ruz. Algunas donaciones excedían el límite legal y fueron fraccionadas por Bárcenas al incorporarlas a la contabilidad oficial para escabullirlas del Tribunal de Cuentas. Y es que en los papeles de Bárcenas figuran aportaciones económicas de empresarios muy superiores al límite máximo de donación (60.000 euros) por persona y año que hasta 2007 establecía la Ley de Financiación de Partidos Políticos. Para que no rebasasen ese límite, Bárcenas trocó las donaciones en las cuentas oficiales. Bárcenas es investigado por cohecho y blanqueo de dinero. Por otro lado, la Fiscalía Anticorrupción decidirá en la mañana de hoy si deben comparecer como testigos ante Ruz, en relación con esta causa, la actual secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal; sus antecesores Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, y el extesorero Álvaro Lapuerta, antecesor de Luis Bárcenas al frente de las finanzas del PP. Descartada de momento por Ruz la comparecencia del expresidente José María Aznar, la coalición IU, querellante en el caso de los papeles de Bárcenas, quiere que Cospedal explique “el procedimiento seguido” en el PP “para la recepción de las donaciones anónimas” que percibió el partido entre los años 1992 y 2008, e igual pide que hagan Arenas y Álvarez-Cascos cuando ocuparon ese mismo puesto en sus respectivos periodos de 1999 y 2002 y entre 1989 y 1999. También decidirá hoy Anticorrupción si Ruz debe requerir al PP para que oficialmente le relacione “de forma detallada las personas” o empresarios que acudieron al PP entre 1992 y 2008 y qué cantidades entregaron estas en donaciones al partido. Y no solo eso: también que el PP concrete qué se hizo con ese dinero, y si, como han declarado en la causa algunos testigos, fue entregado al partido en efectivo. En las diligencias consta que el dinero llegó en metálico a las manos de los extesoreros Bárcenas y Lapuerta, y que estos luego lo entregaban a subordinados suyos para su ingreso en la cuenta especial de donaciones que por exigencia legal abrió el PP en el Banco de Vitoria (luego Banesto). Según fuentes de las pesquisas, la decisión final de la fiscalía sobre estas pruebas se adoptará en la mañana de hoy y se traducirá en un informe que se hará llegar a Ruz. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373484666\\_184452.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373484666_184452.html)

**EL PP PRESENTÓ LAS CUENTAS DE 2008 CON UNA AUDITORÍA SIN FIRMA NI DATOS ESENCIALES** Ningún auditor interno puso su rúbrica para validar las cuentas. El PP presentó una auditoría interna para sus cuentas de 2008 —ejercicio en el que se estrenaron Luis Bárcenas como tesorero y Dolores de Cospedal como secretaria general— en la que expresaba su opinión favorable sobre la representatividad de sus estados financieros elevados al Tribunal de Cuentas. Pero tal auditoría, según un informe de dicho organismo, partía de una



sería deficiencia: nadie la firmaba. Ningún auditor interno puso su rúbrica para validar las cuentas. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas no veía que la falta de firma fuera el mayor problema de la auditoría: “A partir de la información contenida en dicho dictamen no es posible evaluar el grado de cumplimiento y adecuación del sistema de control interno implantado por el partido”. La Ley de Financiación de los Partidos Políticos exige lo siguiente: “Deberán prever un sistema de control interno que garantice la adecuada intervención y contabilización de todos los actos y documentos de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico, conforme a sus estatutos. El informe resultante de esta auditoría acompañará a la documentación a rendir al Tribunal de Cuentas”. Cuando EL PAÍS difundió los papeles de Bárcenas, con supuestas donaciones que vulneraban la ley de financiación de los partidos tanto por su monto como por provenir de contratistas públicos, el PP se comprometió a realizar una doble auditoría: externa e interna. Más tarde, admitió que no podía hacer una auditoría externa porque le ley impide tal fiscalización a las entidades que están, como es el caso de los partidos, bajo la supervisión del Tribunal de Cuentas. Ahora, al hilo de su informe sobre las cuentas de 2008, aflora que este dictamen o auditoría interna tampoco puede considerarse como tal, por su falta de firma y contenido, a tenor del informe del Tribunal de Cuentas. El informe del citado organismo señala otras deficiencias, que impiden contabilizar todas las donaciones y las operaciones de la tesorería, y resalta el irregular pago de cuotas en efectivo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373480664\\_769219.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373480664_769219.html)

## EL JUEZ RUZ CITA A BÁRCENAS PARA QUE ACLARE LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

El magistrado convoca también como testigo al director de El Mundo y pide a los forenses que dictaminen si Lapuerta puede declarar. El extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas abandonará el próximo lunes la prisión de Soto del Real para someterse a su cuarto —y quizá el más decisivo— interrogatorio ante el juez Pablo Ruz. El magistrado de la Audiencia Nacional citó este miércoles al hombre que hasta 2010 y durante dos décadas controló las finanzas de la formación conservadora para volver a preguntarle sobre su contabilidad secreta, publicada por EL PAÍS el 31 de enero. El pasado marzo, Bárcenas se negó a declarar ante Ruz después de que un grupo de abogados encabezado por Izquierda Unida presentara una querrela por la supuesta financiación ilegal del partido que se desprende de sus 14 folios manuscritos. La entrada en prisión, el pasado 27 de junio, parece haber cambiado la actitud del extesorero, que ha comenzado a levantar las alfombras. Hasta dar con sus huesos en la cárcel, Bárcenas había negado ser el autor de la contabilidad b, en la que se recogen entradas de dinero por valor de 7,5 millones de euros entre 1991 y 1994 y 1997 y 2008 por parte de empresarios del sector de la obra pública. Este dinero, según los documentos, se empleó para sufragar gastos del partido y también para pagar sobresueldos a sus principales dirigentes, desde su presidente, Mariano Rajoy, a otras figuras como Javier Arenas, Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja o Francisco Álvarez-Cascos. Parte de este dinero se abonó cuando estos líderes conservadores eran ministros, cuando la ley impide a los titulares de los departamentos del Gobierno recibir más sueldos que el propio de su cargo. El pasado domingo, el director de El Mundo publicó un artículo en el que relataba una conversación con Bárcenas supuestamente celebrada varios días antes del encarcelamiento del extesorero. En ese relato periodístico, Bárcenas reconocía haber mentido al negar ser el autor de los papeles y ofrecía detalles sobre la presunta financiación ilegal del PP, que él documentó al alimón con el también extesorero Álvaro Lapuerta. Entre las aportaciones destacan una reunión mantenida por Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, con Rajoy y Arenas en la que supuestamente estos le garantizaban su apoyo tras ser imputado en el caso Gürtel y le mantenían las prebendas del cargo de tesorero —salario, secretaria y coche oficial— que Bárcenas formalmente fue obligado a abandonar. Los papeles de Bárcenas, que EL PAÍS publicó íntegramente en enero, han sido examinados por varios peritos calígrafos —tanto de la policía como de distintos medios de comunicación—, que han certificado que la letra corresponde, sin ningún género de duda al extesorero. El pasado lunes, El Mundo publicó el original de uno de los 14 folios. Todos estos elementos están incorporados al sumario de la pieza separada del caso Gürtel que investiga la supuesta financiación ilegal del partido conservador. La solicitud de comparecencia fue formulada por tres acusaciones populares —el ObservatoriDesc, el Partido Socialista del País Valenciano y Manos Limpias—. Además de Bárcenas, estas acusaciones pidieron también que

se citara hoy como testigo al director de El Mundo, Pedro J. Ramírez, y como imputado al extesorero del PP Álvaro Lapuerta. Al contrario de lo que ha hecho en ocasiones anteriores, el magistrado Ruz acordó ayer las declaraciones de estas tres personas sin consultar a la Fiscalía ni al resto de las partes personadas. En el caso de Lapuerta, de 85 años y convaleciente tras varios días en coma a consecuencia de una caída en su domicilio, el juez ha pedido a los forenses de la Audiencia que informen si su salud le permite comparecer. De momento, todas las manifestaciones que Bárcenas ha realizado sobre la contabilidad secreta —tanto para negarla como para finalmente reconocerla como propia— han sido realizadas ante los medios de comunicación. El lunes podrá por primera vez hablar de ellas en sede judicial. Esta comparecencia, prevista para el lunes, podría, no obstante, retrasarse porque Bárcenas aún no ha nombrado abogado tras renunciar el pasado lunes a su defensa por discrepancias profesionales los penalistas Miguel Bajo y Alfonso Trallero. El candidato más probable a hacerse con la representación procesal de Bárcenas es el exjuez Javier Gómez de Liaño. Ayer, el juez Ruz dio a Bárcenas un plazo de tres días para designar un nuevo letrado. Si no lo hace, se le pondrá uno de oficio. Pablo Ruz decidió, además, bloquear otras dos cuentas que el extesorero y su esposa, Rosalía Iglesias, tenían abiertas en Bankia desde 2001 y 2003. El saldo total de ambas asciende a más de 650.000 euros. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373464172\\_704066.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373464172_704066.html)

#### EL JUEZ RUZ DA TRES DÍAS A BÁRCENAS PARA QUE DESIGNE UN NUEVO ABOGADO

Si el extesorero no nombra un letrado se le impondrá uno de oficio, que tendrá que pagar. Tiene hasta el lunes para elegir su defensa. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha dado a Luis Bárcenas un plazo de tres días para que designe un nuevo abogado, después de que sus letrados, Miguel Bajo y Alfonso Trallero renunciaran a representarle después de que reconociera al diario El Mundo que el PP se financió ilegalmente durante 20 años. El extesorero popular está negociando con varios abogados —entre ellos el exmagistrado Javier Gómez de Liaño y el letrado José Aníbal Álvarez— para que le defiendan en el caso Gürtel y en la pieza derivada sobre su contabilidad secreta publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero. En una providencia —resolución para asuntos que no requieren razonamiento jurídico—, el juez Ruz indica al extesorero del PP que si no designa un letrado privado, se le asignará un abogado de oficio. Esto no quiere decir que Bárcenas tenga derecho a justicia gratuita. En caso de que, llegado el lunes, no haya nombrado a un representante legal, Bárcenas deberá pagar al abogado que le imponga el juzgado. Los penalistas Trallero y Bajo renunciaron el pasado lunes a representar a Bárcenas por discrepancias profesionales en la línea de defensa y que la espoleta final fueron las declaraciones que realizó a El Mundo. Hasta que se nombre un nuevo abogado, ya sea privado o de oficio, estos letrados deberán seguir defendiendo los intereses del extesorero popular. Unos días antes, Barcenás solicitó al juez Pablo Ruz que desbloqueara una de sus cuentas, ya que los fondos que tiene depositados en esta son los que le sirven para pagar a sus abogados. El no poder hacer uso del capital depositado supone, según el escrito, una “gravísima limitación del derecho de defensa”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373459511\\_192009.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373459511_192009.html)

#### EL PP EVITA QUE RAJOY HABLE EN DOS MESES SOBRE BÁRCENAS EN EL CONGRESO

Bloqueará hoy la petición de los grupos para que comparezca el presidente. El pleno del 16 no incluirá sesión de control al Gobierno. Salvo un cambio de posición, no previsto, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no tendrá que hablar en el Congreso sobre el caso Bárcenas y sus derivaciones hasta mediados de septiembre. El PP hará valer hoy su mayoría absoluta para bloquear cualquier posibilidad de comparecencia del presidente del Gobierno ante la Cámara, con el fin de preservarlo. Primero, en la Junta de Portavoces, hará que el pleno extraordinario de los días 16 y 17 de julio no incluya sesión de control al Gobierno, y luego hará valer sus votos en la Diputación Permanente para oponerse al deseo de todos los demás grupos de que comparezca en un pleno monográfico. La Moncloa alega que el pleno de la próxima semana incluye debates de calado y extensos, referidos, por ejemplo, a la ley de educación (Lomce), la de emprendedores y varias normas procedentes del Senado. De esa

forma, el orden del día que elabore hoy la Junta de Portavoces incluirá solo el trámite legislativo y, salvo cambio, no habrá sesión de control al Gobierno en ese pleno. Si la hubiera, la oposición podría pedir explicaciones sobre Bárcenas, aunque fuera de forma limitada a dos minutos por pregunta. El próximo pleno con sesión de control será la segunda semana de septiembre y entonces, dentro de dos meses, podrá plantearse el asunto al presidente y al resto del Gobierno. De aquí a entonces, las circunstancias del caso habrán cambiado con seguridad. El parapeto parlamentario para el presidente se terminará de levantar por la tarde, cuando, además, el PP impedirá que prosperen en la Diputación Permanente las peticiones apoyadas por todos los grupos para que Rajoy comparezca urgentemente. La tesis del Gobierno y el PP es que el asunto está siendo investigado por la justicia y, sobre todo, que Bárcenas no debe marcar con su presión o su estrategia de defensa la actividad del Parlamento. No puede impedir el PP que en la Diputación Permanente de hoy todos los demás grupos planteen sus críticas y denuncias sobre el caso. Al portavoz del PP, Alfonso Alonso, le corresponde el amargo trago de intervenir para negar la comparecencia y defenderse de la previsible catarata de acusaciones. Todos los grupos de la oposición, salvo UPyD, dejan la ponencia de la Ley de Transparencia ¿Qué puede hacer la oposición? Nada: la mayoría absoluta sirve para frenar peticiones de comparecencia. Solo puede esperar a nuevos acontecimientos para que la firma de dos grupos parlamentarios fuerce otra Diputación Permanente durante el verano para que el PP pase por el trance del bloqueo. La oposición puede también expresar su protesta cada vez que pueda o participar en gestos testimoniales como el que ayer inició a propósito del proyecto de Ley de Transparencia. Todos los grupos, salvo UPyD, boicotearon la reunión de la ponencia que discute las 500 enmiendas a ese proyecto de ley, por entender que no puede hablarse de transparencia sin aceptar primero que se interpele al presidente sobre corrupción. La ponencia se reunió ayer y el PSOE y el resto de los grupos de la izquierda decidieron irse, lo que forzó también la ausencia de CiU y PNV. Hoy está convocada de nuevo la ponencia para antes de la Diputación Permanente, pero el PSOE pretende extender su boicot hasta que Rajoy explique el caso Bárcenas en la Cámara. PP y PSOE estaban cerca de un acuerdo sobre las enmiendas a esta ley, aunque habían tropezado con el escollo de los capítulos dedicados al buen gobierno. La Moncloa pretendía eliminar esta parte, que podría solaparse con el estatuto de los políticos que prepara el Ejecutivo. El vicesecretario del PP, Esteban González Pons, respondió vinculando el plante del PSOE y la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) a la investigación sobre los ERE en Andalucía y acusó a esos grupos de hacer seguidismo de Amair al haber abandonado la reunión junto con los abertzales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373481487\\_979236.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/10/actualidad/1373481487_979236.html)

**EL MINISTERIO DE HACIENDA DESMIENTE QUE EXISTA EL INFORME SOBRE LA CONTABILIDAD B DEL PP** El departamento de Cristóbal Montoro reconoce en un hecho insólito que ha preguntado a la fiscalía por ese documento. El Ministerio de Hacienda ha lanzado un comunicado en el que desmiente la existencia de un informe sobre la contabilidad del PP, asegurando que "entre sus competencias no se encuentra el control de los partidos políticos". En su comunicado, Hacienda se desvincula de las actuaciones relacionadas con las cuentas del partido, las cuales se circunscriben a la Fiscalía Anticorrupción", y asegura que en ningún momento se traslada esta investigación a la Intervención General. Añade la nota que la Intervención es un órgano de control interno de la Administración del estado y "entre sus competencias no se encuentra el control de los partidos políticos". Lo más insólito del comunicado hecho público por el departamento que dirige Cristóbal Montoro es que reconoce que han preguntado al Ministerio Público por este informe, lo que resulta inadmisibles de acuerdo con los principios de unidad de actuación, dependencia jerárquica, legalidad e imparcialidad a los que está sometida la Fiscalía que, además, tiene encomendada la función de promover la independencia judicial. Según ha podido saber la Cadena SER, las unidades de apoyo adscritas a la fiscalía anticorrupción de la IGAE y la Agencia Tributaria están elaborando sendos informes sobre las cuentas del Partido Popular a instancias de la Fiscalía Anticorrupción. La Intervención General del Estado es la que lo lleva más avanzado y ya ha remitido a los investigadores un informe parcial que acredita la veracidad de los papeles de Bárcenas que reflejan la contabilidad B del partido que sustenta al Gobierno. Una vez que los informes estén concluidos se presentarán ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/ministerio-hacienda-desmiente-exista-informe-contabilidad-b-pp/csrsrpor/20130710csrsrnac\\_12/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/ministerio-hacienda-desmiente-exista-informe-contabilidad-b-pp/csrsrpor/20130710csrsrnac_12/Tes)

LLEVAR A RAJOY A LA MONCLOA COSTÓ AL PP MÁS DE 21 MILLONES ENTRE MÍTINES, TRANSMISIONES Y PUBLICIDAD Nunca una campaña electoral fue tan cara en España como la de Mariano Rajoy. Es lo que refleja la contabilidad interna del PP. Sólo en publicidad y propaganda de Rajoy, el PP gastó 12,1 millones. Sus mítines costaron 2,3 millones de euros y la retransmisión y difusión de los eventos sumó 6 millones más al capítulo de gastos. Las encuestas e informes sobre el candidato costaron 719.808,39 euros. En total, al menos, 21,6 millones centrados en la promoción de Rajoy. Nunca una campaña electoral fue tan cara en España como la de Mariano Rajoy Brey. Es lo que refleja la contabilidad interna del PP publicada por el grupo de hackers Anonymous. Sólo en los mítines de Mariano Rajoy, el partido gastó 2,3 millones de euros y la retransmisión y marketing encarecieron la factura en más de 6 millones de euros. Las encuestas e informes sobre el candidato se elevaron a 719.808,39 euros. El PP llegó a pagar 152.864,40 euros por el alquiler de un avión para el actual presidente antes de serlo y otros 214.215,42 euros en alquiler de coches y las caravanas electorales de sus equipos. En total, más de 23 millones de euros. Junto a los gastos de la campaña, el PP recoge en su contabilidad una compensación para el propio candidato por participar en los actos. Se trata de dietas y gastos que el PP describe como “funcionamiento” de Mariano Rajoy y que ascendió a 3.575,43 euros, según reflejan las cuentas del partido. Publicidad y propaganda: 12,1 millones de euros La gran partida de gastos para el candidato ascendió a 12,1 millones de euros y fue la que correspondía a los gastos de “publicidad y propaganda”, según la contabilidad del Partido Popular. Fueron 12.100.360,16 euros de los cuales 180.688,15 euros se destinaron a camisetas, chapas y “merchandising”, 2,5 millones a publicidad exterior y otros 2.880.877,96 euros a comprar anuncios en prensa y radio. Junto a esos capítulos, el buzoneo constituyó el otro gran gasto de la campaña de Rajoy. De hecho, ese “mailing” —como lo describen las cuentas del PP— duplica el volumen de lo invertido en medios de comunicación, hasta alcanzar los 5.770.725,51 euros, unas cuantías que —según la Ley Electoral— son subvencionadas con fondos públicos. En la mayoría de los casos, se trata de la emisión de folletos e impresos por: Aplicaciones Gráficas e Informáticas, S.A., dedicada a la impresión de folletos e impresos cobró a la campaña del actual presidente casi medio millón de euros, en concreto, 452.541,69 euros. Unipapel transformación y distribución S.A. facturó 969.568,62 euros a la campaña de Mariano Rajoy Viajes El Corte Inglés facturó al actual presidente 13.921,01 euros. Sin embargo, también esta empresa obtuvo la mayor parte de sus cobros de la otra campaña, la de las municipales, con la que ingresó 383.079,46 euros. Proscan instaló escáneres, cámaras y sistemas de seguridad para la campaña de Rajoy por valor de 70.750,63 euros. Encuestas, Investigación y Marketing: 3,5 millones Multitud de empresas demoscópicas y de análisis político trabajaron para la campaña presidencial hasta el punto de que el Partido Popular gastó 3.473.163,48 euros en “informes y estudios”. La contabilidad del PP añade, además, la contratación de asesores y “profesionales independientes” por valor de otros 4.844.138,40 euros aunque no los vincula directamente a la campaña. Así pues, técnicamente, la suma de gastos en mercadotecnia de Rajoy en su campaña roza los 3,5 millones de euros con una avalancha de facturas como: Bitburg and Bauer S.L. cobró a la campaña de Rajoy 607.153,46 euros por servicios de consultoría y marketing directo Cibeles Mailing, S.A. llegó a facturar más de 600.000 euros al PP y cobró a la campaña de Rajoy 326.866,57 euros. EmphasisBilling and Marketing cobró más del 2 millones de euros al PP y, en concreto, 1.272.630,43 euros por las elecciones generales. Gabinete de Análisis Demoscópicos que facturó 2.950 por la campaña de Rajoy y otros 51.319,38 durante la campaña de las elecciones municipales Retransmisiones y producción audiovisual: más de 6 millones Las productoras y empresas audiovisuales que dieron servicios al Partido Popular han facturado en una larga lista de conceptos y pequeñas partidas hasta sumar grandes cantidades. Así, facturan: Arena Media Communications fue la gran ganadora de la campaña de Rajoy. La factura que cobró a la campaña del presidente fue de 4.915.968,92 euros, la más abultada de todas las que registra la contabilidad oficial del PP. Equimedia XL, S.A. cobró sólo 3.186,00 euros a la campaña de Rajoy. Sin embargo, su factura a las elecciones municipales sube hasta casi un millón de euros, en concreto, 922.995,36 euros. Los 21,6 millones de euros que suma la promoción de Rajoy marcan un suelo en la estimación de costes de la campaña electoral. A todos esos conceptos, la contabilidad suma otro capítulo llamativo más: un apartado bajo el que no detalla qué se engloba pero que describe como “deudores varios” y a los que el Partido Popular pagó 13.840.083,28 millones de euros. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28044-llevar-a-rajoy-a->



[la-moncloa-costo-al-pp-mas-de-21-millones-entre-mitines-transmisiones-y-publicidad](#) LOS ATAQUES DE BÁRCENAS CONTRA ÁLVARO LAPUERTA DISPARAN LA CÓLERA EN EL PP CONTRA EL EXTESORERO Tesorero bueno, tesorero malo. Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas sirvieron desde la caja fuerte del PP a ocho ejecutivas, pero quienes les trataron de cerca guardan un recuerdo muy diferente de ambos: “Álvaro era educado y afable, Luis todo lo contrario, creía que era el jefe de todo”. La convicción de que éste último quiere compartir culpas con quien fue su ayudante durante más de 15 años, provoca en miembros del Gobierno y en Génova, 13, un profundo malestar. No existe ya duda alguna ni en el Gobierno ni en la dirección del PP de que el extesorero malo ha decidido morir matando con la ayuda de potentes altavoces mediáticos. En el partido ya no citan a Luis [Bárcenas] en tono solemne ni le profesan respeto alguno, más bien todo lo contrario. “Era maleducado, altanero, machista, se creía el jefe de todo y de todos, cuando no era más que un contable, además de delincuente”. Esta opinión de un dirigente del PP que le trató en sus dominios de Génova, 13, contrasta con la que vierte sobre el exdiputado Álvaro Lapuerta: “Un hombre bueno, educado y afable, que hizo mucho por el partido”. Ambos trabajaron juntos como guardianes del cofre popular durante más de 15 años y puertas adentro desempeñaban un trabajo muy similar como gerente y tesorero. “Eran corrientes sus llamadas para que recibiéramos a tal o cual empresario interesado en determinadas adjudicaciones, pero la diferencia de sus actitudes era brutal. Álvaro sugería, mientras que Luis nos ordenaba”, refiere un alto cargo del PP que ocupó puestos de responsabilidad en distintas administraciones. Estas diferencias de carácter son las que han sembrado un profundo malestar dentro del PP cuando se ha conocido la intención de Bárcenas de escudarse en su antiguo ayudante, octogenario y convaleciente de una sospechosa caída en su domicilio de Madrid, para eludir algunas de sus posibles responsabilidades penales. En las confesiones de Bárcenas al director de El Mundo, revela que el dinero de los constructores se entregaba en bolsas, maletines o maletas en el despacho de Lapuerta, que ambos contaban los billetes y los introducían en la caja fuerte y que cuando el donante se marchaba era también este último quien anotaba en una tarjeta de visita su nombre y la cantidad entregada. Trabajo redondo. Quienes han hablado con Lapuerta en los últimos días relatan su profundo disgusto con Bárcenas y su sorpresa por la fortuna que se le ha encontrado en Suiza. Porque también aquí hay diferencias. “Álvaro ha sido siempre rico, de hecho llegó a dar de su bolsillo dinero a la vieja Alianza Popular en los tiempos de Fraga. En cambio, Luis ha utilizado al partido para lucrarse”. Y bien que lo debió hacer, porque en el PP hay quien ve el núcleo de la investigación abierta en pieza separada por la Audiencia Nacional en la presunta trama de blanqueo de dinero que compartió con Francisco Correa y Ramón Blanco y que tuvo a Panamá como epicentro de operaciones. Esta red puede ser, al final, la que le acabe manteniendo en prisión durante bastantes años. “Un futuro penitenciario muy duro”, se resume en el PP. Consciente desde hace tiempo de la intención de Bárcenas de cargarle buena parte de las culpas, Lapuerta ha declarado al juez Pablo Ruz que el exgerente era quien administraba la casa y los gastos de Génova, 13, antes incluso de que él asumiera la tesorería en 1993, y que su trabajo se limitaba a firmar lo que Bárcenas le llevaba y a buscar fuentes de ingresos para el partido, tarea que ejerció hasta hace cinco años. Las huellas que ambos dejaron han sido descritas también en la Audiencia Nacional por varios constructores y, lo que es todavía más importante, por Pablo Crespo, el lugarteniente de Correa en la trama Gürtel. Exnúmero dos del PP en Galicia, Crespo es descrito por quien le ha conocido como un “hombre frío, reflexivo y calculador”, que no suele dar pasos en falso. La descripción del personaje tiene su importancia sabiendo que ha amenazado con contar todo lo que sabe cuando se abra juicio oral, no ahora, por consejo de su abogado, el ex director general de la ONCE Miguel Durán. Fuentes del PP añaden que Crespo lo conoce todo de la trama Gürtel y sus derivadas, especialmente de su conexión en Galicia, una veta por explorar que puede dar muchas sorpresas. “Su venganza no será pequeña y puede ser tan explosiva como la de Bárcenas”, admiten en el partido, cada vez más convencidos de que el Gobierno, “que ha cerrado ya cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo con el extesorero desde su ingreso en prisión”, va a estar durante muchos meses transitando por un peligroso campo de minas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28040-los-ataques-de-barcenas-contra-alvaro-lapuerta-disparan-la-colera-en-el-pp-contra-el-extesorero>

**EL JUEZ RUZ RECHAZÓ HACE SÓLO UN MES REGISTRAR LA VIVIENDA DE BÁRCENAS EN BUSCA DE DOCUMENTOS** Una acusación popular pidió en marzo esta diligencia al considerar que el domicilio del extesorero era el lugar “màs probable en el que se pueden

encontrar documentos, ordenadores, facturas y demás elementos relevantes" para la investigación. El magistrado lo descartó con el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción. ¿Dónde están los originales de los 'papeles de Luis Bárcenas'? El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, cree que en cualquier lugar menos en el domicilio madrileño del extesorero. De hecho, el magistrado rechazó el pasado 11 de junio la petición de una de las acusaciones populares de registrar la vivienda que el exsenador para buscar en ella "documentos, ordenadores, facturas y demás elementos relevantes" para la causa. En su escrito, el juez considera que ésta diligencia, y otras que se le habían solicitado, eran hace un mes "improcedentes e innecesarias en este momento procesal a los fines de la presente investigación". Cuatro semanas después, dos de estos originales llegaban a sus manos después de que El Mundo los publicase 24 horas antes tras recibirlos supuestamente de manos del propio Bárcenas. La petición de registro rechazada fue propuesta el pasado 22 de marzo por el Observatori per al Compliment de la Declaració Universal dels Drets Humans (DUDHC) al Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid, que en aquel momento había concentrado dos denuncias presentadas por sendos colectivos para que se investigase la contabilidad B de Génova 13. El titular de este juzgado, que ya para entonces había anunciado que se iba a inhibir en favor de la Audiencia Nacional, ni siquiera respondió a la petición y se la trasladó al magistrado Pablo Ruz para que fuera él quien decidiera sobre la misma. Poco después, el juez de la Audiencia Nacional daba traslado de la misma a las partes para que informaran sobre su parecer a la práctica de la misma. La Fiscalía Anticorrupción remitió un informe en el que destacaba que la mayor parte de las diligencias interesadas tanto por el Observatori como por el sindicato Manos Limpias, la otra acusación que se habían incorporado a la causa tras presentar una demanda en los Juzgados de Plaza de Castilla, no eran pertinentes porque, o bien ya se habían practicado, o bien "porque entendemos que no deben serlo". Finalmente, el magistrado hacía suyos los argumentos de la Fiscalía y rechazaba todas y cada una de las pruebas solicitadas "al no inferirse de los escritos presentados su utilidad para la averiguación de los presuntos delitos investigados y la determinación de sus responsables". Entre ellos, estaba la del registro del domicilio familiar del extesorero. Solicitado desde marzo el escrito de la acusación popular que solicitó el entrada policial en la vivienda de Bárcenas, y que fue adelantado por Vozpópuli el pasado 29 de marzo, destacaba que el domicilio particular de Bárcenas en la capital "se trata del lugar conocido más probable" en el que el extesorero podía ocultar la documentación comprometedoras que se supone tiene en su poder. En este sentido, los abogados de la asociación recordaban que "el querellado ha cesado recientemente en su actividad laboral" en Génova 13 y que "no se conoce que hasta el momento haya encontrado otro lugar [de] trabajo donde haya podido depositar esos elementos de prueba". En el escrito, los denunciantes consideraban "necesario recordar la reciente desaparición de unos ordenadores propiedad del querellado que se encontraban en el despacho de la sede nacional del PP" y destacaban que el propio extesorero había presentado una denuncia por dicha sustracción. "No resulta nada descabellado pensar que en tales ordenadores podrían encontrarse efectos de interés de la presente investigación. Motivo que quizás explicaría la citada desaparición o sustracción", añade el escrito. En el mismo se califica de "sorprendente" que pese al tiempo transcurrido desde la primera imputación de Bárcenas en el caso Gürtel, aún no se hubiera practicado el registro. En los razonamientos de su solicitud de registro, el Observatori era especialmente crítico con la actitud de Anticorrupción durante las pesquisas, que llegaba a tildar de "displicente". "Buena muestra de ello es que ni siquiera ha interesado ningún tipo de medida que permita impedir el evidente, y ya casi inevitable, riesgo de destrucción de pruebas por parte del imputado", destacaba para, a continuación, afirmar que "parece difícil no ver tras esa pasividad una posible maniobra para dar carpetazo al asunto". En este sentido, recordaba que el máximo responsable del Ministerio Público es Eduardo Torres-Dulce, "nombrado por el Gobierno del presidente Mariano Rajoy", del que destacaban que aparece, junto a otros miembros de su partido, "en los apuntes del extesorero como receptores de sobresueldos con cargo a la contabilidad en negro del partido". <http://www.vozpopuli.com/actualidad/28038-el-juez-ruz-rechazo-hace-solo-un-mes-registrar-la-vivienda-de-barcenas-en-busca-de-documentos>

**EL JUEZ RUZ ESTRECHA EL CERCO AL 'BOLSILLO' DE BÁRCENAS AL BLOQUEARLE OTROS 820.000 EUROS** El juez localiza dos cuentas de valores y otros tantos fondos de pensiones a nombre del extesorero y su mujer en la misma sucursal de Bankia donde el matrimonio tenía abiertos cuatro depósitos recientemente también intervenidos. El juez Pablo

Ruz ha dado un nuevo paso en el cerco económico al que está sometiendo las sospechosas finanzas de Luis Bárcenas tras emitir este miércoles un auto por el que ordena el bloqueo de cuatro nuevos productos bancarios abiertos a nombre del extesorero y su mujer, Rosalía Iglesias, también imputada en el 'caso Gürtel'. En concreto, el magistrado solicita información detallada de dos cuentas de valores y otros tantos fondos de pensiones en los que el matrimonio atesora más de 820.000 euros. En su escrito, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 también pide toda la documentación sobre los movimientos registrados en ellos. La existencia de los mismos ha sido posible gracias a un informe del pasado 3 de julio emitido por el Servicio de Prevención contra el Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) sobre los productos financieros de la pareja. Según detalla en el auto el magistrado, de los cuatro productos financieros ahora detectados e intervenidos, el que atesora una mayor cantidad de dinero es una cuenta de valores a nombre de Rosalía Iglesias que ésta abrió en enero de 2003. En estos momentos, acumula en acciones de diferentes compañías más de medio millón de euros. La segunda cuenta de valores, en este caso con Luis Bárcenas como titular y abierta el 11 de julio de 2001, es bastante más humilde: 139.140 euros. En total, la pareja tenía en ambos depósitos, de características similares a las cuentas suizas del extesorero, un total de 651.784. Ambos productos financieros, sobre los que el juez ha dictado su "inmediata bloqueo", están abiertos en una sucursal de Bankia situada junto al domicilio del matrimonio. También en esa misma entidad financiera han aparecido dos fondos de pensiones abiertos el mismo día, el 12 de diciembre de 2002. Como en el caso de las cuentas de valores, cada uno está a nombre de un miembro de la pareja, aunque con saldos muy dispares. Así, en el que figura como beneficiario el propio Bárcenas presenta un saldo de 134.898 euros. El de su esposa es mucho más humilde: 33.780 euros. Sobre ellos, el juez ha solicitado a la entidad financiera que le informe "sobre cualquier movimiento u operación realizado en los mismos, especialmente si los derechos consolidados se hicieran efectivos". La decisión judicial se produce sólo unas horas después de que se conociera un reciente recurso del extesorero en el que solicitaba al magistrado que desbloquease las cuatro cuentas que él, su mujer y la empresa de ambos, ConosurLand SL, tienen abiertas en la misma sucursal de Bankia. En su escrito, Bárcenas alegaba que los movimientos registrados en dichas cuentas estaban "libres de contaminación delictiva" y que la imposibilidad del matrimonio de acceder a esos fondos les impedía atender "sus necesidades vitales y jurídicas". En mismo escrito, el exsenador recordaba al magistrado que ya tenía bloqueados "cerca de 20 millones de euros" en dos de sus cuentas suizas. <http://vozpopuli.com/actualidad/28028-el-juez-ruz-estrecha-el-cerco-al-bolsillo-de-barcenas-al-bloquearle-otros-820-000-euros>

RAJOY EVITA DAR EXPLICACIONES SOBRE EL CASO BÁRCENAS Y SE PARAPETA EN SUS DIRIGENTES Arenas, Gallardón y Soria destacan la ética "intachable" del presidente del Gobierno Los líderes populares insisten en que la contabilidad del PP es "única", excepto Esperanza Aguirre, que admite que se han podido cometer irregularidades Hoy se esperaban las explicaciones del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, sobre el caso Bárcenas, que en los últimos días le ha apuntado directamente por la presunta recepción irregular de sobresueldos en la época en la que era ministro de Aznar. Pero Rajoy ha evitado pronunciarse sobre el escándalo en una comparecencia a la que estaban convocados los medios de comunicación por su visita de la fábrica de Opel en Zaragoza y en la que no ha permitido las preguntas de los periodistas.

Los que sí se han pronunciado con respuestas casi idénticas para defender la inocencia del presidente y la legalidad de las cuentas del partido han sido los dirigentes del PP, que han insistido en que Bárcenas es el "mentiroso" que les ha engañado. El que mejor se ha aprendido el argumentario distribuido desde Génova ha sido Carlos Floriano, que ha copiado las consignas del documento, en el que se tacha al extesorero de "mentiroso", para asegurar que Bárcenas "no merece ninguna credibilidad" porque "está engañando a Hacienda, ha engañado a los fiscales, ha engañado al PP durante 20 años, ha engañado a sus abogados, ha engañado a los jueces". El vicesecretario de Organización ha basado la defensa de la inocencia del presidente en que "ninguna persona que ha engañado a tanta gente puede tener el mínimo crédito comparado con una persona con la categoría moral, de la talla humana, de Mariano Rajoy". También ha defendido la contabilidad "única" y "nítida" del PP, "que está en manos de toda la opinión pública", algo por lo que la organización ha denunciado a Anonymous como responsable de la filtración. Para Javier Arenas, Rajoy también es "intachable en todos los sentidos". El dirigente andaluz ha reiterado que la "única contabilidad" es la que está presentada ante el Tribunal de Cuentas y que las "retribuciones son legales y han sido declaradas a Hacienda". Sobre la aparición de su nombre en los 'papeles de Bárcenas' como

perceptor de sobresueldos, Arenas no ha querido hacer comentarios. También ha declinado valorar la credibilidad que otorga a los documentos publicados. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, se ha mostrado "absolutamente seguro" de que no va a prosperar ningún intento para desacreditar la figura del presidente del Gobierno, al que considera un "referente ético": "El intento que puede existir de poner en cuestión a algunas de las conductas del presidente del Gobierno no tenemos ninguna duda de que no puede prosperar en España", ha expresado el titular de Justicia. Cristóbal Montoro ha destacado la honorabilidad y honradez de Rajoy frente al "batiburrillo de noticias que lo que hacen es enfangar y crear desconfianza" donde no debe haberla. El titular de Hacienda ha insistido en que "no tiene ningún sentido ni ninguna justificación" generar desconfianza en relación a la figura del presidente. Otro miembro del Gobierno, José Manuel Soria ha puesto "la mano en el fuego" por el presidente. "Me fío plenamente de él. Lo conozco bien desde hace años y sé de su honorabilidad, así que confío plenamente en él", ha sentenciado en una entrevista en Onda Cero. El diputado Vicente Martínez Pujalte ha cargado contra el "mentiroso compulsivo" de Bárcenas que, según él, tuvo engañada a toda la organización política durante 20 años: "No hay responsabilidad del engañado, la responsabilidad será del que engaña", ha expresado Pujalte, que rechaza que la fortuna en Suiza pertenezca al Partido Popular: "No es dinero del Partido Popular, es dinero del señor Bárcenas, y si hay financiación ilícita es del señor Bárcenas". "Ojalá que el PP hubiera tenido ese dinero para las campañas electorales", ha añadido. La líder del PP en Euskadi, Arantza Quiroga, ha dicho que hay un "intento de chantaje" ante el que el partido de Rajoy "se ha plantado". "Si (Bárcenas) amenaza con tirar de la manta, que tire de la manta, de todo lo que quiera y que, a poder ser, lo haga en un juzgado, para que sean los jueces los que determinen qué hay de verdad en lo que está diciendo", ha manifestado Quiroga. La única dirigente del PP que se ha salido del argumentario ha sido Esperanza Aguirre, que no niega que se hayan cometido irregularidades en el partido: "Si ha habido irregularidades en la financiación del partido, habrá que reconocerlas", expresó la presidenta del PP de Madrid en un discurso ante su Junta Directiva, que hoy ha publicado íntegro en su blog. Aguirre ha insistido en esa línea a través de su cuenta de Twitter, en la que ha asegurado que "es la oportunidad de depurar responsabilidades, pedir excusas, si hay que pedir las, y, muy importante, adelantarse a la Justicia. [http://www.eldiario.es/politica/dirigentes-PP-defienden-Rajoy-Barcenas\\_0\\_152234927.html](http://www.eldiario.es/politica/dirigentes-PP-defienden-Rajoy-Barcenas_0_152234927.html)

EL PP DE TOLEDO DIO OTROS 1,4 MILLONES A LA FIRMA QUE PAGÓ LA PRESUNTA COMISIÓN DE 200.000 EUROS Le adjudicó un contrato en tiempo récord sólo dos meses antes de las municipales La relación del Partido Popular con la empresa Sufi S.A. está en el centro del debate político después de que El Mundo recogiera unas supuestas declaraciones del extesorero de la formación Luis Bárcenas en las que este aseguraba que María Dolores de Cospedal había recibido una comisión de 200.000 euros que acabó en las arcas del PP por intermediar a favor de esa compañía en la adjudicación del servicio de recogida de basuras de Toledo en 2007. La secretaria general del PP ha negado esas acusaciones e incluso ampliado la querrela contra el extesorero por estas acusaciones, pero el contexto en el que se produjo esa operación expande la sombra de la sospecha sobre el PP. Según fuentes consultadas por El Confidencial, el contrato de recogida de basuras no fue el único que logró Sufi S.A. del Ayuntamiento de Toledo bajo el mandato del popular José Manuel Molina. En marzo de 2007, sólo tres meses después de la adjudicación mencionada por Bárcenas y dos meses antes de que el PP perdiera la alcaldía tras 12 años en el Gobierno municipal, el Consistorio firmó otro contrato que no había trascendido hasta ahora con la misma empresa, en este caso para encargarle los trabajos de conservación de los viales de la localidad, un servicio que nunca antes se había prestado en la capital de Castilla-La Mancha. El Ayuntamiento adjudicó el servicio tras un concurso celebrado en tiempo récord. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo aprobó la convocatoria el 24 de enero de 2007, se publicó en el Boletín Oficial de la provincia el 7 de febrero y el 16 de marzo se firmó el contrato, en plena precampaña de las elecciones municipales. En menos de dos meses se completó todo el proceso. Dos años prorrogables por otros dos Según el acuerdo firmado por el Ayuntamiento del PP, al que ha tenido acceso El Confidencial, Sufi S.A. fue la empresa que realizó la mejor oferta. En concreto, 700.000 euros por dos años de prestación de servicio prorrogables por otros dos, 1.400.000 euros en total. Por parte del Ayuntamiento de Toledo, el documento lo firmó el vicealcalde delegado del área de Economía, Interior, Empleo y Servicios, Lamberto García Pineda, y por



parte de la compañía lo rubricó uno de sus apoderados, Pedro Antonio Caballero García. Formalmente, el acuerdo cumplió todos los requisitos legales. Sin embargo, la resolución del concurso sorprende porque el informe de valoración de las seis ofertas que concurrieron al proceso realizado por los técnicos municipales concluyó que la propuesta de Sufi S.A. era la más cara de todas las presentadas. La firma Licuas ofreció el mismo servicio por 589.400 euros, y otras cuatro compañías coincidieron curiosamente en presentar un presupuesto idéntico de 595.000 euros, un 15% inferior a la oferta de Sufi S.A. En el resto de variables tenidas en cuenta por el concurso (Programa y Control de Calidad) todas las firmas obtuvieron la nota máxima, por lo que las únicas diferencias se registraron en el apartado correspondiente a la oferta económica. Pero, inexplicablemente, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Toledo le otorgó el contrato a la que implicaba mayores gastos para las arcas municipales. Un contrato de más de 63 millones de euros. El contrato se firmó sólo tres meses después de que el Ayuntamiento de Toledo sellara otro acuerdo con la misma empresa para adjudicarle el servicio de recogida de basuras durante toda una década. El importe de esa operación ascendió a más de 63 millones de euros, una cantidad desorbitada para una Administración local. Según Bárcenas, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, cobró una comisión de Sufi S.A. de 200.000 euros que terminó en la caja de los populares por la adjudicación de ese gigantesco contrato. Cospedal ha negado rotundamente esa información y se ha querellado contra Bárcenas por difundirla. El acuerdo de Sufi S.A. con el Ayuntamiento de Toledo para encargarse de la conservación y el mantenimiento de los viales de la ciudad concluyó en 2011, tras agotar los dos años de prórroga incluidos en el contrato. El PSOE, que llegó al poder en las elecciones municipales de mayo de 2007, sólo dos meses después de que se cerrara la adjudicación, decidió no volver a sacar a concurso este servicio, al considerarlo innecesario. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/11/el-pp-de-toledo-dio-otros-14-millones-a-la-firma-que-pago-la-presunta-comision-de-200000-euros-124740/>

**COSPEDAL AMPLÍA SU DEMANDA CONTRA BÁRCENAS POR EL CASO DE LA COMISIÓN DE LOS 200.000 EUROS** La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha dado orden a sus abogados para que amplíen la demanda contra Luis Bárcenas que interpuso en los juzgados de Toledo. Esta ampliación se produce tras la nueva estrategia del extesorero de acusar a la presidenta de Castilla-La Mancha de haber mediado en el Ayuntamiento de Toledo para lograr la concesión de un contrato de servicios. En las fechas de esa contrata, la dirigente popular acababa de acceder al puesto de presidenta del PP en Castilla-La Mancha y resultaba pública su enemistad con el por entonces alcalde de Toledo, José Manuel Molina. "He encomendado a mis abogados el ejercicio de acciones judiciales contra D. Luis Bárcenas por esta nueva calumnia", comenta la secretaria general del PP a El Confidencial. Estas acciones se suman a las ya ejercidas con anterioridad con ocasión de la publicación de "informaciones falsas y calumniosas", añade Cospedal. Según relataba el entorno de Bárcenas a El Confidencial, el extesorero conserva a buen recaudo un recibo firmado por un estrecho colaborador de Cospedal en Castilla-La Mancha que avalaría su versión sobre el cobro por parte de los populares castellano-manchegos de una donación de 200.000 euros para la financiación irregular del PP. El extesorero está dispuesto a poner el recibo en manos de la justicia cuando los considere oportuno. "Le diré que es absolutamente falso que ningún estrecho colaborador mío recibiera esa cantidad de dinero y haya participado en las actividades, por otra parte, dignas de una película del cine negro". Y es rotundamente falso también que esa cantidad se destinara a "la financiación irregular del PP", asegura Cospedal. El entorno de Bárcenas también señalaba que el colaborador de la secretaria general de los populares recibió los 200.000 euros en un maletín en el interior de un parking y que después lo trasladó a la sede de los populares en la calle Génova. El alto cargo de la comunidad castellano-manchega depositó el dinero en la Tesorería del PP y entregó el recibo al entonces tesorero Luis Bárcenas. Este guardó el documento entre otros papeles internos de su partido que se llevó del edificio de Génova, 13 cuando fue apartado de sus funciones. "Por lo que se refiere a la intervención del gerente regional D. José Ángel Cañas en todo este asunto, ésta fue la de contactar con el entonces gerente nacional, D. Luis Bárcenas, -al igual que el resto de los gerentes regionales con carácter previo a la celebración de una campaña electoral- para recibir la asignación que, desde la sede nacional, se entendía que correspondía al PP de Castilla-La Mancha para afrontar los gastos de la campaña electoral que se celebró unos meses después, lo cual estará perfectamente documentado y demuestra que sin que de

esa actuación se pueda deducir nada ilegal por parte ni del gerente regional del PP ni del Partido Popular de Castilla-La Mancha", añade Cospedal. Dirigentes del PP critican a Génova Por otro lado, Bárcenas sigue generando tensiones en Génova. Algunos dirigentes del PP han pedido la ampliación de la demanda presentada en su día contra El País por publicar las fotocopias con anotaciones de Bárcenas a El Mundo por difundir los documentos originales. Esta réplica de baja intensidad no ha impedido la desmoralización y el disgusto de las bases, que se ven condenadas por la opinión pública. Según esos dirigentes del PP que discrepan de la estrategia de respuesta de sus jefes, la dirección debe dar otra vuelta a la vía legal de defensa, aunque sólo sea para quedar bien ante militantes y partidarios, "que no tienen la obligación de recordar que la demanda del partido era genérica y dirigida contra todos aquellos que nos acusaran de financiación ilegal". Según los citados medios, si ahora es El Mundo el periódico que publica 'papeles' que implican al partido en un delito, conviene ampliar y detallar la anterior demanda. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/10/cospedal-amplia-su-demanda-contrabarcenas-por-el-caso-de-la-comision-de-los-200000-euros-124686/>

LOS DIPUTADOS DEL PP SE REPARTIERON EN LAS CORTS 457.698 EUROS EN SOBRESUELDOS EN 2011 La contabilidad oficial aireada por un pirata informático confirma que el Partido Popular paga pluses como "gastos de representación" - Los parlamentarios y los dirigentes populares gastaron 113.534 euros en comidas, viajes y combustible en el último año electoral El reparto de sobresueldos entre los diputados del PP de las Corts con cargo a las subvenciones que recibe el grupo no es una leyenda urbana. La contabilidad oficial del Partido Popular, que ayer fue destripada por un pirata informático, acredita la práctica seguida por la dirección del grupo desde hace años. Los representantes de los populares en la Cámara autonómica recibieron extras al margen de su sueldo oficial como mínimo hasta 2011, último ejercicio con las cuentas cerradas y auditadas por el Tribunal de Cuentas. Ese año, el último electoral, los diputados del PP cobraron nada menos que 457.698 euros bajo el concepto oficial de «gastos de representación», según reflejan los papeles del partido ahora exhumados. El PPCV siempre ha mantenido que se trata de pluses que nunca se han pagado en negro, sino que han sido declarados a la Agencia Tributaria como ingresos de los diputados. No obstante, tampoco nunca han querido entrar en el detalle de explicar la cuantía exacta que cada cual recibía y en función de qué. La contabilidad que ahora está circulando con transparencia forzada por Internet abarca desde 1990 hasta 2011. Los papeles retratan otra certeza incuestionable de este último ejercicio. En un año en el que los recortes estaban en niveles máximos, el partido siguió con un tren de gastos difícilmente conciliable con los ajustes y austeridad que se pregonaban desde el Consell. Era año electoral y Francisco Camps, acorralado por el caso Gürtel, echó el resto en una campaña de unas elecciones que él presentó como el veredicto de absolución del pueblo. Camps revalidó su mayoría absoluta, pero el 20 de julio a las cinco de la tarde se vio forzado a presentar su dimisión. 90.000 euros en encuestas Alberto Fabra tomó las riendas del Consell y del partido. En los papeles de la contabilidad queda el rastro de unos gastos vinculados a la campaña que ascendieron a 113.534 euros. Es lo que el partido y el grupo popular pagaron por gastos de viajes, comidas, estancias y kilometraje. Pese a la inactividad parlamentaria que caracteriza a un año electoral, el grupo dedicó nada menos que 22.477 euros a las llamadas «comidas de trabajo». El partido no le anduvo a la zaga. 33.296 euros costaron los alimentos ingeridos por quienes participaron en las reuniones de estrategia con mesa y mantel. La mayor parte de esa cantidad corresponde a la cúpula del partido. La dirección provincial de Valencia comió un poco menos. En total 11.044 euros es la cantidad que consta como apunte de gastos de comidas en la contabilidad que ayer puso patas arriba a un partido que no abandona el estado de «shock» desde que estalló el caso Bárcenas. Cuando las urnas han de dictaminar la suerte política, los partidos se convierten en hiperactivos. Los desplazamientos de la plana mayor y de los diputados en campaña sumaron 28.180 euros. A esa cifra habría que sumarle el gasto en combustible. La regional dedicó 25.906 euros. En el apartado de «locomoción» aparecen otros 3.675 euros. Resulta chocante que en un año en el que el partido tuvo que soltar lastre de nóminas y despedir a trabajadores, gastó paralelamente más de 90.000 euros en encuestas. El expresidente Francisco Camps, cuya imagen se deterioraba a pasos agigantados, encargó numerosos sondeos para pulsar la opinión ciudadana. La contabilidad registra una inversión de 201.781 euros en «servicios profesionales», cantidad a la que se añaden 12.146 euros por «otros asesores». Alberto Fabra donó 1.500 euros para campaña El presidente Alberto

Fabra tuvo que rascarse el bolsillo para contribuir al partido en los gastos electorales. Su nombre aparece en la lista de donantes en la contabilidad nacional. Fabra, que fue cartel electoral en las municipales de Castelló, aportó 1.500 euros a la causa. Figura junto a miembros de la candidatura al Congreso o a las Corts por Castelló, como Ricardo Costa o Andrea Fabra. Precisamente Carlos Fabra, expresidente de la Diputación de Castelló, es otro de los que aparece con un donativo de 4.500 euros. La dirección nacional del PP prescribió que los cargos públicos que aspiraban a revalidar su puesto o los debutantes en listas colaboraran en la derrama extraordinaria. <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2013/07/09/diputados-pp-repartieron-corts-457698/1014794.html>

UN EXASESOR DE VAERSA DICE EN 'GÜRTEL' QUE DIO EL VISTO BUENO A UN CONTRATO QUE VIO IRREGULAR POR ÓRDENES "DE ARRIBA" Serra y Montalvo defienden que se limitaron a firmar facturas y que no intervinieron en las contrataciones El ex asesor jurídico de la sociedad pública Vaersa Joaquín Fernando Tomás Font de Mora ha afirmado ante el juez del 'caso Gürtel' que dio el visto bueno a un contrato en el que detectó irregularidades porque le comentaron que no importaba el procedimiento y le dijeron que era un tema que "venía de arriba". Cuando se le ha preguntado por el significado de "arriba", ha apuntado hacia conselleria, pero ha indicado que no le dijeron nombres. Tomás Font de Mora se ha pronunciado en estos términos en su declaración, en calidad de imputado, en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV), donde estaba citado por la pieza 5 del 'caso Gürtel', en la que se investigan presuntas irregularidades en las contrataciones entre distintas administraciones valencianas con empresas de la trama. Tomás, que estaba citado a declarar por el contrato que suscribió Vaersa en el año 2004 con Orange Market en relación a la 'Campaña de comunicación y sensibilización del correcto uso del contenedor amarillo', ha estado declarando durante algo más de tres horas en el tribunal valenciano. A su salida no ha querido atender a los medios de comunicación que estaban en la puerta. Durante el interrogatorio, el imputado ha afirmado que tras estudiar la contratación de las campañas del contenedor amarillo con Orange Market, mostró sus reticencias al entonces director general, Juan Miguel Bellver, porque no se cumplía con algunos trámites, entre ellos, la publicación, y porque había diferentes irregularidades administrativas, según ha podido saber Europa Press de fuentes conocedoras de la declaración. Sin embargo, y pese a su oposición, ha explicado que tanto Bellver como el que fuera jefe de área en la entidad, Antonio Santo Juan, le comentaron que era un tema prioritario y que lo tenía que tramitar. Es más, según ha dicho, Bellver le indicó que para este caso el procedimiento no importaba porque era un tema que venía "de arriba". Al preguntarle a qué se refería con "arriba", ha respondido que a "conselleria", pero que desconoce las personas concretas. Tras Tomás le ha llegado el turno al ex secretario autonómico de Deportes de la Generalitat Valenciana David Serra, también imputado en la misma pieza, en relación con el contrato del Open de Tenis 2006 con sociedades de la trama. Al respecto, Serra ha declarado, según ha podido saber Europa Press, que es cierto que firmó cuatro facturas al respecto, en relación con carpas de invitados y temas audiovisuales, pero ha indicado que no intervino en ninguna contratación. Así, ha explicado que el Open lo organizaba una empresa privada, que estaba bajo el patrocinio de otra mercantil. A su salida del tribunal valenciano, el actualmente diputado y también exvicepresidente de Organización del PPCV ha indicado a los medios de comunicación que con su declaración se ha "evidenciado" que no ha habido "ninguna irregularidad" en "ninguna contratación" de Deporte durante su etapa. Ha respondido a todas las preguntas excepto a las formuladas por la acusación particular --PSPV--. La última en declarar este miércoles, en calidad de imputada, ha sido la ex secretaria autonómica de Deportes de la Generalitat valenciana Niurka Montalvo, en relación con los mismos contratos del Open de Tenis que Serra, pero en su edición de 2007, y los suscritos para la presentación del Circuito Europeo de Golf 2008. Montalvo, al igual que Serra, ha defendido que las facturas que firmó en relación con el Open eran sobre una actividad que ya había acabado, porque ella ocupó el cargo de secretaria en abril de 2007, y el torneo se había celebrado con anterioridad. También ha indicado que no tuvo nada que ver con los contratos. En relación con el Circuito de Golf, la exatleta profesional ha señalado que firmó una factura en relación con un catering, pero ha afirmado que se hicieron muchos actos y que ella no contrató ni sabe quién lo hizo. <http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-exasesor-vaersa-dice-dio-visto-bueno-contrato-vio-irregular-ordenes-arriba-20130710184341.html>

LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO ULTIMA UN INFORME QUE ACREDITA LA CONTABILIDAD B DEL PP La Intervención General de la Administración del Estado ya maneja un documento parcial del informe que había solicitado la Fiscalía Anticorrupción La IGAE y la Agencia Tributaria están elaborando sendos informes sobre las cuentas del Partido Popular a instancias de la Fiscalía Anticorrupción. La Intervención General del Estado es la que lo lleva más avanzado y ya ha remitido a los investigadores un informe parcial que acredita la existencia de una contabilidad B en el partido que sustenta al Gobierno. Una vez que los informes estén concluidos se presentarán ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz. Pío García Escudero reconoce que no declaró el préstamo de 24.000 euros que le hizo el PP La existencia de una contabilidad B en el Partido Popular ya estaba fuera de toda duda para los investigadores pero por si acaso la Intervención General de la Administración General del Estado quiere apuntalarla. La IGAE ultima un informe que acredita que en la calle Génova existía una contabilidad paralela a la oficial y que ya ha remitido parcialmente a los investigadores, según han confirmado a la Cadena SER fuentes del caso. El documento también analiza el préstamo de 24.000 euros que el partido concedió a Pío García Escudero para remodelar su vivienda después de sufrir un atentado de ETA. Aunque penalmente resulta irrelevante, a los peritos no les cuadra que en la contabilidad del PP figure una salida de 6.000 euros vinculada a la devolución del dinero que había pedido García Escudero. No es este el único informe que ha pedido anticorrupción que también espera el de la Agencia Tributaria. Aunque ahora, según fuentes jurídicas consultadas por la Cadena SER, todas las miradas apuntan a Luis Bárcenas. Estas mismas fuentes apuntan a que el juez debería señalar su declaración lo más pronto posible aunque dan por hecho que no contará en sede judicial las mismas cosas que en la prensa. Y ponen un ejemplo, si reconoce la comisión de 200.000 euros a cambio de la adjudicación de un contrato por parte del Ayuntamiento de Toledo se estaría imputando un delito de cohecho. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/intervencion-general-estado-ultima-informe-acredita-contabilidad-b-pp/csrrsrrpor/20130710csrrsnac\\_1/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/intervencion-general-estado-ultima-informe-acredita-contabilidad-b-pp/csrrsrrpor/20130710csrrsnac_1/Tes)

BÁRCENAS PASA AL ATAQUE CONTRA RAJOY Y AMENAZA CON CONTARLO TODO ANTE EL JUEZ El Ejecutivo y el PP, convencidos de que saldrán más papeles Todo el mundo en el PP sabía que Luis Bárcenas se convertiría en una auténtica bomba en cuanto entrara en prisión. Lo había avisado, lanzó todo tipo de mensajes a la cúpula, directamente y a través de intermediarios. Un chantaje en toda regla. Ayer empezó a cumplir su amenaza y dio un giro radical a su estrategia. El extesorero había negado hasta ahora la contabilidad paralela de su puño y letra publicada por EL PAÍS hace cinco meses. Pero ayer El Mundo publicó una parte de los originales de esos documentos, y contó que se los entregó el propio Bárcenas, un gesto claro que demuestra que ha decidido iniciar una dura ofensiva que afecta directamente al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. El extesorero no se ha conformado con eso. Está lanzando desde la cárcel avisos, a través de personas que le están visitando, como el abogado Miguel Durán —que finalmente no se hará cargo de su defensa—. El mensaje es muy claro: ha cambiado, está dispuesto a hablar y a refrendar ante el juez que esos papeles son reales y corresponden a pagos que se hicieron a la cúpula del PP, entre ella a Rajoy, incluso siendo ministro, algo prohibido por la Ley de Incompatibilidades. Y eso sí sería un giro de imprevisibles consecuencias judiciales y políticas. Tanto la policía como los fiscales y el juez estaban avanzando en la investigación de los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS. Ya habían sido dados por buenos, se certificó que era su letra e incluso se constató que algunas de las anotaciones de ingresos supuestamente de constructores —algo también ilegal— coincidían con donaciones registradas como anónimas en la contabilidad oficial del partido. Pero había un problema: Bárcenas lo negó todo ante el juez. Si ahora lo certifica y da nuevos detalles —nadie tiene más información que él sobre cómo se ha gestionado el dinero del PP durante 20 años clave— en sede judicial, el caso podría dar un giro. “Bárcenas se ha ratificado en todas las acusaciones y tiene suficiente información para hacer caer al Gobierno actual. El motivo por el que no lo dijo cuando declaró ante el juez es que ha estado muy presionado a la hora de ratificar los papeles”, explicó Durán a RAC 1 después de verse con el extesorero. “En la cárcel, está entristecido, cabreado, pero no lo vi deprimido. Se siente maltratado por su gente”, remató, ofreciendo así la imagen de alguien dispuesto a la venganza. Durán, y no parece un dato casual, es abogado de Pablo Crespo, número dos de la trama Gürtel y mano derecha de Francisco Correa, que también ha cambiado su estrategia y



empieza a contar cosas. Se está reuniendo con muchos periodistas, como hizo Bárcenas en las semanas anteriores a su entrada en la cárcel, y ha empezado a dar entrevistas. Incluso el propio Correa, que, como Crespo, ha salido de la cárcel, empieza a difundir información en reuniones con periodistas. El giro está muy claro. Y el PP lo sigue con inquietud, aunque públicamente se insista en que todo es mentira y por tanto nada se podrá probar. En privado se asegura además que Rajoy aguantará hasta el final porque es falso que él cobrara sobresueldos opacos. Tanto el Gobierno como el PP están convencidos de que Bárcenas está lanzado e irá sacando más papeles de forma controlada. El mensaje del extesorero para el Ejecutivo y el PP está claro: si no sale de la cárcel, está dispuesto a todo. Sin embargo, y pese al enorme desgaste que este asunto está produciendo de nuevo en el Gobierno y el PP, ya que afecta nada menos que a su presidente, varios dirigentes transmiten que hay una cierta tranquilidad basada en varios elementos. Primero, explican, lo que figura en los papeles de Bárcenas, aunque fuera cierto —todos insisten en negarlo, incluso en privado, y se remiten al desmentido rotundo que hizo Rajoy cuando EL PAÍS publicó estos mismos papeles ampliados—, no es delito —son cantidades que no suponen delito fiscal e incumplir la ley de incompatibilidades no es un delito— y en cualquier caso estaría prescrito. Por tanto, es impensable que el juez inicie el proceso para que el Tribunal Supremo impute a Rajoy, explican. Y ni siquiera tendría sentido que lo citara como testigo después de haber rechazado llamar al expresidente José María Aznar. Pero, además, creen que Bárcenas, por mucho que esté amenazando con contar todo ante el juez, no lo hará porque procesalmente no le conviene, se estaría autoinculpando como gerente y después tesorero. Por eso confían en que una vez más vaya de farol. En cualquier caso, según el análisis más extendido, el extesorero parece estar esperando la resolución de su recurso ante la sala contra su encarcelamiento. Si se lo rechazan, como parece probable, él empezaría a poner el ventilador a toda velocidad. Por si estos frentes fueran pocos, a Rajoy se le abre también de nuevo el interno. Esperanza Aguirre, presidenta del PP de Madrid, fue durísima ayer en una intervención ante la cúpula regional del partido en la calle Génova, en el mismo edificio en que está la sede nacional, donde exigió a Rajoy que depure ya las responsabilidades por este escándalo, que no espere a la justicia —esa es la respuesta oficial del presidente y del PP—. “España y los españoles necesitan que nuestro partido esté limpio, que lo diga y que lo demuestre. Y si ha habido corruptos, tenemos que descubrirlos y denunciarlos con más fuerza de la que pueda emplear la Justicia. Si ha habido irregularidades en la financiación, hay que reconocerlas. No podemos mirar hacia otro lado. No puede ser que nuestros militantes pasen vergüenza por ser del PP”, llegó a decir. Otros dirigentes, sobre todo autonómicos, que no se animan a ser tan abiertamente críticos como Aguirre —ella siempre se queda sola en el Comité Ejecutivo Nacional y en el último directamente decidió no hablar— y que están muy alejados de ella, sí creen sin embargo que el caso no se está gestionando bien desde el punto de vista político y que con el silencio y la estrategia típica de Rajoy de esperar y ver ha dejado todo el espacio para que Bárcenas tenga la sartén por el mango. Rajoy no habló, ya que no tiene ningún acto público hasta hoy, en Zaragoza, donde visitará la fábrica Opel. Sus ministros, sí. Jorge Fernández Díaz (Interior) dijo que él “pone la mano en el fuego por Rajoy”. Luis de Guindos (Economía) señaló que a los mercados no les afecta el escándalo, como prueba que ayer bajó la prima de riesgo. Y José Manuel García Margallo (Exteriores) admitió: “Es obvio que esto no favorece a la Marca España, pero precisamente por eso hay que hacer un mayor esfuerzo en subrayar las luces de España, que son muchas”. Mientras, la estrategia del PP para hacer frente al aluvión consistió en decir que no hay novedad sobre lo publicado por EL PAÍS. Incluso llegó a copiar el comunicado que emitió hace cinco meses, aunque quitando la parte en la que amenazaba a ese periódico con medidas legales. Para el PP, la historia se repite. Pero si Bárcenas da el giro total y habla, podrían cambiar muchas cosas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373401724\\_248011.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373401724_248011.html) BÁRCENAS Y EL OTRO PODER DEL PP El extesorero del partido afianzó durante tres décadas su fama de dirigente más temido. Sus secretos siguen manteniendo en vilo a los populares. Luis Bárcenas fue el único dirigente capaz de enmudecer al Partido Popular. Lo hizo tras su imputación en el caso Gürtel, en los días previos a su dimisión como tesorero y antes de dejar el acta de senador, en abril de 2010. Y lo hace ahora, dos semanas después de ingresar en la cárcel, desde donde mantiene en vilo a la formación. El antiguo responsable de finanzas del partido mayoritario encarnó, según admiten en las filas del PP, un poder casi absoluto, ajeno a los juegos políticos y, sin embargo, a veces más determinante. Otro poder. Quedó claro a mediados de enero, cuando la Audiencia Nacional destapó los manejos

del antiguo responsable de finanzas de los populares con sus cuentas suizas: la reactivación del caso Bárcenas por parte el juez Pablo Ruz obligaba al partido a enfrentarse a su pasado. Esta circunstancia reflejaba una evidencia: nadie quería pronunciarse abiertamente sobre el antiguo responsable de finanzas de los populares. Y también disparaba las inquietudes internas: por lo que la dirección le había permitido y aún les estaba consintiendo y por la información explosiva que manejaba. Una información, recogida en la contabilizad manuscrita publicada por EL PAÍS el 31 de enero que revela donaciones de empresarios a la cúpula del partido, de un dirigente que llevó treinta años en el corazón del PP. A pesar de no haber sido nunca un cargo de relevancia política, carecer de interés mediático y estar teóricamente en un segundo plano, Bárcenas podía controlar todos los resortes del poder. Un hombre que, como resume un dirigente de la época de José María Aznar, representaba el poder fáctico, “el poder aparte y no sujeto a cambios políticos”. Esa fuerza llevó a un joven de 25 años, la edad que tenía cuando ingresó en la Alianza Popular de Manuel Fraga en la categoría de “licenciado” el 2 de marzo de 1982, a tener el salario más alto del partido, 255.670 euros brutos anuales. De nóminas y retribuciones aprendió el propio Bárcenas desde el primer momento. Hasta su dimisión provisional, en julio de 2009, todos los contratos, ingresos y pagos de la formación pasaron por sus manos y control, primero como gerente y después como tesorero. Se relacionó con los antiguos responsables de finanzas Ángel Sanchís, quien le apadrinó desde el principio, y Rosendo Naseiro. Salió indemne del escándalo de financiación irregular del caso Naseiro, que estalló en 1990 y se quedó en agua de borrajas por la anulación de las cintas que dieron pie a la investigación y que le mencionaban de forma colateral. Afianzó su poder en la etapa de Aznar, pero fue testigo de todos los vendavales que azotaron la cúpula de los populares. Y sobrevivió a todos los cambios, los virajes políticos y los equilibrios internos. Bárcenas trabajó directamente con Mariano Rajoy cuando el actual líder era vicesecretario general, y en las campañas electorales que dirigió, en 1996 y 2000. Mantuvo una estrecha relación con Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta Gürtel, y, sin expresar opiniones políticas, se fue granjeando la fama de dirigente más temido del PP. Lo hizo desde la supuesta discreción de su departamento, desde un mundo más técnico y apartado que a veces resulta más importante que la primera línea de las decisiones estratégicas. Desde allí, se mostraba “distante y atento a guardar el trato respetuoso con los demás directivos”, aunque también “por mostrar su autoridad con los empleados de Génova como jefe de personal que también era”. Casi todos, con matices, temían a Bárcenas en la sede nacional del partido. Y casi todos temen ahora sus secretos. La única persona ante la que el extesorero “convertía sus maneras en las de un subordinado” era el general secretario, Francisco Álvarez-Cascos, número dos del PP durante toda la década de los noventa. ¿Quién fue Bárcenas en el PP? Prácticamente nadie niega ahora que pese a la discreción propia de su cargo fue uno de los dirigentes más poderosos. Trabajó codo con codo con los diferentes secretarios generales, responsables de facto de la gestión del PP durante 30 años: Jorge Verstrynge, Alberto Ruiz-Gallardón, Cascos, Ángel Acebes, Javier Arenas, con quien llegó a trabar amistad, y hasta María Dolores de Cospedal, que según la versión más extendida, forzó su salida, supuestamente definitiva, tras su imputación en el caso Gürtel. Precisamente esas circunstancias evidenciaron, en abril de 2010, todo el poder de Bárcenas. Volvieron a dispararse los temores, reflejaron divisiones internas y la preocupación del propio Rajoy. El entonces líder del principal partido de la oposición, que le defendió a ultranza hasta el último momento, citó al extesorero en dos ocasiones en menos de una semana. En la segunda reunión, celebrada en el despacho de Rajoy, y a la que acudieron además la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias, y Arenas, se pactó de forma amistosa su salida de la tesorería del PP. En su salida, no obstante, influyeron muchos detalles más allá de la escasa iniciativa de Rajoy, que según la mayoría de las fuentes nunca le pidió que dejara su escaño en la Cámara alta. La renuncia del exdiputado Jesús Merino precipitó la decisión de Bárcenas, cuya esposa, también imputada, estaba sufriendo una intensa presión mediática. El extesorero ninguneó al partido. Lo hizo entonces, al demostrar su peso real en las decisiones internas, y lo volvió a hacer, de facto, hasta el pasado 31 de enero, el mismo día en que EL PAÍS publicó los papeles de su contabilidad secreta. Hasta ese momento, Bárcenas había conservado un despacho en la sede nacional del partido. Y según el informe de vida laboral remitido al juez del caso, el PP le había dado de alta el 16 de abril de 2010, tras cesar como senador, y mantuvo su cotización justo hasta el último día del pasado mes de enero. También le abonó los costes de su defensa al menos hasta febrero de 2010. En las Cortes Españolas estuvo de alta desde el 2 de abril de 2004 hasta que causó baja el 19 de abril de 2010, tras dejar su escaño de senador a causa de su imputación en el

caso Gürtel. Ahora, y a pesar del mensaje de tranquilidad transmitido oficialmente por los principales dirigentes, dos semanas después de ingresar en la cárcel, Bárcenas sigue manteniendo en vilo al PP. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373404034\\_581051.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373404034_581051.html)

**CINCO MESES DE INVESTIGACIÓN ARRÍTMICA** Desde enero, policía y peritos han validado los papeles y los han conectado a las cuentas oficiales. Ninguna acusación ha pedido la práctica de un registro. Hasta dos meses después de que EL PAÍS publicara, el 31 de enero, los papeles de Bárcenas, la Audiencia Nacional no validó que uno de sus magistrados, Pablo Ruz, asumiera la investigación de la contabilidad manuscrita por el responsable de las cuentas del PP durante 20 años. “Contabilidad rocambolesca” o “papeles apócrifos” son algunos de los calificativos que usaron dirigentes populares para referirse a una documentación que EL PAÍS entregó a la Fiscalía Anticorrupción el 5 de febrero. Antes de eso, varios de los receptores que aparecen en los papeles ratificaron públicamente la veracidad de las anotaciones y distintas pruebas caligráficas confirmaron la autoría. La investigación judicial tuvo un inicio alterado. Ruz comenzó sus pesquisas el 7 de marzo como una pieza separada del caso Gürtel, la macrocausa de corrupción vinculada al PP. Lo hizo después de que la policía determinara la existencia de cuatro correspondencias entre las personas, hechos y momentos recogidos en el sumario de Gürtel, abierto en 2008, y los papeles de Bárcenas. Pero, por otro lado, otro juez, Javier Gómez Bermúdez, abrió otras diligencias (el 1 de marzo) tras una querrela presentada por IU por las donaciones irregulares de numerosas empresas (algunas adjudicatarias de obra pública) y pagos a la cúpula del PP entre 1990 y 2008. Finalmente, el 26 de marzo, la Audiencia otorgó la investigación a Ruz a instancias de la fiscalía. En ese tiempo de pugna judicial, la actitud del ministerio público distó considerablemente de los pasos urgentes dados por Bermúdez, que se adelantó en pedir al PP la relación de donaciones recibidas entre 2002 y 2009 por los empresarios que figuran en la contabilidad de Bárcenas, reclamó al Tribunal de Cuentas la “copia auténtica” de las declaraciones presentadas por el partido y a Hacienda que certificara todos los contratos de las sociedades de los empresarios supuestamente donantes para establecer si hubo una relación entre las donaciones con la adjudicación de obras y servicios. Para entonces, las pesquisas desplegadas en el grueso de la trama Gürtel habían detectado la fortuna que el extesorero del PP había acumulado en Suiza, donde llegó a tener 47 millones de euros. Y Ruz decidió retirarle el pasaporte y obligarle a comparecer cada 15 días. La contabilidad aportada por el PP permitió comprobar cómo en la documentación oficial se reflejaban, excepto uno, todos los ingresos procedentes de donaciones empresariales que el extesorero también recogió en su contabilidad manuscrita. En los 12 días que Bermúdez tuvo en sus manos la investigación decidió imputar a los empresarios que aparecían en los papeles. En el caso de Ruz no fue hasta el 30 abril, tres meses después de publicarse los documentos manuscritos, cuando el juez decidió imputar a los supuestos donantes, que negaron los pagos al PP. También ha llamado a declarar a los dirigentes que aparecen como receptores de algunas de las partidas que apuntó Bárcenas y, tal como hicieron en un principio, admitieron haber recibido dinero del ahora extesorero. Sin embargo, poco esclarecedores fueron los interrogatorios a los empleados del PP que, en diferentes momentos, se han encargado de las cuentas populares. Pablo Ruz tomó carrerilla en mayo, tras las conclusiones de un informe la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEP): “Se observa una actuación persistente en el tiempo, consistente en transformar donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos, dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación”. A partir de este, el juez empezó a pedir documentación y amplió la investigación de ocho a 30 empresas. Y ha reclamado información tanto al PP como a los empresarios que aparecen en los papeles. El magistrado ha seguido la estela de la fiscalía en algunas ocasiones y apenas ha tomado la delantera en prácticamente ningún momento de la investigación. Ni Anticorrupción ni ninguna de las acusaciones han pedido que se realice un registro en el domicilio de Bárcenas ni en el despacho que el extesorero ocupó en la sede nacional del PP hasta que se publicaron los papeles y del que admitió haberse llevado nueve cajas con documentación. Bárcenas está en la cárcel porque así lo pidió la fiscalía. No por el dinero no declarado que, hasta hace una semana, ha podido mover en Suiza, sino por la evidente manipulación de pruebas diseñada por el extesorero para salvar a su esposa, Rosalía Iglesias, del delito fiscal que se le

atribuye. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373402127\\_664808.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373402127_664808.html)

**AGUIRRE EXIGE A RAJOY QUE SE ADELANTE A LA JUSTICIA Y DEPURE RESPONSABILIDADES** La presidenta del PP de Madrid: "Si ha habido irregularidades tendremos que reconocerlo" Esperanza Aguirre volvió a ser una de las voces más claras y críticas contra los casos de corrupción que afectan a su partido. La presidenta del PP madrileño, en clara referencia al caso Bárcenas, se mostró vehemente en su discurso: "Si ha habido irregularidades en la financiación tendremos que reconocerlo, explicarlas y pedir perdón a los ciudadanos. No vale con decir que los demás partidos también se han financiado de manera irregular. Ser los primeros en hablar claro nos dará una ventaja moral", explicó tras una reunión del Comité Ejecutivo regional. "Es muy importante que nos adelantemos a la justicia", añadió. Aguirre fue insistente y dura en su reflexión. "No puede ser que los votantes tengan que pasar vergüenza por ser del PP, del partido de Miguel Ángel Blanco. Tiene que ser una oportunidad para depurar responsabilidades", dijo, después de valorar los resultados negativos que está obteniendo su formación en las encuestas sobre intención de voto. Este fue el ancla para unir en su discurso los dos azotes que están desgastando al partido. La crisis, con las medidas de austeridad que está aplicando su partido, y la corrupción. "No podemos tirar la reputación de honradez con la que nos ganamos la confianza de los españoles. Ahora más que nunca tenemos que ser fieles con nuestros principios. No podemos perder el norte de nuestros ideales", argumentó, para poco después advertir: "Si perdemos apoyo por aplicar la austeridad, podremos perder las elecciones, pero tendremos la conciencia tranquila. Lo mismo ocurre con los casos de corrupción. No podemos mirar hacia otro lado. Nos están metiendo en el mismo saco que a socialistas y comunistas de los ERES" La expresidenta de la Comunidad ha señalado que ahora están ante una oportunidad "para limpiar" y para adelantarse a sus adversarios políticos. "España y los españoles necesitan que el PP esté limpio. Que lo diga y lo demuestre". La reunión confirma una cada vez más evidente división interna. Las frases no gustaron a otro sector del partido que hasta ahora se había mantenido silente, al menos en este tipo de citas oficiales. La delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, cada vez más distanciada de Aguirre, le reprochó que se desmarcara de la dirección nacional y que pretendiera convertir al PP de Madrid "en una isla al margen", en un discurso en la línea del Belén Bajo, exjefa de prensa de Rajoy, y la senadora María Teresa de Lara. Cifuentes fue la última en intervenir. Nadie del entorno de Aguirre pidió la palabra para replicarla, un síntoma de que el PP de Madrid ha perdido su condición de monolítico. El actual presidente, Ignacio González, se mantuvo callado, con cara de circunstancias y, según fuentes cercanas, pensando en la inoportunidad política de las palabras de su antecesora. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373391278\\_609067.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373391278_609067.html)

**BÁRCENAS SOLICITA A RUZ QUE DESBLOQUEE UNA DE SUS CUENTAS PARA PAGAR SU DEFENSA** El extesorero del PP asegura que necesita acceder a los depósitos para pagar a sus abogados. En extesorero del PP, Luis Bárcenas, ha solicitado al juez Pablo Ruz que desbloquee una de sus cuentas ya que los fondos que tiene depositados en esta son los que le sirven para pagar a sus abogados. Así lo expone en un escrito remitido a la Audiencia Nacional por sus hasta ahora letrados (antes de que renunciaran a su defensa) en el que sostiene que el bloqueo de dicha cuenta supone una "gravísima limitación del derecho de defensa" ya que, tal como esgrime, los dos últimos movimientos registrados en ella corresponden al pago a "profesionales que trabajan en su defensa jurídica y a los peritos a quienes su defensa ha solicitado igualmente opinión profesional". La cuenta a la que se refiere Bárcenas está abierta en Bankia a su nombre y los dos movimientos realizados "están fuera de toda sospecha", según aducen. Están "libres de contaminación delictiva alguna", afirman. Sobre uno de los pagos, los abogados sostienen que se destinó a pagar los honorarios de Jean-Marc Carnicé, a quien el extesorero del PP encomendó su defensa en el procedimiento por blanqueo de capitales que se sigue internamente en Suiza. Carnicé es uno de los profesionales más prestigiosos de Ginebra y vicedecano del Colegio de Abogados de dicha ciudad, "por lo que no parece muy certero dudar de que una transferencia ordenada a favor del mismo tenga relación con un delito de blanqueo de capitales", alegan. En el texto hace referencia a dos cuentas bancarias a nombre de su esposa, Rosalía Iglesias. En el mismo sentido, hace referencia a otras tres cuentas, dos de ellas a nombre de su esposa, Rosalía Iglesias. "La indefensión causada a esta parte al privarse a doña Rosalía de sus medios de vida" es el argumento que



utiliza la defensa para solicitar el desbloqueo de dichas cuentas. Y lo argumenta apelando a dos movimientos. Uno de ellos se refiere a una transferencia recibida por un importe de 11.00 euros que "es la devolución del pago previo para la realización de un viaje de esquí que finalmente no se produjo". El otro, por un importe de 44.466 euros bajo el concepto "pago nómina y renta mes explica la razón" de tal movimiento, añade. Respecto a la cuarta cuenta, abierta a nombre de Conosur Land, los abogados mantienen que está "abierta en una entidad española, por lo que, de entrada, los movimientos y los saldos pueden ser fiscalizados por Hacienda y, desde luego por el Juzgado de instrucción", tal como indica el recurso. Sobre esta, tal como indican, no se ha detectado ningún tipo de responsabilidad "y su paralización supone una prohibición tácita a su administrador, Luis Bárcenas, para desempeñar su actividad profesional", lo que es desproporcionado y reprochable en el sistema de garantías constitucional. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373381376\\_117796.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373381376_117796.html)

**EL PERITO DESCARTA QUE BÁRCENAS ESCRIBIERA EL ORIGINAL DE UNA VEZ** Luis Bárcenas escribió los documentos publicados ayer por EL MUNDO en diferentes momentos entre 1997 y 1999. Así lo certifica el perito calígrafo judicial Tomás Alonso de Corcuera, que preside la Asociación Profesional de Peritos Calígrafos y Técnicos en el Análisis de la Escritura y que ha realizado un informe a petición de este periódico. En él, concluye que el deterioro en el papel y la tinta, y los diferentes grafemas y guarismos utilizados, señalan que los documentos tienen características propias de haber sido escritos de 1997 a 1999. El pasado mes de febrero, Tomás Alonso de Corcuera ya certificó que la letra de los papeles de Bárcenas se correspondía en efecto con la del ex tesorero, después de comparar las copias de los documentos publicadas por el diario El País con dos manuscritos que Bárcenas envió a su banco en Suiza y sobre cuya autoría no hay ninguna duda. Ahora, una vez que EL MUNDO ha publicado los originales, el presidente de los peritos calígrafos ha ido más allá y ha concluido que se trata de documentos realizados en diferentes momentos y con características propias de haber sido escritos entre 1997 y 1999. Es decir, que descarta que el ex tesorero del PP los haya escrito de una sola vez. «No presenta signos gráficos de haber sido creado ad hoc para su presentación, difusión, etc.», dice literalmente el informe que ha realizado para este periódico. En primer lugar, el perito calígrafo ha analizado el deterioro que se aprecia en el papel y en la tinta. Mostrando los bordes del papel tanto del anverso como del reverso y diversos espacios en los que la tinta ha sufrido cambios con el paso del tiempo, Alonso de Corcuera concluye que «el documento dubitado sí presenta las características documentoscópicas propias de deterioro de un documento cuya fecha de datación está comprendida entre 1997 y 1999». Es decir, en los tres años que abarcan las anotaciones de los papeles originales de Bárcenas, que van desde enero de 1997 a noviembre de 1999. A continuación, el perito calígrafo constata que los apuntes realizados por el ex tesorero del PP corresponden a diferentes momentos y han sido hechos con distintos útiles de escritura, elementos clave para descartar que hayan sido escritos de una sola vez. Alonso de Corcuera pone varios ejemplos, como las anotaciones que van del 15 de julio de 1997 al 4 de febrero de 1998, en las que aprecia «nueve momentos escriturales diferentes». Igualmente, constata que Bárcenas usó diferentes útiles de escritura, como evidencia la tinta que se puede observar en el documento analizado. En un caso concreto, señala por ejemplo que se ha ampliado un asiento contable con el útil de escritura del asiento siguiente. Por todo ello, en sus conclusiones, el presidente de los peritos calígrafos afirma que «en la graficación de los asientos contables obrantes en el documento dubitado se detectan diferentes momentos escriturales con diferentes útiles, propios de un documento que ha sido completado en un periodo de tiempo de aproximadamente tres años». Es decir, los tres ejercicios que están recogidos en los papeles originales de Bárcenas. El siguiente punto analizado por el perito calígrafo son las roturas que tiene el papel después de haber sido arrancado del cuaderno en el que el ex tesorero del PP llevaba la contabilidad B del partido. Al contrario que en los bordes del documento, en este caso Alonso de Corcuera no ha apreciado el mismo deterioro, lo que le lleva a concluir que la página ha sido arrancada recientemente. «La rotura de las fibras del papel es reciente», afirma, para señalar a continuación que no se observa en ella «el deterioro que presentan los bordes u otras zonas del documento». De todo ello, concluye el perito calígrafo que «las roturas obrantes en la zona de las anillas del documento dubitado son muy recientes». El análisis realizado se completa con «las dobleces, horizontal y vertical», que

presenta el documento y que «también son muy recientes». Es decir, que Luis Bárcenas arrancó la hoja del cuaderno y la dobló dos veces hace poco tiempo. Tomás Alonso de Corcuera ha utilizado en su trabajo un amplio material técnico, que incluye «distintos ordenadores y escáner con software para tratamiento óptico, gráfico, CAD» y otros; «equipo macrofotográfico»; «reglas milimetradas, transportadoras de ángulos especiales, escalímetros y diversas plantillas grafológicas», entre otros instrumentos. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16351801&ti po=1&sec=El%20Mundo&fecha=10\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16351801&ti po=1&sec=El%20Mundo&fecha=10_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**EL PP CREE QUE BÁRCENAS PUEDE TENER RECIBÍS** Admite que el ex tesorero puede conservar recibos de Acebes y de Mayor Oreja Si aparecieran, serían gastos de seguridad contra el terrorismo y no sobresueldos La dirección del PP está convencida de que Luis Bárcenas no tiene ninguna prueba que demuestre el cobro de sobresueldos de Mariano Rajoy durante su etapa como ministro en distintos gobiernos de José María Aznar. El documento original de Luis Bárcenas, que recoge la supuesta contabilidad B del PP entre los años 1997 y 1999, entregado el pasado lunes por Pedro J. Ramírez a la Audiencia Nacional, refleja el hipotético pago de sobresueldos a Rajoy durante ese periodo, en el que ocupó las carteras de Administraciones Públicas (1996-1999) y Educación y Cultura (1999-2000). Una fuente de la dirección del PP aseguró a EL MUNDO que «Rajoy jamás cobró dinero del partido durante su época de ministro». Asimismo, añadió que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, había tratado el asunto al menos en un par de ocasiones con el presidente del Gobierno y que éste «se mostró muy tranquilo» al negar las acusaciones de Bárcenas. «Jamás aparecerá un recibí que implique a Rajoy en el cobro de dinero B por parte del partido». La misma fuente añadió: «Bárcenas carece de pruebas y de credibilidad». En el PP han dedicado meses y muchas horas de trabajo a desentrañar el caso Bárcenas. Se ha escudriñado toda la contabilidad desde hace 20 años y se han expurgado miles de facturas. El objetivo era claro: determinar la capacidad que tenía Bárcenas para hacer daño al partido, a sus principales líderes y al Gobierno. La clave está en los posibles recibos que el ex tesorero pudiera tener de los pagos realizados a dirigentes del partido y que no se correspondieran con sus sueldos declarados. «Lo hemos mirado todo, pero la contabilidad del partido es la que es: la que tiene el Tribunal de Cuentas y la que hemos entregado a los tribunales. La otra es, en todo caso, la contabilidad de Bárcenas, y es él el que deberá explicar a qué se corresponden las entradas y salidas que apuntó en su cuaderno», dice un miembro de la dirección popular. La cuestión es que ahora Bárcenas tendrá que responder ante el juez a preguntas que antes había eludido, porque no había reconocido la autoría de los papeles cuyas copias publicó El País. Aunque, según fuentes jurídicas, también podría acogerse a su derecho a no declarar y así dejar el asunto en una inquietante indefinición. En el seno del PP, la tesis oficial para contrarrestar los efectos de la bomba Bárcenas—«Todo está ya publicado, no hay nada nuevo»...— contrasta con la preocupación de las bases y de una parte importante de sus líderes. ¿Qué más tiene el ex tesorero del PP? ¿Qué otras revelaciones guarda que puedan quebrar la credibilidad del partido y del Gobierno? «La cuestión que más preocupa son los recibís. Que se demuestre que algunos de los vicesecretarios que aparecen en el cuaderno de Bárcenas cobraron dinero en efectivo del partido al margen de su sueldo», reconoce un parlamentario del PP. Una fuente del máximo nivel en Génova contesta a esa cuestión: «Lo que podría tener Bárcenas son recibos de dinero entregado en su día a Ángel Acebes o a Jaime Mayor Oreja cuando eran ministros del Interior. En aquella época, el partido destinó mucho dinero a gastos relacionados con el terrorismo, como la contratación de guardaespaldas para concejales o para ayuda a las víctimas. Esa es la única hipótesis que manejamos. O que pudiera haber algún papel firmado por Rodrigo Rato, pero relacionado con el PP de Madrid». Sin embargo, una fuente cercana a Acebes desmintió a EL MUNDO que éste hubiera firmado durante su etapa en Interior ningún recibo en relación a entregas de dinero destinadas a gastos de seguridad contra el terrorismo. En todo caso, las fuentes consultadas descartan la existencia de recibís por el pago de supuestos sobresueldos. «Todos los que aparecen en los papeles de Bárcenas lo desmienten... Además, es absurdo: ¿quién firmaría un papel reconociendo el pago en dinero negro?», se pregunta una de las fuentes consultadas. La carga de la prueba está, sin duda, en el ex tesorero, ahora en prisión preventiva. Aunque reconociera ante el juez la autoría de la supuesta contabilidad B, no bastaría con que señalara a Rajoy, Rato, Francisco Álvarez Cascos, Javier Arenas o Mayor Oreja como perceptores de sobresueldos en dinero negro.

Debería demostrarlo. Cosa harto difícil. Otra fuente señala que Bárcenas pudo utilizar los apuntes en su cuaderno para llevarse dinero del partido. Es decir, que, en efecto, Bárcenas hubiera adelantado cantidades en metálico para gastos a justificar a algunos líderes y que él apuntara una cuantía mucho mayor de la entregada para quedarse con la diferencia. Ésa es una tesis que se maneja en Génova y que justificaría una parte de la fortuna que el ex tesorero acumuló en paraísos fiscales. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16351244&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=10\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16351244&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=10_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**PAGOS MILLONARIOS PROCEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA 'TRAMA GÜRTTEL'** Los documentos originales de Bárcenas muestran donaciones de Crespo y García Pozuelo. Los papeles originales de Luis Bárcenas en los que el ex tesorero del PP apuntaba la contabilidad B del partido y que fueron publicados ayer por EL MUNDO, reflejan diversos donativos de empresarios o de personas ligadas a empresas de la construcción y a la trama Gürtel. Durante los años a los que se refieren los originales (de enero de 1997 a noviembre de 1999), Bárcenas apuntó un total de 21 ingresos en la columna de «entradas», por un valor total de 99.992.200 pesetas (600.965 euros). De las 21 «entradas», la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía (Udef) ha identificado cuatro de ellas, según consta en un informe que envió a finales del pasado mes de abril al juez Pablo Ruz, que está investigando el caso Bárcenas en la Audiencia Nacional. Una de las personas que más donaciones realizó en los tres años a los que se refieren los originales es, según la Udef, Ignacio Javier López del Hierro, vinculado a la empresa Constructora Continental y que posteriormente contrajo matrimonio con la actual secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. En los papeles de Bárcenas, el primer apunte con que la Udef relaciona a López del Hierro es del 8 de julio de 1997, en el que el ex tesorero del PP apuntó «López H.» y la cantidad de 15 millones de pesetas. El segundo data de noviembre de 1998, se atribuye directamente a «López Hierro» y es de una cuantía de cuatro millones de pesetas, notablemente inferior a la anterior. La Policía no tiene dudas de que estas donaciones corresponden al marido de Cospedal y en su informe pidió al juez Ruz que investigara estos pagos, reclamando los datos de contrataciones públicas de Constructora Continental. Por su parte, López del Hierro ha negado haber entregado dinero alguno al PP y ha aclarado que en 1997 todavía no conocía a Cospedal. Respecto a los otros donantes que han sido identificados por la Udef, se trata de dos personas ya vinculadas anteriormente a la trama Gürtel. En primer lugar, Pablo Crespo, número dos de la red que dirigía Francisco Correa, que aparece en los originales de Bárcenas como «P. Crespo» realizando un pago de 21 millones de pesetas en mayo de 1999. Es la aportación de mayor cuantía que figura en la documentación publicada ayer por EL MUNDO. El otro identificado es Alfonso García Pozuelo, ex presidente de Constructora Hispánica. Relacionado con pagos a la red Gürtel, en los originales de Bárcenas aparece un solo pago suyo en diciembre de 1998 por cuatro millones de pesetas. No obstante, en las copias de los papeles del ex tesorero que fueron publicadas por el diario El País el pasado mes de enero, aparecen más pagos de García Pozuelo en 2000, 2002, 2003, 2004 y 2006, de tal manera que la Udef le dedica un apartado completo en su informe. La Policía vinculó estas donaciones y muchas otras que aparecen en las copias de la contabilidad B que llevaba Bárcenas con adjudicaciones millonarias por parte de diferentes administraciones públicas. La Udef también describió el método que supuestamente era utilizado por el ex tesorero del PP para regularizar los pagos. Según consta en el informe, Bárcenas transformaba las donaciones que recibía en aportaciones económicas anónimas y las ingresaba en la cuenta del partido destinada a ese fin. Además, las cantidades que superaban el límite legal permitido eran convenientemente divididas en cuantías menores. «De esta forma», apunta el informe, «se consigue no aflorar al exterior el origen real de los fondos que llegan a la cuenta, diluyéndolos en aportaciones anónimas que imposibilitan una verificación del cumplimiento de los límites máximos de aportación». Junto a estos pagos identificados, en los originales de Bárcenas figuran otros muchos cuyo origen no ha podido ser dilucidado. En ocasiones, el ex tesorero del PP escribe un lugar geográfico, como «Galicia» o «de Málaga». En otros, aparecen conceptos que no se sabe qué significan, como «Sant L.», «general des» o «Lucio». Y, en otros, existe un nombre, pero no se ha podido identificar de quién se trata, como «Rafael P.». En el apartado de los pagos que hacía el PP, que Luis Bárcenas registraba como «salidas», las anotaciones son más abundantes, aunque

son menos las personas que los reciben. Supuestamente, son fundamentalmente cinco: Mariano Rajoy, Javier Arenas, Francisco Álvarez-Cascos, Rodrigo Rato y Jaime Mayor Oreja. En su informe, la Udef señalaba que las personas que recibían el dinero eran «del ámbito de la formación

política». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16350877&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=10\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16350877&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=10_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

LOS DONATIVOS AL PP SE CUADRUPLICARON EN 2011 HASTA SUMAR 2,1 MILLONES EN LA CONTABILIDAD A La generosidad de empresas y particulares con el PP se multiplicó por cuatro el año en que conquistó el poder. Sin embargo, en la lista de donantes oficial no aparece ni una sola de las grandes constructoras o empresas mencionadas en la contabilidad filtrada por Bárcenas. Tras recibir donativos por valor de 2.145.070,55 euros, el PP gastó 41,5 millones de euros en publicidad y relaciones públicas, según refleja la contabilidad publicada por Anonymous. La generosidad desbordó al Partido Popular en el año en que ganó las elecciones. Es lo que se desprende de la contabilidad oficial del partido publicada por el grupo de hackers informáticos Anonymous. Los donativos al PP se cuadruplicaron en un año hasta superar los 2,5 millones de euros según la contabilidad oficial. Lo más llamativo de la lista íntegra de donantes que el PP incluye en su Memoria de Actividades, sin embargo, no son los nombres que figuran sino las ausencias que desvela: ni una sola empresa del IBEX admite oficialmente haber contribuido a las arcas del partido en 2011. Tampoco figuran las grandes constructoras que sí aparecían en la supuesta contabilidad B de Luis Bárcenas publicada por El País. Los donantes que están en la contabilidad oficial son pequeños y ninguno supera el límite legal de los 100.000 euros. Tres rasgos comunes les definen: primero, los sectores inmobiliario y turístico son quienes aportan las mayores cantidades; segundo, Canarias es el principal centro geográfico del que proceden los grandes donativos y tercero, entre los barones regionales del partido muy pocos contribuyen de su propio bolsillo: sólo lo hacen el PP catalán y el valenciano. Canarias y urbanismo y turismo, grandes donantes Iberostar hoteles fue uno de los grandes donantes en las listas del PP. El grupo de hoteles y apartamentos hizo un donativo de 70.000 euros a las arcas populares el año en que el partido se jugaba el relevo de Zapatero. La generosidad canaria llama la atención porque las mayores donaciones provienen de las islas. Así, Trabajos y Servicios Canarios, S.L. dona 100.000 euros a la formación, En el sector inmobiliario aparecen también los grandes donativos de esa lista ubicados en su mayor parte en Canarias. Así Proyectos Inmobiliarios Las Arenas, una empresa de Tenerife, aporta 50.000 euros, lo mismo que Promociones Horneras, con otros 50.000. Por su parte, Lostlands developments, una inmobiliaria con sede en San Cugat del Vallés, aporta 12.000 euros. Los altos cargos populares que donaron fondos Muchos de los nombres que hoy dirigen el PP contribuyeron económicamente a las arcas del partido antes de ser designados. Entre los nombres más destacados como donantes figura el del actual ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, que aportó 2.200 euros de donativos al PP antes de ocupar la cartera. También Jorge Moragas es de los responsables políticos que aportaron de su bolsillo fondos para el partido. En concreto, el actual director del Gabinete del Presidente del Gobierno contribuyó con 3.500 euros a las arcas del PP. Sin embargo, las mayores donaciones al PP vienen de sus líderes regionales. En concreto, Alicia Sánchez Camacho, líder del PP catalán, aporta 3.500 euros a las arcas de la formación. Igualmente, los miembros del PP valenciano figuran entre los más generosos con el partido: El Presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra, dona 1.500 euros de su bolsillo al PP. El ex presidente de la diputación de Castellón, Carlos Fabra, dona más del triple hasta sumar 4.700 euros. Y su hija, Andrea Fabra dona también otros 1.500 euros El PP disparó sus gastos un 60% en 2011 La generosidad del lado de los ingresos tuvo como consecuencia una alegría todavía mayor en el gasto, según la contabilidad popular. El PP triplicó sus compras hasta gastar 133.389.210,01 euros, un 60% más que el año anterior. Las cuantías de algunas partidas son astronómicas: los populares gastaron 41,4 millones en publicidad y relaciones públicas, otros 3,4 millones de euros en informes y estudios políticos y 621.495,38 euros en encuestas electorales, según recogen sus propias cuentas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27990-los-donativos-al-pp-se-cuadruplicaron-en-2011-hasta-sumar-2-1-millones-en-la-contabilidad-a>

LAS DONACIONES AL PP CAYERON UN 72% TRAS LA LEY QUE OBLIGÓ A IDENTIFICAR EL ORIGEN DE LOS FONDOS Los ingresos del PP procedentes de donaciones privadas



experimentaron una drástica caída del 72% en 2008, el primer ejercicio en vigor de la nueva Ley de Financiación de Partidos, que obligaba a identificar el origen de estos fondos. El dato se desprende del informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas de las formaciones políticas y sus fundaciones correspondiente al ejercicio de 2008, el último analizado por el órgano supervisor. Según el documento, al que ha tenido acceso El Confidencial, el PP pasó de ingresar 4.975.068,72 euros por donaciones en 2007 a recibir sólo 1.382.419,57 euros por este mismo concepto un año después. El brusco descenso puso fin a una tendencia alcista en los ingresos de la formación por donaciones (en 2006 había recaudado 3.740.311,58 euros), uno de los capítulos que tradicionalmente le había aportado mayores recursos financieros. De hecho, el PP siempre había liderado la clasificación de ingresos por donaciones privadas. Pero en 2008, tras el cambio de la normativa, el PSC le superó con 1.642.052,49 euros recaudados por este método, según concluye el Tribunal de Cuentas. El retroceso de las donaciones al PP en 2008 contrasta con el incremento del 7% que experimentó su recaudación por las cuotas de los afiliados en ese mismo ejercicio. Los 10.721.495,87 euros que los militantes del PP aportaron a la organización en 2007 crecieron el año siguiente hasta 11.478.518,86 euros. Sin embargo, los ingresos por donaciones privadas se hundieron estrepitosamente, a pesar de que a lo largo de 2008 el PP tuvo que hacer frente a gastos extraordinarios por las campañas de las elecciones generales y de las andaluzas que tuvieron lugar el 9 de marzo de ese año. En sólo 12 meses, los populares vieron cómo dejaban de entrar en sus cuentas bancarias 3,6 millones de euros procedentes de benefactores anónimos. Endurecimiento de la normativa Según detalla el informe del Tribunal de Cuentas al que ha tenido acceso este diario, de los 1.382.419,57 euros que el PP percibió en 2008 en concepto de donaciones, 697.471,42 procedieron de personas jurídicas y 684.948,15 tuvieron su origen en personas físicas. El total sigue siendo elevado. En comparación, la recaudación del PP por donaciones representa el 21% de los ingresos por este concepto de todos los partidos políticos a lo largo de ese ejercicio, en el que consiguieron reunir 6,44 millones de euros por esta vía. Pero en clave interna, el análisis del órgano supervisor evidencia una reducción sin paliativos de las donaciones recibidas por el PP. La explicación se encuentra en el endurecimiento de los controles de esta fuente de ingresos. La Ley Orgánica de Financiación de Partidos 8/2007 eliminó el anonimato del que se beneficiaban hasta ese momento todas las donaciones privadas, la fórmula que utilizaban habitualmente las formaciones para canalizar discretamente las aportaciones de grandes contribuyentes. Desde entonces, los partidos están obligados a revelar siempre la identidad y los datos fiscales de las personas jurídicas o físicas que se encuentran detrás de cada una de las donaciones que reciben (artículo número 4). A cambio, la nueva ley permitió que la cuantía máxima de las aportaciones privadas se elevara de 60.000 euros a 100.000 (artículo número 5). Pero el aumento forzoso de la transparencia eliminó el atractivo que ofrecía este método para apoyar financieramente a los partidos con grandes sumas de dinero sin que los pagadores tuvieran que descubrir su identidad. Así lo demuestra el informe del Tribunal de Cuentas conocido ahora, correspondiente al primer ejercicio completo con la nueva norma ya en vigor, en el que constata caídas generalizadas en los ingresos de todas las fuerzas políticas por entregas privadas de fondos. No obstante, ninguna formación se acercó a la caída récord del 72% que experimentó esta partida en la contabilidad oficial de los populares. Investigación de las cuentas del PP Las donaciones privadas del PP correspondientes a esos ejercicios están en el centro del debate político y de la actualidad judicial, por sus presuntas conexiones con la red Gürtel, la trama corrupta desarticulada en febrero de 2009 que habría operado entre 2001 y 2008 a la sombra de la formación. El foco de las pesquisas se centra en estos momentos en el extesorero del PP Luis Bárcenas, supuesto autor de los papeles que reflejarían una contabilidad B del partido en la que quedaron reflejadas cuantiosas donaciones de empresas de los sectores de la construcción, telecomunicaciones, energía y distribución, que habrían sido ocultadas al Tribunal de Cuentas.

Tras el escándalo del caso Bárcenas, el Tribunal de Cuentas ha decidido incluir por primera vez entre las recomendaciones de su informe de fiscalización de las formaciones políticas y sus fundaciones la necesidad de legislar sobre la figura del tesorero de los partidos. En concreto, aconseja "acometer la regulación de las funciones y obligaciones del responsable de la gestión económico-financiera del partido político en relación con la formulación de las cuentas anuales". El informe ha sido aprobado este martes por el pleno del Tribunal de Cuentas y será remitido ahora al Congreso de los Diputados para que las formaciones que lo deseen presenten alegaciones. Posteriormente, el documento deberá ser ratificado por la Comisión Mixta del Congreso para las Relaciones con el Tribunal de

Cuentas. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/10/las-donaciones-al-pp-cayeron-un-72-tras-la-ley-que-obliga-a-identificar-el-origen-de-los-fondos--124646/>

ASÍ CENAN LOS RESPONSABLES DEL PP: ZALACAÍN, PIÚ DI PRIMA, NIKKEI Y OTROS RESTAURANTES CAROS 123.744 euros en cenas y comidas. La lista de los dirigentes del PP incluye nombres como el restaurante vasco Zalacaín, el italiano Piú di Prima o los asiáticos Nikkei o Zen, así como importantes servicios de catering. La contabilidad del Partido Popular detalla los gastos de los dirigentes de Génova en comidas y cenas. La lista de facturas en restaurantes de lujo de Madrid deja gastos muy elevados en algunos de los nombres más afamados y caros de la capital. La suma total de las facturas deja 123.744 euros en comidas y cenas en nombres como el restaurante vasco Zalacaín, donde gastaron 605 euros en un encuentro, el italiano más famoso de la ciudad, Piú di Prima, donde los responsables del PP gastaron 1.729 euros o el navarro La Manduca de Azagra, donde la cuenta popular asciende a 1.472 euros, según la contabilidad popular publicada por el grupo de hackers informáticos Anonymous. En la lista de restaurantes hay también asiáticos como el Nikkei donde el gasto asciende a 967,88 euros o Zen, junto al Retiro madrileño donde la cuenta del PP suma 4.720 euros. La mayor parte del gasto, sin embargo, corre a cargo de los Paradores Nacionales de Turismo, a los que los populares pagaron 31.576 euros. Sin embargo, el grueso de los gastos populares se destina a servicios de catering al grupo Arturo Cantoblanco propiedad del vicepresidente de la CEOE, Arturo Fernández, al que se pagan 6.800 euros y a La Blonda Catering, al que se abonan 70.484,36 euros, junto a los servicios de acompañamiento de vajillas, sillas y mesas que redondean la factura hasta alcanzar los 123.744,81 euros. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27981-asi-cenan-los-responsables-del-pp-zalacain-piu-di-prima-nikkei-y-otros-restaurantes-caros>

14.291€ EN NAIPES, 17.080€ EN LENCERÍA, 872€ EN CHUCHES... Y OTROS GASTOS INCREÍBLES DEL PP Bajo el capítulo de "quincallería", el PP ha gastado 237.542,20 euros en conceptos extravagantes: 14.294,10 euros en barajas de cartas españolas de Heraclio Fournier, 17.080 euros en lencería y hasta 800 euros en "los chuches" que popularizó el Presidente Mariano Rajoy. Éstas son algunas de las partidas más extrañas en las cuentas de un partido político. Bajo el capítulo de "quincallería", el Partido Popular ha gastado 237.542,10 euros en conceptos de lo más diverso y extravagante. Los conceptos de gastos incluyen barajas de cartas, lencería, tabaco o golosinas entre otras cuestiones, según recoge la contabilidad interna del Partido Popular. 14.294,10 euros en barajas de cartas españolas, eso sí. Es uno de los gastos más extravagantes que refleja la contabilidad interna del PP. Según las cuentas oficiales del partido, el PP pagó a la casa de naipes Heraclio Fournier esa cantidad en 2011. Pero las cuentas populares dejan muchos otros capítulos para arquear las cejas. Por ejemplo, el PP de Castellón de Carlos Fabra carga al partido 17.080 euros en lencería, una partida que se debe abonar al establecimiento Lencerías Artal. Ropa interior que se puede lucir en caso de perder hasta la camisa en el casino porque los populares de Teruel cargan al partido una partida de 295 euros en el casino. Mucho más inocentes son los gastos de esa misma federación de Teruel por conceptos como 66 euros en piruletas o 160 euros en globos. Además, refleja gastos de 600 euros en pins y chapas e incluso gastos como la cola de pegar. Pero el gusto por "los chuches", como bautizó a las golosinas el presidente Mariano Rajoy deja otras partidas en esa misma federación popular que invirtió 808,11 en euros en pagar Lacasitos. Según los cálculos de los internautas, a los precios actuales de 11,5 euros el kilo, eso equivaldría a comprar 70 kilos de esas chuches. Ante semejante atracón, también parecen lógicos gastos como los que pasan los responsables del PP en Sevilla, que anotan en las cuentas del partido un cargo de 700 euros por ambulancias. Relojes, tabaco y una infinidad de otros conceptos más propios de un instituto que de un partido político salpican los últimos 20 años de contabilidad del PP publicados por los hackers de Anonymous. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27988-291-en-naipes-17-080-en-lenceria-872-en-chuches-y-otros-gastos-increibles-del-pp>

BÁRCENAS DA UN GIRO RADICAL A SU DEFENSA Y SE DISPONE A COLABORAR CON EL JUEZ RUZ EN LA INSTRUCCIÓN DEL 'CASO GÜRTEL' En el extesorero del PP Luis Bárcenas ha terminado imponiéndose entre rejas la táctica del sálvese quien pueda, en la que

no encajaba el penalista Miguel Bajo, hasta ahora su abogado defensor. Así se interpreta en el Gobierno su decisión de prescindir de él y de cambiar de forma radical su estrategia, que parte de la intención de empezar a colaborar al máximo con el juez Pablo Ruz en la instrucción del 'caso Gürtel' y en la pieza separada que más le atañe, la de la contabilidad del propio partido. Los mediadores empleados por la dirección del PP –Javier Arenas, José María Michavila, Ángel Acebes...– para calmar a su extesorero cuando en enero pasado aparecieron publicadas por primera vez sus anotaciones contables, tuvo unos efectos de corto recorrido a medida que fue avanzando el cerco judicial. Al principio, creyéndose amparado por el Gobierno y el partido, Luis Bárcenas no solo negó que en Génova, 13, se operara con caja b, sino que difundió la tesis de que los documentos publicados por El País habían sido manipulados. También negó la entrega de sobresueldos a exdirigentes del PP, así como el ingreso en su tesorería de donativos que vulneraran la ley. En marzo, el extesorero elevó el listón de su arrogancia al resistirse a declarar ante el juez Pablo Ruz y rechazar inicialmente la prueba caligráfica que perseguía probar si los manuscritos publicados habían salido de su puño y letra. Pretextó que había comparecido más de media docena de veces ante el tribunal y no volvería a hacerlo. Sin embargo, su orgullo se truncó cuando el pasado 27 de junio tuvo que presentarse de nuevo ante Ruz y éste le envió directamente a la prisión de Soto del Real por considerar que existía riesgo de fuga. El encarcelamiento del extesorero, avalado por la fiscalía, dividió al Gobierno a la hora de anticipar sus consecuencias. Hubo ministros convencidos de que Bárcenas reaccionaría rebajando los humos y otros que opinaron justamente lo contrario, que su estancia entre rejas iba a radicalizar su actitud y a conducirlo al temido sálvese quien pueda. En esto último está, según fuentes del PP, y es lo que le ha llevado a prescindir de Miguel Bajo y Alfonso Trallero como abogados, con el fin de reorientar su defensa, que a partir de ahora estará guiada por la firme intención de colaborar al máximo con el juez Ruz tanto en la instrucción sumarial del 'caso Gürtel', en su fase final, como en la pieza separada que afecta de lleno a la contabilidad del partido. Hasta ahora, el 'despido' de Bajo, uno de los penalistas más prestigiosos, se había presentado como una iniciativa del propio abogado por discrepar con su cliente sobre el enfoque de la defensa. El abogado Javier Gómez de Liaño es uno de los mejor colocados para tomar el relevo del bufete Bajo en la defensa de Bárcenas, aunque todavía no ha confirmado su fichaje. Lo que sí ha transmitido el extesorero a personas de su confianza es el interés que tiene en coordinar su asesoría legal con la que el abogado Miguel Durán, ex director general de la ONCE y de Telecinco, ejerce para Pablo Crespo, considerado como el lugarteniente de Francisco Correa en la trama Gürtel, quien cuatro meses después de salir de prisión ha amenazado a los cuatro vientos con tirar de la manta en cuanto se abra juicio oral. Durán visitó el lunes a Bárcenas en la cárcel y este martes ha extraído en público su conclusión de la entrevista: "Los papeles publicados sobre la contabilidad b del PP son originales, puede haber más y pueden hacer caer al Gobierno". En el PP se sospecha que las amenazas de Crespo transitan por otras coordenadas diferentes a las de Bárcenas, más vinculadas con la vida sentimental tan ajetreada que han podido llevar algunos ministros y dirigentes de su partido. A partir de ahora, en Génova, 13, se temen réplicas encadenadas del terremoto provocado por el extesorero, siempre condicionadas por las decisiones que tome su nueva defensa y por el ritmo que marque la voluntad de Bárcenas de colaborar al máximo con la Audiencia Nacional, rompiendo así con el camino que desde 2009 le marcó Miguel Bajo, primero a sueldo del PP y después del propio encausado. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27970-barcenada-un-giro-radical-a-su-defensa-y-se-dispone-a-colaborar-con-el-juez-ruz-en-la-instruccion-del-caso-gurtel>

**BOMBA POLÍTICA PERO FOGUEO JUDICIAL: LOS ÚLTIMOS PAPELES DE BÁRCENAS NO TIENEN RELEVANCIA PENAL** Abogados de las acusaciones reconocen que los apuntes de la supuesta contabilidad opaca del PP conocidos ayer se refieren a delitos ya prescritos o a hechos que se conocían. Todos insisten que la gran novedad es la confirmación de que el extesorero quiere 'tirar de la manta'. Primero, fotocopias. Ahora, originales. Las dos hojas presuntamente manuscritas por Luis Bárcenas con nuevos apuntes de la contabilidad opaca del PP publicados ayer por El Mundo han provocado un auténtico terremoto en la calle Génova. Sin embargo, sus consecuencias en la instrucción del sumario que dirige Pablo Ruz serán, de momento, mínimas. Así han coincidido en señalarlo a este diario varios abogados que ejerce la acusación en la causa, que destacan que los supuestos pagos a Mariano Rajoy y a otros dirigentes de la formación política entre 1997 y 1999, cuando ya ocupaban un puesto en el Gobierno de José María Aznar, no tendrán consecuencias penales ya que "todo estaría ya

prescrito" por el tiempo transcurrido. "Por ahora es mucho ruido para asustar a su partido, pero poca munición legal para nosotros", señala uno de estos letrados que añade que la gran novedad de las últimas revelaciones sigue siendo la decisión del extesorero de 'tirar de la manta'. Uno de estos abogados añade que la nueva información aportada por el extesorero a través de la prensa es "una auténtica bomba a nivel político, pero sus consecuencias jurídicas, con el código penal en la mano, están lejos de ser espectaculares". Este letrado reconoce que mediáticamente "es como si el caso hubiera dado un giro de 180 grados por dos hojas, pero lo realmente relevante no es lo que aparece en esas páginas sino lo que hay detrás, es decir, el cambio de estrategia de Bárcenas, que por fin parece dispuesto a dejar de negarlo todo y revelar información". No obstante, este letrado se muestra cauto sobre lo que puede ocurrir en los próximos días: "Hay más papeles y, seguro, que van a seguir saliendo, pero estoy convencido de que el extesorero sigue queriendo negociar con el Gobierno una salida para él y su mujer. Hasta ahora ha amagado, pero aún no ha golpeado fuerte", resume. Otras fuentes jurídicas, sin embargo, muestran su convencimiento de que estamos ante la versión 'gürtel' de los célebres correos electrónicos que han puesto contra las cuerdas a Iñaki Urdangarín en el 'caso Nóos'. "Si sigue la estrategia del socio del duque de Palma, el goteo de documentos comprometedores terminará variando el rumbo de la instrucción. Estoy convencido de que él ya se da por condenado y está dispuesto a no asumir toda la responsabilidad sobre las supuestas irregularidades en las finanzas del PP", destaca otro letrado. Para éste, "la nueva estrategia de Bárcenas ya no tiene marcha atrás. No se fiará de nuevas promesas que le lleguen porque ya se sabe lo que es ser traicionado en ese sentido". Delitos prescritos Diferente es, sin embargo, la influencia judicial real del contenido concreto de los documentos conocidos hasta este martes. Todos los abogados consultados creen que los supuestos delitos desvelados por las nuevas anotaciones contables, entre ellos el cobró de sobresueldos por parte de Rajoy y otros destacados dirigentes de la formación cuando lo tenían prohibido por ley al ser integrantes ya del Gobierno de Aznar, "están ya prescritos", además de recalcar que las cantidades entonces percibidas, y que iban desde los 11 millones de pesetas que presentamente recibió en 1997 el entonces vicepresidente Francisco Álvarez Cascos a los 7 millones de pesetas que recibieron en el mismo periodo Rajoy y Jaime Mayor Oreja, "difícilmente llegarían a ser delito fiscal con la ley en la mano". Uno de los letrados destaca que ni siquiera en la identidad de los supuestos donantes del PP hay novedades. "Habrá que esperar a que aparezcan nuevas hojas de esa contabilidad, porque los datos sobre entregas de dinero no aportan nada nuevo a lo ya conocido por los papeles que publicó El País en enero", señala, antes de recordar que el constructor Alfonso García Pozuelo, de Construcciones Hispánicas, que aparece en la nueva documentación, ya compareció como imputado ante el juez Ruz por la contabilidad B del PP, aunque se negó a declarar. "Su situación ahora es igual que antes de que se publicaran las dos nuevas hojas", añade. En este sentido, esta acusación espera a que Bárcenas empiece a "soltar" anotaciones contables de los años de los que aún no hay información y, sobre todo, de aquellos periodos a los que aún no les ha alcanzado la losa de las prescripciones. "Si en los próximos días vemos finalmente documentos que nos permitan solicitar nuevas imputaciones al juez, sí podremos decir que el caso avanza", recalca. Aunque otras fuentes jurídicas ya habrán de un gran avance: "Si el extesorero reconoce la autoría de estas anotaciones y de las que se publicaron en enero, habremos dado un paso de gigante. Ya no podrá nadie ampararse en que eran fotocopias o estaban manipuladas". La bomba judicial tal vez no haya estallado, pero la espoleta está puesta. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27983-bomba-politica-pero-foguelo-judicial-los-ultimos-papeles-de-barcenas-no-tienen-relevancia-penal>

**BÁRCENAS 'LLORA' A RUZ: EL BLOQUEO DE SUS CUENTAS LE IMPIDE CUBRIR "SUS NECESIDADES VITALES Y JURÍDICAS"** El extesorero del PP solicita al magistrado que desbloquee las cuatro cuentas que tenía abiertas en una sucursal de Bankia cercana a su domicilio porque le suponen un "quebranto" económico que, además, "priva" a su familia "de sus medios de vida". Con millones de euros en cuentas repartidas por medio mundo, pero con apuros económicos en España. Luis Bárcenas y su mujer, Rosalías Iglesias, han presentado ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, un recurso de apelación para que desbloquee las cuentas que ambos tienen en una sucursal de Bankia vecina a su domicilio. En sus alegaciones, el extesorero del PP asegura que los movimientos registrados en dichas cuentas están "libres de contaminación delictiva" y que la imposibilidad del matrimonio de acceder a esos fondos les impide atender "sus necesidades vitales y jurídicas".



El escrito es el último que firman en defensa del exsenador los abogados Miguel Bajo y Alfonso Trallero, quienes el lunes anunciaron que abandonaban esta labor tras el cambio de estrategia del extesorero con sus revelaciones al diario El Mundo. El recurso de apelación, fechado el pasado 5 de julio aunque tiene sello de entrada en el Juzgado Central de Instrucción número 5 del pasado lunes, pide que se levante el bloqueo que el 1 de julio ordenó el juez sobre cuatro cuentas corrientes. El argumento de la defensa del exsenador es que no hay "unos indicios mínimamente serios ni contrastados de que dichos fondos provengan o hayan sido utilizados para fines delictivos". En concreto, se trata de una cuenta a nombre del propio Bárcenas, dos en las que aparece su esposa como titular y una cuarta abierta con Conosur Land SL, la empresa del matrimonio que en las últimas semanas ha centrado parte de las investigaciones policiales sobre el destino final de la fortuna suiza del exsenador. En concreto, el juez Ruz consideró un indicio de delito una serie de transferencias realizadas desde un banco de Atlanta (EEUU) por la sociedad argentina La Moraleja SA, propiedad del también extesorero Ángel Sanchis y su hijo. Según la defensa de Bárcenas, dichos envíos de dinero no son sino el pago por "la prestación de servicios profesionales de asesoramiento mercantil" que supuestamente ha prestado en los últimos meses Conosur Land SL a la mercantil del otro lado del Océano Atlántico. El recurso destaca que la empresa del matrimonio Bárcenas no tiene "ningún tipo de responsabilidad en las presentes actuaciones" y que, por tanto, la decisión de bloquear su saldo no está justificada y, además, es "una prohibición tácita a su administrador", el propio Bárcenas, "de desempeñar su actividad profesional".

Asesores y abogados

Sobre la cuenta a nombre del extesorero que también ha sido bloqueada, los abogados de éste insisten que las dos transferencias registradas en la misma que el juez consideró sospechosas no son sino los pagos realizados "por mi patrocinado a los profesionales que trabajan en su defensa jurídica y a los peritos a quienes su defensa ha solicitado igualmente opinión profesional". En concreto, se refieren a 33.800 euros remitidos el pasado 8 de marzo a una cuenta del despacho Ramírez & Salto Asesores Tributarios y que, según el escrito, sirvió para pagar el informe pericial que la defensa de Bárcenas entregó al juzgado el pasado 25 de febrero. La segunda, de 41.696 euros (50.000 francos suizos) constan como los honorarios a un bufete de abogados de Ginebra contratado por el extesorero para hacer frente en el país helvético a las acusaciones de blanqueo que recientemente ha abierto contra él las autoridades de Ginebra. El recurso insiste que impedirle pagar este tipo de servicios jurídico le supone al exsenador "un doble quebranto del derecho fundamental de defensa".

Sobre las dos últimas cuentas en Bankia bloqueadas, ambas abiertas a nombre de Rosalía Iglesias, el escrito asegura rotundamente que la medida priva a la mujer del extesorero de "sus medios de vida" y todo por "dos movimientos bancarios de los que es total y absolutamente imposible inferir dato alguno de su relación con un hecho delictivo". El escrito recalca que estas dos transferencias, de 11.000 euros cada una y remitidas a la cuenta en un banco de Liechtensteinde la empresa de viajes de esquí de lujo Beyond Boundaries Heliski, fueron explicadas por el propio Bárcenas en su última declaración, la que precedió a su ingreso en prisión el pasado 27 de junio, como la devolución de las cantidades pagadas por un viaje que éste no pudo realizar tras retirársele el pasaporte. El escrito también considera que los pagos mensuales que estas cuentas recibieron en concepto de "pago nómina y renta mes" durante un año por un importe total de 44.466 euros también fueron explicadas aquel día por la propia Rosalía Iglesias. Bárcenas considera, por tanto, que la orden del juez Ruz de bloquear las cuatro cuentas afecta "a los medios económicos con los que actualmente atiende sus necesidades, vitales y jurídicas, y las de su familia" y que, además, la considera innecesaria si con ello se pretende asegurar la millonaria fianza civil que le ha impuesto recientemente. De hecho, el escrito destaca que con el bloqueo de las cuentas en Suiza el juzgado ya tiene asegurados "cerca de 20 millones de euros" por lo que tomar la misma medida con los depósitos abiertos en Bankia "es inequívocamente innecesario a estos efectos". El escrito también incide en que Bárcenas "se encuentra en prisión provisional sin fianza" y que, por tanto, no puede realizar supuestas transferencias "o desapariciones de dinero" desde dichos depósitos. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27971-barcenas-llora-a-ruz-el-bloqueo-de-sus-cuentas-le-impide-cubrir-sus-necesidades-vitales-y-juridicas>

**MIGUEL DURAN: "BÁRCENAS PUEDE HACER CAER AL GOBIERNO"** El abogado cercano al extesorero del PP asegura en una entrevista que los papeles son originales. Miguel Duran, el abogado del número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo, que fue ayer a visitar a Luis Bárcenas a la cárcel de Soto del Real de Madrid, asegura que los papeles que han publicado EL PAÍS y El Mundo sobre la contabilidad b del Partido Popular "son originales, puede haber

más y pueden hacer caer al Gobierno". Duran, en declaraciones a la emisora RAC1 ha negado conocer quién será la nueva defensa de Bárcenas –"no puedo confirmar que sea Javier Gómez de Liaño", ha dicho–, después de que sus abogados renunciaran a llevar su caso. "Me he reunido con él y me ha contado cosas interesantes", ha apuntado. El abogado apunta a que Bárcenas entregó los papeles a El Mundo mediante un intermediario porque "lo consideraba su deber ciudadano", aunque ha negado ser él mismo el mediador. Ha añadido que "es un papel original" y que lo podría constatar con un perito caligráfico porque, asegura, "lo he tenido en mis manos". Duran, expresidente de la ONCE, cree que "ha habido una profundo equivocación al considerar que los medios son sus adversarios". "Bárcenas se ha ratificado en todas las acusaciones que ha hecho hasta ahora y tiene suficiente información para hacer caer al Gobierno actual. El motivo por el que no lo dijo cuando declaró ante el juez es que ha estado muy presionado a la hora de ratificar los papeles", ha apuntado en relación a la negación del extesorero ante el juez de que hubiera financiación irregular en el PP. "Bárcenas acababa de modificar su representación procesal y cuando una persona está en la cárcel, cualquier apoyo humano es importante. Tengo una buena relación, muy reciente, con Bárcenas. Creo que la situación de prisión preventiva es excesiva y exagerada. No tiene riesgo de fuga, no hay nada que indique que puede huir de la justicia", ha descrito en los micrófonos del programa El Món. En la cárcel, Bárcenas está "entristecido, cabreado (...) pero "no lo vi deprimido", ha relatado el abogado tras la visita. "Se siente maltratado por su gente", ha sentenciado, y ha añadido que "está enfadado con las declaraciones de [la secretaria general del PP] María Dolores de Cospedal". Duran asegura que el extesorero del PP no le ha propuesto en ningún momento que le defienda ante los tribunales: "Bárcenas pidió que nos viéramos y su familia me pidió que nos viéramos en la cárcel para charlar un rato (...) Nunca se ha pedido que yo fuera su abogado. Tengo mucho trabajo en el despacho y me sería imposible. Bárcenas ha elegido a una abogada con mucha experiencia y tradición, y [lo hará] mejor de lo que pudiera hacer yo". La fortuna de Bárcenas, que llegó a amasar 48 millones de euros en cuentas en Suiza, "proviene sobre todo de movimientos de activo financieros", según la versión de Duran: "Él me ha asegurado que eran legales". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373381582\\_786922.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373381582_786922.html)

**EL PP DENUNCIA A ANONYMOUS POR RELEVACIÓN DE SECRETOS AL FILTRAR SU CONTABILIDAD** La mayoría de los 21 archivos filtrados correspondían a la contabilidad del partido que el Tribunal de Cuentas entregó al magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. También había documentación con datos de trabajadores y militantes del partido. La Dirección Nacional del Partido Popular ha presentado este martes una denuncia ante la Brigada de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil contra grupo de 'hackers' Anonymous por un presunto delito de revelación de secretos al difundir en Internet la contabilidad del partido, según informaron fuentes oficiales del PP. La organización Anonymous colgó este lunes en servidores gratuitos de Internet las cuentas del PP entre 1990 y 2011. La mayoría de los 21 archivos filtrados correspondían a la contabilidad del partido que el Tribunal de Cuentas entregó al magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, encargado del 'caso Gürtel' de supuesta financiación irregular en el PP. No obstante, también se incluía otra documentación en la que aparecen datos de trabajadores y militantes del partido que revelan el Documento Nacional de Identidad de los mismos, direcciones, teléfonos, números de cuentas, entre otros datos personales. En su denuncia ante la Guardia Civil, el PP acusa a Anonymous de un presunto delito de revelación de secretos por difundir masivamente esta información en Internet. El Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil, dentro de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, tiene como cometido la investigación de todos aquellos delitos que se cometen a través de Internet. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/el\\_denuncia\\_anonymous\\_por\\_relevacion\\_secretos\\_filtrar\\_contabilidad\\_5658\\_1012.html#utm\\_source=twitter.com&utm\\_medium=smm&utm\\_campaign=noticias](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/el_denuncia_anonymous_por_relevacion_secretos_filtrar_contabilidad_5658_1012.html#utm_source=twitter.com&utm_medium=smm&utm_campaign=noticias)

**LOS NUEVOS PAPELES DE BÁRCENAS ACECHAN A "J.M." AZNAR** Una acusación popular se basa en la aparición de los documentos originales del extesorero para reiterar al juez que debe citar como testigo al expresidente del Gobierno. La aparición de los documentos originales de la contabilidad B del Partido Popular que llevó durante años Luis Bárcenas como gerente y tesorero del PP no sólo acechan a Rajoy, sino también a su

antecesor y actualmente cuasi adversario José María Aznar. La acusación popular que representa a la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) basa su recurso para reclamar la citación de Aznar como testigo en esos nuevos datos y en lo que suponen de ratificación de los denominados 'papeles de Bárcenas' y de los sobresueldos que se abonaron a dirigentes del partido conservador. El abogado de ADADE, José Mariano Benítez de Lugo, ha presentado un recurso de reforma ante el juez Pablo Ruz contra el auto que dictó el pasado día 3, en el que, de acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, rechazó su petición de citar a Aznar. ADADE entiende que las últimas revelaciones les dan la razón en cuanto a la necesidad procesal de escuchar como testigo a Aznar en relación al pago supuestamente en metálico de gratificaciones o sobresueldos a dirigentes del PP cuando él presidía el partido, y sobre el propio dinero cobrado por él mismo de acuerdo a los papeles, donde hay referencias al receptor "J.M." Según Benítez de Lugo, los documentos originales publicados --aunque de momento sólo haya sido una hoja por las dos caras-- establece que nadie pueda discutir la autenticidad de los papeles, ya que los documentos publicados hace cinco meses por "El País" son fotocopia de los ahora dados a conocer por "El Mundo". El recurso, por su naturaleza, sólo pide que se revise la decisión de no citar a Aznar, y se solicita al propio juez Ruz, esperando que reconsidere su decisión anterior y lo acuerde. Pero Benítez de Lugo cree además que los papeles originales refuerzan la necesidad de que también sean citados el resto de receptores de los fondos --lo que incluiría a Rajoy, Rodrigo Rato, Javier Arenas o Francisco Álvarez Cascos--. ADADE reclamó la citación de Aznar como testigo porque en los 'papeles de Bárcenas' --ahora refrendados por los originales-- aparecían pagos por importe de 1.530.000 pesetas (9195,49 euros), entre abril y agosto de 1990, a una persona identificada como 'JM', que "todo apunta a que fuera D.José María Aznar". Por otro lado, en la contabilidad oficial del partido aparecen como entregados a Aznar un total de 782.695,12 euros entre los años 1990 y 1996, año en que fue elegido presidente del Gobierno. A ese respecto, señala que el propio Aznar manifestó, en un comunicado emitido el pasado 10 de mayo, que las cantidades por él percibidas cuando ya era presidente del Gobierno (reconoció haber recibido 16.717,04 euros dándose tal circunstancia) correspondían a "a la liquidación de cantidades devengadas" hasta la fecha en que fue nombrado para dicho cargo, y que habían sido declaradas a la Hacienda Pública. Además, Benítez de Lugo destacaba que el exdiputado navarro del PP Jaime Ignacio del Burgo declaró ante el juez que fue Aznar el que autorizó abonar una compensación económica a un consejero del Gobierno navarro, Calixto Ayesa. El dinero, 600.000 pesetas (3.600 euros) mensuales, se le abonó en efectivo entre los años 1991 y 1995, según testificó el propio Ayesa. En los 'papeles de Bárcenas', sigue diciendo la acusación, aparecen anotaciones de entregas del tesorero del PP a Del Burgo en los meses de febrero, mayo, junio, septiembre y noviembre de 1992, por cuantía total de 2,7 millones de pesetas, "con lo que se detecta el encaje entre las declaraciones de los señores Del Burgo y Ayesa con el contenido de los citados 'papeles'", según el escrito. El juez, sin embargo, el pasado día 3 acordó que no estaba justificada "la pertinencia y relevancia de tal testimonio al objeto de la investigación". El instructor de la causa de los denominados 'papeles de Bárcenas' deberá decidir en los próximos días si cita a declarar, además de a Aznar, a Luis Bárcenas --que tendrá que ratificar los documentos originales y reconocer o no, por primera vez, que él es el autor--, a Alvaro Lapuerta (extesorero del PP antecesor de Bárcenas) y a los tres últimos secretarios generales del partido, María Dolores de Cospedal, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, para que expliquen si las donaciones anónimas al PP eran troceadas para no superar el tope legal, como han señalado algunos testigos ante el juez Ruz. <http://www.publico.es/458669/los-nuevos-papeles-de-barcenas-acechan-a-j-m-aznar> "EL PRESIDENTE ES UN DELINCUENTE" Convocados desde las redes sociales y con gritos como "Rajoy y Cospedal a Soto del Real" o "Rajoy dimisión", centenares de manifestantes se concentran ante la sede del PP en Madrid y otras ciudades españolas para protestar contra el presunto cobro de sobresueldos en dinero negro por parte del presidente del Gobierno. Centenares de personas se han congregado este martes a partir de las ocho de la tarde ante las sedes del PP de Madrid y otras ciudades para exigir la dimisión del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que presuntamente también cobró sobresueldos en dinero negro del extesorero del PP, Luis Bárcenas. Las últimas informaciones publicadas por el diario El Mundo han elevado la tensión y el descontento de la población con un Gobierno marcado por la presunta vinculación de varios altos cargos del Partido Popular con la trama de financiación ilegal destapada por las investigaciones de la prensa y confirmada por el extesorero de la

formación durante 20 años. Convocadas a través de las redes sociales de manera prácticamente improvisada, y ante un despliegue policial de más de una docena de furgones y varias decenas de agentes, los manifestantes han protestado ante la sede del PP en Génova 13, a la que no han podido acercarse. A partir de las nueve de la noche, al grito de "el presidente es un delincuente" o "Rajoy dimisión", los manifestantes han emprendido su marcha rumbo a la Puerta del Sol, siendo desviados en varias ocasiones por vehículos policiales que pretendían impedir su paso. Algunos de los asistentes animaban a seguir concentrados ante la sede de Génova, pero poco después se unieron al grupo que avanzaba ya por la calle Hortaleza. "A mí en el sobre me dieron una carta de despido, a vosotros miles de euros míos", clamaba uno de los manifestantes de todas las edades que portaban sobres con billetes falsos, mientras que otra de las concentradas señalaba que "esto ya no es política, sino una forma de financiarse con dinero público". Poco más de media hora después la multitud ya había alcanzado la céntrica Puerta del Sol, donde se han concentrado hasta las diez y cuarto, y donde se han producido al menos tres identificaciones, en una jornada de reivindicaciones pacíficas que la Policía ha seguido con atención por tierra y aire. Sobre las diez y media de la noche la mayor parte de los manifestantes se dirigían hacia la calle Alcalá -tras cortar durante unos minutos el tráfico de Gran Vía-, seguidos de cerca por cinco furgones policiales. Sobre las 22:45 horas cuatro agentes han golpeado en repetidas ocasiones a un joven. Tras algunos forcejeos y empujones, los manifestantes han reanudado la marcha hacia Neptuno, pero la lluvia que ha empezado a caer sobre la capital a partir de esta hora ha logrado dispersar a los ciudadanos que sí resistieron las altas temperaturas de la tarde. Sobre las once menos cuarto de la noche, la tensión ha vuelto a crecer; cuatro agentes han golpeado en repetidas ocasiones a un joven, al que poco después han introducido por la fuerza en un furgón policial. Ciudadanos de varias localidades piden la dimisión del Gobierno. Además de la convocatoria frente a la sede de Génova y la posterior congregación en la Puerta de Sol, las protestas suscitadas por los papeles de Bárcenas se han repetido en las sedes del partido en otras ciudades. Las convocatorias se han difundido por las redes sociales bajo los hashtag #9JGobDimision, #CuentasdelPP o #YoTambienSoyAnonymous. La policía detuvo a un manifestante en Valencia. En Valencia, agentes de la Policía Nacional han detenido a un manifestante por resistirse a ser identificado durante la protesta. Al grito de "Rajoy dimisión", "Ladrones", "El president a Picassent", "Yo también quiero mi poni" o "Queremos la cabeza de Rajoy", cerca de un centenar de personas se ha congregado frente la sede del PPCV. De nuevo en Madrid, la concentración ante Génova coincidió con las reivindicaciones que varias decenas de ciudadanos contra la estafa de Afinsa, de la que culpan al ex presidente Zapatero, y por la que llevan 7 años pidiendo justicia. Mientras tanto, cobraba fuerza una petición de la plataforma Change.org pidiendo la dimisión inmediata del presidente del Gobierno junto a la cúpula del partido, salpicada por el escándalo de financiación ilegal que supuestamente acreditan los célebres papeles de Bárcenas. El objetivo es alcanzar los dos millones de firmas y por el momento más de un millón y medio de personas han apoyado la petición, que ha registrado un aumento importante en el número de inscritos desde la publicación de las informaciones que señalan directamente a Rajoy, quien todavía no ha desmentido ni confirmado su implicación, probada por los documentos sobre los que él mismo declaró que "todo es falso, salvo alguna cosa". <http://www.publico.es/458679/el-presidente-es-un-delincuente>

¿SPAIN, AGAIN? LOS INVERSORES INTERNACIONALES TEMEN UN ADELANTO ELECTORAL POR EL CASO BÁRCENAS España vuelve a ser foco de atención internacional. La confesión carcelaria de Luis Bárcenas, extesorero del Partido Popular, señalando los pecados financieros del grupo político durante dos décadas han intranquilizado a los inversores internacionales. La publicación en el diario El Mundo de los detalles de la caja b de Génova 13, con cuyo dinero se habrían pagado sobresueldos a los altos cargos, como al ahora presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hace pensar en una crisis política que precipite un posible adelanto electoral. Así lo recoge al menos el banco de negocios internacional Nomura, que en un informe emitido este mismo martes se pregunta si el caso español - Eurozone: Another bump in the road?- representa un nuevo riesgo. Después de los episodios de crisis política protagonizada por Grecia y Portugal, España vuelve al primer plano de actualidad -Spain (again)- cuando parecía que las malas noticias sobre la situación macro y la crispación social evidenciada en las calles habían desaparecido de la agenda de los inversores



internacionales. El informe del equipo de geopolítica de Nomura tiene en cuenta las nuevas revelaciones, aunque ya publicadas en febrero por el diario El País, a las que atribuye la capacidad de hacer tambalear al Gobierno. En caso de no ir tan lejos, el banco de negocios considera que al menos sí restan credibilidad al equipo de Rajoy y que además pueden espolear la contestación ciudadana. En ese sentido, no descarta un escenario de elecciones anticipadas, lo cual podría trastocar de nuevo la percepción de los mercados sobre España. Nomura se basa en las más recientes encuestas de opinión para subrayar que, en caso de adelanto electoral, es probable que ni PP ni PSOE, los dos partidos dominantes, obtengan la mayoría absoluta necesaria para gobernar en solitario, por lo que se aventura a predecir que sería previsible un Ejecutivo de coalición. No obstante, los populares pueden aferrarse a un golpe de timón para cambiar el rumbo del proceso, sobre todo en el caso de que aparezcan nuevas acusaciones que afecten a la persona de Mariano Rajoy. A pesar de las cautelas que el escándalo Bárcenas-PP ha generado sobre la percepción de riesgo de España, la entidad financiera no se atreve a considerar que este episodio vaya a forzar a una ayuda por parte del BCE para comprar deuda soberana española en el mercado. En este sentido, como reconocen aliviados desde el propio equipo del Tesoro, la prima de riesgo ha mantenido su comportamiento más reciente, en torno a los 300 puntos básicos, y hoy martes ha cerrado con una subida de poco más del 3% (309 puntos básicos). Y mientras este termómetro aguante, la presión mediática es más llevadera. <http://www.elconfidencial.com/economia/2013/07/09/spain-again-los-inversores-internacionales-temen-un-adelanto-electoral-por-el-caso-barcenas-124647/>

**EL RECIBO DE 200.000 EUROS CON EL QUE BÁRCENAS AMENAZA A COSPEDAL** Luis Bárcenas conserva a buen recaudo un recibo firmado por un estrecho colaborador de María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha que avalaría su versión sobre el cobro por parte de los populares castellano-manchegos de una donación de 200.000 euros para la financiación irregular del Partido Popular. Fuentes próximas al extesorero del PP, actualmente en prisión por un delito de corrupción, señalaron a El Confidencial que Bárcenas pondrá el recibo a disposición de la justicia cuando procesalmente lo considere oportuno. Fuentes del PP, en cambio, mantienen que ese dinero nada tiene que ver con el cobro de comisiones ilícitas, sino que estaría relacionado con las donaciones legales que a menudo percibía el Partido Popular y otras formaciones. Las mismas fuentes manifestaron a El Confidencial que el colaborador de la secretaria general de los populares recibió los 200.000 euros en un maletín en el interior de un parking y que después lo trasladó a la sede de los populares en la calle Génova. El alto cargo de la comunidad castellano-manchega depositó el dinero en la Tesorería del PP y entregó el recibo al entonces tesorero Luis Bárcenas. Este guardó el documento entre otros papeles internos de su partido que se llevó del edificio de Génova, 13 cuando fue apartado de su funciones. El tesorero cayó en desgracia tras ser imputado por Garzón en el caso Gürtel en febrero de 2009, aunque permaneció unos meses al frente de las finanzas después de recibir el apoyo público de Mariano Rajoy. La causa contra él fue luego archivada en julio de 2011 por el magistrado Pedreira, pero reabierta medio año después por la Audiencia Nacional.

Bárcenas, según declaró al director de El Mundo, relaciona el abono de los 200.000 euros como comisión del contrato de recogida de basuras de Toledo en 2007, concedido a la sociedad Sufi, una filial de Sacyr, por un periodo de siete años. La operación ascendía a cuarenta millones de euros. Un exdirigente del PP, vinculado en la actualidad a los intereses de Bárcenas, mantiene que la operación fue coordinada por José Ángel Cañas, el gerente regional del PP en Castilla-La Mancha. Tanto este como María Dolores de Cospedal lo niegan rotundamente. Un portavoz de los populares relaciona las informaciones publicadas en las últimas fechas con una campaña "de acoso y derribo" contra la secretaria general: "No nos extrañaría que también participaran en la operación gente de dentro". En los supuestos papeles de Bárcenas publicados en El País, cuya autoría negó entonces el extesorero del PP, figuraba una anotación de 260.000 euros, fechada en 2006. En ese año, el entonces alcalde de Toledo, José Manuel Molina, sacó a concurso el contrato de recogida de basuras. Molina era entonces presidente regional del PP en Castilla-La Mancha, pero fue sustituido un año después por María Dolores de Cospedal. Luis de Rivero, el presidente de Sacyr-Vallehermoso, negó el pago de cualquier comisión por el contrato de la recogida de basuras en Toledo cuando fue citado a declarar en la Audiencia Nacional por el juez Ruz, el instructor del sumario Gürtel. 'El Alemán', un tipo metódico Bárcenas, durante el proceso de investigación policial de la Gürtel,

jugaba con ventaja por su condición de senador, que le proporcionaba el estatus de aforado. Ese privilegio impedía cualquier orden de entrada y registro en su domicilio sin la aprobación del suplicatorio por parte del Senado. Durante meses, Bárcenas, un tipo frío y calculador, tuvo tiempo suficiente para ordenar y llevarse a su casa la documentación sobre las finanzas de su partido. El extesorero del PP tenía fama entre los miembros de la trama Gürtel de ser un personaje metódico y ordenado, hasta el punto de que Francisco Correa lo llamaba el Alemán. Bárcenas, que estuvo a punto de coronar dos ochomiles en su condición de aficionado al montañismo, casi perdió la vida en una de sus escaladas. Esa condición de hombre fuerte y solitario contribuye a que pueda enfrentarse con equilibrio a situaciones de riesgo. Según quienes lo conocen, ese estado emocional está amortiguando las secuelas de su estancia entre rejas y facilita su estrategia de defensa. La estrategia de Bárcenas pasa ahora por desvelar la denominada por él como contabilidad C del PP, en la que aparecen los titulares de las donaciones y comisiones con iniciales y seudónimos. Las cifras de esa contabilidad estarían siempre por encima de los cien millones de las antiguas pesetas. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/10/el-recibo-de-200000-euros-con-el-que-barcenas-amenaza-a-cospedal-124674/>

**EL ASESOR DE CABECERA DE RAJOY FACTURÓ AL PP MÁS DE SIETE MILLONES EN 10 AÑOS** Las dos empresas del sociólogo Pedro Arriola, marido de Celia Villalobos, cobraron por asesorar al partido una media de 720.000 euros por ejercicio. El experto electoral de los dos últimos presidentes del PP fue la persona utilizada para camuflar los pagos al exdirigente socialista Ricardo García Damborenea, condenado por el GAL e indultado por Aznar. Pedro Arriola, sociólogo de cabecera de Mariano Rajoy como antes lo fue de José María Aznar, cobró del PP 7,2 millones de euros entre 2002 y 2011, según la contabilidad interna entregada por la organización al juez Pablo Ruz, que investiga los llamados papeles de Bárcenas como pieza separada del caso Gürtel. Casado con la exministra Celia Villalobos, Arriola es el profesional cuyo nombre usó el PP como camuflaje para contabilizar los pagos que a partir de 1994 hizo por razones desconocidas a Ricardo García Damborenea, exdirigente socialista vasco luego condenado por el caso GAL e indultado por el Gobierno de Aznar. Su apellido, inequívoco en el PP, aparece en los papeles de Bárcenas asociado entre 2002 y 2003 a cuatro salidas de fondos por 341.000 euros. La contabilidad oficial del partido señala que la única sociedad con que Arriola prestaba entonces sus servicios al PP recibió en ese bienio 1.249.000 euros. No es posible, por tanto, dilucidar en concepto de qué quedaron anotados los 341.000 euros de los papeles del extesorero. La empresa de cabecera de quien durante las dos últimas décadas se ha erigido en asesor áulico de la cúpula conservadora se llama Instituto de Estudios Sociales SL. A través de ella, Arriola facturó al PP 6.845.590 euros entre 2002 y 2011. La segunda marca del analista electoral de Mariano Rajoy, que le mantuvo como asesor tras suceder en 2004 a Aznar como presidente del PP, es Consultores de Investigación Social SL. Por lo que al PP respecta, la sociedad entró en escena en 2009. Entre enero de ese año y diciembre de 2011, endosó al PP facturas por 363.835 euros. Al prestar servicios por partida doble al PP, Arriola alcanzó en 2010 y 2012 la cota más alta en ingresos procedentes del partido donde milita su mujer, ahora vicepresidenta primera del Congreso. En 2010, las dos empresas del sociólogo facturaron al PP 828.910 euros. En 2011, el año que dio la victoria electoral a Rajoy al tercer intento, las dos mercantiles percibieron una cantidad ligeramente inferior: 822.615 euros. Reacio a ocupar el primer plano informativo, el asesor de Rajoy salió a escena en marzo de 2012 tras las elecciones andaluzas, aquellas que al permitir una alianza entre PSOE e IU asestaron un mazazo a quienes pronosticaban una holgada mayoría absoluta del PP. Las encuestas, dijo, no habían detectado el voto oculto. Publicada esa noticia y una entrevista concedida al diario El Mundo en mayo de 2012, la pista pública de Arriola volvió a perderse. Y sigue perdida aun tras conocerse que fue quien canalizó los pagos del PP al hombre que en diciembre de 1983 redactó el comunicado con que los GAL reivindicaron el secuestro de Segundo Marey. Este martes, un día después de que este diario desvelase cómo el entorno de Bárcenas incluía a Damborenea entre los receptores de dinero opaco del PP mientras el partido negaba tener constancia del asunto, el diario El País aseguró haber mantenido semanas atrás una conversación con el exdirigente socialista. En esa charla, y siempre según el citado rotativo, Damborenea confirmó que había facturado al PP aunque no dio un solo dato sobre qué contrapartida obtuvo el PP. El diario del grupo Prisa expone así el relato de Damborenea: "Venía de una mala experiencia [el fiasco de la creación de Democracia

Socialista] y tenía que rehacer mi vida económica. Tengo la mala costumbre de comer tres veces al día y he hecho trabajos no solo para el PP, sino también para el PSOE y para embajadores". En 1994, que es cuando según el entorno de Bárcenas comenzaron los pagos, Damborenea compartió mítines con Aznar en la campaña para las elecciones europeas. Y pidió abiertamente el voto para el PP. Qué tipo de asesoramiento, consejo o informes facilitó al equipo de Aznar a cambio de los pagos sigue siendo una incógnita. La denuncia del terrorismo de Estado, materializado en los GAL, fue una de las palancas motrices de la carrera de Aznar hacia la Moncloa. En esa época y al menos desde 1990, Arriola ya le aconsejaba. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/10/el\\_sociologo\\_cabecera\\_rajoy\\_facturo\\_mas\\_siete\\_millones\\_anos\\_5673\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/10/el_sociologo_cabecera_rajoy_facturo_mas_siete_millones_anos_5673_1012.html)

LA PRENSA EXTRANJERA 'APUNTA' A RAJOY Diarios y webs se hacen eco de la noticia de 'El Mundo' sobre los sobresueldos que supuestamente habría cobrado del PP el presidente del Gobierno español. La prensa extranjera se ha hecho eco del dinero que supuestamente habría cobrado del PP en sobresueldos el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, según se desprende de los supuestos originales de los papeles de Bárcenas, que recogen pagos entre 1997 y 1999, cuando era ministro de Administraciones Públicas y Educación durante el Ejecutivo de José María Aznar. La edición digital de la británica BBC titula "El caso Bárcenas: los documentos implican a Rajoy" una información sobre los "pagos ilícitos" que recibieron tanto Rajoy como otros dirigentes de su formación. BBC, que siempre cita a El Mundo, también hace referencia a la entrevista concedida por el extesorero del PP, Luis Bárcenas, al diario madrileño en la que reconoce por primera vez que la letra es suya. El vespertino francés Le Monde, después de considerar días antes que "las sospechas de financiación ilegal debilitan a Mariano Rajoy", arranca su información con el desmentido de Génova, en el que el el Partido Popular "reitera que desconoce dichas anotaciones y su contenido, y no reconoce, en ningún caso, como contabilidad de esta formación política". Agencias internacionales como AFP también han tratado la noticia, que ha sido difundida por numerosos periódicos y webs después de la exclusiva publicada por El Mundo, cuyo director entregó en la Audiencia Nacional un documento original de los papeles de Bárcenas. Liberation subtitula que los documentos "hacen resurgir la tesis de pago de sobresueldos", mientras que FoxNews subraya que Rajoy había negado con insistencia que tuviese conocimiento de las cuentas. Lo mismo ha sucedido con Reuters, cuyo teletipo en The Irish Times destaca en el titular la "prueba" de que los altos cargos del Partido Popular cobraron sobresueldos. Der Spiegel, por su parte, titula que "El extesorero confirma pagos al partido en el Gobierno", mientras que Financial Times abre su información con Bárcenas tirando de la manta: "Extesorero del PP rompe el silencio sobre el escándalo de los fondos reservados". Desde Suramérica, el argentino Clarín, en la pieza "Valijas y bolsas con dinero en el partido que gobierna España", escribe que la "figura clave de los dos más grandes escándalos de la democracia española" admitió que el PP "se financió ilegalmente durante años" y añadió que el desmentido que hizo en su día sobre la autoría de la "contabilidad en negro" fue "falso". <http://www.publico.es/458657/la-prensa-extranjera-apunta-a-rajoy>

LA PRENSA INTERNACIONAL CALIFICA EL 'CASO BÁRCENAS' DE "BOMBA ATÓMICA" El 'Financial Times' destaca que el asunto es "un gran golpe" para el Ejecutivo español. Clarín habla de "valijas y bolsas de dinero en el Gobierno del PP". El 'caso Bárcenas' traspasa fronteras y amenaza con ensombrecer aún más la imagen de España en un momento muy delicado para el país. Así es, a tenor de la reacción de la prensa internacional, que se hace eco del escándalo que han provocado las últimas revelaciones del extesorero del PP al diario 'El Mundo', en las que desvela el entramado de la financiación ilegal del partido y señala que la cúpula de los populares, incluido el presidente del Gobierno Mariano Rajoy, cobró sobresueldos en dinero negro. El diario francés 'Le Figaro' destaca que Rajoy habría percibido "sumas ilegales de dinero", según los papeles originales del extesorero, facilitados al juez Pablo Ruz por el periodista Pedro J. Ramírez. El periódico hace hincapié en la reacción del PP y recoge que los populares "siguen negándolo todo" para acabar concluyendo que el 'caso Bárcenas' es un "vasto asunto de corrupción que está acorralando a la derecha española desde el 2009". El periódico británico 'Financial Times' también recoge la noticia y cree que las revelaciones de Bárcenas son "un gran golpe" para el PP. En un artículo, el periodista Tobias Buck asegura que la decisión de Bárcenas de hablar ahora "marca un giro

potencialmente dramático en este escándalo de alto perfil". Además, sugiere que el extesorero está "decepcionado" con la falta de apoyo por parte de los líderes del partido desde que estalló el escándalo. Por su parte, el alemán 'Der Spiegel' califica el asunto de "bomba atómica" y apunta a que Rajoy y la cúpula del partido podrían haber estado 20 años "cobrando dinero ilegal no declarado procedente de empresarios de la construcción y de otras donaciones". Asimismo, destaca el carácter "enigmático" de Luis Bárcenas, al que ve como la "pieza fundamental" en todo este caso. En Italia, 'La Stampa' subraya que las confesiones de Bárcenas "arrojan gravísimas sombras sobre el Gobierno dirigido por el PP" y destaca que, según las revelaciones del extesorero, parte del dinero percibido de forma irregular "se utilizaba para pagar trimestralmente y en metálico sueldos extra al presidente, vicepresidente, secretario general y subsecretarios". El diario apunta a que Bárcenas puede seguir revelando informaciones que "pueden hacer peligrar el Gobierno de Rajoy". Las consecuencias del caso que está sacudiendo los cimientos de la política española también ha llegado a Argentina, donde el diario 'Clarín' titula: "Valijas y bolsas con dinero en el Gobierno de España". El periodista Juan Carlos Algañaraz dice de Bárcenas que "es una figura clave de los dos mayores escándalos de la democracia española" y detalla el diálogo del extesorero del PP con el director de 'El Mundo' y describe el 'modus operandi' que empleaba el partido para financiarse ilegalmente. <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/prensa-internacional-eco-caso-barcenas-2488709>

**EL PP VUELVE A NEGAR EL PAGO DE SOBRESUELDOS A SUS DIRIGENTES** En un comunicado, el partido niega que tenga una contabilidad B, pese a los documentos publicados por El Mundo y EL PAÍS. Sostiene que nunca pagó otras cantidades que las consignadas en las nóminas, sujetas a las correspondientes retenciones. El Partido Popular ha negado esta mañana que los papeles publicados ayer por el diario El Mundo, una hoja manuscrita de la supuesta contabilidad B del partido -el original de una copia que ya fue publicada por EL PAÍS en enero-, tengan que ver con su contabilidad real. En una nota enviada a los medios esta mañana, el PP dice no reconocer como su contabilidad "unos apuntes manuscritos supuestamente relacionados con la contabilidad de esta formación política" publicados "en un medio de comunicación". Igualmente, niega que los dirigentes del partido cobraran sobresueldos ni ninguna cantidad "distinta de las incluidas en las nóminas mensuales, con sus correspondientes retenciones fiscales y a la Seguridad Social". Reiteran los populares que "desconocen" las anotaciones publicadas por EL PAÍS en enero y ahora por El Mundo. Vuelven a agarrarse al argumento de que las cuentas del partido están auditadas por el Tribunal de Cuentas y son "únicas", por lo que niegan la existencia de una contabilidad B, la que llevaría el extesorero Luis Bárcenas para administrar donaciones ilegales al partido y pagar con ese dinero sobresueldos a la cúpula, incluido el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, así como actos de campañas electorales y otros. Dice la nota que "la contabilidad del Partido Popular (...) es única, se ha venido haciendo en los términos previstos por la legislación de partidos políticos y ha sido sometida a la fiscalización del Tribunal de Cuentas". Añade la nota que "todas las retribuciones a los cargos y personal del partido se han realizado siempre conforme a la legalidad y cumpliendo las obligaciones tributarias correspondientes". Niega a continuación "el pago a personas concretas de retribuciones distintas de las incluidas en las nóminas mensuales, con sus correspondientes retenciones fiscales y a la Seguridad Social". Las notas de la contabilidad B atribuidas a Bárcenas documentan sobresueldos a dirigentes del partido con pagos mensuales o trimestrales en metálico y en sobres. Entre los dirigentes que recibieron esos pagos está, además de Mariano Rajoy, Javier Arenas, Rodrigo Rato, Álvarez Cascos o Pío García Escudero. Asimismo, destaca que la contabilidad oficial fue entregada a la justicia, a la cual se dice dispuesto a colaborar, y "es conocida por toda la opinión pública". El mismo argumento usó ayer la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que llegó a afirmar que el PP era el partido "más transparente" de España. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373351056\\_029713.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373351056_029713.html)

**LA JUSTICIA YA VALIDÓ LOS PAPELES DE BÁRCENAS QUE PUBLICÓ EL PAÍS** Los papeles revelan donaciones de empresarios a la cúpula del PP, en la que destacan Rajoy, Rato, Cascos y Arenas. La contabilidad B del PP hecha pública por EL PAÍS el pasado 31 de enero y en días sucesivos ha sido validada por los peritos policiales y por la Fiscalía Anticorrupción. Estas cuentas abarcan desde 1990 hasta 2008, y faltan los ejercicios de 1994,



1995 y 1996. El Mundo informó ayer de que había entregado en el registro de la Audiencia Nacional una hoja manuscrita de la contabilidad correspondiente a una parte de los años 1997, 1998 y 1999. Estos documentos se corresponden con las copias que ya publicó EL PAÍS y que se pueden consultar íntegramente (incluso con búsqueda avanzada) en la web de este periódico, ELPAÍS.com, como muestran las imágenes. En dichos años, como ya adelantó y analizó EL PAÍS, comienzan los registros de supuestas entregas periódicas de dinero a la cúpula del PP, en la que destacan Mariano Rajoy, Rodrigo Rato, Francisco Álvarez-Cascos y Javier Arenas, entre otros. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373322688\\_148944.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/09/actualidad/1373322688_148944.html)

**BÁRCENAS ESTUDIA CONTRATAR COMO ABOGADO A JAVIER GÓMEZ DE LIAÑO** Miguel Durán se ha desplazado esta tarde a la prisión de Soto para reunirse con el extesorero. Los letrados Miguel Bajo y Alfonso García Trallero renuncian a la defensa de Bárcenas. El extesorero del PP Luis Bárcenas estudia contratar como abogado al exmagistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño después de que el bufete de Miguel Bajo y Alfonso García Trallero anunciara ayer que renunciaba a su defensa "por pérdida de confianza". Los letrados, que llevaban a su cliente desde el inicio de su implicación en 2009 en el caso Gürtel, hicieron constar que la ruptura se debe a una disparidad de criterios. Y también admitieron que la espoleta final de las discrepancias han sido las declaraciones de su excliente a El Mundo, donde arremete contra la legalidad de las finanzas del PP. Apenas oficializada la salida o renuncia de los abogados Bajo y García Trallero, el extesorero citó en la tarde de ayer en la cárcel de Soto del Real (Madrid), donde está preso, al letrado Miguel Durán —expresidente de la ONCE—, a quien Pablo Crespo, ex secretario general del PP gallego y lugarteniente de Francisco Correa, ha encomendado su defensa. Pero Durán desechó la posibilidad de defender al extesorero, entre otras razones por una posible incompatibilidad al estar al cargo ya de la defensa de Crespo. Ya por la noche, en el programa de Intereconomía El Gato al Agua, donde participó Miguel Durán, se avanzó la posibilidad de que el extesorero del PP pueda ser al final defendido por el ahora abogado y exmagistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, que fue condenado y expulsado de la carrera judicial por prevaricación en el caso Sogecable. Bárcenas recurre la fianza civil. El extesorero del PP Luis Bárcenas ha recurrido la fianza civil impuesta por el juez Pablo Ruz, de 43,2 millones, al considerarla desproporcionada. En un escrito, el último firmado por su defensa -que ha anunciado esta mañana que le abandona-, Bárcenas afirma que "es de todo punto improcedente" realizar el cálculo de intereses aplicando el recargo del 25% de la cantidad defraudada. "Supone a todos los efectos una pretensión de lucro indebida y desmedida", añade el escrito, que incide en que dicho presupuesto no es de aplicación en el caso de la condena penal según la propia doctrina del Tribunal Supremo. Entre la jurisprudencia alegada en el recurso, se señala una sentencia del alto tribunal del 2 de junio de 2005 que señala que "el Tribunal criminal no puede acabar cumpliendo funciones de recaudador que exceden de los fines de la justicia penal, interfiriendo en cuestiones propias de la jurisdicción administrativa". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/08/actualidad/1373284931\\_063988.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/08/actualidad/1373284931_063988.html)

**OFENSIVA CONTRA RAJOY PARA QUE RESPONDA POR SU EXTESORERO** El PSOE pide al PP "que deje de tomar el pelo a los españoles". PSOE, IU y Grupo Mixto exigen un pleno extraordinario. Ofensiva parlamentaria para que el presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, ofrezca explicaciones sobre la financiación del PP en las dos últimas décadas. Las informaciones publicadas el pasado fin de semana por el diario El Mundo en las que el extesorero Luis Bárcenas denuncia prácticas irregulares en los ingresos del partido al que ha dedicado toda su vida laboral, además de ratificar las informaciones de EL PAÍS, ha reavivado el afán de los grupos parlamentarios de exigir explicaciones. El PSOE, según ha señalado su secretario de Organización, Óscar López, ha abierto camino al anunciar la petición en el Registro del Congreso de la comparecencia de Rajoy para que "aclare el fenómeno de financiación de su partido, el PP". Pero no solo el PSOE ha pedido explicaciones. Poco después del registro de esta petición el Grupo Parlamentario de Izquierda Plural (IU, ICV y CHA), han solicitado la celebración de un pleno extraordinario en el Congreso con un único punto en el orden del día: Información del presidente sobre la financiación de su partido. Además, este grupo ha solicitado la creación de una comisión de investigación "sobre la

corrupción". Este grupo lo ha intentado en otras ocasiones, pero sus peticiones siempre se han rechazado por el Grupo Popular con el argumento de que el Gobierno pondría en marcha una batería de iniciativas de regeneración democrática, aunque, aún están por presentar. Se trata de medidas de financiación de partidos, así como la regulación del Estatuto del Cargo Público.

De entrada todas estas peticiones que han entrado hoy en el Congreso no caerán en saco rato porque, al menos, se debatirán aunque, finalmente, el Grupo Popular previsiblemente las rechace. Pero habrá posibilidad de defensa y de votación. Así ocurrirá este jueves en la reunión de la Diputación Permanente del Congreso que es el órgano sustitutorio del pleno del Congreso cuando se está en período oficial de vacación parlamentaria. El PSOE podrá debatir su propuesta de que Rajoy comparezca, así como las exigencias de Izquierda Plural y del Grupo Mixto para celebrar un pleno extraordinario y la creación de esa comisión de investigación. Esta última propuesta no tendrá demasiado calado porque la propuesta hace referencia a una investigación general sobre la corrupción, pero sí tendrá acogida la petición de que se celebre un pleno extraordinario para que Rajoy comparezca. Solo hace una semana que la mayoría de los grupos parlamentarios requirieron a Mariano Rajoy para que se pronunciara sobre su extesorero Luis Bárcenas. No lo consiguieron como ha recordado hoy el portavoz adjunto de UPyD, Carlos Martínez Gorriarán, cuya portavoz, Rosa Díez, fue la más insistente en la petición de explicaciones. El silencio de Rajoy le convierte en "encubridor", según ha declarado Gorriarán a la agencia Europa Press. A juicio de su grupo el caso Bárcenas ya no es tal, sino que ha pasado a convertirse en el "caso Rajoy" porque él le nombró tesorero hace tres años después de haber sido gerente durante más de quince años. También Rubalcaba se lo pidió. En esa comparecencia del martes pasado, el líder del PSOE recordó al presidente que Bárcenas era una "nube negra" que siempre amenazaba "con descargar" sobre el propio Rajoy. Esta fue la razón por la que pidió su dimisión hace seis meses cuando EL PAÍS dio a conocer los apuntes manuscritos de Bárcenas sobre los ingresos de donaciones y los pagos a dirigentes del partido. La gravedad del asunto le parecía a Rubalcaba que no iba a permitir al presidente del Gobierno estar en plenas condiciones de ejercer su responsabilidad. "Le van a preguntar todo el rato por Bárcenas y no por temas de Gobierno", argumentó el líder socialista. No obstante, no lo ha vuelto a pedir su dimisión porque, a juicio del PSOE, esa petición siempre estará vigente, según subyace en la respuesta que ha ofrecido el secretario de Organización, Oscar López, al ser preguntado por qué no reiteran la petición de dimisión. "No vamos a estar todo el día en el 'Váyase, señor Rajoy'", ha respondido. "Hemos pedido la dimisión del presidente del Gobierno en su momento", ha recordado López. "La señora Cospedal fue quien dijo que cada palo aguante su vela; y parece que ella tenía vela en este entierro, en referencia a las acusaciones de Bárcenas de que la presidente del PP de Castilla - La Mancha, habría autorizado o estaba al tanto de la recepción de una comisión para su organización. "No estamos hablando de un caso de corrupción, sino de un sistema de financiación irregular institucionalizado que dura 20 años. Estamos a cinco años del caso Gürtel y a cinco meses de la publicación de los papeles de Bárcenas. Ya está bien de tomar el pelo a los españoles con este asunto", ha clamado el dirigente socialista. Ya es tiempo de que el PP "deje de contar mentiras" y de "denunciar" a los medios de comunicación. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/08/actualidad/1373283080\\_213907.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/08/actualidad/1373283080_213907.html)

**LOS ORIGINALES DE BÁRCENAS INCLUYEN PAGOS DE SOBRESUELDOS A RAJOY CUANDO ERA MINISTRO** La Fiscalía apoyará la petición de IU de que el ex tesorero del PP vuelva a declarar tras la información de EL MUNDO. Sus abogados alegan ante la Audiencia «divergencias en la línea de defensa» para dejar de representarle. Cospedal cree que las nuevas revelaciones son una estrategia para desviar la atención de su «patrimonio personal». Los papeles originales de Bárcenas, que incluyen parte de la contabilidad B del PP, muestran el pago de sobresueldos a Mariano Rajoy en 1997, 1998 y 1999 cuando era ministro de Aznar. Estas percepciones habrían vulnerado la Ley de Incompatibilidades de 1995, que prohibía cualquier ingreso extra, público o privado, a los miembros del Gobierno. Según la contabilidad original del ex gerente y ex tesorero, también cobraron sobresueldos de forma ilegal el entonces secretario general, Álvarez-Cascos, Rato (vicepresidente económico), Mayor Oreja (ministro del Interior) y Arenas (titular de Trabajo). El director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, puso ayer esta documentación original a disposición de la Audiencia Nacional. Los originales de los papeles de Bárcenas indican que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy,

cobró sobresueldos ilegales durante al menos tres (1997, 1998 y 1999) de los años en que fue ministro del Gobierno de José María Aznar. En concreto, durante aquella etapa ocupó las carteras de Administraciones Públicas (del 6 de mayo de 1996 al 18 de enero de 1999) y de Educación (a partir de la segunda mitad de enero de 1999). Esta práctica es ilegal de acuerdo a la Ley de Incompatibilidades que regía en aquella época, la 12/1995. Esta norma establecía taxativamente, sin resquicio a la duda, que los ministros no podían ser beneficiarios de ningún otro salario o remuneración en especie, ya fuera del sector público o del privado. Rajoy, siempre según la contabilidad B de Bárcenas, habría percibido presuntamente sus salarios extra en dinero en metálico. En concreto, en el interior de una caja de puros que el a la sazón tesorero, Álvaro Lapuerta, le llevaba puntualmente y en persona al Ministerio. Una práctica que se repitió con otros de los ministros del Ejecutivo Aznar que compartía el rango de vicesecretario general con Mariano Rajoy. Es el caso de Mayor Oreja y Rato. La pistola humeante del caso Bárcenas o, lo que es lo mismo, los originales de los papeles de Bárcenas están en poder de la Audiencia Nacional desde media tarde de ayer. Los entregó personalmente el director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, pocas horas después de haberlos recibido. La contabilidad original del ex gerente y ex tesorero del PP probaría que el actual presidente del Gobierno percibió, al igual que otros miembros del Gabinete Aznar, salarios ilegales. Como mínimo, durante las etapas en las que fue ministro de Administraciones Públicas y de Educación, cartera en la que sustituyó a Esperanza Aguirre el 18 de enero de 1999. Los pagos Los apuntes contables originales, que obran en poder de este periódico, muestran que el presidente del Gobierno ingresó, por ejemplo, 4.200.000 pesetas en dos tandas de 2.100.000 pesetas cada una en el ejercicio 1998. O, lo que es lo mismo, 25.242 euros anuales, cantidad a la que hay que sumar la que ingresaba como titular de la cartera de Administraciones Públicas (de 1996 a 1999) y de Educación (de 1999 en adelante). La persona que Luis Bárcenas identifica en sus originales como «M. R.» en el ejercicio 1997 es también el por aquel entonces vicesecretario general del PP y titular de la cartera de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy. Un Rajoy que habría ingresado ilegalmente algo menos que en el ejercicio anterior. Si en 1998 su sobresueldo fue de 4.200.000 pesetas, en 1997 habría sido de 7.000.000 pesetas, teniendo en cuenta que en ese año Bárcenas efectuó tres apuntes contables vinculados a las iniciales «M.R.»: dos de 2.100.000 pesetas cada uno (12.621 euros) y un tercero de 2.800.000 pesetas (el equivalente de 16.828 euros). En 1999 están reflejadas dos entregas al actual presidente del Gobierno, de 2.100.000 pesetas cada una. Los originales del ex tesorero del PP revelan, además, que los otros dos vicesecretarios de la primera etapa de Aznar, Mayor Oreja y Rato, se metieron en el bolsillo cantidades similares en 1997. El político vasco habría sido agraciado con la misma cifra que su igual Rajoy (7.000.000 de pesetas), mientras que el asturiano —vicepresidente económico— se fue hasta las 7.560.000 pesetas de sobresueldo anual. En 1998, tanto Jaime Mayor como Rodrigo Rato descendieron en sus estipendios en B, al menos, en los papeles originales que EL MUNDO puso ayer a disposición de la Justicia. El que era ministro del Interior cobró 4.200.000 pesetas y el jefe de Economía y Hacienda un total de 4.560.000 pesetas en dos entregas semestrales. En esta ocasión, Luis Bárcenas los refleja con su nombre íntegro o su apellido apocopado: «M. Raj.», «R. Rat.» y «Jaime [en el ejercicio posterior, esto es, en 1999, ya figura con todas sus letras, 'Jaime Mayor']». El cuarto perceptor de sobresueldos es el andaluz que en aquellos momentos llevaba las riendas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Javier Arenas. El gaditano, que era orgánicamente presidente del PP de Andalucía, ingresó en 1997 un total 2.800.000 pesetas además del salario oficial como integrante del Gobierno. José María Aznar no aparece por ningún lado en estos papeles originales. Sí figura, y reiteradamente, el que era su segundo orgánica y administrativamente, Francisco Álvarez-Cascos, secretario general del PP. El conocido internamente como «general secretario» es el que disfrutaba de mayor salario B. En 1997, el dúo Álvaro Lapuerta-Luis Bárcenas le entregó 11.000.000 de pesetas, 66.311 euros al cambio. Menos de los casi 120.000 euros que percibió y declaró a Hacienda en los años previos a la llegada a Moncloa. Claro que en aquel entonces no disponía de salario de vicepresidente del Gobierno. En el ejercicio inmediatamente posterior, 1998, hay un apunte de puño y letra de Luis Bárcenas en el apartado «Paco A.C.: 3.300.000». En el último año del siglo XX, y siempre según los originales de Bárcenas, se le hicieron al menos tres pagos de 3,3 millones de pesetas cada uno. En los papeles originales figuran varios «visés» del jefe de Bárcenas, Álvaro Lapuerta, que desde 1990 hasta 2008 hizo las veces de tesorero. Y en el capítulo de «entradas», es decir, como donantes, aparecen el constructor García Pozuelo y el empresario Ignacio López del Hierro, que años después se casó con María Dolores de

Cospedal. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16330221&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16330221&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

EL PP SE QUEDA SIN SU COARTADA: LOS PAPELES NO SON FOTOCOPIAS Los originales de Bárcenas revelan que no fueron escritos de una sola vez Los originales de Luis Bárcenas que publica hoy EL MUNDO pulverizan la coartada esgrimida hasta ahora por el PP encaminada a negar la veracidad de los papeles de su ex tesorero. Los principales argumentos empleados por los populares para desacreditar la relevancia de los apuntes contables de Bárcenas era que se trataba de «fotocopias», que estaban hechos «de una sola sentada» y que habían sido urdidos con la única finalidad de perjudicar al PP. Es decir, que eran documentos confeccionados ad hoc por el antiguo responsable de las finanzas del partido, en los que trufaba datos verdaderos con otros falsos, y que, en ningún caso, se correspondían con la realidad de las cuentas del PP. Para ello aludía la cúpula del partido que preside Mariano Rajoy a lo que los peritos calígrafos denominan «ciclo de escritura». Un parámetro que sirve para determinar si un documento está elaborado en un mismo espacio temporal o no. No en vano, el tipo de letra de cada persona varía con el paso del tiempo y los especialistas son capaces de determinar, tras tomar un cuerpo de escritura actual del autor, la antigüedad de las inscripciones. Los altos cargos populares aseguraban haber consultado a diversos especialistas que coincidían en que todas las entradas y salidas de dinero habían sido anotadas por Bárcenas «de un tirón», con el mismo tipo de letra y con un ciclo de escritura idéntico. Bien, pues basta con examinar los manuscritos originales de Bárcenas que reproduce hoy este periódico para comprobar que las anotaciones están realizadas en espacios temporales distintos. En primer lugar, aparecen en ellos varios tipos de tinta que muestran la utilización de diferentes bolígrafos o plumas. De esta manera se puede comprobar cómo se alternan distintas tintas de color azul con anotaciones sueltas llevadas a cabo con tinta de color negro. Especialmente llamativas resultan en este sentido una inscripción correspondiente a octubre de 1999 que alude a Rodrigo Rato u otra que data de abril del mismo año. Esta cuestión goza de especial relevancia teniendo en cuenta que los populares daban por hecho hasta el momento que los papeles de Bárcenas, a tenor de las fotocopias reproducidas por el diario El País, habían sido confeccionados con una misma estilográfica. En los originales a los que ha tenido acceso este diario se combinan lo que parecen a todas luces incisiones realizadas con bolígrafo con otras que podrían haber sido llevadas a cabo con una pluma o similar. Pero es que también se aprecia sin necesidad de someter estas nuevas pruebas documentales a un exhaustivo peritaje que los documentos se han llevado a cabo en momentos distintos y que, por lo tanto, no han sido realizados «de un tirón», como denunciaron inicialmente los dirigentes del PP. Quien con mayor contundencia expuso esta tesis de defensa fue el vicesecretario general de Estudios y Programas de los populares. Esteban González Pons, además de negar que los documentos que obran en poder de Bárcenas sean la contabilidad «oficial y real» del partido, subrayó que «da la impresión de que han sido escritos de una sentada». González Pons, que también recalcó que se estaba acusando a su partido en base a «unas fotocopias de fotocopias», fue el más vehemente, pero ni mucho menos el único alto cargo del PP que intentó echar por tierra estos documentos empleando esta argumentación. El vicesecretario de Política Autonómica y Local de los populares, Javier Arenas, se sumó a esta línea refiriéndose a estos asientos contables manuscritos como «documentación falsa y fabricada a determinados efectos» y varios dirigentes del partido esgrimieron las conclusiones provisionales de peritos calígrafos supuestamente consultados al efecto y que coincidían en que se trataba de una prueba prefabricada. El vicesecretario de Organización, Carlos Floriano, no quiso quedarse al margen e indicó que «esos papeles» podían haber sido «movidos y manipulados para darle visos de verosimilitud». Por su parte, la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, indicó que la contabilidad del PP es «única, transparente y limpia» y rechazó, de igual manera, la validez de los conocidos como papeles de Bárcenas. Apuntó que podía tratarse de «papeles manipulados» porque, enfatizó, «los papeles lo aguantan todo». «Se pueden cortar, pegar y manipular, porque es falso que los dirigentes del partido hayan cobrado sobresueldos al margen de las cuentas oficiales». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329530&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329530&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)



LA FISCALÍA RESPALDARÁ INVESTIGAR TODOS LOS INDICIOS DELICTIVOS Las acusaciones populares pedirán a Ruz nuevas diligencias La Fiscalía respaldará la investigación de todos los indicios delictivos que exponga al juez el ex tesorero del PP, aseguraron fuentes del Ministerio Público tras las revelaciones realizadas por Luis Bárcenas al director de EL MUNDO. Por su parte, las acusaciones populares que intervienen en la pieza separada del caso Gürtel referida a la financiación del PP solicitarán al juez Ruz nuevas diligencias, entre ellas la declaración como testigo de Pedro J. Ramírez. Fuentes de la Fiscalía expresaron su disposición a investigar todos los elementos que apunten a una posible responsabilidad penal pese a recordar que el ex jefe de las finanzas del PP no sólo no se ha referido en ninguna de sus comparecencias judiciales a la supuesta financiación ilegal del partido sino que hasta el momento ha sostenido exactamente lo contrario: tanto ante el fiscal anticorrupción Antonio Romeral como ante Pablo Ruz en las diligencias principales del caso Gürtel, Bárcenas siempre ha negado que existiese una contabilidad B del Partido Popular o que los empresarios adjudicatarios de contratos públicos en Administraciones controladas por el PP hayan entregado fondos opacos a la formación política. Lo que Bárcenas ha mantenido hasta ahora ante la Justicia es que las donaciones realizadas al PP por empresarios estaban dentro de la legalidad. Ruz aún no ha llamado a declarar al ex tesorero en la pieza separada abierta con las fotocopias de los llamados papeles de Bárcenas. Lo pidieron hace semanas las acusaciones populares ejercidas por Izquierda Unida, Asociación Libre de Abogados, Ecologistas en Acción, Federación Los Verdes y Justicia y Sociedad, que van a insistir en que tanto Luis Bárcenas como su antecesor, Álvaro Lapuerta, sean citados de inmediato como imputados. IU hizo público ayer un comunicado en el que afirma que «buena parte de los datos [publicados por EL MUNDO] coinciden con el contenido y el relato de la querella inicial de Izquierda Unida y los otros cuatro querellantes, registrada el pasado 28 de febrero, que dio lugar a la apertura de esta investigación». IU ha instado también a que declaren como testigos la actual secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y sus antecesores en el cargo, Javier Arenas (1999-2002) y Francisco Álvarez-Cascos (1989-1999). IU quiere que aclaren «el procedimiento seguido para la recepción de las donaciones ‘anónimas’ percibidas por el Partido Popular». Ni el fiscal ni el juez instructor se han pronunciado por ahora sobre esas diligencias ni tampoco sobre la relativa a que «por la Secretaría General del PP o por su representante legal se identifique a los donantes que realizaron los ingresos efectuados en la cuenta especial» abierta en el Banco de Vitoria (posteriormente Banesto). Para los querellantes, estas diligencias son necesarias porque, de lo manifestado por testigos e imputados, «se infiere la existencia de un esquema delictivo que acreditaría, entre otros delitos, la existencia de una asociación ilícita en el seno del PP» por la que determinados responsables del partido, «entre los que se encontrarían al menos Lapuerta y Bárcenas, recibían de manos de los donantes, en efectivo, distintas cantidades». IU tiene previsto presentar hoy un escrito solicitando otra batería de diligencias que incidirán la supuesta adjudicación irregular de contratos públicos a empresarios que han financiado al PP, entre ellos el que afecta a la contrata de limpieza de la ciudad de Toledo. La pretendida declaración de Bárcenas tendrá que esperar, no obstante, a que designe a un nuevo abogado. Los letrados Miguel Bajo y Alfonso Trallero presentaron ayer un escrito en la Audiencia Nacional en el que renuncian a defender al ex tesorero y a su esposa, Rosalía Iglesias, «por divergencias de criterio profesional». La decisión fue comunicada a Bárcenas ayer mismo en una visita que Trallero realizó a la prisión de Soto del Real, en la que el ex tesorero se encuentra desde el 27 de junio. La renuncia se ha materializado después de la publicación del encuentro del director de EL MUNDO y Bárcenas, pero las divergencias entre el ex tesorero y sus abogados, a los que mantenía al margen de estrategias particulares que incidían en el proceso judicial, se habían manifestado hace tiempo. Con anterioridad a la renuncia, los letrados presentaron un recurso de reforma contra la fianza de 43,2 millones de euros fijada a Bárcenas por Ruz en concepto de responsabilidad civil. En el recurso, conocido por Efe, se pide que se declare la nulidad de una fianza que la defensa considera «elevadísima» y «desproporcionada», ya que, a su parecer, no hay los suficientes indicios de criminalidad contra Bárcenas. De lo investigado hasta ahora, sostiene, no se aprecia «base razonable ninguna» para imponer una fianza en esa cuantía. También defiende que no hay los suficientes indicios racionales de delito contra el ex tesorero, cuando la jurisprudencia señala que para adoptar esa medida «resulta imprescindible la existencia de esos indicios, sin que basten las meras conjeturas o hipótesis». Los abogados afirman que no es posible atribuirle el delito de blanqueo, ni

tampoco cabe hablar de cohecho, estafa procesal en grado de tentativa ni falsedad en documento mercantil, en contra de lo que afirma el juez. Ruz le imputa cohecho por haber recibido en 2002, 2003 y 2007 más de un millón de euros en dádivas del presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, vinculadas a contratos públicos adjudicados irregularmente o en consideración a su cargo de senador. En este sentido, los abogados aseguran que Bárcenas no fue sino autoridad ni funcionario público hasta 2004, cuando fue nombrado senador, cargo este último «incompatible» con el cohecho. En cualquier caso, agregan, no hay «vinculación alguna» entre las supuestas cantidades pagadas a Bárcenas por la trama Gürtel y «acto específico de adjudicación o contratación con las Administraciones públicas». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329527&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=09\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329527&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=09_07_2013&pla=pla_11014_Madrid) EL DIRECTOR DE EL MUNDO ENTREGA EL ORIGINAL Una carpeta de cartulina blanca con el membrete de Unidad Editorial y, dentro, una única hoja de un cuaderno contable Miquelrius, con el troquelado rasgado, ligeramente amarillenta, la textura áspera por el sedimento acumulado con el paso del tiempo y manuscrita por las dos caras: la letra original del gerente del PP durante dos décadas reflejando los asientos de la presumible contabilidad irregular del partido en el poder, unas veces con tinta líquida azul clarita; otras, con una más oscura; otras, negra. En unos, el trazo es de bolígrafo, tipo Parker; en otros, de estilográfica, quizá Montblanc. Hay algún borrón y el resto de un goterón de agua entre los bordes de color rojo. El director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, acudió ayer al Registro General de la Audiencia Nacional, en la calle de Goya de Madrid, para entregar en mano a una funcionaria el primero de los documentos originales que recogerían las entradas y salidas masivas de dinero en efectivo en las cuentas del PP anotadas por Luis Bárcenas, que ha comenzado a ejecutar su advertencia de tirar de la manta si entraba en prisión. Hacia las 19.20 horas, todavía bajo el sol de plomo de la canícula de julio, y acompañado por la letrada de este diario, Cristina Peña, el periodista franqueó la entrada del edificio, custodiado por un agente de la Policía Nacional, y subió a la segunda planta, sede del Registro, donde presentó el auténtico más buscado por unos y más temido por otros. El primero. A cambio, recibió un duplicado sellado de cada una de las dos caras. Con dos singularidades: la fecha estampada es la de hoy, y no la de ayer, porque la entrega se produjo fuera del horario matutino del Registro, hasta las 15.00 horas; y el color de las fotocopias, en lugar del habitual blanco y negro, a petición propia y después de ayudar en persona a configurar la impresora. Después, la encargada del Registro extendió una diligencia de presentación, para que el director de este periódico hiciera constar que lo que allí depositaba era nada menos que «una hoja arrancada de un cuaderno que forma parte de los llamados papeles de Bárcenas». Y añade: «Quiere hacer constar en este acto que, habiendo puesto el Sr. Bárcenas este documento a disposición del diario EL MUNDO, ha considerado que su primer deber era colaborar con la Justicia, entregándolo al Juzgado de Instrucción que investiga dicho asunto». Tras ese trámite, regresó al trabajo. Efectivamente, el documento que puede hacer temblar los cimientos del Gobierno llegará en la mañana de hoy por valija a manos de la secretaria judicial del Juzgado Central de Instrucción número 5. Su titular, Pablo Ruz, se encontraba ayer fuera de Madrid, por lo que no parece probable que se tome ninguna decisión inmediata en el ámbito judicial, más allá de dar traslado a la Fiscalía y al resto de partes para que vayan planteándose alguna iniciativa. Las habrá muy pronto, sin duda, y sus consecuencias son impredecibles. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329524&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=09\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329524&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=09_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**COSPEDAL: «LAS MENTIRAS NO SE DOCUMENTAN»** El PP cree que Luis Bárcenas intenta desviar la atención sobre su patrimonio. El PP está convencido de que las nuevas revelaciones de Bárcenas responden a un cambio de estrategia de su ex tesorero, encaminado a desviar hacia el partido el foco de atención del escándalo generado por su propio patrimonio personal. Y bajo esta tesis dio ayer la cara María Dolores de Cospedal, en la rueda de prensa que siguió a la reunión del comité de dirección. Una comparecencia en la que la secretaria general trasladó tanta seriedad como esforzada indiferencia hacia el asunto que, no obstante, monopolizó el interés y eclipsó por completo la réplica del PP a la nueva propuesta federalista del PSOE. Cospedal trazó una línea roja entre las responsabilidades penales de Bárcenas y las sospechas que él ha derivado hacia el partido del que fue gerente durante 20 años. Recordó que «los motivos del juez Ruz para decretar prisión» a Bárcenas «no tienen nada que

ver con las presuntas declaraciones» del ex tesorero al director de EL MUNDO, en las que suscribía la existencia de una continuada financiación irregular del partido y el reparto de sobresueldos en B, y en las que, además, acusaba a Génova de haberle presionado para no reconocer la autoría de los papeles, las fotocopias de la presunta contabilidad B del PP publicadas por El País. De hecho, la secretaria general rebajó en lo posible el interés de dichas declaraciones que, según afirmó, «no son más que una reiteración». El grueso de su intervención estuvo dedicado a subrayar dos mensajes: el primero y principal, que «en este caso lo mejor es seguir colaborando con la Justicia». «Como todos saben, hay procedimientos judiciales en curso y, a diferencia de lo que pasa con los ERE, con la plena colaboración del PP, que respeta los procedimientos judiciales», insistió, lanzando un pullazo al PSOE; el segundo mensaje, que no hay trampa ni cartón en la contabilidad del PP. «Volver a decirles que el PP tiene una contabilidad diáfana, que conoce toda España, que ha sido auditada por el Tribunal de Cuentas, siempre de conformidad, y que ha sido entregada antes de que lo solicitara el juez», afirmó. Eso sí, aprovechó para pedir que el procedimiento judicial «se termine de ventilar lo antes posible. Con este pleito se lleva más de cuatro años y medio», protestó. Cospedal se mantuvo fiel al guión, hasta que las preguntas arreciaron. Si al principio se negó a hacer «valoraciones» sobre las acusaciones de Bárcenas y eludió de manera expresa decir que «miente», la mujer de carácter acabó por rebelarse. Sobre todo, cuando se trató de su presunta participación en el cobro de una comisión para el PP de Castilla-La Mancha, por una adjudicación del Ayuntamiento de Toledo: «Todo eso que ha aparecido es rotundamente falso y un disparate monumental, como todo lo demás», desmintió con contundencia. «Pero ese contrato», añadió, «se va a investigar profundamente, lo cual me parece muy bien. Lo mejor es la transparencia». Cospedal negó también las pretendidas presiones de Génova de las que se dijo víctima Bárcenas, para que negara la veracidad de los papeles: «Aquí no se ha presionado a nadie», señaló. Pero el desmentido más importante llegó después, y es que la número dos sacó pecho por el partido y declaró su nulo temor a que Bárcenas pueda aportar pruebas o nuevos papeles contra el PP. «De esas cosas que se cuentan», fueron sus palabras, «las mentiras no se documentan». Unas palabras comprometidas que, salvando todas las distancias en años y en presuntas responsabilidades, recordaron a la célebre y aciaga frase de Felipe González sobre los GAL: «No hay pruebas ni las habrá». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329520&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16329520&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=09_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

## EL PARTIDO POPULAR NO SE ATREVE A QUERELLARSE CONTRA EL MUNDO

La secretaria general del PP dice descartar que Bárcenas pruebe nuevas acusaciones "porque las mentiras no se documentan" Defiende al extesorero Álvaro Lapuerta e incluso admite que sus graves caídas "pueden haber sido provocadas" El PP no parece tener intención de responder en los tribunales a las graves acusaciones que Luis Bárcenas hizo en el diario El Mundo. A diferencia de la demanda contra El País, en la que se escudó para apuntar indirectamente al extesorero, María Dolores de Cospedal ha intentado el lunes quitar hierro a las informaciones publicadas el sábado. A pesar de que se habla de financiación ilegal a través de los dos últimos tesoreros del partido, de comisiones por contratos en Castilla La Mancha y del conocimiento de Mariano Rajoy de todo el sistema, Cospedal insiste en que todo es "rotundamente falso" y que no teme más documentos que lo prueben. "Las mentiras no se documentan", ha sentenciado durante la rueda de prensa. A la pregunta de si es cierto o falso lo publicado, Cospedal ha respondido con la consabida letanía del "respeto al procedimiento judicial para que se ventile lo antes posible" y la supuesta gran transparencia de la contabilidad del partido. Ni siquiera ha querido afirmar si el PP celebra que esté entre rejas quien les amenaza. Sólo que no se ha "presionado para nada" al extesorero para que niegue la autoría de los papeles contables. Las primeras informaciones sobre pago de sobresueldos en el PP se publicaron en El Mundo, pero no se acudió a los tribunales como defensa. El argumento fue que no había papeles. El que se ha esgrimido hoy es el mismo. El hecho de que las revelaciones de Bárcenas al director del diario se publicaran en la sección de opinión y no en forma de pregunta y respuesta también es importante. Cospedal ha admitido que los abogados "lo estudian por el formato y por muchas otras cuestiones" y no ha querido pasar de ahí. Lo que sí ha tenido mucho interés en recordar es que ella presentó antes que nadie una demanda

individual contra Bárcenas: "Ya lo tengo hecho. Ya me he dirigido a los tribunales por difamación o por injurias y por calumnias. Sería más de lo mismo". Lapuerta, caso aparte Si Bárcenas es la peor pesadilla del PP, Álvaro Lapuerta no lo es. El anterior tesorero, que ha llegado a denunciar amenazas de muerte en comisaría y cuyos hijos atribuyen a "extrañas caídas" su grave estado de salud, ha sido objeto de una defensa contundente. "No sé la intensidad de esas amenazas, pero los hijos han hecho muy bien en salir a defender a su padre. Desde el PP les apoyamos". En una sorprendente revelación, la secretaria general ha llegado a admitir que la mala salud de Lapuerta "puede haber sido provocada o no" y ha defendido la honorabilidad del antecesor de Bárcenas al frente de las finanzas del partido. Cospedal también ha querido defender a la diputada del PP Carmen Rodríguez Flores, amiga personal de Lapuerta. La polémica por su patrimonio, también denunciada por El Mundo, puede quedar en nada. Aunque Esperanza Aguirre propuso llevarla ante el comité de garantías del PP de Madrid, el asunto ya ha saltado al mismo comité, pero del PP nacional. Cospedal ha explicado que el proceso "aún no se ha puesto en marcha" y que la diputada lo es "por Madrid". "Todo es un tema muy transparente y no tiene más trascendencia". La secretaria general ha elogiado que ella se haya prestado a dar "toda suerte de explicaciones" sobre su fortuna si se juzga su caso. [http://www.eldiario.es/politica/Partido-Popular-atreve-querellarse-Mundo\\_0\\_151535310.html](http://www.eldiario.es/politica/Partido-Popular-atreve-querellarse-Mundo_0_151535310.html)

## LAS REVELACIONES DE BÁRCENAS QUE SEÑALAN A RAJOY

Los datos suministrados por el extesorero del PP plantean el interrogante de si Rajoy siguió tratando de apaciguarlo tras publicarse los papeles de la contabilidad El PP rehúsa confirmar o desmentir si el presidente pactó con Bárcenas su cese formal pero manteniendo un sueldo de 21.000 euros al mes Las revelaciones de Luis Bárcenas sobre la supuesta financiación ilegal del PP agravan las dificultades para Mariano Rajoy. El presidente del PP y del Gobierno, el mismo que en 2009 aseguró que nadie podría demostrar que Bárcenas no es inocente, sigue postergando el momento de las explicaciones en la convicción de que la tormenta pasará. Pero, con o sin respuesta, se enfrenta ahora a nuevas y comprometedoras preguntas cuyo mero planteamiento pone en solfa la versión oficial de que el PP nada tiene que temer de Bárcenas. Y son estas. 1. ¿ENVIÓ EL PRESIDENTE UN SMS A BÁRCENAS TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD B? Según el diario El Mundo, el extesorero del PP narró al director de ese rotativo un episodio inquietante: el pasado 1 de febrero, un día después de que El País publicase la supuesta contabilidad B del partido, Luis Bárcenas recibió dos llamadas del PP, la segunda de ellas procedente de su antiguo amigo y exeuroparlamentario Gerardo Galeote. La petición fue la misma en ambos casos: que negase la autoría de los documentos. Finalmente, y después de lanzar un comunicado en el que negaba irregularidades en el PP pero sin desmentir aún la autoría de los papeles, llegó el momento clave: Rajoy le envió un sms en el que decía entender su decisión, le aconsejaba que estuviera "tranquilo y sereno" y le anunciaba una llamada para el día siguiente. Bárcenas no recibió esa llamada pero, según su relato, se le comunicó que los exministros Ángel Acebes y José María Michavila serían sus interlocutores. Si es cierto el relato anterior —el PP declinó este lunes confirmar o desmentir su contenido—, surge una nueva pregunta: ¿por qué el presidente del Gobierno transmitió un mensaje de serenidad a Bárcenas en un momento en que, por ejemplo, ya se sabía que el juez había localizado cuentas opacas de su propiedad en Suiza? ¿Qué impulsó a Rajoy si el partido nada tiene que ver con los manejos de Bárcenas? 2. ¿SON FALSOS LOS PAGOS A RAJOY QUE LOS PAPELES REFLEJAN DURANTE 11 AÑOS? Si, tal como sostiene la dirección del PP, los papeles de Bárcenas son tan solo unas "fotocopias" inventadas, el punto anterior plantea una incógnita: ¿por qué el partido llamó dos veces a Bárcenas el día después de la publicación de los documentos para que negase su autoría, llamadas a las que se habría añadido un mensaje sms del propio presidente? Y, a partir de ahí, surge uno de los interrogantes principales del caso: ¿cobró Mariano Rajoy 25.200 euros del partido entre 1997 y 2008, periodo que comprende varios años en que el líder del PP perteneció al Gobierno de José María Aznar y tenía, por tanto, incompatibilidad absoluta para percibir ingresos de cualquier otra fuente? 3. ¿PUDO PACTAR BÁRCENAS SEGUIR COBRANDO AL MES 21.000 EUROS SIN QUE RAJOY LO SUPIERA? La información de Pedro J. Ramírez sostiene que Bárcenas le describió con detalle una reunión a la que, además de él mismo y su esposa, asistieron Mariano Rajoy y Javier Arenas. Fue en esa cita donde



quedó pactado que Bárcenas cesaría como tesorero, lo que ocurrió finalmente en abril de 2010, pero mantendría sueldo y coche oficial. La versión de Bárcenas, que siguió cobrando del PP 21.300 euros brutos al mes hasta que el partido cortó realmente la relación laboral el 31 de enero de 2013, pone en solfa el discurso oficial: según el PP, la organización alcanzó en 2010 un acuerdo de despido con Bárcenas, ese que María Dolores de Cospedal definió en febrero así: “La indemnización que se pactó fue una indemnización en diferido en forma simulación de lo que hubiera sido en diferido en partes de lo que antes era una retribución”. O sea, un sueldo en toda regla y que conduce a dos interrogantes: ¿por qué el PP siguió pagando a un tesorero cuyo cese se había visto obligado a imponer tras su imputación en el caso Gürtel? Y, sobre todo, ¿resulta verosímil que Luis Bárcenas pudiese seguir cobrando durante 21 meses un sueldazo de 21.300 euros sin que Mariano Rajoy lo supiese y diese su aprobación previa? ¿Y si la dio, qué le guió a dar ese paso? Precisamente en esa reunión con Rajoy y Arenas a la que alude El Mundo, Bárcenas señaló a Cospedal como la culpable de que él mismo se hubiese visto obligado a pedir a una empresa una comisión de 200.000 euros a cambio de un contrato público en Toledo. Según El Mundo, Bárcenas asegura que, para estupor de Rajoy, “mostró documentos acreditativos de la operación”. La información que conoce infoLibre señala, por el contrario, que Bárcenas nunca ha estado en poder de documentos que acrediten aquel supuesto pago ilegal, que presuntamente se efectuó en la precampaña de las elecciones municipales y autonómicas de 2007.

4. ¿POR QUÉ NI SIQUIERA PRONUNCIA RAJOY EL NOMBRE DE BÁRCENAS? Luis Bárcenas, el hombre que controló las cuentas del PP durante 20 años, dejó de ser el número dos de la tesorería por intervención directa de Mariano Rajoy. Fue el presidente quien, en el congreso nacional de 2008, lo elevó desde el puesto de gerente al de tesorero. En 2009, y cuando Baltasar Garzón, primer instructor del caso Gürtel, ya apuntaba hacia Bárcenas y Gerardo Galeote, Rajoy formuló una profecía de extraña construcción: “Nadie podrá probar que no son inocentes”. Lo dijo el 2 de abril de 2009. Y ya habían trascendido las palabras pronunciadas por Francisco Correa mientras su interlocutor, un exconcejal, le grababa a escondidas: “Yo le he llevado a Bárcenas más de 1.000 millones de pesetas, a su casa y a Génova”. En esa misma charla, Correa explicaba el origen del dinero: “Adjudicaciones de obras de la época de [Francisco Álvarez] Cascos”, ministro de Fomento con Aznar entre 2000 y 2004. El considerado jefe de la trama corrupta trató luego de deshacer su propio entuerto asegurando que se había malinterpretado aquel impactante enunciado donde los conceptos millones, adjudicaciones, Cascos, Bárcenas y Génova encajaban como piezas de un puzle. En los cuatro años transcurridos desde el estallido del caso Gürtel, Rajoy se ha resistido como gato panza arriba no ya a condenar la actuación de Bárcenas sino a pronunciar su nombre. En marzo, cuando el partido demandó al diario El País por publicar los documentos que supuestamente reflejan su contabilidad B, incluyó en la demanda al “autor de los falsos papeles”. Para actuar contra el rotativo sin que ello implicase cargar contra Bárcenas, el PP volvió a elegir una fórmula peculiar: la demanda, todavía en trámite, también incluía “al autor de los falsos papeles publicados, que según dicho medio de comunicación, es Luis Bárcenas, aunque él lo haya negado públicamente”. Los peritos calígrafos a quienes el juez Pablo Ruz encargó esclarecer la autoría de los documentos identificaron a Bárcenas sin resquicio de duda pero Rajoy siguió atrincherado en el silencio. El nombre del que ascendió a jefe de las finanzas del PP es hoy tabú para su antiguo mentor. Hace seis días, por ejemplo, el presidente logró el récord de no nombrar a Luis Bárcenas durante las cinco horas que duró su comparecencia en el Congreso. No lo nombró, dijo, por “respeto” a los tribunales. En otros sectores políticos, empezando por aquel que conforma el entorno de Bárcenas, la explicación es muy distinta: el extesorero del PP posee mucha y muy comprometedor información. Más de la ya publicada y cuya difusión puede acelerarse si la Audiencia Nacional confirma la prisión incondicional dictada por el juez Pablo Ruz.

5. ¿POR QUÉ EL PP PAGÓ 265.728 EUROS AL ABOGADO QUE DEFENDÍA A BÁRCENAS HASTA AYER? La contabilidad del PP entregada al juez Pablo Ruz muestra cómo, entre 2009 y 2011, el PP pagó 265.728 euros a Foro de Análisis Hispanos, una empresa administrada por el penalista Miguel Bajo. Y Miguel Bajo es el abogado cuyo bufete defendía hasta ayer a Luis Bárcenas y a su mujer, Rosalía Iglesias. El PP nunca ha confirmado que esos pagos tuvieran como objeto la defensa legal de Bárcenas. Ni ha desvelado tampoco si la asesoría fiscal de Bajo a la que hacía los pagos –Foro de Análisis Hispanos– realizó alguna otra clase de trabajos para el partido. Pero lo cierto es que Foro de Análisis Hispanos, que por cierto heredó el código de proveedor antes asignado a Miguel Blesa, comenzó a cobrar el año en que Bárcenas fue imputado por primera vez. Que el PP asumiera en un primer momento el gasto de defensa de su tesorero pertenece a la lógica

de los partidos. Que lo siguiera haciendo a medida que los informes policiales iban destapando nuevos indicios resulta ya menos explicable. ¿Tenían los pagos a Foro de Análisis la defensa de Bárcenas como único o principal objeto? De ser afirmativa la respuesta, ¿significa lo anterior que el partido consideró tarea propia salvar al extesorero hasta que el escándalo alcanzó tal magnitud que no pudo seguir protegiéndolo? Hasta ahora, el PP no ha dado

respuesta. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/08/las\\_revelaciones\\_barcenas\\_agravan\\_las\\_dificultades\\_rajoy\\_5632\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/08/las_revelaciones_barcenas_agravan_las_dificultades_rajoy_5632_1012.html)

**EL PP NACIONAL SE POSICIONA A FAVOR DE LA PROTEGIDA DE LAPUERTA** Cospedal asegura que el PP de Madrid todavía no ha pedido formalmente que se investigue el patrimonio de Carmen Rodríguez Flores. Alaba que la diputada nacional se haya mostrado dispuesta a dar explicaciones y anticipa su conclusión: "Es un tema muy transparente". El caso que afecta a la diputada por Madrid Carmen Rodríguez Flores ha generado una nueva lucha de poder entre la dirección nacional del PP y la dirección de la formación en Madrid, en manos de Esperanza Aguirre. La expresidenta madrileña quiere que Carmen Rodríguez ofrezca explicaciones sobre su incremento patrimonial. Pero Génova no desea dar alas a la polémica, que afecta a una persona protegida durante años por el extesorero del partido Álvaro Lapuerta. Así que este lunes María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP, dejó claro que no veía materia de investigación. Todo se remonta al lunes pasado, cuando Aguirre anunció que Rodríguez Flores tendría la oportunidad de explicar ante el Comité de Derechos y Garantías la información publicada por El Mundo en la que se apuntaba a que "un donante de Bárcenas traspasó tres naves a la protegida de Lapuerta". Álvaro Lapuerta es el hombre que durante 20 años controló las finanzas del partido que lidera Mariano Rajoy, hasta que en 2008 le sustituyó Luis Bárcenas. El problema con el que se topó Aguirre es que Rodríguez Flores, en su condición de diputada en el Congreso, no puede rendir cuentas ante el órgano regional, sino ante su homólogo nacional. La pelota, pues, quedaba en manos de Génova. Preguntada la secretaria general del PP en la rueda de prensa posterior al comité de dirección del partido, María Dolores de Cospedal sostuvo que Madrid no ha trasladado todavía al Comité nacional de Derechos y Garantías su petición, por lo que el mecanismo "no se ha puesto en marcha". No obstante, salió en defensa de la diputada al concluir que, en su opinión, el caso no es relevante. "Ella ha manifestado su voluntad y su disponibilidad completa a dar toda suerte de explicaciones acerca de su patrimonio. O sea, que yo creo que es un tema muy transparente y creo que está muy bien que ella misma sea la que tiene toda la voluntad y todo el interés en dar toda suerte de explicaciones. No creo que tenga más trascendencia, la verdad", expresó después de admitir que, en principio, el Comité de Derechos y Garantías de Madrid quería que la diputada diese explicaciones de su patrimonio. Y que es lo que hará ante el órgano nacional que preside Alfonso Fernández Mañueco. El enfrentamiento entre el equipo de Aguirre y Álvarez Flores viene de lejos. En el PP de Madrid se quejan de que ocupase siempre puestos en las listas electorales por imposición de la dirección nacional del partido, debido a su excelente relación con Álvaro Lapuerta. Y ponen como ejemplo las últimas elecciones, tanto generales como locales. Pese a que la dirección del PP de Madrid no era partidaria, la parlamentaria encontró acomodo tanto en las listas al Congreso de los Diputados como en las listas al Ayuntamiento de Madrid. Hoy, es diputada nacional y concejal del distrito de Arganzuela. Estos choques no han pasado inadvertidos dentro del PP. Fuentes del partido consultadas por infoLibre ven contradictorio el afán de Aguirre por el hecho de que Rodríguez Flores aclare su patrimonio, "cuando no se ha preocupado en investigar los patrimonios de los excargos de su formación imputados en su día en escándalos de corrupción". "Sería igual de legítimo que Rodríguez Flores pidiese ahora que el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, explicase ante el comité de derechos y garantías el caso de su ático de lujo en Marbella", añaden las mismas fuentes. Nada más conocerse las intenciones de Aguirre de exigir una explicación de la parlamentaria, su abogado salió a demandar al PP de Madrid una aclaración sobre el espionaje del que fue víctima su cliente en 2008. Álvarez Flores fue uno de los miembros del partido objeto de la trama de espías que se desató en Madrid en los meses previos al XVI Congreso Nacional del PP y que tuvo también como objetivos a Manuel Cobo, Alfredo Prada y al propio Lapuerta. En 2009, el extesorero achacó los seguimientos a sus críticas a determinadas adjudicaciones del Gobierno de Esperanza Aguirre. Unos trámites que consideraba sospechosos. Así se lo hizo saber a Rajoy, según publicó El País. Nueva

exigencia de explicaciones: el 'Tamayazo' En este contexto, el PP de Madrid abrió este lunes un nuevo foco de tensión con la diputada Rodríguez Flores, al pedirle explicaciones sobre la reunión que mantuvo con María Teresa Sáez, la diputada socialista que protagonizó el Tamayazo. Hace un mes, infoLibre adelantó en exclusiva que María Teresa Sáez había mantenido un encuentro con la diputada del PP en el Hotel Intercontinental de Madrid, el jueves 19 de junio de 2009. De acuerdo con el reportaje del periodista Alexándér Sequén-Mónchez, que incluía las primeras declaraciones realizadas por Sáez en diez años, la diputada del PP se interesó por saber "cuánto había cobrado" Sáez por el Tamayazo. Cuando la exdiputada socialista negó tajantemente haber recibido dinero, Sáez le aseguró que Eduardo Tamayo "cobró mucho dinero". Además, la dirigente del PP se interesó en dicho encuentro por saber si Ignacio González, entonces número dos de Aguirre y ahora presidente de la Comunidad de Madrid, había desempeñado algún papel en la operación que impidió la llegada del PSOE al poder tras las elecciones autonómicas de mayo de 2003. La Cadena Ser aseguró este lunes que, en el encuentro desvelado por este diario, la diputada Rodríguez Flores había pedido a Sáez que firmara un documento implicando en el Tamayazo a la cúpula del PP de Madrid. Y el presidente madrileño aprovechó para pedir inmediatamente que se "aclare" el tema porque sería algo "muy grave", según informa Europa Press. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/el\\_nacional\\_posiciona\\_favor\\_protegi\\_da\\_lapuerta\\_5623\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/el_nacional_posiciona_favor_protegi_da_lapuerta_5623_1012.html)

**EL GRIFO NO SE CIERRA PARA TODOS: LOS CRÉDITOS DE LA BANCA AL PP CRECEN UN 46% DURANTE LA CRISIS** Los bancos concedieron 24,5 millones más en créditos al PP durante la crisis, hasta sumar deudas por más de 77,8 millones pese al discurso público de que "no se puede vivir a crédito". El Banco Popular financia las campañas electorales del Partido Popular y Banesto sostiene la financiación del partido a largo plazo. Es lo que se desprende de las cuentas de los últimos años del PP publicadas por Anonymous. Los populares deben a la banca Botín 33,9 millones. La banca ha cerrado el grifo pero no para todos. Para el Partido Popular ese grifo no sólo ha seguido abierto sino que la financiación por parte de los bancos ha bombeado más dinero que nunca, hasta el punto de que los créditos al PP han crecido más de 24 millones, un 46% más, desde que empezó la crisis, según revelan las contabilidades del partido publicadas ayer por el grupo de hackers informáticos Anonymous. Desde el año 2007, el partido que ha hecho bandera del mensaje de que "no se puede gastar lo que no se tiene" ha pasado de deber 53,4 millones a los bancos a tener un endeudamiento de 77,9 millones en total. Según las contabilidades de los últimos años, antes de las elecciones de 2008, el PP debía 53.436.189,89 euros distribuido entre deudas a largo plazo (49.487.866,98 euros) y deudas a menos de un año (3.948.322,91 euros) destinadas fundamentalmente a pagar los gastos de campaña. Antes de las elecciones de 2012, el nivel de endeudamiento del PP se había disparado en 24,5 millones de euros. En general los préstamos al PP se dispararon un 46%, con los créditos a menos de un año creciendo a un ritmo superior al 600%. La deuda total del partido al cierre del ejercicio era de 77.899.973,22 euros. Quién financia al PP: el Banco Popular y Banesto. Dos entidades han sido las grandes financiadoras del Partido Popular: el Banco Popular ha financiado el 85% de los gastos electorales del partido de Mariano Rajoy, es decir, los "créditos a corto plazo" mientras que la banca Botín a través de Banesto y Santander han sido sus grandes financiadores a largo plazo. La financiación de las campañas electorales en las dos últimas elecciones generales (las de 2008 y 2012) ha corrido a cargo del Banco Popular, según muestra la contabilidad del partido. En el año 2008, cuando las encuestas daban por segura la reelección de Zapatero, el Banco Popular concedió dos millones de euros en créditos para los gastos de la campaña de Rajoy en Madrid, Valencia, Barcelona o Girona, entre otros sitios. Esos dos millones de euros se convirtieron en más de 25 entre 2011 y 2012 para financiar las elecciones europeas, las municipales y las generales en las que Mariano Rajoy se convirtió en Presidente. A largo plazo, los créditos los ha concedido fundamentalmente la banca Botín, especialmente Banesto que es acreedor de algo más del 67% de las deudas del PP. Con un solo crédito a la sede de Génova, los populares adeudan a Banesto algo más de 32,7 millones de euros del total de 48,5 que deben al conjunto de la banca. El resto de deudas a largo plazo pendientes de pago corresponden a nueve créditos concedidos por el Banco Popular y una avalancha de deudas con cajas de ahorros ahora intervenidas como la CAM (a la que el PP debe 2,1 millones de euros en tres préstamos), la Caja de Ahorros de Murcia (que suma 13 préstamos a los populares) o Caja Castilla-La

Mancha. La publicación de las contabilidades del PP por parte de Anonymous dejan en evidencia la contradicción entre las prácticas privadas de Mariano Rajoy y su mensaje público que, a puertas de las vacaciones del año pasado, recordó a los españoles con una frase: “no se puede vivir a crédito”. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27925-el-grifo-no-se-cierra-para-todos-los-creditos-de-la-banca-al-pp-crecen-un-46-durante-la-crisis>

**ANONYMOUS PUBLICA LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO POPULAR DESDE EL AÑO 1990** El grupo de hackers informáticos Anonymous ha colgado en servidores gratuitos de Internet la contabilidad del Partido Popular de las últimas dos décadas. El PP da validez a los datos pero asegura que sus servidores no han sido atacados. El Tribunal de Cuentas asegura que tampoco sus ordenadores han sido hackeados. Las cuentas reflejan que el Banco Popular financia el 85% de los gastos electorales del PP. El grupo de hackers informáticos Anonymous ha colgado en servidores gratuitos de Internet la contabilidad del Partido Popular de las últimas dos décadas. Según fuentes del PP que dan validez a los documentos publicados, se trata de la información remitida al Tribunal de Cuentas así como de la que se ha enviado al tribunal del caso Gürtel. Fuentes del PP aseguran que nadie ha entrado en sus servidores. La Gerencia del Partido Popular lleva varias horas analizando los documentos publicados en Internet y señala que buena parte de la documentación publicada estaba incorporada al sumario judicial y debía ser secreta. El PP da validez a la información pero afirma que sus ordenadores no han sido asaltados. El Tribunal de Cuentas, el segundo sitio en que se alojan esas cuentas, también desmiente que alguien haya accedido a sus ordenadores. De hecho, asegura un portavoz del Tribunal, el TC no dispone todavía de los tomos correspondientes a 2009, 2010 y 2011 que Anonymous ha publicado ya. Así pues, la filtración sólo puede haber salido de los tomos incorporados al sumario judicial. Fuentes del Partido Popular aseguran que esas contabilidades no están ya en los ordenadores de Génova. Según el PP, sólo se almacenan los últimos cinco ejercicios tal y como obliga la ley. El PP remitió al juez sus contabilidades desde 1995 hasta 2012. La información publicada por Anonymous incluye otros cinco ejercicios más hasta retrotraer el origen de la contabilidad al año 1990. El Banco Popular, principal financiador del Partido Popular. Entre la contabilidad publicada por el partido se encuentra la lista de créditos del PP con entidades bancarias. Según su última memoria, el Banco Popular financió la campaña electoral del PP con dos créditos de 11,7 y 13,5 millones de euros. En total, el Banco Popular financió el 80% de los gastos del Partido Popular durante la última campaña electoral. Además, el PP suma 48,5 millones de euros en créditos a los bancos a largo plazo. Esos créditos a largo los conceden fundamentalmente cajas de ahorros y varias entidades de manera más frecuente. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27919-anonymous-publica-la-contabilidad-del-partido-popular-desde-el-ano-1990>

**EL JUEZ RUZ RASTREA LAS NOTARÍAS EN BUSCA DE 'DOCUMENTOS BOMBA' DE LUIS BÁRCENAS** El magistrado ha recibido dos informes policiales que confirman que el extesorero del PP ha levantado en el último año tres 'actas de manifestación' de contenido aún desconocido. Dos están a nombre de su empresa, ConosurLand. La tercera, al suyo. Roto el silencio de Luis Bárcenas con sus 'confesiones' al director de El Mundo, ahora es el turno de los 'papeles'. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, ha recibido recientemente --el último, el miércoles de la semana pasada-- dos informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía en el que se detallan las visitas realizadas por Luis Bárcenas a notarias en los últimos años tanto en su nombre como en el de ConosurLand SL, la empresa que creó en 2011 junto a su mujer, Rosalía Iglesias, también imputada en el 'caso Gürtel'. Los listados, entregados a los agentes por el Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo (OCP) del Consejo General del Notariado, desvelan que desde julio de 2012 hasta hoy, el extesorero del PP ha levantado ante fedatarios públicos cuatro actas de manifestación, de las que sólo se conoce el contenido de una. Además ha otorgado testamento unipersonal. Todo ello en el espacio de tiempo que va desde la decisión de enero de 2012 de las autoridades de Berna de facilitar a España los datos de las cuentas suizas del exsenador hasta la llegada de dicha documentación a España once meses después tras fracasar la estrategia dilatoria de los abogados helvéticos del propio Bárcenas. Fuentes jurídicas sospechan que en dichos documentos notariales pueden estar las 'bombas'



documentales que supuestamente están en poder del extesorero. La fecha clave de esta frenesí notarial se sitúa en el verano del año pasado. Entonces, Luis Bárcenas ya había visto como los dos primeros intentos de sus abogados en Ginebra para frenar la llegada a España de la documentación de la millonaria cuenta abierta a nombre de la fundación fantasma Sinequanon en el Dresdner Bank habían fracasado y el envío de todos los datos sobre este depósito era ya prácticamente inevitable (sus letrados insistieron con dos nuevos recursos a diferentes instancias judiciales de Berna que también fueron rechazados). El 2 de julio, el extesorero acudía a la notaría madrileña de Andrés Domínguez Nafría para realizar dos documentos. El primero, registrado con número de protocolo 2441, era un testamento unipersonal. Un gesto llamativo cuando sólo dos meses después de dicha visita a la notaría, su compañero al frente de las finanzas del PP, Álvaro Lapuerta, también imputado en la causa sobre la supuesta contabilidad B del PP, recibía amenazas telefónicas de muerte que denunció en comisaría. Sin embargo, el documento que más intriga a los investigadores es el segundo que levantó aquel día ante el mismo notario. Se trata de un acta de manifestación, un documento utilizado habitualmente para recoger declaraciones de quien lo otorga con el fin de preconstituir pruebas de hechos que probablemente habrán de ser alegados posteriormente en el ámbito judicial. Dicho documento es custodiado por el notario y a él pueden acceder tanto el que lo levanta, en este caso Bárcenas, como cualquier persona que pueda tener interés legítimo en conocer su contenido. Entre estos últimos está también la autoridad judicial cuando haya un procedimiento penal, como el que está imputado el extesorero del PP. Hasta el momento, el contenido del firmado por Bárcenas en su propio nombre aquel día del pasado verano no se conoce, pero fuentes jurídicas recalcan a este diario que el magistrado baraja reclamárselo al notario. Vuelta al notario en noviembre Las visitas de Bárcenas al notario se interrumpieron hasta el 26 de noviembre de ese mismo año. Ese día, Luis Bárcenas acudió al despacho de Luis Rueda Esteban a levantar una nueva "acta de manifestación", aunque en este caso no en su nombre, sino en la de ConosurLand SL, la empresa de la que es administrador único y con la que ya entonces pagaba un sueldo a su mujer de más de 3.700 euros netos mensuales. El contenido de dicha acta, que recibió el número de registro 2068, sigue siendo aún un misterio. En esta misma visita al fedatario público, el extesorero del PP compró un paquete de acciones de la empresa Netchack por 20.000 euros en nombre de la sociedad cuya propiedad comparte con su mujer. ConosurLand SL ha atraído en las últimas semanas la atención del juez Ruz por su supuesta participación en algunos movimientos sospechosos de dinero y, de hecho, el último informe entregado por la Policía sobre las visitas de Bárcenas a notarías se refiere, en exclusiva, a dicha empresa. Dieciocho días después de esta doble visita al notario, Bárcenas volvía ante uno de ellos. En este caso, el fedatario público era el mismo ante el que había otorgado testamento y levantado la primera de las actas de manifestación: Domínguez Nafría. Y, de nuevo, para realizar este último documento notarial, aunque en este caso por partida doble. La existencia de una de ellas, la número 5133, fue desvelada tres meses después por un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía. En ella, el extesorero aseguraba en su nombre que durante 15 años —entre 1994 y 2009— había llevado una "cuenta analítica" en la que reflejaba "exclusivamente" los "ingresos obtenidos por donativos" al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores. La maniobra, realizada cuando él ya sabía que estaban a punto de llegar los primeros datos sobre sus cuentas millonarias en Suiza pero aún no habían salido a la luz pública la existencia de sus anotaciones manuscritas sobre una supuesta contabilidad B de su partido, fue interpretada entonces como un intento del extesorero de 'blindarse' ante una posible estrategia de su propio partido. Sobre la segunda acta de manifestación, levantada el mismo día y ante el mismo notario con el número de protocolo consecutivo, aunque a nombre de su empresa, se desconoce aún su contenido. Aquella visita del pasado 14 de diciembre al fedatario público le sirvió, incluso, para levantar un tercer documento. En este caso, un poder general que se autotorgó en nombre de ConosurLand SL. **NUEVO VIAJE SOSPECHOSO A ARGENTINA**

El 23 de junio de 2012, poco antes de acudir a levantar el primer 'acta notarial', el extesorero tomaba un avión en Madrid para cruzar el Océano Atlántico y permanecer en Argentina cinco días. Un reciente informe de la UDEF sobre los desplazamientos de Bárcenas, su mujer y su presunto testaferro español, el broker Iván Yáñez, a este país no fue capaz de concretar qué hizo durante aquellos jornadas, pero sí destacaba que dos semanas después del mismo, el abogado bonaerense Edgardo Patricio Bel, también 'hombre de paja' del extesorero, otorgaba

poder general de administración a Yáñez sobre la mercantil uruguaya Tesedul SA, utilizada por el exsenador para ocultar su fondos y acogerse a la polémica amnistía fiscal. Por ahora, según han confirmado a este diario fuentes policiales, el juez no ha encargado indagar más sobre este desplazamiento realizado poco antes de iniciarse las sucesivas visitas a los notarios que ahora investiga el magistrado. Sin embargo, una de las acusaciones, la que ejerce la Asociación Observatori per al Compliment de la Declaració Universal dels Drets Humans (DUDH), sospecha que en aquel vuelo Bárcenas pudo llevar al otro lado de Atlántico documentación comprometedor en un momento en el que veía que su situación jurídica en el 'caso Gürtel' estaba a punto de empeorar con la llegada de los primeros datos de sus cuentas suizas. De hecho, los abogados de esta asociación entregaron la semana pasada en la Audiencia Nacional un escrito en el que pedía al juez que solicitara a las autoridades judiciales argentinas que rastrease las entidades financieras de aquel país en busca, entre otros productos bancarios, de cajas de seguridad a nombre del extesorero, su mujer y su hermano Juan Carlos, cuyo nombre ya ha aparecido relacionado con algunas de los primeros depósitos abiertos por el exsenador en Suiza. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27902-el-juez-ruz-rastrea-las-notarias-en-busca-de-documentos-bomba-de-luis-barcenas>

**LOS ABOGADOS DEL EXTESORERO RENUNCIAN A REPRESENTARLE POR DISCREPANCIAS CON SU ESTRATEGIA** La renuncia se ha producido sólo 12 días después de que el extesorero ingresara en prisión incondicional sin fianza en la causa que investiga su relación con la trama 'Gürtel', liderada por Francisco Correa. El abogado del extesorero del PP, Luis Bárcenas, ha renunciado a representarle tras comprobar la existencia de discrepancias de peso relacionadas con la estrategia frente a su imputación por parte del juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha confirmado a Europa Press la defensa del exsenador. La renuncia se ha producido sólo 12 días después de que el extesorero ingresara en prisión incondicional sin fianza en la causa que investiga su relación con la trama 'Gürtel', liderada por Francisco Correa. El abogado de Bárcenas Alfonso Trallero presentó la pasada semana recurso contra su encarcelamiento, que debe ser revisado en los próximos días por la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. <http://vozpopuli.com/actualidad/27891-los-abogados-del-extesorero-renuncian-a-representarle-por-discrepancias-con-su-estrategia>

**BÁRCENAS INTENTÓ CHANTAJEAR AL GOBIERNO PARA QUE CAMBIASE AL JUEZ Y A LOS INSPECTORES** El extesorero del PP Luis Bárcenas, según veía crecer el cerco judicial a su alrededor y antes de entrar en prisión, intentó que desde el Gobierno le cambiaran desde el juez que seguía su caso (Pablo Ruz) hasta los inspectores de Hacienda que indagaban sobre sus fraudes al fisco, sin olvidarse de las fiscales del caso (Concepción Sabadell y Miriam Segura). La dirección del Partido Popular, como repite Mariano Rajoy, niega oficialmente que se haya sentido chantajeada por su antiguo gerente. Sin embargo, los mensajes de presión de este último para que cambiaran la terna judicial llegaron a Génova por personas interpuestas. En fuentes del PP lo interpretan como otro dato más del “descontrol” de Bárcenas, el hecho de que basara su primera línea de defensa en la creencia de que el Ejecutivo podía manejar las instancias judiciales, fiscales incluidas, y de Hacienda en su favor: primero para que le dejaran en paz y luego para cambiar a los elementos molestos por otros más cómodos. Esas eran las pretensiones del extesorero tras ser apartado de las finanzas del partido por la secretaria general, María Dolores de Cospedal. Bárcenas dio por hecho que dejaría de estar en el punto de mira de la Justicia en cuanto Mariano Rajoy llegara al poder. En cambio, ha ido de sorpresa en sorpresa hasta que la comisión rogatoria enviada a Suiza descubrió sus abultadas cuentas. “Pretendía que cambiaran hasta a los inspectores de Hacienda que perseguían su fortuna”, admiten en medios del PP para explicar las erráticas decisiones en materia de defensa legal que toma su extesorero desde enero pasado, cuando se publicaron sus papeles en El País. Un destacado dirigente del Partido Popular, que trabajó con Bárcenas cuando este era gerente a las órdenes de Álvaro Lapuerta, apunta que el extesorero “engañó o se sintió engañado por Jorge Trías y ahora le vuelve a pasar lo mismo con los nuevos responsables de su defensa. Les ha desmontado toda su labor previa con las presuntas declaraciones a El Mundo.” De las “fotocopias de las fotocopias” al ataque en ‘El Mundo’ Bárcenas sacó primero lo que en Génova llaman “las fotocopias de fotocopias” con “apuntes prefabricados de un tirón”, después lo negó todo ante el juez y ahora vuelve a sostener la teoría de la financiación ilegal, generalizada y masiva en su antiguo partido. Y sale cuando ya está en la cárcel y el juez Ruz

ha destapado su fortuna en el extranjero, cuyo origen sigue sin explicar. El intento de chantaje no era evidente ni directo ante los máximos dirigentes del PP, pero así como aumentaban sus quejas por la inacción del Gobierno en los ámbitos judiciales y de Hacienda, así aparecían más informaciones dirigidas contra la dirección del PP. En el Partido Popular insisten en que volver a reavivar en la prensa las acusaciones de financiación ilegal es más un problema añadido para Bárcenas que para el PP cuando en la documentación que han aportado a la llamada pieza separada del caso (los sobresueldos) consideran que queda claro lo contrario: que se acredita que los complementos que cobraban sus dirigentes eran legales, “en dinero A” y con sus consiguientes retenciones de Hacienda. En los mismos medios del partido en el poder consideran el hecho de que el juez no estime conveniente llamar a declarar a José María Aznar por los sobresueldos, porque no ve materia de delito, apunta a una pronta resolución de ese caso, y a favor del PP. El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, afirmó ayer que serán los fiscales de los casos Gürtel y Bárcenas los que tendrán que resolver si vuelven a llamar a declarar al extesorero del Partido Popular por las declaraciones en que sostiene que sí había financiación ilegal en la formación de la que él era gerente. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/09/barcenas-intento-chantajear-al-gobierno-para-que-cambiase-al-juez-y-a-los-inspectores-124599/>

**LA GÜRTEL LLEGÓ A INTRODUCIR SUS COMISIONES EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN** En 2002, el contrato para la adjudicación de un servicio de limpieza en Madrid incluía un 3% para una empresa de Correa. La adjudicación, a la empresa SUFI S.A, detallaba el porcentaje de comisión en concepto de “finés de información”. Alberto López-Viejo, imputado en la Gürtel, era entonces concejal de Limpieza cuando gobernaba Álvarez del Manzano. Es el colmo del descaro en el modus operandi de la red Gürtel. El pago de comisiones a empresas por la adjudicación de contratos de administraciones del PP es el pan nuestro de cada día, según avanza la investigación. La novedad, y sùmmum de la desfachatez, es que alguna de esas administraciones llegó a incluir la comisión para las empresas de Correa en el pliego de condiciones para la adjudicación. Así consta en varios correos electrónicos, en manos del juez de la Gürtel, a los que ha tenido acceso ZoomNews. Según consta en ellos, la trama de Francisco Correa consiguió introducir en 2002, en un contrato municipal para la adjudicación de los servicios de limpieza del distrito madrileño de Moratalaz, el porcentaje de su comisión en concepto de “finés de comercialización e información”. La Operación Moratalaz se destapó en 2010, tras el hallazgo de los papeles del contable de Correa, José Luis Izquierdo. Según la investigación, entonces en manos del juez Pedreira, en el año 2002 el Ayuntamiento de Madrid, que entonces gobernaba Álvarez del Manzano, adjudicó un contrato para la limpieza del distrito de Moratalaz a la empresa SUFI S.A. cuyo director ejecutivo era Rafael Naranjo. Alberto López Viejo, imputado en la trama cuando era consejero de Deportes del Gobierno de Esperanza Aguirre, era entonces el concejal responsable de Limpieza en el Ayuntamiento y, por tanto, el responsable del contrato en cuestión. La empresa adjudicataria, SUFI S.A. que participó en una UTE (Unión Temporal de Empresas) con FCC, se hizo con un pastel de 48 millones de euros por hacerse cargo de la limpieza del distrito durante 10 años. A cambio del contrato de 48 millones de euros, SUFI S.A. pagó 1.200.000 euros a Correa en concepto de gastos para “finés de comercialización e información” según una de las condiciones para la adjudicación. Pero la concesión tenía una condición redactada en el contrato: el compromiso por parte de la empresa a destinar entre el 2 y el 3% de esos 48 millones de euros a “finés de comercialización e información”. En el caso de SUFI S.A fue del 3%, 1.200.000 euros de gasto en “comercialización e información”, que – según declaró el propio Naranjo ante el juez- fueron a parar a una cuenta suiza de Special Events, la principal empresa desde la que operaba Correa. La confirmación, en las conversaciones de un banco suizo. Los correos electrónicos de los que dispone ZoomNews, que están en manos del juez Pablo Ruz, se corresponden con las conversaciones mantenidas, entre el 7 y el 28 de marzo de 2011, entre diferentes responsables de la entidad suiza UBS. El intercambio de mails se produce para aclarar el grado de implicación del banco en el pago de la comisión de Correa. Se registra el número de cuenta de Rafael Naranjo. La conclusión de uno de los responsables de la entidad, el 28 de marzo, es la siguiente: “De acuerdo con nuestro análisis (...) no tenemos un plan típico de soborno: El pago no fue transferido antes del proceso de licitación para hacer que el concejal responsable acepte la oferta. Mejor dicho, el pago del soborno –entre el 2 y el 3% del importe total del contrato- se registró en la declaración

de adjudicación 'por publicidad e información del proyecto a realizar' y parecía ser parte oficial del contrato. Como no se han transferido pagos de soborno a través de nuestra cuenta, incluso habiéndose declarado el pago en la adjudicación del contrato (...) no tenemos que romper la relación con XXXX-XXX085 (el número de cuenta de Rafael Naranjo) de momento" Es decir que, incluso el análisis del UBS suizo, admitía la descarada práctica de la red Gürtel, aunque confundiendo "sobornos" con el pago de favores a Francisco Correa y amigos. <http://www.zoomnews.es/68644/actualidad/espana/guertel-llego-introducir-sus-comisiones-contratos-publicos-administracion>

¿QUÉ PASARÁ CON 'EL CASO BÁRCENAS' CUANDO OBLIGATORIAMENTE LO DEJE RUZ EN UNAS SEMANAS? Como muy tarde, a mediados de octubre, un nuevo magistrado, miembro de Jueces para la Democracia, se hará cargo de la instrucción... si el Gobierno no lo impide. El 24 de septiembre se anuncia como una fecha clave en la investigación sobre la trama Gürtel. Y lo será porque es la fecha en la que se pone en marcha el reloj que debe acabar con el juez Pablo Ruz fuera de la investigación de este caso y, por extensión, y porque así lo decidió el Supremo al retirárselo al juez Gómez Bermúdez, del llamado 'caso de los papeles de Bárcenas'. Una sucesión "inevitable" Una serie de cambios en cascada de magistrados será la causa del cambio de juez instructor. Lo que sucede en esa fecha es que cesa el actual Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Eso significa que en consecuencia los 20 vocales y el Presidente, 'regresan' a los puestos en los que estaban destinados y que dejaron en 'comisión de servicios' para unirse a este organismo. Y uno de esos vocales, Miguel Carmona es el titular de la plaza que, como suplente, ocupa Pablo Ruz en la Audiencia Nacional. Un cambio por el que ELPLURAL.COM ha preguntado en medios judiciales. En principio, nos han asegurado, la sucesión es "inevitable". "Ruz no tenía antigüedad suficiente para ocupar esa plaza (juzgado de Instrucción Central número 5 de la Audiencia Nacional) cuando fue expulsado Baltasar Garzón, y por eso el Consejo eligió a Miguel Carmona", nos han dicho, "y, a no ser que suceda algo en estos momentos impensable, resulta imposible pensar que no ocupará su puesto". El juez Carmona podría pedir un juez ayudante ¿Qué repercusión tendrá ese cambio en una instrucción tan compleja y con implicaciones políticas tan evidentes? "Miguel Carmona -nos recuerdan esas fuentes judiciales- es un miembro de la asociación progresista Jueces para la Democracia (JD), por lo tanto nadie debiera temer 'cambiazos' por razones ideológicas". A partir del momento en que tome posesión de ese Juzgado número 5 todo lo que tenga que ver con la causa de financiación ilegal por la Gürtel, así como todo lo que se relacione con el caso Bárcenas, pasará a depender de él. ¿Podría Carmona renunciar a esta instrucción y dejarlo en manos de Ruz? "Eso no puede ser... Lo que sí podría hacer Carmona, pero esto es puramente hipotético y sólo depende de que él así lo decida -nos dicen- es que ante la complejidad del asunto, pidiera que se le asignara un juez para ayudarlo a llevar el caso, no para sustituirle..., y en ese caso, lo lógico sería que a quien asignara el CGPJ fuera al propio Ruz, que pasaría a ser su ayudante". Claro que, nos dicen, también Carmona podría pedir ayuda para que un juez ayudante le ayudara a llevar "los demás casos que vayan cayendo en su Juzgado y él centrarse especialmente en el asunto Gürtel y la pieza asociada de Bárcenas". Un magistrado de la 'Unión Temporal de Empresas' Miguel Carmona, a pesar de ser de JD, como vocal del CGPJ ha 'jugado' en el grupo de Jueces conocidos como 'el grupo de la UTE'. Un grupo de jueces a los que, en tono de broma, se conoce como los de 'La Unión Temporal de Empresas'. Un nombre irónico para designar a los magistrados tanto 'progresistas' como 'conservadores' que integran esa 'UTE' y que en los difíciles momentos por los que ha pasado el CGPJ han funcionado como puente entre los más radicales de las dos facciones y han hecho 'viable' el funcionamiento del órgano de gobierno judicial. Carmona, antes del salto a vocal del CGPJ -al que llegó a propuesta socialista-, ocupaba la plaza de Presidente de la Audiencia de Sevilla. No es que con Ruz las cosas vayan en los casos 'Gürtel' y 'Barcenás' como en el PP desearían, pero quizás el Gobierno tema un papel más activo del nuevo juez. Ruz, que se ha mostrado escrupuloso en la instrucción, a la hora de solicitar pruebas y comparecencias, en general ha ido siguiendo el paso que le marcaban los fiscales con sus peticiones. Por ejemplo, así ha sido a la hora de tomar la decisión de encarcelar a Bárcenas o, aún más claramente, al decidir no llamar a declarar a José María Aznar ni a los 40 líderes 'populares' que supuestamente estuvieron recibiendo 'sobres' del Partido Popular. El Gobierno podría 'retrasar' el traspaso del caso de Ruz a Carmona ¿Carmona será más 'independiente'..., más 'atrevido'? El Gobierno podría



temerlo. Y en sus manos está retrasar el paso de las instrucciones de estos casos de Ruz a Carmona ¿Cómo? Las fuentes judiciales con las que este periódico ha consultado nos han recordado que el proceso de sustitución de Ruz puede ser más o menos largo según desee el PP y, por tanto, el Gobierno. Y esto es así porque el cese del CGPJ se producirá, como hemos apuntado, el próximo 24 de septiembre. Pero en realidad, tendrán que seguir actuando mientras que Congreso y Senado no elijan los 21 miembros del gobierno judicial. “El PP podría perfectamente retrasar esos nombramientos -nos dicen las fuentes a las que nos venimos refiriendo- no llegando a acuerdos con el PSOE en las cámaras”..., de forma que, aunque ahora todo indica que el cambio debiera estar concluido a mediados de octubre, el Gobierno podría de manera ‘indirecta’ regular el desembarco de Carmona en la Audiencia Nacional. Ironías: Garzón fue apartado, y el caso a punto de caer en uno de sus amigos Para quienes puedan pensar que esto resultaría poco menos que ‘inimaginable’, un último dato. Baltasar Garzón era el juez que llevaba el caso Gürtel antes de ser apartado de él y expulsado de la carrera judicial. Ironías de la vida, “la relación de Carmona con Garzón siempre fue más que buena -nos dicen- algo que pone nerviosa a mucha gente tanto en Génova como en Moncloa”. <http://www.elplural.com/2013/07/08/que-pasara-con-el-caso-barcenas-cuando-obligatoriamente-lo-deje-ruz-en-unas-semanas/> EL CHANTAJE DE BÁRCENAS, DE MOMENTO SIN PAPELES, INQUIETA AL PP La dirección del partido se reúne esta mañana, pero está por ver si luego hay rueda de prensa Los populares ven al extesorero como un extorsionador que avisa Muchos creen que no tiene documentos que puedan implicar a la cúpula del partido Ya lo avisó Mariano Rajoy el lunes: “Llevamos cuatro años con esto [el caso Gürtel] y aún queda un poco”. Ayer volvieron las estrategias para escapar de la prensa, las carreras, las preguntas sencillas sin contestar —¿Miente Bárcenas? ¿Ha leído la prensa, presidente?—, los nervios y la ebullición interna en el PP por la publicación en El Mundo de una larga conversación con Luis Bárcenas en la que, mientras confirmaba punto por punto los documentos publicados por EL PAÍS, aseguraba que ha habido financiación ilegal, sobresueldos no declarados entregados en mano a la cúpula —incluido Rajoy— y hasta comisiones por adjudicaciones en Castilla-La Mancha que implicarían a María Dolores de Cospedal. Oficialmente, de nuevo, la respuesta fue el silencio, pese a la gravedad de las acusaciones. Cospedal ha convocado hoy a su dirección en la calle de Génova, pero está por ver si comparece luego en rueda de prensa. En privado, y después del primer golpe, los dirigentes se dividían en dos grupos. Los que creen que Bárcenas puede tener papeles que avalen sus acusaciones y los que creen que no. Todo el PP estaba inquieto porque la tormenta, lejos de amainar, empeora. Pero muchos pensaban que, detrás del gran impacto de un extesorero contando las miserias de su partido, si no hay papeles no hay nada y el coste político que tiene esta historia ya está más que asumido. Lo que tenían claro todos los dirigentes es que Bárcenas se ha convertido ya sin tapujos en un chantajista. La única duda es si tiene material o no. “Es claramente una amenaza, dice que tiene papeles que pueden hacer caer un Gobierno. Que los saque o deje de jugar de farol”, resumía un dirigente. Una versión muy extendida en el entorno de Rajoy señala que Bárcenas está en una deriva imprevisible, locoide, que lleva semanas —antes de entrar en la cárcel— reuniéndose con periodistas de todos los medios y a cada uno les cuenta una versión distinta, que está atrapado en sus propias contradicciones y que su palabra no vale nada. Esta versión incluye la convicción de que Bárcenas juega de farol, que no tiene papeles porque si los tuviera ya los habría sacado. La Moncloa no quiso tampoco responder ni confirmar o desmentir si es cierto que el presidente se puso en contacto con Bárcenas cuando negó los papeles publicados por EL PAÍS para recomendarle que estuviera tranquilo. La consigna oficial era el silencio. El entorno de Rajoy asegura que para entonces, cuando se publicaron los papeles, la ruptura entre el presidente y el extesorero, que siempre tuvieron muy buena relación —solo él podía autorizar que se le siguiera pagando un sueldo y que tuviera despacho y secretaria del PP— era absoluta. Todos reconocen que a Bárcenas se le trató con mimo en el PP —pese a que por fuera se decía lo contrario— hasta enero de 2013, cuando aparecieron sus cuentas en Suiza. Pero desde entonces no, insisten. Miembros del Gobierno y de la cúpula del PP consultados llegaban a la misma conclusión: las acusaciones son gravísimas y parecen el principio de algo más, pero si no salen papeles, Rajoy no tiene más que esperar a que pase el vendaval, como ha hecho siempre hasta ahora. Algunos aseguran que ven al presidente muy tranquilo, aunque su insistencia en evitar el asunto pudiera hacer pensar lo contrario. Son pocos, pero existen, los que creen que se ha gestionado mal el caso desde los ministerios de Justicia e Interior y

que el Gobierno debería haber controlado a través de fiscalía y policía el caso Gürtel para impedir que, como sucede ahora, la situación judicial sea peor que cuando el PP estaba en la oposición. Además de los dirigentes que están preocupados y pendientes de lo que pueda salir y sobre todo de lo que pueda contar una persona que conoce el PP mejor que nadie y ha estado al tanto de todos los secretos del partido durante 20 años, hay otros que están prácticamente deseando que todo el escándalo reviente definitivamente de una vez por todas. "Que vaya al juez y le cuente lo que sepa, que caiga quien tenga que caer y que nos deje en paz de una vez", resume uno en una opinión muy extendida. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373222792\\_778607.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373222792_778607.html)

**EL PSOE EXIGE AL PP QUE ACLARE LA COMISIÓN EN TOLEDO REVELADA POR BÁRCENAS** López pide a Rajoy y Arenas que expliquen si hubo acuerdos con el extesorero por su silencio El extesorero reveló el cobro de 200.000 euros del PP de Castilla-La Mancha por una contrata El Ayuntamiento de Toledo, ahora socialista, dice que la comisión fue por un contrato de limpieza El PSOE ha exigido este domingo explicaciones "hoy mismo" al PP por los nuevos datos del caso Bárcenas revelados por el diario El Mundo. " Rajoy y Arenas deberían aclarar de inmediato si llegaron a acuerdos con Bárcenas a cambio de su silencio y Cospedal tiene que explicar hoy mismo si pidió una comisión de 200.000 euros a un donante del PP a cambio de una adjudicación", ha señalado el secretario de Organización, Óscar López. "Al PP se le acaba el tiempo: o lo explican y lo limpian o les va a seguir persiguiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza de Rajoy y les va a acabar estallando en la cara", ha aseverado. También el PSOE de Castilla-La Mancha ha exigido a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que preside la comunidad, que "explique hoy mismo el cobro de una comisión de 200.000 euros por encargo" del PP en esta comunidad a cambio de una contrata municipal en Toledo. Los socialistas se refieren a los datos revelados por el extesorero del PP, Luis Bárcenas, al diario El Mundo, en una información publicada este domingo. Según el relato del periódico, Bárcenas reveló a Mariano Rajoy, entonces líder de la oposición, y ante la presencia del dirigente popular Javier Arenas, "el cobro de una comisión de 200.000 euros por encargo del PP de Castilla-La Mancha a cambio de la adjudicación de una contrata municipal en Toledo a una empresa de construcción y servicios". Por otra parte, el Ayuntamiento de Toledo, que ahora está gobernado por el PSOE, ha asegurado que la comisión "ilegal" mencionada, y que habría cobrado el Gobierno popular anterior, es de un contrato de limpieza. Fuentes municipales han explicado que se trata de un contrato con la empresa Sufi, suscrito el 15 de enero de 2007 por 43 millones de euros y con siete años de duración. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373211984\\_542250.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373211984_542250.html)

**LA ACUSACIÓN PEDIRÁ QUE BÁRCENAS Y SU ESPOSA DECLAREN POR LA CONTABILIDAD B** El extesorero admite que el PP se financió ilegalmente durante dos décadas El extesorero del PP Luis Bárcenas ha comenzado a sacudir el avispero tras su ingreso en prisión el pasado 27 de junio. El hombre que controló las finanzas de la formación conservadora —al alimón con Álvaro Lapuerta— entre 1991 y 2010 ha descrito con detalle la financiación ilegal del partido en un encuentro relatado por el director de El Mundo. Esta incluye el cobro de donativos de constructoras a cambio de adjudicaciones de obras y servicios, y el uso de los fondos para sufragar campañas electorales y repartir sobresueldos entre los principales dirigentes de Génova 13. Se trata de la primera vez que Bárcenas admite las irregularidades en la captación de fondos del PP y la autoría de la contabilidad secreta publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero, que había negado hasta ahora. También relata supuestos contactos con Mariano Rajoy y Javier Arenas para buscar la protección del partido ante su imputación en el caso Gürtel. Las acusaciones populares han anunciado que pedirán de nuevo al juez Pablo Ruz la comparecencia de Bárcenas —y también de su esposa, Rosalía Iglesias— para responder sobre las nuevas revelaciones. Estas coinciden en lo esencial con la querella encabezada por IU que dio pie a la apertura de una pieza separada del caso Gürtel para investigar los llamados "papeles de Bárcenas". También confirman las informaciones de este periódico derivadas de las cuentas secretas del extesorero y por las que el PP ha presentado una demanda por vulneración del derecho al honor. El director de El Mundo mantuvo un encuentro con Bárcenas "pocos días antes de entrar en prisión". Diez días después de que Ruz ordenara el encarcelamiento, reprodujo el relato del extesorero popular. Según lo publicado, Bárcenas y Lapuerta recibían a los donantes de fondos en el despacho de

este último en la sede central del PP. El dinero se entregaba en maletines o maletas y ambos encargados de las finanzas contaban los billetes antes de meterlos en la caja fuerte. Cuando el donante abandonaba el despacho, Lapuerta apuntaba el pago en una tarjeta de visita que llevaba en su cartera y Bárcenas hacía lo mismo en su contabilidad manuscrita. Periódicamente, ambos gerentes cotejaban sus contabilidades y Lapuerta firmaba un visé (visto bueno) junto a cada cifra. En los días inmediatamente siguientes a la entrega del dinero, Lapuerta, según el relato de Bárcenas, llamaba al responsable político —ministro, secretario de Estado, consejero autonómico o alcalde— del asunto que afectaba al donante y le comunicaba que este le iba a llamar. Lapuerta le pedía a su interlocutor que "fuera amable" y "se tomara un café" con el pagador. El dinero, según Bárcenas, tenía tres destinos principales. Una parte se ingresaba en la cuenta oficial de donativos del partido. Otra se destinaba a pagar en negro los sobrecostes de las campañas electorales. Finalmente, un tercer bloque de los fondos se empleaba, sobre todo, en pagar sobresueldos trimestrales a los principales miembros de la cúpula del PP, desde el presidente a los vicesecretarios generales. El dinero se entregaba en los propios despachos de los dirigentes en Génova 13, según el relato de Bárcenas. En la contabilidad figuran ingresos por 7,5 millones entre 1990 y 1993 y entre 1997 y 2008. Los empresarios del sector de la obra pública que constan como donantes en los manuscritos, imputados en la causa, han negado ante el juez Ruz haber dado el dinero. Este sistema funcionó tanto cuando el PP estaba en la oposición como cuando alcanzó el Gobierno. Bárcenas cuenta, según el relato de El Mundo, que acudía con los sobres a las sedes de los ministerios y demás departamentos oficiales. Los ministros tienen legalmente vetado recibir más salarios que el correspondiente a su cargo público. Bárcenas reconoció en la entrevista que el pasado febrero mintió al negar la existencia de los cuadernos manuscritos con la contabilidad y que trató de falsear su letra cuando se sometió a una prueba caligráfica en la Fiscalía Anticorrupción. Dice que hizo el desmentido "por lealtad al partido", aconsejado por sus abogados, y tras recibir una llamada de Génova 13 pidiéndole que negara la autoría de los papeles. También dijo que en la noche del 1 de febrero recibió un SMS de Mariano Rajoy en el que le decía que "entendía su decisión" y le pedía que estuviera "tranquilo" y "sereno". Los peritos calígrafos que han analizado los papeles tanto en la Audiencia Nacional como en distintos medios de comunicación han atribuido sin ninguna duda la letra de la contabilidad al extesorero popular. En el artículo, El Mundo refiere una supuesta reunión de varias horas entre Bárcenas y su esposa, por un lado, y Mariano Rajoy y Javier Arenas, por otro. En este encuentro, supuestamente Bárcenas pactó con los dirigentes populares dejar formalmente el cargo de tesorero, pero seguir manteniendo el salario y los demás privilegios del cargo —coche, despacho y secretaria—. Supuesta comisión en Toledo En la reunión que, según el relato de El Mundo, celebraron Bárcenas y su esposa con Mariano Rajoy y Javier Arenas —de la cita dio cuenta EL PAÍS en 2010— el extesorero esgrimió ante los dirigentes populares unos documentos que supuestamente acreditaban una comisión de 200.000 euros cobrada por él. Esta comisión se percibió, según Bárcenas, "por encargo del PP de Castilla-La Mancha" y era la recompensa por la adjudicación de una contrata municipal en Toledo a una empresa de construcción cuyo presidente figura entre los donantes del PP en la contabilidad de Bárcenas. Según fuentes municipales de la capital manchega, el contrato a que se refiere Bárcenas es el del servicio de basuras y limpieza urbana, suscrito el 15 de enero de 2007, a la empresa Sufi, filial de Sacyr, presidida por Luis del Rivero. En esa fecha, el Consistorio toledano estaba dirigido por el popular José Manuel Molina, que mantuvo una relación tensa con María Dolores de Cospedal. Fuentes cercanas a ella señalan que en ese momento no era ni secretaria general ni presidenta autonómica, que todo es falso y que Bárcenas actúa por venganza hacia ella pero sin un solo dato real. En la contabilidad paralela consta una entrada de dinero por valor de 200.000 euros, aunque con fecha de 14 de diciembre de 2007, casi un año después de celebrarse el contrato. En el año 2006 cuando se sacó a concurso la contrata de basuras figura un pago de 60.000 euros el 6 de noviembre. El extesorero, según su versión, se quejó en esa cita de que Cospedal estaba filtrando informaciones que le perjudicaban. Y amenazó al presidente del PP con filtrar los papeles de la supuesta comisión de Toledo que comprometían a la número dos del partido, presidenta regional del PP manchego. Según el relato, Rajoy le dijo a la esposa de Bárcenas: "Rosa, no os vamos a abandonar". [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373224357\\_129031.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373224357_129031.html)

LA FAMILIA DE LAPUERTA VE "EXTRAÑAS" LAS CAÍDAS DEL EXTESORERO Los hijos

del extesorero piden que no se aproveche su “vulnerabilidad” e “inocencia” Los hijos de Álvaro Lapuerta, el extesorero del PP imputado junto a Luis Bárcenas por la contabilidad b del partido, calificaron el pasado sábado de “extrañas” las dos caídas que sufrió su padre a las puertas de su domicilio. La primera, de la que no se tenía constancia, se produjo a mediados de marzo, y el responsable de las finanzas populares, de 85 años, permaneció hospitalizado varios días con un golpe en el cráneo. El segundo golpe, ocurrido el 28 de abril, fue más grave, y mantuvo a Lapuerta varios días en coma, aunque finalmente se repuso y ahora permanece convaleciente de las lesiones. Aunque no dan más detalles, el comunicado enviado por la familia destaca las “extrañas caídas” de su padre en poco tiempo. Y piden que no se aproveche su “vulnerabilidad”, “inocencia” e “indefensión” para utilizarle como “chivo expiatorio” o “tirar de la manta por el lado erróneo” en el caso de la corrupción en el PP. Por su parte, el secretario de Organización del PSOE, Óscar López, volvió a exigir al PP que “dé la cara y explique los 20 años de financiación ilegal y corrupción que el propio tesorero Luis Barcenás reconoce en los medios de comunicación”. Según López, “al PP se le acaba el tiempo: o lo explican y lo limpian o les va a seguir persiguiendo como una espada de Damocles sobre la cabeza de Rajoy y les va a acabar estallando en la cara”. El PSOE considera que es una “absoluta falta de respeto a los ciudadanos” que el PP se niegue a dar una explicación del escándalo desde hace meses. “Rajoy y Arenas deberían aclarar de inmediato si llegaron a acuerdos con Barcenás a cambio de su silencio y Cospedal tiene que explicar hoy mismo si pidió una comisión de 200.000 euros a un donante del PP a cambio de una adjudicación”, afirmó el número tres socialista. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373224526\\_528409.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/07/actualidad/1373224526_528409.html)

«QUE SE LO DIGA AL JUEZ» El PP quedó ayer paralizado por el «bombazo». Así es como un alto cargo y veterano del PP definió las Cuatro horas con Bárcenas que el director de EL MUNDO hizo explotar en la cara misma del partido del Gobierno, al paso de un presidente, Mariano Rajoy, expuesto al escrutinio directo de los medios de comunicación en su reencuentro anual con José María Aznar. Las revelaciones del ex tesorero acerca de una financiación irregular continuada en el PP a lo largo de 20 años y los detalles aportados sobre sus reuniones o mediaciones con el líder de los populares en su propio despacho generaron un auténtico efecto de onda expansiva. Nunca antes el estupor de los populares fue mayor. «Que se lo diga al juez», retaban al ahora encarcelado algunos dirigentes y cuadros de Génova... mientras Rajoy callaba. Y es que tampoco nunca antes la Seguridad se había empleado tan a fondo en esquivar y trazar distancias entre el jefe del Ejecutivo y los micrófonos desde los que ayer le interpelaban, a voz en grito, por las acusaciones de Bárcenas. Rajoy llegó al Campus Faes sin decir palabra sobre su ex tesorero y se fue sin haber hecho mención, siquiera en sus conversaciones en privado. Nadie, que se sepa, osó siquiera comentárselo. Tampoco Aznar hizo amago alguno. De hecho, el ex presidente se apartó de los medios en cuanto éstos le pidieron que se acercara. Oficialmente, tanto Moncloa como Génova reaccionaron con el silencio administrativo. Todo lo más, un portavoz de la Presidencia del Gobierno autorizó un no comment. Pero oficiosamente, claro, el asunto no dejaba de comentarse. Cuanto más cerca del aparato, la actitud era más desafiante ayer hacia el hombre que abonaba las nóminas hasta hace apenas dos años. En cualquier conversación se recogían dos constantes: la primera, que Bárcenas ha perdido toda credibilidad; la segunda, que nada de lo que diga tendrá valor, salvo que tenga pruebas y las presente ante un juez. «Ni le sirvió de nada filtrar todas estas cosas para no ir a la cárcel, ni le va a servir ahora para salir de ella», decía un fontanero de Génova. «¿No estamos ya judicializados? Pues que hable con el juez», añadía un segundo. «Lo tendrá que probar», fueron las escuetas palabras de un tercero, alto cargo de Génova y parlamentario popular. «Es una información de alguien que dice que le han dicho...», añadía un diputado que disparaba contra este diario, «pero lo que hay que hacer cuando se tiene noticia de un delito es denunciarlo; lo demás, son palabrerías». «Yo lo que creo es que Bárcenas dice a cada uno lo que ese uno quiere escuchar, porque lo de hoy contradice lo que ha dicho hasta ahora», corroboraba un tercer parlamentario. Pero en la fontanería del partido también cundían ayer los incrédulos por bienintencionados: «Lo que yo he vivido no coincide en nada con lo que dice», afirmaba a este diario un alto cargo de Génova. O, dicho en orden inverso por un veterano del aparato: «No me puedo creer que eso pueda ser verdad. ¡Se han dicho tantas cosas tan distintas estos meses! Desde luego, lo que publicáis no se parece en nada al partido en el que he trabajado tantos años. El tiempo y la verdad pondrán a cada uno



en su sitio». «Yo no me creo la financiación irregular. Desde el caso Naseiro, el PP ha tenido cuidado», decía alguien que trabajó cerca de Rajoy. Y hasta aquí el estupor generado por el «bombazo». Porque cuanto más lejos de la onda expansiva, más conciencia se detectaba ayer sobre el «daño» propinado. Particularmente, así ocurrió en las baronías. «Si tiene pruebas, la cosa puede ser muy grave», decía a este diario un joven presidente autonómico, «pero pase lo que pase, el daño político ya está hecho». A su juicio, como al de otro destacado político del partido, «el PP lo tiene muy complicado para enfrentarse a este problema porque haga lo que haga, el coste electoral es evidente». Claro que no faltó algún veterano, entre los barones, que se apuntaba a la tesis oficiosa de la judicialización: «Hay que esperar a los jueces». Lo curioso es que no se detectaba ayer una auténtica sorpresa o un especial escándalo entre los políticos con peso en el PP sobre las revelaciones de Bárcenas: «La nota diferencial es que no lo hemos leído, fragmentado, en un digital, sino que las ha asumido un director como Pedro J. y que, ahora sí, nos cabe pensar que puede salir algo más». «Bárcenas sólo ha tirado un poco de la manta, pero puede tirar más», añadía un destacado parlamentario popular. «Esto sólo es el precedente de noticias mucho peores», añadía otro popular habitualmente bien informado. La queja, en todo caso, era una: «No se puede decir que lo que dice Bárcenas es mentira, y ya. Ha hecho acusaciones muy graves y, como mínimo, la secretaria general debería dar cuenta de la posición del partido», decía ayer un alto cargo. «El PP debe contestar». A lo que un barón replicaba: «Lo que debe hacer Génova, que es la única que debe saber lo que ha habido realmente, es no negar lo que sea cierto, porque entonces, cuando todo se descubra, que se descubrirá, el descrédito del partido será absoluto». Desde el PP todas las fuentes consultadas se decían conscientes de cuál es la estrategia adoptada por Rajoy frente al caso Bárcenas, pese a su última y peligrosa deriva: «Está convencido de que va a haber recuperación económica, y que eso se va a imponer en el ánimo de los votantes cuando llegue el momento, porque la corrupción nunca ha marcado las elecciones, como se vio en Valencia y en Andalucía», decía uno de los más preocupados, «el problema es que la recuperación no va a llegar a tiempo». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305294&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=08\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305294&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=08_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

«O LO EXPLICAN O LES ESTALLARÁ EN LA CARA » Óscar López exige a Rajoy y Arenas que aclaren los pactos con el ex tesorero del PP «El PP y, lo que es peor, el Gobierno de España, vive pendiente de la manta de un recluso de la cárcel de Soto de Real, un preso que lo sabe todo sobre la corrupción del PP en los últimos 20 años». Con estas contundentes palabras, se expresó ayer el secretario de Organización del PSOE, Óscar López, tras conocerse las últimas revelaciones del ex tesorero sobre la financiación ilegal del Partido Popular hechas al director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez. López volvió a exigir al PP que dé la cara y explique los 20 años de financiación ilegal y corrupción, según denunció el propio ex tesorero de este partido, «porque al PP se le acaba ya el tiempo: o lo explican y lo limpian, o les va a estallar en la cara», afirmó el número tres de los socialistas. Además, López instó al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y a quien fue mucho tiempo miembro del Ejecutivo y secretario general del PP, Javier Arenas, a que aclaren los «vergonzantes» pactos a los que llegaron en reuniones con Luis Bárcenas para que guardara silencio al inicio de este escándalo político. Dichos encuentros y pactos son también relatados con detalle en la conversación que el ex tesorero mantuvo con Pedro J. Ramírez. El secretario de Organización del PSOE también indicó que, tras estas nuevas revelaciones, se entienden cada vez mejor los silencios de los dirigentes del PP y el empeño en ni siquiera pronunciar el nombre de su ex tesorero. Finalmente, López manifestó que el Gobierno de este país y, sobre todo, su presidente, tienen un grave problema: «Así no se puede gobernar, porque están atados de pies y manos a la suerte de Bárcenas», aseguró. Más allá de estas declaraciones, el PSOE está estudiando con detenimiento todo el contenido revelado ayer por este diario, y no descarta presentar en los próximos días una batería de iniciativas parlamentarias, bien a través de preguntas o de comparecencias de algunos de los mencionados en esta trama. Los socialistas ya lo han hecho en alguna que otra ocasión, pero la mayoría absoluta del Partido Popular tira abajo todas sus peticiones. Aunque un destacado dirigente del partido socialista indicó ayer a EL MUNDO que no se van a cansar de hacerlo cuando vean motivos. Y añadió: «Y ahora pueden tener más difícil decir

no». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305383&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=08\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305383&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=08_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

«EL 'CASO BÁRCENAS' YA ES EL 'CASO RAJOY'» Rosa Díez advierte de que el silencio del presidente «hace daño a la imagen de España» Rosa Díez no tiene dudas, el silencio del presidente del Gobierno ante las acusaciones del que fuera su tesorero «ha convertido el caso Bárcenas en el caso Rajoy». La líder de UPyD clama por las explicaciones del líder de la formación cuyas cuentas estuvieron durante tantos años en manos de quien ahora está entre rejas. Díez, en declaraciones a EL MUNDO, puso sobre la mesa la gravedad de las acusaciones de Bárcenas expuestas durante su conversación con el director de este periódico, Pedro J. Ramírez. «Le pedí explicaciones a Rajoy durante su comparecencia por la cumbre Europea. Pero su silencio es cada vez más sospechoso y hay silencios que acaban convirtiendo a quien los guarda en cómplices de lo que está pasando, al menos cómplices en el plano político». Rosa Díez asegura que este silencio de Rajoy ante el encarcelamiento de su tesorero, «porque es su tesorero, es quien le nombró, quien le mantuvo y quien acordó despedirle», es lo que hace «un grave daño a España, a la credibilidad de España en el exterior. Eso sí que hace daño a nuestra imagen», aseguró. «Bárcenas es su responsabilidad. No puede despacharlo con una frase de adhesión a la reacción formal de su partido. No puede. Es una irresponsabilidad su silencio, un silencio que aumenta la sospecha y que le convierte en cómplice. Si lo que Bárcenas dice es falso, tiene que salir y desmentirlo. El silencio, en ningún caso, es una salida». Díez recuerda la travesía que afrontó la CDU alemana cuando optó por el silencio como estrategia ante las sospechas de financiación irregular. «Convendría que Rajoy se acordara, porque el silencio se le puede volver contra él en cualquier momento. No es consciente del daño que hace a España con su silencio. La política es la palabra y el silencio es la duda y la complicidad y la sospecha», aseguró Rosa Díez. En el Parlamento, la semana pasada, Rosa Díez se convirtió de nuevo en el azote del presidente del Gobierno. La líder de UPyD le recriminó a Rajoy y al Partido Popular que su única respuesta haya sido decir que colaborarán con la Justicia cuando no hacerlo, avisó, es «delito». «No se pueden limitar únicamente a eso», apostilló entonces. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305382&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=08\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16305382&tipo=1&sec=EI%20Mundo&fecha=08_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

EL PP NIEGA HABER HECHO PAGOS A UN CONDENADO POR EL GAL El entorno de Bárcenas asegura que Ricardo García Damborenea, exdirigente socialista vasco, cobró del partido a partir de 1994 Los pagos, en metálico, se camuflaron anotándolos a nombre de "Arriola", apellido que coincide con el del sociólogo de cabecera del PP El PP negó este domingo haber realizado pagos a Ricardo García Damborenea, exdirigente del PSOE vasco condenado en 1998 por el caso GAL y quien según personas muy cercanas al extesorero Luis Bárcenas cobró del partido desde la primera mitad de los años noventa. Las entregas, "en metálico", siempre quedaron camufladas, según las fuentes informantes. ¿Cómo? Anotándolas a nombre de la persona que en los papeles de Bárcenas aparece identificada como "Arriola", asociado a cuatro salidas de fondos entre 2002 y 2003 cuya suma asciende a 341.000 euros. Ese es el apellido del sociólogo Pedro Arriola, consultor habitual del PP y a quien infoLibre no logró localizar ayer Este diario tampoco ha conseguido recabar la versión de Damborenea, que en 1994 pidió el voto para el PP durante la campaña de las elecciones europeas y a quien un allegado a Bárcenas había definido como «Un hombre que se viste por los pies y que no tendrá problemas en confirmar los pagos». El miércoles, y dos horas después de que este diario explicara por teléfono a su esposa el motivo de la llamada, la contestación siguió siendo la misma: "Mi marido no está interesado en hablar con periodistas". ¿Ni siquiera de los pagos que le hizo el PP pese a que ni siquiera pertenecía formalmente al partido? "No sé de que está usted hablando y me temo que él tampoco", fue la respuesta final. En un momento de la segunda conversación, y tras exponerle este diario la relevancia de la información, la mujer de Damborenea habló así: "Publique usted lo que quiera pero Ricardo García Damborenea no está interesado en hablar con periodistas". En ninguna de las dos conversaciones, la mujer que dijo ser la esposa de Damborenea formuló un desmentido de la información que se le estaba suministrando. Tras la publicación este domingo en El Mundo de que hubo pagos del PP en negro a un exdirigente de PSOE, infoLibre volvió a contactar con el domicilio de Damborenea.

La respuesta fue idéntica: "No tenemos nada que comentar con periodistas". El entorno de Bárcenas sostiene que los pagos a Damborenea se prolongaron mucho más allá de los noventa. "Probablemente, siga cobrando", sugirieron los informantes, que sí datan con precisión el inicio de las entregas: 1994, el año en que, durante un mitin para las elecciones europeas celebrado en la plaza de toros de Zaragoza, Damborenea intervino como invitado estrella de José María Aznar. Allí, y ante 10.000 personas, pidió el voto para el PP. Aznar presentó como un "viejo amigo" a quien hasta 1989 había sido secretario del PSOE de Vizcaya. El PP, proclamó el entonces líder del PP, nada había prometido a Damborenea. Según Aznar, el fundador de la efímera Democracia Socialista le había llamado meses antes. Ambos habían hablado "en muchas ocasiones". Condenado por el secuestro de Segundo Marey Asistir al mitin, dijo Aznar, había sido iniciativa del hombre a quien el Tribunal Supremo condenó en julio de 1998 por el secuestro de Segundo Marey el 4 de diciembre de 1983, la primera acción terrorista reivindicada por el GAL. Fue Damborenea el autor del comunicado con las siglas del GAL que fue traducido al francés e introducido en el bolsillo de Marey cuando fue liberado, el 13 de diciembre de ese mismo año. La sentencia le impuso siete años de cárcel. Pero, cinco meses más tarde, el 23 de diciembre de 1998, el Gobierno de José María Aznar le concedió el indulto. La medida de gracia alcanzó también a los principales sentenciados: José Barrionuevo, exministro socialista de Interior; y Rafael Vera, ex secretario de Estado para la Seguridad. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/08/el\\_niega\\_haber\\_hecho\\_pagos\\_condenado\\_por\\_gal\\_5587\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/08/el_niega_haber_hecho_pagos_condenado_por_gal_5587_1012.html)

**POR QUÉ CALLA RAJOY SOBRE BÁRCENAS** El presidente del Gobierno se refugia en el respeto a las decisiones judiciales para no pronunciarse sobre el ingreso en prisión del hombre que escogió para hacerse cargo de las cuentas del PP. Quienes le conocen señalan que su actitud, más que a estrategia planeada con detalle, se debe a su personalidad y a su forma de hacer política. El presidente del Gobierno llegó a la Moncloa con el 'caso Gürtel' en ebullición y está convencido de que el 'caso Bárcenas' no le pasará factura porque la preocupación de los ciudadanos es la economía. Casi una decena de veces tuvo que escuchar el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a los grupos de la oposición mencionar el nombre del extesorero del PP, Luis Bárcenas, en la sesión del Congreso de los Diputados en la que este martes rindió cuentas del último Consejo Europeo. Y él, aparentemente tranquilo, no entró a uno solo de los 'trapos'. Sin mencionar el nombre del hombre que tuvo la llave de la caja de su partido durante los últimos años, y que lleva más de una semana encarcelado, Rajoy esquivó las explicaciones que le exigían sus rivales políticos. Cuentan fuentes del Gobierno que el orden del día era para hablar sobre Europa y que no cabían otro tipo de argumentos y debates. Pero no era ni será esta la última vez en la que el líder del Ejecutivo evite dar explicaciones sobre la situación interna que atraviesa su partido, una formación en permanente estado de sobresalto a cuenta de las novedades judiciales que, casi a diario, arroja el caso Gürtel y el caso de los papeles de Bárcenas, pieza separada del primero de estos escándalos. Desde que el extesorero ingresó en prisión la semana pasada, Rajoy ha sido preguntado por la prensa en más de tres ocasiones por este nuevo paso judicial y su respuesta ha sido siempre la misma: respeto absoluto a la instrucción judicial para no interferir en la misma. Tampoco ha dado mucha relevancia al asunto puertas adentro del partido. El lunes reunió a su Comité Ejecutivo Nacional en la sede nacional del PP. Tras una larga intervención centrada en la economía, Rajoy dedicó pocos minutos a lanzar un mensaje de tranquilidad a los suyos trasladándoles que "sobre las informaciones de los últimos días" –fue su forma de no hablar de Bárcenas– la actitud del partido debe ser la de colaborar con la justicia. "No juzgamos las decisiones de los tribunales", dijo después de recordar que en el PP lleva cuatro años coleando este asunto, que no va a desaparecer de la noche a la mañana y que hay que seguir adelante. Más de un dirigente, que esperaba un mensaje más contundente en un momento en el que existe el temor de que Bárcenas tire de la manta y desvele nuevos secretos del partido, salió descolocado de la reunión. ¿Por qué este empeño en hacer como si este escándalo no existiese?

**1. NO CONTRIBUIR A QUE EL CASO SE CONVIERTA EN 'NOTICIA POLÍTICA'** Quienes conocen al presidente del Gobierno apuntan a que su actitud, más allá de responder a los consejos de su asesor y sociólogo de cabecera, Pedro Arriola, responde a su personalidad, a su convencimiento de que es mejor no entrar a valorar este tipo de asuntos para no convertirlos en "noticia política". "Puede parecer una simpleza, pero por muchas presiones que reciba, Mariano tiene la fortaleza de aguantar y no hablar de lo que no quiere hablar", reflexiona un

diputado. No obstante, y a sí lo reconocen en el partido, esta estrategia tiene un inconveniente. Rajoy consigue que su reacción, su valoración no sea noticia, simplemente porque no la hay. Lo que no evita es que sus silencios sean noticia. "Él valora y prefiere exponerse a las críticas por lo que calla que por lo que dice", interpreta un dirigente regional.

**2. SEGUIR LA ESTRATEGIA QUE LE LLEVÓ A GOBERNAR: ESPERAR A QUE ESCAMPE** "Siempre lo ha hecho y siempre le ha funcionado", valora un barón sobre su silencio. Poniendo la respuesta de Rajoy al caso que afecta a la persona que él mismo aupó a la tesorería del partido en el contexto de los últimos años, la trayectoria es lineal: siempre la misma. Aguantó hasta que Francisco Camps se rindió y se quitó del medio después de caso de los trajes. Años antes también había aguantado hasta que Jaume Matas decidió dar un paso atrás y solicitar su baja en el partido en plena ebullición del caso Palma Arena. Y su último recurso siempre fue apelar a las decisiones y a los tiempos de la Justicia. Rajoy, cuentan en el partido, fue capaz de llegar a la Moncloa con una sobrada mayoría absoluta después de dos años esquivando preguntas sobre la corrupción y dando esquinazo a quienes le pedían que asumiese responsabilidades políticas. Ahora está dispuesto a hacer lo mismo. Ya lo dejó claro el lunes ante el Comité Ejecutivo Nacional del PP cuando les comentó que llevaban ya cuatro años haciendo frente a estos escándalos, que esto no tenía visos de zanjarse en breve, pero que el partido será capaz de dar la vuelta a la situación.

**3. NO CONTRIBUIR A QUE SE DESVÍE EL FOCO DE LA ECONOMÍA** En el Gobierno insisten en que el presidente está volcado en "el crédito", en recuperar fondos para las pymes, para los autónomos y en lograr vencer a las pésimas cifras de paro juvenil. Y en que esa es la idea que quiere trasladar. De ahí que evite pronunciarse sobre la corrupción que afecta al partido, sobre las peleas entre barones a cuenta del déficit autonómico y de la nueva reforma de las administraciones públicas. "Economía, economía y economía es su lema", mantiene un miembro de la dirección del Grupo Parlamentario Popular. Dirigentes conservadores consultados por infoLibre coinciden en que el Ejecutivo está convencido de que cuando los ciudadanos vuelvan a tener que votar en 2015 el elemento de peso será la situación económica y no la corrupción, por lo que justifican que el presidente del Gobierno calle sobre estos temas. "Su única preocupación es que su acción de Gobierno sea visible", resume una diputada.

**4. DEMOSTRAR QUE LLEVA LAS RIENDAS Y MARCA LOS TIEMPOS** Hubo un tiempo, en los meses previos al XVI Congreso Nacional del PP, que se celebró en junio de 2008 en Valencia, en el que el poder del Mariano Rajoy era fuertemente cuestionado en el partido. Ahora, la situación es diametralmente opuesta. Rajoy gobierna con mayoría absoluta y, salvo excepciones capitaneadas por Esperanza Aguirre y José María Aznar, pocos en el partido se atreven a decirle lo que tiene que hacer. Muestra de ello es lo ocurrido el lunes en el Comité Ejecutivo Nacional del PP. Mientras que en los días previos a esta cita, altos dirigentes del PP admitían en privado que el encarcelamiento del extesorero merecía una respuesta rápida de la dirección nacional del partido nadie se atrevió a tomar la palabra en este órgano para trasladar este mensaje. Todo lo contrario. Intentó dar una sensación de cierre de filas en torno a su teoría de no comentar aquellos asuntos que están en manos de la Justicia. Daba igual que Aguirre, minutos antes, se hubiese declarado "abochornada" por la corrupción. O que en los días previos barones y cargos con peso en el partido hubiesen reclamado una limpieza interna "caiga quien caiga". Rajoy zanjó el tema en escasos minutos. "Es su personalidad. En 2008 muchos en el PP le reclamaban que se deshiciese de Aguirre montando una gestora en el PP de Madrid. Luego se le exigió lo mismo con Camps. Y no lo hizo", valora un regidor municipal.

**5. ESTABLECER UNA BARRERA ENTRE PARTIDO Y GOBIERNO** Desde que Rajoy llegó al Gobierno lo tuvo claro: el Ejecutivo, en sus manos; el partido, en manos de la secretaria general, María Dolores de Cospedal. Con este reparto de tareas, las opiniones sobre la situación del extesorero corresponden a Génova, cuya primera reacción fue un comunicado de dos líneas instando al respeto a las decisiones judiciales. Pese a que es su apuesta, la separación entre partido y Gobierno ha ocasionado más de un dolor de cabeza al presidente. En el partido se indignan cada vez que Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno, se niega a comentar asuntos de partido desde la mesa en la que ofrece las ruedas de prensa posteriores al Consejo de Ministros. Y en el partido en general consideran un error algunas de las explicaciones que Cospedal ha dado sobre el caso Bárcenas. Principalmente, aquella en la que sembró aún más la confusión sobre la relación laboral que habían mantenido con el extesorero. También levantó ampollas que, gobernando el PP, Carlos Floriano, vicesecretario de Organización y Electoral del partido, considerara la semana pasada que existe una "causa general" contra la formación conservadora. Este domingo, Rajoy tiene una



cita en la clausura de los cursos de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), que preside su antecesor en el PP, José María Aznar. Precisamente el caso Bárcenas ha agrandado la brecha entre ambos. En el entorno del expresidente del Gobierno culpan a la actual dirección del PP de no haberle defendido de las últimas informaciones que apuntan a que el cabecilla de la Gürtel, Francisco Correa, había corrido con algunos gastos de la boda de su hija con Alejandro Agag. Es más, atribuyen a Génova la filtración de estos datos. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/por\\_que\\_calla\\_rajoy\\_sobre\\_barcelona\\_5524\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/09/por_que_calla_rajoy_sobre_barcelona_5524_1012.html)

**CUATRO HORAS CON BÁRCENAS** El ex tesorero describe la financiación ilegal del PP y sus contactos con Rajoy Pocos días antes de ingresar en prisión, Luis Bárcenas me explicó en el transcurso de una larga conversación que durante al menos los últimos 20 años el PP ha estado financiándose de forma ilegal, recibiendo donaciones en metálico de constructores y otros empresarios que a su vez obtenían adjudicaciones o contratos de las administraciones gobernadas por el partido. El modus operandi comenzaba de forma muy similar a la descrita por Casimiro García-Abadillo el 4 de febrero en EL MUNDO, a partir del testimonio de uno de los donantes. El dinero se entregaba en bolsas, maletines o maletas en el despacho del tesorero Álvaro Lapuerta en la calle Génova y en presencia de Bárcenas, en calidad de gerente. Ambos contaban los billetes y los metían en la caja fuerte, bromeando a menudo sobre si se fiaban el uno del otro o no. Cuando el donante abandonaba el despacho, Lapuerta extraía de la cartera de mano una tarjeta de visita y en el reverso escribía con letra diminuta el nombre y la cuantía de la entrega. Bárcenas hacía otro tanto en un libro de caja con sus correspondientes renglones. Periódicamente Lapuerta cotejaba las ajadas tarjetas que siempre llevaba encima con las anotaciones de Bárcenas y, al hallarlas conformes, las certificaba con el correspondiente visé en el margen. Al día siguiente de la entrega o como mucho durante la semana posterior Lapuerta llamaba al ministro, secretario de Estado, presidente, consejero autonómico, alcalde o concejal competente en el asunto que afectaba al donante. Según Bárcenas, siempre recurría a la misma literalidad: «¿Qué tal? Soy Álvaro Lapuerta. Te va a llamar fulanito. Tengo interés en que lo recibas. No conozco el tema del que te va a hablar. Sólo te pido que seas amable y te tomes un café con él». Todos sabían que era el tesorero el que llamaba. De acuerdo con esta versión, parte del dinero entregado se ingresaba en las cuentas bancarias del partido, parte se destinaba a pagar en negro el sobrecoste de las campañas electorales para eludir la fiscalización del Tribunal de Cuentas y otra parte se quedaba en la caja fuerte y era utilizado para «otros fines». Los pagos subsiguientes se realizaban también en efectivo, apuntando Bárcenas cada salida de dinero en las mismas hojas cuadrículadas en las que figuraban las entradas. Eso es lo que reflejan los bautizados como papeles de Bárcenas, elaborados por el gerente de su puño y letra a lo largo de los años. Según Bárcenas, el principal y más recurrente de esos «otros fines» era el pago trimestral de sobresueldos en metálico al presidente, secretario general y vicesecretarios generales del partido. Cuando el PP estaba en la oposición las entregas se hacían en los despachos de la propia sede. En el periodo en el que estaba en el Gobierno, Lapuerta acudía con los sobres a los ministerios u otras dependencias oficiales. Según Bárcenas, a Lapuerta le agradaba especialmente esta tarea y solía combinarla con algún detalle personal. En uno de los casos junto al sobre llevaba una caja de puros Montecristo al ministerio correspondiente. Bárcenas me explicó que el pasado mes de enero le dejó los papeles a su amigo el abogado Jorge Trías para que valorara su trascendencia y se los guardara ante un eventual registro domiciliario. Según él, Trías dijo que eran «una bomba», traicionó su confianza, hizo fotocopias y se las pasó al diario El País a los pocos días de que EL MUNDO desvelara el pago sistemático de sobresueldos en metálico. De acuerdo con el relato de Bárcenas, el viernes 1 de febrero, al día siguiente de la publicación, le llamó Marilar de Andrés, responsable de Comunicación del PP y estrecha colaboradora de Javier Arenas, para pedirle que negara la autoría y por lo tanto la veracidad de los papeles. Bárcenas le dijo que se lo pensaría, recibiendo poco después otra llamada en el mismo sentido del eurodiputado Gerardo Galeote, con quien le unía hasta entonces una estrecha amistad. Aconsejado por sus abogados, Bárcenas optó por difundir un tibio comunicado negando irregularidades en el PP pero sin desmentir la autoría de los documentos. Según él, al término de esa jornada el presidente Rajoy le envió un SMS diciéndole que «entendía» su decisión, que estuviera «tranquilo y sereno» y que al día siguiente le llamaría. Puesto que al día siguiente no se produjo tal llamada, fue Bárcenas quien se puso en contacto con Rajoy por la misma vía,

diciéndole que estaba «tranquilo y sereno» pero que seguía a la espera de la conversación prometida. Enseguida recibió una llamada de «una tercera persona» que le comunicó que los ex ministros Michavila y Acebes iban a ser sus interlocutores con el presidente. Así fue. Cinco días después de publicados los papeles, Bárcenas negó su autoría en 13 TV: «Ese cuaderno no existe, ni ha existido y en consecuencia esa no es mi letra». Bárcenas me dijo que ese falso desmentido había sido un «acto de lealtad» hacia Rajoy y el partido. También explicó cómo trató de falsear su letra durante la prueba caligráfica ante la fiscalía y el gran «cabreo» del PP cuando se negó a repetirla en el juzgado. Me contó que había visto varias veces el vídeo de su declaración ante el juez Ruz, refutando igualmente la autenticidad de esa «contabilidad B», y que se había sorprendido de la facilidad con que había negado la verdad, aun teniendo derecho a hacerlo como imputado. Según su relato, ese «acto de lealtad» se inscribe en el carácter pactado que hasta la aparición de su dinero en Suiza había tenido su desenganche progresivo del PP. Como hito de tal proceso describió con todo lujo de detalles una reunión en el despacho de Rajoy en la sede de Génova a la que asistieron también su esposa Rosalía Iglesias y Javier Arenas como amigo de ambos y vicesecretario del partido. El encuentro duró varias horas, a lo largo de las cuales Arenas fue retrasando sucesivamente su reserva en el AVE hacia Sevilla. Rosalía Iglesias y Rajoy estaban sentados, hombro con hombro, frente a una mesa baja con la espalda pegada a la pared, teniendo respectivamente enfrente a Arenas y Bárcenas. La conversación adquirió visos de fuerte tensión cuando Bárcenas atribuyó a la secretaria general María Dolores de Cospedal las noticias desfavorables para él que se venían publicando en EL MUNDO y otros medios de comunicación. El ex tesorero recuerda la literalidad de sus palabras. «¡Me están machacando! ¡O le paras los pies a esa tía o te quedas sin secretaria general!», le dijo a Rajoy. «La única irregularidad que yo he cometido en estos años, en esta casa, ha sido por esta señora». Ante el estupor de Arenas y Rajoy, Bárcenas describió entonces el cobro de una comisión de 200.000 euros por encargo del PP de Castilla-La Mancha a cambio de la adjudicación de una contrata municipal en Toledo a una empresa de construcción y servicios cuyo polémico presidente aparece en la lista de donantes del partido. Cuando Bárcenas les mostró documentos acreditativos de la operación, Rajoy se echó literalmente las manos a la cabeza y –siempre según los recuerdos del ex tesorero– exclamó: «¡Por Dios, Luis, cómo puedes tener estos papeles!». De acuerdo con Bárcenas, Rajoy cambiando el tono, apeló entonces a su sentido de la responsabilidad: «Templanza, Luis, templanza». También le dijo: «Eres víctima de una persecución política. Esto no va contra ti, va contra mí». Y dirigiéndose a su esposa añadió: «Rosa, no os vamos a abandonar». En ese momento Arenas, desde el otro lado de la mesa, cogió del brazo a Rosalía Iglesias en señal de solidaridad y apoyo. Según Bárcenas en esa reunión se habría corroborado el acuerdo de que dejara formalmente el puesto de tesorero pero siguiera cobrando lo mismo y manteniendo el coche y las demás prebendas del partido. El ex tesorero asegura que lo único que pidió a Rajoy en relación al proceso penal es que hiciera lo posible para cambiar a las dos fiscales anticorrupción asignadas al caso, por su «animadversión» hacia él. Rajoy le prometió que todo sería «distinto» cuando el PP llegara al poder. Arenas admite que esa reunión se celebró y que él estuvo presente; si bien le concede un carácter «amistoso» y le quita toda «trascendencia política». Reconoce que Rajoy le encargó de forma sucesiva que convenciera a Bárcenas de que dejara el cargo de tesorero y de que renunciara al acta de senador. Pero advierte que fue ajeno a los acuerdos económicos alcanzados y subraya que esa fue su «única intervención» en el caso Bárcenas. También asegura que normalmente se veía con él «una vez al año» durante las vacaciones de verano en Marbella. Según Bárcenas, a finales del 2012 cuando supo que las autoridades suizas habían requerido información a su banco como consecuencia de la comisión rogatoria enviada desde España, se entrevistó con Arenas y le pidió que informara a Rajoy del dinero que tenía allí y de que había regularizado su situación con Hacienda, aprovechando la amnistía fiscal de Montoro. También le dijo que para proteger al PP del previsible escándalo lo mejor sería que dejara de cobrar del partido y pusiera fin a sus 30 años de relación laboral mediante el correspondiente finiquito. Arenas niega que esa conversación se produjera nunca. Según Bárcenas, al cabo de unas semanas, ya en diciembre, Arenas le llamó desde Sevilla para decirle que había hecho la gestión. Quedaron inicialmente «a mitad de camino» en un restaurante cercano a Córdoba, pero Bárcenas le dijo luego que ya que iba a coger el AVE no le importaba hacer el trayecto completo. Entonces quedaron en el restaurante Oriza de Sevilla y en el transcurso de un almuerzo Arenas le contó que se había reunido con Rajoy en La Moncloa y le había transmitido su propuesta. De acuerdo con su versión, Arenas le dijo que el presidente pensaba que, puesto que ya había

regularizado su situación fiscal, lo mejor era dejarlo todo como estaba. Arenas niega haber estado en el restaurante Oriza de Sevilla con Bárcenas en ningún momento del año pasado. Bárcenas me dijo que comprobaría el día exacto de la cita a través de su agencia de viajes pero su ingreso en prisión le ha impedido hacerlo. Bárcenas también me dijo que Arenas le había contado –no me quedó claro si en esa o en otra reunión– que Rajoy estaba muy preocupado porque Lapuerta le había «chantajeado» para colocar en las listas electorales tanto de las municipales como de las generales a su protegida política Carmen Rodríguez Flores. Según Bárcenas, Lapuerta le había dicho a él mismo que Rajoy «le estaba dando largas» y que, como no podía consentirlo después de tantos años de «servicios al partido», estaba dispuesto a utilizar la «contabilidad B» para presionarle. Bárcenas asegura que él trató de convencerle de que no lo hiciera. Bárcenas me contó que lo hasta ahora publicado no es sino una pequeña parte de la documentación que obra en su poder. Sostiene que, además de los originales de las fotocopias realizadas por Trías, conserva la «contabilidad B» de los años no publicados y que en ella hay pagos en negro a dirigentes del PP –incluido uno que, según él, pidió luego una compensación por pasar de un cargo público a otro menos remunerado–, a un ex dirigente del PSOE y a algún periodista. Mayor aún sería la trascendencia, de acuerdo con su versión, de otros documentos y discos duros que probarían la sistemática financiación ilegal de las campañas del partido. Bárcenas no quiso concretar más pero en un momento de la conversación dijo que la divulgación de esos documentos haría «caer al Gobierno» y añadió que daba por hecho que yo compartía su criterio de que «en las actuales circunstancias lo último que le conviene a España es que caiga este Gobierno». Yo le contesté que en cualquier circunstancia lo último que le conviene a cualquier democracia es estar asentada sobre la mentira. Bárcenas me contó algunas anécdotas relacionadas con la compra de trajes para Rajoy con cargo a la caja B del partido, implicando en la selección a su propio sastre y al ex dirigente Juan Costa, con fama de elegante. Respecto al origen de su fortuna en Suiza, Bárcenas sostiene que es «completamente lícito» y «no tiene nada que ver» con el PP, sino que procede de transacciones en Bolsa y otros negocios. Ante mi reiterado escepticismo, aseguró que podrá demostrarlo cuando llegue el momento del juicio oral. Añadió que la testigo que había declarado al juez haber cobrado por fingir compraventas de cuadros, había tratado en realidad de extorsionarle a él. No había visto nunca antes a Luis Bárcenas pero reconocí en él al personaje rocoso, concienzudo y rotundo, magistralmente descrito por Raúl del Pozo a través del prisma de su Tercer Hombre. Fueron cuatro horas mirándonos a los ojos sin parpadear. Al término de la conversación le dije que si estaba en condiciones de probar documentalmente, y en sede judicial, la mitad de lo que me había contado, provocaría una gran catarsis en el sistema político español y prestaría un importante servicio a la sociedad. Pero que mientras no lo hiciera, su situación se parecería cada día más a la de Amedo cuando, por hechos de naturaleza muy distinta, fue condenado a 108 años de cárcel para hacerle pagar tanto por sus propias culpas como por las ajenas. Y en ese punto estamos. [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es) 07.07.13 RAJOY DEFENDIÓ CON ARDOR HASTA 2010 AL EXTESORERO DEL PP El líder del PP defendió con ardor hasta 2010 al extesorero Cuando esa táctica se hizo insostenible, optó por el olvido El 2 de abril de 2009, Mariano Rajoy se la jugó. En un acto del PP celebrado en Vitoria, el entonces líder del principal partido de la oposición afirmó, sin medias tintas, que “nadie” iba a poder demostrar la culpabilidad de Luis Bárcenas y su implicación en el caso Gürtel. La contundencia de esa frase sorprendió incluso a quienes en el PP esperaban una defensa cerrada del extesorero. Y ahora, 10 días después de que el antiguo responsable de finanzas, que llegó a amasar 48 millones de euros, ingresara en prisión, esas palabras siguen chocando con la habitual prudencia del presidente del Gobierno. Tan solo tres meses después, en julio de 2009, el Tribunal Supremo citó a Bárcenas como imputado y el partido forzó su dimisión provisional. Aun así, la cúpula de los populares cerró públicamente filas con él de forma muy llamativa. “El PP confía en la inocencia de Luis Bárcenas y que así se demostrará en los Tribunales de justicia. El partido quiere expresar su reconocimiento a los más de 28 años de servicios de Luis Bárcenas a nuestro partido, que han sido ejemplo de profesionalidad y buen hacer”, rezaba un comunicado de la dirección aprobado por el propio Rajoy. Vistas con perspectiva, estas reacciones resultan tan incómodas que los dirigentes del partido llevan meses empleándose en recordar que “este señor” o “esta persona” hace años que no ocupa cargos de responsabilidad. Bárcenas, en realidad, conservó un despacho en Génova, 13, hasta el pasado enero. Y el partido le despidió el día 31 de ese mes, cuando EL PAÍS publicó la contabilidad manuscrita del extesorero. No obstante, hace años que el presidente del Gobierno evita mencionar el nombre de ese dirigente

de confianza. Incluso cuando lo defendía sin matices, hasta 2010, lo hacía a través de referencias indirectas. Entonces estaba asesorado por el responsable de Justicia del PP, Federico Trillo. Y en pleno vendaval por el caso Gürtel, Rajoy afianzó su estrategia ante los escándalos: una táctica que desde entonces siempre ha respondido a algunos patrones. En primer lugar, minimizar el ruido situándose en la mejor de las opciones. Esto es, actuar como si una imputación fuera una hipótesis improbable y no hubiera condena posible. En segundo lugar, hacer caso omiso de las tormentas. Esperar a que escampe. Tres: recurrir a la teoría de la conspiración contra su formación, lo que ahora la dirección nacional ha calificado a través de Carlos Floriano de “causa general”. Cuatro: cuando las circunstancias hacen insostenible una defensa a ultranza, optar por el silencio. Además, ahora como entonces, cargos del PP recuerdan que no le gusta tomar medidas drásticas y no le ven, por ejemplo, levantar el teléfono para comunicar una destitución. Rajoy apoyó abiertamente a Bárcenas hasta que las evidencias judiciales cambiaron el escenario. Empezó así una especie de estrategia del olvido, una opción que le permitió empezar a enterrar el escándalo con discreción. Desvinculándose de él, pero sin atacarle de manera directa. Esta hoja de ruta lleva cuatro años disparando especulaciones sobre el chantaje a la cúpula y al jefe del Ejecutivo. Ya en 2009, aseguró que ni tolera chantajes ni Bárcenas intentó hacerlo. Enfatizó, además, una frase que es toda una declaración de intenciones y sonaba casi a advertencia: “Yo no funciono a base de presiones”. Con Bárcenas en la cárcel, Rajoy quiso dejar claro la semana pasada que “ni ahora ni en ningún otro momento” se ha sentido amenazado por el extesorero. Y el lunes trató de transmitir un mensaje de distensión a la plana mayor del partido. “Llevamos más de cuatro años con determinado asunto y seguiremos así un tiempo”. Y, sin valorar las consecuencias de ese ingreso en prisión, pidió a los suyos seguir adelante. Silencio y contraataque La dirección nacional del PP ha decidido contraatacar. Los dirigentes del partido han pasado esta semana de eludir hablar del escándalo del extesorero de la formación a centrar su estrategia en arremeter contra el PSOE. Esta táctica se centra en el caso de los ERE en Andalucía, pero además de la investigación del escándalo el PP también trata de ahondar en la herida al atacar la gestión del presidente de la Junta, José Antonio Griñán. Un Gobierno que el PP califica en un argumentario interno de “modelo económico social-comunista”. Esta hoja de ruta, inaugurada por el número tres de los populares, Carlos Floriano, va más allá en la defensa de la contabilidad y las retribuciones del partido. El dirigente popular llegó a asegurar que “los únicos sueldos legales y transparentes que se conocen son los del PP”. Sobre el escándalo de los ERE, Floriano y otros cargos enfatizaron este mensaje: “Se repartieron 1.200 millones algunos socialistas, comisionistas y sindicalistas... Dios los cría y ellos se juntan”. Lo que quieren transmitir desde Génova es que “partidos condenados por financiación ilegal no pueden dar lecciones de transparencia”. Ayer Esteban González Pons exigió a Alfredo Pérez Rubalcaba “que rectifique y pida perdón” por sus declaraciones sobre las juez Mercedes Alaya. Del “nadie podrá probar que no es inocente” a “la segunda ya... tal” “Vamos a defender a todos los militantes. Pero si alguien ha hecho algo que no debía, tendrá que asumir sus responsabilidades”. 3 de marzo de 2009, en una reunión del PP tras las elecciones gallegas. “Ellos afirman su inocencia y yo estoy convencido de que nadie podrá probar que no son inocentes”. En referencia a Bárcenas y al exeurodiputado popular Gerardo Galeote, entonces acusado por el juez Baltasar Garzón de recibir sobornos de la red Gürtel. 2 de abril de 2009, en un acto del PP celebrado en Vitoria. “Yo soy sospechoso de muchas cosas, pero si algo he demostrado en política es que no acepto chantajes ni presiones. Dicho esto, a mí Bárcenas no me ha chantajeado. Yo no funciono a base de presiones”. 15 de julio de 2009. Foro Abc en Málaga. “¿Por qué dimitió Bárcenas como tesorero? Supongo que porque hizo una reflexión de lo que más le convenía a su partido y a él mismo. No estar en la primera línea. El asunto ya pasó, no voy a entrar en esto. Vino a despedirse, lógicamente estaba muy afectado. Es una persona que ha trabajado toda su vida en el PP y que ha hecho muchas cosas bien. Y, sobre todo, lo que yo vi es que se sentía indefenso. También habían imputado a su mujer. Luego la desimputaron. Mientras los jueces no digan lo contrario, nunca declararé a nadie culpable”. 31 de octubre de 2010. Entrevista en EL PAÍS. “No voy a citar a nadie; no lo hice ayer y no lo voy a hacer hoy. Pero las personas que ha citado usted hace ya años que no asumen ningún tipo de responsabilidad en mi partido”. El presidente del Gobierno solemnizó así su respuesta desde la tribuna del Congreso, durante el último Debate sobre el Estado de la Nación, a los grupos de la oposición que le exigían una condena de Luis Bárcenas. 21 de febrero de 2013. “Todo lo que se refiere a mí y a mis compañeros de partido no es cierto. Salvo alguna cosa que es lo que han publicado algunos medios de comunicación. Dicho de



otra manera, es total y absolutamente falso". Rueda de prensa conjunta con Angela Merkel, celebrada en Berlín el 4 de febrero de 2013. "¿Se siente usted amenazado o preocupado por lo que pueda destapar Bárcenas una vez que está en la cárcel? Tengo que decir que no, ni ahora ni en ningún otro momento eso se ha producido ¿Le parece una noticia positiva para los ciudadanos la entrada en prisión de Luis Bárcenas? Eeeh, la segunda ya... tal". 28 de junio de 2013, en una comparecencia tras la reunión del Consejo Europeo en Bruselas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/06/actualidad/1373127602\\_283901.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/06/actualidad/1373127602_283901.html)

**EL JUEZ RUZ IMPONE UNA FIANZA CIVIL DE 43,2 MILLONES A BÁRCENAS** La cantidad servirá para responder si finalmente el extesorero del PP resulta condenado El extesorero del PP Luis Bárcenas deberá prestar en el plazo de diez días una fianza de responsabilidad civil de 43,2 millones de euros. El juez Pablo Ruz, que instruye el caso Gürtel, fijó este viernes en un auto —resolución razonada— esta cantidad, que servirá para hacer frente a eventuales indemnizaciones en caso de resultar condenado en el juicio sobre la trama de corrupción en el PP. Esta garantía monetaria es ligeramente inferior a los 47 millones de euros que Bárcenas llegó a tener en el año 2007 en cuentas bancarias en Suiza y que es el montante máximo conocido hasta ahora de su fortuna oculta al fisco español. La fianza impuesta por Ruz tiene carácter civil, es decir, que no servirá para que Bárcenas salga de la cárcel de Soto del Real, donde está ingresado desde el pasado 27 de junio. El máximo responsable de las finanzas del PP entre 1991 y 2010 está en prisión provisional por delitos contra la Hacienda Pública, cohecho, blanqueo de capitales, falsedad en documento mercantil y tentativa de estafa procesal. De todos estos tipos penales se deriva una posible responsabilidad civil que Ruz ha calculado en su auto para establecer la fianza. En sus numerosos viajes de esquí y montaña a Suiza entre los años 2000 y 2008, Bárcenas ingresó no menos de 8,27 millones de euros en sus cuentas de los bancos privados Dresdner Bank y LombardOdier. Este dinero, según la investigación, no procede de actividades lícitas conocidas del extesorero popular y en parte se atribuye a cohechos cobrados de la red de corrupción encabezada por Francisco Correa. Los fondos ingresados en la banca suiza se invirtieron en valores bursátiles que generaron grandes rendimientos —hasta 47 millones en 2007— al extesorero. Tanto los ingresos como los beneficios no fueron declarados por Bárcenas a Hacienda. Para determinar la fianza, el juez Ruz procede delito por delito. En el caso de los delitos fiscales —supuestamente cometidos en los ejercicios 2002, 2003, 2006 y 2007— tiene en cuenta tanto las cuotas defraudadas como los intereses de demora, que suman 7,25 millones de euros. La responsabilidad civil se completa en los delitos fiscales con la multa que correspondería a estas infracciones, y que Ruz estima en 14 millones de euros. La responsabilidad por blanqueo de capitales —derivado de las maniobras continuadas de Bárcenas para poner su fortuna a salvo de las autoridades mediante testaferros y empresas pantalla— se eleva a 11 millones de euros. Finalmente, petición de fianza por cohecho, estafa procesal en tentativa y falsedad documental son de 90.000, 18.000 y 36.000 euros respectivamente. De este modo, la responsabilidad se eleva a 32,4 millones de euros. Sin embargo, para el cálculo de la fianza, la ley contempla que esta equivalga al menos a la cantidad indemnizable elevada en un tercio. De ahí salen los 43,2 millones de euros impuestos ayer. La cifra, en cualquier caso, es provisional, advierte el magistrado. Aún está pendiente de recibirse documentación de Suiza y Estados Unidos sobre nuevas cuentas halladas a nombre de Bárcenas. Si aparecieran nuevos fondos, la defraudación podría elevarse, y con ello la fianza impuesta al extesorero. El mismo día que Bárcenas fue enviado a la prisión de Soto del Real, la fiscalía paralelamente pidió al juez Ruz que abriera una pieza separada de responsabilidades pecuniarias sobre el extesorero y solicitó que le impusiera una fianza de 28,1 millones de euros. Los nuevos descubrimientos sobre las cuentas del extesorero han ampliado la reclamación de fianza. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/05/actualidad/1373024432\\_596099.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/05/actualidad/1373024432_596099.html)

**TESTAFERROS DE BÁRCENAS EVITAN EL BLOQUEO DE MILES DE EUROS ENVIÁNDOLOS A ALEMANIA DESDE EEUU** Notas internas del HSBC remitidas por las autoridades norteamericanas destapan que un depósito intervenido por el juez Ruz en marzo había sido saqueado un mes antes. Una anotación manuscrita apunta a que el dinero acabó en una cuenta del Deutsche Bank en Fráncfort. La millonaria fortuna de Luis Bárcenas sigue su largo 'peregrinar' por medio mundo. La documentación remitida recientemente por las autoridades de EEUU sobre las cuentas en el HSBC de Nueva York de una de las empresas

fantasmas de la trama empresarial del extesorero revela que este depósito, que acumulaba 2,3 millones de dólares (1,8 millones de euros) en acciones, fue vaciado sólo un mes antes de que el juez Pablo Ruz solicitara a la Justicia estadounidense su bloqueo a finales del pasado mes de marzo. Un apunte manuscrito a pie de página de una de las notas internas sugiere que el grueso de ese dinero ha acabado supuestamente en una cuenta del Deutsche Bank en la ciudad alemana de Fráncfort abierta, supuestamente, a nombre de Iván Yáñez, el broker imputado en el caso Gürtel por su supuesta labor de testaferro del político ahora encarcelado. La cuenta supuestamente saqueada es la número 605170703 abierta a nombre de Rumagol SA, una empresa uruguaya cuyos dos únicos accionistas son el propio Yáñez y Ángel Sanchis Herrero, hijo del también ex tesorero del PP Ángel Sanchis Perales y presidente de La Moraleja SA, una compañía argentina bajo sospecha desde el inicio de las pesquisas sobre los fondos suizos de Bárcenas. Según la documentación incorporado ahora al sumario, este depósito fue abierto el 30 de septiembre de 2010 y se mantuvo operativa hasta el 31 de marzo pasado, sólo unos días después de que el juez Ruz solicitara a las autoridades de EEUU que bloqueasen sus fondos. Aquella petición se sustentaba en las transferencias de dinero reveladas por los apuntes contables de los bancos suizos, que indicaban que algo menos de un millón de dólares de la misma habían acabado en una cuenta del HSBC de Nueva York a nombre de esta compañía uruguaya. Sin embargo, la petición de la justicia española llegó tarde, según las notas internas del propio banco neoyorquino a las que ha tenido acceso Vozpópuli y que revelan que desde finales de febrero los dos titulares de la cuenta dieron diversas órdenes para cerrar la misma y que sus fondos fueran transferidos a otros depósitos. La primera de esas notas es un correo electrónico remitido el 13 de febrero pasado a las 13:21 horas por Iván Yáñez a Frances Cartagena, 'senior vice president' de la sucursal que el banco tiene en el número 452 de la Quinta Avenida de Nueva York., En dicho mensaje, el broker español, cuyo nombre ya había salido relacionado con el escándalo de las millonarias cuentas suizas de Bárcenas, le enviaba en un documento adjunto "instrucción para la cuenta conjunta" que tenían abierta en la entidad él y el hijo de Ángel Sanchis. "Estoy en Ibiza" "Como tendré que firmar documento, mándamelos a mi dirección habitual en Madrid y a este email y así los voy adelantando", le indicaba al directivo de la sucursal, a quien le advertía que "si necesitas contactar conmigo llama al teléfono que te incorporo en la carta. Estoy en Ibiza y no siempre coge la señal bien. Deja el mensaje y te llamo", le indicaba. En la copia en papel de este correo electrónico es donde figura la anotación manuscrita que sugiere que las instrucciones incluyen el envío de una importante cantidad de dinero, no cuantificada en la misma, a una nueva cuenta desconocida hasta ahora y abierta en Alemania. Dicha anotación, escrita en inglés y que Vozpópuli reproduce bajo estas líneas, tiene la misma fecha que el correo electrónico al que acompaña, aunque con una referencia temporal de 26 minutos más tarde, y recoge textualmente: "Iván Yáñez. Él dijo que se esperara a que Ángel [Sanchis Herrero] pague el préstamo a TQM y que tome su parte de los fondos. Después, enviar el resto a Iván. Se van a trabajar con Deutsche Bank Asset Management en Fráncfort". La cantidad de esa transferencia es concretada en otros documentos también incorporados ahora al sumario. En concreto, en una sucesión de emails y cartas que el otro titular de la cuenta de Rumagol, el hijo de Ángel Sanchis Perales, intercambió con directivos del HSBC. El primero es una carta fechada el 19 de febrero en la que el presidente de La Morleja SA pedía "por favor" que se realizasen dos transferencias para pagar un supuesto crédito en euros de una empresa llamada TQM Capital Inc., una sociedad desconocida hasta ahora dentro de la trama. La misiva especificaba que el primer envío de dinero se debía hacer ese mismo día y por un valor de 1.075.000 dólares (838.000 euros). La segunda transferencia era para realizarlo dos días después, el 21 de febrero, y por una cantidad muy inferior: algo menos de 270.000 dólares (210.000 euros). El 20 de febrero, Ángel Sanchis Herrero volvía a enviar una carta al HSBC, en este caso para indicar a sus responsables que con el saldo de la cuenta de Rumago0 SA "procediesen" como le había señalado Iván Yáñez en su email del 13 de febrero, para posteriormente cerrar la misma. En este caso, el mensaje no hacía mención explícita al depósito en el Deutsche Bank de Fráncfort supuestamente abierto por Iván Yáñez, pero sí la cantidad a transferir a ella: 858.701,92 dólares (669.000 euros). Ese mismo día, el directivo del HSBC Frances Cartagena y Sanchis Herrero intercambiaban varios correos electrónicos en los que volvían a confirmar tanto las cifras de las transferencias a TQM como la realizar a favor de Iván Yáñez. Además, incluía una observación: el saldo sobrante, de 181.000 euros, debía ser también remitido a TQM. Un mes y una semana después de aquel cruce mensajes, el juez Pablo Ruz pedía a las autoridades norteamericanas el bloqueo de esta cuenta y de otra más en el HSBC, esta segunda a nombre de otra de las empresas implicadas en la trama, Brixco SA.

De esta última, EEUU ya había advertido que su saldo se había reducido rápidamente durante las semanas anteriores. Lo que el juez no sabía es que el depósito a nombre de Rumagol SA estaba ya vacío. De hecho, el último documento que el banco tiene sobre la misma es una carta del 3 de mayo en la que, en tono formal, confirmaba al "querido cliente" que la misma había sido cerrada y le ofrecía sus servicios para sus futuras "necesidades financieras". El juez Ruz deberá seguir buscando en dinero... ahora también en Alemania. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27787-testaferros-de-barcenass-evitan-el-bloqueo-de-miles-de-euros-enviandos-a-alemania-desde-eeuu>

LA FAMILIA DEL EXTESORERO DEL PP ÁLVARO LAPUERTA PIDE QUE NO SE LE UTILICE COMO "CHIVO EXPIATORIO" DEL 'CASO BÁRCENAS' Sus hijos aseguran que es alguien "inocente" e "indefenso" Lapuerta ha quedado impedido tras "dos extrañas caídas" que le mantuvieron 14 días en coma Aseguran que puede demostrar la "limpieza de su patrimonio y de su comportamiento en la política" Sostienen que referirse a Carmen Rodríguez Flores como "amiga íntima" busca "minar la honorabilidad" de Lapuerta Los hijos de Lapuerta ven "extrañas" sus dos caídas que le impiden declarar Los hijos del extesorero del PP Álvaro Lapuerta, imputado en el 'caso Bárcenas' que se investiga en la Audiencia Nacional, han pedido este sábado que "no se utilice como chivo expiatorio a alguien tan inocente como indefenso" como su padre, quien, según informan, ha quedado "impedido" tras sufrir "dos extrañas caídas" en la puerta de su domicilio y pasar, como consecuencia, 14 días en estado de coma. "No entendemos por qué se quiere causar tanto daño a alguien que ni se lo merece, ni se lo ha buscado. Si hay quienes, al contrario que él, no pueden demostrar la limpieza de su patrimonio y de su comportamiento en la política, esperamos y deseamos que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Pero no deberían ser necesarios más argumentos para pedir que no se utilice como chivo expiatorio a alguien tan inocente como indefenso", señalan en un comunicado enviado a Europa Press. En este sentido, aseguran que, aunque "el tiempo lo clarificará todo", de momento "alguien le está utilizando para distraer la atención de lo realmente importante, sabedor de que no va a defenderse". "Precisamente él, que se limitó a cumplir con pulcritud y fidelidad todo lo que los líderes del partido, Manuel Fraga, José María Aznar y Mariano Rajoy, le demandaron a lo largo de los años", añaden. "Ahora, su esposa desde hace 53 años, a quien adora, y sus diez hijos, tenemos que sufrir la condena periodística de desayunarnos a diario con insinuaciones y ataques, parece que destinados a poner en entredicho su honradez. Si quienes los ponen en circulación le conocieran en persona, no tendrían más remedio que sentirse abochornados ante semejante mezquindad", señalan. Rechazan que Carmen Rodríguez sea la "protegida" Asimismo, denuncian que el uso de términos como "protegida" o "amiga íntima", utilizados en referencia a la diputada 'popular' Carmen Rodríguez Flores, "solo buscan minar la honorabilidad de alguien que, lamentablemente, quizá no pueda asistir al restablecimiento de su buen nombre". "Nunca leímos que por haber sido apoyada por Mariano Rajoy deba considerarse a María Dolores de Cospedal su "protegida" y tampoco nadie llama a Elena Valenciano "la amiga íntima" de Alfredo Pérez Rubalcaba. Cualquier persona informada sabe que los movimientos para colocar a gente afín en las listas electorales se dan en todos los partidos políticos", apuntan. Así, aseveran que "convertir estas maniobras en presiones hasta la extenuación solo puede pretender la difamación". "Desde aquí solicitamos que se deje actuar a la justicia y que nadie se aproveche de la vulnerabilidad de nadie para tirar de la manta por el lado erróneo. Hacerlo supondría colaborar en que los verdaderos culpables terminen por salir exonerados", concluyen. [http://www.eldiario.es/politica/caso\\_barcenass/extesorero-PP-Alvaro-Lapuerta-Barcenass\\_0\\_150835071.html](http://www.eldiario.es/politica/caso_barcenass/extesorero-PP-Alvaro-Lapuerta-Barcenass_0_150835071.html)

JUSTICIA URUGUAYA INVESTIGA AL EXTESORERO DEL PP ESPAÑOL POR LAVADO Bárcenas transfirió US\$ 1 millón desde un banco suizo a una cuenta en Montevideo La Justicia Especializada en Crimen Organizado de Uruguay investiga al extesorero del Partido Popular de España (PP) Luis Bárcenas por un presunto caso de lavado de dinero. En 2009, luego de quedar implicado en un caso de corrupción, Bárcenas transfirió al menos 800.000 euros (más de US\$ 1 millón) desde el banco suizo LombardOdier al Discount Bank de Montevideo. La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central denunció el caso ante la Justicia de Crimen Organizado en marzo de este año. Fuentes vinculadas al caso explicaron a El Observador que la investigación judicial está "bastante

avanzada”. El extesorero del PP utilizó una sociedad anónima uruguaya, Tesedul, para retirar el dinero de Suiza. El abogado argentino Edgardo Bel, señalado como uno de los testaferros de Bárcenas, preside la sociedad anónima. El paquete accionario está en manos de un matrimonio uruguayo. Las fuentes consultadas por El Observador informaron que hay más sociedades anónimas relacionadas con Bárcenas en Uruguay. Por otra parte, desde el Discount Bank explicaron a El Observador que no pueden brindar información sobre transferencias o denuncias ante la UIAF debido al secreto bancario. El juez que está a cargo de la causa, Néstor Valetti, decretó que la investigación es reservada. Si bien aún no ha citado a indagados ni testigos, sí ha reunido prueba documental, explicaron las fuentes. La fiscal del caso es Mónica Ferrero. El camino hacia la prisión Bárcenas fue electo senador de España por Cantabria en 2004 y reelecto en 2008. Ese año, además, el actual presidente de España, Mariano Rajoy, lo designó tesorero del Partido Popular (PP), cargo que ocupó hasta 2009, cuando fue implicado en el caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada al PP instruida inicialmente por el entonces juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. En el marco de esa investigación, la Justicia española descubrió que, en 2008, Bárcenas tenía cuentas no declaradas en dos bancos suizos. En el LombardOdier reunió 26,2 millones de euros, y en el Dresdner Bank, 22 millones de euros. En 2009, luego de estallar el caso Gürtel y renunciar a la Tesorería del PP, Bárcenas transfiere parte del dinero depositado en el LombardOdier a otros bancos. Realiza dos transferencias de 400.000 euros cada una al Discount Bank de Montevideo, y otras por igual monto al UBS AG, al Stamford y Geneve, y al HSBC de Nueva York. El LombardOdier brindó esta información a la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la Agencia Tributaria de España, según reveló la agencia de noticias EFE y el diario El Mundo de España. El informe de la ONIF que detalla estas transferencias llegó a manos del juez que está a cargo del caso Gürtel, Pablo Ruz, el mes pasado. El magistrado citó a declarar a Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias. Bárcenas salió del juzgado esposado rumbo a prisión. “Se decreta la prisión provisional comunicada y sin fianza de Luis Bárcenas Gutiérrez, por los presuntos delitos contra la Administración Pública, contra la Hacienda Pública, de blanqueo de capitales, de estafa procesal en grado de tentativa y de falsedad en documento mercantil”, dice el “auto de prisión” difundido por El Mundo. El extesorero brindó una “explicación parcial, inconsistente y manifiestamente insuficiente sobre el conjunto de actividades y operaciones patrimoniales en las que interviene a través de sus cuentas en Suiza”, agregó el juez. Tesedul SA El dinero que Bárcenas tenía en el banco suizo LombardOdier estaba a nombre de al menos dos empresas: Sinequanon y Tesedul. Desde la segunda, Tesedul, transfirió en dos partidas al menos 800.000 euros al Discount Bank de Montevideo. Tesedul es una sociedad anónima creada el 11 de diciembre de 2008 con un capital accionario de \$ 2.400.000 (más de 90.000 euros)y registrada en el Banco Central. En marzo de 2009, Edgardo Bel asume como su presidente. Según el auto de prisión, Bel es colaborador de Bárcenas. Un mes más tarde, cambia de presidente, pero Bel regresa al cargo en agosto, donde permanece hasta hoy, según documentos de la Dirección General de Registros a los que accedió El Observador (ver documento). Bel es un abogado argentino acusado de ser el testaferro de Bárcenas en el Río de la Plata. A su vez, trabajó en la empresa argentina La Moraleja, propiedad del extesorero del PP Ángel Sanchís, también imputado en el caso Gürtel. Además de ser el encargado de retirar la fortuna de Bárcenas de los bancos suizos, Bel montó una ficción para justificar la procedencia de los fondos, según el testimonio que aportó al juez la pintora Isabel Mackinlay. Bárcenas le ha explicado una y otra vez al juez que obtuvo el dinero depositado en Suiza de negocios en la Bolsa y compraventa de obras de arte. Sin embargo, Mackinlay admitió ante el magistrado que recibió US\$ 1.500 por figurar como intermediaria en la venta de los cuadros, aunque nunca se concretaron los negocios. Según el juez Ruz, los contratos de compraventa fueron “presuntamente alterados”. Por esta razón, tras la última comparecencia de los indagados, el magistrado imputó a Bárcenas y a su esposa tres nuevos delitos: falsedad documental, estafa procesal en grado de tentativa y blanqueo de capitales. Una pareja de uruguayos A pesar de que Bel figura como el presidente de Tesedul, los propietarios de las acciones de la empresa son un matrimonio de uruguayos con domicilio en Montevideo. Esa información surgió de la declaración complementaria del Impuesto de Sociedades presentada a fines de 2012 por Tesedul ante Hacienda, informó el diario El País de Montevideo en febrero de este año. Además de investigar al extesorero del PP, la Justicia uruguaya indaga a diversas sociedades anónimas, al abogado argentino y al matrimonio



uruguayo. <http://www.elobservador.com.uy/noticia/254486/justicia-uruguay-investiga-al-extesorero-del-pp-espanol-por-lavado/>

LA JUSTICIA URUGUAYA INVESTIGA A BÁRCENAS POR BLANQUEO DE CAPITALS En 2009, el extesorero del PP transfirió 800.000 euros de un banco suizo a una entidad de Montevideo mediante una sociedad pantalla La investigación sobre las presuntas actividades delictivas del extesorero del PP Luis Bárcenas se extiende y ha llegado hasta Uruguay. La Justicia Especializada en Crimen Organizado —un órgano judicial— de ese país sudamericano ha abierto una investigación a varias empresas vinculadas al extesorero del PP por presunto blanqueo de dinero, tras una denuncia del Banco Central de Uruguay. La fiscal que lleva el caso, Mónica Ferreo, confirmó a EL PAÍS que se ha iniciado una investigación de “carácter reservado”, a cargo del juez Néstor Valetti. En este momento se están reuniendo pruebas de varias empresas vinculadas a Bárcenas, aunque por motivos de privacidad del proceso declinó especificar de cuántas se trata. La investigación se abrió a raíz de una denuncia de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) del Banco Central de Uruguay el pasado marzo, según confirmó la institución a este diario, aunque rechazó dar detalles sobre esa investigación previa. El diario El Observador, que adelantó la noticia, indica que después de que estallara el caso Gürtel en 2009, Bárcenas transfirió al menos 800.000 euros del banco suizo LombardOdier al Discount Bank de Montevideo, para lo que utilizó la sociedad anónima Tesedul, con sede en Montevideo. Bárcenas tenía cuentas no declaradas en dos bancos suizos. En el año 2007 llegó a reunir 26,2 millones de euros en el LombardOdier y 22 millones en el Dresdner Bank. Red de testaferros Tesedul fue constituida el 22 de septiembre de 2008 por Daniel Ángel Pérez Blanco y Marisa Cristina González Silvestri, ambos uruguayos, aunque desde el 9 de julio de 2009 aparece como presidente y representante el abogado argentino Edgardo Bel, considerado uno de los testaferros de Bárcenas. Este otorgó un poder especial al español Iván Yáñez Velasco, para que “actuando en su nombre y representación proceda a la apertura de cuentas bancarias en los bancos de la República Helvética Suiza, sean estas de cualquier clase”. No obstante, según el documento, el 21 de septiembre de 2009 se revoca ese poder a favor de Patricio Ignacio Bel. Pero el verdadero propietario de los fondos de la sociedad uruguaya es Luis Bárcenas, actualmente en la prisión de Soto del Real. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372967804\\_937375.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372967804_937375.html) LA FISCALÍA ESTUDIA ELEVAR LA FIANZA DE BÁRCENAS TRAS CRECER EL CÁLCULO DEL FRAUDE Anticorrupción reveló que el exsenador defraudó a la entidad por más de tres millones de euros El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha admitido este jueves que estudiará si modifica la fianza de 28.144.000 euros impuesta a Luis Bárcenas por su implicación en el caso Gürtel, después de que la Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF) revelara en su último informe que el extesorero del PP defraudó a Hacienda por más de tres millones de euros en el año 2007. “No sé si la contemplamos previamente en la petición u obligaría a modificarla”, ha dicho Torres-Dulce sobre la novedad incluida en el último informe de la ONIF. El magistrado ha hecho estas declaraciones tras la toma de posesión del nuevo fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Madrid, José Javier Polo Rodríguez. “Si no lo hubiéramos contemplado, no duden ustedes que el Ministerio Fiscal va a operar sobre estos nuevos descubrimientos patrimoniales”, ha añadido. Según el último informe de la ONIF, Bárcenas defraudó a Hacienda en 2007 por un total de 3.148.807 euros. El extesorero del PP abonó ese año a la entidad 138.779 euros. El informe, sin embargo, especifica que el exsenador popular debió de haber ingresado 1.133.344 euros correspondientes al Impuesto sobre el Patrimonio y otros 2.015.463 en concepto de IRPF, este último, de forma conjunta con su esposa, Rosalía Iglesias. La ONIF había informado al juez instructor el pasado 13 de junio en un informe provisional de que Bárcenas había defraudado en los ejercicios 2002 y 2003 un total de 1.557.366,6 millones por las cuotas que dejó de abonar en concepto de IRPF e Impuesto del Patrimonio. El extesorero llegó a acumular 47 millones de euros en dos bancos suizos en octubre de 2007. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372947914\\_249088.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372947914_249088.html)

LOS POPULARES CONTRAATACAN: “LOS ÚNICOS SUELDOS LEGALES SON LOS DEL PP” Floriano arremete contra el PSOE y recurre al 'caso de los ERE: "Dios los cría y ellos se juntan" Una semana después de que Luis Bárcenas ingresara en la cárcel, la dirección del PP

decide contraatacar y elude hablar del escándalo del extesorero del partido durante casi dos décadas centrando su estrategia en arremeter contra el PSOE. El número tres de los populares, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, ha ido hoy más allá en la defensa de la contabilidad y las retribuciones de su formación al asegurar que "los únicos sueldos legales y transparentes que se conocen son los del Partido Popular". El dirigente popular ha recurrido, además, al caso de los ERE para descalificar al principal partido de la oposición. "Se repartieron 1.200 millones algunos socialistas, comisionistas y sindicalistas... Dios los cría y ellos se juntan", ha enfatizado Floriano al considerar que "partidos condenados por financiación ilegal no pueden dar lecciones de transparencia, y menos al PP", informa Efe. Los populares llevan meses insistiendo en la transparencia de sus cuentas. La cúpula habla de "desnudo integral", y el sábado la propia María Dolores de Cospedal subrayó en una conversación con periodistas que no conoce a "ningún otro partido que haya hecho un estriptis como el PP". En cualquier caso, esta tarde Floriano ha reconocido durante un acto en Móstoles (Madrid) que en ocasiones "no se puede evitar que surjan algunos casos personales de corrupción". Por esta razón, ha pedido mano dura ante las conductas impropias y ha exigido a los populares que sean "inflexibles" frente a la corrupción. "Si no somos rigurosos en la identificación de los corruptos, acabarán por ser iguales los honrados y los que utilizan el dinero público para su provecho personal", ha manifestado. "A mí también, como a vuestra presidenta del PP de Madrid me abochornan las actitudes corruptas", ha agregado por otro lado el dirigente popular en referencia a las palabras de Esperanza Aguirre, que el pasado lunes evitó trasladar su "bochorno" ante el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el Comité Ejecutivo Nacional del PP. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372959777\\_427930.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/04/actualidad/1372959777_427930.html)

**SUIZA TOMA LA DELANTERA AL JUEZ PABLO RUZ Y BLOQUEA LAS MILLONARIAS CUENTAS DE LUIS BÁRCENAS** Un día después de que la Audiencia Nacional solicitara a Berna 'congelar' el último depósito descubierto al extesorero, la Fiscalía de Ginebra anuncia que ya ha intervenido todos dentro de su propia investigación por blanqueo contra el político. Los millonarios saldos que aún reflejan las cuentas de Luis Bárcenas en Suiza ya están 'a buen recaudo'. La Fiscalía de Ginebra ha anunciado que ya ha bloqueado todos los depósitos bancarios que el extesorero del PP aún tenía abiertos en el país centroeuropeo y cuyos saldos actuales sumaban cerca de 20 millones de euros. La medida se produce sólo 24 horas después de que el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, solicitara a las autoridades helvéticas que adoptasen esta medida para la última cuenta localizada, una en el LombardOdier con más de 9 millones de euros. Sin embargo, la rapidez de Berna en actuar no está motivada por esta última petición del magistrado español, sino por la investigación abierta el pasado mes de mayo por su propia justicia suiza contra el político por un delito de blanqueo. Así lo reconoció ayer el fiscal de Ginebra, Jean-BernadSchmid, quien en declaraciones al medio local Swissinfo detallaba que una de las primeras peticiones que Ruz había realizado en este sentido, la remitida el pasado 31 de mayo, ya había sido recibida por las autoridades judiciales helvéticas, pero que éstas también habían emitido una propia en el mismo sentido porque "el blanqueo de capitales también es un delito perseguido en Suiza". "Hay dos órdenes de bloqueo ya ejecutadas. Una solicitada por España y la otra decidida por nosotros", precisó. No obstante, el fiscal ginebrino recalcó que, si finalmente una sentencia confirma la confiscación del dinero, la intención de las autoridades de Berna es entregar los fondos a España. Como adelantó Vozpópuli, la investigación de la Fiscalía suiza sobre el origen de los fondos de Luis Bárcenas y, sobre todo, sobre el papel jugado por las entidades financieras de su país en la trama de ocultación gestada por el extesorero se inició a comienzos del pasado mes de mayo. Entonces, Schmid anunció a un medio local que con las pesquisas pretendía determinar el origen de los fondos que el extesorero atesoraba en el país helvético y, sobre todo, si éstos tenían su origen en los delitos de cohecho y corrupción. La apertura de estas pesquisas, según señalaban ayer a este diario fuentes de aquel país, permite al representante del Ministerio Público ginebrino solicitar directamente los datos a las entidades bancarias sin los retrasos que provoca la burocracia judicial de las comisiones rogatorias y con el añadido de que los bancos están obligados a facilitar toda la información con celeridad. Sospechas sobre LombardOdier Sin embargo, las pesquisas suizas no se limitan, ni mucho menos, a la figura de Bárcenas. De hecho, gran parte de la investigación se centra en determinar si los responsables de algunas de las entidades financieras donde acumuló los 48,2 millones de euros (Dresdner Bank-LGT y LombardOdier) cometieron alguna infracción al no

alertar a las autoridades antiblanqueo helvéticas de los sospechosos movimientos de dinero que durante años realizó el político español imputado en el caso Gürtel. El grueso de las pesquisas se centra, de hecho, en el LombardOdier, ya que al menos ocho empleados del mismo aparecen estrechamente relacionados con dos empresas claves de la trama: Favona SA e Impala Limited. La empresa que centra la mayor parte de las sospechas de la Justicia suiza es Favona SA, la gestora a través de la cual Bárcenas controlaba todos los movimientos de sus cuentas en Suiza. Esta compañía, de 30 empleados y con un volumen de negocio de 4,3 millones de francos suizos anuales (3,5 millones de euros), aparece en numerosos documentos de los remitidos hasta ahora por las autoridades de Berna a la Audiencia Nacional como la responsable de realizar las gestiones ante las dos entidades financieras donde Bárcenas atesoraba su fortuna. Sus lazos con el LombardOdier son especialmente estrechos: la sede de Favona está junto a la oficina principal del banco, desde la centralita de éste último se transfieren llamadas a la gestora y, además, tres de cuatro miembros del consejo de administración son altos directivos de la entidad financiera. Además, otros cinco directivos del LombardOdier, en este caso de sus oficinas en el paraíso fiscal de Islas Bermudas, tuvieron un papel relevante en la gestación de la compleja red de empresas fantasmas utilizadas para ocultar el dinero y, sobre todo, en la creación de Sinequanon, la fundación panameña que sirvió de pantalla al político español en Suiza durante cuatro años. Entre ellos destaca William Jardim, un gibraltareño nacido hace 66 años en la localidad gaditana de la Línea de la Concepción, cuya firma aparece en numerosos documentos internos como responsable de la empresa Impala Limited, la utilizada para crear la fundación 'fantasma'. Las sospechas sobre la entidad se han reforzado en los últimos días a raíz, precisamente, de que el propio banco suizo haya remitido a la Audiencia Nacional sus notas internas sobre las tres cuentas que sucesivamente mantuvo abiertas con ellos el extesorero del PP desde 1999 hasta hoy. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía destaca en sus últimos informes que pese a su condición de dirigente de un partido político y de senador, los responsables del LombardOdier no declararon a Bárcenas Persona Políticamente Expuesta (PEP, una figura que obliga a los bancos a extremar las medidas de control sobre los clientes catalogados así) hasta el verano de 2009, meses después de conocerse su implicación en el caso Gürtel. El Dresdner Bank, sin embargo, lo calificó como PEP casi desde el comienzo de su relación con él. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27683-suiza-toma-la-delantera-al-juez-pablo-ruiz-y-bloquea-las-millonarias-cuentas-de-luis-barcenas>

**HACIENDA ELEVA YA A 6,5 MILLONES EL FRAUDE DE BÁRCENAS Y SU ESPOSA EN CINCO AÑOS** Hacienda dispara a 3,1 millones el fraude de Barcenas en 2007 El cálculo incluye los rendimientos de las cuentas suizas en las que acumuló 48 millones El extesorero del PP, Luis Bárcenas, defraudó a Hacienda 3,1 millones de euros solo en 2007. Esa es la conclusión a la que ha llegado la Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF) tras evaluar las rentas y el patrimonio descubierto al que fue responsable de las cuentas de los populares durante dos décadas. El análisis de las cuentas y patrimonio de Luis Bárcenas y su esposa arrojan ya un fraude de 6,5 millones de euros, tanto en IRPF como en patrimonio, entre 2002 y 2007. El cálculo incluye los rendimientos hallados en las cuentas suizas, en los bancos Dresdner Bank y LombardOdier, en los que acumuló una fortuna de cerca de 48 millones de euros. Hacienda evalúa así no solo los rendimientos que sacó por ellas sino el patrimonio que no declaró. De esa manera, sostiene que, por el IRPF, Bárcenas defraudó 2.015.463 millones de euros, mientras que por patrimonio dejó de ingresar 1.133.344 euros. Hasta ahora, la Agencia Tributaria había atribuido, en el caso del IRPF, un fraude de 850.000 euros, mientras que, antes de descubrir la cuenta del Lombard, 500.000 por patrimonio, es decir, un total de 1,3 millones de euros, que ahora eleva a 3,1 millones solo del año 2007. Este último ejercicio fue el de mayor engaño a las arcas públicas. En 2006, de momento, la Agencia Tributaria ha atribuido a la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias, y a él como cooperador necesario, un fraude de 222.112 euros. En 2005, según los informes de Hacienda —que sirvieron a la fiscalía para marcar la fianza civil que exige al extesorero para garantizar que hará frente a su responsabilidad pecuniaria en caso de ser condenado—, defraudó 500.000 euros en la declaración de la renta. En 2004, el fraude fue de 850.000 euros, mientras que el matrimonio defraudó, conjuntamente, más de 1,5 millones de euros en los ejercicios fiscales de 2002 y 2003. Fueron dos años en los que las declaraciones de la renta de la pareja salieron negativas, con lo que el fisco les devolvió 21.795 euros. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372861683\\_159064.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372861683_159064.html)

RUZ SE OPONE A CITAR A AZNAR Y A INVESTIGAR LA RENTA DE RAJOY EN LOS PAPELES DE BÁRCENAS El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha rechazado citar como testigo al expresidente del Gobierno y del PP, José María Aznar, en la causa que investiga de los 'papeles de Bárcenas', tal y como pidió la acusación. Considera que su testimonio es "irrelevante" e "innecesario" y señala que la petición no está suficientemente justificada. De esta manera, el instructor escucha a la Fiscalía Anticorrupción, que informó en contra de citarle para que aclare si tuvo conocimiento de que en el partido que presidía se manejaba una contabilidad B. La Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade) hizo este requerimiento al instructor tras haber identificado a Aznar el exdiputado popular Ignacio del Burgo como la persona que aprobó una compensación a un exconsejero navarro, así como por haber recibido del PP 782.695 euros en seis años. Adade consideraba necesario que el expresidente testificara después de que Del Burgo declarara en el Juzgado que fue la dirección del PP, y en concreto el presidente del partido, que él mismo precisó que era Aznar, quien decidió abonar una compensación al exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra Calixto Ayesa. Sin embargo, Ruz explica en un auto que la versión de los hechos de Aznar no es necesaria porque las afirmaciones de Del Burgo resultaron "firmes, consistentes y coherentes" con el testimonio también prestado por Ayesa. Esta prueba por tanto, "debe ser denegada, al no advertir este instructor en los motivos esgrimidos por la parte proponente razón o fundamento suficiente que justifique la necesidad, idoneidad o razonabilidad de su práctica", tal y como recoge el Ministerio Fiscal. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 también rechaza la petición de Adade de investigar la declaraciones de la renta de cuarenta miembros del Partido Popular que parecen como receptores de sobresueldos. Según queda recogido en el auto, en la pieza separada que se investigan los documentos escritos por el extesorero del PP, Luis Bárcenas, con entradas y salidas de dinero fuera de la contabilidad, está fuera de objeto de esta investigación los delitos contra la Hacienda Pública y, por tanto, no tiene ningún objeto llevar a cabo esta prueba. "No existe constancia, ni tampoco se aporta por la acusación popular proponente de las diligencias, de elemento indiciario alguno que lleve a la presunción de comisión de un posible delito contra la Hacienda Pública por parte de alguna de las personas cuya investigación tributaria se pretende", recoge el escrito. Dentro de los dirigentes del PP de quienes se pedía investigar sus rentas se encuentra el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, la vicepresidenta del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, la secretaria general María Dolores de Cospedal, y los ex ministros Rodrigo Rato y Federico Trillo. Añade que en todo caso, y tal y como apunta la Fiscalía, las cantidades que pudieron recibir "no resultarían generadoras de cuotas que supongan infracción penal y asimismo se estaría haciendo referencia a perceptores que en muchos casos no figura en los soportes documentales analizados, a ejercicios fiscales ya prescritos a efectos administrativos y penales". Reactiva la 'trama de Boadilla' Por otro lado, el juez acaba de reactivar la parte del 'caso Gürtel' relacionada con el madrileño Ayuntamiento de Boadilla del Monte y vuelve a citar a declarar EN calidad de imputados a su exalcalde, Arturo González Panero; el ex concejal del consistorio, José Galeote; el empresario Alfonso García Pozuelo, el asesor empresarial Ramón Blanco Balín, y el ex diputado regional de Madrid, Alfonso Bosch. Ruz quiere interrogarles después de que Suiza haya mandado más información que refuerzan su presunta actuación delictiva en los hechos. Según recoge en otro auto, al menos desde el año 2000 hasta febrero de 2009, desde el entorno del líder de la trama Gürtel, Francisco Correa, "habrían entregado dádivas en forma de regalos -como viajes o artículos de joyería- o efectivo a funcionarios y autoridades con influencia o competencia en el ámbito de la contratación pública al objeto de obtener adjudicaciones bien para sus empresas bien para empresas de terceros". Recalca que en relación con los pagos a cargos públicos como González Panero cabe destacar cómo, para ocultar los regalos efectuados y al mismo tiempo poder deducirse esos gastos en las correspondientes declaraciones tributarias, desde las empresas de Correa, "se habrían elaborado facturas en las que aparecían como los perceptores de los servicios o mercancías cuyo destinatario real era el cargo público". <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/03/ruz-se-opone-a-citar-a-aznar-y-a-investigar-la-renta-de-rajoy-en-los-papeles-de-barcnas-124256/> RAJOY SE NIEGA A PRONUNCIAR EL NOMBRE DE BÁRCENAS "Sobre esa persona creo que no es bueno hablar de lo que llevan los tribunales" Mariano Rajoy está dispuesto a seguir hasta el límite la estrategia de intentar borrar el nombre de Luis Bárcenas de la historia del PP. El presidente lleva años sin pronunciar el apellido del que fuera su hombre de confianza para las finanzas del



partido. Ayer estuvo más de cinco horas de debate en el Congreso sin hablar de Bárcenas a pesar de que varios portavoces le pidieron que diera una explicación sobre el extesorero del PP ahora encarcelado y hoy, en Berlín, adonde ha viajado para participar en una reunión sobre desempleo juvenil organizada por la canciller Angela Merkel, Rajoy ha rechazado de nuevo pronunciar el nombre con una fórmula muy evidente: se ha referido a Bárcenas como “esa persona”. La pregunta era directa y muy evidente: “¿Por qué se niega usted a decir el nombre de Luis Bárcenas en público?”. También se le planteó si cree que Magdalena Álvarez debe dimitir como vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones después de haber sido imputada por el caso de los ERE andaluces. Rajoy ha agrupado los dos escándalos para contestar, evitando el nombre: “En relación a las personas por las que me pregunta, yo siempre soy respetuoso de las decisiones de los tribunales y creo que no es bueno que pretendamos condicionar, hablar o comentar lo que son temas que tiene que llevar los tribunales, a los que todos les debemos respeto”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372852872\\_361850.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372852872_361850.html)

**IU MANTIENE ÍNTEGRA SU QUERELLA CONTRA LOS PAPELES DE BÁRCENAS** El PP había solicitado una demanda de conciliación para que retirara acusaciones “humillantes” contra el partido. La plataforma de cinco organizaciones, impulsada por Izquierda Unida (IU), que llevó en marzo los papeles de Bárcenas ante la justicia se ha negado este miércoles a modificar las supuestas acusaciones “humillantes” contra el Partido Popular (PP) que contiene la demanda. Ante la falta de acuerdo, el PP insiste en sus amenazas de interponer una querella por injurias y calumnias a la plataforma integrada por la Asociación Libre de Abogados, Ecologistas en Acción, Los Verdes y Justicia y Libertad, además de IU, porque interpreta que la acusación contiene falsedades y puede “ofender al pueblo español” al insinuar que el partido del Gobierno funcionó como una organización criminal. “Tuvimos mucho cuidado al escribir la querella. Lo que pusimos es que existe una asociación ilícita en la que se han involucrado algunos miembros del PP no que el partido en sí lo fuera”, ha explicado Antonio Segura, uno de los cinco abogados que representa a la plataforma, en una asamblea en el madrileño parque del Casino de la Reina. “En Gürtel se investiga solo uno de los casos. En nuestra querella pedimos que se investigue todo el entramado financiero del PP”, ha añadido Enrique de Santiago, otro de los abogados, que ha incidido en que su objetivo era demostrar el vínculo entre el caso Gürtel con la contabilidad oculta del PP y no “generar un clima de confrontación”, como les acusan los populares. Un tercer abogado, Juan Moreno, ha relatado que durante el encuentro por la mañana con los representantes del PP en el juzgado de Primera Instancia número 86 de Madrid, los letrados de la plataforma, que cuenta con 27.000 firmas de apoyo ciudadano, han leído un escrito de ocho folios en el que mantenían su acusación contra los extesoreros del PP, Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, antiguos líderes del PP nacional como Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo, dirigentes regionales como Pablo Crespo y ocho grandes empresarios de la construcción a los que acusa de 11 delitos, entre ellos, blanqueo de dinero, cohecho, delito contra la hacienda pública o asociación ilícita. “Ha sido una pantomima. Pidieron un acto de conciliación en mayo para intentar que nos retractáramos, pero ahora, pocos días después del encarcelamiento de Bárcenas y tras la declaración de los testigos, nuestra demanda queda más que justificada. Les ha salido mal la jugada”, ha explicado Moreno. Los querellantes, que también demandaron en abril a los magistrados que frenaron la declaración de Bárcenas ante el juez Javier Gómez Bermúdez, han solicitado a la ciudadanía que colabore en la investigación, tanto en la aportación de pruebas —en caso de conocer algún funcionario que haya podido presenciar alguna contratación ilícita— como con el análisis de contratos y otras tareas. En los próximos meses esperan ver la declaración ante el juez de todos los secretarios generales del PP durante los años que aparecen en las notas de Bárcenas y descubrir si habían autorizado o no los pagos de sobresueldos. “Así sabremos si hay que imputarlos o dejar a los extesoreros solos ante la acusación”, ha apuntado Segura. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372884833\\_142065.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/03/actualidad/1372884833_142065.html)

**PABLO CRESPO AMENAZA CON DESTAPAR A POLÍTICOS DEL PP CON "BUENA IMAGEN Y VICIOS PRIVADOS"** El secretario de Organización del PP gallego en la segunda mitad de los años 90 asegura que dará nombres de dirigentes populares implicados en corrupción. Crespo es uno de los principales afectados por la trama Gürtel y ha pasado 1.090 días en prisión por cohecho, fraude, blanqueo y tráfico de influencias. “Hay cosas que

pueden no ser un delito y provocar la caída de un dirigente", dice Crespo en una entrevista con el 'Faro de Vigo'. Entre rejas se cuentan los días y florece el ánimo de que se sepa la verdad.El que fuera secretario de Organización del PPdeG entre 1996 y 1999, Pablo Crespo, ha avanzado que pondrá nombre a dirigentes del PP "con buena imagen pública pero que mantienen vicios privados" y en este momento están temerosos de lo que pueda decir el extesorero del partido Luis Bárcenas para quien el juez del caso Gürtel, Pablo Ruz, ha dictado prisión incondicional. En una entrevista que publica el Faro de Vigo este miércoles, en la que no cita a una sola persona, este pontevedrés sitúa entre quienes pudieron cometer supuestas irregularidades a políticos del PP y del PPdeG y, después de que hayan pasado años de su época en Galicia, dice que "muchos de los protagonistas por desgracia ya no están vivos, y además de alguno yo nunca diría nada que pudiera hacerle daño". Crespo también afirma en su entrevista con el rotativo de vigués que en un año electoral, el PP gallego podía ingresar "más de dos millones en B". Confiesa Crespo que siempre ha sido muy discreto, pero que tras una experiencia de 1.090 días en prisión por cohecho, fraude, blanqueo y tráfico de influencias, "allí, entre rejas, se cuentan los días" y florece ese "ánimo de que se sepa la verdad" aunque "la relevancia penal la tendrá que decidir el juez". Hay cosas que pueden no ser un delito y provocar la caída de un dirigente.A lo mejor, los hechos que pueda descubrir ya están prescritos, puntualiza, y además "hay cosas que pueden no ser un delito y provocar la caída de un dirigente porque se trata de comportamientos faltos de ética de algunos, a quienes se les llenó la boca diciendo que lo de Gürtel y el caso Bárcenas era tremendo, y ellos hacen lo mismo o peor". "Hablaré cuando proceda", insiste en su conversación con este periódico más de una vez, y adelanta que hablará de todo, "y de todos los que creen que por no salir en los papeles en un momento dado están eximidos de culpa", pero también dice al periódico que lo hará en sede judicial. Además, anima al extesorero popular a destapar la verdad. <http://www.20minutos.es/noticia/1861782/0/pablo-crespo-pp/caso-gurtel-barcenas/nombres-politicos/>

**BÁRCENAS RECURRE SU PRISIÓN: "NO TIENE PRECEDENTES EN LA HISTORIA"** La defensa alega que nunca ha intentado huir desde 2009 y que no ocultó su patrimonio. Cinco días después de que el juez Pablo Ruz enviara a Luis Bárcenas a la cárcel de Soto del Real, la defensa del extesorero del PP presentó este martes un recurso contra su ingreso en prisión provisional sin fianza en el caso Gürtel. En un escrito de 38 páginas, el abogado de Bárcenas, el penalista Alfonso Trallero, ataca una decisión que, según él, supone "una pena anticipada". "Difícilmente puede encontrarse precedente alguno en nuestra historia judicial en el que quien ha comparecido hasta en nueve ocasiones ante los órganos judiciales que le han llamado, contestando en todas ellas menos en una a lo preguntado (...) y sin variación sustancial de las circunstancias concurrentes sea sometido a la privación absoluta de su libertad", sostiene el letrado. El defensor de Bárcenas recuerda que su cliente figura como imputado en el caso sobre corrupción en el PP desde julio de 2009 y que en todo este tiempo ha mostrado "un comportamiento positivo de colaboración" con la justicia. Trallero rechaza la posibilidad de una fuga del extesorero porque el pasado 25 de febrero se le retiró el pasaporte y se le prohibió salir de España y porque antes de esa fecha siempre había regresado de sus frecuentes viajes al extranjero. El hecho, que la defensa no discute, de que Bárcenas tuviera "cantidades absolutamente millonarias" —hasta 47 millones de euros en 2007— en bancos suizos, tampoco le parece a Trallero un argumento válido para dictar la prisión provisional. "Si en cuatro años, mi patrocinado, disponiendo de mejores medios de los que ahora se le atribuyen, no ha huido, no existe fundamento para decir que pudiera pretender hacerlo ahora", sostiene el abogado de Bárcenas. El hecho de que en las últimas semanas el extesorero haya sumado nuevos delitos —falsedad en documento mercantil y estafa procesal— a los tipos penales que ya se le imputaban —blanqueo de capitales y delitos contra la Administración y la Hacienda públicas— tampoco justifica para Trallero el ingreso en prisión. Según el abogado, los dos nuevos delitos supondrían penas menores —cuatro años en el peor de los casos—. "No se alcanza a ver qué sustancial incremento de la penalidad (...) se ha producido como para justificar el paso de una situación de libertad a otra de prisión incondicional", asegura. Trallero ha presentado el recurso de apelación directamente ante la Sala de lo Penal de la Audiencia, prescindiendo del recurso de reforma ante el propio magistrado instructor Ruz. Fuentes jurídicas señalan que la

defensa del extesorero busca evitar que se dilate la decisión definitiva de revocar o confirmar el auto de prisión dictado el pasado jueves. El recurso de reforma, que rara vez prospera, implica dar traslado a las distintas partes personadas en el caso Gürtel para que se pronuncien sobre la petición formulada en un plazo de cinco días. En el recurso directo de apelación el abogado recuerda que Bárcenas fue llamado por primera vez a declarar como imputado en el caso Gürtel hace cuatro años y ha venido compareciendo "desde el primer momento en todas y cada una de las nueve ocasiones que ha sido citado". El letrado insiste en que el extesorero "jamás" ha faltado a ningún llamamiento y ha dado siempre, salvo en la última comparecencia sobre la pieza de los llamados papeles de Bárcenas, las explicaciones pedidas por el juez, lo que califica como un "comportamiento positivo de colaboración". "Si ese patrimonio desconocido durante años para la justicia no ha sido utilizado por mi mandante para situarse fuera del alcance de la misma (...), es evidente que ahora no puede emplearse el argumento de que dispone de ese mismo patrimonio", asegura al respecto, y agrega que además ahora sus cuentas están bloqueadas por orden del juez. Además, explica que "la totalidad" de los fondos de que ha dispuesto Bárcenas en el extranjero "se encuentra y sigue encontrándose en los mismos bancos" en los que empezó a ingresar el dinero de sus actividades empresariales en los años 80 del siglo pasado, lo que "difícilmente puede ser entendido como ocultación o actuación tendente a hacer desaparecer" el dinero. En cuanto a los movimientos de fondos registrados en febrero de 2009, poco después de que comenzara la instrucción de Gürtel, entre dos sociedades vinculadas a Bárcenas, el letrado afirma que tampoco puede considerarse como "una actuación de ocultación o blanqueo" porque en ese caso lo que habría hecho es llevar el dinero a "algún otro de los múltiples paraísos fiscales". A juicio del abogado, tampoco es cierto que Bárcenas no explicara el origen de sus fondos en Suiza, ya que justificó ante el juez sus diferentes negocios y dio "nombres de personas físicas y jurídicas, fechas, importes y objeto concreto de cada uno de tales negocios". Trallero tilda además de "completamente gratuita" la afirmación del fiscal de que Bárcenas no explicó una transferencia a un banco de Uruguay, ya que afirma que sí lo hizo, y añade que no hay la "más mínima solidez" para argumentar que tenga intereses en cuentas en Nassau. Rebate asimismo el argumento del juez de que ahora se le imputan otros delitos -falsedad y tentativa de estafa procesal-, ya que afirma que estos nuevos tipos solo comportan penas máximas de tres años y que los principales -en particularidad el de blanqueo- ya se le atribuían desde antes. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/02/actualidad/1372788833\\_937641.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/02/actualidad/1372788833_937641.html)

**BÁRCENAS ENSOMBRECE EL OPTIMISMO ECONÓMICO Y EUROPEO DE RAJOY** El presidente ignora las críticas de la oposición en el balance de la última cumbre Rajoy calla ante la exigencia de explicaciones sobre el 'caso Bárcenas' Mariano Rajoy lleva siempre encima una "nube negra que descarga todas las semanas", según la expresión de Alfredo Pérez Rubalcaba. La "nube negra" que le acompaña se llama Luis Bárcenas, fue el tesorero de su partido y ahora está en la cárcel, pero ayer se hizo presente en el pleno del Congreso durante el debate sobre la última cumbre europea. Se manifestó hasta el punto de ensombrecer el optimismo con el que el presidente del Gobierno se subió a la tribuna y que supone un cambio sustancial en el tono de sus comparecencias de hace un año. Rajoy llegaba ayer con datos del paro aparentemente positivos, con resultados de la cumbre europea esperanzadores y, sobre todo, con un ambiente político cómodo después de que el 90% de la Cámara le apoyara antes de ir a Bruselas. De hecho, el intercambio de lisonjas con el líder de la oposición tuvo continuidad ayer en el análisis de la cumbre. Quizás por eso, el portavoz de Izquierda Plural, Joan Coscubiela, le felicitó por "ser presidente del Gobierno sin tener oposición, lo que es el sueño de cualquier presidente del Gobierno". Pero Bárcenas se hizo presente. Prácticamente todos los portavoces interpellaron a Rajoy sobre el escándalo y le exigieron responsabilidades. El líder socialista, que en febrero le pidió la dimisión por este asunto, ayer, con el extesorero en la cárcel, atemperó el tono y se quedó en exigirle "explicaciones exhaustivas y convincentes... Si es que pueden". Mucho más duros fueron Coscubiela y, sobre todo, Rosa Díez (UPyD), para quien "Bárcenas y lo que él hizo mientras administraba las cuentas de su partido siempre será de su responsabilidad, por mucho que usted se empeñe en no nombrarlo. Su silencio conduce a la sospecha y termina siendo complicidad". El jefe del Ejecutivo desoyó la petición de explicaciones de la oposición. A pesar de la insistencia, el presidente del Gobierno despachó el asunto como si no fuera con él, sin inmutarse y con un capotazo de los suyos: "Usted puede hablar sobre lo que estime oportuno y

conveniente. Y yo también puedo hablar sobre lo que estime oportuno y conveniente". Ahí se quedó, porque todo lo demás fue sacar pecho por el resultado de la cumbre europea, en un contexto de asomo de la recuperación económica. Según explicó, lo principal es que Europa ha cambiado su agenda y sus prioridades en favor de los intereses de España. "Si hace año y medio de lo único que se hablaba era de ajustes y consolidación fiscal, ahora se habla también de desempleo, acabar con la fragmentación bancaria y buscar nuevos canales para las pequeñas y medianas empresas", aseguró Rajoy. No dudó en brindar ese resultado al 90% del Congreso que le apoyó los días previos: "Todos tienen derecho a sentirse orgullosos porque son corresponsables de lo logrado". Y se felicitó reiteradamente de los datos de paro registrado conocidos ayer: "Es el primer semestre desde 2008 en que el paro registrado no aumenta. Vamos por el buen camino, hay esperanza. Podemos tener esperanza". El portavoz de CiU, Josep Sánchez Llibre, también hizo una valoración positiva porque "se han alcanzado los objetivos" con los que el Gobierno español acudió a la cita, aunque reconoció que en algunos casos el resultado ha sido "tímido en cuanto al volumen global de recursos" acordado, y le pidió nuevos pactos. En el análisis del giro positivo de la UE les acompañó Rubalcaba, para quien lo único negativo es la poca premiosidad en aplicar las decisiones, pero "cambio ha habido, lento, insuficiente y tímido, pero cambio ha habido". El líder socialista dedicó gran parte de su tiempo a justificar el pacto con Rajoy sobre Europa, en el que dijo sentirse "cómodo". Como el portavoz de Izquierda Plural, Joan Coscubiela, criticó ese acuerdo y le acusó de "lanzar un salvavidas" a Rajoy y hacer de "sherpa ideológico" del PP, el líder socialista hizo visible su monumental enfado. "¿Qué dices, hombre?", le dijo primero muy irritado desde el escaño. Y, a continuación, se produjo un insólito debate entre Rubalcaba y Coscubiela. "Yo sí estoy por acordar con la izquierda para parar las políticas de la derecha", le dijo el líder del PSOE con vehemencia desde la tribuna y negó que su partido y el PP sean lo mismo. "Usted está enfadado con usted mismo por las dificultades para explicarse fuera de usted mismo", le contestó el diputado de ICV. Rajoy escuchaba desde el escaño atónito el intercambio que, por una vez, no iba contra él. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/02/actualidad/1372790575\\_688747.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/02/actualidad/1372790575_688747.html)

#### BÁRCENAS DICE QUE TRASPASÓ EN 2009 DINERO A UNA SOCIEDAD URUGUAYA PARA "REGULARIZARLO" ANTE HACIENDA EN 2012

Sus abogados afirman que movió su dinero oculto en Suiza de la fundación Sinequanon a la sociedad Tesedul para "poder aflorar los fondos a la Hacienda pública española" Ese movimiento de dinero se realizó en agosto de 2009, casi tres años antes de que el Gobierno del PP aprobase la amnistía fiscal. La defensa de Bárcenas presentó ayer un recurso de apelación ante la Audiencia Nacional en el que pide que ponga en libertad al extesorero del PP, en prisión incondicional desde el pasado jueves 27 de junio. Y además de los argumentos habituales en estos casos –que ha tenido cuatro años para fugarse o destruir pruebas si hubiera querido–, los abogados presentan a Bárcenas como alguien interesado en colaborar con la Justicia y en regularizar sus fondos ante la Hacienda española. Las comisiones rogatorias enviadas por Suiza han permitido conocer que Bárcenas creó una estructura societaria opaca para mover sus fondos ocultos en Suiza, que llegaron a ser 47 millones de euros en 2007. Bárcenas ocultó primero su dinero en una cuenta abierta a nombre de la fundación panameña Sinequanon y en agosto de 2009, seis meses después de que estallase el caso Gürtel, traspasó los fondos a una cuenta de la sociedad uruguaya Tesedul. Ambas cuentas estaban en el banco LombardOdier. Pues bien, según los abogados de Bárcenas, ese traspaso de fondos se hizo precisamente porque "con la anterior estructura jurídica (la fundación Sinequanon) no se podía llevar a cabo el afloramiento de los fondos a la Hacienda pública española y la regularización de los mismos, razón por la que, para poder realizar dicha regularización, era preciso transferirlos a Tesedul". El único problema de este argumento es que el Gobierno del PP aprobó la amnistía fiscal en marzo de 2012, casi tres años después del traspaso del dinero a Tesedul. Por tanto, supone aceptar que Bárcenas sabía en 2009 que el PP iba a ganar unas elecciones en 2011 y que el Gobierno de Rajoy iba a aprobar una amnistía fiscal. Los abogados de Bárcenas van aún más allá a la hora de dibujar a su defendido como alguien interesado en colaborar con la Justicia. Así, sostienen que el extesorero del PP "ha colaborado de modo inequívoco para que la documentación procedente de LombardOdier llegara a la mayor brevedad a poder" de la Audiencia Nacional. En realidad,



Bárcenas presentó en Suiza múltiples recursos judiciales para evitar que Suiza enviase a España la comisión rogatoria que descubrió la fortuna que había amasado en el país helvético. El juez instructor Pablo Ruz envió a prisión a Bárcenas por los presuntos delitos contra la Administración Pública, contra la Hacienda Pública, de blanqueo de capitales, estafa procesal en grado de tentativa y falsedad en documento mercantil. Los abogados podían presentar un recurso de reforma ante el mismo juez Ruz, pero han optado por apelar directamente ante la Sala de la Audiencia Nacional, para acelerar así los trámites ya que era previsible que el instructor confirmase su decisión. El extesorero del PP, según recuerdan los letrados, fue imputado por primera vez en julio de 2009 desde entonces "ha comparecido en todas y cada una de las nueve ocasiones en que ha sido citado" por los jueces. Por ello, creen que no tiene sentido meterlo ahora en prisión. Es más, destacan que "difícilmente puede encontrarse precedente alguno en nuestra historia judicial" de que alguien que ha comparecido en nueve ocasiones ante los tribunales durante un periodo de cuatro años de investigación, sea sometido a prisión incondicional "sin variación sustancial de las circunstancias concurrentes". Bárcenas, concluyen, no ha dado "signo alguno de intentar emprender fuga alguna". El mismo argumento temporal emplea la defensa del extesorero para negar que exista riesgo de destrucción de pruebas, como alegó Ruz en su auto de prisión: "No cabe decir que pueda seguir subsistiendo riesgo alguno de adulteración por parte de nuestro patrocinado del material probatorio de la presente causa, nada menos que cinco años después del inicio del procedimiento, pues de haber existido tal riesgo es obvio que el mismo se habría ya concretado durante este largo periodo de tiempo". Por todos estos argumentos, los abogados concluyen que la medida de prisión incondicional adoptada por Ruz "resulta inequívocamente injustificada, desproporcionada e innecesaria, hasta el punto de poder configurarse en verdad como una pena anticipada". <http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/03/barcenassostienequemoivodinerosuizatravestestaferrosparapoderquotregularizarloquotante hacienda 54301012.html>

RUZ ORDENA EL BLOQUEO PREVENTIVO DE LOS 9 MILLONES DE BÁRCENAS EN EL LOMBARD ODIER El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha ordenado el "bloqueo preventivo" de las cuentas que Luis Bárcenas mantiene en el LombardOdier de Ginebra (Suiza), que en febrero de 2013 contaban con un saldo de 9.159.226 euros. Ruz ha dado curso a la propuesta de actuación que le remitió la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) según ha informado Europa Press. El organismo policial reclamaba, además, la congelación de los depósitos vinculados a las sociedades Novis y Tesedul y la Fundación Sinequanon, así como "la apertura de las cajas de seguridad y los depósitos cerrados" vinculados a estas cuentas y "la incautación de todo lo que se encuentre en su interior". El documento de la UDEF, realizado a partir de la comisión rogatoria de las autoridades suizas que revelaba que Bárcenas llegó a acumular 47 millones de euros en dos bancos del país helvético, reflejaba que su fortuna en el LombardOdier ascendió a cerca de 27 millones de euros en octubre de 2007. La UDEF, sin embargo, eleva la cantidad acumulada a 48 millones de euros en enero de 2008. Nuevas directrices Ruz ha seguido también otras sugerencias de la UDEF y ha ordenado la ampliación de la comisión rogatoria internacional remitida a Estados Unidos para que se proceda al bloqueo de las cuentas de bienes abiertas a nombre del Grupo Sur de Valores y La Moraleja. Pedía también que ordene la entrega de toda la documentación vinculada a la contratación, mantenimiento o cancelación de las tres cuentas sucesivas de Bárcenas en el LombardOdier. Asimismo, solicitaba que se identifiquen dos cuentas, una desde la que se transfirieron 300.000 euros al depósito 'Obispado' en diciembre de 2005, abierta en la Banca del Gottardo de Lugano (actual BSI) y otra a la que Bárcenas transfirió 22.000 euros, abierta en el BBI BeyondBoundariesHeliski International Trust, en Vaduz (Liechtenstein). Reclamaba, además, un seguimiento de los movimientos de fondos de las que fue beneficiario el extesorero desde 1999 hasta la actualidad. En su resolución el magistrado ha informado a Suiza y Estados Unidos de que el pasado jueves dictó el ingreso en prisión provisional del extesorero del PP para que "cumplimenten la asistencia requerida en el plazo más breve posible". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/02/ruzordena\\_bloqueo\\_preventivo\\_los\\_millones\\_barcenass Lombard Odier 53941012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/02/ruzordena_bloqueo_preventivo_los_millones_barcenass Lombard Odier 53941012.html)

**BÁRCENAS PAGA A SU MUJER UN SUELDO MENSUAL DE 3.705 EUROS** Un informe del SEPBLAC remitido a la Fiscalía Anticorrupción detalla que el extesorero del PP abonaba mensualmente a su esposa un sueldo a través de ConosurLand SL, una empresa que la pareja fundó en 2011. Generoso también con el sueldo de su mujer. Un informe del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) remitido recientemente a la Fiscalía Anticorrupción y que ya está en manos del juez Pablo Ruz revela que Luis Bárcenas ha estado ingresando en una cuenta de su mujer, Rosalía Iglesias Villar, también imputada en el 'caso Gürtel', pagos mensuales de 3.705 euros en concepto de "nómina y renta mes". Las transferencias, realizadas entre abril de 2012 y el mismo mes de 2013, tenían su origen en una cuenta de la empresa ConosurLand SL, la mercantil fundada en 2011 de la que el propio extesorero del PP y su esposa son propietarios. El documento de los expertos en la lucha contra el blanqueo analiza todos los movimientos registrados en cuatro cuentas abiertas por el exsenador y su pareja en la sucursal que Bankia tiene en el número 32 de la calle Príncipe de Vergara, en Madrid, muy cercana al domicilio familiar. De estos depósitos, uno está al nombre del propio Bárcenas, otro al de ConosurLand SL y los dos restantes con Rosalía Iglesias como titular. Según el informe, en todos ellos se registran movimientos sospechosos con salidas y entradas de dinero tanto desde España como desde EEUU y Liechtenstein. Ingresos de 44.466 euros de la sociedad En concreto, sobre la "nómina y renta" recibidas por la mujer de Bárcenas, se recoge que durante los 12 meses en los que se ha constatado su existencia, la mercantil ingresó un total de 44.466 repartidos en 24 entregas, "dos por mes". También "significativa" es la operativa de la segunda cuenta de Rosalía Iglesias. El informe del SEPBLAC detalla que en la misma se recibió los pasados 2 y 18 de abril de 2013 dos transferencias de 11.000 euros cada una remitida desde la cuenta que la empresa BBI BeyondBoundariesHeliski tiene en el LGT de Liechtenstein. Estas cifras coinciden con las que en noviembre del año pasado y en enero pasado salieron de una de las cuentas suizas del extesorero con rumbo a una cuenta de esta compañía. Bárcenas aseguró el pasado jueves al juez Ruz que se realizaron en concepto de pago de un viaje de esquí de lujo que tenía previsto realizar en marzo y que la retirada del pasaporte que el magistrado ordenó en su día se lo impidió. La cuenta de ConosurLand también registra otros movimientos llamativos además del pago de la "nómina" de Rosalía Iglesias. En este caso, sin embargo, son ingresos. Según detalla el documento en poder de la Fiscalía y que ha dado pie a un auto del juez Ruz en el que ordena bloquear todas las cuentas de Bankia, entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2013 ésta recibió abonos por un total de 140.460 euros. De ellos, una parte "muy significativa" corresponde a transferencias ordenadas por la sociedad La Moraleja SA", propiedad de otro extesorero del PP imputado en la causa, Ángel Sanchis, y su hijo. En concreto, esta mercantil argentina, poseedora de una latifundio de limones en el país sudamericano, envió desde una cuenta en Atlantic Capital Bank de Atlanta (EEUU) cerca de 90.000 euros en la cuenta del exsenador en concepto de "prestación de servicios por parte de ConosurLand SL", pese a que de esta se desconocía que tuviera actividad alguna hasta ahora. El juez ha acordado el envío a las autoridades norteamericanas de una comisión rogatoria para bloquear el depósito origen de este dinero. Finalmente, el informe del SEPBLAC destaca dos movimientos realizados desde la cuenta de Bankia a nombre del propio Bárcenas. En concreto, dos transferencias realizadas el pasado 8 de marzo y el 24 de abril último. La primera, de 33.880 euros tuvo como beneficiario un despacho de asesoría tributaria de Madrid. La segunda, de 41.696 (50.000 francos suizos) constan como el pago de los honorarios a un bufete de abogados de Ginebra contratado por el extesorero para intentar frenar el envío por parte de los bancos helvéticos donde escondía 48,2 millones de euros de la documentación. La documentación que le ha llevado ahora a la cárcel. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27593-barcenas-paga-a-su-mujer-un-sueldo-mensual-de-3-705-euros>

**BÁRCENAS APROVECHÓ SU VIAJE RELÁMPAGO A BUENOS AIRES PARA FIRMAR UN SEGUNDO 'CONTRATO-COARTADA'** Las 14 horas que el extesorero estuvo en la capital argentina el 16 de junio de 2011 para 'fabricar' falsos documentos de compraventa de cuadros para exculpar a su mujer en el caso Gürtel también le sirvieron para rubricar un acuerdo de "servicios" con una empresa argentina que le ha permitido repatriar 90.000 euros desde EEUU. Coartada para su mujer, pero también para él. El falso contrato de compraventa de cuadros que presuntamente 'fabricó' Luis Bárcenas el 16 de junio de 2011 en Argentina para exculpar en el caso Gürtel a su esposa, Rosalía Iglesias, no fue el único documento mercantil sospechoso que el extesorero elaboró aquella ajetreada jornada al otro lado del Océano

Atlántico. Las escasas catorce horas de estancia en Buenos Aires también permitieron al político conservador firmar un supuesto acuerdo con una mercantil argentina en nombre de ConosurLand SL, una sociedad que había inscrito el propio Bárcenas y su mujer en España el 7 de junio, sólo nueve días antes de aquella rúbrica. Ese contrato, ahora bajo sospecha, ha permitido al exsenador repatriar 90.000 euros en sólo seis meses desde EEUU, el país al que volaron nada menos que 7 millones de euros desde sus cuentas suiza tras producirse las primeras detenciones por la trama de corrupción de Francisco Correa. La existencia de dicho contrato ha sido desvelada por un informe que el Servicio de Prevención contra el Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) ha entregado recientemente a la Fiscalía Anticorrupción y que ésta ha esgrimido ante el juez Pablo Ruz para pedir el bloqueo urgente tanto de la cuenta en España que recibió este dinero como de otras que la pareja tenía abiertas en la misma sucursal bancaria de Madrid. En concreto, el documento elaborado por los expertos antiblanqueo del Banco de España destaca que ConosurLand SL, de la que es administrador único el propio Bárcenas, figura como titular de la cuenta número 6000548150 de la oficina que Bankia tiene en el número 32 de la calle Príncipe de Vergara, en Madrid, situada en la finca colindante al domicilio familiar del extesorero. Entre el 1 de abril de 2012 y el 30 de abril de 2013, es decir, en sólo trece meses, este depósito recibió ingresos por un total de 140.460 euros, de los que la mayor parte -en concreto, 89.526 euros- procedían de la cuenta 1500160575 del Atlantic Capital Bank, de Atlanta (EEUU), abierta a nombre de la sociedad argentina La Moraleja SA, propiedad del también extesorero e imputado en la causa Ángel Sanchis. Se trata de siete transferencias realizadas entre el 19 de junio de 2012 y el 18 de diciembre de ese mismo año por importes que iban desde los 19.579 euros a los 11.318 euros. La recepción de esas cantidades fue justificada formalmente como el pago por la "prestación de servicios" acordados en el contrato firmado el 16 de junio de 2011 en Argentina entre ConosurLand SL, representado por el propio Bárcenas, y el hijo de Sanchis, Ángel Sanchis Herrero, máximo responsable de La Moraleja SA. Ésta última empresa, que explota un latifundio homónimo de limones en Argentina, había sido la supuesta destinataria final unos meses antes de los 7 millones enviados por el extesorero desde sus cuentas en Suiza a otras en EEUU cuyos titulares eran tres empresas pantalla uruguayas. En la declaración que precedió a su ingreso en prisión, Bárcenas fue interrogado en concreto sobre este viaje relámpago, sin que el extesorero mencionara en ningún momento la firma de ese segundo 'contrato-coartada' con la empresa de su correligionario. De hecho, el extesorero, que negó haber fabricado en el mismo los documentos de compraventa de arte para exculpar a su mujer, se limitó a justificar su breve estancia en Argentina con una supuesta reunión de negocios con tres directivos de un grupo empresarial de los que no recordaba ni el nombre ni tan siquiera la sociedad a la que representaban. El juez calificó esta explicación de "imprecisa e incoherente" en el auto en el que ordenó la entrada en la cárcel del empresario. Pequeña empresa, múltiples actividades. Esta maniobra ha servido también para poner en el foco de la investigación a la pequeña empresa de Bárcenas y su mujer, hasta ahora en un segundo plano de las pesquisas. De hecho, ConosurLand SL es señalada en el informe de SEPBLAC, además de por las transferencias recibidas de EEUU, por los pagos de "nómina" realizados durante al menos un año a la propia Rosalía Iglesias, como adelantó ayer Vozpópuli. El documento de los expertos antiblanqueo destaca que desde la cuenta en Bankia de la mercantil se realizaron 24 transferencias, dos por mes, entre abril de 2012 y abril de 2013 con destino a una de los depósitos que tenía en la misma entidad financiera la mujer del extesorero. En total, 44.466 euros en concepto del "pago nómina y renta mes". O lo que es lo mismo, un sueldo mensual neto de 3.705 euros. Una buena remuneración para una empresa que, según sus cuentas de 2011, año de su creación, no tenía ningún empleado fijo y sólo uno discontinuo. En los seis meses que estuvo activa en aquel periodo, la empresa, cuyo objeto social eran las "explotaciones agrícolas, ganaderas, vitícolas y forestales", declaró un volumen de negocios de algo menos de 40.000 euros y haber soportado unos gastos de personal de 3.675 euros, una cifra muy cercana a la que el año siguiente cobraría mensualmente su mujer. Aquel periodo lo terminó con unos beneficios netos de algo más de 5.000 euros. Recientemente ha presentado sus cuentas de 2012, a las que no ha tenido acceso este diario. Lo que sí conoce la Justicia es la incesante actividad notarial realizada por Bárcenas en su nombre en los dos últimos años. En mayo de 2011 acudió con su mujer ante un fedatario público para constituir la con un capital social de sólo 6.000 euros. En octubre de 2011 volvió a acudir para dejar constancia del cambio de sede de la compañía que dejaba de estar formalmente en el domicilio de la pareja para fijarla en otra céntrica calle madrileña. Más tarde, escrituró la compra a través de la mercantil y mediante leasing de un vehículo todoterreno LandRover. Ya en noviembre de 2012,

Bárcenas formalizó en nombre de ConosurLandSL la compra por 20.000 euros de acciones de la consultoría Netchek de la que once meses antes el extesorero había adquirido un paquete por 40.000 euros a su propio nombre. También en noviembre utilizó los servicios de un notario para hacer dos actas de manifestación cuyo contenido aún se desconoce. Uno de ellos fue a nombre de la mercantil del matrimonio. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27614-barcenas-aprovecho-su-viaje-relampago-a-buenos-aires-para-firmar-un-segundo-contrato-coartada>

**JAVIER ARENAS HA GANADO EN POLÍTICA 2.574.713 EUROS DESDE 1990** Los datos aportados al juez por la Agencia Tributaria sitúan al político andaluz como uno de los políticos mejor pagados de la historia de la democracia. La cuenta bancaria de Javier Arenas ha recibido durante dos décadas constantes ingresos procedentes del sector público. El veterano político andaluz lleva en altos cargos de representación toda la vida y así lo señalan los datos aportados por el PP y por la Agencia Tributaria al juez Ruz. Según esta información, a la que ha tenido acceso eldiario.es, en los últimos 20 años, Arenas habría recibido más de dos millones y medio de euros por su trabajo como diputado, ministro y alto cargo del PP. Arenas es junto a Rajoy el único dirigente en activo que desde los primeros años 90 ha venido cobrando regularmente por diferentes conceptos cantidades complementarias a sus retribuciones públicas, a excepción de los periodos en los que ha sido ministro de los gobiernos de Aznar. Durante la carrera política de Arenas, el PP llegó a pagarle la suma de 1.154.138 euros en concepto de gastos de representación. Así lo acredita la información remitida por Hacienda al juez Ruz en la que se acreditan los pagos de Génova 13 a quien fuera su secretario general. Sumados todos los importes de las percepciones que Arenas recibió del parlamento andaluz, el Congreso de los Diputados, el PP, el Senado, El Ministerio de Trabajo o el de Administraciones Públicas la cifra se eleva por encima de los dos millones y medio de euros en veinte años de carrera política. Estas cifras no incluyen los supuestos pagos que Arenas habría recibido en B por parte de Luis Bárcenas según la contabilidad atribuida al extesorero. Si se suman los salarios oficiales a los señalados por "los papeles de Bárcenas" la cifra se incrementaría hasta los 2.801.220 euros. Según la contabilidad en B atribuida a Luis Bárcenas a Arenas se le atribuyen pagos en B por importe de 226.506 euros. A todos estos pagos hay que sumar las numerosas facturas generadas a su nombre bajo el epígrafe "almuerzos de trabajo" y que incluyen pagos a restaurantes de lujo por importes exorbitados. Según la información ofrecida este lunes por eldiario.es, Arenas cobró del PP sobresueldos y dietas así como alojamiento en hoteles de lujo. Javier Arenas inició su carrera política como concejal en el ayuntamiento de Sevilla. Ha sido varias veces diputado en el parlamento andaluz y diputado en el Congreso. En los gobiernos de Aznar fue ministro de Trabajo, Administraciones Públicas y vicepresidente. Entre 1999 y 2002 fue secretario general del PP. En la actualidad es Vicesecretario General de Política Autonómica del PP y Senador territorial nombrado a propuesta del parlamento andaluz. En su constante intento de hacerse con el Gobierno de Andalucía fracasó electoralmente hasta en cuatro ocasiones. En la actualidad, varias fuentes en el PP le sitúan como una de las posibles apuestas de Rajoy de cara a las próximas elecciones europeas. [http://www.eldiario.es/politica/Javier-Arenas-gano-politica-euros\\_0\\_149435686.html](http://www.eldiario.es/politica/Javier-Arenas-gano-politica-euros_0_149435686.html)

**GONZÁLEZ PONS, DE MUDANZA: DEJA LA CASA QUE PAGABA EL PP Y CAMBIA LA DE VALENCIA TRAS EL ESCRACHE** El dirigente popular ha decidido correr personalmente con los gastos del alquiler, "como ha estado la mayor parte del tiempo que ha vivido en Madrid", aducen fuentes populares, y para lo que recibe un dieta del Congreso de los Diputados. Esteban González Pons vive estos días una doble mudanza. El vicesecretario de Estudios y Programas del PP ha abandonado la vivienda que el partido le pagaba en Madrid así como la de Valencia tras ser objeto de actos de escrache por parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, según ha podido saber Vozpópuli. Con la primera decisión desea poner punto y final a la polémica que surgió tras conocerse que no sólo Génova sufragaba el alquiler madrileño, sino que éste se abonaba a una empresa de la esposa de un imputado de la Gürtel, el ex diputado Jesús Merino, que llegó a ser responsable de la secretaría de política autonómica del partido. González Pons pernocta ahora en un piso cuyo alquiler paga él, "como ha estado la mayor parte del tiempo que ha vivido en Madrid", puntualizan fuentes populares a este medio. Argumentan que existían razones de "seguridad" que "aconsejaban" que estuviera en el apartamento que le proporcionaba el partido, y que, aunque estos motivos



persisten, "ha encontrado un alojamiento que reúne similares condiciones de seguridad". El entorno del dirigente popular le recomendó, de hecho, que "siguiera una temporada" en el mismo a pesar de la polémica suscitada, sobre todo porque el alquiler se pagaba a una persona cuyo esposo está imputado por la Gürtel y, además, González Pons recibe del Congreso, como todos los diputados que no son de Madrid, dietas de alojamiento de 1.823 euros al mes. El alquiler del piso se elevaba a 1.455 euros mensuales. La información estaba contenida en la contabilidad oficial que el PP entregó al juez Ruz dentro de la investigación que sigue contra la trama de corrupción de Francisco Correa y Luis Bárcenas y que reveló el diario.es El vicesecretario de Organización y Electoral del PP, Carlos Floriano, explicó entonces que dicho piso está alquilado por el PP desde el año 2008 ha disposición de las "necesidades" que pueda tener la organización y que, en ese momento, ocupaba su compañero de partido. Enfrentamiento con la Plataforma de Ada Colau A esta mudanza se une otra en Valencia, donde "también se ha tenido cambiar de vivienda". En este caso, el motivo fue el escrache de que fue objeto su familia el 20 de marzo pasado por parte de miembros de la Plataforma de Afectos por la Hipoteca (PAH), actos que acabaron en los tribunales en un cruce de acusaciones mutuas. La Plataforma acusó al cargo popular de injurias y calumnias contra los participantes del acoso, que tuvo lugar cuando él no estaba en casa pero sí su familia. González Pons fue muy beligerante contra esta iniciativa de la organización que dirige Ada Colau, que luego se fue extendiendo contra otros muchos parlamentarios del PP y hasta contra la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Explicó entonces que si bien la protesta "forma parte del diálogo que los políticos mantenemos con los ciudadanos, creo que hay límites. Han rodeado mi domicilio en Valencia y han colgado carteles. Han llegado a hablar con mi vecinos para advertirles de que vivir a mi lado es un peligro. El límite se ha rebasado cuando un grupo de personas han entrado en el portal y han subido hasta la puerta de mi vivienda para aporrear la puerta durante 30 minutos". "Es inadmisible que se ataque a mi familia por culpa de mi profesión. Los menores no tienen la culpa de nada", dijo el vicesecretario de Estudios y Programas del PP. Finalmente, la familia González Pons ha decidido cambiar también de domicilio en Valencia. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27606-gonzalez-pons-de-mudanza-deja-la-casa-que-pagaba-el-pp-y-cambia-la-de-valencia-tras-el-escrache>

LA PROTEGIDA DE LAPUERTA TIENE UN APARTAMENTO DE 700.000 EN BIARRITZ Rodríguez Flores declaró como «estudio» lo que en realidad es una vivienda de lujo Carmen Rodríguez Flores también posee en la exclusiva localidad francesa de Biarritz un apartamento de 80 metros cuadrados valorado en casi 700.000 euros. La protegida del ex tesorero del PP Álvaro Lapuerta, que figura en la Seguridad Social como «pensionista» y cuyos únicos ingresos son los de concejal del Ayuntamiento de Madrid, adquirió esta vivienda de lujo hace seis años. Rodríguez Floresera hasta hace 19 días la única diputada que no había presentado la preceptiva Declaración de Bienes. Y cuando lo hizo el pasado 15 de junio, tras conocer que EL MUNDO estaba investigando su espectacular patrimonio, calificó de «estudio en Francia» lo que en realidad es un apartamento de lujo de 700.000 euros en Biarritz, la localidad costera francesa más chic junto con Mónaco, Saint-Tropez y Cannes. Tras este descubrimiento hay que concluir que la íntima amiga del hombre que, junto a Bárcenas, ha manejado las finanzas del PP desde 1990 posee un patrimonio mayor del que se suponía. Un total de 3,9 millones de euros sumando las tres naves que el constructor José Luis Sánchez Domínguez, imputado en los casos Bárcenas y Mercasevilla, le traspasó, un chalé de 400 metros cuadrados en la urbanización madrileña de Monte Alina, un piso de 170 en la calle de la Colegiata, un estudio en General Perón y más de 500.000 euros en acciones, fondos de pensiones y obligaciones y bonos del Estado. La vivienda francesa de la protegida de Álvaro Lapuerta se encuentra en el edificio con trazas versallescas que en su día albergó uno de los mejores hoteles de Francia. En concreto, reside en la tercera planta de este edificio histórico que Marcel Campagne inauguró como L'hoteld'Anglaterrre en el municipio más caro del País Vasco francés. El número 4 de la rue de Mazagran constituye uno de los tres o cuatro edificios más singulares de la zona más elitista del núcleo urbano de esta localidad vacacional. Subdividido en apartamentos, el antiguo Hotel de Inglaterra acoge una «torre de Babel», como indica el comercial de una agencia inmobiliaria cercana, en la que se alojan empresarios franceses, jubilados británicos, al menos un ruso y dos ciudadanos españoles (Rodríguez Flores y un diplomático). Residir en una zona tan exclusiva, junto al antiguo casino y a

escasos 50 metros de la Grande Plage, no está al alcance de cualquiera. Varias inmobiliarias de Biarritz confirmaron a EL MUNDO que el precio del metro cuadrado en ese inmueble puede superar los 8.500 euros, pese a que carece de servicios como piscina y que su aparcamiento se reduce a la señorial plaza de entrada. > La diputada del PP consta, según la información facilitada por el 'centre des impôts' de la localidad francesa, como única propietaria de una vivienda situada en el centro histórico de la cosmopolita y cara Biarritz. La Hacienda francesa no deja resquicio a la duda: «Propietaria, María del Carmen Rodríguez Flores». La íntima amiga desde hace 25 años de Álvaro Lapuerta es, además, y tal como consta en el documento superior, dueña de un trastero. Carmen Rodríguez Flores se ha hecho con un patrimonio de casi 4 millones de euros pese a contar como únicos ingresos ordinarios los propios de la actividad política, a la que lleva dedicada casi tres décadas (ha sido concejal, diputada regional y diputada nacional). [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16188723&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=03\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16188723&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=03_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**EL PP DESTRUYE EL REGISTRO DE ENTRADAS A GÉNOVA 13 QUE LE PIDIÓ EL JUEZ RUZ** El magistrado quería saber si los empresarios de los papeles de Bárcenas acudieron a la sede. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz no podrá tener acceso a los registros de visitas de la sede central del PP, en la calle de Génova 13 de Madrid para la investigación de los llamados papeles de Bárcenas. La formación conservadora ha informado al magistrado que estos libros de visitas se destruyen todos los meses en cumplimiento de la legislación de protección de datos, por lo que el jefe de seguridad del partido no dispone de estos registros, informaron fuentes judiciales. El pasado 31 de mayo, Ruz emitió un auto –resolución razonada- en el que ordenaba la práctica de una serie de diligencias de investigación sobre la contabilidad secreta del extesorero del PP tras haber interrogado a los empresarios que figuran en ella como supuestos donantes de fondos opacos. Uno de los trámites consistía en pedir al jefe de seguridad del PP "información de los registros de entrada en el periodo 2001 a 2008" de los empresarios Alfonso García Pozuelo, Juan Miguel Villar Mir, José Luis Sánchez Domínguez (Sando), José María Mayor Oreja (FCC), Manuel Contreras (Azvi), Luis Fernando del Rivero (Sacyr Vallermoso), Juan Manuel Fernández Rubio y Antonio Vilela Jerez. El juez Ruz cita como imputados a ocho constructores por el 'caso Bárcenas'. La intención del juez Ruz era cotejar los registros de entrada en Génova 13 con las fechas en las que el extesorero popular, desde el pasado jueves en prisión, anotó los supuestos ingresos de los empresarios. La semana pasada, el magistrado emitió una providencia –resolución para asuntos secundarios que no requiere fundamentación jurídica- para reclamar al PP estos libros de visitas. Sin embargo, la respuesta que obtuvo fue que estos registros no existen porque se destruyen todos los meses, afirman fuentes judiciales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372701672\\_799917.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372701672_799917.html)

**RUZ PIDE EL BLOQUEO INMEDIATO DE CUENTAS DE BÁRCENAS Y SU ESPOSA EN EE UU** El juez descubre conexiones financieras entre la gigantesca finca argentina de La Moraleja y cuentas que poseen en Bankia el extesorero y su esposa. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha ordenado a Bankia que "de forma urgente" bloquee tres cuentas vinculadas al extesorero del PP Luis Bárcenas y a su esposa, Rosalía Iglesias Villar, y pide a la entidad que le facilite toda la documentación que posea sobre ellas (titulares, apoderados, extractos, procedencia del dinero...). Algunas de estas cuentas se han nutrido de fondos procedentes de EE UU y también vinculados al extesorero. En la misma resolución, hecha pública esta tarde, Ruz amplía la comisión rogatoria enviada a Estados Unidos y reclama a las autoridades de este país que, asimismo, "bloqueen" el dinero que pueda tener Bárcenas en la entidad Atlantic Capital Bank, en Atlanta, 3525, vinculado con operaciones de la gigantesca finca argentina de La Moraleja, propiedad de Ángel Sanchis, amigo de Bárcenas y el otro extesorero del PP que también figura imputado en las pesquisas que desarrolla el juez sobre la red Gürtel. Aparte de bloquear el dinero, pide a EE UU que le facilite toda la documentación que disponga la citada entidad sobre las cuentas relacionadas con la finca La Moraleja. Las peticiones de Ruz son fruto de un informe que le ha hecho llegar la policía del Seblac sobre Bárcenas, su esposa y la conexión de ambos con la entidad ConosurLand, SL, constituida en mayo de 2011 con 6.000 euros de capital, domiciliada en la calle Príncipe de Vergara y en la que Bárcenas figura como administrador. El informe policial detalla que ConosurLand tiene una

cuenta en Bankia en la que Bárcenas dispone de firma autorizada y en la que, en abril de 2012, recibió abonos por importe de 140.000 euros. Según el juez, parte de ese dinero procede de la cuenta que La Moraleja posee en la citada entidad de Atlanta (EE UU). El juez también pide que se indague la procedencia de otros abonos realizados desde una cuenta de la entidad BBI BeyondBoundariesHeliski International Trust, situada en la ciudad de Vaduz, paraíso fiscal de Liechtenstein, que también tienen su origen en la sociedad ConosurLand, propiedad del matrimonio Bárcenas. No es la primera vez que Ruz ordena bloquear cuentas de Bárcenas en el extranjero. El juez ha averiguado que el extesorero del PP Luis Bárcenas, en prisión desde el pasado jueves, llegó a acumular 48,2 millones en dos entidades suizas, LombardOdier y Dresdner Bank, a principios de enero de 2008. Ruz también ha pedido el bloqueo del dinero que quede en esas cuentas, ya que, al salir a la luz el caso Gürtel y verse implicado en él, Bárcenas empezó a sacar el dinero de ellas y transferirlo a sociedades en Estados Unidos y Uruguay, entre otros países. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372711902\\_852686.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372711902_852686.html)

LA POLICÍA PIDE INVESTIGAR TRANSFERENCIAS DE BÁRCENAS A LIECHTENSTEIN Investiga transferencias por 22.000 euros hechas en 2012 y 2013 por la sociedad Tesedul La policía ha pedido al juez del caso Gürtel, Pablo Ruz, que investigue dos transferencias por un total de 22.000 euros hechas en 2012 y 2013 por la sociedad Tesedul, vinculada a Luis Bárcenas, a una entidad de Liechtenstein. Así consta en el último informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) aportado al caso, en cuyas propuestas de actuación se pide al juez que reclame información sobre estos movimientos a la entidad BBI BeyondBoundariesHeliski International Trust, situada en la ciudad de Vaduz, en el paraíso fiscal de Liechtenstein. En ese informe se destaca que el extesorero del PP, en prisión provisional desde el pasado jueves, llegó a acumular 48,2 millones de euros en cuentas en dos entidades de Suiza, LombardOdier y Dresdner Bank, a principios de enero de 2008. El documento menciona dos transferencias hechas desde una cuenta que Bárcenas tenía en el LombardOdier a nombre de la sociedad uruguaya Tesedul el 6 de noviembre de 2012 y el 11 de enero de 2013, de 11.000 euros cada una, a favor de BBI Beyond, nombre que haría alusión a la citada entidad de Liechtenstein. El nombre de esta entidad, añade el informe, ya aparecía en la cuenta bancaria en Suiza de otra sociedad vinculada a Bárcenas, Granda Global, desde donde se realizó en 2010 una transferencia a BBI Beyond de 15.000 euros. Tras el hallazgo de estos dos movimientos, en las propuestas de actuación al juez del informe, la Policía le pide que reclame al banco de Liechtenstein que identifique la cuenta y al destinatario de los fondos. La Agencia Tributaria remitió la semana pasada otro informe a Ruz en el que manifestaba sus sospechas de que el extesorero del PP pueda tener cuentas en EE UU, Nassau (Bahamas) y Montevideo (Uruguay). [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372702254\\_169160.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372702254_169160.html)

AZNAR NIEGA QUE MONCLOA LE PAGARA LOS VIAJES Y DICE QUE SOLO FUE A SUS ESCOLTAS El expresidente asegura en un comunicado que es Presidencia la que decide la seguridad El expresidente José María Aznar ha negado esta mañana en un comunicado que La Moncloa sufragara los gastos de sus viajes, incluida la seguridad, desde que dejó la Presidencia. Es la respuesta a la información publicada este lunes por EL PAÍS, en la que se señala que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero tuvo que pagar más de 544.000 euros a Pasadena Viajes, una empresa de la trama Gürtel, por los viajes de José María Aznar como expresidente del Ejecutivo. "Moncloa nunca ha pagado ningún viaje de José María Aznar desde que éste dejó la Presidencia del Gobierno; ni en 2004 ni 2005 ni en ninguna fecha posterior", señala el comunicado del expresidente. Además, continua el texto, "Presidencia del Gobierno paga los viajes del equipo de seguridad del expresidente Aznar en los mismos términos y condiciones que a los demás expresidentes". Y agrega que dichos gastos son "autorizados y fiscalizados por Presidencia". Finalmente, concluye el comunicado, es la Jefatura de Seguridad de Presidencia del Gobierno la que decide "en cada caso" el dispositivo de seguridad de los expresidentes. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372676957\\_812376.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372676957_812376.html) EL PP CALLA ANTE RAJOY SU "BOCHORNO" POR LA CORRUPCIÓN Y CIERRA FILAS CON EL LÍDER El presidente dice que el partido está tranquilo y pide seguir

adelante Cospedal asegura sobre Bárcenas: “No tengo miedo a nada” Aguirre evita quejas directas La cúpula del PP y los barones territoriales del partido afrontaron este lunes el caso Bárcenas, cuatro días después del ingreso en la cárcel del extesorero, con sentimientos encontrados. La plana mayor de los populares, reunida en el Comité Ejecutivo Nacional, trató de trasladar una imagen de cohesión y tranquilidad, sin apenas alusiones al escándalo. Las quejas y el “bochorno” por las tramas de corrupción que afectan a la formación se quedaron en la puerta de Génova, 13, donde algunos dirigentes no dudaron en condenar sin medias tintas las conductas impropias. María Dolores de Cospedal, número dos del partido y responsable de la gestión interna del caso, dejó claro por vez primera en los últimos días que no teme la reacción de Bárcenas. A puerta cerrada, Mariano Rajoy fue el único en referirse indirectamente al antiguo responsable de finanzas. Ni siquiera mencionó su nombre, como es habitual, y dedicó unas pocas palabras “sobre las informaciones de estos últimos días”. Pero el presidente del Gobierno aprovechó su intervención, muy centrada en la recuperación económica y en el papel de España en la UE, para transmitir distensión —el PP está “tranquilo”— y pedir a los suyos que sigan adelante. Recordó que su formación lleva cuatro años, desde que estalló el caso Gürtel, afrontando estos asuntos y también admitió que no hay visos de que se resuelva a corto plazo. Aun así, insistió en el argumentario oficial desde que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz decretó cárcel para Bárcenas. Esto es, “el partido ofrece máxima colaboración a la justicia y no juzgamos las decisiones de los tribunales”. Tras la reunión del Comité Ejecutivo, en la que además de Rajoy y Cospedal solo intervino el andaluz Juan Ignacio Zoido para valorar el escenario que abre en su tierra el relevo del socialista José Antonio Griñán, la secretaria general volvió a destacar “el ejercicio de transparencia” realizado por el PP en los últimos meses. Pero esta vez fue un poco más allá. Evitó pedir perdón en nombre del partido y defendió las explicaciones y escasas valoraciones ofrecidas hasta ahora sobre este último capítulo del caso Bárcenas. Aun así, enfatizó un mensaje, en la misma línea de lo manifestado el viernes por el propio Rajoy. ¿Teme las revelaciones de Bárcenas?, le preguntaron. “No tengo miedo absolutamente de nada, en este sentido que me plantea”, aseguró Cospedal. “Más allá de comentarios, interpretaciones y dimes y diretes de los unos y los otros”, prosiguió la número dos del partido, existe “un procedimiento judicial que está en marcha y me remito a él”. “El ejercicio de transparencia y de ejemplaridad que ha hecho el PP es único en la democracia española. Y es apreciado por los ciudadanos”, trató de zanjar. Ese ejercicio de ejemplaridad es el que siempre ha reclamado ante Rajoy y la cúpula del PP la expresidenta de la Comunidad de Madrid. No obstante, Esperanza Aguirre no llevó su discurso a la reunión. Lo dijo fuera. A su llegada a la sede nacional de la formación aseguró que se siente “absolutamente abochornada por la corrupción en el PP”. “Los políticos honrados estamos indignados”, manifestó la líder de los populares en Madrid, quien también aseguró que Rajoy está “igual de abochornado” que ella. El presidente de la Generalitat valenciana, Alberto Fabra, también prefirió pronunciarse sobre ese bochorno en la calle. “No son situaciones cómodas para nadie, pero confiamos en la justicia y sobre todo en la transparencia del partido de todos estos años”, aseguró en referencia a los casos de corrupción. El presidente de la Xunta de Galicia, otro de los barones que en más de una ocasión ha reclamado explicaciones a la dirección del partido, señaló al término de la reunión, también ya en la calle, que “el PP es un partido democrático que, si ha tenido alguna persona que ha cometido delitos los ha de pagar”. Cierre de filas con el jefe del Ejecutivo y la secretaria general en otro momento delicado del caso Bárcenas. Este es el mensaje que, públicamente, quisieron trasladar los máximos dirigentes populares. “Aquí nadie tiene miedo a nada”, reiteró Alicia Sánchez-Camacho en la puerta. Mientras, Arantza Quiroga quedó encargada de marcar el camino: “Yo ya he dicho lo que sentimos y ahora lo que tiene que hacer el PP es recuperar esa credibilidad con hechos. El PP está afrontando esta situación complicada y confío en la dirección del PP para sacarla adelante”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372671951\\_822272.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372671951_822272.html)

**BÁRCENAS NO TENDRÁ QUE ESPERAR A SEPTIEMBRE PARA SABER SI LA AUDIENCIA CONFIRMA LA PRISIÓN** El abogado del extesorero presentará este semana su recurso, que tendrá prioridad como todas las causas con preso, aun si cruza la frontera de agosto Luis Bárcenas, en prisión sin fianza desde el jueves, no tendrá que esperar a septiembre para conocer si la sección cuarta de la Audiencia Nacional confirma el encarcelamiento dictado por el juez Pablo Ruz, que investiga el caso Gürtel, o por el contrario acepta el recurso anunciado por su defensa. Aunque la tramitación podría demorarse más allá de julio, las causas con preso gozan de prioridad con independencia de que el recurso se vea en agosto o en cualquier otro



mes. Fuentes políticas consultadas creen que, aun si conserva munición de largo alcance contra el PP, Bárcenas esperará a que se resuelva su recurso aunque eso dependerá en última instancia de qué estrategia adopte el partido. Las fuentes jurídicas consultadas creen previsible que, para ganar tiempo, el abogado del extesorero del PP acuda directamente a la Sección Cuarta en apelación sin impugnar antes, con el llamado recurso de reforma, el auto de prisión ante el juez que lo ha dictado. Un recurso de reforma con el que se busca que el juez que ha tomado una decisión la rectifique por sí mismo carece de sentido en un caso como este, donde la acusación popular ejercida por la asociación de abogados Adade solicitó prisión sin fianza pero el juez impuso finalmente la incondicional a requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción. Presidida por la magistrada Ángela Murillo, la Sección Cuarta de la Audiencia se ha caracterizado en el último año por revalidar las decisiones de Pablo Ruz en el caso Gürtel. Ayer, por ejemplo, tumbó el recurso planteado por los dos supuestos máximos responsables de la trama, Francisco Correa y Pablo Crespo, para lograr la anulación de las grabaciones realizadas por José Luis Peñas, cuyo contenido resultó esencial para el comienzo de las investigaciones. Al recurso se unió Antoine Sánchez, primo de Correa. Precisamente Correa y Crespo constituyen el precedente más cercano y temible para Bárcenas en lo que respecta a su futuro a medio plazo. Correa pasó tres años y cuatro meses en la cárcel de Soto del Real, la misma en la que permanece desde el jueves el hombre que durante dos décadas controló las cuentas del PP. La estancia de Crespo en el centro penitenciario fue algo inferior: recuperó la libertad e en febrero de 2012, tres años después de que Baltasar Garzón lo metiese entre rejas. Las defensas de ambos no cesaron de reclamar su libertad. Y la justicia rechazó todas y cada una de sus solicitudes hasta superado de largo el plazo originalmente establecido para la prisión provisional: dos años para delitos penados con más de 36 meses de cárcel, que a su término pueden prorrogarse por otros dos. La trayectoria de la Sección Cuarta en este caso y el potente aparato argumental utilizado por el juez Pablo Ruz en apoyo de la orden de prisión hacen presagiar una batalla difícil para el abogado de Bárcenas. El letrado del extesorero, Alfonso Trallero, ya dijo el jueves a los periodistas que su cliente no tiene ni nunca ha tenido la intención de fugarse. Y que difícilmente puede manipular o destruir pruebas toda vez que se encuentran bloqueadas sus cuentas suizas, aquellas cuyo saldo global llegó a 47 millones de euros. Pero la información suministrada por Suiza en respuesta a las solicitudes de ayuda judicial hace temer a los investigadores que Bárcenas haya logrado ocultar dinero en EEUU, Uruguay –país donde se localiza la sociedad Tesedul, la firma pantalla con que intentó regularizar 10 millones en la amnistía fiscal- o en paraísos fiscales como las Bahamas. Para Bárcenas, la del pasado jueves fue su novena comparecencia judicial desde el verano de 2009. La orden de prisión le tomó completamente por sorpresa. De hecho, y tras su declaración como imputado, no fue la Fiscalía sino la acusación popular que ejerce Adade la que el jueves solicitó al juez la llamada vistilla –una audiencia con todas las partes en la que alguna de ellas pide la imposición de medidas cautelares- y reclamó allí su reclusión bajo fianza. Las fiscales del caso, que en las más de dos horas transcurridas entre la solicitud de vistilla y su inicio no hicieron un solo gesto que sugiriese cuál sería su posición, pasaron finalmente por la izquierda a la acusación popular al exigir que la prisión fuese sin fianza. <http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/07/01/barcenatendraqueesperarseptiembreparasaberaudienciaconfirmaprision53851012.html> EL 'CONTABLE' DE LA GÜRTEL MANEJABA UN DEPÓSITO ABIERTO CON UN DNI RESERVADO DEL CNI Una de las comisiones rogatorias remitidas a Suiza por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en febrero de 2010, puede poner al descubierto un gran escándalo en torno a la cuenta Soleado de Arturo Fasana en Ginebra. El depósito bancario, vinculado a la cuenta del contable de Francisco Correa, habría sido abierto con un DNI reservado de los que el Ministerio del Interior facilita a las Fuerzas de la Seguridad del Estado para sus operaciones encubiertas. La diferencia estriba en que ese tipo de actuaciones siempre cuenta con una cobertura legal. Desde esa cuenta, que no tiene ninguna relación con la trama Gürtel, se habrían realizado transferencias a otros bancos y pagos por diversos servicios. El Confidencial desveló que la sociedad de Fasana, RhoneGestion, pagaba el alquiler de los aviones privados que la princesa CorinnazuSayn-Wittgenstein contrataba para sus viajes de negocios y ocio por Europa. Los DNI reservados son una fórmula muy restrictiva, articulada desde la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, para proporcionar a los agentes encubiertos una doble o triple personalidad. De esa manera, se les facilita su infiltración en redes delictivas internacionales, vinculadas al narcotráfico, el terrorismo o el tráfico de armas. Pero esas falsas

identidades nunca pueden ser utilizadas para operaciones privadas o ajenas a la Seguridad del Estado. El uso de los documentos reservados es muy similar al del dinero de los fondos reservados para combatir el crimen organizado. No suelen dejar rastro y, si esto sucede, las identidades son inexistentes. Según fuentes del Ministerio del Interior, uno de esos documentos de identidad reservado, que figura en la lista de los entregados a los agentes de los servicios secretos del CNI, habría sido utilizado para abrir ese depósito bancario en Ginebra, vinculado a la cuenta nodriza Soleado. El Confidencial publicó hace unos días la arisca reacción del bróker Arturo Fasana cuando los policías españoles, que cumplimentaban una de las comisiones rogatorias en su despacho de Ginebra, intentaron acceder al contenido de un archivador: "Si le enseño esta carpeta hunden a España". Fuentes de Interior señalaron a El Confidencial cómo se produjo en el último año el reparto de DNI en blanco para las operaciones especiales. Los agentes secretos del CNI habrían obtenido entre 50 y 60 cartulinas del documento nacional de identidad, la Guardia Civil unas 30 y el Cuerpo Superior de Policía, el que menos, una decena. La Dirección del CNI dispondría de tres DNI reservados. El departamento de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, que desde hace unos años controla su expedición, está bajo el mando de un capitán de la Guardia Civil, adscrito al Gabinete de Coordinación y Estudios. El director de este departamento es el teniente coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos Orihuel, hermano del recién nombrado presidente del Tribunal Constitucional. Se da la circunstancia de que Pérez de los Cobos es uno de los pocos directivos del Ministerio del Interior que fue designado por el anterior Gobierno de Rodríguez Zapatero y permaneció en su cargo tras la llegada de Mariano Rajoy a la Moncloa. Su nombramiento fue publicado en el BOE el 1 de agosto de 2011, diecinueve días después del nombramiento de Antonio Camacho como ministro del Interior, en sustitución de Alfredo Pérez Rubalcaba. La comisión rogatoria cursada a Berna por la justicia española podría destapar una escabrosa operación de los servicios secretos y provocar otro escándalo de dimensiones impredecibles. La Fiscalía Anticorrupción española no pudo predecir tales consecuencias cuando, el 28 de diciembre de 2009, en medio de las investigaciones de la Gürtel, solicitó al magistrado Antonio Pedreira que cursara a Suiza una comisión rogatoria para acceder a la información bancaria de la cuenta Soleado. El escrito de los fiscales señalaba que el grupo de Correa, entre el 10 de junio y el 21 de julio de 2005, había transferido a una cuenta del CreditSuisse nueve millones de euros. En la cartulina de dicha cuenta figuraba el concepto: "Soleado". En el sumario de la Gürtel existe abundante documentación sobre la identidad de los titulares de las diferentes cuentas suizas. En todas, aparece una copia del DNI y un formulario cumplimentado por los clientes. El ministerio público en su solicitud de asistencia judicial alegaba, además, que en ese mismo banco, CreditSuisse, existía otra cuenta con el número 0251-776-929-abierta con el mismo concepto, "Soleado", a nombre de: "Sr Soleado-Arturo Fasana". El 1 de febrero, el juez Pedreira, dentro de la pieza separada de comisiones rogatorias internacionales, reclamó a las autoridades de Berna la información bancaria sobre tan enigmática cuenta. El magistrado del Tribunal Superior de Madrid -después la causa regresó a la Audiencia Nacional- reclamaba a los helvéticos el contrato de apertura, el extracto de movimientos y el soporte documental de los mismos, el domicilio de envío de la documentación bancaria y el bloqueo de los saldos. El juez apremiaba urgencia "en la práctica de las diligencias de investigación interesadas" porque, en aquellas fechas, permanecían tres encausados en prisión y el sumario continuaba secreto. Tres años después, los afectados siguen sin tener acceso al resultado de la comisión rogatoria sobre Soleado, según ha manifestado a este diario uno de los imputados. Fuentes próximas a la Fiscalía helvética aseguraron a El Confidencial que la comisión rogatoria solicitada por Pedreira fue contestada en su día, "en plazo y forma", como sucedió con muchas otras. Sin embargo, cuatro abogados personados en la causa Gürtel afirman que desconocen el paradero actual de la contestación helvética. Uno de ellos se pronunció con total claridad: "He revisado el sumario de arriba a abajo y no aparece por ningún sitio. Es extraño, porque en estos momentos no existe ninguna pieza secreta. Además, no hay manera de encontrar algunos de los tomos de esas fechas". Las mismas fuentes mantienen que la comisión rogatoria sobre "Sr. Soleado-Arturo Fasana" trasciende al caso Gürtel, así como los responsables de la apertura de la cuenta en Ginebra. La revista Interviú publicó en marzo de 2013 que los servicios secretos españoles habían abierto otras dos cuentas en el Bank of Scotland de Zúrich y el Private Bank de Ginebra a nombre de "identidades operativas", como también se conoce en el argot policial los documentos reservados. No es la primera vez que los servicios secretos se han servido de documentación secreta para realizar operaciones inconfesables. En la época del antiguo

CESID, el predecesor del CNI, los espías españoles se sirvieron de documentos de identidad reservados para comprar viviendas, abrir cuentas en el extranjero, constituir sociedades, adquirir vehículos o comprar a testigos. Esas actividades estarían dentro de la normalidad de cualquier servicio de información occidental pero, en aquellos casos, respondían a razones espurias, como se pudo demostrar. Eran años en los que los agentes cruzaban la línea de la legalidad. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/07/01/el-contable-de-la-gurtel-manejaba-un-deposito-abierto-con-un-dni-reservado-del-cni-124060/>

SUIZA PERMITIÓ AL CONTABLE DE LA GÜRTEL "TACHAR" DATOS DE 'VIPS' ESPAÑOLES EN UNA COMISIÓN ROGATORIA Las autoridades de Berna comunicaron por escrito a la Audiencia Nacional que el gestor helvético Arturo Fasana había 'censurado' con su visto bueno la documentación que se remitía sobre 'Soleado', la cuenta en el CréditSuisse de Ginebra donde ocultan su dinero cerca de medio centenar de las fortunas españolas. Por escrito y por conducto oficial. La autoridades de Suiza comunicaron formalmente por carta a la Audiencia Nacional que la documentación que le remitían sobre una cuenta en CréditSuisse de Ginebra utilizada presuntamente por los principales implicados de la trama Gürtel había sido 'censurada' previsamente por el propio contable de la red, el ciudadano helvético también imputado en la causa Arturo Fasana. El escrito resaltaba que este gestor de fondos lo había hecho con el visto bueno de la propia Justicia del país centroeuropeo, que esgrimía el siguiente argumento para habérselo permitido: "Las partes tachadas se refieren a informaciones que no tienen relación con los hechos contenidos en la solicitud de auxilio judicial". El depósito financiero sobre el que Madrid solicitaba información era el bautizado con el nombre de 'Soleado', utilizado desde su apertura hace 18 años por medio centenar de fortunas españoles presuntamente para mantener ocultos al fisco millonarias cantidades de dinero. El escrito, al que ha tenido acceso Vozpópuli, obra desde hace dos años en el sumario que instruye el juez Pablo Ruz. El documento judicial está fechado en Berna el 1 de junio de 2011 y lleva la firma de Sergio Mastroiani, fiscal general del "Ministerio Público de la Confederación". Con él, las autoridades helvéticas daban respuesta a la solicitud que les había remitido el Juzgado Central de Instrucción número 5 para recabar información sobre dos cuentas abiertas en el CréditSuisse de Ginebra por Fasana y cuyos fondos supuestamente estaban relacionados con las actividades de la trama de Francisco Correa. El primero de esos depósitos era la cuenta número 776929-6, bautizada con el sobrenombre de Soleado y en la que se sospecha que han tenido 'cobijo' 15.000 millones de euros evadidos por adinerados españoles. También pedía datos de una segunda cuenta, en este caso la número 728633-55, abierta a nombre de TelpyAssociates Inc., una empresa en la que el gestor suizo aparece como directivo. Según detallaba el fiscal Mastroiani en su carta, dos semanas antes de redactarse la misma, las autoridades judiciales habían acudido al despacho de Fasana en Ginebra a realizar "una selección de documentos a la cual asistió el señor Fasana, consintiendo posteriormente el envío simplificado de dicha documentación, en aplicación de artículo 80 C de la ley sobre Auxilio Penal Internacional". Sin embargo, lo llamativo del escrito venía a continuación. "Cabe destacar que el señor Arturo Gianfranco Fasana ha solicitado que sean tachados ciertos apartados del texto que contienen algunos de los documentos que se adjuntan", recoge el fiscal en su escrito, para a continuación recalcar que "su petición fue admitida por el Ministerio Público de la Confederación". 344 folios sobre 'Soleado' La única explicación que se hace en la respuesta a la curiosa 'censura' es que "las partes tachadas" no hacían referencia a información relativa a la trama de Correa. El propio Fasana tuvo constancia del escrito, ya que, como recoge la carta de la Fiscalía suiza, una copia del escrito fue enviada a GuerricCanonica, su abogado en el país centroeuropeo. En concreto, con aquella comisión rogatoria, las autoridades de Berna enviaron a la Audiencia Nacional 419 documentos, de los cuales 344 estaban directamente relacionados con la cuenta Soleado. En concreto, remitieron 27 folios sobre la apertura de la misma y el resto, sobre su contenido. Según recalca textualmente el escrito al detallar la numeración asignada a los folios, toda ella fue "en parte tachada" por el gestor con el visto bueno de la Justicia Suiza. También la referida a la cuenta de la empresa TelpyAssociates Inc. No era la primera vez que la documentación sobre esta cuenta de los vips españoles llegaba al sumario del caso Gürtel previamente 'recortada'. En junio de 2009, cinco meses después de que se realizaran en España las primera detenciones de presuntos integrantes de la trama y sólo unos días después de que el propio Fasana fuese arrestado en el madrileño aeropuerto de Barajas, las autoridades suizas realizaron un registro a petición de las españolas en las oficinas de Rhone Gestión SA, la empresa del gestor, para obtener datos

sobre los clientes de la compañía. Dicha información, que ocupa 250 megas, se encontraba en un ordenador situado en la cuarta planta del edificio, en las dependencias que ocupaba la secretaria de la empresa. No obstante, el mismo documento judicial que detallaba aquel registro señalaba que del equipo informático sólo se extrajo la información relacionada con "la lista de búsqueda proporcionada" por la Audiencia Nacional sobre presuntos implicados en la Gürtel. El resto no se tocó ni, por tanto, se remitió a España. Toda la documentación fue finalmente remitida por las autoridades de Berna a España en septiembre de 2011, cuando la parte fundamental del caso Gürtel era instruido por el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira. Esa documentación, que ocupa actualmente tres volúmenes de la pieza separada de las comisiones rogatorias, recoge muchos de los movimientos que registró Soleado en los últimos años. Eso sí, sólo los realizados a nombre de imputados en la trama de corrupción y sus empresas pantalla. Entre ellos está su principal cabecilla, Francisco Correa, y algunas de sus empresas claves, como Kintamina y Rustfield. Según confesó en su día al juez Pedreira el propio Fasana, que sigue imputado en la causa, él cobraba un 0,3% de la cartera que movía al presunto jefe de la red corrupta, al que conoció cuando éste pretendía traspasar unos fondos que tenía ocultos de Mónaco a la Confederación helvética. Según el sumario, Fasana, mencionado en los documentos internos de la trama con el alias de Fafa, era el encargado de controlar un depósito de 18 millones de euros que los investigaciones atribuyen a Correa. Además, su nombre también ha empezado a aparecer en otra conocida causa, la de la Operación Emperador contra la trama de blanqueo utilizada por la mafia china. Al menos uno de los empresarios imputados por 'lavar' su dinero por medio de la trama ha señalado ante el juez a este gestor helvético como la persona que presuntamente le puso en contacto la red para traer a España su dinero oculto en Suiza a espaldas del fisco. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27551-suiza-permitio-al-contable-de-la-gurtel-tachar-datos-de-vips-espanoles-en-una-comision-rogoratoria>

**AGUIRRE PIDE QUE RODRÍGUEZ SE EXPLIQUE ANTE EL PARTIDO** El abogado de la diputada le replica que aclare el «espionaje» Llegó sola y sola se quedó en su «bochorno» por el caso Bárcenas y por la noticia publicada ayer en EL MUNDO sobre los millonarios trasposos de naves por parte del constructor José Luis Sánchez Domínguez, antiguo donante del PP, a la «protegida» política del ex tesorero Álvaro Lapuerta, hoy diputada nacional, Carmen Rodríguez Flores. «Yo vengo hoy absolutamente abochornada», enfatizó Esperanza Aguirre a los periodistas, a su entrada al Comité Ejecutivo Nacional del PP, «por las informaciones que se están publicando sobre la corrupción en el PP». Así, con todas las letras: «corrupción en el PP», afirmó. «Los políticos honrados estamos indignados», añadió la presidenta del partido en Madrid, que no contenta con ello, abogó por «poner freno a esta situación» y por sugerir que actúe el Comité de Derechos y Garantías regional. Un Comité que preside la delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, y que casualmente se reúne hoy mismo en la sede madrileña de Génova. «Creo que será el Comité de Derechos y Garantías el que posiblemente le dé la oportunidad de dar explicaciones», fueron sus palabras. Unas palabras que rompieron con la ley del silencio impuesta con disciplina casi militar por el presidente del partido, Mariano Rajoy, y por la propia cúpula de Génova, pero que no tuvieron reflejo en el seno del Comité Ejecutivo. Puertas adentro, ni Aguirre pidió la palabra, ni Rajoy dio más turno que unos pocos segundos antes de levantar la sesión. Fue sin embargo la propia diputada la que replicó a Aguirre a través de su abogado, Javier Iglesias Redondo, quien en declaraciones a Europa Press, arremetió contra la líder del PP de Madrid. Aseguró que ella también tiene que dar una explicación del «espionaje» que se realizó a su cliente y a Álvaro Lapuerta. Y es que la matrícula del coche de la «protegida» de Lapuerta apareció en uno de los partes del presunto espionaje de la Comunidad de Madrid, dos veces archivado y dos, reabierto, hasta ahora. Un año antes de los hechos, en plena crisis interna del PP en 2008, Lapuerta había investigado al vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio González (Ver EL MUNDO 24-I-2009), lo que da idea de que la tensión viene de lejos. Fuentes del partido la sitúan en el tamayazo. Además, el letrado retó ayer a Aguirre a hablar de «operaciones inmobiliarias» de personas muy cercanas a ella en la Comunidad de Madrid sobre las que no quiso dar detalles. Cuestión que mereció una nueva réplica de la propia Aguirre dirigida al letrado: «Por favor, le pido de rodillas que si tiene un indicio o sospecha de alguna operación opaca o irregular, la denuncie al juzgado o a los medios de comunicación, que también sirve». El portavoz de Flores aseguró que lo pagado por las naves de Sando «no



son 800.000 euros», pese a ser su valor de tasación, y que el dinero «no procede de ningún acto ilícito ni es una donación o un regalo». Sin embargo, no dio explicaciones sobre su origen, y se limitó a prometer que su cliente las dará, llegado el caso, ante el partido. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16167968&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=02\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16167968&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=02_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

UN DONANTE DE BÁRCENAS TRASPASÓ 3 NAVES A LA PROTEGIDA DE LAPUERTA El constructor, que aparece como donante del PP en el ‘caso Bárcenas’, transfirió tres naves en Málaga a la protegida del tesorero Lapuerta que están tasadas en 800.000 euros. El constructor andaluz José Luis Sánchez Domínguez (Sando), imputado en el caso Bárcenas por haber financiado irregularmente al PP con al menos 1,2 millones, traspasó tres naves industriales en Málaga a Carmen Rodríguez Flores, diputada en el Congreso y protegida de Álvaro Lapuerta, tesorero de la formación de centroderecha durante 18 años (de 1990 a 2008). La política popular, que lleva más de 20 años dedicada exclusivamente a la actividad pública, acumula un patrimonio global de 3,3 millones de euros. La constructora Sando, que se autodenomina en su publicidad como «la mayor de Andalucía», traspasó las dos primeras naves industriales (la primera de 187 metros cuadrados, la segunda de 230) a la amiga de Lapuerta el 7 de noviembre de 2000, año electoral en el que el PP logró su ansiada mayoría absoluta. Carmen Rodríguez Flores, que ha mantenido una relación de íntima amistad con Lapuerta durante dos décadas, se hizo con el tercer inmueble (que cuenta con una superficie de 329 metros cuadrados) el 1 de junio de 2005. Los tres se hallan situados en la confluencia de los polígonos industriales La Alameda y la Huerta del Correo, en las afueras de la capital malacitana. Se desconoce el precio abonado por Carmen Rodríguez Flores e incluso si satisfizo alguna cantidad por las tres fincas, ya que el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga ha borrado los detalles esenciales de la operación: entre ellos, el importe y las condiciones de pago. EL MUNDO ha intentado que la titular del Registro, Almudena Souviron de la Macorra, le facilitase los datos, que en teoría son públicos, recibiendo la negativa por respuesta con el argumento de que debe proteger la intimidad de Rodríguez Flores. Ni siquiera el hecho de que sea diputada, y por tanto, un personaje público, ha hecho cambiar de opinión a la registradora. Lo más curioso de todo es que dos de las naves industriales están pegadas a las oficinas del propio Grupo Sando. Otro dato que resulta especialmente llamativo es la explicación que la diputada Carmen Rodríguez Flores, de 70 años, ofrece en su Declaración de Bienes en el Congreso sobre cómo se hizo con las naves industriales de Málaga: «Propiedad compraventa y herencia y rendimientos urbanos». Claro que también hurta información al ciudadano porque únicamente reconoce la propiedad de dos naves industriales en Málaga, cuando en realidad posee tres. Tasalia, una de las tasadoras más prestigiosas de España, cifra el valor actual de las tres propiedades malagueñas de la diputada Carmen Rodríguez Flores en 673.074 euros y de 843.775 en el momento en que fueron inscritas a su nombre –en el año 2000 dos de ellas, y en 2005 la tercera–. José Luis Sánchez Domínguez, presidente de Sando, constructora fundada en 1974 y que ahora controla su hijo y consejero delegado Luis Sánchez Manzano, recibió 264 millones en obras y diversas concesiones por parte de administraciones controladas por el PP sólo en el periodo 2002-2012, que es el que ha analizado la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía, a instancias del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Todas estas adjudicaciones públicas se consumaron en buena parte del periodo en el que la jefatura de la Tesorería del PP la ocupaba el abogado del Estado de origen riojano Álvaro Lapuerta, que dejó su puesto a Luis Bárcenas tras el Congreso de Valencia de 2008 que refrendó a Mariano Rajoy como presidente. Rodríguez Flores era, hasta el pasado 15 de junio, la única de los 350 diputados que no había presentado la preceptiva declaración de bienes en el Congreso de los Diputados. Dio el paso cuando supo que EL MUNDO estaba investigando sus propiedades y el origen de todas ellas. La página web de la Cámara Baja no miente y certifica que la parlamentaria popular hizo pública confesión de sus bienes hace 16 días y los colgó en la web hace 10. La protegida e íntima amiga de Álvaro Lapuerta, que figura en la Seguridad Social como «pensionista», pese a seguir en activo, posee un abultado patrimonio valorado en 3,3 millones de euros. Un total de 504.000 de estos 3,3 millones de euros es dinero líquido: 177.000 euros están invertidos en fondos de pensiones, 15.300 en acciones y 312.000 corresponden a suscripciones de obligaciones y bonos del Estado. Los 2,7 millones restantes se dividen de la siguiente manera: un chalé de 400 metros cuadrados en Monte Alina –urbanización de Pozuelo

de Alarcón en la que viven diversos líderes del PP, como José María Aznar y José María Michavila—, un piso de 170 en la calle de la Colegiata de Madrid, un estudio en General Perón y otro en Francia, y las tres naves industriales de Málaga. Estos inmuebles han llegado a valer mucho más, pero la brutal crisis inmobiliaria que padece en estos momentos España los ha depreciado en torno a un 30%. Lo que es un auténtico misterio es el importe de la inversión que llevó a cabo en la inmobiliaria Novo Sanctipetri —que ella menciona en su declaración de bienes como «nuevo santipetri»—. Posee, según su propia versión, el 0,417% de esta sociedad, que construyó y promovió el afamado campo de golf gaditano y la urbanización de lujo colindante. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16146540&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=01\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16146540&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=01_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

LAPUERTA INSISTÍA A RAJOY «HASTA LA EXTENUACIÓN» PARA METERLA EN LISTAS Rodríguez Flores fue impuesta en candidaturas municipales, autonómicas y nacionales Carmen Rodríguez Flores ha sido sistemáticamente impuesta por Álvaro Lapuerta en diversas instituciones madrileñas, por no decir en todas las importantes. Gracias al entonces tesorero del PP, logró ser «metida con calzador» —en palabras de uno de los concejales de la época— en las listas encabezadas por Álvarez del Manzano en 1995 y 1999. Concretamente, en el muy bien remunerado Consejo de Caja Madrid, en la Asamblea de Madrid, siendo presidenta Esperanza Aguirre, y nuevamente en la Corporación capitalina liderada por Ruiz-Gallardón. Un concejal de la era gallardonista asegura que fue el propio Mariano Rajoy el que llamó a Alberto Ruiz-Gallardón para reclamarle un «buen puesto» para Rodríguez Flores en 2011. «Rajoy le comentó al alcalde», recuerda este edil de la máxima confianza del hoy ministro de Justicia, «que daba el paso porque se lo había pedido con mucha insistencia Álvaro Lapuerta; ‘insistencia hasta la extenuación’, le manifestó textualmente el presidente al alcalde». Las presiones se repitieron en el otoño de 2011, cuando Álvaro Lapuerta convenció a Mariano Rajoy, «con maquiavélicas razones de peso», a decir de un importante responsable de Génova 13, para que Carmen Rodríguez Flores fuera en las listas al Congreso por Madrid en la candidatura del ahora presidente del Gobierno. No salió elegida pero la lista corrió y, en septiembre pasado, sustituyó al fallecido Roberto Soravilla. Es uno de los cuatro diputados (de un total de 350) a los que no se conoce una sola iniciativa parlamentaria. La proximidad de la anónima Carmen Rodríguez Flores al todopoderoso Álvaro Lapuerta es tal que ambos fueron víctimas de la trama de espionaje descubierta en la Comunidad de Madrid hace cuatro años. Tanto el tesorero como su protegida fueron objeto de numerosos seguimientos. Al punto de que, entre la documentación incautada, figura el coche de la diputada —matrícula incluida— y un abundante reporte de los movimientos que tanto ella como el tesorero del partido efectuaban en su día a día. Carmen Rodríguez Flores se ha jactado durante años de su enorme cercanía al patriarca del imperio Sando, tal y como rememora un concejal que coincidió con ella en la etapa en la que la vara de mando la ostentaba Álvarez del Manzano. «También comentaba habitualmente su gran amistad con el artista, productor y ventrílocuo José Luis Moreno. Al punto de que las malas lenguas aseguran que fue Álvaro [Lapuerta] el que consiguió que TVE otorgase un trato vip a Moreno en su programación [en esa época era el productor de Noche de Fiesta en prime time y del codiciadísimo programa de Nochevieja]. Cómo serían las cosas que en una ocasión nos dijo que se iba a ver ópera a Viena en el avión del padre de Rockefeller», apunta este ex edil, viejo conocido de ella. José Luis Moreno estuvo implicado en el caso Palma Arena por un presunto soborno (le acusaron de entregarle un sobre de 250.000 euros) al ex presidente balear Jaume Matas. Finalmente, lo absolvieron. Rodríguez Flores explicó ayer cómo pagó las naves industriales a su «íntimo amigo» Sando: «Para empezar, percibí 60.000 euros de unos atrasos que nos pagó el Ayuntamiento de Madrid a cada uno de los concejales, siendo alcalde José María [Álvarez del Manzano]. También empleé 14 millones de pesetas [84.000 euros] procedentes de la venta de un piso que una amiga de mi madre nos regaló a mi hermana y a mí, y el resto salió de la venta de una parcela familiar en Villaviciosa de Odón [localidad madrileña]. Por eso, en mi declaración de bienes del Congreso hablo de herencia». La protegida de Lapuerta no entiende por qué se pone en duda una operación «tan limpia y clara» como la que cerró con el constructor imputado en el caso Bárcenas y en el caso Mercasevilla. O sí. «Lo que quieren hacer es invadir mi vida privada», se argumenta en conversación con este periódico. Por último, defiende la «integridad» de Lapuerta. «Jamás ha maniobrado para que le dieran un contrato público a nadie; ni a Sando ni a nadie», enfatiza; «ojalá todo el mundo que se ha dedicado a la vida pública fuera tan honrado

como Álvaro. Fíjese si es así, que ahora lo está pasando muy mal económicamente. No como otro, que está forrado». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16146538&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=01\\_07\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=16146538&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=01_07_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**AZNAR CALLA AHORA** El ex presidente del Gobierno renuncia a intervenir en la inauguración del curso de FAES Cospedal reivindica la ética de la política días después del ingreso en prisión de Bárcenas Estaba anunciada la intervención del expresidente José María Aznar en la inauguración de los cursos de verano de la fundación FAES, que él preside. Tenía todos los focos y el eco mediático posible para su discurso, pero ha renunciado a intervenir. Dos meses después de su irrupción pública con críticas al Gobierno de Mariano Rajoy y la amenaza de volver a la política, el expresidente ha ido atemperando sus intervenciones hasta llegar al silencio de este lunes en Guadarrama (Madrid). El presidente de honor del PP se ha limitado a presentar a la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y ha guardado silencio a su llegada ante los medios y en el acto de FAES. Ha hablado Cospedal para reivindicar la ética de la política, solo cuatro días después de que fuera encarcelado el extesorero del PP Luis Bárcenas. "Renunciar a la política o tratar de destruirla es renunciar a lo que al orden real, al pluralismo y la diversidad, que es lo que es exactamente la política", ha afirmado. "Es la que nos inmuniza contra la tiranía, el populismo, la demagogia o las verdades absolutas". La número dos del PP ha reivindicado la política para hacer frente a la corrupción y a la demagogia. "Solo vamos a acallar los reproches si recuperamos la vida pública y ofrecemos soluciones nuevas y comprometidas a los problemas de la sociedad. Que Europa tenga un rico patrimonio de bienestar no nos va a vacunar de un declive político, económico, moral o espiritual", ha completado. Acompañaban a Aznar diputados fieles como Ignacio Astarloa, Cayetana Álvarez de Toledo, Pablo Casado y Pilar Marcos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372669778\\_674191.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/07/01/actualidad/1372669778_674191.html)

**LOS DOS PP EXHIBEN UNIDAD EN PÚBLICO TRAS EL INGRESO DE BÁRCENAS EN PRISIÓN** Aznar recibe a Cospedal en FAES y Rajoy se reúne con todos sus barones El estallido del caso Bárcenas, a mediados de enero, además de sumir a la dirección del PP en un laberinto, demostró mejor que nunca que el partido mayoritario es una organización dual. Existen dos PP, aunque la disciplina de la inmensa mayoría de los dirigentes en los momentos de crisis siempre acaba trasladando la imagen de una formación fuerte y unida, preparada para cerrar filas con Mariano Rajoy cuando él o el Gobierno lo necesiten. Existen dos PP, según reconocen, con matices, muchos cargos, y queda claro en la forma de afrontar el escándalo del extesorero Luis Bárcenas. Ahora, cuatro días después de que el que fuera responsable de finanzas durante casi dos décadas ingresara en la cárcel, hay una parte del partido, sobre todo en algunos sectores autonómicos, que cree llegado el momento para una "catarsis". "Los militantes están asqueados", manifestó sin medias tintas la líder de los populares vascos, Arantza Quiroga, la semana pasada. "Estamos profundamente abochornados por este tipo de noticias", aseguró el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. Mucho más prudente, la dirección nacional trata, en cambio, de pasar página de forma discreta. Hay dos PP, que reflejan dos maneras de gestionar el partido. Un PP que gobierna y otro que ya no gobierna pero intenta marcar el rumbo de las decisiones del Ejecutivo. Dos generaciones. Y barones o presidentes regionales que defienden los intereses de sus autonomías a veces en abierto desafío con la cúpula o el Ejecutivo central, como el valenciano Alberto Fabra o el extremeño José Antonio Monago. El presidente sacará la primera foto fija del partido con el exsenador entre rejas. Estos dos PP, cuyas fronteras son a menudo difuminadas, se cruzan hoy en un día clave para la formación. Un día de balance antes del verano. El día de Rajoy, de José María Aznar y de la número dos de los populares, María Dolores de Cospedal, que ayer reclamó "honradez y honestidad" al hacer balance desde Toledo de dos años de su gestión al frente del Gobierno de Castilla-La Mancha. El expresidente del Gobierno recibe esta mañana a la secretaria general en Guadarrama (Madrid) para inaugurar el campus de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES). El hecho en sí no es nuevo. También ocurrió el año pasado. Pero en esta ocasión, todos en el PP están pendientes de la foto de Cospedal y Aznar, que hace un mes, atacó abiertamente el proyecto político del Gobierno. Una imagen especialmente simbólica, pues el exjefe del Ejecutivo y la mano derecha de Rajoy al frente de la formación representan las caras de los dos partidos: el pasado y el presente. Bárcenas

ascendió y empezó a amasar su fortuna, que llegó a los 48 millones de euros, precisamente durante la etapa de Aznar. Cuando Rajoy nombró secretaria general a Cospedal, según la versión más extendida, esta se encargó de forzar su salida y de renovar el partido. No obstante, ahora Cospedal, igual que los otros miembros de la cúpula nacional, ha evitado salirse del guion. El primer día la dirección emitió un comunicado de dos líneas, que se limitaba, sin ni siquiera mencionar al extesorero, a manifestar “respeto” por las decisiones judiciales. El viernes, fue el propio Mariano Rajoy quien trató de dar por zanjado el asunto desde Bruselas. “Tengo que decir que no, ni ahora ni en ningún otro momento eso se ha producido”, aseguró al ser preguntado por si se siente preocupado o amenazado por una posible venganza de Bárcenas desde la cárcel. Rajoy y Cospedal, los dos máximos dirigentes de la formación, intentan trasladar mensajes de distensión. El sábado, la secretaria general mostró su tranquilidad en una conversación con periodistas y comentó: “No conozco a ningún partido que haya hecho un esfuerzo de estriptis como el PP”. Los dos PP son también los dos sectores que, ante la noticia del ingreso de Bárcenas en Soto del Real, reaccionaron de forma distinta. Los que aplaudieron aliviados y los que no ocultaban su inquietud, porque entienden que ahora se puede abrir una nueva etapa. Mientras, desde La Moncloa, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, recurrió a una estrategia muy propia de Rajoy: dejar pasar tiempo y esperar a que escampe. Hoy el presidente del Gobierno verá a todo el mundo. Después de la intervención de Cospedal en FAES, el jefe del Ejecutivo reúne en Génova, 13, la sede central del partido, al Comité Ejecutivo Nacional. Este cónclave, convocado antes de que el juez Pablo Ruz decretara cárcel para Bárcenas, ya tenía un orden del día repleto de asuntos que han generado y siguen generando diferencias dentro del PP. Los líderes territoriales escenificarán su pulso a cuenta de la financiación autonómica, una cuestión que hace un mes dio pie a un durísimo enfrentamiento a puerta cerrada entre el valenciano Alberto Fabra, el murciano Ramón Luis Valcárcel y el extremeño José Antonio Monago. Sobre la mesa estarán también el acuerdo alcanzado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera de elevar hasta el 1,3% el objetivo de déficit, la recién presentada reforma de la Administración, que depende en buena medida de que las comunidades cumplan las recomendaciones del Gobierno, y la última cumbre europea. Pero, sobre todo, Rajoy asistirá a la primera radiografía del partido desde el ingreso de Bárcenas en la cárcel. Y, en este contexto, el cruce de los dos PP en Guadarrama y en Madrid se quedará con toda probabilidad en una imagen de cohesión y los principales dirigentes se emplearán en transmitir, al menos públicamente, que, pese a las diferencias, solo existe un Partido Popular. “Honradez y honestidad” De forma indirecta, sin mencionar a Luis Bárcenas, María Dolores de Cospedal quiso lanzar ayer desde Toledo un mensaje eminentemente político contra la corrupción. Al hacer balance de su gestión al frente del Gobierno de Castilla-La Mancha, la secretaria general del PP afirmó que “la política no es el mal necesario” para gobernar, por lo que, en su opinión, “puede ser un bien real” si se ejerce con “los referentes éticos de honestidad, honradez, conducta ejemplar y buena gestión”, informa EP. Ante cerca de mil personas, la número dos de los populares consideró que, a pesar de las críticas, “lo que hay que hacer es seguir mirando hacia delante”. En este contexto, frente a las críticas formuladas por la oposición en Castilla-La Mancha y el cuestionamiento por la gestión del caso Bárcenas, Cospedal aseguró que los miembros del PP se dedican a la política “para servir a los ciudadanos”. Cospedal, que hoy inaugura el campus FAES junto a Aznar y más tarde preside con Rajoy el Comité Ejecutivo Nacional, pidió, además, a los cargos del PP que no dejen que nada les distraiga del objetivo de luchar por la recuperación económica y la creación de empleo y, con unas palabras de tintes casi épicos, se mostró convencida de que con “las más altas cotas” de “dignidad, justicia y libertad”, se logrará “conquistar el mañana”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/30/actualidad/1372618770\\_183588.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/30/actualidad/1372618770_183588.html)

**EL GOBIERNO DEL PSOE PAGÓ A CORREA MÁS DE 544.000 EUROS POR VIAJES DE AZNAR** La red Gürtel facturó a La Moncloa los desplazamientos del expresidente en 2004 y 2005 El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero tuvo que pagar más de 544.000 euros a Pasadena Viajes, una empresa de la trama Gürtel, por los viajes de José María Aznar como expresidente del Ejecutivo. El Ministerio de la Presidencia, según confirman exasesores de Zapatero y exgestores del grupo Correa, se limitó a abonar a la empresa de confianza del expresidente los gastos por los desplazamientos al extranjero de Aznar con su escolta (hasta una decena de agentes) en 2004 y 2005. En esos dos años, la firma patrimonial de Aznar, Famaztella, ingresó por sus actividades privadas 992.000 euros. Exportavoces oficiales del



anterior Gobierno rehúsan detallar qué viajes se abonaron a Aznar y si coincidían con sus actividades privadas remuneradas por conferencias o asesorías. “No hablamos de los viajes de los expresidentes”. El hecho es que ninguno de los miembros del Ejecutivo socialista viajó con Pasadena. “El Gobierno utilizó primero los aviones estatales del Grupo 45 de la fuerza aérea. No se usó ninguna agencia privada en los tres primeros meses de Gobierno socialista, y después se hizo un concurso que ganó el Corte Inglés para dicho cometido”. Exgestores del grupo Correa lo explican: “Eramos la empresa de confianza del expresidente Aznar, y Moncloa, bajo el mandato socialista, se limitó a pagarnos sus viajes. Si la facturación es alta es porque a Aznar le gustaba viajar con muchos escoltas, hasta tres turnos de tres personas”. No solo se pagaban vuelos transoceánicos a Aznar y su comitiva, sino que tampoco utilizaba la red de embajadas para hospedarse y ahorrar costes, explican fuentes del anterior Ejecutivo. Por tanto, había que pagar hoteles de alto nivel a Aznar y su equipo. “Había malestar en Moncloa por las facturas tan altas que se presentaban de tales viajes como expresidente de Aznar, pero se optó por no mostrar reparo alguno y pagarlas sin rechistar”, explican exasesores del presidente socialista. Esto explica que La Moncloa en 2005 pagara casi medio millón de euros a Pasadena Viajes. La mayor suma facturada nunca a tal organismo en su historia, ya que los gastos fueron incluso superiores a los facturados cuando Aznar estaba en La Moncloa: 4.000 euros en 2000; unos 3.000 al año siguiente; 11.663 en 2002, y 43.000 euros en 2003. Bajo mandato socialista, Pasadena declara que facturó 311.476 euros al Ministerio de la Presidencia, que registra una cifra sensiblemente más baja (unos 12.000 euros). Todos los pagos corresponden a facturas heredadas del mandato de Aznar o entregadas por este tras sus viajes. “Las facturas eran fiscalizadas por el interventor de Presidencia”, aseguran exgestores del grupo Correa. En 2005, todos los gastos giran en torno a los viajes del expresidente Aznar. Y este año coincide casi al milímetro lo que declara Pasadena (542.000 euros) y lo que declara el Ministerio de la Presidencia socialista (532.000 euros). También la fundación FAES es cliente del grupo Correa. La fundación declara a Hacienda haber comprado servicios de Pasadena por valor de 91.000 euros en 2005 frente a los 17.410 euros del año anterior. El cruce de datos con la empresa de Correa ofrece algunas contradicciones. Special Events, firma de la red Gürtel, no reconoce en 2004 ninguna relación comercial con FAES, pero la fundación asegura a Hacienda haberle pagado 89.000 euros. La sociedad patrimonial Famaztella también declara ante Hacienda haber comprado servicios por 14.525 euros a Pasadena. Esta, sin embargo, no registra haberle vendido nada ni ese año ni el siguiente. Exgestores de la agencia niegan que se trate de un regalo y lo achacan a un error. La sociedad de Ana Aznar, hija del expresidente, Comercial Mitford, también figura como cliente de Pasadena en 2006. Esta firma dice haberle vendido servicios por valor de 23.000 euros, pero la firma de Ana Aznar Botella declara cero en sus compras a dicha agencia en su formulario 347 de Hacienda, por el que se debe registrar toda compraventa superior a 3.000 euros. Nuevamente, exgestores del grupo Correa niegan tajantemente que se deba a un regalo tal contradicción. El informe de Hacienda que cruza todas las operaciones del grupo Correa, incorporado al sumario Gürtel desde 2009, nunca ha dado lugar a diligencia alguna. Pero ofrece un dibujo del auge y decadencia de la relación del PP con el grupo Correa. Special Events facturó 2,6 millones en 2000 al PP; en 2001 bajó a 835.000 euros; subió a dos millones en 2002; se elevó a 3,7 millones en 2003; escaló a 4,3 millones en 2004, y bajó a 161.000 euros en 2005. No hay más pagos. Pasadena, por su parte, cobró 576.000 euros del PP en 2000 y 402.000 euros en 2002. En 2003, suma 490.000 euros; baja a 485.000 euros en 2004 y cae a 195.000 euros en 2005, y apenas cosecha 23.000 euros en 2006. En 2007, desaparece como cliente del PP. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/30/actualidad/1372609507\\_809078.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/30/actualidad/1372609507_809078.html) EL PP PAGÓ ALOJAMIENTO EN EL PALACE, SOBRESUELDO Y MILES DE EUROS EN COMIDAS DE LUJO PARA JAVIER ARENAS Fuentes oficiales del PP confirman que Javier Arenas pasó largas temporadas a cargo del partido en el Hotel Palace, uno de los más lujosos de Madrid. Durante el año 2000, el PP pagó a Arenas 702.962 pesetas mensuales, en "gastos de alojamiento". Según la contabilidad del PP, Arenas llegó a gastar en un solo día hasta 2.000 euros en comidas gourmet en los mejores restaurantes de la capital. Las contabilidad oficial del PP revela lo que Javier Arenas quiere ocultar: los gastos que el Partido Popular le abonó durante años en concepto de sobresueldos y pagos en especie. El dirigente andaluz reconoció haber percibido sobresueldos del partido en función de sus responsabilidades pero se ha negado a aclarar cuánto y en qué concepto. La documentación a la que ha tenido acceso eldiario.es demuestra que esos gastos eran constantes e incluían el pago de residencia,

comidas de lujo y nóminas extra, al margen de los salarios públicos percibidos. Según ha sabido esta redacción de fuentes oficiales del PP, Javier Arenas vivió durante algunas temporadas en el Hotel Palace a costa del partido. Según estas fuentes, el hotel de lujo no podía ser considerado la residencia oficial de Arenas. El PP aclara que "Arenas ha podido pasar allí algunas semanas cuando el Palace ofrecía al PP tarifa de diputado". Fuentes del establecimiento señalan sin embargo que el político andaluz es un viejo conocido del hotel desde hace años, donde habría pernoctado entre semana durante largas temporadas. Un portavoz de Javier Arenas ha manifestado a esta redacción que "lo que haya recibido como pago en especie está declarado a Hacienda", sin precisar con mayor detalle el alcance de esos pagos. Según la contabilidad del PP, en el año 2000 Arenas cobraba del partido un total de 702.962 pesetas mensuales (4224,88 euros) para sufragar sus gastos de alojamiento. En 2001, el PP siguió pagando el alojamiento de Arenas, pero la factura descendió por motivos que Génova 13 no explica. Ese año, cada mensualidad de alojamiento para el secretario general le costó al PP 225.741 pesetas (1356,73 euros). Arenas siguió cobrando para sufragar su alojamiento a lo largo de 2002. Los gastos de ese año figuran anotados en euros en las cuentas del PP y ascienden a 1.383,86 euros mensuales. El PP dejó de abonar las pernoctas de Javier Arenas en julio de 2002; en ese mes, Arenas fue nombrado ministro de Administraciones Públicas y pasó a disfrutar una vivienda de patrimonio del Estado. El caso de Arenas se suma al de otros altos cargos del PP que tampoco pagan su alojamiento, a pesar de que el Congreso les ofrece una indemnización para hacerlo. El pasado 10 de junio, eldiario.es reveló que Esteban González Pons tiene como casero en Madrid a una empresa de la Gürtel cuyas facturas abona el partido de Rajoy.

**Restaurantes de lujo** Un repaso detallado a las cuentas del PP en lo referente a Javier Arenas dibujan a un dirigente político amante de la buena comida y las mesas caras. Arenas era capaz de gastarse 2.000 euros en restaurantes en un sólo día. Eso es lo que sucedió el 19 de diciembre de 2001. En referencia a esa fecha las cuentas del PP reflejan una factura en el restaurante del Hotel Ritz atribuida a Arenas con las siglas "J AR" de 165.839 pesetas (997 euros). Ese mismo día, las cuentas del PP le atribuyen otros dos pagos en restaurantes: 155.175 pesetas (932 euros) en el restaurante Errota Zar y 20.720 pesetas (124 euros) en el restaurante Balzac. Las facturas que se atribuyen a comidas de Javier Arenas ascienden a miles de euros y muchas de ellas pagadas en restaurantes de lujo: Zalacain, Lhardy, Solchaga, Jockey, etc. Otro ejemplo nos sitúa en abril de 2001. El día 26 de aquel mes, Arenas utilizó los fondos del PP para costearse una comida en Zalacáin por importe de 126.121 pesetas (758 euros). El sobresueldo de Arenas Además de vivienda y barra libre en restaurantes de lujo, Arenas recibía del PP un pago mensual para completar su salario de diputado. Según la contabilidad oficial, el dirigente andaluz percibía del PP la cantidad de 3.700 euros mensuales, repartidos en dos pagos y con erráticas pagas extras atribuidas a los meses de junio y diciembre. (2.200 euros y 1.500 euros). Estos complementos aparecen reflejados en la contabilidad popular referente a 2004, después de que el PP abandonase el Gobierno. El propio Javier Arenas reconoció públicamente la percepción de salarios extraparlamentarios, pero se negó a aclarar a cuántía de esos pagos cuya legalidad defiende por encima de la polémica suscitada. El 90% del presupuesto del Partido Popular proviene de subvenciones públicas. [http://www.eldiario.es/politica/PP-sobresueldo-gourmet-Javier-Arenas\\_0\\_148735376.html](http://www.eldiario.es/politica/PP-sobresueldo-gourmet-Javier-Arenas_0_148735376.html)

**¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO DE BÁRCENAS?** 20,1 M. EN SUIZA, 7,4 EN EEUU, 1,5 EN ESPAÑA, 88.000 EN IRLANDA... Los informes policiales sobre las cuentas en bancos helvéticos del extesorero apuntan a que los 48,2 millones que llegó a atesorar en enero de 2008 se encuentran ahora repartidos en media docena de países. Otra parte fue dilapidada o, simplemente, la perdió en la bolsa. La investigación dirigida por el juez Pablo Ruz sobre las cuentas en Suiza de Luis Bárcenas ha logrado determinar que el extesorero del PP llegó a acumular 48,2 millones de enero en 2008. Una auténtica fortuna que, en gran parte, ya no engorda los abultados saldos de los depósitos que durante años mantuvo en el Dresdner Bank-LGT y el LombardOdier. ¿Dónde están, entonces, esos millones de origen más que oscuro? Los propios informes policiales que se han incorporado en las últimas semanas no resuelven de todo el enigma, pero sí dan pistas de dónde puede encontrarse actualmente gran parte de ese dinero. Las pistas apuntan a media docena de países: la propia Suiza, Uruguay, EEUU, España, Irlanda y Reino Unido. Otra parte fue derrochado por el exsenador en sus viajes de

lujo y otros gastos o, simplemente, la perdió 'jugando' en la bolsa. La principal caja de Bárcenas sigue siendo el país helvético. La Policía considera que el que fuera máximo responsable de las finanzas del PP aún tiene abiertas al menos cinco cuentas, la mayoría de ellas a nombre de empresas fantasmas. La de saldo más abultado es la que figura a nombre de la mercantil uruguaya Tesedul SA en el Dresdner Bank-LGT. El propio político aseguró al juez Pablo Ruz en una de sus últimas comparecencias que allí había aproximadamente 8 millones de euros cuando las autoridades antiblanqueo de Berna decidieron bloquearla al estar asociada a una petición de tarjeta Visa con 25.000 euros de límite que había solicitado. Sin embargo, los datos que figuran en los informes policiales incorporados al sumario del caso Gürtel elevan sensiblemente esta cifra hasta los 9,3 millones de euros en el momento del bloqueo, finales de 2011. Un saldo que puede haberse reducido en este año y medio por la pérdida de valor de la cartera de acciones en la que estaba invertida la mayor parte del dinero. Junto a esta cuenta, Suiza bloqueó una segunda cuenta con 1,4 millones de dinero. Ésta estaba a nombre de Granda Global, una empresa panameña que sobre el papel es propiedad del testaferro de Bárcenas, el broker Iván Yáñez, pero que en los últimos informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) los expertos policiales no han dudado en adjudicar realmente al exsenador. Además, en el LombardOdier, aún sin bloquear, hay dos depósitos ligadas directamente al antiguo dirigente del PP. El primero es la abierto a nombre de Tesedul. Su saldo, en febrero de 2013, era nada menos que de 9,1 millones de euros. De la segunda, también en esta misma entidad bancaria pero a nombre de su mujer, Rosalía Iglesias, también imputada, es aún un misterio. Sólo se sabe que a ella el exsenador envió 175.000 euros tras producirse en febrero de 2009 las primeras detenciones de la trama de corrupción. El juez Ruz ya ha pedido datos precisos sobre la misma. A la espera de conocer su contenido y de los depósitos que pudiera tener en otra entidad, el BSI, ya son 20,1 millones los que el ahora encarcelado conserva en el paraíso fiscal centroeuropeo. El dinero 'perdido' en EEUU Por volumen de dinero oculto, el segundo país de la lista de Bárcenas es EEUU. Hasta allí el extesorero envió tras salir a la luz el caso Gürtel nada menos que 7,4 millones de euros. El destino fueron empresas uruguayas ligadas estrechamente con otro imputado, Ángel Sanchis, quien también fue responsable de finanzas del partido. En concreto, se trata en todos los casos de cuentas abiertas en el HSBC de Nueva York, abiertas a nombre de tres empresas: Brixco, Lidmel y Grupo Sur de Valores, con lazos societarios con La Moraleja SA, la mercantil que explota el latifundio de limones en Argentina de la familia Sanchis. Tras producirse las primeras detenciones por la trama de corrupción, estos depósitos recibieron desde las cuentas de Bárcenas en el Dresdner Bank y el LombardOdier órdenes de transferencias por un total de 6 millones de euros. A este dinero hay que sumar otros trasvases menores realizados hasta agosto de 2012 y que en total suman 462.000 euros. Las autoridades de Washington ya han alertado que el saldo de las mismas se ha reducido considerablemente y que hace unas semanas sólo quedaban en ellas 380.000 euros, el único dinero que ha podido ser bloqueado. Finalmente, los investigadores analizan la procedencia del millón de euros que atesora una cuenta de la empresa uruguaya Rumagol también en el HSBC de Nueva York. El testaferro Iván Yáñez asegura que ese dinero es suyo y que nada tiene que ver con sus relaciones con el extesorero del PP. Ni la Policía ni el juez terminan de creerle. Como tampoco le creen cuando asegura que los 660.000 euros que registra el saldo de una cuenta en el Citibank de Londres a nombre de la empresa InteractiveBrokers, son de su padre, Francisco Yáñez, empleado del PP desde la época de Manuel Fraga y a quien la Policía adjudica la titularidad de la cuenta Obispado que ha sido localizada en el LombardOdier. Desde esta cuenta londinense, el testaferro hizo dos envíos de dinero a España en fechas recientes: 132.051 euros para Bárcenas y otros 150.000 a una cuenta a su nombre en Bankia. El broker aseguró que la primera era la devolución de un supuesto préstamo que recibido del extesorero para poder acogerse a la amnistía fiscal, mientras que la segunda cantidad era para su uso. Lo cierto es que el saldo que atesora el depósito del Citibank es muy similar a la cantidad de dinero que en su día fue transferido desde Obispado, la cuenta de su padre, a la que Bárcenas tenía en el LombardOdier. Uruguay e Irlanda Mayor aún es la cifra que el extesorero envió en abril de 2011 a Uruguay. En concreto, 800.000 euros que salieron de las cuentas suizas en dos transferencias con sólo siete días de diferencia y que acabaron en una cuenta del Discount Bank de Montevideo. Una cantidad sospechosa sobre todo porque el país sudamericano se ha convertido en el epicentro de la trama empresarial creada por el extesorero tras estallar el caso Gürtel. Allí están domiciliadas media docena de mercantiles de la red, entre ellas Tesedul, la titular de las últimas cuentas abiertas en Suiza, y Brixco y Grupo Sur de Valores, destinatarias

de las millonarias cantidades enviadas al HSBC de Nueva York. En Irlanda, sin embargo, la cantidad es sensiblemente inferior. La Policía cree haber localizado allí 88.849 euros, todos ellos invertidos en el fondo irlandés Valórica Global Return. Este fondo, sin embargo, llegó a tener 1,2 millones de euros enviados por Tesedul entre abril y mayo de 2010. El mismo forma parte de la filial en este país de Valórica Capital e Inversiones, un gestora de hedgefunds participada entonces por Iván Yáñez, el testaferro de Bárcenas. De hecho, fue éste el que, en su declaración del pasado mes de marzo, puso sobre la pista al juez sobre dicho dinero. El reciente análisis de las cuentas en el LombardOdier es lo que ha permitido descubrir ahora que de aquella cantidad queda poco más de 88.000 euros. El resto fue reenviado a los depósitos en Suiza de la sociedad 'pantalla' uruguaya. El dinero que ya está a buen recaudo son los 1,5 millones de euros que Bárcenas envió a España para que tanto él como su testaferro pudieran acogerse a finales del año pasado a la polémica amnistía fiscal de Cristóbal Montoro. Esa es la cantidad que ambos abonaron al fisco para intentar regularizar su situación. Una regularización que, sin embargo, la Agencia Tributaria ha puesto en duda en sus informes sobre la situación fiscal del extesorero ya que considera "inveraces" los datos recogidos en la misma. La cifra llegó a nuestro país en dos transferencias realizadas a la cuenta en Bankia de la empresa panameña Granda Global, la mercantil que los investigadores adjudican a Bárcenas pese a que aparece Yáñez como el titular. La primera, de 1,2 millones, llegó en noviembre de 2012. La segunda, de 320.000 euros, en diciembre de ese mismo año. Ese dinero está en la caja del Estado. Disposiciones en efectivo y viajes Mucho más difícil va a ser recuperar el dinero que el extesorero ha dispuesto en efectivo o ha gastado en el pago de diferentes servicios. Según los movimientos de las cuentas suizas, el político dispuso de 300.500 euros del LombardOdier retirados en efectivo en partidas que fueron desde los 10.000 euros, la más pequeña, hasta los 157.500 euros. Además, los depósitos registraron diferentes cargos por un total de 172.500 euros. En total, 473.000 euros. A esta cantidad hay que sumar varias transferencias de dinero que, supuestamente, tuvieron como destino el pago de servicios. Una, realizada a nombre de un enigmático "FifzHaliy", por 115.635 es aún un misterio para los investigadores. Otras tres, por un total de 37.000 euros, tuvieron como destino una cuenta en Luxemburgo a nombre de la empresa BBI BeyondBoundariesHeliski International Trust, una empresa especializada en viajes de lujo ligados a deportes de invierno. El primero de los pagos, de 15.000 euros, se realizó en noviembre de 2010. Los dos últimos son mucho más recientes y fueron efectuados el 6 de noviembre de 2012 y el 11 de enero de 2013, cada uno de ellos de 11.000 euros. El fin de estos últimos, como reconoció Bárcenas en su última declaración ante el juez, era abonar un viaje de esquí en marzo de este año. Un desplazamiento que no pudo realizar porque el magistrado le retiró el pasaporte poco antes. Ahora, con el extesorero a buen recaudo en la cárcel madrileña de Soto del Real desde el pasado jueves, la investigación intenta recuperar la mayor parte de una fortuna que llegó a sumar 48,2 millones de euros. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27493-donde-esta-el-dinero-de-barcenas-20-1-m-en-suiza-7-4-en-eeuu-1-5-en-espana-88-000-en-irlanda>

## ELOGIO Y CENSURA DEL JUEZ RUZ

Prudente reconocido, se critica su dependencia de fiscales y el retraso en encarcelar a Bárcenas. El hombre que ha metido en la cárcel a Luis Bárcenas se llama Pablo Ruz. Durante un tiempo, el PSOE y el PP pensaron que era un juez cómodo y lento, en las antípodas de los magistrados estrella que tantos disgustos causan. Ruz es un interino de 38 años, católico, progresista y padre de cuatro hijos. Delgado, discreto y austero: apenas alterna dos colores (el rojo y el azul) en sus corbatas. Dentro de dos meses debería regresar a la rutina de un juzgado en Móstoles. Pero no lo hará. Y el Gobierno no podrá conseguir que se vaya. Ruz está blindado. Y el robusto Bárcenas, a quien los millones se le multiplican en cuentas suizas sin que nadie sepa cómo, es una parte de ese blindaje. Nadie se atreverá a intrigar contra Ruz e impedir que siga al frente del caso Gürtel y el de los papeles de Bárcenas. Lo reconocen jueces y fiscales: "Vive un momento dulce". Siendo un juez sustituto, no teniendo fama de valiente, osado, rebelde o caprichoso, se ha vuelto intocable. Y, además, tiene fama de buena persona. Miguel Carmona ocupará su puesto en septiembre y Ruz debería irse. Así son las reglas de la judicatura cuando se trata de titulares y suplentes. Carmona puede pedir un ayudante. O no. A dos años de jubilarse, nadie entenderá que no lo pida. "Podría ser muy útil la contribución de un juez de apoyo, dado el número y la entidad de las causas que instruye el



Juzgado número 5”, afirma desde Bolivia. ¿Quién le ayudará? “En cuanto a la persona concreta, es una decisión que tendría que tomar, en su caso, el nuevo Consejo”, explica Carmona. Y el nuevo Consejo del Poder Judicial estará dominado por el PP. ¿Elegirán a Ruz o a otro? Fiscales y jueces consultados dan por hecho que será Ruz: “¿Quién es capaz ahora de no renovar una comisión de servicio sin originar un escándalo mayúsculo?”. He ahí el éxito de este hombre discreto. Ruz es trabajador, estudioso y prudente. Es afable y extremadamente reservado. Son condiciones necesarias pero no suficientes para ser un buen juez. Apenas se difunden tres detalles irrelevantes de su vida privada: que toca la guitarra, que lee novelas negras y que le gusta el fútbol. Nada sobresaliente. Su personalidad no parece haber cambiado desde que dejara los juzgados de Navalcarnero en 2006, donde trabajó durante cinco años. Allí aún le recuerda la procuradora Regina Morata: “No es una plaza fácil, porque ahí se llevan 23 pueblos. Es trabajador, inteligente y listo, muy listo”, dice casi con entusiasmo. “Y, además, es muy buena persona”, añade. Otros procuradores prefieren el anonimato aunque abundan en los elogios: “Era bastante competente comparado con la media. Tengo de él un recuerdo de persona seria y competente, de un trato profesional agradable. Lo dice alguien que lleva 38 años en esto”, sostiene uno de ellos. Y un tercero añade: “Mire, hay seis juzgados en Navalcarnero, algunos de ellos calamitosos. Tuve trato con él. Discreto y asequible. Y tenía fama de buena persona”. Con estos antecedentes, además de un paso durante año y medio por un juzgado de Bilbao (entre 2006 y 2007), el joven Ruz se presenta en la Audiencia Nacional como sustituto del juez Juan del Olmo, el titular del número 6, un hombre agotado por la magnitud que había alcanzado el sumario de los atentados del 11-M. Allí da sus primeros pasos Ruz, que se estrenó con dos decisiones que resultaron llamativas: pidió cárcel a Juan Antonio Roca por el caso Saqueo (ya estaba imputado por la Operación Malaya) y dijo no a la petición de la combativa AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo) de revisar los explosivos del 11-M para intentar por algún medio involucrar a ETA en el atentado. En aquel auto, Ruz calificó de “manifiestamente impertinentes” las peticiones de nuevas pruebas, que calificó también como “inútiles”, “dilatorias” y “perjudiciales para los fines de la instrucción”. A pesar de estos dos episodios, Ruz acabó su tarea y, transcurridos los plazos, volvió a un lugar secundario: el juzgado de primera instancia número 5 de Collado Villalba (Madrid). Allí, o en Móstoles, debería haber continuado su carrera. Forofó del fútbol (posiblemente, madridista, según algunas fuentes) habrá entendido que trabajar en la Audiencia Nacional es como jugar en la Champions, así que presentó su candidatura junto a otros 14 jueces para sustituir nada menos que al sancionado Baltasar Garzón en el mítico número cinco. Reducidos los candidatos a una terna, Ruz ganó por unanimidad. Algunos atribuyeron este éxito a su fama como juez discreto y trabajador. Otros a su carácter lento y acomodaticio. ¿Dónde está la diferencia entre ser prudente y ser lento?, ¿dónde la distancia entre ser discreto o ser cómodo con el poder? Ese es el debate que se cierne en torno a Ruz, quien acaba de obtener su minuto de oro entregando la cabeza de Bárcenas a la cárcel de Soto del Real. No tiene enemigos, o tiene pocos, pero el estrellato le ha sobrevenido en un mes: el PP que hace un tiempo alabó su actuación en el caso Faisán (imputó a tres altos cargos policiales del Gobierno socialista por un chivatazo a ETA), le ha criticado por hacer del caso Bárcenas una suerte de causa general contra el partido. El PSOE, que le atribuyó trabajar al servicio del PP, le defiende ahora de sus ataques. El tiempo dirá si hay un antes y un después de Ruz tras la decisión de encarcelar a Bárcenas, que ha llegado tres meses después de que se produjera una sonada batalla con el juez Javier Gómez Bermúdez (una estrella en toda regla) por la competencia del caso. Bermúdez quería el caso para acelerarlo y Ruz se defendió apoyado por los fiscales. La Sala de lo Penal desempató a favor de Ruz y algunos leyeron en esa decisión que el caso Bárcenas llevaría un ritmo lento y cansino, a gusto del Gobierno. Los fiscales están de su parte. “Tiene un criterio propio”, dice uno de ellos. “Es un hombre que todavía estudia mucho porque hay jueces que no han leído una línea de jurisprudencia hace años y luego no tienen que defender sus investigaciones en un juicio”, añade un segundo fiscal. Para un tercero, “su decidido apoyo a los fiscales le ha dado buenos resultados en las comisiones rogatorias”. Un cuarto desliza una crítica: “No es un investigador, no lleva la iniciativa, pero no va a organizar un cisco”. Entre los jueces y abogados, las opiniones cambian. Ya se sabe cómo es el ambiente en la Audiencia Nacional, un lugar donde se dice que no se dictan autos o sentencias, sino que se ajustan cuentas. Un juez afirma que “argumenta bien, pero ser lento y precavido no está claro que sea bueno para un juez. No ser muy proactivo no es bueno para liderar una investigación. Se ha tardado en llegar a resultados contundentes”. “Lo principal es que un caso no sufra y en el asunto Bárcenas se ha perdido mucho tiempo y muchas

posibilidades de seguir la pista del dinero”, dice un segundo juez. “Por la calidad de su trabajo parece una persona mayor, pero a veces le falta originalidad”, sostiene un abogado de mucho pleito en la Audiencia. No se puede olvidar que Gürtel significó en el fondo la caída de Garzón. Ruz es ahora el juez del momento. Empieza a ser controvertido y eso le otorga un punto de estrellato, muy a su pesar. Durante este último trimestre tiene 35 presos preventivos en la cárcel. Ni mucho, ni poco. No será un juez estrella pero ya tiene un preso estrella. Ese es Luis

Bárcenas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372522033\\_439328.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372522033_439328.html)

**ACOMPANADO EN LA CELDA DE INGRESO** Bárcenas comparte diez metros y reduce su presupuesto a 100 euros por semana Miguel Blesa, Gerardo Díaz Ferrán, Ángel de Cabo... y el último en llegar, el extesorero del PP Luis Bárcenas. Algunos de los presos económicos más ilustres han ido a parar a la macropresión de Soto del Real (Madrid), la primera cárcel tipo que se construyó en España, en 1995, para sustituir a la de Carabanchel, y en la que Bárcenas, hasta ahora, ha recibido el trato habitual: foto, huella dactilar, entrega de los objetos de valor, primera evaluación del trabajador social, el médico y el psicólogo, y entrada en el módulo de ingresos, donde el extesorero ha compartido celda con otro preso. La labor del psicólogo es averiguar hasta qué punto el preso asume el delito. En el caso de reclusos de perfil económico, muy bien asesorados por sus abogados y aún sin condena, es difícil que cometan el desliz de reconocer nada ante un funcionario. El terapeuta valora también la fortaleza mental del interno y si está derrumbado por haber entrado en prisión. Algunos no solo no demuestran una confianza insólita en sí mismos, sino que se permiten, como hizo José Bretón, recomendar un libro de autoayuda al psicólogo. Por otro lado, el trabajador social valora la situación familiar. Con esta información se configura el perfil y se les envía a un módulo concreto. Blesa, Díaz Ferrán, Bárcenas... son presos sin condenas previas, por lo que conviven con internos que han delinquirado por primera vez y con un perfil más o menos normalizado. Podrían ser candidatos a un módulo de respeto (donde los internos tienen más libertad a cambio de más responsabilidad). Deben repartirse las tareas, la limpieza... Pero no vale para todos. Uno de los presos de los ERE acabó en uno ordinario por su carácter beligerante y poco colaborador. Bárcenas tendrá derecho a 10 llamadas de cinco minutos por semana, a meter un máximo de 100 euros cada siete días en la tarjeta para sus gastos y a recibir una visita de 40 minutos a la semana a través de locutorio. Una vez al mes, al menos, tendrá acceso a un vis a vis íntimo y a otro familiar. Soto tiene 14 módulos con 72 celdas y dos plantas cada uno junto a tres edificios más: aislamiento, enfermería e ingresos. Se trata de una cárcel con mucho tránsito a la que llegan en primera instancia todos los presos preventivos de los juzgados de Plaza de Castilla y gran parte de los de la Audiencia Nacional, aunque luego pueden ser trasladados a otra cárcel. Cada uno de los módulos de esta miniciudad carcelaria tiene un gimnasio pequeño, un patio, un comedor, una sala de estar con una tele y un fútbolín, un economato y aulas para los talleres. Hay un polideportivo para toda la prisión al que pueden acudir el día asignado. Las celdas, de 10 metros cuadrados y equipadas para dos personas —se comparte o no dependiendo de la ocupación carcelaria y de la recomendación de los técnicos para cada preso—, tienen una litera, mesa, estanterías, dos sillas, un espacio para dejar los enseres, una ducha, un váter, un lavabo y una pequeña ventana. Sin puerta para el baño que deje cierta intimidad. Dentro de la celda pasan unas 12 horas al día con su compañero. A las 8 de la mañana las abren, y, después del aseo y limpieza, se sirve el desayuno sobre las ocho y media. Por la mañana se pueden hacer actividades o estar en las zonas comunes hasta la hora de la comida, entre una y una y media. Después, los presos regresan a la celda para descansar, vuelven a salir otro rato por la tarde y la cena se sirve en torno a las 20 horas. A las 21.30 las puertas de las celdas se cierran hasta el día siguiente. Presos por delitos económicos de este tipo, con abultadas cuentas corrientes y acostumbrados a mandar, suelen tardar en asumir que pueden estar en prisión mucho tiempo y suelen pasar por una primera fase en la que rechazan las actividades confiando en que su paso en prisión será muy breve. En el caso de Blesa, así ha sido. Pero otros tienen una situación bastante más complicada. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372530623\\_590200.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372530623_590200.html)

**MUCHAS ENTRADAS Y SALIDAS** La cuenta detectada en Suiza del exalcalde de Majadahonda movió 1,6 millones en año y medio En la cuenta de Suiza abierta a nombre de

la sociedad Tranquil Sea Inc, de la que era beneficiario único el exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, del Partido Popular, se movieron desde su apertura el 14 de diciembre de 2001 hasta su cierre el 4 de junio de 2003 un total de 1.659.100 euros. En este periodo, se realizaron transferencias bancarias principalmente a cuentas de empresas en las que Ortega figura como beneficiario o a Francisco Correa (cabecilla de la trama Gürtel), según indica un informe que la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF). También se contrataron fondos a corto y medio plazo, que generaron plusvalías. Desde esta posición bancaria se enviaron 165.234,63 euros a dos empresas de las que Ortega es beneficiario económico: 123.163 a SundryAdvices SL y 42.070,75 euros a Soaring High Inc. También transfirió a la empresa PacsaLtd, directamente vinculada a Correa, 150.630 euros. El juez Pablo Ruz realizó una prueba caligráfica al exalcalde el 7 de junio para cotejar su escritura con las de tres transferencias ordenadas desde dicha cuenta. El informe de la UDEF considera que el origen de los 150.630 euros que se transfirieron desde la cuenta de Tranquil Sea (de Ortega) en mayo de 2003 a Pacsa (de Correa) podría proceder del cobro de una comisión a la empresa Sufi, que ganó en 2002 el concurso de Gestión del servicio de limpieza viaria del distrito de Moratalaz por un importe de 48.033.649,20 millones durante 10 años, a razón de 4.803.364 euros anuales. Se puede inferir, dice la UDEF, que la organización de Correa podría haber recibido la cantidad de 1,2 millones de euros, que se correspondería con un 3% del monto total de la adjudicación. Este dinero llegó desde el CreditSuisse a dos cuentas vinculadas con Correa a nombre de las sociedades Awberry y Pacsa. Parte de este importe, 150.630 euros, se envió desde CreditSuisse a la cuenta de Tranquil Sea del exalcalde de Majadahonda, que los remite unos días después a la cuenta de Correa. Esta operativa, especifica el informe, evidencia como actuaba la organización en el pago de comisiones a Correa, mediante transferencia entre cuentas en el exterior con fondos preexistentes. Así se dificulta el seguimiento del dinero y es imposible detectar a los beneficiarios últimos. El control y las órdenes para estas operaciones recaen en los responsables financieros de la cuenta, en este caso Antonio Villaverde Landa, supuesto testaferro de la trama. Villaverde llevó a cabo transferencias de dinero B que tienen su origen en España y que traslada al extranjero por diversos medios, aclara el informe. La organización le entregó remesas de dinero para su expatriación por importe total de 1.804.243,93 euros entre 1996 y 2006. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/29/madrid/1372516545\\_148735.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/29/madrid/1372516545_148735.html)

**GARZÓN, SOBRE BÁRCENAS: "ERA UNA NECESIDAD TERAPÉUTICA PARA LA SOCIEDAD"** El exjuez: "Yo ya me eché las manos a la cabeza y pagué las consecuencias" La entrada en prisión del extesorero del PP Luis Bárcenas "era una necesidad terapéutica para la sociedad española", ha asegurado este sábado el exjuez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. El exmagistrado, que ha recogido en Oviedo el premio 13 Rosas, en reconocimiento a su contribución a la memoria histórica y su defensa de los derechos humanos, cree que con el desarrollo del caso Bárcenas "se ratifican" las investigaciones que él mismo inició. "Ahora todo el mundo se echa las manos a la cabeza porque aparecen 48 millones de euros. Yo ya me las eché hace muchos años y después he pagado las consecuencias de esa coherencia", ha dicho en alusión a su expulsión de la carrera judicial en 2012 por autorizar la intervención de las conversaciones que mantuvieron en prisión los cabecillas del caso Gürtel con sus abogados. "El Tribunal Supremo dictó su sentencia, estoy absolutamente en desacuerdo con ella, no había motivo para la condena, pero bueno las cosas están escritas y así quedan, de momento", ha remarcado. Garzón, para quien "ya no merece la pena hablar más de ello", se ha mostrado "contento" porque la acción de la justicia se desarrolle. "Lo único que tengo es pesar de que se haya tardado tres años", ha añadido, y ha recordado las "denuncias y ataques del PP desmesurados y la persecución por parte de algunos medios de comunicación". "Yo no estoy al cargo de la investigación y por tanto no sé lo que hay en ella, sé lo que había. El juez, la policía y el fiscal tienen la obligación de investigar y si hay más responsabilidades así debería quedar constancia por necesidad democrática y terapia social. Bastante tenemos encima como para que, en los casos de corrupción, no se llegue al fondo de la verdad", ha apuntado. Por eso, según ha señalado, "es necesario determinar quién pagó, quién recibió y por qué". Con todo, en relación con la actuación de la fiscalía y de su petición de prisión para Bárcenas, Baltasar Garzón ha resaltado que "siempre" estuvo de acuerdo con sus decisiones. "Yo no me alegro de que nadie entre en prisión, pero creo que era una necesidad terapéutica para la sociedad española", ha asegurado. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372520563\\_612898.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372520563_612898.html)

COSPEDAL: “NINGÚN PARTIDO QUE HA HECHO UN ESFUERZO DE ESTRIPTIS COMO EL PP” La 'número dos del PP' defiende la transparencia de las cuentas dos días después de que “No conozco a ningún partido que haya hecho un esfuerzo de estriptis como el PP”. María Dolores de Cospedal defendió este sábado en Alcalá de Henares la transparencia de las cuentas de la formación, dos días después de que el extesorero de los populares Luis Bárcenas ingresara en la cárcel. Antes de participar en un foro sobre la reforma educativa con el ministro José Ignacio Wert, la secretaria general del PP hizo hincapié en el esfuerzo de la dirección nacional por aclarar la contabilidad ante los ciudadanos y la justicia desde que estallara el escándalo a mediados de enero. El mensaje no es nuevo, pero transmite distensión, en la misma línea de lo que trasladó el viernes Mariano Rajoy desde Bruselas. Mientras muchos dirigentes del PP siguen pendientes de los próximos pasos de Bárcenas, el presidente del Gobierno quiso dejar claro que no está preocupado y que no aceptará presiones o chantajes del que fue durante casi dos décadas el máximo responsable de las finanzas del partido como gerente y tesorero. El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, también aseguró que el PP no teme las posibles revelaciones de Bárcenas. “El término temer no se conjuga cuando se habla de este asunto”, zanjó durante un acto en L'Hospitalet de Llobregat, informa EP [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372500173\\_799151.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372500173_799151.html)

LOS SECRETOS DE BÁRCENAS AMENAZAN AL PP El extesorero guarda presupuestos del partido que apuntan a la financiación ilegal, recibos de constructores y empresarios de donaciones opacas y hasta fotos y documentos personales de otros dirigentes, que utiliza para defenderse de lo que considera un “acoso judicial” Luis Bárcenas ingresó el pasado jueves en la cárcel de Soto del Real (Madrid). Con 56 años, ha pasado casi la mitad de su vida alrededor, junto o al frente de la caja fuerte donde el Partido Popular guardaba su dinero y alguno de sus secretos financieros inconfesables. Nadie acumula en el partido tantos conocimientos sobre las finanzas de la formación política que hoy gobierna España con un poder casi absoluto. De todas las hipótesis posibles en relación con la evolución del caso Gürtel, la del extesorero en prisión preventiva era la que más preocupaba a una parte significativa de la cúpula del Partido Popular. Desde que Suiza remitió, en diciembre del año pasado, las primeras informaciones oficiales sobre la fortuna oculta del extesorero en el Dresdner Bank, en el PP había un temor creciente ante la posibilidad de que el juez Pablo Ruz, instructor del caso, dictase un auto de prisión contra Luis Bárcenas. Pero nadie quería creer que el temor se convirtiera en realidad. Lo que el extesorero del PP sabe sobre supuestas prácticas ilegales del partido, y lo que está dispuesto a contar en una situación extrema —como la que puede vivir encerrado entre los muros de la cárcel de Soto del Real— mantiene al PP inquieto, preocupado y dividido. El extesorero del PP, según han explicado a EL PAÍS fuentes de su entorno, guarda numerosa documentación que probaría, sin margen de duda, la financiación ilegal de esta formación política en distintas campañas electorales; implicaría a distintos dirigentes de la cúpula en negocios al margen de la ley y comprometería a una decena de empresarios vinculados a este partido, que apoyaron con dinero no declarado la financiación de la formación conservadora en momentos de especial interés. Cuando su imputación en el caso Gürtel estaba tramitándose en el Tribunal Supremo, en el verano de 2009, Luis Bárcenas sacó de la sede central del partido, en la calle de Génova, 13, en Madrid, una serie de carpetas con abundante documentación. Su intención era utilizar ese material, que él controló durante 20 años como gerente y tesorero del partido, para defenderse del acoso judicial, en la creencia de que su amenaza de “tirar de la manta” activaría todos los mecanismos en el partido para protegerle de jueces, fiscales y policías. Con Luis Bárcenas en la cárcel, esa amenaza de chantaje crece, aunque el presidente del partido y del Gobierno, Mariano Rajoy, asegure en público que no le preocupan las maniobras de su extesorero. Hasta hace cuatro meses, el PP protegía a Bárcenas, incluso con un sueldo que nadie más cobraba en el partido. Sus fondos en Suiza le han convertido en un apestado, aunque todavía no para todos. Las posibilidades de que Luis Bárcenas implique al PP en sus problemas con la justicia son varias: Financiación ilegal, campañas con sobrecoste. Luis Bárcenas, según ha podido comprobar este periódico, guarda los certificados bancarios de los ingresos que hicieron distintos empresarios al partido en campañas electorales —bien nacionales, bien autonómicas— en las que los gastos se dispararon muy por encima de los permitidos por la ley. El PP tuvo que remitir al Tribunal de Cuentas, según la documentación que maneja el extesorero, una información parcial de los gastos realizados, que en realidad fueron muy



superiores a los declarados oficialmente. Ese presupuesto extra que el PP utilizó en distintas campañas fue financiado con aportaciones de empresarios por distintas vías, unas aparentemente legales y otras totalmente opacas, según las pruebas que maneja Bárcenas y a las que ha tenido acceso este periódico. Empresarios comprometidos. Es una situación parecida a la que registran los cuadernos de Bárcenas, donde el extesorero anotó de su puño y letra, según el informe pericial de la policía, donaciones ilegales por 7,3 millones de euros a lo largo de casi diez años. El antiguo responsable de los fondos del partido empleó una parte del dinero en gastos de funcionamiento ordinario del PP y en el supuesto pago de sobresueldos a la cúpula. Y el resto lo legalizó ingresándolo en la cuenta exclusiva para los donativos que tenía en el Banco de Vitoria. Lo hizo troceando la cantidad real donada —siempre en paquetes inferiores a 60.000 euros— y haciéndola pasar como anónima, con lo que impedía cualquier seguimiento de las mismas por parte del Tribunal de Cuentas. Aunque la mayoría de los empresarios han negado ante el juez Ruz haber hecho esas donaciones, Luis Bárcenas tiene toda la información acerca de los dueños o directivos de empresas que aportaron los fondos y las circunstancias en que se produjeron esos ingresos de dinero. Comidas de negocios y supuestas mordidas. Bárcenas ha detallado a alguno de sus compañeros de partido y colaboradores en almuerzos de trabajo, en los que participó junto a otros dirigentes del PP, diversas entregas de dinero por distintas vías de empresarios que habían recibido adjudicaciones de administraciones gobernadas por la formación conservadora. Luis Bárcenas detalló en notas mecanografiadas esas prácticas, imposibles de demostrar porque el extesorero tan solo aporta como prueba recortes de periódico donde se habla de las adjudicaciones que, según él, dieron lugar a las ayudas económicas al PP de los empresarios beneficiados por el contrato público. Las coartadas contra Francisco Correa. Bárcenas repite a todos los que quieren escucharle que su relación con Francisco Correa, cabecilla de la trama corrupta Gürtel, lejos de ser amistosa fue tensa y terminó en ruptura a partir de la llegada de Mariano Rajoy a la presidencia del partido en 2004. Numerosos documentos hallados por la policía en los registros de las distintas sedes empresariales que utilizaba Correa cuentan una versión muy distinta de la que defiende Bárcenas. El extesorero del PP insiste en que no fue él quien introdujo a Francisco Correa en el partido, y para demostrarlo no duda en facilitar, a través de su entorno, fotografías del jefe de la red Gürtel donde se le ve acompañado de distintos dirigentes autonómicos y nacionales del PP en el palco que tenía alquilado hace años para presenciar los partidos del Máster de Tenis en el pabellón municipal Madrid-Arena. Entre las fotografías que manejaba Bárcenas había una (que ilustra estas páginas, de octubre de 2004) donde se ve a Correa junto al matrimonio de Alejandro Agag y Ana Aznar, al que el cabecilla de la trama regaló en su boda más de 36.000 euros, el presupuesto de la iluminación y el sonido de la fiesta que siguió al enlace en la finca de Los Arcos, en la sierra de Madrid. Tanto Alejandro Agag como el expresidente del Gobierno José María Aznar han recalcado que aquel regalo se hizo cuando Francisco Correa no estaba inmerso en ningún procedimiento judicial ni había sospechas de su participación en una red de corrupción masiva. Reserva papeles de pagos a empresas de dirigentes a los que él no apreciaba. Cuando se celebró la boda, las empresas de Correa llevaban en exclusiva los actos del PP a nivel nacional donde participaba José María Aznar; se encargaba de algunos de los viajes que contrataba el palacio de la Moncloa para los asesores del presidente; tenía contratos a dedo en AENA, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, y colaboraba activamente con numerosos Ayuntamientos madrileños donde gobernaba el PP. » Objetivos personales. Bárcenas también se reservó para sí algunos documentos sobre pagos que hizo como tesorero del PP a sociedades aparentemente inocuas que en realidad eran propiedad de dirigentes del PP a los que el entonces tesorero no apreciaba mucho. De hecho, el hoy extesorero consideraba que parte de su infortunio dentro del partido se debía a esos dirigentes a los que había tenido que pagar en concepto de minutas por asesorías jurídicas o por regalos de empresa. Durante el último año y medio, Luis Bárcenas trasladó a numerosos dirigentes del PP sus quejas sobre el trato que le daban las dos fiscales Anticorrupción encargadas del caso Gürtel y los mandos policiales de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) que elaboraban informes sobre el extesorero. Las quejas de Bárcenas, de una manera o de otra, llegaron a oídos de los ministros del Interior, Jorge Fernández, y Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón. Diversas fuentes próximas a ambos dirigentes del Gobierno aseguran que no hicieron nada, pese a las presiones de Bárcenas, ni hubieran podido hacerlo ante las evidencias que arrojaba la investigación judicial sobre los delitos cometidos por el extesorero del PP. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372525039\\_523505.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/29/actualidad/1372525039_523505.html)

**BÁRCENAS Y EL ARTE DE MULTIPLICAR** El extesorero ingresó 10 millones en Suiza atribuidos en parte a falsas ventas de cuadros. Los convirtió, tras una década de inversiones bursátiles, en casi 48. Tres jueces, tres fiscales y decenas de policías han perseguido desde 2009 el rastro del dinero acumulado por Luis Bárcenas en sus 20 años al frente de las cuentas del Partido Popular. El origen de su fortuna —llegó a acumular 48 millones de euros en Suiza y declaró cerca de dos millones de patrimonio en su último certificado de bienes entregado al Senado— es todavía desconocido. La Fiscalía Anticorrupción apunta a que parte de ese tesoro lo consiguió Bárcenas con comisiones de la red Gürtel, por su intermediación en la adjudicación de obras públicas. Los bancos suizos han dado cuenta oficial del ingreso de casi 10 millones de euros en efectivo en decenas de viajes que hizo el extesorero del PP a Ginebra. Y también han detallado cómo Bárcenas invirtió ese dinero, que él justificaba en ventas de obras de arte y operaciones inmobiliarias, y en acciones de empresas españolas que le dieron fuertes dividendos hasta llegar a los 48 millones de euros en 2007. El desplome de la Bolsa y la transferencia de seis millones de euros en 2009 al HSBC de Estados Unidos han dejado su capital reducido a menos de 20 millones de euros. Bárcenas, uno de los tres dirigentes del PP que mayor salario tenían en el partido —200.000 euros anuales de media—, sigue sin aclarar, desde que fue imputado en el caso Gürtel, el origen real de su fortuna. Sus explicaciones ante los investigadores llevaron al juez Pablo Ruz a imputarle hace varias semanas otro delito, el de fraude procesal. Lo que sigue es un intento de reconstruir su fortuna: Sus primeros negocios. El difuso origen de la fortuna de Luis Bárcenas puede reconstruirse parcialmente a través del relato de sus amigos, de sus declaraciones judiciales, de la información bancaria remitida por Suiza a las autoridades judiciales y de la documentación contenida en el sumario del caso Gürtel. Pese a tantas fuentes de información, el origen exacto del multimillonario patrimonio que atesoró el hombre que controló las cuentas del PP durante 20 años sigue siendo incierto. En 1986, cuando ya era gerente del partido y contaba solo 29 años, ganó dinero con una auditoría que le encargaron por vacaciones de la finca argentina de explotación agrícola La Moraleja. El propietario del latifundio era su jefe, el entonces tesorero del PP, Ángel Sanchís. De aquella experiencia sacó un manojo de contactos en el sector latinoamericano de la exportación agrícola, incluida la sociedad Centenary, con la que declaró al juez que había ganado 1,5 millones de dólares. Gestor de fondos ajenos. Coartada o realidad, Bárcenas detalló que a través de dicha firma conoció a Patricio Bel, cabeza de un grupo de inversores que le confiaron unos fondos de seis millones de dólares entre 2001 y 2009. Bárcenas asegura que les cobraba un 2% de todas las inversiones que realizaba para ese grupo. Su primera cuenta en Suiza. En 1988, con 31 años, Bárcenas abrió su primera cuenta en Suiza, en el Private Bank, con 480.809 euros. En 2007 llegó a acumular en ese país y en dos bancos distintos 48 millones de euros en una cartera de valores que crecía al ritmo de la Bolsa española —entre 2002 y 2007, el crecimiento medio fue del 196%. El primer dinero que ingresó en Suiza procedía, según explicó al juez, de sus negocios con una sociedad alemana, Innova, dedicada a la exportación de material deportivo a Estados Unidos. En 1994, sostiene que ganó un millón de dólares por la operación de intermediación por la compra del Eurobank en Puerto Rico. Entre los negocios de su pasado también se cuentan, según su relato, uno que le reportó 900.000 euros con el representante de un partido en Liechtenstein por la venta de un producto químico que actuaba sobre terrenos. También ganó 120.000 euros con inversiones bursátiles con Acción Editorial y otros 90.000 con la venta a una empresa china de los derechos de una silla novedosa. Con ese exótico repertorio comercial, el hecho documentable habla ya en 1995 de una fortuna opaca de 3,6 millones de euros en un banco suizo. Su fortuna sigue creciendo a base de ingresos en efectivo, de origen desconocido, en las cuentas suizas y la revalorización de su cartera de acciones de grandes empresas españolas. La relación con Francisco Correa. Para entonces, ya tenía un trato especial con Francisco Correa, el líder de la trama Gürtel, que a través de dos de sus empresas se encargaba en exclusiva de los viajes y los eventos del partido con José María Aznar como presidente. El sumario del caso Gürtel incluye voluminosa documentación de la supuesta caja b de Correa, donde apuntó 1,1 millones de euros en pago de comisiones ilegales a Bárcenas, que él niega. En 1999, el entonces gerente del PP abre otra cuenta en Suiza, en el Lombard Odier, con un valor de 3,3 millones de euros. Y la máquina de hacer dinero de Bárcenas —ingresos en efectivo e inversiones en acciones de grandes empresas con fuertes dividendos— funciona a pleno rendimiento. Solo seis años después, en 2005, acumula casi 30 millones de euros en las dos cuentas que posee en el Desdner Bank y el Lombard Odier. Su mecánica siempre es la misma, ingresos en efectivo en ambas cuentas, inversión en acciones de

grandes empresas españolas y reinversión de los dividendos en más acciones de las mismas firmas. Su entorno atribuye algunos ingresos en Suiza al extesorero del PP Rosendo Naseiro, por ventas de cuadros, pero Bárcenas no lo probó ante el juez. Maniobra de ocultación. Aquel año 2005, Bárcenas ya es senador por Cantabria y decide poner sus fondos suizos, que traslada a sendas cuentas en los mismos bancos, a nombre de la Fundación Sinequanon. Con la economía española en su etapa de máximo esplendor, Bárcenas aprovecha sus inversiones en acciones, cuyo valor llega a sumar 48 millones de euros en 2007. Todas las operaciones bursátiles registradas en sus cuentas suizas eran controladas directamente por Bárcenas, que presume en sus últimas entrevistas de ganar seis millones de euros en una sola operación por la venta de acciones de Endesa. Los papeles de la caja b. En pleno acoso judicial, Bárcenas intentó ahuyentar la sospecha de que logró esos diez millones de euros que ingresó en los bancos suizos de fondos que le robaba al PP porque controlaba sus cuentas. El extesorero llegó a levantar un acta notarial explicando que llevaba una contabilidad analítica donde apuntaba las donaciones que los empresarios hacían al partido y en qué empleaba ese dinero para los gastos ordinarios de la formación. Su definición de esa contabilidad cuadraba con los papeles de Bárcenas que publicó EL PAÍS, donde se anotaron donaciones empresariales ilegales y pagos en dinero negro a los miembros de la cúpula del partido. La Audiencia Nacional también investiga a Bárcenas por estos hechos desde hace tres meses para conocer si el PP tenía una caja b. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372451954\\_434872.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372451954_434872.html)

“SEÑALÁNDOME CON EL ÍNDICE, ME DIJO: SOCIALISTA, ME VAS A ENCONTRAR” El letrado que primero pidió cárcel para Luis Bárcenas relata el encontronazo El extesorero del PP Luis Bárcenas no sacó el jueves su dedo más conocido, el anular, sino el índice, para señalar al abogado que acababa de pedir al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que lo mandara a la cárcel. “Socialista, me vas a encontrar”, espetó Bárcenas a Mariano Benítez de Lugo, el letrado de la acusación popular que representa a la asociación de abogados ADADE. “Lo hizo señalándome con el índice y en tono de amenaza”, relató ayer el letrado y así lo registró en la denuncia presentada ante el juzgado, como adelantó EL PAÍS. Fue poco antes de las siete de la tarde. El extesorero acaba de salir del despacho del secretario judicial, donde, custodiado por varios agentes y acompañado de su abogado, se acababa de enterar de que su próximo destino era la cárcel. “Pasó por delante, estaba desencajado, y después de dar dos o tres pasos se paró, se giró, levantó el dedo índice y señalándome y con tono de amenaza, me dijo: Socialista, me vas a encontrar”, recordó el letrado ayer. La actitud de Bárcenas le valió incluso el reproche, tímido, de su defensa, el abogado Alfonso Trallero. Minutos antes, para defender la libertad de Bárcenas, había alegado que ningún imputado por el caso Gürtel estaba encarcelado, olvidando los tres años que los cabecillas de la trama corrupta, Francisco Correa y Pablo Crespo, permanecieron en prisión. El hecho es que Benítez de Lugo representa a la única acusación que pidió la celebración de la vistilla, el acto para solicitar la adopción de medidas. Anticorrupción, que luego reclamó el ingreso en prisión sin fianza, ni siquiera había solicitado este trámite. El responsable de las cuentas del PP durante dos décadas pasó ayer su primer día en la cárcel y a la espera del recurso contra el auto de prisión. Bárcenas hizo que le llevaran algunas cosas, ya que llegó a la cárcel directamente desde la Audiencia Nacional. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372450029\\_699821.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372450029_699821.html)

RAJOY QUIERE BORRAR LA PÁGINA DE BÁRCENAS Niega que le haya preocupado el chantaje de su extesorero “ni ahora ni nunca” El Gobierno se limitó a respetar la decisión judicial y reclamó celeridad Buena parte del PP está pendiente de lo que pueda hacer Luis Bárcenas después de entrar en la cárcel. Mariano Rajoy, que ha estado en la cúpula del partido en toda la etapa en que el extesorero controlaba el dinero del PP, y que fue quien le ascendió, también. Sin embargo, el presidente siempre ha presumido de independencia, de no aceptar nunca ningún tipo de presión, y este viernes, a su manera, quiso dejar claro que esta vez tampoco lo hará, que no le preocupa lo que pueda decir Bárcenas. Es más, negó que le haya intentado chantajear alguna vez o que ahora pueda hacerlo desde la cárcel. El presidente del Gobierno aseguró que no se siente amenazado por la posibilidad de que el ex tesorero tire de la manta. La pregunta era clara: —¿Se siente usted amenazado o preocupado por lo que pueda destapar el señor Bárcenas una vez que está en la cárcel? —Tengo que decir que no,

ni ahora ni en ningún otro momento eso se ha producido. Esta fue la respuesta más redonda de la rueda de prensa en Bruselas tras la cumbre europea. Fue la única cuestión que contestó sobre el escándalo que sacude a su partido. No quiso responder si sigue creyendo en la inocencia de Bárcenas como en 2009 (cuando dijo que “nadie podrá probar que no sea inocente”) y ni siquiera si puede asegurar que el PP no se ha financiado ilegalmente. El presidente esquivó todas las preguntas pero sí quiso desactivar la idea más extendida en este momento, tanto fuera como dentro del PP y del Gobierno, esto es que el extesorero no se va a quedar quieto tras la entrada en prisión, lo que él más temía, y que va a empezar a soltar la munición que se supone se llevó de la calle Génova en 2009, cuando presumió ante varios dirigentes de haber sacado nueve cajas con documentos. La idea que más daño hace a la imagen de Rajoy es esa de un presidente chantajeado por su extesorero. Y por eso quiso desactivarla, aunque tan a su manera que ni siquiera citó el nombre de Bárcenas, algo que de nuevo abre el flanco a todas las críticas y las hipótesis. Rajoy pasó de defenderle con firmeza y autorizar que se le pagara un sueldo del PP y pudiera entrar libremente en la sede con despacho propio a obviar y borrar su nombre. El presidente nunca ha dicho una mala palabra de Bárcenas, nunca ha hablado de la “repugnancia” o del “asco” que le producen las noticias sobre su enriquecimiento, como han hecho otros dirigentes, ni ha planteado nunca una explicación sobre el caso Bárcenas, ni ha dicho que el PP deba pedir perdón, como hizo el gallego Alberto Núñez Feijóo. Obviamente, la indignación del presidente con su extesorero, con el que están rotos todos los puentes, según su entorno, es absoluta. Pero el presidente se niega a decirlo en público. Y la idea de que no lo hace para evitar la ira de Bárcenas está muy extendida en el PP, aunque los suyos insisten en que un presidente no debe bajar a hablar de un personaje así. Rajoy diseñó este viernes, de nuevo y pese a la gran novedad de Bárcenas en la cárcel, que no solo estaba en todas las primeras páginas españolas sino que era asunto incluso de la prensa internacional, la misma estrategia de siempre. Y también la siguió en Madrid su mano derecha, Soraya Sáenz de Santamaría. Se trata de esquivar todas las preguntas de los periodistas, dar solo las ruedas de prensa imprescindibles y dejar que pase el tiempo para que baje la presión informativa. Si el escándalo no le hubiera sorprendido en Bruselas, donde es obligada al menos una rueda de prensa —todos los demás mandatarios hacen dos, una cada día— el presidente podría haber estado días y días sin aparecer. Fiel a la estrategia diseñada, que consiste en pasar lo más rápido el trámite y si es posible hacer como si la página de Luis Bárcenas no existiera, Rajoy se limitó a realizar una breve declaración, que traía preparada: “Lo único que voy a hacer es respetar las resoluciones judiciales y colaboraremos en todo lo que nos pida la justicia y esperemos que ésta actúe con celeridad. Y no voy a entrar más en este tema y me remito a lo que ha dicho mi partido”, zanjó refiriéndose al comunicado de 17 palabras que difundió el PP el jueves por la noche. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372448186\\_609345.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372448186_609345.html)

“LA SEGUNDA, YA TAL...” Y OTRAS FÓRMULAS DEL GOBIERNO PARA HUIR DE LAS PREGUNTAS Rajoy ha respondido con cuatro palabras a la pregunta sobre Luis Bárcenas. Rajoy sobre Bárcenas: “Ni ahora ni nunca me ha preocupado el chantaje”. Casi en cada una de las ruedas de prensa complicadas a las que se enfrenta, Mariano Rajoy deja alguna perla que luego es recordada durante muchas semanas. La última fue el “todo es falso, salvo alguna cosa” que pronunció en Berlín poco después de que aparecieran los papeles de Bárcenas. Este viernes hizo furor en las redes sociales una no respuesta (#LaSegundaYaTal). Le hicimos dos cuestiones. Una sobre el apoyo al ministro José Ignacio Wert y la otra muy clara: —¿Le parece una noticia positiva para los ciudadanos la entrada en prisión de Luis Bárcenas? —Eeeh, la segunda ya... tal. Y esa fue toda su respuesta. La elipsis llegó a tal nivel que provocó la risotada de los asistentes, incluidos sus más cercanos colaboradores, en primera fila. Se convirtió en minutos en tendencia del momento (TT) en España. Más exagerada incluso, aunque sin momentos hilarantes, fue la estrategia de Soraya Sáenz de Santamaría en Madrid, que hablaba a la misma hora que su jefe en Bruselas. Estaba tan empeñada en no contestar a nada que tuviera que ver con Bárcenas que llegó a no desmentir que el extesorero del PP esté en condiciones de desestabilizar al Ejecutivo. —“¿Le preocupa al Gobierno lo que pueda decir Bárcenas en la cárcel? ¿Está en peligro la estabilidad del Ejecutivo?”. Sáenz de Santamaría recurrió al argumentario del respeto a la justicia. Ante una pregunta similar, Rajoy al menos sí lo descartó indirectamente. —¿Nos puede garantizar la estabilidad del Gobierno de España y del partido que lo sustenta? —Esas dos cosas desde



luego, nadie las ha puesto en tela de juicio nunca. En Bruselas Rajoy se mostró relajado y a la salida de la rueda de prensa se detuvo unos instantes, comentando que no pudo ver el partido entre España e Italia, que coincidió con la cena de jefes de Estado y Gobierno. Cuando se le preguntó cómo espera encontrar a los dirigentes del PP, con los que se reúne el lunes, dijo mientras se alejaba: “De ánimo bien, llevamos muchos años ya...”. Pero no explicó de qué. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/videos/1372430424\\_080436.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/videos/1372430424_080436.html)

**EL FISCAL NIEGA QUE EL GOBIERNO PIDIESE CÁRCEL PARA BÁRCENAS: “ES MENTIRA”** El fiscal general desmiente a la portavoz adjunta del PP en el Congreso El fiscal general de Estado, Eduardo Torres-Dulce, desmintió este viernes tajantemente a la portavoz adjunta del grupo popular en el Congreso, Matilde Asión, quien había asegurado que el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, había ordenado a la Fiscalía Anticorrupción que se pidiera cárcel para Luis Bárcenas tras su declaración de este jueves. “Es completa y absolutamente mentira”, negó en Oviedo Torres-Dulce. Matilde Asión había defendido en el programa El Drago, de la Cadena SER en Gran Canaria, que la orden de prisión para Bárcenas había partido del Gobierno. La diputada canaria, inspectora de Hacienda, se extendió en la respuesta: “Debemos recordar que el Ministerio Fiscal está sometido a la jerarquía y, por tanto, es el ministro de Justicia [Alberto Ruiz-Gallardón] y el Gobierno de España el que ha solicitado la prisión incondicional”. Torres-Dulce, quien asistía en Oviedo toma de posesión de la nueva fiscal superior del Principado de Asturias, Esther Fernández García, fue interrogado por las declaraciones de la diputada del PP por Las Palmas. El fiscal general dijo primero que eso era “absolutamente inexacto”, pero a continuación se extendió en el desmentido de que el Gobierno hubiera ordenado a la fiscalía que se pidiese la prisión para el extesorero del PP: “Si lo ha dicho la portavoz adjunta, habría que recordarle que ha infringido notablemente la doctrina constitucional y por lo tanto tengo que manifestar mi absoluto desacuerdo con algo que además es completa y absolutamente mentira”. El rotundo desmentido del fiscal forzó a la diputada del PP por Las Palmas a matizar sus afirmaciones. Asión dijo por la tarde a Europa Press que el hecho de que exista una relación jerárquica entre la fiscalía y el Ministerio de Justicia no quiere decir “en modo alguno” que haya habido una “interferencia” por parte del Gobierno. El fiscal general sostuvo que el encarcelamiento de Bárcenas demuestra que “en ningún caso la fiscalía actúa por conveniencias personales y políticas” y que solo toma decisiones “conforme a derecho”. Mientras Luis Bárcenas prestaba declaración el jueves, la Fiscalía Anticorrupción pasó de no oponerse a la petición de prisión que iba a cursar una de las acusaciones a solicitar la cárcel incondicional del extesorero. Sin embargo, para Torres-Dulce eso “no significa un cambio de criterio”, sino que fue, “sencillamente, el aquilataamiento por acumulación de una serie de indicios”. “La situación”, dijo Torres-Dulce, “es producto de las últimas investigaciones, de la declaración en la vistilla de ayer [por el jueves]” ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, de “la acumulación de una serie de datos” y de la existencia de un riesgo de fuga. Torres-Dulce insistió en que la decisión de la fiscalía “obedece pura y simplemente a la coherencia”, al considerar en este momento que la situación de libertad de Bárcenas “no se corresponde con actividades que están perjudicando seriamente la obtención y la conservación de pruebas e incluso la disposición de algunos fondos adscritos a la investigación”. El juez, de hecho, apreció peligro de que el extesorero del PP huyera del país —especialmente tras detectarse que había enviado dinero desde Suiza a Estados Unidos, Bahamas y Uruguay— o de que pudiera ocultar o destruir pruebas. El fiscal general ha dicho que el auto del juez “es extraordinariamente sólido” y que si ha mandado a Bárcenas a la cárcel significa que las peticiones del fiscal “no estaban mal orientadas”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372426440\\_605348.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372426440_605348.html)

**SANTAMARÍA NI SIQUIERA DESMIENTE QUE BÁRCENAS PUEDA DESEQUILIBRAR EL GOBIERNO** La vicepresidenta elude las respuestas al escándalo con una estrategia evidente Estaba tan empeñada en una estrategia prefijada, la de no contestar a nada que tuviera que ver con Luis Bárcenas, que la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, ha llegado al absurdo de no desmentir que el extesorero del PP esté en condiciones de desestabilizar al Gobierno con la información delicada que supuestamente maneja. “¿Le preocupa al Gobierno lo que pueda decir Bárcenas en la cárcel? ¿Está en peligro la estabilidad del Ejecutivo?”, le preguntaron. Era la segunda pregunta sobre el escándalo, y Sáenz de Santamaría, como si no la hubiera escuchado, evitó contestarla y se refugió en las 17 palabras

del comunicado del PP, aunque un tanto ampliadas. “Ya le señalaba que el Gobierno lo que hace es respetar los procedimientos judiciales, pedir que los tribunales investiguen, y colaborar con la justicia. Solo encontrarán el máximo respeto y la máxima colaboración en el esclarecimiento de la verdad”. Sáenz de Santamaría no dijo, como es habitual ante este tipo de cuestiones, que el Gobierno es estable y tiene una sólida mayoría detrás, de manera que ni siquiera cerró ese flanco, en su empeño en no contestar. Tampoco había querido responder a una anterior en la que se citaba a Arantza Quiroga, líder del PP vasco, que dijo el lunes que los militantes estaban “asqueados”. “¿Va el encarcelamiento de Bárcenas en el buen camino?”, le preguntaron. Y de nuevo la contestación preparada ajena a la pregunta: “Respeto las opiniones de todo el mundo pero nosotros no podemos dar ninguna opinión, debemos manifestar el respeto del Gobierno a las decisiones judiciales”. La vicepresidenta, al igual que hizo Rajoy, evitó incluso pronunciar el nombre del extesorero, una persona con la que todos los miembros del Ejecutivo que pertenecen al PP –casi todos- se han sentado decenas de veces en reuniones oficiales y al que todos conocían mucho porque era la persona encargada de las cuentas y de los sueldos. Sáenz de Santamaría y Cristóbal Montoro, que hoy le acompañaba en la rueda de prensa, hicieron muchas más cosas además de no contestar para evitar que Bárcenas monopolizara el encuentro con los periodistas, como ha sucedido otras veces. El silencio del PP –solo 17 palabras y nadie ha comparecido- impedía a Sáenz de Santamaría remitir al partido como otras veces. Por eso su estrategia consistió en que ella y sobre todo Montoro protagonizaron una larguísima exposición inicial, muchísimo más de lo habitual, de casi una hora. De manera que se redujo el tiempo para las preguntas. Pero además, por si esa estrategia no era suficiente, Sáenz de Santamaría dio la palabra –ella decide libremente- sobre todo a periodistas especializados en economía para que le hiciera las preguntas a Montoro y se evitara el caso Gürtel. Así logró evitar la imagen de la pared de otras ocasiones, con seis o siete preguntas no contestadas. Esta vez fueron dos. La vicepresidenta concedió menos palabras que en otras ocasiones y así la estrategia de superar un día difícil con el mínimo coste posible de imagen funcionó. Llega el fin de semana, la prensa ya no podrá preguntar y el lunes el PP podría buscar la estrategia de un discurso a través del plasma de Rajoy en el Comité Ejecutivo, como es habitual, lo que de nuevo evitaría las preguntas. El equipo del presidente y de la vicepresidenta está convencido de que dejando pasar los días los asuntos se agotan informativamente y solo es cuestión de esperar para superar situaciones como la que ha provocado el encarcelamiento de Bárcenas. El tiempo, aseguran, les ha dado la razón de que esta, la del silencio o las no respuestas, es la estrategia adecuada. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372428895\\_600298.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/28/actualidad/1372428895_600298.html)

"LUIS BÁRCENAS TIENE PREPARADO UN DISPOSITIVO POR SI LE PASA ALGO" El entorno de Bárcenas asegura que el extesorero ha dado instrucciones de difundir información sobre el PP en caso de ingresar en prisión Buena parte de la documentación comprometedor en poder de Bárcenas se encuentra a resguardo fuera de España Bárcenas no se va a quedar quieto. El extesorero tiene diseñado un dispositivo de reacción para defenderse de la situación judicial que este jueves lo ha llevado a la prisión de Soto del Real. Así lo asegura una fuente muy próxima al extesorero: "Luis tiene preparado un dispositivo por si le pasa algo". La advertencia la firma una de las pocas personas que, hasta ayer, despachaba a diario con el extesorero. Según esta fuente, "No sé qué es el algo ni cuál es el dispositivo, pero lo tiene organizado ya". Luis Bárcenas ya ha pasado su primera noche en prisión. Su situación en la prisión de Soto del Real le permite recibir visitas y mantener contacto con el exterior a través del teléfono. Sus allegados esperan ahora órdenes del extesorero para quien se ha cruzado una línea roja con su encarcelamiento. Bárcenas no esperaba ayer que Pablo Ruz decidiese su ingreso en prisión. Acudió a la Audiencia Nacional sin llevarse consigo los enseres necesarios por si se daba esa circunstancia y la mañana de este viernes, tuvo que hacer uso de su traje y corbata para salir a pasear al patio del centro penitenciario. Según ha sabido eldiario.es de fuentes próximas, Bárcenas tiene a buen recaudo documentación muy comprometedor sobre la gestión del partido popular. Esos documentos se encuentran alojados en varias ubicaciones y la parte fundamental está fuera de España. En el seno del PP son conscientes de que llevar a Bárcenas a prisión podría suponer un problema serio para Rajoy y los suyos. El extesorero debe decidir ahora como gestionar los datos que obran en su poder. La campaña electoral de 2004 es uno de los primeros capítulos de los que, en breve, se podrían conocer más detalles que bordearían la ilegalidad según las fuentes consultadas. El

modo de gestionar los pagos a quienes realizaban supuestas encuestas para el partido es, según estas fuentes, de dudosa legalidad y en él se esconderían pagos escandalosos. La información sobre esa campaña electoral situaría a Rajoy en el centro de la polémica con pocas opciones de mirar al pasado y culpar veladamente a Aznar de los desmanes en Génova 13. La documentación en poder del extesorero demostraría, según quien ha accedido a ella, que el PP bordeó la ley en el pasado pero que lo ha seguido haciendo con Rajoy al frente [http://www.eldiario.es/politica/Luis-preparado-dispositivo-pasa\\_0\\_148035378.html](http://www.eldiario.es/politica/Luis-preparado-dispositivo-pasa_0_148035378.html)

**EL JUEZ RUZ BUSCA EN SUIZA DOCUMENTOS DE BÁRCENAS OCULTOS EN CAJAS DE SEGURIDAD** El magistrado cursa a las autoridades helvéticas una comisión rogatoria para que reclamen al banco Lombard Odier de Ginebra el bloque preventivo de los cofres alquilados en esta entidad por el extesorero y sus empresas 'pantalla'. La petición se produce cuando arrecian los rumores sobre la existencia de documentación comprometedora para el PP en manos del político encarcelado. El juez Pablo Ruz no sólo busca en Suiza dinero de Luis Bárcenas. Ahora también rastrea la existencia en el país centroeuropeo de papeles inculpativos. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 remitió ayer a las autoridades helvéticas una nueva comisión rogatoria para que reclamen al Lombard Odier, el banco donde el extesorero del PP llegó a atesorar más de 25 millones de euros, cualquier información sobre "cajas de seguridad o depósitos cerrados" que hubiera en esta entidad bancaria a nombre del político o de sus dos empresas pantalla, la panameña Fundación Sinequanon y la uruguaya Tesedul SA. El magistrado recalca que, en caso de hallarse alguna, debe procederse al "inmediato bloqueo preventivo" de la misma para permitir a la Policía española desplazarse a recoger el contenido de la misma. La petición se tramita sólo unas horas después del ingreso en prisión del exsenador por Cantabria y de que arrecien los rumores sobre la supuesta existencia de documentación comprometedora para el PP en manos del político encarcelado. La petición del juez Ruz es fruto del informe que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía entregó el pasado martes en la Audiencia Nacional con el análisis de los datos contenidos en la documentación que este banco suizo envió sobre las tres cuentas que el extesorero tuvo abiertas en el mismo. En el documento policial, dentro del capítulo final de "propuesta de actuación", los agentes pedían al magistrado la localización de las cajas de seguridad y depósitos cerrados "en el caso de que existan" que hubiesen sido contratados en el Lombard Odier por Bárcenas o que tuvieran alguna relación con los tres depósitos que éste mantuvo abiertos a lo largo de los últimos años bajo su nombre o el de las mercantiles pantallas. La Policía reclamaba también que, en caso de encontrarse, "se proceda a la incautación de todo lo que se encuentre en su interior y a la entrega de toda la documentación vinculada a la contratación mantenimiento o cancelación de las mismas". Según recalca el informe policial, el objetivo de esta nueva comisión rogatoria, la trigésimo cuarta que se solicita al país centroeuropeo, es "hallar efectos o indicios que puedan servir para el esclarecimiento de un presunto delito de blanqueo de capitales", una de las cinco infracciones penales de las que está actualmente acusado Bárcenas. La petición del juez Ruz tiene fecha del 25 de julio, el mismo día que llegó a la Audiencia Nacional el documento de la UDEF, pero no ha sido hasta ayer, tras su traducción al francés, cuando ha sido finalmente cursada a las autoridades suizas. Con ella ya son dos las solicitudes de cooperación judicial tramitadas por la Justicia española a raíz de la información hallada en la documentación remitida por el Lombard Odier. Anteriormente, el juez ya cursó otra para reclamar datos sobre tres nuevas cuentas de esta entidad: la que estaba a nombre de la mujer del propio Bárcenas, Rosalía Iglesias, también imputada, y los depósitos bautizados con el nombre de Obispado, supuestamente propiedad del veterano empleado del PP Francisco Yáñez y de Ranke. Además, la Policía ha pedido otras ocho nuevas ampliaciones de información, siete de ellas para Suiza y una más para EEUU. El juez aún no ha tomado una decisión sobre si finalmente las tramitará. 'Frenesí notarial' A la vez que se enviaba a Suiza la comisión rogatoria sobre las cajas de seguridad del Lombard Odier, se han sucedido las informaciones periodísticas que, por un lado, apuntaban a la supuesta existencia de cierta información sensible en manos del extesorero y, por otro, recogían las declaraciones de miembros del PP en la que éstos negaban temer ser extorsionados por el que fuera su compañero de partido. Así, Eldiario.es aseguraba en su edición de ayer que Bárcenas "tiene a buen recaudo documentación muy comprometedora sobre la gestión del Partido Popular. Esos documentos se encuentran alojados en varias ubicaciones y la parte fundamental está fuera de España". Poco después, un Mariano Rajoy esquivo con las preguntas sobre el tema se limitaba a asegurar que "ni ahora

ni en ningún otro momento eso se ha producido [un supuesto chantaje por parte del exsenador]”. Sin embargo, la actitud del extesorero en los últimos meses ha acrecentado las sospechas en ese sentido. Como adelantó Vozpópuli, en el último año el político ahora encarcelado ha acudido en numerosas ocasiones a notarios para levantar varias actas de manifestación, conceder poderes para pleitos y formalizar la venta por 60.000 euros de las acciones que poseía en una consultora. Hace menos de un año incluso otorgó “testamento unipersonal”, según se refleja en la larga relación que se ha incorporado al caso de los papeles de Bárcenas que investiga también el juez Pablo Ruz. El mismo día que formalizaba sus última voluntades, el 2 de julio de 2012, levantó un acta de manifestación en su nombre cuyo contenido se desconoce. Un modelo de documento público que volvería a utilizar en noviembre de 2011, aunque en este caso como representante de la empresa que comparte con su mujer, Conosur Land SL. Sólo dos semanas después, el 14 de diciembre, volvió a acudir a un notaría para levantar otras dos actas de manifestación, de nuevo una a su nombre y la segunda en el de la mercantil del matrimonio. La existencia de la primera fue desvelada tres meses después por un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía. En ella, el extesorero aseguraba que durante 15 años —entre 1994 y 2009— había llevado una “cuenta analítica” en la que reflejaba “exclusivamente” los “ingresos obtenidos por donativos” al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores. La maniobra, realizada cuando él ya sabía que estaban a punto de llegar los primeros datos sobre sus cuentas millonarias en Suiza pero aún no habían salido a la luz pública la existencia de sus anotaciones manuscritas sobre una supuesta contabilidad B de su partido, fue interpretada entonces como un intento del extesorero de ‘blindarse’ ante una posible estrategia de su propio partido. Sobre la segunda acta de manifestación, levantada el mismo día y ante el mismo notario, aunque a nombre de su empresa, se desconoce aún su contenido. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27442-el-juez-ruz-busca-en-suiza-documentos-de-barcenas-ocultos-en-cajas-de-seguridad>

JAVIER ARENAS HA MANTENIDO “CONTACTOS FLUIDOS” CON LUIS BÁRCENAS EN LOS DÍAS PREVIOS A SU INGRESO EN PRISIÓN Las conversaciones han sido calificadas de “intensas”, y la intención que tenía el enviado del Partido Popular era desactivar la “bomba Bárcenas”, o posibilidad de que el extesorero cuente todo lo que sabe sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular. Pero las supuestas promesas hechas por Arenas a Bárcenas no se han cumplido con su entrada en prisión. Javier Arenas, actual vicesecretario nacional del Partido Popular, ha mantenido en los últimos días “contactos fluidos” con el ex tesorero del PP Luis Bárcenas, desde este jueves interno en la cárcel de Soto del Real por decisión del juez pablo Ruz de la Audiencia Nacional, según fuentes cercanas al PP. Las conversaciones entre ambas partes han sido calificadas de “intensas”, aunque no ha sido posible aclarar si han tenido lugar en el marco de encuentros personales o se han limitado a contactos telefónicos. Arenas es el hombre encargado por el presidente del partido y del Gobierno, Mariano Rajoy, desde hace tiempo de “gestionar” la compleja relación existente entre la cúpula popular y el hombre que durante muchos años fuera tesorero del partido, aunque no se puede decir que esa gestión haya tenido ningún éxito. En ambientes cercanos a Génova y a la propia Moncloa se venía especulando en los días previos a la comparecencia de ayer de Bárcenas y de su mujer, Rosalía Iglesias, ante el juez Ruz de la Audiencia Nacional con la posibilidad de conversaciones secretas tendentes a desactivar la que mucha gente califica de “bomba Bárcenas”, en el horizonte de su hipotético ingreso en prisión. Las declaraciones efectuadas en la noche del jueves a un destacado columnista madrileño por una desconsolada Rosalía Iglesias dan a entender que la pareja se ha sentido abandonada o, lo que es lo mismo, que las promesas efectuadas por Javier Arenas no se habrían cumplido. El mencionado columnista escribe este viernes que Rosalía Iglesias “no sabe qué hacer, que ya no se fía de nadie”, frase que da a entender la existencia de promesas incumplidas con el ingreso en prisión de Bárcenas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27421-javier-arenas-ha-mantenido-contactos-fluidos-con-luis-barcenas-en-los-dias-previos-a-su-ingreso-en-prision>

EL PP CONSERVA DOS ORDENADORES DE BÁRCENAS CARGADOS DE DATOS INTERNOS El entorno del extesorero del PP asegura que en uno de ellos pude estar la copia informática de la contabilidad B del partido, la que reflejan los papeles de Bárcenas Ni la Fiscalía ni ninguna de las acusaciones populares ha solicitado en cuatro años la entrega de esos ordenadores Bárcenas intentó que el PP se los devolviera, pero el juez archivó su



denuncia por robo y dictaminó que pertenecían al partido. El exsenador depositó, hace más de un año y a modo de salvaguarda por si su situación procesal empeoraba, un vídeo en el que lee un texto. Cuatro años después de que Luis Bárcenas fuese imputado en el caso Gürtel, el PP aún conserva los dos ordenadores que utilizaba su entonces tesorero, en prisión incondicional desde la tarde del jueves. Son justamente los dos portátiles que Bárcenas intentó recuperar en vano una vez fue archivada en marzo la denuncia por robo planteada contra el abogado del PP, al que acusó de haber forzado el despacho que seguía usando en la sede de Génova. El juez dictaminó que los ordenadores pertenecían al PP y no a Bárcenas. El partido accedió a devolver a su antiguo gerente y tesorero todas sus pertenencias excepto esos dos ordenadores. Uno de ellos, aseguran fuentes próximas al exsenador, está cargado de datos internos. Y entre esos datos podría figurar la copia informática de la supuesta contabilidad B del PP, aquella que reflejan los llamados papeles de Bárcenas, que en realidad son una fotocopia de algunas páginas de un supuesto manuscrito original que incluiría otras anotaciones todavía desconocidas. El entorno de Bárcenas asegura que los archivos informáticos –que como todos los de esa índole pueden datarse con absoluta exactitud– estaban encriptados. Es decir, acceder a ellos requería la introducción de una clave o la participación de un informático experto en descifrar documentos. Las fuentes consultadas aseguran que el extesorero del PP, que siguió cobrando del partido hasta el 31 de enero de este año, no posee copia del disco duro de esos ordenadores. Pero todos los hechos conocidos hasta el momento retratan a Bárcenas como un hombre extremadamente precavido. Si en esos ordenadores hay o había alguna información comprometedor, resulta por tanto difícil de creer que no se hubiera asegurado de mantener a buen recaudo una copia del disco duro. Qué había realmente en esos ordenadores y por qué el PP se negó a entregárselos a Bárcenas pese a su relativamente escaso valor económico es una incógnita. Lo único cierto es que en los casi cuatro años y medio que dura la instrucción del caso Gürtel ninguno de los tres jueces que se han sucedido al frente de la investigación –Baltasar Garzón, Antonio Pedreira y el actual, Pablo Ruz– ha ordenado el registro del despacho o sala que siguió usando Bárcenas en la sede del PP ni el de su propio domicilio. Salvo excepciones, los jueces ordenan diligencias a petición de parte. Y ni la Fiscalía Anticorrupción ni ninguna de las acusaciones populares personadas en el caso han solicitado en ningún momento al instructor que se incautara de ellos. Nadie lo pidió durante los casi tres años en que la investigación se desarrolló con Cándido Conde Pumpido como fiscal general del Estado nombrado a propuesta del PSOE ni en el año y medio ya transcurrido con Eduardo Torres Dulce al frente del ministerio público a propuesta del PP. Tras la apertura de una pieza separada a raíz de que el diario El País publicase en enero los papeles de Bárcenas, otra acusación popular, la que representa a Izquierda Unida, a la Asociación Libre de Abogados (ALA) y a Ecologistas en Acción, se ha sumado al caso aunque solo en su nueva rama. ¿Por qué nadie ha pedido al juez que requiera al PP la entrega de esos dos ordenadores? Una fuente que sigue de cerca la investigación de la pieza separada sobre los papeles de Bárcenas ofrece la siguiente respuesta: “Pedirlos ahora entraña el riesgo de que en el disco duro interno no quede nada”. Y, a menos que alguien hubiese eliminado archivos y que de ese borrado quedase un rastro detectable, eso se convertiría en la práctica en una prueba de descargo para el PP, cuyos dirigentes llevan meses proclamando que el contenido de los papeles de Bárcenas es rotundamente falso. Un vídeo como salvaguarda. Pero aun si Bárcenas no conserva copia del disco duro de los dos ordenadores que mantuvo el PP en su poder, sus allegados aseguran que guarda otra baza: hace más de un año, y a modo de mecanismo de salvaguarda por si su situación procesal empeoraba de modo irreversible, el extesorero depositó ante notario una declaración y un vídeo en el que, según las fuentes consultadas, se le ve leyendo ese mismo texto. La existencia de ese vídeo fue adelantada ayer por los programas Las Mañanas de Cuatro y Te Vas a Enterar, el magacín matutino y el vespertino de la cadena.

Posteriormente, el entorno de Bárcenas confirmó a infoLibre que el vídeo obra en poder de un notario y, aunque nadie ha precisado la fecha exacta de su entrega, el marco temporal –entre un año y año y medio– sugiere que pudo producirse en torno al momento –marzo de 2012– en que la Audiencia Nacional volvió a imputar al extesorero, a quien el juez madrileño Antonio Pedreira había exonerado de culpa. El contenido de esa declaración no ha trascendido. Pero los cercanos a Bárcenas sostienen que, si llegara a conocerse, resultaría demoledor. Quienes todavía apoyan a Bárcenas desde el ámbito del PP creen que el extesorero no desvelará ninguna información gravemente comprometedor por el momento, aunque el solo anuncio de su existencia ya constituye un serio aviso. El abogado de Bárcenas

presentará a comienzos de semana un recurso contra el encarcelamiento de su cliente sin posibilidad de fianza. Será la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional la que resuelva el litigio. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/29/el\\_conserva\\_dos\\_orderadores\\_barce\\_nas\\_cargados\\_datos\\_internos\\_5307\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/29/el_conserva_dos_orderadores_barce_nas_cargados_datos_internos_5307_1012.html) BANKIA INFORMA AL JUEZ DE QUE EL TESTAFERRO DE BÁRCENAS TIENE 1,3 MILLONES DE DÓLARES EN INGLATERRA Iván Yáñez dispone en Londres de una cuenta con la que ha realizado hasta dos transferencias recientes de 132.000 y 150.000 euros La documentación suministrada por la entidad financiera entra en contradicción con la declaración del apoderado de Bárcenas ante el juez Pablo Ruz ya ha pedido a las autoridades británicas que informe de todos movimientos de la cuenta del empleado del extesorero del PP El presunto testaferro del extesorero del PP Luis Bárcenas en las cuentas suizas, Iván Yáñez, dispone en Londres de al menos una cuenta con un capital de 1,3 millones de dólares, según informó Bankia el pasado 20 de junio al juez de Gürtel, Pablo Ruz, que el pasado 26 de abril ya pidió en un auto a las autoridades británicas información sobre estos fondos, que podrían ser bloqueados. El juez Ruz solicitó esta información después de que Bankia alertara al Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales sobre dos transferencias de 132.051 y 150.000 euros, respectivamente, que procedentes de la sociedad británica Interactive Brokers llegaron a una cuenta de Bankia a nombre de Iván Yáñez. La primera de estas transferencias fue rechazada porque el nombre del beneficiario de la misma, y auténtico propietario de la cuenta, no eran las mismas personas. Pues en el primer caso se trataba de Luis Bárcenas, que era el beneficiario, mientras que el auténtico dueño de la cuenta era su presunto testaferro Iván Yáñez. El extesorero del PP, que ingresó el pasado jueves 27 de junio en la prisión madrileña de Soto del Real, podría ser, según la investigación, el auténtico propietario de este dinero. El juez quiere conocer si todo el dinero de Yáñez podría proceder de la "pequeña fortuna" que reconoció tener el propio Bárcenas en Suiza, que según un informe de la Policía superó los 48 millones de euros en los bancos Dresdner y Lombard Odier. Además de la petición al Gobierno de Londres para que informe de los movimientos bancarios de la entidad de inversión Interactive Brokers, una empresa que tiene a su nombre al menos una cuenta en el Citybank en Londres, el magistrado solicitó a Bankia toda la información relativa a las transferencias realizadas en abril. Ruz también quería saber el motivo por el que Bankia canceló la cuenta que Yáñez tenía a su nombre, transfiriendo ese dinero a otra del Deutsche Bank, también en España. Y esta documentación enviada por Bankia forma parte de un informe de la Policía Judicial (UDEF-BLA) que tuvo su entrada en la Audiencia Nacional el pasado 25 de junio, pone de manifiesto que en un principio, y tras tener conocimiento de un movimiento de dinero "sospechoso" relacionado con Iván Yáñez, Bankia alertó al Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales. "Origen ilícito de los fondos" Según un escrito dirigido al Banco de España por Bankia y que recoge el mencionado informe de la Policía Judicial, una transferencia a favor de Iván Yáñez por un valor de 150.000 euros "quedó pendiente de abono en tanto se obtenía del cliente documentación que justificara el origen ilícito de esos fondos". Y en concreto, el director de Cumplimiento Normativo de Bankia, Alfonso González-Espejo García, indicó en su escrito que Yáñez remitió como justificación un correo electrónico en el que daba datos sobre Interactive Brokers Limited, la empresa que emitió la transferencia, "pero que no justificaba el origen ilícito de los fondos remitidos, añadiendo que el destino de los mismos era el pago a Hacienda. Entre la documentación que adjuntaba", continúa el escrito enviado al Banco de España y que consta en el informe policial, "se encontró información relativa a una cuenta en dólares a nombre de Yáñez en esa entidad, con un saldo de 1,3 millones de dólares", informa Bankia, que relata que al final Yáñez decidió que la cuenta se cancelara transfiriendo todo su dinero (161.099 euros) al banco alemán. La cifra de 1,3 millones de euros es idéntica a la cantidad que Yáñez, en su primera declaración ante el juez Ruz como imputado en Gürtel, aseguró haber recibido por asesorar a Bárcenas. También testificó que el extesorero del PP le había prestado 132.000 euros para regularizar su propio dinero en Suiza, que había sido bloqueado por las autoridades suizas. Los fondos no estarían bloqueados Pero la información suministrada por Bankia entra en contradicción con esta versión de Yáñez, pues si los 1,3 millones de Londres son los mismos que Bárcenas pagó a Yáñez por asesorarle, estos fondos no estarían bloqueados, tal y como declaró ante el juez. Una prueba de que este dinero sigue a disposición de Yáñez es que el presunto testaferro ha realizado movimientos bancarios hasta abril. Además, tanto la Fiscalía Anticorrupción como el propio juez han rechazado la petición de Yáñez de que le archivaran sus delitos, argumentando que en estos momentos la investigación considera que todos los fondos a nombre de Yáñez podrían ser realmente de

Bárcenas. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/bankia\\_informa\\_juez\\_que\\_testaf\\_erro\\_barcenas\\_tiene\\_millones\\_euros\\_inglaterra\\_5295\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/bankia_informa_juez_que_testaf_erro_barcenas_tiene_millones_euros_inglaterra_5295_1012.html)

LA AUDIENCIA PROPINA UN NUEVO REVÉS A CORREA Y BÁRCENAS AL VALIDAR LAS GRABACIONES CLAVE El tribunal destaca que el sistema empleado no es equiparable al método periodístico de la 'cámara oculta', y que no hubo injerencia en la intimidad La Audiencia Nacional ha dado este viernes un nuevo revólver a las pretensiones de los principales acusados en el 'caso Gürtel', entre ellos Francisco Correa, Luis Bárcenas y Jesús Sepúlveda, en su intento porque se declarasen nulas las grabaciones que dieron origen a la causa. El tribunal ha confirmado el criterio del juez instructor, Pablo Ruz, y ha validado las grabaciones que hizo el exconcejal de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas al presunto cabecilla de la trama Francisco Correa y que dieron origen al caso, después de que 10 imputados, entre ellos Luis Bárcenas, pidieran su nulidad por vulnerar el derecho a la intimidad. En un auto, notificado hoy, la sección cuarta de lo Penal, la misma que deberá resolver el recurso de Bárcenas contra su ingreso en prisión, argumenta que este supuesto no puede equipararse a la técnica periodística de "cámara oculta" puesto que en este caso no ha mediado engaño, ni presión, ni se han extraído datos que afecten a "la zona más intrínseca de la personalidad". Peñas grabó subrepticamente conversaciones que mantuvo en persona con Correa y otros imputados. Además, dada la obligación que tiene todo particular de denunciar un delito ha de considerarse legítimo que quién vaya a hacerlo se provea de algún medio para acreditar el objeto de su denuncia. "Lo realmente trascendente en el desarrollo de las tareas de investigación" es la declaración de Peñas ante el juzgado "como testigo de importantes revelaciones de los implicados en actos presuntamente delictivos, cuyas manifestaciones se encuentran reforzadas por las grabaciones", destaca la resolución. En ningún momento se aprecia que en esas conversaciones se haya adentrado en "los contornos de la injerencia íntima", ya que en ellas "hablan de materias relacionadas con sus particulares negociaciones tendentes, indiciariamente, a la obtención de anómalas ventajas económicas a través del aprovechamiento de las relaciones personales con determinados dirigentes políticos, también beneficiarios muchas veces de las ilícitas ganancias generadas". Según la Sala -compuesta por Ángela Murillo, Carmen Paloma González y Juan Francisco Martel (ponente)-, el secreto no puede referirse a hechos como los que recogen esas grabaciones, en que un ciudadano obtiene una fuente de prueba respecto de un delito basado en la conversación que mantiene con Correa y otros imputados. "La grabación en sí -al margen de su empleo ulterior- sólo podría constituir un ilícito sobre la base del reconocimiento de un hipotético 'derecho a la voz' que no cabe identificar en nuestro ordenamiento, por más que sí pueda existir en algún Derecho extranjero", indican los magistrados. La protección del derecho a la voz existe sólo, en el Derecho español como concreción del derecho a la intimidad y cuando la voz ajena sea utilizada para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga, precisan. Por ello, no constituye contravención alguna al secreto de las comunicaciones la conducta del interlocutor en la conversación, que graba ésta y "por tanto, sus propias manifestaciones personales" y que sólo podría constituir delito sobre la base del reconocimiento de un hipotético "derecho a la voz", "que no cabe identificar en nuestro ordenamiento". "Cuando una persona emite voluntariamente una opinión o secreto a un contertulio sabe de antemano que se despoja de sus intimidades y las transmite, más o menos confiadamente, a los que le escuchan, los cuales podrán usar su contenido sin incurrir en ningún reproche jurídico", observa la Sala. Por todo ello, "este Tribunal rebate contundentemente las tesis de los apelantes acerca de la pertinencia de la expulsión del procedimiento de las grabaciones efectuadas por el inicialmente denunciante (ahora imputado) José Luis Peñas sobre las conversaciones que mantuvo durante el período que transcurre desde marzo de 2006 hasta octubre de 2007 con varios de los también imputados". El primero en pedir la nulidad de esta prueba fue Correa, y después se sumaron a esta petición Bárcenas, Ricardo Galeote, Antoine Sánchez, Pablo Crespo; el exalcalde de Pozuelo y exesposo de la ministra de Sanidad, Ana Mato, Jesús Sepúlveda, y el ex primer edil de Majadahonda, Guillermo Ortega. También lo hicieron los exdiputados de Madrid Benjamín Martín Vasco, Alfonso Bosch, Alberto López Viejo y el asesor fiscal de Teconsa Ramón Blanco Balín. <http://www.publico.es/458033/la-audiencia-propina-un-nuevo-reves-a-correa-y-barcenas-al-validar-las-grabaciones-clave>

**AZNAR ACUSA A RAJOY DE HABER PACTADO CON PRISA SU DESTRUCCIÓN POLÍTICA UTILIZANDO EL 'CASO GÜRTTEL' COMO PALANCA** Quién le iba a decir al expresidente del Gobierno que llegaría a ver un acuerdo entre su partido y el Grupo Prisa para enterrar su carrera política y sumirle en el desprestigio. Pues esto es, precisamente, lo que José María Aznar está convencido que ha ocurrido, que Mariano Rajoy ha alcanzado un pacto con Juan Luis Cebrián para que el grueso de la artillería de la trama Gürtel se dispare contra él. José María Aznar conserva todavía a una pequeña cuadrilla de fieles en el Grupo Parlamentario del PP, en la que conviven diputados en su día caídos en desgracia, como Gabriel Elorriaga, junto a otros de diferente trayectoria como Cayetana Álvarez de Toledo, Carlos Aragonés o Pilar Marcos, esta última antigua redactora del diario El País. Tienen la mayoría de ellos mucho tiempo libre y algo en común: todos sirvieron al expresidente desde diferentes puestos de responsabilidad, bien sea en La Moncloa, bien sea en FAES, y bien que le siguen admirando. Para conocer lo que Aznar se trae entre manos, lo que opina o, simplemente, para saber por dónde le pueden venir los tiros a la actual dirección del PP, hay parlamentarios que colocan periódicamente sus antenas sobre esta reducida congregación y escuchan a través de ellas la respiración del expresidente. El último hallazgo es que Aznar culpa a Mariano Rajoy de haber alcanzado un acuerdo con el consejero delegado de Prisa, Juan Luis Cebrián, para reorientar hacia su fibrosa persona las informaciones más dañinas de la trama Gürtel, a cambio, claro está, de salvar al Grupo Prisa de la quiebra. Según fuentes parlamentarias, lo que colmó la gota en el vaso de Aznar y le dio la pista en la que descansan sus sospechas fueron las informaciones que facilitó El País, buque insignia de Prisa, sobre la boda entre su hija y Alejandro Agag, celebrada en El Escorial en 2002, presuntamente financiada, en parte, por la trama que dirigía Francisco Correa, según consta en el sumario que instruye sobre el caso la Audiencia Nacional. En este documento, se refleja que una de las empresas de la red Gürtel abonó parte de los gastos de la fiesta y los incorporó a su contabilidad. A estas informaciones, el diario sumó otras referidas a los sobresueldos que cobraron exdirigentes del PP durante la época en la que Aznar presidió el partido. La respuesta del expresidente en el plano judicial no se hizo esperar y, a través de FAES, anunció una querrela contra el periódico, posteriormente ampliada, por una vulneración del derecho al honor, después del desmentido en el que aseguraba que nunca cobró sobresueldos del partido ni promovió tampoco la organización de un sistema de pagos ilegales para defraudar a Hacienda. Pocas semanas después de estas demandas, cuyo juicio verá la luz antes de fin de año, Aznar se tragó el sapo de tener que ver a Rajoy en París participando en un coloquio sobre empleo juvenil junto a Cebrián y el expresidente Felipe González, dentro de un seminario organizado por el Instituto Berggruen. Para mayor escarmiento, después se enteró que Rajoy y González estuvieron reunidos en La Moncloa, precisamente el día en el que él mismo exhibía en Antena 3 sus quejas y amagaba, incluso, con volver a primera línea de la política. Lo que el expresidente ha confesado en privado a algunos de los que fueron sus más estrechos colaboradores en su etapa de Gobierno es que siente que su mandato está siendo sometido a un juicio popular muy injusto y que desde su partido no se ha querido defenderle como se merece y se está colaborando, por activa o por pasiva, a su "destrucción política". Curiosamente, esta es una impresión muy parecida a la que puede estar compartiendo el extesorero del PP Luis Bárcenas, cuya mujer ya se atreve a confesar, después de ver a su marido en la cárcel, que no se fía de nadie. En los llamados 'papeles de Bárcenas', que forman parte de la pieza separada del 'caso Gürtel' instruida por el juez Pablo Ruz, no se menciona de forma explícita a José María Aznar, a pesar de que fue quien más responsabilidades tuvo en la mayoría de las ejecutivas a las que sirvió el extesorero desde 1990. La sospecha de Aznar sobre el pacto al que el presidente del Gobierno habría llegado con Prisa coincide en el tiempo con las críticas que este último grupo editorial recibe de la actual dirección del PSOE por el tratamiento informativo que está dando a las tensiones internas que afronta Alfredo Pérez Rubalcaba. "Esto ya no es lo que era, nos hemos quedado sin prensa amiga en el peor de los momentos", comentaba el pasado jueves un alto cargo del PSOE muy vinculado a la etapa de Zapatero. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27444-aznar-acusa-a-rajoy-de-haber-pactado-con-prisa-su-destruccion-politica-utilizando-el-caso-gurtel-como-palanca>

**VERDADES, MENTIRAS Y RUEDAS DE PRENSA** Las supuestas verdades que defendió el portavoz del PP, Carlos Floriano, ante la prensa este lunes, se estrellan con los hechos acreditados por cuatro años de investigación judicial. Carlos Floriano, portavoz del PP, analizó este lunes, en apenas un minuto, cuatro años de instrucción del caso Gürtel, la más extensa



trama de corrupción conocida en democracia, que ha dejado fuera de la política a dos decenas de altos cargos del PP en Ayuntamientos y comunidades autónomas, junto al que fue gerente y tesorero nacional del partido durante 20 años. Las supuestas verdades que defendió Floriano en la conferencia de prensa se estrellan con los hechos acreditados por cuatro años de investigación judicial. 1. “El PP siempre se ha financiado legalmente”. El cruce de los datos que el extesorero Luis Bárcenas escribió sobre su cuaderno —la supuesta caja b del PP— con la contabilidad oficial del partido ha permitido saber que el PP ingresó donaciones ilegales (de constructores que no podían aportar fondos, ya que contrataban con Administraciones públicas, y por valor superior a los 60.000 euros que permite la ley) y las troceó para ingresarlas en el banco de manera que el Tribunal de Cuentas no pudiera detectar la ilegalidad. Además, el ex secretario de Organización del PP gallego, Pablo Crespo, ha admitido ante el juez la entrega de 126.000 euros en efectivo —dinero negro, opaco al fisco— al entonces tesorero del PP, Álvaro Lapuerta. 2. “Primero se dijo que se repartían sobres con dinero negro y no era verdad”. El ex diputado nacional del PP Jaime Ignacio del Burgo ha reconocido ante notario y ante el juez que entregó dinero en efectivo en sobres al exconsejero navarro Calixto Ayesa tras la decisión adoptada por el presidente José María Aznar de compensar al dirigente autonómico para que pudiera dejar su negocio particular. 3. “Luego se dijo que en el PP hay sobresueldos”. La contabilidad oficial del partido ha demostrado que numerosos dirigentes que tenían un sueldo oficial como parlamentarios, y, por tanto, incompatibilidad para cobrar otra retribución sin autorización del Congreso, percibieron un sobresueldo —en muchos casos superior al oficial— justificado en un supuesto informe de un supuesto bufete de abogados con el que consultó Bárcenas. Esos sobresueldos se registraron en la contabilidad del partido como “gastos de representación”. 4. “Ahora dicen que cobramos más que nadie”. Del cotejo de las retribuciones declaradas al Congreso se extrae la conclusión de que los diputados que forman parte de la Ejecutiva del PP reciben más que nadie. De la contabilidad oficial del PP se concluye que tanto Aznar como Rajoy, en su etapa en la oposición, se embolsaron entre su sueldo de parlamentarios y sus sobresueldos como dirigentes del partido entre dos y tres veces más que el presidente socialista del Gobierno de entonces. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372095755\\_677252.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372095755_677252.html)

EL PP SE REVUELVE CONTRA TODA LA CAUSA JUDICIAL DEL ‘CASO BÁRCENAS’ • Arantza Quiroga alerta del problema ante Rajoy: “La militancia está asqueada” • Carlos Floriano: “No hay procedimiento judicial sino causa general sobre insidias” Desde 2012, el PP controla absolutamente la policía, donde ha relevado a todos sus mandos políticos. Controla la Agencia Tributaria, clave para elaborar informes. Ha designado al fiscal general, superior directo de todos los fiscales. Y tiene todo el aparato del Estado bajo su poder, el mayor que jamás ha tenido una formación política. Pero este partido sigue viendo tras sus escándalos una gran conspiración, en la que estarían distintas instituciones para abrir una “causa general contra el PP”. Carlos Floriano, portavoz del PP, lanzó este lunes desde la sede central de Génova, 13, con la máxima oficialidad, una ofensiva contra jueces, fiscales y policías —sin citarlos directamente, pero con palabras muy claras—, a los que acusó de estar “buscando delitos” relacionados con el PP por unas hipótesis “basadas en insidias”. Una acusación muy cercana a la prevaricación. Floriano no citó al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz directamente, pero su discurso era muy parecido al que desarrolló el PP contra Baltasar Garzón cuando este se ocupaba del caso Gürtel. La dirección del PP está claramente molesta por la sucesión de escándalos alrededor del caso Gürtel o su derivada, el caso Bárcenas. Hasta ahora trataba de disimular ese enfado remitiéndose a su respeto a la justicia. El Gobierno también esquivaba así el asunto. Pero Floriano estalló este lunes y lanzó toda su rabia contra los que están investigando al PP. En las palabras del portavoz se veía también el enfado que ha provocado en Génova la publicación de los importantes sobresueldos —al margen de sus sueldos públicos—, llamados oficialmente gastos de representación, que reciben los dirigentes. “Alguien podría tener la impresión de que lo que hay abierto no es un procedimiento judicial, sino una causa general contra el PP y sus dirigentes. Una causa que se basa en una insidia. La insidia es que aquí ha habido adjudicaciones y donaciones, luego las donaciones se producen como consecuencia de las adjudicaciones. La premisa es absolutamente insidiosa y la conclusión es más insidiosa todavía”, afirmó Floriano. El portavoz y número tres del PP se expresó así después de reflexionar unos cuantos segundos sobre lo que iba a decir, en lo que parecía un discurso preparado. Y ahí vino la acusación de construir

una causa falsa, una especie de prevaricación. “Cuando piden documentación, y no se encuentra el delito, se pide más documentación, y se abren hasta piezas separadas sobre la base de unas fotocopias de unos papeles que nadie reconoce como suyos”, sentenció en referencia a los papeles de Bárcenas. El portavoz del partido cree que se están “buscando delitos”. Y también la defensa frente a la polémica por los sueldos: “Estamos en un estado de indefensión. No podemos decir nada, porque da igual. Primero se dijo que se repartían sobres en negro y no era verdad. Después, se habló de sobresueldos, también falso. Y ahora dicen que cobramos más que nadie, se suman cantidades de varios años o se comparan sueldos en bruto con salarios netos. A ver si no va a ser tampoco verdad, porque de otros no se sabe lo que se paga”, dijo en referencia al PSOE. Lo más llamativo es que Floriano pronunciaba estas palabras el mismo día en que EL PAÍS publicaba que la investigación acredita delito contable en la caja b del PP y en que la nueva presidenta del PP vasco, Arantza Quiroga, sentada al lado de Mariano Rajoy, reclamaba a su partido que haga algo para recuperar la confianza perdida por culpa del caso Bárcenas. El portavoz del PP tuvo la oportunidad de avalar la condena de la corrupción hilada con inusual firmeza por Quiroga. Pero Floriano se limitó a señalar que todos los afiliados y cargos de la formación “comparten esa indignación absoluta y quieren que este asunto pueda culminar cuanto antes”. Y prefirió recurrir a la tesis de la conspiración en lugar de abundar en el mensaje de regeneración de algunos dirigentes autonómicos y de las bases del partido. Varios dirigentes autonómicos piden más rapidez a la justicia. Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de Galicia, tal vez el más claro, llegó a decir que el PP debería “pedir perdón” por el caso Bárcenas. No es el único que lanza estos mensajes, que no suelen escucharse en el PP. Por ejemplo, el presidente de Cantabria y del PP regional, Ignacio Diego, aseguró este lunes que Bárcenas “ha hecho barbaridades”, por lo que pidió “que se le juzgue” y “se le lleve donde se le tenga que llevar”, y se “rompa” para ello el principio de igualdad de los ciudadanos, ya que en su opinión se le debe castigar “el doble”. Quiroga, que este lunes protagonizó su bautismo político en Madrid de la mano de Rajoy, en el Fórum Europa, elaboró un discurso de fondo sobre la situación en el País Vasco —“La democracia le ha ganado la partida a ETA”, insistió— y aprovechó su estreno y su confirmación como presidenta —después de varias turbulencias internas— para lanzar un mensaje muy sentido sobre la regeneración democrática y el propio caso Bárcenas, mientras Rajoy, que nunca cita a su ex tesorero, se mantenía impertérrito a su lado. La líder vasca pide al PP que recupere cuanto antes la confianza perdida. “El caso Bárcenas es un problema para el PP”, se arrancó Quiroga ante el silencio de sus compañeros —toda la cúpula estaba allí para arroparla, incluida Dolores de Cospedal—. “Todos los militantes del PP están asqueados. Deseamos que la justicia actúe cuanto antes. Mientras algunos de nosotros íbamos con las piernas temblando a los plenos”, dijo recordando la etapa más dura de ETA, “otros estaban para otras cosas en política”, sentenció en alusión al enriquecimiento del ex tesorero. “Es vomitivo. Y estoy segura de que a los dirigentes del PP también les parece vomitivo. Estoy segura de que, cuando se pueda, el PP debe afrontar esta recuperación de la confianza perdida por culpa de algunos. Es un reto”. Rajoy permaneció impasible. Arantza Quiroga dedicó también una parte de su discurso inicial (que gustó mucho a varios dirigentes consultados), antes de las preguntas, a “la regeneración de la vida pública”. “Creo que hay un antes y un después de todo lo que estamos viviendo. Se debe producir una regeneración de la vida pública. Que cada uno de los que asumimos este compromiso interiorice que es un empleo de los ciudadanos, que se debe a ellos y que responde por ellos. Que la política es un ejercicio noble, que no enriquece. Que no te da caché social. Que no sirve para escalar, sino para servir. Ese será el antes y después”, enfatizó la sucesora de Antonio Basagoiti, también presente en la sala. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372073735\\_506202.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372073735_506202.html)

EL PP SE DIVIDE ENTRE EL TEMOR A SU EXTESORERO Y EL ALIVIO POR LA PRISIÓN Las bases y los barones quieren un castigo pero la cúpula teme su reacción. Gallardón: “Nadie puede estar en contra de la investigación”. Aunque Mariano Rajoy insista en no pronunciar su nombre, muchas cosas giran en el PP alrededor de Luis Bárcenas desde 2009, cuando estalló el caso Gürtel. Y desde hace meses, la gran preocupación de la cúpula era clara: ¿Qué hará el extesorero si entra en prisión? ¿Pondrá en marcha el ventilador? Este jueves llegó ese momento y la cúpula del PP, que se encerró de nuevo en el silencio, recuperó ese ambiente de temor a lo que pueda hacer el hombre que

controló las finanzas del PP durante casi 20 años, una bomba que nadie sabe si ahora estallará. Rajoy, según fuentes del Gobierno, se enteró de la noticia en Bruselas, al mismo tiempo que toda la opinión pública. Tras la reunión del Consejo Europeo celebrado en la capital belga, ya en la madrugada de este viernes, el presidente del Gobierno, preguntado por los periodistas, contestó sonriente: "Mañana hablamos". Bárcenas, recordaban en privado algunos dirigentes, ya ha demostrado en el pasado que estaba dispuesto a todo con tal de no ir a la cárcel. En 2009 presumió de haberse llevado nueve cajas del PP con información delicada. Dejó caer en todos los círculos que él sabía muchas cosas que no debían ser contadas. Llegó incluso a acudir a un notario, en diciembre de 2012, cuando ya sabía que le habían encontrado 16 millones de euros en Suiza, para dejar claro que tenía unos papeles comprometedores, los mismos que el 31 de enero pasado publicó EL PAÍS. Esta trayectoria, la de un hombre dispuesto a todo que llegó a denunciar a su partido por robo, hacía temer a muchos por su reacción. Aunque otros creen que es un asunto ya amortizado, que ya ha hecho todo el daño que podía hacer, nadie sabe realmente qué tiene, qué puede sacar, hasta dónde puede llegar en su venganza. "Bárcenas conoce el partido mejor que nadie y tiene uno de los abogados más prestigiosos de España. Se sentía poderoso, intocable. Y ahora se va a ver en la cárcel, algo para lo que, según él mismo había contado, no está preparado. Su reacción es imprevisible", resume un dirigente. Como es habitual, en el partido del Gobierno hay división de opiniones. Mientras unos se inquietan por la noticia, otros dirigentes señalan que el PP, aunque sea muy arriesgado el resultado, necesitaba una noticia como esta. Y más con la fiscalía, que todo el mundo asocia al Gobierno, a favor de esa petición de prisión. "Ya tenemos algo que decirles a nuestros militantes y votantes: este sinvergüenza está en la cárcel y con la fiscalía a favor. Mucha gente nuestra lo estaba deseando", se alegraba un dirigente. "Estoy feliz. Que deje de reírse de todo el mundo y si tiene algo que decir que lo diga", resumía otro dirigente. "Necesitamos una acción ejemplarizante como esta, cárcel sin fianza, porque solo esto puede servir para calmar el clamor de la calle", se alegraba otro. Los barones territoriales, los más preocupados porque el caso Bárcenas y la sensación de corrupción en el PP puede perjudicar sus elecciones, que son las primeras, venían prácticamente reclamando una medida como esta hace meses. "Esta persona, estoy convencido de que pagará por lo que ha hecho" llegó a decir el gallego Alberto Núñez Feijóo. "Los militantes están asqueados", dijo el lunes junto a Rajoy Arantza Quiroga, presidenta del PP vasco. La dirección nacional, que mantuvo en nómina a Bárcenas hasta el 31 de enero de este año, siempre fue más cauta. El lunes habló de "causa general contra el PP". Pero esos barones y sus entornos estaban este jueves satisfechos. "Incluso si habla, podría venimos bien, que salga lo que tenga que salir y así podemos ya pensar en otra cosa", auguraba un dirigente. Lo peor, explicaban varios, es la amenaza constante. Por eso se extendió anoche en algunos un inesperado deseo de que Bárcenas hable, caiga quien caiga, para dejar de vivir con esa sensación de que tiene información que podría hundir al PP, incluido el presidente del Gobierno, y no saber nunca si eso es cierto o no. Mientras, el PP reaccionó con un silencio total, solo roto por un inaudito comunicado de 17 palabras en el que, sin citar a Bárcenas, expresaban su respeto a la justicia. El Gobierno habló a través de Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia: "No hay nadie, ni en el PP ni en ningún sector de la sociedad española, que pueda estar en contra de la investigación de todos y cada uno de aquellos hechos que la justicia entienda que tengan que ser sometidos a investigación", dijo en Tarancón, donde le llegó la noticia. Algunos dirigentes están molestos porque creen que ni Ruiz-Gallardón, como responsable de Justicia, ni Jorge Fernández Díaz, de Interior, han sido capaces de controlar a la fiscalía y a la policía para evitar que el caso Gürtel se convierta en una pesadilla para el PP. Pero ese malestar se refiere más a la investigación de los papeles y lo que afecta a la contabilidad del PP que al propio Bárcenas, que ya se ha quedado sin amigos dentro del partido sobre todo desde que se conoció su enorme fortuna personal que, según los dirigentes, nadie sospechaba. El PP defiende ahora que el extesorero engañó a todos, incluido a Rajoy, que dijo en 2009: "Estoy convencido de que nadie podrá probar que [Bárcenas] no es inocente". Ese hombre, clave en la historia del PP y antes de AP, duerme desde anoche en la cárcel. Y nadie, salvo él, sabe qué consecuencias puede tener este giro. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372362384\\_842026.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372362384_842026.html) EL PP DEDICA 17 PALABRAS AL EXTESORERO El comunicado del PP es de apenas dos líneas y ni escribe el nombre de Bárcenas La reacción del PP al encarcelamiento de su extesorero Luis Bárcenas ha sido más que escueta. Solo 17 palabras. Un comunicado en el que no cita ni siquiera el nombre del hombre que manejó sus cuentas. "El Partido Popular

manifiesta, como ha hecho siempre, respeto a las decisiones judiciales en todos los procedimientos", reza la nota emitida a última hora de la tarde. 118 caracteres: un mensaje más breve que los tuits a través de los que se han pronunciado algunos cargos. El resto es un folio en blanco, sin firma ni órgano interno que lo apadrine. Nada que ver con los cuatro párrafos del comunicado que la dirección nacional del partido emitió en julio de 2009, tras forzar la dimisión del antiguo responsable de finanzas por su imputación. Entonces, la cúpula manifestó que "el PP confía en la inocencia de Luis Bárcenas y que así se demostrará en los Tribunales de justicia. El partido quiere expresar su reconocimiento a los más de 28 años de servicios de Luis Bárcenas a nuestro partido, que han sido ejemplo de profesionalidad y buen hacer". La decisión de escudarse en el silencio y en el obvio mensaje de respeto a los procedimientos judiciales refleja el clima que se respira en el partido y puede tener una explicación interna: hay dirigentes que exigen explicaciones y otros que temen la reacción de Bárcenas. Es, en definitiva, una solución de mínimos para tratar de contentar a todos. El primer miembro del PP y el único ministro que ha hablado sobre el encarcelamiento de Bárcenas ha sido el titular de Justicia. Aun en términos suaves e institucionales, Alberto Ruiz Gallardón ha ido más allá que la dirección del partido. "Puedo asegurar que no hay nadie en el PP ni en ningún sector de la sociedad española que pueda estar en contra de todos y cada uno de los hechos que la justicia pueda entender que hay que investigar", ha asegurado Gallardón en un acto en Tarancón. Mientras hoy y en los últimos días otros dirigentes han hecho propia la expresión de Arantza Quiroga, que el pasado lunes calificó el caso Bárcenas de "vomitivo" y afirmó ante el propio Mariano Rajoy que "los militantes están asqueados" por este escándalo, el ministro de Justicia ha hecho hincapié en el respeto al estamento judicial. Se dirigió a los ciudadanos para pedirles que "tengan la confianza plena en el Poder Judicial y en los jueces y magistrados". El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, preguntado tras la reunión del Consejo de Política Fiscal por el encarcelamiento del extesorero del PP, ha despachado el tema con otra frase escueta: "Desde el punto de vista del Gobierno no tengo que valorar una acción judicial de esa naturaleza", informa María Fernández. El lunes, la dirección popular trasladó un mensaje opuesto a través de su número tres, Carlos Floriano, quien cargó contra la investigación del caso denunciando una "causa general" contra el PP. "Una causa", agregó, "que se basa en una insidia". Y que hoy ha llevado a la cárcel al antiguo responsable de finanzas, uno de los dirigentes más defendidos por Mariano Rajoy. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372357609\\_023397.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372357609_023397.html)

EL PSOE PIDE AL PP QUE "ABRA UNA NUEVA ETAPA DE COLABORACIÓN CON LA JUSTICIA" Los socialistas no piden la dimisión de Rajoy porque está negociando en Bruselas. Izquierda Unida celebra el encarcelamiento de Bárcenas. "El Partido Popular debe dar explicaciones esta misma tarde y abrir una nueva etapa de colaboración con la Justicia". Esta ha sido la exigencia que el dirigente socialista Antonio Hernando ha hecho apenas una hora después de que se conociera la orden del juez Ruz de prisión incondicional y sin fianza para el extesorero del PP Luis Bárcenas. "El PP no puede seguir mirando para otro lado", ha señalado Hernando, que ha recordado que Bárcenas es "el hombre que ha manejado las cuentas del PP" durante más de 20 años. En febrero, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, exigió la dimisión de Rajoy porque, según dijo, un presidente del Gobierno no puede estar en manos de lo que quiera declarar Bárcenas. Sin embargo, una vez conocida la orden de prisión, los socialistas no han reiterado esa exigencia. Hernando, preguntado por este asunto, no ha reiterado la petición de dimisión porque, según ha explicado, Rajoy está en el Consejo Europeo negociando en nombre de España un plan económico "suficientemente importante" para los ciudadanos como para que el PSOE se muestre "prudente y responsable". Antonio Hernando explica por qué el PSOE no pide la dimisión de Rajoy. / ELPAÍS-LIVE Lo que sí ha hecho la dirección del PSOE es pedir al PP que abra "una nueva etapa de colaboración con la Justicia" para explicar de dónde salieron los 8.000 millones de las antiguas pesetas que ha llegado a mover y que no pudieron salir solo "de las comisiones de la trama Gürtel". Por su parte, Izquierda Unida (IU) sí ha pedido dimisiones y ha dado por hecho que el encarcelamiento del extesorero del PP provoca pánico en la dirección de este partido y del Gobierno por lo que pueda declarar ante el juez. Según ha dicho, la cúpula del PP está "temblando" tras la decisión del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y ha exigido dimisiones en el partido así como disculpas para el juez Baltasar Garzón, que fue quien inició la instrucción del caso Gürtel y que posteriormente fue apartado tras sufrir, según IU, un



"linchamiento injusto". En declaraciones a Europa Press, el secretario de Comunicación Externa de IU y diputado por Valencia, Ricardo Sixto, y el portavoz de Justicia de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) en el Congreso, Gaspar Llamazares, han celebrado el auto del juez Ruz. Sixto considera que el ingreso en prisión de Bárcenas era algo que "se veía venir" dada la cantidad de indicios y pruebas que se acumulaban en su contra, que fue precisamente lo que llevó a Izquierda Unida a presentar su querrela. Por tanto, según el parlamentario de la federación de izquierdas, el fallo del juez Ruz evidencia que IU no estaba "desencaminada, sino todo lo contrario". "Estábamos muy bien encaminados y, de hecho, se va a ir demostrando que el PP se ha financiado de forma ilegal. De momento, ya tienen en prisión a su extesorero", ha dicho. En este sentido, Ricardo Sixto ha advertido de que ahora el Gobierno debe de estar "temblando", toda vez que Bárcenas tiene pruebas para incriminar a la dirección del PP, la cual, ha insistido, lo que tiene que hacer es "dimitir" porque "lo que está en entredicho es la financiación ilegal" del partido. "Empieza el baile", ha resumido. "Que suene la música", ha añadido el coordinador federal de IU, Cayo Lara, a través de su cuenta de Twitter. En parecidos términos se ha expresado Llamazares, para quien la decisión de Ruz es "una muy buena noticia" que demuestra que la Justicia en este país "funciona" y que "no hay impunidad" en las conductas "corruptas", pese a las "presiones, injerencias y persecuciones" que han llevado a cabo el Gobierno y el PP en torno a este caso y, en concreto, el "linchamiento injusto" sufrido por parte de Garzón. Pero, además, la decisión de enviar a prisión al extesorero popular pone en evidencia "la mentira compulsiva" del PP y del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, cuando aseguraban que sería "imposible" demostrar la culpabilidad de Bárcenas. Por ello, Llamazares ha exigido "responsabilidades políticas al máximo nivel" por un caso "tan flagrante" de financiación ilegal que afecta directamente a Rajoy y a la secretaria general de su partido, María Dolores de Cospedal, a los que ha pedido, además, que colaboren con la Justicia y pidan perdón por sus "injerencias, descalificaciones y mentiras". [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372356732\\_940581.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372356732_940581.html)

**BÁRCENAS YA ESTÁ EN LA CÁRCEL** El juez ordena que ingrese en prisión incondicional y sin fianza por riesgo de fuga. La fiscalía había solicitado la prisión al apreciar que había aumentado el riesgo de fuga. También pidió una fianza civil de 28 millones por cuatro delitos fiscales. La simulación de una venta de arte para justificar el ingreso de 500.000 euros, el detonante. Ruz considera que puede destruir y hacer desaparecer pruebas. Ingresa en la cárcel de Soto del Real, en Madrid. El extesorero del PP Luis Bárcenas ha pasado la noche en la madrileña cárcel de Soto del Real en la que fue ingresado a última hora de este jueves por orden del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Bárcenas fue encarcelado ante el riesgo de fuga y para que no pueda manipular, destruir o construir pruebas del procedimiento en el que está imputado por blanqueo de dinero, fraude fiscal, falsedad de documentos y estafa procesal. El juez Ruz ordenó la prisión incondicional (sin posibilidad de pagar una fianza) después de que, tras dos horas de declaración, solo ofreciera una explicación "parcial, inconsistente y manifiestamente insuficiente" acerca de los trasvases de dinero desde sus cuentas suizas una vez estalló el caso Gürtel, en febrero de 2009. Y porque también en su comparecencia ante el juez ofreció una respuesta "vaga" ante el descubrimiento de que hizo un viaje a Argentina, de solo 14 horas, cuatro días antes de que presentaran la documentación con la que trató de justificar un ingreso realizado por su esposa, Rosalía Iglesias, de 560.000 euros. Ambos dijeron que procedían de una compraventa de obras de arte pero la marchante a través de la que, según dijeron, cerraron la operación, negó rotundamente haberla realizado. Esos mismos motivos, la falta de solidez en las respuestas de Bárcenas y la inconsistencia de sus explicaciones, son los que llevaron la Fiscalía Anticorrupción a dar un giro sorpresa sobre la situación del extesorero y a pedir la prisión incondicional que apoyaron las acusaciones y que el juez acabó concediendo. Luis Bárcenas llegó a la Audiencia Nacional poco antes de las diez de la mañana y, sin abandonar la sede, conoció nueve horas después el auto por el que el magistrado ha mandado a prisión a quien manejó las cuentas del PP durante dos décadas. Llegó en un coche de alta gama, con los cristales ahumados y salió en un furgón policial, con destino a la cárcel de Soto del Real. En su auto, Ruz detalla los "nuevos hechos" que le llevaron a tomar esta resolución. El juez señala que el intento de simular la compraventa de arte para justificar el ingreso efectuado por su esposa en metálico tenía la intención de "inducir a error a los órganos jurisdiccionales y obtener el archivo de la causa respecto del delito fiscal investigado con el consiguiente perjuicio para la Hacienda

Pública". Ruz abunda además en el sistema del que se ha valido el extesorero del PP para blanquear dinero, supuestamente. Así explica que la documentación remitida por las autoridades suizas respecto a las cuentas que Bárcenas abrió y manejó en aquel país, confirman "los indicios hasta el momento mantenidos respecto del presunto delito de blanqueo de capitales por el concepto de IRPF y del Impuesto de Patrimonio de los ejercicios 2002, 2003 y 2007" así como su cooperación necesaria para el cometido por su esposa, Rosalía Iglesias, en 2006, cuando efectuó el ingreso de 560.000 euros. La operativa en el proceso de blanqueo de dinero tenía tres fases, según el juez. Primero, Luis Bárcenas colocaba "fondos derivados en parte de las comisiones generadas por su participación, en unión del imputado Francisco Correa en las adjudicaciones de contratos públicos realizadas a empresas afines". Así vincula al cabecilla de la trama corrupta Gürtel con el extesorero del PP que, además, utilizaba de forma "masiva" los ingresos en metálico como fuente para engordar sus cuentas, según expone el juez. La segunda fase consistía en el "encubrimiento y estratificación" con la que Bárcenas pretendía, a través de complejas operaciones financieras, desvincular el origen de los fondos, convirtiéndolos en valores mobiliarios. La estrategia finalizaba, según Pablo Ruz, con la "integración de los fondos ya blanqueados y su retorno al sector de la economía real". Para ello "el imputado se vale de presuntos testaferros y estructuras societarias que aparecen desvinculadas del beneficiario real" que no era otro que el propio Bárcenas. De esta manera se produjo un "aumento desproporcionado del patrimonio" del extesorero del PP, tal como lo califica el juez en su auto de prisión. La última documentación aportada por las autoridades suizas también ha influido en la decisión de encarcelar a Luis Bárcenas, ya que de ella se desprende que la fortuna que llegó a atesorar en las cuentas helvéticas alcanza los 48.292.341,35 euros. Pero el continuo engorde de esas cuentas cambió el 6 de febrero de 2009, cuando el entonces juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón destapó el caso Gürtel. A partir de entonces, Bárcenas compró una sociedad en Uruguay (Tesedul) y otra en Panamá (Granda Global), otorgó poderes al que luego se ha desvelado como su testaferro, Iván Yáñez, y comenzó a hacer transferencias y a traspasar activos de unas cuentas a otras y cuando ya estaba imputado en el procedimiento. El juez Ruz ha tenido en cuenta ahora, además, el último informe de la Agencia Tributaria en el que advertía de que, previsiblemente, las responsabilidades fiscales que se le puedan acabar atribuyendo a Bárcenas son el doble de lo detectado hasta ahora; que el extesorero del PP es "el titular único y real de los saldos y activos" que se han estado analizando y la posibilidad de que el extesorero "pueda ser titular de otros activos depositados en cuentas en Estados Unidos, en Uruguay así como en Bahamas". Con todo ello, ante el "ingente acervo indiciario acumulado", ante lo elevado de las penas a las que puede ser condenado, por la elevada previsión de la responsabilidad pecuniaria, es decir, la multa que se le podría imponer si es condenado por los fraudes fiscales y los delitos de cohecho y blanqueo y dado el "avanzado estado de la presente instrucción", Pablo Ruz decidió mandar a la cárcel a Bárcenas. Antes de eso, la esposa del extesorero, Rosalía Iglesias, también pasó, para declarar, por la Audiencia Nacional. En menos de una hora, alegó que ella firmaba lo que le decía su esposo, dada su plena confianza en él. El juez se fija especialmente en un viaje que hizo Bárcenas a Buenos Aires solo cuatro días antes de entregar los documentos al juez con los que quiso justificar el ingreso de 500.000 euros en billetes de 500 que hizo su mujer en una cuenta de Madrid como supuesta contraprestación por la venta de los cuadros. Dicho viaje, detalla Ruz, se hizo el 16 de junio de 2011, "llegando [Bárcenas] a las 05:22:11 hora local y regresando a España ese mismo día con hora de salida a las 19:10:52 horas, permaneciendo en territorio argentino aproximadamente catorce horas". Justo ese día, Pablo Lago Bornstein, en representación de Rosalía Iglesias Villar, "compareció ante la inspección de la Agencia Tributaria sin aportar ningún tipo de documentación". Curiosamente, sí pudo encontrarla cuatro días después. Y lo que presentó fueron los documentos presuntamente manipulados y fechados en 2004 y 2006 sobre la sospechosa venta de cuadros por 500.000 euros. Bárcenas, en su declaración de hoy, se ha mantenido firme y ha insistido en la validez de los documentos, "negando validez a las manifestaciones de la testigo en sede judicial, aduciendo que la misma padece una enajenación mental y anunciando acciones legales frente a la Sra. Mackinlay por falso testimonio". Sobre el raro viaje de 14 horas a Buenos Aires, el extesorero del PP ha dado "una respuesta vaga, imprecisa e incoherente al respecto, señalando que mantuvo una reunión de negocios con tres personas pertenecientes a un importante grupo empresarial, mas sin recordar la identidad de ninguno de los intervinientes en tal reunión ni tampoco el nombre del grupo empresarial a que hace referencia". Rosalía Iglesias ha asegurado que no recordaba

ese salto del charco de su marido. Y, como en anteriores ocasiones, ha asegurado que ella se limitaba a firmar los documentos que le ponía delante su esposo, sin más lectura. Bárcenas ha intentado desacreditar a la pintora argentina Isabel Mackinlay, que desmontó su versión sobre la venta de cuadros. El abogado del extesorero va a solicitar que la mujer sea sometida a una prueba psiquiátrica pericial. Iglesias abandonó el juzgado alrededor de la una y media de la tarde cuando todo apuntaba a que la única petición de cárcel iba a ser la anunciada por una de las acusaciones populares, la de la asociación de abogados progresista ADADE, que, además, iba a condicionar el ingreso en prisión a la fianza que el juez estipulara oportuna. Pero en la vistilla en la que se formuló la petición, poco después de las tres y media de la tarde, saltó la sorpresa. La Fiscalía Anticorrupción pidió la cárcel incondicional. El resto de acusaciones se acogieron a la misma medida. Todos excepto la representación del PSOE de Madrid, cuyo letrado no acudió a la Audiencia Nacional. El abogado del extesorero, Alfonso Trallero, ya ha anunciado que la próxima semana recurrirá el auto de encarcelamiento porque considera que no hay riesgo de fuga. Trallero dijo no entender porqué la Fiscalía pidió prisión incondicional “sorprendentemente” después de que ADADE solicitara prisión eludible con la fianza. Pero, además, la defensa se tendrá que ocupar de otra cosa, la denuncia por amenazas que el abogado de ADADE presentó contra Bárcenas después de esa vistilla que acabó con su ingreso en prisión y en la que le espetó: “Ya nos encontraremos”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372318704\\_472889.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372318704_472889.html)

**“HAY ABRUMADORES INDICIOS DE LA COMISIÓN DE DELITOS”** La Fiscalía atribuye a Bárcenas blanqueo de capitales, fraude fiscal y cohecho. Por estos delitos pide una fianza de 28 millones. Luis Bárcenas Gutiérrez, gerente y tesorero del PP entre 1990 y 2009, ha ingresado este jueves en prisión, cuatro años después de que la investigación judicial destapara su vinculación con la más extensa trama de corrupción conocida en España vinculada a un partido político. Durante el tiempo en que Bárcenas se dedicaba a controlar las cuentas del PP, por lo que cobraba uno de los sueldos más altos en el partido —200.000 euros al año de media—, amasó una fortuna en Suiza que llegó a rozar los 50 millones de euros. Lo hizo, según contó al juez, gracias a diversos negocios en el extranjero que supuestamente nadie conocía en su partido. Pese a todos los indicios que acumulaba la instrucción del caso Gürtel contra Bárcenas, el PP optó por defenderle. Primero le pagó la minuta de su abogado —200.000 euros al año— y después le mantuvo a sueldo sin que tuviera asignado trabajo conocido en el partido. El PP rompió con Bárcenas el 31 de enero pasado, justo cuando EL PAÍS publicó la contabilidad manuscrita del ex tesorero con apuntes que detallaban la financiación ilegal del partido y los pagos periódicos de sobresueldos en dinero negro a la cúpula de esta formación. Mientras manejaba las finanzas del partido, Bárcenas sacó en decenas de viajes a Ginebra y Lugano más de seis millones de euros en billetes para ingresarlos en al menos dos bancos suizos distintos. Pero el delito fiscal no es lo más grave. La Fiscalía Anticorrupción ha detallado ahora minuciosamente, en un escrito que ha entregado este jueves al juez, el daño patrimonial causado por el ex tesorero del PP por los supuestos delitos cometidos contra la administración y la hacienda pública. La Fiscalía recuerda en su escrito que “concurren abrumadores indicios de la comisión de delitos por parte de Bárcenas que motivaron incluso la adopción de medidas cautelares”, como fueron la retirada de pasaporte, la prohibición de salir de territorio español y la obligación de comparecer periódicamente en el juzgado. » **Comisiones ilegales.** La Fiscalía Anticorrupción apunta en su escrito que el ex tesorero del PP cometió distintos delitos contra la administración pública al cobrar “cuantiosas dádivas” en 2002 y 2003 como consecuencia del “reparto de fondos procedentes de empresas (Sufisa, Constructora Hispánica, Teconsa)” vinculados a la adjudicación de obras públicas. » **Evasión de capitales a Suiza.** El supuesto cobro de comisiones ilegales en relación con la intermediación de Bárcenas en la adjudicación de obras públicas lo vincula Anticorrupción con “los numerosos ingresos en efectivo y transferencias de dinero realizadas a cuentas en Suiza”. La Fiscalía detalla hasta nueve millones de euros ingresados en efectivo por Luis Bárcenas en sus cuentas suizas. » **Delito fiscal.** Anticorrupción señala que junto a la evasión de capitales hay otros delitos contra la Hacienda pública que atribuye a Bárcenas y sus declaraciones de IRPF y patrimonio. Entre esas operaciones fraudulentas señalan la relacionada con una supuesta venta de obras de arte por la que su mujer ingresó en un banco 560.000 euros en billetes de 500 sin tributar por ese

beneficio extraordinario. Esa operación, según la investigación judicial, nunca existió y Bárcenas falseó documentos para intentar justificarla. » El daño total. La Fiscalía concluye que la responsabilidad pecuniaria de Bárcenas sería de 10 millones por delitos contra la Hacienda pública en 2002, 2003, 2006 y 2007; otros 11 millones por blanqueo y 108.000 euros por cohecho. A esa cantidad suman una tercera parte que fija la ley para llegar a los 28.144.000 euros totales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372363682\\_794031.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372363682_794031.html)

**LAS TRAMAS DE BÁRCENAS** La trama Gürtel ya no es solo la trama Correa. El tesorero ya está de lleno en ella y en la cárcel. La trama Gürtel ya no es solo la trama Correa. Con todas las bendiciones inculatorias del juez Pablo Ruz, a ella se suma ahora el nombre del más famoso de los extesoreros del PP y de España, Luis Bárcenas, desde este jueves nuevo inquilino de la cárcel de Soto. Cuatro años y cuatro jueces han sido necesarios para disolver los témpanos que Bárcenas ha ido colocando a la instrucción judicial desde que, en febrero de 2009, trascendió su implicación en Gürtel en boca de su benefactor y compinche: “Yo, Paco Correa, he llevado a Bárcenas a Génova y a su casa más de 1.000 millones...Y sé cómo los saca de España”, soltó el jefe de Gürtel. En esa época, cada vez que EL PAÍS informaba de la evolución policial del caso, Bárcenas respondía con querellas y desmentidos que nada desmentían. Dos cosas le ponían sumamente nervioso: las alusiones a la colaboración de su esposa en los tejemanejes gurtelianos y, sobre todo, que se desvelaran sus viajes y apego por Suiza. Y es que hablar de él en Suiza era situarle al lado del nido de los 48 millones de euros. Ha hecho lo indecible por taparlo. Una vez descubierto por Ruz su primer zulo (el de 22 millones en el Dresner Bank), el popular extesorero se aprendió bien la lección jurídica del “y ahora que me lo demuestren”. No ha sido fácil: conectar la caja b de Gürtel con los millones suizos ha costado una docena de ampliaciones de comisiones rogatorias y exhaustivos análisis policiales que finalmente han acreditado que al menos parte del dinero (supuestamente) procede de comisiones ilegales y no, como mendazmente sostenía Bárcenas, de su “buen hacer bursátil”. Está incondicionalmente entre rejas por cuatro delitos fiscales (6,5 millones sin declarar), estafa procesal (se inventó ventas de obras de arte que se han desvelado falsas para engañar al juez); cohecho (hay apuntes en la contabilidad en b que le implican en el reparto de suculentas comisiones procedentes de adjudicaciones de grandes obras públicas de administraciones del PP) y por falsedad. En su penúltima declaración, el juez Ruz (que ya conocía lo de los 22 millones, que luego parieron otros 26), preguntó a Bárcenas por qué mintió a su antecesor el juez Antonio Pedreira cuando este le preguntó si tenía dinero en Suiza. “Porque entonces no se sabía”, contestó sin ruborizarse. Hasta este jueves, Bárcenas se mantuvo enfrascado en lograr su impunidad, pero no por la vía de la inocencia documentada, sino por la del defecto procesal sin documentar. En connivencia con otros implicados, su obsesión ahora es que se declare nula la instrucción. Y hasta debajo de las piedras está buscando supuestos testigos que le sostengan que las fiscales Anticorrupción Mirian Segura y Concepción Sabadell han hecho mal esto, lo otro y también lo de enmedio, y que Pedreira hizo o dejó de hacer tal cosa. También está convencido de que las escuchas de Garzón están contaminadas y que eso lo anula todo. Pero olvida que el Tribunal Superior de Madrid ya analizó las grabaciones y validó las que hay en la causa. Su sueño es emular la suerte de Rosendo Naseiro, que fue tan tesorero del PP como él y que se salió de rositas de un turbio asunto de financiación ilegal del partido de Valencia, allá por 1989, gracias a una resolución del Tribunal Supremo. Desde la cárcel tendrá menos capacidad de maniobra y enredo, pero en su mente (y quizás también ocultos en algún desván o caja fuerte) puede esconder comprometidos papeles de la vida financiera del PP de los últimos 20 años. Parte de ellos fueron desvelados por EL PAÍS, pero, según fuentes de la investigación, “tiene más, y su ingreso en prisión le deja a un tic de aflorarlos”. Son papeles que, como los ya publicados, reflejan supuestos donativos ilegales de grandes empresarios y su distribución entre la cúpula del partido. El extesorero ha amagado más de una vez con sacarlos a la luz si no se le ayuda. “Aunque tiene pánico a algunos empresarios que dieron donaciones”, señalan fuentes de su entorno. “Parte del dinero suizo procede de donaciones superiores a las que él reflejó en las cuentas del PP. “¿Y si cantasen algunos empresarios? Entonces serían dos y no una las tramas de Bárcenas”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372363880\\_949235.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372363880_949235.html)



UN TESORERO ENTRE GÉNOVA 13 Y SUIZA La vida de Bárcenas, ligada a las cuentas del PP desde 1982, oculta aún datos de su gestión pública y privada. Luis Bárcenas (nacido en Huelva en 1957) tiene una biografía tan inaccesible como su fortuna y su amado Everest. Porque su vida oficial es la de un hombre al que solo se le conocen dos empleos. El primero, en 1973, en una firma de gaseosas extremeña. Y en 1982 se incorporó ya al PP —entonces AP— como gerente. Le llevó de la mano el tesorero, Ángel Sanchís, hombre de confianza de Manuel Fraga. El padre de Bárcenas había trabajado para un banco de Sanchís. En el PP conoció a Francisco Yáñez, un colaborador de Sanchís. Su hijo Iván movería sus cuentas en Suiza años después. Bárcenas no se apeó ya de tal puesto, salvo el mandato de Antonio Hernández Mancha, que le apartó en 1987. Pero volvió al mismo puesto en 1993, tras el retomar el timón del partido Manuel Fraga. Su jefe, como tesorero, era Rosendo Naseiro. Tras verse implicado en un escándalo de presunta financiación irregular, dimitió Naseiro y le sustituyó Álvaro Lapuerta. Ya en 2008, Bárcenas llegó a la cumbre de su carrera, como tesorero del partido, cargo del que dimitió en 2010 tras su implicación en Gürtel. Este licenciado en Ciencias Empresariales, desde 2004 fue senador del PP por Cantabria hasta su renuncia por tal escándalo. Está casado en segundas nupcias con Rosalía Iglesias, una exsecretaria del partido. Su mujer, talón de Aquiles al sufrir por verla ante la justicia por sus negocios, puede convertirse en su espoleta. Ella no entiende una lealtad que lleva en silencio a prisión a su marido. Ha hecho negocios con varios extesoreros del partido. Este recorrido es la carcasa de su biografía secreta. Porque tras esos nombres y ese relato cronológico se oculta toda su dimensión. No en vano, desde fines de los años ochenta ya contaba con una cuenta en Suiza, según su relato. Esto, si bien aleja el origen de su fortuna opaca del entramado de Correa, plantea el enigma de qué negocios tenía el jovencito gerente Bárcenas y con quién para acudir a Suiza no solo en busca de sus pistas de esquí. Pero el sumario ha ido ilustrando que su amistad con algunos extesoreros del partido dio un salto hasta la complicidad de compartir negocios antes y después de Gürtel. Hizo negocios con Sanchís y con Naseiro. El primero, un potentado de la agricultura en Argentina, y el segundo, un magnate de la compraventa de cuadros en España. Cuán lejos fueron tales negocios y cuáles son sus socios ocultos en Suiza son elementos que aún no han sido esclarecidos. Pero hay dos vidas paralelas que Bárcenas encierra. Una es la de sus propios negocios. Pero la otra es la de toda la financiación que ha recibido el PP. Y todos los pagos regulares o irregulares que ha ordenado, ejecutado o conocido. Ya empieza a ser conocida su vida privada, su tesorería íntima, pero él apenas ha desvelado la otra, la biografía que supone ser hombre de confianza de la dirección del partido año tras año para manejar sus cuentas, las oficiales y las otras. Las comidas que ha celebrado con dirigentes del partido y constructores para recaudar donaciones que nunca se registraron en las arcas del partido. Los poderosos amigos en el partido y en el empresariado que lo fueron y dejaron de serlo al caer en desgracia. El dinero del partido que se usó para pagos irregulares a dirigentes, asesores o contrarios políticos. Y Bárcenas es testigo privilegiado de cómo se encumbró a Francisco Correa y cómo se convirtió luego en un apestado. La amistad y la relación clientelar con Correa, al que Bárcenas contrataba como proveedor, se convirtió luego en rivalidad absoluta tras saber que invocaba el nombre del PP para que le favorecieran en los pueblos de Madrid. Llegó a pedir que Correa fuera alejado del partido. Y lo logró. Alertó de que iba a dar un pelotazo en Arganda del Rey a Mariano Rajoy y a Esperanza Aguirre. No le hicieron caso. Sus cuentas en Suiza son casi paralelas a su nombramiento. Un pendrive (lápiz de memoria electrónica) fue usado como prueba para apuntalar que cobró de Correa. Él lo niega. Pero, en todo caso, las supuestas comisiones de Correa distan de explicar su enorme fortuna en Suiza. O bien el pendrive era incompleto o hay otras vías de ingresos sobre las que el extesorero no ha tenido hasta el momento el arrojo de explicarse. ¿Porque son negocios inconfesables o por no romper para siempre con su red de amigos y socios en la sombra? Le atribuyen una singular amistad con Javier Arenas tan manifiesta como su enemistad con Dolores de Cospedal. Pero no ha sido un hombre de sectores del partido porque lo suyo no ha sido la política, sino la contabilidad y la lealtad al jefe de turno. Ha sido brazo fiel ejecutor de todos sus presidentes y secretarios generales. Y eso le convierte en cómplice de cuanta operación política tiene relación con sus guarismos. Con esa contabilidad manuscrita que aún no reconoce, pero cuyos datos coinciden con el testimonio de afectados y con la misma realidad que él describía en cenáculos con sus íntimos. Ha vivido todo. Y si mira al pasado puede argumentar que esta Filesa del PP, el entramado de sociedades para cobrar por falsos informes, no la creó él, aunque se liquidó ante sus barbas. Si mira a años recientes, sabe qué algunos dirigentes que hoy le condenan o ignoran se

apropiaron de donaciones, recibieron pagos opacos, enriquecieron a amigos con contratos... El contable mayor del PP tiene aún mucho por contar. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372360622\\_247887.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/27/actualidad/1372360622_247887.html) S

U NOMBRAMIENTO YA FUE OTRO ENIGMA Luis Bárcenas es tal pozo sin fondo de conocimientos y sabidurías del entramado interno del PP durante veinte años que puede convertirse ahora, y eso es lo que más teme la dirección nacional del partido, en un campo de minas. Por eso ha ocurrido todo lo que ha ocurrido dentro del PP durante estos meses de componendas, frases incomprensibles, declaraciones surrealistas y comportamientos kafkianos. Por eso salió en su día, en 2009, Mariano Rajoy a declarar en público que nadie podría probar nunca su culpabilidad y por eso María Dolores de Cospedal, su evidente y presumida rival interna, batió todos los récords en las marcas del absurdo con el total de 1,52 minutos más doloroso, cómico y dramático que se recuerda en la historia mundial de la política para defender su indemnización de despido en diferido. Este post tiene por objeto aclarar un malentendido repetido muchas veces y que, además de no ser del todo cierto ni exacto, podría tener algunos significados que nunca se han revelado. El asunto tiene que ver con el supuesto nombramiento por parte de Rajoy de Luis Bárcenas como tesorero del PP teóricamente en el muy polémico XVI Congreso que ese partido celebró en Valencia en 2008. No es verdad. No fue nombrado en ese cónclave. Allí fue ratificado. Ya llegó a esa cita como tesorero, aunque nadie sabe muy bien explicar por qué. Y lo de la fecha, claro está, no es una anécdota. Bárcenas fue nombrado tesorero nacional del PP por una ejecutiva del partido celebrada justo antes de ese congreso de Valencia. Hasta esa fecha era solo gerente del partido, a las órdenes del entonces tesorero, Álvaro Lapuerta. Él no quería ser nombrado durante aquel conflictivo congreso porque no quería ligar ni relacionar su puesto o su ascenso a las batallas internas que se libraron entonces, especialmente con el grupo de los liberales encabezados por Esperanza Aguirre, que sopesaron presentar la candidatura rival a la de Rajoy. Quiso resguardarse. Y el presidente del PP se lo consintió. Rajoy ascendió a Bárcenas, por tanto, casi en secreto, en una ejecutiva anterior al congreso, sin publicidad ni anuncio público ni alharacas de ningún tipo, y luego el congreso simplemente le refrendó. Pero es que, además, esa designación llegó también con cuatro años de retraso según lo previsto. Algo que tampoco se ha contado ni se ha explicado jamás. Al congreso anterior, organizado en Madrid en octubre de 2004, Rajoy llegó tras perder las elecciones generales frente a José Luis Rodríguez Zapatero tras ser designado a dedo por José María Aznar. Entonces ya se planeó todo para que Bárcenas asumiera la función de tesorero. Lapuerta, teóricamente, quería retirarse. Era ya muy mayor. Tanto se programó hasta el más mínimo detalle que se incrustó a Bárcenas en las listas electorales del partido en 2004 como senador por Cantabria (pese a que es natural de Huelva y se crió en Extremadura) para que pudiese disfrutar de la condición de aforado, como se hace habitualmente en los partidos con los tesoreros. Ya entonces se habló ese traspaso de poderes con Lapuerta y con el propio Bárcenas, se apalabró todo y al final no se produjo el cambio. Nunca se explicó la razón. Los enigmas relacionados con Bárcenas se acumulan ahora en el PP. Hasta hace nada, apenas cuatro años, muy pocos dirigentes tenían relación con él. Solo unos pocos. Los miembros más seleccionados de la cúpula, el mando real, que entraban de repente en su despacho y le encontraban con las dos pantallas de sus ordenadores "jugando a la bolsa". No se cortaba, les animaba a seguir su ritmo. Los demás, los mandos intermedios, le temían más que otra cosa. Solo subían a su despacho cuando había problemas para justificar sus facturas o para reclamar alguna subida salarial. En eso era estajanovista, lo que ahora ha provocado esta reacción de enorme malestar entre muchos empleados cuando han conocido la cuantía de su tremenda fortuna. Llegó a suceder que Bárcenas les ponía muchas pegas para pagar algún exceso de sobremesa en carretera (unas copas o unos puros de más con los que se agasajaba al propio presidente tras el desplazamiento a un mitin) y los interesados de esa intendenica tener que acudir directamente a Rajoy para pedirle ayuda y que convenciera del pago al extesorero. Pasó incluso con alguna mariscada. Las negociaciones salariales fijas, y ahora sabemos también que los complementos, dependían de su peculiar tabla salarial. Y de esa negociación no se libraban ni los secretarios generales, que teóricamente eran sus jefes. Uno de ellos no dio crédito el primer día que llegó a su despacho y recibió la llamada en la puerta de Bárcenas. La visita no era de cortesía. El entonces tesorero quería saber cuánto quería ganar de sueldo al mes el nuevo alto cargo. Tras la sorpresa de la pregunta, el secretario general del PP le pidió que le enviase por carta la cifra con el importe exacto del sueldo que ya ganaba hasta entonces su antecesor. Quería tener esa prueba por si acaso. <http://blogs.elpais.com/entre-moquezas/2013/06/el->

EL INESPERADO VIRAJE DE LA FISCALÍA LLEVA A BÁRCENAS A PRISIÓN La decisión de Anticorrupción de secundar la solicitud de encarcelamiento pero sin fianza fue clave para meter entre rejas al primer político del 'caso Gürtel' Desde 2009 y en las ocho comparecencias judiciales del extesorero del PP, Anticorrupción nunca había requerido la privación total de libertad La nueva estrategia, mantenida en un secreto hermético, obedece oficialmente a la gravedad del riesgo de fuga y de destrucción de pruebas que destapan los documentos de Suiza El paso dado por Anticorrupción al sumarse este viernes a la solicitud de cárcel para Luis Bárcenas con el añadido de que fuese incondicional marca un punto de inflexión lleno de aristas, dominado por el factor sorpresa y que ha colocado entre rejas al primer político del caso Gürtel, el hombre que durante veinte años controló las cuentas del PP. Oficialmente, la clave del cambio estriba en el grave riesgo de fuga o de destrucción de pruebas que revelan los documentos enviados por Suiza. El pasado día 10, Ruz ya imputó a Bárcenas otros tres delitos -blanqueo, falsedad documental y estafa procesal-, lo que venía a agravar su situación procesal y, por tanto, el riesgo de fuga. El primer sorprendido, y así lo cuenta una fuente de su entorno cercano, ha sido Bárcenas, quien, como subraya el juez Ruz en su auto de prisión, ayer jueves hizo una declaración cuajada de respuestas vagas y desmemoriadas. "Bárcenas había hecho planes para la próxima semana y, de hecho, habíamos quedado el lunes", relata un allegado. Otra persona de su confianza asegura que, hace apenas una semana, el extesorero observaba su declaración de hoy "sin la más mínima preocupación". En ninguna de las ocho declaraciones judiciales prestadas a partir de 2009 y hasta la ayer por Luis Bárcenas, Anticorrupción observó riesgos que le llevaran a pedir la prisión, ni siquiera cuando en enero de este año trascendió que el extesorero se había acogido a la amnistía fiscal para regularizar 10 millones y buscando librarse de una acusación por delito fiscal. Dos meses más tarde, el juez Ruz ya tenía los primeros papeles de Suiza, que confirmaban cómo Bárcenas había llegado a ocultar allí 38 millones de euros. Posteriores documentos acreditaron que la cantidad depositada llegó hace varios años a 48 millones. Los investigadores creen que el monto puede ser superior. Y siguen rastreando por diversos países el rastro del dinero. Formalmente, la petición de cárcel no partió de la Fiscalía sino de la asociación de letrados Adade, que ejerce la acusación popular y que requería cárcel eludible para fianza. Pero, en la práctica, para el juez habría sido más controvertido meter entre rejas al primer político del caso Gürtel -y político de gran peso que siguió cobrando del PP hasta hace cinco meses- sin el apoyo expreso de la Fiscalía. Según fuentes jurídicas, Anticorrupción no cerró su nueva posición hasta el miércoles y la mantuvo bajo un hermético secreto. Hasta ahora, la Fiscalía había venido sosteniendo que la retirada del pasaporte dictada el 25 de febrero y la obligación de presentarse en el juzgado cada 15 días, impuesta en esa misma fecha, eran medidas cautelares suficientes. En ese momento, el juez Ruz ya tenía en su poder los primeros papeles de Suiza, atestados de información comprometedor para Bárcenas. Ruz habría tenido más difícil dictar orden de prisión a solicitud exclusiva de una acusación popular de carácter progresista y en un caso donde se investigan los manejos de una trama corrupta con administraciones gobernadas por el PP: es decir, por el partido de Mariano Rajoy y de Alberto Ruiz Gallardón, que como ministro de Justicia es quien propone de hecho el nombre del fiscal general del Estado. Aunque los fiscales poseen un amplio margen de maniobra, las decisiones conflictivas se rigen en última instancia por el principio de jerarquía. Resulta, por tanto, inverosímil que las fiscales del caso Gürtel solicitaran ayer prisión para Bárcenas sin el conocimiento y autorización previa de sus superiores. ¿Por qué la Fiscalía, que en las ocho comparecencias anteriores de Luis Bárcenas ante los sucesivos jueces del caso nunca había solicitado prisión y lo hace ahora? Según fuentes oficiales, los últimos documentos remitidos por Suiza sobre los movimientos de cuentas de Bárcenas para ocultar el rastro del dinero han sido definitivos. Los documentos iniciales enviados por Bárcenas llegaron en febrero, y de ahí que ese mes el juez impusiera a Bárcenas medidas cautelares: ya entonces temía que el extesorero, que hasta un mes antes había seguido cobrando del PP, huyese pero entendió innecesario su encarcelamiento. Aunque incompletos entonces, aquellos papeles suizos ya revelaban un auténtico baile millonario de dinero entre cuentas y países. Pero no fue hasta esta semana cuando el juez tuvo en su poder los últimos informes policiales que desbrozan el contenido del dossier suizo y alertan de los movimientos de dinero realizados por Bárcenas para borrar el rastro, así como sus estrategias para

procurarse coartadas. Entre ellas, la de que el origen de 500.000 euros que su mujer ingresó en metálico en 2006 era la venta de unos cuadros a una marchante que hace tres semanas desmintió al completo la versión de Bárcenas. A esa operación de cuadros, en cuya veracidad insistió este jueves Bárcenas al tiempo que acusaba a la marchante de sufrir "enajenación", le dedica Ruz un apartado en el relato de aquellos hechos que sustentan la orden de prisión. El viaje de Bárcenas a Soto del Real llega en la recta final de una semana que comenzó con durísimos ataques del alto dirigente del PP Carlos Floriano a la instrucción del sumario Gürtel, "una causa general" contra el partido, según sus palabras. Pero, también, con alegatos como el de la nueva líder del PP vasco, Arantxa Quiroga, sobre la necesidad imperiosa de reaccionar ante lo que considera "un caso vomitivo": el de Bárcenas. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/el\\_inesperado\\_viraje\\_fiscalia\\_lle\\_va\\_barcenas\\_prision\\_5258\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/el_inesperado_viraje_fiscalia_lle_va_barcenas_prision_5258_1012.html)

## EL ENCARCELAMIENTO DE BÁRCENAS IMPULSA LAS VOCES QUE PIDEN UNA LIMPIEZA EN EL PP

"Ya ha intentado hundir al partido", responde un dirigente consultado sobre la posibilidad de que el extesorero "tire de la manta". Un sector del PP está convencido de que Rajoy debe utilizar este escándalo para realizar una "limpieza" en el partido. El PP y el Gobierno insisten en su respeto a la Justicia, tres días después de que Floriano denunciase una "causa general" contra su formación. Oficialmente, el PP y el Gobierno optaron por el silencio y por subrayar su respeto a la justicia como respuesta al encarcelamiento de Luis Bárcenas, el hombre que durante décadas tuvo la llave de la caja del partido. El hombre que conocía todos los secretos de Génova, 13. Y el hombre que, pese a estar imputado y haber renunciado a su escaño en el Senado y a su puesto de tesorero en el partido, siguió moviéndose sin problemas por la sede de la formación hasta que el diario El País publicó los bautizados como papeles de Bárcenas a principios de 2013. Lo que no evitó este silencio oficial es que en la tarde del jueves sonaran con más fuerza las voces convencidas de que, si para algo ha de servir este escándalo, es para "regenerar el partido" o "para hacer limpieza". Una de las expresiones más escuchadas era la de "caiga quien caiga". Y los aludidos, la vieja guardia del partido, los dirigentes que han trabajado en los últimos años codo a codo con el exresponsable de las finanzas del PP. Desde hace meses, un sector del PP viene reclamando a Mariano Rajoy que no descuide al PP, que se lo tome en serio y que no permita que el caso Bárcenas arruine la historia de su formación. Este sector se ha sentido con más fuerza esta semana después de que la presidenta del PP de Euskadi, Arantza Quiroga, se atreviera a decir en presencia de Rajoy, en un desayuno informativo en Madrid, que el escándalo con el extesorero le parece "vomitivo". "Si con Bárcenas se tiene que ir toda una generación, que se vaya. Una regeneración siempre viene bien. Caiga quien caiga", asegura un dirigente regional. En este contexto, el partido reaccionó dividido a la noticia del encarcelamiento de su extesorero. Unos, se felicitaban por el hecho de que Bárcenas fuese a pasar la noche en prisión. "La gente normal está encantada de que duerma en la cárcel. No sólo los ciudadanos anónimos, de a pie. También nuestros militantes", se mostraba convencida una diputada. "Tener 40 millones en Suiza y haberse dedicado a la política chirría un poco", añadía un veterano. Otros, destacaban que Bárcenas "lleva años chantajeando al partido" y que es muy posible que se haya guardado un as en la manga para dar la puntilla, aunque sea desde prisión. La posibilidad de que el extesorero siga tirando de la manta centró el debate en el PP. Dirigentes consultados por este diario insistieron en que "no hay nada más", y se mostraron convencidos de que Bárcenas "no tiene ya nada más para tirar de la manta porque lleva meses haciéndolo". Quienes se abonan a esta tesis consideran que el exsenador ya ha intentado todo tipo de tácticas para poner contra las cuerdas al partido, en teoría para lograr una decisión que le beneficiase en los tribunales, y ha conseguido justo lo contrario: ir a la cárcel. Lo que tampoco ocultaban es "nerviosismo o incertidumbre" por lo que el caso pueda seguir deparando. La dirección nacional del partido lleva meses despertándose casi a diario con novedades judiciales relacionadas con este caso y es consciente de que no van a acabar con este ingreso en prisión. De la "causa general" al respeto. El comunicado de 17 palabras con el que el PP reaccionaba este jueves a la noticia sobre su extesorero respetando las decisiones judiciales llegaba sólo tres días después de que el responsable de Organización del partido, Carlos Floriano, sostuviera en rueda de prensa que existe una "causa general" contra el PP. "Esto suena a causa general con el único ánimo de



perjudicar al Partido Popular", dijo. Un día después, en una entrevista en la cadena Cope, continuaba con las mismas acusaciones: "Llevamos años viendo como se está investigando al PP hasta sus últimas consecuencias y como, en los últimos tiempos, se nos pide documentación, se practican pruebas, se nos vuelve a pedir y enviar la documentación, se sigue sin encontrar nada, y se reiteran las peticiones de documentación...". La estrategia no sonaba nueva. Cuando estalló la Gürtel en 2009, el partido estuvo meses desacreditando la investigación judicial y apuntando a la existencia de una trama contra el PP, incluso con acusaciones de espionaje de por medio. En el partido citan a Federico Trillo, por entonces secretario de Justicia y Libertades Públicas del PP, como cerebro de aquella estrategia. La formación no ha recibido de igual forma esta reacción de Floriano. Quizá por ello, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, mantuvo este jueves por la tarde que "no hay nadie en el PP ni en ningún sector de la sociedad española que pueda estar en contra de todos y cada uno de los hechos que la justicia pueda entender que hay que investigar". Además, reclamó a los ciudadanos que "tengan la confianza plena en el Poder Judicial y en los jueces y magistrados", ya que es a ellos "a quienes corresponde dirimir el análisis de cualquier conducta que haya podido ser ilícita". El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibió la noticia del encarcelamiento de su extesorero en Bruselas, donde acudía al Consejo Europeo. Desde el Ejecutivo insistieron, una vez más, en el respeto a la instrucción judicial. Hace más de cuatro años, cuando estalló el caso Gürtel, el presidente de los conservadores mostraba su confianza en el hombre que durante años llevó las cuentas de su partido, asegurando que "nadie" podrá demostrar que no es inocente. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/el\\_encarcelamiento\\_barceñas\\_impulsa\\_las\\_voces\\_que\\_piden\\_una\\_limpieza\\_pp\\_5255\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/el_encarcelamiento_barceñas_impulsa_las_voces_que_piden_una_limpieza_pp_5255_1012.html)

#### QUIÉN TEME (MÁS) A LUIS 'EL CABRÓN'

A la misma hora que Luis Bárcenas era trasladado a la prisión de Soto del Real esta tarde de jueves, el fiscal general del Estado, Eduardo Torres Dulce, hablaba en Torrelodones de lo que más le gusta: cine del oeste. Contaba que suele ponerle películas de John Ford a su nieto de cuatro años, y que le cuesta "convencerle de que los indios no son los malos". Ha puesto fácil la maldad: mucho más parece haberle costado a la fiscalía convencerse de que Bárcenas no era un 'indio bueno'. Las 24 páginas del auto de prisión dictado por el juez Pablo Ruz intentan explicar las razones por las que, ahora sí, procede encarcelar al extesorero del Partido Popular, que apareció vinculado a la trama Gürtel ya en febrero de 2009, cuando Baltasar Garzón abrió la primera espita. Más de cuatro años después, la fiscalía ha solicitado cárcel incondicional y sin fianza para Bárcenas, 'el hombre que sabía demasiado' y que nunca ha disimulado que es capaz de utilizar lo que sabe en beneficio o defensa propia. Dormirá entre rejas, pero no será el único que dormirá mal. Los llamados 'papeles de Bárcenas' y la contabilidad oficial del PP remitida a la Audiencia Nacional, entre otras muchas pruebas, indican que Luis 'el Cabrón' lo sabe todo o casi todo acerca de la financiación del partido, del dinero que entraba y de los pagos a sus dirigentes desde el año 1990 hasta hace prácticamente un rato. Al menos tres grupos distintos componen la larga lista de quienes pueden albergar motivos para temer que Bárcenas decida contar o cantar. 1.- El núcleo del aznarismo Recién llegado José María Aznar a la presidencia del PP, la contabilidad del partido que manejaban Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas empieza a reflejar pagos mensuales a Aznar, que cobraba también su sueldo como diputado. Desde 1993, se registran transferencias a nombre de Javier Arenas o Mariano Rajoy, así como Ana Mato o Cristóbal Montoro. Los llamados 'sobresueldos', que el PP denomina como 'gastos de representación' pese a que se trate de cantidades mensuales idénticas y en catorce 'pagas', se convirtieron en una fórmula de remuneración entre dirigentes del PP paralela a los sueldos como cargos públicos. Incluso a partir de 1996, con el PP en el poder, Bárcenas apunta en su cuaderno pagos a Francisco Álvarez Cascos, Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja o el propio Rajoy. La Ley de Incompatibilidades prohíbe expresamente que un miembro del Gobierno cobre cualquier otra retribución pública o privada. 2.- La dirección de Rajoy Sólo entre los años 2006 y 2011, el PP destinó 28,5 millones de euros a retribuciones de cien dirigentes, como publicó infoLibre con los datos que figuran en la contabilidad oficial del partido. Rajoy ascendió a Bárcenas de gerente a tesorero y ambos percibían los mayores emolumentos. Incluso ya entrados en los primeros años de la crisis, mientras se reclamaba contención salarial, la mayoría de las retribuciones iban subiendo muy por encima del IPC.

Compaginaban los cobros con sus sueldos de diputados Arias Cañete, Montoro, Ana Pastor o Esteban González Pons. 3.- Los empresarios Hasta treinta empresas ha ordenado el juez Ruz investigar para comprobar sus donativos al PP, y ha llamado a declarar a ocho empresarios que aparecen en los 'papeles de Bárcenas'. En el listado figuran los mayores grupos constructores y de servicios de España, desde Constructora Hispánica o FCC a OHL o Grupo Sando. Las pesquisas judiciales pretenden comprobar si hay relación entre esos cobros de donativos (algunos muy superiores a los legalmente admisibles) y contratos de esas empresas con administraciones del PP. Los tres grupos citados tienen muchos motivos para temer lo que Luis Bárcenas pueda utilizar si decide emplear su 'sabiduría' para negociar posibles reducciones de condena. El tiempo dirá si se confirma la velada amenaza que personas de su entorno alguna vez han transmitido sobre los "recibís" que el extesorero guardaría celosamente para demostrar pagos y favores a distintos dirigentes del PP. El auto de prisión da un peso decisivo a los últimos informes policiales sobre las cuentas de Bárcenas en Suiza o sobre las mentiras descubiertas sobre la venta ficticia de obras de arte. Uno de ellos sitúa a Bárcenas como cabeza de una red internacional de testaferros dedicada al blanqueo de capitales. Sobre el origen de esos 48 millones de euros, el extesorero tiene aún mucho que callar o que decir. Aún queda mucha película. <http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2013/06/28/quien teme mas luis cabron 52 53 1023.html>

### DIEZ OPERACIONES DE BÁRCENAS PARA OCULTAR EL DINERO DE SUIZA

La detención de Francisco Correa en 2009 dio paso a una estrategia para cerrar las cuentas de Suiza y traspasar el dinero. El extesorero del PP nombró a un testaferro que se encargó de todas las gestiones relacionadas con los fondos opacos. La decisión del juez Ruz de enviar al extesorero del PP Luis Bárcenas a la cárcel está fundamentada, entre otras cosas, en la constatación de que el exsenador del PP por Cantabria comenzó a partir de febrero de 2009, tras la detención de Francisco Correa, una serie de maniobras para ocultar los fondos de los que disponía en las cuentas suizas. En concreto, Ruz cita una decena de "movimientos significativos" que tenían como finalidad eludir la acción de la justicia.

1. Compra de las sociedades Tesedul (Uruguay) y Granda Global (Panamá). La Policía Judicial resalta la existencia de al menos dos viajes a Buenos Aires (Argentina) del testaferro Iván Yáñez, pero cuyo retorno se efectuó desde el aeropuerto de Montevideo (Uruguay). Yáñez, que es hijo de uno de los empleados del PP cuyo nombre aparece en las cuentas bancarias, adquiere en Uruguay la sociedad Tesedul. También se hizo con la sociedad panameña Granda Global.
2. Nombrar a un nuevo apoderado. Bárcenas comunicó a uno de los bancos suizos donde escondía dinero (LombardOdier), seis días después de la detención de Francisco Correa, que iba a nombrar a Iván Yáñez como apoderado en sus cuentas, con la intención de cerrar la fundación panameña Sinequanon y de transferir todo el dinero.
3. Crea nuevas cuentas en Suiza. Yáñez crea nuevas cuentas asociadas a la nueva empresa (Tsedul). Las anteriores desaparecen. De esta forma, trata de eludir la acción de la investigación.
4. Transferencia de fondos. Con las nuevas cuentas ya abiertas, Bárcenas transfiere el dinero desde las antiguas, que acaba cerrando. Gracias a este movimiento, el juez Ruz tarda varios meses más en conocer el destino del dinero.
5. Traspaso de los activos de la cuenta de la mujer. Yáñez transfiere el dinero de la cuenta que está a nombre de su mujer hacia otra que, de forma indiciaria pertenece al también extrabajador del PP Francisco Yáñez, y que se denomina Obispado. El juez ha pedido a Suiza que le dé información sobre el verdadero titular de esta última cuenta, por lo que Francisco Yáñez podría llegar a ser imputado.
6. Abono de fondos a EE UU. Tras concentrar el dinero en las nuevas cuentas, Bárcenas ordena diferentes transferencias del dinero resultante hacia el banco HSBC en Estados Unidos. Los beneficiarios de los 2,2 millones enviados son las empresas Grupo Sur de Valores y La Moraleja, vinculadas con el extesorero del PP Ángel Sanchís y su hijo Rafael Sanchís Herrero. Según el banco, el propio Bárcenas justificó las transferencias como inversiones en negocios agrícolas de Argentina y forestales en Brasil.
7. Nuevos envíos a Granda Global. El extesorero del PP realiza dos transferencias por un importe superior a los 350.000 euros a la empresa panameña Granda Global. Mientras el banco asegura que ese dinero era para abordar nuevas inversiones forestales, el propio Iván Yáñez lo justifica de forma diferente, asegurando que recibió el dinero por asesor a Bárcenas.
8. Transmisión a Discount Bank. Luis Bárcenas envía 800.000 euros en abril de 2010 en dos transferencias a la sociedad uruguaya Discount Bank. Según el juez Ruz, el propio Bárcenas no ha podido explicar en la declaración de este jueves el destino de ese dinero.
9. Traspaso de 187.000 euros al HSBC. El banco LombardOdier indica que el

extesorero del PP realizó en diciembre de 2010 y en agosto del año pasado dos transferencias de 187.000 euros al HSBC, aunque está pendiente de confirmación el auténtico destinatario del dinero. Bárcenas solo pudo explicar que ese pago se debió a servicios de asesoramiento. 10. Extracción de 300.500 euros en efectivo. Solo en 2012, Bárcenas extrajo más de 300.000 euros en efectivo de sus cuentas de Suiza. El extesorero justificó ante el juez estas acciones como gastos corrientes. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/27/las\\_diez\\_operaciones\\_barcnas\\_para\\_tratar\\_eludir\\_accion\\_justicia\\_5256\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/27/las_diez_operaciones_barcnas_para_tratar_eludir_accion_justicia_5256_1012.html)

**LAS RAZONES DEL JUEZ PARA METER A BÁRCENAS EN LA CÁRCEL** El juez quiere evitar que el extesorero pueda influir en el testimonio de la marchante que negó haber comprado cuadros a Bárcenas. Bárcenas ha dispuesto hasta fechas recientes del dinero que ocultaba en sus cuentas suizas. La decisión del juez de Gürtel de enviar a Bárcenas a la cárcel supone un salto cualitativo en la instrucción, después de que los recientes informes policiales y de la Agencia Tributaria pusieran en el centro de la trama al extesorero del PP. Y este salto cualitativo se evidencia comparando las dos últimas decisiones de Ruz sobre la libertad de Bárcenas. La de este jueves, que se ha plasmado en el auto de Ruz que decreta su ingreso en prisión sin fianza. Y la del 25 de febrero pasado, fecha en la que el magistrado acordó retirarle únicamente el pasaporte a Bárcenas, al mismo tiempo que le obligaba a presentarse cada quince días en un juzgado. La decisión de quitarle el pasaporte al extesorero se acordó con la intención final de evitar una posible fuga. Pero esta medida, y según explica el propio auto del 25 de febrero, estaba pendiente de la recepción de la documentación procedente de los bancos en los que se sospechaba que Bárcenas guardaba su dinero en Suiza y en Estados Unidos, por lo que la responsabilidad atribuida podía "racionalmente agravarse a la vista del resultado de las diligencias antes mencionadas". Llegó a asegurar Ruz de forma premonitoria. "Pero el relato de nuevos hechos y diligencias de instrucción acontecidos desde entonces", indica Ruz en el auto de prisión para Bárcenas, "determina la concurrencia de nuevos elementos que incrementan de forma evidente y sensible" las penas asociadas a los delitos imputados a Bárcenas. En este sentido, un auto firmado el 10 de junio pasado acusó a Bárcenas y a su mujer tres nuevos delitos: blanqueo de capitales, estafa procesal en grado de tentativa y falsedad en documento mercantil. En este punto del auto, Ruz alude al "ingente" conjunto de pruebas sobre la participación de Bárcenas en diversos delitos sancionados con penas de prisión, en algunos casos de hasta 6 años como es el caso del blanqueo de capitales: "Cuya valoración no pudo ser tenida en cuenta" el 25 de febrero pasado. "A día de hoy deben ser tenidas en cuenta nuevas circunstancias" en relación a Bárcenas. Como por ejemplo, la gravedad de las penas y responsabilidades pecuniarias, que la Fiscalía Anticorrupción cifró en más de 28 millones de euros: "Un dato que debe valorarse a la hora de presumir una voluntad por parte de imputado de sustraerse a la acción de la justicia", indica el magistrado Ruz en el auto de este jueves. Otro de los motivos del magistrado para enviar a prisión a Bárcenas es el avanzado estado de la instrucción, con una "razonable" previsión de "no lejanía temporal" en cuando a su finalización, al menos en los hechos relacionados con Bárcenas. "Algo que podría a su vez incrementar la probabilidad de una efectiva condena y, con ello, el riesgo de fuga". Además, continúa el juez en su escrito, Bárcenas cuenta con medios económicos para facilitar su huida, "en atención al patrimonio que se le presume y que, al presente momento, se constata como de difícil intervención judicial". También en este punto el magistrado apunta a la posibilidad de que el extesorero del PP pueda "influir" en el testimonio de la marchante de obras de arte Isabel Mackinlay, que negó haber realizado negocios con el exsenador del PP. "El resultado de la actuado revela que durante los años 2011, 2012 y 2013 el imputado continúa disponiendo libremente de los fondos de Suiza", completa el juez. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/dos\\_horas\\_para\\_redactar\\_auto\\_que\\_muestra\\_nuevos\\_indicios\\_que\\_justifican\\_prision\\_5259\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/dos_horas_para_redactar_auto_que_muestra_nuevos_indicios_que_justifican_prision_5259_1012.html)

**BÁRCENAS MANTIENE EL ENIGMA DE LAS CUENTAS SUIZAS 'OBISPADO' Y 'RANKE'** El extesorero del PP asegura que pertenecen a personas ajenas al 'caso Gürtel' pero no aporta datos de identidad ni aclara si pertenecen al ámbito del PP. El juez atribuye "indiciariamente" la titularidad de una de ellas a Francisco Yáñez, padre del testaferro de Bárcenas y que también trabajó para la tesorería del partido. El auto de prisión subraya que

Bárcenas tenía "capacidad de gestión y disposición de sus fondos" El extesorero del PP dejó ayer sin resolver en su comparecencia judicial una de las últimas incógnitas que plantean los papeles de Suiza: la propiedad real de dos nuevas cuentas detectadas, Obispado y Ranke, sobre las que Luis Bárcenas "tendría indiciariamente capacidad de testión y disposición de sus fondos", asegura el auto del juez Ruz. Bárcenas se limitó a asegurar que ninguna de esas dos es suya y, sin dar nombres, las atribuyó a personas sin vinculación con el caso Gürtel. ¿Significa lo anterior que, según Bárcenas, ni el propietario real de Obispado ni el de Ranke pertenece al PP?, inquirió este diario a una fuente jurídica conocedora de la declaración. "Eso no se le ha preguntado", respondió. Basándose en los informes incorporados al caso, el juez Ruz afirma en su auto que la titularidad de la cuenta del banco LombardOdier denominada Obispado ha sido "indiciariamente atribuida a Francisco Yáñez", padre de Iván Yáñez, el hombre que, según la investigación, actuó como testaferro para borrar las huellas de Bárcenas en Suiza, Panamá y Uruguay. También Francisco Yáñez estuvo vinculado a la tesorería del PP a finales de los ochenta. Cuando los nuevos documentos cursados por Suiza llegaron al juzgado de Ruz a mediados de junio y destaparon la existencia de esas dos cuentas, ambas abiertas en el LombardOdier, fuentes cercanas a Bárcenas aseguraron a infoLibre que el exsenador no era dueño de ninguna de ellas. Y subrayaron que los 300.000 euros recibidos por la cuenta Obispado en diciembre de 2003 y transferidos desde otra cuenta localizada en Banca del Gottardo guardaban relación con la compra de unos cuadros por parte de Rosendo Naseiro, uno de los predecesores de Bárcenas al frente de la tesorería del PP. Además de a Bárcenas, Ruz mantiene imputados a otros dos extesoreros del PP: Ángel Sanchís, que aparentemente es su socio en Argentina; y Álvaro Lapuerta, su predecesor inmediato. También Iván Yáñez, a quien el juez atribuye la condición de testaferro de Bárcenas, trabajó para la tesorería del PP. Cada vez que Bárcenas ha sido interrogado sobre el origen de los multimillonarios fondos que ocultó en el extranjero, su respuesta ha sido siempre idéntica: el dinero nada tiene que ver ni con el PP ni con operaciones vinculadas a la trama empresarial de Francisco Correa, considerado el jefe de la red Gürtel. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/barcenan\\_mantiene\\_enigma\\_las\\_cuentas\\_suizas\\_obispado\\_ranke\\_5262\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/28/barcenan_mantiene_enigma_las_cuentas_suizas_obispado_ranke_5262_1012.html)

**EL ENCARCELAMIENTO DE BÁRCENAS ABRE UNA BRECHA EN EL GOBIERNO** Malestar en el Gobierno con el ministro Gallardón por no evitar el desgaste que el caso Bárcenas le está generando a Rajoy Rajoy teme que el encarcelamiento de Bárcenas impulse al extesorero a contar todo lo que sabe sobre la presunta financiación irregular del partido La peor de las opciones sobre el caso Bárcenas se cierne ahora sobre los intereses de Mariano Rajoy. El ingreso en prisión del extesorero era la principal línea roja que casi todos querían evitar en el PP y en el Gobierno, a excepción de Alberto Ruiz Gallardón. Rajoy teme que Bárcenas haga saltar por los aires los cimientos del PP y que, tras su encarcelamiento, se encargue de contar todo lo que sabe sobre la presunta financiación irregular del partido. El entorno del presidente responsabiliza a los ministerios de Justicia e Interior. La decisión del juez Ruz abre una brecha en el seno del Ejecutivo en donde pocos entienden la razón de que el caso del extesorero ponga en cuestión el poder de Rajoy y el peso del PP en todos los órganos de poder institucional. Fuentes del PP consultadas por eldiario.es señalan que la distancia entre Rajoy y su ministro de Justicia se ha acentuado en los últimos meses por este motivo. Según estas fuentes, Rajoy considera que Gallardón no ha hecho todo lo que estaba en su mano para evitar que el caso Bárcenas sea un lastre constante para su Gobierno. Una tesis que los portavoces oficiales del PP han negado sin dudar a las preguntas de esta redacción. En el entorno de Bárcenas también se señala a Gallardón como muñidor del encarcelamiento del extesorero. Fuentes muy cercanas a Bárcenas consultadas por eldiario.es afirman que el ministro de Justicia quiere atacar a Rajoy forzando a Bárcenas a contar lo que sabe del presidente. Un golpe de mano, según estas fuentes, para propiciar la salida de Rajoy de la Moncloa y el ascenso del exalcalde madrileño. Según altos cargos del PP, Gallardón se encuentra solo en el Gobierno. Sus apoyos, señalan estas fuentes, se encuentran fuera del Ejecutivo y están liderados por José María Aznar. El expresidente ha protagonizado en las últimas semanas varios encontronazos con Rajoy, cuya labor de Gobierno ha criticado con dureza extrema. En ese contexto Gallardón salió en apoyo de Aznar para decir que "la voz de un expresidente de Gobierno siempre debe ser oída, al margen de la coincidencia o la discrepancia". En los últimos meses Bárcenas ha mantenido la interlocución con el PP. Según ha sabido esta redacción, el extesorero ha continuado comunicándose directamente a través de llamadas telefónicas a Rajoy a quien



habría manifestado su malestar ante la evolución del proceso judicial que se sigue contra él. La última novedad relevante del caso Gürtel ha sido la decisión del magistrado de expulsar al PP del proceso al entender que los de Rajoy han primado la defensa de Bárcenas en vez de su papel de supuesto acusador en la causa. Con Bárcenas en la cárcel, todos esos puentes podrían haberse roto. El malestar de Rajoy y los suyos se extiende al ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz a quien se responsabiliza de no controlar la afición de la policía de escribir nuevos informes con datos ya publicados. Esta queja se hace ya a cara descubierta y en ruedas de prensa. Así lo denunció el número tres del PP, Carlos Floriano, el pasado lunes al hablar de informes elaborados a modo de "refrito" en los que no se incluye nada nuevo y que son movidos por la intención de causar perjuicio al PP. En Génova 13 ha causado especial malestar las informaciones sobre Ana Mato, incluidas en nuevos atestados policiales a pesar de tratarse de datos ya conocidos y publicados durante los primeros años de intrucción de la operación Gürtel. Rajoy, que decidió respaldar a su ministra de Sanidad, ha tenido que enfrentarse en los últimos meses a nuevas y constantes noticias en prensa en las que se ha insistido en los pagos de la trama Gürtel a la ministra de Sanidad. [http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-carcel-pesar-Rajoy\\_0\\_147685808.html](http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-carcel-pesar-Rajoy_0_147685808.html)

**TODAS LAS VECES QUE EL PP DEFENDIÓ LA INOCENCIA DE BÁRCENAS** "Nadie podrá probar que Bárcenas y Galeote no son inocentes", sentenció Mariano Rajoy en abril de 2009. "Pretender que el señor Bárcenas tenga que tener una actitud cuando no hay tan siquiera ni una acusación de la Fiscalía es pretender más allá de lo que exige nuestro estado de derecho y lo que exige la mínima defensa de la presunción de inocencia", explicó la número dos de Rajoy, María Dolores de Cospedal, en abril de 2009. "El Partido Popular confía en la inocencia de Luis Bárcenas y en que así se demostrará en los Tribunales de Justicia. El Partido Popular quiere manifestar su reconocimiento a los más de 28 años de servicios de Luis Bárcenas a nuestro partido que han sido ejemplo de profesionalidad y buen hacer", defendió el PP, en un comunicado, cuando Bárcenas pactó con Rajoy su salida de la tesorería del Partido Popular en julio de 2010. "Nuestro tesorero ha sido un ejemplo de buen trabajo, profesionalidad y, en nuestra organización, siempre ha sido un ejemplo de decencia", aseguró Javier Arenas en junio de 2009. "Estamos convencidos de la inocencia de Bárcenas", aseguró Carlos Floriano en abril de 2010. "Es un hombre que ha trabajado muchos años en el partido, y por eso se le paga el abogado", añadió en una entrevista en 'Los desayunos' de TVE. "Soy amigo de Luis Bárcenas, es una persona honorable y conservo mi confianza en él", expresó el entonces dirigente del PP Francisco Álvarez-Cascos en la revista 'Época' en 2009. "Con los tipos de actos que se le imputan (a Luis Bárcenas), que se tienen que demostrar, no debía seguir siendo el tesorero del PP ni tener ninguna representación ni política ni institucional del partido", dijo María Dolores de Cospedal en enero de 2013, cuando Bárcenas todavía no había sido despedido del PP. [http://www.eldiario.es/politica/Todas-veces-PP-defendio-Barcenas\\_0\\_147686057.html](http://www.eldiario.es/politica/Todas-veces-PP-defendio-Barcenas_0_147686057.html)

**EL GOBIERNO DIO EL OK A LA FISCALÍA AL SABER QUE RUZ PEDIRÍA CÁRCEL Y VER A BÁRCENAS 'AMORTIZADO'** La decisión del juez de enviar a prisión incondicional sin fianza al extesorero del PP Luis Bárcenas ha pillado con el paso cambiado, sobre todo, al propio imputado y a su defensa, pero no tanto al entorno del Juzgado Central de Instrucción Número 5 ni, por lo que parece de puertas para afuera, a la propia cúpula del Partido Popular. En fuentes del partido, judiciales y policiales, se da a Bárcenas "por amortizado: ya había hecho todo el daño que podía". Fuentes cercanas a su defensa, incluso, se lamentan: todo estaba "pactado". Según ha podido saber este diario de fuentes conocedoras del caso, el envío a prisión de Bárcenas llevaba tiempo sobrevolando el Juzgado. Pablo Ruz ya tenía en mente que el extesorero no podía seguir en libertad: la sensación de que se estaba burlando tanto de la Justicia como de la sociedad tenía que acabar. Las cuentas del Dresdner Bank descubiertas hace meses con 22 millones de euros eran sólo el principio. De las transferencias de estas, el juez comenzó a sospechar que Bárcenas tenía más cuentas, tanto en países como Estados Unidos, Uruguay o las Bahamas como en otros bancos del país helvético. Estas sospechas son ratificadas por Suiza cuando la semana pasada envió una nueva comisión rogatoria en la que se confirmaba que el extesorero tenía otros 26 millones de euros. Tanto el juez como las dos fiscales encargadas del caso, Concha Nicolás y Concha Sabadell, tenían profundas sospechas de que, a pesar de su imputación, Bárcenas seguía blanqueando dinero. Al descubrir que el

extesorero y su esposa, Rosalía Iglesias, mintieron y falsificaron documentos para engañar al juez sobre una compraventa de cuadros, Ruz sintió que era la gota que colmaba el vaso. El 10 de junio dictaba un auto citando al matrimonio para el día de ayer para que volvieran a declarar. Según fuentes de la investigación, el juez estaba dispuesto tras ese nuevo descubrimiento a dictar orden de prisión contra Bárcenas. Para ello, podía contar con alguna de las acusaciones particulares, en especial con el PSPV, personado en el caso. Hasta ese momento, las actuaciones del juez habían ido en buena sintonía con las fiscales, pero, si era necesario, el juez estaba dispuesto a pedir prisión, en contra del criterio de la Fiscalía. Fuentes cercanas al Ministerio de Justicia aseguran que otro caso tan mediático como este no podía dejar a la Fiscalía en el papel “de abogado de Bárcenas. Ya había sucedido eso en el caso de la Infanta y Nóos, y el coste (para el Ministerio Público) fue enorme”. Otras fuentes consultadas en el Gobierno afirman que el giro copernicano de la Fiscalía “necesitaba, obviamente, contar con el visto bueno del fiscal general”, y a nadie se le escapa que del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, “y en última instancia de Moncloa”. En el Gobierno se valoró en los últimos días el daño que podía hacer Bárcenas en la cárcel, pese a sus amenazas de “tirar de la manta” si acababa encerrado. “Y se entendió - dicen las fuentes del Ejecutivo- que el daño que podía hacer ya lo ha hecho, y que está amortizado”. Esta afirmación coincide con fuentes de la investigación, que aseguran que el caso “al final, no irá a ninguna parte si, como parece, Bárcenas no tiene los documentos originales de los papeles”. “Bárcenas ha hecho mucho daño al partido para el que trabajó durante más de dos décadas y ahora este le ha dejado caer”, aseguran fuentes conocedoras del caso. “El daño ya lo ha causado y su credibilidad está por los suelos desde el momento que nunca ha entregado los papeles originales y él mismo ha desmentido su autoría”. Con estas premisas, y con el juez dispuesto a pedir prisión, tanto en la Fiscalía como en el Gobierno y en el partido se dio por entendido que ya era el momento de que estuviera en la cárcel: están convencidos de que el peligro de que desestabilice al Gobierno se ha disipado y ahora es él quien, en soledad, tiene que hacer frente a los hechos presuntamente cometidos dentro del caso Gürtel. Por todo ello, el Ministerio Público decidió seguir adelante y no sólo apoyar al juez, sino dar un giro copernicano y, con el beneplácito del fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, no sólo no oponerse a nuevas medidas cautelares sino solicitar la prisión sin fianza. Fuentes cercanas a la defensa de Bárcenas mostraban anoche su sorpresa ante esta decisión. Incluso aseguraban a este diario que mientras la acusación particular en la vistilla pedía “prisión eludible con fianza, la Fiscalía la ha pedido incondicional. El juez Ruz se ha retirado y, en un tiempo récord, tenía un auto de 24 páginas...”. Todas las fuentes consultadas insisten en que una decisión así por parte de la Fiscalía no se toma sin el conocimiento de las máximas instancias, “del Ministerio y, en última instancia, de Moncloa”. Incluso fuentes conocedoras del funcionamiento de la Audiencia recuerdan que el juez Ruz se juega en septiembre su futuro (no es titular del Juzgado) y no le apetecerá nada volver a Villalba”. Si pretende seguir en la Audiencia, no le conviene enfrentarse al CGPJ. Rajoy controlará la respuesta. Por su parte, la dirección del Partido Popular recibió con relativa sorpresa y con la consigna de no hacer comentario alguno la noticia de que su exgerente y extesorero Luis Bárcenas entraba en prisión. La reacción oficial, dos líneas cortas en una nota redactada desde la Secretaría General, era el fiel reflejo de la instrucción de guardar silencio. Ningún dirigente de peso en el PP dirá nada con su nombre y apellidos hasta que hoy termine el Consejo Europeo en Bruselas y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, haga balance y dé explicaciones de cómo le ha ido a los intereses de España y de la UE en la reunión. El ingreso en prisión del extesorero obliga hoy al jefe del Ejecutivo a enfrentarse a la pregunta obvia sobre el caso. Puede difuminar informativamente la venta de los posibles avances en el Consejo, pero el PP decidió que no se anticipara la secretaria general, María Dolores Cospedal, a emitir juicio alguno. Ni la número dos del partido ni los vicesecretarios (Javier Arenas, Carlos Floriano y Esteban González Pons), tienen previsto comparecer en los medios esta mañana. Rajoy será el primero en enfrentarse al nuevo paso que ha dado el caso Bárcenas. De puertas adentro, no parecía anoche que la dirección del partido estuviera más preocupada con el caso Bárcenas que antes de que fuera encarcelado. Hace dos meses que el extesorero no aporta nada nuevo en contra del partido. Sólo aparecen refritos de datos ya conocidos o sumas de cantidades sobre los pagos de sobresueldos que ha aportado el propio PP, pero presentadas como algo novedoso o con apariencia de delito, aunque no sean ni lo uno ni lo otro, según Génova. “El daño que pueda hacer ya está hecho y si tiene que caer, que caiga”, decía un destacado dirigente del PP como impresión generalizada entre los miembros

del Ejecutivo. En las mismas fuentes señalaban la clave fundamental de la posición de la Fiscalía en la decisión del juez. También suponen que después del interrogatorio, Ruz lo ha tenido que ver muy claro para dar el paso que dio. "El juez que lo metió en cárcel ha dejado el listón muy alto en la discrecionalidad, pero Ruz no es Elpidio, trabaja con fundamentos más sólidos", apuntaban en los citados medios al mismo tiempo que reconocen que "el único que debe tener toda la información de verdad debe de ser Alberto Ruiz-Gallardón. Lo cierto es que Bárcenas, siete horas después de su declaración, abandonaba el juzgado en un furgón de la Guardia Civil rumbo a la cárcel de Soto del Real. Tan solo que su mujer, Rosalía Iglesias, después de declarar media hora, hacía mucho tiempo que había abandonado el edificio. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/28/el-gobierno-dio-el-ok-a-la-fiscalia-al-saber-que-ruz-pediria-carcel-y-ver-a-barcenas-lsquoamortizadorsquo-123918/>

**EL ABOGADO DE BÁRCENAS: "TENER 40 MILLONES EN SUIZA NO ES NINGÚN DELITO"** Alfonso Trallero, el abogado del extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas, ha defendido la inocencia de su cliente y se ha quejado de que haya sido enviado a prisión por su patrimonio en dos bancos de Ginebra. "Lo que no se puede decir es que porque uno tenga 25, 30 ó 40 millones de euros en Suiza, esos 40 millones tienen un origen delictivo", ha dicho. En declaraciones a las puertas de la Audiencia Nacional, Trallero negó que Bárcenas haya dejado en algún momento de colaborar con la investigación que dirige el juez Pablo Ruz y ha rechazado, tal y como sostiene el magistrado, que exista riesgo de fuga. "Es imposible que el señor Bárcenas se pueda fugar y pueda destruir pruebas, es una de las personas más conocidas y tiene una fisonomía que se le reconoce en cualquier parte del mundo a la que vaya", ha alegado antes de recordar que cuando "ha estado fuera" le han hecho fotos diciendo: "Está cenando en no sé dónde". "¡Es imposible que se fugue, imposible!", añadió. Cuatro años para destruir pruebas Tras justificar el patrimonio de su cliente por la evolución del mercado bursátil en el que invirtió, Trallero indicó que Bárcenas "ha declarado ocho veces y ha contestado siempre que se le ha preguntado, menos la última con el tema de los papeles de 'El País' que no declaró". "¿Entonces cómo que no colabora con la investigación?", se preguntó. A su juicio, si el extesorero quisiera destruir pruebas "cuatro años después" de que fuera imputado por primera vez en el 'caso Gürtel', lo habría "hecho ya". "Ha tenido cuatro años para destruirlas", ha argumentado para señalar a continuación que las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción "no tienen fundamento". "Entendemos que lo podremos acabar demostrando", añadió. "Fuerte pero desconcertado" Trallero indicó, en todo caso, que el antiguo responsable de las finanzas 'populares' "ha encajado bien en lo personal" la medida de ingreso de prisión porque, según ha dicho, es "un hombre con una fortaleza anímica muy grande". Aun así, dijo que estaba "evidentemente desconcertado" porque, a su entender, "no podía pensar que fuese a acabar esta situación hoy así como está acabando". A este respecto, adelantó que en los próximos días presentará un recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para pedir la revocación del auto de ingreso en prisión y solicitar su inmediata puesta en libertad sin fianza. "Es lo que consideramos que debe acordarse", dijo. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/27/el-abogado-de-barcenas-tener-40-millones-en-suiza-no-es-ningun-delito-123897>

**CUATRO AÑOS DE ANDADURA EN LOS TRIBUNALES: CRONOLOGÍA JUDICIAL DE LUIS BÁRCENAS** El exsenador y extesorero del PP Luis Bárcenas inició hace cuatro años su andadura judicial en los tribunales, primero como imputado en la trama Gürtel y después en la investigación de los llamados papeles de Bárcenas. Tras declarar hoy precisamente en la Audiencia Nacional para explicar el origen de su fortuna, el juez instructor del caso Gürtel ha ordenado el ingreso en prisión incondicional y sin fianza del extesorero popular al constatar el aumento del riesgo de fuga. La Fiscalía Anticorrupción había pedido esta medida, así como una fianza de 28,1 millones de euros en concepto de responsabilidad civil. Bárcenas, que acumuló más de 48 millones de euros en Suiza, está imputado por delitos de cohecho, blanqueo de capitales y fraude fiscal dentro de la causa Gürtel, instruida por la Audiencia Nacional. Esta es la cronología judicial del extesorero del PP Luis Bárcenas: 2009 - 11 junio- La Fiscalía Anticorrupción aprecia "implicaciones suficientes" de Bárcenas en la trama Gürtel y pide la elevación del caso al TS. - 15 junio- El juez Pedreira, instructor del caso Gürtel en el TSJM, remite la causa al Alto Tribunal. - 8 julio- Bárcenas dimite temporalmente

como tesorero. 2010 - 8 abril- Bárcenas dimite definitivamente como tesorero del PP. - 19 abril- Bárcenas renuncia a su acta de senador por Cantabria, perdiendo así su condición de aforado. 2011 - 1 septiembre- El juez Pedreira, instructor de nuevo de la causa contra Bárcenas, sobresee las actuaciones respecto a él, al considerar que no existen pruebas de los delitos de cohecho, fraude fiscal y blanqueo de capitales que se le imputan. La Fiscalía Anticorrupción recurre el archivo. 2012 - 15 marzo- La Audiencia Nacional, organismo al que desde el TSJM fue a parar la causa, reabre la causa contra Bárcenas. 2013 - 16 enero- Trasciende que Bárcenas llegó a tener 22 millones de euros en un banco de Suiza, según una documentación enviada por ese país al juez Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel en la Audiencia. - 18 enero- El Mundo publica que Bárcenas pagó durante años sobresueldos a parte de la cúpula del PP. - 24 enero- La Fiscalía Anticorrupción abre una investigación sobre "la posible existencia de una caja B del PP". - 31 enero- El País publica "los papeles secretos de Bárcenas", en los que se recogen supuestos pagos a las cúpulas del PP entre 1990 y 2009. - 1 febrero- El expresidente del Gobierno José María Aznar, demanda a El País, por publicar que fue él quien ideó el sistema de cobro de sobresueldos. - 2 febrero- Rajoy garantiza que nunca recibió dinero negro. - 6-7 febrero- Ronda de declaraciones en la Fiscalía: Bárcenas niega que la letra de las anotaciones sea la suya. Su antecesor como tesorero del PP, Álvaro Lapuerta, niega la existencia de una contabilidad paralela en el partido y el exdiputado popular Jorge Trías afirma que Bárcenas le enseñó una fotocopia de los manuscritos pero nunca vio los originales. - 18 febrero- La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal demanda al extesorero y a El País, al aparecer en los papeles como beneficiaria de dos pagos de 7.500 euros. - 25 febrero- Bárcenas declara, ante Ruz, que llegó a tener hasta 38 millones de euros en Suiza, debido "a su acierto en bolsa y negocios". Ruz, por su parte, le impone la retirada del pasaporte, la prohibición de salir de España y la comparecencia los días 1 y 15 de cada mes en la Audiencia. - 26 febrero- Bárcenas demanda al PP por despido improcedente y asegura que siguió trabajando para el partido hasta el 31 de enero de 2013, mientras que el PP le sitúa fuera en abril de 2010. - 7 marzo- Ruz entiende que la investigación de los papeles guarda relación con el caso Gürtel y abre una pieza separada al respecto. - 11 marzo- El juez Gómez Bermúdez, compañero de Ruz en la Audiencia, admite a trámite una querrela de IU por una supuesta contabilidad B en el PP, lo que provoca un conflicto de competencias en la Audiencia, saldado a favor de Ruz. - 26 marzo- Ruz imputa en el caso al extesorero de Alianza Popular Ángel Sanchís, al considerar que pudo cooperar con Bárcenas en la ocultación de fondos suyos en Suiza. - 26 abril- Los peritos policiales atribuyen a Bárcenas la autoría de los papeles. - 6 mayo- La Fiscalía de Ginebra abre una investigación sobre el caso. - 10 mayo- El País publica que el PP pagó sobresueldos a José María Aznar por importe de 16.755 euros cuando ya era presidente del Gobierno, en 1996, en concepto de "gastos de representación". - 26-29 mayo- Ocho empresarios supuestos donantes declaran ante el juez. Sólo el expresidente de FCC Construcción José María Mayor Oreja y el apoderado de la constructora Rubau, Antonio Vilela, reconocen pagos al partido. - 30 mayo- La Audiencia Nacional ordena el bloqueo de las cuentas de Bárcenas en Suiza. - 6 de junio- La UDEF concluye en un informe que Bárcenas nutrió sus cuentas con comisiones de Gürtel. - 10 de junio- Trasciende que García-Escudero no declaró un préstamo que le hizo el PP, y que constaba en los papeles, porque no lo sabía. - 14 de junio- Bárcenas ocultó 47 millones en Suiza tras hallarse otra cuenta de 25 millones, que se suma a la de los 22 millones conocidos, según consta en una comisión rogatoria. - 25 de junio- Hacienda sospecha que Bárcenas tiene más cuentas en EEUU, Bahamas y Uruguay, y remite un informe al juez. - 27 de junio- El juez Ruz ordena el ingreso en prisión de Bárcenas. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/27/cuatro-anos-de-andadura-en-los-tribunales-cronologia-judicial-de-luis-barcenas-123890/>

“LOS CUADROS NO LOS HE VISTO NUNCA Y A LA MUJER DE BÁRCENAS NO LA CONOZCO” Ruz interroga este jueves al extesorero y su esposa por falsedad y fraude procesal La pintora y restauradora argentina Isabel Mackinlay no ha visto en su vida a Rosalía Iglesias, la esposa de Luis Bárcenas, nunca ha estado en Madrid ni jamás ha visto los dos cuadros que supuestamente se encargó de vender para el extesorero. Eso fue lo que dijo la pintora en su declaración ante el juez Pablo Ruz (a la que ha tenido acceso EL PAÍS) cuando



se le preguntó por las entrañas de la supuesta venta de obras de arte en que ella hizo de marchante (sin serlo) y que sirvió para que la pareja del extesorero del PP justificase un ingreso en su cuenta de 500.000 euros en billetes de 500. El instructor del caso Gürtel ha citado este jueves a declarar a Bárcenas e Iglesias, acusados de fraude procesal y falsedad en los documentos que entregó el extesorero en la Audiencia Nacional para hacer pasar por verdadera una venta de obras de arte en la que no cuadra nada y todo está repleto “de inconsistencias”, como dice Ruz. El juez quiere saber cómo es posible que en los documentos supuestamente firmados por Makinlay e Iglesias ponga que el contrato se cerraron en Madrid, donde la argentina no ha estado jamás; o cómo puede ser que Bárcenas estuviera en 2006 en Buenos Aires cuando la policía (la brigada de Blanqueo de Capitales) ha comprobado que la primera vez que este fue a la capital argentina fue en marzo de 2007; o qué efecto espacio temporal permite que se firme un documento en 2004 con alguien a quien se conoce al año siguiente. Y sobre todo, si los papeles para justificar los 500.000 euros son verdaderos. “¿Qué relación ha tenido usted con el señor Bárcenas?”, le preguntó el juez Ruz el pasado 5 de junio a Isabel Mackinlay, sentada frente a una cámara en Buenos Aires y conectada con Madrid por videoconferencia: “Yo he firmado unos papeles en la oficina de un amigo, en donde estaba un señor español que yo en ese momento no conocía. Muchos meses después, viéndolo por Internet, supe que era el señor Bárcenas”, contesta la mujer quien añade: “Tomé café en presencia del señor Bárcenas; lo vi cinco minutos y nunca más, ni antes ni después”. La pintora explica que la reunión se celebró “en la oficina de La Moraleja [en la calle Talcahuano de Buenos Aires], que pertenece al jefe de Patricio [Bel, recurrente factótum de Bárcenas en sus negocios americanos], el señor Ángel Sanchis”. Este es otro extesorero del PP, quien posee un imperio agrícola en Argentina, llamado La Moraleja (SA), y que en los informes policiales y de Hacienda sobre Bárcenas entra y sale como socio, amigo y negociante de Bárcenas. La mujer cuenta que conoció a Bel en 2005. ¿Y cómo entonces pudo firmar el contrato de venta en 2004? “Patricio me dijo ‘no te preocupes ni de las fechas ni de las gentes; son toda gente que yo conozco... Y ese fue mi grave error, haber confiado en Patricio Bel’”. Este fue quien ofreció a la pintora ganarse un dinero (1.500 dólares) por hacer de mediadora en la compra de dos cuadros que supuestamente fueron vendidos por una abuela de Bárcenas a la mujer de este y que Iglesias quería ahora vender (o fingir su venta, como sospecha el juez). Los contratos de mediación (el original y otro rectificado) tienen fechas de 2004 y 2006. En ambos figura la esposa de Bárcenas. “A la señora Rosalía Iglesias, ¿la conoce?”, inquiriere el juez. “Nunca, no la he conocido nunca, no la he visto, nada no, absolutamente”, replica la pintora, tajante. El juez insiste en el primer contrato entre la marchante y la mujer de Bárcenas. “Verá”, arranca Ruz, “en ese papel dice que se hace en Madrid el 15 de noviembre de 2004 ¿Usted estuvo en Madrid en esa fecha o no?” Makinlay: “Yo no he estado nunca en Madrid (...) Yo recuerdo haberle preguntado por qué el pasaporte francés [la pintora antes se llamaba Aranaz, por el matrimonio con un diplomático francés], por qué la fecha y por qué Madrid, sobretodo, [porque] estábamos firmando acá y me dijo que eso era cosa corriente que no me preocupara”. El contrato quedó en palanca y se reactivó con alguna modificación (se cambió una de las obras) el 19 enero de 2006. El documento recoge que Rosalía Iglesias entregó “en ese acto a Isabel Ardanaz [Makinley tras su divorcio] los cuadros” y que la mujer de Bárcenas recibió en ese momento (y así lo firma) “500.000 euros”. Y ese mismo día, Iglesias ingresó esa cantidad, en billetes de 500 euros, en una sucursal de Caja Madrid en la capital española, a 10.000 kilómetros de distancia de donde estaba la pintora, que jamás ha visto Madrid. “¿Usted ha visto físicamente esos cuadros?”, le preguntó el abogado de Adade a Makinlay. La pintora y restauradora replica: “No, nunca”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/26/actualidad/1372274530\\_497910.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/26/actualidad/1372274530_497910.html)

UN TESTAFERRO DEL EXTESORERO INTENTÓ NEUTRALIZAR EL TESTIMONIO DE LA PINTORA El abogado de Mackinlay: “Mi clienta no ha visto 560.000 euros ni en fotos” “Nunca ha visto los cuadros y a la mujer de Bárcenas no la conozco” Rafael O’Gorman, 75 años, es abogado de Isabel Mackinlay, la presunta marchante que según Luis Bárcenas habría comprado, en 2004 y 2006, cuadros en comisión por valor de 560.000 euros. La pintora y restauradora argentina declaró por videoconferencia al juez Pablo Ruz que no había adquirido cuadros a la esposa de Bárcenas. Que todo había sido una simulación. Fue Edgardo Patricio Bel, testaferro de Bárcenas en una de sus sociedades, Tesedul —creada que figura como titular de cuentas en el Dresdner Bank y LombardOdier donde Bárcenas acumuló

47 millones— quien se encargó de fraguar los contratos para el extesorero del PP en Buenos Aires y quien prometió a la pintora 1.500 dólares a cambio del favor. Bel es miembro del consejo de administración de La Moraleja, la empresa que gestiona la finca de 30.000 hectáreas que posee en la provincia de Salta, Argentina, del también extesorero del PP, Ángel Sanchís, imputado en el caso Gürtel. “Bel me llamó antes de la declaración de Isabel. Me dijo que si mi clienta declaraba la verdad lo hundiría”, explicó O’Gorman en una conversación telefónica con EL PAÍS. He aquí los tramos esenciales de dicho diálogo: -¿Usted vio los contratos en cuestión? -Sí, los tengo aquí en mi despacho. Los contratos aparecen firmados en Madrid en 2004 y 2006. En esas fechas mi cliente no estaba en Madrid. Tengo una copia de los contratos (a ver... sí aquí están. Le digo: Madrid, 19 de enero de 2006. De una parte doña Rosalía Iglesias Villar, de la otra doña Isabel Mackinlay, en comisión, mayor de edad con domicilio en Maryland, Estados Unidos. En este acto, doña Rosalía Iglesias Villar vende los cuadros de referencia a doña Isabel Mackinlay en comisión, que los compra en el precio de 560.000 euros. Doña Rosalía Iglesias Villar es propietaria de las siguientes obras de arte. 1) Cuadro Temple sobre tabla titulado "Circuncisión", siglo XV con unas medidas de 121 por 96 cm 2) Cuadro Temple sobre Tabla titulado "Presentación del Niño Jesús en el Templo", siglo XV con unas medidas de 121 por 96 cm. Hay otro borrador de la misma fecha que no lleva firma. Es entre Rosalía Iglesias Villar de una parte y de otra Isabel Ardanaz (el anterior apellido de Isabel Mackinlay) en comisión, don Jaime Fierro Guerra, calle Velázquez 76, Madrid, para proyecto de decoración en Sevilla. La obra, según dice, es "Bodegón" firmado Recco. Por valor de 560.000 euros. Cantidad que Rosalía Iglesias Villar declara recibida. Es el contrato que le exhiben desde Madrid con la firma falsificada. Mi clienta dice que no se ve bien, pero añade que esa no es su firma. Y en relación con los 560.000 euros, le aseguro que no debe haber visto 560.000 euros ni siquiera en fotografías. — ¿Usted conoce a Edgardo Patricio Bel? — Me llama por teléfono. No le conozco personalmente. — ¿Se pone en contacto con usted antes de la declaración de Isabel Mackinlay? —Exactamente. —¿Sabe si Luis Bárcenas le pide a Bel que le llame a usted? —No lo sé. Él llama reiteradamente a mi clienta. Le pregunta con insistencia qué va a decir en su declaración judicial. Y ella le informa de que tiene un abogado. Y le dice que siendo él abogado que hable con su abogado. Que soy yo. Y entonces me llama. Él es el que organiza esto de los contratos, el que le propone a Isabel este brillante plan de lavado, esta idea luminosa. Una de las reuniones donde se analizan los contratos se celebra en las oficinas de la sociedad La Moraleja, en la calle Talcahuano de Buenos Aires. Isabel recuerda que Sanchís, el propietario, estaba allí, y también Bárcenas, aunque esto lo supo después al reconocerle en los periódicos. Porque no les presentaron. —Y en el contacto telefónico, ¿qué le dijo Bel? —La mayor inquietud que tenía era lo que podía declarar Isabel. Yo le dije: “Mire Bel, está citada como testigo, así que va a decir la verdad”. Entonces reaccionó, “No. Pero, qué verdad, ¿de qué verdad va a hablar?”, replicó. Le expliqué que declararía la verdad de lo que ocurrió. Lo va a decir, señalé. Porque es testigo. Y entonces dijo: “Pero a mí me va a hacer m... [me va a hundir]; me funde para toda la vida. Va a ser un problema para mí”. Bueno, le señalé, pero ahora el problema se lo tengo que resolver yo a mi clienta. Yo no soy abogado suyo. Hable usted con un abogado, a ver lo que le aconseja. Y ahí terminó el diálogo. Él estaba nerviosísimo. —Ahora, el contrato inicial, el que sí fue firmado, implicaba, si la operación de compraventa fuese cierta, que ella pagaba un dinero cuyo origen debía haber justificado ante la Hacienda argentina, ¿no es así? —Por supuesto. —Y todo por los 1.500 dólares que le ofrecieron para firmar los contratos simulados. —El dinero que le habían prometido... Creo que no le dieron más que 500 dólares, ni siquiera cumplieron lo prometido. Me parece evidente que si la operación hubiese sido auténtica, es decir, la compra en comisión, normalmente, lo que cobra un marchante es una cantidad importante. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/26/actualidad/1372275795\\_731287.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/26/actualidad/1372275795_731287.html)

BÁRCENAS SE JUEGA ESTE JUEVES LA CÁRCEL ANTE EL JUEZ RUZ TRAS LOS NUEVOS DATOS QUE LE ACUSAN El extesorero del PP tendrá que replicar las imputaciones del juez sobre las ventas ficticias de obras de arte realizadas por él y su mujer El magistrado le interpellará acerca de la nueva cuenta detectada en Suiza en la que llegó a tener más de 26 millones de euros El juez ha atribuido al exsenador y a su mujer los delitos de falsedad en documento mercantil, estafa procesal y blanqueo de capitales El extesorero del PP Luis Bárcenas tiene una cita este jueves con el juez de Gürtel, Pablo Ruz, para declarar como imputado por tres nuevos delitos: falsedad en documento mercantil, estafa

procesal y blanqueo de capitales. Además de Bárcenas también han sido citados como imputados la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias Villar, y el apoderado en las cuentas suizas de éste, Iván Yáñez. En el caso de Bárcenas, la acusación popular de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) ya ha anunciado su intención de plantear medidas cautelares más duras, sin citar en concreto si van o no a pedir el ingreso en prisión del extesorero del PP tras su declaración. Izquierda Unida, en la pieza separada de los papeles de Bárcenas, ya ha anunciado que pedirá que ingrese en la cárcel. No obstante, el propio juez está legitimado para adoptar la medida que considere oportuna después de oír la opinión de la Fiscalía Anticorrupción. El magistrado Ruz interpelará a Bárcenas sobre los últimos datos conocidos en el sumario: la cuenta en el banco suizo LombardOdier, que llegó a superar los 26 millones de euros en 2008, así como la compraventa presuntamente ficticia de cuadros a una marchante en Buenos Aires (Argentina), con la intención de blanquear 560.000 euros. En concreto, el juez dispone de al menos seis informes de la Policía Judicial (UDEF-BLA) y de la Oficina de Lucha contra el Fraude (ONIF) de la Agencia Tributaria cuyo contenido demuestra que Bárcenas abrió en 1999 una cuenta en Suiza en el banco LombardOdier. En la misma figuraba como apoderado Francisco Javier Yáñez, asesor de la dirección del PP, ahora jubilado. Este empleado del PP es el padre del presunto testaferro de Bárcenas Iván Yáñez. En total, según el último recuento de la Policía Judicial, Bárcenas llegó a tener hasta 48 millones de euros en Suiza. En esta última cuenta suiza también aparece la mujer de Bárcenas, que según la Policía Judicial es la protagonista de la compra ficticia de varias obras de arte. Precisamente uno de los informes conocidos este jueves pone de manifiesto que Bárcenas viajó desde el 1 de enero de 2006 hasta en trece ocasiones a Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay). Mientras que Rosalía Iglesias Villar lo hizo en dos ocasiones y cuatro Iván Yáñez. En concreto, el juez Ruz considera, en virtud de la declaración de la testigo Isabel Mackinlay por videoconferencia desde Buenos Aires, que la mujer de Bárcenas aportó a la Agencia Tributaria dos contratos de compraventa de cuadros que no obedecían a operaciones "reales", alterando las fechas y con una firma falsa. "Los citados contratos se habrían utilizado con el fin de inducir a error en los órganos jurisdiccionales y obtener el archivo de la causa respecto del delito fiscal". Este es el motivo por el cual Ruz ha decidido imputar los delitos de falsedad en documento mercantil y de estafa procesal en grado de tentativa. La testigo admitió que recibió un total de 1.500 dólares por figurar como intermediaria en la venta de los cuadros, en una operación que llevó a cabo el empleado de Bárcenas en Argentina Patricio Edgardo Bel, que trabajaba en la empresa La Moraleja del extesorero de Alianza Popular Ángel Sanchís, también imputado en el caso Gürtel. De igual modo, reconoció que no es marchante sino pintora y restauradora de iglesias y hojas de paño de oro. Compraventa de obras de arte A su vez, Bárcenas también será preguntado por el juez por el delito de blanqueo de capitales después de que Suiza aportara la documentación relativa a la cuenta en la que tenía 26 millones de euros: "En la documentación de Suiza se recogen múltiples y cuantiosos ingresos en efectivo entre los años 2000 y 2005 por un importe de 4 millones de euros de origen desconocido, y cuya justificación ante los gestores suizos era, en numerosas ocasiones y de forma semejante a las operaciones descritas: la compraventa de obras de arte", indica el juez en su auto del pasado 10 de junio, en el que se citaba a declarar a Bárcenas. Por eso, Ruz considera que al determinarse que este dinero no procede de la venta de obras de arte los ingresos en las cuentas suizas y españolas no tienen justificación, por lo que se confirmaría un posible delito de blanqueo de capitales. Pero el juez no ha imputado este delito solo a Bárcenas, sino que también incluye a Rosalía Iglesias Villar. En cuanto a la cuenta suiza, Ruz aprovechará la presencia de Bárcenas para interpelarle sobre las numerosas incógnitas que todavía quedan por disipar. La primera de ellas versará sobre los auténticos propietarios de dos cuentas bancarias que llevan por nombre Obispado y Ranke. En el primero de los casos, la Policía Judicial atribuye de forma indiciaria la propiedad al extrabajador del PP Francisco Javier Yáñez. En el caso de Ranke lo único que se conoce es que Bárcenas tenía una relación de amistad con su propietario. El auto del 14 de junio indica que Ruz también se interesará en conocer la identidad completa de las personas beneficiarias de las transferencias realizadas desde la cuenta Novis y Sinequanon relacionadas con los nombres de Ignacio, Carlos, Alejandro o Luis F. También querrá conocer quién está detrás de una transferencia de 300.000 euros procedentes de la Banca Gottardo, Fuentes próximas a Bárcenas consultadas por infoLibre argumentan que el autor de este movimiento bancario, que pasó previamente por la cuenta Obispado de Francisco Javier Yáñez, fue el también extesorero del PP Rosendo Naseiro. "Disensiones en el seno del PP" A su vez, el auto de Ruz resalta que en una

comunicación de Bárcenas con el banco del 12 de febrero de 2009, seis días después de la detención de Francisco Correa en el marco del caso Gürtel, el extesorero del PP pone como justificación para nombrar a Iván Yáñez como apoderado "disensiones en el seno del PP". En la documentación de Suiza también se incluyen transferencias de importantes sumas de dinero a Estados Unidos, Bahamas y Uruguay, por lo que un informe de la Agencia Tributaria considera que Bárcenas podría estar escondiendo más fondos en estos países. De esta forma, Bárcenas afrontará este jueves la novena declaración judicial desde que en febrero de 2009 se le relacionara por primera vez con el caso Gürtel, en el que está imputado por los delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal, cohecho, falsedad documental y estafa procesal en grado de tentativa. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/26/barcenas\\_declara\\_ante\\_juez\\_gurtel\\_senalado\\_por\\_los\\_informes\\_policia\\_hacienda\\_5190\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/26/barcenas_declara_ante_juez_gurtel_senalado_por_los_informes_policia_hacienda_5190_1012.html)

BÁRCENAS HIZO UN VIAJE RELÁMPAGO DE UN DÍA A ARGENTINA PARA 'FABRICAR' LA COARTADA DE SU MUJER El último informe de la Policía apunta la sospecha de que el extesorero fue a Buenos Aires el 16 de junio de 2011 y volvió el mismo día sólo para preparar falsos documentos de compraventa de cuadros que exculparan a su mujer en el 'caso Gürtel'. Hoy el juez Ruz interroga a ambos sobre ello. Ida y vuelta a Argentina en el mismo día para salvar de la Justicia a su mujer. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía acaba de entregar al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, un informe en el que revela la existencia de un sospechoso viaje que Luis Bárcenas hizo a Buenos Aires el 16 de junio de 2011 para permanecer en la capital menos de catorce horas. Los agentes creen que dicho desplazamiento relámpago no tuvo otro fin que el de 'fabricar' el contrato sobre una ficticia compraventa de arte para que su mujer, Rosalía Iglesias Villar, pudiera justificar la procedencia de 560.000 euros y, así, hacer frente a las acusaciones de delito fiscal que ya entonces pesaban sobre ella en el 'caso Gürtel'. Parte del interrogatorio al que el magistrado someterá este jueves a la pareja versará, precisamente, sobre este viaje y esos documentos, en entredicho desde que el pasado 4 de junio la pintora argentina Isabel Mackinlay, cuya firma aparecía en los mismos, reconociera al magistrado que le pagaron 1.500 dólares por plasmar su rúbrica en un despacho de abogados de la capital argentina en presencia del propio Bárcenas. El nuevo documento policial, de ocho folios de extensión e incorporado este miércoles al sumario, detalla todos los viajes realizados a Argentina desde el 1 de enero de 2006 por el exsenador por Cantabria, su esposa y el testaferro del político Iván Yáñez, también imputado. Los agentes han conseguido localizar cinco desplazamientos de Bárcenas, uno de su mujer y otro más del broker, algunos de ellos con 'salto' incluido a la vecina Uruguay, donde la investigación ha descubierto parte de la trama empresarial creada por el empresario para ocultar su dinero. De todos estos viajes, sólo el que realizaron juntos el extesorero y su mujer en 2007 se produjo antes de que estallara el 'caso Gürtel'. En concreto, se desarrolló entre el 31 de marzo de 2007 y el 7 de abril del mismo año. Ocho días de estancia en el país sudamericano sobre el que los agentes no hacen ninguna observación. La 'afición' de Bárcenas por viajar al otro lado del Océano Atlántico se inició a partir de la segunda mitad 2010, cuando el político y su mujer ya estaban imputados, aunque aún no se habían localizado sus millonarias cuentas suizas. El 23 de septiembre de aquel año, el extesorero e Iván Yáñez, que ya entonces tenía poderes para actuar sobre los depósitos del político en el país helvético, aterrizaron a primera hora de la mañana en el aeropuerto Ezeiza de la capital argentina para, poco después, tomar un nuevo vuelo rumbo a Montevideo. Regresaron a Buenos Aires ese mismo día tras pasar aproximadamente nueve horas en Uruguay. Finalmente, ambos retornaron a Madrid seis días después. Los investigadores relacionan dicho viaje a ambos países con la empresa Tesedul SA, la mercantil domiciliada en Montevideo con la que el extesorero intentó poner a salvo su fortuna tras estallar el 'caso Gürtel' y con la que a finales del año pasado se acogió a la amnistía fiscal. Para justificar 560.000 euros Los dos siguientes viajes a Argentina, ambos en solitario, los realizó Bárcenas en 2011 y ambos tuvieron como característica principal el escaso tiempo que permaneció en el país sudamericano. El primero de ellos es el que realizó el 16 de junio de 2011 y sobre el que la Policía centra la mayor parte de sus sospechas. Los registros señalan que el extesorero llegó a Buenos Aires procedente de Madrid a las 5.22 de la madrugada. Ese mismo día, a las 19.10, hora local, tomaba el vuelo de regreso. Un largo viaje para permanecer en Argentina únicamente 14 horas. Los agentes de la UDEF relacionan dicho desplazamiento relámpago con la comparecencia que ese mismo día realizó ante la Agencia Tributaria de Madrid Pablo Lago



Bornstein en representación de Rosalía Iglesias para entregar los documentos sobre unas presuntas operaciones de compraventa de obras pictóricas con las que la mujer del extesorero pretendía justificar ante Hacienda el ingreso de 560.000 euros. Según destaca la Policía, en ese acto, el representante de la esposa de Bárcenas se excusó por no poder presentar dichos documentos ya que "hasta el día de ayer, 15 de junio [de 2011] no me han nombrado representante". Cuatro días más tarde, y con el político ya de vuelta en España, Pablo Lago volvió ante la Inspección de la Agencia Tributaria a entregar los originales de los supuestos documentos que justificaban dichos ingresos: un manuscrito fechado el 15 de mayo de 1987 por el que Rosalía Iglesias adquiría dos cuadros, un contrato de mediación mecanografiado con fecha 15 de noviembre de 2004 y otro de compraventa de cuatro cuadros, también mecanografiado, del 19 de enero de 2006. Estos dos últimos aparecían firmados por Isabel Mackinlay, la pintora y galerista argentina que ha destapado ahora que cobró por poner su firma a esos documentos en fecha muy posterior a la que reflejaban los mismos. En concreto, la pintora desveló al juez Ruz que firmó dos contratos. Un primero en el que se recogía la falsa compraventa de dos tablas del siglo XV y por el que recibió 1.000 dólares de manos del abogado bonaerense Edgardo Patricio Bel, uno de los personajes claves en la creación de la supuesta trama empresarial utilizada por Bárcenas para ocultar su fortuna tras estallar el 'caso Gürtel'. Tiempo después le llamaron para proponerle un cambio en dicho contrato a cambio de 500 dólares más. Las tablas del siglo XV desaparecían del mismo y eran sustituidas por bodegones. La artista argentina aseguró en su declaración por videoconferencia que en esta segunda firma estuvieron presentes de nuevo Bel, el empresario español Ángel Sánchis, y un "tercer hombre" que no se presentó y que Mackinlay ha podido identificar como Luis Bárcenas después de verlo en la prensa tras estallar el escándalo de sus cuentas. La Policía cree que dicha firma se produjo, precisamente, durante el viaje relámpago de 14 horas que hizo el político. Un último viaje en 2012 El segundo viaje relámpago de Bárcenas a Argentina en 2011 se produjo tres meses después. En concreto, el 5 de septiembre de aquel año. Ese día, el extesorero aterrizó en el aeropuerto bonaerense a las 5.43 de la madrugada y salió al día siguiente a las 19.15. En total, 37 horas de estancia en Argentina que los investigadores no han sido aún capaces de relacionar con ninguna actividad sospechosa del político. Algo que, sin embargo, sí creen haber encontrado para el último desplazamiento del extesorero del PP al país sudamericano. Éste se produjo el 23 de junio de 2012, hace ahora un año, y le siguió una estancia en Argentina de cinco días. Los responsables de la UDEF destacan que, pocas semanas después, al abogado bonaerense que participó en la firma de los contratos de las ficticias obras de arte acudió a un notario de Montevideo para otorgar poderes al testaferro español Iván Yáñez sobre Tesedul, la mercantil fantasma de Bárcenas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27337-barcenahizo-unviajerelampago-de-un-dia-a-argentina-para-fabricar-la-coartada-de-su-mujer>

**EL PP SE VERÁ LAS CARAS CON 'EL PAÍS' Y BÁRCENAS ANTE LA JUSTICIA A FINALES DE NOVIEMBRE** Ayer por la mañana se celebró audiencia previa en el Juzgado de Primera instancia número 83 de Madrid, donde se fijó la fecha del juicio. El PP demandó a "El País" por la publicación de los papeles de Bárcenas, lo que incluíatambiñen al extesorero. A la denuncia sumaron Arenas, Acebes, Rato y Mayor Oreja. Ya hay fecha para la celebración del juicio por la demanda que el PP presentó contra el diario que dirige Javier Moreno y el autor de los papeles de Bárcenas, esto es, el propio extesorero. Todas las partes se verán las caras a finales de noviembre, según ha podido saber Vozpópuli. Este miércoles por la mañana se celebró una audiencia previa en los Juzgados de Primera Instancia número 83 de Madrid, cita a la que acudieron los representantes legales del PP, Alberto Durán y Alexis Godoy; de El País, Gerardo Viada; y de Bárcenas, Alfonso Trallero. El PP presentó el pasado mes de marzo una demanda contra El País por "vulneración del derecho al honor", "daño efectivo en la imagen y el prestigio de los demandantes", además de reclamar 500.000 euros de indemnización por daños y perjuicios que irían destinados a fines de carácter social. En el texto se denunciaba la "difusión premeditada e irresponsable, inexplicable... de documentos" que consideraban "prefabricados ad hoc", con "la clara intención de dañar la imagen y buena reputación del PP y de sus dirigentes y empleados". Para dirigir esa misma demanda contra Bárcenas, que negaba por activa y por pasiva ser el autor de unos papeles que apuntan a una supuesta contabilidad paralela del PP, escogieron una fórmula algo enrevesada, de modo que anunciaban su intención de dirigir también su acción judicial "contra el autor de los falsos papeles publicados que, según dicho medio de comunicación, es Luis Bárcenas aunque él lo

haya negado públicamente y ante la Fiscalía Anticorrupción". La duda que generó entonces de si el PP había incluido realmente a su extesorero quedó despejada ayer por la mañana con la presencia de su abogado en los juzgados. Además, existen otros cuatro demandantes que se sumaron al texto principal, todos ellos citados en los papeles como receptores de "sobresueldos" en "negro", esto es, Rodrigo Rato, Ángel Acebes, Jaime Mayor Oreja y Javier Arenas, representados por los abogados del partido. Además, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, presentó también otra demanda contra Bárcenas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27335-el-pp-se-vera-las-caras-con-el-pais-y-barcenas-ante-la-justicia-a-finales-de-noviembre>

**BÁRCENAS INGRESÓ EN EFECTIVO CASI 7 MILLONES DE EUROS EN SUS CUENTAS SUIZAS** Luis Bárcenas viajó más de 40 veces a Suiza para ingresar 6.916.772 euros en los bancos Dresdner y LombardOdier, transportando cantidades en metálico que oscilaron entre los 30.000 y los 240.000 euros. El extesorero del PP realizó 49 imposiciones en sus cuentas del Dresdner Bank y LombardOdier de los que solo cuatro fueron efectuadas mediante transferencia. Bárcenas ingresó más de 140.000 euros de media cada vez que viajó a Suiza. Los ingresos desmontan otro de los argumentos sobre la fortuna del extesorero, que declara mañana ante Ruz. Votar 3comentar La defensa del extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, siempre ha argumentado que sus cuentas suizas, en las que llegó a acumular cerca de 48.3 millones, tuvieron pocos movimientos. Que tras una inversión inicial, el incremento en el saldo se debió al buen comportamiento de sus valores bursátiles. Sin embargo, el último informe de la UDEF remitido al juez Ruz también desmonta esta explicación. Los agentes concluyen que desde la fecha en que se tienen datos - a partir de 2000 en el Dresdner y desde 2003 en el LombardOdier-, Luis Bárcenas realizó un total de 49 imposiciones en sus cuentas por un montante de 6.916.772 euros. En la mayor parte de las ocasiones viajó personalmente hasta Suiza o utilizó a alguno de sus "amigos íntimos" para efectuar estos ingresos, con cantidades en metálico que oscilaron entre los 30.000 y los 240.000 euros. Otras veces recibió transferencias desde las cuentas Obispado o Ranke, y también por particulares identificados como "M.", "Alejandro", "Ignacio", y "Carlos". La UDEF resalta en su informe que con anterioridad a las fechas desde las que se tienen datos, también se produjeron ingresos de "origen desconocido" en las cuentas de Bárcenas en Suiza. Ingresos que por ejemplo, superaron los 2.4 millones en 1999. Luis Bárcenas declara mañana a partir de las 10:00 horas ante el juez Ruz, como imputado por delitos de cohecho, blanqueo, fraude fiscal y estafa procesal en grado de tentativa; es decir, por intentar engañar al juez. Después de que los indicios de delito sean cada vez más claros tras las últimas investigaciones, está por ver si el extesorero del PP cumple su palabra y sigue guardando silencio ante el juez instructor. También declaran desde las 11:00 su esposa, Rosalía Iglesias, y el testaferro de Bárcenas, Iván Yáñez, y la gravedad de su situación es también mayor, sobre todo desde que la falsa marchante de arte, Isabel Mackinlay, destapó el montaje del matrimonio para intentar justificar el ingreso en la cuenta de la mujer de 560.000 euros en billetes de 500. Bárcenas e Iglesias están acorralados por la Justicia, y de su actitud durante los interrogatorios de mañana podría depender la adopción de medidas cautelares más coercitivas que las decididas hasta la fecha. Hasta ahora, a Bárcenas le ha sido retirado el pasaporte, y debe comparecer cada 15 días en el juzgado. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-ingreso-efectivo-millones-euros-cuentas-suizas/csrsrpor/20130626csrscsnac\\_25/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-ingreso-efectivo-millones-euros-cuentas-suizas/csrsrpor/20130626csrscsnac_25/Tes)

**EL 'CONTABLE DE LA GÜRTEL' PAGABA EL JET PRIVADO DE CORINNA PARA SUS VIAJES DE NEGOCIO Y PLACER** Fasana abonaba 300.000€ anuales en tarjetas prepago de 50 horas a través de RhoneGestion. La princesa CorinnazuSayn-Wittgenstein, amiga del rey Don Juan Carlos y bróker del Gobierno español, se movía por Europa en sus viajes de ocio y negocios a bordo de un avión privado contratado desde Ginebra por Arturo Fasana. El contable helvético de la trama Gürtel tenía suscrito un contrato con la compañía aérea NetJets con cargo a una cuenta secreta vinculada a la ya conocida Soleado. Esa cuenta, controlada por Fasana, cumplía la función de nodriza, a través de la cual se desviaron decenas de millones de euros de Francisco Correa y otros empresarios españoles. El acuerdo con NetJetsEurope, filial del grupo norteamericano NetJetsInc, estaba a nombre de la sociedad suiza de Fasana, RhoneGestion, pero los usufructuarios de los servicios eran exclusivamente la princesa Corinna y las personas que la acompañaban. En más de una ocasión, los empleados del

aeropuerto de Torrejón, desde donde partían los vuelos de Madrid, pudieron comprobar que uno de esos acompañantes era Don Juan Carlos. Las fuentes consultadas por El Confidencial mantienen que en los planes de vuelo y en las reservas, junto al nombre de la princesa Corinna, figuraban, indistintamente, las anotaciones: "Marqués de...", "Duque de...", "Conde de...". Era una fórmula para eludir la identidad real de sus acompañantes. RhoneGestion, la sociedad utilizada por Correa y otros empresarios españoles para ocultar sus bienes al fisco, contrataba con NetJets unas tarjetas prepago por una validez de 25 horas, que cubría el servicio de un avión de cabina mediana. Su precio era de 150.000 euros y había que abonarlo por adelantado. Ese tipo de contrato en el argot del sector del transporte privado se conoce como private jet card (PJC). Las tarjetas tenían una validez de doce meses y los servicios debían ser solicitados con 24 horas de antelación, a través de la oficina en Portugal. El tipo de avión utilizado por Corinna y sus acompañantes en sus desplazamientos era un jet Citation Excel XLS con capacidad para seis personas. Por su tamaño y la capacidad de los depósitos de combustible, su alcance de vuelo era limitado. Pero cumplía las necesidades de la princesa Corinna, que se limitaban a movimientos por Europa. La mayoría de los vuelos eran contratados para viajar a Suiza, al sur de Francia y Palma de Mallorca. A la capital balear, principalmente, durante los meses estivales. También realizaba algún desplazamiento a Moscú. Aquel contrato, aparentemente, no reunía ninguna excepcionalidad, pero estaba protegido por un gran secretismo. Los contratos y el abono de las tarjetas prepago eran gestionados y abonados directamente por Arturo Fasana, aunque él nunca subió en ninguno de los aviones. En alguna ocasión su socio Bertrand Hagger también participó en las negociaciones. Como Corinna solía consumir al año dos tarjetas prepago por valor de 50 horas, Fasana transfería 300.000 euros anuales a la cuenta de la sociedad NetJets. La remitente era siempre RhoneGestion, pero el dinero salía de otra cuenta controlada por la fiduciaria suiza a nombre de terceras personas, pero conectada con Soleado. Esa cuenta podría estar bloqueada en la actualidad a raíz de las comisiones rogatorias enviadas por la justicia española a Suiza por el sumario de la trama Gürtel. Fasana tenía fama entre los trabajadores de la empresa aérea de pagar siempre con estricta puntualidad y ser un intermediario riguroso. Cuando el bróker suizo contactaba con la central de NetJets para renovar las tarjetas de vuelo, siempre comentaba: "Madrid está muy satisfecho del servicio". Cuando surgía alguna duda sobre los vuelos observaba lo siguiente: "Tengo que consultar antes con Madrid". Corinna era la única cliente que disfrutaba del privilegio de utilizar los servicios en España y realizar los pagos desde Suiza. Sus actividades y sus acompañantes pasaban desapercibidos porque RhoneGestion era la sociedad titular del contrato. Una noche de película A la responsable de la compañía NetJets en España le tocó vivir una escena de película de espías. Nunca olvidará aquella noche fría del invierno de 2006 cuando dos individuos trajeados de negro se presentaron en un restaurante preguntando por ella. Ella se encontraba en una cena de negocios con un futuro cliente en un establecimiento de lujo de la zona del Retiro de Madrid, pero no pudo eludir el requerimiento de aquellos fornidos hombres. Le dijeron que trabajaban para el Estado y que estaban allí para pedirle máxima confidencialidad sobre las relaciones de Fasana y los nuevos clientes de la compañía. La pareja de desconocidos -la ejecutiva pudo averiguar después que se trataba de funcionarios de los servicios secretos españoles- le insistió en que iban a cerrar el contrato con su compañía pero, a cambio, exigían la más absoluta discreción por la importancia de los pasajeros. En ningún momento desvelaron los nombres reales de los nuevos usuarios. Pero los trabajadores del aeropuerto de Torrejón y los empleados de la compañía aérea pronto comenzaron a hacer comentarios sobre aquella pasajera con un "apellido tan impronunciable". Para los trabajadores de NetJets, aquellas instrucciones de total discreción no suponían una excepción. Estaban acostumbrados a cumplir con la más estricta confidencialidad por el nivel de la cartera de clientes, que incluía a poderosos hombres de negocios, los miembros de la familia real británica y otras coronas europeas. Y durante años la compañía y sus trabajadores cumplieron a rajatabla ese compromiso. El Confidencial ha podido obtener los datos sobre el contrato aéreo de Corinna en fuentes del círculo de amistades de la princesa, después de que trascendiera su relación de amistad con el Rey. La propia Corinna admitió en una entrevista periodística que había trabajado para el Gobierno español en varias operaciones internacionales. Muchos de sus negocios en su etapa de comisionista de éxito fueron gestionados desde los aviones contratados por Fasana <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/27/el-lsquocontable-de-la-gurtelrsquo-pagaba-el-jet-privado-de-corinna-para-sus-viajes-de-negocio-y-placer-123822/>

EL FRAUDE FISCAL DE BÁRCENAS ES EL DOBLE DE LO QUE CALCULÓ HACIENDA El extesorero tiene cuentas en Bahamas, EE UU y Uruguay La Agencia Tributaria cree que desvió el dinero desde sus cuentas en Suiza Afirma que la amnistía fiscal a la que se acogió el extesorero del PP "es inveraz" La Agencia Tributaria ha enviado un nuevo informe al juez instructor del caso Gürtel que agrava aún más los cargos contra el extesorero del PP Luis Bárcenas, al que Pablo Ruz volverá a tomar declaración mañana. El informe apunta a que Bárcenas tiene más cuentas y en más países de lo que había declarado hasta ahora (por las que no ha tributado a Hacienda), confirma que la amnistía fiscal a la que se acogió es nula (porque la hizo con datos que no eran ciertos) y subraya que el posible fraude fiscal que hubiera podido cometer se elevará por encima del doble de lo estimado hasta ahora. El informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF), fruto del análisis de los datos de la última comisión rogatoria a Suiza, sugiere que el extesorero tiene cuentas en EE UU, Nassau (Bahamas) y Montevideo (Uruguay), además de las halladas en Suiza, donde llegó a acumular 47 millones y desde las que transfirió dinero a esas cuentas hasta ahora ignotas o a sociedades en las que figura como socio. Hacienda hace un pormenorizado análisis de la relación de Bárcenas con el banco suizo LombardOdier. La persona que solía atender a Bárcenas en esta entidad define al extesorero del PP como una persona "simpática" e "independiente" que no consentía que se moviese un euro sin su consentimiento expreso. El extesorero del PP acudió a ese banco en 33 ocasiones entre 2003 y 2008 con manojos de billetes (de entre 30.000 y 300.000 euros cada vez), por un monto de 4,174 millones de euros. Las visitas las compaginaba con otras al banco Dresdner Bank, que visitó en 35 ocasiones (entre 2000 y 2008), con moneda en efectivo: 20.000 euros la vez que menos, 240.000 euros la que más. Y así hasta 4,102 millones ingresados en esa entidad. Incluso hubo un día, el 9 de septiembre de 2003, en el que aprovechó el viaje a Ginebra para meter 150.000 euros en el Dresdner y 80.000 en el Lombard. "Un cliente de potencial importante", según los gestores del Lombard. Hacienda subraya que Bárcenas tenía en el LombardOdier una cantidad de dinero muy parecida a la que ya se sabía que había tenido en otro banco (el Dresdner Bank). Eso supone "un incremento en las contingencias fiscales y en las responsabilidades del imputado Bárcenas", lo que conllevaría el que, "previsiblemente, las responsabilidades fiscales se duplicaran". Esto conduciría también a un posible empeoramiento de la situación penal, procesal y personal de Bárcenas. El informe de la ONIF confirma "la nulidad" de la amnistía fiscal a la que se acogió Bárcenas porque lo hizo mediante la empresa Tesedul (uruguaya), con una justificación de ingresos realizada "de forma inveraz". Otro informe similar de la policía sobre la documentación de la comisión rogatoria concluye proponiendo al juez que se proceda al "bloqueo preventivo" de la cuenta de Bárcenas en el LombardOdier. El juez ordena bloquear las cajas de seguridad del extesorero El juez Pablo Ruz, instructor de los casos Gürtel y Bárcenas, ha dictado a última hora una orden en la que insta a las autoridades suizas en la que ordena que se bloqueen las cajas de seguridad que el extesorero del PP pudiera tener en el banco de Ginebra LombardOdier. El juez, además, pregunta al fiscal si está de acuerdo con el "bloqueo preventivo" de la cuenta de Bárcenas en ese mismo banco que ha solicitado en un informe la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEP) de la policía. El escrito de Ruz, de apenas un folio, sostiene el bloqueo de las cajas de seguridad tiene como objetivo asegurar la efectividad de la medida de intervenir las cuentas en el Lombard que solicita la UDEF. El juez quiere pide que se amplíe la comisión rogatoria a Suiza para que la autoridad judicial suiza averigüe si Bárcenas, la Fundación Sinequanon o Tesedul, todas propiedad del extesorero del PP, tiene "alguna caja de seguridad o depósito cerrado" en el banco. En caso positivo, el juez pide que se proceda al "inmediato bloqueo preventivo hasta que se resuelva lo oportuno sobre la apertura o incautación interesadas" [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/25/actualidad/1372166244\\_860324.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/25/actualidad/1372166244_860324.htm)

LA POLICÍA SITÚA A BÁRCENAS A LA CABEZA DE UNA RED INTERNACIONAL DE BLANQUEO DE CAPITAL La estructura creada por el extesorero del PP utiliza a personas "pantalla" y bancos radicados en Suiza y empresas en paraísos fiscales El documento de los agentes informa que Francisco Javier Yáñez, que fue exasesor de la dirección del PP, es el titular de la cuenta 'Obispado', que también relaciona con Bárcenas El juez Ruz solicita a Suiza que bloquee las cajas de seguridad y los depósitos que pueda tener el exsenador del PP por Cantabria La Policía Judicial ha enviado al juez que investiga el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, un duro informe al que ha tenido acceso infoLibre que sitúa al extesorero del PP Luis Bárcenas a la cabeza de una estructura societaria internacional que



utiliza varios testaferros para lograr el blanqueo de capitales de procedencia ilícita. En total, según la investigación de los agentes de la UDEF-BLA, la trama llegó a disponer en 2008 en dos bancos suizos más de 48,29 millones de euros. Este informe policial, que a lo largo de 181 páginas realiza un prolijo análisis de los documentos aportados por las autoridades suizas sobre las cuentas del banco LombardOdier, servirá para que el juez Ruz interroge este jueves a Bárcenas, la mujer de éste, Rosalía Iglesias Villar, y al testaferro de las cuentas suizas Iván Yáñez. La acusación popular de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) ha asegurado a infoLibre su intención de solicitar al juez medidas "más duras" contra Bárcenas, a quien se le ha retirado el pasaporte y está obligado a presentarse en los juzgados cada 15 días. Izquierda Unida ya anunció que en el marco de la pieza separada de los papeles de Bárcenas pedirá el ingreso en prisión del extesorero del PP. La organización creada, según la Policía, por Bárcenas está constituida en paraísos fiscales. Y en la misma se interponen un conjunto de personas cuyo papel es el de "mera pantalla", comúnmente denominados testaferros, ya sea como administradores de entidades que sirven de canal para el traspaso de dinero. Entre estas personas los agentes citan al exasesor de la dirección del PP Francisco Javier Yáñez; su hijo y presunto testaferro en las cuentas suizas de Bárcenas, Iván Yáñez; el extesorero del PP Ángel Sanchís Perales; el hijo de éste último, Ángel Sanchís Herrero, y el abogado argentino Patricio Bel. Y esta "estructura" que tenía como finalidad el blanqueo de capitales, indica la Policía, operaba con un grupo de entidades financieras radicadas en Suiza (LGT Bank y LombardOdier) y de la que es beneficiario económico Luis Bárcenas. Todo ello con el asesoramiento especializado de empresas como Impala o Favona "y los propios gestores de las entidades financieras que le sirve, con garantía de confidencialidad, para crear esta estructura en distintas jurisdicciones, y que por ende constituyen sistemas aptos para el blanqueo de capitales", confirma el documento policial. Respecto al origen de los fondos que de forma indiciaria la Policía considera "ilícitos", el informe de la UDEF-BLA destaca que las justificaciones de Bárcenas son "irreales", y en cambio "sí está definido que parte de los mismos obedecen a comisiones aportadas por el presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, como consecuencia de su participación en procesos de adjudicación amañada de contratos públicos". El trabajo documental de la Policía Judicial completa de forma extensa los autos recientes del juez Ruz, aunque en esta ocasión destaca que el exasesor de la dirección del PP Francisco Javier Yáñez, padre del apoderado de Bárcenas en sus cuentas suizas es el titular de la cuenta Obispado, desde la que confirman numerosas transferencias en beneficio del extesorero del PP: "De esta forma, Yáñez en una visita, recogió la correspondencia y llevó a cabo un ingreso en efectivo de 200.000 euros en la cuenta de Luis Bárcenas, y asimismo, constan cuatro transferencias de fondos por valor de 626.000 euros desde 'Obispado' a la cuenta Novis [la primera de Bárcenas en el LombardOdier]", indica la Policía, que pone de manifiesto que el propio Bárcenas llega a dar una orden de transferencia en 2008 de 9.000 euros de la cuenta Ranka, cuyo titular se desconoce, y en 2009 de la cuenta de su mujer, Rosalía Villar Alonso, a 'Obispado'. Según fuentes de la Audiencia Nacional el juez Ruz está esperando a la contestación de Suiza sobre la cuenta Obispado para llamar a declarar como imputado a Francisco Javier Yáñez, tal y como adelantó infoLibre. Las cuentas de Bárcenas en el banco LombardOdier, la primera de ellas abierta en 1999 con Francisco Javier Yáñez de apoderado, tienen ingresos de varios millones de euros anuales hasta febrero de 2009. En concreto el 6 de febrero de este año fue el día en el que la Policía detuvo a Francisco Correa, y fue a partir de entonces cuando Bárcenas nombró al hijo de Francisco Javier Yáñez como apoderado. Iván Yáñez cierra todas las cuentas a la Fundación panameña Sinequanon y transfiere parte del dinero resultante a la uruguaya Tesedul. Además, Bárcenas transfirió todos los activos de la cuenta de su mujer a 'Obispado', pero también a las empresas Grupo Sur de Valores y La Moraleja con cuentas en el HSBC de Nueva York (EEUU). Al final del documento, la Policía solicita al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que proceda al "bloqueo preventivo" de las cuentas que Bárcenas mantiene en el LombardOdier de Ginebra (Suiza), que en febrero de 2013 contaba con un saldo de 9.159.226 euros. Además, los agentes reclaman la congelación de los depósitos vinculados a las sociedades Novis y Tesedul y la Fundación Sinequanon, así como "la apertura de las cajas de seguridad y los depósitos cerrados" vinculados a estas cuentas y "la incautación de todo lo que se encuentre en su interior". Precisamente Ruz, en una providencia firmada este martes, ha accedido a la petición policial al solicitar la ampliación de la comisión rogatoria de Suiza con la finalidad de que se bloqueen los depósitos o cajas de seguridad. La UDEF-BLA también sugiere al juez la práctica de otras diligencias como la ampliación de la comisión rogatoria internacional remitida

a Estados Unidos para que se proceda al bloqueo de las cuentas de bienes abiertas a nombre del Grupo Sur de Valores y La Moraleja. Pide también que ordene la entrega de toda la documentación vinculada a la contratación, mantenimiento o cancelación de las tres cuentas sucesivas de Bárcenas en el LombardOdier. Asimismo, solicita que se identifiquen dos cuentas, una desde la que se transfirieron 300.000 euros al depósito Obispado en diciembre de 2005, abierta en la Banca del Gottardo de Lugano (actual BSI) y otra a la que Bárcenas transfirió 22.000 euros, abierta en el BBI BeyondBoundariesHeliski International Trust, en Vaduz (Liechtenstein). Reclama, además, que se realice un seguimiento de cada uno de los movimientos de fondos de las que fue beneficiario el extesorero desde 1999 hasta la actualidad. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/25/la\\_policia\\_situa\\_barcenaz\\_cabeza\\_una\\_estructura\\_societaria\\_internacional\\_blanqueo\\_capitales\\_5163\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/25/la_policia_situa_barcenaz_cabeza_una_estructura_societaria_internacional_blanqueo_capitales_5163_1012.html) LA GÜRTEL PAGÓ A BÁRCENAS UN VIAJE A SUIZA PARA QUE LLEVARA UN MALETÍN CON 240.000 EUROS El último informe de la UDEF revela que la trama de Francisco Correa costeó en 2004 al extesorero y su familia un desplazamiento a Ginebra que éste aprovechó para hacer un ingreso en efectivo en su cuenta de LombardOdier. Viaje a Suiza 'gratis total' con la familia y con el equipaje repleto de billetes. El análisis de la documentación remitida recientemente por las autoridades de Berna a la Audiencia Nacional sobre las cuentas que Luis Bárcenas tuvo entre 1999 y 2013 en el banco LombardOdier de Ginebra revela que el extesorero del PP se desplazó en 2004 al país centroeuropeo acompañado de su mujer y uno de sus hijos con el fin de ingresar en uno de sus depósitos en el paraíso fiscal 240.000 euros en metálico. Así lo destaca la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía en el último informe que ha entregado al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, y en el que se detalla que la trama de Francisco Correa gastó 1.451,16 euros en los tres billetes de ida y vuelta de la familia Bárcenas-Iglesias. El descubrimiento del viaje ha sido posible después de que la UDEF cruzase las notas internas del banco helvético conocidas ahora con la documentación que ya tenía sobre el pago de supuestas dádivas a políticos por parte de la red Gürtel. En esta última aparecía una factura emitida por la empresa Gabinete de Viajes SL por "servicios turísticos prestados a Luis Bárcenas Gutiérrez a través de Pasadena Viajes", la agencia utilizada por la trama de corrupción liderada por Correa para gestionar estos regalos. En dicha factura, que fue aportada por la propia empresa e incluida en un informe del 25 de marzo de 2011 por la propia Policía, se recogía la compra de tres billetes para el trayecto Madrid-Ginebra-Madrid para enero de 2004. En concreto, la factura, con fecha de 12 de enero de aquel año, "fue emitida hacia la empresa del Grupo Correa SpecialEvents", destaca el informe policial que añade que la misma lleva por concepto únicamente "pasajes de avión" y su importe. Sin embargo, junto a ésta aparecía una nota interna de la empresa emisora de los tickets en los que se recogía un borrador de la compra así como las fotocopias de los resguardos de los tres billetes. Es en éstos donde se puede ver que los mismos fueron expedidos a nombre del extesorero, de su mujer, Rosalía Iglesias Villar, también imputada en la causa, y el hijo mayor del primero, Guillermo Bárcenas. La ida era para el 23 de enero de 2004 y el regreso para dos días después, todos ellos en vuelo regular de la compañía Iberia. Bárcenas voló primero Los miembros de la UDEF destacan en su escrito que aunque los tres integrantes de la familia realizaron los dos trayectos en las mismas fechas, el exsenador cogió el vuelo de ida cuatro horas antes. En concreto, él tomó el vuelo IB3490 que salía de Madrid a las 12:15 y llegaba a Ginebra a las 14:05. Su mujer y su hijo, sin embargo, tomaron el IB3486, que partió a las 16:20 y no aterrizó en la ciudad helvética hasta las 18:10. La vuelta, sin embargo, la realizaron todos juntos en el IB3485 que salió de Suiza a las 19:10 el 25 de enero para aterrizar en Barajas a las 21:00 horas. Sin embargo, lo que más llama la atención de los policías autores del informe no es el tanto pago por parte de la red Gürtel de un viaje al entonces tesorero del partido y su familia -algo que sin embargo califican de "significativo"-, sino que en aquellas fechas concretas se realizaron dos ingresos de importantes cantidades de dinero en la cuenta bautizada con el nombre Novis que el dirigente del PP tenía abierta a su nombre desde cinco años antes en el LombardOdier. En concreto, los extractos bancarios señalan que el mismo día 23 de enero de 2004, el día que llegó a Ginebra, el depósito recibió una transferencia de 91.000 euros desde la cuenta 33356 Obispado, que la Policía adjudica a su "íntimo" amigo y empleado del PP Francisco José Yáñez, padre del testafarro Iván Yáñez. Una cuenta que, destacan los agentes en otros apartados del mismo informe, también gestionaba el propio Bárcenas. Además, ese mismo día, aparece recogido un ingreso en metálico en Novis de 240.000 euros en efectivo. "De lo anteriormente expuesto se puede concluir que Luis Bárcenas, el propio día que voló a Ginebra,

el 23/01/2004, acudió al banco LombardOdier para realizar el ingreso en efectivo de 240.000 euros", concluyen los agentes en su informe en un apartado dedicado en exclusiva a dicho viaje. El documento concluye que la mayor parte de esos dos ingresos (331.000 euros en total) fue utilizada por el antiguo responsable de las finanzas del PP para adquirir un mes después 20.000 acciones de Endesa por un importe de 304.344 euros. Más de 2 millones en ingresados en 2004. El año que Bárcenas realizó el viaje pagado por la Gürtel para llevar el maletín fue el segundo en el que el extesorero hizo más ingresos en las dos cuentas que mantenía entonces abiertas en sendos bancos helvéticos. En concreto, en 2004 ingresó 2.051.000 euros, una cifra sólo superada por los 2,4 millones de euros que había depositado en 2003. En aquellos años, tanto el depósito en el Dresdner Bank como en LombardOdier estaba abiertos a su nombre. No fue hasta 2005 cuando comenzó a utilizar empresas 'fantasmas' interpuestas para ocultar la titularidad real de las mismas. Precisamente, es a partir de aquel año cuando los ingresos en las cuentas se reducen de manera considerable. Así, en 2005 superó a duras penas los 300.000 euros. Al año siguiente no llegó siquiera a los 200.000 euros. En 2007 se recuperó hasta más de los 700.000, para acusar al año siguiente, justo antes de estallar el caso Gürtel, una considerable reducción de los ingresos recibidos por dejabo de los 100.000 euros. Durante estos años, la cuenta estuvo a nombre de la fundación panameña Sinequanon. Fue entonces cuando el saldo de los depósitos descendió de manera considerable, entre otros motivos, por la transferencia de hasta 6 millones de euros a cuentas en EEUU a nombre de empresas vinculadas con otros personajes de la trama bancaria del extesorero. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27283-la-gurtel-pago-a-barcenas-un-viaje-a-suiza-para-que-lleva-un-maletin-con-240-000-euros>

LA AGENCIA TRIBUTARIA DESCUBRE NUEVAS CUENTAS SECRETAS DE BÁRCENAS EN EEUU, BAHAMAS Y URUGUAY La documentación sobre los depósitos del extesorero en el LombardOdier destapa la existencia de nuevos refugios bancarios para su dinero en entidades financieras de estos tres países. Más dinero y, también, más cuentas. La última documentación remitida por las autoridades suizas sobre los depósitos que desde 1999 tuvo Luis Bárcenas en el LombardOdier de Ginebra ha permitido a la Agencia Tributaria descubrir que el extesorero del PP tiene nuevas cuentas desconocidas hasta ahora para los investigadores. Una de ellas se encuentra en la oficina que el propio LombardOdier tiene en la capital de las Bahamas, Nassau. Otra, en la ciudad de Montevideo, sede la empresa uruguaya Tesedul SA, la mercantil que utilizó el político español para poner a salvo su fortuna secreta cuando estalló el caso Gürtel. El análisis de los datos realizados, los expertos de Hacienda muestran también su convencimiento de que las cuentas en EEUU ya detectadas anteriormente como destino de dinero oculto en Suiza también pueden ser suyas. La documentación analizada es la misma que hace diez días permitió al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, concluir que la fortuna oculta de Luis Bárcenas en el paraíso fiscal centroeuropeo no era de 38 millones, como el propio extesorero había asegurado en una comparecencia ante el magistrado, sino 47 millones de euros. Ahora, el análisis más detallado de los movimientos bancarios ha permitido destapar que hay nuevos depósitos con los que mantenía transferencia de fondos en uno y otro sentido, lo que hace concluir a la Agencia Tributaria que en ellos el titular real es también el político español. En concreto, la investigación ha permitido saber que en 2007 la que cuenta que el exsenador tenía entonces abierta en el LombardOdier a nombre de la fundación panameña Sinequanon recibió 200.000 euros con dos transferencias emitidas desde una cuenta de la misma entidad pero domiciliada en Bahamas, un territorio con legislación laxa en materia fiscal. La primera de estas transferencias tiene fecha del 3 de mayo y fue realizada por un importe de 100.000 euros. La segunda es de dos meses después, también por la misma cantidad. La cuenta en las Bahamas no vuelve a aparecer en la documentación remitida, pero sí otras en diversas entidades financieras en el extranjero, entre ellas en el HSBC de Nueva York y el el UBS de Stamford (EEUU), ambas ya sacadas a la luz por el juez Ruz en su último auto. La primera de ellas está a nombre de la sociedad uruguaya Grupo Sur de Valores SA., a la que reenvió 2,17 millones de euros en varios trasvases de dinero utilizando la excusa de una supuesta inversión en una empresa con negocios con la multinacional Coca-Cola. Además, los expertos de Hacienda han encontrado otra cuenta más desconocida hasta ahora. En este caso, un depósito en el Discount Bank, de Montevideo (Uruguay). Esta nueva cuenta fue la receptora de dos transferencias de dinero realizadas desde el LombardOdier en 2011 por un total de 800.000 euros. La primera de ellas tiene fecha del 18 de abril de ese año. La tercera, menos de un mes después. El informe de la Agencia Tributaria destaca que en sus conclusiones que, muy posiblemente, esta cuenta sea también

propiedad de Bárcenas, que ya entonces operaba con la empresa uruguaya Tesedul, con domicilio en la capital de este país. Sospechas sobre 'Obispado' y 'Ranke' El informe remitido este martes al juez Ruz también destaca el hecho de que el extesorero estaba "autorizado" para consultar otras dos cuentas del LombardOdier con los nombres de 'Obispado' y 'Ranke', y que la documentación interna de la propia entidad financiera vincula "con dos amigos íntimos de éste". Los expertos de Hacienda están convencidos, y así lo reflejan en el escrito, que ambos depósitos "no son de titularidad de Luis Bárcenas ni de su esposa [Rosalía Iglesias, a la que también descubrió el juez una nueva cuenta gracias a la última información remitida] ni de nadie de su familia", aunque no puede concretar a nombre de quién están porque la documentación remitida por el banco suizo n"omite la identidad" de sus titulares reales. No obstante, los autores del informes se detienen en analizar algunos de los movimientos sospechosos que tienen como punto de partido o destino ambas cuentas. Así, reflejan que Bárcenas "solicita enviar todos los activos de la cuenta de su esposa a la cuenta Obispado" poco después de estallar el caso Gürtel. En ese instante solciitó también prepatar la documentación necesaria para crear una nueva "fundación o sociedad" donde enviar todos los activos que entonces tenía en la cuenta a nombre de Sinequanon y que ascendían a 14,5 millones. Poco después entraba en escena Tesedul, la mercantil uruguaya. Con la cuenta a nombre de 'Ranke' también aparecen movimientos, en concreto uno de 50.000 euros de 2007 y otro al año siguiente de 9.000 euros <http://vozpopuli.com/actualidad/27262-la-agencia-tributaria-descubre-nuevas-cuentas-secretas-de-barcenas-en-eeuu-bahamas-y-uruguay>

LA POLICÍA SEÑALA A UN EMPLEADO DEL PP COMO EL ORIGEN DE LA TRAMA BANCARIA DE BÁRCENAS Un nuevo informe de la UDEF destaca que Francisco Yáñez, histórico trabajador de Génova 13 y padre del testaferro del extesorero, fue la persona que llevó al político al LombardOdier a abrir sus primeras cuentas. También le señala como el titular del depósito 'Obispado', que sirvió para vaciar la cuenta suiza de la mujer del exsenador. La misteriosa cuenta suiza 'Obispado' con la que Luis Bárcenas intercambio miles de euros ya tiene titular. Se trata de Francisco José Yáñez Román, un histórico empleado del PP desde los tiempos de Manuel Fraga que es, además, el padre del presunto testaferro español del extesorero, Iván Yáñez. Así lo desvela el último informe que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía ha remitido al juez Pablo Ruz y al que ha tenido acceso Vozpópuli. Según este documento, Francisco Yáñez fue la persona el que llevó al político español al LombardOdier en 1999 para que abriera allí su primera cuenta en esta entidad financiera, la denominada Novis. Los agentes también le consideran directamente implicado en sospechosos movimientos registrados en las cuentas del exsenador tras estallar el 'caso Gürtel', entre ellos el que permitió a Bárcenas vaciar la cuenta que su mujer, Rosalía Iglesias, tenía abierta en la misma entidad financiera. El informe ahora incorporado a la causa analiza a los largo de más de 180 folios todos los movimietnos recogidos en la documentación recientemente remitida por las autoridades de Berna sobre las tres cuentas que el extesorero tuvo en el LombardOdier desde finales de los 90 y donde llegó a acumular más de 25 millones de euros. En el documento, los expertos policiales destacan que las notas internas del banco remitidas a la Audiencia Nacional destacan que el político español acudió a ellos en 1999 de la mano de un "socio y amigo íntimo del cliente" que ya tenía una cuenta allí, la número 33356. Este no es otro que Francisco Yáñez. El mismo documento del banco destaca que el hijo del empleado del PP, Iván Yáñez. "era amigo del señor Daniel Rezzonico, entonces un contacto a títutlo institucional entre el LODH [LombasrdOdier] y el Grupo Santander de Madrid. El análisis que ya reposa sobre la mesa del juez Ruz recuerda que Francisco Yáñez aparecía como persona autorizada en esa primera cuenta de Bárcenas en Suiza, junto a un hermano de éste. Además, se destaca que el trabajador de Génova 13 recogió correspondencia de este depósito en una visita que hizo a Ginebra, además de realizar un ingreso en efectivo de 200.000 euros en la misma. No fue el único movimiento económico en el que aparece implicado. La documentación desvela también que desde su cuenta Obispado realizó cuatro transferencias de fondos por un valor total de 626.000 euros a la cuenta del extesorero. También insisten en que este depósito de nombre tan peculiar fue el destino de todos los activos que tenían la cuenta que la esposa del extesorero tenía en el LombardOdier y que fue vaciada tras producirse en España las primeras detenciones por la trama de corrupción liderada por Francisco Correa. El hijo de Sanchis El empleado del PP no es el único nuevo 'actor' de la trama bancaria de Bárcenas destapado por este último informe de la UDEF. Los agentes también destacan el papel presuntamente activo que Ángel Rafael Sanchis Perales,



hijo del que también fuera tesorero del PP Ángel Sanchis. Los agentes mencionan a este como integrante del "conjunto de personas" que se prestaron supuestamente para servir de "mera pantalla ya sea como administradores de entidades, con poderes conferidos para actuar con capacidad amplia sobre los fondos o para ejecutar operaciones mercantiles, financieras y jurídicas, o cuyas sociedades sirven para justificar una inversión y por ende una transferencia de fondos cuando en realidad sirven de canal para el traspaso del dinero". En este grupo, la Policía incluye, además de a Sanchis Perales, a su padre, a Francisco Yáñez, al hijo de éste, Iván Yáñez, y al abogado argentino Edgardo Patricio Bel. El hijo del que fuera tesorero antes que Bárcenas aparece, de hecho, como directivo de La Moraleja, la empresa argentina propietaria de un latifundio de limones utilizaba frecuentemente por el exsenador para justificar importantes movimientos de dinero tras el estallido del 'caso Gürtel'. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/27269-la-policia-senala-a-un-empleado-del-pp-como-el-origen-de-la-trama-bancaria-de-barcenas>

**BÁRCENAS CAMBIÓ SU ESTRATEGIA EN CUANTO CONOCIÓ QUE CORREA HABÍA SIDO DETENIDO** Informe de la UDEF al juez Ruz sobre la estructura societaria y financiera creada por Luis Bárcenas para el blanqueo de fondos Luis Bárcenas intentó borrar la pista del dinero ingresado en cuentas suizas a raíz de la detención de Francisco Correa en febrero de 2009. Así lo refleja la policía en el informe que el pasado lunes entregó al juez Pablo Ruz y en el que se pone de manifiesto que el extesorero intentó camuflar gran parte de esos fondos en valores mobiliarios. El informe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía (UDEF) desgana el modus operandi diseñado por Luis Bárcenas y sus testaferros o apoderados para blanquear el dinero procedente de comisiones y otros orígenes ilícitos y especifica que el carácter ilegal de esos fondos se "deriva por cuanto los elementos aportados para justificar su generación se han visto irreales al ser desconocidos y no relacionados con actividades de naturaleza inmobiliaria o de operaciones de compraventa de obras pictóricas o de otros negocios expuesto pero no acreditados; y en cambio sí está definido que parte de los mismos obedecen a comisiones aportadas por Francisco Correa Sánchez como consecuencia de su participación en procesos de adjudicación amañada de contratos públicos, así como de las funciones desarrolladas por éste". El informe policial, entregado el pasado lunes 24 al juez Pablo Ruz, especifica que Bárcenas llegó a acumular en 2008 más de 48 millones de euros en dos bancos de Ginebra. Este es el Resumen Ejecutivo de la UDEF transcrito en su integridad: "Los elementos fundamentales de la estructura internacional creada por Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ para desvincular los fondos generados de las operaciones en las que participa en España que han dado origen a los mismos y que indiciariamente son de procedencia ilícita son: una estructura societaria que sirva de soporte de las operaciones constituida en territorios off-shore o con una política de protección del secreto bancario (FUNDACIÓN SINEQUANON y GRANDA GLOBAL SA en Panamá; TESEDUL SA en Uruguay); una estructura de dominio en la que se interponen un conjunto de personas cuyo papel es el de mera pantalla ya sea como administradores de entidades, con poderes conferidos para actuar con capacidad amplia sobre los fondos o para ejecutar operaciones mercantiles, financieras y jurídicas, o cuyas sociedades sirven para justificar una inversión y por ende una transferencia de fondos cuando en realidad sirven de canal para el traspaso del dinero (Francisco José YAÑEZ ROMÁN, Iván YAÑEZ VELASCO, Edgardo PATRICIO BEL, Ángel SANCHÍS HERRERO, Ángel Rafael SANCHÍS PERALES); una estructura financiera configurada en entidades financieras en Suiza (LGT BANK y LOMBARD ODIER) y de la que es el beneficiario económico, último o real; y todo ello bajo el asesoramiento especializado (IMPALA Ltd, FAVONA SA y los propios gestores de las entidades financieras) que le sirve, con garantía de confidencialidad, para crear esta estructura en distintas jurisdicciones, y que por ende constituyen sistemas aptos para el blanqueo de capitales. Respecto al origen de los fondos su carácter indiciariamente ilícito deriva por cuanto los elementos aportados para justificar su generación se han visto irreales al ser desconocidos y no relacionados con actividades de naturaleza inmobiliaria o de operaciones de compraventa de obras pictóricas o de otros negocios expuestos pero no acreditados; y en cambio si está definido que parte de los mismos obedecen a comisiones aportadas por Francisco CORREA SÁNCHEZ como consecuencia de su participación en procesos de adjudicación amañada de contratos públicos, así como de las funciones desarrolladas por éste. La posición mantenida por Luis BÁRCENAS en las dos entidades financieras DRESDNER BANK (actual LGT BANK) y LOMBARD ODIER & CIE (actual LOMBARD ODIER DARIER HENTSCHE & CIE) es uniforme

en el sentido que arranca en los años 90 y se mantiene de forma continua en el tiempo hasta la actualidad produciéndose cambios derivados de las distintas estructuras societarias configuradas para colocarlas como titulares de las cuentas si bien es Luis BÁRCENAS el beneficiario económico durante todo el periodo y de todos los fondos que figuran en las mismas. En el análisis de riesgos la entidad LOMBARD califica a Luis BÁRCENAS como profesional independiente, economista o empresario, y en cuanto al origen de los fondos señala que estos provienen de sus actividades en el sector inmobiliario, publicidad, marketing y relaciones públicas. En cuanto a su patrimonio se menciona una posición bancaria en el DRESDNER con un volumen de activos similar a la que posee en el LOMBARD en Suiza, y en España la tenencia de bienes inmuebles y obras pictóricas de gran valor sin especificar. No se califica como persona del medio político hasta la apertura de la cuenta a nombre de TESEDUL en agosto de 2009 cuando desde 1990 era gerente de la formación política y en 2004 fue elegido senador. En cambio el DRESDNER en el perfil de cliente elaborado con motivo de la apertura de la cuenta de la FUNDACIÓN SINEQUANON en julio de 2005 califica a Luis BÁRCENAS con riesgo 2 por tener unos activos superiores a los 10 millones de francos suizos, y riesgo 3 al ser una persona políticamente expuesta. Rosalía IGLESIAS VILLAR es titular de la cuenta bancaria 219858 en la entidad LOMBARD de cuyos fondos dispone Luis BÁRCENAS, y sobre los que lleva a cabo en unión de los existentes en la cuenta 33357 “NOVIS”, una gestión única como por ejemplo para llevar a cabo una compra de acciones y ante la existencia de una restricción en su cuenta transfiere los fondos a la de su mujer y desde ésta lleva a cabo la inversión. Asimismo existe una conexión con otras dos cuentas en el LOMBARD, la número 33356 denominada “OBISPADO” y cuyo titular indiciariamente es Francisco José YAÑEZ ROMÁN y la número 33353 denominada “RANKE”. De esta forma Francisco YAÑEZ en una visita recogió la correspondencia y llevó a cabo un ingreso en efectivo de 200.000 euros en la cuenta de Luis BÁRCENAS; y asimismo constan cuatro transferencias de fondos por valor de 626.000 euros desde OBISPADO a la cuenta NOVIS de Luis BÁRCENAS. Luis BÁRCENAS por su parte con fecha 24/11/ 2008 da la orden de transferencia de 9.000 euros de RANKE a la posición de SINEQUANON, y en el año 2009 ordena la transferencia de los fondos de la cuenta de su mujer a OBISPADO. Del análisis de las posiciones se pueden establecer dos momentos claramente diferenciados, marcando el punto de inflexión el desarrollo de la operación judicial el día 6 de febrero de 2009 contra la organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ. De esta forma el perfil operativo de las cuentas presenta un comportamiento homogéneo: entradas de fondos de forma recurrente vía ingresos en efectivo, transferencias bancarias, y otros abonos mediante bonificaciones que entran de forma secuencial en las cuentas, cuyos montantes son invertidos en valores mobiliarios de forma casi completa mediante órdenes dictadas directamente por Luis BÁRCENAS en la mayoría de las ocasiones siendo éste el que controla todas las operaciones. Apenas se registran salidas de fondos. Sin embargo tras el 6/02/ 2009 se ponen en marcha un conjunto de mecanismos por instrucciones directas de Luis BÁRCENAS como los siguientes: adquisición de una entidad en Uruguay de nombre TESEDUL SA o en Panamá de nombre GRANDA GLOBAL SA; otorgamiento de poderes a Iván YAÑEZ VELASCO para que actúe ante las entidades financieras; creación de una nueva cuenta en ambas entidades financieras cuyo titular es la nueva entidad; transferencia de todos los activos a esta nueva cuenta; traspaso de todos los activos de la cuenta de su mujer en el LOMBARD a la cuenta 33356 denominada OBISPADO también en dicha entidad; órdenes de transferencia de fondos hacia cuentas en el HSBC de Nueva York cuyos titulares son las sociedades GRUPO SUR DE VALORES SA y LA MORALEJA SA vinculadas con Ángel Rafael SANCHÍS HERRERO y Ángel SANCHÍS PERALES justificadas ante la entidad como inversiones de capital para el desarrollo de negocios agrícolas en Argentina y forestales en Brasil; órdenes de transferencia de fondos a GRANDA GLOBAL SA justificados ante la entidad para llevar a cabo inversiones de capital en el sector forestal y que Iván YAÑEZ sin embargo en su declaración judicial manifestó que obedecían al pago de los servicios derivados de un contrato de asesoramiento de inversiones a Luis BÁRCENAS de fecha 1/10/ 2009; extracciones de efectivo de la cuenta en el LOMBARD realizadas por el propio Luis BÁRCENAS y que sólo en el año 2012 alcanzaron un montante de 300.500 euros justificados ante la entidad como pago de gastos corrientes. La forma de alimentación de las cuentas entre 2000 y 2009, cuyo titular era Luis BÁRCENAS y la FUNDACIÓN SINEQUANON en el DRESDNER BANK fue mediante ingresos en efectivo de forma mayoritaria, y en el LOMBARD a través de ingresos en efectivo, transferencias,

bonificaciones o compensación. En conjunto las cuentas recibieron 68 abonos por importe total de 8.276.772,24 euros. Destacar como a partir de la apertura de las cuentas a nombre de TESEDUL en agosto de 2009 cesan las aportaciones de fondos registrando únicamente aplicaciones de los mismos. El montante alcanzado de forma conjunta por las cuentas en el LOMBARD y en el DRESDNER tuvo su punto más alto en enero de 2008 con un valor liquidativo de 48.292.341,35 euros. Y los ingresos efectuados en las cuentas, registrados entre 2000 y 2008, tienen su valor más alto en el año 2003 con un importe de 2.422.500 euros". <http://www.zoomnews.es/64850/actualidad/espana/barcenas-cambio-su-estrategia-cuanto-conocio-que-correa-habia-sido-detenido>

CORREA, JEFE DE LA TRAMA GÜRTTEL, CONFIESA A UNA EMPLEADA: "TENGO 80 EMPRESAS" Correa dejó mensajes amenazantes en el contestador de Isabel Jordán La empleada se negó a quedarse con las acciones que le regaló Un emisario de la red "se hizo pasar por juez y me amenazó con el calabozo", afirma Jordán Francisco Correa, el cabecilla de la trama Gürtel, admite en una conversación grabada con una de sus empleadas, Isabel Jordán, que él es el auténtico dueño de la maraña de sociedades que conforman su tinglado empresarial. En esas grabaciones inéditas, parte de las cuales constan en el sumario, el líder de la trama muestra sus cambios de humor y malestar hacia Jordán cuando esta se niega a firmar las cuentas de 2006 relativas a dos de las empresas de la red. Correa la presiona para que lo haga y, además, confiesa que él es el dueño de "80 empresas patrimoniales y no patrimoniales". Correa siempre había negado ser el dueño de las empresas de Gürtel investigadas, a pesar de que la investigación judicial —pinchazos telefónicos y testimonios de implicados— le desmiente. De hecho, se sirvió de testaferros y subordinados para ocultarse detrás de ellas. Muchas empresas las quemaba y constituía otras, para esquivar sospechas de otros empresarios y mantener su privilegiada posición en las adjudicaciones de obras de Administraciones gobernadas por cargos del PP a los que sobornó. También usó esas firmas para lavar dinero en el extranjero (unos 21 millones de euros tiene bloqueados entre Suiza y Mónaco). Estas grabaciones, hasta ahora inéditas, muestran a un Correa malhumorado cuando es informado de que Jordán se niega a firmar las cuentas de 2006. En octubre de 2007, Jordán, una de las 70 imputadas en el caso Gürtel en Madrid, plantó cara a Correa al tener conocimiento de las graves irregularidades que había en las empresas en las que ella figuraba como administradora. Y se negó a firmar las cuentas a la vez que exigía que se efectuase una auditoría de las mismas. Oficialmente, ella figuraba como administradora de Easy Concept y Good and Better, dos de las sociedades del conglomerado. Jordán asegura que su labor se limitó siempre a la actividad comercial y a la producción de eventos, y que la gestión contable de estas firmas la llevaban el gerente, Javier Nombela, que fue asesor del concejal del distrito madrileño de Moncloa, y también Pablo Crespo, número dos de la red. Pedí una auditoría y le dije que me quitase de administradora" Cuando Correa despidió a Nombela, este mostró a Jordán el contenido de una caja fuerte en la que había numerosas facturas falsas e incluso apuntes sobre regalos; entre ellos, el que dio origen a la investigación sobre los trajes del expresidente valenciano Francisco Camps. "Estaba muy preocupada con las facturas de Valencia, las de Orange Market, que nos habían cedido sobre actos que no se habían hecho en Madrid, y también me llamaba la atención que se endosasen pérdidas a nuestras empresas cuando la realidad es que teníamos beneficios; por eso yo quería que me quitase de administradora, un cargo que nunca había pedido y en el que me metió Correa", señala Jordán. Y añade: "Formalmente, yo era administradora porque Correa, en lugar de darme el bono económico que me había prometido por mi trabajo comercial, me regaló acciones de la sociedad que yo no quería, como se ve en la grabación". Cuando Correa se entera de la negativa de Jordán a firmar las cuentas, la telefona y comienza dejarle mensajes en el contestador automático, entre los días 7 y 9 de octubre de 2007. Correa, en esas grabaciones, cree que la negativa de Jordán a firmar esas cuentas es porque la empresa tenía una deuda económica con ella, y se ofrece a solucionarla. Jordán lo niega: "Yo no quería dinero; lo que le pedí, y consta en los mensajes, es que me hiciera un papel que me quitara de responsabilidades de las cosas que ellos habían hecho". El jefe de la trama quería que Jordán firmase las cuentas del año 2006 Jordán ha entregado ya una parte de esas grabaciones al Juzgado Central 5 de la Audiencia Nacional, instructor del caso Gürtel. Las grabaciones aportadas han pasado por el filtro de un organismo oficial, que ha verificado que la voz de los mensajes pertenece al líder de la red. Otro extracto de las grabaciones es una conversación entre un emisario de Correa, Juan Pérez Mora, ya fallecido (quien se hizo pasar

por juez), y Jordán. En la conversación, Mora trata de convencerla para que firme las cuentas y evite así exponerse a las consecuencias de una denuncia de Correa contra ella. En esas fechas, Isabel Jordán presentó una denuncia ante la Guardia Civil de Boadilla del Monte, tras sentirse amenazada y perseguida cuando conducía su vehículo. “Ese juez, pues él se hizo pasar por juez y yo estaba convenida de que lo era, me instó a que firmara la contabilidad, y me amenazó con que, si no lo hacía, podía pasar un fin de semana en los calabozos de plaza de Castilla”. Jordán tiene con escolta policial desde 2009. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372088629\\_028313.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372088629_028313.html)

EL PP SE REVUELVE CONTRA TODA LA CAUSA JUDICIAL DEL ‘CASO BÁRCENAS’ Arantza Quiroga alerta del problema ante Rajoy: “La militancia está asqueada” Carlos Floriano: “No hay procedimiento judicial sino causa general sobre insidias” Desde 2012, el PP controla absolutamente la policía, donde ha relevado a todos sus mandos políticos. Controla la Agencia Tributaria, clave para elaborar informes. Ha designado al fiscal general, superior directo de todos los fiscales. Y tiene todo el aparato del Estado bajo su poder, el mayor que jamás ha tenido una formación política. Pero este partido sigue viendo tras sus escándalos una gran conspiración, en la que estarían distintas instituciones para abrir una “causa general contra el PP”. Carlos Floriano, portavoz del PP, lanzó este lunes desde la sede central de Génova, 13, con la máxima oficialidad, una ofensiva contra jueces, fiscales y policías —sin citarlos directamente, pero con palabras muy claras—, a los que acusó de estar “buscando delitos” relacionados con el PP por unas hipótesis “basadas en insidias”. Una acusación muy cercana a la prevaricación. Floriano no citó al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz directamente, pero su discurso era muy parecido al que desarrolló el PP contra Baltasar Garzón cuando este se ocupaba del caso Gürtel. La dirección del PP está claramente molesta por la sucesión de escándalos alrededor del caso Gürtel o su derivada, el caso Bárcenas. Hasta ahora trataba de disimular ese enfado remitiéndose a su respeto a la justicia. El Gobierno también esquivaba así el asunto. Pero Floriano estalló este lunes y lanzó toda su rabia contra los que están investigando al PP. En las palabras del portavoz se veía también el enfado que ha provocado en Génova la publicación de los importantes sobresueldos —al margen de sus sueldos públicos—, llamados oficialmente gastos de representación, que reciben los dirigentes. “Alguien podría tener la impresión de que lo que hay abierto no es un procedimiento judicial, sino una causa general contra el PP y sus dirigentes. Una causa que se basa en una insidia. La insidia es que aquí ha habido adjudicaciones y donaciones, luego las donaciones se producen como consecuencia de las adjudicaciones. La premisa es absolutamente insidiosa y la conclusión es más insidiosa todavía”, afirmó Floriano. El portavoz y número tres del PP se expresó así después de reflexionar unos cuantos segundos sobre lo que iba a decir, en lo que parecía un discurso preparado. Y ahí vino la acusación de construir una causa falsa, una especie de prevaricación. “Cuando piden documentación, y no se encuentra el delito, se pide más documentación, y se abren hasta piezas separadas sobre la base de unas fotocopias de unos papeles que nadie reconoce como suyos”, sentenció en referencia a los papeles de Bárcenas. El portavoz del partido cree que se están “buscando delitos” Y también la defensa frente a la polémica por los sueldos: “Estamos en un estado de indefensión. No podemos decir nada, porque da igual. Primero se dijo que se repartían sobres en negro y no era verdad. Después, se habló de sobresueldos, también falso. Y ahora dicen que cobramos más que nadie, se suman cantidades de varios años o se comparan sueldos en bruto con salarios netos. A ver si no va a ser tampoco verdad, porque de otros no se sabe lo que se paga”, dijo en referencia al PSOE. Lo más llamativo es que Floriano pronunciaba estas palabras el mismo día en que EL PAÍS publicaba que la investigación acredita delito contable en la caja b del PP y en que la nueva presidenta del PP vasco, Arantza Quiroga, sentada al lado de Mariano Rajoy, reclamaba a su partido que haga algo para recuperar la confianza perdida por culpa del caso Bárcenas. El portavoz del PP tuvo la oportunidad de avalar la condena de la corrupción hilada con inusual firmeza por Quiroga. Pero Floriano se limitó a señalar que todos los afiliados y cargos de la formación “comparten esa indignación absoluta y quieren que este asunto pueda culminar cuanto antes”. Y prefirió recurrir a la tesis de la conspiración en lugar de abundar en el mensaje de regeneración de algunos dirigentes autonómicos y de las bases del partido. Varios dirigentes autonómicos piden más rapidez a la justicia Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de Galicia, tal vez el más claro, llegó a decir que el PP debería “pedir perdón” por el caso Bárcenas. No es el único que lanza estos



mensajes, que no suelen escucharse en el PP. Por ejemplo, el presidente de Cantabria y del PP regional, Ignacio Diego, aseguró este lunes que Bárcenas “ha hecho barbaridades”, por lo que pidió “que se le juzgue” y “se le lleve donde se le tenga que llevar”, y se “rompa” para ello el principio de igualdad de los ciudadanos, ya que en su opinión se le debe castigar “el doble”. Quiroga, que este lunes protagonizó su bautismo político en Madrid de la mano de Rajoy, en el Fórum Europa, elaboró un discurso de fondo sobre la situación en el País Vasco —“La democracia le ha ganado la partida a ETA”, insistió— y aprovechó su estreno y su confirmación como presidenta —después de varias turbulencias internas— para lanzar un mensaje muy sentido sobre la regeneración democrática y el propio caso Bárcenas, mientras Rajoy, que nunca cita a su extesorero, se mantenía impertérrito a su lado. La líder vasca pide al PP que recupere cuanto antes la confianza perdida “El caso Bárcenas es un problema para el PP”, se arrancó Quiroga ante el silencio de sus compañeros —toda la cúpula estaba allí para arroparla, incluida Dolores de Cospedal—. “Todos los militantes del PP están asqueados. Deseamos que la justicia actúe cuanto antes. Mientras algunos de nosotros íbamos con las piernas temblando a los plenos”, dijo recordando la etapa más dura de ETA, “otros estaban para otras cosas en política”, sentenció en alusión al enriquecimiento del extesorero. “Es vomitivo. Y estoy segura de que a los dirigentes del PP también les parece vomitivo. Estoy segura de que, cuando se pueda, el PP debe afrontar esta recuperación de la confianza perdida por culpa de algunos. Es un reto”. Rajoy permaneció impasible. Arantza Quiroga dedicó también una parte de su discurso inicial (que gustó mucho a varios dirigentes consultados), antes de las preguntas, a “la regeneración de la vida pública”. “Creo que hay un antes y un después de todo lo que estamos viviendo. Se debe producir una regeneración de la vida pública. Que cada uno de los que asumimos este compromiso interiorice que es un empleado de los ciudadanos, que se debe a ellos y que responde por ellos. Que la política es un ejercicio noble, que no enriquece. Que no te da caché social. Que no sirve para escalar, sino para servir. Ese será el antes y después”, enfatizó la sucesora de Antonio Basagoiti, también presente en la sala. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372073735\\_506202.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/24/actualidad/1372073735_506202.html)

UN TESTIGO VUELVE A IMPLICAR A GERARDO GALEOTE EN LA ‘GÜRTEL’ El exedil del PP de Pozuelo Roberto Fernández dice al juez que el exeurodiputado participó en una reunión con la trama en la que se nombró a su padre gerente de un campo de golf Galeote, que no está imputado, niega conocer a Isabel Jordán y anuncia una querrela contra el exteniente alcalde de Jesús Sepúlveda El testigo explica al magistrado Pablo Ruz que el exalcalde de Pozuelo le recomendó como abogada a la hermana de la ministra Ana Mato El exconcejal denuncia la desaparición de varios millones de euros en la compra del centro comercial El Torreón El exteniente alcalde del PP de Pozuelo de Alarcón Roberto Fernández ha vuelto a implicar al exeurodiputado del PP Gerardo Galeote en una adjudicación de la trama Gürtel, según consta en la declaración realizada el pasado 2 de abril ante el juez Pablo Ruz: “Hay una reunión y se decide que se plantea esa adjudicación [el campo de golf de Las Rejas]. Está Gerardo Galeote, está Isabel Jordán, creo recordar que Ana García y está el alcalde [Jesús Sepúlveda]. Entonces se produce la adjudicación y se da la gerencia y la dirección del campo a una persona inhabilitada, que es el padre de Gerardo Galeote, inhabilitado durante diez años”. Isabel Jordán era una de las principales empleadas del cerebro de la red, Francisco Correa, por lo que está imputada, al igual que Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato. Gerardo Galeote fue imputado inicialmente en el caso, pero Antonio Pedreira, que sustituyó a Garzón al frente de la instrucción, rechazó llamarle a declarar como imputado al considerar que no había indicios suficientes de que hubiera cometido ningún delito. De esta forma, Pedreira se oponía a la petición de la Policía Judicial, que en varios informes aseguraba que Galeote podría haber cobrado de la red de Correa más de 600.000 euros en comisiones ilegales. La investigación se archivó y Galeote fue rehabilitado por Mariano Rajoy, que en 2011 pasó a ser el quinto político del PP con mayor sueldo: 151.000 euros anuales. Entre 2009 y 2011, percibió 373.424 euros, con una subida en uno de los ejercicios de más del 40%. Gerardo Galeote también forma parte de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), dirigida por el expresidente del Gobierno José María Aznar. infoLibre se ha puesto en contacto con un portavoz del PP para conocer la versión de Gerardo Galeote de los hechos. Según esta portavoz, Galeote ha negado haber participado en ninguna reunión con la que fuera número dos de Francisco Correa, Isabel Jordán. “No ha visto nunca a Isabel Jordán.

Conoce su nombre por los medios de comunicación", explica la portavoz del PP. Además, Galeote también niega haber conocido al edil Roberto Fernández, que ha denunciado los hechos ante el juez. En relación al nombramiento de su padre, Galeote ha asegurado que sí fue designado como gerente del club de golf, pero que puso como condición no cobrar nada. También ha anunciado su intención de presentar una querrela contra Roberto Fernández. "La presencia de Gerardo Galeote era continuada" En relación a este campo de golf, explica el testigo, Isabel Jordán presentó al Ayuntamiento la posibilidad de crear un campo "en colaboración con Gerardo Galeote, que no sé si está imputado o no. Pero la presencia de Gerardo Galeote era continuada. Y decidimos formalizar una especie de mancomunidad entre Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Majadahonda para elaborar este campo de las Rejas. Aquí sí que conozco a Paco Correa. Viene Isabel Jordán y posteriormente viene él, y se produce la adjudicación. No recuerdo a qué empresa, pero se produce la adjudicación y se nombra como gerente del campo de Las Rejas al padre de Gerardo Galeote, que está inhabilitado para ejercer cualquier cargo público". Este nombramiento supone, según Fernández, un problema para Sepúlveda: "Al no tener Galeote ningún tipo de formación, porque solo tiene asignaturas de primero de Derecho, tuvimos que pagarle desde el Ayuntamiento un programa de alta dirección para poder darle una cobertura formativa", especificó al juez en su declaración el exconcejal del PP de Pozuelo de Alarcón. Fuentes del PP aseguran que Galeote ha asegurado que nunca ha visitado el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. La declaración del 2 de abril como testigo del exedil del PP de Pozuelo de Alarcón Roberto Fernández se centró en las presuntas irregularidades protagonizadas por los imputados de la red Gürtel. En su testimonio, Fernández relata lo que considera irregularidades. Entre estas destaca, explica el mismo exedil, la Oficina de Atención Ciudadana (OAC): "Sepúlveda me envía un correo electrónico para que tratara correctamente a Isabel Jordán y a Correa", indica Fernández, que en otro momento de la declaración llega a asegurar que Sepúlveda le pide que le adjudique el servicio a Correa. En su testimonio Fernández también aseguró, en relación a los seguros municipales: "Se me pide a reciba a la hermana de Ana Mato. Y se me presenta en el Ayuntamiento como intermediaria". También Sepúlveda le dio la indicación de que recibiera "al cuñado de Ana Mato. Pero yo me negué en este caso". La mujer del exdiputado del PP Jesús Merino El ex teniente alcalde de Pozuelo del PP también se refirió Ana García, la mujer del exdiputado del PP Jesús Merino, también imputado en Gürtel y propietaria de la sociedad Everland, propietaria del piso alquilado por el PP en el que vive el diputado del PP en el Congreso Esteban González Pons. En relación al centro comercial El Torreón "Isabel Jordán nos presenta a la intermediaria del grupo Sigla-Vips, Ana García, a la sazón abogada, comisionista, intermediaria y la mujer de un diputado imputado en el caso Gürtel [Jesús Merino]. Actúa como intermediaria a través de Isabel Jordán". Y Sepúlveda, según este testimonio, decide comprar el centro comercial: "Nos reunimos con el director de Sigla, Ana García, el director de VIPS y Jesús Sepúlveda y acordamos un precio de compra con mi oposición", relata el testigo, que destaca que se compra por 19: "Jesús [Sepúlveda] me llama y me dice: Roberto he conseguido una negociación mucho mejor, y en vez de 26 lo vamos a comprar por 19. Pagamos 19 después de estar cerrados los 26... blanco y en botella...Yo cierro un precio y elaboro un pliego de condiciones. Y hay una partida presupuestaria por 26 millones....y 6 desaparecen", concreta el concejal. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/24/un\\_testigo\\_vuelve\\_implicar\\_gerardo\\_galeote\\_gurtel\\_5112\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/24/un_testigo_vuelve_implicar_gerardo_galeote_gurtel_5112_1012.html)

**LOS ADMINISTRADORES DE CAROKI (GÜRTEL) PIDEN FONDOS A RUZ PARA FORMALIZAR UNA ESCRITURA** La Audiencia Nacional les instó a hacerlo, pero dicen no tener recursos Los administradores judiciales de Caroki S.L., una de las empresas de la trama Gürtel, han dirigido al juez Pablo Ruz, que instruye la causa contra la red corrupta de Francisco Correa, un escrito donde le piden que les provea de fondos para poder formalizar una escritura de compraventa de una parcela, acordada en un auto de la Audiencia Nacional el pasado 31 de enero. Según consta en el documento enviado a principios de junio, los administradores de Caroki S.L. recibieron órdenes de elevar a escritura pública un contrato privado de compra de una finca en San Roque (Cádiz) a Sotogrande S.A., con fecha de 2005. No obstante, casi seis meses después del auto de la Audiencia, los administradores no han podido obedecer a Ruz, porque la sociedad no puede asumir los gastos resultantes del cambio de titularidad y de la consecuente inscripción en el Registro de la Propiedad. Según explican, el código civil obliga al comprador a responsabilizarse de "los gastos de la primera

copia de escritura y los demás posteriores a la venta, en particular los honorarios del registrador y los demás gastos e impuestos derivados de la inscripción del cambio de propiedad". "El pago de estos gastos es condición imprescindible para que el cambio de titularidad tenga reflejo registral", añade el texto. Así, ante a la reitera petición de Ruz de que formalicen la operación, los administradores judiciales ponen en conocimiento del juez que Caroki S.L. "no posee ningún tipo de ingresos ni de tesorería y el resto de sociedades administradas obtienen unos mínimos ingresos, sometidos a sucesivos embargos de diversa índole", por lo que la empresa no podrá formalizar la compra, "salvo que por ese juzgado [en referencia al número 5 de la Audiencia Nacional] se provean fondos a estos efectos". <http://www.zoomnews.es/63659/actualidad/espana/administradores-caroki-guertel-piden-ruz-que-les-provea-fondos-formalizar-es>

**BÁRCENAS OBTUVO 1,2 MILLONES DE EUROS SÓLO DE BENEFICIOS POR SUS ACCIONES EN SUIZA** Solamente por beneficios por las acciones que compró con el dinero supuestamente evadido en Suiza, Luis Bárcenas obtuvo unos rendimientos superiores a 1,2 millones de euros. Así se establece sin ninguna duda en un completísimo informe de 218 páginas que la policía remitió al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y al que Diariocrítico ha tenido acceso. En ese documento se detallan todos los movimientos de capital del ex tesorero del PP en sus cuentas en Suiza, así como en determinadas empresas en las que habría puesto a testaferros, pero de las cuales será él el beneficiario. El informe ha sido elaborado por la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) con el registro de salida número 50.721/13 UDEF-BLA con destino al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, y se unió el pasado 4 de junio a las Diligencias Previas 275/08. El asunto del mismo es "Análisis de la contestación al 21ª y 25º complemento de la Comisión Rogatoria a Suiza". En un apartado de ese informe, la policía detalla ante el juez Pablo Ruz los beneficios (dividendos e intereses y plusvalías) obtenidos por Luis Bárcenas de los valores en los que había invertido entre los años 1999 al 2005, y del año 2009 al 2011, momento en el que queda bloqueada la cuenta a la sociedad Tesedul, SA. Haciendo una recuento total de las ganancias por dividendos o intereses de cada uno de los diferentes valores que poseía Bárcenas, la policía concluye que en cuanto a la gestión con las acciones, el valor con más peso en la cartera de inversión, se encontró entre 1.261.620,31 euros y 1.265.580,72 euros ("no se puede concretar cuál de las dos cifras es, al no haberse podido identificar exactamente unos dividendos obtenidos en el año 2003 de Aurea Concesiones e Infraestructuras", dice el informe). En cuanto a los beneficios obtenidos por los bonos del EIB que poseía, ganó un total de 40.329.000 pesetas (242.382,17 euros) (años 2000 y 2001) y 250.711,32 euros (años en adelante). De los diversos fondos, obtuvo unos únicos intereses en el año 2001 de Allianz PIMCO, por 954,00 euros. También tenía fondos del banco LGT (LGT Funds), de las subcuentas que poseía en dólares y francos, habiendo aumentado su capital en éstas dos cuentas en 5.187,55 francos suizos y 6.194,00 dólares. El detalle de los movimientos de acciones, año por año. A continuación, la UDEF detalla en su informe al juez las ganancias supuestamente obtenidas por Bárcenas tras la gestión de su cartera de inversión en los diferentes años que han sido descritos. El siguiente texto figura de de esta forma que reproducimos en el citado informe. - En el año 1999, no obtuvo ninguna ganancia, pues fue un año de compras o adquisiciones de los valores, empezando a obtener beneficios a partir del año siguiente. - Fue en el año 2000, en el que empezó a recibir los primeros retornos de las acciones y bonos en la que había invertido. En este año consiguió un total de 80.848,56 € por dividendos en acciones y 22.999.500 pesetas (138.229,78 ?) por interés en los diferentes bonos EIB. - En el año 2001 continuaron las ganancias, habiendo aumentado los dividendos obtenidos por la inversión en las acciones a 90.089,73 €; sin embargo, descendieron los intereses generados por los bonos, habiendo obtenido un total de 17.329.500 pesetas (104.152,39 €). No fue hasta este año cuando obtuvo los primeros intereses y únicos generados por los fondos de los que había comprado diversas participaciones. Éstos resultaron de un montante de 954,00 ?. - Del mismo modo que el año anterior, en el año 2002, las ganancias por dividendos obtenidos de las acciones que mantenía en este año siguieron en aumento, ascendiendo a la cantidad de 113.102,62 €. Y los intereses otorgados por los bonos fue de 78.476,88 €. - En el año 2003 mantuvo la misma cantidad de intereses generados por los bonos EIB, la cantidad de 78.476,88 €. En cuanto a los dividendos obtenidos por las acciones volvió a aumentar, si bien no se puede concretar la cuantía exacta, al no poder

especificar la cantidad total de dividendos obtenida en este año por las acciones de la empresa Aurea Concesiones e Infraestructuras. Por ello, este total de ganancias generadas en este año podría ser de 158.133,33 € o de 162.093,74 €. - En el año 2004 ascendieron en gran medida los beneficios obtenidos por dividendos hasta la cantidad de 255.665,47 €. En cuanto a los intereses obtenidos por los bonos que poseía, éstos descendieron a 46.878,78 €. - En el año 2005 sigue el aumento de los dividendos obtenidos por las acciones que tenía compradas, resultando un total de ingresos de 255.665,47 €. Por otro lado, en cuanto a las ganancias obtenidas por los bonos descendieron a 46.878,78 €, probablemente generado este descenso al haber dejado de invertir en algunos de estos bonos, pues únicamente mantenía en este año los bonos al 6,5%. - El siguiente año a analizar será el año 2009. Este salto de fechas se debe a que, como ya se ha descrito en diversas ocasiones, a finales del año 2005 se cierra la cuenta nº 8005540 de la entidad DRESDNER BANK, de la que es titular Luis Bárcenas y se produce un traspaso de esta cuenta a la de la Fundación Sinequanon de todos los valores que mantenía a dicha fecha. Tras cuatro años, esta última cuenta cierra y se vuelve a realizar la misma operación de traspaso, en este caso hacia la cuenta de la misma entidad financiera, de la que es titular la sociedad Tesedul, llegando de esta manera al año 2009. - En el año 2009 descienden a 93.454,90 € los dividendos adquiridos por las acciones que mantenía, pues el traspaso se efectuó en el mes de noviembre, y muchos de los intereses se generaron ya en el mes de diciembre. A estas fechas únicamente perduran las acciones en su cartera de valores. - Como en el año anterior, no se generaron dividendos en la cuenta de Tesedul, fue en el año 2010 en el que se produjeron estos ingresos, aumentado a 237.378,24 €. Otra de las causas que provocaron este incremento se debe a que en este año, además de algunas de las acciones que poseía de las empresas españolas de años anteriores, cuenta con acciones de empresas extranjeras, incrementando así su cartera de valores. - Finalmente, en el año 2011 antes de que se realizase el bloqueo de la cuenta de Tesedul en el LGT, únicamente obtiene los dividendos del BBV, siendo éstos de 2.178,00 €. <http://www.diariocritico.com/nacional/corrupcion-politica/blanqueo-de-capitales/caso-barcenas/43754>

**CORREA FACTURÓ CIENTOS DE VIAJES A LA MONCLOA DURANTE EL MANDATO DE AZNAR** Pasadena contrató a la vez con el PP, el Ejecutivo central y la familia del expresidente. La documentación incluye facturas pendientes de cobro a cargos del PP. Un portavoz gubernamental señala que ahora se hace por concurso. La empresa Pasadena Viajes, con la que Francisco Correa inició en 1993 sus negocios con el Partido Popular hasta hacerse en exclusiva con la organización de todos los actos de esta formación política a nivel nacional hasta 2004, facturó a Presidencia del Gobierno cientos de viajes durante el mandato de José María Aznar (1996-2004). En el archivo del Boletín Oficial del Estado no consta ningún concurso para la adjudicación de estos servicios. Pasadena Viajes solo figura, en unión con otra empresa, con un contrato adjudicado previo concurso por el Consejo General de Deportes durante el Gobierno del PP. Un portavoz del actual Ejecutivo aseguró que ahora todos estos viajes se adjudican previo concurso, pero no quiso precisar si durante el mandato de Aznar se hizo a dedo. EL PAÍS ha tenido acceso a nueva documentación que guardaba la red Gürtel en una nave industrial donde figuran cientos de facturas y apuntes contables que acreditan la intensa relación de Pasadena Viajes con Presidencia del Gobierno. Los apuntes contables, que no habían trascendido hasta ahora en la investigación judicial del caso Gürtel, corresponden a viajes de asesores y funcionarios del palacio de la Moncloa. Todos ellos son inferiores a 12.000 euros, con lo que supuestamente no era necesaria la convocatoria de un concurso público para la realización del gasto. La relación de Correa con Aznar fue muy estrecha desde el momento en que sus empresas, investigadas por corrupción desde agosto de 2008, comenzaron a trabajar para el PP. Muchos de los viajes privados de la familia de Aznar (principalmente los de su hijo José María a Nueva York, su hija Ana y su yerno, Alejandro Agag) se hicieron con Pasadena Viajes, la empresa del cabecilla de la red Gürtel. Correa regaló al matrimonio Agag-Aznar los servicios de iluminación y sonido de la fiesta de su boda por más de 36.000 euros. El expresidente del Gobierno y Alejandro Agag han recordado ahora, tras conocerse ese hecho, que cuando se produjo el regalo, en 2002, Correa no estaba imputado en ninguna causa judicial ni investigado por corrupción. Correa fue invitado a la boda y participó en la misma como testigo del novio. En el sumario del caso Gürtel figuran numerosos documentos que acreditan regalos muy cuantiosos de Correa a distintos



dirigentes del PP (alcaldes, concejales, miembros de la ejecutiva) en forma de viajes de placer que les organizaba Pasadena Viajes absolutamente gratis a cambio de recibir contratos para las empresas de la trama, según la investigación. De hecho, muchos de esos dirigentes están imputados por cohecho y prevaricación con facturas de Pasadena Viajes como prueba de los delitos cometidos. Durante los años de Aznar al frente del Gobierno, Correa organizó los eventos del PP a nivel nacional con Special Events. Además, su agencia de viajes fue la encargada de los desplazamientos de los dirigentes del partido. Junto a ello, la nueva documentación del caso Gürtel acredita que también se encargó de los viajes del personal que trabajaba para Aznar en La Moncloa. Hay además decenas de facturas que aparecen como pendientes de cobro. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, según explica un colaborador del mismo a este periódico, continuó con los viajes a cargo de la empresa de Correa hasta unos meses después de llegar a La Moncloa, pero, en 2005, convocó supuestamente un concurso público para ese tipo de servicios que ganó Viajes El Corte Inglés. Hasta ahora, la investigación judicial solo había podido acreditar una vinculación de la Administración central durante la presidencia de José María Aznar con los negocios ilegales de la trama corrupta. Se trata de la adjudicación de diversos contratos a las empresas de Correa por parte de AENA, el organismo aeroportuario dependiente de Fomento durante el mandato de Francisco Álvarez Cascos. Por ese motivo, hay dos ex cargos imputados. El resto de las corruptelas que se investigan vinculadas a la red Gürtel afectan a media docena de ayuntamientos gobernados por el PP así como a la Comunidad Valenciana y a la Comunidad de Madrid. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372010070\\_892877.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372010070_892877.html)

**LA FAMILIA DEL EXPRESIDENTE VIAJABA TAMBIÉN CON PASADENA** Muchos de los viajes aparecen como “pendientes” de cobro. La contabilidad interna de Pasadena Viajes y las fotocopias de su facturación a cientos de clientes muestran cómo durante años la agencia propiedad de Francisco Correa se encargó de numerosos viajes de la familia de José María Aznar, principalmente de su hijo José María entre Nueva York y Madrid; y de su hija Ana y su yerno Alejandro Agag. Muchos de los viajes que aparecen en la documentación incorporada al sumario del caso Gürtel corresponden al matrimonio Aznar/Agag y a diferencia de los facturados a nombre de José María Aznar Botella, el hijo del expresidente del Gobierno, aparecen como “pendientes” de cobro. Además, en la documentación figuran estadillos de clientes de Pasadena Viajes con las deudas pendientes en los que aparece el yerno del expresidente con cantidades superiores a 6.000 euros correspondientes a viajes realizados, en muchos casos, meses y hasta un año antes. Agag ha asegurado a este periódico que todos los viajes que realizó con Pasadena están pagados por él mismo, y que si en las facturas aparecen como “pendientes” se debe a que tenía una cuenta con esa agencia que liquidaba de manera periódica. El jefe de la trama Gürtel, Francisco Correa, se jactaba de su buena relación con José María Aznar Botella, hijo del expresidente. Y quiso demostrárselo a una de sus empleadas. Esta y su hermana hicieron un viaje en 2005 a Nueva York y cuenta así lo que ocurrió: “Al llegar al hotel en Nueva York, era la víspera de Halloween, Correa me llamó para interesarse por el viaje. Y me dijo que iba a llamar a José María Aznar junior para que nos recogiera en el hotel y nos enseñara Nueva York”. Inicialmente, esta empleada, que prefiere mantener el anonimato, no dio crédito a las palabras de Correa. “Pero horas después nos llamaron a la habitación diciendo que teníamos una visita en recepción. Bajamos, y allí estaba el hijo de Aznar con dos amigos, españoles. Nos llevaron a un pub a tomar una copa. Al rato, el hijo de Aznar desapareció sin decir nada. Era un martes, y la vuelta a Madrid estaba programada para el domingo. Los siguientes días quedamos también con amigos del hijo de Aznar, algunos compartían piso con él. El penúltimo día nos invitaron al apartamento, de lujo, en pleno Manhattan, a una cena. Y ese día sí apareció por el piso. Me dijo que viajaba a España una vez al mes, y que lo hacía con Pasadena Viajes”, recuerda esta empleada. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372012006\\_317803.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372012006_317803.html)

**RELOJES DE 2.000 EUROS A LA CÚPULA DEL PP** Correa anotó regalos de la joyería Suárez para García-Escudero, Acebes, y Gallardón. El ex ministro del Interior es el único que acepta haberlo recibido. Francisco Correa, jefe de la red Gürtel, sobornaba a dirigentes públicos del PP con regalos caros (viajes, relojes, trajes, televisores de plasma..) a cambio de adjudicaciones de contratos, según ha acreditado la investigación judicial, que mantiene imputados a más de una decena de cargos públicos de la formación conservadora por esos hechos. Incluso ya han sido condenados algunos excargos públicos del PP, como Víctor Campos o Rafael Betoret, en la Comunidad Valenciana en relación con el regalo de trajes a

cambio de los contratos para la feria de turismo en Madrid. La documentación incautada a la trama corrupta esconde más pruebas de esas supuestas prácticas corruptas con regalos de relojes caros (más de 2.000 euros) a parte de la cúpula del PP. La documentación incluye talones librados por Correa a favor de Joyerías Suárez para la compra de relojes con destino a Ángel Acebes, exministro y excoordinador general del PP; Pío García-Escudero, presidente del Senado y expresidente del PP-Madrid; y Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia y exalcalde y ex presidente de la Comunidad de Madrid. Junto a ellos, aparecen facturas de regalos similares a miembros de la cúpula del PP gallego o al exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, también del PP. El presidente del Senado, Pío García-Escudero, declaró en su día a este periódico que devolvió un reloj de 3.000 euros que le entregó en mano Correa en 2003. Los documentos del sumario que ahora se han incorporado a la investigación sitúan el regalo en 1999, cuando Pío García-Escudero era diputado autonómico y presidente del PP de Madrid. En el caso de Acebes, se trata de un reloj comprado como regalo al que entonces era coordinador general del PP durante el Congreso Nacional que este partido celebró en 1999. La organización de ese acto corrió a cargo de Special Events, la empresa de Correa. Acebes contestó: “Efectivamente hace 15 años me entregaron un reloj de recuerdo como despedida de mi puesto de coordinador del PP. Me lo dieron en nombre del grupo de personas que en esos momentos eran los principales colaboradores del partido. Entonces, ninguno de ellos tenía procedimientos judiciales abiertos”. Ruiz-Gallardón aparece en las anotaciones de la red con relación a la compra de unos relojes a finales de 1999. En aquella fecha, Gallardón era presidente de la Comunidad de Madrid. Las empresas de Correa no tuvieron relación con esa administración autonómica, hasta que cambió de presidente. Con Esperanza Aguirre, la empresa de Correa realizó cientos de actos públicos de la presidenta autonómica que le adjudicaba el entonces consejero Alberto López Viejo a cambio de comisiones ilegales, según la investigación. Gallardón asegura que no le consta haber recibido regalos de Correa, declara que no le conoce y recuerda que las administraciones que ha gobernado no contrataron con la red Gürtel. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372013614\\_162044.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372013614_162044.html) LA INVESTIGACIÓN ACREDITA UN DELITO CONTABLE EN LOS PAPELES DE BÁRCENAS Las diligencias del juez Ruz acumulan ya pruebas suficientes de la existencia de una ‘caja b’ en el PP cuya responsabilidad penal afecta a los dos últimos extesoreros La investigación de los papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta manuscrita por el ex tesorero del PP donde anotaba sobresueldos a la cúpula del partido y donativos ilegales de constructores, considera acreditado que los gestores económicos del partido conservador durante los últimos 20 años —los extesoreros Luis Bárcenas y su antecesor Álvaro Lapuerta— han podido cometer un delito contable del artículo 310 del Código Penal, castigado con penas de entre cinco y siete meses de cárcel, al llevar una contabilidad distinta a la oficial y opaca al fisco. Los investigadores dan por hecho que el PP ha dispuesto de una caja B entre 1990 y 2008. Y se basan en el cotejo de las anotaciones que reflejan los papeles que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero con la contabilidad oficial del PP, con los testimonios que ya han prestado algunos de los empresarios españoles que figuran en ellos como donantes, y con las manifestaciones de altos cargos del PP que admiten haber recibido sobresueldos. Entre otros, el exdiputado navarro Jaime Ignacio del Burgo, que ha reconocido ser perceptor de 26.429 euros destinados a dos afiliados; o Santiago Abascal, que también admitió ante el juez Pablo Ruz haber recibido 12.000 euros. La investigación que dirige Ruz con apoyo de la Fiscalía Anticorrupción ha acreditado que a la caja B del PP llegaron donaciones anónimas de empresarios que rebasaron con creces los límites legales (60.000 euros hasta 2007) y que de ella salieron supuestos sobresueldos paracasi toda la cúpula del PP entre 1990 y 2008. Un informe de la policía señala, además, que para franquear la Ley de Financiación de Partidos Políticos los gestores fraccionaron las donaciones ilegales que recibían al incorporarlas a la contabilidad oficial del PP y evitar así la censura del Tribunal de Cuentas. Los peritos indagan los ejercicios 2007y 2008 para ver si hay delito fiscal Los peritos del caso de los papeles han recibido la orden expresa de analizar exhaustivamente las donaciones recibidas y los supuestos pagos a la cúpula dirigente del partido para determinar si, además, concurre un delito fiscal en los ejercicios de 2007 y 2008, los únicos que, de confirmarse, no estarían prescritos. Cualquier donación superior a los 60.000 euros no se consideraría como tal y entraría en el ámbito punitivo tributario, según las mismas fuentes. Y, por tanto, esas cantidades estarían sujetas a tributación. En los papeles de Bárcenas figuran anotaciones de donaciones muy superiores a los 60.000 euros. Como responsable subsidiario de un eventual

delito fiscal respondería, en su caso, el PP, según fuentes de la investigación. Lo que tienen que determinar los peritos es si el PP recibió en cada uno de esos ejercicios cantidades de dinero disfrazadas como donativos de las que se derive una cuota tributaria superior a 120.000 euros, a partir de la cual entra de lleno el delito fiscal, algo que ocurrió en algunos ejercicios ya prescritos pero no en 2007 y 2008, con cantidades más pequeñas que no alcanzan el fraude considerado delito fiscal. Los investigadores judiciales y policiales también analizan si a cambio de donaciones al partido pudo haber contrapartidas en obras públicas por parte de altos cargos del PP, lo que constituiría un delito de cohecho. Las citadas fuentes matizan que resulta "muy complicado" llegar al delito de cohecho sobre la base de coincidencias temporales entre las donaciones y las adjudicaciones de obras a las empresas donantes. Se trata, señalan estos medios, de grandes empresas que son las que suelen acaparar esas contrataciones por su dimensión y potencial. Sin contar que tales adjudicaciones proceden de administraciones gobernadas por partidos de distinto signo. Artículo 310 del Código Penal (Delito contable) "Será castigado con la pena de prisión de cinco a siete meses el que estando obligado por ley tributaria a llevar contabilidad mercantil, libros o registros fiscales: 1). Incumpla absolutamente dicha obligación en régimen de estimación directa de bases tributarias. 2). Lleve contabilidades distintas que, referidas a una misma actividad y ejercicio económico, oculten o simulen la verdadera situación de la empresa. 3). No hubiere anotado en los libros obligatorios negocios, actos, operaciones o, en general, transacciones económicas, o los hubiese anotado con cifras distintas a las verdaderas. 4). Hubiere practicado en los libros obligatorios anotaciones contables ficticias. Fuentes de la investigación señalan que los hechos encajan perfectamente en el artículo 310 del Código Penal, que castiga al gestor económico que, entre otros supuestos, "lleve contabilidades distintas que (...) oculten o simulen la verdadera situación de la empresa". [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372009502\\_325136.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/23/actualidad/1372009502_325136.html)

**EL MARIDO DE COSPEDAL SE LIBRA DE LOS 'PAPELES DE BÁRCENAS'** El juez ordena investigar todos los apuntes posteriores a 2003 y deja fuera los dos pagos por 114.192 euros de López del Hierro al PP Pablo Ruz fija el criterio sobre la base de que el blanqueo de capitales prescribe a los diez años, y los pagos se habrían producido en 1997 y 1998 Ignacio López del Hierro Bravo, marido de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha quedado fuera de la investigación de los 'papeles de Bárcenas' pese a que la Policía Judicial le identificó en un informe oficial del 29 de abril como uno de los presuntos donantes de la formación política encabezada por Mariano Rajoy, con un pago de 114.192 euros. Según ha podido conocer infoLibre, este empresario sevillano no es objeto de investigación en la pieza separada del caso Gürtel porque los presuntos pagos ilegales que beneficiaron al PP, y que aparecen en la contabilidad b del extesorero del partido, se realizaron en los años 1997 y 1998. Si se hubiera cometido un delito de blanqueo de capitales ya estaría prescrito. El magistrado del caso Gürtel y de la pieza separada de los 'papeles de Bárcenas', Pablo Ruz, ha fijado como criterio que no se investiguen las donaciones anteriores a 2003, diez años antes de que Izquierda Unida presentara su denuncia en la Audiencia Nacional. Según fuentes de la propia Audiencia el criterio de Ruz, que comparte la Fiscalía Anticorrupción, tiene como finalidad evitar trabajos innecesarios por parte de los funcionarios adscritos al caso, habida cuenta de que un delito de blanqueo producido antes de 2003 no tendría vigencia. El Código Penal indica que el delito de blanqueo de capitales prescribe a los diez años. Y como la denuncia de IU se presentó en la Audiencia Nacional a principios de 2013, los dos pagos del marido de Cospedal, de considerarse un delito, no tendrían vigencia penal. Además, en el caso de López del Hierro sus donaciones no superan el límite de 120.000 euros a partir del cual puede constituir delito. Este es el motivo por el cual el juez Pablo Ruz no ha formalizado, tal y como pedía la Policía inicialmente, la petición de la documentación sobre las adjudicaciones públicas de instituciones gobernadas por el PP que beneficiaron a las empresas relacionadas con López del Hierro. El pluriempleo de López del Hierro Además, en el documento policial los agentes le demandaban al juez que pidiera a la Agencia Tributaria toda la información relativa a las operaciones económicas realizadas por dos empresas vinculadas a López del Hierro. Estas dos sociedades eran Metrovacesa, de la que López del Hierro fue consejero ejecutivo entre 2003 y 2012, y Constructora Continental, en la que el marido de Cospedal es, según la Policía, apoderado desde 1991. En un principio, tal y como refleja el primer dossier de la Policía, se argumentaba que López del Hierro había ocupado cargos de importancia en Metrovacesa entre

1991 y 1994, aunque un informe posterior publicado por el diario El Mundo matizaba esta aseveración, asegurando que López del Hierro no formaba parte de la dirección de esta sociedad. Además de Metrovacesa y Continental, el marido de Cospedal ha tenido relación, explica otro informe policial, con las firmas Interra, BamiNewco, Asturcontinental de Edificaciones, Grupo 14 Inmobiliarias por la Excelencia, RENTA CORPORACION Real Estate, Promociones Coto de los Ferranes, Equipos Técnicos Unidos, Bami Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos, Egenova, Amper, Planiger, Serrano 50, Lincoln International Spain, StarInmogestión, LeadairUnijet España e Iberdrola Ingeniería y Construcción. Este domingo, el suplemento Mercados del diario El Mundo recogía la información de que Ignacio López del Hierro ha venido cobrando 7.000 euros mensuales como asesor de Liberbank, grupo que integra varias antiguas cajas de ahorros, entre ellas la Caja Castilla-La Mancha. Un director general de BancantabriaRenting, otra filial de Liberbank, fue destituido tras exigir a sus jefes una orden por escrito para efectuar los pagos al marido de Cospedal. Liberbank ha recibido ayudas millonarias del Estado y ha presentado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a 900 trabajadores en Castilla-La Mancha. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/23/el\\_marido\\_cospedal\\_libra\\_los\\_papeles\\_barceñas\\_5052\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/23/el_marido_cospedal_libra_los_papeles_barceñas_5052_1012.html) EL JUEZ DEL CASO GÜRTTEL HA CURSADO 25 COMISIONES ROGATORIAS, 14 DE ELLAS A SUIZA El juez del caso Gürtel, Pablo Ruz, ha cursado este año 25 comisiones rogatorias, 14 de ellas a Suiza, en su mayoría para localizar el dinero en el extranjero de imputados en esta causa como el extesorero del PP Luis Bárcenas, del que, gracias a esta herramienta jurídica, se ha sabido que llegó a acumular 47 millones de euros en dos entidades suizas. Además de las 14 comisiones rogatorias remitidas a las autoridades helvéticas, cuatro han sido enviadas a Estados Unidos -donde Bárcenas y otros imputados podrían tener cuentas bancarias-, tres a Argentina -país en el que el extesorero supuestamente simuló contratos de compraventa de cuadros-, dos a Mónaco y otras dos a Reino Unido. Esta cifra refleja la complejidad de este caso que comenzó a instruirse en 2009 y que consta ya de 2.203 tomos, cuenta con un centenar de imputados y siete acusaciones personadas, y tiene aún pendientes de que le sean cumplimentadas nueve comisiones rogatorias a 18 países que acumulan 65 tomos, según recoge la Memoria de la Audiencia Nacional de 2012 hecha pública hoy. Gracias a estas comisiones rogatorias, en enero se supo que Bárcenas acumuló 22 millones de euros en el Dresdner Bank de Suiza, que luego él elevó ante el juez en 38 millones, y en la última documentación remitida por las autoridades helvéticas este mismo mes se supo que en otra entidad suiza, LombardOdier, llegó a tener otros 25 millones, lo que hacía un total de 47 millones. En 2012 se produjeron las actuaciones más relevantes en esta causa, como la puesta en libertad del presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa; la reapertura del procedimiento contra Bárcenas -al que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sacó del caso en 2011-, o las nuevas imputaciones por las presuntas irregularidades en la visita del Papa a Valencia. Además del caso Gürtel, y la pieza derivada de este sumario conocida por "los papeles de Bárcenas", el juzgado central de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional acumula un gran número de casos relacionados con la corrupción y la delincuencia económica como Fórum Filatélico, IVA Informático, SGAE y Nueva Rumasa. Por ello, en la Memoria se aborda la conveniencia de reforzar "durante un tiempo" este juzgado, aunque ninguno de los seis titulares de los Juzgados Centrales de Instrucción lo ha pedido a pesar de que todos ellos tramitan causas complejas y de que han duplicado la pendencia respecto a 2011, "pese a que la dedicación de los magistrados es muy superior a la exigida por el CGPJ". Ruz ocupa actualmente el Juzgado en comisión de servicios, situación en la que permanecerá hasta que el legítimo titular de esta plaza, el vocal del CGPJ Miguel Carmona, se decida a incorporarse, lo que podría producirse a partir de septiembre, cuando está prevista la renovación del órgano de gobierno de jueces y magistrados. [http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/fraude/el-juez-del-caso-gurtel-ha-cursado-25-comisiones-rogoratorias-14-de-ellas-a-suiza\\_21P4PljPWdBajHEtFqU2h1/](http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/fraude/el-juez-del-caso-gurtel-ha-cursado-25-comisiones-rogoratorias-14-de-ellas-a-suiza_21P4PljPWdBajHEtFqU2h1/)

EL EXPRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DIRIGÍA LA COMISIÓN FANTASMA DE OBRAS DEL PP La acusación del caso Bárcenas pregunta al juez por la función que Manuel Núñez compartía con el extesorero Lapuerta en una mesa de contratación que no figura en el organigrama del partido El que fue presidente del Tribunal de Cuentas hasta hace solo un año, Manuel Núñez Pérez, fue el máximo responsable de la comisión de infraestructuras del PP, un órgano cuya existencia fue revelada por uno de los empresarios imputados en los



papeles de Bárcenas, según confirmaron fuentes judiciales. Una comisión que no figura en el organigrama del partido, ni sus integrantes son elegidos en los congresos, como ocurre con todos los órganos internos. Pero el hecho de que haya sido mencionada en los interrogatorios ha levantado sospechas entre las acusaciones del caso. Manuel Núñez, un histórico que ha pasado por UCD, Alianza Popular y el PP, ministro de Sanidad en el efímero Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo y diputado nacional desde 1977 hasta el 2001, presidía esa mesa de contratación de obras en la que también participaban el extesorero del PP Álvaro Lapuerta (jefe de Luis Bárcenas), con el apoderado de la constructora Rubau Antonio Vilela, entre otros. El expresidente del órgano fiscalizador de las cuentas del Estado entre noviembre del 2007 y junio del 2012, cuando fue sustituido por Ramón Álvarez de Miranda, entró en el Tribunal de Cuentas en el 2001 como consejero a propuesta del PP tras dejar su acta de diputado. Es decir, Núñez estuvo 12 años en la institución que supervisa la contabilidad de los partidos, entre ellos el PP, y podría haber conciliado su cargo con la presidencia de una clandestina comisión de obras que se reunía en la sede nacional del partido, en Génova, según fuentes judiciales. Es más, ya antes de presidir el propio tribunal presidió la sección de este que se encargaba de la fiscalización. Su nombre saltó a la palestra el pasado 29 de mayo, en la declaración del imputado Antonio Vilela ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor de la causa de supuesta financiación irregular de los populares. El apoderado de la constructora Rubau confesó, ante la sorpresa de los presentes, que formaba parte de una «comisión de infraestructuras» junto a Lapuerta y Núñez, entre otros. Lo hacía como asesor del PP, partido en el que milita desde hace años y al que llegó a entregar 63.000 euros como donativo en el ejercicio 2007 a «título personal», según declaró. Informes sobre adjudicaciones En su comparecencia identificó a su «contacto» en el partido como Manuel Núñez. «Él era el presidente de la comisión de infraestructuras», aseguró al instructor de los papeles de Bárcenas. Asimismo, dijo que realizó labores de asesoría que nunca cobró y concretó que elaboraba informes verbales o escritos correspondientes a adjudicaciones de todas las Administraciones públicas gobernadas por el PP. Los querellantes en la causa de los papeles de Bárcenas sospechan que la tarea de esta comisión iba más allá de lo revelado por Antonio Vilela. Esto es, informes sobre las contrataciones de obra pública en los Gobiernos en manos populares, sean central, autonómicos o locales. «¿Por qué se encontraba en esa mesa Lapuerta o el apoderado de una constructora?», se pregunta una fuente de la acusación. «Lo primero es conocer la relación del sistema de contratos con la tesorería nacional», añade. Entre la nueva batería de diligencias que solicitaron el pasado jueves los querellantes de IU, la Asociación Libre de Abogados, Los Verdes y Ecologistas en Acción están los requerimientos al PP para que aclare las funciones de esta comisión. De Cospedal y las actas Quieren que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, o el representante legal de los populares certifiquen «la existencia de este órgano o conjunto de personas que componían la comisión de infraestructuras del partido, aclarando su composición, identificación de miembros, fecha de creación, funciones, reuniones mantenidas, así como que se aporten las actas o documentos que la misma o cualquier componente de esta hayan elaborado». De igual modo, la acusación quiere que el juez Ruz reclame a De Cospedal el tipo de asesoramiento realizado por Antonio Vilela al partido respecto a cualquiera de las obras sobre las que se haya tratado en la citada comisión. Se trata, en suma, de un órgano fantasma que nadie dice conocer en la cúpula del PP, pero que el apoderado de la constructora Rubau desveló en su declaración. Una comisión en que confluían el ahora expresidente del Tribunal de Cuentas, el extesorero Lapuerta y empresarios donantes del partido, entre ellos Antonio Vilela. Un nuevo flanco que hace más compleja la pesquisa de la supuesta financiación irregular de los populares. [http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2013/06/24/expresidente-tribunal-cuentas-dirigia-comision-fantasma-obras-pp/0003\\_201306G24P14991.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2013/06/24/expresidente-tribunal-cuentas-dirigia-comision-fantasma-obras-pp/0003_201306G24P14991.htm)

PABLO CRESPO : «EN EL PP ERA VOX PÓPULI QUE SE COBRABAN SOBRESUELDOS EN NEGRO» Pablo Crespo (Pontevedra, 1960), número 2 del grupo empresarial montado por Francisco Correa y ex secretario de Organización del PP gallego en la época dorada de Manuel Fraga y XoséCuiña, desvela algunas de las claves de las finanzas del PP y del caso Gürtel en el que está implicado y por el que ha pasado tres años en la prisión madrileña de Soto del Real. Pregunta.- ¿Cómo se siente una persona teóricamente normal después de pasar tres años en prisión? ¿Sigue proclamando su inocencia? Respuesta.- Tengo el pleno

convencimiento de que es una injusticia. No sólo el desarrollo completo de la causa judicial, sino el haber pasado tres años en prisión provisional por razones políticas. Me parece tremendo. P.- ¿Está diciendo que se considera un preso político? R.- Hemos sido presos de los políticos o, mejor dicho, de las cuitas entre partidos políticos. Tengo claro que lo que es ahora una causa judicial se inició en los despachos de las más altas instancias del Ministerio del Interior. P.- ¿Quién cree que lo articuló? ¿Alfredo Pérez Rubalcaba? R.- Creo que se articuló y se inició en el despacho de Antonio Camacho y presumo que con el conocimiento de su ministro, que era entonces Alfredo Pérez Rubalcaba. Todo ello con la colaboración inestimable del entonces ministro de Justicia [Mariano Fernández Bermejo], que estaba en la cacería con Baltasar Garzón mientras nosotros dábamos con nuestros huesos tres días y tres noches en los calabozos de Moratalaz. Para unos fueron días de gatillos y alegría; para otros, es decir, nosotros, de calabozos. P.- En un Estado de Derecho no se mete a la gente en la cárcel por razones políticas. R.- O sí, a nosotros nos ha ocurrido, esto es una operación política. Si no tuviera los ribetes de operación política esto se hubiera resuelto en el marco de una inspección de la Agencia Tributaria y hubiéramos salido en la prensa con iniciales. P.- ¿Y qué pruebas tiene para afirmar tan tajantemente algo tan grave? R.- Muchas. Para muestra un botón: vino a vernos a la cárcel un conocido abogado que decía formar parte del entorno de Alfredo Pérez Rubalcaba. Nos pidió cabezas, de políticos del PP, claro, y nos prometió que saldríamos de prisión. Ocurrió entre marzo y mayo de 2009. Llevábamos entre uno y tres meses en prisión. P.- ¿Quién era el abogado? R.- Su nombre saldrá en su momento. Es conocido. P.- ¿Las fiscales del caso Gürtel les han hecho alguna insinuación en este sentido? R.- Las fiscales bastante han hecho con impulsar irregularidades e ilicitudes diversas en la causa. P.- ¿A cuáles se refiere? R.- La menor de las ilicitudes es la cometida por Garzón con las escuchas. Esta causa está plagada de disparates y de suciedad. En situaciones normales, si un abogado en ejercicio como Trías Sagnier reconociera públicamente que se ha reunido con un instructor para ayudarlo en la causa y que se va a comer con él a los restaurantes cercanos al Tribunal Superior de Justicia, se abriría una investigación por parte del Consejo General del Poder Judicial porque son hechos muy graves. P.- A algunos de los imputados en esta causa les han llegado anónimos que relatan cómo las fiscales redactaban los autos al juez Pedreira. ¿Es eso cierto? R.- Esas noticias las tenemos por otro lado porque lo ha presenciado algún letrado. El señor Pedreira se quedaba dormido en algunos interrogatorios y lo puedo decir porque lo he presenciado. En esa situación no se puede instruir una causa. P.- Han recibido el mismo trato que presos con delitos de sangre. ¿Son ustedes gente peligrosa? R.- Ni somos una organización criminal, ni somos delincuentes, pero hemos estado en prisión provisional tanto tiempo como terroristas, violadores o pederastas. Lo que ocurre es que la palabra, que es el arma más poderosa que existe ya desde los tiempos de Ricardo III, sirve para el descrédito público y para que se nos reste credibilidad. Por eso se usan términos como trama mafiosa o red criminal. P.- ¿Han sobornado a algún político del PP? R.- Jamás. Hemos hecho regalos dentro del ámbito de algo que está arraigado socialmente y que hacen todas las compañías de este país. Hay empresas que viven incluso de hacer regalos en Navidad. P.- Una cosa es hacer un regalo de cortesía y otra regalar un Jaguar o un RangeRover, como hicieron ustedes con Jesús Sepúlveda... R.- Sepúlveda no era cargo público y hay que incardinarlo en el ámbito de la relación de una empresa con su cliente. P.- Insistimos: un Jaguar no es un regalo de cortesía... R.- Me consta lo que he visto publicado porque no estaba en la compañía en ese momento. P.- ¿Le regalaron a Sepúlveda y a Ana Mato 50.000 euros en viajes? R.- He leído sobre eso las declaraciones de Mato y de Sepúlveda. Ella ha negado haber recibido esos obsequios. Puede ser que Sepúlveda supiera que eran obsequios y que ella no lo supiera. P.- ¿Por qué le regalaron esos viajes? R.- Podrían ser obsequios al señor Sepúlveda porque había una relación con él como cliente. Igual que si tuviéramos relaciones comerciales con una eléctrica e invitamos a su director comercial porque nos proporciona un importante volumen de negocio. O a lo mejor no es que los viajes se le regalaran, sino que simplemente nos los debe. P.- ¿Los regalos partían de ustedes o eran una exigencia por parte de los altos cargos del PP? ¿Se han sentido extorsionados? R.- Lo normal es intentar agradar al cliente dentro de las relaciones comerciales. Un obsequio, una comida... Dentro de esas relaciones a veces hay gente que con sutileza te mete un apretón. P.- ¿Han regalado relojes de lujo a los políticos del PP? R.- Es posible. Una persona de la calle puede considerar que el reloj TagHeuer que llevo, que cuesta

800 euros, es de lujo. Sin embargo, a uno de los grandes constructores de nuestro país no le parecerá de lujo. P.- ¿Pagó Gürtel la boda de Alejandro Agag y de Ana Aznar? R.- Voy a admitir el vocablo Gürtel, pese a que está ideado en los despachos de la policía y no tiene nada que ver con nosotros. Me incorporé a la empresa más tarde, pero he visto que hay una hoja de costes de unos 30.000 euros de algo que se hizo cargo Special Events. Alejandro Agag era amigo de Paco Correa. Eso lo incardino en un regalo de amigo. Lo sorprendente es que eso haya salido ahora. La policía va extrayendo documentos de las cajas de la misma forma que Diego Torres va sacando sus correos electrónicos. Hoy uno, mañana otro y dentro de dos meses, un refrito. Parece una novela por entregas. P.- Cuando estalló el caso Gürtel la cúpula del PP, con Mariano Rajoy a la cabeza, dijo que se trataba de «una trama contra el PP»... R.- No existe tal trama. Si hay un perjudicado por trabajar para el PP somos nosotros, porque sus adversarios nos han utilizado para desacreditar a determinadas personas. Todo se inició por la amistad del señor Correa con el señor Agag, a su vez yerno del señor Aznar. A las cosas hay que empezar a llamarlas por su nombre. P.- ¿Sienten ustedes que reciben en su rostro las bofetadas dirigidas a José María Aznar? R.- Lo nuestro no han sido bofetadas, sino una soberana paliza. Nuestras empresas están cerradas, nuestros bienes embargados y hemos permanecido un tiempo considerable en prisión. P.- ¿Cómo era su relación con Luis Bárcenas? R.- Siempre he tenido una relación correcta con él y siempre le he considerado una persona muy respetada dentro del partido, pulcra y muy ordenada. Las impresiones que siempre he escuchado de él dentro del PP han sido magníficas. Por eso me resulta chocante oír lo que oigo y leer lo que leo. Me parece un fariseísmo tremendo el de los que le critican para salvar su imagen. Algunos deberían pensar que hoy están en un despacho con el logo del PP, pero pueden estar en unos meses como Bárcenas. P.- Usted entregó 21 millones de pesetas en metálico al dúo Lapuerta-Bárcenas. ¿Era financiación ilegal? R.- Entregué el dinero a Álvaro Lapuerta cuando él era tesorero del PP y yo secretario de Organización del PP de Galicia. El partido se había hecho cargo de una deuda importante procedente de unas elecciones y le íbamos haciendo entregas para devolverla. P.- ¿Por qué se devolvió en un maletín y no por transferencia? R.- Se le devolvió en una carpeta de cartón de aquel entonces con el dinero en efectivo. El dinero procedía de aportaciones de constructores, industriales y particulares que nos financiaban en metálico. En materia de financiación, los partidos son muy poco transparentes y creo que conozco algo de eso por haber formado parte de la estructura. También estaba el típico señor que te daba 10.000 pesetas porque quería sostener al partido y dar el dinero de forma anónima. P.- ¿Pagaban las constructoras e industriales a cambio de contratos? R.- No hay un solo constructor que no tenga relación con una Administración. A mí no me consta, pero el pensamiento es libre. P.- ¿Cuánto dinero entraba en efectivo en el partido cada año? R.- En Galicia, unos 50 millones de pesetas de finales de los años 90 y cuando había campaña más, porque las necesidades se multiplicaban. Había que ir a pedir dinero por ahí. P.- ¿Hay sobresueldos en el PP? R.- Era vox populi en el partido que los dirigentes cobraban complementos en negro. P.- ¿Que diferencia hay entre lo que cuesta una campaña como las que hicieron ustedes para el PP y lo que declara luego el partido? R.- Más de un 100%. La diferencia, para eludir la ley, se paga en negro o se carga a otros ejercicios. P.- ¿Trabajaron para Rajoy? La impresión es que llegó y les echó... R.- Hicimos la campaña de las generales de 2004 y también la de las europeas. La directora de campaña fue Ana Mato y lo hizo muy bien. Hubo mucho nivel de exigencia para nosotros. Tuvimos un nivel de facturación importante porque también hicimos la campaña de imagen. Dejamos de trabajar para el PP ese mismo año. P.- ¿Hicieron ustedes algún regalo a Rajoy? R.- No tengo constancia. P.- En una ocasión ustedes organizaron un viaje para la familia de Rajoy a Canarias. ¿Lo pagó? R.- Como la documentación está incautada por la Policía, si está pagado o no figurará en alguno de los meritados informes de la Udef. P.- ¿Lo pagó o no? R.- Seguro que la Udef lo sabe. Lo que no sé es si lo sacará cuando le convenga. P.- Hablemos de los trajes... R.- Para traje, el que nos han hecho a nosotros las fiscales. P.- Que regalaron trajes a Francisco Camps es una verdad incontrovertible, ¿o no? R.- Lo que es incontrovertible es la sentencia ratificada por el Supremo. Camps se pagaba sus trajes. Lo grave es que para pedir una multa de 40.000 euros las fiscales se gasten 500.000 euros públicos. P.- ¿Pone la mano en el fuego por la honradez de Francisco Camps? R.- Por lo que Álvaro Pérez me ha dicho, entiendo que absolutamente. P.- ¿Algún regalo a Isabel Bas [esposa de Francisco Camps]? R.- Sí, pero Álvaro Pérez no tenía necesidad de regalar nada

porque no fue a cambio de nada. En cuanto a la calidad de nuestros trabajos, es como comparar un Seiscientos con un Jaguar [risas]. P.- ¿A quién más regalaban? ¿A Aznar? R.- Es posible. Encargábamos artículos de piel en Andalucía [en Ubrique] y los regalábamos a secretarías y dirigentes del partido, en Navidad o cuando llegaban sus cumpleaños. P.- ¿Organizaron actos de Esperanza Aguirre? R.- Muchos. P.- ¿Y de Gallardón? R.- Es muy posible. Nuestra especialidad eran los eventos políticos, hacíamos cientos. P.- ¿Sobornaron a Alberto López Viejo? R.- No. ¿Que le hicimos regalos? Es posible que se haya tenido algún detalle, era nuestro cliente. P.- ¿Recuerda a un dirigente del PP al que se le conocía como El angulas en un conocido restaurante madrileño al que acudía a comer invitado por ustedes? R.- Eso se lo deben preguntar a la persona de nuestra compañía que estaba presente en aquellas comidas. P.- ¿Cuánto dinero acumula en Suiza? R.- Un total de 1,2 millones que no he podido tocar ni para pagar mi fianza, ni mis abogados, ni para poder vivir. Eso no es ningún delito. Peor es lo de algunos españoles que tienen 2.000 y aparecen en la lista Falciani. P.- ¿Son ustedes clientes de Arturo Fasana? R.- Era nuestro gestor en Suiza. P.- ¿Saben de más españoles que trabajasen con Fasana en Suiza? R.- Arturo Fasana viajaba mucho, mucho, a España, a ver a gente muy, pero que muy importante. Eso nos

contaba. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15942791&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=23\\_06\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15942791&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=23_06_2013&pla=pla_11014_Madrid) ABOGADOS PENALISTAS APUESTAN POR EL INGRESO EN PRISIÓN DE BÁRCENAS PARA EVITAR QUE DESTRUYA PRUEBAS La acusación popular de los abogados demócratas solicitará al juez Ruz "medidas más concretas y duras" El letrado García Peña no entiende por qué el extesorero no está todavía en la cárcel Izquierda Unida anunció, en el marco de los papeles de Bárcenas, que pediría el ingreso en prisión del exsenador del PP El abogado Jaume Asens denuncia que "hay justicia para ricos y para pobres" "Ha seguido manipulando las pruebas para establecer un relato de los hechos que le Abogados penalistas de prestigio en España consultados por infoLibre consideran que el juez Pablo Ruz debería ordenar el ingreso en prisión del extesorero del PP Luis Bárcenas. El próximo 27 de junio, Bárcenas prestará declaración en el marco del caso Gürtel en la Audiencia Nacional. Ese mismo día está citada su mujer, Rosalía Iglesias Villar, así como el apoderado en sus cuentas suizas, Iván Yáñez. Ni Ruz ni las fiscales adscritas al caso han argumentado nada en los últimos días sobre la libertad de Bárcenas. Y declararán después de que el coordinador federal de Izquierda Unida, Cayo Lara, anunciara en una rueda de prensa su intención de pedir el ingreso en prisión del extesorero del PP en el momento en el que Bárcenas volviera a declarar en la pieza separada de la contabilidad b del PP. Pero la comparecencia del extesorero, de su mujer y de su presunto testaferro se enmarca dentro de la pieza principal, y no en la secundaria, por lo que en principio, y salvo decisión de Ruz, la representación legal de IU no podrá participar en la declaración del próximo 27 de junio. Quien sí podrá interrogar a Bárcenas, y en su caso solicitar el ingreso en prisión, es la acusación particular de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE). Fuentes de esta asociación, que se ha ganado un gran prestigio después de que lograra que Bárcenas volviera a ser imputado, han confirmado a infoLibre su intención de solicitar medidas "más concretas y duras", aunque sin especificar cuales. ADADE basará su decisión final en los autos firmados por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional que confirmaban la decisión de Ruz de expulsar al PP como acusación popular, al considerar que la magistrada llega a asegurar que las medidas adoptadas contra Bárcenas "son muy livianas". Hasta el momento, las únicas limitaciones que padece el extesorero del PP consisten en la retirada del pasaporte y la obligación de presentarse cada quince días en el juzgado. Maniobras de ocultación de bienes Al margen de la decisión de las acusaciones populares de Gürtel y de los papeles de Bárcenas de solicitar el ingreso en prisión del exsenador por Cantabria, el letrado Gonzalo Boye, que formó parte de la acusación en el juicio por el 11-M, considera razonable que Bárcenas ingrese en la cárcel: "No solo hay riesgo de que se destruyan pruebas y de obstrucción a la justicia, sino que también se está torpedeando la investigación". Para este letrado, el extesorero del PP ha seguido "manipulando" y "articulando" sus movimientos de cara a establecer un relato de los hechos que le favorezca, al mismo tiempo que ha tratado de "ocultar sus bienes". Y una prueba de esto, según Boye, es que poco a poco van apareciendo nuevas cuentas y bienes: "Es evidente que estas pruebas han tardado tanto en conocerse porque Bárcenas ha estado paralizando la investigación". La entrada en la cárcel, sostiene este letrado, sería muy relevante y cambiaría el



caso, "pues ya no podrá mover todos los hilos que le queden en el poder". Por su parte, el abogado Eduardo García Peña, que también trabajó en el caso del 11-M, asegura no entender "por qué Bárcenas no está ya en la cárcel". Considera que hay elementos "más que suficientes" para que el juez Ruz decreta la prisión provisional de Bárcenas. "Hay riesgo de fuga, pues una persona como Bárcenas, y pese a que ha entregado el pasaporte, podría salir del país". También considera que hay riesgo de que la instrucción del caso sea manipulada, "ocultando pruebas". Por lo tanto, según este letrado, se cumplen dos de los tres elementos que justifican el ingreso en prisión de una persona. El tercer elemento sería el del riesgo de reiteración del delito, que García Peña no contempla en el caso de Bárcenas. Sin embargo, García Peña añade que en los delitos económicos como los que se atribuyen a Bárcenas existe un importante riesgo de que se manipulen las pruebas, que normalmente tienen carácter documental. "No me parecería descabellado que el juez Ruz tome la decisión de mandarle a la cárcel, aunque hay que tener en cuenta que esta decisión podría ser extemporánea, ya que desde un principio tendría que haberse decidido la entrada y registro del domicilio de Bárcenas", argumenta por su parte Jaume Asens, el letrado que lleva la acusación de los vecinos en el caso Millet. "Es evidente que ahora, con las nuevas revelaciones, Bárcenas puede influir en los testigos, y sobre todo con el poder que tiene esta persona", sostiene este letrado que recuerda que el extesorero ya ha ido al notario en varias ocasiones con documentación. La igualdad ante la ley "También puede destruir pruebas y entorpecer la investigación", añade Asens, que compara la situación procesal de Bárcenas con la de los arrestados durante la huelga general en Barcelona: "La gente que protesta va a la cárcel, mientras que Bárcenas y Millet no han pisado la comisaría. Hay justicia para ricos y para pobres". El jueves 27 de junio el juez interrogará a Bárcenas, a su mujer y a su testaferro, que deberán explicar su participación en la gestión de las cuentas abiertas por Bárcenas en dos bancos suizos en las que el saldo total superó los 47 millones de euros. El 31 de diciembre de 2012 todos los activos de la sociedad resultante habían sido valorados en 19,5 millones de euros. En concreto, Bárcenas abrió en el banco LombardOdier en 1999 una cuenta denominada Novis, que años después se traspasó a la Fundación panameña Sinequanon. Pero el 12 de febrero de 2009, seis días después de la detención del presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, Bárcenas llamó al banco para anunciarle que Iván Yáñez, el hijo de un amigo y también empleado del PP, iba a ser nombrado apoderado con la intención de traspasar todos los fondos con destino a una nueva empresa, radicada en Uruguay. Al final Yáñez fue el encargado de regularizar gracias a la amnistía del ministro Cristóbal Montoro todos los fondos de la sociedad Tesedul. Bárcenas tendrá también que responder a las preguntas del juez en relación a las ventas de cuadros, negadas en su declaración por videoconferencia desde Buenos Aires (Argentina) por la marchante de arte Isabel Mackinlay. En concreto, en un auto del pasado 10 de junio, Ruz le imputó la autoría de los delitos de falsedad en documento mercantil y estafa procesal en grado de tentativa. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/21/abogados\\_penalistas\\_apuestan\\_por\\_ingreso\\_prision\\_barceas\\_5023\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/21/abogados_penalistas_apuestan_por_ingreso_prision_barceas_5023_1012.html)

**LA FISCALÍA SOSPECHA QUE LOMBARD ODIER RETIENE DOCUMENTOS CLAVE SOBRE LAS CUENTAS DE BÁRCENAS** Anticorrupción presenta un escrito al juez Pablo Ruz en el que asegura que entre la documentación recibida en la última comisión rogatoria echa en falta notas de los contactos entre los empleados del banco suizo y el extesorero, correos electrónicos, los detalles de la retirada en 2012 de 300.000 euros en efectivo y los extractos de las tarjetas de crédito utilizadas por el político y su mujer. La última comisión rogatoria enviada por Suiza sobre la cuentas secretas de Luis Bárcenas llegó 'coja'. Al menos eso es lo que piensa la Fiscalía Anticorrupción, que ha presentado un escrito al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, en el que solicita que se reclame a la entidad LombardOdierDarierHentsch& Cie, donde el extesorero tenía abiertas cuentas en las que llegó a atesorar los últimos 25 millones descubiertos, nueva documentación sobre dichos depósitos. En concreto, el Ministerio Público solicita "notas o resúmenes de contactos" entre los gestores suizos y el exsenador, los detalles de cinco cargos efectuados en 2012 en una de las cuentas y los extractos de las operaciones realizadas con las tarjetas de crédito emitidas a nombre del propio Bárcenas y de su mujer, Rosalía Iglesias, también imputada en el 'caso Gürtel'. En concreto, Anticorrupción apunta en su escrito que los documentos que echa en falta son claves para conocer cómo operaba el extesorero con las tres cuentas que tuvo en esta entidad desde 1999 hasta hoy a su nombre o al de dos sociedades 'pantalla'. Y también para conocer dónde

fueron a parar importantes cantidades de dinero de sus millonarios saldos. "Constan distintas operaciones respecto de las que no se ha enviado ninguna documentación justificativa", destaca la Fiscalía, que a continuación añade que "tampoco se ha remitido prácticamente ninguna nota o ficha de los contactos mantenidos entre los gestores suizos y los titulares o apoderados de las cuentas a pesar de que hubieron de producirse". En este punto, el escrito detalla que en la documentación remitida refleja "por ejemplo" ingresos en efectivo y que, sin embargo, entre los numerosos papeles remitidos, no se acompaña ningún apoyo documental sobre dichos movimientos. La Fiscalía también destaca que en los sí remitidos se hace "referencia a mails que no se acompañan" y que ni siquiera aparecen las notas internas en las que se deberían haber recogido las explicaciones concretas de Bárcenas sobre las operaciones a realizar en las tres cuentas investigadas: la número 33357, que recibía el nombre clave de Novis, la 204337, abierta a nombre de la fundación panameña Sinequanon, y la número 505070, en la que aparece como titular la mercantil uruguaya Tesedul SA, la única que se mantiene activa. 300.000 euros y dos tarjetas de crédito. Sobre esta última hace, en concreto, una petición: que Berna remita la documentación sobre seis cargos realizados entre el 7 de febrero de 2012 y el 13 de agosto de ese mismo año por el que salieron de la cuenta en efectivo 300.500 euros. Según destaca la Fiscalía, en la comisión rogatoria se reflejan los extractos de esta cuenta y los diferentes cargos, así como una nota interna en la que se apunta a que las mismas corresponde a "retiradas de efectivo del beneficiario económico identificado como LB", destaca el escrito. Anticorrupción quiere conocer ahora el mayor número de detalles sobre dichos movimientos y para ellos reclama la "documentación justificativa" de dichos pagos. También quiere datos concretos sobre las tarjetas de crédito que supuestamente se emitieron a nombre del extesorero y su esposa, estén ligadas a las tres cuentas sobre las que versaba la comisión rogatoria remitida por Suiza o a otras desconocidas hasta ahora. En la documentación incluida en esta aparecían, de hecho, distintas notas en las que se hacía referencia a que ambos tuvieron este instrumento de pago y que, incluso, les caducaron a finales de 2008 "y que se habrían renovado". El Ministerio Público quiere que se incorpore ahora al sumario la documentación sobre la petición de las mismas, las cuentas "a la que estuvieran vinculadas" y el detalle de los diferentes cargos hechos con ellas. Vozpópuli se puso ayer en contacto con portavoces oficiales del LombardOdier, quienes declinaron comentar la información. Bajo investigación suiza Sin embargo, no es la primera vez que se cuestiona el papel de esta entidad financiera en el caso Bárcenas. Como adelantó Vozpópuli el pasado 6 de mayo, la Fiscalía de Ginebra ha abierto sus propias diligencias para determinar si los bancos helvéticos en los que el extesorero del PP llegó a acumular 47 millones de euros actuaron conforme a la ley del país centroeuropeo o si, como sospecha, algunos de sus responsables cometió alguna infracción al no alertar a las autoridades antiblanqueo de los irregulares movimientos de dinero que durante años realizó el político español. El grueso de las pesquisas se centran, precisamente, en el LombardOdier, ya que al menos ocho empleados del mismo aparecen estrechamente relacionados con dos empresas claves de la trama: Favona SA e Impala Limited. La Fiscalía de Ginebra investiga el papel del LombardOdier en la trama del político español tras conocerse que ocho de sus empleados aparecen relacionados con sus cuentas secretas. La que centra la mayor parte de las sospechas es Favona SA, la gestora a través de la cual Bárcenas controlaba todos los movimientos de sus cuentas en Suiza. Esta compañía, de 30 empleados y con un volumen de negocio de 4,3 millones de francos suizos anuales (3,5 millones de euros), aparece en numerosos documentos de los remitidos hasta ahora por las autoridades de Berna como la responsable de realizar las gestiones ante las dos entidades financieras donde Bárcenas atesoraba su fortuna, el Dresdner Bank-LGT y el propio LombardOdier. Lo más llamativo es que con este último banco sus lazos son especialmente estrechos: la sede de Favona está junto a la oficina principal del banco, desde la centralita de éste último se transfieren llamadas a la gestora y, además, tres de cuatro miembros del consejo de administración son altos directivos del LombardOdier. Además, otros cinco directivos de la entidad participaron en la gestación de Sinequanon, la fundación panameña que sirvió de pantalla al político español en Suiza durante cuatro años. Entre ellos destaca William Jardim, un gibraltareño nacido hace 66 años en la localidad gaditana de la Línea de la Concepción, cuya firma aparece en gran parte de los documentos que se utilizaron tanto para abrir en 2005 la cuenta donde el exsenador llegó a atesorar 22 millones de euros como para vaciarla en 2009, poco después de estallar el caso Gürtel. Entre estos papeles está la autorización para que el político español pudiera mover el dinero pese a que no figuraba formalmente como titular del depósito. Tanto Jardim como los otros cuatro empleados de Lombard no aparecen como tales, sino como directivos de Impala Limited, la empresa creada

en las Islas Bermudas y que en 2005 fue utilizada para registrar en Panamá la fundación 'fantasma'. Recientemente, LombardOdier, que se instaló en España en 2007 como sociedad de valores, ha abierto su primera sucursal en España, concretamente en el número 66 del Paseo de la Castellana de Madrid. <http://vozpopuli.com/actualidad/27094-la-fiscalia-sospecha-que-lombard-odier-retiene-documentos-clave-sobre-las-cuentas-de-barcenas> EL PP ADMITE SU INCAPACIDAD PARA HACER UNA EXPLOSIÓN CONTROLADA DE LA 'BOMBA BÁRCENAS', MIENTRAS CRECE EL CERCO JUDICIAL No hay en Génova 13 artificieros capaces de guiar una explosión controlada de la bomba que Luis Bárcenas, el extesorero del partido que trabajó para ocho ejecutivos, dejó como herencia a la actual dirección. El cerco judicial sobre él se estrecha y muchos en el PP se duelen a estas alturas de no haber desactivado a tiempo, cuando todavía se podía en la etapa de oposición, un artefacto que puede terminar estallando en la mesa del Consejo de Ministros, precisamente cuando en la antesala del verano se atisban los primeros síntomas de recuperación económica. "La foto es muy preocupante", se admite en la ejecutiva del PP, porque cuatro años después de iniciada la instrucción judicial del 'caso Gürtel' se ha comprobado que su densidad es una broma comparada con la que encierra la pieza separada sobre Luis Bárcenas que Pablo Ruz, un juez que en la localidad madrileña de Villalba atendía hasta hace pocos años delitos comunes, se esfuerza en destripar con esmero. Para hacerse una idea de la dimensión del escándalo que puede terminar cuestionando la financiación legal del PP, conviene dirigir la mirada a la Audiencia Nacional, donde solo se ha descifrado una pequeña parte de las 33 comisiones rogatorias enviadas a Suiza, además de las remitidas a otros 17 países donde se sospecha fueron recalando los fondos que manejó el extesorero, la mayoría de ellos procedentes de las supuestas comisiones que le pagaron constructoras, presuntamente a cambio de la concesión de obra pública. Uruguay, Paraguay y Panamá son los destinos que se están investigando con atención preferente, junto al país helvético, donde ya se ha detectado el rastro dejado por 47 millones de euros. Este es un dinero que Bárcenas hizo bailar por un amplio abanico de cuentas y de países durante el mandato de ocho ejecutivos del PP, las mismas a las que sirvió como tesorero y en las que se repiten en diferentes cargos de responsabilidad dirigentes de primera fila como el ex presidente José María Aznar, el ex ministro Javier Arenas o la actual titular de Sanidad, Ana Mato, junto a miembros incombustibles del 'aparato' como Juan Carlos Vera, José Matarí o Bermúdez de Castro, pasando por quien fue el 'general secretario' de Génova, Francisco Álvarez Cascos, ahora exiliado en Foro Asturias. El foco judicial ilumina los años comprendidos entre 1990 y 2004, todos los que abarcan el mando en plaza de Aznar, durante los que Bárcenas, según quienes le conocieron de cerca, hacía y deshacía a su antojo en la tesorería del partido, repartiendo sobresueldos, despachando con las grandes y medianas constructoras y utilizando para estos menesteres como chico de los recados, para recoger las migajas, a Francisco Correa y su alegre pandilla. Pocos se explican en el PP cómo conociendo las minas que iba dejando bajo los cimientos del partido la instrucción del 'caso Gürtel', iniciada por el exjuez Baltasar Garzón en 2009, Mariano Rajoy no tuvo reflejos para intentar desactivarlas cuando todavía estaba en la oposición, ni tampoco cómo muchos de sus asesores de entonces no le previnieron de lo que podría venirle encima cuando llegara a La Moncloa. "Mariano siempre ha sido muy inocente para estas cosas y su cabeza estaba en otros asuntos, en cómo llegar al Gobierno con un programa sólido que sacara al país del desastre", le justifica uno de sus amigos. El propio presidente, en su anterior etapa como titular de Administraciones Públicas, rompió con alguna amistad personal, precisamente porque sospechaba que andaba involucrada en operaciones dudosas. El caso es que nadie en el PP le previno cuando podía hacerlo de que la trama de Correa terminaría reventando muchas costuras internas del partido, hasta poner en serios apuros al propio Gobierno, a pesar de la deficiente instrucción inicial que hizo Garzón del caso y de la posible nulidad de gran parte de las actuaciones. Después de los fallidos intentos para domar a Bárcenas realizados por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, por Javier Arenas y, probablemente, por otros antiguos dirigentes de Génova, en estos momentos se reconoce que el extesorero sigue estando más fuera de control que nunca. "A un tigre, o se le mata o se le mima, pero nunca se le deja malherido porque te devora", comenta un veterano ex dirigente del PP, incapaz de comprender la forma en que desde la dirección de Génova se está conduciendo esta crisis. Y lo peor de todo es que nadie sabe dar con la persona que puede convencer al extesorero de que, a estas alturas, ni el Gobierno ni el partido, pueden controlar la agenda judicial para limitar los daños. "Tenemos que reconocer que nos hemos quedado sin artificieros capaces de dirigir una explosión controlada de la bomba, justo cuando el cerco judicial contra Bárcenas se estrecha y puede pasar de todo, incluso que el Gobierno salte por los aires, precisamente

cuando empezamos a ver la luz al final del túnel en la crisis económica”, advierte uno de los pesos pesados de Génova. En el PP hay quien sospecha que uno de los principales mandos a distancia del extesorero está en Asturias. “Paco Cascos fue el auténtico jefe de Bárcenas y casi todo el mundo que les frecuentó en aquella época conoce muchas comidas entre ambos con importantes constructores y lo que en ellas se trataba”, asegura una fuente fiable. Resultaría toda una paradoja que quien ayudó en Perbes, verano de 1989, a alfombrar el camino de Aznar a la dirección del partido, ahora estuviera contribuyendo, veinticuatro años después, a dinamitarlo a distancia. De aquel sanedrín que peregrinó a visitar a Manuel Fraga – Rodrigo Rato, Juan José Lucas, el propio Cascos y Federico Trillo–, solo perdura en el perímetro de influencia del PP este último desde su cómodo sillón de la embajada en Londres, después de haber prestado una asesoría jurídica eficaz al ex presidente valenciano Francisco Camps en el ‘caso de los trajes’. Aznar, que adelantó en la última curva a Isabel Tocino gracias al consejo de sabios de Perbes, se siente ahora dolido porque piensa que está sufriendo un juicio popular a su mandato sin que su partido le defienda como se merece. Al ex presidente le quedan cada vez menos discípulos, porque tanto en el Gobierno como en el actual staff de Génova, se opina que muchas de las cosas que acontecieron en la época que él mismo enterró en El Escorial, con Correa sentado al lado de Berlusconi en la capilla donde se ofició la famosa boda, son “indefendibles”. Lo que está por ver, se concluye en el partido, es quienes sobreviven a la explosión de la bomba cuando esta se produzca y si los que lo consiguen quedan en condiciones de pilotar un relevo generacional sensato en medio de un rosario electoral- europeas en 2014, autonómicas, locales y legislativas, en 2015- que todas las encuestas anticipan como muy embarazoso para el PP, con el juicio del ‘caso Gürtel’ y el ‘caso Bárcenas’ abierto en canal. <http://vozpopuli.com/actualidad/27088-el-pp-admite-su-incapacidad-para-hacer-una-explosion-controlada-de-la-bomba-barcenas-mientras-crece-el-cerco-judicial>

MARIANO RAJOY, BÁRCENAS Y LAS LLAVES DE LA SANTABÁRBARA “Bárcenas tiene hoy las llaves de la santabárbara”, asegura un noble peperero con años de mili, “y puede hacer volar por los aires al partido”. Este jueves le toca declarar de nuevo ante el juez Ruz en compañía de su esposa, y algunos temen que el ex tesorero, que ha llegado al límite de su aguante, termine por desfondarse y cantar: que el dinero en cuentas suizas no es suyo. “A un tigre tienes que matarle o darle cariño; lo que no puedes hacer es andar hostigándolo todo el día y mucho menos dejarlo malherido en plena calle, porque se revuelve y te mata... Eso es lo que ha pasado en mi partido con Bárcenas. La Cospedal no lo tragaba, es que no podía con él, y desde que se instaló en Génova con mando en plaza se lo quiso cepillar. No paró hasta que lo consiguió. Pero, claro, el problema es que un tío que ha sido tesorero de un partido no sé cuántos años, que lo sabe todo, todo de todos, es muy peligroso si se le deja por ahí suelto y cabreado...” Dicen que el tigre de Bárcenas afila estos días sus colmillos dispuesto a saltar sobre su presa. Cuentan que no aguanta más, que está al límite de su resistencia, “que se pega un tiro o que se lía a tiros con todo bicho viviente”, porque la presión que soporta le ha vencido. Está dispuesto a romper la baraja. El estallido emocional se produjo el viernes 14, cuando el juez Pablo Ruz desveló que el ex tesorero del PP ocultaba otros 25 millones de euros en cuentas suizas, cifra que sumada a la ya conocida, de 22 millones, arroja la bonita suma de 47 millones o cerca de 8.000 millones de las antiguas pesetas. ¿Puede una cantidad semejante pertenecer a Luis Bárcenas? Estamos ante el escándalo capaz de hacer estallar por los aires de una vez por todas la situación de unos partidos enemigos de las más elementales prácticas de democracia interna en su funcionamiento y acostumbrados a financiarse al margen de ley, porque las cuotas de los afiliados, irrisorias, y las cantidades que reciben de los PGE en función de sus resultados electorales son claramente insuficientes para mantener la costosa maquinaria de la que viven miles de familias en todo el país. La bola de nieve ha ido engordando hasta convertirse en un gran escándalo. El caso Bárcenas se agiganta día a día como el tronco del árbol de la corrupción del PP, del que la red Gürtel es apenas una de sus ramas, si bien importante, con sus raíces hundidas en las profundidades de los paraísos bancarios suizos, o tal parece. Una gran empresa sumergida, una maquinaria paralela cuyo presidente, en sus orígenes, fue Álvarez Cascos, cuyo consejero delegado ha sido Bárcenas, y cuyo agente comercial no era otro que Francisco Paco Correa. Ahora sabemos que había empresarios de la construcción que ingresaban sus “donaciones” al partido directamente en Suiza. Lo contaba este jueves en Vozpopuli Federico Castaño. A cambio de esas entregas, los paganos recibían el premio correspondiente en forma de concesiones de



obra pública. Una práctica común a todos los partidos, particularmente a los dos mayoritarios que han tenido responsabilidades de Gobierno y por tanto acceso al Boletín Oficial del Estado. Una práctica inasumible desde el punto de vista del normal funcionamiento de un Estado moderno y de una economía de libre mercado y competitiva, cuyos nefastos efectos pagan al final los ciudadanos en forma de menos libertad y mayores precios de los bienes y servicios que consumen. Génova y el Partido Popular han perdido el control de la situación. En el caso Bárcenas, y en tantas cosas, son esa barca que navega a la deriva, esa balsa de piedra que dijo el Nobel, confiada en que la meteorología y las corrientes favorables le acerquen a la costa y le permitan fondear en cala abrigada. Es el desconcierto que suele acompañar a los fines de ciclo, las caídas de imperios, los estertores de Régimen: nadie dirige la orquesta, todo sucede como regido por fuerzas descontroladas que se mueven a su antojo. La calle se agita y ocurren cosas estrambóticas, inexplicables, incluso risibles. Quienes parecían estar al mando se encogen de hombros, doblan la esquina, se esconden. Llegan las desgracias o amanece la calma, y todo ocurre como esa balsa que, sin GPS, siquiera sin sextante, se despierta, tras la noche atormentada, a vista de costa y con la mar en calma. “Bárcenas tiene hoy las llaves de la santabárbara”, asegura un noble peperero con años de mili, “y puede hacer volar por los aires al partido”. Este jueves le toca declarar de nuevo ante el juez Ruz en compañía de su esposa, y algunos temen que el ex tesorero, que ha llegado al límite de su aguante, termine por desfondarse y cantar: que el dinero en cuentas suizas no es suyo, sino del Partido Popular S.A. Botella: “Por lo menos mi marido ha conseguido mover el barco” Mariano Rajoy, con esa apatía que parece acompañar la escasa diligencia de un partido que llegó sorprendido al poder, sin ninguno de los deberes hecho, y que tampoco ha sabido mantener aseado su propio patio trasero, ha perdido el control del pañol donde se guardan munición y explosivos, artefactos que ahora un hombre acosado amenaza con hacer explotar. “Por lo menos mi marido ha conseguido mover el barco”, dice Ana Botella de su Josemari. Llamativa muestra de incapacidad para gestionar elemento tan vital para la vida del propio partido y pregunta obvia, casi obligada, que formularía el más lego de los miembros de la congregación patria: ¿Puede un grupo que no sabe llevar su propia casa, que ha demostrado tal ineptitud a la hora de desactivar este escándalo, hacerse cargo de la gestión de un asunto tan difícil y complejo como es el Gobierno de España, un país sometido hoy a los embates de toda clase de crisis? La misma diligencia viene mostrando el Gobierno en la gestión de otro escándalo, el que afecta a la Familia Real, en general, y a la infanta Cristina, en particular, y su polémica venta, o no, de 13 inmuebles. También aquí el Ejecutivo parece superado por las circunstancias, perplejo, perdido, sin explicación creíble. El ministro Montoro dijo el viernes que mañana lunes, a lo sumo el martes, dará a conocer el resultado de la investigación abierta para saber por qué la Agencia Tributaria (AT) atribuyó a la infanta la venta de trece fincas, un “hecho lamentable” según don Cristóbal. Desde que estalló el escándalo han transcurrido ya más de 8 días... ¿Realmente necesita Hacienda y la AT tanto tiempo para dar una explicación creíble? Silencio, la están peinando. El informe remitido en su día por la AT al juez del “caso Nòos”, José Castro, aseguraba que la Infanta había vendido en 2005 fincas y tierras de su propiedad en las provincias de Alicante, Ciudad Real y Barcelona, poco después de realizada la compra por 5,8 millones de su palacete en el barrio barcelonés de Pedralbes. El dossier enviado al juez señalaba que la hija del Rey había enajenado 13 pisos, casas y tierras por un valor 1,43 millones. El mismo informe aseguraba que de la información aportada por notarios y registradores no se deducía la existencia de tales operaciones. Alimentado por el desmentido de la Casa Real y las contradicciones de Hacienda, las más variopintas teorías, algunas rozando la conspiranoia, se han podido escuchar estos días por los mentideros patrios. El hilo de un ovillo que apunta al blanqueo de capitales. Ocurre que la suma de esas 13 operaciones, los citados 1,43 millones, coincide casi exactamente con el presupuesto que en su día la pareja Urdangarin-Borbón recibió para acometer las obras de acondicionamiento y mejora del palacete de Pedralbes, aunque la cifra final terminó siendo muy superior. De acuerdo con la tesis que circula por Barcelona, estaríamos ante una operación de blanqueo de dinero del Instituto Nòos en la cuantía necesaria para poder acometer esas obras. Vozpopuli fue el primero que, el 18 de junio pasado, habló de esa posibilidad. Estaríamos ante el hilo de un enorme ovillo de certificaciones que, simulando ventas ficticias, se habrían estado remitiendo a Hacienda desde notarías y registros por parte de algún oficial venal, ello sin necesidad de escrituras ni de firma de notario, utilizando el DNI de la infanta (se habla también de políticos y personajes de gran notoriedad), en la confianza de que ningún inspector de la AT iba a osar reclamar una paralela a la hija del Rey. La otra explicación apunta a la elaboración de una trama desde instancias oficiales para desacreditar al juez Castro –y de paso a la AT- con una

operación tan torpe como la comentada (la supuesta venta de 13 inmuebles que nunca pertenecieron a la Infanta), de cuyo descubrimiento se seguiría una oleada de piedad colectiva hacia la figura de esa frágil, sufridora mujer que hay en Cristina de Borbón, burdamente agredida por quienes persiguen el descrédito de la Familia Real. Pero, ¿realmente es posible imaginar a alguien en este Gobierno o a cualquiera de sus instancias, siquiera el CNI, con capacidad bastante para maquinar una operación semejante, con algo de inteligencia detrás? La teoría se ha venido retroalimentando de la penosa petición de "disculpas" a la Familia Real formulada primero por Montoro y finalmente por el propio presidente Mariano Rajoy, disculpas que lesionan la dignidad de cualquier demócrata y ofenden la inteligencia del español medio. Decir a estas alturas que el Gobierno de la nación está decidido a tapar este escándalo como sea no es ningún secreto. A cambio de un cómodo tránsito por los juzgados y de la desimputación de su mujer, Diego Torres se comerá el marrón del affaire Nòos como "autor intelectual" del escándalo, con el pobre Urdangarin convertido en un espantajo "orientado hacia la vertiente institucional y comercial" (sic). ¿La infanta? Una santa. Con esta crudeza lo sugiere ya el informe filtrado el viernes por Hacienda. Ruedas de molino. Si la AT, Hacienda, el Gobierno y la Familia Real quieren que les compremos esa mercancía, basta con que saquen a la luz las declaraciones de la renta y patrimonio de la Infanta de los últimos 10 años. Más fácil, imposible. <http://vozpopuli.com/actualidad/27136-mariano-rajoy-barcenas-y-las-llaves-de-la-santabarbara>

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN QUIERE CONFIRMAR QUE BÁRCENAS RETIRÓ EN 2012 MÁS DE 300.000 EUROS DE UN BANCO SUIZO Se solicita a Suiza información para comprobar que se retiró esta cantidad en efectivo de la cuenta de la empresa tapadera Tesedul, S.A. Los fiscales ponen de manifiesto la escasa colaboración recibida hasta ahora por parte del banco LombardOdier. El juez Pablo Ruz ha dado curso a la petición que la Fiscalía Anticorrupción le ha remitido para que se reclame a Suiza documentación complementaria sobre distintas operaciones realizadas entre 2008 y 2012 por Luis Bárcenas y su mujer, Rosalía Iglesias, a través del banco LombardOdierDarierHentsch& Cie. En concreto, la Fiscalía solicita en primer lugar a Ruz que amplíe la comisión rogatoria para que las autoridades suizas pidan a la entidad helvética "apoyo documental" sobre distintas retiradas de efectivo, a favor de 'LB', realizadas no hace años, sino en 2012 contra la cuenta abierta por la empresa Tesedul, S.A. en la entidad LombardOdier, y que alcanzaron la cantidad de 300.500 euros. Estas operaciones se realizaron entre febrero y agosto de 2012, exactamente en estas fechas y cantidades: 7 de febrero 18.000€ 21 de marzo 52.500€ 7 de junio 10.000€ 15 de junio 52.500€ 17 de julio 10.000€ 13 de agosto 157.500€ Ingresos en efectivo "sin apoyo documental" Tesedul, S.A. es la empresa argentina que Bárcenas utilizó para acogerse a la amnistía fiscal. En el escrito de la Fiscalía se entrevé una cierta queja por la escasa colaboración del banco suizo y pide al juez la ampliación de la comisión rogatoria a Suiza, argumentando que entre la documentación remitida por las autoridades suizas, "y referidas a las distintas cuentas de la entidad LombardOdier de las que sería o habría sido titular real Luis Bárcenas Gutiérrez, constan distintas operaciones respecto de las que no se ha enviado ninguna documentación justificativa". "Tampoco se ha remitido prácticamente ninguna nota o ficha de los contactos mantenidos entre los gestores suizos y los titulares o apoderados de las cuentas -continúa el escrito de los fiscales- a pesar de que hubieron de producirse (de hecho, constan, por ejemplo, ingresos en efectivo en los extractos sin ningún otro apoyo documental; referencia a mails que no se acompañan; notas internas de explicaciones de concretas operaciones que tuvieron que dar necesariamente los clientes, etc.)". En concreto, la petición de la Fiscalía se refiere a "notas o resúmenes de contactos -incluidos en su caso los correos electrónicos- entre los gestores suizos y los apoderados o titulares de las cuentas del LombardOdier de Luis Bárcenas Gutiérrez (cuentas 33357 Novis; nº 204337 a nombre de la Fundación Sinequanon y nº 505070 a nombre de Tesedul, S.A.). Por último, la Fiscalía Anticorrupción advierte al juez Ruz de que a pesar de que en distintas notas se hace referencia a unas tarjetas de crédito que se habrían emitido a nombre de Bárcenas y su esposa, y que fueron renovadas en 2008, el banco "no identifica ninguno de sus cargos ni en los extractos ni en la documentación" enviada. El LombardOdier es la entidad financiera más antigua de Ginebra y tiene oficina en Madrid desde enero de 2007. <http://www.zoomnews.es/61880/actualidad/espana/fiscalia-anticorrupcion-pide-banco-suizo-documentacion-complementaria-barcen> CORREA Y COMPAÑÍA NO ESTÁN

DISPUESTOS A ASUMIR EN SOLITARIO LA PENA DE CÁRCEL Los empresarios de la Gürtel inician una gira mediática para advertir a la dirección del PP que pueden acabar como ellos Tras haber pasado tres años en prisión preventiva, el número dos del caso Gürtel, Pablo Crespo, rompió este viernes su silencio. El medio elegido para hacerlo fue Intereconomía, la televisión que más vínculos mantiene con los principales imputados de una trama corrupta que tal y como ha reconocido en privado el exsecretario general del Partido Popular, Francisco Álvarez Cascos, puede acabar con una generación entera de dirigentes políticos. El medio elegido La elección de Intereconomía por parte de Pablo Crespo para romper su silencio no es casual. Al margen de que el abogado del número dos de la Gürtel sea Miguel Durán, expresidente de la ONCE y contertulio habitual del canal ultraconservador, a nadie se le escapa las maniobras que Julio Ariza, presidente de Intereconomía y exdiputado del PP catalán, ha venido realizando en los últimos meses para forzar a Mariano Rajoy a adoptar una serie de decisiones que permitan la viabilidad económica de su empresa. Imputado y asesor de Intereconomía Sin ir más lejos, el pasado 9 de junio Intereconomía reconoció a ELPLURAL.COM que Álvaro Perez, alias el Bigotes, se había convertido en uno de sus principales asesores. Un trabajo que según el canal de televisión, el jefe en Valencia de la trama corrupta viene realizando desde hace “muchos años” de manera totalmente altruista para ayudar a fijar “la estrategia” del canal. Además, en los últimos meses han sido frecuentes los encuentros entre Julio Ariza y Francisco Correa, produciéndose muchos de ellos en la propia sede de Intereconomía. Preocupación en Génova 13 El papel mediático que los principales imputados en la trama Gürtel parecen dispuestos a querer jugar preocupa y mucho en Génova 13. Los dirigentes del Partido Popular han observado como este grupo de empresarios ha dejado de centrar únicamente sus esfuerzos en criticar la instrucción judicial que realizó en su día el juez Baltasar Garzón para empezar a revelar una serie de aspectos que pueden dañar seriamente la imagen del partido. La pena de los delitos Aunque de momento las declaraciones realizadas por Pablo Crespo son en cierto modo irrelevantes (se ha limitado a confirmar la veracidad de algunos apuntes en los papeles de Bárcenas y a sembrar dudas sobre la financiación de los partidos políticos), en el Partido Popular son conocedores de que Francisco Correa y compañía no están dispuestos a asumir en solitario la pena de cárcel que pueda derivarse de los delitos cometidos. Advertencia al PP Así lo expresó con meridiana claridad Pablo Crespo en Intereconomía tras lamentar que pese a haberse “codeado con figuras del PP de mucho nivel”, Francisco Correa se quedó totalmente sólo en el funeral de su padre. Desprecio que según Crespo también está sufriendo Luis Bárcenas, quien se ha convertido en un “apestado” para la cúpula del Partido Popular pese a haber sido antaño una de las personas más respetadas de la casa. Una actitud de la que según Crespo pueden acabar arrepintiéndose en el PP pues “algunos de los que se ponen detrás de un atril para impartir demagogia farisaica puede que acaben como ellos en unos meses”. Gira mediática Además de estas advertencias, la dirección nacional del Partido Popular teme que Correa, Crespo y Pérez acaben desvelando el contenido de los encuentros que frecuentemente mantenían con dirigentes del partido en el número 40 de Serrano, la calle madrileña donde la Gürtel estableció su cuartel general y diseñaban sus estrategias de negocio. Desde luego, oportunidades para hacerlo no les van a faltar. Al margen de su intervención en Intereconomía, Pablo Crespo ya ha concedido una entrevista a Eldiario.es y acudirá este sábado al Gran Debate, el programa de actualidad política que emite Telecinco en horario de máxima audiencia. <http://www.elplural.com/2013/06/22/correa-y-compania-no-estan-dispuestos-a-asumir-en-solitario-la-pena-de-carcel/>

LA POLICÍA CREE QUE LA TRAMA GÜRTEL SOLO ERA UN TENTÁCULO DE BÁRCENAS No descartan que el extesorero del PP, como cabeza de un grupo por definir, cobrase para sí comisiones cercanas al 3% de las grandes obras públicas «Bárcenas es mucho más grande que Gürtel o que sus papeles, mucho más grande que Correa o que cualquier trama de supuesta financiación irregular. Va mucho más allá que el PP. Bárcenas lo ha devorado todo. ¿Bárcenas? Bárcenas lo es todo». Las palabras son de uno de los mandos de la Policía Judicial que desde el 2009 dedica el 100% de su jornada a bucear en lo que antes llamaba caso Gürtel y que ahora, admite, no sabe cómo llamar. Como sus colegas, se declara superado por la realidad. Los descubrimientos de fondos del extesorero del PP han obligado a la policía a replantear las líneas de trabajo de la mayor investigación de corrupción de la historia de España. Todo ello, tras constatar que la red de Francisco Correa solo era un

tentáculo del aún desconocido aparato que parece que lideraba el extesorero, y no a la inversa, como defendía la tesis principal durante los últimos cuatro años. La voz de alarma del giro copernicano la dio la propia Unidad Contra la Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) a inicios de mes, cuando comunicó al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que le era imposible determinar el origen de la inmensa fortuna que Bárcenas amasó en Suiza. La llamada de atención se hizo cuando la policía calculaba que el patrimonio del extesorero en el país helvético llegaba a 22 millones. Esta semana, una nueva comisión rogatoria suiza elevó el dinero depositado a 47 millones. La cifra lleva aparejada de inmediato una conclusión evidente: apenas el 2% del dinero que Bárcenas llegó a acumular en Suiza tiene su origen constatado en la trama de Francisco Correa. De esos 47 millones, explican los investigadores, la policía solo tiene pruebas de que poco menos de un millón (957.705,54 euros) procedía de las comisiones que se repartía con los dirigentes de Gürtel por los contratos de grandes obras. La UDEF, que tiene toda la contabilidad B de Correa, no halla más dinero con destino al extesorero. Don Vito y Bárcenas Incluso, aclaran, aún dando por buena la baladronada de don Vito («yo a Bárcenas le he llevado mil millones de pesetas a Génova y a su casa»), no hay forma de justificar las cantidades que este movía en el extranjero. Un dato recién unido al sumario ratifica la tesis de que Bárcenas es mayor que Gürtel, sobre todo porque la trama que lidera o a la que pertenece es bastante más antigua que la mafia de Correa. La última comisión rogatoria, la que desveló que tenía otros 25 millones, afloró un detalle inquietante: Bárcenas era cliente VIP del LombardOdier desde 1999, siendo gerente del partido. Allí abrió la primera cuenta, Novis, con dinero que, según él, provenía de «inversiones inmobiliarias y cuadros». Entonces la red de Correa estaba en pañales, apenas desembarcada en el PP con Pasadena Viajes, y no tenía la capacidad de repartir las adjudicaciones y comisiones que logró, sobre todo, a partir del 2004. La UDEF cree que la trama Bárcenas y, no Gürtel, era la que controlaba la adjudicación de las Administraciones populares. Y que esa red operaba, con Bárcenas como líder o en la cúpula, desde inicios de los 90, aunque hunde sus raíces en tiempos más remotos. Un reparto de 99 y 1 Todo apunta a que el exsenador cántabro y su grupo de colaboradores, no el PP directamente, podrían haber cobrado una tasa cercana al 3% de las adjudicaciones de las grandes obras públicas. Las pequeñas, al menos en los últimos años, sí que podrían haberse dejado a Gürtel. Si se valora que solo las empresas anotadas en los papeles de Bárcenas, y solo entre el 2001 y el 2012, habrían recibido contratos de Administraciones regidas por el PP por valor de 12.281 millones, estas obras, según la teoría que ahora manejada, llevarían aparejadas comisiones de más de 400 millones. Así, el extesorero y los suyos solo hacían llegar al PP las migajas en forma de donativos (apenas 4,59 millones). O lo que es lo mismo, la trama Bárcenas se llevaba 99 y al partido se le dejaba 1. Estas cifras, apuntan los investigadores, sí están en sintonía con la ingente fortuna que se le supone al grupo de Bárcenas. Porque los investigadores están convencidos de que los 47 millones son solo la punta del iceberg: ni todo el dinero de esta trama estaba en Suiza ni iba a estar a nombre de Bárcenas ni de sus testaferros o sociedades. «Nadie pone todos los huevos en la misma cesta. Es una máxima de cualquier inversor», recuerdan los investigadores. [http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2013/06/23/policia-cree-trama-gurtel-solo-era-tentaculo-barcanas/0003\\_201306G23P20991.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/espana/2013/06/23/policia-cree-trama-gurtel-solo-era-tentaculo-barcanas/0003_201306G23P20991.htm)

**ANTICORRUPCIÓN SE OPONE A QUE EL EXPRESIDENTE AZNAR DECLARE COMO TESTIGO** El ministerio público no ve necesaria la comparecencia del expresidente del Gobierno Acusa a la Asociación de Abogados Demócratas por Europa de buscar únicamente la "censura" del exlíder popular La Fiscalía Anticorrupción se ha opuesto este viernes a que el expresidente del Gobierno José María Aznar declare como testigo en el llamado caso Bárcenas, en el que se investiga la supuesta contabilidad B del PP, tal y como pidió una de las acusaciones populares en esta causa. El fiscal anticorrupción Antonio Romeral ha informado en este sentido al juez Pablo Ruz, al que la pasada semana la acusación popular ejercida por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade) pidió que citara a Aznar como testigo, tras haberle identificado el exdiputado popular Ignacio del Burgo como la persona que aprobó una compensación a un exconsejero navarro, así como por haber recibido del PP 782.695 euros en seis años. En su escrito, de cuatro folios, el fiscal se opone a la comparecencia de Aznar porque "no es necesaria". "No aporta nada nuevo al procedimiento, ni resulta relevante o útil para el esclarecimiento de los hechos que se investigan", asegura el ministerio público. Además, sostiene que Adade pide la comparecencia de Aznar como testigo



para "someter su conducta a la censura", lo que "excede la función del proceso penal". Adade consideraba necesario que el expresidente testificara después de que Del Burgo declarara en el Juzgado que fue la dirección del PP, y en concreto el presidente del partido, que él mismo precisó que era Aznar, quien decidió abonar una compensación al exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra Calixto Ayesa. Adade fundó su petición de que declarara Aznar en la posibilidad de que el testimonio prestado por Del Burgo no fuera cierto. "No encontramos motivo alguno que nos haga dudar de la afirmación realizada por Jaime Ignacio del Burgo, relativa a que fue José María Aznar López quien acordó el pago a Calixto Ayesa, como compensación mensual por el quebranto económico que le generaba cerrar su consulta como dermatólogo para el ejercicio de un cargo público para el que le propusieron", rebate la fiscalía. Los abogados de la acusación popular pretendían también que Aznar confirmara con su declaración si percibió sobresueldos cuando ya era presidente del Gobierno y, en caso afirmativo, si los declaró a la Hacienda Pública. Para sostener esta teoría, Adade recuerda los pagos que figuran a un tal "J. M." en los papeles de Bárcenas y que suman 1,53 millones de pesetas (9.000 euros) entre abril y agosto de 1990, así como los 782.695 euros que aparecen a nombre de Aznar como gastos de representación entre los años 1990 y 1996 en la contabilidad oficial del PP. La fiscalía afirma que el pago de las cantidades reflejadas en las cuentas oficiales del partido "no revelan a priori ninguna actividad de naturaleza delictiva", y que si lo fueran ya habrían prescrito. En cuanto a las anotaciones de Bárcenas de pagos a "J. M.", el ministerio público sostiene que no hay "ningún elemento o indicio" en la causa que permita afirmar que dichas iniciales corresponden con las del expresidente del Gobierno. Fuentes judiciales consideran que con esta negativa del fiscal, el juez Pablo Ruz desestimará la petición de la acusación popular de que se cite a Aznar como testigo. Otra acusación -la encabezada por IU y la Asociación Libre de Abogados- ha pedido también la comparecencia del expresidente, así como la de la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, y sus antecesores en el cargo Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/21/actualidad/1371818691\\_912300.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/21/actualidad/1371818691_912300.html)

EL JUEZ DE 'GÜRTEL' ESPERA NUEVA DOCUMENTACIÓN DE SUIZA PARA IMPUTAR A UN EXASESOR DE LA DIRECCIÓN DEL PP Francisco Javier Yáñez es el padre de Iván Yáñez, a quien Bárcenas nombró apoderado en sus cuentas tras estallar el 'caso Gürtel' Paco Yáñez aparece en varias ocasiones en los 'papeles de Bárcenas' en la rúbrica de los ingresos del Partido Popular Las dos principales cuentas del extesorero del PP incluyen como apoderado al padre del testaferro de Bárcenas El juez pregunta a la Fiscalía si debe citar como testigos a Dolores de Cospedal, a Francisco Álvarez-Cascos y a Javier Arenas La documentación que el magistrado que investiga el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha solicitado a Suiza en su última comisión rogatoria al país helvético será fundamental para que decida citar como imputado al exasesor de la dirección del PP Francisco Javier Yáñez, según informan fuentes de la Audiencia Nacional. En concreto, estas mismas fuentes explican que Ruz quiere confirmar si el nombre de Francisco José Yanes Román, que aparece como apoderado en la cuenta abierta por Bárcenas en 1999 en el banco suizo de LombardOdier, se trata en realidad de Francisco Javier Yáñez Román. En esta entidad financiera el extesorero llegó a tener en 2007 más de 25 millones de euros. El documento de apertura de la cuenta, que reproduce infoLibre, incluye la firma de esta persona, en la que se identifica claramente el apellido Yáñez. También aparece el nombre de Juan Carlos Barcelas. Precisamente, Bárcenas tiene un hermano que se llama Juan Carlos, que es asesor del PP en el Senado. Tanto el hermano de Bárcenas como Francisco Yáñez aparecen como apoderados en la otra cuenta del extesorero del PP, en la que llegó a tener 22 millones de euros. En total 47 millones de euros. Suiza también deberá aclarar si el nombre de Francisco, que aparece en una de las transferencias, se refiere a Yáñez. De confirmarse estas nuevas evidencias, a las que se añaden las ya contenidas en el sumario, fuentes de la Audiencia Nacional consideran que Ruz podría adoptar una medida contra Francisco Javier Yáñez, que podría consistir en solicitar su declaración como imputado. El nombre de Yáñez apareció por primera vez en la instrucción del caso Gürtel en la declaración realizada por el extesorero Luis Bárcenas ante el juez Ruz. En la misma declaró que Iván Yáñez, considerado su testaferro, era el hijo de Francisco Yáñez, un amigo personal. Y también que coincidió con él en el partido, en el que trabajaba como asesor de la dirección nacional del PP. Aunque en una primera etapa profesional estuvo vinculado al área económica, es decir, a la tesorería. Yáñez en los papeles

de Bárcenas. Pero el apellido Yáñez volvió a aparecer en un informe de la Policía Judicial sobre los papeles de Bárcenas. En este trabajo policial, se constata que Paco Yáñez podría ser una de las personas que se encargaban del dinero recibido de los donantes. En concreto, el casillero de 2004 y 2005 sobre ingresos en efectivo de la libreta del extesorero incluye frases como: "Entrega a Paco Yáñez. Para suscribir 1.110 títulos", junto a dos cantidades: 121.000 y 328.700 euros de saldo. También aparece la frase "devolución Paco Yáñez: 121.000 euros, con un saldo de 154.000 euros. El 12 de febrero de 2009, seis días después de que el presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, fuera detenido, Bárcenas comunicó a los empleados de la cuenta del banco LombardOdier que el hijo de su amigo Francisco Yáñez iba a cancelar la fundación Sinequanon con la intención de crear una nueva empresa: Tesedul. Para justificar esta decisión utilizó esta frase: "Discrepancias en el seno del PP". Para cumplir el cometido de mover los fondos Iván Yáñez se desplazó en varias ocasiones a Suiza a realizar las transferencias. Y también fue el propio Iván Yáñez quien regularizó gracias a la amnistía fiscal del ministro Cristóbal Montoro un total de 10,98 millones de euros de Tesedul, que según el modelo 720 presentado por Bárcenas en Hacienda el 31 de diciembre de 2012 está valorada en 19,5 millones de euros. Otros extesoreros. En uno de los viajes, según la documentación suministrada a Pablo Ruz por el banco suizo Dresdner Bank, Iván Yáñez fue acompañado por el también extesorero del PP Ángel Sanchís. Por ese viaje y por la firma de los movimientos de fondos Ruz decidió imputar a Sanchís. También está imputado el también exresponsable de las cuentas del PP Álvaro Lapuerta, cuyo nombre aparece de manera recurrente en los papeles de Bárcenas. Según informaciones publicadas por el diario El País en 1987, Francisco Javier Yáñez fue despedido tras la salida de Manuel Fraga como presidente de Alianza Popular, que entonces presidía Antonio Hernández Mancha. La magistratura de Trabajo obligó al partido a readmitirlo. En todo momento Yáñez, que había formado parte de la candidatura alternativa encabezada por Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, aseguró el despido formaba parte de una guerra política. Desde la entrada de José María Aznar, Yáñez ha permanecido en su puesto de trabajo hasta su jubilación. Cospedal, Arenas y Cascos. Por otra parte, Ruz ha pedido este jueves a la Fiscalía que le informe si debe citar declarar a los tres últimos secretarios generales del PP, María Dolores de Cospedal, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, para que expliquen el procedimiento seguido para la recepción de donaciones anónimas percibidas por la formación. Izquierda Unida, la Asociación Libre de Abogados (ALA), Ecologistas en Acción, Federación Los Verdes y Justicia y Sociedad han solicitado este jueves al magistrado que les interroge al considerar que las declaraciones prestadas entre los días 20 y 29 de mayo por nueve testigos, dos peritos caligráficos y nueve imputados han permitido acreditar "la existencia de una asociación ilícita en el seno del PP" que recibía de manos de donantes, en efectivo, cantidades que luego se ingresaban en las cuentas del Banco de Vitoria/Banesto, informa Europa Press. Asimismo, el magistrado ha solicitado a la Agencia Tributaria más información sobre la cantidad de dinero que ha podido defraudar Bárcenas a la Agencia Tributaria en 2001, así las propiedades de Ramón Blanco Balín, imputado delitos contra la Hacienda Pública. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/20/el\\_juez\\_gurtel\\_espera\\_nueva\\_documentacion\\_suiza\\_para\\_imputar\\_exempleado\\_tesoreria\\_del\\_pp\\_4975\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/20/el_juez_gurtel_espera_nueva_documentacion_suiza_para_imputar_exempleado_tesoreria_del_pp_4975_1012.html)

EL JUEZ PREGUNTA A LA FISCALÍA SI DEBE CITAR A DECLARAR A COSPEDAL, ARENAS Y CASCOS. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha pedido a la Fiscalía que le informe si debe citar declarar a los tres últimos secretarios generales del PP, María Dolores de Cospedal, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, para que expliquen el procedimiento seguido para la recepción de donaciones anónimas percibidas por la formación. Izquierda Unida, la Asociación Libre de Abogados (ALA), Ecologistas en Acción, Federación Los Verdes y Justicia y Sociedad han solicitado este jueves al magistrado que les interroge al considerar que las declaraciones prestadas entre los días 20 y 29 de mayo por nueve testigos, dos peritos caligráficos y nueve imputados han permitido acreditar "la existencia de una asociación ilícita en el seno del PP" que recibía de manos de donantes, en efectivo, cantidades que luego se ingresaban en las cuentas del Banco de Vitoria/Banesto. Aseguran que Bárcenas, el también extesorero Álvaro Lapuerta y "quizás los entonces secretarios generales Arenas y Álvarez-Cascos" recibían en mano fajos de billetes que no procedían de donantes anónimos puesto que conocían la identidad de quien los entregaba. "El PP olvidó consignar la persona del donante en su contabilidad cuando sus empleados ingresaban las distintas cantidades",

añaden. El escrito recuerda que existen prohibiciones legales expresas que exigen a los partidos llevar un control de las personas que efectúan donaciones y a consignar por escrito registros contables detallados que permitan conocer el cumplimiento de las obligaciones establecidas en ellas. Las acusaciones piden al juez que solicite al PP que identifique a los donantes que realizaron ingresos en la cuenta especial entre los años 1992 y 2008 y que concrete qué personas desempeñaron el cargo de secretarios de Bárcenas y Lapuerta desde 1990. IU, ALA, Ecologistas, Los Verdes y Justicia y Sociedad plantean también a Ruz la puesta en marcha de una amplia batería de diligencias destinadas a aclarar las declaraciones vertidas por los 'populares' que comparecieron como testigos como supuestos receptores de fondos y por los empresarios imputados por las donaciones efectuadas. Entre ellas, piden al juez instructor que cite a declarar al expresidente del Gobierno José María Aznar que, según el exdiputado navarro Jaime Ignacio del Burgo, autorizó la entrega de pagos en efectivo al miembro del PPN Calixto Ayesa por un importe de 3,9 millones de pesetas. Sobre esta solicitud, que ya ha sido efectuada por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), debe pronunciarse también la Fiscalía Anticorrupción a requerimiento del magistrado. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-juez-pregunta-fiscalia-si-debe-citar-declarar-cospedal-arenas-cascos-20130620180041.html>

**LA ACUSACIÓN BUSCA A LAS EXSECRETARIAS DE BÁRCENAS Y LAPUERTA POR LAS ENTREGAS DE DINERO**

La acusación liderada por Izquierda Unida en el caso de los 'papeles de Bárcenas' quiere encontrar a las secretarías que trabajaron desde 1990 con los ex tesoreros del Partido Popular Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta. Los abogados han solicitado al juez Pablo Ruz que requiera al partido la identificación de estas personas. Según fuentes del caso, estas personas, o por lo menos alguna de ellas, debe conocer el 'modus operandi' dentro del partido. Son responsables de las agendas, las citas y las visitas de los encargados de gestionar el dinero en el PP y tuvieron que ver quiénes acudían a sus despacho y con que fin. Hasta ahora, todos los empresarios citados a declarar como imputados no han reconocido el pago de donaciones ilegales a la formación a cambio de adjudicaciones de obras públicas, tal y como sostiene la acusación. Por su parte, varios dirigentes del partido han reconocido que cobraron sobresueldos pero dentro de la legalidad e incluso algunos han sostenido que recibieron dinero en sobres como ayudas. Ahora, la acusación quiere conocer si ese dinero se ha declarado y si consta en la contabilidad oficial del PP. Una vez que se ha terminado la ronda de declaraciones, tanto de imputados como de testigos, dentro de la investigación sobre los apuntes del ex tesorero que hacen constar cómo empresarios pagaron donaciones y dirigentes del PP cobraron sobresueldos, la acusación ha presentado al instructor una batería de diligencias que quiere que ordene para seguir adelante con la causa. De ahí que pida la declaración como testigo del ex presidente del partido, José María Aznar, para que aclare lo dicho por el ex dirigente 'popular' Jaime Ignacio del Burgo, quien aseguró que Aznar personalmente le autorizó la entrega de distintos pagos en efectivo a otro miembro del partido, Calixto Ayesa, por un total de 3.900.000 de pesetas (23.400 euros) en los años 1991 y 1992. Para la acusación, existen indicios de que determinados responsables del PP, entre los que se encontrarían al menos Lapuerta y Bárcenas, "recibían de manos de los donantes, en efectivo, las cantidades que, a continuación, empleados del PP ingresaban personalmente, en las cuentas del Banco de Vitoria/Banesto". El cajero de la formación, que declaró como testigo, relató que era el propio Bárcenas quien les entregaba los fajos de billetes, distribuidos tal y como debían ingresarse. Los imputados Bárcenas y Lapuerta –y quizás los entonces secretarios generales Francisco Álvarez-Cascos y Javier Arenas- recibirían, según los abogados de Izquierda Unida, de los donantes, en mano, los fajos de billetes. "No se trata de donaciones anónimas, por cuanto se conoce la identidad de quienes las efectuaban, sino de donaciones en las que el PP omitió consignar la persona del donante en su contabilidad, cuando sus empleados ingresaban, en efectivo, las distintas cantidades", recalca. Para aclarar estos extremos, solicita que se cite a declarar a la secretaria general del partido o a su representante legal, para que proceda a explicar el procedimiento seguido para la recepción de las donaciones "anónimas" percibidas por el Partido Popular entre 1992 y 2008, así como a los ex secretarios generales Arenas y Álvarez Cascos. Asimismo, solicitan que se vuelva a citar como imputados a Bárcenas y Lapuerta para que expliquen el mecanismo seguido dentro del PP, a quien se le requiere que presente relación detallada de las personas que entregaron todas y cada una de las cantidades ingresadas en las cuentas corrientes de donaciones, efectuadas materialmente en los bancos por sus propios empleados. También entiende la

acusación que este partido debe indicar cómo llegaron a poder de sus responsables económicos las cantidades en efectivo que distintos testigos han declarado haber manejado o percibido. Consta en las actuaciones que el metálico efectivo llegó a los responsables del PP Bárcenas y Lapuerta quienes, a continuación, lo entregaban a los empleados del partido con la instrucción de que lo ingresaran en bancos de una u otra manera. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/20/la-acusacion-busca-a-las-exsecretarias-de-barcenas-y-lapuerta-por-las-entregas-de-dinero-b-123396/>

LA ACUSACIÓN PIDE QUE COSPEDAL, ARENAS Y CASCOS EXPLIQUEN AL JUEZ LAS DONACIONES Reclama también la declaración de Aznar y la declaración de Hacienda de Escudero y Matas Las acusaciones personadas en la causa que investiga la supuesta contabilidad B del Partido Popular (PP) atribuida a su extesorero Luis Bárcenas han solicitado al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que cite a declarar a los tres últimos secretarios generales del PP, María Dolores de Cospedal, Javier Arenas y Francisco Álvarez-Cascos, para que expliquen el procedimiento seguido para la recepción de donaciones anónimas percibidas por la formación desde el año 1989 hasta la actualidad. En un escrito al que ha tenido acceso Europa Press, Izquierda Unida, la Asociación Libre de Abogados (ALA), Ecologistas en Acción, Federación Los Verdes y Justicia y Sociedad aseguran que tras las declaraciones prestadas entre los días 20 y 29 de mayo por nueve testigos, dos peritos caligráficos y nueve imputados "se acreditaría la existencia de una asociación ilícita en el seno del PP" que recibía de manos de donantes, en efectivo, cantidades que luego se ingresaban en las cuentas del Banco de Vitoria/Banesto. Aseguran que Bárcenas, el también extesorero Álvaro Lapuerta y "quizás los entonces secretarios generales Arenas y Álvarez-Cascos" recibían en mano fajos de billetes que no procedían de donantes anónimos puesto que conocían la identidad de quien los entregaba. "El PP olvidó consignar la persona del donante en su contabilidad cuando sus empleados ingresaban las distintas cantidades", añaden. El escrito recuerda que existen prohibiciones legales expresas que exigen a los partidos llevar un control de las personas que efectúan donaciones y a consignar por escrito registros contables detallados que permitan conocer el cumplimiento de las obligaciones establecidas en ellas. Las acusaciones piden al juez que solicite al PP que identifique a los donantes que realizaron ingresos en la cuenta especial entre los años 1992 y 2008 y que concrete qué personas desempeñaron el cargo de secretarios de Bárcenas y Lapuerta desde 1990. Diligencias IU, ALA, Ecologistas, Los Verdes y Justicia y Sociedad plantean también a Ruz la puesta en marcha de una amplia batería de diligencias destinadas a aclarar las declaraciones vertidas por los 'populares' que comparecieron como testigos como supuestos receptores de fondos y por los empresarios imputados por las donaciones efectuadas. Entre ellas, piden al juez instructor que cite a declarar al expresidente del Gobierno José María Aznar que, según el exdiputado navarro Jaime Ignacio del Burgo, autorizó la entrega de pagos en efectivo al miembro del PPN Calixto Ayesa por un importe de 3,9 millones de pesetas. Sobre esta solicitud, que ya ha sido efectuada por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), debe pronunciarse la Fiscalía Anticorrupción a requerimiento del magistrado. En relación con el interrogatorio practicado al presidente del Senado, Pío García Escudero, solicitan que se libre oficio a la Agencia Tributaria para que remita su declaración del Impuesto sobre la Renta y de Patrimonio del año 2000 "con el fin de verificar si declaró debidamente lo relativo al préstamo personal que le concedió el PP", 24.000 euros para arreglar su casa tras un atentado. También quieren que el juez reclame al BBVA y el Santander aquellos cheques o documentos que reflejen pagos efectuados por él al PP en 2001, 2002, 2003 o años posteriores. Las acusaciones reclaman que conste en la causa otra declaración de Hacienda, la del expresidente balear y exministro Jaume Matas. Solicitan la práctica de otras tres testificales: la del patrono de la Fundación Humanismo y Democracia en 2003 y 2004, José Ramón Pin, y su administradora y la del empleado del departamento de Caja del PP Antonio Ortiz. En cuanto a las declaraciones realizadas por los empresarios donantes, las cinco partes piden que OHL, Azvi, Sacyr-Vallehermoso, Fomento de Construcciones y Contratas, Rubau Construcciones y Grupo Sando aporten las memorias y cuentas contables donde se reflejen las donaciones efectuadas para la realización de foros, eventos o patrocinios financiados por las empresas en los que hayan participado partidos políticos desde 1992 hasta la actualidad. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/20/actualidad/1371713157\\_513403.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/20/actualidad/1371713157_513403.html)



BÁRCENAS ATRIBUYE AL EXTESORERO DEL PP ROSENDO NASEIRO UN PAGO DE 300.000 EUROS A LA CUENTA 'OBISPADO' Fuentes cercanas al exsenador por Cantabria explican que el titular de la cuenta es un amigo que no tiene nada que ver con el PP Naseiro declaró como testigo ante el juez Pedreira que había devuelto entre 300.000 y 400.000 euros de un préstamo de Bárcenas que no había utilizado El extesorero del PP Rosendo Naseiro fue el autor de una transferencia de 300.000 euros, según aseguran fuentes cercanas al entorno del también extesorero Luis Bárcenas a infoLibre. Esta cuenta fue descubierta la semana pasada tras recibir el juez de Gürtel, Pablo Ruz, la documentación remitida por las autoridades suizas sobre el banco LombardOdier, en el que Bárcenas llegó a tener 25 millones de euros. Fue el 4 de diciembre de 2003, según el banco, cuando la cuenta Obispado, vinculada a una persona cercana a Luis Bárcenas, que fue senador por Cantabria, recibió 300.000 euros desde otra de la Banca del Gottardo. Fuentes cercanas a Bárcenas explican que estos fondos están relacionados con la adquisición de unos cuadros por parte de Naseiro, que declaró como testigo el 4 de mayo de 2011 ante el anterior instructor de la causa, Antonio Pedreira, pero que no está imputado. Sí lo están otros extesorereros del PP: Álvaro Lapuerta, Ángel Sanchís y el propio Luis Bárcenas. En la declaración de Naseiro, que consta en el sumario, éste llegó a reconocer, aunque sin dar detalles, que había devuelto a Bárcenas entre 300.000 y 400.000 euros. Según esta versión, Naseiro necesitó en 2002 ese dinero para comprar unos cuadros. Y como no tenía en esos momentos la suma necesaria, le pidió un préstamo a Bárcenas. Pero no utilizó este dinero, según explicó a Pedreira, sino que al final lo acabó devolviendo a su excompañero del PP. Banca Gottardo El mismo día en el que Obispado recibió los 300.000 euros de la Banca del Gottardo, el 4 de diciembre de 2003, la cuenta que Bárcenas abrió en 1998, y que tenía como nombre Novis, se benefició de una transferencia de otros 300.000 euros procedentes de Obispado, tal y como confirma la documentación remitida por Suiza. En Novis, tal y como especifica la documentación oficial, también aparece el nombre de otro exempleado del PP, Francisco Javier Yáñez, que es el padre de Iván Yáñez, que ejerció como apoderado de Bárcenas tras estallar el caso Gürtel en febrero de 2009. Según el banco LombardOdier, seis días después de que la Policía Judicial detuviera a Francisco Correa, Bárcenas llamó por teléfono a Suiza para informar de que Yáñez iba a ser quién cerraría las cuentas existentes. El extesorero justificó esta decisión ante "discrepancias dentro del PP". Tres años después, en 2012, Yáñez regularizó gracias a la amnistía fiscal del Gobierno del PP cerca de 11 millones de euros procedentes de Suiza mediante la sociedad Tesedul. La cuenta Obispado es una de las tres destapada en el caso Gürtel y que la documentación suministrada por Suiza del banco LombardOdier vincula con Bárcenas. Según fuentes vinculadas al extesorero del PP el propietario de Obispado es un amigo de Bárcenas que no tiene nada que ver con el PP. Pero la comisión rogatoria solicitada por Ruz a Suiza determinará la identidad de los propietarios de los fondos radicados en Suiza. La cuenta Ranke La segunda de estas cuentas que trata de desenmascarar Ruz se denomina Ranke, mientras que la tercera estaría vinculada a la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias. El magistrado que instruye el caso en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha solicitado más información a las autoridades suizas con la intención de conocer todos los movimientos de dinero. Hasta el momento, la investigación ha logrado conocer que Bárcenas llegó a tener a su nombre varias cuentas en Suiza con un importe total que llegó a superar los 47 millones de euros. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/20/barcenas\\_atribuye\\_sanchis\\_pagos\\_cuenta\\_obispado\\_4946\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/20/barcenas_atribuye_sanchis_pagos_cuenta_obispado_4946_1012.html)

EL FRENESÍ 'NOTARIAL' DE BÁRCENAS: LEVANTA ACTAS, VENDE ACCIONES Y OTORGA TESTAMENTO La relación de documentos elevados a públicos por el extesorero del PP revela que en el último año se ha desprendido de dos participaciones empresariales, realizado cuatro actas de manifestaciones y hecho constar sus últimas voluntades. Nada menos que 186 visitas a los notarios en los últimos nueve años. De ellas, 61 tras estallar el caso Gürtel. La relación de documentos elevados a públicos por Luis Bárcenas desde 2004 desvela la intensa actividad que el extesorero del PP ha desplegado en los últimos años para conceder poderes, levantar actas de manifestación y formalizar compraventas. Frenesí que ha continuado tras salir a la luz pública a comienzos de 2013 la existencia de sus cuentas en Suiza y, poco después, la supuesta contabilidad opaca del PP. En estos últimos meses el político conservador ha acudido en ocho ocasiones a fedatarios públicos. Entre ellas, una para levantar dos actas de manifestación, otra para conceder un poder para pleitos y dos más para

formalizar la venta por 60.000 euros de las acciones que poseía en Nectcheck, una consultora especializada en asesoramiento de competitividad a grandes empresas. Hace menos de un año también realizó una visita a un notario para otorgar "testamento unipersonal", según se refleja en la larga relación de los actos que se ha incorporado al caso de los papeles de Bárcenas que investiga el juez Pablo Ruz. La relación fue remitida a la Audiencia Nacional el pasado 21 de marzo por el Consejo General del Notariado después de que el titular del Juzgado de Instrucción número 3, Javier Gómez Bermúdez, que comenzó instruyendo la causa por una querrela de IU, le reclamase la relación íntegra de "instrumentos públicos (escrituras o pólizas) autorizados en todas las Notarías de España desde el 1 de enero de 2004" por el extesorero del PP. La respuesta llegaba sólo un día después a la Audiencia Nacional. En ella, la gran mayoría de visitas de Bárcenas al notario son en su condición de representante legal de su partido, poder que mantuvo, según dicha relación, hasta el 5 de octubre de 2009, ocho meses después de estallar el caso Gürtel. Entonces, la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, le revocó su condición de apoderado de la formación. A partir de entonces, Bárcenas dejó de visitar las notarías durante dos años, hasta que en mayo de 2011 acudió con su mujer, Rosario Iglesias Villar, también imputada en la causa, para constituir la sociedad ConosurLand SL, una empresa con un capital de sólo 6.000 euros dedicada sobre el papel a las "explotaciones agrícolas, ganaderas, vitícolas y forestales". Días después, acudía de nuevo, en esta ocasión para conceder un poder para pleitos a una procuradora de Valencia. Sin embargo, es de nuevo la mercantil que comparte con su esposa la que centró sus actividades ante fedatarios públicos a partir de ese momento. Así, en octubre de 2011 acudió para dejar constancia del cambio de dirección de la compañía. Más tarde, escrituró la compra a través de la mercantil y mediante leasing un vehículo todoterreno LandRover. Compra de acciones... para luego venderlas. Ya en 2012, la primera escritura que firmó fue la compra en su nombre de acciones de Nectcheck por un valor de 40.000 euros. Una participación que incrementaría once meses después con la adquisición de otro paquete en nombre de ConosurLand por 20.000 euros. Entre medias, a Bárcenas le dió tiempo a otorgar testamento el 2 de julio de 2012 y, ese mismo día, levantar un acta de manifestación en su nombre cuyo contenido se desconoce. Un modelo de documento público que volvería a utilizar en noviembre de 2011, aunque en este caso como representante de la empresa que comparte con su mujer. Sólo dos semanas después, el 14 de diciembre, volvió a acudir a un notario para levantar otras dos actas de manifestación, de nuevo una a su nombre y la segunda en el de la mercantil del matrimonio. La existencia de la primera fue desvelada tres meses después por un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía. En ella, el extesorero aseguraba que durante 15 años —entre 1994 y 2009— había llevado una "cuenta analítica" en la que reflejaba "exclusivamente" los "ingresos obtenidos por donativos" al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores. La maniobra, realizada cuando él ya sabía que estaban a punto de llegar los primeros datos sobre sus cuentas millonarias en Suiza pero aún no habían salido a la luz pública la existencia de sus anotaciones manuscritas sobre una supuesta contabilidad B de su partido, fue interpretada entonces como un intento del extesorero de 'blindarse' ante una posible estrategia de su propio partido. Sobre la segunda acta de manifestación, levantada el mismo día y ante el mismo notario, aunque a nombre de su empresa, se desconoce aún su contenido. Aquella visita del pasado 14 de diciembre al fedatario público le sirvió, incluso, para levantar un tercer documento. En este caso, un poder general que se auto otorgó en nombre de la empresa. Seis días después, volvió a visitar a un notario, en este caso para inscribir junto a sus hermanos un piso y una plaza de garaje recibidos en herencia. Ya en 2013, Bárcenas acudió una vez al notario, aunque para elevar a público tres documentos. Fue el 28 de febrero. Ese día, el extesorero del PP concedía un poder para pleitos y procedía a la venta de los dos paquetes de acciones de Nectcheck que había comprado un mes antes por un total de 60.000 euros tanto en su nombre como en el de ConosurLand SL. Una compraventa en la que ni ganó ni perdió un euro. Según refleja la relación de actos notariales incorporada al sumario, Bárcenas se embolsó la misma cantidad que había pagado por ellas. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26975-el-frenesi-notarial-de-barcenas-levanta-actas-vende-acciones-y-otorga-testamento>

**EL PP PAGÓ 22 MILLONES EN SOBRESUELDOS ENTRE 1990 Y 2011** El Partido Popular pagó 22 millones de euros en sobresueldos a 40 dirigentes del partido entre 1990 y 2011, según consta en los documentos que tiene en su poder el juez Pablo Ruz, y a los que ha tenido acceso en exclusiva la Sexta Noticias. Una de las acusaciones particulares ha solicitado al juez

que compruebe si los dirigentes populares declararon las cantidades a Hacienda. LaSexta Noticias ha accedido en exclusiva al escrito que ha presentado la acusación particular en el caso Bárcenas, en el que solicita al juez Ruz que compruebe si los dirigentes populares declararon las cantidades a Hacienda, más de 22 millones de euros en sobresueldos a 40 de sus dirigentes entre 1990 y 2011. El texto señala que "la justicia debe comprobar si las respectivas obligaciones fiscales se cumplieron efectivamente, por lo que procede ahora dirigirse directamente a las personas que aparecen como perceptores para que aporten al Juzgado las declaraciones en las que consten las citadas percepciones". De momento, el único que lo ha hecho ha sido Mariano Rajoy, que publicó sus declaraciones, eso sí, sólo desde el año 2003 en la web de la Moncloa. El resto no las ha hecho públicas. En su escrito, la acusación adjunta una tabla detalladísima. Incluye durante el periodo comprendido entre 1990 y 2011, los nombres de los 40 dirigentes populares, sus retribuciones parlamentarias, los mal llamados por el PP 'Gastos de Representación' y la suma total. Dirigentes como Javier Arenas forman parte de una lista que encabeza el presidente del Gobierno. Desde el año 90, el PP le ha pagado a Rajoy más de un millón y medio de euros. Le sigue muy de cerca, Luis Bárcenas. [http://www.lasexta.com/noticias/nacional/pago-millones-sobresueldos-1990-2011\\_2013061800103.html](http://www.lasexta.com/noticias/nacional/pago-millones-sobresueldos-1990-2011_2013061800103.html)

**EL PP REPARTIÓ 22 MILLONES EN SOBRESUELDOS DESDE 1990** Una acusación reclama que 40 dirigentes muestren sus declaraciones. La cúpula del Partido Popular se ha repartido 22,3 millones de euros de sobresueldos en las últimas dos décadas. La suma exacta, 22.334.747,26 euros, consta en el escrito presentado ayer ante el juez que investiga los papeles de Bárcenas por la asociación de abogados Adade, que ejerce la acusación popular en el caso. Los datos corresponden a lo percibido por 40 dirigentes populares en el periodo 1990-2011. Proviene tanto del PP, que tuvo que enviar su contabilidad completa a la Audiencia Nacional, como de la documentación correspondiente entregada por la Agencia Tributaria. Tras recibir los datos del PP y de Hacienda, la asociación considera que ahora toca comprobar si los dirigentes populares que recibieron los pagos los declararon al fisco y si lo hicieron correctamente. Por eso, reclaman al magistrado Pablo Ruz que les requiera a todos ellos –con excepción de José María Aznar, del que ya pidieron su comparecencia como testigo– para que remitan al juzgado las declaraciones correspondientes: «Ha de bastar con requerirles para que acrediten ante el Juzgado el efectivo cumplimiento de sus obligaciones fiscales por las cantidades que hayan podido percibir de tan peculiar manera en los periodos de 1990 a 2011». A juicio de Adade, «resulta necesario cotejar los datos del PP y Hacienda [con] la información de los propios perceptores de los pagos. Con ello se tendría la necesaria ilustración sobre la corrección del proceder de unos, los pagadores (el PP), y de los otros (los perceptores), de cara a averiguar cuál fue el tratamiento fiscal de las cantidades en cuestión. [...] Si los hasta ahora requeridos (AEAT y el PP) ofrecen una determinada información de pagos efectuados, resultará ésta insuficiente sin conocer si lo beneficiados por esos pagos, por un lado, los reconocen, y por otro, si han declarado fiscalmente todas sus percepciones». Hasta ahora, subraya, «sólo consta lo que algunos de ellos han manifestado de que sus sobresueldos o cantidades percibidas por otros conceptos los han declarado a la Hacienda Pública, pero sin que este extremo se haya verificado o corroborado de forma auténtica». El escrito resalta que los pagos que el PP presenta como «gastos de representación» –y que la asociación los denomina «sobresueldos»– se percibían en 14 pagas anuales y sin variar cada mes. Es decir, como los sueldos. Según el escrito, el dirigente más beneficiado por los gastos de representación es Mariano Rajoy (1,5 millones de euros), sólo por detrás de los ex tesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta. Por encima del millón de euros también están los populares Javier Arenas, Ángel Acebes, Pío García Escudero y Juan Carlos Vera. También destaca que en cuatro casos ha detectado sobresueldos a quienes formaban parte del Gobierno, lo que vulneraría la ley de incompatibilidades. Se trataría de Mariano Rajoy (por valor de 495.000 pesetas), José María Aznar (2,4 millones de pesetas), Javier Arenas (813.000 ptas.) y José María Michavila (608.000 ptas.). En cuanto a la pieza principal de Gürtel–los papeles de Bárcenas los investiga el mismo juez en una pieza separada–, una decena de imputados, entre ellos Bárcenas, han pedido a la Sala de lo Penal de la Audiencia que decreta la nulidad de las grabaciones subrepticias de un ex concejal del PP que dieron origen al caso. A la petición inicial de Francisco Correa se suman, entre otros, los populares Jesús Sepúlveda –ex marido de la ministra Ana Mato–, Jesús Merino, Guillermo Ortega y Ricardo

Galeote. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15857317&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=19\\_06\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15857317&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=19_06_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**BÁRCENAS Y LA CÚPULA DE GÜRTEL INSISTEN EN PEDIR LA NULIDAD DE LAS GRABACIONES** La Fiscalía compara el testimonio del exconcejal que grabó a Correa con el que hizo Falciani para denunciar las prácticas del HSBC. El juez Ruz confirma la validez de las grabaciones que dieron pie al 'caso Gürtel'. La defensa de los principales imputados en el caso Gürtel queman su último cartucho para pedir la nulidad de las grabaciones en las que el exedil de Majadahonda José Luis Peñas fundó la denuncia que dio pie a la investigación judicial sobre la corrupción en el entorno del PP. Francisco Correa y Pablo Crespo, líderes de la trama de sobornos a cambio de la adjudicación de contratos en administraciones gobernadas por la formación conservadora, elevaron la semana pasada un escrito ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para reclamar la anulación de los archivos de audio. A los escritos de Correa y Crespo se sumaron otros imputados, entre ellos el extesorero del PP Luis Bárcenas. Los abogados de Bárcenas, Miguel Bajo y Alfonso Trallero, reclaman la "nulidad radical" de las grabaciones "subrepticias" aportadas al juez por el exedil Peñas, que fueron validadas por el juez Pablo Ruz en mayo pasado. Los letrados insisten en considerar que los archivos de audio vulneraron el derecho fundamental a la intimidad de Correa. La doctrina habitual del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional avala las grabaciones aportadas a una causa judicial por uno de los interlocutores de la conversación. Sin embargo, la representación del extesorero añade a su argumentación jurídica una sentencia que el Tribunal Supremo dictó en 2009 en la que absolvió a un acusado de un delito contra la libertad sexual porque su víctima le arrancó sus manifestaciones "de modo torticero". Los letrados sostienen que Peñas "grabó durante dos años de forma subrepticia, sistemática y continuada numerosas conversaciones, en diversos lugares y espacios (como oficinas y domicilios privados de los imputados), aprovechando y abusando de la confianza y de las estrechas relaciones personales mantenidas con sus víctimas, con la finalidad de reunir evidencias para incriminar a los grabados, e incluso una posible intención de extorsionarlos". Además de Bárcenas han recurrido el auto de Ruz ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional las defensas del presunto líder de la 'Gürtel', Francisco Correa; su número dos, Pablo Crespo; el cuñado y testaferro de Correa, Antoine Sánchez; el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda; el exregidor de Majadahonda Guillermo Ortega; el presunto contable de la red, Ramón Blanco Balín; y los exdiputados madrileños Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco. Por su parte, la Fiscalía se ha opuesto a la anulación de las grabaciones en un informe en el que recuerda que la Audiencia Nacional ha establecido recientemente, al negarse a extraditar a Suiza al informático francoitaliano Hervé Falciani, que el interés en la averiguación y castigo de los delitos graves está por encima del derecho a la intimidad. La Sección Segunda de la Sala de lo Penal recordaba en un auto que el empleado del HSBC Private Bank denunció, mediante la publicación de las actividades de clientes de la entidad, "actividades sospechosas de ilegalidad e incluso constitutivas de infracciones penales" que no pueden, en ningún caso, ser ocultadas y protegidas. Anticorrupción asegura que esta decisión es "especialmente ilustrativa" y recuerda que fue tomada al considerar "que existen intereses superiores que justifican la cesión de la información a favor del Ministerio Fiscal y los Tribunales para la investigación y persecución de ilícitos penales". El juez Ruz confirmó la validez de las grabaciones al considerar que el exedil cumplió con "la obligación de denunciar delitos" y con la intención de proveerse "de los medios para acreditar el objeto de su denuncia". Peñas, amigo de Correa, grabó durante años las conversaciones que mantuvo con el cabecilla de la trama, que son la base de la investigación judicial en curso. En esas conversaciones, el presunto líder de la red llegaba a afirmar: "Yo a Bárcenas le he llevado, yo he hecho con él un día... vamos a sumar, 1.000 millones de pesetas. Yo, Paco Correa, le he llevado a Génova y a su casa". [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/18/actualidad/1371577662\\_691684.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/18/actualidad/1371577662_691684.html)

**BÁRCENAS USÓ EL NOMBRE DE COCA-COLA PARA OCULTAR 2,17 MILLONES DE EUROS EN UNA CUENTA DE EEUU** La documentación interna de los bancos suizos sobre los últimos depósitos descubiertos al político refleja dos salidas millonarias de fondos con la excusa de una inversión en una empresa suministradora de la multinacional de refrescos.

Todo vale para ocultar dinero. Luis Bárcenas, el extesorero del PP que llegó a atesorar 47



millones de euros en bancos suizos, utilizó en 2009 el nombre de la multinacional Coca-Cola para justificar ante un banco suizo tres transferencias por un total de 2,17 millones de euros desde una de sus cuentas a otra en EEUU. Así consta en la documentación que las autoridades de Berna han remitido recientemente al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, y en la que se recogen tres "fichas de contacto confidenciales" elaboradas por los empleados del LombardOdier, la entidad en la que llegó a tener 25 de los 47 millones de euros que llegó a atesorar en el país helvético. En estas notas se detallan la cantidad transferida, el destino del dinero y el "contexto y perspectiva económica" de dichas operaciones. En todas ellas se menciona expresamente a la conocida empresa de refrescos dentro de la justificación esgrimida por Bárcenas para eliminar las suspicacias del banco y poder realizar los millonarios movimientos de fondos. La primera de estas fichas internas tiene fecha del 2 de abril de 2009, sólo unas semanas después de que estallase en España el 'caso Gürtel' y el nombre del entonces tesorero del PP se viera salpicado por la investigación. En ella, se señala que el importe de la transferencia es de 1,28 millones de dólares (967.700 euros) y el destino, una cuenta del HSBC Bank de Nueva York a nombre de un empresa uruguaya desconocida hasta ahora en la investigación: Grupo Sur de Valores SA. La nota se complementa con dos anotaciones más. En la primera, se recoge textualmente la explicación dada por el cliente: "Se trata de una toma de participación del cliente en la sociedad Moraleja SA en Argentina [propiedad del también extesorero e imputado en la causa, Ángel Sanchis]. Ésta última produce zumo de limón y suministra entre otros a Coca Cola", destaca el autor de la misma. La segunda anotación es una pregunta de supuesto autocontrol que se hace el banco sobre si, por el "conocimiento general del cliente, la transacción en cuestión es posible". Un simple 'sí' da luz verde a la misma. La segunda "ficha de contacto" es muy similar a ésta. Fechada el 8 de abril de 2009, sólo seis días más tarde que la anterior, la cuantía de la transferencia es ligeramente superior: 1,3 millones de dólares (984.000 euros). La justificación, la respuesta a la pregunta de autocontrol y la cuenta de destino del dinero son idénticos al anterior movimiento de dinero, aunque en este caso los autores de la nota escribieron junto al nombre de la empresa uruguaya supuestamente titular de la cuenta una anotación: "sin relación con el cliente". Finalmente, la tercera transferencia es la de menor cuantía y la única expresada en euros: 220.000. Sobre el destino de la misma, únicamente señala el nombre de la entidad, de nuevo el HSBC, aunque no especifica país. Sin embargo, es en el apartado de "contexto y perspectiva económica" donde los empleados del LombardOdier hacen nuevas anotaciones. En este caso, aunque repiten casi al milímetro la explicación de los dos movimientos anteriores, añaden que todo ello es "según el cliente". Además, detallan que para Bárcenas, la operación tiene como objeto "diversificar sus fondos en la economía real" para añadir a continuación que "el principal accionista de esta sociedad [Ángel Sanchis] es conocido y las cuentas las tiene fuera de Argentina, en territorio de Estados Unidos, en concreto en Nueva York". De nuevo, un simple "sí" dio vía libre a la transferencia. Transferencias bajo sospecha Dichos movimientos no han pasado inadvertidos para el juez Pablo Ruz, que en el auto del pasado viernes en el que comunicaba a las partes personadas en la causa la recepción de los nuevos documentos sobre las cuentas secretas de Bárcenas en el LombardOdier destacaba la existencia de varias salidas de dinero coincidiendo con el estallido del caso Gürtel. El magistrado mencionaba varias operaciones sospechosas de haber servido para vaciar la cuenta. En concreto, una transferencia realizada en febrero de 2009 a la cuenta que la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias Villar, también imputada, tiene también en Suiza y se ha descubierto ahora; otra que fue devuelta desde el UBS AG de Stamford, en EEUU, y dos más a la cuenta del HSBC en Nueva York en la que aparece como titular Grupo Sur de Valores SA. No es la primera vez que esta empresa, que recientemente ha cambiado su nombre por el de Grupo Sur Agente de Valores SA, se ve salpicada en escándalos económicos. También en 2009, el año que supuestamente recibió el dinero de Bárcenas, su nombre fue relacionado con un supuesta estafa de 54 millones dólares en el que se vieron involucrados el Ministerio de Economía de Argentina y un pool internacional de aseguradoras. La justicia del país sudamericano investigó si la empresa uruguaya había servido como 'puente' para que parte del dinero pasara de una a otra empresa de la supuesta trama. Ese mismo año, un segundo escándalo económico alcanzaba a la mercantil. En este caso, el supuesto desvío de la mitad del dinero pagado por un club de fútbol brasileño, el Botafogo, por un futbolista argentino, Leandro Zárata. Las pesquisas llevaron hasta la cuenta que la sociedad de Montevideo tiene abierta en el HSBC de Nueva York, la misma a la que envió los 2,17 millones de euros el extesorero del PP. Vozpópuli se puso en contacto por correo electrónico con la empresa para conocer su versión sobre los contactos con el político español y los otros escándalos

financieros que les apuntan, pero no respondieron a las preguntas planteadas. Crece la 'trama uruguaya' Con la presunta participación del Grupo Sur de Valores SA, ya son seis las empresas uruguayas que, de un modo u otro, aparecen implicadas en las maniobras de Bárcenas para poner a salvo el dinero que ocultaba en sus cuentas suizas. Así, entre los papeles que el extesorero del PP facilitó al juez Pablo Ruz para justificar su enriquecimiento poco antes de que éste le prohibiese salir de España figura una certificado de una mercantil de este país sudamericano, Centenary SA, en la que ésta aseguraba que el exsenador por Cantabria había trabajado para ellos como lobista durante diez años. Los investigadores no le dan ninguna credibilidad. También uruguaya es Tesedul SA, la empresa con la que el político español se acogió a finales del año pasado a la amnistía fiscal para 'blanquear' más de 10 millones de euros que aún tenía en Suiza. Dicha compañía aparece a nombre de Daniel Ángel Pérez Blanco y Cristina González Silvestri, un matrimonio con domicilio en Montevideo que ya se ha visto implicado en varias investigaciones judiciales en Sudamérica por su presunta relación con la creación de mercantiles 'fantasmas' para ocultar dinero negro y cobrar comisiones irregulares. Otra sociedad de este país salpicada por el escándalo de las cuentas suizas del extesorero del PP es Brixco SA, supuestamente utilizada para vaciar la cuenta en el Dresdner Bank de Ginebra donde el extesorero del PP llegó a acumular 22 millones de euros. A una cuenta suya en EEUU fueron transferidos 3,5 millones de euros desde la entidad financiera suiza en varias transferencia tras estallar el caso Gürtel. También tenía cuenta en el HSBC de Nueva York. Esta mercantil, que comercializa en exclusiva el zumo de los limones que se obtienen en la finca La Moraleja que Sanchis tiene en Argentina y a la que se refieren las notas internas del LombardOdier sin mencionarla expresamente, siempre han negado cualquier relación con Bárcenas pese a las evidencias recogidas en la documentación remitida por las autoridades de Berna. Las dos últimas empresas uruguayas implicadas en la trama son Lidmel Internacional y PT Bex Sociedad de Bolsa. Una cuenta en EEUU de la primera recibió 500.000 euros en dos transferencias realizadas con menos de una semana de diferencia desde uno de los depósitos suizos de Bárcenas. La segunda, también con cuentas en bancos norteamericanos, iba a ser la destinataria de un millón de euros, pero un error en la numeración facilitada a la entidad financiera suiza lo abortó. PT Bex Sociedad de Bolsa ya se había visto implicada en otros escándalos de blanqueo, en concreto el que ha salpicado al vicepresidente de Argentina, Amado Boudou, en un supuesto caso de corrupción. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26914-barcenas-uso-el-nombre-de-coca-cola-para-ocultar-2-17-millones-de-euros-en-una-cuenta-de-eeuu>

**LA CUENTA SUIZA EN LA QUE LOS 'VIPS' ESPAÑOLES OCULTAN SU DINERO LLEVA ABIERTA 18 AÑOS** El sumario del 'caso Gürtel' desvela que 'Soleado', el depósito controlado por el contable de la trama, Arturo Fasana, supuestamente para gestionar dinero oculto de cerca de medio centenar de las fortunas españolas, lleva operativo desde febrero de 1995. Desde entonces, supuestamente ha cobijado 15.000 millones de euros. Siete números y un nombre genérico cobijan en Suiza los datos claves del que puede ser el mayor escándalo financiero de España: la identidad de las fortunas de nuestro país que han ocultado en los últimos años 15.000 millones de euros al fisco. Se trata de la cuenta 776.929-6 abierta con el nombre de 'Soleado' en la oficina que el CreditSuisse tiene en Ginebra y que fue puesta en marcha por un viejo conocido de la Justicia española, Arturo Gianfranco Fasana, el presunto contable de la trama Gürtel. Es, precisamente, el sumario de esta causa el que revela ahora detalles sobre la misma, entre ellos, el tiempo que lleva operativo dicho depósito: nada menos que 18 años. Vozpópuli ha tenido acceso a los documentos con los que Fasana y su socio de entonces, Marcel Hagger, ambos de nacionalidad suiza, la abrieron supuestamente para cobijar cantidades millonarias de medio centenar de adinerados clientes españoles, entre particulares y empresas. En concreto, ambos gestores, propietarios de la empresa de RhoneGestion SA con sede en la misma ciudad helvética, acudieron a la sede de la entidad financiera el 22 de febrero de 1995 para rellenar sendos documentos de apertura como cotitulares de la cuenta. En dichos impresos, ambos dieron como dirección de contacto el Boulevard Georges-Favon, sede de la gestoría de la cual ambos se declararon "directores". El documento detallaba también tanto el número que el banco asignó a la cuenta como el enigmático nombre 'castellano', Soleado, que los dos ciudadanos suizos quisieron adjudicar a la misma. También su deseo de que la correspondencia que la entidad financiera le enviase sobre la misma tenía que estar en francés y ser remitida de manera "continua", según se produjeran movimientos en la misma. También señalaban como personas autorizadas a

Bertrand Hagger, hijo de Marcel, y a Eliane Torres, una mujer septuagenaria. Más adelante, también aparecería mencionado en documentos internos del banco el hijo del propio Arturo, Yannick Fasana. Dicha documentación fue remitida por las autoridades de Berna a España en septiembre de 2011, cuando la parte fundamental del caso Gürtel era instruido por el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira. Esa documentación, que ocupa actualmente tres volúmenes de la pieza separada de las comisiones rogatorias, recoge no sólo los documentos de apertura, sino también muchos de los movimientos que registró ésta en los últimos años. Eso sí, sólo los realizados a nombre de imputados en la trama de corrupción y sus empresas pantalla. Entre ellos está su principal cabecilla, Francisco Correa, y algunas de sus empresas claves, como Kintamina y Rustfield. Según confesó en su día al juez Pedreira el propio Fasana, que sigue imputado en la causa, él cobraba un 0,3% de la cartera que movía al presunto jefe de la red corrupta, al que conoció cuando este pretendía traspasar unos fondos que tenía ocultos de Mónaco a la Confederación helvética. Según el sumario, Fasana, mencionado en los documentos internos de la trama con el alias de Fafa, era el encargado de controlar un depósito de 18 millones de euros que los investigaciones atribuyen a Correa. Otros empresarios en 'Soleado' Otro imputados en la Gürtel que, presuntamente, tenía dinero a resguardo en la cuenta 'Soleado' era Ramón Blanco Balín, quien llegó a ser vicepresidente de Repsol en los años noventa y cuyo nombre se repite en los documentos sobre la cuenta remitidos por las autoridades suizas. También aparecen mencionados el número dos de la trama, Pablo Crespo, y otro de los personajes fundamentales, Antoine Sánchez. Sin embargo, la comisión rogatoria no incluye referencias a los otros clientes de Fasana que también ocultaban supuestamente el dinero en dicho depósito al considerar que sus titulares no son objeto de la investigación judicial seguida en España, según explican a este diario fuentes jurídicas. De hecho, en uno de los documentos de la comisión rogatoria que obra en el sumario sobre la trama de corrupción, las autoridades suizas detallan que el 6 de junio de 2009 hicieron un registro de las oficinas de Rhone Gestión SA, la empresa de Fasana, del que obtuvieron abundante documentación y un listado de clientes de la compañía que se hallaba en los equipos informáticos. Dicha relación, que ocupa 250 megas, se encontraba en un ordenador situado en la cuarta planta del edificio, en las dependencias que ocupaba la secretaria de la compañía. No obstante, el mismo documento judicial detalla que de él sólo se extrajo la información relacionada con "la lista de búsqueda proporcionada" por las autoridades españolas sobre presuntos implicados en la Gürtel. El resto no se tocó ni, por tanto, se remitió a España. El nombre de Fasana ya ha aparecido relacionado anteriormente con otros empresarios españoles, entre ellos Alberto Cortina y Alberto Alcócer, El gestor suizo aparece como presidente de Alcor Holding SA, una empresa de sólo cuatro empleados, según el registro de Suiza, pero que aglutina gran parte del patrimonio empresarial de Los Albertos. Éstos, como adelantó este diario el pasado mes de febrero, no escatimaban en gastos cuando el gestor helvético venía a España a encontrarse con ellos. Alcor Holding no es, sin embargo, la única pieza del complejo entramado empresarial de Fafa. El nombre del gestor suizo aparece como presidente de una quincena de mercantiles registradas en el paraíso fiscal centroeuropeo así como de más de un centenar de compañías registradas en otro territorio offshore, Panamá. En muchas de ellas comparte cargo directivo con Marcel y Bertrand Hagger, otros dos piezas claves en el control de la cuenta Soleado. Además, el nombre de Fasana aparece también en el sumario de la Operación Emperador, como adelantó en exclusiva este diario. Uno de los empresarios imputados recientemente por blanquear dinero a través de la trama de la mafia china, Antonio Banús Ferré, sobrino del famoso promotor inmobiliario que da nombre al puerto de Marbella, aseguró la semana pasada al juez Fernando Andreu que el gestor suizo era el célebre 'Arturo' que la Policía no había podido identificar hasta ese momento y que era señalado en los informes de los agentes la persona que ponía en contacto a fortunas españolas con la trama de lavado de dinero supuestamente utilizada por Gao Ping. Banús reconoció al magistrado que él tenía cuenta en el CreditSuisse, la entidad donde está alojado el depósito de los 'vips' españoles, 'Soleado'. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26848-la-cuenta-suiza-en-la-que-los-vips-espanoles-ocultan-su-dinero-lleva-abierta-18-anos>

IMPUTADOS EN LOS CASOS 'GÜRTEL', 'NÓOS' Y 'EMPERADOR' INTENTAN ELUDIR EL DELITO FISCAL CON LA AMNISTÍA DE MONTORO Luis Bárcenas pretende evitar, con la ayuda de su apoderado Iván Yáñez, que el juez Pablo Ruz le pueda acusar de un delito contra la Hacienda Pública El exsocio de Urdangarin Diego Torres también regularizó fondos, al

igual que una prima del rey, que está implicada en el caso de corrupción relacionado con la trama china e israelí ¿Qué tienen que ver los imputados de tres de los principales casos de corrupción que se investigan en España: Gürtel, Nóos y Emperador? Pues que varios de los implicados en estos casos de corrupción han recurrido a la amnistía fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy para intentar sortear el delito contra la Hacienda Pública. En el caso Gürtel ésta intención de los imputados la confirma el contenido de un escrito del Abogado del Estado presentado el 5 de febrero en el Juzgado Central de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional en relación a Luis Bárcenas: "Resulta evidente que el imputado pretende que la presentación de las dos declaraciones tributarias produzcan un efecto exoneratorio de su presunta responsabilidad penal por lo que se refiere a los posibles delitos contra la Hacienda Pública". De esta forma, mientras la amnistía fiscal de Montoro solo ha logrado recaudar menos del 50% del dinero previsto inicialmente (1.191 millones de euros de los 2.500 esperados) algunos de los imputados en importantes casos de corrupción la han tratado de utilizar para evitar posibles delitos. Como por ejemplo el citado del extesorero del PP, que ha sido el caso que más ha trascendido. Sobre todo después de que el propio Bárcenas hiciera público en enero que había legalizado casi 11 millones de euros pagando solo el 10% a Hacienda. Pero en Gürtel otros dos imputados, Alfonso García Pozuelo Asins y Fernando Martín, regularizaron diferentes sumas. También pusieron al día sus fondos opacos, aunque mediante otros procedimientos diferentes a la amnistía del Ejecutivo, Manuel Salinas Lázaro (7,5 millones), Amando Mayo, (1.359.019 euros), Ramón Blanco Balín (504.742,99 euros), la empresa Begar de José Luis Ulibarri, (430.600,48 euros), Alberto López Viejo (4.722 euros) y Alfonso Bosch (3.111 euros). En el caso de Bárcenas las comisiones rogatorias demuestran que el exsenador por Cantabria del PP abrió en 1999 una cuenta en la que también figuraba Francisco Javier Yáñez, otro ex empleado de su partido. Esa cuenta, y las que le siguieron, fueron incorporando todos los años importantes cantidades de dinero hasta llegar a los 47 millones en los bancos Dresdner y LombardOdier. En 2009, tras destaparse el caso Gürtel, Bárcenas nombró apoderado a Iván Yáñez, el hijo de su amigo y compañero en el PP Francisco Javier Yáñez, que se encargó de cerrar todas las cuentas y transferirlas a una sociedad uruguaya denominada Tesedul. Precisamente fue Yáñez, que también se ha acogido a la amnistía fiscal de Montoro, quien en nombre de Tesedul pagó los 1,1 millones de euros necesarios para regularizar los casi 11 millones de euros que Bárcenas tenía en la cuenta de esa sociedad. Todo con la intención de evitar ser acusado de un delito contra la Hacienda Pública. Pero este intento podría ser vano ya que la última comisión rogatoria ha puesto de manifiesto que Bárcenas llegó a disponer de hasta 47 millones de euros. Por lo que te tendrá que explicar al juez Pablo Ruz qué fue de los 36 millones que suponen la diferencia con los 11 millones de euros regularizados gracias a la ley de Montoro. La legalización del dinero de Bárcenas fue posible gracias a la conocida ley de amnistía fiscal del Ministerio de Hacienda. Un ministro que en todo momento negó que el extesorero de su partido pudiera eludir el delito contra la Hacienda Pública. En una nota de prensa del departamento dirigido por Cristóbal Montoro se llegaba a asegurar que, al haber presentado Yáñez la declaración y no Bárcenas, la amnistía no podría beneficiar al extesorero del PP. "Tampoco permite regularizar rentas con un procedimiento abierto administrativo o judicial antes de su presentación", completaba la nota. Pero el escrito presentado por el Abogado del Estado ante el juez Pablo Ruz muestra la letra pequeña de la ley, que siembra dudas sobre si se puede acusar o no a Bárcenas de un delito contra la Hacienda Pública. Al contrario de la pretensión del letrado, su escrito aumenta más las dudas acerca de la posibilidad de que Bárcenas pueda ser encausado por un delito contra la Hacienda Pública por los fondos detectados por la investigación de Tesedul. El abogado del Estado, que representa a la Agencia Tributaria, es decir, al Ministerio de Hacienda, concluye que Bárcenas no puede acogerse a la amnistía fiscal y que además no le privará de afrontar un delito fiscal. Aunque reconoce de forma implícita varias lagunas en la ley. La primera, cuando asegura: "Como puede apreciarse, el Real Decreto Ley nada dice respecto a qué ocurre en los casos en los que la declaración tributaria especial se presente después de iniciado ya un proceso penal por delito". Y no lo hace, dice, porque era "innecesario" asegurando que tal cuestión ya estaba regulada en el Código Penal, que sostiene que no puede quedar exento de un delito contra la Hacienda Pública quién regularice su situación tributaria después de estar imputado por ese delito. Modificación del Código Penal Pero el Abogado del Estado también alerta sobre la existencia de una disposición adicional referida a la declaración tributaria especial incluida en la Ley Orgánica 7/2012 aprobada el 27 de diciembre de 2012, que modifica el Código Penal tal y como había considerado necesario el



vocal del Consejo General del Poder Judicial José Manuel Gómez Benítez. "Esta disposición viene a decir que las rentas declaradas a través de la declaración tributaria especial se considerarán rentas declaradas en plazo", explica el abogado del Estado, que representa a Hacienda en el caso Gürtel en relación a la modificación del Código Penal por parte del Gobierno, al mismo tiempo que reitera que la regularización solo puede ser válida si fue presentada antes de que se hubieran iniciado las actuaciones penales. De opinión totalmente contraria es el portavoz del Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha), José María Mollinedo, que representa a un colectivo que consideró que los abogados de Bárcenas habían realizado "una jugada maestra" regularizando las cuentas de Tesedul. En declaraciones a infoLibre, este funcionario confirma que, por el momento, el extesorero ha logrado su objetivo de regularizar los casi 11 millones de los que disponía en esa sociedad. Y lo ha hecho porque, según la ley, esta iniciativa es válida si se ha hecho antes de haber recibido una comunicación oficial del inicio de una investigación concreta, no una investigación general. Y en este caso, pese a que Bárcenas está imputado de forma indiciaria por un delito contra la Hacienda Pública, el nombre concreto de Tesedul no se conoció hasta después de que el extesorero del PP regularizara su dinero. No obstante, Mollinedo indica que los últimos documentos remitidos por Suiza la semana pasada abren la puerta a su imputación por el mismo delito contra la Hacienda Pública en 2005, pero no en años posteriores. Otros casos: Emperador y Nóos En el caso Emperador, el magistrado de la Audiencia Nacional Fernando Andreu tuvo conocimiento hace varios días de que la empresaria María Iria García de Sáez Borbón Dos Sicilias, prima del rey Juan Carlos, había reconocido que en diciembre pasado había regularizado un millón de euros que tenía su madre en una cuenta en Suiza. Según explicó en su declaración, la aristócrata había recibido el dinero de una herencia de su familia polaca. Fuentes del caso han argumentado que en relación con esta pariente del rey la Fiscalía ya no puede acusarla de un delito contra la Hacienda Pública al no haberse comunicado su imputación antes de que hubiera regularizado el millón de euros. Además, ella ha asegurado que cuando una de las integrantes de la trama le dio 20.000 euros "de parte de don Quijote", ese dinero formaba parte de la herencia de su madre contenida en el millón de euros. En ese caso, según el portavoz de los técnicos de Hacienda, no hay dudas, al tiempo que se cumplen las previsiones de que solo acuden a los procesos de regularización quienes están seguros de que van a ser descubiertos. En la investigación sobre el yerno del rey, Diego Torres, el exsocio de Iñaki Urdangarin, también se ha sumado a la lista de beneficiados por la ley de Montoro. Legalizó 160.000 euros que tenía en una cuenta de banco en Luxemburgo, que no había sido detectada ni por la Fiscalía Anticorrupción ni por el juez. Ese es el motivo por el que Torres, al igual que la prima lejana del rey, podrá evitar la acusación de delito contra la Hacienda Pública. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/16/los\\_imputados\\_los\\_casos\\_gurtel\\_noos\\_emperador\\_intentan\\_eludir\\_delito\\_contra\\_hacienda\\_publica\\_con\\_amnistia\\_montoro\\_4827\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/16/los_imputados_los_casos_gurtel_noos_emperador_intentan_eludir_delito_contra_hacienda_publica_con_amnistia_montoro_4827_1012.html)

COSPEDAL SE QUEJA DE QUE LA INSTRUCCIÓN DEL CASO BÁRCENAS Y GÜRTEL "TARDA DEMASIADO TIEMPO" Dice que el PP, que "gobierna en España", se ha sometido a una "transparencia absoluta", colabora con el juez y no ha "tapado" nada La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, se ha quejado este lunes de la tardanza de la Justicia en la instrucción de la trama de corrupción Gürtel, así como de la pieza separada que investiga la presunta contabilidad B atribuida al extesorero Luis Bárcenas. En una entrevista en 13 TV, recogida por Europa Press, Cospedal ha destacado que el procedimiento judicial "tarda demasiado tiempo", ya que "aún está en fase de instrucción". "Llevamos demasiados años con esta cuestión", ha lamentado. Tras insistir en que hay "unos procedimientos judiciales que tienen que terminar", Cospedal ha subrayado que el PP está colaborando con la Justicia y actuando con una "transparencia absoluta". "Como no se ha colaborado nunca porque todas sus cuentas y todo lo que tiene el partido está en manos de los tribunales y los medios de comunicación", ha resaltado. Dicho esto, ha salido en defensa del PP porque, según ha dicho, los supuestos delitos "se imputan a una persona", en referencia a Luis Bárcenas. "Una cosa es una persona y otra cosa un partido político", ha abundado. En este punto, ha destacado que el PP, "que gobierna en España", no ha hecho "nada ni por ocultar ni por tapar". "Todo lo contrario, está siendo más transparente que nunca", ha enfatizado, tras recordar las peticiones que han formulado tanto la Fiscalía como el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. La 'número dos' del PP ha defendido la actuación que ha realizado el partido en relación con el llamado 'caso Bárcenas'. Según ha añadido, cuando se supo el

procedimiento judicial contra él y su imputación "se consideró que era mejor, para no perjudicar al partido, que dejara su puesto y dejara todo". "Creo que hicimos lo correcto, francamente, no tengo la menor duda de ello", ha agregado. La secretaria general del PP ha negado el cobro de sobresueldos en el PP. "No admito el nombre porque no es verdad", ha exclamado, para explicar que ella cobraba un sueldo de acuerdo a su responsabilidad en el partido y "siempre" lo ha declarado a Hacienda. "Y ahora resulta que eso se llama sobresueldo. Tenía un sueldo igual que lo tuvieron mis predecesores", ha reiterado. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-cospedal-queja-instruccion-caso-barcenas-gurtel-tarda-demasiado-tiempo-20130617190304.ht>

UN SENADOR DEL PP POR MÁLAGA SE JACTÓ DE TENER INFORMACIÓN PARA "ESCRIBIR VARIOS LIBROS SOBRE CORREA" Un ciudadano a título particular, Marcos Paz Gutiérrez, puede poner en serios aprietos al PP malagueño en relación al caso Gürtel. Marco Paz que fue candidato de UpyD a la alcaldía de la capital de la Costa del Sol, ha presentado un escrito en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional en el que pone en su conocimiento una serie de datos sobre el "caso Gürtel" supuestamente acaecidos en Málaga y por lo que solicita que tras ser verificados se proceda a las investigaciones pertinentes por si tales hechos pudieran ser constitutivos de delito. Según ha podido conocer ELPLURAL.COM, esta iniciativa la realiza Marcos Paz a título particular, sin motivaciones políticas y al margen de la formación magenta de la que es portavoz en Málaga. Según nos han informado fuentes regionales de este partido su deseo solo es "impartir justicia". Tertulia en Málaga con participación del presidente del PP y Senador Según una documentación recibida por este periódico, Marcos Paz explica que él participa de forma habitual en una tertulia que se celebra en un conocido hotel malagueño en las que se reúnen entre 20 y 30 personas todos los lunes por la noche. Esta tertulia reproduce en internet las intervenciones que se produce en la web [www.tertulia.com](http://www.tertulia.com) desde 2011. Curiosamente desde Enero de 2013 ya no es así, ahora es solo un resumen ¿Por qué? Curiosamente en la tertulia celebrada el 28 de Enero de 2013 se invitó como ponente al ex presidente provincial del PP malagueño y actual senador por la provincia, Joaquín Ramírez quien expuso su opinión sobre algunos de los temas relacionados con la situación política general de España. El senador del PP se jacta de que sobre Correa "podría escribir varios libros" En su intervención, se dirigió a los asistentes haciendo referencia a los hechos que el se están tramitando en este juzgado, es decir al "caso Gürtel". Concretamente, Ramírez afirmó sobre el presunto cerebro de la trama, Francisco Correa que "podría escribir varios libros", ya que en 1993, y siempre según su relato, cuando Joaquín Ramírez era Presidente Provincial del Partido Popular en Málaga, tuvo que organizar un acto en el que se reunieron miembros del Parlamento Europeo, motivo por el que según Ramírez "desde Madrid enviaron a Correa" para que colaborase en las tareas de organización. Sobrecostes en facturas de hoteles En el escrito presentado en la Audiencia nacional por Marcos Paz Gutiérrez y al que ha tenido acceso ELPLURAL.COM, también se detalla que como consecuencia de la intervención de Francisco Correa en la organización del citado evento, Joaquín Ramírez recibió llamadas de algunos de los directores de hotel con los que previamente había tomado contacto para negociar el coste el alojamiento, así como del director del Palacio de Congresos de Torremolinos (ayuntamiento gobernado por el PP), quienes le comunicaron que Correa les había instado a no considerar los precios ofrecidos previamente, sustituyéndolos por otros tan elevados como considerasen oportunos, siempre y cuando le abonase a éste una cantidad económica por la contratación del servicio. En Madrid ignoraron la denuncia del presidente del PP malagueño sobre Correa Ante estas llamadas el entonces máximo dirigente del PP provincial dijo en la tertulia que se puso en contacto con los órganos correspondientes del Partido Popular para trasladarles las actuaciones de Francisco Correa. Al ser preguntado en la tertulia Ramírez por Marcos Paz Gutiérrez sobre si se había puesto en contacto con dirigentes nacionales para denunciar lo que estaba ocurriendo, el ex presidente del PP malagueño contestó que "no debieron tomar en consideración unos hechos transmitidos por una persona sin la suficiente relevancia institucional en la estructura del Partido Popular como lo era el Presidente del mismo en la provincia de Málaga". Gürtel y Málaga en el ojo del juez Ruz Estas revelaciones podrían agravar la situación cuando menos delicada del PP en relación a los casos "Gürtel" y Bárcenas". Recordamos que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz pidió recientemente a la tesorera del PP los libros de contabilidad correspondientes al periodo del 1998 a 2011, 2004 y 2007 del partido en

Málaga. El PP de Málaga en los “papeles de Bárcenas” También viene a colación tras la iniciativa de Marcos Paz ante el juzgado de la Audiencia, subrayar que la supuesta contabilidad “b” del caso Bárcenas hace referencias a Málaga y a un concejal del Ayuntamiento, sin nombrarlo, en cerca de una decena de ocasiones, una de ellas con un asiento contable en el que se recoge “Cancelación cto concejal Málaga” como un pago de 2.015.000 pesetas y otra “cancelac. Concejal Málaga Unicaja”, con la cantidad de 160.000 pesetas”. También se puede constata por escrito una supuesta transferencia “A Málaga” de la contabilidad nacional. Como ya informó EIPLURAL.COM son todos datos que incitan a pensar. Asientos contables en los papeles atribuidos a Bárcenas con las frases “De Málaga”, “A Málaga”, “Concejal de Málaga”. Hasta doce veces y a su lado cantidades de 3.000 a 20.000 euros. PSOE e IU quieren conocer la verdad sobre el tema. Tras conocerse esta nueva información puede que la presión sobre el PP malagueño se incremente. Joaquín Ramírez escurrió el bulto Precisamente tras conocerse esa información, el senador y expresidente del PP provincial, Joaquín Ramírez que dirigía la formación en las fechas de las que el juez Ruz reclama la información, afirmó que no existe «contabilidad en cada provincia», sino que se trata de una única «contabilidad nacional», y añadió que «en esos libros no hay nada mínimamente reseñable, ni siquiera ningún pago que se pueda relacionar con Bárcenas». Ramírez de “Gürtel” se enteró por la prensa pero de Bárcenas si sabe mucho Ramírez aclaró que él, como todos los ciudadanos, leyó la información relativa a que en la contabilidad de Luis Bárcenas se hacían dos referencias a Málaga, pero que ello no está relacionado con el PP provincial. «Se deberá a otras circunstancias», declaró. Según de desprende de que lo que afirmó en la tertulia según el portavoz de UPyD, sobre Correa si que maneja información, tanto que como él mismo afirmó “podría escribir varios libros”. Gürtel en Estepona También el juez Pablo Ruz requirió en Mayo al Ayuntamiento de Estepona todas las facturas que posea entre 2000 y 2004 de la agencia de Viajes Pasadena, vinculada a la red corrupta, todo ello en relación con el ex concejal del PP del municipio Ricardo Galeote. También se pide información sobre contratos con la agencia de Correa realizados por el Área de Turismo de la Mancomunidad de la Costa del Sol entonces dirigida por un actual Teniente de alcalde del PP de Marbella. En el auto el magistrado pide esa información con base en unos informes de la Fiscalía y de la Agencia Tributaria sobre Galeote, cuyo contenido no detalla, «y en aras a la averiguación de los hechos y presuntos delitos cometidos» por este imputado. Congreso del Partido Popular Europeo en Marbella y Torremolinos Según ha podido conocer este medio, del 5 al 9 de julio de 1999 unas 600 personas incluyendo eurodiputados e invitados, participaron en un Congreso del Partido Popular Europeo en Marbella y Torremolinos. Este macroencuentro fue organizado por el yerno del ex presidente Aznar, Alejandro Agag. Como es de sobra conocido a su boda asistieron tanto el cerebro de Gürtel, Francisco Correa como su lugarteniente “El Bigotes”. Ramírez: “Si hubiera algo corrupto, me habría enterado” Pero lo mas chocante de este asunto es que según lo declarado por el portavoz de UPyD, Joaquín Ramírez tendría mucha información de Correa como para “escribir varios libros”, algo que el propio senador y ex dirigente del PP malagueño afirmaba en Febrero de este año al manifestar que las grandes empresas “han colaborado con los partidos, y a veces en la misma medida con las dos principales fuerzas políticas”. “Pero aunque no dudo que se haya pagado comisión para que una compañía pudiera conseguir alguna adjudicación no creo que haya sido algo generalizado porque si no las otras constructoras no lo habrían consentido y hubiera habido una carrera loca para hacerlo”. “Tengo muy buena impresión de Sando (empresa malagueña investigada), no creo que haya nada sucio y corrupto. Si hubiera algo me habría enterado: no soy un ingenuo”, añadió. Aupado por Arenas y dejado caer también por Arenas Ramírez ocupó la presidencia del PP malagueño desde 2000 hasta finales de 2008 siendo un puntal de Arenas hasta que este decidió que ya no le era imprescindible. En el fondo Ramírez renunció a presentarse a la reelección, a pesar de lograr para el PP malagueño unos resultados excelentes, tras recibir importantes presiones de la dirección regional que lideraba entonces Javier Arenas. El distanciamiento entre Ramírez y Arenas se fue haciendo patente en los últimos años. A Ramírez le sucedió el entonces concejal de la capital Elías Bendodo que había sido secretario provincial. Hoy Bendodo además de presidir el PP es presidente de la Diputación. Ramírez tuvo la oposición de la ex alcaldesa Celia Villalobos y unas frías y distantes relaciones con el alcalde Francisco de la Torre. <http://www.elplural.com/2013/06/17/un-ex-presidente-del-pp-malagueño-y-actual-senador-reconocio-tener-informacion-como-para-escribir-varios-libros-sobre-francisco-correa/>

OCHO DIRIGENTES DEL PP -AZNAR, RAJOY Y MONTORO ENTRE ELLOS-, HABRÍAN COBRADO DEL PARTIDO ILEGALMENTE Génova niega que se haya incumplido la Ley de Incompatibilidades y justifica esos pagos como "finiquitos", que no sobresueldos. Hasta ocho dirigentes del Partido Popular recibieron sobresueldos después de haber entrado a formar parte en el primer Ejecutivo de José María Aznar. Además del propio expresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro, Javier Arenas, Miguel Ángel Rodríguez, José María Michavila, Rafael Arias y Gonzalo Robles obtuvieron elevados ingresos bajo el concepto de "gastos de representación" pese a que la Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente en 1996 prohibía taxativamente las retribuciones dobles. Lo que dice la Ley. En concreto, la ley aclaraba que los secretarios de Estado, ministros y el presidente ejercerían sus funciones "con dedicación absoluta" al no poder "compatibilizar su actividad con el desempeño, por sí o mediante sustitución, de cualquier otro puesto de carácter público o privado". Además, la Ley de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno consideraba ilegales -salvo contadas excepciones- las retribuciones "de cualquier percepción que directa o indirectamente" tuviera su origen en "una actividad privada" -como lo es la dirección del Partido Popular-. Aznar y siete dirigentes más. Hasta ahora, sólo se habían hecho públicos (a través del diario El País), los sobresueldos que José María Aznar obtuvo por un valor de 2,7 millones de pesetas y a través de tres transferencias diferentes, después de ser investido presidente del Gobierno. Ahora, se eleva hasta ocho el número de dirigentes del Partido Popular que, tal y como ha podido comprobar ELPLURAL.COM, recibieron sobresueldos cuando ya formaban parte de un Gobierno que hizo de la lucha contra la corrupción su principal caballo de batalla. Rajoy entre ellos. Entre los ocho dirigentes que incumplieron la Ley de Incompatibilidades se encuentran personas tan relevantes como Mariano Rajoy (actual presidente del Gobierno y ministro de Administraciones Públicas en 1996), Cristóbal Montoro (ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en la actualidad que ejerció como secretario de Estado de Economía en el primer Gobierno de José María Aznar), o Javier Arenas (vicepresidente nacional del PP para asuntos territoriales que en 1996 fue nombrado ministro de Trabajo). En la contabilidad oficial. Es en la contabilidad oficial que el Partido Popular ha remitido a la Audiencia Nacional a raíz de la investigación del caso Gürtel y los llamados papeles de Bárcenas -contabilidad a la que ha accedido este periódico-, donde constan los "gastos de representación"- con los que también fueron agraciados Miguel Ángel Rodríguez -exportavoz del Gobierno-, Rafael Arias -exministro de Fomento-, José María Michavila -exsecretario de Estado de Relaciones con las Cortes-, y Gonzalo Robles -exdelegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas-. Todas las cifras. De este modo, Mariano Rajoy percibió una remuneración el 28 de mayo de 1996 por valor de 495.385 pesetas. Cifra que se eleva hasta las 813.158 pesetas en el caso de Javier Arenas y a 1.396.000 pesetas en el caso de Rafael Arias. Por su parte, José María Michavila obtuvo ingresos por valor de 608.219 euros y Gonzalo Robles de 242.105 pesetas. Exactamente la misma cantidad (242.105 pesetas) fue la que el PP transfirió a la cuenta bancaria del actual ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro. Mucho mejor parado salió Miguel Ángel Rodríguez tras embolsarse el 2 de julio de 1996 1.531.481 pesetas en concepto de "gastos de representación". El contexto de los sobresueldos. Unas cantidades que percibieron pese a que nada más formar Gobierno decidieron congelar los salarios de los empleados públicos y adoptar durísimas medidas para reducir el déficit y la deuda española que provocaron enormes dificultades en las economías familiares de los españoles. El PP dice que "es el finiquito". El Partido Popular ha confirmado a ELPLURAL.COM la existencia de estos pagos. "Estos señores estaban trabajando en el partido, y cuando les nombran les tendrán que pagar un finiquito. ¿O se van a ir sin finiquito? Y ese finiquito tiene un plazo para cobrarlo, que es dentro del mes siguiente", aclaran desde el Gabinete de Comunicación del PP. "Eso no es ilegal. Lo que se les pagó entonces es el finiquito", subrayan. <http://www.elplural.com/2013/06/16/ocho-dirigentes-del-pp-aznar-rajoy-y-montoro-entre-ellos-han-cobrado-sobresueldos-incumpliendo-la-ley-de-incompatibilidades/> DESDE 1990 RAJOY HA COBRADO SOBRESUELDOS DEL PP ALCANZANDO PICOS DE HASTA 200.000 EUROS ANUALES. En 1996 recibió un pago incumpliendo la Ley de Incompatibilidades de altos cargos. Al margen del salario fijo que el actual presidente del Gobierno ha percibido desde que en 1986 fuese elegido diputado por Pontevedra, Mariano Rajoy ha obtenido a lo largo de su vida política numerosos ingresos extraordinarios que el Partido Popular le abonaba al menos por dos vías diferentes y fijas durante un tiempo: "trabajos extraordinarios" o "gastos de representación". De 1990 a



1996 Según la contabilidad oficial que el Partido Popular ha remitido a la Audiencia Nacional, desde 1990 hasta 1996 Mariano Rajoy recibió sobresueldos por valor de 6.851.037 pesetas. El último de estos ingresos alcanzó las 495.385 pesetas y se produjo el 28 de mayo de ese año, fecha en la que ya había sido nombrado ministro de Administraciones Públicas y en la que la Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente le prohibía de forma tajante percibir retribuciones dobles. Sin embargo, en declaraciones a ELPLURAL.COM, el Partido Popular sostiene que ese pago “no es ilegal” pues “lo que se le pagó entonces es el finiquito” correspondiente al trabajo que Mariano Rajoy realizaba para su formación política. De 2003 a 2011 Después de que en septiembre de 2003 abandonara sus cargos en el Gobierno tras ser propuesto por José María Aznar como secretario general del PP y candidato a la Presidencia, Mariano Rajoy volvió a recibir ingresos de su partido. Aunque en esta época el PP llevó una contabilidad menos transparente -en la que se intentaba no identificar a los destinatarios de los sobresueldos-, Rajoy sí que ha declarado recibir ingresos anuales del partido en esta época. Sin ir más lejos, en plena crisis económica, Rajoy ha llegado a cobrar 200.000 euros de sobresueldo. Lo hizo en 2011, el año en el que llegó a la presidencia del Gobierno, cuando percibió además un salario de diputado cifrado en 75.040 euros brutos. Su nombre en los papeles de Bárcenas Al margen de la contabilidad oficial enviada por el Partido Popular a la Audiencia Nacional, el nombre de Mariano Rajoy también se encuentra en los denominados papeles de Bárcenas. En estos documentos, que investiga en la actualidad el juez Ruz, Rajoy aparece en las anotaciones desde 1997 y hasta 2008 con pagos semestrales de 2.100.000 pesetas o trimestrales de 1.050.000 pesetas que, a partir de 2002, pasan a ser de 12.600 euros semestrales o 6.300 euros trimestrales, con una cantidad fija anual de 25.200 euros. En la supuesta contabilidad del ex tesorero Luis Bárcenas, también figura un apartado de 9.100 euros bajo el epígrafe “Trajes Mariano” en diciembre de 2006. En abril de 2008, otros 11.020 euros se presentan destinados a “Trajes MR”. Sobresueldos que el presidente del Gobierno negó haber recibido de forma tajante. “Nunca, repito, nunca he recibido, ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte. Nunca. Lo diré otra vez. Es falso. No tengo nada que ocultar. No temo a la verdad. Vosotros sabéis que no he venido a la política ni a ganar dinero ni a engañar a Hacienda”, afirmó Mariano Rajoy el pasado 2 de febrero. <http://www.elplural.com/2013/06/16/desde-1990-rajoy-ha-cobrado-sobresueldos-del-pp-alcanzando-picos-de-hasta-200-000-euros-anuales/>

MONTORO, EL MINISTRO DE LA AMNISTÍA FISCAL, LA SUBIDA DE IMPUESTOS... Y LOS SOBRESUELDOS Sus primeras retribuciones dobles se remontan al menos a 1996 Cuando el pasado 23 de enero el portavoz del Grupo socialista en la Comisión, Pedro Saura, se dirigió al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, para conocer si cobró sobresueldos en negro, el dirigente del Partido Popular estalló en cólera: “Hasta ahí podíamos llegar. La ruindad en la política tiene un límite. Mi renta es pública. En los términos en los que usted está hablando está entrando en la ruindad política. En todos los años que llevo en política jamás me habrá escuchado una intervención como la suya”. Sobresueldos De esta forma tan ostensible, Cristóbal Montoro negó haber recibido retribución alguna en dinero negro, remitiendo para ello a su declaración de la Renta. Sin embargo, el responsable económico del Partido Popular no despejó la duda de si había sido uno de los beneficiarios que en plena crisis económica obtuvo sobresueldos que superan por mucho el salario mínimo interprofesional. Entre los mejores pagados del PP Efectivamente, el Partido Popular complementaba el salario que Montoro recibía como diputado con ingresos que sólo en 2011 alcanzaron los 72.689 euros. De este modo, el actual ministro de Hacienda se codeaba en lo que a sobresueldos se refiere con dirigentes populares tan representativos como el propio Mariano Rajoy (cobró 75.040 euros en 2011 del PP), Jorge Moragas (percibió 97.175 euros el año en que su partido accedió de nuevo al Gobierno), o Javier Arenas (obtuvo sobresueldos en 2011 por valor de 55.490 euros). Incumpliendo la Ley en 1996 Sobresueldos que, tal y como desvela ELPLURAL.COM, Cristóbal Montoro ya percibía del Partido Popular al menos desde 1996. Ese año el actual ministro de Hacienda y Administraciones Públicas recibió una transferencia del PP el 30 de julio por valor de 242.105 pesetas y en concepto de “gastos de representación”. Un ingreso que obtuvo dos meses y medio después de haber sido nombrado secretario de Estado de Economía y por tanto incumpliendo la Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente en 1996 que prohibía taxativamente las retribuciones dobles. Sin embargo, en declaraciones a ELPLURAL.COM, el Partido Popular sostiene que ese pago “no es ilegal”

pues “lo que se le pagó entonces es el finiquito” correspondiente al trabajo que realizaba para su formación política. Escándalo tras escándalo Responsable de una amnistía fiscal que ha contado con un gran rechazo social, que no ha logrado recaudar lo que ambicionaba y de la que se ha servido Luis Bárcenas para regularizar parte de su fortuna, Cristóbal Montoro es sin duda uno de los ministros más cuestionados de Gobierno Rajoy. Tras haberse convertido en el ministro de Hacienda responsable de la mayor subida de impuestos en democracia, Montoro se ve ahora envuelto en el cobro de unos sobresueldos que se realizaron al margen de lo estipulado en las leyes. <http://www.elplural.com/2013/06/16/montoro-el-ministro-de-la-amnistia-fiscal-la-subida-de-impuestos-y-los-sobresueldos/> MAR SOBRE EL SOBRESUELDO: “SERÁ LA COSA BUROCRÁTICA DE LO QUE HAYA SIDO” Aznar, Arenas y el PP coinciden en negar la existencia de sobresueldos A través de su Gabinete de Comunicación, el Partido Popular ha negado que los sobresueldos que ocho dirigentes del Partido Popular (José María Aznar, Mariano Rajoy, Cristóbal Montoro, Javier Arenas, Miguel Ángel Rodríguez, José María Michavila, Rafael Arias y Gonzalo Robles) recibieron después de haber entrado a formar parte en el primer Gobierno del PP sean ilegales. El PP defiende la legalidad de los pagos “Estos señores estaban trabajando en el partido, y cuando les nombran les tendrán que pagar un finiquito. ¿O se van a ir sin finiquito? Y ese finiquito tiene un plazo para cobrarlo, que es dentro del mes siguiente”, aclaran desde el Partido Popular tras defender que “eso no es ilegal” pues “lo que se les pagó entonces es el finiquito”. De este modo, el PP considera que no se infringió la Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente en 1996 que prohibía taxativamente las retribuciones dobles. Aznar y Arenas niegan sobresueldos Versión que coincide con la expresada días atrás por el propio José María Aznar (quien aseguró no haber “recibido” o “devengado” sobresueldo alguno estando en la oposición o en el Gobierno), o por Javier Arenas (quien precisó que en su etapa como secretario general “no era ninguna práctica los sueldos no contabilizados” y además “todo pasaba por Hacienda y por el Tribunal de Cuentas”). Las explicaciones de MAR Al margen de las explicaciones ofrecidas por el Partido Popular y las declaraciones formuladas por dirigentes como José María Aznar o Javier Arenas, ELPLURAL.COM se ha puesto en contacto con Miguel Ángel Rodríguez (MAR), quien según la contabilidad oficial remitida por el Partido Popular a la Audiencia Nacional cobró 1.531.481 pesetas cuando ya formaba parte del primer Ejecutivo de José María Aznar. “No sé a qué se puede obedecer ese apunte con mi nombre”, ha señalado el portavoz del Gobierno de Aznar a este periódico tras aclarar que nunca ha cobrado nada que no estuviese en su nómina. A este respecto, el exdirigente popular aclara que “cuando fui nombrado secretario de Estado deje la nómina del Partido y pasé a cobrar la nómina del Gobierno”. “Puede ser un finiquito” o “será la cosa burocrática de lo que haya sido”, añade antes de subrayar que “un sueldo a parte de la nómina que me correspondía, bien del partido, bien de la secretaría de Estado, yo no he cobrado”. <http://www.elplural.com/2013/06/16/mar-sobre-el-sobresueldo-sera-la-cosa-burocratica-de-lo-que-haya-sido/>

**LA IMPOSTURA SIN LÍMITES DE BÁRCENAS** La investigación judicial destapa las mentiras del extesorero del PP sobre sus ventas de cuadros, sus viajes a Suiza, su letra simulada o los sobresueldos a la cúpula del partido El extesorero del PP Luis Bárcenas justificó la legalidad de los sobresueldos que pagó durante 18 años a la cúpula de su partido en un informe jurídico que nadie encuentra, realizado por un abogado, Miguel Crisantemo, que no existe, según el Colegio General de la Abogacía. El extesorero del PP declaró al juez Pablo Ruz que había ganado 600.000 euros con la venta de obras de arte e ingresó 1,4 millones de euros en efectivo en el Dresdner Bank de Suiza procedentes, según contó al banco, de sus transacciones comerciales con cuadros, algunos del siglo XVI. Hasta ahora, Bárcenas solo ha aportado un contrato manuscrito de venta de cuadros por valor de 1.536 euros. El extesorero del PP aseguró al juez Antonio Pedreira en septiembre de 2011 que no tenía cuentas en Suiza, pero admitió ante el magistrado Pablo Ruz en febrero pasado que guardaba en bancos de ese país hasta 38 millones de euros. La impostura de Luis Bárcenas, administrador de la caja de caudales del PP durante más de 20 años, no parece tener límites. El extesorero del PP huye a la desesperada para que la verdad no le estalle entre las manos. Lo hace desde que su nombre apareció, en febrero de 2009, en los libros de sobornos que guardaba la red corrupta de Francisco Correa, el cabecilla de la trama Gürtel. A Bárcenas le atribuían el cobro de más de un millón de euros en comisiones ilegales. En su tozudo intento de confundir a

compañeros de partido, a policías, fiscales, jueces y periodistas, este aficionado al alpinismo ha levantado una montaña de mentiras para escapar del banquillo de los acusados. Desde aquel febrero de 2009, el extesorero del PP trabaja para buscar coartadas que le permitan salir del fango de corruptelas en el que chapoteó durante 20 años sin que nadie sospechara nada. Las mentiras que ha fabricado todo este tiempo se han ido desmoronando a golpe de diligencia judicial. El juez Ruz decidió imputarle nuevos delitos, entre ellos el de fraude procesal por el intento de engaño mediante la falsificación de documentos públicos. En cuatro años, Bárcenas ha fabricado todo tipo de coartadas para escapar del cerco judicial. Gastos de representación avalados por un abogado desconocido. En la Fiscalía Anticorrupción, Barcenás contó que los altos cargos del PP cobraban unos sobresueldos como gastos de representación por los que pagaban impuestos. Y que esa fórmula de pago estaba avalada por el despacho jurídico de Miguel Crisantemo. El Colegio General de la Abogacía Española ha remitido a EL PAÍS una respuesta en la que asegura que en sus archivos “no aparece ningún abogado colegiado” con el nombre de Miguel Crisantemo. En el PP tampoco saben dónde está el informe jurídico que validó el pago de sobresueldos en forma de gastos de representación. Ni si existe Miguel Crisantemo. Ni si se le pagó por un informe jurídico. “Eso lo dijo Bárcenas. Él sabrá”, contestan. Ese dictamen, según el extesorero, fue el que permitió el pago de sueldos colosales. Aznar pasó en apenas seis años —de 1990 a 1996— de cobrar 42.000 euros del PP a ingresar 73.000 euros por el concepto de gastos de representación, además de su salario oficial de diputado en el Congreso. Los altos cargos suelen ser diputados o senadores que tienen dedicación exclusiva por ley y no pueden percibir ninguna otra retribución, salvo que lo autoricen las Cámaras. En el PP, la legalidad de esas retribuciones extraordinarias en forma de gastos de representación se justificó, según Bárcenas, en el informe jurídico que elaboró el desconocido Miguel Crisantemo. Compraventa de cuadros. Bárcenas urdió una sofisticada tela de araña para intentar blanquear una operación financiera muy sospechosa. Ocurrió en 2006. Su mujer, Rosalía Iglesias, sin trabajo ni ingresos conocidos, acudió a una sucursal de Caja Madrid para ingresar 500.000 euros en billetes de 500. La Agencia Tributaria abrió un expediente por delito fiscal a Rosalía Iglesias. Los inspectores consideraron que la mujer de Bárcenas tuvo un ingreso extraordinario de 500.000 euros por el que no tributó. Para salir del embrollo, Bárcenas aseguró que se trataba de una venta de cuadros no sujeta a retención fiscal. Su mujer compró supuestamente las obras de arte en 1987 a una tía segunda de Bárcenas fallecida en 2002, y las vendió en 2006 a una supuesta marchante argentina llamada Isabel Ardanaz. Como habían pasado 19 años entre la compra y la venta, no había que pagar impuestos por las plusvalías obtenidas. Así se lo contó Bárcenas al juez Ruz hace tan solo unos meses, con el tono del indignado por una investigación injusta de una honrada operación comercial. Para que la mentira no tuviera fisuras, Bárcenas había logrado que la supuesta marchante argentina firmara dos documentos mecanografiados a modo de contrato para quedarse con los cuadros y venderlos posteriormente. Esos documentos servirían al extesorero del Partido Popular de salvoconducto en caso de alguna incidencia judicial o fiscal. La mujer argentina había firmado con el apellido de su anterior marido, lo que dificultó su localización por parte de la policía. Cuando encontraron a la mujer, ahora llamada Isabel Mackinley, declaró por videoconferencia ante el juez Ruz, y negó la historia de los cuadros. Toda la ficción que preparó Bárcenas se hizo humo. Se trataba de una operación ficticia. “Los citados contratos”, afirma la Fiscalía Anticorrupción, “no obedecen a operaciones reales; se han alterado las fechas en que fueron elaborados y con una firma de Isabel Mackinley (antes Ardanaz) que ella no habría realizado”. Mackinley manifestó al juez que lo que había firmado en Buenos Aires fueron otros contratos parecidos estando presente Bárcenas en la firma de uno de ellos. La mentira sobre el origen de los 500.000 euros ha visto la luz. Pero la verdad aún está pendiente. Sólo Bárcenas sabe de dónde salió aquel dinero. Un amante del esquí en Suiza. El 29 de marzo de 2011, las dos fiscales anticorrupción que investigan el caso Gürtel preguntaron a Bárcenas si tenía cuentas en Suiza por sus viajes a ese país, el extesorero lo negó: “Voy mucho a Suiza porque soy amante del esquí y del alpinismo”. Su castillo de mentiras empezó a desmoronarse por una maniobra aparentemente absurda. El entonces tesorero del PP había pedido una tarjeta de crédito a su banco suizo con la que disponer de un crédito mensual de 25.000 euros. El hombre que ganaba 200.000 euros al año en España por su cargo en el PP, el hombre que declaraba en el Senado una cartera bursátil que sumaba más de un millón de euros, pidió una tarjeta de crédito a su banco en Suiza cuando la justicia ya le investigaba. Y ni siquiera logró que el banco suizo le aprobase la tarjeta, pues al conocer que estaba encausado por corrupción, se la denegó. Pese a todo, Bárcenas mantuvo ante el juez Pedreira y las

fiscales Concha Sabadell y Miriam Segura que viajaba mucho a Suiza por su afición al esquí. A finales de 2012, una comisión rogatoria destapó parte del patrimonio opaco que Bárcenas guardaba en el Dresdner Bank suizo: hasta 22 millones de euros llegó a acumular el dueño de la caja del PP. Unos meses después, nuevas ampliaciones de esa comisión rogatoria acreditaron que Bárcenas hizo hasta 29 ingresos de dinero en efectivo en apenas cinco años que sumaban casi cuatro millones de euros. Cuando le preguntaron de nuevo, ya en 2013, por esta circunstancia, Bárcenas aplicó su particular sentido común para responder: Fiscal: Usted negó el tener ninguna cuenta en Suiza ¿por qué motivo? Bárcenas: Evidentemente, tenía que negarlo. No voy a decirle que tenía una cuenta en Suiza cuando no se sabía que tenía una cuenta en Suiza ¿no? Es de sentido común. El oscilante comercio de obras de arte. Bárcenas aseguró al juez que en toda su vida de vendedor de obras de arte había ganado entre 500.000 y 600.000 euros. Sin embargo, el banco suizo donde guardaba su dinero registró en distintas anotaciones entre 2000 y 2005 que Bárcenas había ingresado en efectivo 1,4 millones de euros por distintas operaciones de venta de cuadros, alguno de ellos del siglo XVI. Una extraña relación laboral. El PP aceptó pagar a Bárcenas un sueldo extraordinario — más de 200.000 euros al año con sus retenciones de la Seguridad Social y sus mensualidades correspondientes— cuando ya estaba fuera del partido por su imputación en el caso Gürtel y había renunciado a su acta de senador. Un salario — “indemnización en diferido”, según lo definió la secretaria general del PP María Dolores de Cospedal— que mantuvo hasta que se conoció su fortuna en Suiza, en enero de 2013. En su impostura, Bárcenas llegó a demandar al PP por despido improcedente: “No he tenido conocimiento de que la empresa haya prescindido de mis servicios ni haya extinguido mi relación laboral y es por lo que presento la correspondiente demanda por despido”. Esa supuesta relación laboral consistía en que Bárcenas acudía de manera esporádica a la sede del PP, donde mantenía secretaria y chófer. No hacía trabajos para el partido, sino que solo se reunía con algunos compañeros en la Sala Andalucía, donde guardaba papeles de su mandato de tesorero. “Esa letra no es mía”. Seis días después de que EL PAÍS publicara la contabilidad manuscrita secreta del extesorero, Bárcenas acudió a la Fiscalía Anticorrupción y se prestó a someterse a la prueba caligráfica. Unas horas antes había hecho sus primeras declaraciones públicas sobre los papeles de la supuesta contabilidad b: “Niego que sea mi letra y estoy dispuesto a prestarme a cualquier prueba caligráfica”. Tanto disimuló su letra para que no se pudiera comparar con la de los papeles manuscritos que los peritos de la policía se dieron cuenta y firmaron un informe donde denunciaban esta nueva impostura. La huida de Bárcenas continúa. El juez le ha citado a declarar junto a su esposa mientras ha descubierto una nueva cuenta en Suiza, en el banco LombardOdier, donde llegó a guardar otros 25 millones de euros. La verdad sigue derribando sus coartadas. El Partido Popular, mientras tanto, contiene la respiración. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371134935\\_074514.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371134935_074514.html)

**HACIENDA ‘CERTIFICA’ QUE “ACTUALMENTE” BÁRCENAS ES EL REPRESENTANTE DEL PP ANTE EL FISCO** La Agencia Tributaria remite al juez Ruz un informe en el que asegura que desde 1997 en su censo únicamente figura el extesorero como representante del partido. Génova lleva meses asegurando que ya no trabaja para ellos. La situación laboral dentro del PP de Luis Bárcenas sigue provocando dolores de cabeza al partido de Mariano Rajoy. Después de que la Seguridad Social certificase que la formación política siguió pagando al menos hasta finales de enero las cotizaciones del que se suponía un despido “en diferido” desde muchos meses antes, ahora le ha tocado a Hacienda dejar en mal lugar a Génova 13. La Agencia Tributaria ha remitido recientemente al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, un escrito en el que asegura que el representante legal del PP ante el fisco “actualmente” no es otro que el propio exsenador, a pesar de que de las filas populares se ha insistido una y otra vez que éste no presta servicios desde 2010. El documento, que tiene fecha del pasado 15 de abril de 2013, fue elaborado por el gabinete de la actual directora general de la AEAT, Beatriz Viana, a petición de la Fiscalía Anticorrupción, que fue la que abrió la primera investigación tras conocerse públicamente la supuesta contabilidad B del PP contenida en los ‘papeles de Bárcenas’. El pasado 15 de marzo, el documento fue reclamado por el propio juez Ruz. El Ministerio Público había solicitaba al organismo de Hacienda las “relaciones” fiscales del partido entre los ejercicios 1995 y 2005, por lo que la Agencia Tributaria consultó los Modelos 036 (declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios) y 191 (declaración anual de personas autorizadas en cuentas



bancarias) presentados por la formación en su condición de empresa con el NIF G28570927. De dicho análisis, Hacienda concluyó que el PP no tenía “partícipes” ni la propia formación participaba como tal en otra entidad. Tampoco constaba en los archivos que hubiera “personas representadas por el Partido Popular” ni cuentas bancarias “en las que figure autorizada” la formación. Sin embargo, el Modelo 036 sí aportaba un dato: “Actualmente en el Censo figura como representante [del Partido Popular] desde el 29/10/1997 Luis Bárcenas Gutiérrez. No se conserva el origen del dato”. No era la única referencia al extesorero. El escrito de la Agencia Tributaria añadía como anexo una relación de “socios y administradores” así como “participantes y participados” declarados por el PP en el Impuesto de Sociedades entre los años 1996 y 2005, todo el periodo al que se refería la petición de Anticorrupción salvo 1995, del que la AEAT asegura no disponer de “información”. En ese documento se vuelve a mencionar al exsenador imputado en el ‘caso Gürtel’. En concreto, su nombre es el único que aparece en la columna de “sus administradores/socios” año tras año. En el resto de apartados, la respuesta de Hacienda se limita a recoger dos palabras: “Sin datos”. Versiones en entredicho La información facilitada por la Agencia Tributaria al juez Ruz no tiene ninguna repercusión penal, pero sí vuelve a poner en entredicho la versión del PP sobre la relación contractual con uno de los principales implicados de la trama Gürtel. De hecho, a finales de febrero se supo que el extesorero fue dado de alta en la Seguridad Social por el partido en abril de 2010, ocho días después de que se viera obligado a renunciar a su cargo como senador por su imputación en la trama de corrupción. Dicha situación se mantuvo hasta el 21 de enero pasado, el mismo día que el diario El País publicaba los ‘papeles de Bárcenas’ que destapaban una supuesta contabilidad B y pagos en negro a dirigentes de la formación. Aunque los dirigentes ‘populares’, con su secretaria general a la cabeza, María Dolores de Cospedal, intentaron justificar la situación laboral del extesorero con juegos de palabras como el “despido en diferido” y la “simulación de contrato”, el documento del Ministerio de Trabajo que certifica la ‘vida laboral’ de Bárcenas ha demostrado que durante los últimos tres años éste había tenía un contrato indefinido del que supuestamente había causado “baja voluntaria” en aquella fecha. Sin embargo, ni esto último parecía ser cierto porque el pasado 25 de febrero, el extesorero interpuso una demanda por “despido improcedente” con un texto en el que, además de abrir la vía jurisdiccional laboral contra su partido, revelaba nuevos datos que contradecían las versiones oficiales ofrecidas por Génova. En el escrito, Bárcenas sostenía que trabajó para el PP como asesor desde marzo de 2010 hasta el pasado 31 de enero, cuando fue dado de baja sin su consentimiento. Durante todo este tiempo, aseguraba en la demanda, había percibido “21.300,80 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias”. Ahora, el escrito de la AEAT confirma que sus responsabilidades dentro de la formación aún se mantienen... al menos ante el fisco. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26754-hacienda-certifica-que-actualmente-barcenas-es-el-representante-del-pp-ante-el-fisco>

LA CORRUPCIÓN SUMÓ 800 CASOS Y CASI 2.000 DETENIDOS EN UNA DÉCADA El español confía en la policía (45%), algo en la justicia (36%) y nada en partidos y sindicatos No hay una cifra tótem sobre la corrupción en España durante el siglo XXI, aunque sí varios estudios que presentan alguna aproximación: en 13 años se han detectado unos 800 casos, no todos ellos judicializados, y se han practicado unas 2.000 detenciones, según fuentes policiales. Se conocen algunas consecuencias: principalmente que los españoles tienen más fe en la policía (45%) que en la justicia (39%) a la hora de denunciar un caso de corrupción y no confían nada en los políticos (4%) y los sindicatos (6%). Es más, los españoles han pasado de sospechar que la corrupción era un asunto local a creer firmemente (93%) que se encuentra en instituciones nacionales. La percepción de que España está invadida por la corrupción está ahora en su punto más elevado. Sin embargo, se está produciendo un efecto retardado: los casos que están hoy en las páginas de los periódicos y en la mesa de jueces y fiscales corresponden a unos años atrás. Es seguro que, como consecuencia de la crisis económica, haya ahora menos corrupción. Ahora bien: ¿se habrán corregido las conductas corruptas? Sobre eso habrá que seguir investigando. Se han cumplido ya siete años del estallido de la Operación Malaya, el caso que hizo despertar la conciencia de que algo muy sucio estaba pasando en España. Desde entonces, el mapa más completo sobre la corrupción urbanística en España lo han realizado unos geógrafos de la Universidad de La Laguna (Tenerife). Un mapa según el cual más de la mitad de la población española, el 56,1%, ha sufrido un caso de corrupción en su municipio. Esa sería una de las conclusiones de un estudio que recopiló todos los casos conocidos en un decenio, entre 2000 y 2010, estuvieran

judicializados o no: la cuenta sumó 676 casos. El estudio realizado por los geógrafos refleja cómo, a partir del año 2006, se dispara el conocimiento de los casos de corrupción (antes de esa fecha se habían registrado muy pocos), coincidiendo con la explosión de las dos primeras investigaciones mediáticas: la Operación Ballena Blanca (marzo de 2005) y, sobre todo, el caso Malaya (marzo de 2006). Esta explosión de casos tiene varias explicaciones: Una, la burbuja inmobiliaria estaba en su apogeo; dos, se inauguran delegaciones de la Fiscalía Anticorrupción en zonas calientes de España. Y, tres, se crean unidades policiales de investigación especializada. Es el caso de la conocida UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal), responsable de los principales casos. Por entonces, la UDEF no llegaba a los 100 agentes. En la actualidad, cuenta con 299, según puso de manifiesto hace unos meses el ministro del Interior, Jorge Fernández. El estudio de la Universidad de La Laguna registra 414 casos hasta el año 2008, que se disparan en otros 262 entre 2009 y junio de 2010 (un 63% de incremento), un porcentaje que coincide con datos de Anticorrupción. El estudio acaba ahí. Si se buscan otras fuentes, la propia memoria de la Fiscalía Anticorrupción señala cómo a partir de 2010 empiezan a disminuir el número de diligencias de investigación, una señal de que la cantidad de casos tiende a bajar, producto del estallido de la burbuja inmobiliaria entre 2008 y 2009. Según otros informes, la cifra se quedaría cerca de los 800. Estos números son coincidentes con un estudio elaborado por Elena Costas-Pérez, Albert Solé-Ollé y Pilar Sorribas-Navarro, publicado en 2012 en el *European Journal of Political Economy* (Corruption scandals, voter information, and accountability). “Nosotros recogimos noticias de prensa publicadas entre 1996 y 2009”, explica Elena Costas, “a partir del estudio de la Fundación Alternativas para los años 2000-2007, complementado con búsquedas bibliográficas de las noticias publicadas antes y después”. Suman casos (los judicializados) y escándalos y la cifra alcanza los 814 hasta enero de 2009. “Estos casos implican a 565 municipios”. En el estudio de los geógrafos, Andalucía es la comunidad que suma mayor número (154) seguida de Valencia (94), pero es Murcia quien tiene afectado un mayor porcentaje de municipios (el 57,8%), debido en parte a que es la comunidad con menor número de Ayuntamientos. Los dos grandes partidos políticos aparecen como principales responsables: el 44% son municipios gobernados por el PP y el 31,2% por el PSOE. “Pensábamos que había un elemento coyuntural y observamos que no, que había una connivencia entre la iniciativa privada y las instituciones públicas”, explica el profesor Víctor Martín, uno de los autores del estudio, que señala que el punto de inflexión se produjo con los casos Ballena Blanca y Malaya. Y ocho años han pasado desde que explota el caso Ballena Blanca hasta que el Supremo dicta sentencia para cinco de los 19 acusados: cinco años de cárcel para el abogado Fernando del Valle, principal imputado y acusado en su momento de blanquear dinero a través de hasta 1.000 sociedades, muchas de ellas domiciliadas en paraísos fiscales. Se divulgaron en aquella ocasión imágenes de sus colecciones de coches y de sus lujosos inmuebles, además de su afición a contratar para su despacho exclusivamente a letradas. El juicio arrancó en marzo de 2010 con mucho ruido, algún escándalo (el extravío de algunos de los 257 tomos del sumario) y muchas dudas sobre su operatividad: los 50 imputados se quedaron en 19 y al juicio se acreditaron 176 periodistas. Hoy en día, Fernando del Valle ha recuperado parte de su patrimonio, solo estuvo seis meses en la cárcel y hace tiempo que reabrió su despacho como abogado en Marbella (Málaga). Hay serias dudas de que vuelva a pisar la cárcel, entre otras cosas porque seguramente solicitará su indulto al Gobierno, algo parecido a lo que hará el también abogado y presidente del Sevilla, José María Del Nido, si el Supremo confirma su condena de siete años por el caso Minutas, otra de las piezas de lo que ha sido el puzzle marbellí. ¿Pasará algo parecido con la operación Malaya, convertida en otro macrojuicio con 103 acusados y casi año y medio de duración? La atención de muchos expertos está situada, actualmente, en la sentencia de este caso, que se espera con expectación. Hay división de opiniones. Algún experto sostiene que habrá una condena severa “porque se ha tocado el dinero público”. Otros dudan de que haya sanciones ejemplares: “Si las condenas siguen la levedad de las impuestas en el caso Ballena Blanca, habría que replantearse cómo investigar estos asuntos”, señala un jurista. “Sería interesante saber cuál ha sido el coste total del caso Malaya”, apunta un abogado. El debate está abierto desde hace tiempo: son cada vez más quienes defienden que sean los fiscales y no los jueces quienes lleven el peso de la instrucción. La lista de operaciones de relumbrón es amplia. Hay una lista de nombres que se ha hecho familiar al español medio, desde esa Ballena Blanca hasta el cada vez más complicado caso Gürtel, pasando por el caso Nóos que toca a la Familia Real o el asunto Bárcenas que pone en cuestión al actual Gobierno del PP, sin olvidar episodios con miles de afectados como las

presuntas estafas de Fórum Filatélico y Afinsa. Siete años parece ser la media de edad en la que una operación policial alcanza el momento del juicio oral, demasiado tiempo según los expertos, una media que solo se rompe en Baleares gracias a una estrategia diferente en la forma de instruir los procedimientos y evitar los macroprocesos. Han sido ocho años de convivencia con la corrupción, asunto de actualidad casi diaria, corrupción que ha pasado su examen por las urnas. El trabajo de Costas-Solé-Sorribas muestra un castigo medio en las urnas equivalente a una pérdida de votos del 4%, que fue mayor en las elecciones locales celebradas en 2007 que en las de 2003. “La estimación de nuestro modelo”, señala Elena Costas, “confirma que los votantes españoles castigaron a los políticos locales corruptos. Los más penalizados fueron aquellos alcaldes involucrados en escándalos que generaron un alto número de noticias, más de 10, donde la pérdida media de votos en las elecciones del 2007 aumentó del 4% al 9%”. Los geógrafos de La Laguna extraen otra interesante conclusión: un 88% de los escándalos han estado relacionados con el suelo. O con el terreno. De tal forma que el antiguo caciquismo (que los autores sitúan en la primera restauración borbónica) ha sido sustituido por uno nuevo (el de la segunda restauración borbónica), en el que entran a formar parte constructores: “Cuando estos se convierten en grandes propietarios, empiezan a tener el mismo comportamiento que los anteriores caciques”. La diferencia está en que los caciques del siglo XXI prefieren guardar el dinero en Suiza y otros paraísos fiscales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/16/actualidad/1371400129\\_702560.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/16/actualidad/1371400129_702560.html)

**LUIS BÁRCENAS OCULTÓ UNA FORTUNA DE 47 MILLONES EN CUENTAS EN SUIZA** Las autoridades helvéticas envían información sobre las cuentas del extesorero en el LombardOdier. En total, Bárcenas llegó a tener 47 millones en Suiza, nueve más de los que reconoció. Para la banca privada LombardOdier, un negocio familiar de siete generaciones fundado en 1796 en Ginebra (Suiza), Luis Bárcenas, era un cliente de “primer orden” al que había que cuidar “muy particularmente”. Quizá esta relación de privilegio explique la tardanza de la entidad en poner a disposición del juez español Pablo Ruz los datos de la cuenta que el extesorero del PP mantiene allí desde 1999. Finalmente la insistencia del magistrado de la Audiencia Nacional ha dado su fruto y ha permitido conocer que Bárcenas llegó a disponer en esa entidad de 25,5 millones de euros ocultos al fisco, la mayoría en acciones de empresas del Ibex 35. La justicia ya sabía por las autoridades suizas que el hombre que controló las finanzas del PP durante el aznarismo y hasta el año 2010 llegó a tener otros 22 millones de euros opacos, también en 2007, en otra entidad suiza: el Dresdner Bank de Zurich. La cifra conjunta custodiada en ambos bancos —47 millones de euros— está muy por encima de los 38 millones que el propio Bárcenas confesó ante el juez Ruz en su última declaración, el pasado 25 de febrero. El magistrado recibió este viernes los datos de la comisión rogatoria —procedimiento de auxilio judicial entre distintos estados— de Suiza. Los tres tomos detallan los manejos de Bárcenas en otras tantas cuentas en LombardOdier. Aunque esta entidad está especializada en la gestión de activos financieros, el extesorero popular administraba personalmente su cartera de inversión y solo buscaba un “depositario” de sus fondos que le diera rentabilidad. La primera cuenta de Bárcenas, denominada Novis, estuvo operativa desde junio de 1999 hasta julio de 2005. El rendimiento de las acciones, las transferencias de efectivo desde otras cuentas vinculadas a Bárcenas en la misma entidad —una bautizada como Obispado, otra como Ranke y una tercera de su esposa— y los depósitos de efectivo hicieron que los fondos crecieran de 3,38 millones en diciembre de 1999 a 13,6 en julio de 2005. En ese mes, el extesorero popular clausuró Novis y abrió otra cuenta con el nombre Fundación Sinequanon. Bárcenas aprovechaba sus viajes de esquí y montaña a estaciones alpinas como Zermatt, Tignes o Avoriaz para despachar en el banco con su broker de confianza, FredericMentha. En esta segunda cuenta, la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, disponía de tarjeta de crédito y poderes para realizar diversas gestiones. Bárcenas era un cliente tan simpático como exigente: llegó a amenazar educadamente a Mentha —con quien en alguna ocasión se citó para esquiar— con cerrar la cuenta Sinequanon si no le reducían las comisiones y gastos de gestión. Tras resolver algunas discrepancias con LombardOdier, el extesorero manifestó en varias ocasiones al empleado bancario la intención de transferir a esa entidad los fondos que conservaba en el Dresdner Bank. Las suspicacias de esta otra entidad suiza sobre el origen de la fortuna de Bárcenas, situado bajo vigilancia interna por su condición de “persona políticamente expuesta” habían molestado en gran medida al ex empleado del PP. LombardOdier no parecía tan escrupuloso como el Dresdner en cuanto a la procedencia

de los fondos de Bárcenas. Este se había presentado ante la entidad como un economista "concentrado con sus socios en la promoción inmobiliaria". Bárcenas valoraba la confidencialidad hasta el punto de que, el 6 de diciembre de 2006, tras esquiar en Val D'Isère con su hijo y un amigo de este, hizo esperar a los acompañantes en el coche. Según dejó escrito FredericMentha en la reseña de la visita, Bárcenas "no quiere que el amigo de su hijo sepa que tiene una cuenta en Suiza". En el verano de 2007, el agente bancario acudió al apartamento ("de lujo", según él) de Bárcenas en Marbella. Allí, el extesorero le confesó que no estaba "para nada temeroso" de la crisis que comenzaba a cernirse sobre España. "Conozco el mercado y se generarán oportunidades", le manifestó. Una fecha llama la atención del juez Ruz: el 12 de febrero de 2009, seis días después de que estallase el caso Gürtel de corrupción en el entorno del PP, Bárcenas dio una orden telefónica a Mentha. El extesorero, a la vista de las "disensiones" en el seno del PP, otorgó un poder a su testaferro Iván Yáñez para gestionar sus activos. Al mismo tiempo, solicitó que los fondos que su esposa tenía en una cuenta a su nombre fueran traspasados a la cuenta Obispado, también vinculada a él, y pidió al broker que preparara la documentación para "una nueva fundación" a la que traspasar los activos de Sinequanon. En octubre de 2009 deja de estar operativa esta cuenta y Bárcenas traspasa los fondos a otra cuenta Tesedul, que había abierto dos meses antes. Esta cuenta fue menguando año tras año, con salidas de fondos, entre ellos 1,2 millones de euros con los que Bárcenas regularizó su situación con Hacienda en 2012. El 31 de enero, de 2013 la cuenta Tesedul ocultaba 9,6 millones de euros. Con la nueva información, el juez Ruz ha pedido a la policía y a la Agencia Tributaria que antes del próximo 25 de junio le envíen un informe con su valoración del descubrimiento. Dos días después, Bárcenas y su esposa están citados para declarar. Las pesquisas sobre los fondos de Bárcenas en Suiza no han concluido: el juez ha pedido a Suiza que le envíe toda la información bancaria de las cuentas Obispado, Ranke y la tercera vinculada a Rosalía Iglesias que nutrían las cuentas del extesorero en el exclusivo LombardOdier. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/14/actualidad/1371217559\\_298150.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/14/actualidad/1371217559_298150.html)

**EL JUEZ PREGUNTA AL FISCAL SI AZNAR DEBE DECLARAR DE TESTIGO POR LOS SOBRESUELDOS** La acusación popular recuerda que los manuscritos del extesorero reflejan apuntes de más de 9.000 euros en 1990 cuyo beneficiario era "JM". El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha preguntado a la Fiscalía Anticorrupción si el expresidente del Gobierno José María Aznar debe declarar como testigo en el caso Bárcenas a fin de explicar si recibió sobresueldos del Partido Popular (PP) y autorizó las cantidades percibidas por el exconsejero navarro Calixto Ayesa, como declaró en sede judicial el exdiputado Jaime Ignacio del Burgo, informaron a Europa Press fuentes jurídicas. El magistrado, que investiga en una pieza separada del caso Gürtel la supuesta contabilidad B del PP atribuida a su extesorero Luis Bárcenas, ha dado traslado a la acusación pública de la petición de comparecencia de Aznar, solicitada por la Asociación de Abogados Demócratas de Europa (ADADE), que ejerce la acusación popular en el procedimiento. Así consta en un escrito, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que la asociación de letrados solicita que el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz interroge a Aznar para que aclare si las anotaciones de 1,53 millones de pesetas (9.195,49 euros) que los papeles de Bárcenas registran entre abril y agosto de 1990 con "JM" como beneficiario corresponden a su persona. La acusación señala, además, que la contabilidad oficial del PP refleja que el exjefe del Ejecutivo cobró de la formación un total de 782.695 euros entre 1990 y 1996, año en que fue elegido presidente del Gobierno. ADADE quiere que la declaración tenga lugar en la sede de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), de la que Aznar es presidente, al haber renunciado a su puesto en el Consejo de Estado por ser "incompatible" con su condición como "miembro del Consejo de Administración de un grupo internacional de comunicaciones". El colectivo también quiere que el expresidente del Gobierno corrobore o no las manifestaciones de Del Burgo en las que señalaba que en 1991 "la dirección nacional y, en concreto, el presidente del partido" --por aquellas fechas Aznar-- acordó compensar a Ayesa con un sobresueldo por tener que cerrar su consulta de dermatología tras ser elegido consejero de Salud del Gobierno de Navarra. En total, el exconsejero recibió 600.000 pesetas (6.300 euros) entre 1991 y 1995. Además, esta parte señala que, según los denominados 'papeles de Bárcenas', Del Burgo recibió entre febrero y noviembre de 1992 un total de 2,7 millones de pesetas que este justificó como una ayuda a una concejal de UPN que habría sido víctima de un atentado. La asociación sostiene



que la declaración de Aznar es "necesaria, útil, posible, proporcional y relevante" para esclarecer los hechos que se están investigando. "Si no se practicase quedarían varias preguntas sin respuestas ante lo declarado por el citado testigo y lo reflejado en la contabilidad del Partido Popular",

señala. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/14/actualidad/1371230260\\_948780.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/14/actualidad/1371230260_948780.html) B ÁRCENAS ATRIBUYÓ A "DISCREPANCIAS EN EL SENO DEL PP" SUS MANIOBRAS PARA OCULTAR LOS MILLONES DE SUIZA El extesorero del PP anunció al banco, seis días después de la detención de Francisco Correa, que iba a nombrar a un apoderado para transferir el dinero Los dos bancos del anterior responsable de la tesorería del partido de Mariano Rajoy llegaron a tener hasta 47 millones de euros La documentación aportada por las autoridades suizas indica que Bárcenas recibía dinero de una finca de limones en Argentina y una empresa maderera de Brasil El exempleado del PP llegó a preguntar a la entidad financiera si podía ingresar "dinero líquido" en Gibraltar porque tenía una vivienda de "lujo" en Marbella El extesorero del PP Luis Bárcenas justificó ante el banco LombardOdier el nombramiento de Iván Yáñez como apoderado de sus cuentas en Suiza a "discrepancias en el seno del PP", según la documentación remitida por las autoridades helvéticas. Era el 12 de febrero de 2009 y hacía seis días que la Policía adscrita al caso Gürtel había detenido al presunto cabecilla de la red, Francisco Correa, en su ático de lujo en Sotogrande (Cádiz). Dos años antes, en 2007, el extesorero llegó a disponer de 25,1 millones de euros. Estos fondos, sumados a los 22 millones que llegó a tener Bárcenas en la cuenta suiza del banco Dresdner, eleva la cifra total hasta los 47 millones, una cantidad muy superior a los 38 millones reconocidos por el extesorero ante el juez en su declaración como imputado. A las cuatro de la tarde del 12 de febrero Bárcenas, sobre quién todavía se desconocía su implicación en el caso Gürtel, llamó por teléfono a FrédéricMentha, su contacto en el banco LombardOdier. Y fue en ese momento en el que anunció su intención de dar un poder a Iván Yáñez para que pudiera "gestionar sus activos por el momento, vista la situación (discrepancias en el seno del PP". Iván Yáñez, a quien la Policía considera que ha podido ejercer como testaferro de Bárcenas, es hijo de Francisco Javier Yáñez, también empleado de la tesorería del PP. Este exempleado del PP, que ya está jubilado, había sido a su vez apoderado de Bárcenas cuando en 1999 abrió su primera cuenta en LombardOdier, que denominó Novis. El dinero de Bárcenas permaneció en Novis hasta que el 7 de mayo de 2005, fecha en la que se cierra la misma, transfiriendo los 13,6 millones de euros que contenía en ese momento a la Fundación Sinequanon, radicada en Panamá. Pero Bárcenas, según el informe del banco, también anunció al empleado de LombardOdier en su llamada de teléfono su intención de transferir todos los activos a una cuenta denominada Obispado. El auto de Ruz, utilizando los documentos contenidos en la comisión rogatoria procedente de Suiza, aclara que la cuenta Obispado, así como una segunda denominada Ranke, son propiedad de personas que mantienen una amistad con Bárcenas. Fuentes cercanas al entorno del extesorero confirman que las dos cuentas son propiedad de dos amigos de Bárcenas, aunque sostienen que no tienen relación con Gürtel ni con la política. Las mismas fuentes indican también que los nombres de Alejandro e Ignacio, que aparecen en varias transferencias bancarias, están relacionados con personas con las que Bárcenas ha tenido relaciones comerciales. Al igual que en el caso de Ranke y Obispado no tienen nada que ver ni con Gürtel ni con el mundo de la política. En este sentido, las transferencias a la cuenta de Obispado, siempre según esta versión, las realiza el también extesorero del PP Rosendo Naseiro con motivo de una venta de cuadros. Finalmente, en su llamada de teléfono del 12 de febrero de 2009 Bárcenas le pide a FrédéricMentha que prepare "los documentos para abrir una nueva fundación, sobre la que transferiremos los fondos de Sinequanon". Esta comunicación, tal y como consta en el auto de Ruz, pone de manifiesto que "una vez una vez conocida la investigación que es objeto del presente procedimiento" Bárcenas, con el "auxilio" de Iván Yáñez, procedió a realizar diversas transferencias desde la cuenta de la FundaciónSinequanon para finalmente clausurarla transfiriendo todos sus fondos a otra cuenta de la misma entidad bancaria a nombre de Tesedul: "Iván indica claramente las intenciones del cliente: La liquidación de la Fundación Sinequanon y transferir la integridad de los fondos y los depósitos a la nueva empresa Tesedul", según explica el banco que especifica que la reunión tuvo lugar el 26 de agosto de 2009. Apenas unas horas después Yáñez acudió al otro banco suizo en el que Bárcenas tenía una cuenta con 22 millones de euros. Meses antes, el 29 de febrero pasado, el apoderado había ido acompañado al Dresdner Bank por el también extesorero del PP Ángel Sanchís, que también está imputado en el caso Gürtel. La transferencia principal desde el banco LombardOdier se

produjo el 16 de octubre de 2009, con un montante de 17,25 millones de euros. Tres años después Bárcenas procedió a regularizar las cuentas de Tesedul, que se habían nutrido de los fondos de los dos bancos, aprovechándose de la amnistía fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy. Asimismo, la documentación procedente de Suiza aporta también datos de los negocios de Bárcenas en Argentina y en Brasil. Y atribuye varias entradas de fondos en su cuenta suiza a sus actividades profesionales: "Notablemente dos sociedades, una argentina y otra uruguaya, activas en la producción de limones y sus derivados y del comercio de la madera, en el Norte de Brasil principalmente. Los nombres de las sociedades son La Moraleja y Flores Teka", especifica el banco en una ficha interna. Precisamente Bárcenas, en su declaración ante el juez, negó tener cualquier tipo de relación con la empresa La Moraleja, propiedad de Ángel Sanchís. Pero el banco también pone de manifiesto que Bárcenas disponía de una vivienda de "lujo" en Marbella. Y por eso el extesorero llegó a preguntar a los empleados del banco suizo si podía ingresar "dinero líquido" de forma directa en la sucursal de LombardOdier en Gibraltar. "Tiene una gran propiedad de lujo en la zona residencial de Guadalmina". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/14/barcenas\\_justifico\\_retirada\\_del\\_dinero\\_una\\_cuenta\\_suiza\\_tras\\_estallar\\_gurtel\\_por\\_quot\\_discrepancias\\_quot\\_4784\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/14/barcenas_justifico_retirada_del_dinero_una_cuenta_suiza_tras_estallar_gurtel_por_quot_discrepancias_quot_4784_1012.html)

**BÁRCENAS PLANEÓ EVADIR EL DINERO A GIBRALTAR PARA NO TENER QUE VIAJAR TANTO CON MALETINES A SUIZA** La documentación remitida por Berna que ha destapado la existencia de una nueva cuenta en el país helvético con 25 millones de euros revela que el extesorero del PP propuso al banco ingresar grandes cantidades de efectivo en una sucursal del Peñón. Quería aprovechar que acudía con frecuencia a una urbanización de lujo de la cercana Marbella en la que su mujer tiene apartamentos. El 5 de mayo de 2004. Luis Bárcenas se reunía a comer en el elitista restaurante Combarro de Madrid con el ciudadano suizo FredericMentha, su gestor en el banco LombardOdier. Hacía ya cinco años que tenía una cuenta en la oficina en Ginebra de esta entidad financiera con un saldo que para entonces era ya de 8,7 millones de euros. En el transcurso de la comida, el entonces tesorero del PP y recién elegido senador por Cantabria, presumía de haber cumplido la palabra que dio a los responsables del banco cuando abrió el depósito: la de ingresar regularmente elevadas cantidades dinero en la misma. De hecho, aprovechaba la ocasión para anunciarle que como las supuestas promociones inmobiliarias en las que participaba iban "a buen ritmo", en breve llevaría nuevas remesas. En el encuentro, el político popular terminó proponiendo al banquero suizo un cambio en la forma de operar con ellos que hasta entonces había mantenido y que consistía, básicamente, en viajes a Ginebra para ingresar directamente maletines de dinero. Barcenas le planteó si podía hacer los ingresos en efectivo en la oficina que el propio LombardOdier tenía en Gibraltar, otro territorio offshore. El motivo que alegó era que poseía "una gran propiedad en la zona residencial de Guadalmina", en Marbella [su mujer, Rosalía Iglesias Villar, tiene varios apartamento a su nombre en una urbanización de lujo de esta localidad malagueña] y que cuando se encontrase allí le resultaba más cómodo. La documentación no concreta, sin embargo, si finalmente llegó a realizar ingresos en dicha sucursal del Peñón. Este encuentro del extesorero con el banquero suizo está recogido en una de las decenas de 'notas de viaje' elaboradas por empleados del LombardOdier en la que reflejaban los detalles de sus encuentros con el cliente LUBAG (Luis Bárcenas Gutiérrez), y que se han incorporado ahora al sumario del 'caso Gúrtel' como parte de la última comisión rogatoria enviada por Suiza al juez Pablo Ruz. Notas sobre las tres cuentas corrientes que Bárcenas tuvo sucesivamente en este banco helvético desde 1999 y en las que llegó a acumular en su máximo apogeo hasta 25 millones de euros en 2007. Notas en las que sus autores hacen un retrato de la vida a todo lujo que derrochaba el entonces tesorero del PP y, sobre todo, de su obsesión por controlar cada movimiento de sus cuentas y de rebajar las comisiones que la entidad le cobraba por sus operaciones. "Del 0,55% al 0,30%" Un buen ejemplo de todo ello es una nota del 28 de noviembre de 2003. El empleado del LombardOdier señalaba en ella que Bárcenas tenía intención de pasar el fin de semana esquiendo en Tignes, una estación situada a 165 kilómetros de Ginebra, pero que había aprovechado el viaje para pasarse por el banco y repasar los movimientos de la cuenta que entonces tenía abierta y que había sido bautizada como 'Novis'. "Aprecia que en dos de los tres últimos [movimientos] para compras en la Bolsa española se le ha aplicado una comisión del 0,55% en vez del 0,30%", señalaba Mentha. En la propia ficha de presentación del cliente, ya se le describía como una "persona muy simpático pero siempre muy preciso sobre los gastos y las comisiones" y que

"controla sistemáticamente toda su correspondencia hasta el mínimo detalle". Así, el 2 de mayo de 2003, el gestor FredericMentha [imputado en España acusado de blanquear para la mafia china, como adelantó Vozpópuli] recogía que Bárcenas estaba "decepcionado con nosotros" y, más en concreto, con las comisiones que le estaban cobrando por sus operaciones. "Me amenaza amablemente con cerrar la cuenta", detallaba el banquero suizo, que a continuación reflejaba que había intentado hacerle entender que "las tarifas son excepcionales" por su bajo coste. Sin embargo, Bárcenas argumentaba que "trae sus ganancias cada año a nuestra oficina y que no necesita ningún consejo en materia de inversión". Mentha concluía la nota asegurando que el extesorero "vuelve a la carga cada dos por tres" sobre las comisiones, pero que él había permanecido "impasible a sus peticiones". En otras ocasiones, Bárcenas reclamaba información sobre qué hacer para mantener en secreto sus cuentas. Así, el 9 de septiembre de 2003, los empleados del LombardOdier recogían en una nota que el extesorero había ingresado ese día 80.000 euros en efectivo y que su gestor había aprovecha su visita para detallarle las nuevas normas de fiscalidad que la Confederación Helvética iba a aplicar entonces a los residentes en la UE. "Le explico las ventajas de constituir una sociedad o una fundación. A la vista de su situación familiar (sic), consideramos que lo mejor será crear una fundación". detallaba el banquero suizo. Año y medio después creó la panameña Sinequanon para poner a su nombre las cuentas. El empleado del banco añadía en esa misma nota que el extesorero le había pedido que le comentase los peligros que tenía utilizar una tarjeta de crédito relacionada con su cuenta. Sería precisamente una tarjeta lo que descubriría años después a la Justicia española la existencia de la fortuna secreta del extesorero en Suiza. Detalles privados y públicos El autor de las notas del LombardOdier incluía también en sus reseñas detalles sobre la vida privada de Bárcenas. Así, por ejemplo, en un escrito detallaba que el cliente tenía dos hijos, uno de 19 años fruto de su primera mujer y otro adolescente de su relación con Rosalia Iglesias, su actual esposa y también imputada en el causa. Así mismo, reflejaba que muchas de las visitas que realizaba a las oficinas del banco en Ginebra estaban motivadas por viajes para practicar "su pasión", el esquí y el alpinismo. En otras, especificaba que iba con su mujer e, incluso, que en una de ellas, en el puente de diciembre de 2006, había acudido con toda la familia a pasar "un fin de semana largo a [la estación de] Val d'Isère". Incluso detallaba que tras una visita en junio de 2007 junto a su esposa para "consultar" el estado de sus cuentas, habían partido "enseguida hacia Lyon a fin de cenar en ChezBacchus", un célebre restaurante de esta ciudad francesa. En otro encuentro, éste de agosto de 2005, el gestor suizo aseguraba que durante la comida estuvo hablando con el entonces senador "sobre la vida política, económica y social de Suiza, España y América del Sur". Estos escritos internos del LombardOdier también se hacía referencia a partir del año 2009 al caso Gürtel y, más en concreto, a la implicación de Bárcenas en el mismo. Así, el 12 de febrero de 2009, seis días después de que estallase el escándalo y coincidiendo con la entrada en prisión de Francisco Correa, Bárcenas dio una orden telefónica a Mentha de que atendiera al que a partir de ese momento iba a ser su testaferro, el broker español Iván Yáñez. Él no iba a poder acudir con tanta frecuencia a las reuniones con los representantes de la entidad a la vista de las "disensiones" existentes en aquel momento en el seno del PP. Seis meses después, el banquero suizo se veía con Yáñez y con el abogado argentino Edgardo Patricio Bel, que habían acudido a Ginebra a abrir una cuenta para el extesorero a nombre de la sociedad uruguaya Tesedul. Según recogió en su correspondiente escrito, éstos le aseguraron entonces que el extesorero era "víctima de presiones 'políticas' en su país. Piensan que la situación debería mejorar rápidamente". En la propia ficha de la apertura de esta última cuenta, se recogía que el exsenador "está momentáneamente implicado" y se le catalogaba de PEP, cliente de alto riesgo por su condición de político. Una categoría que el otro banco suizo donde tuvo cuentas, el Dresdner Bank, le aplicó prácticamente desde el comienzo de su relación con él y que, sin embargo, el LombardOdier no consideró necesario hasta entonces. Y ello a pesar de que otra nota interna de la entidad financiera reconocía que su caso había sido sometido a un análisis "detallado y profundo" por parte del departamento jurídico de la entidad. A esas alturas, el caso Gürtel era "bien conocido y seguido por la banca", detallaba el gestor suizo antes de reflejar que iba a consultar cómo actuar a partir de ese momento con varios de sus superiores. Sin embargo, la cuenta siguió operativa hasta 2013 e, incluso, registró importantes movimientos de dinero, entre ellos las transferencias de dinero para que Bárcenas y su testaferro español se acogieran a la amnistía fiscal de finales del año pasado. Pero también para adquirir acciones. En febrero de 2012 pagó con parte de saldo la adquisición de 7.000 acciones de Gas Natural. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26752-barcenas-planeo-evadir-el-dinero-a->

EL PP CONTRATÓ HASTA 2011 A LA EMPRESA A LA QUE ESPERANZA AGUIRRE PAGÓ POR "PUBLICIDAD FANTASMA" La agencia de publicidad Swat, SL se coordinaba con la Gürtel para acceder a contratos públicos. La Comunidad de Madrid pagó en torno a tres millones de euros en 2006 por campañas de publicidad que no se llevaron a cabo. Feijóo contrató en 2009 a la empresa para labores de asesoramiento y lo justificó asegurando que la firma solo aparecía en el sumario de la Gürtel como proveedor de otras compañías en operaciones no cuestionadas. El Partido Popular siguió contratando a la agencia de publicidad Swat después de saberse que el Gobierno presidido por Esperanza Aguirre había pagado, poco antes de las elecciones de 2007, en torno a tres millones de euros por campañas publicitarias que nunca se llevaron a cabo. Además, en 2010, el sumario del caso Gürtel ya recogía que esa compañía se había coordinado con la trama para acceder a contratos públicos sin necesidad de que salieran a concurso. Los vínculos de la firma con la trama que lideraba Francisco Correa y el trabajo no ejecutado financiado por la administración pública no impidieron que la formación que preside Mariano Rajoy siguiera contratando a Swat, al menos hasta 2011, tal y como refleja la contabilidad oficial que la organización remitió al Tribunal de Cuentas y que ahora obra en manos del juez Pablo Ruz. La 'Consolidación Total' de las cuentas de 2011 reflejan un pago por prestación de servicio a S.W.A.T. por un importe de 42.480 euros. En 2010, la empresa recibió 21.240 euros de la organización. Un año antes fue el líder del PP gallego, Alberto Núñez Feijóo, el que contrató para labores de asesoramiento a esa sociedad por 61.245 euros. Ante las denuncias de los socialistas que aseguraban que el PP gallego seguía "ligado" a la trama Gürtel, la formación justificó que Swat aparecía "en el sumario como proveedor de otras compañías en operaciones no cuestionadas". Los populares gallegos aseguraron entonces que Swat asesoraba al partido desde hacía tiempo. Efectivamente, los pagos a la empresa figuran en la contabilidad de años anteriores. El más cuantioso es el de 2007, cuando la formación pagó unos 800.000 euros a S.W.A.T.. Poco antes, el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), dependiente del Gobierno Esperanza Aguirre, adjudicó concursos por unos tres millones de euros para que Swat organizara campañas de publicidad que no se llevaron a cabo. El exconcejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas, que denunció la trama de corrupción vinculada a la organización, remitió unos correos electrónicos al entonces instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, en los que se demostraba la coordinación de Swat con la trama, según informó en su día el periódico Público. En los emails, fechados en 2001, uno de los directivos de la empresa señalaba a la jefa de gabinete del alcalde de la localidad madrileña de Majadahonda -Carmen Rodríguez, esposa de Francisco Correa- las empresas que debían recibir una adjudicación, entre las que figuraba la propia compañía y otras dos vinculadas con Gürtel. La contabilidad del PP ya reflejaba en el año 2000 pagos millonarios a la compañía. [http://www.eldiario.es/politica/PP-contrato-Esperanza-Aguirre-publicidad\\_0\\_143135810.html](http://www.eldiario.es/politica/PP-contrato-Esperanza-Aguirre-publicidad_0_143135810.html)

BÁRCENAS, UN PERSONAJE "SIMPÁTICO, PERO MUY CONTROLADOR DE SU DINERO" FredericMentha, el gestor de la cuenta del extesorero del Partido Popular en el banco suizo LombardOdier, donde llegó a acumular 25 millones de euros, define a su cliente como un personaje "muy simpático, pero muy preciso en sus encargos". En el perfil de Luis Bárcenas cuando abre la cuenta en 1999, el trabajador de la entidad apunta que "controla sistemáticamente toda su correspondencia hasta el mínimo detalle". Y una cosa deja clara al banco: "Jamás pueden intervenir en la gestión de su cuenta sin su consentimiento". En el documento remitido por las autoridades suizas, Mentha señala que Bárcenas dispone de un poder importante y se trata de un cliente a quien se debe cuidar particularmente. A diferencia de la gestora del exsenador en el Dresdner Bank, Agatha Stimoli, Mentha no somete a Bárcenas a un cuestionario exhaustivo cuando se entera de su relación con el caso Gürtel. Aun así, sí que queda reflejado en el texto que una vez que su nombre aparece vinculado a la trama liderada por Francisco Correa, el departamento jurídico de la entidad lleva a cabo un análisis sobre él. En una nota de carácter secreto de febrero de este año, el gestor reporta a sus superiores del banco que Bárcenas, todavía titular una cuenta en la entidad, tiene una clara voluntad de demostrar a LombardOdier su buena fe y quiere buscar una solución que convenga a las dos partes. Una persona "discreta". En otro perfil del extesorero elaborado por el banco, se le define como una persona "relativamente discreta en sus actividades



profesionales y su vida privada", un hombre de negocios dedicado sobre todo a la actividad inmobiliaria con dos sociedades, una en Argentina y otra en Uruguay. Mentha no somete a Bárcenas a un cuestionario exhaustivo cuando se entera de su relación con el caso Gürtel. Bárcenas aparece recomendado por Daniel Rezzonico, otro trabajador del LombardOdier, pero será Mentha quien se encargue de toda su cartera. Ante el volumen de dinero, el gestor le recomienda que cree una sociedad o una fundación, y él opta por la segunda opción. De los datos remitidos por Suiza a requerimiento del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que investiga el caso Gürtel, se desprende que Bárcenas seguía la misma tónica con Mentha que con la gestora del Dresdner Bank. Acudía a Madrid, donde se reunían en hoteles como el Intercontinental. En una ocasión, el gestor se desplazó a un apartamento de lujo donde estaba el extesorero del PP en Marbella. Si no, el propio Bárcenas acudía a Suiza para encontrarse con sus asesores. Su mujer, cómplice de los negocios. En ocasiones iba solo, pero otras veces acudía acompañado de su mujer, Rosalía Iglesias, también imputada en el caso. Hasta ahora, el matrimonio ha negado en reiteradas ocasiones que ella tuviera nada que ver con los negocios de su marido. Sin embargo, en una de sus notas, Mentha recoge que el exdirigente popular le informa de que va a alimentar la cuenta de la que es titular su mujer en la misma entidad para nuevas aportaciones económicas. El vínculo de Iglesias con los negocios de su marido queda acreditado cuando, en una de las visitas, Bárcenas le pide al gestor tarjetas de crédito para él y su mujer. En uno de esos encuentros, concretamente en 2004, Bárcenas le pregunta a su gestor si cabría la posibilidad de llevar el dinero en metálico a la sucursal del banco en Gibraltar, ya que ellos disponen de una residencia en Guadalmina (Málaga). El gestor deja constancia de otra transferencia de Bárcenas a una cuenta en España para pagar a Hacienda y, según él, acogerse a la Amnistía Fiscal. Entre los movimientos que hace Bárcenas, aparecen reflejadas una serie de transferencias a dos cuentas de amigos suyos apodadas Obispado y Ranke. En las comisiones no aparece la identidad de los titulares de ninguna de ellas, pero Ruz ya ha realizado la gestión para que Suiza aclare esos datos. También ha preguntado quién es Alejandro, que hace una bonificación de 50.000 euros; Carlos, que transfiere 30.000; e Ignacio, 100.000. Entre la información remitida por las autoridades suizas se puede ver cómo en los días posteriores a que el líder de la trama Gürtel, Francisco Correa, y los principales miembros de la organización fueran detenidos por orden del juez Baltasar Garzón -que inició la investigación a raíz de una querrela de Anticorrupción-, Bárcenas sacó dinero de la cuenta de su mujer para enviarla a otras entidades bancarias. Tras la Amnistía Fiscal. En sus anotaciones, el gestor deja constancia de otra transferencia que hace el propio Bárcenas a una cuenta en España para pagar a Hacienda y, según Mentha, acogerse a la Amnistía Fiscal que acaba en noviembre de 2012. En concreto, transfirió 1.235.000 euros. Posteriormente, el 20 de diciembre del pasado año, envió a una cuenta de Bankia otros 320.000 euros como pago final de su regularización. En los catorce años que el extesorero del PP dispuso de una cuenta en el LombardOdier, creó otras tres distintas para tres sociedades diferentes. La primera fue una llamada Novis; la siguiente, generada tras la creación de la fundación panameña Sinequanon, en la que otorgó poder a Iván Yáñez para gestionar sus activos a la vista de la situación (disensiones en el seno del PP); y la tercera, a nombre de la empresa Tesedul. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/15/barcenas-un-personaje-simpatico-pero-muy-controlador-de-su-dinero-123101/>

**GAO PING TENÍA EN NÓMINA AL CONTABLE DE CORREA Y AL GESTOR DE BÁRCENAS** La sombra de Arturo Fasana, el contable de Francisco Correa, es tan alargada que coloca al bróker suizo en los casos más sonoros de la corrupción política y la evasión fiscal en España. El intermediario de medio centenar de acaudalados hombres de negocios españoles y de personalidades políticas aparece de manera directa o indirecta en escándalos como Gürtel, Bárcenas, Palau, Malaya, familia Pujol, padre de ArturMas... Y ahora: en la Operación Emperador relacionado con el chino Gao Ping. El bróker helvético es una figura transversal en muchas de las investigaciones policiales sobre el blanqueo de dinero en paraísos fiscales. Pero los agentes de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (Udyco) no se percataron de ello. Cuando, en el transcurso de sus pesquisas sobre la organización del chino Gao Ping comenzaron a aparecer en las interceptaciones telefónicas continuas referencias a un personaje misterioso al que conocían por el nombre de Arturo o don Arturo, no le siguieron el rastro. Al menos, en el sumario del caso Emperador no existe ninguna prueba que lo rubrique. En los informes que los agentes de la Udyco van entregando al juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, resaltan la figura y la importancia dentro de la trama del tal Arturo. Por ese motivo en el dossier entregado en el Juzgado Central de

Instrucción número 4, el 21 de marzo de 2012, señalan: "Sería un encargo del jefe de la organización François Leiser de parte de Arturo, circunstancia de la MAXIMA (sic) significación para la organización, como ya se expusiera en el informe del resultado de las intervenciones telefónicas del periodo anterior... El propio Leiser pedía personalmente disculpas al cliente por los problemas acaecidos.... por ser un encargo del hasta hora sin identificar fehacientemente Sr. Arturo". En la página 198 del mismo informe, la policía insiste: "Estos clientes irían de parte de Arturo, término que el propio Leiser utiliza, y que sería un individuo de una importancia capital para sus intereses, a juzgar por el empeño que dedica la organización a satisfacer las necesidades de los clientes que aquel avala". Tras una larga y ardua investigación, la policía ejecuta la gran redada en Madrid a finales de 2012 y detiene a cerca de cincuenta integrantes de la red. Entre ellos, a algunos de los cabecillas: el chino Gao Ping y la española de origen israelí Malka Maman, entre otros. Dos de los responsables máximos de la trama, que se hallan en el extranjero, el belga François Leiser y Marc Pérez, un trabajador del HSBC de Ginebra, logran salvarse de la operación policial. Y el tan importante personaje espectral, conocido como Arturo, desaparece del punto de mira policial. Tras la desarticulación de la banda, los informes de la Udyco se centran en la figura de François Leiser, a quien presentan como el "jefe de una organización internacional que se dedica a la evasión fiscal", pero no se esfuerzan por identificar al tal Arturo que, como reconocen, marca muchas de las estrategias. A Leiser, los agentes lo presentan como El Súper o El Jefe, con antecedentes policiales en media Europa, pero no ocultan que, a menudo, recibe instrucciones del tal Arturo. Como también recalcan otros protagonistas de la banda de Gao Ping. A finales de la semana pasada, en medio de la investigación de El Confidencial sobre Arturo Fasana y la trama Gürtel, uno de los afectados de la Operación Emperador aseguraba: - Resulta increíble que la policía haya interceptado las conversaciones telefónicas de todos los encausados y que, después de un año, con los datos técnicos obtenidos de los móviles y de las llamadas entrantes y salientes, no haya podido establecer la relación entre el Arturo de la Operación Emperador y el Arturo Fasana de la Gürtel. Hay algo que no cuadra. Con motivos suficientes para que lo investigue el magistrado Andreu. Y días después, el miércoles pasado, saltaba la sorpresa: uno de los detenidos de la organización, el empresario Antonio Banús Ferré, declaraba en la Audiencia Nacional que el Arturo, que figura en las investigaciones policiales, era el bróker suizo Arturo Fasana. Gao Ping también compartía asesor con Bárcenas. El extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, eligió para que le moviera su dinero en Suiza a Frederic Mentha, un gestor del banco suizo Lombard Odier conocido por los investigadores españoles. Mentha fue la persona que desde 1999 hasta este año le guió en su cartera de negocio. Incluso le indicaba la mejor manera de gestionar su dinero y ocultar sus bienes, ofreciéndole crear una fundación, como hizo con Sinequanon. Mentha es conocido en la Audiencia Nacional y en la Fiscalía Anticorrupción por ser uno de los hombres de François Leiser, el líder de una organización internacional encargada de gestionar dinero ilegal y perseguido en la operación Emperador. El gestor del extesorero del PP formaba parte de la red de correos belgas dedicados a blanquear y evadir capitales de empresarios españoles con cuentas en Suiza. En el caso de la red liderada por Gao Ping, Mentha formaba parte de la conocida como trama hebrea. Se dedicaba a contactar con empresarios o personas españolas con cuentas en Suiza que, por una comisión del 2% de cada gestión, enviaban dinero de sus propias cuentas a China. A cambio, gente de la trama les entregaba su dinero más la comisión en metálico, según fuentes de la investigación. Mentha, uno de los gestores suizos que trabaja con conocimiento de que sus clientes manejan dinero ilegal, está imputado en la operación Emperador y ha sido reclamado por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu para investigarle en España. Sin embargo, las autoridades helvéticas no han accedido por la nacionalidad suiza del reclamado. Lo único que han logrado es que haya sido interrogado en su país en calidad de testigo. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/15/gao-ping-tenia-en-nomina-al-contable-de-correa-y-al-gestor-de-barcenas-123078/>

HACIENDA DEVOLVIÓ A BÁRCENAS 21.000 EUROS LOS AÑOS QUE DEFRAUDÓ 1,5 MILLONES. La Agencia Tributaria revisa las cuentas del extesorero del PP en Suiza en 2002-03. El extesorero del PP Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, defraudaron conjuntamente a Hacienda más de 1,5 millones de euros en los ejercicios fiscales de 2002 y 2003. Un informe de la Agencia Tributaria remitido este pasado miércoles al juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, indica, además, que en esos años, las declaraciones de la renta del

matrimonio salieron negativas. En total, el fisco devolvió a la pareja 21.795 euros en esos dos ejercicios en los que no declararon, entre otros ingresos, las cuentas bancarias que el principal encargado de las finanzas del PP tenía en bancos suizos. El informe elaborado por los dos técnicos de la Agencia Tributaria designados para ayudar a Ruz en el caso de corrupción en el entorno del PP analiza la documentación bancaria de Bárcenas enviada por las autoridades suizas y la cruza con dos elementos principales: las declaraciones tributarias del extesorero y su esposa de los años 2002 y 2003 —IRPF e impuesto de Patrimonio— y la contabilidad del máximo imputado del caso Gürtel, Francisco Correa, en la que se consignan pagos por cerca de un millón de euros para Bárcenas. Los inspectores fiscales consideran que estos dos componentes constituyen patrimonios e ingresos no declarados por el extesorero de Génova 13. Los 48 folios del informe y sus anexos tienen una conclusión breve pero rotunda: Bárcenas defraudó en total 1.557.366 euros al fisco en 2002 y 2003. De esta cantidad, 1.413.888 euros corresponden al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que Bárcenas y su esposa presentaban de forma conjunta, y el resto —143.478 euros— a cuotas impagadas del impuesto de Patrimonio, que el exsenador popular realizaba de forma individual, según la documentación. El informe estudia las cuentas personales y societarias de Bárcenas y de su testaferro Iván Yáñez en el Dresdner Bank y en el SYZ&Co Bank de Suiza. Los inspectores citan varias “contingencias fiscales” de los años 2002 y 2003 que pudieran ser objeto de reproche penal” porque no se declararon al fisco. La primera son los 13 ingresos por un total de 1,8 millones de euros que Bárcenas registró en metálico en la cuenta del Dresdner Bank. En esa cuenta, a principios de 2002, el tesorero ya guardaba 5,4 millones de euros. A cada ingreso, de un máximo de 240.000 euros, le correspondía generalmente una orden de compra de activos financieros, generalmente acciones de empresas cotizadas en el Ibex 35. Los dividendos logrados por estos títulos se ingresaban después en una cuenta de la empresa Granda Global, controlada por el testaferro Iván Yáñez. Otro gran elemento que tienen en cuenta los inspectores a la hora de recalcular las cuotas tributarias de Bárcenas son los ingresos que recibe de la organización de Francisco Correa. En 2002, el extesorero percibió, según la documentación del contable del cerebro de la trama corrupta, 489.586 euros. Aunque existe una posible relación entre los pagos de Correa y los ingresos que hace Bárcenas ese año en Suiza —un total del 484.000 euros— los peritos de la Agencia Tributaria los consideran incrementos patrimoniales distintos, de modo que ese año la ganancia no justificada ascendería a 973.586 euros. En 2003, la suma de los ingresos en las cuentas suiza y el dinero percibido de la red de Correa ascendió a 1.804.500 euros, que tampoco fueron declarados. En relación con las declaraciones del Impuesto del Patrimonio, Bárcenas admitió un total de 84.767 euros en 2002 y 117.764 en 2003 sobre los fondos que tenía en varias cuentas en Caja Madrid, Banco Popular y Sabadell. Sin embargo, debería haber declarado 5.247.538 en el primer ejercicio y 8.135.259 euros en el segundo en cuanto a las acciones que tenía en el Dresdner Bank. No obstante, la Agencia Tributaria señala que en 2002 la cantidad que Bárcenas dejó de ingresar a Hacienda en relación con este impuesto fue de 79.742 euros. En 2002, el límite del delito de fraude fiscal estaba situado en 90.000 euros, por lo que al extesorero del PP sólo habría cometido en este caso una infracción administrativa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371123592\\_868764.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371123592_868764.htm)

**LA ACUSACIÓN CREE “NECESARIA Y ÚTIL” LA DECLARACIÓN DE AZNAR POR LA CAJA B DEL PP** La Asociación de Abogados Demócratas por Europa recuerda la igualdad ante la justicia. Una de las acusaciones particulares personadas en el caso Bárcenas, que investiga la contabilidad secreta del extesorero del PP, ya ha pedido que el expresidente del Gobierno José María Aznar sea interrogado como testigo en la causa. En un escrito dirigido al magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, la acusación considera que las aclaraciones que pueda aportar Aznar resultan “necesarias y útiles” para las pesquisas. La Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), la primera acusación en solicitar oficialmente la comparecencia de Aznar, pretende que el expresidente confirme o desmienta las palabras de Jaime Ignacio del Burgo. Este exdiputado de Unión del Pueblo Navarro afirmó que fue el entonces presidente del PP quien en 1991 autorizó parte de los pagos que figuran en la contabilidad b del extesorero Luis Bárcenas y que fueron dirigidos a través de él al exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra Calixto Ayesa. En su declaración ante el juez Ruz el pasado 21 de mayo, Del Burgo reconoció que Aznar autorizó de forma “reservada” la entrega

de un sobresueldo en metálico a Calixto Ayesa para "compensarle" por el "quebranto económico" que le suponía tener que cerrar su clínica dermatológica para ejercer de consejero de Salud. Según los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero, Ayesa percibió por esta vía al menos 23.439 euros. Además, la acusación quiere indagar también en los sobresueldos que aparecen reflejados en los papeles manuscritos del extesorero, según los cuales Aznar cobró, en 1990, alrededor de 9.000 euros. En la contabilidad oficial de la formación conservadora remitida por el Tribunal de Cuentas al juzgado de Ruz aparecen abonos, por un total de 782.000 euros, entre 1990 y 1996, años en los que fue presidente del partido. También considera ADADE que es necesario que Aznar aclare el cobro de más 16.700 euros cuando ya era presidente del Gobierno y la ley le impedía cobrar ninguna otra retribución. El propio Aznar señaló que ese pago correspondía a la "liquidación de cantidades devengadas", como señala el escrito. Así, la acusación quiere que aclare "los sobresueldos por él percibidos, concepto en que lo han sido, razón de ser de los que percibió cuando ya era presidente del Gobierno y si todos ellos los declaró a la Hacienda Pública". El letrado de ADADE considera que esta prueba testifical no es "superflua" ni "redundante". "Si no se practicara, quedarían varias preguntas", indica. En el caso de que no se aprobase la solicitud, "se produciría un vacío de conocimiento de aspectos trascendentales", añade. Además, en su escrito, reconoce que es un testigo relevante, por su condición de expresidente, pero apunta a que quizá él mismo podría haber solicitado su presencia judicial y recuerda que "la justicia es igual para todos". ADADE quiere que la declaración se realice en la sede de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), de la que Aznar es presidente, al haber renunciado a su puesto en el Consejo de Estado por ser "incompatible" con su condición como "miembro del Consejo de Administración de un grupo internacional de comunicaciones". Otras acusaciones populares personadas en la causa de los papeles de Bárcenas están estudiando estos días realizar la misma petición de comparecencia de Aznar como testigo en la causa que afecta a las finanzas del partido que él comandó desde 1990 hasta 2004 y del que actualmente es presidente de honor. A finales de la presente semana o a principios de la próxima remitirán al juzgado sus escritos, según fuentes jurídicas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371117229\\_817665.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/13/actualidad/1371117229_817665.html)

**JUNIO DE 2004: EL MES EN QUE LA 'GÜRTEL' MARCÓ A ANA MATO** La ministra protagonizó el 8 de junio de 2004 un acto de las Elecciones Europeas que organizó la mujer de Correa en Majadahonda. Diferentes informes destacan que la trama preparó el 19 de junio el cumpleaños de la hija de Mato y que el 30 la ministra se benefició de un viaje gratis a Suiza con una niña. El 11 de junio el empresario Joaquín Molpeceres, con importantes intereses en Majadahonda, pagó 60.000 euros al PP, según Bárcenas. El Consistorio madrileño abonó el 30 de junio a Licuas, propiedad de Molpeceres, una factura de 11.995 euros por "apoyo electoral". La ministra de Sanidad, Ana Mato, fue la protagonista el 8 de junio de 2004 de un acto electoral del PP en Majadahonda (Madrid) organizado por la mujer de Francisco Correa. El paso la ministra por este municipio madrileño formaba parte de la campaña para las Elecciones Europeas que se celebraron el 13 de junio. Un mes de junio de 2004 en el que, según el sumario Gürtel, Ana Mato y su entonces marido Jesús Sepúlveda se beneficiaron también de regalos de Correa: como por ejemplo el cumpleaños de uno de sus hijos, el 19 de junio, y el viaje a Suiza de dos personas, el 30 de junio. Pese a la negativa de Mato, que insiste en asegurar que ella se ha pagado todos los gastos, la Agencia Tributaria ha asegurado que existen datos "irrefutables" de que el viaje a la Confederación Helvética con su hija lo abonó Correa. La primera de las tres facturas por 2.495 euros asociadas al viaje a Suiza, según la contabilidad de Gürtel, se refiere a los billetes de avión, según ha corroborado Hacienda en su último informe sobre el exmarido de Ana Mato, Jesús Sepúlveda, con su hija. La segunda sufraga la estancia en el hotel CPT Suisse Golf. El tercero paga los billetes de tren desde Ginebra hasta la localidad de Montreux, donde la menor se incorporó a un campamento de verano. En enero de 2011 Ana Mato aseguró en un comunicado, al igual que con el viaje a Disneyland-París, que ese gasto había sido pagado íntegramente por ella. No obstante, en el caso de la capital francesa la ministra aseguró desconocer si alguien ajeno a su familia había sufragado los gastos de su hijo. El acto electoral de Ana Mato en Majadahonda del 8 de junio de 2004 consistió en una visita al casco urbano, tal y como prueban las imágenes obtenidas por infoLibre sobre el evento. La logística de la jornada corrió a cargo de una de las integrantes de la red Gürtel, y más concretamente de María del Carmen Rodríguez Quijano, la entonces



mujer del presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa. Ella era la encargada de todos los actos electorales del partido de Mariano Rajoy que se desarrollaban en Majadahonda. Con Quijano trabajaba el que después se convertiría en concejal del PP José Luis Peñas. Fue precisamente Peñas quien, tras recoger información sobre la trama en distintas grabaciones, presentó una querrela ante la Policía Judicial que acabó en manos del juez Baltasar Garzón. El paso de Mato por este municipio madrileño ese 8 de junio duró solo la mañana, tal y como explica una exigua nota difundida por el PP municipal. En la misma, el gabinete de comunicación del PP majariego destacaba que la ahora ministra había sido acompañada por el alcalde del PP Guillermo Ortega y otros concejales del PP. Ortega está, al igual que la mujer de Correa, imputado en Gürtel. Según el comunicado difundido por el PP, la número cinco en la candidatura del PP a las europeas de 2004, que encabezaba Jaime Mayor Oreja, recorrió la Gran Vía de Majadahonda y el mercadillo local: "Donde han recibido numerosas pruebas de afecto y apoyo. Ana Mato se interesó por la caseta de la Policía de Proximidad instalada junto al mercadillo", explica de forma escueta la nota. Varias imágenes ilustran esta información. Y en al menos dos de ellas se puede ver a la ministra cerca de la mujer de Correa, con quien según el propio Peñas mantenía un trato cercano. En una tercera fotografía Mato se retrata junto a Guillermo Ortega, que simultaneaba el cargo de regidor con el de responsable de los actos del PP en la Comunidad de Madrid. Jefa de gabinete de Guillermo Ortega Mari Carmen, como se le conocía de forma familiar en el Consistorio, era desde 2002 la jefa de gabinete de Guillermo Ortega. Y entre sus cometidos se incluía la organización de los actos municipales. Al margen de este cargo, Rodríguez Quijano también se encargaba de los actos del PP de Majadahonda, que según un informe de la Policía Judicial se financiaron en parte gracias a las aportaciones recibidas por empresarios que pagaban a la red Gürtel después de recibir cuantiosos contratos públicos. Pero el acto electoral de Mato en Majadahonda no es el único que relaciona a la ministra con la exmujer de Correa. Según un informe policial que consta en el sumario, un coche de baja gama marca Suzuki pasó en 1994 de pertenecer a María del Carmen Rodríguez Quijano a Mato. La ministra también ha rechazado haber recibido un bolso marca Louis Vuitton de 610 euros en noviembre de 2003, tal y como refleja la contabilidad de la red Gürtel. El exmarido de Mato, Jesús Sepúlveda, siempre ha asegurado que ella no sabía nada acerca de la procedencia del dinero y de los regalos. 60.000 euros pagados por Molpeceres el 11 de junio. También fue el 11 de junio de 2004, según los papeles de Bárcenas, cuando el empresario Joaquín Molpeceres, dueño de la empresa Licuas, financió al PP con un pago 60.000 euros. Tan solo tres días después de que Ana Mato protagonizara el principal acto de la campaña en Majadahonda con la visita al mercadillo del municipio, conocido como epicentro de la trama. Las firmas Licuas y Coarsa, ambas ligadas a Molpeceres, que no está imputado en Gürtel, recibieron 43,7 millones de euros del Ayuntamiento del PP de Majadahonda en adjudicaciones. Y como contrapartida, según el informe policial, las empresas de Molpeceres abonaron también otros 185.000 euros entre 2002 y 2004 a Correa. Estos fondos, enmascarados mediante facturas falsas, siempre según la Policía, pasaron a engrosar la caja b de la trama, que sirvió para financiar la campaña del PP para las elecciones generales de 2004. Y también para sufragar gastos del funcionamiento diario del gabinete de alcaldía, encabezado por la mujer de Correa. Majadahonda abonó 11.995 euros a la firma Licuas. Pero además, la contabilidad remitida por la empresa de Molpeceres al magistrado del caso Gürtel, Pablo Ruz, muestra que el Consistorio majariego abonó el 30 de junio, dos semanas después del acto electoral, 11.995 euros a la empresa Licuas en concepto de "importe correspondiente a los trabajos de apoyo por las Elecciones al Parlamento Europeo del mes de junio de 2004". Precisamente, el mismo día en el que Licuas percibió los 11.995 euros del Ayuntamiento de Majadahonda, el 30 de junio de 2004, la contabilidad del grupo de Correa interceptada en la sede central de la organización en la calle Serrano de Madrid refleja el pago de tres facturas con destino a Suiza por 2.495 euros con la rúbrica de 'A. Mato'. Diecisiete días después de haber sido elegida eurodiputada del PP. La ministra de Sanidad, Ana Mato, no ha querido hacer declaraciones a este periódico pese a la petición expresa de infoLibre. Por su parte, el PP nacional, madrileño y de Majadahonda no han querido comentar nada acerca de la participación de Mato en un mitin organizado por la red Gürtel en 2004. Otras fuentes del PP han asegurado que cuando un candidato acude a un evento no está obligado a conocer el nombre de los organizadores. InfoLibre tampoco ha podido recabar la versión de Joaquín Molpeceres ni de la empresa Licuas, pese a haber contactado con José Villar, uno de los dirigentes de la firma. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/13/ana\\_mato\\_protagonizo\\_2004\\_acto\\_e](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/13/ana_mato_protagonizo_2004_acto_e)

[lectorat\\_majadahonda\\_que\\_organizo\\_red\\_gurtel\\_4724\\_1012.html](#) LA RED GÜRTEL Y LA MAFIA CHINA UTILIZARON AL MISMO 'GESTOR' SUIZO PARA BLANQUEAR SU DINERO El empresario Antonio Banús, imputado en la Operación Emperador, aseguró el pasado lunes al juez que su contacto con la trama de lavado de Gao Ping era Arturo Fasana, considerado por la Policía el 'contable' de Francisco Correa en Ginebra. "¿Quién es Arturo?". "Es Fasana". El empresario Antonio Banús Ferré, sobrino del famoso promotor inmobiliario que da nombre al puerto de Marbella, despejó el pasado lunes a preguntas del juez Fernando Andreu una de las principales incógnitas que aún existían sobre la red de blanqueo de la mafia china desmantelada en la Operación Emperador: el nombre de la persona a la que todos se referían en las conversaciones telefónica intervenidas con el nombre de pila y que supuestamente ponía en contacto a fortunas españolas con la trama de lavado de dinero supuestamente utilizada por Gao Ping. Fasana es en realidad Arturo Gianfranco Fasana, un ciudadano suizo de 59 años copropietario de RhoneGestion, una sociedad asentada en Ginebra encargada de gestionar los multimillonarios patrimonios de algunos clientes. Un trabajo que le ha convertido en un viejo conocido de la Policía y la Justicia española, ya que fue detenido en mayo de 2009 el aeropuerto de Madrid dentro del 'caso Gürtel' y permanece como imputado por ser el supuesto 'contable' en la Confederación helvética de la trama de corrupción política y de su principal cabecilla, Francisco Correa. Sin embargo, hasta el pasado lunes su identidad no había aparecido ligado al sumario de la 'Operación Emperador', donde los informes policiales se limitaban a hacer referencia a un tal Arturo al que los responsables de la investigación consideraban como "un individuo de una importancia capital para los intereses [de la trama de 'lavado']", a juzgar por el empeño que dedica la organización a satisfacer con precisión las necesidades de los clientes que aquel avala". Los mismos documentos apuntaban a que él fue, precisamente, quien puso en contacto a varios de los adinerados con apellidos ilustres ya identificados como presuntos 'compradores' de dinero negro, entre ellos Antonio Banús, el empresario que ha terminado dando su nombre a la justicia. Los interlocutores del hasta ahora enigmático Arturo dentro de la red de lavado de dinero eran los máximos responsables de la misma, entre ellos François Leiser, un ciudadano belga de 73 años de edad y residente como Fasana en Suiza al que los investigadores adjudican el papel de "jefe" de la trama encargada de buscar "compradores" de efectivo. Según las conversaciones telefónicas intervenidas a los implicados, Leiser, que permanece en libertad en el país centroeuropeo pese a haber una orden europea de detención contra él de la Audiencia Nacional, se encargaba de hablar directamente con el misterioso personaje, para posteriormente dar las instrucciones pertinentes a los escalones inferiores de la red para que los clientes avalados por él recibieran el dinero acordado en los plazos fijados. Uno de estos personajes intermedios era presuntamente Malka Maman Levy, alias 'La Sobrina', una ciudadana española de origen israelí que realizaba gran parte de las entregas físicas de los billetes a los adinerados clientes españoles de la trama. "Eres tonta. Arturo nos puede dejar" La Policía destaca en los informes incorporados a la 'Operación Emperador' que cuando el cliente venía "de parte de Arturo", la organización extremaba el cuidado para que no hubiera problemas en la entrega. Si finalmente éstos se producían, Leiser no dudaba en abroncar a su subordinados, principalmente Malka. "Cómo me dices que es ok cuando no lo es. Eres tonta. ¿Sabes de quién es ese comprador?, Arturo. Nos puede dejar y no requerir más nuestros servicios", le espetó a voces por teléfono por el retraso al acudir a una cita con uno de los acaudalados clientes avalado por el hasta ahora personaje anónimo. El misterio sobre su identidad estuvo, sin embargo, a punto de ser resuelto el 26 de julio del año pasado, tres meses antes de que se produjeran las detenciones de los principales implicados en la trama. Aquel día, 'La Sobrina' debía reunirse con el propio Arturo en Madrid para entregarle 100.000 euros. Para que ella pudiera reconocerlo, él iba a llevar en la mano un ejemplar del diario Expansión. La Policía, sin embargo, no pudo controlar el encuentro. Finalmente, el misterio lo ha roto Antonio Banús en una declaración en la que este empresario reconoció también tener cuentas en Suiza, en concreto en el CreditSuisse, una de las entidades financieras con las que precisamente trabaja Fasana. En el sumario Gürtel donde está imputado, el nombre de este gestor de fortunas suizo aparece profusamente en las intervenciones telefónicas que afectan al cabecilla de la trama. Presuntamente él era el encargado de mover el dinero, tenía firma en las cuentas suizas de Correa y, sobre todo, era el único que sabía realmente cuál era la liquidez de la organización. Según el sumario, Fasana era también el encargado de controlar el depósito de 18 millones de euros bloqueado por la Justicia española en Ginebra atribuido a Correa. Vozpópuli se puso este jueves en contacto con el despacho de abogados Cuatrecasas, que lleva la defensa de

Fasana en España, para que diera su versión sobre su presunta implicación en la 'Operación Emperador'. Sin embargo, un portavoz del bufete declinó comentar la información al considerar que "el tema nos es ajeno y no tenemos nada que decir la respecto de la declaración del señor Banús". Fuentes jurídicas señalaron a este diario que, de momento, el gestor suizo no está imputado en la causa que instruye el juez Andreu y que habrá que esperar a escuchar a los otros empresarios imputados por lavar su dinero a través de la trama, de los que ya han declarado quince, para saber si alguno más le implica con su testimonio en las actividades de lavado. "Entonces se tomara una decisión sobre si pedir su imputación o no", señalan estas mismas fuentes. De confirmarse la supuesta implicación de Arturo Gianfranco Fasana en la 'Operación Emperador', éste sería el segundo 'gestor' del que se tiene noticia que es compartido por la mafia china y un personaje de la trama Gürtel. El primero fue Frederic François Mentha, un empleado del banco suizo LombardOdier que se encargó supuestamente de entregar en 2009 a otra entidad financiera del paraíso fiscal, el Dresdner Bank-LGT, la documentación necesaria para que Luis Bárcenas pudiera cerrar la cuenta en la que había llegado a acumular más de 22 millones de euro y así traspasar sus millonarios fondos a otro depósito abierto en la entidad en la que él trabajaba, como adelantó Vozpópuli. La presunta participación de Mentha en las gestiones para ocultar el dinero de Bárcenas aparece reflejada en una nota manuscrita al margen de uno de los documentos internos del Dresdner Bank que las autoridades judiciales de Berna han enviado recientemente a la Audiencia Nacional. Entre los cerca de 6.000 folios de la misma, se encontraban diferentes cartas remitidas por la fundación Sinequanon, titular formal de la cuenta, en las que se comunicaba la orden de traspasar el dinero a otra cuenta de la misma entidad, pero con otro titular, la empresa Tesedul, y a un nuevo depósito en LombardOdier, también a nombre de esta mercantil. En el margen de una de esas cartas, a mano, el empleado del Dresdner Bank anotó en francés: "Recibido el 15-10-09 de FredericMentha". Del papel jugado supuestamente por Mentha en esta supuesta maniobra de ocultación del exsenador poco más se sabe por ahora. Sin embargo, su presunta implicación en la 'Operación Emperador' está ampliamente documentada en el sumario de la mafia china. De hecho, este magistrado envió el pasado mes de octubre una comisión rogatoria a la justicia Suiza para solicitar a las autoridades de aquel país su detención. La supuesta participación del banquero suizo en la trama de blanqueo desmantelada en la 'Operación Emperador' fue descubierta en abril del año pasado por la Policía española. Entonces, los investigadores detectaron como uno de los principales peones de la trama, Javier Eduardo Rosón Boix, el hijo pequeño del que fuera ministro del Interior con la UCD fallecido en 1986, Juan José Rosón, contactaba frecuentemente con un número de teléfono suizo. Los agentes pudieron constatar poco después que éste correspondía al empleado de LombardOdier y que sus conversaciones y, sobre todo, el intenso intercambio de mensajes de texto "intencionadamente disimulados" que mantenía con Rosón Boix apuntaban a una intensa participación del gestor de la entidad helvética en la trama de blanqueo. La Policía llegó a calificar a Mentha como uno de los "artífices financieros" de la trama "capaz de ordenar y materializar transferencias con gran velocidad y fiabilidad" para lavar el dinero de los 'clientes' de la red. La Policía llegó a grabar en vídeo uno de sus viajes a Madrid para reunirse con Rosón en una cafetería de la madrileña calle Serrano supuestamente para recibir su comisión por un reciente 'trabajo': 7.000 euros. <http://www.vozpopuli.com/actualidad/26665-la-red-gurtel-y-la-mafia-china-utilizaron-al-mismo-gestor-suizo-para-blanquear-su-dinero> FASANA, EL CONTABLE SUIZO DE GÜRTEL, A LA POLICÍA: "¿SI LE ENSEÑO ESA CARPETA HUNDEN ESPAÑA!" Alertó sobre documentación que contenía movimientos de cuentas de personalidades vip "¿Deje usted eso en su sitio. Si le enseño el contenido de esa carpeta hunden a España!". Arturo Gianfranco Fasana, el contable de la red Gürtel en Ginebra, increpa a los policías españoles elevando su tono de voz, algo a lo que no está acostumbrado. Fasana, copropietario desde hace treinta años de la sociedad RhoneGestion, ha sido educado para ser diplomático en el mundo de los negocios, pero los agentes españoles le hacen perder la compostura. Los policías han viajado hasta Ginebra y se hallan ante uno de los intermediarios más influyentes y poderosos en el mundo de las finanzas suizas, en busca de pruebas incriminatorias y tras el rastro del dinero de Francisco Correa. Don Vito, como lo conocen los investigadores, es el jefe de una poderosa red de comisiones y corrupción política. El bróker suizo, de 59 años, se pone trascendente ante la insistencia y la arrogancia del inspector Manuel Morocho, que, en honor a su apellido, en castellano 'fuerte', sin pedir permiso, alarga su brazo hacia una estantería para retirar un archivador en el que aparece escrita la leyenda "VIP'S". Fasana, que sigue contrariado, sentencia. -Por favor, deje eso en su sitio. No está

dentro de los contenidos de la comisión rogatoria. Los investigadores españoles, sin pretenderlo, acaban de tropezar con la cuenta Soleado, de la que tanto han oído hablar, como si se tratara del Santo Grial, y de la que nunca habían imaginado hallarse tan cerca. Soleado es el nombre en clave de una cuenta bancaria que Arturo Fasana utiliza para ocultar los fondos de grandes fortunas de españoles. Para las fuentes policiales consultadas por El Confidencial, ha cumplido la función de cuenta nodriza por donde han pasado unos quince mil millones de euros en los últimos años. El fiduciario suizo la bautizó así por el clima soleado de España, la procedencia de sus mejores clientes. Francisco Correa era un cliente vip de los 32 españoles y 22 sociedades que se habían beneficiado de la opacidad de dicha cuenta. El cerebro de la Gürtel ocupaba un segundo nivel en la lista de clientes del despacho suizo pero, aun así, había confiado 21 millones de euros a la ingeniería financiera de Fasana. El bróker helvético tranquilizó a Correa, tras convertirse en su cliente y mostrar ciertas reservas sobre las garantías de seguridad de su sistema, con las siguientes palabras: -No tiene que tener ninguna preocupación porque el dinero entra en una cuenta mía, y de nadie más, y de allí salta a otras. Tensión en la comisión rogatoria El agente Morocho, miembro de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEP), forma parte de la comitiva policial que se ha desplazado a Ginebra para recabar documentos sobre la trama Gürtel. Acompaña a su jefe, el comisario José Luis Olivera, a la agregada del Ministerio del Interior en la Embajada española de Berna, y a un abogado-asesor externo del Ministerio. En representación de las autoridades helvéticas los asiste el fiscal Mastroianni, un policía y un agente judicial. Todos ellos se encuentran reunidos en las oficinas de RhoneGestion, ubicadas en la quinta planta de un lujoso edificio del boulevard Georges Favon 5, en la zona financiera del centro de Ginebra, muy cerca del lago Lemán. Es media tarde de finales de mayo de 2009 y los funcionarios españoles complimentan, desde primera hora de la mañana, una comisión rogatoria ordenada por el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira. Su cometido es sustanciar los fondos de Correa y sus socios de la trama Gürtel, que durante años han pasado por las manos del bróker suizo. Fasana, un tipo simpático, elegante y de buena presencia, de los que usan trajes a medida de dos mil euros, es el muñidor de una imbricada trama societaria, de la que controla decenas de sociedades offshore. Muchas de las instrumentales, que se despliegan como una tela de araña por los paraísos fiscales más remotos y desconocidos, pertenecen a inversores españoles. Y Panamá, donde Correa pretendió conseguir una falsa residencia para eludir la acción de la justicia, es el centro neurálgico de las operaciones encubiertas. El fin último de los titulares de la cuenta Soleado y de otras en los bancos suizos en los que opera Fasana -HSBC y CreditSuisse, principalmente- es ocultar sus patrimonios y beneficios a la Agencia Tributaria. La Policía sabe que Fasana está considerado como uno de los diez agentes fiduciarios más importantes de Ginebra y, posiblemente, el primero que más volumen de negocio tramita para clientes españoles. Él y su socio, Bertrand Hagger, gestionan una cartera de entre treinta y cuarenta hombres de negocios españoles. El contable les garantiza la opacidad y en esa tarea financiera lo ayudan su hijo Yannick y el abogado Dante Canónica. Todos ellos, hasta que estalló el caso Gürtel en febrero de 2009, se desplazaban con frecuencia a Madrid. Fasana viajaba también con asiduidad a Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco, donde disfruta de una larga lista de clientes. Todo ello queda acreditado en el sumario por sus entradas y salidas del país y los aeropuertos de destino. Fasana y los agentes policiales, que osan invadir el sancta sanctorum de su despacho, ya se conocen. Son los mismos que lo detuvieron en Madrid unos días antes, el 20 de mayo, cuando el suizo se disponía a tomar en el Aeropuerto de Barajas un avión de regreso a Ginebra. El gestor helvético, desde el momento de su arresto, mostró un talante de total colaboración y, como se usa en el argot policial, cantó la traviata ante los agentes del Grupo XXI de la Sección de Blanqueo de Capitales de la Brigada de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Judicial. Las pesquisas estaban bajo el mando del inspector jefe Morocho, que ahora pretende remover los papeles de su oficina. El policía de la UDEP es un licenciado en Económicas que sólo lleva en el Cuerpo desde 2003, pero que se ha ganado entre los suyos el cartel de superagente 81550, su número de placa. Viajes de Fasana a Cataluña y Baleares A los policías españoles les llama la atención la decoración del despacho de Fasana. En sus paredes cuelgan pequeños cuadros con imágenes de Cataluña. De la Sagrada Familia, de la Moreneta, del Tibidabo... Uno de los agentes le hace la siguiente observación: - Parece usted catalán. -Bueno, la mayoría de mis clientes son catalanes. Responde el fiduciario suizo en un perfecto español. Fasana es un influyente intermediario que domina cinco



idiomas, algo que siempre le ha ayudado en sus negocios. Soleado es el nombre en clave de una cuenta bancaria que Arturo Fasana utiliza para ocultar los fondos de grandes fortunas de españoles. Mientras un policía conversa y entretiene al investigado, los otros intentan recabar información por el despacho. Están convencidos de que el viaje a Ginebra va a valer la pena. Pero el fiscal suizo Mastroianni le recuerda al comisario Olivera las reglas del juego. -No puede usted tocar ningún papel. Sólo puede acceder a los documentos que vienen recogidos en la comisión rogatoria. No pienso repetírselo otra vez. Si sigue por ese camino, me veré obligado a suspender esta comisión. Fasana, educado en la prudencia y en la diplomacia, intenta poner orden y reducir la tensión: -Dígame lo que buscan y yo se lo traigo. Pero ese ofrecimiento no incluye la carpeta VIP'S con los clientes de lujo de Fasana que ha llamado tanto la atención de los agentes. La misma que el bróker helvético ha anunciado que puede provocar un infarto a España. ¿Y por qué? Pronto los emisarios españoles se percatan de ello. Fasana sigue esforzándose para que prevalezca una buena armonía. Ante la sorpresa de la comitiva policial, abre un cajón de su escritorio y extrae de él un pendrive de color negro. El contable de la Gürtel invita a los policías españoles a que le sigan a un despacho contiguo. Sin las miradas del fiscal suizo, introduce la memoria en un puerto USB de un ordenador y regala a los policías un pantallazo con una lista de clientes. En ella aparece una serie de iniciales y nombres de empresarios y sociedades españolas. El fiduciario helvético apaga rápidamente la pantalla del ordenador y les reprende: -Todo esto nada tiene que ver con lo que ustedes están buscando. Olvídense de ello. Como si no lo hubieran visto. Los policías sólo tienen tiempo para grabar en sus retinas unos pocos nombres de españoles, algunos conocidos, que más tarde comentan entre ellos. Aparecen Ramón Blanco y los primos Albertos, que como ellos ya saben son clientes de Fasana desde hace años, un importante empresario de una constructora que cotiza en el IBEX 35, el presidente de una multinacional de cosmética, directivos del sector de servicios, empresarios vascos, socios numerarios del Opus Dei, políticos catalanes y las iniciales de dos importantes instituciones del Estado. Un informe traspapelado Cuando concluye la comisión rogatoria, Fasana les dice en privado: -Yo no les he mostrado nada. Sin embargo, el fiduciario suizo, por medio de un abogado del bufete Cuatrecasas en Madrid, a preguntas de El Confidencial se ha limitado a contestar que "la comisión rogatoria en su despacho de Ginebra se desarrolló en los estrictos términos que marca la ley, gestionada por la Policía y la Fiscalía suiza". Pero la información que hoy desvela este diario está contrastada por fuentes policiales españolas y del entorno del propio Fasana. Los funcionarios del Ministerio del Interior no se echan para atrás, aunque están convencidos de que la maniobra de Fasana busca un objetivo: la intimidación por el fuste de las personas que aparecen en la lista y se benefician de su asesoramiento. Cumplimentada la comisión rogatoria, a su regreso a Madrid, los policías redactan una nota informativa reservada sobre el viaje a Ginebra, que el comisario jefe de la Policía Judicial entrega a su superior, el director Adjunto Operativo de la Policía, Miguel Ángel Fernández Chico. Pero el informe, en el que se reflejan los datos de la cuenta Soleado, obtenidos en el despacho de Fasana, a partir de ese momento, queda traspapelado en las profundidades pantanosas de la Secretaría de Estado de Interior. Meses después, estallan los escándalos de la princesa Corinna y de las cuentas del padre del Rey en Suiza, de las que Don Juan Carlos habría percibido como herencia 375 millones de las antiguas pesetas. En la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso comparece el director del CNI, Félix Sanz Roldán. El general se ve obligado a responder una batería de preguntas planteadas por el diputado de Izquierda Unida, Alberto Garzón. El representante de IU pregunta al jefe de los espías españoles si los servicios secretos que él dirige tienen abiertas cuentas en Suiza y si conoce las relaciones entre la compañía Rhone Gestión de Fasana y la princesa Corinna. El militar lo desmiente rotundamente. Tras la comisión rogatoria, la Fiscalía suiza bloquea el dinero de la cuenta Soleado, en ese momento con un saldo de unos trescientos millones, y de las cuentas de Correa en el Credit Suisse. Tal decisión afecta a empresarios españoles y personajes de la vida pública española que nada tienen que ver con la Gürtel. Seguidamente, las fiscales del caso solicitan a Suiza toda la información sobre la cuenta opaca de Fasana.

<http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/13/fasana-el-contable-suizo-de-gurtel-a-la-policia-si-le-enseno-esa-carpeta-hunden-espana-122937/>

EL CHÓFER DE CORREA RECOGIÓ AL CONTABLE DE LA GÜRTEL EN LA ENTRADA DE LA ZARZUELA Verano de 2008: Fasana se montó en el audi a8 azul y fue a ver al jefe de la

trama Arturo Fasana, el contable de la Gürtel y gestor de la cuenta Soleado, realizó al menos una visita al Palacio de la Zarzuela en el verano de 2008. Su presencia en el complejo real era reservada, por lo que no figuraba en la agenda oficial. Pero esa confidencialidad fue rota por el propio bróker helvético. A la salida de palacio le esperaba un automóvil Audi A8, de color azul oscuro, y su conductor no era otro que Andrés Bernabé, el chófer de Francisco Correa, con quien había concertado una cita ese mismo día. A partir de ese momento, Fasana quedaba retratado ante uno de sus clientes, que utilizaba sus servicios en Ginebra. El fiduciario helvético, a través de Rhone Gestión, tenía una amplia cartera de empresarios españoles a quienes, por medio de un entramado societario, les garantizaba opacidad para colocar su dinero en paraísos fiscales. De esa manera, mediante sociedades instrumentales, sorteaba los controles de la Agencia Tributaria. Ese viaje a Madrid de Fasana no era el único que realizó a lo largo de 2008. En el registro de entradas y salidas por aeropuertos españoles, que figura en el sumario, el contable de la Gürtel se trasladó a España en aquel año al menos una docena de veces. La última visita a la capital fue el 4 de diciembre, y la última a territorio español, al aeropuerto de Elche-Alicante, el 11 de diciembre. Entre julio y septiembre de 2008 viajó a España en tres ocasiones. Una de ellas, al aeropuerto de Palma de Mallorca, el 31 de julio. Otros desplazamientos a lo largo del año fueron a Barcelona y Pamplona. No obstante, el documento aportado por la Policía al sumario no es determinante para aclarar los movimientos de Fasana por España. El Confidencial ha conseguido una copia de uno de los billetes de avión del financiero suizo, que utilizó en un vuelo Ginebra-Madrid el 22 de abril de 2008, cuyo viaje no figura en la relación policial. La escena de Fasana saliendo de las instalaciones de palacio y subiendo al coche de Correa no fue immortalizada por la Policía por cuestión de días. En esas fechas del verano de 2008, los agentes del grupo XXI de la sección de blanqueo de la UDEF empezaban a pisarle los talones a Francisco Correa, en una investigación secreta abierta por el juez Baltasar Garzón. Su chófer, Andrés, comenzaba a ser vigilado día y noche. La Operación Limousine y el padre de Artur Mas Pero Arturo Fasana todavía no se había convertido en uno de los objetivos de la UDEF. Su nombre aparece por primera vez en las pesquisas policiales a raíz de la conocida como Operación Limousine contra una red de españoles que evadía impuestos a través de Liechtenstein. Entre los investigados se halla el padre del presidente de la Generalitat, Artur Mas. La Policía allana el despacho del fiscalista Ramón Blanco, en julio de 2008, y se lleva varias cajas repletas de documentos. De su estudio, los expertos establecen los vínculos entre Blanco, Correa y Fasana. Sin embargo, el comisario Olivera, jefe de la UDEF, y su hombre de confianza, el inspector Manuel Morocho, comienzan a vigilar a Correa a partir del 8 de agosto de ese año, cuando solicitan a Garzón el pinchazo de uno de los móviles del jefe de la trama Gürtel. El turno no le llega a Fasana hasta nueve meses después. Tras la gran redada de febrero de 2009, la policía orienta su punto de mira hacia el fiduciario suizo. En el registro de uno de los pisos de la red en la calle Martínez Campos de Madrid, los policías se hacen con un pendrive con una hoja de cálculo titulada: "FAFA. RAN". En ese archivo figura el dinero que Correa tiene en Suiza. Fafa es el apodo que utilizan varios miembros de la Gürtel para referirse en clave a Fasana, como se refleja en numerosas conversaciones telefónicas grabadas por la policía. El seudónimo Fafa era fruto de una broma de Alvaro Pérez, El Bigotes, que se refiere al sexo femenino con esa jerga. Después, fafa sirvió para acuñar el sobrenombre del fiduciario suizo que, por supuesto, desconocía las risas que se traían a su costa los hombres de Correa. En el primer informe sobre Fasana que presentan los agentes al juez de la causa, el 8 de mayo de 2009, ya señalan al contable suizo como una pieza clave "dentro de la estructura de blanqueo de capitales internacional diseñada por la organización de Francisco Correa Sánchez desde el despacho profesional de Ramón Blanco". Los policías se basan en una serie de pruebas: su nombre se repite en las conversaciones telefónicas intervenidas a los sospechosos, en los documentos obtenidos en los registros de las sociedades de Correa y en "la observación de las comunicaciones de los internos en el centro penitenciario Madrid Soto del Real". Hasta ese momento el contable de la Gürtel, que carecía de antecedentes policiales en Suiza y poseía una cartera de influyentes hombres de negocios y personalidades españolas a través de la cuenta Soleado, es desenmascarado por los investigadores españoles. Para obtener su declaración, al margen de las dilatadas y engorrosas comisiones rogatorias, la UDEF concibe un plan: uno de sus agentes se hace pasar por empresario español y concierta una cita con Fasana en uno de los salones del hotel Eurobuilding. Se pretende que el bróker suizo pique el anzuelo y se desplace a Madrid. Para interpretar el papel de falso hombre de negocios se sirve de la copiosa información que dispone de las investigaciones secretas y utiliza como referente

el nombre de un importante empresario español. Fasana cae en la trampa y se presenta en Madrid el 18 de mayo. Curiosamente, en ese viaje, por primera vez no se hospeda en su hotel favorito, el Hesperia de la Castellana, un cinco estrellas que le ofrece comodidad y confianza al ser cliente desde hace años. El contable de Correa se aloja en el Aitana, próximo al Estadio Bernabéu y relativamente cerca del Eurobuilding. A partir de ese momento, los agentes de la UDEF lo someten a un duro seguimiento durante los días de estancia en la capital. Los policías identifican todas sus llamadas telefónicas por medio de un sofisticado sistema instalado en un pequeño maletín adquirido por el Ministerio del Interior a una empresa israelí. El dispositivo electrónico, que ocupa el espacio de un ordenador portátil, tiene capacidad para detectar todas las llamadas que se efectúan en un radio de unos treinta metros. El fiduciario suizo en ningún momento sospecha de la celada ni de los seguimientos policiales, de ahí su sorpresa cuando es detenido al ir a tomar el vuelo de vuelta a Ginebra. El millonario, acostumbrado a hospedarse en hoteles de cinco estrellas y a almorzar en restaurantes de lujo, pasa a ser un inquilino de los calabozos policiales de la calle Tacona, en el barrio de Moratalaz. Lo encierran en una sucia celda, sin servicios ni comodidades. Llama la atención su imagen, un día después, cuando comparece ante el juez. Fasana, todo un paradigma de la figura del bróker helvético, conocido como un tipo elegante y atlético, declara ante el magistrado Pedreira con un traje arrugado y sin corbata. Cuando Fasana se ve acorralado y se percata de la gravedad de los delitos que le imputan, entre ellos el de blanqueo de dinero, pide hacer una llamada. Contacta con el despacho de abogados de Antonio Hernández Gil, en esos momentos decano del Colegio de Abogados de Madrid, para que le asista. Hernández Gil, finalmente, se excusa y no le asiste judicialmente porque, según él, tiene otros compromisos. La llamada al hijo del ilustre jurista Hernández Gil -presidente de las Cortes, del Consejo de Estado y del Consejo General del Poder Judicial- no es ociosa. Fasana conoce al letrado desde hace tiempo. El vínculo entre ambos queda constatado en el folio 346 del tomo VIII del sumario de la Gürtel. En un fax, escrito en español, enviado por Fasana a Ramón Blanco, el 16 de septiembre de 1999, se puede leer a pie de página: "Copia: Sr. Antonio Hernández Gil". El contable suizo informa a Blanco -el experto en materia fiscal que más clientes españoles le ha proporcionado- de la inversión en un negocio inmobiliario en Canadá "positivo para nuestro grupo". Todos estos datos, que aparecen perdidos en el sumario, pueden aportar una explicación a la postura final del Colegio de Abogados de Madrid, que reculó después de anunciar que pensaba sumarse a la querrela contra el juez Baltasar Garzón. El letrado Ignacio Peláez denunció al magistrado de la Gürtel por el caso de las escuchas ilegales en el locutorio de la cárcel de Soto del Real. Fuentes próximas a la investigación señalan que una nueva comisión rogatoria dirigida a la Justicia suiza serviría para levantar el manto del secretismo de la cuenta Soleado. Así se podría conocer el dinero bloqueado y los nombres de sus titulares. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/06/14/el-chofer-de-correa-recogio-al-contable-de-la-gurtel-en-la-entrada-de-la-zarzuela-122996/>

LA ACUSACIÓN PARTICULAR PEDIRÁ AL JUEZ QUE AZNAR DECLARE POR LA 'CAJA B' DEL PP La acusación se plantea pedir que el expresidente del Gobierno declare como testigo Del Burgo y Ayesa reconocen al juez Ruz los sobresueldos del PP La acusación particular en el caso Bárcenas, de la que forman parte Izquierda Unida y la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), tiene intención de pedir la citación de José María Aznar, tras las declaraciones de Jaime Ignacio del Burgo ante el juez Ruz. El exdiputado popular declaró el pasado 21 de mayo que fue José María Aznar quien autorizó en 1991 que el recién nombrado consejero de Salud de Navarra, Calixto Ayesa, recibiera 3.600 euros al mes, como queda reflejado en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero popular revelada por EL PAÍS el pasado 31 de enero. "Me imagino que pasaría de distintas formas. Imagino que sería en un sobre. Unas cantidades de dinero se entregan en un sobre normalmente. O puede ser que yo me las metiera en mi cartera, lo que fuera, no lo sé", respondió Del Burgo ante el juez al ser preguntado por las entregas. Las grabaciones de los interrogatorios a los que ha tenido acceso la cadena SER recogen las declaraciones de Del Burgo, quien trasladaba el dinero de Madrid a Pamplona y se los entregaba a Ayesa casi todos los meses entre los años 1991 y 1995. El exdiputado navarro admitió en su comparecencia ante el magistrado que no sabía de dónde salía el dinero. Tanto Del Burgo como Ayesa no explicaron por qué los pagos se efectuaban en sobres, en lugar de por transferencia bancaria. "A mí se me decía que pasase por el despacho" de Luis Bárcenas, respondió Del Burgo. Ayesa

aseguró ignorar el motivo por el que se hacía de esa forma. Ambos políticos coincidieron en que el pago de los complementos era para “compensarle” por el “quebranto económico” que le suponía tener que cerrar su clínica dermatológica para ejercer como consejero de Salud. En la contabilidad secreta de Bárcenas se recogen pagos entre 1991 y 1992, aunque Ayesa reconoció ante Ruz que los abonos se prolongaron hasta 1995. Durante su declaración, Ayesa admitió que “nunca” lo ingresó en el banco y sostuvo que no recuerda si lo declaró a Hacienda. La acusación particular considera que esos “complementos” son sospechosos y se plantea pedir la citación del supuesto ordenante de los pagos, José María Aznar. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/11/actualidad/1370937340\\_302100.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/11/actualidad/1370937340_302100.html?rel=rosEP) “ME DABAN DONATIVOS FRACCIONADOS PARA INGRESARLOS EN EL BANCO” La acusación particular pide al juez que interroge a Aznar por el “caso Bárcenas” La acusación particular en el caso Bárcenas, de la que forman parte Izquierda Unida y la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), va a pedir la citación del expresidente del Gobierno, José María Aznar, tras las declaraciones de Jaime Ignacio del Burgo, exdiputado el PP, ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Del Burgo aseguró el pasado 21 de mayo que fue José María Aznar quien autorizó en 1991 que el recién nombrado consejero de Salud de Navarra, Calixto Ayesa, recibiera 600.000 pesetas (3.600 euros al mes). Esas cantidades están reflejadas en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero popular revelada por EL PAÍS el pasado 31 de enero. La acusación particular también quiere que Aznar explique los sobresueldos que están recogidos en la contabilidad oficial del partido con tres pagos cuando ya era presidente del Gobierno. Lo que sigue son extractos de las declaraciones de imputados y testigos ante el juez, el fiscal y los abogados de las acusaciones particulares. I. DEL BURGO “Reconozco que las anotaciones son ciertas” En la contabilidad b del extesorero figuran pagos al exdiputado Calixto Ayesa en 1992, entregados por Del Burgo como intermediario entre el partido y Ayesa. Ayesa formó parte del Gobierno de Navarra tras un acuerdo con el PP. Para incorporarse tenía que cerrar su consulta médica. “No se lo podía permitir” asegura Del Burgo. Para justificar la compensación, el testigo asegura que además, Ayesa “acababa de pagar en diciembre de 1990, 12 millones de pesetas (120.000 euros) de un crédito que avaló de una campaña electoral de la UCD”. La UCD se disolvió y, según Del Burgo, “como herederos ideológicos”, de esa formación, podían compensarle. “Lo planteé a la dirección nacional, que dijo que dado que él se hizo cargo de deudas electorales, podía echar una mano para ayudarle transitoriamente para que pudiera ser consejero. Esa es la razón de ser de estas entregas”. El juez le pregunta por las cantidades anotadas por Bárcenas y Del Burgo asegura que se limitaba a recoger las entregas que le preparaba el extesorero “en sobres” o que los metía “en su cartera”, no lo precisa. Se limitaba a recogerlas en la sede del partido. Pregunta. ¿Le concuerda a usted haber hecho seis recogidas entre 1991 y 1992? Respuesta. Reconozco que recogía esas cantidades que se le daban al señor Ayesa. Si el señor Ayesa dice que totalizaban 3,9 millones [de pesetas], pues esa es la verdad. Además, coincide con las anotaciones que hay ahí [en referencia a los papeles de Bárcenas]. Yo reconozco que efectivamente esas anotaciones pueden ser absolutamente ciertas. Es verdad que yo recogía dinero, esas cantidades son correctas yo no tengo nada que decir. Como no era un asunto que no me tocaba de forma personal, no contaba el dinero, me limitaba a recogerlo y trasladarlo. P. ¿Quién toma el acuerdo de pagar esas cantidades? R. El presidente, el presidente del partido. P. ¿Quién era? R. José María Aznar. P. En cuando a la cantidad de 500.000 pesetas que el partido le entregó a Elena Murillo [víctima de un atentado de ETA que destruyó su casa], ¿sabe usted quién tomó esa decisión? R. Yo creo que la decisión la habría tomado Álvaro Lapuerta, estaría dentro de sus funciones. Si me pregunta si él lo comentó, también podría ocurrir, porque en aquellos momentos vivíamos en una situación complicada del terrorismo. Dada la singularidad del caso es probable que también consultara con José María Aznar. Pero eso es una suposición, no es un hecho. LUIS MOLERO (Cajero del PP) “Me daban donaciones fraccionadas” Durante el interrogatorio a Luis Molero, el empleado del PP que era el encargado de hacer los ingresos en el banco de las donaciones anónimas, este explica al juez Pablo Ruz que a él le ordenaban el ingreso de cantidades previamente fraccionadas. Aseguró que no sabía quién hacía los “paquetes” y admitió que si las hubiese sumado, en algunos casos habrían superado el límite de ingresos marcado por ley (que hasta el 2007 fue de 60.000 euros en una sola entrega). P. Lo que dice usted es que en alguna ocasión se le daba un dinero determinado y lo que hacía usted es meterlo en el banco siempre por importes que no superaban... R. Nunca hemos



ingresado importes superiores de los estipulados por la ley. Máximo 60.000 euros. P. Pero en un mismo día ha ocurrido que le hayan dado varias cantidades concretas que si usted las hubiera sumado hubieran superado el importe máximo de la ley. R. Sí señor, efectivamente. P. Pero se las daban hechas en paquetes establecidos. R. Me las daban [las donaciones anónimas] fraccionadas que nunca superaban la cantidad [máxima permitida]. No sé quién hacía la fracción. P. Estas operaciones que le he mostrado hacen referencia a lo que le anticipé antes, ingresos que se efectúan en una misma fecha con diferentes montantes económicos. En relación a estos movimientos le vuelvo a preguntar: aún sin superar ese máximo legal de 60.000 euros ¿por qué no se optaba por hacer un ingreso conjunto? R. No lo sé señorita. P. ¿Usted cuestionó este parecer? R. Ni me pareció extraño ni lo cuestioné. JOSÉ MARÍA MAYOR OREJA (FCC) “Se hizo una donación a través de filiales de FCC” El hermano del exministro Mayor Oreja, José María, trabajaba para la constructora FCC entre 2001 y 2013. En los papeles figuran dos pagos en 2008 de 75.000 y 90.000 euros vinculados a su nombre (José Mayor) junto a las siglas FCC. Él niega cualquier pago en dinero negro pero explica que su empresa realizó una donación oficial al partido. P. En alguna ocasión se le ha pedido la entrega de alguna cantidad para el PP, a usted o en representación de FCC... R. Yo no he entregado ninguna cantidad a nadie. Después del año 2008, en 2011, se hizo una aportación por parte de dos empresas de FCC de 60.000 euros. P. ¿Esa aportación se ajustaba a la ley de financiación? R. Absolutamente. P. ¿Fue responsable de esa aportación? R. Me consultaron cómo se podía hacer una aportación de manera legal y transparente. Estamos hablando del año 2011. Me dan tres condiciones: que no sean sociedades que trabajen para la administración; que la cantidad (creo recordar) que sea hasta 100.000 euros, y tres, que no son deducibles fiscalmente. Entonces pregunto: ¿qué sociedades puede haber dentro del perímetro de FCC construcción que cumplan esos requisitos? y me dicen que hay tres: BBR, que entrega 20.000, Promociones Teide (40.000) y Megaplast (que no hace aportación). ANTONIO VILELA JEREZ (empresario) “No recuerdo si doné 60.000 euros con un talón” Antonio Vilela es apoderado de la empresa Rubau y militante del PP. Asesoró gratuitamente al partido en materia de infraestructuras. En los papeles de Bárcenas figura su nombre con dos entregas de 50.000 euros en marzo de 2004. Él niega cualquier pago al partido en dinero b durante el interrogatorio. Sin embargo admite dos donaciones a título particular que, sumadas, superan el límite permitido de 60.000 euros. Pero no recuerda cómo las realizó. P. ¿Cómo hizo los pagos? R. No lo recuerdo. P. Pero dice que es la única que ha hecho al PP. R. Probablemente fuese un talón. Desde luego no fue en billetes. Cuando le preguntan el motivo de que su donación supere el límite contesta: “Entonces no lo pregunté. Me siento traicionado. Si ellos me hubiesen dicho que los límites eran 60.000 euros...”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/11/actualidad/1370980938\\_734894.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/11/actualidad/1370980938_734894.htm)

CINCO IMPLICADOS EN GÜRTEL COBRARON 2,6 MILLONES DEL PP EN SEIS AÑOS Bárcenas, con un millón de euros, y Lapuerta, con medio millón, son los que más han percibido de la formación de Mariano Rajoy El exalcalde de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda se reincorporó al PP tras dimitir al ser imputado en el caso Gürtel Gerardo Galeote recibió en 2011 el quinto mejor sueldo del PP Los extesorereros nacionales del PP Luis Bárcenas (1.107.395 euros) y Álvaro Lapuerta (594.566), la exresponsable de las cuentas del partido en Valencia Cristina Ibáñez (220.517), el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda (316.269 euros) y el exeurodiputado del PP Gerardo Galeote (373.424 euros), todos excepto Galeote imputados en Gürtel, se encuentran entre los políticos que más dinero cobraron del PP entre los años 2006 y 2011. Las cifras de la contabilidad oficial del PP, que fue remitida por el Tribunal de Cuentas al Juzgado Central de Instrucción Número 5 del magistrado Pablo Ruz, reflejan que entre los cuatro imputados y Gerardo Galeote, quien durante meses fue vinculado con la trama por diferentes informes policiales, percibieron 2,6 millones de euros en seis años. El político del PP que más cobró durante esa época, incluso estando imputado, fue Luis Bárcenas, ya que percibió más de un millón cien mil euros. En las cifras vinculadas al extesorero de la formación conservadora destaca en 2010 una importante subida de sueldo. Este ejercicio fue justo un año después de que Bárcenas resultara imputado en Gürtel. En ese periodo sus emolumentos pasaron de 132.000 euros a 219.000 euros. En 2011 Bárcenas también se vio beneficiado por otra subida, llegando a los 251.639 euros. Bárcenas ha seguido cobrando del PP hasta al menos diciembre de 2012. El segundo en el

ránking de los imputados en Gürtel en función del dinero cobrado del PP desde 2006 es el que fuera tesorero Álvaro Lapuerta. Si se tiene en cuenta el periodo que va de 2006 a 2011 que está en manos del juez Pablo Ruz, Lapuerta sería el sexto con mayores ingresos del PP. Pero lo cierto es que en tan solo tres años (2006, 2007 y 2008) recibió más de 500.000 euros. Lapuerta abandonó en junio de 2008 la tesorería del PP, dejándola en manos de Bárcenas tras el congreso de Valencia. Recientemente, Lapuerta sufrió un grave accidente. Jesús Sepúlveda: 316.269 euros El exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato, se reincorporó al PP tras dimitir como regidor de esta localidad madrileña, uno de los municipios españoles con mayor renta per cápita. Está entre los 29 integrantes del PP mejor pagados con un sueldo en tres años, solo desde 2009 a 2011, de 316.269 euros. Al igual que en el caso de Bárcenas, Sepúlveda se ha mantenido hasta fechas recientes cobrando del PP pese a estar imputado en la causa. Sobre el exalcalde de Pozuelo pesan numerosas acusaciones del juez de Gürtel, en cuyo sumario aparece de forma frecuente como receptor de regalos del presunto jefe de la trama corrupta, Francisco Correa. La exgerente del PP valenciano Cristina Ibáñez está entre los 51 miembros del PP que más dinero han cobrado entre 2006 y 2011, periodo en el que percibió 220.517 euros. Ibáñez está imputada en la rama valenciana de Gürtel, en la que se investiga la presunta financiación del PP durante el mandato del expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps. Gerardo Galeote no está imputado El caso de Gerardo Galeote es diferente al de los cuatro anteriores cargos del PP, que sí están imputados en Gürtel. El anterior instructor del caso Gürtel, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira, rechazó llamarle a declarar como imputado al no haber indicios de que hubiera cometido ningún delito. De esta forma, Pedreira se oponía a la petición de la Policía Judicial, que en varios informes aseguraba que Galeote podría haber cobrado de la red de Correa más de 600.000 euros en comisiones ilegales. La investigación se evaporó, y Galeote fue recuperado por Rajoy, que en 2011 pasó a ser el quinto político del PP que más cobra, con 151.000 euros. Entre 2009 y 2011 percibió 373.424 euros, con una subida de más del 40%. Pero la contabilidad del PP incluye otro nombre de un imputado. Se trata del exdiputado Jesús Merino, cuya mujer es la principal propietaria de la empresa Everland. El PP alquila uno de los inmuebles a esta firma, en el que reside de forma frecuente el vicesecretario general de Estudios y Programas, Esteban González Pons, como adelantó eldiario.es. Según la contabilidad oficial del PP, Merino recibió 1.976 euros en concepto de rendimientos profesionales en 2010, año en el que el exdiputado del PP permanecía imputado en Gürtel. No fue hasta el verano de 2011 cuando Pedreira archivó su caso y el de Bárcenas, que reabrió la Audiencia Nacional en 2012. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/12/cinco\\_los\\_imputados\\_gurtel\\_cobrar\\_n\\_millones\\_del\\_seis\\_anos\\_4658\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/12/cinco_los_imputados_gurtel_cobrar_n_millones_del_seis_anos_4658_1012.html)

NO HAY SOBRESUELDOS COMO LOS DEL PP La cúpula popular se repartió en 2011 pluses de hasta 200.000 euros en gastos de representación El PSOE redondea hasta los 84.900 euros el sueldo de su Ejecutiva Pocos partidos se apartan de la norma no escrita que determina que una persona solo puede tener un sueldo, venga de donde venga. La investigación judicial sobre los papeles del extesorero del PP, Luis Bárcenas, sin embargo, ha destapado que la formación conservadora paga importantes cantidades a los miembros de su ejecutiva a través de "gastos de representación", que complementan los salarios públicos de muchos diputados, senadores y alcaldes. Esos gastos se abonan como compensación por una "actividad de gestión, representación y dirección", del Partido. Cuando pasan a formar parte del Gobierno, los cargos populares dejan de recibir esas retribuciones por incompatibilidad. Pero cada formación tiene una política distinta sobre este asunto. La mayoría tiene pocos liberados y da por pagados a sus miembros con las retribuciones por puestos públicos sin completar ese salario con pagos del partido. » Sobresueldos en el PP. En el Partido Popular la práctica de los sobresueldos está extendida desde que Bárcenas tomó las riendas de la gerencia. Aunque los miembros del Gobierno no pueden recibir sobresueldos por el régimen de incompatibilidades de altos cargos sí los recibían en la oposición. Rajoy cobró en 2011, año que llegó a la presidencia del Gobierno, 200.628 euros brutos del PP más su salario como diputado (75.040 brutos). Esteban González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas, percibió ese año 112.570 euros del PP y Jorge Moragas, 97.175 euros. Otros dos vicesecretarios, Javier Arenas y Carlos Floriano, cobraron del partido de 55.490 y 32.401 euros brutos respectivamente. La secretaria general, María Dolores de Cospedal, además de percibir

31.775 euros del Senado y otros 36.082 por la presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha (que ocupó desde julio), ingresó del partido 88.897 euros en 2011. Cristóbal Montoro, actual ministro de Hacienda, complementó su salario de diputado (66.206 euros) con otros 72.689 euros. Desde el triunfo electoral los cargos con responsabilidad de Gobierno no perciben retribución por su dedicación al PP más allá de los gastos de desplazamiento y manutención para actos concretos. El salario actual de Rajoy ha bajado a 74.912 euros. Su número dos, Cospedal, todavía no ha presentado su declaración y la única referencia a su salario en Castilla-La Mancha son los 59.232 euros netos que la portavoz del PP, Carmen Riobó, dijo que cobraba. » Suelo salarial en el PSOE. En el PSOE la ejecutiva está formada por 13 personas y todas menos dos, la secretaria de Igualdad Purificación Causapié y Secretario de Ordenación del Territorio, Hugo Morán, perciben un salario por desempeñar un cargo público, la mayoría como diputados. El partido retribuye a Morán y Causapié con 84.900 euros brutos, el equivalente a lo que cobra un presidente de comisión en el Congreso. Para que todos reciban esa cantidad, que se toma como mínima, el partido paga un complemento a seis personas de 448 euros brutos mensuales. El secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, no ha hecho públicas sus declaraciones de la renta de los últimos diez años como prometió en febrero, aunque sí mostró la de 2012 para demostrar que cobra la mitad de lo que declaró Mariano Rajoy en 2011 cuando estaba en la oposición (67.229 euros netos). El partido no remunera "con ninguna cantidad", a su secretario general, según un portavoz, que asegura que su retribución proviene de lo que cobra por el acta de diputado. Los tres puestos más importantes del partido, ocupados además de por Rubalcaba por Elena Valenciano y Óscar López, disponen de coche oficial, y otros dos vehículos sirven al resto de la Ejecutiva y se reparten según las necesidades. » Cargos incompatibles en IU. En Izquierda Unida la norma es diáfana: una persona, un sueldo. No hay posibilidad de compatibilizar el cargo con otro salario. Media docena de liberados políticos sin cargo público que ocupan puestos en la ejecutiva cobran directamente del partido 2.500 euros netos al mes. Su coordinador general, Cayo Lara, percibe la retribución del Congreso de los Diputados como portavoz del grupo de 6.350 euros brutos mensuales (cerca de 77.000 euros anuales) y cede al partido 1.500 euros mensuales. Gaspar Llamazares, cuya nómina incluye el complemento de presidente de comisión, lo que eleva el salario a 6.067 euros al mes, de los que cede al partido 1.250 euros. Los 11 diputados de IU cubren las 36 comisiones parlamentarias que hay pero, tal y como establece la norma sobre retribuciones de la Cámara, solo cobran el complemento de una de ellas. Antes de ocupar el escaño, Cayo Lara percibía un salario como coordinador del partido (el que figura en la declaración de bienes que presentó al inicio de la legislatura de 42.983 euros). IU ha pedido en varias ocasiones que la declaración de actividades y remuneraciones que sus señorías realizan al inicio y al final de la legislatura se complete cada año con las declaraciones de IRPF. La formación también ha pedido que el Congreso se pronuncie sobre la práctica de pagar sobresueldos a sus cargos orgánicos en forma de "gastos de representación", o "dietas". En la formación no hay coches oficiales más allá del que el Congreso pone a disposición de Cayo Lara (sin conductor). » BNG, CIU y PNV. CIU tiene 75 personas en su ejecutiva y no informa sobre los salarios que da el partido a quien no tiene un cargo público. El PNV no tiene liberados y el BNG tampoco. La formación gallega, de hecho, tiene a varios de sus miembros, incluido el secretario de organización, en el paro. Los diputados en el Parlamento gallego y en el Congreso pagan al BNG un mínimo de 1.200 euros mensuales. 'Desnudo integral' de UPyD En UPyD también rige la norma de "un cargo, un sueldo", y, como en Izquierda Unida, no todos los componentes de su ejecutiva tienen nómina del Congreso. Los parlamentarios Rosa Díez, Carlos Martínez y Álvaro Anchuelo son los únicos que la muestran públicamente en su página web y han intentado que la Cámara baja las refleje para poner en evidencia al resto de las formaciones. Díez cobra 7.397 euros brutos mensuales que, con el descuento de IRPF, se reduce hasta 5.048 euros. Paga una parte al partido. Carlos Martínez Gorriarán, responsable de programa y acción política, percibe un salario neto por su cargo en el Congreso de 4.795 euros mensuales. Sin embargo, Juan Luis Fabo, responsable de Organización, no cobra nada por trabajar para UPyD. El partido explica que no tiene liberados. "Las personas sin cargo público no cobran, son voluntarios", señala un portavoz, que recuerda que esa política se ha mantenido desde la fundación del partido. El tema de los sobresueldos en el PP escama a las formaciones pequeñas, que han pedido aclaraciones sobre su encaje legal. El régimen de incompatibilidades dice que es obligatorio comunicar a la comisión del Congreso cualquier relación laboral, que chocaría con la exclusividad inherente al cargo. "La única actividad laboral reconocida como compatible es la docencia", puntualiza un diputado. Sin embargo, los "gastos de representación", periódicos y

duplicados en julio y diciembre que el PP suele abonar a sus miembros no han planteado ningún problema de compatibilidad hasta ahora. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/09/actualidad/1370798594\\_755563.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/09/actualidad/1370798594_755563.html)

**LA OPACIDAD DEL CONGRESO FACILITA QUE LOS PARTIDOS CAMUFLEN LOS SOBRESUELDOS A SUS DIRIGENTES** Las cuentas del PP han puesto en el disparadero las sustanciosas retribuciones que pagaba el partido al margen de los salarios de las instituciones. El PSOE admite que complementa con 450 euros brutos, en concepto de "dietas", el sueldo a algunos de sus dirigentes cuyo salario como parlamentarios no llega a los 85.000 euros. Duran i Lleida reconoce el cobro de 28.000 euros, también como dietas, en calidad de secretario general de CiU. Estas prácticas vulneran la Ley Electoral, que prohíbe expresamente el cobro de "sueldos, salarios, aranceles u honorarios" a diputados y senadores. El caso Bárcenas y los supuestos pagos en B ha situado en primera línea de fuego a los dirigentes del PP y sus sobresueldos. Las declaraciones judiciales y la contabilidad entregada al juez instructor, Pablo Ruz, no han hecho sino demostrar que el PP retribuía, y muy bien, a los responsables que además eran cargos públicos. Un hecho que vulnera el espíritu de las leyes electorales y de incompatibilidades estatal y autonómicas, que subrayan que, salvo contadas y tasadas excepciones, los altos cargos o parlamentarios no pueden percibir más salario que aquel que le paga la institución. La opacidad que ha reinado en el Parlamento desde la Transición ha facilitado, en buena medida, que los partidos hayan podido enmascarar las retribuciones a sus dirigentes. Diputados y senadores hacen constar si desarrollan actividades que podrían ser incompatibles con su escaño, y luego la Comisión del Estatuto del Diputado (o la Comisión de Suplicatorios del Senado) da o no el visto bueno. Las reuniones son a puerta cerrada, y las actas son secretas. Nadie puede tener acceso a ellas. Sólo desde 2009 se puede conocer el dictamen final, pero no las deliberaciones. Esas aún permanecen bajo llave, como confirman fuentes oficiales de la Cámara baja. Además, el OK se da según la función que el parlamentario pretenda compatibilizar, no en función de la cantidad que vaya a cobrar por ella. La Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg), la ley estatal marco, en su artículo 157, declara "incompatible" el mandato de senador o diputado con el desempeño de cualquier otro puesto "retribuido mediante sueldo, salario, arancel, honorarios o cualquier otra forma". Vista esa prohibición, los dirigentes han maquillado bajo la rúbrica de "dietas" o "gastos de representación" los pagos de sus respectivas formaciones políticas. A la cabeza, Mariano Rajoy, que en nueve años, de 2003 a 2011, percibió de su partido (además de sus retribuciones como diputado) 1.390.131 euros, sometidos al gravamen del IRPF. La lista de sobresueldos del PP es larga, caso del hoy presidente del Senado, Pío García-Escudero – 96.800 euros adicionales en 2010–; Ana Mato (122.225 euros en 2011 además de su salario como diputada) o Alicia Sánchez-Camacho (que facturó a su partido en 2011 133.633 euros). En todos los casos, los dirigentes reconocieron haber cobrado del PP –a la vez que de las instituciones–, pero negaron que se tratase de una retribución. La práctica estaba, a juzgar por la contabilidad oficial entregada a Ruz, muy extendida en todos los escalones de la formación. "No se habla de cuantías, sino de cantidades de dinero" "El Congreso no puede entrar en el análisis de lo que declaran los diputados porque no tiene capacidad fiscalizadora. Quien cobre dos sueldos está claro que incumple la ley, pero quienes tienen que perseguirlo son los tribunales. Pero si se trata de dietas o de gastos de representación no habría problema. No porque lo diga la Cámara, sino porque es así. Distinto es que se hagan trampas y se camuflen salarios bajo el rótulo de dietas o gastos de representación", señalaron a infoLibre fuentes oficiales de la Cámara. Un miembro de la Comisión del Estatuto coincidía en la explicación: los parlamentarios piden la compatibilidad por ser un cargo orgánico, por ejemplo, "pero allí no se habla de cuantías, de cantidades de dinero", lo que se dice es si es compatible ser, por ejemplo, profesor en la Universidad o ejercer otro puesto. "Si se pone dieta o gasto de representación se deja pasar, forma parte de lo acordado en la comisión desde hace años". Imposible saber cuándo porque las actas son secretas. De hecho, los diputados de Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) Gaspar Llamazares y Ricardo Sixto han requerido al Congreso un informe de la doctrina utilizada. Por ahora, sin respuesta. Pero "una cosa es una dieta o un viaje o una charla y otra recibir una cantidad fija y mensual de un partido: eso es un sueldo", insistía ayer Sixto. "Es que en el caso del PP clama al cielo. Sus retribuciones eran incluso superiores a los salarios del Congreso". Todos los partidos se han aprestado a decir que eso no pasa en su casa. Que sus dirigentes cobran sólo de la institución en la que ejercen como cargos públicos y que los cuadros orgánicos que no tienen silla institucional sólo perciben sueldo pagado por el



partido si tienen dedicación exclusiva. De la regla general se aparta Josep Antoni Duran i Lleida, que sí percibe "dietas" como secretario general de CiU (28.848 euros), y el PSOE, quien asegura que sólo complementa el sueldo de "en torno a cinco" dirigentes del total de 42 miembros de la ejecutiva. En el resto de formaciones, no existe siquiera esa pequeña "compensación" a ciertos dirigentes que tienen cargo institucional. O eso confiesan, al menos, porque ninguna de las formaciones ha mostrado declaraciones de la renta. Ni el PP –a excepción de Rajoy, que las colgó en la web de la Moncloa como reacción a la publicación de los papeles de Bárcenas–, ni el PSOE, ni Izquierda Unida, ni CiU, ni PNV. Los diputados de UPyD en el Congreso sí han subido a la Red sus nóminas. PSOE "Aquí se sigue la máxima de un político, un sueldo. No hay sobresueldos, ni gastos de representación ni nada por el estilo". Es la primera advertencia que sale de la calle de Ferraz, la sede federal, la cima del poder socialista. Que la situación en el PSOE, alegan fuentes oficiales, es "completamente diferente a la del PP", que no cabe tejer similitudes entre los dos grandes partidos. Que los dirigentes federales que tienen cargo público cobran de la institución en la que trabajan y sólo a aquellos –"en torno a cinco"– que tienen un salario más bajo se les "compensa" con un pago de 448 euros brutos (300 netos). La Comisión Ejecutiva Federal (CEF) del PSOE la componen 18 responsables de área, incluidos el presidente del partido, José Antonio Griñán, y el secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba. Estos 18 componen el núcleo duro de la dirección. A ellos se suman 20 vocales, los portavoces de Congreso y Senado –Soraya Rodríguez y Marcelino Iglesias–, el jefe de la Delegación Socialista en el Parlamento Europeo, Juan Fernando López Aguilar, y el líder de Juventudes Socialistas de España (JSE), Nino Torre. En total, 42 miembros. De los 18 secretarios con cartera, los que tienen dedicación exclusiva, recuerdan las citadas fuentes, todos tienen cargo público menos dos: Hugo Morán, responsable de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, y Purificación Causapié, secretaria de Igualdad. Ambos cobran una nómina del partido, con la pretensión de que los 18 ejecutivos cobren "lo mismo". ¿Qué sueldo tienen? El baremo que el PSOE maneja desde hace años es que sus dirigentes federales, los que tienen cartera –quedan fuera los portavoces y el líder de JSE–, perciban tanto como un presidente de comisión del Congreso o del Senado. ¿Y cuánto es esto? Hay que sumar tres cantidades: 2.813,87 euros brutos al mes de asignación constitucional (idéntica para todos los diputados), 1.431,31 euros brutos de complemento como presidente de comisión y 1.823,86 euros exentos de tributación en concepto de indemnización que la Cámara baja paga a los parlamentarios de fuera de Madrid. Total: 6.072,04 euros brutos al mes (6.067,61 en el Senado). Dado que las Cámaras pagan en 14 mensualidades (salvo excepciones, como en 2012), el sueldo bruto anual de un presidente de comisión del Congreso de otra circunscripción distinta a la capital es de 85.008,56 euros (84.946,54 en el Senado). Ese es el listón. Rubalcaba, 67.000 euros netos en 2012. Los hay que perciben más que esa cantidad. Es el caso de Rubalcaba, que en 2012 dijo haber percibido –porque declaración de la renta no ha mostrado aún– 67.229,87 euros netos con dietas, en 13 mensualidades (no hubo extra de Navidad). Sin ellas, 55.849,04 euros. En bruto, se corresponde con unos 87.740 euros, según expertos fiscales consultados por infoLibre. Ferraz dice que no recibe "ni un céntimo" del partido, si bien su cargo como presidente del Grupo Parlamentario Socialista no está reconocido como tal en el Congreso. La Cámara baja sí tiene definida la figura de portavoz, pero ese puesto está cubierto por Soraya Rodríguez. "Y el Congreso no paga a dos portavoces del mismo grupo", aseguraron fuentes parlamentarias. Ni Ferraz ni el grupo pudo precisar a este diario cómo se desgana la retribución del secretario general. Griñán, presidente de la Junta de Andalucía, cobra 63.808,20 euros, según consta en el presupuesto de 2013. No tiene plus como líder del PSOE andaluz. No percibe tampoco "ni un céntimo" de la formación Óscar López, el secretario federal de Organización, cuyo salario procede de las Cortes de Castilla y León, donde trabaja como portavoz de su grupo. Y así otros tantos cargos públicos. Pero sí hay un grupo de "cinco o seis" miembros de la ejecutiva que reciben una "compensación" del partido porque su nómina como cargo público no llega a los 85.000 euros brutos. Fuentes de la dirección no quisieron especificar quiénes son esos "cinco o seis". Pusieron un ejemplo: diputados electos de Madrid, cuya indemnización no es de 1.823,86 euros, sino bastante más baja, de 870,56 euros, porque se entiende que no tienen que abonar gastos de traslado ni alojamiento. En esa situación se encuentran la vicesecretaria general, Elena Valenciano, o el secretario de Relaciones Institucionales, Políticas y Autonómicas, Antonio Hernando. "No tendría sentido que la número dos cobre menos que un presidente de comisión", justifican. El PSOE, en estos "cinco o seis casos", abona una "compensación" que se retribuye en concepto de "dieta". La cantidad son 448 euros brutos (unos 300 euros netos), que "se declaran a Hacienda", subrayan desde la dirección. Al año, 6.272 euros brutos más.

Morán y Causapié constituyen un grupo aparte, ya que su nómina la abona íntegramente Ferraz. "Nadie más cobra del partido", ni en el escalón regional ni en el local, según aseguraron las citadas fuentes. "No somos lo mismo" Esta "compensación" o "dieta" que el PSOE paga a algunos de sus dirigentes entraría en conflicto con el artículo 157 de la Lereg. ¿Cómo justifica el partido ese abono teniendo en cuenta el veto de la ley? "Es una dieta completamente legal, y se tributa por ella", responden taxativos. "No somos lo mismo", insisten fuentes de la dirección socialista. Recalcan que el propio Rubalcaba percibe, como líder del principal partido de la oposición, la mitad de lo que ingresaba Rajoy cuando no estaba en el Gobierno (135.416 euros). Y que esa "compensación" de 448 euros brutos a un puñado escasísimo de dirigentes "nada tiene que ver" con los jugosos "sobresueldos" que ingresa una pléyade de miembros del PP. Desde la cúpula socialista declaran que "siempre" ha existido la misma política retributiva y la referencia del salario del presidente de comisión de las Cámaras. Incluso en la época de José Luis Rodríguez Zapatero. Cuando llegó a la Moncloa, tenía prohibido recibir más ingresos que los que le correspondían como jefe del Ejecutivo, al igual que sus ministros. Sin retribuciones en especie En el PSOE cuentan que las restricciones presupuestarias –el Gobierno ha recortado la subvención a los partidos un 40% en dos años– están ahogándoles, y que han tenido que acometer un "recorte de gasto de un 70% en un año", lo que ha obligado a aprobar un ERE y un ERE temporal, a deshacerse de coches –hay "tres" para toda la ejecutiva– y a reducir los gastos de viajes y desplazamientos. Ferraz dice que "no paga dietas" por traslados. Si el cargo público es senador o diputado, sus billetes de avión o de tren están cubiertos por las Cámaras, y si no es posible quitarse de ese gasto, se reduce al máximo o se prescinde de la comitiva que viaja con ese dirigente. Cuando se convocan los órganos de dirección, son las federaciones regionales las que corren con los gastos, salvo en casos puntuales (como los delegados de América). "Los almuerzos se han reducido al máximo. Muchas veces pagamos de nuestro bolsillo las comidas. La consigna es no gastar", asevera un colaborador estrecho de Rubalcaba. De tarjeta de crédito no disponen más que el secretario general, la vicesecretaría general y el secretario de Organización. Y no hay para nadie retribuciones en especie, asegura la dirección: ni vivienda para el líder, ni trajes... Aportaciones al partido proporcionales al salario público Los dirigentes que son a la vez cargos públicos tienen la obligación de dar una aportación a su partido, que en el argot político se llama impuesto revolucionario. Cada uno paga según su ámbito de trabajo: los diputados, senadores o eurodiputados, a Ferraz; los parlamentarios autonómicos, a su dirección regional, y los concejales, a su ejecutiva provincial. La cantidad es proporcional al salario. A un vocal vecino de una Junta de Distrito de Madrid, por ejemplo, se le detraen 52 euros al mes (un 10% de su sueldo). A los que ocupan puestos de mayor rango, "entre 300 y 600 euros". En la sede federal se perciben las medidas de contención de gasto: puestos de trabajadores vacíos, rótulos en los baños para pedir a los usuarios que apaguen la luz, focos que no se reponen, el comedor cerrado. La dirección da otro dato más: Gobelas, la otra sede del PSOE en Madrid, ubicada en la urbanización de La Florida, está ya cerrada (y puesta en alquiler o a la venta), lo que ha supuesto un ahorro de 300.000 euros al año. Eso ha hecho que los expresidentes Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero se hayan tenido que mudar a otro inmueble del partido, a Ferraz, 55. IZQUIERDA UNIDA Cayo Lara cobra, desde que es coordinador federal de Izquierda Unida, desde diciembre de 2008, unos 2.370 euros netos al mes. Al principio, cuando no tenía un pie en el Congreso, se los abonaba su organización. Después, desde las elecciones generales de noviembre de 2011, en las que consiguió escaño como número uno por Madrid, se los paga la Cámara. En realidad, ahora la nómina del Congreso es bastante más abultada. El propio líder lo explicó a la prensa el pasado febrero: percibe 4.500 euros netos como parlamentario, de los cuales entrega a IU 1.400 y dona otra parte a distintas ONG. La política de IU es que aquellos que son cargos públicos ingresan sólo de la institución. Es más, como ya denunciaron los diputados Gaspar Llamazares y Ricardo Sixto, es "incompatible" tener salario de las Cámaras y, a la vez, cualquier otro tipo de retribución, porque así lo prohíbe el artículo 157 de la Ley Electoral. "Creemos que no es posible compatibilizar dos sueldos. Es nuestra filosofía, aunque es verdad que siempre vamos al límite". IU aprobó para 2013 un presupuesto de 3,9 millones de euros. La dirección se compone de 40 cuadros más Lara. Seis son diputados en el Congreso (el coordinador, Sixto, Llamazares, José Luis Centella, Alberto Garzón y Ascensión de las Heras), uno, senador (Jesús Iglesias), un eurodiputado (Willy Meyer) y algunos más parlamentarios regionales. Nueve son liberados políticos, cargos orgánicos a sueldo de la organización (y sin silla institucional): Marga Ferré, secretaria ejecutiva de Elaboración Política, Programática y Áreas;

José Antonio García Rubio (Política Económica y Empleo); Lola Sánchez (Finanzas); Clara Alonso (Comunicación Interna); Antonio Cortés (Administración, Justicia y Campañas Electorales); Manuel Fuentes (Política Municipal); Tasio Oliver (adjunto a Institucional); Manuel Monereo (Extensión Teórica y Cultural) y Fran Pérez (Paz, Solidaridad y Derechos Humanos). Estos nueve cuadros cobran "algo menos" que el coordinador, entre 1.800 y 2.300 euros líquidos, aunque se pretende que en los próximos meses todos se vayan acercando a esta segunda cifra. No tienen derecho a trienios. Portal de Transparencia, promesa incumplida IU, aseguran desde el Área de Finanzas, no paga dietas ni gastos de representación. Cuando hay viajes, los dirigentes tienen que presentar sus tiques para justificar sus gastos. De lo que sí dispone el coordinador es de una vivienda de IU. La federación tradicionalmente había pagado el alquiler del apartamento, pero en enero de 2012 adquirió un piso de más de 100 metros cuadrados en Madrid, en Embajadores, y suscribió una hipoteca de 260.000 euros, de los que tenía pagados, a 31 de diciembre del año pasado, 5.952,80 euros (más 9.168,82 euros de intereses). La cúpula también abona el arrendamiento del llamado piso patera, una vivienda donde recalán los dirigentes que se trasladan a la capital y que está situada cerca de la sede federal. Con ello, alegan, se ahorran gastos de hotel. Los viajes a Madrid, a la reunión de los órganos de dirección, los soportan las federaciones –en aquellas que tienen diputados autonómicos– o la ejecutiva federal –en los territorios blancos, sin escaños–. Los cargos públicos están obligados a cumplir con la llamada carta financiera, entregando parte de su estipendio a IU. Este 2013 se pretende "ajustar y actualizar" la tabla, siempre con la idea de que los dirigentes no paguen "menos" de lo que ya están donando. La federación prometió en febrero que habilitaría un Portal de Transparencia, una web semejante a la creada en la federación valenciana, donde recogería todos los datos fiscales de sus responsables, empezando por Lara. Aún no lo ha hecho. Para mañana martes está prevista una Comisión de Finanzas donde se supone que se dará el pistoletazo de salida y donde se acordará qué conceptos se harán públicos y a qué dirigentes alcanza. UPyD Los cargos institucionales, según fuentes de UPyD, no cobran más que su salario público. "Del partido nada. Y no hay dietas, ni pluses, ni gastos de representación". En esa situación se halla la portavoz nacional, Rosa Díez, diputada por Madrid y jefa del grupo parlamentario en el Congreso. En el Consejo de Dirección (la ejecutiva), que componen 21 miembros, sólo cobran del partido aquellos que no tienen silla en una institución y que llevan más las riendas de la formación: Beatriz Becerra, responsable de Comunicación; Francisco Pimentel, secretario de Acción Electoral (y jefe de Gabinete de Díez), y Andrés Herzog, vocal, que se encarga de todos los asuntos jurídicos. Fuentes oficiales no pudieron precisar el salario exacto, pero lo vincularon a su peso orgánico. Los cinco diputados de UPyD en la Cámara baja han publicado sus nóminas en la web corporativa. Así, Díez percibió en enero 4.048,39 euros netos del Congreso. Y Toni Cantó, en el mismo mes, 4.603,32 euros, de los cuales dona a una ONG la parte correspondiente a la indemnización que le corresponde como diputado por Valencia, ya que, como explicó en su día, él tiene casa en Madrid. Aquellos cargos que tienen un salario inferior a 45.000 euros brutos no aportan nada al partido. A partir de esa cantidad, las donaciones son de 100 euros y van aumentando proporcionalmente en función de los ingresos. Los traslados y comidas de trabajo son costeados por el partido. Díez es diputada por Madrid, aunque vive en el País Vasco, por lo que UPyD le paga las noches que está en la capital igual que cuando viaja a otras ciudades a actos de partido, según fuentes de la formación. "Es una cuestión de pura ética y de regeneración democrática. Es la clave de bóveda de todo. Si tienes un sueldo público, no necesitas cobrar más, ni compensación ni nada", subrayan desde el entorno de la portavoz. CIU Para hablar de CiU, hay que llamar a las puertas de los dos socios de la federación, Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) y Unió Democràtica de Catalunya (UDC). "Nadie tiene doble sueldo. Ni siquiera Artur Mas cuando estaba en la oposición. Cada uno cobra su sueldo público y ya está, y siempre ha sido así", arguyen fuentes de CDC, el socio mayor. Mas gana, como jefe del Govern, 133.742,25 euros brutos. Explican que la mayor parte de los miembros de la dirección son diputados, senadores, parlamentarios autonómicos o concejales. Otros no cobran nada porque "viven de su actividad privada" y otros, cuyo número no precisan, "son trabajadores de la casa, con nómina y con contrato". De este último sector tampoco dan cifras de remuneración. Si hay viajes oficiales, corren a cuenta de la formación, pero "no hay dietas". Los dirigentes también se reparten los "uno o dos coches" que hay a disposición de la cúpula. Los cargos electos donan una parte a Convergència, "proporcional" a su responsabilidad. Unió reconoce que su jefe de filas, Josep Antoni Duran i Lleida, cobró en 2011 28.848,10 euros, que "liquida con el impuesto que

corresponde". Son "dietas" en calidad de "secretario general de CiU", no como presidente de UDC, tal y como figura en su ficha de la Cámara baja. A ello habría que añadir, claro, su salario como portavoz de la federación en el Congreso y su complemento de 1.431,31 euros como presidente de la Comisión de Exteriores. "No hay más que eso eso. Es todo legal, porque son dietas. Y ningún otro dirigente que tenga cargo institucional percibe dinero del partido". Unió tampoco paga coche ni la habitación del hotel en el que Duran se aloja en Madrid: "Sale de su bolsillo". PNV El PNV dice que "sólo paga" un salario al presidente del Euskadi BuruBatzar. Sucede ahora con Andoni Ortuzar, pero antes pasó con Iñigo Urkullu, Josu Jon Imaz y Xabier Arzalluz. "Siempre ha sido así", porque su puesto es incompatible, según los reglamentos internos de los nacionalistas, con cualquier cargo institucional. ¿Cuál es su salario? Fuentes de la formación aseguran que es "como el de un parlamentario vasco", de unos 4.000 euros al mes. A Ortuzar el partido no le pone ni casa "ni siquiera coche oficial", pues el vehículo se lo pone, como a otros líderes vascos, el propio Gobierno autonómico, por razones de seguridad. Si viaja, se le pagan los gastos, pero no hay dietas. Los cargos electos (entre ellos, los cinco diputados en el Congreso) aportan una pequeña cantidad al partido, "proporcional" a su salario. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/09/la\\_opacidad\\_del\\_congreso\\_facilita\\_que\\_los\\_partidos\\_camufen\\_los\\_sobresueldos\\_sus\\_dirigentes\\_4587\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/09/la_opacidad_del_congreso_facilita_que_los_partidos_camufen_los_sobresueldos_sus_dirigentes_4587_1012.html)

SUIZA DICE QUE CORREA, PEDRO PÉREZ Y PANERO SÍ TIENEN CUENTA EN HSBC El presidente de los productores audiovisuales negó los hechos: es de «un homónimo» El DNI no engaña. El presidente de la Federación de Productores Audiovisuales Españoles (Fapae), Pedro Pérez, negó a EL MUNDO compartir una cuenta bancaria en Suiza con Francisco Correa, añadió que debía tratarse de «otro Pedro Pérez Fernández de la Puente» y zanjó el asunto asegurando que «jamás» ha estado en el país helvético. Mentira. Todo era mentira. La Justicia suiza acaba de confirmar al instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, que Francisco Correa, el ex alcalde de Boadilla Arturo González Panero y Pedro Pérez mantienen abierta al unísono una cuenta en el Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (HSBC) de Ginebra. La comisión rogatoria pedida por el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional ha dado sus frutos: el depósito bancario fue abierto el 25 de junio de 2004 a nombre de la sociedad panameña Itelsa. En el expediente bancario remitido se encuentra la ficha bancaria, que se reproduce en esta página, firmada de su puño y letra por el principal implicado en la trama Gürtel, el ex alcalde popular de Boadilla del Monte y el jefe de los productores españoles. Pero también la copia de cada uno de sus DNI. De esta manera, queda definitivamente acreditada la vinculación de todos ellos con este depósito bancario, al mismo tiempo que se vienen abajo los argumentos esgrimidos por uno de ellos, Pedro Pérez, que alegó que no era él quien figuraba en la referida cuenta, sino «un homónimo». No en vano, este empresario llegó a requerir formalmente a la entidad bancaria para que certificase que no era él el propietario de la cuenta, sino otra persona. Hasta el momento, el juez Ruz había podido documentar que eran apoderados de la empresa pantalla Itelsa, tal y como ya confirmó una comisión rogatoria en 2010, así como el ingreso en el citado depósito del HSBC ginebrino de al menos «214.194 euros». Este dato ha sido corroborado por las autoridades judiciales suizas, así como el resto de conclusiones apuntadas hace varios meses por la Agencia Tributaria. No obstante, las pesquisas de los investigadores de Gürtel intentan acreditar si, como parece, tras esta unión se oculta alguna operación urbanística. Junto a los tres titulares mencionados aparece un cuarto compañero de viaje en Suiza: el broker Javier del Valle Petersfeld. Pérez fue el primer presidente de Vía Digital, cargo que compatibilizó con el de director general de Telefónica en la era Villalonga. Ahora, es el presidente de Fapae, además de consejero del Instituto Español de Comercio Exterior (Icex) y vicepresidente de la constructora San José. El jefe de los productores españoles, persona estrechísimamente vinculada al presidente madrileño, Ignacio González, es el número dos del Consorcio Audiovisual de la Comunidad de Madrid. Según aseguran fuentes próximas a esta operación, Pedro Pérez Fernández de la Puente no actúa en la misma a título particular, sino en representación de «una tercera persona mucho más relevante». [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15655952&tip\\_o=1&sec=El%20Mundo&fecha=10\\_06\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15655952&tip_o=1&sec=El%20Mundo&fecha=10_06_2013&pla=pla_11014_Madrid)

EL BANCO SUIZO DE 'BÁRCENAS' ABRE SUCURSAL EN ESPAÑA CON LA PRIMA DE RATO COMO CEO LombardOdier, investigado por la Justicia suiza por ayudar al extesorero



del PP a ocultar su dinero, logra su ficha bancaria en nuestro país, donde opera, desde 2007, como sociedad de valores. Ana María Figaredo es una de sus máximas ejecutivas. LombardOdier, uno de los bancos suizos en los que el extesorero del PP Luis Bárcenas ocultó millones de euros, ha terminado de instalarse en España. La entidad helvética, que se instaló en 2007 como sociedad de valores, acaba de abrir su primera sucursal en España, concretamente en el número 66 del Paseo de la Castellana de Madrid, según confirman a Vozpópuli fuentes del sector. La oficina española de la entidad helvética cuenta con dos principales ejecutivos, según los datos registrales. Uno de ellos es Ana María Figaredo, prima de Rodrigo Rato. La prima del expresidente de Bankia ejerce también de consejera delegada de LombardOdierDarierHentsch& Cie, la sociedad de inversión del grupo helvético en España. Figaredo llegó a LombardOdier en 2009, proveniente de Banco Urquiza. Antes había trabajado en Morgan Stanley. El otro ejecutivo es José María Mingot Aznar, ajeno a cualquier parentesco con el expresidente del Gobierno, pese a la semejanza de nombre y apellido. De hecho, Mingot Aznar se encarga de la tutela de los temas jurídicos internos y la planificación fiscal de los clientes de la entidad en España. El comienzo de las operaciones de la sucursal española del LombardOdier se produjo el pasado 24 de mayo. Su objeto social, según se detalla en el registro, abarca la "realización de entidades bancarias propias de una entidad de crédito y la prestación de servicios de inversión, así como aquellas otras actividades autorizadas por el Banco de España". La apertura de la sucursal española se produce en medio de las sospechas de la Justicia sobre posibles irregularidades en las actividades del LombardOdier en relación con Luis Bárcenas, adelantadas por este medio. La pasada semana, la Fiscalía de Ginebra ha abierto sus propias diligencias para determinar si las entidades financieras de la Confederación Helvética en las que el extesorero del PP llegó a acumular 38 millones de euros actuaron conforme a la ley del país centroeuropeo o si, como sospecha, algunos de sus responsables cometió alguna infracción al no alertar a las autoridades antiblanqueo de los irregulares movimientos de dinero que durante años realizó el político español imputado en el caso Gürtel. El grueso de las pesquisas se centra por ahora en el LombardOdier, ya que al menos ocho empleados del mismo aparecen estrechamente relacionados con dos empresas claves de la trama: Favona SA e Impala Limited. El propio fiscal de Ginebra, Jean-Bernard Schmid, reconocía a finales de mayo a la Radiotelevisión Suiza (RTS) que estaba "tratando de determinar el alcance de las operaciones que se han llevado a cabo en Ginebra, determinar el origen de los fondos y el por qué de ciertas operaciones". Schmid confirmó la apertura de la investigación, aunque ligó el avance de las mismas a que la Audiencia Nacional pueda determinar finalmente el origen ilícito de los fondos del extesorero del PP. "Si el dinero que se encuentra aquí [en Suiza] es de origen criminal, debe ser confiscado" anunció el representante de la justicia helvética, quien apuntó a la posible existencia en su país de un delito de lavado de dinero. La empresa que centra la mayor parte de las sospechas de la Justicia suiza es Favona SA, la gestora a través de la cual Bárcenas controlaba todos los movimientos de sus cuentas en Suiza. Esta compañía, de 30 empleados y con un volumen de negocio de 4,3 millones de francos suizos anuales (3,5 millones de euros), aparece en numerosos documentos de los remitidos hasta ahora por las autoridades de Berna a la Audiencia Nacional como la responsable de realizar las gestiones ante las dos entidades financieras donde Bárcenas atesoraba su fortuna, el Dresdner Bank-LGT y el propio LombardOdier. Lo más llamativo es que con este último banco sus lazos son especialmente estrechos: la sede de Favona está junto a la oficina principal del banco, desde la centralita de éste último se transfieren llamadas a la gestora y, además, tres de cuatro miembros del consejo de administración son altos directivos del LombardOdier. La estrecha relación de directivos de LombardOdier con Favona no es, sin embargo, la única implicación de altos cargos de la entidad financiera en la trama utilizada por el extesorero del PP para ocultar su dinero. Como ya adelantó Vozpópuli el pasado 6 de febrero, la documentación que a finales del pasado año remitieron las autoridades de Berna sobre una de las cuentas que poseía Bárcenas en otro banco helvético, el Dresdner Bank-LGT, relacionaba a otros cinco directivos del LombardOdier en la gestación de la compleja red de empresas fantasmas utilizadas para ocultar el dinero y, sobre todo, en la creación de Sinequanon, la fundación panameña que sirvió de pantalla al político español en Suiza. <http://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/26454-el-banco-suizo-de-barcenas-abre-sucursal-en-espana-con-la-prima-de-rato-como-ceo>

EL CERCO DE ANA MATO La ministra, acosada por los regalos de Gürtel a su exespos,

prefiere el coste político a exponer su vida privada. Había tantas luminarias en la boda de Ana Aznar y Alejandro Agag en El Escorial en 2002, que las cámaras repararon poco en el paseillo de una atractiva pareja de invitados. Ella, Ana Mato, diputada. Él, Jesús Sepúlveda, senador. Ambos, miembros de la aristocracia del Partido Popular desde que acompañaran al líder José María Aznar en su expedición a Valladolid para asaltar la Junta de Castilla y León en 1987, primera etapa de la conquista del partido y del Gobierno. Mato y Sepúlveda —Ana y Jesús, para todo Génova, 13— iban al bodón de la hija del jefe de tiros largos. Lustrosos, bronceados, fotogénicos, en la flor de los 40. Un matrimonio como Dios manda con tres niños ideales y una bonita casa en una fina urbanización de las afueras. Sin embargo, revisadas hoy, las fotos cantan. La pareja sonrío al tendido, sin acortar nunca el medio metro de distancia que les separa. Ana y Jesús no se hablan, no se miran, no se tocan. De hecho, sí, estaban casados. Vivían bajo el mismo techo. Criaban a los hijos en régimen de gananciales. Celebraban juntos por todo lo alto bodas, bautizos y comuniones propias y ajenas. Pero, según se ha sabido luego porque Mato no tuvo más remedio que confesarlo, ya estaban separados de hecho desde 2000, aunque Sepúlveda no se mudara a vivir con otra mujer hasta años más tarde. Cada uno hacía su vida, pagaba sus gastos, y abonaban los de los niños más o menos a medias. Nada que no suceda en muchos matrimonios, no solo de esa clase y esa ideología, que no se separan por los hijos, por los padres, por comodidad, porque qué pena acabar de esa manera. Nada que le importe a nadie. Lo que pasa es que, en esa época, entre 2000 y 2004, Francisco Correa, capo de la trama Gürtel, pagó cerca de 50.000 euros a la familia Sepúlveda-Mato en viajes, regalos y fiestas familiares. Ocurre que Jesús Sepúlveda está imputado en el proceso, por lo que tuvo que dimitir como alcalde de Pozuelo (Madrid) en 2009, aunque siguió cobrando como empleado del PP hasta febrero de este año. Y sucede que, aunque la imputación de Ana Mato en el caso ya fue rechazada por el juez Pedreira por prescripción de los supuestos delitos en 2011, la hoy ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, se enfrenta día sí y día también, con la publicación del desglose policial de las prebendas de Correa, a las acusaciones, las sospechas y las chanzas de muchos. Rajoy y el PP en pleno han cerrado filas en su defensa, “porque es justo” (Esperanza Aguirre y Alberto Núñez Feijóo debieron de quedar satisfechos con las “explicaciones” que le exigieron en febrero). Sin embargo, la oposición no pierde ocasión de decirle a la cara “que no se entera de nada” o llamarle “ministra Disney”, en alusión al viaje a Disneyland París abonado por Correa a uno de sus hijos. Alfonso Alonso, portavoz del PP en el Congreso, tampoco estuvo fino cuando dijo, con ánimo de echarle un capote, que “las mujeres que son engañadas por sus maridos no son tontas y no tienen que pagar por los que ellos hagan”. Alonso estaba hablando, nada menos, de la ministra de Igualdad. Mato, entretanto, soporta en silencio lo que considera un acoso infame. Mientras sus asesores le insisten en que dé un puñetazo sobre la mesa y salga a defenderse con detalles que ayudarían a entenderla, ella se niega. Además de que la ministra es muy consciente de sus limitaciones como comunicadora, ello significaría hablar y enfrentarse a preguntas sobre el padre de sus hijos, anatema para sus principios. Es hija de un oficial de la Marina y, en la milicia, la disciplina es sagrada y los trapos sucios se lavan en casa. En el cerco que la ministra siente que padece no está claro si la atenaza más el sitio al que la someten los demás o el suyo propio. Ana Mato no sabe si está más cansada, más triste o más rabiosa con el asunto. Va por días. Por horas. A ratos se viene arriba, y a ratos se hunde, observan sus colaboradores. Le subleva especialmente que le cuelguen el sambenito de pija tonta, señora de y mantenida, cuando lleva ganándose la vida por sí misma desde los 24 años, tiene dicho a algún amigo. Fue en 1983 cuando, recién acabada la carrera de Políticas y recién casada con su compañero de clase social y académica Jesús Sepúlveda, ambos aterrizaron en la entonces Alianza Popular de la mano de su profesor Jorge Verstrynge. Jesús y Ana enseguida cuajaron en Génova. Jóvenes, agradables, trabajadores, se ganaron la confianza de José María Aznar, el ambicioso colega que acabaría siendo el gran jefe. A su sombra hicieron carrera. Ella, a su estilo “hormiguita, tenaz, eficiente sin deslumbrar”, según un compañero de décadas. Primero, como subjefa de gabinete del presidente de la Junta, luego como diputada regional, nacional y europea, mujer de partido y, finalmente, ministra: está en los papeles. Él, “simpático, medianito trabajando, un poco golfo”, siempre en las cercanías del dinero, primero como gerente en Castilla y León, y, ya en Madrid, como fontanero en las campañas de Aznar, y alcalde de Pozuelo. Ahí empezaron sus amistades peligrosas con Correa: el resto está en los sumarios. Lo que no consta en ningún escrito, porque no hubo papeles por medio, son las desavenencias que llevaron a la pareja a la singular cohabitación en la que, según Mato, vivían en el período 2000-2004, y cuyas peculiares condiciones de vida llevaron a la hoy ministra a no

preguntar a su marido por la procedencia del dinero con el que este pagaba su parte de los gastos de los chicos. Todos quieren a Ana Mato en el partido. Y no solo en el partido. Consultada una decena de personas que la han tratado a lo largo de estos 30 años, con la condición de anonimato para no incomodar a la aludida, nadie dice una mala palabra. Todos ponen la mano en el fuego por ella. Todos sabían "lo que ha sufrido Ana", antes, durante y después de que estallara el caso Gürtel. Las citas se repiten en parecidos términos: "Una buena chica, entregada a la causa vital del partido y a sus hijos". "Una jefa estupenda, que te respeta y agradece el trabajo, siempre con una sonrisa en la boca". "Una tía monísima, algo monja pero sexy, que va a acabar como una muerta viviente en parte por su culpa". "Yo la veo más bien como una víctima de sí misma. De su educación, de su clase social, de su ideología y de sus principios. Otra cosa es que su posición como ministra sea insostenible en sus circunstancias", dice Elena Valenciano, la única persona que ha accedido a ser citada en estas líneas. La vicesecretaria general del PSOE coincidió con Mato durante los años (2004-2008) en los que ambas fueron eurodiputadas de partidos adversarios en Estrasburgo. Las charlas de avión de mujer a mujer, en las que ambas se desahogaban y desconectaban de familia y trabajo, cimentaron una amistad que aún perdura. "Ana es una buenísima persona, y jamás hablará de su vida privada para proteger a sus hijos. Yo, que también soy madre, tampoco lo haría, pero ya habría dimitido. Ella igual lo ha pensado. Pero Rajoy no la puede dejar caer porque Gürtel es un dominó imparable. Está en una situación endiablada", dice. Mientras Rajoy espera a que escampe, como es su costumbre, su ministra de Sanidad aguanta el tipo en público. Solo un rictus de contrariedad le tuerce el semblante cuando escucha a algunas senadoras socialistas espetarle en sede parlamentaria que "esto no es Disney". Le da pena que se lo digan mujeres. Bien lo sabe ella. Pero no le da la gana dar más explicaciones que las que ya ha dado, les dice a sus íntimos. Tiene la conciencia tranquila y nada que ocultar a nadie. A alguien que se atrevió a decirle que quizá la ministra de Igualdad no debiera haber aguantado ciertas cosas, le respondió como una leona que la libertad y la igualdad de las mujeres consiste en hacer lo que les dé la gana sin tener que justificarse ante nadie. Que a quién le importa lo que sucede dentro de una casa. Jamás se planteó dimitir. Sería asumir que tiene algo de lo que avergonzarse, el peor ejemplo para su hija pequeña, que la tiene como la madre más feminista del mundo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/08/actualidad/1370714379\\_005083.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/08/actualidad/1370714379_005083.html)

**LA POLICÍA 'CERTIFICA' QUE BÁRCENAS SE INVENTÓ INVERSORES PARA OCULTAR 3,5 M. DE EUROS EN EEUU** El último informe de la UDEF concluye que no existen los empresarios sudamericanos esgrimidos por el extesorero para justificar el envío importantes cantidades de dinero a cuentas norteamericanas tras el estallido del caso Gürtel. Luis Bárcenas se queda sin coartadas para justificar el origen de su fortuna suiza. Si el pasado martes era una pintora argentina la que echaba por tierra el argumento del extesorero del PP de que más de medio millón de euros procedía de la compraventa de obras de arte, el jueves le tocaba a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía desbaratar el argumento que el exsenador esgrimía para justificar que 3,5 millones de sus cuentas en el país helvético acabasen en EEUU al poco de estallar el caso Gürtel: que ese dinero era supuestamente propiedad de un grupo de inversores de origen sudamericano que nunca quiso identificar. Tras analizar al detalle la última información recibida desde Suiza sobre varias cuentas bancarias de Bárcenas en este país, los expertos policiales concluyen que dichos empresarios no han existido nunca. El informe policial destaca que fue Iván Yáñez, el testaferro español de Bárcenas, el que con su testimonio ayudó a despejar las primeras dudas sobre la falsedad de la coartada de los inversores latinoamericanos. Yáñez, también imputado en la causa y encargado de vaciar en 2009 las cuentas del extesorero tras estallar el 'caso Gürtel', aseguró en su declaración ante el juez Pablo Ruz que cuando se hizo cargo de las finanzas de su amigo Bárcenas examinó los movimientos de los depósitos que el político popular tuvo en el paraíso fiscal a nombre de la fundación Sinequanon y que por ello podía asegurar que "los supuestos ingresos de los inversores latinoamericanos no se produjeron durante la vigencia de dicha cuenta", es decir, entre 2005 y 2009. El testaferro, que respondía a preguntas de una de las acusaciones, apuntó que los mismos, de haberse producido, debieron realizarse antes de 2005, "cuando la cuenta era personal de Luis Bárcenas" y no estaba a nombre de ninguna mercantil fantasma. Son dos de estos depósitos bancarios anteriores los que ahora ha podido analizar la Policía para llegar a la conclusión de que "no existen ingresos que traigan causa de inversiones, préstamos o negocios jurídicos comunes

con personas ajenas al beneficiario de la cuenta". De hecho, la UDEF concluye que los ingresos registrados "son realizados por 'el cliente', es decir, por Luis Bárcenas". Por lo tanto, insisten los expertos policiales, "la salida de fondos (3,5 millones de euros) con destino a Estados Unidos no se puede justificar, como hasta ahora, como una devolución de una inversión realizada por personas originarias de Sudamérica puesto que dicha inversión no existe". Todos los ingresos, del propio Bárcenas De hecho, durante el periodo analizado (2000-2005), la Policía ha contabilizado hasta 28 ingresos en efectivo en dichas cuentas por un importe total de 3,9 millones de euros y ninguno procede de inversores fantasma. "Sólo existen ingresos en efectivo realizados por el propio Luis Bárcenas", recalcan. Los inversores, por tanto, no existen. Una conclusión que abre una nueva vía de agua a la versión que el propio Bárcenas defendió ante el juez, al que aseguró que él gestionó millones de dólares que un grupo de inversores extranjeros le hicieron llegar a través del abogado argentino Edgardo Patricio Bel. Según insistió el extesorero, son estos inversores, a los que supuestamente cobraba un 2% de comisión por 'mover' su dinero en bolsa, los que en 2009 le reclamaron la devolución del dinero y que por ello tuvo que hacer las millonarias transferencias a EEUU ese mismo año. En concreto, tres cuentas de este país fueron el destino de los 3,5 millones de euros. De ellas, dos pertenecían a la misma entidad, HSBC, en concreto a su sucursal en Nueva York. A una de ellas, la número 605140081, el político realizó en 2009 tres transferencias de un millón de euros cada una en un breve espacio de tiempo. Como titular de la misma aparecía la empresa uruguaya Brixco, dedicada a la producción de zumo de limón y relacionada con el latifundio en Argentina del amigo y también antiguo responsable de las finanzas del PP, Ángel Sanchís. La otra cuenta del HSBC en Nueva York era la número 000162353. A ella Bárcenas hizo dos transferencias, de 200.000 y 300.000 euros cada una. Su titular era una empresa pantalla afincada en Montevideo llamada Lidmel Internacional SA. La última cuenta era del UBS AG Stamford Branch, cuyo titular era, de nuevo, una mercantil con sede en Uruguay: PT BexBursatil Sociedad de Bolsa. A ella, con el número 101 WA 32102800, el exsenador por Cantabria intentó transferir a través de su amigo Iván Yáñez un millón de euros el 12 de marzo de 2009, al poco de estallar el 'caso Gürtel'. Sin embargo, once días después, el Dresdner Bank, origen del dinero, reflejaba en sus documentos internos que el importe había sido devuelto porque "los detalles de las transferencias no eran correctos. El cliente ha cambiado el banco beneficiario". Al día siguiente, se recibía la orden para enviar la primera de las transferencias de un millón a la cuenta de Brixco en el HSBC de Nueva York. Hace dos meses, las autoridades estadounidenses alertaron al magistrado de que el dinero que quedaba en una de estas cuentas norteamericanas iba a ser retirado. "Hoy, la cuenta de Brixco tiene aproximadamente 380.000 dólares, pero se espera una liquidación en el futuro cercano", explicaban las autoridades norteamericanas para pedir a las españolas que enviaran una comisión rogatoria si querían que el saldo fuera bloqueado. Era la única forma de evitar que pasase con el dinero lo mismo que con los inversores 'fantasma': que no se supiera nunca más de su existencia. <http://www.vozpopuli.com/nacional/26418-la-policia-certifica-que-barcenas-se-invento-inversores-para-ocultar-3-5-m-de-euros-en-eeuu>

DEL «SEÑOR BÁRCENAS» A «LUIS, EL CABRÓN» Los 102 archivos contables de Gürtel reflejan 13 años de vida de una verdadera mafia con sobornos a políticos, espías y lujo. Los pagos a responsables del PP se mezclan con aguinaldos de hasta 2.000 euros a limpiabotas. Los apuntes revelan que la trama tenía una red de informadores a los que pagaba religiosamente. Un 'pendrive' de 8 gigas, marca Trascend JF V10 de color negro. Un aparatito de apenas cuatro centímetros de longitud que ha cambiado la historia reciente de la política en España. En esa memoria portátil que José Luis Izquierdo, el contable de la trama 'Gürtel', intentó ocultar a la Policía aquel día de febrero de 2009 se guardaban todos los números de la red de Francisco Correa. Pero almacenaba mucho más. Miles de asientos que son el retrato fiel de los 13 años de vida de una verdadera mafia, con sobornos a políticos, pagos a confidentes, gastos suntuarios.. Trece años en los que el entonces gerente del PP pasó de ser «señor Bárcenas», como le denominaban los mafiosos a finales de los noventa, cuando pagaba religiosamente millones de pesetas por los servicios que las empresas de la red prestaban al PP, a aparecer en esos mismos papeles como «Luis, el cabrón», cuando Correa y los suyos, ya bien entrado el nuevo siglo, desembolsaban de una tacada 72.000 euros como pago de sus comisiones por seguidor de contratos públicos amañados. En ese 'pendrive', que ahora ha sido incluido en el sumario, había 102 archivos. De ellos, 14 están, aún hoy, protegidos por tres claves distintas a las que este periódico ha tenido acceso. Y son



esas tablas de 'excel' encriptadas las que mejor dibujan lo ocurrido entre 1996 y 2009, cuando Correa se hacía llamar 'Don Vito' y ordenaba entregar aguinaldos navideños a, por ejemplo, limpiabotas de aeropuertos de hasta 2.000 euros. Unos regalos que quedaban anotados en archivos llamados 'caja B' en los que se apuntaban los 14.500 euros que se pagaban por abonos de temporada del palco del Atlético de Madrid, donde se cerraban los negocios, o los 4.821 euros que la trama se gastaba en trajes de Milano, la tienda del sastre de Francisco Camps. Todo se mezcla en esos archivos. Lo público y lo privado, como en la familia Corleone. Los negocios, el placer y los gastos corrientes. En unas anotaciones aparecen salidas de dinero de hasta 600.000 euros seguidas de los alias de los principales expolíticos del PP imputados, como 'Albondiguilla', 'Bujías', 'El Cabrón' o 'Gafitas', y en la siguiente página figuran supuestos regalos de unos puros habanos de casi 500 euros a un conocido periodista u otro por idéntica cantidad a Alejandro Agag. El nombre del yerno del expresidente se repite en viajes a Venezuela en cuyo importe no se detalla quién paga o en un listado de facturas pendientes. Identidades de personas influyentes se solapan con los pagos en negro de los costosos tratamientos médicos a los que se sometía Correa en algunas de las más prestigiosas clínicas privadas. Tan pronto aparece una salida de 1.685 euros de una resonancia magnética a 'don Vito' en un centro muy conocido como otra de 1.110 euros del pago a un «informador» o gastos menores como las multas de tráfico de los jefes mafiosos. En uno de esos archivos protegidos aparece un asiento llamado «pago presidente PP Argentina», 1.629 euros. De ese mismo archivo bautizado 'Caja Pagos B' salen días después 3.000 euros para pagar el «catering» del fin de la campaña electoral del PP de las elecciones generales de 2004 en el 'pub Balmoral' de Madrid. ¿Un regalo? Los apuntes no dan explicaciones. Esos documentos tampoco explican por qué el nombre de un exministro de Justicia de José María Aznar aparece junto a un apunte de 400 euros y la palabra «cumpleaños». Tampoco por qué el nombre del entonces marido de Ana Mato figura en esos archivos en 1998. «Entrega PC J Sepúlveda. Sobre sede PP. 200.000 pesetas». De esas mismas cuentas opacas de las que salen sobres a Pepe Peñas, el concejal popular que grabó y denunció a 'don Vito', salen también 1.300 euros para pagar radiografías del jefe de la trama o 11.082 euros para saldar la factura de una lujosa joyería madrileña, convertida en proveedora habitual de regalos para las personas que agasajaba Correa, entre ellos, a la vista de los apuntes, algún alto responsable de la Federación Española de Municipios y Provincias. El dinero entra y sale a velocidad de vértigo. Algunos días son decenas los asientos, el volumen es tal que no sorprende que la propia trama apunte como gasto los 540 euros que costó una máquina de contar dinero. Algunos asientos, cuatro años después, siguen siendo una incógnita para la Policía. «Berberechos don Vito, 400 euros», se lee en 2007. «Correa no se gastó ese dinero precisamente en moluscos», apuntan entre sonrisas mandos de la investigación, que explican que, a pesar de ser libros de contabilidad B que solo los jefes debían ver, no todo se registraba con descripciones fidedignas y claras. <http://www.hoy.es/v/20130609/nacional/senor-barcenas-luis-cabron-20130609.html>

LA AUDIENCIA NACIONAL CALIFICA AL PP DE “SUJETO INVESTIGADO” EN EL ‘CASO BÁRCENAS’ La Sección Cuarta expulsa también a la formación conservadora como acusación en el caso sobre la contabilidad secreta del extesorero El Partido Popular no solo ha quedado definitivamente excluido de la acusación particular en el caso Gürtel, la gran trama de corrupción en los aledaños de Génova 13, sino que ha sido también apartado de la investigación sobre los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero. La Sección Cuarta de la Audiencia Nacional ha confirmado la decisión del juez instructor, Pablo Ruz, de expulsar al PP de la causa y lo considera más que perjudicado, “sujeto investigado” en la pieza separada sobre la contabilidad paralela de Bárcenas. "No cabe la menor duda de que sobre dicha formación política y algunos de sus miembros recaen las diligencias de comprobación emprendidas". El PP recurrió la decisión de Ruz en apelación. Ahora, la Sección Cuarta de la Audiencia ha emitido un auto que supone, de nuevo, un severo reproche jurídico a la formación conservadora. Los letrados del PP argumentaban que debían formar parte de la acusación particular como “perjudicados”. Sin embargo, el tribunal ve “llamativo” que el PP no precise “de qué supuestos delitos presuntamente cometidos es víctima” y que no haya “dirigido acción penal” contra “los supuestos partícipes de tales innominados y ficticios delitos”. También le afea que no haya ejercido “diligencias encaminadas a la persecución de los hechos perpetrados”. Para el tribunal presidido por Ángela Murillo, el hecho de que se esté investigando la “posible existencia de una contabilidad B del Partido Popular”, con ingresos no declarados y entregas

de dinero sin justificar —que configura un delito contra la Hacienda Pública—, coloca al PP en “una situación incompatible con el ejercicio de la acusación popular. Los magistrados hablan de la “real y no hipotética perspectiva” de que el partido del Gobierno “pueda ser considerado responsable civil” o bien participe “a título lucrativo” de los hechos investigados. Además del delito fiscal, el tribunal apunta la posibilidad de la comisión de otros “muchos relacionados con las malas prácticas políticas”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/07/actualidad/1370609013\\_373910.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/07/actualidad/1370609013_373910.html)

**LA POLICÍA VINCULA COMISIONES DE GÜRTEL CON INGRESOS EN SUIZA DE BÁRCENAS** La UDEF remite al juez Ruz un nuevo informe sobre el exdirigente del PP La policía no se cree las explicaciones de Luis Bárcenas sobre el origen de su fortuna en Suiza, que llegó a superar los 38 millones de euros. Los agentes de la brigada de blanqueo de capitales han puesto sobre la mesa del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz un informe en el que por primera vez vinculan los fondos que el extesorero del PP ocultaba en bancos helvéticos con las comisiones supuestamente cobradas de la red corrupta Gürtel, encabezada por Francisco Correa. En su dossier, de 218 páginas, los agentes sostienen que “Luis Bárcenas está directamente relacionado con Francisco Correa con quien (...) ha participado en distintas operaciones de intermediación entre 2000 y 2007 para la concertación de adjudicaciones de contratos públicos hacia determinadas empresas”. Por estas gestiones, afirma la policía se “obtuvieron comisiones” de las que Bárcenas “era uno de los beneficiarios”. El informe destaca como en el año 2002 “hay una aproximación que roza la equivalencia entre los ingresos en metálico [de Bárcenas] en el Dresdner Bank, que ascienden a 484.000 euros y el capital recibido en concepto de comisiones [de la red Gürtel], que asciende a 453.105 euros”. “El periodo de tiempo que media entre una entrega de las comisiones de Francisco Correa a Luis Bárcenas y el viaje inmediatamente ulterior a Suiza para el ingreso en efectivo en la cuenta del Dresdner Bank, no impide la utilización de parte de esos fondos entregados para sufragar gastos corrientes o extraordinarios del receptor y que no permitirían hacer coincidir el importe de dicha comisión con el ingreso en efectivo en la cuenta del Dresdner”, apostilla el informe policial remitido a la Audiencia Nacional. Los agentes ponen de relieve ante el magistrado instructor del caso Gürtel un “aumento desproporcionado” del patrimonio de Bárcenas durante el periodo en el que dura su vinculación con Correa. Entre 2000 y 2005, el responsable de las finanzas del PP realizó 29 operaciones de ingreso de efectivo en sus cuentas del LGT Bank de Ginebra por al menos 3,89 millones de euros. Bárcenas viajó con el dinero en metálico desde España. El extesorero percibió de Correa, según la contabilidad intervenida al líder de la trama, 1,04 millones de euros. La policía sospecha que los viajes a Suiza de Bárcenas se producían en el momento en que el extesorero del PP reunía una “cantidad en efectivo lo suficientemente importante para expatriar en un solo viaje la mayor cantidad posible”, o bien “aprovechando sus viajes de placer a Suiza”. Según la policía, Bárcenas —primero personalmente y luego a través de testaferros— invertía los “fondos expatriados” en acciones de empresas españolas e internacionales, bonos o divisas. En la mayoría de los casos, las órdenes de inversión coinciden con las entradas de efectivo en las cuentas del extesorero del PP. Estos negocios especulativos le generaron a Bárcenas unos beneficios después de impuestos de 4,24 millones de euros entre 1999 y 2011. El informe denuncia la “utilización de testaferros” por parte de Bárcenas a través de sociedades de inversión o incluso la constitución de una fundación, Sinequanon, o de “sociedades pantalla radicadas en paraísos fiscales u otros que mantienen una política de secreto bancario, que pretenden dotar de opacidad a sus participantes”. Bárcenas se presentó ante el juez Ruz el pasado 25 de febrero como una persona con gran olfato para los negocios. Sin embargo, no todas las inversiones le salieron bien. La UDEF detalla en su informe al magistrado de la Audiencia Nacional una compra de 28 lingotes de de dos kilos de oro cada uno en Suiza que le generó pérdidas de 73.484 francos suizos (59.377 euros). Los agentes destacan la “inexistencia de negocios jurídicos o actividades lícitas que justifiquen el aumento patrimonial” de Bárcenas. El antiguo empleado de Génova 13 envió 3,5 millones de Suiza a Estados Unidos, a través de una fundación tapadera domiciliada en Uruguay. Bárcenas dijo que este dinero correspondía a la “devolución de préstamos y del capital de inversiones comunes con terceros” radicados en Sudamérica. El informe acredita que en las cuentas suizas “no existen ingresos” atribuibles a personas ajenas a Bárcenas y que dichas inversiones “no existen”. La policía concluye que las razones dadas por Bárcenas a las autoridades bancarias suizas sobre el origen de su dinero, inversiones inmobiliarias y compraventa de obras de arte, no son reales. “No consta la participación directa o indirecta en operaciones de compraventa de obras de arte

a tenor de la información que obra en el ministerio de Cultura, y respecto a operaciones inmobiliarias sólo constan tres enajenaciones de bienes inmobiliarios de las que obtuvo un beneficio de 324.545 euros". Esta apreciación policial concuerda con el testimonio prestado el pasado miércoles por la pintora argentina Isabel Mackinlay, que reconoció que Edgar Patricio Bel, testaferro de Bárcenas y del también extesorero de la formación conservadora Ángel Sanchís, le entregó 1.500 dólares por estampar su firma en un contrato simulado de compraventa de obras de arte. Inversiones fallidas en lingotes Bárcenas se presentó ante el juez Ruz en su última declaración como un inversor con gran olfato, especialmente para las operaciones bursátiles. Sin embargo, no todas las inversiones del extesorero del PP resultaron exitosas. La UDEF detalla en su informe al magistrado de la Audiencia Nacional una compra de lingotes de oro en Suiza que le generó pérdidas de 73.484 francos suizos (59.377 euros). El 17 de mayo de 2010, Bárcenas adquirió 28 lingotes de oro, de 1,999 kilogramos cada uno. Por estas piezas abonó 1.241.212 francos suizos (1.002.940 euros). Once días después, el responsable de las finanzas del PP vendió una de las barras por 44.540 francos suizos (35.989 euros), y el 5 de julio del mismo año se deshizo de los 27 lingotes restantes: por ellos obtuvo 1.123.187 francos suizos (907.575 euros). En total, la pérdida fue de 73.484 francos suizos, según el informe. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/06/actualidad/1370518177\\_816026.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/06/actualidad/1370518177_816026.html)

**BÁRCENAS OCULTÓ AL SENADO DOS PLAZAS DE GARAJE, UN PISO, DOS CUENTAS CORRIENTES Y UNA MOTO EN ESPAÑA** El último informe policial incorporado al 'caso Gürtel' revela que el extesorero del PP no sólo incumplió la ley al no informar a la Cámara alta de sus cuentas en Suiza, sino que tampoco declaró todas las propiedades que poseía en nuestro país durante los seis años que ocupó un escaño. Mentiras hasta en el Senado. Las declaraciones de bienes presentadas por Luíís Bárcenas durante los seis años que ocupó un escaño en la Cámara Alta no sólo no incluyeron su fortuna secreta en Suiza, sino que también 'obviaron' varios bienes a su nombre en España y que, según la ley, debía haberlos hecho constar al tomar posesión de su cargo. Así lo refleja el último informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía que se ha incorporado este jueves al sumario del caso Gürtel. En concreto, los autores del documento destacan "las siguientes ausencias": dos plazas de garaje, un motocicleta, el 20% de un piso en Madrid y dos cuentas corrientes. En concreto, Bárcenas olvidó incluir que era propietario del 20% de un piso situado en el número 39 de la calle Isla de Arosa, en Madrid, y que había heredado tras el fallecimiento de su padre en el año 2000. Tampoco recogió que era propietario de dos plazas de garaje contiguas, las número 266 y 267, situadas en en término municipal de Naut Aran, en Lérida, y de una motocicleta Peugeot Fight X matriculada a su nombre en julio de 2003 y de la que no se desprendió hasta cinco años después. Finalmente, ocultó que era el titular de una cuenta corriente en La Caixa y que aparecía como "firma reconocida" en otro depósito de esta entidad financiera. Por último, el informe policial destaca que no hizo constar su condición de "avalista" de una hipoteca joven en el Banesto a nombre de Pablo María Bárcenas Gutiérrez.

Según establece el artículo 160.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y un acuerdo de las Mesas del Congreso y el Senado de 1995, todos los cargos electos deben hacer una declaración de las actividades que puedan constituir causa de incompatibilidad o les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, así como sus bienes patrimoniales tanto en el momento de tomar posesión de su cargo como al dejarlo. Por ello, Bárcenas se vio obligado a cumplimentar por primera vez este trámite el 31 de marzo de 2004, tras ser elegido senador por la provincia de Cantabria para la VIII Legislatura. 145.000 euros en tres cuentas bancarias Entonces, el tesorero del PP reconoció tener un piso en Madrid valorado en 360.000 euros, un apartamento en Sierra Nevada de 52.000 euros y una plaza de garaje en la capital, tasada en 15.000 euros. Además, aseguró ser titular de tres cuentas corrientes, en las que entonces acumulaba cerca de 145.000 euros y de más de 50.000 acciones de cinco grandes empresas españolas. También detalló tener fondos en dos planes de pensiones, un coche BMW X5, dos motocicletas Honda y una moto de agua Polaris. Como deuda, incluyó la amortización pendiente de un préstamo hipotecario con el Banco Sabadell de 105.000 euros, cuyo vencimiento estaba fijado para mayo de 2007. Cuatro años después, y tras ser reelegido de nuevo como representante del PP en la Cámara Alta por Cantabria para la IX Legislatura, Bárcenas tuvo que hacer una nueva declaración de bienes. En este caso, volvió a incluir el piso y la plaza de garaje de Madrid, aunque ya entonces se había desprendido del apartamento en Sierra Nevada. Además, había cerrado una de las tres cuentas que tenía abiertas en la anterior

legislatura y había creado un fondo. En los tres productos financieros acumulaba 310.00 euros, más del doble de los ahorros en metálico que había declarado sólo cuatro años antes. Sobre su cartera de valores, reconoció haberla aumentado hasta las 78.000 acciones de cinco grandes empresas españolas valoradas en 1,2 millones de euros. Además, reconocía mantener un plan de pensiones en Caja Madrid y tener "acciones sin cotización" por valor de 3.000 euros en la empresa Astrolago SL. Su parque móvil también había cambiado. Ya no tenía coches y sólo conservaba una moto Honda. La moto de agua la había cambiado por otra de la marca Bombardier. El crédito hipotecario ya había vencido, y reconocía haber realizado entregas a cuenta por un total de 268.000 euros para un chalé lujo en Baqueira. Sus bienes tras dimitir como senador Cuando en mayo de 2010 se vio obligado a dimitir por su imputación en el caso Gürtel, el político conservador hizo su última declaración de bienes. Mantenía el piso y la plaza de garaje de Madrid, a los que incorporaba el 50% del chalé de Baqueira valorado en cerca de un millón de euros. También aseguró tener 1,3 millones de euros en acciones, otros 104.000 euros en fondo de pensiones y cuadros por valor de 30.000 euros. La mayor variación en esos dos últimos años se había producido en sus vehículos. A las dos motos, la Honda y la de agua, había añadido dos coches: un Audi Q7 y un Mitsubishi 'pick up'. Sin embargo, en ninguna de estas tres declaraciones realizadas durante los seis años que ocupó un escaño en el Senado, Bárcenas mencionó la media docena de propiedades que ahora ha destapado el informe policial. Los autores del mismo destacan que han conseguido descubrir su existencia consultando simplemente "bases de datos públicas y abiertas" a las que habían acudido para contrastar los datos "aportados voluntariamente" por el propio Bárcenas a la Cámara Alta. Ahora el juez Pablo Ruz sabe que el extesorero también mintió sobre sus bienes en España en sus declaraciones ante el Senado. <http://www.vozpopuli.com/nacional/26371-barcenas-oculto-al-senado-dos-plazas-de-garaje-un-piso-dos-cuentas-corrientes-y-una-moto-en-espana> 'CASO GÜRTEL': HACIENDA CONFIRMA QUE CORREA NO HIZO LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DE 2000 A 2007 Envía la acreditación pertinente al juez Ruz, que instruye la causa contra la trama La Agencia Tributaria envió el pasado 30 de mayo al juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, que investiga el caso Gürtel, un documento donde hace constar que Francisco Correa, cerebro de la trama, no efectuó la declaración del IRPF entre los años 2000 y 2007. También confirma -con certificaciones expedidas por la delegada especial de la Agencia Tributaria de Madrid- que en ese plazo, Correa tampoco presentó declaración sobre el impuesto de patrimonio. Hacienda responde así a un requerimiento del juez Pablo Ruz, que también había solicitado información sobre la esposa de Correa, Carmen Rodríguez. Respecto de esta última, la Agencia Tributaria ha entregado las declaraciones de la renta correspondientes a dichos ejercicios. Asimismo, Hacienda notifica que no existe constancia de que Rodríguez realizara la declaración de Patrimonio. Esta aportación se produce en el marco de las diligencias previas del procedimiento que instruye el juez Ruz y está sujeta al artículo 95 de la Ley General Tributaria, que obliga a la confidencialidad de los datos de los contribuyentes, un carácter reservado que Hacienda recuerda también en el documento <http://www.zoomnews.es/56467/actualidad/espana/caso-guertel-hacienda-confirma-que-correa-no-hizo-declaracion-renta-2000-2007>

UNA PINTORA REVELA EL MONTAJE PARA BLANQUEAR 560.000 EUROS DE BÁRCENAS La testigo, Isabel Mackinlay, admite que recibió 1.500 dólares por firmar con un testaferro del extesorero del PP un contrato de falsa venta de obras de arte La pintora argentina Isabel Mackinlay —anteriormente apellidada Ardanaz— desmontó ayer las supuestas argucias de Luis Bárcenas para justificar la procedencia de 560.000 euros que el extesorero del PP había atribuido a la venta de cuatro cuadros. Mackinlay ha reconocido desde Buenos Aires al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel, que Edgar Patricio Bell, supuesto testaferro de Bárcenas y del también extesorero de la formación conservadora Ángel Sanchís, le entregó 1.500 dólares en una fecha indeterminada por estampar su firma en un contrato simulado de compraventa de obras de arte. A cambio de esta cantidad, Mackinlay, especializada en la restauración de paños de oro en iglesias, se hizo pasar como marchante de arte intermediaria entre la esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias —que ejerció de supuesta vendedora—, y un comprador de identidad desconocida. Esta treta permitió a la mujer del extesorero popular ingresar en su cuenta 560.000 euros que en realidad pertenecían ya a su marido, según fuentes judiciales. La declaración pone en entredicho el origen del dinero del



extesorero del Partido Popular Las mismas fuentes afirman que el contrato se realizó en dos tiempos. Edgar Patricio Bell contactó con Mackinlay porque su sobrino y el hijo de la pintora coincidían como alumnos en el Liceo Francés de Buenos Aires. El primer contrato recogía la compraventa de dos tablas del siglo XV y autor desconocido —La circuncisión del Niño y La Presentación del Niño en el Templo—. Por su fingida labor intermediadora, Mackinlay recibió, según su testimonio, 1.000 euros. Este contrato se firmó en las oficinas bonaerenses de Patricio Bell. Según la restauradora, el testaferro le dijo que actuaba por orden de su jefe, Ángel Sanchís, que no podía figurar en la operación. Posteriormente, Bell contactó de nuevo con la pintora para proponerle un cambio en el contrato. A cambio de 500 dólares más, se retiraban del documento las dos tablas anónimas del siglo XVI y se sustituía por un bodegón del pintor napolitano Giuseppe Recco. En esta operación, según el testimonio de la artista argentina, participaron Bell, Sanchís y un “tercer hombre”, que no se presentó. Mackinlay supo después que se trataba de Luis Bárcenas al verlo en los medios de comunicación cuando se interesó por el caso por el que había sido llamada a declarar por videoconferencia desde la Embajada de España en Buenos Aires. Durante la comparecencia, la defensa de Luis Bárcenas mostró a la testigo otros dos contratos de compraventa de obras artísticas, en los que Mackinlay no reconoció su firma. Fuentes de una de las acusaciones afirmaron que la próxima diligencia de investigación que van a solicitar consistirá en solicitar al notario argentino que dio fe de la compraventa de los cuadros que certifique la verdad de la operación. La declaración como testigo de Isabel Mackinlay pone en entredicho una de las patas de la fortuna de Luis Bárcenas. El extesorero del PP, que llegó a tener 38 millones de euros en cuentas bancarias en Suiza atribuyó su fortuna al acierto en operaciones bursátiles, a las inversiones inmobiliarias y a la compraventa de obras de arte. El juez Ruz imputa a Bárcenas numerosos delitos. El primero es la defraudación de las cuotas de IRPF de 2002 y 2003 correspondientes a 459.565 euros y 515.350 euros que supuestamente le entregó el cerebro del caso Gürtel, Francisco Correa. Ruz también menciona la ocultación al fisco junto con su esposa, Rosalía Iglesias, de 222.112 euros en 2006 y las cuotas no ingresadas en 2007 por IRPF e Impuesto de Sociedades que se derivan del descubrimiento de su fortuna en Suiza, que suman hasta ahora un total de 1,08 millones de euros. El juez también le imputa cohecho y blanqueo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/05/actualidad/1370451057\\_241329.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/05/actualidad/1370451057_241329.html)

**EL PRESIDENTE DE MURCIA NIEGA QUE EL PP LE PAGUE UN SOBRESUELDO QUE HA DECLARADO** El partido paga 18.000 euros a Valcárcel en concepto de "gastos de representación". El Estatuto Regional de la Actividad Política prohíbe que se le retribuya por las labores del partido. Ramón Luis Valcárcel se suma a la lista de dirigentes del PP que cobran sobresueldos del partido, aunque, en este caso, él niegue públicamente este tipo de retribución que, según el Estatuto Regional de la Actividad Política (1994), no debería estar cobrando: el cargo de presidente de Murcia "será compatible con el desempeño de cargos representativos, sin retribución, en partidos políticos". Sin embargo, la declaración de bienes que el propio jefe del Ejecutivo autonómico colgó en la web de la Asamblea Regional el pasado 1 de abril confirma lo que es habitual en el PP: el partido paga a Valcárcel un sobresueldo en concepto de "gastos de representación de la Presidencia" que asciende a 18.030,36 euros anuales y que se suma a la nómina de su cargo, de 65.355,31 euros al año. Además, y aunque no figura en esta declaración, Valcárcel percibe 122,95 euros en cada ocasión que asiste a la Asamblea, ya que no recibe el salario de diputado regional (unos 50.000 euros anuales) al no ejercer de parlamentario en "régimen de dedicación exclusiva". La oposición de PSOE e IU ha denunciado en reiteradas ocasiones el incumplimiento de la ley de incompatibilidades por parte de Valcárcel al percibir simultáneamente un sobresueldo del partido y su propia nómina de presidente autonómico, pero él y su equipo lo niegan tajantemente cada vez que se les pregunta y remiten a la declaración de bienes de la Asamblea, aunque en ella figuren el sobresueldo y el salario. "Dedicación exclusiva" Aparte del Estatuto que rige las actividades políticas en Murcia, socialistas y miembros de Izquierda Unida remiten a la ley 6/2004 del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para sustentar sus acusaciones, ya que en el Título I. Capítulo III. Artículo 10 de la misma se recoge que "el cargo de presidente de la Comunidad Autónoma se desempeñará con dedicación absoluta, no pudiendo ejercer otras funciones representativas que las derivadas del mandato parlamentario, ni cualquier otra actividad pública o privada que no derive de su cargo, ni actividad profesional o mercantil alguna". Con la evidencia del cobro de un sobresueldo que él mismo ha declarado, Valcárcel se suma a otros dirigentes autonómicos del PP que han admitido cobrar "complementos" procedentes del partido, como la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi,

o la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho. La dinámica de estos pagos, sin embargo, carece de orden aparente, pues ni todos los cargos públicos cobran sobresueldos -ni siquiera todos los dirigentes autonómicos- ni desde la sede de la calle Génova se proporciona justificación alguna para los que se pagan a quienes ya reciben un sueldo público. <http://www.publico.es/456767/el-presidente-de-murcia-niega-que-el-pp-le-pague-un-sobresueldo-que-ha-declarado>

**LA IZQUIERDA PIDE A ZOIDO QUE ACLARE SUS SOBRESUELDOS** El presidente del PP recibió del PP 24.840 euros anuales desde 2006 hasta 2011. Desde el Ayuntamiento de Sevilla, donde es alcalde, y desde el Parlamento andaluz, donde ejerce de presidente del grupo parlamentario, PSOE e IU le pidieron ayer a Juan Ignacio Zoido que dé explicaciones de los sobresueldos recibidos de su partido desde 2006 hasta julio de 2011. Según la documentación del PP enviada al Ministerio de Hacienda, en poder del juez Pablo Ruz que investiga el caso Gürtel y el caso Bárcenas, Zoido percibió anualmente durante esos seis ejercicios 24.840 euros de su partido. Los populares evitan hablar de sobresueldo y prefieren calificar estos ingresos extras como gastos de representación. Zoido insistió ayer en que estos ingresos constan en sus declaraciones de la renta que obligatoriamente tiene que registrar, como el resto de los diputados, en el Parlamento andaluz. Los datos fiscales de los parlamentarios no son públicos, aunque sí sus declaraciones de bienes, intereses y actividades. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, instó al líder del PP a “dar explicaciones” sobre estos sobresueldos. Griñán ya retó a Zoido a mostrar su declaración de la renta y a aclarar si cobraba pluses de su partido en un pleno parlamentario celebrado en mayo. Zoido no entró al trapo, aunque, mucho antes, el 13 de enero en una rueda de prensa negó a preguntas de los periodistas haber recibido sobresueldos de su partido. La consejera de la Presidencia, Susana Díaz, aseguró que “no es normal ni moral” cobrar sobresueldos. “Lo que no puede ser tolerable es que intente hacernos ver al conjunto de los españoles que es normal esto de cobrar sobresueldos, porque no es normal”, dijo Díaz, que exigió una explicación. El vicesecretario general del PSOE, Mario Jiménez, fue más allá en su demanda de información y reclamó a Zoido que “exhiba públicamente” la contabilidad de su partido para conocer si se han pagado pluses a los dirigentes andaluces del PP. Por su parte, el vicepresidente de la Junta y coordinador de IU, Diego Valderas, criticó la “doble moral” del líder andaluz del PP por cobrar sobresueldos y “luego hablar de los salarios de otros responsables políticos”. Según Valderas, Zoido tendría que haber reconocido “mucho antes” los pagos que ingresó de su partido si quería ser “una persona transparente”. La polémica se trasladó también al Ayuntamiento de Sevilla, donde los dos grupos de la oposición consideraron un “escándalo” los ingresos adicionales del alcalde, que recibe su sueldo del Parlamento andaluz donde es diputado. El portavoz socialista, Juan Espadas, acusó al alcalde de “ocultar al Ayuntamiento” su “segundo sueldo” al no consignarlo en su declaración de bienes municipal. El portavoz de IU en el Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Rodrigo Torrijos, consideró que se trata de “un escándalo político sin precedentes”, ya que Zoido había “desmentido que tuviese sobresueldos” y “después lo ha minimizado sobre la base de la legalidad, pero estamos hablando de una cantidad fija que Zoido ha cobrado durante años”. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/06/andalucia/1370537981\\_715561.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/06/andalucia/1370537981_715561.html)

**ZOIDO COBRÓ 24.840 EUROS EN SOBRESUELDOS DE DURANTE SEIS AÑOS** El líder del PP dice que declaró todas las cantidades. El presidente del Partido Popular de Andalucía, Juan Ignacio Zoido, cobró sobresueldos de la dirección nacional de su formación desde 2006 hasta 2011. Así consta en la información remitida por el PP al Ministerio de Hacienda que a su vez la envió al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que investiga los papeles del extesorero popular, Luis Bárcenas, y el caso Gürtel. Zoido percibió siempre la misma cantidad anual en esos seis años: 24.840 euros con una retención de 3.726 euros, según la documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. El PP andaluz admitió ayer estos ingresos que justificó en concepto de “gastos de representación”, expresión con la que el PP denomina a los sobresueldos que perciben sus dirigentes. En seis años, la cantidad total es de 149.040 euros brutos. Todas las cantidades fueron declaradas a Hacienda y consta en la declaración de renta del también alcalde de Sevilla, según los populares. El PP aseguró ayer que Zoido dejó de percibir estos pluses en julio de 2011, cuando tomó posesión como alcalde de la capital andaluza. Sin embargo, la cantidad recibida por su partido en ese año fue la misma de

siempre, 24.840 euros. Zoido empieza a recibir sobresueldos de su partido en 2006, año en el que deja la secretaría general del PP andaluz para dedicarse a la campaña por la alcaldía de Sevilla. Dos años antes, fue nombrado consejero del PP en el consejo de administración de RTVA, ya que para mantener su excedencia como juez tenía que ocupar un cargo de designación política, tras cesar como delegado del Gobierno en Andalucía. En 2007, deja la RTVA, donde percibía un sueldo mensual de 4.200 euros, según los socialistas. Es diputado del Parlamento andaluz desde 2008, donde también percibe retribuciones públicas. “Todas las cantidades que he percibido de mi partido están declaradas a Hacienda y he pagado todos mis impuestos”, afirmó ayer a los periodistas cuando fue preguntado por una información publicada por el diario digital andalucesdiario.es, según la cual percibió 1.759,50 euros entre enero y julio de 2011. Nada dijo en esa comparecencia de que venía percibiendo retribuciones de su partido desde 2006. Zoido justificó estos ingresos en que las “responsabilidades” que tiene asumida en su partido implican gastos por “viajes o reuniones”. Sin embargo, el 13 de enero de este año, Zoido negó en una conferencia de prensa haber recibido sobresueldos de su formación política. Lo hizo cuando estalla el caso de los papeles de Luis Bárcenas, publicados por este periódico, en los que su mentor y ex presidente del PP andaluz, Javier Arenas, aparece como uno de los mayores receptores de sobresueldos del PP. Lo que se investiga es si esas cantidades fueron pagadas en negro o fueron declaradas. Tanto Arenas como ahora Zoido aseguran que esos ingresos figuran en sus declaraciones de la renta. “No he ocultado absolutamente nada”, afirmó el presidente del PP andaluz. En un pleno del Parlamento celebrado el pasado 9 de mayo, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, retó a Zoido a hacer pública su declaración de la renta y a decir si cobraba ingresos adicionales de su partido. Zoido no contestó al reto. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/05/andalucia/1370463519\\_874765.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/05/andalucia/1370463519_874765.html)

**EL PP BURLÓ DURANTE AÑOS LAS LEYES QUE PROHÍBEN A LOS CARGOS PÚBLICOS COBRAR DOS SUELDOS** Diputados, senadores e incluso dos presidentes autonómicos admiten haber cobrado del partido pero niegan que quepa hablar retribución. De Valcárcel y Rudi a Pío García Escudero y Sánchez Camacho a varios parlamentarios del PP madrileño, el sobresueldo era práctica habitual. Las sorprendentes revelaciones de la contabilidad entregada por el PP al juez Pablo Ruz constatan que el partido burló durante años el espíritu de las leyes de incompatibilidades estatales y autonómicas, todas ellas coincidentes en un punto: el de que, salvo excepciones tasadas y previamente autorizadas, ningún alto cargo o parlamentario puede percibir más retribución que la asignada a su puesto público. Una de las leyes marco en esta materia, la Loreg, establece como excepción el desempeño de actividades privadas no vetadas expresamente. Pero impone la obligatoriedad de que, “previa petición expresa del interesado”, el ejercicio de esas actividades sea autorizado por las comisiones que en el Congreso y el Senado velan por que los parlamentarios cumplan las leyes. ¿Algún diputado ha solicitado a lo largo de los años la compatibilidad para cobrar de su partido? A esa pregunta, fuentes del Congreso respondieron días atrás a infoLibre de forma oblicua: el asunto de las remuneraciones partidarias “quedó aparcado” tiempo atrás y la Cámara “no llegó a regularlo”. Un ejemplo de cómo las cuentas del PP hacen añicos el espíritu de las normas promulgadas para garantizar la dedicación exclusiva de los políticos en activo lo constituyen los presidentes de Murcia y Aragón, Ramón Luis Valcárcel y Luisa Fernanda Rudi. Ambos admiten haber cobrado del partido. Y ambos sostienen que las “compensaciones” económicas obtenidas no son ni salario ni retribución. Son “compensaciones” por presidir el PP de sus respectivas comunidades. Camuflados como “gastos de representación” o “dietas”, los sobresueldos han pasado sin tropiezos -o sin control- el filtro del Congreso y el Senado pese a lo estipulado por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg), que en su artículo 157 dice lo siguiente: “El mandato de los diputados y senadores será incompatible con el desempeño, por sí o mediante sustitución, de cualquier otro puesto, profesión o actividad, públicos o privados, por cuenta propia o ajena, retribuidos mediante sueldo, salario, arancel, honorarios o cualquier otra forma”. De cualquier otra forma, y por citar varios ejemplos señeros el hoy presidente del Senado, Pío García Escudero, declaró haber recibido del PP 96.800 euros en 2010 de forma adicional a su sueldo oficial como portavoz de su grupo (76.000 euros). La ministra de Sanidad, Ana Mato, cobró 122.225 euros en 2011 además de su retribución como diputada (50.000 euros como mínimo, de los que 11.000 no tributan). Mariano Rajoy, que en 2010 cobró 41.270 euros del Congreso, ingresó ese año otros 181.098 brutos

del partido. Igualmente, la líder del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, se encuadra en esa categoría. Pero, a diferencia de sus correligionarios antes citados, la diputada autonómica y senadora Sánchez Camacho cobra como si prestara servicios profesionales independientes al PP. En 2011 facturó a su partido 133.633 euros, más del doble que el año anterior. En el otro extremo del país, el presidente del PP andaluz y alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, también obtuvo ingresos del partido en 2011 y, como los de Sánchez Camacho, quedaron catalogados como actividades profesionales. Zoido facturó al PP 24.840 euros mediante varias facturas, la última de ellas contabilizada el 29 de julio de ese año, un mes después de haber tomado posesión como alcalde de la capital andaluza. Forzado por la investigación judicial sobre los papeles de Bárcenas, el destape contable del partido en el gobierno ha verificado no solo que múltiples diputados y senadores han esquivado cada año la Loreg para obtener del partido un sueldo sino que al menos dos presidentes autonómicos también perciben retribuciones de esa índole: Luisa Fernanda Rudi, presidenta de Aragón desde 2011 y que, según el balance interno, ingresó del partido 15.000 euros en 2011; y Ramón Luis Valcárcel, que preside Murcia desde 1995 y cuyo nombre aparece identificado como RLV en las cuentas regionales del PP de 2010 pero no en las estatales. Según su propia declaración pública de bienes, ingresó 18.030 euros ese año “como gastos de representación de la presidencia”. La contabilidad oficial muestra que el dinero salió del grupo parlamentario del PP en la Asamblea Regional. En Murcia, el Estatuto Regional de la Actividad Política, vigente desde 1994, estipula un férreo marco de incompatibilidades. Tras prohibir, en términos muy similares a la Loreg, el desempeño de cualquier otra actividad pagada, la norma señala cinco excepciones. A los altos cargos, y Valcárcel es el más alto en esa comunidad, les está permitido, por ejemplo, “el desempeño de cargos representativos, sin retribución, en partidos políticos”. Cobrar 18.030 euros en un año, una cifra que duplica casi de forma exacta el salario mínimo, implica a primera vista tener una actividad retribuida. El PP murciano no lo entiende así. Ayer, y a la pregunta de por qué el presidente Valcárcel incumple la normativa sobre incompatibilidades, su equipo envió la siguiente respuesta, que se transcribe de forma literal: “El presidente no cobra retribuciones salariales del Partido Popular, sino una compensación para gastos de representación y protocolo, lo que es muy distinto”. El PSOE ha pedido la comparecencia de Valcárcel en la Asamblea de Murcia para que explique la situación. El PP se ha valido de su mayoría absoluta para imponer el veto. A diferencia de la norma murciana, la aragonesa es mucho más ambigua. Elaborada en el último mandato del PSOE y en el artículo 35, relativo a las actividades compatibles, la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón permite el ejercicio de cargos políticos pero deja en el aire el asunto de las retribuciones. En este sentido, hace un mes, IU denunciaba que Francisco Álvarez-Cascos violó en su momento la ley al cobrar sueldo del PP y como diputado, tal como publicó El Mundo. Ricardo Sixto y Gaspar Llamazares señalaron que el ex número dos de Aznar no especificó su remuneración de 10.000 euros del PP porque, de haberlo hecho, habría incurrido en incompatibilidad. “Una cosa es una dieta de un viaje o una charla y otra recibir una cantidad fija y mensual de un partido: eso es un sueldo”, afirmó el responsable de Comunicación de IU, quien recuerda que la ley prohíbe cobrar un salario por otra actividad a la vez que la retribución como parlamentario. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/03/la\\_contabilidad\\_del\\_amenaza\\_con\\_dejar\\_papel\\_mojado\\_las\\_leyes\\_incompatibilidad\\_4387\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/03/la_contabilidad_del_amenaza_con_dejar_papel_mojado_las_leyes_incompatibilidad_4387_1012.html)

**LA AUDIENCIA EXPULSA DE GÜRTTEL AL PP POR MANIOBRAR EN DEFENSA DE BÁRCENAS** La Sección Cuarta del tribunal aprecia que los populares usaron la acusación para defender a Luis Bárcenas, su esposa y Jesús Merino. Si en lugar de una de las investigaciones judiciales por corrupción más extensas y complejas de la democracia habláramos de fútbol, estaríamos ante una tarjeta roja por reiteración de faltas. La Audiencia Nacional ha certificado la expulsión del Partido Popular del sumario del caso Gürtel por fraude procesal al utilizar su condición de acusador popular para defender a lo largo del tiempo a algunos de sus imputados más relevantes, entre ellos al extesorero Luis Bárcenas o al exdiputado nacional Jesús Merino. En un auto —resolución razonada en derecho— emitido ayer, la Sección Cuarta de la Audiencia confirma íntegramente la decisión del juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz. Este revocó el pasado 26 de abril la personación del PP como acusación popular a petición de la Fiscalía Anticorrupción. El PP, personado desde 2009, recurrió esta decisión ante la instancia superior, la Sala de lo Penal de la Audiencia, alegando indefensión y acusando a Ruz, en un escrito muy duro, de apartarle del caso de forma “arbitraria” y “premeditada”. La respuesta de la Sección Cuarta —encargada de resolver los



recursos de apelación del caso Gürtel— no admite recurso ordinario y es devastadora para los intereses de Génova 13. El tribunal presidido por Ángela Murillo, al igual que ya hizo Ruz en abril, cita una decena de escritos de 2010 y 2011 en los que los abogados del PP personados en el sumario buscaban el archivo de las diligencias abiertas sobre Luis Bárcenas; su esposa, Rosalía Iglesias, y Jesús Merino. Para el tribunal, “de la lectura de tales escritos (...) fácilmente se deduce” que el cometido del PP en el procedimiento “no ha sido plenamente congruente con el ejercicio de la acusación popular”. El proceder de los letrados del partido “más bien corresponde a una auténtica parte coadyuvante en la defensa de los tres imputados”, argumenta la Audiencia. El tribunal sale en defensa de Ruz y considera “encomiable” la “labor depuradora de los contornos de la acción popular realizada por el instructor” en su auto del 26 de abril. La decisión de Ruz de apartar al PP de la causa —dejándole sin acceso al sumario y sin posibilidad de recurrir futuras actuaciones— busca, según la sala, “evitar futuras situaciones ambivalentes y generadoras de un verdadero caos procesal, donde una misma parte tenga la posición de acusadora pero de facto realice actos más cercanos a la defensa de determinados imputados que han estado muy vinculados” al partido. El PP puso como ejemplo de acusación leal el haberse mostrado a favor de las medidas cautelares contra Bárcenas dictadas por Ruz el pasado 25 de febrero y que, entre otras prevenciones, impiden al extesorero salir de España. La Audiencia rebate que el partido se limitó a “no oponerse” a tales medidas. La Sección Cuarta afirma que existen “evidentes indicios” de la “presunta implicación” del PP en la trama corrupta liderada por Francisco Correa, que supuestamente sobornaba a cargos populares para obtener contratos para sus empresas. Los hechos investigados, recuerda la sala, incluyen “la posible existencia de una doble contabilidad”. Esta participación del PP lo convertiría en responsable civil subsidiario o bien, por la vía penal, en “participante a título lucrativo”, sostiene el tribunal. En su recurso fallido, los abogados del PP acusaron a Ruz de actuar de forma “injusta”, “incomprensible”, “arbitraria”, “inverosímil” y “premeditada”, entre otros epítetos. El tribunal asegura que el auto “cumple sobradamente” las exigencias de fundamentación y reprocha al letrado del PP sus expresiones, que “constituyen un innecesario exceso que no debe encontrar amparo en el ejercicio del derecho de defensa”. La retirada de la condición de acusador culmina una serie de enfrentamientos del PP con los distintos jueces instructores de la causa y también con la fiscalía. En julio de 2010, cuando la trama se investigaba en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el magistrado Antonio Pedreira reprochó a los conservadores “el uso desproporcionado de descalificaciones” en sus escritos. Los populares, cuya postura procesal estaba coordinada entonces por el exministro Federico Trillo, pretendían evitar que el tribunal madrileño se inhibiera a favor del tribunal superior de la Comunidad Valenciana en la parte del caso que se refería a la supuesta financiación irregular del partido en esa región. En sus escritos, el PP acusaba de parcialidad, falta de objetividad y ligereza a varios funcionarios que trataban de investigar los indicios contra el entonces presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y limitar su imputación al asunto de los trajes, del que resultó absuelto por un jurado. Anticorrupción criticó entonces la “gravedad” de la actuación del PP en el caso y el magistrado Pedreira amenazó a los populares con adoptar medidas para evitar una “batalla campal” de informes y contrainformes. El vicesecretario general de Organización del PP, Carlos Floriano, lamentó ayer la decisión de la Audiencia: “Nos parece que no se ha atendido a una pretensión justa, que es que el PP, como principal perjudicado, esté presente en ese procedimiento judicial”, dijo en Bruselas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/03/actualidad/1370263405\\_746488.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/03/actualidad/1370263405_746488.html)

**EL 'BROKER' DE BÁRCENAS TRATA DE SALVAR 600.000 EUROS DEL BLOQUEO JUDICIAL** Iván Yáñez alega que el dinero procede de una cuenta suiza de su padre pero no de Bárcenas. Con el capital montó una sociedad uruguaya con el hijo de Sanchis Iván Yáñez, imputado por liquidar millones de euros de las cuentas suizas de Luis Bárcenas cuando se destapó el 'caso Gürtel', intenta ahora salvar 600.000 euros que conserva en una cuenta de Londres de los bloqueos ordenados por el juez Pablo Ruz. Para conseguirlo, el 'broker' asegura que ese capital no es de Bárcenas sino que procede de una cuenta suiza de su propio padre, Francisco Yáñez Román, un antiguo empleado de Alianza Popular y amigo del extesorero. Yáñez ha presentado al juez una batería de documentos a través de los cuales considera acreditado el origen lícito de la cuenta de inversiones de InteractiveBrokers, de la que es titular él mismo, en el Citibank de Londres, y se opone a cualquier solicitud de bloqueo que hagan sobre la misma la Fiscalía o el resto de acusaciones. De momento, y a petición del

Ministerio Público, el juez Ruz ya ha pedido a las autoridades británicas que le remitan información detallada de dicha cuenta, al detectar que desde la misma se habían realizado el pasado mes de abril dos transferencias a España a cuentas bancarias a nombre de Luis Bárcenas y del propio Yáñez en Bankia en Madrid, por importe de 132.051 euros y 150.000 euros, respectivamente. Iván Yáñez quiere que el juez crea que los 667.000 euros con los que reabrió su cuenta en InteractiveBrokers en Londres proceden íntegramente de una cuenta que tenía abierta la sociedad uruguaya Rumagol en el HSBC de Nueva York. Esa sociedad la habría formado él con AngelSanchis Herrero, hijo de AngelSanchis Perales (otro de los extesoreros del PP imputados en la causa), para gestionar inversiones y desinversiones en Nueva York. Según afirma Yáñez en su escrito, el HSBC le obligó a cerrarla en febrero de este año después de "verse inmerso" Sanchis Perales en el 'caso Gürtel', aunque la imputación del mismo no tuvo lugar hasta finales de marzo. En cualquier caso, Yáñez señala que Bárcenas no tenía ninguna relación económica ni patrimonial con Rumagol, ya que los 825.000 dólares (660.000 euros) que él aportó a la cuenta neoyorquina de la misma, procedían de una transferencia que le hizo su padre, Francisco Yáñez, desde una cuenta suiza de este último en el banco LombardOdier en 2010. Su padre fue empleado de la tesorería de la antigua Alianza Popular, en la etapa de Manuel Fraga, y amigo de Bárcenas. Asimismo, figura citado en uno de los autos del juez Ruz como una de las personas que tenía firma autorizada en una de las cuentas suizas de Bárcenas. Asimismo, en una de las comisiones rogatorias cumplimentada por Estados Unidos a España se destacaba que la cuenta de Rumagol había recibido más de 800.000 dólares desde el banco LombardOdier, "dónde se reporta que Luis Bárcenas tenía cuentas adicionales". En esa misma respuesta estadounidense es donde se reflejaba que una cuenta de la sociedad Brixco en el mismo HSBC neoyorquino había recibido cuatro millones de dólares procedentes de las cuentas suizas de Bárcenas entre marzo y mayo de 2009, tras desatarse el 'caso Gürtel' en España. Iván Yáñez, de quien se sospecha que actuó como testaferro de Bárcenas en esas operaciones, desvincula sin embargo Rumagol del extesorero, y solicita al juez que no toque su cuenta en Londres. En cuanto a las transferencias realizadas desde esa cuenta a España, de la de 132.051 euros señala que es la devolución a Bárcenas del préstamo que le hizo el extesorero para pagar a Hacienda la cuota derivada de su acogimiento a la amnistía fiscal del Gobierno en 2012. Y sobre los 150.000, señala que se lo mandó a su propia cuenta en Bankia en Madrid. En este sentido, amplía que cerró dicha cuenta el pasado mes de abril y que trasvasó sus fondos a una sucursal del Deutsche Bank, porque era la condición que le puso Bankia para permitir que se llevara los 150.000 euros. En relación a ambas transferencias, fue el servicio de prevención de capitales del Banco de España el que advirtió a la Fiscalía y al juez de los movimientos en cuentas de Bárcenas y Yáñez. Por otro lado, Iván Yáñez señala que ha presentado una queja por vulneración del secreto bancario contra el HSBC de Nueva York por la información que desveló sobre la sociedad Rumagol, que señala que Sanchis y él abrieron en Uruguay por ser un territorio fiscal neutro respecto al argentino y al español, al que estaban sometidos uno y otro, respectivamente. <http://www.publico.es/456546/el-broker-de-barcenas-trata-de-salvar-600-000-euros-del-bloqueo-judicial>

**LA TRAMA GÜRTEL PAGÓ TAMBIÉN EL SONIDO DE LA BODA AZNAR-AGAG** La red cubrió gastos "extra" para la iglesia como otro 'regalo' a los contrayentes. Las atenciones de la red a la hija de Aznar y su marido se elevan ya a 34.892 euros. La trama Gürtel pagó parte de la boda de la hija de Aznar y Agag. Álvaro Pérez, El Bigotes, uno de los cabecillas de la red Gürtel, encargó como "extras" para la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar "materiales de sonido e iluminación" para la iglesia del monasterio de El Escorial (Madrid), en la que se ofició el enlace el 5 de septiembre de 2002, y para las celebraciones en la llamada Carpa del Rey, instalada en la finca Arcos del Real, en la sierra madrileña, también cedida para el evento. Estos extras los instaló la empresa Apogee, que los facturó al entramado de Francisco Correa, invitado y testigo de la boda de la hija del expresidente José María Aznar, por un importe de 2.440,11 euros (más 592 euros por el montaje del sonido para la fiesta posterior por parte de Kermessonido), y los pagó la empresa de la trama Special Events. Es decir, todo el aparataje de sonido de la boda, y no solo la iluminación, corrió a cargo del dúo Francisco Correa-El Bigotes. Según la nueva documentación en poder de EL PAÍS, incorporada hace casi dos años y medio al sumario del caso Gürtel, esta cantidad significa que la red de Correa hizo a los novios un regalo total de bodas por importe de 34.892,53 euros.

Todas estas cantidades están justificadas con sus correspondientes facturas de los distintos proveedores. Los añadidos para el templo supusieron un nuevo 'regalo' por 2.440,11 euros. La firma Apogee pasó la factura de los "extras" de iluminación y sonido de la iglesia y de la carpa a la firma Special Events, que la pagó. En esta factura (B0000600, fechada el 10 de septiembre de 2002) se indica: "Extras de material solicitado por el Sr. Álvaro Pérez [también invitado a la boda por el novio] para la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar: material de sonido para la catedral [se refiere a la iglesia de El Escorial donde se ofició la ceremonia] y material de iluminación para la Carpa del Rey". Esta factura es distinta de la B0000584, por un total de 32.452,42 euros, que ya publicó este diario el 21 de mayo. Apogee, empresa radicada en Sevilla, es uno de los proveedores que figuran en la contabilidad de la red Gürtel sobre la boda. Es la misma firma que buscó la trama Gürtel para el montaje de la megafonía y las pantallas de televisión en las calles de Valencia durante la visita del Papa en 2006, acto para el que la televisión pública valenciana Canal 9, dirigida entonces por Pedro García, amigo de Correa y El Bigotes, libró 7,5 millones, de los que la trama se quedó con más de tres millones. Apogee no figura entre los implicados en el sumario que se instruye en Valencia por este saqueo. Sí lo están los cabecillas de la red, numerosos políticos valencianos y el exdirector general de Canal 9. Álvaro Pérez, según relató el propio Correa en su declaración ante juez Garzón, llevó durante un tiempo la organización de los actos de Aznar porque así lo pidió Alejandro Agag. Si Apogee instaló la iluminación de la boda, el sonido corrió a cargo de la firma Kermessonido. La hoja de costes, publicada el 21 de mayo y que elaboró la red el 5 de septiembre de 2002, contiene un apunte de 511 euros en sonido para el evento relacionado con la firma Kermessonido. Este apunte se corresponde con una factura a la que ha tenido acceso ahora este periódico en la que figura esa cantidad incrementada con el preceptivo 16% de IVA, lo que suma un total de 592,76 euros. En dicha hoja de costes figura que la trama paga esa cantidad a Kermessonido pero no se la cobra a los novios, al igual que el resto de anotaciones de gastos, por importe de 32.452,42 euros. Esa cantidad figura como pérdidas para la red; es decir, pagada y no cobrada. Aunque fuentes del entorno de Agag sostienen que son precios excesivos, cada una de las empresas que colaboraron en distintos servicios de la boda justifican sus distintos gastos. Alejandro Agag reconoció a EL PAÍS que la iluminación del evento fue el regalo de bodas de Correa, con quien entonces mantenía una relación de amistad y aún no estaba imputado. Pero para entonces las empresas de Correa llevaban prácticamente en exclusiva todos los actos electorales del PP a nivel nacional bajo el mandato de José María Aznar. Además, ya había conseguido engordar su negocio con adjudicaciones, muchas de ellas a dedo, de la Administración central (sobre todo del Ministerio de Fomento), de la autonómica (Galicia en aquel momento; luego llegarían la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana) y de Ayuntamientos madrileños. Una fiesta con 210 focos... y Tito Muñoz. La factura de Kermessonido refleja que no se escatimaron medios para el sonido del escenario que se montó en la carpa para la actuación de Tito Muñoz, un cantante de rumbas habituado a celebraciones de la realeza (cantó en la despedida de soltera de la infanta Elena), al que Alejandro Agag le pidió que también cantara en su boda. Kermessonido remitió para su cobro la sonorización del escenario a Mónica Magariños, trabajadora de Special Events. El escenario constó, según se detalla en la factura, de una caja y una mesa de sonido, un ecualizador estéreo, cuatro torres telescópicas para los altavoces y cinco micrófonos para voz, entre otros elementos técnicos. Y si nutrido fue el sonido, no se quedó a la zaga la iluminación instalada por Apogee, que constó de 210 focos, 150 de la marca Indeo y 60 focos móviles, marca Coemar 575, así como una mesa de iluminación de la marca Wholehog. La carpa fue instalada en una finca dedicada a la cría de caballos llamada Los Arcos del Real. La finca es propiedad de un amigo de entonces presidente del Gobierno José María Aznar, donde se celebró la fiesta de bodas. A la boda asistieron unos 1.100 invitados, entre ellos cuatro presidentes de Gobierno. El entonces jefe del Ejecutivo reunió en la boda de su hija, oficiada por el cardenal Antonio María Rouco Varela, a los Reyes de España, los jefes de Gobierno de Reino Unido (Tony Blair), Italia (Silvio Berlusconi), Portugal (José Manuel Durão Barroso) y El Salvador (Francisco Flores), así como a los principales representantes de los tres poderes del Estado, presidentes autonómicos y ministros de su Gabinete. [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/02/actualidad/1370200027\\_690303.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/02/actualidad/1370200027_690303.html)

**NUEVO COMUNICADO DE ALEJANDRO AGAG** El yerno de José María Aznar anuncia que amplía la demanda contra EL PAÍS. Alejandro Agag, yerno del expresidente José María Aznar, ha enviado el siguiente comunicado al diario EL PAÍS: "El señor Agag comunica lo

siguiente, en relación con el artículo aparecido hoy en el diario EL PAÍS: - El Sr. Agag ha dado instrucciones a su abogado para ampliar la demanda contra el diario EL PAÍS, incluyendo en la misma el artículo publicado hoy. - Como ya expresó con claridad el Sr. Agag en un comunicado anterior, nunca recibió ningún regalo de ninguna trama. - En el año 2002 no se conocía nada como "trama Gurtel". - El Sr. Agag recibió, como ya explicó en su anterior comunicado, un regalo de boda de un invitado particular, D. Francisco Correa. - El Sr. Correa no estaba imputado en ningún procedimiento judicial en esa época. - El Sr. Agag no ocupaba ningún cargo público en esa época". [http://politica.elpais.com/politica/2013/06/03/actualidad/1370259561\\_068470.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/06/03/actualidad/1370259561_068470.html)

EL PSOE REMITIRÁ AL JUEZ RUZ INFORMES SOBRE LOS GASTOS ELECTORALES DEL PP Según Mario Jiménez, en estos documentos aparecen "irregularidades de difícil justificación" El PSOE remitirá al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz informes de la Cámara de Cuentas sobre los gastos electorales de los populares en las tres últimas campañas autonómicas, celebradas en los años 2004, 2008 y 2012. Según el vicesecretario general del PSOE, Mario Jiménez, en estos documentos aparecen "irregularidades de difícil justificación y distinto calado". El anuncio del vicesecretario socialista se produce tres días después de que se conociese que el juez Ruz ha solicitado al PP los libros de contabilidad de las sedes territoriales de Galicia, Cataluña, La Rioja, Cantabria, Málaga y Sevilla entre ejercicios que van comprendidos entre los años 1997 y 2008. El magistrado también ha pedido a los populares su cuenta de gastos de representación entre 2004 y 2012 y el libro de visitas de su sede central, en la calle Génova de Madrid, para comprobar las visitas que pudieron hacer los ocho constructores imputados en la causa en la que se investiga la supuesta contabilidad B de la formación. El número dos del PSOE ha puesto como ejemplo de posibles irregularidades los gastos relativos a la última campaña electoral de 2012, donde el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas recoge la existencia de 30 cheques al portador emitidos por el PP, algo que los socialistas consideran "sospechoso" porque se sitúan en la frontera de los 3.000 euros a partir de la cual la normativa vigente exige su justificación. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/03/andalucia/1370258616\\_502978.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/03/andalucia/1370258616_502978.html)

EL EXALCALDE DE MAJADAHONDA TENÍA UNA CUENTA EN SUIZA CON 420.000 EUROS Guillermo Ortega sacó 27.000 euros del Ayuntamiento para comprar relojes de lujo El exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega (2001-2005), del Partido Popular, imputado en el llamado caso Gürtel, tenía en 2002 una cuenta en el banco suizo Banque Cial con un saldo de más de 420.000 euros, según el informe que la Agencia Tributaria ha remitido a la Audiencia Nacional. La cuenta, que estaba abierta a nombre de la "sociedad interpuesta Tranquil Sea", recibió en 2001 unos ingresos de 60.101,22 euros, mientras que en 2002 logró otros 364.170,85, según la documentación aportada al juez. Los investigadores, además, no descartan que Ortega pudiera tener más fondos ocultos en el país helvético, según las informaciones de las autoridades suizas. "Existen indicios de que el imputado tiene más cuentas en Suiza", tal y como ya se afirmó en un informe de abril pasado. Por ello, la Agencia Tributaria ha propuesto al juez "que instruye la causa [Pablo Ruz] una ampliación de la comisión rogatoria internacional". La investigación, llamada Informe sobre Guillermo Ortega Alonso, años 2001 y 2002, y su sociedad CreativeTeam, se basa en un documento hallado durante un registro. Se trataba de una archivo de Excel denominado hoja Willy. En este documento se detallan diversas facturas de Joyerías Suárez en 2001 por un valor de 23.377 euros. Los investigadores, no obstante, no pueden determinar con exactitud qué artículos adquirió Ortega, ya que el establecimiento no ha guardado los recibos por "el tiempo transcurrido". No obstante, en otro registro se descubrió que la empresa Special Events, propiedad de Francisco Correa, el cabecilla de trama Gürtel, había pagado estas joyas, ya que tenía tres facturas, una por valor de 12.020, 24 euros y otras dos por 7.548,71 euros. Si se suman las tres cantidades, resulta un total de 27.117,66 euros que, sin IVA, da como resultado 23.377,30 euros, el importe exacto de los artículos comprados en Suárez. La Unidad de Delincuencia Fiscal y Financiera de la Policía (UDEP) descubrió en 2012 que, además, "estas compras de relojes se pagan con fondos del Ayuntamiento de Majadahonda, retirados personalmente por Guillermo Ortega". De 2002 también existen facturas relacionadas con la compra de joyas en el establecimiento. En concreto, cuatro por valor de 6.635, 17 euros,



1.652,78, 7.950 y 4.600 euros, facturados siempre a nombre de Special Events y de TCM, “otra empresa de Correa”, dice la policía. Guillermo Ortega también compró en 2001 un proyector de 4.673,90 que pagó Special Events. En viajes, solo en 2001, el entonces alcalde gastó 16.471,89 euros. Visitó Bilbao, Vitoria, Escocia (11.877,90 euros) y el hotel andaluz Byblos. Hay también registrado el pago de cuatro billetes de AVE a Córdoba. En 2002, el coste de los traslados fue de 81.42,04 euros y se gestionaron a través de la agencia de viajes Pasadena, propiedad de Pablo Crespo, uno de los hombres de confianza de Correa. En este caso, los pagos corresponden a estancias en el Ritz, Palacce, un hotel de Marbella y viajes a Tenerife y Sevilla. “Además”, dicen los peritos de la Agencia Tributaria, “hemos encontrado una factura emitida por Special Events, en la que hay un albarán con viajes de Guillermo Ortega, su esposa y José Luis Ortega”, el concejal majariego que denunció el caso en 2007 y que presentó como prueba grabaciones con los responsables de la trama Gürtel. La Agencia Tributaria ha sumado el montante de todas las operaciones en la que estaba implicado Ortega durante los años 2001 y 2002 y concluye en que en este último año “la cuota [que no declaró] sí supera el umbral mínimo establecido en el artículo 305 del Código Penal para [considerarse] delito contra la Hacienda Pública. Inversión en inmuebles En enero de 2002 se crea la empresa SundryAdvices, SL. Su capital inicial era de 3.010 euros. Pocos meses después se amplió a los 200.000. Tranquil Sea Inc. (la misma sociedad interpuesta a nombre de la que Ortega abre la cuenta en Suiza) puso 3.004 euros y Luis de Miguel, 6. De Miguel está considerado el arquitecto financiero de la trama Gürtel y recientemente fue condenado a 21 años de cárcel por defraudar a Hacienda. Con ese capital, Sundry emprendió “dos inversiones inmobiliarias”, una en la Gran Vía de Majadahonda y otra en la sociedad La Herrería de los Chorros. CreativeTeam fue creada por De Miguel. Su objeto social era la promoción inmobiliaria. Sundry (sin actividad empresarial) facturó a Creative en 2003 un total de 52.964,44 euros. Y “estos fondos contribuyeron a financiar la actividad de Sundry”. Según los investigadores, “casi todos sus clientes de Creative obtenían contratos del Ayuntamiento de Majadahonda”. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/31/madrid/1370026863\\_619239.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/31/madrid/1370026863_619239.html)

VILLAR MIR: «DESEARÍA QUE DURARA POCO EL ESCÁNDALO DE BÁRCENAS» El empresario ensalza a Pastor, que «recibió una herencia pésima», como «una de las mejores ministras de Fomento» Juan Miguel Villar Mir, propietario del Grupo OHL, expresó ayer en Gijón su deseo de que el caso de la supuesta contabilidad secreta del ex tesorero del PP Luis Bárcenas por el que fue llamado a comparecer como imputado no le afecte. «Espero que no me salpique y desearía que durara poco el escándalo», proclamó ayer el empresario, que reconoció ante el juez Ruz donaciones legales a fundaciones de partidos y sindicatos, pero negó las aportaciones que aparecen en los «papeles de Bárcenas». Ayer insistió en que fue citado por la justicia «con hechos absolutamente inciertos que no responden a la verdad» y negó que, por el momento, haya afectado a su actividad empresarial, aunque tiene cierto temor a que le nieguen contratos en obras por aparecer su nombre vinculado al «caso Bárcenas». «Mientras siga abierto el escándalo ese riesgo existe. Puede tener efectos muy negativos. Espero que esto de los "papeles de Bárcenas" termine deprisa», expresó tras la presentación de un informe sobre la Milla del Conocimiento de Gijón. Respecto a la fiabilidad de los «papeles de Bárcenas», rechazó mostrar su opinión «porque es un tema que está "sub iúdice" y he tenido oportunidad de prestar declaración con el juez Ruz, que me ha parecido un magistrado muy cuidadoso, estudioso, seguro y prudente», indicó sin ocultar sus ganas de «pasar página pronto». Además de para el juez Ruz, que instruye el «caso Bárcenas», Villar Mir tuvo palabras de elogio para la ministra popular Ana Pastor. «Tenemos una excelente ministra de Fomento y creo que es con gran diferencia una de las mejores ministras de Fomento que yo he conocido. Y he conocido a veintisiete», afirmó, antes de añadir que «es muy buena, ha recibido una herencia pésima, con muchos problemas empantanados, con muchas deudas y cosas equivocadas de concepto inicial». Entre las políticas equivocadas el empresario madrileño incluye el exceso de subvenciones. «La subvención en general siempre es viciosa, y hay que huir de ella. Necesitamos tener una economía competitiva, en la que cada palo aguante su vela y lo que subsista sea lo que tiene que subsistir por sus propios méritos, no porque lo estemos ayudando», argumentó. De hecho, no se muestra partidario de que gobiernos regionales subvencionen líneas aéreas para que operen en los aeropuertos. Y respecto a las ayudas a la minería indicó que «es un tema muy delicado» y «no se trata de un problema asturiano, sino de dimensión europea». En cualquier caso, cree que el futuro empresarial asturiano pasa por el

sector metalúrgico orientado «hacia productos con más valor añadido» y por «las industrias relacionadas con la mar». Y sentenció: «Lo que no vale en Asturias ni en ninguna región es pensar en productos que vayan a vivir de la subvención». Juan Miguel Villar Mir se manifestó ayer en Gijón partidario de la implantación del ancho de vía internacional al ser preguntado por la variante de Pajares. «Me parece que el futuro camina hacia el ancho de vía europeo y con carácter general es la solución futurista. No sé si puede haber alguna razón singular que justifique transitoriamente el ancho de vía español, pero mi sensación es que el futuro está claro en el ancho europeo», insistió Villar Mir, cuya empresa fue adjudicataria de un tramo de la Variante para el AVE hacia Asturias. Respecto a los problemas de filtraciones en los túneles perforados, Villar Mir, ingeniero de Caminos, indicó que «las constructoras españolas somos muy de primera a nivel mundial y organizar un sistema que esté haciendo la absorción del agua de las filtraciones y sacándola permanentemente, probablemente, es, si se hace bien, casi costo cero en energía». Bajo su punto de vista, las grandes filtraciones de los túneles de la Variante «seguro que tienen solución técnica, de eso no hay duda». Preguntado por las denuncias del Principado sobre el mayor volumen de inversiones de Fomento en Galicia y otras comunidades vecinas respecto a Asturias, volvió a defender la labor de Pastor. «Creo que el Gobierno actual está teniendo mucho cuidado de corregir las diferencias de trato que pudiera haber entre unas y otras autonomías. Y, en particular, la cordillera Cantábrica, que estaba atrasada con el Gobierno anterior, está recibiendo un buen impulso», señaló. Donde sí pide más medidas es en el coste de la electricidad. «Lo más importante que tiene que hacer el Estado es energía eléctrica y gas natural a precios competitivos. Y no existe ninguna de las dos cosas en España», proclamó. <http://www.lne.es/gijon/2013/06/04/villar-mir-desearia-durara-escandalo/1422198.html>

**BÁRCENAS Y LA TRAMA GÜRTEL, UNIDOS POR EL GOLF EN ALCALÁ DE HENARES** El Supremo ilegaliza un campo de Golf gestionado por un empresario investigado por la Gürtel Aguirre modificó el PGOU de Alcalá para que pudiera levantarse el complejo en una zona de alto valor ecológico Ruz investiga si el empresario podría ser una de las conexiones entre Bárcenas y la Gürtel Viernes 31 de mayo: El Tribunal Supremo declara ilegal el macrocomplejo de golf de El Encín (Alcalá de Henares). Viernes 31 de mayo: El juez Pablo Ruz acuerda ampliar la investigación sobre el empresario Joaquín Molpeceres por su presunta vinculación a los papeles de Bárcenas. Aparentemente la relación entra ambas noticias no es más que temporal: se producen o se conocen el mismo día. Sin embargo, leyendo detrás de cada uno de los titulares aparecen una serie de casualidades (¿o quizá causalidades?) que conectan a Esperanza Aguirre, Luis Bárcenas y sus papeles, y la trama “Gürtel”. Un 21 de marzo del año 2011 Esperanza Aguirre, acompañada por su entonces vicepresidente Ignacio González, su entonces consejera de ordenación del territorio Ana Isabel Mariño, el entonces alcalde de Alcalá de Henares Bartolomé González o el presidente de la CEIM Arturo Fernández, entre otras autoridades, inaugura el Complejo Deportivo El Encín que cuenta, fundamentalmente, con unas sofisticadas y modernas instalaciones para la práctica del golf profesional. 500 hectáreas de un antiguo parque agrícola, titularidad pública por tanto, cuya explotación durante 50 años adjudica el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, previa recalificación de terrenos acordado por la Comunidad de Madrid como ahora se verá, a la empresa Desprosa cuyo presidente es el empresario madrileño Joaquín Molpeceres. La operación de ese complejo de golf empezó a gestarse en el año 2005, año curiosamente en el que Correa y su batallón de gurtelianos campaban a sus anchas en la ciénaga de la corrupción. En 2007, el mismo año curiosamente en el que el ex-concejal del PP en Majadahonda José Luis Peñas denuncia, grabaciones en mano, la trama Gürtel, Ecologistas en Acción denuncia en el TSJM que la CAM modificó el PGOU de Alcalá de Henares para sortear la legislación y que se pudiera construir el citado campo de golf toda vez que el que estaba vigente prohibía taxativamente la construcción de ese tipo de instalaciones deportivas por ser incompatibles con la preservación de los valores agrológicos de la finca. La denuncia fue desestimada en 2009 por el TSJM y las obras siguieron su curso concluyendo, en su primera fase, aquel marzo de 2011 cuando el EncínGolf fue inaugurado en un acto de fastuoso boato mediático. Comisiones para Correa En aquellos días, Joaquín Molpeceres, presidente de Desprosa y por tanto de El Encín, ya estaba bajo la lupa investigadora de la trama Gürtel. En concreto, se le relacionaba con presuntos pagos de comisiones por valor de varios cientos de miles de euros a la empresa de Francisco Correa TechnologyConsulting Management, por una

parte (en 2002 se hizo un pago el 26 de agosto de 58.911,20 euros, otro el 19 de diciembre de 69.717,40 euros, y un tercero el 31 de enero de 2004 de 25.520 euros), y, también y por otro lado, al exalcalde del PP en Majadahonda Guillermo Ortega, imputado en el caso Gürtel, a través de las empresas de Molpeceres Licuas y Coarsa que se beneficiaron de contratos en ese municipio madrileño por valor de más de 23 millones de euros (obras para construir el instituto de Educación Secundaria Cerro de la Mina o las obras de urbanización de la zona oeste del Área de Oportunidad), en unos años en los que, casualmente (¿o no?), la mujer de Correa, M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez, era la jefa de gabinete de Ortega. Unos episodios de pagos de comisiones reconocidos por Coarsa y consignados en la contabilidad Gürtel que Correa guardaba en un USB en su despacho de la calle Serrano. Esos pagos, según la investigación, se realizaron entre los años 2002 y 2004, y, casualmente (¿o no?), un 11 de junio de precisamente 2004, el extesorero del PP Luis Bárcenas (cuyas millonarias cuentas en Suiza acaba de bloquear el juez Ruz) anota en sus papeles un pago por valor de 60.000 euros (en concepto de donación) realizado, escribe textualmente, por Volpeceres, que en realidad sería Molpeceres a juicio de los investigadores que entienden que la "V" en vez de la "M" sería una errata cometida por Bárcenas. El juez Ruz, en el marco de la investigación por esos papeles del extesorero y ahora imputado, citó a declarar a Molpeceres la semana pasada y el viernes 31 de mayo acordó ampliar la investigación sobre el empresario y presidente del ahora ilegal campo de golf de El Encín. Fuentes conocedoras de la investigación dan por el hecho que en el fondo con todas estas pesquisas se estaría tratando de comprobar si uno de los elementos que engarzan Gürtel y "los papeles de Bárcenas" pudiera ser precisamente Molpeceres. Investigado con premio Joaquín Molpeceres, madrileño de 81 años, que ostenta altos cargos de responsabilidad en al menos una veintena de empresas, es presidente de Licuas y accionista mayoritario de Coarsa, empresas investigadas en el sumario Gürtel y ahora en el foco del caso de "los papeles de Bárcenas". Es también presidente de Desprosa y por ello del ahora ilegal macrocomplejo de golf de El Encín. Amante absoluto de ese deporte, además del tenis, Molpeceres es presidente también de la Unión de Federaciones Deportivas de Madrid (UFEDEMA), así como del campo de golf de El Olivar de la Hinojosa (que le adjudicó también una administración del PP) en cuyo restaurante, según fuentes conocedoras del caso Gürtel, se reunía periódicamente con dirigentes del PP, entre otros el exalcalde de Majadahonda y ahora imputado Guillermo Ortega. Molpeceres recibe este lunes 3 de junio en el Palace Hotel de Madrid uno de los Premios Madrid (undécima edición) "por su esfuerzo y contribución al fomento del deporte, y en particular al golf público en la Comunidad de Madrid desde los tres campos que preside como son Olivar de la Hinojosa, El Encín Golf & Hotel y Golf Colmenar". <http://www.zoomnews.es/55532/actualidad/espana/esperanza-aguirre-barcenasy-guertel-unidos-golf>

LA CUERDA DE LA MINISTRA ANA MATO, CADA VEZ MÁS FLOJA Hacienda ha estrechado esta semana el cerco a la titular de Sanidad al desvelar nuevos pagos de la trama Gürtel a su familia. Mato se ampara en la confianza de Rajoy, e insiste en responsabilizar a su exmarido y en negar que conocía el origen de los regalos. El PSOE exige su dimisión inmediata. Hacienda certifica que Gürtel pagó parte de un viaje de Ana Mato a Eurodisney. Preguntada hace un par de meses sobre si pensaba que el caso Gürtel había deteriorado su imagen, la ministra de Sanidad y Servicios Sociales, Ana Mato, respondía que no tenía tiempo para preocuparse de esas cosas: "Dedico todos mis esfuerzos a trabajar por mejorar el bienestar de los ciudadanos", añadía. En aquel momento, documentos policiales habían reflejado ya regalos de las empresas de esta trama de corrupción política a su familia por un valor total de más de 50.000 euros. La salida a la luz esta semana de un nuevo informe de la Agencia Tributaria, en el que, además de confirmar esos "obsequios", se indica que Gürtel pagó también, entre otros, parte de dos viajes realizados por Mato en 1998 y 1999 (a Disneyland Paris con uno de sus hijos, y a Dublín, respectivamente), ha puesto a la ministra más aún en la cuerda floja y la obligará, probablemente, a tener que buscar tiempo para tratar no solo de mejorar su imagen, sino también de conservar su puesto. Mato insiste en que los informes no la acusan a ella directamente, sino a su exmarido, el exalcalde de la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda, uno de los principales imputados por la trama Gürtel, actualmente expulsado del PP, y con quien aún estaba legalmente casada, en régimen de bienes gananciales, cuando se produjeron los supuestos regalos a la familia. La titular de Sanidad mantiene que desconocía el origen de los pagos, denuncia que se la está intentando hacer "responsable de la conducta de otra persona", y ha hablado de "infamias", de

"calumnias" y de "cacería personal y política". Entre los obsequios de la trama Gürtel, la red liderada por el empresario Francisco Correa, figuran, además de los viajes, artículos de lujo de la firma Louis Vuitton valorados en 610 euros y la organización de diversos "eventos familiares particulares", incluyendo fiestas de cumpleaños y una comunión. Estas son las claves de lo que sabemos hasta ahora gracias a lo revelado por Hacienda, así como de las reacciones suscitadas por el escándalo. El nuevo informe El documento oficial dado a conocer esta semana por Hacienda analiza los pagos de la red Gürtel a Jesús Sepúlveda y su familia, y responde a la petición que hizo a la Agencia Tributaria el juez instructor del 'caso Gürtel', Pablo Ruz, de ampliar los anteriores informes elaborados por la Unidad contra la Delincuencia Fiscal y Económica (UDEFE) de la Policía sobre los pagos de la red al exalcalde de Pozuelo. Hacienda se ha valido para elaborarlo de documentación intervenida en registros judiciales. El informe, de 114 páginas, contabiliza un total de quince servicios diferentes pagados por Gürtel, incluyendo el abono de varios billetes de avión. Es la tercera vez que Hacienda remite conclusiones sobre los obsequios a la familia de la actual ministra. Las dos informes anteriores, elaborados en 2009 y 2011, reflejaban regalos realizados entre 2000 y 2004 y contabilizaban obsequios por un valor total de algo más de 50.000 euros. En este nuevo informe, Hacienda mantiene esta cifra, al tiempo que rectifica algunas cantidades, como la de la polémica factura del confeti (4.680 euros) que, en parte, correspondía a la fiesta de ascenso del Club de Fútbol Getafe, y no a la celebración del cumpleaños de uno de los hijos de Mato. Diez años de regalos Hacienda desgana los pagos año por año, en un periodo que abarca de 1996 a 2006. Estas son las principales conclusiones:

- 1996. El nuevo informe de la Agencia Tributaria destaca el abono por parte de la agencia de viajes Pasadena (vinculada a Gürtel) de un viaje a Helsinki (Finlandia) realizado en diciembre por Jesús Sepúlveda, el extesorero del PP Luis Bárcenas, y el presunto cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa. Los tres se alojaron en el hotel Hesperia e hicieron una "excursión con huskies". En un correo de un empleado de la agencia sobre este viaje se dice que la empresa invita a clientes "vip" que hacen "viajes de incentivo": "Resérvame tres dobles para uso individual. Las habitaciones tienen que ser grandes y con vistas a la ciudad de Helsinki. Quiero pisos altos", indica. Ese mismo mes, el matrimonio Sepúlveda-Mato hizo otro viaje con cargo a Pasadena, esta vez a Santiago de Compostela y se alojaron en el hotel La Toja.
- 1998. Hacienda recoge el pago de un viaje en octubre de Ana Mato, entonces diputada nacional del PP, y un niño (uno de sus hijos) a Eurodisney, en París, con tres noches de hotel, dos de las cuales se pagaron con una tarjeta Visa de Correa. La tercera corrió a cargo de la Dirección General para España y Portugal de Disneyland París. La familia estuvo alojada en el hotel Newport y, además de la estancia, la reserva incluía el desayuno con personajes de Disney y las entradas al parque temático. Según el informe, el coste del viaje fue de al menos 3.635 francos (555 euros). Este mismo año, Pasadena también pagó a Sepúlveda el alquiler de un coche y un billete de avión a Jerez.
- 1999. El informe indica que en 1999 Pasadena abonó a Ana Mato y una hija suya un viaje a Dublín que ascendió a 1.300 euros. En la factura de la agencia aparece manuscrito "Consultar con sr. Correa" y "REG", letras estas últimas que el informe traduce por "regalo", y que aparecen en otras facturas analizadas.
- 2000. Según el informe, la red corrió con gastos a favor de Sepúlveda por valor 10.250 euros, en concepto de billetes y estancias del exalcalde en hoteles de Tenerife y Barcelona, así como de billetes de avión y de tren para sus tres hijos.
- 2001. Pasadena y otra empresa de Correa, Special Events, prestaron servicios a Sepúlveda por valor de 12.480 euros, incluyendo varios billetes de avión, estancias en hoteles y alquiler de vehículos correspondientes a Jerez, Málaga, Dublín (donde Sepúlveda se alojó en el hotel Ritz), La Palma y Valencia.
- 2002. Special Events organizó una fiesta de cumpleaños "con animación" con un coste de 1.996 euros que no se cobró, según explica el informe, que indica que ese año Pasadena pagó servicios al exalcalde de Pozuelo por 14.392 euros. Los gastos de la agencia de viajes se cargaron en un documento titulado "Extracto servicios sres. Sepúlveda//Mato", con la nota manuscrita "Cobro Ficticio".
- 2003. Pagos de 3.719 euros para billetes de avión y otros conceptos, consignados también como "ficticios".
- 2004. La red Gürtel pagó a Sepúlveda 5.931 euros por una fiesta de cumpleaños en el mes de junio, así como varios billetes a los hijos y al exalcalde.
- 2005. Easy Concept, una de las empresas de la trama, abonó los gastos de 1.822 euros de la comunión de una hija de Sepúlveda y un cumpleaños infantil de 2.420 euros justificado este último como "gastos de RRPP" (relaciones públicas).
- 2006. De nuevo como "gastos de RRPP", la red pagó otro cumpleaños infantil. "Obsequio Ana Mato" El informe elaborado por la Policía que fue conocido a



principios del pasado mes de febrero detallaba, por su parte, el hallazgo de un documento que indica la compra, por parte de Special Events, de dos artículos de lujo de la firma Louis Vuitton destinados a la actual ministra de Sanidad por valor de 610 euros. El documento presenta una anotación manuscrita en su parte inferior: "Obsequio Ana Mato". El informe policial ya indicaba asimismo que la trama de corrupción Gürtel regaló a la familia Mato-Sepúlveda los referidos viajes turísticos por valor de 50.000 euros, al tiempo que sufragó "eventos familiares particulares" como fiestas de cumpleaños con payasos, que costaron más de 11.800 euros. En el documento se recogen pagos por la trama de otros 75.000 euros para la oficina del PP en Pozuelo, y se señala que la organización liderada por Francisco Correa prestó "distintos servicios turísticos para el llamado Jesús Sepúlveda y/o distintos miembros de su familia entre los años 2000 y 2004 por parte de la empresa Pasadena Viajes". Aparece también el resguardo de una entrega de efectivo por importe de 480 euros a Álvaro Pérez, conocido como "El Bigotes" y presunto responsable de la trama en Valencia. En este resguardo consta como concepto "compra obsequio Ana Mato". El informe analiza el periodo 2000-2005, periodo en el que Ana Mato y Jesús Sepúlveda estaban separados, no divorciados, y seguían en régimen de bienes gananciales. Contabilidad "B" Los informes que la Policía ha ido entregando al juez analizan apuntes de la cuenta personal de Sepúlveda que aparecieron entre los documentos de contabilidad "B" de la organización de Correa incautados en la nave industrial de Ventorro del Cano, en Alcorcón. Uno de ellos, incorporado al sumario del caso Gürtel en enero de 2011, desvelaba ya que la trama de corrupción pagó en 2003 y 2004 estancias en hoteles y billetes de avión o tren al exalcalde y a su familia por valor de 27.992 euros a través de la agencia de viajes Pasadena. El primer informe policial concluía que Sepúlveda recibió entre 1998 y 2004 numerosas entregas en metálico de la organización, según constaba en los archivos del pen drive intervenido al contable de la trama, José Luis Izquierdo. Esos movimientos se detectaron de manera más acusada entre 2002 y 2004, cuando el exalcalde recibió "de forma periódica y prácticamente mensual" cantidades que oscilaban entre los 3.000 y 24.000 euros. "No tengo nada que ver con eso" La defensa de la ministra se ha basado, desde el primer momento, en insistir que no era consciente de la realización de estos pagos, ni de la procedencia del dinero con el que se pagaban los obsequios, sino que era su exmarido, Jesús Sepúlveda quien se encargaba de gestionarlos. Según mantiene su entorno, ambos "se dividían los gastos". El propio Ministerio de Sanidad ha recordado, a través de un comunicado, que Sepúlveda ha manifestado que él era "el único responsable" de "cualquier decisión económica o movimiento" en sus cuentas, así como de la relación con Francisco Correa, y que Mato no tenía conocimiento de sus negocios. Los datos que aporta el nuevo informe son, en este sentido, "más de lo mismo", y la ministra "nada tiene que ver" con ellos, según el Ministerio. "Estamos asistiendo a un goteo de datos que lo único que hacen es afectar a la imagen de la ministra", añade. Mato siempre ha destacado, por otra parte, que tanto la Fiscalía como el juez Antonio Pedreira ya apuntaron que no existía caso contra ella (el caso, en realidad, fue declarado prescrito). Con respecto a la visita a Disneyland París, la titular de Sanidad ha dicho que ella misma pagó el viaje que realizó en 1998, y que acordó con su exmarido que él abonase el importe de los gastos de su hijo. "Desconozco que una persona ajena a nuestra familia haya pagado parte de ese viaje", ha señalado. Fuentes cercanas a Ana Mato han indicado, por otro lado, y según informa El País, que algunos de los detalles que incluye el informe de la Agencia Tributaria no coinciden con el viaje en el que la ministra sí admite haber participado con más miembros de su familia a París. Estas son algunas de las frases pronunciadas por Mato en relación al caso: "Esta infamia no me va a doblegar porque no tengo nada que ocultar, voy a seguir trabajando al servicio de los españoles y muy orgullosa de pertenecer a este Gobierno. Tengo el apoyo del presidente" (13-2-2013). "[Soy víctima de] una cacería política y personal alentada para adjudicarme conductas de otra persona" (13-2-2013). "No puedo tener ninguna responsabilidad, y así lo ha dicho un juez, por lo que haya podido hacer o dejado de hacer otra persona" (19-2-2013). [Las acusaciones] son calumnias. Es profundamente injusto que se pida mi dimisión" (19-2-2013). "Estoy estudiando con mis abogados acciones judiciales contra todos aquellos que me están difamando. No tengo nada que ver con esa cuestión" (8-3-2013). Presiones a Interior Según informó el pasado mes de febrero 20minutos.es, citando fuentes solventes, Ana Mato presionó al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, para intentar que el último informe policial elaborado por la UDEF no llegara al juzgado número 5 de la Audiencia Nacional, el órgano que lo había solicitado. Se trataba del mencionado informe

ampliatorio sobre los regalos que habían recibido algunos beneficiarios de los sobornos de la trama, incluido Sepúlveda; el documento que comprometía a Mato por los viajes turísticos, los artículos de lujo y los "eventos familiares particulares". Las mismas fuentes destacaron que la llamada de Mato a Interior no tuvo ningún efecto, ya que la ministra se enteró de las conclusiones del informe demasiado tarde y éste, de 81 páginas, ya estaba en manos de la Audiencia. La confianza de Rajoy Uno de los puntos en los que más inciden tanto Ana Mato como su entorno es el hecho de que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, sigue manteniendo su apoyo a la titular de Sanidad. El pasado 8 de febrero, poco después de que se conociesen los detalles del informe policial, Rajoy aseguró que tenía "plena confianza" en la ministra porque una de sus obligaciones, indicó, es "ser justo". "Ella lo merece y es una magnífica ministra", añadió. Mato cuenta asimismo con el respaldo de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, quien aseguró, también en febrero, que la ministra "ya ha dado explicaciones públicas" sobre los supuestos pagos de la trama 'Gürtel' a ella y su exmarido. La portavoz del Ejecutivo recordó entonces el mencionado archivo de la causa relacionada con estos supuestos pagos, decretado en 2011. "Un insulto a las mujeres" Mientras, desde la oposición se pide insistentemente la dimisión de Mato como ministra de Sanidad por su supuesta implicación en el caso Gürtel. Así lo han reiterado esta misma semana varios dirigentes del PSOE, entre ellos, la portavoz de Igualdad de este partido en el Congreso y miembro de la dirección del Grupo Socialista, Carmen Montón, quien reprochó además a Mato el "papel de mujer engañada" que, a su juicio, está adoptando para tratar de salir del escándalo Gürtel: "No tiene ninguna credibilidad intentar salir de ese escándalo esgrimiendo un papel de mujer engañada. Es un insulto a las mujeres. Con todo el respeto que se merece hay que decirle que se marche porque cada día que pasa es peor", dijo. En este mismo sentido, el portavoz socialista en Sanidad, José Martínez Olmos, cuestionó la línea de defensa de la ministra y, especialmente, las palabras del portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, quien aseguró que "las mujeres que son engañadas por sus maridos no son tontas y no tienen que pagar tampoco por lo que ellos hagan". "Machista y deprimente la teoría de Alonso sobre las mujeres engañadas por sus maridos, para exculpar a Mato de los viajes de Gürtel", afirmó el exsecretario de Estado en un comentario en Twitter. Una corredora política de fondo Nacida en Madrid el 24 de septiembre de 1959 (tiene 53 años), Ana Mato es licenciada en Sociología y Ciencias Políticas, y tiene tres hijos, de cuyo padre, el exalcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, está separada. Su virtud más destacada es, posiblemente, su facilidad para coordinar equipos, campañas y mensajes, no en balde a eso se ha dedicado prácticamente desde que entró en política a principios en 1983 de la mano de Jorge Verstrynge, quien le pidió que colaborara con él en la extinta Alianza Popular, donde Mato estuvo a cargo del Departamento de Información dentro de la Vicesecretaría de Acción Territorial. Después trabajó como asesora de José María Aznar cuando éste accedió a la presidencia de Castilla y León en 1987. Su virtud más destacada es su facilidad para coordinar equipos, campañas y mensajes En las elecciones autonómicas de 1991 fue elegida diputada de la Asamblea de Madrid, donde fue portavoz del PP en la Comisión de Desarrollo Estatutario. Posteriormente, en las generales de 1993 resultó elegida diputada por Madrid en el Congreso. Representó a su partido en el Consejo de Administración de RTVE y en junio de 1994 fue nombrada portavoz del Grupo en la Comisión de Control de esta entidad en el Congreso. El 20 enero de 1996 fue incluida en la Ejecutiva Nacional del PP por designación directa de Aznar y en los comicios legislativos del 3 de marzo de 1996, que dieron por primera vez la victoria al PP, fue reelegida diputada nacional por Madrid. Poco después, fue nombrada portavoz del Grupo Parlamentario popular en el área de Telecomunicaciones. El 7 de julio de 2003 fue nombrada coordinadora del área de Organización del partido, convirtiéndose en el número tres del PP. Fue reelegida diputada en 2000 y 2004, año en el que el PP perdió las elecciones y Mato dejó el cargo de coordinadora de Organización del partido. En las elecciones europeas del 13 de junio de 2004 logró un escaño en el Parlamento Europeo. Tras su elección renunció a su acta en el Congreso. Durante el XV Congreso Nacional del PP, en octubre de 2004, fue incorporada por el nuevo presidente del partido, Mariano Rajoy, al Comité Ejecutivo. Volvió a la política nacional tras ser incluida en las listas del PP al Congreso, como número tres por Madrid, en las elecciones del 9 de marzo de 2008, en las que resultó elegida diputada. El 21 de junio de 2008, en el XVI Congreso del PP, fue elegida vicesecretaria general de Organización y Electoral del partido y en marzo de 2009 fue nombrada coordinadora de la campaña electoral para los comicios europeos de junio. En julio de 2011 fue designada directora de la campaña

electoral para las generales del 20 de noviembre, en las que el PP obtuvo mayoría absoluta. En estos comicios, Ana Mato, que concurrió como número tres de la lista popular por Madrid, fue reelegida diputada y el 21 de diciembre Rajoy la nombró ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Como profesora ha dirigido seminarios sobre política y sistemas políticos y electorales en Masuk, EE UU, y ha ejercido en el Departamento de Sociología Electoral de la Facultad de Ciencias Políticas. Patrono de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), Mato posee de la Medalla al Mérito de las Telecomunicaciones. <http://www.20minutos.es/noticia/1831904/0/ana-mato/gurtel/claves/>

**CAJA MADRID DONÓ 1,7 MILLONES DE EUROS A FAES EN 5 AÑOS TRAS LA LLEGADA DE AZNAR A LA FUNDACIÓN** La amistad de Miguel Blesa y José María Aznar fue rentable para ambos. Blesa dio 1.764.000 euros en donaciones a FAES desde que Aznar llegó a su presidencia. Además, Caja Madrid le otorgó 500.000 euros en créditos antes de que Blesa dejara el cargo. El 40% de los donativos de la Caja tuvieron a FAES como destinatario. La entidad borra de internet las memorias de su última década. El nombramiento de Miguel Blesa como presidente de Caja Madrid impulsado por José María Aznar fue beneficioso para ambos: Blesa se convirtió en uno de los banqueros mejor pagados de España y FAES, la fundación presidida por Aznar, en la entidad que más fondos recibió de la caja. Un 40% del total de las ayudas concedidas por la caja tuvieron como destinatario exclusivo la fundación del PP hasta sumar 1.764.000 euros en apenas cinco años. Año a año, la llegada de Aznar a FAES multiplicó casi por dos los donativos que la fundación recibía. En 2003, FAES recibió 281.000 euros En 2004, 419.000 euros En 2005, 439.000 euros En 2006, 439.000 euros En 2007, 467.000 euros Las donaciones dejaron de presentarse de forma desagregada a partir de los años siguientes pero continuaron hasta el año 2010. En el año 2011 se interrumpieron y desaparecieron definitivamente a partir del año 2012. El montante total de las donaciones a FAES suma más de dos millones de euros si se toma como referencia todo el periodo. Las donaciones a la fundación del Partido Popular fueron sólo una parte de los fondos que FAES recibió de la caja. La otra pata de la relación financiera entre ambas fue la concesión de créditos por parte de Caja Madrid. Tal y como reveló Vozpópuli, la caja concedió a FAES medio millón de euros en créditos, La cuantía supone que CajaMadrid financió en solitario más del 80% de los créditos que pidió la fundación presidida por José María Aznar, según recogen las auditorías de la fundación realizadas por Ernst and Young que a fecha de 2010 reconocen créditos pendientes con entidades de crédito por valor de 1.151,23 euros. CajaMadrid borra sus memorias de internet La publicación de los créditos y las llamadas de Vozpópuli para preguntar sobre la financiación a FAES han coincidido con la retirada de las memorias anuales de la página web de la entidad. Caja Madrid ha borrado de su página las memorias anuales de la última década en las que se recogían las donaciones. Caja Madrid argumenta que las han retirado porque “Bankia ha dejado de proporcionar soporte técnico a la fundación de la caja”, según ha asegurado un portavoz de la entidad. La entidad tampoco ha proporcionado las memorias impresas que han dejado de estar disponibles al público en la Fundación Caja Madrid. La entidad argumenta que otras fundaciones recibieron donaciones Un portavoz de la caja asegura que “otras fundaciones” también han recibido donaciones de Caja Madrid y asegura que asociaciones como las “Trece Rosas” han recibido también fondos de la caja. Sin embargo, las proporciones de las ayudas muestran una enorme desproporción. Los donativos a FAES y Fundescam más que triplican las que recibió esa asociación en el año 2010. Caja Madrid no ha aclarado el criterio de concesión de ayudas ni el por qué de las proporciones del reparto. <http://www.vozpopuli.com/nacional/26152-caja-madrid-dono-1-7-millones-de-euros-a-faes-en-5-anos-tras-la-llegada-de-aznar-a-la-fundacio>

**EL JUEZ RUZ ORDENA EL BLOQUEO DE 12 CUENTAS SUIZAS VINCULADAS A BÁRCENAS** Apunta que el extesorero del PP recibió en tres años más de un millón de euros de Correa El magistrado del la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha ordenado el bloqueo de un total de 12 cuentas suizas vinculadas al extesorero del PP, Luis Bárcenas. El instructor del caso Gürtel asume así el mandato de la Sala de lo Penal de la misma Audiencia que reclamó esta decisión después de que Ruz la rechazara. Las cuentas enumeradas en el auto, dictado hoy, figuran tanto las que se encuentran a nombre del propio Bárcenas como las que tienen como titular sociedades vinculadas al extesorero, como Sinquanon o Tesedul (a través de la

que se acogió a la amnistía fiscal). Ordena además el bloqueo de todos los activos financieros "controlados o propiedad" de Iván Yáñez, el presunto testaferro de Bárcenas. En su exposición, el magistrado expone los indicios que recaen sobre el extesorero del PP y los delitos que se le imputan: cohecho y delito fiscal y blanqueo de capitales. Así, relata cómo todo indica que Luis Bárcenas recibió dádivas del cabecilla de la trama corrupta Gürtel, Francisco Correa, que, en solo tres años, ascenderían a más de un millón de euros. Parte de estas entregas, según el mismo auto, "aparecen indiciariamente vinculadas a contratos públicos que se habrían adjudicado de forma irregular o que habrían sido entregadas en consideración de su cargo como senador". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1370009661\\_538837.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1370009661_538837.html)

**EL JUEZ EXIGE AL PP EL REGISTRO DE VISITAS A GÉNOVA DE OCHO EMPRESARIOS INVESTIGADOS** El partido deberá detallar a la Audiencia Nacional todos los gastos de representación abonados a sus cargos de 2004 a 2012. El juez Pablo Ruz ha decidido entrar a fondo en las cuentas del Partido Popular, en las relaciones de este partido con los empresarios imputados en el llamado caso Bárcenas y en los supuestos pagos en forma de donaciones de una treintena de empresas a la formación de Mariano Rajoy. El juez ha hecho público un auto que reclama a Hacienda que le remita todos los cobros y pagos realizados por terceros al PP entre 1990 y 2005 y también todas las operaciones que hubieran efectuado con terceros una treintena de empresas. Por primera vez, Ruz pide información de las operaciones económicas de todas las empresas que figuran en los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero. Y, en una nueva derivada, pide al partido que le entregue todos los gastos de representación abonados a sus cargos, incluidas las órdenes de transferencias y las anotaciones contables acreditativas de los pagos. Ruz, además, da un plazo de diez días al jefe de seguridad de la sede central del PP -en la calle de Génova, en Madrid- para que le facilite información detallada (con fecha y hora y persona con la que se reunieron) de las visitas a ese edificio entre 2001 y 2008 que hicieron ocho empresarios que figuran como donantes del PP en los papeles del extesorero y que ya han declarado como imputados. Igualmente, reclama todos los contratos con las administraciones públicas que hubieran firmado ocho empresas. El auto de Ruz, de siete páginas, es consecuencia de las declaraciones de esta semana y la anterior de los empresarios que habían sido imputados como consecuencia de la querrela de IU. El magistrado, tras escucharles, amplía las investigaciones a todos los apuntes que figuran en los apuntes de Bárcenas, así como a aspectos hasta ahora no tocados, como los gastos de representación. Estas son todas las órdenes de actuación cursadas en su auto por el juez Ruz, que previamente habían sido solicitadas por el fiscal: 1.- Reclama a Hacienda todos los cobros y pagos realizados "por terceros" al PP durante 15 años (de 1990 a 2005), así como las declaraciones del impuesto de sociedades presentadas por este partido en los años 2007 y 2008. 2.- Exige que el partido le entregue "el soporte documental incluidas las órdenes de transferencia bancaria de las anotaciones incluidas como gastos de representación" entre los años 2004 a 2012. El juez entra así en el posible camuflaje de sobresueldos a miembros de la cúpula del partido en este concepto de representación. En las cuentas oficiales del partido figuran numerosas partidas mensuales y fijas como abonos por gastos de representación a altos cargos del PP. 3.- Ruz quiere saber el detalle preciso del día, mes y año en que ocho empresarios que han sido imputados fueron a hacer visitas a Génova, sede central del partido, y a quién fueron a ver en cada una de las ocasiones. El juez reclama al jefe de seguridad del PP "información de los registros de entrada en el periodo 2001 a 2008" de los empresarios Alfonso García Pozuelo, Juan Miguel Villar Mir, José Luis Sánchez Domínguez (Sando), José María Mayor Oreja (FCC), Manuel Contreras (Azvi), Luis Fernando del Rivero (Sacyr Vallermosto), Juan Manuel Fernández Rubio y Antonio Vilela Jerez. Todos han declarado ante el juez Ruz en días pasados, pero solo Mayor Oreja ha reconocido donaciones al PP a través de empresas filiales, ya que su firma contrataba con la administración y lo tenía vedado. 4.- Quiere saber todos los contratos con cualquier administración pública de ocho empresas y el proceso paso a paso por el que esas sociedades acabaron quedándose con las adjudicaciones, tanto si fue en solitario como en compañía de otras. Para ello pide a las empresas que le remitan al juzgado toda la documentación sobre cualquier adjudicación pública, detallada, lo que supondrá la remisión de un importante volumen de documentación. 5.- Pero la pesquisa no se limita a esas ocho empresas, sino que ahora la amplía a una treintena de empresas, la mayoría de las cuales figuran como supuestas donantes del PP en los llamados papeles de Bárcenas. Sobre estas reclama a la Agencia Tributaria que facilite las declaraciones de operaciones con terceros



(a quién han pagado o de quién han cobrado), sin especificar fecha. 6.- Ruz quiere que el PP le entregue los libros del mayor y diario (en definitiva, el detalle total de las cuentas de cobros, pagos y gastos) de Galicia (de 1997 a 1999), cuando supuestamente se ingresaron los 21 millones de pesetas (anotados en los papeles de Bárcenas) que Pablo Crespo ahora ha explicado que fueron por el adelanto en préstamo que el PP entregó a Galicia para la campaña de 1999; de Málaga (de 1998 a 2001 y de 2004 y 2007), Cantabria (2004, 2007 y 2008), Sevilla (de 2004 y 2008), La Rioja (2008 y 2007). El Partido Popular, que evita, como viene siendo habitual, reacciones y valoraciones sobre procedimientos judiciales, se limita a remitir a la contabilidad que ya está en manos del juez Ruz. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1370009951\\_541332.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1370009951_541332.html)

**ALONSO SOBRE MATO: "LAS MUJERES ENGAÑADAS POR SUS MARIDOS NO SON TONTAS"** El portavoz del PP presenta a la ministra de Sanidad como víctima de los manejos de su esposo "Las mujeres que son engañadas por sus maridos no son tontas". Alfonso Alonso, portavoz del PP en el Congreso, se ha referido así a la ministra de Sanidad, Ana Mato, y a su posible vinculación con un viaje a Eurodisney que, según un informe de Hacienda, fue pagado en parte por la trama Gürtel. "Todo eso lo hacía su exmarido", ha asegurado Alonso. El portavoz popular ha recordado ante los micrófonos de la cadena SER en Vitoria que es el exesposo de Mato y exalcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, el que está imputado. "Tuvo que dimitir y ha admitido que la responsabilidad es suya. Es un tema de Sepúlveda y no de Ana Mato, que está haciendo una magnífica labor en el Ministerio de Sanidad". El portavoz del PP ha salido al paso con estas declaraciones del nuevo escándalo suscitado en torno a la figura de la ministra a raíz de un informe elaborado por Hacienda que concluye que Francisco Correa, cabecilla de la trama Gürtel, sufragó hasta 15 servicios a través de una de sus empresas tapadera llamada Pasadena Viajes. El documento fue remitido el pasado 23 de mayo al magistrado de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, que instruye la causa. El primero de los viajes data de octubre de 1998 y figura nombre de Ana Mato, que por entonces era diputada en el Congreso. Este indica que Gürtel pagó a la actual responsable de la cartera de Sanidad parte de un alojamiento en el hotel Newport Bay Club de Eurodisney con uno de sus hijos. Otra parte de la escapada corrió a costa del propio parque, según Hacienda. El importe total fue de 3.635 francos (554 euros), de los que Correa pagó con su tarjeta visa casi la mitad. La propia Mato declaró el jueves a la prensa que ignoraba que una parte de su viaje fuera pagado por una persona ajena a su familia y que están buscando las facturas. El informe oficial también afirma que Correa abonó 1.300 euros de otra salida de la ministra a Dublín con una de sus hijas en 1999. Hubo otros viajes en esos años. El documento de la Agencia Tributaria detalla también una escapada a Laponia organizada para Correa, Sepúlveda y el extesorero del PP, Luis Bárcenas. Fue entre el 13 y 15 de diciembre de 1996 e incluía la estancia en un hotel, visitas en compañía de un guía en español, salidas en trineo con perros huskies y una excursión a Rovaniemi, capital de la Laponia finlandesa. Alonso ha recalcado, no obstante, que desde el Gobierno se seguirá dando respaldo a la ministra. "Si uno lee el sumario de la imputación se ve que va contra Sepúlveda, me parece injusto sacar esa derivada hacia la ministra", ha añadido. El portavoz del PP ha asegurado que lo pasa "muy mal" con las repercusiones del escándalo de la trama Gürtel y del caso Bárcenas, para las que no tiene respuestas. También ha pedido que los responsables se expliquen ante el juez. "Jesús Sepúlveda tendrá que hacerlo para que este asunto deje de salpicar a su exmujer, es lo responsable por su parte", ha remachado. Un entrenador "estrafalario" Preguntado por el entrenador que contrató el presidente de la Comunidad Valenciana, Alberto Fabra, al que pagó 20.000 euros a cargo del erario público, Alonso ha opinado que le parece una contratación "estrafalaria". "No sé para qué sirve un entrenador de liderazgo". Fabra rescindió este jueves el contrato al preparador a raíz del escándalo generado en las redes sociales. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1369986714\\_436110.html?reI=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/31/actualidad/1369986714_436110.html?reI=rosEP)

**VIAJES GÜRTEL: DE DISNEY A LAPONIA** La trama pagó parte de la excursión de la familia Mato al parque temático. Correa organizó una escapada con Bárcenas y Sepúlveda al Círculo Ártico. "Resérvame tres dobles para uso individual. Las habitaciones tienen que ser grandes y

con vistas a la ciudad de Helsinki. Quiero pisos altos". La trama corrupta Gürtel cuidaba todos los detalles de los viajes con los que pretendía halagar a dirigentes del PP que gobernaban en las Administraciones de las que obtuvieron cuantiosas adjudicaciones y contratos. Pero además, Gürtel hizo de una de sus empresas, Pasadena Viajes, la proveedora oficial del PP para viajes y campañas las campañas electorales. "Se trata de clientes vip", incide, por ejemplo, el documento de la reserva de viaje de una escapada organizada para el cabecilla de la red, Francisco Correa, el extesorero del PP, Luis Bárcenas, y Jesús Sepúlveda, exalcalde Pozuelo y exesposo de la ministra de Sanidad, Ana Mato. La reserva, planeada entre el 13 y el 15 de diciembre de 1996, incluía la estancia en un hotel, visitas guiadas y con intérprete en español y una excursión a Rovaniemi, capital de la Laponia finlandesa. Allí, en el Círculo Ártico, les organizaron una salida con huskies, los perros que arrastran los trineos que se deslizan sobre la nieve. Correa no quiso participar en esa aventura. Los lagos que hay en la región suelen estar cubiertos por una capa de hielo durante un promedio de 180 días al año y por ello es centro de excursiones. El escrito de Hacienda indica que no se han encontrado facturas que respondan al pago de la escapada a Laponia pero señala que "de la documentación se deduce que el pago de los gastos corrió a cargo de Pasadena Viajes". Además, entre los correos interceptados se adjunta también una copia del justificante de pago de los billetes de avión. En aquella ocasión, según la documentación incautada a las empresas que componían la trama, la planificación incluía solo al trío Bárcenas-Correa-Sepúlveda. Pero Gürtel programó y pagó otros muchos destinos, en ocasiones familiares, como atestigua el último informe remitido este 23 de mayo por la Agencia Tributaria al magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que instruye la causa. En ese informe, de 114 páginas, Hacienda hace referencia únicamente a los viajes y regalos pagados por las empresas de Correa a Sepúlveda. Es la tercera ocasión en que la Agencia remite conclusiones sobre los obsequios a la familia, tras el análisis de la documentación incautada. Hacienda concluye que la red pagó 15 servicios de la familia Mato. Hasta ahora, los informes reflejaban regalos entre 2000 y 2004 y contabilizaban obsequios por un valor total de algo más de 50.000 euros. Hacienda mantiene esa cifra en este tercer informe en el que ha rectificado algunas de las cantidades: como la de la polémica factura del confeti que, en parte, fue para la fiesta de ascenso del Club de Fútbol Getafe. En este nuevo documento se incluyen, además del viaje a Helsinki, otros cuatro cargos a nombre de Sepúlveda y su familia, con lo que Hacienda concluye que Gürtel sufragó hasta 15 servicios. El primero de los viajes figura a nombre de Ana Mato, que entonces era diputada en el Congreso, e indica que Gürtel pagó parte de un alojamiento en Euro Disney que la actual ministra de Sanidad habría realizado con un niño, en octubre de 1998. Otra parte del coste de esa escapada corrió a cargo del propio parque, según recoge la Agencia Tributaria. El importe total del mismo ascendió a 3.635 francos (554 euros), de los que Francisco Correa pagó, con su tarjeta visa, aproximadamente, la mitad. La familia estuvo alojada en el hotel Newport y la reserva incluía, además de la estancia, el desayuno con personajes de Disney y las entradas al parque temático. Fuentes cercanas a Ana Mato precisaron ayer que algunos de los detalles que incluye el informe de la Agencia Tributaria no coinciden con el viaje en el que la ministra sí admite haber participado con más miembros de su familia a París. Además, aseguran que Mato "no tiene constancia de que nadie ajeno a su familia le haya pagado nunca nada" y tampoco ese tipo de viajes. El propio Jesús Sepúlveda ya desvinculó a la actual ministra de la gestión de estos viajes familiares. A través de un comunicado, tras conocerse los anteriores informes entregados a Ruz, señaló que era él el único responsable de "cualquier decisión económica o movimiento" en sus cuentas. La ministra afirma que su visita familiar a París no coincide con la factura. El informe oficial afirma que Correa abonó 1.300 euros de otro viaje de la ministra con una de sus hijas a Dublín, en 1999. En la factura de la agencia que montó el viaje aparece manuscrito "Consultar con sr. Correa" y las letras "REG" que el informe traduce por "regalo" y que aparece en otras facturas analizadas. Además, el documento incluye dos pagos de 1.822 euros bajo el concepto de "Comunión de la hija de Jesús Sepúlveda", así como otros dos correspondientes a cumpleaños celebrados en 2005 y 2006. Tenerife y Barcelona, el hotel de lujo de La Toja en O Grove, alquiler de vehículos en Jerez, Málaga, La Palma y Valencia son otros de los servicios que disfrutó Jesús Sepúlveda y que fueron costeados por Correa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/30/actualidad/1369945153\\_011370.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/30/actualidad/1369945153_011370.html?rel=rosEP)

EL GOBIERNO SE DA POR SATISFECHO CON LAS EXPLICACIONES DE ANA MATO Un

informe de Hacienda revela que la trama 'Gürtel' pagó parte de dos viajes de la ministra de Sanidad a Dublín y a París. El Gobierno insiste en que seguirá en su cargo. Mato sostiene que ella se pagó sus viajes y su exmarido corrió con los gastos de su hijo. Este viernes, un día después de que Hacienda confirmara en un informe que la red Gürtel pagó al menos una parte de dos viajes a Dublín y a París que realizó la ministra de Sanidad, fuentes del Gobierno han asegurado a infoLibre que Ana Mato ya ha dado explicaciones, que estas convencen y que seguirá en su cargo. El documento de la Agencia Tributaria refleja que la red de Pablo Correa abonó 3.635 francos franceses en 1998 en concepto de un viaje que realizó la ministra a Disneyland París junto a un menor. Por estas fechas, Mato era diputada por Madrid en el Congreso de los Diputados. En el Ejecutivo remiten a las declaraciones trasladadas el jueves por el equipo de la titular de Sanidad. A saber: que los hechos de los que habla Hacienda sólo tienen que ver con Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo y que Mato ha corrido siempre con los gastos de todos sus viajes. Según las mismas fuentes, Mato desconoce si Correa pagó el viaje de uno de sus hijos a París. De acuerdo con esta versión, había llegado a un acuerdo con su exmarido para que él se hiciera cargo de los mismos. Según la Agencia Tributaria, las empresas de la trama también pagaron las 216.837 pesetas que costó el viaje a Dublín de Ana Mato y Ana Sepúlveda. Fuentes del Ministerio de Sanidad insistieron, además, en que el propio Sepúlveda ya desvinculó a Mato de estos episodios. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/31/el\\_gobierno\\_por\\_satisfecho\\_con\\_las\\_explicaciones\\_ana\\_mato\\_4286\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/31/el_gobierno_por_satisfecho_con_las_explicaciones_ana_mato_4286_1012.html)

**CORREA PAGÓ PARTE DE DOS VIAJES DE ANA MATO A PARÍS Y A DUBLÍN, SEGÚN HACIENDA** La Agencia Tributaria constata que una de las empresas de la red corrupta abonó 3.635 francos franceses en 1998 por el viaje que realizó la ministra de Sanidad a Disneyland París junto a un menor. Las empresas de la trama pagaron también, según la Agencia Tributaria, las 216.837 pesetas que costó el viaje a Dublín de Ana Mato y Ana Sepúlveda. Fuentes del Ministerio de Sanidad reiteran que Ana Mato se ha pagado sus viajes. Un informe de Hacienda encargado el 28 de febrero por el magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, ha concluido que la red Gürtel pagó al menos una parte de dos viajes a Dublín y a París que realizó la ministra de Sanidad, Ana Mato, acompañada en ambos casos por una persona. Mato estuvo casada con el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda, imputado en el caso Gürtel. El documento, que ha sido elaborado por un funcionario de la Agencia Tributaria a instancias del juez, explica que la red corrupta abonó 3.635 francos franceses en 1998 por el viaje que realizó la ministra de Sanidad a Disneyland París junto a un menor. En 1998 Ana Mato era diputada por Madrid en el Congreso. La dirección general de Disneyland París envió el 29 de octubre de 1998 un fax a Francisco Correa confirmando la reserva de Ana Mato y un niño en el Hotel Newport para tres días hasta el 2 de noviembre. "Un documento nos informa de que el coste total del viaje para el Grupo FCS (Francisco Correa Sánchez) ascendió a 3.635 francos franceses", indica Hacienda, que resalta también que las anotaciones a mano que se pueden ver en la factura reflejan un importe en pesetas "que no podemos asegurar que constituyeran gastos adicionales que incrementaron el coste total". La reserva abonada por Correa incluía, tal y como se puede leer en la misma, desayunos con personajes y entradas al parque temático para todos los días. "La señora Mato deberá facilitar el número de reserva indicada al realizar el checkin (sic). En ese momento le entregarán un dossier con los mapas del parque, los cupones para desayunar, etc.". El informe explica también que una de las empresas de la trama pagó, según la Agencia Tributaria, los 1.300 euros (216.837 pesetas) que costó el viaje a Dublín de Ana Mato, "con domicilio en la calle Génova 13 de Madrid" [la sede del PP nacional]. "El documento recoge el servicio de la agencia consistente en la estancia en el Hotel Conrad de Dublín para dos personas con entrada el 16 de julio de 1999 y salida el 18 de julio, pero también en la emisión de dos billetes de avión Madrid-Dublín-Madrid para Ana Mato y Ana Sepúlveda". Entre los supuestos pagos a Mato y Sepúlveda se incluyen los ya conocidos por una fiesta de cumpleaños de su hija. Pero el número de regalos de Correa a Ana Mato y a su exmarido Jesús Sepúlveda podría ser más amplio, si se tiene en cuenta que el informe destaca que los días 28 y 29 de diciembre de 1996 Jesús Sepúlveda y Ana Mato realizaron un viaje a Santiago de Compostela con una estancia de una noche en un hotel, según consta en una factura de Pasadena Viajes (FCS Travel Group). Aunque en este caso el funcionario de Hacienda resalta que no puede pronunciarse acerca del origen de los fondos, pues "por un lado el asiento

contable se carga en una cuenta que no es de Sepúlveda, "pero en el recibí se declara haber cobrado de este señor". Este último documento, según el funcionario de Hacienda, "no es suficiente para demostrar que fuera Sepúlveda el que hiciera el pago". "Ya veremos que, con fondos ocultos de la caja b de la calle Serrano 40, la dirección del grupo FCS pagó deudas de Sepúlveda en algunas ocasiones y seguidamente la agencia emitió justificantes de pago a su nombre". Además, el documento aporta un cuadro titulado "histórico de recibos del cliente Ana Mato", que refleja 10 cantidades diferentes que en ningún caso excedían los 332 euros. También otra factura indica que Correa sufragó a nombre de la ministra dos vuelos de avión a Jerez para Ana y Sol Sepúlveda. En total pagó 24.610 pesetas, incluyendo como dirección la sede del PP. El funcionario que ha realizado el informe se queja en el documento del estado de "un buen número de albaranes y facturas" que figuran entre la documentación intervenida y que están "ilegibles": "Por ello, en estos casos, hemos desistido de nuestro intento de incorporar al informe algunos documentos". Tampoco este funcionario ha podido analizar "los asientos del Libro Diario de Contabilidad de Pasadena Viajes, por no haberlo encontrado entre los archivos". "Ello ha impedido en algunos casos obtener la prueba de la irregularidad de la financiación de los gastos de Jesús Sepúlveda y su familia". Asimismo, tampoco ha logrado abrir algunos de los archivos contenidos en equipos informáticos intervenidos en uno de los registros. El documento indica, también, que el exmarido de Ana Mato, Correa y el exesorero del PP Luis Bárcenas, disfrutaron en diciembre de 1996 de un viaje a Helsinki (Finlandia) incluyendo una excursión, que corrió a cargo de la red Gürtel. Desde el Ministerio de Sanidad subrayan que el informe hecho público este jueves es "un informe sobre Jesús Sepúlveda". Y que ya en su día, el pasado febrero, el exalcalde de Pozuelo emitió un comunicado en el que sostenía que él es el único responsable de cualquier decisión económica o movimiento en sus cuentas bancarias. Las mismas fuentes insisten en que Ana Mato "siempre ha pagado los gastos familiares de los que se ha hecho cargo". Y en relación al viaje a París, las mismas fuentes que Mato pagó ella misma su viaje a Disneyland París y que acordó con su exmarido Jesús Sepúlveda que él abonase el importe de los gastos de su hijo. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/30/correa\\_pago\\_parte\\_dos\\_viajes\\_ana\\_mato\\_paris\\_dublin\\_segun\\_hacienda\\_4249\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/30/correa_pago_parte_dos_viajes_ana_mato_paris_dublin_segun_hacienda_4249_1012.html)

MATO DESCONOCE SI CORREA PAGÓ EL VIAJE DE SU HIJO A DISNEYLAND PARÍS La ministra de Sanidad asegura que en 1998, cuando era diputada, llegó a un acuerdo con Sepúlveda para que él pagara los gastos de su hijo. Explica que el informe "contiene múltiples errores" y que ella misma sufragó sus propios gastos. La ministra de Sanidad, Ana Mato, desconoce si el presunto cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, pagó los gastos de su hijo en un viaje a Disneyland París en 1998 cuando era diputada en el Congreso, según según han explicado a Europa Press fuentes autorizadas por la ministra. Y lo desconoce porque según esta versión había llegado a un acuerdo con Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), para que él se hiciera cargo de los mismos. De esta forma, Mato niega el contenido del informe enviado por la Agencia Tributaria al juez de Gürtel sobre los regalos realizados por la red corrupta al matrimonio de Sepúlveda y Mato. Este documento considera probado que Correa pagó en 1998 una parte del viaje a París y la totalidad de otro a Dublín en compañía de una de sus hijas en 1998. Las mismas fuentes han defendido que la propia Mato abonó su viaje a Disneyland. Respecto a los gastos, la ministra defiende también que ella misma corrió con sus gastos durante este viaje al parque temático. La ministra explica, además, que viajó a París acompañada de varios miembros de la familia y no solo de su hijo, como sostiene el informe de la Agencia Tributaria. Según el trabajo de la Agencia Tributaria, la trama Gürtel pagó una parte del viaje, 3.635 euros, mientras que la Dirección General para España y Portugal de la empresa gestora del parque temático se hizo cargo de la financiación de otra parte. Mato ha incidido además en que el informe de la Agencia Tributaria contiene varios errores, según las mismas fuentes, que ponen como ejemplo que recoge anotaciones correspondientes a gastos de comunión en dos años consecutivos. En cualquier caso, la ministra ha hecho hincapié en que tanto el juez Antonio Pedreira como el fiscal ya defendieron que no había motivos para imputar a Ana Mato en el caso Gürtel por un delito de cohecho por los regalos que Correa supuestamente había realizado a su exmarido. El propio Sepúlveda, recuerdan las mismas fuentes, desvinculó en su día a la actual ministra de la gestión de estos viajes familiares mediante un comunicado en el que señaló que él era el que se ocupaba "personalmente" de sus actividades económicas y profesionales y era el único responsable de



"cualquier decisión económica o movimiento" en sus cuentas. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/30/mato\\_desconoce\\_correa\\_pago\\_viaje\\_hijo\\_disneyworld\\_paris\\_4275\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/30/mato_desconoce_correa_pago_viaje_hijo_disneyworld_paris_4275_1012.html)

CUATRO EMPRESAS 'IMITARON' A FCC Y UTILIZARON FILIALES PARA HACER SUS DONATIVOS AL PP El listado de benefactores del partido en 2011 que maneja el juez Ruz desvela que tres sociedades canarias y una catalana 'copiaron' la treta de la constructora para fraccionar sus entregas de dinero el año que Rajoy ganó las elecciones. FCC no fue una excepción. Al menos cuatro empresas que figuran en la lista de donantes del PP de 2011, el año del triunfo electoral de Mariano Rajoy, utilizaron la misma treta que la constructora para sortear las limitaciones que la Ley de Financiación de partidos ponía a estas entregas dinerarias: utilizar filiales para hacer varios pagos cuya suma a veces superaba el máximo permitido. Así lo ha constatado este diario tras analizar con detalle los datos registrales de las mercantiles que aparecen en la relación de benefactores que el propio partido ha entregado al juez Pablo Ruz dentro de la investigación de los 'papeles de Bárcenas'. Estas sociedades, tres canarias y una catalana, entregaron por este sistema un total de 552.000 euros a la formación política. La treta fue desvelada el pasado martes por José María Mayor Oreja, exdirectivo de FCC y hermano del exministro del Interior Jaime Mayor Oreja, quien aseguró que en 2008, cuando las entregas de dinero anónimas estaban prohibidas y las empresas que contrataban con la administración también tenían vetado hacer estas entregas, su empresa utilizó dos filiales para hacer llegar 60.000 euros a Génova 13. Según detalló en su declaración ante el magistrado, el dinero fue finalmente entregado por dos mercantiles del propio grupo, BBR Pretensores y Técnicas Especiales SL (20.000 euros) y Participaciones Teide SA (40.000 euros), sin que FCC apareciera. Tras la revelación, el PP se apresuró a hacer pública una nota en la que aseguraba que las donaciones de ambas filiales eran legales. Las acusaciones populares personadas en la causa lo dudan y ya han anunciado que pedirán al juez que se investigue. Este pago de FCC a través de filiales no es, sin embargo, el único que destapa el listado de donantes ni tampoco el de cuantía más elevada. De hecho, de las otras cuatro empresas que supuestamente se valieron de la treta, al menos tres superaron la cifra de los 60.000 euros en donativos por este sistema. Una de ellas es el canario Grupo Lopesan, quien hizo llegar a las arcas 'populares' aquel año 200.000 euros a través de dos de sus empresas. En concreto, de Trabajo y Servicios Canarios SL y Áridos Canarios SL, dedicadas ambas a la extracción de grava y material de construcción. Vozpópuli se puso en contacto con portavoces del grupo, que confirmaron la existencia del pago pero insistieron que eran legales y habían sido incluidos en sus cuentas. El presidente tanto de Lopesan como de las otras dos compañías es Eustasio López González, una de las mayores fortunas del archipiélago. "Todo está declarado" También defendió la legalidad de los pagos una portavoz de José Sánchez Peñate SA, otra de las empresas canarias que utilizaron filiales para entregar donativos al PP. En este caso, la matriz de este grupo del sector de la alimentación donó aquel año al partido conservador 90.000 euros (en 2009 ya había dado 60.000 euros), mientras que su filial Industria Panificadora José Sánchez Peñate SL ingresó en las arcas populares 30.000 euros. Según una responsable de las mismas, "ambas forman parte del mismo grupo, sí, pero cada una lleva sus cuentas y camina libremente. Todo está declarado". La compañía es propiedad del conocido empresario local José Sánchez Rodríguez, hijo del fundador del grupo. La tercera mercantil canaria que utilizó filiales para hacer donativos al PP fue Construcciones Industriales de Tenerife (Cointe), del empresario Ambrosio Jiménez. Siempre según el listado de benefactores que obra en el sumario de los 'papeles de Bárcenas', esta sociedad hizo una entrega de 100.000 euros directamente (ya había hecho una por la misma cantidad en 2008) y, además, utilizó a otras dos compañías del grupo para hacer sendos ingresos de 50.000 euros. En concreto, a Promociones Horneras SL y Proyectos Inmobiliarios Las Arenas SL. Las tres, que comparten página web, suman un total de 200.000 euros en donativos. Nadie de la compañía quiso atender los requerimientos de información realizados durante el día de ayer por este diario. La última empresa que imitó el sistema de FCC fue la catalana Progreso y Desarrollo Industrial Mediterráneo SL. Según la relación de donantes, esta compañía donó 17.000 euros directamente, mientras que una empresa de su propiedad, Luzon Corporativa SL, hizo ese mismo año un ingreso en las arcas del PP de 15.000 euros. Ambas compañías comparte domicilio social en SantCugat. Vozpópuli se puso en contacto con la sede de la empresa, pero las personas que atendieron la llamada declinaron comentar dichos pagos a la espera de la llegada de un responsable de la misma. En total, la lista de donantes del PP en

2011 incluye la relación de particulares y empresas que aquel año ingresaron en las arcas de la formación 2,14 millones de euros. De esta cifra, 1,35 millones (el 63%) correspondían a entregas realizadas por sociedades, de las cuales aparecen reflejadas un total de 49. De todas ellas, 27 hicieron pagos por un importe igual o superior a los 15.000 euros. De este último grupo, llama la atención el elevado número de empresas asentadas en Canarias: once. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25996-cuatro-empresas-imitaron-a-fcc-y-utilizaron-filiales-para-hacer-sus-donativos-al-pp>

**EL PP TRIPLICÓ EL SUELDO DE ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO EN PLENA CRISIS** El partido pagó a su líder en Cataluña 113.000 euros en 2011; su salario en 2009 era de 35.000. La dirigente cobra también como senadora y dietas del Parlament. Los ingresos totales de la política conservadora fueron de 180.000 euros. La crisis económica que golpea a los españoles no ha afectado a las retribuciones o sobresueldos que el Partido Popular reparte entre muchos de sus altos cargos. Una de las dirigentes más beneficiadas por el incremento de sueldos dentro del partido los últimos años ha sido su líder en Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho. La formación conservadora le ha más que triplicado el sueldo entre 2009 y 2011, según consta en la documentación que Hacienda ha enviado al juez Pablo Ruz, que investiga el caso Bárcenas. Sánchez-Camacho cobró del partido en 2011 un total de 113.633 euros brutos, a lo que hay que sumar sus retribuciones como senadora y dietas parlamentarias. En total, unos 180.000 euros brutos. Fuentes del PP catalán descartaron ayer cualquier irregularidad en estos cobros y lo justificaron con el argumento de que Sánchez-Camacho tiene dos sueldos, uno como senadora y otro como presidenta del PP catalán. La documentación en poder del juez, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, refleja a Sánchez-Camacho como una de los dirigentes mejor pagados en la escala salarial del PP. Además de su sueldo y dietas públicas, Sánchez-Camacho cobró en 2009, primer año completo como presidenta del PP catalán, 35.277 euros. La cifra se incrementó hasta los 57.000 euros en 2010, para alcanzar los 113.633 en 2011. En el ejercicio 2011, el último que se refleja en los documentos de Hacienda enviados al juez, Sánchez-Camacho estaba entre los dirigentes mejor pagados del PP. Figuraba en la novena posición de un listado de más de 100 dirigentes y empleados del partido. En aquel momento, justo antes de la llegada del PP al Gobierno, cobraban más que ella dirigentes como el extesorero Luis Bárcenas, Mariano Rajoy, Ana Mato o el marido de esta e implicado en la trama Gürtel, Jesús Sepúlveda. Sánchez-Camacho cobró aquel ejercicio más que dirigentes como Esteban González Pons o María Dolores de Cospedal. La propia Sánchez-Camacho ha admitido que, además de su sueldo como senadora cobra del PP. Fuentes de su entorno rechazaron ayer el término “sobresueldo” haciendo hincapié en que por una parte desempeña labores de senadora y diputada autonómica. Sobre el gran incremento de sueldo que la dirigente ha experimentado los últimos años, las mismas fuentes aseguraron que las retribuciones “varían según la carga de trabajo”. En este sentido, justificaron los 113.000 euros de 2011 por su participación en la campaña de las elecciones generales, municipales y autonómicas que se celebraron ese año. Además, el partido asegura que el sueldo de Sánchez-Camacho sí ha sufrido reducciones el último año. En 2012 se le pagaron, según el partido, 88.527 euros brutos. Las cifras de este ejercicio no constan entre la documentación en poder del juez. En la última declaración de bienes y rentas que la dirigente del PP registró en el Senado en marzo consta que recibe ingresos de esta Cámara, así como dietas del Parlamento catalán, donde es jefa del grupo parlamentario del PP. No cobra por esta última función, pero sí tiene derecho a recibir dietas de desplazamiento, que en el caso de diputados residentes en Barcelona rondan los 20.000 euros anuales. En su declaración también hace constar que cobra del Partido Popular de Cataluña y del Partido Popular. También aclara que cobra trienios por su condición de funcionaria de la Seguridad Social. Todos estos apartados le reportaron unos ingresos netos de 108.900 euros. Sánchez-Camacho declara que su única propiedad es un piso en Barcelona, sobre el que pesa una hipoteca de 595.000 euros. Entre los dirigentes autonómicos del partido, Luisa Fernanda Rudi, la presidenta de Aragón, El secretario general del Partido Popular de Cataluña también cobró 72.000 euros de la formación en 2011, el de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, y Sánchez-Camacho han admitido que cobran una compensación. El secretario general del PP catalán, Jordi Cornet, también cobraba en 2011 72.000 euros del partido. En aquel momento era diputado autonómico. Todos los demás barones, a partir de la número dos del PP, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, niegan recibir una retribución extra en estos momentos. La gran mayoría de los parlamentarios del Grupo Popular con responsabilidades en

la sede del partido y los diputados o senadores miembros del Comité Ejecutivo Nacional perciben, por ejemplo, una compensación por "gastos de representación" que en algunos casos supera los 50.000 euros, según las declaraciones de bienes y rentas correspondientes al pasado ejercicio. ¿Pueden cobrar dos sueldos según la ley? Las incompatibilidades de diputados y senadores se recogen en el artículo 70 de la Constitución y en seis artículos de la Ley de Régimen Electoral. Por regla general, no pueden compaginar el cargo con "el desempeño de actividades privadas". Pero hay excepciones, como la administración del patrimonio personal o familiar, la producción y creación literaria, científica y técnica o las actividades que sean autorizadas por la respectiva comisión de cada Parlamento. [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/29/catalunya/1369864754\\_341743.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/29/catalunya/1369864754_341743.html)

**CRESPO ADMITE UN PAGO DE 126.000 EUROS ANOTADO EN LOS PAPELES DE BÁRCENAS** El juez Ruz cierra la fase de declaraciones de los empresarios que figuran en la contabilidad secreta del extesorero popular La tercera y última jornada de declaraciones ante el juez Pablo Ruz de los empresarios que figuran como supuestos pagadores en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP, ha deparado algún dato relevante. El número dos del caso Gürtel, Pablo Crespo, reconoció como real el apunte de 21 millones de pesetas (126.000 euros) que figura en las cuentas de Bárcenas en el año 1999, lo que refuerza la veracidad de los documentos atribuidos al antiguo responsable de las finanzas populares que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero. El antiguo secretario de Organización del PP gallego reconoció que en el año 1999 entregó en Santiago de Compostela 21 millones de pesetas en metálico al entonces tesorero del PP, Álvaro Lapuerta. El dinero formaba parte de la devolución de un préstamo de 100 millones de pesetas (600.000 euros) que la sede central del PP concedió al PP gallego para financiar una campaña electoral. Ese es el mismo concepto que consta en la contabilidad manuscrita de Bárcenas. Crespo se negó a contestar a las acusaciones populares que le preguntaron por el origen del dinero. Sin embargo, a la salida del interrogatorio, su abogado, Miguel Durán, dijo que la cantidad venía de "pequeñas donaciones de militantes" y es "completamente limpio". El expolítico gallego rechazó el resto de los apuntes que figuran sobre él en los papeles de Bárcenas. Por otro lado, el apoderado de la constructora catalana Rubau, Antonio Vilela, admitió haber donado 63.000 euros al Partido Popular "a título personal" como militante de la formación conservadora y no en nombre de la empresa. Vilela ha aportado dos documentos para probar la donación: una copia de la declaración de la renta del ejercicio 2008 y un certificado expedido por la jefa de contabilidad del PP, Milagros Puente el pasado 15 de abril, en el que el partido reconoce el donativo de 63.000 euros, aunque sin especificar fecha. Efectivamente, la contabilidad oficial del Partido Popular, incluida en el sumario del caso Bárcenas, recoge dos donaciones nominativas de Antonio Vilela en 2008: una del 6 de marzo de 13.000 euros, y otra de dos días más tarde de 50.000. Vilela, ingeniero de profesión, aseguró que la donación se la entregó personalmente a su "amigo" Álvaro Lapuerta, extesorero del PP. Sin embargo, Vilela rechazó los apuntes de los papeles de Bárcenas que atribuyen al responsable de Rubau dos donativos al PP por un total de 100.000 euros en marzo de 2004. El apoderado de Rubau afirmó que su empresa "nunca ha hablado con políticos sobre donaciones", y que cuando se reunía a comer con Lapuerta "hablaban de temas religiosos", según fuentes judiciales. A Bárcenas afirmó que solo le conoce "de verle en congresos del partido", afirmó. El empresario formó parte de la "comisión de infraestructuras" del PP, en la que -según él de forma gratuita- asesoraba a administraciones gobernadas por el partido en asuntos como contratación o declaraciones de impacto ambiental. Con estas declaraciones Ruz cierra esta fase de la investigación derivada de la querella que interpuso Izquierda Unida sobre las cuentas manuscritas de Bárcenas que recogían supuestos pagos de empresarios por 7,5 millones de euros y su presunta utilización para sufragar gastos del partido y abonar sobresueldos a los líderes de la formación conservadora. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/29/actualidad/1369839213\\_861118.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/29/actualidad/1369839213_861118.html)

**UN EMPRESARIO REVELA LAS TRETAS PARA FINANCIAR AL PARTIDO POPULAR** Mayor Oreja reconoce que FCC pagó 60.000 euros mediante sociedades filiales Luis del Rivero anuncia querellas contra los "autores" de los papeles El empresario José María Mayor Oreja, expresidente de FCC Construcción, división de Fomento de Construcciones y Contratas, reveló ayer ante el juez Pablo Ruz una de las fórmulas que utilizó

esta sociedad para donar fondos al PP sin verse limitado por el corsé entonces de la Ley de Financiación de Partidos. El industrial reconoció que entregó 60.000 euros en 2011 a la formación conservadora a través de dos empresas filiales —Promociones Teide y BBR— que no habían sido beneficiarias de contratos con la Administración pública. El hermano del exministro del Interior Jaime Mayor Oreja declaró durante alrededor de una hora en la Audiencia Nacional ante Ruz en relación con su presencia en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP. En el interrogatorio rechazó todos y cada uno de los apuntes de los manuscritos del antiguo responsable de las finanzas del PP que se refieren a él, pero admitió los pagos en 2011 a la contabilidad oficial del partido mediante empresas filiales. Según fuentes jurídicas presentes en la sala, el empresario aceptó que Participaciones Teide —una sociedad inmobiliaria— abonó 40.000 euros y BBR —dedicada a los forjados— pagó 20.000. Estas sociedades están participadas al 100% por FCC. Mayor Oreja declaró que fueron “los servicios jurídicos de la empresa” quienes le aconsejaron entregar el donativo a través de las filiales, que no tenían contratos con la Administración. FCC pensaba efectuar otro pago a través de una tercera empresa filial, Megaplasma. Al carecer de actividad la sociedad, desistieron. La Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos, de 2007, establecía en su artículo 4 que “los partidos políticos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente, donaciones de empresas privadas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras para las Administraciones Públicas, organismos públicos o empresas de capital mayoritariamente público”. FCC, que obtuvo 1.615 contratos de obra por valor de 15.004 millones de euros entre 2002 y 2012, efectivamente, no financió al PP de manera directa. Pero, de acuerdo con la declaración de Mayor Oreja de ayer, sí lo pudo hacer indirectamente a través de sus filiales. No fue hasta 2012 cuando una ley orgánica llevó más lejos el texto de 2007 y extendió la prohibición de donar dinero a las sociedades filiales de empresas contratistas con la Administración. “Tampoco podrán aceptar o recibir donaciones de empresas pertenecientes al mismo grupo que aquellas, de empresas participadas mayoritariamente por aquellas ni de sus fundaciones”. Con este párrafo como base, el PP afirmó mediante un comunicado oficial que “los donativos reconocidos por FCC al Partido Popular durante la declaración de hoy [por ayer] ante el juez están contemplados como donativos nominales en la contabilidad del PP de 2011 y son absolutamente legales”. Esta fue prácticamente la única concesión de los cuatro empresarios que figuran como supuestos pagadores en los papeles de Bárcenas que declararon como imputados ante el juez Ruz. Todos ellos reconocieron mantener relaciones fluidas con el PP —y también con otros partidos— pero rechazaron de forma radical los apuntes de la contabilidad opaca de Bárcenas que les afectan. El empresario Mayor Oreja, que salió de FCC el pasado 11 de marzo, el mismo día en que la Audiencia admitió a trámite la querella sobre los manuscritos de Bárcenas, aparece en los manuscritos del extesorero como supuesto autor de dos pagos en 2008 por 165.000 euros. El empresario negó esos pagos. Tras la declaración de Mayor Oreja, pasó a la sala de vistas Manuel Contreras Caro, presidente de la constructora sevillana Azvi. Este negó también los 13 pagos por 858.000 euros entre 2002 y 2008 que figuran en los papeles de Bárcenas. “No sé por qué estoy en la lista, aunque tengo mis sospechas, pero no puedo decirlo”, afirmó, según fuentes judiciales. Contreras aseguró que no conoce a los extesoreros populares Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, aunque sí reconoció tener trato con el ex secretario general del PP Javier Arenas, “por ser de la misma tierra”, Andalucía. También afirmó haber patrocinado algunos foros y actos políticos, según fuentes judiciales. El expresidente de Sacyr Luis del Rivero no reconoció ni entregas en b ni donaciones al PP transparentes al fisco. El constructor aseguró, según fuentes presentes en el interrogatorio, no tener “ninguna explicación” sobre su presencia en los papeles de Bárcenas y anunció que “cuando se conozca el autor material y el autor intelectual” de la contabilidad, interpondrá una querella. Eso sí, confesó que como máximo dirigente de una empresa que cotizaba en el Ibex 35 con negocios en todo el mundo hablaba con ministros con frecuencia. Del Rivero relató que en un momento llegó a enfrentarse al exministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, porque entendía que su compañía “no tenía la obra pública que me merecía”. El exdirigente de Sacyr afirmó, según las mismas fuentes, que “a partir de menos de tres millones de euros” no tenía “ni idea” de los contratos que celebraba su empresa. Finalmente, el último de los comparecientes, Juan Manuel Fernández Rubio, exconsejero de Aldesa, se limitó a negar las 14 entregas por 330.000 euros que le atribuyen los papeles de Bárcenas. También afirmó que le constaban “comentarios” sobre la financiación ilegal de los partidos. Cuando el juez Ruz le pidió más explicaciones, se limitó a hablar del “3% de Cataluña” que el exlíder socialista catalán Pasqual



Maragall denunció en su día como comisión de CiU por cada contrato público en 2005. EL FISCAL VUELVE A PREGUNTAR El fiscal anticorrupción personado en los interrogatorios a los empresarios, Antonio Romeral, se defendió ayer en la sala de vistas de las acusaciones de pasividad que le lanzaron el lunes algunos abogados por no formular pregunta alguna a los industriales imputados por su aparición en los papeles de Bárcenas. Según fuentes jurídicas, Romeral señaló que si el lunes no preguntó fue porque el magistrado Pablo Ruz, que intervino en primer lugar, "había agotado" todas las cuestiones y no quería ser "redundante, como algunas de las defensas". El representante del ministerio público sí efectuó ayer, según fuentes judiciales, dos preguntas a cada uno de los cuatro industriales querellados. El juez Ruz terminará hoy la tanda de interrogatorios a los empresarios que figuran como supuestos aportantes a los papeles de Bárcenas. El magistrado tomará declaración al presidente de Construcciones Rubau, Antonio Vilella, y al presunto número 2 de la trama Gürtel, Pablo Crespo, ex secretario de Organización del PP gallego. En concreto, los manuscritos atribuidos a Bárcenas señalan que el máximo responsable de Rubau donó al PP un total de 100.000 euros en 2004. La empresa obtuvo adjudicaciones de administraciones gobernadas por esta formación por valor de 144,57 millones de euros, según un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF). Crespo, por su parte, contribuyó a las finanzas 'populares' con un total de 156.263 euros, según se refleja en la supuesta contabilidad b, que le atribuye un apunte de 21 millones de pesetas en 1999 y otro de cinco millones en 2000 bajo la reseña de "copa Crespo". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/28/actualidad/1369769890\\_933960.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/28/actualidad/1369769890_933960.html)

DOS IMPUTADOS SEÑALAN A LAPUERTA COMO EL RECAUDADOR DEL PP PARA LOS DONATIVOS EN METÁLICO Antonio Vilella, apoderado de Construcciones Rubau, y Pablo Crespo, exdirigente del partido en Galicia y número 2 de la trama Gürtel, aseguran al juez Ruz que ellos entregaron dinero en efectivo al octogenario extesorero. El primero también ha desvelado que en Génova funcionaba una 'comisión de infraestructuras' en la que participaban empresarios y dirigentes de la formación. En Santiago y en Madrid. En 1999 y en 2008. Álvaro Lapuerta, extesorero del PP e imputado en la causa de los 'papeles de Bárcenas', era el encargado de recaudar las donaciones en metálico que se hacían al partido. Así han coincidido en señalarlo este miércoles ante el juez Pablo Ruz los dos últimos imputados que quedaban por declarar: el apoderado de la empresa catalana Construcciones Rubau, Antonio Vilella, y Pablo Crespo, número 2 de Francisco Correa en la 'trama Gürtel' y exdirigente del partido conservador en Galicia. El primero en declarar ha sido Vilella, al que los apuntes contables de Bárcenas implican en la supuesta entrega de 100.000 euros en 2004 en dos entregas, el año en el que su empresa recibió más contratos públicos del PP, entre ellos uno de 52 millones de euros del Ministerio de Fomento. El apoderado de la empresa catalana negó la veracidad de dicho anotación -"son falsos y están manipulados"-, aunque admitió que cuatro años más tarde, en 2008, sí hizo una donación de 63.000 euros a título personal. Vilella, que ha presentado un certificado sobre dicha entrega que había solicitado recientemente al PP para presentarlo al juez, aseguró que el dinero se lo dio en mano a Lapuerta en el despacho de éste en la sede del partido en Madrid. Cuando el juez le ha preguntado si dicho pago lo hizo en efectivo, el empresario ha dudado y ha terminado reconociendo que "no todo" fue en metálico. La contabilidad del PP recoge que dicha donación se hizo en dos partes: el 6 de marzo 13.000 euros y dos días más tarde los 50.000 euros restantes. El magistrado le ha preguntado si sabía que dicha cantidad superaba el máximo legal que hasta ese año era de 60.000 euros. "Me siento traicionado. Lo hice de buena fe", ha respondido. Vilella ha negado que dicha entrega hubiera tenido una contraprestación. La 'comisión de infraestructuras' de Génova En su declaración, el apoderado ha desvelado también la existencia de una "comisión de infraestructuras" del PP que asesoraba al partido en obras públicas y cuestiones de impacto medioambiental. El propio Vilella participaba en la misma, en la que también estaba Lapuerta. Ha señalado a un tal Manuel Núñez como su presidente. El empresario ha asegurado que en sus reuniones con el extesorero hablaban "de cuestiones religiosas". El siguiente en declarar ha sido Pablo Crespo, imputado en la Gürtel como supuesto número 2 de la trama de corrupción. Crespo, que fue dirigente del PP en Galicia, ha reconocido la veracidad de uno de los apuntes de los 'papeles de Bárcenas' en el que se recoge la entrega el 5 de mayo de 1999 de 21 millones de pesetas (126.200 euros) por su parte. Es el primer imputado que lo hace. Según ha detallado, fue el propio Lapuerta el que se desplazó hasta Santiago de Compostela

para hacerse cargo del dinero en efectivo. Crespo ha concretado que acudió en persona a recoger al entonces tesorero cuando aterrizó y que, tras dar una vuelta por la ciudad, le volvió a llevar al aeropuerto tras darle los billetes. Crespo ha asegurado que no recibió ningún 'recibí' por dicho dinero y que el motivo de su entrega al entonces tesorero de la formación era la devolución por parte del partido en Galicia de un préstamo de 100 millones de pesetas que le había hecho Génova para devolver un crédito electoral. A la salida de la Audiencia Nacional, el abogado de Crespo ha detallado que esos 21 millones de pesetas tenían su origen en donaciones recibidas por la dirección regional de la formación, aunque ha eludido identificar de quién en concreto. El nombre de Crespo aparecía también en un segundo apunte de Bárcenas, en este caso del año 2000 y por 5 millones de pesetas. Sin embargo, el número 2 de Correa ha negado saber nada sobre el mismo. Tras su declaración, los abogados de las acusaciones populares han anunciado que solicitarán al juez Ruz las declaraciones de nuevos testigos. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25994-dos-imputados-senalan-a-lapuerta-como-el-recaudador-del-pp-para-los-donativos-en-metalico>

**LA CONFESIÓN DE UN EXDIRECTIVO DE FCC PONE BAJO SOSPECHA 49 DONACIONES AL PP EN 2011** José María Mayor Oreja declara al juez Ruz que el año de la victoria de Rajoy la constructora utilizó dos filiales como 'pantallas' para dar 60.000 euros a la formación. Otras 47 compañías entregaron dinero entonces a Génova 13. El partido insiste que todo es legal. Otra 'triquiñuela' al descubierto. Los listados de donantes remitidos por el PP al Tribunal de Cuentas, y que el juez Pablo Ruz ha incorporado a la causa abierta por los 'papeles de Luis Bárcenas', van a ser escrutados al detalle por las acusaciones populares después de que el exdirectivo de FCC imputado en la caso, José María Mayor Oreja, reconociera ayer ante el juez Pablo Ruz que la constructora utilizó en 2011 dos filiales para burlar la Ley de Financiación de partidos y donar al partido conservador 60.000 euros. La confesión pone bajo sospecha las 49 entregas que aquel año, el de la victoria electoral de Mariano Rajoy, realizaron otras tantas mercantiles por un montante total de 1,35 millones de euros. Nad amenos que el 63% de lo que Génova 13 consiguió recaudar aquel año por esta vía. Una de las mercantiles más conocidas que aparece en la lista de donantes ahora bajo sospecha es Iberostar Hoteles y Apartamentos, una de las cadenas de turismo más importantes de España que es además accionista de referencia de ACS. Según la documentación remitida por el PP, esta empresa entregó 70.000 euros al PP aquel año. Su propietaria es la familia Fluxá, una de las grandes fortunas mallorquinas. También hicieron aportaciones por encima de los 40.000 euros Asesoramiento y Dirección de Hoteles SL (45.000 euros), Carma S XXI SA (70.000 euros), Forjat Pla SA (75.000 euros), Gestiones y Asesoramientos 3000 SL (50.000 euros), Industrias Lácteas Asturianas SA (60.000 euros), Iniciativas Bauma SL (45.000 euros), Promociones Horneras SL (50.000 euros), Proyecto Inmobiliarios Las Arenas SL (50.000 euros) y Trabajos y Servicios Canarias SL (100.000 euros) Otra empresa que aparece en la relación de 2011, y que ya aparecía en los listados de donantes de años anteriores con importantes aportaciones, es la mercantil canaria de productos alimenticios José Fernández Peñate SA, que ya en 2009 entregó 60.000 euros y que meses antes de la victoria de Rajoy subió su aportación al partido hasta los 90.000 euros. Junto a todas ellas figuran las dos filiales de FCC que, como reveló el hermano del que fuera ministro del Interior, también aportaron fondos a las arcas populares: BBR Prensados y Técnicas Especiales SL y Participaciones Teide SA, con 20.000 y 40.000 euros respectivamente. Comunicado del PP El PP se apresuró ayer a hacer pública una nota de prensa en la que, además de reconocer que lo declarado por el exdirectivo de FCC aparecía reflejado en su contabilidad oficial, aseguraba que la utilización de sociedades participadas para realizar estas entregas de dinero fue absolutamente legal hasta 2012. No obstante, fuentes de la acusación popular han confirmado a este diario que estudiarán al detalle la relación de donantes para destapar la existencia de otras supuestas mercantiles 'pantalla'. "En el caso de las dos utilizadas por Mayor Oreja, su relación con la constructora era descarada ya que ésta aparece directamente como presidente de las mismas", añaden. Efectivamente. BBR Pretensados y Técnicas Especiales SL es una compañía creada en Madrid en 2004 cuyo objeto social es "la realización de proyectos, estudios e informes técnicos en el ámbito de la ingeniería". En el registro figura como presidente FCC Construcción, la filial del grupo que presidía Mayor Oreja, y como vicepresidente Nevasa Inversión SL, una compañía del grupo que comparte domicilio con BBR. La segunda empresa utilizada, Participaciones Teide SA, es una inmobiliaria que comparte con la otra empresa donante tanto domicilio social como presidente: FCC Construcción. La compañía figura además como integrante del consejo de

administración de Nevasa Inversión SL. En su declaración, Mayor Oreja también apuntó que su compañía barajó hacer una tercera entrega, en este caso a través de la empresa Megaplas SA, domiciliada en Madrid y con FCC Construcción también como presidente. Sin embargo, la baja facturación de esta filial, dedicada a desarrollar logos para empresas según su propia web, hizo a la gran constructora desistir del intento. Hubiera sido sospechoso, señaló el propio exdirectivo al juez. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25949-la-confesion-de-un-exdirectivo-de-fcc-pone-bajo-sospecha-49-donaciones-al-pp-en-2011>

**EL JUEZ DE GÜRTTEL IMPUTA A DOS ALTOS CARGOS DEL CONSELL POR LOS CONTRATOS CON CORREA** El juez del TSJ que instruye el caso Gürtel, José Ceres, ha imputado a otros dos altos cargos de la Generalitat Valenciana por los contratos con el grupo Correa. El magistrado ha citado a declarar como imputadas el 20 de junio a Carmen Díaz Quintero (gerente de la Fundación La Luz de las Imágenes) y a Inmaculada García Pardo (exdirectora de Sepiva y actual directora general de la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat). En el caso de la Fundación la Luz de las Imágenes, la unidad de auxilio judicial advirtió al juez Ceres de que la entidad incumplió sistemáticamente los principios de publicidad, concurrencia, objetividad y transparencia ya que podría haber tramitado como contratos menores actividades que excedían el límite que la ley permite de 12.000 euros para hacer una adjudicación de este tipo. Respecto a la sociedad mercantil Seguridad y Promoción Industrial Valenciana (Sepiva), el magistrado indaga en el proyecto encargado a Orange Market para la elaboración de un vídeo de presentación del Plan de Desarrollo de los Parques Empresariales. La sociedad Sepiva abonó en 2008 más de 68.000 euros por el vídeo. Sin embargo, un informe policial reveló que no constaba cuándo se había entregado el trabajo por lo que no se pudo certificar "si el servicio se realizó en los 45 días establecidos en el pliego". Díaz Quintero y García Pardo serán destituidas en las próximas horas si Fabra mantiene su política respecto a los imputados. La Conselleria de Cultura anunció ayer que esperará a conocer los motivos de la imputación de Díaz Quintero. <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2013/05/29/juez-gurtel-imputa-altos-cargos/1001990.html>

**EL EMPRESARIO MAYOR OREJA ADMITE PAGOS AL PP FUERA DE LOS PAPELES DE BÁRCENAS** El expresidente del FCC Construcción y Manuel Caro, de Azvi, niegan los apuntes de la contabilidad del extesorero El empresario José María Mayor Oreja, expresidente de FCC Construcción, filial de Fomento de Construcciones y Contratas, ha reconocido esta tarde ante el juez Pablo Ruz haber realizado dos pagos al PP, a través de dos sociedades filiales -Promociones Teide y BBR- que no eran adjudicatarias de contratos con la Administración. El industrial, hermano del exministro del Interior Jaime Mayor Oreja, ha asegurado que los pagos se hicieron a través de estas sociedades participadas al 100% por FCC, por consejo de los servicios jurídicos de la constructora. Al efectuar los abonos a través de empresas filiales sin contratos con las administraciones, evitaban la prohibición de donar que les imponía la Ley de Financiación de Partidos. La Ley de Financiación de Partidos Políticos, de 2007, establece en su artículo 4 que "los partidos políticos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente, donaciones de empresas privadas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras para las Administraciones Públicas, organismos públicos o empresas de capital mayoritariamente público". El mismo texto legal va más lejos y extiende la prohibición de aceptar donativos de "empresas pertenecientes al mismo grupo que aquellas, de empresas participadas mayoritariamente por aquellas ni de sus fundaciones". Mayor Oreja ha declarado durante alrededor de una hora en la Audiencia Nacional ante Ruz en relación con su presencia en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP. El empresario, que salió de FCC el pasado 11 de marzo, el mismo día en que la Audiencia admitió a trámite la querella sobre los manuscritos de Bárcenas, aparece en los manuscritos del extesorero como supuesto autor de dos pagos en 2008 por un total de 165.000 euros. Mayor Oreja ha negado rotundamente estos pagos de la contabilidad de Bárcenas. El fiscal vuelve a preguntar El fiscal anticorrupción personado en los interrogatorios a los empresarios, Antonio Romeral, se ha defendido esta tarde en la sala de vistas de las acusaciones de pasividad que le lanzaron el lunes algunos abogados por no formular pregunta alguna a los industriales imputados por su aparición en los papeles de Bárcenas. Según fuentes jurídicas, Romeral ha señalado que si el lunes no preguntó fue porque el magistrado Pablo Ruz, que intervino en primer lugar, "había agotado" todas las

cuestiones y no quería ser "redundante, como algunas de las defensas". Tras la declaración de Mayor Oreja, ha pasado a la sala de vistas Manuel Contreras Caro, presidente de la constructora sevillana Azvi. Este ha negado también los 13 pagos por 858.000 euros entre 2002 y 2008 que figuran en los papeles de Bárcenas. "No sé por qué estoy en la lista, aunque tengo mis sospechas, pero no puedo decirlo", ha afirmado, según fuentes judiciales. Contreras ha asegurado que no conoce a los extesoreros populares Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, aunque sí ha reconocido tener trato con el exsecretario general del PP Javier Arenas, "por ser de la misma tierra", Andalucía. En este momento declara el expresidente de Sacyr, Luis del Rivero, al que seguirá Juan Manuel Fernández Rubio, consejero de Aldesa. Los interrogatorios de este martes constituyen la segunda de las tres tandas en las que el juez Ruz ha dividido las declaraciones de los ocho empresarios que figuran como supuestos pagadores en la contabilidad publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero, y contra los que se querelló Izquierda Unida en la denuncia que dio pie a la investigación judicial. Los tres primeros empresarios en declarar por su aparición en los papeles de Bárcenas no arrojaron este lunes luz alguna sobre el caso. Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL, una de las mayores constructoras de obra pública de España, y José Luis Sánchez Domínguez, dueño de Sando, una compañía de ingeniería civil con sede en Málaga, negaron haber entregado cantidad alguna de forma opaca al PP. El tercer compareciente de la jornada, Alfonso García Pozuelo, antiguo dueño de Constructora Hispánica, y considerado el constructor de Gürtel, se acogió a su derecho a no declarar por consejo de su abogado, [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/28/actualidad/1369751484\\_277881.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/28/actualidad/1369751484_277881.html)

**EL FISCAL RECHAZA INTERROGAR A LOS CONSTRUCTORES CITADOS POR EL JUEZ RUZ** El magistrado rechaza una comparecencia para fijar medidas cautelares a los querellados. La sorpresa —y en algunos casos el enfado— de los abogados presentes en el interrogatorio de los empresarios que figuran en los papeles de Bárcenas era ayer notable. El fiscal anticorrupción, Antonio Romeral, rechazaba formular pregunta alguna a los constructores imputados en una de las causas de corrupción más destacadas de los últimos tiempos. La aparente pasividad del representante del ministerio público, según las fuentes consultadas, se vio compensada por el papel más activo del magistrado instructor, Pablo Ruz. El fiscal, según letrados presentes en la sala de vistas, apenas pronunció palabra más que para oponerse a la celebración de una comparecencia —una vistilla, en jerga jurídica— solicitada por una de las acusaciones para solicitar medidas cautelares para los tres constructores querellados. El juez rechazó la petición, primero verbalmente y luego por escrito a través de una providencia —resolución judicial para asuntos de orden secundario—. El magistrado entiende que la comparecencia que prevé el artículo 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal no es admisible porque "la parte querellante no ha expuesto elementos nuevos que requieran la modificación de la situación procesal de estas personas que están en libertad desde que se admitió a trámite la querella". La Asociación Libre de Abogados (ALA), una de las acusaciones populares personadas en el caso de los papeles de Bárcenas, pretendía solicitar prisión provisional para el constructor Alfonso García-Pozuelo, que no se sometió a las preguntas de ninguna de las partes. En su providencia, Ruz recuerda que el "negarse a declarar es un derecho constitucional", y que no puede ser motivo para modificar una situación procesal. García Pozuelo abandonó la sede de la Audiencia Nacional ocultando su rostro bajo un casco de moto. En la acera de enfrente a la sede judicial una veintena de personas le esperaban con pancartas de "constructores, corruptores" y "PP sobrecogedores". Esta tarde está previsto que declaren ante Ruz los constructores José María Mayor Oreja, de FCC; Luis del Rivero, expresidente de Sacyr; Manuel Contreras, de Azvi y José Manuel Fernández Rubio, de Aldesa. Tras las declaraciones de los ocho empresarios que figuran en la querella de Izquierda Unida, el juez Ruz deberá decidir si cita al resto de empresarios —hasta 19— cuyo nombre hizo constar Bárcenas en su contabilidad como supuestos pagadores. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/27/actualidad/1369680760\\_965389.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/27/actualidad/1369680760_965389.html)

**LOS EMPRESARIOS NIEGAN LOS PAGOS OPACOS DE LA CONTABILIDAD DE BÁRCENAS** Villar Mir reconoce donaciones legales a fundaciones de partidos y sindicatos. Sánchez Domínguez admite una gran amistad con Álvaro Lapuerta, extesorero del PP. El exdueño de Constructora Hispánica no se somete al interrogatorio por consejo de su abogado. Dos negaciones rotundas y un absoluto cierre en banda. Los tres primeros empresarios en declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz por su aparición en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP, no arrojaron este lunes



luz alguna sobre el caso. Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL, una de las mayores constructoras de obra pública de España, y José Luis Sánchez Domínguez, dueño de Sando, una compañía de ingeniería civil con sede en Málaga y gran implantación en el sur de España, negaron ayer repetidamente ante el magistrado haber entregado cantidad alguna de forma opaca al PP. El tercer compareciente de la jornada, Alfonso García Pozuelo, antiguo dueño de Constructora Hispánica, y considerado el constructor de Gürtel, se acogió a su derecho a no declarar por consejo de su abogado, Javier Iglesias. Villar Mir figura en las anotaciones manuscritas de Bárcenas como autor de nueve donaciones oscuras que totalizan 530.000 euros entre los años 1990 a 1993 y 1997 a 2008. Entre 2002 y 2009, según los informes policiales incorporados a la causa, su empresa recibió 609 contratos públicos por un total de 7.758,21 millones de euros. De esta cantidad, 4.625 millones de euros, un 59,6% provienen de administraciones gobernadas por el Partido Popular. El propietario de OHL reconoció, no obstante, realizar anualmente donaciones a fundaciones vinculadas a partidos, sindicatos y organizaciones de distinto signo. Cada año, afirmó, dona 120.000 a fundaciones de UGT y CC OO, así como a la Fundación Mujeres por África, presidida por la exvicepresidenta del Gobierno socialista María Teresa Fernández de la Vega. Esta cantidad se eleva a 150.000 euros anuales en el caso de la Fundación Real Instituto Elcano de estudios internacionales y estratégicos, y se reduce a 45.000 euros por año a la Fundación de Análisis y Estudios Sociales (FAES), encabezada por el expresidente del Gobierno José María Aznar, del PP. El empresario y antiguo aspirante a la presidencia del Real Madrid, afirmó que conoce al extesorero popular Álvaro Lapuerta, y algo más superficialmente al sucesor de este, Luis Bárcenas. Sin embargo, según fuentes judiciales, Villar Mir aseguró que “nunca, nunca” habló con ellos de contrataciones públicas, y que jamás ha hecho ningún pago bajo cuerda “ni al PP ni al PSOE”. El constructor aseguró, según un abogado presente en la declaración, que él “no es de ningún partido”. El industrial atribuye a “un error” su aparición en la contabilidad secreta de Bárcenas y considera que “no cree que haya habido maldad por parte de nadie” en el hecho de que su nombre aparezca en los apuntes. El juez Ruz le preguntó “por qué no se ha querellado” contra quienes elaboraron y difundieron los 14 folios manuscritos. La respuesta, según varios de los presentes, fue: “Soy cristiano y, aunque nuestros servicios jurídicos estudiaron querellarse contra Izquierda Unida [formación que presentó la querella que dio pie a la investigación judicial] desistimos de ello para no dañar la imagen de la empresa en los 27 países en los que trabajamos”. Villar Mir, vicepresidente del Gobierno con Carlos Arias Navarro en el primer Ejecutivo de la Monarquía, comentó que en los apuntes que figuran a su nombre en la contabilidad paralela de Bárcenas, cuya autenticidad niega, coinciden con años en los que su empresa tuvo menos adjudicaciones públicas. Sin embargo, el juez Ruz le recordó que, según los informes policiales, eso es exactamente al revés. Por su parte, José Luis Sánchez Domínguez, fue más escueto en su declaración. El empresario malagueño reconoció que le une una gran amistad con el extesorero popular Álvaro Lapuerta, aunque en sus numerosos encuentros “nunca ha hablado de obra pública ni de contrataciones”. Según la contabilidad de Bárcenas, Sánchez Domínguez es el principal donante al PP, con 1,25 millones de euros. El dueño de Sando negó haber realizado ningún pago, ni opaco, ni transparente, a partidos políticos. “Las donaciones no están dentro de la política de Sando”, ha especificado el empresario, que ha agregado que en los últimos cinco años ha ido dejando de forma progresiva la responsabilidad de su negocio en manos de sus cuatro hijos. El empresario ha hecho al respecto una única salvedad y ha admitido que preguntó a Lapuerta en 1998 sobre las contrataciones dependientes del Ayuntamiento de Madrid, cuyo alcalde era entonces José María Álvarez del Manzano. Las fuentes consultadas han indicado que Lapuerta le dijo entonces que no se llevaba bien con el primer edil madrileño por lo que el constructor no volvió a tratar el tema. En la contabilidad b de Bárcenas —elaborada al margen de la oficial registrada en el Tribunal de Cuentas— se observan ingresos por valor de 7,5 millones de euros entre los años 1990 a 1993 y 1997 a 2008 por parte de 14 empresas. Parte de este dinero, que los manuscritos atribuyen a en su mayoría a los ocho constructores, sirvió para sufragar gastos del PP y otra parte para remunerar a la cúpula del partido por encima de sus sueldos oficiales. Los ocho empresarios citados a partir de hoy figuran en la querella de Izquierda Unida que ha dado pie a la investigación judicial, que previamente estuvo en manos de la Fiscalía Anticorrupción. Por el despacho de Ruz pasarán estos días algunos de los grandes nombres de la obra pública española, como el expresidente de Sacyr Vallehermoso, Luis del Rivero o el presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir. Los empresarios declararán en calidad de imputados, lo que les permite acudir al interrogatorio con abogado y no declarar en contra

de sus intereses, al contrario que los testigos, que están obligados por la ley a decir la verdad. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/27/actualidad/1369661698\\_133414.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/27/actualidad/1369661698_133414.html)

**ANTICORRUPCIÓN 'PIERDE EL INTERÉS' POR LOS PAPELES DE BÁRCENAS: NI UNA PREGUNTA A TRES IMPUTADOS** El fiscal asiste sin participar al interrogatorio de los primeros constructores citados a declarar por los donativos ilegales al PP. La semana pasada también mantuvo una actitud pasiva en las comparecencias de los testigos. De abrir diligencias a no hacer ninguna pregunta. La Fiscalía Anticorrupción parece haber dado un giro de 180 grados a su actitud en la investigación abierta en la Audiencia Nacional sobre los 'papeles de Luis Bárcenas'. Si en febrero abrió una investigación, llamó a declarar a los principales protagonistas del caso y, más tarde, dio la batalla judicial para que el caso acabase en manos del juez Pablo Ruz en detrimento del magistrado Javier Gómez Bermúdez, las dos últimas semanas su participación ha sido "muy pasiva", según han destacado a este diario fuentes jurídicas personadas en la causa. El ejemplo más claro, este lunes: el representante del Ministerio Público, Antonio Romeral, no realizó ni una sola pregunta a los tres primeros empresarios que comparecían como imputados para declarar por la aparición de sus nombres como donantes en los apuntes contables manuscritos adjudicados al extesorero del PP. El cambio de actitud de Anticorrupción ya fue percibido la semana pasada, cuando pasaron por la Audiencia Nacional como testigos varios políticos que aparecían en los papeles de Luis Bárcenas como receptores de distintas cantidades de dinero. Según denuncian a este diario fuentes jurídicas, durante aquellas comparecencias el fiscal "se limitó a hacer una o dos preguntas, la mayoría de las veces poco incisivas y dejando la puerta abierta a los testigos a contestar con evasivas". De hecho, destacan que la mayoría de las cuestiones que planteó iban acompañadas de la coletilla "si se acuerda" que, critican, permitían a los testigos, obligados a responder, a acogerse a 'socorridos' fallos de memoria. Ayer, la actitud de la Fiscalía fue a más, siempre según denuncian estas mismas fuentes: no planteó ninguna pregunta a los tres empresarios que acudían como imputados a la Audiencia Nacional a aclarar la presencia de sus nombres en los 'papeles de Bárcenas'. El primero de ellos, Alfonso García Pozuelo, expresidente de Constructora Hispánica y al que las anotaciones contables relacionan con la supuesta donación ilegal de cerca de 260.000 euros, 'colaboró' con la nueva estrategia de Anticorrupción, ya que se negó a responder a ninguna pregunta. No obstante, las fuentes jurídicas presentes en la comparecencia de este constructor, que ya estaba imputado en el 'caso Gürtel', destacan que cuando dos acusaciones populares pidieron la celebración urgente de una 'vistilla' para que el juez acordase el ingreso en prisión de García Pozuelo por riesgo de fuga, el representante del Ministerio Público se negó de plano. El juez Ruz rechazó finalmente la propuesta de los querellantes. Ni a Villar Mir ni a Sánchez Domínguez Anticorrupción tampoco preguntó a los otros dos imputados citados a declarar este lunes, el presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, y el propietario del Grupo Empresarial Sando SL, José Luis Sánchez Domínguez. Y ello a pesar de que el primero, que aparece en los papeles de Bárcenas como supuesto donante de más de medio millón de euros, aceptó contestar a las preguntas de todas las partes personas en la causa. Sin embargo, el segundo constructor, al que la contabilidad manuscrita señala como responsable de la entrega de 1,25 millones de euros, sólo aceptó las cuestiones de su defensa y del juez. A las del fiscal ni siquiera tuvo que negarse, ya que éste no planteó ninguna cuestión. Las fuentes jurídicas personadas destacan, por contra, la actitud del magistrado, que realizó un interrogatorio "muy incisivo" a los dos imputados, incidiendo, sobre todo, en si conocían a los dos antiguos responsables de la finanzas del PP, Lapuerta y Bárcenas. La actitud de Anticorrupción es especialmente llamativa porque se produce después de que fuera ella misma la que abriera diligencias sobre las anotaciones contables del extesorero tras publicarse éstas en la prensa. Por su sede madrileña pasaron a declarar el propio Bárcenas, su jefe en la tesorería, Álvaro Lapuerta, y el exdiputado y abogado Jorge Trías, denunciante del cobro de sobresueldos en la cúpula del PP. Incluso sometió a los dos primeros a un examen caligráfico para comprobar si éstos eran los autores de dicha contabilidad B. Todas estas investigaciones e interrogatorios, de hecho, se han terminado incorporando al sumario que ahora instruye el juez Ruz. También estuvo muy activa cuando el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3, Javier Gómez Bermúdez, intentó instruir el sumario, tras recibir por reparto la querrela de IU y otras asociaciones contra Bárcenas y los donantes. Desde el primer momento, Anticorrupción defendió en sus escritos que el magistrado competente para llevar las pesquisas era Ruz ya que consideraba que las anotaciones manuscritas de la supuesta contabilidad del PP estaba fuertemente conectadas

con el 'caso Gürtel'. Incluso elaboró varios informes en los que detallaba varios puntos de la supuesta conexión entre dichos 'papeles', la documentación incautada a la trama corrupta presuntamente liderada por Francisco Correa y la propia contabilidad oficial del partido. Ahora, sin embargo, se ha quedado sin preguntas. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25886-anticorrupcion-pierde-el-interes-por-los-papeles-de-barcenas-ni-una-pregunta-a-tres-imputados>

**EL PP DICE QUE TAMBIÉN CONTABILIZÓ "POR ERROR" DURANTE DIEZ AÑOS PAGOS AL BUFETE QUE FUNDÓ Blesa** Constituido en 1994, el despacho constó hasta 2009 como proveedor en las cuentas del partido, por un importe total de 47.000 euros. Blesa, junto a cuyo nombre figuran pagos por otros 600.000 euros, se desligó oficialmente del bufete al llegar a la presidencia de Caja Madrid. El PP anotó entre 1999 y 2009 pagos anuales al bufete que había fundado Miguel Blesa, de acuerdo con la contabilidad oficial del partido a la que ha tenido acceso infoLibre. Blesa se desligó oficialmente del despacho de abogados tras ser nombrado presidente de Caja Madrid en el otoño de 1996. Portavoces autorizados del PP aseguraron ayer a este periódico que, como con los 600.000 euros anotados a nombre de Miguel Blesa como persona física, también estos pagos se contabilizaron "por error" junto a la denominación social del bufete Blesa, Colmenar y Guió. Siempre según el PP, fueron otros acreedores que compartían código de identificación de proveedor con ese despacho jurídico los que cobraron los 47.000 euros que, entre 1999 y 2009 (salvo la aparente ausencia de 2001), quedaron contabilizados como pagos al bufete Blesa, Colmenar y Guió, despacho que en 1996 cambió su denominación por la de Guió Abogados. El miércoles pasado, cuando infoLibre comunicó a los portavoces autorizados del PP que en la contabilidad oficial del partido constaban pagos a Miguel Blesa como persona física durante los años en que este presidía Caja Madrid y hasta al menos 2008, la primera versión oficial fue la de que las cantidades reflejadas se correspondían con "servicios de asesoramiento". Al día siguiente, y horas después de haber confirmado esa misma versión a la Cadena SER, el PP dio un giro de 180 grados y pasó a sostener que Blesa nunca había cobrado nada desde su incorporación a la presidencia de Caja Madrid y que los pagos contabilizados a su nombre a partir de 1996 eran fruto de "un error". En otras palabras, un espejismo contable motivado por el hecho de que otros proveedores tenían el mismo código que el directivo financiero, ahora imputado por su gestión al frente de Caja Madrid. Esa segunda y, de momento, definitiva versión del PP solo reconoce un trabajo realizado por Blesa en 1994 y por el que el PP desembolsó en torno a 9.000 euros. Ayer, el PP invocó asimismo la existencia de un único servicio prestado por el bufete Blesa, Colmenar y Guió en 1995. En efecto, ese año aparece un pago del partido al despacho por 348.000 pesetas, es decir, por 2.091 euros si se aplica un cambio automático y no se tiene en cuenta el alza de los precios experimentada desde entonces. Las cuentas de ese año incluyen un documento titulado "listado contable numérico" donde junto al nombre de cada proveedor-acreedor figura un código y el DNI de la persona física o el CIF de la empresa. Junto al código 410069 consta el nombre, los dos apellidos y el DNI de Miguel Blesa pese a que, supuestamente, ese año ya había dejado de prestar servicios al PP. Y al lado del código 410249 aparece el del bufete Blesa, Colmenar y Guió. Al año siguiente, 1996, cuando Blesa tomó posesión como presidente de Caja Madrid, no hay registrado ningún pago a ningún proveedor con los códigos 410069 o 410249. En 1997, tampoco. En 1998, Blesa reaparece junto al número 410069. Y al año siguiente resurge el bufete que puso en marcha. Así como nadie pareció percatarse de que el nombre de Miguel Blesa continuaba en la lista de proveedores del PP hasta 2008, pese a que la Ley de Cajas de 2003 prohibía de forma expresa a sus presidentes desarrollar cualquier otra actividad retribuida, tampoco nadie pareció reparar en el bufete por él fundado. Este diario no ha podido confirmar si el importe de los pagos contabilizados a Blesa o los anotados a nombre de su antiguo bufete se corresponde con la suma de los desembolsos efectuados año a año a los otros proveedores identificados con el mismo código. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/27/el\\_tambien\\_anoto\\_por\\_error\\_pagos\\_bufete\\_que\\_fundo\\_blesa\\_4145\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/27/el_tambien_anoto_por_error_pagos_bufete_que_fundo_blesa_4145_1012.html)

**RUZ INTERROGA A LOS EMPRESARIOS QUE FIGURAN EN LAS CUENTAS DE BÁRCENAS** Los constructores han negado haber realizado donativos ilegales al PP. La investigación judicial sobre los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta que llevaba el extesorero del PP, encara esta semana una fase decisiva. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz interroga desde hoy hasta el próximo miércoles a los ocho empresarios que figuran

como supuestos pagadores en las cuentas manuscritas de Luis Bárcenas que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero y que han dejado al descubierto los cimientos de las finanzas de la formación conservadora. En la contabilidad b de Bárcenas —elaborada al margen de la oficial registrada en el Tribunal de Cuentas— se observan ingresos por valor de 7,5 millones de euros entre los años 1990 a 1993 y 1997 a 2008 por parte de 14 empresas. Parte de este dinero, que los manuscritos atribuyen a en su mayoría a los ocho constructores, sirvió para sufragar gastos del PP y otra parte para remunerar a la cúpula del partido por encima de sus sueldos oficiales. Los ocho empresarios citados a partir de hoy figuran en la querrela de Izquierda Unida que ha dado pie a la investigación judicial, que previamente estuvo en manos de la Fiscalía Anticorrupción. Por el despacho de Ruz pasarán estos días algunos de los grandes nombres de la obra pública española, como el expresidente de Sacyr Vallehermoso, Luis del Rivero o el presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir. Los empresarios declararán en calidad de imputados, lo que les permite acudir al interrogatorio con abogado y no declarar en contra de sus intereses, al contrario que los testigos, que están obligados por la ley a decir la verdad. Gigantes de las obras Este lunes, a partir de las 16 horas, declararán ante el juez Ruz los empresarios Alfonso García Pozuelo, de Constructora Hispánica; Juan Miguel Villar Mir, y el presidente de Sando, José Luis Sánchez Domínguez. El martes están citados Luis del Rivero; Manuel Contreras, del grupo de empresas Azvi SL, y Juan Manuel Fernández, de Aldesa Construcciones. El miércoles pasarán ante Ruz Antonio Vilella y Pablo Crespo. Hasta el momento, todos los industriales, cuyas sociedades han sido adjudicatarias de contratos con las administración pública —lo que les impide legalmente donar fondos a partidos políticos— han negado todas y cada una de las aportaciones que figuran en los papeles de Bárcenas. Las declaraciones de los empresarios llegan después de que el juez Pablo Ruz haya recibido distintos testimonios y pruebas periciales que apuntan a la veracidad de la contabilidad b publicada por este periódico. La semana pasada, varios miembros del Partido Popular, como el diputado Eugenio Nasarre, o los políticos de Unión del Pueblo Navarro (UPN) Jaime Ignacio del Burgo y Calixto Ayesa, reconocieron los pagos que figuran a su nombre en los manuscritos del extesorero popular. Además, un informe "preliminar" de la brigada de Blanqueo de Capitales de la policía identifica hasta 14 casos de coincidencia entre las supuestas entregas de dinero de los empresarios que figuran en los papeles de Bárcenas y la cuenta oficial de donativos anónimos del PP. Las cantidades que excedían el límite legal de 60.000 euros de donaciones innominadas supuestamente se troceaban a su ingreso en el banco para evitar su fiscalización por el Tribunal de Cuentas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/26/actualidad/1369588941\\_614905.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/26/actualidad/1369588941_614905.html)

**LA POLICÍA JUDICIAL ANALIZA LOS PAGOS A RAJOY EN LOS 'PAPELES DE BÁRCENAS'** Un documento policial recoge por primera vez el nombre del presidente del Gobierno y de otros exministros del Ejecutivo de José María Aznar. La Policía habla de "análisis correlacional" entre los 'papeles de Bárcenas' y la contabilidad del PP, aunque en muchos casos se limita a transcribir los datos aparecidos en 'El País'. Varios de los aludidos han reconocido ya que el PP les abonó cantidades que coinciden con los 'papeles de Bárcenas'. El documento, que transcribe la 'contabilidad B' de Bárcenas, indica que Rajoy percibió 163.507 euros, Javier Arenas 90.100 euros y Ángel Acebes 132.000 euros. Los agentes de la Policía Judicial adscritos al caso Gürtel han analizado los pagos que, según los papeles de Bárcenas, beneficiaron a altos cargos del PP, entre ellos el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. En un documento anexo al informe sobre los donantes del PP, al que ha tenido acceso infoLibre y que tiene como nombre "Análisis correlacional con la documentación contable de la formación política", la Policía incluye por primera vez los nombres de los integrantes del PP que aparecen en la contabilidad manuscrita de Luis Bárcenas. Precisamente, uno de los nombres más recurrentes es el de Mariano Rajoy Brey, que según este documento habría percibido un total de 163.507 euros entre 2003 y 2008. Los papeles de Bárcenas publicados por el diario El País elevan la cifra hasta los 277.200 euros, al incluir un periodo mayor de tiempo: entre 1997 y 2008. A lo largo de varias de las páginas del informe los agentes "infieren" que "Mariano" es "Mariano Rajoy Brey", quien desde 1996 hasta 2003 ocupó distintas carteras en los Gobiernos de José María Aznar, incluida una vicepresidencia. En 2003 se le atribuyen 33.640 euros con los conceptos de "primer y segundo semestre", así como "Extra 15ª Mariano Rajoy". En 2004 aparecen los conceptos de "primer trimestre" (6.300 euros) y "cuota dip. Madrid (1.000)", así como "Mariano Rajoy 2º



trimestre" (6.300 euros) y "Mariano Rajoy", (12.600 euros). En 2005 y en 2006 (25.200 euros cada año), a los que hay que añadir otros 6.387 euros. El concepto de "Trajs. Mariano" se asocia al cobro de 9.100 euros. En 2006 el presidente habría recibido 37.800 euros. Además, los agentes vinculan el asiento de Bárcenas "M. R. (entrega) Asesor" a un trabajador de Rajoy (3.000 euros). Tanto Mariano Rajoy como el resto de dirigentes del PP han negado tajantemente haber recibido cobros en negro, y aseguran que todo el dinero que les abonó el PP lo declararon a Hacienda. Este trabajo policial se ha llevado a cabo tras confirmarse mediante un análisis caligráfico que los papeles de Bárcenas sí habían sido elaborados por el extesorero del PP. A pesar de lo que anuncia el título del informe, que habla de "análisis correlacional" entre los papeles de Bárcenas y la contabilidad del partido, la Policía no se pronuncia sobre la veracidad de los pagos realizados a Rajoy ni del resto de personas aludidas. "La identificación de las personas vinculadas a las salidas de fondos se ha realizado a partir del conjunto de documentos aportados por el medio de comunicación social [El País], de donde se infiere que los perceptores son cargos directivos del PP", especifica el documento, que en cambio sí relaciona el apartado de ingresos en el Banco de Vitoria con los donativos anónimos oficiales del PP. Otros ministros de José María Aznar Pero además del nombre Rajoy, la Policía "infiera" el de otros "cargos del PP". Como el exministro Ángel Acebes, que percibe 132.000 euros, o Francisco Javier Arenas Bocanegra, que según los datos del informe ingresó 90.100 euros por los conceptos de "Reloj Javier Arenas", "J. Arenas" y "Javier Arenas". El extitular de la cartera de Defensa y ahora embajador en el Reino Unido Federico Trillo-Figueroa aparece identificado con el nombre "Federico" en la página 5 del informe de la Policía. En total se le atribuye el cobro de 51.000 euros. También se incluye el nombre del exvicepresidente del Gobierno y expresidente asturiano Francisco Álvarez-Cascos, que cuenta con ingresos en la supuesta contabilidad b de Luis Bárcenas por 35.120 euros. El informe señala que cuando el extesorero escribió "Paco Álvarez", se trataba del exvicepresidente y exministro de Fomento Francisco Álvarez-Cascos. El concepto de "vta. Accs. P. Y. a Álvaro Cruz gastos" se refiere a "una persona vinculada a Álvarez-Cascos como jefe de gabinete cuando este último era secretario general del PP". El nombre del exvicepresidente del Gobierno y expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, también aparece en el informe de la Policía percibiendo 34.250 euros. "Jaime Mayor" es, destacan los agentes, el exministro del Interior Jaime Mayor Oreja, que recibe 19.500 euros. "Matas" es identificado con el exministro y expresidente de Baleares, Jaume Matas. "Consta una salida vinculada a esta persona en ese periodo de 8.400 euros en concepto de "Matas piso". Y el documento incluye otros nombres, como por ejemplo el de Luis Manuel Fraga, que recibe en dos años diferentes, "siendo senador de las Cortes Generales", 9.000 euros. A Alberto Dorrego de Carlos, que entonces "ocupaba el cargo de secretario general adjunto de la Mesa de la Cámara del Congreso de los Diputados, se le atribuyen gestiones en la intermediación de Televisión Digital Terrestre (TDT). Esta persona recibe la cantidad total de 36.000 euros en dos entregas en concepto de compra Alberto Dorrego Libertad Digital". Otros cargos del PP Teófila Martínez Sáiz tiene "una salida" de 30.000 euros, mientras que "Jerez el Lili" se trata del apodo de Aurelio Romero Girón, diputado nacional en la VII Legislatura (2000-2004) con una salida de 6.000 euros. "Pío G" es, según el informe, el presidente del Senado, Pío García-Escudero Márquez, que percibe 6.000 euros en concepto de "15ª paga". El exasesor de José María Aznar Pedro Arriola tiene por su parte una salida vinculada de 281.000 euros, de los cuales 161.000 son en concepto de "liquidación". Otras personas que aparecen en el anexo policial son el diputado del PP en las Cortes Generales por Lleida José Ignacio Llorens Torres (36.000 euros), Eugenio Nasarre Goicoechea (70.000 euros para la Fundación Humanismo y Democracia), Álvaro Lapuerta (30.000 euros), Cristóbal Páez Vicedo (exgerente del PP, 6.000 euros) e Ignacio Aguirre (50.000 euros). Francisco José Yáñez El informe pone de manifiesto que en 2004 Bárcenas incluyó las palabras "devolución Paco Yáñez". "Se infiere", prosigue la Policía, "que es Francisco José Yáñez, que era empleado del PP. Realiza una devolución de 121.000 euros". El nombre de Francisco Yáñez apareció también entre la documentación suministrada por las autoridades suizas sobre una de las cuentas de Luis Bárcenas, en las que aparecía como autorizado para retirar dinero. A su vez, Francisco Yáñez es el padre de Iván Yáñez, apoderado del extesorero del PP Luis Bárcenas y que también está imputado en el caso como presunto testaferro. Francisco Yáñez también es objeto de "dos salidas" por 1.160 euros en dos pagos bajo el concepto entregas gastos "Paco Yáñez L. Digital" y "Liq. Paco Yáñez". Asimismo, aparecen los nombres de la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias Villar (650 euros) en concepto de "entrega gastos Rosa Iglesias L. Digital". Y a nombre del arquitecto

Gonzalo Urquijo, "que al parecer ha realizado labores de reforma" en la sede central del PP constan dos salidas de 184.000 y de 258.000 euros. Algunos de estos cargos del PP, como por ejemplo es el caso del expresidente balear Jaime Matas o el presidente del Senado, Pío García-Escudero, han reconocido ya ante el juez que su partido les abonó sueldos extra, aunque siempre han destacado la legalidad de los mismos. También han reconocido la recepción de estos fondos otros integrantes del PP como Jaime Ignacio del Burgo, que llevó 23.439 euros al diputado navarro Calixto Ayesa, que también asintió a las preguntas del magistrado Pablo Ruz sobre si había percibido el dinero. Sin identificar La Policía admite que no ha sido capaz de identificar los nombres de "Elvira", con un ingreso de 6.000 euros el 5 de febrero de 2004, año en el que se celebraron las elecciones generales; de "Javier Rojas" (198.000 euros) y de "15ª de A. de la P". Tampoco la Policía sabe de quién se trata cuando Bárcenas escribió "Pago a J. Rojo (Campaña)". No obstante, los agentes consideran que se refiere a las elecciones al Parlamento Europeo de 13 de junio de 2004. Tampoco han podido constatar de quién se trata cuando Bárcenas escribió "J. Rojo Valls". En 2004, el informe policial resalta que los papeles de Bárcenas incluyen los conceptos "Cantabria", "A Sevilla" y "A Málaga". "En el periodo de febrero de 2004, cuando se entregan las cantidades, se celebraba la campaña de las elecciones generales de 2004. Las cantidades entregadas con destino a cada provincia fueron 60.000, 50.000 y 20.000 euros, respectivamente", sostienen los investigadores. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/la\\_policia\\_identifica\\_rajoy\\_r\\_esto\\_cargos\\_del\\_como\\_las\\_personas\\_que\\_beneficiaron\\_del\\_dinero\\_los\\_donantes\\_3934\\_1012\\_.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/la_policia_identifica_rajoy_r_esto_cargos_del_como_las_personas_que_beneficiaron_del_dinero_los_donantes_3934_1012_.html)

EL JUEZ RUZ BUSCA EN IRLANDA 1,2 M. DE LA FORTUNA QUE BÁRCENAS CONSIGUIÓ SACAR DE SUIZA En su declaración en la Audiencia Nacional del pasado mes de marzo, el testaferro español del extesorero dio la pista que ha permitido al magistrado investigar el traspaso de esta elevada cantidad de dinero desde una de las cuentas helvéticas del político a un fondo de la isla europea entre abril y mayo de 2010. Uruguay, Argentina y, ahora, también Irlanda. La investigación sobre el destino final de la fortuna que Luis Bárcenas, extesorero del PP, tenía oculta en Suiza se dirige ahora a un tercer país, en este caso europeo. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha dictado recientemente una providencia para intentar localizar en entidades financieras de esta isla del archipiélago británico 1,2 millones de euros que el político supuestamente transfirió desde sus depósitos en el país helvético entre abril y mayo de 2010, cuando ya estaba imputado en el caso Gürtel. Las sospechas se centran en la gestora de fondos sofisticados o hedgefunds Valorica y que registró sus vehículos en Irlanda además de en España (algo habitual en estas entidades financieras de alto standing), de la que era socio Iván Yáñez, el presunto testaferro español del extesorero, también imputado en la causa. En concreto, las pesquisas se centran en el fondo irlandés Valorica Global Return, hacia el que la mercantil uruguaya Tessedul SA, utilizada por Bárcenas para vaciar sus cuentas suizas cuando comenzaron las detenciones de la trama de corrupción presuntamente liderada por Francisco Correa, traspasó dicha cantidad de dinero. El fondo forma parte de la filial irlandesa de Valórica Capital e Inversiones, participada entonces, como se ha dicho anteriormente, por el propio testaferro de Bárcenas. De hecho, fue éste el que, en su declaración del pasado mes de marzo, puso sobre la pista al juez sobre dicho dinero. Entonces, Iván Yáñez aseguró que el extesorero del PP había realizado a través de la Fundación Sinequanon, la fundación panameña fantasma a través de la cual controló sus cuentas suizas entre 2005 y 2009, una inversión en Valórica Global Return como "contrapartida" a las gestiones que el propio testaferro estaba haciendo por Bárcenas tras estallar el caso Gürtel. "No hubo un pago expreso a mi. En todo caso, como comisiones de gestión en Valórica Global", el fondo irlandés en cuestión. Cuando la fiscal le preguntó qué cantidad había invertido la fundación panameña, Yáñez no fue muy concreto: "creo que son millón y pico de euros, un millón ciento...". Tampoco cuando la representante del Ministerio Público quiso inquirir sobre la fecha de dicho pago: "Creo que fue en marzo de 2009", dijo. Tres datos erróneos Con esos datos, el juez Pablo Ruz pidió a Tressis, la gestora española que adquirió Valórica Capital e Inversiones en septiembre 2010, que facilitase al juzgado toda la documentación que tuviera sobre dicho movimiento de dinero. Sin embargo, los responsables de esta compañía respondieron a principios de abril que en la base de datos de clientes tanto de la propia Tressis como de Valorica no aparecía ninguna entidad inversora con la denominación Sinequanon, la de la fundación 'fantasma' de Bárcenas que supuestamente había hecho el traspaso. Tressis se ofrecía a seguir buscando si se le daban nuevos datos. Éstos llegaron poco después a la Audiencia Nacional gracias a la documentación remitida por las autoridades suizas sobre la

cuenta que Tesedul SA tenía en el Dresdner Bank-LGT de Ginebra. Según dicha información, Yáñez erró en su declaración en todos los datos de dicho movimiento: ni la sociedad que dio la orden de traspaso fue Sinequanon, ni la cantidad fue "un millón ciento..." ni se efectuó en marzo de 2009. En concreto, la operación la realizó la mercantil uruguaya sucesora de la fundación panameña, y el envío fue exactamente de 1,2 millones de euros. Además, la fecha real del traspaso fue un año más tarde de lo que el presunto testaferro de Bárcenas declaró. En concreto, "en abril o mayo de 2010", se consta en un escrito de la Fiscalía Anticorrupción incorporado al sumario. Con estos nuevos datos, el juez Pablo Ruz ha solicitado recientemente a Tressis "la documentación que obre en su poder sobre la inversión de la mercantil Tesedul SA hubiera realizado en el fondo irlandés Valorica Global Return" en aquella fecha. El objetivo, como solicitaba el Ministerio Fiscal, que es quien promueve esta investigación, es "la localización de esa inversión". Una parte del dinero que Bárcenas consiguió sacar de Suiza en los meses siguientes al estallido del 'caso Gürtel'. TRESSIS: A LA SOMBRA DE VILLAR MIR Juan Miguel Villar Mir, propietario de OHL, no sólo se ha visto salpicado en el 'caso Gürtel' por culpa de los 'papeles de Bárcenas', que le llevarán esta semana a declarar como imputado ante el juez Pablo Ruz. Su nombre también aparece relacionado, aunque de manera indirecta, con Tressis, la gestora que en septiembre de 2010 adquirió Valorica Capital e Inversiones, la sociedad en la que trabajaba y era socio Iván Yáñez, el testaferro de Bárcenas, supuestamente utilizada para sacar de Suiza 1,2 millones de euros con rumbo a Irlanda. En Tressis aparece con un 5% del capital Javier López Madrid, yerno de Villar-Mir y uno de sus hombres de máxima confianza. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25821-el-juez-ruz-busca-en-irlanda-1-2-m-de-la-fortuna-que-barcenar-consiguio-sacar-de-suiza>

#### EL PP, COMO UNA EMPRESA: JUSTIFICÓ ANTE HACIENDA PAGOS A AZNAR Y OTROS DIRIGENTES POR SER 'CONSEJEROS'

La Agencia Tributaria remite al juez Pablo Ruz el listado de las declaraciones fiscales hechas por el partido a través del impreso M-190. En la del año 1996, declaró el dinero percibido por una veintena de destacados miembros, entre ellos el entonces presidente de la formación, como "retribuciones a miembros del Consejo de Administración". ¿Sobresueldos? ¿Gratificaciones? ¿Compensaciones? Ninguna de las tres, al menos ante Hacienda. En 1996, el PP justificó ante el fisco las cantidades abonadas a los que aquel año eran sus principales dirigentes, entre ellos José María Aznar, de un modo aún más llamativo: como "retribuciones dinerarias a miembros del Consejo de Administración". Así consta en la documentación remitida recientemente por la Agencia Tributaria al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, dentro de la investigación de los 'papeles de Luis Bárcenas'. La misma incluye la relación completa de empleados y miembros de su partido beneficiarios de los pagos realizados por la formación política entre 1996 y 2011. La sorprendente justificación aparece, en concreto, en el certificado de retenciones e ingresos a cuentas que el PP hizo en nombre de los beneficiarios de sus pagos, ya fueran empleados, dirigentes o despachos profesionales. Dicha declaración, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, se recoge en el impreso M-190, en el que se detalla, además del CIF del pagador, en este caso el PP, el DNI del receptor, su nombre y dos apellidos, el total de la retribución, la retención, el tipo aplicado para obtener ésta y la clave alfabética que identifica el origen del abono. Es en este punto donde surge la sorpresa. Mientras que la inmensa mayoría de beneficiarios aparecen con la clave A junto a sus datos fiscales, en referencia su condición de "empleados por cuenta ajena", junto a las retribuciones recibidas en ese periodo por una veintena de dirigentes, entre los que se encuentra Aznar, aparece la letra C. Esta clave, según recoge en el BOE de 30 de octubre de 1995 que fijaba las instrucciones para rellenar al año siguiente el impreso, estaba destinado a señalar "los datos referentes a las retribuciones satisfechas a personas físicas por su condición de miembros de los Consejos de Administración o de las Juntas que hagan sus veces". Por este concepto, José María Aznar recibió en 2006, el año de su primer triunfo electoral, 12.174.073 pesetas (73.167 euros). No fue el único. Aquel año también recibieron retribuciones por el mismo concepto Mariano Rajoy, Jaime Mayor Oreja, Javier Arenas, Francisco Álvarez Cascos, Gabriel Cisneros, Arsenio Fernández de Mesa, Jorge Fernández Díaz, Ángel Acebes, Isabel Tocino, Gonzalo Robles, Carlos Aragonés, Javier Rupérez, José María Michavila, Rodrigo Rato, Jesús Sepúlveda y el propio tesorero del partido, Álvaro Lapuerta, entre otros. La

cantidad percibida como "consejero" por el entonces presidente del PP aparece también en la contabilidad que el partido remitió al Tribunal de Cuentas y que ahora se ha incorporado también a la pieza separada del 'caso Gürtel' en la que se investigan los 'papeles de Bárcenas'. En este caso, no aparece el nombre del expresidente del Gobierno, sino una clave numérica, la 053, al que se atribuyen 16 ingresos por distintas cantidades que sumaron esta misma cantidad. Supuestamente, los recibió en los meses previos a la cita de aquel año con las urnas, que tuvo lugar el 3 de marzo y que le llevó al poder por primera vez. Y un pago para vivienda Aznar, quien el pasado martes declaró en una entrevista concedida a Antena 3 que no había tenido "ninguna retribución que no sean las que figuran en mis declaraciones de Hacienda", es el único de todos ellos que además de su retribución como "miembro del Consejo de Administración" del PP cuenta con una segunda percepción. En concreto, una partida de 4.088.000 pesetas (24.569 euros). En este caso, la clave que identifica el concepto es la F, que en el modelo M-190 de 1996 se reservaba a "rendimientos del trabajo en especie". Un concepto demasiado amplio que, sin embargo es aclarada por la contabilidad remitida por Génova 13 al Tribunal de Cuentas. En ella aparece que el PP dio a su líder estos 4 millones de pesetas por "utilización vivienda". Entonces, el partido tenía por costumbre cubrir el alquiler de los pisos en Madrid donde residían sus dirigentes. De hecho, otros como Mayor Oreja y Arenas también recibieron supuestamente cantidades mensuales para sufragar los gastos de su residencia en la capital, según la documentación remitida por el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, en el listado del impreso M-190 de la Agencia Tributaria de aquel año Aznar fue el único al que el partido pagó una cantidad de dinero bajo la clave F, es decir, como rendimiento de trabajo en especie. De hecho, dicha clave no ha vuelto a aparecer en las declaraciones realizadas al partido ante la Agencia Tributaria, según la documentación analizada por este diario. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25790-el-pp-como-una-empresa-justifico-ante-hacienda-pagos-a-aznar-y-otros-dirigentes-por-ser-consejeros>

#### MIGUEL BLESA CONCEDIÓ UN CRÉDITO DE MEDIO MILLÓN DE EUROS A FAES ANTES DE ABANDONAR CAJAMADRID

El PP asegura que no pagó a Miguel Blesa. Pero Miguel Blesa sí pagó al PP, en concreto a su fundación de estudios, FAES, presidida por José María Aznar. Lo hizo concediéndole un crédito de medio millón de euros, según recogen las actas del Consejo de Administración incorporadas al sumario y que revelan que FAES obtuvo un crédito con un interés de Euríbor más 1,25%. El medio millón supone más del 80% de la financiación que la fundación obtuvo de los bancos. El PP asegura que no pagó a Miguel Blesa. Pero Miguel Blesa sí pagó al PP. En concreto lo hizo a su fundación de estudios, FAES, presidida por José María Aznar el 17 de noviembre de 2008, concediéndole un crédito de medio millón de euros, según recogen las actas del Consejo de Administración incorporadas al sumario y que revelan que FAES obtuvo tipo de interés de Euríbor más 1,25%. La cuantía supone que CajaMadrid financió en solitario más del 80% de los créditos que pidió la fundación presidida por José María Aznar, según recogen las auditorías de la fundación realizadas por Ernst and Young que a fecha de 2010 reconocen créditos pendientes con entidades de crédito por valor de 1.151,23 euros.

Préstamos a FAES entre llamamientos a la restricción crediticia La concesión del préstamo tuvo lugar en la misma reunión en la que tres de los consejeros, José María De la Riva, Alberto Recarte y José María Arteta, plantearon dudas sobre la evolución de las políticas de crédito de la entidad y en la que a preguntas de uno de ellos, Alberto Recarte, la entidad informó de que acumulaba 119.137 millones de euros en créditos entre los que la morosidad había tocado el 3,74%. En la reunión, CajaMadrid reconocía que sus resultados habían comenzado a caer a un ritmo del 6,7% interanual y que la situación comenzaba a ser delicada hasta el punto de que Blesa optó por retrasar la salida a bolsa de Cibeles y restringir las políticas de crédito "hasta que la situación económica y bursátil lo aconsejen". <http://www.vozpopuli.com/nacional/25824-miguel-blea-concedio-un-credito-de-medio-millon-de-euros-a-faes-antes-de-abandonar-cajamadrid>

JESÚS SEPÚLVEDA CONCEDIÓ OBRAS POR 5,2 MILLONES A EMPRESAS DE GÜRTEL La Intervención General del Estado destaca que las obras del Ayuntamiento de Pozuelo adjudicadas al constructor García Pozuelo, imputado en la causa, se desviaron en más de un millón de euros del precio inicial El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) concedió obras y eventos por valor de 5,2 millones de euros a empresas de la trama Gürtel cuando Jesús Sepúlveda,



exmarido de la ministra Ana Mato e imputado en la causa, era su alcalde. La Intervención General del Estado detalla en un informe fechado el pasado 22 de mayo, el rosario de irregularidades detectadas en estas contrataciones, cuyo precio final se desvió en más de 1 millón de euros respecto al de adjudicación. El documento, que ha sido entregado al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del 'caso Gürtel', destaca dos obras en las que participó Constructora Hispánica --una de ellas como subcontratista--, que fueron adjudicadas por un precio total inferior a 4 millones y que acabó costando más de 5 millones, aparte de que su fecha de finalización fue prorrogada en varias ocasiones. El presidente de la empresa era Alfonso García Pozuelo, imputado en el 'caso Gürtel' como el propio Sepúlveda, que tras su inculpación siguió trabajando para el Partido Popular hasta este año, en que fue despedido. El pasado mes de febrero, el juez Ruz dictó un auto en el que calculaba que la trama Gürtel había pagado a Sepúlveda cerca de medio millón de euros entre 2002 y 2004, a cambio de "adjudicaciones irregulares" tanto de obras públicas como para la realización de eventos. En esa resolución, el magistrado destacaba la concesión en marzo de 2004 por el Ayuntamiento, a la empresa de García Pozuelo, del proyecto de remodelación del Camino de las Huertas, por importe de 1,9 millones de euros. El informe de la Intervención revela que la obra se entregó con seis meses de retraso y tuvo una desviación del precio de adjudicación de 586.402 euros, por lo que el importe total se disparó a 2,5 millones de euros, un incremento del 30,58%. El dictamen añade que en el informe técnico de la adjudicación, en la que Constructora Hispánica competía con una veintena de empresas, no se detallan los aspectos que se han valorado y puntuado, por lo que concluye que "no está suficientemente justificado las diferencias tan importantes de puntuación que han condicionado la resolución del concurso en contra de otras propuestas económicamente inferiores". También subraya la Intervención que hubo un error de unos 60.000 euros en el cálculo del sobreprecio a favor de la constructora, que no está certificado si se subsanó o se pagó. En su informe, que completa uno anterior realizado en 2009 e incorpora la documentación recibida desde entonces, la Intervención analiza de nuevo el expediente de la concesión de la operación Asfalto 2004, que según detalla el juez Ruz en su auto, se concedió a una UTE (Unión Temporal de Empresas) Asfaltos Vicálvaro y Velasco, que a su vez subcontrató a Constructora Hispánica. En este caso, el precio de adjudicación fue de 1,84 millones de euros, que se disparó hasta los 2,4 millones, es decir, 562.000 euros más, un 30% por encima. Pese a que tenía previsto un plazo de ejecución de 4 meses, la obra se terminó con 1 año y cinco meses de retraso. Las mesas de contratación en este caso, que eligieron a la UTE entre otras 12 empresas, incumplieron el pliego de cláusulas del concurso --por estar compuesto por menos personas que las estipuladas--. Y se condicionaron los principios de objetividad y transparencia por no especificarse varios criterios de evaluación que quedaban a merced de la subjetividad de los miembros de la mesa de contratación. Como ocurrió con la anterior obra, el informe técnico no explicó suficientemente por qué no se eligió otra propuesta económicamente inferior. En total, por las dos obras citadas, la red Gürtel se habría embolsado más de 112.000 euros, según el juez Ruz. La Intervención analiza otros 40 expedientes para la realización de eventos que tramitó el Ayuntamiento de Pozuelo como contratos menores en razón de su cuantía, por importe total de 245.953 euros, y que se concedieron a cuatro empresas de la trama Gürtel: Boomerangdrive, S.L.; Down Town S.L.; Easy Concept, S.L., y Pasadena Viajes S.L. La Intervención ha detectado que en 32 de las facturas no se detallaban los suministros o servicios prestados de forma desglosada y detallando las unidades, figurando exclusivamente el importe, el IVA y el total de la factura. Y en otras 4 el concepto es genérico, por lo que sólo 4 eran correctas. El informe denuncia que el hecho de que en las facturas "figuren cantidades a tanto alzado sin que se detalle o especifique el trabajo realizado, las unidades ejecutadas, ni su coste unitario", no sólo es una vulneración de la ley, sino que imposibilita verificar y certificar correctamente que el servicio prestado se corresponde en unidades y precio con lo solicitado por el órgano gestor. <http://www.publico.es/455988/jesus-sepulveda-concedio-obras-por-5-2-millones-a-empresas-de-gurtel>

## LA RED GÜRTEL PACTÓ CON EL PP PAGOS EN B Y OTRAS TRETAS EN TRES AUTONOMÍAS

La contabilidad de la trama corrupta incautada por la policía en una nave de Alcorcón muestra múltiples anomalías en su relación con el partido Facturación por un tercio del coste real del

evento y supuesto cobro en b del resto; pago con dinero negro a proveedores de actos electorales del PP, o acuerdos entre la red corrupta Gürtel y la gerencia del partido para desviar pagos hacia fundaciones. Son algunas de las irregularidades que muestra la documentación incautada por la policía en una nave donde Francisco Correa, jefe de la trama, almacenaba la historia empresarial de su grupo. El análisis de una de las cajas encontradas por la policía hace dos años y medio destapa estas irregularidades y la codicia con la que Correa trataba a sus clientes, mayoritariamente el PP y Administraciones gobernadas por la formación conservadora. En esa caja de documentación se encontraban, entre otras, todas las facturas de los gastos pagados por la red corrupta en la boda entre Alejandro Agag y Ana Aznar, hija del expresidente del Gobierno. Un “regalo de boda” que Agag y Aznar han defendido como normal dado que por entonces no se sabía que Correa era el cabecilla de una trama corrupta vinculada al PP. La contabilidad secreta de la red Gürtel, analizada por EL PAÍS, muestra algunas conductas irregulares en relación con pagos y con su facturación. Lo que sigue son solo algunos ejemplos de esas anomalías: » Paga la fundación un acto del partido. En el sumario del caso Gürtel se incluye la investigación de unos actos electorales del PP cuyos gastos facturó la trama corrupta como si se tratara de actividades de una fundación del partido, Fundescam. Esa circunstancia, probada, implicaría la financiación ilegal del PP, pero la Fiscalía Anticorrupción advirtió de que el supuesto delito estaba prescrito, ya que se cometió hace 10 años. Entre los papeles hallados por la policía en la nave de Alcorcón figura un caso similar, referido al Partido Popular de Castilla-La Mancha. En octubre de 2002 celebró su congreso regional, de cuya organización se encargó Special Events, la empresa con la que Correa inició sus relaciones con el PP. El coste facturado por Special Events al PP fue de 49.412 euros, pero al gerente de este partido en Castilla-La Mancha, según la documentación de la trama corrupta, no le pareció correcto y pidió que se hicieran tres facturas distintas y solo una de ellas dirigida al PP. Las otras dos deberían ir a nombre de la Fundación Instituto de Formación Política, propiedad del PP, con conceptos que no obedecían a ningún acto realizado por Special Events. » Facturar en b. La convención celebrada por el Partido Popular de Valencia en el Palacio de la Música en 2002 costó, según la documentación de Special Events, empresa organizadora del acto, más de 20.000 euros, pero en la factura solo pusieron 6.010 euros más IVA. El resto, según una nota al margen y supuestamente por orden de Álvaro [Pérez], se facturó en b. El Partido Popular de la Comunidad Valenciana está inmerso en un proceso judicial por financiación ilegal, pero por las elecciones autonómicas de 2007 y las generales de 2008. La investigación judicial, que mantiene imputados a empresarios y dirigentes del PP, pretende aclarar si este partido pagaba sus actos electorales con fondos de empresas contratistas de la Administración autonómica, muchas de ellas constructoras. El juez Pablo Ruz ha llegado a acreditar cómo la empresa de la red Gürtel consideraba pagado un acto electoral del PP cuando cobraba de un constructor la misma cantidad. » Dinero negro para proveedores en la campaña gallega. Una de las carpetas de la nave de Alcorcón reúne toda la documentación relacionada con una campaña electoral gallega (1998) en la que las empresas de Francisco Correa apuntaban a mano cómo se pagaba con “dinero b” a determinados proveedores de actos electorales. La policía elaboró un informe, incorporado al caso Gürtel, donde apuntaba a la financiación ilegal del PP por utilizar para sus campañas dinero opaco al fisco. El número dos de la trama corrupta, Pablo Crespo, llegó a decirle en la cárcel a su abogado que si la policía encontrara la documentación del PP gallego que él guardaba en una caja fuerte, porque fue secretario de Organización de esa formación entre 1996 y 1999, el lío que se podría montar sería “morrocotudo”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369332635\\_979106.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369332635_979106.html) LOS FRENTES QUE ACECHAN AL PP El ‘caso Gürtel’, Bárcenas, los sobresueldos de la cúpula y los datos de la contabilidad oficial deterioran la imagen del partido que sostiene al Gobierno La crisis económica no es el único enemigo del Partido Popular. La formación se ha visto envuelta en varios escándalos que investiga la justicia y que afectan en mayor o menor grado a dirigentes y exdirigentes. El más lejano en el tiempo y que ha tenido numerosas ramificaciones es el derivado de la trama corrupta Gürtel. El más reciente, los papeles de la supuesta contabilidad paralela del extesorero Luis Bárcenas publicados por EL PAÍS. » Trama Gürtel. El caso destapó la gran trama de corrupción política vinculada al Partido Popular. La investigación del grueso de la causa, que se instruye en la Audiencia Nacional, ha desvelado adjudicaciones, concesiones y contratos de Administraciones gobernadas por populares a sociedades que formaban parte de la red liderada por Francisco Correa. Las pesquisas han permitido comprobar cómo los beneficios que obtenía la trama se repartían,

además, entre dirigentes que el PP, en el caso de Madrid, se apresuró a dejar sin responsabilidad. La Comunidad Valenciana y Madrid fueron las autonomías en las que la trama se desplegó en mayor medida. El caso no se limita al cobro de comisiones y a los sobrecostes que se pagaron, sino que incide además sobre las arcas públicas, ya que los beneficios no solo se ocultaban a Hacienda, sino que se evadían a paraísos fiscales. La implicación del PP en el caso dio un salto cualitativo cuando se supo que uno de los imputados, Luis Bárcenas, quien se ocupó durante cerca de dos décadas de las cuentas del PP, tenía 38 millones en cuentas abiertas en Suiza, con dinero, presuntamente, procedente de la trama corrupta, mientras que el partido lo mantenía en nómina y con despacho en la sede central de la calle Génova. » Rama valenciana. El grueso de Gürtel tiene una vertiente valenciana con varias causas abiertas. Por una parte, el Tribunal Superior de Justicia investiga si la Administración valenciana troceó contratos con el fin de posibilitar la adjudicación, sin concurso, a empresas de la trama. También trata de determinar si, como cree la policía, el PP valenciano se financió de forma ilegal a través del desvío de la deuda del partido a empresas constructoras. Además, tiene abierta otra pieza por uno de los mayores pelotazos de la trama Gürtel, la visita del Papa a Valencia en 2006. » Los papeles de Bárcenas. Las anotaciones del extesorero Luis Bárcenas, que supuestamente reflejan la contabilidad b del Partido Popular, presentan apuntes que, según la policía, responden a donaciones nominales, que sobrepasaban el límite legal, transformadas en ingresos anónimos fraccionados con el fin de que se ajustaran a la legalidad. Los informes policiales incluyen además los nombres de las empresas donantes, OHL, Sando, Sacyr, Azvi, Aldesa o Constructora Hispánica, entre otras, cuyos responsables han sido imputados, precisamente, acusados del pago de esas donaciones ilegales. Además de que las cantidades sobrepasaban los límites permitidos (60.000 euros por persona y año), las empresas son adjudicatarias y contratistas de distintas Administraciones, lo que vulneraría, además, la ley de financiación de partidos, que prohíbe la aportación de “empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública”. Según los papeles, las donaciones anónimas ascienden a 7,5 millones de euros, que el PP recibió entre 1990 y 2008 (en las anotaciones faltan tres ejercicios). Por ello, la justicia investiga un presunto delito de financiación ilegal. » Los políticos admiten pagos. La investigación judicial de la supuesta contabilidad b del partido tiene otra derivada: el juez ha comenzado a interrogar a políticos que figuraban en los papeles de Bárcenas. Ignacio del Burgo, Santiago Abascal, Eugenio Nasarre y Calixto Ayesa reconocen haber recibido cantidades que coinciden con los apuntes. Nasarre fue el primero en declarar, y admitió pagos de 70.000 euros que figuran a nombre de la fundación de la que era patrono. El presidente del Senado, Pío García-Escudero, hizo lo propio con un préstamo de 24.000 euros en el año 2000. También Ayesa, exconsejero de Salud de Navarra, avaló unas entregas de 23.439 euros apuntadas por Luis Bárcenas. » Contabilidad oficial del partido. La investigación hizo aflorar otra información desconocida sobre el PP. El juez recibió 234 tomos con entre 300 y 400 páginas cada uno, que incluyen el detalle de toda la actividad contable del partido desde 1990, momento de su refundación y de la llegada a la secretaría general de José María Aznar, hasta el año 2011. Los más de 70.000 folios contienen miles de nombres, facturas de todos los proveedores, gastos de representación de la cúpula, comidas, viajes, mítines, seguridad y todos los ingresos por subvenciones públicas y donaciones, anónimas o no. También detallan los balances de las distintas sedes territoriales del partido. Las miles de páginas de apuntes mensuales de los gastos de representación atribuidos a la cúpula muestra cómo sistemáticamente se pagaban cantidades fijas a modo de sobresueldos. Las retribuciones se doblaban a modo de pagas extraordinarias en julio y diciembre. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369337643\\_614768.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369337643_614768.html)

EL CAJERO DEL PP DICE QUE LOS DONATIVOS ANÓNIMOS ERAN “SIEMPRE EN EFECTIVO” Afirma que “varias personas” firmaban los resguardos consecutivos de ingresos que se realizaban el mismo día Luis Molero, cajero del Partido Popular desde 1985, ha declarado esta tarde ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que los donativos anónimos que recibía la formación conservadora hasta 2007 –año en que la ley prohibió los pagos innominados- se realizaban “siempre en metálico”. El empleado, que ha acudido hoy como testigo en la causa sobre los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP, ha arrojado luz sobre la forma en que se ingresaban los donativos, que los investigadores sospechan que se fraccionaban porque excedían el límite de 60.000 euros que la Ley de Financiación de Partidos Políticos preveía hasta 2007 –desde ese año se elevó el límite hasta 100.000 euros-. Molero ha afirmado que recibía de directamente de Bárcenas los

“sobres o fajos” de billetes con los donativos que tenía que ingresar en la cuenta de donativos del PP en el Banco de Vitoria, por lo que no podía saber si cada ingreso correspondía a donaciones de distintos orígenes o se trataba del fraccionamiento del donativo de una misma persona. Según fuentes jurídicas, un informe policial recién incorporado a la causa señala que en alguna ocasión el cajero realizó hasta ocho ingresos en una misma jornada. Molero ha señalado, según las mismas fuentes, que él nunca recibió dinero de ningún donante y que se limitaba a rellenar los resguardos de los ingresos para depositar los fondos en el Banco de Vitoria, entidad que posteriormente fue absorbida por Banesto. En alguna ocasión, cuando iba a ingresar varios lotes de dinero, pedía a otras personas que cumplimentaran los resguardos de ingresos. Fuentes de la acusación consideran que esta forma de actuar buscaba evitar que Hacienda sospechara que se trataba de fraccionamiento de donaciones que excedían los límites legales. Por otro lado, Milagros Puente, jefa de contabilidad del partido, ha afirmado que, además de ella, sólo tres auditores externos contratados para fiscalizar las cuentas de los órganos provinciales y regionales del partido, tenían acceso a la contabilidad. Después, ella rendía cuentas a Bárcenas, su superior directo. Puente ha señalado que el partido se ha deshecho ya de la contabilidad anterior a 2004 [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369334275\\_011044.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/23/actualidad/1369334275_011044.html) EL CAJERO DEL PP DICE QUE BÁRCENAS LE LLEGÓ A DAR HASTA 8 DONATIVOS EN UN DÍA La contable del PP dice que sólo Bárcenas, tres auditores del partido y ella tenían acceso a la contabilidad El cajero del Partido Popular (PP) Luis Molero ha asegurado ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que el extesorero Luis Bárcenas le llegó a entregar hasta ocho paquetes de dinero en efectivo en un solo día para que los ingresara, de forma consecutiva, en la cuenta de donativos anónimos de la formación, informaron fuentes jurídicas presentes en la declaración. Molero, que ha declarado como testigo en la causa en la que se investiga la supuesta contabilidad B del PP, ha explicado que los extesoreros Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas les entregaban los donativos ya listos para ingresar, siempre en efectivo y en sobres o fajos de billetes. A preguntas del juez Ruz, ha explicado que él y un compañero eran los únicos autorizados para depositar el dinero en la cuenta que la formación tenía en una oficina del Banco de Vitoria, que estaba situada frente a la sede nacional de la formación, en la calle Génova de Madrid. Las acusaciones sospechan que con este procedimiento, recogido en un nuevo informe que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) ha remitido al juez instructor, los responsables de las finanzas 'populares' troceaban personalmente las donaciones anónimas para que nunca superaran el límite legal establecido por la Ley de Financiación de Partidos Políticos --de 60.000 euros hasta 2007 y de 100.000 a partir de ese año-- y, de esta forma, burlar a Hacienda. Tras asegurar que él nunca veía a los donantes, el testigo ha señalado que su misión se limitaba a realizar los ingresos y que después él o algún compañero del partido rellenaban los impresos bancarios. Además, ha asegurado que no conocía la letra de Bárcenas y que nunca tuvo conocimiento de la existencia de una contabilidad B en el partido. Por su parte, la contable del PP, Milagros Puente, ha declarado que sólo Bárcenas y tres auditores designados por el partido tenían acceso, aparte de ella, a la contabilidad de la formación. De igual modo, ha dicho que, aunque podía hacerlo, el extesorero Álvaro Lapuerta nunca le solicitó las cuentas. La testigo, única persona de la formación que gestiona los apuntes contables del PP desde el año 1999, ha indicado, además, que el partido no conserva la documentación anterior al año 2004. Ha asegurado también que no ha visto "jamás" los papeles de Bárcenas y que no tiene "ninguna curiosidad por verlos". Antes de que comenzaran los interrogatorios, las acusaciones personadas en la causa han pedido al juez la suspensión del mismo para poder analizar en detalle el nuevo informe de la UDEF, así como otro aportado por Banesto (antiguo Banco de Vitoria) sobre la cuenta de donativos del PP. Según han informado fuentes jurídicas, las defensas se han negado al aplazamiento, por lo que Ruz ha decidido continuar con la prueba testifical sin perjuicio de ampliar la declaración de los dos empleados 'populares' en caso de ser necesario. Con estas dos declaraciones finaliza la ronda de testigos que ha celebrado esta semana el juez Ruz en el marco de la pieza separada del 'caso Gürtel' en la que se investigan los 'papeles de Bárcenas', antes de que a partir de la próxima comparezcan los nueve supuestos donantes del PP. El exdiputado del PP Jorge Trias Sagnier aseguró el miércoles que en 2010 el extesorero Luis Bárcenas enseñó la supuesta contabilidad B de la formación al diario 'El País' porque quería favorecer en clave interna al presidente, Mariano Rajoy, en detrimento de la secretaria general, María Dolores de Cospedal, con quien estaba "enfadado". El presidente del Senado, Pío García-Escudero, y el



diputado Eugenio Nasarre reconocieron el lunes que cobraron sobresueldos, aunque con las preceptivas retenciones de Hacienda, mientras que el expresidente de Baleares Jaume Matas aseguró el martes que pactó con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas, recibir un total de 21.000 euros, repartido en cinco meses, cuando dejó de ser ministro. Además, el exdiputado Jaime Ignacio del Burgo señaló que en 1991 pactó con el entonces presidente del PP, José María Aznar, pagos de 600.000 pesetas (3.600 euros) para el exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra Calixto Ayesa después de que fuera elegido para ocupar este cargo y se viera obligado a cerrar su clínica dermatológica. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 tiene previsto interrogar entre los próximos días 27 y 29 a nueve supuestos donantes del PP que aparecían en los 'papeles de Bárcenas', de los cuales ocho son empresarios de la construcción. Los imputados son Alfonso García Pozuelo (Construcciones Hispánica), Juan Manuel Villar Mir (OHL), José Luis Sánchez Domínguez (Grupo Sando), Luis del Rivero (Sacyr Vallehermoso), Manuel Contreras Caro (Azvy), Juan Manuel Fernández Rubio (Aldesa), José María Mayor Oreja (FCC), Antonio Vilella (Construcciones Rubau) y Pablo Crespo (supuesto número dos de la trama 'Gürtel'). <http://www.europapress.es/nacional/noticia-cajero-pp-declara-extesorero-le-llego-dar-donativos-dia-20130523204307.html>

### LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ESTUDIA INVESTIGAR LOS PAGOS DEL PP AL EXPRESIDENTE DE CAJA MADRID

Un portavoz del Ministerio Público asegura que en los próximos días podrían iniciarse las pesquisas. Rosa Díez anuncia que si el Tribunal de Cuentas no lo aclara pedirá a la Fiscalía General que averigüe si el PP miente al hablar de error contable. La Fiscalía baraja la posibilidad de pedir al juez que mandó a Blesa a la cárcel que abandone la instrucción en favor de la Audiencia Nacional. La Fiscalía Anticorrupción se plantea investigar el cobro por parte del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa de más de 700.000 euros por parte del PP, que aparece reflejada en la contabilidad del partido, según desveló una información adelantada este jueves por infoLibre. Un portavoz oficial del Ministerio Público indicó a este diario que en los próximos días podrían iniciarse las pesquisas. En este sentido, la portavoz de UPyD en el Congreso de los Diputados, Rosa Díez, ha anunciado que solicitará a la Fiscalía General del Estado que actúe si el Tribunal de Cuentas no aclara el pago de más de 700.000 euros a Miguel Blesa mientras ocupaba el cargo de presidente de Caja Madrid. El cobro de este dinero sería contrario, al menos desde 2003, a la Ley de Cajas de la Comunidad de Madrid. Información "preocupante". Díez ha tachado de "preocupante" la información adelantada en exclusiva por infoLibre, y espera que el órgano fiscalizador acredite la veracidad de lo publicado, informa Europa Press. La líder de la formación magenta cree que "lo procedente es que el Tribunal de Cuentas aclare esa situación". "Si es un error contable, como dice el PP, quien puede demostrar que es así es el órgano fiscalizador, que al parecer le pareció correcto que el partido pagara esas cantidades a Blesa", ha apostillado. La diputada ha señalado que el asunto es "tan grave" que requiere que el Tribunal de Cuentas dé una explicación "satisfactoria". En caso de no aclarar nada, Rosa Díez ha avisado de que su partido solicitará la intervención del Ministerio Público. Fuentes de UPyD han explicado a infoLibre que consideran que los pagos a Blesa deberían aclararse en la pieza separada de los papeles de Bárcenas: "De lo contrario nosotros acudiríamos al fiscal para que investigue el caso", especificó un portavoz oficial, que recuerda que UPyD ya presentó una denuncia ante la Fiscalía contra Blesa y su equipo por irregularidades en la gestión de Caja Madrid.

### Contabilidad oficial del PP

La documentación relativa a los pagos de más de 700.000 euros del PP a Blesa está incluida en la contabilidad oficial del PP remitida a la Audiencia Nacional del caso Gürtel, cuyo instructor es el magistrado Pablo Ruz. Y este juez fue quien solicitó a la formación política presidida por Mariano Rajoy toda la documentación relativa a las cuentas del PP con la intención de cotejar los datos oficiales con los incluidos en los papeles de Bárcenas. En un comunicado, el PP ha reconocido haber abonado 9.000 euros al expresidente de Caja Madrid, explicando que el resto de dinero aparece en sus cuentas a nombre de Blesa fruto de "un error". La misma versión ha ofrecido el propio Blesa. Inhibición del juez Elpidio José Silva. Por otra parte, la Fiscalía Anticorrupción también baraja la posibilidad de reclamar al titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, Elpidio José Silva, que se inhiba en favor de la Audiencia Nacional en la investigación sobre el crédito al expresidente de la patronal Gerardo Díaz Ferrán y sobre la compra del City National Bank de Florida. De aceptarse esta cuestión de competencia, el juez Silva tendría que dejar de investigar por segunda vez el caso. infoLibre se ha puesto en contacto con el Juzgado Central Número 4 en el que se instruye el caso Bankia, y cuyo titular,

Fernando Andreu, ha planteado también la posibilidad de investigar la gestión de Blesa, pero solo en lo referente a la emisión de las participaciones preferentes de Caja Madrid. Un portavoz oficial del Juzgado ha negado que Andreu tenga en estos momentos intención de asumir el caso investigado por Elpidio José Silva: "No hay que mezclar churras con merinas. Lo que se ha pedido a la Fiscalía Anticorrupción es que informe sobre las preferentes. No se trata de una causa general contra Miguel Blesa", especificaron las mismas fuentes. Rechazo de Fernando Andreu Precisamente, fue Fernando Andreu quien rechazó asumir hace varios meses la denuncia presentada por el sindicato Manos Limpias por la concesión de un crédito al expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán. El juez Elpidio José Silva se inhibió en favor de la Audiencia Nacional, que le devolvió la instrucción. Las pesquisas continuaron sin mayor trascendencia en manos del titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid hasta que el pasado jueves decretó el ingreso en la madrileña cárcel de Soto del Real de Miguel Blesa, que permaneció menos de 24 horas en prisión tras abonar una fianza de 2,5 millones de euros. El pasado miércoles la representación legal de Blesa recusó al magistrado por "enemistad manifiesta". En este sentido, el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Gonzalo Moliner, ha confiado este jueves 23 en que "llegue a buen fin" el "quinto" expediente disciplinario incoado por el CGPJ contra Elpidio José Silva. A preguntas de los periodistas, antes de reunirse en Sevilla con representantes de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Moliner declaró lo siguiente: "Ya veremos en qué acaba, pues le hemos sancionado ya cuatro veces y dos de ellas han sido revocadas por la Sala de lo Contencioso por problemas de caducidad". Quinto expediente del CGPJ Por ello, el presidente del CGPJ ha confiado en que el "quinto" expediente incoado contra el juez "llegue a buen fin, aunque no sabemos cuál es el buen fin". Y es que el juez de instrucción número 9 de Madrid, Elpidio José Silva Pacheco, tiene pendiente desde abril un expediente disciplinario que le ha incoado el CGPJ por retrasos, falta de motivación de sus resoluciones y de consideración a sus funcionarios. La Fiscalía de Madrid se ha opuesto a todas las decisiones del juez en el caso Blesa argumentando que muchas de sus decisiones no están bien

motivadas. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/23/la\\_fiscalia\\_anticorrupcion\\_plant\\_ea\\_investigar\\_los\\_pagos\\_del\\_expresidente\\_caja\\_madrid\\_4014\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/23/la_fiscalia_anticorrupcion_plant_ea_investigar_los_pagos_del_expresidente_caja_madrid_4014_1012.html) LA CUENTA DE BLESA LA 'HEREDÓ' EL ABOGADO DE BÁRCENAS La empresa Foro de Análisis Hispanos pasó a identificar la cuenta que antes tenía el banquero, según adelantó Tele 5 La Cadena Ser señala que también hubo pagos a Miguel Blesa en los años 1997, 1998, 2007 y 2008 La cuenta incluida en la documentación oficial del PP con el número 410069 y a nombre del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa la 'heredó' en 2009 la sociedad Foro de Análisis Hispanos S. L, según ha informado este jueves Tele 5. La televisión de Mediaset ha resaltado, en este sentido, que dicha firma está vinculada con el abogado Miguel Bajo, que ejerce la defensa del extesorero del PP Luis Bárcenas en el caso Gürtel. En la contabilidad oficial suministrada por el PP al Juzgado Central de Instrucción Número 5 de la Audiencia Nacional la cuenta de la empresa vinculada con el abogado de Bárcenas incluye en 2009 unos ingresos de 16.887 euros, con una deuda de otros 37.027 euros. En 2010 las percepciones, siempre según los datos suministrados, serían de 174.000 euros. Por su parte, la Cadena Ser ha explicado que la contabilidad oficial del PP remitida por el Tribunal de Cuentas al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz por la investigación del caso Bárcenas revela que la formación política realizó pagos anuales al menos durante 12 años consecutivos a Miguel Blesa. infoLibre desveló en exclusiva este jueves que el partido de Rajoy había pagado casi 600.000 euros entre 1999 y 2006. La Cadena Ser añadió que en la contabilidad también constan pagos los años 1997, 1998, 2007 y 2008. Los datos del sumario demuestran que los pagos se produjeron al menos desde 1997 hasta 2008, y que superaron en total los 710.000 euros, con abonos anuales que oscilan entre los 40.000 y los 60.000 euros. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/23/la\\_cuenta\\_blesa\\_contabilidad\\_del\\_d\\_io\\_paso\\_2009\\_empresa\\_del\\_abogado\\_barcanas\\_4030\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/23/la_cuenta_blesa_contabilidad_del_d_io_paso_2009_empresa_del_abogado_barcanas_4030_1012.html) UNA CONTABILIDAD IMPOSIBLE El partido tiene la obligación de presentar a Hacienda justificantes de pagos y retenciones Hacienda traslada toda la documentación a soporte informático La versión del error que defiende el PP debería ser probada con las facturas y los documentos de retención Agrupar en un apunte contable "sumas agregadas de muchos proveedores distintos que tienen el mismo número contable y corresponden a distintas provincias" puede ser una justificación para salir del paso, pero "no es algo habitual". Así lo cree Carlos Cruzado, de la

asociación de Técnicos de Hacienda (Gestha), en referencia a los pagos de 700.000 euros realizados al ex presidente de Caja Madrid Miguel Blesa por el PP desde 1997 a 2008, según consta en la contabilidad del partido. En todo caso, "si se tratara de un error" como aseguró el PP, "debería ser posible probarlo con los documentos, facturas y retenciones efectuadas a los proveedores", puntualiza Cruzado. "Hacienda traslada a soporte informático los documentos", por lo que si un juez lo decidiera, "debería ser posible cruzar los datos de pagos y retenciones para determinar si los pagos correspondían a uno o más perceptores". Las normas fiscales y el Código de Comercio sólo establecen la obligación de guardar justificantes por el declarante entre cuatro y seis años, "pero en la Agencia Tributaria debería haber rastro". [http://www.infolibre.es/noticias/economia/2013/05/23/una\\_contabilidad\\_imposible\\_justificar\\_4020\\_1011.html](http://www.infolibre.es/noticias/economia/2013/05/23/una_contabilidad_imposible_justificar_4020_1011.html) LA RESPUESTA DEL PP A LA CORRUPCIÓN: DEL 'NO' ROTUNDO AL 'SÍ' PASANDO POR EL 'PODRÍA SER' El PP siempre sostuvo que el extesorero del PP había dejado de tener relación con la formación cuando dejó su cargo en 2009. Pero el despido no se produjo hasta el pasado enero. Cospedal justificó después que el partido había pactado con Bárcenas una "indemnización en diferido". Las declaraciones ante el juez de cargos del partido como Pío García-Escudero o Eugenio Nasarre confirman los apuntes del ex tesorero que el PP calificó de "falsos". El caso de los papeles de Bárcenas acorrala al PP. No hay semana en la que sus dirigentes no tengan que responder a nuevos datos sobre la presunta contabilidad del extesorero del partido. O sobre los avances judiciales de este escándalo que investiga el juez Pablo Ruz. La última de las revelaciones, adelantada por infoLibre, apunta a que Miguel Blesa, presidente de Caja Madrid hasta 2010 y ahora imputado por las supuestas ilegalidades cometidas en el cargo, cobró casi 600.000 euros del PP entre 1999 y 2006 mientras presidía la entidad financiera. En un primer momento, cuando este medio se puso en contacto con el partido en la noche del miércoles para confirmar la información, el PP no negó estos pagos y los atribuyó a "servicios de asesoramiento". La misma versión ofreció en la mañana del jueves a la Cadena Ser, que a primera hora daba cuenta en su web de que el partido confirmaba los pagos a Blesa. Sin embargo, a primera hora de la tarde, la dirección de comunicación del PP emitió un comunicado en el que achacaba a un "error" contable el hecho de que en la contabilidad oficial del partido figurasen tales pagos a Blesa. Según el comunicado, "en la contabilidad del Partido Popular únicamente figura un pago a Miguel Blesa por un trabajo de asesoría profesional en el año 1994 por un importe cercano a 9.000 euros, muy alejado de la cifra que se ha publicado". ¿Dónde está el dinero que falta hasta los casi 600.000 euros? La respuesta que da el partido que preside Mariano Rajoy –algo confusa– es la siguiente: "Como consecuencia del pago a Blesa del año 94 anteriormente citado, se creó un apunte contable con su nombre y con su correspondiente número, 410069. A partir de ese momento, en dicho apunte se fueron anotando saldos de distintos acreedores de todas las sedes del PP de España". Con frecuencia, el PP ha negado tajantemente informaciones publicadas relacionadas con la contabilidad del partido y con los implicados en este caso o en la Gürtel que después ha tenido que modular, rectificar o incluso reconocer. Los papeles de Bárcenas fueron publicados por primera vez en el diario El País, el 31 de enero de 2012. El 2 de febrero, el presidente del PP y del Gobierno, Mariano Rajoy, convocaba al Comité Ejecutivo Nacional del PP y manifestaba que "cualquier irregularidad que se sospeche a partir de papeles apócrifos no responde a la verdad". Dos días después, desde Berlín, el líder del Ejecutivo aseguraba que "todo lo que se refiere" a él y a sus compañeros de partido "no es cierto salvo alguna cosa que han publicado los medios". Hace dos días, el presidente del Senado, Pío García-Escudero, y el diputado conservador Eugenio Nasarre confirmaron ante el juez que las anotaciones en los papeles de Bárcenas que les atañen se corresponden con la realidad. Esos papeles que en su día fueron calificados de "falsos" y "apócrifos". La relación del PP con Bárcenas Hasta hace unos meses, el PP sostenía que el partido había roto todo tipo de relación con el extesorero cuando este renunció a su cargo en 2009. Tuvieron que pasar casi cuatro años para que saliese a la luz que el partido no había dado de baja al extesorero hasta el 31 de enero de 2013, cuando El País publicaba la contabilidad del tesorero. Este día está grabado en la mente de la dirección nacional del PP, sobre todo en la de María Dolores de Cospedal, que en su calidad de secretaria general ha sido la voz del partido a la hora de dar explicaciones sobre este escándalo. A la número dos del PP le llovieron las críticas internas el día que intentó explicar, en rueda de prensa, la relación laboral que el partido había mantenido con el exresponsable de sus finanzas. Fue el 25 de febrero. Cospedal sostuvo que para la indemnización de Bárcenas se pactó una "indemnización en diferido", una

"simulación". El literal de sus declaraciones fue enormemente confuso: "La indemnización que se pactó fue una indemnización en diferido, y como fue una indemnización en diferido en forma, efectivamente, de simulación o de lo que hubiera sido en diferido, en partes de lo que era antes una retribución, tenía que tener la retención a la seguridad social que si no hubiera sido...Ahora se habla mucho de pagos que no tienen retenciones en la Seguridad Social, ¿verdad? Pues aquí se quiso hacer cómo hay que hacerlo". Fue su intento de explicar por qué éste siguió recibiendo dinero del partido más allá de su marcha y de su renuncia como senador. La estrategia de defensa del PP volvía a fallar en este episodio, máxime cuando quedó claro que había seguido moviéndose por la sede del PP como si nada hubiese pasado. La imposibilidad de despedir a Sepúlveda El 4 de febrero se conocía que el exalcalde de Pozuelo y exmarido de la ministra Ana Mato, Jesús Sepúlveda, seguía a sueldo de la dirección nacional del partido pese a estar imputado en el caso Gürtel. Se trataba de un caso similar al de Bárcenas: rodeado de confusión y que , incluso puertas adentro del PP sonaba a tomadura de pelo. ¿Cómo sostener que un imputado por un escándalo de corrupción que tambalea los cimientos del partido sigue cobrando puntualmente del partido? Carlos Floriano, vicesecretario de Organización salió a defender que la formación no podía despedir al exmarido de la ministra de Sanidad. ¿El motivo? "Es funcionario de la casa". Estos argumentos sirvieron exactamente una semana. La secretaria general del PP anunció el despido del exalcalde de Pozuelo. "Rectificar es de sabios", justificó. Queda claro que no era la primera ocasión que el PP rectificaba. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/24/corrupcion\\_del\\_rotundo\\_pasan\\_do\\_por\\_podria\\_ser\\_4022\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/24/corrupcion_del_rotundo_pasan_do_por_podria_ser_4022_1012.html) EL PP RECUERDA QUE PAGÓ A Blesa EN 1994 TRAS NEGAR QUE CONSERVARA LAS CUENTAS ANTERIORES A 1995 El informe de la tesorera-gerente sólo evalúa las cuentas desde hace 18 años al "no existir" documentos anteriores. El partido asegura que "en la contabilidad" del partido figura un pago al ex presidente de Caja Madrid "en el año 1994" de 9.000 euros. La contradicción vuelve a instalarse en los argumentos del PP tras la publicación de los supuestos pagos que van desde medio millón de euros -según Infolibre- hasta 710.000 -según la Cadena Ser- entre 1997 y 2008 que el partido realizó al ex presidente de Caja Madrid (1996-2009), Miguel Blesa. En un comunicado emitido horas después de conocerse las informaciones de los presuntos pagos, el PP sí reconoce que "en la contabilidad del Partido Popular únicamente figura un pago a Miguel Blesa por un trabajo de asesoría profesional en el año 1994 por un importe cercano a 9.000 euros" y que los pagos posteriores que figuran con el nombre del ex banquero se corresponden con pagos a otros acreedores, que se registraron bajo el "apunte contable" 410069 y el nombre de Miguel Blesa "por error", ya que fue el primero de los muchos nombres incluidos. El partido matiza que así figura "en la información remitida al Tribunal de Cuentas". Sin embargo, según se recoge asimismo en el "Informe ejecutivo sobre la investigación interna realizada acerca del funcionamiento de la sede nacional del Partido Popular", realizado por la tesorera-gerente Carmen Navarro (sustituta de Luis Bárcenas), los datos contables de los que dispone el partido se remontan nada más que a 18 años atrás ("Desde 1995 en adelante", hasta 2009) y así lo hizo constar ella ante el Comité Ejecutivo extraordinario que convocó Mariano Rajoy el pasado 2 de febrero. Al término de éste, además, fuentes de alto nivel del PP confirmaron que "no existen papeles de antes de 1995", al menos, matizaron, hasta 1990. Los llamados papeles de Bárcenas, que publicó El País el 31 de enero, recogen una supuesta contabilidad B de entre 1990 y 2008, aunque tampoco se registran anotaciones de los años 1993, 1994, 1995 y 1996, según recogió el propio diario. <http://www.publico.es/455908/el-pp-recuerda-que-pago-a-blesa-en-1994-tras-negar-que-conservara-las-cuentas-antiores-a-1995> EL PSOE CONSIDERA UN "ESCÁNDALO ESPECTACULAR" QUE Blesa COBRASE "UN PASTIZAL" DEL PP El PP atribuye a "un error" que en sus cuentas aparezca que el expresidente de Caja Madrid hubiera cobrado del partido 540.000 euros entre 1999 y 2006, cuando todavía estaba al frente de la caja de ahorros. El partido admite que hubo sólo un pago de 9.000 euros en 1994. El secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del PSOE, Antonio Hernando, considera que el hecho de que el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa cobrara cerca de 600.000 euros del PP cuando dirigía la entidad supone un "escándalo espectacular" y, por eso, ha exigido a los populares que expliquen "por qué" pagaron ese "enorme pastizal". "La pregunta que se hace ahora la ciudadanía es: ¿En calidad de qué Blesa ha cobrado del PP? ¿Para qué? ¿A cambio de qué? ¿Sobre qué asesoraba? ¿Quién financiaba esos fondos? ¿De qué más nos tenemos que enterar para que en el PP empiecen a dar explicaciones?", ha



señalado Hernando en rueda de prensa en el Congreso. A su juicio, se trata de un asunto "muy grave" y "no puede pasar ni un minuto más" sin que los dirigentes del PP ofrezcan alguna explicación acerca de los motivos por los cuales "ha estado pagando a un banquero 100 millones de las antiguas pesetas". A la pregunta de por qué cree el PSOE que se produjeron estos pagos, Hernando ha respondido que las hipótesis pueden ser "infinitas", pero que está convencido de que "ninguna es buena". "No se me ocurre ninguna respuesta que sea razonable. Todas hacen sospechar", ha afirmado. Según publica este jueves Infolibre, Blesa había percibido 594.000 euros del PP cuando presidía Caja Madrid entre 1999 y 2006. Según este medio, tales pagos aparecen en la contabilidad oficial del partido de Rajoy, y se correspondían con "servicios de asesoramiento". IU: el PP confunde "lo propio con lo ajeno" Por su parte, el secretario de Comunicación de IU, Ricardo Sixto, considera que el supuesto pago de casi 600.000 euros por parte del PP al expresidente de Caja Madrid evidencia que los populares siempre se "saltan" la regulación sobre incompatibilidades y "confunden lo propio con lo ajeno". "El PP, cuando mira la ley se salta siempre la parte relativa a las compatibilidades e incompatibilidades", ha denunciado el dirigente de IU, subrayando que el presidente de una entidad bancaria no puede tener ingresos ajenos a su cargo. En opinión de Sixto, los populares tienen un problema con la legislación sobre estos temas. "Ellos lo de las compatibilidades e incompatibilidad no lo entienden y no lo asumen y así les pasa después, que pagan sobresueldos cuando no deben, los pagan en sobres cuando hay que pagarlos por transferencia y pagan al directivo de una caja por trabajos que no puede hacer", ha resumido. UPyD amenaza con denunciar a la Fiscalía La portavoz de Unión, Progreso y Democracia (UPyD) en el Congreso, Rosa Díez, solicitará a la Fiscalía General del Estado que actúe si el Tribunal de Cuentas no aclara si el PP abonó cerca de 600.000 euros a Blesa. Díez ha tachado de "preocupante" esa información que, de confirmarse, sería "muy escandalosa". Por ello, y dado que el PP ha dicho que es "falsa", espera que el órgano fiscalizador acredite la veracidad de lo publicado. La líder de la formación magenta cree que "lo procedente es que el Tribunal de Cuentas aclare esa situación". "Si es un error contable, como dice el PP, quien puede demostrar que es así es el órgano fiscalizador, que al parecer le pareció correcto que el partido pagara esas cantidades a Blesa", ha apostillado. La diputada ha señalado que el asunto es "tan grave" que requiere que el Tribunal de Cuentas dé una explicación "satisfactoria". En caso de no aclarar nada, Rosa Díez ha avisado de que su partido solicitará la intervención del Ministerio Público. El PP admite un pago de 9.000 euros en 1994 El Partido Popular ha negado haber pagado a Blesa más de medio millón de euros, y ha explicado que en la contabilidad el partido sólo figura un pago cercano a 9.000 euros al expresidente de Caja Madrid por un trabajo de asesoría profesional que realizó en 1994, dos años antes de que fuera nombrado presidente de la caja de ahorros. En un comunicado, el PP señala que los datos publicados provienen de una filtración del sumario que se sigue ante la Audiencia Nacional, que, según la ley, ha de ser secreta, y que corresponde a unos documentos procedentes del sumario analizados parcialmente. El partido de Rajoy explica en su comunicado que a raíz del pago a Blesa se creó un apunte contable con su nombre y con su correspondiente número, 410069, donde se fueron anotando saldos de distintos acreedores de todas las sedes del PP de España. "El apunte comprende, por tanto, sumas agregadas de muchos proveedores distintos que tienen el mismo número contable y corresponden a distintas provincias. Si bien, del listado de todo el partido, sólo sale el nombre del primer acreedor, que dio nombre a la cuenta en la sede central en el año 94, independientemente de que ese acreedor haya tenido operaciones posteriores", señala el comunicado. El PP sostiene que en la información remitida al Tribunal de Cuentas "aparecen la totalidad de los proveedores que se incluyen en el apunte 410069, que -por error- se han imputado a Miguel Blesa, por ser el primero de los muchos nombres incluidos en el apunte". Igualmente, el expresidente de Caja Madrid ha negado "categóricamente" haber recibido cantidad alguna del PP mientras fue el primer ejecutivo de esa institución financiera, entre septiembre de 1996 y enero de 2010. Según una declaración escrita remitida hoy a Efe, "hace ahora casi 20 años, en 1994", antes de llegar a la presidencia de Caja Madrid, Blesa explica que recibió aproximadamente unos 9.000 euros por servicios profesionales, "perfectamente fiscalizados y declarados". "Ninguna norma me prohibía o limitaba entonces el libre ejercicio profesional, ni la correspondiente percepción de honorarios profesionales", ha añadido Blesa. En los pasillos del Congreso se ha preguntado sobre este tema al portavoz de Economía del Grupo Popular Vicente Martínez Pujalte, quien, tras asegurar que desconocía los hechos, ha dicho con sorpresa que esa información no parecía tener "ningún viso de realidad" y se ha preguntado en concepto "de qué" se pudieron hacer

esos supuestos pagos. Ante el proceso judicial que se sigue contra Blesa (que el pasado 17 de mayo salió de prisión tras pagar una fianza de 2,5 millones), Martínez Pujalte ha dicho que hay que ser "muy cuidadoso y respetuoso" con la Justicia. "Y creo que la Justicia también tiene que ser muy concienzuda en sus investigaciones", ha añadido. Amigo de Aznar Blesa se convirtió la semana pasada en el primer banquero español en pasar, aunque fugazmente, por prisión durante la crisis, después de que un juez encontrara que existía riesgo de fuga del expresidente de Caja Madrid, de quien dice "pulverizó" sus obligaciones al frente de la entidad, posteriormente rescatada como parte del grupo Bankia BKIA.MC. El banquero, amigo del ex presidente del Gobierno José María Aznar, presidió Caja Madrid de 1996 a 2010, periodo durante el que se hinchó una burbuja inmobiliaria al calor del crédito barato y ninguna autoridad española tomó medidas contundentes contra los riesgos asociados a la politización de las cajas de ahorros. <http://www.publico.es/455881/el-psoe-considera-un-escandalo-espectacular-que-bleasa-cobrase-un-pastizal-del-pp>

**CORREA MONTÓ GRATIS ACTOS DE AZNAR E INFLÓ PRECIOS EN CONTRATOS PÚBLICOS** La contabilidad secreta de Gürtel hallada en un almacén revela cómo la trama aplicaba márgenes del 100% de beneficio en ministerios y Ayuntamientos del PP. La contabilidad secreta que la red Gürtel guardó en decenas de cajas almacenadas en una nave de Alcorcón (Madrid) recoge toda una historia de manejos empresariales, todos ellos a la sombra del PP y de Administraciones gobernadas por este partido. Entre esa documentación figuran las facturas de los servicios que prestó de manera gratuita la trama corrupta en la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar, la hija del expresidente del Gobierno. Las carpetas incautadas por la policía hace más de dos años en la nave de Alcorcón, a las que ha tenido acceso EL PAÍS, demuestran los desproporcionados beneficios que la red obtenía de contratos públicos en AENA (organismo aeroportuario dependiente del Ministerio de Fomento) o en numerosos Ayuntamientos dirigidos por alcaldes populares. Esa misma documentación también recoge las pérdidas que la trama corrupta se anotaba en determinados actos del PP, dado que o bien los hacía gratis, como el que protagonizó José María Aznar en Marbella para presentar a la nueva candidata a la alcaldía a finales de 2002, o bien aplicaba rebajas excepcionales, como en la convención del PP valenciano de junio de 2002. La red Gürtel dejó constancia documental de todos sus manejos. Lo que sigue tan sólo es una pequeña muestra. » **Actos gratis o rebajados.** El 26 de noviembre de 2002, a menos de seis meses de las elecciones municipales, José María Aznar, entonces presidente del Gobierno, se desplazó a Marbella para apoyar a la candidata electoral del PP a la alcaldía de esa localidad. Special Events, la empresa de la red Gürtel que organizaba todos los actos del PP, se encargó del montaje y decoración del pabellón que albergó la cena donde Aznar arropó a su candidata. El coste de esos servicios, según la contabilidad secreta, fue de 5.245 euros, que el contable de la trama registró como pérdidas con un apunte en el que se podía leer: "Regalo Sr. Correa". El jefe de la trama decidió regalar al PP el coste del montaje del acto preelectoral, en el que participó el entonces jefe del Ejecutivo. No fue el único. En la documentación también se pueden ver facturas de otros actos con un signo negativo en el capítulo de beneficios, como el que tuvo lugar en el Palau de la Música de Valencia el 8 de junio de 2002. Según la contabilidad secreta de la red Gürtel, el acto tuvo un coste real de 20.067 euros, pero por "orden dada por Álvaro [Pérez]", jefe de la trama en Valencia, tan solo se facturaron al partido 6.010 euros. Las pérdidas para la red por este acto se elevaron a 14.057 euros. » **Contratos municipales.** Entre la documentación aportada al sumario, figuran cientos de contratos con Ayuntamientos gobernados por el PP, con márgenes de beneficio para la red que superan en muchos casos el 100%. Uno de los ejemplos más significativos es el recogido por la trama en la contabilidad particular de los premios de periodismo Luis del Olmo a la libertad que se celebraron el 16 de junio de 2002 en la plaza mayor de La Nucia, un municipio alicantino gobernado por el PP. La red Gürtel, que se encargó de organizar todo el acto, facturó por el mismo 305.662 euros. Siempre según su contabilidad, la trama apuntó un coste real de 184.708 euros y un beneficio de casi 121.000 euros. Entre los conceptos que detalla, esa contabilidad da cuenta por ejemplo de que la red pagó a la presentadora del evento 6.010 euros, pero facturó al Ayuntamiento por este servicio concreto 12.020 euros; el coste real de los decorados fue 90.000 euros, pero facturaron por los mismos 120.202. » **El negocio de AENA.** Francisco Correa, jefe de la red Gürtel, presumió ante el juez Baltasar Garzón, que había conseguido contratos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) gracias a

su amistad con Francisco Álvarez-Cascos, ministro de Fomento entre 2000 y 2004. La documentación que la red guardaba en la nave de Alcorcón recoge muchos de los servicios prestados por las empresas de Correa a AENA, con porcentajes de beneficio próximos al 100%. Algunos ejemplos: — El acto denominado “Inauguración terminal Barajas, entierro de la primera piedra”, celebrado el 20 de junio de 2000, fue organizado por la empresa Special Events, de la red Gürtel, que facturó por este evento a la Unión Temporal de Empresas que había conseguido la obra 26.772.000 pesetas, según figura en su propia documentación. En la contabilidad secreta sobre este acto, Special Events registra un coste real de 14.593.000 pesetas, un poco más de la mitad. — El “Symposium ATM (Retiro-Madrid), organizado para AENA, tuvo un coste real de 15.136 euros, pero la trama le facturó al organismo estatal 29.449 euros, casi el doble. Correa aseguró ante uno de sus colaboradores que le había llevado a Luis Bárcenas, extesorero del PP, hasta 1.000 millones de pesetas (seis millones de euros) por “adjudicaciones de obras de la época de [Francisco] Álvarez-Cascos”. Dos ex altos cargos de AENA están imputados en el caso Gürtel por el supuesto cobro de comisiones ilegales a cambio de la adjudicación de contratos a la trama corrupta. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369164305\\_354194.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369164305_354194.html)

**AZNAR AUTORIZÓ A DEL BURGO A DAR UN SOBRESUELDO A UN CONSEJERO NAVARRO** Matas niega haber cobrado los 8.000 euros que figuran en las notas del extesorero El expresidente del Gobierno José María Aznar autorizó en 1991 que el recién nombrado consejero de Salud de Navarra, Calixto Ayesa, percibiera un sobresuelo de 23.439 euros, según ha reconocido hoy ante el juez Pablo Ruz el exdiputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN) Jaime Ignacio del Burgo. El exdirigente de la formación foralista —antiguamente hermanada con el PP— ha declarado como testigo en la causa de los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero popular. Según fuentes judiciales, Del Burgo ha afirmado que Bárcenas le daba los fondos en metálico en “seis o siete sobres marrones”. Posteriormente, él diputado se los entregaba al consejero Ayesa “en bares o cafeterías de Pamplona”. Tanto Del Burgo como Ayesa han declarado hoy por videoconferencia desde la capital navarra. Ambos políticos han coincidido en que el pago tenía por objeto “compensarle” por el “quebranto económico” que le suponía tener que cerrar su clínica dermatológica para ejercer como consejero de Salud. Las entregas a Del Burgo, recogidas en la contabilidad secreta de Bárcenas, se realizaban en bloques de 600.000 pesetas (3.600 euros). Los manuscritos de Bárcenas recogen pagos entre 1991 y 1992, aunque Ayesa reconoció que los abonos se prolongaron hasta 1995. Preguntado sobre estos hechos en una entrevista en Antena 3, el expresidente del Gobierno ha rechazado hacer declaraciones al encontrarse este asunto bajo investigación judicial. Del Burgo recibió de Bárcenas en 2001 un segundo pago, de 500.000 pesetas (3.000 euros). Estos fondos fueron entregados a la concejala de UPN de Villaba Elena Murillo Gay, cuya vivienda había quedado prácticamente destrozada por un atentado de ETA. El juez Pablo Ruz sigue recabando testimonios y documentos que otorguen veracidad a los papeles de Bárcenas. Ayer, el magistrado tomó declaración a otros cuatro políticos que figuran como perceptores de fondos en diferentes fechas en las cuentas manuscritas de Bárcenas. Y aunque, según fuentes judiciales, en algunos casos demostraron flaqueza de memoria, corroboraron la existencia de pagos al margen de la contabilidad oficial de partido y, por lo tanto, opacos al fisco. El exministro de Medio Ambiente y expresidente de Baleares Jaume Matas ha reconocido ante Ruz que recibió 21.436 euros del PP en concepto de nómina entre marzo de 2003 —fecha en que dejó el Gobierno central— y junio del mismo año, cuando accedió a la presidencia de las islas. Según fuentes próximas al expolítico, este dinero lo negoció con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas. La nómina se le abonaba mediante transferencia bancaria y está declarada a Hacienda. Sin embargo, según las mismas fuentes, Matas ha negado haber recibido los 8.400 euros que figuran a su nombre en la contabilidad b de Bárcenas en abril de 2003. El extesorero consignó junto al nombre de Matas que el dinero supuestamente entregado era para un “piso”. El expresidente balear ha entregado al juez Ruz durante su declaración un contrato de arrendamiento de un inmueble en la calle Goya de Madrid en el que se establecía el pago de una renta mensual de 2.100 euros. Matas permaneció en esa casa durante cuatro meses, hasta que accedió a la presidencia balear. El total abonado por este alquiler sumaría 8.400 euros, la cifra que figura en los papeles de Bárcenas. En su declaración, el expolítico sostuvo que se trataba de una “casualidad”. Fuentes cercanas a Matas afirmaron que utilizó el hecho de que necesitaba pagar un piso para su familia en el tiempo que medió entre su salida del Gobierno y su llegada al ejecutivo balear como baza para negociar con Javier Arenas el importe de su nómina, que se

acercaba a lo que cobraba en el Ministerio de Medio Ambiente. Antes de Matas declaró como testigo el político del PP vasco Santiago Abascal, miembro de las Juntas Generales de Álava y concejal de Amurrio. Este también confirmó haber recibido los 12.000 euros que figuran en las anotaciones de Bárcenas y dijo que fueron para reparar los daños en su comercio en Amurrio (Álava) tras un ataque con cócteles molotov en febrero de 1999. "Fueron daños por 19 millones de pesetas (114.000 euros). En ese año sufrí 19 actos de terrorismo callejero (...) el partido me ayudó con esa cantidad para reparar mi comercio y se lo agradezco", afirmó. Sin embargo, el exdirigente popular no recordó "ni quién le dio el dinero ni cómo se lo dio". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369131566\\_275560.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369131566_275560.html)

**AZNAR SE DEFIENDE DEL 'CASO GÜRTTEL' CON UN ATAQUE AL GRUPO PRISA** El expresidente no aclara puntos clave del escándalo: "Hablo de lo que me afecta" "El Partido Popular se financió siempre conforme a la legalidad" José María Aznar se defendió este martes de los escándalos que le afectan relacionados con el caso Gürtel atacando al grupo PRISA, editor de EL PAÍS, pero evitó aclarar los puntos más importantes del caso. El expresidente rompió en una entrevista en Antena 3 dirigida por Gloria Lomana, un silencio de meses tras varios escándalos que le han tocado de lleno. Aznar fue preguntado varias veces sobre los detalles de la investigación de la red Gürtel, también sobre la noticia publicada que señala que Francisco Correa, cabecilla de la red, pagó una parte de la boda en 2002 de su hija Ana con Alejandro Agag. El expresidente negó rotundamente haber recibido ningún dinero en sobres o en negro —sí admitió la doble retribución del Congreso y del PP cuando estaba en la oposición—, y aseguró que cuando gobernó daba un 10% de su sueldo para financiar los gastos de su estancia en La Moncloa. El ataque a PRISA empezó en cuanto le plantearon esa idea de los sobres en metálico que algunos dirigentes de su partido han admitido ante el juez Ruz. Primero atacó al PSOE: "Los únicos sobres que he conocido son los que entraban de fondos reservados en La Moncloa hasta que yo llegué. Había 300.000 pesetas diarias que se iban reponiendo". Después le preguntaron por la información de EL PAÍS de que la trama Gürtel pagó 32.452 euros en la iluminación de la boda de su hija: "Es una mala información, cuyo origen está bastante localizado. Parece bastante normal que los invitados a una boda hagan regalos. Y algunos hacen regalos relacionados con su actividad. [Correa] era un invitado personal del novio. Nadie conocía otras actividades suyas. ¿Cómo se puede decir que se han recibido regalos de una trama delictiva?", arrancó el presidente. En 2002, y según diversos informes policiales y autos judiciales, la trama Gürtel ya estaba en pleno apogeo en el PP y entregaba y cobraba todo tipo de comisiones y contratos. Aznar siguió el ataque: "El grupo PRISA me distingue con su odio. Ya intentó impedir que ganáramos las elecciones, luego intentó impedir que se gobernara. Publica mentiras sobre mí. Y lo dice un medio en una situación cuasi de bancarrota, un medio que ha vendido una cadena, Cuatro, a Berlusconi, que está procesado, cuando se vendió ya estaba procesado, y tiene como accionista de Sogecable al mismo grupo propiedad de la persona procesada", insistió. El expresidente italiano acudió como testigo del novio a la boda de la hija de Aznar. Aznar remachó: "Como no se puede destruir lo que hicimos se trata de destruir el honor de una familia. Lo que más me preocupa es que ese grupo pueda llegar a ser insolvente y no pueda pagar las condenas a las que cuales va a tener que hacer frente". Un portavoz de PRISA declaró: "Prisa no es un medio de comunicación y como grupo de empresas no emite juicios editoriales. Posee o participa en diversos medios, periódicos, radios y televisiones, en más de diez países de Europa y América Latina. Es además una compañía cotizada en España y Estados Unidos y publica trimestralmente sus cuentas. Las conductas y declaraciones encaminadas a distorsionar o manipular la realidad económica de la empresa son susceptibles de causar graves daños económicos a la compañía y a sus accionistas. La compañía ha instruido a sus abogados para que inicien cuantas acciones jurídicas correspondan en defensa de sus intereses, dada la gravedad de las declaraciones del ex presidente Aznar toda vez que fueron hechas públicamente en un medio de gran audiencia y habida cuenta de la relevancia de quien las profirió". "Es normal que los invitados a una boda hagan regalos propios de su actividad" Cuando llegaron los asuntos más concretos, Aznar los esquivó. "Jaime Ignacio del Burgo dice que recibió dinero en mano para Calixto Ayesa entre 1992 y 1995. Asegura que recogió 600.000 pesetas en el despacho de Bárcenas. ¿Usted no se enteraba de nada o alguien le ha engañado, señor Aznar?", le preguntaron. "Solo voy a hablar de lo que a mí se refiere. No voy a adornar las declaraciones judiciales de nadie", contestó. Al final llegó a decir que él nunca conoció ninguna irregularidad: "Siempre que he tenido conocimiento de estas cuestiones he actuado con contundencia, lo hice con el caso Naseiro, si hubiese tenido otra



noticia habría actuado. No he tenido ningún conocimiento en ningún momento nada más que el PP se financió conforme a la legalidad". Una lista de boda llena de imputados El expresidente del Gobierno José María Aznar se refirió este martes a EL PAÍS como "un medio en una situación casi de bancarrota, que vendió su cadena Cuatro a un grupo, Mediaset, propiedad de Silvio Berlusconi, que en ese momento estaba procesado". Precisamente, el ex primer ministro italiano fue uno de los invitados de honor a la boda de Ana Aznar en septiembre de 2002, cuando ya tenía problemas con la justicia. Al menos 18 de los políticos, empresarios y banqueros que asistieron a ese enlace han pasado o están pendientes de pasar por el banquillo. Diez años después, en la lista aparecen varios imputados por corrupción, como el extesorero del PP, Luis Bárcenas, y su mujer, Rosalía Iglesias. Álvaro Lapuerta, antecesor de Bárcenas y ahora implicado en la posible financiación irregular del PP, también fue invitado. Acudieron, además, varios imputados en el caso Gürtel, como Alberto López Viejo (exconsejero madrileño), Francisco Correa (jefe de la trama) y su mujer Carmen Rodríguez Quijano, Álvaro Pérez, El Bigotes, Jacobo Gordon y Jesús Sepúlveda (exesposos de Ana Mato). También fueron el exministro y expresidente autonómico Jaume Matas y su esposa, Maite Areal, implicados en varios casos en Baleares. Por otra parte, al margen de los implicados en casos de corrupción, acudieron otras personas con problemas con la justicia, como Alberto Cortina y Alberto Alcocer, Emilio Ybarra, Miguel Blesa, Rodrigo Rato y Ángel Acebes. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369169935\\_161590.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369169935_161590.html)

**LA CREDIBILIDAD DEL PP** Sobresueldos y regalos cuestionan el discurso de quien exige recortar los costes de la política La necesidad de reducir el número de políticos y sus retribuciones ha sido una constante del Partido Popular en los últimos años. Pero la sinceridad de esa idea se debilita a medida que se descubren datos del sistema de sobresueldos aplicado por el partido a un número aún indeterminado de dirigentes, revelador de que el discurso hacia el exterior difiere de las prácticas mantenidas en el interior. La garantía contra los abusos es que se sepa lo que ganan y lo que se gastan las personas que viven del presupuesto público, no la farisaica actitud de exigir la rebaja del coste de la política por parte de un partido que mantenía por detrás un sistema destinado a incrementar las retribuciones. Sostiene el PP que todas las cantidades abonadas a sus dirigentes fueron declaradas a Hacienda. Si además hubieran sido opacas al fisco, el asunto sería todavía más grave. De momento, lo que el PP tiene que explicar es el porqué de un sistema en parte oculto a electores y contribuyentes, el origen de los fondos recibidos y a cambio de qué se los pagaban. Varias personas del PP han reconocido judicialmente los abonos reflejados en la contabilidad secreta de Luis Bárcenas, publicada por EL PAÍS a partir del 31 de enero. Pero no se trata solo de que el presidente del Senado, Pío García Escudero, o el diputado Eugenio Nasarre hayan admitido sobresueldos, llamados "gastos de representación" en la jerga utilizada. Lo más significativo es que Nasarre admitiera la recepción de 30.000 euros destinados a la fundación Humanismo y Democracia, en "sobres" dentro de "una caja marrón"; más otros 40.000 entregados a otro patrono de la fundación, también en metálico. Honra a Eugenio Nasarre ese reconocimiento, que apunta a un presunto tráfico de dinero en efectivo en la sede central del partido, tanto más sospechoso cuanto que los pagos transparentes no se hacen así, ni ahora ni hace 10 años. El partido gobernante clama que todo es legal, de acuerdo con la legislación de cada época. Judicialmente, el magistrado Pablo Ruz tiene un tortuoso camino por delante. Y aunque no sea evidente la trascendencia penal de algunos de esos comportamientos, vale la pena, como ciudadanos, llegar a la aclaración completa de los hechos. Aznar, anoche en televisión, negó rotundamente haber recibido nunca sobresueldos, tanto cuando era presidente del PP como cuando estuvo al frente del Gobierno. Si a esto se suma un regalo de boda por valor de 32.452 euros del cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, al yerno de Ana Botella y José María Aznar, cuando este era presidente del Gobierno; más la organización de actos electorales para el PP y de promoción de candidatos que a este partido le salían gratis, crecen las sospechas sobre el sistema implantado. Sospechas que hay que aclarar, porque está en juego la credibilidad del principal partido de España. [http://elpais.com/elpais/2013/05/21/opinion/1369167673\\_826279.html](http://elpais.com/elpais/2013/05/21/opinion/1369167673_826279.html)

**DEL BURGO ADMITE QUE COBRÓ LOS 26.000 EUROS QUE BÁRCENAS REFLEJÓ EN SUS CUENTAS** El ex dirigente de UPN destinó el dinero a ayudar a una víctima de ETA Nasarre admite que recibió en sobres 70.000 euros de Lapuerta y Bárcenas El ex

dirigente de Unión del Pueblo Navarro (UPN) Jaime Ignacio del Burgo ha reconocido esta tarde ante el juez Ruz los dos pagos por un total de 26.439 euros que figuran a su nombre en los papeles de Bárcenas la supuesta contabilidad secreta del extesorero del PP. Del Burgo ha explicado por videoconferencia que hizo de intermediario entre Bárcenas y dos militantes del partido en la comunidad foral. El pago mayor, de 23.439 euros, lo percibió Del Burgo entre 1991 y 1992 para dárselo a Calixto Ayesa, exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra. Según el propio político, el dinero era una forma de compensarle por haber tenido que cerrar la consulta de dermatología que dirigía al acceder al ejecutivo foral. Esta compensación le fue entregada en metálico. Ayesa, que ha declarado a continuación, también por videoconferencia, también ha reconocido esta "compensación". El segundo pago, de 500.000 pesetas (3.000 euros) lo recibió Del Burgo de Bárcenas en 2001. Estos fondos fueron entregados a la concejala de UPN de Villaba Elena Murillo Gay, cuya vivienda había quedado prácticamente destrozada por un atentado de ETA. A las 18.15 ha entrado a declarar el político del PP vasco Santiago Abascal. En una comparecencia de apenas un cuarto de hora, este también ha confirmado haber recibido los 12.000 euros que figuran en las anotaciones de Bárcenas y dijo que fueron para reparar los daños en su comercio en Amurrio (Álava) tras un ataque con cócteles molotov en febrero de 1999. "Fueron daños por 19 millones de pesetas (114.000 euros). En ese año sufrí 19 actos de terrorismo callejero (...) el partido me ayudó con esa cantidad para reparar mi comercio y se lo agradezco", ha afirmado Abascal, juntero alavés y concejal de Amurrio, a los periodistas a la salida de la Audiencia. Sin embargo, el exdirigente popular ha afirmado que no recuerda "ni quién le dio el dinero ni cómo se lo dio". En estos momentos declara el exministro de Medio Ambiente y expresidente balear Jaime Matas, que ya no milita en el PP y que cobró, según la contabilidad secreta de Bárcenas, 8.400 euros en abril de 2003. El extesorero apuntó junto a la cantidad que el dinero iba "a Matas para piso" (sic). El entorno de Matas explicó el pasado 31 de enero, tras publicar EL PAÍS la contabilidad secreta, que tras dejar el ministerio, en marzo de 2003, y mientras se preparaba para concurrir a las elecciones autonómicas en Baleares de mayo de ese año, el partido le puso una nómina específica. De hecho, según su certificado de vida laboral, hasta el 31 de mayo de ese año, cuando fue elegido diputado autonómico y luego presidente balear, el PP cotizó por él a la Seguridad Social. Las declaraciones de estos cuatro miembros del PP llegan después de que este lunes, en la primera ronda de comparecencias ante Ruz, el diputado Eugenio Nasarre reconociera que el extesorero del PP Álvaro Lapuerta le entregó, en presencia de Bárcenas, 70.000 euros en metálico. Este dinero iba destinado a la fundación Humanismo y Democracia, de la que es patrono Nasarre, y se ingresó como "donativo anónimo". También, el presidente del Senado, Pío García Escudero, admitió al magistrado que el PP, a través de Bárcenas, le concedió un préstamo de 24.000 euros para reparar su casa tras un atentado, aunque negó los apuntes de la contabilidad secreta que se refieren a él. Tanto Nasarre como García-Escudero reconocieron en su declaración haber cobrado sobresueldos de 1.800 y 4.200 euros respectivamente al margen de su salario como cargos públicos entre los años 1999 y 2004. Los apuntes y cobros reconocidos por los dirigentes populares que constan en la contabilidad paralela de Bárcenas no figuran en las cuentas oficiales del PP auditadas por el Tribunal de Cuentas. Este hecho refuerza la sospecha de que Luis Bárcenas manejaba fondos que escapaban a cualquier control y que repartía según las necesidades del momento sin declararlos al fisco. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369131566\\_275560.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369131566_275560.html)

EL PP ADMITE "COMPLEMENTOS" EN ALGUNOS CASOS PERO DEFIENDE SU LEGALIDAD El PP considera que las declaraciones del diputado Eugenio Nasarre y del presidente del Senado, Pío García-Escudero, "confirman la legalidad de las retribuciones" del partido. Los populares admiten el pago de "complementos en concepto de gastos de representación" en algunos casos, pero también aseguran que se ajustan a la ley. Así lo manifiesta la dirección nacional en un comunicado emitido hoy, un día después de que estos dos cargos reconocieran ayer ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, haber percibido sobresueldos de la formación durante cuatro años, unos pagos abonados a través de transferencia bancaria y con retención fiscal. "Todos los dirigentes y empleados del PP reciben retribuciones en una nómina mensual a través de transferencia bancaria, perfectamente legal, y con sus correspondientes retenciones", insiste la nota, que detalla, como hizo el informe de la actual tesorera, Carmen Navarro, "tres diferentes sistemas de retribución de los cargos del partido entre los años 1995 y 2012". Este sistema distingue "los que reciben

su retribución íntegramente del partido y no reciben ninguna otra como consecuencia de su pertenencia a algún órgano del Estado". Esta categoría "tiene la consideración de empleados del partido con un salario ordinario con su correspondiente cotización a la Seguridad Social y retención IRPF". El partido contempla también una categoría para "los que no tienen la consideración de empleados del partido pero que, como consecuencia de su dedicación a los órganos de gobierno y dirección, reciben un complemento que se abona en concepto de gastos de representación y tiene su correspondiente retención de IRPF". "Dichas cantidades", añade el PP, "están homologadas en función de la responsabilidad que desempeñan". Es este el caso, por ejemplo, de algunos diputados. Así lo explicó el pasado 29 de abril el número tres de la formación, Carlos Floriano. "Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido", aseguró en una comparecencia en la sede nacional del partido. Preguntado por la pauta utilizada para gestionar las compensaciones a sus cargos, Floriano trató de ceñirse al PP nacional: "En Génova no se cobran ni sobresueldos ni sobrenada. Se cobran sueldos". "Sueldos", enfatizó. "Esto es lo que hay. Sueldos". El dirigente popular explicó a continuación en qué consiste el criterio del partido: "Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido. Los que no son cargos públicos, todo por el partido. Los que son cargos públicos del Congreso y del Senado, reciben por el Congreso y por el Senado y otra parte por el partido. Los que son diputados en la Asamblea de Madrid reciben la parte por la Asamblea de Madrid y la parte por el partido". "Por tanto, no hay sobresueldos. Hay sueldos", razonó. El tercer sistema de retribución es para los cargos del partido que, "ejerciendo en la dirección, forman parte de un Gobierno". En este caso, asegura el PP, "no perciben retribuciones". La dirección nacional, que siempre ha insistido en defender sus cuentas como "perfectamente legales y auditadas", vuelve hoy a hacerlo. "Las cuentas del partido son auditadas por el Tribunal de Cuentas y las conclusiones de dichos informes están publicadas en la página web del dicho tribunal. Finalmente, la contabilidad del partido, que aún no ha sido sometida a la auditoría del Tribunal de Cuentas, correspondiente a los años 2009, 2010 y 2011 está también publicada en la página web del partido. El Partido Popular defiende la transparencia con todas las consecuencias", señala el comunicado. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369139943\\_094096.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369139943_094096.html)

**BOTELLA NIEGA CONTRAPARTIDAS POR EL REGALO DE BODA: "LA DUDA OFENDE"** La alcaldesa de Madrid se ha limitado a remitir al comunicado de su yerno, Alejandro Agag. "Es un regalo de una boda celebrada hace 11 años", ha admitido. En un acto público, los periodistas han preguntado a la alcaldesa de Madrid por la relación entre la familia Aznar con la trama Gürtel, a raíz de la información publicada por EL PAÍS que revela que la red de Francisco Correa pagó en septiembre de 2002 una parte de los gastos de la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar. Según ha reconocido el propio Agag, el regalo "fue exclusivamente el montaje de la iluminación de la celebración posterior a la boda": 32.425 euros. "Como ha dicho ya mi yerno, es un regalo de una boda celebrada hace 11 años de un invitado a uno de los contrayentes", ha contestado Botella, que se ha remitido al comunicado que Agag ha enviado a EL PAÍS. "No tengo nada más que decir que lo que ha dicho mi yerno", ha apostillado la alcaldesa de Madrid.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369133359\\_763997.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/21/actualidad/1369133359_763997.html)

## EL SILENCIO DE RAJOY INQUIETA AL PP Y EXASPERA A LA OPOSICIÓN

Los socialistas ven a Rajoy como "el verdadero hilo conductor" de la presunta trama de financiación ilegal y sugieren a García-Escudero que dimita. Aguirre reclama "transparencia" en este asunto. El PP admite los sobresueldos pero insiste en que son legales. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, es famoso por su capacidad de aguante. Por soportar chaparrones sin, aparentemente, inmutarse. Es un experto en esperar, escondido, a que escampe. Se trata de una táctica que ya ha puesto en marcha en algunos de los episodios judiciales que han rodeado al caso Gürtel, como el de los trajes o el caso Matas. Y que sigue practicando con los papeles de Bárcenas. Unos documentos que para el PP son "falsos" o "apócrifos". No obstante, en este caso, cuanto más intenta desmarcarse de los sobresueldos,

más se cierra el círculo y más le apunta a él. En este contexto, su silencio inquieta a determinados sectores del PP e indigna a la oposición, que hoy ha salido en bloque a censurar su actitud y a exigir explicaciones. Las declaraciones de este lunes ante el juez del portavoz del PP en el Senado, Pío García-Escudero, y del diputado Eugenio Nasarre, han sido vistas con cierta inquietud en un sector del PP, que cree que el partido no ha dado las suficientes explicaciones sobre los papeles de Bárcenas. Dirigentes conservadores consultados por infoLibre insisten en que si el partido tiene tan claro que todo ha sido legal, deberían dar más detalles y despejar todo tipo de dudas. Precisamente, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, demandó esta misma mañana "transparencia" a sus compañeros. Y presumió de no haber recibido "jamás" sobresueldos ni del PP ni de FAES, la fundación presidida por José María Aznar. A medida que avanzan las investigaciones judiciales sobre este caso, el PP se encuentra más cercado. Y es que declaraciones ante el juez como las de García-Escudero y Nasarre disparan contra una de las líneas argumentales del PP: la de que los famosos papeles de Bárcenas son falsos. El partido presidido por Mariano Rajoy tiene cada vez más difícil sustentar la nula veracidad que atribuyen a los documentos revelados por el diario El País. Mientras, oficialmente, el PP hace una lectura diferente de las declaraciones de sus dirigentes ante el juez Pablo Ruz. En la mañana del martes ha difundido un comunicado en el que sostiene que los testimonios de ambos "confirman la legalidad de las retribuciones del PP". En el citado documento, la oficina de información del partido recalca que "todos los dirigentes y empleados del PP reciben sus retribuciones en una nómina mensual, perfectamente legal y con sus correspondientes retenciones". Y que "ningún partido se ha sometido a un proceso de transparencia como al que se ha sometido al Partido Popular". Pese a estas declaraciones, los conservadores prometieron hacer públicas las declaraciones de la renta y patrimonio de la cúpula del partido hace tres meses y, a día de hoy, todavía no se conocen. Justifican el retraso a la ausencia de un acuerdo con los socialistas sobre el formato que debe tener el documento. Además, el comunicado del partido mantiene que el sistema de retribuciones del PP "se ha explicado ampliamente en distintas ocasiones". Y que este "sistema" contiene "tres diferentes sistemas de retribución de los cargos del partido entre 1995 y 2012". Antes las últimas informaciones publicadas en los medios, el PP "observa con indignación distintas informaciones que, lejos de explicar el sistema de retribuciones, legal y transparente, buscan perjudicar al partido y a sus dirigentes". Rajoy, la "memoria viva" Soraya Rodríguez, la portavoz socialista en el Congreso, acusó al presidente del Gobierno de ser "el verdadero hilo conductor" de la presunta "trama estructural de financiación ilegal" de su partido. Rajoy, dijo en rueda de prensa en la Cámara baja, es la "memoria viva", uno de los máximos responsables del PP durante más de una década y el que ha estado en la dirección de su formación cuando operaba la red. Y él fue, añadió, quien nombró a Bárcenas tesorero en el congreso de Valencia de 2008. Fue él, al cabo, el que "a través de presuntos cohechos delictivos continuados, ha permitido que el PP manejara muchísimo dinero irregular". "Hay millones de razones para que Rajoy dé la cara", subrayó. Explicaciones que también reclamó a José María Aznar: que deje de anunciar "querellas" a diestro y siniestro, que abandone su estilo "prepotente y chulesco" y dé cuentas de su gestión y de los pagos de la Gürtel, que según publicaba hoy El País, abonó parte de la boda de su hija Ana, en 2002. Pero Rodríguez también se dirigió a Pío García-Escudero. Se cuidó mucho de no pedir abiertamente su dimisión como presidente del Senado, pero en el fondo todo el tiempo estuvo apuntando a eso. Le invitó a hacer una "reflexión importante" sobre el hecho de que él, como cuarta institución del Estado, tuviese que declarar ayer ante la Audiencia Nacional sobre el préstamo que le hizo el PP para reparar su domicilio tras un atentado de ETA y los sobresueldos que recibió y lo hiciera además en términos muy confusos: "La exigencia de responsabilidad tiene que ir acorde con el alto puesto institucional que ocupas. Nos parece muy preocupante y enormemente grave la alta representación institucional que tiene la persona que ayer manejaba estos términos de 'recibí', 'cogí', 'no sé cómo lo devolví'". La diputada insistió igualmente en que el caso es más grave si se tiene en cuenta el desafecto ciudadano y que este asunto "salpica" al propio Rajoy. Si la portavoz no fue más rotunda se debe, explicaron fuentes socialistas, a que Alfredo Pérez Rubalcaba es quien abanderará presumiblemente esa petición. Izquierda Plural: comisión de investigación La acusación directa al presidente del Senado indignó al portavoz conservador en el Congreso. Alfonso Alonso exigió "juego limpio" a Rodríguez y le reclamó que rectifique y que pida disculpas por su comportamiento "profundamente ruin" al lanzar "insidias" contra García-Escudero y cruzar así varias "líneas rojas". Sobre el sistema de retribuciones del PP, reiteró que es "público, transparente y legal" y



recordó que las donaciones anónimas estaban permitidas hasta el cambio de la Ley de Financiación de Partidos en 2007. Por su parte, los portavoces de Izquierda Plural (IU-ICV-CHA), José Luis Centella y Joan Coscubiela, señalaron que los casos Gürtel y Bárcenas perseguirán toda la legislatura al Gobierno, como lo prueba el reguero incesante de noticias. Dado que la oposición, subrayaron, no aceptarán "taparlos" ni "enterrarlos", la única alternativa sería abrir una comisión de investigación en el Congreso, para analizar ambos asuntos "con luz y taquígrafos". Coscubiela agregó que estas prácticas han sido posibles durante años porque sus protagonistas se han sentido "impunes" y se sienten envalentonados para cometer las mayores "barbaridades". Rosa Díez circundó la misma idea: explicaciones. Le dijo al PP que se deje de "golpes de pecho" y de reivindicar la "honorabilidad" de algunas personas y facilite "más papeles" para explicar su financiación. Asimismo, la líder de UPyD reprochó a los conservadores que "fallen" con su propia transparencia. "No podemos consentir tanta opacidad". También Aitor Esteban, portavoz del PNV, urgió al PP a "aclarar este tema absolutamente y cuanto antes". Esteban, además, negó haber cobrado sobresueldos de su formación –"Nunca, no"– y bromeó con las diferencias con el partido de Rajoy: "Unos van en moto y otros vamos andando". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/el\\_silencio\\_rajoy\\_inquieta\\_exas\\_pera\\_oposicion\\_3909\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/el_silencio_rajoy_inquieta_exas_pera_oposicion_3909_1012.html)

AGUIRRE PRESUME DE NO HABER COBRADO SOBRE SUELDOS "NI DEL PP NI DE FAES" Sostiene que lo "importante" es la "transparencia" sobre los ingresos Hay un sector del PP convencido de que Esperanza Aguirre ha incrementado en las últimas semanas su presencia pública y mediática porque su nombre no aparece en los famosos 'papeles de Bárcenas'. Este martes ha sido preguntada por el tema después de que el diputado Eugenio Nasarre y el presidente del Senado, Pío García-Escudero, reconocieran haber cobrado sobresueldos del Partido Popular. "Sobre las cuestiones judiciales hablarán quienes ha acudido como testigos ante el juez [...] Yo puedo decir que jamás ha cobrado ni un sueldo ni un sobresueldo del Partido Popular ni de FAES –la fundación que preside José María Aznar– en el tiempo en que fui vicepresidenta ejecutiva". Previo a estas declaraciones, Aguirre había presentado al ministro de educación, José Ignacio Wert, en un desayuno informativo del Foro de Madrid. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/aguirre\\_presume\\_haber\\_cobrado\\_sobre\\_sueldos\\_3904\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/21/aguirre_presume_haber_cobrado_sobre_sueldos_3904_1012.html)

EL MULTIMILLONARIO BÁRCENAS CONSIDERA "APABULLANTE" LA FIANZA DE 54,5 MILLONES QUE PIDEN PARA ÉL Cree que la solicitud responde a "las cuentas de la lechera", y que "nadie" sostiene que sus 38 millones en Suiza sean 'todos' de origen delictivo El multimillonario confeso Luis Bárcenas considera que 54,5 millones de euros es una "cifra apabullante". Así lo refleja en el escrito que ha dirigido al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz para oponerse a que se le imponga una fianza por esa cuantía, como pide la acusación popular en representación de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE). El extesorero del PP argumenta que la cuantía de la fianza se ha fijado haciendo las "cuentas de la lechera", ya que se han tenido en cuenta los 38 millones de euros que él mismo confesó al juez Ruz, en su declaración del pasado 25 de febrero, que había llegado a reunir en sus cuentas suizas. ADADE destacaba que era un dinero "de origen desconocido". El argumento en contrario de Bárcenas es curioso, ya que subraya que no hay ningún indicio de que "la totalidad" de los 38 millones tengan origen delictivo. Lo dice textualmente en su recurso: "Olvida en su temeridad infantil la acusación que ni siquiera con la más fértil de las imaginaciones se ha atrevido nadie a sostener (y menos aún, por consiguiente, existe el más mínimo indicio en ese sentido) que la totalidad de este supuesto patrimonio quepa considerarla de origen delictivo". Por esa razón, considera que ese saldo en bancos suizos "no puede configurar partida alguna a tener en cuenta en el cálculo de la pretendida responsabilidad civil de mi mandante". Bárcenas intenta con su escrito que el juez Ruz no le imponga la fianza solicitada por ADADE, que la reclama en concepto de responsabilidad civil, es decir, para hacer frente a las indemnizaciones económicas que puedan imponerse al extesorero en una futura sentencia condenatoria. El exresponsable económico del PP recuerda además que ADADE se ha olvidado de que en las actuaciones está acreditado un bloqueo de sus cuentas en Suiza por importe de varios millones de euros (el juez esta

actualmente pendiente de confirmar ese bloqueo de más de 8 millones de euros en una de las cuentas de Bárcenas). Bárcenas añade que esas cantidades bloqueadas "ya garantizarían suficientemente cualquier fianza". Sus abogados añaden que la acusación popular no ha probado ninguna maniobra del extesorero para eludir posibles responsabilidades pecuniarias, y que ha usado para fijar la fianza, aparte de los 38 millones de euros en Suiza, otras cifras citadas en informes de la Policía que han sido contradichas por Hacienda o resoluciones del Juzgado. El extesorero cree que ADADE sólo busca un titular periodístico y comete un abuso de derecho. Considera que la situación no ha variado en nada desde que, el pasado 25 de febrero, la Fiscalía y el juez no consideraron procesalmente oportuno la imposición de la fianza de responsabilidad civil. <http://www.publico.es/455754/el-multimillonario-barcenas-considera-apabullante-la-fianza-de-54-5-millones-que-piden-para-el>

**MATAS ADMITE QUE ACORDÓ CON ARENAS COBRAR 21.000 EUROS CUANDO DEJÓ DE SER MINISTRO** El exdirigente del Partido Popular, condenado a seis años y dos meses por el caso 'Palma Arena', ha defendido que el partido le puso en nómina cuando dejó de percibir sus ingresos como miembro del Gobierno. El expresidente de Baleares Jaume Matas ha admitido ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que en 2003 acordó con el entonces secretario general del Partido Popular (PP), Javier Arenas, un sueldo de 21.000 euros netos en cinco meses cuando dejó de ser ministro de Medio Ambiente y pasó a ser candidato a la Presidencia de Baleares, según han informado fuentes jurídicas. Matas, que ha declarado durante menos de una hora como testigo en la pieza separada del caso Gürtel en la que se investiga la supuesta contabilidad B del PP, ha defendido que el partido le puso en nómina cuando dejó de percibir sus ingresos como miembro del Gobierno. El exdirigente del Partido Popular, condenado a seis años y dos meses por el caso Palma Arena, ha entregado al juez Ruz una copia de su declaración de renta de 2003 y unos apuntes de su cuenta bancaria en la que aparecen estos ingresos, que, según ha recalcado, se realizaron siempre "por transferencia" y abonando las correspondientes retenciones a Hacienda. Matas ha explicado que el PP le pagó 3.723,83 euros en marzo de 2003, 4.296,74 en abril, 10.518,12 en mayo y 2.808,28 en junio, aunque no ha sabido explicar ante el juez a qué se debía esa fluctuación en sus ingresos que, según ha dicho, eran muy aproximados a los que percibía como ministro. También ha sostenido ante el juez que esta práctica era "habitual" en el partido para los altos cargos que dejaban de cobrar un sueldo y que su retribución la negoció únicamente con Arenas. "No creo que lo consultara con nadie porque tenía autoridad más que suficiente", ha señalado el compareciente, según las citadas fuentes presentes en la declaración judicial. 8.100 euros para el alquiler El expresidente de Baleares, sin embargo, ha negado el apunte contenido en los papeles de Bárcenas en el que figuraba una entrega de 8.400 euros a su nombre, fechada en abril de 2003, con el concepto "para piso". El argumento que ha dado Matas es que, tras dejar de ser miembro del Gobierno de España, abandonó el piso del Ministerio en el que vivía y tuvo que alquilar una vivienda en la calle Goya de Madrid porque su mujer trabajó en Madrid hasta 2005 y su hija estaba estudiando. El testigo, que ha asegurado que nunca pidió una ayuda para el alquiler aunque fue uno de los argumentos que utilizó para que le pusieran en nómina, ha entregado al juez el contrato de alquiler del piso. Según fuentes de la acusación presentes en la declaración, el alquiler del piso se elevaba a 4.200 euros al mes, de forma que podría alcanzar los 8.400 al sumar otro mes en concepto de fianza. En otro momento de la declaración Matas ha sido preguntado por su relación con los ocho constructores que han sido imputados en el marco de esta causa como supuestos donantes del PP. Ha indicado que sólo conocía al presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, porque estaba al frente del Colegio de Ingenieros y presentaron en su sede el Plan Hidrológico Nacional. Ocho constructores imputados En esta causa están imputados, además de los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, nueve supuestos donantes del PP que aparecían en los manuscritos publicados por el diario 'El País' el pasado 31 de enero, ocho de los cuales son empresarios de la construcción. Los imputados son Alfonso García Pozuelo (Construcciones Hispánica), Juan Manuel Villar Mir (OHL) y José Luis Sánchez Domínguez (Grupo Sando), que comparecerán el 27 de mayo; Luis del Rivero (Sacyr Vallehermoso), Manuel Contreras Caro (Azvy) y Juan Manuel Fernández Rubio (Aldesa), que lo harán al día siguiente; y José María Mayor Oreja (FCC), Antonio Vilella (Construcciones Rubau) y Pablo Crespo (supuesto número dos de la trama Gürtel), que están citados el día 29. <http://www.publico.es/455788/matas-admite-que-acordo-con-arenas-cobrar-21-000-euros->

cuando-dejo-de-ser-ministro CUANDO AGAG TENÍA AMNESIA Y NO SABÍA NADA NI DE CORREA NI DE LA 'GÜRTEL' Hace tres años, el yerno de Aznar se burló de un periodista para evitar responder a sus relaciones con el cabecilla de la trama corrupta, y ayer admitió que le pagó la iluminación de su boda Alejandro Agag ha recuperado la memoria. Si en 2009 el yerno del expresidente José María Aznar decía tener una amnesia repentina para evitar hablar sobre la trama Gürtel y su relación con ella, ayer recobró milagrosamente la memoria. Hace tres años, el periodista de TV3 Lluís Canut le interrogaba en el circuito de Montmeló sobre la trama y sus lazos con el cabecilla de la misma, Francisco Correa. El yerno del expresidente se hizo el loco desde el primer momento, cuando Canut le preguntó por quién había elaborado la lista de invitados para su boda con Ana Aznar, en la que se encontraba la plana mayor de la Gürtel. "Debió ser un mecánico", contestó con sorna. Y continuó burlándose del periodista de TV3 para evitar responder a las cuestiones sobre la trama de corrupción, justo en el momento en el que Canut sacó el nombre de Correa. "Me está entrando una especie de amnesia", se apresuró a decir. "Dígame al menos qué regalo de boda le hizo", prosiguió el periodista. "La amnesia ahora es total", persistió Agag en su desprecio hacia las preguntas de Lluís Canut. El yerno de Aznar fue perdiendo facultades de tal manera que acabó sordo para evitar responder también a la última cuestión, cuando se le pidió su opinión sobre la presunta corrupción en el PP. "Mire, ahora la amnesia se ha convertido en sordera", zanjó. "Relación de amistad"

Alejandro Agag recuperó ayer sus facultades para recordar que Correa sí había estado entre los invitados a la boda y qué fue lo que le regaló. En un comunicado a el diario El País, admitió este martes que el cabecilla de la Gürtel le pagó la iluminación del evento que se celebró en 2002. En dicho comunicado, Agag argumenta que la invitación a Correa fue debido a su "relación de amistad con él en esa época". No obstante, se justifica asegurando que ni él ocupaba en esa época cargo público ni Correa estaba imputado entonces. Horas después, el yerno de Aznar precisó que "nunca ha recibido nada de ninguna supuesta trama", sino que "recibió un regalo de boda de un particular, amigo suyo e invitado" a su boda. Argumentó que "hace diez años y medio", cuando se celebró el enlace, "no se conocía nada denominado como trama Gürtel" e insistió en que "no existe vínculo alguno" con la "supuesta trama". <http://www.publico.es/455785/cuando-agag-tenia-amnesia-y-no-sabia-nada-ni-de-correa-ni-de-la-gurtel>

LA TRAMA GÜRTEL PAGÓ PARTE DE LA BODA DE LA HIJA DE AZNAR Y ALEJANDRO AGAG La red corrupta incluyó en su contabilidad el gasto de 32.425 euros por la fiesta en una finca El novio admite el "regalo" de Correa, su testigo "Yo no ocupaba ningún cargo y Correa no estaba imputado entonces", explica La trama Gürtel pagó una parte de los gastos — 32.452 euros— de la boda de Alejandro Agag y Ana Aznar, hija del expresidente del Gobierno José María Aznar, según recoge la documentación incorporada al sumario del caso que se instruye en la Audiencia Nacional. Esa documentación fue incautada por la policía, hace más de dos años, en una nave que utilizaba la red corrupta para guardar material diverso. La boda Agag-Aznar se celebró en el monasterio de El Escorial el 5 de septiembre de 2002. La fiesta posterior, alguno de cuyos gastos asumió la trama Gürtel, según su propia contabilidad, tuvo lugar en una finca dedicada a la cría de caballos llamada Los Arcos del Real, propiedad de un amigo de José María Aznar. El entonces presidente reunió en la boda de su hija, oficiada por el cardenal Antonio María Rouco Varela, a los Reyes de España, los jefes de Gobierno del Reino Unido (Tony Blair), Italia (Silvio Berlusconi), Portugal (José Manuel Durão Barroso) y El Salvador (Francisco Flores), así como a los principales representantes de los tres poderes del Estado, presidentes autonómicos y ministros de su Gabinete. Francisco Correa, jefe de la red Gürtel, dirigía en aquel tiempo las empresas que organizaban la mayoría de los actos electorales del PP nacional y acudió a la boda de la hija del presidente del Gobierno como invitado y como uno de los testigos del novio, Alejandro Agag. La contabilidad de la red Gürtel refleja la facturación de los gastos ocasionados por la boda con una pérdida de 32.452 euros, a diferencia de lo que ocurría con otros estadillos contables, donde la red Gürtel reflejaba el coste real de los servicios que subcontractaba junto al coste que imputaba a sus clientes y el beneficio conseguido. Según esa documentación, la empresa de Correa se hizo cargo de determinados servicios de la fiesta ("iluminación, andamios, generadores, parking, acreditaciones, alojamientos técnicos...") sin cobrar a los novios por ello. La trama Gürtel, según los documentos que maneja la investigación judicial, asumió así una parte importante de los gastos

de la fiesta de la boda de la hija de Aznar que siguió al convite, y lo reflejó en la peculiar contabilidad que llevaba sobre todos los actos que organizaba. La Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) de la policía, que requisó en enero de 2011 la documentación sobre los gastos de la boda de Aznar en una nave industrial de Alarcón (Madrid) utilizada por la red Gürtel, no ha entregado aún su informe sobre las facturas de aquel acto. La contabilidad que confeccionaron los responsables de Gürtel bajo el título “BODA ALEJANDRO AGAG” es similar, tanto en su caligrafía como en sus conceptos, a otros documentos contables que forman parte del sumario del caso Gürtel donde se acredita el pago de regalos en forma de distintos servicios no cobrados nunca a otros dirigentes del Partido Popular. En la infografía que acompaña esta página se puede leer uno de esos documentos, correspondiente a un acto electoral celebrado en Pozuelo de Alarcón (Madrid), cuyo candidato municipal era en 2002 el dirigente del PP Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra Ana Mato. La contabilidad de la red Gürtel recoge todos los gastos ocasionados por el evento electoral y el pago que se hizo a los distintos proveedores. Pero figura en blanco la casilla correspondiente al coste imputado al cliente, en este caso Jesús Sepúlveda o el Partido Popular, y se apuntó una cifra en negativo (pérdidas) en la cuadrícula correspondiente al beneficio. De aquel documento, similar en su confección e incluso en su caligrafía al encontrado bajo el título “BODA ALEJANDRO AGAG”, la Policía elaboró un informe que forma parte del sumario del caso Gürtel, en el que se apunta la posible existencia de financiación ilegal del PP. Jesús Sepúlveda está imputado por corrupción en este caso y fue despedido hace tres meses por el Partido Popular, que estuvo pagándole un sueldo alto como empleado tras dimitir, en 2009, como alcalde de Pozuelo (Madrid) por su vinculación a la red de Francisco Correa. Los regalos de la trama corrupta a dirigentes políticos del PP, documentados en el sumario del caso, han provocado la dimisión del expresidente valenciano Francisco Camps —posteriormente declarado no “culpable” de cohecho por un jurado popular (cinco votos frente cuatro)— y la condena de dos altos cargos del Ejecutivo valenciano (Rafael Betoret y Víctor Campos), quienes admitieron que habían recibido trajes de la red Gürtel y evitaron así sentarse en el banquillo de los acusados. Otros cargos del PP en la Comunidad de Madrid han dimitido por su vinculación con el caso, al encontrarse documentación de la trama Gürtel que acreditaba el pago de todo tipo de regalos. Entre los proveedores que figuran en la contabilidad de la red Gürtel sobre la boda de Alejandro Agag se encuentra la empresa Apogee, como encargada de la iluminación de la fiesta que siguió al convite. Se trata de la misma firma a la que recurrió Francisco Correa para el montaje de la megafonía y las pantallas de televisión en las calles de Valencia durante la visita del Papa en 2006. Los principales dirigentes de la red Gürtel y numerosos cargos políticos valencianos están imputados por ese contrato, supuestamente ilegal, que llevó a cabo la televisión pública valenciana por más de siete millones de euros. El coste de aquel servicio, según las hojas de contabilidad que registró la trama Gürtel, no superó los tres millones y medio de euros. Apogee, según la investigación judicial, no tiene relación directa con las irregularidades detectadas en los contratos logrados por la red Gürtel. Entre los invitados a la boda Aznar-Agag había otro jefe de la red Gürtel, Álvaro Pérez, quien dirigía la trama corrupta en la Comunidad Valenciana por encargo de Francisco Correa. Álvaro Pérez, según relató el propio Correa al juez Baltasar Garzón, llevó durante un tiempo la organización de los actos de Aznar porque así lo pidió Alejandro Agag. “[A Álvaro Pérez] me lo presentó Alejandro Agag, con el que yo tuve una excelente amistad y con el que ahora no me hablo desde hace seis años”, declaró Correa en 2009. “Alejandro me dijo que pusiera a Álvaro para que llevara los actos del presidente, y yo le dije ¿Pero tú estás loco? Uno que viene del mundo de Pajares... Bueno, pues lo pusimos... Y Ana Botella se enamoró de él. Bueno, en el buen sentido. Le encantó y empezó a trabajar con él y tuvo un éxito tremendo hasta que llegó Mariano [Rajoy]”, explicó el jefe de la red corrupta en la Audiencia Nacional. Cuando Rajoy se hizo cargo del partido, designado por Aznar en septiembre de 2003, ordenó poner fin a las relaciones con las empresas que dirigía Francisco Correa. La ruptura llegó porque, según han explicado diversos dirigentes del PP, el entonces tesorero de la formación, Álvaro Lapuerta, supo que la red Gürtel utilizaba el nombre del partido para exigir contratos en municipios de la zona oeste de la Comunidad de Madrid. A raíz de ese incidente, las empresas de Correa dejaron de organizar actos para el PP nacional, aunque mantuvieron sus relaciones de privilegio con la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana y los Ayuntamientos madrileños de Arganda del Rey, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, cuyos alcaldes, todos del PP, tuvieron que dejar sus cargos cuando estalló el escándalo. Los jueces investigan desde hace cuatro



años los contratos obtenidos por las empresas de Correa de Administraciones gobernadas por el Partido Popular y cómo el jefe de la trama corrupta devolvía esos supuestos favores mediante el pago de regalos, comisiones o servicios diversos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369080679\\_604460.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369080679_604460.html)

**AGAG: "ME REGALÓ SOLO LA ILUMINACIÓN"** Comunicado remitido a EL PAÍS por el yerno de Aznar para explicar el regalo que le hizo Correa "D. Francisco Correa fue invitado por el Sr. Agag a su boda, hace 10 años y medio, y debido a su relación de amistad en esa época, fue uno de los testigos del Sr. Agag en el enlace". "El regalo que el Sr. Correa hizo al Sr. Agag por su matrimonio fue exclusivamente el montaje de la iluminación de la celebración posterior a la boda. Este era un servicio habitual que el Sr. Correa prestaba en esa época con su agencia de eventos". "El Sr. Agag ignora la cuantía de dicho concepto". "El Sr. Agag no ocupaba ningún cargo público en esa época". "El Sr. Correa no estaba imputado en ninguna causa judicial en esa época". "El Sr. Agag se reserva las acciones judiciales correspondientes contra cualquier medio que sugiera cualquier tipo de conducta irregular por su parte". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369079863\\_772139.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369079863_772139.html)

**UNA CAJA OLVIDADA MÁS DE DOS AÑOS** La carpeta con la factura fue hallada en 2011 en una nave de Francisco Correa El sumario del caso Gürtel recoge cómo en enero de 2011, hace más de dos años, la policía se pasó casi seis horas en el almacén que la red dirigida por Francisco Correa tenía en un polígono industrial de Alcorcón (Madrid) y que utilizaba para guardar desde las sillas y las traseras de los actos que montaba a dirigentes del PP, hasta documentación de todas sus actividades. Diez policías, un secretario judicial y un técnico de la Intervención General del Estado comenzaron a abrir nueve cajas atestadas de legajos el 25 de enero de 2011 a las nueve y media de la mañana. Entre esas cajas, la policía encontró una carpeta dedicada a la boda de Alejandro Agag con Ana Aznar, hija del expresidente del Gobierno. Hasta ese momento, la investigación del caso no había descubierto ninguna actividad de la trama corrupta relacionada con la boda de Agag. Tan solo eran conocidas las relaciones de amistad que mantenía Correa con el yerno del expresidente e incluso la presencia del propio jefe de la red Gürtel en la boda. Otros legajos incluyen documentación de las empresas de la red Gürtel relacionada con varios ministerios (Justicia y Fomento, al menos) de la etapa de Gobierno de Aznar. De aquella documentación tan solo se conocen, dos años después, algunos detalles del supuesto trato de favor que la red Gürtel tenía en AENA, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, durante la etapa de Francisco Álvarez-Cascos al frente de ese departamento. De hecho, el juez mantiene imputados a dos antiguos cargos de AENA por un supuesto trato de favor a la trama corrupta a cambio de dinero. Correa admitió en su declaración ante el juez Garzón que una de las cuentas que tenía su grupo empresarial era con el ministerio de Fomento, gracias a su relación de amistad con Cascos. Los agentes hallaron también aquella mañana de enero de 2011 una carpeta con el título "VISITA DEL PAPA 3 y 4-05-03". La fecha no corresponde a la visita del Papa a Valencia en junio de 2006, donde la red corrupta logró un contrato millonario a través de una empresa pantalla (Teconsa), sino a los actos del viaje a Madrid en mayo de 2003, cuando el Papa Juan Pablo II celebró una misa de canonización en la plaza de Colón. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369078663\\_209850.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369078663_209850.html)

**NASARRE ADMITE QUE RECIBIÓ EN SOBRES 70.000 EUROS DE LAPUERTA Y BÁRCENAS** El presidente del Senado y el diputado del PP admiten el cobro de sobresueldos García Escudero afirma que cobraba 4.200 euros al mes; Nasarre, 1.800 El responsable de la Cámara Alta rebaja el préstamo que recibió de 30.000 a 24.000 euros Los sobresueldos eran "generalizados", según el veterano diputado del PP El diputado del PP Eugenio Nasarre certificó este lunes ante el juez Pablo Ruz los pagos de 70.000 euros que figuran a nombre de la fundación de la que era patrono en los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del PP que destapó EL PAÍS el pasado 31 de enero. Nasarre abrió la ronda de interrogatorios a los que el magistrado de la Audiencia Nacional va a someter a los políticos de la formación conservadora que han admitido algunos de los pagos recogidos por Luis Bárcenas en su contabilidad paralela. Nasarre declaró a primera hora de la tarde en la sede de la Audiencia Nacional. Tras tomarle testimonio durante una hora, el juez Ruz se trasladó al Senado para interrogar al presidente de la Cámara alta, Pío García-Escudero, que

admitió haber recibido un préstamo de 24.000 euros del PP en el año 2000 y sobresueldos de 4.200 euros al mes entre 1999 y 2003, pero negó los dos apuntes de la contabilidad de Bárcenas sobre él. Nasarre sí reconoció en su declaración ante Ruz haber recibido en metálico los pagos de 30.000 euros y 40.000 euros para la Fundación Humanismo y Democracia, de la que era patrono, que figuran en los papeles de Bárcenas. La primera cantidad, de octubre de 2003, la recibió él en persona en un sobre en el despacho del entonces tesorero, Álvaro Lapuerta, y en presencia del gerente del PP, Luis Bárcenas, según fuentes judiciales. La segunda cantidad, según reconoció Nasarre, le fue entregada a José Ramón Pin, exconcejal del PP de Madrid y también patrono de la fundación. Según letrados presentes en el interrogatorio, Nasarre admitió que el dinero se cobró en metálico y se ingresó en la caja fuerte de la fundación haciendo figurar en la contabilidad de la misma un “donativo anónimo”. En el caso de García-Escudero, sí reconoció el préstamo que le hizo el PP para reparar su domicilio después de que este sufriera graves daños por un coche-bomba de ETA en las inmediaciones. En los papeles de Bárcenas consta una entrega de 6.000 euros en diciembre de 2001 en concepto de “devolución del anticipo Atentado”. Tras la publicación de la contabilidad paralela del extesorero popular, García-Escudero explicó a EL PAÍS que el partido le concedió este crédito, que cifró entonces en 30.000 euros. Este lunes, García-Escudero rebajó la cantidad a 24.000 euros y dijo que le fueron entregados “sin intereses y sin fecha de devolución”, según fuentes judiciales. En la contabilidad manuscrita de Bárcenas constan dos apuntes referidos a García-Escudero por 6.000 euros cada uno. El primero es de diciembre de 2001, sobre el anticipo por el atentado, y el segundo de julio de 2003, con una supuesta “15ª paga”. En su declaración ante el juez, negó tajantemente tener algo que ver con esas anotaciones. En las declaraciones también salieron a relucir los sobresueldos que percibían los altos mandos populares al margen de su cargo público. Según fuentes conocedoras del interrogatorio que se celebró en el Senado, García-Escudero reconoció que entre 1999 y 2003 percibió, además de su sueldo de senador, 700.000 pesetas (4.200 euros) mensuales del partido. Este dinero, que se abonaba en 14 pagas anuales, se dividía en dos bloques. El primero, de unas 550.000 pesetas (3.300 euros), se lo abonaba el grupo parlamentario del PP en la Cámara alta como asignación de coordinador de organización electoral. El segundo, de 150.000 pesetas (900 euros), corría a cargo de Génova 13 (sede central del PP) como “gastos de representación”. Tanto el grupo como el partido tenían el mismo código de identificación fiscal. Enviar vídeo Tanto García-Escudero como Nasarre, que cobraba entonces 1.800 euros mensuales de sobresueldo como secretario de estudios y programas del partido, señalaron que habían negociado esos pagos con el secretario general del PP, Javier Arenas. Nasarre afirmó que la existencia de “pagos complementarios por responsabilidad interna era un procedimiento “estandarizado” y “generalizado”. García-Escudero reconoció su sobresueldo pero matizó que no le constaba si otros miembros de su partido han percibido ese tipo de emolumentos. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369057781\\_329820.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369057781_329820.html) GARCÍA ESCUDERO SIGUIÓ COBRANDO DEL PP AL MENOS HASTA 2011 El presidente del Senado declara que entre 1999 y 2003 percibió del partido en torno a 4.200 euros en 14 pagas El diputado Eugenio Nasarre admite que cobró en metálico 70.000 euros cuyo destino oficial era una fundación controlada por el partido El actual presidente del Senado, Pío García Escudero, percibió retribuciones del PP al menos hasta el año pasado y así lo acreditan las sucesivas declaraciones anuales de retenciones de ingresos a cuenta presentadas por el PP, el llamado Modelo 190. García Escudero, quien ayer reconoció que entre 1999 y 2003 recibió del partido y de su grupo en el Senado en torno a 700.000 pesetas mensuales (unos 4.200 euros), percibió oficialmente del PP en 2011, y además de su sueldo como senador, 12.817 euros sobre los que se practicó una retención de 1.922 euros. Otro dirigente del PP, el diputado Eugenio Nasarre, admitió también ayer que a comienzos de la pasada década ya cobraba del partido 1.800 euros y dio un paso más al admitir a preguntas de la asociación de juristas Adade, que ejerce la acusación popular, que recibía esas retribuciones en metálico, dentro de “paquetes de papel”. Tal como figura en los llamados papeles de Bárcenas, Nasarre admitió haber recibido entre 2003 y 2004 dos entregas, igualmente en metálico, de 30.000 y 40.000 euros destinados por el partido a la Fundación Humanismo y Democracia, aunque no pudo detallar en qué se empleó el dinero. A partir de 2005, y según fuentes jurídicas, Nasarre negoció con el PP recibir un 0,7% de los fondos destinados a esa fundación. Este lunes, García Escudero declaró como testigo en el Senado ante el juez Pablo Ruz, que investiga los llamados papeles de Bárcenas y su relación con las donaciones recibidas por el PP así como con su aplicación en supuestos sobresueldos a sus dirigentes. Y,

según fuentes conocedoras del interrogatorio, el senador reconoció que entre 1999 y 2003 cobró del PP en torno a 150.000 pesetas mensuales y otras 550.000 del grupo parlamentario. Ese sueldo, dado que se trataba de cantidades idénticas abonadas mes a mes en catorce pagas –lo que indica que había dos extra– aunque contabilizadas como gastos de representación, se estableció, según García Escudero, para por su triple condición de presidente del partido en Madrid, diputado en la Asamblea regional y miembro del Senado.

En la noche del lunes, este diario no logró localizar a los portavoces de García Escudero. Otras fuentes del PP dijeron ignorar si el presidente del Senado continuó cobrando del partido a partir de 2003 pero subrayaron que la contabilidad aportada por el PP al juez Ruz “es absolutamente correcta”. Y es en esa contabilidad donde figuran los pagos a García Escudero, quien pasó de ingresar 25.255,14 euros del PP en 2010 a los 12.817. El dirigente conservador admitió que el PP le prestó 24.000 euros –no 30.000 como sostiene El País que convino en un primer momento– para rehabilitar su vivienda en Madrid tras sufrir un atentado pero no reconoció dos ingresos consignados en los papeles de Bárcenas. En todos los casos, García Escudero aseguró que el partido le realizaba las correspondientes retenciones y que tributó a Hacienda por todos estos ingresos, por lo que en ningún caso se produjeron irregularidades, informa Europa Press. Según su declaración, las condiciones de la entrega las negoció con el entonces secretario general, Javier Arenas, y el dinero supone que se lo entregaron el que era tesorero Álvaro Lapuerta y su número dos, Luis Bárcenas, aunque ha dicho no recordar con claridad los detalles de la operación. El dirigente conservador, que declaró durante algo más de 45 minutos y se mostró muy tranquilo durante todo el interrogatorio, según fuentes presentes en el mismo, explicó que la devolución del préstamo la realizó a través de cuatro talones del Santander o del BBVA –las dos entidades en las que tenía cuentas– que entregó en la sede del PP en la calle Génova de Madrid. En los denominados papeles de Bárcenas, aparecen cuatro pagos de un millón de pesetas (24.000 euros) con la inscripción 'devol. antic. Atentado'. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/20/garcia\\_escudero\\_siguio\\_cobran\\_do\\_del\\_menos\\_hasta\\_2011\\_3893\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/20/garcia_escudero_siguio_cobran_do_del_menos_hasta_2011_3893_1012.html)

EL PP QUIERE QUE EL “PROCEDIMIENTO JUDICIAL SE VENTILE CON NORMALIDAD” La secretaria general de los populares evita pronunciarse sobre las declaraciones “Hay un procedimiento judicial en marcha y el PP quiere ese procedimiento se ventile con toda normalidad. Y no tengo mucho más que añadir”. Así se ha pronunciado hoy la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, sobre los interrogatorios al presidente del Senado, Pío García-Escudero y otros cargos del partido por el caso Bárcenas. Desde el estallido del escándalo del extesorero de los populares, a mediados de enero, la dirección del PP insistió en un primer momento en defender como “perfectamente legal y auditada” la contabilidad del partido, negando que haya existido una suerte de caja b. Cuando el juez Pablo Ruz de la Audiencia Nacional asumió la investigación, que apunta a que Luis Bárcenas administraba una contabilidad paralela para ocultar al fisco pagos irregulares, los máximos dirigentes de la formación se limitan a remitir al proceso judicial. El diputado popular Eugenio Nasarre, que ya admitió haber recibido de Bárcenas en 2003 unos 70.000 euros, ha reconocido hoy ante el juez los pagos del antiguo responsable de finanzas y los sobresueldos. Una comisión de la Audiencia Nacional ha acudido también esta tarde al Senado para interrogar en su despacho al presidente de la Cámara alta, Pío García-Escudero. El Partido Popular concedió en 2000 a Escudero, entonces coordinador general del partido, un préstamo de cinco millones de pesetas que el actual presidente del Senado fue devolviendo en pagos de un millón de pesetas y que figuran en la contabilidad manuscrita de Bárcenas. García Escudero confirmó a este periódico el pasado 31 de enero, el mismo día de la publicación de los papeles del extesorero, que recibió ese dinero y que lo devolvió. Ese mismo día Cospedal aseguró en rueda de prensa: “Lo de Pío Escudero será cierto, pero no valida totalmente el resto”. Hoy la número dos del PP ha evitado hacer valoraciones sobre si el proceso judicial en curso le causa preocupación o sobre las declaraciones de estos cargos, limitándose a señalar que espera que “se ventile con normalidad”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369067581\\_836808.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/20/actualidad/1369067581_836808.htm)

EL JUEZ RUZ BUSCA EL ORIGEN DEL DINERO QUE EL PP PAGÓ A SEIS DE SUS DIRIGENTES Una comisión irá hoy al Senado a interrogar a su presidente, Pío García Escudero El cajero, la contable y otros cinco cargos del partido declararán esta semana La

esposa de Bárcenas también percibió fondos. El juez Pablo Ruz, que investiga la supuesta financiación ilegal del PP, a raíz de que EL PAÍS hiciera públicos los papeles secretos del extesorero Luis Bárcenas, busca el origen del dinero que recibieron seis cargos populares. En la contabilidad oficial del PP, los investigadores no han encontrado ni rastro de esas entregas de fondos que han admitido los seis dirigentes, por lo que sospechan que se trataría de una caja b que administraba Bárcenas para distintos pagos ocultos al fisco. Una comisión judicial se presentará esta tarde en el Senado para interrogar en su despacho al presidente de esa institución, el senador Pío García-Escudero. El juez pretende aclarar en el interrogatorio una de las anotaciones de Bárcenas en su cuaderno, según la cual el hoy presidente del Senado recibió un millón de pesetas (6.000 euros) del PP. García Escudero declaró a EL PAÍS que ese apunte correspondía a la devolución de un préstamo de cinco millones de pesetas que le hizo el PP en el verano de 2000 para acometer unas obras en su domicilio, dañado por un atentado de ETA con coche bomba muy cerca de donde vivía. En la contabilidad oficial del PP tan solo figura un préstamo de cuatro millones de pesetas que García-Escudero devolvió en plazos de un millón. El millón de pesetas restante figura como pagado por el PP al hoy presidente del Senado a través de la supuesta caja b que manejaba Luis Bárcenas. El juez interrogará a los dirigentes y exdirigentes del PP Jaime Ignacio del Burgo, Santiago Abascal, Eugenio Nasarre, Calixto Ayesa y Jaume Matas. Todos ellos, salvo Matas, que habló de otras cantidades y conceptos, reconocieron haber cobrado las cantidades que apuntó Bárcenas en su contabilidad secreta. También declararán esta semana dos altos cargos de las finanzas del PP: el cajero, Luis Molero, y la jefa de contabilidad, Milagros Puente. Del Burgo declaró ante notario que había recibido 500.000 pesetas (3.000 euros) del PP para ayudar a una víctima del terrorismo y que, por tanto, en la entrega de ese dinero no se pueden buscar retenciones fiscales porque no existen, al no ser una retribución. En el caso de Calixto Ayesa, exconsejero navarro de Salud, aclaró en una nota pública que el entonces diputado nacional Jaime Ignacio del Burgo, navarro como él, le entregaba periódicamente un dinero del partido, 3.900.000 pesetas en total (23.439 euros), en forma de sobresueldos para compensar las pérdidas por el cierre de su consulta para formar parte del Gobierno autónomo. En la información solicitada por el juez a Hacienda para conocer las retenciones fiscales practicadas por el PP, no figuran datos de tres años (1991, 1992 y 1993), lo que impide averiguar si Ayesa tributó por estos sobresueldos. El exconsejero, por el momento, se ha negado a aclararlo. Mañana, deberá responder en la Audiencia Nacional. Otro apunte manuscrito de Bárcenas señala que Jaume Matas, exministro de Medio Ambiente y expresidente de Baleares, recibió 8.400 euros para "piso". Matas tan solo reconoce haber cobrado un sueldo del partido cuando dejó el ministerio y fue designado candidato a presidente autonómico de Baleares. Esas retribuciones sí aparecen en la contabilidad oficial del partido con sus correspondientes retenciones fiscales. La mujer de Bárcenas también percibió fondos. En un anexo documental remitido a la Audiencia Nacional, la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal de la policía (UDEP) analiza los papeles secretos de Bárcenas y llega a la conclusión de que una de las personas que aparece recibiendo fondos, "Rosa Iglesias", es la esposa del extesorero del PP, Rosalía Iglesias Villar, imputada también en el caso Gürtel. Según las cuentas que manejaba Bárcenas, habría percibido una pequeña cantidad de 650 euros. La operación recogida por el extesorero, de acuerdo con la contabilidad manuscrita que él mismo llevaba, está vinculada a Libertad Digital. En los papeles del Luis Bárcenas hay varios apuntes, entre octubre de 2004 y noviembre de 2005, que registran la adquisición de participaciones de Libertad digital con dinero del PP de origen supuestamente no declarado a Hacienda. Esas compras se llevaron a cabo por diverso personal del Partido Popular. El propio Bárcenas admitió en la Audiencia Nacional, a preguntas de la fiscalía, que había comprado participaciones de Libertad Digital por importe de 149.600 euros desde una cuenta bancaria a nombre de su mujer, Rosalía Iglesias, y que posteriormente las vendió por el mismo precio. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/19/actualidad/1368987040\\_022312.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/19/actualidad/1368987040_022312.html)

**TR**  
**ES CONSEJEROS DE LA ÉPOCA DE CAMPS VAN CAMINO DEL BANQUILLO** Blasco se suma a Martínez y Such como altos cargos del PP procesados. No es fácil encontrar un Gobierno que vea desfilar a tres de sus miembros camino del banquillo. La decisión de la juez de procesar al exconsejero de Solidaridad y Ciudadanía, Rafael Blasco, pone al que fuera también portavoz parlamentario del PP en la misma situación que la exconsejera de Turismo, Milagrosa Martínez, que fue presidenta de las Cortes Valencianas en la pasada legislatura, y la también exconsejera de Turismo, Angélica Such, que dejó a finales de 2012 su puesto de



secretaria primera de la Cámara. Los tres responden a acusaciones por su gestión en la época en que Francisco Camps presidía la Generalita y ven cada vez más cerca el juicio oral en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dado que conservan sus escaños en las Cortes Valencianas y, por tanto, son aforados. En el caso de las dos exconsejeras de Turismo, el instructor, José Ceres, ya ha recibido las calificaciones de la fiscalía, que pide 11 años de cárcel a Milagrosa Martínez y 10 años de inhabilitación a Angélica Such. Ambas están acusadas, en una de las piezas del caso Gürtel, por contratar a Orange Market, terminal valenciana de la trama de corrupción, para el montaje del pabellón valenciano en la feria turística Fitur entre 2005 y 2010. Para el exvicepresidente del Consell Vicente Rambla, que está imputado, la Fiscalía pidió el sobreseimiento lo que hace probable que el juez opte finalmente por no sentarlo en el banquillo en esta pieza, aunque siga implicado, sin salir del caso Gürtel, en la supuesta financiación irregular del PP, cuya instrucción va más retrasada. En el caso de Blasco, acusado de tráfico de influencias y prevaricación por el fraude en dos subvenciones a la Fundación Cultural y de Estudios Sociales que, en lugar de destinarse a proyectos en Nicaragua se gastaron en la compra de dos entresuelos con garaje en Valencia, la juez María Pía Calderón acaba de transformar las diligencias en procedimiento abreviado. Por tanto, aún cabe recurso antes de la calificación de los hechos por las partes. “Han pasado de la sospecha a tener que responder de hechos debidamente considerados”, señaló ayer la presidenta del Grupo Socialista en las Cortes Valencianas, Ana Barceló, sobre la situación de Blasco y las otras procesadas. “No deberían seguir ni un minuto más representando a los valencianos”. Algo que exige “una decisión que tiene que tomar el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, que es también presidente del PP valenciano”. La situación judicial de estos exaltos cargos, dentro de un grupo parlamentario en el que figuran a día de hoy nueve imputados en casos de corrupción, es consecuencia de denuncias presentadas en su día por el PSPV-PSOE. “Los hechos son de una gravedad extraordinaria, más allá de lo que en el juicio se pruebe o no”, dijo Barceló de las acusaciones a Blasco y a Martínez. “Por una parte, se trata de la participación en una trama de corruptos como Gürtel, y por otra, de otorgar ayudas que beneficiaron a otros corruptos”. Según la presidenta del Grupo Socialista, “ya no valen excusas” como apartar de sus cargos en el partido o el Consell a los imputados y mantenerlos de diputados. “¿Cómo puede explicarse que no sirvan para estar en cargos orgánicos pero sí para representar a los valencianos?”.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/19/valencia/1368989911\\_462447.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/19/valencia/1368989911_462447.html)

**BÁRCENAS DICE TENER RECIBÍS DE PAGOS EN B DE 25.000 A MINISTROS Y LÍDERES DEL PP** Luis Bárcenas, el que fuera tesorero del PP, asegura tener «recibís» de los pagos, en «B negrísimo», que recibían «dirigentes y ex ministros» por importe de hasta 25.000 euros. Lo revela hoy Raúl del Pozo en su habitual columna que aparece en la última página de este periódico, con el significativo título de Tercer Hombre: Bárcenas tiene los papeles. El columnista atribuye esta información a su garganta profunda a la que denomina con el título de la célebre película de Carol Reed, con guión de Graham Greene. Tercer Hombre: Bárcenas tiene los papeles En el entorno Bárcenas, hervidero de alpinistas, financieros y abogados sobresale Pedro Ramón y Cajal, descendiente del sabio, y el Tercer Hombre, que vuelve a preguntarme «¿Fuiste a mi entierro? Estuvo bien ¿verdad». El único que aguantaría en este país de rateros una cámara de la Warner Bros., al que le gusta, como ya dije el Real Madrid y la tortilla con cebolla, me ha dicho hace unas horas: los papeles están otra vez en poder de Bárcenas, cuando tuvo el accidente Lapuerta se hizo otra vez con ellos. Me regaña por una sola cosa, lo que más indigna a Luis es que dudes de que el dinero es sólo suyo. Lo ganó entre otras operaciones con Endesa. Compró a ocho y vendió a 45, cobró a todos sus amigos por gestionar tan bien la cartera. ¿Y pide finiquitos o que le pague el partido los abogados? – pregunto. Que en Génova no se hagan los estrechos; en el primer apunte de El País hay una entrega a R.N (1990) que no es Radio Nacional, sino Rosendo Naseiro; era para pagarle a Boix, abogado de las cloacas; también hay una pasta para Cobo del Rosal, el ilustre tenor que defendió a los del GAL, lo trajo Trillo diciendo que era el único que podría lograr la nulidad de proceso. Y acertó. Las cloacas de los dos partidos son paralelas. Explica que entre el PSOE y el PSC declararon durante seis años millón y medio en donativos. El PP declaró la verdad, 32 millones. Esto tiene mucha gracia sabiendo que las empresas dan la misma mordida a los dos partidos. Bárcenas hace ejercicio por las mañanas durante dos horas, en el step (escarpado)

aerobic casero para alpinistas. Mientras sube al Everest de su inconsciente le dice al TH: los empresarios van a ir a declarar alrededor del día 20 y van a decir que no han dado donativo alguno al PP, y yo, me voy a descojonar en el step. No saben que uno, Antonio Villena está dispuesto a contar la verdad. Mientras saborea el vino de Juanito Perdigón, el TH me explica que los papeles están más vivos que nunca y que el principal interesado de que sigan vivos es Gallardón, porque de confirmarse su autenticidad, Rajoy, Arenas y otros dirigentes estarían liquidados. Sólo quedaría Alberto, apoyado por Aznar, por eso Rajoy ha enviado al ex el siguiente mensaje: si sigues enredando con Alberto le voy a dar un puntapié a tu mujer en la alcaldía. El otro día en FAES Aznar le dijo a un celebre economista: la solución es Alberto. Aunque ya no cuentan con Cobo del Rosal, el entorno de Bárcenas apuesta, otra vez por la nulidad. Dicen que meterlo a la cárcel sería un desvarío, no hay riesgo de fuga, cumple con sus idas y venidas al juzgado. Se baraja la doctrina del árbol envenenado, que también envenena frutos. Las pruebas obtenidas con malas artes por el concejal de Majadahonda pueden declararse ilegales. Tienen una alta idea de Ruz; no así de los ADADE, abogados del PSOE, en connivencia con las Fiscales de Rubalcaba. Han pedido una fianza astronómica (54 millones). Me explica: en el caso Pepiño Blanco el fiscal de Lugo, estaba tocando las pelotas, y los del PSOE, lo cesaron, eso no lo hacen en Génova. En Génova, según TH, están locos porque Bárcenas conserva «recibís» de 25.000 euros de dirigentes y ex ministros, en B negrísimo, como para hacer verosímil toda la contabilidad del Libro de la Caja B. Mariano Rajoy ha visto, como tú –dice– las empresas y los sobresueldos, los sobornos y los sobornados ¿De quién es el dinero de Suiza?, pregunto. Contesta: sólo del tesorero; Luis ha jurado que matará al que diga que el dinero de Suiza no es sólo suyo. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15079697&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=17\\_05\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=15079697&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=17_05_2013&pla=pla_11014_Madrid)

**EL JUEZ IMPUTA A OTROS DOS CARGOS DE CAMPS POR DAR CONTRATOS A GÜRTEL A DEDO** El magistrado les atribuye el fraccionamiento de contratos para poder adjudicarlos directamente. El número de imputados en el caso Gürtel continúa aumentando en Valencia. El juez José Ceres, que instruye la vertiente valenciana del caso, ha imputado a otras dos personas que ocupaban altos cargos de la Generalitat en la etapa del expresidente Francisco Camps por haber troceado contratos para poder adjudicárselos directamente a dedo a Orange Market, la empresa de Álvaro Pérez, El Bigotes. Se trata de la misma pieza separada de la causa en la que también ha sido imputado, entre otros, el alcalde de Castellón, Alfonso Bataller. Ninguna de las dos personas ocupa altos cargos en estos momentos ni en el Gobierno autonómico ni en sus empresas públicas, según una portavoz del Consell. Una de ellas es Silvia Caballer, que fue directora general en Educación en la etapa en que la consejería estaba dirigida por Alejandro Font de Mora, actual vicepresidente de las Cortes Valencianas, y participó en la contratación de Orange Market para la realización del llamado Congreso de Software Libre, celebrado en Castellón en mayo de 2005. El magistrado ha citado a Caballer para el próximo 11 de junio. En vez de firmar un solo contrato por la organización del congreso, Educación acordó cuatro para eludir, según la fiscalía, tener que acudir por su importe a procedimientos que garantizasen la publicidad, igualdad y libre concurrencia de las empresas. La consejería contrató así separadamente a El Bigotes por el “alquiler, transporte y montaje mobiliario”; el “diseño, impresión y montaje de cartelería”, el “alquiler, transporte y montaje de la moqueta” y la “coordinación y ejecución del congreso”. El importe total ascendió a 48.000 euros. “De acuerdo con la naturaleza de estos servicios y su dependencia con el objeto del contrato que consistía en la organización del congreso, consideramos que ha habido un fraccionamiento del objeto del contrato en cuatro contratos menores y con la misma empresa con objeto de no utilizar otros procedimientos de contratación (negociado o abierto), por lo que se han vulnerado los principios de publicidad y concurrencia”, concluyó la Intervención General del Estado en un informe que obra en la causa. Caballer ya declaró como testigo, negó haber recibido instrucciones para contratar a la empresa de Álvaro Pérez y consideró normal la fórmula empleada para hacerlo, motivos que han llevado al juez a imputarla ahora. El fraccionamiento intencionado de contratos fue, según mantiene Anticorrupción, el medio utilizado para cometer, al menos, un delito de prevaricación (tomar decisiones injustas a sabiendas de que lo son), sin perjuicio de que la conducta pueda incardinarse en otros delitos contra la Administración. La segunda nueva imputada es María Auxiliadora Hernández Miñana, hermana de la que fue consejera con Camps Maritina Hernández, que fue secretaria autonómica de la Consejería de Educación Cultura en 2006,

también con Font de Mora, y participó en la adjudicación troceada de contratos a varias sociedades de la trama con motivo del Congreso Familia y Escuela, celebrado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias. El contrato en este caso fue fraccionado y repartido entre Orange Market, Diseño Asimétrico, Down Town Consulting y Servimadrid, todas ellas integrantes del entramado empresarial de Francisco Correa. Cultura pagó 47.000 euros a la red por el congreso, pero tramitó el acuerdo "mediante la realización de seis contratos menores con cuatro empresas diferentes", señala la Intervención General del Estado. En concreto: "Traductores de italiano, inglés y personal auxiliar" (8.900 euros); "acreditaciones, diseño de impresión, manipulación y producción" (3.000 euros); "1.000 carteras portadocumentos y serigrafiado" (9.8000 euros); "1.000 receptores de radio y sus pilas" (1.900 euros); "Material de carpintería, sillas, tarima.." (11.700 euros), y "Materiales para la instalación de imagen y sonido" (11.500 euros). [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/16/valencia/1368696314\\_683900.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/16/valencia/1368696314_683900.html)

**EL PP PAGA EL ALQUILER DE UN LOCAL A UNA EMPRESA LIGADA A JESÚS MERINO, IMPUTADO EN 'GÜRTEL'** El partido paga casi 18.000 euros al año a Everland SL por un inmueble sobre cuya localización y uso no ofrece datos. La compañía, administrada por su mujer y de la que Merino fue apoderado hasta diciembre de 2006, sigue sujeta a investigación. La política de apoyo del PP a antiguos dirigentes del partido imputados en el caso Gürtel no se ha limitado a mantener en nómina al extesorero Luis Bárcenas y al exmarido de Ana Mato, Jesús Sepúlveda, hasta que el escándalo le obligó a romper amarras laborales. Un tercer imputado en el caso, Jesús Merino, obtiene ingresos indirectos del partido gracias al alquiler de un local que la sede central de Génova paga cada mes a la empresa Everland SL, administrada por la esposa del exsenador y exvicepresidente de Castilla y León. El abono del alquiler consta en la contabilidad oficial del partido, incorporada a la pieza separada del caso abierta por el juez Pablo Ruz tras la publicación de los papeles de Bárcenas. Fuentes oficiales del PP confirmaron ayer que actualmente se mantiene el alquiler del local propiedad de Everland SL, cuya ubicación y cometido no ha aclarado la organización. Los documentos a los que ha tenido acceso infoLibre indican que el PP paga mensualmente a Everland al menos desde 2009, el año en que el Supremo imputó a Bárcenas y Merino, ambos aforados ante el alto tribunal gracias a sus respectivos escaños en el Senado. El arrendamiento del inmueble implicó en 2011 un desembolso de 17.715 euros. Al igual que ocurrió con Luis Bárcenas, la Audiencia Nacional anuló en marzo de 2012 el archivo de su imputación, que había sido dictado por el anterior instructor del sumario, el juez madrileño Antonio Pedreira. Entre las sociedades que investiga el juez Pablo Ruz figura Everland SL, que cobró más de medio millón de euros tras conseguir que la Consejería de Urbanismo de la Comunidad de Madrid aprobara cambios en el planeamiento urbanístico del municipio de Guadarrama. Entre 2002 y 2008, Everland y otras cuatro sociedades vinculadas a Merino y/o su esposa, Ana Isabel Gutiérrez Benito, facturaron 8,4 millones por servicios de consultoría de empresas. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/16/el\\_paga\\_alquiler\\_local\\_una\\_empresa\\_ligada\\_jesus\\_merino\\_imputado\\_gurtel\\_3772\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/16/el_paga_alquiler_local_una_empresa_ligada_jesus_merino_imputado_gurtel_3772_1012.html) **BÁRCENAS UTILIZÓ A SU BANCO SUIZO COMO TESTAFERRO** El extesorero del PP firmó un contrato fiduciario con el Dresdner Bank para que invirtiera sus millones ocultando su nombre y no dejara rastro de sus operaciones, que escapaban a cualquier control fiscal. En España están prohibidas estas actividades. El sumario del caso Bárcenas revela la forma de hacer negocios que tenía el extesorero del PP con uno de sus bancos suizos, en los que llegó a acumular una fortuna de 38 millones de euros, según su propia declaración judicial. El juez Pablo Ruz acaba de recibir la traducción del contrato fiduciario que Luis Bárcenas firmó con el Dresdner Bank para que éste gestionase sus millones. **Votar** Según el documento, al que ha tenido acceso la Cadena SER, "el cliente" Luis Bárcenas "da instrucciones al banco para que realice inversiones de capital en forma de depósitos a plazo con bancos extranjeros o sociedades extranjeras en nombre del banco, pero por cuenta y riesgo del cliente". Es decir, que el banco podía operar a su nombre con un dinero que en realidad era de Bárcenas, cuya identidad quedaba oculta. Según los expertos fiscales consultados por la SER es como utilizar al banco de testaferro. Las mismas fuentes añaden que es una práctica bastante común en Suiza con grandes clientes que disponen de cuentas opacas, y se trata de una actividad prohibida en España. La banca comercial no la realiza y existen algunos productos similares en la banca privada pero "siempre están sujetos a control fiscal" desde la modificación en 1995 de la ley que regula los activos financieros. Bárcenas desoyó los consejos para pagar a Hacienda. En

cualquier caso, según la misma documentación en poder del juez Ruz, el Dresdner Bank advirtió a Bárcenas de que estas operaciones no estaban "sujetas al pago de impuestos" y le dio instrucciones sobre qué debía hacer para declarar las transacciones y los beneficios obtenidos. Según la Agencia Tributaria, Bárcenas no atendió las recomendaciones del banco suizo y jamás declaró estos negocios, por lo que está imputado por fraude fiscal. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-utilizo-banco-suizo-testaferro/csrsrpor/20130516csrsrnac\\_2/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-utilizo-banco-suizo-testaferro/csrsrpor/20130516csrsrnac_2/Tes)

**RUZ SIGUE EL RASTRO A OTRA TRANSFERENCIA DESDE LONDRES A CUENTAS DEL APODERADO DE BÁRCENAS** El juez solicita a Bankia toda la información de un movimiento de 150.000 euros a una cuenta del apoderado del ex tesorero del PP. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel, está siguiendo el rastro de distintas transferencias bancarias realizadas desde entidades bancarias de la capital británica a distintas cuentas abiertas en bancos españoles a nombre de personas del entorno de Luis Bárcenas, el ex tesorero del Partido Popular. Su último paso ha sido solicitar a Bankia toda la información relativa a una transferencia bancaria de 150.000 euros realizada el pasado 17 de abril desde una oficina del Citibank en Londres. El titular de la cuenta receptora es Iván Yáñez, la persona encargada de gestionar el dinero de Bárcenas en Suiza, donde acumuló hasta 38 millones de euros. De Yáñez a Bárcenas. El juez fue avisado de esta operación el pasado 13 de mayo por la Fiscalía, que a su vez había sido alertada por la Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco de España (SEPBLAC). En un informe, aseguraba además que la cuenta en Bankia había sido cancelada a instancias de la entidad bancaria y el saldo existente, incluido el de esa transferencia, enviado a otra cuenta a nombre de Yáñez en el Deutsche Bank. En un auto de tres páginas dictado ayer, el magistrado explica que esa informe pone sobre la mesa «datos de carácter patrimonial vinculados a intereses en el extranjero relacionados con el imputado Yáñez», lo que le hace sospechar que «también pudieren afectar al imputado Bárcenas». Este movimiento bancario no es el único que está persiguiendo el juez Ruz con los mismos protagonistas. El pasado 11 de abril, fueron transferidos 132.051 euros desde la misma cuenta del Citibank en Londres a otra cuenta de Bankia, aunque de distinta oficina. En aquel momento, el magistrado dictó un auto para solicitar a las autoridades británicas que reclamaran información a CitiBank y a la sociedad ordenante de la transferencia, Interactive Brokers. Ambas transferencias, la del día 11 de abril de 132.051 euros y la del 17 de 150.000 fueron ordenadas desde la misma oficina londinense. <http://www.abc.es/espana/20130514/abci-ruzl-londres-201305142006.html>

**EL PP DISPUSO UNA CAJA B PARA PAGAR A DIRIGENTES, SEGÚN LA INVESTIGACIÓN** La contabilidad oficial no registra los abonos que determinados cargos admiten. Fiscalía y juez analizan si el partido cometió fraude fiscal. El Partido Popular (PP) utilizó dinero opaco al fisco para pagar determinadas cantidades a varios de sus dirigentes a través de una especie de caja b, según sostienen los investigadores judiciales del caso Bárcenas. Tras analizar la contabilidad oficial del PP desde 1990 hasta 2011, los responsables de la investigación de este escándalo no han hallado ni rastro de determinados pagos que han reconocido sus perceptores y que supuestamente no han sido declarados a Hacienda ni por los que hicieron el abono ni por los que recibieron el ingreso. Entre esos dirigentes que recogieron dinero del PP están el exdiputado Jaime Ignacio del Burgo (que ha hecho incluso una declaración ante notario detallando las circunstancias del cobro); el exconsejero navarro Calixto Ayesa (que hizo un comunicado admitiendo haber recibido 23.439 euros entre 1991 y 1992), y el concejal alavés Santiago Abascal (que reconoció 12.000 euros que le dio el PP en 1999 para la reparación de su comercio, dañado por ataques de terrorismo callejero). El juez Pablo Ruz, que instruye este caso como pieza separada del caso Gürtel, la trama corrupta vinculada al PP, ha citado a estos tres dirigentes populares y a otras personas que también han reconocido haber recibido las cantidades de dinero que aparecen registradas en la contabilidad manuscrita de Luis Bárcenas, el extesorero nacional de la formación conservadora imputado en el caso. La Audiencia Nacional investiga desde hace dos meses los manuscritos de Bárcenas que publicó EL PAÍS el 31 de enero. En esos documentos que escribió Bárcenas, según mantienen todos los peritos caligráficos a los que se ha consultado desde que fueron publicados por este periódico, aparecen consignadas donaciones empresariales ilegales, por superar el límite de 60.000 euros establecido por la Ley de



Financiación de Partidos Políticos, y pagos de sobresueldos u otros conceptos a diversos cargos del partido. Además de reunir más pruebas sobre la existencia de una caja b en el PP para pagar a determinados dirigentes, la investigación judicial también trata de acreditar si esta formación política cometió fraude fiscal al no declarar a Hacienda rentas recibidas en forma de donaciones empresariales fuera de la ley. El fiscal anticorrupción y el juez que instruye el caso han señalado en sendos escritos que, si bien los partidos políticos no están obligados a tributar por las donaciones que reciben, sí están obligados a hacerlo cuando esas donaciones incumplen la ley. En ese caso, juez y fiscal recuerdan que el PP debería pagar el Impuesto de Sociedades correspondiente, como si se tratara del beneficio de una empresa. El 70% de los donativos registrados por Bárcenas en su contabilidad manuscrita, desde 1990 hasta 2008, superaba la cantidad de 60.000 euros y, por tanto, el PP estaría obligado al pago de impuestos. En esa etapa, casi 20 años de la vida del partido, Bárcenas apuntó 7,5 millones de euros de ingresos por donaciones de empresarios, la inmensa mayoría constructores que tenían contratos con la Administración y, por tanto, no podían dar dinero a los partidos políticos. La investigación judicial y policial ha acreditado ya que el PP troceó durante varios años en cantidades inferiores a 60.000 euros parte de las donaciones que Bárcenas apuntaba en su cuaderno. Las coincidencias de fechas y cantidades entre los cuadernos de Bárcenas y la contabilidad oficial del PP no dejan lugar a dudas acerca de esta práctica ilegal para evitar el control del Tribunal de Cuentas, según los investigadores judiciales. El PP recibía donaciones ilegales por encima de 60.000 euros y las ingresaba en el banco como si se tratara de donativos anónimos, pero fraccionadas para que nunca superaran esa cifra. El PP aún no ha dado explicaciones a esta práctica ilegal, acreditaba por su propia contabilidad oficial y los cuadernos de su extesorero, que considera falsos pese a que la investigación judicial suma cada día nuevas evidencias de la realidad que reflejaban los apuntes manuscritos de Bárcenas. Dos meses de caso El juez Pablo Ruz abrió el 13 de marzo una pieza separada del caso Gürtel para investigar la contabilidad manuscrita que llevaba el extesorero del PP, Luis Bárcenas. En ella, registraba ingresos por donaciones ilegales de empresarios y gastos por el pago de sobresueldos a los principales miembros de la cúpula del partido. La letra de Bárcenas. Los informes encargados por los medios de comunicación a peritos calígrafos sobre los manuscritos publicados por EL PAÍS sostienen que la letra es de Bárcenas. El PP encargó sus propios informes, pero solo preguntó si el documento pudo haber sido manipulado o escrito de una sola vez. A ambas preguntas, los peritos contestaron que sí. El juez encargó a los peritos de la policía que le dijeran si la letra era de Bárcenas y estos lo confirmaron. Donaciones ilegales. Los donativos que apuntó Bárcenas en sus cuadernos se reflejaron también en la contabilidad oficial del PP, en el capítulo destinado a recoger los ingresos en la cuenta especial abierta en el Banco de Vitoria, luego Banesto. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/12/actualidad/1368372896\\_672277.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/12/actualidad/1368372896_672277.html) SE BUSCA A LA PERSONA QUE LLEVABA AL BANCO LOS DONATIVOS La policía va a pedir a la entidad de crédito toda la información disponible sobre las aportaciones La investigación abierta a raíz de la publicación de los papeles de Bárcenas intenta reconstruir ahora el sistema que utilizaba el PP para recibir donativos e ingresarlos en la cuenta especial que tenía abierta en un banco próximo para este fin. Una de las claves de la investigación sobre la supuesta financiación ilegal del partido, registrada en los manuscritos de su extesorero Luis Bárcenas, radica en la cuenta especial de donativos que tenía el PP para este fin. Los investigadores pretenden conocer a las personas del partido encargadas de hacer esos ingresos y va a pedir al banco toda la información disponible sobre los mismos. La policía, en un informe fechado el pasado 29 de abril, señala en relación a estos ingresos: “En los documentos objeto de análisis [la contabilidad oficial del PP y los cuadernos manuscritos de Luis Bárcenas] existen 14 apuntes relativos a salidas de fondos con destino a la cuenta de donativos (anónimos) en la entidad financiera Banco de Vitoria/Banesto”. Esos 14 apuntes manuscritos por Bárcenas, donde consignaba diversas cantidades (muchas por encima de los 60.000 euros) que ingresaba en la cuenta de donativos, pasaron de ser una “falsedad”, según el PP, a una “realidad”, según la contabilidad oficial que este partido remitió a la Audiencia Nacional. Ingresos fraccionados La policía lo cuenta así: “Se observa que las cantidades abonadas [ingresadas por el PP en su cuenta de donativos] se ingresan de forma fraccionada, dividiendo la cantidad en lotes de cuantía más pequeña”. El informe policial, firmado por el comisario jefe de la Brigada de Blanqueo de Capitales, saca conclusiones sobre esta práctica de supuesta financiación ilegal del PP: “Se observa por tanto una actuación persistente en el

tiempo, consistente en transformar donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos, dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación". Los investigadores han llegado incluso a sospechar de un donativo que figura a nombre de Álvaro Lapuerta, que fue tesorero del PP entre 1990 y 2008, por 60.000 euros. El informe policial concluye que el dinero procedente de donativos vinculados a empresas privadas "se transforma en un ingreso nominativo a nombre de Álvaro Lapuerta, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/12/actualidad/1368375009\\_905610.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/12/actualidad/1368375009_905610.html)

**UN EMPRESARIO DE LA LISTA DE BÁRCENAS ABONÓ GASTOS DE LA CAMPAÑA DEL PP DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 2004** Joaquín Molpeceres, que pagó al extesorero del PP 60.000 euros, también suministró a Correa 185.000 euros que el cabecilla de la trama destinó a gastos del PP de Majadahonda. El presunto cerebro de la 'red Gürtel' también utilizaba el dinero de Licuas y Coarsa para los gastos del consistorio madrileño, en el que trabajaba su mujer. El propietario de la empresa Licuas y accionista mayoritario de Coarsa, Joaquín Molpeceres, identificado por la policía judicial como uno de los 19 donantes del PP incluidos en los papeles de Bárcenas, abonó por otro lado 185.000 euros entre 2002 y 2004 a las empresas del presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, según indican varios informes policiales. Estos fondos, enmascarados mediante facturas falsas, pasaron a engrosar la caja b de la trama, que sirvió para financiar la campaña del PP para las elecciones generales de 2004, entre otros gastos. La conexión de Molpeceres con la pieza separada de los papeles de Bárcenas, a quien supuestamente pagó 60.000 euros, y el abono de los 185.000 euros a las empresas de Correa refuerza la tesis defendida por el magistrado Pablo Ruz y las fiscales de que la financiación irregular del PP está relacionada con el caso Gürtel. Esta caja b de Correa, que incluía todos los gastos relacionados con los políticos que le facilitaban contratos, se encontraba dentro de la memoria de un pen drive que fue requisado a uno de los miembros de la trama durante un registro policial. Y en ella se descubrió una carpeta en la que se reflejaban todos los ingresos y gastos relacionados con Majadahonda. A su vez, este documento contenía dos carpetas, la primera denominada Willy, en referencia al exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega, y la segunda Gabinete de Majadahonda, en cuyo Ayuntamiento ejercía la entonces mujer de Correa, María del Carmen Rodríguez Quijano, como jefa de gabinete. En la primera de las subcarpetas la Policía encontró la contabilidad de los gastos relacionados con el exregidor de Majadahonda. Mientras que en la segunda se reflejaba la financiación de los fondos asignados a pagar los gastos electorales del PP en el municipio, pero también otros relacionados con el gabinete del Consistorio majariego. Las firmas de Molpeceres, que entre 2002 y 2008 resultaron las adjudicatarias de contratos por el Ayuntamiento de Majadahonda por un valor superior a los 43,7 millones de euros, pagaron a Correa 185.000 euros, de los que más de 50.000 fueron incluidos en la carpeta del PP del municipio madrileño. El resto del dinero presuntamente pagado por Molpeceres, 135.000 euros, se utilizaron para los gastos personales de Guillermo Ortega, que días después de ser elegido alcalde abrió una cuenta en Suiza, según un informe de la Fiscalía Anticorrupción. 'Gabinete de Majadahonda' Para la Policía los 50.000 euros incluidos en la carpeta Gabinete de Majadahonda engrosaron una cuenta que sufragó los gastos del PP de Majadahonda en diferentes elecciones, entre otras las generales y las europeas de 2004. "Es de destacar, en cuanto a los contratos adjudicados por parte del Ayuntamiento de Majadahonda con la mercantil Licuas, que existen varias facturas por la participación de dicha empresa en trabajos tales como: Apoyo en procesos electorales (2004), Elecciones al Parlamento Europeo (2004) o Referéndum consultivo de la Constitución Europea (2005), cuyos importes no superan, por escaso margen, los 12.000 euros", explica la Policía Judicial en uno de sus informes en los que explica que el Consistorio también contrató de forma directa con Licuas y Coarsa. El nombre de Joaquín Molpeceres, que no está imputado ni en la causa principal ni en la pieza separada, aparece ya en los primeros tomos del sumario del caso Gürtel. Y en ellos se puede constatar que sus dos empresas, abonaron hasta cuatro pagos a Easy Concept y TCM, de Correa. Según la investigación eran facturas irreales para "justificar los movimientos de fondos, y con ellos alimentar la cuenta por parte de las sociedades de Francisco Correa". Precisamente, un informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la Agencia Tributaria sobre la actividad de Licuas y Coarsa, firmado el 14 de diciembre de 2009, pone de manifiesto que las sociedades de Molpeceres facturaron entre 2002 y 2008 más de 800 millones de euros. La mayor parte de estos ingresos proceden de instituciones controladas por cargos del PP.

Entre estas destaca especialmente el Ayuntamiento de Madrid, que abonó más de 300 millones de euros a Licuas y a

Coarsa. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/10/un\\_empresa\\_lista\\_barceas\\_pago\\_2004\\_actos\\_campana\\_del\\_3571\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/10/un_empresa_lista_barceas_pago_2004_actos_campana_del_3571_1012.html) LA CONEXIÓN TRÍAS-PEDREIRA-

RAJOY En 2009, el juez Antonio Pedreira pide al PP que cesen las presiones mediante un mensajero Este capítulo, que reproducimos, es del libro que Ernesto Ekaizer dedica a 'El caso Bárcenas' Por aquellos días, hacia primeros de julio de 2009, el juez instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, invita a Jorge Trías a verle en su despacho, en la calle del General Castaños, 1. Es la sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, junto a la plaza de las Salesas. El abogado se dirige a la Sala de lo Civil y Penal, en la planta baja. Se van a ver las caras por primera vez. Trías advierte que Pedreira comparte el despacho con otros dos magistrados de la Sala de lo Civil y Penal, Emilio Fernández Castro y José Ramón Suárez Robledano. El juez le recibe con afecto. —Mira, Jorge, este es un caso muy difícil. —Sí, ya lo creo. Y la estrategia del Partido Popular lo hace todavía más complicado. Es que este personaje, Federico Trillo, hay que ver, Antonio... Pero puedo transmitir al PP lo que quieras... —Yo voy a tratar en todo momento de instruir el caso de manera imparcial. No voy a permitir medidas o decisiones guiadas por animadversión política. Me gustaría que lo transmitas, si puedes... —Sí, claro. La verdad es que tienes una papeleta difícil. Si ya lo tenía complicado Baltasar Garzón... Y además, una parte de la causa está en Valencia. Vamos, un lío. —En efecto, Jorge. —Bien, si te parece, yo puedo hacerle llegar el mensaje al PP. —Sí, eso estaría muy bien. —Es más, podemos hablarlo con más tranquilidad, pero incluso intentaría hablar con Mariano Rajoy... —Díselo, si puedes. No va a haber interferencias políticas. Ahora, me gustaría que el partido lo tenga en cuenta porque estar recibiendo ataques todo el tiempo, eso es tremendo. —Claro, Antonio. Te digo que me tienes a tu entera disposición. Para esto y para lo que quieras. Veo que tienes muchas dificultades y, si necesitas consultarme algo, vengo cuando lo necesites. Haré esta gestión y te diré el resultado... Cuando el viento sopla mal, lo único que se puede hacer es esperar a que pase. Como ocurre con los juncos, dijo Rajoy Trías ya sabe ahora que está ante un tema en el que su intervención personal puede tener recorrido. Le interesa la cúpula del PP. Llama a Ana Mato y le deja un mensaje. Pero no obtiene señales de vida. Se lo cuenta a Pedreira. De momento no hay contacto. Le dice que lo va a intentar con Mariano Rajoy directamente. Averigua quién es la secretaria de Rajoy. Y marca el teléfono de la sede de Génova, 13. —Soy Jorge Trías Sagnier. Quería hablar con el señor Rajoy sobre un asunto relacionado con el juez Pedreira. Puede usted decirle que he estado con él y que tengo un mensaje que darle... La secretaria promete decírselo enseguida y toma nota del número de su móvil. Mientras Jorge Trías recorre el camino a pie desde su oficina, en la calle de Almagro, hasta el hotel Ritz, cuando todavía no ha llegado a la plaza de Cibeles, suena su móvil. Es la secretaria de Rajoy: —Dice el señor Rajoy que si usted podría venir a su despacho. —Sí, claro, cuándo... —Me ha dicho que cuando usted pueda... Él estará aquí... —Sí, estoy muy cerca. Dígame que estaré allí lo que tarde en llegar. Quince minutos después, entra Trías en el despacho del presidente del PP. Le conoce. Aunque no han sido del mismo bando. Trías llega al PP por Aznar y ha formado parte del grupo de Alejo Vidal Quadras, el hombre de Aznar en Cataluña. Rajoy tiene interés en el juez Pedreira. Porque, aunque se lo calla, tiene con él un parentesco familiar. Lejano. Pero parentesco al fin. El padre del juez se llamaba Antonio Pedreira Ríos, como atestigua una calle a su nombre en A Coruña, en el barrio del Ventorrillo. Ríos, pues, es el vínculo entre ambas familias. Pero el político y el juez nunca se han tratado. —¿Qué quiere este hombre?, pregunta Rajoy. —Pues mira, Mariano, este hombre me dice, y yo le creo, que es un juez independiente. Lo que desea es que le dejen investigar en paz. Que no se lo pongan difícil, vamos, con presiones y operaciones de acoso. —Me parece bien. Hay una campaña contra el partido, Jorge. En realidad, van a por mí. Por eso ponen tanto empeño en centrar los ataques en Luis Bárcenas. Pero no lo van a conseguir. Quieren presentar esto como una nueva Filesa. Pero no es así, no hay financiación ilegal, te lo aseguro. —Por eso, hay que tener una estrategia de defensa más hábil... No bombardear a los jueces... Porque están los informes policiales, lo que sale en los periódicos... —Mira, Jorge..., señala a una torre de periódicos que se formaba a un costado de su escritorio. Si yo hiciera caso y creyera que todo lo que se publica es cierto, no estaría sentado aquí. —Pero, y esto lo tengo escrito, tienes una gran oportunidad para hacer una limpia... —Cuando el viento sopla mal, Jorge, lo único que se

puede hacer es esperar a que pase. Como ocurre con los juncos, cuando hay un ciclón o una tempestad. Son capaces de doblarse. Y resisten. —Bueno, no sé, te he transmitido el mensaje de Pedreira. ¿Lo dejo aquí? ¿O puede tener interés que me mantenga en este asunto con el juez Pedreira? Si tú quieres, si tengo tu mandato, lo sigo... —Pues claro, sigue el tema y me vas informando. Rajoy ha convertido en teoría política, pues, aquella canción que interpretaba el Dúo Dinámico, Resistiré. Trías le apunta a Rajoy que los hijos de ambos coinciden en el Colegio Británico. Y como él representa a los padres en la gestión del transporte escolar, está al corriente de lo que se comenta sobre las andanzas de sus hijos respectivos en el autobús. Bromean. Y se despiden. A Trías le falta tiempo para contárselo al juez. Le visita en su despacho. No es lo ideal para hablar en un ambiente saturado de gente. El juez Pedreira, 64 años, pelo blanco, va ataviado con su uniforme habitual. Chaqueta azul con dos botones dorados, casi siempre abrochados, y pantalón gris oscuro, camisa a rayas y corbata azul, desanudada de costumbre, con trabilla dorada, y zapatos color negro. Este atuendo destaca la mirada clara de sus ojos azules. Camina con las manos en los bolsillos, una forma de disimular los temblores, pero le gusta dar un paseo. Salen del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Trías hace de lazarillo del juez. Caminan por la calle del General Castaños hacia la plaza de la Villa de París, pasan al costado de la sede del Tribunal Supremo y se dirigen hacia Génova, para girar hacia la izquierda y dar la vuelta a la manzana por Argensola, en diagonal a la sede del PP, bajar en dirección a Fernando VI, torcer a la izquierda ya rumbo a la plaza de las Salesas y subir por el pequeño parque al Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Durante el trayecto, Trías le dice: —Lo hemos conseguido, Antonio. He podido hablar con Mariano... —Hombre, qué bueno. ¿Qué te ha dicho? —Mira, le he expuesto lo que hablamos. Que te dejen investigar tranquilo. Que no tienes intención de hacer daño al PP. Me ha dicho que está de acuerdo. Le he explicado que la estrategia de Trillo lleva al desastre. Y me ha facultado para que te venga a ver cuantas veces sea necesario y te preste la ayuda que necesites, que me digas lo que quieres transmitir. Claro, si tú quieres... —Me parece estupendo, Jorge. Y no dudes en venir a verme cuando

quieras... [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/09/actualidad/1368123343\\_745875.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/09/actualidad/1368123343_745875.html)  
**AZNAR ANUNCIA EN UN COMUNICADO QUE AMPLÍA LA DEMANDA CONTRA EL PAÍS** El expresidente asegura que "no devengó ni cobró retribución alguna" desde su nombramiento El expresidente del Gobierno José María Aznar ha anunciado en un comunicado que pretende ampliar la demanda que ya había presentado contra EL PAÍS. Este aviso se produce después de que este diario haya revelado que el PP pagó sobresueldos al expresidente después de que jurara el cargo. Este es el comunicado íntegro del expresidente: "El expresidente del Gobierno, José María Aznar, desmiente rotundamente lo publicado hoy viernes 10 en el diario El País atribuyéndole el cobro de "sobresueldos" después de haber tomado posesión como presidente del Gobierno, en presunta infracción de la Ley de Incompatibilidades de altos cargos, y hace constar lo siguiente: José María Aznar no devengó ni cobró retribución alguna como presidente del Partido Popular desde que adquirió la condición de presidente del Gobierno el 5 de mayo de 1996. Los pagos que registran las anotaciones difundidas por el diario El País corresponden a la liquidación de cantidades devengadas hasta esa fecha, todas ellas declaradas a Hacienda, y objeto de la correspondiente retención y de tributación en el IRPF. El expresidente Aznar, que ya ha demandado al diario El País por haberle atribuido falsamente la organización de un sistema de pagos ilegales en el Partido Popular para defraudar a la Hacienda Pública, ampliará las acciones legales ya iniciadas ante la reiteración de imputaciones falsas". [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/10/actualidad/1368177421\\_145504.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/10/actualidad/1368177421_145504.html)

**VALENCIA** El PSOE pide a Rus explicaciones por dar obras a una empresa investigada en el 'caso Bárcenas' El grupo socialista del Ayuntamiento de Xàtiva ha pedido explicaciones al alcalde y presidente del PP en la provincia de Valencia, Alfonso Rus, por haber adjudicado en 2004 una obra a una empresa, Aldesa Construcciones SA, ahora implicada en la investigación sobre la presunta financiación ilegal del PP relacionada con el extesorero de Génova, Luis Bárcenas. El concejal socialista Nacho Reig dijo que el 21 de noviembre de 2003 la mencionada empresa fue adjudicataria de un contrato de 47,2 millones por el subtramo Xàtiva-Novetlé que permitirá conectar Valencia con Alicante en alta velocidad. Dos semanas después, según los denominados 'papeles de Bárcenas' la empresa donó 24.000 euros al PP. El 8 de enero de 2004 el Ayuntamiento de Xàtiva adjudicó a esa misma empresa la urbanización del polígono industrial Meses por 2,3 millones (después la factura ascendió a 3,5 millones). El



concejal socialista afirmó que de acuerdo con los informes policiales, Aldesa habría dado al PP 330.000 euros entre 2003 y 2004, «donativos por los cuales está imputada por presunta financiación irregular». Reig pide a Rus que explique si fue Bárcenas el que le ordenó que concediese obras a la constructora para que hiciera donativos al PP. <http://www.lasprovincias.es/v/20130513/politica/psoe-pide-explicaciones-obras-20130513.html>

**EL PP PAGÓ SOBRESUELDOS A AZNAR CUANDO ERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO** La Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente en 1996 prohibía las retribuciones dobles. Cobró tres sobresueldos por un montante total de 2,7 millones de pesetas tras su investidura. El cruce de datos de Hacienda y de la contabilidad oficial del PP que están en manos del juez Pablo Ruz, encargado de la investigación del caso Bárcenas, permite concluir que José María Aznar cobró hasta en tres ocasiones “gastos de representación” cuando ya era presidente del Gobierno, en 1996, por importe de 2,7 millones de pesetas (16.755 euros). El partido, sin embargo, congeló toda remuneración a otros miembros que ocuparon cargos en el Ejecutivo. La Ley de Incompatibilidades vigente en aquel momento prohibía a los ministros y al presidente recibir retribuciones dobles. Según un informe que la Agencia Tributaria puso en manos de Ruz, el partido, que entonces tenía como gerente a Luis Bárcenas, abonó a su presidente ese ejercicio 12.174.073 pesetas (73.167 euros) y le practicó una retención del 46%. Esos abonos se realizaron entre el 31 de enero y el 17 de junio, cuando Aznar ya llevaba un mes y medio en La Moncloa. En la contabilidad oficial de la formación conservadora que el Tribunal de Cuentas remitió al juez correspondiente a 1996, Aznar no aparece con su nombre y apellidos, pero sí hay un código, el 053, al que se atribuyen 16 ingresos con distintas cantidades que suman exactamente 12.174.073 pesetas (73.167 euros), los mismos que, según Hacienda, percibió Aznar. En los meses previos a la cita con las urnas, el 3 de marzo de 1996, la corrupción se había subido al carro de las preocupaciones de la sociedad española, que desalojó de La Moncloa a Felipe González, terminando con 13 años de Gobierno socialista. Aznar tuvo por delante dos legislaturas, que estrenó adoptando duras medidas para reducir el déficit y la deuda española de cara a la entrada en la moneda única. Los primeros Presupuestos de su mandato fueron los más restrictivos de España desde 1977 y, entre otras cosas, ordenaron la congelación de los salarios de los empleados públicos. El expresidente percibió 2,7 millones de pesetas tras su investidura.

Antes de que todo eso ocurriera, su partido le compensó utilizando una fórmula que a día de hoy la formación considera perfectamente legal. Entre enero, febrero, marzo, abril y el 3 de mayo, dos días antes de su toma de posesión, le abonó sobresueldos por un total de 9.392.591 pesetas (56.500 euros). Investido presidente, en tres ocasiones recibió en total otras 2.781.482 pesetas (16.755 euros). Los dos últimos ingresos están fechados el 17 de junio de 1996, un mes y 12 días después de su toma de posesión.

La Ley de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno vigente entonces aclaraba que los ministros y el presidente ejercerían sus funciones “con dedicación absoluta” y no podían “compatibilizar su actividad con el desempeño, por sí o mediante sustitución, de cualquier otro puesto (...) de carácter público o privado”. La ley también prohibía las retribuciones “de cualquier percepción que directa o indirectamente provenga de una actividad privada”, con tres excepciones. Consultada la sección de Gestión de Incompatibilidades del Ministerio de Hacienda, asegura que ejercer el cargo de presidente de un partido se considera a efectos legales una actividad privada. Como tal, la ley de 1995 solo hacía compatible la presidencia del Gobierno con estas tres situaciones: la gestión del patrimonio propio o cuando su titular participase “como ponente en congresos, seminarios, conferencias (...) de carácter profesional” o en “entidades benéficas”, siempre que como contrapartida no se generase una “relación de empleo”. Cuando la formación no gobernaba, los sobresueldos eran habituales en el PP para compensar a sus diputados por los bajos salarios oficiales, como relató el propio Luis Bárcenas ante el juez. Mariano Rajoy, que ese año ingresó 3,5 millones de pesetas (21.000 euros) como gastos de representación del PP, dejó de cobrar sobresueldos del partido cuando fue nombrado ministro de Administraciones Públicas, igual que Francisco Álvarez-Cascos, que en los cinco primeros meses del año que el PP venció en las urnas recibió seis millones de

pesetas (36.000 euros). Consultados por este periódico, ni Aznar ni el PP han querido comentar estos pagos. Pagos de partido disparados Año 1996: el presidente del Gobierno de España tenía asignado en los Presupuestos Generales del Estado un salario de 12.076.984 pesetas (72.500 euros), al margen de vivienda y manutención. Esa cantidad era menos de la mitad de lo que José María Aznar había percibido un año antes a través de "gastos de representación" por ser líder del Partido Popular. Aunque no siempre fue tan elevada. Cuando llegó a la presidencia de la formación, en 1990, e inició su meteórica carrera política, el partido le asignó un sobresueldo de 500.000 pesetas al mes con sus correspondientes pagas extraordinarias (siete millones de pesetas en total, 42.000 euros). Al año siguiente se subió un millón (6.000 euros), y en el 92 superó los 10 millones. A partir de ese momento su nombre desapareció de la contabilidad oficial del PP y supuestamente comenzó a figurar bajo el código 530 asignado a las siglas JMA. Entre 1992 y 1993 su retribución se elevó un 104%, hasta los 21 millones de pesetas (130.900 euros). En el 94 arañó otra subida del 9% y en 1995, un año antes de ganar las elecciones, percibió sobresueldos de 25 millones de pesetas que completaron su asignación como diputado. Desde que el PP supo que había ganado las elecciones, en marzo, Aznar recibió 10 pagos (antes y después de tomar posesión) por un total de 8,8 millones que, sumados a las mensualidades de enero y febrero, alcanzaron los 12 millones. De esta manera, José María Aznar no perdió poder adquisitivo con su llegada a La Moncloa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/09/actualidad/1368117270\\_295251.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/09/actualidad/1368117270_295251.html)

**ÁLVAREZ-CASCOS OCULTÓ AL CONGRESO SU SOBRESUELDO EN EL PP DE 10.000 € AL MES** IU cree que el dinero 'era un salario o retribución incompatible con la ley' Francisco Álvarez-Cascos, que cobró durante los años 90 un sobresueldo en el Partido Popular de 10.000 euros al mes, según admitió él mismo a EL MUNDO, ocultó esta asignación al Congreso en su Declaración de Bienes y Actividades. Así lo han constatado los diputados de Izquierda Unida Ricardo Sixto y Gaspar Llamazares, que han tenido acceso a esta información. Ambos la pidieron a la Cámara Baja cuando este diario desveló los sobresueldos. A juicio de IU, estos sobresueldos son "ilegales" porque los diputados "en ningún caso pueden compatibilizar su sueldo con una retribución fija de ningún tipo". Según Llamazares, el ex presidente del Principado de Asturias ocultó esta información "a sabiendas de que se trataba de una clarísima incompatibilidad". Los diputados de IU temen que los sucesores de Álvarez-Cascos al frente de la Secretaría General de PP, además de otros dirigentes 'populares', hayan incurrido en la misma práctica. Por eso, han pedido un dictamen a la Comisión del Estatuto del Diputado para que aclare si las retribuciones fijas de este tipo son o no compatibles con la condición de parlamentario. Llamazares considera que los 10.000 euros que cobraba Cascos al mes "no eran ni una dieta, ni los inventos de la señora Cospedal de gastos protocolarios". "Se trataba de una gran cantidad fija mensual que se correspondía con su condición de secretario general", ha afirmado el diputado asturiano, "por lo tanto era un salario o una retribución incompatible con la ley". Cuando la Comisión del Estatuto del Diputado emita su dictamen, IU reclamará las declaraciones de bienes de otros dirigentes del PP para comprobar si se ajustaban o no a la legalidad. Álvarez-Cascos aseguró a este diario que él declaró esta retribución mensual en su declaración del IRPF. Pero parece ser que lo ocultó al Congreso. Como informó EL MUNDO, Francisco Álvarez-Cascos cobró del PP en los años 90 10.000 euros al mes que se sumaban a los 4.000 que cobraba como diputado en el Congreso. Arenas también admitió a este diario que cobró pluses similares. Aunque en su caso no quiso decir por qué importe. Además de IU, la portavoz del Grupo Socialista, Soraya Rodríguez, también calificó en su día como "un escándalo" y "una vergüenza" estos sobresueldos. <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/09/espana/1368096386.html?a=53c8f72f104e39d03e52238fe22716d5&t=1368108530&numero=>

**EL PP REDOBLA SUS ATAQUES CONTRA RUZ POR LA 'GÜRTEL' Y LA EMPRENDE CON LA FISCALÍA** Asegura que le expulsó de forma "premeditada" y "artificiosa" como acusación de la investigación de la red de Correa El PP ataca también a la Fiscalía y recuerda que adoptaron sobre los 'papeles de Bárcenas' dos decisiones contradictorias El PP recrudece su ataque contra el magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz. Y lo ha hecho con un recurso directo de apelación presentado ante la Sala de lo Penal que pretende obligar al magistrado que admita de nuevo al partido de Mariano Rajoy como acusación popular, y que de paso no sea considerado responsable civil subsidiario de los imputados que ejercieron cargos en el PP.

El argumento del escrito se basa en que el juez tenía decidido de antemano que iba a expulsar al PP del caso. Y para ello primero lo hizo en la pieza separada indicando que podía

ser responsable civil subsidiario. Pero este primer paso, según el PP, no fue más que el epílogo de la decisión premeditada del juez. Que consistía en impedir que siguiera como acusación popular en la pieza principal, aunque utilizando argumentos diferentes. "Ante la absoluta carencia de argumentos mínimamente sostenibles desde el punto de vista jurídico, el juez instructor acude a argumentos, en absoluto procedentes, a fin de tratar de motivar una premeditada e improcedente decisión, ya adoptada ab initio, cual es la de expulsar a esta representación procesal de la pieza principal, sea como fuere y por lo motivos que fueren", dice de forma textual el escrito del PP. Y según el PP, la resolución de Ruz no contiene ningún argumento "mínimamente sólido y ajustado a derecho" que permita sustentar tan radical y "lesiva" decisión para los intereses del partido. "Y no la hay porque cualquier decisión basada en dichas consideraciones es, además de injusta, jurídicamente insostenible". El PP en sus razonamientos llega a insinuar que Ruz pudo haber adoptado la resolución a sabiendas de que es injusta. Algo que en derecho se llama prevaricación: "De forma equivocada, y a sabiendas de que el argumento de expulsión del PP de la pieza principal en base a los motivos por los que denegó su personación como acusación popular en la pieza separada carece de un armazón mínimamente coherente, el juez dicta una resolución forzada, fundada en argumentos insostenibles". Y prosigue: "Se decide expulsar a esta parte de la pieza principal con motivo del debate planteado en la pieza separada". Pero los motivos no son los mismos, indica la representación legal de esta formación política. "Como decíamos antes, el instructor busca, entonces, en la pieza principal una argumentación jurídica para fundar tal decisión. Se trata de una búsqueda artificiosa pues su finalidad es apoyar y argumentar una decisión previamente adoptada. En este caso, la premeditada decisión es previa a su argumentación". El escrito prosigue en su ataque al juez Ruz: "Resulta inevitable considerar que la decisión de expulsarnos de la causa principal, una vez rechazada la personación en la reciente pieza separada, se tomó para justificar la injusta decisión de rechazar nuestra personación en la pieza separada y, ante la imposibilidad total y absoluta de trasladar los mismos argumentos expuestos en la resolución que denegó la personación en la pieza separada, en un ejercicio insólito, resuelve en base a una cuestión distinta que ya ha sido objeto de resoluciones precedentes". Y para apoyar esta argumentación, el PP destaca su idea de que en el auto que le expulsan "no existe ninguna argumentación jurídica mínimamente solvente y racional que pueda apoyar la tan injusta e ilegítima decisión de revocar la condición de acusación popular que venía ostentado esta representación procesal, y que coloca a esta parte en una total y absoluta indefensión al haber privado de forma arbitraria al PP del acceso a la jurisdicción". Tal y como adelantó infoLibre, el auto de 22 de abril de 2013 en el que los conservadores solicitaban ser incluidos como acusación popular en los papeles de Bárcenas fue recurrido por el PP ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. El partido de Rajoy formuló después alegaciones complementarias mediante un escrito del 28 de abril. Este recurso está pendiente aún de resolución por la Sala de lo Penal, aunque según el PP el tribunal le dará la razón: "Sin lugar a dudas será resuelto de forma estimatoria, corrigiendo de este modo la gravísima e inadmisibles situación en que el juez ha colocado a esta parte como consecuencia de la injusta, incomprensible e injustificada denegación a mi mandan del acceso a la jurisdicción a que todos los ciudadanos españoles tienen derecho, en ejercicio de la acción popular". El escrito, de 28 páginas, considera que el trámite de alegaciones previas decidido por Ruz antes de expulsar al PP como acusación popular "era un absoluto sarcasmo, dicho sea con los debidos respetos, a la vista de la argumentación que finalmente ha ofrecido el instructor, que nada tiene que ver con la insinuada incompatibilidad". Y el PP reitera que el juez denegó "de forma arbitraria y absolutamente injustificada, dicho sea también, con los debidos respetos y en términos de la más estricta y legítima defensa, la personación de esta parte en la pieza separada de los papeles de Bárcenas". Volviendo a repetir el argumento de su anterior escrito: "De forma inaudita, el instructor deniega dicha personación, mediante una más que sorprendente resolución desestimatoria de la pretensión de mi mandan carente de las más mínima motivación coherente y ajustada a derecho para sustentar tal denegación y que además no se apoya en precepto legal alguno que sostenga tal decisión". Pero las críticas del PP no solo se quedan en Ruz. También tiene para las dos representantes de la Fiscalía Anticorrupción. Y para eso recuperan un escrito que después retiró del caso que hablaba de la falta de conexión entre los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel. Y lo retiró ante el temor de que el magistrado Javier Gómez Bermúdez fuera el instructor del primer caso: "Es inaudito tratar de mantener dos criterios tan dispares en tan corto espacio de tiempo, si no es con el solo fin de aferrarse a cualquier motivo o argumento para apartar el PP de la causa

principal". En su defensa, el PP explica que de los más de 100 imputados del caso Gürtel, la mayoría "no tiene nada que ver con el PP". Y en cuanto al argumento utilizado por el juez para expulsarle, que era que el PP y Bárcenas coincidían en su estrategia, los conservadores reconocen únicamente que coincidieron con la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM): "No se trata de acusar por acusar. El PP ha mostrado su indignación con el resultado de la averiguación de las cuentas de Suiza de Bárcenas. Y desde enero de 2013 el PP ha demandado y ha sido demandado por el extesorero. Por lo que es un ejercicio de oportunismo del juez". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/09/el\\_redobra\\_sus\\_ataques\\_ruz\\_insinua\\_que\\_juez\\_prevarico\\_expulsarle\\_gurtel\\_3507\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/09/el_redobra_sus_ataques_ruz_insinua_que_juez_prevarico_expulsarle_gurtel_3507_1012.html)

**LAS TRAMPAS CONTABLES DEL PP: EL TESORERO CAMUFLÓ COMO SUYAS DONACIONES ILEGALES DE EMPRESARIOS**

La Policía sospecha que los 60.000 euros que Álvaro Lapuerta ingresó en 2008 como una aportación personal al partido esconden en realidad un donativo ilegal de un empresario. Una ley acababa de prohibir el anonimato en estas ayudas a los partidos. Generoso... con trampa. La donación de 60.000 euros realizada en 2008 por el entonces tesorero del PP, Álvaro Lapuerta, no era una demostración de su compromiso inquebrantable con el partido sino una supuesta estrategia urdida por los dos responsables de finanzas, el propio Lapuerta y Luis Bárcenas, para hacer pasar como legales las aportaciones económicas supuestamente irregulares de "empresas privadas o personas físicas". Así lo apunta el último informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) incorporado por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, a la investigación sobre los 'papeles de Bárcenas'. En dicho documento, los agentes destacan en dos ocasiones que con esta maniobra se convierte en "imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportaciones". La conclusión de los agentes de la UDEF surge tras cruzar los apuntes contables sacados a la luz por El País con la abundante documentación que el propio PP envió a la Audiencia Nacional a requerimiento del magistrado, y entre la que se hallaba una relación de todas las personas y empresas que realizaron donaciones al partido desde 2008, año en el que quedaron prohibidas por ley las aportaciones anónimas. Según destaca el informe, los conocidos como 'papeles de Bárcenas' reflejan con fecha del 31 de marzo de 2008 un apunte de salida por importe de 60.000 euros con el concepto "Alv. Lapuerta a cambio de talón ingresado hoy". Ese mismo día, en la cuenta de donativos nominativos que Génova 13 tenía abierto en una sucursal de Banesto se había registrado un abono mediante talón a nombre del entonces tesorero por el mismo importe. En el listado de donantes también aparece el que fuera máximo responsable de finanzas de la formación con dicha cantidad como aportación. "De esta forma -se lee textualmente en el documento policial- existe una correlación en fecha, importe y persona interviniente entre el apunte de salida de fondos en efectivo anotada en el estadillo [los papeles de Bárcenas] y el ingreso mediante talón en la cuenta de donativos nominativos". Una coincidencia que, en opinión de los expertos policiales, no es sino un indicio de la existencia de una supuesta maniobra para "transformar" las donaciones nominativas vinculadas a empresas privadas o personas físicas que no se ajustaban a la legalidad -o bien por su elevado importe o bien porque quien la hacía contrataba con la Administración- en entregas legales simplemente sustituyendo la identidad del verdadero donante por la de un miembro del propio partido beneficiado. Once empresarios y una empresa. El informe, sin embargo, no concreta quién puede estar supuestamente detrás de los 60.000 euros ingresados sospechosamente por Lapuerta en marzo de 2008. En este punto los agentes se limitan a recoger que entre el 21 de marzo de 2007 y el 10 de marzo de 2008, es decir, el año inmediatamente anterior a la sospechosa aportación, los 'papeles de Bárcenas' reflejan "diecisiete entradas por un importe conjunto de 1.314.000 euros". Siete de aquellas entregas superaron el máximo legal entonces vigente, que era de 60.000 euros. Entre los supuestos donantes de aquel dinero, el informe cita a Mercadona y los nombres de once empresarios, entre ellos Luis del Rivero, Juan Miguel Villar Mir y José Mayor Oreja. La supuesta maniobra de ocultación se detecta en la documentación referida a 2008, cuando las donaciones anónimas pasaron a estar prohibidas. Según refleja el informe de la UDEF, hasta entonces Bárcenas y Lapuerta supuestamente se limitaban a fraccionar aquellas entregas de dinero que superaban el máximo permitido. El documento policial destaca que la supuesta contabilidad opaca del PP recoge hasta ese año 21 operaciones en las que dividieron las cantidades más elevadas para su posterior ingreso en efectivo en la cuenta de donaciones anónimas en cuantías legales. "Existe una persistencia en el empleo de un sistema de fraccionamiento de las cantidades a ingresar en el banco incluso a pesar de que la cuantía no



supere el límite de 60.000 euros establecido por la legislación", señala el informe. De este modo, continúa el documento de la UDEF, "se consigue no aflorar al exterior el origen real de los fondos que allegan a la cuenta diluyéndolos en aportaciones anónimas que imposibilitan una verificación del cumplimiento de los límites máximos de aportación". El mismo efecto que con la maniobra de marzo de 2008 con el que se camufló supuestamente una donación ilegal. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25103-las-trampas-contables-del-pp-el-tesorero-camufla-como-suyas-donaciones-ilegales-de-empresarios> CARLOS FABRA ADMITE QUE DONÓ 5.000 EUROS AL PP COMO ANOTÓ BÁRCENAS "¿No puedo yo donar a mi partido lo que quiera?", se preguntó el expresidente del PP de Castellón El expresidente del PP en Castellón, Carlos Fabra, reconoce haber donado al partido hasta 5.000 euros y que pidió a los parlamentarios por la provincia otros 500 euros por cabeza. "Un año doné 4.500 euros porque era necesario y era una persona de partido, que era retribuido, di mis ingresos como presidente de la Diputación en un momento en que se necesitaba dinero para el partido", aseguró ayer durante un acto en la Cámara de Comercio. Fabra realizó estas afirmaciones tras ser preguntado por los papeles de Bárcenas y sobre la aparición de su nombre entre las personas que pudieron realizar aportaciones al partido. "¿No puedo yo donar a mi partido lo que quiera?", dijo. El exbarón provincial explicó que donó 4.500 euros un año y al siguiente otros 500. Además, organizó una colecta entre los candidatos de las listas para el Congreso y el Senado. "Les pedí a casi todos los parlamentarios, no era obligatorio, que hicieran una aportación de 500 euros", apuntó. En total, Carlos Fabra cifró en 25.000 euros la cantidad que se podía haber reunido al contar con 50 cargos electos, pero admitió que solo dieron dinero "los que quisieron". No concretó la cantidad final. "Podíamos haber aportado 25.000 euros que pudieron solucionar en aquel momento alguna situación delicada del partido porque nunca hemos nadado en la abundancia", afirmó. También tuvo palabras para el extesorero del PP, Luís Bárcenas. Sobre él dijo que es "un sinvergüenza como la copa de un pino" y que "en todos los sitios cuecen habas". Sin embargo, Fabra puso un muro entre el partido y su posible responsabilidad en la gestión de su contabilidad. "Las cuentas del PP están auditadas por el Tribunal de Cuentas y está todo claro", aseveró. El actual secretario general de la Cámara de Comercio de Castellón no realizó autocrítica. Sobre la apertura de juicio oral contra él por los presuntos delitos de tráfico de influencias, cohecho y cuatro fraudes fiscales, dijo estar "muy tranquilo" y convencido de que se demostrará que todo fue "un sucio montaje". [http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/09/valencia/1368126450\\_366772.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/09/valencia/1368126450_366772.html)

**EL JUEZ RECLAMA TODOS LOS DATOS DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS AL PP** Un informe de la Policía detecta que los ingresos que aparecen en los papeles de Bárcenas se regularizaban mediante donaciones anónimas Bárcenas reconoció ante la Fiscalía que los pagos que excedían la cantidad de 60.000 euros podían fraccionarse e ingresarse sin identificar a la persona que financiaba al PP El magistrado del caso Gürtel ha solicitado al Banco Español de Crédito (Banesto) que en el plazo de cinco días remita a la Audiencia Nacional todos los documentos relacionados con las donaciones anónimas que pasaron a engrosar las arcas del Partido Popular, según consta en un auto de este lunes. El magistrado pretende conocer si estos fondos fueron fraccionados para evitar que superaran el límite permitido por la Ley de Partidos Políticos, que hasta 2007 estaba situado en 60.000 euros, tal y como argumenta el último informe de la Policía Judicial. Precisamente, el documento policial pone de manifiesto que el dinero donado por los empresarios imputados y que aparecen en los papeles de Bárcenas pasaba a engrosar las cuentas oficiales del PP gracias al fraccionamiento de los ingresos. De hecho, el informe especifica que existe una correlación directa entre 14 anotaciones de salidas de fondos de los papeles de Bárcenas hacia la cuentade donativos anónimos en Banesto, y los ingresos en efectivo registrados. "Existe una persistencia en el empleo de un sistema de fraccionamiento de las cantidades a ingresar en el banco, incluso a pesar de que la cuantía no supere el límite de 60.000 euros establecido por la legislación". Los agentes indican que hasta en 21 ocasiones las aportaciones de las empresas privadas superaban el umbral permitido por la ley. "Se transforman donaciones nominativas de empresas privadas por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos dividiendo la cuantía en múltiples fracciones por valor inferior". De esta forma, indica el documento policial, se consigue no aflorar al exterior el origen real de los fondos que llegan a la cuenta, "diluyéndolos en aportaciones anónimas que imposibilitan una verificación del cumplimiento de los límites máximos de la aportación". El propio Luis

Bárcenas en su declaración en la Fiscalía Anticorrupción se refirió al modus operandi que pudo utilizar el PP para financiarse. Y al ser interpelado por su propio abogado tras finalizar el interrogatorio del fiscal explicó que las donaciones anónimas se ingresaban en una cuenta, que es la que investiga ahora Ruz. Esta fue la conversación: Abogado: "¿Pero si alguien pudiera haber venido con una cantidad que excediera del límite que establecía la normativa... habría alguna dificultad legal para que se fraccionase y se ingresase? ¿Alguna dificultad legal para que se hiciesen dos ingresos para no superar...? Luis Bárcenas: "Es de sentido común. En definitiva lo que usted me está diciendo es que si alguien llega con 300.000 euros, esa cantidad supera el límite que establece la ley para cualquier [...]. Llega un señor y dice no, yo quiero dar 300.000. Pues evidentemente siempre existiría una fórmula que es decirle al cajero, toma 50.000 que han venido como anónimos, que han venido en mano, y pasado 50.000...". Preguntado también Bárcenas sobre la necesidad de llevar una contabilidad al margen de la oficial del PP, Bárcenas negó tal posibilidad, gracias a la existencia de la cuenta bancaria de donaciones anónimas. "La cuenta de donativos anónimos permitía hasta 2007 ingresar cualquier tipo de donativo, pero aunque se pudiera hacer esa trampa, no estoy diciendo que se hiciese", relató Bárcenas, que acto seguido quiso alejarse de la culpabilidad, explicando que él no tenía firma en la cuenta: "La firma la tuvo siempre el tesorero nacional del partido porque era apoderado. No es que esté trasladando nada a mi querido Álvaro Lapuerta, le explico como funcionaba esto...". Lapuerta fue tesorero hasta el congreso que el PP celebró en 2008, cuando Rajoy ascendió a dicho puesto a Bárcenas. Este es el motivo por el que los agentes de la Policía han incluido entre las diligencias solicitadas al juez que citara a declarar a otros dos empleados del PP. Se trata de Luis Molero, el cajero del que habló Bárcenas en su declaración, y de la jefa del departamento de contabilidad del PP, Milagros Puente. Ruz todavía no ha decidido si les llama como testigos. Pero sí ha decidido solicitar toda la documentación relativa a los ingresos anónimos.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/08/ruz\\_pide\\_banesto\\_que\\_informe\\_todos\\_los\\_ingresos\\_anonimos\\_del\\_pp\\_3465\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/08/ruz_pide_banesto_que_informe_todos_los_ingresos_anonimos_del_pp_3465_1012.html) JUAN COTINO DONÓ 200.000 EUROS AL PP MIENTRAS SU SOBRINO RECIBÍA ADJUDICACIONES POR 61 MILLONES DE EUROS En 2004, coincidiendo con la donación de su tío, Vicente Cotino recibía adjudicaciones por valor de 44 millones del ayuntamiento y de 16 de la comunidad La Comunidad Valenciana y ayuntamientos controlados por el partido le concedieron contratos por importe de 273 millones de euros entre 2002 y 2011 Administraciones del PP adjudicaron 1.203 contratos públicos por valor de 11.913 millones de euros a doce empresas que donaron 4,5 millones al partido Juan Cotino, presidente de las Cortes valenciana, figura entre los donantes del PP con una aportación de 200.000 euros (el 11 de marzo de 2004) vinculada a la sociedad Sedesa, de la que es responsable su sobrino Vicente Cotino. La compañía recibió ese año adjudicaciones públicas por valor de 61 millones de euro (44 del ayuntamiento y 16 de la comunidad), según el informe que la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) ha entregado al juez Pablo Ruz, que instruye el 'caso Gürtel' y la pieza separada del mismo con los 'papeles de Bárcenas'. El dirigente popular se incorporó ese año al ejecutivo de Francisco Camps como consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, y entre 1991 y 1996 fue teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valencia. Sedesa forma parte del grupo de doce empresas que entre 2001 y 2011 fueron adjudicatarias de 1.203 contratos de administraciones públicas controladas por el PP por un importe de 11.913 millones de euros. En ese mismo periodo, las mencionadas compañías donaron al partido 4,5 millones de euros, según la información recopilada por la Policía. En el caso de Sedesa, las adjudicaciones autonómicas y locales ascendieron a casi 273 millones de euros. "Del volumen de contrataciones examinado destaca como el monto más importante en cuanto adjudicaciones de carácter autonómico y local se producen en la Comunidad Valenciana, de donde es originario el grupo empresarial SEDESA", dice el informe de la UDEF. Los investigadores ponen como ejemplo la adjudicación por la empresa pública Consorcio Valencia 2007 de un contrato por importe de 44.666.550 euros a una Unión Temporal de Empresas (UTE) de la que formaba parte Sedesa. "De la suma total del importe de los contratos examinados, cuya relación ha sido aportada por el Ministerio de Hacienda, correspondiente a los años 2002 a 2011, que asciende a la cifra de 426.617.118 euros, la cantidad de 272.803.317 euros corresponden a adjudicaciones de carácter autonómico y local, en zonas cuyos responsables políticos están vinculados a la formación Partido Popular, lo que hace un 63,94% del total. La contratación más importante con Sedesa se produjo en 2007, con adjudicaciones que sumaron 73 millones de euros, de los que 72,5 millones corresponden al Gobierno Autonómico. Tras ésta la ya referida de 61 millones, y ya a

considerable distancia las que recibió en 2009 por importe de 35 millones. Se da la circunstancia de que Vicente Cotino está imputado en el 'caso Gürtel' sobre la supuesta financiación ilegal del PP. Juan Cotino fue director general de la Policía con Jaime Mayor Oreja como ministro del Interior entre 1996 y 2001, año en que fue nombrado delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Tras la derrota de su partido en los comicios de 2004 se incorporó al ejecutivo de Francisco Camps como uno de sus hombres de confianza. Días atrás protagonizó un desencuentro con Jordi Évole en su programa "Salvados". El periodista le preguntó por el accidente del metro de Valencia ocurrido en 2006 que ocasionó 43 víctimas mortales, sin que desde entonces se hayan depurado responsabilidades. "No le quiero responder a usted sobre este tema", dijo el presidente de las Cortes. Cotino es miembro del Opus Dei y deja constancia de su religiosidad tanto en su blog como en Twitter. En éste se pueden leer tweets en los que escribe, por ejemplo: "Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica", "Viva el Papa" u "Oremos por el Papa". [http://www.eldiario.es/politica/Juan\\_Cotino-PP-adjudicaciones-donaciones\\_0\\_130187821.html](http://www.eldiario.es/politica/Juan_Cotino-PP-adjudicaciones-donaciones_0_130187821.html)

**TRES MILLONES DE EUROS DE DONACIONES FUERON A PARAR A PERSONAS DEL PP SIN IDENTIFICAR** Ignacio López del Hierro, marido de María Dolores de Cospedal, a quien la Policía vincula con Metrovacesa y Constructora Continental, donó 114.192,30 euros al PP. Un informe de la UDEF halla vínculos entre las donaciones de empresas y la adjudicación de contratos públicos. Ignacio Javier López del Hierro, marido de María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP y presidenta de la Comunidad de Castilla-La Mancha, efectuó dos donaciones al partido en los años 1997 y 1998. La primera por importe de 24.040,48 euros y la segunda, de 90.151,82. En total 114.192,30 euros. El informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) de la Policía que recoge estos donativos vincula a López del Hierro con "diversos sectores como construcción, inmobiliario y asesoría", y en otro apartado directamente a Metrovacesa y a Constructora Continental. López del Hierro fue consejero ejecutivo de la primera de ellas entre 2003 y 2012 y vicepresidente y consejero de la segunda entre 1991 y 1994. La Policía pide al juez que requiera a ambas empresas las adjudicaciones públicas que han recibido. Concretamente, los contratos adjudicados tanto por la Administración General del Estado como de las comunidades autónomas, ayuntamientos y cualquier otra empresa que tenga vinculación o dependencia de dichas administraciones. También reclama que se incluyan los que puedan haber recibido cualquier Unión Temporal de Empresas (UTE) de las que ambas compañías hayan formado parte. La documentación que se remita al juez Pablo Ruz debe especificar el órgano de contratación, la fecha de adjudicación y la de formalización, el importe de licitación y el de adjudicación, el objeto y tipo de contrato, y si ha existido una modificación del mismo y en qué fecha y la cuantía de la misma. Los investigadores quieren que la Agencia Estatal para la Administración Tributaria facilite el modelo de declaración de operaciones con terceros. El informe de la UDEF recoge que entre los periodos de tiempo que van desde 1991 a 1993 y de 1997 a 2008, el partido recibió 7.555.563,65 euros en donaciones, de los que algo más de seis millones fueron aportadas por donantes y el resto figura como 'otras entradas'. No todas las donaciones han sido identificadas, ya que algunas figuran vinculadas a nombres como 'Pepe C. (gol)'; 'De Málaga'; 'General des'; 'Lucio Moreno' o 'Amigo Diputado Grupo', entre otros. El total de estas entregas se aproxima al millón y medio de euros. Resulta llamativo que, de los más de siete millones de euros que recibió el PP, tres millones fueron a parar a 'personas partido', sin más concreción, siendo 2003 y 2004 cuando alcanzan un valor más elevado (533.900 y 396.450 euros). 1.176.000 se dedicaron a 'campañas' electorales; 1.731.380,61 aparece reseñado como 'otras salidas'; 1.269.575 son 'salidas bancos cuentas donativos', y los 57.570,93 euros restantes es una salida con el concepto de 'impuestos y sociedades'. Todos estos movimientos se corresponden con un periodo de tiempo en el que Luis Bárcenas fue gerente nacional (1990-2008). Bajo el concepto 'otras salidas' el receptor de más fondos es Gonzalo Urquijo, con 1.072.000 euros, y aparecen otros identificados con conceptos 'Cobo', 'Rosen Abogado', 'Entrega a OrtiB. Por indic. José María (canje)', 'Viuda Francisco Cano', 'Entrega Amparo Borda (Jaime)', 'Jaime (Basta Ya)', 'Paco Yáñez L.Digital'. [http://www.eldiario.es/politica/millones-donaciones-personas-PP-identificar\\_0\\_130187455.html](http://www.eldiario.es/politica/millones-donaciones-personas-PP-identificar_0_130187455.html)

**LA POLICÍA AVALA LAS INFORMACIONES PERIODÍSTICAS QUE RELACIONARON DONATIVOS AL PP CON ADJUDICACIÓN DE OBRAS** eldiario.es adelantó en febrero que gran parte de las donaciones registradas en la supuesta contabilidad B del PP se solapaban en el tiempo con lucrativos contratos públicos. Un informe de la UDEF señala que el partido de Rajoy vulneró supuestamente la ley de financiación de partidos. La

Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEF) de la Policía ha analizado los papeles de Bárcenas y ha enviado un informe al juez que instruye en caso Gürtel, y la pieza separada que investiga la supuesta financiación irregular en el Partido Popular, en el que señala que las donaciones de algunas empresas apuntadas por el extesorero Luis Bárcenas coinciden con "una concentración (de adjudicaciones) en un momento determinado": "Las fórmulas de entregas varían de unas cantidades a otras, si bien se observa una continuidad en las aportaciones en el caso de las sociedades Constructora Hispánica, OHL, Sando, Sacyr, Azvi y Aldesa; y en otros casos, existe una concentración (de adjudicaciones) en un momento determinado, como es el caso de Sedesa, en el año 2004; Copasa, en 2007, y Rubau en 2004", dice la Policía.

eldiario.es ya adelantó en febrero que gran parte de las donaciones registradas en la supuesta contabilidad B de Luis Bárcenas se solapaban en el tiempo con lucrativos contratos públicos. Por ejemplo, el 25 de mayo de 2003, durante el Gobierno de Aznar, Luis Bárcenas anotó un supuesto donativo de 18.000 euros a nombre de Juan Manuel Fernández Rubio, vicepresidente de la constructora Adelsa. Al día siguiente, Adelsa recibió una adjudicación de 1,3 millones de euros firmada por el Ministerio de Medio Ambiente. El 15 de octubre de 2004, el Ayuntamiento de Madrid adjudicó a OHL la construcción de una nueva salida a la M-30. Fueron 25 millones de euros. Cuatro días después, el 19 de octubre, aparece en los papeles de Bárcenas el nombre del presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, con un donativo de 100.000 euros. En el caso de la Constructora Hispánica, cuya relación con una presunta financiación irregular del PP se investiga en la causa del caso Gürtel, recibió, entre 2000 y 2004, 703 millones de euros en contratos públicos adjudicados por administraciones en manos del PP. En los estadillos de cuentas atribuidos a Bárcenas figuran constantes entradas de dinero procedentes de Alfonso García Pozuelo, entonces consejero delegado de la constructora. En este caso, llama la atención la cercanía de fechas entre los supuestos pagos a Bárcenas y las adjudicaciones recibidas por las administraciones gobernadas por el PP. Constructora Hispánica fue la encargada de construir la estación del AVE en Zaragoza. La licitación de esa obra data de noviembre de 2000. Según la documentación que refleja la supuesta contabilidad B en el PP, en esas mismas fechas García Pozuelo entregó a Bárcenas 30.000 euros. En junio de 2000, Hispánica consiguió la adjudicación de la plataforma de un tramo de AVE entre Lleida y Barcelona. Es un gran contrato: 28 millones a repartir con otra empresa, Copisa. Sólo un mes después, según los papeles del extesorero del PP, Alfonso García Pozuelo entregó 12.000 euros al PP. La concatenación de presuntos pagos al PP y suculentos contratos públicos es constante en el caso de esta compañía. La mayor parte de las adjudicaciones de Hispánica proceden del ministerio de Fomento, en la época en la que Francisco Álvarez Cascos estaba al frente de esa cartera. Son solo algunos ejemplos, pero hay decenas de coincidencias entre los donativos registrados por Bárcenas en su contabilidad y las adjudicaciones de administraciones públicas. El informe de la UDEF demuestra, por tanto, que el PP vulneró presuntamente la ley de financiación de partidos políticos, que prohíbe a las organizaciones recibir donaciones de empresas adjudicatarias de contratos públicos. Esas entregas también aparecen en las cuentas oficiales que el PP ha enviado al juez Pablo Ruz. La Policía también destaca que el partido que dirige Mariano Rajoy infringió supuestamente la ley al recibir donaciones que superaban el límite legal y que ingresó "troceadas en pequeñas cantidades": "Se observa una actuación [del PP] persistente en el tiempo consistente en transformar donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos, dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación", señala el informe. Hasta 2007, la norma permitía la entrega anónima de dinero a las organizaciones, por lo que el propio presidente del Tribunal de Cuentas, máximo órgano fiscalizador de las cuentas de los partidos, ha reconocido que era "prácticamente imposible" hasta esa fecha determinar la legalidad de las donaciones anónimas. [http://www.eldiario.es/politica/Policia-Barcenas-coinciden-adjudicaciones-PP\\_0\\_130187296.html](http://www.eldiario.es/politica/Policia-Barcenas-coinciden-adjudicaciones-PP_0_130187296.html)

**UNA ACUSACIÓN PIDE AL JUEZ QUE FIJE UNA FIANZA A BÁRCENAS DE 54 MILLONES** El colectivo ADADE, personado en la causa, tasa el daño hecho por el extesorero. Una de las acusaciones particulares en el caso de los papeles de Bárcenas y en el caso Gürtel, ADADE (Asociación de Abogados Demócratas por Europa), planteará este jueves al juez instructor de ambos casos, Pablo Ruz, que imponga ya la entrega por el extesorero del PP Luis Bárcenas de una fianza por responsabilidad civil de 54,5 millones de euros o, en su defecto, que le embargue bienes por igual importe. La citada asociación destaca que el anterior instructor, Antonio Pedreira, ya señaló fianzas similares hace tres años



para otros personajes destacados del sumario, como Francisco Correa (85 millones), Pablo Crespo (85 millones) o Ramón Blanco (siete millones). La relevancia de la medida, que tras cuatro años de instrucción del caso Gürtel por primera vez pide una de las acusaciones, radica en que al bloqueo del dinero de Bárcenas oculto en Suiza, donde sumó más de 38 millones, el juez podría añadir el embargo de sus cuentas y de su patrimonio inmobiliario en España. El pasado febrero, Anticorrupción vio prematuro blindar la responsabilidad económica de Bárcenas. Solo exigió impedir su fuga con la retirada del pasaporte y con su comparecencia quincenal ante la Audiencia Nacional. Si Ruz, con apoyo o no de Anticorrupción, concediera la fianza o embargo, elevaría al máximo la sensación de acoso y desamparo por parte del PP que vive el extesorero. El escrito, firmado por el letrado Mariano Benítez de Lugo, sostiene que “si los delitos imputados a Bárcenas eran pertinentes para la adopción de medidas cautelares personales, la otra cara de la moneda, la adopción de medidas cautelares patrimoniales, indudablemente menos gravosas para las personas que aquellas que afectan a su libertad de deambular, resultan ineludibles”. Y recuerda que Anticorrupción aplazó entonces atacar el patrimonio de Bárcenas porque faltaban “numerosas diligencias para fijar de modo concreto la cuantía de las eventuales irregularidades pecuniarias, y se remitía a lo que declarara Bárcenas y al contenido de los informes de la UDEF [Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía] y la AEAT [Agencia Tributaria]”. Pero tales condiciones ya se han cumplido, según ADADE. “Pues bien, habiéndose ya producido la declaración de Bárcenas y los aludidos informes, creemos que no debe demorarse más la adopción de la correspondiente medida cautelar consistente en la exigencia de una fianza a Bárcenas y, en caso de no prestarse en el perentorio plazo de un día y tal como señala el artículo 597 de la ley de enjuiciamiento criminal, proceder al embargo de sus bienes”. El escrito sostiene que Ruz puede ejecutarla como instructor “sin dar trámite de audiencia a las otras partes del proceso (a diferencia de la medidas cautelares

personales)”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/08/actualidad/1368038132\\_997828.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/08/actualidad/1368038132_997828.html) EL PSOE ACUSA AL PP DE PREVARICACIÓN Y DELITO ELECTORAL EN EL ‘CASO BÁRCENAS’ Antonio Hernando afirma que el último informe de la UDEF revela “una trama colosal” El PSOE considera que el informe policial sobre el caso Bárcenas, elaborado dentro de las investigaciones sobre los tejemanejes de la red Gürtel, revela la existencia de “una auténtica estructura de financiación ilegal del PP tan grande como una catedral”, o, parafraseando a Mariano Rajoy, evidencia una “colosal trama”. El dirigente socialista Antonio Hernando ha explicado que, tras las nuevas revelaciones, su partido va a solicitar al juez Pablo Ruz que reclame información a todas las administraciones y ministerios que organizaron licitaciones públicas que beneficiaron a empresas donantes que figuran en los llamados papeles de Bárcenas. El PSOE sospecha que ya no se estaría solo ante un delito de financiación ilegal del PP sino de otro de “prevaricación por parte de las administraciones que han hecho estas adjudicaciones después de las donaciones al PP”, e incluso un delito electoral, porque algunas se produjeron durante campañas electorales. Durante una rueda de prensa en la sede central socialista, en la calle de Ferraz de Madrid, el responsable de Relaciones Institucionales socialista ha recomendado al PP que salga a dar explicaciones porque lo que revela el documento policial ya no es “un tejemaneje” de “un tesorero desahogado”, sino, ha dicho, “toda una estructura irregular de recaudación de fondos de la que dan pruebas la Brigada de Blanqueo de Capitales y la UDEF”. Hernando ha asegurado que el informe policial apunta a que los donantes del PP conseguían un mayor número de adjudicaciones cuanto mayores fueran sus donaciones. Y ha sostenido: “El PP con una mano cogía donaciones ilegales”, y procedía con la otra a “trocearlas” e “ingresarlas como donaciones legales”. Hernando considera que los responsables del PP van a tener que dar “en los tribunales” las explicaciones que hasta ahora han rechazado ofrecer en los medios de comunicación y en el Parlamento, porque “es imposible” que los cargos del PP relacionados con la administración, las finanzas y las campañas de Génova no acaben declarando en la Audiencia Nacional a explicar “cómo se ha financiado” durante estos años el partido de Mariano

Rajoy. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/08/actualidad/1368035246\\_875788.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/08/actualidad/1368035246_875788.html) LA POLICÍA CONFIRMA LAS PRÁCTICAS DE FINANCIACIÓN ILEGAL EN EL PARTIDO POPULAR “Transformaron donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos anónimos fraccionados por valor inferior”, señala un informe de la UDEF remitido al juez “Se observa una actuación [del PP] persistente en el tiempo consistente en transformar donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos,

dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación”. Esta es la principal conclusión del informe de la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEF) de la policía tras analizar los llamados papeles de Bárcenas (la supuesta caja B del PP de los últimos 20 años, entre 1990 y 2008) y cotejarlos con la contabilidad oficial de este partido. El documento, de 131 folios y cinco anexos, confirma que el PP, a través de su extesorero Luis Bárcenas, vulneró supuestamente la Ley de Financiación de Partidos Políticos al ingresar en la cuenta especial del Banco de Vitoria (luego Banesto) donaciones ilegales “troceadas en pequeñas cantidades” para evitar que superasen el tope legal de los 60.000 euros, como adelantó EL PAÍS el pasado 17 de abril, y esquivar así la labor fiscalizadora del Tribunal de Cuentas. La UDEF señala, además, que las empresas donantes (OHL, Sando, Sacyr, Azvi, Aldesa o Constructora Hispánica, entre otras) recibieron contratos de administraciones públicas, algunas gobernadas por el PP y otras por el PSOE y otros partidos. La Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos, que estuvo vigente desde 1987 hasta julio de 2007 —prácticamente toda la etapa que recogen los manuscritos de Bárcenas—, señalaba que “los partidos no podrán recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de una misma persona física o jurídica superiores a la cantidad de 10.000.000 de pesetas al año (60.000 euros)”. Y añadía que también estaban prohibidas las aportaciones procedentes de “empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública”. El informe abunda en la autenticidad de los papeles manuscritos de Bárcenas que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero (están escritos de su puño y letra, según el informe policial caligráfico). Y destaca que existen numerosas coincidencias entre los apuntes de Bárcenas, la contabilidad oficial del PP y los extractos que figuran en la cuenta especial del Banco de Vitoria en la que, por imperativo legal, debían ingresarse esas donaciones en aras de la transparencia. Los papeles de Bárcenas reflejan una supuesta caja B del PP en los últimos 20 años. Una contabilidad paralela que recoge donaciones ilegales al partido de grandes empresarios y supuestos pagos o sobresueldos con ese dinero a su cúpula dirigente. Pagos a políticos (“complementos”, los define Bárcenas en su declaración ante la fiscalía anticorrupción) que también serían ilegales porque algunos de los beneficiarios ya cobraban sueldos como cargos de la Administración y tenían prohibida cualquier otra retribución. La Ley de Financiación de Partidos Políticos prohibía, además, que empresas donantes de dinero a partidos pudieran contratar con la Administración. La policía ha analizado las contrataciones que recibieron 14 de las empresas que figuran como donantes en los papeles de Bárcenas. Y cita varios ejemplos en los que sus gestores dieron donativos y recibieron obras públicas, aunque en ningún caso la policía llega a relacionar las entregas de dinero con la adjudicación de contratos, puesto que en muchos casos recibieron obras de administraciones gobernadas por distintos partidos políticos y no existen pruebas en la investigación abierta de relación directa entre el pago y la obra adjudicada. Los únicos indicios a este respecto figuran en el sumario del caso Gürtel vinculados a Constructora Hispánica. La UDEF concluye sobre las adjudicaciones a estas empresas: “Las fórmulas de entregas [de donaciones] varían de unas cantidades a otras, si bien se observa una continuidad en las aportaciones en el caso de las sociedades Constructora Hispánica, OHL, Sando, Sacyr, Azvi y Aldesa; y en otros casos [de empresas analizadas] existe una concentración [de adjudicaciones] en un momento determinado, como es el caso de Sedesa, en el año 2004; Copasa, en 2007, y Rubau en 2004”. Es decir, que en algunos casos coincide la entrega de donaciones con un mayor volumen de adjudicaciones por parte de administraciones públicas. Ruz ha citado para fines de este mes a ocho de los empresarios relacionados como donantes en los cuadernos manuscritos del extesorero que publicó EL PAÍS. Pero no están todos: en los papeles de Bárcenas constan otros grandes empresarios donantes que, de momento, no han sido citados, entre ellos Ramón Aigé, de Sorigé, o Adolfo Sánchez, de Asphalt Road. Al término del informe, la policía propone al juez que indague las adjudicaciones de obras recibidas por empresas vinculadas a estos dos empresarios y a José Antonio Romero Polo; Joaquín Molpeceres (Licuas y Desprosa) o Ignacio Javier López de Hierro Bravo (Metrovacesa y Constructora Continental). López de Hierro es el marido de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Fuentes próximas al juez Ruz otorgan gran valor a este “informe preliminar” de la policía. Lo califican de “concienzudo” y “exhaustivo”, informa F. J. Pérez. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/07/actualidad/1367946677\\_704079.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/07/actualidad/1367946677_704079.html) LA POLICÍA IDENTIFICA AL MARIDO DE COSPEDAL COMO DONANTE DE LA CONTABILIDAD ILEGAL DEL PP Los agentes aseguran que Ignacio Javier López del Hierro pagó 114.192

euros al partido de Mariano Rajoy en los años 1997 y 1998. La UDEF solicita al juez Pablo Ruz que la Agencia Tributaria analice las cuentas de dos empresas vinculadas a López del Hierro: Metrovacesa y Continental tendrán que informar de las adjudicaciones recibidas por las administraciones controladas por el PP. El informe de la Policía Judicial que analiza las relaciones entre los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel identifica al empresario Ignacio Javier López del Hierro, marido de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, como uno de los presuntos donantes del partido conservador. El documento, que tiene fecha del 29 de abril, especifica que en 1997 y en 1998 el marido de Cospedal aportó un total de 114.192 euros al PP. Una vez que la Policía Judicial ha identificado a López del Hierro como uno de los presuntos donantes del PP los agentes le solicitan al juez que solicite a la Agencia Tributaria que aporte toda la documentación relativa a las operaciones económicas realizadas por dos empresas vinculadas al empresario Ignacio Javier López del Hierro, marido de la secretaria de Organización del PP, María Dolores de Cospedal. Estas dos sociedades son Metrovacesa, en la que López del Hierro fue consejero ejecutivo entre 2003 y 2012; y Constructora Continental, en la que el marido de Cospedal es, según la Policía, apoderado desde 1991. Entre 1991 y 1994 ocupó los puestos de vicepresidente y consejero. Y la Policía pide al magistrado que instruye el caso Gürtel que requiera a las empresas de López del Hierro para que informe de todas las adjudicaciones públicas acordadas por las diferentes administraciones, a semejanza de las empresas relacionadas con los ocho empresarios imputados. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/07/la\\_policia\\_identifica\\_marido\\_cospedal\\_como\\_donante\\_contabilidad\\_del\\_pp\\_3423\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/07/la_policia_identifica_marido_cospedal_como_donante_contabilidad_del_pp_3423_1012.html)

OHL, A LA CABEZA DE LAS ADJUDICACIONES QUE DIO EL PP A LAS EMPRESAS DE LOS 'PAPELES DE BÁRCENAS'. La UDEF ha remitido un informe al juez Pablo Ruz en el que detalla que los donantes que aparecen en la lista del extesorero recibieron contratos adjudicados por administraciones públicas del PP por valor de más de 12.000 millones de euros. El mayor beneficiario de estas adjudicaciones es OHL, con 619 obras públicas por valor de 7.758,21 millones. Los donantes que aparecen en la supuesta contabilidad B del Partido Popular (PP) atribuida a su extesorero Luis Bárcenas recibieron más de 12.000 millones de euros entre los años 2001 y 2012 en contratos adjudicados por administraciones públicas gobernadas por esta formación política. Así consta en un informe de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía remitido al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que se detalla la existencia de "19 donantes identificados", entre los que se encuentran los nueve imputados por el juez Ruz. De ellos, 16 habrían realizado aportaciones superiores al límite legal de 60.000 euros contemplados por la Ley Electoral. En seis casos, los de las sociedades Constructora Hispánica, OHL, Sando, Sacyr, Azvi y Aldesa, la UDEF aprecia "una continuidad en las aportaciones" durante el periodo estudiado mientras que en otros, como Sedesa, Copasa, Copisa, FCC, Urazca y Rubau, existe "una concentración (de aportaciones) en un momento determinado" que suele coincidir con el de "mayor volumen de contratación". Además de los anteriores, la UDEF identifica como donantes del PP a los empresarios Juan José Roig (Mercadona), Joaquín Molpeceres Sánchez (Licuas), José Antonio Romero Polo (Grupo José Antonio Romero Polo), Ignacio Javier López del Hierro (Constructora Continental), Antonio Pinal (Grupo Bruesa), Pablo Crespo (Special Events) y Camilo José Alcalá Sánchez (Cyopsa-Sisocia). OHL se adjudicó 619 obras públicas de más de 7.500 millones. El donante que recibió más contratos de administraciones gobernadas por el PP, según el informe de la UDEF, fue ObrasconHuarte Laín (OHL), que se adjudicó entre 2002 y 2009 un total de 619 obras públicas por valor de 7.758,21 millones de euros, de los cuales 4.652,66 millones (un total de 215 contratos) fueron adjudicados por administraciones del PP. Así, la constructora obtuvo el 34,73% de sus contratos y el 60% de su volumen de negocio. El informe también atribuye a su presidente, Juan Miguel Villar Mir, 530.000 euros en donaciones. FCC Construcción, sociedad presidida por José Mayor Oreja, hermano del exministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, al que se atribuyen entregas al PP por valor de 165.000 euros. Según el informe de la UDEF, las administraciones 'populares' le adjudicaron entre 2002 y 2012 un total de 587 obras por un importe de 4.132,58 millones de euros de los 1.615 contratos públicos que recibió en ese periodo por valor de 15.004 millones de euros. Sacyr Vallehermoso obtuvo entre 2002 y 2012 un total de 377 contratos públicos por 4.786,84 millones de euros de los cuales 117, por un importe de 1.064,70 millones, correspondían a administraciones 'populares', lo que representa el 31,03% de sus contratos y el 22,2% de su volumen de negocio. En total, su presidente, Luis del Rivero, habría aportado al

PP 480.000 euros. Constructora Hispánica, por su parte, recibió entre 2001 y 2011 un total de 1.126,44 millones de euros en contratos públicos, de los cuales 525,26 millones de euros fueron adjudicados por cargos 'populares'. Las nueve entregas de su presidente, Alfonso García Pozuelo, ascendieron a 258.161,94 euros. Azvi, por su parte, recibió entre 2002 y 2011 un total de 802 contratos con un volumen de adjudicación de 2.193,66 millones de euros, de los cuales 21 por un montante de 343 millones de euros correspondían a gobiernos 'populares'. Sus responsables, los hermanos Manuel y Guillermo Contreras Ramos, entregaron al PP 858.000 euros. El Grupo Empresarial Sando, por su parte, recibió entre 2002 y 2012 un total de 222 contratos públicos por 1.940,39 millones de euros, de los que 51 fueron adjudicados por gobiernos del PP, con un montante de 264,82 millones de euros. Su máximo responsable, José Luis Sánchez, habría aportado 1,25 millones de euros en donaciones. El informe también detalla que las diferentes administraciones del PP adjudicaron contratos a Copasa (482,17 millones), Aldesa (282,25 millones), Sedesa Obras y Servicios (272,80 millones), Rubau (144,57 millones), Copisa (76,97 millones) y Urazca (39,93 millones).

Esquivar la ley con ingresos diluidos El informe de la UDEF apunta además que el que fuera tesorero del PP incurrió de forma "persistente" en una ocultación de la cuantía de las donaciones realizadas al partido por empresas o personas físicas y que superaron, en 21 ocasiones, el límite legal de 60.000 euros. Así, especifica que Bárcenas transformaba estas donaciones nominales "en ingresos en la cuenta de donativos anónimos" del PP "dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior". La intención, según la Policía, era conseguir que fuera "imposible" verificar si se estaban incumpliendo los límites máximos de aportación. "Se transformaban en ingresos diluidos", indica a este respecto la UDEF. En el marco de esta pieza separada del 'caso Gürtel', el juez Ruz ha llamado a declarar como imputados a Alfonso García Pozuelo (Construcciones Hispánica), Juan Manuel Villar Mir (OHL) y José Luis Sánchez Domínguez (Grupo Sando), que comparecerán el 27 de mayo; Luis del Rivero (Sacyr Vallehermoso), Manuel Contreras Caro (Azvi) y Juan Manuel Fernández Rubio (Aldesa), que lo harán al día siguiente; y José María Mayor Oreja (FCC), Antonio Vilella (Construcciones Rubau) y Pablo Crespo (supuesto número dos de la trama 'Gürtel'), que están citados el día 29. <http://www.vozpopuli.com/nacional/25020-ohl-a-la-cabeza-de-las-adjudicaciones-que-dio-el-pp-a-las-empresas-de-los-papeles-de-barcelona> RUZ DEBERÁ DECIDIR SI LA GRABACIÓN INICIAL DEL 'CASO GÜRTEL' FUE LEGAL La Audiencia atiende un recurso de Correa y obliga al magistrado a entrar en el fondo del asunto Ruz rechaza anular todo el 'caso Gürtel', como le pidió la defensa de Correa El juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, deberá determinar si las grabaciones que sirvieron para poner en pie la gran causa sobre la corrupción en el entorno del PP fueron legales. La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional ha dado la razón a los abogados del principal sospechoso, Francisco Correa, y a los de los imputados Ricardo Galeote y Luis Bárcenas, que recurrieron la decisión de Ruz de rechazar un escrito anterior en el que habían solicitado la anulación de las grabaciones. Ruz desestimó ese recurso por cuestiones meramente procesales sin entrar en el fondo de la licitud o ilicitud de los archivos de audio aportados por el exconcejal del PP de Majadahonda (Madrid) José Luis Peñas y que permitieron iniciar la investigación en el año 2008. La decisión de la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional, encargada de resolver todos los recursos de apelación del caso Gürtel, es una victoria para los imputados, pero de momento muy parcial. El auto no supone la anulación de las 18 horas de grabaciones de conversaciones de Peñas con Correa durante dos años. Y mucho menos supone la anulación de todas las actuaciones judiciales que se derivan de ellas, como pretenden las defensas en aplicación de la "doctrina del fruto del árbol envenenado" —nacida en Estados Unidos y que establece que si una fuente de prueba (el árbol) está corrompida, cualquier investigación que se derive de ella (el fruto) también lo está—. El abogado de Francisco Correa, José Antonio Choclán, solicitó el pasado 8 de marzo al juez Ruz que anulara las grabaciones emboscadas de Peñas al entender que estas vulneraban el derecho a la intimidad personal del supuesto cerebro de la trama. También pedía el letrado que se anularan todas las actuaciones que se derivaran directamente de las grabaciones y que se formara una pieza separada para determinar la "conexión de antijuridicidad" de las demás diligencias. En la justicia, los matices procesales, aparentemente menores para los profanos, muchas veces cuentan tanto o más como las grandes cuestiones de fondo. El letrado de Correa solicitó la anulación de las escuchas en virtud del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Ruz pidió su opinión a la Fiscalía Anticorrupción, a través de una providencia —resolución judicial para cuestiones de trámite—. El ministerio público



interpretó que el escrito de los abogados no se limitaba a pedir la ilicitud de la prueba de las grabaciones, sino que se solicitaba la nulidad total de las actuaciones, del artículo 241 de la misma ley. Por ello, informó a Ruz de su posición contraria a que se admitiera a trámite el escrito. Eso fue lo que hizo el magistrado en un auto —resolución fundada— firmado el pasado 2 de abril. En él, Ruz razona que no cabe la nulidad de las actuaciones y que, además, ninguna de las partes personadas había solicitado la ilicitud de las grabaciones durante los cuatro años que habían transcurrido de investigación. Los defensores de Correa y Galeote —a los que se sumó después el abogado del extesorero Luis Bárcenas— contraatacaron con un recurso de apelación ante la Sección Cuarta. En él reiteraban que lo que se solicita es la anulación de un medio de prueba —las grabaciones— y no la nulidad del procedimiento. Además, pedían que en la resolución de este conflicto, el juez diera traslado a todas las partes personadas para que se pronuncien y no solo a la Fiscalía. A eso se limita el auto de ayer de la Sección Cuarta. El tribunal de apelación, presidido por Ángela Murillo, revoca el auto de Ruz del 2 de abril, en el sentido de que debe resolver sobre el fondo del asunto planteado por los abogados —la anulación de las grabaciones— “en la forma que indica el artículo 240.2” de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esto es, dando traslado a todas las partes. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/07/actualidad/1367953630\\_719914.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/07/actualidad/1367953630_719914.html) EL PP ATACA A RUZ ALEGANDO QUE SU EXPULSIÓN DE GÜRTEL ESTÁ BASADA EN UN ARGUMENTO “FALAZ” Presenta un recurso contra la decisión de que no sea acusación popular y critica al juez por tomar decisiones basándose en un “prejuicio” El PP acusa al magistrado de tratar al principio de encontrar “por todos los medios” puntos de conexión entre los ‘papeles de Bárcenas’ y ‘Gürtel’ para después cambiar y contradecir sus argumentos El PP considera que los papeles de Barcenas constituyen “un ataque contra la reputación y merecimiento público del partido” El Partido Popular ya ha movido ficha tras ser expulsado como acusación popular del caso Gürtel. Y lo ha hecho con un ataque contra el magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, a quien el PP acusa de tomar una decisión contraria a la Constitución y “profundamente injusta” basándose en un “prejuicio, sin ninguna motivación, doctrina jurisprudencial ni precepto legal que lo sustente”. Así consta en el recurso de apelación presentado el pasado 3 de mayo en la Audiencia Nacional por la formación conservadora mediante el cual el PP pretende seguir formando parte de la acusación evitando, por tanto, ser responsable civil subsidiario de las actuaciones ilegales de los excargos del partido. Pero la decisión de Ruz es también, según los conservadores, “un agravio comparativo” respecto a otras acusaciones personadas, lo que consideran “una temeridad y una enorme injusticia (dicho sea con los debidos respetos y en términos de defensa)”, indica el PP en su escrito presentado en la Audiencia Nacional. Y para defender su posición, el PP carga de nuevo contra el juez, a quien acusa de cambiar de opinión sobre la relación entre los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel de forma injustificada. “Este juzgado trató por todos los medios de encontrar puntos de conexión”. Pero según el PP, una vez obtenida la competencia “el juzgado comienza a contradecir su planteamiento inicial y ahora excluye al PP de la condición de parte en la pieza separada que antes para el instructor era lo mismo que se investigaba en la pieza principal”. Para los conservadores, esta decisión de Ruz es una “enorme incongruencia”. Las resoluciones del juez que impiden que el PP siga siendo acusación son, prosigue este partido, “gravemente lesivas” para los derechos del PP por lo que provocan “indefensión” y le brindan un trato “gravoso”, y “discriminatorio”, respecto de las demás partes a las que se les ha admitido. Y esto último molesta al PP, que también critica a Ruz por aceptar la inclusión de las otras acusaciones populares de forma absolutamente “acrítica y automática” en la pieza separada de los papeles de Bárcenas. Pero el PP va un poco más allá, asegurando que con la expulsión del PP como acusación popular “se consuma una decisión que parte de un argumento falaz y gravemente lesivo” para la defensa de los derechos de este partido, tal y como se reconoce en la Constitución. Y este argumento “falaz” consiste en que para Ruz el PP puede ser considerado responsable civil subsidiario de sus excargos, por lo que no podría seguir acusando. “El auto impide el ejercicio de un derecho constitucional, lo que implica un perjuicio inadmisibles y desde luego carente de fundamento legal alguno en que pueda apoyarse”. El PP duda por ello de la constitucionalidad de la decisión de Ruz, asegurando que éste, apoyado en la Fiscalía Anticorrupción, le ha puesto “trabas irrazonables” e “injustificadas” al acceso a la jurisdicción: “Y por ello ha violado el principio de igualdad de partes en el proceso y desde luego el derecho del PP de obtener la tutela efectiva de los juzgados y tribunales”. El PP recuerda que los partidos políticos no pueden ser objeto de una investigación de carácter penal, algo que impide que pueda ser

"investigado" desde ese punto de vista. Solo pueden ser procesadas y condenadas las personas físicas, "posibilidad no predicable de un partido político". Además, el escrito del PP resalta que la ley no indica que los partidos políticos estén obligados a tributar ante Hacienda "el exceso en las donaciones", "como pretende el juzgado con apoyo del Ministerio Fiscal, sino que únicamente serían posibles sanciones por el Tribunal de Cuentas". Este es el motivo por el que el PP asegura que la denegación de la personación en concepto de acusación popular en la pieza separada carece de amparo legal alguno. "Los autos recurridos no incluyen ningún precepto legal que impida la doble condición de acusador popular y eventual responsable civil. El derecho de acceso a la jurisdicción no puede cercenarse, como se pretende hacer sobre la base de meras opiniones carentes del menor sustento legal", prosigue el PP en su escrito ante la Audiencia Nacional, acusando a Ruz de imponer al PP "una barrera" que le impide el acceso a la justicia: "Y lo ha hecho sin fundamento legal alguno, imponiendo trabas que no ha impuesto al resto de las partes personadas, entre las que se encuentran otras formaciones políticas respecto de las cuales al PP se le hace de peor condición". Al contrario de la opinión del juez y de la Fiscalía, el PP considera que los papeles de Bárcenas constituyen "un ataque contra la reputación y merecimiento público del partido por lo que su publicación y enorme difusión la sitúan como claramente perjudicada". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/06/el\\_ataca\\_juez\\_ruz\\_asegurando\\_que\\_expulsion\\_del\\_caso\\_gurtel\\_una\\_quot\\_enorme\\_injusticia\\_quot\\_estar\\_basada\\_argumento\\_quot\\_falaz\\_quot\\_3354\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/06/el_ataca_juez_ruz_asegurando_que_expulsion_del_caso_gurtel_una_quot_enorme_injusticia_quot_estar_basada_argumento_quot_falaz_quot_3354_1012.html)

### SUIZA INVESTIGA A BÁRCENAS POR PRESUNTO BLANQUEO

Suiza ha decidido abrir una investigación por blanqueo de dinero contra Luis Bárcenas, ex tesorero del Partido Popular (PP), quien es sospechoso de haber depositado en la banca suiza millonarios fondos derivados del cobro de sobornos. La noticia fue confirmada ayer por Jean-Bernard Schmid, el fiscal de Ginebra que lleva este caso. Las autoridades españolas acusan a Bárcenas de haber abusado de su posición para obtener dinero ilícito, evadir impuestos y blanquear esos capitales. Un escándalo de corrupción que afecta al conservador Partido Popular en el poder. Los procesos judiciales en marcha en España indican que Bárcenas presuntamente depositó hasta 38 millones de euros en cuentas bancarias suizas. "Si se confirman las sospechas de blanqueo de dinero, si se pagaron los sobornos, confiscaremos el dinero y discutiremos (con España) qué hacer con él", declaró el fiscal Jean-Bernard Schmid en una entrevista telefónica a la agencia Reuters. La investigación, añadió, se centrará en examinar las cuentas bancarias con más detalle y comprobar el origen de los fondos. Bárcenas forma parte también de una segunda investigación de corrupción sobre una supuesta contabilidad secreta de su partido con las donaciones en efectivo realizadas por magnates de la construcción que presuntamente redistribuía a los responsables de la formación. El ex tesorero ha negado las acusaciones bajo el argumento de que el libro de cuentas fue falsificado. Bárcenas afirma también que el dinero que depositó en Suiza proviene de actividades legales. Personas políticamente expuestas

El fiscal Schmid ha aclarado que las autoridades suizas comprobarán que los bancos implicados en este caso hayan cumplido con las leyes helvéticas que les obligan a tomar medidas adicionales para determinar el origen de los fondos en poder de las llamadas personas políticamente expuestas (PEP, por sus siglas en inglés). Las Personas Políticamente Expuestas (PEP), cabe recordar, son aquellas que ejercen o han ejercido una función pública de relevancia, o que están estrechamente ligadas a alguien que está en esta posición. Los bancos internacionales deben tomar precauciones adicionales en su relación de negocios con estos clientes por el riesgo potencial que existe de que se vean implicados en casos de corrupción.

Luis Bárcenas Nació en Huelva en 1957. Fue senador por Cantabria y desde 2008 fungió como tesorero del Partido Popular (PP), por designación expresa del hoy presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Bárcenas dimitió de su cargo al frente de las finanzas del PP en julio de 2009, cuando fue imputado en el caso Gürtel por el Tribunal Supremo: inicialmente, el juez instructor era Baltasar Garzón, actualmente inhabilitado del cargo. Entre las indagaciones se encuentra el esclarecimiento del origen, la trayectoria y el destino de los fondos que Luis Bárcenas depositó en la banca suiza y que habrían alcanzado su punto máximo en 2007, con 22 millones de euros administrados por el Dresdner Bank de Ginebra, según el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz. Se presume que dicho capital fue retirado del Dresdner Bank de Ginebra –banco que solicitaba regularmente a Bárcenas información sobre el origen de los fondos que tenía resguardados- para transferir una parte de este patrimonio al LombardOdierDarierHentsch, uno de los bancos más antiguos de

Ginebra. [http://www.swissinfo.ch/spa/economia/Suiza\\_investiga\\_a\\_Barcenas\\_por\\_presunto\\_blanqueo.html?cid=35752150](http://www.swissinfo.ch/spa/economia/Suiza_investiga_a_Barcenas_por_presunto_blanqueo.html?cid=35752150) EL PP SUBIÓ MÁS DE UN 40% EL SUELDO A DOS IMPLICADOS EN EL 'CASO GÜRTEL' Gerardo Galeote y Jesús Sepúlveda ingresaron 151.000 y 117.000 euros en 2011 respectivamente. El Partido Popular pagó uno de los mayores sueldos de los últimos años a Gerardo Galeote, eurodiputado entre 1994 y 2009 y relacionado por la fiscalía y la Policía con la red Gürtel. Otro de los beneficiados de una retribución creciente fue Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón e imputado en la causa. Cuando la crisis azotaba con fuerza el país (2009-2011), la retribución bruta de Galeote a cargo de la formación conservadora creció un 76%, de 86.016 a 151.834 euros, según la documentación que obra en poder del juez y que detalla los salarios de los cargos del partido desde 2006 a 2011. Sobre Galeote recayó la sospecha de que pudo cobrar 628.310 euros de empresas de la red Gürtel, dirigida por Francisco Correa. Un informe de la Policía Judicial incluía su nombre "dentro de un esquema de distribución de dinero b", con documentos donde figuraban sus siglas. Entre otros detalles, la Policía presentó en 2009 extractos de cuentas de Galeote con ingresos en florines en entidades financieras como CreditLyonnais con sumas de 162.000 euros, compra de un coche de lujo y reservas de apartamentos por un millón de pesetas (6.000 euros). Retribuciones del Partido Popular a sus cargos La investigación reveló que las siglas "GG" aparecían en facturas de eventos organizados por Francisco Correa para el Partido Popular Europeo y concluía que el jefe de Gürtel mantuvo una "relación directa", con Galeote. El eurodiputado también se vio salpicado por la rama de la causa que llegó al Tribunal Superior de Castilla y León ante la posibilidad de que hubiera cobrado comisiones ilegales por la adjudicación de la variante de Olleros de Alba (León). Galeote recibe el tercer mayor salario del PP por asesorar a Rajoy

El fiscal pidió su imputación, pero el juez Antonio Pedreira, instructor del caso Gürtel en Madrid, entendió que no había suficientes indicios para involucrarlo. Su caso se archivó en junio de 2011 porque se consideró prescrito el delito de cohecho y no se hallaron pruebas del de prevaricación. Ricardo Galeote, su hermano y exconcejal en Estepona y su padre, José Galeote, exconcejal de Boadilla del Monte, sí fueron imputados en la trama corrupta. Aunque Gerardo Galeote se libró de ser encausado, el escándalo le pasó factura. El que había sido número tres del PP en las listas de las elecciones europeas en 2004 y presidente del comité para el Desarrollo Regional de la UE, desapareció de la vida política. Sin embargo, y a pesar de no desempeñar funciones de relevancia, en 2011 recibió el tercer mayor sueldo de la formación conservadora, por detrás de Mariano Rajoy (200.628 euros), y José Manuel Romay Beccaría (165.228), excluidos los 251.638 euros del finiquito en diferido de su extesorero, Luis Bárcenas. Internamente figura como asesor de Rajoy para asuntos europeos y cuenta con un despacho en la sede del partido de la calle Génova, adonde acude con asiduidad. Entre los 10 mayores salarios del PP a su cúpula también figura de forma destacada Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo (Madrid) y exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato. La retribución de Sepúlveda se disparó un 40% en tres ejercicios: de 84.065 euros del 2009 a 117.049 euros en 2011. Sepúlveda está siendo investigado, además de por delito fiscal, "por otros hechos, algunos de los cuales están relacionados con actos de posible corrupción, enmarcados en el tipo de cohecho". Y también porque ello puede contribuir a clarificar los delitos que el instructor atribuye a otros implicados de la red Gürtel. El partido explicó los incrementos por pluses previstos en años electorales

El exalcalde, según la investigación, recibió supuestamente más de medio millón de euros de la trama de Francisco Correa entre los años 2002 y 2004 por ordenar que el Ayuntamiento que dirigía concediera a sus empresas "adjudicaciones irregulares" tanto en "obras públicas" como en la realización de eventos. La investigación le atribuye haber recibido supuestos regalos de la red como vehículos, "eventos familiares, así como dádivas en efectivo". Sepúlveda se enfrenta a supuestos delitos de cohecho, prevaricación, malversación de caudales públicos y contra la hacienda. El juez tasó en 50.049 euros los regalos de los que Sepúlveda se habría beneficiado a través de "servicios turísticos", lo que le obligó a dimitir de su cargo en el partido en 2009, aunque siguió cobrando del PP por trabajos de asesoría. No fue apartado del partido hasta que el escándalo estalló, hace unos meses. "El señor Sepúlveda ha dejado de prestar servicios en el PP a partir de hoy", anunció Cospedal en una comparecencia de prensa en la sede nacional el 11 de febrero. "Nos ha parecido oportuno terminar esa relación laboral... Y lo hemos hecho

con la legislación en vigor”, es decir, con una indemnización por despido improcedente de 229.000 euros. El PP explicó ayer que los cargos del partido vieron incrementadas sus retribuciones en los últimos años por pluses previstos en años electorales. En ese periodo el propio Rajoy vio mejorado su sueldo del partido —en forma de gastos de representación— en un 2,1%, hasta los 200.628 euros brutos anuales, aunque si se toma como referencia el año 2007, al inicio de la crisis, Rajoy cobró un 27% más. El actual ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, recibió un 1,5% más entre 2009 y 2011 (72.689 euros). En cambio, Ana Mato vio disparado el complemento del partido un 18%, de 103.712 euros a 122.225 euros. Ana Pastor, actual ministra de Fomento, también vio aumentada su retribución un 83%, aunque con cantidades más modestas (recibió 17.531 euros en 2011). [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/06/actualidad/1367865042\\_118801.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/06/actualidad/1367865042_118801.html) SU IZA INVESTIGA A BÁRCENAS POR BLANQUEO Y CONFISCARÁ SUS FONDOS SI ENCUENTRA DELITO Las autoridades helvéticas bloquearán el dinero del extesorero si se prueba que cometió delitos La justicia suiza ha abierto una investigación por blanqueo de capitales al extesorero del PP Luis Bárcenas y confiscará sus fondos en ese país —que han llegado a sumar 38 millones de euros— si se demuestra que proceden de sobornos. “Si se confirman las sospechas de blanqueo de capitales y que se pagaron cohechos, confiscaremos el dinero y después hablaremos con España sobre qué hacer con ello”, aseguró el fiscal de Ginebra, Jean-Bernard Schmid, que ha iniciado las pesquisas. La investigación consistirá esencialmente en examinar con detalle las cuentas suizas de Bárcenas y comprobar el origen de los fondos, algo que también está haciendo el magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel y de la pieza separada sobre la contabilidad secreta del extesorero. El fiscal suizo ha afirmado que en el curso de la investigación también se analizará si los bancos suizos con los que operaba Bárcenas cumplieron con su obligación de obtener información adicional sobre el origen de los fondos del extesorero. Bárcenas tiene la categoría de “persona expuesta políticamente (PEP)”, por lo que, según la legislación suiza, está sometido a un mayor nivel de control bancario sobre sus depósitos. “El banco está obligado a prestar atención a los PEP. Nos fijaremos en que se haya actuado debidamente y si debían haber saltado las alarmas o haberse investigado más”, añadió Schmid. Bárcenas llegó a guardar, según su propia declaración ante Ruz el pasado 25 de febrero, alrededor de 38 millones de euros en varias cuentas de las entidades Dresdner Bank —ahora propiedad del LGT de Liechtenstein— y LombardOdier. Un representante de esta última entidad aseguró a través de un correo electrónico que han “cumplido siempre” con la ley, además de haber “cooperado con las autoridades competentes”. La colaboración judicial de Suiza ha permitido desvelar la fortuna de Bárcenas en el país helvético. El extesorero del PP realizó entre junio de 2001 y el mismo mes de 2005 no menos de 15 viajes a Suiza para ingresar hasta 2,43 millones de euros en una cuenta que tenía abierta en el Dresdner Bank. Bárcenas justificó ante los directivos del Dresdner Bank siete de los 15 depósitos entre 2001 y 2005 diciendo que eran fruto de la venta de obras de arte. En su declaración del pasado 25 de febrero ante el juez Ruz, el extesorero popular atribuyó su fortuna al acierto como inversor en bolsa, así como a operaciones

inmobiliarias. [http://politica.elpais.com/politica/2013/05/06/actualidad/1367868017\\_023530.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/05/06/actualidad/1367868017_023530.html) EL TRIBUNAL DE CUENTAS SUBRAYA QUE LE ERA "IMPOSIBLE" COMPROBAR LAS DONACIONES ANÓNIMAS DE LOS PAPELES DE BÁRCENAS El presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, ha indicado que con la legislación vigente hasta 2006 le resultaba "prácticamente imposible" comprobar las donaciones anónimas como las reflejadas en los llamados 'papeles' del extesorero del PP Luis Bárcenas, una situación que se reparó con las reformas posteriores de la ley de financiación de partidos políticos. En una entrevista con Europa Press, Álvarez de Miranda ha asegurado que la ley de 2007, modificada en 2012, "permitió mejorar el control de las donaciones y, en general, de las distintas fuentes de financiación privada de las formaciones políticas". "Uno de los aspectos más relevantes de la Ley de 2007 consistió en la prohibición de las donaciones anónimas a favor de los partidos políticos, que estaban permitidas en la normativa anterior, con ciertos límites, pero cuya propia naturaleza hacía que fuera prácticamente imposible comprobar el cumplimiento de dichos límites, tal y como ha venido señalando reiteradamente el Tribunal de Cuentas en sus informes", relata, al ser preguntado por la contabilidad que llevaba Bárcenas y que ha salido a la luz en 2013. Según ha explicado, "la reforma del año pasado delimitó con mayor precisión las personas, físicas o jurídicas, a las que no se permite realizar estas donaciones y ha



mejorado las obligaciones de información al Tribunal de Cuentas sobre las donaciones efectuadas, tanto dinerarias como en especie". Los consejeros, tan independientes como los jueces. Frente a las críticas de algunos partidos, Álvarez de Miranda defiende la independencia de la institución subrayando que es preferible que los consejeros sean elegidos por el Parlamento en lugar de ser propuestos directamente por el Gobierno, como ocurre en otros países. Eso sí, "siempre que se garantice que aquella elección parlamentaria se realice a favor de personas cualificadas y se disponga de un régimen jurídico, a ser posible de rango constitucional, que garantice dicha independencia". En este sentido, subraya que la Constitución reconoce que los miembros del Tribunal de Cuentas "gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los jueces", lo que habilita a los consejeros para ejercer sus funciones "con absoluta independencia frente a cualquier injerencia de las fuerzas políticas o sociales". Incluso si algún consejero tiene un pasado político o de gestión pública, "la legislación establece límites estrictos para que dicha trayectoria no afecte al ejercicio de la función fiscalizadora o jurisdiccional". Al igual que no ve "procedente ni necesario" que las auditorías privadas examinen las cuentas del sector público, no acepta que se apele a estas empresas para hacer una labor de fiscalización de la contabilidad de los partidos, que es competencia "exclusiva" del Tribunal de Cuentas. Preguntado por el intento de PP de ofrecer una auditoría externa de sus cuentas cuando estalló el 'caso Bárcenas', Álvarez de Miranda recuerda que "la ley establece que corresponde exclusivamente al Tribunal de Cuentas el control de la actividad económico-financiera de las formaciones políticas, sin perjuicio de las competencias de los Órganos de Control Externo autonómicos". No cabe una auditoría privada como la que ofrecía el PP. "Ello lleva a considerar que tampoco procede la realización de auditorías privadas sobre la regularidad financiera y contable de la actividad ordinaria de los partidos políticos, por tratarse de una función exclusiva del Tribunal de Cuentas", subraya. Respecto a las fiscalizaciones pendientes sobre la contabilidad ordinaria de los partidos políticos (la última se refiere al ejercicio 2007), el Tribunal de Cuentas insiste en que en este año se va a poner al día aprobando los siguientes cuatro informes en los próximos meses. Del relativo a 2008, ha recibido ya las alegaciones de los partidos y prevé aprobarlo a finales de este mes o en junio, y ya tiene avanzados los trabajos de los siguientes ejercicios (2009-2011) para aprobarlos en octubre. Para superar este "retraso", y aunque la institución también se ha visto afectada por las limitaciones presupuestarias, la unidad de fiscalización de los partidos políticos ha incrementado su personal adscrito en más de un 150 por ciento. Álvarez de Miranda subraya que es "imposible" evitar un cierto desfase entre el ejercicio fiscalizado y el informe ya que el tribunal examina las cuentas un año a la vez que son rendidas, pero admite que aún se siguen aprobando trabajos de su anterior programa de fiscalizaciones. En todo caso, sostiene que en el Programa para 2013 se ha acordado la realización de fiscalizaciones más próximas en el tiempo y más concretas, "lo que redundará en una mayor aproximación entre la fecha de aprobación de los informes y el periodo fiscalizado", y garantiza que "existe la voluntad firme de finalizar entre este año y el siguiente" todas las tareas pendientes. El presidente del Tribunal de Cuentas también denuncia que "aún es significativo el elevado número de empresas" que no colaboran con la institución en la comunicación de sus relaciones económico-financieras con los partidos, especialmente cuando funcionan como proveedores de bienes y servicios en los procesos electorales. La entidad fiscalizadora ha propuesto mejorar la regulación del deber de colaboración de terceros con el Tribunal de Cuentas, incluyendo un adecuado régimen sancionador para aquellos que no cumplan, así como otras medidas dirigidas a garantizar que las adquisiciones de bienes y servicios por parte de los partidos tiendan a primar la oferta económicamente más ventajosa, dado el carácter público de la mayor parte de su financiación, teniendo siempre a salvo el principio de 'confianza' que requiere la colaboración de un partido político con sus proveedores". Hasta la reforma de 2012, la Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos tenía un régimen sancionador con "significativas deficiencias" como "la falta de una correcta tipificación de las infracciones, la ausencia de una norma específica sobre prescripción de las infracciones y sanciones, la deficiente regulación del procedimiento sancionador, etc". "En la última reforma legal se abordó una regulación sistemática sobre estas materias, sin perjuicio de que el Tribunal considere que debería modificarse algún aspecto, como el relativo a la aplicación de sanciones a las empresas que contratan con los partidos y no cumplan con su deber de colaboración", insiste. Más multas y más prescripción en lo penal. Fuera del ámbito de los partidos, según

explica, no existe régimen sancionador sino multas coercitivas asociadas a la falta de colaboración con el Tribunal de Cuentas. "El importe de estas multas, que no pueden exceder de 900 euros, está claramente desfasado", añade. En cuanto a la prescripción, considera que los plazos son suficientes en lo relativo a la responsabilidad contable, como las infracciones relativas a la financiación de los partidos políticos, pero sí admite que, en el ámbito penal, "existen circunstancias que dificultan la apreciación de delitos como malversación, cohecho y, en general, todos los relacionados con la corrupción, y cuya persecución requieren en muchas ocasiones de actuaciones de gran dificultad y con las máximas garantías legales, por lo que se considera razonable disponer de un plazo de prescripción más amplio". <http://www.europapress.es/nacional/noticia-tribunal-cuentas-subraya-le-era-imposible-comprobar-donaciones-anonimas-papeles-barcenas-20130505114345.html>

**SOCIO DEL GRUPO, IMPLICADO EN EL MAYOR ACTO DE CORRUPCIÓN EN ESPAÑA** El estudio Icaza, González-Ruiz y Alemán, gestionó firmas de Magnetto y del procesado cajero del Partido Popular, Luis Bárcenas. No sería descabellado decir que en Panamá hay más gestores de negocios que pobladores. No debe ser tarea sencilla evadir impuestos o blanquear dinero sin la participación de lobbistas o grupos de abogados originarios de ese país. Distintos especialistas consultados por este diario relataron que el movimiento se hace con empresas que se dedican exclusivamente a armar toda una estructura para disimular la operación en negro. Este es el caso del buffet Icaza, González-Ruiz y Alemán, que fue el facilitador de los negocios del Grupo Clarín con las sociedades off shore en Panamá, pero que además está directamente involucrado en uno de los casos de corrupción más rimbombantes de la España que conduce el liberal Mariano Rajoy. Panamá está implicada en el escándalo Gürtel, en el que Luis Bárcenas, ex tesorero del Partido Popular (PP) español, utilizó firmas de ese país como pantallas para blanquear dólares que habían sido posiblemente donaciones al partido que actualmente comanda el país ibérico. Una de las firmas, Granda Global SA, es una firma creada en Panamá el 8 de junio de 2009, con una particularidad: entre los cargos directivos de la firma nunca figuró Bárcenas, sino un grupo de mujeres que, casualmente, son empleadas del buffet Icaza González Ruiz y Aleman, el mismo holding que fue parte de la gestión de las cuatro empresas de Magnetto, Aranda y Pagliaro en Panamá. La prensa española se encargó de contar, en su momento, que las historias de Lilian de Muschett, Itzmará Madrid e Isolda Morán Anria. Estos tres testaferros fueron sólo algunas de los más de 20 "presta nombres" en más de media docena de empresas que Bárcenas usó para ocultar el dinero del hecho de corrupción. Las tres mujeres antes mencionadas, claramente utilizadas como presta nombres, son a la vez directivas de más de un centenar de otras compañías, también localizadas en paraísos fiscales. Para dimensionar aún más quién es el estudio de abogados que ayudó a Clarín a radicar sus empresas en Panamá, alcanza con rastrear los archivos del caso de corrupción en la España de Rajoy. En el año 2005, el buffet panameño creó la fundación Sinequanon, la pantalla que permitió al ex tesorero del PP tener durante más de cuatro años cuentas en Suiza, en las que llegó a acumular 22 millones de euros. <http://tiempo.infonews.com/2013/05/04/argentina-101235-socio-del-grupo-implicado-en-el-mayor-acto-de-corrupcion-en-espana.php>

**EL JUEZ DE 'GÜRTEL' ESTRECHA EL CERCO SOBRE OTRO 'PELOTAZO' DE 12 MILLONES EN MADRID** Pablo Ruz solicita más información sobre una sociedad del empresario David Marjaliza y sus operaciones económicas con Teconsa. El instructor pretende conocer las vinculaciones de la firma Vancouver con las empresas Artas Consultoría y WelldoneInvestments, de la red de Correa. El magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha solicitado más información sobre la mercantil Vancouver Gestión, que en 2007 cerró la venta de un terreno en Valdemoro (Madrid) por un precio de 12 millones de euros. Según la documentación que obra en el sumario, la persona que representó a Vancouver en la operación investigada fue el conocido empresario madrileño David Marjaliza, amigo del senador del PP y exconsejero del Gobierno regional madrileño, Francisco Granados. Ruz investiga la relación de la compraventa de los terrenos situados en Valdemoro (Madrid) con Antonio Villaverde Landa, considerado uno de los presuntos testaferros del cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa. Por eso el magistrado ha solicitado al representante legal de la sociedad Vancouver Gestión que le remita en el plazo máximo de diez días toda la documentación referida a la venta, en la que la empresa Staig Madrid fue la compradora. Según la investigación de la Policía Judicial, Villaverde Landa era el encargado de enviar el dinero de Correa desde España hasta Suiza y Estados Unidos. De hecho, en su declaración de la semana pasada llegó a reconocer que sacó de España 1,7 millones de euros. Y para desempeñar estas funciones se valía de un sistema que la Policía

denomina "compensación". Para ello utilizaban a personas que no tenían ninguna relación con la red Gürtel que realizaban transferencias de dinero, con la intención de no levantar ninguna sospecha. Al final, el dinero acababa en las cuentas de la trama corrupta en Suiza. Pero el magistrado Ruz ha pedido también a la empresa de David Marjaliza, cuyo nombre fue incluido en la denuncia inicial del caso Gürtel, que le aporte la documentación referida a las operaciones mercantiles que, en su caso, hubiera mantenido con la sociedad Teconología de la Construcción (Teconsa). Esta última empresa aparece de forma frecuente en el sumario del caso Gürtel; por ejemplo, como organizadora de la visita del anterior papa a Valencia. Varios de sus representantes legales están imputados. Según la documentación del sumario, en 2006 Vancouver abonó por un motivo desconocido 442.894 euros a Teconsa. Y el juez quiere saber por qué esta firma recibió esa cantidad de dinero. Pero también pretende disponer del contenido de un contrato de obra celebrado el 10 de enero de 2006 entre el empresario José Luis Capita Gallardo, como representante de la sociedad Devadai, y Teconsa. En esta operación también participó otra empresa de la red corrupta, concretamente Artas Consultoría, que es propiedad de varios de los imputados, entre ellos Ramón Blanco Balín y Tomás Martín Morales. Esta empresa resultó adjudicataria de varios locales comerciales en el municipio de Boadilla del Monte, considerado el epicentro del caso Gürtel. Precisamente, José Luis Capita Gallardo fue llamado a declarar como testigo por el juez Ruz, que ha solicitado a un notario que le remita una copia de una escritura de compraventa realizada en 2005 entre el testaferro Villaverde Landa y la empresa WelldoneInvestments, que en el sumario del caso Gürtel se considera que también es propiedad de Correa. Ruz ha puesto en marcha toda esta nueva batería de diligencias sobre la empresa de David Marjaliza, después de recibir un informe realizado por la Agencia Tributaria sobre todas las operaciones económicas de Vancouver Gestión y Staig

Madrid. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/06/el\\_juez\\_gurtel\\_estrecha\\_cerco\\_sobre\\_venta\\_una\\_finca\\_por\\_millones\\_euros\\_sur\\_madrid\\_3371\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/06/el_juez_gurtel_estrecha_cerco_sobre_venta_una_finca_por_millones_euros_sur_madrid_3371_1012.html) UNA LAGUNA LEGAL PERMITIÓ AL PP EN 2011 SUPERAR EL IMPORTE MÁXIMO DE CADA DONACIÓN La ley impide que un solo aportante entregue más de 100.000 euros, pero varios empresarios superaron con creces ese límite vehiculando sus entregas a través de varias sociedades. Compañías ligadas a hombres de negocios de Canarias entregaron con ese sistema al PP más de medio millón de euros en total. Una laguna legal que se mantiene tras la última reforma de la ley de financiación permitió al PP en 2011 recibir donaciones superiores a 100.000 euros de empresas controladas por los mismos hombres de negocios. La ley prohíbe a las formaciones políticas recibir "donaciones procedentes de una misma persona física o jurídica [sociedades o fundaciones] superiores a 100.000 euros anuales". El objetivo del citado precepto legal es impedir que una sola persona pueda regalar a un partido más de los 100.000 euros señalados. Ese es el espíritu pero, al no vetar la letra de la ley las donaciones de empresas diferentes que compartan propietario o presidente, el PP logró que empresas canarias controladas por dos hombres de negocios entregasen al PP 400.000 euros en total. De esa forma, tres sociedades canarias capitaneadas por el constructor y promotor inmobiliario Ambrosio Jiménez entregaron conjuntamente ese año 200.000 euros. El empresario ya ha reconocido que entregó fondos al PP pero sin precisar que pagaron no una sino tres de sus empresas. Otras dos compañías igualmente canarias y que en 2011 estaban bajo control de Eugenio López González, cabeza del grupo Lopesan, donaron entre ambas otros 200.000 euros. Lopesan Asfaltos y Construcciones SA se presenta en su web como "empresa líder del sector de la construcción en Canarias". El paquete de grandes donantes canarios se completa con José Sánchez Peñate SA e Industria Panificadora José Sánchez Peñate SL, que comparten presidente –José Sánchez Rodríguez–, domicilio social y buena parte de su denominación mercantil. La primera de esas dos empresas donó 90.000 euros. La segunda, 30.000. De haberse producido una sola donación, la generosidad de sus propietarios habría quedado limitada a 100.000 euros por imperativo legal. Al vehicularse el dinero a través de dos compañías, el PP recibió 130.000 euros. El caso de Ambrosio Jiménez y Eustasio López es el más singular por el importe global de las donaciones efectuadas por sus empresas. Jiménez tiene bajo su batuta a Construcciones Industriales de Tenerife SA, que donó 100.000 euros, así como a Proyectos Inmobiliarios Las Arenas SL y Promociones Horneras SL, cada una de las cuales entregó al PP 50.000 euros ese año. Y otro tanto hicieron cada una de las dos empresas ligadas a Eustasio López : Áridos Canarios SL donó 100.000 euros y Técnicas y Trabajos y Servicios Canarios SL, 100.000 más. Ambas sociedades han sido ya absorbidas por Lopesan Asfaltos y Construcciones SA. El capítulo canario en las donaciones obtenidas ese

año por el PP sorprende por su volumen. Además de los tres grupos ya mencionados, otras empresas ligadas al archipiélago aportaron fondos al partido de Mariano Rajoy y José Manuel Soria, titular de Industria y Turismo y expresidente del Cabildo Insular de Gran Canaria así como del Ejecutivo autonómico. El Patio SA, domiciliada en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), entregó 20.000 euros. Otra empresa, Gestiones y Asesoramientos 3.000 SL, domiciliada en Las Palmas y que tiene por objeto social la consultoría empresarial y el negocio inmobiliario, aportó 50.000 euros. En total, y según la lista oficial de donantes remitida por el PP al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, el partido captó 1,29 millones de 39 empresas en 2011. El magistrado investiga el contenido de los papeles de Bárcenas, que destapan presuntas donaciones ilegales de empresas luego beneficiadas con contratos públicos. Cotejar sus datos con los de la contabilidad oficial del partido es uno de los pasos clave que ha dado el juez, quien interrogará como imputados a los ocho empresarios que figuran en la querella interpuesta por Izquierda Unida y otros colectivos tras la publicación de los papeles del extesorero [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/una\\_laguna\\_legal\\_permitio\\_2011\\_superar\\_importe\\_maximo\\_cada\\_donacion\\_3327\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/una_laguna_legal_permitio_2011_superar_importe_maximo_cada_donacion_3327_1012.html) LA JUSTICIA SUIZA INVESTIGA A LOMBARD ODIER POR AYUDAR A BÁRCENAS A OCULTAR SU DINERO El fiscal de Ginebra anuncia el inicio de pesquisas sobre el papel jugado por este banco helvético en la evasión de capitales del extesorero del PP. Ocho empleados de la entidad financiera aparecen en dos de las empresas claves de la trama. La investigación sobre la fortuna secreta que Luis Bárcenas llegó a acumular en cuentas suizas no sólo se va a llevar desde España. La Fiscalía de Ginebra ha abierto sus propias diligencias para determinar si las entidades financieras de la Confederación Helvética en las que el extesorero del PP llegó a acumular 38 millones de euros actuaron conforme a la ley del país centroeuropeo o si, como sospecha, algunos de sus responsables cometió alguna infracción al no alertar a las autoridades antiblanqueo de los irregulares movimientos de dinero que durante años realizó el político español imputado en el caso Gürtel. El grueso de las pesquisas se centra por ahora en el LombardOdier, uno de los bancos suizos en los que Bárcenas ocultó millones de euros, ya que al menos ocho empleados del mismo aparecen estrechamente relacionados con dos empresas claves de la trama: Favona SA e Impala Limited. Ocho empleados del LombardOdier aparecen relacionados con dos empresas claves utilizadas por el extesorero del PP para mover su fortuna suiza: Favona SA e Impala Limited El propio fiscal de Ginebra, Jean-Bernard Schmid, reconocía la semana pasada a la Radiotelevisión Suiza (RTS) que estaba "tratando de determinar el alcance de las operaciones que se han llevado a cabo en Ginebra, determinar el origen de los fondos y el por qué de ciertas operaciones". Schmid confirmó la apertura de la investigación, aunque ligó el avance de las mismas a que la Audiencia Nacional pueda determinar finalmente el origen ilícito de los fondos del extesorero del PP. "Si el dinero que se encuentra aquí [en Suiza] es de origen criminal, debe ser confiscado" anunció el representante de la justicia helvética, quien apuntó a la posible existencia en su país de un delito de lavado de dinero. La empresa que centra la mayor parte de las sospechas de la Justicia suiza es Favona SA, la gestora a través de la cual Bárcenas controlaba todos los movimientos de sus cuentas en Suiza. Esta compañía, de 30 empleados y con un volumen de negocio de 4,3 millones de francos suizos anuales (3,5 millones de euros), aparece en numerosos documentos de los remitidos hasta ahora por las autoridades de Berna a la Audiencia Nacional como la responsable de realizar las gestiones ante las dos entidades financieras donde Bárcenas atesoraba su fortuna, el Dresdner Bank-LGT y el propio LombardOdier. Lo más llamativo es que con este último banco sus lazos son especialmente estrechos: la sede de Favona está junto a la oficina principal del banco, desde la centralita de éste último se transfieren llamadas a la gestora y, además, tres de cuatro miembros del consejo de administración son altos directivos del LombardOdier. Se trata de Jean Marie Hainaut, Denis Foltzer y Samuel Meylan, según recogen documentos del registro mercantil suizo a los que ha tenido acceso este diario. El primero es el presidente de Favona, de la que forma parte desde el año 2003. En el LombardOdier aparece como directivo desde el año 2000. El segundo es secretario de la gestora y también directivo de la entidad financiera. Por último, Meylan es miembro del consejo de administración de la compañía bajo sospecha y vicedirectivo del banco. Vozpópuli intentó conocer la versión de los representantes de LombardOdier tanto en España como en Suiza sobre las investigaciones abiertas por la Fiscalía de Ginebra, pero sus portavoces declinaron hacer declaraciones y se limitaron a asegurar que "estamos colaborando en todo momento con la justicia de ambos países". Por ahora, sin embargo, aún no ha llegado a España la documentación solicitada por el juez Pablo



Ruz sobre las cuentas que Bárcenas tuvo abiertas en los últimos años en esta entidad financiera. Un gibraltareño en Islas Bermudas La estrecha relación de directivos de LombardOdier con Favona no es, sin embargo, la única implicación de altos cargos de la entidad financiera en la trama utilizada por el extesorero del PP para ocultar su dinero. Como ya adelantó Vozpópuli el pasado 6 de febrero, la documentación que a finales del pasado año remitieron las autoridades de Berna sobre una de las cuentas que poseía Bárcenas en otro banco helvético, el Dresdner Bank-LGT, relacionaba a otros cinco directivos del LombardOdier en la gestación de la compleja red de empresas fantasmas utilizadas para ocultar el dinero y, sobre todo, en la creación de Sinequanon, la fundación panameña que sirvió de pantalla al político español en Suiza. La Fiscalía de Ginebra no descarta confiscar el dinero que Bárcenas aún atesora en Suiza si la Audiencia Nacional confirma la procedencia ilícita del mismo. Entre ellos destaca William Jardim, un gibraltareño nacido hace 66 años en la localidad gaditana de la Línea de la Concepción, cuya firma aparece en gran parte de los documentos que se utilizaron tanto para abrir en 2005 la cuenta donde el exsenador llegó a atesorar 22 millones de euros como para vaciarla en 2009, poco después de estallar el caso Gürtel. Entre estos papeles está la autorización para que el político español pudiera mover el dinero pese a que no figuraba formalmente como titular del depósito. Tanto Jardim como otros cuatro altos cargos del banco (los también británicos Martin Watson, Gail Andrade y Mark Lindsay McCann, y la canadiense Tracy Tepper) trabajaban cuando sucedieron los hechos en la filial que la entidad tiene en el paraíso fiscal de Islas Bermudas. En estos documentos, los cinco empleados de Lombard no aparecen como tales, sino como directivos de Impala Limited, una empresa creada en 2001 en las Islas Bermudas y que en 2005 fue utilizada para registrar en Panamá la fundación Sinequanon. Gracias a esta última, ese mismo año Bárcenas abrió la cuenta del Dresdner Bank y otra en el LombardOdier. Entre los papeles que en su día tuvieron que remitir a la primera de estas entidades para abrir el depósito, y que están en manos del juez Ruz desde diciembre, hay numerosos escritos notariales en los que están reflejadas las identidades de los cuatro directivos del LombardOdier, así como copias validadas de sus pasaportes junto a las de otras diez personas, también supuestos directivos de Impala Limited. Todos ellos tenían firma autorizada para realizar gestiones ante el Dresdner Bank en nombre de la fundación panameña. Sin embargo, ninguno de ellos utilizó esta posibilidad en los cuatro años que estuvo abierta la cuenta en la entidad. Tampoco consta que el banco les informara en ningún momento de los movimientos de la misma, ni siquiera cuando la misma sufrió graves pérdidas en 2008 por la caída de las inversiones bursátiles. De todo ello, el banco sólo informaba a Bárcenas. <http://www.vozpopuli.com/nacional/24887-la-justicia-suiza-investiga-a-lombard-odier-por-ayudar-a-barcenas-a-ocultar-su-dinero>

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS ADMITE SU INCAPACIDAD PARA DETECTAR LAS DONACIONES ANÓNIMAS AL PP DE LOS 'PAPELES DE BÁRCENAS'** El presidente del organismo asegura que la ley de 2007 permitió mejorar el control de las donaciones. El presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, ha indicado que con la legislación vigente hasta 2006 le resultaba "prácticamente imposible" comprobar las donaciones anónimas como las reflejadas en los llamados papeles del extesorero del PP Luis Bárcenas, una situación que se reparó con las reformas posteriores de la ley de financiación de partidos políticos. En una entrevista con Europa Press, Álvarez de Miranda ha asegurado que la ley de 2007, modificada en 2012, "permitió mejorar el control de las donaciones y, en general, de las distintas fuentes de financiación privada de las formaciones políticas". "Uno de los aspectos más relevantes de la Ley de 2007 consistió en la prohibición de las donaciones anónimas a favor de los partidos políticos, que estaban permitidas en la normativa anterior, con ciertos límites, pero cuya propia naturaleza hacía que fuera prácticamente imposible comprobar el cumplimiento de dichos límites, tal y como ha venido señalando reiteradamente el Tribunal de Cuentas en sus informes", relata, al ser preguntado por la contabilidad que llevaba Bárcenas y que ha salido a la luz en 2013. Según ha explicado, "la reforma del año pasado delimitó con mayor precisión las personas, físicas o jurídicas, a las que no se permite realizar estas donaciones y ha mejorado las obligaciones de información al Tribunal de Cuentas sobre las donaciones efectuadas, tanto dinerarias como en especie". Frente a las críticas de algunos partidos, Álvarez de Miranda defiende la independencia de la institución subrayando que es preferible que los consejeros sean elegidos por el Parlamento en lugar de ser propuestos directamente por el Gobierno, como ocurre en otros países. Eso sí, "siempre que se garantice que aquella elección parlamentaria se realice a favor de personas cualificadas y se disponga de un régimen jurídico, a ser posible de rango constitucional, que garantice dicha independencia". En este

sentido, subraya que la Constitución reconoce que los miembros del Tribunal de Cuentas "gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los jueces", lo que habilita a los consejeros para ejercer sus funciones "con absoluta independencia frente a cualquier injerencia de las fuerzas políticas o sociales". Incluso si algún consejero tiene un pasado político o de gestión pública, "la legislación establece límites estrictos para que dicha trayectoria no afecte al ejercicio de la función fiscalizadora o jurisdiccional". Al igual que no ve "procedente ni necesario" que las auditorías privadas examinen las cuentas del sector público, no acepta que se apele a estas empresas para hacer una labor de fiscalización de la contabilidad de los partidos, que es competencia "exclusiva" del Tribunal de Cuentas. Preguntado por el intento de PP de ofrecer una auditoría externa de sus cuentas cuando estalló el caso Bárcenas, Álvarez de Miranda recuerda que "la ley establece que corresponde exclusivamente al Tribunal de Cuentas el control de la actividad económico-financiera de las formaciones políticas, sin perjuicio de las competencias de los Órganos de Control Externo autonómicos". "Ello lleva a considerar que tampoco procede la realización de auditorías privadas sobre la regularidad financiera y contable de la actividad ordinaria de los partidos políticos, por tratarse de una función exclusiva del Tribunal de Cuentas", subraya. Respecto a las fiscalizaciones pendientes sobre la contabilidad ordinaria de los partidos políticos (la última se refiere al ejercicio 2007), el Tribunal de Cuentas insiste en que en este año se va a poner al día aprobando los siguientes cuatro informes en los próximos meses. Del relativo a 2008, ha recibido ya las alegaciones de los partidos y prevé aprobarlo a finales de este mes o en junio, y ya tiene avanzados los trabajos de los siguientes ejercicios (2009-2011) para aprobarlos en octubre. Para superar este "retraso", y aunque la institución también se ha visto afectada por las limitaciones presupuestarias, la unidad de fiscalización de los partidos políticos ha incrementado su personal adscrito en más de un 150 por ciento. Álvarez de Miranda subraya que es "imposible" evitar un cierto desfase entre el ejercicio fiscalizado y el informe ya que el tribunal examina las cuentas un año después de que son rendidas, pero admite que aún se siguen aprobando trabajos de su anterior programa de fiscalizaciones. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/el\\_tribunal\\_cuentas\\_admite\\_incapacidad\\_para\\_detectar\\_las\\_donaciones\\_anonimas\\_los\\_papeles\\_barcelas\\_3313\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/el_tribunal_cuentas_admite_incapacidad_para_detectar_las_donaciones_anonimas_los_papeles_barcelas_3313_1012.html)

**EL PP DECLARÓ PAGOS DEL PARTIDO A AZNAR POR CASI 100.000 EUROS EL AÑO EN QUE LLEGÓ A LA MONCLOA** La comunicación a Hacienda sobre abonos y retenciones refleja que, el año de la primera victoria electoral del PP, el entonces líder conservador cobró del partido 12,17 millones de las antiguas pesetas y recibió pagos en especie por cuatro millones más. El régimen de incompatibilidades aplicable al Gobierno y sus altos cargos sugiere que los pagos se hicieron en solo cuatro meses pero el PP no lo confirma. La comunicación oficial a Hacienda sobre retribuciones de ese ejercicio incluye abonos a otros nueve dirigentes, Rajoy entre ellos. Los diez ingresaron en total de su organización 265.955 euros. El PP declaró en 1996 pagos por casi 100.000 euros –16,2 millones de las antiguas pesetas– a José María Aznar, quien el 4 de mayo de ese año ocupó la presidencia del Gobierno tras su victoria electoral. Dado el férreo régimen de incompatibilidades aplicado a los miembros del Ejecutivo y sus altos cargos, es de suponer que el partido desembolsó los 97.737 euros íntegros declarados a Hacienda en el llamado Modelo 190 entre el 1 de enero y el 3 de mayo. Del total desembolsado y al que se retuvo el 42,3%, 24.564 euros se correspondieron con pagos en especie cuyas características no aporta el documento tributario, que tampoco precisa en qué fechas se hicieron los desembolsos. El PP, a cuya oficina de prensa solicitó ayer infoLibre una respuesta, no verificó si las retribuciones se abonaron solo de enero a abril de 1996. Si el PP solo abonó retribuciones a Aznar en ese período, el prorrateo le coloca el año de su triunfo electoral en un escalón solo accesible para muy pocos con ingresos del partido de 24.400 euros por mes. O, lo que es lo mismo, con una retribución 19 veces superior al salario medio de 1996 (1.250 euros) y a la que debe añadirse la que el Congreso asignaba para los diputados por Madrid: 2.283 euros al mes aproximadamente. Según el diario El País, entre 1990 y 1993 Aznar percibió 178.715 euros como gastos de representación. Ese ejercicio, Aznar y otros nueve dirigentes del partido que en mayo se incorporaron a su primer gobierno, Rajoy entre ellos, ingresaron de forma conjunta 265.955 euros del partido. Todos esos pagos constan en la comunicación a Hacienda de 1996 bajo la clave entonces utilizada (C) para anotar las retribuciones a los miembros de los consejos de administración de

empresas. El Modelo 190 de 1996, al que ha tenido acceso este diario, ya obra en poder del juez Pablo Ruz, que investiga como pieza separada del caso Gürtel si el PP se financió ilegalmente. El larguísimo listado de pagos a empleados y proveedores del PP incluye a nueve de los dirigentes que en mayo de ese año entraron en el Gobierno: los ministros Francisco Álvarez Cascos, Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja, Javier Arenas y Rafael Arias Salgado, y los secretarios de Estado José María Michavila, Carlos Aragonés y el hoy ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Fue Cascos, en 1996 todopoderoso secretario general del PP y hombre fuerte de Aznar en el Gobierno como vicepresidente primero, quien más cobró del partido después de su jefe: 44.837 euros. En la cola se situaron Montoro (10.399 euros), Arias Salgado (16.227 euros) y Arenas (12.882). Rato cobró 17.128. Carlos Aragonés, director de gabinete de Aznar, ingresó 20.640 y Michavila, secretario de Estado de Relaciones con el Parlamento en aquel año y luego ministro de Justicia, cobró 24.781 euros, según los datos de la comunicación a Hacienda. Desde que los papeles de Bárcenas salieron a la luz dejando a la vista la existencia de pagos periódicos a los dirigentes del partido, el PP se ha empeñado en una auténtica batalla de palabras para negar que quepa hablar de sobresueldos y, mucho menos, de pagos en dinero negro, que es lo que indican los papeles de Bárcenas. La última versión oficial de las varias difundidas hasta la fecha, la aportó la semana pasada Carlos Floriano. “En el PP no se cobran sobresueldos ni sobrenada, se cobran sueldos”. De ser eso cierto, el PP se vería obligado a explicar dos cosas: la primera, si el partido cotizó a la Seguridad Social por esos supuestos salarios; la segunda cuestión se plantea en torno al régimen de compatibilidades: ¿Permite el Congreso y el Senado que los parlamentarios del PP perciban retribuciones de otra fuente y como asalariados aun si el pagador es su propio partido? [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/el\\_declaro\\_pagos\\_del\\_partido\\_aznar\\_por\\_casi\\_100\\_000\\_euros\\_ano\\_que\\_llego\\_moncloa\\_3309\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/05/el_declaro_pagos_del_partido_aznar_por_casi_100_000_euros_ano_que_llego_moncloa_3309_1012.html)

**LOS DONANTES DEL PP HICIERON OBRAS POR 2.500 MILLONES SIENDO CASCOS MINISTRO DE FOMENTO** Con la imputación de los 8 constructores, Ruz relanza la investigación de Bermúdez hacia la gestión del ahora líder de Foro. Con su decisión de tomarles declaración como imputados, el juez Pablo Ruz ha estrechado el cerco sobre los ocho empresarios que aparecen como presuntos autores de donaciones irregulares al PP en los llamados «papeles secretos de Luis Bárcenas». Estos constructores recibieron obras por más de 2.500 millones en adjudicaciones siendo ministro Francisco Álvarez-Cascos. El instructor del «caso Gürtel» relanza así la investigación del magistrado Gómez Bermúdez que apunta hacia la gestión al frente de Fomento del ahora líder de Foro. El próximo 27 serán interrogados en la Audiencia Nacional Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica), Juan Manuel Villar Mir (OHL) y José Luis Sánchez Domínguez (Grupo Sando). Al día siguiente comparecerán ante el instructor del «caso Gürtel» Luis del Rivero (Sacyr), Manuel Contreras Caro (Azvi) y Juan Manuel Fernández Rubio (Aldesa). Por último, el 29, lo harán José María Mayor Oreja (FCC) y Antonio Vilella (Construcciones Rubau). En la supuesta contabilidad B del PP atribuida al ex tesorero Luis Bárcenas, García Pozuelo figura con pagos por 258.000 euros, Del Rivero habría donado al menos 480.000; Fernández Rubio, 240.000, y el que más, Contreras, con entregas por casi un millón de euros. Éstos son los cuatro que recibieron obras en Asturias por 600 millones, coincidiendo con los años de Cascos al frente de Fomento. Se trata de adjudicaciones de tramos de las autovías de La Espina y del Cantábrico, así como de la variante de Pajares. Como hiciera antes a instancias de la querella presentada por Izquierda Unida el magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez, la decisión de citar como imputados a los ocho constructores adoptada este martes por el instructor Pablo Ruz supone que la investigación apunta con nitidez hacia las adjudicaciones de la etapa de Francisco Álvarez-Cascos como ministro de Fomento. De esos años (2000-2004) datan tanto las adjudicaciones a los ocho empresarios imputados como la mayoría de estos donativos recogidos en los papeles de Bárcenas y ahora en el punto de mira de la Audiencia Nacional. Sus constructoras recibieron por entonces algunos de los contratos más cuantiosos para las obras de la red nacional del AVE. La empresa de Contreras recibió en época de Cascos más de 500 millones de euros en contratos para esta infraestructura ferroviaria. Azvi es, junto a Hispánica, de García Pozuelo, una de las adjudicatarias de la variante de Pajares. En ambos casos se produce una coincidencia en el tiempo entre la publicación de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el registro de la entrada de más donaciones en la supuesta contabilidad B del PP atribuida a Bárcenas. El lote de la Variante (400 millones) se publica el

15 de julio de 2003 y, diez días después, el ex tesorero registra el ingreso de 120.000 hecho por «M. Contreras». IU se aferra a las donaciones de José Luis Sánchez (Sando) en entregas de 100.000 euros para establecer en su querella un nexo entre los pagos recibidos por el ministro Cascos y las aportaciones empresariales de las supuestas cuentas de Bárcenas. <http://www.lne.es/espana/2013/05/02/donantes-pp-hicieron-obras-2500-millones-cascos-ministro-fomento/1405852.html>

EL PP AL JUEZ DE 'GÜRTEL': AQUÍ TIENE LOS DATOS DE PABLO CRESPO, PERO PODRÍA HABER UN ERROR "INVOLUNTARIO" El PP asegura que no puede confirmar a Pablo Ruz el periodo concreto en el que el considerado 'número dos' de la red trabajó en el partido. El gerente gallego asegura que ha obtenido los datos sobre Crespo de fuentes "disparas" y de un currículo cuya veracidad pone en duda. El Partido Popular no puede confirmar al 100% al magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, el periodo concreto en el que el considerado número dos de la red Gürtel, Pablo Crespo, desempeñó cargos en la formación liderada por Mariano Rajoy. Así consta en un escrito aportado por los conservadores tras el requerimiento del juez al PP para que concretara las fechas en las que Crespo había ocupado algún cargo en la formación. El autor del documento, que consta de dos folios, es el gerente del PP gallego, Juan M. Jácome, que es quien avisa de un posible "error involuntario" en la concreción de las fechas de alta o baja en el ejercicio de algún cargo. Y el gerente gallego explica, además, cómo consiguió los datos relativos a Crespo. "La información que aportó en la tabla adjunta fue obtenida en base a múltiples y disparas fuentes de información, como testimonios personales, actas de reuniones, otras informaciones o un curriculum vitae de la referida persona cuya veracidad desconozco". Pero el gerente del PP gallego también explica que "en algunos casos" para obtener la información que le solicita Ruz, como por ejemplo el cese o la baja, "se infiere por el nombramiento de otra persona para ese mismo cargo". Pese a la falta de concreción, Jácome incluye en el escrito un cuadro en el que indica que Crespo fue secretario general de la junta directiva provincial de Pontevedra desde abril de 1994 a octubre de 1996. También en estas fechas fue secretario ejecutivo de la sede regional gallega. Entre junio de 1996 y octubre de 1999 ocupó el cargo de secretario regional de Organización y Acción Electoral de Galicia. También fue vocal del comité ejecutivo provincial de Pontevedra y presidente local de Villagarcía Arosa entre 1996 y 2000. El juez Ruz solicitó al PP la información relativa a Crespo, a quién los papeles de Bárcenas publicados por el diario El País le atribuían en un pago de 21 millones de pesetas en 1999 al Partido Popular. Este es el motivo principal por el que Izquierda Unida incluyó a Crespo como uno de los querellados por la presunta contabilidad b del PP. La contestación del gerente del PP gallego pone de manifiesto que en 1999, cuando según los documentos publicados por El País Crespo abonó 21 millones al PP, éste formaba parte del partido en Galicia. Precisamente el abono de los 21 millones de euros fue uno de los elementos de conexión entre los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel, que le sirvió al magistrado Pablo Ruz para investigar ambos casos, en detrimento de su compañero de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez. Según la contabilidad del extesorero popular su partido realizó un pago por valor de 21 millones de pesetas en mayo de 1999 a "P. Crespo", iniciales que corresponderían con Pablo Crespo. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/03/el\\_juez\\_gurtel\\_aqui\\_tiene\\_los\\_datos\\_pablo\\_crespo\\_pero\\_podria\\_haber\\_error\\_quot\\_involuntario\\_quot\\_3266\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/05/03/el_juez_gurtel_aqui_tiene_los_datos_pablo_crespo_pero_podria_haber_error_quot_involuntario_quot_3266_1012.html)

EL PP RECONOCE QUE CAMBIÓ ADREDE LA CERRADURA DEL 'DESPACHO' DE BÁRCENAS La denuncia fue presentada por el extesorero del PP el pasado 1 de marzo contra el abogado del partido, Alberto Durán, por abrir sin su consentimiento la sala que tenía a su disposición en la sede central del PP, en la calle Génova de Madrid. El abogado del PP Alberto Durán reconoció ante la juez de Instrucción número 21 de Madrid, que investigaba un supuesto robo de efectos personales de Luis Bárcenas en la sede de Génova, que se cambió adrede la cerradura de la denominada sala Andalucía para evitar "precisamente" que el extesorero "que ya no trabajaba allí, entrara en la dependencia". Así consta en el auto de sobreseimiento de las actuaciones dictado por la magistrada el pasado 21 de abril, en el que rechaza seguir adelante con la tramitación penal del asunto por no considerarse delito los hechos denunciados. La juez incluye en los fundamentos jurídicos de su resolución que Durán explicó que "en absoluto" existía una única llave de la sala Andalucía, sino que existen varias



copias en la sede del PP "y que efectivamente si cambió la cerradura fue para impedir que el señor Bárcenas, que ya no trabajaba allí, entrara en la dependencia". La denuncia fue presentada por el extesorero del PP el pasado 1 de marzo contra el abogado del partido Alberto Durán por abrir sin su consentimiento la sala que tenía a su disposición en la sede central del PP, en la calle Génova de Madrid, de donde le fueron extraídos objetos personales como dos ordenadores. El auto destaca que Bárcenas reconoció ante la magistrada cuando fue a ratificar su denuncia que la estancia a la que se refería no era un despacho "sino una sala", por lo que "no se trataba de un despacho personal" y "en definitiva, no se ejerció fuerza alguna para entrar". La resolución, a la que ha tenido acceso Europa Press, también destaca que el extesorero no pudo acreditar la propiedad de los ordenadores que reclamaba, por lo que finalmente la juez del número 21 ha considerado que los hechos denunciados no son constitutivos de delito. Acreditar su propiedad De la prueba practicada la juez concluye que "ni se ha producido robo con fuerza, ni hurto ni apropiación indebida" y añade que los bienes propiedad de Bárcenas en el PP "están a su disposición y si quisiera reclamar otros debería acreditar su propiedad y utilizar otra vía para hacerlo", según las mismas fuentes. El abogado del PP también manifestó a la juez que el partido nunca pretendió apropiarse de objetos de su extesorero, sino que "se trató de vaciar la sala y dejar los enseres y objetos personales en unas cajas poniéndolos a su disposición a través de su abogado". <http://www.vozpopuli.com/nacional/24861-el-pp-reconoce-que-cambio-adrede-la-cerradura-del-despacho-de-barcenas>

EL JUEZ RUZ CITA COMO IMPUTADOS A OCHO CONSTRUCTORES POR EL 'CASO BÁRCENAS' El magistrado también cita como testigos a cargos populares que admitieron haber cobrado, como Jaime Matas y el presidente del Senado El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha dado un nuevo giro a la investigación que desarrolla sobre la pieza separada de los llamados papeles de Bárcenas (que reflejan supuestas donaciones ilegales al PP y pagos de sobresueldos a los principales altos cargos del partido entre 1990 y 2008). Tras haber acreditado la policía que la letra que figura en esos papeles pertenece al extesorero Luis Bárcenas, Ruz dictó este martes un auto en el que cita como imputados, entre los próximos días 21 y 29 de mayo, a ocho grandes empresarios españoles. Entre otros, el presidente de la constructora OHL, Juan Miguel Villar Mir; el expresidente de Sacyr Vallehermoso, Luis del Rivero, o José Mayor Oreja, de Fomento de Construcciones y Contratas, (FCC). Deberán ir con abogado (al ser imputados) para que manifiesten si, como se infiere de los cuadernos, pagaron donativos ilegales (superiores a los límites fijados por la Ley) al extesorero Bárcenas. Del total de 7,5 millones en donaciones anónimas que, según esos papeles, recibió el PP entre 1990 y 2008 (en las anotaciones faltan tres ejercicios), parte de ellas eran ilegales porque excedían la cantidad máxima de 60.000 euros por persona y año que hasta 2007 fijaba la Ley de Financiación de Partido Políticos. Los citados papeles de Bárcenas fueron publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero, y en ellos figuran —escritos de puño y letra del extesorero— fechas de recepción de donativos y pagos mensuales y trimestrales, con sus nombres, a casi toda la cúpula del partido en los últimos 20 años. En total son 20 las personas citadas por Ruz. Ocho de ellas, grandes empresarios españoles como imputados (además de Pablo Crespo, uno de los cabecillas de Gürtel), y el resto, testigos y cargos del PP que han reconocido haber percibido del PP, en las fechas que constan en los cuadernos, la misma cantidad de dinero que figura reflejada en ellos. Entre estos últimos se hallan el actual presidente del Senado, Pío García Escudero, y el diputado Eugenio Nasarre: ambos tendrán que declarar el próximo día 20, aunque el juez les ofrece la posibilidad de tomarles declaración en sus despachos del Senado y el Congreso dada su condición de autoridades. La agenda de citaciones incluye también, para el día 21, los testimonios de Jaime Ignacio del Burgo, Calixto Ayesa, Santiago Abascal y el expresidente de Baleares Jaime Matas (también estos reconocieron haber recibido pagos del partido). Dos altos cargos de las actuales finanzas del PP, Luis Molero y Milagros Puente, testificarán el día 23 de mayo. En esta pieza separada (una ramificación del caso Gürtel), el juez Ruz investiga si hubo donaciones ilegales de empresarios y si con ese dinero se pagaron sobresueldos opacos a la cúpula del partido. En su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción del pasado 6 de febrero, Bárcenas admitió que sí hubo pagos, pero los definió como "gastos de representación" que tributaban a Hacienda. Ruz también indaga si concurrieron delitos de cohecho; es decir, si el dinero donado fue a cambio de contratas públicas u otras prebendas por parte de altos cargos del PP. La investigación de

los llamados papeles de Bárcenas ya ha acreditado coincidencias muy significativas entre las donaciones de estos empresarios y las anotaciones que de ellas hizo el extesorero en sus papeles. Ha descubierto, por ejemplo, que Bárcenas troceaba las donaciones superiores a los 60.000 euros al ingresarlas en la cuenta oficial de donativos que tenía el PP para no vulnerar la ley de Financiación de Partidos Políticos. El PP tenía esa cuenta en una sucursal de Banesto próxima a su sede. Los investigadores han pedido a esta entidad que facilite todos los extractos de esa cuenta con la finalidad de cotejarlos con las cantidades, troceadas, que figuran en la contabilidad oficial. Fuentes de las pesquisas creen que los empresarios negaran haber dado dinero al partido, como ya hicieron a este periódico cuando fueron consultados por las cantidades ilegales que Bárcenas les anotó en sus cuadernos. La agenda de Ruz es la siguiente: el presidente de OHL, Juan Manuel Villar Mir, tendrá que declarar el 27, el mismo día que José Luis Sánchez Domínguez (del Grupo Sando) y que Alfonso García Pozuelo (de Constructora Hispánica). Luis de Rivero (de Sacyr Vallehermoso), declarará el día 28, junto con Manuel Contreras Caro (de Azvi, SL) y Juan Manuel Fernández (Aldesa Construcciones S.A). José Mayor Oreja (de Fomento de Construcciones y Contratas) tendrá que comparecer ante Ruz el día 29, junto con Antonio Vilella Jerez (de Rubau. SA). También ha sido citado como imputado, para el día 29, el número dos de la red Gürtel, Pablo Crespo Sabaris, quien en los papeles de Bárcenas figura como donante al partido de 21 millones de las antiguas pesetas hecha en 1999. En esa fecha, Crespo no era empresario, sino secretario de Organización del PP de Galicia. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367335356\\_489880.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367335356_489880.html)

**L OS SECRETOS DE BÁRCENAS EN TRES CLAVES** La investigación judicial intenta acreditar la financiación irregular del PP, las donaciones ilegales de los empresarios y los sobresueldos opacos de la cúpula. Los cuadernos que Luis Bárcenas escribió durante casi 20 años en una especie de “contabilidad analítica”, según la definió el propio extesorero del PP en una declaración voluntaria ante notario, muestran un sistema de financiación del PP supuestamente ilegal. Los empresarios donantes de dinero que figuraban en esos cuadernos entregaban cantidades superiores a los 60.000 euros, límite máximo permitido por la ley, y eran en muchos casos contratistas del Estado, por lo que no podían entregar fondos a partidos políticos. Además, las anotaciones de Luis Bárcenas registraban el pago de sobresueldos periódicos, trimestrales o semestrales, a la cúpula del partido, una circunstancia también supuestamente ilegal puesto que los que recibían el dinero lo tenían prohibido por ley dado que formaban parte del Gobierno, en la mayoría de los casos, y no podían tener otra retribución a la que ingresaban por ser ministros. La investigación abierta por el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, en una pieza separada del caso Gürtel, intenta acreditar ahora todos estos extremos, para lo que además de analizar la contabilidad oficial del Partido Popular ha llamado a declarar a 20 personas, entre ellas nueve empresarios, la mayoría constructores, que figuran con su nombre y apellidos en los cuadernos de Bárcenas. También ha citado el magistrado a media docena de dirigentes del PP que han reconocido haber recibido el dinero anotado por el extesorero; a los contables actuales del partido y a los policías que han afirmado en un informe pericial que corresponde a Bárcenas la letra de los cuadernos donde se registraba la supuesta contabilidad B de la formación conservadora. » La supuesta financiación ilegal del PP. El sumario del caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada al PP destapada en 2009 que ha expulsado de la política a 20 dirigentes de este partido, incluye un documento encontrado en la caja fuerte que tenía Pablo Crespo, número dos de la red y ex secretario de Organización del PP gallego. Ese documento, del que habló Crespo en la cárcel con su abogado manifestándole su preocupación por lo que significaba, refleja la contabilidad del PP en 1999. El estadillo de entradas y salidas de dinero registra una entrega de fondos al PP nacional en mayo de 1999 de 21 millones de pesetas. La policía, en su investigación de estas cuentas de Pablo Crespo, concluyó que se trataba de dinero negro, oculto al fisco. En los cuadernos de Bárcenas figura un apunte en el capítulo de entradas de dinero fechado en 1999 con la anotación: “P. Crespo, 21.000.000”. El juez Ruz ha citado a declarar a Pablo Crespo para, entre otras cosas, preguntarle por este apunte de hace 14 años en la contabilidad del partido en Galicia que demostraría la financiación ilegal del PP. Además, otra parte importante de los cuadernos de Bárcenas registra donaciones de empresarios —7,5 millones de euros entre 1990 y 2009— que tenían prohibida la entrega de fondos a los partidos políticos porque sus sociedades eran contratistas de administraciones públicas, lo que les impedía hacer ayudas económicas a formaciones políticas. » Donaciones empresariales fuera de la norma. Entre 1990 y 2009, con la excepción de 1993, 1994, y 1995 (años de los que no existe documentación manuscrita),

Luis Bárcenas apuntó en su cuaderno donaciones de empresarios que suman 7,5 millones de euros. Entre los empresarios que Luis Bárcenas apuntó en su cuaderno figuran alguno de los principales constructores en España, como Luis del Rivero o Villar Mir; y otros que ya figuran imputados en el caso Gürtel por el supuesto pago de comisiones ilegales a cambio de contratos públicos a través de sus empresas, Constructora Hispánica o Sedesa. Cuando EL PAÍS publicó los papeles de Bárcenas, el 31 de enero pasado, estos empresarios negaron la entrega de dinero al Partido Popular. La investigación que inició la Fiscalía Anticorrupción ha permitido conocer la mecánica opaca que utilizaba Bárcenas para ocultar estas donaciones como anónimas y siempre por debajo de 60.000 euros. Las cantidades que ingresaba Bárcenas, según sus apuntes manuscritos, y que no gastaba en gastos ordinarios del partido, entre los que estaban los sobresueldos a la cúpula de la organización, las ingresaba en la cuenta oficial de donativos que luego declaraba al Tribunal de Cuentas. Para impedir que se conociera el origen de esas donaciones, Bárcenas las troceaba en cantidades inferiores a 60.000 euros. La investigación judicial ha destapado esta práctica, que demuestra como el extesorero del PP hacía pasar como donativos anónimos inferiores a 60.000 euros lo que eran donativos de empresas constructoras, que tenían prohibidas las donaciones, muy por encima de las cantidades permitidas por la Ley de Financiación de Partidos Políticos. El juez Ruz intentará aclarar con los empresarios si lo apuntado por Bárcenas en su cuaderno y lo reflejado en la contabilidad oficial del partido era, efectivamente, lo donado por los constructores. »

Sobresueldos opacos. Bárcenas apuntaba cada trimestre o cada semestre en su cuaderno pagos de sobresueldos a los que entonces eran secretarios generales o vicesecretarios generales del partido. En los años en que se produjeron la mayoría de estos pagos, esos dirigentes del PP se sentaban en el Consejo de Ministros que presidió José María Aznar. La ley impedía que los ministros pudieran tener cualquier otro tipo de retribución. Todos los altos cargos del PP cuyo nombre anotó Bárcenas en su cuaderno han negado haber recibido esas retribuciones trimestrales o semestrales. Antes de que fueran ministros, esos altos cargos recibían, según la contabilidad oficial del PP, sobresueldos mensuales —en 14 pagos al año— bajo la denominación de gastos de representación y dietas. A estos sobresueldos añadían su salario oficial como parlamentarios. Hay otros dirigentes del PP de menor rango que también aparecen como receptores de fondos en los cuadernos de Bárcenas y que sí han reconocido haber recibido el dinero anotado por el extesorero del PP de su puño y letra. Entre esos dirigentes se encuentra Calixto Ayesa, que fue consejero de Salud del Gobierno navarro y al que cada cierto tiempo el ex dirigente nacional del PP Jaime Ignacio del Burgo le entregaba en un sobre diversas cantidades de dinero que no aparecen consignadas en la contabilidad oficial del partido y que, por tanto, no tributaron a Hacienda como debían. La investigación judicial ha intentado acreditar estos hechos reclamando a la Agencia Tributaria los pagos de IRPF hechos por el Partido Popular en los años de los pagos a Ayesa. Hacienda ha contestado que no existe documentación oficial del PP sobre esas retenciones de IRPF en los años de las retribuciones a Ayesa, que se ha negado por su parte a aclarar si aquellas retribuciones tenían o no retención fiscal. El juez Pablo Ruz ha citado a Ayesa para aclarar ahora esa circunstancia respecto al dinero que cobró en sobres durante un tiempo, lo que permitiría demostrar si hubo pagos ilegales del PP a sus dirigentes. Junto a Ayesa declararán en la Audiencia como testigos el actual presidente del Senado, Pío García Escudero, que figura como receptor de un millón de pesetas para obras en su casa, afectada por un atentado; el diputado Eugenio Nasarre, el abogado Jorge Trías y el propio Jaime Ignacio del Burgo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367349682\\_264896.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367349682_264896.html)

**EL PSOE EXIGE ACLARACIONES AL PP SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE SUS CARGOS PÚBLICOS** Soraya Rodríguez: "Los dirigentes del PP han pasado de negar sobresueldos a reconocerlos" Rajoy convoca al Comité Ejecutivo Nacional para el próximo lunes El PSOE ha exigido aclaraciones al PP sobre la retribución de sus cargos públicos, después de que ayer el número tres de los populares, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, negara sobresueldos, pero admitiera una doble compensación para los dirigentes que desempeñen una función en alguna institución. "En pocos días", ha señalado la portavoz del Grupo Socialista, Soraya Rodríguez, tras la reunión de la Junta de portavoces, "los dirigentes del PP han pasado de negar el cobro de sobresueldos a reconocerlos, alegando que todo es legal". En este sentido, Rodríguez se ha preguntado si los dirigentes del PP solicitaron la compatibilidad. "¿Lo han hecho? ¿Han solicitado la compatibilidad para trabajar en el PP y cobrar un sueldo o sueldazo en el PP? ¿Tributaba esto como salario o como dietas?", ha

abundado. El PP siempre ha negado el cobro de "sobresueldos", aunque Floriano explicó ayer el criterio de asignación de las retribuciones en el partido. "Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido", resumió tras lo que declaró que "en Génova no se cobran ni sobresueldos ni sobrenada. Se cobran sueldos". "Esto es lo que hay. Sueldos", insistió. El dirigente popular abundó en la explicación: "Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido. Los que no son cargos públicos, todo por el partido. Los que son cargos públicos del Congreso y del Senado, reciben por el Congreso y por el Senado y otra parte por el partido. Los que son diputados en la Asamblea de Madrid reciben la parte por la Asamblea de Madrid y la parte por el partido". "Por tanto, no hay sobresueldos. Hay sueldos". Fuentes populares insisten en que todas las retribuciones de sus parlamentarios son públicas y se pueden consultar a través de la web del Congreso de los Diputados, así como las de los diputados y senadores del PSOE. Muchos de ellos, en ambos partidos, perciben una cantidad en algunos casos justificada como "gastos de representación", además del salario por su trabajo en las Cortes. La compensación de esos gastos para varios dirigentes del PP con cargo en Génova supera los 50.000 euros. Además, la portavoz socialista ha lamentado que el PP haya vuelto a vetar la comparecencia en el Pleno de Mariano Rajoy, solicitada hace dos semanas, para aclarar las nuevas informaciones sobre la trama de financiación ilegal del PP, el desglose de las donaciones y el fraccionamiento de los ingresos. El presidente del Gobierno sí comparecerá, en cambio, el miércoles en la Cámara baja para explicar el paquete de recortes adoptado el pasado viernes en el Consejo de Ministros: el Plan Nacional de Reformas y el Programa de Estabilidad 2013-2016, unas previsiones que apuntan que el PP terminará la legislatura con más paro del que se encontró en 2011. Antes de esa cita, y frente a la creciente inquietud e impaciencia dentro del partido por un panorama tan aciago, Rajoy ha convocado al Comité Ejecutivo Nacional para el próximo lunes, 6 de mayo, para tratar de lanzar un mensaje de tranquilidad a los máximos dirigentes y barones

populares. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367323122\\_608444.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367323122_608444.html?rel=rosEP) EL PSOE VE INCOMPATIBLE QUE VALCÁRCEL COBRE DEL PP EN MURCIA Las leyes de la Comunidad prohíben que el presidente cobre cualquier otro salario Valcárcel declara 122 euros en el banco tras 18 años como presidente de Murcia El presidente murciano Ramón Valcárcel (PP) recibe 65.355 por ocupar su cargo en el Gobierno autónomo y 18.030 euros en forma de asignación de su partido en "gastos de representación". Para la portavoz del PSOE en el parlamento, Begoña García, se trata de un fragante incumplimiento de la ley 6/2004 del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia. Su grupo ha pedido la comparecencia de Valcárcel en el Parlamento de la Comunidad Autónoma para que aclare sus nóminas. "El cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma se desempeñará con dedicación absoluta, no pudiendo ejercer otras funciones representativas que las derivadas del mandato parlamentario, ni cualquier otra actividad pública o privada que no derive de su cargo, ni actividad profesional o mercantil alguna", señala la norma. García añade que otra disposición recogida en el Estatuto Regional de Actividad Política del año 1994 establece que el cargo de presidente "será compatible con el desempeño de cargos representativos, sin retribución, en partidos políticos". Y según las declaraciones pronunciadas ayer por el número tres de los populares, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano,, "en Génova no se cobran sobresueldos ni sobrenada, se cobran sueldos. Esto es lo que hay". Floriano aseguró que las personas de su partido que ocupan cargos públicos "reciben una parte como cargo público y otra por el partido", en referencia a las direcciones autonómicas, a las que remitió. E insistió en varias ocasiones en que se trata de "sueldos". El PSOE murciano cree que el PP se "ha retratado", y considera que el presidente no puede cobrar esos sueldos, aunque el partido se escuda en que son "gastos de representación", y no percepciones salariales. "Además Valcárcel cobra dietas como diputado y dietas en el comité de regiones", añade García, que asegura que su partido pedirá un informe jurídico que aclare la incompatibilidad. La presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi (PP), también reconoce percibir un complemento de su partido que en 2012 ascendió a 15.000 euros. En Cataluña, la presidenta de la formación conservadora, Alicia Sánchez-Camacho, también cobra una compensación según la declaración de bienes que ha presentado en el

senado. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367322419\\_916553.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/30/actualidad/1367322419_916553.html?rel=rosEP) BÁRCENAS TAMBIÉN LLEVÓ 'MALETINES' REPLETOS DE DINERO NEGRO A UN



**SEGUNDO BANCO SUIZO** La documentación que en breve remitirán las autoridades de Berna al juez Ruz revela que el extesorero del PP realizó en sus cuentas del Lombard Odier movimientos similares a los detectados en el Dresdner Bank, incluidas entregas de efectivo y transferencias a depósitos en EEUU a nombre de empresas uruguayas. Maletines 'a dos manos'. Luis Bárcenas, el extesorero del PP que llegó a ocultar 38 millones de euros en sus cuentas secretas en Suiza, repitió con un segundo banco de este país, el Lombard Odier, la práctica de acudir a la oficina de la entidad financiera con dinero en metálico para ingresarlo y así ocultarlo al fisco español. Hasta ahora, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, había comprobado que Bárcenas había transportado maletines con un total de 2,4 millones de euros en efectivo a otro banco, el Dresdner Bank-LGT, en quince visitas que realizó a sus oficinas entre 2001 y 2005. Los nuevos datos revelan que no fue ni el único destino ni la única cantidad millonaria que presuntamente sacó en billetes el exsenador de España en aquellos años. Así consta en la abundante información que en las últimas semanas está recopilando la Fiscalía de Suiza en la sede del Lombard Odier en Ginebra y que en los próximos días llegará a la Audiencia Nacional como respuesta a una de las últimas comisiones rogatorias remitidas por el juez Ruz. Una documentación que, según fuentes jurídicas conocedoras de su contenido, contiene también otro dato importante para las pesquisas y, más en concreto, para conocer el destino que Bárcenas dio a su fortuna cuando comenzaron las primeras detenciones de miembros de la trama liderada por Francisco Correa. La cuenta en el Lombard Odier donde presuntamente ingresaba los maletines también fue vaciada tras estallar el 'caso Gürtel' en febrero de 2009 con la transferencia de importantes cantidades de dinero a cuentas en EEUU a nombre de sociedades uruguayas, como había ocurrido con el saldo de la que tenía abierta en la otra entidad financiera de Ginebra. Una de estas mercantiles es Lidmel Internacional, una de las salpicadas por el sospechoso movimiento de 3,5 millones de euros desde el Dresdner Bank-LGT en aquellas mismas fechas. Una cuenta en EEUU de esta empresa recibió 500.000 euros en dos transferencias realizadas desde esta última cuenta en menos de una semana. La nueva información apunta a que no fue la única cantidad y que supuestamente también llegaron a la misma fondos desde la cuenta de Bárcenas en el Lombard Odier. Las sospechas en este sentido alcanzan también a las otras dos empresas uruguayas que protagonizaron aquellos movimientos de dinero: Brixco SA y PT Box Sociedad de Bolsa. La primera de ellas está ligada al también extesorero del PP y recientemente imputado en la causa, Ángel Sanchis. Acusado 'paralelismo' bancario De este modo, el magistrado español confirmará la sospecha existente desde comienzos de año de que la fortuna que atesoró Bárcenas en Suiza se repartía en cuentas 'paralelas' de dos bancos distintos y que éstas registraron movimientos similares a lo largo de los años, aunque de diferente cuantía. Al parecer, en los cuatro depósitos que mantuvo durante años abierto en el Dresdner Bank, y que se iban sucediendo uno a otro, siempre mantuvo saldos más elevados. Los del Lombard Odier fueron sensiblemente inferiores, pero no por ello bajos. De hecho, en 2007 la cuenta 204377 abierta en esta entidad a nombre de la fundación panameña Sinequanon, la misma sociedad fantasma que era titular de la del otro banco, llegó a atesorar 16 millones de euros. La investigación apunta a que Bárcenas mantiene desde hace años dos cuentas 'paralelas' en sendos bancos suizos con saldos y carteras de valores muy similares

Cuando cerró ésta, tras estallar el 'caso Gürtel', abrió una nueva, la número 500507. Como pasó en el Dresdner Bank, para ello utilizó como titular a la mercantil uruguaya Tesedul SA. La última cuenta del extesorero detectada en el Lombard Odier por la investigación ha sido la número 015520201200ADR. Desde ella se enviaron en dos transferencias 1.555.000 euros el pasado mes de septiembre a una cuenta abierta en una sucursal de Bankia en Madrid para abonar con ese dinero las tasas con las que el extesorero del PP se acogió a la polémica amnistía fiscal a través de la mercantil Tesedul SA. El paralelismo entre las cuentas de Bárcenas en uno y otro banco era tal que, según los primeros indicios, hasta la cartera de valores en la que el exsenador invertía su fortuna era similar en una y otra entidad financiera, lo que hacía que cobijaran acciones de las mismas empresas. De hecho, expertos financieros señalan que todo apunta a que ambas funcionaron como "garantía" una de otra. La documentación que está a punto de llegar a la Audiencia Nacional procedente de la Confederación Helvética despejará esta duda así como la del contenido de los otros maletines que el extesorero supuestamente llevó a Ginebra. <http://www.vozpopuli.com/nacional/24738-barcenas-tambien-llevo-maletines-repletos-de-dinero-negro-a-un-segundo-banco-suizo>

**SOBRESEÍDA LA DENUNCIA DE BÁRCENAS CONTRA EL PP POR EL ROBO EN LA SEDE DE GÉNOVA** La juez ha considerado que los hechos denunciados no son constitutivos

de delito y que el extesorero no pudo acreditar la propiedad de los ordenadores que reclamaba. Bárcenas denunció que se abrió sin su consentimiento la sala que tenía en Génova. La titular del Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid ha sobreseído la denuncia que el extesorero del PP Luis Bárcenas interpuso el pasado 1 de marzo contra el abogado del partido Alberto Durán por abrir sin su consentimiento la sala que tenía a su disposición en la sede central del PP, en la calle Génova de Madrid, de donde le fueron extraídos objetos personales como dos ordenadores. El auto destaca que Bárcenas reconoció ante la magistrada cuando fue a ratificar su denuncia que la estancia a la que se refería no era un despacho "sino una sala", por lo que "no se trataba de un despacho personal" y "en definitiva, no se ejerció fuerza alguna para entrar". Fuentes jurídicas han señalado a Europa Press que el auto de sobreseimiento también destaca que el extesorero no pudo acreditar la propiedad de los ordenadores que reclamaba, por lo que finalmente la juez del número 21 ha considerado que los hechos denunciados no son constitutivos de delito. De la prueba practicada la juez concluye que "ni se ha producido robo con fuerza, ni hurto ni apropiación indebida" y añade que los bienes propiedad de Bárcenas en el PP "están a su disposición y si quisiera reclamar otros debería acreditar su propiedad y utilizar otra vía para hacerlo", según las mismas fuentes. <http://www.vozpopuli.com/nacional/24740-sobreseida-la-denuncia-de-barcenas-contra-el-pp-por-el-robo-en-la-sede-de-genova> LA GÜRTEL FACTURÓ MÁS DE 16 MILLONES DE EUROS EN 12 AÑOS SOLO A LA SEDE NACIONAL DEL PP Son datos de la contabilidad oficial del Partido Popular remitida por el Tribunal de Cuentas al juez Ruz, que confirman que la dirección nacional siguió contratando con las empresas de Correa hasta 2005. La factura total de las empresas del entramado con el PP y administraciones gobernadas por este partido supera los 50 millones según el sumario del caso Gürtel que investiga el juzgado número cinco de la Audiencia Nacional. La documentación remitida por el Tribunal de Cuentas al juez Ruz contiene la contabilidad oficial fiscalizada del Partido Popular desde 1990 hasta 2011. Estos documentos corroboran que la sede nacional del Partido Popular comenzó a contratar con la Gürtel en 1993. La primera factura fue girada por la empresa FCS (siglas de Francisco Correa Sánchez) y ascendió a 25.191 pesetas. Los importes pagados por el PP se incrementaron a partir de 1996, cuando Aznar gana las elecciones, y sobre todo, coincidiendo con años de elecciones. En 2000, la trama liderada por Correa facturó 2,87 millones de euros, aunque el año de mayor gasto para la dirección nacional del PP con la Gürtel fue 2004, con más de 4,5 millones. La contabilidad oficial del PP también confirma lo descubierto en la documentación incautada a la trama: que la dirección nacional del PP, ya con Rajoy en su presidencia, siguió contratando con las empresas de Correa hasta 2005. El Partido Popular siempre ha asegurado que cortó la relación con las empresas de la Gürtel un año antes. A estos 16.063.410 euros pagados por la sede nacional del PP a algunas de las empresas de Correa, hay que sumar otros 25 millones facturados por Easy Concept, Orange Market o Diseño Asimétrico entre otras, a las sedes regionales del PP, comunidades y ayuntamientos de Madrid, Valencia, Galicia o Castilla León, según la Agencia Tributaria y diversa documentación del sumario Gürtel. Una cantidad que algunos informes policiales elevan hasta los 35 ó 40 millones de euros. En total, la factura de las empresas de Francisco Correa con el PP o administraciones gobernadas por esta formación política, superaría los 50 millones de euros. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/gurtel-facturo-millones-euros-anos-solo-sede-nacional-pp/csrsrpor/20130430csrscsnac\\_23/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/gurtel-facturo-millones-euros-anos-solo-sede-nacional-pp/csrsrpor/20130430csrscsnac_23/Tes)

**EL PP RECONOCE QUE PERMITE A SUS CARGOS PÚBLICOS COBRAR UN DOBLE SUELDO** Todos los barones, salvo Rudi, Valcárcel y Camacho, niegan una compensación extra. Algunos "gastos de representación" superan los 50.000 euros. Rudi cobra 15.000 euros del partido. El Partido Popular, que siempre ha rechazado el término "sobresueldo", admitió este lunes que sus cargos públicos tienen derecho a percibir una doble compensación. La dirección nacional reconoce que contempla esa posibilidad para los presidentes regionales —si la legislación autonómica no lo prohíbe—, diputados, senadores e incluso sus parlamentarios en las Cámaras autónomas. Lo dijo el número tres de la formación, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, quien además atribuyó a esas cantidades la categoría de "sueldo", cuando en realidad la ley permite cobrarlas como "gastos de representación". "Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido", aseguró en una comparecencia en la sede nacional del partido. Preguntado por la pauta utilizada para gestionar las compensaciones a sus cargos, Floriano

trató de ceñirse al PP nacional: “En Génova no se cobran ni sobresueldos ni sobrenada. Se cobran sueldos”. “Sueldos”, enfatizó. “Esto es lo que hay. Sueldos”. El dirigente popular explicó a continuación en qué consiste el criterio del partido: “Los que son cargos públicos reciben una parte por cargo público y la otra parte por el partido. Los que no son cargos públicos, todo por el partido. Los que son cargos públicos del Congreso y del Senado, reciben por el Congreso y por el Senado y otra parte por el partido. Los que son diputados en la Asamblea de Madrid reciben la parte por la Asamblea de Madrid y la parte por el partido”. “Por tanto, no hay sobresueldos. Hay sueldos”, razonó. Solo la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, el de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, y la líder del PP en Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho admitieron que cobran una compensación. Todos los demás barones, a partir de la número dos del PP, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, negaron recibir una retribución extra. La gran mayoría de los parlamentarios del Grupo Popular con responsabilidades en Génova, 13, y los diputados o senadores miembros del Comité Ejecutivo Nacional perciben, por ejemplo, una compensación por “gastos de representación” que en algunos casos supera los 50.000 euros, según las declaraciones de bienes y rentas correspondientes al pasado ejercicio. Los ministros y los secretarios de Estado solo cobran del Gobierno. ¿Pueden cobrar dos sueldos según la ley? Las incompatibilidades de diputados y senadores se recogen en el artículo 70 de la Constitución y en seis artículos de la Ley de Régimen Electoral. Por regla general, no pueden compaginar el cargo con “el desempeño de actividades privadas” y, en particular, con empresas que tengan contratos de obras con la Administración. Pero hay excepciones, como la administración del patrimonio personal o familiar (con ciertos límites), la producción y creación literaria, científica y técnica o las actividades que sean autorizadas por la respectiva comisión de cada Parlamento. Además, en esta legislatura, solo un diputado, de Amaiur, fue advertido de la incompatibilidad de sus dos retribuciones, ya que ambas procedían de entidades públicas. Así, otros diputados pueden mantener otras “actividades económicas” que les reportan, en algunos casos, más de 500.000 euros, según su propia declaración. En Murcia, Ramón Luis Valcárcel recibe 65.355 euros como presidente del Gobierno autónomo y 18.030 euros en forma de asignación del PP. Luisa Fernanda Rudi percibe 15.000 euros para completar su salario de poco más de 80.000 euros. En Cataluña, la líder de la formación, Alicia Sánchez-Camacho, no especifica en su declaración de bienes del Senado qué parte de su retribución, de 108.973 euros, corresponde al partido. Se limita a asegurar que recibe esos ingresos de su grupo en el Senado, del Parlamento de Cataluña, el Partido Popular de Cataluña y el Ministerio de Trabajo. Un caso intermedio es el del presidente del PP navarro, Enrique Martín, que recibe gastos por kilometraje y dietas, siempre previa presentación de justificantes. El resto de los barones regionales del PP, a excepción del presidente de Cantabria, Ignacio Diego, que no se ha pronunciado, niega los sobresueldos. Es el caso del presidente gallego, Alberto Núñez Feijóo, que realizó un desnudo de sus datos fiscales el pasado 21 de febrero. En la oposición cobraba como diputado y ahora recibe el sueldo de presidente (71.720 euros). En un caso parecido está el balear José Ramón Bauzá, cuya información fiscal incluye solo la remuneración de 63.511 euros por ocupar la presidencia del Gobierno autonómico. En Euskadi la formación conservadora aseguró este lunes que sus diputados, encabezados por Antonio Basagoiti, tampoco equilibran su nómina con gastos de representación. En Madrid se da la peculiaridad de que la presidenta del PP, Esperanza Aguirre, renunció el pasado 17 de septiembre a la presidencia de la Comunidad y a su escaño como diputada. Ni ella ni el actual presidente, Ignacio González, perciben sobresueldos, algo que la ley de incompatibilidades propia de esa comunidad limita especialmente. “Ningún cargo orgánico cobra absolutamente nada del partido”, indicaron fuentes del PP de Castilla y León, mientras que en Castilla-La Mancha, una ley socialista prohíbe a quien ocupe la presidencia, ahora María Dolores de Cospedal, cobrar cualquier retribución o compensación al margen del sueldo oficial. Tampoco en Valencia y en Andalucía, donde los barones Alberto Fabra y Juan Ignacio Zoido hicieron públicas sus declaraciones, perciben un segundo sueldo del partido. Al igual ocurre en La Rioja y en Extremadura, donde Pedro Sanz y José Antonio Monago ocupan tanto la presidencia autonómica como la del PP regional. En Canarias, el presidente del PP es el ministro de Industria, José Manuel Soria, que tiene expresamente prohibido recibir otra retribución al margen de su sueldo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367262970\\_205218.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367262970_205218.html) R

**UDI COBRA 15.000 EUROS DEL PARTIDO** Esa cantidad soporta una retención del 28%, con lo que el neto asciende a 10.800 euros La presidenta autonómica de Aragón, Luisa Fernanda

Rudi, fue la primera que reconoció ayer públicamente que cobra también de su partido. La “compensación”, tal como la calificó en una entrevista en la SER, que recibe del PP aragonés asciende a 15.000 euros brutos anuales, que soportan una retención del 28%, con lo que el neto asciende a 10.800 euros. A estos se unieron, tal como consta en la declaración de la renta de 2011, a los algo más de 80.000 que ingresa como presidenta. Rudi no supo precisar en concepto de qué recibe el dinero del PP. En cualquier caso, en su declaración de actividades presentada ante las cortes autonómicas sí indica que percibe esta retribución como “gastos de representación. Actos de partido sujetos a retención IRPF”. Entre sus actividades declara, además, su participación como vocal en el comité ejecutivo nacional, cargo por el que no recibe ningún sueldo, según la misma declaración. “Es una compensación que sale del partido”, aclaró Rudi, que, cuando llegó a la presidencia de Aragón, solicitó un dictamen jurídico que avalara el cobro de esta retribución procedente de la formación a la que representa. El dictamen fue positivo. Al ser cuestionada por cobrar dos “sueldos” en estos momentos de crisis, Rudi apuntó que la cantidad global es elevada dependiendo de con qué se compare, y adujo que las retribuciones en el sector público “están muy por debajo de cualquier persona con ese trabajo y esa responsabilidad”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367263675\\_955863.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367263675_955863.html)

LA SEGUNDA RÚBRICA QUE FIGURA EN LOS PAPELES DE BÁRCENAS ES DE LAPUERTA “Los ‘visé’ de los documentos analizados son de la misma persona” El extesorero, hospitalizado en estado grave tras sufrir una caída en su domicilio La segunda rúbrica/visado que se atribuye en los llamados papeles de Bárcenas al extesorero del PP Álvaro Lapuerta es la misma que hizo este ante el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral. Así lo acredita un informe grafológico de María del Rosario Casas Bartolomé, perito calígrafo de los juzgados de Madrid y elaborado a instancia de EL PAÍS. La perito coteja en su informe “los visé/rúbricas” que aparecen en los cuadernos manuscritos de Luis Bárcenas, publicados por este periódico el pasado 31 de enero, con la rúbrica que hizo Lapuerta ante el fiscal el pasado 6 de febrero. Y concluye: “Los visé/rúbricas dubitadas [los que constan en los cuadernos], sí han sido realizados por el mismo autor que las indubitadas [las que hizo ante el fiscal], y por tanto, corresponden en autoría a D. Álvaro Lapuerta Quintero”. El fiscal Anticorrupción preguntó a Lapuerta si era suya la firma o visado (visé en la jerga grafológica) que consta en los laterales de los papeles manuscritos, lo que, en términos contables, significa su visado a las cuentas de Bárcenas. “No es mía; es parecida, debe ser una imitación”, contestó Lapuerta, el antecesor de Bárcenas al frente de las finanzas del PP, entre 1990 y 2008. Durante esos años Bárcenas fue su segundo, el gerente, hasta que en junio de 2008 fue ascendido a tesorero por el entonces flamante presidente del partido Mariano Rajoy. Las conclusiones de la perito Casas Bartolomé abundan aún más en la autenticidad de los cuadernos manuscritos de Bárcenas (que reflejan supuestos ingresos ilegales en donaciones de grandes empresarios españoles y pagos a casi toda la cúpula del partido entre 1990 y 2008). Revelan, por ejemplo, que las cuentas opacas de Bárcenas contaban con el aval de quien en esos años, desde 1990 y hasta 2008, era el tesorero del PP, Lapuerta. El extesorero Lapuerta, en estado muy grave al golpearse la cabeza tras sufrir una caída en su casa. Además, la semana pasada expertos grafólogos de la policía, a instancias del juez Pablo Ruz, emitieron un informe que también concluye que la letra de esos papeles (en los que hay anotaciones sobre empresarios que hacen donaciones al partido y los nombres de los altos cargos del PP que reciben sobresueldos) pertenece a Bárcenas. Los agentes analizaron el tipo de letra que figura en los papeles con la hecha por el propio Bárcenas en otros documentos escritos por él. En concreto, el que suscribió ante la Fiscalía Anticorrupción y otros manuscritos también suyos que constan en sus sucesivas declaraciones patrimoniales ante el Senado. Los agentes analizaron con especial atención los manuscritos del Senado porque Bárcenas desfiguró y retorció el cuerpo de escritura que plasmó delante de ellos y del fiscal y, además, luego se negó a repetir la prueba. Lapuerta nunca puso pegatas para realizar las dos pruebas a las que ha sido sometido. Él sabe que en los papeles de Bárcenas no consta su letra, ya que era Bárcenas quien hacía las anotaciones en ese cuaderno (la supuesta caja B del PP). Y Lapuerta, como tesorero, era quien los visaba. Al menos la perito Casas Bartolomé asegura que esa rúbrica, la que figura junto a la de Bárcenas en los papeles, es de Lapuerta. Casas Bartolomé está acreditada en el Decanato de los Juzgados de Madrid como perito judicial desde 1997, es profesora de Grafología y Pericia Caligráfica en universidades y centros de formación públicos y privados y miembro de la Federación Española de Grafólogos-Peritos Calígrafos. En su informe ha comparando los visés o rúbricas dubitadas (las de los papeles) con los indubitados (los que



estampó Lapuerta ante el fiscal). Señala que en los documentos analizados no observa ningún intento de Lapuerta por disimular la rúbrica. Ha cotejado “los elementos que atañen a las estructuras profundas de las distintas grafías, velocidad de estampación, modo de ejecución, puntos de ataque y rasgos finales, tamaño, grado de angulosidad, proporciones métricas en la caja de escritura...”. Y concluye que “hay un alto porcentaje de similitudes entre las muestras dubitadas y las indubitadas atribuidas a Lapuerta”. También ha comparado los “habitualismos gráficos, morfología, el ritmo y periodicidad (armonía escritural)” con el mismo resultado: las rúbricas de los documentos dubitados e indubitados “son coincidentes en su cadencia, movimiento e integración de elementos”. En definitiva, que la segunda firma que hay en los papeles de Bárcenas es de Lapuerta y que este visó, con su rúbrica al lado de la de Bárcenas, el contenido de esas cuentas manuscritas. [Álvaro Lapuerta, de 85 años, se encuentra hospitalizado en Madrid en estado muy grave tras haber sufrido un fuerte golpe en la cabeza tras haberse caído de manera accidental en su domicilio hace unos días. El tesorero se cayó tras un mareo y ha sufrido un derrame cerebral como consecuencia del impacto. Hace aproximadamente mes y medio sufrió otra caída, también tras un mareo, de la que se recuperó con

normalidad]. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367265052\\_472869.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367265052_472869.htm)

**I QUERRELLA DE IU A LOS JUECES QUE FRENARON LA DECLARACIÓN DE BÁRCENAS ANTE BERMÚDEZ** Los magistrados tomaron la decisión mientras se resolvía qué juez se quedaba con el caso Izquierda Unida presentó el pasado viernes una querrela por prevaricación en el Tribunal Supremo contra los tres jueces de la Sección Segunda de la Audiencia Nacional que impidieron la declaración del extesorero del PP Luis Bárcenas ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 Javier Gómez Bermúdez, informa Europa Press. La querrela va dirigida contra los magistrados Ángel Urtado, Enrique López y Julio de Diego que tomaron esta decisión mientras se resolvía qué juez de la Audiencia Nacional se quedaba con el llamado caso Bárcenas, Bermúdez o Pablo Ruz. Izquierda Unida, junto a otros cuatro colectivos, son los denunciantes ante la Audiencia de Bárcenas, varios dirigentes del PP y empresarios por los papeles del extesorero que recogen una supuesta contabilidad B del PP. El pasado 21 de marzo, la Sección Segunda Penal decidió, a petición del ministerio público, la "suspensión cautelar" del interrogatorio al que Bermúdez iba a someter a Bárcenas en el juzgado de instrucción número 3 de la Audiencia Nacional. Gómez Bermúdez y su colega del juzgado central de instrucción número 5, Pablo Ruz, habían citado —cada uno por su lado y con enfoques de investigación distintos— a declarar como imputado al extesorero en relación con los llamados papeles de Bárcenas. En estos apuntes contables —publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero— se recogen aparentes pagos por un total de 7,5 millones de euros de una decena de empresarios del sector de la obra pública entre 1990 y 2008. La contabilidad refleja que, con cargo a estos donativos, se realizaron pagos a diferentes dirigentes del PP y se sufragaron gastos de la formación conservadora. Ruz, que inició la investigación sobre las cuentas manuscritas de Bárcenas el pasado 7 de marzo como una pieza separada del caso Gürtel, la macrocausa sobre corrupción en el entorno del PP, citó a Bárcenas a declarar a las diez de la mañana. Gómez Bermúdez, que abrió sus diligencias el 1 de marzo a raíz de una querrela de Izquierda Unida del 28 de febrero, convocó al extesorero del PP en su juzgado, situado en la misma planta que el de Ruz, para dos horas después, a mediodía. Esta citación el mismo día en dos sedes judiciales para declarar sobre lo que, en esencia, es el mismo asunto, culminaba tres semanas de pugna jurídica entre Bermúdez y Ruz por la competencia para investigar la contabilidad del extesorero popular. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367233380\\_528557.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367233380_528557.html)

**I U PEDIRÁ PRISIÓN PROVISIONAL E INMEDIATA PARA BÁRCENAS** Entiende que la cárcel es la única forma de que el extesorero del PP “cese en su actividad sistemática” de “ocultación y destrucción de pruebas” Denuncia que la Fiscalía Anticorrupción no está actuando “con celeridad y contundencia” en esta causa Cayo Lara, ayer domingo en la clausura de la XI Asamblea de IU Aragón, en Zaragoza. EFE Luis Bárcenas sigue en la calle. El extesorero del PP tiene retirado el pasaporte, no puede salir de España y debe comparecer cada 15 días ante el juez y ha declarado en varias ocasiones por el caso Gürtel. Pero no está en la cárcel, pese a que está imputado por varios delitos relacionados con el fraude a la Hacienda pública por sus cuentas en Suiza. Izquierda Unida se lleva las manos en la cabeza, y ahora que está personada en la causa de los papeles de Bárcenas, va a demandar que le encarcelen. “Esta acusación va a pedir prisión provisional, sin ninguna dudas, por los

gravísimos hechos que se le imputan, por los elevados saldos en cuentas corrientes, imposibles que sean derivados de sus ingresos profesionales, y porque Bárcenas está sistemáticamente realizando una actividad de ocultación de pruebas. Es evidente que se requiere tomar esta decisión de petición de prisión provisional e inmediata". El anuncio del paso que va a emprender IU recayó en su secretario federal de Convergencia Político-Social, el abogado Enrique Santiago. La federación recuerda el último capítulo en esta estrategia desplegada por el extesorero del PP de "ocultación y destrucción de pruebas": el pago de 132.000 euros que recibió de Londres este mes, del que informó infoLibre. Por eso, cree que la única forma de que "cese" la actividad "sistemática de intoxicación" ejercida por Bárcenas y que finalmente "se pueda acreditar" que son delitos continuados es la cárcel preventiva. "Nuevamente creemos que por parte de la Fiscalía Anticorrupción no se está actuando con celeridad y contundencia", denunció Santiago, quien compareció en rueda de prensa esta mañana junto al coordinador federal, Cayo Lara. Hasta ahora, las acusaciones personadas en Gürtel no habían pedido directamente la prisión provisional de Bárcenas. Sí la adopción de medidas cautelares. Algo que sorprende a la federación. De ahí que ahora tome la iniciativa. ¿Cuándo hará efectiva esa petición? Fuentes de IU señalaron que lo solicitarán en cuanto el extesorero acuda a declarar por la pieza separada de la presunta contabilidad B del PP, porque hasta ahora lo ha hecho por Gürtel. Querella ante el Supremo contra los jueces de la Audiencia Santiago subrayó que IU no soltará la presa, y que en buena medida la investigación avanza gracias a su "impulso". En ese sentido, la federación considera clave que declaren las "más de 130 empresas y filiales" contra las que se querelló y que habrían concedido donaciones millonarias al PP. El desfile ante el juzgado de los empresarios que pudieron hacer pagos a los conservadores –y que luego supuestamente se tradujeron en pagos en negro, según la contabilidad opaca del extesorero– se paralizó ante el conflicto de competencia entre los jueces de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y Javier Gómez Bermúdez, que finalmente se resolvió a favor del primero, instructor del caso Gürtel. Como explicó Santiago, IU presentó el viernes pasado una querella ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por medio de la cual acusa de prevaricación a los tres jueces que vetaron la comparecencia de Bárcenas ante Gómez Bermúdez: Ángel Hurtado, Enrique López y Julio de Diego, magistrados de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia. En el escrito, que firman, además de IU, la Asociación Libre de Abogados, Justicia y Sociedad y la federación de Los Verdes, se señala que la declaración del extesorero requerida por Bermúdez fue recurrida formalmente por Anticorrupción ante la Sala de lo Penal a las 14.07 horas del pasado 21 de marzo. Sin embargo, apenas un minuto antes la Sección Segunda ya había tomado razón de la impugnación sin que hubiera sido registrado previamente. La Sección Segunda, integrada por los tres magistrados citados, resuelve la petición sin pedir más trámites. Y se pronuncia en un auto 40 minutos después. Tiempo récord. Algo que Santiago calificó de "absolutamente inédito" y "sorprendente". El propósito, coligió Santiago, era "impedir a toda costa" que Bárcenas se explicara ante Bermúdez. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/29/iu\\_pedira\\_prision\\_provisional\\_inmediata\\_para\\_barcanas\\_3101\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/29/iu_pedira_prision_provisional_inmediata_para_barcanas_3101_1012.html)

**LAPUERTA, EX TESORERO DEL PP, EN ESTADO GRAVE TRAS UN ACCIDENTE EN SU DOMICILIO** El ex tesorero del PP Álvaro de Lapuerta, imputado en la investigación de las finanzas del PP, se encuentra en estado muy grave tras sufrir una caída en su domicilio. Quien fuera el máximo responsable de las finanzas de los populares entre 1993 y 2008 y jefe de Luis Bárcenas se golpeó la cabeza en su casa del distrito madrileño de Chamartín y fue trasladado inmediatamente por sus hijos al hospital HM de Sanchinarro al comprobar que había perdido el conocimiento. Lapuerta, de 85 años, que permanece ingresado con un pronóstico muy grave, está siendo atendido por el jefe del Servicio de Neurocirugía, el doctor Jorge Diamantopoulos. Tras realizarle las primeras pruebas, se le han detectado hematomas subdurales, hemorragias intracraneales, numerosas contusiones cerebrales y una elevada hipertensión intracraneal. Según asegura su entorno, Lapuerta, que se encuentra imputado por el juez Pablo Ruz en la investigación de las finanzas del PP, se cayó al suelo y, tras volver en sí, se acostó para recuperarse. Al cabo de unas horas, sus hijos acudieron a despertarlo y comprobaron que no volvía en sí y lo trasladaron de inmediato al hospital madrileño, que puso a Lapuerta en manos de uno de los mayores expertos nacionales en tumores cerebrales. El político riojano, conocido por el sobrenombre de El Chato de Cameros desde sus tiempos de boxeador amateur, manejó las finanzas populares a partir de 1993. Sustituyó al gallego Rosendo Naseiro, que fue forzado a dimitir

después de que estallase el caso de financiación ilegal que lleva su nombre. Lapuerta es abogado del Estado y tío de la actual abogada general del Estado, Marta Silva, hija del ex ministro franquista Federico Silva Muñoz. Por otro lado, IU y tres asociaciones interpusieron ayer una querrela por prevaricación contra los tres magistrados de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional Ángel Hurtado, Enrique López y Julio de Diego que dictaron la suspensión cautelar de la declaración del ex tesorero del PP Luis Bárcenas ante Javier Gómez Bermúdez, informa Luis Ángel Sanz. A juicio de IU, los tres magistrados prevaricaron al dictar «una resolución injusta a sabiendas de que lo era» y sin atenerse a ninguna norma legal que les permitiera dejar sin efecto una diligencia acordada por Bermúdez, instructor de la querrela que había interpuesto IU contra Bárcenas y otros dirigentes del PP. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=14680419&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=30\\_04\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=14680419&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=30_04_2013&pla=pla_11014_Madrid)

LA AUDIENCIA ORDENA AMPLIAR UN INFORME SOBRE LOS VIAJES DE GÜRTTEL A SEPÚLVEDA El Tribunal entiende que la petición del juez Ruz no es innecesaria y puede ayudar a determinar delitos cometidos por otros implicados en la red que dirigía Francisco Correa. La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del exalcalde de Pozuelo de Alarcón Jesús Sepúlveda y confirma la petición hecha por el juez Pablo Ruz, instructor de Gürtel, a la Agencia Tributaria para que amplíe un informe que pueda determinar el origen del dinero con el que supuestamente la trama Gürtel le pagó viajes dentro y fuera de España a él y su familia. Sepúlveda es el exmarido de la actual ministra de Sanidad, Ana Mato, quien también realizó viajes a Suiza y diferentes ciudades españolas con sus hijos y otros allegados pagados supuestamente por la red, aunque la ministra, que no está imputada, ha manifestado que tales viajes los abonó ella. Contra el criterio de Sepúlveda, que alega que la Agencia Tributaria ya analizó estos hechos en otro informe y que de sus conclusiones no cabe atribuirle a él ningún delito fiscal, la Sección Cuarta de la Audiencia entiende que la petición de Ruz de ampliación de ese informe, requerida también por la Fiscalía Anticorrupción, es pertinente y necesaria por cuanto Sepúlveda está siendo investigado, además de por delito fiscal, “por otros hechos, algunos de los cuales están relacionados con actos de posible corrupción, enmarcados en el tipo de cohecho”. Y también porque ello puede contribuir a clarificar los delitos que el instructor atribuye a otros implicados de la red Gürtel, entre ellos, su cabecilla Francisco Correa. Señala la Audiencia que es pertinente que el perito de Hacienda amplíe su informe para determinar si los viajes que realizó Sepúlveda y su familia “fueron abonados” por su beneficiarios, ellos mismos, “o por el coimputado Francisco Correa o alguna de sus empresas”. Opina el tribunal, contra lo que sostiene Sepúlveda en su recurso, que la decisión de Ruz “no supone una extralimitación amparada por el instructor [Ruz], puesto que va dirigida a la averiguación de supuestas conductas con apariencia criminal distinta de la defraudación tributaria”. Y que ello no implica “que se siga contra el imputado recurrente una causa general y prospectiva, puesto que supone la continuación de los actos de comprobación sobre hechos no novedosos y de los que el interesado ha podido y puede defenderse”. La Sección Cuarta, formada por tres jueces, uno de los cuales ha formulado un voto particular concurrente, concluye: “No le cabe la menor duda a este tribunal que resulta plenamente pertinente y necesaria la diligencia, y que esta no coincide ni esta afectada con la determinación sobre cuotas tributarias insatisfechas”. Sepúlveda, según la investigación del caso Gürtel, recibió en total supuestamente más de medio millón de euros de la trama de Francisco Correa entre los años 2002 y 2004 por ordenar que el Ayuntamiento concediera a sus empresas “adjudicaciones irregulares” tanto en “obras públicas” como en la realización de eventos. También se le atribuye que, entre 1998 y mayo de 2005, habría recibido de la red “diversos regalos en forma de vehículos, de viajes y de eventos familiares, así como dádivas en efectivo”. Sobre Sepúlveda pesan supuestos delitos de cohecho, prevaricación, malversación de caudales públicos y contra la hacienda pública. El juez ha tasado en 50.049,01 euros los regalos que Sepúlveda recibió de la trama entre 2000 y 2004 en forma de “servicios turísticos”. A cambio de viajes y pagos de comisiones, el juez sostiene que el Ayuntamiento de Pozuelo concedió “adjudicaciones irregulares” de obras públicas y de organización de eventos a algunas sociedades de la red de Correa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367246947\\_215303.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/29/actualidad/1367246947_215303.html)

EL PP PAGÓ DOS SOBRESUELDOS AL MES A LA CÚPULA POR GASTOS DE

**REPRESENTACIÓN** Los secretarios generales ingresaban más de 6.000 euros además del salario de parlamentario. El tesorero llegó a cobrar 17.893 euros de mensualidad. Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas abonaron durante su etapa al frente de las cuentas del PP sobresueldos dobles al mes a los principales miembros de la cúpula del partido, que a su vez tenían un salario fijo como parlamentarios nacionales. Estos dirigentes ingresaron dinero del partido al menos por dos vías diferentes y fijas durante un tiempo. Una de las retribuciones les llegaba como "trabajos extraordinarios", entre 1990 y 1993, o "gastos de representación", a partir de aquel año. Ese salario siempre se distribuía en 14 pagas de cantidades idénticas, con una extra en julio y otra en diciembre. La segunda retribución, según la contabilidad oficial que el PP ha remitido a la Audiencia Nacional, la cobraban en concepto de dietas. En muchas ocasiones siempre se trataba de la misma cantidad fija mensual. En este caso de sobresueldos dobles se encuentran algunos de los que han sido secretarios generales del partido, como Francisco Álvarez-Cascos, el que más cobró y que hoy está fuera de la formación; o Javier Arenas; y otros vicesecretarios generales que ingresaron esas cantidades de manera más esporádica a comienzos de los noventa, como Mariano Rajoy. El partido no consideraba incompatible abonar a los cargos, además de los mencionados "gastos de representación" en 14 pagas (contando las dobles de julio y septiembre), otras retribuciones en concepto de dietas, a las que además se añadían pagos por gastos de las comidas o los viajes que realizaban. Estos "sobresueldos", como los calificó Luis Bárcenas, exgerente y extesorero del PP, ante el fiscal Anticorrupción el pasado 6 de febrero, son la fórmula que la formación conservadora buscó para remunerar a sus miembros y completar sus ingresos como diputados. El despacho jurídico de Miguel Crisantemo, según Bárcenas, les recomendó que los llamasen "gastos de representación" para no tener ningún problema ante Hacienda, y el pago se articuló "mediante recibos en los que figuraba la cantidad bruta" a la que se descontaba, según contó Bárcenas "una retención del 21%, la misma que se aplicaba en el Congreso y el Senado". Aunque en la contabilidad oficial del partido no siempre se denominan de la misma manera. Entre 1990 y 1993, Aznar sí percibió 29.735.653 pesetas (178.715 euros) como "gastos de representación". Pero Cascos, Rajoy y Arenas ingresaron cantidades mensuales fijas por "trabajos extraordinarios". La contabilidad no detalla de qué clase de tareas se trataba. La práctica de las remuneraciones se perfeccionó en los años posteriores, a medida que las cuentas se volvían menos transparentes para identificar a los destinatarios de los sobresueldos. Rajoy declaró e hizo públicos ingresos anuales del partido entre 2003 y 2011 (hasta que pasó a ocupar la presidencia del Gobierno, incompatible con otras remuneraciones), pero estas retribuciones no figuran por ninguna parte atribuidas a su nombre en las cuentas oficiales remitidas por el partido a la Audiencia. Trabajos extraordinarios y dietas José María Aznar, presidente del PP entre 1990 y 2004, percibió en el año 1990 sobresueldos de siete millones de pesetas (42.000 euros) que se incrementaron hasta los ocho millones en 1991 (48.000 euros) y los 10 millones en 1992 (60.000 euros). A partir de ese momento su nombre desaparece de los listados de cuentas del PP aunque en 2003 figuran sus siglas (JMA) asociadas a la cuenta 530 con cantidades superiores a las 300.000 pesetas mensuales (1.800 euros). En ese periodo la contabilidad oficial del partido paga a Cascos, Rajoy y Arenas por "trabajos extraordinarios" diversas cantidades mensuales que se duplicaban en julio y diciembre. Sumado a lo anterior, Cascos cobró en concepto de dietas en el año 1990 un total de 1,8 millones de pesetas (10.800 euros). El partido le sufragó otras 215.000 pesetas (1.300 euros) durante ese ejercicio por facturas de viajes y comidas. Rajoy, entonces miembro del Comité Ejecutivo Nacional y diputado por Pontevedra hasta que Aznar lo incorpora a su Gobierno, en 1996, percibe pagas por conceptos similares. En 1990 ingresa al menos 1,3 millones de pesetas (7.831 euros) por trabajos, dietas, viajes y comidas del partido. Dos años más tarde pasa a percibir mensualmente 231.836 pesetas (1.396 euros) por "trabajos" y entre 170.000 y 350.000 pesetas como "dietas". Los beneficios del tesorero Los tesoreros del PP fueron siempre mejor retribuidos que los políticos del partido, según demuestra la contabilidad oficial. Álvaro Lapuerta, guardián de las cuentas de la formación entre 1993 y 2008 y diputado por Madrid durante siete legislaturas, cobraba gastos de representación que sumados, alcanzaron los 36 millones de pesetas (216.000 euros) entre 1993 y 2000. Dependiendo del año podría llegar a ingresar entre 350.000 pesetas (2.108 euros, año 1994) y 2.970.370 pesetas en algunos meses (17.893 euros, año 1998). En la cuenta de "gastos varios", figura un apunte atribuido a él en 1995 de otras 210.000 pesetas. El PP pagaría a Bárcenas, su sucesor en el cargo en 2008 y hasta ese momento gerente, un salario anual de 200.000 euros al año, más incluso de lo que percibía Rajoy hasta que llegó a la presidencia del Gobierno.



(entre 41.195 euros y 200.628 euros en el periodo 2003-2011).

**Restaurantes** Una de las partidas importantes de las cuentas del partido es la que corresponde a los gastos de comidas de trabajo. Cuando no figuran directamente relacionadas con un cargo del PP se atribuyen a la cuenta de los propios restaurantes, muchos de ellos situados cerca de la sede de Génova 13 en Madrid. De forma periódica se pagan comidas con la prensa en locales de restauración muy conocidos en la capital. Arenas es uno de los altos cargos que más gastos pasaba al partido por este concepto junto a Cascos.

**Pagos en especie** Los pagos en especie no son habituales en el PP aunque algunos altos dirigentes recibían esta contrapartida por su especial dedicación. Es el caso de la cuenta de "utilización de vivienda", vinculada al código 053 por la que el partido desembolsaba mensualmente 1.022.000 pesetas (6.000 euros) en el año 1995, siendo Aznar el presidente de la formación. Un año después continúa figurando en la contabilidad oficial el mismo importe abonado en un periodo que coincide con los cuatro meses previos a su llegada a La Moncloa. En el año 2000 el partido abona a Arenas, entonces secretario general del partido y diputado por Sevilla, el alquiler de su casa de 481.481 pesetas mensuales (2.900 euros). En 2001 el partido añade el alquiler de "J. Mayor Oreja" de 450.000 pesetas (2.710 euros). Ambos vuelven a figurar en 2002 con sus respectivos alquileres.

**La constancia de Ana Mato** La actual ministra de Sanidad, Ana Mato, llegó al PP de la mano de José María Aznar en 1991. Tras las elecciones a la Comunidad de Madrid se convierte en diputada autonómica, cargo que ocupa hasta 1993 para pasar a ser diputada nacional. Ella es una de las personas que regularmente cobra del partido, aunque no entra en el comité ejecutivo del mismo hasta 1999. El primer apunte en la contabilidad oficial se ingresa en 1994 por "gastos de representación". Le abonan mensualmente en ese año 232.432 pesetas (1.400 euros) que en los meses de enero, julio y diciembre se incrementan considerablemente (ver gráfico adjunto). Junto a esa retribución figura como perceptora de "gastos varios", que no se especifican. En total los apuntes de contabilidad atribuidos a Mato suman la cantidad de 22,6 millones de pesetas en la década 1990-2000 (136.000 euros). De manera aislada también se le abonan comidas de trabajo.

**El puesto de Acebes** Cuando Aznar llega a la presidencia del Gobierno, en 1996, es relevado por Ángel Acebes en el partido, que se ocupará desde ese momento de la coordinación general hasta el congreso de 1999. Gracias a ello el exministro de Administraciones Públicas, Justicia e Interior en Gobiernos posteriores comienza a figurar en los "gastos de representación" de los años 1996, 1997 y 1998. La suma de sus retribuciones durante tres años es de 29 millones de pesetas (164.700 euros). El fin de la transparencia

El nivel de detalle que muestra la contabilidad oficial del PP desaparece casi por completo a partir del año 2001. La cúpula del PP deja de figurar con nombre y apellidos en los gastos de representación y solo aparecen apuntes sueltos, como uno de Arenas de noviembre de 2001 en el que ingresa un millón de pesetas (6.000 euros); otro de Mayor Oreja de julio de 2002 (14.000 euros) o dos de Pío García Escudero de 2003 con poco más de 13.000 euros. Otros nombres que aparecen anotados con pequeñas cantidades (al menos en una ocasión durante esa década) son los de Ángel Acebes y la actual secretaria general, María Dolores de Cospedal. Nadie de la cúpula del partido pasa gastos en hoteles o vuelos, que de manera genérica se imputan a agencias de viajes. Tampoco por comidas, que se pagan en las cuentas de los propios restaurantes.

**La reacción del partido** La contabilidad oficial del PP no ha merecido ninguna explicación por parte de la formación conservadora. En un intento de restar interés al caso, Alfonso Alonso, portavoz parlamentario en la Cámara baja, comparó el repaso de los balances a un intento de "tirar de No-Do", pese a que esa ha seguido siendo una práctica habitual de su partido hasta al menos el 2011. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/28/actualidad/1367169322\\_659438.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/28/actualidad/1367169322_659438.html)

**EL PP NO COMUNICÓ A HACIENDA EL PAGO DE 8,25 MILLONES A UNA EMPRESA DE 'GÜRTEL'** Un informe de la Oficina Antifraude incorporado al sumario del caso indica que Special Events incluyó sus ingresos del PP de 2003 a 2005 en su declaración anual de operaciones con terceros, pero el partido no lo hizo. La ley obliga desde 1995 a las organizaciones políticas a informar a la Agencia Tributaria sobre su adquisición de servicios profesionales. El Partido Popular no informó a la Agencia Tributaria sobre el pago en tres años de 8.259.305 euros a la empresa Special Events SL, una de las que formaban el núcleo duro de la trama Gürtel y que trabajó para el partido en congresos y campañas electorales. Así se desprende de un informe de la Oficina Antifraude de Hacienda enviado al juez del caso Gürtel hace una semana y que detalla los cobros y pagos efectuados por Special Events entre

2003 y 2005. La empresa de Francisco Correa sí declaró los cobros del PP. Pero, a tenor del informe, el PP no hizo otro tanto con lo abonado a Special Events en ese periodo temporal, en el que hay dos años electorales: 2003, en que se celebraron comicios autonómicos y municipales, y 2004, cuando se celebraron en marzo las generales que dieron la victoria al PSOE y, tras meses después, las europeas. El informe reproduce el llamado Modelo 347 de Operaciones con Terceros de Special Events. Ese formulario, de presentación anual forzosa, refleja los cobros y pagos superiores a 3.000 euros protagonizados por la misma empresa o entidad. Special Events declaró en 2003, 2004 y 2005 ingresos procedentes del PP por 3.718.795, 4.378.980 y 161.530 euros respectivamente. Y así figura en la casilla de ingresos declarados. Pero la de ingresos imputados –aquella que se extrae del modelo 347 elaborado por quien paga– aparece vacía cada ejercicio. El modelo 347, a cuya cumplimentación también están obligadas por ley las empresas pero también los partidos políticos, constituye una herramienta básica de Hacienda para cruzar datos entre quien vende los servicios (el que cobra) y quien los compra (el que paga). Inspectores de Hacienda consultados por infoLibre aseguran que una discrepancia de un millón entre la cifra de ingresos “declarados” por quien cobra e “imputados” por quien paga basta por lo habitual para que salte la alerta y se realice una comprobación: para verificar si se trata de un error o si, por el contrario, una de las dos partes ha hurtado información y por qué. El viernes, este diario formuló dos preguntas al departamento de comunicación del PP: si el partido presentó el Modelo 347 en esos tres años y por qué, si lo hizo, no constan declarados los abonos a Special Events. Una copia del informe fue remitida a sus portavoces autorizados, que no han facilitado ninguna respuesta. Además de los pagos realizados por el PP, Special Events consignó otros abonados por la Fundación de Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (Fundescam), la fundación del PP madrileño que cubrió gastos de las campañas electorales de Esperanza Aguirre en 2003 y 2004. Special Events declaró haber percibido de Fundescam 103.083 euros en 2003 y otros 204.011 euros en 2004. El informe de Hacienda incorpora los datos de Special Events al analizar los manejos económicos y financieros de Guillermo Ortega. Excalcalde del municipio madrileño de Majadahonda por el PP, Ortega permanece imputado desde el estallido del caso Gürtel, en febrero de 2009. La investigación ha destapado múltiples indicios que apuntan a que Ortega fue uno de los cargos del PP sobornados por la trama empresarial de Francisco Correa.

Hacienda detalla los cobros y pagos de una de las sociedades “vinculadas a la estructura societaria de Guillermo Ortega”, CreativeTeam SL, cuyo papel, según el informe, era estrictamente emitir y recibir facturas. En 2003, CreativeTeam SL anotó en el Modelo 347 ingresos de 15.215 euros procedentes del PP. Lo que dice la ley. Aun tratándose de entidades no mercantiles, también los partidos políticos están obligados a presentar cada ejercicio el llamado Modelo 347 de Hacienda. En la época en que Special Events facturó al PP, así lo establecía el Real Decreto 2027/1995. En su artículo 1.2, los partidos constan expresamente entre quienes deben cumplimentar cada año ese formulario. A partir de julio de 2007, rige otro Real Decreto, el 1065/2007, pero su contenido sobre ese punto no ha variado. En su artículo 31.2, el texto legal incluye a los partidos entre los “obligados a suministrar información sobre operaciones con terceras personas”. No los cita como tales sino que se remite al artículo 94.2 de la Ley General Tributaria, de 2003. Lo hace en estos términos: “Las personas y entidades a que se refiere el artículo 94.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, incluirán también en la declaración anual de operaciones con terceras personas las adquisiciones en general de bienes o servicios que efectúen al margen de las actividades empresariales o profesionales, incluso aunque no realicen actividades de esta naturaleza”. Y es el artículo al que remite el anterior precepto, exactamente el 94.2 de la Ley General Tributaria, el que asimila a partidos, sindicatos y asociaciones empresariales a las “autoridades sometidas al deber de informar y colaborar”. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/29/el\\_comunico\\_hacienda\\_pago\\_millones\\_una\\_empresa\\_gurtel\\_3087\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/29/el_comunico_hacienda_pago_millones_una_empresa_gurtel_3087_1012.html)

EL PP SE VE OBLIGADO A CAMBIAR DE ESTRATEGIA AL SER EXPULSADO COMO ACUSACIÓN DEL ‘CASO GÜRTEL’ El juez Pablo Ruz sostiene que podría pasar de acusador a acusado como responsable civil subsidiario. El auto reprocha al PP haber intentado el sobreesimiento de las actuaciones contra algunos imputados, como Luis Bárcenas y su esposa, pese a ejercer como acusación popular. La decisión se produce después de que los populares se felicitaran de que fuese el juez Ruz, y no Gómez Bermúdez, quien se

encargara de la investigación de los 'papeles de Bárcenas' La decisión del juez Pablo Ruz de expulsar al PP de la investigación del 'caso Gürtel' por haber actuado a favor de algunos imputados, entre ellos su extesorero Luis Bárcenas, pese a estar personado como acusación, obliga al partido a modificar su estrategia ante la eventualidad de ser acusado de responsable civil de los delitos investigados. Los populares valoraron hace unas semanas como un éxito que el juez Javier Gómez Bermúdez no abriera, como pretendía, una nueva causa para investigar los 'papeles de Bárcenas' sobre la supuesta financiación ilegal del partido y el pago de sobresueldos a algunos de sus dirigentes. Los abogados del partido defendieron que la contabilidad manuscrita del extesorero en la que quedaba constancia de ello era falsa, y reclamaron que la investigación de la misma se incorporara a la causa principal de Gürtel. En ese momento logró su objetivo e impidió que Gómez Benítez tomara declaración a importantes empresarios que habrían realizado donaciones al partido por encima de lo que permite la ley, en algunos casos de manera simultánea a la concesión de contratos de la Administración a sus compañías. El PP no contaba entonces con que Ruz decidiera días después abrir una pieza separada con los 'papeles de Bárcenas', como hizo, en la que rechazó su personación por si la contabilidad B atribuida al extesorero resultaba auténtica y el partido podía ser acusado de responsabilidad civil. Tras este primer contratiempo, los populares se han encontrado con que tanto el fiscal como el juez han concluido que como los 'papeles de Bárcenas' son parte de un todo, el 'caso Gürtel', el PP tampoco puede ejercer la acusación en la causa principal. La resolución expulsa al partido de la investigación, a la que no tendrá acceso salvo que prospere el recurso que va a presentar ante la Sala de lo Penal. Si ésta lo rechaza el juez podría considerar al partido en un futuro próximo responsable civil de las actuaciones de su extesorero, si se probara la financiación ilegal del mismo a través de una contabilidad B. El papel que venía ejerciendo el PP como acusación no era congruente con sus iniciativas, todas ellas tendentes a conseguir el sobreseimiento de las actuaciones contra Luis Bárcenas, su esposa, Rosalía Iglesias y el exdiputado Jesús Merino pese al cúmulo de pruebas existentes contra ellos. Los populares llegaron incluso a presentar escritos exculpando a su extesorero antes de que las autoridades suizas contestaran varias comisiones rogatorias y dieran cuenta de la existencia de varias cuentas abiertas en bancos helvéticos en las que había acumulado hasta 38 millones de euros. Por entonces, su secretaria general, María Dolores de Cospedal, afirmaba en público que ningún militante del partido tenía dinero en Suiza. Los intentos por conseguir no ser expulsados del 'caso Gürtel' han sido denodados y sus letrados han presentado numerosas alegaciones para evitarlo, hasta justificar su continuidad como acusación popular porque el PP "representa a millones de personas de nuestro país". "Hemos de subrayar el yerro jurídico que supondría revocar a un partido político la personación como acusación popular en un procedimiento penal donde no tiene otra intención que colaborar activamente en la investigación judicial de unos hechos de enorme trascendencia, en los que, en caso alguno, ha tenido participación directa o indirecta", sostenía en las alegaciones presentadas el pasado 8 de abril. "En este estadio del procedimiento, y en ningún otro (...) puede considerarse al PP como 'investigado' y mucho menos, como parece pretender el señor juez, como tercero partícipe a título lucrativo en unos supuestos hechos delictivos presuntamente cometidos por terceros". El PP ha defendido siempre que la contabilidad B de Bárcenas era falsa, y el propio extesorero asegura que su letra no es la que figura en los documentos manuscritos. Sin embargo, la Policía ha elaborado un informe caligráfico en el que afirma lo contrario. Pese a ello, el PP puede mantener que el contenido es una invención de Bárcenas, que ahora tendrá que responder si es así o sus papeles son la contabilidad B del partido. "El error de planteamiento, dicho sea con el debido respeto y en términos de defensa –dicen los letrados en las alegaciones–, es considerar que el PP no pueda ejercer la acusación popular por el hecho de que pudiera ser eventualmente considerado responsable civil subsidiario en la causa que nos ocupa. (...) Si de la instrucción se derivase una posible responsabilidad civil subsidiaria del PP, ello no debe impedir, en absoluto, el libre ejercicio de la acción popular (...) Un partido político no puede delinquir, por lo que no ha de ser investigado. Cuestión distinta es que un empleado de la formación política pueda delinquir". Ésta es ahora la única defensa que le queda, salvo que Luis Bárcenas decida 'tirar de la manta'. [http://www.eldiario.es/politica/PP-estrategia-expulsado-acusacion-Gurtel\\_0\\_126687374.html](http://www.eldiario.es/politica/PP-estrategia-expulsado-acusacion-Gurtel_0_126687374.html)

EN QUÉ GASTA EL DINERO EL PP: 1,6 M. EN ALQUILAR AVIONES, 10 M. EN ESTUDIOS Y ENCUESTAS... La documentación remitida por el propio partido al juez Pablo Ruz dentro de

la investigación por la supuesta contabilidad B de su extesorero revela al detalle las partidas presupuestarias de Génova 13 en los últimos siete años. En 2009, al estallar el 'caso Gürtel', destinó más de medio millón a abogados externos, el triple que el año anterior. Alquiler de sedes, servicios de mensajería, mantenimiento de vehículos, renting, seguros, abogados, nóminas... Las cuentas remitidas por el PP al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, son las de una 'gran empresa'. La documentación incluye la relación de ingresos y gastos desde 2004 a 2011 que el partido de Mariano Rajoy presentó al Tribunal de Cuentas para su fiscalización con detalles tan llamativos como los 1,6 millones de euros que la formación política ha gastado en alquilar aviones en los últimos siete años, o los 10,6 millones que invirtió en "informes, estudios y encuestas realizadas" en el mismo periodo. Todo ello obra ya en la pieza separada del 'caso Gürtel' que investiga los llamados 'papeles de Luis Bárcenas'. En 2007, año de elecciones municipales y autonómicas, el PP tiró la casa por la ventana: medio millón en arrendar aeronaves y 2 millones para encargar estudios y encuestas. La contabilidad oficial de la sede nacional del PP está, de hecho, repleta de cifras llamativas desmenuzadas año a año y que no aparecen en las genéricas cuentas que el partido tiene colgadas en su página web, donde sólo figuran las de los últimos cuatro ejercicios. Así, en el alquiler de aviones, destaca la irregularidad del gasto, que va de los poco más de 8.000 euros que desembolsó el PP en este concepto en 2010, cuando en España sólo se celebraron elecciones al Parlamento de Cataluña, al cerca de medio millón que destinó con idéntico fin en 2007, año de comicios municipales y autonómicas en España. Cifras también elevadas se registraron en 2008 (393.573 euros), 2009 (296.672 euros), 2005 (225.586 euros) y 2011 (152.864 euros). No obstante, las aeronaves no fueron los únicos medios de transporte en los que el PP "sede central" ha gastado elevadas cantidades en los últimos siete años. Así, en alquilar coches invirtió 667.000 euros en el mismo periodo. Más elevadas son aún las cifras destinadas por Génova 13 a realizar "informes y estudios", que sólo en dos años supusieron para sus cuentas menos de un millón de euros de gasto. Así, en 2007, el año de las elecciones municipales y autonómicas, y del medio millón en el alquiler de aviones, el PP gastó cerca de 2 millones de euros en realizar estos estudios. El pasado 2011, 1,5 millones. El resto de los periodos de los que obra documentación en la causa, las cifras son sensiblemente inferiores y muy parejas entre sí. Van de los 810.000 euros de 2005 a 1.049.293 euros de cuatro años más tarde. En total, 8,5 millones de euros. 621.000 euros en encuestas en 2011. A ellos hay que sumar los 2,1 millones invertidos en las encuestas. En esta partida, destacan los 621.000 euros destinados por los dirigentes 'populares' a conocer la opinión de los votantes en 2011, el año de las elecciones generales que le dieron la mayoría absoluta a Rajoy y cuando España estaba sumida en el peor periodo de la crisis económica. El año anterior, la inversión fue de 409.000 euros, y en 2009, de 398.000 euros. Curiosamente, 2007, año electoral en el que se celebraron comicios locales y autonómicos, fue el periodo en el que menos gastó Génova 13 en esta partida: poco más de 83.000 euros. Más llamativo es, sin embargo, el gasto en "asesoría jurídica" y, sobre todo, la evolución de esta partida en los últimos años. Así, en 2006, el PP destinó a pagar los servicios de abogados externos de la 'casa' cerca de 90.000 euros. Una cantidad que dos años después era ya casi del doble y superaba los 162.000 euros. Sin embargo, el gran salto se produjo al año siguiente, justo cuando estalló el caso Gürtel. En esos doce meses, el PP desembolsó 528.225 euros a bufetes externos. Es decir, el triple que el año anterior. En 2011, esta partida suponía aún para las arcas populares más de 300.000 euros sólo en las cuentas de la sede nacional. Otros gastos significativos son los más de medio millón de euros anuales que el PP ha gastado durante este periodo en mensajería y los 4,5 millones de euros invertidos en el mantenimiento de inmuebles. Cifras de gran 'empresa'. <http://www.vozpopuli.com/nacional/24607-en-que-gasta-el-dinero-el-pp-1-6-m-en-alquilar-aviones-10-m-en-estudios-y-encuestas>

**LA POLICÍA RATIFICA QUE LA LETRA DE LOS PAPELES DE BÁRCENAS ES DEL EXTESORERO** Un informe pericial atribuye al extesorero los apuntes de los llamados papeles de Bárcenas. Los expertos grafólogos del Cuerpo Nacional de Policía están convencidos de que la letra que figura en la contabilidad secreta del PP publicada el pasado 31 de enero por EL PAÍS corresponde al extesorero del PP Luis Bárcenas. Los peritos atribuyen a Bárcenas la caligrafía de los 14 folios manuscritos con las cuentas paralelas entre 1990 y 1993 y de 1997 a 2008 "con las reservas propias de haber analizado fotocopias", según fuentes judiciales. Además, el juez Ruz ha expulsado al PP de la acusación popular del caso Gürtel,



tras haberse mostrado la fiscalía favorable a que la formación conservadora fuera responsable civil de la trama de corrupción. La providencia del juez Ruz. La Sección de Documentoscopia de la Policía Científica, encargada de realizar el informe, afirma que las "grafías y guarismos" escritos en la contabilidad, "han sido realizados por D. Luis Bárcenas Gutiérrez". En cambio, los peritos no ven posible "determinar la autoría de las firmas cuestionadas de tipo ilegible", que aparecen en algunos de los folios fotocopiados objeto de análisis. Los peritos han cotejado la caligrafía de la contabilidad con diferentes escritos de los que Bárcenas ha reconocido ser autor, las declaraciones de bienes del extesorero en el Senado en las legislaturas 2004 y 2008, los documentos bancarios enviados por Suiza en el marco de la comisión rogatoria –petición de auxilio entre juzgados de distintos países- o la prueba de escritura realizada por Bárcenas ante la Fiscalía Anticorrupción y en la que el extesorero forzó claramente la letra. En una providencia –resolución judicial para asuntos secundarios y que no requieren fundamentación jurídica-, el magistrado instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, da cuenta de la recepción del informe y afirma que "queda pendiente de fijar el señalamiento oportuno para la ratificación por ambos peritos del contenido del informe pericial". [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/26/actualidad/1366980843\\_848972.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/26/actualidad/1366980843_848972.html)

**RUZ EXPULSA AL PP COMO ACUSACIÓN POPULAR DEL 'CASO GÜRTEL' POR DEFENDER A BÁRCENAS** El magistrado recuerda un auto de Pedreira que relataba que el PP no había actuado como si de un acusador se tratara. La Fiscalía Anticorrupción solicitó, al igual que en el caso de los 'papeles de Bárcenas', que el PP fuera considerado responsable civil subsidiario. El magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha decidido 'expulsar' al Partido Popular como acusación popular, según confirma un auto firmado este viernes, que justifica esta decisión, entre otras cosas, por la conexión entre la pieza separada de los papeles de Bárcenas y en la investigación principal sobre la red corrupta de Francisco Correa. El razonamiento del magistrado es que si el PP puede ser considerado responsable civil subsidiario al investigar la supuesta contabilidad b del partido, sería incompatible mantenerlo como acusación popular en el caso Gürtel. Ruz incluye varios precedentes del propio caso Gürtel, que dan pie a la expulsión de los populares. Y en concreto de un auto del 11 de febrero de 2010 dictado por el anterior instructor, Antonio Pedreira, en el que relataba actitudes procesales contrarias a la función propia de una acusación popular: "Que hubiera podido suponer fraude de ley procesal por parte del PP", especificando que este partido podría ser objeto de la expulsión. Entre estas actuaciones contrarias a la acusación popular, Ruz recuerda que el PP presentó escritos y recursos de forma genérica, impugnó los autos de prórroga del secreto de las actuaciones e incluso la inhibición acordada a favor del TSJ de Valencia. También presentó una queja para que se quitaran del sumario escritos y recursos referidos a la recusación del juez Baltazar Garzón, que fue quien inició la investigación del caso Gürtel. Y el juez especifica actuaciones concretas del PP que considera contrarias al ejercicio de la acusación popular. La primera que cita es la decisión de oponerse a la reapertura de la investigación sobre el exsenador del PP y extesorero Luis Bárcenas. Al mismo tiempo que destaca que todas las alegaciones del PP han tenido la finalidad de que se acabara con la investigación sobre Bárcenas. "Del mismo modo, los indicios racionales de criminalidad existentes frente al referido imputado por su participación en presuntos delitos contra la Hacienda Pública, cohecho y blanqueo de capitales, pese a haber sido reiteradamente negados tanto por la defensa letrada [de Luis Bárcenas] como por parte de la representación ostentada por el Partido Popular (en ejercicio de la acusación popular), fueron posteriormente confirmados", indica Ruz en su auto. Al igual que en el caso del extesorero, el PP actuó de forma contraria a lo que se espera de una acusación popular en relación con la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias Villar. En todo momento el abogado del PP se opuso a la reapertura de la investigación contra esta mujer, y en concreto su declaración como imputada. El tercero de los precedentes que justifican la expulsión del PP como acusación popular, según Ruz, se refiere a la actuación del letrado del PP en relación al archivo de las acusaciones contra Jesús Merino, exdiputado del partido de Mariano Rajoy. El PP siempre quiso que la investigación se cerrara, llegando incluso a enviar un escrito al juez en el que aseguraba que era "imposible a la vista del resultado de las diligencias de investigación practicadas concretar indicio incriminatorio alguno contra Jesús Merino Delgado y Luis Bárcenas. Frente a este actitud del PP, la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó la imputación de Merino. Pero Ruz rechaza las explicaciones del PP que para tratar de seguir como acusación popular registró un nuevo escrito en el Juzgado Centra de Instrucción número 5 en el que aseguraba que su única intención era "colaborar

activamente" en la investigación judicial. "No pudiendo ser acogidas las alegaciones del PP". [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/26/ruz\\_expulsa\\_como\\_acusacion\\_popular\\_caso\\_gurtel\\_3017\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/26/ruz_expulsa_como_acusacion_popular_caso_gurtel_3017_1012.html)

**RUZ Y EL FISCAL INVESTIGAN EL FRAUDE DEL PP A HACIENDA POR DONATIVOS ILEGALES** La investigación judicial sobre los llamados papeles de Bárcenas —la contabilidad secreta del extesorero del PP— se está centrando, entre otros aspectos, en un fraude fiscal supuestamente cometido por la formación conservadora a través de donativos. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y la Fiscalía Anticorrupción consideran que aquellas donaciones que recibió el partido hasta 2011 y que superaban el límite legal de 60.000 euros o que provenían de empresarios con contratos con la Administración tuvieron que ser declaradas a Hacienda y tributar por el Impuesto sobre Sociedades. En cambio, el tesorero y gerente del PP Luis Bárcenas supuestamente trocó en la contabilidad los donativos excesivos para camuflarlos con un doble objetivo. Por un lado, evitar que quedara constancia de que los ingresos superaban los límites legales. Por otro, aprovecharse de la exención tributaria de la que disfrutaban las donaciones que reciben legalmente los partidos políticos. El artículo 10 de la Ley Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos establece que las rentas obtenidas por las formaciones "para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica" gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades. El texto legal cita expresamente como libres de impuestos las cuotas de los afiliados, las subvenciones o las donaciones privadas efectuadas por personas físicas o jurídicas, que hasta 2007 podían ser anónimas. En un recurso contra la decisión de Ruz de impedir la personación del PP como acusación popular en la investigación abierta sobre los papeles de Bárcenas, los abogados del partido citaron este precepto legal para sostener que no era posible incurrir en delito fiscal por las donaciones. El juez y el fiscal conceden que los partidos están exentos de tributar por los donativos privados, pero señalan que esta dispensa solo está prevista para "las donaciones realizadas en la forma y cuantía" contempladas por la ley. Es decir, que los donativos que superen los 60.000 euros o que provengan de empresas que presten servicios o realicen obras para las Administraciones deben ser declarados y están sujetos a pagar impuestos. Según la contabilidad oficial del PP, entre 2002 y 2007 Bárcenas ordenó no menos de 53 ingresos bancarios de pequeñas cantidades para camuflar donaciones ilegales de empresarios. Los movimientos, todos de menos de 60.000 euros, sumaban 1,3 millones. Las cantidades reales supuestamente entregadas por los industriales —casi todos del ámbito de las obras públicas— figuran en la contabilidad paralela de Bárcenas publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero. El juez Ruz ha vuelto a negar al PP la posibilidad de personarse como acusación popular en la pieza de los papeles del extesorero. El magistrado ve a la formación conservadora como posible responsable civil del fraude fiscal. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366828447\\_914362.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366828447_914362.html) **BÁRCENAS PRESUMIÓ ANTE EL DRESDNER BANK DE QUE SERÍA ABSUELTO A FINAL DE 2010** El extesorero minimizó el proceso judicial abierto contra él ante su agente del banco suizo. El 3 de febrero de 2010, Luis Bárcenas planeó supuestamente un viaje a Alaska para esquiar. Pese a que su sueldo ordinario como gerente del PP se lo permitía —más de 200.000 euros al año— pidió a su banco suizo una tarjeta Top Card Visa Oro y una Travel FlowCard para extraer dinero ocasionalmente con un límite de 25.000 euros. Bárcenas comunicó a la agente comercial de su banco suizo que le interesaba tener la tarjeta antes de fines de febrero dado que viajaría a Alaska en el mes de marzo. Para aquella fecha, Bárcenas llevaba siete meses inmerso en el proceso judicial del caso Gürtel. Estaba imputado por el Tribunal Supremo dada su condición de senador y aunque había abandonado su cargo de tesorero nacional del partido mantenía su acta de parlamentario. Quince días después de rellenar la documentación para solicitar la tarjeta de crédito, Bárcenas supo que el señor Kempter, comercial de VisaCard Center informó al Dresdner Bank de que no podrían emitir la tarjeta ya que al tramitarla se enteraron "de que el cliente, así como otras personas de su partido político (PP, Partido Popular) se hallaban sometidos a una investigación judicial en España". La agente del Dresdner Bank asegura en una nota remitida a las autoridades judiciales españolas dentro de una comisión rogatoria enviada a Suiza que explicó al responsable de VisaCard que Luis Bárcenas era "presuntamente inocente mientras no se hallen pruebas contra él". "Me reuní con mi cliente [Luis Bárcenas] en Madrid", explica la agente del Dresdner Bank, "y me confirmé que la investigación se está llevando a cabo localmente y que seguramente habrá una

sentencia definitiva de aquí a finales de 2010 que demostrará sin duda alguna su inocencia. Mi cliente me confirmó efectivamente que no tiene nada que reprocharse y que está dispuesto a reivindicarlo". Los vaticinios de Bárcenas nunca se hicieron realidad, aunque en septiembre de 2011, el juez Antonio Pedreira decidió retirarle la imputación. Un recurso de la fiscalía contra esta decisión llevó a la Audiencia Nacional a revocar la decisión judicial y mantener la imputación por cohecho y blanqueo de capitales contra Bárcenas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366796957\\_160320.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366796957_160320.html)

**EL PP APELARÁ PARA SER RECONOCIDO COMO "PARTE PERJUDICADA" POR EL EXTESORERO** El partido insiste en que no puede quedarse sin representación en el 'caso Bárcenas'. El PP empleó a Luis Bárcenas durante tres décadas, le encomendó una tarea tan delicada como la gestión de las cuentas internas, primero como gerente y después como tesorero, pero ahora insiste en que la justicia reconozca que el antiguo responsable de finanzas causó perjuicio al partido. La dirección nacional confirmó ayer que el servicio jurídico de los populares, el mismo departamento al que la secretaria general, María Dolores de Cospedal atribuyó la fórmula de "indemnización en diferido" pactada con Bárcenas, presentará un recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. La formación rechaza la decisión del juez Pablo Ruz de desestimar su personación en el caso que investiga la financiación del partido a partir de la contabilidad manuscrita del extesorero. El argumento, cuentan fuentes populares, no ha cambiado desde que lo fijara otro miembro de la cúpula, el vicesecretario de Estudios y Programas, Esteban González Pons, a principios de abril. "Defendiendo como defendemos que los papeles son falsos, nosotros somos parte perjudicada, y no podemos quedarnos sin representación". Insistir en lograr este reconocimiento supone abundar en la misma estrategia que el PP mantuvo desde el primer momento: la negación total. "La contabilidad del PP es legal y está auditada por el Tribunal de Cuentas". Este es el argumentario al que recurren oficialmente todos los dirigentes al pronunciarse sobre el escándalo. ¿Y el comportamiento de Bárcenas? Esas, dijo recientemente Alfonso Alonso, son "miserias del

pasado". [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366826818\\_232376.html?re](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/24/actualidad/1366826818_232376.html?re)  
**l=rosEP TRAMA MADRID "ME HAN AMENAZADO DE MUERTE PARA QUE NO HABLE DE LA TRAMA GÜRTEL"** Roberto Fernández, concejal de Hacienda con Jesús Sepúlveda, que asegura disponer de numerosa documentación sobre la red de corrupción vinculada al PP, declara el jueves como testigo ante el juez Ruz. "A partir de enero de 2003 me reunía con él tres horas diarias en Génova porque no tenía ni idea de cómo se dirige un Ayuntamiento", dice sobre Sepúlveda. Roberto Fernández, concejal de Hacienda en el Ayuntamiento de Pozuelo entre 2003 y 2007, con Jesús Sepúlveda en la alcaldía, ha contado a eldiario.es que ha recibido amenazas de muerte si facilita la información sobre la 'trama Gürtel' de la que dispone. El exconcejal telefoneó el pasado 21 de febrero al juzgado central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional y se ofreció a declarar y aportar documentación sobre la red de corrupción en el municipio madrileño. "He decidido hablar porque me están haciendo la vida imposible. En los dos últimos meses han entrado en mi casa y me han robado el ordenador de sobremesa y el portátil. Estoy muy presionado". El juez Pablo Ruz ordenó a la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEP) que se pusiera en contacto con él. Varios agentes se desplazaron el 27 de marzo a Vigo para mantener una entrevista personal. Roberto Fernández dijo a los agentes que quería demorar su testimonio porque tenía unos asuntos personales pendientes que resolver, y puso como condición para declarar que su identidad se mantuviera en secreto. El magistrado lo citó el 25 de marzo para que compareciera como testigo el 2 de abril. Ese día estaban también convocados Eduardo Sánchez de las Heras, el empresario José Antonio Martínez Carrascosa y Pedro Hernández de Zárate, que no fue localizado. El exconcejal de Hacienda telefoneó el día anterior a la UDEP para anticipar que no acudiría a la convocatoria judicial alegando problemas económicos (vive de un subsidio de 420 euros mensuales) y la imposibilidad de conseguir un billete de tren para trasladarse a la capital. Ruz pospuso entonces su declaración hasta el jueves 25. Eldiario.es localizó a Roberto Fernández y se entrevistó con él en Vigo, donde reside ocasionalmente. El exconcejal aseguró que ha sido amenazado de muerte en dos ocasiones si habla sobre la trama Gürtel y mostró las denuncias que ha interpuesto ante la Policía por este motivo. Durante el encuentro, el exresponsable de Hacienda de Pozuelo facilitó información sobre la presunta trama para el cobro de comisiones que existía en el Ayuntamiento, y aseguró que había sido presionado para que algunas concesiones municipales fuesen a parar a empresas concretas, en algún caso con

vínculos familiares con el alcalde. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales con premio de la Comunidad de Madrid a la mejor tesis doctoral de 1998, la mayor parte de su carrera profesional la ha desarrollado como docente, llegando a ser vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad San Pablo CEU. Según su propio relato, se incorporó en 2002 al Ayuntamiento de Pozuelo como técnico a propuesta del entonces alcalde del PP, José Martín Castro. A finales de ese año comenzó a trabajar para la candidatura de Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra Ana Mato, a quien el PP había elegido para que encabezara la lista del partido por dicha localidad en las elecciones municipales de 2003. "A partir de enero de 2003 me reunía con él tres horas diarias en Génova porque no tenía conocimientos económicos ni idea de cómo se dirige un Ayuntamiento", dice Roberto Fernández. Elegido para ocupar el segundo puesto en la lista electoral, tuvo que ceder su posición a Mario Utrilla (es el actual alcalde de la localidad madrileña de Sevilla La Nueva) que venía impuesto por la dirección nacional del partido. El PP ganó las comicios de mayo de 2003 con una aplastante mayoría (19 escaños por 6 del PSOE). Las dos carteras claves, Obras y Urbanismo, fueron encargadas, respectivamente, a Yolanda Estrada, imputada en el caso Gürtel, y a Gonzalo Aguado, que posteriormente sustituiría a Sepúlveda como regidor municipal. A partir de ese momento comenzó a trabajar para el ayuntamiento Francisco Correa, supuesto cerebro de la trama de corrupción, a través de la agencia de viajes Pasadena, que se instaló frente al Consistorio. Un reciente informe de la UDEF, de 1 de febrero de este año, asegura que empresas de Correa pagaron entre 2000 y 2004 servicios turísticos a Jesús Sepúlveda y/o su familia, fiestas de cumpleaños y la comunión de una de sus hijas, y sufragó parte de la campaña electoral que en 2007 le puso al frente del Ayuntamiento. Todo ello por un importe próximo al medio millón de euros. Roberto Fernández abandonó el Ayuntamiento en 2007, al concluir la legislatura, según su testimonio, enfrentado con Jesús Sepúlveda. Dos años después, este fue imputado en la trama Gürtel y dimitió como alcalde. En 2010, el juzgado de Instrucción número 3 de Pozuelo citó a declarar como imputados a otros cuatro miembros del equipo de gobierno del municipio en las legislaturas de 2003 y 2007 por presuntas irregularidades en la construcción del parque de las Cárcavas, entre ellos Roberto Fernández. El proyecto fue adjudicado en marzo de 2006 por 4,5 millones de euros, que se elevó hasta 11 millones de euros por modificados y añadidos al proyecto original. "Yo firmé la adjudicación, pero no el modificado de obra que duplicaba su costo porque para entonces ya estaba fuera del Ayuntamiento —ha contado a eldiario.es—. Mi cometido como concejal de Hacienda era sacar las adjudicaciones a licitación. Después pasaba las ofertas a la concejalía de Obras, que era la que las estudiaba y decidía. El proyecto elegido volvía a mí para que informara de si había partida presupuestaria y posteriormente se llevaba a la mesa de contratación (el PP tenía mayoría absoluta), que procedía a la adjudicación definitiva". [http://www.eldiario.es/politica/amenazado-muerte-hable-trama-Gurtel\\_0\\_125288116.html](http://www.eldiario.es/politica/amenazado-muerte-hable-trama-Gurtel_0_125288116.html)

**HACIENDA ACREDITA QUE CORREA SE QUEDÓ DINERO QUE DIO UN CONSTRUCTOR A GURTEL** Bárcenas busca que no se interrogue a la tratante de los cuadros de su esposa Un informe de la Agencia Tributaria acredita que gran parte del dinero que abonó a la red Gürtel el constructor Alfonso García Pozuelo, exdueño de Constructora Hispánica, fue a parar a los propios bolsillos del cabecilla de la trama, Francisco Correa. El informe señala que García Pozuelo, imputado por tráfico de influencias y cohecho, hacía las entregas a la red y que luego esta, a través de blanqueadores profesionales como Eduardo Eraso, llevaba el dinero a paraísos fiscales y luego desde allí se repatriaba a España en forma de inversiones con las que finalmente se quedaban el propio Correa y miembros de su red. Otra parte del dinero, del total de 4,2 millones de euros que supuestamente habría entregado García Pozuelo a la red, Correa lo distribuyó entre personas a las que el contable de la trama menciona con iniciales: como "L.B" o "Luis El cabrón", que la policía vincula con el extesorero del PP Luis Bárcenas. Así consta en la caja b que le intervino la policía a Correa. La Agencia Tributaria ha elaborado un informe específico sobre la actividad de Eduardo Eraso con la red Gürtel en el que concluye que este pudo blanquear hasta cinco millones de euros entre 2001 y 2005. La policía cataloga a Eraso como el gran blanqueador de dinero del conglomerado montado por Correa. Eraso tendrá que declarar mañana, jueves, ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor de Gürtel, para explicar todas las operaciones de lavado de dinero que la atribuye la policía. Las cantidades aportadas por García Pozuelo figuran en un pen drive y una carpeta azul donde constan la supuesta caja b de la red. El informe de Hacienda especifica el origen y destino dado por Correa y la red Gürtel a las entregas de García Pozuelo. Uno de los pagos que le atribuye Hacienda es el siguiente: "El



29 de abril de 2002 se ingresaron 24.000 euros en la CAJA X PC. El día 24 de abril se recibió una entrega de 537.000 euros de Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica), según consta en la carpeta azul" (la caja b de Correa). Según la Agencia Tributaria el destino dado a ese dinero fue el siguiente: "El importe de 26.926 dólares que se ingresa en Hilgart se agrupa con otras transferencias de 84.506 euros que se reciben el 26 de abril de la firma Freetown y sale el día 15 de mayo con destino a inversiones inmobiliarias del grupo Fortune". Todas estas firmas son del entramado de Correa. Estos datos revelan que la mayor parte del dinero de este constructor se lo quedó el propio Correa y no fue a parar a políticos. Por otra parte, el extesorero del PP Luis Bárcenas está tratando de evitar que el juez Ruz envíe a Argentina una comisión rogatoria para interrogar a Isabel Ardanaz, a quien Bárcenas identificó como la persona que gestionó la venta de unos cuadros propiedad de su esposa, Rosalía Iglesias, por importe de 500.000 euros. Ruz ha evitado ya esta maniobra. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366744868\\_825542.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366744868_825542.html)

**UN TESTAFERRO DE CORREA RECONOCE QUE GESTIONÓ DINERO "OPACO"** Antonio Villaverde está imputado por blanquear 1,7 millones de la trama 'Gürtel' Antonio Villaverde, supuesto testaferro de los cabecillas de la trama Gürtel de corrupción en el entorno del PP, ha reconocido esta mañana ante el juez instructor del caso, Pablo Ruz, que gestionó fondos de Francisco Correa, Pablo Crespo y Guillermo Ortega opacos al fisco. Según fuentes jurídicas, Villaverde, imputado por blanquear 1,7 millones de euros, ha reconocido que se ocupó de manejar el dinero que le entregaban sus clientes, pero que "no tenía por qué saber que los fondos tuvieran origen ilícito". Hasta 2006, las leyes antiblanqueo no obligaban a los gestores de fondos a preguntar por el origen de estos. Villaverde, según fuentes jurídicas, cobraba, en concepto de comisión, un 0,5% de los saldos medios anuales de las cuentas. Villaverde está acusado de realizar entre 1999 y 2004 varias operaciones financieras para que los líderes de la red pudieran convertir a euros sus fondos de procedencia ilícita acumulados en pesetas. El mecanismo de blanqueo consistía supuestamente en expatriar fondos a cuentas de Suiza, Reino Unido y Estados Unidos y repatriarlos después a España a través de la ampliación de capital de sociedades vinculadas a la trama, especialmente dedicadas a la inversión inmobiliaria. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366715844\\_968613.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366715844_968613.html?rel=rosEP)

**RAJOY ELUDE PRONUNCIARSE SOBRE LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP** La portavoz del grupo socialista en el Congreso, Soraya Rodríguez, ha preguntado por la procedencia de los sobresueldos de 10.000 euros al mes que cobraron algunos dirigentes del PP como Cascos y Arenas, entre el 94 y 96. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha rechazado este martes pronunciarse sobre la presunta financiación irregular del Partido Popular y los supuestos sobresueldos que habrían cobrado algunos de sus dirigentes: "Todo lo que ya dije ya lo señalé en su día. Por tanto, no voy a reiterarlo", se ha limitado a responder. Así ha respondido Rajoy, en una rueda de prensa en Moncloa junto al primer ministro eslovaco Robert Fico, al ser preguntado acerca de si, tras las últimas informaciones publicadas y declaraciones judiciales, mantiene que no ha habido financiación ilegal en el PP ni se pagaron sobresueldos a los miembros de su dirección. El jefe del Ejecutivo se ha remitido una vez más a sus palabras del pasado 2 de febrero, cuando se pronunció por primera vez públicamente sobre la presunta contabilidad opaca en su partido. Entonces, en una comparecencia ante el Comité Ejecutivo Nacional del PP, el presidente aseguró que nunca ha "recibido ni repartido dinero negro". En esa ocasión, prometió "máxima transparencia" para disipar cualquier duda ante las noticias sobre una presunta contabilidad opaca y aprovechó para anunciar que haría públicas las declaraciones de renta y patrimonio de los afectados. Sobresueldos de 10.000 euros La portavoz del PSOE en el Congreso, Soraya Rodríguez, se ha manifestado en torno a la información publicada por El Mundo, según la cual Cascos cobró del partido un sobresueldo de 10.000 euros al mes entre el 94 y 96, cantidades que declaró al fisco. Arenas, por su parte, también ha reconocido haber recibido estos complementos salariales y que tributó por ellos. A este respecto, considera "un escándalo" y "una vergüenza" el pago de sobresueldos a dirigentes del PP, aunque luego esos complementos fueran declarados al fisco, como aseguran tanto Francisco Álvarez Cascos como Javier Arenas. "¿De dónde salía todo ese dinero?", se pregunta. En declaraciones en el Congreso, Soraya Rodríguez ha llamado la atención sobre el hecho de que los propios dirigentes del PP aprobasen los sobresueldos que ellos mismos cobraban y considera "un escándalo" y "una vergüenza. A su juicio, pagando 10.000 euros extras al mes al secretario general, como se ha publicado respecto a Francisco Álvarez Cascos, la pregunta es "de dónde

salía todo ese dinero" y la respuesta la sitúa en los llamados 'papeles' de Luis Bárcenas, extesorero del PP al que se han detectado movimientos de hasta 38 millones de euros en cuentas de Suiza. "Parece que esas noticias nos indican el camino", ha añadido. Para la dirigente socialista, la sospecha sobre las cuentas del PP es un asunto de "verdadero interés general" que afecta a la credibilidad y a la confianza de España y que no se puede solventar como si no existiera. "Aunque María Dolores de Cospedal se vaya a China, aunque la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría responda como si no tuviera nada que ver con el PP, y aunque Mariano Rajoy siga en su silencio continuo, todo el mundo habla de Bárcenas, está en los periódicos y en los tribunales", ha avisado. "Un buen sueldo para los 90" Por otro lado, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Alfonso Alonso, ha asumido este martes, en la rueda de prensa posterior a la Junta de Portavoces, que las cantidades que recibieron del PP algunos dirigentes del partido, como Francisco Álvarez Cascos o Javier Arenas, eran "un buen sueldo" para los años 90. En todo caso, ha apuntado que lo importante es que todo se hiciera de manera "correcta" y "legal". "Me parece un buen sueldo, sí", ha ironizado el responsable 'popular' al ser preguntado sobre si le parecían elevadas estas remuneraciones recibidas en el año 93. "Para ese año era bueno, pero esto es opinable", ha apuntado. [http://www.publico.es/454224/rajoy-elude-pronunciarse-sobre-la-presunta-](http://www.publico.es/454224/rajoy-elude-pronunciarse-sobre-la-presunta-financiacion-ilegal-del-pp)

**EL PRESUNTO TESTAFERRO DE CORREA Y CRESPO TRASLADÓ A SUIZA 1,7 MILLONES "OPACOS"** Antonio Villaverde asegura que nunca supo que el origen del dinero procediera de "actividades delictivas" Antonio Villaverde, presunto testaferro de los líderes de la trama 'Gürtel', Francisco Correa y Pablo Crespo, ha admitido ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que trasladó un total de 1,7 millones de euros "opacos al fisco español" a cuentas radicadas en bancos de Suiza, aunque nunca tuvo constancia de que procedieran de "actividades delictivas", informaron fuentes jurídicas. Villaverde, que fue corredor de seguros del presunto líder de la red 'Gürtel' durante cuatro años, ha declarado como imputado por un delito de blanqueo de capitales y un delito fiscal que habría cometido entre los años 1999 y 2004 por realizar movimientos de capitales sospechosos por valor de 1.519.000 euros y 302.944 dólares (232.136 euros). Además de las cuentas de Correa, que reconoció en la declaración ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que realizó en octubre de 2011, el imputado ha admitido este martes que movió dinero del exsecretario de Organización del PP de Galicia, Pablo Crespo; y del exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, del que nunca supo, según ha dicho, que tuviera un cargo público. A este respecto, ha subrayado que la directiva europea por la cual se exigía un cuestionario a los titulares de cuentas bancarias no entró en vigor hasta el año 2006. Además, ha señalado que nunca gestionó fondos de otros imputados en esta causa, entre ellos el extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas. Un 0,5 por ciento de comisión El compareciente ha explicado, según fuentes de la acusación personadas en la causa, que las cuentas de los responsables de 'Gürtel' eran una pequeña parte de los cientos de millones de euros que gestionaba cada año. En conjunto, estaba al cargo de 400 depósitos, 19 de ellos en Suiza, por cada uno de los cuales solía cobrar una comisión del 0,5 por ciento del saldo medio.

El mecanismo de blanqueo consistía, según los investigadores, en expatriar fondos a cuentas en Suiza, Reino Unido y Estados Unidos que después repatriaba a España a través de la ampliación de capital de sociedades vinculadas a la trama, sobre todo a través de inversiones inmobiliarias en Madrid, Ibiza y Sotogrande (Cádiz). Ruz cree que para trasladar el dinero a Estados Unidos y Suiza el imputado presuntamente utilizaba "un sistema de compensación" que consistía en recibir dinero en efectivo a través de una cartera de clientes y transferirlo a varias cuentas en Suiza vinculadas a Correa y Crespo. Fondos del exalcalde de Majadahonda Con un procedimiento parecido habría transferido a entidades bancarias helvéticas fondos del exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega correspondientes a las sociedades Tranquil Sea Inc y MidcourtLtd, radicadas en el paraíso fiscal de la isla de Nevis. Entre las operaciones que habría realizado, además, se encontraría la compra de un piso en la avenida de la Oliva de la localidad que en 2004 vendió a Carmen Rodríguez Quijano, exmujer de Correa. Además, Villaverde aparece como apoderado de una cuenta vinculada a Pablo Crespo que en 2000 estaba a nombre de la sociedad MidcourtLtd en el Banque Cial de Suiza. El testaferro, según el juez, "transmitía la mayoría de las instrucciones relacionadas con ea cuenta", que dejó de funcionar en septiembre de 2007. Más declaraciones El juez también ha interrogado a José Luis Lapita Gallardo, miembro del Consejo de Administración de la sociedad Vancouver, que realizó una transacción de 446.000 euros a Teconsa, una de las

empresas investigadas por su relación con la trama 'Gürtel'. Según las citadas fuentes, el testigo ha señalado no conocer esa operación ni la razón por la que se giró esa factura. El juez Ruz también tiene previsto interrogar el próximo jueves a Eduardo Eraso, al que se atribuye un delito de blanqueo de capitales y otro de cooperación para un delito contra la Hacienda Pública por haber llevado a cabo la expatriación y repatriación a través de sociedades radicadas en Gibraltár de al menos 5 millones de euros pertenecientes a Correa entre los años 2001 y 2005. El imputado, que ya compareció ante el juez Baltasar Garzón en marzo de 2009, tenía una cuenta en el Dresdner Bank de Ginebra, según constaba en la comisión rogatoria enviada por las autoridades suizas en la que se reflejaba que el extesorero del PP Luis Bárcenas llegó a atesorar 22 millones de euros en esta entidad. Ese mismo día declarará el exconcejal de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Roberto Fernández Rodríguez, que debería haber comparecido ante el juez el pasado 2 de abril aunque no lo hizo alegando que estaba en paro y que no tenía recursos para pagarse el desplazamiento hasta la Audiencia Nacional desde Galicia, donde reside en la actualidad, informaron a Europa Press fuentes jurídicas. El juez Ruz llamó a declarar a este testigo después de que en otra llamada a la Audiencia Nacional asegurara que tenía en su poder documentación sobre el 'caso Gürtel', aunque después se arrepintió y cuando fue llamado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) para ser interrogado optó por no hacerlo. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-presunto-testaferro-correa-crespo-admite-traslado-suiza-17-millones-opacos-20130423132025.html>

**LA AN SE CONJURA PARA QUE RUZ LLEGUE HASTA EL FINAL DE LA GÜRTEL Y NO HAYA RELEVO DE JUECES** El caso Gürtel no caerá en las manos de un cuarto juez. Después de más de cuatro años de investigación, Pablo Ruz será el tercer y último magistrado que instruya este asunto, a pesar de que en septiembre se agota su periodo como titular en el Juzgado Central de Instrucción número 5. Según indican fuentes jurídicas, la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional está dispuesta a requerirle como juez de refuerzo y a que se quede con la investigación de la trama de corrupción en torno al PP y su pieza separada sobre los papeles del extesorero del partido, Luis Bárcenas. El presidente del órgano judicial, Ángel Juanes, apoya a Ruz y defiende la labor que está realizando como instructor. La última palabra la tendrá el Consejo General del Poder Judicial, aunque fuentes del órgano apuntan que, en principio, no habría ningún impedimento. Por lo tanto, el juez Miguel Carmona, quien debe ocupar su puesto a partir de septiembre, asumiría todas las causas del juzgado excepto lo relacionado con el sumario de la Gürtel. Esto significa que cuando finalice el mandato del actual CGPJ, Carmona, actual vocal del órgano de los jueces, se incorporará como titular del juzgado que quedó vacante tras la suspensión y condena por prevaricación de Baltasar Garzón, precisamente por intervenir las comunicaciones de los principales imputados del caso Gürtel. Carmona consiguió la plaza por sus méritos y antigüedad, algo a lo que Ruz no podía acceder debido a sus escasos años en la carrera judicial. El caso se dilata demasiado en el tiempo. No obstante, cada vez son más voces las que sostienen que Ruz seguirá ligado al juzgado. El caso Gürtel se está dilatando demasiado en el tiempo y la llegada de un nuevo instructor supondría, de nuevo, otro parón que sólo favorecería a los imputados, que podrían alegar delaciones indebidas. Primero pasó por las manos de Garzón, luego del instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, para después volver a la Audiencia Nacional, esta vez ya a manos de Ruz.

Este ya tiene el caso muy avanzado y, al dejar el tema de los 'papeles de Bárcenas' en una pieza separada, no va a retrasar la instrucción. Fuentes jurídicas señalan que la intención de la Fiscalía Anticorrupción y del magistrado es finalizar la instrucción en los próximos meses y dejar únicamente algún fleco suelto, además de la pieza de Bárcenas. Ruz lleva desde junio de 2010 con la causa, y aunque inicialmente el caso fue lento hasta que pudo estudiarlo y familiarizarse con él, ahora ya evoluciona a buen ritmo. Una de las principales razones de la lentitud en el proceso son las comisiones rogatorias; muchas tardan en llegar y otras ni siquiera parece que vayan a ser enviadas. La información que puedan ofrecer las autoridades de paraísos fiscales es primordial para recuperar, al menos, parte del dinero oculto por la trama que lideraba Francisco Correa. Otra de las causas que explica la demora con la que se está llevando la instrucción son las numerosas partes en el proceso, entre defensas y acusaciones, y la ingente cantidad de recursos que interponen por todas las decisiones acordadas por el juez, con la intención precisamente de ralentizar el caso y ganar tiempo. Si consigue cerrar esta instrucción y procesar a los imputados que estime con pruebas incriminatorias suficientes, Ruz se podrá centrar en los 'papeles de Bárcenas'. Esta pieza va lenta y fuentes conocedoras

de la investigación explican que se encuentra en un punto muy indiciario. <http://www.elconfidencial.com/espana/2013/04/24/la-an-se-conjura-para-que-ruz-llegue-hasta-el-final-de-la-gurtel-y-no-haya-relevo-de-jueces-119535/> HACIENDA ACREDITA QUE CORREA SE QUEDÓ DINERO QUE DIO UN CONSTRUCTOR A GURTEL Bárcenas busca que no se interrogue a la tratante de los cuadros de su esposa Un informe de la Agencia Tributaria acredita que gran parte del dinero que abonó a la red Gürtel el constructor Alfonso García Pozuelo, exdueño de Constructora Hispánica, fue a parar a los propios bolsillos del cabecilla de la trama, Francisco Correa. El informe señala que García Pozuelo, imputado por tráfico de influencias y cohecho, hacía las entregas a la red y que luego esta, a través de blanqueadores profesionales como Eduardo Eraso, llevaba el dinero a paraísos fiscales y luego desde allí se repatriaba a España en forma de inversiones con las que finalmente se quedaban el propio Correa y miembros de su red. Otra parte del dinero, del total de 4,2 millones de euros que supuestamente habría entregado García Pozuelo a la red, Correa lo distribuyó entre personas a las que el contable de la trama menciona con iniciales: como "L.B" o "Luis El cabrón", que la policía vincula con el extesorero del PP Luis Bárcenas. Así consta en la caja b que le intervino la policía a Correa. La Agencia Tributaria ha elaborado un informe específico sobre la actividad de Eduardo Eraso con la red Gürtel en el que concluye que este pudo blanquear hasta cinco millones de euros entre 2001 y 2005. La policía cataloga a Eraso como el gran blanqueador de dinero del conglomerado montado por Correa. Eraso tendrá que declarar mañana, jueves, ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor de Gürtel, para explicar todas las operaciones de lavado de dinero que la atribuye la policía. Las cantidades aportadas por García Pozuelo figuran en un pen drive y una carpeta azul donde constan la supuesta caja b de la red. El informe de Hacienda especifica el origen y destino dado por Correa y la red Gürtel a las entregas de García Pozuelo. Uno de los pagos que le atribuye Hacienda es el siguiente: "El 29 de abril de 2002 se ingresaron 24.000 euros en la CAJA X PC. El día 24 de abril se recibió una entrega de 537.000 euros de Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica), según consta en la carpeta azul" (la caja b de Correa). Según la Agencia Tributaria el destino dado a ese dinero fue el siguiente: "El importe de 26.926 dólares que se ingresa en Hilgart se agrupa con otras transferencias de 84.506 euros que se reciben el 26 de abril de la firma Freetown y sale el día 15 de mayo con destino a inversiones inmobiliarias del grupo Fortune". Todas estas firmas son del entramado de Correa. Estos datos revelan que la mayor parte del dinero de este constructor se lo quedó el propio Correa y no fue a parar a políticos. Por otra parte, el extesorero del PP Luis Bárcenas está tratando de evitar que el juez Ruz envíe a Argentina una comisión rogatoria para interrogar a Isabel Ardanaz, a quien Bárcenas identificó como la persona que gestionó la venta de unos cuadros propiedad de su esposa, Rosalía Iglesias, por importe de 500.000 euros. Ruz ha evitado ya esta maniobra. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366744868\\_825542.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366744868_825542.html)

UN TESTAFERRO DE CORREA RECONOCE QUE GESTIONÓ DINERO "OPACO" Antonio Villaverde está imputado por blanquear 1,7 millones de la trama 'Gürtel' Antonio Villaverde, supuesto testaferro de los cabecillas de la trama Gürtel de corrupción en el entorno del PP, ha reconocido esta mañana ante el juez instructor del caso, Pablo Ruz, que gestionó fondos de Francisco Correa, Pablo Crespo y Guillermo Ortega opacos al fisco. Según fuentes jurídicas, Villaverde, imputado por blanquear 1,7 millones de euros, ha reconocido que se ocupó de manejar el dinero que le entregaban sus clientes, pero que "no tenía por qué saber que los fondos tuvieran origen ilícito". Hasta 2006, las leyes antilavado no obligaban a los gestores de fondos a preguntar por el origen de estos. Villaverde, según fuentes jurídicas, cobraba, en concepto de comisión, un 0,5% de los saldos medios anuales de las cuentas. Villaverde está acusado de realizar entre 1999 y 2004 varias operaciones financieras para que los líderes de la red pudieran convertir a euros sus fondos de procedencia ilícita acumulados en pesetas. El mecanismo de blanqueo consistía supuestamente en expatriar fondos a cuentas de Suiza, Reino Unido y Estados Unidos y repatriarlos después a España a través de la ampliación de capital de sociedades vinculadas a la trama, especialmente dedicadas a la inversión inmobiliaria. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366715844\\_968613.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/23/actualidad/1366715844_968613.html?rel=rosEP) RAJOY ELUDE PRONUNCIARSE SOBRE LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP La portavoz del grupo socialista en el Congreso, Soraya Rodríguez, ha preguntado por la procedencia de los sobresueldos de 10.000 euros al mes que cobraron algunos dirigentes del PP como Cascos y Arenas, entre el 94 y 96 El presidente del Gobierno,



Mariano Rajoy, ha rechazado este martes pronunciarse sobre la presunta financiación irregular del Partido Popular y los supuestos sobresueldos que habrían cobrado algunos de sus dirigentes: "Todo lo que ya dije ya lo señalé en su día. Por tanto, no voy a reiterarlo", se ha limitado a responder. Así ha respondido Rajoy, en una rueda de prensa en Moncloa junto al primer ministro eslovaco Robert Fico, al ser preguntado acerca de si, tras las últimas informaciones publicadas y declaraciones judiciales, mantiene que no ha habido financiación ilegal en el PP ni se pagaron sobresueldos a los miembros de su dirección. El jefe del Ejecutivo se ha remitido una vez más a sus palabras del pasado 2 de febrero, cuando se pronunció por primera vez públicamente sobre la presunta contabilidad opaca en su partido. Entonces, en una comparecencia ante el Comité Ejecutivo Nacional del PP, el presidente aseguró que nunca ha "recibido ni repartido dinero negro". En esa ocasión, prometió "máxima transparencia" para disipar cualquier duda ante las noticias sobre una presunta contabilidad opaca y aprovechó para anunciar que haría públicas las declaraciones de renta y patrimonio de los afectados. Sobresueldos de 10.000 euros La portavoz del PSOE en el Congreso, Soraya Rodríguez, se ha manifestado en torno a la información publicada por El Mundo, según la cual Cascos cobró del partido un sobresueldo de 10.000 euros al mes entre el 94 y 96, cantidades que declaró al fisco. Arenas, por su parte, también ha reconocido haber recibido estos complementos salariales y que tributó por ellos. A este respecto, considera "un escándalo" y "una vergüenza" el pago de sobresueldos a dirigentes del PP, aunque luego esos complementos fueran declarados al fisco, como aseguran tanto Francisco Álvarez Cascos como Javier Arenas. "¿De dónde salía todo ese dinero?", se pregunta. En declaraciones en el Congreso, Soraya Rodríguez ha llamado la atención sobre el hecho de que los propios dirigentes del PP aprobasen los sobresueldos que ellos mismos cobraban y considera "un escándalo" y "una vergüenza. A su juicio, pagando 10.000 euros extras al mes al secretario general, como se ha publicado respecto a Francisco Álvarez Cascos, la pregunta es "de dónde salía todo ese dinero" y la respuesta la sitúa en los llamados 'papeles' de Luis Bárcenas, extesorero del PP al que se han detectado movimientos de hasta 38 millones de euros en cuentas de Suiza. "Parece que esas noticias nos indican el camino", ha añadido. Para la dirigente socialista, la sospecha sobre las cuentas del PP es un asunto de "verdadero interés general" que afecta a la credibilidad y a la confianza de España y que no se puede solventar como si no existiera. "Aunque María Dolores de Cospedal se vaya a China, aunque la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría responda como si no tuviera nada que ver con el PP, y aunque Mariano Rajoy siga en su silencio continuo, todo el mundo habla de Bárcenas, está en los periódicos y en los tribunales", ha avisado. "Un buen sueldo para los 90" Por otro lado, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Alfonso Alonso, ha asumido este martes, en la rueda de prensa posterior a la Junta de Portavoces, que las cantidades que recibieron del PP algunos dirigentes del partido, como Francisco Álvarez Cascos o Javier Arenas, eran "un buen sueldo" para los años 90. En todo caso, ha apuntado que lo importante es que todo se hiciera de manera "correcta" y "legal". "Me parece un buen sueldo, sí", ha ironizado el responsable 'popular' al ser preguntado sobre si le parecían elevadas estas remuneraciones recibidas en el año 93. "Para ese año era bueno, pero esto es opinable", ha apuntado. <http://www.publico.es/454224/rajoy-elude-pronunciarse-sobre-la-presunta-financiacion-ilegal-del-pp> EL PRESUNTO TESTAFERRO DE CORREA Y CRESPO TRASLADÓ A SUIZA 1,7 MILLONES "OPACOS" Antonio Villaverde asegura que nunca supo que el origen del dinero procediera de "actividades delictivas" Antonio Villaverde, presunto testaferro de los líderes de la trama 'Gürtel', Francisco Correa y Pablo Crespo, ha admitido ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que trasladó un total de 1,7 millones de euros "opacos al fisco español" a cuentas radicadas en bancos de Suiza, aunque nunca tuvo constancia de que procedieran de "actividades delictivas", informaron fuentes jurídicas. Villaverde, que fue corredor de seguros del presunto líder de la red 'Gürtel' durante cuatro años, ha declarado como imputado por un delito de blanqueo de capitales y un delito fiscal que habría cometido entre los años 1999 y 2004 por realizar movimientos de capitales sospechosos por valor de 1.519.000 euros y 302.944 dólares (232.136 euros). Además de las cuentas de Correa, que reconoció en la declaración ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que realizó en octubre de 2011, el imputado ha admitido este martes que movió dinero del exsecretario de Organización del PP de Galicia, Pablo Crespo; y del exalcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, del que nunca supo, según ha dicho, que tuviera un cargo público. A este respecto, ha subrayado que la directiva europea por la cual se exigía un

cuestionario a los titulares de cuentas bancarias no entró en vigor hasta el año 2006. Además, ha señalado que nunca gestionó fondos de otros imputados en esta causa, entre ellos el extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas. Un 0,5 por ciento de comisión El compareciente ha explicado, según fuentes de la acusación personadas en la causa, que las cuentas de los responsables de 'Gürtel' eran una pequeña parte de los cientos de millones de euros que gestionaba cada año. En conjunto, estaba al cargo de 400 depósitos, 19 de ellos en Suiza, por cada uno de los cuales solía cobrar una comisión del 0,5 por ciento del saldo medio.

El mecanismo de blanqueo consistía, según los investigadores, en expatriar fondos a cuentas en Suiza, Reino Unido y Estados Unidos que después repatriaba a España a través de la ampliación de capital de sociedades vinculadas a la trama, sobre todo a través de inversiones inmobiliarias en Madrid, Ibiza y Sotogrande (Cádiz). Ruz cree que para trasladar el dinero a Estados Unidos y Suiza el imputado presuntamente utilizaba "un sistema de compensación" que consistía en recibir dinero en efectivo a través de una cartera de clientes y transferirlo a varias cuentas en Suiza vinculadas a Correa y Crespo. Fondos del exalcalde de Majadahonda Con un procedimiento parecido habría transferido a entidades bancarias helvéticas fondos del exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega correspondientes a las sociedades Tranquil Sea Inc y MidcourtLtd, radicadas en el paraíso fiscal de la isla de Nevis. Entre las operaciones que habría realizado, además, se encontraría la compra de un piso en la avenida de la Oliva de la localidad que en 2004 vendió a Carmen Rodríguez Quijano, exmujer de Correa. Además, Villaverde aparece como apoderado de una cuenta vinculada a Pablo Crespo que en 2000 estaba a nombre de la sociedad MidcourtLtd en el Banque Cial de Suiza. El testaferro, según el juez, "transmitía la mayoría de las instrucciones relacionadas con ea cuenta", que dejó de funcionar en septiembre de 2007. Más declaraciones El juez también ha interrogado a José Luis Lapita Gallardo, miembro del Consejo de Administración de la sociedad Vancouver, que realizó una transacción de 446.000 euros a Teconsa, una de las empresas investigadas por su relación con la trama 'Gürtel'. Según las citadas fuentes, el testigo ha señalado no conocer esa operación ni la razón por la que se giró esa factura. El juez Ruz también tiene previsto interrogar el próximo jueves a Eduardo Eraso, al que se atribuye un delito de blanqueo de capitales y otro de cooperación para un delito contra la Hacienda Pública por haber llevado a cabo la expatriación y repatriación a través de sociedades radicadas en Gibraltár de al menos 5 millones de euros pertenecientes a Correa entre los años 2001 y 2005. El imputado, que ya compareció ante el juez Baltasar Garzón en marzo de 2009, tenía una cuenta en el Dresdner Bank de Ginebra, según constaba en la comisión rogatoria enviada por las autoridades suizas en la que se reflejaba que el extesorero del PP Luis Bárcenas llegó a atesorar 22 millones de euros en esta entidad. Ese mismo día declarará el exconcejal de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Roberto Fernández Rodríguez, que debería haber comparecido ante el juez el pasado 2 de abril aunque no lo hizo alegando que estaba en paro y que no tenía recursos para pagarse el desplazamiento hasta la Audiencia Nacional desde Galicia, donde reside en la actualidad, informaron a Europa Press fuentes jurídicas. El juez Ruz llamó a declarar a este testigo después de que en otra llamada a la Audiencia Nacional asegurara que tenía en su poder documentación sobre el 'caso Gürtel', aunque después se arrepintió y cuando fue llamado por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) para ser interrogado optó por no hacerlo. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-presunto-testaferro-correa-crespo-admite-traslado-suiza-17-millones-opacos-20130423132025.html> LA AN SE CONJURA PARA QUE RUZ LLEGUE HASTA EL FINAL DE LA GÜRTEL Y NO HAYA RELEVO DE JUECES El caso Gürtel no caerá en las manos de un cuarto juez. Después de más de cuatro años de investigación, Pablo Ruz será el tercer y último magistrado que instruya este asunto, a pesar de que en septiembre se agota su periodo como titular en el Juzgado Central de Instrucción número 5. Según indican fuentes jurídicas, la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional está dispuesta a requerirle como juez de refuerzo y a que se quede con la investigación de la trama de corrupción en torno al PP y su pieza separada sobre los papeles del extesorero del partido, Luis Bárcenas. El presidente del órgano judicial, Ángel Juanes, apoya a Ruz y defiende la labor que está realizando como instructor. La última palabra la tendrá el Consejo General del Poder Judicial, aunque fuentes del órgano apuntan que, en principio, no habría ningún impedimento. Por lo tanto, el juez Miguel Carmona, quien debe ocupar su puesto a partir de septiembre, asumiría todas las causas del juzgado excepto lo relacionado con el sumario de la Gürtel. Esto significa que cuando finalice el mandato del actual CGPJ, Carmona, actual vocal

del órgano de los jueces, se incorporará como titular del juzgado que quedó vacante tras la suspensión y condena por prevaricación de Baltasar Garzón, precisamente por intervenir las comunicaciones de los principales imputados del caso Gürtel. Carmona consiguió la plaza por sus méritos y antigüedad, algo a lo que Ruz no podía acceder debido a sus escasos años en la carrera judicial. El caso se dilata demasiado en el tiempo. No obstante, cada vez son más voces las que sostienen que Ruz seguirá ligado al juzgado. El caso Gürtel se está dilatando demasiado en el tiempo y la llegada de un nuevo instructor supondría, de nuevo, otro parón que sólo favorecería a los imputados, que podrían alegar delaciones indebidas. Primero pasó por las manos de Garzón, luego del instructor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Antonio Pedreira, para después volver a la Audiencia Nacional, esta vez ya a manos de Ruz.

Este ya tiene el caso muy avanzado y, al dejar el tema de los 'papeles de Bárcenas' en una pieza separada, no va a retrasar la instrucción. Fuentes jurídicas señalan que la intención de la Fiscalía Anticorrupción y del magistrado es finalizar la instrucción en los próximos meses y dejar únicamente algún fleco suelto, además de la pieza de Bárcenas. Ruz lleva desde junio de 2010 con la causa, y aunque inicialmente el caso fue lento hasta que pudo estudiarlo y familiarizarse con él, ahora ya evoluciona a buen ritmo. Una de las principales razones de la lentitud en el proceso son las comisiones rogatorias; muchas tardan en llegar y otras ni siquiera parece que vayan a ser enviadas. La información que puedan ofrecer las autoridades de paraísos fiscales es primordial para recuperar, al menos, parte del dinero oculto por la trama que lideraba Francisco Correa. Otra de las causas que explica la demora con la que se está llevando la instrucción son las numerosas partes en el proceso, entre defensas y acusaciones, y la ingente cantidad de recursos que interponen por todas las decisiones acordadas por el juez, con la intención precisamente de ralentizar el caso y ganar tiempo. Si consigue cerrar esta instrucción y procesar a los imputados que estime con pruebas incriminatorias suficientes, Ruz se podrá centrar en los 'papeles de Bárcenas'. Esta pieza va lenta y fuentes conocedoras de la investigación explican que se encuentra en un punto muy indiciario.

<http://www.elconfidencial.com/espana/2013/04/24/la-an-se-conjura-para-que-ruz-llegue-hasta-el-final-de-la-gurtel-y-no-haya-relevo-de-jueces-119535/> ULIBARRI SE ALÍA CON LOSANTOS Y PEDRO J. TRAS QUEDARSE FUERA DEL ACUERDO COPE-VOCENTO El constructor y editor castellano y leonés negocia con Unidad Editorial la compra de 'El Mundo' de Valladolid y sella un acuerdo estratégico para unir sus emisoras a la programación nacional de esRadio. El empresario leonés José Luis Ulibarri está inmerso en la reinversión de su conglomerado mediático local, que sufrió un importante varapalo con el cierre de Punto Radio, mediante la puesta en marcha de nuevas alianzas estratégicas en el sector: con esRadio de Federico JiménezLosantos y con 'El Mundo' que dirige el veterano periodista Pedro J. Ramírez. Ulibarri acaba de firmar un acuerdo con Libertad Digital –tal y como ha publicado el propio grupo– para emitir la programación nacional de la cadena radiofónica en sus emisoras en Castilla y León; a la vez negocia la compra de la edición en Valladolid del diario nacional de Unidad Editorial, una información adelantada por el digital vallisoletano UltimoCero. Esta operación, pendiente de trámites administrativos y del visto bueno de los socios minoritarios de la editora regional de 'El Mundo', ha levantado multitud de críticas en el sector dada la imputación del empresario castellano y leonés en el caso Gürtel. Este jueves Unidad Editorial deberá dar explicaciones a los representantes de los trabajadores durante una reunión con los comités de empresa de la compañía. Estas operaciones llegan después de las calabazas que sufrió el empresario por parte del tándem Vocento-Cope. Estos grupos nacionales habían convenido que las emisoras de Ulibarri se incluirían en el acuerdo de alquiler editorial entre ambas, pero a última hora este punto se cayó del pacto. De hecho, estos postes estaban incluidos en el expediente remitido a la CNC. Vocento echó el resto para lograr que Cope también llegara a un acuerdo con el empresario burgalés puesto que tenían firmado un blindaje hasta 2018 por el que si se rescinde el contrato que liga a Ulibarri con Punto Radio éste podría reclamar una jugosa indemnización. Cope declinó la oferta ya que las frecuencias en la región no eran de su interés puesto que cuenta con una importante cobertura allí. Vocento zanjó el problema con el empresario cediendo su emisora en Valladolid, lugar donde Ulibarri no cuenta con adjudicación directa. En esta línea, Libertad Digital y Castilla y León Radio han rubricado un acuerdo de asociación por el cual esRadio emitirá en cadena toda su programación nacional a través de las once licencias de FM de las que es adjudicatario Ulibarri. Además de la habitual programación de la cadena comandada por Losantos, los oyentes de la comunidad autónoma podrán sintonizar contenidos de ámbito regional y local elaborados por profesionales de radicados en Castilla y León, parte de los cuales, según fuentes del sector, trabajan a cambio

de ninguna remuneración alguna. La marca resultante tras el acuerdo será 'Castilla y León esRadio' y comenzará a emitir a partir del 1 de mayo de 2013. Tras la liquidación de Punto Radio, José Luis Ulibarri, había encontrado alternativa para explotar las licencias de radio con las que cuenta en Castilla y León con una iniciativa propia. Hace pocas semanas puso en marcha Castilla y León Radio a través de once emisoras en 7 de las 9 provincias castellano y leonesas: no tiene presencia ni en Soria ni en Zamora, y en Valladolid depende de la del diario El Norte de Castilla (propiedad de Vocento). Además, tampoco emitirá en una comarca clave como el Bierzo, ya que Luis del Olmo se desligó de cualquier acuerdo desde el principio y prefirió alquilar su emisora en Ponferrada a Onda Cero en lugar del que era su socio en Punto Radio. Esta falta de cobertura total en la comunidad autónoma, sumado a la ausencia de programación nacional en cadena son los principales palos en las ruedas de un proyecto del que gran parte de su financiación depende de la red de Euranet y de la Junta de Castilla y León, una institución a la que los mandos directos del proyecto ya han presentado sus planes de cara al último plan de publicidad institucional. <http://www.vozpopuli.com/tecnologia-y-medios/24491-ulibarri-se-alia-con-losantos-y-pedro-j-tras-quedarse-fuera-del-acuerdo-cope-vocento>

EL PP UTILIZÓ EMPRESAS TAPADERA MUCHO ANTES DEL 'CASO GÜRTEL' PARA FINANCIARSE Siete sociedades, creadas entre 1979 y 1993, obtenían el dinero ilegal La red ya liquidada estuvo constituida por dirigentes y empleados del partido El PP utilizó supuestamente un sistema de empresas tapadera creadas por sus dirigentes o empleados con un objetivo: facturar a empresarios por falsos servicios cuyo pago derivaban al partido. Lo hizo dos décadas antes de que estallaran como iconos de la presunta financiación ilegal del PP el caso Gürtel y los papeles de Bárcenas, que ahora investiga la Audiencia Nacional. Estos hechos se produjeron cuando las finanzas del PP no estaban bajo el control de ninguno de los tres extesoreros ahora imputados (Ángel Sanchís, Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas). Ninguno de ellos las creó. Por contra, dos de dichos extesoreros las liquidaron tras asumir el cargo (Sanchís en 1982 y Lapuerta en 1990). Bárcenas y personas de su entorno manejan documentos, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, en los que se explica esta operativa con los nombres de las siete empresas utilizadas supuestamente por el PP (véase gráfico). El sistema sería similar al que utilizó el PSOE a través de Filesa, destapado en 1991, que según los tribunales de Justicia permitió a este partido financiarse en la década de los ochenta facturando falsos informes a distintas empresas. El hilo para desenmarañar la trama para financiar al PSOE partió de un ex contable despedido. Igualmente, el extesorero, Luis Bárcenas, tuvo a su alcance un informe con los detalles de esta trama en su día de este supuesto mecanismo de financiación ilegal del PP. EL PAÍS ha comprobado la veracidad del documento en poder del extesorero y de sus allegados. La reconstrucción de los hechos allí denunciados, relatados por algunos de los que constituyeron esas empresas y contrastados con el historial de las distintas sociedades, es la siguiente. A fines de 1979, Alianza Popular (refundada como PP años después), que preside Manuel Fraga y tiene como secretario general a Jorge Verstrynge, sufre dos acuciantes déficits: dinero y votos. Sus dirigentes ven indisolubles ambos elementos. Sin fondos no pueden contratar publicidad ni actos de campaña. Y sin propaganda no captarán votos, escaños ni poder, imprescindible para hacer más tentador pedir y recibir donaciones de empresarios. Un círculo vicioso. Y, sin embargo, los poderes empresariales veían urgente que AP se consolidara como alternativa en la derecha ante el previsible desplome de UCD, presa de divisiones intestinas y a menos de dos años de que su líder, Adolfo Suárez, dimitiese ante la amenaza del golpe de Estado que se perpetraría el 23F. Cinco ex dirigentes del PP han confirmado a este diario aquella estrategia. Dos de esos dirigentes figuraron en la trama empresarial. "A fines de 1979 o principios de los ochenta, la CEOE nos dijo que teníamos que crear unas sociedades para que las empresas nos pudieran dar dinero. Y así se hizo, se crearon Sipsa (Seguridad, Investigación y Protección SA) y Opisa (Opinión, Publicidad e Imagen SA). El sistema era sencillo: a través de estas empresas pedimos y recibimos dinero de eléctricas y de bancos. Nos lo daban en efectivo o en cheque. Entonces, dado que no había legislación, esas cosas importaban poco. Si pedían factura, entonces les hacíamos unos informes genéricos sobre el sector para justificar el pago. Pero pocas veces pidieron factura. Los bancos nunca la pidieron y las eléctricas solo a veces. Se lograron así unas cantidades modestas para financiar el partido que era muy pobre, con nueve diputados, y nadie pagaba la cuota", explica uno de los implicados. ¿Cuánto se ganó con cada operación? Un exdirigente lo resume por escrito: "Máximo por cada operación unos cinco o seis millones de pesetas [30.000 o 36.000 euros]. Fueron para financiar autonómicas y



municipales. Nunca generales, porque en ese periodo de enero de 1980 a marzo del 1982 no las hubo. Una campaña autonómica costaba entonces entre 15 o 20 millones de pesetas". Jorge Verstrynge, secretario general de AP, presidía el consejo de ambas empresas usadas por su partido para facturar supuestos informes, genéricos o inexistentes, a las grandes empresas. Un exdirigente de AP resume la filosofía de esta vía opaca de financiación del partido: "Hay que tener en cuenta que aquella formación política moribunda resucitó cuando se ganaron las elecciones gallegas de 1981. Cuando llegó Sanchís como tesorero en la primavera de 1982 canceló esas sociedades. Antes de llegar Sanchís todo era artesanal, modesto, para sobrevivir, y no se vulneraba ley alguna que se conociese ni había sobres y los sueldos eran ridículos". Sanchís liquidó tales empresas, Sipsa y Opisa, en 1982 cuando se hizo cargo de la tesorería del partido. Nunca lo ha dicho públicamente, pero en privado, en el partido, sí mostró sus sospechas sobre tales firmas, según personas de su entorno. Cuando saltó el caso Filesa, se evidenció que el PSOE se había estado nutriendo en la década de los ochenta con falsos informes que fabricaban y facturaban a empresarios tres mercantiles suyas (Filesa, Malesa y Time Sport). Obtuvo así 7,21 millones de euros. Bárcenas y Lapuerta cerraron las últimas firmas de la supuesta 'Filesa' del PP. En las sociedades que creó AP figuraban dirigentes y empleados de confianza: Jorge Verstrynge, Carlos López Collado, Javier Carabias, Samuel G.S.; J.A.V. (exgerente fallecido). Verstrynge reconoce aquellos hechos: "Era el salvaje oeste. No había casi legislación sobre financiación de partidos y facturábamos a empresas por informes para financiarnos. No descarto que en algún caso hubiera falsos informes". Unos y otros confirmaban así el escrito que Bárcenas y su entorno manejaban. En 1989, Sanchís abandonó la tesorería del PP, que asumió Rosendo Naseiro bajo la presidencia de José María Aznar. Y se crearon nuevas sociedades privadas para, según el citado dossier y confirmado por exdirigentes, financiar al partido: Vídeo Soluciones, Ibérica de Firms, Ediciones del Cono Sur. En las tres sociedades aparecían tres empleados del PP: Samuel G.S., Félix R.B. y Juan Antonio D.S. Naseiro ha declinado contestar sobre este asunto. "La mecánica de estas empresas era distinta de Sipsa y Opisa. No hacían falsos informes, sino que simulaban servicios (un vídeo, venta de material...). Las empresas pagadoras justificaban con falsas facturas la salida de fondos que ni siquiera entraban en la contabilidad de cada firma tapadera. El dinero iba directamente en efectivo a la caja del partido", explican dos exdirigentes del PP. Esto explica por qué resulta imposible obtener una sola cuenta de ellas, ni de las anteriores, en el registro mercantil. En varios casos porque nunca las presentaron. Las empresas se constituyeron facilitando como sede social la dirección de domicilios particulares de empleados del PP, regidas por esos mismos empleados del PP y que fueron liquidadas bajo el mandato como tesorero de Lapuerta, quien debió ver peligrosa esta trama. Su antecesor (Naseiro) se había librado por los pelos de ser condenado por financiación irregular y ya se había destapado su clon rival, el caso Filesa. Una de las firmas, Ibérica de Firms, tenía como objeto social "la estabilización de suelos" en obras públicas o privadas. Alberto Ruiz Gallardón, hoy ministro de Justicia y entonces instructor del informe interno del caso Naseiro, dejó malparado al extesorero: "Se acredita su disposición a solicitar donaciones no condicionadas a empresas que hayan resultado beneficiadas por adjudicaciones (...) Tanto el presidente del PP [Aznar] como su presidente fundador [Fraga] desconocían absolutamente las actividades objeto de este informe". Una prueba más de la manía de los tesoreros del PP de allegar fondos por cualquier vía a su jefe directo, el presidente, sin que él se los pidiera ni los conociera. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/21/actualidad/1366564587\\_226842.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/21/actualidad/1366564587_226842.html)

BÁRCENAS PAGABA 10.000 AL MES A CASCOS EN EL 94, 95 Y 96 Como «indemnización para compensar los gastos ocasionados por dedicación al PP» Cobraba además su sueldo de diputado Siempre lo declaró a Hacienda Francisco Álvarez-Cascos cobraba casi 10.000 euros mensuales en concepto de «indemnización para compensar los gastos ocasionados por su dedicación al Partido Popular [sic]» en la etapa en la que ocupó la Secretaría General. Las retribuciones se produjeron en los años y en los meses inmediatamente anteriores a la llegada de su partido a La Moncloa y se las satisfacía Bárcenas en persona en calidad de gerente del PP. A esta cantidad hay que sumar los 4.000 euros que percibía cada mes como diputado. El político asturiano declaró a Hacienda todo ese dinero que le abonó Bárcenas. A los 10.000 euros mensuales que Francisco Álvarez-Cascos percibió cada mes del PP en 1994, 1995 y 1996, hay que sumar los alrededor de 4.000 euros que le desembolsaba el Congreso de los Diputados como parlamentario, con lo cual los ingresos

brutos mensuales del político gijonés totalizaban unos 14.000 euros. Lo más llamativo es que el ahora presidente de Foro Asturias Ciudadanos (FAC, acrónimo que coincide con su nombre) declaró estos ingresos a Hacienda, según consta en la documentación que ha podido escrutar EL MUNDO. Extremo que contrasta con la actitud de algunos de sus ex correligionarios, que ocultaron al fisco las cantidades que les entregaba en negro Luis Bárcenas, el hombre que durante 20 años controló las finanzas del número 13 de la calle de Génova. El que fuera vicepresidente del Gobierno (1996-2000) y ministro de Fomento (2000-2004) asegura que en los primeros años en los que desempeñó cargos orgánicos en Génova -a partir de 1986- cobraba «en metálico, como se hacía en aquella época en todas las empresas», y puntualiza que luego, desde principios de los 90, le formalizaban sus retribuciones «por talón o por transferencia». «Eso es lo de menos», abunda, «el caso es que yo siempre declararé hasta el último céntimo. Por tanto, era dinero A». ¿Hicieron lo mismo sus compañeros? Respuesta del hasta mayo pasado presidente del Principado de Asturias: «Yo entiendo que sí». Francisco Álvarez-Cascos cobró del PP 277.000 pesetas (1.622 euros) en el año 1988 como «indemnización para compensar los gastos ocasionados por su dedicación al Partido Popular». Los abonos figuran firmados por Teófilo de Luis, histórico gerente del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, uno de los apparatchik más veteranos, si no el más veterano, de la formación fundada por Manuel Fraga. Un año más tarde, y ya con Luis Bárcenas como gerente del PP, Álvarez-Cascos cobró por este mismo concepto algo menos de cuatro millones de pesetas (24.000 euros). En 1990, la cifra rondó los 4,5 millones de pesetas (27.000 euros) y un ejercicio más tarde superó los cinco millones (30.000 euros). Estas cantidades no incluyen, obviamente, su nómina como diputado del Congreso, tanto en la III legislatura (1986-89) como en la IV (1989-1993). Pero el verdadero salto cuantitativo se produce en 1994, cuando el a la sazón secretario general del PP pasa a ingresar 19.200.000 pesetas anuales brutas (115.000 euros) o, lo que es lo mismo, 9.600 euros mensuales. Si agregamos los 4.000 euros que le entregaba por transferencia la Cámara Baja, llegamos a la conclusión de que Álvarez-Cascos ingresó 13.600 euros cada mes del cuarto año de la década de los 90. Un año más tarde, es decir, en el ejercicio 1995, el hombre que había aterrizado en la Secretaría General del PP seis años antes cobró 19.900.000 pesetas brutas (119.601 euros) como «compensación por su dedicación al Partido Popular». Ello implica que el por entonces gerente, Luis Bárcenas, le entregaba 9.966 euros al mes, cifra a la que hay que volver a sumar sus percepciones como diputado del Congreso. Conclusión: Francisco Álvarez-Cascos rozó en 1995 los 30.000.000 de pesetas anuales, 180.000 euros al cambio. ¿Y a cuánto ascendería su sueldo o sobresueldo en el PP traducido a euros de hoy? Pues a unos 195.000. Incluyendo sus percepciones como parlamentario, estaríamos hablando de 286.000 euros brutos anuales. La historia volvió a repetirse en 1996, cuando Álvarez-Cascos cobró cerca de 8.000.000 de pesetas de Luis Bárcenas «para compensar su dedicación al PP». Cantidad que, como todas las anteriores, fue escrupulosamente declarada a Hacienda. ¿Y por qué 8.000.000 de pesetas cuando un año antes había percibido 19.900.000? Muy sencillo: porque el PP ganó las elecciones el 3 de marzo y accedió a La Moncloa en mayo, momento en el que fue nombrado vicepresidente por José María Aznar. Hay que recordar que, en virtud de la Ley de Incompatibilidades (artículo 5), los miembros del Gobierno de España tienen terminantemente prohibida cualquier percepción extra, sea pública o privada. Es decir, sólo pueden disfrutar de un sueldo. La cifra, en cualquier caso, es equívoca y resulta incluso mayor que la de 1995. Teniendo en cuenta que Álvarez-Cascos fue designado vicepresidente el 6 del mayo de 1996, hay que concluir que la «compensación» bruta anual que habría cobrado del PP en caso de haber permanecido todo el ejercicio con el estatus de diputado-secretario general sería de 24.000.000 de pesetas (144.000 euros). Ergo, sus ingresos anuales se habrían situado en el entorno de los 35.000.000 de pesetas (210.000 euros). El asturiano, de 65 años, actual jefe de la oposición en Asturias, sostiene que «nadie, nunca, en el PP consideró raras las compensaciones que se abonaban a los diputados que se dedicaban básicamente al partido». «Era», continúa echando la vista atrás, «algo normal que venía, por cierto, de la época de Manuel Fraga». El que fuera conocido como «general secretario» del PP aclara que la cuantía de las retribuciones orgánicas del PP las fijaba el tesorero, que en aquellos momentos era Álvaro Lapuerta, de acuerdo con el Comité Ejecutivo. Niega, sin embargo, que una vez en el poder siguiera cobrando del partido. Cuando se le pregunta si Bárcenas le pagó sobresueldos en B como a alguno de sus compañeros (tal y como publicó EL MUNDO el 18 de enero, los niveles salariales eran de 15.000, 10.000 y 5.000 euros), responde: «Yo nunca tuve constancia de que alguien en el PP cobrase en negro. Y si alguno lo hizo, desde luego no fui yo». Cuentan que cuando se

produjo el traspaso de poderes en 1996, Cascos le preguntó a su otra parte, Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro de la Presidencia, cuánto se cobraba en Moncloa. Cuando su interlocutor socialista le precisó los emolumentos de los ministros, vicepresidentes y presidente, el popular espetó: «¿Sólo?». El vicepresidente del Gobierno tenía fijado en 1996 un estipendio anual bruto de sólo 10.967.292 pesetas. [http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=14497125&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=22\\_04\\_2013&pla=pla\\_11014\\_Madrid](http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/paginaNoticia.aspx?id=14497125&tipo=1&sec=El%20Mundo&fecha=22_04_2013&pla=pla_11014_Madrid) LAS GRANDES CONSTRUCTORAS DESAPARECIERON COMO DONANTES DEL PP TRAS PROHIBIRSE EL ANONIMATO Los datos contables enviados por la formación al juez Ruz revelan que tras la ley de 2007 que obligaba a que las aportaciones a partidos fueran nominativas, las empresas que aparecen en 'los papeles de Bárcenas' dejaron de colaborar en su financiación. En los últimos cuatro años, ochenta sociedades entregaron dinero al partido. Unas pocas grandes empresas y muchas compañías pequeñas, pero ninguna de las constructoras de referencia. La documentación enviada recientemente por el PP al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, revela que desde que la donaciones anónimas a las formaciones políticas pasaron a estar prohibidas por una ley de 2007, las grandes promotoras que según los papeles de Luis Bárcenas aportaban presuntamente dinero a la financiación de Génova 13 desaparecieron de los listados. Y ello a pesar de que en los últimos cuatro ejercicios, hasta ochenta mercantiles aparecen en dichas relaciones de "donantes" que obran ya en el sumario abierto en la Audiencia Nacional. Según dicha documentación, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, en 2008, primer año en el que estaban prohibidas legalmente las donaciones anónimas, dieciocho empresas entregaron dinero como tales al PP en concepto de donaciones hasta alcanzar prácticamente la mitad de los 1,38 millones euros que recaudó en este concepto. Aunque hay algunas constructoras locales, en la relación no hay ni rastro de la decena de grandes compañías, entre ellas Sacyr y OHL, a las que el juez Ruz ha pedido recientemente que le envíen un listado de los contratos firmados "entre 2002 y 2009 por administraciones gobernadas por el Partido Popular" para incorporarlos a la pieza del caso Gürtel que investiga la supuesta financiación irregular de la formación de Mariano Rajoy. No obstante, en la relación sí aparecen otras empresas importantes, algunas con entregas por encima de los 60.000 euros. Así, figura El Enebro, la family office de la familia Álvarez Mezquiriz, propietaria del grupo Eulen, especializado en servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de edificios. Siempre según la documentación, esta sociedad entregó 100.000 euros. Otras empresas que aportaron importantes cantidades fueron Educonsult SL (70.000 euros), Electromecánica de Control de Motores SA (100.000 euros), Construcciones Industriales Tenerife SA (100.000), Lignitos de Meirama SA (100.000 euros) e Iberville Castellón SL (60.000 euros). En la relación remitida al juzgado también figura como "donante" del PP en 2008 Inditex, el buque insignia de Amancio Ortega, aunque con una cantidad modesta para su volumen de negocio: 36.000 euros. Donante en concurso de acreedores Otra conocida empresa que aparece reflejada en el listado es Puerto José Banús, la sociedad que en su día creó el ingeniero José Banús y que hoy dirigen sus herederos. Actualmente en concurso de acreedores, aquel año entregó 30.000 euros a las arcas populares, según la contabilidad oficial de Génova 13. También es llamativa la presencia del empresario de origen cubano Leopoldo Fernández Pujals, actual presidente y principal accionista de la operadora Jazztel. Fernández Pujals figura por una entrega de 50.000 euros a título particular. En la contabilidad de 2011 vuelve a aparecer, en este caso por haber donado 60.000 euros. En 2011, último año del que existen datos, el dinero aportado por las empresas supuso el 63% de los 2,14 millones de euros recibidos por el PP en concepto de donaciones. En 2009, el número de sociedades 'donantes' se redujo. En el listado que obra en poder de este diario y que no está completo, figuran 16 pequeñas empresas, la mayoría con cantidades que no superan los 10.000 euros. Sólo tres de ellas entregaron más dinero a las arcas del partido. En concreto, Italmar Consignaciones (12.000 euros), Mesones y Delicatesen (22.000 euros) y José Sánchez Penate SA (60.000 euros). En 2010, sólo figuran dos empresas con cantidades simbólicas, aunque en este año la documentación que ha podido consultar Vozpópuli tampoco está completa ya que sólo figuran los donantes de menos de 3.250 euros. En 2011, último año del que el PP ha entregado documentación de donaciones al juez Ruz, el número de empresas es muy superior al de los periodos anteriores y alcanza la cifra de 49. En esos doce meses, la formación de Mariano Rajoy consiguió 2,14 millones de euros por esta vía. De ellos, nada menos que 1,35 millones procedían de aportaciones de empresas. Un 63% del total. De hecho, hay tres empresas, curiosamente todas ellas canarias, que aportan los 100.000 euros que la ley marca

como donación máxima. En concreto, son Aridos Canarios SL, Construcciones Industriales de Tenerife SA (que ya aparecía en la contabilidad de 2008 con idéntica cantidad) y Trabajos y Servicios Canarios SL. Aportaciones 'hoteleras' Una de las mercantiles más conocidas que aparece en la lista es Iberostar Hoteles y Apartamentos, una de las cadenas de turismo más importantes de España que es además accionista de referencia de ACS. Entregó 70.000 euros al PP. Su propietaria es la familia Fluxá, una de las grandes fortunas mallorquinas. También hicieron aportaciones importantes Asesoramiento y Dirección de Hoteles SL (45.000 euros), Carma S XXI SA (70.000 euros), Forjat Pla SA (75.000 euros), Gestiones y Asesoramientos 3000 SL (50.000 euros), Industrias Lácteas Asturianas SA (60.000 euros), Iniciativas Bauma SL (45.000 euros), Participaciones Teide (40.000 euros). Promociones Horneras SL (50.000 euros), Proyecto Inmobiliarios Las Arenas SL (50.000 euros) y Trabajos y Servicios Canarios SL (100.000 euros) Dos 'donantes' que aparecían en los listados de años anteriores con importantes aportaciones repitieron este año. Uno es la empresa canaria de productos alimenticios José Fernández Peñate SA, que ya en 2009 entregó 60.000 euros y que en 2011 subió su aportación al partido hasta los 90.000 euros. El segundo es el ya comentado empresario Leopoldo Fernández Pujals. En este periodo llegó a los 60.000 euros. Eso sí, de las grandes constructoras y de sus principales accionistas, incluidos los que aparecían con nombres y apellidos en los célebres 'papeles de Bárcenas', ni rastro tampoco en el 2011. <http://www.vozpopuli.com/nacional/24349-las-grandes-constructoras-desaparecieron-como-donantes-del-pp-tras-prohibirse-el-anonimato>

**EL PP MANTUVO DURANTE SIETE AÑOS UNA CUENTA SÓLO DE "DONATIVOS PARA SEGURIDAD"** La actual tesorera del partido, Carmen Navarro, remite al juez Ruz un escrito en el que detalla que la formación contó hasta 2005 con un depósito bancario diferenciado en el que se ingresaban el dinero que entregaban ciudadanos y empresas para sostener la escolta privada de sus cargos electos en País Vasco y Navarra. Nominales, anónimos... y "para seguridad". La documentación sobre la contabilidad del PP enviada recientemente por la actual tesorera de la formación, Carmen Navarro, al titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, Pablo Ruz, incluso un escrito en el que se detalla que la formación política no sólo distinguía los donativos que recibía por la procedencia desconocida o no de los mismos, sino que incluso dispuso de una tercera partida con un destino concreto: "para seguridad". Según la documentación a la que ha tenido acceso Vozpópuli y que va del periodo 2004 a 2011, el partido de Mariano Rajoy recibió hasta comienzos de 2005 "donativos para seguridad" para los que tenía abierta una cuenta en una sucursal de Argentaria-BBVA en el número 6 de la calle Génova, muy cerca de la sede. Dicho dinero era supuestamente destinado a pagar la escolta de sus cargos electos en el País Vasco y Navarra. En el escrito de la tesorera, incorporado a la pieza separada sobre los 'papeles de Bárcenas' del caso Gürtel, se recalca que pese a que el juez Ruz solicitaba toda la información contable entre 1990 a 2011, sólo se le podía remitir los datos contables a partir de 2004, ya que de los periodos anteriores no se conservan porque no había obligación legal de hacerlo. De este modo, su información arranca ese año, en el que el PP reconoce que dividía los donativos en tres tipos: "nominales, anónimos y para seguridad". Una distinción que se repite en el 2005. En 2006 y 2007 esta última partida desaparece y ya sólo aparecen referencias a donativos nominales y anónimos. Finalmente, y por imperativo legal, estos últimos desaparecen partir de ese año. Así, en 2008, 2009 y 2011, sólo consta un "extracto" con donativos nominales. Según el documento remitido por Navarro, en 2010 "no hubo donativos en la sede nacional". Pese a que la información sobre la cuenta de "donativos para seguridad" arranca en la documentación remitida a la Audiencia Nacional en 2004, lo cierto es que su creación es mucho anterior. En concreto, de finales de enero de 1998, cuando la primera legislatura de los gobiernos de José María Aznar estaba a punto de cruzar su ecuador. Entonces, la Junta Directiva Nacional del PP acordó abrir una cuenta corriente "específica y finalista" con objeto de recaudar fondos entre particulares y empresas para costear la seguridad de sus concejales en el País Vasco. El entonces coordinador general de la formación, Ángel Acebes, aseguró que su apertura se hacía para canalizar el ofrecimiento de simpatizantes y militantes de contribuir a la seguridad de los cargos públicos amenazados por ETA y que, antes de abrirla, se había consultado y conseguido el visto bueno del Tribunal de Cuentas. Eliminada con ETA aún activa "Cualquier afiliado que quiera ingresar una peseta tendrá la garantía de que no habrá posibilidad de que vaya a un destino distinto", aseguró entonces. La decisión provocó entonces una lluvia de críticas por parte del resto de partidos y de sindicatos policiales, pese a lo cual se mantuvo operativa hasta febrero de 2005. En total, siete años y un mes. En esa fecha y por causas que no refleja la documentación a la que ha tenido acceso este diario, el partido decidió



cerrar la cuenta y eliminar la peculiar partida de su contabilidad. En aquel momento, la violencia terrorista, el argumento utilizado para pedir el dinero, aún existía, aunque ETA llevaba cerca de dos años sin matar. Un año después la banda armada declararía la tregua que finalmente rompió con el atentado de la T-4. Pese a ello, la partida "donativos para seguridad" no se volvió a activar. De hecho, no se había vuelto a hablar de ellas hasta que el pasado 25 de marzo la tesorera del PP remitió al juez Ruz el documento en el que se cita su existencia. No obstante, fuentes conocedoras de la investigación apuntan que el exdiputado Jorge Trías, uno de los principales protagonistas de la polémica de los 'papeles de Bárcenas', la mencionó supuestamente durante su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción. Según esta fuentes, el político resaltó que en dicho depósito, además del dinero que entregaban particulares, ingresaban dinero empresas, principalmente relacionadas con el negocio de la seguridad. Sin embargo, en la documentación a la que ha tenido acceso este diario no constan detalles sobre los donantes, los movimientos de dicha cuenta ni sobre las cuantías que llegó a acumular. Cuentas diferenciadas Esta diferencia de los donativos entre anónimos y nominativos, por una parte, y "para seguridad" por otro, tuvo su reflejo también en el número de cuentas abiertas para recoger las aportaciones. Así, mientras existió la partida supuestamente dedicada a financiar la escolta privada de los concejales en el País Vasco, el partido mantuvo dos depósitos bancarios diferentes en bancos distintos. Uno, el de Argentaria-BBVA, tenía como fin recoger el dinero que precisamente iba destinado presuntamente a pagar los gastos de seguridad. Fue cancelada el 23 de febrero de 2005. Paralelamente, el partido tenía una segunda cuenta, en este caso en la sucursal que el Banesto tiene en el número 15 de la calle Génova, en la que entraban los otros dos 'tipos' de donativos que distinguía. Ésta fue sustituida en 2006 por otra en la misma sucursal bancaria y, más adelante, por una tercera en la oficina principal en Madrid de Banesto. Es la que está actualmente operativa para recoger donativos.

<http://www.vozpopuli.com/nacional/24274-el-pp-mantuvo-durante-siete-anos-una-cuenta-solo-de-donativos-para-seguridad>

EL PP PAGÓ "SOBRESUELDOS" A AZNAR COMO GASTOS DE REPRESENTACIÓN

# ► GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE JOSÉ MARÍA AZNAR

## AÑO 1990

| Fecha      | No. Docto. | Cl | Concepto                     | Contrap. |
|------------|------------|----|------------------------------|----------|
| 10. 01. 90 | B64        | 08 | GTS. REP. J. M. AZNAR        |          |
| 25. 02. 90 | B243       | 08 | GTS. REPRES. J. M. AZNAR     |          |
| 29. 03. 90 | B593       | 08 | G. REPRESENTAC. SR. AZNAR.   |          |
| 30. 04. 90 | C1544      | 08 | GAST. REPRESENT. J. M. AZNAR |          |
| 30. 05. 90 | B1124      | 08 | GAST. REPRESENT. J. AZNAR.   |          |
| 25. 06. 90 | B1345      | 08 | T. 806BP. A J. AZNAR. 06. 90 |          |
| 20. 07. 90 | B1569      | 08 | GASTS. REPREST. SR. AZNAR.   |          |
| 20. 07. 90 | B1570      | 08 | GASTS. REPREST. SR. AZNAR.   |          |
| 30. 08. 90 | B1824      | 08 | GASTOS. REPRESENT. JM. AZNAR |          |
| 28. 09. 90 | B1960      | 08 | GASTOS. REPRESTAC. SR. AZNAR |          |
| 30. 10. 90 | B2234      | 08 | T. 963 BP. JOSE M. AZNAR.    |          |
| 28. 11. 90 | B2403      | 08 | T. 528 BP J. M. AZNAR 11. 90 |          |
| 12. 12. 90 | B2588      | 08 | GASTOS REPREST. J. M. AZNAR  |          |
| 29. 12. 90 | B2653      | 08 | IMPORT. DICIBRE J. M. AZNAR  |          |

## AÑO 1991

|            |       |    |                                |     |
|------------|-------|----|--------------------------------|-----|
| 31. 12. 90 |       |    | SALDO ANTERIOR                 |     |
| 31. 01. 91 | B105  | 08 | GASTOS. REPRES. SR. AZNAR 01.  |     |
| 28. 02. 91 | B432  | 08 | T988 BP. J. M. AZNAR.          |     |
| 25. 03. 91 | B1536 | 08 | T158 BP. J. M. AZNAR. 03. 91   |     |
| 30. 03. 91 | B1690 | 08 | MAS IMPORT. J. M. AZNAR 03. 91 |     |
| 30. 04. 91 | B2519 | 08 | GASTOS REPREST. J. M. AZNAR    |     |
| 31. 05. 91 | B3091 | 08 | GASTOS REPREST. J. M. AZNAR.   |     |
| 26. 06. 91 | B3444 | 08 | GASTOS REPREST. SR. AZNAR.     |     |
| 22. 07. 91 | B3747 | 08 | GASTOS REPRES. J. M. AZNAR     |     |
| 31. 08. 91 | B3986 | 08 | GASTOS REPREST. J. M. AZNAR    |     |
| 30. 09. 91 | B4283 | 08 | GASTOS REPREST. J. M. AZNAR    |     |
| 30. 10. 91 | B4503 | 08 | GASTOS REPRESENT. J. M. AZNAR  |     |
| 27. 11. 91 | B4740 | 08 | GASTOS REPRESENT. J. M. AZNAR  |     |
| 19. 12. 91 | B5001 | 08 | GASTOS REPRESENT. J. M. AZNAR  |     |
| 30. 12. 91 | B5124 | 08 | TRABAJ. REPRES. J. M. AZNAR.   |     |
| 31. 12. 91 |       | 98 | RESULTADOS                     | 800 |

## AÑO 1992

| SALDO INICIAL |       |      |                                |       |
|---------------|-------|------|--------------------------------|-------|
| 31/01/92      | 963   | 1913 | BP GASTOS REPRESENTC J M AZNAR | B0143 |
| 27/02/92      | 2576  | 1356 | BP SR AZNAR FEBRERO            | B0402 |
| 30/03/92      | 4196  | 1511 | BP GASTOS REPRESENT J M AZNAR  | B0612 |
| 28/04/92      | 6192  | 1707 | BP JOSE MARIA AZNAR            | B0882 |
| 29/05/92      | 7895  | 1818 | BP JOSE MARIA AZNAR JUNIO      | B1077 |
| 25/06/92      | 9258  | 1219 | BP JOSE MARIA AZNAR            | B1349 |
| 20/07/92      | 10643 | 1896 | BP G. REPRESENTAC J M AZNAR    | B1510 |

El dinero, que también recibía la cúpula del partido, se abonaba cada mes, incluía pagas extra, y tributaba, según el extesorero popular Luis Bárcenas, a solo el 21%

El expresidente del Gobierno José María Aznar ingresó, durante los años previos a su llegada al poder, en 1996, una remuneración mensual en forma de gastos de representación además de su salario como diputado. Este mecanismo también se aplicó a otra media docena de dirigentes que ocuparon en aquel tiempo los principales cargos del partido como Javier Arenas, Ángel Acebes, Ana Mato, Jesús Sepúlveda o Cristóbal Montoro.

La contabilidad oficial del PP remitida por el partido a la Audiencia Nacional a la que ha tenido acceso EL PAÍS recoge en el año 1990 un epígrafe con esas supuestas entregas al entonces diputado José María Aznar. Los pagos mensuales, según esos documentos, ascendieron en ese ejercicio a 500.000 pesetas (3.000 euros), y esta cifra se dobló en julio y diciembre, como si de una paga extraordinaria se tratara. Según la contabilidad, el partido abonó ese año a su entonces presidente siete millones de pesetas (42.000 euros), una cantidad que el año siguiente se incrementó en un 14%. Ni el PP ni José María Aznar quisieron valorar ayer esta información. La práctica de compatibilizar remuneraciones dentro y fuera del partido es utilizada por el PP habitualmente y considerada como totalmente legal. El propio partido compensó a Mariano Rajoy entre los años 2007 y 2011 con retribuciones que incrementaron sus ingresos un 27%.

Luis Bárcenas, extesorero del Partido Popular, explicó así estas operaciones en su declaración ante el fiscal Anticorrupción el pasado 6 de febrero: “Sobresueldo, claro que sí. El diputado nacional o el senador nacional que estaba teniendo una responsabilidad parlamentaria, como en cualquier empresa, se supone que tiene un nivel de responsabilidad superior, un nivel de horas de dedicación superior”. La Cámara baja pagaba un promedio de 400.000 pesetas mensuales (2.400 euros) a sus miembros.

El extesorero justificó ante el fiscal los pagos a los dirigentes

Bárcenas justifica la fórmula legal que el partido utilizó para remunerar a su líder con pagos que complementaban sus ingresos como diputado. El extesorero aseguró que consultó esta fórmula con el despacho jurídico de Miguel Crisantemo: “Nos dijo que no había ningún problema”, relató Bárcenas al fiscal. “El pago se articuló mediante recibos en los que figuraba la cantidad bruta. La retención que se practicaba normalmente era la misma que se aplicaba en el Congreso y el Senado, [...] era de un 21%”, relató el extesorero.

Si Aznar hubiese tributado la suma de esas cantidades como rendimientos del trabajo, la retención que se le habría aplicado sería probablemente distinta: “Es muy difícil calcularlo. Dependiendo de sus circunstancias personales rondaría un 30% de media con un tipo marginal máximo del 56%”, señala un experto consultado por este periódico.

Siempre según la contabilidad oficial del partido, en el año 1991 la formación conservadora pagó al expresidente del Gobierno ocho millones de pesetas (48.000 euros). En 1992 los “gastos de representación”, cambian y aumentan. El líder del PP percibió en esa época cantidades distintas según los meses: entre 894.416 y 629.375 pesetas (5.375 y 3.782 euros). Sumadas alcanzan los 10,4 millones de pesetas (62.000 euros), un 48% más que en el ejercicio 1990.

A partir de esa fecha la contabilidad se hace más difusa. En 1993, los gastos de representación incluyen ya no solo a Aznar, sino a buena parte de la cúpula del PP y a empleados de la formación. Todos ellos aparecen mezclados. Las cuentas oficiales de ese año reflejan únicamente un pago a Aznar con su nombre y apellidos. El 18 de enero de 1993, figura una entrega de 1.793.000 pesetas con la siguiente descripción: “Asignac Presid Grupo J. M. Aznar”. A lo largo de ese año, en el que hubo elecciones generales anticipadas, que el PP perdió, desaparece toda referencia expresa a Aznar en la contabilidad. No obstante, a partir de febrero los gastos de representación más cuantiosos se recogen con un sistema de códigos numéricos o con una combinación de cifras y siglas. Así, el 26 de febrero de 1993, la contabilidad apunta: “G Representación 530” junto a una cantidad de 1.793.000 pesetas. El 29 de abril del mismo año, hay dos anotaciones similares: “BP (siglas de Banco Popular) Gastos Representación 530”. Las cifras que llevan asociados estos apuntes, 1.434.400 y 358.600, suman 1.793.000 pesetas. Esta cantidad coincide con la que figuraba en el pago a Aznar del 18 de enero de 1993.

A lo largo de ese año, la contabilidad registra transferencias a Luis Bárcenas, Mariano Rajoy, J. Arenas, y a Luis Bárcenas. Los epígrafes que recogen los mayores abonos del partido no se vinculan a personas con nombre y apellidos, sino que se califican con códigos como “530 JA; 530 JMA y 540 FAC”.

Arenas, Ana Mato o Montoro tenían gastos de representación

En 1994 los gastos de representación que figuran en la contabilidad muestran pagos a Ana Mato, Mariano Rajoy, “C. Montoro”, o “A. de Lapuerta”. Bárcenas defendió ante el juez la transparencia de estas operaciones justificando que se realizaba la retención y su posterior ingreso en Hacienda. “Esos sueldos [los llama así] se declaraban, lógicamente, porque al final de año se les entregaba el documento con las retenciones y se separaban perfectamente los conceptos”, menciona el extesorero en su declaración del 6 de febrero.

A partir de mayo de 1996, tras formar Aznar su primer gobierno tras la victoria electoral del PP de marzo de ese año, los miembros de la cúpula que se incorporaron al Ejecutivo dejan de constar como perceptores de gastos de representación, según se desprende de la contabilidad oficial. En ese momento, se incorpora a esos pagos Ángel Acebes, recién nombrado coordinador general del PP. El partido le abonó, según los documentos, desde junio de 1996 y hasta al menos diciembre de 1997 un total de 798.462 pesetas cada mes, que en julio y diciembre se convierten en 1.596.923, exactamente el doble.

Los ministros no pueden legalmente percibir remuneraciones al margen de su cargo. Precisamente en 1997, al año siguiente del acceso del PP al poder, Bárcenas comienza a registrar en su cuaderno —el mismo que el PP considera falso—, pagos trimestrales (6.100 euros) o semestrales (12.200) a la cúpula del partido, entre ellos los ministros Javier Arenas, Francisco Álvarez Cascos, Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja o Mariano Rajoy. Las cantidades consignadas por Bárcenas eran similares a las que, según la contabilidad oficial, estaban cobrando en la etapa anterior como gastos de representación.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366309302\\_442347.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366309302_442347.html)

## EL PP AMENAZA A EL PAÍS POR PUBLICAR EL SUMARIO DEL CASO

El partido sostiene que “el derecho a la información no legitima la publicación”

Alberto Durán Ruiz de Huidobro, jefe de la asesoría jurídica del PP, remitió ayer una carta al director de EL PAÍS, Javier Moreno, en la que amenaza a este medio de comunicación con acciones penales si continúa con la publicación del sumario del caso Bárcenas, una causa abierta en la Audiencia Nacional donde se investiga la financiación ilegal de esta formación conservadora tomando como base los papeles en los que el extesorero del PP llevaba una contabilidad opaca.

La investigación judicial ha destapado las irregularidades cometidas por el extesorero, que fraccionaba los ingresos de donaciones empresariales para evitar que el Tribunal de Cuentas pudiera descubrir que eran ilegales ya que superaban los 60.000 euros, límite fijado por la ley, y que procedían de constructores con contratos con las administraciones públicas, algo prohibido por la misma normativa.

En la misiva, el abogado del PP sostiene que EL PAÍS lleva publicando desde hace meses “informaciones absolutamente falsas que lesionan el honor y la imagen pública del Partido Popular”. Las informaciones supuestamente falsas que cita el abogado del PP han causado la apertura de un procedimiento judicial en la Audiencia Nacional. Se basan en los cuadernos de Bárcenas que numerosos grafólogos han examinado para concluir que la letra corresponde al extesorero del PP y cuyo contenido ha sido confirmado por algunos de los dirigentes que aparecen citados, si bien tanto los empresarios donantes como los miembros de la cúpula del PP lo consideran falsos. En esos cuadernos, Bárcenas apuntaba los ingresos que hacía en la cuenta de donativos del PP, cantidades que coinciden con las que figuran en la contabilidad oficial.

Alberto Durán, colaborador de máxima confianza de la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal, asumió un papel muy activo en el partido desde que estallara el caso a mediados de enero. El propio letrado ordenó vaciar la sala Andalucía, un espacio de la tercera planta de Génova, 13, utilizado por Bárcenas en los últimos años, lo que motivó la denuncia del extesorero por supuesto robo de dos ordenadores y otras pertenencias. Él atendió a tres especialistas de la Policía Científica cuando el pasado 1 de marzo acudieron a la sede nacional para hacer las pesquisas oportunas. Y él acudió a la fracasada cita de conciliación por la demanda de despido improcedente interpuesta por Bárcenas.

Durán sostiene que EL PAÍS ha hecho una “interesada y tendenciosa, y desde luego equivocada, interpretación de documentos que obran en actuaciones judiciales penales”, y



sugiere que “con toda probabilidad han sido divulgados por alguna de las partes personadas en dichas actuaciones, entre las que se encuentran representantes de algunas formaciones políticas, infringiendo así el deber de secreto que pesa sobre quienes accedan a tal información”.

El abogado del PP sostiene que la divulgación de documentos que obran en un proceso penal “está prohibida por Ley”, por lo que señala que “la obtención de esos documentos y su posterior publicación, con conocimiento de su origen ilícito, puede ser constitutivo del delito previsto y penado por el artículo 197 del Código Penal”. El PP, que se ha sumado en los últimos tiempos a la crítica política de sus adversarios aprovechando la publicación de informaciones basadas en sumarios judiciales declarados secretos sin denunciar la comisión de delitos por la divulgación de esas informaciones, considera en este caso que “el derecho a la información en absoluto legitima la publicación de documentos cuya obtención no es lícita”. Sostiene que en esos documentos figuran datos personales relativos a los trabajadores del PP, cuyo derecho a la intimidad ha de prevalecer, dado que su eventual divulgación carece de todo interés público. En las informaciones de EL PAÍS sobre el sumario del caso Bárcenas no se ha hecho mención a ningún trabajador del PP sino a los cargos dirigentes de esa formación política.

El abogado concluye su carta advirtiendo al director de EL PAÍS de que la publicación del sumario del caso Bárcenas “motivará la inmediata interposición de las acciones penales que procedan en defensa de los derechos al honor y la intimidad del PP”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366310131\\_767358.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366310131_767358.html)

EL PSOE PIDE LA COMPARECENCIA DE RAJOY PARA QUE ACLARE EL MÉTODO DE FINANCIACIÓN

Exigen que el presidente explique "no solo el blanqueo, sino el descuadre de donaciones"

IU exige la dimisión inmediata de Cospedal, “no aplazada ni diferida”

El PSOE ha registrado hoy la petición de comparecencia del presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, para que aclare los mecanismos de financiación de su partido. El secretario de Relaciones Institucionales, Antonio Hernando, considera que el jefe el Ejecutivo debe explicar en el Congreso de los Diputados "no solo el blanqueo, sino el descuadre de donaciones" en 56 ingresos bancarios de pequeñas cantidades fraccionadas por Luis Bárcenas que sumaban 1,3 millones de euros y los 7,5 millones de euros que el extesorero apuntó en sus cuadernos manuscritos entre 1990 y 2008.

Las revelaciones del sumario de los papeles de Bárcenas, el fraccionamiento de los ingresos de la partida de donativos y la relación laboral, ya certificada por la Seguridad Social, con el extesorero del PP demuestran, por otro lado, para Izquierda Unida que "Cospedal ha mentido descaradamente". Lo hizo, en opinión del diputado de la formación Ricardo Sixto, cuando el pasado 25 de febrero definió el vínculo con el antiguo responsable de finanzas de los populares como "indemnización en diferido" o contrato "en forma de simulación" y remitió al criterio de los servicios jurídicos de la dirección nacional. Por ello, IU, que acusa también de mentir al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, exige "la dimisión no aplazada ni diferida, sino automática" de la secretaria general del partido mayoritario.

El PP asegura que despidió a Luis Bárcenas en abril de 2010, después de su imputación en el caso Gürtel, y la versión más extendida dentro del partido mantenía que fue la propia Cospedal quien había cortado esa relación.

No fue así. La Tesorería General de la Seguridad Social certificó al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que el PP dio de baja al extesorero el pasado 31 de enero, el mismo día en el que se publicaron los llamados papeles de Bárcenas en EL PAÍS, como ya publicó este periódico. Según la vida laboral remitida al tribunal, el PP dio de alta a Luis Bárcenas el 16 de abril de 2010, tras dejar el Senado, y mantuvo la cotización hasta el pasado mes de enero.

El 26 de febrero, Bárcenas presentó su primera denuncia contra la formación dejando en evidencia las contradicciones de las versiones del PP sobre el vínculo laboral. El extesorero mantiene por su parte que trabajó para el partido como asesor desde marzo de 2010 — momento en que se interrumpió oficialmente su relación laboral— hasta el 31 de enero. Durante ese tiempo percibió 21.300,08 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias. En su demanda, contra el partido, el extesorero exige una indemnización de 894.603,36 euros, que corresponderían a 45 días por 42 mensualidades, a los que suma 10.650 en concepto de regularización. En total, Bárcenas reclama 905.203,36 euros al partido en el que entró a trabajar en la categoría de “licenciado” el 2 de marzo de 1982 y donde llegó a tener un salario de 255.670 euros brutos anuales. El 1 de abril de 2004 pidió excedencia forzosa, cesó en el cargo al ser elegido senador y se reincorporó al PP el 12 de febrero de

2010, antes de ser apartado por su implicación en el caso Gürtel.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366276644\\_362334.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/18/actualidad/1366276644_362334.html)

TRIAS DICE QUE TRANSMITIÓ A RAJOY UN MENSAJE DEL JUEZ QUE INVESTIGABA 'GÜRTel' PARA "LE DEJASE EN PAZ"

En su declaración ante la Fiscalía segura haberse reunido con Rajoy en 2009 a petición del magistrado Antonio Pedreira

"Dile a Mariano Rajoy que quiero llevar esta instrucción tranquilo, que yo no me dejaré influir por nadie", sostiene Trias que le comunicó el magistrado

El PP no ofrece su versión sobre las reuniones entre Rajoy y Trias

El abogado y exdiputado del PP Jorge Trias Sagnier aseguró, el 7 de febrero ante la Fiscalía Anticorrupción, que se reunió en 2009 con Mariano Rajoy para transmitirle un mensaje del juez Antonio Pedreira, que a continuación de Baltasar Garzón y hasta finales de 2011 investigó desde el Tribunal Superior de Madrid (TSJM) el caso Gürtel. Según Trias, el mensaje del magistrado fue este: "Dile por favor, si puedes, a Mariano Rajoy que me deje en paz, que quiero llevar esta instrucción tranquilo, que yo no me dejaré influir por nadie".

Lo anterior consta en el acta de la declaración como testigo que prestó Trias en relación a los denominados papeles de Bárcenas, publicados por el diario El País. InfoLibre pidió ayer al PP a través de sus servicios de prensa que confirmase o desmintiese la reunión con Rajoy mencionada por Trias y su contenido. No hubo respuesta.

Trias sostiene que Pedreira acudió a él invocando su pertenencia a "la cúpula" del PP. El exdiputado le sacó del error –"yo no estoy en la cúpula– pero aceptó el encargo. "Llamé a una persona de la cúpula del PP, no me contestó la llamada y al final llamé a la secretaria del entonces presidente del PP, ahora presidente del Gobierno, y me recibió y le conté lo que había dicho el juez y le dije: yo creo que os estáis equivocando de estrategia". ¿Y cuál era esa estrategia errónea del PP? La de "enredar la causa judicial del caso Gürtel para que esto acabe en una nulidad de actuaciones".

A Trias, esa táctica –el PP ya había lanzado una campaña feroz contra Garzón con denuncia incluida ante el Poder Judicial– no le parecía creíble. "Creo que os estáis equivocando gravemente", avisó a Rajoy. Según su versión, no hablaron solo esa vez. "Tuve alguna conversación más con Mariano Rajoy", completó el testigo más adelante.

Tras afirmar que contribuyó a que Pedreira desimputara a la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias porque su implicación en el caso le parecía "una injusticia tremenda", el exdiputado abundó en que Pedreira fue objeto de juego sucio por parte del PP.

Trillo cobró 50.000 euros por "autodefenderse"

"Hubo un momento que, dada la relación que yo tenía con Antonio Pedreira, es que era un desfile de imputados en el caso Gürtel que querían que yo influyese en el juez, cosa que jamás hice". Trias dijo eso tras admitir que había intentado sin éxito cobrar una factura al PP tras enterarse de que Federico Trillo recibió 50.000 euros por "autodefenderse" en el caso Yak 42.:

El relato de Trias sobre la petición que le hizo Pedreira, a quien conocía por razones profesionales, tampoco es susceptible de comprobación con el juez, actualmente muy enfermo. Pero, desde luego, fuentes muy cercanas al magistrado han remachado en múltiples ocasiones que Pedreira se sintió bajo vigilancia en sentido figurado desde el momento en que la instrucción cayó en sus manos en la primavera de 2009.

Mientras que una rama del caso iba a parar al Tribunal Superior de Valencia (TSJCV), que intentó darle cerrojo, a Pedreira llegó la relativa a los manejos de la trama con administraciones públicas del PP madrileño. La instrucción había sido iniciada por Garzón pero tuvo que inhibirse al estar imputados en el caso diputados autonómicos de ambas comunidades, que sólo pueden ser investigados por los tribunales superiores.

El PP pagaba en metálico "complementos de sueldo"

El exdiputado catalán se mostró convencido en su declaración de que los papeles publicados son los mismos que los que el extesorero del PP le enseñó dos años atrás, así como de que el PP pagaba en "metálico" a sus dirigentes cantidades como "complemento del sueldo". Fue Bárcenas, afirmó Trias, quien le dijo que aquellos folios con cifras, nombres y firmas de visado o visto bueno reflejaban "una contabilidad paralela" del partido. Según Trias, Bárcenas le contó que su antecesor en la tesorería del PP, Álvaro Lapuerta, "tenía también esos documentos". Lapuerta no solo negó ese extremo cuando le tocó su turno de declaración, sino que se declaró convencido de que los papeles publicados son falsos.

Sobre el dinero de los sobresueldos y siempre invocando los documentos que supuestamente le enseñó Bárcenas, Trias no se anduvo por las ramas y contestó que las donaciones anónimas se utilizaban para abonar pagos a dirigentes. Esos fondos eran "para gastos del

partido". "¿Para gastos del partido incluidos los...?", preguntó el fiscal. Y Trias se adelantó al final de la frase: "Los sobresueldos".

"Aquí aparece Ángel Acebes, Mariano Rajoy"

El fiscal anticorrupción Antonio Romeral mostró a Trias la lista de sobresueldos con sus correspondientes destinatarios. "Sí –respondió el interrogado– eran complementos o gratificaciones". A renglón seguido, el fiscal avanzó un paso: "Aquí aparece Ángel Acebes, Mariano Rajoy...". Y Trias contestó una generalidad: "Complementos y gratificaciones, pero [Bárcenas] no me dijo si eran oficiales o no oficiales. Si se les pagó a través de un talón o en metálico, eso ya no lo sé".

El nombre de Jorge Trias también salió en la declaración de Luis Bárcenas ante la Fiscalía Anticorrupción. Según Bárcenas, el exdiputado daba por hecho que, tras la victoria electoral del PP, sería ministro de Justicia o Defensor del Pueblo y que, incluso, solicitó su mediación para "ver si le reciben en Vicepresidencia". El extesorero del PP cree que, fracasados esos supuestos intentos de ascenso político, Trias se encuentra en "una situación de resentimiento hacia el Partido Popular tremenda".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/18/trias\\_quot\\_juez\\_que\\_llevaba\\_gurtel\\_pidio\\_que\\_dijera\\_rajoy\\_que\\_dejase\\_paz\\_hice\\_quot\\_2677\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/18/trias_quot_juez_que_llevaba_gurtel_pidio_que_dijera_rajoy_que_dejase_paz_hice_quot_2677_1012.html)

#### BÁRCENAS INTENTA CULPAR A GARZÓN DE LA FILTRACIÓN DE SUS PAPELES

Considera que el juez pudo contar con la ayuda de alguien con acceso a la contabilidad del Partido Popular

El extesorero contó dos versiones diferentes a la Fiscalía y al juez Ruz sobre su decisión de llevar a un notario una cuenta con donativos

El exmagistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón es una de las "muchas" personas que "confeccionó" los papeles de Bárcenas que publicó El País, con la ayuda del exdiputado del PP Jorge Trias. La contabilidad b del PP y su publicación en la prensa es para Bárcenas una "conspiración" de Garzón, que tuvo que ser ayudado por una persona que ha tenido acceso a la contabilidad del Partido Popular. De esta forma, se explicarían las coincidencias entre los apuntes manuscritos y la contabilidad oficial de los populares.

Así explicó el extesorero del PP Luis Bárcenas a la Fiscalía Anticorrupción cómo llegaron los conocidos como papeles de Bárcenas a publicarse en el diario El País, en los que también apunta a la posible participación del exdiputado del PP Jorge Trias, que quien califica como amigo del exjuez, que fue quién inició la investigación en 2008 sobre el caso Gürtel, pero que en marzo de 2009 dejó en manos del magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira. Garzón fue el primer condenado en relación con la causa.

Y para tratar de dar mayor credibilidad a esta nueva teoría de la conspiración, el ex empleado del PP relató que Trias, que también fue amigo suyo, trató de convencerle de que tenía que reunirse con el magistrado. "Tenía una relación intimísima con Garzón, y además también lo digo con claridad, a mí me ofreció que me podría echar una mano. Y me ofreció hablar con Baltasar Garzón, porque me podía echar una mano. Pero yo no quería saber nada ni de Gaspar, ni de Baltasar ni de ninguno de los tres Reyes", declaró Bárcenas.

Y posteriormente Bárcenas explicó que consideraba que la actuación de Garzón estaba en el origen de todo "el daño" que se le estaba haciendo. Para después recordar una cacería en la que además de Garzón participaron el exministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo, "la fiscal y un comisario de la Policía", en referencia al ex comisario general Juan Antonio González.

Además, la declaración ante la Fiscalía ha puesto de manifiesto una nueva incoherencia de Bárcenas, que tras ser interpelado sobre si había acudido a un notario a depositar documentación relativa a la financiación del PP respondió: "Inventos de la prensa". En su declaración ante el magistrado que instruye el caso, Pablo Ruz, Bárcenas reconoció haber acudido al notario. Pero esta no es la única mentira del extesorero, que también reconoció a Ruz no haber dicho la verdad al anterior instructor, Antonio Pedreira, sobre sus cuentas en el extranjero.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/18/barcenass\\_acuso\\_garzon\\_estar\\_detras\\_filtracion\\_contabilidad\\_del\\_pp\\_2680\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/18/barcenass_acuso_garzon_estar_detras_filtracion_contabilidad_del_pp_2680_1012.html)

#### ÁLVARO LAPUERTA: "BÁRCENAS ADMINISTRABA LA CASA Y LOS GASTOS" DEL PP

El jefe de Bárcenas en el aparato económico del PP reveló al fiscal Anticorrupción que el extesorero era quien tenía el auténtico control sobre la economía de la formación conservadora. El predecesor de Luis Bárcenas en la jefatura del aparato económico del Partido Popular, Álvaro Lapuerta, declaró el pasado 7 de febrero ante el fiscal Anticorrupción, Antonio Romeral, que el extesorero era quien tenía el control efectivo de las cuentas del PP.

Según la declaración que obra en el sumario, Lapuerta manifestó que Bárcenas era quien "administraba la casa y los gastos" en el Partido Popular porque "ya era gerente" antes de que el propio Lapuerta asumiera el cargo de tesorero del PP en 1993. Álvaro Lapuerta asegura que prácticamente se limitaba a firmar lo que le llevaba Bárcenas, además de a buscar fuentes de ingresos.

Es más, Lapuerta dijo que ambos funcionaban "un poco independientemente" y que Bárcenas era el encargado de llevar "los datos" al departamento de contabilidad

Álvaro Lapuerta también sostuvo en su declaración ante el fiscal que alguien falsificó su firma y visto bueno que aparecen en los papeles manuscritos, y que la concesión de "las ayudas" económicas las decidía normalmente "el presidente" del Partido Popular.

Álvaro Lapuerta, que fue tesorero del PP entre 1993 y 2008, aseveró que no conocía la letra de Bárcenas ni de "nadie" porque "nadie me escribe cartas". Negó que existiera una contabilidad B o sobresueldos en el Partido Popular.

[http://www.cadenaser.com/espana/articulo/alvaro-lapuerta-barcenas-administraba-casa-gastos-pp/csrsrpor/20130418csrsmnac\\_36/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/alvaro-lapuerta-barcenas-administraba-casa-gastos-pp/csrsrpor/20130418csrsmnac_36/Tes)

**IU RECUSA A UN JUEZ DEL 'CASO BÁRCENAS' POR SU AFINIDAD AL PP, FAES Y TRILLO**

La formación de izquierdas recusa al magistrado Enrique López por "amistad manifiesta" con el partido conservador, para que no vuelva a intervenir en la causa.

Recuerda que ha dado 53 conferencias para la fundación de Aznar

Izquierda Unida no quiere que el magistrado de la Audiencia Nacional Enrique López, a quien se le han contabilizado 53 intervenciones como conferenciante para FAES, la fundación del PP que preside Aznar, vuelva a resolver recursos del 'caso de los papeles de Bárcenas'. Para apartarle definitivamente de la investigación, han planteado su recusación basándose en su "amistad manifiesta" con el PP y, de forma particular, con Federico Trillo, que es uno de las personas contra las que IU se ha querellado.

El escrito de recusación de Enrique López fue presentado esta semana por IU, la Asociación Libre de Abogados y el resto de organizaciones firmantes de la querrela contra dirigentes y personas que hicieron donaciones al PP desde 1990. Esa demanda fue admitida a trámite por el juez Javier Gómez Bermúdez y actualmente está siendo investigada por el juez Pablo Ruz, tras el conflicto de competencia desatado entre ambos.

López, como miembro de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional, fue uno de los tres magistrados que el pasado 21 de marzo dejó en suspenso la declaración de Bárcenas acordada por el juez Javier Gómez Bermúdez. A la misma sección ha correspondido ahora, según IU, la resolución de otro recurso de queja de la Fiscalía del cual les han dado traslado.

Como hechos para basar la recusación, IU cita que López fue vocal del Consejo del Poder Judicial (2001-2007) a propuesta del PP; y que fue candidato por el mismo partido en 2008 para ocupar una plaza de magistrado del Tribunal Constitucional, lo que no prosperó por faltarle los años de ejercicio profesional como jurista.

Además, subrayan que "es público y notorio" que López "ha participado como ponente en al menos 53 conferencias organizadas por FAES", siendo incluso coordinador de seminarios para la misma fundación, "y por las que ha venido cobrando emolumentos pagados por la Fundación del Partido Popular". IU califica a FAES como "apéndice orgánico del PP".

Además, los querellantes exponen que López participó en un acto electoral del PP en noviembre de 2007, según destacaba entonces una noticia del diario Público.

IU destaca que es indudable la "relación de afinidad y cercanía" de López con el PP, y particularmente con el excoordinador de Justicia del partido y querrellado en la causa, Federico Trillo, que defendió su candidatura al Constitucional.

Y además, ello implica un "interés indirecto" de López en la causa, ya que sus efectos penales pueden suponer un descrédito de dicho partido político, "lo que puede reducir las expectativas que el magistrado puede tener de que el PP siga instando y promocionando su carrera judicial".

IU pide con estas razones que López sea apartado de conocer de esta causa, ya que un juez "no sólo ha de ser justo sino parecerlo". Dentro de la instrucción del incidente, reclaman que se pida a la Fundación FAES certificado de la totalidad de ponencias, conferencias, cursos o seminarios impartidos para dicha entidad por Enrique López López, "con indicación de los emolumentos totales percibidos de FAES por los anteriores conceptos y fechas de los pagos".

<http://www.publico.es/453964/iu-recusa-a-un-juez-del-caso-barcenas-por-su-afinidad-al-pp-faes-y-trillo>

**BÁRCENAS 'BLANQUEÓ' 1,3 MILLONES EN DONATIVOS AL PP EN CINCO AÑOS** El extesorero Luis Bárcenas ocultó las donaciones ilegales de empresarios. Hizo 56 ingresos bancarios, todos ellos inferiores a 60.000 euros, entre 2002 y 2007. Luis Bárcenas, extesorero



nacional del PP, aplicó durante un prolongado espacio de tiempo una supuesta estrategia de ocultación de donaciones ilegales mediante ingresos bancarios troceados, todos por debajo de 60.000 euros, para evitar así el control del Tribunal de Cuentas. Esa treta le llevó, entre 2002 y 2007, a ordenar hasta 56 ingresos bancarios de pequeñas cantidades que sumaban 1,3 millones de euros (véase gráfico), según figura en la documentación oficial entregada a la Fiscalía Anticorrupción. Esos pequeños ingresos procedían de donaciones empresariales que en realidad habían sido superiores a 60.000 euros. Así lo acredita el cruce de los datos registrados en la contabilidad oficial del PP —donde figuran ingresos en la cuenta de donativos— con los apuntes contables que Bárcenas anotó de su puño y letra en una libreta particular, con ese mismo concepto. En ese cuaderno, el extesorero del PP consignaba las donaciones de empresarios —la inmensa mayoría ilegales por incumplir lo previsto en la norma— y los pagos periódicos que hacía para gastos ordinarios del partido y para retribuciones trimestrales o semestrales a la cúpula de la formación conservadora. El cotejo de los datos contables que obran en el sumario del caso Bárcenas, al que ha tenido acceso EL PAÍS, revela una mecánica continuada entre los años 2002 y 2007 para burlar los controles del Tribunal de Cuentas sobre las donaciones privadas a los partidos políticos. De hecho, el Tribunal de Cuentas validó en todos los años analizados ahora las donaciones declaradas por el PP. Los auditores del Tribunal de Cuentas nunca pudieron comprobar si lo declarado por la dirección del PP respecto a sus donaciones era cierto porque al tratarse de entregas anónimas de dinero —al menos Bárcenas las registraba como anónimas al ingresarlas en el banco— la formación conservadora no estaba obligada a dar detalles de las mismas. Hasta 2007, las donaciones anónimas estaban permitidas por ley, aunque se establecía que no podían superar 60.000 euros de una misma persona por año ni las podían realizar empresarios que contrataran con Administraciones públicas. En esos cinco años, de 2002 a 2007, durante los mandatos del PP, Bárcenas manejó supuestamente una contabilidad B del partido alimentada por donaciones de empresarios, la inmensa mayoría por encima de 60.000 euros y realizada por constructores que tenían contratos adjudicados por Administraciones públicas. Con ese dinero de la supuesta contabilidad B, Bárcenas pagaba presuntamente diversos gastos del partido —encuestas, ayudas de urgencia a víctimas del terrorismo, compra de acciones de medios de comunicación, pago de obras en la sede— y solo una parte de las donaciones terminaban donde la ley establece: en una cuenta especial abierta en un banco para esos fines. De los 7,5 millones de euros que Bárcenas registró en sus cuadernos entre 1990 y 2008, tan solo 1,3 millones terminaron en la cuenta corriente abierta en el Banco de Vitoria, luego Banesto, para ese fin. Antes de 2002, en los papeles de Bárcenas no aparece ni un solo ingreso de dinero en la cuenta oficial de donativos. Es a partir de 2002 cuando Bárcenas anota en sus papeles —publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero— los primeros ingresos de dinero a la cuenta de donativos del Banco de Vitoria con la cantidad real. Al pasar a la contabilidad oficial del partido y a la caja del banco, sin embargo, esas operaciones se consignaban troceadas, para evitar superar el máximo de 60.000 euros que permitía la ley. Con este mecanismo, el extesorero del PP lograba blanquear o legalizar el dinero recibido, al ingresarlo en la cuenta oficial de donativos y declararlo al Tribunal de Cuentas como si fueran donaciones menores de 60.000 euros. En su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción, hace más de un mes, Bárcenas llegó a decir, a preguntas de su abogado, que sería “de sentido común” trocear las cantidades donadas por un empresario si estas superaban los 60.000 euros: “Si alguien llega con 300.000 euros, esa cantidad supera el límite que establece la ley [...] pues evidentemente siempre existiría una fórmula, que es decirle al cajero, toma 50.000 que han venido como anónimos”. Respecto a la mecánica sobre la captación de estos fondos, el extesorero explicó al fiscal: “Cada vez que un donante iba a entregar una cantidad, ese dinero iba automáticamente a una cuenta corriente de donativos. Había a quien no le importaba que se conociese su nombre, [y entonces] el nombre del donante se hace constar en el ingreso [...] y normalmente se le daba una copia del ingreso a la persona para que tuviese constancia”. Bárcenas relató además en su declaración cómo se recibía el dinero en Génova, 13, la sede nacional del PP, y qué se hacía con los fondos: “Álvaro Lapuerta [el anterior tesorero del PP cuando Bárcenas era gerente] jamás recibió directamente un donativo sin avisarme a mí. Es decir, llegaban, le pagan o le hacen llegar [el dinero] a través de una persona a través del partido, y él recibe a quien quiera hacer una aportación al partido. A continuación me llamaba por teléfono, me contaba el detalle y me decía que pasase a su despacho. Y me decía si quería decir el nombre o no [el donante] y mira este señor me ha traído un sobre con 20.000 o 30.000 euros, siempre cantidades permitidas por ley, que son

como máximo 60.000 euros al año. [...] Y se daba la instrucción al cajero del partido [...], que verificaba que ahí había 20.000 euros y la ingresaba en la cuenta de donativos. A continuación, subía con el ingreso y se lo daba al donante para que viera que estaba ingresado”. Bárcenas defendió como posible, ante el fiscal, la argucia de trocear los ingresos. La declaración de Bárcenas contradice todo lo que apuntó en su cuaderno a lo largo de los años, con decenas de donativos de constructores que superaban con creces los 60.000 euros. En su libreta, el extesorero del Partido Popular apuntaba nombres, apellidos y, en ocasiones, hasta la empresa a la que representaba el donante. Cuando parte de esos fondos los blanqueaba a través de los ingresos bancarios, desaparecía cualquier detalle que permitiera identificar a la persona que había entregado el dinero, según se puede comprobar al leer los asientos contables oficiales que el PP ha remitido a la Audiencia Nacional. La dirección del PP se aferró este miércoles a la idea de que sus cuentas son legales porque el Tribunal de Cuentas las examinó sin encontrar ninguna irregularidad en el capítulo de donaciones, aunque no quiso opinar sobre por qué los papeles de Bárcenas y la contabilidad oficial tienen un dato en común: los ingresos en la cuenta de donativos del Banco de Vitoria. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366226218\\_716611.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366226218_716611.html) “HICE UN ACUERDO DE COMPENSACIÓN CON COSPEDAL POR TENER QUE DEJAR EL PARTIDO” Bárcenas declaró que hubo sobresueldos a diputados y senadores. El extesorero del PP Luis Bárcenas declaró el pasado 6 de febrero, durante más de tres horas, ante el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral. Es la declaración más extensa (fue grabada y la transcripción ocupa 31 folios) que ha realizado tras publicar EL PAÍS los cuadernos que se le atribuyen. Y que reflejan una supuesta caja B del partido entre 1990 y 2008 y que contiene entregas de donativos al PP por parte de grandes empresarios y supuestos pagos a la cúpula dirigente en los últimos 20 años. A continuación, un extracto de la declaración de Bárcenas ante el fiscal. “Llegué a ese acuerdo con Cospedal” El pasado 26 de febrero, 20 días después de declarar ante el fiscal, Bárcenas demandó al PP por despido improcedente. Y aclaró que su relación laboral con el partido había durado hasta el pasado 31 de enero. Dejó al PP a los pies de los caballos, ya que, tras estallar su escándalo, el PP dijo que la relación laboral con el extesorero se rompió en abril de 2010 y que el hecho de que figurasen pagos anuales para él de 200.000 euros obedecía a “un finiquito en diferido”, en palabras de la secretaria general del PP María Dolores de Cospedal. Sobre este asunto, Bárcenas dijo al fiscal, el pasado 6 de febrero: “En el 2010 he causado baja en el partido. Esas retribuciones [que cobré hasta 2012] se refieren exclusivamente a que, teniendo en cuenta el daño que a mí me ha ocasionado el dejar el partido en un momento determinado, de manera absolutamente injusta, llegamos a un acuerdo de compensación. Si no recuerdo mal, llegué a ese acuerdo con la secretaria general del partido, con María Dolores de Cospedal”. [Cospedal aseguró el 25 de febrero que el acuerdo entre el partido y Bárcenas dependió del dictamen de los servicios jurídicos del PP]. “Sobresueldos, claro que sí” El fiscal preguntó a Bárcenas si sabía si en el PP se pagaron sobresueldos y, en su caso, quién tenía la capacidad de darlos. Bárcenas señaló: “(...) Sobresueldo, claro que sí, el diputado nacional o el senador nacional que estaba teniendo una responsabilidad en el partido aparte de su responsabilidad parlamentaria como en cualquier empresa supone que tiene un nivel de responsabilidad superior, un nivel de horas de dedicación superior, pues tiene que sacar su parte, para entender la labor parlamentaria, es la que hace, y la labor de partido, y en ese sentido el partido, previa consulta a un despacho jurídico, que precisamente era el despacho de Miguel Crisantemo, era para fórmulas de ese tipo, nos dijo que no había ningún problema”. “El pago se articuló mediante recibos que se preparaban en los que figuraba la cantidad bruta a recibir, la retención que se practicaba, que normalmente era la misma que se aplicaba en el Congreso y en el Senado; la retención que tenían era de un 21% de la cantidad bruta que se le pagaba, por transferencia normalmente al portador nominativo. Siempre se transfería al cargo político correspondiente, y en ese sentido sí que hay complementos de sueldos absolutamente oficiales cumpliendo con todo los requisitos legales, pagando su IRPF a la Hacienda pública. (...) Esas cantidades se pagaban como gastos de representación con la retención practicada, el ingreso en la Hacienda Pública y el sueldo recibido para poderlo incorporar a la declaración de Hacienda. Esos sueldos se declaraban, lógicamente, porque al final de año se les entregaba [a los beneficiarios] el documento con las retenciones y se separaban perfectamente los conceptos”. “El partido nadaba en la abundancia” “El partido, gracias a la mejora de los resultados electorales, nadaba en la abundancia [de dinero] en 2008, 2009, 2010. Tenía capacidad, e incluso yo propuse, en su momento, para una hipoteca de 40 millones que se pidió para comprar el

edificio de Génova, 13. Dije que son ganas de invertir en letras del tesoro que nos dan lo mismo que el coste de las prestaciones hipotecarias, para que vayamos cancelando crédito. En definitiva, estamos hablando de un partido totalmente saneado con un volumen lo suficientemente importante que hace imposible que alguien cometa la torpeza, porque habría sido una torpeza, de entrar en una dinámica de esas características. “Caligrafía y libro de tenderos” El fiscal mostró a Bárcenas los cuadernos que publicó este periódico y le preguntó si esa era su letra. “Mirando la caligrafía”, dijo, “mía no es. Ya le digo que esta y estas [letras] se parecen poco. Y luego, claro, es que me parece una chapuza, un libro de tenderos. (...) Yo en el siglo de la tecnologías, a mí que me gustan especialmente y voy cargado de aparatos de ese tipo, yo llevaría esto de una forma más seria si esto fuese cierto. Usted ve a alguien, al tesorero del partido, a mí, si fuese yo, subiendo a darle explicaciones al secretario general del partido. Partidas de Del Burgo y Escudero Ambos altos cargos del PP confirmaron haber percibido las cantidades que figuran en los cuadernos de Bárcenas. Al respecto, el extesorero dijo: “Me están viniendo a la cabeza algunas partidas, que creo que son las de Ignacio del Burgo y la de Pío García Escudero, que creo que están en la contabilidad oficial del partido. Yo ya le he dicho que este estadio [los cuadernos] que está absolutamente manipulado y que no procede de mi mano. Esto ha contado con la colaboración de alguien que ha tenido acceso a la contabilidad, así de claro”. “No me voy a echar más mierda” El fiscal le preguntó si sabía quién había facilitado esos cuadernos a este periódico. “No he tenido que jurar ni prometer, pero sí me gustaría decir un argumento que es importante (...) Mis cuentas en el extranjero, pero me voy a echar más mierda encima, más porquería encima con este tema, siendo el más perjudicado y el más sacrificado. ¿Quién es el que está sentado aquí en estos momentos? Como para transmitir que eso [los papeles] fuese cierto”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366228089\\_795398.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366228089_795398.html) “TRÍAS ME ORGANIZÓ DOS ENTREVISTAS QUE CREO QUE FUERON MUY BUENAS” El extesorero dice que mantuvo reuniones con el director de Abc, porque EL PAÍS le daba “caña” “A lo largo de ese tiempo nos vimos con alguna frecuencia; de hecho organizó dos entrevistas que creo que fueron muy buenas con el [diario] Abc”. El extesorero del PP Luis Bárcenas, en su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción, habló de sus relaciones con los medios de comunicación a través del abogado y exdiputado popular Jorge Trías Seigner, a quien conoció, según él afirma, “a finales de 2009” porque era buen amigo del entonces senador del PP, Luis Fraga. “Tuve dos reuniones con el Abc, con el señor Expósito [director del periódico en ese momento], y una reunión en su despacho. El señor Expósito me dice que EL PAÍS es el periódico que me está dando caña hasta aburrir”. El extesorero del PP intenta explicar que le aconsejaron una aproximación al diario EL PAÍS. “[Me dijeron] que no es lo mismo hablar de una persona a la que has visto la cara, que le estás mirando a los ojos como le estoy mirando yo a usted en estos momentos. Y entonces yo accedo a eso y tenemos una reunión con un señor [de EL PAÍS] que yo no me acuerdo muy bien cómo se llama, pero que creo que era como el jefe de la redacción y entonces en esa conversación me hicieron una serie de preguntas. [Me dijeron] que les gustaría en la medida que fuese posible que les contase alguna cosa que tuviese interés periodístico. [Y yo les dije] qué te voy a contar. Yo le podría contar lo que le estoy contando, en fin, mi historia en el partido a lo largo de 30 años para que ustedes escriban 18 tomos, pero no le puedo contar nada más porque no le puedo decir nada más que lo que ha sido la norma general en el partido y la mía, y es el hacer la cosa de la forma más honorablemente posible, esas son las dos conversaciones que yo he tenido”. Previamente, Bárcenas había relatado al fiscal Anticorrupción que en enero de 2011 fue cuando Trías le hizo “un planteamiento” sobre la necesidad de hablar con los medios: “Me dijo: bueno, aquí tienes abierto un frente con EL PAÍS”. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366229861\\_741292.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366229861_741292.html) EL PP NO REGISTRÓ EN SU CONTABILIDAD OFICIAL PAGOS QUE ADMITEN SUS DIRIGENTES Santiago Abascal y Calixto Ayesa reconocieron las anotaciones de Bárcenas Cuando se publicaron los papeles de Bárcenas, varios dirigentes del Partido Popular confirmaron algunos de los apuntes que el extesorero había anotado en su cuaderno. Sin embargo, no hay rastro de los pagos en la contabilidad oficial del partido, lo que refuerza la idea de que Luis Bárcenas manejaba fondos que escapaban a cualquier control y que repartía según las necesidades del momento sin declararlos. Es el caso de Santiago Abascal Escuza, miembro del PP en Álava, que aseguró que su partido le entregó en 1999 dos millones de pesetas (12.000 euros) en 1999, cuando Álvaro Lapuerta era tesorero. Abascal había sufrido dos atentados en su comercio en Amurrio (Álava), y le pidió al partido ayuda para afrontar los

desperfectos. “No recuerdo nada de todo aquello, solo que me dieron el dinero”, declaró el pasado febrero tras la publicación de los documentos. Pero los miles de folios de la contabilidad oficial que contienen detalles tan aparentemente insignificantes, como la compra de un plato por 430 pesetas (2,5 euros) o copias de llaves por 300 pesetas (1,8 euros), nada dicen sobre la ayuda que recibió Abascal. Él mismo admitió que no recuerda de qué manera le pagaron: “No, creo que no fui a Madrid a por el dinero”, aseguró sin más aclaraciones. Otro caso llamativo es el de Calixto Ayesa, exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra y actual miembro de la ejecutiva del PP en esa comunidad. A través de un comunicado validó los papeles de Bárcenas admitiendo que había sido “el perceptor”, de varias cantidades a nombre de Jaime Ignacio del Burgo, exdirigente de Unión del Pueblo Navarro (UPN), que durante años se presentó en coalición con el PP. Era Del Burgo quien hacía de correo entre el partido y Ayesa para pagarle a este último una compensación por tener que cerrar su consulta dermatológica cuando aceptó la responsabilidad de Gobierno. Bárcenas anotó que “Jaime I. del B.”, recibió en diciembre de 1991 600.000 pesetas, cantidad que se repitió en cuatro ocasiones en 1992 junto a otra anotación de 900.000 pesetas. Ayesa admitió que, por comodidad, Del Burgo recogía el dinero en Madrid y se lo entregaba a él en compensación por lo que dejaría de recibir por cerrar su negocio privado. En total, los documentos de Bárcenas detallan pagos entre los años 91 y 92 de 3,9 millones de pesetas (23.439 euros) que tampoco están en la contabilidad oficial a nombre de ninguno de los dos. Consecuentemente no habrían sido declarados a Hacienda, una idea que se refuerza con la documentación que recibió de la Agencia Tributaria el juzgado que lleva el caso y que negaba retenciones practicadas por el PP. Ayesa no quiso ayer dar explicaciones a este periódico: “No tengo nada que decir, han pasado 20 años”.

**Ayudas a García Escudero y Jaume Matas** La contabilidad oficial del PP remitida al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz recoge el préstamo solicitado al partido en el verano de 2000 por Pío García Escudero. El presidente del Senado, entonces coordinador electoral del PP, había sufrido un atentado de ETA que causó enormes daños en su vivienda habitual en Madrid y solicitó a su formación un adelanto del dinero para emprender la reparación de los desperfectos. En su contabilidad paralela, el extesorero Luis Bárcenas recoge la devolución por parte de García Escudero de un millón de pesetas del “anticipo del atentado”. En las cuentas oficiales se reseña cómo, el 13 de septiembre de 2000, la cuenta del Banco Popular con la que opera habitualmente el PP, entrega cuatro millones de pesetas (24.000 euros) a su dirigente. Este dinero fue devuelto por García Escudero a lo largo del año 2001 —pagos de un millón de pesetas en febrero, noviembre y diciembre— y en enero de 2003, cuando reingresó los últimos 6.010 euros que adeudaba a las arcas del partido. El presidente del Senado afirmó que en la gestión del préstamo no tuvo ningún trato con Luis Bárcenas. El pasado febrero, después de que EL PAÍS publicara la contabilidad secreta del extesorero, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, sostuvo que el apunte de Pío García Escudero podía ser cierto, pero que no avalaba la autenticidad de los manuscritos de Bárcenas. Además del préstamo para reconstruir su domicilio, en 2001, el actual presidente de la cámara alta recibió de su partido un ingreso de 12.485 euros. Este pago fue debidamente declarado a Hacienda y estuvo sujeto a la correspondiente retención fiscal: 5.734 euros. García Escudero no fue el único perceptor que está presente tanto en la contabilidad de Bárcenas como en los asientos oficiales del partido. El exministro de Medio Ambiente y expresidente balear, Jaume Matas también recibió entre marzo y junio de 2003 un total de 25.613 euros, según la contabilidad oficial del PP. Este pago, a razón de 6.403 euros mensuales, también estuvo sujeto a una retención del 14%: 3.710 euros. La ayuda era una nómina para Matas desde que dejó de ser ministro, se convirtió en candidato, y hasta que llegó a ser proclamado presidente de Baleares. Los abonos de supuesto dinero negro anotados por Bárcenas fueron a parar en algunos casos a víctimas del terrorismo. El propio Jaime Ignacio del Burgo admitió que habría cobrado en julio de 2001 500.000 pesetas (3.000 euros) “para entregarlas a una concejal de UPN que había sufrido un atentado de ETA y se había quedado en situación de absoluto desamparo porque su vivienda quedó destrozada”. La afectada fue la edil de Villalba Elena Murillo Gay, que recibió el dinero de manos de del Burgo: “Le hice firmar un recibo”, señaló el exdirigente de UPN, que después lo envió al partido: “Ahí debe constar”, aclaró el pasado febrero. Pero ni él ni Murillo figuran con esa cantidad ni con ninguna otra en los 11 tomos de unas 500 páginas cada uno que describen las finanzas populares de ese año, al menos no con sus nombres o a través de una referencia al atentado. Otro acto terrorista, el que acabó con la vida de Francisco Cano Consuegra en 2000 en Terrassa, aparecía en la caja oculta del extesorero por una compensación que recibió su viuda de 18.000 euros y que ella



misma admitió haber recibido para pagar los estudios de sus hijas. En las cuentas oficiales no consta ese pago así en los años que tendría que haberse realizado. En otros casos los supuestos destinatarios de los sobres negaron de plano cualquier implicación, como Pedro Arriola, que aparece mencionado en 30 ocasiones en los años 1990, 1991, 1992, 2002 y 2003 en la contabilidad B. En esos ejercicios una de sus empresas, Instituto de Estudios Sociales, que se dedica a la elaboración de encuestas, facturó a la formación conservadora oficialmente 1.249.955 euros. Pero Arriola no figura como perceptor individual de ninguna cantidad en la documentación que el PP proporcionó al Tribunal de Cuentas para su auditoría. Algo parecido le ocurre al arquitecto Gonzalo Urquijo, apuntado en los papeles del extesorero como destinatario de varias cantidades en los años 2006 y 2008. Su empresa Unifica realizó durante esos años obras en la sede nacional del PP que fueron declaradas. El partido consignó legalmente tanto los donativos que recibía (minuciosamente anotados por Bárcenas en su cuaderno con cantidades que luego fraccionaba para legalizar) como los que destinaba a asociaciones sin ánimo de lucro. La organización pacifista vasca ¡Basta ya! admitió como “perfectamente posible” uno de los apuntes del extesorero de 3.005 euros en el año 2002. En la contabilidad oficial no aparece, aunque sí figuran otras donaciones como la de una entidad de ayuda a Sarajevo. El caso del portal de internet Libertad Digital, dirigido por Federico Jiménez Losantos, es distinto. Bárcenas señaló dos entregas bajo el epígrafe: “Compra Alberto Dorrego Libertad Digital” que suman 36.100 euros. Su reflejo detallado en los papeles oficiales es inexistente aunque Losantos reconoció que pudo deberse a un pago de publicidad. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366224800\\_017209.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366224800_017209.html)

**LA SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICA QUE EL PP DIO DE BAJA A BÁRCENAS AL SALIR LOS PAPELES** El partido le destituyó el mismo día que EL PAÍS publicó sus cuentas. La Tesorería General de la Seguridad Social ha certificado al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que investiga el caso Bárcenas, que el PP dio de baja al extesorero el pasado 31 de enero, el mismo día en el que se publicaron los llamados papeles de Bárcenas en EL PAÍS. Según el informe de vida laboral remitido al juez, el PP dio de alta a Luis Bárcenas el 16 de abril de 2010, tras cesar como senador, y mantuvo la cotización hasta el último día del pasado mes de enero, justamente cuando EL PAÍS publicó los papeles secretos de Bárcenas en los que se recogen pagos a las cúpulas del PP desde 1990 a 2009. Previamente, las Cortes Españolas le dieron de alta el 2 de abril de 2004 y causó baja el 19 de abril de 2010, tras dejar su escaño de senador a causa de su imputación en el caso Gürtel. En el marco de la investigación de los papeles de Bárcenas, la Audiencia Nacional pidió en marzo a la Seguridad Social que aportara la vida laboral y las bases de cotización de Bárcenas entre los años 2009 y 2013. Con este informe, la Seguridad Social ha certificado al juez que la baja en el PP de Bárcenas tuvo lugar medio mes después de que trascendiera, el 16 de enero, que el extesorero llegó a tener 22 millones de euros en una cuenta en un banco de Suiza (luego él mismo dijo al juez que llegaron a ser 38 millones). El 24 de enero, la Fiscalía Anticorrupción abrió una investigación sobre “la posible existencia de una caja B del Partido Popular”, y el 31 de ese mes EL PAÍS publicó los llamados papeles secretos de Bárcenas. Ruz también solicitó al Senado las declaraciones de bienes que presentó Bárcenas cuando ocupaba un escaño en la Cámara Alta. El extesorero del PP llegó a declarar un máximo de 1,5 millones de euros en sus cuentas bancarias y en acciones y aseguró poseer cuadros por valor de 30.000 euros, cantidades muy por debajo de lo que le atribuye el juez instructor. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366216843\\_670160.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366216843_670160.html)

**LOS POPULARES SE ESCUDAN EN LA “PERFECTA LEGALIDAD” DE SUS CUENTAS SIN ACLARAR MÁS** El PSOE exige fiscalizar de nuevo al PP y pide explicaciones al Tribunal de Cuentas. Cada capítulo del caso Bárcenas, desde que a mediados de enero estallara el escándalo del extesorero del PP y después de la publicación de su contabilidad manuscrita en EL PAÍS, ha generado la misma reacción política inicial: una petición de explicaciones convincentes por parte de la oposición y una reiterada negación de los populares. “La contabilidad del PP es perfectamente legal y está auditada por el Tribunal de Cuentas”. Esta fue la contestación oficial de la dirección nacional del partido ante las revelaciones del sumario del caso, que demuestran que el responsable de finanzas durante casi dos décadas fraccionó las donaciones para ocultar que eran ilegales. La postura de la cúpula de la formación que sustenta al Gobierno, por tanto, no ha cambiado a pesar de que el escándalo y el vínculo con Bárcenas, ya judicializados, exigen nuevas explicaciones y dejan preguntas en el aire. El PSOE exigió este miércoles desde el Congreso de los Diputados una actuación de las

instituciones. Los socialistas solicitan al Tribunal de Cuentas que realice una “fiscalización extraordinaria” de la contabilidad del PP para que este órgano coteje los datos entregados al juez Pablo Ruz y los apuntes manuscritos del extesorero Luis Bárcenas en lo que se refiere a la partida de donaciones. El principal partido de la oposición, explicó su secretario de Relaciones Institucionales, Antonio Hernando, considera que, “a la vista de que hay una nueva información, puede haber una nueva fiscalización”, puesto que esta información, agregó el dirigente socialista, además, “obra en poder de la Audiencia Nacional”. La contabilidad oficial del PP, a la que ha tenido acceso este periódico, demuestra cómo Bárcenas disfrazó las donaciones ilegales de sus apuntes manuscritos (cantidades de 60.000 euros procedentes de constructores que no podían realizar donativos al contratar con la Administración) fraccionando los ingresos en cantidades menores en el Banco de Vitoria bajo el concepto de “donaciones anónimas”. La suma de esas cantidades coincide con la cifra anotada por Bárcenas. Por esta razón, según el PSOE, no es convincente la posición de rechazo total ante el escándalo mantenida hasta ahora por los populares. Y a las exigencias, Hernando añadió las acusaciones. “El PP”, describió, “con una mano cogía donaciones ilegales de empresarios, las troceaba, y las ingresaba como donaciones anónimas legales”. Pero el dirigente socialista fue más allá: “Esto es blanquear donaciones. Durante todo este tiempo, el PP ha estado blanqueando donaciones para sortear el control del Tribunal de Cuentas”. El Grupo Socialista registró, por tanto, la petición de comparecencia en la Cámara baja del presidente del órgano fiscalizador para que “explique la información facilitada por el PP de las donaciones recibidas, la forma y las circunstancias en que fueron comunicadas y anotadas en la contabilidad” y “el grado de control efectivo y de cumplimiento de la legislación sobre financiación de partidos políticos”. Los dirigentes del PP, con María Dolores de Cospedal a la cabeza, se escudan en esta institución en cada referencia a la contabilidad interna y a la transparencia. Preguntada al respecto el pasado lunes, la secretaria general del PP consideró en su primera comparecencia en Génova, 13, desde el pasado 25 de febrero que “es absurdo” hablar de más documentación, en relación con el desglose de la partida de donaciones. No obstante, en el PP no todos ven como absurda esa posibilidad. Y este miércoles, si bien ningún dirigente quiso pronunciarse públicamente sobre las donaciones, al menos dos barones y la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, una de las principales voces críticas, no ocultaron sus inquietudes. “Me preocupa todo lo referente a la presunta corrupción en mi partido. La gente está indignada y con razón”, recalcó en la cadena Ser. El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, admitió que el escándalo está desgastando a la formación, mientras que el presidente de la Comunidad Valenciana, Alberto Fabra, manifestó directamente su desconfianza hacia “aquellas personas que han utilizado su cargo en el partido para hacer cuestiones irregulares o delinquir”. Este último capítulo del caso Bárcenas también sobrevoló la sesión del control al Gobierno. “La contabilidad nacional del Estado no es como la contabilidad del PP, que se arregla fraccionando pagos y haciendo anotaciones de pagos anónimos”, le dijo la portavoz socialista, Soraya Rodríguez, a la número dos del Ejecutivo, Soraya Sáenz de

Santamaría. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366194601\\_594553.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/17/actualidad/1366194601_594553.htm)

**I RUZ DETECTA QUE OTRO TESTAFERRO DE GÜRTEL ‘LAVÓ’ AL MENOS CINCO MILLONES DE DINERO “OPACO”** La Fiscalía considera que Eraso Campuzano se encargaba de recibir el dinero del entorno de Correa para después repartirlo en el extranjero. Los fondos regresaban desde Suiza, Reino Unido y Estados Unidos a España como ampliaciones de capital o préstamos participativos. El análisis de la voluminosa documentación recibida de Suiza y de Estados Unidos dentro del caso Gürtel, que ha dado lugar a la formación de 11 tomos independientes incorporados al sumario, ha dado ya sus primeros frutos pese a no haber sido traducida al castellano. El magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, ha firmado un auto este martes en el que citando a la Fiscalía indica que Eduardo Eraso Campuzano habría transferido al extranjero al menos cinco millones de euros de “fondos opacos” y de procedencia “indiciariamente ilícita” de Francisco Correa Sánchez. La investigación se centra entre los años 2001 y 2005, en los que Eraso Campuzano lavó un importe “no inferior a cinco millones de euros”. Estos hechos, argumenta la Fiscalía y recoge el juez en su auto, podrían ser constitutivos de los delitos de blanqueo de capitales y de cooperación en delitos contra la Hacienda Pública. El imputado cobraba una comisión de entre el 1% y el 2% de los fondos expatriados. El trabajo del presunto testaferro de Correa consistía, según el auto de Ruz, en recibir dinero en efectivo del entorno de Francisco Correa para posteriormente transferirlo a través de distintas cuentas que tenía

abiertas en Reino Unido, Suiza y Estados Unidos a nombre de las sociedades Rusfield Trading, Wibdrate, Pacsa, Hilgart y Awberry. Estos fondos expatriados acababan regresando a España, relata la investigación, en forma de ampliaciones de capital o de préstamos participativos en sociedades ubicadas en España, como Inversiones Kintamani, Caroki y Proyedición, a través de las que Francisco Correa realizó inversiones inmobiliarias en Sotogrande (Cádiz), Ibiza o Madrid. Este dinero también se destinó a inversiones en Estados Unidos, especialmente en el estado de Florida. Asimismo, en el auto Ruz acuerda pedir más información al BBVA sobre las cuentas en las que es titular y autorizado. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/17/el\\_juez\\_ruz\\_detecta\\_que\\_otro\\_testaferro\\_gurtel\\_evadio\\_menos\\_millones\\_2626\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/17/el_juez_ruz_detecta_que_otro_testaferro_gurtel_evadio_menos_millones_2626_1012.html)

**EL 'PARAPIPI' YA NO ES PARA CORREA** La Capitanía Marítima de Alicante anota el embargo de la embarcación a petición del juez de Gürtel y de la Fiscalía Anticorrupción. El magistrado Pablo Ruz también solicita el embargo de una segunda embarcación de la red corrupta dirigida por Correa. El magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha embargado el barco Parapipe a Pablo Crespo, considerado como el número dos de la red corrupta. El capitán marítimo de Alicante, Juan Alcázar Díaz, ha enviado un oficio al Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional en el que confirma el embargo de la embarcación de recreo que estaba a nombre de Cresva S.L., una de las sociedades de la red encabezada por Francisco Correa. Con esta decisión, Ruz trata de garantizar las eventuales responsabilidades pecuniarias de los implicados, que en el caso de Correa y Crespo se han cifrado en 85 millones de euros. La embarcación Parapipe, atracada en el Club Náutico de Altea (Alicante) desde que fue matriculada en 2008, se dio a conocer cuando la Policía descubrió en su interior numerosos documentos para el caso Gürtel. La red de Correa, y concretamente Pablo Crespo, lo había adquirido a un ciudadano portugués. El precio de compra del barco, que inicialmente se llamaba Manatí, fue de 95.000 euros. Y fue el propio Crespo quien contactó con una empresa para que le trasladara el barco desde el puerto portugués de Crestuma a Altea. El importe que abonó Crespo por este servicio fue de 4.408 euros, según un informe de la Policía Judicial, que especifica que el abanderamiento y el cambio de nombre le costó otros 17.500 euros. El seguro supusieron otros 1.860 euros y los equipos 3.048 euros. Los gastos totales del Parapipe superaron los 120.000 euros. Precisamente, la cuenta con la que se abonó todo este dinero recibió dos pagos por parte de la empresa constructora Teconsa, a quien la investigación también implica en el caso. En total ingresó 487.200 euros por la obra del Carrefour de Vallecas (Madrid) y por la obra de un colector en Laredo (Cantabria). Entre los documentos encontrado en el barco destacaba uno, que según un informe de la Policía Judicial detallaba los gastos ocasionados a la organización de Correa por la compra de prendas de vestir "para distintas personas que por los nombres que aparecen se corresponden con individuos pertenecientes al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Valencia". De hecho, este documento fue uno de los que usó la acusación popular de Valencia, que consiguió la condena del exjefe de gabinete de la Conselleria de Turismo valenciano Rafael Betoret y del exvicepresidente de la Generalitat Víctor Campos, tras reconocer su culpa. Fueron condenados a sendas multas de 9.600 euros por un delito continuado de cohecho pasivo impropio al haber aceptado prendas de vestir de supuesta red de corrupción. Por su parte, el expresidente Francisco Camps fue absuelto por un jurado popular, confirmando la sentencia absolutoria el Tribunal Supremo. En el barco, además de la documentación de los trajes, también se encontraron fotos y documentos de Correa en los que aparecen otros de los presuntos miembros de la trama, como por ejemplo Ramón Blanco Balín y el ciudadano suizo Arturo G. Fasana. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/17/el\\_parapipe\\_para\\_correa\\_2599\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/17/el_parapipe_para_correa_2599_1012.html)

**EMPRESAS DONANTES RECIBÍAN SUBVENCIONES O ERAN CONTRATISTAS DE GOBIERNOS DEL PP** La contabilidad oficial del PP que obra en poder del juez Ruz revela que empresas donantes del Partido Popular han sido contratistas o han recibido subvenciones de administraciones gobernadas por esta formación política. La Cadena SER ha tenido acceso al sumario del caso Bárcenas que obra en poder del juez Pablo Ruz. Entre numerosa documentación, figuran las donaciones de empresas y particulares entre los años 2008 y 2011 que ascendieron a 4.734.989 euros. Son numerosas las firmas que aportan dinero a esta formación política y muchas de ellas son contratistas de administraciones gobernadas por el Partido Popular, o incluso han recibido subvenciones de gobiernos autonómicos de este partido. [Votar 2comentar](#) El total de las aportaciones efectuadas por las empresas en estos cuatro años se elevó a 2.013.621 euros. Los años de mayores donaciones empresariales

coinciden con citas electorales. En 2008 y 2011. Éstos son solo algunos ejemplos de las empresas donantes del PP que figuran en el sumario. Lignitos de Meirama es una empresa minera que donó 100.000 euros al PP en 2008. El Gobierno de Aznar le concedió en abril de 2004, días antes de abandonar el ejecutivo, una subvención de 91.000 euros. También es un contratista habitual de la Xunta de Galicia. Otra de las empresas donantes es Construcciones Industriales Tenerife, que trabaja desde hace años con administraciones públicas y donó un total de 200.000 euros repartidos en los años 2008 y 2011 al Partido Popular. Se da la circunstancia de que lo donado por esta empresa al PP en un solo año, 100.000 euros, es más que el capital social de la firma o la suma de los sueldos de su consejo de administración, que asciende a 70.000 euros, según el registro. Gestiones y Asesoramientos 3.000 SL. Empresa adjudicataria del servicio de limpieza de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2007, y que con un capital social de poco más de 100.000 euros, donó idéntica cantidad al PP en 2010. Trabajos y Servicios Canarios SL donó 100.000 euros al PP en 2011. Dos años antes recibió una subvención de 18.000 del Ejecutivo canario gobernado en coalición por el Partido Popular. Reny Picot. Donó 60.000 euros al Partido Popular en 2011. Desde 2009 esta firma es contratista de la Comunidad de Madrid, al firmar un acuerdo marco para el suministro de leche y derivados lácteos. Ágreda Automóvil SA. Empresa que concede al PP 15.000 euros en 2011 y que ha recibido numerosas subvenciones el año pasado del Gobierno aragonés de Luisa Fernanda Rudí. También hay algunas empresas, las menos, que han recibido contratos tanto del PP como del PSOE. El PP no declaró al fisco donaciones entre los años 1999 y 2002. El sumario de los llamados papeles de Bárcenas contiene un informe "aclaratorio" de la Agencia Tributaria para justificar porqué no puede remitir al juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, la información que ha solicitado para sus pesquisas. En el apartado de "donaciones recibidas", Hacienda subraya que no tiene datos de las que haya podido recibir el Partido Popular entre los años 1990 y 2002. El documento explica que el formulario para declarar estos ingresos "se aprobó para el ejercicio fiscal de 1999" pero el PP no presentó declaración por este concepto hasta el año 2003. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/empresas-donantes-recibian-subvenciones-eran-contratistas-gobiernos-pp/csrsrpor/20130417csrsrcsnac\\_35/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/empresas-donantes-recibian-subvenciones-eran-contratistas-gobiernos-pp/csrsrpor/20130417csrsrcsnac_35/Tes) EL PP ACEPTÓ DONACIONES DE DIRIGENTES IMPUTADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN Entre la documentación que maneja el juez Pablo Ruz figuran donaciones al partido de Ricardo Costa o Carlos Fabra. El sumario de la presunta contabilidad B del Partido Popular al que ha tenido acceso la Cadena SER recoge las donaciones que recibió el partido procedentes de particulares, empresas y cargos populares entre los años 2008 y 2011 cuando entró en vigor la reforma de la ley de financiación de partidos políticos. La nueva norma derogó las donaciones anónimas y estableció un tope de 100.000 euros. El PP admitió en 2011 donaciones de algunos dirigentes imputados en casos de corrupción como Ricardo Costa o Carlos Fabra. Votar 7comentar El Partido Popular aceptó donaciones de dirigentes del partido imputados en casos de corrupción. Así figura en la documentación del propio partido que maneja el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, en el marco de la investigación que se sigue por los llamados papeles de Bárcenas. Entre esa documentación, a la que ha tenido acceso la Cadena SER, figuran las donaciones de empresarios, particulares, dirigentes y militantes del PP entre los años 2008 y 2011 cuando entró en vigor la reforma legal que obliga a quienes hagan donaciones a un partido a identificarse y a no superar el límite de 100.000 euros. En este último año, 2011, aparecen las donaciones de Carlos Fabra -4.700 euros- y Ricardo Costa -1.500 euros-. Costa se encuentra actualmente imputado en el caso que investiga una supuesta financiación irregular del PP en Valencia donde ocupó el cargo de secretario general. En el año 2011 estaba inmerso en la trama Gürtel y se tuvo que sentar en el banquillo junto a Francisco Camps acusado de un presunto delito de cohecho impropio del que resultó absuelto. Carlos Fabra está a la espera de sentarse en el banquillo, acusado de tráfico de influencias, cohecho y delito fiscal por haber mediado, según los investigadores, para conseguir subvenciones al empresario Vicente Vilar, tal y como les adelantó en exclusiva la Cadena SER. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/pp-acepto-donaciones-dirigentes-imputados-casos-corrupcion/csrsrpor/20130417csrsrcsnac\\_33/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/pp-acepto-donaciones-dirigentes-imputados-casos-corrupcion/csrsrpor/20130417csrsrcsnac_33/Tes) EL PSOE ACUSA AL PP DE "BLANQUEAR DONACIONES" PARA ENGAÑAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS Antonio Hernando anuncian que enviarán al Tribunal la contabilidad que el PP ha remitido a la Audiencia Nacional para fiscalizar las donaciones. El secretario de relaciones institucionales del Partido Socialista, Antonio Hernando, ha acusado al PP de blanquear donaciones para



evitar el control del Tribunal de Cuentas. "El PP con una mano cogía donaciones ilegales de empresarios, las troceaba, y las ingresaba como donaciones anónimas legales" ha denunciado el dirigente socialista. Hernando ha anunciado que el PSOE remitirá al Tribunal de Cuentas la contabilidad que el PP ha enviado a la Audiencia Nacional para que pueda evaluar la legalidad o no de las donaciones. En todos sus informes el Tribunal advertía que "no se podía comprobar el cumplimiento a nivel individual del límite legal establecido para las aportaciones privadas". El Partido Socialista cree que lo que hizo el PP es trocear donaciones nominales que eran ilegales y convertirlas en varias donaciones anónimas para burlar el control del Tribunal de Cuentas. Hernando cree que el Tribunal "ha tenido solamente una información parcial de la contabilidad del PP" y por eso anuncia que el PSOE le enviará toda la documentación que los populares han enviado a la Audiencia Nacional. El PSOE también ha pedido la comparecencia del presidente de este organismo, Ramon Álvarez de Miranda, en el Congreso para que explique el resultado de los informes realizados sobre las donaciones recibidas por el PP. Hernando denuncia además que "entre lo que que el PP cogía con una mano y lo que ingresaba con la otra, hay un descuadre que tendrá que investigar la justicia" [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/psoe-acusa-pp-blanquear-donaciones-enganar-tribunal-cuentas/csrrsrrpor/20130417csrrsrnac\\_28/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/psoe-acusa-pp-blanquear-donaciones-enganar-tribunal-cuentas/csrrsrrpor/20130417csrrsrnac_28/Tes) TRAS SU 'DESPIDO', BÁRCENAS FIGURA EN LA LISTA DE EMPLEADOS DEL PP EN PODER DEL JUEZ El PP asegura que echó al extesorero en abril de 2010 pero su nombre encabeza el registro de empleados del año siguiente. Según la documentación del sumario a la que ha tenido acceso la SER, Bárcenas fue el empleado mejor pagado en 2011. Su retribución está catalogada en la misma categoría que la de Rajoy o la de Cospedal. María Dolores de Cospedal, explicó el pasado mes de febrero que Luis Bárcenas "dejó de prestar servicio" al PP en abril de 2010. Según la secretaria general del partido el extesorero fue despedido e indemnizado "en diferido" mediante una "simulación", prorrateando el pago en diferentes mensualidades. A pesar del supuesto despido, la retribución de Bárcenas figura como un salario más en la documentación del PP que obra en poder del juez Ruz y a la que ha tenido acceso la Cadena SER. El sueldo del extesorero fue el más alto pagado por Génova en 2011. Recibió 250.000 euros, 50.000 más que Mariano Rajoy. El año anterior, a pesar de que supuestamente dejó de trabajar para el PP en el mes de abril, cobró también más dinero que el presidente del Gobierno. Las retribuciones de Bárcenas figuran en la columna denominada 'Clase A. Empleados Cuenta Ajena', la misma columna en la que se recogen los salarios de Mariano Rajoy o María Dolores de Cospedal. El extesorero del PP sostiene que nunca fue despedido, que continuó en nómina del partido y que fue dado de baja sin su consentimiento el 31 de enero de este año. En febrero Bárcenas denunció al PP por "despido improcedente". En 2010 el empleado con mayor remuneración fue Cristóbal Páez, que recibió más de medio millón de euros. Fuentes cercanas al que fuera gerente del PP explican que esa abultada cifra se debe a que cobró el finiquito y la indemnización por despido. Desde entonces, está totalmente alejado de los focos. En estos últimos meses, las especulaciones de diversos dirigentes del PP le llegaban a situar fuera de España. Desde el entorno de Páez aseguran a la SER que está en nuestro país y que, simplemente, "no quiere saber nada" de los asuntos del partido para el que antes trabajaba. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/despido-barcenas-figura-lista-empleados-pp-poder-juez/csrrsrrpor/20130417csrrsrnac\\_36/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/despido-barcenas-figura-lista-empleados-pp-poder-juez/csrrsrrpor/20130417csrrsrnac_36/Tes) EL SUSTITUTO PROVISIONAL DE BÁRCENAS COBRÓ MÁS DE MEDIO MILLÓN DE EUROS DEL PARTIDO Cristóbal Páez pasó de cobrar 156.000 euros en 2009 a más de 560.000 en 2010 después de hacerse cargo de la contabilidad de forma interina y antes de salir del PP. La Cadena SER ha tenido acceso al sumario de los llamados papeles de Bárcenas. Entre la documentación que maneja el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, figuran las nóminas de los dirigentes del PP entre los años 2006 y 2011. Llama la atención que los mejor retribuidos son el tesorero y el gerente muy por delante del secretario general. El mejor retribuido ha sido Cristóbal Páez quien, percibió en 2010 más de medio millón de euros. Votar 3comentar El sumario de los llamados papeles de Bárcenas incluye las retribuciones de los dirigentes del Partido Popular entre los años 2006 y 2011. Los cargos mejor retribuidos en cada uno de esos años siempre han sido los de tesorero y gerente. Llama la atención el caso de Cristóbal Páez, la persona que se encargó de la contabilidad de forma interina cuando Luis Bárcenas dejó la tesorería del partido en julio de 2009. Páez se ocupó de esa función hasta abril de 2010 cuando Mariano Rajoy nombró tesorero a José Manuel Romay Beccaría. Cristóbal Páez cobró del PP en 2009 156.000 euros y en 2010 casi cuadruplicó esa cifra, percibiendo más de

560.000 euros, según consta en el apartado "retribución dineraria total" de los documentos que maneja la Audiencia Nacional. El sueldo de Luis Bárcenas entre los años 2008 y 2010 oscila entre los 133.000 y los 219.000 euros, es decir, cobraba menos de la mitad que Páez. Fuentes próximas a Páez han señalado a la Cadena SER que esa diferencia se debe a que en 2010 cobró el finiquito tras abandonar el partido. [http://www.cadenaser.com/espana/articulo/sustituto-provisional-barcenas-cobro-medio-millon-euros-partido/csrcsrpor/20130417csrccsnac\\_20/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/sustituto-provisional-barcenas-cobro-medio-millon-euros-partido/csrcsrpor/20130417csrccsnac_20/Tes)

### SANCHÍS ERA ACCIONISTA ÚNICO DE LA EMPRESA EN LA QUE BÁRCENAS OCULTÓ TRES MILLONES DE EUROS

- Ambos firmaron un contrato por el que Bárcenas le prestaba a Sanchís tres millones de euros por diez años y con un periodo de carencia de cinco
- Para la operación se utilizó la empresa Brixco. Sanchís dijo no tener ni una sola acción de esa compañía, cuando en realidad fue su accionista único
- En el documento sólo aparece la firma de Sanchís

El extesorero del PP Ángel Sanchís, imputado en el 'caso Gürtel' por haber ayudado presuntamente al entonces tesorero del partido Luis Bárcenas a ocultar parte del dinero que tenía en el HSBC de Ginebra, fue hasta septiembre de 2009 el accionista único de Brixco S.A, la compañía uruguaya a la que Bárcenas 'prestó' tres millones de euros en 2009. Sanchís ha negado tener ni una sola acción de esa compañía, con la que solo reconoció relaciones comerciales.

Ángel Sanchís viajó a Suiza para interesarse por el dinero que su amigo Bárcenas ocultaba en el HSBC el 20 de febrero de 2009, poco después de que el magistrado Baltasar Garzón, que entonces instruía el 'caso Gürtel' ordenara las primeras detenciones. Cuando el año pasado trascendió la visita al haber quedado reflejada en un memorando interno del banco, Sanchís justificó la misma asegurando que Bárcenas se había enterado de su viaje a Suiza "y me pidió que pasase por su banco para ver cómo estaban sus inversiones, pero yo no llevaba ningún poder ni nada parecido porque la cuenta no es mía".

Cuatro días después, el 26 de febrero de 2009, ambos suscribieron un documento privado en el que Luis Bárcenas, en representación de la Fundación Sinequanon, una de sus empresas pantalla, prestaba a su amigo tres millones de euros que debía transferir desde su cuenta en el HSBC en Ginebra a otra de la misma entidad en Nueva York, concretamente la 0605140081, cuyo titular no se especifica. El préstamo se concedía por un plazo de 10 años a un interés fijo equivalente al Libor+1,80%. Sanchís y Bárcenas acordaban un periodo de carencia de cinco años y una primera amortización el 24 de febrero de 2014.

El 10 de marzo de 2009, dos semanas después, Sanchís y Brixco suscribían una "oferta de contrato de mutuo", por la cual el extesorero concedía a la compañía un préstamo de hasta cinco millones de dólares a un interés del Libor+2%. El contrato estipulaba que el dinero debía ser ingresado en la cuenta 0605140081 antes citada, cuyo titular ya sí se especifica que era Brixco S.A. Sanchis se atribuía a sí mismo o a través de terceros "pleno acceso a dicha cuenta". Curiosamente, en el documento aparece tan solo la firma de Sanchis. Ninguna persona suscribe el mismo en nombre de la compañía. Justo después de estas operaciones, en septiembre de ese mismo año, Sanchís 'desaparece' de los documentos internos de la empresa, de la que era su accionista único.

Sanchís ha negado tener ni una sola acción de Brixco, aunque ya en el acta de la Asamblea Ordinaria de la compañía celebrada el 29 de septiembre de 2006 en Montevideo aparecía como único accionista por el total del capital social: 400.000 dólares. Brixco se constituyó en junio de 2005 con Isabel Pallas como socia fundadora y el día 15 de ese mismo mes se celebró su primera asamblea a la que asistió un único accionista, que no se identifica, propietario del total del capital. El acta recoge el nombramiento de Estela Irene Carlotta Jorge.

Al día siguiente, 16 de junio, Brixco suscribió un crédito con Sanchís por un monto máximo de un millón de dólares al 5,75% de interés, y en octubre Brixco y La Moraleja S.A., la empresa que gestiona la explotación de una inmensa finca en Argentina dedicada al cultivo de limón, propiedad de Ángel Sanchís, firmaban un “contrato de comercialización en exclusividad de jugo congelado de limón correspondiente a la cosecha de 2005 que se renovará en 2006”. Al mismo tiempo, La Moraleja S.A. solicitaba un adelanto a cuenta de la mercadería para poder financiar su producción.

Las cuentas presentadas por Brixco correspondientes a 2006 recogen unas ganancias de 3.412.372 euros y reconocen que el 98,88% de sus ingresos, cifrados en algo más de 59 millones de dólares, procedían de la venta de jugo procedente de La Moraleja, y el restante 1,12% de “servicios de asesoramiento en exportaciones brindadas en el exterior a empresas extranjeras”.

En el acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2007 recoge que “asiste a la misma el señor Ángel Sanchís Herrero, representando la totalidad del capital integrado que asciende a la fecha a la suma de \$ 400.000, con derecho a 400.000 votos”. El 5 de noviembre se amplía hasta dos millones de dólares “el pasivo financiero que se mantiene con el señor Ángel Sanchís, manteniéndose la tasa de interés pactada en junio de 2005 (5,75%)”. Ese año la compañía declaró unos beneficios superiores a los cinco millones de euros.

Sanchis mantuvo la propiedad nominal de Brixco hasta el 17 de septiembre de 2009. El acta de la asamblea ordinaria refleja que el accionista único desde ese momento es Santiago Martínez Autin, pero el extesorero del PP no dejó de estar vinculado a la compañía. En otro acta de 20 de marzo de 2009, la presidenta Estela Carlotta deja constancia de las negociaciones que la empresa con Sanchis “a efectos de mejorar las condiciones del préstamo financiero existente”, que se incrementa hasta los 5 millones de dólares.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/16/sanchis\\_era\\_dueno\\_empresa\\_que\\_barceñas\\_oculto\\_millones\\_euros\\_2561\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/16/sanchis_era_dueno_empresa_que_barceñas_oculto_millones_euros_2561_1012.html)

## BÁRCENAS FRACCIONÓ LAS DONACIONES PARA OCULTAR QUE ERAN ILEGALES

Los pagos de más de 60.000 euros que anotaba el extesorero se fraccionan en la contabilidad oficial

La contabilidad oficial del Partido Popular, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, demuestra cómo Luis Bárcenas, extesorero nacional de la formación conservadora, disimulaba las donaciones ilegales que apuntaba en su cuaderno (por encima de 60.000 euros y efectuadas por constructores que no podían hacerlas pues contrataban con administraciones públicas) mediante ingresos de cantidades menores en el Banco de Vitoria bajo el concepto de “donaciones anónimas”. Sumadas esas cantidades daban la cifra que había anotado Bárcenas de su puño y letra en su libreta, publicada por EL PAÍS el 31 de enero.

Con esa treta, Bárcenas evitaba que la fiscalización del Tribunal de Cuentas pudiera descubrir la ilegalidad de parte de las donaciones con las que se financiaba el partido. Mientras que el extesorero apuntaba nombres y apellidos en su cuaderno, cuando el dinero se trasladaba a la contabilidad oficial del partido figuraba con el concepto de “donación anónima”. Eso impedía fiscalizar otro hecho relevante: que los empresarios que contratan con Administraciones públicas no pueden financiar a los partidos políticos.

Los asientos de la contabilidad oficial que el PP ha remitido a la Audiencia Nacional, a los que ha tenido acceso este periódico, cruzados con los apuntes registrados en los cuadernos de Bárcenas, demuestran esta práctica opaca, encaminada a evitar que la financiación del partido fuera declarada ilegal por el Tribunal de Cuentas.

Desde que EL PAÍS hizo públicos los cuadernos de Bárcenas, el PP ha mantenido que sus cuentas eran completamente legales ya que habían sido fiscalizadas sin reproche por ese Tribunal. El resultado de cotejar la contabilidad oficial del PP con los cuadernos de Bárcenas

refleja con claridad y con numerosos ejemplos el mecanismo de ocultación que utilizaba el responsable de las cuentas del partido.

El extesorero registra el 11 de septiembre de 2003 en su libreta manuscrita una donación del empresario José Luis Sánchez de 100.000 euros, ilegal por exceder el límite consignado en la Ley de Financiación de Partidos Políticos. Quince días después, el 26 de septiembre de 2003, Bárcenas apunta en su cuaderno un ingreso de 50.000 euros en el Banco de Vitoria. La ley establece que los donativos se tienen que ingresar automáticamente en una cuenta bancaria especial.

En la contabilidad oficial que el PP ha remitido a las autoridades judiciales aparecen registrados ese mismo 26 de septiembre de 2003 cinco ingresos de dinero en el Banco de Vitoria por 9.000, 12.000, 8.000, 6.000 y 15.000 euros. Sumados esos cinco ingresos de “donativos anónimos”, según la definición que aparece en la contabilidad oficial del PP, dan la cantidad de 50.000 euros que Bárcenas reflejó en sus cuadernos con el concepto “ingresado en Banco de Vitoria”.

El 3 de octubre de ese mismo año, el extesorero del PP apuntó en su libreta una donación del empresario Manuel Contreras por 120.000 euros, el doble del máximo permitido por la ley. Tres días después, el 6 de octubre de 2003, Bárcenas apunta en su cuaderno el ingreso de esos mismos 120.000 euros en el Banco de Vitoria.

La contabilidad oficial del PP recoge el 6 de octubre de 2003 cuatro ingresos de dinero en el Banco de Vitoria en concepto de “donativos anónimos” por 35.000, 40.000, 20.000 y 25.000 euros. La suma de estos cuatro ingresos da como resultado los 120.000 euros que Bárcenas anotó de su puño y letra en los cuadernos donde registraba no solo los ingresos por donaciones empresariales, sino distintos pagos periódicos a la cúpula del Partido Popular entre 1990 y 2008.

Los dirigentes de la formación conservadora que aparecen en las anotaciones de Bárcenas y los empresarios que figuran en la casilla de donaciones han negado que esos apuntes sean ciertos.

Los ejemplos de 2003 se repiten en 2004, 2005 y 2007, años en los que Bárcenas registró en su cuaderno ingresos en la cuenta especial de donativos que el PP tenía en el Banco de Vitoria, luego Banesto.

La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, consideró el pasado lunes una falsedad que la contabilidad oficial de su partido reflejara las donaciones ilegales registradas en los cuadernos de Bárcenas.

Por otra parte, el sumario del caso Bárcenas recoge también un escrito de la Fiscalía Anticorrupción en el que se refleja que por la información recabada del Ministerio de Hacienda, la Agencia Tributaria no tiene registrado el pago de IRPF por los fondos que el PP pagó a Jaime Ignacio del Burgo y Santiago Abascal, reconocidos por ambos y que aparecen reflejados en los cuadernos de Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366142056\\_319130.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366142056_319130.html)

## “EL SENTIDO COMÚN” DE LOS FRACCIONAMIENTOS

Interrogatorio del pasado 6 de febrero ante el fiscal Anticorrupción del extesorero del PP

Pregunta a Bárcenas su abogado: “¿Si alguien pudiera haber venido con una cantidad que excediera del límite que establecía la normativa [sobre donaciones], habría alguna dificultad legal para que se fraccionase, se ingresase, alguna dificultad legal para que se hiciesen dos ingresos? [Es decir, para no superar el límite máximo anual de 60.000 euros en donación por persona y año]”.



Bárcenas respondió: “Es de sentido común lo que usted me está diciendo. Si alguien llega con 300.000 euros, esa cantidad supera el límite que establece la ley para cualquier empresa o persona que contrate con Administraciones públicas. Si llega un señor y dice, yo quiero dar 300.000, pues evidentemente siempre existiría una fórmula, que es decirle al cajero: toma 50.000 que han venido como anónimo, que han venido en mano, 50.000 pasados, 50.000, por decir algo, es que es así, por decir algo”.

El fiscal Antonio Romeral preguntó también a Bárcenas si conocía “la existencia de sobresueldos” y quién tenía la capacidad de concederlos o no. Bárcenas señaló: “(...) hay unos presupuestos que se ejecutan a principio de año y se basan en ese presupuesto (...) De sobresueldo, nada; sueldos oficiales”.

En su declaración alude al exdiputado del PP Jorge Trías, quien, según Bárcenas, en conversaciones entre ambos, “se mostró muy interesado en preguntar [le] por el capítulo de los sobresueldos”. Según Bárcenas, había pagos para “el diputado nacional o el senador nacional” que tenía “una responsabilidad en el partido aparte de su responsabilidad parlamentaria; como en cualquier otra empresa [eso] supone que tiene un nivel de responsabilidad superior, un nivel de horas de dedicación superior, pues tiene que sacar su parte (...) En este sentido, el partido, previa consulta a un despacho jurídico, que precisamente era el despacho de don Miguel Crisantemo, nos dijo que no había ningún problema”.

¿Cómo se hacían esos pagos?, preguntó a Bárcenas el fiscal Antonio Romeral.

“Esos sueldos se declaraban, lógicamente, porque a final de año se les entregaba el documento con las retenciones y se separaban perfectamente los conceptos de gastos, recibos, y quedaban perfectamente definidos los conceptos, y concretamente el de gastos de representación, que era el concepto con que se pagaban esas cantidades de retención practicada”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366147899\\_774048.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366147899_774048.html)

## RECHAZADAS 100 PREGUNTAS DE ‘GÜRTEL’

La dirección del Grupo Popular asegura que se trata de una cuestión del reglamento

“El PP utiliza de forma tramposa” su mayoría en la Mesa del Congreso de los Diputados para inadmitir “preguntas incómodas” para el Gobierno de Mariano Rajoy. Esa es la acusación que este martes formuló la portavoz del PSOE en la Cámara baja, Soraya Rodríguez, después de que ese órgano rechazara alrededor de 100 preguntas sobre la presunta financiación ilegal del PP y los efectos de la amnistía fiscal en relación con algunos implicados en el caso Gürtel.

A pesar de que la dirección del Grupo Popular asegura que se trata de una cuestión relacionada con el reglamento, puesto que “la Mesa ha considerado que no se adecuaban 100 preguntas”, el PSOE ve en esa decisión una evidencia de que el Ejecutivo evita las cuestiones sobre el antiguo tesorero de los populares y que “el PP tiene mucho miedo a todo lo que tiene que ver con la trama Gürtel-Bárcenas”.

Por ello, el PSOE anunció la presentación de un recurso, apoyado en principio por todos los grupos parlamentarios salvo el PP y CiU, en el que el principal partido de la oposición defiende sus argumentos con antecedentes y sentencias del Tribunal Constitucional. Los socialistas defienden, además, que las preguntas presentadas hablan de “intereses generales y de las consecuencias políticas de la indecente amnistía fiscal del Gobierno”. Y si bien el Grupo Socialista manifestó su confianza en que el órgano rector de la Cámara baja rectifique, Rodríguez quiso dejar claro cuál será su actuación si no se replantea su postura. “Decidiremos”, señaló, “si pedimos tutela y amparo al Constitucional” alegando una “vulneración del derecho de los diputados”.

El portavoz del PP, Alfonso Alonso, negó en cambio, después de la reunión del Grupo Popular presidida por María Dolores de Cospedal, que el paquete de iniciativas genere preocupación.

“No me preocupan especialmente las preguntas”, señaló al matizar que “hay cosas que se podrán responder” y hay cuestiones que no corresponden directamente al Gobierno.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366139538\\_952501.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366139538_952501.html)

## LA FIRMA DEL EXTESORERO LAPUERTA ES MUY PARECIDA A LA DE LOS PAPELES

El antecesor de Bárcenas en las finanzas del PP dijo que el visado es “una imitación”

La firma/visado que estampó el extesorero del PP Álvaro Lapuerta durante la prueba del cuerpo de escritura a la que fue sometido ante el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral es muy similar a la que consta y que se le atribuye en los llamados papeles de Bárcenas, según se refleja en la documentación judicial a la que ha tenido acceso EL PAÍS y que puede apreciarse en los gráficos adjuntos en esta página.

En los citados papeles de Bárcenas, que reflejan supuestos ingresos en donaciones de grandes empresarios españoles y pagos a casi toda la cúpula del partido entre 1990 y 2008, aparecen las firmas de Lapuerta y de su sucesor Luis Bárcenas, ascendido de gerente a tesorero en 2008 tras la llegada de Mariano Rajoy a la presidencia del PP. Bárcenas y Lapuerta fueron sometidos al citado cuerpo de escritura (prueba caligráfica) el pasado 6 de febrero en la Fiscalía Anticorrupción para cotejar sus letras y firmas con la que figuran en los papeles que publicó este periódico el pasado 31 de enero y en días sucesivos.

El fiscal Antonio Romeral preguntó a propósito a Lapuerta si era suya la firma o visado que consta en los laterales de los papeles, lo que, en términos contables, significa un visado a las cuentas manuscritas por Bárcenas en esos cuadernos. “No es mía; es parecida, debe ser una imitación”, contestó Lapuerta.

Ese día, delante del fiscal, y tras declarar ambos, Bárcenas y Lapuerta fueron sometidos por un experto grafológico de la policía a un dictado. Bárcenas escribió cinco folios, con letras mayúsculas y minúsculas y números. Los dos aceptaron.

Días antes de comparecer ante el fiscal, Bárcenas había negado, en una entrevista en televisión, la autenticidad de los cuadernos. Y señaló que estaba dispuesto a someterse a cuantas “pruebas caligráficas y poligráficas” fuese necesarias para demostrar que la letra de los papeles no le pertenecía. Sin embargo, una semana después de realizada la prueba, la policía remitió un informe a Anticorrupción en el que pedía que se repitiese a ambos las pruebas.

El informe respecto a Bárcenas es demoledor sobre la manipulación que hizo de su propia letra, como se puede comprobar en el gráfico cotejando la prueba caligráfica a la que se le sometió en Anticorrupción (sobre un dictado de una noticia de la deuda municipal de Madrid) con su letra de la carta original a la banca suiza que figura en la rogatoria recibida el pasado noviembre.

Señalan los expertos: “El cuerpo de escritura efectuado a presencia judicial por D. Luis Bárcenas Gutiérrez no es espontáneo; es decir, es lento, cuidado, de escritura irregular y con una amplia variedad de matices gráficos no propios de una escritura automatizada”. Y añaden: “El inicio gráfico en las dos primeras líneas manuscritas es de mejor calidad gráfica que el resto de texto escrito; la variedad gráfica en la realización del tipo versal ‘M’ es diversa y distinta; existen palabras yuxtapuestas en una ocasiones y semiagrupadas en otras; la grafía ‘l’ está repasada con retoques en las palabras ‘AUTORIZADO’, ‘POSITIVO’, ‘MILLONES’, ‘NACIONAL’, y, además, hay correcciones, tachaduras (...)”.

La conclusión del informe es que no era “posible técnicamente dictaminar sobre la correspondencia y posible autoría (...) de lo textos manuscritos [de Bárcenas] y guarismos obrantes en las fotocopias controvertidas”. Tras inhibirse el fiscal de este asunto y asumir la causa el juez Pablo Ruz de la Audiencia Nacional, Lapuerta no tuvo inconveniente en repetir el examen. Bárcenas se negó. Según interpretan fuentes de la investigación, lo hizo para

obstaculizar las pesquisas e impedir que los peritos puedan emitir un dictamen que certifique si la letra de los cuadernos es la suya. Pero su negativa no ha detenido las pesquisas. Los investigadores han pedido ahora al Senado su declaración patrimonial manuscrita. Ese informe aún no está elaborado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366141255\\_735103.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/16/actualidad/1366141255_735103.html)

## LA FISCALÍA INVESTIGARÁ A FONDO LOS REGALOS A LOS SEPÚLVEDA-MATO

Se opone al intento del marido de la ministra de frenar una nueva investigación sobre el origen de los "viajes y eventos familiares" obsequiados.

Anticorrupción quiere llegar hasta el final en la investigación de los regalos al matrimonio Sepúlveda-Mato por parte de la trama que dirigía Francisco Correa y pretende saber si los "eventos y viajes familiares" supuestamente pagados por la 'red Gürtel' tuvieron contraprestaciones. La Fiscalía ha impugnado en la Audiencia Nacional el intento del marido de la ministra de Sanidad de frenar las nuevas pesquisas encargas por el juez Pablo Ruz encaminadas a saber el "origen" de aquellos fondos y si las facturas emitidas por las empresas de Correa corresponden a servicios de los que se benefició el matrimonio.

El pasado marzo la defensa del exalcalde de Pozuelo de Alcorcón pidió que se dejara de investigar al todavía esposo de Ana Mato, de la que se separó tras la supuesta recepción de los regalos de Gürtel pero de la que nunca se ha divorciado, alegando que la Agencia Tributaria, tras analizar el valor de las supuestas dádivas recibidas por Sepúlveda, concluyó que no hay "delito fiscal" porque, al menos en los años no prescritos, el dinero no declarado por el imputado no superó en ningún caso los 120.000 euros. Y que cualquier diligencia posterior era "innecesaria" e "inútil".

Ahora, la Fiscalía recuerda a Jesús Sepúlveda que la investigación de Ruz va mucho más allá de las supuestas irregularidades con el fisco. El Ministerio Público argumenta que las pesquisas de este procedimiento "se extienden no solo a la liquidación de las cuotas tributarias que pudieran haberse defraudado sino también, entre otras cuestiones, la comprobación del origen de los fondos con que se abonaron las dádivas investigadas".

Por ello, Anticorrupción apoya la decisión de Ruz de movilizar a la unidad de Auxilio Judicial para que informe sobre la "verosimilitud de las facturas a la vista de la información mercantil, contable, fiscal y correos electrónicos" que obran en la causa. Y todo ello para determinar "si las facturas abonadas por las empresas vinculadas a Francisco Correa" se corresponden a servicios realmente prestados a "cargos públicos".

La decisión de Ruz de seguir investigando los regalos al matrimonio viene provocada por el informe entregado al juzgado a principios de febrero por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía que aseguraba que la 'red Gürtel' llegó a regalar más de 50.000 euros en viajes entre 2000 y 2004 a Sepúlveda, Ana Mato y otros miembros de su familia, como sus hijos.

Aquel polémico informe de 81 páginas, conocido popularmente como el de las fiestas del confeti, revelaba además que la hoy ministra de Sanidad recibió de manos de Alvaro Pérez, "El Bigotes", al menos dos regalos de la marca de lujo Louis Vuitton, extremo negado tajantemente por la ministra, quien siempre ha sostenido que jamás fue consciente de que Correa pagara los eventos de su familia.

Los agasajos más caros de los que se benefició la ministra, según la investigación de la Udef, serían los viajes. Se trata de más de un centenar de "servicios turísticos", en algunos años más de treinta viajes, prestados por la empresa Pasadena Viajes, propiedad de Correa, con un coste total de 50.049 euros. Los importes anuales de los viajes regalados varía de los 14.392 euros en 2002 a los 6.759 en 2003.

El documento policial recogía varios albaranes denominados "extractos servicios sres.

Sepúlveda/Mato" en los que aparecen todos los asientos de los viajes de la familia. Muchos de los desplazamientos y alojamientos que la Policía sostiene que pagó Gürtel están a nombre exclusivamente de Ana Mato, como un viaje y estancia a Dublín en abril de 2002 por valor de 3.092 euros.

[http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas\\_actualidad/nacional/2013/04/17/la\\_fiscalia\\_investigara\\_fondo\\_los\\_regalos\\_los\\_sepulveda\\_mato\\_114466\\_1031.htm](http://www.diariodenavarra.es/noticias/mas_actualidad/nacional/2013/04/17/la_fiscalia_investigara_fondo_los_regalos_los_sepulveda_mato_114466_1031.htm)

## IU IMPUGNA EL RECURSO DEL PP PARA SER ACUSACIÓN POPULAR EN EL CASO BÁRCENAS

Izquierda Unida (IU) ha impugnado el recurso presentado por el Partido Popular (PP) contra la decisión del magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz de no permitir a esta formación política ser acusación popular en la pieza del caso Gürtel sobre los "papeles de Bárcenas".

En un comunicado, IU y las asociaciones que han impulsado la querella consideran que el PP basa su estrategia judicial en "negar autenticidad y credibilidad" a los llamados "papeles de Bárcenas" publicados por el diario El País y mencionados en informaciones difundidas por El Mundo.

Para IU, el PP alega la falsedad de los documentos "prescindiendo intencionadamente" de los indicios "más que sólidos" sobre "la autenticidad de dichos documentos contables, así como sobre la existencia de una contabilidad paralela en el PP". IU, que pide al juez que desestime el recurso de los populares, sostiene que la supuesta contabilidad B del PP se nutría con ingresos procedentes de aportaciones económicas realizadas en cantidades superiores a las permitidas por la ley de financiación de partidos que coincidían con importantes adjudicaciones de obras públicas hechas por gobiernos del PP a las empresas donantes.

Desde el inicio de la instrucción de esta pieza separada, "el PP ha asumido el papel de defensa de los imputados en esta causa, siendo sus argumentos incompatibles en pura lógica y en derecho con el ejercicio de una acusación popular", en opinión de IU. El PP busca "ejercer acusación respecto a unos hechos delictivos que reiteradamente niega se hayan producido, sin haber presentado a fecha de hoy ninguna acusación contra ningún imputado o querrellado", resalta IU.

Los impulsores de la querella consideran que los argumentos del PP resultan contradictorios con las diligencias ya practicadas como las declaraciones de Jorge Trías Sagnier ante la Fiscalía Anticorrupción y de perceptores de pagos que constan en los "papeles de Bárcenas", como Santiago Abascal, Calixto Ayesa, Jaime Ignacio del Burgo, Pío García Escudero o Eugenio Nasarre.

Asimismo, IU destaca la coincidencia entre un ingreso de Pablo Crespo de 21 millones de pesetas en el año 1999 y otro que aparece reflejado en la contabilidad de las empresas de Francisco Correa, principal imputado en el caso Gürtel, o la coincidencia temporal entre pagos recogidos en dichos documentos, efectuados presuntamente por altos directivos de empresas de construcción, y contratos públicos otorgados a las mismas compañías por gobiernos del PP.

Para los querellantes, estas coincidencias ponen de manifiesto la existencia de "sólidos indicios" de haberse cometido varios delitos que tendrían relación con la información económica que figura en esos documentos, lo que, desde su punto de vista, justifica que sean considerados como "auténticos" o referidos a "hechos verídicos".

Además, IU y las asociaciones expresan su estupor que se alegue que su querella ha sido presentada al dictado de un partido político, el PSOE, que no es parte en esta causa ni tiene capacidad de influencia alguna sobre las organizaciones querellantes, "como conoce cualquier persona de este país que esté mínimamente informada".

[http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/delitos-corporativos/iu-impugna-el-recurso-del-pp-para-ser-acusacion-popular-en-el-caso-barcenass\\_5KQedr6eLBmP5JC7C7kK54/](http://noticias.lainformacion.com/policia-y-justicia/delitos-corporativos/iu-impugna-el-recurso-del-pp-para-ser-acusacion-popular-en-el-caso-barcenass_5KQedr6eLBmP5JC7C7kK54/)



## FALCIANI ROBÓ LOS DATOS DE LA BANCA SUIZA TRAS VER SUS ACTUACIONES “ESCANDALOSAS”

El ex empleado del HSBC subraya que colaboró con las autoridades "sin remuneración"

La fiscal se opone a la extradición del antiguo informático de la entidad suiza

Un excargo de Hacienda revela que la información ha permitido recaudar más de 250 millones

El exinformático del banco suizo HSBC Private, Hervé Falciani, que en diciembre de 2008 se hizo con los datos de 130.000 clientes de la entidad y los puso en manos de la justicia y las autoridades fiscales francesas, ha asegurado esta mañana que cometió su acción tras constatar las “actuaciones escandalosas” de la entidad en materia de lucha contra el fraude fiscal. La Audiencia Nacional ha celebrado esta mañana, durante tres horas y media, la vista sobre la orden de extradición de Falciani a Suiza. Las autoridades del país helvético pretenden juzgar al ex empleado del HSBC por vulneración del secreto bancario, un delito no tipificado en España, país en el que se encuentra desde julio de 2012.

La fiscal se opone a la extradición del antiguo informático de la banca suiza. Además, el ex secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, ha revelado que la información aportada por Falciani ha permitido recaudar en España más de 250 millones de euros

Falciani, que ha cambiado su aspecto lampiño por barba y gafas de pasta, se ha presentado en todo momento como un colaborador con la justicia, tanto la francesa como la de otros países, incluido España, que han tenido acceso a la base de datos. El exinformático del banco suizo ha señalado que obtuvo los ficheros de los clientes a través de otros empleados de la banca suiza y que “absolutamente nadie” ha tenido acceso a ellos al margen de las autoridades judiciales. Según él, cuando se dio cuenta de que la forma de gestionar los datos bancarios en el HSBC fomentaba el fraude fiscal, propuso un nuevo sistema, que fue rechazado por sus superiores en la entidad.

A partir de ahí, viajó a Beirut con una colaboradora. En la banca Audi, filial libanesa del HSBC, puso en conocimiento de los gestores las posibles grietas en los sistemas de información del banco. “Se trataba de crear una alerta que pusiera en marcha en Suiza una investigación sobre un posible riesgo del secreto bancario”. Para dejar huella de su gestión, Falciani, pagó los billetes de avión con cargo a su propia cuenta del HSBC.

Falciani ha señalado que, en primer lugar, trató de ofrecer la información de que disponía a las propias autoridades suizas, que lo rechazaron al pretender el informático declarar de manera anónima. El 22 de diciembre de 2008, tras su viaje a Líbano, Falciani dejó de trabajar con el banco HSBC y fue detenido por las autoridades suizas. Al día siguiente, tras recuperar la libertad, se marchó a Francia.

En el país galo, después de ser detenido en enero de 2009, el informático ofreció al fiscal de Niza Éric de Montgolfier el acceso a los datos que, impresos, “ocuparían un tren de mercancías”. Tras una lucha legal con Suiza, que pretendía la devolución de la base de datos y la entrega de Falciani, Francia mandó una copia de los ficheros al país helvético y comenzó a investigar la lista. Falciani ayudó a la Gendarmería a desentrañar los datos y las claves para navegar por ellos y analizarlos correctamente. “Su ayuda fue eficaz. Falciani es un buen informático que había encriptado numerosos datos, y no tengo duda de que la Gendarmería lo habría logrado, pero con su ayuda irían mucho más rápido. Además, creo que había ciertos elementos que no estaban en el ordenador y que Falciani tenía en otro soporte, y él dio a la Gendarmería las claves para acceder a los soportes”.

El representante del Ministerio Público francés, Éric de Montgolfier, ha relatado los motivos que le dio Falciani para sustraer la ingente cantidad de documentación. “Intenté entender por qué un encargado de la seguridad de un banco se arriesgaba de esta forma. Me dijo que había propuesto al banco procedimientos que fueron rechazados porque esos procedimientos comportaban una gran transparencia. Y añadió que tenía la sensación de que la acogida de

ciertos bancos al fraude fiscal era una de las causas de la crisis económica mundial que estábamos atravesando”, ha señalado De Montgolfier. El fiscal francés ha corroborado que Falciani en ningún momento le solicitó ningún tipo de ayuda económica a cambio de la colaboración.

Por otra parte, la fiscal Dolores Delgado ha rechazado la entrega de Falciani a Suiza porque, según ella, en este caso no se da el principio de doble incriminación –que los hechos sean considerados delito en los dos países-. “No podemos castigar a aquellos que observando conductas delictivas donde trabajan las denuncian y las ponen de manifiesto a las autoridades”, ha afirmado la representante del ministerio público. Delgado ha recogido informaciones de medios de comunicación que relatan que el fraude fiscal presente en la lista Falciani representa el 2,5% del PIB de la zona euro -300.000 millones de euros-. “Se trata de una vulneración sistemática de derechos fundamentales de los ciudadanos; se sustraen fondos que deberían ser destinados al interés general. Cuando alguien colabora no se le puede perseguir, y España no le perseguiría, por ello no concurre el requisito de doble incriminación”, ha remachado.

La fiscal ha puesto de manifiesto, además, que “el HSBC no inicia acciones contra Falciani desde un primer momento del procedimiento, no cuando se entera de la alerta de Beirut sino cuando él empieza a colaborar con las autoridades francesas. Hasta marzo de 2009 no se produce la querrela del HSBC, cuando Falciani empieza a colaborar, es un dato importante que debe ser tenido en cuenta” Delgado ha citado al exinformático al afirmar que “el HSBC es un banco que de por sí es un paraíso fiscal, sin necesidad de espacios off-shore”.

Falciani ha utilizado el turno de última palabra para lanzar un alegato a favor de la transparencia bancaria: “La lucha contra la opacidad financiera, según mi íntima convicción, interesa a todas las democracias; y esta lucha se desarrolla en los establecimientos bancarios, los estados y por la forma en que se efectúan las operaciones bancarias. Hace falta que las acciones que se emprendan a niveles estatales sean públicas y detalladas, que no sean declaraciones de intenciones”. Finalmente, Falciani ha reiterado su disposición a colaborar “con toda la experiencia no solo con las autoridades judiciales europeas, sino con los primeros interesados, que son las autoridades suizas, luxemburguesas u otras todavía más opacas”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/15/actualidad/1366013998\\_617805.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/15/actualidad/1366013998_617805.html)

## **BÁRCENAS HA PERDIDO DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS EL APOYO CON EL QUE CONTABA ENTRE LOS MÁS VETERANOS DEL PARTIDO**

En el PP atribuyen un papel clave en este proceso a Cospedal, que habría ordenado no realizar ninguna gestión con el extesorero en nombre del PP

Arenas asegura que es "rigurosamente falso" que haya mediado con Bárcenas y, por tanto, que le hayan ordenado que deje de hacerlo

El extesorero del PP Luis Bárcenas cuenta cada vez con menos apoyos en la sede nacional del partido. Hubo un momento en el que, según cuentan en la formación, los dirigentes más veteranos, entre los que incluían a Javier Arenas, apostaban por no tensar la cuerda y por intentar llegar a un acuerdo con el hombre que durante años tuvo la llave de la caja del PP. Ahora, a raíz de la publicación de los denominados 'papeles de Bárcenas' y de que se haya conocido que llegó a amasar 38 millones de euros, el extesorero se ha ido quedando sin defensores puertas adentro de Génova, sede nacional del partido.

Fuentes del PP aseguran que a este proceso se suma el hecho de que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, ordenó cortar cualquier tipo de interlocución entre el PP y su antiguo tesorero en el momento en el que el diario El País publicó los papeles. Se trata de una labor, la de la intermediación, que en la formación atribuían a Javier Arenas, vicesecretario de Política Autonómica y Local. Él lo desmiente tajantemente y, en declaraciones a infoLibre, asegura que es "rigurosamente falso que haya mediado con Bárcenas y, por tanto, también es rigurosamente falso que haya recibido la orden de la secretaria general de romper los supuestos contactos".

Pese a que después se comprobó que Bárcenas continuó a sueldo del PP hasta el pasado 31 de enero, la número dos de Mariano Rajoy ha sostenido siempre ante la prensa que el partido rompió con el extesorero en el año 2010, cuando este renunció a la tesorería.

#### Cambio radical

Este mismo lunes, Esteban González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas del PP, aseguró que para el partido fue una "sorpresa" que Bárcenas tuviese una cuenta en Suiza y que desde que tuvieron conocimiento de ello la actitud hacia el extesorero "cambió radicalmente. Esta fue su respuesta cuando se le preguntó por qué el PP siguió pagando al extesorero cuando hace seis meses éste ya había comunicado a la dirección del PP que tenía una cuenta en Suiza y que iba a intentar regularizar su situación.

Fue el 16 de enero cuando se conoció la existencia de cuentas en Suiza a su nombre. Pero el partido no dejó de pagarle hasta el día 31 de ese mismo mes, cuando se publicaron los polémicos papeles.

Varios dirigentes del PP consultados por infoLibre aseguran que en las últimas semanas se han calmado los enfrentamientos entre diferentes sectores del PP a cuenta de la estrategia a seguir con el extesorero. La idea más extendida puertas adentro del PP es que Bárcenas está intentando chantajear al partido a fin de obtener algún tipo de ventaja en el proceso judicial en el que está inmerso. Y que, una vez superada la polémica por la denuncia –no había unanimidad en la cúpula del partido sobre este tema– el sentir general es que el extesorero no cuenta apenas con apoyo en la que fue su casa durante más de 30 años.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/08/el\\_distancia\\_extesorero\\_2167\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/08/el_distancia_extesorero_2167_1012.html)

#### ANTICORRUPCIÓN DICE QUE LA LISTA FALCIANI SOLO HA DESVELADO UNA CUENTA DEL 'CASO GÜRTEL'

Las fiscales comunican que la información aportada por Francia en 2010 contenía datos de dos depósitos, uno de ellos desconocido entonces

El presunto jefe de la trama figura vinculado a una cuenta junto con otros españoles que se han movilizado para evitar que Suiza ayude al juez

La exmujer de 'El Albondiguilla' aparece como "beneficiaria formal" de la otra cuenta, la que los papeles de Falciani permitieron rastrear

La lista de evasores fiscales incautada por Francia al informático del banco suizo HSBC HervéFalciani y facilitada a España en 2010 solo ha destapado una cuenta vinculada a imputados del caso Gürtel y desconocida hasta entonces.

Así lo ha notificado la Fiscalía Anticorrupción al juez del caso, Pablo Ruz, quien a su vez había solicitado esa información para transmitirla a los jueces de la Audiencia que, tras una vista pública fijada para el 15 de abril, decidirán si Falciani debe ser extraditado o no a Suiza.

A diferencia de España, Suiza considera el secreto bancario como un bien inalienable. Y pretende dar un escarmiento a Falciani, en cuyo poder la Policía francesa encontró un disco duro con datos de 130.000 titulares de cuentas cuyos fondos habían permanecido ocultos para las autoridades fiscales de distintos países europeos. Entre esos evasores había 659 españoles.

En un escrito fechado el pasado jueves 21 de marzo, las fiscales del caso Gürtel detallan cómo la Agencia Tributaria remitió a Anticorrupción, en julio de 2010 y “procedente de la autoridad fiscal francesa”, documentación sobre dos cuentas vinculadas a imputados en Gürtel. De las dos, solo era desconocida en esa fecha una de ellas, abierta a nombre de Longridge International SA y cuya "beneficiaria formal" era Elena Villarroja, exmujer del exalcalde de Boadilla (Madrid), el ya célebre Arturo González Panero, El Albondiguilla.

La segunda cuenta, abierta a nombre de la sociedad panameña ItelsaDevelopment Group Corp, está relacionada con “entre otros imputados”, el mismo Panero y con el considerado jefe de la trama, Francisco Correa. “De esta cuenta –precisa el escrito de la Fiscalía- ya se tenía conocimiento con anterioridad a julio de 2010 por distinta documentación intervenida y remitida por autoridades extranjeras”. Es decir, se conocía su existencia y su relación con la trama antes de que Hacienda suministrara a la Fiscalía la información extraída de la lista Falciani.

El argumento del "robo"

Pero justamente son los individuos vinculados a la cuenta de Itelsa los que han pedido a Suiza que deniegue la ayuda solicitada por el juez Ruz. El argumento que esgrimen no es otro que sus "sospechas" de que la cuenta de Itelsa fue rastreada por España gracias al supuesto “robo” de datos del HSBC perpetrado por Falciani.

Entre los apoderados de Itelsa figura un tal Pedro Pérez Fernández de la Puente, cuyos apellidos, DNI e incluso la dirección exacta de un antiguo domicilio en Madrid -y todo ello consta en el sumario- coinciden con el del presidente de la patronal de los productores audiovisuales y vicepresidente del Consorcio Audiovisual de la Comunidad de Madrid. Casi tres años después de que los primeros documentos remitidos al juez por Suiza desvelasen su presencia en la cuenta helvética, el empresario persiste en que alguien le suplantó. Y dice que lleva desde 2010 esperando que la entidad bancaria suiza acredite que no es él quien tiene firma en la cuenta de Itelsa.

Desde luego, si alguien logró hacerse pasar por el empresario, obtener una copia falsa de su documento de identidad y, en resumen, engañar al gigante HSBC, no se trató de una usurpación efímera. Porque en abril de 2012, y siempre según la documentación incorporada al sumario Gürtel, el “consejero jurídico” de aquel mismo Pedro Pérez Fernández de la Puente y de Javier del Valle Petersfeld –este último, imputado en el caso- transmitieron a las autoridades suizas sus “sospechas” de que los datos sobre Itelsa procedían de la lista Falciani. Exigieron, por tanto, que la Confederación denegase el auxilio pedido por el juez Ruz bajo el argumento de que Falciani robó esos datos.

La entrega por Francia a España de la parte de la lista Falciani relativa a defraudadores patrios derivó en una polémica de muy distinto tenor a la ahora suscitada por la solicitud de extradición que pesa sobre el informático. El 25 de octubre de 2010, el entonces secretario de Estado de Hacienda, el socialista Carlos Ocaña, aseguró en el Congreso que Hacienda había ingresado 260 millones de euros mediante declaraciones complementarias presentadas por parte de los 659 defraudadores destapados. Otra cifra significativa (101 contribuyentes) ni siquiera tuvo que afrontar esos pagos: cuando Hacienda les envió el requerimiento, el fraude había prescrito.

La asociación de técnicos de Hacienda Gestha criticó con dureza que el Gobierno hubiera dado a los evasores la opción de quedar en paz con el Estado mediante la presentación de una simple declaración de renta adicional sin recargos económicos ni consecuencias penales. En mayo de 2012, Gestha interpretó el archivo de la querella contra la familia Botín por presunto delito fiscal como la demostración irrefutable de que Hacienda había dado un trato de favor a los titulares de grandes cuentas secretas localizadas en el HSBC. Los Botín regularizaron en torno a 200 millones de euros tras el requerimiento formulado por la Agencia Tributaria.

La información francesa sobre las cuentas del HSBC llegó a España el 24 de mayo de 2010, un mes y seis días antes de que se produjera la prescripción de los delitos supuestamente perpetrados por los 659 titulares de cuentas secretas. Antes del 30 de junio, es decir, del momento exacto de la prescripción, y según los datos de Gestha, la Agencia Tributaria envió requerimientos de regularización a 558 contribuyentes. Los otros 101 llegaron fuera de plazo.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/anticorrupcion\\_dice\\_que\\_lista\\_falciani\\_solo\\_desvelado\\_una\\_cuenta\\_del\\_caso\\_gurtel\\_1678\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/anticorrupcion_dice_que_lista_falciani_solo_desvelado_una_cuenta_del_caso_gurtel_1678_1012.html)

RUZ RASTREA LAS CUENTAS DE LOS IMPLICADOS EN EL MAYOR PELOTAZO DE 'GÜRTEL'



El juez quiere conocer todo el dinero que tiene en Mónaco el empresario Fernando Martín, a quien atribuye el pago de 25 millones de euros

El magistrado solicita al Banco Santander que identifique los movimientos bancarios de la mujer del exdiputado madrileño Benjamín Martín Vasco

El magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, ha decidido estrechar el cerco contra los participantes en el mayor pelotazo del caso, que supera los 25 millones de euros, según el sumario, que el presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, cobró por su intermediación en la adjudicación de unas parcelas por parte del Ayuntamiento de Arganda del Rey, municipio del sur de Madrid gobernado por el PP.

Y para estrechar este cerco, el magistrado ha dictado este martes, a petición de las fiscales, un auto en el que solicita una ampliación de la comisión rogatoria para que el Principado rastree las cuentas de los empresarios Fernando Martín y Amando Mayo, así como las del exdiputado del PP en la Asamblea de Madrid, Benjamín Martín Vasco, y de su mujer, María Esther A. H. En concreto, en el caso de este mujer Ruz pide conocer los extractos de seis cuentas, así como las cajas de seguridad o productos financieros en las que sea la titular.

La Agencia Tributaria destaca que la empresa Fermayor, que atribuye a Martín Vasco pese a que está a nombre de un presunto testaferro, cobró cerca de 200.000 euros de los 25 millones de euros pagados por Fernando Martín a Correa por las parcelas de Arganda del Rey, que según un arquitecto que trabajó para Martinsa pudo suponer unos ingresos de 500 millones de euros, 200 más de los previstos inicialmente. Fernando Martín siempre ha negado la existencia de un pelotazo, resaltando en todo momento la legalidad del expediente de las parcelas.

Precisamente, Ruz ha solicitado que se amplíe la comisión rogatoria judicial con Mónaco en relación a Fernando Martín, el empresario que junto Amando Mayo y Manuel Salinas pagó 13 millones a Correa en 2006 (el segundo pago por la comisión de Arganda, que es de un total de 25 millones). En esta ocasión se especifican las empresas Butler Propiedades, y la ficha del cliente KYC Information, así como "cualquier otra cuenta bancaria, depósito, títulos o valores, cajas de seguridad o cualquier otro producto de Fernando Martín o Martinsa". En similares términos se expresa Ruz con respecto a otras cuentas de Martín en Mónaco, en este caso en el Lloyds TBS, que recibió hasta cuatro millones de euros de Salinas, que la Agencia Tributaria atribuye al pago de una comisión por su entrada en RTM, la empresa que compró el 10% de la División Inmobiliaria del Atlético de Madrid.

En el auto, el magistrado también requiere al empresario Amando Mayo para que este aporte toda la documentación de sus empresas que van de 2006 a 2009. En concreto, el juez le exige la información específica de 17 movimientos bancarios, que en total superan los 4 millones de euros, siendo los movimientos más elevados fueron dos transferencias de 800.000 y un millón de euros.

La decisión de las fiscales y del juez de rastrear las cuentas de los implicados se basa en el contenido de un informe de la Agencia Tributaria que tuvo su entrada en el juzgado el pasado 8 de marzo, en el que también se indicaba quiénes eran las personas que participaron en el pelotazo de Arganda. Entre estas personas se encontraban el propio Benjamín Martín Vasco, el exalcalde de Arganda del Rey Ginés López y el actual cargo del Consistorio Juan Fernández Caballero, todos ellos imputados. Para la Fiscalía, este informe de Hacienda aporta documentación de sobre los delitos contra la Hacienda Pública que podrían haber cometido los imputados "como consecuencia de los fondos y regalos que habrían recibido del entorno de Francisco Correa".

En este sentido, la Fiscalía resalta que el informe de la Agencia Tributaria "omite" el análisis del origen de los fondos con los que habrían efectuado los pagos o los regalos (en forma de viajes y objetos de joyería), por lo que ve necesario "una ampliación del informe" de Hacienda.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/27/ruz\\_rastrea\\_todas\\_las\\_cuentas\\_los\\_implicados\\_mayor\\_pelotazo\\_gurtel\\_1733\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/27/ruz_rastrea_todas_las_cuentas_los_implicados_mayor_pelotazo_gurtel_1733_1012.html)

## RUZ PRETENDE TERMINAR LA INSTRUCCIÓN DEL ‘CASO GÜRTTEL’ ANTES DEL VERANO

- El fiscal y el PP presionan para que culmine ya la investigación de la causa
- El juez ha pedido más información sobre los contratos de la trama en Madrid

La investigación judicial del caso Gürtel, la presunta trama de corrupción instalada en los alrededores del PP, encara ya su recta final y se espera que finalice antes del próximo verano, salvo complicaciones. Según fuentes jurídicas, la instrucción, iniciada en el año 2008 —aunque el caso no estalló hasta febrero de 2009— se encuentra ya “cerca del final”. El magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, encargado de las pesquisas, ha emitido una providencia —resolución judicial para cuestiones de orden secundario— en la que solicita a la Agencia Tributaria y a la Intervención General de la Administración del Estado sendos informes periciales sobre contratos públicos de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos madrileños de Pozuelo de Alarcón y Majadahonda —instituciones todas regidas por el PP— con la trama liderada por Francisco Correa.

Estos informes, según las mismas fuentes, deberán estar en la mesa del magistrado como muy tarde el 30 de mayo. Con ellos, y con las posibles diligencias que puedan derivarse de su contenido, especialmente toma de declaraciones, Ruz pretende dar por concluido un macrosumario que en los cuatro años largos de instrucción ha acumulado más de un centenar de imputados.

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha dado en las últimas semanas varias veces instrucciones a las fiscales de la Fiscalía Anticorrupción que llevan desde el inicio el caso para que insten el fin de la instrucción y eviten así que esta se dilate. En esa postura coincide con relevantes dirigentes del PP, que tienen prisa por que se enjuicie el caso y se empiecen a descontar sus costes posibles electorales.

La magnitud de la causa ha llevado a Ruz a ordenar el sumario en hasta 25 “piezas separadas”, aunque solo tres de ellas son nuevas investigaciones derivadas del tronco común de Gürtel, el que está próximo a concluir. La primera de las causas derivadas tiene que ver con los contratos de la trama liderada por Francisco Correa con el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena). La segunda, investigada en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, se refiere a los contratos para la visita del entonces Papa Benedicto XVI en 2007. La tercera, más reciente y más comprometedora para el PP, corresponde a los papeles de Luis Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta del extesorero popular publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero; esa causa puede derivar en una investigación de la supuesta financiación irregular del PP.

El resto de las piezas separadas, pese a que su nombre pueda dar a entender que son pesquisas independientes, corresponden a una mera “división instrumental” de la causa para organizar y agilizar dentro de lo posible un sumario que ya supera los 50.000 folios. Contienen, entre otros elementos, las pruebas documentales, las comisiones rogatorias —procedimientos de auxilio e información judicial entre distintos Estados—, las medidas cautelares y responsabilidades civiles de los principales imputados o el resultado de la administración judicial sobre las empresas intervenidas en la trama corrupta, como Orange Market, Easy Concept o Special Events.

La investigación del caso Gürtel ha perseguido como una sombra a la formación presidida por Mariano Rajoy desde 2008. Cuando estaba en la oposición, dirigentes del partido maniobraron desde el inicio para acabar con el caso. El Gobierno de Esperanza Aguirre solicitó la recusación del primer juez instructor, Baltasar Garzón, por “notoria animadversión” tras descubrirse que había coincidido en una cacería con el entonces ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo. Posteriormente Garzón se vería apartado de la carrera judicial tras ser condenado por prevaricación por ordenar escuchas de algunos de los imputados con sus abogados en prisión.

Una vez en el Gobierno central, los apuros para el PP no han cesado, aunque el protagonismo

y el interés mediático se han desplazado al caso Bárcenas. La enorme fortuna que el extesorero llegó a acumular fuera de España —hasta 38 millones— y los secretos que guarda sobre las finanzas del PP mantienen en vilo al partido.

D.P. 275/2008: un rosario de políticos afectados

El caso Gürtel (Diligencias Previas 275/2008) se inició a raíz de la denuncia presentada en noviembre de 2007 por José Luis Peñas, exconcejal del PP en Majadahonda, ante la Fiscalía.

La trama, encabezada por Francisco Correa y tres de sus hombres de confianza —Álvaro Pérez, Pablo Crespo y Antoine Sánchez—, había creado un conglomerado de sociedades que se nutría principalmente de fondos públicos de administraciones gobernadas por el PP. A cambio de contratos, las empresas de Correa pagaban a altos cargos del partido. La trama tenía ramificaciones en Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y Castilla y León. El estallido del caso inició una cascada de dimisiones.

En Madrid dimitieron Alberto López Viejo, consejero de Esperanza Aguirre; Arturo González Panero, alcalde de Boadilla; Ginés López, alcalde de Arganda, y Jesús Sepúlveda, alcalde de Pozuelo de Alarcón.

En la Comunidad Valenciana, el secretario general del PP y portavoz parlamentario, Ricardo Costa, fue relevado de ambos puestos en 2009. El presidente Francisco Camps dimitió en 2011 tras ser procesado por el caso de los trajes, en el que también estaba implicado Costa. Finalmente ambos políticos fueron absueltos por un jurado popular, sentencia que acaba de ratificar el Tribunal Supremo.

La presencia de aforados, tanto autonómicos como nacionales, ha hecho que el caso haya sido investigado tanto en la Audiencia Nacional como en el Supremo y los tribunales superiores de Valencia y Madrid.

El 11 de junio de 2012, el juez instructor, Pablo Ruz, dejó en libertad bajo fianza de 200.000 euros al líder de la trama, Francisco Correa. En la actualidad no queda ningún miembro de la trama en prisión.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/14/actualidad/1365962999\\_652122.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/14/actualidad/1365962999_652122.html)

**EL IMPUTADO LAPUERTA, A QUIEN BÁRCENAS ATRIBUYE LA POSESIÓN DE LA CONTABILIDAD B, SIGUE EN LA DIRECCIÓN DEL PP**

Forma parte del máximo órgano entre congresos, la Junta Directiva Nacional, aunque no acudió a la convocatoria del pasado día 3, posterior a su imputación por el juez Ruz por el caso del presunto pago de sobresueldos y de donaciones ilegales. Su sucesor en el cargo quiere centrar ahora la atención judicial en él.

El ex tesorero popular Álvaro Lapuerta, imputado por el juez Ruz, sigue formando parte del máximo órgano del PP entre congresos, la Junta Directiva Nacional, a la que pertenece desde hace 2008 y para la que fue reelegido en el último congreso popular, celebrado en marzo del año pasado. Lapuerta, antecesor de Luis Bárcenas en el cargo y con quien había mantenido cierta sintonía que comienza a resquebrajarse, está siendo señalado por éste como el poseedor de los originales de los papeles con la supuesta contabilidad B del PP que publicó el diario El País.

El juez Pablo Ruz, que sigue en la Audiencia Nacional la instrucción del caso Gürtel y, en pieza separada la de los papeles de Bárcenas sobre supuesta contabilidad B del PP, imputó a Lapuerta en marzo y le llamó a declarar el día 22 del mismo mes, ante quien negó que hubiera habido cualquier tipo de pagos a dirigentes del PP en negro a través de sobresueldos así como donaciones ilegales al partido. La misma versión mantuvo el 7 de marzo ante la Fiscalía Anticorrupción, donde también tuvo que declarar.

Desde su imputación, el PP ha celebrado una reunión de la Junta Directiva Nacional, celebrada el pasado día 3, a la que Lapuerta no acudió, cosa en todo caso poco excepcional ya que, según señalaron fuentes populares a Vozpópuli, "no suele presentarse porque ya tiene una edad considerable". Pero acuda o no a estas convocatorias, lo cierto es que no se le ha apartado del máximo órgano del partido entre congresos, a pesar de que, de una manera u otra, todos aquellos que se han visto imputados por presuntos vínculos con la trama corrupta de Francisco Correa han terminado fuera de Génova. Es el caso de Bárcenas, que ha presentado una demanda por despido improcedente, o del ex alcalde de Pozuelo Jesús Sepúlveda, que se incorporó a su puesto de trabajo tras dimitir como regidor pozuelero y con el que el PP pactó recientemente su despido.

Cabe reseñar además que Lapuerta, de 85 años de edad, es miembro electo de la Junta Directiva. Formó parte de la lista de treinta nombres que se votó en el XVI congreso popular de Sevilla, lista en la que entró de la mano de Mariano Rajoy a pesar de haber dejado la tesorería del partido cuatro años antes, en 2008. Dado que en calidad de responsable de las cuentas se es miembro nato del comité ejecutivo nacional, el PP lo rescató ya entonces para la Junta Directiva, de modo que no se desvinculara del partido.

Además de estar imputado, la posición de Lapuerta comienza a complicarse por momentos, dado que la actual estrategia de su sucesor en el cargo, Luis Bárcenas, pasa por señalarle como el poseedor de los papeles originales con la supuesta contabilidad B del partido. Eso indicó, por ejemplo, el columnista Raúl del Pozo el pasado 5 de abril en su artículo "Bárcenas no quiere ser Torres o sí", acusación respondida por Lapuerta con una amenaza de acciones penales y civiles si no se rectificaba. En una nota de prensa, el tesorero del PP entre los años 1990 y 2008 aseguraba no ser "depositario de los originales de los papeles de Bárcenas, ni conoce los mismos, ni ha tenido relación alguna con ellos".

Lo más llamativo de la nueva estrategia de defensa de Bárcenas es que comienza a abrirse una brecha entre antecesor y sucesor, habida cuenta de que la tesorería y la gerencia del PP han funcionado durante años casi como una dinastía en que unos y otros elegían "heredero". La entrada a la tesorería en 2009 del que es actual presidente del Consejo de Estado, el ex ministro José Manuel Romay Becaría y, más tarde, de Carmen Navarro en sustitución de éste, terminó de romper esa práctica.

<http://vozpopuli.com/nacional/23983-el-imputado-lapuerta-a-quien-barcenas-atribuye-la-posesion-de-la-contabilidad-b-sigue-en-la-direccion-del-pp>

**GARZÓN DICE QUE EL DINERO DE BÁRCENAS EN SUIZA LE DA LA RAZÓN CUANDO ORDENÓ LAS ESCUCHAS DE 'GÜRTEL'**

La interceptación de las conversaciones se hizo "para impedir la continuación" del blanqueo y de los movimientos de fondos ilegales de los que "tenía indicio", explica el juez

Recuerda que tomó la medida con el concurso de la Fiscalía y de la Política y tacha de "aberración jurídica" que el Supremo le inhabilitara 11 años

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha asegurado que el dinero del extesorero del PP Luis Bárcenas hallado en varias cuentas de Suiza "le da la razón" cuando decidió interceptar las comunicaciones entre imputados y abogados de la red Gürtel, una decisión sancionada por el Tribunal Supremo con su inhabilitación como juez durante once años.

"La interceptación se ordenó para impedir la continuación del hecho delictivo de blanqueo de capital y de los movimientos de los fondos ilegales de los que yo ya tenía indicio, en el exterior", explica Garzón en una entrevista en el diario colombiano El Espectador, recogida por Europa Press. "Cuatro años después", continúa Garzón, "se me ha dado la razón cuando se encontraron 22 millones de euros en una cuenta del señor Luis Bárcenas, extesorero del Partido Popular. Las comunicaciones que estaban interceptadas eran las de los líderes máximos de la red delictiva con cualquier persona, entre otros, sus abogados, que también estaban imputados en la misma causa".



El juez español afirma en la entrevista que adoptó aquella medida respaldado por los fiscales y la Policía, y se muestra muy crítico con la decisión del Tribunal Supremo en su contra, algo que califica de "aberración jurídica". "El Tribunal Supremo tuvo que crear el delito inexistente hasta el momento", detalla.

Podría regresar a la judicatura "en siete años"

Al ser preguntado si podría volver a ejercer como juez, Garzón responde que "podría regresar dentro de siete años". El juez asevera que entonces lo sopesará teniendo en cuenta si sigue teniendo "muchas energías", y bromea: "No me gustaría negarles a muchos ese dolor de cabeza en caso de que lo volviera a tomar".

Garzón dice que se encuentra feliz con su trabajo en la fundación internacional que lleva su nombre y dice que "lo peor para algunos, dentro y fuera de España, es que quería una especie de muerte civil" contra él. "Sin embargo, sigo trabajando, opinando y analizando los temas que me interesan", enfatiza. En este sentido, se refiere a la negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC, de las que se muestra partidario, aunque rechaza que esta organización terrorista "se llame a sí misma víctima y no admita la existencia de las que produjeron durante la guerra". "Esa posición me parece cínica y es inaceptable", puntualiza.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/14/garzon\\_dice\\_que\\_dinero\\_barcenaz\\_suiza\\_razon\\_cuando\\_ordeno\\_las\\_escuchas\\_gurtel\\_2435\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/14/garzon_dice_que_dinero_barcenaz_suiza_razon_cuando_ordeno_las_escuchas_gurtel_2435_1012.html)

#### BÁRCENAS QUIERE QUE RUZ APOORTE MÁS DATOS A ARGENTINA PARA INTERROGAR A UNA TESTIGO

Pide al juez que amplíe la comisión rogatoria sobre la venta de unos cuadros a su mujer, imputada por delito fiscal

La defensa del extesorero del PP Luis Bárcenas ha recurrido la decisión del juez Pablo Ruz de negarse a aportar más documentación en la comisión rogatoria que el magistrado ha cursado a Argentina para interrogar a una testigo que gestionó la venta de unos cuadros de la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, imputada también en el caso Gürtel. El juez había aceptado parte de los documentos que los abogados del extesorero pidieron incluir en esa comisión rogatoria, pero no accedió a todas sus peticiones, al entender que no estaban relacionadas con los cuadros en cuya venta intervino Isabel Ardanaz, hoy Isabel Mackinlay.

En un escrito presentado ante Ruz el pasado jueves, la defensa del extesorero asegura no entender por qué el juez sí incluye en esa comisión rogatoria un informe de la Agencia Tributaria relacionado con el IRPF de 2006 de Rosalía Iglesias y no otro documento que el letrado considera importante, pese a no tener relación directa con la operación de compraventa. «O ambos documentos son efectivamente irrelevantes para lo que pueda declarar dicha testigo o ambos pueden ser relevantes para que las autoridades judiciales argentinas entiendan el objeto de la comisión rogatoria y puedan acometer la citación de la referida testigo con mayores garantías, no solo para el Ministerio Fiscal, sino también para la defensa», señala en el escrito al que ha tenido acceso ABC.

Isabel Ardanaz fue identificada por Bárcenas como la persona que habría gestionado la venta de unos cuadros propiedad de su esposa por importe de 500.000 €. Estos fondos serían, de acuerdo con sus manifestaciones, los ingresados en una cuenta de Iglesias y reflejados en la declaración de su IRPF correspondiente al año 2006. Es la operación de compra y venta de esos cuadros la que se cuestiona y la que ha motivado que se le impute un delito fiscal.

<http://www.abc.es/espana/20130414/abci-recurso-barcenaz-argentina-201304132135.html>

#### COSPEDAL: «EL CASO BÁRCENAS HA TENIDO MAYOR ATENCIÓN MEDIÁTICA QUE LOS ERE»

Después de mantener el pulso al desafío de Bárcenas, la número dos del PP defiende, en una

entrevista a ABC, su gestión de esta crisis y analiza la situación de España

Casi tres meses después de la publicación de los «papeles» de Luis Bárcenas y de que el PP entrara en su primera convulsión interna tras el triunfo electoral de Mariano Rajoy, María Dolores de Cospedal analiza, en su primera entrevista en profundidad concedida a un medio escrito, las repercusiones de este caso y la gestión que ha hecho de esta crisis. A su acelerada agenda como secretaria general del PP, Cospedal une el ajetreo de su minuto a minuto como presidenta de Castilla-La Mancha durante un Pleno de la asamblea regional. «Presidenta, perdone que interrumpa la entrevista, pero debe bajar a votar», le comenta un asesor en dos ocasiones, mientras atiende a ABC. «Disculpadme, vengo enseguida».

Su condena de los actos de acoso callejero a cargos del PP es contundente. Son como traer a España las amenazas de la Alemania nazi, viene a decir, mientras resta importancia al último jarro de agua fría llegado desde Bruselas, con la amenaza de que España siga en recesión en 2014. Denuncia la falsa imagen de una España viciada de corrupción generalizada, pero sabe que es inevitable empezar por hacer balance de su discutida gestión política del caso Bárcenas.

-Miremos tres meses atrás... Caso Bárcenas. Según ha revelado ABC, el abogado y exdiputado del PP Jorge Trías ha admitido ser el autor de la filtración de las fotocopias atribuidas a Luis Bárcenas. ¿Sabía que era así?

-Es cuanto menos sorprendente. De hecho, como partido, estamos estudiando la ampliación de la demanda presentada a Jorge Trías por su reconocimiento como filtrador de unos papeles fotocopados de algo que no sabemos qué es. Tengo claro que todo esto es fruto de una maquinación no sé muy bien para qué, pero que en ningún caso merece ninguna credibilidad. Ni de su veracidad ni de su contenido.

-¿Hasta qué punto el caso Bárcenas ha enturbiado las relaciones dentro del PP?

-No ha generado una desestabilización interna. En el PP somos conscientes de que este tema está inmerso en una tramitación judicial que lleva abierta desde hace mucho tiempo. Es lo bueno que tienen el Estado de Derecho y la transparencia e imparcialidad del sistema judicial español. Pero le digo que no ha generado ninguna inestabilidad en el PP. Los militantes y la dirección queremos que se sepa la verdad. Yo podría hablar de muchas cosas, pero de desestabilización, no.

-Hable... ¿de qué cosas?

-De las ganas que tenemos de que un proceso de estas características termine de una vez en los tribunales; de que reluzcan la verdad y la justicia haciendo honor a lo que tiene que ser la justicia para ser justa: rápida y eficaz; y de recordar una evidencia: que todo esto empezó con una trama de personas, ajenas al PP, que se aprovechaban del PP para hacer negocios.

-¿Ha hecho autocrítica de su gestión política en este caso? ¿Qué errores reconoce haber cometido?

-Este caso ha tenido mucha mayor atención mediática que ningún otro en este país. Más, por ejemplo, que los ERE de la Junta de Andalucía con dinero desviado que tenía que ir a los parados. Hemos actuado como teníamos que actuar: con mucho sentido de la responsabilidad, intentando ser justos, y con tranquilidad. Hemos esperado a ir a los tribunales con una demanda que tuviera la consistencia suficiente. Tenemos una gran tranquilidad con nuestra contabilidad, que ha sido siempre auditada por el Tribunal de Cuentas; y durante todo este proceso, en el que hay gente que se intenta aprovechar del PP, el partido se presentó como acusación particular. Colaboramos con la Justicia con transparencia y mucha claridad. Cada uno tendrá sus ideas de cómo se ha gestionado un tema que no es de ahora, sino de hace mucho tiempo. Pero nadie podrá negar que hay transparencia.

-Pero no puede ocultar que sí hay críticas internas hacia usted...

-Habrá gente a la que le pueda parecer criticable. Pero yo trabajo para esos 700.000 militantes que quieren que se deje limpio el nombre del PP y no quede manchado por las actuaciones de una o dos personas. No es justo que se ponga en duda el buen nombre de tantos y tantos militantes y de personas que trabajan mucho, honradamente.

-¿Cree que debe pedir perdón por algo?

-Yo tendría que pedir perdón si hubiera tratado de ocultar la realidad, si hubiera tratado de decir las cosas como no son. Pero somos el partido más transparente de España y hemos acudido a los tribunales para que se sepa la verdad. El mejor ejemplo que se puede dar es precisamente ese. Y todo, con una presión mediática en España que no ha conocido parangón. Debo recordarle, además, que estamos hablando de una persona que hace mucho que dejó de ser tesorero del PP.

-Usted ha dicho en varias ocasiones que fue al llegar como secretaria general cuando la cúpula del PP decide cortar con Bárcenas y su gestión anterior. ¿Es porque ya tenían conocimiento de sus irregularidades?

-Deja de ser tesorero del PP cuando, como consecuencia del caso Gürtel, que insisto en que es una trama de personas que desde fuera del PP se quisieron beneficiar del PP, se le pide que deje su cargo por su aparente vinculación con él. La aparición de las cuentas en Suiza se ha conocido después.

-¿Cómo fue su relación con Bárcenas?

-Fue parca... y después, desde hace ya mucho tiempo, inexistente.

-¿En qué ha quedado aquella promesa de auditorías públicas, de declaraciones juradas de los miembros de la dirección del PP, de publicar los patrimonios de la cúpula del partido...?

-Las auditorías internas son públicas y están en la web del PP. Las declaraciones juradas se han realizado por todos los que somos, y hemos sido, miembros de la dirección y están registradas en el partido. Se ha publicado la declaración de la renta y de bienes del presidente y la mía. Y, en el momento en que se llegue a un acuerdo en el Congreso sobre el tipo de declaración de bienes o patrimonio que deben presentar los políticos, y ya le digo que hay una gran discusión porque el PSOE no parece tener gran interés en este tema, nosotros publicaremos también la del resto del comité de dirección, como nos comprometimos.

-¿Y en cuanto a las auditorías externas? No se han publicado...

-El PP se lo ha solicitado a todas las auditoras más importantes del país, y a muchas internacionales con filiales en España, incluso a otras con menos renombre, pero también muy serias... Y ninguna ha querido hacerlo. Todas han argumentado lo mismo: hay un informe del Tribunal de Cuentas que dice que después de su labor verificadora, una auditora privada no debe intervenir en la contabilidad de un partido político. Nuestra voluntad era que se hiciera.

-La corrupción es ya la segunda preocupación entre los españoles. ¿Atribuye a los casos de corrupción la progresiva caída en la intención de voto del PP?

-Cuando un partido como el PP está gobernando con medidas tan complicadas y difíciles en un momento tan duro de crisis económica, es lógico que los ciudadanos tengan una mayor desafección de la política y una mayor separación del partido que gobierna. Sé que el presidente del Gobierno es consciente de que, muchas de las cosas que había que hacer, quizá no eran buenas como presidente de un partido, pero eran necesarias para España.

-Ese argumento es válido respecto a la crisis, pero ¿la corrupción en qué influye?

-La corrupción es un problema importante en la percepción de la ciudadanía. Pero no se puede transmitir la idea, porque es falsa e injusta, de que en España impera la corrupción en todas

partes. No impera en todos los partidos, ni en el partido del Gobierno, ni con carácter general en la clase política.

-Admita que no es común que un político tenga 38 millones en cuentas en Suiza...

-Una cosa es que haya una persona a la que se pueda acusar de corrupción, y otra, que toda la clase política sea corrupta. No hay que confundirlo. Y es la imagen que se traslada desde España. Lamentablemente, es lo que está ocurriendo. Nadie podrá decir que el PP está entorpeciendo esa investigación. En política hay mucha gente honrada que trabaja todos los días para su partido y para el ciudadano. Y esa gente honrada es la primera que está indignada. Pero no estoy dispuesta, ni voy a permitir, que se manche la imagen de todo el Partido Popular.

-¿Qué le parece la absolución de Francisco Camps?

-La de Camps es una manifestación más de los juicios paralelos a los que lleva la justicia. No se podrá decir que con Camps no ha tenido lugar un enjuiciamiento de la forma más dura en que se puede juzgar a un político, que es con un jurado. Y Camps hoy ha ganado todo... ¿Qué me parece? No puede haber juicios paralelos. Un país en el que siempre hay juicios paralelos está llamado a hacerse mucho daño. Tenemos que ponernos de acuerdo porque si no España va a ser inhabitable.

-¿Y qué solución le puede dar ahora la secretaria general del PP a Camps?

-Lo primero es saber su situación particular... porque hay mucha gente que cuando vive algo así no quiere volver a oír hablar de la política. Todo el mundo tiene derecho a la defensa y a no ser privado de la presunción de inocencia. Y nos debería servir como ejemplo para dar a cada uno de los casos que vivimos la dimensión que le corresponde.

<http://www.abc.es/espana/20130414/abci-entrevista-cospedal-201304141005.html>

«YO DI LA CARA POR TI, LUIS. ME DEBES UNA EXPLICACIÓN POR LOS 22 MILLONES DE EUROS»

Jorge Trías Sagnier confiesa que nunca vio los papeles originales y que dudó del extesorero al conocerse que tenía cuentas en Suiza

En esta comedia de enredos, nada es lo que parece. Las once cuartillas escritas por el abogado Jorge Trías, que publicó ayer en exclusiva ABC, en las que el que fuera diputado del PP revela cómo filtró unas simples fotocopias a un periódico que terminaron convirtiéndose en «los papeles de Bárcenas», arrojan perfiles sorprendentes no solo en torno a la inconsistencia de los citados documentos sino a la mala relación del letrado con el extesorero del PP. Los antaño amigos son actores, según el relato, de un cruce de correos electrónicos que desvela bien a las claras la frágil amistad que compartían.

Es el 17 de enero de 2013 y los teletipos han escupido el resultado de una comisión rogatoria en Suiza que denuncia que Bárcenas ha llegado a tener hasta 22 millones de euros en el Dresdner Bank. Trías pregunta a su amigo, vía internet, por la veracidad de esas acusaciones y Bárcenas se niega a justificarlas: «Explicaciones ninguna -responde-, faltaría más». La indignación, según el relato, le lleva a espetarle a vuelta de correo: «Yo di la cara por ti Luis y además públicamente. Por eso creo que me debes una explicación de si eso es cierto o no».

«Nada que ver con Gürtel»

En la narración, los tejemanejes de sus protagonistas alcanzan momentos cumbre como cuando el imputado justifica la fortuna que tiene en una cuenta opaca con el argumento siguiente: «Te recuerdo que te comenté que existía una cuenta, como tiene tanta gente – aventura Bárcenas–, pero como te puedes imaginar nada que ver con Gürtel». Este es el contexto en el que se mueve una relación, merced a la cual (Trías reconoce en el escrito que



fue Bárcenas el que le enseñó los papeles que él fotocopió y entregó al abogado de «El País», Gerardo Viada) la actualidad política española sufrió una auténtica convulsión el 31 de enero, ahora se ve que con una génesis bastante doméstica. De hecho es la doble historia de una venganza: la primera, la de Bárcenas contra el PP, puesto que, según el relato de Trías, el extesorero hace fotocopiar los papeles para usarlos «de forma mutilada, quitando o borrando a aquellos amigos que no quería que saliesen»; la segunda, la del propio abogado catalán, que sospecha de la fortuna de su antiguo amigo y, además, está molesto con el PP por su caída en desgracia. Trías es claro: «Desde luego los papeles me los había dado Luis Bárcenas, si los había escrito él o no nunca me lo dijo ni yo se lo pregunté. Los originales yo no los había visto nunca».

Y no le falta un solo ingrediente al relato. La intrahistoria descubre cómo las relaciones entre Trías y Bárcenas se han enfriado: el letrado catalán justifica que «últimamente no nos veíamos con la asiduidad de otros tiempos. La última comunicación que había tenido con él era para pedirle el teléfono de una persona que organizaba viajes singulares». De hecho cuenta cómo hizo uno de esos «viajes singulares junto a Luis Fraga, Bárcenas, Soria o Pérez de Tudela con los que, después de diez días de subida desde Skardu, llegamos al campamento base a cinco mil metros y pico de altura».

#### Las cuentas de Bárcenas

Como en un trasunto de ese viaje, la polémica que ocasionó esos papeles, que hoy investiga el juez Ruz, pierde compostura a medida que se conocen las conversaciones que mantuvieron Bárcenas y Trías en relación a los cuantiosos caudales del extesorero. «¿No recuerdas que te conté –cuenta el abogado catalán que le preguntó su amigo hoy imputado– que había gestionado un fondo en el extranjero? Lo tremendo es que la que lo filtra es la Cospe [María Dolores de Cospedal] para cargarse a todos los que representan el pasado. Está convencida de que ella va a heredar». Sin escatimar detalle alguno, Trías cuenta cómo recrimina a Bárcenas por su falta de explicaciones públicas y le conmina a que «si lo que tú gestionabas eran fondos en el extranjero como hace tanta gente, cuéntalo. Porque la información es muy grave».

«Si lo que tú gestionabas eran fondos en el extranjero, cuéntalo»

En un último intento, Trías asesora a Bárcenas de cómo esclarecer a ojos de la sociedad lo de sus cuentas: «Tú seguías instrucciones, tenías un sueldo alto, y nunca cobraste en sobres». La información era tan grave que, según el protagonista de la historia, solo cuatro días después (21 de enero) se vio impelido inopinadamente a escribir un artículo en el diario «El País» para, paradójicamente, no inculpar a su amigo por la inexplicable magnitud de su fortuna sino al partido gracias al cual había obtenido un acta de diputado entre 1996 y 2000.

#### Desafinada orquesta

No sería la última vez que ambos «amigos» se comunicaban durante la segunda quincena de enero, los días que ambos vivieron peligrosamente tras la revelación de las «fotocopias de Bárcenas». Según Trías, una vez que él publicó un artículo en el mismo diario confirmando, sin aportar pruebas, la existencia de la contabilidad del PP, «me sentí en la obligación de pedirle a Luis Bárcenas que lo leyese con atención y que no hiciese caso a los comentarios de argumentario del partido que ya habían comenzado a hacer sonar su desafinada orquesta».

Solo quedaban unos días para que la doble venganza (contra el PP y contra Bárcenas) se consumara.

<http://www.abc.es/espana/20130412/abci-papeles-barcenastrias-201304112231.html>

#### EL JUEZ RUZ LOCALIZA OTRA CUENTA SECRETA DE FERNANDO MARTÍN EN MÓNACO

La Audiencia Nacional remite a las autoridades del Principado una nueva comisión rogatoria para que soliciten a la Compañía Monegasca de Banca datos sobre todos los productos

financieros abiertos en esta entidad a nombre del promotor, de Martinsa y de la empresa Butler Properties Limited, supuestamente usada por aquel como 'tapadera'. El magistrado también reclama información adicional sobre el primer depósito del empresario descubierto en el pequeño país europeo.

Gota a gota, cuenta a cuenta. El 'caso Gürtel' sigue engordando el ya largo listado de cuentas en paraísos fiscales descubiertas a los imputados en el transcurso de la investigación. La última, un depósito en Monaco que presuntamente pertenece al promotor Fernando Martín, presidente de Martinsa-Fadesa. El segundo en este país que se descubre al empresario. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ya ha enviado a las autoridades del principado una nueva comisión rogatoria para recabar datos sobre el mismo y sobre "cualquier otra cuenta bancaria, depósitos, títulos o valores, caja de seguridad o cualquier otro producto financiero en el que la titularidad corresponda a Fernando Martín Álvarez o a Martinsa SA".

La petición del magistrado a las autoridades monegascas se tramitó a comienzos de esta semana, según la documentación a la que ha tenido acceso Vozpópuli, y en ella se solicita a la justicia del pequeño país información relativa a la cuenta número 609007 abierta en la Compañía Monegasca de Banca a nombre de la empresa Butler Properties Limited. El magistrado sospecha que esta mercantil no es sino una empresa 'tapadera' utilizada por el empresario para mover fondos de la llamada 'Operación Arganda', uno de los mayores 'pelotazos' de la trama Gürtel. De hecho, el juez pide a sus colegas monegascos que recaben de la entidad financiera el documento de identidad que aportó la persona que abrió la cuenta, así como el contrato y la cartulina de firmas de la misma.

También solicita los apuntes de los movimientos y justificantes bancarios desde la apertura hasta su cierre, con el detalle de las cuentas de origen y destino de los fondos que se movieron a través de la misma. También pide la ficha del titular así como los informes internos que los empleados del banco debieron elaborar de sus contactos con "el cliente". Por último, quiere que el banco le facilite los datos sobre cualquier otro producto financiero que tuvieran como titular el propio Fernando Martín o su empresa Martinsa SA. El documento remitido a las autoridades del principado recalca que "las diligencias solicitadas" son "de carácter urgente a la vista tanto de la trascendencia de los hechos objeto de la investigación, como de su carácter imprescindible para poder concluir la misma".

#### Más datos sobre otra cuenta

La petición de colaboración del juez Ruz sobre el empresario no se limita, sin embargo, a este depósito ahora descubierto. El juez también reclama información detallada sobre la cuenta número 2153741 abierta en el banco Lloyds TSB Bank PLC de Mónaco, y cuyo titular es una empresa panameña, Cedargrove Investment SA. El juez solicita la misma información que sobre la otra. Para facilitar el trabajo a sus colegas, Ruz detalla a las autoridades monegascas que dicha compañía es "designada informáticamente por el seudónimo de 'Cachou'". Sin embargo, las sospechas sobre esta cuenta y esta mercantil no son nuevas. De hecho, en octubre de 2011 la justicia monegasca ya envió documentación sobre la misma al juez que entonces instruía el 'caso Gürtel', Antonio Pedreira.

En dicha información se incluían las notas del empleado del banco responsable de la misma que hacía constar que fue abierta en 2005 por el propio Fernando Martín -se incluía la fotocopia de su DNI y el de dos familiares suyos como beneficiarios- y que la función de la misma era "atender pagos no oficiales". Aquella documentación también incluía los movimientos de la misma, entre ellos el de 13 millones de euros que presuntamente se abonaron al cabecilla de la red de corrupción, Francisco Correa, en junio de 2006 como comisión por la operación urbanística de Arganda (Madrid). Su existencia fue confirmada por el propio promotor a finales del pasado año, cuando se acogió a la Declaración Tributaria Especial para regularizar los 3.420 euros que aseguró le había rentado los 57.000 euros que atesora en la misma. Por ello sólo tuvo que ingresar 342 euros, según el informe que la Agencia Tributaria remitió al juez Ruz a mediados de febrero sobre todos los imputados de la Gürtel que se habían acogido a la polémica amnistía fiscal.

Vozpópuli intentó ayer ponerse en contacto con Fernando Martín para que diera su versión sobre dichas cuentas y sus movimientos, pero portavoces de su empresa insistieron en que el promotor "no comenta nada del sumario". No obstante, éstas mismas fuentes señalaron que el dinero que el empresario tenía fuera de España eran "antiguas inversiones" y que ninguna estaba relacionada con "temas inmobiliarios". De hecho, recalcaron que "no existe ninguna irregularidad" de Martinsa-Fadesa en la 'Operación Arganda' y recuerdan la existencia de varias sentencias que redundan en la legalidad de la misma. Sin embargo, el juez Ruz mantiene las pesquisas sobre las mismas y la imputación sobre el promotor. Los datos que ha solicitado a las autoridades monegascas buscan, precisamente, aclararla.

<http://vozpopuli.com/nacional/23974-caso-gurtel-el-juez-ruz-localiza-otra-cuenta-secreta-de-fernando-martin-en-monaco>

## EL PP CONSIDERA QUE LOS PAPELES DE BÁRCENAS PERJUDICAN A LA 'MARCA ESPAÑA'

Los populares siguen defendiendo personarse como acusación en el caso

El PP insiste en el mismo argumento: el partido mayoritario considera que es el principal afectado por los papeles del extesorero Luis Bárcenas, por lo que debe personarse como acusación pese a que la Audiencia Nacional lo rechace. En su último recurso presentado a tal efecto, adelantado por la cadena Ser, la dirección llega a alegar que la contabilidad manuscrita del extesorero daña "la marca España" y que "un partido político no puede delinquir, por lo que no ha de ser investigado"

En el documento, el PP insiste en que los papeles de Bárcenas son "falsos de toda falsedad". El partido defiende que el juez no ha calibrado "el alcance y perjuicio" de la difusión de la información para el propio Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy y "a la hoy denominada Marca España".

El PP también asevera en su escrito de 25 folios que es "absolutamente falso" que esta formación política "esté siendo investigada" en las actuaciones iniciadas por Pablo Ruz, para argumentar que por lo tanto, "no hay razón alguna que impida" su personación en la causa, informa la cadena Ser. .

El documento mantiene además que "un partido político no puede delinquir, por lo que no ha de ser investigado". Pese a eso, tanto el juez como el fiscal consideran que el PP puede incurrir en una responsabilidad civil, por lo que rechazan que sea acusación en el caso.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/12/actualidad/1365796796\\_721986.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/12/actualidad/1365796796_721986.html)

## EL PP NIEGA VÍNCULOS CON LOS PAPELES DE BÁRCENAS Y EVITA DESGLOSAR LAS DONACIONES

- El PSOE acusa a Rajoy y Cospedal de mentir sobre la contabilización del extesorero
- Pons: "La contabilidad del PP no tiene nada que ver con los papeles"
- La Audiencia confirma que Bárcenas no puede salir de España

El PP sigue negando tajantemente haberse financiado de forma ilegal pese a que la contabilidad interna remitida a la Fiscalía Anticorrupción y a la Audiencia Nacional registra todos los ingresos por donaciones empresariales —salvo uno— que recogió el extesorero Luis Bárcenas en sus apuntes manuscritos.

Después de que el PSOE exigiera ayer explicaciones sobre la financiación del partido, la dirección de los populares se apresuró en trasladar dos mensajes a través de Esteban González Pons. En primer lugar: las cuentas del PP siempre se han ajustado a la ley. Y en segundo: la formación que sustenta al Gobierno dará "explicaciones de todo aquello que se

necesite” pese a que, al menos hasta hoy, ha rechazado desglosar públicamente la lista de donaciones o entregarla a EL PAÍS para cotejarla.

El vicesecretario de Estudios y Programas y antiguo portavoz aseguró que “la contabilidad del PP responde exactamente a lo que la ley le exige y le exigía” y que, por tanto, “no tiene nada que ver con los supuestos papeles del extesorero Luis Bárcenas”. Pons moduló el mismo argumento de fondo defendido desde el principio. “El PP nunca se ha financiado ilegalmente; su financiación es legal y no tiene nada que ver con los papeles de Bárcenas y no nos cansaremos de dar explicaciones a los jueces y ante la opinión pública. Se han enseñado las cuentas, las auditadas y las que aún no ha auditado el Tribunal de Cuentas. No nos vamos a cansar de explicarnos”, prometió.

Ahora el cruce de datos de la investigación corrobora las coincidencias tanto en las fechas como en las cantidades y que la suma de las donaciones en distintas partidas de la contabilidad corresponde con la suma total recogida en las cuentas manuscritas. Pero la cúpula mantiene oficialmente el mensaje inicial. “La contabilidad del PP es única, transparente, limpia y ha sido sometida todos los años a la auditoría del Tribunal de Cuentas”, aseguró el pasado 31 de enero, el mismo día de la publicación de los papeles del extesorero, la número dos de los populares, la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal.

No obstante, ayer la dirección de los socialistas acusó a la propia Cospedal y al presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, y de mentir en torno a los papeles de Bárcenas, exigiéndoles explicaciones convincentes. El secretario de Relaciones Institucionales del PSOE, Antonio Hernando, señaló directamente a los máximos responsables del partido. “Cuando Rajoy dijo todo es mentira, salvo alguna cosa, no estaba diciendo la verdad. Ahora sabemos que todo es verdad excepto una cosa”, opinó. De la misma manera, añadió: “Ahora sabemos que cuando Cospedal, el día que conoció los papeles de Bárcenas, dijo que eso no era la contabilidad PP, también estaba mintiendo”. “Ahora sabemos que la contabilidad del PP es exactamente igual que la contabilidad que el señor Bárcenas tenía manuscrita en sus papeles”, remató Hernando desde los pasillos del Congreso de los Diputados.

Desde la Cámara Baja salieron en defensa de las cuentas del PP y de la gestión del caso Bárcenas de Cospedal otros dos destacados dirigentes de los populares. Si el portavoz económico, Vicente Martínez Pujalte, aseguró que como antiguo ponente la Ley de Financiación de Partidos puede “garantizar que el PP es el partido con más transparencia en sus cuentas”, el presidente del Congreso, Jesús Posada, quiso manifestar su confianza en la secretaria general por “llevar el tema perfectamente” y “contestar a las demandas de todo tipo”.

En la misma línea de defensa, mientras desde el Ejecutivo remiten oficialmente a la dirección del partido en todo lo relacionado con Bárcenas, la ministra de Sanidad, Ana Mato, se limitó a señalar ayer que el PP ya dio “todo tipo de explicaciones” sobre el escándalo vinculado al extesorero.

La Audiencia Nacional confirmó ayer la orden dictada por el juez Pablo Ruz. Bárcenas no podrá salir de España sin autorización judicial y deberá comparecer cada dos semanas en el tribunal para evitar el riesgo de fuga del antiguo responsable de finanzas de los populares.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365707889\\_673851.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365707889_673851.html)

## HACIENDA DESTAPA CÓMO LA TRAMA GÜRTEL ‘LAVÓ’ 5 MILLONES DE EUROS COBRADOS A EMPRESARIOS

- El venezolano Eduardo Eraso sacaba el dinero a cuentas en Suiza, EE.UU. y Gran Bretaña.
- Los investigadores consideran que era el mayor ‘expatriador’ de los fondos de la red

Hacienda ha descubierto el mecanismo por el que la trama ‘Gürtel’ blanqueó 5 millones de euros cobrados a empresarios y en concepto de comisiones en España. El personaje principal en la operación de ‘lavado’ era Eduardo Eraso, un ciudadano venezolano que trabajó para la



organización de Francisco Correa y que sacó el dinero, a través de una tupida red de sociedades pantalla, con destino a cuentas de Suiza, Estados Unidos y Gran Bretaña.

En un informe entregado por la Agencia Tributaria este mes al juez Pablo Ruz, instructor del caso, se detalla pormenorizadamente la salida del dinero en grandes cantidades entre los años 2001 y 2005. El estudio de las operaciones de 'expatriación' de fondos ha revelado su coincidencia con los apuntes recogidos en la contabilidad 'b' de la trama Gürtel, incautada en su día al tesorero José Luis Izquierdo, que reflejaba las entradas de dinero de empresarios y los pagos que se hacían con el mismo.

El documento de Hacienda, de 55 páginas más anexos documentales, destaca que Eduardo Eraso y una de sus empresas, Latinver, radicada en el Paseo de la Castellana, de Madrid, sacó un total de 5.060.055,59 euros procedentes de la red Gürtel a cuentas en Suiza y otros países, para su proceso de blanqueo.

El dinero evadido, por años, fue de 404.000 euros en 2001; 1,7 millones en 2002; 766.000 euros en 2003; 2,07 millones en 2004; y 90.000, en 2005.

Eraso está imputado en la causa por delitos de blanqueo de capitales y fraude fiscal. Pero la dimensión de su papel en la trama, "la persona más importante en la expatriación de fondos" de la red Gürtel, como le califica el informe de Hacienda, se ha conocido a partir de la penúltima comisión rogatoria enviada por Suiza, donde se recogían datos de una cuenta suya en el banco CreditAgricole a nombre de la empresa Xetal International Limited, creada en 2001 en las Islas Vírgenes Británicas.

Eraso evadía a lo grande, y no con el método del 'pitufeo' de Antonio Villaverde

La Agencia Tributaria subraya que el dinero sacado de España por Eraso dobla con mucho la cuantía que 'expatrió' otro de los encargados de esta tarea en la organización de Francisco Correa, Antonio Villaverde, de quien dice que usaba el método del 'pitufeo', es decir, ir sacando el capital en pequeñas cantidades. Eraso lo hacía a lo grande, en partidas que en ocasiones fueron de 300.000 euros.

Villaverde, con su trabajo de hormiguita, llegó a evadir 1,5 millones de euros más 300.000 dólares de la organización. Las investigaciones apuntan a que, en su caso, ocultó supuestamente dinero de Correa, del exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega, y del exdirigente del PP gallego Pablo Crespo.

Aunque diferían en el volumen de dinero sacado de España, ambos usaban el mismo procedimiento, que el informe de Hacienda llama "de compensación", ya que compensaban operaciones de clientes que querían traer dinero de retorno a España con la de otros, como los de la trama Gürtel, que buscaban su salida.

El sistema no dejaba huella en España, ya que la transacción se realizaba sin que constase en ninguna cuenta bancaria española una transferencia recibida u ordenada. Posteriormente, cuando la trama quería que el dinero volviese a España, figuraba como una transferencia recibida en un banco español pero sin posibilidad de enlazarla con la compensación realizada previamente.

El informe menciona que el dinero regresaba finalmente a España bajo la cobertura de ampliaciones de capital en sociedades inmobiliarias, aunque parte se quedó en Estados Unidos. En la parte del retorno del capital, el 'ingeniero' financiero era Luis de Miguel, que era quien gestionaba las sociedades cuyo capital se ampliaba, según el informe. Precisamente De Miguel fue condenado esta semana por la Audiencia Nacional en otro caso, en concreto por ayudar a un empresario donostiarra a blanquear 16 millones de euros.

Hacienda investiga si un hermano de Eraso, llamado Joaquín, y relacionado también con Latinver, participó en las operaciones. Por su tarea, Eduardo cobraba un 1% de comisión si eran transferencias a Europa, y entre 1,75 y 2 si lo eran a Estados Unidos.

El informe destaca que del análisis de las entregas hechas por Eraso se demuestra “un enlace preciso y directo” entre áquellas y las transferencias recibidas por la trama Gürtel en sus cuentas en Suiza, Estados Unidos y Gran Bretaña, lo que revela la exactitud de la contabilidad ‘b’ incautada a la red.

En casi todos los casos, las cantidades que la trama Gürtel transfiere a Eraso se corresponden con comisiones o entregas recibidas de empresas relacionadas con las red, y no derivan de beneficios fiscales no declarados por las sociedades mercantiles o patrimoniales de la organización. El informe menciona algún pago concreto a Gürtel del constructor Alfonso García Pozuelo.

El informe subraya la opacidad de los servicios prestados por Eraso (ciudadano venezolano nacido en Lisboa en 1948), y la empresa Latinver, que no se declaran fiscalmente y que se ejercen bajo las cobertura de una sociedad dedicada a los seguros y el ramo inmobiliario. El principal prestador del servicio (Eraso) era no residente en España, y el destinatario principal (Correa) tampoco, lo que, según Hacienda, sólo pudo hacerse gracias a la compleja trama societaria y la diversificación territorial de la organización.

Como colofón de su informe, Hacienda solicita al juez que requiera a Suiza los datos de la cuenta que Eraso tenía en el banco CreditAgricole de forma personal, y cuyos fondos terminó transfiriendo a la de Xetal International Limited. También pide información de dos cuentas de Latinver y Xetal en el Rothschild Bank, otra de Xetal en el SG Hambros Bank, de Gibraltar, y que se investiguen las cuentas desde las que se entregaron a la trama de Correa 851.000 euros. Por último, reclama que se pida al BBVA los detalles de las cuentas de Eraso, y a Telefónica el listado de llamadas entre 2001 y 2005 que se hicieron desde números de teléfono de Latinver.

Por otra parte, en un auto, el juez Ruz ha pedido a Suiza que ratifique si tiene bloqueadas cinco cuentas de Luis Bárcenas, Francisco Correa, Iván Yáñez, y Pablo Crespo, que podrían tener activos por un total de 28,1 millones de euros, ya que por declaraciones de varios imputados se deduce que han sido efectivamente intervenidas por el país helvético. El juez quiere saber el saldo que tienen actualmente y si están bloqueadas.

A fecha de mayo de 2009, los datos del juez es que la cuenta de la que era beneficiario Correa tenía 17,1 millones de euros, y la de Crespo, 1,3 millones, ambas en el CreditSuisse. La de Bárcenas, a nombre de la sociedad uruguaya Tesedul, tenía a fecha 31 de diciembre de 2012, 8,3 millones, mientras que dos de Iván Yáñez, testaferro del extesorero del PP, tendrían 1,3 millones a finales de 2010. Este último declaró recientemente al juez que sus cuentas estaban bloqueadas.

<http://www.publico.es/453580/hacienda-destapa-como-la-trama-gurtel-lavo-5-millones-de-euros-cobrados-a-empresarios>

#### RUZ PIDE AL PP TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL ‘NÚMERO DOS’ DE ‘GÜRTTEL’

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha solicitado al Partido Popular (PP) que, en el plazo máximo de diez días, le remita toda la información de que disponga sobre los años en los que el presunto número 2 de la trama "Gürtel" y exsecretario del PP en Galicia Pablo Crespo ocupó "algún cargo en dicho partido".

La petición de Ruz respecto de Crespo está relacionada con un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEP) del Cuerpo Nacional de Policía que establece que existen al menos tres vínculos entre el caso Gürtel y los papeles de Bárcenas, uno de los cuales afecta al exdirigente popular gallego.

Este nexo de unión entre el caso Gürtel y los papeles de Bárcenas, publicados por el diario El País el pasado 31 de enero, parte del registro realizado el 19 de febrero de 2009 en una caja de seguridad que Crespo tenía en un banco de Pontevedra y en la que guardaba "un conjunto de documentos correspondientes a los gastos realizados por el PP de Galicia en el periodo

abril de 1996-septiembre de 1999".

De esta documentación se deduce la existencia, según señalaba Ruz en un auto del pasado 7 de marzo, de "un doble sistema de facturación de los actos de la formación política durante la campaña municipal y autonómica celebrada en 1997 y 1999".

En estos documentos también se refleja una anotación fechada el 5 de mayo de 1999, calificada como "b" o "relación entrega sin recibo", en la que consta la salida de 21 millones de pesetas (126.212 euros) con destino a la "sede nacional" por el concepto "pago deudas pendientes". En la documentación atribuida a Bárcenas consta una entrada de fondos en mayo de 1999 bajo el concepto "P. Crespo" por la misma cantidad.

#### Testaferro de Correa

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, que investiga el "caso Gürtel", solicita igualmente diligencias relativas a Antonio Villaverde, presunto testaferro del cabecilla de la trama, Francisco Correa. Villaverde transfirió importantes cantidades de dinero de la red corrupta a Suiza y Estados Unidos y habría participado también en la ocultación de fondos del exalcalde de Majadahonda (Madrid) Guillermo Ortega, según este auto.

En la resolución de este viernes, el juez pide auxilio judicial de la AEAT para ampliar el informe ya emitido sobre Villaverde y cuantificar la retribución que habría percibido por los servicios prestados a las sociedades MidcourtLdt y Tranquil Sea Inc.

En particular, Ruz quiere saber si la comisión que se fija en un 0,05 por ciento de la cartera de valores de sus cuentas se refleja en alguno de los movimientos y "a cuánto ascendería". También se solicita documentación a las autoridades suizas para la práctica de una pericial caligráfica al presunto testaferro.

#### Sistema de compensación

Según los datos obrantes en la instrucción, a Villaverde se le atribuye la inversión, entre 1999 y 2004, de fondos opacos y de procedencia "indiciariamente ilícita" y la transferencia de diversas cantidades a cuentas en Estados Unidos y Suiza mediante el denominado "sistema de compensación".

Así, Villaverde recibiría el dinero en efectivo del entorno de Correa y se lo entregaría a sus clientes en España quienes, a su vez, transferirían ese importe desde sus cuentas en el extranjero, en Suiza la mayoría de ellas, a otras cuentas en este país y en Estados Unidos a indicación del testaferro.

Igualmente, del análisis de diversa documentación remitida recientemente al juzgado se deduce que Villaverde fue apoderado de una cuenta a nombre de MidcourtLdt en el Banque Cial en el año 2000, y que en virtud de dicho apoderamiento "transmitía la mayoría de las instrucciones relacionadas con esa cuenta", que dejó de operar en septiembre de 2007.

Además, el magistrado relaciona a Guillermo Ortega con otra cuenta de Tranquil Sea Inc de la que el exalcalde de Majadahonda sería beneficiario económico, y en la que también habría operado Villaverde a cambio de una comisión del 0,05 por ciento del valor de la cartera.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/12/ruz\\_pide\\_toda\\_informacion\\_sobre\\_numero\\_dos\\_red\\_gurtel\\_2382\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/12/ruz_pide_toda_informacion_sobre_numero_dos_red_gurtel_2382_1012.html)

#### LA AUDIENCIA CONFIRMA LA PROHIBICIÓN A BÁRCENAS DE SALIR DE ESPAÑA

La Sección Cuarta de lo Penal ve proporcionada la medida

La Sala rechaza que los delitos fiscales del extesorero del PP hayan prescrito

El extesorero del PP Luis Bárcenas seguirá sin poder salir de España sin autorización judicial y tendrá que continuar acudiendo cada 15 días a la Audiencia Nacional para controlar que no se ha fugado. La Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia ha confirmado esta mañana en un auto las medidas cautelares impuestas a Bárcenas el pasado 25 de febrero por el juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz. Estas medidas incluyen la retirada del pasaporte del imputado.

La Sección Cuarta desestima el recurso de apelación interpuesto por Bárcenas contra el auto de Ruz. La defensa del antiguo empleado del PP sostenía que la decisión del juez instructor carecía de motivación ya que, desde que fue imputado, Bárcenas siempre ha regresado a España cuando ha salido al extranjero. Sin embargo, el tribunal cree "legítima" la medida y recuerda que el extesorero está imputado por "varios delitos con penas que suman varios años" de cárcel. La sala, al igual que Ruz, cree al tener Bárcenas "patrimonio en efectivo a su disposición fuera del territorio nacional" surge la necesidad de impedir que "evite la acción de la justicia".

El tribunal rechaza, de acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, que hayan prescrito los delitos fiscales supuestamente cometidos por Bárcenas en los ejercicios 2002 y 2003. "Ninguna resolución judicial ha apreciado tal posibilidad", recuerda el auto, redactado por la magistrada Carmen-Paloma González Pastor. Además, la sala recuerda que el ministerio público "no comparte la idea de la total repatriación del dinero que, con anterioridad a febrero de 2013, se encontraba fuera de España", que sostenía la defensa de Bárcenas, que está imputado por blanqueo de capitales, cohecho y delitos contra la Hacienda Pública.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365685618\\_564115.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365685618_564115.html)

**PONS: "LA CONTABILIDAD DEL PP NO TIENE NADA QUE VER CON LOS PAPELES DE BÁRCENAS"**

Los populares niegan financiación ilegal pese a las coincidencias de las donaciones

El PSOE exige al PP "explicaciones" ante las nuevas pruebas del caso

Ana Mato asegura que el partido ha dado todo tipo de explicaciones

El PP niega tajantemente haberse financiado ilegalmente pese a que la contabilidad interna remitida a la Fiscalía Anticorrupción y a la Audiencia Nacional registra todo los ingresos por donaciones empresariales -salvo uno- que recogió el extesorero Luis Bárcenas en los cuadernos manuscritos durante casi dos décadas. Después de la petición de explicaciones del PSOE por la financiación del partido, la dirección del PP ha salido a los pasillos del Congreso para desmentir y rechazar las acusaciones de financiación ilegal.

Lo ha hecho Esteban González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas del partido mayoritario. "La contabilidad del PP responde exactamente a lo que la ley le exige y le exigía. Y no tiene nada que ver con los supuestos papeles del extesorero Luis Bárcenas". A toda pregunta de los informadores el dirigente popular reiteraba la misma declaración, con algún añadido pero con el mismo argumento de fondo. "El PP nunca se ha financiado ilegalmente; su financiación es legal y no tiene nada que ver con los papeles de Bárcenas y no nos cansaremos de dar explicaciones a los jueces y ante la opinión pública. Se han enseñado las cuentas, las auditadas y las que aún no ha auditado el Tribunal de Cuentas. No nos vamos a cansar de explicarnos", ha concluido.

A pesar de que ahora las coincidencias tanto en las fechas como en las cantidades, avaladas por el cruce de datos de la investigación, la cúpula siempre ha mantenido oficialmente el mismo mensaje. Esto es, "los papeles de Bárcenas no es la contabilidad del PP" y solo hay una contabilidad del partido, la oficial, aunque la formación se negó a dar a EL PAÍS sus cuentas



para cotejarlas con los papeles. "La contabilidad del PP es única, transparente, limpia y ha sido sometida todos los años a la auditoría del Tribunal de Cuentas", llegó a decir el pasado 31 de enero, el mismo día de la publicación de la contabilidad, la propia secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal.

La dirección del PSOE había acusado directamente esta mañana al presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, y a la secretaria general de ese partido, María Dolores de Cospedal, de mentir en torno a los papeles de Bárcenas y les ha exigido explicaciones inmediatas y convincentes.

El secretario de Relaciones Institucionales, Antonio Hernando, ha destacado también en los pasillos del Congreso que los apuntes sobre donativos de empresas recogidos en la contabilidad interna del PP, que el partido remitió al juez Pablo Ruz de la Audiencia Nacional y a la Fiscalía Anticorrupción, coinciden en fecha e importe con las anotaciones de los manuscritos del extesorero del PP publicados por EL PAÍS.

"Lo que pone de manifiesto la contabilidad oficial del PP es que los llamados papeles de Bárcenas son ciertos", ha señalado el dirigente socialista, por lo que ha apuntado que Rajoy "no estaba diciendo la verdad", cuando aseguró de los papeles que todo era falso "salvo alguna cosa", porque ahora se ha demostrado que "todo es verdad, excepto alguna cosa". Tampoco decía la verdad Cospedal, ha considerado, cuando afirmó que esos papeles no eran la contabilidad oficial del PP.

Así las cosas, ha reclamado explicaciones "inmediatas y convincentes" al PP y ha considerado "inaudito" que ningún miembro de ese partido haya convocado a la prensa para, con las cuentas oficiales en la mano, explicar cómo se ha financiado esa fuerza política durante los últimos 20 años. Las sospechas de que hubo adjudicaciones de contratos públicos a empresas donantes del PP "se multiplican", ha opinado Hernando, quien recientemente presentó una batería de preguntas al Gobierno sobre este asunto.

Antes de que Pons se pronunciara en la Cámara baja, la única reacción de la dirección del PP había llegado directamente de la ministra de Sanidad y antigua responsable de Coordinación del partido, Ana Mato se ha limitado a asegurar este jueves que el PP ha actuado con "absoluta transparencia" en el caso Bárcenas y que ha dado todo tipo de explicaciones sobre las cuentas en negro reflejadas en los manuscritos del extesorero popular, Luis Bárcenas. Hasta el punto, ha asegurado la ministra en una entrevista en RNE, de que "ha colgado todas su cuentas en la página web" del partido. Eso, ha continuado, incluye "la auditoría que se ha hecho".

Sin embargo, la ministra ha obviado que el PP solo ha publicado resúmenes de sus cuentas sin detallar gastos e ingresos, que no permitían aclarar las partidas de gasto incluidas en los apuntes manuscritos del extesorero de los populares. Además, solo ha entregado esta documentación completa a la investigación judicial del caso, y tras la petición del juez. Esa información ha permitido advertir a los investigadores que las cuentas oficiales del PP registran las donaciones de los manuscritos de Bárcenas.

Mato también ha evitado referirse a que el PP ni siquiera ha logrado encargar la auditoría externa a la que se comprometió: el presidente Mariano Rajoy ordenó el pasado 21 de enero una "investigación interna profunda que será sometida a una auditoría externa" de toda la contabilidad del partido desde que nació el PP, en 1989. Pero ninguna consultora ha querido encargarse de estudiar sus cuentas. Las tres consultoras de primer rango requeridas para esa tarea (KPMG, Price Waterhouse y Deloitte) rechazaron asumirla. Los populares tampoco han presentado todavía todas las declaraciones de la renta de sus dirigentes prometidas por la dirección ese mismo día.

La transparencia de la que habla la ministra llevó al partido a no convocar una rueda de prensa en seis semanas, después de que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, definiera

el supuesto finiquito del extesorero Luis Bárcenas con figuras jurídicas insólitas, según expertos laboristas, como contrato "en forma de simulación" e "indemnización en diferido".

Además, el presidente Rajoy solo ha comparecido en rueda de prensa cuando se ha visto obligado porque se reunía con un mandatario extranjero —ocasiones en las que las preguntas están limitadas— y las explicaciones las ha dado únicamente ante la cúpula de su partido, sin someterse después a las cuestiones de los medios.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365676339\\_021338.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/11/actualidad/1365676339_021338.html)

#### SUIZA BLOQUEÓ 28 MILLONES DE CUATRO CUENTAS DE LA RED 'GÜRTEL'

- De todos los fondos intervenidos por las autoridades suizas 8,3 millones corresponden al extesorero del PP Luis Bárcenas
- La mayor cantidad pertenece al presunto cerebro de la trama, Francisco Correa: 17,1 millones

Suiza bloqueó al menos cuatro cuentas bancarias de la red Gürtel, cuyos titulares son el presunto cerebro de la trama, Francisco Correa (17,1 millones); su número dos, Pablo Crespo (1,3 millones); Luis Bárcenas (8,3 millones); y el presunto testaferro del extesorero del PP Iván Yáñez (1,3 millones), según un escrito de la Fiscalía fechado el 8 de abril. En total las cuentas congeladas, según explica el Ministerio Público, tenían 28 millones de euros, que las autoridades de la Confederación Helvética habían bloqueado sin conocimiento del juez.

Ruz, que viajó a Suiza a finales de enero para avanzar en la investigación, se percató de la decisión de las autoridades de la Confederación Helvética durante la declaración prestada por Yáñez. En ella, el presunto testaferro de Bárcenas argumentó que le había tenido que pedir dinero al extesorero del PP porque sus cuentas habían sido bloqueadas.

"Como la cuenta estaba bloqueada no tenía fondos para pagar el impuesto de la renta. Y en 2012 la cuenta siguió bloqueada como sigue bloqueada hoy. Y tuve que pedirle un préstamo a Bárcenas para regularizar mi situación con Hacienda", explicó Yáñez a Ruz, que profundizó más en su interrogatorio sobre la regularización del dinero. "Iba a hacer una complementaria ordinaria en 2012, pero cuando sale el tema de la regularización tributaria especial me salía mejor ésta", explicó al magistrado.

Esta declaración, entre otras, convence al Ministerio Público, que solicita más información de los fondos y sus propietarios: "De acuerdo con declaraciones prestadas por imputados y testigos en la causa, así como de la documentación que en la misma obra, resulta que se habría procedido al bloqueo de distintas cuentas en entidades bancarias suizas cuya titularidad es alguno de los imputados", indica el escrito de las fiscales del caso Gürtel dirigido al juez.

Y los imputados a los que se les han congelado las cuentas son Francisco Correa, Pablo Crespo, Luis Bárcenas e Iván Yáñez. En concreto, la cuenta relacionada con Correa está a nombre de la sociedad panameña Golden Chain Properties, que fue la que según el sumario recibió los 13 millones de euros del empresario Fernando Martín en relación con la adjudicación de unas parcelas en Arganda del Rey (Madrid). La investigación ha detectado que el 21 de mayo de 2009 la cuenta llegó a tener un valor de 17,17 millones de euros.

La segunda de las cuentas también pertenece a una firma panameña. Se denomina Mall Business, y la investigación de la policía acredita que el beneficiario era Pablo Crespo. "Sus activos tendrían un valor de 1,3 millones de euros en mayo de 2009". También recibió dinero de la operación de Arganda del Rey, explican varios informes de la Policía Judicial.

En cuanto a Bárcenas, la empresa uruguaya Tesedul disponía el 31 de diciembre de 2012 de

un total de 8,3 millones de euros. Por último, Iván Yañez, considerado el testaferro del extesorero del PP, era el beneficiario económico de la firma Granda Global, que el 31 de diciembre de 2010 contaba con 1,32 millones de euros.

En el escrito de la Fiscalía Anticorrupción, además de solicitar más información sobre las cuentas bloqueadas por Suiza, también se piden más datos sobre otras dos cuentas abiertas en Suiza y propiedad de otros imputados en el caso Gürtel. Se trata en concreto del empresario Rafael Naranjo Anegón, vinculado con la firma Sufi. Esta empresa fue adjudicataria de varios contratos públicos en Madrid, Majadahonda y Boadilla del Monte. Según la información remitida por Suiza, una empresa vinculada con el exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega recibió cinco transferencias de 150.000, 42.070, 151.481, 33.000 y 18.000 euros de una cuenta cuya titularidad es de Naranjo.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/10/suiza\\_congelo\\_millones\\_cuatro\\_cuentas\\_red\\_gurtel\\_2286\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/10/suiza_congelo_millones_cuatro_cuentas_red_gurtel_2286_1012.html)

## LAS CUENTAS INTERNAS DEL PP REGISTRAN LAS DONACIONES ILEGALES A BÁRCENAS

- La investigación revela que el PP ingresó durante 20 años donaciones por encima de lo permitido

La contabilidad interna que el PP ha remitido a la Fiscalía Anticorrupción y a la Audiencia Nacional registra todos los ingresos, salvo uno, por donaciones empresariales que recogió el extesorero Luis Bárcenas en los cuadernos manuscritos que llevó durante 20 años de vida del partido. Esta es una nueva prueba, de las más relevantes hasta ahora, que apuntala la consistencia y veracidad de los papeles de Bárcenas que publicó EL PAÍS el 31 de enero y en días sucesivos, y que reflejan la existencia de una lista de ingresos de empresas y pagos para dirigentes y otros gastos entre los años 1990 y 2008. Esta prueba se suma a los informes caligráficos que acreditan que la letra que figura en los papeles es la del extesorero.

Las pesquisas judiciales han cruzado ya los datos de los papeles de Bárcenas con la información oficial que ha suministrado el PP y ha encontrado que esos ingresos que efectuaban las empresas y que el extesorero apuntaba a mano luego se trasladaban a la contabilidad del partido. En ese cruce de datos, los investigadores han comprobado que las cantidades y fechas del capítulo de ingresos en los cuadernos de Bárcenas coinciden con las reflejadas en las cuentas del PP remitidas al órgano judicial. También hay partidas reflejadas en las cuentas del PP en una fecha determinada que son la suma exacta de varias cantidades recogidas por Bárcenas en su cuaderno en torno a las mismas fechas. Según fuentes de la investigación policial y judicial, estas pesquisas se van a traducir en un informe que será incorporado a las diligencias que tramita el juez Pablo Ruz.

Las anotaciones manuscritas por Bárcenas, publicadas por EL PAÍS, mostraban que más de una decena de empresas y empresarios donaron alrededor de siete millones de euros entre los años 1990 y 1993 y 1996 y 2008. Muchas de las donaciones superaban los 60.000 euros (más del 70%), por lo que estaban por encima de lo permitido por la Ley de Financiación de los Partidos Políticos. Los principales empresarios que figuran ahí como donantes negaron a EL PAÍS haber dado esas cantidades al PP. Los dirigentes del PP también rechazaron que la mayoría de los apuntes de los cuadernos manuscritos de Bárcenas correspondieran a ingresos o gastos realizados por esa formación.

Los donativos que Bárcenas fue registrando en esa contabilidad secreta no hubieran podido entregarse por vías oficiales, dado que su importe superaba el tope legal fijado para una misma persona física o jurídica o bien porque procedían de personas o empresas a las que les estaba prohibido hacer aportaciones a los partidos, lo que apunta a una supuesta financiación ilegal que está investigando el juez Pablo Ruz en una pieza separada del caso Gürtel.

La Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos, que estuvo vigente desde 1987 hasta julio de 2007 —prácticamente toda la etapa que recogen los manuscritos de Bárcenas—, señalaba que “los partidos no podrán recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de una misma persona física o jurídica superiores a la cantidad de 10.000.000 de pesetas al año”. Y añadía: también estaban prohibidas las aportaciones procedentes de “empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública”.

Los siete millones de euros que registró Bárcenas en su contabilidad se saltan esas dos prohibiciones. Hay ingresos de una sola vez de 250.000 euros y de una persona en un año de 400.000 euros. En más de 30 ocasiones se superó el límite legal, que subió a 100.000 euros desde 2007. Esos pagos ilegales figuran a nombre de empresas y empresarios de la construcción, que contratan habitualmente con la Administración.

Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL, y Luis del Rivero, expresidente de Sacys Vallehermoso, son los empresarios más conocidos de la lista de Bárcenas. Ambos han negado a EL PAÍS las aportaciones de 530.000 euros y hasta 480.000 euros que se les atribuyen y Del Rivero demandó a EL PAÍS por publicar su nombre. Aunque no son estos dos empresarios los que figuran como principales financiadores de la caja de Bárcenas. La persona a la que se atribuye un mayor volumen de donativos e ingresos es José Luis Sánchez (a veces figura con su nombre completo y otras como J. L. Sánchez o José Luis). En cinco años aparecen bajo esa denominación, que puede corresponder al promotor malagueño José Luis Sánchez Domínguez, fundador y presidente del grupo Sando, 1,15 millones de euros. Sando señaló en un comunicado que “ni el señor Sánchez Domínguez, ni representante alguno de Sando ha entregado cantidad alguna al PP ni a Bárcenas”.

Los expertos analizarán la cuenta bancaria sobre donaciones

A nombre de Manuel Contreras o M. Contreras figuran ingresos por importe de cerca de un millón de euros. Manuel Contreras Caro sucedió a su padre, Manuel Contreras Ramos, en el año 2005 en la presidencia de AZVI, una empresa familiar andaluza de larga tradición. Otros ingresos de implicados en la trama Gürtel, como Pablo Crespo (número dos de la trama y exsecretario de organización del PP gallego), Juan Cotino (de Sedesa) o Alfonso García Pozuelo (Construcciones Hispánica) también superan el límite legal.

La sanción por aceptar donativos que superen los máximos legales o de procedencia prohibida era, con la ley vigente hasta 2007, una multa equivalente al doble de la aportación ilegalmente recibida. Además, aquella ley exigía que todas las donaciones privadas se abonasen “exclusivamente en cuentas de entidades de crédito, cuyos únicos ingresos serán los procedentes de las mismas”. En los papeles de Bárcenas esas aportaciones parecen en efectivo.

En los mejores momentos, la caja de Bárcenas llegó a registrar un saldo superior a los 900.000 euros. Los registros muestran que cuando tras los pagos registrados a la cúpula o destinados a otros gastos del partido quedaba un remanente importante en caja, este se iba ingresando en la cuenta de donativos que el PP tenía en el Banco de Vitoria (luego absorbido por Banesto), con una oficina cerca de la sede central del PP. La ley obliga, en lo que respecta a donaciones a partidos, que se ingresen en una cuenta específica, en aras de la transparencia. En la contabilidad manuscrita de Bárcenas figuran 13 ingresos en dicha cuenta por un montante total de 1,2 millones de euros, cuando lo que el partido recibió, según los apuntes del extesorero, superó los siete millones.

La investigación judicial también va a solicitar a Banesto información sobre esos ingresos para verificar si se produjeron y si las cantidades se corresponden con la de los cuadernos y con la interna del partido.

La investigación, convencida de la veracidad de los apuntes de Bárcenas



Hasta el momento, la investigación ha acreditado que en los datos remitidos por el PP al Tribunal de Cuentas figuraban al menos cuatro apuntes de donaciones que coincidían con ingresos hechos por empresarios vinculados al caso Gürtel que habían acabado en poder del extesorero. En su declaración ante el juez Ruz, Bárcenas aportó un documento según el cual el partido había comunicado al Tribunal de Cuentas la recepción de 33 millones de euros en donativos entre 1990 y hasta 2008.

Los máximos responsables del Tribunal de Cuentas suelen denunciar que se limitan a fiscalizar los datos muy generales que les proporcionan los propios partidos y que no tienen más capacidad de investigación. Las últimas cuentas fiscalizadas corresponden a 2007. En su última comparecencia en febrero ante el Congreso, el actual presidente, Ramón Álvarez de Miranda, precisó que a partir de ahora sí van a acceder a la información que antes le denegaba el Banco de España “en el terreno de eventuales condonaciones de créditos de los partidos políticos y en la identificación del conjunto de cajas pagadoras que manejan los partidos a lo largo y ancho del territorio nacional”. Y recordó que ahora el tribunal todavía no tiene “acceso a los datos de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social”.

El juez Javier Gómez Bermúdez, que abrió una investigación a raíz de una querella presentada por IU, llegó a citar como imputados a los empresarios que supuestamente habían donado dinero al partido según la contabilidad manuscrita que llevaba Bárcenas. La Audiencia Nacional decidió que Gómez Bermúdez no era competente para continuar con la investigación y que el caso debía seguirse en el juzgado de Pablo Ruz, instructor de Gürtel.

El PAÍS ha pedido reiteradamente al PP, tras la publicación de los cuadernos, que le facilitara sus cuentas oficiales o internas para cotejarlas con los papeles de Bárcenas. La petición no fue atendida y el PP se limitó a negar su veracidad, aunque admitió alguna coincidencia. Entre los investigadores del caso Bárcenas —una ramificación de la trama Gürtel con la que el juez Ruz ha abierto una pieza separada— existe el convencimiento de que los papeles de Bárcenas son veraces y reflejan una contabilidad opaca y paralela con grandes coincidencias con la oficial. Lo que no aseguran es si esos hechos acabarán o no en un juicio, ya que el principal delito que se indaga, el fiscal, podría estar prescrito.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365625626\\_431449.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365625626_431449.html)

## SANCHÍS NIEGA QUE AYUDARA A BÁRCENAS A OCULTAR DINERO

El extesorero de AP reconoce que su sucesor le prestó tres millones en 2009

El tesorero de la extinta Alianza Popular entre 1982 y 1987, Ángel Sanchís, negó ayer haber ayudado a su amigo y sucesor en el PP, Luis Bárcenas, a ocultar parte de sus fondos en Suiza después del estallido del caso Gürtel, en el que este estaba siendo investigado. Sanchís, en la actualidad empresario con grandes intereses en Argentina, declaró ayer como imputado durante más de dos horas ante el juez instructor de la causa sobre la corrupción en los aledaños del PP. Durante el interrogatorio, el industrial reconoció que una empresa de Bárcenas entregó, en febrero de 2009, tres millones de euros a una sociedad en la que él tenía participaciones en concepto de préstamo.

La Fiscalía Anticorrupción entiende que la sociedad Brixco S.A., comercializadora de zumo que exprime los limones que produce la sociedad La Moraleja, la plantación de cítricos de Sanchís en Argentina, prestó una cuenta para que Bárcenas enviara los tres millones de euros desde sus cuentas en el país helvético, donde llegó a acumular 38 millones de euros. Sanchís negó en el interrogatorio que Bárcenas y él fueran socios en la finca La Moraleja, una explotación de 17.000 hectáreas y unas de las mayores fincas de cítricos del mundo. En la declaración, el extesorero mostró el supuesto contrato de préstamo por el que Tesedul —empresa de Bárcenas— entregaba los tres millones a Brixco. Anticorrupción considera que esta operación trataba de poner a salvo fondos de Bárcenas en Suiza. Según relataron algunos abogados que asistieron a la toma de declaración, Sanchís reconoció haber efectuado dos viajes a Suiza para

hacerse cargo de la operación de traspaso de fondos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365620203\\_854601.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365620203_854601.html)

## EL PSOE ACUSA A FOMENTO DE ADJUDICAR A EMPRESARIOS QUE DONARON DINERO AL PP

El grupo socialista muestra una relación de obras adjudicadas a empresas que aparecen en los papeles de Bárcenas

El diputado y secretario de relaciones Institucionales y Política Autonómica del PSOE, Antonio Hernando, mostró ayer un cuadro a la ministra de Fomento, Ana Pastor, en el que se relacionan claramente las obras adjudicadas por el Gobierno del expresidente José María Aznar a las empresas que aparecen en los llamados papeles de Bárcenas como donantes del Partido Popular.

La discusión tuvo lugar en la sesión de control al Gobierno celebrada ayer. Hernando preguntó a Pastor sobre adjudicaciones de contratos públicos por parte de Gobiernos del PP a empresas que aparecen en los citados cuadernos del extesorero que publicó EL PAÍS.

Esta pregunta era una continuación de la batería de 25 cuestiones por escrito presentadas sobre dichas adjudicaciones llevadas a cabo, según los socialistas, por el Gobierno de Aznar en el período 2000-2003. Hernando dijo no creer que sea una casualidad que el PP adjudicase contratos públicos a sus empresas donantes que aparecen en los citados papeles, a lo que Pastor señaló que entre sus funciones no está la de despejar las “insidias” de los socialistas. También defendió la gestión de sus predecesores en el cargo.

Hernando dio lectura a algunas de las donaciones que el PP había recibido en esos años por parte de empresas a las que había concedido contratos públicos. Se refirió, entre otras, a las obras de los túneles de Pajares para la plataforma del AVE León-Asturias, a las que se hicieron en el tramo de la estación de Renfe del paseo marítimo de Pineda de Mar (Barcelona) o en un tramo de la autovía la A-23 en la unión Palanca-Viver en Castellón. Esta obra, por ejemplo, fue adjudicada por 1.334 millones a la firma Aldesa Construcciones, que figura como donante de 18.000 euros al PP.

Pastor replicó que su función no es aclarar las “dudas” del PSOE, sino “despejar” los 3.000 millones de euros de facturas sin pagar que el Gobierno socialista dejó en la anterior legislatura.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365622588\\_032544.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365622588_032544.html)

## EL JUEZ RUZ FRENA LA ESTRATEGIA DE CORREA Y DE BÁRCENAS PARA ANULAR 'CASO GÜRTEL'

La Audiencia Nacional rechaza los recursos del cabecilla de la red y del extesorero

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha rechazado los recursos presentados al unísono por el cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, y el extesorero del PP Luis Bárcenas, contra la decisión del propio juez, dictada el pasado 2 de abril, de no admitir a trámite la petición de anular radicalmente el caso Gürtel.

Ahora, ambos recurrían esta decisión y solicitaban que Ruz anulara las diligencias de la trama, al entender que el origen de la instrucción está viciado. Señalaban en su recurso que las grabaciones que realizó el denunciante de la red, el exconcejal del PP del Ayuntamiento de Majadahonda José Luis Peñas, no están en las actuaciones, pese a ser el inicio de toda la

investigación.

Ruz desestima ambas peticiones y asegura que debieron haberlas formulado cuando se levantó el secreto de las actuaciones en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para lo que disponían de un plazo de 20 días. Y que, por tanto, ahora la petición de Bárcenas y de Correa es extemporánea.

El extesorero del PP y el jefe de la Gürtel mantienen una estrategia conjunta, mediante la cual pretenden anular los más de 700.000 folios que ocupan las diligencias del caso.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365599031\\_803993.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365599031_803993.html)

## ASÍ SE FILTRARON (E IMPROVISARON) LAS «CUENTAS SECRETAS» DEL EXTESORERO BÁRCENAS

Papeles fotocopidados, la cita con el abogado de un diario, intrigas de andar por casa. He aquí, contado por su protagonista, el caso Bárcenas

ABC accede al escrito en el que Trías cuenta cómo entregó los «papeles de Bárcenas» (I)

Los famosos «papeles de Bárcenas» son solo unas fotocopias de unos documentos que un abogado, Jorge Trías, amigo del extesorero, entregó al asesor legal de un periódico. Ni grandes asuntos de Estado ni «documentos» que comprometen al Gobierno de España ni el caso más grave de corrupción de nuestro país. Entre el 28 y el 30 de enero de 2013, Jorge Trías Sagnier (Barcelona, 1948), entregó a Gerardo Viada, abogado del diario «El País», unos papeles fotocopidados de los que ahora se conoce, por primera vez, su precario e improvisado origen.

Así se desprende de un documento, atribuido por distintas fuentes al que fue diputado popular en la legislatura 1996-2000, y que obra en poder de ABC. Se trata de once cuartillas bajo el título «El espíritu de la corrupción» en las que el letrado detalla cómo y cuándo llegaron a sus manos los asientos contables y el procedimiento que siguió para que su publicación, tal y como buscaba según su propia confesión, convulsionara la política nacional: «¿A ver si tengo guardado —escribe Trías—, sin haberme dado cuenta, el cuerpo de un delito que puede afectar a la estructura del Estado y a la estabilidad de nuestra democracia?». Es el comienzo de una rocambolesca historia cuyos sorprendentes perfiles salen ahora a la luz.

Curiosamente, la grandilocuencia con que se anticipan los posibles efectos de la filtración corre en paralelo al empeño del mismo autor por desmontar la veracidad de los mismos toda vez que detalla sin mayor pudor la improvisación con que se actuó en aquellos días. Así, relata cómo el extesorero le enseñó unos documentos en 2010, cuando más molesto estaba con el PP porque la Justicia había imputado a su mujer («en momentos de angustia vital», lo califica Trías), los fotocopió y, tras recibir múltiples críticas por señalar sin pruebas en la Prensa a sus excompañeros de partido, entregó los documentos al asesor jurídico de «El País».

Trías, en un puntilloso relato propio de quien va a convertir en carne editorial su trayectoria política, responde en el documento que posee ABC a la pregunta que todos los actores de este enredo,

«Eran los papeles que me había enseñado Bárcenas»

incluido el fiscal Anticorrupción ante el que compareció el 6 de febrero, se habían hecho: ¿Poseía Trías las fotocopias de los apuntes que publicó «El País»? De ser así, ¿quién se los entregó y a quién entregó él las cuentas? Pues he aquí la respuesta, escrita en primera persona por el propio Trías: «Decidí mirar aquellos papeles que tenía guardados en la caja fuerte, que me había enseñado Bárcenas y de los que había sacado algunas fotocopias». Y

prosigue: «Yo no podía destruir esos documentos, pero no sabía qué hacer con ellos. Tampoco podía llevárselos al juez de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Ruz... No sabía qué hacer. Pero al cabo de un rato se me encendió la luz. Ya estaba: Gerardo Viada, el abogado de «El País»».

#### El intermediario

El sorprendente relato, salpicado de consideraciones personales sobre los gustos gastronómicos del autor —«me serví un whisky “lagovuline”, con solo un cubito de hielo, pues me gusta ese sabor final de madera de roble que tiene, y me puse a leer los papeles...»— está lleno de especulaciones sin que en ningún momento sea capaz de sostener que se trate en absoluto de la contabilidad B del PP ni mucho menos el refugio de pagos irregulares a la cúpula del partido.

El letrado destapa meridianamente sus intenciones al depositar en manos del abogado de «El País» la gran «revelación»: reconoce que era «una forma indirecta» de hacer llegar esa documentación al periódico sin dárselo a un informador. Antes de su última y sonada maniobra, Trías barajó tres opciones para hacer pública su «gran exclusiva». Primero pensó en la Fiscalía General del Estado pero, reconoce, «yo no había calibrado la trascendencia de esos papeles, mejor dicho, de esas fotocopias. Pues los originales no los había visto nunca y Bárcenas siempre me aseguró que los tenía Álvaro Lapuerta».

La segunda de las alternativas, relata el autor, era dárselos directamente a un periodista de «El País» «que ya me había mostrado en alguna ocasión su interés por que le enseñase esos papeles, que Bárcenas se lo había comentado, para estrechar una buena relación y que le dejasen en paz». En este extremo, el que fuera diputado popular se extiende sobre las relaciones de su amigo Bárcenas con otro periódico, «El Mundo»: «Bárcenas ya tenía bastante con “El Mundo”, Pedro J. y Abadillo que, según afirmaban en cualquier ocasión que les fuese propicia, comían en la fuente de María Dolores de Cospedal, la cual Bárcenas no sabía por qué oscura razón, le odiaba tanto». También desechó esta opción. El tercero de los escenarios era «llevárselos al juez titular del juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Ruz». Finalmente lo descartó porque «podría pensar que era una maniobra de distracción de Bárcenas o de alguien».

#### Una fría amistad

Pero todo comienza el 20 de enero de 2013 (todavía faltan once días para que salga a la luz la controvertida contabilidad «apócrifa») y Trías se dirige a Barcelona, según su relato, para visitar a su hermano enfermo. «A la altura de Calatayud recibí una nueva llamada de “El País”, para pedirme otra vez mi opinión sobre lo que venía publicándose sobre la fortuna oculta de Luis en Suiza». El autor del documento recalca aquí en un territorio más personal: su amistad con su antaño compañero de batallas legales se había enfriado —«últimamente no nos veíamos con la asiduidad de otros tiempos»—, por lo que le contestó al periodista que «no quería opinar sobre ese tema».

No obstante, Trías echa la memoria atrás para concluir que «aunque Luis nos había contado a los que éramos sus amigos que él gestionaba un fondo que pertenecía a diversas personas... había algo que no me cuadraba». Y tanto. Las dudas parecen atenazar y amenazar una vieja relación. Tanto es así, que la primera negativa al periodista que le solicita una impresión a vuelo pluma, según el texto que desmenuza ABC, se convierte finalmente en una

«Mi artículo lo habían convertido en noticia. Quién sabe si no acabaría convirtiéndose en el tema del año»

respuesta afirmativa en forma de artículo que Trías publica el 21 de enero. «Abrí el iPad y pensé —escribe— a ver si me sale algo que merezca la pena y se lo envió a “El País”. En una media hora había terminado un texto que al releerlo me gustó, pues reflejaba con bastante



exactitud lo que quería recordar». Se refiere Trías al artículo «¿Sombras o certezas?», en el que su autor denuncia, sin aportar pruebas, la existencia de sobresueldos en el PP. Es el comienzo de una escalada informativa que llevaría al que fue letrado de Garzón a entregar, según el relato que se le atribuye, las fotocopias de los polémicos papeles al abogado de «El País».

Una secuencia que demuestra la improvisación con que se manejaron algunos protagonistas de la famosa revelación. Trías hilvana su memoria política con circunstancias de carácter personal, como la enfermedad y muerte de su hermano, el filósofo Eugenio Trías. Aquel artículo, se lamenta el abogado catalán, lo «habían» convertido en noticia. «Cuando vi el periódico no daba crédito a lo que leía. En gran titular, en la portada, el diario daba como noticia exclusiva “El exdiputado del PP, etc, etc.”. Mi teléfono no dejaba de sonar». Tuvo, según rememora, que apagar el fuego que había levantado su artículo concediendo una entrevista (22 de enero) en el mismo medio. Tan solo faltan nueve días para que las fotocopias salgan a la luz.

«Me llamaron de una radio, de una TV, y el teléfono sonaba (...). Reconozco que me asusté»

«Empezaron los comentarios radiofónicos y televisivos contra mí —asegura—, nadie entendía por qué había dado ese movimiento, unos especulan con el resentimiento, otros con la envidia». Y recuerda que, en el capítulo de las lisonjas, recibió cuatro llamadas tras intentar poner contra las cuerdas al que había sido su partido. Dos que parece no querer identificar: «Un portavoz de Parlamento autonómico del PP y una exdiputada asturiana de mi quinta». Y añade en el documento que hubo dos socialistas que también compartían sus tesis: «Me llamaron Alfonso Guerra y Marugán, adjunto al Defensor del Pueblo, con el que había coincidido en la Comisión para la Reforma de la Financiación de Partidos Políticos». Este último, remacha Trías, «estaba citado positivamente en mi artículo».

Y llega la gran filtración. Capítulo aparte merece la descripción que el que fue defensor de Bárcenas hace del abogado Viada, a quien finalmente entregó las fotocopias: «Era un caballero. Cuando me hice cargo de la defensa de Gómez de Liaño, como codefensor, en ese asunto que tuve enfrente al grupo Prisa en la época de su máximo poderío, Gerardo [Viada] fue deferente conmigo. Para ser más exacto, él y Horacio Oliva, el otro caballero del Foro». Quien pasó por dar, con su filtración, el gran aldabonazo a España, culmina su relato con un recuerdo familiar: «En mi casa, al mismo tiempo que la política estuvo siempre presente, había un tema tabú, que era criticar o insultar a Franco».

Versión de Trías

Tras varios días de llamadas infructuosas, ABC pudo ayer recabar la opinión verbal de Jorge Trías. El abogado reconoció el escrito como propio, pero advirtió: «Si se publica sin mi autorización, esto acaba en los tribunales». ABC considera que dada la trascendencia del documento, y toda vez que accedió a él desde dos fuentes diferentes, el deber del diario es publicarlo ante el debate de interés público que ha suscitado el caso.

<http://www.abc.es/espana/20130411/abci-barcenaspapelessecretos-201304102217.html>

LA FISCALÍA QUIERE SABER QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE LA CUENTA 'SOLEADO' DE 'GÜRTEL'

- Arturo Fasana gestionaba el dinero de varias personas, de las que solo se conoce la identidad de Francisco Correa y Ramón Blanco Balín
- La cuenta suiza de la trama recibió al menos 13 millones de euros del empresario Fernando Martín y 566.000 dólares de la argentina YPF

- Las fiscales han pedido al juez Ruz que curse una nueva comisión rogatoria a Suiza para que identifique a los propietarios de los fondos

Las fiscales que investigan el caso Gürtel han solicitado al magistrado Pablo Ruz que curse una nueva comisión rogatoria a Suiza para que se identifique a los ciudadanos españoles que guardaron su dinero bajo la cuenta común de CreditSuisse denominada Soleado. El ciudadano suizo Arturo Gianfranco Fasana, imputado en Gürtel, era quien gestionaba mediante su empresa Rhône Gestión la mencionada cuenta. Hasta el momento, de las personas con dinero en Soleado solo se conoce la identidad del presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, y del ex número dos de Repsol Ramón Blanco Balín.

Ruz no ha decidido nada al respecto, aunque de forma habitual acepta este tipo de diligencias solicitadas por el Ministerio Público. En este sentido, fuentes del caso explican que el magistrado mantiene una correspondencia diaria con las autoridades de los diferentes países a los que se les ha solicitado comisiones rogatorias, como por ejemplo Estados Unidos y Suiza. La finalidad de estas diligencias es tratar de conocer todas las empresas relacionadas con la red Gürtel, y congelar en su caso sus fondos.

Las cuentas como Soleado se denominan globales u ómnibus porque incluyen el dinero de varias personas, según explica la Policía Judicial, cuyos nombres no se pueden identificar.

La solicitud del Ministerio Público de investigar esta cuenta suiza se produce después de que el Partido Popular vetara dos preguntas de IU en el Congreso en las que la formación de izquierda se interesaba sobre las relaciones entre Corinna Sayn-Wittgenstein, amiga íntima del rey Juan Carlos, con la sociedad Rhône Gestión y con el propio Fasana.

Las diferentes investigaciones del sumario determinan que la cuenta Soleado servía para recoger fondos que pertenecían a diversas personas, de las que solo se conocían los nombres de Correa y de Blanco Balín. En concreto, se incluyen las transferencias pagadas por la petrolera argentina YPF, que abonó 566.000 dólares a Blanco Balín cuando era consejero delegado de Repsol YPF.

Pero Soleado también recibió al menos 13 de los 25 millones de euros que según la investigación cobró la red Gürtel en concepto de comisión por su presunta intermediación en la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) de varias parcelas al empresario Fernando Martín. Asimismo, el considerado como número dos de la trama, Pablo Crespo, también ordenó dos traspasos desde la sociedad Awberry, de 2,9 y 1,7 millones de euros, a Soleado. Otras dos transferencias más elevan la cifra pagada desde la empresa de la red Gürtel hasta los 5 millones de euros.

La investigación del caso argumenta que Francisco Correa canaliza los fondos entre las empresas adjudicatarias de los contratos públicos y los responsables políticos, "que han coadyuvado a la consecución del contrato, ya sea porque ocupan cargos públicos o porque tienen una posición prevalente dentro de los cuadros de la formación política del Partido Popular que les hace acreedores de una capacidad de influencia directa sobre los otros responsables públicos".

Según un informe policial de 2010, la organización de Correa ofertó a los responsables políticos que participaban en las adjudicaciones directas de contratos públicos sus servicios para evadir el dinero. "De esta forma, pone a su servicio a sus propios asesores financieros y los canales de los que dispone para la salida del dinero con el fin de poner a disposición de los responsables políticos los fondos generados por su participación de operaciones en el exterior". Entre las personas que podrían haber utilizado los "servicios de blanqueo" de Correa, según el informe, se encuentran políticos del PP como Luis Bárcenas, Jesús Sepúlveda, Alberto López Viejo, Alfonso Bosch Tejedor, Benjamín Martín Vasco, Guillermo Ortega Arturo González Panero, Ginés López, Tomás Martín Morales y Carlos Clemente. Todos permanecen imputados en el caso Gürtel.

El informe policial argumenta también que Correa pudo emplear esta estructura de blanqueo para otras personas que califican "de la organización" como Pablo Crespo, Álvaro Pérez, Pablo Collado, José Ramón Blanco Balín, Jesús Calvo Soria, Eduardo Eraso, Alfonso García-Pozuelo Asins, Gonzalo Naranjo Villalonga y José Luis Ulibarri. Al igual que los políticos del PP, los empresarios también permanecen imputados.

El informe de la Policía Judicial explica que dos de los imputados, Ramón Blanco Balín y su "corresponsal" Arturo Gianfranco Fasana, ofrecían un "servicio integral" a sus clientes mediante la creación de esquemas societarios o vehículos corporativos, la apertura de posiciones bancarias, la ordenación de los movimientos de fondos, así como la gestión y administración de las sociedades. La Policía detuvo a Fasana, que declaró como imputado como presunto autor de los delitos de blanqueo de capitales, delito fiscal, falsedad, cohecho, tráfico de influencias y asociación ilícita.

Según la Policía, la organización de Francisco Correa contaba con el empresario Ramón Blanco Balín, que ejercía de asesor financiero del presunto cabecilla de la red y de responsable de la administración de las sociedades patrimoniales de éste a través de su despacho en Madrid, y de su corresponsal en Ginebra, que era Fasana.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/09/jaque\\_los\\_grandes\\_evasores\\_fiscales\\_espanoles\\_suiza\\_2225\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/09/jaque_los_grandes_evasores_fiscales_espanoles_suiza_2225_1012.html)

## LA VERDAD JUDICIAL Y LA CEGADA

A Camps y Costa les sonó la flauta y el jurado acabó absolviéndoles por cinco votos contra cuatro

El expresidente Camps ya puede exhibir públicamente su verdad judicial de inocencia. El Tribunal Supremo ratificó ayer el veredicto emitido por el jurado popular de Valencia que, ante la sorpresa general, le absolvió del delito de cohecho pasivo en enero de 2012. Era previsible: raramente el alto tribunal tuerce o se inmiscuye en la voluntad de un jurado popular, aunque este se constituyera en una Valencia con un reo beneficiario de tres mayorías absolutas y emitiera un fallo harto cuestionable. Camps ya es, pues, no culpable de haber recibido 22 prendas de la trama Gürtel. Pero de lo que nunca podrá jactarse es de que no hubiese pruebas incriminatorias contra él. Precisamente eso fue lo que sobró en el juicio: documentos y testimonios, hasta sonoros, que nunca refutó y que seguían perfectamente el rastro impagado de las prendas. Camps es un hombre de contrariedades: con la misma soltura con la que dice que él pagó sus trajes negó amistad alguna con quien luego resultó ser (está grabado) su "amiguito del alma" Alvarito, El Bigotes.

No siempre la verdad judicial coincide con la real si por esta se entiende el conjunto de indicios y razones constatadas que orientan el común de los sentidos hasta otear certezas penalmente tipificadas. En Camps ya hay verdad judicial. La otra no está clara. Aun así, los fallos judiciales hay que acatarlos. Pero es sabido que siempre habrá inocentes condenados y culpables sin condena. Y es que la peor justicia no es la ciega, sino la cegada. La que solo ve lo que quiere.

En la misma causa de los trajes de Camps iban, aparte del que fuese su lugarteniente en el PP valenciano, Ricardo Costa, dos altos cargos de su Gobierno: Víctor Campos (su exvicepresidente) y Rafael Betoret (su exasesor en Turismo). Y por los mismos hechos: aceptar trajes de El Bigotes. Pero antes del juicio, los dos se presentaron ante el tribunal, admitieron haber recibido trajes gratis total de Alvarito y salieron de allí con la condena bajo el brazo. Ahora son la cruz de la otra verdad judicial.

A Camps y Costa les sonó la flauta y el jurado acabó absolviéndoles por cinco votos contra cuatro; por la mínima, pero absueltos. Fue un veredicto de inocencia basado en argumentos que, aunque al Supremo le parezcan ahora racionales y lógicos, distaban de ser sólidos. Pues se construyó una absolución soslayando los 14 argumentos incriminatorios expuestos por las

fiscales anticorrupción que han permitido aflorar las espuelas de suciedad que anidaban en Gürtel. Ellas no recurrieron al Supremo, pero no por falta de ganas. Ni de argumentos. Camps ya tiene razones exógenas para esgrimir su inocencia. Lo que no está claro es si un hombre como él, de férreas convicciones religiosas, empleará sobre la almohada, para sus adentros, el mismo consuelo jurídico.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365591854\\_990421.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/10/actualidad/1365591854_990421.html)

## EL SUPREMO RESPALDA LA ABSOLUCIÓN DEL JURADO A CAMPS EN EL CASO DE LOS TRAJES

El fallo ha salido adelante por cuatro votos a favor y uno en contra

El voto particular argumentará que la sentencia carecía de la motivación mínima exigible

Un jurado muy dividido declaró a Camps no culpable de aceptar 22 prendas de la 'trama Gürtel'

Ni “arbitrario” ni “irrazonable” ni “ilógico”. Según cuatro de los cinco miembros que componían la Sala del Tribunal Supremo que ayer decidía sobre la suerte judicial del expresidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps en relación con el caso de los trajes, el veredicto del jurado fue correcto. El 25 de enero de 2012, por un estrecho margen de cinco votos frente a cuatro, un jurado popular absolvió a Camps y al exsecretario general del PP valenciano, Ricardo Costa, acusados del delito de cohecho impropio por haber aceptado presuntamente regalos de la trama Gürtel mientras la red lograba contratos a dedo de la Generalitat por cerca de ocho millones de euros.

La absolución fue una decisión polémica —y cuestionada por el numeroso material probatorio que se había presentado—, que ayer fue ratificada por los magistrados del Tribunal Supremo Manuel Marchena, Carlos Granados, Juan Ramón Berdugo y Antonio del Moral. El quinto miembro de la sala, Joaquín Giménez, presentará un voto particular.

El avance del fallo —la sentencia aún no ha sido redactada— indica que se han desestimado los cuatro argumentos fundamentales de los recurrentes, el Partido Socialista del País Valenciano: el error en la apreciación de la prueba (por ignorar decenas de elementos incriminatorios); la contradicción entre los distintos hechos considerados probados por el jurado; la arbitrariedad en el funcionamiento de los poderes públicos; y la supuesta necesidad legal de que hubiera una mayoría más amplia (de siete votos en lugar de cinco) para considerar como “no probados” hechos desfavorables para los acusados.

El único recurso contra la sentencia absolutoria fue el presentado por los socialistas valencianos. La Fiscalía Anticorrupción no recurrió. La decisión se produjo poco después de que el recién creado Ejecutivo de Mariano Rajoy nombrara al nuevo Fiscal General del Estado.

El magistrado discrepante en la decisión de ayer, Joaquín Giménez, anunció un voto particular que tampoco está aún elaborado, a la espera de los argumentos concretos de la sentencia. Fuentes jurídicas consideran que no entrará a valorar si hubo o no arbitrariedad o error en la apreciación de la prueba, sino que previsiblemente se aludirá a un argumento previo: la falta de motivación de la sentencia de 30 de enero de 2012 que absolvió a Camps y que se limitaba a levantar acta de lo que dijo el jurado sin cubrir, según algunas opiniones, las exigencias mínimas de motivación que requiere toda sentencia y que en este caso obligaban a desarrollar los argumentos que había proporcionado el jurado. Según esta línea de argumentación, una de las soluciones jurídicas del recurso habría sido devolver la sentencia al tribunal para que la motivara y, a partir de aquí, poder valorar otras cuestiones.

Los argumentos de los cuatro magistrados del alto tribunal que han respaldado al jurado y que fueron avanzados ayer son dos. Por un lado, la motivación del jurado, según la sala, no ha sido



“arbitraria, ilógica o irrazonable al individualizar las pruebas y elementos de convicción que le han llevado al veredicto de no culpabilidad”.

No se aceptan, por tanto, los argumentos de los recurrentes de que el jurado no tuvo en cuenta en su decisión una serie de pruebas “esenciales” y que existía contradicción en el caso porque había cuatro personas acusadas y dos de ellos (Víctor Campos, exvicepresidente del Gobierno valenciano y Rafael Betoret, exjefe de gabinete de turismo) reconocieron los hechos y su culpabilidad. “No tiene sentido que los otros dos que no lo aceptaron finalmente fueran absueltos”, argumentaban los socialistas valencianos.

Por otro lado, relación con el argumento sobre el número de votos por el que se adoptó la decisión, los cuatro magistrados consideran que “concurrían las mayorías necesarias para declarar no probados los hechos desfavorables del objeto del veredicto”. El artículo 59 de la Ley del Jurado dispone que los jurados votarán si estiman probados o no los hechos y que, “para ser declarados tales se requieren siete votos, al menos, cuando fueren contrarios al acusado, y cinco votos cuando fuesen favorables”.

La decisión de Camps se tomó por cinco votos frente a cuatro. Por ese número de votos se decidió tanto aceptar como probados los hechos favorables a Camps y a Costa como asumir como no probados los desfavorables. El recurso de los socialistas valencianos consideraba que los hechos desfavorables que se consideren “no probados”, según la interpretación que hacían de ese artículo 59 de la Ley del Jurado, necesitaban de un apoyo de al menos siete votos. Pero, según el Supremo, bastan los cinco votos para cualquier decisión que sea favorable al reo.

Camps dimitió del cargo en julio de 2011, solo unos meses antes del juicio, y se declaró víctima de una campaña personal contra él. Al igual que Ricardo Costa, es diputado del PP en las Cortes Valencianas, aunque apenas acude al hemiciclo. Como expresidente de la Generalitat, también es miembro del Consejo Jurídico Consultivo, del que cobra su sueldo.

El alto tribunal reabrió el caso después de que la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior valenciano, que entonces presidía un buen amigo de Camps, Juan Luis de la Rúa, lo archivara en agosto de 2009 en contra del criterio del juez instructor, José Flors. El Supremo observó indicios de delito al reabrir el caso en mayo de 2010 y reprochó al tribunal valenciano una interpretación del cohecho pasivo impropio (aceptar dádivas que se ofrecen en atención al cargo) que implicaba en la práctica suprimir la figura de ese delito.

La Sala del TSJ consideró que para que el delito se consumase era necesario que el receptor de los regalos, en este caso Camps, desplegara a cambio alguna actividad. En el juicio, el jurado también llegó a la conclusión de que, incluso en el supuesto de que hubiera aceptado trajes de la trama, estos no se realizaron “en función de su cargo”, por lo que le absolvieron. Los socialistas valencianos interpusieron entonces un recurso de casación argumentando que hubo una “manifiesta ausencia de motivación” del veredicto y una errónea valoración de las pruebas por parte del jurado.

El letrado Virgilio Latorre destacó en el recurso que para concluir que los regalos no existieron, los cinco jurados que apoyaron la absolución se limitaron básicamente a remitirse al testimonio de Isabel Jordán, empleada de la trama. Jordán, que declaró en Valencia como testigo estando imputada en otras ramas del caso Gürtel y que corría el riesgo de autoinculparse, dijo desconocer si había habido sobornos. Una afirmación que contradecía lo que había afirmado años antes, cuando fue grabada sin saberlo.

La acusación popular ahondaba en el hecho de que el jurado se apoyó básicamente en las palabras de Jordán, que hablaba de lo que le habían contado y desechó sin motivación las declaraciones de una decena de testigos directos, la mayoría empleados de las tiendas (incluido el sastre José Tomás), que coincidieron en que Camps y Costa recibieron la ropa, y que los pagó Pablo Crespo, lugarteniente de la red que lideraba Francisco Correa. Los

testimonios ignorados por el jurado proclamaron que Camps recibió una veintena de trajes y prendas adquiridos por Gürtel en las tiendas madrileñas de Milano y Forever Young.

A estas declaraciones se sumaron grabaciones policiales telefónicas entre Camps y El Bigotes en plenos Reyes Magos de 2009. En una de ellas Pérez recordaba a Camps el tarjetón navideño que le acababa de enviar, y zanjaba el distendido diálogo con un "fíjate si te debo [presidente]". Varios testigos coincidieron en que Crespo liquidaba las cuentas que la trama tenía abiertas en las tiendas, en las que figuraban también el exvicepresidente de la Generalitat Víctor Campos y el exjefe de gabinete de la Consejería de Turismo Rafael Betoret. Entre los cuatro, Gürtel se habría gastado algo más de 40.000 euros en prendas de vestir entre 2005 y 2008. Campos y Betoret admitieron los hechos cinco meses antes de que empezara el juicio a Camps y Costa. El Supremo se ha mostrado de acuerdo con el tribunal valenciano y cree que ni el expresidente valenciano ni su ex número dos cometieron un delito.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/09/actualidad/1365502448\\_047833.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/09/actualidad/1365502448_047833.html)

## GALLARDÓN SOBRE LA DEMANDA A BÁRCENAS: "YA ESTÁ DEMANDADO POR LA SOCIEDAD"

El ministro afirma que en el PP todos están "avergonzados" por el caso, incluido Rajoy

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha pasado por los micrófonos de la cadena SER para valorar las recientes polémicas en torno a la monarquía, Bárcenas, los escraches, la dación en pago y la muerte de Margaret Thatcher. Gran parte de la entrevista ha estado centrada en el extesorero del Partido Popular. Preguntado sobre por qué Mariano Rajoy no se ha pronunciado al respecto, Gallardón ha recordado que la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, declaró que el partido se sentía "avergonzado". "Da igual quién sea el portavoz, lo estamos diciendo todos".

"El reproche sobre sus conductas quien lo tiene que establecer son los tribunales de justicia", ha dicho el ministro, quien ha justificado que su partido todavía no haya demandado al extesorero: "El señor Bárcenas está demandado por la sociedad, a través del ministerio fiscal, la mayor y peor demanda que se puede hacer a un ciudadano".

A la pregunta de qué versión es cierta sobre el despido de Bárcenas, si la del extesorero que dice haber estado trabajando hasta enero de este año o la de Cospedal, que dice que fue despedido hace dos años, Gallardón no ha mostrado ninguna duda: "Si usted me pregunta sobre un hecho concreto y una versión contradictoria entre lo que dice el señor Bárcenas y lo que dice la secretaria general de mi partido no necesito ningún elemento añadido. No tengo duda de que la verdad está en lo que dice María Dolores de Cospedal". "Ocasionalmente le veía. Nunca pensé ni que fuera a tener la notoriedad que después ha tenido. Nunca le vi como un político. Siempre le vi como un técnico que se encargaba de la gestión interna de los asuntos. Ha sido una sorpresa profundamente desagradable."

En defensa de la Corona

Gallardón ha insistido en su defensa del papel de la monarquía. "La Corona es un elemento de cohesión entre lo que fuimos y lo que queremos ser", ha dicho en la entrevista. "No sólo es merecedora de gratitud sino un garante de futuro". El ministro de Justicia también ha destacado que, a su juicio, la Casa del Rey "es sensible a la opinión pública" y "ha mostrado flexibilidad para adaptarse a los tiempos desde su origen". "Muchas veces la Corona se anticipa a estados de opinión, como en el caso de la ley de transparencia".

Además, Ruiz-Gallardón ha evitado posicionarse sobre la imputación de la infanta Cristina en el caso Nóos. "Como ministro de Justicia no debo pronunciarme sobre un asunto que está ahora mismo en los tribunales". "Vivimos en una democracia. No existe ningún espacio ajeno al

debate político ni a la acción de los poderes del estado", ha dicho Gallardón.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/09/actualidad/1365498065\\_080098.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/09/actualidad/1365498065_080098.html)

## LA FIESTA ANTICIPADA

La ley establece que tres votos de un jurado son suficientes para bloquear la condena

La impresión de la mayoría de los periodistas que cubrieron a diario el juicio contra Francisco Camps y Ricardo Costa fue que terminaría en condena. Entre los que lo veían más difícil se contaban los poquísimos reporteros que siguieron las más de 20 jornadas de vista, algunas de 10 horas, desde el interior la sala. Estar dentro permitía ver al jurado. Y casi desde el principio pareció claro que dos de los nueve ciudadanos que lo componían estaban inclinados hacia las tesis de la defensa del expresidente. La ley establece que tres votos son suficientes para bloquear la condena.

Uno de esos dos miembros del jurado, entre muchos otros pequeños gestos, rechazó examinar una de las pruebas documentales presentadas por la fiscalía. El mismo miembro del jurado fue elegido por sus compañeros como portavoz, quedando encargado de redactar las respuestas a los 21 puntos del veredicto.

El final del juicio dejó otras cosas llamativas. En los meses anteriores, Camps había sufrido un progresivo retraimiento que le llevó a borrarse de su propia campaña electoral. El proceso se intensificó con el inicio del juicio.

La tónica se rompió la víspera de que el veredicto fuese leído en el Tribunal Superior valenciano. Aquella noche del 25 de enero de 2012 Camps y su familia asistieron a una cena en la sede del Consejo Jurídico Consultivo (CJC), del que el expresidente forma parte. A la nunca explicada cita en un organismo oficial acudió un círculo muy reducido de sus fieles. Entre ellos, el presidente del CJC, Vicente Garrido, y la delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Paula Sánchez de León. Fuentes que vieron la llegada de Camps afirmaron que estaba tan contento que pensaron que ya había sido absuelto.

El jurado aún no había emitido, sin embargo, veredicto y seguía recluido con prohibición de comunicarse con el exterior en el Hotel Inglés, en cuya terraza pudo verse ese mismo 25 de enero, tomando un aperitivo, a un miembro de Nuevas Generaciones que había acompañado a Camps durante todo el juicio. La misma terraza a la que salía esos días el portavoz del jurado cuando quería fumar.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/08/valencia/1365441544\\_026585.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/08/valencia/1365441544_026585.html)

## EL (PEN)ÚLTIMO ESCALÓN DE CAMPS

El Supremo revisa hoy la absolución del expresidente valenciano

En 2010 el alto tribunal vio indicios de delito en el caso de los trajes

El expresidente de la Generalitat valenciana Francisco Camps se enfrenta este martes en el Tribunal Supremo al último peldaño de la "estrafalaria" escalera con la que el 7 de julio de 2009 comparó el caso de corrupción que acabó costándole la carrera política y aún le persigue. El alto tribunal se reúne para revisar la sentencia por la que un jurado dividido le declaró no culpable en enero de 2012 de cohecho pasivo impropio; haber aceptado 22 prendas de vestir regaladas por Álvaro Pérez, más conocido como El Bigotes, delegado en Valencia de la trama Gürtel y, por entonces, "amiguito del alma" del expresidente.

El Supremo avalará la inocencia de Camps y su ex número dos en el PP valenciano, Ricardo Costa, los condenará u ordenará repetir el maratónico juicio. Pero parece improbable, en todo caso, que con ello terminen los problemas judiciales del expresidente, especialmente por lo que respecta a la rama valenciana del caso Nóos, en el que puede ser imputado junto a su antigua mentora, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

Las fuentes jurídicas consultadas recuerdan que muy pocos recursos de casación prosperan. El que se dirime hoy, además, fue presentado por los socialistas valencianos sin el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción, a pesar de que esta fue la que armó durante años la acusación. La negativa al recurso fue una de las primeras decisiones tomadas por la cúpula del ministerio público tras el nombramiento de Eduardo Torres-Dulce como fiscal general del Estado por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Las mismas fuentes añaden, sin embargo, un elemento formal y otro de fondo que hacen pensar en que el recurso puede tener posibilidades. El primero fue el anuncio del alto tribunal de que su Sala Segunda se reuniría hoy para estudiar el caso. No es insólito, pero las fuentes señalan que ni está obligado a dar tal aviso ni es frecuente que lo haga.

El Supremo reabrió la causa después de que el TSJ valenciano la archivara en agosto de 2009

El segundo y más relevante elemento es que el llamado caso de los trajes no es desconocido para el Supremo. El alto tribunal ya reabrió la causa después de que la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior valenciano, que entonces presidía otro buen amigo de Camps, Juan Luis de la Rúa, lo archivara en agosto de 2009, en contra del criterio del juez instructor, José Flors. Ese archivo llegó menos de un mes después de que el expresidente pronosticase que solo le quedaban “uno o dos escaloncitos” para verse libre de la causa.

El Supremo observó indicios de delito al reabrir el caso en mayo de 2010. Y reprochó al tribunal valenciano que su interpretación del cohecho pasivo impropio (aceptar dádivas que se ofrecen en atención al cargo) suponía en la práctica suprimir la figura de ese delito. La sala presidida por Juan Luis de la Rúa consideró erróneamente que para que el delito se consumase era necesario que el receptor de los regalos desplegara a cambio alguna actividad.

Una equivocación técnica en la que, según el recurso de casación, también incurrieron los cinco miembros del jurado, legos en derecho, que absolvieron a Camps y Costa, frente a la opinión de otros cuatro.

La última bala de la acusación para cambiar el signo del caso explota, además, lo que considera una “manifiesta ausencia de motivación” y una errónea valoración de las pruebas.

El recurso redactado por el letrado Virgilio Latorre destaca que para concluir que los regalos no existieron, los cinco jurados se limitaron básicamente a remitir al testimonio de Isabel Jordán, exempleada de la trama. Jordán, que declaró en Valencia como testigo estando imputada en otras ramas del caso Gürtel y corría el riesgo de autoinculparse, dijo desconocer si había habido sobornos. Una afirmación que contradecía lo que había afirmado años antes, cuando fue grabada sin saberlo.

El recurso ahonda en el hecho de que el jurado se apoyó básicamente en las palabras de Jordán, que era un testigo de referencia (hablaba de lo que le habían contado). Sin motivar siquiera sucintamente por qué desechaba las declaraciones de una decena de testigos directos, la mayoría empleados de las tiendas, que coincidieron en que Camps y Costa recibieron la ropa, y que toda ella fue pagada por Pablo Crespo, lugarteniente de la red que lideraba Francisco Correa.

Crespo, coincidieron varios testigos, realizaba el abono al liquidar cuentas que la trama tenía abiertas en las tiendas, en las que figuraban también el exvicepresidente de la Generalitat



Víctor Campos y el exjefe de gabinete de la Consejería de Turismo Rafael Betoret. Entre los cuatro, Gürtel se habría gastado algo más de 40.000 euros en prendas de vestir entre 2005 y 2008. Campos y Betoret admitieron los hechos cinco meses antes de que empezara el juicio a Camps. Betoret incluso devolvió parte de la ropa para suavizar la multa a la que fue condenado.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/08/valencia/1365440360\\_654396.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/08/valencia/1365440360_654396.html)

## EL PP ENTREGÓ A RUZ “LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE” SOBRE OPERACIONES BANCARIAS

Pons asegura que su partido mantiene el compromiso de publicar las rentas de los dirigentes

El vicesecretario de Estudios comparece en la sede nacional tras seis semanas sin preguntas

El PP entregó al juez Pablo Ruz “toda la documentación disponible” reclamada por la Audiencia Nacional sobre las operaciones bancarias realizadas entre 1990 y 2011. Así lo ha asegurado hoy, sin más detalles, el vicesecretario general de Estudios y Programas, el antiguo portavoz Esteban González Pons, quien ha defendido la actuación de su partido en el caso Bárcenas después de seis semanas sin preguntas en Génova, 13. “Toda aquella de la que disponemos se la hemos entregado al juez”, ha añadido Pons, que no ha aclarado a qué año se remonta la información facilitada. La propia tesorera, Carmen Navarro, admitió en el informe sobre la auditoría interna que los datos “pormenorizados” en poder de la dirección se retrotraen a 2004.

El vicesecretario de los populares se ha referido también a otro compromiso asumido por la secretaria general, María Dolores de Cospedal, hace más de dos meses, cuando anunció la publicación en la web del partido de las declaraciones de una docena de miembros de la cúpula. “Mantenemos el compromiso de hacer públicas las rentas de los dirigentes y las declaraciones juradas”, ha señalado Pons, que además ha dejado claro que el PP mantiene su intención de personarse en el caso Bárcenas pese a que Ruz lo rechace. “Defendiendo como defendemos que los papeles son falsos, nosotros somos parte perjudicada, y no podemos quedarnos sin representación”, ha indicado.

El dirigente del PP ha asegurado también que su formación “no tiene miedo a la verdad”. “No puede tener miedo a la verdad”, ha agregado en relación con la actuación del extesorero Luis Bárcenas desde que a mediados de enero se descubriera que tuvo hasta 38 millones de euros en cuentas no declaradas en Suiza. Pons, que ha hablado de varios temas de actualidad durante una comparecencia de unos 45 minutos, se ha remitido en más de una ocasión a las explicaciones que le habían trasladado previamente los servicios jurídicos del partido sobre el caso que afecta al antiguo responsable de finanzas. A este propósito, ha afirmado no tener nuevos datos sobre la demanda interpuesta contra Bárcenas y EL PAÍS, por la publicación de su contabilidad manuscrita.

### Transparencia y corrupción

Pons ha abundado, en cambio, en sus referencias a la corrupción, el desapego ciudadano a la política certificado por el CIS y la necesidad de transparencia. “Sería muy bueno, deseable que la ley de transparencia saliera por consenso y que todos los partidos que apoyamos la constitución le diéramos nuestro apoyo”, ha apuntado, antes de “celebrar” a este propósito que “la Casa del Rey se someta al mismo régimen que el resto de las instituciones”. Tras reivindicar el trabajo de los políticos, el dirigente popular se ha mostrado convencido de que “cuando salgamos de la crisis económica, se recuperará gran parte de la confianza en los políticos”. No obstante, ha admitido que existen casos que “están escandalizando a la gente”, por lo que ha considerado que los partidos deben ser “mucho más exigentes y transparentes”.

### Déficit

El vicesecretario de los populares ha querido dejar clara la postura de su partido en relación con llamado déficit a la carta pactado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera y criticado por varias comunidades gobernadas por el PP, que consideran que favorece a Cataluña. Tras señalar que su formación no rechaza nada a priori, ha asegurado que no estará dispuesta a “aceptar que un nuevo reparto perjudique” a las comunidades que han cumplido con el objetivo fijado. Por ejemplo, el Gobierno de Castilla-La Mancha, presidido por Cospedal.

#### Comunicación

Después de seis semanas sin compareencias con preguntas en Génova, Pons ha defendido que “cuando hay reunión formal del Comité de Dirección, siempre hay rueda de prensa”. Este órgano, integrado por Cospedal, Carlos Floriano, Javier Arenas, el propio Pons y los portavoces parlamentarios se reúne habitualmente cada lunes para fijar la estrategia semanal. A pesar de que lleve varias semanas sin reunirse oficialmente, el dirigente del PP ha mantenido que “informalmente” están todos en contacto “a diario”. El antiguo portavoz, quien ha disculpado la ausencia de la secretaria general, que se encuentra de viaje en Londres en calidad de presidenta de Castilla-La Mancha, ha asumido además un nuevo compromiso. “Todos los lunes, cuando hay consejo de dirección tienen ustedes el compromiso de que habrá rueda en esta sala”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/08/actualidad/1365429280\\_715324.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/08/actualidad/1365429280_715324.html)

#### ANTICORRUPCIÓN DEFIENDE QUE EL PP DEJE DE SER ACUSADOR POPULAR EN EL 'CASO GÜRTTEL'

El ministerio público cree que la formación puede ser responsable civil por la red de corrupción

La Fiscalía Anticorrupción defiende que el PP deje de ser acusación popular en el caso Gürtel de corrupción. En un escrito dirigido el pasado viernes al instructor de la causa, el magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, el fiscal observa la “procedencia de revocar la condición de acusador popular” en el tronco principal de la investigación, después de que el propio Ruz decretara su expulsión como acusador en la pieza separada de los llamados papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP.

El ministerio público opina, al igual que el juez, que de los hechos investigados en el caso Gürtel, más que un perjuicio difuso o moral –que le legitimaría para ejercer la acusación popular- se derivaría una “responsabilidad civil” del partido de Mariano Rajoy. El pasado 4 de abril, Ruz dictó un auto en el que apartaba al PP de la acusación en el caso de los papeles de Bárcenas. En la misma resolución, pedía a las partes personadas en el caso Gürtel que se pronunciaran acerca de si procedía sacar a la formación conservadora de la causa matriz. El PP anunció el mismo día que recurriría ese auto.

El fundamento jurídico para apartar al PP del caso Gürtel es el mismo que invocó la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional para otorgar a Ruz la investigación de la contabilidad b de Bárcenas en detrimento de su colega Javier Gómez Bermúdez, que había abierto unas pesquisas a raíz de una querrela de Izquierda Unida presentada después de que EL PAÍS publicara los manuscritos del extesorero. Según la Fiscalía, al haber conexidad –conexión jurídica- entre la gran trama de corrupción en los aledaños del PP y los papeles de Bárcenas, la condición de acusador particular del PP es incompatible con el objeto de investigación de ambas causas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/08/actualidad/1365427469\\_591086.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/08/actualidad/1365427469_591086.html)

#### MATO DICE NO TENER TIEMPO “PARA PREOCUPARSE POR SU IMAGEN PÚBLICA”

La ministra de Sanidad dice que cada día tiene 'más ilusión' en seguir al frente del Ministerio

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha afirmado que no tiene tiempo para preocuparse por su imagen pública a raíz del caso Gürtel, ya que todos sus "pensamientos y esfuerzos" están dedicados "única y exclusivamente" a trabajar para "mejorar el bienestar de los ciudadanos". El pasado febrero, la policía confirmó que la red que dirigía Francisco Correa pagó viajes y entregó regalos a la ministra.

Mato ha asegurado este viernes que cada día tiene "más ilusión e interés" en seguir trabajando al frente del Ministerio y ha recordado que su obligación es garantizar que la sanidad sea "pública, universal, gratuita y de calidad" para todos los ciudadanos. La titular de Sanidad se ha pronunciado así en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros y después de que hayan aparecido diferentes informaciones sobre la posibilidad de que presentara su dimisión en las próximas semanas.

"Mi responsabilidad al frente del Ministerio de Sanidad hace que siga actuando cada día con más ilusión y más interés y es la obligación que tenemos el Gobierno de trabajar por los ciudadanos y seguir avanzando en el bienestar y en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres", ha recalcado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/04/05/actualidad/1365175243\\_042135.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/05/actualidad/1365175243_042135.html)

## EL JUEZ INVESTIGA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP EN TODOS LOS MUNICIPIOS

El instructor de Gürtel reclama todos los contratos que firmaron con El Bigotes

La vertiente valenciana del caso Gürtel, que incluye la investigación de la supuesta financiación ilegal del PP por parte de una decena de empresas constructoras en la época del boom del ladrillo y la obra pública, sigue complicando el futuro del partido. El magistrado instructor en el Tribunal Superior de Justicia valenciano, José Ceres, ha reclamado por medio de una providencia a todas las delegaciones municipales de la formación en la comunidad autónoma "una relación de contratos celebrados con Orange Market", la sucursal en Valencia de la red que administraba Álvaro Pérez, El Bigotes, así como "los pagos efectuados a dicha entidad".

El juez requiere dicha información referida a los años 2007 y 2008, que fue cuando supuestamente los populares financiaron irregularmente las campañas de las elecciones municipales y autonómicas (en el primer caso) y generales (en el segundo). Para evitar las posibles fórmulas de ocultación de los verdaderos servicios prestados por la trama corrupta, el magistrado ordena que se le remitan los contratos firmados por "todo tipo de actos, sean o no electorales".

En la causa están imputados, además de los cabecillas de la trama Gürtel, el extesorero nacional del PP Luis Bárcenas; el exvicepresidente de la Generalitat Vicente Rambla; el ex número dos del PP valenciano Ricardo Costa, la extesorera Yolanda García, y el exvicesecretario general del partido David Serra. Todos, salvo Bárcenas, son diputados en las Cortes Valencianas. Junto a ellos, están imputados los responsables de las empresas Lubasa, Grupo Cyes, Enrique Ortiz e Hijos, Sedesa, Pavimentos del Sureste, Grupo Vallalba, Píaf y Construcciones Hormigones Martínez.

Varias de las empresas cambiaron de denominación tras el estallido del caso Gürtel, en febrero de 2009. Para evitar confusiones, el magistrado requiere al Registro Mercantil la certificación del "historial de las sociedades". Y al Registro de Patentes y Marcas, las "inscripciones y modificaciones de las marcas y nombres comerciales" que se hubieran producido.

Las constructoras, que se beneficiaron de grandes contratos del Gobierno valenciano durante los mandatos del expresidente Francisco Camps, ocultaron, según la Fiscalía Anticorrupción, el pago de actos electorales del PP bajo falsos contratos suscritos con Orange Market en los que se fijaban distintos conceptos. El juez solicita por ello al hotel Melià Valencia Palace y al

Palacio de la Exposición de Valencia información sobre la celebración en sus establecimientos de las entregas de premios de la Fundación Sedesa entre 2003 y 2008. El instructor requiere igualmente varias facturas concretas de Orange Market al PP y la Agencia Valenciana de Turismo.

El magistrado no encuentra al responsable de la contabilidad

El magistrado instructor del caso Gürtel en Valencia, José Ceres, ha requerido a la dirección nacional del PP "la identificación de la persona responsable de la contabilidad durante el periodo de 2007 a 2009". Ceres toma la decisión después de que todos los cargos con aparente responsabilidad en la materia, incluido el extesorero nacional del partido Luis Bárcenas, se hayan desentendido del control de la contabilidad de la formación y de las relaciones con empresarios.

La exgerente del PP valenciano e imputada, Cristina Ibáñez, por ejemplo, asegura en el último escrito que ha remitido al juez que ni ella ni Costa estaban autorizados en la cuenta bancaria del partido para los comicios locales de 2007. Los autorizados, según Ibáñez, fueron dos alcaldes, Juan José Medina (Moncada) y Vicente Betoret (Vilamarxant) y el gerente del PP de la provincia de Valencia, Juan Moscardó, también vocal del partido en Ontinyent.

El juez también requiere a la Consejería de Economía documentos sobre otra de las seis piezas separadas que forman la causa en Valencia, la del pabellón de Grandes Eventos que la Generalitat contrató para la feria turística Fitur en la edición de 2009, del que se encargó igualmente Orange Market. En ese pabellón de Fitur, recuerda la providencia, participaron entre otros la Ciudad de las Artes, la Ciudad de la Luz, el Palau de les Arts, Parques Reunidos Valencia y el aeropuerto de Castellón.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/03/valencia/1365013746\\_434294.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/03/valencia/1365013746_434294.html)

PEÑAS: "RUZ HA HECHO JUSTICIA AL VALIDAR LAS ESCUCHAS DEL 'CASO GÜRTEL'"

"Yo no podía imaginar la magnitud de todo lo conocido. Lo que yo vislumbré no era más que la punta del iceberg", explica el denunciante del caso

"Tenía el derecho y el deber de presentar las grabaciones a la Policía", argumenta el exedil del PP de Majadahonda

"Yo no podía imaginar la magnitud de todo lo que se ha conocido. Sabía que había implicada gente muy importante, pero lo que yo vislumbré no era más que la punta del iceberg", explica el exconcejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas, que durante años grabó a los integrantes de la red de Francisco Correa. Después denunció, Acompañado en todo momento del concejal independiente de Boadilla del Monte y abogado Ángel Galindo, que realizó todas las gestiones sin percibir ningún tipo de retribución, la existencia de la red corrupta ante la Policía Judicial, dando lugar al caso Gürtel.

"Claro que me ha sorprendido la cantidad de corruptos y sinvergüenzas que hay en este país", asegura Peñas tras ser interpelado sobre la decena de empresarios que aparecen en los papeles de Bárcenas financiando al PP a cambio de adjudicaciones de organismos públicos. "Si se recuperara el 100% de todo el dinero malversado en todos los casos de corrupción no estaríamos en la crisis en la que estamos", indica Peñas, que en cuanto a la decisión de Ruz de mantener en el sumario sus grabaciones explica: "Ruz ha hecho justicia al validar las escuchas del caso Gürtel. Era un recurso con mala fe. Ahora sería un momento muy bueno para legislar las grabaciones. Hay que pensar en la sociedad y en los que roban y en cómo roban".

Peñas rechaza también que el 'caso Gürtel' pueda acabar como el caso Naseiro, en el que las



grabaciones que dieron origen a una investigación sobre la presunta financiación del PP fueron anuladas. "En el Naseirounas escuchas dieron lugar a otro caso. Y no estaban amparadas por el juez. Y en 'Gurtel' yo estaba grabando mi vida y mis conversaciones. Y las declaraciones que hacen las otras personas las hacen libremente y sin coacción. Yo tenía el derecho y el deber de presentarlas a la Policía", argumenta Peñas en su defensa.

No obstante, Peñas no cierra la posibilidad de que haya nuevos cambios en el proceso judicial: "En derecho todo es posible. Cosas más difíciles hemos visto, como condenar a jueces sin razón", relata el exedil, en clara referencia a Baltasar Garzón, el juez que admitió a trámite la querrela presentada por la Fiscalía. En este sentido, tras recordar que las grabaciones están admitidas en el sistema jurídico español, como por ejemplo en el conocido como padre coraje, Peñas destaca que no solo aportó las grabaciones: "Debajo tienen mi nombre y apellidos. Y todo está respaldado por mi testimonio, que no ha cambiado desde un principio, pues lo he mantenido con Garzón, con Antonio Pedreira, con las fiscales y con el Cristo de la Victoria...".

En cuanto a la posible existencia de otras grabaciones, Peñas asiente y asegura que sí, pues tenía unas 70 horas en total. Explicando de forma inmediata que aportó al juez grabaciones originales "que judicialmente tenían interés".

"Si este es un país normal y democráticamente moderno con las pruebas que hay se sabe el final. Por lo que la única solución que les queda a los imputados es anular todo desde el principio. Pero aquí no hay nada envenenado. Solo una persona que se jugó la vida durante varios años grabando su vida. Y no me he lucrado con las grabaciones, que lo podía haber hecho", completa Peñas, que evidencia su felicidad con la decisión de Ruz.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/quot\\_solo\\_vislumbre\\_punta\\_del\\_iceberg\\_quot\\_1923\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/quot_solo_vislumbre_punta_del_iceberg_quot_1923_1012.html)

## UN EXEMPLEADO DE LA TESORERÍA PP, INCLUIDO EN LAS CUENTAS DE BÁRCENAS

Francisco José Yáñez Román, amigo del extesorero del PP, tenía una autorización para retirar la correspondencia de una de las cuentas en el país helvético

Bárcenas recibió en el país helvético hasta 2,46 millones de euros en 16 ingresos entre 2001 y 2005

El Partido Popular insiste en que los 38 millones de euros que tenía el extesorero del partido dirigido por Mariano Rajoy eran de Luis Bárcenas. Pero este martes el magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, tiene un indicio más de que esto podría no ser así. Las autoridades suizas han informado al juez de que el exasesor y exempleado de la Tesorería del PP Francisco José Yáñez Román, amigo personal de Bárcenas y padre del considerado por la policía presunto testaferro del extesorero, gozaba de una autorización para retirar la correspondencia de una de las cuentas en Suiza, en la que entre entre 22 de junio de 2001 y el 24 de junio de 2005 Bárcenas ingresó hasta en 16 ocasiones hasta 2,43 millones de euros.

Esta nueva relación del PP completa a las ya conocidas, y que tocan de lleno a la formación conservadora: tres extesoreros del PP están imputados en el caso Gürtel. El primero Luis Bárcenas seguido de Álvaro Lapuerta y Ángel Sanchís. En concreto, Lapuerta está imputado por Ruz en relación a los conocidos como papeles de Bárcenas. Mientras que a Sanchís el juez le atribuye un posible delito contra la Hacienda Pública, al posibilitar que Bárcenas sacara su dinero de Suiza en dirección a Estados Unidos mediante la empresa Brixco.

En la misma cuenta, abierta en Ginebra en 2001, según indica el Gobierno helvético, también aparecen como apoderados la mujer de Bárcenas, Rosalía Villar Iglesias, y uno de los hermanos del extesorero Juan Carlos Bárcenas Gutiérrez, que fue miembro del consejo de administración de una empresa municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, según

confirman fuentes del PSOE de ese municipio madrileño, gobernado por el PP, y cuyo exalcalde Jesús Sepúlveda(exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato), está imputado en Gürtel.

La información que Ruz tiene sobre la mesa pone de manifiesto, que desde 2001 hasta 2003, Bárcenas no informaba al banco suizo del origen del dinero ingresado. A partir de ese año el extesorero comenzó a alegar que la procedencia era de negocios inmobiliarios o la venta de cuadros. El 1 de noviembre de 2004, según las autoridades helvéticas, Bárcenas acudió a la sede del banco en Ginebra "portando consigo dinero en efectivo, en cantidad no determinada", no ingresándolo en la cuenta del Dresdner Bank "al no estar conforme el cliente con las indagaciones efectuadas por los gestores de la entidad, informándose que el cliente tiene otras tres grandes cuentas en Ginebra".

En un auto firmado este martes, Ruz considera preciso que se indague "el verdadero origen de los fondos indicados", para conocer si la percepción de 2,43 millones de euros tienen correlación con la investigación del caso Gürtel.

En la documentación remitida por Suiza también aparecen cuentas bancarias vinculadas con el exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega; el presunto número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo; y el imputado Amando Mayo, según informa Europa Press.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/un\\_exempleado\\_del\\_incluido\\_las\\_cuentas\\_suizas\\_barcenas\\_1877\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/un_exempleado_del_incluido_las_cuentas_suizas_barcenas_1877_1012.html)

**EE UU ALERTÓ A RUZ DE QUE TODO EL DINERO DE LA CUENTA DE SANCHÍS SE IBA A RETIRAR**

"Hoy, la cuenta de Brixco tiene aproximadamente 380.000 dólares pero se espera una liquidación en el futuro cercano"

Los funcionarios de Washington alertaron al magistrado por correo electrónico para restringir esos fondos

El Gobierno de Estados Unidos alertó por correo electrónico al magistrado que instruye el 'caso Gürtel', Pablo Ruz, de que todo el dinero de la cuenta de la sociedad Brixco, propiedad del extesorero de Alianza Popular (AP) Ángel Sanchís y de sus hijos, iba a ser retirado: "Hoy, la cuenta de Brixco tiene aproximadamente 380.000 dólares, pero se espera una liquidación en el futuro cercano", explican las autoridades norteamericanas. En este sentido, EE UU ya había adelantado, tal y como explicaron las fiscales del caso Gürtel, que el saldo de la cuenta de Brixco en el HSBC había disminuido en 100.000 dólares una semana antes.

Este es el motivo por el que los funcionarios de EE UU indican a las autoridades españolas que si desean restringir esos fondos"necesitamos que nos proporcionen una comisión rogatoria pidiendo que se retengan esos fondos". Y el pasado 25 de marzo, cuatro días después, Ruz amplió la petición solicitando el bloqueo de la cuenta y de todos los activos financieros de la sociedad de Sanchís.

En el correo electrónico, Estados Unidos confirma también que la información de España "es correcta" en cuanto a que la Fundación Sinequanon transfirió 4 millones de dólares a una cuenta de la que era titular Brixco (Uruguay) en HSBC en marzo y mayo de 2009.

Según la investigación, Brixco fue de una de las empresas que recibieron parte de los 38 millones de euros que tenía el extesorero del PP Luis Bárcenas en bancos en Suiza. Tras estallar el caso Gürtel en febrero de 2009, el considerado por la policía como intermediario o testaferro de Bárcenas, Iván Yáñez, y el propio Ángel Sanchís acudieron a Zúrich (Suiza). Y con un poder otorgado por Bárcenas firmaron la transferencia de al menos tres millones de

euros. Tanto Yáñez como Sanchís están imputados en el 'caso Gürtel'.

Pero además, Estados Unidos informó también a Ruz de la existencia de otra cuenta cuyos titulares son la empresa uruguaya Rumagol S.A. e Iván Yáñez Velasco, que recibió cerca de un millón de dólares del banco suizo LombardOdier, donde Bárcenas tenía cuentas adicionales. "También confirmamos las sospechas de España de que había una cuenta de la que era titular Lindmel Internacional S.A. en HSBC", relatan las autoridades norteamericanas.

Toda esta información suministrada por correo electrónico sirvió para que Ruz solicitara la congelación de todas las cuentas de las empresas citadas por Estados Unidos, así como las del presunto testaferro Ángel Yáñez, y las del propio cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, que disponía de 250.000 dólares en un banco de Miami (Florida).

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/01/ee\\_alerto\\_ruz\\_que\\_todo\\_dinero\\_cuenta\\_sanchis\\_iba\\_retirar\\_1862\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/01/ee_alerto_ruz_que_todo_dinero_cuenta_sanchis_iba_retirar_1862_1012.html)

### TRES DÉCADAS DE FINANCIACIÓN DEL PP BAJO SOSPECHA

Bárcenas entró en 1982 en el equipo del extesorero Ángel Sanchís, ahora también imputado en 'Gürtel'

Álvaro Lapuerta declaró ante Ruz, mientras que Rosendo Naseiro lo hizo como testigo por una compra de cuadros a Bárcenas

La decisión del magistrado que instruye el caso Gürtel de citar como imputado a Ángel Sanchís, extesorero de AP (el antecesor del PP), pone en el ojo del huracán la financiación de la formación política conservadora, que en estos momentos tiene imputados a las tres personas que controlaron sus cuentas durante las tres últimas décadas.

Luis Bárcenas ha sido el único que ha permanecido en el equipo económico del PP desde 1982, año en el que comenzó a trabajar con Sanchís, a quien ha reconocido como mentor y amigo personal. En el puesto de número dos permaneció durante dos décadas hasta 2008, año en el que Rajoy lo eligió como máximo responsable de las finanzas del partido. En 2010 dejó el cargo tras ser imputado en Gürtel. En 2011 el juez Antonio Pedreira archivó la imputación de Bárcenas, que volvió a abrir en marzo de 2012 la Audiencia Nacional. Bárcenas ha vigilado las cuentas del partido, en mayor o menor medida, desde la época de Manuel Fraga hasta la de Mariano Rajoy.

Ángel Sanchís fue el responsable de las finanzas de Alianza Popular entre los años 1982 y 1987, cuando fue sustituido por Rosendo Naseiro. Ambos fueron más tarde juzgados y absueltos en 1992 en el denominado 'caso Naseiro', que investigaba una supuesta financiación ilegal del PP.

Naseiro, que no está imputado en 'Gürtel', fue llamado a declarar como testigo después de que Bárcenas asegurara que le había vendido cuadros de gran valor, algo que trataba de justificar la importante entrada de dinero en sus cuentas. Álvaro Lapuerta (1993-2008) también ha declarado como imputado ante Ruz. También fue imputado por el magistrado Javier Gómez Bermúdez tras la querrela de Izquierda Unida por los 'papeles' de Bárcenas.

En el caso de Sanchís, este excargo del PP ha sido imputado por tratar presuntamente de sacar el dinero que Bárcenas tenía en Suiza con destino a una de sus empresas en Estados Unidos. Iván Yáñez, considerado por la investigación como presunto testaferro de Bárcenas, y que fue quien acompañó a Sanchís a Suiza a sacar el dinero, también tiene una relación indirecta con el PP, pues su padre, según reconoció Bárcenas en su declaración, trabajó como asesor de los populares.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/31\\_anos\\_financiacion\\_quot\\_imputada\\_quot\\_del\\_pp\\_1660\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/31_anos_financiacion_quot_imputada_quot_del_pp_1660_1012.html)

ÁNGEL SANCHÍS: "YO NO HE BLANQUEADO NADA. BÁRCENAS ME PRESTÓ TRES MILLONES"

- El juez Ruz acusa al extesorero de Alianza Popular de ayudar a Luis Bárcenas a sacar su dinero de Suiza
- El excargo del PP se ha mostrado preocupado por la decisión del magistrado de congelar las cuentas de una de sus empresas

Ángel Sanchís, extesorero de la antigua Alianza Popular, imputado por el juez de la Audiencia Nacional, por un presunto delito de blanqueo de capitales, por intentar ayudar a ocultar los fondos que Luis Bárcenas tenía en cuentas suizas, negó las acusaciones del juez. "Yo no he blanqueado nada. Todo se reduce a que el señor Bárcenas me dio un crédito de tres millones de euros para una empresa en la que tengo intereses", argumentó.

El extesorero de AP explica su visita al banco Dresdner Bank de Ginebra como un mero trámite para hacer la transferencia de los tres millones. Niega la versión sobre esa visita contenida en los informes de la UDEF y se muestra preocupado por la decisión del juez de bloquear varias cuentas en Estados Unidos, entre ellas la del banco HSBC, de la sociedad Brixco S.A, a la que habrían ido a parar una parte de los fondos suizos de Bárcenas.

El contenido íntegro de la conversación mantenida por Europa Press con Ángel Sanchís, es el siguiente:

P.- El juez Pablo Ruz le acusa de blanqueo de capitales. ¿Cuál es su versión sobre su actuación sobre las cuentas de Bárcenas en Suiza?

R.- La verdad es que me sorprende porque yo no tengo nada que ver con el tema. Todo se reduce a que el señor Bárcenas hace casi cinco años me dio un crédito de 3 millones de euros para una empresa en la que tengo intereses. Ese crédito se documentó oficialmente, está en la contabilidad de la empresa, en los balances que están auditados y a los cinco años cuando cumpla se devolverá.

Es un crédito puro y duro. Yo no he blanqueado nada, ni he sacado dinero de la cuenta del señor Bárcenas en efectivo, ni nada. Todo fue de un banco del primer mundo, a otro banco de Estados Unidos, también del primer mundo, a una empresa importante de muchos movimientos, con clientes en todo el mundo y que fue para aumentar y reforzar el capital circulante de esa empresa. No he tenido nunca la conciencia de que estaba ayudando a nada, sino que lo que hacía era perfectamente legal y dentro del ámbito del comercio. No tengo nada que ocultar.

P. -Hablamos de Brixco. ¿Qué relación tiene esta empresa con su empresa de La Moraleja en Argentina?

R.- En esa sociedad tenemos una participación porque se dedica a vender algunos de los productos que producimos, tanto nosotros como otros muchos. Es una comercializadora de productos nuestros y de otra mucha gente.

P.- Hay un informe de la UDEF en el que se le acusa de viajar a Suiza cuando estalla el caso Gurtel para cerrar las cuentas de Bárcenas en ese país y trasladar los fondos a otros sitios. ¿Cuál es su versión?



R.- Eso no es verdad. Yo sólo viajé a Suiza para hacer la transferencia de una parte de esos fondos, los tres millones de euros que me prestó y que están perfectamente regulados y reglamentados. El resto del dinero del señor Bárcenas supongo que seguirá en Suiza. Yo no fui a sacar allí nada, sólo a hacer la transferencia de esa cantidad, que estaba pactado bastante antes. El resto del dinero del señor Bárcenas, que yo sepa, continúa allí.

P.- En ese informe de la UDEF se dice que usted le dijo al banco suizo que los fondos de la cuenta de Bárcenas se iba a trasladar porque Bárcenas iba a invertir en su empresa de La Moraleja?

R.- No es cierto y la prueba es que nunca ocurrió.

P.- Pero el informe de la UDEF se basa en documentos y testimonios de los empleados del banco suizo.

R.- El informe se refiere a los tres millones y es cierto que yo fui a decir que iban a ser transferidos, pero la orden la dio el dueño del dinero que es el señor Bárcenas. Y esos tres millones están reconocidos, documentados, hay un contrato que lo soporta, que se ha registrado. El resto del dinero que yo sepa, sigue allí. Nunca he negado que he recibido ese dinero.

P.-¿A qué interés le prestó ese dinero Bárcenas?

R.- No quiero entrar en esos detalles que le diré al juez, con el que colaboraré en todo lo que requiera. Sólo le puedo decir que eran los intereses normales en aquel momento, los del mercado.

P.-¿No cree que es chocante que tres extesoreros del PP estén imputados en este asunto?

R.- Eso es una desgracia que confirma lo que yo desde hace mucho tiempo llevo diciendo a mi familia: jamás volvería a entrar en política, porque a mi costó muchos millones de pesetas de la época y lo único que me ha traído son disgustos. Ya me he vacunado para mi y mis sucesores.

P.- ¿Qué explicación tiene que Bárcenas empleara para la amnistía fiscal a Tesedul, una sociedad cuyo presidente, es también ejecutivo de su empresa de La Moraleja?

R.- Ese señor es uno de nuestros abogados, nuestro y otros muchos. No está en nómina nuestra. No tiene nada absolutamente que ver.

P.- ¿Qué le parece la decisión del juez Ruz de pedir a las autoridades norteamericanas el bloqueo de la cuenta de Brixco S.A, en el banco HSBC?

R.- Nos tendremos que oponer a eso, porque no podemos hacer que una empresa que está en pleno movimiento quede bloqueada porque puede suponer su ruina y la pérdida del empleo de mucha gente. Supongo que tendrá algún tipo de recurso. No se puede bloquear la cuenta en la que hay movimientos para mucha gente, porque esa sociedad no sólo vende productos nuestros. Es una mala noticia.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/angel\\_sanchis\\_quot\\_blanqueado\\_nada\\_quot\\_1650\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/26/angel_sanchis_quot_blanqueado_nada_quot_1650_1012.html)

## OFENSIVA DE LOS PRINCIPALES IMPUTADOS EN GÜRTEL PARA ACABAR CON EL CASO

- El extesorero del PP Luis Bárcenas se apoya en un escrito de Francisco Correa en el que

asegura que las grabaciones iniciales fueron ilegales

- Dos exdiputados y un empresario consideran que también deben eliminarse todas las investigaciones policiales posteriores a la denuncia inicial

Las representaciones legales del extesorero del PP Luis Bárcenas, del empresario Alfonso García-Pozuelo Asins y de los exdiputados del PP en la Asamblea de Madrid Alberto López Viejo y Alfonso Bosch Tejedor se han adherido a la ofensiva iniciada por el presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, para acabar con el caso.

Y para anular la investigación, iniciada en 2008 pero que fue conocida en febrero de 2009 con la detención de Francisco Correa, entre otros, tratan de que el magistrado Pablo Ruz declare ilegales las grabaciones iniciales que aportó el exconcejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas, al considerarlas un ataque contra la intimidad del presunto cabecilla de la red corrupta. Pero no solo quieren que las grabaciones se eliminen del sumario, sino que también pretenden que todas las investigaciones policiales posteriores sean consideradas ilegales y, por tanto, no tengan efecto.

En el caso del abogado de Bárcenas el letrado destaca que las grabaciones fueron realizadas "vulnerando el derecho a la intimidad" de Correa. Por lo que las mismas deben ser eliminadas, pues tanto la Fiscalía como el Juzgado recurren de forma habitual a ellas en sus resoluciones y autos. "Las grabaciones de Peñas deben ser expulsadas en su integridad de la presente causa, declarándose en paralelo la nulidad de la totalidad de las diligencias de prueba derivadas directa o indirectamente de las mismas, tal como postula la defensa de Correa", explica la representación legal de Bárcenas.

De dar la razón el juez Ruz a los imputados el caso Gürtel quedaría totalmente vacío, tal y como ocurrió con el 'caso Naseiro'. Y esa es la intención de los cuatro imputados, cuyos abogados presentaron sus escritos adhiriéndose al escrito de Francisco Correa. De hecho, dos de los imputados, concretamente los dos exparlamentarios del PP, presentan dos alegaciones distintas pero con un contenido idéntico, palabra a palabra. Lo único que cambia es el nombre de los procuradores y de los imputados, así como las firmas.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/25/ofensiva\\_los\\_principales\\_imputados\\_gurtel\\_para\\_acabar\\_con\\_caso\\_1614\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/25/ofensiva_los_principales_imputados_gurtel_para_acabar_con_caso_1614_1012.html)

## CRONOLOGÍA DE UN DESENCUENTRO

El juez Ruz declinó investigar el caso hasta que el 1 de marzo Gómez Bermúdez inició el trámite para instruir la querrela de Izquierda Unida

Las fiscales de Gürtel rechazaron incorporar los 'papeles' de Bárcenas, pero días después la Fiscalía Anticorrupción cambió de parecer

"Tradicionalmente en España los jueces se peleaban por no asumir las investigaciones. Argumentaban de forma habitual que no eran competentes. Y trataban de quitarse el muerto de encima", explicaba recientemente un alto cargo judicial del Estado. Por eso, quizá, llama tanto la atención la pugna que mantienen el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3, Javier Gómez Bermúdez, y su compañero del Juzgado número 5, Pablo Ruz.

Esta es la cronología de un desencuentro sobre quién tiene que investigar los 'papeles' de Bárcenas:

El abogado del socialista valenciano Ángel Luna presentó el 24 de enero y el 5 de febrero sendos escritos ante Pablo Ruz que incluían los artículos periodísticos sobre los 'papeles' de Bárcenas. El socialista solicitaba a Ruz que investigara el caso.

Pero el magistrado que instruye el caso Gürtel se negó hasta en dos ocasiones a investigar estas publicaciones (5 y 21 de febrero). Este rechazo lo compartió con las fiscales del caso 'Gürtel'.

El 15 de febrero las fiscales de Gürtel se oponen, en un escrito de tres páginas, asumir la investigación. Argumentaban que solo se tenían que investigar los hechos relacionados con Francisco Correa.

El día 1 de marzo el juez Javier Gómez Bermúdez incoa diligencias previas sobre una denuncia de IU contra Bárcenas y otras personas por los 'papeles' de Bárcenas.

El mismo día, el 1 de marzo, Ruz comenzó un cambio de parecer, encargando a la Policía Judicial que realizara un nuevo informe sobre los 'papeles' de Bárcenas. El PP se opuso a esta decisión de Ruz, a quien calificó de incoherente.

El 7 de marzo Ruz cambió de forma definitiva de parecer. Y creó una pieza separada con los 'papeles' de Bárcenas, que estaban siendo investigadas por la Fiscalía Anticorrupción, estimando de forma parcial el recurso de reforma interpuesto por el abogado del socialista Luna.

El 8 de marzo la Fiscalía informó a Gómez Bermúdez de que consideraba que el competente para investigar el caso era Pablo Ruz.

El 19 de marzo Gómez Bermúdez solicita a Ruz que se aparte de la investigación sobre Bárcenas, al considerar que no está relacionada con el caso Gürtel.

El 11 de marzo Gómez Bermúdez admite a trámite la querrela de IU.

El 21 de marzo la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional suspende la declaración de Bárcenas ante Gómez Bermúdez, después de que la Fiscalía lo pidiera en un escrito.

El 22 de marzo Ruz rechaza la inhibición que había pedido su compañero en la Audiencia Nacional.

El 22 de marzo Gómez Bermúdez hace público un auto en el que inadmite un recurso presentado por la Fiscalía, que había recurrido una providencia, un acto menor que no admite recurso.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/22/cronologia\\_desencuentro\\_1522\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/22/cronologia_desencuentro_1522_1012.html)

## LOS MILLONES DE BÁRCENAS, DE BERMUDAS A SUIZA PASANDO POR PANAMÁ Y URUGUAY

El extesorero utilizaba cuatro empresas y una fundación, que disponían de cuentas en Suiza

La firma Impala era la que daba las órdenes a las sociedades de Bárcenas, que ejecutaban los bancos

Los 38 millones de euros que el extesorero del PP Luis Bárcenas mantenía en diferentes cuentas de bancos en Suiza estaban bien resguardados bajo un complejo conjunto de sociedades interpuestas radicadas en paraísos fiscales, y encabezadas por presuntos testaferros, algunos de ellos ligados más o menos con el Partido Popular. Islas Bermudas, Panamá, Suiza y Uruguay, son algunos de los países en los que se crearon hasta cuatro empresas y una fundación, que disponían de numerosas cuentas bancarias en tres bancos, dos de ellos suizos.

La contestación del propio Bárcenas ante las preguntas de las fiscales del caso Gürtel es muy vaga al respecto, pero el informe de la Policía Judicial consigue completar las lagunas de su testimonio: "Es que no lo tengo muy claro, allí había dos sociedades, Favona e Impala. Yo creo que Favona era la que controlaba los activos y la que se ocupaba de confirmar las órdenes formalmente de compra o de venta que yo daba; y la otra sociedad, Impala, no sé muy bien a qué se dedicaba".

Pero según los agentes Impala era la madre de la hidra. Es decir, una empresa radicada en las Islas Bermudas, cuyo consejo de administración, según la empleada de uno de los bancos en los que Bárcenas tenía su dinero, era quien ordenaba las transferencias de dinero. Ante la insistencia de las fiscales en el interrogatorio, Bárcenas acaba dando información sobre esta firma: "Era de las Antillas, no sé si holandesas o en las Bermudas, no tengo ni idea. No sé si es el instrumento para crear el consejo de la fundación, los patronos de la fundación y para, en definitiva, poder dar las órdenes que se han de transmitir, pero repito, no ha habido nunca ningún intento de ocultar...".

A partir de Impala nacen otras empresas, e incluso una fundación abierta en Panamá. Como fundación, al contrario de las empresas, no tiene como finalidad principal obtener beneficios. Según explica Bárcenas en su declaración, y confirma su presunto testaferro, Iván Yáñez, la fundación se creó por sugerencia del banco Dresdner, que se mostraba preocupado por los orígenes del dinero de Bárcenas, a quien había identificado como un político del PP. La fundación, controlada por Impala, abre cuentas bancarias en dos bancos suizos: el mencionado Dresdner y en LombardOdier. Pero para complicar todavía más la investigación, las cuentas de la fundación no las controla ni la misma fundación ni tan siquiera la matriz Impala. Las órdenes proceden de la sociedad suiza Favona, creada en el país alpino en 1979.

De esta forma, la panameña Fundación Sinequanon se encuentra administrada por la sociedad domiciliada en Bermuda, Impala Limited y sus cuentas bancarias están gestionada por la sociedad suiza Favona S.A, explica el informe de la Policía Judicial.

A finales de 2008 Bárcenas crea en Uruguay la sociedad Tesedul, que en septiembre de 2012 abre dos cuentas en España, cuyo representante es Iván Yáñez Velasco, hijo de un asesor del PP, según especificó Bárcenas en su declaración.

Desde las cuentas de Sinequanon se realizan transferencias de fondos a las cuentas de Tesedul, al igual que desde esta última hubo transferencias a las cuentas de la sociedad Granda Global, cuyo titular es Yáñez Velasco, y también fue constituida en Panamá.

Precisamente es Tesedul la empresa utilizada por Bárcenas para tratar de regularizar su dinero con la amnistía fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy, utilizando a Yáñez, que también regularizó su dinero por la misma vía.

Pese a todas las evidencias, Bárcenas niega que todo el entramado tenga como finalidad ocultar el dinero. No obstante, en un momento de la declaración ante el magistrado Pablo Ruz, el extesorero reconoce estos términos: "Yo le explico [al banco] que acabo de entrar en política y [...] que no quiero tener ningún problema cuando haga la declaración de bienes al Senado. En la que no podía tener cuentas en el extranjero, lógicamente. Cuando hago la declaración de bienes al Senado quiero tener lo más claro posible mi situación patrimonial y económica, ¿no? Y lo que me preocupaba estando en política, era tener una cuenta a mi nombre. Entonces me ofrecieron la posibilidad de constituir una sociedad y la fórmula más razonable era hacerlo una fundación, ¿no?"

Por eso Ruz le vuelve a interpelar: "Entonces entiendo que el objetivo era ocultar la titularidad suya de la cuenta, ¿no?"

Bárcenas: "No, en ningún caso".



Ruz: "No, como dice que le preocupaba tener una cuenta a su nombre dado que pasaba a la política, ¿tenía usted intención de ocultar esa cuenta?

Bárcenas: "En absoluto".

Pero en febrero de 2009 todo cambió. El entramado se tambaleó. El magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón imputó a Bárcenas y a otros cargos del PP en una operación denominada Gürtel, que en alemán significa correa, el apellido del presunto cabecilla de la red corrupta ligada al PP, Francisco Correa. Y esto trajo consigo varios movimientos bancarios de cerca de 7 millones de euros. De estos, tres tuvieron como destino la sociedad Brixco, que Bárcenas atribuye al también extesorero del PP Ángel Sanchís. De hecho, fue el propio Sanchís quien acompañado del presunto testaferro quien gestionó las transferencias en nombre de Bárcenas, que asegura que los tres millones que abonó a Sanchís.

Según indica el banco suizo, Bárcenas se mostró aliviado después de conocer que Garzón iba a ser desplazado del caso, en favor del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). El motivo, que tres de los implicados eran diputados del PP en la Asamblea de Madrid. El magistrado Antonio Pedreira llegó a dejar sin efecto su imputación. Una polémica decisión que fue revocada por Ruz, que valiéndose de la información suministrada por Suiza ha podido encontrar los 38 millones que escondía el entramado de Bárcenas.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/20/de\\_las\\_bermudas\\_suiza\\_pasando\\_por\\_pana\\_ma\\_1392\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/20/de_las_bermudas_suiza_pasando_por_pana_ma_1392_1012.html)

#### DEL RIVERO, PRIMER EMPRESARIO QUE SE QUERELLA POR LOS PAPELES DE BÁRCENAS

El ex presidente de Sacyr lleva a los tribunales a los medios que le han vinculado con los presuntos pagos irregulares al PP

También se querella contra el exdiputado de ERC Joan Ridao

El expresidente de la constructora Sacyr Vallehermoso, Luis del Rivero, ha sido el primero de la decena de empresarios imputados por el magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez que se ha querellado contra los medios de comunicación (El País y El Mundo) que le han vinculado con los presuntos pagos a los altos cargos del PP que se incluyen en los denominados 'papeles' de Luis Bárcenas, en referencia a los documentos que publicó El País atribuyéndoselos al extesorero del PP. Hasta el momento, los únicos citados en los documentos que han acudido a los tribunales habían sido el expresidente del Gobierno José María Aznar, la exministra Ana Palacio y la presidenta de Castilla-La Mancha y secretaria de Organización del PP, María Dolores de Cospedal. El PP también se ha querellado recientemente contra El País.

Del Rivero ha interpuesto tres querellas contra los diarios El País y El Mundo por la información publicada respecto a los 'papeles' de Bárcenas. También ha presentado una tercera querella contra el exdiputado de ERC Joan Ridao. En los tres casos del Rivero considera que se ha atentado contra su honor al explicar que aparece como uno de los supuestos pagadores de sumas en negro que beneficiaron al PP a cambio de adjudicaciones públicas. En el caso de El País, según Del Rivero, se le señaló como un empresario que aportó 400.000 euros: "Y es precisamente esta relación con actuaciones ilícitas la que propicia la interposición de la presente demanda", se indica en el escrito de la querella.

En cuanto a El Mundo, la querella explica que el 7 de febrero el diario vinculó a Del Rivero con la supuesta corrupción del PP. La información consistía en una supuesta relación empresarial entre el exministro Álvarez Cascos, el extesorero Luis Bárcenas y Luis del Rivero, a quien el diario califica de "supuesto pagador".

En el caso de Joan Ridaó la querrela se basa en unas declaraciones realizadas por el exdiputado en La Sexta, que fueron las siguientes, según la denuncia: "No me extrañaría nada que esos donativos que en su día dio al Partido Popular también los diera a algún otro partido".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/15/del\\_rivero\\_querrela\\_por\\_los\\_papeles\\_barceas\\_1220\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/15/del_rivero_querrela_por_los_papeles_barceas_1220_1012.html)

## HACIENDA ASEGURA QUE 4 MILLONES DE LA OPERACIÓN CALDERÓN SIRVIERON PARA PAGAR UNA COMISIÓN A CORREA

La Agencia Tributaria acusa al dueño de Martinsa de defraudar casi 6 millones por tener dinero en paraísos fiscales

Fernando Martín declaró un ingreso de 5 millones por vender acciones de una empresa, pero realmente fueron 9 millones, según el informe oficial

El empresario zaragozano Manuel Salinas Lázaro pagó en junio de 2006 al dueño de Martinsa, Fernando Martín, cuatro millones "sin declarar" a cambio de entrar en el negocio de la recalificación del Vicente Calderón, según indica un informe de la Agencia Tributaria. "Las rentas no declaradas por Martín son consecuencia del descubrimiento de la existencia de un patrimonio oculto, que estaba situado ya sea de forma directa o con una sociedad pantalla interpuesta, en cuentas en entidades bancarias situadas en paraísos fiscales", sostiene el documento.

Hacienda indica también que la declaración presentada por Martinsa reseña ingresos de 5 millones de euros, pero que no contabiliza los cuatro millones de euros que recibió directamente en una cuenta a nombre de Cedargrove en Mónaco. Por ese dinero y otras cuentas Hacienda le acusa de defraudar casi 6 millones de euros.

El documento elaborado por Hacienda el pasado 7 de marzo especifica también que los cuatro millones que no declaró Martinsa pasaron a engrosar las cuentas del Fernando Martín en Mónaco, que transfirió 13 millones a Francisco Correa como intermediario de la operación Arganda. Considerado el mayor pelotazo del caso Gürtel, que en total se elevó a 25 millones de euros. Según un arquitecto que trabajó para Martinsa en Arganda, el Ayuntamiento, gobernado por el PP, permitió modificaciones de la edificabilidad que favorecieron a la firma de Fernando Martín, que obtuvo unas plusvalías de casi 200 millones de euros.

El informe de Hacienda, que consta de 118 folios, relata que la empresa Tasal, cuyos dueños son el matrimonio Salinas-Villaba, compró a la de Fernando Martín el 5,01% de las acciones de RTM Desarrollos Urbanísticos y Sociales. Esta firma era la titular del 10% de las acciones de la División Inmobiliaria del Atlético de Madrid, que fueron adquiridas a los dirigentes del Atlético de Madrid, como paso previo a la reclasificación del estadio Vicente Calderón y de la antigua fábrica de la cerveza Mahou. Este acuerdo, según explicó el Atlético de Madrid, fue finalmente disuelto.

Estos cuatro millones "opacos" elevarían el coste del 5% de RTM "como mínimo a los 9 millones de euros", argumenta el documento de Hacienda, que especifica que Martinsa incluyó en su contabilidad una entrada de 5 millones, declarando solo por eso unos beneficios de 4,8 millones de euros.

"El señor Salinas manifiesta que el destino de la transferencia a favor de Cedargrove de 27 de junio de 2006 por 4 millones de euros es el pago por la compra de acciones de RTM", indica la funcionaria de Hacienda, confirmando que el empresario zaragozano adquiere finalmente las acciones, pero no a su nombre, sino al de su empresa Tasal. "Es importante señalar que en el documento bancario en el que Manuel Salinas Lázaro ordena la transferencia se menciona expresamente a RTM S.L."

La información suministrada por el Principado de Mónaco sobre el banco Lloyds TBS, en el que Fernando Martín tenía una cuenta, confirma que los 13 millones pagados a Correa, Fernando Martín aportó 7, Manuel Salinas, 4; y Amando Mayo, 2. Todos imputados en el caso 'Gürtel'.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/13/hacienda\\_explica\\_que\\_millones\\_dinero\\_opa\\_co\\_compra\\_rtm\\_sirvio\\_para\\_pagar\\_una\\_comision\\_millones\\_correa\\_1111\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/13/hacienda_explica_que_millones_dinero_opa_co_compra_rtm_sirvio_para_pagar_una_comision_millones_correa_1111_1012.html)

### 350.000 EUROS TRAS LA RECALIFICACIÓN DEL ESTADIO DEL ATLÉTICO DE MADRID

- Fernando Martín y su socio pactan el reparto del dinero tras la aprobación urbanística
- El Ayuntamiento de Madrid firmó dos años después del acuerdo privado un protocolo de actuación para reclasificar el terreno

La existencia de un contrato privado firmado en febrero de 2005 entre Fernando Martín y Amando Mayo, regulando el pago de 700.000 euros en concepto de inversión en la operación Calderón, pone de manifiesto que los dos imputados estaban interesados en que se reclasificara el estadio, con la intención de construir viviendas. En el documento se cita un contrario previo, suscrito el 27 de enero del mismo año entre RTM y el Atlético de Madrid, en el que se explica que el club había vendido el 10% de la división inmobiliaria rojiblanca a RTM, que compraba 2.261.848 de acciones (22,6 millones de euros). Ambas partes se prometen "de forma recíproca", la compraventa de los 20 millones de acciones restantes del club en la División Inmobiliaria del Atlético (Dicam).

El apartado segundo del contrato, relativo a la contraprestación por la aportación de 700.000 euros, indica que el socio-gestor (Martinsa) se obliga a realizar al cuenta partícipe (Amando Mayo) los siguientes pagos a cuenta de la liquidación definitiva del proyecto: "La cantidad de 350.000 euros en el plazo de 15 días desde la aprobación definitiva del planeamiento que resulte necesario para la obtención de los aprovechamientos acordados en el convenio urbanístico que se firme entre el club, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la reordenación de la parcela en que se ubica actualmente el estadio Vicente Calderón". Martinsa también se comprometió en el acuerdo, que en su punto octavo incluye una cláusula de confidencialidad, "a abonar 350.000 euros en el plazo de 15 días desde el otorgamiento de las licencias de obras necesarias para la ejecución del proyecto inmobiliario".

De esta forma, tanto Fernando Martín como Amando Mayo confiaban en que el Consistorio madrileño, encabezado por el ahora ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, como la Comunidad de Madrid, con Esperanza Aguirre de presidente e Ignacio González como número dos, iban a dar el visto bueno a la operación urbanística. Pero el acuerdo con el Ayuntamiento no llegó hasta el 30 de julio de 2007, dos años después de que Martinsa y Amando Mayo firmaran su contrato.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/350\\_000\\_euros\\_dias\\_desde\\_aprobacion\\_definitiva\\_del\\_planeamiento\\_650\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/350_000_euros_dias_desde_aprobacion_definitiva_del_planeamiento_650_1012.html)

### EL ALCALDE DE ARGANDA MANTUVO HASTA 2005 UNA CUENTA CONJUNTA CON MARTÍN VASCO Y GINÉS LÓPEZ

- Pablo José Rodríguez Sardinero sustituyó al exregidor tras dimitir por su imputación en el caso 'Gürtel'
- Benjamín Martín Vasco cobró 150.000 euros de la cuenta en la que Correa recibió 13 millones de euros del empresario Fernando Martín

El informe de la Agencia Tributaria del pasado 7 de marzo sobre el mayor pelotazo del caso

Gürtel dedica un apartado especial a los cargos públicos del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid). En el asignado al exalcalde del PP Ginés López, se incluye una referencia al actual regidor del municipio: "Ginés López mantiene hasta el 2005 una cuenta abierta a su nombre y el de Benjamín Martín Vasco y Pablo José Rodríguez Sardinero (alcalde de Arganda desde la dimisión de Ginés López desde 2009). Desde un principio el alcalde siempre ha rechazado cualquier relación con la trama corrupta.

Pero el excargo del PP de Arganda del Rey que parece tener mayor importancia en el informe es el exdiputado en la Asamblea madrileña Benjamín Martín Vasco. A quien atribuye la propiedad de la sociedad Fermayor, que recibió 150.000 euros de la empresa Golden Chain Properties del presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, unos meses después de que el Ayuntamiento de Arganda adjudicara unas parcelas municipales a Martinsa. El principal propietario de esta última firma, Fernando Martín, está acusado de pagar 13 millones de euros a Correa por su intermediación en la operación de Arganda. En la contabilidad b de Correa aparece el apunte BENJ: 150.000 euros, algo que según la Agencia Tributaria confirmaría el cobro de Benjamín Martín Vasco, que también fue presidente de la empresa municipal de Arganda Sociedad de Fomento. Pero en realidad la empresa atribuida a Martín Vasco está a nombre del ciudadano hispanovenezolano Jorge L. Viña Fernández. Por eso la Agencia Tributaria ha solicitado al juez que busque todas las cuentas a nombre de esta persona.

En cuanto al exregidor de Arganda Ginés López el informe resalta que recibió más de medio millón de euros de Correa: "En este caso queda probado que las rentas proceden en su totalidad de la participación de Ginés López como cargo público del Ayuntamiento de Arganda en las actividades de Correa", explica la inspectora de Hacienda, que reseña que en 2006 el fraude fue de 148.500 euros, por lo que al superar los 120.000 euros se puede hablar de delito fiscal.

Sobre el consejero de la sociedad de Fomento de Arganda Juan Fernández Caballero el informe recuerda que su familia fue objeto de regalos por parte de Pasadena Viajes, la agencia de Francisco Correa.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/13/el\\_alcalde\\_arganda\\_tuvo\\_una\\_cuenta\\_bancaria\\_hasta\\_2005\\_con\\_martin\\_vasco\\_gines\\_lopez\\_1125\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/13/el_alcalde_arganda_tuvo_una_cuenta_bancaria_hasta_2005_con_martin_vasco_gines_lopez_1125_1012.html)

## EL JUEZ INVESTIGA LA RELACIÓN ENTRE EL MAYOR PELOTAZO DE LA 'GÜRTEL' Y LA RECALIFICACIÓN DEL CALDERÓN

- Mónaco suministra los datos sobre la transferencia de 13 millones que recibe Correa tras comprar Martinsa acciones de la división inmobiliaria del Atlético de Madrid
- Fernando Martín, uno de los promotores de la operación urbanística, abonó el dinero desde una empresa de Panamá, según el sumario

El magistrado que instruye la Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, y las dos fiscales asignadas a la investigación, Concepción Sabadell y Miriam Segura, tienen sobre la mesa numerosa documentación procedente del Principado de Mónaco que siembra dudas sobre el origen del mayor pelotazo del caso, de 25 millones de euros.

Hasta el momento, el juez y las fiscales consideraban que tanto los primeros 12 millones, abonados en diciembre de 2004, como los 13 siguientes, pagados en 2006, y de los que se benefició el presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa, tenían como explicación única la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) de unas parcelas a la empresa Martinsa. Pero si se comprueba, tal y como se manifiesta la documentación aportada por el banco británico Lloyds TBS, que el segundo pago de 13 millones realizado en junio de 2006 estaba relacionado con la operación Calderón-Mahou, la investigación sufrirá un importante cambio.



Según los cálculos del arquitecto que se encargó del diseño del plan parcial de Arganda del Rey para Martinsa, esa decisión municipal pudo haber supuesto para esta firma hasta 500 millones de euros de beneficio. El principal dueño de la promotora, Fernando Martín, niega que su negocio de Arganda haya tenido tales plusvalías, al mismo tiempo que reitera la legalidad de esta operación urbanística, recordando la existencia de varias sentencias que redundan en la limpieza de la misma.

Pero la documentación aportada por Mónaco, como por ejemplo los informes internos del banco británico Lloyds TBS, y por Panamá, país que certifica la apertura de Fernando Martín de una empresa en este país relacionada con Lloyds, muestra que la comisión de 13 millones podrían tener otra justificación: la inversión de Fernando Martín en la empresa RTM, que en 2006 se hizo con el 10% de la División Inmobiliaria del Atlético de Madrid (Dicam), promotora de la operación Calderón-Mahou. La familia Gil traspasó en 2006 el estadio Vicente Calderón, valorado en 226,18 millones, a la división inmobiliaria del Atlético de Madrid (Dicam). Y en su constitución vendieron el 10% (22,6 millones) a RTM y el 5% a Caja Madrid, obteniendo en total 33,9 millones. Ese dinero, según el club, fue devuelto años después al no fructificar la operación urbanística. Además, en enero de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) anuló la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Madrid en el ámbito Mahou-Vicente Calderón. El tribunal censuró la decisión de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital de aumentar la edificabilidad de las viviendas previstas en el terreno del Calderón y la fábrica Mahou: "Por no ser conforme a derecho permitir una edificabilidad general por encima de la prohibición legal de edificar una altura superior a tres plantas más ático".

La documentación aportada en octubre de 2011 por la Policía Judicial del Principado de Mónaco al anterior instructor del caso Gürtel, Antonio Pedreira, incluye las notas del responsable de la cuenta de la empresa panameña Cedargrovelnvestments, SA, abierta en el banco británico Lloyds por el empresario Fernando Martín, principal accionista de la promotora Martinsa-Fadesa. Desde esta cuenta se abonan los 13 millones a Francisco Correa en junio de 2006. Estas notas indican el motivo de la apertura de la misma: "Para atender pagos no oficiales". Estos documentos evidencian, también, que Fernando Martín abrió esa cuenta en junio de 2005 a nombre de Cedargrove. Y para demostrar su propiedad aportan hasta fotocopias del DNI de Fernando Martín, así como los de sus familiares, como beneficiarios de la cuenta.

Inversión de "564 millones de euros"

Y estas notas del banco, incluidas en el sumario, ponen de manifiesto que el 19 de junio de 2006 el encargado de la cuenta bancaria, Malcolm Klein, mantiene una reunión con los imputados en la Gürtel: Fernando Martín y Amando Mayo. Este último como intermediario. En la entrevista se habla de dinero: "La cantidad total que ha de transferirse será de 13 millones de euros y representará el 2% de la inversión total que están realizando en España"; pero también del destino del mismo: "Se trata de las inversiones relacionadas con la compra de acciones en una empresa de inversión llamada RTM, propietaria del terreno en el que se encuentra el campo donde entrenan (sic) los jugadores del equipo de fútbol Atlético de Madrid, la propiedad adyacente donde se encuentra la fábrica de cerveza Mahou y tres grandes extensiones de tierra en la ciudad de Málaga". En el informe del empleado del banco se explica que la inversión total será aproximadamente de 564 millones de euros. Y que la idea de Fernando Martín era urbanizar el terreno comprado, de 751.000 metros cuadrados urbanizables. "Adelantan que multiplicarán por cuatro sus inversiones y tienen pensado vender las propiedades en un plazo de unos cuatro años. La inversión total del cliente representará alrededor de un tercio del importe total". Además, numerosa documentación aportada por Mónaco incluye en los justificantes de las transferencias bancarias la referencia: RTM S. L.

Con toda esta información, el magistrado Ruz, a petición de las fiscales y de la Agencia Tributaria, ha solicitado varias diligencias relacionadas con la empresa RTM. En concreto, la fiscalía ha reiterado la ampliación de la comisión rogatoria de Mónaco con la intención de que se recabe la documentación aportada a la entidad Lloyds Bank como justificación de la

transferencia de un millón de euros efectuada desde la cuenta de la sociedad ArthingtonInvestments en junio de 2006 a favor de la cuenta CedargroveInvestments. "Por cuanto de la documentación remitida con anterioridad por las autoridades monegascas resulta que en la reunión mantenida el 19 de junio de 2006 el cliente se habría comprometido a aportar copia de la escritura o documento de la inversión inmobiliaria a la que estarían destinados los fondos". La Fiscalía quiere salir de dudas sobre si los 13 millones se pagaron por RTM o por Arganda del Rey.

Además, la aparición de un supuesto contrato entre Amando Mayo y Fernando Martín sobre la salida del primero de RTM a cambio de 700.000 euros, ha obligado al juez a modificar hasta en dos ocasiones un auto. El 30 de enero Ruz rectifica un auto del 15 de octubre pasado en el que inicialmente se refería de forma concreta a un acuerdo de Arganda. Ahora, con el cambio, aparece el texto siguiente:"En el que se indica que División Inmobiliaria del Club Atlético de Madrid S.L. (Dicam) es propietaria del Estadio Vicente Calderón y de los terrenos sobre el que el mismo se asienta, sobre los que pretende realizar una reordenación urbanística para su posterior desarrollo inmobiliario] de fecha 27-10-2010 por importe de 744.743,53 euros".

Por el contrario, un informe de la Agencia Tributaria del 27 de agosto de 2012 pone en duda que los 13 millones de euros se deban a la inversión de Fernando Martín en RTM. La Agencia Tributaria recurre también a las notas del banco sobre la reunión con Fernando Martín llevado a cabo el 19 de junio de 2006: "Por tanto, en esta reunión se trata de justificar la transferencia de los 13 millones como una inversión en RTM, cuando lo cierto es que Martinsa efectivamente participa en esta sociedad en un tercio, pero desde su constitución en 2004". Hacienda destaca también que Amando Mayo aportó en 2005 alrededor de 700.000 euros a la sociedad Martinsa-Fadesa para participar en la compra de acciones de la compañía mercantil RTM Desarrollos Urbanísticos y Sociales S.A. "para un proyecto inmobiliario sobre los terrenos privados del estadio Vicente Calderón". Y hasta la fecha, el magistrado Pablo Ruz ha rechazado los intentos de la Asociación Señales de Humo de personarse en el caso Gürtel. Esta asociación, compuesta por aficionados del Atlético de Madrid contrarios a la gestión de la familia Gil al frente del club madrileño, fueron los artífices de varios recursos judiciales, como por ejemplo el que ha paralizado la operación Calderón-Mahou.

infoLibre se ha puesto en contacto con Fernando Martín, que no ha querido responder a las preguntas relativas al caso. Sin embargo, emitió un comunicado en el que reconoce que abrió cuentas en Mónaco. Aunque sostiene que los dos pagos, de 12 y 13 millones, no tenían como destino España: "Las transferencias bancarias a las que se hace alusión en algunas informaciones guardan relación única y exclusivamente con unas antiguas inversiones personales realizadas por Fernando Martín en el extranjero, y no con ninguna operación inmobiliaria en España".

Fernando Martín no ha querido responder a estas preguntas:

1. Las comisiones rogatorias de Mónaco y Suiza han aportado documentación de la presunta apertura por su parte (y su familia) de varias cuentas en el banco británico Lloyds. Una de ellas a nombre de la sociedad Cedargrove, y que en junio de 2006 hace una transferencia de 13 millones de euros. Según el sumario 7 son suyos, dos de Amando Mayo y cuatro de Manuel Salinas. ¿Me puede confirmar este dato?

2. En las transferencias el motivo que se alega es RTM S.L., ¿se refiere al pago del tercio de los 22,6 millones que se abona al Atlético de Madrid?

3. ¿Esa inversión era relativa a la operación Calderón? En su declaración de junio de 2011 Amando Mayo reconoce que Salinas participa en esa operación, que al final se ha desechado.

4. ¿Cómo puede explicar que los 13 millones de euros acabaran en manos de la empresa Golden ChainProperties, propiedad de Francisco Correa?

5. ¿Sabía que la empresa Cedargrove y Golden Chain tienen una misma raíz panameña? ¿Y que a su vez podría estar relacionada con la empresa CoastInversors, expropietaria del ático de presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González?

6. Además, en una grabación de una conversación entre Amando Mayo y el empleado de Lloyds Malcolm Klein sobre una inversión se cita al "tío Fernando". ¿De qué hablan, de Arganda o de la Operación Calderón?

7. En el sumario de la Gürtel se incluye la existencia de un acuerdo privado entre Amando Mayo y Martinsa de febrero de 2005 sobre RTM. ¿Está relacionado con el pago de los 13 millones de euros?

El Atlético de Madrid tampoco ha querido contestar a las preguntas relativas a la inversión de RTM en Dicam.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/el\\_juez\\_investiga\\_relacion\\_entre\\_mayor\\_pel\\_otazo\\_gurtel\\_recalificacion\\_del\\_calderon\\_643\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/el_juez_investiga_relacion_entre_mayor_pel_otazo_gurtel_recalificacion_del_calderon_643_1012.html)

#### UNA CUENTA BANCARIA PARA "LOS PAGOS NO OFICIALES" DE FERNANDO MARTÍN

"El cliente puede generar grandes cantidades de fondos no oficiales a través de sus transacciones inmobiliarias", explica un empleado del banco

"Ha sido nombrado presidente del Real Madrid y prefiere evitar cualquier contacto directo"

El perfil sobre el inversor elaborado por los empleados del banco británico Lloyds describe a Fernando Martín, según las autoridades de Mónaco: "Como uno de los mayores promotores inmobiliarios de Madrid. Su empresa Martinsa está involucrada en varios proyectos, incluyendo la construcción de un área de entrenamiento para el Real Madrid F. C.". Después de la definición, el empleado de Lloyds TBS Malcolm Klein relata que Martín había sido recomendado por la empresa Asignia, cuyo titular era Amando Mayo, otro de los imputados en Gürtel.

En los documentos de la entidad financiera se especifica también el uso que Fernando Martín quiere dar a la cuenta abierta en el Principado de Mónaco a nombre de la panameña Cedargrove, desde la que se pagaron 13 millones a Francisco Correa: "La cuenta recoge los ahorros familiares 'off shore' y podría utilizarse para la financiación de pagos no oficiales para algunas de las mayores inversiones del cliente".

En octubre de 2005, Fernando Martín abre una la cuenta que se usará "para financiar parte de sus operaciones inmobiliarias. Estos activos han de separarse de la otra cuenta, que representa sus ahorros". Y el 13 de julio de 2005 Fernando Martín participa en una reunión con el ejecutivo de cuentas de Lloyds acompañado de su mujer y dos hijos: "El introductor [en referencia a Amando Mayo, según las autoridades monegascas] ha vuelto a confirmar que éste es un cliente importante para él en España y que deberíamos mantener siempre el contacto con él ya que el cliente puede generar grandes cantidades de fondos no oficiales a través de sus transacciones inmobiliarias".

Malcolm Klein relata que tras explicarles en la reunión el contenido de la directiva europea sobre tributos, "se mostró conforme de crear esta empresa en Panamá a través de Alemán [notario de Panamá] por, entre otros, motivos de confidencialidad y de seguridad. Nos informó de otra cuenta que tiene en el CFM con una cantidad similar a la de esta (1,5 millones). Está disgustado con ellos porque no le han informado de las implicaciones que tiene para él la directiva europea. Hablará con el introductor y puede que decida concentrar todos sus activos en paraísos fiscales en un banco y transferir esta cuenta (CFM), además de la que tiene en el KBL (3 millones de euros transferidos inicialmente desde nosotros en 2004). Él y el introductor

nos mantendrán informados de su decisión”.

El 10 de mayo de 2006, Fernando Martín se vuelve más cauto al ser nombrado presidente del Real Madrid, según el ejecutivo de cuentas: "Por el momento todos los contactos se realizan a través del 'PoA' (apoderado) o a través de la mujer, dado que el marido ha sido nombrado presidente del Real Madrid Club de Fútbol, y ahora es una personalidad que ocupa una posición destacada. Aunque puede que no sea por mucho tiempo, aun así prefiere evitar cualquier contacto directo”.

La cuenta de Cedargrove se nutrió de otra previa de Fernando Martín, abierta el 14 de abril de 2003, y que el empresario denominó "Finca". En el informe del banco se constata que Fernando Martín se mostró descontento porque el banco le enviara el correo de las operaciones, y que por tanto le cobraran por eso: “El cliente pidió detalles de los movimientos de la cuenta corriente. Los repasamos y no se mostró conforme con que le estuviéramos pasando cargos anuales por mantenimiento de la cuenta y por conservación de correo. Pide que lo anulemos”.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/una\\_cuenta\\_bancaria\\_para\\_quot\\_los\\_pagos\\_oficiales\\_quot\\_646\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/una_cuenta_bancaria_para_quot_los_pagos_oficiales_quot_646_1012.html)

“YO LO QUE HICE FUE FIRMAR DOS TRANSFERENCIAS A FERNANDO MARTÍN”

- Amando Mayo, socio del dueño de Martinsa, asegura ante el juez Ruz que desconoce el destino de su dinero
- "Sé que el Grupo Salinas tenía un activo que era el del Calderón-Mahou"

Amando Mayo, uno de los imputados en Gürtel, al que la Agencia Tributaria considera intermediario financiero de Fernando Martín con el banco Lloyds TBS, reconoció en su declaración ante el juez del 14 de julio de 2011 haber participado junto con el dueño de Martinsa en una inversión: “Me dijo: tengo una operación de inversión en tema... para un tema inmobiliario, que va a ser una gran operación, con otra serie de clientes. ¿Qué hay que hacer? Traspasar a mi cuenta personal. Yo tenía en este caso los dos millones, se traspasaron y en paz”. En una grabación que consta en el sumario, aportada por el Lloyds TBS, Amando Mayo, habla con el empleado Malcolm Klein, aludiendo al "tío Fernando". “Te va a llamar para que hagas líquida la cartera. Le ha salido un tema inmobiliario importante e incluso me ha invitado a mí a participar. Es un tema de recuperación máximo en 5 meses”, le dice Amando a Malcolm Klein.

Durante el interrogatorio de Mayo una de las fiscales trató de saber más datos sobre la operación, iniciando una conversación que contó con numerosas imprecisiones por parte del imputado:

Pregunta. “Le explicaron en qué consistía el proyecto inmobiliario?”

Respuesta. “Él habló de países en abstracto”.

P. “¿Pero le informó de qué es lo que pensaba hacer? Usted es un experto....”.

R. “Un desarrollo... no, yo soy experto en valores inmobiliarios. Ahí me ha ido bien. Y en el inmobiliario soy un inútil, me ha ido fatal. Es la realidad...”.

P. “¿Y no recuerda, en concreto, si en relación a la operación de los 13 millones de euros, en la que usted envió 2 millones, pudiera ser que mantuviera una reunión con el gestor de la cuenta, y se informara de cuál era la finalidad de esa inversión, y cuál era la aportación que iba a hacer



cada uno?”.

R. "Yo lo que hice fue firmar dos transferencias de mi dinero personal a la cuenta de Fernando Martín, exclusivamente".

Después, la fiscal se interesa en saber si Amando Mayo tuvo intención o si había realizado alguna inversión en relación con la compra de un terreno del Real Madrid o del Atlético de Madrid como campo de entrenamiento.

Respuesta. "Jamás, eso que es..".

Pregunta. "Y en relación a la sociedad RTM, usted ha dicho que sí que ha efectuado alguna inversión...".

R. "En la sociedad RTM el Grupo Salinas [Manuel Salinas, imputado en Gürtel] tiene el 5%, y yo suelo asistir a las reuniones que realizan los consejos de administración. Y sé que tenía un activo que era el del Atlético de Madrid Calderón-Mahou. Ese lo vendieron, ya no está. Sé que queda un solar en Alcorcón que está cerca de la ciudad deportiva, de lo que va a ser la ciudad deportiva del Atlético de Madrid. Tienen otro tema en Málaga, y tienen otro que va de horror. La última vez en el consejo de administración hablaron de la posibilidad de adjudicar a los socios de RTM el terreno ese...".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/quot\\_que\\_hice\\_fue\\_firmar\\_dos\\_transferencias\\_dinero\\_personal\\_cuenta\\_fernando\\_martin\\_quot\\_647\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/27/quot_que_hice_fue_firmar_dos_transferencias_dinero_personal_cuenta_fernando_martin_quot_647_1012.html)

#### UNA GRABACIÓN ENVIADA POR MÓNACO APORTA NUEVOS DATOS SOBRE EL MAYOR PELOTAZO DE LA 'GÜRTEL'

La Policía Judicial del Principado de Mónaco ha enviado al magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, una grabación en la que el intermediario financiero Amando Mayo anuncia en 2006 al banco británico Lloyds una importante inversión del "tío Fernando". Según los informes previos de la Policía española, los 13 millones de euros, considerados el mayor pelotazo de Gürtel, finalizan en manos del presunto cerebro de la red corrupta, Francisco Correa. La Policía vincula esa transferencia bancaria a Fernando Martín, dueño de la inmobiliaria Martinsa e imputado en el caso.

Esta comisión tendría su origen, según los mismos documentos policiales, en la intermediación del propio Correa para lograr que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, cuyo exalcalde Ginés López (PP) también está imputado, adjudicara unas fincas municipales a Martinsa.

Además, el Principado de Mónaco, citando al Lloyds Bank, explica que la persona a la que la entidad financiera denomina en sus informes internos como PoA (Power of Attorney) es Amando Mayo, a quien identifica como uno de los participantes en la grabación. Su interlocutor es Malcolm Klein, ejecutivo de cuentas de Lloyds Bank. En el audio, Amando habla sobre "el tío Fernando". "Te va a llamar para que hagas líquida la cartera. Le ha salido un tema inmobiliario importante e incluso me ha invitado a mí a participar. Es un tema de recuperación máximo en cinco meses", le dice Amando a Malcolm Klein en vísperas de la operación de Arganda, tal y como se puede oír en la grabación aportada por el Principado de Mónaco.

"Yo no tengo nada que ver con este tema"

Según la Agencia Tributaria y la Policía Judicial, Amando Mayo sería un intermediario de la cuenta de Fernando Martín en Mónaco, pero que además aportó de su propio dinero dos de los 13 millones.

infoLibre se ha puesto en contacto con Fernando Martín, quien ha negado ser “el tío de ninguna de esas personas”. “Yo no tengo nada que ver con este tema”, explicó el máximo accionista de Martinsa, que siempre ha asegurado que la adjudicación del Consistorio de Aranda “fue totalmente legal”.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/12/una\\_grabacion\\_enviada\\_por\\_monaco\\_aport\\_a\\_nuevos\\_datos\\_sobre\\_mayor\\_pelotazo\\_gurtel\\_289\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/12/una_grabacion_enviada_por_monaco_aport_a_nuevos_datos_sobre_mayor_pelotazo_gurtel_289_1012.html)

## EL EMPRESARIO CALVO SORIA ASEGURA QUE LA RED 'GÜRTEL' FALSIFICÓ SU FIRMA

1. Está imputado por blanqueo de capitales y como cooperador necesario en varios delitos fiscales
2. Ha sido preguntado por una transacción de 240.000 euros que Rustfield, ligada a Correa, hizo a Lujeca Inversiones, de la que era socio Calvo Soria

El empresario Jesús Calvo Soria, que ha declarado este miércoles como imputado en el marco del caso Gürtel, ha negado ser testaferro del cabecilla de la trama, Francisco Correa, y ha asegurado que alguien le falsificó la firma para que apareciera como administrador de varias sociedades que la red habría utilizado para blanquear dinero procedente de comisiones ilegales por la adjudicación de concursos públicos, informaron a Europa Press fuentes de la causa presentes en la declaración.

Calvo Soria, que ha declarado ante el juez Pablo Ruz antes de que lo hiciera el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (PP) Jesús Sepúlveda, está imputado por blanqueo de capitales y como cooperador necesario en varios delitos fiscales por estas operaciones, que ha defendido ante el juez como “legales” dentro del mercado inmobiliario.

En concreto, el imputado ha sido preguntado por una transacción de 240.000 euros que la sociedad Rustfield, radicada en el Reino Unido y vinculada a Correa, hizo a Lujeca Inversiones, de la que era socio Calvo Soria, en junio de 2003, cuando Sepúlveda era alcalde de la localidad madrileña, informaron fuentes jurídicas.

60.000 euros para Sepúlveda

Según la documentación que obra en la causa, ese dinero se hizo llegar al contable de la trama Gürtel, José Luis Izquierdo, que lo repartió de la siguiente manera: 60.000 euros fueron a parar a una sociedad denominada Quintamari, 96.000 al colaborador de Correa Plácido Vázquez y otros 60.000 a “J.S. (Jesús Sepúlveda)”, según consta en un escrito incautado por la Policía, que añade que el resto se lo quedó Correa.

Las citadas fuentes también han indicado que el imputado ha reconocido su vinculación a la sociedad Nuevos Proyectos Inmobiliarios Salobreña, también vinculada a la trama, aunque ha dicho que trabajó en ella porque conocía a la mujer de Correa, Carmen Rodríguez Quijano.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/13/calvo\\_soria\\_asegura\\_que\\_red\\_gurtel\\_falsifico\\_firma\\_315\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/13/calvo_soria_asegura_que_red_gurtel_falsifico_firma_315_1012.html)

## RUZ EJECUTA EL EMBARGO SOBRE LAS CUENTAS DEL EXALCALDE DE BOADILLA

El magistrado que instruye el caso Gürtel en la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, comunicó el pasado 17 de diciembre el embargo de las cuentas de uno de los principales imputados Arturo González Panero, a dos bancos, el Registro de la Propiedad de Toledo, y a la sociedad de valores Renta 4 con la intención de que el juzgado tenga a su disposición hasta 1,8 millones de euros para afrontar una posible condena del exregidor de Boadilla del Monte. El magistrado

impide de esta forma que El Albondiguilla pueda vender su derecho de uso del campo de golf de Layos (Toledo); el 50% de unas acciones depositadas en el Banco Santander y la sociedad Renta 4; así como el 100% de otras participaciones que tiene González Panero en el Deutsche Bank y en la sociedad Renta 4 Pensiones. También imposibilita que Panero acceda a sus cuentas del Banco Santander, e incluso que venda su coche marca BMW.

En ese sentido, todas las sociedades aludidas han contestado al juez de forma positiva. Por ejemplo, el Deutsche Bank en una carta firmada el pasado 4 de enero comunicó al juez el bloqueo de dos valores. En el caso de Renta 4 también, informando al magistrado de que las inversiones de las que tenía constancia la Audiencia Nacional no se corresponden con los valores depositados en ese momento por el exregidor de Boadilla. "Sin perjuicio de que Renta 4 ha procedido con efectos del 27/12/12 a bloquear todas las cuentas en las que el señor Arturo González Panero es titular o cotitular".

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/11/ruz\\_ejecuta\\_embargo\\_sobre\\_las\\_cuentas\\_del\\_exalcalde\\_boadilla\\_215\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/02/11/ruz_ejecuta_embargo_sobre_las_cuentas_del_exalcalde_boadilla_215_1012.html)

**RUZ RECHAZA QUE EL PP SE PERSONE COMO ACUSACIÓN POPULAR EN EL 'CASO BÁRCENAS'** Según el juez, de las cuentas del extesorero podría derivarse la responsabilidad civil del partido. El magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz rechaza que el PP se persone como acusación popular en la pieza separada del caso Gürtel referida a los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero de la formación conservadora. En un auto emitido a primera hora de esta tarde, Ruz sostiene que la acción popular es "incompatible" con el objeto de la investigación, y que de los hechos podría derivarse "responsabilidad civil" del partido presidido por Mariano Rajoy. El PP ya anunció que recurrirá el auto, según fuentes citadas por Efe. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 no solo impide ejercer al PP la acusación en la causa sobre la contabilidad y los donativos recibidos por el partido, sino que también da el primer paso para apartarle de la acción popular en la totalidad del caso Gürtel. Ruz ha planteado a la fiscalía y al resto de las partes personadas en la causa si procede "la revocación de la condición de acusador popular con la que el PP viene ejercitando su personación en las actuaciones principales". Este planteamiento se deriva de la conexión jurídica entre el caso matriz de corrupción en el entorno del PP y los papeles de Bárcenas, decisiva para que Ruz investigara el caso en detrimento de su colega Javier Gómez Bermúdez. Ruz también ha dado un impulso esta mañana a las pesquisas de pieza separada sobre los papeles de Bárcenas, que recogen en 14 folios manuscritos pagos de empresarios de unos 7,5 millones de euros entre 1990 y 2008 y el reparto de parte de esta cantidad entre miembros de la cúpula del PP y el pago de gastos generales del partido. El magistrado ha pedido a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) que designe a dos funcionarios de máximo nivel especializados en contratos con la administración pública, y que sean diferentes a los que ya vienen prestando auxilio judicial en el caso Gürtel. El instructor también ha dado traslado de todas las pesquisas sobre la contabilidad secreta del extesorero popular a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía, y ha citado mañana a dos funcionarios de la Agencia Tributaria para que colaboren en la investigación. Estos organismos deberán analizar la documentación, y sus informes serán "decisivos", según fuentes judiciales, para citar a declarar a las personas contra las que se querelló IU el pasado 28 de febrero en su denuncia sobre los papeles de Bárcenas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/04/actualidad/1365082358\\_202876.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/04/actualidad/1365082358_202876.html)

**YPF PAGÓ 566.000 DÓLARES EN UNA CUENTA DE LA 'GÜRTEL' EN SUIZA** El imputado Arturo Fasana controlaba una cuenta colectiva denominada Soleado, que recibió el dinero desde la petrolera. La empresa argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) realizó en 2002 dos pagos por un total de 566.409 dólares en una cuenta colectiva suiza que está siendo investigada en el caso Gürtel, según consta en la documentación aportada por el país helvético. Esta cuenta colectiva se denomina 'Soleado', y como uno de los beneficiarios aparece el empresario Ramón Blanco Balín, que cobró 143.704 dólares de la compañía argentina, adquirida en 1999 por la española Repsol. Blanco Balín, según un perfil publicado en el diario El País el 8 de diciembre de 2002, comenzó a trabajar en Repsol en 1996. Y en diciembre de 2002 fue nombrado consejero delegado de Repsol YPF, o lo que era lo mismo, el

número dos del entonces presidente Alfonso Cortina. Estaba considerado un hombre muy próximo al PP, entonces en el poder. Ramón Blanco Balín es considerado por la policía la persona que desde 2005 "dotó de nuevos elementos" la estructura societaria del presunto cerebro de la red Gürtel, Francisco Correa, con la finalidad de "dar opacidad" a las operaciones que realiza Correa. "Entre las funciones que realiza están el diseño de la estructura de blanqueo mediante la constitución de sociedades en España y en paraísos fiscales o territorios no cooperantes", indica un informe de la Policía Judicial del 30 de enero de 2009. Tres beneficiarios desconocidos Pero en estos dos pagos, tal y como demuestran las transferencias, no participa Correa. En concreto, en el primero, abonado en enero de 2002, el montante total es de 398.120 dólares. De los que Blanco Balín se lleva el 31,10%, lo que suponen 123.815 euros. Los otros tres beneficiarios de la cuenta denominada Soleado, controlada por la empresa Rhône Gestión de Arturo Fasana, también imputado en Gürtel, no son identificados por Suiza, al no entrar sus nombres dentro de la comisión rogatoria solicitada desde España. Uno de ellos cobra 160.206 dólares (el 40,39%), mientras que los otros dos se reparten el resto. Uno de los documentos suministrados por CreditSuisse especifica que el donante de la orden es "YPF Sociedad Anónima", cuya dirección es Avenida Roque Sáenz Peña 777. Buenos Aires Argentina". Y llega a concretar que la orden de pago se da desde la quinta planta del edificio. La dirección anterior coincide con la sede histórica de la petrolera YPF, que tras fusionarse con la española Repsol se trasladó a otra parte de la capital federal argentina. El motivo que se incluye en los extractos bancarios sobre el pago de enero de 2002 de 398.120 dólares es, tal y como muestran los documentos suministrados por Suiza, "transferencia a Soleado". El segundo de los pagos abonados por YPF, nacionalizada el año pasado por el Gobierno argentino, se efectuó en octubre de 2002. Y gracias a él Ramón Blanco Balín se hace con 19.889 dólares (11,81%) de los 168.289 dólares totales. Suiza no identifica a los otros dos beneficiarios del pago, que reciben el 55,38% y el 32,79%, respectivamente. Tampoco en este caso se identifica a los acompañantes en la cuenta de Blanco Balín. Al igual que en el primero de los casos, el abono del dinero tiene su origen en YPF Sociedad Anónima, con la misma dirección de la Avenida Roque Sáenz Peña 777 de Buenos Aires. En este caso, a diferencia del pago realizado en enero de 2002, sí se incluye de forma expresa el nombre de Arturo Fasana: "Transferencia a Soleado". Cuentas ómnibus Precisamente, un informe policial incluido en el caso Gürtel especifica que el titular de la "posición bancaria" Soleado es la compañía Rhône Gestión y su presidente Arturo G. Fasana: Dichas cuentas "de carácter transitorio", relata la Policía, presentan la característica de recoger fondos que pertenecen a diversas personas y, por tanto, en ellas se mezcla el patrimonio de diversos clientes, que mantienen contratos con el titular de la cuenta, que es Fasana. Estas cuentas que recogen valores a nombre de distintos titulares sedenominan cuentas globales o cuentas "ómnibus". Y la legislación suiza admite este tipo de posiciones bancarias, siempre que las entidades financieras conozcan quiénes son los beneficiarios económicos últimos o reales. "Normalmente dichas cuentas presentan un saldo cero al servir como cuenta puente para canalizar los fondos hacia el verdadero destino de los mismos, y por tanto el tiempo que el dinero está en esa posición es muy corto". De esta forma, en las cuentas como Soleado figuran una pluralidad de personas "sin poder correlacionar los fondos que transitan por la misma con las personas a las que pertenecen. Es el propio Arturo Fasana el que conoce las operaciones, y por tanto puede individualizar cada movimiento de dinero que ha pasado por esa canal con el titular del mismo, y es él, el que da las órdenes para la posterior transferencia de los fondos hacia una posición bancaria u otro destino requerido por el beneficiario del dinero", relata el informe policial. Precisamente, el nombre de Fasana aparece en dos de las 12 preguntas registradas en el Congreso por IU, el pasado 20 de marzo, para que el Gobierno aclarase entre otras cuestiones si el rey Juan Carlos había cobrado por sus gestiones como intermediario en operaciones comerciales. En concreto, la formación de izquierdas quiere que el Gobierno aclare si le consta alguna relación entre la amiga especial del rey, Corinnazu Sayn-Wittgenstein, y el gestor de fondos Arturo Fasana. Además, entre las preguntas formuladas por el diputado Alberto Garzón se incluye otra sobre la posible existencia de una relación entre la compañía Rhône Gestion y la princesa Corinna. La Mesa del Congreso no vetado estas dos preguntas al considerar que no se referían a personas del Gobierno. "Un acuerdo cocinado por el rey Juan Carlos y el presidente Menem" Las especulaciones sobre el papel del rey en operaciones comerciales no son un asunto del que se hable sólo en España. La senadora argentina de la oposición María Eugenia Estenssoro, incluye en su blog personal varias referencias a la posible intercesión de Juan Carlos en la venta de YPF a Repsol. Esta venta la califica la representante



política argentina como una "entrega política", en la que no operó ni el mercado, ni la libre competencia. "Fue un arreglo o, como decimos en la Argentina, un negocio cocinado por dos personajes políticos del más alto nivel: nada menos que el rey Juan Carlos de España y el presidente Menem". En opinión de esta senadora, el monarca fue el encargado de comunicarle a Menem que Repsol estaba interesada en comprar las acciones de YPF. "Los españoles estaban dispuestos a pagar un precio superior al de mercado. Entonces, Menem le aconsejó a Repsol que contratara como abogado a su fiel y hábil amigo Roberto Dromi". La senadora insistió en dos artículos publicados en los diarios argentinos Página/12 y La Nación en el tema de la participación del rey en la venta de YPF a Repsol. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/04/la\\_argentina\\_ypf\\_pago\\_566\\_000\\_euros\\_una\\_cuenta\\_gurtel\\_2023\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/04/la_argentina_ypf_pago_566_000_euros_una_cuenta_gurtel_2023_1012.html)

EL JUEZ FIJA PARA EL 11 DE JULIO DE 2014 EL JUICIO POR EL DESPIDO DE BÁRCENAS Luis Bárcenas y el Partido Popular tienen una nueva cita en los juzgados, aunque todavía muy lejana. El Juzgado de lo Social número 16 de Madrid ha fijado para dentro de 15 meses –el 11 de julio de 2014- la vista por la demanda por despido improcedente que interpuso el extesorero de la formación conservadora contra el PP. Mientras, el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha rechazado permitir al PP personarse como acusación popular en el caso de los papeles. Bárcenas y su antigua empresa se verán en los tribunales después de que fracasara el acto extrajudicial de conciliación en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), de la Comunidad de Madrid, celebrado el pasado 15 de marzo. El ex empleado reclama al partido 900.000 euros de indemnización. En un decreto de cuatro páginas firmado el pasado 22 de marzo, el juez admite a trámite la demanda de Bárcenas y cita a las partes para celebrar un acto de conciliación. En caso de que este acto, preceptivo, termine de nuevo sin acuerdo, se celebrará un juicio oral. El Juzgado considera que el extesorero popular "reúne formalmente los requisitos" para comparecer a juicio y le advierte de que si no asiste a la vista ese día se dará por desistida su demanda. También avisa al PP que su posible incomparecencia no supondrá la suspensión del juicio. Bárcenas interpuso la demanda contra el partido para el que ha trabajado durante 21 años –primero como gerente y luego como tesorero- el pasado 26 de febrero, después de que se le diera de baja en la Seguridad Social el 31 de enero, cuando EL PAÍS publicó su supuesta contabilidad secreta manuscrita. La demanda del extesorero permitió descubrir que el PP lo había mantenido en la nómina más allá de marzo de 2010, cuando el partido de Mariano Rajoy anunció que había extinguido la relación laboral con él. Durante ese tiempo, según Bárcenas, tiempo, percibió "21.300,08 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias". Por otra parte, el extesorero del PP, Luis Bárcenas, ha declarado esta mañana como imputado por un delito de injurias en los juzgados de Plaza de Castilla de Madrid, tras ser denunciado por la exministra de Exteriores, Ana Palacio. Esta aparece en los llamados papeles de Bárcenas como receptora de 6.000 euros que habría recibido del extesorero en 2004. Por espacio de poco menos de una hora, Bárcenas, según fuentes de la defensa, ha respondido a todas las preguntas formuladas y ha insistido ante el juez en que la letra que aparece en la contabilidad manuscrita no es suya. Por tanto, ha dicho no entender por qué figura como imputado en la demanda presentada por la exministra de Exteriores. Después de que EL PAÍS publicara los papeles, Ana Palacio calificó de "falso" haber recibido una entrega de 6.000 euros. "No he tenido nunca relación personal alguna con el señor Bárcenas y jamás he recibido dinero del Partido Popular por ningún concepto", aseguró entonces. El extesorero del PP se ha manifestado esta mañana en el mismo sentido y ha afirmado ante el juez que nunca tuvo contacto con la exministra y que, por tanto, nunca le entregó "en mano" la cantidad citada. Luis Bárcenas ha llegado a los juzgados de Plaza de Castilla a pie y ha accedido por una puerta lateral. El interrogatorio ante el titular del juzgado número 38, Juan Antonio Sáenz de San Pedro Alba, ha durado menos de una hora. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/04/actualidad/1365063501\\_718100.html?rel=osEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/04/actualidad/1365063501_718100.html?rel=osEP) OFENSIVA DEL PSOE SOBRE EL 'CASO BÁRCENAS' EN EL CONGRESO Las preguntas se refieren a las empresas que aparecen en las cuentas del extesorero. El PSOE ha registrado hoy en el Congreso una batería de 25 preguntas al Gobierno sobre el caso Bárcenas. Las preguntas presentadas por la portavoz del PSOE, Soraya Rodríguez, se refieren sobre todo a las adjudicaciones o contratos que supuestamente se dieron a las empresas que aparecen en los papeles del extesorero como las que hicieron aportaciones a las cuentas del

PP. Los socialistas consideran que, en contra de lo que ha asegurado Mariano Rajoy, el caso sigue vivo. Esta mañana, después de la Junta Directiva Nacional del PP, el presidente del Gobierno ha ofrecido una comparecencia en la que no ha aceptado preguntas. Sin mencionar el nombre de Luis Bárcenas, ha hablado de corrupción y ha asegurado que dentro de poco será "historia pasada". El cuaderno del extesorero del PP ha puesto en una situación difícilísima al partido. Los papeles de Luis Bárcenas revelados por EL PAÍS reflejan los apuntes contables de los tesoreros del Partido Popular entre 1990 y 2008. En ellos hay un registro de entradas de dinero (donativos de empresarios) y salidas (pagos periódicos a miembros de la cúpula del partido y otros gastos de funcionamiento). El pasado miércoles, la Audiencia Nacional concedió al juez Pablo Ruz la competencia para investigar, en una causa conjunta, los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/03/actualidad/1365001305\\_170114.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/03/actualidad/1365001305_170114.html?rel=rosEP)

**EL PRESIDENTE COMPARECE DE NUEVO SIN PREGUNTAS Y EVITA NOMBRAR A BÁRCENAS** Después de nueve meses sin reunir a su máxima dirección, el presidente del Gobierno hizo un llamamiento a la unidad de los suyos, claramente inquietos por la influencia que pueda tener la Generalitat catalana, gobernada por CiU, en la reforma de la financiación autonómica que ha puesto en marcha el Ejecutivo. Mariano Rajoy convocó a su Junta Directiva Nacional, el máximo órgano del PP, para pedir cohesión y apoyo al Gobierno en un momento especialmente delicado. Rajoy no dijo una palabra sobre el otro gran asunto que inquieta al PP: el caso Bárcenas. Pese a las crecientes críticas por no aceptar preguntas de la prensa — lleva más de tres meses sin hacerlo en España, hoy lo hará obligado por la visita de Ban Ki Moon, secretario general de Naciones Unidas— el presidente insistió en una comparecencia sin preguntas transmitida a través de una pantalla. El partido prácticamente no se reúne y lleva cinco semanas sin dar ruedas de prensa. Muchos dirigentes piden más explicaciones, un mensaje claro. Alicia Sánchez Camacho, líder del PP catalán, lo dejó claro: "Aunque Bárcenas haya robado al PP, además el PP debe dar explicaciones a todos los españoles", aseguró a la entrada de Génova 13. Pero Rajoy no está por la labor. De nuevo ni siquiera nombró a Bárcenas. A la misma hora en que François Hollande, el presidente francés, comparecía en París —también sin preguntas— para señalar que el hecho de que su dimitido ministro de Hacienda, Jérôme Cahuzac, tuviera una cuenta en Suiza, es un "ultraje a la República", Rajoy insistía en fingir que su extesorero y sus cuentas en Suiza no existen. Tampoco la secretaria general, Dolores de Cospedal, que habló antes que el líder, citó el nombre, aunque sí dijo algo que parecía referirse a él: "Algunos que han pasado por el partido han dejado huella. Otros, una huella que no nos gusta. Pero el partido no son ellos. El partido son sus 700.000 afiliados". Rajoy se limitó a asegurar que ya ha dicho todo lo que tenía que decir de este asunto, que ha propuesto medidas contra la corrupción y animó a los suyos a confiar en que la tormenta pase rápido: "Espero que pronto podamos decir que todo esto es una historia pasada". [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/03/actualidad/1365015313\\_888039.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/03/actualidad/1365015313_888039.html)

**IU SE QUERELLARÁ CONTRA LOS JUECES QUE IMPIDIERON INTERROGAR AL EXTESORERO** La coalición interpondrá la querella por prevaricación contra Ángel Hurtado, Julio de Diego y Enrique López Izquierda Unida se querellará contra los tres jueces de la Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional que el pasado 21 de marzo impidieron al magistrado Javier Gómez Bermúdez interrogar a Luis Bárcenas mientras se dirimía el conflicto con el juez Pablo Ruz sobre la competencia para investigar la contabilidad secreta del extesorero del PP. Fuentes de la coalición de izquierda afirmaron que "previsiblemente la semana que viene" interpondrán la querella por prevaricación contra los magistrados Ángel Hurtado, Julio de Diego y Enrique López. Este último es candidato del PP a magistrado del Tribunal Constitucional. Gómez Bermúdez pretendía interrogar a Bárcenas el día 22 de marzo. El día anterior, en un auto de dos páginas, la Sección Segunda vetó la declaración de Bárcenas ante el Juzgado Central de Instrucción número 3. La sala afirmaba que la declaración de Bárcenas no era urgente y podía "ser tomada en otro momento" si finalmente Bermúdez hubiera resultado nombrado competente para llevar la causa, lo que no sucedió. Por otro lado, los servicios jurídicos de IU están analizando la posibilidad de pedir al Tribunal Supremo la anulación de la vista en la que el pasado miércoles la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional adjudicó el caso a Ruz en detrimento de Bermúdez, el magistrado en quien recayó la querella de la formación de izquierdas sobre la contabilidad secreta. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/01/actualidad/1364843975\\_101585.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/01/actualidad/1364843975_101585.html)

UN EXEMPLEADO DE LA TESORERÍA PP, INCLUIDO EN LAS CUENTAS DE BÁRCENAS Francisco José Yáñez Román, amigo del extesorero del PP, tenía una autorización para retirar la correspondencia de una de las cuentas en el país helvético Bárcenas recibió en el país helvético hasta 2,46 millones de euros en 16 ingresos entre 2001 y 2005 El Partido Popular insiste en que los 38 millones de euros que tenía el extesorero del partido dirigido por Mariano Rajoy eran de Luis Bárcenas. Pero este martes el magistrado que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, tiene un indicio más de que esto podría no ser así. Las autoridades suizas han informado al juez de que el exasesor y exempleado de la Tesorería del PP Francisco José Yáñez Román, amigo personal de Bárcenas y padre del considerado por la policía presunto testaferro del extesorero, gozaba de una autorización para retirar la correspondencia de una de las cuentas en Suiza, en la que entre entre 22 de junio de 2001 y el 24 de junio de 2005 Bárcenas ingresó hasta en 16 ocasiones hasta 2,43 millones de euros. Esta nueva relación del PP completa a las ya conocidas, y que tocan de lleno a la formación conservadora: tres extesorereros del PP están imputados en el caso Gürtel. El primero Luis Bárcenas seguido de Álvaro Lapuerta y Ángel Sanchís. En concreto, Lapuerta está imputado por Ruz en relación a los conocidos como papeles de Bárcenas. Mientras que a Sanchís el juez le atribuye un posible delito contra la Hacienda Pública, al posibilitar que Bárcenas sacara su dinero de Suiza en dirección a Estados Unidos mediante la empresa Brixco. En la misma cuenta, abierta en Ginebra en 2001, según indica el Gobierno helvético, también aparecen como apoderados la mujer de Bárcenas, Rosalía Villar Iglesias, y uno de los hermanos del extesorero Juan Carlos Bárcenas Gutiérrez, que fue miembro del consejo de administración de una empresa municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, según confirman fuentes del PSOE de ese municipio madrileño, gobernado por el PP, y cuyo exalcalde Jesús Sepúlveda (exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato), está imputado en Gürtel. La información que Ruz tiene sobre la mesa pone de manifiesto, que desde 2001 hasta 2003, Bárcenas no informaba al banco suizo del origen del dinero ingresado. A partir de ese año el extesorero comenzó a alegar que la procedencia era de negocios inmobiliarios o la venta de cuadros. El 1 de noviembre de 2004, según las autoridades helvéticas, Bárcenas acudió a la sede del banco en Ginebra "portando consigo dinero en efectivo, en cantidad no determinada", no ingresándolo en la cuenta del Dresdner Bank "al no estar conforme el cliente con las indagaciones efectuadas por los gestores de la entidad, informándose que el cliente tiene otras tres grandes cuentas en Ginebra". En un auto firmado este martes, Ruz considera preciso que se indague "el verdadero origen de los fondos indicados", para conocer si la percepción de 2,43 millones de euros tienen correlación con la investigación del caso Gürtel.

En la documentación remitida por Suiza también aparecen cuentas bancarias vinculadas con el exalcalde de Majadahonda Guillermo Ortega; el presunto número dos de la trama Gürtel, Pablo Crespo; y el imputado Amando Mayo, según informa Europa Press. [http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/un\\_exempleado\\_del\\_incluido\\_las\\_cuentas\\_suizas\\_barcanas\\_1877\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/04/02/un_exempleado_del_incluido_las_cuentas_suizas_barcanas_1877_1012.html) EL BANCO SUIZO SOBRE LUIS BÁRCENAS: "TRAJO 106.000 EUROS Y SE FUE A ESCALAR EL CERVINO" Entre 2001 y 2005, el extesorero del PP viajó al país helvético con maletines repletos de dinero con total impunidad y luego se iba a esquiar o a hacer montañismo. Las cuentas estaban a su nombre, y su mujer y su hermano aparecían como apoderados. Y utilizaba a un expleado del partido como 'recadero' ante la entidad. Con un maletín repleto de dinero en una mano y el piolet en la otra. La nueva documentación remitida a la Audiencia Nacional por las autoridades suizas sobre las cuentas secretas de Luis Bárcenas revelan la total impunidad con la que entre 2001 y 2005 el extesorero del PP se movió entre España y el país helvético para 'engordar' su fortuna secreta y disfrutar de sus aficiones. En una anotación interna del Dresdner Bank que obra ya en poder del juez Pablo Ruz, la entidad financiera recogió que el político español viajaba con una parte del dinero que iba a ingresar oculta en el equipaje y otra, en billetes pequeños, la llevaba encima. En otro informe, fechado el 24 de junio de 2005, otra empleada recogió textualmente: "El cliente visita Ginebra. Él trajo en metálico 106.000 euros. Dio la orden de comprar 24.000 participaciones de TPI (Telefónica Publicidad e Información) a 7,1294 [euros]. El cliente planea escalar el Cervino este fin de semana", en referencia a un célebre pico de más de 4.400 metros situado en la frontera que comparten Italia y Suiza. El extesorero del PP viajaba al país helvético con una parte del dinero oculta en el equipaje. La otra, en billetes pequeños, la llevaba encima Durante aquellos cuatro años, estos viajes cargados de dinero se repitieron en otras catorce ocasiones entre el 22 de junio de 2001 y el 24 de junio de 2005. Incluso hubo un más, aunque en esa ocasión un Bárcenas molesto por las numerosas preguntas que los

responsables de la entidad financiera le hacían sobre el origen de su fortuna decidió no depositar el dinero en metálico que llevaba encima. Las cantidades que ingresaba en esos desplazamientos al país centroeuropeo (unas veces elegía las oficinas que la entidad tenía localidad de Ginebra y otras las de Lugano) se situaron entre los 240.000 euros que entregó el 3 de octubre de 2003 y los 100.000 de julio de ese mismo año. En total, llevó en metálico más de 2,4 millones de euros en sólo cuatro años. Un elevada cantidad que el exsenador justificaba siempre ante los empleados del banco como los beneficios de sus negocios inmobiliarios y de la compraventa de obras de arte. Bárcenas, que había dado instrucciones al Dresdner Bank de que "never" (nunca) le telefonaran a España, hacía coincidir estos viajes con los momentos más propicios para practicar sus dos principales aficiones deportivas, el esquí y el montañismo. Así, al menos siete de estos desplazamientos a tierras suizas se produjeron en meses de verano, los más propicios para practicar la escalada. El Cervino, el monte que anunció a su gestora que ascendería tras ingresar los 106.000 euros, es, de hecho uno de los picos más conocidos de los Alpes por su perfil de pirámide casi perfecta y sólo apto para experimentados escaladores. El resto de las entregas las realizó en meses de finales del otoño o del invierno, cuando las pistas de esquí del país centroeuropeo están en su mejor momento. 'Heliesquí' en Groenlandia Cuando el extesorero declaró por primera vez como imputado por su relación con la trama Gürtel y fue interrogado sobre sus numerosos desplazamientos a Suiza, el exsenador se escudó, precisamente, en estas aficiones deportivas para justificarlos. Algo que, como demuestra la nueva documentación, no era totalmente falso. De hecho, los papeles remitidos ahora por Suiza recogen la contratación por 15.000 euros de un viaje a Groenlandia para él y su testaferro, Iván Yáñez, para hacer 'heliesquí', una modalidad que consiste en que un helicóptero deje al esquiador en una cima para que descienda por rutas vírgenes. La total impunidad con la que durante aquellos años manejó Bárcenas su fortuna en Suiza queda aún más patente en un detalle de la cuenta que mantuvo abierta entre 2001 y 2005: él aparecía como titular de la cuenta, sin fundaciones panameñas y mercantiles uruguayas interpuestas, como haría tras estallar el caso Gürtel. E, incluso, puso como apoderados de la misma a su mujer, Rosalía Iglesias Villar, también imputada en la causa, y a uno de sus hermanos, Juan Carlos Bárcenas Gutiérrez. Los documentos de identidad de ambos, junto al del propio extesorero, aparecen fotocopiados entre la voluminosa documentación remitida por Suiza a la Audiencia Nacional, y que ocupa once tomos. Un 'recadero' con carné del PP Además, la información interna del banco ahora conocida salpica a un nuevo personaje en la gestión de los millonarios fondos. Se trata de Francisco Yáñez Román, un antiguo empleado del PP que ocupó cargos en el aparato económico de Génova 13 en los tiempos de Manuel Fraga y que labró entonces una estrecha amistad con Bárcenas. El extesorero se valió de esta relación para enviarle al menos en tres ocasiones entre 2001 y 2003 a Suiza con el objeto de traer y llevar correspondencia de su cuenta en Ginebra. Francisco Yáñez, conocido como Paco entre los dirigentes populares, es el padre de Iván Yáñez, el broker imputado recientemente por el juez Ruz y al que la Policía considera el presunto testaferro de Bárcenas en España que le ayudó a vaciar sus elevados saldos en el país helvético cuando en 2009 estalló el caso Gürtel. El mensaje que Bárcenas envió en tres ocasiones al banco suizo una autorización para que el ex empleado del PP recogiera documentación: "Entregar a D. Francisco Yáñez mi extracto y toda la correspondencia" La primera referencia a Francisco Yáñez en los papeles ahora remitidos por las autoridades de Berna tiene fecha del 10 de septiembre de 2001, sólo unos meses después de que Bárcenas decidiera trasladar la cuenta que tenía abierta desde la década de los 90 en el Dresdner Bank de Zurich a una nueva en la oficina en Ginebra de la misma entidad. En concreto, se recoge en una nota que Bárcenas dirigió a una tal Ana María Rodríguez, quien entonces era su gestora en la entidad bancaria, con un escueto mensaje manuscrito: "Entregar a D. Francisco Yáñez mi extracto y toda la correspondencia". El mensaje iba acompañado de la firma del extesorero y la fecha. En la documentación remitido ahora a España se recoge la traducción del mensaje al francés que entonces hizo el banco y un sello en el que se hizo constar que la autenticidad de la firma fue comprobada. El nombre del ex empleado del PP no volvió a aparecer hasta un año más tarde. El 11 de septiembre de 2002, el extesorero del PP escribió una nota en la que, de nuevo, autoriza a "D. Francisco Yáñez a retirar mis extractos y correspondencia". En la nota, junto al preceptivo sello de 'control' de la firma de Bárcenas, aparecía una anotación de un empleado del banco suizo en el que éste aseguraba que cinco días más tarde de esa fecha había confirmado mediante llamada telefónica al propio "cliente" la visita de su particular 'recadero'. La tercera alusión al padre del presunto testaferro tiene fecha de 2003. En una hoja cuadrículada, Bárcenas volvió a escribir a



mano una autorización para que los empleados del Dresdner Bank volvieran a entregar a Francisco Yáñez "mi correspondencia". En esta ocasión, señalaba concretamente la fecha de su visita: "El próximo viernes día 4 de julio" <http://vozpopuli.com/nacional/23527-el-banco-suizo-sobre-luis-barcenas-trajo-106-000-euros-y-se-fue-a-escalar-el-cervino>

BÁRCENAS VIAJÓ 15 VECES A SUIZA PARA DEPOSITAR UN TOTAL DE 2,43 MILLONES El extesorero del PP efectuó los ingresos en el Dresdner Bank de Ginebra entre 2001 y 2005. Justificó el origen del dinero en la venta de cuadros. Luis Bárcenas santificaba las fiestas de guardar. De guardar dinero. El extesorero del Partido Popular realizó entre junio de 2001 y el mismo mes de 2005 no menos de 15 viajes a Suiza para ingresar hasta 2,43 millones de euros en una cuenta que tenía abierta en el Dresdner Bank. Bárcenas efectuó la mayoría de las excursiones monetarias aprovechando las vacaciones de verano, de Navidad y festivos nacionales como el 12 de octubre o el 1 de noviembre; o el 9 de septiembre, Santa María de la Cabeza, festivo en Madrid capital. En cada una de esas escapadas, el encargado de las finanzas del PP entre 1990 y 2008 —primero como gerente y luego como tesorero— ingresó en la entidad suiza cantidades que oscilaron entre los 100.000 y los 240.000 euros. Los datos forman parte de los 11 tomos de documentación que las autoridades helvéticas han remitido al juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, en respuesta a la comisión rogatoria —procedimiento de colaboración judicial entre distintos estados— remitida en mayo de 2009 y ampliada hasta en 26 ocasiones. El magistrado de la Audiencia Nacional —que investiga tanto la corrupción en los aledaños del PP como la contabilidad secreta de los llamados papeles de Bárcenas— ha ordenado a los funcionarios de la Agencia Tributaria y de la Policía asignados al caso que analicen de forma "exhaustiva" la documentación y que le remitan un informe con sus conclusiones. Ruz busca en Suiza los puntos de conexión de la enorme fortuna amasada por Bárcenas —el propio extesorero ha reconocido haber tenido hasta 38 millones de euros en distintas cuentas— con la red Gürtel, la trama corrupta liderada por Francisco Correa. En los archivos de la contabilidad B de las empresas de Correa, intervenidos a su contable José Luis Izquierdo, figuraban no menos de 27 pagos a una persona identificada como L. B., L. Barc. o Luis el Cabrón, iniciales y apodo que los investigadores relacionan inequívocamente con Bárcenas. Las entregas monetarias de las sociedades de Correa totalizan 1,04 millones de euros entre 1996 y 2007. Sin embargo, el grueso de los pagos corresponde a los años 2002 y 2003, según la Fiscalía Anticorrupción. Establecer una relación directa entre los pagos de Gürtel a Bárcenas y los ingresos que este efectuó en Suiza no resultará sencillo para los investigadores. Las cantidades y las fechas que aparecen en la documentación remitida por Suiza —y citada por Ruz este martes en un auto— y la contabilidad intervenida a Correa apenas guardan coincidencias. El único punto aparente de conexión es un pago de 330.000 euros de Correa a Bárcenas el 23 de diciembre de 2003 y dos ingresos consecutivos del extesorero popular en el Dresdner Bank de 180.000 euros y 150.000 euros el 5 de enero y el 16 de abril de 2004. Tampoco será fácil conectar los ingresos de Bárcenas en el Dresdner Bank con los pagos supuestamente realizados por el empresario Alfonso García Pozuelo y consignados en la contabilidad secreta del extesorero que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero. García Pozuelo es el único empresario que figura en esta contabilidad que se halla imputado en el caso Gürtel hasta el momento. En este caso, las fechas no coinciden y las cantidades registradas como pagos del empresario son todas inferiores a 60.000 euros. En su auto, el magistrado Ruz recuerda que Suiza aún tiene "pendiente de remitir" la documentación solicitada sobre las cuentas de Bárcenas en la banca Lombard Odier, la otra entidad con la que operaba el exsenador por Cantabria en la Confederación Helvética. Bárcenas justificó ante los directivos del Dresdner Bank siete de los 15 depósitos entre 2001 y 2005 como el fruto de la venta de obras de arte. Estos siete ingresos, todos consecutivos, totalizan 1,24 millones de euros. La cantidad es prácticamente el doble de la que reconoció el propio Bárcenas en su declaración ante el juez Ruz el pasado 25 de febrero. En ese interrogatorio, el extesorero afirmó que por la compraventa de cuadros había obtenido solo 600.000 euros. En la cuenta del Dresdner Bank figuraban como apoderados Rosalía Iglesias y Juan Carlos Bárcenas, esposa y hermano del extesorero del PP respectivamente. La comisión rogatoria ha demostrado que el exsecretario de Organización del PP gallego Pablo Crespo, considerado número dos de la trama Gürtel, contaba también con una cuenta en Suiza. Lo mismo sucede con el exalcalde de Majadahonda (Madrid) Guillermo Ortega, que era el beneficiario de la sociedad Tranquil Sea Inc. en el banco CIC. El abogado de

Luis de Miguel, director de Tranquil Sea Inc., afirmó que esta mercantil apenas estuvo abierta durante un año y en todo ese tiempo se mantuvo inoperativa. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/02/actualidad/1364894406\\_208452.html?rel=rosE](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/02/actualidad/1364894406_208452.html?rel=rosE)

EL JUEZ RUZ BUSCA MÁS FONDOS Y CUENTAS DE BÁRCENAS EN OTROS BANCOS DE SUIZA • El magistrado rastrea el origen del dinero con otra comisión rogatoria • La policía halló un archivo sobre otras cuentas en el BSI suizo • Anticorrupción pregunta por cinco transferencias de dinero El extesorero del PP Luis Bárcenas, que controló las cuentas de este partido durante casi 20 años y que está imputado por corrupción, tiene en el extranjero más dinero del que ha reconocido ante el juez (al menos 38 millones llegó a acumular en dos bancos suizos, el Dresdner Bank y el Lombard Odier). Esta es la sospecha de los policías que han investigado sus cuentas en el exterior y de la Fiscalía Anticorrupción, que reclamó al instructor del caso Gürtel, el juez Pablo Ruz, que profundice en la investigación abierta en Suiza sobre los fondos del extesorero. Ruz ha ordenado una ampliación de la comisión rogatoria dirigida a las autoridades suizas en relación con las cuentas de Bárcenas. El magistrado investiga el origen de la fortuna del ex alto cargo del PP, para lo que pide distinta información tanto al Dresdner Bank, el primer banco que facilitó datos que permitieron conocer la fortuna de Bárcenas, como al Lombard Odier. Pero, además, Ruz solicita ahora más información sobre nuevas cuentas que supuestamente Bárcenas tendría en la entidad BSI Bank (Banca della Svizzera Italiana) con sede en Lugano, al sureste de Suiza. La policía ha descubierto, dentro de la información facilitada por el Dresdner Bank sobre la cuenta de Bárcenas a nombre de la Fundación Sinequanon, “un archivo adjunto a un correo electrónico fechado el 31 de agosto de 2005” que le da la pista para investigar los supuestos nuevos fondos de Bárcenas ocultos en el extranjero. En ese archivo adjunto, los agentes comerciales del Dresdner Bank sostienen que su cliente Bárcenas, “trabaja en la actualidad con BSI y Lombard Odier”. Luis Bárcenas decidió acogerse en diciembre pasado a la amnistía fiscal del Gobierno para regularizar su fortuna en Suiza previo pago de más de un millón de euros. Pero tan solo declaró sus fondos en el Dresdner Bank y en el Lombard Odier. La policía sospecha que, como reseñaba aquella información de la comisión rogatoria, el extesorero del PP también guarda dinero en el BSI. Junto a esta petición de información de supuestas nuevas cuentas, el juez Ruz también ha pedido al banco suizo Dresdner Bank que le informe sobre cinco transferencias de dinero que Bárcenas hizo entre el 27 de junio de 2006 y el 11 de agosto de 2008 por más de 130.000 euros, y sobre los movimientos previos a 2005, cuando Bárcenas cambió de cuenta con unos fondos de 14 millones de euros. El juez intenta averiguar el origen del dinero que el extesorero acumuló en Suiza dado que su sueldo de gerente del PP (200.000 euros anuales de media), uno de los más altos del partido, no le daba para amasar esa fortuna, que llegó a ascender a 38 millones de euros, según reconoció en su última declaración. El extesorero explicó ante el juez Pablo Ruz que sus ahorros en Suiza, no declarados nunca en España, eran consecuencia de una intensa actividad empresarial que comenzó en 1988, cuando tenía 31 años, con una pequeña inversión en una empresa alemana que comercializaba gafas deportivas y pasó por distintas experiencias, como la venta de “sillas novedosas”, la intermediación en operaciones de adquisición de bancos o de fincas, la asesoría de fincas agrícolas y la compraventa de obras de artes. Con el dinero ganado en esos trabajos, que compatibilizaba con el de gerente del PP, el único por el que pagaba impuestos en España, Bárcenas compró grandes paquetes de acciones que guardó en dos bancos suizos y que en el momento de mayor bonanza económica llegó a crecer hasta los 38 millones de euros reconocidos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/28/actualidad/1364495152\\_500350.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/28/actualidad/1364495152_500350.html?rel=rosEP) BERMÚDEZ ENTREGA A RUZ SU INVESTIGACIÓN SOBRE BÁRCENAS El juez del ‘caso Gürtel’ ordena analizar los documentos del testaferro Yáñez IU analiza pedir la nulidad de la vista que cerró la disputa Un escueto oficio —el grado más básico de las comunicaciones escritas de la Administración— sirvió este lunes como epílogo a la pugna entre los jueces de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez y Pablo Ruz por la investigación de los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP. A mediodía, Gómez Bermúdez, que el pasado miércoles perdió la competencia sobre el caso en favor de Ruz, enviaba a su colega del Juzgado Central de Instrucción número 5 el escrito por el que le traspasaba el conjunto de lo investigado por él desde el pasado 11 de marzo. Bermúdez

asumió las pesquisas sobre la contabilidad secreta de Luis Bárcenas, publicada por EL PAÍS el pasado 31 de enero, a raíz de una querrela de Izquierda Unida, que recayó en su juzgado, el Central de Instrucción número 3. En la querrela se denunciaba la entrega de 7,5 millones de euros al PP entre 1990 y 2008 por parte de una decena de empresarios del sector de la obra pública. Según la contabilidad manuscrita del extesorero del PP, este dinero sirvió para pagar sobresueldos a distintos miembros de la cúpula de la formación conservadora, entre ellos a Mariano Rajoy, y para hacer frente a gastos de diversa naturaleza del partido. Durante el tiempo que duró la disputa jurídica con Ruz, Bermúdez solicitó al PP la relación de donaciones recibidas entre 2002 y 2009 por los empresarios que figuran en la contabilidad de Bárcenas, así como reclamó al Tribunal de Cuentas la “copia auténtica” de las declaraciones presentadas por el partido. También pidió al Ministerio de Hacienda que certificara todos los contratos de las sociedades de los empresarios supuestamente pagadores con las distintas Administraciones para establecer si hubo una relación entre las donaciones con la adjudicación de obras y servicios. Estas fueron las pesquisas más llamativas ordenadas por el juez Bermúdez, que también tuvo tiempo de indagar en el patrimonio de Luis Bárcenas antes de que la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional decidiera, por dos votos contra uno, otorgar la investigación a su vecino de juzgado Pablo Ruz. Este magistrado abrió las diligencias como una pieza separada del caso Gürtel, la gran trama de corrupción en los aledaños del PP, y ha actuado siempre del brazo de la Fiscalía Anticorrupción, que le consideraba el juez competente para investigar los papeles de Bárcenas. Para reforzar la conexión entre Gürtel y el caso Bárcenas —condición imprescindible para que Ruz tuviera la competencia—, Anticorrupción ha llegado a vincular la contabilidad oficial del PP con pagos de la trama corrupta liderada por Francisco Correa. Ruz ha solicitado a la Agencia Tributaria y a la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía que analicen la documentación entregada al juez por Iván Yáñez, amigo y testaferro de Bárcenas en sus cuentas en Suiza. En 2009, tras el estallido del caso Gürtel, una sociedad de Bárcenas firmó un contrato con otra sociedad de Yáñez para que gestionara sus valores bursátiles en la Confederación Helvética, por lo que el testaferro cobró 1,3 millones.

**IU ANALIZA PEDIR LA NULIDAD DE LA VISTA QUE CERRÓ LA DISPUTA** El conflicto de competencia entre los jueces Javier Gómez Bermúdez y Pablo Ruz por quién investiga el caso de los papeles de Bárcenas tiene una posibilidad, todavía remota, de reabrirse. Los servicios jurídicos de Izquierda Unida están analizando la posibilidad de pedir al Tribunal Supremo la anulación de la vista en la que el pasado miércoles la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional adjudicó el caso a Ruz en detrimento de Bermúdez, el magistrado en quien recayó la querrela de la formación de izquierdas sobre la contabilidad secreta. Durante la vista, celebrada el pasado miércoles en la Audiencia Nacional, el abogado que representa a IU, Enrique Santiago, planteó dos cuestiones previas. La primera, presentada por escrito, protestaba por la supuesta vulneración de derechos al no haber resuelto Pablo Ruz la personación de las acusaciones en la pieza separada que abrió por el caso Bárcenas. La segunda tenía que ver con una supuesta vulneración del turno de reparto de asuntos en la Audiencia al hacer recaer la vista sobre la competencia en la Sección Tercera de lo Penal, presidida por el magistrado Alfonso Guevara, y no en la Sección Primera. La Sala de lo Penal de la Audiencia aclaró ayer que las normas de reparto vigentes desde 2004 impiden en cualquier caso que la Sección Primera de lo Penal resuelva cuestiones de competencia, ya que esta solo se encarga de recursos de vigilancia penitenciaria y no decide sobre “recursos interlocutorios” —sobre incidentes o cuestiones previas. [http://politica.elpais.com/politica/2013/04/01/actualidad/1364839149\\_820600.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/04/01/actualidad/1364839149_820600.html)

**EL PP ASUME LA AUTORÍA DE BÁRCENAS** Los informes caligráficos encargados por Rajoy evitan cuestionar la letra del extesorero. Los populares solo quieren saber si hubo alteración de los ‘papeles’. La dirección del PP ha asumido que la letra de los llamados papeles de Bárcenas es de él, de Luis Bárcenas, su extesorero. Así se desprende al menos de las tres pruebas caligráficas que el partido ha encargado para sustentar la demanda judicial presentada contra EL PAÍS por la publicación de los documentos. El PP no ha pedido a los peritos calígrafos que determinen si la letra es o no de Bárcenas: solo que analicen si los papeles han sido manipulados o alterados, si se han escrito a lo largo del tiempo o de una vez, si puede haber más de un autor de las anotaciones contables y si, tratándose de fotocopias y no de originales, su estudio es factible. Este hecho sugiere que lo que el PP sospecha, en todo caso, es que los papeles de Bárcenas podrían ser un montaje del extesorero para chantajear al partido, pero sin poner en duda que salieron de él. El PP presentó el pasado 6 de marzo ante

un juzgado de Madrid una demanda contra este periódico por “vulneración del derecho al honor” tras la publicación, el 31 de enero en EL PAÍS, de los llamados papeles de Bárcenas. En ese cuaderno de contabilidad, que abarca casi dos décadas, se reflejan dos cosas: por un lado —bajo el epígrafe “entradas”—, supuestas donaciones realizadas por empresarios al partido (7,5 millones en total, la mayoría fuera de la ley); por otro —bajo el epígrafe “salidas”—, desembolsos de dinero para sufragar obras y servicios del PP y también supuestos pagos periódicos de dinero a la cúpula dirigente, incluido el actual presidente del partido y del Gobierno, Mariano Rajoy. Conclusiones de la perito Blanca Rebuella “Resulta insólita la homogeneidad (...) sin que se aprecien rasgos de evolución entre los documentos más antiguos y los más recientes”. “Todos los indicios apuntan a que muy probablemente todas las anotaciones se han llevado a cabo en un corto espacio de tiempo”. “No se puede llegar a una conclusión definitiva si no se tiene acceso a los originales”. En su demanda judicial contra este periódico, el PP descalifica los papeles de Bárcenas tachándolos de meras “falsedades”; habla de “documentos rigurosamente falsos y manipulados” y de “burdas y heterogéneas anotaciones contables manuscritas, sin autoría comprobada”. Sostiene que los papeles están “amañados” y que todo es un “montaje”. “Negamos, con la más enérgica rotundidad, la autenticidad y veracidad de los papeles [...] Son falsos de toda falsedad”, insiste el abogado de los populares. Y, para rematar, recuerda que tanto Bárcenas como su predecesor en la tesorería del PP, Álvaro Lapuerta, “han negado radical y rotundamente conocer la existencia de semejantes documentos, y por supuesto, la autoría de los mismos”. Conclusiones de la perito Soledad Puebla “Al comparar la escritura de los distintos recortes [de periódico], desde 1999 a 2008, aparentemente, se trata de una escritura bastante homogénea, es decir, una escritura en la que apenas ha habido evolución, por lo que nos puede inducir a pensar que puede estar realizada en fechas próximas”. “De todas formas, para apoyar o no esta hipótesis, debería realizarse un estudio de las tintas, así como del papel [...] con los originales”. Bárcenas, en efecto, negó rotundamente en una entrevista que esa fuera su letra y anunció que para demostrarlo se sometería a “cuantas pruebas caligráficas o poligráficas” fueran necesarias. Pero se sometió a una —ante la Fiscalía Anticorrupción—, la falseó, desfigurando su escritura (según los peritos de la policía), y luego se ha negado a repetirla ante el juez Pablo Ruz. Lo que el PP, aparentemente, no ha hecho es comprobar por su cuenta si la letra es de Bárcenas o no. Ha encargado análisis caligráficos a tres peritos —sus informes constan en la demanda— y a ninguno de los tres les ha hecho esa pregunta tan básica: ¿es la letra de Bárcenas? Lo habría tenido fácil, pues en la sede del PP probablemente obran cientos de documentos con la grafía del extesorero después de 30 años en el partido. Todos los informes caligráficos encargados por diversos medios de comunicación señalan que la letra es de Luis Bárcenas; el encargado por EL PAÍS considera, además, que la grafía presenta la evolución propia de una escritura a lo largo de años. Conclusiones del perito Luis Saavedra “Aun siendo semejantes en apariencia [...] se observan diferencias sustanciales en determinados grupos de letras y palabras que aparecen repetidas en los diferentes años [...] En concreto, en las palabras entradas y salidas [...] las que aparecen como realizadas en el año 2008 presentan una cadencia y ritmo [...] absolutamente dispares con las palabras de otros años”. “Existen indicios racionales de que en la elaboración de dichos textos ha intervenido más de un autor”. Dos de los tres peritos calígrafos contratados por el PP coinciden, sin embargo, en una conclusión: que las anotaciones de los papeles de Bárcenas no parecen hechas a lo largo de dos décadas sino “en un corto espacio de tiempo”. El tercero lo que ve son “indicios racionales de que en la elaboración de dichos textos ha intervenido más de un autor”. Los tres ponen la cautela de que, tratándose de fotocopias, los análisis grafológicos pueden llevar a error. La interpretación de que los papeles de Bárcenas pueden ser un montaje realizado por el extesorero para manchar al PP o servirse de él es compartida por algunos dirigentes. En esa vía hay dos teorías: que, durante años, el extesorero anotó como pagos a otros lo que realmente se iba llevando él bajo cuerda —para ingresarlo después en sus cuentas de Suiza— o que los papeles los escribió después de 2009, tras estallar el caso Gürtel, para construirse un instrumento con el que chantajear a Rajoy y exigirle que le ayudara a salir del aprieto judicial. Las dos hipótesis confluyen en una: “Bárcenas es un delincuente que ha esquilado el partido. Esto no es financiación ilegal del PP. Es un robo cometido por el extesorero”, dice un alto cargo del PP. Esa es una interpretación posible. La otra es que todo lo que dicen los papeles es cierto, que se produjo en tiempo real durante dos décadas, que implica a la dirección y que sí podría derivar en una investigación sobre financiación irregular del PP. De hecho, el juez Pablo Ruz se



ha hecho con el caso Bárcenas y lo investiga en relación con la trama Gürtel. El PP sostiene —lo ha dicho su número dos, María Dolores de Cospedal, e insiste en ello la demanda judicial— que el partido “lleva, y siempre ha llevado, una única contabilidad”, la oficial, y que esa contabilidad refleja todas las cantidades que “tanto sus dirigentes como el resto de sus empleados han venido percibiendo por todo concepto”. Por eso dice que los papeles de Bárcenas son falsos. Pero en esos papeles figuran pagos que varios dirigentes del PP han reconocido ya como ciertos —un préstamo a Pío García Escudero, ayudas a una edil navarra pagadas en mano a través de Jaime Ignacio del Burgo, un complemento de sueldo al dirigente navarro Calixto Ayesa...—; y esos pagos no aparecen en ninguna parte de la “única contabilidad”, la oficial, que el PP dice tener. O al menos aún no los ha mostrado, a pesar de que este periódico se lo ha requerido varias veces. Si esos pagos —admitidos por sus perceptores— no están en la contabilidad oficial, ¿dónde se registraron? Tampoco aclara el PP por qué, si el PP solo tiene una contabilidad oficial, pagos como los que recibió Ayesa —un complemento de sueldo, según ha explicado él, porque al entrar en el Gobierno navarro tuvo que dejar su empleo— se hacían en efectivo (transportados en mano por Del Burgo) y no por transferencia bancaria, estando Ayesa en Pamplona y la tesorería del PP en Madrid. [http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364755065\\_991905.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364755065_991905.html)

**EL PP INCUMPLE SU COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** No habrá auditoría externa y los miembros de la cúpula aún no han presentado su declaración. Desde que estalló el caso Bárcenas, a mediados de enero, el PP ha incumplido en al menos tres ocasiones el compromiso de transparencia al que recurrieron Mariano Rajoy y María Dolores de Cospedal para frenar una rebelión interna y tratar de responder a una demanda ciudadana. El presidente del Gobierno anunció ante la plana mayor reunida en el Comité Ejecutivo Nacional del 19 de enero una “investigación interna profunda que será sometida a una auditoría externa” de toda la contabilidad del partido desde que nació el PP, en 1989. Dos meses y medio después, los populares han renunciado definitivamente a entregar a una auditora externa las cuentas afectadas por los apuntes manuscritos del extesorero Luis Bárcenas. A pesar de que la dirección mantiene que no le ha faltado voluntad, todas las empresas especializadas consultadas por el partido, entre ellas, KPMG, Price Waterhouse y Deloitte, se han negado a asumir la revisión. Se escudan en que no podrían auditar al PP porque su contabilidad ya está fiscalizada por el Tribunal de Cuentas, que tiene “competencia exclusiva” para esa tarea. Tampoco la revisión interna de las cuentas pudo retrotraerse a la fundación del PP. La tesorera, Carmen Navarro, ha admitido que la documentación en su poder arranca a mediados de los noventa y que solo dispone de información “pormenorizada” desde 2004. Por esta razón, el partido no ha podido entregar al juez Pablo Ruz todos los datos sobre operaciones bancarias solicitados por la Audiencia Nacional. El pasado 11 febrero, Cospedal, secretaria general y número dos del partido, anunció la publicación de las declaraciones de la renta de una docena de miembros de la cúpula, dos días después de que lo hiciera el jefe del Ejecutivo. La documentación, dijo, se remontaría al año de ingreso de cada uno en la dirección del partido. Esta decisión, además de a la propia secretaria general, afectaba a los seis secretarios ejecutivos y, por encima de ellos, a los tres vicesecretarios (Carlos Floriano, Javier Arenas y Esteban González Pons) y los coordinadores de área (Juan Carlos Vera y José María Beneyto). Aún no se ha cumplido esa promesa, salvo en el caso de Cospedal, en calidad de presidenta de Castilla-La Mancha, y de los portavoces parlamentarios (Alfonso Alonso, José Manuel Barreiro y Jaime Mayor Oreja). [http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364754085\\_579547.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364754085_579547.html?rel=rosEP)

**“NO GESTIONÉ DONATIVOS, SOLO GASTOS. NO VOY A ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD”** El extesorero sugiere que otros dirigentes captaron el dinero de empresarios. Luis Bárcenas, exgerente y extesorero del PP desde 1990 ha negado de distintas maneras su responsabilidad en la contabilidad manuscrita que supuestamente reflejaba pagos a la cúpula del PP e ingresos de distintos empresarios por cantidades que excedían las permitidas en la Ley de Financiación de Partidos Políticos. El PP considera que los ingresos y los gastos de esa contabilidad, manuscrita supuestamente por Bárcenas, son falsos, aunque admiten al mismo tiempo que algunos apuntes se corresponden con pagos realmente efectuados por el partido a lo largo del tiempo. Bárcenas solo ha querido hablar para dos medios de comunicación desde que estalló el escándalo: Intereconomía y 13TV. En ambos ha mandado avisos a los dirigentes del PP, con los que lleva enfrentado desde que se destaparon los fondos que guardaba en Suiza y que no había declarado a la hacienda

española. "Los estatutos definen lo que hacía cada uno". En la última entrevista concedida a Intereconomía, el mismo día en el que se negaba a declarar ante el juez, Bárcenas intentaba limitar el terreno de su responsabilidad en las cuentas del partido. "Es imposible que yo haya gestionado donativos ni temas de donativos, porque no era mi responsabilidad. Mi responsabilidad era gastar adecuadamente y correctamente los fondos que el partido ponía a mi disposición, es decir, la tesorería del partido. Los estatutos del partido definen claramente la responsabilidad de cada uno. Yo asumo la responsabilidad de lo que a mí me corresponde estatutariamente, pero exclusivamente esa, no voy a asumir ninguna otra responsabilidad y desde luego tengo la conciencia absolutamente tranquila de que el dinero que he ganado a lo largo de mi vida profesional, desde 1984, lo he ganado honorablemente y no tengo nada de qué arrepentirme". Complementos mensuales de 2.000 euros. Luis Bárcenas concedió su primera entrevista tras conocerse su fortuna suiza a 13TV, el 4 de febrero. Fue una entrevista grabada sin imagen en la que afirmó que como gerente del partido pagaba cada mes una especie de complementos de sueldo a los líderes del partido. "Los pagos de complemento de sueldo se hacían por transferencia normalmente o por talón y llevaban su correspondiente retención fiscal. No tiene ningún sentido lo que aparece publicado, se pagaban complementos de sueldos a los líderes políticos oficialmente: 1.500 euros, 2.000 euros. ¿Qué sentido tiene pagar a través de una contabilidad paralela? Teniendo en cuenta el volumen de donativos, ¿qué sentido tiene tener una pequeña cuenta de donativos para cositas específicas que se pueden contabilizar perfectamente?". En las anotaciones manuscritas de la contabilidad que supuestamente llevaba Bárcenas aparecen pagos trimestrales a la cúpula del PP que rondaban los 6.000 euros, o semestrales por 12.000, lo que hace una media de 2.000 al mes. Además, hay pagos reconocidos por sus receptores que se hicieron en efectivo, no "por transferencia o por talón", como dice el extesorero en la entrevista; por ejemplo, los realizados al dirigente navarro Calixto Ayesa, según ha explicado él mismo. [http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364753776\\_697505.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/31/actualidad/1364753776_697505.html?rel=rosEP)

## EL JUEZ RUZ BUSCA MÁS FONDOS Y CUENTAS DE BÁRCENAS EN OTROS BANCOS DE SUIZA

- El magistrado rastrea el origen del dinero con otra comisión rogatoria
- La policía halló un archivo sobre otras cuentas en el BSI suizo
- Anticorrupción pregunta por cinco transferencias de dinero

El extesorero del PP Luis Bárcenas, que controló las cuentas de este partido durante casi 20 años y que está imputado por corrupción, tiene en el extranjero más dinero del que ha reconocido ante el juez (al menos 38 millones llegó a acumular en dos bancos suizos, el Dresdner Bank y el Lombard Odier). Esta es la sospecha de los policías que han investigado sus cuentas en el exterior y de la Fiscalía Anticorrupción, que reclamó al instructor del caso Gürtel, el juez Pablo Ruz, que profundice en la investigación abierta en Suiza sobre los fondos del extesorero.

Ruz ha ordenado una ampliación de la comisión rogatoria dirigida a las autoridades suizas en relación con las cuentas de Bárcenas. El magistrado investiga el origen de la fortuna del ex alto cargo del PP, para lo que pide distinta información tanto al Dresdner Bank, el primer banco que facilitó datos que permitieron conocer la fortuna de Bárcenas, como al Lombard Odier. Pero, además, Ruz solicita ahora más información sobre nuevas cuentas que supuestamente Bárcenas tendría en la entidad BSI Bank (Banca della Svizzera Italiana) con sede en Lugano, al sureste de Suiza.

La policía ha descubierto, dentro de la información facilitada por el Dresdner Bank sobre la cuenta de Bárcenas a nombre de la Fundación Sinequanon, "un archivo adjunto a un correo electrónico fechado el 31 de agosto de 2005" que le da la pista para investigar los supuestos nuevos fondos de Bárcenas ocultos en el extranjero.

En ese archivo adjunto, los agentes comerciales del Dresdner Bank sostienen que su cliente Bárcenas, “trabaja en la actualidad con BSI y Lombard Odier”.

Luis Bárcenas decidió acogerse en diciembre pasado a la amnistía fiscal del Gobierno para regularizar su fortuna en Suiza previo pago de más de un millón de euros. Pero tan solo declaró sus fondos en el Dresdner Bank y en el Lombard Odier. La policía sospecha que, como reseñaba aquella información de la comisión rogatoria, el extesorero del PP también guarda dinero en el BSI.

Junto a esta petición de información de supuestas nuevas cuentas, el juez Ruz también ha pedido al banco suizo Dresdner Bank que le informe sobre cinco transferencias de dinero que Bárcenas hizo entre el 27 de junio de 2006 y el 11 de agosto de 2008 por más de 130.000 euros, y sobre los movimientos previos a 2005, cuando Bárcenas cambió de cuenta con unos fondos de 14 millones de euros.

El juez intenta averiguar el origen del dinero que el extesorero acumuló en Suiza dado que su sueldo de gerente del PP (200.000 euros anuales de media), uno de los más altos del partido, no le daba para amasar esa fortuna, que llegó a ascender a 38 millones de euros, según reconoció en su última declaración.

El extesorero explicó ante el juez Pablo Ruz que sus ahorros en Suiza, no declarados nunca en España, eran consecuencia de una intensa actividad empresarial que comenzó en 1988, cuando tenía 31 años, con una pequeña inversión en una empresa alemana que comercializaba gafas deportivas y pasó por distintas experiencias, como la venta de “sillas novedosas”, la intermediación en operaciones de adquisición de bancos o de fincas, la asesoría de fincas agrícolas y la compraventa de obras de artes.

Con el dinero ganado en esos trabajos, que compatibilizaba con el de gerente del PP, el único por el que pagaba impuestos en España, Bárcenas compró grandes paquetes de acciones que guardó en dos bancos suizos y que en el momento de mayor bonanza económica llegó a crecer hasta los 38 millones de euros reconocidos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/28/actualidad/1364495152\\_500350.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/28/actualidad/1364495152_500350.html)

## LA AUDIENCIA NACIONAL APARTA A BERMÚDEZ Y DA A RUZ EL ‘CASO BÁRCENAS’

La Sala se decanta, dos a uno, por la preferencia de la fiscalía y en contra de las acusaciones

Apenas una hora han tardado los magistrados de la sección tercera de la Audiencia Nacional, Alfonso Guevara, Ángeles Barreiro y Clara Bayarri, en decidir sobre quién es competente para investigar los papeles de Bárcenas: el magistrado Pablo Ruz, instructor desde el Juzgado Central número 5 del caso Gürtel. Los jueces han considerado que entre esos papeles y Gürtel existen los elementos de conexión suficientes para que el caso se investigue en el mismo juzgado y como pieza separada, tal y como sostenía la fiscalía que debía hacerse. La decisión, que aparta del caso al también magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez, no ha sido unánime. Se ha adoptado por dos votos frente a uno. La discrepante es Clara Bayarri, que emitirá un voto particular. El contenido del auto se conocerá esta tarde.

Acaba así la pugna emprendida desde hace semanas por Ruz y Gómez Bermúdez, con múltiples autos, providencias y recursos con los que unos y otros trataban de convencer de que eran los competentes para asumir los papeles en los que el extesorero del PP Luis Bárcenas dejó por escrito una presunta contabilidad B del partido con donaciones de empresarios y constructores y entregas de sobresueldos a algunos miembros del partido.

A tenor de la rapidez en la decisión, parece que esta estaba prácticamente tomada. Durante la vista pública celebrada esta mañana, la fiscalía ha apoyado —como viene haciendo en todos

sus escritos- que sea Ruz el encargado de investigar el caso mientras que los que presentaron la querella, Izquierda Unida, la Asociación Libre de Abogados, Ecologistas en Acción y Los Verdes, han defendido con uñas y dientes que sea Gómez Bermúdez quien tome las riendas de la instrucción.

Mientras tanto, los abogados de los extesoreros Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta han sostenido que a ellos les da igual y que, en realidad, el caso debería llevarse en los juzgados de instrucción de Plaza de Castilla (Madrid) porque no existe delito de financiación ilegal ni delito electoral. Los letrados han defendido que, como mucho, podría haberse producido un delito fiscal.

Pero esta mañana no se dirimía si el caso debía ir a Plaza Castilla, sino solo si, dentro de la Audiencia Nacional, el caso debía quedar en manos de Ruz o de Gómez Bermúdez. Los puntos que se han discutido a lo largo de la mañana eran los siguientes: ¿hay suficiente conexión entre Gürtel y los papeles de Bárcenas? ¿Tiene sentido que, si se queda en manos de Ruz, el PP sea acusación en el caso Gürtel y defensa en la pieza separada de los papeles de Bárcenas? Y, si el asunto quedara en el juzgado número 5, ¿no se convertiría en un macroproceso ingobernable? Los jueces han decidido finalmente en el mismo sentido que Ruz y la fiscalía.

Enrique Santiago, el abogado de Izquierda Unida, uno de los querellantes que dio origen a este conflicto de competencia, ha afirmado esta mañana que solo uno de los supuestos elementos de conexión entre Gürtel y los papeles de Bárcenas lo es realmente. “Se trata de un ingreso de Pablo Crespo de 21 millones. Pero, si hay conexidad, esta nada tiene que ver con Correa [el principal acusado en el caso] sino con la financiación irregular del PP en las elecciones gallegas”.

Ha sostenido que, en el resto de los casos, no hay “identidad de objeto” entre ambas investigaciones. “Solo aparece una conexión en un mar de 700.000 folios del caso Gürtel”, ha dicho, mientras acusaba a Ruz de “forzar” los vínculos entre ambos casos para quedarse con la instrucción de los papeles de Bárcenas. Para los querellantes, al igual que sostiene el juez Gómez Bermúdez para quedarse con el caso, la red de Correa es “solo uno más de los financiadores del PP”. Pero no el único. Santiago ha cuestionado también que Ruz solo se interesara por asumir el caso una vez que ellos habían presentado ya la querella y esta había sido admitida a trámite por otro juzgado.

La fiscalía ha defendido la existencia de múltiples elementos de conexión entre los papeles de Bárcenas y Gürtel

El fiscal Antonio Romeral ha respondido defendiendo que existen múltiples elementos de conexión entre ambos asuntos, y ha citado al menos siete movimientos de dinero que demostrarían la vinculación entre ambos. Ha indicado también que en la propia querella de IU había una “constante remisión” a esta relación con Gürtel. Sobre el momento en el que Ruz se interesó por asumir el caso, Romeral ha dicho que “todo cambia según van cambiando los hechos”, y ha explicado que cuando una de las acusaciones del caso Gürtel recurrió un auto de Ruz fue cuando el juez decidió pedir a la Unidad de Delitos Fiscales y Económicos de la Policía Nacional (UDEF) “un informe no jurisdiccional”.

A raíz de este informe fue cuando se abrió la pieza separada, según su explicación, no porque el juez Gómez Bermúdez comenzara a investigar la querella. “Lo único que persigue la fiscalía es que los hechos delictivos se persigan de una manera ordenada”, ha defendido. Romeral ha criticado también las “prisas” de las actuaciones de Gómez Bermúdez cuando los indicios eran aún “endebles”.

Los cuatro abogados que han hablado en nombre de los querellantes han insistido en la cuestión de la doble condición de acusación y defensa en la que estaría el PP dentro de un mismo procedimiento si el caso quedara en manos de Ruz. Sería acusación popular en el caso



Gürtel, como es actualmente, y tendría que defenderse en la pieza separada. Antonio Segura, letrado de la Asociación Libre de Abogados (ALA), ha lamentado que se convertiría en un "ornitorrinco procesal" en el que no se sabe si es defensa o acusación. De Santiago habló también de la "paradoja procesal" que supondría que el PP "vaya a personarse como defensa cuando es acusación". "Esto podría llevar incluso a una nulidad de actuaciones que sería una auténtica catástrofe a la luz de la gravedad de los hechos", ha mantenido.

Finalmente, los querellantes han hecho hincapié también en lo complicado que sería manejar esta pieza separada. Se convertiría, según Enrique de Santiago, en un "macrojuicio difícilmente abarcable en la instrucción de la causa" y en el que sería difícil determinar las responsabilidades individuales. Habló, finalmente, de la "realidad social", y de la necesidad de que los tribunales no den la imagen de que los intereses políticos están incidiendo en la causa y puedan provocar impunidad.

La defensa de Luis Bárcenas ha sido muy breve. La letrada aseguró que les resultaba "absolutamente indiferente" que el caso se quedara en manos del juzgado número 5 o del número 3 de la Audiencia Nacional. En todo momento llamó al asunto el de los papeles de EL PAÍS, y nunca los de Bárcenas, insinuando que no los asumen como veraces. Y afirmó que, en realidad, el caso debería ser investigado no en la Audiencia Nacional sino en los juzgados de Plaza de Castilla. "Por más que miramos los papeles de EL PAÍS, solo apreciamos un delito contra la Hacienda Pública", si el PP no hubiera realizado las retenciones correspondientes a las personas que aparecen en los papeles.

La defensa del extesorero Álvaro Lapuerta también defendió que el asunto quede en manos del Juzgado de Instrucción número 30 de Plaza de Castilla, que es el primero que examinó una denuncia por los "papeles de EL PAÍS" cuando la presentó Manos Limpias. Aseguró que de los documentos no se deriva ni un delito de financiación ilegal ni un delito electoral y que, "a lo sumo", podría haber un delito contra la Hacienda Pública por los años 2007 y 2008, "los únicos que no habrían prescrito".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364338781\\_450147.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364338781_450147.html)

## LAS ACUSACIONES PREFIEREN A BERMÚDEZ Y LA FISCALÍA A RUZ

Los letrados argumentan que el PP no puede ser acusador y acusado

Las acusaciones en la querella por los llamados papeles de Luis Bárcenas, entre ellas IU, además de organizaciones de ecologistas y abogados, han pedido hoy a la Audiencia Nacional que sea el juez Javier Gómez Bermúdez y no su compañero Pablo Ruz el que investigue el caso. Entre los argumentos esgrimidos, han expuesto que la acumulación de la contabilidad manuscrita con la trama corrupta supondría un "macroproceso" que podría mermar la agilidad de la investigación y desemboque en una impunidad de los presuntos responsables, "cuyas consecuencias sociales no son difíciles de predecir en este momento".

Por su parte, el fiscal Antonio Romeral ha reprochado hoy al juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez el haber actuado "con prisas" y se ha afirmado en su criterio de que es Ruz quien debe entender del asunto y ha lamentado las afirmaciones hechas por Bermúdez, cuando reclamó el asunto frente a su compañero en la Audiencia Nacional, acusando a este de buscar una investigación prospectiva, una causa general contra el PP.

Ni por uno ni por otro se inclinan las defensas del extesorero del PP Luis Bárcenas y del empresario Alfonso García Pozuelo, que han rechazado la competencia tanto del juez Pablo Ruz como de Javier Gómez Bermúdez para investigar los papeles de Bárcenas y han defendido que la instrucción no corresponde a la Audiencia Nacional, sino a los juzgados de Instrucción de Madrid, ubicados en la madrileña Plaza de Castilla. A la petición de estas partes se ha sumado también el extesorero popular Álvaro Lapuerta.

La abogada de Bárcenas ha argumentado que el único delito investigado contra su cliente por la Fiscalía Anticorrupción cuando incoó diligencias previas es uno contra la Hacienda Pública, cuyo esclarecimiento no corresponde a los Juzgados Centrales de Instrucción, sino a un juez ordinario de Madrid.

El tribunal celebra hoy una vista para dirimir si es Bermúdez —en quien recayó la querella por los papeles de Bárcenas—, o bien Ruz —por conexión con el caso Gürtel— quien se ocupe de la investigación.

El papel del PP como parte activa y pasiva en los hechos investigados también ha merecido el reproche de la Asociación Libre de Abogados (ALA), UPyD y ADADE, que han criticado cuyo abogado ha afirmado que Gürtel es un beneficiario más de los supuestos pagos del PP. La trama es "una red de financiación no excluyente, pues hay muchísimas más redes y personas", ha dicho el letrado de ADADE. Las acusaciones han coincidido en señalar que el PP actúa en el caso Gürtel como acusación particular mientras que es objeto de su querella sobre los papeles de Bárcenas, lo que no permite acumular ambas causas.

Todas las partes han defendido la importancia de acertar en la designación del juez competente para evitar una posible nulidad de actuaciones como ya sucedió en el caso Naseiro sobre financiación ilegal del PP por errores de procedimiento.

El presidente de la sala, Alfonso Guevara, que ha interrumpido la sesión tras haber escuchado a las acusaciones, ha recordado a las partes que, "al margen de las puñetas", merece el tratamiento de "ilustrísimo" y ha rechazado dos peticiones de las acusaciones por cuestiones previas contra la celebración de la vista de hoy.

Guevara ha cortado en seco las dudas sobre la imparcialidad de Ruz y el fiscal expresadas por varias de las acusaciones, negándoles que tuvieran derecho a acusarles de prevaricación en esta vista aprovechando la cuestión de competencia que se dirime.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/27/actualidad/1364383992\\_051459.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/27/actualidad/1364383992_051459.html?rel=rosEP)

## EL PP TIENE IMPUTADOS A TRES TESOREROS QUE CONTROLARON SUS CUENTAS 24 AÑOS

El juez Ruz cita a Ángel Sanchís por ayudar a Bárcenas a ocultar sus fondos

El PSOE pide la comparecencia de Rajoy para que responda del escándalo

La más extensa trama de corrupción vinculada a un partido político conocida en democracia, la red Gürtel, suma ya tres extesoreros nacionales del PP imputados: Ángel Sanchís (1982-1987), Álvaro Lapuerta (1990-2008) y Luis Bárcenas (2008-2009).

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que investiga la trama corrupta, decidió este martes citar como imputado —a petición de la Fiscalía Anticorrupción— a Sanchís, que tendrá que comparecer el próximo 10 de abril. Le atribuye, basándose en la información remitida por distintas autoridades bancarias de Suiza y Estados Unidos, haber colaborado con Bárcenas en una operación de ocultamiento de fondos y blanqueo de capitales.

Bárcenas comenzó su actividad profesional en el PP el 2 de marzo de 1982 y muy pronto se hizo amigo de Sanchís, nombrado aquel año tesorero nacional del partido. Aunque Sanchís abandonó en 1987 el control de las cuentas del PP, mantuvo su relación con Bárcenas. Hasta el punto de que reconoció haber viajado a Suiza en febrero de 2009 para interesarse por los fondos que su amigo tenía en algunos bancos de ese país. Lo hizo el mismo mes en el que el juez Baltasar Garzón desarticulaba la trama corrupta y ponía la lupa sobre los negocios de Bárcenas.

Los movimientos de las cuentas de Bárcenas tras su imputación en el caso Gürtel han conducido a los investigadores hasta Sanchís, quien supuestamente recibió del primero tres millones de euros en concepto de crédito a pagar en cinco años.

La Fiscalía Anticorrupción y el juez Ruz, que asume sus tesis, consideran que en realidad Sanchís cooperó con Bárcenas “en la ocultación de fondos de las cuentas suizas de procedencia indiciariamente ilícita”. Además, la investigación judicial ha detectado una retirada de 100.000 dólares en las últimas semanas de una de las cuentas estadounidenses a las que Bárcenas transfirió cerca de un millón de euros. Por esta razón, el magistrado Ruz ordenó también este martes el bloqueo de esa cuenta bancaria para que nadie pueda retirar dinero de ella.

Sanchís es dueño de La Moraleja, una finca de 30.000 hectáreas en la provincia argentina de Salta que se dedica a explotaciones agrícolas. A finales de los años ochenta fue imputado junto a Rosendo Naseiro, entonces tesorero nacional del PP, en un caso de presunta financiación ilegal del partido que fue archivado antes de llegar a juicio por defectos de forma en la instrucción del caso (las escuchas telefónicas fueron anuladas).

El PP optó por el silencio ante la nueva imputación a un ex tesorero del partido. Mariano Rajoy se limitó a señalar este martes desde París que ya había hablado el 2 de febrero en el comité ejecutivo nacional de su partido sobre el asunto, aunque entonces no estaba imputado Sanchís, informa Miguel Mora.

La imputación del extesorero del PP, el tercero desde que se inició la investigación del caso Gürtel, llevó este martes al PSOE a pedir de nuevo la comparecencia del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el Congreso para que responda sobre este escándalo. Rajoy forma parte de la cúpula del partido conservador desde hace casi 25 años.

“De los cuatro tesoreros que ha tenido el PP en democracia, tres están imputados y el otro es Naseiro”, resumió la vicesecretaria general del PSOE, Elena Valenciano, en rueda de prensa, informa Vera Gutiérrez Calvo. En realidad, el PP ha tenido seis tesoreros, no cuatro, aunque los dos últimos —José Manuel Romay Beccaría y la actual, Carmen Navarro— llegaron al cargo cuando ya había estallado el caso Gürtel y tras la dimisión de Bárcenas (imputado por ese caso) en 2010.

El “caso Sanchís-Lapuerta-Bárcenas-Gürtel”, afirmó Valenciano, es en definitiva el caso de una “gran maquinaria de financiación irregular del PP durante décadas”. “Los dirigentes del PP tienen que responder sobre cómo han financiado su partido en los últimos 30 años. Empezando por la única persona que ha estado en la dirección del PP durante todo ese tiempo, que es Mariano Rajoy”, subrayó.

La número dos socialista denunció que el PP y el Gobierno, “paralizados e hipotecados por este caso”, han impuesto “la ley del silencio”, suprimiendo las ruedas de prensa y negándose a dar explicaciones en las últimas semanas. Y volvió a reclamar la dimisión del presidente: “O Rajoy recupera el habla y la libertad o debe dar un paso atrás”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364332551\\_626718.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364332551_626718.html?rel=rosEP)

## LA ‘TRAMA GÜRTEL’ VUELVE A LA CARGA PARA ANULAR TODO EL PROCESO JUDICIAL

Bárcenas y Correa piden invalidar la causa por las cintas que grabó un exedil del PP

Los principales imputados del caso Gürtel, una trama corrupta alimentada por cientos de contratos a dedo adjudicados por administraciones gobernadas por el PP durante al menos 10 años, vuelven a la carga para intentar anular todo el proceso judicial alegando problemas de forma en la investigación.

Los intentos hechos por los principales encausados para enterrar el proceso se han estrellado hasta ahora con la oposición de la Fiscalía Anticorrupción, de la Abogacía del Estado, y con el rechazo de los jueces. Estos han resuelto los distintos recursos presentados a lo largo de los últimos cuatro años desestimando las demandas de los supuestos corruptos para librarse del proceso judicial.

En los últimos días, el jefe de la red corrupta, Francisco Correa; el extesorero del PP Luis Bárcenas; los exdiputados madrileños Alberto López Viejo y Alfonso Bosch; y el empresario Alfonso García Pozuelo, han presentado diversos escritos en el juzgado central de instrucción número 5 solicitando la nulidad de todo el proceso. Alegan, en una estrategia judicial común, que no existe original de las cintas grabadas por José Luis Peñas, exconcejal del PP en Majadahonda, con las conversaciones que tuvo durante 2008 con Francisco Correa y otros miembros de su red.

En esas conversaciones, Correa admite gran parte de los delitos que desde entonces persigue la justicia. Entre ellos, el pago a Bárcenas de seis millones de euros (1.000 millones de pesetas) para el extesorero y para su partido procedentes de comisiones ilegales recaudadas gracias a adjudicaciones de obras durante el periodo en que el Ministerio de Fomento estaba en manos de Francisco Álvarez-Cascos. Las grabaciones también destapan la adjudicación a dedo de cientos de contratos en la Comunidad de Madrid a cambio de sobornos a un alto cargo del Gobierno de Esperanza Aguirre; o de los tratos de favor del Ejecutivo valenciano de Francisco Camps por los que la red corrupta recibió decenas de regalos.

Cuando el exconcejal del PP José Luis Peñas, puso esas cintas, grabadas durante meses sin conocimiento de sus interlocutores, a disposición de la Fiscalía Anticorrupción, se inició una investigación judicial para comprobar que los detalles relatados por Correa y miembros de su trama eran ciertos.

El caso fue asumido por el juez Baltasar Garzón en agosto de 2008, cuando abrió una causa secreta y dictó diversas órdenes para investigar las denuncias. Como consecuencia de la intervención de las comunicaciones telefónicas de los miembros de la red, la policía descubrió que Correa preparaba una fuga a Panamá y el juez Garzón dictó, en febrero de 2009, órdenes de detención de los tres supuestos jefes de la trama: Correa, su lugarteniente Pablo Crespo y su cuñado Antoine Sánchez, así como distintos registros en Ayuntamientos y comunidades gobernadas por el Partido Popular. Así arrancó el caso Gürtel que, cuatro años después, los principales imputados intentan anular con un recurso a la desesperada.

La causa judicial se sostiene con múltiples pruebas recabadas durante cuatro años de investigación judicial que arrancó tras la denuncia del exconcejal Peñas y sus conversaciones grabadas a la trama corrupta. Hay varias decenas de comisiones rogatorias —investigaciones judiciales en otros países— que ya han destapado suficientes evidencias de delitos fiscales y de blanqueo de capitales cometidos por más de una decena de imputados en el caso. Hay documentos requisados durante los registros en la sede central de la red corrupta que han puesto al descubierto la contabilidad b de la trama desde la que se sobornaba a políticos. Hay numerosos testimonios judicializados que acreditan los delitos investigados y hay conversaciones telefónicas grabadas con mandato judicial que apuntalan toda la acusación que sostiene desde hace cuatro años la Fiscalía Anticorrupción.

No es la primera vez que los distintos imputados del caso Gürtel se ponen de acuerdo para impulsar recursos cuyo objetivo es poner fin a la causa antes de que se abra juicio oral.

Hace solo unos meses, el último intento de anular la causa lo protagonizó el empresario José Luis Ulibarri, imputado por pagar comisiones ilegales a cambio de contratos en Ayuntamientos gobernados por el PP. En su recurso, alegó que las escuchas en la cárcel a los abogados de la trama corrupta, retiradas de la causa tras determinarse su ilegalidad, “son nulas, están viciadas por la forma en que se obtuvieron” y contaminan toda la causa. Pero tanto la Fiscalía como la Abogacía del Estado defendieron entonces en sendos escritos que “el alcance de la nulidad de esas pruebas afecta a un mínimo acervo indiciario incriminatorio que ha sido retirado de la



causa". Además, concluyeron, los indicios racionales de criminalidad que se imputa a los implicados "no traen causa de aquellas pruebas declaradas nulas".

La intervención de las comunicaciones de los corruptos con sus abogados motivó una querrela contra el juez Garzón que prosperó en el Tribunal Supremo. El magistrado fue condenado por prevaricación, lo que provocó su expulsión de la carrera judicial.

Los abogados de los corruptos lograron expulsar a Garzón de la carrera judicial e intentan que la más extensa trama de corrupción vinculada al PP y a instituciones gobernadas por este partido quede impune.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364287146\\_076520.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364287146_076520.html?rel=rosEP)

**"RECONOCIERON SU VOZ EN LAS GRABACIONES Y AHORA QUIEREN CUESTIONARLAS"**

Peñas grabó la confesión de Correa sobre las entregas de dinero al PP que ahora el cabecilla de la trama quiere anular

José Luis Peñas fue el concejal de Majadahonda (Madrid) que destapó el caso Gürtel. Las grabaciones de sus conversaciones con el cabecilla de la red corrupta, Francisco Correa, entre otros, airearon el desparramo con el que la trama hablaba de sus negocios con el PP. Peñas grabó la confesión de Correa en la que se refería a los más de 1.000 millones de pesetas entregados al tesorero, Luis Bárcenas, que ahora varios imputados quieren que se anule.

Pregunta. ¿Qué le parece que pidan ahora la nulidad de las grabaciones?

Respuesta. Me sorprende que abogados que cobran cientos de euros por hora de trabajo hagan de eso una posibilidad jurídica. Esto es muy claro. En ningún sitio pone que uno no pueda grabar sus conversaciones. Está regulado y el Constitucional es muy claro al respecto. Otra cosa es que quieran poner mi nombre en la picota.

P. ¿Por qué piensa que piden ahora la nulidad?

R. Después de haber reconocido que es su voz, después de que se defendieran de lo que ellos mismos decían, me parece un juego de chiquillos que ahora las quieran cuestionar. Yo grabé y no fue en beneficio propio, sino para poner una demanda. Espero que los jueces les den un repaso.

P. ¿Y sobre la duda que plantean de que las conversaciones puedan estar manipuladas?

R. ¿Qué es una grabación original? ¿En formato digital? Mis grabaciones empiezan y terminan y tendrán que demostrar ellos que están manipuladas. Además de las grabaciones está mi testimonio, que se ha ido probando.

P. Y, entonces, ¿por qué cree que lo hacen?

R. Igual que en otros casos de otros extorsioneros, se acogen a la cuestión procesal para intentar que se anule todo. No les interesa la verdad y me parece atroz que a estas alturas pongan en duda un tema tan capital como el de las grabaciones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364332775\\_638647.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364332775_638647.html?rel=rosEP)

**EL 'CASO BÁRCENAS' ENMUDECE AL PP**

Los principales dirigentes del partido evitan comparecer desde febrero

Para no equivocarse lo mejor es esperar y guardar silencio. Esta fórmula, la más empleada por Mariano Rajoy ante las crisis, seguida a rajatabla en las últimas semanas por los principales dirigentes del PP, ha derivado en una situación sin apenas precedentes. El presidente del Gobierno lleva casi dos meses sin convocar al Comité Ejecutivo Nacional —a pesar de que, según los estatutos del partido, ese órgano debería reunirse “ordinariamente” al menos una vez al mes— y los miembros de la cúpula evitan las comparecencias públicas en la sede nacional desde el pasado 25 de febrero. Aquel fue el día en el que la secretaria general, María Dolores de Cospedal, definió el supuesto finiquito del extesorero Luis Bárcenas con figuras jurídicas insólitas, según expertos laboristas, como “contrato en forma de simulación” e “indemnización en diferido”.

El caso Bárcenas, además de mantener en vilo al partido, ha retrasado —en algunos casos, paralizado— muchas decisiones internas y ha blindado la comunicación de la formación. La cúpula del PP no celebra la habitual reunión de estrategia semanal del comité de dirección, integrado por la propia Cospedal y los vicesecretarios Carlos Floriano, Esteban González Pons y Javier Arenas, desde hace tres semanas. Entonces, el 4 de marzo, todos se negaron a comparecer ante los periodistas. Ningún dirigente se siente cómodo en el papel de portavoz del escándalo, y las explicaciones sobre el vínculo laboral con el extesorero o el despido de Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo y exmarido de la ministra Ana Mato, imputado en la trama Gürtel, han puesto en evidencia varias contradicciones.

Demasiadas, según varios cargos. Por eso la dirección ha optado por no exponerse públicamente y, además, se niega a ofrecer detalles sobre toda la actividad interna relacionada con el caso. A lo largo de marzo, el partido ha deslocalizado las comparecencias y ha acabado convirtiendo a algunos barones territoriales, desde la distancia, en auténticos portavoces, como el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, o la presidenta del PP en Cataluña, Alicia Sánchez Camacho. Mientras, la número dos del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, remitía una y otra vez al partido cada vez que se le preguntaba por la gestión interna. Y el portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, ha centrado sus intervenciones —mucho más distendidas que en Génova— en las iniciativas del grupo popular, no sin lamentar que el partido mantuviera, “por desgracia”, un vínculo laboral demasiado largo con el antiguo responsable de finanzas.

Sin embargo, el PP, que finalmente no ha sometido su contabilidad a ninguna auditoría externa —un compromiso que había asumido el propio Rajoy— y que aún no ha hecho públicas todas las declaraciones de la renta de sus dirigentes prometidas por la dirección, no ha dejado de buscar imágenes de unidad desde el estallido del caso.

En la última foto, la más poderosa, el Gobierno, el partido y representantes de la élite empresarial escenificaron el respaldo a Cospedal, cuestionada internamente por la gestión del escándalo. El jefe del Ejecutivo apoyó a su número dos al frente de la formación. “Cospedal ennoblece la vocación de servicio público”, llegó a decir. “Siempre me he sentido muy apoyada”, remató ella el 11 de marzo. En esa ocasión hubo preguntas —pocas—, al tratarse de un desayuno informativo. Pero el formato, muy distinto al de una rueda de prensa y ese día especialmente grandioso —casi mil invitados, la plana de mayor y medio Gobierno fueron a arropar a la número dos del PP— convirtió el hotel de Madrid en el que se celebraba la conferencia, en definitiva, en una celebración de las apariencias.

El Comité Ejecutivo lleva dos meses sin reunirse, en contra de lo establecido

Aquel día el partido logró conjurar uno de sus principales miedos, esto es, que se airearan ciertos temas considerados tabú: las críticas internas, el desasosiego por la situación política, las quejas de algunos miembros del Ejecutivo porque consideran que el PP no les apoya lo suficiente... Y puso en marcha una serie de iniciativas internas, jornadas de debate y reuniones con jóvenes para dejar claro cuál va a ser la nueva hoja de ruta de los próximos meses.

Con el caso Bárcenas judicializado, el PP ha vuelto a recuperar la salida de la crisis como principal objetivo del Gobierno de Rajoy, pero lo ha hecho convirtiéndolo en un argumento para minimizar el escándalo. "Hoy lo que necesitamos son políticos que solo tienen un objetivo: sacar España de la crisis. Lo demás, los dimes y los diretes y todo eso, no importa", resume Cospedal. Una estrategia que, dos meses y medio después de que se conociera que el extesorero de los populares llegó a tener hasta 38 millones en cuentas no declaradas en Suiza, refleja la que siempre ha sido la filosofía de Rajoy frente al temporal: esperar a que remita.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/25/actualidad/1364242641\\_320897.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/25/actualidad/1364242641_320897.html)

## ÁNGEL SANCHÍS, IMPUTADO, DEFIENDE SU INOCENCIA

"No temo nada. Bárcenas me dio un crédito de tres millones"

Ángel Sanchís, extesorero del PP, conoció hace solo unas horas la noticia de su imputación a bordo de un trasatlántico en pleno crucero por el Océano Índico, según fuentes vinculadas con su defensa y asesoría. El ex alto cargo del PP recibió con calma su imputación. Sus asesores relatan textualmente lo que cuenta Sanchís: "No tengo nada que ocultar ni que temer. Se trata de una operación muy sencilla. Bárcenas me dio un crédito de tres millones de euros. Y el dinero fue de un banco importante en Suiza [el Dresdner Bank] a un banco importante en Nueva York [HSBC], y a una empresa en la que yo tenía intereses [Brixco]. El dinero entró en la contabilidad de esa sociedad y por ello hay constancia de que así fue como lo acreditan las auditorías anuales. Fue un dinero transferido de modo visible de acuerdo con un contrato que obra en poder de las autoridades bancarias de Nueva York, y que no tendré ningún problema en entregarle al juez Ruz cuando me interroga".

Sanchís, según sus asesores, no sabe qué tendrá que hacer con tal dinero que aún no ha devuelto: "El dinero no se si tendrá que ser devuelto a Bárcenas o al juzgado, pero fue una operación absolutamente cristalina y ajena a Gürtel. El dinero no lo he devuelto porque aún no ha vencido, fue una operación a cinco años", resumen las citada fuentes.

Sus asesores reproducen las fechas de su gestación: "El contrato se hizo en febrero de 2009, pero venía gestándose desde el otoño de 2008". Sanchís, a tenor de sus colaboradores, no ve sospechoso que cerrase el contrato el mismo mes que se imputaba a Bárcenas y que supuso transferir tres millones de euros desde sus cuentas opacas en Suiza hacia Brixco, en Estados Unidos: "Lo único que sabía era lo que había dicho la prensa sobre Bárcenas. Y yo creía más lo que decía mi amigo que lo que decía la prensa. Él me decía que no había nada y, además, aunque estaba imputado tenía que elevarse aún su caso al Supremo para que lo investigara".

Los asesores del extesorero resumen así la actitud del exdirigente popular: "En cuanto me llame el juez, con mucho gusto iré a colaborar con la justicia y a contestar sus preguntas".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364294938\\_747124.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/26/actualidad/1364294938_747124.htm)

## LA 'LISTA FALCIANI' CONDUCE HASTA GÜRTEL

El ex empleado del HSBC facilita a la fiscalía nueva información del banco, que Suiza ha negado

En la relación figuran dirigentes del PP

Hervé Falciani, el ex empleado del HSBC que destapó en 2009 un gigantesco fraude fiscal al poner al descubierto 130.000 cuentas bancarias, ha facilitado a España nueva información sobre cientos de evasores que han escapado del control de Hacienda. En esa nueva lista figuran, según sostienen fuentes próximas a la investigación, algunos de los dirigentes del PP que están siendo investigados en el caso Gürtel y otros no vinculados hasta ahora al caso.

Esos políticos que colaboraron con la trama corrupta de Francisco Correa mantienen en secreto sus fondos en el extranjero porque las autoridades suizas se niegan a facilitar información a los jueces españoles al tratarse de cuentas del HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation). Suiza ha comunicado a la Audiencia Nacional que no puede contestar las preguntas de las comisiones rogatorias enviadas a ese país porque los datos solicitados se basan en la información robada por el informático.

Falciani fue detenido en julio pasado por la policía española cuando llegó desde Francia al puerto de Barcelona. Permaneció preso hasta el pasado diciembre, cuando quedó en libertad provisional gracias a su colaboración con las autoridades financieras para destapar numerosos delitos como el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Desde entonces, Falciani trabaja con fiscales y técnicos de Hacienda para desentrañar nuevos datos de la información que sacó del HSBC hace cinco años. Mientras, espera a que se resuelva la petición de extradición de Suiza, que pretende juzgarle por vulneración del secreto bancario, un delito inexistente en España. El próximo 15 de abril, la justicia española resolverá sobre esa reclamación de las autoridades suizas.

Falciani ha irrumpido en el caso Gürtel, la investigación judicial de la más extensa trama de corrupción conocida en España vinculada a un partido político, el PP. La lista Falciani ya permitió al Gobierno español recuperar más de 300 millones de euros entre 2010 y 2011 de una lista de 657 supuestos defraudadores que habían acumulado más de 6.000 millones de euros en cuentas suizas, que regularizaron sus fortunas.

#### La huida constante

Nacido hace 40 años en Mónaco, Hervé Falciani se ha hecho famoso por piratear en el HSBC 130.000 ficheros informáticos con cuentas de clientes, entre ellos miles de supuestos defraudadores. Informático de profesión, formado en el mejor instituto tecnológico de Francia, el Sophia Antides, trabajó en el banco entre 2001 y 2008. En los últimos dos años en la entidad consiguió, gracias a un trabajo metódico, descargar en su portátil los ficheros con datos que después intentaría vender a un banco libanés. No lo consiguió y posteriormente los ofreció a varios servicios secretos europeos.

En diciembre de 2008, la justicia suiza abrió un proceso contra él por robo de datos. Pero logró huir al sur de Francia, seguro de que no sería extraditado por el país del que tiene pasaporte. Casado y con un hijo, se instaló en la Costa Azul. Un registro ordenado por París por encargo de Suiza destaparía la golosa información que guardaba Falciani, algo que desató una crisis diplomática entre ambos Estados. En agosto de 2009, el caso ya estaba en los medios de comunicación. Quizá por miedo a represalias, Falciani abandonó la Costa Azul y embarcó en un ferry hacia Barcelona, donde fue detenido el 1 de julio de 2012 en un control rutinario.

El 18 de diciembre, tras cinco meses en la cárcel, la Audiencia Nacional decidió ponerlo en libertad, por su "colaboración con diversos países de la UE, tanto en investigaciones financieras como tributarias de blanqueo, financiación del terrorismo y corrupción".

Ahora, esa cantidad se puede duplicar y hasta triplicar, según fuentes judiciales conocedoras de la nueva investigación. Parte de esa información, según las autoridades suizas, es la que permite a los jueces que instruyen el caso Gürtel perseguir los secretos de la cuenta que abrió el 7 de julio de 2004 en el HSBC la sociedad panameña Itelsa Development Group Corp cuyos apoderados son Francisco Correa, jefe de la red Gürtel; Arturo González Panero, exalcalde del PP en Boadilla del Monte (Madrid); y el abogado del líder de la trama corrupta, Javier del Valle Petersfeldt, "que aparece como gestor de los fondos ilícitos de algunos de los imputados", según la Audiencia Nacional.

La investigación sostiene que González Panero, el exregidor del PP, cobró de la trama más de 600.000 euros en comisiones ilegales por adjudicar contratos públicos en su municipio.



La sociedad panameña Longridge Internacional también tiene una cuenta en el HSBC Private Bank Suisse que supuestamente pertenece a la exesposa del exalcalde de Boadilla y sobre la que también se ha solicitado información con idénticos resultados.

Cuatro años de investigación del caso Gürtel han permitido acreditar un trasiego de fondos en bancos suizos por parte de una decena de empresarios y políticos (Rafael Naranjo, de Sufisa; Fernando Martín, de Martinsa, y sus socios Amando Mayo y Manuel Salinas; José Ramón Blanco Balín, asesor de la red corrupta; Alfonso García Pozuelo, de Constructora Hispánica; Pablo Crespo y Francisco Correa; Alberto López Viejo, exconsejero autonómico madrileño; Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda; Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla; y Luis Bárcenas, extesorero nacional del PP).

Técnicos de la Agencia Tributaria y miembros de la Fiscalía Anticorrupción trabajan ahora junto a Falciani para descifrar el disco duro en el que se guardan miles de datos que pueden impulsar la investigación del caso Gürtel, atascada en determinadas comisiones rogatorias que afectan a dirigentes del PP.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/24/actualidad/1364150299\\_615917.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/24/actualidad/1364150299_615917.html?rel=rosEP)

## LOS DENUNCIANTES, CONTRA LA FISCALÍA POR HACER 'MÁS DE DEFENSA QUE DE ACUSACIÓN'

Arremeten contra Anticorrupción por hacer 'una labor obstruccionista'

IU y los otros impulsores de la querella creen que debe investigar Bermúdez

En medio del conflicto abierto entre los jueces Javier Gómez Bermúdez y Pablo Ruz por los 'papeles de Bárcenas', los impulsores de la querella que ha desatado la pugna han cargado contra la Fiscalía Anticorrupción. Izquierda Unida y varias asociaciones y colectivos recriminan que está haciendo "una labor más propia de una defensa que de una acusación pública".

En un comunicado aseguran que su caso contra el ex tesorero del PP Luis Bárcenas y varios dirigentes de la federación se ha topado con la "labor de obstrucción" que está realizando la Fiscalía Anticorrupción.

Los firmantes subrayan que se ha llegado incluso a plantear un escrito a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para evitar que se tomase declaración a Bárcenas.

Muestran su "estupor" ante el auto de la sección segunda de la Audiencia Nacional, que "saltándose los cauces procesales determinados en la ley y sin escuchar previamente a los querellantes produciendo una innegable indefensión a esta acusación -aseguran-, ha decidido imponer la suspensión de la declaración de Bárcenas con una resolución que carece de fundamentación legal y no tiene precedentes en la historia de nuestros tribunales".

Señalan a Bermúdez debe llevar el caso

Aseguran asimismo que no tienen un interés particular ante la polémica por la competencia de este caso entre Ruz y Bermúdez, pero consideran que debería ser este último porque fue el primero que abrió diligencias y admitió la querella por los denominados 'papeles de Bárcenas'.

Asimismo, expresan su satisfacción por el impulso que ha supuesto su querella para investigar una supuesta financiación ilegal del PP y sus vínculos con empresas beneficiarias de grandes obras públicas.

"Nos congratulamos de que se investigue, pero -añaden- no queremos dejar de mostrar

nuestra extrañeza ante el hecho de que las actuaciones en este juzgado (en alusión al del juez Ruz) sólo se hayan iniciado después de que se presentase nuestra querella y de que otro juzgado impulsase una serie de actuaciones de investigación que, evidentemente, son de urgente práctica y que no deben demorarse por más tiempo".

Además, IU y el resto de asociaciones firmantes de la querella piden "apoyo social" a su iniciativa.

"Está haciendo una labor más propia de una defensa que de una acusación pública", señalan los firmantes de la querella, que subrayan que se ha llegado incluso a plantear un escrito a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para evitar que se tomase declaración a Bárcenas.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/25/espana/1364226777.html>

## BÁRCENAS INTENTA BLOQUEAR LAS PESQUISAS AL NEGARSE A HACER OTRA PRUEBA CALIGRÁFICA

La investigación busca manuscritos del extesorero para cotejarlos con su letra

El extesorero del PP Luis Bárcenas ha emprendido una nueva estrategia jurídica cuyo objetivo es evitar que los peritos puedan certificar si es suya la letra que figura en los llamados papeles de Bárcenas (la supuesta contabilidad opaca del PP). Quiere impedir que los peritos policiales —que hasta el momento no han podido emitir un informe definitivo por falta de manuscritos originales— dispongan de un cuerpo de escritura con el que verificar si fue él quien escribió los 14 folios que dan cuenta de donativos de empresarios al partido y pagos a la cúpula dirigente del PP de los últimos 20 años.

Lo que busca Bárcenas, según interpretan fuentes de la investigación, es poner trabas a las pesquisas con el objetivo de que se archive el caso. El extesorero popular mintió cuando manifestó públicamente que estaba dispuesto a realizar cuantas "pruebas grafológicas y poligráficas" fuesen necesarias para, según él, demostrar que la letra de los papeles que se le atribuyen no le pertenece. O, al menos, su nueva estrategia, que exhibió ante el juez Pablo Ruz el pasado viernes, choca por completo con esa afirmación.

Ruz —el juez que ha enlazado el caso Gürtel, en el que se ha descubierto a Bárcenas 38 millones de euros en Suiza, con los papeles que dan cuenta de la supuesta caja B del PP— llevó a dos peritos calígrafos el pasado viernes a su juzgado. Con la intención de que, tras interrogarle, someterle a una segunda prueba caligráfica (en concreto, a lo que se denomina un cuerpo de escritura). El extesorero frustró las expectativas del juez. Acudió a la cita, pero declinó declarar ("ya he sido interrogado ocho veces", soltó). Y, paralelamente, rehusó someterse a la prueba caligráfica. No esperaban esta actitud los investigadores. "Si alguien sabe que se le está atribuyendo una determinada letra que no es suya, lo normal, si no hay nada que esconder, es hacer cuantas pruebas sean necesarias para acreditarlo", señalan fuentes del caso.

El argumento que ha esgrimido Bárcenas es que ya hizo una prueba el pasado 6 de febrero ante la Fiscalía Anticorrupción, y que no quiere someterse a ninguna más. Pero el extesorero omitió decir que, en Anticorrupción, desfiguró y forzó su escritura para impedir la labor de los peritos, que concluyeron que la letra "no era espontánea", según explicaron en un informe. Aparte de los cinco folios que le dictaron a Bárcenas, los peritos dispusieron de una carta manuscrita contenida en una comisión rogatoria a Suiza.

"No es posible técnicamente dictaminar sobre la correspondencia y posible autoría, en el momento presente, de los textos manuscritos y guarismos obrantes en las fotocopias controvertidas [se refieren a los papeles de Bárcenas]", señalan.

En ese informe los peritos enumeran los problemas hallados en las pruebas para determinar la autoría de los papeles que se atribuyen al extesorero. Hablan de "rotura de trazos, pérdida de dibujos y agregados de impurezas extrañas a los documentos originales reproducidos". Y añaden que, si no se obtienen más documentos indubitados de Bárcenas, el resultado solo puede ser "estimativo" y sería "inviabile pronunciarse sobre el fin interesado".

Asimismo, destacan que los documentos "no permiten apreciar debidamente ciertas características del grafismo como son: la presión de ejecución, que es interpretable, la definición de los perfiles delimitados con particular de tóner, que pueden estar degradados o deformados, y la determinación de los ataques y escapes en la construcción de las grafías, en ciertos casos desfigurados". Los investigadores necesitan más manuscritos con abundantes frases y guarismos escritas por el inculpado.

Los investigadores hicieron una pregunta trampa el viernes a Bárcenas: le mostraron su declaración de bienes en el Senado (fue senador hasta abril de 2009, cuando dimitió al salir su nombre implicado en la trama Gürtel) y le preguntaron si la letra era suya. Dijo que sí. La declaración se había pedido a la Cámara Alta, pero no contiene las grafías y guarismos suficientes para que los agentes puedan realizar el análisis con la debida solvencia, según fuentes de las pesquisas.

Si Bárcenas, como manifestó el pasado viernes a Ruz, no piensa someterse a una segunda prueba caligráfica —"ya he hecho una y no hago más..."—, espetó—, el juez no puede obligarle. Y tendrá que idear de dónde obtiene otros manuscritos que permitan un peritaje fiable. Todas las pericias sobre estos papeles difundidas por los diferentes medios de comunicación coinciden en que los papeles publicados por El PAÍS los escribió el extesorero.

Los dos imputados en la pieza separada que ha abierto Ruz sobre la supuesta caja B del PP son Bárcenas y su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, que ocupó el mismo puesto entre 1993 y 2008. Ambos han declarado en Anticorrupción que nunca hubo contabilidad extraoficial en el partido y que no reconocen su letra en esos papeles.

Cuando Lapuerta era tesorero, su segundo, el que supuestamente escribió en esos papeles, fue Bárcenas. Por eso Lapuerta no ha tenido inconveniente en someterse, primero ante la Fiscalía, y el pasado viernes ante Ruz, a las dos pruebas caligráficas que se les ha ofrecido hacer.

No obstante, en esas cuentas sí hay algo que supuestamente pertenece a Lapuerta: la firma, el visado, que aparece en los 14 folios que ocupan las cuentas. El visado de Lapuerta es una suerte de círculo que no llega a cerrarse. Lapuerta, cuando le fue mostrado por la fiscalía, señaló que, aunque se parecía a su firma/visado, podía tratarse de "una imitación".

Dos folios rellenó al dictado Lapuerta ante Ruz el pasado viernes, que se unen a los que le dictaron en Anticorrupción y, como en el caso de Bárcenas, los peritos vieron insuficientes para un dictamen fiable. Sobre el primer cuerpo de escritura de Lapuerta, los peritos señalaron que, a diferencia de lo ocurrido con Bárcenas, él no retorció la letra para desfigurarla, y que sus trazos eran los normales. Aun así faltaron guarismos, que ha podido completar ante Ruz. La diferencia es que Bárcenas, según los citados medios, sí sabe que la letra es suya. Y su estrategia ahora es dificultar que se realice un informe que lo certifique como premisa previa para el análisis e investigación del contenido de esas cuentas supuestamente opacas.

El diputado y miembro de la Ejecutiva del PSOE, Rafael Simancas, se refirió ayer al caso Gürtel y a los papeles de Bárcenas en el siguiente sentido: "El caso Crespo, el caso Correa, el caso Sepúlveda, el caso Bárcenas son en realidad uno solo: el caso del Partido Popular, el caso que apunta a la financiación sucia del partido del Gobierno, del PP". Simancas calificó de "muy grave" que "unos sinvergüenzas como Correa [cabecilla de la red Gürtel] y Bárcenas se hicieran millonarios mientras los españoles se empobrecían".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/24/actualidad/1364154307\\_494691.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/24/actualidad/1364154307_494691.html?rel=rosEP)

## BERMÚDEZ NO VE SUFICIENTES INDICIOS QUE VINCULEN LOS PAPELES DE BÁRCENAS Y GÜRTEL

El magistrado reclama a la Audiencia seguir investigando la contabilidad del extesorero

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez-Bermúdez ha defendido hoy su competencia sobre los llamados papeles de Bárcenas al entender que "la aparición de unos pocos apuntes coincidentes" entre estos con las anotaciones de la trama Gürtel y la contabilidad del PP no acreditan suficiente conexión entre ambos casos. El magistrado ofrece así sus argumentos dentro de la disputa surgida con su compañero Pablo Ruz y sostiene ante la Sala de lo Penal que es él quien debe seguir investigando los llamados papeles de Bárcenas.

En un escrito de siete folios cursado hoy, Gómez Bermúdez ha presentado una cuestión de competencia ante la Audiencia Nacional para defender que es él quien debe investigar las anotaciones contables atribuidas al extesorero del PP Luis Bárcenas, discrepando así del criterio de Ruz, quien, por el contrario, considera que existen claras conexiones entre los papeles de éste y el caso Gürtel.

Gómez-Bermúdez sostiene en su escrito: "La aparición de unos pocos apuntes coincidentes en las contabilidades de la red Gürtel, la supuestamente manuscrita por Bárcenas y la oficial del Partido Popular no acreditan conexidad a efectos procesales, salvo que se afirme que la red Gürtel era el instrumento de recaudación del Partido Popular a cambio de concesiones de contratos y obra pública, lo que no es objeto de la investigación inicial del juzgado de instrucción número 5 [el de Ruz] y queda desvirtuado por la ausencia de apuntes contables en la contabilidad Gürtel referida a los empresarios querellados".

Javier Gómez Bermúdez comenzó a investigar los papeles de Bárcenas a raíz de una querrela presentada por Izquierda Unida el 28 de febrero. Después de haberlo descartado, Ruz abrió, el 7 de marzo, una pieza separada del caso Gürtel. En ese momento, comenzó la batalla por quedarse con la investigación.

En su último escrito, Bermúdez explica que el caso Bárcenas no puede investigarse como una pieza separada del sumario Gürtel porque el Partido Popular está personado como acusación en la causa que instruye Ruz y "es incompatible su posición activa y pasiva en el proceso".

El magistrado discrepa de las posiciones de la fiscalía y del juez Ruz al señalar que él solo aprecia "meras coincidencias contables -sin que se vincule con contraprestación alguna- que responden a que Bárcenas y Álvaro Lapuerta eran los tesoreros del Partido Popular, luego todo el dinero destinado al partido tenía que pasar por ellos, aunque no necesariamente llegar a dicho partido".

Gómez Bermúdez concluye que "si en el curso de la instrucción aparecieran indicios de que Gürtel es el mecanismo permanente de recaudación de dinero a cambio de contratación pública, se procedería de inmediato" a inhibirse en favor del juez Ruz

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/25/actualidad/1364216394\\_584352.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/25/actualidad/1364216394_584352.html)

## EL JUEZ RUZ INVESTIGARÁ LA CONEXIÓN ENTRE GÜRTEL Y LA CONTABILIDAD OFICIAL DEL PP

El juez anuncia en un nuevo auto que investigará esta relación directa entre el partido y la trama



La decisión se produce después de que Anticorrupción haya establecido dichos vínculos

El magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz investigará si el Partido Popular se financió con fondos de la red Gürtel, liderada por Francisco Correa. La Fiscalía Anticorrupción ha vinculado por primera vez en cuatro años de investigación la contabilidad oficial del Partido Popular, remitida al Tribunal de Cuentas, con los pagos realizados a la formación conservadora por la trama Gürtel. En un auto en el que rechaza ceder la investigación de los llamados papeles de Luis Bárcenas –la contabilidad b manuscrita del extesorero del PP- a su colega de la Audiencia Javier Gómez Bermúdez, Ruz asume las tesis de la Fiscalía, que halla cuatro indicios para conectar el caso Gürtel con la contabilidad de la formación conservadora.

El fiscal –y, a continuación el juez- utilizan como base para la conexión la contabilidad oficial del PP que el Tribunal de Cuentas ha remitido a los dos jueces que hasta ahora pugnan por investigar los papeles de Bárcenas. El primer indicio de coincidencia es que el 8 de enero de 2002, el empresario Enrique Carrasco, imputado en Gürtel entregó a un tal L. B (indiciariamente identificado como Luis Bárcenas) 4,5 millones de pesetas (27.045 euros). Esta entrega figura en el fichero Carpeta Azul –la carpeta del contable de Correa, José Luis Izquierdo- del sumario de Gürtel. Al día siguiente, 9 de enero de 2002, la cuenta oficial de donativos del PP recoge una entrada de 26.835 euros.

El segundo indicio es del 15 de febrero de 2002. Ese día, según el sumario de Gürtel, Bárcenas recibe dos millones de pesetas (12.000 euros) de la trama de Correa. Una cantidad similar se anota 13 días después en la contabilidad oficial del PP.

El tercer indicio es del 18 de diciembre de 2002. Ese día, la documentación del contable de Correa recoge un reparto de un millón de euros, de los cuales 60.000 se entregan a un tal J. S (identificado por la fiscalía como Jesús Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón y exesposo de la ministra Ana Mato). En la misma jornada, la contabilidad oficial del PP se anota un ingreso de 60.000 euros.

El último de los indicios corresponde a mayo de 2003. El 15 de mayo la contabilidad de Correa consigna una entrega de 60.000 euros a L. B. (Luis Bárcenas). Ese mismo día, la contabilidad oficial del PP entregada al Tribunal de Cuentas recoge una entrada de 60.101 euros. La Fiscalía señala que su “correspondencia con el anterior documento ha de ser objeto de investigación y aclaración en lo posible”.

El juez se adhiere al fiscal Antonio Romeral cuando dice que estos indicios de conexión “no son nada más que una muestra, fruto de un somero análisis en dos ejercicios -2002 y 2003-“. Y señala que la existencia de más conexiones en otros ejercicios fiscales “requiere de un contraste pormenorizado” entre las anotaciones registradas en la contabilidad presentada ante el Tribunal de Cuentas, los papeles de Bárcenas y la documentación del sumario del caso Gürtel”.

“Resulta necesario a través de la investigación judicial actualmente en curso indagar y determinar cuál fue el destino final de los pagos realizados tanto por el entorno u organización de Francisco Correa (...) como de los procedentes, indiciariamente, de donantes del PP, así como la posible coincidencia o conexión entre unos y otros”, afirma el magistrado Ruz en su auto.

Ruz ha decidido mantener la competencia para investigar el caso de los papeles de Bárcenas y ha rechazado el requerimiento de inhibición en esta causa que le envió su colega Javier Gómez Bermúdez, a quien le plantea la posibilidad de que plantee un conflicto de competencia ante el “superior jerárquico común”, es decir, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. La Fiscalía afirma que Bermúdez incurrió en “palmarios errores” al entender que no existe conexión entre el caso Gürtel y la contabilidad secreta de Bárcenas, motivo por el que Ruz acordó abrir una pieza separada sobre los papeles del extesorero del PP.

Además del auto en que rechaza inhibirse a favor de Bárcenas, el magistrado Ruz ha emitido dos providencias. En la primera, el juez amplía la petición a la actual tesorera del PP para que envíe “las cuentas de gastos de representación, donativos y tesorería de 1990 a 2011”. En la segunda, incorpora al sumario la declaración de bienes patrimoniales que Luis Bárcenas presentó en el Senado para su cotejo por los peritos calígrafos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/22/actualidad/1363959359\\_655217.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/22/actualidad/1363959359_655217.html)

## EL JUEZ BERMÚDEZ SE AFERRA A LA INVESTIGACIÓN DEL ‘CASO BÁRCENAS’

La fiscalía insiste en que el juez competente en el caso de los papeles de Bárcenas es Ruz

El magistrado Javier Gómez Bermúdez y la Fiscalía Anticorrupción mantienen una compleja esgrima jurídica acerca de la competencia para investigar los papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad B del extesorero del PP Luis Bárcenas. El último movimiento lo ha efectuado esta mañana el magistrado, que ha inadmitido un recurso de apelación en el que la fiscalía pedía que quedaran sin efecto todas las diligencias ordenadas por Bermúdez para investigar la contabilidad manuscrita de Bárcenas. El magistrado actúa después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional vetara la comparecencia de Bárcenas en el juzgado de Gómez Bermúdez a raíz de otro recurso de apelación, elevado directamente por la fiscalía al órgano superior. Mientras, la Fiscalía Anticorrupción insiste en que el juez competente en el caso de los papeles de Bárcenas es Ruz.

El motivo que da Bermúdez para inadmitir —y por lo tanto no elevar a la Sala de lo Penal— el recurso de la Fiscalía es que contra las providencias -resoluciones judiciales de orden menor para la ordenación material del proceso y que no requieren fundamentación jurídica- no caben recursos de apelación. Precisamente, Bermúdez había decretado la citación de Luis Bárcenas el pasado miércoles mediante una providencia. En consecuencia, teóricamente todas las diligencias ordenadas por Bermúdez al margen del interrogatorio de Bárcenas se mantienen en pie. Entre estas pesquisas se encuentran las declaraciones de los 10 empresarios que figuran como supuestos pagadores de hasta 7,5 millones de euros a la contabilidad de Bárcenas y la petición al Ministerio de Hacienda de que envíe la relación de todos los contratos de estas empresas con la administración pública.

El auto de esta mañana de Bermúdez supone de forma implícita un reproche para la Sala de lo Penal, que este jueves decidió atender un recurso de apelación de la Fiscalía contra la providencia en la que el magistrado citaba a Bárcenas. Sobre la base de este recurso sobre la providencia, la Sección Segunda de lo Penal decidió “suspender cautelarmente” la declaración de Bárcenas en el juzgado de Bermúdez.

En su resolución de esta mañana, Bermúdez recuerda el artículo 766 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que establece que los recursos de apelación solo se pueden interponer contra los autos, y no contra las providencias.

El escrito de la fiscalía que Bermúdez ha rechazado siquiera admitir reprocha al magistrado su “picaresca” para hacerse con la investigación de los papeles de Bárcenas. La Fiscalía Anticorrupción interpuso su recurso de apelación al entender que la “naturaleza” de la providencia de Bermúdez “es de un auto resolutorio de un presupuesto procesal relevante para la tramitación de la causa, como es el acuerdo de practicar diligencias”. Es decir, que para citar a Bárcenas, el magistrado debería haber emitido un auto —forma de resolución judicial, fundada, que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución— y no una providencia

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/22/actualidad/1363947412\\_258157.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/22/actualidad/1363947412_258157.html)

## BÁRCENAS SE NIEGA A DECLARAR MÁS ANTE EL JUEZ Y A SOMETERSE A LA PRUEBA

## CALIGRÁFICA

- El extesorero dice al magistrado que no piensa declarar más, porque ya lo ha hecho ocho veces
- Lapuerta se ratifica en que el PP no tuvo una contabilidad paralela
- Se agota el plazo para que el PP presente en la Audiencia sus cuentas de los últimos 21 años

El magistrado Pablo Ruz y Luis Bárcenas han vuelto esta mañana a verse las caras en la Audiencia Nacional. El extesorero del PP ha llegado alrededor de las diez menos cuarto y ha dejado la sede judicial a las 10.57. A los 25 días después de declarar en el marco del caso Gürtel sobre el origen de su fortuna en Suiza —que llegó a alcanzar 38 millones de euros—, el extesorero se ha negado hoy a contestar a las preguntas del magistrado Pablo Ruz acerca de la contabilidad secreta que supuestamente mantuvo entre 1990 y 2008. También se ha negado a realizar la prueba caligráfica que había sido solicitada por el fiscal (en concreto, el cuerpo de escritura).

Según fuentes jurídicas, el extesorero ha señalado que es la octava vez que está ante el juez y que no va a declarar ni hoy ni ninguna vez más que se le cite. Antes de la declaración, Ruz ha abierto un trámite preliminar a raíz del auto de ayer de la Sala de lo Penal de la Audiencia en el que se vetaba la declaración de Bárcenas ante Bermúdez para preguntar a las partes si ante el posible conflicto de competencias entre ambos jueces tenían algo que alegar y si debía suspender según ellos el interrogatorio. Tanto el fiscal como los abogados de Bárcenas y su antecesor en el cargo Álvaro Lapuerta, no han visto inconveniente en seguir con la declaración, que finalmente no se produjo por la negativa de Bárcenas a declarar.

El extesorero iba a ser interrogado hoy por el juez Javier Gómez Bermúdez, dos horas después de que lo hiciera su compañero, pero la Fiscalía Anticorrupción y la Sección Segunda penal de la Audiencia Nacional se movilizaron este jueves para frenar las pretensiones del titular del Juzgado Central de Instrucción número 3. La Sección Segunda Penal acordó, a petición del ministerio público, la “suspensión cautelar” del interrogatorio al que Bermúdez iba a someter a Luis Bárcenas, aunque esta decisión no supone que quede zanjado el conflicto de competencias entre ambos jueces.

Bárcenas estaba citado en el Juzgado Central de Instrucción número 5 a las diez de la mañana y su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, a las 11.30. Ambos fueron como imputados. Bárcenas ha negado reiteradamente ser el autor de los 14 folios manuscritos publicados por EL PAÍS el 31 de enero pese a que diferentes peritos grafólogos han manifestado sin ningún género de duda que la letra de la contabilidad coincide con la de los escritos de Bárcenas que figuran en el sumario del caso Gürtel.

Álvaro Lapuerta, tesorero de la formación conservadora entre 1993 y 2008, ha ratificado su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción del pasado 7 de febrero. En ese interrogatorio, Lapuerta señaló que el PP no tuvo ninguna contabilidad paralela. Al contrario que Bárcenas, Lapuerta sí ha accedido a repetir la prueba de escritura que ya hizo ante la fiscalía.

El PP aún no ha aclarado qué documentación entregará en la Audiencia. El PP no podrá entregar a Pablo Ruz toda la documentación solicitada por el juez de la Audiencia Nacional, que el viernes pasado exigió al partido la totalidad de las operaciones bancarias relacionadas con donaciones en 21 años —de 1990 a 2011— en el marco de la investigación de los papeles de Bárcenas. En vísperas de que venza el plazo para la presentación de la información, cinco días a partir de la recepción del auto, la dirección nacional del PP no ha precisado el alcance de los datos que proporcionará al juez.

## FISCALÍA Y AUDIENCIA SE MOVILIZAN PARA APARTAR A BERMÚDEZ DEL 'CASO BÁRCENAS

La sala de lo Penal impide al magistrado interrogar este viernes al extesorero del PP

La Fiscalía Anticorrupción y la sección segunda penal de la Audiencia Nacional se movilizaron este jueves para apartar al magistrado Javier Gómez Bermúdez de la investigación de los llamados papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP. En un movimiento jurídico expeditivo, la Sección Segunda Penal acordó, a petición del ministerio público, la “suspensión cautelar” del interrogatorio al que Bermúdez iba a someter a Luis Bárcenas hoy a mediodía en el juzgado de instrucción número 3 de la Audiencia Nacional.

La reacción de la Fiscalía y de la Sección Segunda Penal se produce después de que este miércoles Gómez Bermúdez y su colega del juzgado central de instrucción número 5, Pablo Ruz, citaran —cada uno por su lado y con enfoques de investigación distintos— a declarar como imputado a Bárcenas en relación con los 14 folios manuscritos que componen su supuesta contabilidad B. En estos apuntes contables —publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero— se recogen aparentes pagos por un total de 7,5 millones de euros de una decena de empresarios del sector de la obra pública entre 1990 y 2008. La contabilidad refleja que, con cargo a estos donativos, se realizaron pagos a diferentes dirigentes del PP y se sufragaron gastos de la formación conservadora.

Ruz, que inició la investigación sobre los papeles de Bárcenas el pasado 7 de marzo como una pieza separada del caso Gürtel, la macrocausa sobre corrupción en el entorno del PP, citó a Bárcenas a declarar hoy a las diez de la mañana. Gómez Bermúdez, que abrió sus diligencias el 1 de marzo a raíz de una querrela de Izquierda Unida del 28 de febrero, convocó al extesorero del PP en su juzgado, situado en la misma planta que el de Ruz, para dos horas después, a mediodía. Esta citación el mismo día en dos sedes judiciales para declarar sobre lo que, en esencia, es el mismo asunto, culminaba tres semanas de pugna jurídica entre Bermúdez y Ruz por la competencia para investigar la contabilidad del extesorero popular.

El ministerio público acusa al juez del 11-M de actuar con "picaresca"

La Fiscalía Anticorrupción ha defendido siempre la competencia del juez Ruz en esta causa y en algún escrito reclamó a Bermúdez que se inhiba en favor de su colega del juzgado central número 5. Ayer, el ministerio público elevó la contundencia de sus posiciones.

Por la mañana, el fiscal Antonio Romeral registró dos recursos de apelación. El primero, dirigido directamente a la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, buscaba atajar la consecuencia más inmediata de las diligencias de Bermúdez: el interrogatorio de Bárcenas. El razonamiento de fondo de la Fiscalía es que la declaración del extesorero ante el juez Bermúdez resulta “innecesaria”, ya que “dos horas antes” deberá comparecer “por los mismos hechos” ante el magistrado Pablo Ruz. Por ello, la acusación pública solicitó la suspensión cautelar del interrogatorio en tanto la sala de lo penal no resuelva el conflicto de competencia planteado entre Ruz y Bermúdez.

Este argumento fue atendido por la Sección Segunda de la Audiencia Nacional. En un auto de dos páginas, el tribunal veta la declaración de Bárcenas ante Bermúdez. La sala, que no entra a resolver el fondo de a quién compete la investigación, afirma que la declaración de Bárcenas no es urgente y “puede ser tomada en otro momento” si finalmente Bermúdez resultara nombrado competente para llevar la causa. La sección segunda penal está formada por jueces considerados conservadores, entre ellos Enrique López, candidato del PP a magistrado del Tribunal Constitucional.



La acusación ve "absurdo" tomar declaración dos veces a Bárcenas

Sin embargo, la gran carga contra Bermúdez se oculta en el segundo recurso de apelación de la Fiscalía. Este escrito, de 12 páginas, reclama no solo la suspensión de la declaración de Bárcenas —cuya práctica considera “absurda”—, sino que pide que se dejen sin efecto todas las diligencias acordadas por Bermúdez el 11 de marzo por “innecesarias” y “desproporcionadas”. Entre las pesquisas que ataca Anticorrupción figura, en lugar destacado, la declaración de todos los empresarios contra los que se querelló IU —previstas por Bermúdez para los días 4 y 5 de abril—. También se critica la petición al Ministerio de Hacienda para que certifique todos los contratos con las Administraciones públicas de las empresas cuyos propietarios aparecen como donantes en la contabilidad secreta de Bárcenas.

La Fiscalía señala en este escrito que los movimientos jurídicos de Gómez Bermúdez para citar a Bárcenas le sitúan “más en el ámbito de la picaresca para distraer la atención del Ministerio Fiscal y evitar un recurso previo que en el entendimiento cabal y leal de las normas aplicables”. Sobre este segundo recurso de apelación, tramitado por la vía ordinaria —primero al juzgado instructor para que este lo eleve a la sala—, la sección segunda penal aún no se ha pronunciado

Partido de vuelta en el juzgado de Ruz

El magistrado Pablo Ruz y Luis Bárcenas vuelven hoy a verse las caras. 25 días después de declarar en el marco del caso Gürtel sobre el origen de su fortuna en Suiza —que llegó a alcanzar 38 millones de euros— el extesorero del PP será interrogado ahora acerca de la contabilidad secreta que supuestamente mantuvo entre 1990 y 2008.

Bárcenas está citado en el Juzgado Central de Instrucción número 5 a las diez y su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, a las 11.30. El interrogatorio no se presume sencillo: Bárcenas ha negado ser el autor de los 14 folios manuscritos pese a que diferentes peritos grafólogos han manifestado sin ningún género de duda que la letra de la contabilidad coincide con la de los escritos de Bárcenas que figuran en el sumario del caso Gürtel.

Los extesoreros populares deberán repetir la prueba de escritura que ya realizaron ante la Fiscalía Anticorrupción el pasado febrero. La policía considera que Bárcenas forzó su letra para hacerla irreconocible. En el caso de Lapuerta, en su cuerpo de escritura faltaban varios guarismos vitales para que la prueba fuera válida.

Para llevar a cabo la investigación, Ruz ha reclamado al PP, al Tribunal de Cuentas y a la Agencia Tributaria que le entregue toda la información bancaria y contable referida a las donaciones recibidas por el partido entre 1990 y 2011.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/21/actualidad/1363874023\\_535377.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/21/actualidad/1363874023_535377.html)

**PIDEN ANULAR LA INSTRUCCIÓN DE RUZ SOBRE LOS 'PAPELES' DE BÁRCENAS LA ACUSACIÓN POPULAR DE ABOGADOS DEMÓCRATAS QUIERE QUE EL INVESTIGUE EL CASO SEA JAVIER GÓMEZ BERMEJO**

La Asociación de Abogados Demócratas (Adade) ha anunciado que va a solicitar este viernes la nulidad de toda la instrucción sobre el extesorero del PP Luis Bárcenas desarrollada hasta ahora por el magistrado del caso 'Gürtel', Pablo Ruz. Y lo hará después de que esta asociación, que forma parte de la acusación popular desde el principio del caso 'Gürtel', no pudiera acudir a la declaración del director de El País, Javier Moreno, y del presidente del PP de Vigo, Carlos Mantilla.

Bárcenas, en todo caso, declarará a partir de las 10.00 horas, ante el responsable del Juzgado Central de Instrucción número 5. Una hora y media más tarde lo hará el también extesorero

popular Álvaro Lapuerta.

La acusación popular de Adade no pudo participar en la declaración por la decisión de Pablo Ruz de obligar a que las partes que quieran acceder al proceso judicial sobre los 'papeles' de Bárcenas tengan que volver a personarse, pese a que pertenecen a un tronco común. El pasado 15 de marzo, el Juzgado Central de Instrucción número 5 dictó un auto en el que concedía únicamente cinco días a las partes para que alegaran "lo oportuno sobre su interés en personarse en la presente pieza separada, indicando en tal caso el concepto por el que pretenden su personación".

Según los responsables de la asociación de letrados demócratas esta decisión resulta incomprensible dado que la investigación sobre Bárcenas no posee carácter secreto y que quienes están personados en la causa principal tendrían que estarlo de modo automático en sus piezas separadas. Por ejemplo, así ocurre en el caso Urdangarin, pero no en Gürtel, donde el juez Ruz ha pedido a las partes que se personen expresamente en la nueva pieza.

En este sentido, el propio magistrado titular del Juzgado Central de Instrucción número 3, Javier Gómez Bermúdez, que admitió a trámite una querella presentada por Izquierda Unida y otras asociaciones ecologistas y sociales sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular, advirtió del problema que se generaría con la existencia de una pieza separada dentro del caso Gürtel, ya que resultaba "incompatible" con la posición de esta formación como acusación popular en el caso principal.

Para esta asociación, quien debe investigar este caso es Gómez Bermúdez. porque de lo contrario Ruz estaría saltándose las normas de reparto de los casos que llegan a la Audiencia Nacional. En este sentido, Adade recuerda que cuando Izquierda Unida presentó la querella Ruz había declinado encargarse del caso. Al igual que la propia Fiscalía, que aseguró que el caso Gürtel se refería al presunto cabecilla, Francisco Correa, y sus presuntas corruptelas. Pero la irrupción de Gómez Bermúdez coincidió con el cambio de opinión de Ruz, que solicitó un informe a la Policía Judicial, que sirvió de base para cambiar de opinión, incluso sin el apoyo de las fiscales del caso Gürtel. Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción ha cambiado de opinión, alegando ahora que el caso debería ser investigado ahora por Ruz.

Mientras Bárcenas declarará hoy ante el instructor de Gürtel, Gómez Bermúdez no podrá hacer lo mismo, tal y como estaba previsto inicialmente. Y no lo hará después de que la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acordara suspenderla, por no resultar "necesaria".

El tribunal, que se ha reunido de urgencia a primera hora de la tarde del jueves, ha admitido un recurso de apelación presentado por la Fiscalía Anticorrupción contra la providencia que el magistrado dictó el miércoles para interrogar al extesorero popular y ha acordado la "suspensión cautelar" de esta comparecencia, al considerar que no tiene la "reconocida urgencia" que requiere la ley en casos de conflicto de competencia entre dos jueces.

Los magistrados Ángel Hurtado, Enrique López y Julio de Diego consideran que, aunque no pueden ni deben entrar en el conflicto de competencias entre los dos jueces, la petición de la Fiscalía Anticorrupción "ofrece datos, argumentos y justificaciones documentales que, sin prejuzgar el fondo del asunto, generan la apariencia de buen derecho suficiente, como para adoptar con la urgencia que requiere el caso la suspensión solicitada".

En un auto dictado tras una hora de deliberaciones, el tribunal justifica su decisión argumentando que las diligencias ordenadas por los dos instructores, que "parece que se consideran competentes para conocer de un mismo" asunto, no son "necesarias" ni "de reconocida urgencia", al tratarse de "una toma de declaración que, de la misma manera que se tome mañana, puede ser tomada en otro momento".

"Absurdo e innecesario", para el fiscal

El Ministerio Público, que también ha recurrido la providencia de Gómez Bermúdez en la que dejaba "sin efecto" la resolución en la que suspendía las diligencias que había ordenado, considera que el procedimiento emprendido por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 es "absurdo", ya que la declaración de Bárcenas resulta "innecesaria".

En el recurso de apelación presentado a la Sala de lo Penal contra la providencia en la que Gómez Bermúdez citaba a declarar a Bárcenas, el fiscal Antonio Romeral solicitaba la "suspensión cautelar" de esta comparecencia "en tanto no se resuelva el recurso de apelación" que ha planteado para determinar la competencia de la causa, informa Europa Press.

"Su práctica haría inútil la resolución de la Sala, si fuera favorable a nuestras pretensiones, y desde luego perjudicial para el correcto y cabal desarrollo de la causa", argumenta el fiscal antes de señalar que "la misma declaración, por los mismos hechos y con antelación" fue acordada por Ruz.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/21/piden\\_anular\\_instruccion\\_ruz\\_sobre\\_los\\_papeles\\_barcenos\\_1457\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/21/piden_anular_instruccion_ruz_sobre_los_papeles_barcenos_1457_1012.html)

LA AUDIENCIA DA UN PASO EN APOYO A RUZ EN EL CONFLICTO SOBRE EL 'CASO BÁRCENAS.

El auto especifica que la suspensión de la declaración no resuelve el posible conflicto entre los dos jueces

La Sección Segunda de la Audiencia Nacional se ha reunido este jueves con carácter de urgencia y ha ordenado al Juzgado central número 3, que dirige el juez Javier Gómez Bermúdez, que suspenda el interrogatorio que tenía previsto realizar mañana, viernes, a Luis Bárcenas, extesorero del Partido Popular.

La decisión de la sala obedece a un recurso que ha planteado hoy mismo el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral, que entiende que Bárcenas ya está citado por el titular del Juzgado Central número 5, Pablo Ruz, y que no es necesario que Bárcenas preste declaración en ambos juzgados por el mismo asunto, los llamados papeles de Bárcenas. Tanto Gómez Bermúdez como Ruz se han declarado competentes para investigar este asunto. Y los dos habían citado para mañana al extesorero del PP.

La Audiencia Nacional ha especificado en un auto que la suspensión de la declaración no resuelve el posible conflicto entre los dos jueces, pero con su resolución da un primer paso en favor de Ruz y el criterio de la Fiscalía Anticorrupción.

Anticorrupción asegura en el escrito que llevó a la Sala a reunirse urgentemente que el interrogatorio de Bárcenas por parte de Gómez Bermúdez es "innecesario". También señala el fiscal que Ruz citó a Bárcenas antes que Bermúdez (lo ha citado este jueves, pero a petición del abogado del encausado, ambos jueces decidieron finalmente interrogarle, cada uno por su lado). Finalmente, Bárcenas solo tendrá que declarar ante Ruz.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/21/actualidad/1363874023\\_535377.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/21/actualidad/1363874023_535377.html)

EL PP DEVUELVE A BÁRCENAS TODAS SUS PERTENENCIAS, SALVO DOS ORDENADORES

El extesorero envió el jueves a una persona a la sede popular sin lograr lo que pedía

El extesorero nacional del PP Luis Bárcenas, imputado en el caso Gürtel por blanqueo de capitales y cohecho, no ha conseguido recuperar los dos ordenadores portátiles que supuestamente guardaba en la sede nacional de esta formación, a la que acudía regularmente hasta el pasado febrero, cobrando un salario anual de 250.000 euros brutos, la nómina más alta pagada en Génova, 13.

Bárcenas ha demandado al Partido Popular por despido improcedente y maltrato laboral. Además, presentó hace tres semanas una denuncia en comisaría contra el asesor jurídico del PP por el supuesto robo de dos ordenadores de su propiedad y otras pertenencias que guardaba en la sala Andalucía, un espacio situado en la tercera planta del edificio que utilizó en exclusiva en los últimos años.

En el frustrado acto de conciliación entre Bárcenas y el PP que se celebró la semana pasada, el extesorero reclamó una indemnización por despido de 905.253 euros y desmintió la versión dada por esta formación sobre que había sido despedido dos años antes y se le estaba pagando un finiquito diferido en 24 mensualidades.

El Partido Popular devolvió el pasado jueves a una persona enviada por el extesorero Luis Bárcenas las pertenencias que le quedaban en la sede nacional, pero se negó a entregar los dos ordenadores al considerar que su exempleado no había acreditado la propiedad de los mismos.

El extesorero mantiene con su partido una descarnada batalla judicial desde que la Audiencia Nacional destapó, en enero pasado, la fortuna de Bárcenas en el extranjero —llegó a tener hasta 38 millones de euros— a raíz de la información remitida por las autoridades bancarias suizas.

El PP decidió romper definitivamente su relación laboral con Bárcenas el 31 de enero pasado, el mismo día que EL PAÍS publicó la contabilidad manuscrita que llevaba el extesorero, donde apuntaba donaciones empresariales, con cantidades que vulneraban la Ley de Financiación de Partidos Políticos, y pagos periódicos a los miembros de la cúpula del PP, que todos ellos negaron.

Mucho antes de este desencuentro, agravado en los últimos días entre demandas y declaraciones, Bárcenas había sacado de la sede del partido nueve cajas con documentación. Lo hizo en vísperas de que el Supremo le imputara en el caso Gürtel, en julio de 2009. En aquella etapa, el extesorero del PP se quejaba del trato que le daba el partido en comparación con otros dirigentes también imputados en el caso Gürtel. El extesorero insinuó entonces a diversos dirigentes de su partido que él guardaba información comprometedor sobre las finanzas de la formación conservadora que había controlado, primero como gerente y más tarde como tesorero, desde 1990.

En la dirección del PP cohabitan dos sensibilidades en relación con el trato que hay que dar a Bárcenas. Por un lado, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, aplica mano dura contra el extesorero; de otro, algunos dirigentes que mantuvieron una estrecha relación con Bárcenas hace años y que ahora buscan una salida pacífica para evitar la reacción del extesorero.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363811941\\_116590.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363811941_116590.html?rel=rosEP)

EL PP NO ACLARA QUÉ DATOS ENTREGARÁ A LA AUDIENCIA NACIONAL A 24 HORAS DEL PLAZO

El partido no podrá entregar a Pablo Ruz toda la documentación solicitada

El PP no podrá entregar a Pablo Ruz toda la documentación solicitada por el juez de la



Audiencia Nacional, que el viernes exigió al partido la totalidad de las operaciones bancarias relacionadas con donaciones en 21 años —de 1990 a 2011— en el marco de la investigación de los papeles de Bárcenas. En vísperas de que venza el plazo para la presentación de la información, cinco días a partir de la recepción del auto, la dirección nacional del PP no aclaró ayer el alcance de los datos que proporcionará al juez. La gestión del caso la llevan con máxima discreción la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal; la actual tesorera, Carmen Navarro, y el responsable de los servicios jurídicos de la formación, Alberto Duran, por lo que todas las decisiones estratégicas relacionadas con el escándalo dependen de manera directa de la número dos del partido.

En cualquier caso, según el informe sobre la investigación interna presentado durante el Comité Ejecutivo Nacional de febrero, la propia tesorera admitió que acometió una “revisión de las series de datos que se conservan [desde el año 1995 en adelante]” y que, “adicionalmente, está disponible toda la documentación desde el año 2004, convenientemente archivada, que sustenta los datos de este último periodo de tiempo”. En referencia a la auditoría externa, nunca realizada, insistía: “Se toma 1995 como año de partida al no existir series de datos anteriores. La auditoría externa posterior a este estudio tendrá a su servicio, para la revisión de estas cuentas, todos los datos que puedan existir desde el año 1995 así como la documentación pormenorizada de todas las cuentas desde el año 2004”.

El PP, que según sus dirigentes mantiene su voluntad de colaborar con la justicia, no dispone, por tanto, de información detallada anterior a esa fecha, como exige Ruz. Aun así, el Código de Comercio fija para los empresarios la obligación de “conservar los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio durante seis años”, por lo que el partido podría escudarse en esa norma en sede judicial.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363812780\\_484693.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363812780_484693.html)

## BÁRCENAS DECLARARÁ EL MISMO DÍA ANTE DOS JUECES POR SU CONTABILIDAD SECRETA

El magistrado del 11-M adelanta su interrogatorio y el instructor de Gürtel retrasa el suyo

La pugna jurídica entre los jueces de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y Javier Gómez Bermúdez por quién lleva la investigación de los papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta del extesorero del PP, dio lugar este miércoles a un curioso caso práctico de derecho procesal. Cada magistrado por su lado, y siguiendo razonamientos jurídicos distintos, ha citado para declarar como imputado por los mismos hechos a Luis Bárcenas. Además, a petición de la defensa de Bárcenas, ambos magistrados han acomodado sus agendas para citar al extesorero el próximo viernes. El hombre que llevó las finanzas de la formación conservadora entre 1990 y 2009 —primero como gerente y luego como tesorero— responderá al interrogatorio del juez Ruz a las 10.00 y, dos horas más tarde, se someterá a las preguntas de Gómez Bermúdez. Entretanto, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional tiene pendiente que transcurra el plazo de recursos para decidir a quién compete la instrucción de la causa.

En esencia, el interrogatorio de ambos magistrados versará sobre el mismo asunto: los 14 folios manuscritos que componen la contabilidad b de Bárcenas y en la que figuran pagos por 7,5 millones de diversos empresarios del sector de la obra pública y su supuesto reparto entre miembros de la cúpula del PP entre 1991 y 2008, gastos ordinarios del partido o ayudas a víctimas de terrorismo. Sin embargo, en este caso los matices son importantes: las investigaciones de uno y otro juez coinciden en su objeto, pero difieren —o más bien, se complementan— en su punto de partida y enfoque.

El juez Ruz, titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, inició sus diligencias sobre los papeles de Bárcenas el pasado 7 de marzo como una pieza separada del caso Gürtel, que también instruye él. Las diligencias de este magistrado se ciñen, de momento, a las pesquisas ya iniciadas por la Fiscalía Anticorrupción el pasado 24 de enero y que estaban sin completar.

El pasado 15 de marzo, Ruz solicitó al PP, al Tribunal de Cuentas y a la Agencia Tributaria que le remitan en el plazo de cinco días toda la documentación contable y bancaria referida a las donaciones recibidas por la formación conservadora entre 1990 y 2011. Fuentes jurídicas señalan que tanto Hacienda como el Tribunal de Cuentas han remitido ya su documentación, de modo que solo falta la del PP.

Por su parte, Gómez Bermúdez, que inició su investigación tras recibir en su juzgado, por turno de reparto, una querella de Izquierda Unida contra los empresarios y políticos que figuran en la contabilidad de Bárcenas, da un paso más allá. Además de la información sobre las cuentas y donativos del PP, el magistrado que presidió el juicio del 11-M exige al Ministerio de Hacienda que le remita información sobre los contratos firmados por las compañías de los empresarios donantes o sus filiales con las administraciones públicas.

El hecho de que Ruz estudie el caso Bárcenas como una pieza separada del caso Gürtel, la gran trama de corrupción en los aledaños del PP, influye en el número de personas que ha citado inicialmente como imputados. El magistrado que asumió el juzgado de Baltasar Garzón tras su inhabilitación ha limitado sus citaciones, para el próximo viernes, a los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, a las 10.00 y a las 11.30 respectivamente. Como testigos iniciales en esta causa, Ruz llamó ayer al director de EL PAÍS, Javier Moreno, y al exdiputado del PP por Pontevedra Carlos Mantilla.

En el juzgado de enfrente, Gómez Bermúdez, hace una citación mucho más amplia. Al igual que Ruz, interrogará a Bárcenas el viernes a las 12.00. Y los próximos días 4 y 5 de abril, en un horario por determinar, llamará a Lapuerta y a diez de los empresarios que figuran en la contabilidad como donantes. Bermúdez, sin embargo, no llama a declarar de momento a los dirigentes del PP contra los que se querellaba Izquierda Unida: Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo-Figueroa.

La ley procesal penal contempla la posibilidad de que dos o más magistrados investiguen los mismos hechos en tanto una instancia superior dirime el conflicto de competencia, ya que a cada causa solo le puede corresponder un juez. El caso de los papeles de Bárcenas ha generado una dura pugna entre Ruz y Gómez Bermúdez que incluye autos con gran carga de profundidad. El pasado martes, Bermúdez, convencido de que él es el juez competente, exigió a Ruz que se inhiba en su favor para evitar “duplicidades” en las pesquisas e interrogatorios.

Inicialmente, el pasado febrero, Ruz se había mostrado reacio a asumir la investigación de la contabilidad de Bárcenas, como le había pedido el PSPV, personado como acusación particular en Gürtel. Sin embargo, el aluvión de querellas registradas en diversas sedes judiciales tras la publicación de los papeles de Bárcenas en EL PAÍS llevó a la Fiscalía y posteriormente a Ruz a abrir la vía para quedarse con el caso.

El 1 de marzo, el titular del Juzgado Central número 5 solicitó urgentemente a la Policía que le enviara un informe sobre los puntos de conexión entre la información recogida en la contabilidad de Bárcenas y el sumario de Gürtel. El informe policial señalaba tres posibles coincidencias entre ambas causas: los 21 millones de pesetas (126.000 euros) supuestamente entregados por el exsecretario de Organización del PP gallego Pablo Crespo al PP nacional y las donaciones del empresario Alfonso García Pozuelo a la contabilidad de Francisco Correa, cerebro de Gürtel, y en la campaña electoral del PP gallego. Gómez Bermúdez ha atacado tanto la forma que ha usado Ruz para asumir el caso —la pieza separada— como la supuesta conexión jurídica que lo justifica.

El director de EL PAÍS, Javier Moreno, explicó ayer al juez Ruz, las gestiones que llevó a cabo el periódico para comprobar la veracidad de los papeles de Bárcenas. El juez estaba interesado en conocer si Moreno podía aportar nueva información relevante para la investigación en curso sobre la contabilidad del extesorero del PP. Durante el interrogatorio, Moreno se acogió al derecho profesional de los periodistas, consagrado en el artículo 20 de la Constitución, para no revelar al magistrado la fuente que proporcionó los papeles al periódico.

## EL DIRECTOR DE EL PAÍS EXPLICA A RUZ CÓMO SE GESTIONARON LOS PAPELES DE BÁRCENAS

Moreno se acoge al derecho profesional para no revelar la fuente que entregó los documentos

El director de EL PAÍS, Javier Moreno, ha explicado esta mañana al juez instructor de los casos Gürtel y Bárcenas, Pablo Ruz, las gestiones que llevó a cabo el periódico para comprobar la veracidad de los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del extesorero del PP publicada el pasado 31 de enero. Moreno ha afirmado que “en esencia” ha relatado a Ruz lo que EL PAÍS ha publicado ya en diferentes piezas informativas y en editoriales. El juez ha preguntado a Moreno si podía aportar nueva información relevante para la investigación en curso sobre los papeles de Bárcenas.

En una declaración que se ha extendido durante aproximadamente media hora, Moreno se ha acogido al derecho profesional de los periodistas, consagrado en el artículo 20 de la Constitución, para no revelar al magistrado la fuente que proporcionó los papeles al periódico. En su declaración, el director de EL PAÍS ha respondido a “todas las preguntas” que le han formulado el juez, la fiscalía y los abogados de los extesoreros del PP Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas.

Moreno acudió después de que el juez Pablo Ruz le citara, en un auto del pasado 15 de marzo, como testigo en las primeras diligencias del magistrado sobre los papeles de Bárcenas. En esta resolución, Ruz ordenaba al PP, al Tribunal de Cuentas y a la Agencia Tributaria que en el plazo de cinco días entregaran toda la documentación contable y bancaria relativa a donaciones de la formación conservadora entre 1990 y 2011.

Tras Moreno, ha prestado declaración, también como testigo, el exdiputado y exsenador del PP por Pontevedra Carlos Mantilla, que abandonó el juzgado sin hacer declaraciones a la prensa. Fuentes jurídicas, señalan que Mantilla ha afirmado no saber nada sobre la información contenida en los papeles de Bárcenas. Este alto cargo popular aseguró el pasado 1 de febrero en el programa de la radio pública gallega Galicia por diante que “es una hipocresía pensar que los partidos no tienen una financiación ilegal”. Mantilla comentó que “es sabido de todo el mundo” que los partidos se financian con dinero negro. “Hay dinero negro en los partidos, casi siempre”, agregó. Las mismas fuentes han asegurado que el exdiputado ha dicho al juez que esas manifestaciones “fueron genéricas”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363782778\\_526795.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/20/actualidad/1363782778_526795.html)

## BÁRCENAS ORDENA ACCIONES LEGALES CONTRA SU SUPUESTO ESPIONAJE

El extesorero podría personarse en el juzgado de Barcelona que investiga el caso

Luis Bárcenas, a su salida de la Audiencia Nacional el pasado 25 de febrero. / Samuel Sánchez

Luis Bárcenas, el extesorero del PP imputado en el caso Gürtel, ha ordenado a sus abogados que emprendan acciones legales por el supuesto espionaje telefónico sufrido a principios de 2011 sobre las llamadas entrantes y salientes del móvil del partido que usaba entonces, justo cuando empezó a amagar con revelar presuntas corruptelas internas de dirigentes de dicha formación si no le ayudaban en el proceso judicial que tenía abierto.

No consta que el PP estudie acciones legales contra el espionaje realizado sobre el teléfono que pagaba esta formación, pero que usaba su extesorero y exsenador dos años después de haber escenificado su apartamiento del partido y de su cargo. El control ilegal sobre las llamadas de ese terminal telefónico convierte también en víctimas a los políticos del PP que

llamaron a ese móvil o fueron llamados desde él (los extesoreros Álvaro Lapuerta y Ángel Sanchís, el ex eurodiputado Gerardo Galeote y el ex senador Luis Fraga, entre otros).

A falta de que sus abogados definan qué tipo de acciones ejercerá Bárcenas, se estima que presumiblemente podrían ser similares a las de otras víctimas: personarse en el juzgado de Barcelona que investiga a la agencia de detectives Método 3 por el presunto espionaje a la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez-Camacho.

Tres víctimas acusan

Con Bárcenas son ya tres los espíados en 2011 que figuran en los informes que están en poder de EL PAÍS que han anunciado que pleitearán contra esa agencia de detectives a la que atribuyen la autoría de esos informes. El dueño de la agencia, Francisco Marco, considera que esos documentos forman parte de un material que manejan sus exempleados sin ninguna garantía sobre su origen.

El exministro de Fomento con el PP Francisco Álvarez-Cascos también ha encargado a un bufete que actúe contra Método 3 en defensa de su honor —un informe le atribuía corruptelas sin ninguna prueba—, para “dilucidar las posibles motivaciones políticas del encargo realizado” y detectar si “se han utilizado métodos delictivos” para investigarlo.

Por último, Julio Gutiez, un detective cuyas llamadas y deudas también fueron radiografiadas a primeros de 2011 según consta en un dossier en poder de EL PAÍS, igualmente ha anunciado que se personará en la causa que se instruye en Barcelona contra la agencia Método 3

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363722710\\_680389.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363722710_680389.html)

“NO IBA A DECIRLE AL FISCAL QUE TENÍA CUENTAS EN SUIZA CUANDO NO SE SABÍA”

Bárcenas justifica sus ingresos opacos en negocios de gafas alemanas, sillas

de Liechtenstein, venta de cuadros y asesorías para compra de bancos y fincas

“Compré 149.000 euros en acciones de Libertad Digital y las vendí”

El extesorero del PP, Luis Bárcenas, justificó su fortuna suiza —17 millones de euros a finales de 2012 repartidos en dos cuentas de los bancos Dresdner y Lombard Odier— en su pericia a la hora de invertir en Bolsa el dinero que había ganado entre 1988 y 2005 por su heterogénea actividad empresarial.

Bárcenas le contó al juez Pablo Ruz que abrió su primera cuenta en Suiza en 1988, en el Private Bank, con 480.000 euros que logró tras vender su participación en una sociedad alemana (INNOVA) que se dedicaba a la venta de material deportivo. “Concretamente teníamos la distribución de una marca de gafas que estaba muy de moda en el momento...”, explicó Bárcenas. En ese momento, según su relato, conoció a un empresario de Liechtenstein que comercializaba un producto químico para facilitar la “solidificación de terrenos” arcillosos. Bárcenas se quedó con la distribución de ese producto en Argentina y ganó 900.000 euros.

A través de un grupo norteamericano, el extesorero del PP se embarcó también en la comercialización “de una silla novedosa que no existía en el mercado español” y constituyó una sociedad que vendió los derechos sobre ese producto en Europa a una empresa china que le pagó 90.000 euros. También fundó una pequeña editorial con la que ingresó 120.000 euros. Entre 1991 y 1994 se hizo asesor de un grupo llamado Nebulan interesado en comprar el 15% de un banco de Puerto Rico por lo que cobró un millón de dólares, aunque la operación no se llevó a cabo. Para el mismo grupo gestionó la compra de una finca en Paraguay por lo que



cobró 280.000 dólares. Entre 1995 y 2005, colaboró como asesor con el grupo Centenary por lo que recibe 1,2 millones de dólares. Y por último, Bárcenas aseguró que había obtenido con la compraventa de cuadros 600.000 euros.

» Ocultar la titularidad de la cuenta.

El juez preguntó a Bárcenas por qué puso su dinero a nombre de una fundación panameña. Y Bárcenas contestó que se lo recomendó el banco cuando salió elegido senador.

Bárcenas: “Lo que me preocupaba estando en estos momentos en política, era tener una cuenta a mi nombre. Entonces me ofrecieron la posibilidad de constituir una sociedad y la fórmula más razonable era hacerlo una fundación, ¿no?”

Juez: Entonces entiendo que el objetivo era ocultar la titularidad suya de la cuenta, ¿no?

Bárcenas: No, en ningún caso (...) Es que es mucho más sencillo el comunicar una cuenta con el listado este que hemos visto que compraron las autoridades alemanas donde figuran desde D. Emilio Botín hasta 18 personas más, es mucho más sencillo si son personas físicas, que si son sociedades o son fundaciones, pero al final el owner de la sociedad siempre he sido yo, y a los efectos del banco, la persona que daba las órdenes siempre he sido yo (...) En el año 2005 no sé si pero lo que tenía claro es que teniendo una fundación constituida, evidentemente, era más difícil saber quién era el titular real de los fondos.

» La mentira de 2009.

La misma fiscal que interrogó a Bárcenas tres años antes, le recordó sus mentiras sobre Suiza.

Fiscal. Usted negó [en su declaración ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2009] el tener ninguna cuenta en Suiza, ¿por qué motivo?

Bárcenas. Evidentemente, tenía que negarlo, no voy a decirle que tenía una cuenta en Suiza cuando no se sabía que tenía una cuenta en Suiza ¿no? Es de sentido común.

Fiscal. ¿Su esposa conocía la existencia de distintas cuentas en Suiza?

Bárcenas. Mi esposa no conocía la existencia de distintas cuentas en Suiza. A pesar de que está recogido ahí, que en una visita me acompañó y tal, la justificación de estar en esa visita fue distinta, estaba relacionada con una operación de financiación que iba a solicitarle a esa entidad.

Fiscal. ¿Usted las obras de arte que compraba las declaraba en su impuesto sobre el patrimonio?

Bárcenas. Pues la realidad es que... la realidad es que unas veces sí y otras no. Como es práctica habitual, por otra parte

“Compré 149.000 euros en acciones de Libertad Digital y las vendí”

En la contabilidad secreta manuscrita que llevaba el extesorero del PP, Luis Bárcenas, publicada por EL PAÍS el 31 de enero, figuran algunas anotaciones relacionadas con compra de acciones de Libertad Digital. Bárcenas admitió a preguntas de la fiscalía que él mismo, a título particular y desde una cuenta de su mujer, también compró acciones de esa empresa de comunicación.

Fiscal. Consta en la declaración de impuestos sobre la renta, una compra y venta de un elemento patrimonial distinto de un inmueble, por el importe de 149.600 euros, en el mismo año compra y venta por el mismo precio ¿A qué se debe eso?

Bárcenas. Yo creo que eso es la compra de un número de acciones determinado, de Libertad Digital, de la cadena de televisión , que se compra y se vende. Creo que es eso.

Fiscal. ¿Ha ingresado en alguna cuenta en Suiza dinero procedente de una venta de obras de arte?

Bárcenas. Yo creo que tengo algunas transferencias o algún ingreso del señor Naseiro desde una cuenta que creo que tenía en Suiza.

Fiscal. ¿Usted no ha tenido ninguna tarjeta de crédito en Suiza?

Bárcenas. Hubo una petición de una tarjeta de crédito, la tarjeta efectivamente tenía un límite de veinte mil euros, me parece que era, pero... la tarjeta la deniega la entidad, precisamente porque la sociedad no cubre el cargo expuesto y no se llega a contratar la tarjeta, de hecho, es el origen de que tengan conocimiento de la existencia de las cuentas fuera, si no es por esa tarjeta, aquí no llega ninguna información relacionada con eso.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363726351\\_010564.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363726351_010564.html)

## BERMÚDEZ EXIGE A RUZ QUE DEJE DE INVESTIGAR LOS PAPELES DE BÁRCENAS

El juez tilda de "inconsistentes" las conexiones que ve Ruz entre Gürtel y las cuentas del extesorero y entiende que la pieza abierta por su colega es contraria "a la Constitución"

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez está convencido que él es el competente para investigar los papeles de Bárcenas y ha decidido echarle un pulso jurídico a su colega del Juzgado Central número 5 Pablo Ruz. Bermúdez ha dictado hoy un auto en el que pide a Ruz, instructor del caso Gürtel, que se inhiba de la investigación sobre los papeles del extesorero del PP, Luis Bárcenas, que reflejan supuestos pagos y donaciones irregulares al partido. El magistrado considera que no existe ninguna conexión entre el caso Gürtel y los documentos atribuidos al extesorero, pese a los informes policiales y de la fiscalía que así lo concluían. Bermúdez señala que lo que ha hecho Ruz, abrir con este asunto una pieza separada de Gürtel "a modo de causa general o investigación prospectiva sobre la presunta financiación ilegal del PP, es contrario a la Constitución y las leyes". Y, además, sostiene, "es incompatible con la posición de acusador" que ejerce el PP en el caso Gürtel. Y es que el PP, cuando Ruz decidió abrir la pieza separada con los papeles de Bárcenas, se opuso alegando que no existía "conexidad alguna".

Gómez Bermúdez, que es titular del Juzgado Central de Instrucción número 3, ha pedido a Ruz que se inhiba después de que este magistrado acordara, el pasado 15 de marzo, citar para este jueves a los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta como imputados en la pieza separada del caso Gürtel en la que investiga la supuesta contabilidad B de esta formación política. En el auto en que el pide la inhibición, Bermúdez da una veintena de argumentos en contra de la competencia de Ruz en este asunto, controversia que probablemente tendrá que resolver la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Y afirma que su interés en la causa es solo para evitar que haya "dilación o duplicidad" en la investigación, y se queja de los "escasos datos" que le ha aportado su colega, un auto fechado el pasado 5 de febrero, "único documento puesto a nuestra disposición", dice, para estudiar su competencia sobre los papeles de Bárcenas.

La Sala de Gobierno: "Que dos jueces investiguen no supone disfunción"

La Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional ha emitido este martes un comunicado en el que asegura que el hecho de que "hasta el momento presente" dos jueces se estén haciendo cargo de los papeles de Bárcenas "no ha supuesto ninguna disfunción". En el texto sostiene, además, que no deja de ser una cuestión provisional y técnica hasta que se dirima la competencia definitiva por los cauces procedimentales establecidos.

La Sala recuerda que el juez Pablo Ruz no es interino y que se halla en situación de comisión de servicio hasta que Miguel Carmona, titular del Juzgado de Instrucción número cinco, cese como vocal del Consejo General del Poder Judicial.

En el comunicado, la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, "consciente de su responsabilidad y sabedora de la especial sensibilidad que en estos momentos tiene la sociedad española respecto de los asuntos de corrupción", sostiene que propondrá "cuantas medidas estime necesarias a fin de evitar cualquier dilación por el cambio de titular" en dicho juzgado.

De ese auto de Ruz, Bermúdez solo extrae que existe "falta de conexidad" entre Gürtel y los papeles de Bárcenas. Y muestra su sorpresa porque su colega, antes de abrir la pieza separada, pidiese un informe a la policía para preguntase "qué elementos de una investigación judicial [se refería a la de Gürtel] son comunes o conexos con otra [la de los papeles de Bárcenas]". Recuerda Bermúdez las dos veces anteriores en que Ruz, con el aval de la fiscalía, se ha opuesto a unir ambas causas al entender que no existía relación entre ambos asuntos. Y zanja que "el único hecho nuevo" que ha llevado ahora a Ruz a abrir la pieza separada, tras esos dos autos rechazando la conexión, es el hecho de que él haya "incoado diligencias previas" tras recibir una querella de IU por el asunto de los papeles del extesorero del PP.

El juez Bermúdez no ve conexidad en ninguno de los tres puntos en que Ruz se apoya para quedarse el caso Bárcenas como ramificación del Gürtel. Sobre los 21 millones de pesetas que habría dado Pablo Crespo, número dos de la red Gürtel, al PP, y que constan en las cuentas del extesorero Bárcenas, Bermúdez señala que, en la fecha de la entrega, Crespo era secretario de organización del PP de Galicia y aun no tenía "relación empresarial" con Francisco Correa, el cabecilla de la trama. Opina Bermúdez que una de las conexiones que ve Ruz entre Gürtel y las cuentas de Bárcenas es "ilógica". Se refiere al pago de 600.000 euros que habría hecho el 27 de noviembre de 2003 el empresario Alfonso García Pozuelo a la trama Gürtel, dinero que repartió la red entre distintas personas, incluido el propio empresario, al que le correspondieron 60.000 euros. Dinero que, una semana más tarde, García Pozuelo entrega a Bárcenas, tal como figura en sus papeles. "Aunque admitiéramos a efectos meramente discursivos que ya estaba integrado en la organización de Correa, se trata de un pago al PP nacional que no guarda relación con la adjudicación de obra pública a cambio de donaciones, que es que, por ahora, se investiga en este juzgado". "Es un razonamiento inconsistente", señala Bermúdez.

El auto de Bermúdez es muy crítico con Ruz. "Según la tesis del juzgado número 5 [cuyo titular es Pablo Ruz], si hubiera relación entre Gürtel y la financiación ilegal del PP a través de donaciones a cambio de la adjudicación de obras y contratos públicos, Gürtel habría ingresado directamente al PP la cantidad. Si la relación existiera, carece de sentido que el propio donante entregue un dinero, se le devuelva parte e ingrese esa parte en el PP", sostiene el magistrado. Lo que investiga este juez, y así lo ha dicho en un auto, es si la contabilidad supuestamente opaca de Bárcenas publicada por EL PAÍS recoge ingresos hechos por empresarios al PP a cambio de contratas públicas de Administraciones gobernadas por el partido.

Bermúdez admitió a trámite el 11 de marzo una querella presentada por IU y otros cuatro colectivos sociales y citó a declarar para los días 25, 26 y 27 de marzo a los dos extesoreros populares y a 10 empresarios que aparecían en la documentación de Bárcenas como supuestos donantes del PP.

Si Ruz sigue manteniendo su competencia, cada juez hará sus indagaciones, habrá duplicidad, y será finalmente la Sala de lo Penal la que decida qué juez debe llevar el asunto de los

papeles de Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363691683\\_959442.html#sumario\\_1](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/19/actualidad/1363691683_959442.html#sumario_1)

## BÁRCENAS FUE ESPIADO EN LOS MESES QUE AMENAZÓ CON TIRAR DE LA MANTA

Durante ese tiempo habló con Lapuerta y Sanchís y con su despacho en Génova

La agencia de detectives Método 3 espía al menos a 15 políticos y a 10 empresarios

Luis Bárcenas, extesorero del PP, fue espionado a principios de 2011, según documentos que obran en poder de EL PAÍS pertenecientes a informes supuestamente encargados —a tenor de la sospecha de sus víctimas— a Método 3. Esta agencia de detectives es investigada por presunto espionaje a la presidenta del PP catalán Alicia Sánchez Camacho. Durante al menos dos meses, según el informe sobre el extesorero del PP, los detectives tuvieron acceso a las llamadas telefónicas que Bárcenas hacía o recibía desde el móvil que le asignó y pagaba el partido. En el documento hay una relación de números de teléfono que se extienden por cuatro folios y se detallan los días en que se producía cada comunicación.

Cuando se produjo este supuesto espionaje político, Bárcenas había sido apartado ya del partido. Un año y medio antes abandonó su cargo de tesorero tras ser imputado en el caso Gürtel, si bien desde abril de 2010 siguió cobrando un sueldo del partido (250.000 euros al año, el salario más alto que pagaba la formación conservadora).

A primeros de 2011, cuando se produce tal espionaje, el PP ya sabía que el extesorero se sentía traicionado por el partido. Bárcenas consideraba injusto el trato que le daban pese a la lealtad que él mantenía al no airear las supuestas corruptelas internas que conocía tras 20 años al frente de las cuentas del partido. Era su reiterado mensaje a la dirección del PP. Aún no había llegado al filo de la ruptura con su empresa de toda la vida.

Este punto de hostilidad al PP ya se ha dado en las últimas semanas: ha presentado sendas demandas laborales por despido improcedente y maltrato y una denuncia por robo de dos ordenadores. Pero a comienzos de 2011, el partido ya sabía que era una “bomba ambulante”, según lo definían dirigentes del PP, y que había amenazado con revelar supuestas irregularidades cometidas por dirigentes del PP si no le apartaban del proceso judicial que sufría por Gürtel.

El informe de los espías muestra cuál era el interés de sus enemigos políticos: saber con quién hablaba Bárcenas. El dossier no incluye ningún rastreo patrimonial, solo una radiografía exhaustiva de sus llamadas. La primera aparente paradoja es que el teléfono investigado de Bárcenas, como ratifica el dossier, “está registrado a nombre del PP” en enero de 2011. Es decir, el PP pagaba las supuestas llamadas de Bárcenas cuando oficialmente, según ha reiterado todo este tiempo la secretaria general, Dolores de Cospedal, estaba despedido desde 2009 aunque le pagaban una cantidad mensual. Dejó de usar ese teléfono en enero de 2013, tras destapar este diario sus apuntes contables. Uno de los teléfonos a los que más llamaba Bárcenas era a su despacho, donde le cogía recados su secretaria personal en Génova 13, donde además tenía el extesorero una sala para su uso exclusivo en la tercera planta del edificio. Era un teléfono directo que no pasaba por centralita y que también pagaba el partido.

Ángel Sanchís

Empresario y exbanquero, fue el hombre de confianza de Manuel Fraga para asumir, en 1982, las cuentas de Alianza Popular en sustitución de Isidoro Giménez.

Sanchís trajo a su equipo a Luis Bárcenas, compañero de expediciones montaÑeras de Luis Fraga, sobrino del fundador de AP. Tras una serie de reveses electorales, dejó su puesto en



1987 a Rosendo Naseiro.

Si la filtración de los datos que aparecen en el informe procediera sólo de la compañía telefónica, el espía sólo sabría que era un número de móvil abonado por el PP, pero no podría averiguar que lo usaba Bárcenas. Tuvo que haber una confidencia para unir su persona con un teléfono a nombre del partido. Un número que no era de un político habituado a charlar con la prensa y, por tanto, difícil de obtener.

Entre los políticos con los que cruzó llamadas, según un contraste con agendas periodísticas, figuran, entre otros, sus antecesores como tesoreros del partido, Álvaro Lapuerta, que controló junto a Bárcenas la cuenta de donativos, y Ángel Sanchís, que hizo gestiones en Suiza en relación con Bárcenas; el exeurodiputado Gerardo Galeote, implicado en el caso Gürtel y el exsenador Luis Fraga, que figura en el informe judicial sobre la fortuna suiza de Bárcenas.

Álvaro Lapuerta

Nombrado por José María Aznar en 1993 para sustituir en la tesorería a Rosendo Naseiro. Ocupa el cargo hasta 2008, año en que se jubila y deja el puesto a Luis Bárcenas, hasta entonces gerente del PP.

Fue procurador en Cortes durante el franquismo y diputado de Alianza Popular por La Rioja y propietario de Nueva Rioja, el diario que publicó los artículos de juventud de Aznar.

Hay varias llamadas del extesorero del PP a Jorge Trías, el exdiputado nacional de esta formación. Trías declaró a la Fiscalía Anticorrupción que Bárcenas le mostró, en la época de este seguimiento telefónico, la contabilidad manuscrita en la que apuntaba donaciones de empresarios y pagos a la cúpula del partido.

El dueño de Método 3, Francisco Marco, dice lo siguiente sobre este espionaje: "Nadie puede decir si yo he hecho o no esas investigaciones. Si se hubiesen hecho, no hay soporte físico ni digital. Sólo hay una persona que conoce las investigaciones de Método 3 y soy yo, que me llevaré a la tumba mi secreto porque no existen documentos, ya que en diciembre destruí mi archivo. Los informes de Método 3 tienen tres elementos: logotipo, mi firma y un holograma de seguridad como las visas".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/17/actualidad/1363546580\\_016247.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/17/actualidad/1363546580_016247.html?rel=rosEP)

CASCOS LITIGARÁ CONTRA MÉTODO 3 PARA VER QUIÉN MANDÓ ESPIARLE

El exministro de Fomento tomará medidas en defensa de su derecho al honor y a la intimidad

"Se recomienda investigar a todo cliente de Cascos"

Las víctimas del espionaje perpetrado en 2011 contra el extesorero del PP Luis Bárcenas, el exsecretario general de dicho partido Francisco Álvarez-Cascos y los detectives Julio Gutiérrez y Javier Iglesias preparan acciones judiciales contra la agencia de detectives Método 3, de la que sospechan que es la presunta autora de ese espionaje.

A la espera de saber si Bárcenas sigue el mismo camino, dos de ellos han anunciado ya que litigarán contra la empresa que dirige Francisco Marco, quien niega que su firma esté detrás de los informes que están en poder de EL PAÍS.

Cascos ha encomendado el estudio y la presentación inmediata de acciones legales "ante la noticia publicada en EL PAÍS relativa a un espionaje encargado por persona desconocida sobre la actividad profesional de una empresa de la que es socio y de la que fue presidente hasta

junio de 2011, por parte de la agencia de detectives Método 3". Su letrado presentará "ante el juzgado competente unas diligencias preliminares contra Método 3, en defensa de su derecho al honor y a la intimidad".

El objetivo que persigue Cascos es dilucidar si usa la vía penal o la civil "en función de si se han utilizado métodos delictivos"; poder acceder al registro de Método 3 para "identificar a quien haya contratado ese espionaje y el propósito del encargo"; y "dilucidar las posibles motivaciones políticas del encargo realizado a Método 3", en 2011, año en el que Álvarez-Cascos dejó de pertenecer al PP, fundó Foro Asturias y se convirtió en presidente del Principado.

Cascos asegura que "el contenido del informe realizado por Método 3 recoge imputaciones graves basadas en suposiciones que fácilmente se puede demostrar que son radicalmente falsas (como respalda la propia información de EL PAÍS)".

El detective Julio Gutiérrez se personará en el sumario abierto en Barcelona contra Método 3 por presunto espionaje a la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho.

Personas próximas a Bárcenas mostraron su convicción de que Método 3 se hallaba tras el espionaje realizado en torno a su teléfono móvil.

El dueño de Método 3 afirma que "todo esto forma parte de un material que distribuye un ex empleado, pero que no fue realizado por Método 3". Pero también admite que no puede precisar qué informes sí realizó porque delataría a sus clientes y revelaría material confidencial.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/18/actualidad/1363609883\\_148158.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/18/actualidad/1363609883_148158.html?rel=rosEP)

## EL JUEZ RUZ EXIGE AL PP TODAS LAS OPERACIONES EN EFECTIVO EN 15 AÑOS

El magistrado también llama a declarar como imputados a Bárcenas y Lapuerta

También declararán, aunque como testigos, el director de EL PAÍS y a un exsenador del PP

El PP tendrá que desnudar sus cuentas ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz por los papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta elaborada por el extesorero del partido y que publicó EL PAÍS el 31 de enero pasado. El magistrado ha exigido al PP que le entregue en el plazo de cinco días todos los movimientos bancarios relacionados con donaciones desde 1990 a 2011. También ha solicitado a Hacienda que le remita la información sobre todas las donaciones recibidas (de 1990 a 2002), los cheques cobrados (2002 a 2005), así como las operaciones en efectivo en cuentas bancarias (1990 a 2005).

Esta investigación discurre en paralelo a la del juez Javier Gómez Bermúdez, que ha citado a los empresarios que figuran en los papeles. Ruz ha citado el próximo jueves día 21 como imputados a los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta. Un día antes, el miércoles 20, Ruz ha llamado a declarar como testigos al director de EL PAÍS, Javier Moreno, y al exdiputado y exsenador del Partido Popular por Vigo Carlos Mantilla. El director de EL PAÍS, Javier Moreno, entregó el 4 de febrero a agentes de la Policía Judicial, a requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción, los denominados "papeles secretos de Luis Bárcenas". Los documentos recogen la supuesta contabilidad manuscrita en la que Bárcenas registró entradas y salidas de dinero en el partido desde 1990 a 2008, con la excepción de los años 1994, 1995 y 1996.

Por su parte, el exdiputado y exsenador del PP por Pontevedra Carlos Mantilla aseguró el 1 de febrero en una tertulia de la radio autonómica gallega que "es una hipocresía pensar que los partidos no tienen una financiación ilegal". Mantilla comentó que "es sabido de todo el mundo" que los partidos se financian con dinero negro. "Hay dinero negro en los partidos, casi

siempre", agregó durante un programa de la emisora Radio Galega.

En su auto, de siete páginas, Ruz da un puñetazo en la mesa para que se le entregue la documentación que la Fiscalía Anticorrupción reclamó al PP, al Tribunal de Cuentas y a la Agencia Tributaria al iniciar sus diligencias el pasado 24 de enero. El juez otorga un plazo de cinco días al Partido Popular para que, a través de su tesorero actual, remita la documentación sobre los movimientos de la cuenta denominada "Donativos del Partido Popular" con "detalle de los ingresos y gastos habidos en los ejercicios de 1990 a 2011". También le pide que identifique y desglose las cuentas bancarias destinadas al ingreso de las donaciones y el resto de cuentas de la formación conservadora en los mismos años. Esta contabilidad había sido solicitada ya por la Fiscalía Anticorrupción.

El magistrado reclama, también en el plazo de cinco días, al Tribunal de Cuentas, que le envíe la contabilidad que el PP le entregó entre los ejercicios 1990 y 1999, así como las comunicaciones de las donaciones recibidas por el PP.

Finalmente pide a la Agencia Tributaria que le remita —en el consabido plazo de cinco días— la información sobre retenciones e ingresos a cuenta presentados por el PP. También le exige que justifique las "causas que motivan la falta de disposición" de una serie de datos, como las donaciones realizadas y recibidas por el PP entre 1990 y 2002, los cheques cobrados en efectivo entre 2002 y 2005, la declaración de ingresos y pagos en sus relaciones con terceros entre 1990 y 2005 y las declaraciones de IVA e impuesto de sociedades entre 1990 y 2005.

El juez ordena que se haga también una nueva pericial caligráfica a los extesorereros, después de que una primera prueba realizada a Bárcenas resultara invalidada porque los peritos creen que aquel forzó su letra.

Lo que hace Ruz es acumular en la causa las diligencias informativas ya realizadas por la Fiscalía Anticorrupción y asume que se practiquen las pruebas documentales que pidió la Fiscalía. También ha designado como peritos a funcionarios de Hacienda.

En su auto da traslado a las partes personadas en la pieza principal del caso Gürtel para que aleguen si se quieren personar en la pieza separada y en qué concepto. Después resolverá sobre la personación de las partes tras escuchar al fiscal.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363355883\\_664101.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363355883_664101.html)

**RAJOY: ¿HA INTENTADO CHANTAJEARLE BÁRCENAS? "CON TODA FRANQUEZA, NO"**

El presidente del Gobierno responde a una pregunta sobre el extesorero, pero sin nombrarle

Sigue sin pronunciar el nombre de Luis Bárcenas, pero el presidente del Gobierno se animó anoche, con una escuetísima respuesta, a hablar del asunto. "¿Cree que Bárcenas está intentando chantajearle?" le preguntaron a Mariano Rajoy. "Pues, con absoluta franqueza, no", respondió en una rueda de prensa pasadas las 22.30 en Bruselas, después de una cumbre europea especialmente breve.

Es lo más cercano a una respuesta que obtuvieron los periodistas en la primera rueda de prensa de Rajoy en cinco semanas. La última también fue en Bruselas, donde está obligado a concederlas. Desde entonces, el presidente ha evitado a la prensa.

La fiscalía intenta quitar el caso a Bermúdez

Los periodistas hicieron otros dos intentos. “En Berlín dijo que todo era falso salvo alguna cosa. ¿Puede detallar cuáles eran esas cosas?”, le preguntaron. “Eso no se ha tratado en el Consejo Europeo”, contestó. “¿Cree que su partido ha gestionado bien este caso?”, fue la tercera. “Sobre ese asunto ya he dicho cuanto tenía que decir”, remató el presidente.

No dio tiempo para mucho más. Tras pocas preguntas sobre la cumbre europea y alguna sobre los desahucios, el presidente zanjó la rueda de prensa: “Señoras y señores, creo que a estas alturas ya hemos hablado de todo, buenas noches

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363302302\\_280453.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363302302_280453.html)

## EL PP RECURRE PARA QUE LA AUDIENCIA NO INVESTIGUE LOS PAPELES DE BÁRCENAS

El partido insiste en que no hay conexión entre la contabilidad y el 'caso Gürtel'

El Partido Popular considera “insólito” que el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, haya atendido algunas de las conclusiones del informe de la policía que le llevó a asumir el caso Bárcenas y la investigación de la contabilidad del extesorero al mismo tiempo que el resto del caso Gürtel.

“No existe ni asomo de conexidad entre una supuesta relación de donantes del Partido Popular con los hechos objeto de la causa”, afirma el recurso presentado por el partido ante la decisión de Ruz de iniciar asumir el caso.

En su escrito, el representante del PP apela a que “no debería ser relevante el informe de que concluyó que “existe una vinculación temporal, cuantitativa y subjetiva que permite inferir una correlación” entre la documentación del sumario abierto en la Audiencia Nacional sobre la trama corrupta vinculada al PP y con los llamados papeles de Bárcenas.

Además, también se muestra el PP contrario a que se tenga en cuenta el acta notarial en la que el extesorero declaró llevar una cuenta de donativos y pagos del PP ya que, según expresa, “versaba sobre una cuestión completamente ajena al contenido”. Para los populares, estas manifestaciones únicamente responden a las pesquisas iniciadas sobre las cuentas de Luis Bárcenas en Suiza.

Los populares insisten en que su interés es el de descubrir la procedencia de los 38 millones de euros que su extesorero tenían en Suiza y consideran que el interés que persigue la acusación popular (que representa a distintos cargos socialistas) es “más mediática y jurídica que política”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363352522\\_212263.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363352522_212263.html?rel=rosEP)

## EL PP Y BÁRCENAS IRÁN A JUICIO TRAS FRACASAR EL ACTO DE CONCILIACIÓN

Floriano rechaza indemnizar al extesorero: “Es una pasta y no se la vamos a dar”

El antiguo responsable de finanzas reclama más de 900.000 euros

Luis Bárcenas y el PP irán a juicio tras fracasar el acto de conciliación por la primera de las tres denuncias interpuestas por el extesorero popular contra el partido. Ninguna de las dos partes manifestó este viernes voluntad de llegar a un acuerdo, por lo que la demanda por despido improcedente del antiguo responsable de finanzas se dirimirá en el juzgado de lo social número 16 de Madrid, que ya se ha hecho cargo del caso.



¿Se ratifica Luis Bárcenas en la demanda? “Sí”. ¿Cuál es la propuesta del PP? “El PP se opone al acto de conciliación porque no existe relación laboral con el demandante y por las demás razones que se alegarán en su momento procesal oportuno”. Así se resolvió, en tan solo unos minutos, la llamada cita de avenencia conciliatoria celebrada en torno a las nueve de la mañana de hoy en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la capital. “No ha habido ninguna propuesta, ninguna oferta”, resumió Alberto Durán, abogado de los populares. Otras fuentes señalaron también que el letrado en esta ocasión del extesorero, Juan Carlos Martín Rodríguez, se limitó a pedir que se aplique la ley.

El 25 de febrero, Bárcenas presentó su primera denuncia contra la formación dejando en evidencia las contradicciones de las versiones del PP sobre el vínculo laboral. El extesorero mantiene que trabajó para el partido como asesor desde marzo de 2010 —momento en que se interrumpió oficialmente su relación laboral— hasta el pasado 31 de enero, cuando fue dado de baja sin previo aviso. Durante ese tiempo percibió 21.300,08 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias. En su demanda, formalizada ayer, el extesorero exige una indemnización de 894.603,36 euros, que corresponderían a 45 días por 42 mensualidades, a los que suma 10.650 en concepto de regularización. En total, Bárcenas reclama 905.203,36 euros al partido en el que entró a trabajar en la categoría de “licenciado” el 2 de marzo de 1982 y donde llegó a tener un salario de 255.670 euros brutos anuales. El 1 de abril de 2004 pidió excedencia forzosa, cesó en el cargo al ser elegido senador y se reincorporó al PP el 12 de febrero de 2010, antes de ser apartado por su implicación en el caso Gürtel.

Fuentes de la dirección nacional del PP aseguraron ayer que desconocían el contenido de la demanda de Bárcenas, lo que no impidió que algunos dirigentes se pronunciaran al respecto. “Fíjese si es una pasta que no se la vamos a dar”. Esta fue la respuesta del número tres de la formación, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, preguntado durante su visita a Baleares sobre la cantidad que les pide el antiguo responsable de finanzas del partido. Floriano insistió en el argumentario defendido por la cúpula desde que se conoció que Bárcenas siguió a sueldo del PP hasta el 31 de enero. Esto es, “el PP no reconoce la relación laboral del extesorero”. Esta es precisamente la circunstancia que ha llevado a definir ese vínculo con fórmulas insólitas, en opinión de expertos laboristas, como “indemnización en diferido” o “contrato en forma de simulación”.

Desde el estallido del caso Bárcenas y la publicación de su contabilidad manuscrita, tanto el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, como la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal, habían asegurado que Bárcenas dejó de tener hace años responsabilidades en el partido e intentando desvincular sus actividades de la organización. Después, el PP admitió que le pagó una cantidad fija al mes hasta diciembre de 2012, lo que vino a llamar “finiquito prorrateado” con las correspondientes bonificaciones a la Seguridad Social y retenciones IRPF. Días más tarde, Cospedal reconoció que el partido se había equivocado al pactar “una indemnización en diferido en forma simulación... de lo que antes era una retribución”.

Tras denunciar en una comisaría de policía el robo de dos ordenadores que tenía en la sala Andalucía, el lugar de la sede del PP al que siguió acudiendo con regularidad hasta el estallido del caso, Bárcenas presentó el pasado miércoles otra denuncia por maltrato laboral. El extesorero tramitó la denuncia ante la Dirección General de Trabajo en Madrid al considerar que la actuación del PP cuando tomó la decisión de vaciar esa sala donde había dejado algunas de sus pertenencias, supone “un atentado a su intimidad como trabajador”.

Tras conocerse esta última denuncia, el PP informó de que ya había emprendido acciones legales contra la editora del diario EL PAÍS por la publicación de los papeles del extesorero y contra “el autor” de esa contabilidad, evitando así citar al hombre que fue responsable de las cuentas del PP durante casi 20 años.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363338580\\_434227.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/15/actualidad/1363338580_434227.html)

GÓMEZ BERMÚDEZ A LA FISCALÍA: “SI SE DISCREPA, ESTÁN LOS RECURSOS”

El juez de la Audiencia Nacional considera que los hechos "no se están contando"

El PP responde que debe atenerse a lo que decida la Sala de lo Penal de la Audiencia

El juez Javier Gómez Bermúdez discrepó anoche de forma implícita con la decisión de la Fiscalía Anticorrupción de recurrir la admisión parcial a trámite de la querella de IU por la supuesta contabilidad B en el PP, dado que el asunto ya lo ha asumido el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. "Si se discrepa, están los recursos", afirmó el juez. "Esto es el normal funcionamiento de la administración de justicia, no tiene nada de raro, todos los días tenemos cuestiones de competencia".

Esta mañana, el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, ha replicado al juez que "tendrá que quedarse a lo que decida la Sala de lo Penal" de la Audiencia Nacional sobre si él o Pablo Ruz es el competente para investigar los manuscritos de Bárcenas

La Fiscalía Anticorrupción controla la causa de los papeles del extesorero

Anoche, preguntado por qué le parecía la decisión del fiscal, Bermúdez comenzó diciendo que las decisiones de sus asuntos en trámite las dicta "por escrito" y que no las comenta "jamás en público". El juez hizo estas declaraciones poco antes de intervenir en Bilbao en una mesa de debate sobre la denominada doctrina Parot.

Bermúdez añadió que "los hechos son sagrados" y aseguró que "no se están contando". Además, puntualizó: "Son hechos objetivos, fechas... Comprueben fechas, datos que se están tergiversando o se están omitiendo". A su juicio, no hacer estas comprobaciones de forma voluntaria, "se llama manipulación" y, si se hace involuntariamente, "poca profesionalidad".

Ante la insistencia de los periodistas para que fuera más claro, Bermúdez reconoció que la fiscalía, "como una parte cualificada que es, tiene derecho a expresar su opinión". Pero, abundó: "Si se discrepa, están los recursos. Esto es el normal funcionamiento de la administración de justicia, no tiene nada de raro, todos los días tenemos cuestiones de competencia".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/14/actualidad/1363246543\\_110060.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/14/actualidad/1363246543_110060.html?rel=rosEP)

## LA FISCALÍA DA EL PRIMER PASO PARA QUITAR A BERMÚDEZ LA INVESTIGACIÓN SOBRE BÁRCENAS

La fiscalía recurre para que no se cite a empresarios que supuestamente aportaron 7,5 millones

Considera las pesquisas del magistrado de la Audiencia "innecesarias y desproporcionadas"

La Fiscalía ha terciado ya en la pugna sobre a qué juez le compete investigar los llamados papeles de Bárcenas, la contabilidad secreta del PP supuestamente confeccionada por el extesorero de la formación conservadora y que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero. Y, como ya había anunciado, busca apartar del caso al magistrado de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez para que las pesquisas recaigan exclusivamente en su colega Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel. Ambos magistrados han abierto ya diligencias sobre estos documentos que afectan a las finanzas del partido de Mariano Rajoy

A mediodía de este jueves, la Fiscalía Anticorrupción ha registrado en la Audiencia Nacional un recurso contra el auto dictado el pasado lunes por Gómez Bermúdez en el que admitía a trámite una querrela de Izquierda Unida sobre los papeles de Bárcenas. En esa resolución, el magistrado actúa raudo: ordena, entre otras diligencias, que el PP le envíe "en el plazo

improrrogable de siete días” la relación de donaciones recibidas entre 2002 y 2009 de una serie de empresarios de la construcción que figuran en los documentos del extesorero. Según los 14 folios de su contabilidad manuscrita, estos empresarios aportaron a las arcas populares unos 7,5 millones de euros entre 1990 y 2008. Este dinero supuestamente sirvió para repartir sobresueldos a distintos miembros de la cúpula del partido y para hacer frente a otros gastos de la formación.

El otro punto fuerte del auto de Bermúdez era llamar a declarar los próximos 25, 26 y 27 de marzo tanto a los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta como a los empresarios supuestamente pagadores. Entre los donantes se encuentran grandes nombres del sector de la obra pública en España como Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica), Juan Miguel Villar Mir (OHL), José Luis Sánchez Domínguez (Sando), Luis del Rivero (Sacyr) y Manuel Contreras (Azvi)

En su recurso, la Fiscalía Anticorrupción —no la de la Audiencia Nacional— considera “innecesarias y desproporcionadas” las citaciones de los industriales y pide que dejen sin efecto todas las diligencias ordenadas por Gómez Bermúdez. El argumento técnico del ministerio público es que, antes de iniciar cualquier investigación sobre el fondo del asunto, el juez central de Instrucción número 3 debe pronunciarse sobre la inhibición en la causa a favor del juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, que le pidió la Fiscalía en el escrito del 8 de marzo. El escrito de Anticorrupción no se pronuncia sobre la admisión a trámite por parte de Bermúdez de la querella de IU, sino solo sobre las pesquisas ordenadas por el juez instructor.

Entrando en el fondo del asunto, el ministerio público se sorprende de que Gómez Bermúdez vea “apariencia de buen derecho” en la denuncia de IU sobre los pagos de los empresarios pero aprecie debilidad en lo que se refiere a los sobresueldos supuestamente cobrados por diferentes dirigentes populares. Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo figuran como querellados, pero que no han sido citados por el magistrado instructor. Para la Fiscalía, esta distinción entre unos querellados y otros cuando toda la información procede de la misma fuente —los papeles de Bárcenas— es una “interpretación no justificada” de Gómez Bermúdez.

El pasado 7 de marzo, Ruz decidió asumir la causa abriendo una pieza separada del caso Gürtel, la gran causa de corrupción en los aledaños del PP. En un auto del 1 de marzo —el mismo día que Bermúdez abrió sus diligencias— Ruz había emitido un auto en el que se mostraba reacio a asumir el caso de los papeles de Bárcenas. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 inició su investigación después de recibir un informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales en el que se hallaban varios elementos de conexión entre la documentación intervenida en el caso Gürtel y los apuntes contables atribuidos a Bárcenas y publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero.

Inicialmente, Anticorrupción registró su escrito bajo la forma de recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Sin embargo, en apenas dos horas rectificó la fórmula y lo presentó como recurso de reforma —ante el propio magistrado Gómez Bermúdez— y, en caso de que este decida mantener su postura de no ceder el caso a Ruz, que el recurso pase ya a reparto entre las secciones de la Sala de lo Penal.

La ley establece que, de ordinario, los recursos de apelación no suspenden las diligencias de investigación. Sin embargo, un recurso de reforma sí podría paralizar la práctica de algunas diligencias hasta que Bermúdez dé traslado del recurso a las partes personadas en la querella, en este caso IU.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/14/actualidad/1363263317\\_246170.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/14/actualidad/1363263317_246170.html)

**LA POLICÍA ENTREGA AL JUEZ EL ACTA NOTARIAL SOBRE LA CUENTA CON LOS DONATIVOS AL PP**

La existencia del documento ya fue adelantada en un informe y ratificada por el extesorero

La policía ha entregado al juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, el acta notarial con la que el extesorero del PP, Luis Bárcenas, quiso dejar constancia de la existencia de una cuenta "analítica" en la que recogía los donativos realizados al partido.

Ruz solicitó el acta después de que la policía se refiriera a la visita al notario en un informe en el que ya adelantaba que el extesorero había realizado un acta de manifestaciones en la que afirmaba que durante 15 años —entre 1994 y 2009— llevó una "cuenta analítica", donde reflejó "exclusivamente los ingresos obtenidos por el concepto de donativos y su correspondiente aplicación en concepto de gastos". El acta indica también que el "soporte documental" de esta cuenta se encuentra "visado" tanto por el propio Bárcenas como por su antecesor, Álvaro Lapuerta "como responsables de la utilización de dichos fondos y reflejando con detalle los nombres de los donantes y los perceptores de fondos".

La descripción de esa contabilidad analítica coincidía con la contabilidad secreta del extesorero que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero, casi un mes y medio después de esa declaración ante notario, que se realizó en diciembre de 2012.

En su última declaración en la Audiencia Nacional, el extesorero del PP alegó haber ido al notario "porque estaba ya un poco harto de que se hiciesen comentarios permanentemente sobre el origen de la fortuna o de la posición mía personal".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363174822\\_951445.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363174822_951445.html)

## EL JUEZ DA CINCO DÍAS AL PP PARA SUBSANAR UN DEFECTO EN LA DEMANDA CONTRA EL PAÍS

El decanato de los juzgados de Madrid investiga si Bárcenas se coló por el garaje de los juzgados de plaza de Castilla para eludir a los periodistas

Tras un mes meditando si demandada a EL PAÍS por los papeles de Bárcenas, el PP finalmente decidió hacerlo hace una semana, pero olvidó lo fundamental en términos procesales: aportar el preceptivo poder general de pleitos. Por eso, el Juzgado de Primera Instancia 83 de Madrid, al que ha correspondido la demanda, dictó ayer una resolución en la que da al PP un plazo de cinco días para que subsane el poder de representación que acompañó a su denuncia contra este diario por el caso de los papeles de Bárcenas(en los que figuran supuestos pagos a altos cargos del partido procedentes presuntamente de dinero donado al partido por grandes empresarios españoles).

Los abogados del PP adjuntaron un poder de representación del partido para pleitear ante los tribunales electorales, que no sirve, según el juez, para la demanda civil contra este diario. Por eso, el juez reclama a los letrados que suscriben la demanda que aporten un poder general para pleitos.

Fuentes de la dirección nacional del PP señalaron ayer que se trata de un defecto de forma y minimizaron el error. Estos medios afirmaron que los servicios jurídicos del partido lo corregirán sobre la marcha (el partido dijo que lo subsanó por la tarde) y que el contenido de la demanda no se verá afectado.

El PP demanda a EL PAÍS y al "autor de los falsos papeles" del extesoreroEl PP justifica la demanda contra quien ha informado de forma "más cruenta"El PP presentó hace justo una semana una demanda por vulneración del derecho al honor contra la empresa editora de EL PAÍS y "contra el autor de los falsos papeles publicados que, según dicho medio de comunicación, es Luis Bárcenas, aunque él lo haya negado públicamente y ante la Fiscalía Anticorrupción".

Por otro lado, el extesorero del PP Luis Bárcenas se sirvió ayer de una de sus tretas y logró



colarse en los juzgados de Madrid a través del garaje. Quería despistar a la prensa. Nada más enterarse de lo sucedido, el juez decano de Madrid, José Luis González Armengol, abrió una investigación para averiguar cómo había podido entrar Bárcenas por el garaje, una zona limitada al personal autorizado, esquivando el acceso principal a los juzgados de la plaza de Castilla.

Bárcenas sabía que había periodistas a las puertas del juzgado y debió utilizar a algún amigo que posee autorización para entrar con su coche al garaje. No se le vio entrar, pero sí salir del garaje, desde el que subió a la planta en que se halla el Juzgado de Instrucción 21. El juez le había citado para que se ratificara en la denuncia que ha interpuesto contra un abogado del PP, al que acusa de entrar en el despacho que él poseía en la sede central del partido, en la calle de Génova de la capital, y robarle sus ordenadores. El decanato de Madrid quiere saber quién es la persona con autorización al garaje que se prestó a esconder a Bárcenas, posiblemente dentro de un coche, y facilitarle el acceso por el garaje. Cuando sea descubierto se le retirará la autorización.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363178385\\_494153.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363178385_494153.html)

## BÁRCENAS 'SE CUELA' EN UN JUZGADO PARA RATIFICAR LA DENUNCIA POR ROBO CONTRA EL PP

El Decanato niega trato de favor al tesorero y anuncia una investigación para aclarar los hechos

El extesorero del PP Luis Bárcenas ha acudido este miércoles al Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid para ratificar la denuncia que interpuso el pasado 1 de marzo contra el abogado del partido Alberto Durán por abrir sin su consentimiento, el 18 de febrero, la sala que tenía a su disposición en la sede central del PP, en la calle Génova de Madrid. Concretamente, Bárcenas se ha ratificado ante el juez por el robo de dos ordenadores y "efectos personales" que le habrían sido sustraídos de la denominada Sala Andalucía de la sede del partido en Génova. El Decanato de los juzgados de Madrid ha negado trato de favor y ha anunciado una investigación para aclarar lo sucedido

Fuentes presentes en el lugar han confirmado que Bárcenas, que acudió acompañado de su letrado, pudo aparcar su vehículo en el estacionamiento destinado a los funcionarios en los juzgados de Plaza de Castilla. El extesorero, tras formalizar su denuncia ante el juez, salió del edificio de los juzgados por una puerta de emergencia para acceder a su vehículo en el parking. Ello le permitió evitar a la prensa concentrada a la puerta de los juzgados.

Fuentes de decanato de Plaza de Castilla han señalado que Bárcenas se "coló" en el citado parking, en el que en ocasiones especiales se permite estacionar por breve tiempo a los abogados van a esta sede judicial, siempre que haya plazas disponibles. El Decanato no tenía conocimiento de la asistencia este miércoles del extesorero al Juzgado número 21 y no dio ningún permiso para dispensarle ningún tipo de trato especial, han confirmado a Europa Press las mismas fuentes.

En los pasillos del juzgado Bárcenas se ha cruzado con el exdelegado de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad en el Ayuntamiento de Madrid Antonio de Guindos, citado a declarar este miércoles por su presunta implicación en los hechos ocurridos el 1 de noviembre en el recinto municipal Madrid Arena

La denuncia contra Durán se refiere a un posible delito contra la intimidad, por forzar la puerta del despacho y examinar de forma exhaustiva toda la documentación allí guardada, parte de la cual es de carácter personal, así como los ordenadores portátiles que estaban guardados en la misma sala.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363186063\\_868246.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/13/actualidad/1363186063_868246.html)

## EL JUEZ RUZ RECIBIRÁ LA DENUNCIA DE MANOS LIMPIAS SOBRE LOS PAPELES DE BÁRCENAS

El Juzgado de Instrucción 30 de Madrid se inhibe a favor del instructor del 'caso Gürtel'

El Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid, con sede en la Plaza de Castilla, que recibió una denuncia del pseudosindicato Manos Limpias sobre los papeles de Bárcenas, ha decidido inhibirse a favor del magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel y que el pasado 7 de marzo abrió una pieza separada para investigar la supuesta contabilidad B del extesorero del PP. El juez madrileño Francisco Javier Teijeiro ha decidido "remitir testimonio" de las actuaciones a Ruz, para que este exprese "si acepta definitivamente la competencia para conocer de las mismas".

En su resolución, el juez Teijeiro menciona la "controversia" suscitada entre los jueces de la Audiencia Nacional Pablo Ruz y Javier Gómez Bermúdez, que ayer abrió también diligencias sobre los papeles de Bárcenas a raíz de una querella de Izquierda Unida que recayó en su juzgado, el Central de Instrucción número 3. Teijeiro decide poner la denuncia de Manos Limpias en manos de Ruz siguiendo el criterio de la fiscalía, que considera que el caso debe recaer en el Juzgado Central de Instrucción número 5 "por ser el primero que conoce del asunto".

Teijeiro recuerda que, hasta que Ruz no acepte expresamente la competencia sobre la denuncia de Manos Limpias, él "deberá seguir practicando todas las diligencias necesarias para comprobar el delito". En cualquier caso, la investigación está paralizada hasta que el colectivo liderado por Miguel Bernard convierta la denuncia en querella y preste una fianza.

Bermúdez imputa a los 10 grandes empresarios de la lista de BárcenasLos papeles de Bárcenas llegan al juzgadoEl juez Ruz asume el 'caso Bárcenas' al vincularlo la policía con GürtelLas cuentas secretas de BárcenasEn la disputa jurídica entre los magistrados Ruz y Gómez Bermúdez sobre quién deberá investigar los papeles de Bárcenas ha terciado la Fiscalía Anticorrupción, que ha anunciado que recurrirá ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional el auto por el que Bermúdez abrió sus diligencias. Además, existe otra querella sobre la contabilidad secreta del extesorero popular en los juzgados de la Plaza de Castilla, interpuesta por el Observatori Desc. Esta querella recayó por turno de reparto en el Juzgado de Instrucción número 10, que abrió diligencias y solicitó a la Fiscalía que informara sobre la competencia para investigar. Hoy el PP ha manifestado su temor de que "el conflicto de competencias" entre los dos jueces de la Audiencia Nacional acabe retrasando la instrucción del caso Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/12/actualidad/1363088698\\_098101.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/12/actualidad/1363088698_098101.html)

## EL JUEZ BERMÚDEZ SEÑALA AL PP COMO BENEFICIARIO DE LOS MANEJOS DE BÁRCENAS

- El juez Ruz había asumido la investigación por su conexión por la Gürtel
- Bermúdez cita como imputados a los empresarios que figuran en los papeles del extesorero
- El magistrado pide al PP que le informe antes de 7 días de todos los donativos empresariales
- La Fiscalía anuncia que recurrirá la decisión de Bermúdez

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez ha admitido a trámite la querella presentada por IU por los papeles de Bárcenas publicados en EL PAÍS y ha citado a declarar entre el 25 y el 27 de marzo a los 15 "querellados", entre los que se encuentran el extesorero del PP, Luis Bárcenas, su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta y los empresarios que figuran como supuestos pagadores en los manuscritos. El magistrado plantea que la Fiscalía escuche a IU antes de sentar su criterio sobre cuál ha de ser el juzgado competente sobre este caso, una vez que el titular del Juzgado Central número 5, Pablo Ruz, también ha asumido los papeles de Bárcenas al hallar una conexión directa con el caso Gürtel. De momento ha citado en calidad de imputados a todos los empresarios que figuran en los cuadernos como autores de donativos al PP y que este partido le remita todas las retenciones en el IRPF de los miembros del partido que han admitido haber recibido las cantidades anotadas en sus cuadernos por el extesorero. La Fiscalía ha comunicado horas después que recurrirá la decisión de Bermúdez, según ha avanzado la cadena SER.

El juez sostiene en el razonamiento jurídico 19 que el PP podría resultar finalmente responsable civil de los manejos de Bárcenas porque se habría beneficiado de donativos de empresas adjudicatarias de contratos públicos: "Según el relato de la querella [de IU], el Partido Popular, como beneficiario de las donaciones, es indiscutible que se ve afectado por esta investigación y que la sola recepción de fondos procedentes de empresas adjudicatarias de contratos administrativos lo configura, en el mejor de los casos, como tercero partícipe a título lucrativo del artículo 122 del Código Penal". Eso no quiere decir, como aclara el propio juez, que el PP hubiere participado en el posible delito, sino que se habría beneficiado "gratuitamente" del resultado obtenido, por lo que podría acabar teniendo que restituir el daño "en la cuantía de su participación".

En el caso del exdirigentes populares Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo, contra los que también se querelló IU, el juez Bermúdez aprecia que su imputación en este momento procesal "resulta prematura y solo distorsionaría la instrucción". El magistrado no descarta que en el futuro, en función de lo que resulte de los interrogatorios, estos políticos puedan ser encausados.

Con esta decisión, son ya dos jueces los que han reclamado la competencia sobre la contabilidad secreta del PP desvelada en los manuscritos del extesorero, ya que la semana pasada otro juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, asumió las pesquisas al entender que existen vínculos entre los papeles de Bárcenas y el caso Gürtel, que él investiga, después de recibir un informe policial en ese sentido.

Además, la Fiscalía Anticorrupción -que hasta la semana pasada investigaba los manuscritos de Bárcenas- ha informado esta misma mañana a Gómez Bermúdez de que, en su opinión, el caso debe llevarlo Ruz, según fuentes de la fiscalía consultadas por Efe. Por tanto, también es favorable Anticorrupción de que la querella de IU la asuma el juez Ruz.

Gómez Bermúdez pide relación de los ingresos

En un auto dictado esta mañana el titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 acuerda la apertura de una investigación por estos hechos y ordena a los querellados que "en el improrrogable plazo de siete días aporten copia o relación de los ingresos de los que hayan sido beneficiarios entre 2002 y 2009 por Administraciones gobernadas por el PP". El juez pide las retenciones de Hacienda que hizo el PP de los diversos pagos ya confirmados por este diario y que aparecen registrados en los papeles de Bárcenas, como son las entregas de dinero a Jaime Ignacio del Burgo, Eugenio Nasarre, Santiago Abascal, Pío García Escudero o Jaime Matas. Con igual intención, el auto reclama la entrega por la Fiscalía Anticorrupción de todo lo ya investigado y documentado sobre los papeles de Bárcenas.

La querella, elaborada conjuntamente con la Asociación Justicia y Sociedad, la Asociación Libre de Abogados, Ecologistas en Acción y la Federación de los Verdes, se dirige contra los extesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta, y los que fueran responsables de organización, finanzas y asesoría legal del PP y exministros Ángel Acebes, Rodrigo Rato y

Federico Trillo, por supuestas comisiones irregulares al PP entre los años 2003 y 2008. De los querellados, Bárcenas, Crespo y García Pozuelo están ya imputados en la investigación sobre el caso Gürtel.

En la querella, IU había incluido a ocho directivos de constructoras que presuntamente donaron diversas cantidades al PP entre 2003 y 2008 y al exsecretario de organización del PP gallego Pablo Crespo.

Se trata del presidente del Grupo Sando, José Luis Sánchez Domínguez, que presuntamente donó a los populares más un millón de euros; Manuel Contreras Caro, presidente de Azvy, donante de 858.000 euros; Juan Manuel Villar Mir, ex presidente de OHL, que pagó más de medio millón de euros; Luis de Rivero, ex presidente Sacyr Vallehermoso, donante de medio millón euros; Alfonso García Pozuelo, de construcciones Hispánica, que pagó entre 250.000 y 300.000 euros; Juan Manuel Fernández, de Aldesa, también donante de entre 250.000 y 300.000 euros; José Mayor Oreja, de Construcciones de Fomento y Contratas, que pagó al menos 165.000 euros; Antonio Vilella, de Construcciones Rubau, que donó al menos 100.000 euros; Adolfo Sánchez, que habría pagado 98.500 euros.

A todos ellos los querellantes atribuyen los delitos de alteración de precios de concursos y subastas públicas, receptación y blanqueo de capitales, cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública, fraude y exacciones ilegales, encubrimiento, falsedad y apropiación indebida de fondos electorales y asociación ilícita.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/11/actualidad/1363006453\\_415145.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/11/actualidad/1363006453_415145.html)

## EL FISCAL PEDIRÁ AL JUEZ RUZ QUE BÁRCENAS REPITA LA PRUEBA CALIGRÁFICA

El extesorero del PP forzó su letra en el primer examen ante los peritos

El extesorero del PP Luis Bárcenas tendrá que someterse a una segunda prueba caligráfica. La que hizo delante del fiscal el pasado 6 de febrero no vale: retorció su propia letra para desfigurarla, según los peritos policiales. Por este motivo, la Fiscalía Anticorrupción va a pedir al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que inste a Bárcenas a someterse a un nuevo dictado de palabras, frases y guarismos que le detallará un experto policial.

Tras su interrogatorio por parte de Anticorrupción, el pasado 6 de febrero, el extesorero del PP rellenó cinco folios dictados por el perito, si bien este ha comunicado al ministerio público que ese cuerpo de letra no es válido. Según el experto, la caligrafía que plasmó el antiguo empleado de la formación conservadora "no es espontánea". Así consta en un informe que el perito remitió al fiscal Antonio Romeral.

Esta prueba es básica para cotejar si la letra es la misma que se le atribuye y que figura en los llamados papeles de Bárcenas, que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero y en días sucesivos. De estos documentos se infiere la posible existencia de una caja B del PP. En ella se recogen supuestas donaciones dinerarias de grandes empresarios españoles al partido (que suman 7,5 millones, aunque en los papeles faltan varios ejercicios) y el reparto de ese dinero entre parte de la cúpula del Partido Popular, entre 1990 y 2008, incluido el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. También hay supuestos pagos a asesores como Pedro Arriola o ayudas a víctimas del terrorismo.

Al publicar este periódico los papeles, Bárcenas negó ser su autor e incluso aireó en el Canal 13 TV su disposición a someterse a cuantas "pruebas caligráficas y poligráficas" fueran necesarias para demostrarlo. Pues bien, la única que ha hecho no le vale a la policía porque sus trazos están adulterados. Fuentes personadas en el proceso judicial abierto la pasada semana por Ruz no descartan la posibilidad de que Bárcenas se niegue, alegando que ya ha hecho una.



Un informe realizado para EL PAÍS por la perito grafólogo María del Rosario Casas Bartolomé concluye que Bárcenas es el autor de la contabilidad, y establece que la confección del documento no se hizo de una sola vez. La evolución de la letra indica que pudo realizarse entre 1990 y 2008, los años que figuran en los documentos que tanto Bárcenas como el PP refutan. Numerosos medios de comunicación han publicado sus propios estudios, que coinciden en el resultado: el autor del manuscrito es Luis Bárcenas. Se someta el extesorero del PP o no a la prueba, la repetición del examen caligráfico será, previsiblemente, una de las primeras medidas que adopte el juez Ruz a petición de Anticorrupción. También tendrá que pasar por una segunda prueba grafológica el antecesor de Bárcenas en la tesorería del PP, Álvaro Lapuerta. Ambos figuran como imputados por la Fiscalía en el caso de los papeles, ya que hay apuntes que se corresponden con la época en que uno u otro eran responsables de las finanzas del partido.

En el caso de Lapuerta, que también se sometió a un cuerpo de letra en Anticorrupción, los peritos no han detectado un forzamiento de la letra. Sin embargo, el funcionario encargado del dictado no incluyó guarismos cuya presencia también necesitan los expertos para cotejarlos con las fechas y cifras que figuran en esa contabilidad supuestamente opaca al fisco.

El pasado jueves, el juez Ruz decidió asumir el caso de los papales de Bárcenas mediante una pieza separada del caso Gürtel. El magistrado ha hallado coincidencias entre las cuentas, también opacas, del número dos de la red Gürtel, Pablo Crespo, relativa a su etapa como secretario de Organización del PP de Galicia, y un apunte que figura en la supuesta caja B de Bárcenas. Por ejemplo, una entrega, en 1999, de 21 millones de pesetas (126.000 euros) de Crespo al PP nacional que aparece puntualmente recogida en la contabilidad manuscrita. Además, hay apuntes sobre varias entregas de dinero del empresario Alfonso García Pozuelo, presidente de Constructora Hispánica y también imputado en Gürtel.

Todo esto ha hecho que Ruz, que desde hace más de un año investiga la trama Gürtel, haya pedido a la Fiscalía Anticorrupción que se inhiba de sus pesquisas y le remita todas las que haya realizado. En la decisión de Ruz, que inicialmente se opuso a unir ambas causas, ha influido el hecho de que había varios juzgados de Madrid (entre ellos, el de su colega de la Audiencia Javier Gómez Bermúdez), que habían recibido querellas contra el PP de distintos colectivos, como Izquierda Unida, y que estaban dispuestos a pedir la inhibición de la Fiscalía para asumir ellos el caso. Esa conexión entre Gürtel y los papeles de Bárcenas ha hecho que finalmente el asunto se quede en manos de Ruz, que ha contado con el aval del fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce.

Anticorrupción llevaba un mes indagando la contabilidad manuscrita. Nada más estallar el escándalo, abrió de oficio diligencias e inmediatamente llamó a declarar a los extesoreros Bárcenas y Lapuerta, ambos como imputados, y, como testigo, a Jorge Trías, exdiputado del PP, que ha manifestado que los papeles publicados por EL PAÍS son los mismos que a él le mostraron tiempo atrás en el partido.

Ante el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral, Bárcenas y Lapuerta negaron haber visto esos papeles y ser sus autores, mientras que Trías reiteró que eran los mismos que él vio en el partido. Los tres tendrán que comparecer de nuevo ante Ruz para declarar, dado que el asunto ya está judicializado.

Cuando Ruz les llame podrán ratificarse en sus declaraciones ante el fiscal, ampliarlas o abjurar de lo dicho. Al comparecer como imputados, esto es, con abogado, tienen derecho a no declarar contra sí mismos, lo que implica la posibilidad de mentir.

Antes de que Ruz asumiese las pesquisas, Anticorrupción había realizado una gran actividad indagatoria que ya empezaba a dar resultados. La Agencia Tributaria, a petición del fiscal, le remitió la semana pasada todas las cuentas de que dispone del PP entre 1990 y 2008. La documentación recibida es muy copiosa, aunque aún no está toda la solicitada. Pero ya dispone de gran parte de la información que posee el fisco sobre los sueldos y complementos pagados por el partido a sus cargos, trabajadores y proveedores, así como gastos por

contratas externas y las retenciones establecidas por estos conceptos. También cuenta con el extracto de pagos relativos al impuesto de sociedades y las retenciones de IRPF abonadas por el partido, según fuentes de la investigación.

La Fiscalía remitirá entre hoy y mañana al juez todos estos datos, lo que no es óbice para que Anticorrupción siga analizándola, auxiliada por sus propios expertos, con vistas a las pruebas e informes que irá aportando al juzgado. El examen continúa.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/10/actualidad/1362945519\\_465712.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/10/actualidad/1362945519_465712.html)

## EL PP SE ESCUDA EN LA SALIDA DE LA CRISIS: "TODO LO DEMÁS SON TONTERÍAS"

El partido escenifica unidad y minimiza el 'caso Bárcenas'

"Los dimes y los diretes no importan", asegura Cospedal

El PP ha vuelto hoy a rescatar la salida de la crisis como principal objetivo del Gobierno de Mariano Rajoy y de la política, pero lo ha hecho convirtiéndolo en un argumento para minimizar el caso Bárcenas y el escándalo que mantiene en vilo al partido. Sin hacer ninguna mención directa al extesorero, la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal, ha inaugurado unas jornadas de debate en la sede nacional del partido destacando que "todo lo demás son tonterías" y que "todo lo demás no tiene importancia". "Hoy lo que necesitamos son políticos que solo tienen un objetivo: sacar España de la crisis", ha subrayado la número dos del PP al insistir en que "lo demás, los dimes y los diretes y todo eso no importa". "Todo eso, que la inmensa mayoría de las ocasiones no es ni verdad, no puede desviarnos de nuestro camino", ha zanjado.

Cospedal, que en cualquier caso ha querido dejar claro que su intención es "luchar contra todos los que no quieren hacer las cosas bien, contra los que tienen comportamientos reprochables y nos repugnan", ha recurrido al mismo mensaje utilizado hace un mes por presidente del Gobierno y líder del partido en una reunión con el grupo parlamentario. Entonces Rajoy pidió a los suyos que no entraran en "juegos y enredos" ni en "dimes y diretes" por el caso Bárcenas. Hoy la cúpula del partido ha escenificado públicamente, en un gesto de unidad, la instrucción del jefe del Ejecutivo y ha recuperado la esencia de su discurso habitual antes de que se conociera que el antiguo responsable de finanzas acumuló una fortuna no declarada en Suiza. Esto es, hay que concentrar los esfuerzos en salir de la crisis, tratar de paliar la sangría del desempleo y fortalecer las relaciones con los ciudadanos.

"Hay muchísimas cosas que tenemos que hacer. Pero una muy importante es que nosotros ya hemos entendido que las relaciones entre un partido y los ciudadanos no pueden ser solo para la emisión del voto. Ahora más que nunca tenemos que reaccionar", ha enfatizado la secretaria general. Ahora más que nunca porque el último barómetro del CIS, difundido el miércoles, situó la corrupción como segunda preocupación de los ciudadanos después del paro. Y en este contexto, a pesar de las escasas explicaciones públicas que ha ofrecido el partido en las últimas semanas, Cospedal ha asegurado que los dirigentes populares deben "reaccionar, salir, explicar, exponer...". En definitiva, según han destacado también los vicesecretarios Carlos Floriano y Esteban González Pons, estar en contacto con la calle.

"A veces en la calle hay cosas que no nos gusta oír. Pero si este partido quiere estar en contacto con la sociedad, tenemos que empezar sabiendo lo que dicen los ciudadanos", ha considerado la dirigente popular. Y en su opinión, aunque la política está viviendo uno de los momentos más delicados, "es muy injusto que traten a todos los políticos por igual". "Tengo el pleno convencimiento de que la inmensa mayoría de los políticos somos gente honrada", ha manifestado.

En este sentido, la número dos del PP ha apelado también al espíritu de la Transición como

modelo para la regeneración democrática. “De esto si salimos, salimos juntos”, ha señalado antes de añadir: “Tenemos que ser muy conscientes los políticos que si queremos salir adelante tenemos que dejar al margen las luchas partidistas y las identidades ideológicas en algún momento quizá, y tomar ejemplo de lo que pasó hace 30 años, cuando los políticos dejaron de un lado sus condicionantes partidarios”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/09/actualidad/1362829501\\_926268.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/09/actualidad/1362829501_926268.html)

## EL CASO BÁRCENAS PASA FACTURA A ARENAS, COSPEDAL Y GALLARDÓN

Las divisiones internas han hecho que el PP tarde más de un mes en presentar la anunciada denuncia.

Durante la pasada legislatura, el partido dudó de la independencia judicial. Ahora, un sector de la formación considera en privado que Ruiz-Gallardón debería intervenir.

La foto que precede a esta información, tomada el sábado en un acto de partido en Madrid, era necesaria. El PP quiere vender una imagen de unidad después de semanas de discusiones internas sobre cómo abordar judicialmente el caso Bárcenas. Y después de más de un patinazo a la hora de explicar sus vínculos con el extesorero. Ahora, ya presentada la denuncia contra el diario El País por la difusión de los supuestos papeles de la contabilidad del partido y contra “el autor de los falsos papeles publicados que, según dicho medio de comunicación, es Luis Bárcenas” el PP quiere trasladar la imagen de cohesión y de bajar a la calle a escuchar a los ciudadanos. Un intento de salir de una crisis interna que ha dejado tocados a pesos pesados del partido como María Dolores de Cospedal y Javier Arenas. Fuera de esa foto, algunas miradas se dirigen a Alberto Ruiz-Gallardón. Hay un sector del partido que le culpa, en su calidad de ministro de Justicia, de no haber sabido manejar este escándalo.

### El discurso de Cospedal

En las últimas semanas, la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, se ha visto obligada a rectificar más de una vez sobre las fecha exacta en la que Bárcenas se desvinculó del PP. Las fuentes consultadas culpan a la también presidenta de Castilla-La Mancha de haber adoptado una estrategia de defensa errónea y de no haber sabido defender a la formación ante los medios de comunicación con explicaciones vagas y errores de estrategia. Para ilustrar esto citan su última rueda de prensa, de hace 15 días, en la que la que llegó a dar a entender que para el despido del extesorero se había recurrido a una “simulación” de contrato. Un contrato que terminó, según Bárcenas, el 31 de enero, coincidiendo con la publicación de los famosos papeles. Y un golpe muy duro para la secretaria general, que lleva tiempo insistiendo en que su partido cortó la relación laboral con Bárcenas en 2010.

Otro episodio que ponen sobre la mesa sus críticos es que se adelantase al resto de compañeros y al partido a la hora de querellarse con Bárcenas. De un lado, porque consideran que dejó en muy mal lugar a otros cargos que, como ella, aparecen en los papeles del extesorero. Y de otro, porque ha sido interpretado como un pulso a los miembros más veteranos de la dirección nacional del partido que se mostraban reacios a emprender directamente acciones legales contra el hombre que conoce todos los secretos de la contabilidad de la formación. En este episodio, la explicación que ha dado Cospedal tampoco convence puertas adentro del PP. Hace dos semanas se le preguntó por qué había decidido adelantarse a la denuncia del partido con una propia. Sostuvo que simplemente porque el lugar en el que tenía que presentar la denuncia individual no era Madrid, sino Toledo. “No se dio cuenta de que a un metro suyo estaba sentado Javier Arenas, miembro de la dirección nacional del partido que, al igual que ella aparece citado en los papeles de Bárcenas y que, también al igual que ella, no tiene su domicilio habitual en Madrid, sino en Andalucía”, reflexiona un diputado.

Del mismo modo que reconocen que Cospedal no ha sabido manejar bien esta crisis, es casi

unánime en el partido la idea de que la secretaria general ha peleado con fuerza por romper los nexos con Bárcenas. "El problema es que ha pecado de soberbia a la hora de intentar trasladar la idea de que Bárcenas no ha tenido ninguna relación laboral con el PP porque ella la cortó. ¿Dónde están los papeles del despido? ¿Hay algún acuerdo escrito? Ese es nuestro problema ahora", comenta un diputado. Según informó el PP, el abogado del partido entregó el jueves ante la inspección de trabajo esta documentación.

Tampoco en el Gobierno ha sentado bien la forma en la que ha gestionado el escándalo. Lo mismo que ocurre en el Grupo Parlamentario Popular. En plena crisis por la publicación de estos papeles, Cospedal no convocó en dos ocasiones a la prensa a sus comparecencias de los lunes. Esto provocó que dejara la pelota en el tejado de Alfonso Alonso, portavoz en el Congreso, y de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, que sí comparecen semanalmente ante la prensa. Ambos tuvieron que remitir a las explicaciones del partido sobre este asunto, cuando la secretaria general no había dado ninguna.

En el entorno de la número dos del PP aseguran que cuenta con el aval y confianza de Mariano Rajoy para gestionar esta crisis. "Es muy propio de Mariano. Él está centrado en el Gobierno y en Génova deja hacer a la secretaria general, que desde el último Congreso Nacional del partido ha ido ganando más poder", ratifica un parlamentario.

#### El papel de Arenas

Hablar de Cospedal implica inmediatamente sacar a escena a Javier Arenas, que ayer no tomó la palabra en el acto que se celebró en la sede nacional del partido. El vicesecretario de Política Autonómica y Local ha sido en las últimas semanas, según cuentan en el PP, el contrapeso de la secretaria general en las reuniones del Comité de Dirección. El expresidente de los conservadores andaluces conoce muy bien al extesorero. Y, según coinciden varias fuentes, ha mantenido diferencias de criterio con Cospedal sobre la estrategia judicial a seguir. Conocedores del contenido de estos encuentros aseguran que uno de los principales debates estuvo en la conveniencia o no de citar expresamente a Luis Bárcenas en las denuncias del partido y de los principales afectados, algo sobre lo que Cospedal no tenía ninguna duda. Al final, se adoptó una solución intermedia: no citar expresamente al extesorero, sino citar a El País como medio que le atribuye la autoría.

Los fieles a Cospedal le ubican como el "interlocutor válido con Luis Bárcenas". De hecho, fuentes del partido aseguran que en los dos últimos años el extesorero ha acudido en ocasiones al despacho de Arenas en Génova. El vicesecretario de Política Autonómica y Local del partido niega "rotundamente" estos encuentros con Bárcenas así como el papel de intermediario entre el ex tesorero y el partido que se le atribuye. Igualmente, rechaza haber participado en la negociación del supuesto despido de Bárcenas allá por 2010.

Hay un sector del partido que está convencido de que este escándalo de corrupción ha servido para que aflorase una batalla durmiente en la formación conservadora: la de los veteranos, que compartieron sede y amistad con Bárcenas y la de los nuevos.

#### Si estuviera Federico Trillo...

Federico Trillo, exministro de Justicia y Defensa de Aznar y ahora embajador en Londres, fue el principal cerebro de la estrategia judicial del PP tras el estallido del caso Gürtel. De la época de Trillo son las acusaciones de pinchazos telefónicos a cargos del PP, como a la secretaria general, al expresidente de la Comunitat Valenciana, Francisco Camps. O a él mismo. Fuera el exministro de la primera línea de la política hay un sector en la formación que echa en falta una figura como la suya "para defender los intereses del partido". Este mismo sector considera que el ministro de Justicia debería haber intervenido de alguna forma en la gestión de la crisis del tesorero. Una tesis que tira por los suelos la petición de independencia judicial en boca de todos los conservadores cuando, en 2009, estalló este escándalo de corrupción que aún colea. Este mismo sector se queja de que el caso lleve ya cuatro años en los tribunales con el



desgaste que ello supone para el partido.

Esto enlaza con una teoría muy extendida en el PP. La de que Bárcenas, con sus amenazas, está intentado algún tipo de gestión del partido o del Gobierno para que su calvario judicial sea menor. "No sé que se hubiera pensado si nada más llegar Alberto al ministerio se hubiese cambiado a los fiscales del caso. Si creemos en la independencia de la Justicia debemos dejar trabajar a los tribunales", añade una diputada preguntada sobre el malestar de un sector del partido

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/09/el\\_caso\\_barcenas\\_pasa\\_factura\\_arenas\\_cospedal\\_gallardon\\_966\\_1012.html#utm\\_source=twitter.com&utm\\_medium=smm&utm\\_campaign=noticias](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/03/09/el_caso_barcenas_pasa_factura_arenas_cospedal_gallardon_966_1012.html#utm_source=twitter.com&utm_medium=smm&utm_campaign=noticias)

## CASO BÁRCENAS. EL PP RELEGA LAS DECLARACIONES JURADAS QUE NIEGAN LA EXISTENCIA DE SOBRESUELDOS

El partido no quiere dar datos oficiales del número exacto de personas que ya han comparecido ante la tesorera

El Partido Popular ha relegado a un segundo plano las declaraciones juradas de todos los dirigentes nacionales que se anunciaron hace más de un mes y que tenían como objetivo negar que el extesorero Luis Bárcenas pagase sobresueldos en dinero negro a la cúpula de esta formación.

Fuentes de la dirección confirmaron a Servimedia que esta medida, anunciada en el Comité Ejecutivo Nacional del pasado 2 de febrero por la actual tesorera, Carmen Navarro, ni ha concluido todavía ni tiene previsto acabarse de manera inminente, a pesar de que el trabajo se encuentran oficialmente bastante avanzado.

La toma de declaraciones juradas a los dirigentes del PP era una de las medidas, junto a las auditorías y las demandas, que se pusieron en marcha a raíz de la publicación de los supuestos papeles de Bárcenas. El objetivo era interrogar una por una a las personas que han ocupado un puesto de responsabilidad en la sede nacional de la madrileña calle Génova para verificar que nunca habían cobrado dinero negro.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, y la actual tesorera, Carmen Navarro, idearon esta medida para que todos los implicados suscribieran por escrito una declaración jurada de dos folios en la que aseguraban que todos los ingresos cobrados en esta formación se habían ajustado siempre a la más estricta legalidad.

Así pretendían demostrar que los papeles publicados eran falsos y que las finanzas del PP están limpias. En cambio, ahora se cuestiona internamente la oportunidad de esta medida y el partido se niega a dar datos oficiales del número exacto de personas que ya han presentado su declaración.

Los tres vicesecretarios generales del PP, Carlos Floriano, Javier Arenas y Esteban González Pons, fueron los primeros en firmarla. Después, han seguido el ejemplo algunos ministros actuales que en la última década han ocupado puestos de responsabilidad en Génova 13, como Soraya Sáenz de Santamaría, Ana Mato y Ana Pastor.

También lo han hecho los coordinadores, secretarios ejecutivos y secretarios de área de la dirección actual, considerados todos ellos integrantes del aparato del partido y que, por su responsabilidad diaria, perciben un salario de la casa. En cambio, a los que no tienen remuneración actualmente se les ha dejado fuera.

**RAJOY Y LOS BARONES** La tesorera, Carmen Navarro, advirtió en el Comité Ejecutivo del 2

de febrero que todos los que hubieran ostentado un cargo y hubieran recibido sueldo de la dirección nacional tendrían que hacer lo mismo, pero la realidad es que no ha sido precisamente así.

Cuando se anunció la iniciativa, el PP aseguró a la prensa que en realidad todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional tendrían que firmar su declaración jurada e incluso se destacó que los barones territoriales al completo seguirían el ejemplo de Mariano Rajoy y harían públicas sus declaraciones de la Renta y Patrimonio.

Los presidentes de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y de Baleares, José Ramón Bauzá, fueron prácticamente los primeros en hacerlo, antes incluso que Mariano Rajoy, a pesar de que el isleño se mostró reacio cuando el partido propuso esta iniciativa en la Ejecutiva de principios de febrero.

Después siguieron el mismo camino otros presidentes, como el gallego Alberto Núñez Feijóo, la aragonesa Luisa Fernanda Rudi, el valenciano Alberto Fabra, y el cántabro Ignacio Diego, que difundió un resumen de sus ingresos y bienes en lugar de publicar los documentos oficiales.

Otros presidentes autonómicos, como el riojano Pedro Sanz o la manchega María Dolores de Cospedal, no lo han necesitado porque la ley ya les obliga en sus respectivas comunidades a difundir anualmente los datos.

UNOS SÍ, OTROS NO La cosa cambia con los cargos internos de segundo y tercer nivel. Un mes después de anunciarse las declaraciones juradas, la tarea aún está pendiente. La inmensa mayoría de los miembros del aparato del PP han pasado por el despacho de la tesorera para responder a sus preguntas y han suscrito la declaración jurada, según han confirmado individualmente a Servimedia.

Todos ellos aseguraron ante la guardián de las finanzas del PP que los cobros siempre se han ajustado a la legislación y, por lo tanto, nunca han recibido dinero en sobres como los que presuntamente repartía Bárcenas cuando era gerente del partido y dejaba constancia en la supuesta contabilidad B.

Pero hay algunos miembros de la actual dirección del partido que se han evitado el trámite. Los cargos que no tienen remuneración y los vocales del Comité Ejecutivo Nacional que no trabajan a diario en la sede de Génova 13 tampoco han tenido que responder a las cuestiones de la tesorera. A los representantes de Nuevas Generaciones igualmente se les ha dejado al margen.

Los propios afectados admitieron a Servimedia no tener muy claro el objetivo de esta medida y quiénes debían someterse a ella, pese a que la tesorera la entregó en papel a todos los que asistieron al Comité Ejecutivo Nacional del pasado 2 de febrero. Unos recuerdan que allí se explicó que las declaraciones juradas sólo tenían que cumplimentarlas los que tuvieran un cargo en Génova y otros manifiestan que en realidad afectaban a todos los que alguna vez hubiera cobrado un salario en la dirección nacional.

Esto último implicaba convocar a cada una de las personas que en los últimos 20 años han dispuesto de despacho en la sede de Madrid. A los que todavía mantienen una estrecha relación con el equipo de Cospedal sí se les ha pedido pero otros, más distanciados, están esperando todavía a que les llamen para hacer su declaración jurada, puesto que se encuentran plenamente dispuestos a ello.

(SERVIMEDIA) 10-MAR-13 PAI

LOS PAPELES DE BÁRCENAS LLEGAN AL JUZGADO

La Audiencia Nacional investiga la contabilidad secreta del extesorero mientras el PP demanda a EL PAÍS. Este es el relato de cómo el diario gestionó la información

El Partido Popular presentó el pasado 6 de marzo una demanda contra EL PAÍS por la publicación de la contabilidad secreta de Luis Bárcenas, el exgerente y extesorero nacional que había controlado las cuentas de la formación conservadora entre 1990 y 2009. En esa contabilidad, escrita y visada por Bárcenas según todos los análisis grafológicos conocidos, se apuntaban en la casilla de los ingresos una serie de donativos al PP —7,5 millones de euros en los 15 años de anotaciones—, y en la casilla de los gastos o salidas de dinero el pago de diversas cantidades periódicas a la cúpula del partido —secretarios generales y vicesecretarios generales—, así como a diversos profesionales que prestaron servicios al PP, a víctimas del terrorismo y a varias asociaciones y fundaciones.

La dirección del PP rechazó desde el primer momento que esos papeles recogieran hechos reales y tras 34 días de análisis de la situación, con un fuerte debate interno sobre la estrategia a seguir, decidió demandar a EL PAÍS y al autor de esa contabilidad secreta, sin apuntar directamente a Bárcenas ni citarle como demandado. El extesorero había escrito de su puño y letra todas las anotaciones de esos papeles, según los distintos grafólogos contratados por numerosos medios de comunicación, incluido este periódico.

En un comunicado hecho público el pasado miércoles, el Partido Popular acusó a EL PAÍS de la “difusión premeditada e irresponsable, inexplicable en un medio de comunicación, de documentos (presumiblemente fabricados ad hoc) cuya autenticidad, veracidad y autoría no se ha contrastado ni de otro modo consta a quien los difunde”. Este hecho, según el PP, “pone evidentemente de manifiesto el criticable e inexistente rigor profesional y mala praxis de lo que hace”. El PP atribuía a este periódico la intención de “dañar la imagen y buena reputación del partido, de sus dirigentes y empleados”, con conclusiones “indebidamente extraídas de documentos falsos y muy probablemente manipulados, y los infundios derivados de su subjetiva interpretación por el medio”. Lo que sigue es el relato de cómo EL PAÍS contrastó la veracidad de los documentos y su contenido, sin vulnerar el secreto profesional que afecta a sus fuentes ni la identidad de aquellos miembros del PP que contribuyeron a verificar la información y pidieron expresamente permanecer en el anonimato.

EL PAÍS consiguió los 14 folios de la supuesta contabilidad secreta de Bárcenas días después de que la Audiencia Nacional hiciera público, a través de un auto del juez Pablo Ruz fechado el 15 de enero de 2013, las cuentas suizas donde el exdirigente popular llegó a acumular 22 millones de euros.

Mucho antes, en diciembre de 2010, EL PAÍS conoció que existían papeles manuscritos de Bárcenas donde se registraron pagos a la cúpula del PP en concepto de complementos salariales. Y que estos pagos supuestamente se abonaban en concepto de gastos de representación sin obligación de declararlos a Hacienda. Fuentes próximas a Bárcenas y al también extesorero popular Álvaro Lapuerta confirmaron al periódico la existencia de la contabilidad secreta. EL PAÍS llegó incluso a visionar los documentos y alguno de los apuntes en ellos recogidos, pero sin conseguir ni una copia de ellos ni los originales. Algunos dirigentes del PP se declararon conscientes de que Bárcenas amenazaba con una libreta que consignaba supuestos sobresueldos que cobraban algunos dirigentes populares. Su objetivo, explicaron las mismas fuentes, era utilizar dicha información para mejorar su situación procesal como imputado en la investigación de la trama Gürtel.

El periódico verificó las anotaciones del exgerente antes de publicarlas

EL PAÍS, pese a recabar varios testimonios de dirigentes populares y miembros del partido retirados de la primera línea pública en el sentido de que, efectivamente, se pagaban sobresueldos en la cúpula del partido, decidió no publicar nada en ese momento. La dirección del periódico decidió que no debía publicar una información con tantas implicaciones sin un soporte documental y una posterior labor de contraste. El periódico solo publicó los papeles de Bárcenas cuando dispuso de ellos y pudo comprobar la veracidad de lo que en ellos se

reseñaba. Fue el pasado 31 de enero.

Comunicados del PP sobre Bárcenas.

Antes de la publicación de esos documentos en el diario y en su edición digital, EL PAÍS trabajó durante días en el contraste de la veracidad de los apuntes de Bárcenas por distintas vías.

El diario encargó un informe pericial caligráfico a María del Rosario Casas Bartolomé, acreditada como perito calígrafo en el Decanato de los Juzgados de Madrid desde 1997 y directora del centro de formación de Grafología y Pericia Caligráfica, y consultó con otro experimentado perito calígrafo que ha firmado alguno de los informes más relevantes de causas abiertas en la Audiencia Nacional.

El periódico suministró a la perito María del Rosario Casas Bartolomé los documentos de la supuesta contabilidad secreta junto a varios escritos incorporados al sumario del caso Gürtel con textos manuscritos por Bárcenas o firmados por el extesorero cuya autoría estaba fuera de toda duda.

Dos peritos confirmaron que el imputado es el autor de los apuntes

El resultado de esa pericial caligráfica fue que la letra de la supuesta contabilidad secreta correspondía a Bárcenas y que los documentos publicados por EL PAÍS se habían elaborado a lo largo del tiempo y no de una sola vez, como sugería el comunicado del PP elaborado 34 días después de la publicación del documento, pues presentaban, “tanto en grafemas como en guarismos, una evolución gráfica, lógica donde se puede destacar la evolución en el ritmo, en la profundidad, en la extensión de su tamaño y fundamentalmente en el aumento de simplificaciones en sus trazos escriturales que sí se pueden corresponder con un periodo de tiempo de 18 años comprendido entre 1990 y 2008”. El informe caligráfico rechazaba además la posibilidad de que el documento pudiera haber sido objeto de montajes o manipulaciones.

Comprobada que la letra de los documentos correspondía al extesorero del PP, como señaló ese informe y luego ratificaron otros muchos estudios caligráficos publicados días después de destapar la existencia de los papeles de Bárcenas en distintos medios de comunicación, EL PAÍS comenzó a preguntar a una decena de personas —todos ellos dirigentes o exdirigentes del PP— que aparecían como receptores de fondos. También contactó con media docena de empresarios que figuraban como donantes de dinero en las anotaciones.

Dos días antes de la publicación de los documentos, EL PAÍS comenzó a llamar a los secretarios generales y vicesecretarios generales que había tenido el PP entre 1990 y 2013. Javier Arenas, Ángel Acebes, Jaime Mayor Oreja, Francisco Álvarez Cascos, Rodrigo Rato y Dolores de Cospedal negaron a este periódico que hubieran recibido las cantidades de dinero que había apuntado Bárcenas en su contabilidad secreta.

Asimismo, EL PAÍS habló con algunos de los principales empresarios que aparecían como donantes en los cuadernos del extesorero, que negaron haber pagado dinero al PP como había reflejado Bárcenas en su contabilidad.

EL PAÍS también investigó durante los días previos a la publicación de la noticia si los apuntes del extesorero coincidían con algunos aspectos investigados y descubiertos en el curso del sumario abierto por el caso Gürtel, en el que está imputado Luis Bárcenas por los delitos de cohecho, blanqueo de capitales y delito fiscal. La trama Gürtel se investiga en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia con dos decenas de imputados del PP. En la Comunidad Valenciana una de las causas abiertas tiene relación con la financiación irregular del PP a través de aportaciones opacas de empresarios que reciben adjudicaciones de esa administración autónoma.



El cruce de datos del sumario del caso Gürtel y de la contabilidad secreta de Bárcenas dio como resultado, días antes de publicar los documentos, que existían algunas semejanzas significativas entre los cuadernos y los hallazgos de la investigación. Las mismas semejanzas que, un mes después, también vio la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera de la Policía (UDEP) en el informe documentado que trasladó el pasado miércoles al juez Pablo Ruz. A la vista de las conclusiones policiales, el magistrado decidió abrir una pieza separada en el caso Gürtel para investigar los hechos reflejados en la contabilidad secreta de Bárcenas.

El análisis de EL PAÍS descubrió apuntes de Bárcenas sobre entradas de dinero en el PP nacional que coincidían en fechas y cantidades con la contabilidad B del PP gallego descubierta durante el registro de una caja de seguridad que tenía en Pontevedra Pablo Crespo, que fue secretario de organización de ese partido y después número dos de la trama corrupta que dirigía Francisco Correa. Esa contabilidad B recogía una partida de 21 millones de pesetas oculta al fisco que salía de las arcas del PP gallego en mayo de 1999 y entraba el mismo mes del mismo año en las arcas del PP nacional, según los apuntes del extesorero.

Además, los documentos incautados por la policía a la red Gürtel sobre comisiones ilegales pagadas a Luis Bárcenas por la trama corrupta señalaban a Constructora Hispánica como una de las empresas que más dinero abonó al extesorero del PP a través de Francisco Correa.

En la contabilidad secreta de Bárcenas publicada por EL PAÍS, Constructora Hispánica y su dueño, Alfonso García Pozuelo, aparecían reiteradamente en la casilla de donantes del PP y, especialmente, en los años en que la red Gürtel pagó comisiones ilegales a Luis Bárcenas.

Los dirigentes del PP, consultados por EL PAÍS, negaron haber recibido pagos

Por último, otra empresa, Sedesa, figuraba en las anotaciones del extesorero del PP como donante del partido. Esa empresa está imputada en la causa de financiación ilegal del PP valenciano que investiga el Tribunal Superior de Justicia de esa comunidad autónoma.

Algunos de los perceptores de fondos confirmaron, una vez publicados los papeles de Bárcenas en EL PAÍS, que recibieron el dinero en las fechas registradas en esos documentos. Entre ellos, el exdiputado Jaime Ignacio del Burgo, el actual presidente del Senado, Pío García Escudero, o el exconsejero navarro de Salud Calixto Ayesa, además de distintas asociaciones de víctimas del terrorismo o fundaciones.

Ante esa evidencia, el PP explicó que, probablemente, el autor de los documentos había tenido acceso a la contabilidad oficial del partido y había mezclado hechos ciertos con otros absolutamente falsos. Es la misma versión que mantuvo Luis Bárcenas, el extesorero del PP, cuando le preguntaron por esta circunstancia.

Este periódico ha intentado en reiteradas ocasiones conocer cómo se habían reflejado en la contabilidad oficial del partido los apuntes que daban por buenos sus beneficiarios e incluso la propia dirección popular. No ha sido posible hasta ahora. El PP se sigue negando a proporcionar esa información

Desde el pasado 31 de enero, cuando se publicaron los papeles de Bárcenas, EL PAÍS ha preguntado en reiteradas ocasiones a los portavoces populares por algunos aspectos de la contabilidad claramente verificables por el PP, como el coste de unas obras en la sede del edificio, la compra de participaciones de una empresa de comunicación, o las minutas cobradas por distintos profesionales que además de trabajar para el partido militaban en el mismo. Todas las preguntas remitidas al PP relacionadas con la contabilidad secreta de Bárcenas han sido contestadas con el silencio.

El cruce de datos con el sumario del 'caso Gürtel' verificó los apuntes

El Partido Popular aseguró que iba a hacer pública su contabilidad para demostrar la falsedad de los apuntes de Bárcenas, pero los documentos que hizo públicos sobre sus cuentas eran tan generales y poco detallados que era imposible verificar lo que la dirección del partido denunciaba.

Unos días antes de que EL PAÍS publicara la contabilidad secreta de Bárcenas, el diario El Mundo informó sobre el pago de sobresueldos en dinero negro a dirigentes de la cúpula del PP, sin mencionar nombres de los beneficiarios y excluyendo expresamente de la lista al actual presidente Mariano Rajoy y a la secretaria general, Dolores de Cospedal.

Las cantidades supuestamente pagadas —entre 5.000 y 15.000 euros al mes en función del cargo que ocuparan en el partido— eran muy superiores a las que reflejaban los cuadernos de Bárcenas publicados por EL PAÍS (un máximo de 6.300 euros al trimestre). En esa información se indicaba que el dinero procedía de comisiones ilegales que pagaban constructoras y empresas de seguridad al PP a cambio de adjudicaciones de obras. La noticia estaba basada en cinco fuentes, todas ellas anónimas y de toda solvencia, según el periódico, aunque sin documentos que apoyaran la información.

El PP amenazó con acciones legales contra todos los medios de comunicación que hubieran puesto en duda, a través de sus informaciones, la limpieza de sus cuentas. Pero en el debate suscitado por la publicación de la contabilidad secreta de Bárcenas en EL PAÍS, ganaron quienes preferían denunciar a un solo medio de comunicación, el que publicó la información basada en documentos manuscritos que todos los peritos calígrafos atribuyen al extesorero del Partido Popular.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/09/actualidad/1362854508\\_760487.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/09/actualidad/1362854508_760487.html)

## SUIZA BLOQUEÓ LAS CUENTAS DE BÁRCENAS PORQUE DETECTÓ TITULARIDADES FALSAS

1. · El testaferro de Bárcenas declara ante el juez y reconoce que el extesorero del PP le dio las notas manuscritas en las que le daba poderes para gestionar sus cuentas en Suiza
2. · El gestor de Bárcenas admite que se acogió a la amnistía fiscal
3. · Las inversiones de Bárcenas le retratan como un pésimo gestor con abultadas pérdidas
4. · Hacienda y Abogacía del Estado acusan a Bárcenas del uso constante de testaferros en sus manejos económicos

Iván Yáñez, el apoderado del extesorero Luis Bárcenas en sus cuentas de Suiza, ha asegurado hoy al juez instructor del caso Gürtel en la Audiencia Nacional que Suiza bloqueó algunas de las cuentas que Bárcenas tenía en el país porque detectó titularidades falsas y tenía dudas sobre los movimientos recogidos.

En su declaración como imputado, que se ha prolongado casi cuatro horas, Yáñez ha explicado que él también se ha acogido a la amnistía fiscal en parte y tiene previsto regularizar el resto el próximo 30 de abril.

Yáñez ha reconocido que es amigo de Bárcenas desde hace años, que le conoció a través de su padre y que fue el extesorero del PP en persona el que le dio las notas manuscritas en las que le daba poderes para gestionar sus cuentas en Suiza, en las que llegó a acumular 38 millones de euros, han informado fuentes jurídicas. El gestor financiero de Bárcenas cobró por su trabajo 1,3 millones de euros.

El testamento ha asegurado no saber que tenía la obligación legal de denunciar la existencia de los fondos del extesorero, que, según su propia declaración, llegó a acumular 38 millones de euros en el Dresdner Bank y el Lombard Odier de Ginebra.

En cuanto a las transferencias que hizo desde cuentas de Bárcenas a Estados Unidos de 4,5 millones de euros, ha indicado que se lo ordenó el extesorero y que 3,5 millones eran para devolver a los inversores y el otro millón era para un préstamo para una sociedad para el también extesorero del PP Ángel Sanchís.

Entre los documentos de Dresdner Bank desvelados en la comisión rogatoria remitida al juez Pablo Ruz se encuentra una carta manuscrita que Bárcenas envía a su asesora en la entidad en marzo de 2009 -días después de ser implicado por el juez Baltasar Garzón en el caso Gürtel- para otorgar poderes a Yáñez sobre sus cuentas.

Con esa carta confiere "un poder tan amplio como sea necesario" a Yáñez para que le represente ante el banco "en cualquier operación de carácter mercantil, financiero o jurídico".

Al día siguiente, el propio Yáñez escribe al banco para, "con la instrucción del señor Bárcenas", transferir "de forma inmediata" un millón de euros de la cuenta que estaba a nombre de la sociedad panameña Sinequanon a otra abierta en la entidad UBS AG en Stamford, en el estado de Connecticut (EEUU).

La transferencia de un millón de euros se suma a las realizadas por importe de 3,5 millones de euros a la entidad HSBC de Nueva York ese mismo año, cuando el extesorero del PP fue imputado en el caso Gürtel.

[http://www.eldiario.es/politica/gestor-Barcenas-acogio-amnistia-fiscal\\_0\\_108839489.html](http://www.eldiario.es/politica/gestor-Barcenas-acogio-amnistia-fiscal_0_108839489.html)

## LA CONTABILIDAD SECRETA DE BÁRCENAS LLEVA LAS FINANZAS DEL PP ANTE EL JUEZ

El magistrado Ruz vincula los papeles del extesorero con el 'caso Gürtel'

La contabilidad manuscrita secreta del extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas, destapada por EL PAÍS el pasado 31 de enero y negada sistemáticamente por los dirigentes de la formación conservadora, será investigada por la Justicia. El magistrado de la Audiencia Nacional Pablo Ruz agravó este jueves en el severo aprieto del partido del Gobierno al vincular oficialmente los llamados papeles de Bárcenas con el caso Gürtel, la gran trama de corrupción en los aledaños del PP, que también instruye él. Ruz, en un auto dictado este jueves, abrió una pieza separada para investigar la supuesta contabilidad B del PP, en la que figuran entradas de dinero por 7,5 millones de euros entre 1990 y 2008 supuestamente procedentes de empresarios con intereses en adjudicaciones públicas, y el reparto de parte de estos fondos entre diferentes dirigentes del partido. De acuerdo con esta contabilidad artesanal que todos los expertos grafólogos consultados atribuyen sin duda a Bárcenas, entre los supuestos receptores de estos fondos figuran, entre otros, Javier Arenas, Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja, Dolores de Cospedal y el propio presidente del PP y del Gobierno, Mariano Rajoy. Y también hay supuestos pagos a asesores como Pedro Arriola o gastos para cubrir ayudas a víctimas del terrorismo.

En su resolución, Ruz pone en conocimiento de la Fiscalía Anticorrupción la apertura de las diligencias judiciales. Este aviso obliga al ministerio público a dejar la investigación que abrió de oficio después de que este periódico publicara la contabilidad secreta de Bárcenas.

La vinculación del caso Gürtel y los papeles del extesorero —y la consiguiente judicialización de la contabilidad B— ha sido una petición recurrente de algunas acusaciones particulares personadas en el sumario de la trama corrupta liderada por Francisco Correa, especialmente el

Partido Socialista del País Valenciano (PSPV). El juez Ruz, en un principio se mostró remiso a establecer esta conexión. Sin embargo, el pasado 1 de marzo cambió de parecer y pidió a la Brigada de Blanqueo de Capitales de la Policía que le presentara “a la mayor brevedad” un informe sobre los posibles puntos de conexión entre el caso Gürtel y los papeles de Bárcenas.

La nueva apreciación de Ruz coincidió en el tiempo con la presentación de al menos dos querellas sobre los papeles de Bárcenas en los juzgados de Instrucción de Madrid, con sede en la Plaza de Castilla —una del sindicato Manos Limpias y otra del Observatorio Desc contra la corrupción— y otra querella de Izquierda Unida en la propia Audiencia Nacional. Esta denuncia de la coalición liderada por Cayo Lara recayó por turno de reparto en el Juzgado Central de Instrucción número 3, presidido por el magistrado Javier Gómez Bermúdez, que llegó a abrir diligencias y solicitar a la Fiscalía un informe sobre la competencia para investigar los hechos.

La posibilidad de que alguno de los jueces que recibieron las querellas decidiera abrir una investigación y que dos casos conectados quedaran desperdigados en diferentes sedes judiciales con el consiguiente retraso aceleró la decisión.

El pasado miércoles, el informe de la Brigada de Blanqueo de Capitales llegó a la mesa de Ruz. Sobre este documento policial, de 35 páginas, el magistrado establece la relación entre ambas tramas y se encarga de la investigación de la contabilidad B.

El documento policial recoge cuatro correspondencias entre las personas, hechos y momentos recogidos en el sumario de Gürtel, abierto en 2008, y los papeles de Bárcenas, que vieron la luz el pasado 31 de enero. También arroja gruesos nubarrones sobre la financiación del Partido Popular en los últimos quince años.

La primera coincidencia es la documentación intervenida al exsecretario de organización del PP gallego, Pablo Crespo, en una caja fuerte en febrero de 2009. En estos papeles se detalla un “doble sistema de facturación de los actos” electorales del PP gallego en las campañas electorales municipal y autonómica de 1997 y 1999 y aparece una entrega, sin recibo, a la “sede nacional” de 21 millones de pesetas (126.000 euros) en mayo de 1999. En la contabilidad de Bárcenas consta en ese mes una entrega de un tal “P. Crespo” por esa cantidad exactamente.

La segunda coincidencia, tiene que ver con la documentación sobre las campañas electorales del PP gallego entre abril y octubre de 1999 hallada en el domicilio de José Luis Izquierdo, supuesto contable del cerebro del Gürtel, Francisco Correa. En ella figura una entrada de nueve millones de pesetas (54.000 euros) en octubre de 1999 con origen en Alfonso García Pozuelo, presidente de Constructora Hispánica. En los papeles del extesorero del PP Bárcenas, constan entradas en enero, julio y noviembre del año 2000 por un valor total de 12 millones de pesetas (72.000 euros). La policía considera en su informe que estas anotaciones son “compatibles con los ingresos anotados en la contabilidad B de Correa”, que abarcan un periodo comprendido entre 1999 y 2001.

El tercer indicio de conexión son las supuestas entregas de dinero del empresario García Pozuelo a la red de Correa entre febrero de 2002 y julio de 2004. Estas donaciones, tienen, según la Policía, “presunto origen en adjudicaciones de contratos públicos” a Constructora Hispánica. El 27 de noviembre de 2003, figura en los documentos del contable Izquierdo una entrada atribuida a García Pozuelo de 600.000 euros. Esta cantidad fue distribuida posteriormente entre “diversos partícipes”, entre ellos el propio constructor, que se quedó con un sobre con 60.000 euros en metálico.

En los papeles del extesorero Bárcenas publicados por EL PAÍS consta un ingreso de 60.000 euros a nombre de “Alfonso Gª Pozuelo” con fecha de 4 de diciembre de 2003, esto es una semana después de la fecha en la que, según la contabilidad de Correa, se repartieron las supuestas comisiones por la adjudicación del contrato.



La investigación ha sido encomendada al mismo equipo policial que ya indagó sobre los papeles de Bárcenas a las órdenes de la Fiscalía Anticorrupción. La Brigada de Blanqueo de Capitales también hace constar como cuarto indicio la declaración que prestó el exmpleado del PP ante el juez Ruz el pasado 25 de febrero. Bárcenas fue citado ese día para aclarar el origen del dinero —no menos de 38 millones de euros— que guarda en cuentas en bancos suizos y que ha sido destapada por una comisión rogatoria del caso Gürtel.

En ese interrogatorio, Bárcenas entregó al juez un cuadro con el título “Donativos Partido Popular”, que recoge que la formación conservadora recibió entre 1999 y 2007 un total de 33,1 millones de euros. De esta cantidad, 23,7 millones pertenecen a entregas anónimas de dinero. Este cuadro está confeccionado supuestamente con datos remitidos por el PP al Tribunal de Cuentas en distintos ejercicios.

Pese a que aprecia conexión entre ambas causas, Ruz ha decidido investigar los papeles de Bárcenas como una pieza separada del caso Gürtel por razones de “economía procesal”. La resolución del titular del Juzgado Céntral de Instrucción número 5 no es firme, y se puede recurrir tanto ante el propio Ruz como en apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362687216\\_482203.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362687216_482203.html)

## EL PP JUSTIFICA LA DEMANDA CONTRA QUIEN HA INFORMADO DE FORMA “MÁS CRUENTA”

1. El número tres del PP afirma que la libertad de información ha de tener límites
2. Floriano dice haber actuado contra quien más daño ha hecho al PP y a los militantes
3. González Pons asegura que el extesorero figura como "codemandado"

El vicesecretario general de Organización del PP, Carlos Floriano, ha justificado la limitada demanda alegando que los populares se han querellado contra quien ha contado de forma "más cruenta" la información. Durante una entrevista en RNE, ha argumentado que la demanda se presenta únicamente contra EL PAÍS porque han optado por emprender acciones legales contra quien más daño ha hecho al PP y a los militantes.

El número tres del PP ha afirmado además que "la libertad de información ha de tener límites". Después de eso se ha autocalificado como "defensor" de esta libertad y ha añadido un pero ya que ha dicho que se ha de "tener cuidado porque se puede hacer daño".

Floriano ha afirmado que "Bárcenas está en un sitio y nosotros en otro" y ha insistido en que "no tenemos nada que ver con él desde 2010, excepto el cumplimiento del compromiso al que habíamos llegado y por tanto no nos puede chantajear nunca", en referencia al despido en diferido por el que se pagó al extesorero hasta hace unos meses.

El número tres del PP ha señalado que lo importante es saber "de dónde ha sacado (Bárcenas) 38 millones de euros" y, ante la posibilidad de una parte haya sido sustraída del PP, ha vaticinado que la investigación judicial lo determinará. Ha asegurado que el partido está unido y ha destacado el papel de la fiscalía que "con un gobierno del PP", está investigando "unas fotocopias".

Por su parte, el vicesecretario general de Estudios y Programas del PP, Esteban González Pons, ha asegurado hoy que el extesorero de su partido Luis Bárcenas figura como "codemandado" por los "falsos papeles" con una supuesta contabilidad B del partido y ha adelantado que esta formación no descarta presentar más demandas. Pons ha justificado la presentación de la demanda explicando que el PP conoce "la posible autoría de Bárcenas de

esos papeles" porque "se la atribuye El País" y ha agregado que ambos tendrán que declararlo así ante el juez.

En declaraciones a la cadena Cope, González Pons ha explicado que "la demanda se ha hecho bien" y por eso los abogados "se han tomado su tiempo", que políticamente estaban dispuestos "a llegar hasta el final" y jurídicamente han llegado "hasta donde los abogados" les han permitido en este momento.

"Igual que no se puede estar medio embarazado, en España no se puede estar medio demandado. El señor Bárcenas está demandado por el PP, en la demanda figura como codemandado" junto a la empresa editora de El País que publicó esos papeles, ha añadido.

El dirigente popular ha insistido en que los papeles "son falsos" y que no se descarta que los abogados les autoricen a presentar más demandas, aunque no ha especificado contra quién.

"Políticamente el PP quiere ir a por todo aquel que pueda ir porque está en juego el honor del partido, de la gente que nos ha votado y de la gente que nos representa en España honradamente, y vamos a ir hasta donde los abogados, estudiando el caso, nos permitan ir", ha subrayado.

Sobre las demandas presentadas por Bárcenas contra el PP, González Pons ha afirmado que no van a entrar "en el juego" del extesorero que lo único que trata de demostrar es que "tiene una relación laboral" con el partido cuando esta terminó en 2010.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362644183\\_497810.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362644183_497810.html)

#### BÁRCENAS AL JUEZ: "FUI AL NOTARIO, HARTO DEL 'RUN RUN' SOBRE MI FORTUNA"

El extesorero justificó su declaración notarial en rumores sobre cuentas suizas aún desconocidas

Luis Bárcenas acudió al notario el 14 de diciembre de 2012 para manifestar por escrito que, junto a Álvaro Lapuerta, llevó una contabilidad analítica de los donativos que llegaban a su partido y del destino dado al dinero que llegaba por ese sistema, con el nombre de los perceptores de fondos. Su descripción de esa contabilidad analítica coincidía con la contabilidad secreta del extesorero que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero, casi un mes y medio después de esa declaración ante notario.

Cuando el juez Pablo Ruz quiso conocer más detalles de esa maniobra de Bárcenas, el extesorero declaró: "Lo hice porque estaba ya un poco harto de que se hiciesen comentarios permanentemente sobre el origen de la fortuna o de la posición mía personal, estaba Álvaro Lapuerta también (sic), era la procedencia de los donativos del partido y quise dejar constancia que el partido no tenía ninguna necesidad. Que no me digan que todos los ingresos del partido se reciben como honorarios, como anónimos, estaban perfectamente controlados tanto por el señor Álvaro Lapuerta que ha sido siempre el tesorero salvo lo que le ocurrió (sic) y quise firmar, estaba perfectamente controlado, y no había ninguna posibilidad de que nadie desviase nada de nada".

Las explicaciones de Bárcenas sorprendieron al juez dado que no coincidían las fechas. Bárcenas hizo su declaración notarial el 14 de diciembre y su fortuna suiza se conoció el 15 de enero, un mes después. El juez siguió interrogando a Bárcenas sobre esta circunstancia incomprensible.

Juez. ¿Cuál es el motivo por el que elige usted esta fecha del 14 de diciembre de 2012 para hacer esta comparecencia notarial?

Bárcenas. Pues porque en aquel momento hay un run run sobre esta historia precisamente en donde había...

Juez. ¿Pero un run run en su entorno o un run run en dónde había?

Bárcenas. Venía hablándose en algunos artículos de prensa y tal y que si cabía la posibilidad, porque cada vez que había salía a relucir que si la comisión rogatoria venía, que si no venía la comisión rogatoria. Siempre había comentarios de este tipo y era una garantía para los dos. Para Álvaro Lapuerta y para mí que quedase constancia de que los fondos que se recibían en el partido...

Juez. ¿Conocía usted a esta fecha la recepción en el juzgado de la comisión rogatoria por parte de Suiza?

Bárcenas. Yo conocía la comisión rogatoria de vuelta de las navidades, que me dijo mi letrado.

Juez. ¿Cuándo dice a la vuelta de las navidades es en el mes de enero?

Bárcenas. Si, el 4 de enero o así...

El juez ha requerido en un auto al notario al que acudió Bárcenas el pasado diciembre para que le entregue una copia del acta en la que el extesorero reconocía llevar una contabilidad analítica de los fondos del PP con entradas de dinero de empresarios y salidas de fondos destinados a dirigentes de la formación conservadora.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362654551\\_726898.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362654551_726898.html?rel=rosEP)

#### LA AUDIENCIA BUSCA LA RELACIÓN ENTRE EL CAZA EVASORES FALCIANI Y EL 'CASO GÜRTEL'

1. · La Sala de lo Penal solicita las comisiones rogatorias de Gürtel
2. · Pretende conocer la colaboración del ex empleado del banco HSBC en la investigación
3. · Ruz defiende la 'lista Falciani' para investigar a imputados del 'caso Gürtel'

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha fijado para el próximo 15 de abril la vista para la extradición de Hervé Falciani, el informático del banco suizo HSBC acusado de robar una lista de evasores fiscales en la que figuran 659 nombres de españoles, y cuya entrega reclaman las autoridades helvéticas. En una providencia del pasado 5 de marzo, la Sección Segunda de lo Penal pide que se cite al famoso fiscal francés Eric de Montgolfier, quien recibió el informe Falciani completo en junio de 2009 e inició la investigación. También solicita la Sala que se cite al ex secretario de Estado de Hacienda Carlos Ocaña y a Luis Pedroche, ex director general de la Agencia Tributaria.

La Audiencia pide asimismo a la fiscalía francesa que certifique "la colaboración prestada" por Falciani con la justicia gala en forma de "información relevante" para el "descubrimiento e investigación de delitos graves bajo su competencia".

La defensa de Falciani pretende probar que su cliente, en libertad provisional en España, colaboró con la justicia española en la investigación del caso Gürtel. Por ello, la sala se dirige al Juzgado Central de Instrucción número 5, que preside Pablo Ruz para que les permita consultar las comisiones rogatorias internacionales –las peticiones de información entre juzgados de distintos Estados- de esta causa de corrupción en el entorno del PP.

Falciani fue detenido en Barcelona en julio de 2012 en un control policial. Al ser identificado, los agentes descubrieron que la justicia suiza le estaba buscando por un delito de revelación de secreto bancario, que no está tipificado en España. Una vez en prisión, el ex empleado del HSBC se prestó a colaborar con las autoridades españolas en el descubrimiento de defraudadores. El pasado 18 de diciembre, la Audiencia Nacional lo dejó en libertad provisional.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362667208\\_880928.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/07/actualidad/1362667208_880928.html)

## EL PP ENTREGA A TRABAJO LA DOCUMENTACIÓN PARA CONTRASTAR LA DENUNCIA DE BÁRCENAS

El abogado de la formación aporta los datos que, a su entender, certifican que la relación con el extesorero acabó en 2010

El abogado del PP ha entregado hoy a primera hora a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la documentación sobre la vida laboral de Luis Bárcenas para contrastar la denuncia por despido improcedente que presentó la semana pasada el extesorero y demostrar, a entender del partido, que la relación con el antiguo responsable de las finanzas de los populares terminó en 2010.

Según fuentes de la dirección nacional, la formación ha respondido así al requerimiento de Trabajo, lo que no constituye un trámite obligatorio, después de que el lunes pasado Bárcenas interpusiera una demanda por "despido improcedente" contra el PP, donde trabajó más de 30 años y llevó las cuentas durante casi dos décadas en calidad de gerente y tesorero. Para ello, el responsable de los servicios jurídicos del partido ha aportado la información que, según la versión oficial de Génova, demostraría que el vínculo laboral terminó en 2010 aunque, a partir de entonces, el PP le pagó un finiquito "en diferido", aun con los correspondientes ingresos a la Seguridad Social.

Fue la número dos de los populares, la secretaria general María Dolores de Cospedal quien, la semana pasada admitió que "la indemnización que se pactó fue una indemnización en diferido en forma simulación de lo que hubiera sido en diferido en partes de lo que antes era una retribución".

Preguntada hasta en cinco ocasiones por el finiquito de Bárcenas que, de facto, fue un salario de 200.000 euros anuales en 2011 y 2012, la secretaria general reiteró que "se trató de una indemnización en diferido", y que "a uno le puede parecer bien o mal cómo se pactó en su día, pero así fue cómo se pactó".

Además de la demanda por despido improcedente, el extesorero de los populares presentó ayer denuncia por maltrato laboral contra el partido ante la Dirección General de Trabajo en Madrid porque considera que el comportamiento la semana pasada, cuando la dirección tomó la decisión de vaciar el despacho en el que había situado sus pertenencias y ordenadores desde que en marzo de 2010 fue apartado de sus responsabilidades por el caso Gürtel, constituye "un atentado a su intimidad como trabajador".

Poco después el PP comunicó la presentación de una demanda conjunta contra EL PAÍS e, indirectamente, contra Bárcenas, identificado como el "autor de los falsos papeles" publicados a partir del 31 de enero. Esta mañana, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, ha insistido además en que "Bárcenas está en un sitio y nosotros en otro" y ha insistido en que "no tenemos nada que ver con él desde 2010, excepto el cumplimiento del compromiso al que habíamos llegado y por tanto no nos puede chantajear nunca", mientras que otro miembro de la cúpula, Esteban González Pons, ha asegurado que el extesorero figura en la denuncia como "codemandado".



## BÁRCENAS DENUNCIA AL PP POR MALTRATO LABORAL ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO

1. · La Inspección General del ministerio cita mañana al partido para contrastar la denuncia
2. · El extesorero cree que la entrada en su despacho fue un "atentado a su intimidad"

El extesorero del PP Luis Bárcenas presentó ayer una denuncia por maltrato laboral contra el partido para el que llevó y gestionó sus cuentas durante casi 20 años. Bárcenas tramitó la denuncia ante la Dirección General de Trabajo en Madrid porque considera que el comportamiento del PP la semana pasada, cuando tomó la decisión de vaciar el despacho en el que había situado sus pertenencias y ordenadores desde que en marzo de 2010 fue apartado de sus responsabilidades por el caso Gürtel, constituye "un atentado a su intimidad como trabajador". La Dirección Provincial de Trabajo ha remitido ya la denuncia a la Inspección General de Trabajo, que depende directamente del Ministerio de Trabajo que dirige la ministra Fátima Báñez.

La primera consecuencia de esta denuncia de Bárcenas ya se ha producido. La Inspección General de Trabajo ha citado para mañana mismo al PP para contrastar los datos aportados en su queja por el extesorero durante 18 años de ese partido. Se desconoce qué cargo del PP acudirá a esa reunión. Bárcenas lleva enfrentado con la actual secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, desde que se destapó su implicación en el caso Gürtel.

Con esta nueva medida el extesorero del PP, Luis Bárcenas, continúa su ofensiva jurídica y laboral contra el partido que le despidió tras conocerse su fortuna personal en Suiza y publicar EL PAÍS sus papeles manuscritos. El extesorero del PP estuvo cobrando casi 250.000 euros brutos al año del PP como asesor desde 2010, pese a estar imputado en el caso Gürtel por graves delitos de corrupción.

El mismo día que EL PAÍS publicó la contabilidad que manejaba Bárcenas, donde registró donaciones empresariales, muy por encima de los límites establecidos por la ley, y pagos periódicos (trimestrales o semestrales) a la cúpula del partido, el PP optó por darle de baja en la Seguridad Social y rescindir su contrato laboral. Solo dos semanas antes, la Audiencia Nacional hizo pública la fortuna no declarada al fisco español que Bárcenas ocultaba en una cuenta suiza, donde llegó a acumular, según su propio testimonio, hasta 38 millones de euros.

El extesorero presentó la semana pasada, el mismo día en que tuvo que acudir a declarar por el caso ante la Audiencia Nacional, una demanda por despido improcedente contra el PP en la que sostenía que nadie del partido le había comunicado esa circunstancia y que se había enterado de la misma por las noticias aparecidas en la prensa. En la misma reveló que el PP le había mantenido a sueldo como asesor hasta este pasado 31 de enero con una paga mensual de 21.300 euros. Solo unos días después, el pasado viernes, denunció en una comisaría de policía el robo de dos ordenadores que tenía en la sala Andalucía, un espacio situado en la tercera planta de la sede central del PP que Bárcenas utilizaba con frecuencia. La policía acudió esa misma tarde a la sede del PP para entregar la denuncia de Bárcenas y para intentar ratificar si su teórico despacho había sido forzado, hecho que negó ante los agentes Alberto Durán, el abogado y asesor jurídico de Cospedal que realizó el traslado de sus enseres profesionales.

Tras esa denuncia, el extesorero del PP ha incorporado ahora esta demanda por maltrato laboral ante la Inspección de Trabajo.

Ahora la Inspección de Trabajo tiene que acudir a la sede del PP

Cuando la Inspección de Trabajo recibe una denuncia por acoso laboral, lo primero que tiene que hacer es personarse en la sede de la empresa. En este caso, donde debe acudir el inspector, una vez el extesorero Luis Barcenas ha demandado, es en la sede del PP. Allí lo que hará será, en primer lugar, la evaluación de riesgos laborales que debe tener toda empresa. En ese catálogo tienen que incluirse también los riesgos psicosociales.

No es habitual que la Inspección detecte una situación de acoso laboral, ya que esta no suele darse a los ojos de los compañeros. Este tipo de demandas suelen acabar en los tribunales. No obstante, las sanciones por este tipo de denuncias incluyen todo el abanico que recoge la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, desde leve hasta muy grave.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/06/actualidad/1362568344\\_651769.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/06/actualidad/1362568344_651769.html)

## EL PP DEMANDA A EL PAÍS Y EVITA HACERLO DIRECTAMENTE CONTRA BÁRCENAS

1. · Acebes, Arenas, Mayor Oreja y Rato apoyan la misma acción legal
2. · La demanda señala al "autor de los falsos papeles publicados"
3. · Mariano Rajoy no firma la acción presentada por el partido

El PP ha interpuesto una demanda civil contra la empresa editora de EL PAÍS y contra "el autor de los falsos papeles publicados que, según dicho medio de comunicación, es Luis Bárcenas, aunque él lo haya negado públicamente y ante la Fiscalía Anticorrupción". Con esta frase, el PP elude presentar la demanda directamente contra su extesorero. Tras casi dos meses de bloqueo desde el estallido de este último capítulo del caso Gürtel, la dirección del partido ha decidido presentar una acción conjunta contra el EL PAÍS a raíz de la publicación de los papeles del antiguo responsable de finanzas, denunciando una vulneración del derecho al honor y un daño en la imagen y el prestigio de los demandantes. De la misma forma, según ha comunicado la dirección nacional, Ángel Acebes, Javier Arenas, Jaime Mayor Oreja y Rodrigo Rato "han emprendido las mismas acciones legales que el Partido Popular, por entender que se ha vulnerado su derecho al honor". Esto es, suscriben la demanda conjunta.

El PP considera que, al igual que el resto de los demandantes, "lo que subyace en la forma de actuar", esto es, en la publicación de los papeles, "no es sino la clara intención de dañar la imagen y buena reputación del PP y de sus dirigentes y empleados". Según la demanda, insiste el partido, "pocas veces ha podido someterse al enjuiciamiento jurisdiccional un caso de lesión del derecho al honor de tan graves consecuencias para los perjudicados como el que han provocado la conductas de los demandados".

Todos los demandantes, ha señalado el PP, "manifiestan igualmente su intención de dirigir la acción contra la persona o personas que hayan entregado al diario EL PAÍS los falsos documentos publicados, cuya identidad se desconoce actualmente", por lo que reclaman también medio millón de euros.

La denuncia agrega, además, que, "como han venido manifestando inequívocamente durante estas últimas fechas todos y cada uno de sus dirigentes a quienes se ha preguntado sobre el particular, el PP lleva, y siempre ha llevado, una única contabilidad que, siguiendo lo preceptuado en la legislación vigente, somete con la periodicidad normativamente prevista a la supervisión y control del Tribunal de Cuentas, sin que la revisión de las mismas por el citado órgano haya sido objeto de tacha o reserva de ningún tipo".

Mariano Rajoy no ha firmado la demanda, aunque la secretaria general, María Dolores de Cospedal, aseguró la semana pasada que apoyaría una acción conjunta.

Mientras todos demandaban al presidente del Gobierno que tome la iniciativa, este movió ficha

el pasado viernes, aunque lo hizo para decir que no. Rajoy decidió no querellarse personalmente contra Bárcenas, a pesar de que es el dirigente que con más frecuencia aparece en los papeles del extesorero. Fuentes del Ejecutivo confirmaron entonces que el presidente no presentará una demanda a título personal como hizo hace dos semanas la número dos de los populares, María Dolores de Cospedal, que solo aparece en dos ocasiones en esos papeles, muchísimo menos que el líder del partido. Rajoy solo iba a apoyar la demanda del PP como formación contra su antiguo responsable de finanzas, una acción anunciada y prometida públicamente hace un mes que hoy aún no está resuelta.

No obstante, Cospedal siempre ha intentado lanzar un mensaje de tranquilidad interna pese a los sectores que tratan de debilitarla. Lo hizo el viernes, por ejemplo, para asegurar que "la situación del PP está muy bien y muy tranquila". "Los compañeros con los que hablo todos los días me trasladan que el partido debe de funcionar como está funcionando: bien, con contundencia, transparencia y claridad. Y me dicen que están muy orgullosos de ser el único partido que ha actuado con total transparencia, el único".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/06/actualidad/1362565932\\_159482.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/06/actualidad/1362565932_159482.html)

## MONTORO ABOGA POR RECONOCER EL CASO BÁRCENAS Y PONERLE SOLUCIÓN

El ministro de Hacienda insiste en sus acusaciones de impago fiscal

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha asegurado que le parece "muy lamentable" que el caso Bárcenas se haya producido en "una formación política tan importante y tan comprometida en España como es el Partido Popular (PP)". Montoro ha abogado por "decirlo, reconocerlo" y ponerle solución. El ministro ha apuntado que, dado que "el país tiene una crisis", las informaciones relacionadas con las supuestas irregularidades llevadas a cabo por el extesorero del PP "no deben distraer" la atención del Ejecutivo.

Montoro ha manifestado, no obstante, que la regularización que "el señor Bárcenas" llevó a cabo a través de una sociedad no es válida, como ya han señalado "los servicios jurídicos de la Agencia Tributaria" y la abogacía del Estado: "Lo he dicho muchas veces". El ministro de Hacienda ha insistido en que la regularización no es aplicable para "quien está incurso en un proceso judicial o control administrativo".

"¿Cómo que no hemos hablado del señor Bárcenas? Yo hablo todos los días", ha dicho Montoro en Los Desayunos de TVE en relación con las críticas a los dirigentes del Partido Popular por esquivar las preguntas por el caso Bárcenas. El ministro ha recalcado que el proceso de regularización, por el que "han afluído 40.000 millones, un 4% del PIB", no es una amnistía fiscal. "Amnistiar es perdonar, aquí no se perdona", ha señalado.

Montoro ha vuelto a insistir en sus acusaciones de impago fiscal a actores, políticos y periodistas. En este caso, le ha tocado el turno a los "creadores de opinión": "Comprendo que muchas veces tienen problemas con la Hacienda pública, pero no los admito", ha indicado el ministro, quien ha asegurado que tener ese tipo de información es su obligación. "Si tuviera conocimiento de que una persona incurre en delito, lo perseguiría", ha continuado el ministro.

Montoro ha afirmado, en relación con la corrupción política, que "no todos" son iguales y ha remarcado que "algunos" han dado su vida por defender las ideas del Partido Popular. "Lo otro es lamentable que se produzca, y se produce porque la condición humana es así", ha explicado.

El ministro de Hacienda ha pedido perdón por haber subido los impuestos: "Me ha tocado hacer una política que no me gusta", se ha justificado. Montoro ha asegurado que la postura del Gobierno es la de no tener que volver a aumentar la fiscalidad para no dañar una eventual recuperación económica.

## RAJOY EVITA DE NUEVO A BÁRCENAS

1. · El presidente usa el reglamento para eludir la polémica entre gritos de “¡sobres!”
2. · Promete publicar una lista de defraudadores pero no cita al extesorero

El Senado es la casa de los veteranos. Los que lo han visto casi todo en política. Y entre varios de ellos había ayer consenso después de que el presidente del Gobierno acudiera a la cámara Alta después de dos meses de ausencia, tras casi un mes sin ruedas de prensa, y de nuevo con la firme intención de no pronunciar el nombre de Luis Bárcenas. Ese consenso se resumía en una frase: hay un ambiente raro en la política española, de bloqueo.

Por un lado todo sigue igual, Rajoy es recibido con una ovación de los suyos cuando entra en el Senado, exhibe como un éxito las cifras de déficit y su mayoría absoluta, finge que no pasa nada. Por otro, mientras Bruselas vuelve a presionar para subir de nuevo el IVA, o al menos sacar a algunos productos del tipo reducido, Rajoy, el Ejecutivo y el PP viven en privado pendientes de Bárcenas. Es el presidente, por ejemplo, quien decidirá en las próximas horas qué hacer con las demandas.

Rajoy, que habitualmente lanza en el Senado discursos políticos más de fondo —aquí ha hecho sus reflexiones más profundas sobre la crisis independentista catalana, sobre el estado autonómico y también sobre los recortes— ayer optó por dejar pasar lo más rápido posible los 22 minutos y medio que le ofrece el reglamento en tres preguntas. A ese texto se aferró para esquivar una vez más el nombre que domina todas las conversaciones de su Gobierno y su partido desde hace un mes y medio.

Marcelino Iglesias, el portavoz socialista, optó por un tono muy dramático para intentar que el presidente entrara: “Cada mañana tenemos un nuevo capítulo de ese genio innombrable de las finanzas que nos hace la peineta a todos los españoles. Usted tiene una mayoría absoluta que le jalea y unos senadores que le aplauden cuando llega, de manera preventiva. Pero la realidad es que han perdido la confianza de los ciudadanos, están bloqueados e inhabilitados para pedir esfuerzos. España vive su momento más difícil desde la transición democrática”.

Pero al dramatismo de Iglesias contestó Rajoy con su parsimonia y aferrándose al reglamento para evitar entrar al asunto. “Voy a ceñirme a su pregunta”, respondió el presidente. Y esta era sobre el déficit de 2012, así que Rajoy repitió sus argumentos sobre el éxito que supone para él el 6,7% —sin contar las ayudas a los bancos, que lo llevan al 10,2%—. Algún senador socialista hizo un intento a la desesperada de forzar a Rajoy a entrar: “¡Los sobres, los sobres!”, gritó un par de veces mientras el presidente hablaba del déficit. Rajoy ni se inmutó. “¡Los eres, los eres!”, le gritó una senadora del PP al socialista, por el escándalo de corrupción en Andalucía. “Sinvergüenza”, le dijo otro. Rajoy, a lo suyo. Y así se pasó el tiempo, salió a la carrera evitando a los periodistas. El viernes cumple un mes desde la última rueda de prensa.

El lunes presentará a Dolores de Cospedal en un desayuno informativo, en lo que se convertirá en un acto claro de apoyo a la secretaria general, muy criticada. Él no tendrá que contestar preguntas, pero sí estar sentado al lado de ella mientras intenta afinar la explicación del escándalo. El PP sigue optando por el silencio. Javier Arenas, precisamente en los pasillos del Senado, fue el único en dar la cara para defender a Cospedal, pese a su evidente distancia con ella: la secretaria general “no está cuestionada. Todo el partido la respalda”, aseguró.

Rajoy evitó así el asunto. Pero de la misma manera que en el debate del estado de la nación no citó a Bárcenas pero desplegó una batería de propuestas para contrarrestar el efecto del escándalo —leyes de transparencia, endurecimiento de penas, obligación de los tesoreros de explicar las cuentas en el Congreso, publicación de sus declaraciones de la renta— ayer



también contestó a las preguntas sobre el innombrable con propuestas que indirectamente responden a la polémica.

Rajoy confirmó, como había apuntado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, que el Gobierno está buscando fórmulas para publicar una lista de grandes defraudadores. Ante la pregunta del senador de IU Jesús Iglesias, Rajoy dejó muy claro que no va a publicar la lista de todos los que se han acogido a la amnistía fiscal. Sería ilegal, explicó. Pero sí piensa en cómo cambiar la ley para publicar una lista de grandes defraudadores. La reforma va para largo en cualquier caso y hay muchas presiones y mucha cautela en el Ejecutivo.

Bárceñas sigue así impidiendo el cambio de tercio que buscaba el Ejecutivo para este mes de marzo después de las primeras medidas de estímulo. Y si el ambiente está enrarecido al máximo nivel, con el presidente, al bajar a los ministros ya directamente pasa a guerrilla política. Montoro apuntó a IU como el partido que no paga lo que debe a Hacienda. Y Fátima Báñez, cuando un senador del PSOE le preguntó si la inspección laboral va a investigar al PP por el "carajal" del contrato de Bárceñas, contestó: "Me hablan de simulación de contrato. ¿Con qué moral, si la Fundación Ideas, del PSOE, simuló a un trabajador con Amy Martín?". Eso en la supuesta Cámara tranquila.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362516688\\_090259.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362516688_090259.html)

#### ARENAS DEFIENDE LA GESTIÓN DE COSPEDAL: "TODO EL PARTIDO LA RESPALDA"

El dirigente popular niega que la secretaria general está cuestionada por sus decisiones en pleno 'caso Bárceñas'

El vicesecretario general de Política Autonómica y Local del PP, Javier Arenas, ha negado hoy que la secretaria general de los populares, María Dolores de Cospedal, esté cuestionada y ha asegurado que "todo el partido la respalda".

Arenas ha defendido a Cospedal al ser preguntado por ella en los pasillos del Senado, informa Efe, donde también se ha referido a las anunciadas acciones legales contra Luis Bárceñas y los medios que publicaron la información sobre una supuesta contabilidad B que el PP aún no ha adoptado. El pronunciamiento de Arenas se suma así a

"Estamos viendo ese asunto, estamos todos de acuerdo y tendrán ustedes novedades cuando haya decisiones", ha dicho el dirigente popular, que ha rechazado retrasos al afirmar que el PP está tardando "lo que exige la prudencia y los análisis serios".

Arenas tampoco cree que los populares hayan perdido la confianza de los ciudadanos por este asunto. "El PP está acompañado por la mayoría de la sociedad española para que salgamos todos juntos de la crisis y del paro, que es lo realmente importante para todos", ha recalcado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362506759\\_270584.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362506759_270584.html)

#### LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PIDE AL SENADO LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE BÁRCENAS

- · La Cámara Alta pide un informe jurídico porque esa información era secreta
- · El extesorero ocupó un escaño hasta un año antes de que se permitiera sacar las declaraciones
- · El Supremo ya recabó estos datos para incorporarlos a la investigación de la trama 'Gürtel'

La Fiscalía Anticorrupción sigue la pista del dinero del extesorero del PP Luis Bárcenas y para ello ha pedido al Senado que le remita las declaraciones de bienes y patrimonio que el senador tuvo que realizar durante los años en los que fue parlamentario.

En realidad, esta documentación ya ha salido del Senado. Cuando el extesorero fue imputado en la trama Gürtel, el Tribunal Supremo requirió a la Cámara alta que le entregara sus declaraciones de patrimonio de 2004 y 2008, las legislaturas en las que Bárcenas fue senador (dimitió en 2010). Del análisis de la documentación entregada al juez se extrae que el hombre que manejó durante más de 20 años las cuentas del Partido Popular (PP) triplicó su patrimonio durante esos cuatro años. Ahora el Senado deberá decidir si facilita esta información también a la Fiscalía Anticorrupción.

La Cámara alta abrió a la luz la información sobre bienes y patrimonio solo desde 2011. Por tanto, Bárcenas ocupó un escaño en la Cámara alta durante un tiempo en el que sus bienes y patrimonio no eran públicos. No obstante, la Mesa del Senado ha pedido un informe a los servicios jurídicos del Senado para que dictaminen si se puede entregar a la Fiscalía Anticorrupción lo que pide, según informan a EL PAÍS fuentes de la Mesa de la Cámara Alta.

A esta dificultad de añadir, según señalan miembros de la Mesa del Senado, la inexistencia de precedentes sobre peticiones de esta naturaleza por parte de la Fiscalía Anticorrupción, por lo que no hay base doctrinal sobre la que asentarse.

La Fiscalía Anticorrupción investiga los supuestos pagos a dirigentes del PP que reflejan los papeles de Bárcenas, así como las cuentas en Suiza que manejó el extesorero del PP —que confesó que había llegado a acumular 38 millones de euros— y que supuestamente habría engordado con dinero procedente de donaciones irregulares.

Anticorrupción asumió la investigación de los papeles de Bárcenas después de que EL PAÍS los publicara el pasado 31 de enero. Sin embargo, la presentación de al menos cuatro querellas en diferentes juzgados sobre esta contabilidad clandestina hacía peligrar la iniciativa de la investigación del ministerio público en favor de los magistrados ante los que se registraron las denuncias. Uno de ellos es Javier Gómez Bermúdez, titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, que ya ha abierto diligencias previas.

El hecho de que Anticorrupción —y no la Fiscalía de la Audiencia Nacional— controle este proceso permitirá que el juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, pueda asumir la causa de los papeles de Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362489072\\_966999.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/05/actualidad/1362489072_966999.html)

## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONTROLA LA CAUSA DE LOS PAPELES DEL EXTESORERO

El departamento de Salinas se encargará de informar a qué juzgado compete la investigación

La Fiscalía Anticorrupción controla los tiempos en la judicialización de los llamados papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad secreta del extesorero del Partido Popular. El departamento que dirige Antonio Salinas se encargará de informar sobre a qué juzgado compete la investigación de esta contabilidad b, en la que aparecen pagos de empresarios al PP por 7,5 millones de euros y salidas de efectivo a diferentes miembros de la cúpula de la formación conservadora entre 1999 y 2008.

Anticorrupción asumió la investigación de los papeles de Bárcenas después de que EL PAÍS los publicara el pasado 31 de enero. Sin embargo, la presentación de al menos cuatro querellas en diferentes juzgados sobre esta contabilidad clandestina hacía peligrar la iniciativa de la investigación del ministerio público en favor de los magistrados ante los que se

registraron las denuncias. Uno de ellos es Javier Gómez Bermúdez, titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, que ya ha abierto diligencias previas.

El hecho de que Anticorrupción —y no la Fiscalía de la Audiencia Nacional— controle este proceso permitirá que el juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, pueda asumir la causa de los papeles de Bárcenas. Anticorrupción puede esperar para emitir su informe sobre competencia investigadora hasta que Ruz reciba de la policía el informe sobre las coincidencias de personas, hechos y tiempos entre el caso Gürtel y la contabilidad del extesorero. Esta documentación dará pie presumiblemente a que Ruz asuma la investigación de ambas tramas corruptas, a lo que hasta ahora se había resistido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362429335\\_756463.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362429335_756463.html)

## EL PP APLAZA LA DEMANDA CONTRA BÁRCENAS Y ELUDE DAR EXPLICACIONES

1. Tras repetidos anuncios el partido aún no ha presentado una demanda contra el extesorero
2. La dirección no convoca la rueda prensa habitual después de la reunión de los lunes

¿Por qué el PP aún no ha presentado una demanda contra Luis Bárcenas, como avanzó Rajoy en el Comité Ejecutivo Nacional del pasado 21 de enero y anunciaron en repetidas ocasiones en el PP desde el 4 de febrero? ¿Qué ocurrió el pasado viernes, cuando la policía acudió a la sede nacional del partido, en la calle de Génova, para entregar una citación y con el objeto de realizar una inspección de la sala utilizada por el extesorero? ¿Descerrajó algún miembro del PP el despacho del antiguo responsable de finanzas, como el propio Bárcenas denunció? ¿Por qué nadie se ha pronunciado sobre las donaciones apuntadas en los papeles del extesorero? ¿Se basó el finiquito de Bárcenas en un acuerdo no escrito? ¿Se pactó en ese acuerdo un "pago en diferido" o "un contrato en forma de simulación"?

Inadmitida la querella de Ana Palacio contra el extesorero

El Juzgado de Instrucción nº 38 de Madrid ha acordado la inadmisión de la querella interpuesta por la exministra popular Ana de Palacio contra el extesorero Luis Bárcenas por presunto delito de falsedad documental. El juzgado, según una nota del tribunal, da a partir de hoy un plazo de tres días a la querellante para la presentación del posible recurso.

Ningún miembro de la cúpula del PP, en la que nadie se siente cómodo en el papel de portavoz del escándalo derivado del caso Bárcenas, ha contestado hoy públicamente estas preguntas desde la sede nacional del partido. Al menos de momento. La formación se ha escudado en un silencio sin apenas precedentes en lunes, cuando, después del comité de dirección presidido por la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y que reúne a los tres vicesecretarios (Carlos Floriano, Esteban González Pons y Javier Arenas) y a los portavoces parlamentarios, suele ofrecer alguna comparecencia. Hoy la dirección ha optado por no convocar a los medios. Esta decisión, tomada en torno a la una de la tarde, llega en medio de un clamor enorme, tanto en el partido como en el Gobierno, para que los responsables últimos, Mariano Rajoy y la propia Cospedal, zanjen ya el asunto de las acciones judiciales contra el extesorero.

Mientras todos demandan al presidente del Gobierno que tome la iniciativa, este movió ficha el pasado viernes, aunque lo hizo para decir que no. Rajoy decidió no querellarse personalmente contra Bárcenas, a pesar de que es el dirigente que con más frecuencia aparece en los papeles del extesorero. Fuentes del Ejecutivo confirmaron que el presidente no presentará una demanda a título personal como hizo hace dos semanas la número dos de los populares, María Dolores de Cospedal, que solo aparece en dos ocasiones en esos papeles, muchísimo menos que el líder del partido. Rajoy solo iba a apoyar la demanda del PP como formación contra su antiguo responsable de finanzas, una acción anunciada y prometida públicamente hace un mes que hoy aún no está resuelta.

No obstante, Cospedal siempre ha intentado lanzar un mensaje de tranquilidad interna pese a los sectores que tratan de debilitarla. Lo hizo el viernes, por ejemplo, para asegurar que “la situación del PP está muy bien y muy tranquila”. “Los compañeros con los que hablo todos los días me trasladan que el partido debe de funcionar como está funcionando: bien, con contundencia, transparencia y claridad. Y me dicen que están muy orgullosos de ser el único partido que ha actuado con total transparencia, el único”. Sobre la demanda, Cospedal remató: “Aún no se ha presentado y cuando haya novedades se comunicarán”.

La decisión parecía tomada hace un mes, el 4 de febrero

La decisión parecía tomada hace un mes, el 4 de febrero. Tras días de debate interno, Carlos Floriano anunció que el partido actuaría “contra todos” los que acusen a sus dirigentes y a la organización de financiación ilegal, apuntando indirectamente a Luis Bárcenas. Después de que Esperanza Aguirre y otros barones pidieran a Rajoy que se querellara inmediatamente contra Bárcenas, el Comité de Dirección popular presidido por Cospedal movió ficha al hacer este anuncio, “solo a la espera de un último informe” que fijaría el tipo de acción legal.

Desde entonces, con cadencia semanal, los dirigentes populares han asegurado, en público y en privado, que las demandas estaban a punto de ser ultimadas. “Faltan poderes”, “los abogados están perfilando los últimos detalles”, “estamos a la espera de que las revisen los hombres de confianza de todos los dirigentes aludidos”, eran las excusas habituales. Algunos han apuntado que la decisión depende del éxito de las querellas individuales ya interpuestas. Hoy el Juzgado de Instrucción nº 38 de Madrid ha acordado la inadmisión de la querella interpuesta por Ana de Palacio contra Bárcenas por un presunto delito de falsedad documental, a raíz de la publicación en EL PAÍS de las notas del extesorero. El juzgado da un plazo de tres días a la exministra popular para la presentación del posible recurso.

En ese contexto, la decisión de Cospedal, máxima responsable del partido después de Rajoy, de presentar de un viernes por la tarde, discretamente, el 15 de febrero, en un juzgado de Toledo, una demanda individual contra Bárcenas —y también contra la empresa editora de EL PAÍS por publicar sus apuntes—, ya admitida a trámite, sentó mal a varios dirigentes.

La propia Cospedal, que actuó sin que nadie de la sede nacional del PP estuviera al tanto, apuntó de nuevo que las demandas eran inminentes. “En breves días”, aseguró, “el partido va a entablar una acción judicial y también lo van a hacer personas aludidas directamente en esos papeles”. “Va a ser una estrategia conjunta, como hemos dicho siempre, y en esa estrategia conjunta, en la que sea, estará también el presidente del partido”, agregó.

IU recoge apoyos a su querella contra Bárcenas

Izquierda Unida ha lanzado la campaña Queréllate tú para recoger apoyos a la querella presentada por la formación junto a otras asociaciones contra Luis Bárcenas, los dirigentes del partido y exministro Rodrigo Rato, Federico Trillo y Ángel Acebes y responsables de empresas constructoras.

Esta iniciativa, impulsada a través de la página web [www.querellabarcenas.org](http://www.querellabarcenas.org), y que ha registrado centenares de apoyos, invita a los ciudadanos mostrar su apoyo a la querella presentada el pasado jueves en la Audiencia Nacional por IU, Ecologistas en Acción, Asociación Justicia y Sociedad, Asociación Libre de Abogados y Federación Los Verdes y responde al anuncio realizado por el PP de demandar las citadas organizaciones por interponer las demandas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362395191\\_562998.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362395191_562998.html)

BÁRCENAS RECURRE LA ORDEN DEL JUEZ RUZ DE RETIRARLE EL PASAPORTE



El extesorero del PP presenta un recurso de apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia

El extesorero del PP Luis Bárcenas ha recurrido la decisión del juez que instruye el caso Gürtel, Pablo Ruz, de retirarle el pasaporte y prohibirle abandonar el suelo español. El hombre que controló las finanzas y la contabilidad de la formación conservadora entre 1990 y 2010 ha dirigido directamente su recurso a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. La Sección Cuarta de esta sala, presidida por la magistrada Ángela Murillo, será la encargada de estudiar esta apelación. Esta sección es la que habitualmente entiende de los recursos de los imputados en el caso Gürtel. Este periódico ha tratado este lunes, sin éxito, de contactar con los abogados de Bárcenas para que explicaran los fundamentos del recurso.

Bárcenas tiene motivos para no guardar buenos recuerdos de la Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional. Este tribunal fue el que, en marzo de 2012, decidió reabrir la causa contra él después de que el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y anterior instructor de Gürtel, Antonio Pedreira, hubiera archivado la imputación en septiembre de 2011.

El pasado 25 de febrero, Bárcenas acudió a la Audiencia Nacional para declarar ante el juez Ruz sobre el origen de su fortuna en Suiza. Las autoridades de la Confederación Helvética habían informado al magistrado de que el extesorero llegó a disponer de 22 millones de euros en cuentas bancarias en ese país. Un informe de la Agencia Tributaria basado en esta información señalaba que en 2007, Bárcenas supuestamente defraudó 1,08 millones de euros por las cuotas de IRPF y del Impuesto de Sociedades.

El PP aplaza la demanda contra Bárcenas y elude dar explicaciones

En el interrogatorio, Bárcenas admitió que los fondos que llegó a tener en la banca suiza se elevaban a 38 millones de euros y entregó al juez un documento con las supuestas donaciones recibidas por el PP entre 1999 y 2007, un total de 33 millones de euros, de los cuales 23,7 tenían un origen desconocido. Un informe policial anterior a esta declaración ponía seriamente en cuestión que esta enorme fortuna tuviera su origen en las actividades que declaraba Bárcenas, esto es, inversiones bursátiles, compraventa de inmuebles y comercio de obras de arte.

Tras la declaración, Ruz decretó libertad provisional para el extesorero. Como medida cautelar ante el riesgo de fuga, el magistrado ordenó a Bárcenas que entregara su pasaporte y le prohibió abandonar suelo español. Además, le obliga a comparecer los días 1 y 15 de cada mes ante el juzgado.

Normalmente, los abogados recurren este tipo de decisiones de medidas cautelares en primer lugar ante el juez o magistrado que las decreta. Sin embargo, en esta ocasión, los letrados de Bárcenas han optado por acudir directamente a la instancia de recurso inmediatamente superior: la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362401243\\_941389.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/04/actualidad/1362401243_941389.html)

LA POLICÍA ACREDITA PAGOS DE COMISIONES DE DONANTES DEL PP A LA TRAMA GÜRTEL

- El juez Ruz busca el nexo entre la red corrupta y los apuntes de Bárcenas
- Hay una ayuda al partido de 200.000 euros de una empresa imputada
- Constructora Hispánica pagaba a Francisco Correa, y este, a Bárcenas

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la policía ha incorporado al sumario

del caso Gürtel más de una decena de informes sobre el pago de comisiones ilegales por parte de media docena de empresas constructoras a la trama que dirigía Francisco Correa.

En esos informes se acredita documentalmente que parte del dinero de las comisiones ilegales llegó a dirigentes del PP, en muchos casos alcaldes o cargos autonómicos que tenían poder suficiente para adjudicar contratos a las empresas de la trama corrupta o a constructoras con vinculaciones a la red Gürtel.

Algunas de esas empresas, como Sedesa o Constructora Hispánica, figuran en la contabilidad secreta que manejaba Luis Bárcenas como donantes de altas cantidades de dinero —en algún caso hasta 200.000 euros— al Partido Popular.

En el caso de Constructora Hispánica, las donaciones principales al PP registradas por el extesorero en su contabilidad secreta coinciden en el tiempo con pago de comisiones ilegales a la red Gürtel. Una parte de esas comisiones ilegales llegó, según la misma investigación judicial, al bolsillo de Luis Bárcenas.

El juez Ruz debe determinar ahora si esa circunstancia es suficiente para establecer conexión entre la lista de donativos empresariales que apuntó Bárcenas en sus cuadernos, publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero, y los negocios ilegales de la red Gürtel.

El extesorero del PP entregó el pasado lunes en la Audiencia Nacional un listado, sacado de la información oficial que analiza el Tribunal de Cuentas, con las cantidades que la formación conservadora ingresó en concepto de donaciones nominativas y anónimas entre 1999 y 2007, cuando el Gobierno socialista cambió la Ley de Financiación de Partidos Políticos. A la vez, Bárcenas aclaró al juez que había hecho una declaración ante notario sobre la contabilidad analítica del capítulo de donaciones al PP que llevó durante años, donde recogía el dinero que entregaban los empresarios al partido y el destino que le daba a ese dinero. Dado que la descripción que hizo de esa “contabilidad analítica” se parece mucho a los papeles secretos de Bárcenas que ha publicado EL PAÍS, el juez Ruz pidió a la policía que elabore un informe sobre la posible conexión entre ese registro de ayudas económicas al PP y los negocios ilegales de la red Gürtel.

Las empresas de Francisco Correa empezaron a trabajar con el PP en 1990, cuando José María Aznar acababa de ser nombrado presidente del partido. Desde ese momento y hasta 2004, hicieron prácticamente en exclusiva todos los actos electorales y públicos de la dirección nacional del PP, además de ocuparse de los viajes de sus dirigentes a través de su empresa Pasadena Viajes.

Como consecuencia de esa relación privilegiada, Correa extendió sus negocios a otras administraciones gobernadas por el PP, como la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana, y los Ayuntamientos madrileños de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Arganda del Rey o Madrid. En esos lugares, no solo se encargó de montar actos institucionales y electorales de los dirigentes autonómicos y municipales sino que estableció contactos con constructoras que, a su vez, recibían adjudicaciones de las instituciones gobernadas por el PP.

De esa manera, Correa se convirtió no solo en el organizador de los actos del partido sino en el intermediario de operaciones inmobiliarias por las que cobraba comisiones ilegales que, a su vez, repartía con dirigentes del PP, según la investigación judicial. Si hay relación entre esas operaciones y las donaciones empresariales al PP que Bárcenas apuntó en su cuaderno secreto es algo que investiga ahora la policía por orden del juez Ruz.

Hay otros tres juzgados donde han llegado querellas sobre los cuadernos de Bárcenas que han incoado diligencias aunque todavía no se han pronunciado si se admiten a trámite.

Mientras tanto, la Fiscalía Anticorrupción ha interrogado a Bárcenas y a su antecesor en el cargo, Álvaro Lapuerta, además de solicitar al PP documentación sobre sus donaciones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362343946\\_339331.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362343946_339331.html)

## LA FISCALÍA DESTAPA NUEVOS INGRESOS SOSPECHOSOS DE LA ESPOSA DE BÁRCENAS

Pide investigar cinco operaciones en 2004 y 2005 por más de 600.000 euros

La Fiscalía Anticorrupción estrecha el cerco sobre el extesorero nacional del PP, Luis Bárcenas, y su sospechosa fortuna suiza, que llegó a sumar 38 millones de euros en la etapa en la que este ex alto cargo controló todas las cuentas de la formación conservadora. En la etapa que investiga la Audiencia Nacional, Bárcenas gozó de un salario anual de 200.000 euros brutos de media que no justifica ni sus ingresos en dos cuentas suizas ni otras operaciones bancarias realizadas por su esposa.

En un escrito dirigido al juez, la Fiscalía Anticorrupción señala su sospecha sobre cinco operaciones bancarias de la mujer del extesorero, Rosalía Iglesias, que habían pasado hasta ahora inadvertidas y que figuran en la documentación solicitada por la Audiencia Nacional que ya forma parte del sumario.

Las cinco operaciones sobre las que la Fiscalía ha fijado su investigación y pide más información suman más de 600.000 euros. Se trata de ingresos en efectivo por cantidades altas, o mediante cheque, así como operaciones por altas cantidades pagadas también con cheques.

Los ingresos en efectivo se producen en dos de los años que, según la contabilidad secreta que manejaba el extesorero del PP, este partido recibió más donaciones empresariales.

Bárcenas aseguró, en una manifestación hecha ante notario en diciembre de 2012, que todo el dinero recibido en forma de donaciones empresariales al Partido Popular se había dedicado a gastos de la formación conservadora y que en una contabilidad analítica que él llevaba junto a su jefe, el entonces tesorero Álvaro Lapuerta, figuraba el nombre de las personas a las que fue el dinero de esas donaciones empresariales.

Bárcenas hizo esa declaración ante notario cuando ya conocía los resultados de la comisión rogatoria suiza que la Audiencia Nacional había ordenado un año antes y donde se descubría todo el dinero acumulado por el extesorero a espaldas del fisco español. Bárcenas ha intentado explicar después que aquella manifestación ante notario pretendía acreditar que no se quedó con dinero del partido para su lucro personal.

La Fiscalía Anticorrupción deja fuera de esta investigación especial que ha iniciado ahora otro ingreso de 500.000 euros en billetes de 500 que la mujer de Bárcenas hizo a comienzos de 2006 en su cuenta de Cajamadrid. El extesorero ha tenido que declarar por esta operación bancaria en la Audiencia Nacional, donde explicó que ese dinero procedía de la venta de dos cuadros que adquirió en 1987, con los que obtuvo unas plusvalías superiores a 500.000 euros que, dado el tiempo pasado entre la compra y la venta, estaban exentas del pago de impuestos. Pero ni la Agencia Tributaria, que abrió un expediente por delito fiscal, ni la Fiscalía han dado crédito a las explicaciones de Bárcenas.

La investigación del caso Gürtel, la más extensa trama de corrupción vinculada a un partido, el PP, ha permitido descubrir dos vidas paralelas del extesorero Luis Bárcenas. Por un lado, según las declaraciones de actividades y bienes que hizo durante su etapa como senador por Cantabria, Bárcenas declaraba unos ingresos brutos anuales del partido superiores a 200.000 euros, un importante paquete de acciones (valorado en más de un millón de euros) y tres

propiedades.

Por otro lado, según la documentación remitida a España por las autoridades bancarias suizas, Bárcenas tenía una fortuna dividida en dos cuentas de dos entidades de ese país que alimentaba con sus negocios no declarados en España. El extesorero asegura que no hay un solo euro en esas cuentas que tenga que ver con las donaciones a su partido o con las actividades de la trama Gürtel.

Entre las actividades que alimentaron las cuentas suizas, según Barcenas, figuraba la compraventa de cuadros, una inversión inmobiliaria en Baqueira Beret y el asesoramiento de empresas, entre ellas una uruguaya de la que habló por primera vez Bárcenas en su comparecencia del pasado lunes en la Audiencia Nacional. La mujer de Bárcenas, según la investigación judicial y sus propias declaraciones en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, carecía de trabajo y, por tanto, de remuneraciones que justificaran sus ingresos en efectivo en la cuenta de Cajamadrid de la que era titular. Todos sus ingresos dependían de su marido que, era, según su propia declaración ante el juez, quien llevaba las cuentas.

Otra de las operaciones investigadas en el caso Gürtel también la señala como beneficiaria última de una operación inmobiliaria en Majadahonda con fondos procedentes del extranjero gestionados por Francisco Correa, el jefe de la red Gürtel. Una nota manuscrita señala a “L. Bárcenas” como integrante de esa operación inmobiliaria, que después se documentó a nombre de su mujer, aunque el extesorero señala que se trata de otra persona distinta.

Las cinco operaciones bancarias sospechosas de Rosalía Iglesias sobre las que la Fiscalía Anticorrupción quiere hacer una investigación ocurrieron cuando la relación con la red Gürtel agonizaba. El primer ingreso en efectivo que quiere analizar la Fiscalía se registró en marzo de 2004, solo un poco antes de que el PP nacional, con Mariano Rajoy al frente, rompiera unas relaciones de al menos 14 años con el grupo de empresas de Francisco Correa. Fue Álvaro Lapuerta, entonces tesorero nacional del partido, el que aconsejó la ruptura con la red Gürtel debido a que se enteró de que estas empresas extorsionaban supuestamente a Ayuntamientos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid utilizando el nombre del partido.

#### Los requerimientos

En un escrito firmado el pasado 28 de febrero, la Fiscalía Anticorrupción le señala al juez las cinco operaciones bancarias sobre las que Bárcenas tendría que dar más detalles. Son las que siguen:

1. Origen del ingreso en efectivo de 120.000 euros el 5 de marzo de 2004 en la cuenta de Rosalía Iglesias Villar de Cajamadrid.
2. Documentación justificativa de la compra y venta de “elemento patrimonial” por un importe total de 149.600 euros declarada en el IRPF de 2005 de Rosalía Iglesias Villar.
3. Documentación justificativa de los dos ingresos en efectivo efectuados el 16 y el 21 de marzo de 2005 por importe de 74.000 y 75.600 euros en la cuenta de Rosalía Iglesias Villar de Cajamadrid.
4. Documentación justificativa del destino dado al cheque de 149.000 euros que se cargó el 12 de abril de 2005 contra la cuenta de Rosalía Iglesias Villar.
5. Documentación del destino dado a la salida de fondos por importe de 52.395 euros el mismo 12 de abril de 2005 desde la cuenta del Banco Popular titularidad de Luis Bárcenas.

La Fiscalía Anticorrupción ha analizado los movimientos de dinero en la cuenta de la mujer del extesorero nacional del PP desde el 31 de diciembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de



2008. La cuenta registra movimientos ordinarios de pago de recibos por operaciones comerciales, ingresos por venta de acciones y dividendos y esos ingresos en dinero en efectivo por altas cantidades que ahora quiere investigar la Fiscalía Anticorrupción.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362342710\\_570717.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362342710_570717.html)

## EL PP ENVIARÁ AL FISCAL ESTA SEMANA LAS DONACIONES DE 33 MILLONES DE EUROS

En los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS las donaciones ascienden a 7,5 millones. Entre los aportantes de dinero figuran nombres de empresarios

La Fiscalía Anticorrupción está a la espera de que el Partido Popular le remita la documentación sobre las donaciones que recibió entre los años 1990 y 2008 para cotejarlas con las que figuran en los papeles de Bárcenas que publicó este periódico el pasado 31 de enero y en los días siguientes. Según fuentes del PP, es muy probable que esta misma semana se remita a Anticorrupción toda la documentación contable que ha requerido el fiscal Antonio Romeral. El volumen de información contable que va a enviar el PP al fiscal es muy copioso, según fuentes del partido. La que más interés despierta para la investigación es la relativa a las donaciones de fondos al partido, que debe estar desglosada de la contabilidad normal para cumplir con la Ley de Financiación de Partidos Políticos, que ordena un tratamiento contable específico para las donaciones, las cuales, además, deben ser ingresadas en cuenta bancaria concreta en aras de la transparencia.

El extesorero Luis Bárcenas, en la declaración que prestó ante el juez Pablo Ruz el pasado día 25, facilitó al instructor del caso Gürtel un cuadro, que llevaba el logotipo el PP, con las donaciones recibidas por el partido entre 1997 y 2007, y que se elevan a casi 33 millones de euros, según ese cuadro. En él se especifica que 23,7 millones se corresponden con donante anónimos y otros nueve a personas con nombres y apellidos. En el cuadro, que según Bárcenas es el mismo que posee el Tribunal de Cuentas, no se menciona a los donantes. En los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS el total de donaciones asciende a 7,5 millones (faltan varios ejercicios), y en ellos sí figuran nombres de empresarios que supuestamente realizaron esas donaciones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362344719\\_216731.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/03/actualidad/1362344719_216731.html)

## EL PULSO DE BÁRCENAS ATENAZA AL PP

El extesorero, que guarda pruebas documentales de supuesta financiación ilegal del PP, demanda a su partido por despido improcedente y robo de dos ordenadores

Acorralado por una investigación judicial que ha destapado su fortuna suiza no declarada al fisco, con el pasaporte retirado y la prohibición de viajar fuera de España, Luis Bárcenas, dueño de 20 años de secretos financieros del PP, ha decidido pasar al ataque redoblando las amenazas contra su propio partido, al que ha denunciado ante la policía y ante los tribunales.

Esta ofensiva del extesorero, según interpretan significados dirigentes del PP, persigue lograr el auxilio del Gobierno de Mariano Rajoy para salir bien parado del proceso judicial que le persigue desde julio de 2009 por cohecho, delito fiscal y blanqueo de capitales.

En los últimos siete días de su particular calvario, Bárcenas ha demandado a su partido por "despido improcedente", desbaratando así la versión dada por la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, sobre un despido pactado con el extesorero en 2010; y ha denunciado el supuesto robo de dos ordenadores que tenía en la sala Andalucía, un espacio de la tercera planta de la sede del partido, en Génova 13, que le habilitaron para su uso exclusivo tras ser imputado en el caso Gürtel. A esa sala acudía Bárcenas de vez en cuando, hasta que Suiza

destapó su fortuna.

Anotó detalles de almuerzos con constructores para recaudar dinero

Pese a estar imputado por graves delitos de corrupción, el PP mantuvo a Bárcenas en nómina desde abril de 2010, cuando cesó de senador, con el sueldo más alto de toda la organización (casi 250.000 euros al año) por una supuesta asesoría que ahora nadie puede justificar. El PP le dio de baja en la Seguridad Social el pasado 31 de enero, el mismo día que EL PAÍS publicaba los cuadernos secretos donde el extesorero registraba donaciones empresariales por encima de las permitidas por la ley y anotaba pagos periódicos, trimestrales o semestrales, a toda la cúpula del partido, incluido Mariano Rajoy. Los empresarios citados en los apuntes contables de Bárcenas y los miembros de la dirección popular, supuestos receptores de los fondos, han negado los hechos anotados por el extesorero.

Ahora, la rebelión de Bárcenas contra su partido provoca pánico en la dirección del PP. Aunque Cospedal ha declarado que el presidente Rajoy no teme los chantajes del extesorero, otros miembros de la Ejecutiva del partido cruzan los dedos para que Bárcenas no abra la carpeta donde guarda los secretos financieros de la formación conservadora entre 1990 y 2009.

El extesorero nacional del PP sacó un sábado por la mañana nueve cajas de documentación de la sede del partido cuando estaba a un paso de ser imputado por el Tribunal Supremo, en julio de 2009. Desde entonces, Bárcenas guarda a buen recaudo supuestas pruebas documentales de la financiación ilegal del PP que él mismo controlaba directamente, porque formaba parte de su gestión diaria en Génova, 13, o indirectamente, porque se trataba de operaciones hechas por otras organizaciones territoriales del partido que él conocía.

El extesorero dispone de documentación bancaria sobre movimientos de dinero en distintas cuentas que acreditarían, junto a otras pruebas, donaciones utilizadas con fines distintos a los permitidos por la Ley.

Bárcenas conserva algunas anotaciones de almuerzos en los que participó junto a otros dirigentes del partido y distintos empresarios del sector inmobiliario o de la construcción para la financiación de campañas electorales con fondos no declarados al Tribunal de Cuentas.

Su última declaración ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, donde aseguró que su fortuna llegó a rondar los 38 millones de euros —casi el doble de lo que había descubierto la comisión rogatoria que investigó sus cuentas en Suiza— ha conseguido aumentar la preocupación entre la cúpula del PP. “Puede ser un aviso de Bárcenas de que ese dinero no es solamente suyo”, explica un alto cargo popular.

Pendientes del próximo movimiento del extesorero, los dirigentes del PP llevan un mes desconcertados, temerosos de que las cartas que Bárcenas pueda jugar en los próximos días o semanas acaben por arruinar la honra del partido, sobre el que pesa ya una sospecha de grave corrupción extendida en el tiempo.

Mientras tanto, una nueva inquietud se ha instalado en el PP. Una querrela presentada en la Audiencia Nacional contra históricos dirigentes populares en relación con los papeles secretos de Bárcenas ha llegado al juzgado de Javier Gómez Bermúdez, el magistrado que presidió el juicio del 11-M, y desmontó en su sentencia todas las pruebas falsas que había jaleado el PP sobre la teoría de la conspiración y la participación de ETA en los atentados de los trenes. El magistrado ha incoado diligencias aunque aún no ha decidido si admite a trámite la denuncia presentada, en cuyo caso sería el primer juez en investigar la contabilidad secreta que manejaba el ex tesorero del PP.

La investigación abierta ahora por la Fiscalía Anticorrupción, que está pendiente de interrogar a los empresarios que figuran como donantes en los papeles de Bárcenas y de recibir

información sobre las cuentas del PP, pasará a manos del primer juzgado que decida admitir a trámite las denuncias presentadas por estos hechos.

En la actualidad hay dos juzgados de plaza de Castilla y otros dos de la Audiencia Nacional, que tienen distintas peticiones, en forma de querellas o recursos, para abrir la causa.

El juez Pablo Ruz, que instruye el caso Gürtel, había rechazado hasta ahora abrir una pieza separada sobre los papeles secretos de Bárcenas al entender que de momento no había elementos suficientes para conectar esos hechos con la trama corrupta de Francisco Correa. Pero el viernes hizo una consulta a la policía que puede cambiar esa opinión, lo que vincularía directamente a la trama Gürtel con la contabilidad secreta del extesorero. Bárcenas lo niega y rechaza que el juez investigue sus papeles.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/02/actualidad/1362254226\\_791582.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/02/actualidad/1362254226_791582.html)

## RAJOY EVITA QUERELLARSE CONTRA BÁRCENAS Y SOLO SE SUMARÁ A LA DEMANDA DEL PP

El presidente solo participará en la querella colectiva contra el extesorero

Cospedal: "La situación de mi partido está muy bien y muy tranquila"

Tras semanas de indecisión, Mariano Rajoy ha decidido finalmente no querellarse personalmente contra Luis Bárcenas ni demandarlo, a pesar de que es el dirigente que con más frecuencia aparece en los papeles del extesorero. Fuentes del Ejecutivo confirmaron este viernes que el presidente del Gobierno no presentará una demanda a título personal como hizo hace dos semanas la número dos de los populares, María Dolores de Cospedal, que solo aparece en dos ocasiones en esos papeles, muchísimo menos que el líder del partido.

Rajoy solo apoyará, según estas fuentes, la demanda del PP como formación contra su antiguo responsable de finanzas, una acción anunciada y prometida públicamente hace un mes que aún no está resuelta.

La presión del Gobierno y de varios dirigentes del PP para que el asunto se resuelva ya es enorme. Soraya Sáenz de Santamaría, muy distanciada de Cospedal, quiere evitar a toda costa que el asunto le salpique. Tanto que se niega, como Rajoy, a pronunciar el nombre de Bárcenas y este viernes volvió a rechazar todas las preguntas sobre el escándalo argumentando que eran cuestiones de partido, a pesar de que casi todas ellas se referían a las consecuencias para el Gobierno. Con esta estrategia escapista, la vicepresidenta ha evitado que ninguna televisión, el medio que más interesa al Ejecutivo, tenga ninguna declaración suya sobre el asunto.

Mientras Sáenz de Santamaría se refugiaba en el silencio sobre el asunto central de la agenda de los últimos días, pese a tratarse de la única rueda de prensa semanal del Gobierno, Cospedal sí habló, al contrario que otros viernes, y lo hizo para decir que: "la situación del PP está muy bien y muy tranquila". "Los compañeros con los que hablo todos los días me trasladan que el partido debe de funcionar como está funcionando: bien, con contundencia, transparencia y claridad. Y me dicen que están muy orgullosos de ser el único partido que ha actuado con total transparencia, el único". Sobre la demanda, Cospedal remató: "Aún no se ha presentado y cuando haya novedades se comunicarán". El PP había señalado que sería "esta semana", pero tampoco se cumplirá.

La presión del Gobierno y varios dirigentes para cerrar el caso es enorme

El lunes, tras la reunión del comité de dirección del partido, la propia Cospedal dejó abierta la posibilidad de que el presidente, que siempre defendió la inocencia de Bárcenas y nunca ha

pronunciado una mala palabra sobre él —últimamente ni lo cita— decidiera actuar contra el extesorero. “Una cosa es la actuación del partido como persona jurídica y otras son las personas físicas”, y en esa primera actuación “es donde el presidente del Gobierno irá conjuntamente”, señaló. Aun así, concedió que desde el partido también se está estudiando “la posibilidad de que al ser el presidente del Gobierno pudiera no ir” debido precisamente a su cargo de jefe del Ejecutivo.

La decisión parecía tomada hace un mes, el 4 de febrero. Tras días de debate interno, Carlos Floriano anunció que el partido actuaría “contra todos” los que acusen a sus dirigentes y a la organización de financiación ilegal, apuntando indirectamente a Luis Bárcenas. Después de que Esperanza Aguirre y otros barones pidieran a Rajoy que se querellara inmediatamente contra Bárcenas, el Comité de Dirección popular presidido por Cospedal movió ficha al hacer este anuncio, “solo a la espera de un último informe” que fijaría el tipo de acción legal.

Desde entonces, con cadencia semanal, los dirigentes populares han asegurado, en público y en privado, que las demandas estaban a punto de ser ultimadas. “Faltan poderes”, “los abogados están perfilando los últimos detalles”, “estamos a la espera de que las revisen los hombres de confianza de todos los dirigentes aludidos”, eran las excusas habituales.

Santamaría se refugia en el silencio sobre el escándalo

En ese contexto, la decisión de Cospedal, máxima reponsable del partido después de Rajoy, de presentar de un viernes por la tarde, discretamente, el 15 de febrero, en un juzgado de Toledo, una demanda individual contra Bárcenas —y también contra la empresa editora de EL PAÍS por publicar sus apuntes—, sentó mal a varios dirigentes.

La propia Cospedal, que actuó sin que nadie la sede nacional del PP estuviera al tanto, apuntó de nuevo que las demandas eran inminentes. “En breves días”, aseguró, “el partido va a entablar una acción judicial y también lo van a hacer personas aludidas directamente en esos papeles”. “Va a ser una estrategia conjunta, como hemos dicho siempre, y en esa estrategia conjunta, en la que sea, estará también el presidente del partido”, agregó.

Otro miembro destacado de la dirección del PP, el vicesecretario de Estudios y Programas, Esteban González Pons, argumentó este viernes este nuevo retraso: “El Tribunal Constitucional”, argumentó, “ha dudado en diversas sentencias de que los partidos tengan honor que se pueda defender antes los tribunales, por eso hemos contratado a uno de los mejores abogados. “Este abogado lo que nos está diciendo es que le demos tiempo, porque quiere armar bien la acción que presente para que tenga éxito”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362146802\\_424525.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362146802_424525.html?rel=rosEP)

## EL JUEZ RUZ BUSCA LA VÍA PARA ASUMIR LA INVESTIGACIÓN DE LOS PAPELES DE BÁRCENAS

El magistrado instructor del 'caso Gürtel' pide a la Policía que informe sobre las posibles conexiones entre esta causa y la contabilidad B del PP

El magistrado instructor del caso Gürtel de corrupción en el entorno del PP, Pablo Ruz, está estudiando si existen relaciones entre esta causa y los llamados papeles de Bárcenas, la supuesta contabilidad B de la formación conservadora, en la que se registran entradas de 7,5 millones de euros de empresarios con intereses en adjudicaciones públicas entre 1990 y 2008 y pagos a distintos dirigentes del partido. El juez, en un movimiento jurídico poco habitual, estima parcialmente un recurso de reforma —que se pone contra una decisión del propio juez— del Partido Socialista del País Valenciano (PSPV) y reclama a la Brigada de Blanqueo de Capitales de la policía que, cuanto antes, emita un informe, sobre las coincidencias de personas, hechos y momentos entre ambas tramas.



Con esta fórmula, Ruz busca la vía para investigar los papeles de Bárcenas, después de que varias organizaciones hayan presentado querellas en los Juzgados de Instrucción de Madrid, con sede en la Plaza de Castilla, y en la propia Audiencia Nacional, sobre la contabilidad B. Estas querellas, una de las cuales –la del pseudosindicato Manos Limpias- ha sido admitida a trámite, han quitado la iniciativa de la investigación a la Fiscalía. El Ministerio Público estaba maniobrando hoy para que las pesquisas fueran trasladadas al juzgado de Pablo Ruz. En caso de que el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional decida asumir el caso, lo más probable es que los magistrados que han recibido las querellas se inhiban a su favor.

El pasado 5 de febrero, el juez Ruz ordenaba la práctica de varias diligencias en el caso Gürtel y denegaba otras pesquisas solicitadas por el PSPV, que buscaba que el magistrado investigara la relación entre este sumario y los papeles de Bárcenas. El PSPV recurrió en reforma, y Ruz le ha dado la razón. El magistrado señala ahora que, con posterioridad a su auto, se ha unido a la causa un informe policial sobre las cuentas de Bárcenas en Suiza y el hecho de que el propio extesorero acudiera a un notario a manifestar que llevaba una “cuenta analítica” de las finanzas del PP en la que se reflejan con detalle “los nombres de los donantes y los perceptores de fondos”.

También tiene en cuenta ahora el magistrado que, el pasado lunes 25 de febrero, Bárcenas entregó en su juzgado un documento con el título “Donativos Partido Popular”, con un cuadro donde se reflejan diversas cantidades entre 1999 y 2007 que, según el propio extesorero, figuran en distintos informes del Tribunal de Cuentas.

Con estos elementos, Ruz ordena a la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la policía, que emita un informe en el que detalle los “elementos subjetivos [personas], objetivos [hechos, circunstancias] y de temporalidad concurrentes” entre el caso Gürtel y los hechos puestos de manifiesto por la representación legal de Ángel Luna, portavoz socialista en las Cortes Valencianas, es decir los papeles de Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362149430\\_587411.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362149430_587411.html)

## UN JEFE POLICIAL PARÓ LA INSPECCIÓN DE LA SEDE DEL PP TRAS LA DENUNCIA DE BÁRCENAS

Un mando policial frena a los agentes que iban a hacer un examen ocular en el PP tras denunciar Bárcenas el robo de sus ordenadores en su ‘despacho’

Una denuncia por supuesto robo presentada ayer por el extesorero del PP Luis Bárcenas Gutiérrez contra Alberto Durán, abogado y asesor jurídico de dicho partido, provocó que la policía se movilizara de inmediato y que incluso intentara hacer una “inspección ocular” en la sede del PP, en la madrileña calle de Génova. Un equipo de la comisaría del distrito de Chamberí y otro de la Brigada Provincial de Policía Científica se presentaron en el edificio del partido y entregaron una citación a Durán. El comisario provincial de Madrid, número dos de la policía en la región, ordenó que no se practicara tal inspección al no considerarla procedente.

El confuso episodio se inició sobre la una de la tarde, cuando Bárcenas se presentó en la comisaría del distrito de Salamanca, donde él tiene su domicilio. Allí denunció que acababa de enterarse de que el abogado Alberto Durán había forzado la puerta de su teórico despacho en el PP hasta el pasado 18 de febrero. Según detalló, esta persona se había apoderado de los objetos que tenía allí depositados, entre ellos dos ordenadores portátiles, y que los mismos estaban siendo revisados a fondo por empleados o técnicos del PP.

Lo que ocurrió a partir de ese momento es confuso. Tras recibir la denuncia de Bárcenas, la comisaría del distrito de Salamanca se puso en contacto con la del distrito de Chamberí, al tenerse en cuenta que la sede del PP está enclavada dentro de este último barrio madrileño. No obstante, los agentes de la comisaría de Salamanca quedaron encargados de hacer las

pesquisas encaminadas a aclarar los hechos. La comisaría de Chamberí quedó comisionada, por ser la más próxima al PP, para entregar al abogado Durán una citación para que compareciera lo antes posible en la comisaría de Salamanca, en la calle del Príncipe de Asturias, a fin de prestar declaración, según diversas fuentes policiales y del PP consultadas por EL PAÍS.

Unos 30 minutos después de que Bárcenas hubiera firmado su denuncia, la Brigada Provincial de Policía Científica recibió una llamada desde la comisaría de Chamberí solicitando que agentes de dicha brigada se trasladaran a la sede del PP para hacer una “inspección ocular”. Esta diligencia consiste en la búsqueda de huellas dactilares, muestras de ADN y otras prácticas forenses con el fin de recabar indicios sobre quién puede haber sido el autor de un delito.

Sobre las dos de la tarde de ayer, tres especialistas en inspecciones oculares llegaron finalmente a la oficina central del PP. Se entrevistaron con los jefes de seguridad del Partido Popular, a los que informaron del motivo de su visita. Ante esa situación, los encargados de la protección del edificio rogaron a los agentes policiales que no hicieran nada sin antes consultar con la dirección del partido.

Mientras los agentes de la Policía Científica estaban a la espera de poder proceder a realizar su misión, llegó a la sede del PP un policía de la comisaría de Chamberí con la misión de entregar al abogado Durán la citación para que comparezca a declarar en relación con la denuncia de Bárcenas. Un empleado del PP invitó a ese policía a que subiera a la sexta planta, donde están los despachos de gerencia y dirección. Las fuentes informantes no aclaran qué es lo que sucedió allí dentro ni con quién se entrevistó ese agente. Tampoco cuánto duró la visita.

Mientras tanto, los tres especialistas de la Policía Científica estaban esperando en la entrada de la sede del PP. Al poco rato salió a su encuentro Alberto Durán, el abogado denunciado por el extesorero Bárcenas, según han reconocido fuentes oficiales del PP. Estas mismas fuentes explican que Durán se entrevistó con los policías en una sala donde hay máquinas de café y refrescos.

Los policías le explicaron a Durán que iban a hacer una inspección en un despacho que Bárcenas decía tener en ese edificio, la conocida sala Andalucía. Pero el abogado replicó que el extesorero no tiene ningún despacho con papeles ni ordenadores, sino que estos estaban depositados en una sala de juntas. Durán les dijo que se había invitado a Bárcenas a retirar esos objetos (a través de varios mensajes de correos electrónicos) y que, al no hacerlo, habían sido trasladados a otra oficina en espera de que el interesado fuese a recogerlos.

El abogado Durán explicó a los agentes de Policía Científica que estaba abierto a aclarar los hechos y que no tenía ningún inconveniente en ir a testificar a la comisaría del distrito de Salamanca.

Las fuentes informantes no precisan qué fue lo que hizo que al final los técnicos policiales se fueran con sus maletines sin practicar la inspección ocular que habían ido a realizar. Según fuentes policiales, el comisario provincial de Madrid fue quien ordenó que no efectuaran la toma de huellas en la sede del PP.

Anoche, el incidente seguía rodeado de numerosos puntos oscuros, ya que ninguna fuente oficial facilitó la menor información sobre el caso. El Ministerio del Interior ha abierto una investigación interna para que los mandos de la Brigada de Policía Científica y de las comisarías de los distritos de Chamberí y Salamanca expliquen sus actuaciones.

El PP se limitó a asegurar que la policía solo había acudido a la sede para entregar la denuncia policial.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362177237\\_153726.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362177237_153726.html)

## PONS DEFIENDE QUE EL PP "NO ES CÓMPLICE DE NADA", SINO "LA VÍCTIMA" DE BÁRCENAS

El extesorero estrena las medidas de control impuestas por el juez Ruz

Ha llegado a las 8.30 a la Audiencia Nacional, donde debe presentarse quincenalmente

"El PP no es cómplice de nada, es la víctima" de Bárcenas. El vicesecretario de Estudios y Programas de los populares, Esteban González Pons, ha rechazado esta mañana cualquier tipo de vínculo entre la dirección del partido y el extesorero, y, en la línea que ya defendió ayer Alberto Ruiz Gallardón, ha considerado que el PP y Bárcenas se encuentran "donde tienen que estar, que es enfrentados en los tribunales de Justicia". Pons ha insistido en una entrevista en ABC Punto Radio que la relación laboral con el antiguo responsable de las finanzas del partido terminó en 2010. Pons ha justificado, además, el retraso en la presentación de las demandas anunciadas contra el extesorero, asegurando que los abogados contratados por el partido han pedido más tiempo para preparar la demanda.

Bárcenas ha estrenado esta mañana las medidas de control que le impuso el juez Pablo Ruz y que le obligan a comparecer en la Audiencia Nacional los días 1 y 15 de cada mes, después de que le fuera retirado el pasaporte. El también exgerente popular ha llegado a las 8.30 y no ha querido hacer declaraciones.

El juez dejó el pasado 25 de febrero a Bárcenas en libertad provisional pese al peligro de fuga, después de tomarle declaración. Ruz utilizó en su auto una expresión más diplomática. Según el magistrado, existe un "fundado riesgo" de que "el imputado pueda eludir la necesaria sujeción al procedimiento, poniéndose fuera de disposición de la justicia". Además, justificaba la medida por la gravedad de los delitos que se le imputan al extesorero y exsenador — cohecho, contra la Hacienda Pública y blanqueo— unido "a la certeza de la disposición de un patrimonio relevante situado en parte en el extranjero". En la declaración de ese mismo día, Bárcenas confesó que había llegado a tener 38 millones de euros en una cuenta en Suiza.

El juez también tiene en cuenta "la frecuencia con la que el mismo viene desplazándose fuera de España". Según el magistrado, los datos aportados por Suiza en la comisión rogatoria, que el pasado diciembre permitió saber que Bárcenas ocultó hasta 22 millones de euros en el país helvético, añaden un "plus penológico" que agrava el riesgo de huida.

La Fiscalía Anticorrupción tenía hoy previsto someter a Bárcenas a una nueva prueba caligráfica, pero ha suspendido esa comparecencia y ha enviado un oficio al juzgado de instrucción número 30 de plaza de Castilla para que le comunique en qué situación se encuentran las dos denuncias contra el extesorero del PP y si se han abierto diligencias, cosa que sí ha hecho ya el titular del juzgado número 30. Esto significa que previsiblemente Anticorrupción tendrá que paralizar su investigación y enviar todos los documentos al juez de instrucción.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362137470\\_350416.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362137470_350416.html?rel=rosEP)

## EL PP TAMPOCO HARÁ AUDITORÍAS EXTERNAS DE LAS CUENTAS DE LOS AÑOS DE BÁRCENAS

Las tres consultoras de primer rango requeridas para esa tarea han rechazado hacerlo

Rajoy ordena una auditoría interna y otra externa desde que nació el PP

No habrá auditoría externa sobre las cuentas del PP en los años afectados por los papeles de Bárcenas, desde 1990 a 2008, en contra de lo que anunció la secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, cuando estalló el escándalo. No es falta de voluntad política, es que tal reto ha resultado imposible por varias razones.

Las tres consultoras de primer rango requeridas para esa tarea (KPMG, Price Waterhouse y Deloitte) han rechazado asumirla. Su argumentación es coincidente: no pueden auditar al PP porque sus cuentas ya están fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas, y, por lo tanto, su trabajo sería interpretado como una revisión o cuestionamiento de la actuación de tal organismo. Más que auditar al PP, se estaría auditando a dicho tribunal. Y es lo último que pretenden aparentar las consultoras citadas.

Por otro lado, hay un serio reparo legal a esa iniciativa, lanzada en aras de mostrar la transparencia del partido: el Tribunal de Cuentas ya aclaró el 1 de julio de 2011 de modo tajante que los organismos públicos no podían acudir al uso de auditoras externas privadas para revisar sus cuentas.

Esto ocurrió en plena alegría de iniciativas populares para demostrar la crudeza de la herencia recibida en algunas administraciones autonómicas y locales tras ganar el PP las elecciones del 22-M. Rajoy había instado a sus barones a hacerlo, en la cita que mantuvo con ellos el 1 de junio. "Tenemos que saber dónde estamos", dijo. Pero un mes después, el Tribunal de Cuentas aplacó su furor: ninguna entidad pública puede ser fiscalizada por una auditora externa, salvo las sociedades mercantiles.

Y recordó que la Administración ya posee dos organismos para verificar el gasto: el Tribunal de Cuentas y la Intervención de Hacienda. Para poder contratar una auditoría externa sería "necesario demostrar la insuficiencia de medios para llevar a cabo las actuaciones programadas". Por tanto, antes de acudir al auditor privado habría que cuestionar al organismo público.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362172486\\_180710.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/03/01/actualidad/1362172486_180710.html?rel=rosEP)

#### EL PP CORRIGE EN LA SEGURIDAD SOCIAL LA ANOTACIÓN DEL DESPIDO DE SEPÚLVEDA

El partido ha cambiado la figura de "baja voluntaria" por indemnización por despido improcedente

El PP ha dejado hoy constancia ante la Seguridad Social de que la extinción de la relación laboral del partido con el exmarido de Ana Mato y exalcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, imputado en el caso *Gürtel*, es consecuencia de un despido improcedente y no, como figuraba por error y según avanzó ayer la cadena SER, de una "baja voluntaria".

Fuentes del PP han explicado que en el documento relativo a este asunto que obra en poder de la Seguridad Social se especifica que se trata de un despido improcedente acordado con el propio Sepúlveda, informa Efe. El PP ya insistió ayer en que despidió a Sepúlveda el mismo día que lo anunció la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, y acordó con él una indemnización por despido improcedente que ya le ha sido abonada.

La anotación registrada en la Tesorería de la Seguridad Social, según el PP, fue un error que hoy ha quedado subsanado. Cospedal anunció el despido de Sepúlveda en una rueda de prensa en la que explicó que al partido le parecía entonces "oportuno" terminar la relación laboral con él y subrayó que se aplicaría para dicho despido la legislación en vigor.

El despido de Sepúlveda se produjo diez días después de que se conociese un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) con nuevos datos sobre pagos de la red Gürtel a Sepúlveda, entre ellos de hoteles, alquiler de coches y billetes de avión a nombre de



Sepúlveda, su exmujer y varios miembros de su familia.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362083998\\_409732.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362083998_409732.html)

## PRESIÓN EN EL GOBIERNO Y EL PP PARA ZANJAR CUANTO ANTES EL 'CASO BÁRCENAS'

- Un mes después, aún no están las demandas
- La desconexión entre el Ejecutivo y el PP, cada vez más evidente
- El partido queda aislado ante la falta de un plan

La impaciencia se extiende tanto en el Gobierno como en el PP. Ha pasado un mes y medio desde que se conoció que Luis Bárcenas tenía 22 millones en Suiza, que ya son 38. Un mes desde que se publicaron los papeles del extesorero y María Dolores de Cospedal anunció demandas del PP y de los dirigentes afectados. Y el escándalo no para de crecer sin que nadie lo zanje. Ayer ni siquiera se habían presentado las demandas prometidas, un nuevo retraso.

La presión en el Ejecutivo y en el propio PP crece para que el partido tome la iniciativa, salga al ataque contra Bárcenas y trate de zanjar un asunto que aplasta la agenda del Gobierno. Todos miran a Cospedal, la secretaria general, la única que de momento sí ha demandado a Bárcenas de forma individual. Pero ella tiene que poner de acuerdo a varios dirigentes históricos, aclarar qué va a hacer Mariano Rajoy, coordinar la decisión. El presidente tiene como siempre la última palabra, y eso hace que las decisiones se alarguen. Aún así, parece que la presentación de denuncias es inminente. Tal vez hoy mismo o el lunes. De momento ayer, mucho más rápido, el PP sí anunció una demanda contra IU por asegurar que hubo financiación ilegal.

Alfonso Alonso, el portavoz parlamentario, puso voz a ese sentimiento muy extendido en el partido y el Gobierno: "Sinceramente, en este momento me parece que este personaje está jugando con el PP y eso no lo podemos permitir. Es hora de que nosotros también debemos plantarnos con seriedad ante este hombre y defender nuestra dignidad", remató en Radio Euskadi tras descartar que Rajoy sea un hombre que acepte chantajes.

A muchos dirigentes y miembros del Gobierno consultados en privado les preocupa la desconexión que ven entre el Ejecutivo y el partido. En el Gobierno se quejan de que el PP no les apoya lo suficiente, que no para los golpes. En el PP critican el bajo perfil de casi todos los ministros y sobre todo que el Gobierno no les informa de casi nada, con lo cual no tienen material para defenderlo.

Todos recuerdan la época del Gobierno de José María Aznar, en la que las cosas eran distintas. El núcleo duro del Gobierno era también el del partido. Primero con Francisco Álvarez Cascos, y después con Javier Arenas. Además, Aznar hacía todos los lunes una reunión de maitines en la que se coordinaban los mensajes de la semana y allí estaban los jefes del PP. Rajoy ha suspendido los maitines, y apenas atiende al partido. Lo ha dejado todo en manos de Cospedal. Ella habla con él con mucha frecuencia y acude a La Moncloa habitualmente. Pero no hay reunión oficial. Cospedal y Soraya Sáenz de Santamaría, las principales responsables del PP y del Gobierno, respectivamente, no tienen reuniones, y apenas hablan salvo para asuntos clave. El intento de coordinación se produce en el Congreso. Alfonso Alonso, el portavoz parlamentario, un hombre de Sáenz de Santamaría pero con mano izquierda, trabaja con Carlos Floriano, el número dos de Cospedal, para intentar mantener la información entre el Gobierno y el partido. Pero no parece suficiente.

La sensación de que Floriano y Cospedal no tienen información de lo que hace el Gobierno es evidente en sus comparecencias públicas. Y viceversa. Cuando se le pregunta a Sáenz de

Santamaría por lo que va a hacer el PP responde incómoda. No lo sabe.

Es el modelo que ha elegido Rajoy. Es su estilo. El presidente, un veterano hombre del aparato del PP, reparte el poder entre diversos dirigentes para que ninguno de ellos acumule demasiado. De esa manera se garantiza que es él quien finalmente desbloquea todos los problemas y acumula el poder real. Todos los caminos conducen finalmente a él.

Ni Cospedal puede tomar en solitario decisiones sobre el escándalo Bárcenas, ni Sáenz de Santamaría, pese a acumular un enorme poder como única vicepresidenta que controla incluso el CNI, tiene un perfil político propio aislado de Rajoy. Con los barones regionales pasa algo parecido. Rajoy reparte el poder pero siempre que nadie acumule demasiado.

En el Gobierno las cosas no son muy distintas. Ningún ministro quiere destacar demasiado porque saben que al presidente no le gusta. Por eso el Ejecutivo tiene un bajo perfil mediático y político. No porque no haya gente con gran trayectoria política en él, sino porque muchos veteranos se esconden conscientemente para evitar que el ambiente general acabe achicharrándolos, según un análisis en el que coinciden varios de ellos.

Este modelo, tan típico de Rajoy, genera problemas cuando hay una gran crisis como la del caso Bárcenas. Nadie tiene fuerza para tomar la iniciativa y él no quiere meterse, aunque está encima de todo lo que pasa. Y la situación se pudre cada día más sin que nadie tome las riendas.

La preocupación en el Gobierno crece y se teme que, de nuevo hoy, la rueda de prensa del Consejo de Ministros, en los que se han empezado a dejar atrás los viernes de dolores para buscar tímidas buenas noticias como planes de estímulo, quede otra vez oscurecida por el escándalo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362085399\\_107158.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362085399_107158.html)

#### CUATRO 'BÁRCENAS' EN EL PRADO

El extesorero nacional del PP declara al juez que vendió por 1.500 euros a Rosendo Naseiro unos bodegones que ahora cuelgan en el museo de Madrid

Tres bodegones de fines del siglo XVIII y uno del XIX que supuestamente fueron propiedad del extesorero del PP Luis Bárcenas cuelgan de las paredes del Museo del Prado. Esas obras de arte llegaron a la pinacoteca en 2006 junto a otras 36 piezas de la llamada colección Naseiro, fruto de un acuerdo del Gobierno español con el BBVA para el pago de una deuda tributaria a cambio de la entrega de los cuadros.

Bárcenas, extesorero nacional del PP, imputado por cohecho, delito fiscal y blanqueo de capitales en el caso Gürtel, justificó el pasado lunes ante el juez Pablo Ruz su fortuna oculta en Suiza, de hasta 38 millones de euros, en sus actividades de compraventa de cuadros, asesoramiento de empresas e inversiones inmobiliarias y bursátiles.

Para probar que lo que decía acerca del comercio de obras de arte era verdad, Bárcenas aportó al juzgado dos documentos manuscritos de sendas operaciones en las que vendió y compró cuadros. Esas dos operaciones no justifican en ningún caso la fortuna de Bárcenas — hasta 38 millones de euros— pues en una de ellas obtiene 255.000 pesetas por la venta de cuatro bodegones (1.536 euros) y en la otra compra un cuadro por 9.000 euros.

El primer documento, manuscrito por una persona distinta de Bárcenas y firmado por el extesorero, da cuenta de la venta de cuatro bodegones, con sus nombres, tamaños y precios, a Rosendo Naseiro, también extesorero del PP que abandonó el cargo en 1990 tras verse envuelto e imputado en un caso de financiación ilegal del partido que fue archivado por

defectos de forma en la instrucción. Naseiro es uno de los principales coleccionistas de arte en España.

Bárcenas vendió las cuatro obras de arte, según el manuscrito que entregó a la Audiencia Nacional, por 255.000 pesetas (1.536 euros). Lo hizo en un momento en que se empezaba a destacar el valor pictórico del género del bodegón con una exposición que organizó el Museo del Prado titulada Pintura Española de Bodegones y floreros de 1.600 a Goya.

A mediados de los años 90 del siglo pasado, los bodegones que Bárcenas había vendido en 1984 se habían revalorizado mucho, aunque el beneficiario de esa circunstancia fue Naseiro.

Los cuatro cuadros vendidos por Bárcenas a Naseiro, que luego adquirió en 2005 el Museo del Prado, no están entre los mejores de la colección de bodegones. Las obras cuelgan todavía hoy de las paredes de la pinacoteca. La más valorada es Besugo, de Bartolomé Montalvo. Los tres cuadros restantes son Florero con rosas y flor de almendro, de Santiago Alabert F.; Florero con rosas y jazmines, del mismo autor, y Plato de dulces, de M. Parra.

No es la primera vez que los negocios de Bárcenas relacionados con el arte irrumpen en la investigación del caso Gürtel. En el sumario figuran dos operaciones sospechosas de Bárcenas con billetes de 500 euros en 2002 y 2006 que el extesorero nacional atribuyó al negocio de compraventa de cuadros.

La primera, de 2002, fue un crédito de 330.000 euros que Bárcenas sacó de un banco en billetes de 500 y devolvió un mes después. El extesorero aseguró que se trataba de un préstamo que le hizo a Rosendo Naseiro para que este comprara dos bodegones porque en aquella época carecía de liquidez. Al final, la compra no se produjo y Naseiro devolvió el dinero a Bárcenas, quien, a su vez, canceló con esos fondos el préstamo que había pedido al banco.

La segunda operación fue un ingreso de 500.000 euros en una sucursal de Caja Madrid, también en billetes de 500 euros, por parte de Rosalía Iglesias, esposa de Bárcenas.

La Agencia Tributaria abrió un expediente por delito fiscal a Bárcenas, quien argumentó que se trataba de la venta de dos cuadros que había adquirido en los años ochenta y que, debido al tiempo pasado, estaban exentas de tributación por la plusvalía conocida.

Las pruebas aportadas por Bárcenas apenas aclaran el origen de la fortuna que ocultaba en Suiza. El extesorero también entregó al juez Pablo Ruz un certificado de la empresa uruguaya Centenary SA en el que se señala que Bárcenas trabajó para ella entre 1995 y 2005 (cuando era gerente del PP, y en el último año, senador por Cantabria de esta formación política) "desarrollando tareas de asesoramiento comercial y financiero, lobby empresarial y promoción de las exportaciones a países de Centroamérica (...) habiendo percibido comisiones por estas gestiones".

Bárcenas pidió a Centenary este certificado el 17 de diciembre de 2010, cuando llevaba año y medio imputado en el caso Gürtel. Bárcenas ocultó esta actividad al Senado cuando hizo su declaración de bienes. Y tampoco se lo contó al banco suizo en el que guardaba su fortuna cuando le preguntaron por el origen de la misma.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362085890\\_684004.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362085890_684004.html)

## EL JUEZ CITA COMO IMPUTADO AL TESTAFERRO DE BÁRCENAS EN SUIZA

El juez Ruz ve indicios de que Yáñez, a instancias de Bárcenas, habría "transferido fondos" desde las cuentas en Suiza a EE UU

El juez busca en Suiza el nexo de la fortuna de Bárcenas con Gürtel

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel, ha citado como imputado para el próximo día 8 de marzo a Iván Yáñez, el gestor de los fondos del extesorero del PP Luis Bárcenas en Suiza, y la persona que le movió el dinero. La imputación es por blanqueo de capitales. Según la comisión rogatoria enviada por las autoridades suizas a Ruz, Yáñez es la persona de la que se sirvió Bárcenas, en pleno escándalo Gürtel, para sacar parte del dinero que tenía en la entidad bancaria Dresdner de Ginebra, a nombre de la sociedad radicada en Panamá Sinequanon, a otras cuentas ubicadas en el HSBC Bank de Nueva York EE UU).

Según la comisión rogatoria de Suiza, que destapó que el extesorero dispuso en el Dresdner de una cuenta con hasta 22 millones de euros (anuque el extesorero ha admitido ante el juez Ruz que en realidad ha llegado a tener en el país helvético hasta 38 millones), Bárcenas facultó a Yáñez para mover su dinero en Suiza. Era su hombre de paja en la firma Sinequanon y en otra denominada Tesedul. Esta última ha sido utilizada por Bárcenas para tratar de regularizar casi 11 millones de euros acogándose a la amnistía fiscal del Gobierno.

En un auto dictado ayer, el juez ve indicios de que Yáñez, a instancias de Bárcenas, habría "transferido fondos" desde las cuentas en Suiza y a nombre de las firmas Sinequanon y Tesedul a otras en ese país y también en Estados Unidos. Y que Bárcenas habría dado esas órdenes a Yáñez al saber que estaba siendo investigado en el marco de la trama Gürtel. El juez, a la hora de imputarle, ha valorado la declaración que prestó Bárcenas el pasado lunes, en la que reconoció que había dado poderes a Yáñez para mover el dinero de sus cuentas en Suiza.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362071834\\_986342.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362071834_986342.html)

## EL JUEZ BUSCA EN SUIZA LA CONEXIÓN DE LA FORTUNA DE BÁRCENAS CON GÜRTEL

Los investigadores sospechan que el extesorero oculta más de 38 millones

El juez instructor del caso Gürtel, Pablo Ruz, busca en dos bancos de Suiza las conexiones de la fortuna de Luis Bárcenas, extesorero nacional del PP, con las comisiones que supuestamente habría obtenido de la red mafiosa que dirigía Francisco Correa, según fuentes de la investigación. Las autoridades suizas ya le han informado de que en la entidad Dresdner, de Ginebra, dispuso de una cuenta que, entre los años 2005 y 2009, llegó a disponer de un saldo medio de 15 millones y que a finales de 2007 acumuló hasta 22 millones. Lo que quiere saber Ruz ahora son los movimientos de dinero de Bárcenas anteriores a la apertura de esa cuenta. Es decir, de dónde llegó el dinero que nutrió esa cuenta, y cómo acumuló esa fortuna. El extesorero ha declarado que abrió su primera cuenta en Suiza en 1994; posteriormente creó otra en 2001 que cerró en 2005 para abrir la cuenta de la que ha informado la comisión rogatoria. Sobre Bárcenas pesan delitos de cohecho, evasión de capitales y contra Hacienda. El objetivo del juez es cotejar esos movimientos de dinero en Suiza anteriores a 2005 con las supuestas entregas que aparecen en archivos de la caja B de las destinadas a una persona que, según el sumario, se corresponde con las iniciales "L. Barc.", "LB" y "L.Barcanas". Y que la policía identifica "sin ningún género de dudas" con el extesorero y exsenador del PP, Luis Bárcenas Gutiérrez.

Es trascendente conocer qué pasó con anterioridad a 2005 en esta cuenta, puesto que la mayoría de los pagos de la red de Correa dirigidos supuestamente a Bárcenas (tasados en 1,3 millones) se producen entre los años 2002 y 2004. Es el periodo al que se refería el jefe de la red Gürtel cuando le comentó al exconcejal del PP de Majadahonda José Luis Peñas (que le grababa sin él saberlo), que había llevado "mil millones de pesetas a Bárcenas", tanto a su "casa" como "a Génova", sede del PP, de adjudicaciones de obras de Cascos, en referencia a la época del Gobierno de José María Aznar en que el ministro de Fomento era Francisco Álvarez Cascos.



En su declaración del pasado 25 de febrero ante el juez Ruz, Bárcenas reconoció que tiene dos cuentas en Suiza (la del Dresdner y otra en la entidad Lombard Odier), y que en ambas llegó a tener 38 millones de euros, y no solo los 22 millones de los que ha informado la banca Dresdner. El extesorero señaló a Ruz que solía repartir equilibradamente su dinero entre ambas cuentas. Cuando Bárcenas soltó lo de los 38 millones, lo dijo a la ligera, ante la sorpresa del juez y el resto de las partes, que hasta ese momento creían que solo eran 22 millones. Los investigadores sospechan que puede haber más sorpresas en Suiza.

El juez quiere conocer quién abrió la cuenta y todos sus movimientos

El juez Ruz va a enviar ahora a la entidad suiza Lombard una ampliación de comisión rogatoria para que le informe de todos los movimientos de la cuenta, la segunda que posee allí Bárcenas, y en la que, al menos, ha debido tener 16 millones que, sumados a los 22 de las Dresdner, arrojarían los 38 millones que el extesorero calculó, sin precisión, ante Ruz el pasado día 25.

Además, el juez va a enviar a Suiza la aceptación que hizo Bárcenas en su declaración del lunes y según la cual no tiene ninguna objeción para que Suiza, en concreto la banca Lombard, facilite toda esta información financiera. El extesorero mantiene que todo ese dinero surge básicamente de su buen hacer en operaciones bursátiles y venta de cuadros.

Bárcenas pareció quedarse tranquilo cuando el anterior juez instructor de Gürtel, Antonio Pedreira, sobreseyó su caso y la comisión rogatoria a Suiza que entonces estaba en marcha quedó en suspenso. Cuando el juez Ruz, una vez reabierto el caso tras el recurso de la fiscalía, activó la comisión rogatoria, Bárcenas maniobró para evitar que Suiza facilitase esa información e interpuso todos los recursos (trabas) que permiten las leyes suizas para evitarlo. Finalmente, y tras muchos pleitos, la justicia suiza desestimó sus recursos y accedió a entregar las cuentas a Ruz. A ello se debe la tardanza en conocerse la fortuna suiza de Bárcenas.

La caja b de Correa revela supuestos pagos al extesorero de 1,3 millones

El extesorero ha intentado regularizar casi 11 millones de euros de ese dinero acogiéndose a la amnistía fiscal del Gobierno, que lleva una penalización de solo el 10% del dinero no declarado. Bárcenas puso en marcha la regularización través de una sociedad interpuesta, Tesedul, a la que desvió sus fondos solo unos meses después de que estallara el caso Gürtel. El Gobierno cuestiona la legalidad de esta operación.

Aparte de esta ampliación de la comisión rogatoria a Suiza, esta vez con el aparente aval del propio Bárcenas, el juez Ruz indaga también, a instancias de la Fiscalía Anticorrupción, otras cuentas en Estados Unidos. Cuando el extesorero se vio bajo la lupa del juez Baltasar Garzón (primer instructor de Gürtel), desvió parte del dinero que tenía en Suiza a una cuenta que posee en el HSBC Bank, de Nueva York. Sus depósitos en el Dresdner estaban a nombre de una supuesta fundación llamada Sinequanon, que es la que usó para mover el dinero y que se halla en Panamá.

Jesús Sepúlveda pactó salir del PP con una baja voluntaria

El PP no despidió a Jesús Sepúlveda, sino que el exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato, imputado por el caso Gürtel, dejó el partido el pasado 11 de febrero tras pactar una baja voluntaria. Así quedó registrada en la Tesorería de la Seguridad Social la salida del antiguo alcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), según avanzó ayer la cadena SER, aunque el partido mantiene que fue un despido con indemnización.

Pese a haber dimitido en 2009 tras su vinculación a la trama corrupta, Sepúlveda seguía cobrando del PP por su trabajo de asesor. En pleno escándalo por el caso Bárcenas, el PP se vio forzado a interrumpir esa relación después de que un informe policial notificado por el juez

de la Audiencia Nacional Pablo Ruz aportara nuevos datos de gastos de viajes y regalos de la red Gürtel al exdirigente.

Pero la formación tropezó en la medición de los tiempos, y, una vez más, en las explicaciones. Primero, Carlos Floriano, número tres de los populares, defendió que el PP no podía rescindir el contrato para no incurrir en un despido improcedente. Y una semana después, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, rectificó al asegurar: “Nos ha parecido oportuno terminar esa relación laboral... Y lo hemos hecho con la legislación en vigor”. El pasado lunes, la dirigente pronunció abiertamente la palabra “despido” y no aludió en ningún momento a una baja voluntaria. “Con relación al despido del señor Sepúlveda, no se ha pactado una indemnización en diferido, sino de una sola vez”, aseguró.

El PP seguía ayer manteniendo esa versión, pues, al tratarse de una salida forzada, aunque pactada, constituiría un despido de facto, al margen de la fórmula utilizada en la documentación registrada en la Tesorería de la Seguridad Social. La misma fórmula empleada en el caso de la baja del Luis Bárcenas, formalizada el pasado 31 de enero, el mismo día en que EL PAÍS publicó los papeles del antiguo tesorero.

Las explicaciones de los dirigentes populares se han complicado también en este caso, como hizo Cospedal el lunes al intentar aclarar las condiciones del finiquito de Bárcenas como una “simulación” de salario. El propio presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, admitió ayer que lo que ha ido trascendiendo sobre la liquidación del antiguo responsable de las finanzas del PP les ha parecido a “todos” un “poco sorprendente”. Y consideró que las “explicaciones” que ha ofrecido el partido, con la secretaria general a la cabeza, son “un poco confusas”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/27/actualidad/1361996936\\_963357.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/27/actualidad/1361996936_963357.html)

## IZQUIERDA UNIDA SE QUERELLA EN LA AUDIENCIA POR LOS PAPELES DE BÁRCENAS

La coalición teme que los delitos prescriban si la Fiscalía continúa con la investigación

Izquierda Unida y otros cuatro colectivos ciudadanos han presentado esta mañana en la Audiencia Nacional una querella contra Luis Bárcenas y los supuestos donantes y perceptores de fondos del PP que quedaron registrados en los papeles del extesorero de la formación conservadora. El escrito, de 133 páginas, acusa de 11 delitos a antiguos líderes del PP nacional como Rodrigo Rato, Ángel Acebes y Federico Trillo-Figueroa, o regionales como Pablo Crespo, ex secretario de organización del PP gallego. Entre los querellados también figuran empresarios del mundo de la construcción, supuestamente beneficiarios de las decisiones de ministros del PP, como José Luis Sánchez Domínguez, de Sando; Alfonso García Pozuelo, de Constructora Hispánica o Luis del Rivero, de Sacyr Vallehermoso. Más allá de denunciar hechos supuestamente delictivos, como el cobro de sobornos a cambio de adjudicaciones de obras, la querella busca que el caso de los papeles de Bárcenas pase de la Fiscalía Anticorrupción, a la que IU acusa de tener escaso interés en investigar, a un juzgado de Instrucción de la Audiencia Nacional.

La coalición de izquierdas sostiene en su escrito que “aparecen claros indicios de que al frente de esta organización criminal dedicada a recaudar pagos ilegales procedentes de empresas y particulares, se encontraban en los distintos periodos las personas que ostentaban las más altas responsabilidades económicas en el Partido Popular”. Estos fondos, consideran los querellantes, fueron a parar “en forma de dádiva a los más altos cargos y responsables de este partido”.

IU recuerda los saldos bancarios de Bárcenas en Suiza, que alcanzaron, según su propio testimonio, hasta 38 millones de euros en las entidades Dresdner Bank y Lombard Odier, de Ginebra. En opinión de IU, “no es posible ni probable” que estos fondos “correspondan al fruto de su trabajo ni únicamente a los frutos de los presuntos delitos” cometidos por Bárcenas. La

coalición va un paso más allá y mantiene que las cantidades “pueden proceder de actividades presuntamente delictivas realizadas por la organización criminal existente en el seno de o vinculada al Partido Popular dedicada al cobro de donaciones o comisiones ilegales”. IU considera que de acuerdo con la contabilidad B supuestamente confeccionada por Bárcenas, los ingresos “probablemente ilícitos” entre 2003 y 2008 fueron de 6,68 millones de euros y los pagos a los dirigentes y altos cargos del PP “incluidos ministros” ascendieron a 6,55 millones.

IU reclama la judicialización de la causa de los papeles de Bárcenas porque con la investigación de la Fiscalía “no se han interrumpido los periodos de prescripción y por tanto el riesgo de que estos delitos acaben en situación de impunidad”. Según la coalición, si en el plazo de 12 meses no se abren diligencias judiciales, la investigación “corre riesgo de quedar invalidada” y “el esfuerzo del ministerio público habría sido estéril, apenas un placebo de orden político para atemperar la indignación social”.

La querrela de IU en la Audiencia Nacional se une a la ya presentada en los juzgados de instrucción de la Plaza de Castilla por el Observatorio DESC, una plataforma de entidades contra la corrupción, y a otra denuncia en la misma sede judicial registrada por el pseudosindicato Manos Limpias.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362056657\\_574769.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362056657_574769.html)

## UN JUZGADO ABRE DILIGENCIAS POR LA CONTABILIDAD SECRETA DE BÁRCENAS

Anticorrupción suspende la citación del ex tesorero del PP para una nueva prueba caligráfica

El Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid, con sede en la Plaza de Castilla, ha abierto diligencias en relación con la contabilidad secreta de Luis Bárcenas, ex tesorero nacional del PP, a raíz de la denuncia que presentó Manos Limpias el pasado 4 de febrero por los presuntos delitos de alzamiento de bienes, falsedad documental y fraude a la Hacienda. El denunciante pretendía que el juzgado investigue la “veracidad o falsedad de las notas manuscritas” que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero.

En esas notas, que según todos los peritos calígrafos consultados, fueron realizadas por Bárcenas, figura una entrada de dinero (7,5 millones de euros) de donaciones de empresarios y una salida de fondos para distintos gastos ordinarios del partido y para el pago de cantidades periódicas (trimestrales o semestrales) a la cúpula del PP, entre ellos Mariano Rajoy, desde 1990 hasta 2008.

El juzgado número 30 solicitó a la Fiscalía de Madrid que elaborase un informe sobre si debía o no admitir a trámite la denuncia de Manos Limpias. Mientras tanto, la única investigación abierta en relación a este caso, de la Fiscalía Anticorrupción, se ha detenido a la espera de conocer si un juez asume esta causa. Si así fuera, el ministerio público perdería la competencia sobre la investigación.

Distintas partes personadas en el caso Gürtel han solicitado al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que investigue los hechos relacionados con los cuadernos de Bárcenas, al entender que tienen conexión directa con la trama de corrupción que dirigía Francisco Correa. Algunos de los empresarios que, según los papeles secretos de Bárcenas, donaron grandes cantidades de dinero al partido, también figuran como imputados en el caso Gürtel por el supuesto pago de comisiones ilegales a cambio de adjudicación de obras. Entre los beneficiarios de esas comisiones ilegales, según la investigación judicial, estaría el propio Bárcenas, ex tesorero nacional del PP:

Además de Manos Limpias, el pasado 19 de febrero, el denominado Observatorio para el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Desc) presentó otra querrela contra Bárcenas por presuntos delitos de

evasión fiscal, cohecho, tráfico de influencias y falsedad documental, que ha recaído en el Juzgado Central de Instrucción número 10.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362079543\\_909966.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362079543_909966.html)

ALONSO PIDE AL PP "PLANTARSE" ANTE BÁRCENAS: "ESTÁ JUGANDO CON NOSOTROS"

El portavoz popular en el Congreso asegura que sería "inútil" tratar de chantajear a Rajoy

Alfonso Alonso, uno de los dirigentes populares más contundentes con Luis Bárcenas, ha pedido hoy al PP "plantarse con seriedad" frente al extesorero que mantiene en vilo al partido, al considerar que está "jugando" con la "dignidad" de esta formación política. El portavoz parlamentario en la Cámara baja ha insistido, en una entrevista en Radio Euskadi, en la necesidad de actuar con firmeza contra Bárcenas una vez demostrado que está "metido en un embrollo de mentiras" y que las está empleando para "atacar con dureza" al PP.

"Me parece que [Bárcenas] está jugando con el PP y eso no lo podemos permitir de ninguna manera. Es hora de plantarnos con seriedad frente a este hombre y defender a nuestro partido, nuestra dignidad y no permitir que pueda jugar con el PP", ha asegurado Alonso.

El portavoz parlamentario ha mantenido que no tiene constancia de que Bárcenas esté "chantajeando" a su partido, aunque esta es la circunstancia a la que apuntan varios populares, pero en caso de que esa fuera su intención, le ha advertido: "Sería completamente inútil". "Sería no conocer al presidente de mi partido [Mariano Rajoy], que no es un hombre sensible a chantajes", ha agregado. Así lo quiso dejar muy claro el lunes María Dolores de Cospedal. "Este partido no acepta chantajes, el presidente del Gobierno no acepta chantajes, y el presidente del partido no acepta chantajes. Lo digo con toda la tranquilidad: de ninguna manera", aseguró después de que la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, rechazara contestar el pasado viernes esa misma pregunta.

Bárcenas: "No me he apuntado al paro ni me voy a apuntar"

"No me he apuntado al paro ni me voy a apuntar". Así lo ha asegurado esta mañana el extesorero del PP Luis Bárcenas después de que ayer algunos medios publicaran que el antiguo responsable de las finanzas de los populares había decidido apuntarse al paro tras ser dado de baja del partido el pasado 31 de enero.

Alonso ha reiterado, además, como en otras ocasiones, desconocer los detalles sobre el finiquito de Bárcenas y cuándo realmente dejó de estar ligado al PP. Los pronunciamientos de las últimas semanas del portavoz en el Congreso pretendían guardar distancias del antiguo responsable de las finanzas del partido. "Hubo un vínculo laboral largo, por desgracia, y hubo que finiquitarlo", apuntó hace unas semanas. Días después, aseguró ese vínculo "excedía la capacidad" de conocimiento de su cargo. Finalmente, el martes, resumió la situación tras la presentación de la demanda de Bárcenas con un "me parece todo un disparate".

Alberto Ruiz Gallardón, que ha rehusado valorar la gestión que está haciendo su partido del escándalo pese a la proliferación de las críticas internas, se ha centrado en una "valoración jurídica" y ha manifestado que la cuestión de Bárcenas "más que un asunto de carácter político" es "un asunto de carácter judicial", aunque le parece "legítimo" considerarlo un caso de carácter político.

Así se ha manifestado el ex presidente de la Comunidad de Madrid en el homenaje por los 30 años del Estatuto de Autonomía, donde también ha trasladado su "absoluta confianza en la independencia de los Tribunales" y "en la autonomía del Ministerio Fiscal".



El extesorero del PP interpuso este martes una demanda contra la que fue su casa laboral durante 31 años. En ella, sostiene que trabajó para el PP como asesor desde marzo de 2010 (cuando oficialmente abandonó su relación laboral con el PP) hasta el pasado 31 de enero, cuando fue dado de baja sin su consentimiento. Durante ese tiempo, percibió "21.300,08 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias". La demanda contradice todas las explicaciones vertidas por la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal que ha asegurado de modo insistente que el exgerente dejó de tener relación con el partido desde 2010.

El 31 de enero EL PAÍS publicó los papeles manuscritos del extesorero donde se recogía una presunta contabilidad paralela del partido presidido por Mariano Rajoy. Según las anotaciones del exgerente, en el partido habrían entrado y salido distintas cantidades no contabilizadas en el libro presentado por el PP al Tribunal de Cuentas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362046503\\_598662.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/28/actualidad/1362046503_598662.html)

## GONZÁLEZ CONSIDERA "ALGO CONFUSAS" LAS EXPLICACIONES DE COSPEDAL SOBRE BÁRCENAS

El presidente de la Comunidad de Madrid cuestiona el argumentario de Cospedal e insiste en que se aclare "cuanto antes" el escándalo que rodea a la gestión del extesorero del PP

Ignacio González ha aprovechado esta mañana la explicación un tanto esperpéntica con la que la secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, justificó la relación laboral del extesorero general del PP, Luis Bárcenas, para devolver un golpe a la dirección nacional del partido, con la que el PP madrileño intercambia golpes desde hace meses. El presidente de la Comunidad de Madrid considera que "algo confusas" las explicaciones de Génova referentes a los vínculos mantenidos hasta hace muy poco con el extesorero. "Lo importante", añadió a continuación González, suavizando la crítica, "es que [Bárcenas] ya no está en ella y ahora sus derechos laborales los dirimirán los tribunales".

"Lo que hemos conocido en relación con la liquidación de Bárcenas a todos nos ha parecido un poco sorprendente", ha incidido González, que entiende prioritario "dejar claro si, como dijo la secretaria general, desde 2010 dejó de tener actividad". "La indemnización que se pactó fue una indemnización en diferido. Y como fue en diferido, en forma de simulación o de lo que hubiera sido en diferido, en partes de lo que antes era una retribución, tenía la retención de la Seguridad Social", intentó explicar el lunes Cospedal.

La gestión del caso Bárcenas por parte de la secretaria nacional del PP ha sido muy cuestionada por el PP de Madrid, cuya presidenta, Esperanza Aguirre, pedía más mano dura. Hasta el punto de que en el último Comité de Dirección que la formación celebró el miércoles 6 de febrero, Aguirre cargó contra Cospedal. Aguirre también tuvo términos muy duros contra la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, por su gestión de la crisis del Madrid Arena tras la muerte por aplastamiento de cinco jóvenes en una macrofiesta, y contra la ministra de Sanidad, Ana Mato.

La presidenta del PP madrileño y expresidenta de la Comunidad hasta su dimisión el pasado septiembre se mostró partidaria de que Mato dimitiera, y de que su exmarido y exalcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda, imputado en el caso Gürtel, dejara de cobrar como asesor de Génova. Tras muchas reticencias, finalmente Cospedal despidió a Sepúlveda el 11 de febrero.

Los vínculos con Bárcenas se antojan mucho más difíciles de romper. "El chantajista nunca se da por satisfecho y por eso nunca se puede entrar al chantaje", ha subrayado al respecto González. El dirigente regional ha enfatizado en que si se está produciendo esta actuación, se debe "aclarar cuanto antes" e "ir al fondo de la cuestión". "Los militantes del PP y todos los ciudadanos quieren que este episodio se resuelva cuanto antes". Aguirre se ha mostrado partidaria de que el Partido Popular se querelle contra el extesorero. Génova de momento no ha dado ese paso.

## BÁRCENAS REDOBLA SU ATAQUE CONTRA EL PP

- La demanda presentada el lunes por despido improcedente deja tocada a Cospedal
- Críticas en el partido a la venganza del extesorero y a la gestión de la secretaria

Luis Bárcenas presentó el lunes una demanda por despido improcedente contra el PP, como adelantó ayer la edición digital de EL PAÍS. Lo hizo el mismo día en que fue a declarar a la Audiencia Nacional por un posible delito fiscal tras conocerse que había acumulado en una cuenta en Suiza hasta 22 millones de euros, que luego ascendieron a 38. Con ese movimiento judicial Bárcenas redobló sus ataques contra el PP. En la demanda, Bárcenas asegura que cobraba 21.300 euros al mes por su trabajo como asesor.

La maniobra del extesorero, imputado por cohecho, delito fiscal y blanqueo de capitales, desbarata las excusas dadas hasta ahora por la dirección del PP sobre el supuesto finiquito pactado con Bárcenas en abril de 2010 y supone otro aviso al partido, que le estuvo pagando hasta el pasado 31 de enero 2013.

El extesorero parece manejar a su antojo la agenda del PP e incluso del Gobierno, pendiente cada día de sus movimientos. El último, la demanda por despido improcedente, ha descolocado por completo a la cúpula del partido que fue su casa toda su vida desde que entró en AP cuando acaba de terminar la carrera, como contable, hasta convertirse en 2008 nada menos que en el tesorero, con todo el poder, a las órdenes solo de Mariano Rajoy.

Por fuera, el PP parece un partido rocoso, que gobierna España con una sólida mayoría absoluta y más poder autonómico y local del que tuvo jamás. Por dentro, vive en un sobresalto diario, dividido, en un ambiente de desconfianza total en el que nadie se fía de nadie. Tanto que una sola persona es capaz de poner patas arriba al principal partido del país.

La demanda de Bárcenas completa un mes y medio de locura en el partido, desde que el 16 de enero se hizo público —el PP y el extesorero lo sabían mucho antes— que tenía 22 millones en Suiza, que después han resultado ser 38. Pero no es un paso cualquiera. Es un pulso definitivo que, de confirmarse lo que el extesorero señala, esto es que no le dieron ningún finiquito, sino un sueldo todos los meses de 21.300 euros, demostraría que Dolores de Cospedal ha mentido a todos los ciudadanos.

Los populares, cada día más indignados con su extesorero —aunque pocos se atreven a hablar de él en público, en privado el enfado es enorme—, lo interpretaron rápidamente como una maniobra de Bárcenas para matar políticamente a Cospedal, su gran enemiga interna. Y como un intento de sacarle dinero a su partido, que pese a que gestiona fondos que son en un 95% públicos trata el asunto de la relación laboral con Bárcenas con opacidad total.

Sin embargo, después de ese análisis del enfado con el extesorero, al que ven descontrolado, en una estrategia de chantaje y a la vez de venganza contra la secretaria general, diversos dirigentes concluían que este giro deja en muy mal lugar a Cospedal.

Nadie piensa de momento en un cambio en la secretaría general, pero no porque la vean fuerte, sino porque Rajoy no quiere tocar absolutamente nada, ni siquiera el Gobierno a pesar del evidente desgaste de algunos ministros. Pero en privado las voces contra la gestión del caso Bárcenas se multiplican. Ayer incluso dirigentes que habitualmente evitan criticarla en privado —en público nadie se anima— admitían que las cosas se han descontrolado totalmente. Otros también hablaban del propio Rajoy, que no ha querido encargarse de este asunto a pesar de que le toca de lleno, puesto que fue él quien lo nombró tesorero —meses antes de que Cospedal fuera elegida secretaria general— y quien en última instancia ha

tomado todas las decisiones sobre Bárcenas desde que estalló el escándalo del caso Gürtel en 2009.

El principal error en el que coinciden todos los dirigentes críticos consiste en no haber hecho público desde el primer momento que a Bárcenas se le seguía pagando todos los meses. No fue el PP quien lo contó, se limitó a explicarlo cuando EL PAÍS y Colpisa llamaron al partido para anunciar que tenían esta información. Y después, arriesgarse a asegurar en un comunicado público que era un finiquito, y no un sueldo, cuando todas las evidencias apuntan a lo segundo. ¿Qué pasa si un juez le da la razón a Bárcenas y ordena reintegrarlo? se preguntaban ayer varios dirigentes. Quedaría probada la mentira en público de la secretaria general y su posición política aún más debilitada.

Incluso personas cercanas a la secretaria general, que no tenían ni idea de que el extesorero seguía cobrando del partido todos los meses 21.300 euros —el PP paga muy bien, pero este sueldo supera al de todos los dirigentes, salvo Rajoy—, están descolocadas y no entienden por qué no se contó antes y se confió a que la prensa no lo descubriera. Cospedal lleva este asunto en soledad, con la nueva tesorera, sin compartir la estrategia. Ha llegado a presentar en solitario una demanda judicial contra Bárcenas, en lo que ya parece una guerra personal entre ambos.

Mientras caen los golpes internos, ella y sus fieles parecen dispuestos a aguantar, y sobre todo convencidos de que esto sucede porque es la única que da la cara y soporta la presión de un asunto que viene del PP de antes. Aunque bajo su mandato se firmó ese supuesto “finiquito en diferido”, que ahora Bárcenas desmiente, toda la red Gürtel se produce mucho antes.

Los protagonistas de aquella época, en especial Rajoy, en la cúpula desde 1990, vicesecretario desde 1997 —el año en que empieza a aparecer su nombre en los papeles de Bárcenas—, pero también otros con mucha relación personal con Bárcenas, como Javier Arenas y Ana Mato, están quedando más al margen de esta crisis que Cospedal.

La cuestión ya no solo es un asunto del partido. El escándalo agitó en unas pocas horas la victoria de Rajoy en el debate sobre el estado de la nación y destruyó un Consejo de Ministros, el último, que llevaban preparando semanas, el primero con medidas de estímulo y no recortes. Todo quedó oscurecido por las preguntas sobre Bárcenas que Soraya Sáenz de Santamaría se negó a contestar, lo que ofreció una mala imagen que admiten en el Gobierno.

El Ejecutivo está molesto con el PP por no saber afrontar el caso Bárcenas, y el PP con el Gobierno por no echarle una mano. Con Rajoy siempre tratando de mantenerse al margen, las dos principales protagonistas de esta batalla interna, Sáenz de Santamaría y Cospedal, apenas se hablan, y en sus entornos la distancia cada día es más evidente. Bárcenas, el gran elefante en la habitación de Rajoy y del PP, ha puesto así al descubierto las importantes tensiones internas que viven las estructuras del poder alrededor de Rajoy. En el PP muchos esperan que el presidente haga algo para reconducir la situación. Él, de momento, evita pronunciar el nombre y ayer de nuevo esquivó a los periodistas en el Congreso. Pero los suyos esperan que tome alguna decisión para poder volver a la dura normalidad de la crisis económica.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361913180\\_068502.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361913180_068502.html)

## LOS DONATIVOS REGISTRADOS POR BÁRCENAS COINCIDEN CON ADJUDICACIONES DEL PP

Gran parte de las donaciones registradas en la supuesta contabilidad B de Luis Bárcenas se solapan en el tiempo con lucrativos contratos públicos decididos por administraciones gobernadas por el Partido Popular

La ley electoral prohíbe tajantemente que empresas que contraten con la Administración donen

a los partidos políticos

Entre todos los constructores que aparecen en la lista de Bárcenas recibieron más de 6.600 millones de euros en contratos públicos durante estos años

El 25 de mayo de 2003, durante el Gobierno de Aznar, Luis Bárcenas apuntó en sus papeles un supuesto donativo de 18.000 euros a nombre de Juan Manuel Fernández Rubio, vicepresidente de la constructora Adelsa. Al día siguiente, Adelsa recibió una adjudicación de 1,3 millones de euros firmada por el Ministerio de Medio Ambiente.

El 15 de octubre de 2004, el Ayuntamiento de Madrid adjudicó a OHL la construcción de una nueva salida a la M-30. Fueron 25 millones de euros. Cuatro días después, el 19 de octubre, aparece en los papeles de Bárcenas el nombre del presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, con un donativo de 100.000 euros.

El 17 de noviembre de 2003, el nombre de José Luis Sánchez aparece como donante de 100.000 euros al PP, según los papeles de Bárcenas. Sánchez es el presidente de la constructora Sando. Tres días después, su empresa logró un tramo de la A-42 por valor de 691.685 euros.

Son solo tres ejemplos, pero los hay por decenas: gran parte de los donativos que supuestamente recibió el PP –según aparecen en los papeles atribuidos a Luis Bárcenas por el diario El País– coinciden en las fechas de forma casi milimétrica con adjudicaciones públicas de administraciones gobernadas por el Partido Popular.

La redacción de eldiario.es ha cruzado las fechas de los supuestos pagos al PP con la información relativa a los contratos públicos que recibieron las empresas citadas en los papeles del extesorero Luis Bárcenas. Los gráficos que acompañan este informe utilizan como fuente esos papeles, publicados por El País, y los distintos boletines de la administración donde se recogen las adjudicaciones públicas.

Según la ley electoral, ninguna empresa que contrate con la Administración puede realizar donación alguna a un partido político. De demostrarse la veracidad de los apuntes contables atribuidos al extesorero popular, el partido de Rajoy y las empresas que figuran en el listado habrían incurrido en un fraude de ley.

Dos nombres propios de constructores brillan por sí mismos en los papeles de Bárcenas. Según los documentos publicados por El País, los empresarios Luis del Rivero y Juan Miguel Villar Mir habrían dado diversos donativos al extesorero popular. A diferencia de otros apuntes realizados por Bárcenas, en este caso las anotaciones están recogidas con nombre propio (aunque Villar Mir tiene una empresa homónima).

En el caso de Villar Mir, los pagos sobrepasan el medio millón de euros en tres anotaciones. El primero, siempre según estos papeles, tuvo lugar el 19 de octubre, apenas cuatro días después de quedarse con uno de los accesos de la M-30 en Madrid, valorado en 25 millones de euros.

Los otros dos abonos no tienen una relación en el espacio-tiempo tan definida. El tercer pago es el más elevado, 250.000 euros, y se realiza en un momento en el que OHL se queda con la construcción de líneas ferroviarias del cercanías de Madrid.

La aportación total de Luis del Rivero, que hace ya más de un año que abandonó la dirección de Sacyr, es de 380.000 euros, según los supuestos apuntes de Bárcenas. El primer donativo, del 15 de septiembre de 2004, tiene un importe de 120.000 euros y se realiza una semana después de la adjudicación de las obras de prolongación del Metro de Madrid. El contrato de Sacyr supera los 150 millones de euros.



Los otros pagos están fechados en 2006 y 2007. Solo en 2006, los contratos en obra pública adjudicados a Sacyr superaban los 1.220 millones de euros en España.

La redacción de eldiario.es se ha puesto en contacto con estas empresas, que han negado tajantemente la veracidad de estos pagos.

Otra de las empresas que figuran en los papeles es Rubau, a priori desconocida para el gran público. Esta constructora tiene su origen en Girona y tiene ya una cartera considerable en el extranjero. Junto a su nombre aparece el de Antonio Vilella, un empresario que ha tenido relación con la constructora, aunque ésta no aclara el cargo que ocupó en la época de los abonos. Bajo la rúbrica de Vilella hay apuntados dos pagos de 50.000 euros muy próximos en el tiempo, el 1 y el 11 de marzo. En esa fecha la empresa gerundense se llevó una adjudicación (en colaboración con otra empresa) de un tramo de la Autovía A-23 por valor de 52 millones de euros. Desde la empresa niegan también cualquier relación con estos donativos.

Entre 2000 y 2004, Constructora Hispánica recibió 703 millones de euros en contratos públicos adjudicados por administraciones en manos del PP. En los estadillos de cuentas atribuidos a Bárcenas figuran constantes entradas de dinero procedentes de Alfonso García Pozuelo, entonces consejero delegado de la constructora. García Pozuelo, imputado en la Operación Gürtel, ha vuelto recientemente a las portadas de los diarios tras saberse que se trata de uno de los beneficiados de la amnistía fiscal impulsada por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

En este caso, llama la atención la cercanía de fechas entre los supuestos pagos a Bárcenas y las adjudicaciones recibidas por las administraciones gobernadas por el PP. Constructora Hispánica fue la encargada de construir la estación del AVE en Zaragoza. La licitación de esa obra data de noviembre de 2000. Según la documentación que refleja la supuesta contabilidad B en el PP, en esas mismas fechas García Pozuelo entregó a Bárcenas 30.000 euros. En junio de 2000, Hispánica consiguió la adjudicación de la plataforma de un tramo de AVE entre Lleida y Barcelona. Es un gran contrato: 28 millones a repartir con otra empresa, Copisa. Sólo un mes después, según los papeles del extesorero del PP, Alfonso García Pozuelo entregó 12.000 euros al PP.

La concatenación de presuntos pagos al PP y succulentos contratos públicos es constante en el caso de esta compañía. La mayor parte de las adjudicaciones de Hispánica proceden del ministerio de Fomento, en la época en la que Francisco Álvarez Cascos estaba al frente de esa cartera. Alfonso García Pozuelo es viejo amigo de Cascos: estudiaron juntos la carrera de Ingeniería de Caminos. Las cantidades que Hispánica entrega presuntamente a Bárcenas parecen ridículas comparadas con la cuantía de los contratos obtenidos, pero son constantes en los alrededores de las fechas de adjudicación. Sin embargo, algo cambia en 2003: las cantidades empiezan a aumentar. Ese año, Hispánica resulta adjudicataria de numerosos contratos públicos en UTE con otra empresa llamada Copisa. Según los papeles de Bárcenas, publicados por El País, solo entre marzo y mayo de 2003 Copisa habría entregado al PP un total de 200.000 euros.

Alfonso García Pozuelo fue también, hasta noviembre de 2009, administrador único de EOC de Obras y Servicios. Esta empresa, con domicilio fiscal en Málaga, ha recibido múltiples adjudicaciones en el Ayuntamiento de Pozuelo, en los años en los que Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra Ana Mato, era el alcalde de la ciudad.

En Pozuelo, la constructora Hispánica también recibió contratos superiores a los 4,5 millones de euros de la Sociedad Urbanística Municipal (Sumpasa). Juan Carlos Bárcenas, hermano de Luis Bárcenas, era por entonces uno de los consejeros de esa empresa municipal.

Antonio Fernández Rubio, consejero delegado de Aldesa Construcciones, figura con reiteración en los estadillos supuestamente elaborados por Luis Bárcenas. Sus adjudicaciones también coinciden en el tiempo con esas presuntas aportaciones a las cuentas del PP que figuran en

los papeles de Bárcenas.

El 20 de febrero de 2003, Aldesa recibe una adjudicación de varias remodelaciones urbanas en el Ayuntamiento de Madrid por más de 11 millones de euros. Unos días antes, el 6 de febrero, el máximo responsable de esta compañía habría ingresado 18.000 euros en las cuentas de Bárcenas.

Un mes después la historia se repite: es 7 de abril y Aldesa recibe una adjudicación dependiente del Gobierno de Aznar por valor de 343.103 euros. Solo dos semanas después, el 24 de abril de 2003, Bárcenas vuelve a recibir un ingreso de 18.000 euros que abona el consejero delegado de la compañía, siempre según figura en los papeles difundidos por El País.

Seguimos en 2003. El 25 de mayo de ese año, Rubio realiza otro ingreso de 18.000 euros. Al día siguiente, su empresa recibe una nueva adjudicación: 1.334.766 euros del Ministerio de Medio Ambiente para la remodelación del paseo marítimo de Pineda de Mar.

El 2 de julio de 2003, Rubio entrega 30.000 euros a Bárcenas; seis días después, Aldesa recibe 2.436.008 euros de la Confederación Hidrográfica del Sur.

El 10 de diciembre de 2003 Aldesa resulta adjudicataria, junto con otras dos compañías para la construcción de varias obras ferroviarias por un importe de 47.267.958 euros. Ese mismo día Bárcenas recibe de Rubio otros 24.000 euros.

Poco antes de las elecciones de marzo de 2004 las aportaciones económicas entregadas por el consejero delegado de Aldesa al PP aumentan considerablemente y continúan estando relacionadas con adjudicaciones públicas. El 8 de enero, Aldesa decide formar UTE con Begar, una empresa vinculada a la trama Gürtel. Ambas compañías ganan el concurso para la realización de obras en la cuenca del Duero por importe de 18.290.174 euros. Cuatro días después, Bárcenas recibe su ingreso: 24.000 euros. El remitente vuelve a ser Aldesa.

A partir de esa fecha, las anotaciones atribuidas al extesorero del PP registran nuevos ingresos. 48.000 euros a principios de febrero y otros 48.000 euros el 8 de marzo, a las puertas de las elecciones que volvió a perder Mariano Rajoy frente a José Luis Rodríguez Zapatero.

El año 2002, bajo la presidencia de Manuel Contreras Ramos, la empresa de construcción ferroviaria fundada en 1925 por Manuel Contreras Graciani se transforma en Grupo Azvi. Como consecuencia, explican en su propia página web, “de la evolución de Azvi hacia la diversificación” a “todas las áreas de construcción en general, especialmente autovías y carreteras, alta velocidad, hidráulicas y medioambientales, puertos y aeropuertos”. Un año después aparecen los primeros apuntes en el “Debe” de los papeles de Bárcenas a nombre de M. Contreras, y que el propio diario El País, que publicó la lista, atribuye a Manuel Contreras Ramos y a su hijo Manuel Contreras Caro. Curiosamente, las fechas de dichos apuntes coinciden con diversas adjudicaciones de obra pública al entonces recién diversificado Grupo Azvi: obras de autovías, alta velocidad, medioambientales...

Desde Azvi aseguran que “no tienen nada que contestar” a la coincidencia de los apuntes con las adjudicaciones de obras, ya que no tienen “nada que ver, ni con los papeles de Bárcenas, ni con los pagos, ni con los cobros. No podemos hablar sobre temas que no nos incumben”. Como por ejemplo que el 17 de marzo de 2003 resulte adjudicataria de un tramo de autovía entre Castellón y Teruel por casi 71,6 millones de euros y aparezca un pago de 60.000 euros justo dos semanas después, el 2 de abril. Lo mismo ocurre en junio de ese año, con la construcción del tramo del AVE León-Asturias y, en octubre, con los proyectos de obra de depuradoras en el entorno del Parque Nacional de Doñana. Los dos años siguientes vuelven a coincidir pagos y concesiones. En 2004, Azvi se hace con la construcción y explotación de tres aparcamientos en Jerez de la Frontera, base política del tesorero del PP andaluz, Aurelio

Romero. Y en 2005 consigue en Madrid la infraestructura de la línea de metro ligero de Colonia Jardín a Boadilla del Monte.

Hay más coincidencias. Los dos empresarios que suman las mayores aportaciones a las listas manuscritas de Bárcenas son andaluces. El otro es el promotor malagueño y presidente de Sando, José Luis Sánchez.

Sando Proyectos Inmobiliarios supone otro caso donde las supuestas donaciones y las adjudicaciones se solapan de forma más evidente. Según los papeles de Bárcenas, esta empresa, a través de su presidente José Luis Sánchez, realizó varias donaciones de 100.000 euros. Cada uno de estos ingresos coincide en el tiempo con una adjudicación pública.

José Luis Sánchez entregó 100.000 euros al PP en junio de 2003. Un mes después, el 25 de julio, recibió una adjudicación ferroviaria por valor de 125.423.073 euros. El 17 de noviembre de ese mismo año, el presidente de Sando entrega otros 100.000 euros; tres días después logra un tramo de la A-42 por valor de 691.685.

La historia se repite en febrero de 2004. El 9 de ese mes, Sando resulta ganadora en la adjudicación de otro tramo de la A-42. Solo 15 días más tarde, Bárcenas recibe otro ingreso de 100.000.

Siempre según los papeles de Bárcenas, en junio de 2004 Sando vuelve a ingresar 100.000 euros en las cuentas controladas por el extesorero. Al mes siguiente, el Ayuntamiento de Madrid le adjudica trabajos en la M-30 por valor superior a los 24 millones de euros.

Esta relación causa efecto se sigue repitiendo hasta 2007. A finales de mayo de ese año se produce un nuevo envío de 100.000 euros a la cuenta de Bárcenas. El 12 de junio, nuevo contrato público: Reformas y acondicionamiento de parques en Madrid por importe de 306.300 euros.

Desde eldiario.es, hemos intentado recabar la versión de la constructora Sando Proyectos Inmobiliarios. Tampoco responde. La compañía se remite a su comunicado emitido el día en que se publicaron las listas: "Ni el señor Sánchez Domínguez, ni representante alguno de Sando, ha entregado cantidad alguna al Partido Popular ni al señor Bárcenas".

[http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-adjudicaciones-contratos-decididos-PP\\_0\\_104990206.html](http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-adjudicaciones-contratos-decididos-PP_0_104990206.html)

## BÁRCENAS DEMANDA AL PP POR DESPIDO IMPROCEDENTE

- El extesorero afirma que desde marzo de 2010 hasta el 31 de enero de 2013 fue asesor del PP
- El partido le pagaba 21.300 euros al mes, incluido el prorrateo de las pagas extras
- El exgerente asegura en la demanda que su formación le dio de baja sin su consentimiento

Luis Bárcenas interpuso ayer una demanda por "despido improcedente" contra el PP, el partido para el que trabajó y manejó las cuentas durante 31 años, según ha conocido EL PAÍS de fuentes jurídicas. El exgerente y extesorero del PP no solo emprende así la vía jurisdiccional laboral contra su partido sino que, además, revela algunos datos que contradicen las versiones oficiales ofrecidas hasta ahora. Bárcenas sostiene que trabajó para el PP como asesor desde marzo de 2010 (cuando oficialmente abandonó su relación laboral con el PP) hasta el pasado 31 de enero, cuando fue dado de baja sin su consentimiento. Durante ese tiempo, percibió "21.300,08 euros brutos al mes, incluido el prorrateo de las pagas extraordinarias".

El propio presidente del PP y del Gobierno, Mariano Rajoy, quiso destacar la semana pasada, sin citar su nombre, que Bárcenas había dejado de tener hace años responsabilidades y relación con el partido. Ayer mismo, en una confusa comparecencia, la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, explicó que en marzo de 2010 los servicios jurídicos del partido habían "pactado" con el aludido una solución a su relación laboral que denominó "indemnización por despido diferido", algo que la legislación laboral vigente no permite sin una sanción muy grave. En los días anteriores el PP había asegurado que esa relación se había roto y que se había procedido a un "finiquito prorrateado".

El extesorero del PP rubricó su demanda de despido improcedente previa a la vía jurisdiccional laboral el pasado 19 de febrero, justo después de regresar de su último viaje al extranjero (Canadá) y tras conocer que la actual secretaria general, María Dolores de Cospedal, había tramitado contra él una demanda por el derecho al honor. Sin embargo, Bárcenas no presentó la demanda de despido improcedente contra el PP hasta ayer mismo, 25 de febrero, el día que tenía señalado en su calendario de retos judiciales, cuando pasó varias horas en la Audiencia Nacional declarando ante el juez Pablo Ruz por un posible delito fiscal tras saberse que llegó a acumular más de 22 millones de euros en una cuenta en Suiza. Tras su paso ayer por la Audiencia confesó que su fortuna oculta llegó a alcanzar los 38 millones de euros.

En la demanda por despido, Bárcenas empieza por relatar como hechos relevantes su historial dentro del PP. Cuenta ahí que empezó a trabajar en ese partido el 2 de marzo de 1982, "con la categoría de licenciado", y detalla que tuvo los cargos de gerente nacional hasta el mes de junio de 2008, fecha en la que se celebró el polémico congreso nacional del partido en Valencia que encumbró como presidente y líder a Mariano Rajoy con fuertes tensiones internas. Fue entonces cuando Rajoy le ascendió a la categoría de tesorero, hasta que saltó en febrero de 2009 el caso Gurtel. Bárcenas aguantó unos meses en el puesto hasta que Rajoy forzó finalmente su apartamiento del cargo de tesorero, tras su imputación por cohecho y después de recibir múltiples presiones, entre ellas, de la nueva número dos, Dolores de Cospedal.

La demanda de Bárcenas contradice las sucesivas versiones que el PP ha ofrecido en las últimas semanas sobre cómo se ejecutó su salida final del partido y hasta su ruptura laboral. Empieza por confesar que, tras conocer por las noticias aparecidas en los medios de comunicación que el PP le había despedido, se interesó por su vida laboral y así pudo comprobar que el pasado día 18 de febrero la empresa para la que trabajó tanto tiempo, 31 años, le había dado de baja de la Seguridad Social el 31 de enero de 2013, el mismo día en que EL PAÍS publicó la supuesta contabilidad oculta del PP.

El extesorero del PP considera improcedente esa baja "causada por la empresa", realizada sin su consentimiento, ni autorización, "toda vez que todavía hasta la fecha el que suscribe no ha tenido conocimiento de que la empresa haya prescindido" de sus servicios, "ni haya extinguido" su relación laboral con él.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361885017\\_630013.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361885017_630013.html)

GONZÁLEZ PONS: "LOS JUECES ACABARÁN DÁNDONOS LA RAZÓN"

"Bárcenas llegó a los acuerdos que llegó y ahora puede pintarlos de colores", asegura

"Ustedes pueden elegir a quién creer, al PP o a Bárcenas", insiste

Hoy le ha tocado a Esteban González Pons salir al paso del último episodio del enredo sobre la relación que el PP ha mantenido con Luis Bárcenas desde que estalló el caso Gürtel hasta la semana pasada: la demanda que Bárcenas ha presentado contra el PP por despido improcedente. "Ya está bien", ha comenzado González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas del partido, cuando los periodistas le han interrogado sobre la noticia revelada por EL PAÍS. "Bárcenas llegó a los acuerdos que llegó y ahora puede pintarlos de colores, pero son los que son y el señor Bárcenas tiene la credibilidad que tiene", ha explicado, siguiendo la



senda discursiva de la número dos del PP y presidenta de Castilla-La Mancha, Dolores de Cospedal.

Pons se ha envuelto en los "cientos de miles de personas honradas" que forman el PP antes de cuestionar qué se puede creer y qué no de lo que dice o hace su extesorero: "El PP tiene la credibilidad que tiene", ha comenzado, "y el señor Bárcenas tiene la credibilidad que tiene. Ustedes pueden elegir a quién creer. Cientos de miles de personas honradas merecen que se crea al PP y no a Bárcenas, cuya credibilidad está como mínimo en entredicho".

Según el dirigente popular, las cosas están ahora como deben: "Ahora ya estamos cada uno donde tenemos que estar: el señor Bárcenas a un lado y el PP al otro en los tribunales de justicia, y al final los jueces van a acabar dándonos la razón".

Antes de que hablara Pons, solo se había escuchado hablar al PP de manera oficiosa sobre la demanda por despido improcedente de Bárcenas. "Este señor no realizaba ningún tipo de actividades ni asesoría por lo que nos veremos en los tribunales", habían dicho fuentes del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361899627\\_897794.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/26/actualidad/1361899627_897794.html?rel=rosEP)

## ¿QUIÉN ES EL PENDOLISTA DE BÁRCENAS?

El extesorero del PP dice a Ruz que sí fue a la notaria y hace 20 días lo negó al fiscal

Con 38 millones de euros en una cuenta en Suiza (ojo, ya no son 22, el propio Bárcenas los elevó este lunes a 38) uno puede permitirse tener un copista. Un testaferro de la escritura, alguien que lo embarre todo y genere dudas si un día un juez descubre un pastel suizo opaco. A juzgar por lo que contó al juez Ruz, Bárcenas parece tener su propio amanuense. Alguien que escribe por él, y que de tantos dictados hasta le imita la letra. Y es que Bárcenas se desentendió ante Ruz del manuscrito que envió al banco suizo de los 22 millones diciendo que alguien de su máxima confianza (otro extesorero del PP) visitaría en su nombre la entidad para mover los millones a otro sitio. Con ese manuscrito, que el banco lo dio por bueno, han comparado los peritos de todos los medios de comunicación la letra que figura en los papeles de Bárcenas que publicó EL PAÍS. Bárcenas dice ahora que solo la firma es suya, pero que no tiene claro que él escribiera lo que hay por encima.

El fiscal Anticorrupción Antonio Romeral, el que investiga los documentos contables que se atribuyen al extesorero del PP, tiene un problema. Con qué escrito va a comparar las cuentas de las supuestas donaciones y pagos irregulares a altos cargos del PP. Para conseguir un escrito indubitado, el fiscal va a tener que pensar en una visita al viejo instituto de Bárcenas, para ver si allí conservan algún examen suyo anterior a los millones de Suiza. Si es de literatura, mejor. Porque, tal como está el asunto, seguro que Bárcenas solo aportaría los de tipo test. Y es que desde que estalló el caso Gürtel, el más famoso de los tesoreros del PP lo ha embrollado todo. Y encontrar un escrito suyo auténtico no va a resultar fácil.

El juez Ruz preguntó a Bárcenas si el pasado 14 de diciembre acudió a una notaría de Madrid y realizó "un acta de manifestación" según la cual dispone de soportes documentales sobre donaciones recibidas en el PP y el destino que dio a ese dinero. Bárcenas (es curioso) confesó que sí. E incluso aportó un cuadro, con el sello del PP, cuya fuente situó en el Tribunal de Cuentas. En él consta que entre 1997 y 2007 el partido recibió 23,7 millones en donativos anónimos y otros nueve de remitentes transparentes. Y esa, per se, según Bárcenas, es la prueba irrefutable de que ni él ni su antecesor Álvaro Lapuerta se quedaron con dinero de los donativos. Es un cuadro frío, lacónico. Se supone que las cuentas oficiales (si fueran extraoficiales serían opacas, como sus 38 millones), aunque nada se dice en ellas de perceptores. En los papeles de Bárcenas que publicó EL PAÍS sí figura quién dona (grandes empresarios) y quién lo recibe (altos cargos del PP). Pero da igual. El extesorero lleva cuatro años enredando y moviendo dineros y papeles de un lado para otro. Desde que vio a Garzón

oliéndole el cogote en 2009 tras estallar la trama Gürtel.

Con Ruz, Bárcenas se sincera e incluso agranda su fortuna suiza. Debe caerle mejor que el fiscal Romeral, que es quien investiga los documentos contables que publicó EL PAÍS. Porque, ¿qué otra explicación tiene que a Ruz le confiese que sí fue a la notaría y a Romeral se lo niegue?

Se ha propuesto amargarle el trabajo al fiscal. Al saltar el escándalo de los 22 millones que ahora son 38, Bárcenas salió a la palestra para decir que los papeles que llevan su nombre (los de las donaciones y pagos a altos cargos del PP) no los ha escrito él. Y fue más allá: aseguró que estaba dispuesto a realizar cuantas "pruebas caligráficas y poligráficas" fueran necesarias para demostrarlo. Resulta que el fiscal le complació el pasado 6 de febrero y, al término del interrogatorio, le llevó un perito policial para hacerle la prueba. Cinco cuartillas escribió. Tardó más de una hora en rellenarlas. Pero debió hacerse un esguince en la muñeca, ya que el perito ha informado al fiscal de que la letra era tan retorcida y forzada que "no es espontánea". El fiscal tenía una alternativa: pedirle a Ruz el manuscrito que envió Bárcenas a Suiza. El Dresdner siempre pensó que era su letra. Lo mismo que Ruz. Y que todos.

Pero este lunes, en una nueva vuelta de tuerca, Bárcenas sugirió que, si bien la firma que consta al pie del manuscrito es suya, no puede decir lo mismo del resto de escritura. Está claro que el extesorero tiene su propio pendolista/amanuense: ¿Quién será? ¿O es él?

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361826132\\_194731.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361826132_194731.html)

## BÁRCENAS RECONOCE QUE LLEGÓ A ACUMULAR HASTA 38 MILLONES DE EUROS EN SUIZA

- El ex tesorero no podrá salir de España sin autorización y deberá acudir al juzgado cada 15 días
- El ex senador del PP confirma que el 14 de diciembre acudió al notario

El ex tesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas ha reconocido en la Audiencia Nacional que llegó a acumular hasta 38 millones de euros en sus cuentas de Suiza, aunque ha insistido en todo momento en el origen legítimo del dinero. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha decidido aceptar todas las peticiones de la Fiscalía Anticorrupción, por lo que a Bárcenas le será retirado el pasaporte, no podrá salir del país sin autorización judicial y tendrá que personarse en el juzgado cada 15 días. El Ministerio Público ha solicitado estas medidas cautelares al considerar que existe un "patrimonio muy relevante en el extranjero" que conlleva un riesgo de fuga.

El extesorero del PP ya ha abandonado la Audiencia Nacional, donde ha permanecido más de seis horas y ha reconocido que el pasado 14 de diciembre acudió al notario para dejar constancia de que él no había recibido dinero de las donaciones al PP.

Bárcenas ha vuelto a justificar que los 38 millones que llegó a tener en Suiza proceden de sus actividades bursátiles, inmobiliarias y de la venta de cuadros. Ante el juez, ha detallado que, desde 1999 hasta 2007, el PP había recibido 23,7 millones de euros en donaciones anónimas y nueve millones en nominativas. Además, el extesorero ha enseñado un cuadro explicativo de esas cifras que, según él, estaban controladas por el Tribunal de Cuentas. En ningún momento se ha referido a los receptores de los pagos.

La Fiscalía Anticorrupción ha solicitado, tras escuchar esas declaraciones, una serie de medidas cautelares que ha definido como "idóneas, necesarias y proporcionadas" debido a que hay "numerosos y contundentes indicios de la comisión de hechos por parte de Bárcenas que podrían ser constitutivos de delitos contra la Hacienda Pública, cohecho y blanqueo". El

Ministerio Público señala que estos indicios "quedan reafirmados por la existencia de cuentas en Suiza con una elevadísima cuantía de fondos cuyo origen es objeto de investigación", y que se ven agravados por "la actividad desplegada por el imputado a partir de que se tuvo conocimiento de la investigación que se seguía contra él (a partir de febrero de 2009), de transferir sus fondos a distintas cuentas tanto en Suiza como en Estados Unidos". El PP no se opone a la petición de la fiscalía.

Bárcenas ha terminado su declaración ante el juez a las 16.15, después de tres horas respondiendo a las preguntas del fiscal (el interrogatorio había empezado a las 13.15) y escuchando las cuestiones de las partes personadas en la causa. El extesorero del PP ha asistido en la Audiencia Nacional a una vistilla para demandarle, en presencia de sus abogados, información sobre algunos aspectos de sus cuentas cuya documentación ya se ha pedido a Suiza y aún no ha llegado.

El también exgerente y exsenador ha sido preguntado por el origen de la fortuna que escondía en Suiza y que nunca declaró al fisco. Bárcenas ha insistido en que parte de su dinero procede de inversiones en valores en muchos lugares del mundo. En todo momento ha desvinculado su fortuna suiza de fondos procedentes del PP.

El extesorero ha dado su conformidad a que se pida una nueva comisión rogatoria para perfilar más la procedencia de su dinero. La vistilla sobre este último asunto servirá para que Bárcenas, delante de los abogados, dé información sobre una documentación que está en Suiza y está pendiente de venir a España. Fuentes jurídicas han asegurado que el exsenador ha aportado nueva documentación en el transcurso de su declaración, pero no han dado más detalles sobre su contenido.

Bárcenas ha llegado a la Audiencia a las 12.20 con un semblante muy serio. Se ha trasladado en su coche particular, un Citroën C5 negro, que conducía su chófer y en el que le acompañaban sus abogados, Miguel Bajo y Alfonso Trallero.

Al bajarse del vehículo, el extesorero se ha vuelto a mirar al cerca del centenar de periodistas que le esperaban a las puertas de la Audiencia Nacional, aunque no ha hecho declaraciones. Sí se pronunció un rato antes, cuando a la salida de su casa aseguró estar "muy tranquilo" y con "muchas ganas de declarar", además de "absolutamente convencido" de demostrar su inocencia. En el interrogatorio han estado presentes 21 abogados, de las distintas defensas y acusaciones personadas en el caso Gürtel, las dos fiscales anticorrupción, Mirian Segura y Concha Sabadell, así como el abogado del Estado.

La vista de este mediodía llega después de que la Policía haya emitido un informe en el que ve falsas las excusas del extesorero del PP sobre el origen de su fortuna y Hacienda le acuse de defraudar un millón de euros en 2007.

Bárcenas lleva imputado desde julio de 2009 en el caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada al PP que logró decenas de millones de euros entre 1992 y 2008 gracias a contratos amañados o negocios inmobiliarios favorecidos por Administraciones públicas, casi todas gobernadas por el PP, con las que intermediaron.

El extesorero nacional del PP logró en septiembre de 2011 que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid archivara la causa abierta contra él por cohecho, blanqueo de capitales y delito fiscal, pero el 15 de marzo de 2012 volvió a ser imputado por la Audiencia Nacional, que admitió un recurso presentado por la Fiscalía Anticorrupción contra el sobreseimiento dictado meses antes.

Desde entonces, la situación judicial se ha complicado para Bárcenas, sobre todo a raíz del descubrimiento de su fortuna opaca en Suiza tras la comisión rogatoria que investigó sus cuentas en ese país y destapó que entre 2005 y 2009 manejó a través de una supuesta fundación (Sinequanon) domiciliada en Panamá unos fondos multimillonarios que tenía

invertidos en acciones de grandes empresas españolas fundamentalmente. En ese periodo llegó a acumular hasta 22,1 millones de euros (2007) como consecuencia de la revalorización de un paquete de acciones (en 2005 tenía 14,9 millones de euros y en 2009 casi 12 millones, cuando cambió la titularidad de la cuenta a nombre de otra sociedad, llamada Tesedul).

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361784493\\_813378.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361784493_813378.html)

## COSPEDAL CULPA AL GABINETE JURÍDICO DEL PP DEL ERROR EN EL FINIQUITO DE BÁRCENAS

- "El PP no acepta chantajes", ha asegurado la 'número dos' del partido
- Habla de indemnización "en forma de simulación de lo que antes era retribución"
- Insiste en que la relación con el extesorero terminó en 2010

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha intentado desvincularse hoy del pacto alcanzado en 2010 entre el partido y Luis Bárcenas al achacar la responsabilidad del error en el finiquito del extesorero a los servicios jurídicos del partido. "Con relación al anterior tesorero quiero dejar bien claro que dejé de prestar servicio a este partido en abril de 2010", ha asegurado Cospedal, que ha repetido una y otra vez que Bárcenas ha sido indemnizado "en diferido", lo que conllevaba un prorrateo del pago en mensualidades.

¿Por qué, entonces, la formación siguió abonándole la seguridad social y la vida laboral del exdirigente certifica que se aplicaron retenciones IRPF hasta el pasado enero? "La indemnización que se pactó, en forma de simulación de lo que antes era retribución, tenía que tener retención a la Seguridad Social... Así fue como se pactó", ha señalado Cospedal, apuntando a una fórmula que, por sus características, pretendía simular un contrato laboral a todos los efectos. "Todo el mundo sabe que desde el año 2010 el señor Bárcenas no realizaba aquí ninguna actividad", ha insistido.

Los datos de la vida laboral de Bárcenas dejan claro que su relación con el PP entre 2010 y 2013 es la de un contrato indefinido generado tras su renuncia, y que cesó por "baja voluntaria" el 31 de enero de 2013, el mismo día que EL PAÍS publicaba los papeles de Bárcenas. No obstante, desde el PP insisten: "No había nada que ocultar. A uno le puede parecer bien o mal cómo se pactó en su día, pero así fue". "Este partido no tenía voluntad de ocultar esos datos porque en esa época gobernaba el PSOE", ha indicado la dirigente popular, quien ha dado a entender que el Ejecutivo podría haber comprobado los datos en aquel momento y haberlos denunciado.

La secretaria general del PP ha sido la primera dirigente en pronunciarse sobre las condiciones del finiquito de Bárcenas después de que el viernes, en la rueda de prensa del Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, se negara a contestar preguntas sobre el extesorero, al que en el Ejecutivo evitan mencionar directamente. Lo ha hecho en una comparecencia desde la sede nacional del PP, mientras el extesorero ya estaba en la Audiencia Nacional para dar explicaciones sobre las cuentas con 22 millones de euros localizadas en Suiza.

"El PP no acepta chantajes"

"Ni el PP ni Rajoy aceptan chantajes", ha sentenciado de forma tajante la secretaria general de la formación. Cospedal ha asegurado también que el PP presentará esta misma semana las acciones judiciales que había anunciado por los papeles de Bárcenas. Ha hablado de "estrategia conjunta", en la que también estará el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y ha señalado que en ella participarán todos los miembros de la dirección actual y de las anteriores citados en los documentos del extesorero. Sin embargo, la secretaria general del PP no ha



detallado qué acciones van a presentar ni contra quién. Con respecto a las acciones individuales, ha dejado abierta la decisión de Rajoy, que lleva semanas barajando esa posibilidad y que, sin embargo, podría decidir no actuar debido a su cargo de jefe del Ejecutivo.

Sobre el despido de Jesús Sepúlveda, exmarido de Ana Mato, imputado en el caso Gürtel, Cospedal ha asegurado que en su caso no se ha pactado un despido "diferido", sino un pago único. Respecto a la auditoría externa que el partido dijo que iba a encargar, ha indicado que "no es fácil encontrar auditoras que quieran realizar auditorías de partidos, para que se sepa".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361794063\\_822235.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361794063_822235.html)

## LA LEY DICTA QUE UNA "SIMULACIÓN" DE RELACIÓN LABORAL ES INFRACCIÓN MUY GRAVE

Cospedal admite que el PP pactó con Bárcenas simular una relación laboral como indemnización

La definición de qué relación tenía Luis Bárcenas con el PP después de abril de 2010, cuando dejó de ser el tesorero del partido, se ha convertido en un gran quebradero de cabeza para Génova. "La indemnización que se pactó, en forma de simulación de lo que antes era retribución tenía que tener retención a la Seguridad Social.... Así fue como se pactó", ha querido zanjar la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Pero lo cierto es que esta frase no zanja nada, más bien abre la puerta a la admisión no explícita de una infracción muy grave de las normas de la Seguridad Social.

"Simulación" es la palabra que ha utilizado Cospedal y "simulación" es la palabra que utiliza la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social cuando define como muy grave la apariencia de una relación laboral. En concreto lo que dice el artículo 23.1 en su apartado b es que se considerara una infracción muy grave "incrementar indebidamente la base de cotización del trabajador de forma que provoque un aumento en las prestaciones que procedan, así como la simulación de la contratación laboral para la obtención de prestaciones".

Cospedal ha señalado una y otra vez que el dinero que le pagaba el PP a Bárcenas después de abril de 2010 era una indemnización prorrateada y ha añadido, en un lenguaje alambicado, que también le costeaba las cuotas a la Seguridad Social. Precisamente aquí estaría la infracción. Si hubo indemnización y Bárcenas no trabaja para el PP desde 2010, este partido no puede pagarle directamente las cotizaciones a la Seguridad Social. Eso es una infracción muy grave, y probablemente lo es por partida doble, porque para ingresar las cuotas al instituto público hay que rellenar los boletines de cotización, lo que los departamentos de recursos humanos, llaman TC. Es decir, en ese documento debe aparecer Bárcenas como empleado del PP, algo que según Cospedal no es así desde abril de 2010.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361800362\\_963404.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361800362_963404.html?rel=rosEP)

## IU SE QUERELLA CONTRA EL EXTESORERO DEL PP LUIS BÁRCENAS

La coalición denunciará también a Trillo, Acebes, Rato y el extesorero Lapuerta

IU se querellará contra el extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas, contra el extesorero Álvaro Lapuerta y contra los exdirigentes del PP, Ángel Acebes, Rodrigo Rato y Federico Trillo. La formación liderada por Cayo Lara basará su denuncia en "presuntos pagos irregulares realizados al PP por empresarios supuestamente a cambio de concesiones", según ha expuesto Lara esta mañana. También incluirá a ocho directivos de constructoras que presuntamente donaron diversas cantidades al PP entre 2003 y 2008 y al exsecretario de organización del PP gallego Pablo Crespo. IU pedirá, entre otros, que se investiguen los delitos

de falsedad y apropiación ilícita de fondos electorales, blanqueo, cohecho y prevaricación.

La decisión de presentar esta querrela se adoptó ayer en la reunión de la Presidencia Ejecutiva Federal de Izquierda Unida, y la firman también Ecologistas en Acción, la plataforma Justicia y Sociedad, y la Asociación Libre de Abogados

Los papeles del extesorero publicados por EL PAÍS el pasado 31 de enero muestran que Luis Bárcenas habría anotado durante años una contabilidad paralela no oficial en la que se reflejaban pagos, presuntamente no declarados, a distintos miembros de la formación política, entre ellos el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Los papeles también reflejan ingresos procedentes de varias empresas, algunas de ellas constructoras, que superan el límite fijado por la ley de financiación de los partidos políticos (60.000 euros hasta 2007 y 100.000 desde entonces).

El coordinador general de la formación asegura que IU quiere "perseguir" a los corruptos y los corruptores. "Detrás de cada político corrupto hay corruptores, y hay que señalarlos", ha continuado Lara. Según ha expresado el abogado Enrique Santiago, quien ha comparecido junto a Cayo Lara, existen contratos publicados en el Boletín Oficial del Estado que "coinciden" con pagos anotados en los papeles de Bárcenas. Para el líder de IU "el Partido Popular no tiene ninguna voluntad de regenerar la democracia de nuestro país combatiendo la corrupción".

La coalición ha hecho pública su intención de abrir una nueva causa judicial contra el extesorero popular el mismo día que Luis Bárcenas tiene previsto comparecer ante el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, para intentar esclarecer el origen de los al menos 22 millones de euros que llegó a almacenar en una cuenta suiza y que jamás declaró al fisco.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361789949\\_113096.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/25/actualidad/1361789949_113096.html?rel=rosEP)

## UNA FORTUNA EN LA OSCURIDAD

La Audiencia Nacional intenta averiguar cómo pudo amasar Bárcenas hasta 22 millones

Cuando en 2005 el entonces tesorero del PP, Luis Bárcenas, decide cambiar su dinero en la cuenta que tiene abierta en el Dresdner Bank de Suiza a otra cuenta en el mismo banco pero a nombre de la fundación Sinequanon (domiciliada en Panamá), el director de la entidad, siguiendo los protocolos establecidos, intenta averiguar el origen de esos fondos, entonces 15 millones de euros.

Durante meses, el Dresdner Bank, donde Bárcenas guarda su dinero opaco desde 1994, intenta investigar la procedencia del dinero a través de Ágata Stimoli, la agente comercial que se ocupa del entonces gerente del PP. Bárcenas llega a amenazar al banco con llevarse el dinero a otra entidad suiza si continúan exigiéndole explicaciones. No obstante, le cuenta que se dedica a la compraventa de cuadros —un negocio donde las operaciones se hacen en dinero efectivo, según explica a su agente del Dresdner Bank— y a los negocios inmobiliarios, que le reportan grandes beneficios. Bárcenas les llega a explicar que se ha embarcado con otros socios españoles en una promoción de chalés en la estación de esquí de Baqueira Beret por los que sacará a su inversión unas plusvalías del 200%.

Pero la investigación de la policía no ha encontrado ni rastro de esas fuentes de riqueza a las que aludió Bárcenas en sus explicaciones a Ágata Stimoli. De hecho, lo que la policía ha averiguado es que Bárcenas mintió al banco suizo cuando le citó algunas de las empresas en las que participaba. El misterio de dónde sacó Bárcenas el dinero que ocultó en Suiza sigue vivo.

La investigación del caso Gürtel acredita parte de los ingresos logrados por Bárcenas desde

que en 1990 iniciara a manejar las cuentas del PP como gerente de la formación conservadora. En función de sus declaraciones de la renta y de patrimonio de los últimos diez años, se puede concluir que Bárcenas ganó entre 1994 y 2009 cerca de tres millones de euros brutos (menos de dos millones de euros netos). Esta cantidad declarada la componen su salario en el PP, sus comisiones por participar en consejos de administración y sus retribuciones como senador por Cantabria (entre 2004 y 2010). Con menos de dos millones netos se puede amasar, en el año 2007, una fortuna de hasta 22 millones en Suiza.

Bárcenas lo atribuye todo a su éxito en las inversiones de bolsa. En una declaración en 13TV asegura que hizo ganar a unos socios suyos hasta seis millones de euros en una sola operación de compraventa de acciones. Pero esa operación a la que alude el extesorero del PP tampoco figura en los cientos de tomos de la investigación del caso Gürtel ni nadie ha sido capaz de acreditar hasta ahora que sea real.

En la primavera de 2009, a punto de ser imputado por el Tribunal Supremo, Bárcenas concedió una entrevista al diario Abc en la que explicaba que además de sus retribuciones como tesorero del partido tenía “ingresos por otras vías”, entre los que destacaba su “actividad profesional”. No obstante, aclaraba que aquí los ingresos eran “de menor cuantía” y la “gestión de la cartera de valores” a la que iba a sacarle una rentabilidad significativa.

En aquella entrevista ocultó su fortuna en Suiza y, por tanto, la fracasada gestión de su cartera de valores, pues para entonces se habían reducido a casi la mitad los 22 millones de euros que llegó a tener en 2007.

En aquel momento, primavera de 2009, Bárcenas ya tenía hecha su declaración de bienes en el Senado, donde además de acreditar unos fondos en el banco por apenas 330.000 euros, señalaba que tenía, en España, casi 80.000 acciones distribuidas entre las compañías Abertis, BBVA, Santander, Telefónica y Zardoya Otis, por un valor en bolsa de 1,2 millones de euros. En total, Bárcenas declaró al Senado un patrimonio de 1,5 millones en 2008, casi diez veces menos de lo que Bárcenas guardaba aquel año en Suiza (13.573.660 euros).

En 2005, Bárcenas es gerente del PP, un partido que ha perdido por sorpresa las últimas elecciones generales de 2004 y ha vuelto a la oposición. En aquel año, el PP nacional donde trabaja Bárcenas ha roto relaciones con la red Gürtel, un grupo de empresas que ha organizado los actos electorales del partido desde 1992.

En la investigación del caso Gürtel hay casi un decenio de oscuridad porque los documentos incautados a la trama apenas hablan de los primeros tiempos de negocio con el Partido Popular. Los apuntes corresponden a finales de los años noventa hasta 2009, el momento en que la trama fue desarticulada por la actuación del juez Baltasar Garzón.

Ahora, la fiscalía, el juez y la policía intentan determinar el origen del dinero que Bárcenas se llevó a Suiza. La colaboración de las autoridades suizas vuelve a ser crucial porque en los seis tomos de la comisión rogatoria figura el historial de los fondos del extesorero del PP desde aquel día de julio de 2005 en el que decidió cambiar su dinero a otra cuenta dentro del mismo banco pero a nombre de una fundación panameña. A esa cuenta llegaron entre 2006 y 2009 sólo cinco transferencias de dinero —también de origen desconocido salvo una a nombre de Luis F.— por 15.628, 40.000, 30.000, 25.000 y 20.000 euros. Apenas 130.628 euros para engordar una caja que siempre tuvo más de 10 millones de euros.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/24/actualidad/1361730637\\_006787.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/24/actualidad/1361730637_006787.html)

## UN EXTESORERO Y CINCO SOSPECHAS

Indicios de delitos de cohecho, fraude fiscal y financiación ilegal acorralan al extesorero del PP

A Luis Bárcenas, gerente y tesorero nacional del PP entre 1990 y 2009, le persiguen jueces y fiscales por numerosos indicios de grave corrupción, que pueden salpicar al partido que le estuvo pagando hasta el pasado 31 de enero, pese a que lleva imputado en el caso Gürtel desde julio de 2009. Las cinco sospechas que pesan sobre Bárcenas son las que siguen.

**Cohecho.** En los apuntes del contable de la red Gürtel aparecía en reiteradas ocasiones el nombre de Luis Bárcenas oculto, según la investigación judicial, en las siglas L. B., aunque también figura un apunte que hace referencia a una inversión inmobiliaria desde una empresa abierta en el extranjero a nombre de L. Bárcenas. El extesorero se defiende asegurando que las siglas no corresponden a su persona, aunque hay grabaciones en el sumario donde el jefe de la trama, Francisco Correa, asegura que ha llevado a Bárcenas, a su casa y a la sede del PP, hasta seis millones de euros por contratos de la época de Francisco Álvarez-Cascos al frente del Ministerio de Fomento (2000-2004). Los apuntes del contable de la Gürtel señalan pagos a Bárcenas por 1.353.000 euros.

**Préstamo a Naseiro para comprar dos cuadros.** Bárcenas pidió un préstamo de 330.000 euros al Banco Popular en diciembre de 2002 y sacó el dinero en billetes de 500 euros. Devolvió esa cantidad apenas un mes después y la investigación judicial sospechó de la misma. El extesorero aseguró que se trataba de un trato comercial con su amigo, Rosendo Naseiro, también extesorero del PP y también imputado, pero absuelto, por financiación ilegal del partido en 1990. Naseiro, según la versión de Bárcenas, vio una oportunidad de negocio en dos bodegones que no podía comprar porque le faltaba liquidez, y le pidió prestado a su amigo, que fue al banco a retirar ese dinero. Esta operación se hizo cuando, supuestamente, Bárcenas ya acumulaba una fortuna en Suiza.

**El negocio redondo del medio millón.** Rosalía Iglesias, mujer de Bárcenas, acudió en 2006 a la sucursal de Cajamadrid donde tenía una cuenta e ingresó 500.000 euros en billetes de 500. La investigación judicial sospechó que podría tratarse de una comisión ilegal de la red Gürtel, y la Agencia Tributaria abrió un expediente por delito fiscal. Bárcenas argumentó que se trataba de la venta de dos cuadros que compraron en 1987 y que vendieron en 2006. Debido al tiempo pasado, no había que pagar impuestos a Hacienda por las plusvalías obtenidas (superiores a 500.000 euros). La Audiencia Nacional sigue investigando esta operación y hace seis meses llamó a declarar a Bárcenas por la misma.

**Delito fiscal.** El descubrimiento de las cuentas suizas de Bárcenas pone de relieve un grave delito fiscal del extesorero durante muchos años. Quien manejaba las cuentas del PP evitaba declarar a Hacienda su patrimonio, de origen desconocido. Ahora, la Agencia Tributaria le atribuye un delito fiscal por fraude de al menos 1,1 millones de euros solo en 2007.

**Financiación ilegal del PP.** Los cuadernos de Bárcenas publicados el pasado 31 de enero por EL PAÍS, en los que apuntaba la entrada de dinero procedente de donaciones de distintas empresas y empresarios suponen, de ser veraces, un delito de financiación ilegal del PP, pues se superaron en muchos casos los límites y las condiciones fijadas para estas entregas en la Ley de Financiación de Partidos Políticos.

La Fiscalía Anticorrupción investiga estos hechos que aún no ha asumido ningún juzgado. Además, los dirigentes del Partido Popular en la Comunidad Valenciana también involucraron a Bárcenas en la causa abierta por financiación ilegal que investiga el Tribunal Superior de Justicia.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/24/actualidad/1361740228\\_473057.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/24/actualidad/1361740228_473057.html)

## BÁRCENAS FORZÓ SU LETRA EN LA PRUEBA CALIGRÁFICA QUE HIZO EN ANTICORRUPCIÓN

El anterior tesorero del PP negó al fiscal haber declarado ante notario que había llevado una lista de donaciones y pagos del partido



El extesorero del PP Luis Bárcenas trató de disimular su letra, y la forzó, durante la prueba caligráfica (en concreto, el denominado cuerpo de letra) a la que fue sometido el pasado 6 de febrero por peritos de la policía y delante del fiscal anticorrupción Antonio Romeral, según fuentes policiales. Los peritos han emitido un informe en el que ponen de relieve que la letra de Bárcenas, la que él mismo escribió al dictado de un perito de la policía y con la que rellenó cinco folios, no es la suya normal. Extremo que dificulta el desarrollo de la prueba caligráfica, aunque no la anula totalmente, según los citados medios, que, aun así, emitirán su informe haciendo constar este intento de disimulo.

Según el informe pericial, que aún está en fase de desarrollo, la letra que plasmó Bárcenas delante del fiscal “no es espontánea”. Además, los peritos agentes han hallado otro problema en el cuerpo de letra que hizo Bárcenas: faltan guarismos. Es decir, hay determinados números que no fueron dictados por el agente policial o bien Bárcenas no los escribió. Estuvo más de una hora en esa tarea. La finalidad de la prueba caligráfica es cotejar si es su letra la que aparece en los papeles de Bárcenas que publicó EL PAÍS. En esos papeles, 14 folios que recogen una supuesta contabilidad del PP opaca al fisco, el antiguo tesorero detalla supuestos ingresos procedentes de donativos de grandes empresarios españoles y abonos de dinero (con periodicidad trimestral y semestral) a altos cargos del partido (todos los secretarios generales y vicesecretarios de los últimos años, incluido el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy).

El extesorero del PP negó, en una entrevista al programa de 13TV El Cascabel al gato, que la letra contenida en esos cuadernos le perteneciera y se mostró dispuesto a realizar “una prueba caligráfica o poligráfica para demostrar la falsedad de la publicación” de los papeles. Ahora es la propia policía la que señala en un informe que ha tratado de forzar la letra, desfigurarla, con la supuesta intención de entorpecer el análisis. Fuentes cercanas a las pesquisas recuerdan que Bárcenas consumió más de una hora en la prueba del cuerpo de letra, que se le vio lento escribiendo lo que le dictaba el perito de la policía.

El informe policial deja entrever la conveniencia de que Bárcenas vuelva a someterse a esta prueba para escribir algunos números y poder cotejarlos con los que aparecen en los papeles. Aún no hay tomada ninguna decisión. La policía necesita el informe, ya que su finalidad es dictaminar si los trazos de su letra y sus números coinciden con los que hay en los cuadernos que se le atribuyen. En esos papeles, Bárcenas, supuestamente, anotó las fechas de recepción de los donativos, sus importes y los nombres de los cargos del PP a los que se destinó ese dinero. El total de donativos que recibió el partido entre 1990 y 2008 (aunque en los papeles faltan varios ejercicios) asciende a 7,5 millones de euros. Bárcenas fue ascendido por Rajoy de gerente a tesorero en 2008.

Además, Bárcenas mintió durante su interrogatorio del pasado 6 de febrero ante el fiscal anticorrupción Antonio Romeral. El fiscal le preguntó si había acudido a una notaría de Madrid para realizar “un acta de manifestación de hechos”. Bárcenas dijo que no, a pesar de que la policía señala en un informe incorporado el pasado miércoles al sumario del caso Gürtel que Bárcenas se presentó el 14 de diciembre de 2012 ante el notario madrileño Andrés Domínguez Nafria para realizar un “acta de manifestación de hechos” según la cual durante 15 años —entre 1994 y 2009— llevó una “cuenta analítica” en la que reflejó “exclusivamente” los “ingresos obtenidos por donativos” al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores.

Ante el notario, Bárcenas describió una cuenta de donativos y pagos que coincide con retribuciones periódicas a toda la cúpula del PP. Desde que trascendieron esos cuadernos, Bárcenas lo ha negado todo públicamente y ante el fiscal dijo que nunca había visto esos papeles (cuando se los mostró el fiscal casi ni los miró), que la letra no era suya y que estaba dispuesto a someterse a una prueba caligráfica.

Los cuadernos llevan la visa, junto con anotaciones de donativos y pagos, tanto del extesorero y exsenador por Cantabria Bárcenas como de su antecesor en el cargo Álvaro Lapuerta. Este también ha prestado declaración ante la Fiscalía Anticorrupción. Dijo lo mismo que Bárcenas: que nunca había visto esos cuadernos, cuya letra también figura supuestamente en ellos, y que el PP siempre llevó una contabilidad oficial. E igualmente fue sometido a una prueba

caligráfica. En el caso de Lapuerta, los peritos señalan que la letra que plasmó era, a diferencia de la de Bárcenas, la suya normal.

El extesorero del PP comparecerá este lunes ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz para ser interrogado en relación con el caso Gürtel y, en concreto, por los 22 millones de euros descubiertos por una comisión rogatoria en Suiza.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361562786\\_063246.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361562786_063246.html)

## LA MUJER DE BÁRCENAS LLAMA A LA POLICÍA PARA DENUNCIAR EL ACOSO DE LOS PERIODISTAS

Dos patrullas han acudido al domicilio del extesorero del PP

La policía se ha personado esta mañana en el domicilio de Luis Bárcenas, en el centro de Madrid, a petición de su esposa, Rosalía Iglesias, que se sentía hostigada por los periodistas. En esos momentos, se hallaba una cámara de Cuatro ante su portal realizando conexiones en directo. La llegada de los policías, con dos coches patrullas que aparcaron en el carril bus justo enfrente de su portal, dio lugar a una escalada de hipótesis sobre supuestos registros en el domicilio del extesorero, que fueron desmentidos oficialmente.

La visita policial duró unos 20 minutos. Los policías salieron del edificio y se marcharon sin hablar siquiera con los periodistas.

La proliferación de periodistas hoy en la casa de Bárcenas se ha producido tras la difusión de un acta notarial fechada en diciembre pasado en la que el extesorero daba fe de la existencia de una lista de donaciones al partido y de perceptores de pagos. Tal alusión estaba contenida en un informe reciente de la UDEF aportado al juez Pablo Ruz.

Al mismo tiempo que EL PAÍS ha dado a conocer los detalles de la situación laboral que ha unido a Bárcenas con el PP hasta hace apenas 22 días. El 16 de abril de 2010 el excontable fue recontratado por el PP tras anunciar ocho días antes su renuncia definitiva a su puesto de tesorero. El contrato, indefinido, cesó por decisión voluntaria de Bárcenas el mismo día que EL PAÍS desveló sus apuntes contables manuscritos, el pasado 31 de enero, dos semanas después de que el juez Ruz difundiera la existencia de una fortuna opaca del extesorero con un monto de hasta 22 millones de euros en Suiza.

El juez Ruz ha comunicado también hoy que tiene que retrasar su interrogatorio clave a Luis Bárcenas, previsto para este próximo lunes y por los datos conocidos últimamente que podrían tener que ver con un presunto delito fiscal, que estaba inicialmente previsto para las 10.30 horas. Al final se producirá el lunes pero sobre las 13.00 horas ante la cantidad de partes implicadas en este caso.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361537784\\_354271.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361537784_354271.html)

## BÁRCENAS SE CONVIERTE EN UN TABÚ Y LA VICEPRESIDENTA NO CONTESTA SOBRE ÉL

Santamaría imita a Rajoy y evita mentar el nombre del extesorero

Empieza a ser una situación realmente extraña. Ya no solo Mariano Rajoy, también su número dos, Soraya Sáenz de Santamaría, evita por todos los medios siquiera mentar el nombre de Luis Bárcenas. Es una especie de tabú, un tema del que no se puede hablar, que hace cambiar la cara de los miembros del Gobierno y les lleva inmediatamente al silencio. En una tensa rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, la vicepresidenta se encontró con todas las

preguntas que el PP ha decidido no contestar sobre el extesorero. Y de forma muy evidente, Sáenz de Santamaría esquivó las cuestiones, dejó la mayoría sin contestar y mostró su malestar por tener que afrontar un asunto que en su opinión corresponde al PP. Nadie da así ninguna explicación oficial sobre el escándalo de Bárcenas.

Empeñada en no contestar a nada, de forma más evidente que en cualquier otra ocasión, Santamaría ni siquiera respondió a una cuestión personal: ¿Se avergüenza usted de haber tenido a Bárcenas como tesorero? Otros dirigentes, como el portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, sí han dicho con normalidad que se “avergüenzan” de Bárcenas. Sáenz de Santamaría evitó pronunciar el nombre, como había hecho Rajoy, y ni siquiera contestó a si el extesorero está intentado chantajear al presidente del Gobierno, una hipótesis que ha apuntado el PSOE en público y que dirigentes del PP asumen en privado, aunque insisten en que Rajoy no ha aceptado nunca ese tipo de presiones ni lo hará porque no tiene nada que ocultar.

Tampoco aclaró Sáenz de Santamaría si Rajoy se va a querellar contra Bárcenas. “El PP ya les ha informado”, apuntó. Cuando los periodistas le recordaron que no es así, que el PP no informa de nada aunque algunas fuentes populares sí apuntan que no se tomará una decisión judicial hasta que Bárcenas declare el lunes ante el juez Ruz, ella se limitó a decir: “No puedo informar de este asunto”. Cuando se le preguntó si Bárcenas seguía contratado en el PP, reiteró: “El Gobierno no puede entrar aquí a contar datos laborales de nadie, que están sujetos a la legislación laboral”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361563307\\_847167.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/22/actualidad/1361563307_847167.html)

## EL PP DIO DE BAJA AL EXTESORERO EL DÍA QUE SE PUBLICARON SUS CUENTAS

El partido recontrató a su ex tesorero el 16 de abril de 2010 y él cesó el 31 de enero de 2013

El 16 de abril de 2010 el PP dio de alta a Luis Bárcenas en la Seguridad Social como empleado suyo. Ocurría ocho días después de que el ex senador renunciara con “carácter definitivo” a ser tesorero por su implicación en el caso Gürtel. Y 1.022 días cotizados/trabajados después, el 31 de enero de 2013, le daba la baja, el mismo día que EL PAÍS publicaba los papeles de Bárcenas. Los datos de su vida laboral dejan claro que la relación entre 2010 y 2013 de Bárcenas con el PP es la de un contrato indefinido generado tras su renuncia, y que cesó por “baja voluntaria” del ex tesorero hace solo 22 días.

La baja ante la Seguridad Social debe comunicarse en un plazo máximo de seis días naturales desde el día siguiente a la fecha del despido fijada por la empresa, según expertos en derecho laboral consultados. Por tanto, el despido de Bárcenas el pasado 31 de enero no fue la respuesta al hallazgo de la fortuna opaca de Bárcenas (hasta 22 millones de euros en Suiza), difundido por un auto del juez Pablo Ruz el 15 de enero.

El PP podría haberlo despedido cualquier día desde entonces, pero le dio de baja el 31 de enero de 2013, el día que EL PAÍS difundió los apuntes manuscritos del extesorero con datos de presuntos pagos a dirigentes del PP y supuestas donaciones opacas de empresarios, caso que hoy investiga la Fiscalía Anticorrupción. Ese día el PP, a través de su secretaria general, Dolores de Cospedal, negó tal contabilidad. Algo que también hizo el propio Bárcenas.

Desde días antes, el PP sabía que EL PAÍS manejaba esa información manuscrita por su extesorero, ya que este periódico llamó a diversos dirigentes del partido para confirmar tales pagos, que uno tras otro negaron.

La vida laboral oficial de Bárcenas, la que maneja el PP y el Gobierno, ofrece varias contradicciones con los sucesivos comunicados del partido sobre su expulsión laboral. Por ejemplo, el último, emitido el pasado 13 de febrero: en 2010 el PP acordó “no reintegrar al señor Bárcenas a su puesto de trabajo reconociendo en consecuencia a los efectos de lo

previsto en el artículo 56 del Estatuto de Trabajadores, una indemnización por la resolución del contrato de trabajo. Ambas partes acordaron que la indemnización procedente se abonara mediante un pago mensual hasta diciembre de 2012, con el abono por la empresa de las cotizaciones sociales durante el periodo del citado finiquito". Pero el PP le registró en abril 2010 y hasta 2013 como empleado bajo contrato indefinido.

Pero más allá de que el historial laboral desnude el argumentario de la dirección del PP, y las manifestaciones de la secretaria general, Dolores de Cospedal, sobre que se expulsó a Bárcenas en 2010, cuando en realidad se le fichó de nuevo, la situación del extesorero podría dar lugar a un posible fraude a la Seguridad Social, según explican inspectores de Trabajo. "Para que un empleo sea legal se tienen que dar dos requisitos: que haya ocupación real y cotización a la Seguridad Social. Si hay ocupación del trabajador pero no se cotiza es un fraude a la Tesorería General de la Seguridad Social. Pero si hay cotización y no hay trabajo real, es también fraude. Se está fingiendo un trabajo para engordar las cotizaciones y dar lugar a prestaciones como jubilación, desempleo, bajas, incapacidades. Por razones parecidas, inspeccionamos y sancionamos a empresarios que fingen empleos para extranjeros para que cobren ilegalmente el paro", afirman esas fuentes.

Por otro lado, si lo que ha percibido en estos dos últimos años es un salario, como indica su alta en la Seguridad Social, todo apunta que el finiquito iría aparte. Desde que estalló el caso Gürtel, Bárcenas comentaba en privado que tenía dos razones para no soltar su artillería de secretos e irregularidades del partido: por un lado, su confianza en la lealtad de Rajoy hacia su persona, y, por otro, que estaba pendiente de perfilar la liquidación final a su trabajo de décadas en el partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361479808\\_777473.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361479808_777473.html)

#### BÁRCENAS DECLARÓ ANTE NOTARIO QUE LLEVABA UNA CUENTA DE DONATIVOS Y PAGOS EN EL PP

1. La confesión se produjo un mes antes de que se conociera la fortuna que tenía en Suiza
2. La "cuenta analítica" la mantenía con Álvaro Lapuerta
3. Reflejó "con detalle los nombres de los donantes y los perceptores de fondos" de 1994 a 2009
4. La descripción de esas anotaciones coincide con los cuadernos que publicó EL PAÍS

El ex tesorero del PP Luis Bárcenas acudió el 14 de diciembre de 2012 al notario de Madrid Andrés Domínguez Nafria para realizar un "acta de manifestación de hechos" según la cual durante 15 años —entre 1994 y 2009— llevó una "cuenta analítica", donde reflejó "exclusivamente" los "ingresos obtenidos por donativos" al PP y los correspondientes pagos a distintos perceptores, según detalla un informe policial de la UDEF que ha sido remitido al juez Pablo Ruz con fecha del 19 de febrero.

Esa descripción de la cuenta de donativos y pagos coincide con los cuadernos de Bárcenas que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero, donde anotaba retribuciones periódicas a toda la cúpula del PP, incluido el presidente Mariano Rajoy, e ingresos de donativos empresariales que superaban los límites fijados por la Ley de Financiación de Partidos. Bárcenas negó hace solo una semana que hubiera llevado una cuenta de donativos y pagos y que la letra que aparecía en los cuadernos publicados por EL PAÍS fuera suya.

Cuando Bárcenas hizo la declaración ante notario ya había llegado a la Audiencia Nacional el resultado de la comisión rogatoria a Suiza que descubrió una fortuna de hasta 22 millones de euros propiedad del ex tesorero del PP. La rogatoria llegó el 26 de noviembre al Ministerio de



Justicia, que la trasladó el 29 de ese mes a la Audiencia Nacional. Aunque todavía no había trascendido a la opinión pública, fuentes del PP señalan que el extesorero ya conocía en diciembre que había llegado esa comisión rogatoria. De hecho, alrededor de las Navidades ya era algo que se sabía entre las personas mejor informadas del Gobierno y del PP, que llevaban tiempo hablando de lo que llamaban la “libretita” de Bárcenas, cuyo contenido ha sido desmentido rotundamente por el PP. Oficialmente, el PP no quiso hacer este jueves ningún comentario sobre el acta notarial de Bárcenas porque “la desconoce”, según un portavoz.

El informe policial de la Unidad de Delincuencia Económica Financiera (UDEF), incorporado al sumario del caso Gürtel sobre Bárcenas y su fortuna depositada en un banco suizo, transcribe literalmente parte de la declaración que el ex tesorero del PP hizo ante notario el 14 de diciembre pasado: “Que ha sido responsable junto con Don Álvaro Lapuerta Quintero del control de los ingresos y gastos del epígrafe Donativos del Partido Popular entre los años 1994 y 2009. Manifiesta asimismo que en esta cuenta analítica refleja exclusivamente los ingresos obtenidos por el concepto de donativos y su correspondiente aplicación en concepto de gastos, encontrándose visado el correspondiente soporte documental por ambos como responsables de la utilización de dichos fondos y reflejando con detalle los nombres de los donantes y los perceptores de fondos...”.

Los cuadernos de Bárcenas publicados por EL PAÍS registran decenas de donativos de empresas y empresarios por cantidades superiores a los límites fijados por la Ley de Financiación de Partidos Políticos (60.000 euros por año y donante). Todos los empresarios que figuran en la lista de Bárcenas han asegurado que no pagaron ninguna cantidad al PP.

Diversos dirigentes del PP llegaron a comentar que parte de la fortuna amasada por Bárcenas en Suiza podría tener su origen en los donativos que recibió este partido y que el extesorero pudo distraer para su bolsillo. La maniobra de Bárcenas de acudir a un notario para declarar a qué había dedicado el dinero recibido en concepto de donaciones podría responder a su interés en defenderse de esa posible acusación y de implicar a quien fue su jefe, Álvaro Lapuerta, en la gestión de esa “cuenta analítica” que gestionó durante 15 años.

En el PP, sin embargo, está instalada la idea de que Bárcenas está protagonizando un auténtico intento de chantaje a la cúpula del partido y al presidente del Gobierno. Según esta hipótesis, que dirigentes del más alto nivel manejan en privado, el extesorero lleva años haciendo llegar a diversos dirigentes todo tipo de amenazas de revelar informaciones delicadas. Bárcenas presumió ante varios de ellos de haberse llevado nueve cajas de documentación delicada del PP en julio de 2009. Y desde entonces en el partido muchos temían sus movimientos.

El trato al tesorero ha sido exquisito, hasta el punto de que le pagaron el abogado, durante mucho tiempo usó el coche oficial, hasta hace un mes su antigua secretaria seguía haciendo las llamadas en su nombre desde la sede de la calle Génova 13, donde conserva amigos e incluso familiares. También se le mantuvo una sala especial para sus documentos, se le permitió que entrara en la sede con mucha frecuencia, se le pagó al menos hasta diciembre de 2012 una cantidad fija todos los meses hasta alcanzar los 200.000 euros al año, su sueldo de siempre, y hasta se le pagó la seguridad social.

Sin embargo, pese a este buen trato, la desconfianza de la dirección hacia Bárcenas, en especial de Dolores de Cospedal, la secretaria general, era y es total. Diversos miembros de la cúpula, que niegan también en privado que esos pagos que Bárcenas reflejó en sus papeles se hayan producido, han señalado en los últimos días la hipótesis de que el extesorero, al sentir la amenaza de acabar en la cárcel —su único y verdadero temor— por culpa de las cuentas en Suiza, ha acelerado su estrategia de amenaza y chantaje para mejorar su situación procesal.

Según esta hipótesis que se maneja en la cúpula, Bárcenas habría elaborado estos documentos, cuyo contenido niegan en el PP, y se lo habría contado incluso a un notario para tener un mecanismo con el que presionar al Gobierno para que le ayudara a evitar las consecuencias procesales que se pudieran derivar de la llegada de la comisión rogatoria de

Suiza.

El ex tesorero ha mantenido vínculos estrechos con dirigentes del PP, a los que trasladaba su desesperación y los mecanismos con los que creía contar para lograr que le ayudaran. Bárcenas lleva años maniobrando en todas las instancias posibles, que en su caso y dados los contactos que ha trenzado en 20 años controlando el dinero del PP son muchas, para mejorar su situación procesal. De hecho presumía en su entorno de haber logrado que le levantaran la imputación. Sin embargo, desde que la Audiencia Nacional se hizo de nuevo cargo del caso, Bárcenas ha sido imputado de nuevo. Y él se quejaba de que de que desde que el PP está en el Gobierno las cosas le han ido peor.

Elena Valenciano, la número dos del PSOE, señaló tras conocer la noticia del acta notarial: “Si esto no se parece a un chantaje, ¿a qué se parece?”. Y Alfredo Pérez Rubalcaba, el líder de la oposición, recuperó sus palabras ante Rajoy el día anterior, en el debate del estado de la nación, cuando le dijo: “¿Cree que puede gobernar durante tres años en plena crisis pendiente cada día de que al señor Bárcenas le entre un ataque de sinceridad?”. Y este jueves las remató: “Parece que el primer ataque de sinceridad ya se había producido. Y ante notario”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361466901\\_077000.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361466901_077000.html?rel=rosEP)

RAJOY SOBRE BÁRCENAS: “NO LO CITÉ AYER Y NO LO HARÉ HOY”

El PP negocia con la oposición medidas anticorrupción

“Esas personas hace años que no tienen cargos del partido”

Ahora toca traducir en textos concretos la panoplia de medidas contra la corrupción y de regeneración de la vida política que ofreció el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el primer día del debate del estado de la nación. Los grupos de la oposición recibirán hoy un texto del Grupo Popular con las propuestas para el acuerdo, que abarcan cambios normativos de diferente rango. Esa será la base de una resolución que los diputados votarán el próximo martes, como culminación del debate. El intento de pacto llegará de la mano del portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, quien reconoció ayer en la tribuna, y para cerrar los dos días de debate, lo que su jefe aún no ha hecho. Es decir, que evidentemente que Bárcenas estuvo años contratado en el PP, y que “faltaron y fallaron controles y se relajó la exigencia ética”.

La sorpresa la proporcionó de nuevo la reacción de Rajoy. El presidente había dado muestras durante el día anterior de que en el diario de sesiones no iba a aparecer con su voz pronunciando los nombres que con fruición repicaban los portavoces de la oposición. Pero al final lo hizo, aunque indirectamente: “No voy a citar a nadie; no lo hice ayer y no lo voy a hacer hoy. Pero las personas que ha citado usted hace ya años que no asumen ningún tipo de responsabilidad en mi partido”.

Se refería al anterior tesorero del PP Luis Bárcenas y a Jesús Sepúlveda, antiguo alcalde de Pozuelo. No quería “mencionar a nadie en concreto”, pero lo cierto es que así se metió de lleno en un terreno pantanoso al hacer esa alusión, ya que ambos mencionados han tenido vinculación laboral con el PP hasta fechas recientes. Sepúlveda fue despedido del partido hace solo diez días y Bárcenas vio satisfechas sus cuotas de la Seguridad Social como empleado del partido, oficialmente, hasta el pasado diciembre.

Estas contradicciones y la petición de explicaciones sobre el caso Bárcenas irán en paralelo a un acuerdo o más bien acuerdos parciales, ya que la mayoría de los grupos son proclives a estudiar la oferta del Gobierno tema a tema. Así va a tener que ser porque las propuestas anticorrupción de Mariano Rajoy no se pueden traducir en una sola norma. Tampoco lo pretende el Gobierno, ya que algunas modificaciones afectan al Código Penal y otras a futuras leyes, es decir, a una legislación que aún no existe, como la Ley de Transparencia. Otras

normas deben aprobarse por acuerdo de la Mesa del Congreso, ya que afectan a parlamentarios.

A últimas horas de la noche, el portavoz del Grupo Popular, Alfonso Alonso, había empezado sus conversaciones con los grupos sobre el contenido de la amplísima propuesta, que culminarán hoy antes de las 20.00 horas, cuando terminará el plazo de presentación de resoluciones. Todo está bastante pensado y estudiado en el Gobierno a través de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, aunque será Alfonso Alonso, el portavoz parlamentario, quien mantendrá las conversaciones con los demás grupos.

La interlocución está asegurada porque nadie quiere aparecer en una posición remisa a un acuerdo de esa naturaleza. Pero el resquemor y el malestar son muy evidentes. Unos lo manifiestan en privado y otros con toda claridad en la tribuna de oradores, como hicieron el primer día del debate Alfredo Pérez Rubalcaba, del PSOE; Josep Antoni Duran Lleida, de CiU; los portavoces de Izquierda Plural, Cayo Lara, Joan Coscubiela y Chesús Yuste; y Rosa Díez, de UPyD. Pero ayer hubo incluso más claridad y crudeza en la manifestación de cierto enojo. Toda la cámara se ve abocada a un pacto que propone el Gobierno “cuando aún no ha dado explicaciones”, como se quejó el portavoz del PNV, Aitor Esteban.

El político peneuvista glosó, sin medias tintas, las peripecias del extesorero en relación al PP. “Un día el señor Bárcenas es historia en el PP y otro nos desayunamos con que dos años después tiene un despacho en la sede del partido y el siguiente nos enteramos de que además ha cobrado un sueldo y han sido ingresadas a su nombre las correspondientes cuotas a la Seguridad Social”. Y en medio de esta situación, Rajoy se lanza a “iniciativas legislativas, cuando no dice nada de lo que afecta a su partido”, se quejó Esteban.

Nada le respondió Rajoy, pero sí le agradó al presidente la parte del discurso de los portavoces, incluido Esteban, que reniega de la generalización de las acusaciones de corrupción. “Es verdad que han aflorado casos graves, inadmisibles, y eso afecta al Gobierno de España y a toda la clase política. Pero afirmo que la generalización injusta ayuda al desapego ciudadano”.

Todos los portavoces que intervinieron el segundo día del debate del estado de la nación le pidieron a Rajoy cuentas por el caso Bárcenas. Lo hizo Alfred Bosch, de ERC, que animó a todos los partidos a “eliminar cualquier atisbo de privilegio”. Muy rotunda fue la portavoz del BNG, Olaia Fernández Dávila, que se dirigió así al presidente: “La sospecha recae sobre usted y sobre su partido, por eso tiene que convocar elecciones”. Con moderación, pero sin ambages, también hizo la misma recriminación Uxue Barkos, de Geroa Bai. Con más crudeza se expresaron Joan Baldoví de Compromís-Equo (que lo escenificó enseñando cuatro sobres), e Iker Urbina, de Amaiur.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361476530\\_214530.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361476530_214530.html?rel=rosEP)

## LA POLICÍA CONSIDERA FALSAS LAS EXCUSAS DE BÁRCENAS SOBRE SU DINERO EN SUIZA

- El comercio con inmuebles y de cuadros no justifica los 22 millones
- La Agencia Tributaria destapa un fraude de 1.085.418 euros solo en 2007
- "No consta su participación en la compraventa de obras de arte"
- La regularización tributaria del extesorero no tiene validez legal

El informe policial de la Unidad de Delitos Económicos y Financieros (UDEP) sobre las cuentas suizas del ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, destapa las supuestas falsedades con las que el

ex alto cargo popular justificó su fortuna acumulada en una cuenta del Dresdner Bank Switzerland. El informe fue entregado ayer por la UDEF al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que interrogará a Bárcenas el próximo lunes sobre el origen del dinero que no declaró al fisco español y que acumuló en Suiza.

La policía señala que Bárcenas, según la información facilitada por las autoridades bancarias suizas, justificó el dinero acumulado (llegó a tener 22 millones de euros invertidos en valores bursátiles) en sus actividades económicas privadas mediante la compraventa de cuadros, que previamente restauraba, y en distintas inversiones inmobiliarias.

Sin embargo, según la investigación policial, las actividades económicas de Bárcenas en España no permitieron justificar la fortuna del extesorero en Suiza. El resumen de sus pesquisas es el que sigue:

»Ventas de inmuebles. “Las operaciones de carácter inmobiliario que constan inscritas en los registros oficiales realizadas tanto por Luis Bárcenas como por su mujer Rosalía Iglesias Villar, tres en total, indican unos beneficios totales de 324.545 euros”.

»Operaciones con obras de arte. “La intervención en operaciones de compraventa de obras de arte es una fórmula empleada de forma recurrente por Luis Bárcenas para justificar operaciones de movimientos de fondos en efectivo (...). No existen declaraciones de transmisión de bienes muebles (obras pictóricas de 100 o más años de antigüedad) integrantes del Patrimonio Histórico cuyos beneficiarios resultaran ser Luis Bárcenas o su mujer Rosalía Iglesias. Es cierto que se trata de un sector con una propensión al empleo de efectivo para la realización de las operaciones, si bien no consta la participación ni directa ni indirecta en este tipo de operaciones de compraventa de obras de arte a tenor de la información que obra en el Registro General de Bienes de Interés Cultural así como el Inventario General de Bienes Muebles que gestiona la Subdirección General de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura. Asimismo tampoco consta declaración de transmisión de bienes muebles (obras pictóricas de 100 o más años de antigüedad) realizadas por personas físicas o jurídicas dedicadas a la compraventa de arte y antigüedades a nombre de Luis Bárcenas Gutiérrez”.

Ante la imposibilidad de los agentes de la policía para determinar el origen de los fondos acumulados por Bárcenas en las cuentas suizas, el informe de la UDEF pide al juez que ordene nuevas comisiones rogatorias a Suiza para que los bancos donde Bárcenas guardaba su dinero ofrezcan más detalles de los movimientos de fondos en esas cuentas.

Bárcenas ha insistido en que los fondos que trasladó a Suiza sin declararlos a Hacienda no proceden de las comisiones ilegales que, según la investigación judicial, cobró de la red Gürtel.

Junto al informe de la UDEF, el juez Pablo Ruz también recibió ayer otro de la Agencia Tributaria donde se analizaban los datos conocidos de la comisión rogatoria sobre las cuentas de Bárcenas en Suiza. En ese informe se señalan varios delitos fiscales del ex tesorero del PP en el ejercicio 2007, al haber superado ampliamente el importe de los 120.000 euros defraudados, que están próximos a prescribir.

»Delito por IRPF. Bárcenas pagó en 2007 a la Hacienda Española por IRPF 115.946 euros. Sin embargo, como consecuencia del conocimiento de sus cuentas en Suiza, los funcionarios de la Agencia Tributaria, consideran que debería haber ingresado 700.670 euros, con lo que defraudó 584.724 euros.

»Impuesto de Patrimonio no declarado. Al conocer la Agencia Tributaria que ese año 2007, Luis Bárcenas tenía un saldo a su favor en las cuentas suizas de 22 millones de euros, consideran que el ex tesorero del PP debería haber ingresado por la cuota correspondiente al Impuesto de Patrimonio, todavía en vigor en España, 523.527 euros. En realidad, el ex tesorero del PP solo ingreso ese año por ese concepto 22.833 euros.



»Amnistía irregular. El informe también destaca que la fórmula utilizada por Bárcenas para acogerse a la amnistía fiscal a través de una sociedad tenedora de sus acciones, Tesedul (residenciada en Uruguay) no es válida. "Solo el señor Bárcenas podría haber regularizado su situación a través de la declaración tributaria especial pero nunca a través de una sociedad instrumental extranjera con personalidad jurídica. La declaración tributaria presentada es inveraz".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361393390\\_445913.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361393390_445913.html?rel=rosEP)

## SINDICATOS Y ENTIDADES SE QUERELLAN CONTRA BÁRCENAS POR DELITO FISCAL Y COHECHO

La querella se ha presentado esta mañana en los juzgados de Madrid

Los impulsores dicen que desconfían del fiscal y que urge que un juez investigue el caso

Un grupo de entidades de Barcelona ha presentado esta mañana en los juzgados de Madrid una querella contra Luis Bárcenas en la que le acusa de delito fiscal, cohecho, tráfico de influencias y falsedad de contabilidad de partido político derivados de su actividad como tesorero del PP y de su supuesta financiación irregular. Las entidades han actuado así en el ejercicio de la acción popular ante lo que consideran una urgencia de que el caso sea investigado en un juzgado ordinario por la actitud displicente que ha tenido la fiscalía con Bárcenas en los últimos meses.

La asociación que firma la querella es el observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), un grupo de profesionales de diversos ámbitos que trabaja desde hace años en la reivindicación de estos valores. La entidad está presidida por Jordi Borja, exconcejal del PSUC en el Ayuntamiento de Barcelona. Los sindicatos CC OO y UGT de Cataluña, así como la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona se han sumado a la querella.

"Desconfiamos de la fiscalía por la actitud contemplativa que ha mantenido con Luis Bárcenas en todo este tiempo", ha señalado Jaume Asens, uno de los abogados que firman la querella. "Es intolerable, sorprendente y ofensivo que el principal sospechoso de esta trama de corrupción sea tratado como cualquiera de nosotros", ha remato Gonzalo Boyé, otro abogado que firma el texto.

La querella relata los pagos de particulares que aparecen en los llamados papeles de Bárcenas, así como la identificación de particulares que los han realizado y a partir de ahí propone una serie de diligencias. Entre ellas la declaración de los máximos responsables de las constructoras que aparecen en esos documentos como donantes al PP, así como los dirigentes o exdirigentes del PP que figuran como receptores de los pagos.

También se propone al juez que reclame a EL PAÍS diversos documentos que han servido de base de las informaciones publicadas en los últimos días y que el Tribunal de Cuentas remita copia de las cuentas presentadas por el PP entre los años 2002 y 2009 y sus correspondientes auditorías. Otra de las pruebas que se reclama son los documentos referidos a la información fiscal de Luis Bárcenas entre esos años, así como las diligencias realizadas hasta ahora en la Fiscalía Anticorrupción y que la ley obliga a paralizar en cuanto la querella se admita a trámite.

El exfiscal anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo ha intervenido también en la presentación de la querella y ha destacado que se trata de una iniciativa "estrictamente necesaria" ante la situación de corrupción que se desprende de los hechos. Los abogados querellantes y el exfiscal han coincidido en el valor probatorio que tienen los llamados papeles de Bárcenas cuando se abra la investigación judicial y en la necesidad de que se produzca lo que denominan una "corroboración periférica". Es decir que se acredite su veracidad a través de la declaración de personas que han admitido que cobraron las cantidades que se anotaron.

"Es impensable imaginar que alguien se invente esos papeles y realice unas anotaciones tan precisas desde el punto de vista contable. Lo que sí está claro es que se pueden haber mutilado esos apuntes", ha dicho el abogado Gonzalo Boyé.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/21/catalunya/1361452521\\_179546.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/21/catalunya/1361452521_179546.html)

## EL PP SOBRE LA CORRUPCIÓN: "FALLARON LOS CONTROLES Y SE RELAJÓ LA EXIGENCIA ÉTICA"

Rajoy dice que Bárcenas y Sepúlveda hace años que no tienen cargos en el PP

La oposición pide al presidente que "aclare" la situación del PP antes de pedir pactos

"Faltaron y fallaron controles y se relajó la exigencia ética". El portavoz popular en el Congreso, Alfonso Alonso, ha reconocido en la última intervención en el debate sobre el estado de la nación que no funcionaron los mecanismos políticos de control de la corrupción. El nombre de Luis Bárcenas, extesorero del PP, no ha salido de los labios del presidente pero, al final, Mariano Rajoy, se ha defendido de las invectivas de toda la oposición con el argumento de que "esas personas" (Bárcenas y Jesús Sepúlveda, exmarido de Ana Mato), "hace años" que no tienen responsabilidad en el partido. Ningún grupo se ha negado a afrontar las medidas anticorrupción que propone Rajoy, pero le piden que aclare la situación del PP antes de pedir acuerdos.

Ha sido en la segunda jornada del debate del estado de la nación cuando el Grupo Popular ha entrado en materia sobre la corrupción para hablar del extesorero, Luis Bárcenas. "Evidentemente Bárcenas ha estado contratado por el partido", pero el mensaje que quiso trasladar Alonso es el de cierto reconocimiento de culpa, aunque en general, y no de manera particular del PP. "Fallaron y faltaron los controles y se relajó la exigencia ética". Esa generalización es la que molesta a muchos portavoces, que en este segundo día de debate han hablado sin ambages de la presunta corrupción en miembros del PP, del caso Bárcenas, y de la responsabilidad directa o indirecta, según los portavoces, del propio presidente del Gobierno.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, había dado muchas muestras de que no tenía la menor intención de dejar en el diario de sesiones del 21 de febrero de 2012 los nombres de Luis Bárcenas, extesorero del PP, y Jesús Sepúlveda, exalcalde Pozuelo de Alarcón e implicados en el caso Gürtel, puestos por su voz. Pero implícitamente lo dijo. "Yo no voy a mencionar a nadie pero hace años que esas personas que usted dice no ejercen ninguna responsabilidad en mi partido", ha remachado. Bárcenas ha estado cobrando el sueldo del PP hasta el mes de diciembre pasado y Sepúlveda fue despedido hace dos semanas. Por tanto, no tendrían responsabilidades, pero sí cobraban del PP.

Esta mención del presidente no la consiguieron sacar ayer los portavoces de los grupos mayoritarios sino que ha sido como respuesta al portavoz del PNV, Aitor Esteban, que glosó las peripecias de estas dos personas. "Un día el señor Bárcenas es historia en el PP y otros nos desayunamos con que dos años después tiene un despacho en la sede del partido y el siguiente nos enteramos de que además ha cobrado un sueldo y han sido ingresadas a su nombre las correspondientes cuotas a la Seguridad Social".

Ante esta situación, el portavoz peneuvista ha clamado: "No es de recibo. Se dedica usted a lanzar una batería de modificaciones legislativas y no dice nada de lo que afecta a su partido, incluido a miembros de su Gobierno. Debe usted aclarar punto por punto esta situación". Por parte del PNV hay disposición a hablar de nuevas leyes pero con recelos porque "no todos son iguales", y no se puede generalizar. En esto le ha dado la razón el presidente del Gobierno, que se colocó en una posición defensiva y con un punto de victimismo.

"Es verdad que han aflorado casos graves, inadmisibles, y eso afecta al Gobierno de España y a toda la clase política. Pero afirmo que la generalización injusta, la desmesura y la falta de objetividad también ayuda al desapego de los ciudadanos". El presidente ha hecho mención a la propuesta de Aitor Esteban de que los imputados no vayan en las listas. "Plantéelo, se puede hablar", ha sido la respuesta de Rajoy, sin comprometerse.

Después del portavoz peneuvista vinieron todos los demás, que también le pidieron cuentas por el asunto que ahora afecta al PP. Alfred Bosch de ERC, que invitó a abrir el debate sobre la corrupción y a acentuar, "cada uno en su partido y en su país, medidas que eliminen cualquier privilegio de los políticos. Con tono moderado fue la portavoz del BNG, Olaia Fernández Dávila, la que dijo señaló directamente a Rajoy en este caso. "La sospecha recae sobre usted y sobre su partido por eso tiene que convocar elecciones".

Con sobres en la mano "vacíos de dinero", se presentó en la tribuna Joan Baldoví de Compromís-Equo, para hablar de corrupción en el PP, como también lo hizo el diputado Iker Urbina de Amaiur. Estos dos últimos no tuvieron respuesta del presidente.

En qué quedará la oferta del presidente a todos los grupos que propongan medidas contra la corrupción, al margen de las presentadas por el Gobierno, se verá el próximo martes en el debate y votación de las resoluciones que ponen el broche al debate de la nación. Pero sí se observa malestar y resquemor por el interés del Gobierno de promover un pacto anticorrupción cuando el problema, ahora, es suyo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361437604\\_925164.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/21/actualidad/1361437604_925164.html)

## LA FISCALÍA REHÚSA QUE SE CONTROLE MÁS A BÁRCENAS PESE A LOS CONTUNDENTES INDICIOS

El Ministerio Público pide al juez que espere a que el extesorero del PP declare

La Fiscalía Anticorrupción se muestra opuesta a que el juez imponga a Luis Bárcenas Gutiérrez, extesorero del Partido Popular (PP), medidas cautelares tales como su vigilancia a través de una pulsera telemática en tanto este no haya prestado declaración el próximo día 25. La fiscalía considera que ya hay "múltiples y contundentes indicios" de la comisión de diversos delitos por parte de Bárcenas, imputado en el caso Gürtel, aunque agrega que es prematuro pronunciarse sobre las medidas cautelares pedidas contra él por la acusación popular.

La acusación popular del caso Gürtel, que ejerce la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade), había solicitado al juez Pablo Ruz que retirara el pasaporte a Bárcenas, que le prohibiera salir de España, que se le colocara una pulsera telemática para tenerle permanentemente controlado o que se le obligara a comparecer cada semana en el juzgado.

El juez sigue el rastro de los millones de Bárcenas en otras dos cuentas de Suiza

Ante la solicitud de Adade, las fiscales Miriam Segura y Concha Sabadell consideran que el juez Ruz debe resolver sobre la pertinencia de las medidas cautelares después de que Bárcenas haya prestado declaración. No obstante, admiten que tales medidas cautelares garantizarían "la sujeción del imputado al procedimiento, conjurando los posibles riesgos de fuga, manipulación de las fuentes de pruebas o indebida disposición de bienes por parte del mismo".

El extesorero del PP viajó recientemente a Canadá para practicar el esquí y regresó el pasado domingo a España, donde hizo un gesto soez a algunas personas que le abuchearon al descubrirle en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Antes de que el magistrado refuerce las medidas de control sobre el imputado, el ministerio

público entiende que es bueno disponer de los informes sobre las cuentas de Suiza requeridos a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal y a la Agencia Tributaria. Estos análisis llegarán a manos del juez previsiblemente antes del próximo día 25.

La Fiscalía Anticorrupción también se opone a que sean embargados los bienes de Bárcenas, al considerar que una medida de tal gravedad es “prematura”, pese a “concurrir múltiples y contundentes indicios de la comisión de diversos delitos que conllevan responsabilidades pecuniarias”, como son los delitos de cohecho, contra la Hacienda pública y de blanqueo de capitales.

La fiscalía, rechaza, asimismo, que se tome declaración a “las personas no aforadas que aparecen en las informaciones publicadas por EL PAÍS” el pasado 31 de enero, al entender que esas informaciones “no aparecen relacionadas con los hechos que ahora se investigan”.

Esas informaciones están basadas en las anotaciones manuscritas atribuidas a Bárcenas sobre una supuesta contabilidad B en el PP. Este es un asunto que no lleva el juez Ruz, sino que está siendo investigado en unas diligencias abiertas por la Fiscalía Anticorrupción, que está a la espera de recibir diversos informes, entre ellos uno sobre la escritura de Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361362725\\_374262.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361362725_374262.html?rel=rosEP)

**ALONSO: “ES EVIDENTE QUE BÁRCENAS ESTUVO CONTRATADO Y ESO NOS AVERGÜENZA”**

El portavoz parlamentario del PP apunta a que el extesorero mantuvo una relación laboral con el partido, aunque no aclara hasta cuándo y se remite a la dirección nacional

"Es evidente que el señor Bárcenas estuvo contratado por el PP y eso nos avergüenza profundamente". Con estas palabras, el portavoz parlamentario del PP, Alfonso Alonso, apunta a que el partido siguió manteniendo una relación laboral con el extesorero Luis Bárcenas, días después de conocerse que estuvo en nómina del partido al menos hasta el pasado diciembre.

Tras intentar eludir, en una entrevista en la cadena SER, varias preguntas sobre el vínculo del antiguo responsable de las finanzas populares con la formación, Alonso ha acabado admitiendo esta circunstancia, aunque no ha precisado hasta cuándo estuvo contratado, remitiéndose a las explicaciones de la dirección nacional. En cualquier caso, el jefe del Grupo Popular en la Cámara baja ha lamentado que Luis Bárcenas esté "poniendo en cuestión el honor".

Ayer, el portavoz parlamentario había asegurado en una comparecencia en el Congreso de los Diputados que estas "preguntas concretas" exceden su capacidad". "No tengo información nueva de cómo han ido estas cosas", había señalado al recordar que son los "responsables" del partido los encargados de ofrecer los detalles sobre la relación laboral con el que fuera responsable de las finanzas del partido durante casi dos décadas como gerente y tesorero. Esas explicaciones, por tanto, deben proceder de "quienes las puedan" dar.

Alonso insistió en que tras más de un mes desde que se conociera que Bárcenas tuvo hasta 22 millones en Suiza aún hay muchas preguntas sin contestar, por ejemplo, "de dónde sale ese dinero". A este propósito, el dirigente popular había lamentado estas "miserias del pasado", aludiendo a la relación del extesorero con el PP, y reconoció que son necesarias "garantías para el futuro", ya que solo así estas situaciones no volverán a "repetirse". Para ello, ha anunciado que Mariano Rajoy pedirá controles "rigurosos" para los que entren en política "para robar".

Los cargos del PP llevan semanas insistiendo en la necesidad de hacer un ejercicio de transparencia real y adoptar medidas para evitar episodios de corrupción. No obstante, el partido aún no ha enseñado las coincidencias confirmadas de la contabilidad manuscrita del



extesorero y solo ha difundido a través de su página web el resumen de las cuentas pendientes de informe definitivo del Tribunal de Cuentas. Tampoco quiso aclarar, desde Génova, las condiciones del supuesto finiquito de Bárcenas, al asegurar primero que le había pagado una indemnización prorrateada durante dos años y las cuotas a la Seguridad Social, una práctica considerada fraudulenta por varios expertos. Aun así, más tarde se constató que en realidad lo que el PP había hecho era ocultar que había mantenido al extesorero con un sueldo de 200.000 euros al año hasta hace solo menos de dos meses.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361347916\\_956886.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/20/actualidad/1361347916_956886.html)

## MALESTAR EN EL PP CON COSPEDAL POR SU DEMANDA INDIVIDUAL CONTRA BÁRCENAS

Nadie conocía su acción, que deja en mal lugar a los demás dirigentes y a Rajoy

Desde que se publicó que Luis Bárcenas siguió recibiendo todos los meses una cantidad fija del PP y el pago de su Seguridad Social al menos hasta diciembre de 2012, ese partido ha optado por un mutismo total, suspendiendo incluso la habitual rueda de prensa de los lunes. Sin embargo, internamente la situación está muy alejada de ese silencio exterior. La tensión es muy alta, admiten varios dirigentes consultados, y todos los movimientos se escrutan con lupa. En ese contexto, la decisión de la secretaria general, María Dolores de Cospedal, de presentar de forma discreta, en un juzgado de Toledo el pasado viernes, una demanda contra Luis Bárcenas, el extesorero —y también contra la empresa editora de EL PAÍS por publicar los papeles que él redactó—, ha sentado muy mal a buena parte de los dirigentes consultados.

Cospedal, pese a ser la máxima representante del PP después de Mariano Rajoy, presentó la demanda de forma individual. Y lo hizo sin que nadie en Génova 13 lo supiera. La práctica totalidad de los dirigentes se enteró cuando lo avanzó el lunes El Mundo y después se confirmó en un comunicado. Ni siquiera está claro si Cospedal consultó una decisión trascendente como esta con el propio Rajoy. Un portavoz de la secretaria general señaló que no va a entrar en este debate y por tanto no va a explicar lo que habló o no con el presidente.

En el último Comité Ejecutivo del PP, en el que el líder dijo aquello de que nunca había cobrado dinero negro, el asunto de la querella contra Bárcenas fue el eje de la discusión. Varios barones autonómicos, entre ellos Esperanza Aguirre, siempre alejada de Rajoy, pero también otros como José Antonio Monago o Juan Vicente Herrera, pidieron que el PP se lanzara contra Bárcenas y se querellara contra él. Cospedal explicó que se estaba estudiando esa decisión. Rajoy, que aún no ha pronunciado siquiera el nombre de Bárcenas, no dijo nada.

El PP sigue sin aclarar la relación salarial con el extesorero

Desde entonces el PP ha dado largas. Y en medio de esas dudas, mientras el equipo jurídico seguía estudiando esa demanda, Cospedal ha decidido ir por libre con la suya. Algunos dirigentes creen que esta decisión deja en muy mal lugar a otros miembros de la cúpula que aparecen en esos papeles de Bárcenas y que ahora presentarán sus demandas, pero lo harán después de Cospedal, y no de forma colectiva, con lo que parecerá que lo han hecho arrastrados. Estos dirigentes creen que la decisión de la secretaria general deja en mal lugar incluso a Rajoy, ya que él es el principal aludido por los papeles de Bárcenas —es el único que aparece ininterrumpidamente desde 1997 hasta 2008— y sin embargo ella ha presentado su demanda y él no.

Los cospedalistas, por el contrario, defienden que la secretaria general siempre ha sido más directa en su decisión de enfrentarse abiertamente a Bárcenas y creen que con esta maniobra de adelantarse ha logrado empujar a los que tenían más dudas de querellarse contra el antiguo tesorero. Además, creen que esto no afecta en absoluto a Rajoy y defienden que la demanda colectiva, la del PP, es más compleja y por eso tardará más.

Esas dudas sobre la oportunidad de la querella estaban muy extendidas en el PP no solo por el riesgo de que un juez no admita a trámite las querellas, con el consiguiente coste de imagen para el partido, sino también porque entienden que querellarse contra Bárcenas rompe el eje del argumentario del partido, que señala que esos papeles son “apócrifos”, la palabra que utilizó Rajoy. Si hay querella contra el extesorero, según este último análisis, de manera indirecta el PP estaría admitiendo que esos papeles publicados por EL PAÍS los redactó Bárcenas, algo constatado por todas las pruebas caligráficas pero que el PP nunca ha admitido.

Querellarse contra Bárcenas desmonta la idea de que son papeles “apócrifos”

Lo cierto es que la situación se ha precipitado por el movimiento inesperado de Cospedal. Ahora todos los demás dirigentes no tienen más opción que seguir la línea marcada por ella. Ayer se estaban ultimando los detalles técnicos, aunque aún no está claro si habrá demandas individuales y además una colectiva del PP o cómo se hará. La idea es tenerlas listas esta semana y presentarlas justo después del debate del estado de la nación. Entre los dirigentes o exdirigentes citados en los papeles están Javier Arenas, Jaime Mayor, Ángel Acebes o Rodrigo Rato, que siguen en el PP, y Francisco Álvarez-Cascos, que ya lo ha dejado. Otros dirigentes no citados tampoco quieren entrar en la batalla de las querellas, aunque es posible que se vean obligados.

Mientras, la situación laboral de Bárcenas en el PP sigue siendo un misterio. Nadie se atreve a aclarar si sigue a sueldo del partido. Ante el silencio de Génova, el portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, dejó todas las dudas en el aire. ¿Mintió el PP en su comunicado sobre la situación contractual de Bárcenas?, le preguntaron. “Estas preguntas exceden mi capacidad de conocimiento”, contestó. ¿Está ya despedido el extesorero?, insistieron. “Son preguntas concretas que exceden la capacidad del portavoz”, insistió. Alonso mostró la “profunda decepción de todos” en el PP por la conducta de Bárcenas y admitió que tras más de un mes desde que se conociera que tuvo hasta 22 millones en Suiza todavía quedan “muchas preguntas sin contestar” y cuestiones que deben ser aclaradas. Por ejemplo, agregó, “de dónde sale ese dinero”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/19/actualidad/1361306059\\_277805.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/19/actualidad/1361306059_277805.html)

**EL PP SE CIERRA EN BANDA Y DENUNCIA UNA CONSPIRACIÓN PARA “SUSTITUIR” A RAJOY**

Arenas defiende la “transparencia” pero no aclara ninguna circunstancia del ‘caso Bárcenas’

El partido se cierra en banda y afirma que se ha abierto una “batalla” para “sustituir al presidente”

Cerrarse en banda para no dar explicaciones públicas sobre el caso Bárcenas. El PP está siguiendo las instrucciones del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que la semana pasada pidió a los suyos “no entrar en juegos y enredos” sobre la corrupción. La mejor manera para “no entrar” es precisamente guardar silencio y evitar las comparecencias ante los medios, y los principales dirigentes populares lo han hecho hasta hoy, en vísperas del debate sobre el estado de la nación.

La cúpula no celebró el habitual comité de dirección en Madrid, y Javier Arenas ha sido este lunes el encargado de trasladar los mensajes del partido desde Valladolid, donde intervino en un acto junto al presidente autonómico, Juan Vicente Herrera, para dejar clara una vez más la estrategia popular ante el escándalo que mantiene en vilo al PP. Las palabras del vicesecretario de Política Autonómica y Local, que sí aceptó preguntas ante las cámaras aunque no contestó nada sobre el extesorero, recuperaron definitivamente la teoría de la conspiración empleada desde 2009 por Rajoy en pleno vendaval por el caso Gürtel. Y, a pesar de que en los últimos días se ha conocido también que Luis Bárcenas mantuvo una relación

salarial con la formación hasta el pasado mes de diciembre —circunstancia que desde Génova no se ha querido aclarar por la vía oficial—, Arenas abundó en esa estrategia para intentar proteger al jefe del Ejecutivo.

El veterano dirigente denunció que se ha “desatado una batalla” contra el presidente para tratar de “sustituirle”, sin aclarar de dónde cree que procede. “Tenemos que saber que ha habido una batalla que en el fondo lo que quiere es la sustitución del actual presidente del Gobierno”, destacó antes de remontarse hasta el 11-M para afirmar que el “lenguaje” utilizado le recuerda al de los días posteriores a los atentados.

“Mientras unos están en la batalla de buscar la sustitución de Mariano Rajoy, el PP es más transparente que nunca”, sostuvo. “Nosotros no le vamos a poner límites a la transparencia”, añadió, al hacer hincapié en esa idea: “Transparencia, transparencia y transparencia”. No obstante, el PP aún no ha enseñado las coincidencias confirmadas de la contabilidad manuscrita del extesorero del partido y solo ha difundido a través de su página web el resumen de las cuentas pendientes de informe definitivo del Tribunal de Cuentas. Tampoco ha aclarado las condiciones del supuesto finiquito de Bárcenas, al asegurar primero que le había pagado una indemnización prorrateada durante dos años y las cuotas a la Seguridad Social, una práctica considerada fraudulenta por varios expertos. Pero más tarde se constató que en realidad lo que el PP había hecho era ocultar que había mantenido al extesorero con un sueldo de 200.000 euros al año hasta hace solo menos de dos meses.

También el PSOE denunció esta circunstancia. La número dos de los socialistas, Elena Valenciano, aseguró a través de su perfil de Facebook que siempre que piden explicaciones les acusan de “conspirar y llamar a la sedición”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/18/actualidad/1361192860\\_829628.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/18/actualidad/1361192860_829628.html)

## COSPEDAL PRESENTA UNA DEMANDA CIVIL CONTRA BÁRCENAS Y EL PAÍS

Otros miembros de la cúpula del PP podrían interponer acciones judiciales en los próximos días

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha decidido actuar a título personal en el caso Bárcenas y el viernes pasado interpuso en el Registro de los Juzgados de Toledo una demanda civil en defensa del honor contra el antiguo responsable de las cuentas de los populares y contra la sociedad editora de EL PAÍS, como ya se había anunciado desde Génova.

El PP, mientras tanto, aún no ha presentado ninguna acción judicial contra su extesorero, sobre el que en los últimos días se ha conocido también que mantuvo una relación salarial con la formación hasta el pasado mes de diciembre. El PP aseguró primero que le había pagado un finiquito prorrateado durante dos años y las cuotas a la Seguridad Social, una práctica considerada fraudulenta por varios expertos. Pero más tarde se constató que en realidad lo que el PP había hecho era ocultar que había mantenido al extesorero con un sueldo de 200.000 euros al año hasta hace solo menos de dos meses.

Cospedal, como avanza hoy El Mundo, es la primera de los actuales dirigentes del partido en proceder por vía judicial contra Luis Bárcenas y un medio de comunicación a raíz de la publicación de la contabilidad manuscrita del extesorero, donde figuran dos entregas de 7.500 euros a la número dos de los populares. Otros miembros de la cúpula podrían tomar la misma decisión en los próximos días. “El Partido Popular y las personas afectadas por determinadas informaciones iniciarán las acciones legales pertinentes para defender tanto su honorabilidad, como el daño que están haciendo dichas informaciones a la imagen del partido y a la reputación de sus dirigentes”, señala el partido en un comunicado emitido esta mañana.

El exjefe del Ejecutivo y actual presidente de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), José María Aznar, presentó el pasado 1 de febrero una demanda en los juzgados de Pozuelo por una violación del derecho al honor contra EL PAÍS tras atribuirle "supuestas conductas y decisiones ilegales en la gestión económica del PP". La exministra del PP Ana Palacio también dirigió su denuncia contra Bárcenas al presentar una querrela por injurias contra el que fue el responsable de las finanzas del PP por los apuntes en los que aparece su nombre

Ya entonces, la número dos del PP anunció que se había reunido con sus abogados para presentar una actuación judicial individual. Además, el vicesecretario de Política Local y Autonómica, Javier Arenas, explicó que, junto a las que va a plantear su partido, ejercerá acciones judiciales a título individual ante las informaciones aparecidas.

Días más tarde, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, avanzó que el PP demandaría a "todos" los que acusaran al partido de financiación ilegal. A falta de establecer si seguir por la vía penal o civil, el dirigente anunció acciones judiciales contra "los que han atribuido al PP o a sus órganos de dirección acciones ilegales o irregulares, los filtradores de esa información y los que la han publicado".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/18/actualidad/1361182413\\_689967.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/18/actualidad/1361182413_689967.html?rel=rosEP)

## EL PSOE PEDIRÁ QUE SE LE RETIRE EL PASAPORTE AL EXTESORERO DEL PP

Los socialistas pedirán incautar el pasaporte el día 25, cuando Bárcenas acuda al juzgado

El secretario de organización del PSOE, Oscar López, ha asegurado hoy que su partido va a pedir al juez que se le retire el pasaporte al extesorero y exgerente del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas, cuyos papeles manuscritos con una presunta contabilidad irregular en el seno de la organización publicó en exclusiva EL PAÍS.

El número tres del PSOE ha hecho este anuncio en rueda de prensa aludiendo también a la imagen que se ha publicado de Bárcenas cuando llegaba al aeropuerto de Barajas procedente de Canadá. El extesorero hizo allí la peineta, el conocido gesto de insulto con el dedo corazón, ante los medios de comunicación. En este sentido, López ha advertido que "no van a consentir" que el PP y el extesorero le sigan "haciendo la peineta" a los españoles.

El dirigente socialista ha expresado su "preocupación" por la "libertad" con la que se mueve Bárcenas, quien recientemente fue a esquiar a Baqueira y después se le pudo ver brindando con champán en un bar de la localidad francesa de Carcassonne.

López ha aclarado que su partido pedirá que se le retire el pasaporte el próximo día 25, cuando Bárcenas debe comparecer en el Juzgado. También ha precisado que la representación legal del PSOE ya ha solicitado la medida en otros escritos presentados ante el juez.

El secretario de organización de los socialistas ha asegurado que el presidente del Gobierno y su partido son "rehenes" de su extesorero, de la trama Gürtel y de "sus propias mentiras", y ha lamentado que los dirigentes populares estén "escondidos tratando de esquivar" preguntas sobre el caso. López ha añadido que el Ejecutivo y el partido que lo sostiene llegan al debate del estado de la Nación que se celebra este miércoles y jueves "atados con correa al señor Bárcenas". "En lugar de hacer frente a la crisis económica, social y política que vive el país", ha afirmado López, el PP está "enredado en su propia crisis y en sus mentiras".

"Cada día que pasa va a peor", ha apuntado López, quien ha apostillado que Rajoy es "incapaz" de cesar a sus ministros Ana Mato, que aparece en el último informe policial de Gürtel como beneficiaria de regalos, y Cristóbal Montoro, que fue el autor de "la bochornosa" amnistía fiscal.



#### ANTICORRUPCIÓN BUSCA LA CUENTA EN LA QUE BÁRCENAS INGRESABA LAS DONACIONES

El extesorero del PP apuntó más de 7,5 millones recaudados por ese concepto entre los años 1990 y 2008, pero solo llevó al Banco de Vitoria 992.000 euros

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido al PP el número de la cuenta en la que debió ingresar los donativos en metálico que recibió el partido por parte de empresarios y particulares entre 1990 y 2008. Se trata de una cuenta del extinto Banco de Vitoria —luego absorbido por Banesto— que tuvo que abrir el PP por imperativo de la Ley de Financiación de los Partidos Políticos, que obliga a habilitar una cuenta específica para estos conceptos en aras de la transparencia.

Anticorrupción quiere analizar los movimientos y fechas que figuren en ese depósito bancario para cotejarlos con los papeles de Bárcenas publicados por EL PAÍS. La intención, además, es ver qué hizo el PP con ese dinero y en manos de quién acabó. Estos papeles muestran la recepción de donativos en el partido desde diciembre de 2002 y hasta 2007.

La primera donación registrada por el extesorero fue de 5.395 euros y, según sus anotaciones, fue ingresada en la citada cuenta especial del Banco de Vitoria; la última, fechada el 10 de enero de 2007, es por importe de 60.000 euros. También hay ingresos muy superiores: 206.900 euros, el 7 de enero de 2004, y 148.000, el 14 de mayo de 2004, entre otros. Así hasta un total de 992.075 euros. Pero, a juzgar por los papeles de Bárcenas, no acabaron en esa cuenta todas las donaciones que recibió el PP de particulares y grandes empresarios españoles. Solo terminó ahí un 13,2% de los 7,5 millones de euros que ingresó el partido en esos años.

## DONATIVOS EN EL PP

TOTAL 1990-2008  
7,5 millones de euros

Un 13,2% fue ingresado en  
cuenta específica y de obligada  
apertura que abrió el partido



| Fecha      | Ingreso en              | Cuanti  |
|------------|-------------------------|---------|
| Dic. 2002  | Banco de Vitoria        | 5.395   |
| 7-1-2004   | Banco de Vitoria        | 20      |
| 27-4-2004  | Banco Vitoria / Banesto | 100.850 |
| 4-5-2004   | Banco Vitoria / Banesto | 100.000 |
| 14-5-2004  | Banesto                 | 148.000 |
| 4-6-2004   | Banesto                 | 100.000 |
| 12-1-2005  | Banesto                 | 111.840 |
| 24-11-2005 | Banesto                 | 26.090  |
| 26-10-2006 | Banesto                 | 80.000  |
| 10-1-2007  | Banesto                 | 60.000  |
| 9-1-2007   | Banesto                 | 53.000  |

Lo que investiga la Fiscalía Anticorrupción, a partir de estos apuntes, es si las donaciones excedieron del límite que marca la Ley de Financiación de Partidos Políticos (el tope hasta 2007 era de 60.000 euros por donante y año); y si ese dinero pudo ser utilizado para presuntas entregas opacas a altos cargos del PP (entre ellos, todos los secretarios y vicesecretarios generales del partido en esos años, incluido el hoy presidente Mariano Rajoy).

Una vez que el partido facilite el número de cuenta, Anticorrupción reclamará a la entidad bancaria toda la información de que disponga: movimientos y destino dado al dinero. Si es que consta

En las pesquisas del caso Bárcenas se indaga si hubo delito fiscal (pagos sin las oportunas

retenciones), tanto por quien abona ese dinero, supuestamente el PP a través de su extesorero Luis Bárcenas, como por quien lo recibe. El delito fiscal, si lo hubiera, se reduciría a los ejercicios de 2007 y 2008, puesto que los anteriores que constan en los papeles de Bárcenas habrían prescrito.

No obstante, antes de etiquetar posibles delitos en torno al caso de las anotaciones del extesorero, Anticorrupción quiere analizar la voluminosa documentación contable del PP que ha reclamado a diferentes organismos: Agencia Tributaria, Tribunal de Cuentas y al propio partido. A partir de entonces toca analizarla y definir, en su caso, los posibles delitos. Porque también se indaga si pudo concurrir cohecho e infracciones contra la Ley de Financiación de los Partidos Políticos. Las anotaciones de las cuentas de Bárcenas revelan apuntes de donaciones que exceden del límite de los 60.000 euros. Pero eso no sería un delito, sí una infracción administrativa, que lleva aparejada fuertes multas. Otra cuestión sería si las donaciones responden a contrapartidas por parte de Administraciones gobernadas por el PP o beneficiarios de esos dineros, lo que entraría en el ámbito del delito de cohecho.

Según se desprende de los apuntes del extesorero, altos cargos del PP habrían recibido cantidades simultáneamente del partido (Bárcenas solo admite pagos de “complementos”, todos ellos fiscalizados) y del Gobierno, del que formaban parte en ese momento, lo que es incompatible.

Estudiada la abundante documentación pedida a los citados organismos, será el momento de acordar nuevas pruebas y citaciones de personas. No hay nadie citado de momento, aunque Anticorrupción no descarta llamar a los donantes y a quien sea necesario, sin importar el rango del cargo, para que aclare las dudas que vayan surgiendo.

Bárcenas declaró el pasado 6 de febrero ante la Fiscalía Anticorrupción. Y lo hizo para negarlo todo. Los fiscales le exhibieron los papeles que publicó EL PAÍS. Él negó que la letra fuera suya. Casi ni los miró, aunque ha podido verlos porque este diario los publicó todos, 14 folios de cuentas, a comienzos de este mes. Pero se limitó a decir que no había visto nunca esos papeles y que el PP siempre ha dispuesto de una única contabilidad, fiscalizada y oficial.

El fiscal Anticorrupción Antonio Romeral preguntó a Bárcenas, casi al final del interrogatorio, hasta cuándo había mantenido su relación laboral con el partido. Y es que supuestamente él había anunciado su cese voluntario como tesorero el 28 de julio de 2009. Al menos así lo anunció también el partido, con un Bárcenas inmerso entonces en pleno escándalo Gürtel. El fiscal le hizo esa pregunta porque en Hacienda consta que el tesorero ha estado cobrando dinero del PP y también dado de alta en la Seguridad Social hasta diciembre de 2012. Al respecto el extesorero señaló que ese dinero eran indemnizaciones fraccionadas de su despido. Los datos de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social le desmienten. Su relación laboral con el PP ha sido plena hasta diciembre pasado. Y ha dispuesto durante este tiempo de un sueldo de 200.000 euros anuales. Es decir, nunca ha estado despedido. Su desvinculación total del partido (puesto que también durante ese tiempo ha contado con un despacho en la sede nacional del PP) se produce al trascender que tuvo una cuenta en Suiza, en la que llegó a esconder hasta 22 millones de euros.

Casi todos los apuntes que figuran en los papeles de Bárcenas resultan verosímiles en términos de contabilidad para los expertos consultados por EL PAÍS. Sin contar que al menos una decena de personas y algunos altos cargos del partido han reconocido haber recibido las cantidades de dinero que figuran en los citados papeles, y en las mismas fechas. Por eso, un análisis de la cuenta del Banco de Vitoria puede ayudar a los investigadores, comparando las fechas de los ingresos con las que figuran en los papeles, a despejar las dudas sobre su veracidad.

No obstante, hay algunas anotaciones en los papeles de Bárcenas, referencias a un pago de

IVA y otro de IRPF, que a priori resultan chocantes o impropias de una contabilidad opaca o paralela a la oficial. Y, según estos expertos, no resulta lógico incluirlos en una contabilidad B. Aun así, los citados expertos señalan que eso puede tener una explicación racional: por ejemplo, que se hubiese destinado dinero desde la supuesta caja B de Bárcenas a personas necesitadas de efectivo para hacer frente el pago del IVA o el IRPF.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/17/actualidad/1361139218\\_274254.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/17/actualidad/1361139218_274254.html?rel=rosEP)

## EL PSOE PIDE A RAJOY QUE ACLARE YA LOS "ENGAÑOS" DE LA RELACIÓN ENTRE BÁRCENAS Y EL PP

El PSOE ha afirmado hoy que el jefe del Gobierno, Mariano Rajoy, debe aclarar antes del miércoles -cuando comienza el debate sobre el estado de la nación- la relación del PP con el extesorero Luis Bárcenas después de "tres años de engaños y mentiras", y que debe hacerlo "por respeto y por responsabilidad".

Así lo ha dicho en rueda de prensa en la sede del PSOE el secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica, Antonio Hernando, quien ha recordado que tanto Rajoy como otros dirigentes populares "defendieron en diversas ocasiones" a lo largo de 2009 la "inocencia y honorabilidad" de Bárcenas.

"Esta semana se ha sabido que todo ha sido una gran e inmensa mentira, que Rajoy y Cospedal llevan tres años mintiendo sobre la relación del tesorero con el PP", ha apuntado.

Ante el debate sobre el estado de la nación, Hernando ha considerado que "después de tres años de engaños en relación con Bárcenas y con las finanzas del PP, es fundamental que Rajoy aclare antes cuál es la auténtica relación" del extesorero con ese partido.

"Debe aclarar esa espiral de mentiras que han intentado tapar, ese proceso de financiación oscuro del PP", ha añadido.

En opinión del dirigente socialista, si el presidente del Gobierno "no quiere acudir al debate acompañado de Bárcenas" debe aclarar antes del miércoles cuál es esa relación

"Si Rajoy no quiere sentarse el próximo miércoles en el Congreso al lado del señor Bárcenas tiene de aquí a ese día para explicar por qué no dijeron que el extesorero ha seguido contratado en el PP hasta diciembre del año pasado", ha precisado.

[http://www.eldiario.es/politica/PSOE-Rajoy-relacion-Barcenas-PP\\_0\\_102189957.html](http://www.eldiario.es/politica/PSOE-Rajoy-relacion-Barcenas-PP_0_102189957.html)

## EL EXTESORERO BÁRCENAS MANTIENE EN VILO AL PP

Los secretos que guarda el ex tesorero forzaron a la dirección del PP a pagarle dos años de sueldo

El futuro del Gobierno y del PP está en manos de Luis Bárcenas, ex gerente y ex tesorero del partido desde 1990. "Bárcenas todavía guarda secretos que pueden tumbar al presidente", cuenta un dirigente veterano del partido. El PP ha pagado al ex tesorero 200.000 euros anuales en 2011 y 2012 para garantizar su silencio, según interpretan otros cargos populares que asisten perplejos al escándalo.

El hombre encargado de custodiar la caja del PP durante casi 20 años llegó a acumular en un banco suizo una fortuna personal de hasta 22 millones de euros que nunca declaró al fisco ni explicó a su partido.

Y pese a esta conducta reprochable, el presidente Mariano Rajoy, que ascendió a Bárcenas en 2008 de gerente a tesorero, no le ha dedicado ni una sola palabra de censura ni le cita en sus intervenciones públicas.



Bárcenas es el único ex alto cargo del Partido Popular imputado por el caso Gürtel al que la formación conservadora ha premiado en pleno escándalo con un salario de 200.000 euros al año, tres veces más de lo que gana el presidente del Gobierno. El PP ha intentado maquillar este hecho explicando que el pago al ex tesorero era en concepto de finiquito fraccionado en 24 mensualidades que se había acordado con Bárcenas cuando este solicitó en abril de 2010 su ingreso en el partido y la dirección lo rechazó.

"Nadie quiere ahora hacerse cargo de ese acuerdo vergonzante con Bárcenas para seguir pagándole, aunque solo una persona ha podido autorizarlo: Mariano Rajoy", señala otro dirigente popular.

El extesorero conoce los principales entresijos de la financiación del partido durante los últimos 20 años, sabe de los gastos delicados de la formación conservadora y ha visto en todo este tiempo los distintos pagos que se han hecho a los miembros de la cúpula. Y de todo ese material comprometedor para el futuro del PP y del Gobierno ha dejado constancia el extesorero por escrito.

Luis Bárcenas llevaba una contabilidad paralela en un cuaderno manuscrito, que publicó EL PAÍS el pasado 31 de enero. De ser veraz en todos sus términos, y muchos apuntes han sido ya confirmados por sus beneficiarios, los cuadernos secretos de Bárcenas pondrían bajo sospecha las prácticas del PP, al menos desde que José María Aznar se hizo cargo de esta formación política el 1 de abril de 1990.

Esas anotaciones, escritas por la mano de Bárcenas según todos los peritos calígrafos consultados por los medios de comunicación, dan cuenta de la supuesta financiación ilegal del PP a lo largo del tiempo —con donaciones empresariales que superaban los límites de la Ley de Financiación de Partidos Políticos— y del presunto pago de retribuciones a la cúpula del partido no permitido por la ley pues muchos de los que supuestamente recibieron dinero tenían incompatibilidad por formar parte del Gobierno.

El manuscrito de Bárcenas amenaza la honestidad de empresas constructoras que supuestamente pagaron al partido, algunas de ellas situadas entre las más grandes del país, y de significados líderes políticos, entre ellos los máximos responsables del PP en la actualidad.

Del explosivo manuscrito secreto se empezó a hablar hace tres años, cuando Luis Bárcenas emprendió su particular huida hacia ninguna parte coincidiendo con su imputación por cohecho — supuesto cobro de comisiones ilegales—, blanqueo de capitales y delito fiscal en el caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada al PP.

En esa huida, el extesorero y su entorno fueron esparciendo sospechas, supuestamente documentadas, contra algunos de los dirigentes del PP que, según Bárcenas, no le apoyaban lo suficiente pese a lo que sabía de ellos.

Su aparente chantaje llegó a implicar a la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, en supuestos cobros de una comisión pagada por una constructora en agradecimiento por una adjudicación en Toledo en la que la número dos del PP se habría quedado supuestamente con el dinero para comprarse una casa. Cospedal, conocedora del bulo que aireaba Bárcenas en aquellos tiempos, documentó de manera discreta el pago de su casa y todos sus ingresos para demostrar la falacia que manejaba el extesorero para extorsionar al partido.

No era el único objetivo de Bárcenas, inmerso en un proceso judicial donde cada día aparecían nuevos indicios de sus conductas corruptas investigadas por el juez.

El extesorero deslizaba sospechas contra sus compañeros de partido a la vez que seguía gozando de una retribución mensual en el PP y conservaba más de 10 millones de euros en una cuenta en Suiza que nadie conocía. Bárcenas gozaba en el PP de un trato privilegiado pese a que ya estaba imputado por corrupción y había pedido la suspensión de militancia en el partido. Además, seguía disponiendo de secretaría, que llamaba desde la sede de Génova, 13 a otros compañeros en su nombre, y una sala de uso exclusivo en la tercera planta del cuartel

general del Partido Popular.

Desde esa posición y aprovechando que su partido de toda la vida llegó al Gobierno en diciembre de 2011, Luis Bárcenas ha intentado presionar todo este tiempo a unos y a otros para buscar una salida a su enredo judicial; ha concertado comidas e intentado trasladar al Gobierno el mensaje de que tenía que mover algunos hilos para que su causa fuera archivada en los tribunales de Justicia, según cuentan algunos en Génova, 13.

Pero todas sus gestiones fueron infructuosas y su situación se complicó cuando la comisión rogatoria enviada a Suiza para buscar cuentas del ex tesorero halló hasta 22 millones de euros que Bárcenas llegó a juntar en un banco.

"A partir de ese momento, mucha gente en el partido perdió la poca confianza que aún tenía en él", señala un alto cargo del partido. A partir de ese momento, el salario que el PP ingresaba mensualmente en la cuenta corriente de Bárcenas se terminó. A partir de ese momento, la Sala Andalucía de la tercera planta de Génova, 13, dejó de recibir las visitas del extesorero. A partir de ese momento, muchos temieron lo peor.

El día que la investigación judicial destapó la fortuna del extesorero, se desató el pánico en el Gobierno y en el partido a que los secretos del millonario trascendieran a la opinión pública.

Bárcenas compatibilizó su trabajo de gerente del PP, por el que recibía uno de los mejores sueldos de toda la organización (más de 8.000 euros netos al mes), con sus negocios privados. Entre ambas ocupaciones, aún tenía tiempo para hacer gestiones políticas con dirigentes del PP a favor de determinadas empresas, según denunció en su día el Gobierno de Esperanza Aguirre en relación con contratos de seguridad que sacaba a concurso la Comunidad de Madrid.

Sus negocios y trabajos privados, al margen del PP, iban desde la compraventa de cuadros — motivo por el que justificó un sospechoso crédito de 330.000 euros que sacó en billetes de 500 de un banco para devolverlo un mes después—, hasta la elaboración de estudios de viabilidad económica financiera para inversiones en plantas de tratamientos de purines o gestor de inversiones en bolsa en un fondo abierto en Suiza que compartía con amigos.

"En 2007, no porque yo sea un genio, sólo con dos operaciones bursátiles generé seis millones de euros de plusvalías", declaró a 13TV para justificar su fortuna en Suiza. "No tenía ninguna incompatibilidad profesional y me he dedicado toda mi vida a hacer negocios, fundamentalmente fuera de España", se justificó.

El gerente y tesorero del PP, el partido hegemónico en España, se dedicaba a hacer negocios mientras manejaba las cuentas y la financiación de la formación conservadora. "Todos confiaban en él pero nadie conocía esos negocios privados de los que habla ahora", afirma un alto cargo del partido.

De su patrimonio multimillonario — "he ganado mi dinero honradamente", ha llegado a declarar — no dio cuenta ni a la Hacienda española ni al Senado, donde ocupó un escaño por Cantabria hasta que lo abandonó en 2010 envuelto en el escándalo. Cuando tuvo que hacer la declaración de bienes como parlamentario, olvidó poner todas sus inversiones en acciones que tenía a buen recaudo en Suiza.

Cuando le preguntaron en 13TV por este fraude, Bárcenas aludió a que con el enredo judicial en el que se encontraba se había olvidado de declarar a Hacienda todo su patrimonio en el extranjero: "Sinceramente, en la vorágine de algo en lo que yo nunca esperé encontrarme que fue el caso Gürtel tiene que comprender que los acontecimientos me desbordaron". Tanto le desbordaron los acontecimientos que ahora se enfrenta a un grave delito fiscal que él mismo reconoce.

Acorralado por la investigación judicial, el hombre que ocupó un cargo estratégico en el PP durante 18 años mantiene en vilo al Gobierno de Rajoy. De momento, Bárcenas cumple con el

argumentario del PP y niega cualquier ilegalidad en la financiación del partido. Aunque no tiene nada que ver con el PP desde 2009, según repiten los máximos dirigentes del partido, cobró una nómina de 200.000 euros anuales en 2011 y 2012, el precio de un silencio que sostiene a un Gobierno.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361047910\\_205225.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361047910_205225.html)

## EL PP INTENTÓ OCULTAR EL SALARIO DE BÁRCENAS DISFRAZÁNDOLO DE FINIQUITO

- El partido pagó el IRPF y la Seguridad Social del extesorero en 2011 y 2012
- El extesorero siguió vinculado al partido con una relación laboral normal
- Algunos populares reclaman explicaciones claras del 'caso Bárcenas'

El salario de 200.000 euros al año que el PP pagó en 2011 y en 2012 a Luis Bárcenas, el que fue responsable de las cuentas de la formación como gerente y tesorero casi dos décadas, correspondía en realidad a una relación laboral normal y no al abono fraccionado de un finiquito pactado. Esta última había sido hasta ahora la explicación que esgrimió la dirección del PP para justificar por qué seguía abonando dinero a un dirigente que había sido expulsado de su cargo en junio de 2009 y que estaba suspendido de militancia desde 2010.

El trato de favor del PP al extesorero, imputado por corrupción en 2009 por su implicación en el caso Gürtel y con una fortuna no declarada localizada en Suiza, ha obligado a la dirección nacional del partido a dar explicaciones contradictorias sobre las razones que llevaron a seguir pagándole un sueldo altísimo durante los dos últimos ejercicios.

Los populares se escudaron tras un comunicado que pretendía disfrazar un sueldo de finiquito asegurando que “ambas partes acordaron que la indemnización procedente se abonara en diferido mediante un pago mensual hasta diciembre de 2012, con el abono por parte de la empresa de las cotizaciones sociales durante el período de abono del citado finiquito”. Esto es, el PP admitía que pagó al extesorero las cuotas de la Seguridad Social en una práctica que varios expertos laboristas e incluso el Ministerio de Empleo califican de fraude de ley.

Diversas fuentes del PP consultadas por este periódico aseguraron ayer que el partido no había cometido ninguna ilegalidad en las retribuciones abonadas a Bárcenas. Con este mensaje pretendían desmentir que el abono de la Seguridad Social, solo permitido para los que realmente mantienen una relación laboral con la empresa, hubiera supuesto un fraude de ley. “No fue un fraude de ley porque no se trataba de un finiquito sino de una relación laboral normal que se terminó en diciembre de 2012”. Este es el mensaje no oficial al que se apunta para describir esa relación, que suponía abonar la Seguridad Social a Bárcenas y aplicarle las retenciones de IRPF como a cualquier otro trabajador fijo del partido.

Y aunque ningún portavoz de la cúpula quiso responder a la pregunta de si se habían aplicado retenciones fiscales a Bárcenas durante esos dos años en los que supuestamente había cobrado de manera fraccionada su finiquito, desde el partido se acabó admitiendo esta circunstancia, como avanzó la cadena SER. Desde que hace un mes se conociera que el extesorero tuvo hasta 22 millones en Suiza, el caso Gürtel ha embestido de manera incontrolada a la dirección del partido y sigue acosando al presidente del Gobierno. Y mientras Mariano Rajoy, eterno defensor de Bárcenas, pidió a los suyos que no entren en “juegos y enredos” en lo que supone una admisión de que esta situación desgasta al PP desde dentro, el mantra oficial de los principales dirigentes sigue siendo el “ejercicio de transparencia” puesto en marcha por María Dolores de Cospedal con la doble auditoría, la publicación del resumen de las cuentas del partido pendientes de informe del Tribunal de Cuentas y la difusión de las declaraciones de renta de los últimos diez años del presidente.

Con todo, las explicaciones del partido han sido insuficientes, y así lo recocen también miembros de las filas populares. La dirección no ha querido enseñar los datos oficiales de su contabilidad que coinciden con una docena de apuntes manuscritos de Bárcenas publicados

por EL PAÍS. Y, a pesar de las dudas sobre las condiciones de la indemnización del extesorero, el PP no ha hecho público ningún documento que lo certifique.

Precisamente esas condiciones, conocidas esta semana, llegaron a sorprender, y a indignar, a muchos dirigentes. Incluso algunos de los más altos miembros de la dirección aseguran que no estaban informados, mientras el hecho de que Bárcenas fuera supuestamente despedido con una letra pequeña tan favorable parece en cualquier caso una anomalía. El antiguo hombre de confianza de Rajoy, a quien el presidente ha evitado mencionar en público en las últimas semanas, se ha convertido en un problema cada vez mayor para los populares, que han carecido de una estrategia clara para intentar desactivar el escándalo desde el primer momento o, al menos, minimizar su impacto mostrando todas las cartas.

“Por desgracia, había un vínculo laboral largo” con el extesorero “y, visto el resultado, mejor no haberlo tenido”, admitió el miércoles el portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso. Pero esas declaraciones formaban parte del argumentario inicial, que hacía hincapié en la extinción del contrato de trabajo. “Con la percepción de esta indemnización”, aseguró el miércoles el PP, “se consideró saldado y finiquitado por toda clase de conceptos el contrato de trabajo que unía a ambas partes, no realizando el señor Bárcenas ningún trabajo desde aquel momento para el PP”.

No obstante, horas después el propio Carlos Floriano, número tres de la formación, confirmaba con claridad meridiana en los pasillos del Congreso los pagos de la cotización. “Fíjese qué mayor ejercicio de no querer ocultar nada”, señaló en referencia a la estrategia de la dirección del partido, “que seguir estando dado de alta en la Seguridad Social, y pagando”. Al día siguiente Floriano defendió que esa fórmula de indemnización es “habitual” en muchas empresas y “para nada” suponía un fraude de ley. No puede ser fraude, según los expertos en materia, solo si incluye las retenciones en el IRPF. Aunque en ese caso el PP estaba pagando a Bárcenas una nómina en lugar de un finiquito. Algo que hasta esta semana había negado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/15/actualidad/1360964803\\_657045.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/15/actualidad/1360964803_657045.html)

“SE PAGABAN COMPLEMENTOS DE SUELDO A LOS LÍDERES DEL PP”

Bárcenas admite los extras aunque dice que se declararon al fisco

La contabilidad secreta que manejaba Luis Bárcenas entre 1990 y 2008 reflejaba pagos periódicos (trimestrales o semestrales) a todos los miembros de la cúpula del PP (secretarios generales, vicesecretarios generales y, en la última etapa, también al presidente del partido). Todos los supuestos beneficiarios negaron a EL PAÍS haber recibido pagos periódicos tal como reflejaban los cuadernos de Bárcenas. El extesorero también habló de una burda manipulación, aseguró que la letra del cuaderno manuscrito no era suya, y sostuvo que todo era falso.

Rodrigo Rato o Jaime Mayor Oreja, que fueron ministros en el Ejecutivo de José María Aznar, insistieron en que lo único que cobraron en aquella época era “el sueldo del Gobierno, y punto final, nada de sobresueldos”. Sin embargo, Luis Bárcenas explicó a 13TV que pagaba, supuestamente cada mes, una especie de complementos de sueldo a los líderes del partido. “Los pagos de complemento de sueldo se hacían por transferencia normalmente o por talón y llevaban su correspondiente retención fiscal. No tiene ningún sentido lo que aparece publicado, se pagaban complementos de sueldos a los líderes políticos oficialmente: 1.500 euros, 2.000 euros. Qué sentido tiene pagar a través de una contabilidad paralela. Teniendo en cuenta el volumen de donativos, qué sentido tiene tener una pequeña cuenta de donativos para cositas específicas que se pueden contabilizar perfectamente”.

Los 1.500 euros o 2.000 euros mensuales coinciden con los 6.300 euros trimestrales que, según la contabilidad secreta de Bárcenas, cobraban los vicesecretarios y secretarios generales del partido. El extesorero asegura que “jamás, por ninguno de los conductos, se pagó dinero en efectivo nunca jamás”. “Las únicas facturas que han podido justificar todas esas personas se corresponden con gastos reales de su actividad política y de sus desplazamientos. Esas anotaciones son falsas, no existe esa contabilidad, son falsas”. Si los líderes del PP



declaraban esos complementos salariales a los que alude Bárcenas es imposible saberlo dado que las únicas declaraciones de la renta que se han hecho públicas son las de Mariano Rajoy y desde 2003, cuando no formaba parte del Gobierno y, por tanto, esos complementos salariales podrían formar parte del sueldo ordinario.

Es precisamente la etapa comprendida entre 1996 y 2004, cuando gobernó Aznar, la que puede determinar si hubo complementos salariales pagados a los miembros de la cúpula del partido. Dado que los miembros de la cúpula del PP también eran ministros, y éstos sólo podrían cobrar el salario del Gobierno, ese pago del complemento al que alude el extesorero Bárcenas, caso de haber sido declarado, destacaría en el concepto de retribuciones y permitiría determinar si los apuntes del cuaderno secreto se corresponden o no con lo ocurrido realmente en aquellos años.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361049260\\_964000.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361049260_964000.html)

## RAJOY PROTEGE A LOS CUESTIONADOS

- Malestar en el Ejecutivo porque el PP se enreda en la explicación de Gürtel
- El presidente no prevé cambios en el Gobierno y respalda a Mato y Montoro

Pa-ra Ma-riano Ra-joy lo más ur-gen-te sue-le ser es-pe-rar. Cuando la tormenta arrecia, aguarda a que escampe con la confianza de que surjan acontecimientos que sepulten los anteriores. Y en gran medida va ocurriendo así con los escándalos de corrupción. “Mi decisión fue no tomar ninguna decisión y eso ya es una decisión”, dijo el miércoles ante sus parlamentarios. Se refería a la no petición de rescate a la UE, pero es aplicable a casi todos los asuntos, empezando por los escándalos que han desbaratado la agenda política y que afectan a varios ministros. “No hay ningún cambio previsto”, responden con unanimidad los miembros del equipo de Rajoy y cualquiera que conozca mínimamente su manera de actuar cuando se les pregunta por supuestas crisis de Gobierno.

Solo cambió el ritmo hace dos semanas para hacer frente al caso Bárcenas, con una comparecencia ante los dirigentes del PP, en la que negó haber cobrado sobresueldos y anunció la publicación de sus cuentas. Considera La Moncloa que la iniciativa de publicar su renta ha logrado cambiar el paso al PSOE y, además, ha quedado claro que la petición de dimisión de Rajoy que ha hecho su líder, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha sido extemporánea por prematura.

Pero a Rajoy y a su ya maltrecha credibilidad les pasa factura el incumplimiento de la máxima política que exige no hacer lo que no se pueda explicar: mantuvo de forma oculta los vínculos de respeto y hasta protección de los imputados Bárcenas y Jesús Sepúlveda y paga un precio muy alto por el enredo en el que se meten en el PP cada día con desmentidos y rectificaciones. Solo le ha beneficiado el “todos son iguales” que extiende la sospecha a otros partidos, gracias a sucesos como los del espionaje político en Cataluña. Su desgaste, según los sondeos, corre casi a la par al del PSOE, demostrando el hundimiento del bipartidismo y a falta de confirmar si es un movimiento coyuntural.

La reacción se completará el próximo miércoles en el debate sobre el estado de la nación con el anuncio de reformas legales contra la corrupción y, a partir de ahí, no está previsto ninguna modificación en la estructura o funcionamiento del Gobierno, un año después. No le afecta el enorme desgaste que muestra su Ejecutivo en todas las encuestas o que se pida la dimisión de ministros como Ana Mato o Cristóbal Montoro. Más bien lo contrario: cuanto más se pida su renuncia, más les protegerá.

En el ministro de Hacienda, Rajoy tiene especial confianza, entre otras cosas porque sobre él gravita una de las prioridades de su Gobierno: la lucha contra el déficit público, que incluye el control de las cuentas de las comunidades autónomas. Valora su criterio y su gestión y, además, Montoro es persona de la máxima confianza de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. El ahora titular de Hacienda era miembro destacado de su equipo restringido en la

dirección del grupo parlamentario en la anterior legislatura y está especialmente protegido por La Moncloa y la dirección del PP. Como es sabido, el PSOE pidió su dimisión por la amnistía fiscal, pero el ministro se ha revuelto frenando la regularización extraordinaria de Bárcenas y explicando que solo uno de los imputados en Gürtel se acogió a ella y pagó solo 350 euros.

No se oculta que algunos dirigentes del PP contienen la respiración esperando a saber si la lista de los acogidos a la amnistía esconde alguna bomba. Respecto a Ana Mato, fuentes de La Moncloa explican que Rajoy no se plantea entregar su cabeza porque sería abrir una puerta a asumir responsabilidades por Gürtel que no admite. En el entorno de Mato se pone de manifiesto que ella no tiene intención de abandonar el cargo y que ha recibido apoyos de sus compañeros de Gobierno y partido en público y en privado. Solo Esperanza Aguirre habló de su dimisión, pero fue en una reunión de la dirección del PP de Madrid y no lo explicitó luego en público. La ministra de Sanidad era del equipo de José María Aznar y, con la llegada de Rajoy al PP en 2004, ella prefirió retirarse al Parlamento europeo hasta que el ahora presidente la recuperó para un puesto relevante. Cuando le nombró titular de Sanidad en diciembre de 2011 conocía la vinculación de su exmarido, Jesús Sepúlveda, con Gürtel y asumió ese riesgo.

Tampoco se prevé que toque a José Ignacio Wert, porque ve esencial sacar adelante la reforma educativa. El choque con la realidad ha erosionado notablemente al Gobierno, pero los principales problemas de funcionamiento ya venían de serie desde el mismo momento en que arrancó. Entre los errores de diseño se mantiene la carencia de un vicepresidente económico que coordine a los ministerios afectados.

En el día a día, ha emergido la figura del director de la oficina económica de La Moncloa, Álvaro Nadal. Ante ese vacío, el principal asesor de Rajoy ha aumentado su poder casi en la misma medida que Jorge Moragas. La imagen del jefe de Gabinete de Rajoy recibiendo el martes en las escaleras de La Moncloa al presidente del BCE, Mario Draghi, es la muestra perfecta de su creciente ascenso.

Entre los fallos de diseño de la estructura y funcionamiento del Gobierno se mantiene la difícil coordinación con el partido y las disfunciones por la multitarea de Dolores de Cospedal, a caballo entre Génova y la presidencia de Castilla-La Mancha. No hay una estructura permanente entre Gobierno y PP, porque no hay nadie del Ejecutivo en las reuniones de maitines de los lunes y porque a lo más que se llega es a reuniones extraordinarias en las que los ministros explican por turnos su gestión a los dirigentes regionales. Cospedal se niega a delegar un milímetro de la dirección del día a día del PP; el partido se lía con la respuesta al caso y sus relaciones con la vicepresidenta son tan mejorables como que cada una mantiene aislado su ámbito de poder. Las dos pugnan por preservar su círculo de las turbulencias.

En el banquillo sigue Javier Arenas, primer candidato a entrar en el Gobierno, aunque tenga que frenar la publicación de los tres libros que prepara.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361049852\\_547836.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361049852_547836.html)

## NADIE QUIERE SER PORTAVOZ DEL ESCÁNDALO

Cospedal aseguró que “rectificar es de sabios”, a propósito del despido del exmarido de Ana Mato,

La dirección del PP empezó 2013 convencida de que su principal misión consistiría en seguir apoyando al Gobierno de Mariano Rajoy, mejorar la coordinación con el Ejecutivo y en buscar algunos pactos con el PSOE, a la vez que se arremetía públicamente contra los dirigentes socialistas. En el terreno de la comunicación, se trataba en definitiva de una táctica mixta de defensa y ataque. Pero el estallido del caso Bárcenas a mediados de enero frustró esa estrategia y obligó a la formación a buscar una alineación apta para la defensa cerrada, en la que nadie se siente cómodo con el papel de portavoz del escándalo.

Algunos recuerdan que Esteban González Pons ya desempeñó ese cargo en pleno vendaval por el caso Gürtel, aunque por el momento Carlos Floriano sigue siendo la voz del PP después

de la secretaria general, María Dolores de Cospedal.

El vicesecretario de Organización y Electoral, número tres de facto de la formación, fue el primer miembro de la cúpula en dirigirse a los medios, tan solo horas después de que se conociera que el extesorero del partido tuvo hasta 22 millones de euros en cuentas localizadas en Suiza. Lo hizo junto al ministro de Economía, Luis de Guindos, en una comparecencia ya programada y marcada por la indefinición.

Días más tarde, en la cumbre intermunicipal de Almería, cuando ya las consecuencias del escándalo parecían incontroladas, la alta dirección hizo piña y los tres vicesecretarios (Floriano, Pons y Arenas) se emplearon en rechazar las acusaciones de supuestos ingresos no contabilizados. Después, todos los dirigentes trataron de desaparecer y comparecer lo menos posible en ruedas de prensa.

El propio Floriano fue desautorizado por Cospedal, que aseguró que “rectificar es de sabios”, a propósito del despido del ex marido de Ana Mato, Jesús Sepúlveda. A la semana siguiente, volvió a ser la voz oficial del partido al pronunciarse sobre el finiquito de Bárcenas desde los pasillos del Congreso. Y ayer en Génova nadie quiso hablar en público del intento de ocultar el salario del ex tesorero disfrazándolo de indemnización. Algunos esperan que lo haga hoy el propio Pons desde Valencia, donde se reúne con cargos autonómicos del PP.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361050146\\_158996.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/16/actualidad/1361050146_158996.html?rel=rosEP)

#### EL EXDIPUTADO TRÍAS DENUNCIA AMENAZAS Y “ABRUMADOR ACOSO” TRAS ACUDIR AL FISCAL

Asegura que le han causado "una grave situación de inseguridad física y moral"

Trías afirma que Bárcenas le enseñó las cuentas que publicó EL PAÍS

El exdiputado nacional del PP Jorge Trías declaró la semana pasada ante la Fiscalía Anticorrupción que el anterior tesorero nacional de ese partido, Luis Bárcenas, le enseñó una contabilidad en la que figuraban las retribuciones a la cúpula del partido, incluyendo al presidente Mariano Rajoy, y los ingresos de dinero procedente de donaciones de empresarios. Tras su declaración, Trías asegura que ha sufrido presiones y amenazas más o menos veladas.

Trías ha presentado este jueves un escrito en la Fiscalía General del Estado, en el que denuncia que tras “colaborar con la justicia poniendo en su conocimiento hechos que pudieran tener relevancia penal” se ha visto sometido a “presiones mediáticas, amenazas más o menos veladas que coartan” su libertad “y una grave situación de inseguridad física y moral”.

Trías se queja al fiscal general, Eduardo Torres-Dulce, de que, pese a que le ordenaron guardar secreto respecto a su declaración, ha visto informaciones en prensa aludiendo a fuentes de la fiscalía donde se da cuenta de sus declaraciones “manipuladas y tergiversadas” para alterar “su credibilidad”.

Jorge Trías aclara en su denuncia que no ha concertado ninguna estrategia ni con Luis Bárcenas ni con nadie de su entorno, como plantean algunos medios de comunicación. El exdiputado nacional pide al fiscal general del Estado que cumpla con el secreto que le han impuesto y le demanda protección frente al “abrumador acoso” que asegura sufrir.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360875489\\_166098.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360875489_166098.html)

#### FLORIANO DEFIENDE QUE EL PP PAGARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE BÁRCENAS

Asegura en los pasillos del Congreso que "para nada" es un fraude de ley

El vicesecretario de organización del PP, Carlos Floriano, ha justificado que el partido pagara a Luis Bárcenas la Seguridad Social pese a haberle despedido y aunque expertos consideren que es un fraude de ley. Floriano ha asegurado hoy en los pasillos del Congreso que "para nada" se trata de un fraude de ley, y ha explicado que la relación laboral se extinguió con el despido y luego se pactó con el ex tesorero pagarle los gastos de la Seguridad Social. Floriano lo ha justificado diciendo que es "algo que se viene haciendo".

Floriano se reafirma así en sus palabras de ayer, cuando aseguró que "se rompió la relación laboral con el señor Bárcenas, hubo un acuerdo como pasa en muchas empresas, un pago aplazado en partes, mensualmente": "Es lo que hay, no hay nada más", agregó. El dirigente popular esgrimió, además, como argumento de transparencia, que el PP le pagó la Seguridad Social. "Fíjese qué mayor ejercicio de querer ocultar nada, que sigue estando dado de alta en la Seguridad Social y pagando", defendió el dirigente popular.

La dirección nacional del PP no se plantea de momento enseñar la documentación relativa al finiquito de Bárcenas y se limita a remitirse a las declaraciones del número tres de la formación.

Mientras, el portavoz de Economía del PSOE en el Congreso y exministro de Trabajo, Valeriano Gómez, ha reclamado por su parte a los populares que aclare las condiciones del acuerdo que alcanzó con el exresponsable de las cuentas cuando dimitió de su cargo en 2009 tras ser imputado en el caso Gürtel.

Gómez, que ha hablado de una posible "actuación irregular", ha considerado además que "si se ha mantenido una situación en la que el empleador, el PP, pagaba las cotizaciones de su tesorero sin tener relación laboral, es una infracción muy grave". "Y si la tenía, no es cierto que hubiera sido despedido en su día", ha señalado.

El PSOE ha presentado además en el Congreso una pregunta escrita a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, para que explique la legalidad de ese acuerdo. Al ser preguntado Floriano por la posibilidad de que el PSOE inste a la inspección de trabajo a intervenir, ha respondido criticando las supuestas escuchas y espionaje a dirigentes del PP de Cataluña.

Hace una semana, Floriano justificó también que Jesús Sepúlveda siguiera cobrando del PP y negó que se le pudiera despedir, pero días después fue desautorizado por la secretaria general, Dolores de Cospedal.

"Un golfo muy importante"

El presidente de la Diputación de Granada, Sebastián Pérez (PP), ha afirmado este jueves que el extesorero del PP Luis Bárcenas es un "golfo muy importante" y ha reclamado que la Justicia "llegue hasta el final" en el caso de que no se pueda justificar de dónde han salido "los 22 millones de euros que tiene en Suiza".

El también presidente provincial del PP de Granada ha realizado estas declaraciones en el transcurso de un pleno extraordinario en el que ha reconocido que "en todos los partidos se cuecen habas", en relación a los casos de corrupción, abogando por "erradicarlos totalmente". Pérez se ha congratulado de que en su partido "sí se pueda decir abiertamente lo que uno opina" a diferencia de lo que a su juicio ocurre en el seno del PSOE. En este contexto, ha instado al grupo provincial socialista a hablar del exministro de Fomento, José Blanco y de "su afición por visitar gasolineras".

Por último, Pérez se ha congratulado de la decisión de Mariano Rajoy de hacer pública su declaración de la renta y ha instado al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, a hacer lo mismo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360841017\\_981760.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360841017_981760.html)

**EMPLEO Y LABORALISTAS CONSIDERAN ILEGAL UN FINIQUITO COMO EL DEL PP A BÁRCENAS**



- La ley no deja que el partido pague las cuotas de Bárcenas a la Seguridad Social tras el despido
- Abogados laboristas concluyen que ese pacto es un fraude
- El PP pagó a Bárcenas una cantidad fija al mes hasta diciembre de 2012

El acuerdo del PP con su ex tesorero, Luis Bárcenas, mediante el cual, según este partido, no solo le pagó un finiquito prorrateado por meses desde 2010 hasta diciembre de 2012 sino que además se hizo cargo de sus cuotas de la Seguridad Social durante dos años y medio, generó durante el miércoles todo tipo de dudas legales. Si el PP hubiera pagado directamente las cotizaciones sociales de Luis Bárcenas desde 2010 hasta diciembre de 2012, como ratificó en un comunicado en el que confirmó la información adelantada por EL PAÍS, lo habría hecho de forma fraudulenta. El ex tesorero, según señala también ese comunicado, rompió su relación laboral con el PP en 2010, por tanto, desde ese momento, no presta ningún servicio a esa formación, y en consecuencia, el partido no podía abonar las cotizaciones correspondientes a un asalariado que ya no forma parte de su plantilla. En esta idea coinciden no solo cinco expertos consultados, sino el propio Ministerio de Empleo.

El ministerio que dirige Fátima Báñez señaló, a la pregunta de si una empresa puede seguir pagando las cotizaciones de un trabajador pese a haber sido despedido: “No, no puede haber ningún tipo de cotización social. Existen excepciones, pero no como norma general”. Empleo ha explicado que se pronuncia sobre lo que dice la ley no sobre el caso concreto de Bárcenas y que sus precisiones sobre la norma serían las mismas si se preguntara sobre cualquier empresa.

Las excepciones de las que habla Empleo, como indican los portavoces oficiales de la Seguridad Social, son los llamados convenios especiales que se firman cuando en un despido colectivo hay prejubilaciones. Pero el de Bárcenas es un despido individual, no hubo ningún ERE en el PP. En estas circunstancias es el trabajador quien debe firmar el convenio y pagar directamente él a la Tesorería General de la Seguridad Social.

“La obligación de cotizar se mantendrá por todo el periodo en que el trabajador esté en alta en el Régimen General o preste sus servicios, aunque estos revistan carácter discontinuo”, explica el artículo 106 de la Ley de la Seguridad Social. En ese momento, la empresa tiene que solicitar la baja al instituto público y solo tiene que seguir pagando las cuotas si con posterioridad a la comunicación oficial “continuase la prestación de trabajo”. Algo que el propio PP descarta en su texto.

Si tras cesar la relación laboral la empresa, en este caso el PP, no comunica lo que hace, incurre en dos infracciones que la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social tipifica como muy graves. En concreto, las infracciones serían la de “incrementar indebidamente la base de cotización del trabajador de forma que provoque un aumento en las prestaciones que procedan, así como la simulación de la contratación laboral para la obtención indebida de prestaciones” y “el falseamiento de documento para que los trabajadores obtengan o disfruten fraudulentamente prestaciones”.

Qué mayor transparencia que seguir pagando la Seguridad Social”, alega Floriano

El PP, preguntado sobre estas irregularidades, no quiso aclarar nada y se remitió en todo momento al comunicado que emitió a primera hora de la mañana. Ese texto es bastante claro: “Ambas partes acordaron que la indemnización procedente se abonara en diferido mediante un pago mensual hasta diciembre de 2012, con el abono por parte de la empresa de las cotizaciones sociales durante el período de abono del citado finiquito. Con la percepción de esta indemnización se consideró saldado y finiquitado por toda clase de conceptos, el contrato de trabajo que unía a ambas partes, no realizando el Sr. Bárcenas ningún trabajo desde aquel momento para el PP”.

Por si hubiera dudas, las declaraciones del único miembro de la dirección nacional del PP que habló este miércoles, Carlos Floriano, son más claras: “Fíjese qué mayor ejercicio de no querer

ocultar nada, que seguir estando dado de alta en la Seguridad Social, y pagando". "Se trata de una actuación completamente ilegal, pues supone reconocer que se ha mantenido fraudulentamente en alta en Seguridad Social a un trabajador, tras la extinción de su relación laboral, y sin que ulteriormente hubiera prestado servicios bajo una nueva relación laboral, a fin de conseguir una mejora de sus cotizaciones, cuando falta el requisito básico para esa situación, como es la existencia de una relación laboral en vigor", señalan los servicios jurídicos de CC OO.

Jesús Cruz Villalón, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla, señala que "la empresa solo puede cotizar si se trata de un despido colectivo, cosa que no sucedió aquí. Podría el trabajador celebrar un convenio especial, pero el que paga es el trabajador. No es posible que la empresa pague por una persona que no es su trabajador". "En el plano teórico lo veo complicado. Es difícil", explica Jesús Lahera, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid. En el mismo plano, Lahera afirma: "Otra cosa es que sea una ficción". Antonio Bernal, abogado laboralista, añade: "Cuando tú despidas a tu trabajador puedes pagarle de forma fraccionada, pero le das de baja en la seguridad social. No puedes tener a alguien de alta si no está trabajando para ti".

La conclusión de estos expertos lleva a una disyuntiva: el PP cometió una ilegalidad pagando la Seguridad Social de Bárcenas, o el ex tesorero seguía siendo un trabajador del partido a todos los efectos, con sus cotizaciones regulares, hasta diciembre de 2012, 15 días antes de que se hiciera público que tenía 22 millones de euros en Suiza.

En diciembre, además, tanto el Gobierno como la cúpula del PP ya sabía que la comisión rogatoria de Suiza había llegado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360791806\\_199905.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360791806_199905.html?rel=rosEP)

## NINGÚN CARGO DEL PARTIDO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL ACUERDO CON BÁRCENAS

Los populares se niegan a aclarar quién lo firmó ni quién lo autorizó

Las tensiones internas vuelven a aflorar ante la gestión del 'caso Bárcenas'

El PP se cerró en banda ante la publicación del acuerdo que alcanzó en 2010 con Luis Bárcenas, mediante el cual no solo le pagaba un finiquito de al menos 400.000 euros prorrateado en pagos mensuales hasta diciembre de 2012, sino que además le pagaba la Seguridad Social. Después del comunicado en el que confirmaba la existencia de este acuerdo, a primera hora de la mañana, el PP no quiso entrar a ninguno de los detalles. Hasta el punto de que nadie, ni de la dirección política ni de la gerencia, se hace oficialmente responsable de la firma de ese acuerdo en 2010. Parece una especie de misterio, un pacto que nadie sabe quién alcanzó con Bárcenas y que tampoco está claro quién autorizó.

El entorno del ex tesorero asegura que él llegó a ese acuerdo con la secretaria general, Dolores de Cospedal. Pero distintas fuentes del partido aseguran que eso no fue así. Y añaden, además, que no sería posible que eso hubiera sucedido así, dada la pésima relación que ambos mantenían. Cospedal, que es secretaria general del PP desde 2008, chocó casi desde el principio con Bárcenas. Y sobre todo quiso echarlo inmediatamente en cuanto se publicó su implicación en el caso Gürtel. Pero Mariano Rajoy lo protegió y aguantó varios meses en ese puesto y casi un año y medio hasta que dimitió como senador.

Otras fuentes apuntan que este asunto quedó en manos directamente del equipo de gestión. Pero tampoco este lo asume. Fuentes conocedoras de la labor de Cristóbal Páez, entonces gerente, descartan que él firmara este asunto ni que lo gestionara. El entorno de José Manuel Romay Beccaria, entonces tesorero, señala que él tampoco fue el responsable de este acuerdo y no recuerda haber firmado nada. El misterio por tanto no para de crecer, mientras oficialmente no se da ninguna respuesta sobre los detalles del acuerdo y cómo se fraguó. "Nos remitimos al comunicado", fue la única respuesta oficial durante todo el día. Pero en ese texto

no se explica quién lo acordó. El PP tampoco se mostró ayer dispuesto a ofrecer a la prensa el acuerdo firmado con Bárcenas.

A partir de ahí, entra en acción también la guerra interna latente en un partido que no ha superado aún sus divisiones entre dos sectores: los cospedalistas, que se han hecho con el control de buena parte de la dirección, y los dirigentes más cercanos a Javier Arenas, histórico hombre fuerte del partido, y antes a Ana Mato, de su equipo en el PP.

De ese enfrentamiento latente surgían ayer en los círculos del PP especulaciones sobre la responsabilidad real del acuerdo con Bárcenas. Tanto Arenas como Mato mantenían entonces una buena relación con el extesorero, mientras el enfrentamiento con Cospedal era muy conocido. Por tanto, algunos atribuían la gestión al tándem Arenas-Mato. Pero el entorno de estos dos dirigentes lo desmentía tajantemente. Ni lo negociaron, ni lo pactaron, ni mucho menos podían firmarlo porque en absoluto estaba entre sus atribuciones. Ellos nunca se encargaron de cuestiones de dinero, era algo que correspondía a la gerencia, supervisada por la secretaría general.

Entonces, ¿quién estuvo detrás de un acuerdo del que prácticamente nadie en el PP dice saber nada hasta que lo publicó EL PAÍS? Es una pregunta de momento sin respuesta oficial y con muchas contradicciones en las respuestas oficiales.

¿Y el principal responsable del PP entonces y ahora, Mariano Rajoy? Tampoco se puede saber cuándo conoció este acuerdo ni si dio su visto bueno. No hay respuesta. A la mayoría de los dirigentes consultados les parece evidente que un asunto tan delicado que afectaba a Bárcenas, un hombre que ya en 2010, cuando aún no se sabía que tenía 22 millones en Suiza, era una bomba explosiva para el PP, solo podía hacerse con el conocimiento del presidente. Sin embargo, en el equipo del líder del PP aseguran que él nunca se encargó de este tipo de cuestiones y que eso se llevaba en la gerencia sin darle cuenta.

La sensación generalizada es de una cierta estupefacción. Ninguno de los consultados entiende por qué, si el PP tenía esta relación oculta con Bárcenas, no se hizo pública hace semanas, cuando estalló de nuevo el escándalo por las cuentas en Suiza del extesorero. La sensación de que la dirección esperó y confió en que los medios de comunicación nunca descubrieran que el PP pagaba la Seguridad Social de Bárcenas hasta diciembre de 2012 era generalizada entre los dirigentes. Y nadie entendía por qué se optó por esa estrategia de ocultación precisamente ahora que Rajoy presume todos los días de transparencia y ha publicado sus declaraciones de la renta desde 2003.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360790145\\_413960.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360790145_413960.html)

FEIJÓO: “CASOS COMO EL DE BÁRCENAS ME REPUGNAN”

El presidente de la Xunta ha reconocido que milita en un “partido con problemas que trata de erradicar la deshonestidad”

Con el Parlamento gallego vallado por fuera y 18 furgonetas de la Policía Nacional cortando la calle aledaña donde hoy se manifiestan los trabajadores del sector naval de Ferrol, se celebró la primera sesión de control autonómico del nuevo período de sesiones.

La corrupción que sacude al Partido Popular estuvo presente en las intervenciones de todos los partidos de la oposición, también de PSOE y BNG que habían registrado preguntas sobre el paro para plantear al presidente Alberto Núñez Feijóo. La imputación de Baltar y los papeles de Bárcenas que apuntan un pago de 21 millones de pesetas del PP de Galicia al nacional durante la etapa en que Pablo Crespo era secretario de organización (antes de que Feijóo presidiese este partido) fueron citados por todos los portavoces que pidieron contundencia contra la corrupción. La más explícita fue la representante de la Alternativa, Yolanda Díaz, que enumeró una larga lista de imputados, en Galicia y fuera de ella.

Feijóo evitó comprometerse a tomar nuevas medidas con los implicados en casos de

corrupción (Díaz citó el caso de los alcaldes de Santiago, Fisterra y Mazaricos y el PSOE le citó el del superdelegado en Ourense, Rogelio Martínez, que va a sentarse en el banquillo acusado de estafa y malversación de fondos públicos) pero se mostró muy tajante con las andanzas de Bárcenas, gerente del PP durante casi veinte años. "El caso de Bárcenas me repugna tanto como a usted", replicó a la dirigente de Izquierda Unida.

Cuando esta le atribuyó el papel de "poli bueno" comparándolo con algunos colaboracionistas de la dictadura franquista que adoptaban este rol, el presidente sacó de la chistera los ERE de Andalucía y culpó a Izquierda Unida de gobernar junto al presidente Griñán, a quien responsabilizó del escándalo. Para responder al portavoz del BNG, Francisco Jorquera, que también insistió en el caso Gürtel, recurrió a la pensión vitalicia que recibe el expresidente del Parlamento catalán, Ernest Benach, de ERC. "Corrupción es lo que cobra él", contraatacó el jefe del Ejecutivo gallego.

Feijóo ha anunciado su decisión de publicar todos sus datos de renta y patrimonio de "antes de ser presidente" y también los que corresponden a su etapa al frente de la Administración autonómica, pero no quiso comprometer ninguna medida concreta sobre el máximo representante de la Xunta en Ourense ni tampoco en la Diputación sobre la que se extiende la sospecha de decenas de enchufes que ahora investiga la Justicia, el presidente acabó reconociendo que milita en un "partido con problemas que trata de erradicar la deshonestidad".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/13/galicia/1360750652\\_565087.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/13/galicia/1360750652_565087.html)

#### RUBALCABA PIDE A HACIENDA SUS DATOS Y CONFIRMA QUE GANA 55.849 EUROS SIN DIETAS

Sobre el espionaje en Cataluña ha dicho que "le parece repugnante en Madrid o Barcelona"

"Que enseñe las cuentas y se deje de cuentos", le espeta el PP

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha anunciado que ya ha pedido a Hacienda los datos de su declaración de la renta para hacerlos públicos, imitando la iniciativa de Mariano Rajoy. El líder del PSOE ha comparecido ante los periodistas en el Congreso para anunciar que presentarán en el debate sobre el estado de la nación una propuesta de resolución con un modelo común para hacer públicos los datos de diputados, senadores y altos cargos. Buscará consensuar la con el resto de grupos.

La respuesta del PP ha llegado inmediatamente. El número tres del partido, Carlos Floriano, ha asegurado que la publicación de las cuentas es "una obligación" de Rubalcaba. Y ha criticado que posea "casi un millón de euros en activos financieros. "Que se deje de cuentos y enseñe las cuentas", ha zanjado.

Rubalcaba ha explicado que en 2012 ganó 67.229 euros con dietas, es decir, 55.849 sin dietas. Lo ha contrapuesto a los 135.000 que Rajoy declaró sin dietas y como líder de la oposición. "No tengo dinero B, ni C", ha dicho. Según Rubalcaba, "el problema del PP no es mi sueldo, sino Bárcenas". Sobre el espionaje en Cataluña, el líder del PSOE, ha dicho que "le parece repugnante en Madrid o Barcelona".

El PP ha aprovechado el anuncio para arremeter contra el líder del PSOE. El número tres de los populares ha destacado que han pasado "casi dos semanas y sigue sin dar la declaración de la renta", por lo que le ha pedido "que se deje de cuentos y enseñe las cuentas". Floriano ha asegurado que los activos financieros declarados por Rubalcaba, de "casi un millón" de euros, "no los tiene ningún diputado del Congreso".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360849571\\_610498.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/14/actualidad/1360849571_610498.html?rel=rosEP)

#### RAJOY PIDE A LOS SUYOS NO ENTRAR EN "JUEGOS Y ENREDOS" POR EL 'CASO BÁRCENAS'



- "Lo que se está diciendo es falso", asegura el presidente del Gobierno
- Floriano defiende que el partido no ocultó el vínculo con el ex tesorero

No es el momento para "entrar en juegos y enredos" por el caso Bárcenas. Este ha sido uno de los mensajes del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a los parlamentarios del Grupo Popular reunidos a puerta cerrada esta tarde en el Congreso de los Diputados. Aun sin mencionar el nombre del ex tesorero, el jefe del Ejecutivo ha defendido que "lo que está diciendo estos días es falso" y ha reiterado que su partido ya ha hecho mucho para hacer frente a la corrupción. La petición de Rajoy a los suyos, a los que anunció que también abordará estos "temas que se recogen en los medios" en el Debate sobre el Estado de la Nación que se celebra los días 20 y 21 de febrero, se produce tras desvelarse que Bárcenas recibió una cantidad mensual hasta el pasado diciembre pese a estar supuestamente "despedido" desde 2010.

En medio del silencio general, por la mañana había sido el número tres del PP, Carlos Floriano, el encargado de ponerle voz al comunicado difundido a primera hora de la mañana por la dirección del partido sobre el vínculo que mantuvo hasta diciembre con el ex tesorero, Luis Bárcenas. "Lo único que tenemos que decir es que se rompió la relación laboral con el señor Bárcenas, hubo un acuerdo como pasa en muchas empresas, un pago aplazado en partes, mensualmente", ha señalado el vicesecretario de Organización del partido antes de asegurar: "Es lo que hay, no hay nada más".

El dirigente popular ha esgrimido, además, como argumento de transparencia, que el PP le pagó la Seguridad Social. "Fíjese qué mayor ejercicio de querer ocultar nada, que sigue estando dado de alta en la Seguridad Social", ha defendido el dirigente popular.

"Este señor estaba despedido, y como toda persona que a la que se despide se le paga indemnización", ha proseguido al intentar restar importancia a esa cantidad que el extesorero que acumuló hasta 22 millones en cuentas suizas cobró hasta hace dos meses. "Es una manera de acordar, en muchas empresas se paga prorrateado", ha mantenido Floriano, el único cargo del PP que esta mañana, en los pasillos del Congreso de los Diputados, ha pronunciado el nombre de Bárcenas en público.

Antes de él, nadie había querido nombrar al ex tesorero. Los ministros y cargos parlamentarios del PP que esta mañana asistían al Pleno del Congreso han evitado las cámaras y cualquier tipo de declaración sobre el que fue responsable de las cuentas del partido durante casi 20 años como gerente y tesorero. El propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha salido del hemiciclo en un abrir y cerrar de ojos. Otros miembros del Ejecutivo tratan de no pronunciarse al respecto, al argumentar que se trata de un asunto interno del partido.

En cualquier caso, tanto las palabras de Floriano como las conversaciones privadas reflejan un argumentario que, además de confirmar los pagos, hace hincapié en el despido de Luis Bárcenas, que en 2010 solicitó reintegrarse a su puesto "en las oficinas centrales del PP" y en el acuerdo "mutuo" de una indemnización que "se abonará en diferido mediante un pago mensual hasta diciembre de 2012, con el abono por parte de la empresa de las cotizaciones sociales durante el período de abono del citado finiquito".

El partido insiste en que desde ese momento dio por "saldada y finiquitada" la relación laboral con el extesorero, que aseguran no volvió a realizar "ningún trabajo desde aquel momento para el Partido Popular". Aun así, Luis Bárcenas, tuvo un trato preferente en la sede nacional, en la calle de Génova, 13 de Madrid, hasta mediados de enero, donde contaba una sala para sus documentos y entrada libre en las oficinas centrales.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360755405\\_228152.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360755405_228152.html)

RUBALCABAA RAJOY: "LE PIDO QUE RENUNCIE, QUE LO DEJE, QUE DIMITA"

El presidente exige al líder del PSOE que publique las cuentas del partido y su IRPF

El 19 de abril de 1994 José María Aznar pronunció en el Congreso de los Diputados su célebre frase: “¡Váyase, señor González!”, incluida en un duro alegato con el que acusó al entonces presidente del Gobierno, Felipe González, de no hacer nada frente a la profusión de escándalos de corrupción ni ante una incipiente crisis económica. Este miércoles, casi 19 años después, Alfredo Pérez Rubalcaba tuvo una intervención muy similar ante el pleno para solemnizar su petición de dimisión a Mariano Rajoy.

“Pienso que usted no está en condiciones de abordar esta crisis política porque está usted lastrado por los recortes sociales, por los retrocesos sociales que ha impuesto al conjunto de los españoles, por la ruptura de los consensos sociales que usted no contó en la campaña electoral y por la falta de reacción ante los casos de corrupción. Por eso, señor Rajoy, le pido hoy aquí, en esta Cámara, que renuncie, que lo deje porque usted no puede resolver la crisis política que tiene hoy España y que usted mismo ha creado. Le pido, señor Rajoy, que dimita porque creo que es lo mejor para España y para los españoles”, dijo el líder del PSOE.

En 1994 había un Gobierno muy débil y casi en fase terminal tras 12 años en La Moncloa. Ahora el Ejecutivo tiene una mayoría absoluta lograda hace apenas un año y medio, el partido en el poder está afectado por casos notables de corrupción y la crisis económica es infinitamente mayor que la de entonces. La otra diferencia fundamental es de contexto: Aznar eligió la expectativa y los focos de un debate sobre el estado de la nación, mientras que Rubalcaba ha tirado en una sesión menor de control al Gobierno la bomba atómica que los líderes de la oposición se reservan como máximo para una sola vez en cada legislatura. El efecto se reduce así al mínimo y se banaliza la petición de dimisión del presidente del Gobierno.

El líder del PSOE ha querido repetir lo que no ocurría desde hace 19 años, pero con la limitación de una breve pregunta al presidente, en lugar de esperar a la celebración, la próxima semana, del debate sobre el estado de la nación. La petición no ha tenido el empaque de entonces, pero Rubalcaba ha conseguido que el título de su intervención de la próxima semana no sea la petición de dimisión. El secretario general del PSOE, con la limitación de los dos minutos de las preguntas parlamentarias, vistió la petición con los incumplimientos de Rajoy y con la ruptura de consensos en la educación y la sanidad.

La respuesta del presidente fue, obviamente, negarse a renunciar y escudarse en un arma que estos días le funciona al PP para contrarrestar al PSOE: la resistencia de los socialistas a imitar a Rajoy y hacer públicas sus declaraciones de la renta. “Haga usted exactamente el mismo ejercicio de transparencia que he hecho yo con las cuentas de mi partido político y también con las mías. Y, cuando lo haga, a lo mejor tiene autoridad moral para decir algo. Mientras no lo haga, no la tiene”, le respondió a Rubalcaba. Con eso y con las medidas contra la corrupción y para reactivar la economía quiere llegar Rajoy la próxima semana a su primer debate sobre el estado de la nación.

El Gobierno asegura estos días que la petición de dimisión que ha hecho Rubalcaba les supone un cierto blindaje, porque lo ha hecho de forma prematura, lo que hace que no sea creíble que vuelva a pedirlo por otro asunto que pueda surgir. Incluso, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, habitual protagonista de la inmensa mayoría de las trifulcas en el Congreso, se revolvió contra las peticiones de dimisión y retó al PSOE desde la tribuna a presentar una moción de censura contra Rajoy, en lugar de insistir en la petición de dimisión.

Antes, el presidente del Gobierno, en respuesta a Rosa Díez (UPyD), se defendió de las acusaciones de corrupción anticipando una medida que tenía previsto anunciar la próxima semana: la extensión a los partidos de la Ley de Transparencia. Díez pidió que la norma se extendiera a la Casa real y a “todos los que reciban subvenciones públicas”.

Joan Coscubiela, portavoz de ICV, se sumó a la petición de dimisión de Rajoy por ser “un presidente bajo sospecha”, pero añadió la exigencia de convocatoria de elecciones generales a la que el PSOE ni se asoma siquiera.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360741050\\_287675.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360741050_287675.html?rel=rosEP)

## EL PP PAGÓ A BÁRCENAS UNA CANTIDAD FIJA AL MES HASTA DICIEMBRE DE 2012

El partido le pagó la Seguridad Social y 400.000 euros de finiquito prorrateados

En 2010 negoció con el partido que le abonaran su finiquito mes a mes

El PP insiste en que Luis Bárcenas se desvinculó del partido en 2009, cuando dejó temporalmente el puesto de tesorero nacional. Pero Bárcenas no solo tuvo un trato preferente hasta hace un mes, con una sala para sus documentos, entrada libre en Génova 13 y una secretaria en el partido que seguía llamando por él. Además, siguió recibiendo mensualmente una cantidad del PP hasta hace menos de dos meses, a finales de 2012. El partido le pagaba cada mes ese dinero y además se hacía cargo de su cobertura de la Seguridad Social. Es lo que pactaron en abril de 2010 Bárcenas y la dirección del partido, en una decisión que solo podía tomarse con el consentimiento de Rajoy.

El ex tesorero abandonó entonces, un año y medio después de que estallara el escándalo Gürtel, la militancia en el PP y su acta de senador. Se quedó sin sueldo público, y pidió reincorporarse al partido como empleado de la casa en la que entró siendo aún AP, según fuentes del PP. Se pactó entonces con él un despido improcedente, por una cantidad de al menos 400.000 euros, según las mismas fuentes, y Bárcenas pidió que no se la pagaran de un golpe sino que se la dieran poco a poco todos los meses hasta diciembre de 2012 y además que el PP se hiciera cargo de sus costes de Seguridad Social. Y el partido aceptó, de manera que el extesorero ha estado vinculado directamente a esta formación política hasta pocos días antes de que se conociera que tenía una cuenta en Suiza con 22 millones de euros, el pasado 16 de enero. El PP asegura que fue solo un finiquito prorrateado y que Bárcenas no realizó ninguna labor para el PP desde 2010, cuando se negoció su salida.

El propio Bárcenas informó de esta situación la semana pasada al fiscal Antonio Romeral, de la Fiscalía Anticorrupción, cuando le llamaron a declarar en la investigación abierta tras la publicación en EL PAÍS de los papeles del extesorero. En medio de este interrogatorio, que duró unas tres horas, el fiscal quiso saber detalles de la relación laboral de Bárcenas con el PP. El ex tesorero explicó entonces que había dejado el partido en 2010 pero que siguieron pagándole en 2011 y 2012 en concepto de una especie de finiquito prorrateado. Esto es, el PP siguió pagándole en privado y sin informar a nadie y dejándole que estuviera constantemente en la sede mientras en público trataba de trasladar la imagen de que había roto totalmente con él.

Algo parecido sucedió en 2010, cuando el PP, siempre de forma secreta, pactó con Bárcenas que seguiría pagándole el abogado mucho después de haber dejado teóricamente de ser tesorero. Es un trato especial que solo tuvo él. El PP mantuvo este privilegio, con la opinión en contra de Dolores de Cospedal, hasta que EL PAÍS publicó en febrero de 2010 que el partido se estaba haciendo cargo de la carísima defensa de su extesorero, dirigida por Miguel Bajo, uno de los abogados más prestigiosos de Madrid. Entonces Cospedal decidió cortar también eso, y unos meses después, en abril, Bárcenas anunció en un comunicado que desde ese momento se pagaba el abogado de su bolsillo, aunque después hubo algún enfrentamiento con la secretaria general para que le pagara la parte anterior.

Aun así, Bárcenas siguió disfrutando de un espacio, la sala Andalucía, reservada en exclusiva para él. Dos años y medio después de haber abandonado teóricamente el partido, el extesorero seguía acudiendo con frecuencia a la sede de Génova 13, donde hablaba con varios dirigentes y trataba de presionar para favorecer su situación procesal. La presencia de Bárcenas en la sede fue constante hasta que, el pasado 16 de enero, se supo que había llegado a tener hasta 22 millones de euros en Suiza. Ese día Bárcenas dejó de acudir a la sede y no se le ha vuelto a ver por allí. Cospedal ha sido muy dura con él en público, pero Mariano Rajoy no le ha criticado en ningún momento y ni siquiera ha pronunciado su nombre.

Las relaciones de Bárcenas con el PP han sido un problema para Rajoy desde que estalló el caso Gürtel. El presidente se resistió todo lo posible a destituir a su tesorero. Mientras otros dirigentes implicados caían, en especial los que estaban en Madrid a las órdenes de Esperanza

Aguirre, muy tocada por el escándalo en un primer momento, Rajoy mantenía contra viento y marea a Bárcenas. Finalmente, tuvo que forzar que dejara de ser tesorero en julio de 2009. Pero el comunicado dejaba claro que era de forma “temporal” y Rajoy aseguró en esos días que “nadie” podría “probar que Bárcenas no es inocente”.

Lo mantuvo como senador otro año entero, hasta que el extesorero, harto de la presión, de los fotógrafos a diario en la puerta de su casa, y convencido de que con el juez Antonio Pedreira, del Superior de Madrid, le iría mejor que en el Tribunal Supremo, decidió dimitir. Aún así la relación de Bárcenas y Rajoy siempre fue estrecha. El extesorero se enfrentó con Cospedal, pero siempre consideró que Rajoy le había tratado bien.

Esta actitud cautelosa del presidente con un hombre cuya trayectoria ha indignado a dirigentes y militantes del PP ha generado muchas críticas internas. Aguirre, por ejemplo, ha pedido abiertamente que el PP se querelle contra Bárcenas y que le ataque.

El despido fulminante de Jesús Sepúlveda, otro imputado en Gürtel, que también ha llegado solo después de que la prensa diera a conocer su situación y se generara una importante presión social, ha hecho que muchos trabajadores de la casa y dirigentes intermedios se pregunten qué relación laboral tiene Bárcenas con el PP. El partido nunca ha comunicado en realidad oficialmente su despido ni mucho menos las condiciones que se han alcanzado con él. Todo lo que rodea a la relación de extesorero con el partido en el que lo fue todo -venía de AP y buena parte de los trabajadores actuales firmaron con él su contrato, porque llevaba 18 años de gerente antes de ser nombrado tesorero en 2008- ha estado siempre envuelto en un gran misterio.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/12/actualidad/1360704551\\_942012.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/12/actualidad/1360704551_942012.html)

## SIETE IMPUTADOS EN EL 'CASO GÜRTEL' REGULARIZARON CASI DIEZ MILLONES DE EUROS

Cristóbal Montoro afirma que solo uno se ha acogido a la amnistía fiscal

De 2005 y 2011 presentaron un total de 36 declaraciones de renta fuera de plazo

Entre ellos se encuentran los exdirigentes madrileños del PP Alberto López Viejo y Alfonso Boch

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha asegurado que solo uno de los 21 implicados en la trama Gürtel, sobre los que la Audiencia Nacional preguntó a la Agencia Tributaria, se ha acogido a la regularización fiscal. La información remitida por la Agencia Tributaria a la Audiencia Nacional precisa que el empresario Fernando Martín, presidente de Martinsa y supuestamente vinculado con la red de Francisco Correa mediante una operación urbanística en Arganda del Rey (Madrid), fue quien se acogió a la Declaración Tributaria Especial, la llamada amnistía fiscal, pero por un importe muy pequeño: regularizó 3.420 euros por los que le salió una cuota a ingresar de 342 euros. Otros siete implicados en Gürtel, así como la empresa Begar, regularizaron mediante la presentación de 36 declaraciones complementarias algo más de 9,8 millones de euros.

Interpelado por el PSOE, el ministro ha facilitado esta información sin dar el nombre del imputado. Se ha limitado a decir que este presentó la regularización extraordinaria por menos de 3.500 euros, es decir, una cuota de 350 euros. Con Fernando Martín (quien también presentó una complementaria por 3.258 euros), en realidad, serían dos los imputados en el caso Gürtel los que se han acogido al indulto fiscal del Gobierno. La semana pasada el constructor Alfonso García Pozuelo, implicado en el caso, admitió que se había beneficiado de la amnistía,

Del resto de implicados sobre los que la Audiencia ha pedido información a Hacienda, hay siete que se acogieron a la regularización ordinaria (prevista en la Ley General Tributaria) entre 2005 y 2011, con 36 declaraciones de renta fuera de plazo por un importe total de 9,8 millones.



Montoro ha señalado en el Congreso que, de ellos, cinco lo hicieron antes de la llegada del PP al Gobierno. Uno de los que regularizó en la etapa del PSOE pagó nueve millones de euros y otro un millón como cuota líquida.

Según fuentes de la investigación, los que más han "blanqueado" han sido dos empresarios, Manuel Salinas (7,5 millones) y Amando Mayo (1,3 millones), ambos está imputados por una presunta comisión pagada al cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa. Un informe de Hacienda atribuyó el pago de 12 millones de euros al cerebro de la trama a través de cuentas en Suiza y Mónaco en diciembre de 2004.

El supuesto contable de la red, Ramón Blanco Balín, regularizó, también por la vía ordinaria, más de 500.000 euros. El exviceconsejero de la Comunidad de Madrid, Alberto López Viejo, legalizó 4.700 euros y el exdiputado autonómico, también madrileño, Alfonso Bosch, 3.111 euros.

El ministro ha asegurado que esa información ha sido remitida a la Audiencia, junto con un informe de la Abogacía del Estado, que asegura que Bárcenas no puede acogerse a la amnistía, porque está sujeto a investigación en un proceso penal y porque quiso hacerlo a través de una sociedad de la que no es propietario. "La regularización extraordinaria no limpia ni borra delitos", ha asegurado el ministro de Hacienda.

Montoro ha instado a la portavoz socialista, Soraya Rodríguez, a pedir perdón por haber acusado al Gobierno de aprobar esa amnistía para ayudar a los implicados en Gürtel. Ella ha reprochado al ministro el trato al ex tesorero Bárcenas y ha pedido su dimisión inmediata porque, según ha dicho, ha favorecido que se blanquee dinero negro. "Ustedes han pactado la impunidad", le ha dicho en un agrio debate. "Sobre usted pende la grave sospecha de haber ido pactando la impunidad, por eso debe dimitir", ha concluido Rodríguez.

El ministro ha respondido: "La posición de los socialistas es que me vaya aunque no haya hecho nada". Montoro ha insistido en que la regularización no evita los delitos y le ha reprochado que, según ha dicho, los socialistas defienden a Bárcenas y al resto de imputados. "Ustedes se han ido al monte y allá ustedes", ha espetado a los escaños socialistas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360752855\\_361281.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360752855_361281.html)

## **"EL AUTOR ES BÁRCENAS Y LOS TEXTOS PUEDEN CORRESPONDER A LA EVOLUCIÓN DE 18 AÑOS"**

El análisis descarta que haya manipulación o montaje del documento contable

pericial caligráfico encargado por EL PAÍS sobre las 14 páginas manuscritas de la contabilidad que manejaba Luis Bárcenas —el primero realizado sobre el material completo atribuido al exdirigente de este partido— concluye que el autor de esos documentos es el ex tesorero nacional y que su confección no se hizo de una sola vez sino que se aprecia una evolución de la letra por lo que pudo realizarse en el periodo comprendido entre las fechas que figuran en los documentos, de 1990 a 2008.

Varios medios de comunicación, entre ellos la cadena Ser, El Mundo, Abc, y La Gaceta han informado sobre otros estudios caligráficos realizados con solo una pequeña parte de los papeles del extesorero que ha sido publicada por EL PAÍS y que arrojan idénticos resultados: el autor del manuscrito es Luis Bárcenas.

Los documentos contables que manejó Bárcenas hasta su dimisión tras ser imputado en el caso Gürtel reflejan las entradas de dinero procedentes de donaciones empresariales —la mayoría ilegales porque superaban el límite establecido por la Ley de Financiación de Partidos Políticos— y la salida de dinero para gastos ordinarios de funcionamiento del partido, ayudas a víctimas de atentados terroristas, o pagos de retribuciones a la cúpula del partido entre 1990 y 2008, muchas de ellas en un periodo en el que los altos cargos beneficiados no podrían cobrar del partido porque eran ministros del Gobierno de José María Aznar.

El Partido Popular ha encargado su propio informe pericial caligráfico. Algunos de sus dirigentes han sugerido que el documento es una manipulación de alguien que lo ha escrito de una sola vez con alguna información verdadera que figura en la contabilidad oficial del Partido Popular, como el préstamo de cinco millones de pesetas que se le dio a Pío García-Escudero, hoy presidente del Senado.

María del Rosario Casas Bartolomé, acreditada como perito calígrafo en el Decanato de los Juzgados de Madrid desde 1997, directora del centro de formación de Grafología y Pericia Caligráfica y profesora universitaria de Grafología y Pericia Caligráfica, señala en su informe para EL PAÍS que “los rasgos básicos idiosincrásicos de los textos existentes en los asientos contables de las catorce fotocopias” analizadas “se corresponden tanto a nivel cuantitativo como cualitativo con los hallados en los documentos aportados como indubitados, atribuidos a Luis Bárcenas Gutiérrez”. Y añade: “Por ello consideramos que los textos manuscritos estampados en todas las piezas analizadas en los asientos contables han sido realizados por el mismo autor”.

Para hacer su trabajo, la perito ha contado con documentos que obran en el sumario del caso Gürtel con textos manuscritos de Luis Bárcenas sobre los que no existe ninguna duda de su autoría. La perito ha comparado esos documentos judicializados con los 14 folios de la contabilidad secreta atribuida a Luis Bárcenas, pese a que el extesorero lo ha negado en su declaración ante la Fiscalía Anticorrupción, que ha encargado su propia pericial caligráfica.

» Morfología concordante. “Óvalos, tildes de la “t”, signos de puntuación, grado de angulosidad, tamaño, proporción, dimensión, espaciamentos, la práctica totalidad de las piezas tanto dubitadas [dudosas] como indudables atribuidas a Luis Bárcenas presentan una morfología y desarrollo concordantes entre ellas. Complementaremos el anterior al observar las proporciones métricas en la caja de escritura, desniveles, inclinación de los ejes de las letras, en este análisis hay un alto porcentaje (89%) de similitudes entre las muestras dubitadas y las indubitadas atribuidas a Bárcenas”.

» Particularidades gráficas. “La práctica totalidad de los rasgos observados en los documentos dubitados tanto en calidad como en cantidad se detectan en los textos indubitados atribuidos a Bárcenas: elaboración de letras mayúsculas; cifras y guarismos; óvalos cegados; tendencia a remarcar y tachar”.

» Hecho de 1990 a 2008. La perito a la que EL PAÍS encargó el trabajo descarta que esas 14 páginas hayan podido ser escritas de una sola vez. “Los asientos contables de las catorce fotocopias dubitadas presentan, tanto en grafemas como en guarismos, una evolución gráfica, lógica, donde podemos destacar la evolución en el ritmo, en la profundidad, en la extensión de su tamaño y fundamentalmente en el aumento de simplificaciones en sus trazos escriturales que sí se puede corresponder con un periodo de tiempo de 18 años comprendido entre 1990 y el año 2008, fecha de datación que aparece en los documentos dubitados”.

“Hemos realizado la evolución gráfica de los documentos atribuidos a Bárcenas en el periodo comprendido entre 1990 y 2008. Se detectan ligeras alteraciones escriturales pero mantiene claramente su impronta personal y sus gestos gráficos personalizados”.

» Confirmación de “autenticidad documentoscópica”. Además, el informe también rechaza que la contabilidad secreta que manejaba Bárcenas y que ha publicado EL PAÍS pudiera haber sido objeto de montajes o manipulaciones.

“No se observa en las 14 fotocopias dubitadas signos gráficos o documentoscópicos que indiquen que los mismos reproduzcan catorce documentos que hayan podido ser objeto bien de manipulación, bien de un montaje documental, o bien de falta de autenticidad documentoscópica”.

» Dos firmas en la contabilidad. “En cuanto a la autoría de las firmas/visé que aparecen estampadas en los márgenes derechos de algunos de los documentos dubitados, una vez realizado estudio comparativo de las muestras mediante los distintos métodos y sistemas

habituales que aconseja la documentoscopia podemos determinar que corresponden a dos autores distintos”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/12/actualidad/1360708481\\_582492.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/12/actualidad/1360708481_582492.html?rel=rosEP)

## LA AUDIENCIA RECHAZA ARCHIVAR LA CAUSA CONTRA EL EMPRESARIO ULIBARRI EN ‘GÜRTEL’

El constructor está imputado por pagar a la trama de Correa un millón de euros

El empresario José Luis Ulibarri ve cómo se le complica el horizonte judicial. La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha confirmado el auto del Juzgado Central de Instrucción número 5, que investiga el caso Gürtel, por el que se rechazaba el archivo de la causa contra el promotor. Ulibarri está imputado por cohecho por supuestamente haber pagado alrededor de un millón de euros a la trama corrupta montada por Francisco Correa alrededor del PP.

El promotor, dueño de la empresa UFC alegó para el archivo de la causa la ausencia de indicios delictivos y la prescripción del supuesto delito de cohecho activo. Ulibarri también argumentó el efecto negativo que tiene para él la repercusión mediática del caso Gürtel. Todas estas alegaciones han sido desestimadas por la sala, presidida por Ángela Murillo.

En julio de 2011, la policía judicial envió un informe al anterior instructor del caso, Antonio Pedreira, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el que le informaba acerca de posible comisión pagada por Ulibarri tras adjudicarle el Ayuntamiento de Boadilla una parcela. En el informe explica que el dueño de UFC declaró que pagó un millón de euros a la sociedad Consultoría y Gestión de Inversiones, dirigida por el imputado Jacobo Gordon, empresa que forma parte de la trama, por acelerar una licencia de obras del Ayuntamiento de Madrid.

En concreto, y según el informe policial, Ulibarri testificó que tras denegarle inicialmente el Ayuntamiento de Madrid la licencia para la construcción de unos apartamentos turísticos en el distrito de San Blas, este se puso en contacto con Gordon para que realizara gestiones para desbloquear la obra, algo que consiguió "pactando verbalmente unos honorarios de un millón de euros", según el informe.

Posteriormente, el director financiero de otra de las empresas presuntamente relacionadas con la trama, la constructora Begar, dio instrucciones para que Gordon confeccionara dos facturas por un millón a UFC. No obstante, la policía considera que el millón de euros que pagó Ulibarri no procede de la intermediación en Madrid, como alega Ulibarri, sino de la operación de Boadilla.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360755798\\_772114.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/13/actualidad/1360755798_772114.html?rel=rosEP)

## COSPEDAL DICE QUE EL SUELDO DE RAJOY SUBIÓ UN 27% POR “PLUSES ELECTORALES”

- La número dos del PP justifica el aumento con que en 2008 el PSOE seguía negando la crisis
  - Anuncia la publicación de las declaraciones de una docena de miembros de la cúpula
- El sueldo que el PP pagaba a Mariano Rajoy subió casi un 30% entre 2007 y 2011 por “pluses electorales” y sus “atribuciones” como líder del principal partido de la oposición. Tras la publicación el sábado de la declaración de la renta del presidente del PP desde 2003, la número dos de los populares, María Dolores de Cospedal, atribuyó ayer ese aumento, en plena crisis económica, a las compensaciones percibidas por encabezar la candidatura a las elecciones generales de 2008 y por participar en varias campañas electorales.

La mayor subida se produjo en 2008, un 18%. Pero entre 2008 y 2011, los años de la crisis, la subida acumulada llega al 27%. Solo hubo una ligera bajada en 2010, mientras en 2011, un año en el que Rajoy decía en El Correo que había que “trabajar unas poquitas horas más o bajarse un poquito el sueldo”, a él, el PP se lo subió un 10%.

Cospedal se centró sobre todo en 2008, año de la segunda derrota electoral de Rajoy. Dijo que lo que hubo ese año fue “un plus especial para aquellos que participan en las campañas, porque es un trabajo muy intenso”, como “los ha habido durante muchos años” en el partido. “A partir de ahí hubo una subida generalizada”, añadió la dirigente popular, que sin ofrecer más detalles negó un aumento del sueldo del presidente del 27%. “Esto no es así”, señaló al referirse al incremento salarial de 2008, que fue de alrededor del 18%, y obviando la subida global entre 2007 y 2011.

En ese período, Rajoy vio reducirse sus ingresos procedentes del Congreso de los Diputados, conforme a la medida de austeridad aprobada por la Cámara. Sin embargo, el PP le compensaba subiéndole indirectamente el sueldo de máximo responsable del partido a través de esos “pluses”.

La secretaria general del PP recordó, además, que a pesar de que este aumento —al igual que el incremento en gastos de personal del partido en un 22%— se produjo en años de zozobra financiera, “entonces el Gobierno [de José Luis Rodríguez Zapatero] repetía hasta la saciedad que no estábamos en crisis”. “Lo digo porque algunos ahora dicen algunas cosas que antes negaban cuando estaban en el Gobierno”, intentó justificar en referencia a las acusaciones ahora de varios líderes de la oposición.

La defensa de Cospedal, responsable de un partido acosado por el escándalo del caso Bárcenas, abarcó la difusión de las cuentas del partido la semana pasada. El PP “no ha publicado un resumen de las cuentas” ni una documentación “escueta”. “El PP ha publicado toda su contabilidad, no un resumen. Toda la que tiene la obligación de presentar al Tribunal de Cuentas”, insistió, antes de pedir “al resto de los líderes, no solo al socialista Alfredo Pérez Rubalcaba, que hagan exactamente lo mismo”.

Cospedal, que evitó aclarar si el partido se plantea enseñar la contabilidad en detalle para comprobar las coincidencias ya confirmadas con los papeles del extesorero Luis Bárcenas, quiso avanzar otra medida de transparencia interna. Anunció que “en los próximos días” estarán disponibles en la web del PP las declaraciones de la renta de una docena de miembros de la cúpula. Una documentación que se remontará al año de ingreso de cada uno en la dirección del partido. Esta decisión, además de a la propia secretaria general, afecta a los seis secretarios ejecutivos, pasando por los tres vicesecretarios (Carlos Floriano, Javier Arenas y Esteban González Pons) y los coordinadores de área (Juan Carlos Vera y José María Beneyto).

La dirección del PP, que la semana pasada resolvió actuar contra “todos” los que acusen al partido de financiación irregular, apuntando indirectamente a Luis Bárcenas al aludir a los “informadores”, tampoco aclaró los tiempos de presentación de las acciones judiciales anunciadas ni si finalmente incluirán al extesorero. Cospedal se limitó a explicar que el equipo jurídico contratado por el PP sigue estudiando cómo actuar.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360576046\\_195596.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360576046_195596.html)

## EL PP DESPIDE AL EX MARIDO DE MATO Y TRATA DE PROTEGER A LA MINISTRA

- “Rectificar es de sabios”, admite Cospedal después de reaccionar a la presión
  - Los populares culpan a Sepúlveda y desvinculan sus actos de los de su ex mujer
- Mariano Rajoy está decidido a defender hasta el final a su ministra de Sanidad, Ana Mato, una persona de su absoluta confianza. Y ella no tiene tampoco ninguna intención de dimitir. Asumida que esta es la voluntad política del más alto nivel, el PP se ha puesto manos a la obra para ejecutar una estrategia de protección de la ministra. Y uno de los elementos centrales de esa línea es la de culpar de todo el escándalo a Jesús Sepúlveda, ex marido de Mato, y tratar de establecer un cordón entre ambos para que las decisiones de uno no afecten a la carrera política de la otra.

Después de una semana de dudas, en la que Carlos Floriano, número tres del partido, llegó a decir que Sepúlveda, un histórico, como Mato, del aparato de organización del PP, no podía ser



despedido porque era “funcionario” de Génova 13, la secretaria general, Dolores de Cospedal, desmintió este lunes a Floriano y a todos y anunció que el ex alcalde de Pozuelo ya ha sido despedido del Partido Popular.

“El señor Sepúlveda ha dejado de prestar servicios en el PP a partir de hoy”, anunció Cospedal en una comparecencia de prensa en la sede nacional del partido. “Nos ha parecido oportuno terminar esa relación laboral... Y lo hemos hecho con la legislación en vigor”, remató la secretaria general de los populares.

El caso de Sepúlveda es un buen ejemplo de la forma que han tenido Rajoy y su equipo de resolver situaciones delicadas relacionadas con el caso Gürtel. El exmarido de Mato, un hombre muy cercano a José María Aznar, fue forzado a dimitir por Esperanza Aguirre en 2009 como alcalde de Pozuelo de Alarcón, un municipio residencial cercano a Madrid donde se ubican algunas de las mansiones más caras de la capital, entre ellas las de varios jugadores del Real Madrid.

Cuando se vio obligado a abandonar la alcaldía, Sepúlveda llamó a Rajoy y le pidió que le reincorporara al PP, la formación que había dejado para ser alcalde. Y el entonces líder de la oposición aceptó. Sepúlveda volvió entonces a cobrar un sueldo importante del PP —los populares, pese a gestionar un dinero que es público en un 95%, no aclaran cuánto—, pero en realidad no tenía ninguna atribución ni acudía a la sede. Fue una especie de favor de Rajoy por los servicios prestados. Floriano llegó a argumentar que no se le podía echar porque le amparaba “el Estatuto de los Trabajadores”. Pero esas palabras se han demostrado inconsistentes en solo unos días, ya que Cospedal anunció el despido.

Desde el punto de vista político, el despido tiene más componentes. Por una parte, Cospedal y su equipo reaccionan frente a la presión de la opinión pública —eldiario.es avanzó la semana pasada que Sepúlveda seguía cobrando del PP y el escándalo fue importante—, pero también a la presión interna, ya que Esperanza Aguirre está lanzando mensajes de que el PP debería ser más contundente con este y otros casos.

Por otra parte, el PP busca crear ese cordón alrededor de Mato y separar su destino del de su ex marido. Toda la estrategia de los populares va encaminada a responsabilizar a Sepúlveda de todos los contactos con la red Gürtel y de los regalos que pudo recibir la familia Sepúlveda-Mato. Floriano llegó a decir: “Estamos culpando a una persona por lo que ha hecho su marido”, cuando le preguntaron por Mato. Para reforzar esa estrategia, la mejor manera consistía en romper los lazos del PP con Sepúlveda y convertirle en el auténtico culpable.

Por su parte, el ex alcalde de Pozuelo también está contribuyendo a esa estrategia. Lejos de resistirse, ha hecho comunicados y ha dejado el mensaje de que toda la relación que mantuvo con Francisco Correa es responsabilidad estrictamente suya, tratando así de salvar a su ex mujer.

Fuentes del Gobierno siguen apuntando todavía a la continuidad de Ana Mato al frente del ministerio. Rajoy lo ha dejado muy claro en privado, pero sobre todo en público: cree que “lo justo” es mantenerla porque “ella se lo merece”. Mato insiste en que no ha cometido ninguna irregularidad y es una injusticia atribuirle cuestiones que haya podido gestionar su exmarido en una época en la que, aunque no estaban separados legalmente, llevaban vidas separadas.

Lo único que en este momento podría alterar esa decisión de Rajoy sería que Mato no resistiera la presión. Pero todo parece encaminado a lo contrario. Esta misma semana hay un momento clave. Mañana declara Sepúlveda ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz. Ahí también tendrá ocasión de reforzar la idea de que él era el responsable de todo y su exmujer no tenía nada que ver. La inminencia de esa declaración también ha podido influir en la decisión de Cospedal de despedirlo.

La relación de Cospedal y Mato nunca ha sido buena. De hecho, ambas rivalizaron por el control de la organización, Mato con la ayuda de Javier Arenas. Durante meses, antes de las elecciones, fue evidente la tensión de Cospedal con el tándem Arenas-Mato, que finalmente fue

designada como jefa de campaña. Cuando Rajoy decidió nombrarla ministra, Cospedal logró en el último congreso interno que nadie del Gobierno tuviera ninguna responsabilidad en el partido, de manera que Mato ha perdido cualquier influencia. Sin embargo, y pese a esa mala relación, Cospedal sabe que es Rajoy el único que puede decidir sobre el futuro de Mato y no se ha movido contra ella. De hecho, este último movimiento puede beneficiarla indirectamente.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360587608\\_873631.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360587608_873631.html?rel=rosEP)

## UN AZNARISTA FIEL QUE ENTRÓ EN AP EN 1983

- Sepúlveda organizó actos del expresidente hasta que este le hizo alcalde
- La policía confirma viajes y regalos entregados por Gürtel a Ana Mato
- El PP rectifica y anuncia el despido al exmarido de la ministra Ana Mato

Jesús Sepúlveda estaba en el PP mucho antes de que fuera PP: entró a trabajar en Alianza Popular en 1983. Y no ha hecho nunca otra cosa. Cuando Carlos Floriano y otros hablan de él como un “funcionario del partido”, no se refieren a una categoría laboral inexistente, sino a que siempre ha estado ahí. Y si no fuera por el escándalo, ahí pensaba seguir hasta su jubilación.

Sepúlveda forma parte de un clan reducidísimo, al que también pertenece su ex mujer, Ana Mato. Son los fieles más cercanos a José María Aznar, aznaristas puros de primera hora, los que dejaron Madrid —todos son madrileños, incluido el ex presidente— para acompañarle a Valladolid en 1987 en la aventura de ganar las elecciones y después gobernar en Castilla y León. Con él se fueron, con él volvieron como grandes triunfadores, menos de tres años después, cuando Aznar se hizo con todo el poder en el PP, a ocupar la sede nacional de Génova 13.

A partir de ahí, de nuevo, Sepúlveda se encargó de lo que mejor sabía hacer: organizar actos, llenar autobuses, buscar escenarios, pagar carísimos montajes. Todo para que Aznar, de nuevo, ganase unas elecciones. Aunque esta vez costó bastante más: no lo logró hasta 1996.

En todas esas especialidades, Sepúlveda tenía un proveedor casi único, un hombre que llegó a tener en la calle Génova más poder que muchos dirigentes: Francisco Correa, el jefe de la trama Gürtel (correa en alemán). Se hicieron muy amigos y Correa comenzó a tratarle como hacía con todos los políticos que le daban contratos: llenándole de regalos. Son esas relaciones con Correa, y los regalos que le hizo, los que acabaron muchos años después, en 2009, con la carrera política de Sepúlveda y los que este lunes le hicieron perder su empleo, el único que prácticamente ha tenido toda su vida de una u otra manera: el de trabajador del PP, antes AP.

Cuando Aznar llegó al Gobierno, los dirigentes más conocidos saltaron al Ejecutivo. Pero no Sepúlveda, ni Mato, ni otros pocos miembros del equipo habitual de Génova, 13, los que se seguían encargando de organizar los actos, los viajes, las campañas, de mantener la maquinaria en marcha, y para eso casi siempre contaban con Correa.

Aznar le hizo senador, la Cámara en la que suelen recalar los miembros del equipo de organización, en la que también acabó Luis Bárcenas. Sepúlveda por Murcia, Bárcenas por Santander, aunque los dos eran madrileños puros y vivían desde siempre en Madrid.

En 2003, Aznar quiso tener un detalle con su siempre fiel amigo Sepúlveda, que tanto trabajo ingrato había hecho para él. El expresidente ya estaba construyendo su casa en Pozuelo, donde iría a vivir al dejar La Moncloa en 2004. Y colocó a su amigo como candidato a alcalde de este municipio rico pegado a Madrid, donde el éxito era seguro. Lo logró, y por fin tuvo momentos de lucimiento personal: una alcaldía de el municipio donde vive Cristiano Ronaldo, por ejemplo, era algo muy deseado. Todo fue bien hasta que el escándalo Gürtel devoró a buena parte del equipo de organización histórico de Aznar. Y él, que siempre había estado allí, no se libró.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360615527\\_274092.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360615527_274092.html?rel=rosEP)

## EL PSOE DESCARTA POR AHORA PUBLICAR LAS RENTAS DE RUBALCABA Y SU CÚPULA

Los socialistas quieren un pacto parlamentario para que todos los partidos lo hagan igual

Valenciano afirma que el documento de Rajoy es un "resumen ad hoc" de la Agencia Tributaria

Ni el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, ni el resto de miembros de la dirección del primer partido de la oposición harán públicas sus declaraciones de renta y patrimonio, al menos de momento. No lo harán porque consideran que eso sería caer “en la trampa” del PP, que lleva varios días presionando a los socialistas para que emulen al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Elena Valenciano, número dos del PSOE, lo explicó este lunes así: “Nuestra obligación es responder a todo aquello que los ciudadanos nos demandan, y ahora demandan mayor transparencia a los partidos. Eso nos parece muy bien. Pero de lo que estamos hablando es del que podría ser el mayor escándalo de financiación irregular de un partido en democracia. Estamos hablando del caso Gürtel y de los 22 millones en Suiza del extesorero del PP Luis Bárcenas. El PP saca muchos pañuelos de colores para que dejemos de hablar de eso. No vamos a caer en esa trampa”.

Valenciano aseguró que los socialistas sí quieren que los dirigentes políticos hagan públicas sus rentas, pero todos a la vez y en las mismas condiciones, para que el resultado que arrojen los documentos sea comparable. Por eso van a llevar al Congreso esta propuesta: “Que todos los cargos públicos y políticos [de la Administración central y ejecutivas de los partidos] presenten su renta y su patrimonio”. Y que lo hagan “de la misma manera”, con un mismo “formulario”, para que no haya “trampa ni cartón”. “Así que sí, vamos a presentarlo todos, después de estudiarlo despacio”.

El formulario de las declaraciones de la renta y patrimonio es, en principio, igual para todos los españoles, pero el PSOE sostiene que el que ha hecho público Rajoy es un “resumen ad hoc” hecho “en la Agencia Tributaria”; subraya que no está completo y, sobre todo, que no incluye los ejercicios anteriores a su salida del Gobierno en 2003 (una cuestión clave porque, si Rajoy cobró del PP mientras era ministro, habría vulnerado la ley).

“Tenemos que ponernos de acuerdo en qué ejercicios declarar, desde qué año. O, por ejemplo, si incluir las rentas de los cónyuges o no. Debe ser algo homogéneo, igual para todos, porque si no cada cargo público lo hará con los criterios que le convengan. Estamos totalmente dispuestos a hacer públicos esos datos, pero con orden y concierto”, explican fuentes del PSOE. No hay fecha para esa iniciativa, aunque podría plantearse como resolución en el debate sobre el estado de la nación la próxima semana.

Aunque Valenciano no aclaró qué sucederá si los partidos no se ponen de acuerdo en el Congreso —“Seguro que nos ponemos de acuerdo”, contestó—, fuentes de la dirección precisaron después que, en ese caso, “lo más probable” es que los altos cargos del PSOE sí acaben haciendo pública su declaración de renta y patrimonio.

Y lo mismo respecto a las cuentas del partido: el PP ha colgado en su web un resumen de sus cuentas y exige al PSOE que haga lo mismo. Óscar López, secretario de Organización socialista, responde que el PSOE las publica desde 2005 (aunque no publica el balance, sino el presupuesto inicial). Este lunes insistió en que si hay que ir más lejos se hará, pero solo después de que todos los partidos acuerden en qué condiciones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360591427\\_409133.html?rel=rosEP](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/11/actualidad/1360591427_409133.html?rel=rosEP)

## RUBALCABA PIDE PROHIBIR LAS DONACIONES DE EMPRESAS A LOS PARTIDOS

El líder del PSOE presenta un decálogo de medidas para mejorar la lucha contra la corrupción

El secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, presenta hoy en Bilbao cuatro propuestas concretas contra la corrupción. Por ejemplo, el líder socialista propone crear una Oficina Anticorrupción con competencias en todas las administraciones; que la Audiencia Nacional asuma las competencias en todos los casos, que se extiendan las condenas a las empresas implicadas para que no puedan contratar con entidades públicas y, por último, que se prohíban todas las donaciones a partidos de las empresas.

Según la explicación de Rubalcaba, “la Oficina Anticorrupción tendría capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público del Estado y en el ámbito de las Administraciones Locales”.

Para ello “gozará de autonomía funcional; llevará a cabo sus actividades de acuerdo con un plan anual que incluirá actuaciones programadas, aleatorias y derivadas de denuncia; dispondrá del número de efectivos cualificados necesario para el desempeño de sus funciones; podrá relacionarse directamente con la Fiscalía, con la AEAT y con la Oficina de Conflicto e Intereses; dependerá directamente de la Vicepresidencia del Gobierno”.

La Oficina actuará en las Comunidades Autónomas tras la firma de los correspondientes acuerdos de colaboración..

La segunda medida supone que “las empresas que aparezcan implicadas en un supuesto de corrupción política serán inhabilitadas para contratar con cualquier Administración pública, con cualquier organismo público y con cualquier empresa pública por el tiempo que dure la condena de los responsables”.

Según el líder socialista, “se trata de una medida destinada a desalentar a las empresas tentadas de estos comportamientos ante el riesgo de que se vean expulsadas del ámbito de las contrataciones públicas en todo el territorio nacional y respecto de todas las Administraciones: General del Estado, Autonómicas y Locales”.

La tercera es “la atribución a la Audiencia Nacional del conocimiento y enjuiciamiento de todos los delitos relacionados con la corrupción política (prevaricación, cohecho, apropiación indebida, malversación de caudales públicos, tráfico de influencia, fraudes y exacciones ilegales y los delitos urbanísticos) cometidos con participación de cargos o representantes públicos en cualquier punto del territorio nacional”.

El líder de la oposición asegura que “la Audiencia Nacional se ha especializado en la instrucción y juicio de delitos de alto contenido económico y goza de una justificada fama de independencia y libertad de actuación. Permite, también, el establecimiento de doctrina unánime con la que enjuiciar todos los casos que se resuelvan ante ella”.

Por último, propone la “prohibición de donaciones por parte de personas jurídicas a los partidos políticos”. “La supresión de estas donaciones eliminaría las sospechas de connivencia y dejaría, negro sobre blanco, los ingresos de los partidos a los que deberán someter sus gastos y, por ello, permitirá deducir que todo gasto que exceda de la financiación pública o individual acreditadas responde a financiación ilegal”, según Rubalcaba.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/10/actualidad/1360495070\\_105727.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/10/actualidad/1360495070_105727.html)

## RAJOY SE SUBIÓ EL SUELDO UN 27% EN CRISIS

- El presidente desvela su renta, algo inédito, pero solo desde que dejó el Gobierno de Aznar
- El jefe del Ejecutivo pasó de cobrar 240.000 euros en la oposición a unos 75.000 en el Gobierno



- Los datos no aclaran nada sobre los supuestos pagos de los papeles de Bárcenas

Acosado por el escándalo del caso Bárcenas y los documentos en los que aparecen supuestas entregas anuales a su favor de 25.000 euros desde 1999 hasta 2008, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, realizó este sábado un desnudo de sus datos fiscales inédito en España. Publicó todos los resúmenes de sus ingresos, incrementos patrimoniales y declaraciones de la renta desde 2003. Sin embargo, la publicación de unos datos hasta ahora desconocidos —solo se habían hecho públicos los de 2010— mostró facetas que abren espacio a la crítica. En especial, el hecho de que el presidente, en plena crisis y cuando la mayoría de las empresas reducían o congelaban el salario a sus trabajadores y él defendía que había que ser más competitivos, se estaba subiendo a sí mismo el sueldo que le asignaba el PP de manera muy notable.

Entre 2006 y 2011, Rajoy pasó de cobrar 146.000 euros brutos del PP a 200.000, un aumento del 36%. Solo entre 2007 y 2009 esa cantidad subió en 39.000 euros, un 24%. Únicamente bajó un poco en 2010, un 5%, para volver a una nueva subida en 2011 de un 10%, hasta llegar a los 200.000 euros. Ese último año Rajoy insistía en pedir moderación salarial. En marzo de 2011 decía en una entrevista a El Correo: “En momentos difíciles es mucho mejor hablar con los trabajadores y decir: ‘Oye, ahora viene una etapa complicada. Nadie va a perder su puesto de trabajo, pero vamos a trabajar unas poquitas horas más o vamos a bajarnos un poquito el sueldo’. Flexibilidad, eso es fundamental”.

Entre 2007 y 2011, años de crisis, Rajoy se aumentó su sueldo un 27%. En esos últimos años a Rajoy le bajaba lo que ingresaba del Congreso, porque así se aprobó en la Cámara para dar ejemplo en plena crisis, pero el PP le compensaba subiéndole el sueldo del partido. Parece como si el PP garantizara una base.

El presidente llegó a cobrar tres sueldos, entre 2003 y 2005

Precisamente el viernes se dieron a conocer los datos globales de la contabilidad del PP que también dejaron en evidencia lo bien que le iba a este partido en plena crisis. Entre 2008 y 2011, los gastos de personal del PP aumentaron un 22%. El partido argumentó que en esos años hubo muchas campañas electorales.

El sueldo de Rajoy ha sido un asunto muy controvertido del que a él nunca le ha gustado hablar. La semana pasada llegó a decir que él cobraría mucho más fuera de la política, como registrador de la propiedad. Sin duda eso es cierto si se refiere al sueldo como presidente del Gobierno, que se limitó en 2012 a 75.000 euros —el salario más bajo de un jefe de Gobierno de la UE—, según lo publicado este sábado. Pero antes, como líder de la oposición, cobraba de media desde 2004 unos 240.000 euros brutos.

En 2007, el presidente rechazó detallar su sueldo cuando se lo preguntó en TVE una jubilada que cobraba 400 euros al mes. “Mucho más que eso”, dijo. Tras varias semanas de insistencia de la prensa, Rajoy señaló que cobraba “unos 8.000 euros al mes, 3.000 del Congreso y 5.000 del partido”. Y dijo: “Miro mi cuenta al final de mes porque lo necesito, lo necesito y muchísimo, tengo los problemas que tienen todos los ciudadanos”.

Los datos que ha aportado este sábado Rajoy, y que ha entregado en una muestra de transparencia a la que el PP le dio un gran valor, puesto que nadie lo había hecho antes, también muestran que el presidente llegó a cobrar hasta tres sueldos entre 2003 y 2005: el de diputado por Madrid, el que le pagaba el partido, y la compensación como exministro, que dura dos años. Cuando se le acabó, el PP le aumentó mucho el sueldo, posiblemente para compensarle.

Como se esperaba, los documentos publicados este sábado, no aportan ningún elemento que clarifique los papeles de Bárcenas. De hecho, de forma muy significativa, el presidente solo ha

hecho públicas sus declaraciones desde 2003, el año en el que dejó el Gobierno de Aznar para ser, a partir de septiembre, secretario general del PP y candidato. En los papeles de Bárcenas figuran entregas a Rajoy y los otros vicesecretarios del PP que eran ministros como él, Rodrigo Rato y Jaime Mayor, desde 1999. Rato y Mayor niegan haber cobrado nada del PP mientras eran ministros. La ley del Gobierno se lo impedía, de manera que el PP no podía compensar a su cúpula por la pérdida de pasar de la oposición al Gobierno. En el caso de Rajoy, ahora en La Moncloa, ese cambio supone pasar de 240.000 euros a 75.000, una caída muy notable, aunque ahora tiene todos los gastos pagados.

El sábado pasado, Rajoy no habló de los documentos de Bárcenas. Se limitó a negar que hubiera cobrado nunca dinero negro, pero no entró a desmentir esas entregas, que podrían haber sido incluso declaradas. Con la declaración de la renta solo desde 2003 no se puede saber si antes de ese año el presidente declaró algún ingreso del PP.

La documentación señala el dinero que Rajoy recibió del PP de forma global, sin detalles. Los papeles de Bárcenas venían a señalar que en 2008, precisamente cuando cambió la gestión y Cristóbal Páez, hombre de confianza de Dolores de Cospedal, pasó a ocuparse de la gerencia y Bárcenas fue ascendido a tesorero, esas entregas a la cúpula del PP se interrumpieron. 2008 es el año en el que se produce un mayor aumento del dinero que el presidente declara recibir del PP, casi 29.000 euros de subida sobre 2007. Y en 2009, de nuevo, la subida del dinero que Rajoy declara haber recibido del PP es de 11.000 euros.

Con datos solo desde 2003 no es posible saber si antes declaró pagos del PP

Aunque los partidos manejan su dinero de forma opaca y estos datos de sueldos nunca habían sido públicos en ninguna formación, se trata de dinero público en su mayoría. El PP ha admitido que el 95% del dinero que gestiona, y que sirve para pagar el salario de Rajoy y de todos los dirigentes, llega de ayudas públicas. Sin embargo, la transparencia está aún lejana. El PP se niega a publicar su contabilidad oficial para que se pueda comprobar si están allí las partidas ya confirmadas de los papeles de Bárcenas. Ni siquiera informa de si están o no. Sigue siendo un misterio, pero lo que sí se sabe es que la mayoría de los receptores admiten que les entregaron dinero en metálico.

Rubalcaba dijo no a dos sueldos

Hasta el año pasado todos los exministros y exsecretarios de Estado recibían durante dos años un sueldo, independientemente de que tuvieran otros ingresos. Rajoy lo cobró así desde que en 2003 salió del Gobierno de Aznar, como se ve en los datos hechos públicos. En 2011, Rubalcaba renunció a cobrar esa indemnización cuando salió del Gobierno para liderar el PSOE. Meses después, esta renuncia se hizo general y el Gobierno pactó con el PSOE que los exministros y exsecretarios de Estado de Zapatero eligieran una sola fuente de ingresos. Los expresidentes Felipe González, José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero reciben un sueldo vitalicio que compatibilizan con otros ingresos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360411834\\_273667.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360411834_273667.html)

## EL SUELDO DE RAJOY NO CUADRA CON EL QUE DECLARÓ EN TELEVISIÓN EN 2007

El presidente dijo que miraba la cuenta del banco a fin de mes cuando tenía unos 900.000 euros

Las cifras de la declaración de la renta que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha declarado hoy en el Congreso, no terminan de cuadrar con las que declaró en 2007 en un programa de televisión, aunque la escueta información que dio entonces no permite sacar conclusiones definitivas sobre si engañó o simplemente edulcoró a su conveniencia las cifras.

En abril de 2007, Rajoy rehuyó desvelar su sueldo ante la pregunta de una pensionista navarra, Violeta Aranguren, en el programa de TVE Tengo una pregunta para usted. Tras varios días de evasivas, a la semana siguiente Rajoy dijo en una entrevista en Lleida TV que cobraba "3.000 euros como diputado por Madrid y casi 5.000 más que paga el Partido Popular".

Rajoy no aclaró si se trataba de sueldo bruto o neto, pero como los 3.000 euros del Congreso coinciden (en 14 pagas) con el sueldo de 42.000 euros brutos que percibía efectivamente como diputado por Madrid, la interpretación mayoritaria era que el sueldo del partido también era bruto.

Pero hoy, el ya presidente del Gobierno ha desvelado que en ese año cobró 42.291,06 euros del Congreso (lo que cuadra con lo que dijo entonces) y 157.717,21 euros del Partido Popular. Esta cifra es la que parece muy lejana a los "casi 5.000 euros" al mes que dijo entonces.

El sueldo del PP hoy declarado supone 13.143 euros brutos mensuales o 11.266 euros en 14 pagas. Eso es más del doble de lo que dijo Rajoy en 2007. Está claro, pues, que Rajoy dio la cifra bruta del Congreso mezclada con la neta del partido, pero ¿cuadran así las cuentas? A duras penas.

Aun aplicando a todo el sueldo pagado por el PP la retención máxima del 43% vigente entonces, la cifra que quedaría de esos 157.717,21 euros, daría 89.899 euros, lo que serían 7.491 euros netos mensuales en 12 pagas o 6.421 euros en 14 pagas.

Es decir, que incluso salvada la confusión entre sueldo bruto y neto, para que la cifra hoy declarada se correspondiese con el sueldo mensual del partido que dijo Rajoy en 2007, sería necesario que cobrase 18 pagas anuales, es decir, seis pagas extra al año. Aún cabe otra posibilidad, que del total de lo cobrado por Rajoy, una parte fuese el salario fijo y otra un bonus o gratificación extra. Es decir, que de verdad cobrase un sueldo neto mensual (de 14 pagas) de unos 5.000 euros del partido, pero además hubiese cobrado un bonus que sería de al menos 35.000 euros brutos para que cuadrasen las cifras.

¿Mintió Rajoy? Sobre su sueldo, con las cifras en la mano y todas las hipótesis posibles, no es posible afirmarlo, aunque pocos imaginasen entonces a partir de sus palabras que ganaba más de 200.000 euros al año, la cifra hoy confesada. Pero en esos días de evasivas, Rajoy también dijo lo siguiente: "Miro mi cuenta al final de mes porque lo necesito, lo necesito y muchísimo, y además mi mujer también trabaja, y entonces tengo los problemas que tienen todos los ciudadanos". Pues al margen de los 200.000 euros de sueldo (10 veces el salario medio de los españoles de ese año), lo que decían sus cuentas bancarias en 2007, según su declaración de Patrimonio de ese año, es que tenía más de 700.000 euros invertidos en Bolsa y fondos de inversión y otros 231.000 euros en la cuenta corriente o depósitos bancarios. ¿Como cualquier ciudadano?

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360429711\\_418772.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360429711_418772.html)

## EL PRESIDENTE PAGÓ A HACIENDA EL 38,9% DE LAS RENTAS OBTENIDAS DESDE 2003

El Patrimonio de Rajoy crece entre 2003 y 2007 por la evolución de la Bolsa

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha pagado a la Agencia Tributaria 840.131,43 euros por las rentas obtenidas desde 2003. Esta cantidad supone un 38,9% de todas sus rentas, en línea con lo que pagaría cualquier ciudadano con su nivel de ingresos, que ascienden en ese periodo a cerca de 2,2 millones de euros, según los nueve resúmenes de la declaración del impuesto sobre la renta presentadas ayer.

El presidente del Ejecutivo abona otros 30.161 euros por el impuesto sobre el Patrimonio entre

2003 y 2007, periodo en el que era obligatorio pagar ese tributo. Como Mariano Rajoy tiene el domicilio fiscal en Madrid, la única comunidad que sigue sin aplicar el impuesto de Patrimonio, tampoco ha tenido que pagarlo en los últimos ejercicios fiscales.

El grueso de los ingresos que ha percibido el presidente en los últimos 10 años proviene del PP (1,39 millones). Aunque también percibe rentas por el alquiler de una vivienda, dividendos de acciones e intereses de fondos de inversión y por sus cuentas corrientes.

Un vistazo a las cinco declaraciones del impuesto de Patrimonio presentadas por Rajoy revelan un importante incremento debido supuestamente al aumento de la cotización del valor de las acciones en su poder. El valor de los inmuebles varía en función del valor catastral, pero el valor de los títulos con cotización y fondos de inversión de Rajoy pasa de 428.276 euros en 2004 a 701.609 euros en 2007, años en los que la economía española crecía a niveles récord por el boom inmobiliario (en ese periodo el Ibex se revalorizó cerca de un 150%). Como en los años siguientes el presidente no tuvo la obligación de presentar declaraciones por este impuesto se desconoce si sufrió pérdidas patrimoniales por la depreciación en el valor de las acciones en su poder. Llama la atención la liquidez de la que dispone el presidente (en 2007 tenía 231.527 euros en depósitos y cuentas corrientes), aunque según varios asesores fiscales consultados, es normal debido a su nivel de renta.

No obstante, la información fiscal sobre el presidente del Gobierno colgada en la página web de La Moncloa no es la declaración completa del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto del patrimonio sino "certificados resumen de las declaraciones anual" de la Agencia Tributaria.

Un análisis más exhaustivo de la información revela un importante aumento de sus rentas en el ejercicio fiscal 2011. Ese año el presidente del Gobierno publica un libro por el que percibe 163.305 euros, que lo declara en el epígrafe "rendimientos de actividades económicas". El año anterior obtiene 5.528 euros por la recapitalización de un seguro, según el certificado del año 2010.

El presidente aprovecha las desgravaciones previstas en el IRPF. Aunque no se deduce por la adquisición de vivienda habitual, sí lo hace por las aportaciones a planes de pensiones privados. Cada año rebaja su declaración en 12.500 euros, límite máximo de esta deducción.

Las declaraciones de la renta del presidente le salieron a devolver en cuatro años (2006, 2007, 2008, 2010). Esto se debe a que a lo largo del ejercicio había pagado más a Hacienda de lo que le correspondía en la liquidación final.

Un contribuyente que obtiene de sus rentas unos 2,2 millones —faltan por conocer algunas rentas de 2012— en los últimos 10 años suele tener una planificación fiscal para rebajar su factura tributaria. Sin embargo, las declaraciones de Rajoy no son especialmente complejas ni están planificadas para rebajar el recibo fiscal, según dos asesores fiscales consultados.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360439910\\_290684.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360439910_290684.html)

## RAJOY DUPLICÓ SUS INGRESOS ENTRE 2003 Y 2009

La mayor subida de sueldo de Rajoy se produce en 2008. Cospedal ya estaba al frente del partido y Bárcenas con un pie fuera de la organización. Ese año el incremento de nóminas en Génova 13 fue generalizado.

En el ejercicio 2006 Rajoy dejó de cobrar un complemento del Ministerio de la Presidencia que bajó sus ingresos totales a 187.320 euros. Las subidas salariales a cargo del partido absorbieron en los siguientes años esta pérdida.



Los ingresos de Mariano Rajoy, según los datos fiscales que ha publicado La Moncloa

Mariano Rajoy es afortunado en materia laboral. A pesar de la crisis, el presidente del Gobierno, se subió el sueldo que cobraba del PP en algunos años en los que la crisis económica obligaba a muchos españoles a negociar sus sueldos a la baja. Así lo señalan los datos fiscales publicados este sábado en la web de Moncloa. Según esta información, 2008 fue un año clave en la vida laboral del presidente del Gobierno.

De un plumazo, en ese ejercicio, Rajoy se subió el sueldo que percibía del PP en casi un 18%. En 2008 cesan los apuntes contables atribuidos al extesorero Luis Bárcenas. En ese año Cospedal se hace fuerte en la lucha contra cualquier práctica de corrupción que pudiera asomar en las filas del PP. En ese año, los gastos del PP en sueldos registran un notable incremento. Rajoy fue uno de los beneficiados.

En 2010 es el único ejercicio en el que Rajoy se redujo su retribución a cargo del Partido Popular, con un tajo de casi el 8%. Este recorte, añadido a la reducción del sueldo que cobraba como diputado de la oposición, le hicieron bajar sus ingresos hasta algo más de 222.000 euros, una cifra inferior a la que ingresaba en 2004.

Y, es que, en las retribuciones totales del conservador hay unos cambios bruscos de un año para otro. Así, entre 2003, año en el que era ministro, y 2004, ejercicio en el que ya sumaba varios sueldos (el de la agrupación política, el de diputado y el del ministerio de la presidencia), se duplicaron sus ingresos. El primer año en el que deja de cobrar de Presidencia (2006) es en el que se registran los ingresos más bajos (187.000 euros) pero rápidamente las subidas en su sueldo por la agrupación política le compensan esta merma en su remuneración.

La aparición y desaparición de algunas de las remuneraciones, como las que dependían del ministerio de la Presidencia, hace que en los primeros años en la oposición los ingresos totales fluctúen con fuerza hasta volver a estabilizarse en el entorno de los 240.000 euros. De nuevo el doble de lo que cobraba cuando formaba parte del Gobierno de José María Aznar.

Si en 2004 Rajoy declara ingresos del PP de 136.870 euros, en 2011 la cifra llega hasta los 200.628 euros. Los aumentos salariales a cargo del partido de Génova son muy dispares según la documentación facilitada hoy por Moncloa. Así, en 2007 la subida en sus ingresos fue cercana al 8%. Pero el salto realmente significativo se produce en 2008, año electoral, en el que Rajoy cobra casi un 18% de las arcas del partido.

Con excepción del bache de 2010 respecto a 2009, cuando la remuneración bajó un 7,83%, el resto de los ejercicios las subidas de sueldo son considerables, hasta sobrepasar los 200.000 euros netos en 2011. Estas subidas son parcialmente compensadas por los recortes en su otro sueldo oficial, el de diputado.

En la actualidad Rajoy no percibe salario alguno diferente al del presidente del Gobierno. La ley lo impide y eso explica el descenso notable en sus retribuciones con respecto a cuando lideraba la oposición. Durante los años apuntados en las declaraciones de la renta publicadas en Moncloa, Rajoy llegó a cobrar 1.390.131 euros solo del PP. Al margen, está su salario como diputado y las percepciones que cobró como exministro y exvicepresidente del Gobierno de José María Aznar.

El incremento en las nóminas de Rajoy es coherente con la marcha económica del partido del Gobierno. Según la información que el pasado viernes se publicó en la web del partido de Rajoy, durante los años más duros de la crisis el PP tuvo más ingresos que gastos. La crisis no ha afectado a los salarios de Rajoy y tampoco a las cuentas del Partido Popular.

## NO COINCIDEN LAS CIFRAS PORQUE NO COINCIDEN... LOS CONCEPTOS

Los datos fiscales de 2010 publicados este sábado en la web de La Moncloa no coinciden con la declaración de bienes del Congreso. La explicación de los expertos es que Rajoy hizo una interpretación muy libre de los elementos que tenía que declarar en el hemiciclo.

En 2010, Mariano Rajoy recibió una retribución del Partido Popular de 181.098,14 euros. Eso es literalmente lo que dice el resumen de retribuciones que publicó este sábado la web de La Moncloa. El desfase de esta cifra con los ingresos declarados en 2011 en el Congreso es de algo más de 80.000 euros, una discrepancia que ayer se intentó explicar por que la declaración de bienes pedía el saldo "neto" de los ingresos.

Qué es neto y qué es bruto fiscalmente no corresponde a la explicación oficial. Según explica a eldiario.es el presidente de los Técnicos de Hacienda, Carlos Cruzado, los rendimientos netos son el resultado de restar a los ingresos los gastos deducibles. Es decir, de restar a nuestros ingresos totales la aportación que el contribuyente haya hecho a la Seguridad Social.

Para todos los contribuyentes españoles, el rendimiento neto es el que aparece en la casilla 15 de su declaración. El enunciado en castellano no deja lugar a dudas dice "rendimiento neto", como puede comprobar el lector en su propia documentación.

Aplicado al caso de Mariano Rajoy en el año 2010, el rendimiento neto fue de 226.530 euros, al sumar a sus ingresos como diputado y como presidente del PP los 4.162 euros de una aportación empresarial a un plan de pensiones. En ese ejercicio no se le descontaron cotizaciones sociales porque no las declaró.

Los expertos fiscales consultados aseguran que las cifras que ha facilitado Moncloa no casan con los conceptos fiscales. Pero no solo en 2010. En la portadilla de las declaraciones, Moncloa ha colocado la siguiente columna:

"La relación de sus ingresos netos anuales del trabajo durante ese periodo es la siguiente:

2004: 147.620 €

2005: 141.953 €

2006: 112.015 €

2007: 122.462 €

2008: 140.445 €

2009: 146.544 €

2010: 135.416 €

2011: 144.738 €"

Los expertos consultados no entienden qué quiere decir Moncloa con "ingresos netos", ya que lo que figura en esta columna parece un cálculo aproximado de restar la cuota que pagó el

presidente por rendimientos del trabajo a los ingresos. Esto, que de forma coloquial puede parecer "neto", fiscalmente no significa nada y en el sector se ha percibido como muy poco riguroso.

Hay que recordar que en la declaración de la renta también se tiene en cuenta las aportaciones a planes de pensiones, las imputaciones de renta por cada vivienda (cinco en el caso de Rajoy), las rentas por alquileres, las deducciones por hijo, por donativos, y un largo etc. que conforman la factura fiscal.

Esto hace que se mire como se mire, las cifras de la declaración de bienes de Rajoy no concuerdan con las de su declaración de la renta. Si a los 181.098 euros que aparecen en su declaración de la renta les aplicamos una tasa del 43% (el máximo de IRPF vigente en el momento) nos saldría una supuesta "retención" de 77.872 euros. Descontada de sus "gastos de representación" del partido le quedarían unos ingresos de 103.225 euros, una diferencia de 5.000 euros de lo que declaró al Congreso.

La discrepancia es pequeña pero viene a reflejar que el equipo de Rajoy seleccionó en 2011 la cifra de ingresos en función de unos criterios poco rigurosos y, desde luego, opacos. Y las explicaciones ofrecidas, hasta ahora, un galimatías.

Por el momento, desde Moncloa están tramitando las dudas de los medios a un asesor fiscal que conteste este tipo de cuestiones.

[http://www.eldiario.es/politica/coinciden-cifras-conceptos\\_0\\_99740196.html](http://www.eldiario.es/politica/coinciden-cifras-conceptos_0_99740196.html)

## EL PP EVITA ACLARAR SI LOS PAGOS DE BÁRCENAS ESTÁN EN SU CONTABILIDAD

Los apuntes confirmados por los afectados sugieren actuaciones irregulares

La investigación puede descubrir si hubo ingresos bancarios por donativos

Diez días después de que EL PAÍS publicase los papeles secretos del extesorero nacional del PP Luis Bárcenas, el partido que preside Mariano Rajoy sigue sin facilitar los detalles de su contabilidad oficial para cotejar si lo reflejado en esa peculiar contabilidad que apunta múltiples pagos irregulares se corresponde con las cuentas del partido declaradas a Hacienda.

El PP se niega a confirmar si han recogido en sus libros de cuentas las anotaciones de Bárcenas que han quedado acreditadas como verdaderas. Tan solo ha facilitado el PP, de entre todos los apuntes que se han demostrado ciertos, la contabilidad detallada de un préstamo por cinco millones de pesetas (30.051) que solicitó a finales de 2000 Pío García Escudero, hoy presidente del Senado, para reparar su casa dañada por un atentado de ETA en Madrid. Y en ese caso, hay todavía un millón de pesetas (6.010 euros) de los cinco pedidos por García Escudero que no consta en la contabilidad oficial.

La contabilidad secreta de Bárcenas reflejaba ciertas entradas de dinero en el partido (hasta 7,5 millones de euros entre 1990 y 2008 de una quincena de empresarios, la mayoría del sector de la construcción) y salidas de fondos (para supuestos pagos a la cúpula del partido, para ayudas a víctimas del terrorismo, para préstamos o para gastos de funcionamiento como asesorías, encuestas u obras de rehabilitación en el edificio de la sede).

Las anotaciones de Bárcenas, algunas de las cuales han sido confirmadas como reales bien por investigaciones judiciales abiertas —como el ingreso de 21 millones de pesetas (126.217) procedentes del Partido Popular gallego en mayo de 1999— o bien por el testimonio directo de sus beneficiarios —el exconsejero navarro Calixto Ayesa, el exdiputado nacional Jaime Ignacio

del Burgo, la viuda del concejal popular Francisco Cano, asesinado por ETA; el arquitecto Gonzalo Urquijo, que hizo obras en la sede -no obstante, Urquijo niega tajantemente haber recibido a su nombre cantidad alguna del extesorero del PP-; Eugenio Nasarre, Santiago Abascal, la organización Basta Ya— presentan indicios de financiación ilegal del PP durante aquellos años.

El 70% de los donativos registrados en la lista de Bárcenas vulnera la ley

Por ejemplo: los 21 millones ingresados del PP gallego en mayo de 1999, según la investigación judicial del caso Gürtel, procedían de circuitos financieros opacos al fisco; el dinero que se pagaba a Calixto Ayesa no se hacía a través de banco sino en sobres que llevaba de Madrid a Navarra sin que nadie quiera confirmar si ese dinero en efectivo llegaba con la retención fiscal correspondiente y, por tanto, había tributado al fisco.

Bárcenas, que había sacado nueve cajas de documentación del partido para llevárselas a su casa cuando estaba imputado en el caso Gürtel, en julio de 2009, enseñó en 2010 esos apuntes contables al exdiputado nacional del PP Jorge Trías, al que recurrió para que le asesorara sobre la causa en la que estaba implicado junto a su esposa, Rosalía Iglesias, por delito fiscal y blanqueo de capitales.

Esos cuadernos de apuntes manuscritos de Luis Bárcenas encierran muchas claves sobre la actuación supuestamente irregular del partido político que hoy gobierna España.

La investigación abierta por la Fiscalía Anticorrupción intenta desentrañar si hubo financiación ilegal del PP y si hubo pagos opacos al fisco a dirigentes de la formación conservadora. Estas son algunas claves de la investigación:

» Todos los estudios grafológicos apuntan a Bárcenas. El perito grafológico Carlos Belda, coordinador de la Sociedad Española de Grafología, certificó para la cadena SER que la letra de los documentos manuscritos que EL PAÍS publicó era la de Luis Bárcenas. José Villacís, experto en grafología, al que consultó el diario La Gaceta, sostuvo “que las similitudes [con la letra de Bárcenas] son abrumadoras”. El diario ABC, a través de un informe pericial caligráfico encargado por Colpisa, sostuvo que la mano del extesorero estaba detrás de los apuntes contables publicados por EL PAÍS. El estudio lo realizó Enrique Juan Madruga, presidente de la Asociación Profesional de Peritos Calígrafos y Documentólogos de España (Procade). El Mundo encargó el trabajo al presidente de la Asociación Profesional de Peritos Calígrafos y Técnicos en el Análisis de la Escritura, Tomás Alonso de Corcuera, que consideró que “el señor Bárcenas era el autor” de la letra de los cuadernos secretos que publicó EL PAÍS.

» Los ingresos en una cuenta corriente. En algunos ejercicios, según las anotaciones de Bárcenas, se ingresaban en una cuenta corriente que el partido tenía en el Banco de Vitoria (después Banesto) cantidades de dinero muy inferiores a las que, según los cuadernos del extesorero, habían ingresado en el PP en forma de donaciones. Las fechas y los bancos a los que se destinó ese dinero, en el caso de poder ser investigados y confirmados por la Fiscalía Anticorrupción, demostrarían que, al menos una parte de los apuntes relativos a donaciones empresariales, que supuestamente se hicieron vulnerando la Ley de Financiación de Partidos Políticos al superar el límite legal establecido, son reales.

» Pagos en efectivo sin constancia de retención fiscal. El cuaderno de Bárcenas recoge una serie de pagos en efectivo a dirigentes del PP o víctimas o familiares de víctimas del terrorismo. El relato que han hecho de estos pagos los beneficiarios señala que recibieron el dinero en metálico sin aclarar si lo declararon a Hacienda.

» El caso Gürtel y el cuaderno de Bárcenas. Entre los empresarios que ingresaron dinero en el PP en forma de donaciones, según las anotaciones del extesorero, hay tres imputados en el caso Gürtel por pago de comisiones ilegales o financiación irregular de la formación



conservadora. Uno de ellos era Pablo Crespo, número dos de la red que dirigía Francisco Correa, quien envió en mayo de 1999 como secretario general del PP de Galicia a la sede nacional del Partido Popular 21 millones de pesetas que, según la investigación judicial, no se declararon al fisco.

El constructor Alfonso García Pozuelo también donó diversas cantidades en nueve entregas de entre 18.000 y 30.000 euros cada una. Los años de más donaciones (entre 2002 y 2004) coinciden con los años en que pagó hasta 600.000 euros en comisiones ilegales a L. B., que según la investigación del caso Gürtel, es Luis Bárcenas, entonces gerente del PP.

Sedesa es una empresa valenciana imputada por financiación ilegal del PP en esa comunidad autónoma. También figura entre los donantes del PP que apuntó Bárcenas con 200.000 euros.

» Servicios profesionales. La contabilidad del extesorero recoge pagos a dos históricos del partido: Federico Trillo, por supuestos dictámenes jurídicos, y Pedro Arriola, asesor de José María Aznar y Mariano Rajoy y encargado de los estudios electorales, que figura con pagos muy importantes en distintos ejercicios. Arriola reconoce haber facturado al partido por esos servicios pero niega cualquier relación con el extesorero popular y, por lo que recuerda, los pagos recogidos en los cuadernos de Bárcenas no tienen relación con las cantidades que cobró esos años. Un estudio de los ingresos de Arriola por cuenta del PP y de las anotaciones de Bárcenas permitiría descubrir si lo anotado es un invento del extesorero o se corresponde con servicios prestados por el asesor de Aznar y Rajoy.

#### Palabra de extesorero

Las declaraciones de Luis Bárcenas ante distintos jueces llenan varios centenares de páginas en el sumario del caso Gürtel. Algunas de sus afirmaciones se han convertido en mentiras clamorosas con el paso del tiempo. La más sonora tuvo lugar con motivo de su declaración ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuando la representante de la fiscalía le pregunta por sus viajes a Suiza entre 2001 y 2004 y la solicitud de una tarjeta Visa a un gestor comercial de un banco suizo. Bárcenas declara: “He viajado mucho a Suiza, pero no he solicitado ninguna tarjeta de crédito a un gestor”. Después trata de explicar que durante sus viajes familiares para esquiar, los aeropuertos más próximos a las estaciones de esquí de Los Alpes están en Suiza y de ahí sus reiterados viajes al país.

- “¿Y usted no tiene ninguna cuenta en Suiza?”

- “Ninguna cuenta”.

Dos años después de aquella declaración, la comisión rogatoria ordenada por el juez para investigar las cuentas extranjeras de Bárcenas encontró una cuenta donde el extesorero había acumulado hasta 22 millones de euros.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360426660\\_196745.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360426660_196745.html)

#### VÍCTIMAS DEL ‘CASO BÁRCENAS’

Periodistas de canales autonómicos controlados por el PP denuncian “sesgo informativo”

Los telediarios de TVE bajan y suben los formatos de tertulia

El caso Bárcenas no ha provocado la caída de políticos (de momento), pero sí de presentadores de televisión. El canal autonómico de Castilla-La Mancha ha destituido a la conductora del principal noticiero y los trabajadores de esa cadena hablan de “manipulación

informativa”. Además, los redactores del ente público de Galicia denuncian que las noticias que se emiten “no obedecen a criterios periodísticos sino políticos” y el Consejo de Informativos de TVE ha cuestionado el contenido de un reciente reportaje titulado ‘Las cuentas de Bárcenas’ emitido en Informe semanal.

Las cuartillas del extesorero del PP, Luis Bárcenas, han copado esta semana los telediarios y las tertulias políticas provocando terremotos en las audiencias y protestas por la cobertura. En el ente público de Castilla-La Mancha (comunidad gobernada por la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal), el escándalo por los presuntos sobresueldos de Génova es tratado con “exquisita delicadeza”, como aseguran periodistas de la cadena. Pero eso no ha evitado la destitución fulminante de la presentadora de Las noticias de las 8, Victoria Vigón. Los medios locales señalan que cesó en el cargo por manifestarse en contra del tipo de informativos de la cadena, pero la dirección general ha dicho a este periódico que “no ha habido nada de nada”. “No es cierto que se haya destituido a nadie, como ha señalado Victoria Vigón en su Twitter, y no ha habido ninguna manipulación en el caso Barcenas”. El ente que dirige Nacho Villa afirma tajante: “Se ha dado cumplida información tanto en los informativos como en las dos tertulias que tenemos en nuestra programación”. Los trabajadores tienen otra visión. El comité de empresa habla de “manipulación” y quiere dejar claro que no son responsables “del tratamiento ni de los contenidos informativos que se emiten” en la RTV de Castilla-La Mancha.

También los trabajadores de Televisión de Galicia (TVG), bajo el control del PP, han expresado recelos. Fuentes del comité de empresa denuncian que la cobertura del caso Bárcenas “es sesgada y no obedece a criterios periodísticos, sino políticos”. “Se ocultan, por ejemplo, algunas informaciones y exclusivas que están apareciendo en diarios de tirada nacional y que comprometen al PP, mientras se destacan otras que defienden la teoría del partido que gobierna de que todo es falso”, añaden. Los trabajadores reclaman la puesta en marcha de manera urgente de un Estatuto profesional y un Consejo de Informativos.

En TVE, este organismo existe y ejerce a la hora de defender la independencia profesional. Por eso pone en tela de juicio algunas emisiones, como el reportaje que vio la luz recientemente en Informe semanal. El consejo aseguró que es “un desprestigio para el programa”, mientras que la dirección lo consideró “plural” y “equilibrado”. Desde la oposición política también llueven las críticas. Los socialistas arremeten contra “la manipulación, el sectarismo y la parcialidad” de los informativos, llaman la atención sobre “la falta de rigor y la vuelta al control gubernamental en TVE” y denuncian la persecución de los profesionales y su sustitución “por criterios de afinidad ideológica”.

Para hacer de la televisión pública un proyecto plural e independiente, los socialistas defenderán en el Congreso una moción para recuperar el consenso constitucional en RTVE, roto cuando el PP cambió la ley para que el presidente de la corporación pudiera ser elegido solo con los votos del partido en el Gobierno.

Castilla-La Mancha destituye a la presentadora del principal noticiario

Uno de los efectos de este cambio ha sido la pérdida de audiencia de los telediarios de TVE. En la primera semana de febrero, en pleno escándalo por los papeles de Bárcenas, los principales noticieros han bajado de audiencia si se compara con la que registraron, de media, en enero. Por el contrario, han subido los de Telecinco, Cuatro y La Sexta, más críticos con la actuación del extesorero, a tenor de los datos de Kantar Media examinados por Barlovento Comunicación.

Las tertulias políticas han sabido sacar rédito a este escándalo. El gran debate (Telecinco) ha superado los dos millones de espectadores y El cascabel al gato (13 TV), un formato clónico de El gato al agua y con muchos de sus colaboradores, fue visto el lunes por 834.000 espectadores, el doble de la audiencia que Antonio Jiménez registraba en Intereconomía, A esta marca contribuyó la charla (en el plató) con Cospedal y la entrevista (sin imágenes) con Bárcenas.

Otro de los programas que se han subido a la ola del extesorero ha sido El intermedio (La Sexta), que ha batido en dos ocasiones su récord de audiencia. El último día de enero congregó a 2.474.000 espectadores y un 12,2% de cuota. Cuatro jornadas después, volvía a pulverizar el dato (2.668.000 y 12,6%). “No esperábamos este éxito. Sinceramente, no”, comenta Miguel Sánchez Romero, productor ejecutivo de El intermedio. “Sabemos, por experiencia, que, aún no siendo en esencia un informativo, cuando la actualidad genera acontecimientos de este tipo, nuestra audiencia mejora. Pero hacer durante toda la semana más de dos millones y medio de espectadores de media no entraba en nuestros planes”. Por eso quiere “dar las gracias al señor Bárcenas y pedirle que no se deje desanimar por las críticas de quienes no entienden el divertido mundo de la contabilidad”.

[http://cultura.elpais.com/cultura/2013/02/09/actualidad/1360437218\\_517951.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/02/09/actualidad/1360437218_517951.html)

#### RAJOY PUBLICA SU RENTA, PERO SOLO DESDE QUE DEJÓ EL GOBIERNO DE AZNAR, EN 2003

- El jefe del Ejecutivo pasó de cobrar 240.000 euros en la oposición a unos 75.000 en el Gobierno
- Los datos no aclaran nada sobre los supuestos pagos de los papeles de Bárcenas

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha decidido finalmente hacer públicas sus retribuciones y un resumen detallado de su declaración de la renta, pero solo desde 2003, el año en el que abandonó el Gobierno de José María Aznar, para hacerse cargo del PP, primero como secretario general y candidato a las elecciones y después como presidente, ya en 2004. Fuentes de La Moncloa señalan que el presidente ha hecho públicos 10 años de su renta, que es el doble de lo que habitualmente se analiza en una inspección fiscal, y consideran que en algún año había que cortar. Además, recuerdan que sí está incluida parte de la etapa de Rajoy en el Ejecutivo de Aznar, porque está el año 2003.

En los datos entregados, se puede comprobar la enorme diferencia que hay entre un líder del PP cuando está en la oposición o cuando llega al Gobierno. Rajoy estuvo en el Gobierno como vicepresidente hasta septiembre de 2003. Ese año cobró 120.000 euros, que si se le quita el sueldo del PP en esos últimos meses del año, 40.000 euros, se queda en 80.000. Sin embargo, desde que dejó el Ejecutivo, en los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, el entonces líder de la oposición tenía unos ingresos totales que rondaban los 240.000 euros, que según él mismo aseguró en 2008 correspondían a unos 8.000 euros mensuales, 3.000 del Congreso y otros 5.000 del partido. Por tanto, Rajoy pasó de cobrar 240.000 euros en la oposición a unos 75.000 euros como presidente en 2012. Esta diferencia entre el Gobierno y la oposición se debe a que está completamente prohibido que los políticos cobren un plus de su partido cuando están en el Ejecutivo. Sin embargo en la oposición, no. Y Rajoy cobraba ese dinero todos los años en la oposición hasta alcanzar los 240.000 euros.

Por eso sería también relevante conocer las declaraciones de Rajoy antes de 2003. Si el presidente hubiera declarado cualquier cobro adicional al de ministro o secretario de Estado, sería regular para Hacienda, pero ilegal según la ley del Gobierno de entonces. Estos datos aportados por Rajoy no aclaran nada, como se esperaba, sobre los supuestos pagos al entonces vicesecretario del PP a partir de 1999 que figuran en los papeles de Luis Bárcenas, el extesorero del PP. Bárcenas apuntó pagos a Rajoy desde 1999 de unos 25.000 euros al año. Rajoy ha negado tajantemente que él haya recibido o entregado nunca dinero negro, aunque el PP no quiere ni siquiera entrar a analizar los papeles y las partidas allí registradas que sí se han comprobado como reales, ya que han sido confirmadas por los que recibieron esas cantidades. La mayoría de ellos han admitido que las recibieron en metálico.

Según la Ley del Gobierno vigente en esa época, algo que se mantiene y endurece en la actual, el sueldo de ministro, vicepresidente o presidente, los cargos que ha ocupado hasta

ahora Rajoy, es incompatible prácticamente con todo. De manera que no era legal cobrar el sueldo del Gobierno y además un plus del partido. En el PP, es lo normal cuando están en la oposición –sueldo del Congreso y sueldo o sobresueldo del partido, muy superior incluso en el caso de la cúpula a lo que recibían como diputados-. Sin embargo, en el Gobierno eso no es legal. Por eso tanto Rajoy como la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que cobraban los sueldos más altos del PP cuando estaban en la oposición, aseguran que han dejado de cobrar del partido en cuanto han llegado a los cargos de presidente del Gobierno y de Castilla-La Mancha, respectivamente.

En los datos entregados por Rajoy, hay uno que destaca especialmente: el gran desfase que existe entre lo que él asegura haber percibido en 2010 como sueldo del PP, 181.000 euros, y lo que declaró al Congreso haber percibido por ese concepto, 98.225 euros. Es el único año en el que se puede hacer esta comparación porque es el único que figura en la web del Congreso de todos los diputados, ya que solo es obligatorio desde 2011 y aún no se ha registrado ese último año ni mucho menos el de 2012.

El Gobierno y el PP quiere dar mucha importancia política a este hecho inédito en la política española, aunque habitual en otros países, que consiste en que el presidente dé a conocer sus datos fiscales. Es un debate habitual en muchos países. La propia precampaña de EE UU estuvo dominada por la exigencia a Mitt Romney, candidato republicano, de que hiciera públicos esos datos ya que se sospechaba, como se confirmó, que había pagado una cantidad mínima de impuestos al tratarse de un empresario multimillonario que utilizaba ingeniería fiscal para pagar menos impuestos en sus empresas. Romney publicó datos parciales para demostrar que pagaba alrededor de un 14% de impuestos, una cifra muy inferior a la del ciudadano medio de EE UU y a la del propio Barack Obama.

Hasta que Rajoy ha decidido hacer público sus bienes solo había el sistema pactado con el PP. Empezó el Gobierno de Zapatero, que dio a conocer todos los ingresos y bienes de los ministros, y siguió el Congreso.

Esa cantidad que figuraba en la Cámara como recibida por Rajoy, de 100.000 euros, se registra en concepto de "dietas y gastos de representación". En realidad, es un truco. Se trata de un sueldo puro y duro, el que pagaba el PP a Rajoy cuando era líder de la oposición, que se sumaba a su salario normal de diputado, de manera que el presidente ingresaba unos 8.000 euros al mes hasta que llegó a La Moncloa, según comunicó el PP. El truco consiste en llamar "gastos de representación" a lo que es un sueldo. Se hace así porque si no podría ser incompatible jurídicamente con el sueldo del Congreso, donde se exige dedicación exclusiva, o al menos habría que pedir permiso. Sin embargo, según el PP, aunque se le llame gastos de representación, estos ingresos cotizan en el IRPF como un sueldo normal –los gastos de representación y las dietas suelen estar exentos porque se supone que es dinero que uno justifica como gastado-. Esto es, solo se hace para esquivar posibles problemas en el Congreso. Un truco que prueba la particular y relativamente opaca fórmula con la que se gestionan hasta ahora los sueldos y pluses de los partidos. De hecho con el resumen de contabilidad que ha hecho público el PP no se puede saber ni cuánto se paga a sus dirigentes, ni cuántos empleados tiene, ni cómo se gasta realmente el dinero, a pesar de que, según han reconocido los populares, en un 95% sus ingresos derivan de subvenciones públicas.

Después del primer impacto tras la publicación de los papeles de Bárcenas en EL PAÍS, el presidente debatió mucho con su entorno más cercano cómo hacer frente al escándalo. La idea de publicar todas las declaraciones de la renta, aunque en realidad no tengan relación directa con los papeles de Bárcenas –sí la tendrían la contabilidad detallada del PP durante esos años, que los populares se niegan a hacer pública- estuvo desde el primer momento encima de la mesa.

En un principio, Rajoy desapareció de la escena pública durante 48 horas, dejó que fuera Dolores de Cospedal la que atendiera a la prensa y se quemara, y finalmente compareció pero a través de una pantalla de televisión, sin que los periodistas pudieran preguntarle. Todavía no ha contestado a ninguna pregunta en España, y ni siquiera ha habido sesiones de control en el Congreso desde que se publicaron los papeles. Eso sí, se ha visto obligado a contestar varias preguntas en Berlín y en Bruselas, donde no podía evitar atender a la prensa. Allí se ha



mostrado esquivo e incluso cansado del asunto, y ha evitado en todo momento criticar a Bárcenas, como le reclama una parte del PP. Varios dirigentes sí lo han hecho, algunos incluso han pedido perdón por tener a un defraudador masivo al frente de sus finanzas, pero Rajoy no ha dicho una mala palabra sobre Bárcenas, ni de momento ha dado la orden al PP de querellarse contra él. Nunca, en estos cuatro años desde que estalló el caso Gürtel, se ha escuchado de Rajoy una mala palabra de su extesorero, al que el PP cuidó durante mucho tiempo, incluso después de que dimitiera, pagándole el abogado, dejándole usar su antiguo coche oficial, permitiendo que su antigua secretaria siguiera trabajando para él desde la calle de Génova o dejándole acudir a la sede a menudo, donde tenía además una sala especial, la Andalucía, reservada para sus documentos.

Ahora el PP sí parece alejarse de Bárcenas, en especial su secretaria general, María Dolores de Cospedal, pero Rajoy sigue sin criticar ni siquiera lo que ya está comprobado y reconocido por el propio extesorero, esto es que tenía una cuenta en Suiza que llegó a contar con 22 millones de euros. Muchos en el PP temen a Bárcenas, y el propio Rajoy tuvo que desmentir en 2009 que su extesorero le estuviera chantajeando: "Si he demostrado algo en mi vida política es que no me muevo por chantajes. A mí Luis Bárcenas no me ha chantajeado", dijo en julio de 2009 en Málaga, en una de las pocas ocasiones en las que pronunció en público este nombre que trae de cabeza al PP hace cuatro años.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360411834\\_273667.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/09/actualidad/1360411834_273667.html)

#### RAJOY EVITA CRITICAR A BÁRCENAS: "NO VAMOS A DARLE MÁS VUELTAS"

El presidente no pronuncia ni el nombre y no pide perdón por el comportamiento de su extesorero

Ni una sola palabra sobre Bárcenas. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, continúa con su estrategia de no mencionar el nombre del extesorero del PP. Preguntado expresamente sobre la posibilidad de pedir perdón a los ciudadanos sobre el caso Bárcenas, como ha hecho el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, Rafael Merino, Rajoy lo ha eludido con claridad: "Ya dije todo lo que tenía que decir en una comparecencia el sábado [tampoco allí pronunció el nombre de Bárcenas]. No vamos a darle más vueltas, no voy a estar en esto porque si no, no acabamos nunca".

El presidente se ha limitado a criticar la corrupción con generalidades -"creo que todos debemos hacer un esfuerzo para que no se produzcan este tipo de comportamientos, ha dicho"- . Aunque se ha mostrado dispuesto a hacer "cuanto esté en sus mano", ha sugerido que pocas reformas más se pueden impulsar contra la corrupción. "El problema de la corrupción no es un problema de leyes, quien comete actos de corrupción lo que hace es incumplir la ley", ha señalado Rajoy.

Durante todo este proceso, el jefe del Ejecutivo no ha hecho ninguna crítica a Bárcenas, como le piden muchos en el PP, y entre ellos, la expresidenta madrileña, Esperanza Aguirre. El pasado lunes, en Berlín, tras una reunión con la canciller alemana, Angela Merkel, Rajoy, de nuevo evitó hablar del extesorero y de sus papeles secretos. Y tan solo intentó negar la existencia de una contabilidad b en el PP que le salpique a él o a otros dirigentes del partido: "Todo lo referido a mí y mis compañeros no es cierto; salvo alguna cosa publicada", dijo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360341687\\_573052.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360341687_573052.html)

#### RAJOY: "MANTENGO LA CONFIANZA EN MATO"

Santamaría evita criticar a la ministra y señala que "hay que estar" a lo que determinen los tribunales"

"Mantengo la confianza en Ana Mato". Una semana después de trasladar ante la plana mayor

del PP su "plena confianza" en la ministra de Sanidad, Mariano Rajoy ha vuelto a ratificar su apoyo a la veterana dirigente popular, a la que un informe de la UDEF identifica con gastos y pagos de la trama Gürtel. El presidente del Gobierno se ha pronunciado así tras la cumbre del Consejo Europeo en Bruselas, y ha señalado que mantiene esa confianza porque una de sus "obligaciones es ser justo" y cree que "manteniendo la confianza soy justo porque ella lo merece". Rajoy, que ha alabado "el coraje" de su mano derecha al frente del PP, María Dolores de Cospedal en la gestión de la crisis interna desencadenada tras el estallido del caso Bárcenas, ha evitado pronunciarse sobre el extesorero del PP. "Ya dije lo que tenía que decir. No vamos a darle más vueltas. No voy a estar en esto porque si no no acabamos nunca", ha señalado.

La número dos del Ejecutivo, Soraya Sáenz de Santamaría, había afirmado después del Consejo de Ministros que "hay que estar a lo que señalen los tribunales" en relación a las acusaciones que pesan contra Mato. "Los jueces rechazaron una denuncia al respecto y ni siquiera abrieron un procedimiento en 2011", ha explicado la vicepresidenta.

"Tanto el presidente como la ministra han abordado ya este asunto. La ministra ha dado explicaciones públicas", ha asegurado Sáenz de Santamaría, pese a que Mato se limitó a conceder una entrevista a este diario en la que solo aceptó un cuestionario previo. La vicepresidenta ha recordado la necesidad de atender a lo que determinen los tribunales. "Si estamos a otras cosas, puede pasar lo que vimos ayer, que algunas de las facturas que se imputaron correspondieron no a ese evento, sino a la fiesta del ascenso del Getafe Club de Fútbol", ha continuado, en referencia a las declaraciones del dueño de Interglobo, que ha negado que la contratación de seis máquinas de confeti por valor de 4.680 euros estuvieran destinadas al cumpleaños de la hija de Mato.

Mato ya negó estas informaciones en enero de 2011, momento en el que apareció por primera vez en un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) que la trama Gürtel le había regalado viajes. La ministra, coordinadora de Organización del PP cuando se produjeron los hechos, insistió la semana pasada en que pagó los desplazamientos y aseguró que el informe policial no aportaba nada a "lo investigado, filtrado y publicado". Sin embargo, el informe de la UDEF sí atribuye nuevos gastos pagados por Correa a la familia de Mato por valor de más de 50.000 euros.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360332352\\_376573.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360332352_376573.html)

EL GASTO DE PERSONAL DEL PP SE INCREMENTÓ EN 5 MILLONES, UN 22% ENTRE 2008 Y 2011

Difunde el balance de situación de los ejercicios pendientes del informe del Tribunal de Cuentas

No aclara las partidas de gasto incluidas en los papeles de Bárcenas

El PP ha publicado esta mañana en su web el resumen de su contabilidad de 2008 a 2011, unas cuentas que detallan las partidas de pérdidas y ganancias y el balance de situación de los últimos cuatro ejercicios y que recogen un incremento en el capítulo de gastos de personal de más de cinco millones de euros. La partida de sueldos y salarios creció casi un 25%. "Las cuentas de los ejercicios que se presentan están pendientes del informe del Tribunal de Cuentas, es decir, los ejercicios anteriores auditados por dicho órgano supervisor están publicados en la página oficial tal y como exige la ley, mientras que estos ejercicios que hoy se presentan se anticipan a dicho informe cumpliendo el compromiso del partido en aras de la transparencia", ha señalado la dirección del partido a través de un comunicado. Esta información, difundida semanas después del estallido del caso Bárcenas y ante unas exigencias de transparencia prácticamente unánimes, incluso dentro del partido, no aclara las partidas de gasto incluidas en los papeles del extesorero.

El vicesecretario de Estudios y Programas, Esteban González Pons, ha señalado en cualquier caso que la publicación "demuestra que el PP es un partido saneado, decente, escrupuloso y

muy transparente". Una formación, ha manifestado, que "no necesita recurrir a ingenierías financieras ni a nada que no sea su propia contabilidad para poder salir adelante". El Gobierno ha avanzado hoy que también el jefe del Ejecutivo y presidente del PP, Mariano Rajoy, publicará mañana en la web de La Moncloa su declaración de la renta y de patrimonio, una semana después de anunciarlo ante la planta mayor del partido.

La documentación incluye la cuenta de pérdidas y ganancias anuales y el balance de situación del partido en todo el territorio nacional. Los gastos de personal, de los 29, 2 millones de euros en 2008, se incrementaron en 5,6 millones en estos cuatro ejercicios, hasta 34,8. La partida concreta de "sueldos y salarios" también creció en ese período casi cinco millones, pasando de 20,7 a 25,3. El aumento general del gasto de personal incluye, de todas maneras, un millón en ingresos a la Seguridad Social. El resultado operativo del balance de situación pasó, en cambio, de 10,15 millones a casi 2,2.

El PP ha explicado que esta información incluye las cuentas "de toda la estructura nacional del partido y de los grupos parlamentarios nacionales y autonómicos", que ya han sido entregadas al Tribunal de Cuentas y se encuentran pendientes de su visto bueno, por lo que los populares aclaran que "todavía pueden ser objeto de ligeras modificaciones y ajustes". El ejercicio correspondiente a 2012 aún no se ha publicado al estar pendiente de cierre. "Tal y como queda reflejada en la documentación publicada, las cuentas nacionales del Partido Popular presentan un resultado operativo positivo. Este superávit permite al partido tener una total autonomía financiera", insisten.

Las cuentas detallan 22 partidas de gasto y 10 de ingresos. Los gastos, agrupados bajo seis capítulos, recogen los pagos en concepto de servicios exteriores, tributos, gastos de personal, gastos financieros, excepcionales y dotaciones para amortizaciones. Entre los ingresos figuran las subvenciones, que pasaron de los 94,7 millones en 2008 a los 120 millones en el ejercicio de 2011.

Ese año, coincidiendo con la celebración de los comicios autonómicos y municipales del 22 de mayo y las elecciones generales de noviembre, el PP ingresó más de 49 millones procedentes de subvenciones electorales.

El Tribunal de Cuentas ha emplazado a este respecto a recortar en 4.349,05 euros la subvención electoral del PP por haber superado en más de 54.000 euros el límite de gastos de publicidad y prensa en la campaña de las generales de noviembre de 2011, según se recoge en el informe de fiscalización de los últimos comicios remitidos a las Cortes Generales, informa EP.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360323497\\_132650.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360323497_132650.html)

## SANTAMARÍA AFIRMA QUE RAJOY PUBLICARÁ SU RENTA "PROBABLEMENTE MAÑANA"

El presidente del Gobierno apura el plazo que él mismo se dio el pasado sábado

El presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, se comprometió el sábado a "desplegar la máxima transparencia y facilitar todo aquello para que resplandezca la verdad". Y aseguró: "esta semana, las declaraciones de la renta y patrimonio estarán a disposición de todos los ciudadanos en la página web de La Moncloa". El presidente apura los plazos. Es viernes y aún no han sido publicadas.

"Probablemente mañana" ha afirmado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, tras la reunión del Consejo de Ministros y al ser preguntada por el momento en el que se harán públicas esas declaraciones. La vicepresidenta ha alegado que Rajoy se encuentra en la cumbre de la Unión Europea y que concluirá la preparación de las mismas en cuanto vuelva.

El anuncio de Mariano Rajoy, en cualquier caso, no precisó a qué años corresponderán esas declaraciones, ni si solo publicará, cuando lo haga, las suyas o también las de otros miembros

del Gobierno. Hoy, Santamaría tampoco ha aclarado a qué períodos corresponderán, ha destacado que es el primer presidente del Gobierno que las hará públicas "por decisión personal" y ha dejado la puerta abierta a que los ministros lo hagan.

El caso es que la aludida transparencia se hace esperar. El anuncio de la publicación de sus declaraciones se hizo cuando Rajoy tuvo que dar cuenta, ante su comité ejecutivo y en una declaración abierta a medios de comunicación y ciudadanos, de su aparición en los papeles de su extesorero, Luis Bárcenas.

Tras varias alusiones a la necesidad de transparencia interna señaló: "Me comprometo personalmente y comprometo a todo el partido". "Me refiero a declaraciones de la renta, a declaraciones de patrimonio y cuanta información sea relevante", dijo. "Todo es falso", afirmó entonces, una afirmación matizada dos días después, desde Berlín, cuando especificó que "salvo alguna cosa".

La declaración de bienes y rentas que Mariano Rajoy hizo pública en septiembre de 2001, al igual que todos los diputados, reflejaba un patrimonio de 597.442 euros y cuatro casas, de las que no especificaba valor. El líder del PP declaró, además, fondos de inversión por valor de 313.780 euros y 143.181 euros en acciones. La declaración de bienes de los diputados no fue pública hasta 2011 cuando, por primera vez, se exigió a los parlamentarios que se pudiera consultar públicamente. En este caso son declaraciones de bienes, no las oficiales de la renta y patrimonio.

El sueldo que en 2010 cobró del PP, en concepto de "dietas y gastos de representación" ascendió a 98.225 euros, mientras que percibió otras rentas por dividendos de acciones (sin especificar), por rendimiento de operaciones de capitalización, por intereses en cuentas bancarias y por alquileres.

Respecto a los inmuebles, Mariano Rajoy reflejó la titularidad de una vivienda habitual en Madrid (una compra en régimen de gananciales), tres apartamentos (uno en la capital, otro en Pontevedra y el 25% del tercero en Canarias), una plaza de garaje y una oficina en Pontevedra.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360054395\\_161113.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360054395_161113.html)

## GARZÓN: LOS INDICIOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PAPELES DE BÁRCENAS SON "EVIDENTES"

El exjuez de la Audiencia Nacional ha asegurado que "falta voluntad política para investigar"

"La colaboración del Gobierno como del Partido Popular debería ser absoluta", ha sostenido

El exjuez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha asegurado esta mañana en una entrevista en la cadena SER que existen indicios evidentes para investigar los papeles del extesorero del Partido Popular (PP) hechos públicos por EL PAÍS. "Esos indicios son evidentes y hay una base para la investigación", ha expresado. Además, ha criticado que exista "falta de voluntad política" para avanzar en esa investigación. "Los casos de corrupción se dilatan, hay falta de voluntad política y lo estamos viendo ahora, es escurrir el bulto, dar la espalda a la realidad", ha sostenido. Garzón ha defendido que Ana Mato debe dimitir como ministra de Sanidad: "Una cosa son elementos probatorios que la vinculen con la trama y otra la responsabilidad política tenga o no alcance delictivo [...] Yo creo que debería dimitir".

En referencia a la ministra de Sanidad y las últimas vinculaciones con las investigaciones de la trama Gürtel ha señalado: "Los políticos han de ser el espejo en el que se mire la sociedad y hay que asumir esa responsabilidad". "Quizá los ciudadanos se tengan que tranquilizar con una decisión política", ha añadido.

El juez, inhabilitado durante 11 años, ha asegurado que en los meses que él estuvo al frente de la investigación sobre el caso Gürtel, ya había "tropezado" con "otros documentos" que



vinculaban al extesorero del PP Luis Bárcenas con la investigación: "Ya entonces había documentación que indicaba su vinculación y la de otros posibles receptores de dinero", ha señalado. En concreto, ha destacado que durante su investigación había marcado "22 indicios" que apuntaban a Bárcenas. En la entrevista, ha calificado de "valiente" al exdiputado del Partido Popular Jorge Trías, que reconoció ante la fiscalía que los papeles publicados por EL PAÍS se corresponden con los que a él le había mostrado Bárcenas tiempo atrás: "Ha cumplido con la obligación de decir lo que sabía".

Garzón considera además que la investigación de los papeles de Bárcenas, para la que cree que existen medios suficientes, debería hacerse en el mismo juzgado donde se instruye el caso Gürtel y no en la fiscalía. "Es el juez el que tiene la posibilidad de ordenar una entrada y registro", explica. El juez ha respaldado la iniciativa de la fiscalía, pero remarca que el lugar idóneo en el juzgado número cinco de la Audiencia Nacional.

En el marco de la investigación del caso Gürtel, Garzón ordenó la intervención de las conversaciones entre abogados e imputados. El Tribunal Supremo lo condenó por prevaricación y lo inhabilitó. El juez ha vuelto a defender su actuación: "[La escucha] era un instrumento para demostrar la continuidad delictiva", ha afirmado. Y ha añadido: "Probablemente nunca más vuelva a ver una sentencia a un juez como la mía".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360314028\\_836741.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/08/actualidad/1360314028_836741.html)

#### RUZ PREGUNTA AL FISCAL SI BÁRCENAS DEBE SER CONTROLADO CON PULSERA ELECTRÓNICA

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz preguntó ayer a la Fiscalía Anticorrupción si el extesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, al que se le ha encontrado una cuenta en Suiza en la que supuestamente logró evadir hasta 22 millones de euros, debe ser controlado con una pulsera electrónica para evitar que se fugue. Lo hace a petición de la acusación popular ejercida por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE) en el caso Gürtel. Ruz envió el escrito a las fiscales del caso, Miriam Segura y Concepción Sabadell, a las que solicita que le indiquen si se le debe colocar este dispositivo como medida cautelar.

En el escrito presentado al juez, ADADE descartaba pedir el ingreso en prisión de Bárcenas al considerar que podría tratarse de una "medida excesiva y desproporcionada". Sin embargo, sí solicitaba "restringir en pequeña medida su derecho a la libre circulación", así como otras medidas relacionadas con la disponibilidad de sus bienes".

Esta parte solicitaba, en concreto, la "colocación en el citado imputado de un instrumento electrónico para su control permanente", es decir, una pulsera electrónica que determine su localización exacta; la prohibición de que abandone el territorio nacional; la retirada del pasaporte y la obligación de que comparezca todas las semanas en el juzgado más próximo a su domicilio y la designación de una dirección y de un número de teléfono donde pudiera ser en cualquier momento localizado, comunicando de inmediato cualquier variación sobre ellos. ADADE también reclamaba "la prohibición inmediata de transferir o gravar de manera alguna sus bienes", así como "el embargo preventivo de todos sus bienes y propiedades incluyendo, naturalmente, los que tenga en el extranjero".

Una acusación quiere conjurar el riesgo de fuga y de vaciado patrimonial

Bárcenas está imputado por los delitos de blanqueo de capitales, contra la Hacienda Pública y cohecho. Llegó a tener hasta 22 millones en una cuenta en el Dresdner Bank de Ginebra (Suiza). En diciembre regularizó 10,9 millones (el delito fiscal en el resto habría prescrito, según su defensa) tras acogerse a la amnistía fiscal a través de la sociedad Tesedul, registrada en Uruguay, aunque todavía está por ver si el instructor da validez a esa regularización sobre la

que el juzgado espera un informe de Hacienda, informa Europa Press.

Uno de los miembros del Gobierno, el ministro de Industria, José Manuel Soria, reconoció anoche en TVE que "algo se habrá hecho mal" cuando Luis Bárcenas logró acumular tanto dinero en una cuenta suiza durante su etapa como responsable de la tesorería del PP. Aunque a continuación atribuyó la responsabilidad "a quien lo ha hecho y nadie más" y añadió que el PP es "el máximo interesado" en llegar hasta el fondo del asunto, informa Europa Press.

Por otro lado, el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, aseguró ayer en Logroño que existen "indicios" suficientes para llegar "hasta el final" en el caso Bárcenas y aclarar la contabilidad manuscrita del que durante casi 20 años fue responsable de las cuentas del PP como gerente y tesorero. Torres-Dulce dio ayer un paso más al considerar que se dan las condiciones para continuar la investigación de las entregas recogidas en los apuntes de Bárcenas para determinar la existencia de posibles delitos. El fiscal general señaló que, en cualquier caso, será Anticorrupción el órgano encargado de diseñar "con la máxima celeridad" la estrategia para esclarecer estos hechos, informa Efe.

Hace una semana, tras la publicación en EL PAÍS de las primeras notas del extesorero, el fiscal general se mostró partidario de abrir ya una investigación sobre los papeles atribuidos a Bárcenas y aseguró en una entrevista que con las nuevas revelaciones había materia para iniciar una actuación de la fiscalía. Entonces también se mostró partidario de tomar declaración a toda la cúpula del PP e incluso al actual presidente de ese partido y jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, si lo considera necesario para aclarar lo ocurrido. "Todas aquellas personas que desde el punto de vista del ministerio fiscal puedan aportar algo a la investigación y al esclarecimiento de la verdad van a ser llamadas por el ministerio fiscal ante los tribunales de Justicia", afirmó Torres-Dulce.

"No creo que haya nadie a estas alturas que no desee que estos hechos se esclarezcan por el bien de todos los implicados, el propio Estado de derecho y la necesidad de que exista confianza en la Administración de Justicia y la clase política", añadió ayer.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360262945\\_436315.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360262945_436315.html)

## LA DIRECCIÓN DEL PP SE INDIGNA CON LA "DESLEALTAD SIN LÍMITES" DE AGUIRRE

La cúpula considera que aprovecha en su favor cualquier debilidad del partido

Varios dirigentes creen que su actitud en el pasado no le permite dar lecciones

En septiembre de 2012, cuando Esperanza Aguirre anunció que abandonaba la política, hubo una convulsión en el PP. Pero los marianistas, después del impacto inicial, respiraron algo más tranquilos: entendieron que desaparecía de escena el principal rival político interno de Mariano Rajoy en los últimos años. Menos de cinco meses después, Aguirre vuelve a ser un problema para el marianismo, que ayer, en conversaciones privadas cruzadas entre distintos miembros de la dirección nacional y del Gobierno, según coinciden diversas fuentes consultadas, repitió una palabra: "¡Basta!". Y a la delicadísima situación política creada por el escándalo del caso Bárcenas, se une ahora una importante batalla interna en la que Rajoy de momento no ha entrado, concentrado como está en la cumbre de la UE en Bruselas.

La dirección nacional, compuesta prácticamente en su totalidad por marianistas fieles al presidente, empezó a movilizarse tras leer la información de EL PAÍS en la que se daba cuenta de la tensa reunión del Comité de Dirección del PP de Madrid en el que Aguirre se enfrentó con la alcaldesa, Ana Botella, dijo que ella habría hecho dimitir a la ministra de Sanidad, Ana Mato, por el caso Gürtel, y criticó la gestión del caso Bárcenas que está realizando María Dolores de Cospedal, la secretaria general.

De la sorpresa inicial se pasó a la indignación. Varios dirigentes consultados ayer insisten en que en la cúpula se ha instalado la idea de que la "deslealtad sin límites" de Aguirre, que ellos ven en varios gestos cada vez que Rajoy o el PP sufren un momento de debilidad, es

inaceptable. Sin embargo, y pese a que este enfado ha llegado ya a los principales despachos de la dirección nacional, de momento no parece que se vayan a tomar medidas drásticas contra ella. “No se puede abrir un expediente disciplinario por algo que se ha dicho en una reunión interna y que no consta oficialmente, no es una declaración en prensa. La indignación es total, pero no es el momento para abrir una batalla por la presidencia del PP de Madrid”, explica un dirigente.

De Aguirre, a los marianistas, les molesta ya casi todo. Pero lo que les tiene especialmente indignados es que ella trate de venderse como la imagen de la regeneración de la política cuando tiene en su historial bastantes muestras de todo lo contrario.

En privado las palabras que se escuchan son muy duras. En público, aún con más cautela, el mensaje también es claro. El martes, antes de que Aguirre la criticara en el Comité de Dirección del PP de Madrid, Cospedal ya le mandó un recado desde Toledo. “Estas personas han ejercido responsabilidades políticas y públicas muy importante”, dijo al ser preguntada por las palabras de Aguirre y José María Aznar sobre la regeneración “y estarán de acuerdo conmigo en que también eran momentos de hablar [de regeneración] cuando ellos estaban en responsabilidades institucionales”, remató. El golpe era muy evidente y el mensaje claro: nadie puede dar lecciones.

Ayer se escuchó otro mensaje clarísimo contra Aguirre de otro presidente autonómico con mucho peso político y que siempre figura en los escenarios de futuro del PP si Rajoy cayera: Alberto Núñez Feijóo. “El referente de la regeneración democrática es Mariano Rajoy”, afirmó con contundencia cuando los periodistas le preguntaron por las palabras de Aguirre, informa Xosé Hermida. “No considero que pueda haber un presidente que crea más en la regeneración que él”, remató. Feijóo lanzó un último mensaje contra la presidenta del PP de Madrid, sobre su propuesta de hacer listas electorales abiertas: “Se puede discutir, pero a veces quien defiende eso no lo practica”. En el PP es muy conocido el control férreo que Aguirre e Ignacio González, su sucesor, establecen sobre las listas electorales, de las que cae rápidamente cualquiera que no muestre absoluta lealtad.

La cúpula del PP está tan harta que ya incluso ha decidido lanzar artillería contra Aguirre y recordarle que en Madrid estaba el epicentro de Gürtel, controlado por una persona de su absoluta confianza como Alberto López Viejo, que llegó a ser consejero de Deportes, pero sobre todo era el hombre que organizaba todos los actos de la presidenta, contratados siempre con la red.

“Esperanza ha sobrepasado todos los límites de la insolidaridad interna. Siempre que el PP nacional atraviesa un problema aparece ella, empeora el problema y enrarece el ambiente”, resume un miembro de la cúpula.

Entre ellos hubo ayer varias conversaciones. Varios comentaban que Aguirre, que ahora quiere hablar de regeneración, tuvo una actitud bien diferente cuando estalló lo que ella misma llama el origen del caso Gürtel. Fue en 2005. El alcalde de Majadahonda, Guillermo Ortega, se enfrentó con ella por las recalificaciones de unos terrenos. Aguirre sostiene que cortó por lo sano en cuanto se enteró de que detrás de la operación había rastros de corrupción y forzó la dimisión de Ortega. Pero lo cierto, recuerdan ahora los dirigentes nacionales del PP, es que ella no denunció el caso ante la justicia y recolocó a Ortega como director del Mercado Puerta de Toledo, un puesto de designación política con un sueldo importante. Y allí lo mantuvo hasta que en 2009 estalló el escándalo Gürtel.

También están molestos porque Aguirre es ahora la que pide con más vehemencia que Rajoy y el PP se querellen contra Bárcenas. Pero ella no lo hizo contra López Viejo, recuerdan, a pesar de que según sus propias declaraciones había traicionado su confianza. Los aguirristas, por el contrario, recuerdan que le destituyó sin contemplaciones, mucho antes de que Rajoy cortara ninguna cabeza en la calle Génova. También hay otros casos que le afectan, como el del espionaje, en el que la presidenta nunca cortó cabezas y mantuvo a todos los implicados en sus puestos.

El trasfondo del asunto es puramente político. Algunos marianistas han tratado de convencer a Rajoy varias veces para que dé la batalla para intentar recuperar el control de Madrid, la única comunidad que se le escapa. Algunos atribuyen incluso la virulencia de Aguirre contra Mato al hecho de que la ministra de Sanidad era, hasta que el escándalo Gürtel hundió de nuevo su imagen, una de las candidatas naturales a presidir el PP de Madrid y a otros puestos en esa comunidad.

La batalla de fondo es por el control del PP madrileño. Aguirre en un principio tenía pensado dejar su presidencia tras abandonar el Gobierno, y así se lo contó a la cúpula. Pero comprobó que los marianistas no iban a aceptar a Ignacio González como presidente y buscarían ese control. Entonces decidió quedarse para que el aguirrismo no perdiera ese feudo. Ahora esta guerra larvada vuelve al primer plano. Los dirigentes nacionales esperan una orden de Rajoy para actuar con contundencia. De momento no llega, pero todos tienen una cosa clara: el vaso está ya muy lleno.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360270574\\_117523.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360270574_117523.html)

#### FEIJÓO RESPONDE A AGUIRRE: "EL REFERENTE DE LA REGENERACIÓN ES RAJOY"

El presidente de la Xunta también defiende a Ana Mato frente a la líder del PP de Madrid

Uno de los más destacados barones del PP, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ha lanzado un mensaje inequívoco esta mañana a la líder del partido en Madrid, Esperanza Aguirre, después de que esta se presentase la víspera como adalid de la "regeneración democrática" frente a los escándalos de corrupción. "El referente de la regeneración democrática es Mariano Rajoy", ha afirmado con contundencia Feijóo cuando los periodistas le han preguntado por las palabras de Aguirre. "No considero que pueda haber un presidentee que crea más en la regeneración que él". El presidente de la Xunta ha advertido que, del mismo modo que no puede haber "tolerancia cómplice" con la corrupción, tampoco se debe extender la "sospecha generalizada".

El líder del PP gallego también se ha desmarcado claramente de las arremetidas de la expresidenta de la Comunidad de Madrid contra la ministra de Sanidad, Ana Mato, por cuya dimisión abogó Aguirre en una reunión interna del partido. Feijóo, por contra, ha insistido en la tesis oficial: Mato no está imputada judicialmente, los regalos de la red Gürtel que disfrutaron ella y sus hijos eran en realidad para su exmarido, Jesús Sepúlveda, y la actual ministra desconocía el origen de ese dinero. Al tiempo, sobre la propuesta de Aguirre de hacer listas electorales abiertas, ha señalado que "se puede discutir" pero ha dejado una nueva pulla: "A veces quien defiende eso no lo practica".

Feijóo ha hecho una cerrada defensa del presidente del Gobierno. "Estoy seguro de la actuación de Rajoy", ha proclamado el líder del PP gallego, "porque ha dejado a salvo su honorabilidad". Al mismo tiempo, ha tratado de reducir el caso Bárcenas a un asunto "privado". Según él, el verdadero meollo del asunto es que "un señor que hace tiempo que ya no está en el PP tenía una cuenta en Suiza de más de 20 millones de euros".

Con respecto a los papeles del extesorero, Feijóo ha confesado: "Tengo las mismas dudas que cualquier ciudadano". Por eso ha pedido que se determine cuanto antes la autoría y la autenticidad de la supuesta contabilidad B del partido, algo que no compete "ni a los medios ni a la oposición sino a los tribunales de justicia". Ha calificado el asunto de los papeles secretos como "un juego de pillos" que debe ser aclarado para no profundizar en la "confusión y desasosiego".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/07/galicia/1360245403\\_840686.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/07/galicia/1360245403_840686.html)

#### CASI UNA DECENA DE CARGOS AVALAN LOS APUNTES DEL EXTESORERO DEL PP

La viuda de un edil asesinado por ETA confirma que cobró un pago que aparece en las cuentas



Casi una docena de personas de las que aparecen en los papeles del extesorero del PP Luis Bárcenas han avalado ya apuntes reflejados en la contabilidad manuscrita. En todos estos casos, los receptores no tenían nada que ocultar, ya que se trata de préstamos legales o pagos que incluso también aparecen en la contabilidad oficial del PP. Entre ellos no se encuentra ningún dirigente que, de haber asumido los pagos, estaría aceptando una conducta reproachable que podría conllevar además una infracción tributaria.

» Eugenio Nasarre, diputado nacional del PP, reconoce como cierto el apunte contable que figura en la supuesta contabilidad de Luis Bárcenas en la que se asegura que recibió 30.000 euros en 2003. El parlamentario dice que ese y otro pago de 40.000 euros eran donativos del partido a la Fundación Humanismo y Democracia (H+D), de la que él y José Ramón Pin eran patronos. “Son correctas las cantidades y las fechas. Los 30.000 euros me los entregaron a mí y los 40.000 a José Ramón Pin. Los dos éramos patronos. Eran donativos que gestionaba el partido para la Fundación y que nosotros entregamos a la misma. Están debidamente contabilizados y auditados. Son claros y transparentes. El partido ayudaba con estas donaciones a la Fundación Humanismo y Democracia”, señala Nasarre.

» La viuda de un edil asesinado por ETA. El Partido Popular pagó 18.000 euros a la familia de Francisco Cano Consuegra,, concejal en el Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), asesinado por la banda terrorista ETA en el año 2000. Así consta en los papeles contables del extesorero del PP, Luis Bárcenas, y así lo ha confirmado a este diario la viuda del regidor, Encarna Oviedo. El pago se hizo pocos meses después del asesinato del concejal, en concepto de ayuda económica para que la viuda y sus dos hijas adolescentes pudieran salir adelante después de quedarse sin el sustento principal, que provenía de los ingresos de la víctima.

» Santiago Abascal. “No recuerdo nada de todo aquello, solo que me dieron el dinero”, señaló ayer Santiago Abascal Ecurra, juntero (miembro del Parlamento provincial) del PP en Álava, quien aseguró que su partido le entregó en 1999 dos millones de pesetas (12.000 euros). En aquella época el tesorero del PP era Álvaro Lapuerta y él fue el encargado de librar la cantidad, aunque Abascal niega conocerle. Abascal sufrió dos atentados en su comercio, en Amurrio (Álava). “Les dije en el partido que no me llegaba el dinero y me dieron dos millones de pesetas”, relató. Pero a partir de ahí, su memoria es difusa. “No, no, creo que no fui a Madrid a por el dinero en aquella época”, indicó.

» Calixto Ayesa. El exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra y actual miembro de la ejecutiva del Partido Popular de Navarra (PPN) Calixto Ayesa validó los documentos y aseguró, a través en un comunicado, que él fue “el perceptor” de varias cantidades de las que figuran en la contabilidad de Luis Bárcenas a nombre de Jaime Ignacio del Burgo, exdirigente de Unión del Pueblo Navarro (UPN), que durante años se presentó en coalición con el PP. “Aparecen durante los años 1991 y 1992 diversas cantidades, que totalizan 3.900.000 pesetas —23.439,7 euros— y que figuran a nombre de Jaime Ignacio del Burgo”, indicó Ayesa. Ayesa señaló que cobró ese dinero como compensación por tener que cerrar su consulta dermatológica al pasar a formar parte del Gobierno de Navarra.

» Jaime Ignacio del Burgo. El propio Del Burgo admitió la veracidad de otro apunte, fechado en julio de 2001, cuando la contabilidad señala un asiento a nombre de “Jaime Ignacio”, en el concepto de salidas o entregas: 500.000 pesetas. La anotación se refiere al exdirigente de UPN. “Era un dinero para una concejal de UPN que había sufrido un atentado de ETA y se había quedado en situación de absoluto desamparo porque su vivienda quedó destrizada. Yo pedí una ayuda al PP, no me acuerdo a quién en el partido, ni quién me la entregó. Yo recogí el dinero personalmente y se lo di personalmente. Pero le hice firmar un recibí a esta concejal de tal entrega y di el original de tal escrito, que yo mismo redacté, al partido, y ahí debe constar”, explicó Del Burgo. El atentado fue sufrido por Elena Murillo Gay, concejal de UPN en Villalba, en cuya vivienda explotó un artefacto casero en abril de 2001.

» Pío García Escudero. El nombre del actual presidente del Senado aparece en el apartado de devoluciones, en diciembre de 2001, con una cantidad de un millón de pesetas. El presidente de la Cámara alta, que fue durante muchos años coordinador electoral del PP y responsable de campañas electorales de Mariano Rajoy, admitió haber pedido al partido un crédito de cinco

millones de las antiguas pesetas, en verano de 2000, tras sufrir un atentado de la banda terrorista ETA que destruyó su vivienda habitual en Madrid. García Escudero explicó que se reunió con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas, y le pidió ayuda económica para rehabilitarla. El PP le dio un crédito de cinco millones de pesetas, que él devolvió en pagos de un millón de pesetas (otro de los pagos figura como 6.000 euros). En la gestión de ese préstamo, según García Escudero, nunca tuvo ninguna relación con el entonces tesorero, Luis Bárcenas, que sin embargo sí anotó la devolución en sus cuentas. La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, sostuvo que el apunte admitido por Pío García Escudero podía ser verdad, pero que no avalaba el resto de la contabilidad. Posteriormente, el partido indicó que el préstamo figura en la contabilidad A, la oficial.

» Jaime Matas. Los papeles de Bárcenas reflejan, el 2 de abril de 2003, un apunte que señala: “Para piso”, 8.400 euros, a nombre de J. Matas. El entorno del exministro y expresidente balear confirmó que el partido decidió mantenerle con una nómina específica cuando dejó de ser ministro y hasta que fue designado candidato del PP al Gobierno de Baleares. Las fechas indicadas coinciden con el momento en el que dejó el Gobierno, el PP le dio de alta en la seguridad social y mantuvo ese sueldo hasta que fue nombrado candidato autonómico y empezó a cobrar en Baleares. La consignación de “para piso” es una incógnita para el exministro, que aseguró que jamás mantuvo ningún contacto con Bárcenas.

» Basta ya. “Perfectamente posible” fue la contestación que dio el portavoz de la plataforma ¡Basta Ya! y ahora diputado de UPyD Carlos Martínez Gorriarán sobre una posible donación a la organización pacifista vasca que refleja la contabilidad manuscrita. ¡Basta Ya! figura como receptor de una ayuda de 3.005 euros abonada por el PP en el primer semestre de 2002. Gorriarán explicó que muchas donaciones —“totalmente legales”, dijo— se recibían a nombre de personas que podían ser “reales o ficticias”, ya que no se comprobaba su identidad.

» Libertad Digital y Jiménez Losantos. La contabilidad manuscrita señala dos partidas para Alberto Dorrego, con el añadido “Libertad Digital”. Federico Jiménez Losantos, responsable del portal de Internet Libertad Digital, que, según los papeles, recibió 36.100 euros en diciembre de 2004, negó el pago pero planteó la posibilidad de que Bárcenas “participara en una ampliación de capital que hubo ese año, o bien que, en aquel año electoral, hubiesen invertido en anuncios en Libertad Digital y nos pagaran en diciembre”.

» Unifica. “No entiendo por qué ese señor ha puesto mi nombre en esa contabilidad. Todavía seguimos trabajando con ellos en el mantenimiento”, aseguró a EL PAÍS Gonzalo Urquijo, arquitecto y director general de Unifica, una empresa dedicada al interiorismo que durante años ha rehabilitado las oficinas centrales del Partido PP. En los papeles de Bárcenas figuran tres supuestos pagos de 184.000 euros el 23 de noviembre de 2006; 195.000 el 28 de enero de 2008 y 258.000 el 13 de marzo del mismo año, con ninguna anotación o explicación adicional, salvo la de arquitecto Gonzalo Urquijo, Gonz. Urquijo y Gonzalo (arquitecto). Urquijo negó haber percibido cantidad alguna, pero admitió que en esas fechas su empresa realizó obras en la sede nacional del PP.

» Juan Carlos Aparicio. A los que han negado los pagos se unió ayer el exministro de Trabajo, que rechazó haber recibido 650.000 pesetas en el año 1992 por “indicación” de Paco, en supuesta referencia a Francisco Álvarez-Cascos, que entonces era secretario general del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360241771\\_902539.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360241771_902539.html)

## UN DIPUTADO DEL PP RECONOCE OTRAS DOS ENTREGAS A UNA FUNDACIÓN

El diputado admite que recibió 70.000 euros en dos pagos

Eugenio Nasarre, diputado nacional del PP, reconoce como cierto el apunte contable que figura en la supuesta contabilidad de Luis Bárcenas en la que se asegura que recibió 30.000 euros en 2003. El parlamentario dice que ese y otro pago de 40.000 euros eran donativos del partido a la Fundación Humanismo y Democracia (H+D), de la que él y José Ramón Pin eran patronos.

“Son correctas las cantidades y las fechas. Los 30.000 euros me los entregaron a mí y los 40.000 a José Ramón Pin. Los dos éramos patronos. Eran donativos que gestionaba el partido para la Fundación y que nosotros entregamos a la misma. Están debidamente contabilizados y auditados. Son claros y transparentes. El partido ayudaba con estas donaciones a la Fundación Humanismo y Democracia”, señala Nasarre.

Los supuestos apuntes del extesorero del PP recogen el 23 de octubre de 2003 un pago de 30.000 euros a “Eug. Nasarre (Humanismo y D.)” y otro de 40.000 en enero de 2004 a nombre de “Fund. Hum y D. (Pin)”.

La fundación admite que en 2003 y 2004 tuvo donaciones privadas “gracias a las gestiones realizadas por el PP”. “Todas las donaciones fueron ingresadas en la cuenta corriente de la Fundación y registradas en su contabilidad. Las cuentas anuales fueron auditadas”, dice en un comunicado. Y añade que Nasarre y Pin “se limitaron a entregar dichas donaciones particulares anónimas a H+D sin que hubiera por su parte ningún enriquecimiento personal”.

El reconocimiento de Nasarre a la veracidad del apunte se suma al de otros cargos del PP como Pío García-Escudero, Jaime Ignacio del Burgo, Calixto Ayesa, Santiago Abascal y Jaime Matas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360191564\\_215925.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360191564_215925.html)

AGUIRRE. “ES URGENTE REGENERAR LA DEMOCRACIA Y PUEDEN CONTAR CONMIGO”

"Hay que devolver a los ciudadanos el poder que les hemos quitado", dice Aguirre

Pide listas abiertas, modificar la Ley Electoral y una justicia más ágil

La presidenta del PP de Madrid no pide la dimisión de Mato pero tampoco sale en su defensa

Listas abiertas, una nueva Ley Electoral, purgar la política de los “profesionales” que quieren vivir exclusivamente de ella... Esperanza Aguirre ha expresado que “es necesaria, y urgente una regeneración democrática” que afecte a todos los partidos políticos en general. “No solo el PP está en el punto de mira de los españoles, lo está el PSOE con mil millones de euros que se han robado a los parados y está CiU por unas adjudicaciones que el fiscal considera irregulares... Estamos ante una oportunidad para la regeneración democrática que se tenía que haber hecho antes y pueden contar conmigo para hacerlo”, ha expresado, puntualizando que eso no significa que vaya a volver a “la primera línea política”. Es decir, que aspire al puesto de Mariano Rajoy, por el que ha roto varias lanzas.

La presidenta del PP de Madrid ha rechazado que sea necesario convocar un congreso extraordinario del PP. “¿Por qué un congreso extraordinario? El presidente [Rajoy] ha empeñado su palabra, si se demuestra que no es así... Pero ahora mismo de ninguna de las maneras. Me merece el máximo respeto”. Aguirre ha declinado liderar ese cambio del sistema que ha formulado: “Esto nos afecta a todos”.

Conciliadora con la dirección general del PP, Aguirre ha dado la razón a la secretaria general, María Dolores de Cospedal, que se ha preguntado estos días por qué no había desarrollado los cambios que plantea tras gobernar Madrid durante nueve años. “Cospedal tiene razón en que se tenían que haber hecho cambios antes. Nosotros hicimos una propuesta de modificación de la ley electoral en la Comunidad de Madrid, pero no teníamos la mayoría necesaria, y fíjense que teníamos mayoría absoluta”, ha respondido.

“La regeneración es fundamental, imprescindible para la recuperación de España. Si no queremos que los primeros atisbos de recuperación se paralicen, es imprescindible que nos elevemos y hagamos la regeneración que España necesita tras 35 años de democracia”, ha insistido Aguirre, que se ha excusado porque la reunión del Comité de Dirección del PP madrileño se alargara dos horas, una más de lo previsto inicialmente. “Ha sido un Comité intenso, no puede ser de otro modo ante las circunstancias que estamos viviendo”, ha

explicado la gran rival de Rajoy en el seno del partido, que considera que "hay que dar el poder a los ciudadanos que les hemos quitado. Devolvérselo. ¿Cómo? "Acabando con los corruptos lo primero, con un sistema rápido; la justicia lenta es una justicia injusta. Por ejemplo, este asunto del señor Barcenas trae causa de que en 2009 un juez pidió una comisión rogatoria a suiza, que ha tardado cuatro años en llegar... Ya me parece tarde que el día 25 vaya a la Audiencia Nacional a declarar".

Aguirre ha enfatizado que ella se querellaría contra el extesorero del Partido Popular: "Así lo dije el sábado en el Comité Ejecutivo Nacional como otros muchos compañeros". Rajoy todavía no lo ha hecho. "También es necesario un cambio penitenciario. Se está viendo que muchas personas pasan unos añitos en la cárcel pero no devuelven las fortunas que han robado", ha proseguido.

Aguirre no ha pedido la dimisión de Ana Mato por los viajes y fiestas que celebró entre 2000 y 2003 con dinero procedente de la Gürtel según la Udef. Se lo ha dejado a la ministra de Sanidad. "La dimisión es una cuestión personal, es la ministra la que lo tiene que decidir", se ha limitado a decir, sin realizar una defensa a ultranza. Sobre Jesús Sepúlveda ni se ha pronunciado ni le ha defendido. Aguirre se ha puesto de ejemplo, dando a entender lo que ella habría hecho en el caso del exmarido de Mato y exalcalde de Pozuelo: "He apartado del partido a un consejero, tres diputados, varios alcaldes... Fueron expulsados mucho antes de que les imputaran y no tienen ningún vínculo con nosotros, no cobran un dinero como asesores ni nada... Nos hemos enfrentado a casos donde luego había corrupción", ha observado, en referencia a los casos de Alberto López Viejo (exconsejero de Cultura y Deportes), Arturo González Panero (exalcalde de Boadilla), Alfonso Bosch (exdiputado y exalcalde de Majadahonda) y Benjamín Martín Vasco (exalcalde de Arganda del Rey).

La presidenta ha hecho referencia a la honorabilidad de De Guindos por cumplir su promesa de dimitir si resultaba imputado en el caso Madrid Arena. "Como dimisionaria, creo que esta es una cuestión que habría que poner muchísimo más al día", ha añadido.

Para acabar con la corrupción Aguirre, que ha estado 34 años ocupando diversos cargos políticos en una carrera que inició "pensando que sería algo temporal", cree que es necesario acabar con la profesionalización de la política. "Los sistemas de acceso a los cargos políticos no pueden seguir como hasta ahora. Para ser cargo electo hay que haber cotizado a la seguridad social, ya sea como autónomo, funcionario o como sea. Hace falta que la política no sea una profesión, sino un honor al que se dediquen temporalmente los mejores. No podemos hacer profesionales de esto. La gente tiene que tener [un trabajo] adonde volver". Hay que hacer un cambio en la Ley Electoral. Lo ha propuesto el presidente de Extremadura [José Antonio Monago] y estoy de acuerdo. Hay que abrirlas, porque ahora se deja el poder a las cúpulas de los partidos, y lo digo yo, que soy la cúpula", también ha propuesto. "Podrán decir que todos estos cambios no se han hecho antes. Bueno, se están haciendo ahora", ha resumido.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/06/madrid/1360151395\\_711773.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/06/madrid/1360151395_711773.html)

## AGUIRRE DESCALIFICA A ANA MATO

La presidenta del PP de Madrid arremete contra la ministra, ataca a Cospedal y se enfrenta a Ana Botella en una reunión interna del partido

El comité de dirección del PP de Madrid vivió ayer un grave enfrentamiento interno entre sus principales líderes políticos. La discusión se elevó tanto de tono que al menos seis de los presentes la calificaron de "bronca" y "enfrentamiento" entre la expresidenta de la Comunidad y actual presidenta regional del partido, Esperanza Aguirre, y la alcaldesa de Madrid, Ana Botella.

Pese a su teórica retirada de la primera línea política, como dijo cuando se fue en septiembre de la Comunidad, Aguirre sigue actuando como lideresa del PP de Madrid con sus propias posiciones públicas y también en las reuniones internas. Ayer, tras la reunión del comité de dirección del partido en Madrid, defendió en público una "regeneración democrática" y propuso



listas abiertas, en contra de las posiciones actuales de la dirección nacional. Dentro de la reunión de la dirección del PP, criticó abiertamente la débil gestión que Dolores de Cospedal, la secretaria general, ha hecho del caso Bárcenas, y aseguró también que ella habría destituido a la ministra de Sanidad, Ana Mato, a la que una unidad policial identifica con gastos y pagos de la trama Gürtel.

Al menos cuatro dirigentes del PP de Madrid aseguran que Aguirre, en la reunión interna, llegó a descalificar en términos muy duros a la secretaria general de su partido por no haber mostrado suficiente energía frente al caso Bárcenas. Aguirre es de los partidarios de haberse querellado ya contra el extesorero, algo que el PP aún no ha hecho. A la reunión interna asistieron unas veinte personas, que se conjuraron para no contar nada de lo sucedido.

El Comité de Dirección del PP de Madrid de ayer fue especialmente bronco. Los escándalos de corrupción que sacuden al partido, con Luis Bárcenas en boca de todos, desencadenaron un cónclave tenso, según al menos media docena de fuentes. Aguirre, que ya estuvo el sábado en la ejecutiva nacional convocada por Mariano Rajoy, mantuvo una argumentación muy distante de la gestión que la dirección nacional de su partido ha hecho del escándalo. Sus posiciones fueron más duras contra los implicados en el caso, especialmente contra Bárcenas.

No fue el único momento caliente de la reunión. La cita empezó a las nueve de la mañana y duró casi hasta las once. Una hora más de lo previsto inicialmente. Alguno de los dirigentes más próximos a Aguirre intentó luego descafeinar la bronca: “Ha sido solo un comité tenso e intenso”. Sin embargo, otros dirigentes presentes sí confirmaron la tensión y aseguraron que el actual presidente de la Comunidad, Ignacio González, llegó a intervenir para apaciguar los ánimos.

Esas fuentes explican que Aguirre también aseguró dentro del cónclave, sobre el caso de Mato, que ella ya habría hecho dimitir a la ministra de Sanidad. La policía acaba de ratificar en un informe que la trama corrupta liderada por Francisco Correa pagó entre 2000 y 2004 gastos de viajes y fiestas infantiles a la familia de Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra. La Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEP) sostiene que recibieron 50.049 euros y que realizaron viajes gratis a distintos destinos tanto dentro como fuera de España. Mato lo niega y achaca todas esas operaciones a su exmarido.

Aguirre también señaló que habría actuado con contundencia contra Sepúlveda, exalcalde de Pozuelo de Alarcón imputado en la trama Gürtel. Sepúlveda sigue cobrando un sueldo como asesor a distancia del PP, sin tener que acercarse a la sede de Génova 13. El vicesecretario general de Organización del PP, Carlos Floriano, argumentó este lunes que una imputación “no es razón objetiva para echar a alguien de su trabajo” y que Sepúlveda “es funcionario de la casa y no puede ser despedido legalmente”. El exmarido de Mato está citado a declarar el 13 de febrero en la Audiencia Nacional.

Con Aguirre como presidenta de la Comunidad y del PP de Madrid, Sepúlveda dimitió como alcalde de Pozuelo, según recuerda el entorno de la expresidenta. Aguirre se mostró mucho más prudente, sin embargo, sobre los casos de Mato y Sepúlveda en la rueda de prensa posterior al Comité de Dirección. Rodeada de cámaras, Aguirre no pidió la dimisión de Mato. Se lo dejó a la propia ministra de Sanidad: “La dimisión es una cuestión personal, es la ministra la que lo tiene que decidir”.

Preguntada por la situación de Sepúlveda, no se mostró en público partidaria de despedirle, pero tampoco le defendió. La respuesta de Aguirre fue más subliminal. La presidenta de Madrid durante nueve años se puso de ejemplo, dando a entender lo que ella habría hecho en el caso del exmarido de Mato y exalcalde de Pozuelo: “He apartado del partido a un consejero, tres diputados, varios alcaldes... Fueron expulsados mucho antes de que les imputaran y no tienen ningún vínculo con nosotros, no cobran un dinero como asesores ni nada... Nos hemos enfrentado a casos donde luego había corrupción”, afirmó, en referencia a los casos de Alberto López Viejo (exconsejero de Cultura y Deportes), Arturo González Panero (exalcalde de Boadilla), Alfonso Bosch (exdiputado regional) y Benjamín Martín Vasco (ex teniente de alcalde de Arganda del Rey).

El otro episodio de tensión fue el enfrentamiento de Aguirre con Ana Botella, a propósito de la gestión del caso Madrid Arena. La alcaldesa de Madrid lamentó la falta de apoyo del partido en la crisis que ha provocado la dimisión de varios concejales del PP de la capital, imputados por el juez que investiga la tragedia.

Según varios asistentes, la expresidenta de la Comunidad le replicó con dureza, poniendo en cuestión también la forma en que la alcaldesa ha gestionado las consecuencias de la tragedia. Y le reprochó que firmase en contra del desmantelamiento del hospital de La Princesa.

En la rueda de prensa posterior, Aguirre pidió una nueva Ley Electoral y purgar la política de los “profesionales” que quieren vivir exclusivamente de ella. “Estamos ante una oportunidad para la regeneración democrática, que se tenía que haber hecho antes, y pueden contar conmigo para hacerlo”, aseguró. Y puntualizó que eso no significa que vaya a volver a “la primera línea política”. Es decir, que aspire al puesto de Mariano Rajoy.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360189861\\_233354.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360189861_233354.html)

EL EXTESORERO DEL PP LAPUERTA: “LA CONTABILIDAD SIEMPRE FUE OFICIAL, NO EN B”

El veterano responsable popular dice que nunca ha visto los papeles publicados por EL PAÍS

Defiende que el partido recibió donaciones pero que siempre fueron legales y por banco

Ha sido sometido a un cuerpo de escritura por parte de un miembro de la policía judicial

El extesorero del PP Álvaro Lapuerta, de 85 años, ha declarado esta mañana durante más de dos horas en la Fiscalía Anticorrupción ante el fiscal Antonio Romeral, encargado de las pesquisas abiertas sobre la supuesta contabilidad b del partido, iniciadas tras la publicación de los supuestos pagos opacos a la cúpula de la formación. Lapuerta fue tesorero del PP entre 1993 y 2008, un tiempo en el que Luis Bárcenas trabajó como gerente de la organización. Hasta ahora, Lapuerta ha negado esas entregas de dinero a varios miembros de la dirección popular que recogen los apuntes atribuidos a Bárcenas.

Es la misma tesis que ha defendido ante el fiscal Antonio Romeral, el encargado de las diligencias informativas abiertas por Anticorrupción. Lapuerta ha afirmado que, al menos mientras él fue responsable de las cuentas, el PP nunca hizo pagos en dinero negro ni mantuvo una contabilidad paralela. “La contabilidad siempre fue oficial, no en b”, ha declarado, según las fuentes jurídicas consultadas.

El extesorero ha argumentado también que nunca había visto los manuscritos con la contabilidad paralela, supuestamente elaborada por su sucesor en el cargo, Luis Bárcenas, y que ha publicado EL PAÍS. Lapuerta ha reconocido en su interrogatorio que el partido sí recibía donaciones, pero ha asegurado que siempre fueron legales y recibidas por la formación mediante transferencia bancaria.

El veterano extesorero ha llegado a Anticorrupción a las diez menos veinte de esta mañana acompañado por su abogado, Javier Iglesias Redondo, pero sin hacer declaraciones a los periodistas, y no ha salido hasta pasado el mediodía. El fiscal que investiga el caso le ha preguntado cuál era su cargo en el partido. También le ha inquirido sobre la procedencia de los ingresos del PP, a lo que Lapuerta ha respondido que provienen de las asignaciones que marca la ley y de las cuotas de sus afiliados.

Lapuerta ha reconocido que hubo donaciones pero que eran totalmente transparentes. “Cuando un señor venía al partido a donar una cantidad, se le facilitaba la cuenta del partido; él acudía a la entidad bancaria y hacía el depósito y se quedaba con el resguardo de entrega del banco”, ha dicho. Después ha añadido que la formación nunca ha tenido contabilidad opaca y que todas las cuentas estaban “fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas”. Al igual que hizo Luis Bárcenas ayer, Lapuerta ha accedido a facilitar un cuerpo de escritura a un miembro de la

policía judicial.

La de Lapuerta es la tercera declaración tomada en estas diligencias tras las del exdiputado del PP Javier Trías Sagnier y Bárcenas, el sucesor a cargo de la tesorería del partido. Trías afirmó que las copias manuscritas publicadas por EL PAÍS sobre la contabilidad que manejaba Bárcenas se corresponden con el cuaderno original de dicha contabilidad, que le enseñó el extesorero del PP hace varios años.

Bárcenas, que declaró como imputado por delito fiscal y blanqueo de capitales, fue fiel al comunicado en el que rechazó las noticias que le atribuían la autoría de dichos apuntes contables. El extesorero, cuyo interrogatorio se extendió durante casi tres horas y en el que, según las fuentes citadas, respondió a todas las preguntas, negó que, mientras ejerciera ese cargo, y anteriormente el de gerente del PP, hubiera llevado una contabilidad b de la formación. También insistió en que las cuentas del partido que él manejó eran las oficiales.

Ante el fiscal Romeral, Bárcenas repitió que no hubo cuentas opacas al fisco ni sobresueldos. Cuando le mostraron los apuntes publicados por este periódico, Bárcenas insistió en que algunas de las anotaciones contables se corresponden con la realidad, pero que habrían sido introducidas por alguien con acceso a la contabilidad del PP. Dijo que esos apuntes eran "propios de un tendero", según fuentes jurídicas, ya que él, subrayó, llevaba las cuentas en un soporte informático.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360223906\\_884820.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360223906_884820.html)

#### EL FISCAL GENERAL HA SOLICITADO AL PP DATOS SOBRE SUS CUENTAS POR EL 'CASO BÁRCENAS'

"Se ha pedido documentación al Tribunal de Cuentas, al PP y a la Agencia Tributaria", ha afirmado

Torres-Ducle: "No hay nadie, a estas alturas, que no desee que estos hechos se esclarezcan"

La Fiscalía Anticorrupción también se ha dirigido al Partido Popular (PP) para solicitarle datos sobre sus cuentas en medio de la investigación abierta tras la publicación de los papeles manuscritos de Bárcenas en EL PAÍS sobre una presunta contabilidad b.

Así se ha pronunciado hoy el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce. "Se ha pedido una documentación al Tribunal de Cuentas, al PP y a la Agencia Tributaria para corroborar los datos y una prueba pericial de la caligrafía", ha explicado Torres-Dulce, según informa Europa Press, al recordar que "con la mayor celeridad" también se ha citado a declarar a Bárcenas y al anterior tesorero, Álvaro Lapuerta, así como al exdiputado del PP Jorge Trías Sagnier.

Torres-Dulce ha explicado que el "propósito del Ministerio Fiscal es realizar una investigación para declarar la posible existencia de hechos delictivos". "Estamos en la fase de investigación del Ministerio Fiscal, en la valoración de las pruebas", ha apostillado.

El fiscal general ha afirmado además que hay "indicios" para continuar la investigación del caso Bárcenas hasta "el final", con el fin de aclarar la posible existencia de hechos delictivos.

"No creo que haya nadie, a estas alturas, que no desee que estos hechos se esclarezcan por el bien de todos los implicados, el propio Estado de derecho, la necesidad de exista una confianza en la Administración de Justicia y la clase política", ha afirmado Torres-Dulce, en declaraciones a los periodistas, tras firmar un acuerdo en Logroño con el presidente del Gobierno riojano, Pedro Sanz.

Ha agregado que tras las pruebas practicadas hasta ahora la Fiscalía Anticorrupción diseñará "con la máxima celeridad" la estrategia para esclarecer los hechos en este asunto.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360242170\\_794008.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/07/actualidad/1360242170_794008.html)

## BÁRCENAS NIEGA LA EXISTENCIA DE CUENTAS OCULTAS EN EL PP Y QUE ÉL LAS LLEVASE

Jorge Trías se ratifica en que conocía la existencia de sobresueldos a algunos dirigentes

El exdiputado del PP Jorge Trías Saigner y el extesorero de ese mismo partido Luis Bárcenas, reiteraron ante Antonio Romeral, el fiscal que dirige las diligencias informativas sobre la supuesta contabilidad B del PP abiertas en Anticorrupción, las versiones que han mantenido públicamente. El primero, que permaneció alrededor de una hora en la sede de la fiscalía, confirmó que conocía esos sobresueldos abonados por el partido a algunos de sus dirigentes, según fuentes fiscales. Bárcenas, por su parte, negó que existieran unas cuentas ocultas del PP y que él, como tesorero, las hubiera llevado. El exsenador popular también rechazó la autoría de los apuntes contables en los que se reflejaban esos supuestos sobresueldos a altos cargos del partido, así como presuntos donativos de empresas a la formación entre los años 1990 y 2008.

Tras casi tres horas de declaración ante la Fiscalía Anticorrupción, el extesorero del PP Luis Bárcenas, el supuesto autor del manuscrito, cuya grafía han autenticado varios expertos y que él niega, salió sin hacer declaraciones a los medios, pero abucheado por una decena de curiosos. Iba acompañado de su abogado, Alfonso Trallero, y ambos se han marchado en un taxi. A su llegada, horas antes, ya había sido recibido al grito de "sinvergüenza" y "ladrón" y le ha espetado: "Devuelve el dinero". Otro espontáneo le gritó también: "¿Dónde está mi sobre?".

Su declaración, según han explicado en Anticorrupción, la ha prestado como imputado y con la asistencia de su abogado. Ha respondido a todas las preguntas formuladas por el Ministerio Público.

La Fiscalía Anticorrupción ha arrancado así el interrogatorio a los principales implicados en la supuesta contabilidad secreta del PP, que habría quedado reflejada en un manuscrito en el que, entre 1990 y 2008 se anotaron los pagos periódicos a dirigentes populares. El primero en declarar ante los fiscales del caso ha sido el exdiputado popular Jorge Trías Saigner, que confirmó, en un artículo y una entrevista en EL PAÍS, la existencia de sobresueldos opacos. Trías, que ha declarado durante cerca de una hora como testigo, según Anticorrupción, ha salido por una puerta lateral. Allí ha declarado a Tele 5: "He cumplido con mi deber".

Mañana está previsto que declare, a las diez, el antecesor de Bárcenas, Álvaro Lapuerta, de 85 años, el histórico responsable de las finanzas del PP. Lapuerta también ha negado los pagos a la cúpula popular.

Todos esos testimonios, junto con el libro contable de Bárcenas, serán cruzados con dos bases de datos oficiales: los datos dados por el PP a Hacienda y al Tribunal de Cuentas desde 2000 y hasta de años anteriores. La investigación busca fijar si puede abrir una causa antes de Semana Santa.

La fiscalía ya prevé que tanto Trías como Bárcenas y Lapuerta se ratifiquen en sus posiciones. El primero, para confirmar que conoció esos papeles de Bárcenas con los ingresos y pagos. Y los dos segundos, para negarlo. Por eso, la fiscalía realiza ya preparativos, tras recibir la autorización de la Fiscalía General del Estado, para citar y tomar declaración a la quincena de empresarios que figuran en los apuntes contables manuscritos atribuidos a Bárcenas —aunque muchos de ellos han negado los hechos y tres (Alfonso García Pozuelo, Pablo Crespo y Sedesa) están ya imputados en distintas ramas del caso Gürtel—.

En el listado de Bárcenas se detallan donativos superiores a cinco millones de euros entre los años 1990 y 2008. La mayoría de esas aportaciones, de empresas constructoras, superarían los límites legales en aquel periodo. Las empresas mencionadas han negado esos ingresos. La fiscalía se prepara para dar ese paso tras reclamar toda la documentación solicitada ya a la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Hacienda, y al Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad del PP.



Tras conocer las últimas informaciones sobre los papeles de Bárcenas publicadas en EL PAÍS, el objetivo de la fiscalía es abrir una causa específica en la Audiencia Nacional, distinta a la existente sobre la presunta financiación del PP que ya se sigue desde hace años en Gürtel. Sobre todo para agilizar los trámites. La meta sería resolver todas las pesquisas previas antes de esta próxima Semana Santa, para determinar si se abre o se archiva esa causa.

Pero, por ahora, en las diligencias informativas abiertas por la Fiscalía Anticorrupción el 24 de enero, el planteamiento es más simple: existe un listado de empresarios que figuran en los manuscritos de Bárcenas y que aportan sumas que nunca podrían ser declaradas oficialmente porque, en su mayoría, superaban el tope que un donante podía permitirse y, por otro lado, no podían realizar tales entregas, ya que tenían contratos públicos con la Administración, y la ley de financiación de partidos prohíbe ese supuesto.

La presunta conducta ilegal en la que se quiere concentrar la fiscalía con estas pesquisas es en si hubo donaciones de las empresas a cambio de contratos públicos, porque abriría otro abanico penal: con presuntos delitos de cohecho, prevaricación y malversación y tráfico de influencias. Aunque la investigación, impulsada por el fiscal del Estado, Eduardo Torres Dulce, y el fiscal jefe Anticorrupción, Antonio Salinas, también aprovechará para constatar si hubo vulneración de la ley de partidos o un supuesto delito fiscal por pagos en B, presumiblemente ya prescrito.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360138729\\_281841.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360138729_281841.html)

## EL PP EXIGE A RUBALCABA QUE HAGA PÚBLICA SU DECLARACIÓN DE LA RENTA

Floriano asegura que una investigación judicial "tranquiliza" a los ciudadanos más que una comisión de investigación en el Parlamento

El PP quiere que los socialistas hagan el mismo "ejercicio de transparencia sin precedentes" que sostiene estar haciendo en sus filas tras la polémica desatada por el caso Bárcenas y, sobre todo, tras la publicación por EL PAÍS de los papeles del extesorero de la formación, Luis Bárcenas. Por ello, reclaman al líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, que haga públicas tanto su declaración de renta como las cuentas del partido, como ha recalcado esta mañana en Bilbao Carlos Floriano, vicesecretario de Organización y Electoral del PP.

Fue el propio Mariano Rajoy quien el pasado sábado, en su comparecencia ante el Comité Ejecutivo Nacional del PP en Madrid, anunció que iba a colgar en la web de La Moncloa sus declaraciones de la renta, promesa que por el momento no se ha concretado, pero que, según Floriano, se va a cumplir de manera inmediata".

Floriano, quien ha mantenido una reunión con el Comité de Dirección del PP vasco, ha rechazado la opción de que los populares faciliten que se cree una comisión de investigación en el Congreso, con el argumento de que el PP "se va a desnudar ante los tribunales, no ante Rubalcaba". El hecho de que los papeles de Bárcenas estén siendo investigados por la justicia supone para los populares una muestra de "tranquilidad" tanto interna como para los ciudadanos que, a su entender, pueden estar más confiados en la decisión que tomen los jueces que en las conclusiones de una comisión que actuase en sede parlamentaria.

El vicesecretario popular, quien ha comparecido en una rueda de prensa en la sede bilbaína del PP junto al presidente de los populares vascos, Antonio Basagoiti, ha asegurado que, también "de inmediato" su partido llevará a los tribunales —está por decidir si con una querrela o una demanda de responsabilidad civil— contra "todos" los que han publicado, filtrado o después imputado responsabilidades a su formación sobre a la supuesta contabilidad paralela de Bárcenas. Eso sí, no ha concretado si esas acciones judiciales se dirigirán también contra el propio Bárcenas y su antecesor en la tesorería del partido, Álvaro Lapuerta.

"Nunca, nunca" ha habido financiación ilegal en el PP, ha sostenido Floriano, mientras que Basagoiti ha asegurado que "pone la mano en el fuego" por la actuación de Rajoy.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/06/paisvasco/1360157316\\_267001.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/06/paisvasco/1360157316_267001.html)

## LA FISCALÍA CITARÁ A 15 EMPRESARIOS ANOTADOS COMO DONANTES DEL PP

Bárcenas, Trías y Lapuerta testifican hoy en Anticorrupción sobre las cuentas

La Fiscalía Anticorrupción realiza ya preparativos, tras recibir la autorización de la Fiscalía General del Estado, para citar y tomar declaración a la quincena de empresarios que figuran en los apuntes contables manuscritos atribuidos al extesorero del PP Luis Bárcenas. Un listado en el que se detallan donativos superiores a cinco millones de euros entre los años 1990 y 2008. La mayoría de esas aportaciones, de empresas constructoras, superarían los límites legales en aquel periodo. Las empresas mencionadas han negado esos ingresos. La fiscalía se prepara para dar ese paso tras reclamar toda la documentación solicitada ya a la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Hacienda, y al Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad del PP.

Tras conocer las últimas informaciones sobre los papeles de Bárcenas publicadas en EL PAÍS, el objetivo de la fiscalía es abrir una causa específica en la Audiencia Nacional, distinta a la existente sobre la presunta financiación del PP que ya se sigue desde hace años en Gürtel. Sobre todo para agilizar los trámites. La meta sería resolver todas las pesquisas previas antes de esta próxima Semana Santa, para determinar si se abre o se archiva esa causa.

Pero, por ahora, en las diligencias informativas abiertas por la Fiscalía Anticorrupción el 24 de enero, el planteamiento es más simple: existe un listado de empresarios que figuran en los manuscritos de Bárcenas y que aportan sumas que nunca podrían ser declaradas oficialmente porque, en su mayoría, superaban el tope que un donante podía permitirse y, por otro lado, no podían realizar tales entregas, ya que tenían contratos públicos con la Administración, y la ley de financiación de partidos prohíbe ese supuesto.

La presunta conducta ilegal en la que se quiere concentrar la fiscalía con estas pesquisas es en si hubo donaciones de las empresas a cambio de contratos públicos, porque abriría otro abanico penal: con presuntos delitos de cohecho, prevaricación y malversación y tráfico de influencias. Aunque la investigación, impulsada por el fiscal del Estado, Eduardo Torres Dulce, y el fiscal jefe Anticorrupción, Antonio Salinas, también aprovechará para constatar si hubo vulneración de la ley de partidos o un supuesto delito fiscal por pagos en B, presumiblemente ya prescrito.

Antes de llegar a ese paso, la fiscalía quiere cumplir su calendario de actuaciones. Hoy mismo los fiscales del caso tomarán declaración oficial al exdiputado popular Jorge Trías Sagnier, que confirmó, en un artículo y una entrevista en EL PAÍS, la existencia de sobresueldos opacos. También se ha citado hoy al propio Bárcenas, el extesorero que anotó pagos periódicos a dirigentes del PP entre 1990 y 2008 en un manuscrito cuya grafía han autenticado varios expertos y que él niega. La fiscalía tiene prevista la citación de su veterano antecesor, Álvaro Lapuerta, de 85 años, el histórico responsable de las finanzas del PP. Lapuerta también ha negado esos pagos. Todos esos testimonios, junto con el libro contable de Bárcenas, serán cruzados con dos bases de datos oficiales: los datos dados por el PP a Hacienda y al Tribunal de Cuentas desde 2000 y hasta de años anteriores.

La fiscalía ya prevé que tanto Trías como Bárcenas y Lapuerta se ratifiquen en sus posiciones. El primero, para confirmar que conoció esos papeles de Bárcenas con los ingresos y pagos. Y los dos segundos, para negarlo. Por eso se concede relevancia a la información que puedan aportar los empresarios anotados como donantes, aunque muchos de ellos han negado los hechos y tres (Alfonso García Pozuelo, Pablo Crespo y Sedesa) están ya imputados en distintas ramas del caso Gürtel.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360097915\\_475987.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360097915_475987.html)

## BÁRCENAS PAGÓ SU DEUDA A HACIENDA CON FONDOS DE OTRA CUENTA ABIERTA EN SUIZA

El extesorero revela un nuevo depósito en Lombard Odier al acogerse a la amnistía fiscal

La sociedad con la que se acogió a la amnistía transfirió dinero a otra firma panameña

El extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, cometió errores en su intento de acogerse a la amnistía fiscal del Gobierno, gracias a la cual regularizó 10,9 millones de euros pagando algo más de 1,5. Las maniobras previas al pago de esta última cantidad que, según sus abogados, le eximiría del delito fiscal que se le imputa en la Audiencia Nacional, dejaron rastro. El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (Sepblac), la unidad de inteligencia financiera dependiente de Economía, lo ha seguido. Y ha descubierto que el exsenador pagó su deuda fiscal con más fondos evadidos. Los que tiene en otra cuenta suiza abierta en el banco Lombard Odier.

Para evitar las limitaciones de la amnistía, que prohibía regularizar por esa vía, la más beneficiosa para los defraudadores, a todos los que se encuentren incurso en algún procedimiento, Bárcenas recurrió a una sociedad suya, Tesedul SA, registrada en Uruguay. Desde una cuenta de Bankia a nombre de esa firma, el extesorero del PP abonó en dos pagos a Hacienda —uno de 1.052.944 euros en concepto de la propia amnistía para aflorar 10.988.040 y otro de 317.995 por una declaración complementaria del Impuesto de Sociedades— para regularizar su situación.

El error cometido por Bárcenas consistió en que esas cantidades llegaron a la cuenta de Bankia mediante dos transferencias realizadas desde otra cuenta de Tesedul abierta en Suiza en el banco Lombard Odier de la que no se tenía noticia y que, gracias a esos traspasos, ha salido a la luz. Desde esta última cuenta, Bárcenas envió a la de Bankia 1.235.000 euros el pasado 19 de septiembre, seis días antes de que el extesorero pagara a Hacienda ese millón largo de euros con el que regularizó casi 11 acogiendo a la amnistía fiscal.

El 20 de diciembre, en la sucursal de Bankia de la Avenida de Bruselas de Madrid, se recibieron otros 320.000 euros que sirvieron supuestamente a Tesedul para pagar la cuota de la declaración complementaria de Sociedades que abonó ocho días después.

Pero además, tras la comunicación de Bankia al Sepblac de sus sospechas sobre dicha cuenta, este organismo supo que desde la citada sucursal madrileña se hizo también otra transferencia a otra cuenta abierta en la misma oficina a nombre de la sociedad Granda Global, radicada en Panamá. Los investigadores sospechan que esa firma también pertenece a Bárcenas ya que en ambas cuentas aparece como firma autorizada la de Iván Yáñez Velasco, el supuesto testaferro del extesorero.

Ante las nuevas revelaciones, el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha pedido a Bankia que le remita de forma urgente toda la documentación de las cuentas a nombre de Tesedul y Granda Global. Además, el magistrado ha solicitado a las autoridades suizas —las que revelaron los 22 millones que Bárcenas logró acumular en ese país— toda la información sobre el depósito descubierto en Lombard Odier a nombre de Tesedul: titulares, beneficiarios, préstamos, hipotecas, cajas de seguridad, bonos, tarjetas, correspondencia, movimientos, cheques, depósitos...

Bárcenas tendrá que acudir de nuevo a la Audiencia Nacional para declarar como imputado por delito fiscal y blanqueo el próximo 25 de febrero. Ruz justifica este nuevo interrogatorio por los nuevos datos conocidos sobre las cuentas del extesorero en Suiza y la documentación con la que aseguró que se había acogido a la amnistía fiscal. Para entonces, el juez quiere tener sobre su mesa los informes sobre el dinero supuestamente evadido que encargó a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía y a Hacienda.

El instructor también ha pedido “a la mayor brevedad posible” a la Oficina Nacional de Investigación contra el Fraude (ONIF) que le informe sobre “la posible incidencia penal” de la actuación de Bárcenas “por la eventual comisión de delitos contra la Hacienda Pública por los conceptos de IRPF e Impuesto sobre Patrimonio”. También requiere a la ONIF información urgente sobre las declaraciones tributarias del extesorero en 2007 ante la posibilidad de que el

delito fiscal que eventualmente se deduzca de ese ejercicio prescriba (este tipo de infracciones lo hacen a los cinco años).

Sin embargo, Ruz no se declara competente para investigar los supuestos pagos del PP revelados por EL PAÍS al entender que no se ha acreditado su vínculo con el blanqueo imputado a Bárcenas y otros delitos investigado en el caso Gürtel.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360067825\\_913775.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360067825_913775.html)

## LA AGENCIA TRIBUTARIA COMUNICA AL JUEZ QUE BÁRCENAS ENGAÑÓ CON LA AMNISTÍA

Califica de “inveraz” la declaración tributaria del exsenador del Partido Popular

La Agencia Tributaria ha remitido a la Audiencia Nacional un informe en el que trata de dejar sin efectos jurídicos la amnistía fiscal de Luis Bárcenas y sostiene que el extesorero del PP “engañó” al fisco al intentar blanquear dinero a través de una sociedad pantalla, Tesedul.

Ahora es el juez el que puede anular la Declaración Tributaria Especial (DTE) de Bárcenas cuando valore dicho informe. “Luis Bárcenas ha seguido engañando a la Hacienda Pública al formular una DTE y una declaración complementaria en la que se atribuye la titularidad de los fondos a otro obligado tributario (Tsedul) que no es el verdadero titular”, señala el documento. Hacienda añade que “no puede decirse que Bárcenas haya regularizado su situación tributaria pues ni se ha declarado titular real de esos bienes ante la Hacienda Pública ni ha tributado por ellos”.

El abogado del exsenador popular, imputado por su supuesta participación en el caso Gürtel y que acumula otra imputación por delito fiscal, aseguró hace un par de semanas que había legalizado 10 millones que tenía en una cuenta en Suiza a través de la amnistía fiscal. Hacienda lo negó reiteradamente, incluso cuando Bárcenas presentó la declaración especial ante la Audiencia acreditando que se había beneficiado de la amnistía a través de Tesedul.

El departamento dirigido por Cristóbal Montoro (PP) remacha que “con la declaración presentada por Tesedul lo que realmente se hizo fue una nueva declaración inveraz a través de la cual se seguía ocultando a la Hacienda Pública la verdadera titularidad de los fondos”.

Ahora, la institución que se encarga de la gestión de los tributos en España considera que la amnistía no libra al exsenador de la responsabilidad penal. La Agencia Tributaria precisa que la Declaración Tributaria Especial presentada por Tesedul “no puede producir ningún efecto de exoneración de responsabilidad penal respecto del imputado”. Al departamento que dirige Montoro le extraña que Tesedul sea titular de los fondos desde 2006, cuando la sociedad se constituyó en 2008.

Además, sugiere que el dinero que tenía Bárcenas en Suiza tiene un origen ilegal. “El origen ilícito que puedan tener los fondos de propiedad del señor Bárcenas o de la sociedad Tesedul no han quedado legalizados por el hecho de que esta última haya presentado una DTE y una declaración complementaria”, señala en el documento.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360050496\\_793886.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360050496_793886.html)

## LA LEGISLACIÓN DE LA AMNISTÍA FISCAL NO VETA A QUIEN ESTÉ EN UN PROCESO JUDICIAL

Hacienda insiste en que “no se permite regularizar rentas con un procedimiento abierto”

La amnistía fiscal del Gobierno se ha convertido en un coladero por el que los defraudadores, algunos supuestamente corruptos, han blanqueado, hasta el momento, ingentes cantidades de dinero. A pesar de ello, el Ministerio de Hacienda insiste en que “no se permite regularizar rentas a contribuyentes con un procedimiento abierto administrativo o judicial antes de su



presentación". Pero lo cierto es que en toda la legislación que regula la Declaración Tributaria Especial (DTE) no se encuentra una frase que impida a un contribuyente con un proceso judicial en curso beneficiarse de la amnistía. Precisamente esta laguna es la que provocó un pulso entre los responsables de la Agencia Tributaria y los inspectores fiscales que advirtieron repetidamente del agujero.

Fuentes de la inspección de la Agencia Tributaria recuerdan que si la Audiencia Nacional no hubiera pedido la comisión rogatoria a Suiza que destapó que el extesorero del PP tenía una cuenta con hasta 22 millones, Luis Bárcenas se hubiera beneficiado de la amnistía fiscal sin ningún obstáculo. Hacienda ahora busca resquicios en la declaración de Bárcenas para tratar que el juez la declare nula. La vía en la que trabaja Hacienda es demostrar que Bárcenas engañó a Hacienda y el origen de los fondos es ilícito. Además, Hacienda insiste en que "la declaración tributaria presentada por una sociedad no surte ningún efecto en los administradores por las rentas no declaradas que ellos hubieran obtenido". Es lo que, supuestamente, hizo Bárcenas al regularizar el dinero mediante una sociedad, Tesedul, de la que es titular. Así el juez podría anularla. Es por eso que el Ministro Montoro asegura que "la amnistía no sirve para ocultar delitos". Aunque si un evasor con una causa judicial regulariza y el juez no pide datos sobre su regularización este quedará impune.

El Gobierno de Mariano Rajoy aprobó la amnistía fiscal el pasado 30 de marzo de 2012 mediante "el real decreto ley 12/2012 por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público". El artículo 4 de la disposición adicional primera de esta norma señala: "no resultará de aplicación lo establecido en esta disposición en relación con los impuestos y períodos impositivos respecto de los cuales la declaración e ingreso se hubiera producido después de que se hubiera notificado por la Administración tributaria la iniciación de procedimientos de comprobación o investigación tendentes a la determinación de las deudas tributarias correspondiente a los mismos". Es decir, impide expresamente sumarse a la amnistía a los que tienen una inspección de Hacienda o lo que se conoce como una paralela, pero no dice nada respecto a aquellos que están en un proceso judicial.

Dos meses más tarde, el 4 de junio el Ministerio de Hacienda aprobó la Orden Ministerial 1182/2012 por el que desarrolla el real decreto anterior. En el punto tres del artículo dos señala expresamente: "el titular real de los bienes o derechos que se correspondan con las rentas no declaradas no podrá presentar la declaración tributaria especial cuando previamente se haya iniciado un procedimiento de comprobación o investigación respecto de él o del titular jurídico de dichos bienes o derechos". Es decir, de nuevo vuelve a obviar qué ocurre con aquellos que tienen cuentas pendientes con el juez.

Durante la vigencia de la amnistía, concluyó el 30 de noviembre, la Dirección General de Tributos emitió dos informes ante la avalancha de dudas presentadas por los despachos de abogados y asesores fiscales que preguntaban sobre los resquicios de la norma. En el primer informe elaborado por Tributos, del 27 de junio, se remarcaba expresamente que "no resulta procedente la comprobación aislada de la declaración tributaria especial". Esta nota abrió otro frente con los inspectores porque les impedía revisar de oficio las declaraciones de los evasores que se beneficiase de la amnistía. De esta forma solo podían comprobar las más de 30.000 declaraciones presentadas si tuvieran un indicio seguro de fraude fiscal y lo podían justificar ante sus responsables, lo que en muchas ocasiones resulta difícil de demostrar sin antes revisar la declaración.

Existe, sin embargo, otra norma que regula aspectos de la Declaración Tributaria Especial: la Ley orgánica 7/2012 de 27 de diciembre de 2012 que reforma el Código Penal en materia de lucha contra el fraude fiscal y de la seguridad social. Esta norma incluye una disposición adicional única sobre los efectos de la amnistía fiscal. "Se entenderán declaradas dentro del plazo establecido las rentas inicialmente no declaradas regularizadas a través de la declaración tributaria especial". Los inspectores consideran que este apéndice al Código Penal bloquea la investigación penal para quien se acoja al indulto fiscal del Gobierno. Esta disposición se introdujo mediante una enmienda a la Ley presentada por el PP para reforzar las garantías a los defraudadores.

No obstante, el Ministerio de Hacienda se aferra al punto 4 del artículo 305 del Código Penal para justificar que los contribuyentes que tengan un proceso judicial abierto no podían acogerse al proceso tributario. “Se considerará regularizada la situación tributaria cuando se haya procedido al completo reconocimiento y pago de la deuda tributaria, antes de que por la Administración Tributaria se le haya notificado el inicio de actuaciones de comprobación o investigación tendentes a la determinación de las deudas tributarias objeto de la regularización o, en el caso de que tales actuaciones no se hubieran producido, antes de que el Ministerio Fiscal, el abogado del Estado o el representante procesal de la Administración autonómica, foral o local de que se trate, interponga querrela o denuncia contra aquel dirigida, o antes de que el Ministerio Fiscal o el Juez de Instrucción realicen actuaciones que le permitan tener conocimiento formal de la iniciación de diligencias”. Los inspectores consideran que este artículo del Código Penal y la anterior disposición adicional de la misma norma son incompatibles.

Asimismo, la propia Agencia Tributaria admite en un informe remitido a la Audiencia Nacional sobre la DTE en el que trata de invalidar la DTE de Luis Bárcenas que caben dos interpretaciones. Aunque tacha de “absurda y contraria a la razón” la que no le conviene.

Numerosos despachos de abogados consideran que mientras estuvo vigente la amnistía, el Ministerio de Hacienda hizo esfuerzos por garantizar la seguridad jurídica a los que se acogieran a ella. Y más cuando los primeros ingresos obtenidos por la DTE estaban muy por debajo de las expectativas del Gobierno. Esperaba ingresar 2.500 millones y solo recaudó 1.200.

Uno de los asuntos en los que insistió Hacienda desde el principio es que la amnistía era incompatible con actividades ilícitas. Es decir, que el dinero o los bienes procedentes de actividades ilegales no podría ser blanqueado. El problema estriba en la dificultad para probar la procedencia ilegal del dinero amnistiado. Precisamente, Hacienda se aferra a esta cuestión en el informe que remite a la Audiencia contra la DTE de Bárcenas: “El origen ilícito que puedan tener los fondos de propiedad de Bárcenas o de Tesedul (la sociedad con la que el exsenador regularizó el dinero de Suiza) no han quedado legalizados por el hecho de que está última haya presentado un DTE y una declaración complementaria”. Además, Hacienda considera que Bárcenas engañó en la declaración al tratarse de ocultar tras una sociedad pantalla, que recibió los bienes en 2006 cuando la sociedad fue constituida en 2008, según aduce la Agencia Tributaria.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360154084\\_087904.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/06/actualidad/1360154084_087904.html)

## EL JUEZ RUZ INVESTIGA SI 21 IMPUTADOS EN GÜRTEL SE BENEFICIARON DE LA AMNISTÍA FISCAL

Ruz solicita a Hacienda datos de Correa y otros 20 imputados

García Pozuelo se une a Bárcenas y regulariza 531.000 euros que tenía en EE UU

No solo el extesorero del PP, Luis Bárcenas, se ha acogido a la amnistía fiscal que aprobó el Gobierno el pasado 21 de marzo. Otro implicado en el caso Gürtel, Alfonso García Pozuelo — dueño de Constructora Hispánica e imputado por supuesto pago de comisiones ilegales a la red que dirigía Francisco Correa a cambio de contratas públicas— también se ha acogido a esta regulación fiscal especialmente ventajosa. García Pozuelo comunicó el pasado 4 de diciembre al juez Pablo Ruz, actual instructor del caso Gürtel, que ha regularizado el dinero del que dispuso en una cuenta de la banca Merrill Lynch, en Estados Unidos. Afloró un total de 531.239 euros, de los que pagó 53.123 euros.

Ante este goteo de imputados que esgrimen ahora ante Ruz que se han acogido a la amnistía fiscal del Gobierno (tratando de quedar impunes por el dinero evadido), Ruz dictó este martes un auto en el que facilita a Hacienda los nombres de los 21 principales implicados en la causa y pide a la Agencia Tributaria que le informe y, en su caso, le remita la documentación que estos hubieran presentado “al amparo del Decreto ley 12/2012, de 30 de marzo (declaración tributaria

especial) como complementarias o sustitutivas" de las ordinarias y "correspondientes a los ejercicios 2003 y siguientes".

En su auto, Ruz destaca que solicita esta información a la Agencia Tributaria "sin perjuicio de la valoración jurídico penal que de tales eventuales actuaciones tributarias proceda realizar en las presentes actuaciones". La petición de Ruz se justifica porque sospecha que algunos implicados en la trama Gürtel han podido acogerse a la amnistía fiscal para librarse en concreto de este delito y, previo pago de un 10% al fisco, repatriar el dinero y evitar perderlo en su totalidad si el juez lo descubre en el extranjero y lo bloquea.

El juez también investiga los movimientos que realizó el extesorero del PP Luis Bárcenas para, como ha hecho, acogerse a la amnistía fiscal, en la que dice haber regularizado 10 de los 22 millones de euros que tenía ocultos en Suiza a finales de 2007. La Agencia Tributaria ha remitido a Ruz un escrito en el que le informa de que la declaración tributaria especial (la amnistía fiscal) presentada por Bárcenas "no puede producir ningún efecto de exoneración de responsabilidad penal".

De lo que ha trascendido hasta el momento, solo tres imputados en Gürtel se han acogido a esta medida fiscal: Bárcenas, García Pozuelo y el exconsejero Alberto López Viejo (1,6 millones de euros).

No es la primera vez, desde que le estalló el caso Gürtel, que García Pozuelo tiene problemas fiscales y regulariza su situación con Hacienda. En 2010, el dueño de la extinta Constructora Hispánica, una de las promotoras más importantes de España, pagó un total de 21 millones de euros después de que la Unidad de Delitos Económicos de la Fiscalía de Madrid le descubriese otros impagos fraudulentos al fisco en los diez años anteriores. García Pozuelo pagó esos 21 millones para regularizar su situación con Hacienda y esquivar el delito fiscal que entonces le atenazaba. En paralelo, con ello intentó diluir el delito fiscal que aún se le imputa en Gürtel, ya que parte del fraude detectado tenía relación con el dinero de las comisiones pagadas a la red. El empresario se conformó con la pena que entonces le pedía el fiscal por esos impagos y eludió el juicio. Los 21 millones fueron la suma de triplicar la multa que, de acuerdo con la ley, le pedía el fiscal. Ese pago de 21 millones es, pues, anterior y al margen de este otro que ha realizado con esta amnistía fiscal y cuyo importe no se ha dado a conocer. En la caja B de la trama Gürtel aparecieron anotaciones de entregas de dinero de García Pozuelo a la red. Y, además, figura como uno de los empresarios que más sumas de dinero aportó supuestamente a las cuentas secretas que manejó el extesorero Bárcenas.

El juez Ruz sospecha que otros implicados en Gürtel también han podido acogerse a esta regularización fiscal especial y por ello enumera a Hacienda los nombres de los imputados de los que debe remitirle información. En concreto, pide datos de los cabecillas de la red, Francisco Correa y Pablo Crespo, de los exdiputados del PP en la Asamblea de Madrid Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, y sobre el exdiputado por Segovia Jesús Merino. También pide información sobre la expareja del cabecilla Correa, María del Carmen Rodríguez Quijano, y sobre la mujer de Luis Bárcenas, Rosalía Iglesias, a quien se le descubrió una cuenta con un millón de euros. Otros imputados sobre los que Ruz pide información son los exalcaldes madrileños de Boadilla, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Arganda del Rey.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360080667\\_874788.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360080667_874788.html)

## EL PSOE DA EL PRIMER PASO PARA LA REPROBACIÓN DE MONTORO POR EL CASO BÁRCENAS

El PSOE ha dado ya el primer paso para intentar reprobar al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, por la amnistía fiscal y el caso Bárcenas y después de que hoy se haya conocido que el juez de la operación Gürtel investiga si otros implicados en la trama regularizaron dinero con este mecanismo.

La Ejecutiva Federal del PSOE acordó ayer reprobar a Montoro por estos hechos y el grupo parlamentario ya se ha puesto en marcha y ha registrado una interpelación, de la que

posteriormente saldrá una moción, con la que los socialistas quieren constatar que el ministro "ha quedado inhabilitado" para seguir ejerciendo el cargo.

"No puede seguir siendo miembro del Gobierno ni dirigiendo la política fiscal quien se ha situado con sus decisiones bajo la sospecha de atender y satisfacer los intereses de los grandes defraudadores", señala el PSOE en el texto de su interpelación.

Y es que, según esgrimen los socialistas, desde su llegada al Ejecutivo Montoro se ha caracterizado por desarrollar "una política fiscal errática e ineficaz, que ha supuesto un ataque directo a los principios básicos de la hacienda pública".

En este sentido, recuerdan que subió el IRPF y el IVA, medidas que "han deprimido aún más el consumo y la actividad económica, ahondando en la gravedad y efectos de la recesión", mientras diseñó "una amnistía fiscal (...) que ha tenido graves consecuencias éticas y económicas para la sociedad".

Más aún, en enero se ha conocido que el ex tesorero del PP Luis Bárcenas asegura haber regularizado 11 millones de euros a través de esta amnistía y el juez del caso Gürtel está investigando además si otros 21 imputados en esta trama también pudieron acogerse a la medida.

Los propios inspectores de Hacienda -de acuerdo con la interpelación del PSOE- han manifestado que "ha favorecido el blanqueo de capitales y, en consecuencia, la corrupción, ya que los presuntos corruptos pueden disfrutar del dinero que han obtenido ilícitamente".

"Se ha diseñado -agrega- para que centenares de defraudadores se pudieran acoger a ella sin tener que justificar el origen del patrimonio afluente".

La reprobación es una iniciativa que pretende censurar al titular de una cartera ministerial, aunque, en realidad, no tiene ningún efecto vinculante, incluso aunque llegue a aprobarse. No obliga a nada, no lleva aparejado que el ministro en cuestión deba dejar el cargo y se limita a ser una reprimenda política.

[http://economia.elpais.com/economia/2013/02/05/agencias/1360090766\\_857700.html](http://economia.elpais.com/economia/2013/02/05/agencias/1360090766_857700.html)

## EL PP VETA TODAS LAS INICIATIVAS EN EL CONGRESO SOBRE CORRUPCIÓN

Los populares han hecho valer su mayoría absoluta para impedir que Rajoy acuda al Pleno

El Gobierno ha cambiado de estrategia política frente al caso Bárcenas y todos los flecos que le acompañan. Los primeros días reaccionó ofreciendo comparecencias en el Congreso para dar explicaciones y se movió para dar imagen de esfuerzo para buscar pactos con todos los partidos para hacer frente a la corrupción.

Pero este martes el PP impuso su mayoría absoluta para vetar todas las iniciativas parlamentarias de todos los demás grupos y, además, dio a entender a través de su portavoz en el Congreso, Alfonso Alonso, que el supuesto pacto quedará más bien en propuestas que presentará Mariano Rajoy como propias en el debate sobre el estado de la nación del día 20 de febrero.

El Ejecutivo mantendrá, obviamente, las comparecencias de sus ministros estrictamente obligadas por la ley, es decir, las que se producen en el Congreso y el Senado de forma limitada en las sesiones de control. Pero ni un paso más, ni una explicación más como la comparecencia que se produjo hace dos semanas en la Comisión de Hacienda del ministro Cristóbal Montoro.

La próxima semana Rajoy responderá a las tres preguntas reglamentarias de la oposición, con posibilidad de eludir el tema como hizo hace diez días en su primera sesión de control del año. Luego, el día 20, el debate sobre el estado de la nación, que el Gobierno planteaba como el de



la incitativa política y los atisbos de recuperación y la oposición como el de la exigencia de cuentas por las elevadas cifras de paro, terminará por ser el debate sobre la corrupción. O, como dijo el portavoz de ICV, Joan Coscubiela, “el debate sobre el estado de la nación será el debate sobre el estado del PP”.

Este martes, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, se enfrentó en sentido literal al PSOE en el pleno del Senado al ser preguntado sobre la amnistía fiscal y la posibilidad de que el ex tesorero del PP se hubiera acogido. El senador socialista José Miguel Camacho le pidió la dimisión como titular de Hacienda y eso a Montoro le pareció “patético”, como hace días le pareció “ruin” que le preguntaran por ese asunto.

Montoro volvió a crear polémica con su tono. Por la Cámara por la que va siembra el lío por arremeter contra quien le interpela. El ministro explicó que “no está acreditado que Bárcenas pueda acogerse a la regularización fiscal”. En el Congreso dijo que el extesorero no figuraba entre los que solicitaron acogerse a la amnistía y en el Senado aseguró que, según la Agencia Tributaria, no está claro que pueda acogerse, porque intenta hacerlo a través de una sociedad en la que que no aparece como propietario.

“No está acreditado que el señor Bárcenas pueda beneficiarse de la regularización fiscal; por tanto, ni el señor Bárcenas ni nadie puede regularizarse a través de terceros, ni de sociedades pantallas. Más claro no puedo decirlo”, dijo retador.

“El señor Bárcenas no se ha acogido como persona física a la regularización. No aparece como miembro de esa sociedad, ni como propietario de ninguna sociedad. No es el socio de esa sociedad”. Según explicó, el extesorero “dice que lo ha hecho a través de persona interpuesta y la Agencia Tributaria contesta que no está en la sociedad y que no es posible regularizar así. ¿Tan difícil es entender esto?”, aseguró Montoro, lanzado al ataque.

Horas antes, el PP había frenado en la Mesa y la Junta de Portavoces del Congreso la petición del PSOE para crear una comisión de investigación sobre la amnistía fiscal y la del resto de grupos para que Rajoy acuda al Pleno del Congreso a dar explicaciones sobre el asunto. El PSOE seguirá con el asunto presentando mociones para reprobar a los ministros de Hacienda y de Sanidad, Ana Mato.

Alfonso Alonso explicó que se oponen porque debe ser la Justicia la que averigüe los hechos: “Nos da más garantías que investiguen los jueces y fiscales a que lo haga Rubalcaba”.

La posición crítica de la oposición le sirvió al portavoz del PP para sugerir una rectificación sobre la propuesta de acuerdo contra la corrupción. En este ambiente en el que, según dijo, “hay una campaña de linchamiento al presidente y un intento de desestabilización del Gobierno usando insidias y mentiras”, es difícil llegar a acuerdos. De hecho, anunció medidas contra la corrupción en el próximo debate de la nación. Hace unos días, esas supuestas medidas iban a formar parte de un pacto de Estado que el Gobierno impulsaba de forma urgente, para el que llegó a contactar con todos los portavoces.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360063203\\_886003.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/05/actualidad/1360063203_886003.html)

## ANTICORRUPCIÓN PIDE A HACIENDA TODOS LOS PAGOS DEL PP EN LOS ÚLTIMOS 13 AÑOS

El fiscal cita para mañana como testigo al exdiputado nacional Jorge Trías, que vio la contabilidad de Bárcenas donde aparecían los pagos a la cúpula del partido

La Fiscalía Anticorrupción ya ha entrado a fondo a investigar las cuentas del Partido Popular en los últimos 13 años, tras solicitar a la Agencia Tributaria información sobre todos los pagos declarados por esta formación política desde 2000, según indicaron ayer a este periódico fuentes judiciales. Anticorrupción estudia ampliar su investigación también a las cuentas del PP en los años noventa.

En la contabilidad que maneja Luis Bárcenas, gerente del PP entre 1990 y 2008 y tesorero nacional desde ese año hasta mediados de 2009, se anotaron pagos periódicos (trimestrales o semestrales) a todos los secretarios generales y vicesecretarios generales que ha tenido el partido desde 1997, y a Mariano Rajoy como presidente de esta formación a partir de 2004, cuando sucedió a José María Aznar en el puesto.

Según las fuentes consultadas, se citará a Luis Bárcenas para que testifique y detalle cuánto conozca sobre todo el historial de pagos e ingresos del PP y los papeles manuscritos que se le atribuyen. Por otro lado, con independencia de su testimonio, Anticorrupción verificará la realidad de cada asiento contable que figuraba en tal registro de pagos e ingresos difundido. La investigación se inició de oficio el pasado 24 de enero a partir de las noticias publicadas. De modo inmediato, se cursó la petición de datos a Hacienda y al Tribunal de Cuentas. La Fiscalía Anticorrupción pretende cotejar el origen de ese documento por distintas vías, así como confirmar si los datos anotados son ciertos. Diversos peritos calígrafos han sostenido en estudios elaborados para varios medios de comunicación que la letra manuscrita de los papeles pertenece al extesorero.

Al menos media docena de dirigentes del PP que cobraron ocasionalmente dinero por diversas cuestiones, principalmente relacionadas con el problema del terrorismo, han confirmado a EL PAÍS que recibieron las cantidades que figuran anotadas en las cuentas de Bárcenas.

Fuentes de la investigación estiman que, de confirmarse los datos registrados en los cuadernos de Bárcenas, no habría delito fiscal por parte de los perceptores, ya que no habrían llegado a la cantidad de 120.000 euros defraudados. Pero no descartan que el Partido Popular, por la suma de tales abonos a sus cargos, sí hubiera incurrido en dicho delito en el caso de no haber realizado la retención fiscal por dichos supuestos pagos.

La Fiscalía Anticorrupción también ha solicitado al Tribunal de Cuentas la contabilidad que aportó este partido al organismo fiscalizador desde 2000 y los informes que se hicieron tras el estudio de esa documentación.

Con este sistema, los investigadores de la Fiscalía Anticorrupción pretenden contrastar los datos de la contabilidad oficial con los que aparecen reflejados en las cuentas de Bárcenas. En ellas se registraban entradas de dinero en forma de aportaciones de empresas —muchas de ellas irregulares, pues excederían el máximo permitido por la Ley de Financiación de Partidos Políticos— y salidas en forma de pagos por servicios de funcionamiento ordinario y extraordinario del partido —encargo de encuestas o informes jurídicos, ayudas a víctimas de ETA...—, junto a supuestos pagos de remuneraciones periódicas a la cúpula del Partido Popular.

La Fiscalía Anticorrupción también quiere verificar, si se comprobaran ciertas donaciones de empresarios al PP, si existieron o no irregularidades en el cumplimiento de la Ley de Financiación de Partidos Políticos. También pretende analizar si las donaciones tuvieron relación con la adjudicación de contratos públicos por parte de Administraciones gobernadas por el PP. Además de la investigación sobre las cuentas del PP, la Fiscalía Anticorrupción citó ayer como testigo al exdiputado nacional del PP Jorge Trías-Sagnier, abogado, escritor y amigo de Luis Bárcenas, para que declare mañana en relación con esta causa.

Trías-Sagnier declaró a EL PAÍS: “He visto la contabilidad que me han enseñado, pero no puedo acreditarlo”. Y publicó un artículo titulado ¿Sombras o certezas?, en el que aseguraba: “Por lo que yo pude saber, sí se entregaban sobres con dinero en efectivo que servían como complemento del sueldo que percibían algunos dirigentes. Creo que la cantidad máxima eran unos 10.000 euros al mes o su equivalente en pesetas antes de la moneda única. De ahí hacia abajo se percibían cantidades menores, según los cargos y responsabilidad. La mayoría de diputados y dirigentes del PP no percibía nada de esas cantidades. Y es por ellos, y especialmente por quienes les votaron, por lo que deberían dar una explicación, tanto Cospedal como Rajoy, que son quienes ahora dirigen el partido”.

Anticorrupción quiere conocer ahora qué pudo saber Jorge Trías-Sagnier y qué fuentes de

información utilizó para conocer esos detalles sobre el supuesto pago de complementos salariales a altos cargos del PP.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360009418\\_846345.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360009418_846345.html)

## MÁS DE MEDIA DOCENA DE CARGOS AVALAN LOS APUNTES DEL EXTESORERO DEL PP

Un juntero de Álava valida la entrega de dos millones de pesetas apuntada por Bárcenas

“Les dije que no me llegaba el dinero”, explica

Más de media docena de personas de las que aparecen en los papeles del extesorero del PP Luis Bárcenas han avalado ya apuntes reflejados en la contabilidad manuscrita. En todos estos casos, los receptores no tenían nada que ocultar, ya que se trata de préstamos legales o pagos que incluso también aparecen en la contabilidad oficial del PP. Entre ellos no se encuentra ningún dirigente que, de haber asumido los pagos, estaría aceptando una conducta reproachable que podría conllevar además una infracción tributaria.

» Santiago Abascal. “No recuerdo nada de todo aquello, solo que me dieron el dinero”, señaló ayer Santiago Abascal Ecurra, juntero (miembro del Parlamento provincial) del PP en Álava, quien aseguró que su partido le entregó en 1999 dos millones de pesetas (12.000 euros). En aquella época el tesorero del PP era Álvaro Lapuerta y él fue el encargado de librar la cantidad, aunque Abascal niega conocerle. Abascal sufrió dos atentados en su comercio, en Amurrio (Álava). “Les dije en el partido que no me llegaba el dinero y me dieron dos millones de pesetas”, relató. Pero a partir de ahí, su memoria es difusa. “No, no, creo que no fui a Madrid a por el dinero en aquella época”, indicó.

» Calixto Ayesa. El exconsejero de Salud del Gobierno de Navarra y actual miembro de la ejecutiva del Partido Popular de Navarra (PPN) Calixto Ayesa validó los documentos y aseguró, a través en un comunicado, que él fue “el perceptor” de varias cantidades de las que figuran en la contabilidad de Luis Bárcenas a nombre de Jaime Ignacio del Burgo, exdirigente de Unión del Pueblo Navarro (UPN), que durante años se presentó en coalición con el PP. “Aparecen durante los años 1991 y 1992 diversas cantidades, que totalizan 3.900.000 pesetas —23.439,7 euros— y que figuran a nombre de Jaime Ignacio del Burgo”, indicó Ayesa. Ayesa señaló que cobró ese dinero como compensación por tener que cerrar su consulta dermatológica al pasar a formar parte del Gobierno de Navarra.

» Jaime Ignacio del Burgo. El propio Del Burgo admitió la veracidad de otro apunte, fechado en julio de 2001, cuando la contabilidad señala un asiento a nombre de “Jaime Ignacio”, en el concepto de salidas o entregas: 500.000 pesetas. La anotación se refiere al exdirigente de UPN. “Era un dinero para una concejal de UPN que había sufrido un atentado de ETA y se había quedado en situación de absoluto desamparo porque su vivienda quedó destrozada. Yo pedí una ayuda al PP, no me acuerdo a quién en el partido, ni quién me la entregó. Yo recogí el dinero personalmente y se lo di personalmente. Pero le hice firmar un recibí a esta concejal de tal entrega y di el original de tal escrito, que yo mismo redacté, al partido, y ahí debe constar”, explicó Del Burgo. El atentado fue sufrido por Elena Murillo Gay, concejal de UPN en Villalba, en cuya vivienda explotó un artefacto casero en abril de 2001.

» Pío García Escudero. El nombre del actual presidente del Senado aparece en el apartado de devoluciones, en diciembre de 2001, con una cantidad de un millón de pesetas. El presidente de la Cámara alta, que fue durante muchos años coordinador electoral del PP y responsable de campañas electorales de Mariano Rajoy, admitió haber pedido al partido un crédito de cinco millones de las antiguas pesetas, en verano de 2000, tras sufrir un atentado de la banda terrorista ETA que destrozó su vivienda habitual en Madrid. García Escudero explicó que se reunió con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas, y le pidió ayuda económica para rehabilitarla. El PP le dio un crédito de cinco millones de pesetas, que él devolvió en pagos de un millón de pesetas (otro de los pagos figura como 6.000 euros). En la gestión de ese préstamo, según García Escudero, nunca tuvo ninguna relación con el entonces tesorero, Luis Bárcenas, que sin embargo sí anotó la devolución en sus cuentas. La secretaria general

del PP, Dolores de Cospedal, sostuvo que el apunte admitido por Pío García Escudero podía ser verdad, pero que no avalaba el resto de la contabilidad. Posteriormente, el partido indicó que el préstamo figura en la contabilidad A, la oficial.

» Jaume Matas. Los papeles de Bárcenas reflejan, el 2 de abril de 2003, un apunte que señala: "Para piso", 8.400 euros, a nombre de J. Matas. El entorno del exministro y expresidente balear confirmó que el partido decidió mantenerle con una nómina específica cuando dejó de ser ministro y hasta que fue designado candidato del PP al Gobierno de Baleares. Las fechas indicadas coinciden con el momento en el que dejó el Gobierno, el PP le dio de alta en la seguridad social y mantuvo ese sueldo hasta que fue nombrado candidato autonómico y empezó a cobrar en Baleares. La consignación de "para piso" es una incógnita para el exministro, que aseguró que jamás mantuvo ningún contacto con Bárcenas.

» Basta ya. "Perfectamente posible" fue la contestación que dio el portavoz de la plataforma ¡Basta Ya! y ahora diputado de UPyD Carlos Martínez Gorriarán sobre una posible donación a la organización pacifista vasca que refleja la contabilidad manuscrita. ¡Basta Ya! figura como receptor de una ayuda de 3.005 euros abonada por el PP en el primer semestre de 2002. Gorriarán explicó que muchas donaciones —"totalmente legales", dijo— se recibían a nombre de personas que podían ser "reales o ficticias", ya que no se comprobaba su identidad.

» Libertad Digital y Jiménez Losantos. La contabilidad manuscrita señala dos partidas para Alberto Dorrego, con el añadido "Libertad Digital". Federico Jiménez Losantos, responsable del portal de Internet Libertad Digital, que, según los papeles, recibió 36.100 euros en diciembre de 2004, negó el pago pero planteó la posibilidad de que Bárcenas "participara en una ampliación de capital que hubo ese año, o bien que, en aquel año electoral, hubiesen invertido en anuncios en Libertad Digital y nos pagaran en diciembre".

» Unifica. "No entiendo por qué ese señor ha puesto mi nombre en esa contabilidad. Todavía seguimos trabajando con ellos en el mantenimiento", aseguró a EL PAÍS Gonzalo Urquijo, arquitecto y director general de Unifica, una empresa dedicada al interiorismo que durante años ha rehabilitado las oficinas centrales del Partido PP. En los papeles de Bárcenas figuran tres supuestos pagos de 184.000 euros el 23 de noviembre de 2006; 195.000 el 28 de enero de 2008 y 258.000 el 13 de marzo del mismo año, con ninguna anotación o explicación adicional, salvo la de arquitecto Gonzalo Urquijo, Gonz. Urquijo y Gonzalo (arquitecto). Urquijo negó haber percibido cantidad alguna, pero admitió que en esas fechas su empresa realizó obras en la sede nacional del PP.

» Juan Carlos Aparicio. A los que han negado los pagos se unió ayer el exministro de Trabajo, que rechazó haber recibido 650.000 pesetas en el año 1992 por "indicación" de Paco, en supuesta referencia a Francisco Álvarez-Cascos, que entonces era secretario general del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360004607\\_584220.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360004607_584220.html)

## LA TORMENTA DE RAJOY DISPARA LA DEUDA ESPAÑOLA, SEGÚN 'FINANCIAL TIMES'

El diario británico pide una investigación completa y transparente del escándalo Bárcenas

"Los españoles merecen una explicación adecuada", asegura 'The Economist'

Financial Times editorializa: 'Rajoy en crisis'

Los escándalos de corrupción han saltado de las primeras planas de los periódicos a los mercados financieros y llevan la zozobra a la ya precaria situación de la deuda española. Esa es la conclusión de un artículo que Financial Times, una de las biblias del periodismo económico, lleva este lunes a su primera digital con un titular demoledor sobre el presidente del Gobierno de España: "La tormenta de Rajoy dispara los bonos españoles".

El artículo recuerda que la deuda soberana española sufrió su peor día desde septiembre en



medio del escándalo de pagos en dinero negro que envuelve al presidente y a su partido. "Rajoy negó el fin de semana las acusaciones, publicadas primero en EL PAÍS, sobre los sobresueldos opacos a dirigentes del PP, incluido el propio Rajoy. Pero con la oposición pidiendo la dimisión del jefe del Ejecutivo, el rendimiento del bono a diez años subió este lunes 23 puntos básicos, hasta el 5,44%".

El escándalo sobrevoló la conferencia de prensa conjunta que Rajoy ha dado este lunes en Berlín junto a la canciller alemana, Angela Merkel, continúa la crónica publicada por Financial Times. Y que, aunque Rajoy intentó despejar el miedo a que este caso debilite a su Gobierno y le impida llevar adelante sus reformas y su política de austeridad, la inquietud por la economía española se trasladó a la zona euro, donde el bono alemán volvió a actuar como refugio.

El artículo sigue a un editorial publicado en el mismo diario, titulado "Rajoy en crisis", en el que denuncia que en España "casi todas las instituciones, desde la monarquía al sector judicial muestran signos de podredumbre". El diario concluye que el escándalo no podía haber explotado en un peor momento, con la población enfrentada a un nivel récord de paro y a políticas de austeridad inéditas, y ya enfurecida por otros casos de corrupción.

"El Gobierno necesita ir al fondo de estas, hasta ahora, acusaciones sin confirmar si quiere sobrevivir. No puede haber otro caso de sobornos —pagados presuntamente por empresas constructores— acumulando polvo en los lentos tribunales españoles". Así las cosas, España necesita "una investigación completa, transparente e independiente" sobre las cuentas del extesorero del PP, Luis Bárcenas. "Ni el Gobierno ni el país pueden permitirse menos", concluye el editorial.

Una melodía "repetitiva"

Otras cabeceras internacionales se fijan en la turbulencia política provocada por los escándalos en España. ¿Conservará Rajoy su trabajo? Esa pregunta se hace el semanario The Economist. Y se contesta: "Es una tormenta a la que algunos políticos no podrían sobrevivir. Pero Rajoy y su partido parecen dispuestos a mantener su bravata pese al creciente peso de las evidencias que muestran cómo durante mucho tiempo tuvieron un doble sistema de contabilidad para eludir la ley de partidos y para pagar a su cúpula retribuciones extraordinarias en efectivo que pueden o no haber declarado a hacienda".

"Los españoles merecen una explicación adecuada", asegura el semanario. "Cuando empezó la investigación judicial a Bárcenas, Rajoy aseguró que su partido era víctima de una conspiración oscura". La señora Cospedal dijo lo mismo después de que EL PAÍS publicara la última entrega de documentos. Esa melodía está empezando a sonar repetitiva", concluye el semanario.

[http://economia.elpais.com/economia/2013/02/05/actualidad/1360019364\\_558906.html](http://economia.elpais.com/economia/2013/02/05/actualidad/1360019364_558906.html)

"TODO LO REFERIDO A MÍ Y MIS COMPAÑEROS NO ES CIERTO; SALVO ALGUNA COSA PUBLICADA"

1. Rajoy evita pronunciar el nombre de Bárcenas o criticarlo y no aclara si se querellará
2. Merkel esquivo la polémica y asegura que tiene una "relación de confianza" con Rajoy

Fueron poco más de 20 minutos de rueda de prensa, pero eran 20 minutos muy difíciles para el presidente del Gobierno. Con la canciller Angela Merkel a su lado, una mujer que se hizo fuerte en la CDU precisamente al reclamar en 1999 a Helmut Kohl, su mentor, que se apartara por un escándalo de financiación ilegal. Con los ojos de la prensa internacional puestos en él. Con la prima de riesgo disparada de nuevo y la Bolsa desplomándose. Y Rajoy, una vez más, apeló a su resistencia: "Lo vamos a superar porque las afirmaciones que allí se hacen son absolutamente falsas", dijo al ser preguntado por los papeles de Bárcenas.

La tensión era evidente. Cuatro ministros españoles contemplaban inquietos a Rajoy y Merkel.

El presidente decidió no contestar preguntas en Madrid y trasladó toda la presión a Berlín, donde no podía evitarlas. Y la cumbre hispanoalemana, como era de esperar, pasó a segundo plano.

Rajoy hizo gala de su calma, de la piel de rinoceronte de la que hablan sus fieles. Pero no negó del todo la evidencia de que este asunto le ha colocado en una posición difícilísima no solo en España, sino también ante sus socios europeos, que ven cómo sus grandes diarios llevan el escándalo a sus portadas.

Por eso quiso dejar muy claro, ante Merkel y ante toda la prensa alemana y europea que pudiera estar interesada, que él va a seguir, que conserva intacta su mayoría absoluta, que es un resistente y no conviene apostar a su caída. Ahí estaba más cómodo. Sobre todo cuando rechazó las reclamaciones de dimisión que ha lanzado el líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba. Ese es su gran valor frente a Merkel y a todos sus socios europeos: pese al escándalo, tiene al PP aparentemente controlado, una oposición debilitada y sobre todo tres años hasta las próximas elecciones, al contrario de lo que sucede en Italia e incluso en Alemania. Y a ello se aferró: “Hoy el PP tiene mayoría clara, mi Gobierno es estable, el PP ha marcado un rumbo, una política marcada por las reformas. Y lo hace desde la convicción total y absoluta de que el PP va a conseguir que España salga de la crisis más importante que ha atravesado en los últimos 30 años”.

El presidente, sin embargo, se mostró algo más tenso al hablar del caso Bárcenas en concreto. Muchos en el PP, en especial Esperanza Aguirre, su gran rival interna, le piden que se enfrente a su extesorero, que le reproche su cuenta en Suiza con 22 millones de euros y que se querelle contra él. Rajoy, pese a ser preguntado expresamente —“¿Cree que Bárcenas está detrás de ese ataque contra usted y contra España que denuncia? ¿Va a querellarse contra Bárcenas?”—, no solo no criticó en ningún momento al hombre más peligroso para su futuro político, sino que ni siquiera lo citó. Y tampoco aclaró si habrá querrela contra él: “Es una decisión que está estudiando el partido”.

Fue entonces cuando entró de lleno al asunto y pronunció una frase que, sacada de contexto, generó inmediatamente miles de comentarios en las redes sociales. “¿Cómo explica que algunas partidas de esos documentos sí coincidan con la realidad?”, preguntaron. “Todo lo que se refiere a mí y a mis compañeros de partido no es cierto. Salvo alguna cosa que es lo que han publicado algunos medios de comunicación. Dicho de otra manera, es total y absolutamente falso”, remató.

Ese “salvo alguna cosa” es lo que más daño está haciendo a la línea argumental del PP. Son las declaraciones de algunos dirigentes, como Pío García Escudero, Jaime Ignacio del Burgo o Jaime Matas, que sí reconocen algunas de las partidas recogidas en los papeles de Bárcenas. Rajoy admitió que eso existe, pero nada más.

El presidente superó el mal trago de tres preguntas sobre el asunto —dos españolas y una de la prensa alemana— que no quiso aceptar en España y se le vio aliviado. Lo que más le reconforta, según los suyos, es que tanto Merkel como sus ministros expresaron en sus reuniones el apoyo a sus socios españoles en un momento delicado. “Apoyo 1.000%”, resumía un ministro.

Por lo demás, la cumbre fue positiva, aunque no hay resultados concretos de lo que buscaban Rajoy y los suyos: respaldo y concreción para que los fondos europeos puedan ser utilizados en medidas contra el paro juvenil en España. Rajoy y Merkel reconocieron que este fue un asunto central de la reunión, pero la canciller no concretó hasta dónde está dispuesta a llegar. Rajoy quiere promover en las próximas semanas un giro con políticas de estímulo económico. Pero necesita apoyo financiero de Europa. Si lo consigue, confía en lograr un nuevo impulso político. Ese era el plan inicial, para eso fue a Berlín. Pero el caso Bárcenas lo trastocó todo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359990966\\_366780.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359990966_366780.html)

BÁRCENAS SUGIERE QUE ES UN MONTAJE DE “ALGUIEN QUE ACCEDIÓ A LA

## CONTABILIDAD

- “Ni existe ni ha existido nunca ninguna libreta secreta”, insiste
- “Ni Mariano Rajoy ni ningún directivo o empleado del partido recibió sobresueldos”, afirma
- "Todo es una burda manipulación"

El extesorero del PP Luis Bárcenas, en una breve entrevista en 13TV, ha insistido en que que todo lo publicado sobre su contabilidad manuscrita es “una burda manipulación”, que la letra que figura en los escritos publicados por EL PAÍS no es la suya y que “ni existe ni ha existido nunca ninguna libreta secreta”. El exsenador ha asegurado en El cascabel al gato que lo publicado es fruto de "un montaje" realizado por “alguna persona que haya tenido acceso a la contabilidad” del PP. En todo momento ha asegurado que él no es "el origen de la filtración". Para él, todo lo que ha hecho hasta ahora es correcto: "Lo volvería a hacer de nuevo"

Bárcenas añadió que está dispuesto a someterse "a cualquier prueba caligráfica y poligráfica necesaria para demostrar la falsedad de la publicación", que atribuye a “una operación de acoso y derribo contra el partido y contra Mariano Rajoy orquestada por aquellos que no tienen otra forma de llegar al poder”. Lo que se pretendería, a su entender, con la divulgación de los apuntes manuscritos es abrir “un nuevo foco adicional” contra él y, de camino, enfrentarle con sus "amigos y compañeros de partido”.

El extesorero ha asegurado que cuando él estaba en el PP “todos los pagos se hacían por transferencia o talón” y que, por tanto, "no existían cobros en metálico”. “Ni Mariano Rajoy ni ningún directivo o empleado del partido recibió sobresueldos”, ha insistido.

Luis Bárcenas ha insistido en dicho programa en su versión de que el dinero ingresado en Suiza, parte del cual habría regularizado a través de la amnistía fiscal, procede de su actividad personal en diversas operaciones bursátiles. “El PP no tiene nada que ver”. Lo único que ha admitido es que quizás no actuó "de forma totalmente correcta" al compaginar sus posiciones en Bolsa con su trabajo como tesorero de los populares.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360012828\\_321986.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1360012828_321986.html)

## EL PP DENUNCIARÁ “A TODOS” LOS QUE LES ACUSEN DE FINANCIACIÓN IRREGULAR

Floriano ha insistido en que el PP “respalda” a la ministra de Sanidad Ana Mato

“Contra todos”. El PP resolvió este lunes, tras días de debate interno, actuar “contra todos” los que acusen a sus dirigentes y a la organización de financiación ilegal. Así lo aseguró el número tres del partido, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, apuntando indirectamente a Luis Bárcenas, al que evitó mencionar. La formación iniciará acciones judiciales contra “los que han atribuido al PP o a sus órganos de dirección acciones ilegales o irregulares, los filtradores de esa información y los que la han publicado”.

La decisión está tomada. Después de que Esperanza Aguirre y otros barones pidieran a Rajoy que se querellara ya contra Luis Bárcenas, el Comité de Dirección popular presidido por María Dolores de Cospedal movió ficha al hacer este anuncio, “solo a la espera de un último informe” que fijará el tipo de acción legal. “Si es conveniente para nuestras pretensiones seguir por la vía penal o por la vía civil”, explicó Floriano.

El exmarido de Ana Mato sigue cobrando del PP

Aun así, el dirigente popular no quiso poner nombres a “los filtradores” y evitó en todo momento referirse explícitamente al extesorero, cuya contabilidad manuscrita ha publicado EL PAÍS. “Todos los que hayan atribuido, filtrado y publicado” pueden ser objetos de esas acciones, se limitó a señalar. Quien ya ha dirigido su denuncia contra Bárcenas ha sido este lunes la exministra y hoy eurodiputada del PP Ana Palacio, al presentar una querrela por injurias contra

el que fue el responsable de las finanzas del PP por los apuntes en los que aparece su nombre. Fuentes populares señalan a este respecto que se trata de dos cauces distintos, y hacen hincapié en la diferencia entre una querrela a título personal y otro tipo de acción jurídica interpuesta en nombre de la dirección de todo el partido.

Floriano aseguró, además, que la base documental que presentará el PP será sustentada por pruebas grafológicas de “expertos calígrafos” llamados a pronunciarse sobre la autenticidad de los manuscritos y la atribución de la letra. El partido, que, según algunas fuentes reconoce la existencia de más coincidencias entre la contabilidad interna y los apuntes publicados, tampoco quiso explicar si atribuye las que considera “manipulaciones” de las cuentas al propio Bárcenas o a este periódico. “En eso no entramos. Eso está incluido en las acciones judiciales, que irán acompañadas de expertos calígrafos que respalden esas acciones”, apuntó el vicesecretario de Organización.

“Todo esto es una burda manipulación”, declaró este lunes por su parte el extesorero, quien ya se desvinculó de las notas. “Ni existe ni ha existido ninguna libreta secreta”, insistió. En ese sentido, indicó que también sus abogados están estudiando la posibilidad de emprender acciones legales.

El PP está convencido de que, tras finalizar la auditoría interna y una vez encargada la revisión externa de las cuentas oficiales, gracias a la apertura de una vía judicial “todo quedará más claro y se pondrá de manifiesto una vez más algo que es incuestionable”. Esto es, “que no ha habido financiación ilegal”. “Los papeles publicados son fotocopias, no la contabilidad del PP”, volvió a insistir otro miembro de la cúpula, Esteban González Pons, al apuntar que “da la impresión de que se han escrito de una sentada”.

Al igual que hizo Pons el domingo, además, Floriano también aprovechó su comparecencia de este lunes para arremeter contra el líder del principal partido de la oposición. El número tres del PP está convencido de que “Rubalcaba mira siempre para otro lado cuando se refiere a su partido”. “Él puede pedir dimisiones y los demás no se la podían pedir a él. Rubalcaba se convierte en gran inquisidor cuando se habla de papeles que no se refieren a su partido”, le acusó.

Floriano se refirió también al caso de Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato, que sigue percibiendo un salario del PP. El exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), que dimitió en 2009 al ser imputado en el caso Gürtel, sigue cobrando por su trabajo de asesor, lo que le permite trabajar desde casa sin apenas acudir a la sede nacional, en la calle Génova, como avanzó este lunes eldiario.es.

La situación de Sepúlveda, recuerda el PP, no ha cambiado desde enero de 2011, cuando otro informe policial acreditaba que el cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, regaló viajes al exregidor. En esta línea, Floriano mantuvo que Sepúlveda es un funcionario del PP y el “estatuto de los trabajadores” le ampara, y a eso atribuye que el partido no haya decidido prescindir de sus servicios a pesar de la imputación.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359983866\\_526990.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359983866_526990.html)

**BÁRCENAS COBRÓ 600.000 EUROS DE UN CONSTRUCTOR Y ANOTÓ SOLO 144.000 AL PP**

La policía le atribuye pagos de Constructora Hispánica en 2002 y 2003

En el mismo periodo el extesorero apunta donaciones de la empresa al partido

La investigación del caso Gürtel, una trama de corrupción vinculada al PP y a una decena de Administraciones gobernadas por este partido, incluye algunos hallazgos que constituyen fuertes indicios de delito directamente vinculados a la contabilidad secreta que llevó durante 18 años Luis Bárcenas, primero gerente y luego tesorero nacional de la formación conservadora.



Bárceñas figura en el sumario del caso Gürtel como la segunda persona más beneficiada, detrás del cabecilla de la trama, Francisco Correa, por el supuesto pago de comisiones ilegales a cambio de contratos públicos que hizo entre febrero de 2002 y julio de 2004 (cerca de cinco millones de euros) el empresario Alfonso García Pozuelo, dueño de Constructora Hispánica.

La documentación incautada a los responsables de la trama corrupta de Gürtel acreditaría, según los informes policiales que figuran en la causa, que “L. B.”, al que los investigadores identifican como Luis Bárceñas, cobró en este periodo de tiempo 600.000 euros procedentes de fondos de Constructora Hispánica: 270.000 euros en febrero de 2002 y 330.000 en diciembre de 2003.

En ese mismo periodo de tiempo, Bárceñas anotó en su cuaderno hasta cuatro donaciones de esta empresa al Partido Popular: dos de ellas por 30.000 euros cada una; otra por 60.000 y otra más por 24.000, en total 144.000 euros, menos del 25% de lo que supuestamente recibió el extesorero.

Correa intermediaba

Bárceñas, según la investigación policial, cobraba estas comisiones ilegales a través de Francisco Correa, el jefe de la red Gürtel y supuesto intermediario para que Constructora Hispánica lograra contratos públicos de Administraciones gobernadas por el PP.

En los 18 años de entradas y salidas de dinero que registra el cuaderno de Bárceñas, Constructora Hispánica hizo nueve donaciones de dinero, de las que cuatro se concentraron en el mismo periodo de dos años en que, según la investigación del caso Gürtel, el extesorero del PP cobró de esa empresa 600.000 euros.

Bárceñas carecía de competencias para adjudicar contratos pues tan solo llegó a ser senador por Cantabria. Su relación con las obras públicas surge de un comentario que Francisco Correa hace a uno de sus colaboradores, el exconcejal del PP José Peñas, que le grabó en secreto: “Le he llevado a Bárceñas 1.000 millones de pesetas. Se lo he llevado a Génova [sede del PP] y a su casa. Todo de adjudicación de obras de Fomento, cuando estaba Cascos, 1.000 kilos. Sé dónde los tiene, cómo los saca de España y el paraíso fiscal”, se oye decir a Correa en esa grabación.

Constructora Hispánica consiguió adjudicaciones de tramos del AVE por valor de 99,1 millones de euros durante el mandato de Francisco Álvarez-Cascos (mayo de 2000 a marzo de 2004) al frente del Ministerio de Fomento. Antes de ese momento y unos meses después de que el PP perdiera las elecciones, Constructora Hispánica también había conseguido contratos del AVE.

La investigación del caso Gürtel no ha logrado acreditar a qué correspondían muchas de las comisiones ilegales que pagó supuestamente Constructora Hispánica por la adjudicación de obras públicas.

Ni siquiera hay abierta una línea de investigación relacionada con la adjudicación de obras públicas desde el Ministerio de Fomento a la empresa Constructora Hispánica.

Un informe de la Agencia Tributaria que solicitó en su día el Tribunal Supremo señala que más de un millón de euros en billetes de 500 salieron de Constructora Hispánica para defraudar al fisco o pagar cohechos. “Desconocemos”, escribieron los inspectores en su informe, “cuál ha podido ser el destino real de estos importantes flujos de tesorería que ficticiamente se declaran pagados a personas vinculadas con la cadena intermedia de sociedades. Podrían haber acabado en otros contribuyentes, en ellos mismos o en terceros (posibles cohechos)”.

Cuando estalló el caso Gürtel y tras la imputación decidida por el juez, el dueño de Constructora Hispánica decidió vender su empresa y regularizar su situación con el fisco pagando 20 millones de euros para saldar su deuda por operaciones no declaradas, como las que descubrió el Supremo durante su investigación del entonces senador Luis Bárceñas.

Estos hechos recogidos en el sumario, investigados y acreditados durante varios años de investigación policial y judicial del caso Gürtel, vuelven a validar algunos de los apuntes de los papeles de Bárcenas.

La contabilidad manuscrita del extesorero, que anota supuestos pagos periódicos a la cúpula del PP y al actual presidente del Gobierno Mariano Rajoy, contiene datos que han sido avalados por las declaraciones de algunos altos cargos, como Pío García Escudero, presidente del Senado; o el exdiputado nacional Jaime Ignacio del Burgo, junto a otros que han sido desmentidos por los supuestos beneficiarios de los pagos, como toda la cúpula del PP y las exministras Ana Palacio y Pilar del Castillo.

Hay algún apunte que ha sido confirmado por la documentación existente en el sumario del caso Gürtel. Por ejemplo, en una de las carpetas referidas a Pablo Crespo, el número dos de la trama, figura una contabilidad de pagos “sin recibo” hechos supuestamente por el PP de Galicia.

Entre esos pagos figura uno de mayo de 1999 “a la sede nacional” del PP de 21 millones de pesetas que tiene su reflejo exacto en la contabilidad de Bárcenas, que registra ese ingreso por esa cantidad en la misma fecha.

#### Fondos opacos al fisco

Los investigadores del caso Gürtel sostienen que esos fondos del PP gallego no fueron declarados al fisco y, por tanto, sugieren una financiación ilegal del partido. Por el tiempo pasado —los documentos se descubrieron a mediados de 2009— el delito habría prescrito.

El PSOE, que está personado en la causa abierta en la Audiencia Nacional por el caso Gürtel, ha solicitado que se investiguen los supuestos pagos del extesorero a los miembros de la cúpula del PP.

La Fiscalía Anticorrupción ha abierto una investigación sobre la posible existencia de una caja B del PP, el origen de los fondos y el destino de los mismos. “Si surgiera conexión con los hechos objeto del caso Gürtel se procedería de forma inmediata a la remisión al juzgado [de la Audiencia Nacional que lleva la causa]”, explica la Fiscalía en un escrito fechado el pasado 1 de febrero.

De aquella frase de Francisco Correa a un colaborador sobre lo que había cobrado Bárcenas, en la sede del partido y en su casa, por obras del Ministerio de Fomento, y sobre el destino del dinero a paraísos fiscales, no queda nada en el sumario ni nadie ha investigado en profundidad los contratos de Constructora Hispánica con el departamento que dirigía Francisco Álvarez Cascos.

Sin embargo, algunas de las afirmaciones que allí se hacían, como la existencia de dinero opaco de Bárcenas en una cuenta extranjera, se han demostrado ciertas con el paso del tiempo y el avance de la instrucción judicial.

Una investigación en Suiza ordenada por la Audiencia Nacional ha descubierto una cuenta secreta de Bárcenas en la que llegó a acumular 22 millones de euros que, según el extesorero nacional del PP, era en realidad la suma de los ahorros de una serie de amigos que él gestionaba en un fondo de inversiones en valores bursátiles.

#### Certezas y sombras de un cuaderno peculiar

El cuaderno manuscrito en el que Luis Bárcenas apuntó entradas y salidas de dinero entre 1990 y 2008 relacionadas con la actividad ordinaria y extraordinaria del Partido Popular presenta tantas certezas como sombras.

Hay anotaciones que corresponden con servicios habituales que contratan los partidos políticos, como elaboración de encuestas (los apuntes correspondientes a Pedro Arriola),

encargo de dictámenes jurídicos (Federico Trillo) o incluso el pago de las obras de rehabilitación de la sede. Otros apuntes se refieren a gastos extraordinarios (la ayuda a víctimas del terrorismo que militan en el PP; el préstamo de dinero a un dirigente) que nadie ha negado y que supuestamente forman parte de la contabilidad oficial del partido.

Y hay dos tipos de apuntes que las personas o empresas a los que se atribuye ese pago o ese cobro niegan con rotundidad. Se trata de las donaciones empresariales —no ha habido ni una confirmación de que las entregas de dinero al partido apuntadas por Bárcenas se hayan producido— y de las retribuciones periódicas o circunstanciales supuestamente pagadas a la cúpula del PP o a algunos cargos públicos del partido.

En ambos casos, la confirmación de los apuntes provocaría problemas mayores a las personas implicadas. Sería el caso de los políticos que supuestamente recibieron esa percepción anotada por Bárcenas, porque en muchos casos era incompatible desde el punto de vista legal con sus cargos (muchos de ellos eran ministros); y el caso de los empresarios, porque la cantidad donada en numerosas ocasiones superaba el límite legal que permite la Ley de Financiación de Partidos Políticos.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359925692\\_735395.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359925692_735395.html)

## EL EXMARIDO DE ANA MATO SIGUE COBRANDO DEL PP

Jesús Sepúlveda trabaja como asesor desde casa, sin apenas acudir a Génova

El exalcalde de Pozuelo dimitió en 2009 al ser imputado en el 'caso Gürtel'

Jesús Sepúlveda, exmarido de la ministra de Sanidad, Ana Mato, sigue percibiendo un salario del PP. Fuentes del partido han confirmado a EL PAÍS que el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid), que dimitió en 2009 al ser imputado en el caso Gürtel, sigue cobrando por su trabajo de asesor, lo que le permite trabajar desde casa sin apenas acudir a la sede nacional, en la calle Génova, como avanzó eldiario.es. La situación de Sepúlveda, aducen las mismas fuentes no ha cambiado desde enero de 2011, cuando otro informe policial acreditaba que el cabecilla de la trama corrupta, Francisco Correa, regaló viajes al exregidor.

Al dimitir al frente del Consistorio de Pozuelo, como le había recomendado Esperanza Aguirre, Sepúlveda habló con Mariano Rajoy para poder reincorporarse a su puesto de asesor en el partido, donde trabajaba desde los tiempos de Alianza Popular, a principios de los ochenta. El entonces líder de la oposición aceptó.

El número tres de los populares, Carlos Floriano, ha mantenido en una comparecencia en la sede nacional del partido que Sepúlveda es un funcionario del PP y el "estatuto de los trabajadores" le ampara, y a eso atribuye que el partido no haya decidido prescindir de sus servicios.

El exalcalde ha desvinculado en varias ocasiones a Ana Mato de sus actividades económicas e insiste en asumir toda la responsabilidad de los movimientos registrados en sus cuentas. Así lo aseguró a través de un comunicado después de que el viernes se conociera el informe policial notificado por el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, que aporta nuevos datos de gastos de viajes y regalos de la red Gürtel a Sepúlveda y a su esposa.

La policía considera confirmado que la trama corrupta liderada por Francisco Correa entregó dádivas y regalos a la actual ministra de Sanidad, entre 2000 y 2004. Se trata de viajes a distintos destinos de España —Jerez de la Frontera, Santiago, Tenerife— y Europa —Suiza, Irlanda—, en ocasiones acompañada por otros miembros de su familia. En la contabilidad b de la trama, hallada por los agentes en una nave industrial de Alcorcón (Madrid), aparecen también al menos dos obsequios de la firma de moda y objetos de lujo Louis Vuitton valorados en, al menos, 610 euros, y cuya compra atribuyen a Álvaro Pérez, El Bigotes.

Tanto el entorno de la ministra como Sepúlveda señalan que este nuevo informe solo es una

ampliación del elaborado en 2011. Entonces Mato no fue imputada, pues el juez consideró que el delito, de existir, habría prescrito. La titular de Sanidad, coordinadora de Organización del PP cuando se produjeron los hechos, insistió el pasado viernes en que pagó los desplazamientos.

Mato se dirigió el sábado al Comité Ejecutivo Nacional de su partido para defender su honorabilidad y asegurar que siempre pagó sus gastos familiares. El propio Rajoy le mostró su respaldo en público, dando a entender que al menos de momento se descarta una dimisión, y le trasladó sus "ánimos" en nombre de todo el partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359971314\\_997233.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359971314_997233.html)

## IGNACIO GONZÁLEZ INSTA A RAJOY A ACTUAR "CON ENORME TRANSPARENCIA" Y "CELERIDAD"

El presidente de Madrid señala que la honorabilidad de los políticos "está en juego"

Aguirre tuitea que hay que "tomar decisiones drásticas y ejemplares"

El presidente de la Comunidad y secretario general del PP de Madrid, Ignacio González, ha instado al presidente del Gobierno y de su partido, Mariano Rajoy, a actuar "con enorme transparencia y celeridad" ante los escándalos por los pagos a dirigentes populares y la supuesta financiación ilegal que aparecen registrados en los papeles de Bárcenas, extesorero del Partido Popular, publicados por este diario. "Hay una alarma social amplia que afecta a la clase política, especialmente al PP pero también al PSOE. La honorabilidad de los políticos está en juego... El PP tiene que dar una respuesta clara, que creo que se está haciendo. Pero se tienen que dar las explicaciones pertinentes", ha expresado González.

El mandatario, que ha hecho énfasis en que la dirección del partido "ha dejado claro que las cuentas son transparentes" —los medios no tienen una copia de las mismas; el Tribunal de Cuentas dispone de ellas, pero se informa con cinco años de retraso— ha insistido en que "hay que enseñarlas tantas veces como sea posible para que se vea que el Partido Popular ha actuado dentro de la legalidad". En este sentido, González se ha referido a la iniciativa de su partido para que el patrimonio y la renta de los 129 diputados regionales —72 del PP, 36 del PSM, 13 de IU y 8 de UPyD— sean públicos a través de la web de la Asamblea de Madrid, cumpliendo así una vieja reivindicación de los partidos de la oposición.

Tras las demandas de rapidez y claridad del delfín y sucesor de Esperanza Aguirre, la comparecencia de la presidenta del PP madrileño tras el Comité de Dirección popular de este miércoles se espera con mucha expectación en muchas agendas. La lideresa ha dejado una vez más clara su postura, lanzando hoy dos mensajes a través de su cuenta de Twitter. "Uno de los efectos más nocivos y perversos de la acumulación de casos de corrupción que estamos viviendo es la desmoralización de la sociedad", reza el primero. "Todos tenemos que tomar decisiones drásticas y ejemplares ante las acusaciones de corrupción que asedian a todos los partidos e instituciones", ha escrito minutos después.

Aguirre, que hoy se ha incorporado a su trabajo como cazatalentos en la empresa Seeliger y Conde, es una de las dirigentes que más críticas se han mostrado con el escándalo de los sobres del Partido Popular. En el Comité Ejecutivo Nacional del pasado sábado reclamó junto al presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, que el Partido Popular se querellará contra Bárcenas, que llevó las cuentas del partido durante 20 años.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359982892\\_315280.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/04/actualidad/1359982892_315280.html)

## FEIJÓO SE DESENTIENDE DE LOS APUNTES DE BÁRCENAS SOBRE EL PP DE GALICIA

El presidente de los populares gallegos sostiene que él no es "la persona adecuada" para dar explicaciones sobre la financiación de su partido en 1999

Pidió "luz y taquígrafos" a la dirección nacional del PP cuando EL PAÍS publicó los apuntes del

extesorero del partido Luis Bárcenas sobre pagos de sobresueldos a dirigentes entre los que él no estaba. Ahora que esas mismas anotaciones recogen 21 millones de pesetas entregados en 1999 por el exsecretario de Organización del PP gallego Pablo Crespo, uno de los principales imputados en el caso Gürtel, Alberto Núñez Feijóo esgrime que él no tiene por qué dar explicaciones. El presidente de los populares gallegos y de la Xunta ha defendido esta mañana en la Feira do Cocido de Lalín (Pontevedra) que él no es "la persona adecuada" para hablar de una supuesta financiación ilegal del partido que lidera porque en 1999 ni siquiera militaba en el partido. El aterrizaje de Feijóo en Galicia se produjo apenas cuatro años después, ya como vicepresidente de la Xunta presidida por Manuel Fraga.

Feijóo ha asegurado que "comprende" que "todo el mundo pida explicaciones" sobre la contabilidad de Bárcenas revelada por EL PAÍS, pero ha alegado que el "asunto" está sub iudice -en referencia al caso Gürtel- y que él no militaba en el PP en aquel año, aunque sí era miembro del Gobierno de José María Aznar. "Supongo que se dará buena cuenta de esa investigación en el ámbito judicial", ha afirmado el presidente del PP gallego. "Todo lo relativo con la financiación y las operaciones de personas que se aprovecharon del PP", así como "la trama Gürtel se está investigando con intensidad".

Feijóo considera también que Rajoy ha "acreditado" suficientemente su "honorabilidad" en la intervención pública sin preguntas de los periodistas que realizó el sábado ante la cúpula de su partido. El presidente de la Xunta sostiene que el hecho de que Rajoy fuese "contundente en su expresión" y su anuncio de que hará pública su declaración de la renta y de bienes despejan ya las sospechas sobre los presuntos cobros en dinero negro que recoge Bárcenas en sus anotaciones. "Cuando una persona acredita como acreditó él, con la contundencia que lo hizo, su honorabilidad y cuando pone a disposición lo más valioso que tiene una persona que es la acreditación de su patrimonio y renta, que pone a disposición de todos los españoles, difícil es pedirle más", ha señalado Feijóo para añadir: "Habrá gente que lo crea, habrá gente que no lo crea, habrá gente que crea al señor Bárcenas y habrá gente que no lo crea".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/03/galicia/1359914059\\_467633.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/02/03/galicia/1359914059_467633.html)

## RUBALCABA EXIGE LA DIMISIÓN DE RAJOY POR EL ESCÁNDALO DE LAS CUENTAS DE BÁRCENAS

"Es un lastre. No está capacitado para dirigir el país", dice el líder del PSOE

Los socialistas no aclaran si pedirán elecciones o una moción de censura

El PSOE no ha esperado más. Después de tres días amagando, el secretario general, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha pedido esta mañana la dimisión del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, porque, a su juicio, está "incapacitado" para dirigir el país tras aparecer su nombre como supuesto receptor de pagos opacos en la contabilidad secreta del extesorero del PP Luis Bárcenas. Rubalcaba no ha aclarado si esa petición de dimisión implica pedir a continuación elecciones anticipadas o promover una moción de censura en el Congreso (de improbable éxito porque el PP tiene mayoría absoluta). "Las derivadas parlamentarias habrá tiempo de analizarlas. Lo importante hoy es que este presidente está incapacitado. Mariano Rajoy no puede sacar a este país adelante", ha dicho el socialista.

El PSOE había mezclado prudencia y crítica desde que estalló el caso Bárcenas, y el número tres de Rubalcaba, Óscar López, fue aún cauto el viernes: afirmó que Rajoy tendría que abandonar la presidencia "si se demuestra que cometió una ilegalidad". Rajoy aseguró ayer sábado que todo "es falso" y que él nunca ha cobrado dinero negro. Pero Rubalcaba, después de hablar durante todo el día de ayer con distintos dirigentes socialistas, ha decidido pedir ya la dimisión. No ha explicado si ese cambio de actitud se debe a que él no cree en la palabra del presidente. Se ha limitado a responder, una y otra vez, que el caso Bárcenas ha terminado de mostrar la gravedad del caso Gürtel, que las últimas informaciones apuntan directamente a "irregularidades en la financiación del PP", y que Rajoy no puede seguir al frente del Gobierno en un momento tan "crítico", con la ciudadanía desconcertada y la credibilidad de las instituciones amenazada. "En este momento lo que procede es un cambio en la presidencia del



Gobierno. El señor Rajoy es un lastre. Debe abandonar la presidencia".

"En su comparecencia de ayer, el señor Rajoy lo negó todo. No explicó, acusó. Se enrocó. Dijo que todo el mundo ha mentado menos él y su partido, que todo es parte de una operación para desestabilizar al Gobierno. Los ciudadanos esperaban del presidente no ataques, sino explicaciones: que explicara, por ejemplo, cómo es posible que uno de los principales beneficiarios de la amnistía fiscal haya sido el extesorero del PP del que emanan todas las informaciones sobre sobresueldos. Esperaban una acción judicial del PP no contra los medios de comunicación, sino contra el extesorero", ha señalado Rubalcaba, que recordó que él había exigido al presidente que respondiera si cobró sobresueldos y si los cobró en negro, y "a la primera pregunta no ha respondido".

"Lejos de recuperar credibilidad, Rajoy ha profundizado la crisis que vive España. Hace falta un Gobierno fiable, fuerte, confiable, y el del PP ha dejado de serlo, empezando por su presidente. El señor Rajoy, lejos de ser una solución, se ha convertido en un problema más. No está capacitado para pedir sacrificios a los españoles. No puede dirigir nuestro país. Le pedimos que abandone y dé paso a otro presidente", ha insistido, sin precisar si ese nuevo presidente sería entonces otro dirigente del PP, partido al que el PSOE considera manchado en su integridad por el caso Gürtel. "El caso Gürtel", según el secretario general de los socialistas, "no es un caso de corrupción sino una red corrupta que llega al corazón mismo del PP, de ahí su extrema gravedad".

Rubalcaba ha afirmado que no ha llamado a Rajoy para pedirle explicaciones en privado antes de pedir su dimisión, y que tampoco ha tenido contactos con responsables de otros grupos de la oposición. Sí mantuvo durante todo el día de ayer conversaciones con destacados miembros del PSOE porque, según ha admitido, esta petición de dimisión del presidente del Gobierno no es algo que el PSOE haya hecho "muchas veces en su historia". "Es una decisión que hemos meditado mucho porque es una decisión grave".

El secretario general del PSOE se ha mostrado dispuesto a pedir a todos los dirigentes de su partido que hagan públicas también sus declaraciones de la renta y patrimonio -"no me opondré, no tengo ningún problema, transparencia en todas las cuentas, en todas", ha dicho-, pero ha mostrado su enfado por el hecho de que el debate pueda llevarse a esa cuestión cuando "este [el de los supuestos sobresueldos] es un debate distinto, que trasciende las declaraciones de la renta".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359889298\\_580869.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359889298_580869.html)

EL PP: "RUBALCABA ES EXPERTO EN LA PROVOCACIÓN DE LA ALGARADA CALLEJERA"

Pons acusa al PSOE de "aprovecharse de la situación" y asegura que su partido detallará toda la contabilidad interna

"Rubalcaba se equivoca". "Rubalcaba es experto en la mentira, en las insidias con buenas palabras, y la provocación de la algarada callejera. No es experto en gobernar". "Rubalcaba se equivoca al intentar aprovecharse situación". Esteban González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas del PP, ha contestado así desde la sede nacional del partido al líder del principal partido de la oposición, que esta mañana ha exigido la dimisión del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por el escándalo de los papeles del extesorero Luis Bárcenas.

El dirigente popular, quien ha hecho hincapié una y otra vez en la idea de "equivocación", ha asegurado que este "es un momento para la cabeza fría y el sentido común" y ha arremetido contra el secretario general de los socialistas al asegurar que "cada vez que ha estado en el Gobierno, España acaba arruinada". Tras acusarle de "ansiedad de poder" y "cinismo", ha insistido en que "España necesita ayuda y no más palos a la rueda". "Rubalcaba se equivoca por descalificar a todos los dirigentes del PP. Por descalificar a los millones de votantes del PP", ha agregado.

"Se ha acabado la política del 'y tú más'. Ya no se va a soportar la película de yo estoy limpio y

tú estás sucio", ha enfatizado. "Los españoles no están esperando de él que explique, que muestre la contabilidad interna, que aclare si como miembro del Gobierno de Zapatero sabía algo del exministro de Fomento, investigado por corrupción por el Tribunal Supremo; si sabe algo de los ERE de Andalucía", ha recalcado. Pero Pons fue más allá al señalar que, en su opinión, los ciudadanos "quieren que Rubalcaba se haga transparente como hizo ayer Mariano Rajoy", de quien Pons ha defendido la legitimidad para seguir gobernando.

El vicesecretario de los populares ha reiterado en este sentido que el PP enseñará y detallará toda la contabilidad interna del partido tras la difusión ayer del informe ejecutivo de la actual tesorera, Carmen Navarro, que rechaza entregas fuera de las cuentas oficiales. "Poco a poco", ha dicho, "todo va a estar al alcance de la opinión pública".

"No les damos credibilidad". Así ha vuelto a referirse Pons a los apuntes manuscritos de Bárcenas publicados en EL PAÍS. "Los datos no coinciden con nuestra contabilidad", ha indicado, pese a que ayer Navarro reconociera a puerta cerrada durante el Comité Ejecutivo Nacional que algunos datos se corresponden a las cuentas internas, en referencia al préstamo solicitado por Pío García-Escudero, presidente del Senado, o algunos epígrafes de subvenciones a organizaciones en Euskadi.

"Al margen de los documentos, de los que no extraemos ninguna consecuencia política", Pons ha asegurado en cualquier caso que el PP está abierto al debate para "profundizar más en la democracia" y una mayor transparencia que demandan los ciudadanos. Para ello, ha augurado también un debate con la oposición: "A ver si mañana podemos seguir hablando".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359896537\\_022608.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/03/actualidad/1359896537_022608.html)

## EL HURACÁN BÁRCENAS SACUDE AL PP

La investigación judicial sobre el extesorero del partido, sus apuntes contables manuscritos y los 22 millones de Suiza se combinan con efectos devastadores

Los secretos de Luis Bárcenas Gutiérrez, manuscritos en 14 hojas de un cuaderno cuadriculado en el que registró durante 18 años como gerente y tesorero algunos episodios contables de la vida del partido, han puesto en una situación difícilísima al PP, el partido que gobierna España y tiene el poder de la mayoría de las autonomías y ayuntamientos en uno de los momentos más delicados para el futuro del país.

Mariano Rajoy, presidente del PP, y todos los dirigentes destacados que ha tenido el partido desde 1990, cuando José María Aznar sucedió a Manuel Fraga al frente de la formación, son ahora víctimas de los apuntes de Bárcenas, que han dejado un reguero de sospechas —pagos ilegales, donaciones no permitidas por la norma de financiación de partidos políticos, relaciones con empresarios imputados por corrupción— sobre las distintas cúpulas del PP.

En privado, los dirigentes se defienden contra el hombre que controlaba sus cuentas: "Bárcenas es un impostor que ha robado al partido durante todo este tiempo". En público, prefieren poner en duda la contabilidad paralela del extesorero, atacar a EL PAÍS por publicar la información y no lanzarse directamente contra Bárcenas, aún un hombre muy peligroso. De hecho, el propio Rajoy no dijo ayer ni una mala palabra sobre él.

El presidente sabía desde hace tiempo que Bárcenas era una bomba de relojería. Fue Rajoy quien lo ascendió al cargo de tesorero nacional en el congreso que celebró el partido en junio de 2008. Para entonces llevaba 18 años como gerente, conocía todos los mecanismos de financiación del partido, sabía el nombre de los empresarios que ayudaban económicamente y a los que había que ayudar, y la identidad de los dirigentes que tenían algún tipo de problema resuelto por el partido, y los agujeros que había que tapar de manera discreta. El día que imputaron a Bárcenas por corrupción en el sumario del caso Gürtel, Rajoy supo que su tesorero era un peligro público para el partido. Si aquella bomba explotaba, el proyecto que lideraba Rajoy podría sufrir daños irreparables, porque Bárcenas guardaba secretos de alto riesgo.

La Justicia envolvió a Bárcenas en una tela de araña en la que lleva atrapado casi cuatro años. Por culpa de unas siglas —“L.B.”— que se repetían en los documentos de la caja B incautados a la trama empresarial corrupta de Francisco Correa, el entonces tesorero del PP vivía una pesadilla de la que no podía salir.

Pese a tener en el PP un sueldo a prueba de corrupciones —más de 200.000 euros al año— Bárcenas fue un hombre de negocios demasiado inquieto y eso, a la postre, complicaría sus problemas con la justicia. Cuando los jueces empezaron a investigar en las cuentas personales de Bárcenas, el caso Gürtel dejó de ser el principal problema del tesorero.

Le descubrieron una operación extraña con un banco, al que pidió 330.000 euros en billetes de 500 un día que devolvió dos semanas después con el mismo sistema. Cuando le preguntaron, Bárcenas contó que era para comprar dos cuadros que vendería inmediatamente, en una oportunidad de hacer dinero de manera rápida.

El mundo del arte le dio algunos sustos más. En plena investigación, la policía descubrió otra operación bancaria sospechosa. En 2006, la esposa de Bárcenas ingresó un buen día en una sucursal de Caja Madrid 500.000 euros en billetes de 500. La Agencia Tributaria le abrió un expediente por delito fiscal. Y el extesorero explicó una extraña operación comercial por la que su mujer compró unos cuadros en 1987 que vendió en 2006 con un beneficio de medio millón de euros. Nadie le creyó.

En su última comparecencia ante el juez Pablo Ruz, del verano pasado, para dar cuenta de esta operación, gritaba desconsolado: “¡Pero señoría, esto no tiene nada que ver con Gürtel!”.

Fue el penúltimo escalón de su calvario. Cuando llegó la Navidad de 2012, Bárcenas supo que ya estaba condenado. La Audiencia Nacional había recibido una información relevante sobre las cuentas del extesorero en un banco suizo. Las cifras iban a elevar la intensidad del escándalo hasta cotas insoportables. Bárcenas llegó a acumular 22 millones de euros en esa cuenta.

El tictac de la bomba de relojería que Bárcenas transportaba desde que fue imputado por el Supremo sonaba ya muy cerca de Génova 13, la sede nacional del PP a la que fue un día de julio de 2009 el extesorero para sacar de allí nueve cajas con documentación explosiva.

Todo empezó allí. Rajoy, que siempre tuvo buena relación con Bárcenas, ha logrado instalar la imagen de que él es un hombre ajeno por completo a estos asuntos, que no le preocupan, que está en otras cosas. Sin embargo, en estos cuatro años, todos los que le conocen coinciden en que el presidente ha seguido al detalle el caso, ha hablado en múltiples ocasiones con el extesorero, le ha seguido la pista, ha intentado por todos los medios frenar la bomba que sabía que era.

Tanto que ni siquiera le pidió nunca la dimisión, aunque sí dejaba a los suyos que maniobraran para acorralarle. “Tú me nombraste, tú me puedes destituir. Si he perdido tu confianza me voy, pero no quiero que nadie me envíe señales de tu parte”, le llegó a decir Bárcenas a Rajoy en tono desafiante en julio de 2009 en una reunión en su despacho. Rajoy le dijo que él no pensaba pedirle su dimisión, que eso era un asunto personal.

El extesorero siempre logró, con esta actitud, un trato exquisito en el PP. Le pagaron el abogado —hasta que EL PAÍS lo publicó y se lo dejaron de pagar— le mantenían el coche oficial, le dejaron que usara un despacho, permitieron que su secretaria de siempre siguiera llamando en su nombre desde la calle Génova... Todo con el objetivo de tratar de controlar a una bomba de relojería que, según se temían, controlaba información muy delicada de los últimos 20 años del PP. Y además conservaba muy buenos amigos en Génova 13.

Mucha gente en el PP sabía que la bomba Bárcenas podía volver. Por eso los dirigentes sintieron escalofríos al conocer la noticia de los 22 millones en Suiza y recordaron entonces el verano de 2011, cuando vieron a Bárcenas —que seguía imputado en el caso Gürtel— soltando zarpazos como si se tratara de un león acorralado. Durante aquellos meses, el

extesorero se había distanciado mucho del PP, aunque seguía conservando el despacho en Génova y utilizaba a la secretaria, e intentaba escapar del procedimiento judicial abierto contra él.

Durante aquellos meses, Bárcenas contaba con desconsuelo cómo Federico Trillo —el responsable del área jurídica del partido— había establecido una estrategia errónea para defender a los acusados del PP en el caso Gürtel. El extesorero se lamentaba del trato desigual que habían dado en su partido a los distintos imputados. Bárcenas insinuaba que dar la espalda al hombre que guardaba todos los secretos del partido, él mismo, era una temeridad. Y aseguraba que los principales dirigentes de su partido llevaban años cobrando en concepto de gastos de representación unas cantidades que la ley no amparaba. Él lo sabía, decía, porque los pagaba y porque tenía documentación que lo acreditaba.

En esos meses, Luis Bárcenas puso en circulación toda su rabia. En la cúpula, donde siempre se seguían sus movimientos, y en especial en el despacho de Rajoy, siempre atento a los pasos de su peor pesadilla, conocían esas acusaciones que iba moviendo por Madrid el tesorero. Y empezaron a diseñar una estrategia por si sacaba sus famosos papeles. “La libretita esa con la que va amenazando Bárcenas por todo Madrid es falsa, la ha escrito él para tener una defensa, pero puede escribir lo que quiera, es mentira, no ha habido sobresueldos”, decían entonces, y han recuperado ahora, algunos dirigentes.

En público no se utiliza aún ese argumento, y el PP ha optado por no ir contra Bárcenas sino contra los propios papeles, desautorizándolos. Aún sigue habiendo temor a enfadar al extesorero. Pero en privado sí se apuesta abiertamente por la tesis de que se los ha inventado. ¿Y por qué hay partidas reales como la de Pío García Escudero? Porque ha hecho un invento muy elaborado, señalan estos dirigentes. Aunque otros, sobre todo regionales, están muy inquietos y señalan que no basta con desautorizar los papeles, hay que explicarlos bien porque son un documento importante. Ni siquiera en privado nadie dice creer que realmente Rajoy haya cobrado esos sobres, pero reclaman explicaciones detalladas de los papeles.

Los que vieron entonces a Bárcenas, a pesar de todos sus problemas, aseguran que estaba tranquilo. Que seguía viajando y viviendo a un altísimo nivel, como siempre. Que contaba sus frecuentes hazañas deportivas en expediciones carísimas. Y que constantemente realizaba viajes a Argentina de los que no daba muchos detalles.

Bárcenas presumía entonces ante los suyos de que tenía controlado al juez Antonio Pedreira. De hecho, el extesorero, un fanfarrón incapaz de admitir una debilidad, siempre dijo a los suyos que si había dimitido como senador en 2010, después de un año y medio de escándalo y tras la publicación completa del sumario, no era por la presión del PP, como se decía, sino porque le interesaba mucho que el asunto saliera del Tribunal Supremo, donde estaba precisamente por su condición de senador, y volviera al juez Pedreira. “Él me levantará la imputación”, presumía. Los que le escuchaban no le creían mucho porque siempre vieron que incluso en los peores momentos él veía las cosas demasiado de color de rosa.

Pero esa desimputación finalmente llegó. Pedreira decidió archivarla al no encontrar indicios suficientes en la causa. Entonces Bárcenas calmó su ira, aparcó sus insinuaciones y durante un tiempo pudo vivir en paz. Y de su “libretita”, como la llamaban en el PP, no se supo nada más durante bastante tiempo.

El PP ganó las elecciones generales por mayoría absoluta, y el extesorero, un hombre acostumbrado a pertenecer a la cúpula del poder, a comer y cenar con personas clave del mundo empresarial y político, confiaba en que con la llegada de “los suyos” al poder, las cosas seguirían mejorando. Pero no sucedió.

A Bárcenas se le complicó su causa. El recurso de la fiscalía contra el archivo decidido por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid prosperó en la Audiencia Nacional y sobre Bárcenas volvió a precipitarse una investigación judicial que escarbaba en sus secretos personales mejor guardados. Él se quejó, incluso llegó a tener una tensa conversación con el juez delante de todas las defensas y acusaciones. Denunció en una de sus declaraciones una conspiración

sectaria de todos los poderes del Estado para perseguirle injustamente. Esos poderes del Estado y sus responsables saben de lo que es capaz Bárcenas, pero la maquinaria de la Justicia no se puede detener.

La cuenta suiza de Bárcenas fue como la ficha de dominó que cae derribando a otras hasta acabar con todo lo que está en pie. El extesorero, ahora sí acorralado por las pruebas, se defiende como puede: habla de otros socios en esa cuenta suiza que en realidad es un fondo de inversiones de varios y en el partido tiemblan solo de pensar que puede haber otros dirigentes en el negocio de Bárcenas. Este defiende sus ahorros con una regularización fiscal que se acoge a la medida más impopular del Gobierno de Rajoy, y el escándalo crece. El ministro Cristóbal Montoro asegura que Bárcenas no se ha acogido a la amnistía y sus abogados le desmienten. El PSOE pide la dimisión de Montoro, mientras la tensión en el PP se dispara.

El Mundo publica, sin aportar documentación, que esos sobresueldos de los que Bárcenas había hablado en 2011 existieron y fueron sistemáticos, aunque dice que no los cobraron ni Rajoy ni Cospedal. Y el PP entra en estado de pánico. EL PAÍS publica, aún sin documentos, que esa práctica de las entregas comenzó con José María Aznar de presidente. Rajoy convoca entonces un Comité Ejecutivo e intenta calmar las aguas anunciando una investigación interna dirigida por la actual tesorera, Carmen Navarro.

Muchos en el PP confiaban aún en esos días que los papeles de Bárcenas, de los que casi toda la cúpula ha oído hablar, no saldrían nunca a la luz. La tensión es máxima ante la posibilidad de que aparezcan, pero Rajoy aún confía en que no suceda nunca. Finalmente, EL PAÍS, después de haber hablado con los dirigentes clave y efectuado todas las comprobaciones sobre su autenticidad, publica esos papeles, que contienen los nombres clave del PP de los últimos 20 años, y sobre todo el principal, en varias fórmulas, Mariano Rajoy, M.Rajoy, Mariano Raj o M.R.

Es el presidente del partido y del Gobierno, y la moral del PP se hunde por completo al leer ese nombre en los papeles manuscritos del que fue la persona de máxima confianza del partido, porque llevaba su dinero, durante 20 años.

El partido despliega una estrategia de defensa: negarlo todo y lanzar la teoría de la conspiración: vienen a por nosotros precisamente ahora que “empezamos a remontar”, dice Dolores de Cospedal. Pero sirve de bien poco. El desánimo en el Gobierno, en el PP, en los dirigentes regionales, en los cuadros intermedios, en la militancia, en los votantes y la indignación en buena parte de la ciudadanía parece imparable.

El cóctel de los escándalos de corrupción en un país asolado por el paro y un empobrecimiento generalizado es demoledor para el Gobierno. “Esto se une a lo de Urdangarin, si sigue así nos van a echar a gorrazos”, resume un miembro de la cúpula. “Si sale una encuesta ahora, perdemos la mitad de los votos”, se preocupa otro.

La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, niega una posible inestabilidad del Gobierno y promete medidas de regeneración, transparencia y fortalecimiento de las instituciones. Pero nada despeja la sensación de crisis de fondo y en medio se reaviva un escándalo de Gürtel de 2009: los pagos de viajes y cumpleaños por parte de la red a Jesús Sepúlveda, entonces alcalde de Pozuelo, y a su exmujer, Ana Mato, hoy ministra de Sanidad. Sepúlveda desvincula a Mato del asunto pero las redes sociales estallan con los detalles.

Rajoy decide aguantar, insiste en que todo es absolutamente falso, ofrece mayor transparencia dando a conocer sus datos fiscales y confía en que el tiempo calme las aguas. Es lo que siempre le ha sucedido, es lo que le dicta su experiencia: el que aguanta, gana. El caso Gürtel, de hecho, no tuvo ninguna incidencia electoral y hasta Francisco Camps ganó por mayoría absoluta en pleno escándalo por los trajes regalados por la trama.

Algunos en el PP dicen “esta vez es distinto”. Rajoy en privado insiste en que va a dar esta batalla y la va a ganar, como ha hecho siempre. Cree que si resiste este segundo año durísimo,



cuando la realidad económica empiece a mejorar, en 2014 según sus previsiones, todo se irá olvidando poco a poco. El tiempo, su histórico aliado, tiene la respuesta.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359839633\\_590280.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359839633_590280.html)

## LAS CLAVES DE LOS CUADERNOS DE BÁRCENAS

Los registros de entregas arrancan con la llegada de Aznar al Gobierno en 1996

Javier Arenas deja de figurar al salir del Ejecutivo y reaparece al volver a él

Mariano Rajoy, que negó ayer haber recibido nunca dinero negro, es la persona que aparece en más ocasiones en la contabilidad manuscrita del extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, como destinatario de las salidas de caja. En total, figura en 35 apuntes a lo largo de 12 años con un total de 322.231 euros, casi todos en entregas periódicas trimestrales o semestrales. En esa cifra no se incluyen otras partidas por 33.207 euros relacionadas con el presidente como “Trajes Mariano”, “Corbatas presidente” o “Trajes M. R.”.

Aunque anotaciones trimestrales o semestrales señaladas por Bárcenas son más altas en el caso de otros dirigentes como Francisco Álvarez Cascos o Javier Arenas, Rajoy es el único que permaneció en la cúpula nacional del partido desde 1997 hasta 2008, periodo al que corresponden el grueso de los apuntes.

El primer momento en que figura Rajoy (M.R.) es el 24 de febrero de 1997: 2.800.000 pesetas (16.828 euros). También a comienzos de 1997 aparecen los primeros apuntes de una serie de anotaciones periódicas a Arenas, Cascos, Rodrigo Rato y Jaime Mayor. Tras sus iniciales aparece “mayo/dic.” en esos primeros apuntes. Mayo es el mes de 1996 en que los cinco, todos ellos de la cúpula del PP, entraron en el primer Gobierno de José María Aznar. De “mayo a diciembre” es el periodo en que ya no podían cobrar legalmente sueldos del partido, según la ley de incompatibilidades.

Así, aunque registrados a principios de 1997, esos apuntes parecen ir referidos al año anterior, pues también hay apuntes para ellos del primer y segundo semestre de 1997. Las cifras del periodo mayo a diciembre (ocho meses) guardan proporción con las anotaciones semestrales que arrancan entonces: 3.300.000 pesetas (19.833 euros) para Cascos, 2.400.000 pesetas (14.424 euros) para Arenas, 2.280.000 pesetas (13.703 euros) para Rato y 2.100.000 pesetas (12.621 euros) para Rajoy y Mayor, el equivalente a 350.000 pesetas (2.104 euros) mensuales.

Las cifras se repiten semestre tras semestre (en algún periodo figuran por trimestres, justo con la mitad del importe semestral) hasta 2002, cuando empiezan a apuntarse en euros, con cifras redondeadas equivalentes a las anteriores. Hay una peculiaridad. Arenas deja de figurar en los apuntes periódicos de pagos de Bárcenas en 1999, año en que deja el Gobierno y puede, por tanto, cobrar legalmente retribuciones del partido, y vuelve a aparecer en julio de 2002, mes en que regresa al Gobierno de Aznar para hacerse cargo de Administraciones Públicas. Entonces es ya secretario general del PP y los apuntes que figuran en las cuentas de Bárcenas son ya de 9.900 euros trimestrales, 19.800 euros al semestre, el nivel de Cascos. Ambos son los que suman un mayor número de apuntes tras Rajoy: 321.391 euros en el caso de Cascos y 225.762 en el de Arenas, incluyendo partidas no periódicas.

El PP deja el Gobierno en 2004 y Ángel Acebes sustituye ese año a Javier Arenas en la secretaría general del PP. Desde entonces, Cascos, Arenas, Rato (que ha sumado 216.711 euros en 17 apuntes) y Mayor Oreja (181.440 euros en 16 apuntes) dejan de figurar en la contabilidad manuscrita de Bárcenas y solo se registran salidas de caja trimestrales de 6.300 euros a nombre de Rajoy y de otros 6.300 a nombre de Acebes hasta el primer semestre de 2008, incluido. En el segundo semestre de ese año, figuran manuscritos dos pagos trimestrales de 7.500 euros a nombre de la nueva secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, que sustituye a Acebes. Para Rajoy, cuyos importes habían permanecido sin cambios de cuantía desde 1997 en unos 12.600 euros semestrales, hay un apunte de esa misma cuantía en el segundo semestre de 2008 y otro de “regularización” de 2.400 euros que eleva el total del

semestre a 15.000 euros, la misma cifra atribuida a Cospedal.

Los nombres de otros miembros del PP aparecen en la lista de Bárcenas, pero sin ese carácter periódico y sistemático de los apuntes. En 1990 sí aparecen seis apuntes de pagos en efectivo de 255.000 pesetas (1.533 euros) mensuales bajo las siglas J. M. en un momento en que en lo alto de la cúpula del PP la única persona con esas siglas era José María Aznar, que ha demandado a EL PAÍS tras negar haber recibido pagos irregulares. Pedro Arriola suma apuntes regulares y extraordinarios con los que llega a sumar 778.012 euros y Federico Trillo, apuntes esporádicos que suman 185.256 euros.

Del lado de los ingresos, los nombres de 15 personas y empresas acaparan el grueso de las entradas apuntadas por Bárcenas, con donativos que serían ilegales en su inmensa mayoría. Las empresas niegan haber hecho esos ingresos, entre los que destacan los que figuran a nombre de José Luis Sánchez, Manuel Contreras y un tal Piñeiro.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359836329\\_041787.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359836329_041787.html)

#### AGUIRRE Y FEIJÓO PIDEN A RAJOY QUE SE QUERELLE CONTRA BÁRCENAS

Varios barones regionales importantes del PP han pedido durante sus intervenciones, en tono de gran preocupación, que el partido se querelle contra Luis Bárcenas, extesorero del PP y autor de los documentos en los que figuran los supuestos pagos a diversos dirigentes, incluido el presidente del Gobierno, durante años. Los dos dirigentes que más han insistido en la querella contra Bárcenas han sido Esperanza Aguirre y Alberto Núñez Feijóo. Sin embargo, Rajoy no ha aclarado durante la reunión con los líderes de su partido si va a presentar o no la querella.

Así lo han reclamado dirigentes clave, sobre todo el gallego Alberto Núñez Feijóo, que estos días se había mostrado muy duro y preocupado sobre las repercusiones del escándalo. En el mismo sentido se han pronunciado Juan Vicente Herrera, que estos días pidió “no matar al mensajero”, esto es no ir contra EL PAÍS, la aragonesa Luisa Fernanda Rudi y el extremeño José Antonio Monago, también especialmente preocupado en sus declaraciones públicas estos días.

Todos ellos son presidentes autonómicos y tienen mucho peso en el partido. Rajoy está recibiendo múltiples mensajes de apoyo, también de estos barones, tras su discurso en el que niega haber recibido dinero negro. Pero también le piden que haga cosas que no ha anunciado como esa querella contra Bárcenas. El extesorero es un personaje delicado para el PP y para Rajoy porque conoce las tripas del partido durante más de 20 años, y querellarse contra él es una decisión complicada que de momento Rajoy ni Cospedal han anunciado en público.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359811780\\_672721.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359811780_672721.html)

#### RAJOY NIEGA LOS PAGOS Y PROMETE ENSEÑAR SU DECLARACIÓN DE LA RENTA Y DE PATRIMONIO

- “Todo es falso, yo no estoy en política por dinero”, asegura el presidente del Gobierno
- Avanza que no dimitirá por los papeles secretos de Bárcenas
- Rajoy: “Nunca he recibido ni he repartido dinero negro; es falso”

“Todo es falso, yo no estoy en política por dinero”, ha asegurado Mariano Rajoy. El presidente del Gobierno se ha referido por primera vez a los apuntes manuscritos de Luis Bárcenas publicados en EL PAÍS en una intervención ante el Comité Ejecutivo Nacional del PP. Un discurso absolutamente defensivo, con una única concesión. El jefe del Ejecutivo publicará su declaración de la renta y de patrimonio. “Me comprometo personalmente y a todo el partido para desplegar en esta cuestión la máxima transparencia para que no quede la menor sombra de duda. Cuando digo esto me refiero a declaraciones de la renta y patrimonio y cuanto sea

relevante a este respecto. La semana que viene las mías estarán disponible en la web de La Moncloa”, ha anunciado Rajoy (aquí puedes consultar su declaración de bienes que presentó en el Congreso)

“Lo que de mí se dice y lo que a mí se atribuye es falso”, ha insistido el presidente en relación con las notas manuscritas de Bárcenas. “Nunca he recibido ni he repartido dinero negro”, ha señalado sin referirse a otros tipos de pagos. El máximo responsable de las decisiones del PP, que ha leído su discurso unos 15 minutos, ha insistido: “Nunca he recibido dinero negro, ni en este partido ni en ninguna parte. No he venido a la política a ganar dinero. Si me interesara el dinero, lo hubiera tenido como registrador de la propiedad”.

“Sé ganarme la vida. No he venido a ganar dinero, vine perdiendo dinero. Para mí no es lo más importante. Aconsejo pues a quién pretenda desanimarme que no se canse. Soy responsable de lo que hago, no de lo que se diga. Estoy en la política porque quiero cambiar las cosas”, ha recalcado antes de aclarar que descarta dimitir. Lo ha dicho a su manera, sin pronunciar siquiera la palabra. Pero en esto no ha dejado lugar a dudas: “Si alguien piensa que mediante el acoso me voy a encoger o voy a abandonar la tarea que los españoles me han encomendado se equivocan”.

Rajoy ha vuelto a recurrir además a la teoría de la conspiración. “Lamento el daño que están causando contra mí y el que hacen a España”. “La sombra de un indicio manipulado no puede servir para que cualquier español pierda la presunción de inocencia. En caso contrario, acabaremos viviendo en un país inhabitable. No lo deseo para nosotros, para nuestros hijos ni para nadie”, ha añadido.

La expectación era máxima y la plana mayor del PP esperaba de Mariano Rajoy un mensaje contundente. Rajoy había convocado para este mediodía al Comité Ejecutivo Nacional del PP ante la exigencia de dar una explicación clara al escándalo. La constatación de que Bárcenas reflejó en su contabilidad la financiación ilegal del PP gallego y la confirmación por parte de la policía de los viajes y regalos entregados por Gürtel a Ana Mato.

Antes de Rajoy, se ha dirigido a la cúpula del partido la tesorera actual del partido, Carmen Navarro, ha desgranado algunos datos de la auditoría interna. El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, hasta lo sugirió abiertamente durante su visita a la Feria Internacional de Turismo (Fitur) de Madrid. “Supongo que en el Comité Ejecutivo de mañana [por hoy] se avanzará alguna información sobre cómo va la investigación y seguiremos como es natural dando las explicaciones que los ciudadanos requieren”, avanzó a los medios, informa Europa Press. Mientras, todos en el PP siguen pendientes de que se pronuncie Esperanza Aguirre, que volvió anoche de la República Dominicana y se ha mostrado muy crítica desde el estallido del caso Bárcenas. Ante la prudencia mostrada inicialmente por la dirección, otros barones autonómicos reclaman a diario un mayor esfuerzo de comunicación.

Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León y veterano dirigente popular, exigió este viernes al PP que exprese “todo su apoyo” a la justicia para la investigación del caso y defendió que la contabilidad manuscrita del extesorero tiene un soporte material que debe ser analizado por los tribunales. En ese contexto, consideró que “no es bueno en ningún caso matar al mensajero”. Sobre la auditoría interna y la conveniencia de acortar los tiempos, Herrera pidió “dar un paso más” y “acelerar” la toma de decisiones. “Los ciudadanos nos están exigiendo transparencia democrática y rapidez”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359804393\\_777742.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359804393_777742.html)

## TODAS LAS NEGACIONES DE RAJOY

El presidente niega la autenticidad de los papeles publicados y anuncia que el PP se defenderá

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha comparecido esta mañana ante los medios para desmentir tajantemente la autenticidad de la supuesta contabilidad interna del extesorero de su partido, Luis Bárcenas, publicadas por EL PAÍS. Estas son las principales negaciones:

"El PP no tiene ni ha tenido cuentas en un país extranjero y nunca ha dado ordenes de abrirlas. No tenemos nada que ver con la cuenta de Bárcenas y no tengo la menor duda que esto se confirmara por la administración de justicia".

"Se ha provocado un escándalo que afecta a miembros muy significados del partido. No sé cuales son las intenciones, tampoco sé quien manipula los datos, ni quien los filtra dosificadamente y no voy a hacer ninguna especulación sobre el tema".

"Lo que a mi se me atribuye es falso. Nunca he recibido ni repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna otra parte. Lo digo con toda serenidad. No tengo nada que ocultar, no temo a la verdad. No he venido a la política a hacer dinero ni a engañar a Hacienda".

"Estoy en la política para cambiar las cosas, no para mi partido, sino para los españoles. Sé ganarme la vida, ganaba más dinero con mi profesión que con la política. Vine perdiendo dinero, pero para mi el dinero no es lo más importante en esta vida. Tampoco he venido a pedir aplausos ni satisfacer vanidad alguna".

"En este partido no se pagan cantidades que no se hayan registrado en la contabilidad del partido ni que resulten opacas. No es cierto que hayamos percibido dinero en metálico y ocultado al fisco. Cualquier deducción de irregularidad alguna no responde a la verdad".

"Cuando este partido ha detectado una irregularidad ha actuado, y esto es un motivo de tranquilidad para todos. Si alguien piensa que se nos puede amedrentar con técnicas de agitación, se equivoca".

"Este partido se va a defender. No podrán impedir que se conozca la verdad ni podrán torcer nuestro compromiso. No vamos a quedarnos de brazos cruzados ante estos ataques, que pretenden crear una situación de zozobra e inestabilidad en un momento complicado".

"La sombra de la sombra de un indicio manipulado no puede servir para que cualquier español pierda la presunción de inocencia. En el caso contrario acabaríamos viviendo en un país inhabitable, algo que no deseo para nadie".

Rajoy ha acabado su comparecencia asegurando que "este partido, que ha pasado por muchos momentos difíciles, no permitirá que lo aparten de su tarea: representar a muchos españoles y defender los intereses de todos".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359810312\\_118550.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/02/actualidad/1359810312_118550.html)

## EL PRESIDENTE RESPALDA A ANA MATO

La ministra defiende "la honradez y la honestidad" de todas sus actuaciones

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante la reunión del PP, ha querido hacer un inciso para apoyar expresamente a su ministra de Sanidad, Ana Mato, lo que apunta a que su dimisión parece una posibilidad muy lejana.

La ministra, una veterana del PP, ha hablado y ha explicado que todo lo que figura en el informe de la UDEF -esto es los supuestos pagos de la red Gürtel para cumpleaños y viajes de sus hijos- son cosas de las que es responsable en exclusiva su exmarido y exalcalde de Pozuelo, Jesús Sepúlveda. Cuando ella ha terminado, Rajoy ha hablado para expresar su apoyo especial a la ministra y transmitirle ánimos en nombre de todo el partido.

Fuentes cercanas a Mato precisaron que en ningún momento ha recibido regalo alguno ni jamás se le ha pagado ningún viaje e hicieron hincapié en que la ministra ya justificó ante el juez todas las acusaciones que se vertían sobre ella y se archivaron en 2011 las causas referidas a su persona.

## LA POLICÍA CONFIRMA VIAJES Y OBSEQUIOS ENTREGADOS POR LA RED GÜRTEL A ANA MATO

La ministra de Sanidad niega que haya recibido ningún regalo de la organización de Correa

Entre los presentes se encuentran varios viajes a España y Europa y productos Louis Vuitton

La policía considera confirmado que la trama corrupta liderada por Francisco Correa entregó dádivas y regalos a la actual ministra de Sanidad, Ana Mato, entre 2000 y 2004. Se trata de viajes a distintos destinos de España —Jerez de la Frontera, Santiago, Tenerife— y Europa —Suiza, Irlanda—, en ocasiones acompañada por otros miembros de su familia. En la contabilidad b de la trama, hallada por los agentes en una nave industrial de Alcorcón (Madrid), aparecen también al menos dos obsequios de la firma de moda y objetos de lujo Louis Vuitton valorados en, al menos, 610 euros, y cuya compra atribuyen a Álvaro Pérez, El Bigotes.

Mato negó que le hubiera pagado los viajes en enero de 2011, cuando aparecieron por primera vez en un informe de la Unidad de Delincuencia Económica y Financiera (UDEF) a raíz del hallazgo de otros datos contables de la trama en un piso de seguridad de Correa. La ministra, coordinadora de Organización del PP cuando se produjeron los hechos, insistió este viernes en que pagó los desplazamientos y aseguró que el informe policial no aportaba nada a “lo investigado, filtrado y publicado”.

Ahora, sin embargo, aparecen nuevas dádivas. Entre las facturas y resguardos de la red de Correa se encuentra una de dos productos Louis Vuitton valorados conjuntamente en 610 euros (225 y 385, respectivamente) y fechada el 7 de noviembre de 2003 junto a la que aparece manuscrita la frase “Obsequio Ana Mato”. También consta un resguardo de una entrega en efectivo del día anterior a Álvaro Pérez con el concepto: “Compra obsequio Ana Mato”. En total, las cantidades entregadas por la trama a Mato y su marido, el exalcalde de Pozuelo de Alarcón (Madrid) Jesús Sepúlveda, y otros miembros de la familia entre 2000 y 2004 —que en el anterior informe sumaban 27.992 euros—, ascienden ahora a 50.049, según la UDEF.

Además, en la parte de la contabilidad b de Gürtel relativa a Sepúlveda aparecen asientos relativos a los años 2000, 2001, 2002 y 2003, en los que la ministra y sus hijos figuran con su nombre como receptores de varios servicios. Como el alquiler de un coche en Jerez o billetes de avión y hotel en Dublín (Irlanda), valorados en 3.092 euros. “Avión, alquiler coche y hotel en Santiago”, “billetes avión Mad-Tenerife-Mad 20/12 Mato/Ana/Sol/Borja” (2.388 euros). Según esa documentación, solo en 2002 los gastos de viaje abonados a la familia Sepúlveda-Mato fueron 16, por un importe de 14.392 euros. El año anterior, esa cantidad fue de 11.822 euros y de 3.719 en 2003. Con los nuevos datos hallados, la policía corrobora que todos esos desplazamientos fueron supuestamente abonados por Pasadena Viajes, una de las empresas de la red corrupta de Correa. También hay pagos para tres fiestas de cumpleaños y una comunión.

El anterior instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Madrid (TSJM), Antonio Pedreira, declaró prescritos estos hechos en abril de 2011. El PSOE de Boadilla del Monte había solicitado la imputación de Mato por un viaje a Suiza con su hija, pero el fiscal se opuso porque el presunto delito cometido —cohecho impropio— habría caducado en 2007.

Contactada este viernes por este periódico, Mato negó de nuevo que haya recibido regalos de la trama, recordó que está separada de Sepúlveda y que no tiene nada que ver con sus cuentas y actividades. Y avanzó que no tiene intención de dimitir.

El exmarido de la ministra, el exalcalde de la localidad madrileña de Pozuelo Jesús Sepúlveda, emitió en la noche del viernes un comunicado en el que desvincula a Mato de todas sus actividades “públicas y privadas”, afirma que “ha sido y es completamente ajena” a sus actividades económicas y profesionales y que él es el único responsable de “cualquier decisión



económica o movimiento” en sus cuentas. “Son cuestiones de las que yo me ocupaba personalmente”, afirma. También asegura que el informe de la UDEF “no afecta de ninguna manera a las actividades públicas y privadas” de su exmujer ni de sus hijos, y que el contenido del mismo se refiere “única y exclusivamente” a su persona.

Desde que la causa volvió a la Audiencia Nacional este tribunal ha rechazado algunas de las decisiones de Pedreira y el TSJM, como el archivo de la causa en lo relativo al extesorero del PP Luis Bárcenas, del que ahora se ha descubierto que llegó a acumular 22 millones de euros en Suiza. El actual instructor del caso, Pablo Ruz, ha entregado el informe de la UDEF al fiscal y a las partes para que indiquen si, a su juicio, la actividad de la ministra y su familia es delictiva y si ha prescrito. En caso de que el juez aprecie indicios de criminalidad en la actuación de Mato, deberá inhibirse a favor del Tribunal Supremo, órgano al que están aforados los miembros del Ejecutivo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359740934\\_577829.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359740934_577829.html)

## BÁRCENAS REFLEJÓ EN SU CONTABILIDAD LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP GALLEGO

Los 21 millones de pesetas que anotó el extesorero en 1999 como entregas del partido en Galicia no fueron declarados al fisco, según la investigación del ‘caso Gürtel’

Las cuentas del Partido Popular que llevaba en un cuaderno Luis Bárcenas, exgerente y extesorero nacional entre 1990 y 2009, incluyen un ingreso de 21 millones de pesetas fechado en mayo de 1999 procedente del PP gallego. Quien entregó esa cantidad de dinero, según los papeles manuscritos de Bárcenas, fue Pablo Crespo, entonces secretario de Organización del PP en Galicia.

Aunque la dirección nacional del PP ha desacreditado la contabilidad secreta de Bárcenas que ha publicado EL PAÍS, indicando que se trata de falsedades que no responden a la realidad, ese apunte de 21 millones de pesetas en mayo de 1999 coincide milimétricamente con el que apareció, y está incorporado al sumario del caso Gürtel, en la contabilidad del PP gallego hallada por la policía en una caja de seguridad que Pablo Crespo tenía en un banco de Pontevedra. El registro policial se produjo en 2009, cuando Crespo fue detenido por orden del juez Garzón como cabecilla de la trama Gürtel.

En esa documentación incautada por la policía a Crespo figuraba un apunte, fechado en mayo de 1999, que decía así: “21.000.000. Sede Nacional. Pago deudas pendientes”. Esa misma cantidad, ese mismo mes de mayo de 1999, fue registrada por Bárcenas en su contabilidad particular de entradas de dinero en el PP con la siguiente anotación: “P. Crespo. 21.000.000”.

Coincidencia entre documentos.

Esa contabilidad del PP gallego que figura en el sumario del caso Gürtel valida la realidad de ese apunte en los papeles de Bárcenas. Otros dirigentes del PP, como Pío García Escudero, presidente del Senado, Jaime Matas o Jaime Ignacio del Burgo, también han confirmado otras anotaciones del extesorero.

La contabilidad de Bárcenas registra entradas de dinero de donaciones empresariales —la mayoría por cantidades que no permite la ley— y la salida de cantidades destinadas a gastos de funcionamiento y al pago de complementos salariales a miembros de la cúpula del PP desde 1997 a 2008, entre ellos el actual presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

El PP celebra hoy una reunión crucial convocada por Rajoy para intentar dar respuesta a todas las sospechas que ha generado conocer el contenido de los papeles de Bárcenas, donde se apuntan desde métodos de financiación ilegal del partido hasta supuestos pagos irregulares a los miembros de la cúpula. El apunte de los 21 millones de pesetas que ingresó Crespo en mayo de 1999 en las cuentas que controlaba Bárcenas aumenta esas sospechas.

En 2009, durante su estancia en la cárcel, Crespo habló con su abogado sobre el escándalo que supondría conocer las cuentas del PP gallego de 1999 y le preguntó cuándo prescribían los delitos de financiación ilegal de los partidos. El abogado le contestó que a los diez años.

La policía analizó la documentación incautada a Crespo en la caja de seguridad del Banco de Pontevedra e hizo un informe para el juez en el que sugería que el PP de Galicia se había financiado ilegalmente: “Los fondos destinados al pago generado por esa formación política proceden de recursos ajenos a los circuitos financieros, que pueden ser de terceros que financian los actos del partido con dinero ajeno a los circuitos económicos”.

Junto a la contabilidad donde se registró el pago de 21 millones de pesetas a la sede nacional del PP, Crespo guardó otros documentos, entre ellos algunos pertenecientes a las empresas de Francisco Correa, con el que luego trabajó, y que tenían relación con servicios prestados al PP entre 1996 y 1999. En ese periodo, la red de Correa facturó más de seis millones de euros (1.027 millones de pesetas) al PP.

La policía concluyó que el PP gallego tenía un sistema de financiación opaco al fisco con las siguientes características.

—“La forma de facturar los gastos generados por el PP es un sistema de doble facturación, una parte se factura (en cantidades entregadas al representante legal) y otras en b (sin factura y sin reflejo en contabilidad formal), ajena a los circuitos financieros reales con lo que se intenta impedir el acceso a la misma”.

—Pagos en b. “El 47,68% de los actos del PP se financiaron con fondos de la misma formación, y otra parte, 52% de los gastos se pagó en efectivo, con notas de recibí sin factura y otros sin nota. No existen facturas formales de dichos gastos y en el mejor de los casos hay notas de recibí. Se desconoce el conjunto de los recursos con los que la formación política ha hecho frente a ese conjunto de gastos”.

En la contabilidad de Bárcenas figuran otros apuntes de ingresos de supuestas donaciones sin identificar de origen territorial (“Málaga, Palencia, La Rioja”) que podrían obedecer a un modelo similar al gallego.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359751226\\_077767.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359751226_077767.html)

## BÁRCENAS APUNTÓ UNA DONACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Nieto ocupó la jefatura de la institución que vela por la limpieza de las cuentas de los partidos

El 2 de marzo de 2004, apenas 12 días antes de las elecciones generales que luego perdió Mariano Rajoy, el entonces gerente del partido anotó en su contabilidad manuscrita de ingresos y gastos un supuesto donativo de Ubaldo Nieto por 3.000 euros. Nieto tenía entonces 73 años y llevaba 22 como consejero del Tribunal de Cuentas, a propuesta del PP. Pero el ahora expresidente del Tribunal de Cuentas niega tajantemente tal extremo: “No he dado ningún donativo al PP, y menos por ese importe, si fuera por cincuenta euros, todavía, pero no. Nunca he hecho un donativo al PP”. Nieto llegó a ser presidente del Tribunal de Cuentas, precisamente el organismo público encargado de velar por la limpieza de las cuentas de los partidos, desde 1997 a 2007, el último ejercicio auditado.

» José Mayor Oreja y FCC. Entre los ingresos que figuran en la contabilidad manuscrita de Bárcenas, dos están a nombre de José Mayor, presidente de FCC Construcción y hermano de Jaime Mayor Oreja, exministro y exvicepresidente general del partido. Un portavoz de la empresa negó que FCC haya “realizado aportación alguna al PP en el periodo que figura en los cuadernos con una supuesta contabilidad del PP. FCC ha realizado una revisión interna en su contabilidad que determina la falsedad de los pagos atribuidos al presidente de su filial de construcción”.

» José Luis Sánchez y Sando. El mayor importe de supuestas donaciones registradas en la

contabilidad del extesorero del PP está a nombre de José Luis Sánchez (que a veces aparece como J. L. Sánchez o simplemente José Luis), el nombre del presidente del grupo promotor Sando. Sando negó este viernes cualquier vinculación con las donaciones del caso Bárcenas y consideró “una mera especulación manifiestamente incierta” que esos apuntes correspondan a su presidente. “Ni el señor Sánchez Domínguez, ni representante alguno de Sando ha entregado cantidad alguna al PP ni al señor Bárcenas”, señala la empresa, que considera “injurioso, difamatorio y vejatorio” insinuar lo contrario.

» Teófila Martínez cree que el PP sufre una estrategia como ante el 11-M. La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, negó este viernes haber recibido —ni personalmente ni en calidad de presidenta del PP de Andalucía— aportación económica alguna del PP a nivel nacional “ni en el periodo de campaña de las municipales (abril 2003) ni en ningún momento”. En los papeles de Bárcenas figura una anotación a su nombre de 30.000 euros en 2003. La alcaldesa dijo ayer que se sumará a las demandas que haga el partido. Y concluyó que la que considera una “campaña de destrucción de la imagen del PP” obedece a una “estrategia despiada” que le recuerda “al 11-M”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359735377\\_002852.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359735377_002852.html)

## EL 70% DE LOS DONATIVOS REGISTRADOS EN LA LISTA DE BÁRCENAS VULNERA LA LEY

La norma prohibía donaciones superiores a 60.000 euros o de empresas con negocio público

Solo una parte de los ingresos acababa en la cuenta oficial del PP

Buena parte de los ingresos registrados en la contabilidad manuscrita que llevaba el extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, vulneraban la ley de financiación de partidos políticos. Tales supuestos donativos no hubieran podido entregarse por las vías oficiales bien porque su importe superaba el tope legal fijado para una misma persona física o jurídica o bien porque procedían de personas o empresas a las que les estaba prohibido hacer aportaciones a los partidos. Se hallan en esa situación más de dos tercios de los ingresos registrados en esa contabilidad, en la que del lado del gasto figuran pagos regulares con ese dinero a los miembros de la cúpula del Partido Popular. Eso apunta a una supuesta financiación ilegal, algo que el PP niega.

Ingresos registrados.

La Ley Orgánica sobre Financiación de los Partidos Políticos que estuvo vigente desde 1987 hasta julio de 2007 señalaba que “los partidos no podrán recibir, directa o indirectamente, aportaciones procedentes de una misma persona física o jurídica superiores a la cantidad de 10.000.000 de pesetas [60.101 euros] al año. También estaban prohibidas las aportaciones procedentes de “empresas que, mediante contrato vigente, presten servicios o realicen obras o suministros para alguna Administración Pública”, según la ley.

Los apuntes registrados en las anotaciones de la contabilidad de caja de Bárcenas se saltan sistemáticamente esas dos prohibiciones. Hay ingresos de una sola vez hasta de 250.000 euros y de una misma persona en un año de hasta 400.000 euros. En más de 30 ocasiones se superó el límite legal, que subió a 100.000 euros a mediados de 2007.

Los pagos figuran principalmente a nombre de empresas y empresarios del sector de la construcción, que suelen contratar habitualmente con la Administración. Aquellos con los que ha podido contactar EL PAÍS han negado su implicación. En ocasiones parece haber pocas dudas sobre la identidad de las personas que figuran en la lista de Bárcenas, pero en otras solo aparece un nombre propio o un apellido, con lo que no está tan clara.

Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL, y Luis del Rivero, expresidente de Sacyr Vallehermoso, son quizá las personas más conocidas de la lista de Bárcenas. Ambos niegan tajantemente las aportaciones de 530.000 euros y hasta 480.000 euros que se les atribuyen en

la contabilidad manuscrita. Pero no son ellos los constructores que figuran como principales financiadores de la caja de Bárcenas. La persona a la que se atribuye un mayor volumen de donativos e ingresos es José Luis Sánchez (a veces figura con su nombre completo y otras como J. L. Sánchez o simplemente José Luis). En cinco años aparecen bajo esa denominación, que puede corresponder al promotor malagueño José Luis Sánchez Domínguez, fundador y presidente del grupo Sando, un total de 1,15 millones de euros. A nombre de Manuel Contreras o M. Contreras figuran ingresos por importe de cerca de un millón de euros. Manuel Contreras Caro sucedió a su padre, Manuel Contreras Ramos, en el año 2005 en la presidencia de AZVI, una empresa familiar andaluza de larga tradición.

Varios ingresos de implicados en la trama Gürtel como Pablo Crespo, Juan Cotino (de Sedesa) o Alfonso García Pozuelo (Construcciones Hispánica) también superan el límite legal. Por encima de ese listón se sitúan también apuntes en los que Bárcenas recoge supuestos ingresos de Copasa, Copisa, Aldesa, Ignacio Ugarteche (Urazca) y Antonio Vilella (Rubau). Hay otros ingresos más difíciles de identificar, pues solo aparece un nombre propio o un apellido. Uno de los ingresos recogidos en la contabilidad de Bárcenas que sobrepasa el tope legal está a nombre de "López H." por importe de 15 millones de pesetas (90.150 euros) y aparece como efectuado en 1997. Al año siguiente figura otro ingreso de cuatro millones de pesetas de López Hierro. EL PAÍS se puso ayer en contacto con el actual marido de la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, cuyo nombre es Ignacio López del Hierro y que ha sido consejero y directivo de empresas inmobiliarias como Bami o Metrovacesa. López del Hierro negó rotundamente que ese apunte pueda ir referido a él. Aseguró que jamás ha realizado una aportación al Partido Popular, subrayó que en esas fechas aún no se había incorporado a Bami y era un ejecutivo de la ONCE sin capacidad para hacer desembolsos semejantes y que no tenía vínculo alguno con el PP ni conocía entonces a Cospedal.

Varios ingresos de implicados en la 'trama Gürtel', como Pablo Crespo o Juan Cotino (de Sedesa), también superan el límite legal

La sanción por aceptar donativos que superen los máximos legales o de procedencia prohibida era con la ley vigente hasta 2007 una multa equivalente al doble de la aportación ilegalmente recibida. Además, aquella ley exigía que todas las donaciones privadas se abonasen "exclusivamente en cuentas de entidades de crédito, cuyos únicos ingresos serán los procedentes de las mismas". Desde ese punto de vista, todos los apuntes registrados en la caja de Bárcenas parecen estar fuera de la ley. Reiteradamente, en los papeles aparece que las aportaciones se hacen en efectivo.

En los mejores momentos, la caja de Bárcenas llegó a registrar un saldo superior a los 900.000 euros. Los registros muestran que cuando tras los pagos registrados a la cúpula o destinados a otros gastos del partido quedaba un remanente importante en caja, este se iba ingresando en la cuenta de donativos que el Partido Popular tenía en el Banco de Vitoria (luego absorbido por Banesto), que tenía una oficina muy cerca de la sede central del PP. En la contabilidad manuscrita de Bárcenas figuran 13 ingresos en dicha cuenta por un montante total de 1,2 millones de euros. El destino que figura en las cuentas de Bárcenas para el resto de los 7,5 millones de euros que pasaron por su caja son los pagos a la cúpula del partido y otros gastos de funcionamiento.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359666943\\_096713.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359666943_096713.html)

EL PORTAVOZ POPULAR EN EL CONGRESO ADMITE: "EL PP ESTÁ BAJO SOSPECHA"

Alfonso Alonso defiende la honorabilidad del presidente del Gobierno y de la secretaria general

El portavoz del PP en el Congreso, Alfonso Alonso, ha admitido hoy que el partido "ha estado y está bajo sospecha", tras la publicación de los papeles secretos de los extesoreros, Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta. Por eso, ha señalado, lo importante es "que salga la contabilidad de verdad y que la contabilidad despeje estas dudas". "Lo importante en un partido bajo sospecha es que la contabilidad de verdad despeje las dudas", ha insistido también en la cadena SER.

"Yo confío en la palabra de la secretaria general y del presidente del Gobierno", ha recalcado el portavoz parlamentario, en una entrevista en Antena 3. Tanto Dolores de Cospedal como Mariano Rajoy figuran en los manuscritos de Bárcenas y Lapuerta como supuestos receptores de pagos del partido.

"Hay que desmentir lo que ha salido, poner sobre la mesa las cuentas claras y que los jueces investiguen para reponer el honor que ha sido dañado", ha insistido Alonso en la defensa que ayer abrió Cospedal. El portavoz parlamentario ha repetido esta tesis en las distintas intervenciones que ha tenido esta mañana en diferentes medios de comunicación.

Tras afirmar que las donaciones recibidas por el partido están declaradas ante el Tribunal de Cuentas, el portavoz popular ha apuntado en la cadena SER que "para combatir esa información y desmentir ese papel hay que presentar con claridad las cuentas y es lo que se va a hacer", en referencia a las auditorías interna y externa que abrió el partido hace unos días.

Además, Alonso ha afirmado que su partido es una organización "honrada y limpia" y que no aceptará "ni chantajes, ni extorsiones, ni conspiraciones, ni cosas raras". También ha considerado "infame" que dirigentes de la oposición como Alfredo Pérez Rubalcaba o Cayo Lara puedan "atacar" al jefe del Gobierno "sabiendo cómo es Rajoy": "Una persona de una honradez absoluta e incapaz de saltarse ninguna norma".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359717498\\_074241.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359717498_074241.html)

## DESTACADOS MIEMBROS DEL PP AVALAN LOS APUNTES CONTABLES QUE LES AFECTAN

García Escudero, Matas y Del Burgo ratifican datos económicos de las notas

Destacados miembros del PP han corroborado a EL PAÍS las operaciones económicas que figuran a su nombre en las cuentas secretas de los dos extesoreros del partido Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta (1990-2008). Operaciones que sirvieron para facilitarles préstamos, adelantos, contribuciones para arreglar situaciones inesperadas o incluso para pagar nóminas.

» Pío García Escudero, presidente del Senado. Pío García Escudero es uno de los dirigentes de la cúpula del PP que figura en las citadas anotaciones manuscritas. En uno de esos asientos contables figura como una devolución, en diciembre de 2001, la cantidad de un millón de pesetas a nombre de García Escudero. El presidente de la cámara Alta, que fue durante muchos años presidente del PP de Madrid, coordinador electoral del partido y responsable de campañas electorales de Mariano Rajoy, reconoció ayer a EL PAÍS, a través de un portavoz oficial, que efectivamente pidió al partido un crédito de cinco millones de las antiguas pesetas en el verano de 2000 tras sufrir un atentado de la banda terrorista ETA que destrozó totalmente su vivienda habitual en Madrid. El atentado se produjo el 8 de agosto de 2000 y arrasó 55 pisos en la zona y una docena de comercios. El atentado se produjo con un coche bomba con 50 kilos de dinamita aparcado muy cerca de la fachada del domicilio del ahora presidente del Senado.

Hechos probados.

Pío García Escudero, que en aquel momento estaba de viaje de vacaciones por Estados Unidos, volvió a España y comprobó los desperfectos de su casa, que quedó inhabitable. Los cristales se habían incrustado en las paredes como guillotinas. Se reunió con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas, y le pidió ayuda económica para rehabilitarla. Necesitaba cambiar por completo la cocina y los muebles de las habitaciones y no tenía en ese momento ese dinero en efectivo. El seguro iba a tardar bastantes meses en ser ejecutado. El PP le dio un crédito de cinco millones de pesetas. García Escudero asegura que devolvió ese dinero en pagos de un millón de pesetas (otro de los pagos figura como 6.000 euros). Y dice también que nunca tuvo ninguna relación para recibir ese préstamo con el entonces tesorero, Luis Bárcenas, que sin embargo sí anotó esa devolución en sus cuentas.



» Jaume Matas, exministro y expresidente balear. El apunte contable sobre Jaume Matas en los papeles de Bárcenas especifica literalmente: “Para piso, 8.400 euros”. El entorno de Matas no entiende a qué se refiere con esa consignación de “para piso”. Pero sí ratifica que el partido decidió mantenerle con una nómina específica en cuanto dejó de ser ministro y hasta que fue designado candidato oficial del PP al Gobierno de Baleares. La anotación sobre “J. Matas” se fecha el 2 de abril de 2003. Matas había dejado de ser ministro de Medio Ambiente del Gobierno de José María Aznar un mes antes, en marzo de ese año. Y fue precisamente desde que dejó de ser ministro cuando el PP le dio de alta en la seguridad social, como consta en las actas de su vida laboral. El PP le mantuvo ese sueldo hasta que fue nombrado candidato autonómico y empezó a cobrar primero como diputado y luego como presidente de Baleares. La baja se registró el 31 de mayo de 2003, tras salir elegido.

Matas habló de todos esos asuntos de intendencia interna con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas. Su entorno asegura que jamás mantuvo ningún contacto con Luis Bárcenas. El mismo entorno de Matas tampoco recuerda la cuantía exacta de la nómina que le facilitaba el PP pero sí que no era ni de cerca de 8.400 euros mensuales y sí muy próxima al sueldo de ministro: unos 5.000 euros. Del resto del dinero hasta los 8.400 solo se apuntan especulaciones sin contrastar.

¡Basta Ya! y Carlos Martínez Gorriarán. El actual diputado de UPyD, Carlos Martínez Gorriarán, que fue en su día portavoz de la plataforma ¡Basta Ya!, considera “perfectamente posible” que el PP realizara algún tipo de donación a la organización pacifista vasca, tal y como se refleja en la contabilidad manuscrita de los extesoreros, adelantada ayer por EL PAÍS. Según consta en los papeles secretos de Bárcenas, ¡Basta Ya! figura como receptor de una ayuda de 3.005 euros abonada por el PP en el primer semestre de 2002.

Martínez Gorriarán explicó ayer que ¡Basta Ya!, en la que también estaba integrada la líder de UPyD, Rosa Díez, recibió en aquellos años decenas de donaciones con las que sufragaba el pago de la sede de la organización así como campañas y actos en contra del terrorismo de ETA. Gorriarán no descarta que el extesorero del PP Luis Bárcenas, o el propio partido, hicieran esta donación a la plataforma, algo que dice podría comprobarse cotejando la cuenta bancaria de ¡Basta Ya! en la que se ingresaban esos fondos.

El ahora diputado de UPyD aclaró que muchas de aquellas donaciones —“totalmente legales”, dijo—, se recibían a nombre de personas que podían ser “reales o ficticias”, ya que no se comprobaba la identidad. E insistió en que, con independencia del origen de esos fondos, ese dinero ayudó a que ¡Basta Ya! cumpliera sus objetivos de condena del terrorismo en unos momentos “muy duros” en el País Vasco.

» El PP del País Vasco. En los apuntes manuscritos de los extesoreros del partido también figuran dos notas con el nombre de Ignacio Aguirre y el PP vasco. Son dos cantidades iguales de 25.000 euros, una de ellas datada en enero de 2008 y la otra ese mismo año, sin especificar el mes. Ignacio Aguirre lleva muchos años como responsable de la gerencia del partido en Euskadi. Pero ayer, consultado por estas partidas, afirmó que jamás ha recibido ningún pago de Bárcenas que no fueran las transferencias corrientes para el funcionamiento diario y normal de la organización, que está detallado en sus cuentas.

» Una histórica de Euskadi. Hay otros nombres y situaciones vinculadas al PP del País Vasco. Una muy relevante en términos internos es la alusión a María Eugenia Rico, una auténtica histórica de la organización en Guipúzcoa, en su día la sombra de Jaime Mayor Oreja y de su máxima colaboradora en esa provincia, María José Usandizaga. En los papeles de Bárcenas se refleja un pago de 450.000 pesetas a Rico en abril de 2001, durante los peores años de ETA contra los dirigentes de ese partido y del PSE. Rico era una de las políticas más significadas del PP vasco en la primera línea frente al terrorismo. Dura y sin contemplaciones. Estaba en la diana como una de las más amenazadas. Tuvo que blindar, precisamente en aquellos años, los cristales de su casa en Donosti. Pero sostiene que lo hizo con su propio dinero, y se muestra “indignada con que alguien pueda haber hecho negocios privados para su propio beneficio con los que nos jugamos la vida en aquella época”. Hace ya diez años que vive en Andalucía.

» Libertad Digital y Jiménez Losantos. En los datos aportados por la contabilidad de los extesoreros se señalan dos partidas para Alberto Dorrego, con el añadido "Libertad Digital".

Federico Jiménez Losantos, responsable del portal de Internet Libertad Digital, sobre el que se constata que recibió 36.100 euros en diciembre de 2004 según la contabilidad de Bárcenas, negó ayer pago alguno y añadió la "promesa firme" de que, de ser ciertos, "los donaría a los comedores de Cáritas". "Nunca hemos recibido, nadie de esta casa, pagos de Bárcenas ni del PP. Jamás", dijo ayer en su programa.

Pero el propio Losantos dejó la puerta abierta a dos posibilidades para esa consignación de Bárcenas en 2004: "Bien que participara en una ampliación de capital que hubo ese año, o bien que, en aquel año electoral, hubiesen invertido en anuncios en Libertad Digital y nos pagaran en diciembre".

Losantos apuntó ayer que "si este dinero no viniera de un particular o de una sociedad sino del PP, por supuesto, yo no lo devolvería al PP, porque no me fío, pero lo donaríamos a Cáritas. Como comprenderán ustedes, por 30.000 euros no vamos a vender nuestra inocencia. Somos pardillos pero no imbéciles. Aquí pagos no". Luego aclaró que él es presidente del portal Libertad Digital desde hace un año y que había hablado con el anterior, Alberto Recarte, que también le aseguró no haber recibido ese dinero.

» Las exministras Ana de Palacio y Pilar del Castillo niegan pagos de Bárcenas. La exministra de Asuntos Exteriores Ana Palacio y la exministra de Educación Pilar del Castillo, cuyos nombres figuran en las mismas cuentas, han explicado por carta a este periódico que nunca han recibido tres pagos por un monto total de 15.000 euros, tal y como figura en esos papeles.

Palacio reclama el derecho a la rectificación y afirma. "Es falso que yo recibiese una entrega de 6.000 euros del señor Bárcenas. No he tenido nunca relación personal alguna con el señor Bárcenas y jamás he recibido dinero del Partido Popular por ningún concepto".

Del Castillo también pide que se rectifique que ella hubiera recibido ningún dinero de las cuentas secretas de Bárcenas, donde se registra un pago a su nombre el día 10 de febrero de 2004 de 6.000 euros y otro de 3.000. Y agrega: "No he tenido ninguna relación personal con el señor Bárcenas y jamás he recibido ningún dinero del PP por ningún concepto".

Del Burgo: "Entregué el recibí de la ayuda a una edil navarra"

El libro contable manuscrito de Luis Bárcenas realiza el siguiente apunte en julio de 2001, "Jaime Ignacio", en el concepto de salidas o entregas: 500.000 pesetas. Tal anotación se refiere al ex dirigente de Unión del Pueblo Navarro Jaime Ignacio del Burgo, que fue portavoz de la formación en 2001. El partido estaba integrado, en aquella época, dentro del PP en Navarra, donde no se presentaba la formación popular.

Jaime Ignacio del Burgo ha recordado ahora con qué finalidad requirió a la tesorería del PP tal suma: "Era un dinero para una concejala de UPN que había sufrido un atentado de ETA y se había quedado en situación de absoluto desamparo porque su vivienda quedó destrozada. Yo pedí una ayuda al PP, no me acuerdo a quién en el partido, ni quién me la entregó, porque esta concejala había sufrido tal ataque terrorista. Yo recogí el dinero personalmente y se lo di personalmente. Pero le hice firmar un recibí a esta concejala de tal entrega y di el original de tal escrito, que yo mismo redacté, al partido, y ahí debe constar".

El atentado en cuestión corresponde al sufrido por Elena Murillo Gay, concejala de UPN en Villalba, en cuya vivienda explotó un artefacto casero en la madrugada del 16 de abril de 2001, que le dañó las paredes y puertas y que afectó a las paredes, las puertas, el rellano y la estructura de su casa.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359667322\\_987068.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359667322_987068.html)

LA PRENSA INTERNACIONAL RESALTA QUE RAJOY ESTÁ EN LA LISTA SECRETA DE

## BÁRCENAS

Diarios de referencia en todo el mundo como The New York Times recogen la exclusiva publicada ayer por EL PAÍS sobre los papeles secretos del extesorero del PP

La revelación de las cuentas manuscritas del extesorero del PP Luis Bárcenas, en el que figuran como beneficiarios numerosos altos cargos populares y el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha llamado la atención de medios de comunicación de todo el mundo. Numerosas portadas de rotativos informan del escándalo desde ayer. Sus páginas web también se hacen eco de la exclusiva publicada ayer por EL PAÍS.

The New York Times titula en su portada "El escándalo español se agranda" y recoge que el presidente está envuelto en un escándalo de corrupción que incluye pagos a los líderes de su partido. Incluye unas declaraciones de Fernando Seco, director de la Fundación Antares Foro, en las que apunta que "para Rajoy independientemente de que sean ciertas o falsas las acusaciones de financiación ilegal, se trata de algo muy dañino porque debilita, no solo a su partido, sino a su Gobierno en un momento muy delicado". Para el periódico neoyorquino, la información de EL PAÍS se añade al desencanto de muchos españoles, incluyendo a los simpatizantes del Partido Popular. Recoge las declaraciones del propietario de una frutería, Julián Acevedo, votante del partido: "Ojalá nunca hubiera votado, porque ningún político merece la confianza que depositamos en ellos".

El periódico polaco Gazeta abre la edición en papel con la información de las cuentas secretas de Bárcenas y una foto de Mariano Rajoy

Otro importante periódico estadounidense, The Washington Post, desde ayer se hace eco en su página web de la noticia y hoy ofrece un amplio reportaje sobre el asunto: "El partido en el gobierno español niega que altos miembros recibieran sobornos e insiste en que las cuentas están limpias".

Los periódicos europeos han dado gran relevancia al caso, poniendo énfasis en que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, está incluido entre los beneficiarios de la lista de Bárcenas. El diario alemán Süddeutsche Zeitung titula "Pesetas de la caja negra", en alusión al dinero no declarado, y pone énfasis en que el escándalo pone a Mariano Rajoy, que buscaba distinguirse como un hombre limpio, está ahora en el punto de mira de la financiación ilegal.

El alemán Die Welt publica: "Rajoy envuelto en un escándalo de dinero negro". Crónica de Ute Müller desde Madrid. El rotativo señala que no solo el presidente está implicado sino la cúpula del Partido Popular.

Frankfurter Rundschau titula: "Sospecha de corrupción sobre Rajoy" y se centra en la importancia de publicar una lista de pagos no declarados en una contabilidad en B.

El diario francés Le Figaro anuncia en su portada que "un escándalo amenaza al partido en el poder". Les Echos titula que "El escándalo Bárcenas hincha España".

Il corriere della Sera publica que la lista de beneficiarios "sería la prueba de una contabilidad metódica totalmente en dinero negro". Señala que la importancia de las revelaciones de EL PAÍS ha obligado a Rajoy a convocar un Comité Ejecutivo. "Tendrá mucho que explicar para curar las heridas de este último insulto a una España que sufre la plaga del paro. Termina la crónica que firma desde Madrid su corresponsal Andrea Nicastro.

El británico de Daily Telegraph se centra en el desmentido del Partido Popular a las informaciones de EL PAÍS, aunque concluye que estas prácticas denunciadas ponen en cuestión la ética de la actuación del partido porque muchos de los pagos provenían de constructoras en unos momentos en que había burbuja inmobiliaria.

The Irish Times publica una crónica de su corresponsal en Madrid Guy Hedgecoe que pone el acento en la implicación de Mariano Rajoy en el escándalo revelado por EL PAÍS. Como

muchos otros medios internacionales, hacen especial mención a presencia de Rodrigo Rato en la lista de beneficiarios de pagos.

Uno de los principales periódicos de Polonia, Gazeta Wuborcza, abre su edición de papel con el escándalo de los papeles de Bárcenas y ha elegido una foto de Mariano Rajoy para ilustrarlo.

La portada de Clarín recoge el escándalo

En América Latina la noticia de la publicación de los manuscritos del extesorero del PP ha corrido como la pólvora por internet. Los principales diarios de la región incluyen en sus portadas el escándalo. El diario argentino Clarín dedica el faldón de su portada a la información: "España: el presidente, en un escándalo". Y refleja en el subtítulo que "Los documentos publicados ayer por el diario EL PAÍS revelan que también Mariano Rajoy cobró dinero negro en el pasado".

O Globo, una de las principales cabeceras brasileñas, publica que "una denuncia de caja en dinero negro en España alcanza a los gobernadores" y subraya que el presidente del gobierno, Mariano Rajoy, también aparece como beneficiario de la supuesta lista de depósitos irregulares del Partido Popular.

También el diario El Comercio de Perú recoge en su apertura de la edición en papel la exclusiva publicada ayer: "Escándalo en España: El presidente Mariano Rajoy y algunos dirigentes del Partido Popular son implicados en cobros irregulares".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359714363\\_013564.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359714363_013564.html)

MÁS DE 340.000 PERSONAS FIRMAN EN 24 HORAS UNA PETICIÓN PARA QUE DIMITA RAJOY

La indignación de los ciudadanos por el 'caso Bárcenas' inunda las redes sociales

La campaña supera todos los récords en Change.org, una plataforma con 25 millones de registrados

La indignación de los ciudadanos por la publicación en EL PAÍS de los papeles secretos de los extesoreros del PP, que reflejan pagos a la cúpula del partido, está inundando las redes sociales con mensajes que piden responsabilidades al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Aparecen reunidos bajo etiquetas como #Rajoydimisión o #quesevayantodos. Esta ola de críticas se traduce también en que cientos de miles de ciudadanos (por ahora, 340.000 en menos de 24 horas) han firmado una petición para pedir "la dimisión de la cúpula del PP", entre ellos Rajoy, y de "todos los que hayan recibido pagos en dinero negro".

"Ojalá viviéramos en una democracia y se pudiera revocar al Gobierno por no cumplir con su programa electoral y por casos de supuesta corrupción como este", explica Pablo Gallego, que impulsa la petición en la plataforma de ciberactivismo Change.org. Este gaditano de 24 años cuenta que su iniciativa está recogiendo unas 40.000 firmas a la hora, un ritmo que, de continuar durante todo el día, podría suponer llegar al millón de adhesiones este mismo sábado.

Si se alcanza ese número, Gallego pretende acudir con los mensajes a la sede nacional del PP en Madrid. "Sería una imagen muy potente aparecer por Génova con un millón de apoyos mientras Rajoy celebra el comité extraordinario", dice este simpatizante del Movimiento 15-M y de Democracia Real Ya. En su opinión, este tipo de iniciativas "ayuda a que la gente reaccione" al convertirse en virales en las redes sociales.

La página de ciberactivismo Change.org señala que la petición ha recibido más de 200.000 firmas en 12 horas (más de 500 por minuto), lo que supera todos los datos hasta la fecha en una plataforma que cuenta con más de 25 millones de usuarios registrados en todo el mundo.

"Este ritmo de crecimiento nunca se había producido en nuestra web", explica un portavoz de la página en España, donde tiene tres millones de registros.

"El diario EL PAÍS ha publicado un gravísimo documento que resquebraja la credibilidad de uno de los principales partidos políticos de España", se lee en la plataforma. "En él se lleva la cuenta de las donaciones que hicieron al Partido Popular diversos empresarios (muchos implicados en tramas de corrupción) y de su reparto entre los altos cargos del PP. Ya basta. Es el momento de que todos los que hayan recibido pagos en dinero negro se vayan y dejen de ensuciar el nombre de nuestro país".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359712442\\_286560.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/02/01/actualidad/1359712442_286560.html)

## TORRES-DULCE VE MATERIA PARA INVESTIGAR LOS PAPELES SECRETOS DE BÁRCENAS

El fiscal general se muestra dispuesto a tomar declaración a Rajoy y toda la cúpula del PP

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, se mostró este jueves partidario de abrir ya una investigación penal sobre el caso de los papeles de Luis Bárcenas, tras conocer las últimas noticias publicadas por EL PAÍS. Torres-Dulce aseguró, en Canal 13 TV, que con estas nuevas revelaciones hay materia para iniciar una actuación de la fiscalía y también se mostró partidario de tomar declaración a toda la cúpula del PP e incluso al actual presidente de ese partido y del Gobierno, Mariano Rajoy, si lo considera necesario para aclarar lo ocurrido.

"Todas aquellas personas que desde el punto de vista del ministerio fiscal puedan aportar algo a la investigación y al esclarecimiento de la verdad van a ser llamadas por el ministerio fiscal ante los tribunales de Justicia", afirmó tajante Eduardo Torres-Dulce en el programa Sin rodeos, que dirige Isabel Durán en la cadena de televisión. Cuando se le interrogó en el mismo programa por si esa decisión incluía también a Mariano Rajoy añadió: "Si nosotros llegamos a la conclusión que su testimonio es esencial para esclarecer los hechos, hechos de naturaleza delictiva, no lo dude usted".

En otro momento del programa, el fiscal aclaró que el proceso de investigación sobre este asunto está "absolutamente abierto" y señaló que se van a respetar "todo tipo de garantías constitucionales". Además, reafirmó que tanto las acusaciones como el ministerio fiscal van a investigar con "imparcialidad y absoluto rigor hasta el final".

"Se parte de la presunción de inocencia, pero habrá que examinar todo tipo de documentos, recibir declaraciones a aquellos que de alguna forma puedan tener una condición de imputados, al resto como testigos, y ya veremos. A mí no me gusta anticipar nada más", apostilló.

Las dudas y el debate jurídico dentro de la fiscalía están ahora, según admitió Torres-Dulce, en el juzgado que se debe hacer cargo del asunto, bien como parte de la instrucción del caso Gurtel sobre presunta financiación irregular o bien como una pieza separada.

Respecto al caso Gurtel, el fiscal general del Estado aclaró que ha solicitado a los fiscales que llevan el caso un pronóstico de calendario procesal sobre este asunto: "Nosotros tenemos un horizonte razonablemente próximo al cierre del caso Gurtel".

Sobre el debate de quién se queda la causa, en principio la Fiscalía consideraba que el juez de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, es el competente para investigar la denuncia que presentó el PSOE sobre los supuestos sobresueldos opacos que habrían cobrado los principales miembros de la cúpula nacional del PP en los últimos 20 años. Los socialistas presentaron ante la Audiencia Nacional un escrito en el que se recogían informaciones de EL MUNDO y de EL PAÍS sobre los supuestos pagos a dirigentes del PP. Un exdiputado nacional de ese partido, Jorge Trias, aseguró en una tribuna publicada en EL PAÍS y posteriormente en una entrevista que, por lo que sabía, los sobresueldos existieron.



Los socialistas, personados en la causa, incorporan en su denuncia todos los indicios recogidos durante más de tres años en la investigación del caso Gürtel sobre comisiones ilegales pagadas por los cabecillas de la trama a Luis Bárcenas, que ha sido gerente del PP entre 1990 y 2008 y tesorero desde ese año hasta 2009, cuando tuvo que dimitir tras ser imputado en ese escándalo de corrupción. La investigación ordenada por la Audiencia Nacional en Suiza sobre supuestas cuentas de Bárcenas concluyó en diciembre pasado con seis tomos de información donde se detallaba cómo el extesorero llegó a acumular hasta 22 millones de euros en un banco suizo, y que a raíz de estallar el caso Gürtel empezó a vaciar esos depósitos para trasladarlos a otras cuentas de EE UU.

Tras conocerse el resultado de la comisión rogatoria y poner bajo sospecha la gestión de Bárcenas en un puesto clave del PP, distintos cargos del partido temieron que el extesorero comenzara a divulgar informaciones sensibles sobre las cuentas de la formación conservadora.

Los dirigentes del PP, sus cuatro últimos secretarios generales fundamentalmente, han negado que existieran sobresueldos opacos al fisco ni que cobraran dinero en efectivo en sobres, aunque el presidente del Gobierno y del partido, Mariano Rajoy, ha ordenado una auditoría externa y otra interna, que terminará antes de un mes, sobre las cuentas en toda la historia del partido. Rajoy ha rechazado pronunciarse con claridad sobre el caso hasta que concluya la investigación abierta por él mismo.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359668459\\_033349.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359668459_033349.html)

LOS TESTAFERROS DE BÁRCENAS: UN UGANDÉS, DOS CANADIENSES, CINCO BRITÁNICOS, UNA BARBADENSE...

El extesorero del PP creó una fundación en Panamá para que fuera la titular de su cuenta en Suiza. Como responsable de la misma figura una empresa de Islas Bermudas con 14 directivos de diversas nacionalidades. Formalmente eran los titulares, pero nunca se interesaron por el millonario saldo. Junto a las fotocopias de sus documentos de identidad, el banco guardaba la del DNI del exsenador.

Arnold Ahereza es ugandés. Nació el 25 de enero de 1982 en Ruharo, una localidad al sur del país africano y a miles de kilómetros de Suiza. Pese a la distancia, él es una de las catorce personas que, formalmente, están detrás de la cuenta abierta en el pequeño estado centroeuropeo en la que el extesorero del PP, Luis Bárcenas, atesoró más de 22 millones de euros de origen sospechoso en los últimos años. Ahereza es, en realidad, uno de los supuestos directivos de Impala Limited, la empresa con sede en las caribeñas Islas Bermudas que aparece como propietaria de la fundación panameña Sinequanon a través de la cual el exsenador del partido conservador español abrió en el Dresdner Bank de Ginebra la cuenta número 8.401.489. Una fotocopia del pasaporte y un documento con la firma de este treinteañero ugandés aparecen, de hecho, entre la abundante documentación que las autoridades judiciales helvéticas han remitido al magistrado español Pablo Ruz, titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional para su inclusión en el sumario del Caso Gürtel.

Junto a la copia de la documentación de los directivos de Impala, el banco guardaba el DNI de Bárcenas pese a que formalmente nada lo relacionaba con ella

El ciudadano ugandés no es, sin embargo, el único ciudadano exótico que aparece relacionado con la millonaria cuenta como presunto testaferro. De hecho, junto a él aparecen como personas con capacidad de decisión en la empresa Impala Limited, y formalmente también en la cuenta de los 22 millones de euros, otras trece personas. Cinco de ellos son bermudeños. Se trata de Millard Bean y su hermano Terence, Anika DeShields, Ideitha James y Dean Williams. También hay dos canadienses --Nenad Jeric y Tracy Tepper--, una mujer natural de Barbados --Natalie Belgrave-- y cinco británicos --Gail Andrade, Andrea Jackson, William Jardim, Mark Lindsay McCann y Martin Watson--. El pasaporte de uno de estos últimos, en concreto el de William Jardim, refleja que ha nacido en la localidad gaditana de La Linea de la Concepción, fronteriza con Gibraltar. Es quizás el que más 'cerca' ha estado nunca del que el

juez Ruz considera verdadero titular de la cuenta: el exsenador Bárcenas.

La documentación enviada por las autoridades judiciales de Berna a la Audiencia Nacional sobre la peculiar empresa caribeña es abundante y contiene las copias a las escrituras notariales de su constitución en 2001. Dichas escrituras fueron remitidas por sus responsables al Dresdner Bank para abrir en julio 2005 la cuenta a nombre de la fundación panameña Sinequanom, de la que supuestamente la mercantil de las Islas Bermudas era la propietaria. De hecho, los contratos de apertura del depósito aparecen refrendados tanto por el sello de la fundación como por el de Impala Limited, así como las rúbricas de dos directivos de esta última.

#### Una fundación con ánimo de lucro

Junto a las escrituras aparecen también fotocopias de los documentos de identidad de todos los directivos de la empresa bermudeña, 'validados' por una empleada de banco suizo, así como una copia por las dos caras del DNI de Luis Bárcenas, pese a que sobre el papel nada tenía que ver con la mercantil caribeña. Este es uno de los detalles reflejados por el juez Ruz en su auto del pasado 16 de enero por el que adjudicaba sin género de dudas la propiedad del millonario depósito al extesorero del PP. Otros documentos, entre ellos las manifestaciones de empleados del Dresdner Bank y documentos internos de la propia entidad financiera, han servido para reforzar esta conclusión.

Tras la apertura de la cuenta, Impala Limited cesó sus contactos con el banco. No los volvió a retomar hasta después de las primeras detenciones del 'caso Gürtel'

También aparecen las escrituras notariales de creación de la fundación panañema, fechadas sólo un mes antes de la apertura de la cuenta en Suiza con un magro patrimonio: 10.000 dólares estadounidenses. El objetivo de Sinequanom, según reflejan dichas escrituras, no es otro que "invertir sus activos en acciones, bonos y valores de todas clases, bienes muebles e inmuebles, o de cualquier otra forma lícita" para conseguir la "preservación de sus activos y la distribución de beneficios a sus beneficiarios". Estos últimos no son otro que Impala Limited, su único integrante, según los mismos documentos. Pese a ello, no consta en la documentación remitida por las autoridades helvéticas que el banco suizo nunca se pusiera en contacto con ninguno de sus responsables para informarle de los rendimientos de sus inversiones. De hecho, la entidad sólo rendía cuentas ante Luis Bárcenas.

De hecho, el intercambio de documentación entre Impala Limited y el Dresdner Bank se interrumpió totalmente poco después de la apertura de la cuenta. Uno de los últimos documentos entonces fue la remisión por parte de la mercantil de Islas Bermudas de sendos listados con las identidades de aquellos directivos que tenían reconocida "firma A" y de quienes sólo eran "firma B". En total, una decena de nombres. La mercantil caribeña señalaba que para cumplimentar cualquier documento serían necesarias al menos dos rúbricas, y que una de ellas debía ser de un directivo de la primera relación. Era mediados de agosto de 2005. A partir de ese momento, sin embargo, la única firma que aparece frecuentemente en los documentos bancarios es la de Luis Bárcenas quien, sin embargo, no aparecía en ninguna de esas listas.

Sin embargo, el 3 de abril de 2009 el ugandés Ahereza y sus compañeros volvieron a aparecer en escena. Sólo habían pasado dos meses desde que la Policía española iniciase los arrestos de los implicados en la trama Gürtel cuando la empresa caribeña remitió al banco suizo de nuevo un listado ampliado a 14 nombres de sus directivos con firma autorizada. Días después, estas rúbricas servían para que Bárcenas viera como salían 4,5 millones de la cuenta con destino a dos entidades bancarias de Estados Unidos (UBS AG Stamford Branch y HSBC Bank USA, N. A.) de las que eran beneficiarias tres sociedades (P. T. Bex Bursátil Sociedad de Bolsa S. A., Brixco S. A. y Lidmel International S. A.) sin ninguna relación formal ni con Impala Limited ni con Barcenas. Veinte días después, el entonces juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón acusaba a Bárcenas de haber recibido dinero de la trama liderada por el empresario Francisco Correa.

<http://vozpopuli.com/nacional/20346-los-testaferros-de-barcenas-un-ugandes-dos-canadienses->

## EL PRESIDENTE DEL SENADO RECONOCE UN PAGO ANOTADO POR BÁRCENAS

### [García Escudero admite que devolvió al PP el crédito en cinco pagos de un millón de pesetas](#)

El PP concedió en 2000 a Pío García Escudero, entonces coordinador general del partido, un préstamo de cinco millones de pesetas que el actual presidente del Senado fue devolviendo en pagos de un millón y que figuran en la contabilidad manuscrita del extesorero Luis Bárcenas, que hoy ha revelado EL PAÍS. García Escudero ha confirmado a EL PAÍS que recibió ese dinero y que lo devolvió.

El actual presidente del Senado, Pío García Escudero, es uno de los dirigentes de la cúpula del PP que figura en las anotaciones manuscritas del registro paralelo que llevó durante muchos años el extesorero del partido, Luis Bárcenas. En una de esas anotaciones figura la devolución, en diciembre de 2001, de un millón de pesetas a nombre de Pío García Escudero. El presidente de la cámara Alta, que fue durante muchos años presidente del PP de Madrid y coordinador electoral del partido, reconoció a EL PAÍS, que efectivamente pidió al partido un crédito de cinco millones de las antiguas pesetas en el verano de 2000 tras sufrir un atentado de la banda terrorista ETA que destruyó totalmente su vivienda habitual en Madrid. El atentado se produjo en agosto de 2000.

Pío García Escudero, que en aquel momento estaba de viaje de vacaciones por Estados Unidos, volvió a España y comprobó los desperfectos de su casa. Que estaba inhabitable. Se reunió con el entonces secretario general del PP, Javier Arenas, y le pidió ayuda económica para rehabilitarla. El PP le dio un crédito de cinco millones de pesetas. García Escudero asegura que devolvió ese dinero en pagos de un millón de pesetas. Y también que nunca tuvo ninguna relación para recibir ese préstamo con el entonces tesorero, Luis Bárcenas, que sin embargo sí anotó esa devolución en su contabilidad.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359634766\\_210374.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359634766_210374.html)

“ESOS PAGOS NO HAN EXISTIDO. TODO LO DECLARAMOS”

Los principales dirigentes del PP aludidos en las anotaciones niegan haber cobrado pagos

Son Cospedal, Acebes, Arenas, Rato, Álvarez-Cascos y Mayor Oreja:

Los seis principales dirigentes del PP aludidos por las anotaciones de Bárcenas rechazan haber cobrado esos pagos. Dolores de Cospedal, la actual secretaria general, niega haber recibido los pagos que señala la contabilidad de Bárcenas. Explica que cobraba, hasta que fue elegida presidenta de Castilla-La Mancha y renunció al sueldo del PP, una cantidad cada mes a través de transferencia, en concepto de salario del PP añadido al de parlamentaria regional y al de senadora. Ese sueldo, detalla, se definía como “gastos de representación” por motivos jurídicos, para no cobrar dos salarios, pero en realidad era un sueldo, y tributaba al mismo tipo que el de senadora. Lo único que podía haber además de eso, añade, eran adelantos a cuenta para algún viaje o comida, incluso en efectivo, pero siempre con justificación posterior y en ningún caso de forma periódica y con cantidades fijas, como aparece en esa contabilidad.

Pagos a la cúpula del PP.

Su antecesor en la secretaría general, Ángel Acebes, también desmiente: “Esos sobresueldos no han existido”, explica y añade que todo el dinero que recibía era a través de transferencia bancaria y lo declaraba a Hacienda.

Javier Arenas, antecesor de Acebes, considera “rotundamente falsa” la contabilidad de Bárcenas. “Yo no recibí ningún tipo de entrega, no había pagos trimestrales y menos en metálico, había un dinero que el PP te entregaba como sueldo, dividido en dos partes, una la que correspondía a tu salario como parlamentario, que el PP recibía del grupo parlamentario y

se encargaba de distribuir, y otra como gastos de representación, con la que se completaba el sueldo. Todo de forma mensual, a través de transferencia bancaria y declarado a Hacienda. “Como secretario general nunca conocí ningún tipo de entrega trimestral ni nada parecido, ni ningún tipo de sobre”, insiste. Francisco Álvarez-Cascos, el primer secretario general del PP (1989-1999), se remite a las declaraciones que hizo la semana pasada: “Todas las retribuciones o sueldos que he recibido del grupo parlamentario o del partido han tenido el correspondiente soporte documental, retención de Hacienda y reflejo en mis declaraciones de ingresos sobre la renta”.

Rodrigo Rato explica que solo recibía su sueldo como miembro del Gobierno: “Cuando estaba en el Gobierno, sobresueldos no había ninguno, de ningún tipo, cobraba el sueldo asignado como miembro del Ejecutivo y nada más, me extraña muchísimo que yo pueda estar en ninguna contabilidad, porque no he recibido ningún tipo de sobresueldo del partido”. Jaime Mayor coincide con el resto: “Lo niego, yo lo que cobraba era el sueldo del Gobierno y punto final, nada de sobresueldos”. Mayor admite que el PP podía pagar otro tipo de gastos especialmente en momentos muy difíciles tras el asesinato de Gregorio Ordóñez, en 1995, en que él y otros dirigentes estaban muy amenazados por ETA. No recuerda bien cómo se asumían algunos de esos costes de seguridad y admite que es posible que el partido pagara una parte, pero niega tajantemente que él recibiera ningún sobresueldo del PP.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359589000\\_439525.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/31/actualidad/1359589000_439525.html)

## LAS CUENTAS SECRETAS DE BÁRCENAS

En los extractos figuran donaciones de constructores, entre ellos tres imputados en Gürtel

- Cospedal, Rato, Mayor Oreja, Arenas, Acebes y Álvarez Cascos niegan haber recibido los pagos
- Las anotaciones reflejan entregas a Rajoy de 25.200 euros anuales durante 11 años

Álvaro Lapuerta y Luis Bárcenas, tesoreros del PP entre 1990 y 2009, llevaron durante ese periodo en varios cuadernos manuscritos un registro de entradas de dinero (donativos de empresarios) y salidas (pagos periódicos a miembros de la cúpula del partido y otros gastos de funcionamiento). Esta contabilidad secreta, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, se estructura en tres apartados: uno con las aportaciones realizadas al PP con fecha, origen y cantidad; otro que muestra pagos con el nombre del destinatario, fecha y cantidad recibida, y un último con el saldo final de los movimientos de dinero.

Cada año, según las anotaciones que manejaba Bárcenas, se reservaban cantidades de las donaciones recibidas para ingresarlas en un banco (Banco de Vitoria, absorbido por Banesto en 2003). El hecho de que solo una parte de todo lo recaudado acabase transferido a una cuenta en dicha entidad como “donativos” sugiere una posible financiación irregular del PP, en el caso de que no se declarara todo lo que se había recibido.

Se registran pagos a todos los secretarios generales y vicesecretarios

Los documentos a los que ha accedido este periódico recogen el periodo comprendido entre 1990 y 2008, con la excepción de los años 1993, 1994, 1995 y 1996. Las anotaciones registran pagos periódicos a miembros de la cúpula del partido a partir de 1997, con José María Aznar en la presidencia del PP y un año después de la victoria electoral que le llevó a La Moncloa. En lo consignado en los primeros meses de 1990 y en dos meses de 1997 aparecen pagos a “J.M”. Las únicas entregas que aparecen en la lista correspondiente al año 1990 son las referidas a “J.M”.

La primera anotación, de abril de 1990, registra: “Saldo inicial (entrega R. N). Ingreso 8 [millones de pesetas], saldo 8”. Las iniciales hacen referencia, supuestamente, a Rosendo Naseiro, anterior tesorero popular que se vio implicado, y absuelto por defectos de forma, en un escándalo de financiación ilegal de la formación conservadora.

## Entregas a la cúpula del PP

Desde 1997, los papeles registran una mecánica periódica de pagos a todos los secretarios generales y vicesecretarios que ha tenido el PP. Entre ellos figura el actual presidente del Gobierno y del partido, por entonces vicesecretario general, Mariano Rajoy; los también vicesecretarios Rodrigo Rato y Jaime Mayor Oreja, así como los secretarios generales Francisco Álvarez-Cascos, Javier Arenas, Ángel Acebes y Dolores de Cospedal. Álvarez-Cascos fue el único que, según las anotaciones, siguió figurando como receptor de dinero tras dejar la secretaría general.

Rajoy empieza a aparecer en las anotaciones en 1997 con pagos semestrales de 2.100.000 pesetas o trimestrales de 1.050.000 pesetas que a partir de 2002 pasan a ser de su equivalente en euros (12.600 euros semestrales o 6.300 euros trimestrales), siempre sin variar la cantidad anual de 25.200 euros. Los pagos se extienden hasta 2008.

Los papeles de Bárcenas registran que las entregas a Ángel Acebes y Jaime Mayor Oreja eran del mismo importe que las de Rajoy (6.300 euros trimestrales). La cantidad que figura en el caso de Rato es de 6.850 euros trimestrales, mientras que los mayores pagos son los de Arenas y Álvarez Cascos, con 9.900 euros trimestrales.

La contabilidad que maneja Bárcenas no tiene relación alguna con fondos recibidos por el PP del Estado en el marco de la financiación pública de los partidos. Al contrario, reflejan exclusivamente donaciones privadas de empresarios y compañías conocidas, sobre todo del sector de la construcción. Entre ellos figura Luis del Rivero (con su nombre completo o como "L. del R."), con 120.000 euros en 2004, cuando era vicepresidente de Sacyr Vallehermoso, y con 260.000 euros en 2006, ya como presidente. También figuran ingresos de "J. M. Villar Mir", en supuesta referencia al presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir, con tres ingresos de 100.000, 180.000 y 250.000 euros en 2004, 2006 y 2008, respectivamente. José Mayor Oreja, presidente de FCC Construcción y hermano del ex ministro del Interior, aparece con dos pagos de 90.000 y 75.000 euros en 2008. En dos ingresos de 2004 y 2008 figura "Mercadona" con 90.000 y 150.000 euros. Todos ellos han negado, directamente, o a través de portavoces, haber efectuado donaciones al Partido Popular.

Solo se ingresaban en el banco parte de las donaciones privadas recibidas

Entre las anotaciones que hacen referencia a ingresos, figuran también Pablo Crespo, ex número dos de la trama empresarial de Francisco Correa; Alfonso García Pozuelo, propietario de Constructora Hispánica, y Juan Cotino, de la empresa valenciana de servicios Sedesa. Todos ellos resultaron más tarde imputados en el caso Gürtel por presunta financiación irregular del PP o pago de comisiones ilegales para la obtención de contratos públicos en administraciones gobernadas por este partido.

El 11 de marzo de 2004, la contabilidad de Bárcenas refleja un ingreso de 200.000 euros al PP atribuido a Juan Cotino. En mayo de 1999, Pablo Crespo ingresó, siempre según los documentos, 21 millones de pesetas. De García Pozuelo hay consignadas hasta media docena de entregas de dinero al partido que oscilan entre los 18.000 y los 30.000 euros.

Además de las empresas, hay anotadas cantidades llegadas de diversos puntos de España. Junto a la expresión "Galicia (O.C.)", "De Málaga", "La Rioja" o "Palencia", aparecen, en diferentes ocasiones, cantidades que oscilan entre los 18.000 y 30.000 euros.

La contabilidad secreta de Bárcenas no tiene nada que ver con el pago ordinario de nóminas y salarios del personal del partido. Tan solo incluye anotaciones de entregas a la cúpula y, muy esporádicamente, a otros cargos como Ana Palacio (con una entrega) o Pilar del Castillo (que aparece dos veces).

Además, incluye gastos de funcionamiento ordinario del partido como servicios de asesoría jurídica, encuestas o estudios, y otros desembolsos de variada naturaleza.



El día 10 de febrero de 2004 se registra un pago de 6.000 euros a Pilar del Castillo, entonces ministra de Educación, mientras que ese mismo día se consigna otro pago para Ana Palacio, en aquel tiempo titular de Exteriores, por la misma cantidad. Del Castillo recibe, según la anotación, un segundo pago por 3.000 euros. Estas son las únicas entregas que se reflejan a miembros del Gobierno que no formaban parte de la ejecutiva del partido.

El primer apunte de pagos a Dolores de Cospedal es del 7 de julio de 2008

De Federico Trillo, durante años responsable del área jurídica del PP, se anotan pagos que van de 3.000 euros hasta 36.000 a lo largo de varios años. No son periódicos y parecen reflejar contraprestaciones por servicios realizados. Los papeles de Barcenas concluyen en 2008. En 2009, fuera de estas anotaciones, se le pagaron 69.000 euros a Trillo como asesoría jurídica a imputados del PP en el caso Gürtel, lo que permite suponer que los gastos anteriores que refleja la contabilidad son por servicios similares.

Pedro Arriola, uno de los principales asesores de los presidentes que ha tenido el PP y encargado de los estudios demoscópicos, también aparece en las anotaciones como receptor de cantidades que van de 100.000 hasta 161.000 euros. Arriola ha aclarado a EL PAÍS que nunca tuvo contacto con el tesorero y que, efectivamente, factura al PP desde 1990 distintas cantidades anuales, primero en talones y luego por transferencia. Según recordó, la cantidad estipulada en su contrato no coincide con la registrada en los papeles de Bárcenas.

La contabilidad anota también pagos esporádicos sin continuidad en el tiempo. Entre ellos figura una ayuda de 18.000 euros en 2001 a la viuda de un concejal del PP asesinado por ETA. Además, hay dos aportaciones al portal de Internet Libertad Digital, de Federico Jiménez Losantos, por un total de 36.100 euros en diciembre de 2004. La organización vasca Basta Ya figura con una ayuda de 3.005 euros en el primer semestre de 2002.

También aparecen anotadas salidas de caja para vestuario. Así, en junio de 2006 aparece una partida de 667 euros para “corbatas presidente”. En diciembre de ese mismo año aparece otra de 9.100 euros bajo el concepto “Trajes Mariano”. En abril de 2008, salen de caja otros 11.020 euros para “Trajes M. R.”. Otra partida de vestuario de 5.720 euros en julio de 2006 para “trajes y camisas” no identifica al destinatario.

La contabilidad refleja pagos periódicos y continuos desde 1997, siempre con las mismas cantidades (a veces por trimestres y a veces por semestres, en este caso el doble) con el nombre completo de Mariano Rajoy en muchas ocasiones y con iniciales en otras. Al igual ocurre con Ángel Acebes y con el resto de miembros de la cúpula del PP.

Aunque la contabilidad que llevaban Bárcenas y Lapuerta solo alcanza hasta finales de 2008, también hay anotados pagos a Dolores de Cospedal —dos trimestres (julio a septiembre y octubre a diciembre) a razón de 7.500 euros cada uno—, que ocupa el cargo de secretaria general desde finales de junio de ese año. La primera anotación sobre la actual número dos del partido data del 7 de julio de 2008. Cospedal resultó elegida para el cargo en el congreso celebrado por el partido un mes antes en Valencia.

Tanto Cospedal como sus antecesores Acebes, Arenas y Álvarez Cascos, así como los que ocuparon el puesto de vicesecretario general (Rato y Mayor Oreja) han asegurado a EL PAÍS que nunca han cobrado en efectivo pagos trimestrales o semestrales del tesorero, y que todo lo que han recibido del partido ha sido declarado a Hacienda.

Las mayores entregas registradas son a Arenas y a Álvarez-Cascos

Cospedal aseguró en público, a raíz del estallido del escándalo de las presuntas entregas de dinero a la cúpula del PP, que no tenía constancia de esas prácticas. Sin embargo, fuentes de la dirección del partido indicaron a EL PAÍS que la secretaria general ha comentado en su entorno que fue ella quien puso fin a esas prácticas al acceder al cargo.

El presidente Rajoy declinó, a través de un portavoz y a requerimiento de EL PAÍS,

pronunciarse sobre los documentos y su contenido hasta que se conozca el resultado de las auditorías interna y externa que encargó sobre las cuentas del partido.

Los pagos a la cúpula del PP reflejados en las anotaciones no tributaban a Hacienda, según fuentes próximas a los dos ex tesoreros, porque se entregaban como gastos de representación que los beneficiados supuestamente no debían justificar. De no haberlos declarado a Hacienda, los dirigentes del PP habrían cometido una infracción tributaria, pero en ningún caso un delito fiscal porque las cantidades defraudadas son inferiores a los 120.000 euros al año. Además, solo se podrían perseguir las infracciones posteriores a 2007, pues las anteriores habrían prescrito.

Una o varias veces al año la contabilidad registra salidas de dinero, que se ingresan en un banco bajo el concepto “donativos”. Esta mecánica sugiere que solo una parte de lo recibido era tramitado por vías legales y transparentes a través de su ingreso en un banco.

Dirigentes del PP sospechan que Bárcenas se pudo quedar con dinero

De esta manera, la contabilidad registra entre 2000 y 2003 diversos ingresos en el Banco de Vitoria con el concepto “donativos”. El Banco de Vitoria abandonó su marca comercial a finales de 2003 cuando fue absorbido por Banesto. En la contabilidad que manejaba Bárcenas hay un apunte de abril de 2004 donde junto al concepto “ingreso donativos Banco de Vitoria” aparece dibujada una pequeña flecha que apunta a un nombre: “Banesto”. A partir de ese momento, los ingresos de los donativos en el banco se identifican con el nuevo nombre de la entidad.

Pese a que, según los documentos analizados por EL PAÍS, solo se declaró una parte del dinero recibido, el PP sumó entre 1999 y 2007, según el Tribunal de Cuentas, 33 millones de euros en donaciones, diez veces más que el PSOE en el mismo periodo.

Dirigentes del PP consultados por este periódico temían que los secretos que Bárcenas guardaba en las nueve cajas de documentación que sacó de la sede del partido en vísperas de ser imputado por el caso Gürtel acabaran estallándole a la formación conservadora y al Gobierno de Rajoy.

El descubrimiento de una cuenta secreta en Suiza donde Bárcenas llegó a acumular hasta 22 millones de euros, fruto de sus negocios a lo largo del tiempo, según el extesorero, hizo aumentar la preocupación entre los dirigentes del PP respecto a la información que como consecuencia del hallazgo judicial pudiera salir relacionada con las cuentas del partido. Sus temores se hicieron realidad cuando El Mundo informó de estos pagos procedentes de supuestas comisiones ilegales. En esa información se excluía del cobro de los mismos expresamente a Rajoy, en contra de lo que señala la contabilidad de Bárcenas, y a Cospedal, que según los mismos registros recibió dinero cuando fue elegida secretaria general.

Bárcenas ha sido junto a Lapuerta, con el que trabajó de gerente durante 18 años, el dueño de la caja del PP, la persona que conocía todos los detalles de cómo se financiaba la formación conservadora, a quién debían favores y quienes se beneficiaban de las aportaciones.

Rajoy aparece por primera vez con un pago semestral de 2.100.000 pesetas

Bárcenas, que no aparece como receptor de dinero en esa lista que controlaba, tenía un salario muy por encima del resto de ejecutivos del partido. Desde 2000 cobraba, de media, 200.000 euros al año. Y a partir de 2007, empezó a cobrar mediante dos ingresos: uno de la nómina y otro, muy superior, con el enunciado “transferencia del PP”. Dirigentes del partido han transmitido a EL PAÍS sus sospechas de que el extesorero, que durante 20 años controló todas las aportaciones privadas, pudo quedarse con un parte de ese dinero sin registrarlo en la contabilidad secreta. Esas sustracciones, siempre según las mismas fuentes del PP, podrían haber engrosado las cuentas en Suiza descubiertas al extesorero en la investigación de la trama Gürtel.

Durante el proceso judicial del caso Gürtel, Bárcenas sintió que el partido en el que había

trabajado 20 años le abandonaba a su suerte. Hasta el punto de que el PP dejó de pagar la minuta de su abogado. Bárcenas logró que en septiembre de 2011 el juez archivara la causa contra él pese a que aún no había llegado el resultado de las comisiones rogatorias en Suiza en busca de cuentas secretas. Pero la Audiencia reabrió el caso en 2012 tras un recurso de la Fiscalía.

Desde entonces, el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General del Estado han recibido presiones desde distintos sectores del PP para buscar una salida que dañe lo menos posible al partido y al Gobierno. Estas presiones se intensificaron tras conocerse la cuenta suiza donde Bárcenas acumuló 22 millones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359583204\\_085918.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359583204_085918.html)

## LA CAJA REGISTRÓ DONATIVOS E INGRESOS POR 7,5 MILLONES DE EUROS

Empresarios de la construcción copan las aportaciones

La contabilidad de Luis Bárcenas refleja ingresos por importe de 7,5 millones de euros en los 15 años analizados: de 1990 a 1992 y de 1997 a 2008. Empresarios de la construcción, algunos de ellos imputados en casos de corrupción, figuran como los que realizaron mayores ingresos en esa caja en la que luego se registraban como salidas pagos a la cúpula del PP. En la lista de supuestos donantes figuran empresarios conocidos como Luis del Rivero (expresidente de Sacyr) o Juan Miguel Villar Mir (presidente de OHL), que han negado a EL PAÍS haber hecho esas aportaciones.

Donaciones empresariales.

La media de ingresos que figura en los papeles del extesorero es de medio millón de euros por año, pero las cifras varían mucho: desde el mínimo de 48.000 euros del año 2005 hasta los más de 1,5 millones de 2003 y 2004.

En la lista de supuestos donantes figuran de forma destacada empresarios vinculados a la trama Gürtel como Pablo Crespo, Alfonso García Pozuelo (Constructora Hispánica) o Juan Cotino. También aparecen numerosos empresarios de la construcción como Antonio Pinal (presidente de Bruesa), Luis Gálvez (Ploder), Romero Polo (del grupo leridano del mismo nombre), Antonio Vilella (Rubau), entre otros.

“J. M. Villar Mir” o “Villar Mir” aparece en tres ocasiones con un total de 530.000 euros en 2004, 2006 y 2008. Un portavoz de Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL, negó tajantemente que el empresario hubiera efectuado donaciones ni en esas ni en cualquier otra fecha al PP. Luis del Rivero, expresidente de Sacyr, también negó haber realizado las tres entregas por un importe total de 380.000 euros que figuran a su nombre más una cuarta de 100.000 euros en la que el concepto recoge “De Javier (L. del R.)”. En 2008 aparece dos veces José Mayor, presidente de FCC Construcciones y hermano de Jaime Mayor Oreja, con un total de 165.000 euros. Fuentes de FCC se comprometieron ayer a revisar la contabilidad para ver si figuraba alguna donación al PP, pero pidieron algo más de tiempo.

Fuera del sector de la construcción, el nombre más conocido que hay es el de “Mercadona”, concepto bajo el cual hay un ingreso de 90.000 euros en 2004 y otro de 150.000 euros en 2008. Un portavoz declaró que “Mercadona nunca ha participado en operaciones de financiación a partidos políticos” y que “la información que se refleja en el listado respecto a la compañía es falsa”. “Los servicios jurídicos de la compañía van a requerir la información necesaria para adoptar las medidas legales oportunas en defensa de sus intereses”, añadió.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359586754\\_222919.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359586754_222919.html)

## PAGOS PERIÓDICOS A LA CÚPULA Y OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La contabilidad refleja entregas de cantidades fijas durante 11 años

La contabilidad manuscrita de los tesoreros del PP entre 1990 y 2008, donde se anotan pagos a la cúpula del partido (secretarios generales y vicesecretarios, fundamentalmente) es heterogénea porque mezcla gastos en servicios que contrataba el partido (dictámenes jurídicos o estudios demoscópicos, por ejemplo) con entregas de dinero a los principales miembros de la dirección nacional. Por trimestres o semestres, siempre se registran entregas de dinero al secretario general del partido y a los tres vicesecretarios que tuvo el PP hasta que Rajoy eliminó esta estructura de poder en 2004, cuando fue elegido presidente del partido.

Pagos a la cúpula del PP.

La única excepción a la regla es Francisco Álvarez-Cascos, que aparece como perceptor, siempre según la supuesta contabilidad que maneja Luis Bárcenas (gerente durante 18 años y tesorero entre 2008 y 2009), tras abandonar el cargo de secretario general del partido.

A partir de 2004 ya no hubo vicesecretarios generales y las anotaciones de pagos a la cúpula nacional, según la supuesta contabilidad manuscrita de los tesoreros, se reducían a Mariano Rajoy como presidente y al secretario general, entonces Ángel Acebes, con entregas iguales para ambos: 12.600 euros al semestre.

Los que apuntaban los pagos no utilizaron, a lo largo de los años que recoge esa contabilidad, la misma fórmula para denominar a los que recibían el dinero. Así, Mariano Rajoy es durante unos años “Mariano”, otras veces es “M. R.”, otras “Mariano Rajoy” y algunas “M. Raj”. Ocurre igual con Francisco Álvarez-Cascos (Paco, PAC, Cascos), o con Ángel Acebes, Javier Arenas, Rodrigo Rato y Jaime Mayor Oreja.

Ayuda a víctimas de ETA

Junto a esas anotaciones sistemáticas y periódicas hay otras entregas esporádicas a distintos cargos del PP (alguna ministra que no estaba en la Ejecutiva del partido; algún dirigente regional para la financiación de campañas electorales; algún asesor para trabajos específicos) en distintos años. En los registros manuscritos se incluye la ayuda a la viuda de un concejal asesinado por ETA.

Esa contabilidad especial, supuestamente elaborada por los tesoreros Lapuerta y Bárcenas, no tenía relación con las subvenciones del Estado que recibía el PP para su financiación, sino con el dinero que ingresaba en forma de donativos de empresarios o simpatizantes del partido conservador. Por eso el listado anota siempre un saldo final en cada una de las operaciones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359583151\\_687732.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/30/actualidad/1359583151_687732.html)

LOS SECRETOS DE BÁRCENAS ACOSAN AL PP

El extesorero guarda documentación de la financiación irregular del partido, de las donaciones que sirvieron para abonar sobresueldos y de otras anomalías

Una financiación bajo sospecha En el sumario del ‘caso Gürtel’ figura documentación que obra en poder del PP sobre donaciones a su fundación madrileña que acabaron supuestamente financiando actos electorales, algo prohibido por ley.

El sábado 4 de julio de 2009, el senador por Cantabria Luis Bárcenas, tesorero nacional del PP, inicia su particular huida hacia delante ante un futuro cargado de incertidumbres. Está a un paso de ser imputado en el Tribunal Supremo por supuesto delito fiscal y cohecho en relación con el caso Gürtel, una trama de corrupción masiva vinculada a la formación conservadora.

Ese sábado de julio, Bárcenas entra en la sede vacía del PP, sube a su despacho, recoge nueve cajas de documentación y se las lleva a su casa, situada a escasos diez minutos en coche de Génova 13.

Está muy preocupado. Las sospechas de corrupción le persiguen desde que hace cinco meses el juez Baltasar Garzón desarticulase una extensa trama de corrupción ligada a administraciones gobernadas por el PP. Gerente del partido durante 18 años y tesorero nacional desde julio de 2008 por decisión de Mariano Rajoy, Bárcenas teme el desenlace de la causa abierta en el Supremo y prepara las armas para su defensa.

Manejo una información delicada

Aquel mes de julio de 2009, cinco meses después de que estallara el caso Gürtel, la investigación judicial ya acumulaba numerosos indicios de corrupción contra dos decenas de altos cargos del PP (alcaldes, concejales, diputados y consejeros autonómicos principalmente).

Muchos de ellos dejan sus puestos bien remunerados ante las evidencias de corrupción que han salido a la luz; otros, que se resisten a dimitir, acaban renunciando forzados por la dirección del partido.

Pero Bárcenas aguanta pese a ser la persona que, según la policía y la Fiscalía, se oculta en la contabilidad de la trama corrupta bajo las siglas “L. B.”, “L. B. G.” o la denominación “Luis el cabrón”. El tesorero habría recibido cientos de miles de euros en comisiones ilegales a cambio de supuestos favores.

He cubierto las espaldas a mucha gente durante estos años

Mariano Rajoy protege de momento al hombre de las finanzas del partido, defiende su inocencia y expresa públicamente su confianza en él. Pero no es suficiente

Pese a este apoyo del jefe, el tesorero, guardián de los secretos de 20 años de historia del PP, está molesto con la dirección de su partido y se lo cuenta a los compañeros con los que tiene más confianza: “Me tratan mucho peor que a [FRANCISCO] Camps, [presidente de la Comunidad Valenciana imputado en la causa] y debería ser al revés, porque yo manejo una información delicada que Camps nunca tendrá y he cubierto las espaldas a mucha gente en estos años”.

La frase, que recuerdan algunos dirigentes consultados por este periódico, envuelve una amenaza. Las nueve cajas con documentación que ha sacado con sigilo de Génova 13 guardan las claves de esa amenaza.

Hay decenas de cheques por menos de 3.000 euros para no rendir cuentas

El 23 de julio de 2009, Bárcenas entra a declarar en el Supremo, dos meses después de que lo hiciera Camps ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. A Camps le acompañaron numerosos dirigentes del PP para pasar el mal trago; a Luis Bárcenas le acompaña solo su sombra. Se siente solo, otra vez.

Unos días después de la declaración en el Supremo, Bárcenas deja su cargo de tesorero y se va de vacaciones. La ruptura con el partido en el que ha trabajado sus últimos 20 años acaba de comenzar.

Pasan ocho meses hasta que Bárcenas pide, en abril de 2010, la baja temporal de militancia en el PP y deja su escaño en el Senado. Cuenta que ahora ya puede dedicarse en exclusiva a su defensa. Antes, el partido le pagaba la minuta de su abogado, el prestigioso Miguel Bajo. Ahora también debe asumir ese gasto. Ha pasado de cobrar 200.000 euros al año a quedarse sin sueldo fijo, pendiente de sus negocios.



Rajoy gana las elecciones pero a Bárcenas se le complica el proceso

La investigación judicial sigue su curso y descubre nuevos indicios contra el extesorero popular: un crédito sospechoso para comprar obras de arte que él atribuye a un préstamo que hace a su amigo Rosendo Naseiro; notas en la documentación incautada a la trama corrupta que le involucran en delitos de blanqueo de capitales y una carga más que le obsesiona: su mujer, sin ingresos conocidos, está imputada por ingresar 500.000 euros en billetes de 500 euros en una sucursal bancaria en el año 2006.

Acorralado por las pruebas, el extesorero intenta escapar; sigue disponiendo de secretaria y coche, que pone el PP a su disposición pese a que ya no milita en el partido. Entra y sale de Génova 13 como si mantuviera el mismo poder de antaño. Maneja documentos que guarda en la sala Andalucía, un espacio que el partido ha puesto a su disposición en exclusiva.

Son tiempos de tensión y nervios para Bárcenas, quien muestra a sus amigos documentación que acredita prácticas poco éticas de dirigentes del PP, que utilizan supuestamente el partido para lucrarse con sus negocios privados; enseña algunos papeles para probar que organizaciones de su propio partido de distintos territorios utilizan de manera indebida el dinero que reciben de donaciones de empresarios muy conocidos.

El PP es un partido afortunado, recauda diez veces más donaciones que el PSOE, incluso en los tiempos en que los socialistas están en el Gobierno. Y sobre todas esas operaciones tiene un control absoluto Bárcenas, que es la memoria viva de las finanzas del PP y ahora ha decidido recordar que, en esos años, algunas cuentas no estuvieron del todo claras.

Por aquellas fechas, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid investiga una práctica ilegal: el PP de Madrid tiene una fundación para estudios que recibe donaciones anónimas de muchos empresarios conocidos, entre ellos el expresidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán. Esas donaciones acabarán pagando actos electorales de Esperanza Aguirre organizados por la trama Gürtel, que ha recogido en su contabilidad todas las incidencias.

Los documentos que obran en la causa judicial acreditan esa supuesta financiación ilegal; Bárcenas también tiene esos papeles y lo sabe. Pero la fiscalía considera prescritos los delitos, cometidos supuestamente en 2003, y no avanza en la investigación.

Hay otros documentos de la contabilidad regional del PP donde se apunta el pago de actos electorales con fondos de la fundación FAES, una práctica supuestamente irregular.

Y una causa mayor abierta en la Comunidad Valenciana por financiación ilegal, en la que están imputados los jefes de la red Gürtel, parte de la cúpula del PP en esa autonomía y empresarios que pagaron grandes cantidades. En ese litigio, los valencianos intentan involucrar a Bárcenas y este se queja amargamente de que le involucren en maniobras ilegales que no le corresponden.

Hay fotocopias que circulan por el partido de decenas de cheques al portador firmados por un gran empresario por cantidades inferiores a 3.000 euros, que alguna organización territorial del PP ingresó en sus cuentas, sin declarar como donación al Tribunal de Cuentas porque no superaba las cantidades previstas legalmente.

Son meses en los que el extesorero, según dirigentes consultados por este periódico, cuenta también a algunos de sus compañeros cómo una parte del dinero que recibían de donaciones anónimas se empleaba en pagar sobresueldos opacos a los principales cargos del partido sin que tributaran por esos ingresos a Hacienda al considerarlos gastos de representación.

Por si alguien tiene dudas sobre estas prácticas, Bárcenas recalca a sus compañeros que

existen documentos que lo prueban.

La investigación judicial avanza lentamente en 2011 y el caso Gürtel ya no monopoliza las portadas de los periódicos ni las noticias en televisión. La corrupción no parece restar votos al PP, que se impone por amplio margen en las encuestas mientras se desangra el PSOE a la misma velocidad que aumenta el número de parados en España. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero convoca elecciones anticipadas para noviembre.

En aquellos meses, el caso Bárcenas entra en una nueva dimensión. El juez que instruye la causa en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid resuelve, en una de sus últimas decisiones antes de que el caso regrese a la Audiencia Nacional, que los indicios contra Bárcenas no son suficientes y decreta el archivo, pese a que aún no ha recibido el resultado de las investigaciones abiertas en países extranjeros, entre ellos Suiza, para determinar si el extesorero oculta fondos en paraísos fiscales.

En septiembre de 2011, Bárcenas respira aliviado por primera vez en 30 meses, e imagina un horizonte despejado porque, con su causa archivada, el PP va a recuperar el Gobierno de la nación.

Rajoy gana las elecciones generales de noviembre con mayoría absoluta, pero a Bárcenas, al contrario de lo que pensaba, se le complica su situación judicial.

La Fiscalía Anticorrupción y la Abogacía del Estado han recurrido el auto de archivo del juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. La Audiencia Nacional les da la razón y Bárcenas regresa a su pesadilla.

El juez Pablo Ruz activa las comisiones rogatorias a Suiza, interroga a Bárcenas sobre una compraventa de cuadros sospechosa, y mantiene viva la investigación. El tesorero se defiende como puede y, pese a que el magistrado intenta interrumpirle en varias ocasiones, Bárcenas coloca su lamento: se siente perseguido por la fiscalía, por la policía y por la Abogacía del Estado.

En los últimos días de diciembre, Bárcenas ya sabe que la comisión rogatoria ha dado resultado positivo: le han encontrado una cuenta en Suiza a nombre de una sociedad panameña, donde ha llegado a acumular hasta 22 millones de euros.

La noticia tarda dos semanas en hacerse pública a través de un auto del juez Pablo Ruz, donde reclama nueva documentación sobre las cuentas suizas del extesorero nacional del PP.

La amenaza guardada en nueve cajas que sacó hace casi cuatro años de su despacho en la sede del PP empieza a aflorar. El Mundo da cuenta del supuesto pago de sobresueldos opacos a los ejecutivos del PP, pero exculpa a Rajoy y Cospedal del cobro de los mismos.

Esta bomba nunca quiso activarla Bárcenas, según varios dirigentes del PP, porque sabía que también dañaría a los escasos cargos relevantes que aún le apoyan en el partido. El extesorero no podía revelar cómo cobraron los cuadros del partido desleales a su persona sin implicar a los altos cargos que aún le son afines en su calvario. Hasta no hace mucho, Bárcenas declaraba su lealtad y confianza hacia Rajoy. No así hacia la secretaria general, Dolores de Cospedal, a la que involucra en su caída en desgracia y posterior expulsión del partido. El odio es mutuo.

El entorno de Bárcenas acusa a Cospedal de administrar la información de los sobresueldos opacos. Y añade con sorna: “Cospedal le ha hecho un gran favor a Bárcenas”. Porque se ha liberado un gran secreto que él no podía destapar sin comprometer a sus amigos y mentores en las filas del partido. El entorno de Cospedal niega esa teoría y asegura que Mariano Rajoy

conoce perfectamente quién ha filtrado esos trapos sucios.

Quienes quieren situar a Bárcenas como origen de esta denuncia grave de irregularidades en el partido que gobierna España saben que, como todo tesorero, acumula más informaciones delicadas, suficientes como para salpicar a la institución entera.

Durante dos décadas, primero como gerente y luego como tesorero, Bárcenas ha sido testigo principal de cómo se financiaba el partido. Las cuentas del PP pueden estar perfectamente limpias ante el Tribunal de Cuentas, que lleva un retraso de cinco años en las auditorias a las formaciones políticas, pero Bárcenas conoce la intrahistoria de algunas donaciones que, según fuentes próximas al tesorero, nunca figuraron en la contabilidad oficial.

El exdirigente del PP puede recuperar la memoria y revelar quiénes financiaron determinadas campañas electorales o identificar donaciones al PP que no acabaron en ninguna cuenta del partido, ni en su tesorería central ni en la de las autonómicas. Hay constancia documental de todas estas prácticas, según fuentes próximas al extesorero.

Bárcenas, hasta la fecha, ha callado porque no da por rotas sus relaciones con el partido. Le cuesta convertirse en un arrepentido que destruya a la organización en la que ha trabajado toda su vida. Pero como amo de las finanzas del PP, también conoce las interioridades financieras de otras organizaciones territoriales poco afines a la actual dirección nacional.

Quienes le frecuentan señalan, frente a la tesis oficial de que fue amigo de la trama Gürtel y receptor de cohechos, que se enfrentó poderosamente al jefe de esa red, Francisco Correa, en el mismo momento en que Mariano Rajoy se hizo cargo del partido, en 2004.

De la mano del extesorero Álvaro Lapuerta alertó al presidente del PP de que Francisco Correa iba a intermediar en un pelotazo urbanístico en Arganda bajo el patrocinio de altos cargos del Gobierno de Esperanza Aguirre.

Pero la presidenta madrileña desoyó esa advertencia y rechazó todas las sospechas. La Audiencia Nacional investiga aún hoy si hubo irregularidades en aquella adjudicación de suelo y se pagaron comisiones ilegales en la operación urbanística que ganó Martinsa.

Por otro lado, la red Gürtel fue apartada de la organización de los actos electorales del PP nacional porque Lapuerta y Bárcenas conocieron y denunciaron que Correa y los suyos estaban haciendo algo intolerable: esgrimir el nombre del partido para hacer caja. Y ellos sabían perfectamente que no estaba trabajando en favor de su caja, la caja oficial del partido.

Cuatro años después de que estallara el caso Gürtel y pusiera bajo sospecha la honorabilidad del partido de Rajoy, su extesorero, Luis Bárcenas, se enfrenta al descrédito nacional y a un duro proceso judicial. El PP, que se creía a salvo del escándalo tras su enorme éxito electoral de 2011 y el inmenso poder institucional logrado en media España, teme ahora que las cuentas suizas de su tesorero acaben por afectar al crédito de la formación, muy dañado por los efectos de la crisis económica y su ineficaz lucha contra el desempleo. Los secretos que Bárcenas guarda en nueve cajas pueden hacer estallar el partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359211558\\_760381.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359211558_760381.html)

**RAJOY MANDA APARCAR EL 'CASO BÁRCENAS' HASTA QUE ACABE LA INVESTIGACIÓN DEL PP**

El presidente ve "injusto generalizar" con la corrupción pero evita desmentir nada

El caso Bárcenas ha creado la mayor crisis política desde que Mariano Rajoy está en el Gobierno. Y no solo por el desgaste público, sino sobre todo por la enorme tensión interna que está creando en el PP, un ambiente enrarecido que no se vivía desde 2008, en los meses previos al congreso de Valencia, en el que nadie se anima a poner la mano en el fuego por nadie y aliados y rivales se miran con desconfianza, a la espera de nuevas revelaciones.

El escándalo es tan grave que ha tapado durante unos días la acción de Gobierno. El presidente está intentando por todos los medios aparcarse este asunto durante un tiempo, al menos hasta que finalice la investigación interna de la tesorera, Carmen Navarro, de la que nadie da ningún detalle. Rajoy ha dado órdenes claras a la tesorera, a la secretaria general y al PP para aparcarse este asunto, evitar más titulares.

Ese es un trabajo que ha realizado en privado, sin micrófonos. Pero, por si hubiera dudas, él mismo lanzó un mensaje en público ayer muy claro, en Chile, en la primera ocasión que tuvo la prensa para interrogarle. Le preguntaron si se sentía de alguna manera responsable del escándalo, ya que fue él quien nombró tesorero a Luis Bárcenas y él era presidente del PP cuando se produjo el movimiento de hasta 22 millones de euros en una cuenta suiza del hombre que controlaba las cuentas del partido. Rajoy mostró que no quiere entrar al fondo del asunto, ni siquiera citó a Bárcenas e intentó aparcarse la polémica: “Nosotros hemos tomado una decisión en el último Comité Ejecutivo del PP. Yo estaré a lo que digan las conclusiones de esa comisión que hemos abierto, debemos ser transparentes y que no se genere ninguna duda sobre la actividad del partido”. ¿Y qué hará después? No lo aclaró.

Ni siquiera quiere decir si él cobró o no sobresueldos del partido

Eso sí, el presidente trató de combatir la idea de que la corrupción está muy extendida en España: “No hay nada más injusto que la generalización, el no distinguir. Llevo muchos años en la vida política, hay muchísima gente, la inmensa mayoría, que cumplen su labor de manera digna, son eficaces y son honrados. Nunca aceptaré que se generalicen conductas, simplemente porque es la mayor de las injusticias”, remató en una rueda de prensa conjunta con Sebastián Piñera, el presidente chileno.

Pero si ante los micrófonos fue claro ese intento por aparcarse el asunto —en dos días de viaje Rajoy ha realizado dos anuncios importantes, la prórroga del plan Prepara y la mejora del plan Pive, y está intentando volver a marcar la agenda política—, más aún lo fue la conversación informal que el presidente mantuvo con la prensa en el avión del Ejército español que le trasladaba a Chile desde Perú.

- El Gobierno avisa de que reforzará las leyes frente a la corrupción
- El presidente: “No hay nada más injusto que generalizar”
- Rajoy asegura que no recuerda la última vez que habló con Bárcenas

Rajoy se mostró esquivo en todo momento sobre un asunto extremadamente delicado para su partido y para él —lleva 24 años en la cúpula y es presidente desde 2004—. E incluso evitó desmentir abiertamente que alguien del PP, ni siquiera él, haya cobrado sobresueldos opacos. Fue preguntado por este asunto hasta en tres ocasiones y no hizo ningún desmentido. Incluso llegó a decir que, por no entrar, ni siquiera iba a entrar a desmentidos.

El presidente asegura que es la nueva tesorera quien tiene las manos absolutamente libres para hacer una investigación a fondo preguntando a todo el mundo sobre las cuentas del PP y para llegar hasta el final. Hasta que ella se pronuncie, Rajoy no tiene intenciones de entrar al asunto, ni siquiera, como han hecho otros dirigentes o la propia vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, para desmentir que él haya cobrado sobresueldos o haya tenido conocimiento

de que algún dirigente los cobraba. Por no decir no dijo ni el “no me consta” en mi etapa de María Dolores de Cospedal.

¿Cuándo habló con el extesorero por última vez? “No me acuerdo”

Rajoy afronta el asunto casi como algo que no le compete. Se escuda en que él nunca se ha ocupado de estos asuntos de las finanzas del partido y por tanto no sabe qué se cocía ahí. El presidente trata así de alejar su nombre del escándalo, dejando en manos de Cospedal los anuncios y las respuestas a la prensa —fue ella quien anunció la comisión y quien compareció tras el Comité Nacional.

Tanto es así que cuando ayer, en una entrevista en Punto Radio, Luis del Olmo le preguntó cuándo fue la última vez que había hablado con Bárcenas, Rajoy contestó: “No me acuerdo”. Todo en un intento de desvincularse del escándalo y del tesorero, al que no solo ascendió él en el congreso de 2008. También fue él quien decidió no forzar su dimisión hasta un año largo después de que estallara el escándalo del caso Gürtel. Bárcenas siempre aplaudió el trato que recibía de Rajoy, con el que le unía una buena relación, mientras se enfrentaba de forma dura con Cospedal.

El presidente aprovechó esa conversación discreta para pedir responsabilidad a la prensa al tratar un asunto delicado que está generando un enorme descrédito de la política. En el entorno del presidente cada vez se repiten más las críticas hacia los medios de comunicación por la imagen exageradamente negativa que, creen, trasladan de la política.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/25/actualidad/1359146955\\_061225.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/25/actualidad/1359146955_061225.html)

## RAJOY NO DESMENTIRÁ LOS SOBRESUELDOS HASTA EL FIN DE LA INVESTIGACIÓN INTERNA

Más de una semana después de que estallara el escándalo del caso Bárcenas, el presidente del Gobierno ha hablado por primera vez con la prensa del asunto. Lo ha hecho en una conversación informal en el avión del Ejército español que le trasladaba a Santiago de Chile desde Lima. El presidente, esquivo en todo momento sobre un asunto extremadamente delicado para su partido y para él —lleva 24 años en la cúpula y fue él quien nombró tesorero a Luis Bárcenas en 2008— no quiso desmentir abiertamente que nadie del PP, ni siquiera él, haya cobrado sobresueldos opacos. No es que deje el asunto abierto, ni admita siquiera implícitamente la posibilidad de que existieran esos sobresueldos. No lo hizo. Es que se niega a desmentir nada, a entrar siquiera al asunto de los sobresueldos opacos, por el que fue preguntado expresamente en tres ocasiones. En ninguna contestó con claridad. Incluso llegó a decir que, por no entrar, ni siquiera iba a entrar a desmentidos.

El presidente asegura que él no va a entrar en esta cuestión y que es la nueva tesorera, Carmen Navarro, la que tiene las manos absolutamente libres para hacer una investigación a fondo preguntando a todo el mundo sobre las cuentas del PP. Hasta que ella no se pronuncie, el presidente no tiene intenciones de entrar al asunto, ni siquiera, como han hecho otros dirigentes o la propia vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, para desmentir que él haya cobrado sobresueldos o haya tenido conocimiento de que algún dirigente los cobraba. El presidente confía en que esa investigación acabe rápido y así poder zanjear un asunto que claramente le incomoda mucho y que ha provocado una enorme conmoción en el PP, donde muchos le exigen más contundencia, decisión y rapidez para afrontar el problema.

Rajoy no quiere entrar, y en cualquier caso se escuda en que él nunca se ha ocupado de estos asuntos de las finanzas del partido y por tanto no sabe qué se cocía ahí. Rajoy se muestra en todo momento ajeno a estos asuntos. En cualquier caso, el presidente pide responsabilidad a la prensa para tratar un asunto delicado y asegura que en España las críticas generalizadas a los políticos están siendo muy injustas, puesto que se está mezclando a los que se corrompen



con los que no lo hacen, que son según él la enorme mayoría.

El presidente asegura que ha hablado con la tesorera y le ha dado “manos libres” para que haga la investigación y el informe que estime oportuno. A partir de ahí se tomarán decisiones. A Rajoy en cualquier caso no parece gustarle la idea de que sean los inspectores de Hacienda, que se han ofrecido gratuitamente, quienes hagan un análisis de las cuentas del PP. En cualquier caso Rajoy asegura que está dispuesto a llegar “hasta el final” en este asunto y no disimula su preocupación por la imagen ofrecida por el PP.

En la misma conversación informal con los periodistas que le acompañan en el viaje, el presidente también analizó la situación política creada tras la declaración soberanista catalana. En su opinión –Rajoy es jurista y viene de un mundo de juristas– el valor jurídico de esta declaración es “cero” pero el Consejo de Ministros pedirá hoy un informe a la abogacía del Estado para que le diga qué debe hacer. Sobre todo le interesa al Ejecutivo qué consecuencias jurídicas puede tener la decisión, prácticamente ya tomada, de no acudir al Tribunal Constitucional. Al Gobierno le preocupa que eso pudiera ser utilizado en su contra en un posible futuro recurso cuando Artur Mas sí tome una decisión jurídicamente relevante, como convocar un referéndum.

En cualquier caso Rajoy dejó claro que su intención no es calentar el ambiente con este asunto, y que hará cumplir la ley pero sin aspavientos, sin declaraciones altisonantes y sin reacciones duras. De hecho ya se está preparando, aunque aún no hay fecha, la reunión con Mas en La Moncloa, después de que se vea con el Rey. A Rajoy le interesa especialmente la imagen dialogante y la idea de que él no va a ser el responsable de una ruptura porque no va a dar motivos para ningún enfrentamiento.

El presidente dice que él está “muy tranquilo” con la situación en Cataluña porque “sabe lo que tiene que hacer”, esto es mantener la calma y hacer cumplir la ley cuando sea necesario. El presidente insiste, como ha dicho otras veces, en que también le ofrece tranquilidad la posición en este asunto del líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, ya que ve que está muy claramente en contra del referéndum soberanista. El hecho de que los dos grandes partidos estén en una posición similar de rechazo al proceso hace que sea más sencillo políticamente enfrentarse a él.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/25/actualidad/1359093690\\_644598.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/25/actualidad/1359093690_644598.html)

#### CUATRO TESOREROS CON FORTUNA

- Sanchís, Naseiro y Lapuerta llegaron al cargo con un patrimonio labrado en el franquismo
- Bárcenas fue la excepción: entró como un empleado más

Si algún común denominador han tenido los cuatro tesoreros que jalonan la corta historia del Partido Popular es su holgada economía: dejan el cargo con una fortuna imponente. Pero, claro está, no todos llegaron al PP con los bolsillos bien llenos. De esa tendencia se aparta Luis Bárcenas, que ingresa como chico para todo en 1982. Educado, discreto y aplicado, lleva una carrera oscura durante 22 años en la cocina del PP sin más relevancia que su pasión por el alpinismo. El perfil del tesorero del PP tenía otra característica: hacer dinero durante el franquismo, que también rompe Bárcenas porque es muy joven cuando entra en las oficinas del PP. Bárcenas ha viajado mucho a Suiza. Subió el Mont Blanc en solitario. Por qué deja la montaña para abrir una cuenta en un banco es ahora un secreto bien guardado.

ÁNGEL SANCHÍS. Accedió a la tesorería del partido en 1982, con Fraga de presidente y Jorge Verstrynge de secretario general. Entre los vicesecretarios estaba Carlos Robles Piquer,

cuñado de Fraga y consejero de Sanchís en el Nuevo Banco, una entidad de su propiedad. Dejó el cargo en 1987.

La historia de estos cuatro jinetes de la tesorería se cruza muy pronto, allá por finales de los años ochenta, cuando coinciden en un partido que se refundaría como Partido Popular en 1989. Ángel Sanchís ingresa en Alianza Popular para hacerse cargo de las cuentas del partido por su doble condición de empresario y exbanquero. Había fundado el Nuevo Banco en 1973, una pequeña entidad en la que tendría como consejero a Carlos Robles Piquer, cuñado de Fraga y lo había vendido en 1978 al Banco de Levante por 2.000 millones de pesetas. Con parte de ese capital iniciaría sus inversiones en Argentina, donde es el hombre que produce actualmente cítricos nada más y nada menos que para la Coca-Cola. Por cierto, el devenir del Nuevo Banco no fue muy brillante: tras su fusión con el Banco de Levante terminaría intervenido en 1982 con un agujero de 10.000 millones y finalmente adquirido por Citibank.

Sanchís fue llamado por Fraga para dirigir las finanzas de AP y sustituir a Isidoro Giménez, un hombre que ejerció de gerente, recomendado por Emilio Botín padre. Ese nombramiento describe el perfil que se buscaba para la tesorería: gente respetable, con dinero y bien relacionada con el empresariado. No solo tenían que administrar. También tenían que conseguir.

ROSENDO NASEIRO. Ocupa la tesorería en 1987, cuando el presidente era Antonio Hernández Mancha y secretario general Arturo García Tizón. En 1990 Aznar alcanza la presidencia del que se llamaría Partido Popular, pero estalló el 'caso Naseiro' y este dejó el cargo.

Sanchís traslada al partido a su equipo de confianza en el Nuevo Banco, con la idea de crear una estructura. Como todo en ese tiempo gira alrededor de Fraga, entra a formar parte de ese equipo un joven Luis Bárcenas, compañero de aventuras de Luis Fraga, sobrino del líder. Sanchís es el hombre de los dineros del PP en un tiempo en el que el partido sufre reveses electorales uno tras otro. Llegan las tensiones. Y los cambios.

Sanchís deja el cargo en beneficio de Rosendo Naseiro, un gallego hecho a sí mismo, que comenzó trabajando en una tintorería para luego crear una cadena y posteriormente convertirse en empresario de transportes. Finalmente, sería un experto en arte hasta acumular la mejor colección de bodegones (naturaleza muerta) de los siglos XVII y XVIII y vender 40 de ellos al BBVA por 26 millones de euros en 2006. Si Sanchís era valenciano, Naseiro se había afincado en Alicante. Su llegada es algo confusa: parece que le llama Fraga, pero le nombra tesorero Antonio Hernández Mancha. Naseiro dura muy poco y se hace célebre por una investigación judicial (y unas grabaciones históricas) que descubre serios indicios de financiación irregular, sumario que fracasa en los tribunales por un defecto de forma. Era el caso Naseiro. Llega a ser detenido y deja el cargo en 1990.

En ese periodo, Sanchís cede un despacho en una de sus empresas a Manuel Fraga y financia su actividad. A Sanchís le iban bien los negocios en Argentina, pero un crédito de 18 millones de dólares concedido por el ICO (Instituto de Crédito Oficial) un año después de llegar el PP a La Moncloa ayuda mucho.

ÁLVARO LAPUERTA. Nombrado por Aznar en 1993. Estuvo en el cargo hasta 2008, cuando se jubila. Trabaja con Álvarez-Cascos, Javier Arenas y Ángel Acebes como secretarios generales.

La tesorería queda vacía entre 1990 y 1993, pero hay empleados del partido que llevan las finanzas. Allí estaba Luis Bárcenas, tan discreto en los despachos de Génova como excéntrico acerca de su dedicación al alpinismo. Formó parte de una cordada al Everest, formada por montañeros de varias regiones y financiada por las Cajas de Ahorro, que abrió la llamada vía española. A esa aventura le acompañó su inseparable Luis Fraga. Culminaron. Al regreso, Luis Bárcenas vendió que había hecho el descenso en esquí (pensaba hacerlo en parapente):

“Nadie lo ha hecho desde la arista noroeste... y aquí estoy yo”, dijo a la vuelta. La federación española puso en duda ese logro (la vía española era casi idéntica a la vía japonesa) y un compañero de cordada explicó así el éxito de Bárcenas en el presunto descenso: “Tuvimos que subir a buscarlo, ya que casi sin vista y sin fuerzas bajó arrastrándose y cayendo continuamente”.

El episodio Naseiro lo resuelve Aznar con el nombramiento de Álvaro Lapuerta, un hombre experimentado. Había sido ya un prócer durante el franquismo, llegó a ser procurador en Cortes y diputado por AP en La Rioja. Fue propietario de Nueva Rioja, el periódico que difundió los escritos de juventud de Aznar. Lapuerta gestionó un periodo de calma: 15 años sin ruido. El PP era el partido con mayores donaciones anónimas, pero no levantaba sospechas.

Bajo el reinado de Lapuerta, Bárcenas se mantenía en un segundo plano, aunque ya como gerente, en el despacho de al lado, en la sexta planta. No tenía perfil político, pero es con Rajoy cuando entra en las listas como senador por Cantabria (a pesar de ser de Huelva).

Ingresa en el partido en 1982 en el área de tesorería. Años después, pasa a ser gerente. Rajoy le nombra tesorero en 2008 con María Dolores de Cospedal como secretaria general. Deja el cargo en julio de 2009 por estar imputado en el 'caso Gürtel'.

Y es de nuevo Rajoy, finalmente, quien le nombra tesorero en 2008, cuando se jubila Lapuerta. Para entonces, Sanchís y Naseiro han seguido consolidando sus fortunas y abriendo sendas sicavs (sociedades de inversión) para no pagar demasiado en impuestos (Fimcinco y Bitácora Atlántico, respectivamente).

Bárcenas ya tenía experiencia acreditada y, por lo que se aprecia en el sumario del caso Gürtel, un patrimonio respetable: al menos, 22 millones de euros en un banco suizo. Es decir, en ese momento cumplía con el perfil del buen tesorero del PP: gente respetable y con fortuna.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359220210\\_536031.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359220210_536031.html)

## EL TESORO ARGENTINO DEL TESORERO DEL PP

Ángel Sanchís Perales levantó desde 1978 un emporio agrícola de limones en la finca La Moraleja a partir de reinversiones y con mucha discreción

En la finca argentina de La Moraleja una de las peores cosas que se le puede decir a un hombre es que no es guapo. Porque, aparte del olor a limón, lo que se respira allí es sacrificio y esfuerzo. Y guapo, entre la gente del campo en la provincia de Salta, significa trabajador. El director financiero, los ingenieros agrónomos y administradores desayunan, almuerzan y cenan de lunes a jueves en una mesa alargada de diez sillas a cada lado. La casa del director financiero, Maximiliano Klix, parece la celda de un monje. Los cosecheros, o jornaleros, duermen en ocho barracones con capacidad para cien personas y habitaciones de ocho literas. Los turnos empiezan a las seis de la mañana y se reparten fichas según la cantidad de limones que coseche cada uno. El obrero que pretenda airearse el sábado en las calles polvorientas de un pueblo aledaño se tendrá que someter a la entrada al control de alcoholemia. Si está borracho, no entra en la finca.

Al final de cada quincena, el valor de las fichas acumuladas se transfiere a una tarjeta y la tarjeta se introduce en el cajero automático que hay a la entrada de la finca, junto a la enfermería. Ahora ya podrán irse los cosecheros —todos hombres— a sus casas en los colectivos de la empresa. Tras dos días y medio de descanso, el autobús pasará por sus pueblos y los traerá de nuevo al tajo. Todo eso, para ganar el equivalente a unos 750 euros al mes. Así, ficha a ficha, quincena a quincena, el guapo va fraguando su prestigio. Y en ese contexto llegó esta semana a La Moraleja la noticia de que un señor que hasta el año 2009

manejaba “la plata” del Partido Popular en España, un tal Luis Bárcenas, decía que era también accionista de la finca. Y que ese señor había llegado a tener en Suiza hasta 22 millones de euros no declarados al fisco.

Muchos empleados pudieron leer que el fundador de la finca, a quien todos conocen en Salta como don Ángel, había sido también tesorero del PP a principios de los noventa, que se vio envuelto en un caso de financiación ilegal del partido y que fue absuelto porque el Tribunal Supremo de España invalidó las escuchas telefónicas que hicieron aflorar la trama.

Logró sortear durante 35 años las turbulencias de la política argentina

—Le pusieron La Moraleja porque don Ángel vivía en La Moraleja de Madrid, explica Maximiliano Klix, de 46 años.

Para salvar la distancia entre la lujosa urbanización madrileña de La Moraleja y la finca del mismo nombre es preciso volar unas 12 horas desde Madrid a Buenos Aires; después hay que tomar otro avión que tarda dos horas en llegar a la capital de la provincia norteña. Y una vez allí, continuar en coche tres horas hasta el pueblo de Apolinario Saravia, que solo tiene asfaltada la plaza y la calle principal.

Ángel Sanchís Perales, de 74 años, y su esposa, María del Carmen Herrero Gordo, de 73, suelen recorrer ese largo camino dos o tres veces al año. Lo han venido haciendo durante 35 años, desde 1978. Sin levantar ruido. Y sin dejar de ganar dinero. Hay que ser muy hábil y discreto para sortear las turbulencias de la política argentina en todo ese tiempo hasta convertir un monte de 27.000 hectáreas (Buenos Aires capital abarca 20.000 y Barcelona 10.000) en una de las principales productoras de limón en Argentina, valorada en unos 250 millones de euros, generadora de 1.700 empleos en temporada alta y proveedora de zumo de limón para Coca-Cola mediante un contrato de 20 años.

Cuando puso el pie en aquella tierra, Sanchís Perales tenía un hijo de 16, otro de 15 y una hija de 13. También contaba con un amigo íntimo de 21 años que era casi como otro hijo suyo. Se llamaba Luis Bárcenas y estaba destinado a manejar la gerencia y el tesoro del PP hasta 2009.

La empresa, con 1.700 empleados, está valorada en 250 millones de euros

Ese año el caso Gürtel reveló la existencia de una red de corrupción en las finanzas del partido. La justicia española empezó a seguir la pista de Bárcenas, envió una comisión rogatoria a Suiza, preguntó ante el Dresdner Bank, la entidad donde Bárcenas guardaba el dinero que no declaró ante el fisco español. El Dresdner Bank reveló que Bárcenas se presentaba como accionista de la finca de La Moraleja. Esta semana la noticia trascendió a la prensa y derribó de un golpe el muro de discreción que Ángel Sanchís Perales llevaba 35 años levantando. Ángel Sanchís Herrero, el único miembro de la familia que vive en Buenos Aires, se apresuró a desmentir al viejo amigo de su padre.

“A Bárcenas lo conozco desde que yo era muy pequeño, aunque en los últimos años lo habré visto solo tres o cuatro veces”, comentó a este periódico. Sanchís hijo es ahora el presidente de la compañía familiar. Vive en Buenos Aires desde hace más de 20 años, está casado con una argentina y tiene dos hijos argentinos. Confiesa que apenas sigue ya la actualidad española. Trabaja en la oficina de 14 empleados que su empresa posee en el centro de Buenos Aires y se traslada una vez al mes a la finca. Comparte la propiedad de La Moraleja con sus dos hermanos, que viven en Madrid, y con la inmobiliaria Gordo, cuyos propietarios son los tres hermanos y los padres de ellos. “Nunca he tenido relación comercial con Bárcenas. Quiero pensar que él no dijo que tenía participación en La Moraleja. Pero si no lo dijo, tampoco entiendo por qué no ha salido ya a desmentirlo”, señala.

Sanchís no recuerda si Bárcenas llegó a pisar alguna vez la finca. “Creo recordar que en 2003 vino a alguna montaña de la Argentina, porque él es escalador, y se pasó por La Moraleja. Pero no estoy seguro. Sé que le tiene mucho cariño a mi padre y mi padre se lo tiene a él. Y yo soy su amigo. Pero la ley se tiene que aplicar. Aunque tampoco voy a dejar de ser su amigo si ha cometido alguna ilegalidad”.

¿Por qué mintió Bárcenas al banco? Sanchís padre declaró a este periódico que seguramente lo hizo para “agrandar su imagen” y “dar una sensación de potencia” ante la entidad bancaria que manejaba sus fondos. Precisamente, esa sensación de grandeza es la que el fundador de la empresa quiso siempre evitar. Perfil bajo en los dos lados del océano. Ésa fue la fórmula de su éxito hasta esta semana.

En España, llegó el PP con José María Aznar a la presidencia del Gobierno en 1996. Y al año siguiente, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) le concedió un préstamo de 18 millones de dólares a la empresa de Ángel Sanchís Perales. En el diario argentino La Nación preguntaron el miércoles a Sanchís hijo por qué “un organismo estatal como el ICO, cuyo objetivo es promover la riqueza nacional española”, concedió el crédito a La Moraleja. Y Sanchís hijo respondió: “El ICO también tiene como objetivo la ayuda a los países en desarrollo y nuestro préstamo encajaba perfectamente con las condiciones del Instituto. No somos la única empresa argentina a la que se le concedió préstamos. Además, ellos controlaron en qué se invirtió todo el dinero que nos dieron y está a la vista lo que es La Moraleja hoy”.

Ahora, uno de los más viejos del lugar, un ingeniero español que llegó en 1978 con Sanchís padre y que prefiere mantenerse en el anonimato, no puede evitar sacar un poco de pecho: “Desde que hemos llegado lo que hicimos aquí fue matar mucha hambre. ¡Pero mucha hambre!”.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359210059\\_414339.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/26/actualidad/1359210059_414339.html)

#### MONTORO NO ACLARA SI EL GOBIERNO HA DADO EL INDULTO FISCAL A BÁRCENAS

- El ministro considera “ruin” que se le pregunte por los sobres de dinero negro
- Aclara que no ha mencionado ni lo hará a Bárcenas porque la ley lo impide
- La amnistía fiscal aflora 40.000 millones ocultos

La primera iniciativa política de Mariano Rajoy para hacer frente al escándalo por las actividades de Luis Bárcenas no despeja ninguna duda. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, no aclaró este miércoles en el Congreso si el extesorero del partido se acogió a la llamada amnistía fiscal, porque desconoce si está entre las 618 personas jurídicas (sociedades) que han pagado de media un 3% por blanquear su dinero opaco.

Sí quedó clara la advertencia (titular) del ministro a Bárcenas de que la regularización no le exime del delito. Y quedó claro también hasta qué punto le irrita al ministro que le pregunten si, como dirigente del PP, cobró dinero negro en sobresueldos. El ministro fue al Congreso a explicarse y cuando le preguntaron sobre ese asunto descalificó e insultó en tono agrio a quien le interpelaba y se fue sin explicar nada.

¿Se ha acogido Bárcenas a la amnistía fiscal? ¿Ha habido pagos con dinero negro a dirigentes del PP? Uno tras otro, todos los portavoces de los grupos, salvo el PP, interpellaron a Montoro por lo que había ido a despejar y se encontraron con que el ministro consideró las preguntas “muy ruines”, “impertinentes” e “insidias”.



El PSOE replica que la ley no excluye a los procesados penalmente

A la de los sobres de dinero negro, el ministro respondió con la descalificación y la amenaza imprecisa. Especialmente, en su áspera respuesta al diputado del PSOE Pedro Saura, que le planteó la pregunta directa. “Ustedes quieren ensuciar. Enfangar, que es su estilo de hacer oposición. Le falta categoría. Mi declaración de la renta es pública y la recoge la web del Congreso. ¿Lo tiene claro? No vaya a ser que haya otros donde les falte [sic] elementos de esa declaración”, contestó el ministro, sin explicar cómo se pueden hacer constar en una declaración de la renta supuestos pagos en dinero negro que, por su propia naturaleza, no se admiten ni reflejan.

A la pregunta sobre las cuentas en Suiza de Bárcenas y su posterior regularización acogándose a la amnistía fiscal, el ministro respondió sin aportar dato nuevo alguno. De hecho, hasta la última réplica no mencionó expresamente el nombre de Bárcenas y fue para decir que desde 2009 no está en el PP. Aseguró que “en la lista no aparece” y se remitió a los comunicados de Hacienda en los que se negaba que el extesorero esté entre los contribuyentes que han regularizado. El abogado de Bárcenas sí admitió que su cliente se acogió a esa regularización. Según el ministro, esa declaración de los letrados permite a Hacienda liberarse de la obligación legal de reserva e informar de que su nombre no figura entre los 29.065 contribuyentes individuales que se han acogido a esta puerta abierta para legalizar dinero que escapaba al control del fisco. No obstante, se mantiene la duda de si está “escondido” en alguna de las 618 sociedades acogidas.

Los titulares de esas empresas tienen hasta finales de este año para revelar sus identidades y, por eso, Montoro no pudo dar dato alguno a ese respecto. El resultado es que su comparecencia en el Congreso solo sirvió para ratificar el citado comunicado.

En todo caso, el ministro advirtió a Bárcenas (sin mencionarle) de que acogerse, por la vía que sea, a la regularización no le servirá de nada, ni le exime de responder de presuntos delitos, ni de dar cuenta del origen de los 22 millones de euros. La advertencia es trascendente si se tiene en cuenta la impresión de dirigentes del PP de que las sospechas de reparto de sobresueldos en negro tienen origen en una especie de chantaje de Bárcenas al no habersele ayudado en su proceso penal.

Para que quedara clara la advertencia, Montoro utilizó frases reiteradas como: “Que nadie sea impune en los delitos que pueda cometer”; “Si había una causa administrativa o judicial abierta, la amnistía fiscal sería inoperante”; “La regularización fiscal no supone legalizar conductas ilícitas”; “No tiene relevancia penal” y “Ninguna persona que tenga abierto un procedimiento de regularización en vía administrativa o en vía judicial podrá evitar la consecuencia de estos procesos con la presentación de la Declaración Tributaria Especial”. Para remachar, dijo de forma sobreactuada: “Les voy a dar el titular: ‘La regularización no encubre el delito’.

El ministro no sabe si el extesorero está entre las sociedades beneficiadas

Lo que sí hizo Montoro fue defender con vehemencia la amnistía fiscal y pedir que no se le critique ni se lancen “campañas sucias” por querer aportar más dinero a Hacienda. Sobre todo, rechazó la acusación de haber aprobado la medida para favorecer a defraudadores y, especialmente, a Bárcenas. La acusación la hizo directamente el socialista Saura, para quien el Gobierno tomó la medida “para que centenares de Bárcenas se acojan” y “favorecer el blanqueo de capitales y la corrupción”. Saura, utilizando como base la opinión de inspectores de Hacienda, replicó al ministro que el decreto de amnistía no impide acogerse a los que tengan un proceso penal abierto, solo a los que tengan una inspección administrativa. Es decir, que Bárcenas sí podría haberse acogido, y por eso pidió la dimisión de Montoro si se confirmara. El ministro no le contestó expresamente y se mantuvo en la idea de que con un proceso penal es imposible regularizar.

Todos los demás portavoces, salvo el del PP, rechazaron la amnistía fiscal e intentaron también infructuosamente conocer detalles sobre el caso Bárcenas, que se supone que era el objeto de la comparecencia. Josep Sánchez Llibre (CiU), José Luis Centella (IU), Laia Ortiz (ICV), Álvaro Anchuelo (UPyD), Pedro Aspiazú (PNV), Rafael Larreina (Amaiur), Alfred Bosch (ERC) y Olaia Fernández (BNG) lo intentaron sin éxito. La portavoz del PP, Ana María Madrazo, respondió a los demás sacándole al PSOE el caso Filesa, sobre financiación ilegal de ese partido en los ochenta.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358927009\\_865114.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358927009_865114.html)

## TVE EDULCORA EL 'CASO BÁRCENAS'

Un reportaje emitido en 'Informe semanal' desata una nueva polémica

"Es una zafia manipulación", dice un sindicato de la corporación

La polémica llega de nuevo a Informe semanal, el veterano y multipremiado programa de reportajes de TVE. En esta ocasión el detonante es un vídeo sobre el extesorero del PP Luis Bárcenas, titular de una cuenta en Suiza con 22 millones de euros y cómplice de los supuestos sobresueldos en dinero negro a altos cargos del PP. El trabajo, emitido el pasado sábado, mostraba a Bárcenas más como un empresario que como un político y enfatizaba que no pertenece al PP sino que fue expulsado de forma "abrupta" de este partido tras las investigaciones de la trama Gürtel.

Una de las protestas más sonoras llega desde el Consejo de Informativos de TVE, que lamenta la emisión de reportajes como Las cuentas de Bárcenas porque "van en detrimento de uno de los programas puntales de la televisión pública, referente de calidad durante 40 años". Además, los representantes de los periodistas consideran que supone un "desprestigio" para Informe semanal y, por extensión, para "los informativos de la casa". En la misma línea, la sección sindical de CGT en la corporación sostiene que es "una zafia manipulación, que más que un reportaje parecía un videocomunicado de Génova".

"Es un desprestigio para el programa", dice el Consejo de Informativos

Informe semanal presenta a Luis Bárcenas Gutiérrez como un hombre de 57 años, casado y padre de dos hijos, nacido en Huelva, que fue senador por Cantabria y que "también" fue gerente y tesorero del PP hasta que "el caso Gürtel le costó el puesto y su militancia en el partido". Tras pasar de puntillas por este escándalo, abre el foco de la corrupción política para hablar de los trajes del expresidente valenciano Francisco Camps; el caso Campeón, en el que está involucrado el exministro socialista José Blanco, o los ERE falsos de Andalucía. Y aprovecha para referirse a las cuentas en el extranjero de las familias Pujol y Mas. Pese al título del reportaje, del extesorero del PP es casi del que menos se habla.

Jenaro Castro, director del programa, asegura que este reportaje, como cualquier otro de los que se emiten, se rige "por el criterio de la actualidad informativa y de la objetividad". Sostiene que Informe semanal elaboró un reportaje "equilibrado que no se podía abstraer a otros aspectos de la noticia como la financiación de los partidos y otras derivadas como los presuntos sobresueldos publicados por la prensa". "Hubiera sido un error", añade, "no abordar un asunto que preocupa a la opinión pública, sin profundizar en un enfoque analítico igual que se ha hecho en numerosas ocasiones con otros casos investigados por la Justicia". Y subraya que fue un reportaje "plural", en el que se dio voz a tres miembros de la oposición (Rubalcaba y Soraya Rodríguez, del PSOE, y Cayo Lara, de IU) y tres del PP y del Gobierno (Cospedal, Sáenz de Santamaría y Rajoy).

Jenaro Castro afirma que fue un trabajo "plural y "equilibrado"

Pero la percepción de los profesionales de Torrespaña es bien distinta. El Consejo de Informativos asegura que a la vista del contenido del reportaje sobre Bárcenas el equipo directivo debería “recapacitar y cambiar de rumbo”. Este organismo recuerda que no es la primera vez que la polémica salpica a Informe semanal. Un vídeo sobre la líder de los populares madrileños, Esperanza Aguirre, generó un gran malestar entre los trabajadores. Y hace dos meses el consejo denunció “intromisiones y coacciones” en la labor informativa de los profesionales de TVE. “En Informe semanal defendemos la independencia, la pluralidad y los postulados del Estatuto de Información de la Corporación de RTVE”, replica Castro. Para CGT, el controvertido reportaje es “un clavo más en el desprestigio de uno de los programas bandera de TVE”.

[http://cultura.elpais.com/cultura/2013/01/23/television/1358972043\\_858341.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2013/01/23/television/1358972043_858341.html)

## MALESTAR POR LA REACCIÓN DE AZNAR AL MARGEN DE LA ESTRATEGIA DEL PP

- Las cuentas bajo sospecha dividen a dos generaciones de dirigentes del partido
- Aznar anuncia que demanda a EL PAÍS

Todos en el PP saben que José María Aznar va por libre. Y nadie espera del exjefe del Ejecutivo que se someta a la disciplina del partido como los demás dirigentes. No obstante, la iniciativa del también presidente de honor de la formación, que el martes avanzó a través de un comunicado de FAES que demandará a EL PAÍS por el caso Bárcenas, ha causado cierto malestar en las filas populares. El anuncio llegaba, además, justo después de que parte del entorno de Aznar lamentara una defensa demasiado tibia del expresidente y las referencias al pasado del PP de María Dolores de Cospedal y otros miembros de la cúpula, como Esteban González Pons.

Ese malestar, aseguran fuentes populares, no tiene que ver con Aznar en sí, sino con un temor generalizado desde que el pasado miércoles se conociera que el extesorero del partido tuvo hasta 22 millones en cuentas en Suiza y ante las acusaciones de sobresueldos opacos. Para evitar que proliferaran las acciones legales a título personal, como la del exjefe del Gobierno, el propio Mariano Rajoy fijó criterio durante el Comité Ejecutivo Nacional del lunes. Esto es, hay que ir todos a una. Y en el PP ahora hay quien teme que otros sigan el camino marcado por el anuncio de Aznar. Aun así, reconocen que hay una diferencia, puesto que la dirección del partido estudia de momento demandas genéricas y no proceder contra un solo medio.

El expresidente, cuentan fuentes próximas a él, estuvo de viaje durante el fin de semana y a su regreso decidió actuar, y restan importancia a la tensión que pueda provocar ese gesto. Más bien le ven “preocupado” por la situación de España y “disgustado” por las consecuencias del escándalo. A una parte de su entorno, sin embargo, no le gustó que se trasladara, aun de manera indirecta, la idea de que en el pasado la gestión del PP pudo ser opaca.

“Actualmente no hay corrupción; la corrupción que estamos conociendo es de otra época y está aflorando porque las instituciones funcionan con independencia de cuál sea el partido que gobierne”, señaló el lunes González Pons, vicesecretario de Estudios y Programas y miembro de la cúpula. Cospedal también hizo hincapié en el pasado al anunciar una auditoría interna de la contabilidad. “Vamos a volver a revisar toda la gestión que hemos hecho, la de ahora y la de hace más tiempo”, enfatizó la secretaria general de los populares.

Hasta que ayer González Pons calibró el mensaje y salió en defensa de Aznar. “El pensar que el presidente Aznar ha podido tener algo que ver con alguna práctica ilegal o poco presentable es no conocerle de nada. No solo es de los políticos más honestos que conozco, sino que además es implacable con todo tipo de irregularidad”, aseveró en una entrevista en la cadena Cope.

En otra entrevista, en Los Desayunos de TVE, el secretario nacional de Sanidad y Asuntos Sociales del PP y consejero del ramo en Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, pidió a Luis Bárcenas que deje de “amenazar” a su partido. Echániz considera que las acusaciones de sobresueldos en negro “comprometen” su “nombre, actividad”, la de sus “compañeros” y la de “muchas gente que se está dejando la piel” por “defender unas ideas y un proyecto para la sociedad española”.

Esta tesis, que señala al extesorero como una de las fuentes informantes, pese a estar extendida no es la oficial dentro del partido. El dirigente popular consideró, en cualquier caso, que “es de una urgencia vital que esta persona deje de amenazar al resto de los miembros del PP y pongan negro sobre blanco todas las cuestiones que tengan encima de la mesa” con el objetivo de que este asunto sea “absolutamente transparente” y “se puedan tomar todas las medidas judiciales que correspondan”. Preguntado sobre si el extesorero está amenazando a miembros concretos del PP, Echániz se remitió a lo publicado en los medios y contestó que se ha denunciado unas “conductas” que él no llegó a conocer “en ningún caso”. “Pero me parece que, cuando menos, merecen una respuesta contundente”, agregó.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358975532\\_539857.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358975532_539857.html)

## EL PSOE PIDE UN REFUERZO JUDICIAL

Presentan un escrito en la Audiencia para que investigue las cuentas suizas y los sobres en B

¿Puede el juez Pablo Ruz hacerse cargo en solitario de todas las piezas que se acumulan en torno al caso Gürtel, ahora con la pieza añadida de Luis Bárcenas, extesorero del PP? El PSOE piensa que puede tener dificultades, por lo que pide formalmente al presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner, que dote al magistrado y al Juzgado Central número 5 de la Audiencia Nacional de los medios que requiera, “incluido el nombramiento de un magistrado de refuerzo”. Así figura en el escrito que le ha dirigido la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Soraya Rodríguez. El caso lo requiere, “ante la alarma social creada”, justifica la portavoz, toda vez que el magistrado Pablo Ruz se hizo cargo del caso, en principio de manera provisional, una vez que Baltasar Garzón fue expulsado de la carrera judicial por haber sometido a escuchas a los acusados de la trama corrupta.

La aparición de nuevos datos sobre Bárcenas ha provocado este movimiento de la dirección socialista. “Los nuevos datos en lo que se ha dado en llamar el caso Gürtel han generado una intensa alarma social que no solo cuestiona concretos comportamientos presuntamente delictivos de determinadas personas y responsables políticos de un partido, sino que también, y por ello, llega a afectar a la valoración de la calidad de nuestra democracia”, escribe la dirigente socialista.

Con esta apelación al malestar ciudadano se dirige a Moliner para que el órgano de gobierno de los jueces adopte las medidas necesarias con el fin de que “la investigación pueda realizarse en las mejores condiciones, dotando al Juzgado Central de todos los medios que precise”.

Todo el escrito de la portavoz socialista rezuma preocupación por el creciente desasosiego de los ciudadanos, de manera que estos medios extraordinarios que pide para ese juzgado los hace extensivos a otros “que se enfrenten a asuntos de similar naturaleza y complejidad que provoquen parecida alarma social”. Hay que asegurar que la justicia cumple su función constitucional “con la máxima eficacia y rapidez”, concluye.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358949046\\_507042.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/23/actualidad/1358949046_507042.html)

SANCHÍS | EXTESORERO DEL PARTIDO POPULAR. “SI SUPIESE LO QUE SÉ HOY, NO

## HABRÍA PRESENTADO A BÁRCENAS A MI CLIENTE"

El que fuera tesorero con Fraga se ha visto envuelto en una tormenta al aparecer sus sociedades en la ficha bancaria de las cuentas suizas

Bárcenas usó al extesorero del PP Sanchís para sus manejos en Suiza

Ángel Sanchís, extesorero del PP en la etapa de Manuel Fraga, se ha visto envuelto en una tormenta al aparecer sus sociedades en la ficha bancaria de las cuentas suizas de su amigo Luis Bárcenas, que ocupó igual cargo en el partido hasta ser destituido por su implicación en Gürtel.

Pregunta. ¿Por qué figuran sus empresas en la ficha bancaria de Bárcenas en Suiza?

Respuesta. Él cuando abrió la cuenta dijo que tenía intereses en la finca La Moraleja, lo cual era falso. Él mismo ha reconocido que lo hizo para agrandar su imagen y que lo hizo para dar una sensación de potencia ante el banco. Informó que tenía intereses en un sitio donde no los ha tenido nunca. Y a mí simplemente me dio una carta, una autorización, para que pudiera ver su cuenta y asesorarle en lo que fuese.

P. ¿Para qué le pidió esa ayuda? Porque a continuación se producen unos trasvases de tal cuenta en Suiza por tres millones de euros hacia una sociedad, Brixco, que es cliente suya.

R. No, yo fui por otros temas a Suiza. Y él me pidió que viese lo que él tenía para que opinase sobre sus inversiones bursátiles. Yo le puse en contacto a él con la empresa Brixco y, al parecer, tomaron un crédito los de Brixco, crédito que se está pagando o se pagará, es un crédito comercial entre dos empresas. No tiene nada raro. Es una transacción comercial clara y diáfana. Son fondos que salen de un banco a otro banco y cuando venza el crédito volverá al mismo banco con los intereses.

P. Pero esa transferencia se produjo días después de que fuera detenido Correa y ahora investiga la justicia esas operaciones. ¿Podría acarrear alguna sospecha judicial contra usted?

R. Las sospechas las puede tener cualquier persona. Lo que digo es que en aquel momento no tenía más noticias que las de la prensa. Si supiese las cosas que sé hoy, no habría mantenido el menor contacto ni habría presentado a nadie para una operación comercial en la que soy ajeno. Yo no sabía nada y Luis [Bárcenas] me dijo que esto (Gürtel) no le afectaba para nada. Y yo le creí. Me dijo que le iban a desimputar. Y efectivamente le desimputaron y luego le volvieron a imputar.

P. ¿Cuál es su relación con Brixco?

R. No es propiedad mía. Sin embargo, vende productos agrícolas y su principal cliente somos nosotros, La Moraleja.

P. ¿Bárcenas es accionista de Brixco?

R. Absolutamente no.

P. ¿Qué negocios ha mantenido con Bárcenas?

R. Ninguno.



P. Pero su esposa fue socia suya en Hidro Norte.

R. Hidro Norte era una sociedad que tenía ciento y pico accionistas y ella era una pequeña accionista. Con una cantidad mínima. Le reportó una cantidad insignificante de dinero.

P. ¿Cuál el origen de la fortuna de Bárcenas en Suiza?

R. Siempre me dijo que tenía inversiones en cuadros y él tenía allí inversiones bursátiles. Él siempre presumía de que era un buen gestor bursátil. Y había ganado mucho dinero en bolsa.

P. Lo significativo es que esa cuenta se abre cuando aún no es tesorero.

R. Me dice él que en 1989.

P. En esa época en la que el poder de Bárcenas era escaso, ¿cómo pudo amasar tal fortuna y usar una cuenta opaca?

R. Porque él siempre ha sido muy hábil para los negocios.

P. ¿Y por ser hábil tenía que irse a Suiza?

R. No lo sé. Depende de dónde hiciese los negocios, si los hacía dentro o fuera de España. Lo que he leído es que ha cometido un asunto fiscal. Otro tema es que esté prescrito. Que ganaba dinero es obvio que lo ganaba; si no, no lo tendría. Y que no lo declarara a Hacienda está muy mal. Pero eso tiene su sanción administrativa, no penal.

P. Cuando visitó Suiza en 2009 y comprobó la cuenta de Bárcenas, ¿qué impresión sacó?

R. Que no era tan grande. Yo creo recordar que la del banco que yo vi eran seis o siete millones. Y tenía acciones de empresas importantes. Me dijo que tenía dinero para prestar y yo fui a informarme, pero no firmé nada, ni el crédito ni las transferencias. Le gustaba fardar de que yo supiese cuál era su patrimonio.

“Luis es muy hábil y ha ganado dinero”

Pregunta. Usted tiene un imperio agrícola en Argentina tras recibir un crédito de 18 millones del Gobierno Aznar. Otro ex tesorero del partido, Rosendo Naseiro, acumuló una pinacoteca valorada en más de 20 millones. Y ahora, otro ex tesorero, Luis Bárcenas, poseía más 22 millones de euros en Suiza. ¿Basta ser tesorero del PP para convertirse en multimillonario?

Respuesta. Yo ya tenía fortuna cuando fui al partido. Cuando yo fui al partido, en 1978, acababa de vender un banco que había fundado en Madrid y así hice una buena fortuna para la época. Cuando yo estuve en el partido no había dinero, como todo el mundo sabe. Yo cuando entré en política era mucho más rico que cuando salí. Y eso lo sabe todo el mundo. A mí la política me costó dinero, como todo el mundo sabe. Con eso contesto lo que se refiere a mí. En lo que se refiere a Naseiro, no puedo contestar yo. Lo que sí sé es que tenía cuadros desde muchísimo antes de entrar en política. Y en lo que se refiere a Bárcenas tampoco puedo contestar, porque eso corresponde a Bárcenas. Lo que sí sé es que Luis es un hombre muy hábil que ha ganado dinero con sus actividades particulares.

P. ¿Rechaza usted cualquier vínculo de Bárcenas con su firma agrícola, La Moraleja?

R. Es una sociedad 100% mía y ahora de mis hijos. Ni es accionista ni la ha visitado nunca. Nadie le conoce allí y el accionariado está en los libros y se puede comprobar.

P. ¿Cuál es su interpretación de la ofensiva sobre financiación ilegal sobre su antiguo partido que usted también vivió? ¿Supone un potro de tortura tal puesto de tesorero?

R. Nunca volvería a ser tesorero. Nunca debí meterme en política. Vivo igual que hace cuarenta años. Cada vez que ganamos un céntimo, lo reinvertimos en la finca de La Moraleja, que factura unos 40 millones de dólares anuales. Y los negocios eléctricos los vendí hace quince años. Ganamos dinero con esa operación.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358886759\\_678230.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358886759_678230.html)

#### AZNAR ANUNCIA QUE DEMANDA A EL PAÍS POR EL 'CASO BÁRCENAS'

El expresidente presentará una demanda por una información publicada el 19 de enero sobre "supuestas conductas y decisiones ilegales en la gestión económica del PP"

El expresidente del Gobierno, José María Aznar, ha dado instrucciones a sus abogados para que presenten una demanda de protección del derecho al honor contra el diario EL PAÍS, por la información publicada el pasado 19 de enero sobre "supuestas conductas y decisiones ilegales en la gestión económica del PP", según un comunicado enviado por FAES.

En la información, titulada Las acusaciones de sobresueldos opacos desatan un vendaval en el PP, aparecen tres referencias a Aznar:

1. "El entorno de Luis Bárcenas sostiene, sin aportar aún pruebas documentales que lo avalen, que el extesorero pagó durante los últimos años sobresueldos mensuales opacos al fisco a los principales dirigentes del PP, entre ellos sus dos últimos presidentes, José María Aznar y Mariano Rajoy, con dinero de donaciones de distintas empresas. Las mismas fuentes indican que Álvaro Lapuerta, el anterior tesorero del PP, y Bárcenas dejaron constancia por escrito de los pagos".

2. "La dirección nacional del PP lo niega y asegura que todos los pagos e ingresos fueron declarados a Hacienda y están auditados por el Tribunal de Cuentas, que no halló ninguna anomalía".

3. "Sin embargo, el entorno de los extesoreros del PP explica que desde la etapa de la presidencia de José María Aznar hasta la del propio Mariano Rajoy, incluida, los principales dirigentes del partido han cobrado un sobresueldo que ni el partido ni ellos declaraban al fisco". El sistema, según estas fuentes, fue ideado por Aznar, que no quería cobrar un sueldo tan abultado como presidente del PP. Entonces se ideó la fórmula de complementar el sueldo oficial con una cantidad mensual para supuestos gastos de representación, pero "que no tributase". Y se instaló un sistema por el que se abonaba, solo a los principales dirigentes, un sobresueldo que no declaraba el partido al fisco, por lo que el perceptor tampoco estaba obligado a hacerlo, según fuentes próximas a los extesoreros.

EL PAÍS aportó en su edición del sábado las copias de dos documentos que demostraban el cambio en la forma de pagar las nóminas a sus ejecutivos aún en la época de José María Aznar como presidente. Fue en 2003 cuando, según la nómina reproducida del propio Luis Bárcenas, el PP le pagaba 8.100 euros al mes (en 15 pagas al año) en concepto de nómina. En 2007, ya con Rajoy de presidente, la nómina oficial había bajado a 3.627 euros y junto a la misma se le ingresaban 6.767 euros al mes en concepto de transferencia del PP.

## LA POLICÍA ANALIZA LA GRABACIÓN DONDE CORREA DICE QUE SOBORNÓ A BÁRCENAS

Algunos imputados pidieron al juez Ruz que cotejara las voces

El departamento de acústica de la policía analiza por orden del juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz si pertenece al cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, la voz en la que este confiesa que sobornó con más de 1.000 millones de pesetas al extesorero del PP Luis Bárcenas. La decisión de Ruz obedece a que algunos imputados en la trama pidieron al magistrado que ordenase analizar la voz que figura en la grabadora que delató a Bárcenas y otros implicados e hizo estallar el caso Gürtel.

Esa grabadora estuvo durante dos años escondida en un bolsillo de la chaqueta de José Luis Peñas, el exconcejal del PP de Majadahonda (Madrid) que ha destapado la mayor trama de corrupción que azota a España desde la llegada de la democracia. Afecta a decenas de ex altos cargos populares y extiende sus tentáculos a cuatro comunidades (Valencia, Madrid, Andalucía y Castilla y León). Entre los altos cargos cuyo nombre afloró la grabadora está el del extesorero nacional del PP Luis Bárcenas, hoy en el ojo del huracán tras hallarle el juez Ruz en Suiza 22 millones de euros.

Peñas, que llegó a ser un hombre de la máxima confianza de Correa, decidió grabarle "asqueado de tanta corrupción". Y lo hizo con una de las grabadoras que, anecdóticamente, regaló Correa a él y a numerosos empleados del Ayuntamiento de Majadahonda una navidad.

José Luis Peñas: "Todo lo que denuncié y grabé se ha acreditado"

El nombre del extesorero del PP en boca del cabecilla Correa es de los últimos que captó la grabadora de Peñas antes de que la llevase a la policía junto a su abogado, Ángel Galindo, actual concejal de Boadilla del Monte, y finalmente a la Fiscalía Anticorrupción. La policía empezó a cotejar lo que decía Correa en la grabadora y no tardó mucho en percatarse de que mucho de lo que allí se decía era verdad.

Los imputados, obviamente, lo negaron, aunque la instrucción de Gürtel, que ocupa ya casi 700.000 folios, posiblemente el más voluminoso sumario de corrupción que se instruye en la España reciente, ha ido confirmando los distendidos comentarios de Correa. Bárcenas también salió en tromba negando la veracidad de lo que Correa había comentado a Peñas en la cafetería del Hotel Fénix de Madrid, a mediados de 2007. Más de cinco años después, Peñas recuerda aquel momento: "Estábamos Correa, otro exconcejal de Majadahonda y yo. Y Correa, jactándose de su poderío e influencias, me dijo la famosa frase: "(...) Yo te he dicho a ti y a Juanjo el dinero que yo le he dado a Bárcenas 20 veces. Yo a Bárcenas le he llevado, yo he hecho con él un día... vamos a sumar, 1.000 millones de pesetas. Yo, Paco Correa, le he llevado a Génova y a su casa". El cabecilla de la red nunca ha negado que esa voz sea la suya

Peñas, con la grabadora oculta, inquirió a Correa sobre ese dinero. En su típico tono, Correa añadió que sabía dónde ocultaba Bárcenas el dinero. "Yo a ti te lo comento, yo acaso... Líquidos, yo sé cómo lo tiene, yo sé como lo saca de España... [Ruido de fondo] En paraísos fiscales".

Peñas evoca las persecuciones que sufrió tras llevar a la policía aquellas explosivas grabaciones: "Todo lo que denuncié se ha acreditado. Y por hacerlo, contra mí se desató una auténtica guerra. Me quedé con el único apoyo de mi familia, porque el partido también se desentendió de mí". También su abogado, Ángel Galindo, ha estado en la diana de quienes no querían que saliese tanta suciedad.

Durante los dos años de grabaciones, Peñas utilizó dos grabadoras: la que le regaló Correa y otra. El jefe de la trama corrupta, en sus interrogatorios judiciales, nunca ha negado que sea su voz la que aparece en las grabaciones. No obstante, y respecto a Bárcenas, señaló que el sentido de sus palabras no era que él hubiese sobornado a Bárcenas con 1.000 millones de pesetas. Al juez Antonio Pedreira le explicó que lo que quiso decir es que él había ahorrado mil millones de pesetas al PP porque le organizó numerosos actos a un precio muy inferior al del mercado.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358889766\\_862003.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358889766_862003.html)

## EL PP AMENAZA A 'EL GRAN DEBATE'

La cadena asegura que se limitó a abrir un debate con los espectadores, tanto "a favor como en contra"

Antes de que el sábado comenzara la emisión de El gran debate, dirigentes del PP ya advirtieron a los responsables del programa de Telecinco de que iban a seguir con especial detenimiento su contenido. El PP sabía que se hablaría del caso Bárcenas, el gran escándalo sobre las cuentas secretas y el pago de sobresueldos a altos cargos del partido en el Gobierno. Y no tardó en actuar. Durante la emisión del espacio que presenta Jordi González, el PP envió un mensaje en el que amenazaba con demandar al programa por las informaciones y comentarios que se estaban difundiendo.

Fue en plena emisión cuando un productor de El gran debate recibió un SMS de la directora de Comunicación del PP. "Te pido que Jordi González anuncie en el programa esto: Dirigentes del PP que están viendo el programa estudiarán la interposición de la acción que corresponda ante las informaciones que se están difundiendo en El gran debate", decía el texto.

Entre la sorpresa y la incredulidad, varios de los comentaristas que se encontraban en el plató invitaron al PP a querellarse contra Bárcenas y no contra un programa de televisión. González recordó que todo lo que se estaba contando, incluidos los vídeos y los gráficos elaborados para ilustrar la corrupción política, se basaba en datos publicados. El presentador enfatizó que lo único probado hasta el momento era que Luis Bárcenas, extesorero del PP, tenía una cuenta en Suiza de 22 millones de euros. "El programa ha reproducido lo que han publicado dos diarios", asintió Ederne Uriarte, que compartió tertulia con María Antonia Iglesias, Jorge Verstrynge, Ernesto Ekaizer, Ignacio Escolar, Ángel Expósito y Jaime González.

En la misma línea, una portavoz de Telecinco reiteró que el único objetivo fue dialogar acerca de las informaciones difundidas por EL PAÍS y El Mundo en torno a la investigación judicial del caso Bárcenas y los sobres con dinero entregados a altos cargos del PP. "Nos llama la atención que no se amenace a esos diarios y sí a un programa que se limita a abrir un debate con los espectadores, con posturas tanto a favor como en contra".

"En este caso", añadió, "nos preocupa más una posible venganza del Gobierno contra la compañía que una demanda ante la que podríamos defendernos con absoluta normalidad". Consciente de que el PP pasa por momentos "complicados y pueden estar nerviosos", Telecinco aseguró: "Que no quepa ninguna duda de que si finalmente se confirma que no existían sobresueldos, seremos los primeros en informar a nuestros espectadores".

En la misma edición, el programa emitió una entrevista al expresidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, que relató los "dolores de cabeza" que le dio Luis Bárcenas por sus intervenciones en La noria (antecesor de El gran debate), donde ya aventuró corrupciones en el PP.

Al tiempo que Telecinco difundía esta tertulia política, La Sexta ofrecía una edición especial de

Al rojo vivo en la que participaron periodistas que detallaron el escándalo de la caja B de los populares y otros que se mostraron mucho menos críticos hacia la cúpula de Génova. TVE dedicó asimismo un reportaje a este caso dentro de Informe semanal.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/20/actualidad/1358697812\\_591944.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/20/actualidad/1358697812_591944.html)

## EL LATIFUNDIO DE LA DISCORDIA

El extesorero del PP Ángel Sanchís sale en defensa de su amigo Bárcenas y niega que este tenga relación con su gigantesca finca de Argentina

El que fuera diputado y tesorero del PP hasta 1987 (época de Manuel Fraga) y dueño de un latifundio de 30.000 hectáreas en Argentina, Ángel Sanchís, salió este lunes en defensa de su sucesor en el cargo, Luis Bárcenas, diciendo que ni este ni su esposa, Rosalía Iglesias Villar, tienen ninguna relación con su gigantesca finca de limones y otros productos agrarios denominada La Moraleja, una de las principales exportadoras del mundo de cítricos.

Documentos aportados por las autoridades suizas al juez Pablo Ruz (que investiga de dónde obtuvo y dónde oculta ahora Bárcenas los 22 millones de euros opacos al fisco que se le han descubierto en Suiza) muestran la estrecha conexión entre Ángel Sanchís y Luis Bárcenas. En la ficha de cliente, la entidad suiza indica que Bárcenas les ha comunicado que tiene relación, entre otras firmas, con La Moraleja, sin más especificaciones. La entidad Suiza Dresdner también ha informado a Ruz que Bárcenas les corroboró que Sanchís giraría en su nombre una visita a la entidad. Bárcenas señala que se trata de alguien de su total confianza. Lo hizo cuando ya pensaba en vaciar de dinero esa cuenta suiza.

Por otro lado, las escrituras de constitución de la firma Hidronorte, SA, propiedad de Ángel Sanchís (que obran en poder de este periódico), revelan que la esposa de Bárcenas tuvo una relación societaria con Sanchís: figura como accionista de la firma Hidronorte, S. A., en la que suscribió 8.000 acciones el 21 de enero de 1988). Bárcenas dimitió como tesorero del PP en abril de 2010, tras verse implicado en el caso Gürtel. El cabecilla de la red, Francisco Correa, señaló que le había llevado "a su casa y a Génova 1.000 millones de pesetas".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358802314\\_623765.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358802314_623765.html)

## BÁRCENAS DESIGNÓ A SU ANTECESOR COMO HOMBRE DE CONFIANZA ANTE EL BANCO SUIZO

El exsenador comunicó al banco en el que llegó a tener 22 millones que "alguien de su total confianza" iría a la entidad

Luis Bárcenas, extesorero y exsenador del PP, se sirvió de su íntimo amigo Ángel Sanchís, la persona que lo introdujo en la gestión de las finanzas del partido en la época de Manuel Fraga, para liquidar la cuenta con 22 millones de euros que ocultaba en el banco Dresdner de Suiza. Acababa de estallar el caso Gürtel, con el encarcelamiento del cabecilla de la trama, Francisco Correa, y Bárcenas sabía que tanto la policía como el entonces juez instructor Baltasar Garzón lo tenían en su lupa.

Fue cuando ideó limpiar cuanto antes la cuenta que mantuvo entre 2005 y 2009 en el país helvético con un saldo medio de 15 millones de euros y que, a finales de 2007, alcanzó incluso los 22 millones. Bárcenas se comunicaba con la entidad mediante correspondencia y personalmente. Pero tras saltar Gürtel, y temiendo que Garzón pudiera bloquearle el dinero, informó por escrito al Dresdner que alguien de su "total confianza" se pasaría en su nombre por la entidad. Esa persona era su amigo y uno de sus antecesores al frente de la tesorería nacional del PP, Ángel Sanchís, dueño de una gigantesca finca de 30.000 hectáreas (casi el



triple de la extensión del término municipal de Barcelona) en la provincia argentina de Salta.

Sanchís estuvo implicado en 1998 en el escándalo del caso Naseiro (en relación con el también extesorero del PP Rosendo Naseiro), consistente en una trama que supuestamente recaudaba dinero para el PP. Se libró porque el Supremo invalidó las escuchas telefónicas que delataron la trama. Fue Sanchís, pues, la persona elegida por Bárcenas en febrero de 2009, mes en que se desataron los encarcelamientos de los cabecillas de la red Gürtel, para que, en su nombre, acudiera a la entidad suiza.

En la comisión rogatoria enviada por Suiza sobre Bárcenas al actual juez instructor de la red Gürtel, Pablo Ruz, el banco informa al magistrado de la comunicación que le hace el extesorero del PP. “Nos anuncia [dice el banco, en referencia a Luis Bárcenas] la visita para hoy de uno de sus amigos, el señor Ángel Sanchís Perales, que es una persona de toda su confianza y que le representa con una carta debidamente firmada por él, para consultar la posición actual y plantear algunas preguntas sobre su cuenta”. Era el 20 de febrero de 2009.

Bárcenas temía que alguien le viera entrando al banco suizo y se sirvió de Sanchís para gestionar la retirada del dinero suizo. Para sacar parte de los 22 millones de dinero, Bárcenas empleó una firma, llamada Brixco, que es la misma que ha utilizado Sanchís en algunas de sus exportaciones de productos agrícolas de su finca argentina de La Moraleja. Un espectacular latifundio argentino, en el que Sanchís dice que Bárcenas no tiene ninguna participación, que pasa por ser uno de los mayores productores de cítricos del mundo.

El juez Ruz tiene acreditado al menos 4,5 de los 22 millones que tenía Bárcenas en Suiza fueron desviados a Estados Unidos. Pero falta concretar el destino que dio al resto del dinero. La esposa de Bárcenas, Rosalía Iglesias Villar, imputada también en el caso Gürtel, fue accionista de una de las empresas de Sanchís en 2003, Hidronorte, SA. Fuentes de la investigación no descartan que el extesorero del PP entre 2008 y julio de 2010 halla desviado a la finca de Sanchís parte de los millones. El abogado de Bárcenas ha asegurado que su cliente había regularizado con la Hacienda española 10 de esos millones.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358852565\\_670138.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/22/actualidad/1358852565_670138.html)

“DE LOS SOBRESUELDOS DEBIÓ QUEDAR CONSTANCIA EN LA CONTABILIDAD DEL PP”

El exdiputado del PP Jorge Trías defendió la instrucción del juez Garzón en el 'caso Gürtel'

Hace seis meses que abandonó el PP, donde llegó a ser diputado nacional en la legislatura 1996-2000. Jorge Trías Sagnier, abogado en ejercicio, ayudó a sus compañeros del PP en el caso Gürtel, defendió la instrucción del juez Garzón —“me parece inaudito que sea el único que ha sido apartado del caso”— y se hizo amigo de uno de los principales imputados en la causa, el extesorero Luis Bárcenas. Ahora, tras publicar un artículo en EL PAÍS denunciando el pago de sobresueldos en el PP, explica lo que sabe.

Pregunta. La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, resta credibilidad a su denuncia.

Respuesta. La credibilidad se tiene o no se tiene no porque alguien diga que la tiene sino que porque la tienes. No puedo decir nada ni a favor ni en contra. Me es absolutamente indiferente. Yo no estoy en “campana”. Cospedal debe exigir responsabilidades pero con seriedad, no con frases brillantes o con descalificaciones, porque eso desgasta a la clase política. Y esto es aplicable a los líderes del resto de los partidos. Los españoles nos merecemos otra cosa y que los partidos políticos den una explicación convincente de cómo utilizan el dinero. Rajoy acabó con esas malas prácticas, aunque ignora el momento

P. ¿Entiende la reacción de los dirigentes del PP de negarlo todo y decir que no les constan los

sobresueldos opacos?

R. Creo que se están equivocando. Este país necesita una auténtica regeneración en todo. Desde la más alta cúpula, hasta los niveles medianos. Todo esto procede de un error en el sistema de financiación de los partidos y hay que modificarlo. En 1998, en una subcomisión, precisamente con el socialista Fernández Marugán y el entonces tesorero del PP Álvaro Lapuerta, que es una persona honesta, y otros, estuvimos intentando dar una salida a este espinoso tema. Los socialistas tenían muy reciente el tema de Filesa [la financiación ilegal del partido, por la que fueron condenados algunos de sus dirigentes]. Y lo supieron asumir, bien o mal, pero lo asumieron. Ahora el PP debe una explicación a todos sus militantes, a los votantes y a España en general.

P. ¿Las donaciones anónimas eran el germen de los pagos irregulares que se hacían después?

El PP debe una explicación a sus militantes, a sus votantes y a España

R. Las donaciones anónimas eran anónimas en cuanto al donante, pero la obligación de los partidos era ingresarlas en una cuenta bajo el título de donaciones anónimas. Si se ingresaban o no se ingresaban, eso ya yo lo desconozco, porque no estaba en el tema de las cuentas. Tuve una relación frecuente con Lapuerta en esa época y mi opinión es que llevaba las cuentas de modo impecable. Lo que sí sé es que había personas que percibían cantidades que complementaban al sueldo, para gastos o gratificaciones.

P. Usted ha escrito: “Por lo que yo pude saber, sí se entregaban sobres con dinero en efectivo que servían como complemento del sueldo que percibían algunos dirigentes”. ¿A qué se refiere cuando dice “por lo que yo pude saber”?

R. Cuando he hecho esta afirmación es porque estoy muy seguro de lo que he dicho. EL PAÍS también informó sobre ese extremo.

Si no declararon el sobresueldo es una infracción tributaria y un escándalo político

P. ¿Tiene explicación lo que se hizo?

R. Puede tener una explicación: que una parte de ese dinero procedente de donaciones anónimas se ingresaba en la cuenta corriente destinada al efecto, y otra parte era la que se entregaba a los dirigentes como sobresueldo, de la que no quedaba constancia en ninguna cuenta bancaria, pero sí debió quedar constancia, aunque yo no tengo el documento fehaciente, en la contabilidad que llevaba el PP.

P. ¿Ha visto esa contabilidad?

R. Hombre, he visto la que me han enseñado, pero no puedo acreditarlo.

P. ¿Cree usted que los dirigentes del PP, empezando por Rajoy, deben hacer públicas sus declaraciones de la renta para averiguar si hubo alguna anomalía?

R. Sí. Rajoy acabó con esas malas prácticas, pero desconozco en qué momento. Hablo de malas prácticas, no de ilegalidades.

Bárcenas no tiene por qué ser el único palo que aguante esta vela sucia

P. ¿Malas prácticas de las que también se beneficiaron Rajoy y Cospedal?

R. Lo desconozco. La irregularidad, para ser precisos, no está en dar la cantidad sino en recibirla y no declararla, porque si la han declarado no hay irregularidad. Y si no la han declarado, por lo que yo sé, tampoco han incurrido en un delito fiscal, pero sí en una infracción tributaria y, en cualquier caso, en un escándalo político.

P. ¿Sabe si ese dinero procedía de comisiones ilegales cobradas a constructoras por obras?

R. No. Solo donaciones anónimas que se sabía perfectamente quién las entregaba, pues para el partido no era anónima. Todos los partidos se sobrefinanciaban así. Unos llevaban mejor que otros la contabilidad.

P. Usted habló con Rajoy sobre el caso Gürtel. ¿Qué le dijo?

R. Le expliqué que había que llegar hasta el final de este asunto, y que había que dar una explicación, y que no podían quedar sombras de duda porque se convertían en luces de certeza. Quiero dejar claro que admiro su titánico esfuerzo por enderezar una situación económica muy compleja. Les animo a él y a Rubalcaba a que asuman un programa de regeneración moral convincente.

P. Usted estaba convencido de que Bárcenas era inocente...

R. Lo de Bárcenas puede tener una explicación. Cuando se producen los pagos, él era el gerente y recibía instrucciones. Bárcenas tenía un sueldo muy alto, lo que puede sorprender o no, pero un sueldo muy alto que según creo lo tenía absolutamente declarado. Pero de sus negocios no tengo ni idea. Deberían preguntárselo a él.

P. Bárcenas se llevó el dinero a Suiza sin declarar.

R. No tengo ni idea. Me remito a lo que publicó EL PAÍS, cuya información suministró su abogado.

P. Usted hace una declaración de amistad hacia Bárcenas pase lo que pase. ¿No le decepcionó?

R. Desconozco si se lo ha llevado o no. Los amigos los tengo, con el activo y con el pasivo. Y yo soy amigo de Bárcenas, y hemos ido a la montaña juntos, y hemos pasado momentos muy buenos. Me dolería que le pasase algo malo, pero me consideraré siempre amigo suyo. No doy la espalda a un amigo por lo que haya hecho, me decepcione o no me decepcione.

P. ¿Ha hablado estos días con Luis Bárcenas?

R. No. Le envié un mensaje diciéndole que yo creía que tenía que dar una explicación. Y vi que Miguel Bajo, su abogado, y Trallero, que trabaja con Bajo, dieron una explicación. Y le recomendé que no se callase, porque él no tenía por qué ser el palo que aguantase esa vela sucia.

P. Comparecer públicamente ¿le beneficia o le perjudica?

R. Yo tengo pocos clientes y un despacho individual. Tampoco tengo grandes necesidades. Dar la cara no beneficia. Pero alguien tiene que hacerlo y pedir que se modifiquen determinadas prácticas que ensucian nuestro sistema constitucional. Soy una persona conservadora, que cree en la Monarquía, y estoy dispuesto a luchar, en la medida de mis modestas posibilidades, por su consolidación.

P. ¿Tiene negocios?

R. No tengo negocios. Me dedico a escribir. Ahora la Fundación para la Transición me publica un trabajo que se llama En la sombra de la Transición, sobre un personaje importante y muy poco conocido que se llama Eduardo Navarro Álvarez y que estuvo al lado de Suárez desde el inicio de la carrera del expresidente. Lo conocí mucho y era de una honestidad sin tacha. Y en marzo publico un nuevo libro de poemas que se llama Ubi amor, ibi dolor, en Pretextos. Mis actividades son mi familia, mi profesión y escribir.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358797665\\_126142.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358797665_126142.html)

## RAJOY ORDENA UNA "INVESTIGACIÓN INTERNA PROFUNDA Y UNA AUDITORÍA EXTERNA"

- El presidente anuncia una comparecencia de Montoro y querellas contra los que "difamen" al PP
- Cospedal niega financiación ilegal del PP y asegura que era un "asunto particular de Bárcenas"
- La secretaria general del PP comunica que la investigación interna ya está abierta

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha ordenado esta mañana durante el Comité Ejecutivo Nacional del PP una "investigación interna profunda que será sometida a una auditoría externa". El máximo responsable de los populares se ha pronunciado así, ante la plana mayor del partido, sobre el caso Bárcenas, cinco días después de que se conociera que el extesorero del PP tuvo hasta 22 millones en cuentas suizas. El jefe del Ejecutivo ha anunciado también una comparecencia del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para informar de las cuentas del extesorero popular y que el PP se querellará contra todos los que "difamen" al partido.

Además, la secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, ha negado esta mañana en una entrevista en la cadena SER todas las acusaciones que sobre los pagos opacos a los dirigentes del partido. "Nunca he visto contabilidad opaca en el PP", ha afirmado Cospedal. "Todo el mundo niega tajantemente que esto se produjera". Además, ha reiterado que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, nunca ha cobrado dinero en negro. Por lo que ella sabe, "otros miembros del Gobierno o de la cúpula del partido, tampoco".

La dirigente popular ha rechazado que hubiera financiación irregular en su formación y ha asegurado que va a revisar todas las cuentas del PP, hablando con las personas responsables de entonces y de ahora: "Pero yo con Bárcenas no voy a hablar". Cospedal había dado a entender que será Rajoy quien explique la fórmula que van a utilizar, que incluirá, al final, una auditoría externa y una "investigación interna profunda" como habían reclamado Esperanza Aguirre, José Antonio Monago o Alberto Fabra.

Lo ha hecho a puerta cerrada en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del partido que se celebra hoy, aunque será Cospedal quien haga públicamente el anuncio en una comparecencia prevista a partir de la una de tarde. El propio Monago, a su llegada a la sede del PP ha señalado que, en su opinión, "hoy es un día para aclarar estas cosas" durante la reunión. Todos los dirigentes que se han pronunciado en la puerta de Génova, en cualquier caso, han lanzado en definitiva el mismo mensaje. De Alicia Sánchez-Camacho a Iñaki Oyarzábal, de Jesús Posada a Pedro Sanz, todos apoyan la revisión anunciada por la secretaria general y quieren que la investigación (la interna y el procedimiento judicial) llegue "hasta el final".

"A mí nunca nadie me dijo nada", ha insistido la secretaria general del PP en la SER sobre la

investigación judicial que ha destapado que el extesorero del PP tenía hasta 22 millones de euros en cuentas en Suiza. Cospedal ha defendido que esas cuentas no tienen nada que ver con su partido. "A nadie se le puede ocurrir que un solo hombre puede tener todas las cuentas de un partido", ha afirmado. "Eso sí se lo puedo decir con total tranquilidad".

Cospedal ha desmentido también las acusaciones del exdiputado Jorge Trías Sagnier. "Lo único que yo le puedo asegurar es que, tras las averiguaciones hechas, no hay constancia de que hayamos pagado en sobres en negro bajo nuestra tutela", ha insistido. En su opinión, ha llegado a afirmar, no se ha demostrado ninguna de las acusaciones. "Si existen recibís firmados, que los enseñen y demuestren que son verdaderos".

Cospedal ha negado también que el extesorero de su partido tenga libre acceso a la sede del PP en la calle de Génova en Madrid. "El señor Bárcenas, desde que no es tesorero del partido, no tiene despacho en Génova". Y ha agregado: "Lo importante es que dejó de ser tesorero".

La presidenta de Castilla La-Mancha ha asegurado que en el partido "no hay ni fisuras ni quebrantos". Cospedal ha negado así las posibles guerras internas que se están librando dentro del PP para debilitar a Rajoy y a su equipo.

Cospedal también se ha defendido sobre el caso Gürtel y ha recordado que el PP se ha personado como acusación en la causa abierta por corrupción.

La secretaria general del PP se ha pronunciado acerca de la regularización de 10 millones de euros por parte de Bárcenas. "Doy más credibilidad a Hacienda que a lo que diga su abogado", ha señalado. La Agencia Tributaria negó el pasado jueves, a través de un comunicado, que el extesorero del partido se acogiera a la amnistía fiscal. Su abogado había anunciado previamente que sí había recurrido a la medida extraordinaria.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358758657\\_369971.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358758657_369971.html)

## SANCHÍS DESMIENTE QUE BÁRCENAS ESTÉ VINCULADO AL LATIFUNDIO DE ARGENTINA

Ha leído 'con sorpresa' las informaciones que le vinculan con Bárcenas

El ex tesorero del PP Ángel Sanchís ha desmentido a la agencia Efe que Luis Bárcenas, "ni ninguna empresa o entidad vinculada directa o indirectamente" a él tenga o haya tenido nunca una sola acción, inversión o posesión en La Moraleja, la empresa que preside su hijo y que explota una finca en Argentina.

En un comunicado, Sanchís niega así las informaciones que afirman que el ex tesorero del PP Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias, son socios suyos en varias empresas propietarias de una extensa finca de producción de cítricos en la provincia argentina de Salta.

Tras negar rotundamente este extremo, Sanchís recalca que aun cuando se han publicado informaciones "exageradas o tergiversadas" sobre La Moraleja, no quiere entrar en polémica porque "todos los datos" son "fácilmente comprobables y, por lo tanto, la realidad desmiente a la ficción".

El comunicado está firmado por su hijo, Ángel Sanchís Herrero, actual presidente de La Moraleja, dado que el que fuera tesorero de la entonces Alianza Popular entre 1982 y 1987 - con Manuel Fraga al frente del partido-, ya no está en la dirección de la compañía, en cuyo accionariado tampoco figura.



En la nota, remitida a Efe, afirma que ha leído "con sorpresa" las informaciones que vinculan a su empresa con Bárcenas y pide la difusión del desmentido ante la imposibilidad de dirigirse "a todos y cada uno de los medios" que han dado noticias "que no se ajustan a la realidad".

"No es cierto que el señor Bárcenas, ni ninguna empresa o entidad vinculada directa o indirectamente a dicho señor, tenga o haya tenido nunca una sola acción, ni ningún otro tipo de inversión o posesión en La Moraleja, ni en ninguna otra empresa vinculada a La Moraleja", afirma el comunicado.

"Respecto al resto de las informaciones, aún cuando son exageradas o tergiversadas, no queremos entrar en polémicas. Todos los datos publicados son fácilmente comprobables y, por lo tanto, la realidad desmiente a la ficción", concluye.

Según esas informaciones, Bárcenas comunicó al banco suizo en el que llegó a tener 22 millones de euros que era socio de Sanchís en la explotación de la finca, situada en la provincia argentina de Salta, que ocupa una extensión de 30.000 hectáreas y da trabajo a 1.700 personas.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/21/espana/1358766691.html>

## LA FISCALÍA SERÁ "EXTREMADAMENTE BELIGERANTE CON LA CORRUPCIÓN"

El fiscal general ha asegurado que activará todos los mecanismos para investigar "hasta el final"

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha afirmado hoy que la Fiscalía será "extremadamente beligerante con cualquier caso de corrupción", sobre todo la política, y activará todos los mecanismos de investigación para investigar "hasta el final".

Torres-Dulce se ha referido así, a preguntas de los periodistas antes de inaugurar un curso sobre investigación tecnológica para fiscales y guardias civiles en la Universidad de Alcalá de Henares, a las informaciones que apuntan a una posible financiación ilegal del PP, con sobresueldos o pagos en negro.

El fiscal ha recordado que hay una causa abierta "en la que podrían tener cabida estas últimas revelaciones de las que hemos tenido noticia" y ha sostenido que "la posición de la Fiscalía es siempre activa".

Tras opinar que la corrupción "es un verdadero cáncer que está corroyendo el sistema democrático", ha anunciado que la posición del Ministerio Fiscal será "activar todos los mecanismos de investigación, mediante declaración y aportaciones periciales o documentales ante la Agencia Tributaria, para que queden esclarecidos los hechos y, si son constitutivos de delitos, seguidlos hasta el final".

Torres-Dulce ha asegurado también que, ante el malestar social por los posibles casos de corrupción política, la respuesta "debe ser absolutamente clara, nítida y, dentro de las dificultades procesales, lo más rápida posible".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358759877\\_188614.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/21/actualidad/1358759877_188614.html)

## UN EXDIPUTADO ADMITE EL PAGO DE SOBRESUELDOS EN LA CÚPULA DEL PP

Jorge Trias Sagnier asegura que el partido entregaba sobres con dinero en efectivo, de hasta

10.000 euros al mes, como complemento de sueldo para algunos dirigentes

Jorge Trías Sagnier, diputado del Partido Popular en la legislatura 1996-2000 y actualmente abogado en ejercicio, admite en un artículo que hoy publica EL PAÍS la existencia de sobresueldos de hasta 10.000 euros al mes que se repartían en la cúpula del PP. El dinero, según esta versión, se entregaba “en efectivo y en sobres”, y la cantidad variaba en función de los “cargos y las responsabilidades”. El relato de Trías Sagnier, el primero avalado con nombre y apellidos desde que estalló el escándalo de los sobresueldos opacos, sostiene que los extesoreros del PP Álvaro Lapuerta (de 1993 a 2008) y Luis Bárcenas “llevaban una contabilidad B tanto de las donaciones personificadas como de las anónimas, y de a quiénes o a qué menesteres se destinaba ese dinero” —esto es, “una lista de donantes y receptores”—.

El exgerente y extesorero nacional del PP Luis Bárcenas, con quien Trías Sagnier declara tener amistad, ha sido el hombre clave en las finanzas del PP durante 20 años. Apartado de los cargos por su imputación en el caso Gürtel, la investigación judicial ha destapado que llegó a ocultar hasta 22 millones de euros en cuentas suizas junto con otros socios aún no identificados; una parte importante de este dinero ha sido regularizado gracias a la amnistía fiscal.

Las cantidades variaban en función de los cargos y las responsabilidades

Tras conocerse esta semana su fortuna oculta en Suiza, saltaron a la luz las acusaciones vertidas por el entorno de Bárcenas de que la cúpula del PP recibía los citados sobresueldos, extremo negado por los máximos dirigentes populares. El abogado y exdiputado del PP señala que la recepción de este dinero, en caso de no haber sido declarado, no implica necesariamente un delito, debido a que la cuota defraudada quedaría por debajo del umbral delictivo.

Trías Sagnier, cuya mediación en el caso Gürtel entre el juez Pedreira y Rajoy generó polémica hace un año, reconoce en Luis Bárcenas un amigo con quien ha recorrido “montañas y tenido larguísimas conversaciones”.

El exdiputado popular pide tanto a Dolores de Cospedal como a Mariano Rajoy que, aunque ellos hayan acabado con la práctica del reparto de sobres para la cúpula del partido, den explicaciones en detalle a los ciudadanos y a los propios afiliados y miembros del PP. Que aporten toda la información de la que disponen para despejar las dudas que han surgido sobre lo sucedido en el seno del Partido Popular. “Si no creemos en quienes gobiernan la nación, ¿cómo podrán soportar los ciudadanos tantos sacrificios como se les están exigiendo?”, concluye.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358714112\\_829017.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358714112_829017.html)

EL PP SE SUMERGE EN SU CONTABILIDAD AL INVESTIGAR TODA LA GESTIÓN DE SU PASADO

Rajoy reúne al Comité Ejecutivo en plena tormenta por las cuentas de Bárcenas

Los fantasmas del pasado vuelven a Génova, 13. Mariano Rajoy, que durante el cónclave intermunicipal de Almería convocó para hoy al Comité Ejecutivo para abordar las próximas reformas, iniciará en cambio esta mañana un viaje en el tiempo que pasa por el vendaval de corrupción del caso Gürtel y las etapas anteriores. Lo hace forzado por el descubrimiento de las cuentas suizas de Luis Bárcenas y por las acusaciones de sobresueldos en negro que, según el entorno de su extesorero, cobraron los dirigentes durante años.

En cualquier caso, después de que la número dos de los populares, María Dolores de

Cospedal, anunciara el sábado desde Lugo una revisión de todas las cuentas —“toda la gestión que se ha hecho, la de ahora y la de hace más tiempo”, insistió—, el PP se ve ahora obligado a medirse consigo mismo. Y, aunque el debate sobre Luis Bárcenas —responsable durante 20 años de la caja de caudales del partido como gerente o tesorero—, no esté oficialmente en el orden del día y la dirección nacional no quiere que centre la reunión, hay dirigentes que esperan de Rajoy un mensaje claro al respecto, sobre todo tras la prudencia de su intervención del sábado.

El Comité Ejecutivo Nacional, en el que se sientan también los barones autonómicos del partido, comenzará precisamente, como es habitual, con un informe de gestión de la secretaria general.

La revisión contable anunciada por Cospedal será interna

El objetivo de la revisión de la contabilidad anunciada por Cospedal es “demostrar” que no hubo irregularidades ni pagos opacos dentro del partido. Para ello, la dirección ha encargado a la actual gerente y tesorera, Carmen Navarro, que ha indagado sobre las cuentas desde el miércoles sin detectar irregularidades, una investigación que abarque todos los números y la gestión del partido. La revisión será, por tanto, de carácter interno y, en principio, no incluirá una auditoría externa ni una comisión de investigación.

Fuentes del PP insisten en que esas comprobaciones ya se hicieron en el pasado y que por eso rechazaban, al menos hasta este fin de semana, el repetirlas. “Las cuentas del PP se han mirado y revisado y no dicen absolutamente nada acerca de este tipo de actividades”, reza una circular interna enviada el viernes por la mañana con el asunto de “urgente” para fijar criterio entre todos los cargos del partido.

Hasta que Cospedal tomó la decisión. “Vamos a volver a revisar toda la gestión que hemos hecho para enseñarla con las manos limpias”, aseguró. Al menos de momento, los márgenes temporales de esa investigación de la contabilidad interna aún están por acotar. Aunque las palabras de la secretaria general, que hizo hincapié en que se volverán a mirar “todas” las cuentas, remite a una revisión no exclusiva de las últimas gestiones.

Antes de ser nombrado tesorero por Rajoy en 2008, Bárcenas fue gerente durante dos décadas. Se afianzó en el PP durante una etapa, la de Francisco Álvarez-Cascos como secretario general (1989-1999), que nadie quiere ahora mencionar. Ni siquiera el presidente del Gobierno, que en su discurso del sábado solo se refirió a las etapas de Cospedal, Javier Arenas y Ángel Acebes. Según su entorno, Rajoy no le mencionó porque Cascos, que además ya no pertenece al partido, todavía no se ha pronunciado al respecto.

Pero todo el partido estará hoy pendiente de los turnos de palabra de otros dirigentes, los que más han reclamado una investigación interna —como Esperanza Aguirre, Alberto Fabra o José Antonio Monago— a Rajoy, quien, hasta hoy, ha seguido fiel a su estrategia de tratar de esperar el fin del temporal.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358713214\\_293077.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358713214_293077.html)

## BÁRCENAS Y OTRO EXTESORERO DEL PP TIENEN UN IMPERIO AGRÍCOLA EN ARGENTINA

La esposa del excontable del PP dispuso de 8.000 acciones en una firma de Sanchís

El extesorero del PP Luis Bárcenas y su esposa, Rosalía Iglesias Villar, son socios desde hace más de 20 años (en empresas distintas, pero vinculadas entre sí en cuanto a accionistas) de Ángel Sanchís, extesorero del PP hasta 1988 y hombre con gran poder en el partido en la

época de Manuel Fraga. Sanchís fue procesado por financiación ilegal del PP en el marco del llamado caso Naseiro (en alusión a Rosendo Naseiro, también extesorero nacional del PP). Naseiro y Sanchís (el hombre que introdujo en las finanzas del PP a Bárcenas) quedaron absueltos de este asunto en 1990 por una cuestión puramente procesal.

Bárcenas reconoció ante la entidad bancaria de Suiza en la que tenía ocultos los 22 millones de euros, que dispone de participaciones en una megafinca de cítricos que ocupa una extensión de 30.000 hectáreas (como 30.000 veces el estadio Santiago Bernabéu o tres veces la extensión de Barcelona capital) y que está situada en la provincia de Salta (Argentina). Al frente de la misma se hallan el propio Sanchís y tres de sus hijos. Es un imperio agrícola que exporta cítricos a la Unión Europea y que se llama La Moraleja. Ha llegado a tener hasta 1.700 empleados, con viviendas para muchos braceros dentro de la finca. Y con beneficios millonarios. Esta explotación, según medios argentinos, es uno de los mayores productores de limones del país austral, un gigante mundial del sector.

La esposa de Bárcenas declaró que los negocios los llevaba su marido

En 1997, un año después de la llegada del PP al poder, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) otorgó para esta finca un crédito de 18 millones de euros. La devolución del dinero al ICO estuvo rodeada de polémica.

El extesorero Bárcenas no explicó al banco suizo si su participación en La Moraleja es directa o a través de su esposa, Rosalía Iglesias. Ya que esta, al menos hasta 2002, también figuró como socia de otra de las firmas de Sanchís. En concreto, de Hidronorte, SA, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de enero de 1988 ante el notario Gerardo Muñoz de Dios. Según el Registro Mercantil, esta empresa está extinguida, aunque, dentro de la maraña societaria de Sanchís, es posible que se haya fusionado con otras o vendida a terceros, sospechan fuentes de la investigación. La relación entre Rosalía Iglesias, quien suscribió 8.000 acciones de Hidronorte, y Sanchís, fue descubierta a raíz de una investigación de una agencia de detectives de Madrid a la que un despacho de abogados de Miami (EE UU) pidió información sobre este extesorero para ver si una entidad bancaria accedía a darle un importante préstamo para su finca de Argentina.

La finca argentina es una de las grandes en la exportación de cítricos

Entre los socios de Hidronorte figuran también altos cargos del PP como Joaquín Xiso, quien entre 1994 y 1997 fue vicepresidente de la delegación para las relaciones con China del Parlamento Europeo, del que fue diputado. En su declaración como imputada ante el juez Antonio Pedreira, tras hallársele una cuenta bancaria con más de un millón de euros no declarada al fisco, Rosalía Iglesias explicó que era su marido quien gestionaba todos los negocios familiares.

Bárcenas sostiene que la fortuna que se le ha descubierto en Suiza, los 22 millones de euros, son fruto de sus actividades inmobiliarias y de compraventa de obras de arte anteriores a la época en que el cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, campaba a sus anchas por la sede de Génova y pagaba y recibía comisiones por conseguir contratos públicos. Y también siempre ha salido en defensa de su esposa alegando que ella no intervenía en las operaciones aunque figure su nombre en algunas de ellas. La esposa de Bárcenas sigue imputada en la Audiencia Nacional.

El estallido del 'caso Bárcenas'

Bárcenas y el 'caso Gürtel'. Fue a mediados de 2007 cuando el cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, en la mesa que habitualmente tenía reservada para él en el bar del hotel Fénix de Madrid, sacó a relucir su turbia relación con el extesorero del PP Luis Bárcenas. Su interlocutor era José Luis Peñas, exconcejal del PP de Majadahonda. Peñas, uno de sus

hombres de confianza, llevaba tiempo grabándole. Esa grabadora hizo estallar el caso Gürtel. En ella, Correa se jacta, entre otras cosas, de haber llevado a Bárcenas "1.000 millones de pesetas", tanto a su "casa" como a "Génova".

Investigado por el Supremo. Bárcenas siempre mantuvo que Correa mentía y que nunca había recibido dinero del cabecilla de la trama. Aun así, y dado que se trataba de un aforado (porque además de tesorero era senador por Cantabria), su caso fue desglosado del tronco principal del caso Gürtel y remitido al Tribunal Supremo.

"Luis el Cabrón" o "L. B." Tras investigarle durante un año, el Supremo remitió las diligencias al juez del Tribunal Superior de Madrid Antonio Pedreira después de que Bárcenas, en abril de 2010, abandonara su acta de diputado. Bárcenas llegó a sembrar dudas en Pedreira alegando que las iniciales de "Luis el Cabrón" o "L. B." que aparecían en la caja B de Correa como destinatarios de comisiones no le pertenecían a él.

Su esposa, Rosalía Iglesias Villar, también fue investigada por delito fiscal, ya que se les descubrió una cuenta no declarada al fisco de un millón de euros. Pedreira acabó exculpanlos a ambos, pero la Audiencia Nacional volvió a imputarles.

22 millones en Suiza. El actual instructor de Gürtel, el juez Pablo Ruz, activó la comisión rogatoria a Suiza que le pidió la Fiscalía Anticorrupción para indagar el patrimonio del extesorero en el país helvético. El escándalo (que dejó helado al PP de Génova) llegó esta pasada semana, cuando trascendió el contenido del informe enviado a Ruz por las autoridades suizas. Bárcenas sí tenía dinero en Suiza. Llegó a disponer de un saldo de 22 millones de euros a finales de 2007. Nada más estallar Gürtel, en 2009, vació la cuenta para que los jueces no las bloquearan, como sí hicieron con otras cuentas de Correa.

Sobresueldos y despacho en Génova. Después de la revelación sobre los millones en Suiza, el diario El Mundo publica que la cúpula del PP cobró durante años complementos de sueldo en efectivo y en sobres que se repartían de una contabilidad B del partido. Ese mismo día, EL PAÍS publica que Luis Bárcenas dispone aún de un despacho en Génova al que acude habitualmente y en el que guarda documentos. El caso Bárcenas ha provocado desde entonces un vendaval interno en el PP que ha obligado a sus dirigentes a asegurar, tras muchos vaivenes, que se revisarán todas las cuentas presentes y pasadas del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358710361\\_165870.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358710361_165870.html)

## RUBALCABA ANUNCIA UNA QUERRELLA POR LAS CUENTAS Y LOS SOBRESUELDOS DE BÁRCENAS

El PSOE pide una comisión de investigación sobre los supuestos sobres

Reclama que comparezcan en el Congreso el presidente del Gobierno y Montoro

El PSOE pasa a la ofensiva en el caso de Luis Bárcenas. Tras escuchar las primeras explicaciones de Mariano Rajoy, el líder de los socialistas, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha anunciado hoy una batería de medidas para investigar la procedencia del dinero de Bárcenas en Suiza, el supuesto pago de sobresueldos, las presuntas "comisiones ilegales" y los fondos opacos del PP. También quieren que el Congreso investigue si el extesorero del PP se ha beneficiado de la amnistía fiscal y si en esta se han colado "otros Bárcenas".

"Rajoy no es consciente de la situación en la que estamos", ha dicho Rubalcaba sobre la conmoción que han causado las revelaciones sobre los dineros del extesorero y exsenador del PP, quien ha seguido teniendo un pie dentro de la sede central de los populares. Además, el líder de la oposición considera que las declaraciones de la secretaria general del PP, María



Dolores de Cospedal -lo de que "cada uno que aguante su vela"- "han alimentado la sospecha de que en el PP existía una caja B procedente de comisiones ilegales que Bárcenas habría manejado a su antojo y que habría podido utilizar para pagar sobresueldos en B a dirigentes del PP".

Rubalcaba ha anunciado en Toledo que va a pedir al juez Pablo Ruz que investigue los sobresueldos del PP. Los socialistas valencianos están personados en la causa y van a presentar una denuncia para que se investigue todo el dinero opaco de los populares. "Vamos a llevar ante el juez todas las informaciones periodísticas que han aparecido sobre este asunto para que se investiguen", ha dicho el líder del PSOE. Además, va a pedir al Consejo General del Poder Judicial que ponga un juez de apoyo a Ruz para que culmine la investigación.

El instrumento que va a utilizar Rubalcaba es la personación que hicieron, casi al inicio del estallido de la rama de Bárcenas del caso Gürtel, los socialistas valencianos, según han contado fuentes del PSPV-PSOE, con cuya dirección se ha puesto en contacto en los últimos días el propio Rubalcaba.

Los socialistas van a pedir, además, las comparecencias en el Congreso tanto del presidente del Gobierno como del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para que den explicaciones tanto del caso Bárcenas como de la amnistía fiscal. "Queremos que Montoro le dé todos los expedientes de la amnistía fiscal a los inspectores para que los revisen", dijo Rubalcaba, quien insistió en pedir que Montoro deje el Gobierno: "Si se demuestra que Bárcenas se benefició de la amnistía fiscal, el ministro de Hacienda tiene que dimitir". El abogado del extesorero ha asegurado que su cliente ha regularizado 10 millones de euros que tenía en Suiza.

Sobre este asunto los socialistas van a pedir una comisión de investigación en el Congreso para que sea posible conocer los entresijos de la amnistía fiscal.

Rubalcaba ha insistido en que, desde que se conoció la existencia de una cuenta suiza a nombre de Bárcenas, el PSOE ha reclamado "insistentemente" una explicación de Rajoy sobre "el origen y el manejo de los presupuestos, de los fondos del PP".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358678399\\_824724.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/20/actualidad/1358678399_824724.html)

## LOS ESCÁNDALOS ACORRALAN A RAJOY

- Dirigentes del PP ven al presidente debilitado y sometido a un chantaje por el tesorero
- Los populares lamentan la falta de iniciativa política del Ejecutivo
- Cuentas tardías y mal vigiladas

El mantra del PP que asimila los gobiernos del PSOE al "despilfarro, el paro y la corrupción" se viene abajo. El despilfarro se transforma en medidas impopulares de recorte, hay casi seis millones de parados y la avalancha de escándalos desborda a las instituciones. La riada llega al ya debilitado presidente del Gobierno, que estaba pendiente de la crisis, la prima de riesgo y Cataluña.

A la larga lista de escándalos se ha sumado la nueva explosión del caso Gürtel. La espoleta retardada del caso, que ya acabó con concejales, consejeros de Madrid, el presidente de Valencia y hasta con el juez instructor del caso (Baltasar Garzón), ha explotado en forma de cuentas en Suiza y de amenaza a Rajoy por presuntos sobresueldos en la sede de Génova. El panorama se tiñe de negro porque el Gobierno y el PP habían hecho bandera política de las acusaciones a CiU (también por la acumulación de casos), por la ausencia de responsables en

la quiebra de las cajas y por la escasa ejemplaridad del final de otros escándalos, como el que afecta a Unió. También porque la crisis económica ha derivado en el cuestionamiento de la política y de parte de las instituciones y porque los ciudadanos sufren los recortes. Los 22 millones de euros en cuentas suizas son siempre mucho dinero, pero mucho más en momentos de sacrificios.

“No tenemos un plan B”, admite un ministro para el que los escándalos están arruinando su agenda política y su discurso, sin que haya reacción. El viernes todos los ministros comentaron entre ellos, antes y después del Consejo, las revelaciones sobre Bárcenas; algunos trasladaron a otros su decisión de desmentir que hubieran cobrado, pero la reunión transcurrió como si nada hubiera pasado. Rajoy no les dijo nada.

Luego, cuando por segundo viernes consecutivo se preguntó a la vicepresidenta Soraya Saénz de Santamaría qué medidas prepara contra la corrupción, su respuesta volvió ser remitirse a la ley de transparencia que se tramita en el Congreso, contestada por todos los partidos. La Moncloa pidió al director del Centro de Estudios Constitucionales, Benigno Pendás, propuestas de regeneración, pero no se incluye ninguna sobre corrupción. También él se remite a la ley de transparencia. De ahí no sale tampoco la reacción.

Con este escenario no hay agenda política posible. El PP había montado para este fin de semana una convención para hablar de la reducción de gastos en ayuntamientos y, finalmente, el reflejo en los medios es la corrupción y un supuesto reparto de sobres revelado por El Mundo.

La agenda del Gobierno también se colapsa: Rajoy diseñó en Navidad un arranque del periodo de sesiones con el debate sobre el estado de la Nación el 20 de febrero en el que mostrar iniciativa política y subirse a la ola de un asomo de recuperación económica, disipando la sombra del rescate.

Tampoco hay discurso que resista. Cristóbal Montoro impulsó la amnistía fiscal y el primero que se cuele por esa rendija es el tesorero del PP. “¿Cómo justificar así la petición de sacrificios?”, se pregunta un dirigente popular.

El Gobierno no prevé medidas concretas contra la corrupción

Otro ejemplo de cómo un escándalo arruina un discurso: las denuncias sobre el exconsejero Güemes proporcionan munición a quienes cuestionan la privatización de la gestión de la Sanidad en Madrid y pueden presentarla como un negocio para ex altos cargos. Y mientras se tramitaba esa contestada privatización, el presidente de Madrid firmaba la compra del ático de los 700.000 euros.

En el Gobierno y en el partido se da por hecho que Bárcenas está presionando a La Moncloa, una vez desvelada su cuenta en Suiza y constatado que nadie le apoya ya. Si fuera así, ese chantaje en los aledaños del presidente sería similar al del exsocio de Urdangarín que afecta al jefe del Estado. Se embarra el terreno cerca de las dos instituciones.

El extesorero, que esperaba un horizonte penal más favorable, ha dejado ver que lleva puesto un cinturón bomba. Pone a Rajoy en el brete de responder si cobró sobresueldos o si los conoció y no los denunció. Todo eso con la imagen de Rajoy muy erosionada, con un insólito 29% de estimación de voto, con la etiqueta de previsible arruinada y cuando él mismo admite que ha incumplido su palabra. Le quedaba la de eficaz frente al soberanismo y la de honrado, aunque con Francisco Camps ya arriesgó y perdió y con Bárcenas nunca puso distancia.

¿Qué se puede hacer? En el Gobierno se acepta que Rajoy es un político de motor diésel al que le cuesta arrancar y, en este caso, fuentes del Ejecutivo explican que hay pocas iniciativas

y medidas legales que se puedan impulsar. No hay respuesta a la pérdida de crédito de la política. Está en marcha la ley de transparencia, objetada por expertos porque deja zonas de sombra y porque mantiene el silencio administrativo negativo y su efecto político ya se ha diluido. En el Congreso no avanza la luz sobre actividades, viajes e ingresos de los parlamentarios y, por supuesto, nadie se plantea en el PP mejoras en el funcionamiento de la Cámara. Tampoco que la Comisión del Estatuto del Diputado pueda investigar si son veraces los datos aportados cuando, por ejemplo, niegan que sus empresas contraten con la administración. Al presidente del Congreso, Jesús Posada, se le reconoce talante, pero se lamenta que no sea proactivo frente al descrédito.

Tampoco hay disposición a endurecer los requisitos para lo que se conoce como puerta giratoria, es decir, el paso de políticos a la actividad privada. Hay casos como el de Felipe González, José María Aznar o Juan José Güemes, entre otros, que tienen que ver con la ética, ya que han superado los dos años de incompatibilidad. Pero hay otros, como el de Elena Salgado, sobre los que la Administración nunca ejerce su capacidad investigadora, aunque sea evidente que fichan por empresas sobre las que han tomado decisiones antes de que transcurra ese periodo de dos años.

A largo plazo, Justicia pondrá en marcha una reforma del Código Penal que endurece el tratamiento a delitos como la administración desleal, la apropiación indebida, la malversación y la insolvencia punible, entre otros puntos relacionados con la corrupción. Pero no se aplicarían a los casos ya conocidos. Está pendiente para la futura ley de Enjuiciamiento Criminal adaptar la promesa de Alberto Ruiz-Gallardón de eliminar la excepción de la responsabilidad de las personas jurídicas que afecta a partidos y sindicatos. Significaría que en caso de delito cometido en un partido, por ejemplo, con el reparto de comisiones en forma de sobresueldos no declarados, habría responsabilidad penal de la formación, es decir, de sus máximos dirigentes, incluso sin probar que tomaron la decisión.

Dos instituciones claves están afectadas por supuestos chantajes

Sobre financiación de partidos, el PP alega que el caso de Bárcenas tiene que ver con su propio enriquecimiento y que, por tanto, no es precisa una reforma legal. Las cuentas del PP están necesariamente claras porque sus manejos no se declaran ni dejan rastro. Si hubo sobresueldos no estarán reflejados en las cuentas oficiales por mucho que se busque. José Antonio Bermúdez de Castro, dirigente del PP, explica que la ley ya se ha modificado esta legislatura, con acuerdo de todos, para limitar las donaciones anónimas, prohibir aportaciones de empresas con relación con las administraciones, que se publiquen las condonaciones de deudas, que los créditos renegociados se limiten a 100.000 euros, que se obligue a auditorías internas y que se dé potestad sancionadora al Tribunal de Cuentas.

El líder de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, formuló la semana pasada una propuesta de pacto contra la corrupción que más bien es un compromiso de atajarla dentro de cada partido. Sus propuestas concretas, para mejorar el control, quedarán para su conferencia de octubre. Al PSOE le preocupa combatir la etiqueta del "todos son iguales", que se traslada en las encuestas como un duro castigo al bipartidismo.

Hay también una responsabilidad ciudadana porque el hastío por la corrupción no lleva aparejado un rechazo a opciones afectadas. Así, Camps aumentó los escaños del PP en julio de 2011 cuando ya había estallado Gürtel. En todo caso, la impresión de lodazal político no es nuevo: En los 90 se vivió cuando coincidieron el caso Roldán, Filesa y Naseiro, entre otros muchos. Entonces surgieron medidas como la creación de la Fiscalía Anticorrupción y el endurecimiento de la ley de financiación de partidos. De esta crisis institucional aún no ha salido ninguna propuesta. Queda la Justicia, pero su actuación es siempre lenta, a ritmo distinto al de la política, y cada vez con menos medios.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358625333\\_769558.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358625333_769558.html)

## EL PP AMENAZA CON DENUNCIAR A TELECINCO POR EL DEBATE SOBRE EL 'CASO BÁRCENAS'

La cadena asegura que se limitó a abrir un debate con los espectadores, tanto "a favor como en contra"

A los dirigentes del PP no les gusta que se hable en televisión del caso Bárcenas, el gran escándalo sobre las cuentas secretas del partido en el Gobierno. El gran debate, el programa que dirige y presenta Jordi González en Telecinco, recibió durante la emisión del sábado una comunicación del PP en la que se amenazaba a este espacio con interponer acciones legales ante las informaciones y los comentarios de los invitados.

El PP ya había advertido a la cadena de Mediaset que seguiría con detenimiento el contenido del programa. Y no tardó en pasar a la acción. En plena emisión en directo, González leyó un comunicado del PP remitido al programa en el que, según el presentador, se anunciaba que "dirigentes del PP que están viendo el programa van a estudiar la interposición de la acción que corresponda ante las informaciones que se están difundiendo en El gran debate de Telecinco".

En el debate, que analizaba las informaciones sobre el supuesto caso de corrupción en la cúpula del PP, participaban, entre otros, Ignacio Escolar, Ernesto Ekaizer y Eurne Uriarte. González aseguró en antena que los datos que se analizaban en el debate se basaban en las informaciones publicadas en El Mundo y EL PAÍS y que el programa se había limitado a hacerse eco de ellas.

"Nos llama la atención que no se amenace a los diarios EL PAÍS y El Mundo y sí a un programa que se limita a abrir un debate son los espectadores, tanto favor como en contra".

A la misma hora en la que Telecinco emitía El gran debate, La Sexta ofrecía una edición especial de Al rojo vivo, en la que también se analizaba con todo detalle el escándalo de los sobresueldos en dinero negro a altos cargos del PP y las cuentas del extesorero popular, Luis Bárcenas. TVE dedicó asimismo un reportaje a este caso dentro de Informe semanal.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/20/actualidad/1358697812\\_591944.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/01/20/actualidad/1358697812_591944.html)

### COSPEDAL: "VAMOS A MOSTRAR NUESTRAS CUENTAS A TODOS LOS ESPAÑOLES"

La 'número dos' del PP anuncia una revisión de la gestión del partido, incluida la época de Bárcenas

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, ha asegurado esta tarde que su partido va a revisar la contabilidad de los últimos años y a colaborar con la investigación judicial del caso Gürtel para alejar las sospechas de corrupción que le han salpicado por las actividades de su extesorero Luis Bárcenas. "Vamos a colaborar con el procedimiento judicial porque estamos hartos y queremos que se conozca toda la verdad", ha proclamado Cospedal en Lugo ante los compromisarios del XV Congreso del PP gallego.

Cospedal ha admitido que las informaciones de los últimos días sobre el caso Bárcenas "pueden provocar escándalo" y "son de tal de gravedad" que el PP ha decidido "revisar sus cuentas" de los últimos años. "Ya lo hemos hecho, pero lo volveremos a hacer", explicó la número dos del PP. "Vamos a revisar la gestión, de ahora y de hace tiempo, para enseñársela a todos los españoles con las manos limpias y demostrar que la inmensísima mayoría de los cargos y militantes del PP son honrados".

Sin citar directamente a Bárcenas, la secretaria general del PP le ha atribuido la difusión de las

“informaciones anónimas” publicadas en los últimos días. En tono enérgico, ha advertido que el extesorero “tendrá que responder ante la justicia” de sus actividades ya que el PP “no tiene cuentas donde no las tiene que tener”.

Las palabras de Cospedal iban destinadas, según admitió expresamente, a tranquilizar a los militantes. Luego de dirigirse a los compromisarios, la secretaria general del PP aceptó, por vez primera desde que estalló el escándalo, someterse a las preguntas de los periodistas, aunque apenas contestó a tres cuestiones, en medio de un tumulto en un pasillo. Allí afirmó con rotundidad que el dinero que Bárcenas escondía en Suiza “no es del PP” y negó que el extesorero esté chantajeando a la dirección del partido. “Si fuese así, no habría procedimiento judicial”, argumentó.

En su intervención previa ante los militantes, la secretaria general tiñó su discurso de las apelaciones más emotivas para prometerles que el PP va a superar esta crisis interna. “La historia de nuestro partido es la del esfuerzo y el sacrificio, de militantes muertos en defensa de la libertad. Esta historia no la va a poder echar abajo la actuación de uno o de varios. Vamos a seguir siendo un gran partido”, proclamó.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358616125\\_380165.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358616125_380165.html)

## EL ‘CASO BÁRCENAS’ REABRE LA GUERRA EN EL PARTIDO POPULAR

Los dirigentes más próximos a Rajoy temen que las denuncias del extesorero sobre sobresueldos sean parte de una “operación interna” para debilitarle

Entre las múltiples preocupaciones de Mariano Rajoy, la situación dentro del PP no destacaba: el partido parecía una balsa. Pero la revelación de las cuentas secretas suizas de Luis Bárcenas, durante casi 20 años hombre clave en las finanzas del PP, ha desencadenado una fortísima “inquietud, desconcierto y preocupación” en la formación de Rajoy no solo por el descrédito público que supone, sino, sobre todo, porque la aparición de información sensible que el extesorero pueda guardar sobre las vías de financiación y la situación económica de los distintos dirigentes que han pasado por Génova 13 se ha convertido en un motivo de fractura dentro de la dirección nacional. Se empieza a hablar otra vez de crisis y guerra interna como en los prolegómenos del traumático congreso de Valencia en 2008.

“Estas denuncias tienen un componente interno clarísimo”, sostiene uno de los dirigentes nacionales del PP de mayor relevancia y cercanía al líder. “Aquí lo que está pasando es que hay una serie de personas clave, dentro del PP y en algún medio de comunicación, que siguen sin aceptar que Rajoy ganó aquel congreso de Valencia en 2008 y ahora, como entonces, quieren poner en marcha una operación para debilitarle”, añade el mismo responsable político tras haber intercambiado impresiones con el líder después de las revelaciones aparecidas esta semana. Rajoy mantuvo una cena este viernes en Almería con un grupo selecto de sus colaboradores. Varios de los presentes defienden esta tesis.

El papel de Cospedal es determinante para interpretar esta operación

Las interpretaciones y explicaciones sobre las denuncias de los sobresueldos pagados por Bárcenas y sobre la posibilidad de una financiación en negro, negada ayer de nuevo por Rajoy y por los últimos tres secretarios generales, tienen dentro del PP otra línea argumental más clásica. Hay varios dirigentes que mantienen que es el extesorero el más interesado en poner en una situación crítica al PP y a Rajoy para que tome nota de su peligro potencial y haga las gestiones oportunas para aliviar su situación jurídica. Son llamativas, en este sentido, las quejas de persecución contra la fiscalía y la abogacía del Estado que Bárcenas lanzó en un encontronazo con el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz.



Varios dirigentes nacionales del PP han manifestado a este periódico, en esta línea, que esta operación debe entenderse como una maniobra del extesorero a la desesperada para chantajear a Rajoy en un momento especialmente delicado para su situación procesal. Los que mantienen, sin embargo, que Bárcenas no ha sido el inspirador en este caso de las noticias argumentan que la conmoción creada podría generar precisamente el efecto contrario. De hecho, Rajoy lanzó ayer varios mensajes de desmarque y rechazo rotundo a la actuación del extesorero y destacó que ya no está en el PP, aunque durante bastante tiempo fue precisamente él uno de sus valedores para que no dimitiera ante la presión que ejercía la secretaria general, María Dolores de Cospedal.

El papel de Cospedal es también determinante en las interpretaciones sobre esta operación, como lo es la amenaza latente que en el entorno de Rajoy aún se siente ante las constantes y sonadas irrupciones políticas de la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, que esta semana casualmente ha tenido una gran presencia mediática.

Hay dirigentes del PP que consideran la opción de que esta operación forme parte de una maniobra al máximo nivel para intentar desactivar las posibles bombas de relojería que Bárcenas tenga en su poder; una explosión controlada que salva de salpicaduras a Cospedal, la actual secretaria general del PP, y a Rajoy, presentados ambos como desconocedores de las actuaciones ilegales de Bárcenas y, desde luego, como los que las frenaron en cuanto las supieron. En esa estrategia, los que quedarían peor, por comparación, serían los tres anteriores secretarios generales: Javier Arenas, Ángel Acebes y Francisco Álvarez Cascos. Claro que Rajoy lo ha sido todo orgánicamente en el PP, desde responsable de campañas a organización, vicesecretario, secretario general y presidente, con Bárcenas de tesorero.

Cospedal, en varias entrevistas a emisoras de radio, ha subrayado estos días la idea clara de que a ella no le constaban los pagos y la financiación ilegal en su etapa. En esa línea incidió cuando el viernes, en una reunión del PP de Almería, advirtió de que, ante este tipo de denuncias, “cada palo debe aguantar su vela”. Estas frases no han sentado nada bien en los entornos de los anteriores secretarios generales, con los que Cospedal no mantiene buena sintonía. Y nadie duda de la estrecha confianza que Rajoy mantiene en Cospedal, con lo que su actuación se comprende por su interés en proteger a su jefe y dejar limpia su propia imagen.

Tampoco han gustado, en esas filas, algunas de las intervenciones públicas que ha multiplicado precisamente esta semana Esperanza Aguirre, actual presidenta del PP en Madrid y que, teóricamente, estaba de retirada de la primera fila política.

Dirigentes del PP cercanos a Rajoy consideran muy sospechosa la declaración de Aguirre del jueves de que estaba “muy sorprendida” de que nadie en la dirección nacional del partido tuviese constancia durante estos años pasados de las actividades de Bárcenas. Provocó malestar esa insinuación. Y que reclamase una investigación interna como la que se abrió en su día con el escándalo del caso Naseiro de financiación irregular del PP, que dirigió el hoy ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

Cospedal ya encargó el miércoles a la actual tesorera, Carmen Navarro, que se quedó en el cargo cuando José Manuel Romay fue nombrado consejero de Estado, que indagase de nuevo sobre las cuentas internas, y ella, de su absoluta confianza, le ha ratificado que no observa irregularidades. El PP entregó esos datos al Tribunal de Cuentas. Las ocurrencias de Aguirre, como la de nombrar un fiscal anticorrupción en el partido, distorsionan su mensaje de que todo está bajo control.

Sus palabras de que “cada palo aguante su vela” indignaron a sus antecesores

Los recelos hacia el papel del PP madrileño en esta operación abarcan más aspectos entre algunos dirigentes nacionales cercanos a Rajoy. En ese capítulo se incluye, por ejemplo, la aparición esta misma semana de la noticia sobre que el polémico ático de lujo alquilado en

Marbella durante un tiempo por 2.000 euros por el actual presidente madrileño, Ignacio González, es de su propiedad desde diciembre, justo cuando la Fiscalía Anticorrupción y una juez iniciaban una investigación. El caso Bárcenas ha desactivado esa polémica. González tuvo en su día varios enfrentamientos internos con Bárcenas y Álvaro Lapuerta, su antecesor en la tesorería, pero se lleva bien con Cospedal.

“Manda huevos que la semana haya empezado con González y Aguirre dando explicaciones de sus problemas internos y la hayan acabado como adalides de la investigación interna del caso Bárcenas”, razona otro dirigente nacional del PP cercano a Rajoy, que, sin embargo, es de la teoría de que es Bárcenas el que está tras las denuncias.

Dirigentes muy cercanos a Rajoy apuntan, en clave madrileña, que a Aguirre y González les viene bien que el presidente nacional salga debilitado de esta nueva crisis ante la complicada situación, todavía teóricamente lejana, que se va a abrir en el PP de Madrid ante la elección de los candidatos al Ayuntamiento de la capital y a la comunidad. En ese entorno próximo a Rajoy se especula con que la alcaldesa, Ana Botella, y el propio González podrían tener pocas opciones de repetir si se abre esa batalla.

Estas dos interpretaciones sobre las denuncias del caso Bárcenas coinciden básicamente con los dos bandos enfrentados por el poder en el PP desde antes del congreso que el partido celebró en Valencia en 2008 y que ganó por el 84% de los votos. Desde entonces, la situación interna parecía haber dado un vuelco total y el año pasado, en el 17º congreso del PP en Sevilla, Rajoy fue refrendado por el 97% de los compromisarios.

Ayer, en Almería, Rajoy presumió de unidad. Sabe lo que se juega. Pero a aquella dura prueba del congreso de Valencia en 2008 llegó tras perder las elecciones frente a Zapatero, y sufrió el desplante y ninguneo de la vieja guardia del partido, encabezada por Esperanza Aguirre y el expresidente José María Aznar. Y vio también cómo hasta el último momento trataban de disputarle la presidencia. Y si ganó fue gracias al apoyo decisivo del PP valenciano de Francisco Camps y del andaluz Javier Arenas, al que ofreció cinco veces sin éxito la secretaría general. Rajoy ganó y creyó que dejaba atrás el pasado, el aznarismo, y nombró un equipo de su confianza, colocando como secretaria general a una candidata de consenso, Cospedal, antigua consejera de Aguirre. Los críticos y la vieja guardia se retiraron a los cuarteles de invierno a esperar su momento, que parece florecer con el caso Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358629343\\_892076.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358629343_892076.html)

**BÁRCENAS: "MARIANO SE HA PORTADO MUY BIEN CONMIGO. ME MANTIENE EL COCHE Y LA ESCOLTA"**

El Partido Popular utiliza fondos públicos para costear el coche y escolta que usa Luis Bárcenas

Luis Bárcenas es un hombre tímido. Al menos, en la corta distancia. El extesorero del PP, a punto de tambalear al partido que sustenta al Gobierno, realiza sus desplazamientos en un coche de cristales tintados: un Audi A6, que le proporciona el Partido Popular, porque así lo ha decidido Mariano Rajoy. A veces, Bárcenas prefiere usar su coche particular, un Audi Q7. En esta circunstancia también es el chófer del PP el encargado de abrir puertas, conducir, aparcar y llevar a Bárcenas donde éste estime oportuno.

Fuentes de eldiario.es, que han alternado con Bárcenas en la corta distancia, reproducen una conversación de hace apenas unos meses producida en el interior del vehículo. "Mariano se ha portado muy bien conmigo. Me mantiene el coche y la escolta", decía Bárcenas a escasas semanas de que el "Asunto Suiza" saltase por los aires. Al volante, y en silencio, un chófer con pistola (su chófer de toda la vida). El coche, el chófer, la pistola y la comodidad de los cristales tintados de Bárcenas se pagan con fondos públicos.

En los Presupuestos Generales del Estado se contempla una partida para sufragar los gastos que a los partidos políticos les genera sostener una infraestructura de seguridad. Estos equipos cubren los huecos que dejan las coberturas de escoltas que ordena el Ministerio de Interior, y que se coordina desde la comisaría madrileña de Canillas. El gasto siempre ha parecido razonable, sobre todo en los años más duros del terror de ETA. Sin embargo, las inversiones en materia de seguridad han registrado un notable descenso en los últimos años: Interior ha recortado su lista de "protegidos", retirando vigilancia a personas como el exjuez Baltasar Garzón. Paralelamente, los principales partidos políticos han decidido a quién mantenían entre los privilegiados de "coche y escolta". Bárcenas, a quien ahora nadie en el PP dice conocer, continúa en esa lista.

Fuentes de Interior en los gobiernos de Zapatero y Rajoy, consultadas por eldiario.es, reconocen que Bárcenas nunca estuvo amenazado y, por tanto, no fue uno de los protegidos de Interior. "La decisión de proteger a Bárcenas es exclusiva del Partido Popular", señalan estas fuentes.

Las informaciones publicadas a lo largo del proceso Gürtel aclaran quién tomaba las decisiones en materia de seguridad en el seno del PP y que esa persona era Luis Bárcenas y su entorno. La Cadena Ser publicó en 2009 que la empresa a cargo de la seguridad en el partido de Rajoy era el cuñado de Bárcenas, un tal Antonio de la Fuente. En aquel momento se supo que la familia Bárcenas no solo controlaba coches y escoltas sino que incluso era la responsable de guardar los datos informáticos del partido. Toda la información de los servidores del PP estaba controlada por el tesorero.

Ya en 2013 y, al calor de las noticias sobre cuentas en Suiza y sobres de dinero negro, parecería imposible pensar que la influencia de Bárcenas se mantiene el edificio de la calle Génova 13, donde el PP tiene su cuartel general. Sin embargo, como publicó eldiario.es el pasado jueves, si una llamada a la centralita del PP pide un contacto con la secretaria de Bárcenas, al otro lado responde Estrella. Bárcenas mantiene secretaria a sueldo en la sede del PP. Se llama Estrella y atiende llamadas, contactos y solicitudes de entrevista.

El PP y su extesorero se encuentran ahora inmersos en una guerra de estrategias que tiene su punto álgido en el enfrentamiento directo de Bárcenas y María Dolores de Cospedal. Tras la dimisión de Bárcenas, ni siquiera la secretaria general del partido pudo poner fin a su control sobre el funcionamiento interno del PP. Como fotografía de esta situación está la confirmación que Estéban González Pons realizó esta misma semana al reconocer que las cosas de Bárcenas continuaban en su despacho de Génova 13 y reflexionar: "Supongo que por interés suyo y del partido se quedaron en la sede".

[http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-Mariano-conmigo-mantiene-escolta\\_0\\_92040974.html](http://www.eldiario.es/politica/Barcenas-Mariano-conmigo-mantiene-escolta_0_92040974.html)

**RAJOY ADVIERTE: "ANTE CUALQUIER CONDUCTA IMPROPIA NO ME TEMBLARÁ LA MANO"**

El presidente del partido pone como escudo a Cospedal, Acebes y Arenas

Hablara o no del caso de Luis Bárcenas, dijera lo que dijera sobre el asunto de los sobresueldos y las cuentas en Suiza del extesorero del PP, las palabras de hoy en Almería de Mariano Rajoy iban a ser clave para el partido y para los españoles. El presidente del Gobierno, en su reinicio del curso político y en su primera intervención desde que se supo que Bárcenas tuvo hasta 22 millones de euros en Suiza, advirtió claramente que "no le temblará la mano" para atajar cualquier "irregularidad o conducta impropia porque una de mis responsabilidades es que el partido se vea como honrado". Además, dejó claro que Bárcenas ni otros como él "ya no están en el partido". No negó directamente los sobresueldos -lo hizo en la entrada, donde ironizó sobre su existencia: "Sí, hombre", dijo- pero se escudó en la negativa sobre su existencia que han hecho los últimos tres secretarios generales.

Tardó en arrancar. Tras una glosa al trabajo municipal -de hecho era la intermunicipal del PP-, una enorme tanda de agradecimientos y reconocimientos, una mirada a Galicia -donde el partido celebra su congreso regional- finalmente entró en harina. Primero con una loa a la honradez de los políticos y a todos los que trabajan sin cobrar por la política, como los concejales y alcaldes de pequeños pueblos. "No es aceptable que se diga que en política todo es sucio. No es cierto y es injusto, porque he visto a mucha gente que han trabajado mucho y bien en la política, que lo han hecho horadamente, que se hayan podido equivocar", subrayó: "España la inmensa mayoría de las personas que con sus aciertos y sus errores cumplen su obligación honrada y decentemente".

Rajoy reclamó un esfuerzo de ejemplaridad al partido, especialmente ahora que se le están exigiendo grandes sacrificios a los ciudadanos: "Debemos ser más ejemplares en nuestras conductas. Muchos españoles lo están pasando muy mal y solo les podemos pedir esfuerzos si ven que nuestros comportamientos están fuera de toda sospecha".

Fue entonces cuando el presidente endureció el tono y fue al meollo del caso Bárcenas, nombre que en ningún momento citó, como tampoco habló de sobresueldos o cuentas en Suiza. "Hoy, lamentablemente, nuestro partido es objeto de polémica; estad tranquilos", dijo a los suyos: "El PP siempre ha reaccionado con transparencia y rigor cuando ha estado en cuestión".

"Ayer tres secretario generales han dicho claramente que las cuentas se han ajustado a la ilegalidad y que se han ajustado a la legalidad y los tres son garantías para todos nosotros", dijo en referencia a Javier Arenas, Ángel Acebes y Dolores de Cospedal, que puso como escudo de la legalidad de la actuación del partido. Y dejó claro que Bárcenas "ya no está en el partido", porque el PP "actuó y depuró responsabilidades".

Entre los asistentes a esa cita, los tres vicesecretarios generales del partido, Javier Arenas, Carlos Floriano y Esteban González Pons; el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, la ministra de Fomento, Ana Pastor; el secretario de Política Autonómica del PP, Juan José Matarí; el secretario de Política Local, Manuel Cobo; o el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido.

Todos esperan que el jefe del Ejecutivo lance hoy en la unión intermunicipal de Almería un mensaje contundente. Sin duda el mensaje interno de mayor relevancia desde que llegó a La Moncloa, en noviembre de 2011.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358595230\\_193110.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/19/actualidad/1358595230_193110.html)

**"SEÑOR RAJOY, ¿HUBO SOBRESUELDOS EN EL PP?" "SÍ, HOMBRE", IRONIZA EL PRESIDENTE**

Era su primera intervención del año, en un cónclave que el PP centró en la reforma de la Administración local y que, sin embargo, se ha convertido en un púlpito obligado de los dirigentes del partido contra la corrupción. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se dirigirá esta mañana a sus alcaldes y militantes en pleno vendaval por las cuentas suizas en las que Luis Bárcenas tuvo hasta 22 millones de euros. Pero ya le han preguntado sobre el particular. "Señor Rajoy, ¿hubo sobresueldos en el PP?", le han preguntado los periodistas a Mariano Rajoy. "Sí, hombre", ha ironizado el presidente.

El extesorero que dimitió por su implicación en el caso *Gürtel* y que renunció a su militancia en 2010 a pesar de que dispone todavía de una sala de trabajo en Génova fue precisamente uno de los dirigentes más defendidos por Rajoy. Y por este último capítulo de la trama de corrupción que desde el miércoles convulsiona al partido, todos esperan que el jefe del Ejecutivo lance hoy en la unión intermunicipal de Almería un mensaje contundente. Sin duda el mensaje interno de mayor relevancia desde que llegó a La Moncloa, en noviembre de 2011.

En cualquier caso, la esperanza de muchos en el PP es que Rajoy vaya más allá de esas “sorpresa e indignación” que desde que lo fijara el argumentario difundido con el asunto de “urgente” en la mañana del viernes han repetido casi todos los dirigentes, incluida la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Y pese a que el entorno de la cúpula del PP asegura en público y en privado que esos millones localizados en Suiza no tienen que ver con la financiación del partido, algunas sensaciones que estaban exentas de sospechas sobre la actividad de Bárcenas y cómo pudo aprovecharse de su cargo en el partido. La dirección del PP ha dado, cada día, un nuevo paso para dejarle solo.

Desde la absoluta indefinición que marcó la comparecencia del miércoles del ministro de Economía, Luis de Guindos, y del número tres del PP, el vicesecretario de Organización y Electoral Carlos Floriano, el partido ha movido ficha dos veces. Primero la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y el portavoz parlamentario, Alfonso Alonso, hablaron de indignación por esas cuentas que investiga la justicia. Y finalmente, Cospedal quiso dejar bien claro ayer que “en el PP, quien la hace la paga, y que cada uno aguante su vela”.

Nadie, sin embargo, se ha pronunciado todavía sobre esa comisión de investigación interna para aclarar las actividades de Bárcenas en Génova que reclaman algunos barones como la expresidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, el valenciano Alberto Fabra o el extremeño José Antonio Monago. El extesorero, pese a mantener cajas con documentos en Génova, nunca escondió haberse llevado a su casa material delicado. Y, según contó en ocasiones, todos le temían por eso y nadie se atrevía a tocarle. Hasta que alguien habló de chantaje y Rajoy tuvo que desmentir una extorsión: “A mí Bárcenas no me ha chantajeado”. Ayer, volvió a hacerlo públicamente Arenas, quien negó que en algún momento se haya producido un chantaje.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358548094\\_688853.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358548094_688853.html)

## LAS ACUSACIONES DE SOBRESUELDOS OPACOS DESATAN UN VENDAVAL EN EL PP

El extesorero Luis Bárcenas, imputado por blanqueo y delito fiscal, presiona tras destaparse que ocultó 22 millones en Suiza

Las cuentas del Partido Popular y de sus principales dirigentes están bajo sospecha como consecuencia de los datos descubiertos por la investigación judicial del caso Gürtel, que han abierto la mayor crisis que vive esta formación política en los últimos años. La principal amenaza para la actual dirección del partido es el extesorero nacional del PP Luis Bárcenas, imputado en esa causa por supuesto blanqueo de capitales y supuesto autor de un delito fiscal al tener cuentas en Suiza con hasta 22 millones de origen desconocido, si bien regularizó esos fondos a fines del año pasado, según su letrado. Bárcenas guarda los secretos de las finanzas del PP de los últimos 18 años y su entorno asegura que tiene datos muy comprometedores para los dirigentes actuales del partido.

Desde que el extesorero del PP fue imputado por sus vinculaciones con la trama corrupta, mantiene una pugna con la dirección de su partido. En 2009 dimitió de su cargo y, más tarde, le fue retirada la asignación para costear los gastos de su abogado.

El entorno de Luis Bárcenas sostiene, sin aportar aún pruebas documentales que lo avalen, que el extesorero pagó durante los últimos años sobresueldos mensuales opacos al fisco a los principales dirigentes del PP, entre ellos sus dos últimos presidentes, José María Aznar y Mariano Rajoy, con dinero de donaciones de distintas empresas. Las mismas fuentes indican que Álvaro Lapuerta, el anterior tesorero del PP, y Bárcenas dejaron constancia por escrito de los pagos.

La dirección nacional del PP lo niega y asegura que todos los pagos e ingresos fueron declarados a Hacienda y están auditados por el Tribunal de Cuentas, que no halló ninguna anomalía.

El entorno de Bárcenas asegura que tiene datos muy comprometedores para los dirigentes



actuales del partido

En un momento especialmente delicado para el Gobierno de Mariano Rajoy, tras un año de fuertes recortes del gasto en servicios públicos esenciales y múltiples promesas de austeridad y transparencia para mejorar la imagen de los políticos, los avances de la investigación del caso Gürtel, con el descubrimiento de las cuentas secretas del extesorero de esta formación, han supuesto un golpe muy duro para la credibilidad del PP.

Los extesoreros Lapuerta y Bárcenas también cobraron esos sobresueldos, aunque su entorno sostiene que declararon todos los ingresos a Hacienda. En el caso de Bárcenas, su contabilidad personal, incorporada al sumario del caso Gürtel, recoge en 2007 como “transferencia del PP” a su cuenta bancaria un sobresueldo mensual de más de 6.000 euros junto a otro ingreso ordinario de unos 3.500 euros que le pagaban con el concepto “nómina del PP”. Cuatro años antes, Bárcenas cobraba prácticamente lo mismo de su partido, aunque en un solo concepto “nómina del PP”.

Bárcenas ingresaba como gerente, primero, y como tesorero, después, una media de 200.000 euros al año, según sus declaraciones de la renta. Cantidad superior a la que percibían el presidente y el secretario general del PP. Esas retribuciones, con su mujer en paro, no permiten atesorar 22 millones de euros en una cuenta suiza a nombre de una sociedad domiciliada en Panamá. El extesorero no tenía actividades mercantiles declaradas durante la época en que acumuló los 22 millones, tan solo ejercía de gerente del PP y, desde 2004, como senador. Bárcenas explicó a los gestores del banco suizo donde depositó su dinero que se dedicaba a la compraventa de obras de arte y a la promoción inmobiliaria.

Desde que fue imputado en el caso Gürtel, primero por haber recibido supuestamente comisiones ilegales de la trama corrupta y después por diversos delitos fiscales relacionados con ingresos de cantidades en el banco en billetes de 500 euros, Bárcenas ha amagado con airear algunos trapos sucios de dirigentes de su partido, al sentir que le habían abandonado a su suerte en el proceso judicial abierto contra él. Hasta el punto de considerar que tras la llegada al Gobierno del PP, en diciembre de 2011, su situación procesal se ha agravado.

El extesorero no tenía actividades mercantiles declaradas durante la época en que acumuló los 22 millones

En su última declaración ante el juez de la Audiencia Nacional que instruye la causa, Bárcenas denunció sectarismo en la Fiscalía Anticorrupción y malas prácticas en la Abogacía del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia, y de la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Hacienda, para imputarle un delito fiscal por la compraventa de unos cuadros en 2006, con los que ganó más de 500.000 euros.

El abogado de Bárcenas, Miguel Bajo, planteó ayer la necesidad de que la Agencia Tributaria investigue si esos sobresueldos que alega que pagó el extesorero del PP a los dirigentes de su partido fueron declarados por estos a Hacienda o lo ocultaron.

La presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, también reclamó ayer una investigación interna del PP, como la que hubo en su día con el caso Naseiro, para aclarar si hubo pagos ilegales a determinados dirigentes.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, que apenas coincidió un año y medio con Bárcenas en la dirección del partido y que se opuso a la continuidad de este como tesorero en cuanto estalló el caso Gürtel, salió ayer al paso de las informaciones publicadas por el diario El Mundo sobre los pagos ilegales y declaró que no le constaba que durante su mandato nadie hubiera cobrado sobresueldos opacos al fisco, ni tampoco tenía conocimiento de que esas prácticas hubieran tenido lugar con anterioridad.

Cospedal se niega a abrir una investigación interna sobre los supuestos sobresueldos opacos, como pide Aguirre, porque alega que ya encargó este miércoles esas averiguaciones a la actual tesorera, Carmen Navarro, con resultado negativo.

Cospedal se niega a abrir una investigación interna sobre los supuestos sobresueldos opacos, como pide Aguirre

Distintos dirigentes del PP explicaron a este periódico que siempre cobraron sobresueldos del partido, pero que estos estaban perfectamente regularizados y que habían pagado a Hacienda los impuestos correspondientes a esos ingresos. Algunos de esos dirigentes llegaron a facilitar sus declaraciones de la renta por sus retribuciones como parlamentarios y como cargos del partido, para demostrar que los sobresueldos cobrados se habían comunicado a Hacienda.

El PP facilitó ayer un argumentario a sus cuadros para intentar frenar todas las sospechas de corrupción que se han desencadenado a raíz de conocer las cuentas suizas de su extesorero Bárcenas. “No se ha producido el pago de sobresueldos [opacos] a cargos del partido ni en la etapa actual ni en las anteriores. Todos los sueldos y gastos de representación que se pagan en el Partido Popular se pagan a Hacienda y se cobran de acuerdo a la legalidad”.

Con esta explicación, los populares parecen querer decir que esos sobresueldos eran en realidad dinero que se pagaba a los dirigentes para que pudieran costear sus gastos de representación (comidas, viajes...).

Sin embargo, el entorno de los extesoreros del PP explica que desde la etapa de la presidencia de José María Aznar hasta la del propio Mariano Rajoy, incluida, los principales dirigentes del partido han cobrado un sobresueldo que ni el partido ni ellos declaraban al fisco.

El listado de los perceptores de los supuestos sobresueldos opacos es un secreto

El sistema, según estas fuentes, fue ideado por Aznar, que no quería cobrar un sueldo tan abultado como presidente del PP. Entonces se ideó la fórmula de complementar el sueldo oficial con una cantidad mensual para supuestos gastos de representación, pero “que no tributase”. Y se instaló un sistema por el que se abonaba, solo a los principales dirigentes, un sobresueldo que no declaraba el partido al fisco, por lo que el perceptor tampoco estaba obligado a hacerlo, según fuentes próximas a los extesoreros.

La media de esos sobresueldos rondaba los 3.000 euros mensuales. La tesorería del partido, según el entorno de Bárcenas y Lapuerta, guardaba una celosa lista del perceptor de esas cantidades, en la que había dos puestos siempre fijos como perceptores de complementos: el presidente y el secretario general del partido. En ocasiones se benefició a cargos ajenos a dichos puestos. Francisco Álvarez-Cascos, Ángel Acebes y Javier Arenas, exsecretarios generales del PP, negaron haber percibido ese complemento en su etapa ni haberla conocido.

Rajoy, según fuentes próximas a los extesoreros, heredó el sistema, pero le disgustó y, tras cobrarlo unos meses, renunció a seguir haciéndolo. No le convencía la fórmula de los pagos opacos. Su secretaria general, Dolores de Cospedal, también fue perceptora de esos sobresueldos opacos, según las mismas fuentes próximas a Bárcenas.

La secretaria general del PP siempre ha manifestado que nunca cobró del partido un céntimo que no le correspondiera. Ayer fue la encargada de desmentir cualquier cobro irregular por su parte y de los miembros de la Ejecutiva del PP.

El listado de los perceptores de los supuestos sobresueldos opacos es un secreto que ha sido heredado por todos los tesoreros que ha tenido el partido hasta la dimisión de Bárcenas tras su imputación en el caso Gürtel.

En defensa de Rajoy, fuentes del partido aportaban varios datos: “Rajoy es un hombre de leyes, registrador de la propiedad, y no necesita ni aceptaría un sobre con dinero mensual. Por otro lado, Rajoy ha sido secretario de acción electoral y nunca se reunió con Correa. Puede que cuatro golfos del partido hayan mantenido tales prácticas o se hayan llevado dinero, pero no el actual presidente ni la actual secretaria general”.

En apoyo de la honestidad de la secretaria general, se aportaban parecidos datos: “Ella tuvo un

enfrentamiento frontal con Bárcenas. Se la acusa de tener 27 sueldos oficiales. No casa eso con la necesidad de percibir un complemento mensual en negro”.

Por otro lado, fuentes de la dirección del partido manifestaron que tras estallar la noticia se habían revisado las cuentas de los últimos años y no se halló ningún rastro de los pagos extraoficiales. Las mismas fuentes indicaron que algunos diputados que realizan trabajos para el partido reciben dinero en concepto de “gastos de representación”, pero tributan vía IRPF por las sumas que perciben. En igual sentido, se afirma que las cuentas han sido auditadas por el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, fuentes vinculadas a los exresponsables de finanzas aseguran que en documentos internos contables sí se reflejaban tales entregas. Los perceptores no registraban ningún recibí. Solo se apuntaba en ese documento interno, según dichas fuentes, vinculadas a la tesorería del partido.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358543329\\_253168.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358543329_253168.html)

**COSPEDAL AL PARTIDO: “EN EL PP, QUIEN LA HACE LA PAGA Y CADA UNO AGUANTA SU VELA”**

La dirigente popular no entra a confirmar o desmentir los sobresueldos

“En el PP, quien la hace la paga y que cada uno aguante su vela”. La número dos de los populares, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, intentó ayer disipar toda duda sobre el rechazo de su partido a la corrupción de sus miembros. La dirección dio así un paso más dos días después de que se conociera que Luis Bárcenas tuvo hasta 22 millones de euros en cuentas localizadas en Suiza y ante la sospecha de que el extesorero eternamente defendido por Mariano Rajoy montara una red de pagos en dinero negro a cargos del PP. “No me consta”, fue la expresión más repetida ayer por dirigentes del partido reunidos en un cóncave intermunicipal que se celebra en Almería y por miembros del Gobierno.

Cospedal trató de ser clara durante su discurso a alcaldes y militantes populares. “Desde nuestro partido se trabaja para defender la decencia y se trabaja para defender el interés general”, señaló, censurando comportamientos “injustos”. “Por eso”, aseguró, “no vamos a permitir que se eche por tierra la labor y el trabajo de tantas personas honradas y que han trabajado por defender a su país”. Minutos antes, Cospedal había sorteado a los periodistas evitando preguntas sobre los pagos en B y la sala con documentos que, según confirman fuentes del partido, Bárcenas conserva en Génova.

Lo negó en una entrevista radiofónica. “No me consta que [esa práctica] se haya producido durante mi época como secretaria general. Rotundamente, no”, indicó, sin pronunciarse sobre una comisión de investigación interna que han reclamado algunos barones populares como Esperanza Aguirre, José Antonio Monago y Alberto Fabra.

Los miembros de la cúpula del partido que ayer negaron pagos de sobresueldos en dinero negro lo hicieron, en cualquier caso, refiriéndose a su etapa y a sus casos particulares. El vicesecretario de Política Autonómica y Local del PP, Javier Arenas, aseguró que tampoco le consta que durante su etapa como secretario general del partido (1999 a 2003) circularan sobres en la sede de la calle de Génova. “No era ninguna práctica y además no había pago en B. Todo pasaba por Hacienda y por el Tribunal de Cuentas. Se lo digo con toda nitidez y tajantemente”.

El número tres del partido, el vicesecretario de Organización y Electoral, Carlos Floriano, también aseguró que “nadie ha recibido dinero en negro, ni en sobre, ni de ninguna forma”. “En lo que a mí se refiere y en lo que se refiere al conocimiento que tengo del partido”, señaló Floriano, no se produjeron esas prácticas. Lo mismo dijo exportavoz del partido y ahora vicesecretario de Estudios y Programas. “Jamás he cobrado en un sobre, ni en dinero que no haya declarado. Nadie me lo ha insinuado, ni tengo ningún conocimiento de que en el partido esa práctica exista o haya existido”, apostilló Pons.

En cualquier caso, las sensaciones que sobrevolaron la intermunicipal popular de Almería no

estaban exentas de sospechas sobre la actividad de Bárcenas y cómo se aprovechó de su cargo en el partido. La dirección del PP da cada día un paso más para dejarle solo.

Mucho más cauta fue la portavoz del Gobierno, la vicepresidenta Soraya Saénz de Santamaría. Lo que hizo fue remitirse a lo que dijera el partido, negar que ella misma cobrara esos sobres cuando era dirigente del PP, evitar poner la mano en el fuego por los demás y hasta eludir la pregunta directa de si propio jefe del Ejecutivo lo cobró. También repitió en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que las revelaciones sobre Bárcenas le han provocado “sorpresa e indignación”. Pero utilizó expresiones precavidas tales como “si se confirmara o “si eso fuera así”, antes que tajantes desmentidos, con el argumento de que se trata de un asunto del PP y no del Gobierno.

Ni siquiera cuando se le preguntó si el presidente del Gobierno del que ella es portavoz tuvo conocimiento de esos pagos o recibió algún sobre fue tajante y también se remitió a lo que dijera la secretaria general del PP.

Fue tajante solo cuando habló de ella misma al hablar de su etapa como dirigente del PP: “En ese tiempo, ni vi ni se me ofreció ni se me dio ningún sobre con dinero y, por supuesto, no lo hubiera aceptado. Ni vi, ni escuché nada. Si lo hubiera visto y escuchado, no me hubiera callado, lo digo abiertamente”.

Ante la pregunta de si pone la mano en el fuego por los dirigentes del PP que se sientan ahora en la mesa del Consejo de Ministros, respondió “Esa expresión me la han preguntado en varias ocasiones en estos años que llevo en política. Son las garantías procesales del derecho las que llevan a que nadie tenga que poner la mano en el fuego por nadie hasta que hay una sentencia judicial. Hay que ser muy respetuoso con los procedimientos judiciales. Lo que pido es que se llegue hasta el final”.

Once preguntas distintas para que no se moviera ni un milímetro de esa posición.

La número dos del Gobierno también dijo desconocer las actividades de Bárcenas y la forma en la que pudo reunir ese dinero. “Con absoluta sinceridad, yo no sé qué hacía el tesorero del partido, si tenía o no otras actividades; no trabajaba con él ni a diario ni habitualmente”, dijo.

Se remitió al comunicado de Hacienda para explicar que Bárcenas, con su nombre, no se acogió a la amnistía fiscal. “No consta”, dijo también.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358509008\\_345550.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358509008_345550.html)

## DESPACHO ABIERTO EN GÉNOVA 13

- El extesorero del Partido Popular pagaba sobresueldos en dinero negro a cargos del partido, según fuentes de su entorno
- El abogado de Bárcenas: "El PP debe abrir una investigación"

La cúpula del PP entró en estado de choque al conocer que Luis Bárcenas tenía 22 millones en Suiza. ¿Qué hacer? El equipo de confianza de Mariano Rajoy, principal afectado por el escándalo, porque él fue quien aupó a Bárcenas de gerente a tesorero y quien decidió defenderlo un año entero —nunca llegó a echarle, él dimitió—, tomó una decisión rápida. Pedir perdón no está en su estilo, querellarse contra él era arriesgado —Bárcenas conoce todos los secretos de las finanzas del PP de los últimos 20 años—. Así que optó por una estrategia muy marianista: “Bárcenas no es del PP”, fue la consigna desde el miércoles. “No tiene nada que ver con el PP, este es un asunto privado”, repetían sus portavoces, incluida Dolores de Cospedal, la cara visible del partido ante la ausencia, una vez más, del presidente. Cospedal y los suyos trataron de convencer a sus indignados votantes de que el PP había roto por completo en 2010 con su extesorero. Pero la realidad es bien distinta.

La acumulación de esos 22 millones de euros en Suiza se produjo mientras Bárcenas era

gerente y tesorero del PP y Rajoy presidente. Pero no solo eso. Después de que formalmente el PP rompiera con él, aceptara su petición de suspensión de militancia y su entrega del acta de senador, en abril de 2010, Bárcenas ha seguido entrando y saliendo con absoluta normalidad y mucha frecuencia, según varios dirigentes, de la sede nacional del PP, la que fue su casa, en la calle Génova de Madrid. El extesorero, lejos de haber sido declarado persona non grata en esa sede, la visitaba —al menos hasta el miércoles— con la frecuencia que él quería, que era mucha. Se encontraba por los pasillos con dirigentes, les pedía cosas, trataba de buscar ayuda para sus asuntos judiciales y sus actividades económicas, que siguen siendo muy importantes. Muchos comentaban en privado la presencia de Bárcenas, que les seguía sorprendiendo. Pero nadie se animó a decirle que no fuera más, ni siquiera el único con autoridad para hacerlo: Rajoy.

Bárcenas, una persona clave en la estructura del PP incluso cuando todavía era AP, y cercana tanto a Rajoy como a Javier Arenas y a otros muchos dirigentes históricos, en especial Francisco Álvarez-Cascos, entraba hasta este miércoles con tanta naturalidad en la sede de Génova que tiene allí incluso una sala dedicada en exclusiva a sus cajas de documentación, la sala Andalucía. Cospedal y Bárcenas protagonizaron en 2010 un rocambolesco episodio a cuenta de esa sala. El extesorero tapó el cristal con cinta oscura para que nadie viera qué había dentro, y ella ordenó despegar la cinta. Ahora las cajas están a la vista de todos en la sede.

Cospedal, que fue la que más directamente se enfrentó con él en la etapa cumbre del caso Gürtel, permitió sin embargo que, por orden de Rajoy, a Bárcenas se le pagara el abogado que le defendía. Cuando EL PAÍS publicó este trato de favor, Cospedal logró su objetivo y el PP dejó de pagar al letrado, aunque este reclamó 200.000 euros por los gastos hasta ese momento. En teoría, el PP también le quitó el coche oficial. Sin embargo, la mujer del extesorero acudió a la Audiencia Nacional a declarar en ese coche, que siempre usó su marido, con el chófer del PP. Algunos dirigentes señalan que Bárcenas sigue usando un coche del partido cuando lo requiere. En el PP lo niegan tajantemente, aunque ya en el pasado el extesorero ha dado muestras de tener más control de los engranajes del partido que sus propios dirigentes. No en vano conserva a familiares y amigos en la sede.

Lo que no se animan a negar las fuentes oficiales es que la secretaria de siempre del extesorero sigue llamando en su nombre desde la sede Génova, donde ella continúa trabajando para el partido. Esto es, para la gente de fuera con la que Bárcenas se comunica, él sigue llamando desde la calle Génova y con su secretaria de siempre, como si aún trabajara en el PP. Este tipo de trato de favor, que indigna a muchos dirigentes, demuestra que la imagen que la dirección ha querido dar de ruptura total con el extesorero desde hace mucho tiempo no se corresponde con la realidad hasta el miércoles. Nadie sabe si por miedo o por desidia, Bárcenas ha seguido haciendo casi lo que quería en la sede de Génova.

Sin embargo, la indignación producida tanto en la calle Génova como sobre todo fuera de ella hace pensar que este tipo de trato de favor no se repetirá. Bárcenas no ha pisado la sede esta semana, aunque sus cajas de documentos siguen allí. Él siempre se ha jactado de haberse llevado a su casa hasta nueve cajas de material sensible. Esa es su gran arma, insistía en privado, por eso nadie le toca. La cosa llegó tan alto que Rajoy tuvo que desmentir una extorsión de su extesorero: “A mí Bárcenas no me ha chantajeado”, dijo en julio de 2009.

Ahora Rajoy asiste estupefacto, según algunos de los suyos, al espectáculo de que el hombre que ha controlado durante 20 años el dinero del PP —público en un 90%, ya que deriva de subvenciones—, al que él designó como tesorero, acumuló en Suiza, con Rajoy de presidente del PP, 22 millones de euros opacos. Y por si fuera poco, su abogado dice que regularizó 10 de ellos ya con Rajoy en el Gobierno durante 2012. En el entorno del presidente aseguran por activa y por pasiva que ese dinero es de Bárcenas y no tiene nada que ver con la financiación del PP. Pero el incendio es de tal calibre que esa estupefacción de Rajoy, que sigue en silencio, se transforma en indignación de muchos de los suyos.

Buena parte del entorno del PP espera algo más que esa sensación de “sorpresa” de Rajoy que trasladan las fuentes oficiales. El presidente tiene previsto romper hoy en Almería su silencio.



En el PP algunos hablan del día de la marmota. De repente, parece como si todos los escándalos de 2009, que Rajoy dejó pudrir confiando en que el tiempo los resolviera, hubieran reaparecido en la misma semana. El escándalo de los espías —Rajoy ordenó a Cospedal en 2009 una investigación interna que después ambos dejaron en nada— ha vuelto al primer plano con la confesión de uno de los espías, que apunta directamente a Ignacio González, nada menos que presidente de Madrid, como ordenante del espionaje entre otros del actual ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y la actual delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes. Y Rajoy no dice ni una palabra, ni toma ninguna decisión. Los suyos insisten en que llegado el momento impedirá que González sea candidato, pero nadie lo tiene claro.

Y, por si fuera poco, González anuncia que acaba de comprar en diciembre un apartamento de lujo en Marbella por 770.000 euros después de que la policía abriera una investigación sobre ese piso de la que nadie se hizo cargo y que acabó con la dimisión del comisario general, un nuevo escándalo en una comunidad, Madrid, que vive con un PP en estado de susto permanente, con una gran crisis política también en el Ayuntamiento, sin que el líder del partido haga nada de momento más que esperar a ver si escampa.

La siguiente preocupación, además de Baleares, que sigue dando muestras de que la financiación ilegal que Cospedal siempre negó está a punto de ser constatada judicialmente, es la Comunidad Valenciana. Esta misma semana ha visto cómo la Fiscalía Anticorrupción pide 11 años de prisión para Milagrosa Martínez, exconsejera de Turismo y persona muy cercana a Francisco Camps. Cospedal insiste en que Camps ya dimitió, pero tanto Martínez como otros implicados siguen siendo diputados valencianos. Mientras, avanza el caso de financiación ilegal del PP valenciano. Alberto Fabra, sucesor de Camps, está haciendo las cosas al estilo Rajoy: poco a poco va eliminando de la primera fila a los fieles a Camps, pero tan poco a poco que casi todos ellos siguen siendo diputados, tanto que el grupo del PP en el Parlamento valenciano tiene hasta 10 imputados.

Muchos esperan algún cambio, pero otros en el PP recuerdan que Rajoy ya ha sufrido en el pasado momentos como este y mucho peores, y siempre ha optado por la misma salida: esperar a que escampe.

El abogado de Bárcenas: "El PP debe abrir una investigación"

Miguel Bajo, abogado del extesorero del Partido Popular (PP) Luis Bárcenas, ha instado al PP y al ministerio de Hacienda a abrir sendas investigaciones sobre la información publicada que apunta a que Luis Bárcenas supuestamente pagó sobresueldos en dinero negro durante años a parte de la cúpula del PP.

"El PP tendrá que abrir una investigación de esto y Hacienda Pública y la Agencia Tributaria tendrá que abrir otra y con el resultado después se sabrá", ha manifestado Miguel Bajo, al tiempo que ha opinado que "se está analizando de una forma equivocada el tema de la entrega de los sobres" porque "puede ser dinero A o dinero B, según lo declare o no el que lo recibe".

Según Bajo, "el que recibe el sobre tiene la posibilidad al año siguiente de decir he recibido este dinero y, por lo tanto, lo declaro a Hacienda por el IRPF" y "si quien lo entrega realmente lo que está ocultando es el origen, cometería una irregularidad". "Aquí lo único que se dice es que alguien entrega en unos sobres, un dinero. Eso carece de significación, desde el punto de vista, de la ilicitud mientras no sabemos de dónde procede el dinero", ha puntualizado.

El letrado también ha matizado que el problema lo tendrá quien "verbalmente" ha comunicado esa información "sin que pueda probar con constancia documental de la contabilidad del partido que eso ha ocurrido así". "Él tendrá que probar de algún modo que efectivamente eso se ha entregado", ha agregado.

Preguntado sobre si el PP puede perjudicar más que beneficiar a la hora de defender a su cliente, ha contestado que tienen "una defensa independiente de los intereses del PP, porque es una defensa particular que poco tiene que ver con la gestión política del PP dentro de la administración pública española".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358495464\\_680307.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358495464_680307.html)

## LOS INSPECTORES DICEN QUE EL COMUNICADO DE HACIENDA SE HIZO A CONVENIENCIA DEL PP

Piden tener acceso a los datos de la amnistía para investigar la procedencia del dinero regularizado

“Los graves casos de corrupción conocidos esta semana demuestran que la amnistía fiscal se puede estar utilizando para blanquear dinero obtenido de forma presuntamente ilícita”, señala la organización de Inspectores de Hacienda de España (IHE), la asociación mayoritaria del sector que ya había advertido sobre los problemas que podía generar el indulto fiscal del Gobierno.

Los inspectores lamentan que no tengan acceso a la información fiscal de las Declaraciones Tributarias Especiales. “Es imprescindible garantizar el acceso a la información de la amnistía fiscal a los encargados de combatir el fraude fiscal, la corrupción y el blanqueo de capitales”, reclaman.

Además, la organización mayoritaria de altos funcionarios de la Agencia Tributaria advierte sobre el comunicado emitido ayer por el Ministerio de Hacienda en el que negaba que Luis Bárcenas, extesorero del PP, hubiera legalizado 10 millones de euros depositados en una cuenta en Suiza mediante la amnistía fiscal. Bárcenas está imputado por su supuesta participación en el caso Gürtel. El juez que investiga el caso considera que cobró comisiones del cabecilla de la trama, Francisco Correa. Una comisión rogatoria de las autoridades suizas revela que Bárcenas era titular de varias cuentas ocultas, de hasta 22 millones de euros, en el país helvético.

“El Ministerio de Hacienda no debería emitir comunicados que cuando menos bordean la legalidad en cuanto a la confidencialidad de los datos tributarios, máxime cuando dicha actuación, en un caso concreto, podría interpretarse como realizada exclusivamente para la conveniencia de los intereses de un partido político”, señalan los inspectores en un comunicado. Recuerdan que el artículo 95 de la Ley General Tributaria establece el carácter reservado de los datos tributarios y prohíbe su difusión. En Hacienda justifican el comunicado porque aclara informaciones falsas sobre la Agencia Tributaria. “Es absolutamente inadmisibles que solo se hagan públicos los que convengan a los intereses políticos de un determinado partido”, precisan.

“La amnistía fiscal no sólo ha permitido que muchos defraudadores fiscales vean perdonadas sus culpas pagando una cuantía simbólica de impuestos, sino que también está sirviendo, presuntamente, para blanquear capitales obtenidos ilícitamente”, señalan los inspectores, que prosiguen: “De este modo, tristemente, parece que la amnistía fiscal ha favorecido el blanqueo de capitales, y en consecuencia, la corrupción, ya que ha permitido que presuntos corruptos puedan disfrutar del dinero obtenido ilícitamente”.

Los altos funcionarios del fisco exigen que se investigue de forma sistemática el origen de los fondos acogidos a la amnistía fiscal. Además, la organización de inspectores reclama que estos funcionarios tengan acceso a los datos y declaraciones del indulto tributario. “Que esta información sea utilizada en la lucha contra la corrupción, no significa que deba ser pública”, justifican los inspectores.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358517052\\_036812.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358517052_036812.html)

## EL HOMBRE QUE SE LLEVÓ LA CAJA A SUIZA

- Bárcenas ha estado más de 20 años llevando la contabilidad del PP
- Mucha información y todos los ingresos y gastos pasaban por sus manos, incluidos los sueldos

Si dos negaciones son una afirmación, Luis Bárcenas ha chantajeado al PP. “Bárcenas no me chantajea”, aseguró Mariano Rajoy en julio de 2009. “No hemos aceptado ningún chantaje ni amenaza”, afirmó ayer mismo la actual secretaria del PP, Dolores de Cospedal.

Luis Bárcenas Gutiérrez (Huelva, 1957) trabaja para el Partido Popular incluso desde antes de ser Partido Popular. Ha visto pasar por la dirección de esa formación política a Manuel Fraga, a Antonio Hernández Mancha y a José María Aznar. Ha sobrevivido a todos y, hasta ahora, nadie le había negado tan claramente.

A los pocos años de empezar a trabajar con la contabilidad popular, de la mano de Ángel Sanchís, también sobrevivió a otro escándalo de corrupción: el que hundió a su antecesor Rosendo Naseiro, en 1990. Entonces, la ilegalidad de las grabaciones telefónicas que dieron origen a la investigación por financiación ilegal del PP impidió que aquel tesorero se sentara en el banquillo. Ahora, él es el imputado en otra causa, Gürtel, que afecta al mismo PP que, desde hace solo unos días, pretende arrinconarle.

Luis Bárcenas es licenciado en Ciencias Empresariales. Su trabajo en el partido se ha centrado en el control de las cuentas, los contratos y la supervisión de todos los números de la organización. La dimisión de Naseiro y su habilidad con las cifras le llevaron a que su trabajo y su peso interno fuera en aumento y al alza. Su labor como gerente le sirvió para ocupar un puesto en los círculos más estrechos pero de mayor rango entre la cúpula directiva del PP.

Mucha información y todos los ingresos y gastos pasaban por sus manos, incluido su sueldo, uno de los más altos del partido (cerca de 200.000 euros brutos anuales).

En 2004, después de más de 20 años en la contabilidad del partido, cuando Aznar aún presidía el PP y Mariano Rajoy ocupaba la secretaría general, Bárcenas aceptó un puesto institucional y resultó elegido senador por Asturias, cargo que revalidó en las elecciones de 2008. Fue ese mismo año, 2008, cuando Rajoy, en el congreso de Valencia, le ascendió de gerente a tesorero. Pero el puesto apenas le duró un año.

“Ya te he dicho que yo le he llevado a Bárcenas, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas por adjudicaciones de obras de la época de [Francisco Álvarez] Cascos”, se le oyó decir al cabecilla de la trama Gürtel, Francisco Correa, en una de las grabaciones de la investigación cuyos resultados comenzaron a conocerse a principios de 2009.

Pese a la presión externa, Bárcenas consiguió mantenerse en su cargo durante unos meses. Solo la entonces presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, se atrevió a poner algún pero a su permanencia. El tesorero siguió serio, e impecablemente vestido, ocupando su despacho en la sexta planta de la sede del PP, en la calle de Génova. Quizá el mismo al que, hasta esta misma semana, la dirección del partido le ha permitido el paso.

En julio de 2009 presentó su renuncia temporal, acechado ya por la investigación del caso Gürtel. Nadie en el PP dijo una palabra más alta que otra y el partido le mantuvo el despacho y le siguió pagando su defensa en el caso.

Pero ya comenzaron a destaparse las sospechas. “¿Ha abierto una investigación para saber si el tesorero se llevó nueve cajas de documentos del partido?”, le preguntaron entonces a Rajoy. “No me consta que se las haya llevado. Si me pregunta si se las ha llevado, yo no lo sé, lo que digo es que no me consta”, contestó Rajoy en su estilo habitual.

Educado y en ocasiones altivo, como ha llegado a mostrarse en alguna de sus comparencias ante los jueces ante los que ha tenido que declarar, Bárcenas ha permanecido intocable hasta esta misma semana, cuando la misma investigación del caso Gürtel ha desvelado que el extesorero tenía cuentas en Suiza, en las que llegó a acumular hasta 22 millones de euros.

Y eso que las acusaciones sobre el extesorero ya le señalaban como el responsable de conectar a Correa con el organigrama del Partido Popular, con el fin de obtener contratos de Administraciones; también como receptor de varias cantidades y responsable de la supuesta

financiación ilegal del PP valenciano, que aún está en fase de investigación.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358511107\\_693636.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358511107_693636.html)

## BÁRCENAS SÓLO DECLARÓ COMO ACTIVIDADES EXTRA SER TESORERO DEL PP Y LIDERAR UN SINDICATO

Luis Bárcenas, además de tesorero nacional del PP, fue senador por Cantabria. En la declaración de actividades que tuvo que hacer en 2008, al comienzo de la legislatura, el 'popular' declaró que sus únicas actividades extraparlamentarias eran su condición de máximo responsable de las finanzas del PP y la presidencia del sindicato de obligacionistas de Autopistas del Atlántico (Audasa).

En cuanto a la declaración de patrimonio, obligada también para los parlamentarios, es secreta porque las cámaras aprobaron su publicación en 2011, un año después de que Bárcenas abandonara su escaño por su imputación en el 'caso Gürtel'. Hoy sabemos que tuvo 22 millones de euros en cuentas en Suiza.

El entorno de Bárcenas negó ayer a ELMUNDO.es que los descubiertos a su nombre en un banco suizo fueran suyos. Las fuentes cercanas al ex tesorero trasladaban la versión de que el dinero descubierto por la Audiencia Nacional a través de una comisión rogatoria pertenece a un "grupo de inversores" cuyos intereses él administraba.

Sin embargo, Bárcenas no citó esa actividad de administrador ni ninguna otra que no fuera la de tesorero del PP o su papel en el sindicato Audasa.

El político 'popular' fue imputado en marzo de 2008 por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por haber cobrado presuntamente de la trama de corrupción 'Gürtel' 1.353.000 euros, una vigésima parte de los hasta 22 millones de euros que habría movido en bancos suizos según la comisión rogatoria remitida al instructor Pablo Ruz.

Los senadores, como los diputados, están obligados al inicio de cada legislatura a presentar una declaración de los bienes que tienen y de las actividades que desempeñan al margen de la cámara. Se trata de información que ha sido secreta hasta hace poco: las actividades que sus señorías declaran son públicas desde 2010 y sus bienes, que incluyen ingresos, patrimonio y resultado de la declaración del IRPF, desde el año 2011.

Es una declaración obligatoria porque los parlamentarios deben cumplir un régimen de incompatibilidades, pero que no se verifica, no se fiscaliza. Una vez presentada, una comisión parlamentaria resuelve si las actividades declaradas son o no compatibles con el trabajo en la institución.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/17/espana/1358438470.html>

## RUBALCABA: "RAJOY TIENE QUE SALIR A DAR EXPLICACIONES YA"

- El secretario general del PSOE afirma que el 'caso Bárcenas es "de extrema gravedad"
- Reclama la dimisión de Montoro si se confirma que el extesorero se acogió a la amnistía fiscal
- IU y UPyD piden al presidente que "dé la cara"

"Mariano Rajoy tiene que salir ya a decirles a los españoles la verdad sobre las cuentas del PP. Ya. Hoy mejor que mañana", ha dicho Alfredo Pérez Rubalcaba, secretario general del PSOE, en una declaración pública tras la que no ha admitido preguntas. Con un tono grave y enfatizando cada palabra, Rubalcaba ha afirmado que "la situación es de extrema gravedad", después de conocerse ayer que el extesorero del PP, Luis Bárcenas, tenía 22 millones de euros en cuentas bancarias en Suiza y ser publicadas hoy informaciones que apuntan a que

Bárcenas pagó durante años sobresueldos en dinero negro a dirigentes del partido.

Rubalcaba ha opinado que las explicaciones que ha dado la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, negándolo todo "enturbian muchísimo más" el caso y "siembran inquietantes dudas sobre la gestión de Rajoy al frente del PP". Además, ha calificado de "insólita" e "incalificable" la "guerra de comunicados" entre el Ministerio de Hacienda y el abogado de Bárcenas (Hacienda niega que el extesorero se haya servido de la amnistía fiscal del año pasado para regularizar parte del dinero) y ha concluido que, "si se demuestra que Bárcenas usó la amnistía para blanquear dinero negro", el ministro Cristóbal Montoro "tiene que marcharse ya".

"¿Quién está dando instrucciones a la Agencia Tributaria para que haga notas con verdades a medias, separando al Bárcenas persona jurídica del Bárcenas persona física?", ha preguntado el secretario general del PSOE, en referencia a que Hacienda alega que pudieron pedir la regularización empresas del extesorero, pero no él directamente, de modo que supuestamente era imposible saber que se trataba de él. "Desde que el Gobierno anunció la amnistía fiscal, dijimos que eso suponía abrir una puerta falsa para que se cuelen los defraudadores y los delincuentes. Lo que nunca imaginamos es que esa puerta de atrás la iba a utilizar el extesorero del PP, imputado en la trama Gürtel", ha añadido Rubalcaba. Según él, el ministro Montoro ha quedado "inhabilitado" para pedir "un esfuerzo fiscal a los españoles". El socialista ha mostrado su confianza en el Estado de derecho y en que finalmente "se sabrá todo" y "los culpables pagarán el castigo que merecen".

"Rajoy tiene que dar la cara y tiene que dar muchas explicaciones", dijo por su parte Cayo Lara, coordinador general de IU, en una rueda de prensa en Alicante. El caso Bárcenas es un asunto "tremendamente preocupante" que "hace mucho daño a la democracia y a la política". "Si ese dinero [el de los supuestos sobresueldos cobrados por dirigentes del PP] venía de supuestas mordidas a empresas por concesiones determinadas, estamos hablando de corrupción", constató. El grupo parlamentario La Izquierda Plural (IU-ICV-Chunta) ha presentado una batería de iniciativas en el Congreso relacionadas con la corrupción política y, en concreto, con la investigación al extesorero del PP. Lara explicó que han pedido al Ministerio de Justicia los siguientes datos: el número de investigaciones abiertas desde 2004 por la fiscalía por corrupción vinculada a partidos políticos; los procedimientos judiciales abiertos y el número de condenas. Y al Ministerio de Hacienda, el "listado de sociedades y personas físicas" que se han acogido a la amnistía fiscal.

Además, IU y PNV han solicitado que se convoque una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda para que el ministro Montoro explique "los resultados del proceso de amnistía fiscal". Y el diputado de IU Gaspar Llamazares reclama la comparecencia en el Congreso del fiscal Anticorrupción. Laia Ortiz (ICV) ha preguntado al Gobierno si va a instar al fiscal general del Estado a que inicie "de inmediato" una investigación sobre presunta financiación irregular del PP.

"Rajoy tiene que comparecer públicamente y asumir su responsabilidad política porque todo apunta a que conoció, durante un tiempo consintió y no denunció estas prácticas, aunque diera instrucciones para frenarlas", protestó Rosa Díez (UPyD). Díez señaló que, una vez vencido el plazo de la amnistía fiscal, el Gobierno cambió la ley para permitir que quienes se acogieran a ella pudieran ocultar su identidad hasta diciembre de este año. Según Díez, España está "enferma de corrupción" y "PP y PSOE tienen un pacto de silencio" al respecto.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358509200\\_383937.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358509200_383937.html)

ALGUNOS DIRIGENTES NIEGAN LOS PAGOS Y AGUIRRE PIDE QUE EL PP INVESTIGUE

- La secretaria del PP niega que el partido manejara dinero procedente de comisiones ilegales
- Bárcenas ha seguido entrando y saliendo de la sede del PP

La secretaria general del PP, Dolores de Cospedal, ha negado que el extesorero del partido



Luis Bárcenas pagara sobresueldos en negro a dirigentes del partido. "No me consta que se haya producido durante mi época como secretaria general. Rotundamente, no", ha indicado en una entrevista en la cadena Cope, para luego precisar que "con anterioridad tampoco". "No se ha producido", ha insistido. La expresidenta de la comunidad de Madrid, en Los desayunos de TVE, ha reiterado que debe investigarse "caiga quien caiga". El caso, ha dicho Aguirre, debe ser estudiado "a fondo" y de confirmarse sería "un escándalo político financiero tremendo".

Preguntada por si el presidente del partido, Mariano Rajoy, debería intervenir, la expresidenta de la comunidad de Madrid ha recordado que ya en el caso Naseiro, que afectó al PP, se hizo una investigación interna, que estuvo dirigida por el actual ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, pero que no sabe si ahora "es el caso de hacerlo".

El vicesecretario de Política Autonómica y Local del PP, Javier Arenas, también ha asegurado que no le consta que durante su etapa como secretario general del partido (1999 a 2003) existieran pagos de sobresueldos a miembros del PP de modo irregular. "No era ninguna práctica y además no había pago en B. Todo pasaba por Hacienda y por el Tribunal de Cuentas. No había ninguna práctica. Se lo digo con toda nitidez y tajantemente". Arenas ha negado además que en el PP se sientan "chantajeados" por Bárcenas.

Ángel Acebes, que sustituyó a Arenas al frente de la Secretaría General del PP en 2004, también ha afirmado que "nunca" se han pagado sobresueldos en B a cargos del partido y que todas las remuneraciones eran con retenciones, se declaraban a Hacienda y se atenían a la legalidad.

Acebes, quien ha recordado que está apartado de la política y que no forma parte de la dirección de la formación desde 2008, ha insistido en que la contabilidad del partido es "muy clara y muy transparente" y en que "todos los ingresos y todos los gastos han estado perfectamente auditados por el Tribunal de Cuentas".

El vicesecretario de Estudios y Programas del PP, Estaban González Pons, ha asegurado que "jamás" ha cobrado "en un sobre, ni dinero que no haya declarado", así como tampoco "nadie" le ha "insinuado" una práctica de este tipo. De esta forma, afirma que no tiene "ningún conocimiento" de que en el PP "esa práctica exista ni que haya existido".

Asimismo, González Pons ha asegurado que "en los últimos tiempos" él "nunca" ha visto a Bárcenas en la sede nacional del PP, si bien cree que "hay una sala donde se guardan las cosas" que usaba el extesorero. "Supongo que por interés suyo y del partido se quedaron en la sede" de Génova, ha apuntado. "Creo que quienes conozcan a Mariano Rajoy y quienes conozcan a José María Aznar sabrán que jamás habrían tolerado este tipo de prácticas", ha finalizado el dirigente popular.

El actual portavoz adjunto del PP en el Congreso, Rafael Hernando, ha negado haber cobrado sobresueldos: "Jamás, en mi vida, he cobrado de esa forma. Ni yo ni nadie que conozca en el partido".

El presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, ha ido en la misma línea y se ha sumado a la lista de dirigentes populares que ha negado conocer a nadie en su partido que haya recibido un sobresueldo en dinero negro por su actividad. Tras entrevistarse con el Rey en la Zarzuela, ha restado "crédito" a "lo que puede decir una persona a la que se le ha descubierto mucho dinero fuera de España".

Alberto Fabra, presidente de la Comunidad Valenciana, ha señalado que el PP en Madrid tiene que hacer una investigación interna para ver si "hubo o no algo" y que todas aquellas personas que se hayan podido aprovechar de un cargo en el partido o en la vida pública dejen de la vida política.

El líder de los populares vascos, Antonio Basagoiti, se ha mostrado disgustado por las noticias de los sobresueldos. "He desayunado regular porque soy presidente de un partido en el que la gente se juega la vida por cero euros y arriesga a su familia, arriesga su prestigio y, su

tranquilidad por defender unas ideas y lo que he visto no me gusta".

El presidente del Gobierno y del PP riojano, Pedro Sanz, ha pedido "especialmente" a su partido que clarifique los hechos en torno a Bárcenas y ha planteado que la transparencia es el mejor instrumento para ganar credibilidad ante los ciudadanos. "La política tiene mucho que ver con la honradez y sin honradez no puede haber política", ha apuntado.

El portavoz del Gobierno balear, Rafael Bosch, se ha reconocido sorprendido por las información sobre el caso. Según ha dicho, no le consta que haya habido sobresueldos en negro. Bosch ha admitido que esta información "puede crear una situación social de preocupación", si bien ha destacado que los hechos que se comentan no afectan a las finanzas del PP en las islas, sino del partido a nivel nacional.

El portavoz del Gobierno murciano, José Ballesta, ha manifestado que la posición del partido respecto al caso Bárcenas es "unánime" y ha reclamado un castigo "ejemplar". Ballesta ha tachado de "absolutamente intolerable e indecente" que alguien haya podido enriquecerse mediante los mecanismos como los que están apareciendo publicados.

Y también se ha pronunciado el abogado de Bárcenas, Miguel Bajo, quien ha instado al PP y a Hacienda a abrir sendas investigaciones sobre la información que apunta al pago de sobresueldos a la cúpula de Génova. "El PP tendrá que abrir una investigación de esto y Hacienda Pública y la Agencia Tributaria tendrá que abrir otra y con el resultado después se sabrá", ha manifestado Bajo.

Bárcenas ha seguido durante todos estos meses entrando y saliendo de la sede nacional del partido con absoluta normalidad y mucha frecuencia, según varios dirigentes populares. El extesorero, lejos de haber sido declarado persona non grata en esa sede, la visitaba –al menos hasta el miércoles- con toda la frecuencia que él quería, que era mucha. Se encontraba por los pasillos con dirigentes, les pedía cosas, trataba de buscar ayuda para sus asuntos judiciales y sus actividades económicas, que siguen siendo muy importantes. Muchos comentaban en privado la presencia de Bárcenas, que les seguía sorprendiendo. Pero nadie se animó a decirle que no fuera más, ni siquiera el único con autoridad para hacerlo: Rajoy.

Bárcenas estuvo pagando sobresueldos a miembros de la Ejecutiva nacional del PP y otros altos cargos durante años con fondos procedentes de dinero que lograban de contratistas y otras empresas, según afirmaron a este periódico fuentes de su entorno. Según informa hoy el diario El Mundo, secretarios ejecutivos, cargos públicos y miembros del aparato del partido fueron los receptores de sobresueldos en negro procedentes de los fondos pagados por constructoras, empresas de seguridad y donaciones. Estos altos cargos habrían recibido mensualmente y hasta 2009 (tiempo en el que Bárcenas ejerció de gerente del partido) sobres con cantidades que oscilaban entre los 5.000 y los 15.000 euros.

Luis Bárcenas, que está siendo investigado en el marco del caso Gürtel y que llegó a tener ocultos en Suiza hasta 22 millones de euros, habría pagado esos sobresueldos durante dos décadas; una práctica que el presidente del PP, Mariano Rajoy, habría permitido desde 2004 y durante cinco años, hasta que ordenó a la secretaria general del partido acabar con esa práctica. El ahora presidente del Gobierno, según el citado diario, no habría cobrado cantidad alguna.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358493256\\_993080.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358493256_993080.html)

SANTAMARÍA: "DE HABER VISTO O ESCUCHADO EL PAGO DE SOBRES NO ME HABRÍA CALLADO"

- La vicepresidenta afirma que el Gobierno está "sorprendido"
- Asegura que está "indignada" si acaban demostrándose los pagos de sobresueldos
- "Yo ni vi ni se me ofreció ni se me dio ningún sobre con dinero y no lo hubiera aceptado"

- "Si hubiera visto o escuchado" el pago de sobresueldos "no me hubiera callado", dice
- El extesorero dispone de una sala de trabajo en Génova que sigue usando

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, no ha querido hablar por el PP sobre el supuesto pago de sobres con sobresueldos a dirigentes del partido por parte de Luis Bárcenas. Ni lo ha querido desmentir de forma rotunda y general. Pero sí ha hablado a título personal y ha defendido su propia honradez y la de aquellos a quienes mejor conoce: "Yo, a título personal, ni vi ni se me ofreció ni se me dio ningún sobre con dinero y, por supuesto, no lo hubiera aceptado", ha dicho sobre el tiempo en que fue secretaria de Política autonómica, a lo que ha añadido después: "Si yo lo hubiera visto o escuchado [el pago de sobres], no me habría callado". No obstante, no ha querido poner la mano en el fuego ni por Bárcenas ni por nadie. Lo que sí ha querido dejar claro ante las insinuaciones de la oposición es que la amnistía fiscal no se hizo para beneficiar al Bárcenas, quien la aprovechó para regularizar diez millones de euros que tenía en cuentas en Suiza.

Santamaría se ha remitido en todo momento en el asunto de los sobre sueldos a las declaraciones de "quien es competente, que es el partido y a él tengo que remitirme", en referencia a las declaraciones de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal. Esta había manifestado que no le constaba el pago de esos sobre sueldos y ha dejado solo tanto a Bárcenas como a los posibles perceptores de esos pagos: "En el PP, quien la hace la paga y cada uno aguanta su vela"

No obstante, ha dicho que en el Gobierno están "sorprendidos e indignados" en el caso de que esos pagos sean ciertos. Indignación es la palabra que ha repetido en varias ocasiones. Pero en todo momento ha mantenido la cautela y en ningún momento ha desmentido la presunta existencia de esos pagos. Además, ha querido defender y reivindicar tanto "en el PP como en el PSOE" a la gente que trabaja honradamente: "No todos somos iguales", ha dicho para distanciarse del caso de Bárcenas. "Lo que reclamamos es que se investigue y que se siga hasta el final". "Los que trabajamos con honradez y honestidad somos los más interesados en que se aclare, porque, como digo, no todos somos iguales".

Lo que no ha querido precisar es si tiene conocimiento de que alguno de sus compañeros ha percibido esos pagos. "Lo que ha dicho la secretaria general del partido de que a ella no le constan los pagos es lo mismo que me han transmitido a mi mis compañeros". ¿Pero pondría la mano en el fuego sobre sus compañeros cuando ella era dirigente del partido y aún no estaba en el Gobierno?, le han preguntado: "Mire, esa expresión, me la han pedido en varias ocasiones y siempre digo lo mismo; son las garantías procesales las que hacen que nadie tenga que poner la mano en el fuego por nadie hasta que se llegue al final en un asunto judicial".

Los periodistas han seguido insistiendo en el asunto del supuesto pago de sobresueldos durante años en el PP y sobre si Bárcenas tiene despacho aún en la sede del PP. "No lo sé", ha dicho sobre si tiene coche oficial y despacho en Génova. Además, ha insistido en la necesidad de que haya transparencia en el desarrollo de la actividad política, para lo que se está elaborando la ley de transparencia. "Lo que queremos", ha insistido sobre Bárcenas, "es que se aplique la ley con todas las consecuencias y si hay alguien que lo ha hecho, que la pague a través de una sentencia".

La vicepresidenta ha insistido en que es al partido al que le corresponde dar explicaciones sobre los sobresueldos o sobre si Bárcenas tiene despacho en Génova. Sí ha querido hablar sobre la supuesta regularización de diez millones de euros por parte de Bárcenas acogiéndose a la amnistía fiscal. "Sobre si se tienen cuentas en Suiza el Gobierno no puede informar", ha dicho. "Estamos ante un procedimiento judicial y a la Agencia Tributaria se le han pedido informaciones y esta seguirá colaborando con la información", ha subrayado.

Santamaría ha asegurado que no estaba al tanto de las actividades del tesorero del PP. "Yo no sé qué hacía el tesorero del partido, ni si tenía o no otras actividades, porque yo no trabajaba con él de forma directa. Pero si tenía otras actividades que no declaraba, pues se estaría en el

terreno de la justicia penal o de la infracción administrativa, dependiendo de la cantidad".

Ante la posibilidad de que el Gobierno acuda al Congreso a dar explicaciones sobre el caso de Luis Bárcenas o sobre si se acogió a la amnistía fiscal, ha dicho que se analizará.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358518798\\_604892.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/18/actualidad/1358518798_604892.html)

## EL JUEZ LOCALIZA EN EE UU DOS CUENTAS A LAS QUE BÁRCENAS TRANSFIRIÓ 2,5 MILLONES

El extesorero del PP habría remitido ese dinero a una cuenta del HSBC tras estallar el 'caso Gürtel'

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz, instructor del caso Gürtel, ha localizado en un banco de Nueva York dos cuentas a nombre del extesorero nacional del PP Luis Bárcenas a las que este habría transferido 2,5 del total de 22 millones de euros que llegó a ocultar en Suiza entre los años 2005 y 2009.

El también exsenador por Cantabria del PP habría remitido ese dinero a una cuenta del HSBC de Nueva York, en EE UU, en 2009, tras estallar el caso Gürtel y verse él entre los investigados junto con numerosos altos cargos del PP. Bárcenas sabía, cuando empezó a vaciar sus cuentas de Suiza, que el primer juez instructor de la trama Gürtel, Baltasar Garzón, había enviado peticiones de ayuda a este país para que le informasen sobre las cuentas de los miembros de la red que dirigía Francisco Correa. Y también supo que tanto a Correa como a su socio, Pablo Crespo, exsecretario general del PP de Galicia, Garzón había logrado bloquearle un total de 21 millones de euros en el país helvético. Por lo que vio peligrar el dinero y se dispuso a sacarlo de Suiza cuanto antes.

Que Bárcenas remitió al HSBC de Nueva York un total de 2,5 millones de euros se desprende de la información contenida en la comisión rogatoria internacional que acaban de enviar al juez Ruz las autoridades suizas en relación con el destino que dio el extesorero del PP al dinero que supuestamente habría recibido de Correa a cambio de intermediar a favor de obras públicas y otras prebendas para la trama Gürtel.

El juez Ruz ha enviado ahora, pues, una nueva comisión rogatoria a Estados Unidos ( en realidad un complemento, puesto que los jueces estadounidenses llevan mucho tiempo colaborando en el caso Gürtel) para que se le informe de esas dos cuentas del HSBC descubiertas en Nueva York y cuyo titular es Bárcenas. A ellas llevó los citados 2,5 millones de los 22 de que dispuso en la entidad financiera Dresner Bank (LGT) de Ginebra (Suiza) a nombre de la Fundación Sinequanon. La citada fundación estaba residenciada en Panamá, pero detrás de ella emergía el nombre de Luis Bárcenas Gutiérrez, según ha podido acreditar el magistrado. Ruz quiere saber a dónde llevó Bárcenas, no solo estos 2,5 millones, también los otros 19,5 de Suiza. Dónde los tiene ahora. Y, sobre todo, cómo y de dónde consiguió el extesorero nacional del PP tantos millones de euros.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358421851\\_924604.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358421851_924604.html)

## ETERNAMENTE DEFENDIDO POR RAJOY

El presidente del PP defendió a su tesorero pese a la oposición de otros dirigentes

La doble vara de medir del PP sobre determinados imputados tiene una muestra evidente en quien fue su tesorero, Luis Bárcenas. Al día siguiente de que el juez Baltasar Garzón expusiera los indicios de criminalidad existentes contra el senador y tesorero del PP, Luis Bárcenas, el entonces presidente del PP y líder de la oposición, Mariano Rajoy, puso la mano en el fuego por él. "Estoy seguro de que nadie podrá probar que no son inocentes", dijo, refiriéndose tanto al entonces tesorero del PP como al eurodiputado Gerardo Galeote, también imputado.

El apoyo que Bárcenas ha tenido del PP ha sido mucho mayor que en el caso de otros

imputados. El partido le mantuvo el despacho en la sede y le pagó el letrado de su defensa, todo por más de 30 años al servicio del partido. "Estamos convencidos de su inocencia", afirmó el entonces secretario de comunicación, Carlos Floriano, para argumentar el porqué de la continuidad de esos privilegios para el extesorero.

Pese a que en el seno del PP no todos estaban a favor de mantener a Bárcenas en su puesto, Rajoy fue quien impuso su criterio y así se mantuvo hasta que él mismo decidió dejarlo de forma temporal. El comunicado del PP informando de la renuncia estuvo encabezado, de hecho, por la confianza del partido en su inocencia. Tan obvio era el apoyo de Rajoy a su tesorero que el presidente del PP hubo de salir al paso a un insistente rumor del posible chantaje al que Bárcenas le podía estar sometiendo: "Bárcenas no me chantajea", aseguró Mariano Rajoy.

La baja en la militancia y el cese definitivo de su cargo llegaron en abril de 2010, cuando se levantó el secreto de sumario del caso y las presiones para apartar a Bárcenas se agravaron. Pero hasta ese momento, el PP se mantuvo convencido de que "como lo hemos estado desde el principio, de que demostrará su inocencia frente a las falsas imputaciones de las que ha venido siendo objeto".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358423559\\_456262.htm](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358423559_456262.htm)

## PSOE E IU EXIGEN QUE EL GOBIERNO ACLARE SI BÁRCENAS SE ACOGIÓ A LA AMNISTÍA FISCAL

Los socialistas reclaman la comparecencia urgente del Ejecutivo para explicar el caso

Lara reclama que el ministro de Hacienda informe de los nombres de los beneficiados

Izquierda Unida y el PSOE han pedido la comparecencia urgente del Gobierno para que dé explicaciones sobre el caso Bárcenas, concretamente para que explique si el extesorero del PP fue uno de los beneficiarios de la amnistía fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy. El PP se ha distanciado esta mañana de su excargo y ha pedido que se investigue hasta el final, después de que ayer se conociera que Bárcenas había llegado a tener hasta 22 millones de euros en una cuenta en Suiza.

El PSOE sospecha que el presidente de Rajoy aprobó la amnistía fiscal y la reforma del Código Penal para "encubrir" a su extesorero. "Sospechamos que han adoptado esas medidas para blanquear y limpiar la responsabilidad del que fue tesorero del PP", ha dicho Soraya Rodríguez, que ha advertido de que, de ser así, su partido exigirá responsabilidades muy claras.

Rodríguez ha recordado que Mariano Rajoy dijo en abril de 2009 que nadie podría "probar que Bárcenas no es inocente" en relación a la supuesta financiación ilegal del PP vinculada al caso Gürtel y ha señalado que durante su primer año de Gobierno ha "adoptado algunas medidas para hacer cierta esta afirmación". "La pregunta es cuántas personas más vinculadas a Bárcenas y al PP se han acogido a esta indecente amnistía fiscal", ha apuntado la portavoz socialista.

Por su parte, el coordinador general de IU, Cayo Lara, ha afirmado que también reclamará que el ministro de Hacienda acuda al Congreso de los Diputados para explicar en la Cámara quiénes han sido los beneficiados de esta medida de gracia. ha pedido al ministerio que haga públicos los nombres de los defraudadores perdonados.

La amnistía fiscal ha resultado ser una de sus decisiones más controvertidas del Gobierno, que la justificó por la necesidad de lograr ingresos públicos en una "situación extraordinaria". En diciembre el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, comunicó que la medida aportará unos 1.200 millones al fisco, menos de la mitad de los 2.500 millones presupuestados.

La medida permitió a los defraudadores regularizar bienes y derechos por los que no habían



tributado, a cambio de pagar tan solo un 10% de multa, un tipo muy inferior al aplicado en la mayoría de impuestos. Hacienda blindó además a los evasores de investigaciones penales por regularizar el dinero oculto. Tras la amnistía, el Gobierno endurecería, dijo, las medias antifraude.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358420439\\_837476.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358420439_837476.html)

## EL PP MARCA DISTANCIAS CON SU EXTESORERO Y PIDE INVESTIGAR "HASTA EL FINAL"

Hasta ahora los populares han defendido su inocencia

El vicesecretario general de Organización del Partido Popular (PP), Carlos Floriano, ha rechazado que existan responsabilidades en el PP tras haberse conocido ayer que la Audiencia Nacional investiga las cuentas en Suiza con hasta 22 millones de euros de su extesorero, Luis Bárcenas. El dirigente popular ha recordado que Bárcenas dimitió en julio de 2009 y solicitó la baja como militante del partido en abril de 2010. "Únicamente falta por dirimir si se tienen que asumir responsabilidades penales".

Floriano cree que tiene que investigarse "hasta el final" cuáles son las responsabilidades de Bárcenas. "Es muy importante que puedan aclararse todas las dudas que hay sobre los patrimonios, sobre el dinero que alguien pueda tener, que se sepa de dónde procede y cómo se ha podido conseguir" ha declarado Floriano a Catalunya Radio.

También la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha solicitado que se investigue "a fondo, con celeridad y caiga quien caiga" el escándalo de las cuentas del extesorero en Suiza. "No puede ser que la gente crea que los políticos se tapan unos a otros", ha expresado Aguirre en Onda Cero.

La expresidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha recordado en Onda Cero que "le tocó" un caso de corrupción "gordo en Madrid" [la trama Gürtel] y que "no esperó" a que imputaran a nadie. "Cuando no me gustó algunas de las cosas que vi cesé a un consejero, a un viceconsejero y a cuatro alcaldes", ha justificado para defender las investigaciones internas en los partidos políticos.

Aguirre ha anunciado que propondrá a su su partido la creación "de una especie de fiscal anticorrupción" para controlar y evitar casos de corrupción dentro de los partidos. "A mí se me ha ocurrido esta noche que a lo mejor lo que hay que hacer es que dentro de cada partido pongamos un órgano, una especie de fiscal anticorrupción en cada partido. Lo voy a proponer en el PP de Madrid". "Esto de la corrupción en la política tiene indignados a muchos ciudadanos pero, sobre todo, a los políticos honrados. No sé si somos muchos o pocos pero esto hay que acabar con ello", ha expresado

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358414745\\_866278.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/17/actualidad/1358414745_866278.html)

## BÁRCENAS SE ACOGIÓ A LA AMNISTÍA FISCAL DEL GOBIERNO PARA BLANQUEAR 10 MILLONES DE EUROS

El extesorero del PP, que llegó a ocultar 22 millones de euros en una cuenta en Suiza, ha sido uno de los beneficiarios de la amnistía fiscal del Gobierno de Rajoy

El extesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas, se acogió, según ha podido conocer la Cadena SER de fuentes jurídicas, a la amnistía fiscal del Gobierno de Mariano Rajoy para regularizar 10 millones de euros.

El extesorero del PP Luis Bárcenas tuvo 22 millones en una cuenta en Suiza

La noticia se conoce un día después de que se hiciera público que el titular del juzgado central de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, Pablo Ruz, ha encontrado una cuenta en

Suiza en la que el exsenador del PP llegó a tener más de 22 millones de euros mientras era uno de los responsables de las cuentas de este partido.

[http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-acogio-amnistia-fiscal-gobierno-blanquear-millones-euros/csrrsrrpor/20130117csrrsnac\\_8/Tes](http://www.cadenaser.com/espana/articulo/barcenas-acogio-amnistia-fiscal-gobierno-blanquear-millones-euros/csrrsrrpor/20130117csrrsnac_8/Tes)

## UNA BOMBA EN EL CORAZÓN DEL PP

Los indicios de corrupción hallados sobre Bárcenas salpican a todo el partido

Luis Bárcenas Gutiérrez (Huelva, 1957) ha trabajado desde siempre en el corazón económico del PP, primero como gerente del partido y mano derecha del tesorero, Álvaro Lapuerta, y tras la jubilación de éste, como tesorero en la nueva Ejecutiva que diseñó a su gusto Mariano Rajoy en el congreso nacional de 2008.

Su implicación en el caso Gürtel, una extensa trama de corrupción que salpicó a cuatro comunidades autónomas gobernadas por el PP y a una docena de Ayuntamientos, llevó la preocupación al núcleo duro del partido, que forzó una comparecencia pública para defenderse.

Rajoy pronunció en febrero de 2009, unos días después de que estallara el escándalo, una frase solemne: “No es una trama del PP, sino contra el PP”. Algunos de los dirigentes que se hicieron la foto de la unidad con Rajoy para responder a las gruesas sospechas de corrupción que apuntaban al partido eran los mismos que gobernaban las comunidades que más colaboraron en el enriquecimiento ilegal de la red Gürtel, como Francisco Camps, que acabó dimitiendo, o Esperanza Aguirre.

Bárcenas era el guardián de todos los secretos económicos y laborales del PP nacional cuando el juez Baltasar Garzón desarticuló una red dirigida por Francisco Correa, un empresario muy conocido en la dirección del partido. De hecho, hasta 2008 Correa, con su red de empresas, se encargaba de organizar todos los actos electorales del PP y se relacionaba directamente con Luis Bárcenas. En las grabaciones de conversaciones de Correa con sus colaboradores, aportadas a la causa por un exconcejal del PP, el jefe de la trama corrupta presumía de haber “llevado a Bárcenas, a su casa y a Génova, 1.000 millones de pesetas, por adjudicaciones de obras de la época de Cascos”.

Cuando la policía registró las sedes de la trama corrupta, halló documentos muy comprometedores sobre pago de comisiones ilegales a Bárcenas durante varios años por más de un millón de euros. Aunque Bárcenas no ocupaba ningún cargo público (fue senador por Cantabria a partir de 2004) que le pudiera vincular con adjudicaciones irregulares de dinero público a la trama corrupta, su presencia en las cuentas de Correa abrió una crisis profunda en el interior del partido.

Rajoy le defendió un año entero, hasta que Bárcenas pidió su baja como militante del PP en abril de 2010 y unos días después dejó su escaño en el Senado. Desde entonces, intenta defenderse en una extensa causa judicial en la que se investigan no sólo las comisiones ilegales cobradas supuestamente por Bárcenas de la red corrupta, sino otras actuaciones sospechosas de quien estuvo durante muchos años en el corazón económico del PP. Son las que siguen:

» Inversiones en el extranjero. En uno de los registros la policía halló un apunte manuscrito con el nombre “LBárcenas” que daba cuenta de un negocio ilegal de promoción inmobiliaria a través de una sociedad creada por Correa en el extranjero. El nombre del beneficiario de esa promoción inmobiliaria era “Rosalía Iglesias”, la esposa de Bárcenas, que aparecería en otras operaciones sospechosas del entonces gerente del PP.

» Comisiones de la trama corrupta. El sumario del caso Gürtel está salpicado de referencias a dirigentes del PP que cobraron comisiones ilegales de la trama. En la contabilidad que llevaba Correa de estos regalos, identificaba a los beneficiarios con sus iniciales o con sus apodos. La

fiscalía anticorrupción, la Abogacía del Estado, la policía y los jueces que han pasado por esta causa siempre han considerado que las iniciales L.B. correspondían a Luis Bárcenas, aunque él lo negó ante el Supremo e incluso apuntó el nombre de un constructor, Luis Delso, al que se referían los jefes de la red corrupta como “Luis el cabrón”. Ni el Supremo ni la Audiencia Nacional creyeron a Bárcenas.

» La compraventa frustrada de bodegones. El Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco de España apuntó una operación sospechosa en 2002, cuyo protagonista fue Bárcenas. Había retirado de un banco 325.000 euros en billetes de 500 en diciembre de ese año y los devolvió un mes después. La policía consideró que era una típica operación de blanqueo de capitales y Bárcenas se defendió revelando que era un dinero que le había pedido Rosendo Naseiro, exdirigente del PP, para comprar dos bodegones. La operación no llegó a buen fin, pero la sospecha sobre Bárcenas se hizo más grande.

» 500.000 euros en billetes de 500. La investigación también descubrió que la mujer de Bárcenas, Rosalía Iglesias, ingresó en una sucursal de Caja Madrid en 2006 hasta 500.000 euros en billetes de 500. La Agencia Tributaria abrió un expediente por esta operación que Bárcenas intentó justificar dos años después con una historia que no se creen los investigadores. Según el extesorero del PP, ese dinero corresponde a la venta de dos cuadros que compró en 1987 por 1.803 euros y vendió en 2006 por 558.196 euros, sin tener que pagar impuestos por la plusvalía debido al tiempo transcurrido entre la compra y la venta.

» Dinero en Suiza. En 2010, la investigación del caso Gürtel acreditó a través de una de las primeras comisiones rogatorias enviadas a Suiza que Luis Bárcenas intentó obtener una tarjeta de crédito con un límite de gasto mensual de 25.000 euros, lo que disparó las sospechas de que el extesorero del PP escondía dinero en Suiza.

“Pone de manifiesto”, señalaba entonces un informe policial, “la intención de realizar operaciones de elevada cuantía con la tarjeta y precisa la acreditación de una solvencia. De dicha información podemos concluir que Luis Bárcenas tiene intereses económicos en el exterior, y que se concretan en posiciones bancarias de una entidad financiera ubicada en Suiza de las que es beneficiario económico”. Tres años después, el resultado de nuevas comisiones rogatorias ha confirmado la sospecha.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358367354\\_548860.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358367354_548860.html)

EL EXTESORERO DEL PP ALEGÓ AL JUEZ EN 2011 QUE VIAJABA A SUIZA PARA ESQUIAR

El extesorero del Partido Popular (PP), Luis Bárcenas, declaró en 2011, ante el primer instructor del caso Gürtel, que no tenía cuentas bancarias en Suiza y que, si viajaba con frecuencia a ese país, era por su afición al esquí y al montañismo.

Casi dos años después de aquella declaración, el juez de la Audiencia Nacional que ahora instruye este caso, Pablo Ruz, ha recibido documentación de Suiza que muestra que Bárcenas llegó a tener hasta 22 millones de euros en una cuenta en un banco de ese país, que traspasó a otras cuentas en 2009, una vez imputado en la trama.

Luis Bárcenas fue imputado en 2009 por el Tribunal Supremo por sendos delitos de fraude fiscal y cohecho, después de que el entonces juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón le vinculara a la trama Gürtel.

Según las investigaciones policiales, las siglas "L" o "LB", que habían aparecido en varias facturas abonadas por empresas del supuesto cerebro de la trama Gürtel, Francisco Correa, se referían al entonces tesorero del PP.

El 8 de julio de 2009, Bárcenas renunció de manera temporal a ese cargo en el partido, del que dimitió definitivamente el 8 de abril de 2010, al mismo tiempo que se dio de baja como militante del PP.

Entonces, y tras reunirse con el presidente del partido, Mariano Rajoy, Bárcenas decidió asumir personalmente el coste de su defensa en el caso, que hasta ese momento había pagado el PP.

En abril de 2011, renunció a su escaño de senador, por lo que el caso regresó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que el 1 de septiembre de ese mismo año sobreseyó la causa.

Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción se opuso, al entender que existían indicios "contundentes" de cohecho, blanqueo de capitales y fraude fiscal en la actuación de Bárcenas.

Anticorrupción alegaba que aún estaba pendiente la investigación sobre la existencia de una cuenta bancaria del exsenador en Suiza.

Por ello, el 15 de marzo de 2012 la Audiencia Nacional declaró nulo el sobreseimiento dictado anteriormente y reabrió el caso, volviendo a imputar a Bárcenas por los mismos delitos de cohecho, blanqueo y fraude fiscal.

Las pesquisas que ha continuado el juez instructor del caso, Pablo Ruz, han llevado ahora al descubrimiento de esta cuenta en Suiza en la que Bárcenas llegó a tener, según la documentación remitida, 22 millones de euros.

En esta ocasión, para el juez resulta acreditado que la cuenta está vinculada a Bárcenas porque la entidad identificaba al cliente de forma completa como Luis Bárcenas Gutiérrez, con copia de su DNI, y también con las iniciales "Mr. LB", "LB" o "LBG".

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358361963\\_271085.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358361963_271085.html)

## EL JUEZ SIGUE EL RASTRO DE LOS MILLONES DE BÁRCENAS EN OTRAS DOS CUENTAS DE SUIZA

El extesorero del PP ocultó 22 millones de euros en ese país

Se aferró al cargo tras convencer al partido de su inocencia

El juez Ruz pide información sobre otras cuentas descubiertas al exsenador

Luis Bárcenas, extesorero y exsenador del PP, ha dispuesto hasta 2009 de una cuenta en Suiza que entre los años 2005 y 2009 llegó a tener un saldo medio (entre dinero líquido y valores) de unos 15 millones de euros; y que en uno de esos ejercicios, a finales de 2007, alcanzó incluso los 22 millones. Así lo acredita la investigación que realiza el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz en el marco del caso Gürtel, la trama de corrupción vinculada a altos cargos del PP de la que, además, han salido ramificaciones en las comunidades de Valencia, Madrid y Castilla y León.

El hallazgo de estos millones de euros en Suiza a nombre de Bárcenas cayó ayer como un bofetón en el PP. Tras estallar el caso Gürtel, altos cargos del partido (y, especialmente, el hoy presidente del Gobierno, Mariano Rajoy) se fiaron de él y defendieron su inocencia. Bárcenas se aferró al cargo durante más de un año, hasta que dimitió como tesorero y senador en abril de 2010.

Ayer, los nuevos descubrimientos sobre Bárcenas crearon gran incomodidad en la sede de Génova. Tras una reunión de coordinación entre el Gobierno y el partido comparecieron el ministro de Economía, Luis de Guindos, y el número tres, Carlos Floriano. No dieron explicaciones ni justificaciones. Ni le atacaron ni le defendieron. Guindos habló de la importancia de la lucha contra el fraude. Floriano recordó, eso sí, que Bárcenas "ya no pertenece al PP", porque se dio de baja en 2010, y que no tenían más información que la facilitada en la prensa sobre que ocultase dinero fuera. Desde las filas socialistas, en cambio, recordaron las palabras que hace dos meses pronunció la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, en Barcelona. En referencia a una información periodística que apuntaban a que el presidente Artur Mas tenía dinero en Suiza, Cospedal dijo: "¿Vosotros os

imagináis que de un presidente o una presidenta del PP se hubiera sabido que ellos, algún familiar o sus predecesores del mismo partido tienen dinero fuera, lo han evadido, se han quedado con dinero que no era de ellos y que se hablara de cuentas corrientes en Suiza? ¿A qué yo ya habría tenido que dimitir?”.

Los datos bancarios que inducen a pensar al juez que Bárcenas también recibió dinero de la trama del cabecilla de la red Gürtel, Francisco Correa, figuran en una comisión rogatoria que acaban de enviar las autoridades suizas al juez Ruz. En ella se señala que Bárcenas dispuso de una cuenta multimillonaria en la entidad Dresner Bank, en Ginebra (Suiza). La investigación revela que el saldo de esa cuenta entre 2005 y 2009 fluctuó entre 11 y 22 millones de euros. Señala Ruz que Bárcenas vació de dinero esa cuenta en el verano de 2009, tras estallar el escándalo Gürtel y salir su nombre entre los investigados. Bárcenas sabía que estaba en la lupa de la UDEF y había trascendido una grabación de Correa en la que este, delante de otras personas de la trama, se jactaba de haber entregado a Bárcenas “más de 1.000 millones de pesetas a su casa y a Génova”, sede del PP y donde el extesorero tenía su despacho. Bárcenas siempre negó haber recibido comisiones de Correa por interceder ante colegas suyos del PP, altos cargos, para conseguir obras públicas para la red Gürtel. Incluso se querelló en varias ocasiones contra EL PAÍS por difundir los numerosos indicios que entonces acumulaba la UDEF contra él.

El auto que emitió ayer el juez Ruz deja claro que Bárcenas mintió. El extesorero siempre negó tener dinero en Suiza e incluso señaló que sus reiterados viajes al país helvético, constatados por la policía, eran porque le gusta la montaña y esquiar. De la investigación se infiere que no solo viajó a Suiza para esquiar. También para vaciar el dinero de la citada cuenta. Ruz le ha descubierto una cuenta multimillonaria en el Dresner Bank, que está a nombre de una sociedad panameña denominada Sinequanon y cuyo titular “sería” Bárcenas.

Tras recibir la comisión rogatoria de Suiza, una de las 17 enviadas a otros tantos países europeos, americanos y asiáticos, Ruz emitió un auto en el que señala: “(...) de la documentación remitida por las autoridades suizas resulta que el verdadero beneficiario económico de la cuenta número 8.401.489 abierta en la entidad Dresner Bank (LGT) de Ginebra a nombre de la Fundación Sinequanon sería el imputado señor Bárcenas Gutiérrez”. En ese mismo auto, el juez pide a Suiza que le facilite más información sobre esta y otras cuentas que también pueden estar vinculadas al extesorero. En la caja B de la trama Gürtel, de donde salían las comisiones con las que el cabecilla Correa sobornó a altos cargos del PP, Bárcenas figuraba bajo las iniciales “L. B., L. Barc. o Luis el Cabrón”. El extesorero del PP siempre negó que esas iniciales se correspondieran con él, a pesar de que tanto la Fiscalía Anticorrupción como la UDEF expusieron su plena convicción de que esas iniciales le pertenecían. Incluso se las endosó a otra persona, y logró sembrar dudas en el juez Antonio Pedreira, antecesor de Ruz en la instrucción de Gürtel. Pedreira acabó archivándole la causa, si bien posteriormente fue reabierta por la Audiencia Nacional a petición de las fiscales Anticorrupción Miriam Segura y Concepción Sabadell.

En la cuenta de Suiza se identifica a Bárcenas con las iniciales de su nombre. En concreto, como “Mr. L.B.”, “L.B.” y “L.B.G.”. Algo parecido a como le identificaba Correa en su caja B, de la que salían las comisiones para pagar a políticos. Aunque en el caso de Suiza, hay mucho más que iniciales. La entidad helvética alude a las iniciales pero las conecta con su nombre completo, Luis Bárcenas Gutiérrez, e incluso aporta su DNI. Y para disipar cualquier duda, en el informe remitido a Ruz se incluyen comentarios de empleados de esa entidad bancaria que indican que “L.B.” está dedicado a la “actividad política” y que es “miembro del Senado español”. Los empleados también aluden a él, en una comunicación del año 2009 que ya obra en el sumario y procedente de Suiza, como “tesorero del Partido Popular en España”. No obstante, el juez quiere atar bien este asunto. Y para que no haya dudas sobre esas iniciales, requiere a Suiza para que facilite la identidad exacta del titular de esa cuenta.

Una cuenta, la de los 22 millones de euros, que, por otra parte, Bárcenas vació de dinero en 2009, según Ruz. Supuestamente lo hizo tras saltar el escándalo de la trama Gürtel que le implicaba y luego de conocer que el juez Baltasar Garzón, primer instructor del caso, había pedido a Suiza, y con éxito, el bloqueo de las cuentas de los principales responsables de la trama: Correa y su lugarteniente, Pablo Crespo. A ambos le fueron retenidos entonces, y aun lo



están, 21 millones de euros. Sobre el vaciamiento de esa cuenta, Ruz señala en el auto que dictó ayer: “En el año 2009, una vez conocida la investigación que se seguía contra Luis Bárcenas Gutiérrez e, incluso, tras su declaración ante el Tribunal Supremo, el 22 de julio de 2009, el imputado habría procedido a realizar diversas transferencias desde esa cuenta para finalmente clausurarla, transfiriendo todos sus activos a otra cuenta de la misma entidad a nombre de la mercantil Tesedul, SA, con número IBAN CH 39 0873 6084 0256 700 71”. Ruz concluye también que “en fechas posteriores a julio de 2009, el imputado habría acordado transferir determinados fondos a la cuenta también de Tesedul de la entidad Lombard Odier Darier” de Suiza.

No es esta la única cuenta de Bárcenas en Suiza, señala el magistrado. “De acuerdo con la documentación remitida, el imputado mantendría o habría mantenido otras cuentas en Ginebra, una de las cuales sería la número 204337, abierta a nombre de la Fundación Sinequenon, en la entidad Lombard Odier Hensch Cie de Ginebra”. Ruz pide más información a Suiza sobre ellas. En concreto, que se le indique quienes son “los titulares”, sus “apoderados y beneficiarios”, si los hubiese. También que se le informe de si dispone de “tarjetas de firma y bancarias, perfil del cliente, y que se reflejen las fechas y cantidades de los depósitos, disposiciones, intereses...”. Asimismo, quiere que se le facilite “información sobre préstamos e hipotecas” hechas contra esas cuentas, si disponen de “cajas de seguridad, bonos del tesoro” y del contenido “de la correspondencia” que hayan mantenido estas entidades con Bárcenas.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358345717\\_107043.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358345717_107043.html)

## LA AUDIENCIA NACIONAL HALLA UNA CUENTA EN SUIZA DE BÁRCENAS CON 15 MILLONES

El extesorero del PP tenía también sociedades a su nombre en paraísos fiscales

El extesorero del PP, Luis Bárcenas, disponía de una cuenta en Suiza con un saldo medio de 15 millones de euros. Así lo ha constatado la investigación que realiza el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz en el marco del caso Gürtel, la trama de corrupción asociada a altos cargos del PP. La nueva información es producto de las pesquisas incluidas en una comisión rogatoria enviada por Suiza al juez Ruz.

La cuenta en la que se ha hallado esta suma millonaria pertenece a la entidad Dresner Bank, situada en Ginebra, y está a nombre de una sociedad panameña denominada Sinequanon, cuyo titular es Bárcenas.

En las cuentas interceptadas en dicho país, el extesorero del PP llegó a tener un saldo de 22 millones de euros, aunque la cantidad media que guardaban era de 15 millones de euros. Suiza ha aportado los extractos de esta cuenta entre los años 2005 y 2009. El juez ha pedido a Suiza que le facilite más información sobre esta cuenta.

La implicación de Bárcenas en la trama que dirigía el cabecilla Francisco Correa, y que implicó a otros antiguos altos cargos del PP en Madrid y la Comunidad Valenciana, tiene dos vertientes. Por un lado, el extesorero y su mujer están imputados por fraude fiscal por ingresar en efectivo medio millón de euros no declarados en un banco cuya obtención, según la Agencia Tributaria, no está aclarada. Pero, además, el extesorero del PP aparece como una de las principales ramas de conexión entre la trama Gürtel y la dirección nacional del partido. En la contabilidad B de la red de Francisco Correa, en la que aparecían los regalos y dádivas a diversos cargos de la formación, aparecían las siglas L. B., L. Barc. o Luis el Cabrón. Los investigadores consideran que la persona que se esconde tras esos apelativos es precisamente Bárcenas.

El tribunal reabrió el caso contra el extesorero del PP el pasado marzo. En la misma investigación están imputados el senador Jesús Merino y el exconcejal de Estepona (Málaga), Ricardo Galeote, todos ellos acusados por supuestos delitos fiscales y evasión de capitales.

[http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358345717\\_107043.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/01/16/actualidad/1358345717_107043.html)

## UN HERMANO DEL EXTESORERO DEL PP, LUIS BÁRCENAS, TRABAJA COMO ASESOR EN EL GRUPO POPULAR DEL SENADO

Cuando estalló el 'caso Gürtel' era consejero de la Sociedad Urbanística Municipal (SUMPASA) de Pozuelo, que concedió obras millonarias a una empresa investigada por el juez Garzón, Constructora Hispánica

Un hermano del extesorero y exsenador del PP Luis Bárcenas trabaja en la actualidad con la categoría de asesor en el grupo parlamentario del PP en el Senado, según figura en los registros oficiales los que ha tenido acceso Público. Juan Carlos Bárcenas González, hermano menor de Luis, ocupa ese puesto "al menos desde el inicio de esta legislatura", explican fuentes parlamentarias.

Juan Carlos Bárcenas está contratado dentro del cupo de diez asesores que tiene asignados el grupo parlamentario popular en la Cámara alta. Los puestos con esta categoría laboral se atribuyen a los diferentes grupos parlamentarios en función del número de escaños y su retribución corre a cargo de la institución.

En principio, el salario que el Senado fija para los asesores de los grupos parlamentarios es en torno a los 1.800 euros mensuales brutos. No obstante, fuentes parlamentarias conocedoras de la mecánica interna de los grupos explican a Público que "habitualmente esa cantidad aumenta de forma significativa y discrecional en razón del trabajo que lleve a cabo cada asesor; hay fórmulas para que el salario de origen se doble sin problemas".

Este hermano menor de Luis Bárcenas-el extesorero del PP dimitió de esa responsabilidad en julio de 2009 tras ser imputado en el caso Gürtel y, posteriormente, el 19 de abril de 2010 hizo lo propio como senador- desempeñó previamente a su actual trabajo la función de consejero de una empresa municipal en la localidad de Pozuelo de Alarcón, el rico municipio situado en el oeste de Madrid junto a la Casa de Campo. En concreto, formó parte del consejo de administración de la Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A. (SUMPASA), entidad que gestionaba las concesiones de obras de urbanismo del municipio.

Esta empresa pública concedió obras por varios millones de euros a Constructora Hispánica, una mercantil sometida a investigación por el juez Garzón al inicio de la instrucción del caso Gürtel. En concreto, según figura en el sumario, Constructora Hispánica fue la adjudicataria de las obras para construir 60 viviendas sociales por valor de 4,3 millones de euros. Además, se le adjudicaron obras adicionales cuantificadas en 0,3 millones.

En los años en que Juan Carlos Bárcenas fue consejero de SUMPASA, el alcalde de Pozuelo de Alarcón era Jesús Sepúlveda, exmarido de la actual ministra de Sanidad, Ana Mato. Sepúlveda fue una de las primeras víctimas políticas de la rama madrileña del caso Gürtel. Las fuentes parlamentarias consultadas por Público no supieron definir en qué consiste el trabajo concreto que realiza Juan Carlos Bárcenas como asesor en la estructura interna del grupo parlamentario popular en el Senado. "Puede ser o muy específica o de amplio espectro", apunta un conocedor de estos puestos laborales en la Cámara alta.

<http://www.publico.es/espana/446543/un-hermano-del-extesorero-del-pp-luis-barcenas-trabaja-como-asesor-en-el-grupo-popular-del-senado>